



441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al segundo semestre año 2023

Mayo, 2024

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	3
1. Prioridades de la política institucional	4
2. Análisis de resultados de los objetivos estratégicos institucionales (OEI).....	4
2.1. Valoración de los resultados alcanzados en el 2023.....	4
2.2. Diagnóstico sobre los OEI priorizados con bajo nivel de cumplimiento	5
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI).....	7
3.1. Situación de las AEI durante el año 2023.....	7
3.2. Análisis de implementación de las AEI.....	11
3.3. Análisis de los productos de la AEI.....	15
3.4. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas	20
3.5. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI.....	33
4. Conclusiones.....	33
5. Recomendaciones	34
6. Anexos.....	35

Resumen Ejecutivo

El informe de evaluación institucional correspondiente al segundo semestre 2023, tiene por finalidad ver el avance de la implementación de las AEI, en la cual se obtuvo un 70.80% a nivel de todas las AEI.

En la presente evaluación se detectaron quince (15) AEI críticas en donde se observa que no cumplieron con el porcentaje de cumplimiento al 100%. La AEI.07.04: AGENCIA REGIONAL DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DE MANERA CONCERTADA ENTRE EL SECTOR PÚBLICO; PRIVADO Y ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, la AEI.07.06: BOLSA DE TRABAJO CON MAYOR COBERTURA PARA LOS JÓVENES DE LA REGIÓN ÁNCASH, la AEI.07.08 PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL; SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, la AEI.07.10: TÍTULO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, la AEI.07.16: ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE A LOS ACUICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH EN MANEJO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN A LAS AMYPE Y AREL y la AEI.08.03: ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA cuentan con un avance del 0% de cumplimiento, la cual son determinantes negativos en el logro de los OEI.

Como respecto a las medidas correctivas se estará realizando el seguimiento y evaluación a aquellas Actividades Operativas que tienen un nivel bajo de cumplimiento tanto en la ejecución física y financiera, así mismo también verificar, cuáles fueron los factores o circunstancias por el cual no se cumplieron con las metas en su debido momento.

1. Prioridades de la política institucional

- La misión del Gobierno Regional de Áncash:

“Brindar servicios de calidad, promoviendo el desarrollo económico integral y sostenible de la Región Ancash, a través de una gestión transparente y democrática, con enfoque en la Promoción y Fortalecimiento de la Educación, Salud, Turismo, Transporte, Cultura y Agricultura”.
- Política institucional del Gobierno Regional de Áncash:

“Desarrollar una gestión Regional centrada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, con acciones orientadas a un manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, como garantía de la legitimidad necesaria para encarar los principales problemas de la región.

Así mismo, se busca consolidar un territorio competitivo, moderno e integrado, en el que la modernización respete el valor histórico de la región y revalore los espacios culturales.

Nos dirigimos hacia el desarrollo de una región segura reactivando la economía, en el que el ciudadano no solo pueda transitar libremente sin verse afectado por los problemas propios de la región, sino que además se sienta seguro en tanto no encuentre en su ciudad elementos que puedan afectar su integridad física y mental”.
- La priorización realizada en cuanto a los Objetivos Estratégicos Institucionales son las que corresponden al sector salud, educación, vivienda, agricultura y otros sectores económicos; ya que mediante ello, se hace la entrega de los bienes y/o servicios, además como la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública.

2. Análisis de resultados de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

2.1. Valoración de los resultados alcanzados en el 2023

Las Objetivos Estratégicas Institucionales que intervinieron al segundo semestre 2023 son:

OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	AVANCE
OEI.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH	102%
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	100%
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	89%
OEI.04	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA	99%

EN LA REGIÓN ÁNCASH		
OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	42%
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO, LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR, CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH	100%
OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	129%
OEI.08	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	62%
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	104%
OEI.10	PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
OEI.12	MEJORAR LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE MANERA OPORTUNA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	80%
OEI.13	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	61%
OEI.14	OPTIMIZAR EL SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	99%
OEI.15	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA PORTUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	91%

Mediante el análisis realizado a los OEI y según la tabla, se visualiza que 7 OEI cumplieron con la meta al 100% y superior a ello, así mismo 8 OEI se encuentran con promedio menor al 100%; haciendo un promedio general de 77.71% a nivel de todas las OEI al cierre del segundo semestre del año 2023.

2.2. Diagnóstico sobre los OEI priorizados con bajo nivel de cumplimiento

- El OEI.03: *Garantizar logros de aprendizajes significativos de calidad en los estudiantes en la región Ancash*, obtuvo un 89% de cumplimiento, la contribución de las AEI fueron muy favorables, pero no alcanzaron el logro de la OEI, así mismo manifestar que las AEI muestran coherencia con los resultados a la OEI. Las oportunidades de mejora en la implementación de las AEI se tienen que reforzar a fin de cumplir la meta al 100%.

- El *OEI.04. Garantizar la calidad de la educación superior tecnológica, artística y pedagógica en la región Áncash*, obtuvo un 99% de cumplimiento, la contribución de las AEI fueron favorables, pero no alcanzaron el logro del OEI, así mismo manifestar que las AEI muestran coherencia con los resultados del OEI. Las oportunidades de mejora en la implementación de las AEI se tienen reforzar a fin de cumplir la meta al 100%.
- El *OEI.05. Mejorar la actividad agropecuaria para el desarrollo sostenible de los productores del departamento de Ancash*, obtuvo un 42% de cumplimiento, la contribución de las AEI no fueron tan favorables, por lo que no alcanzaron el logro del OEI, así mismo manifestar que las AEI muestran coherencia con los resultados del OEI. Las oportunidades de mejora en la implementación de las AEI se tienen reforzar, ya que el promedio de cumplimiento es inferior al 50%.
- El *OEI.08. Mejorar el acceso a los servicios básicos y condiciones de habitabilidad en la población del departamento de Áncash*, obtuvo un 62% de cumplimiento, la contribución de las AEI fueron favorables en mediana magnitud, pero no alcanzaron el logro del OEI, así mismo manifestar que las AEI muestran coherencia con los resultados del OEI. Las oportunidades de mejora en la implementación de las AEI se tienen reforzar a fin de cumplir la meta al 100%.
- El *OEI.12. Mejorar la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos de manera oportuna en el departamento de Áncash*, obtuvo un 80% de cumplimiento, la contribución de las AEI fueron favorables en mediana magnitud, pero no alcanzaron el logro del OEI, así mismo manifestar que las AEI muestran coherencia con los resultados del OEI. Las oportunidades de mejora en la implementación de las AEI se tienen reforzar a fin de cumplir la meta al 100%.
- El *OEI.13. Promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades en el departamento de Áncash*, obtuvo un 61% de cumplimiento, la contribución de las AEI fueron favorables en mediana magnitud, pero no alcanzaron el logro del OEI, así mismo manifestar que las AEI muestran coherencia con los resultados del OEI. Las oportunidades de mejora en la implementación de las AEI se tienen reforzar a fin de cumplir la meta al 100%.
- El *OEI.14. Promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades en el departamento de Áncash*, obtuvo un 99% de cumplimiento, la contribución de las AEI fueron muy favorables, pero no alcanzaron el logro de la OEI, así mismo manifestar que las AEI muestran coherencia con los resultados a la OEI. Las oportunidades de mejora en la implementación de las AEI se tienen que reforzar a fin de cumplir la meta al 100%.
- El *OEI.15. Mejorar la competitividad del sistema portuario en el departamento de Áncash*, obtuvo un 91% de cumplimiento, la contribución de las AEI fueron muy favorables, pero no alcanzaron el logro de la OEI, así mismo manifestar que las AEI muestran coherencia con los resultados a la

OEI. Las oportunidades de mejora en la implementación de las AEI se tienen que reforzar a fin de cumplir la meta al 100%.

3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

3.1. Situación de las AEI durante el año 2023

Las Acciones Estratégicas Institucionales que intervinieron al primer semestre 2023 son:

AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AVANCE
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	103%
AEI.01.02	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN LA REGIÓN DE ÁNCASH	120%
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH	43%
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	52%
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	85%
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	84%
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	101%
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	82%
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	103%
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	91%
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	57%
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	90%
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	86%
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	93%
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	68%
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES	99%

	Y ALUMNOS DE ÁNCASH	
AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	99%
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	78%
AEI.05.02	TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	65%
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	39%
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	99%
AEI.06.02	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH	100%
AEI.06.03	RECURSOS TURÍSTICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	1129%
AEI.06.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN ÁNCASH	100%
AEI.06.05	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH	104%
AEI.06.06	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES	100%
AEI.06.07	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE IDENTIDAD Y CULTURA TURÍSTICA Y EXPORTADORA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN ÁNCASH	100%
AEI.06.08	PROMOCIÓN TURÍSTICA EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y EVENTOS TURÍSTICOS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH	357%
AEI.07.01	FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	18%
AEI.07.02	MEDIDAS DE PROMOCIÓN CONCERTADAS QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES DE AGENTES ECONÓMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
AEI.07.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS CELEBRADAS PARA UN CLIMA FAVORABLE A LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA DE LA REGION ÁNCASH	40%
AEI.07.04	AGENCIA REGIONAL DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DE MANERA CONCERTADA ENTRE EL SECTOR PÚBLICO; PRIVADO Y ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0%
AEI.07.05	PROCESOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y	130%

	ACTORES LABORALES SENSIBILIZADOS SOBRE SUS BENEFICIOS A EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	
AEI.07.06	BOLSA DE TRABAJO CON MAYOR COBERTURA PARA LOS JÓVENES DE LA REGIÓN ÁNCASH	0%
AEI.07.07	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
AEI.07.08	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL; SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0%
AEI.07.09	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
AEI.07.10	TÍTULO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0%
AEI.07.12	CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
AEI.07.15	FISCALIZACIÓN EFECTIVA Y OPORTUNA A LOS USUARIOS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS; ACUÍCOLAS Y MEDIO AMBIENTALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	72%
AEI.07.16	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE A LOS ACUICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH EN MANEJO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN A LAS AMYPE Y AREL	0%
AEI.07.17	RECEPCIÓN Y DESPACHO DE NAVES DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
AEI.08.01	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN	62%
AEI.08.02	ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	37%
AEI.08.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA LOS GOBIERNOS LOCALES	0%
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	72%
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	255%
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	98%
AEI.09.04	SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	89%
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	100%
AEI.09.06	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES INTEGRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	100%

AEI.09.07	DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	100%
AEI.09.08	SISTEMA DE GESTIÓN MODERNA DE MANERA INTEGRAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	111%
AEI.09.09	INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH	100%
AEI.09.10	SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS DE MANERA OPORTUNA EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	100%
AEI.10.01	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
AEI.10.02	SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA; MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	100%
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	100%
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
AEI.11.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	96%
AEI.12.01	MECANISMOS DE REFORESTACIÓN SOSTENIBLES DE LOS ECOSISTEMAS DEL DEPARTAMENTO ÁNCASH	90%
AEI.12.02	INSTRUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH	77%
AEI.13.01	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	29%
AEI.13.02	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
AEI.14.01	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	48%
AEI.14.02	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	85%
AEI.14.03	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL OPORTUNO EN LAS ÁREAS MEJORADAS; HABILITADAS Y ADJUDICADAS A LOS BENEFICIARIOS POSESIONARIOS EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1036%
AEI.15.01	AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A LA PERSONA NATURAL YO JURÍDICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%
AEI.15.02	PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE EN BENEFICIO DE LA REGIÓN ÁNCASH	93%

AEI.15.03	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	79%
AEI.15.04	CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100%

Mediante el análisis realizado a las AEI y según la tabla, se visualiza que 32 AEI cumplieron con la meta al 100% y superior a ello, así mismo 39 AEI se encuentran con promedio menor al 100%; haciendo un promedio general de 61.67% a nivel de todas las AEI al cierre del segundo semestre del año 2023.

3.2. Análisis de implementación de las AEI

Según el análisis realizado, se identificaron quince (15) Acciones Estratégicas Institucionales críticas, puesto que estos no tienen un avance favorable con respecto a otras AEI, además en la siguiente tabla se observa la relación de las AEI críticas con sus respectivos OEI.

AEI	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AVANCE	OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH	43%	OEI.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	52%	OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	57%	OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	39%	OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.01	FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE	18%	OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO

Informe de Evaluación Institucional segundo semestre año 2023

	ANCASH			DE ÁNCASH
AEI.07.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS CELEBRADAS PARA UN CLIMA FAVORABLE A LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA DE LA REGION ÁNCASH	40%	OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.04	AGENCIA REGIONAL DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DE MANERA CONCERTADA ENTRE EL SECTOR PÚBLICO; PRIVADO Y ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0%	OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.06	BOLSA DE TRABAJO CON MAYOR COBERTURA PARA LOS JÓVENES DE LA REGIÓN ÁNCASH	0%	OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.08	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL; SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0%	OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.10	TÍTULO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0%	OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.16	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE A LOS ACUICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH EN MANEJO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN A LAS AMYPE Y AREL	0%	OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.08.02	ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	37%	OEI.08	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA

				POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.08.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA LOS GOBIERNOS LOCALES	0%	OEI.08	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.13.01	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	29%	OEI.13	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.14.01	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	48%	OEI.14	OPTIMIZAR EL SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

- La AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH, cuenta con un avance del 43% en el segundo semestre 2023, el cumplimiento de esta AEI no es tan favorable para el logro del OEI, ya que no supera ni el 50% de cumplimiento.
- La AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH, cuenta con un avance del 52% en el segundo semestre 2023, el cumplimiento de esta AEI no es tan favorable para el logro del OEI.
- La AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, cuenta con un avance del 57% en el segundo semestre 2023, el cumplimiento de esta AEI no es tan favorable para el logro del OEI.
- La AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con un avance del 39% en el segundo semestre 2023, el cumplimiento de esta AEI no es tan favorable para el logro del OEI, ya que no supera ni el 40% de cumplimiento.
- La AEI.07.01: FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, cuenta con un avance del 18% en el segundo semestre 2023, el cumplimiento de esta AEI no es tan favorable para el logro del OEI, ya que no supera ni el 20% de cumplimiento.

- La AEI.07.03: ALIANZAS ESTRATÉGICAS CELEBRADAS PARA UN CLIMA FAVORABLE A LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA DE LA REGION ÁNCASH, cuenta con un avance del 40% en el segundo semestre 2023, el cumplimiento de esta AEI no es tan favorable para el logro del OEI, ya que no supera ni el 50% de cumplimiento.
- La AEI.07.04: AGENCIA REGIONAL DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DE MANERA CONCERTADA ENTRE EL SECTOR PÚBLICO; PRIVADO Y ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con un avance del 0% en el segundo semestre 2023, el cumplimiento de esta AEI no es favorable para el logro del OEI, ya que no tiene ningún avance de ejecución.
- La AEI.07.06: BOLSA DE TRABAJO CON MAYOR COBERTURA PARA LOS JÓVENES DE LA REGIÓN ÁNCASH, cuenta con un avance del 0% en el segundo semestre 2023, el cumplimiento de esta AEI no es favorable para el logro del OEI, ya que no tiene ningún avance de ejecución.
- La AEI.07.08: PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL; SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con un avance del 0% en el segundo semestre 2023, el cumplimiento de esta AEI no es favorable para el logro del OEI, ya que no tiene ningún avance de ejecución.
- La AEI.07.10: TÍTULO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con un avance del 0% en el segundo semestre 2023, el cumplimiento de esta AEI no es favorable para el logro del OEI, ya que no tiene ningún avance de ejecución.
- La AEI.07.16: ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE A LOS ACUICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH EN MANEJO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN A LAS AMYPE Y AREL, cuenta con un avance del 0% en el segundo semestre 2023, el cumplimiento de esta AEI no es favorable para el logro del OEI, ya que no tiene ningún avance de ejecución.
- La AEI.08.02: ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con un avance del 37% en el segundo semestre 2023, el cumplimiento de esta AEI no es tan favorable para el logro del OEI, ya que no supera ni el 40% de cumplimiento.
- La AEI.08.03: ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA LOS GOBIERNOS LOCALES, cuenta con un avance del 0% en el segundo semestre 2023, el

cumplimiento de esta AEI no es favorable para el logro del OEI, ya que no tiene ningún avance de ejecución.

- La AEI.13.01: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con un avance del 29% en el segundo semestre 2023, el cumplimiento de esta AEI no es tan favorable para el logro del OEI, ya que no supera ni el 29% de cumplimiento.
- La AEI.14.01: INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con un avance del 48% en el segundo semestre 2023, el cumplimiento de esta AEI no es tan favorable para el logro del OEI, ya que no supera ni el 50% de cumplimiento.

3.3. Análisis de los productos de la AEI

Según el análisis realizado en cuanto a los productos de las AEI, se identificó que el nivel de cobertura alcanzado no fue favorable para el cumplimiento de la AEI, además en la siguiente tabla se observa la descripción de los indicadores de cada AEI críticas.

AEI	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AVANCE	INDICADOR
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH	43%	NÚMERO DE KILOMETROS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MEJORADOS
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	52%	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	57%	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	39%	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO
AEI.07.01	FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	18%	PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2016-I (32)

			PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2016-I (32)
			PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2020 (50)
			PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2021 (75)
AEI.07.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS CELEBRADAS PARA UN CLIMA FAVORABLE A LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA DE LA REGION ÁNCASH	40%	NÚMERO DE CONVENIOS
AEI.07.04	AGENCIA REGIONAL DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DE MANERA CONCERTADA ENTRE EL SECTOR PÚBLICO; PRIVADO Y ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0%	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE PLAN DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.06	BOLSA DE TRABAJO CON MAYOR COBERTURA PARA LOS JÓVENES DE LA REGIÓN ÁNCASH	0%	TASA DE DESEMPLEO
AEI.07.08	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL; SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0%	NÚMERO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES
AEI.07.10	TÍTULO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0%	NÚMERO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.16	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE A LOS ACUICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH EN MANEJO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN A LAS AMYPE Y AREL	0%	PORCENTAJE DE ACUICULTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS EN MANEJO PRODUCTIVO (AMYPE Y AREL)
			PORCENTAJE DE ACUICULTORES QUE RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA EN

			MANEJO PRODUCTIVO (AMYPE Y AREL)
AEI.08.02	ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	37%	NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJECUTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.08.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA LOS GOBIERNOS LOCALES	0%	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON VALORES URBANOS APROBADOS EN SU DISTRITO
AEI.13.01	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	29%	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA
AEI.14.01	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	48%	KILÓMETROS DE CANALES DE RIEGO CONSTRUIDO
			M3 DE CONDUCCIÓN DE AGUA A TRAVÉS DE TÚNELES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA
			UNIDAD DE BOCATOMA CONSTRUIDA

- Con respecto a la AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH, se puede observar que se obtuvo un avance del 43% y con relación a su indicador NÚMERO DE KILOMETROS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MEJORADOS, podemos concluir que el nivel de cobertura alcanzado no fue favorable para el cumplimiento de la AEI, ya que no supera ni el 50% del cumplimiento.
- Con respecto a la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH, se puede observar que se obtuvo un avance del 52% y con relación a sus indicadores PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO, podemos concluir que el nivel de cobertura alcanzado no fue favorable para el cumplimiento de la AEI, ya que el cumplimiento fue un poco más al 50%.
- Con respecto a la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, se puede observar que se obtuvo un avance del 57% y con relación a su indicador PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD, podemos concluir que el nivel de

cobertura alcanzado no fue favorable para el cumplimiento de la AEI, ya que el cumplimiento fue un poco más al 50%.

- Con respecto a la AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, se puede observar que se obtuvo un avance del 39% y con relación a su indicador PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO podemos concluir que el nivel de cobertura alcanzado no fue favorable para el cumplimiento de la AEI, ya que el cumplimiento fue un poco más al 50%.
- Con respecto a la AEI.07.01: FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, se puede observar que se obtuvo un avance del 18% y con relación a sus indicadores PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2016-I (32), PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2020 y PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2021 (75) podemos concluir que el nivel de cobertura alcanzado no fueron favorables para el cumplimiento de la AEI, ya que los planes de negocio ya fueron cerrados en su mayoría y en su debido momento, es por ello que se ve reflejado un avance de cumplimiento bajo.
- Con respecto a la AEI.07.03: ALIANZAS ESTRATÉGICAS CELEBRADAS PARA UN CLIMA FAVORABLE A LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA DE LA REGION ÁNCASH, se puede observar que se obtuvo un avance del 40% y con relación a su indicador NÚMERO DE CONVENIOS podemos concluir que el nivel de cobertura alcanzado no fue favorable para el cumplimiento de la AEI, ya que el cumplimiento ni siquiera supero el 50%.
- Con respecto a la AEI.07.04: AGENCIA REGIONAL DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DE MANERA CONCERTADA ENTRE EL SECTOR PÚBLICO; PRIVADO Y ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, se puede observar que se obtuvo un avance del 0% y con relación a su indicador PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE PLAN DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH podemos concluir que el nivel de cobertura alcanzado no fue nada favorable para el cumplimiento de la AEI, ya que no tiene ningún avance de ejecución.
- Con respecto a la AEI.07.06: BOLSA DE TRABAJO CON MAYOR COBERTURA PARA LOS JÓVENES DE LA REGIÓN ÁNCASH, se puede observar que se obtuvo un avance del 0% y con relación a su indicador TASA DE DESEMPLEO podemos concluir que el nivel de cobertura alcanzado no fue nada favorable para el cumplimiento de la AEI, ya que no tiene ningún avance de ejecución.

- Con respecto a la AEI.07.08: PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL; SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, se puede observar que se obtuvo un avance del 0% y con relación a su indicador NÚMERO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL podemos concluir que el nivel de cobertura alcanzado no fue nada favorable para el cumplimiento de la AEI, ya que no tiene ningún avance de ejecución.
- Con respecto a la AEI.07.10: TÍTULO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, se puede observar que se obtuvo un avance del 0% y con relación a su indicador NÚMERO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH podemos concluir que el nivel de cobertura alcanzado no fue nada favorable para el cumplimiento de la AEI, ya que no tiene ningún avance de ejecución.
- Con respecto a la AEI.07.16: ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE A LOS ACUICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH EN MANEJO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN A LAS AMYPE Y AREL, se puede observar que se obtuvo un avance del 0% y con relación a sus indicadores PORCENTAJE DE ACUICULTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS EN MANEJO PRODUCTIVO (AMYPE Y AREL) y PORCENTAJE DE ACUICULTORES QUE RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO PRODUCTIVO (AMYPE Y AREL) podemos concluir que el nivel de cobertura alcanzado no fueron nada favorables para el cumplimiento de la AEI, ya que no tiene ningún avance de ejecución.
- Con respecto a la AEI.08.02: ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, se puede observar que se obtuvo un avance del 37% y con relación a su indicador NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJECUTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH podemos concluir que el nivel de cobertura alcanzado no fue favorable para el cumplimiento de la AEI, ya que el cumplimiento ni siquiera supero el 40%.
- Con respecto a la AEI.08.03: ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA LOS GOBIERNOS LOCALES, se puede observar que se obtuvo un avance del 0% y con relación a su indicador TASA DE DESEMPLEO podemos concluir que el nivel de cobertura alcanzado no fue nada favorable para el cumplimiento de la AEI, ya que no tiene ningún avance de ejecución.
- Con respecto a la AEI.13.01: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, se puede observar que se obtuvo un avance del 29% y con relación a su indicador PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA podemos concluir que el nivel de cobertura alcanzado no fue favorable para el cumplimiento de la AEI, ya que el cumplimiento ni siquiera supero el 30%.

- Con respecto a la AEI.14.01: INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, se puede observar que se obtuvo un avance del 48% y con relación a sus indicadores KILÓMETROS DE CANALES DE RIEGO CONSTRUIDO, M3 DE CONDUCCIÓN DE AGUA A TRAVÉS DE TÚNELES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA y UNIDAD DE BOCATOMA CONSTRUIDA podemos concluir que el nivel de cobertura alcanzado no fueron favorables para el cumplimiento de la AEI, ya que el cumplimiento ni siquiera supero el 50%.

3.4. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

- La AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH, cuenta con 45 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

0000764 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL; EXPEDIENTE TECNICO 1.000; ANCASH, HUARAZ, HUARAZ
0013875 REORDENAMIENTO VIAL; EXPEDIENTE10.000; ANCASH, HUARAZ, MULTIDISTRITAL
0025783 ELABORACION DE EXPEDIENTE; EXPEDIENTE TECNICO 1.000; ANCASH, HUARAZ, HUARAZ
0031732 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
0070087 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA.
0070088 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA.
0070089 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA; KILOMETRO 12.000; ANCASH, HUARAZ, MULTIDISTRITAL
0077445 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA; KILOMETRO 623.451; ANCASH, HUARAZ, MULTIDISTRITAL.
0212132 ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS; KILOMETRO 1.000; ANCASH, CARHUAZ, MULTIDISTRITAL
0284897 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA N 107 EMP. PE 3N CARHUAZ PTE.PUCARAMI SHILLA PUNTA OLIMPICA PTE.ARMAS PTE.TOMA CHACAS PTE.ACOCHACA EMP. AN 105 SAN LUIS, DISTRITO DE ACOCHACA ASUNCION ANCASH; KILOMETRO 1.000; ANCASH, ASUNCION, ACOCHACA
0284898 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN 106, EMP. PE 3N YUNGAY SHILLCOP LLANGANUCO VAQUERIA YANAMA EMP. AN 105 LLACMA, TRAMO KM. 37 000 KM. 54 00, DISTRITO DE YUNGAY YUNGAY ANCASH; KILOMETRO 54.000; ANCASH, YUNGAY, YUNGAY
0313613.MANTENIMIENTO DEL ACCESO N 02 DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, DISTRITO DE INDEPENDENCIA HUARAZ ANCASH
0326149 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO Y LOCAL DE VIGILANCIA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, DISTRITO DE HUARAZ HUARAZ ANCASH; ACCION 12.000;ANCASH, HUARAZ, HUARAZ
0326167 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN 106, TRAMO EMP. PE 3N YUNGAY SHILLCOP LLANGANUCO, L 23 KM
0326167 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN 106, TRAMO EMP. PE 3N YUNGAY SHILLCOP LLANGANUCO, L 23 KM, DISTRITO DE YUNGAY YUNGAY ANCASH; KILOMETRO 23.000; ANCASH, YUNGAY, YUNGAY
0334613 MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA AN107, TRAMO PUENTE ARMAS PUENTE TOMA CHACAS ACOCHACA PUENTE ACOCHACA EMP. PE 14 C SAN LUIS, L28.100 KM,MULTIDISTRITAL MULTIPROVINCIAL ANCASH; KILOMETRO 28.100; ANCASH, CARHUAZ, MULTIDISTRITAL
0340874 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN 108 EMP.PE14 DV. LLAMELIN YURACYACU ACZO CHINGAS LLAMELIN CHACCHO MIRGAS, MULTIDISTRITAL ANTONIO RAIMONDI ANCASH; KILOMETRO 106.600
0354341 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN106, TRAMO 2 LLANGANUCO VAQUERIA YANAMA, MULTIDISTRITAL; KILOMETRO 55.700; ANCASH, YUNGAY, MULTIDISTRITAL

Informe de Evaluación Institucional segundo semestre año 2023

0355216.MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO ANTONIO RAYMONDI DE YUNGAY, DISTRITO DE YANAMA YUNGAY ANCASH
0359315.MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE POMABAMBA, DISTRITO DE POMABAMBA POMABAMBA ANCASH
0363759 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, LUGAR ACCESO AL NEVADO PASTORURI, DISTRITO DE CATAC.
0363760 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, LUGAR ACCESO A LA LAGUNA PARON, DISTRITO DE CARAZ HUAYLAS ANCASH; KILOMETRO 14.800; ANCASH, HUAYLAS, CARAZ
0365471.MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SECTOR ANDAHUAYLAS, CONCHUCANO Y PAMPARCO DEL CASERIO DEL PALTAY, BARRIO ANTAPLUY, DISTRITO DE TARICA HUARAZ ANCASH
0367204.MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION SEDE EN CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE SANTA ANCASH
0388539 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO AN109, EMP. PE1N HUARMEY HUAMBA BAJA PROG. 42700. KM 42.7, DISTRITO HUARMEY HUARMEY AIJARECUAY ANCASH; KILOMETRO 42.700; ANCASH, HUARMEY, MULTIDISTRITAL
0388543 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO AN100, EMP. PE3N DV. ESTACION QUIROZ GALGADA SACAYCANCHA PROG. 30000. KM 30.00, DISTRITO PALLASCA PALLASCA ANCASH; KILOMETRO 30.000; ANCASH, PALLASCA, PALLASCA
0388555 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO AN112, EMP. PE16 DIV. OCROS TICLLOS CORPANQUI CAJAMARQUILLA RAJAN TACRA OCROS RINCONADA HUANCHAYEMP. PE16 ADV. RINCONADA. KM 137.85, DISTRITO OCROS OCROS ANCASH; KILOMETRO 137.850; ANCASH, OCROS, MULTIDISTRITAL
0388557 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO AN108, EMP. PE14 A DV. LLAMELLIN YARACYACU ACZO CHINGAS LLAMELLIN CHACCHO MIRGAS PROG. 102900. KM 102.9, DISTRITO DE LLAMELLIN ANTONIO RAYMONDI ANCASH; KILOMETRO 102.900; ANCASH, ANTONIO RAIMONDI, MULTIDISTRITAL
0388560 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO AN111, MINA CARHUAYOC PROG. 65700 EMP. AN110 SAN MARCOS. KM 26.50, DISTRITO SAN MARCOS HUARI ANCASH; KILOMETRO 26.500; ANCASH, HUARI, SAN MARCOS
0388564 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO AN106, YUNGAY PROG. 1000 SHILLCOP LLANGANUCO VAQUERIA YANAMA EMP. PE 14CLLACMA PROG. 102000. KM 101, DISTRITO DE YUNGAY YANAMA YUNGAY ANCASH; KILOMETRO 101.000; ANCASH, YUNGAY, YANAMA
0388565 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO AN107, EMP. PE3N CARHUAZPTE. PUCARAMISHILLA PUNTA OLIMPICAPTE. ARMASPTE. TOMACHACASPTE. ACOCHACAACOBAMBA EMP. AN105 SAN LUIS. KM 97, DISTRITO CARHUAZ CARHUAZ ANCASH; KILOMETRO 97.000; ANCASH, CARHUAZ, MULTIDISTRITAL
0388566 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO AN100 SACAYCACHA PROG. 30000 PALLASCA PROG. 52600. KM 22.60, DISTRITO DE PALLASCA PALLASCA ANCASH; KILOMETRO 22.600; ANCASH, PALLASCA, MULTIDISTRITAL
0388727 MANTENIMIENTO PERIODICO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO AN110, EMP. PE3N CATAC BUENOS AIRES TAMBILLOS CHAVIN DE HUANTAR SAN MARCOS EMP. PE14 A SUCCHA. KM 87.10, DISTRITO DE CHAVIN HUANTAR HUARI ANCASH; KILOMETRO 87.100; ANCASH, HUARI, MULTIDISTRITAL
0389022 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO AN103, EMP. PE1N DV. LACRAMARCALACRAMARCA ALTOSANTA ANA PROG. 45890 APROG. 141705 SANTO TORIBIOHUAYLAS. KM 73.89, DISTRITO DE HUAYLAS HUAYLAS ANCASH; KILOMETRO 73.890; ANCASH, HUAYLAS, MULTIDISTRITAL
0389024 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO AN104, EMP. PE1N DV. MORO DV. NEPEÑA SAN JACINTO MORO HORNILLO PAMPAROMAS PUEBLO LIBRE EMP. PE3N. KM 143.8, DISTRITO DE PAMPAROMAS HUAYLAS ANCASH; KILOMETRO 143.800; ANCASH, SANTA, MULTIDISTRITAL
0389115 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO AN109, HUAMBA BAJA PROG. 42700 HUAYUP PTE. IRMAN DV. SUCCHA AIJA PROG. 140300 EMP. PE3N RECUAY. KM 99.60, DISTRITO DE AIJA AIJA ANCASH; KILOMETRO 99.600; ANCASH, HUARMEY, MULTIDISTRITAL
0389116 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO AN101, EMP. PE3N PALLASCA C.P. CHORA LACABAMBA COCHACONCHUCOS PAMPAS PROG. 52.50KM . KM 52.5, DISTRITO DEHUACASCHUQUE PALLASCA ANCASH; KILOMETRO 52.500; ANCASH, PALLASCA, MULTIDISTRITAL
0402328 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, ACCESO A LA LAGUNA LLACA, RADIAN, QUEBRADA ISHINCA, DISTRITO DE HUARAZ HUARAZ ANCASH, KILOMETRO 11700, ANCASH, HUARAZ, HUARAZ
0413369 REPARACION DE COBERTURA; CONSTRUCCION DE SARDINEL Y PAVIMENTO;

Informe de Evaluación Institucional segundo semestre año 2023

REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES ANCASH, DISTRITO DE HUARAZ HUARAZ ANCASH;EXPEDIENTE TECNICO 1.000; ANCASH, HUARAZ, HUARAZ
2001621 ELABORACION DE PERFILES DE PRE INVERSIONESTUDIO DE PREINVERSION, HUARAZANCASH
2300282 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA DESDE EL C.P. BUENAVISTA ALTA HASTA EL CASERIO MOJON, DISTRITO DE BUENA VISTA ALTA CASMA ANCASH
2330542 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL ACOCHACASAPCHAWECOCONCOCHA, DISTRITO DE ACOCHACA ASUNCION ANCASH
2462232 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL MANCOS MUSHO TUMPA UTUPAMPA HUASHCAO HUAYPAN DEL DISTRITO DE MANCOS PROVINCIA DE YUNGAY DEPARTAMENTO DE ANCASH
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
6000032 ELABORACION DE PERFILES DE PRE INVERSIONESTUDIO DE PREINVERSION, HUARAZANCASH

- La AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH, cuenta con 79 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

0073301 POBLACION INFORMADA POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
3324401 VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO
3324408 IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS
3324701 DESARROLLO DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS
3324702 IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS
3325104 FAMILIAS CON NIÑOAS DE 36 MESES Y GESTANTES RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACION DE ALIMENTOS
3325401 VACUNACION NIÑO 1 AÑO
3325402 VACUNACION NIÑO 1 AÑOS
3325403 VACUNACION NIÑO 4 AÑOS
3325404 VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO
3325405 VACUNACION NIÑO 2 AÑOS
3325406 VACUNACION NIÑO 3 AÑOS
3325407 VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH
3325408 ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS
3325508 SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO
3325509 RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO
3325510 NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD
3325511 NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO
3325512 NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES
3325607 DOSAJE DE HEMOGLOBINA
3326001 INSPECCION SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA
3326002 MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO ZONA URBANA
3326003 MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO ZONA RURAL
3326004 INSPECCION ESPECIALIZADA ZONA URBANA
3326005 INSPECCION ESPECIALIZADA ZONA RURAL.
3326006 ANALISIS DE PARAMETROS BACTERIOLOGICOS.
3326007 ANALISIS DE PARAMETROS PARASITOLOGICOS
3326008 ANALISIS FISICO QUIMICOS
3326009 ANALISIS DE METALES PESADOS

Informe de Evaluación Institucional segundo semestre año 2023

3326010 ANÁLISIS Y REPORTES DE RIESGOS SANITARIOS
3326011 ASISTENCIA TÉCNICA EN DESINFECCIÓN Y COLORACIÓN EN CENTROS POBLADOS DEL ÁMBITO RURAL CON SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO
3330801 PRACTICAS EN TECNICAS SEGURAS DE DESINFECCION DE AGUA Y ALMACENAMIENTO DOMICILIARIA
3330802 ASISTENCIA TÉCNICA EN TRATAMIENTO DEL AGUA EN CENTROS POBLADOS SIN SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
3331101 INFECCION RESPIRATORIA AGUDA IRA NO COMPLICADA
3331102 FARINGOAMIGDALITIS AGUDA
3331103 OTITIS MEDIA AGUDA OMA
3331104 SINUSITIS AGUDA
3331105 NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS
3331201 EDA ACUOSA NO COMPLICADA
3331203 EDA DISENTERICA
3331204 EDA PERSISTENTE
3331301 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES
3331302 NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES
3331305 NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS
3331401 ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATAACION
3331402 ATENCION EDA CON DESHIDRATAACION GRAVE SIN Y CON SHOCK
3331501 ANEMIA
3331502 SOBASMA
3341401 PARASITOSIS INTESTINAL
3999999 GESTION PERSONAL
4395101 DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ITS VIH SIDA Y TUBERCULOSIS
4395201 FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH SIDA
4395203 DOCENTES CAPACITADOS DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH SIDA
4395204 COMUNIDADES CON LIDERES CAPACITADOS DESARROLLAN VIGILANCIA COMUNITARIA EN FAVOR DE ENTORNOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH SIDA
4395205 MUNICIPIOS QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PARA MEJORAR O MITIGAR LAS CONDICIONES QUE GENERAN RIESGO PARA ENFERMAR DE TUBERCULOSIS Y VIH SIDA SEGÚN DISTRITOS PROVINCIAS PRIORIZADOS.
4395701 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD
4395801 POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA SOBRE PREVENCIÓN EN ITS VIH Y USO ADECUADO DEL CONDÓN
4395901 ORIENTACIÓN CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN
4395902 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN
4396001 POBLACIÓN ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE VIHITS EN ESPACIOS COMUNITARIOS
4396002 ADOLESCENTES QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA EN ITS Y VIH
4396201 IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE
4396202 SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA
4396301 ATENCION DE CONTACTOS
4396302 ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA
4396401 DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR
4396402 DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR
4396501 ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE SIN INFECCION POR VIH SIDA

Informe de Evaluación Institucional segundo semestre año 2023

4396801 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL ITS QUE RECIBE TRATAMIENTO
4397101 GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL
4397301 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA
4398101 VIVIENDAS DE AREAS DE RIESGO DE TRANSMISION DE MALARIA IMPLEMENTADAS CON MEDIDAS DE PROTECCION PERSONAL Y FAMILIAR
4398103 VIVIENDAS DE AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE TRANSMISION DE MALARIA PROTEGIDAS CON PLAGUICIDAS
4398301 LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA
4427602 MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
4427603 EVALUACION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
4427604 SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
4427606 EVALUACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CADENA DE FRÍO PARA VACUNA
5005905 ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA

- La AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, cuenta con 63 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

ACTUALIZACION Y DIFUSION DE SALA SITUACIONAL.
ADQUISICIÓN CON BIENES Y SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE SALUD AMBIENTAL
ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS PARA VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEGUN POI
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICION PARA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
ASISTENCIA TÉCNICA AL PERSONAL DE SALUD EN TEMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL A LAS AUTORIDADES LOCALES, AGENTES COMUNALES Y OTROS AFINES EN EL ÁMBITO DE LA RSPN
BÚSQUEDA ACTIVA Y PASIVA DE EVENTOS Y ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.
CAPACITACIÓN A LOS RESPONSABLES DE SALUD OCUPACIONAL DE LOS EESS Y AL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA RSPN EN TEMAS DE SALUD
CAPACITACION A PERSONAL DE SALUD AMBIENTAL DE LOS EESS DE LA COSTA Y SIERRA PUBLICOS Y PRIVADOS EN MANEJO Y APLICACION DE GUIAS TECNICAS SANITARIAS
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LOS EESS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN TEMAS DIVERSOS DE LA UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL DE LA RSPN
CAPACITACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
CAPACITACIÓN EN LAS NORMAS TÉCNICAS SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL AL PERSONAL RESPONSABLE DE LOS EESS DE LA COSTA Y LA SIERRA
CONTROL ADULTICIDA ROCIADO EN LAS VIVIENDAS DE LAS ZONAS DE RIESGO A LESHMANIASIS
CONTROL SANITARIO
CONTROL VECTORIAL DE DENGUE Y MALARIA
DIFUSIÓN DE DIRECTIVAS DE SALUD AMBIENTAL AL PERSONAL RESPONSABLE DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PARA SU APLICACIÓN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE SALUD
DIFUSIÓN DE LAS NORMAS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
EJECUCIÓN DE PENALIDADES ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE FISCALIZACIÓN EN SALUD AMBIENTAL POR PARTE DEL ADMINISTRADO.
ELABORACION DE PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE HIGIENE ALIMENTARIA
ELABORACION DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL AREA DE ECOLOGIA Y PROTECCION DEL AMBIENTE DE LA UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL DE LA RSPN
ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL
ELABORACION DEL PLAN ANUAL DEL AREA DE SALUD OCUPACIONAL
EVALUACIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DE LAS ENFERMEDADES

Informe de Evaluación Institucional segundo semestre año 2023

OCUPACIONALES ADQUIRIDAS POR EL PERSONAL TRABAJADOR DE LA RSPN.
FORMULACION DE NORMAS Y REGULACION SANITARIA
FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL
GENERACION Y PUBLICACION DE LA INFORMACION DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
GESTIÓN CON LAS AUTORIDADES LOCALES PARA SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL EN LAS ZONAS DE RIESGO DE TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONÓTICAS
GESTION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, PREVENCION Y CONTROL DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS
GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA DE LA RED DE SALUD PACIFICO NORTE.
IMPLEMENTACION DE INSUMOS A LABORATORIO DE CONTROL AMBIENTAL
INFORME DE LOS EESS SOBRE LA FORMACION DE SUS CSST PARA SU EMISIÓN DE SU RD.
INFORME DE LOS REPORTES DE LOS EESS DE SU IPER, FICHAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y REPORTE DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES A LA RSPN
INFORME DEL REPORTE DE LAS IPRES PARTICULARES DE SUS ACCIDENTES DE TRABAJO ATENDIDOS
INSPECCIÓN SANITARIA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN CISTERNA, SURTIDORES Y OTROS AFINES
INSPECCION Y VIGILANCIA SANITARIA DE LA GESTIÓN INTEGRAL Y MANEJO DE LOS RRSS DE EESS Y SMA Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN EN LA COSTA Y SIERRA.
MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD
MONITOREO Y SUPERVICION DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL AMBITO REGIONAL
MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA.
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A MICROREDES
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD AMBIENTAL
NOTIFICACIÓN DE EVENTOS Y ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD.
PARTICIPACIÓN EN OPERATIVOS MULTISECTORIALES EN LA JURISDICCIÓN DE LA RED DE SALUD PACIFICO NORTE
PLANES DE OPERATIVOS MULTISECTORIALES POR VERANO SALUDABLE HIELOS Y AFINES, FIESTA DE SAN PEDRITO ALIMENTOS Y AFINES, HALOWEEN Y NAVIDAD SALUDABLE ALIMENTOS Y AFINES
PREVENCIÓN, CONTROL E INTERVENCIÓN E INVESTIGACION EN BROTES EPIDÉMICOS
REALIZAR EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS DE LA UNIDAD EJECUTORA
REALIZAR EL TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS DE LA UNIDAD EJECUTORA
SALA SITUACIONAL FISICO VIRTUAL RED DE SALUD PACIFICO NORTE.
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS SOSPECHOSOS DE SARAMPIÓN, RUBEOLA Y PARÁLISIS FLÁCIDA
VIGILANCIA DE LEISHMANIASIS
VIGILANCIA DE PISCINAS Y PLAYAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA RED DE SALUD PACIFICO NORTE
VIGILANCIA DE QUIOSCOS, COMEDORES, MERCADOS Y OTROS
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PARA LOS FACTORES DE RIESGOS PARA LA SALUD.
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE DAÑOS DE INTERES DE SALUD PUBLICA EN LA JURISDCCION DEL HOSPITAL DE CASMA
VIGILANCIA SANITARIA DE AMBIENTES DE TRABAJO 100 LIBRE DE HUMO DE TABACO EN LOS DISTRITOS DE CHIMBOTE, COISHCO Y SANTA.
VIGILANCIA SANITARIA DE CEMENTERIOS Y AGENCIAS FUNERARIAS DE LA COSTA Y SIERRA EN LOS DISTRITOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA RED DE SALUD PACIFICO NORTE.
VIGILANCIA SANITARIA DE JUGUETES Y ÚTILES DE ESCRITORIO EN LOS DISTRITOS DE CHIMBOTE, COISHCO Y SANTA.
VIGILANCIA SANITARIA DE LA CALIDAD DE AIRE Y SUELO EN LOS DISTRITOS DE CHIMBOTE, COISHCO Y SANTA
VIGILANCIA SANITARIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
VIGILANCIA SANITARIA EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS
VIGILANCIA VECTORIAL DE DENGUE Y MALARIA

VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE
VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO EPIDEMIAS
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE ALIMENTO Y BEBIDAS POST REGISTRO SANITARIO

- La AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con 62 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

ACTUALIZACION Y DIFUSION DE SALA SITUACIONAL.
ADQUISICIÓN CON BIENES Y SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE SALUD AMBIENTAL
ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS PARA VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICION PARA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
ASISTENCIA TÉCNICA AL PERSONAL DE SALUD EN TEMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL A LAS AUTORIDADES LOCALES, AGENTES COMUNALES Y OTROS AFINES EN EL ÁMBITO DE LA RSPN
BÚSQUEDA ACTIVA Y PASIVA DE EVENTOS Y ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA.
CAPACITACIÓN A LOS RESPONSABLES DE SALUD OCUPACIONAL DE LOS EESS Y AL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA RSPN EN TEMAS DE SALUD
CAPACITACION A PERSONAL DE SALUD AMBIENTAL DE LOS EESS DE LA COSTA Y SIERRA PUBLICOS Y PRIVADOS EN MANEJO Y APLICACION DE GUIAS TECNICAS SANITARIAS
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LOS EESS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN TEMAS DIVERSOS DE LA UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL DE LA RSPN
CAPACITACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
CAPACITACIÓN EN LAS NORMAS TÉCNICAS SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL AL PERSONAL RESPONSABLE DE LOS EESS DE LA COSTA Y LA SIERRA
CONTROL ADULTICIDA ROCIADO EN LAS VIVIENDAS DE LAS ZONAS DE RIESGO A LESHMANIASIS
CONTROL SANITARIO
CONTROL VECTORIAL DE DENGUE Y MALARIA
DIFUSIÓN DE DIRECTIVAS DE SALUD AMBIENTAL AL PERSONAL RESPONSABLE DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PARA SU APLICACIÓN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE SALUD
DIFUSIÓN DE LAS NORMAS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
EJECUCIÓN DE PENALIDADES ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE FISCALIZACIÓN EN SALUD AMBIENTAL POR PARTE DEL ADMINISTRADO.
ELABORACION DE PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE HIGIENE ALIMENTARIA
ELABORACION DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL AREA DE ECOLOGIA Y PROTECCION DEL AMBIENTE DE LA UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL DE LA RSPN
ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL
ELABORACION DEL PLAN ANUAL DEL AREA DE SALUD OCUPACIONAL
EVALUACIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DE LAS ENFERMEDADES OCUPACIONALES ADQUIRIDAS POR EL PERSONAL TRABAJADOR DE LA RSPN.
FORMULACION DE NORMAS Y REGULACION SANITARIA
FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL
GENERACION Y PUBLICACION DE LA INFORMACION DE ENFEREMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
GESTIÓN CON LAS AUTORIDADES LOCALES PARA SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL EN LAS ZONAS DE RIESGO DE TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONÓTICAS
GESTION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, PREVENCION Y CONTROL DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS
GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA DE LA RED DE SALUD PACIFICO NORTE.
IMPLEMENTACION DE INSUMOS A LABORATORIO DE CONTROL AMBIENTAL
INFORME DE LOS EESS SOBRE LA FORMACION DE SUS CSST PARA SU EMISIÓN DE SU RD.

INFORME DE LOS REPORTES DE LOS EESS DE SU IPER, FICHAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y REPORTE DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES A LA RSPN
INFORME DEL REPORTE DE LAS IPRES PARTICULARES DE SUS ACCIDENTES DE TRABAJO ATENDIDOS
INSPECCIÓN SANITARIA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN CISTERNA, SURTIDORES Y OTROS AFINES
INSPECCION Y VIGILANCIA SANITARIA DE LA GESTIÓN INTEGRAL Y MANEJO DE LOS RRSS DE EESS Y SMA Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN EN LA COSTA Y SIERRA.
MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD
MONITOREO Y SUPERVICION DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL AMBITO REGIONAL
MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA.
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A MICROREDES
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DE SALUD AMBIENTAL
NOTIFICACIÓN DE EVENTOS Y ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD.
PARTICIPACIÓN EN OPERATIVOS MULTISECTORIALES EN LA JURISDICCIÓN DE LA RED DE SALUD PACIFICO NORTE
PLANES DE OPERATIVOS MULTISECTORIALES POR VERANO SALUDABLE HIELOS Y AFINES, FIESTA DE SAN PEDRITO ALIMENTOS Y AFINES, HALOWEEN Y NAVIDAD SALUDABLE ALIMENTOS Y AFINES
PREVENCIÓN, CONTROL E INTERVENCIÓN E INVESTIGACION EN BROTES EPIDÉMICOS
REALIZAR EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS DE LA UNIDAD EJECUTORA
REALIZAR EL TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS DE LA UNIDAD EJECUTORA
SALA SITUACIONAL FISICO VIRTUAL RED DE SALUD PACIFICO NORTE.
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS SOSPECHOSOS DE SARAMPIÓN, RUBEOLA Y PARÁLISIS FLÁCIDA
VIGILANCIA DE LEISHMANIASIS
VIGILANCIA DE PISCINAS Y PLAYAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA RED DE SALUD PACIFICO NORTE
VIGILANCIA DE QUIOSCOS, COMEDORES, MERCADOS Y OTROS
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PARA LOS FACTORES DE RIESGOS PARA LA SALUD.
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE DAÑOS DE INTERES DE SALUD PUBLICA EN LA JURISDCCION DEL HOSPITAL DE CASMA
VIGILANCIA SANITARIA DE AMBIENTES DE TRABAJO 100 LIBRE DE HUMO DE TABACO EN LOS DISTRITOS DE CHIMBOTE, COISHCO Y SANTA.
VIGILANCIA SANITARIA DE CEMENTERIOS Y AGENCIAS FUNERARIAS DE LA COSTA Y SIERRA EN LOS DISTRITOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA RED DE SALUD PACIFICO NORTE.
VIGILANCIA SANITARIA DE JUGUETES Y ÚTILES DE ESCRITORIO EN LOS DISTRITOS DE CHIMBOTE, COISHCO Y SANTA.
VIGILANCIA SANITARIA DE LA CALIDAD DE AIRE Y SUELO EN LOS DISTRITOS DE CHIMBOTE, COISHCO Y SANTA
VIGILANCIA SANITARIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
VIGILANCIA SANITARIA EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS
VIGILANCIA VECTORIAL DE DENGUE Y MALARIA
VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE
VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO EPIDEMIAS
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE ALIMENTO Y BEBIDAS POST REGISTRO SANITARIO

- La AEI.07.01: FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, cuenta con 40 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION ARTESANAL DE PRENDAS Y ACCESORIOS TEXTILES HECHAS CON FIBRA DE ALPACA Y OVEJA EN LA EMPRESA ARTESANIA DE TEXTILES ANDINOS PUTZKAN S.A.C. EN EL DISTRITO DE ANTA, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGION ANCASH.
--

Informe de Evaluación Institucional segundo semestre año 2023

AMPLIACION DE LA CRIANZA DE ABEJAS PARA MEJORAR LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJAS EN LA AEO CONTRATISTAS GENERALES ANJU SAC EN LA ZONA DE RAYANPAMPA, DISTRITO DE PISCOBAMBA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, REGION ANCASH
AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA DEL CULTIVO DE PALTO DEL AEO ESPARZA S.A.C., DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH
AMPLIACION DE LA OFERTA PRODUCTIVA DE DERIVADOS LACTEOS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LLACUASH ASPALL, EN EL DISTRITO DE HUALLANCA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGION ANCASH.
AMPLIACION DE LA PRODUCCION METALMECANICA CON SERVICIOS DE TORNERIA DEL AEO EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES Y CONSTRUCTORES C Y M S.A.C DEL BARRIO AYASH, DISTRITO DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH.
AMPLIACION DE LA PRODUCCION METALMECANICA CON SERVICIOS DE TORNERIA DEL AEO EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES Y CONSTRUCTORES C Y M S.A.C DEL BARRIO AYASH, DISTRITO DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH. CUI 2564426
AMPLIACION DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS APICOLAS DE LA ASOCIACION CIVIL CREA Y CRECE JUNTOS, DISTRITO DE POMABAMBA, PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LA ASOCIACION DE TURISMO BERRACOCOCHA COMUNIDAD JUAN VELASCO DE PASACANCHA, DEL DISTRITO DE CASHAPAMPA, PROVINCIA DE SIHUAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH CUI 2554735
AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LA ASOCIACION DE TURISMO BERRACOCOCHA COMUNIDAD JUAN VELASCO DE PASACANCHA, DISTRITO DE CASHAPAMPA SIHUAS ANCASH
AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS, VIVENCIAL Y RURAL, DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIAL Y TURISTICA JOSE CARLOS MARIATEGUI DE YUNGAY, DISTRITO YUNGAY, PROVINCIA YUNGAY, REGION ANCASH
AMPLIACIÓN DE UNA MAQUINARIA TRANSFORMADORA DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA LA EMPRESA GRUPO DIAMANTE C SAC, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, REGION ANCASH
AMPLIACION DEL CENTRO DE PRODUCCION DE LICORES A BASE DE DESTILADO DE UVA CON ESENCIA DE HIERBAS ANDINAS DE LA EMPRESA RUBRIX MANUFACTURA SAC DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH
AMPLIACION DEL CENTRO DE PRODUCCION DE ROSAS PARA LA CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES DICASA SAC, DISTRITO SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CUYES DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS YARKAN, DISTRITO DE LLAMELLIN, PROVINCIA DE ANTONIO RAIMONDI, DEPARTAMENTO DE ANCASH
CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA TECNOLOGIA PARA EL INCREMENTO DE LAS VENTAS Y RENTABILIDAD EN LA AEO OBRAS E INGENIERIA TRACKER SAC EN EL CP ESPACHIN DISTRITO COCHAS PROVINCIA DE OCROS REGION ANCASH
DESARROLLO PRODUCTIVO
ELABORACION DE PLANES 2016766
EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES PRODUCTIVOS 2016766 COMPETITIVIDAD
FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES MEDIANTE CAPACITACION
INCREMENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TRUCHA ARCO IRIS, DE LA ASOCIACION FIDEL BOLO CRIANZA DE TRUCHAS, DISTRITO DE POMABAMBA, PROVINCIA DE POMABAMBA, REGION ANCASH
INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD CUI 2016766
MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIAL DE LOS AGRICULTORES DE PALTA DE LA ASOCIACION AGRO LA FLORIDA, DISTRITO HUAYLLACAYAN, PROVINCIA BOLOGNESI, REGION ANCASH
MEJORAMIENTO DE EQUIPOS Y TECNOLOGIA PARA EL CRECIMIENTO PRODUCTIVO DE LA AEO EACIPERU S.A.C. EN EL BARRIO HUARUPAMPA DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH.
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS TURISTICOS DE AVENTURA DE ALTA MONTANA DE LA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO BUENAVENTURAPERU S.A.C, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH
MEJORAMIENTO DE TIERRAS Y CULTIVOS DE QUINUA MEDIANTE LA ADQUISICION DE EQUIPO TECNOLOGICO DE LA ASOCIACION HICHIC HUACHUCOCHA, DISTRITO DE SAN MARCOS PROVINCIA DE HUARI REGION DE ANCASH
MEJORAMIENTO DEL MANEJO TECNICO DE LA PRODUCCION DEL CUY DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORAS AGROPECUARIAS MILAGRINA, DISTRITO DE PAMPAS CHICO, PROVINCIA DE RECUAY, REGION ANCASH
MEJORAMIENTO DEL MANEJO TECNICO DE LA PRODUCCION DEL CUY DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORAS AGROPECUARIAS MILAGRINA, DISTRITO DE PAMPAS CHICO, PROVINCIA DE RECUAY, REGION ANCASH CUI 2562660
MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE PRODUCCION EN LA LINEA DE CONSTRUCCIONES METALICAS DEL AEO GRUPO RV MOTORS S.R.L. DEL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA

DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH
MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE PRODUCCION Y ACABADOS DE PRODUCTOS EN LA LINEA ARTESANAL DE TEXTILES DEL AEO ASOCIACION DE ARTESANOS PRODUCTORES LANZON DE CHAVIN DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR , PROVINCIA DE HUARI, REGION, ANCASH
MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE PRODUCCION Y ACABADOS DE PRODUCTOS EN LA LINEA ARTESANAL DE TEXTILES DEL AEO ASOCIACION DE ARTESANOS PRODUCTORES LANZON DE CHAVIN, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR HUARI ANCASH
MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE PRODUCCION Y CALIDAD DE PRODUCTOS EN LA LINEA ARTESANAL DE MADERA DEL AEO ASOCIACION TURISTICA Y DE ARTESANOS SAN PEDRO DE ACOCHACA DEL DISTRITO DE ACOCHACA, PROVINCIA DE ASUNCION, REGION ANCASH.
MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE CONTROL SANITARIO DE MOSCA DE LA FRUTA EN MANGO ORGANICO PARA EXPORTACION, DE LA ASOC. PARA EL CONTROL DE LA SANIDAD AGRARIA CARBONERA Y ANEXOS, DIST. NUEVO CHIMBOTE, PROV. SANTA, REGION ANCASH
MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE ENVASADO DE LAS HOJUELAS DE KIWICHA COOPERATIVA AGRARIA KIWICHA WAYI LTDA DISTRITO DE CARAZ PROVINCIA DE HUAYLAS REGION ANCASH CUI 2562683
MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE POST COSECHA, SELECCIÓN Y EMPAQUE DE PALTAS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN EL PROCESO PRODUCTIVO DEL AGENTE ECONOMICO ORGANIZADO CHJK SAC DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, REGION ANCASH CUI 2554742
MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE POST COSECHA, SELECCION Y EMPAQUE DE PALTAS MEDIANTE LA APLICACION DE INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN EL PROCESO PRODUCTIVO DEL AGENTE ECONOMICO ORGANIZADO CHJK SAC, DISTRITO DE CHIMBOTE SANTA ANCASH
MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE PRODUCCION DEL GANADO OVINO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SANTA CRUZ DE RUREK DEL DISTRITO DE LA MERCED, PROVINCIA DE AIJA, REGION ANCASH
MEJORAMIENTO SOSTENIBLE DE LA PRODUCCION DE LECHE FRESCA DE LA ASOCIACION DE GANADEROS AGRICULTORES Y APICULTORES SAN FRANCISCO DE ACO DISTRITO DE ACO PROVINCIA DE CORONGO REGION ANCASH
MEJORAMIENTO SOSTENIBLE DE LA PRODUCCION DE LECHE FRESCA DE LA ASOCIACION DE GANADEROS AGRICULTORES Y APICULTORES SAN FRANCISCO DE ACO DISTRITO DE ACO PROVINCIA DE CORONGO REGION ANCASH CUI 2562654
OPTIMIZACION DEL RIEGO PARCELARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PALTO EN EL AEO ASOCIACION AGROPECUARIO DEL VALLE RUPAJ SICSIBAMBA DEL DISTRITO SICSIBAMBA, PROVINCIA DE SIHUAS, REGION ANCASH.
TECNIFICACION DEL MANEJO PRODUCTIVO EN LA CRIANZA DE CUYES DEL AEO ASOCIACION AGROPECUARIA HATUN YAKU DE RAPAYAN ASAHAYARA, DISTRITO RAPAYAN, PROVINCIA HUARI, REGION ANCASH

- La AEI.07.03: ALIANZAS ESTRATÉGICAS CELEBRADAS PARA UN CLIMA FAVORABLE A LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA DE LA REGION ÁNCASH, cuenta con 2 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

6000032 ESTUDIOS DE PRE INVERSION
SUSCRIPCION DE CONVENIOS CON ACTORES Y SOCIOS ESTRATÉGICOS EN DESARROLLO ECONÓMICO

- La AEI.07.04: AGENCIA REGIONAL DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DE MANERA CONCERTADA ENTRE EL SECTOR PÚBLICO; PRIVADO Y ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con 1 Actividad Operativa relevantes en la contribución a la AEI y está es:

COORDINAR ACTIVIDADES PARA EL PLAN DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
--

- La AEI.07.06: BOLSA DE TRABAJO CON MAYOR COBERTURA PARA LOS JÓVENES DE LA REGIÓN ÁNCASH, cuenta con 9 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

ASESORAMIENTO EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO
CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA SOCIO ECONÓMICA LABORAL
DIFUSIÓN DE LA SITUACIÓN SOCIO ECONÓMICA LABORAL DE LA REGIÓN ANCASH
EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN SOCIO ECONÓMICA LABORAL DE LA REGIÓN ÁNCASH
EXPEDICIÓN CERTIFICADO ÚNICO LABORAL
INTERMEDIACIÓN LABORAL
ORIENTACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOE
PROMOCIÓN DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES
RIENTACIÓN VOCACIONAL Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN OCUPACIONAL

- La AEI.07.08: PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL; SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con 3 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

COORDINACION, SUPERVISION Y CAPACITACION DE LOS MODELOS ORGANIZACIONALES, DOCUMENTOS DE GESTION Y TECNICAS NORMATIVAS
ELABORACION DE MODELOS ORGANIZACIONALES Y DOCUMENTOS DE GESTION
REVISIÓN, VALIDACIÓN Y EMISIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL GRA MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS, CAPP MPP

- La AEI.07.10: TÍTULO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con 1 Actividad Operativa relevante en la contribución a la AEI y está es:

OTORGAR CONCESIONES PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL DEL ALCANCE REGIONAL

- La AEI.07.16: ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE A LOS ACUICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH EN MANEJO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN A LAS AMYPE Y AREL, cuenta con 2 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

CURSOS YO TALLERES DE CAPACITACIÓN A COMUNIDADES, AMYPE Y AREL
GESTION ADMINISTRATIVA

- La AEI.08.02: ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con 17 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS LOCALIDADES DEL, DISTRITO DE PAMPAS PALLASCA ANCASH
AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL E INTEGRAL DEL C.P. DE FERRER, PARAJES CARHUAMBO, HUAMACA Y EL JR MICHAELA BASTIDAS DEL C.P. DE BOLOGNESI 4 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BOLOGNESI PROVINCIA DE PALLASCA DEPARTAMENTO DE ANCASH
AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL RED PRIMARIA 13.2 KV MRT Y SECUNDARIA 440220 V SECTORES DE PORTADA, PACAP, ASTUBAMBA, CRUCICAM, TRES PIEDRAS, UCQUPAMPA Y KORMAS DE LA LOCALIDAD DE COLQUIOC, DISTRITO DE

Informe de Evaluación Institucional segundo semestre año 2023

COLQUIOC PROVINCIA DE BOLOGNESI DEPARTAMENTO DE ANCASH
AMPLIACION Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL, RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA LOCALIDADES DEL DISTRITO DE POMABAMBA, PROVINCIA POMABAMBA REGIÓN ANCASH
EXPEDIENTE TECNICO, PROYECTO 2481746
GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO 2471159.
MEJORAMIENTO DE LA RED DE ELECTRIFICACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LAS LOCALIDADES CANREY GRANDE, AMBEY, TAYAPAMPA, LLOCLLA, UTUTUPAMPA, MASHUAN Y ACO, DISTRITO DE OLLEROS HUARAZ ANCASH.
MEJORAMIENTO DE LINEAS ELECTRICAS PRIMARIAS
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION DE LA LOCALIDAD DE PARIACACA DEL DISTRITO DE CARHUAZ PROVINCIA DE CARHUAZ DEPARTAMENTO DE ANCASH
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES PRIMARIAS 22.9 KV Y SECUNDARIAS 380220 EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL DISTRITO DE MIRGAS PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI DEPARTAMENTO DE ANCASH
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE AHUAC, DISTRITO DE PARIAHUANCA, PROVINCIA DE CARHUAZ ANCASH
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DEL CASERIO LABORPAMPA Y BARRIOS DE HUAMANVILCA E INDEPENDENCIA DEL DISTRITO DE PARIAHUANCA PROVINCIA DE CARHUAZ DEPARTAMENTO DE ANCASH
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE LOS SECTORES DE ATOJPAMPA, CHINCHO PUNCUBAMBA, DOS DE MAYO Y NUÑUMIACANCHA DEL DISTRITO DE HUAYLLAN PROVINCIA DE POMABAMBA DEPARTAMENTO DE ANCASH
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL SECTOR SAN ISIDROEX EL LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL PROVINCIA DE CASMA DEPARTAMENTO DE ANCASH
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL DEL DISTRITO DE LA MERCED PROVINCIA DE AIIA DEPARTAMENTO DE ANCASH.
MEJORAMIENTO Y APLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION DE LAS LOCALIDADES DE ANQUILTA, SAN ILDEFONSO DE LLANQUI, SAN FRANCISCO DE RURIMARAC, LLACTUN, MALLQUI, LANQUIQUICHAN Y QUERU HURAN DEL DISTRITO DE AIIA PROVINCIA DE AIIA DEPARTAMENTO DE ANCASH
SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, DEL PROYECTO 2481746

- La AEI.08.03: ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA LOS GOBIERNOS LOCALES, cuenta con 2 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE VALORES ARANCELARIOS DE PREDIOS URBANOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES
CONSTRUCCION DE CAMARA DE TRATAMIENTO Y CERCO PERIMETRICO; RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN ELLA DESENBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHIMBOTE DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH.

- La AEI.13.01: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con 16 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ATENCION CON SERVICIOS BASICOS, INMEDIATOS Y TRANSITORIOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR EN CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL DE URGENCIA
ATENCION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD5005387
ATENCIÓN, ASISTENCIA Y CUIDADO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA ALDEA SEÑOR DE LA SOLEDAD HUARAZ
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS RECREACIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH
GESTION DEL PROGRAMA
GESTION Y ADMINISTRACION, DEL PROYECTO 2114188
GESTION Y ADMINISTRACION, PROYECTO 2532188.

Informe de Evaluación Institucional segundo semestre año 2023

INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, PROYECTO 2114188.
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, PROYECTO 2532188.
MEJORAMIENTO, RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL ALBERGUE DE LA ALDEA INFANTIL SEÑOR DE LA SOLEDAD EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, HUARAZ, ANCASH
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR EN CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR EN CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION.
SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2111346.
SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2114188.
SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, PROYECTO 2532188.

- La AEI.14.01: INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, cuenta con 26 Actividades Operativas relevantes en la contribución a la AEI y están son:

0002100 SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS
0002100 SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS DEL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE COMPLEMENTARIO DEL VALLE DE CASMA EN LOS DISTRITOS DE COMANDANTE NOEL Y CASMA
2506875 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL INTEGRADOR L1 TOMA 18 CERRO BLANCO, PROGRESIVA 0000 HASTA EL 5760 DEL SECTOR HIDRAULICO NEPEÑA DEL DISTRITO DE NEPEÑA PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH.
ADECUACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL PAMADE LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS LA HUACA Y SANTA EN EL AMBITO DEL P.E. CHINECAS MULTIDISTRITAL SANTA ANCASH
CREACION DE REFORESTACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LA CUENCA MEDIADEL RÍO SANTA DISTRITOS MACATE, SANTA ROSA, YURACMARCA Y HUALLANCA 'AMBITO DE ACCIÓN P.E. CHINECAS, DISTRITO DE SANTA SANTA ANCASH
CREACION DE UN CENTRO PILOTO PARA LA PROMOCION DE LA AGRICULTURA ORGANICA EN EL P.E. CHINECASDISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE PROVINCIA DE SANTA
CREACION DEL CANAL CASMA SECHIN DESWDE LA PROGRESIVA KM. 87820 AL KM. 134260
CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DEL AEROPUERTO TENIENTE FAP JAIME MONTRUIL MORALES SECTOR BUENOS AIRES, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE SANTA ANCASH
DIRECCION TECNICA, SUPERVISION Y ADMINISTRACION
EJECUCION DE LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICAS
ELABORACION DE ESTUDIOS Y ACTUALIZACION DE EXPEDIENTES TECNICOS
ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN
EXPEDIENTE TECNICO
MANTENIMIENTO DEL DREN CASCAJAL KM. 0000 AL KM. 04600
MANTENIMIENTO DEL DREN PRINCIPAL EL FRAILE KM. 0000 AL KM. 2417
MANTENIMIENTO DEL DREN PRINCIPAL LA AGUADA KM. 0000 AL KM. 1960
MANTENIMIENTO DEL ENCAUSAMIENTO DEL RIO LACRAMARCA TRAMO KM. 15520 AL KM. 22520
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA HUACA DEL P.E. CHINECAS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTA MULTIDISTRITAL SANTA ANCASH
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA VÍBORA DEL P.E. CHINECAS EN LOS DISTRITOS DE CHIMBOTE Y SANTA MULTIDISTRITAL
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA LAS ZONAS CRÍTICAS DEL RÍO SANTA MARGEN IZQUIERDA TRAMO BOCATOMA LA HUACA Y DE 10 KM.AGUAS ABAJO BOCATOMA LA VÍBORA DE LA LOCALIDAD DE VINZOS Y RINCONADA, DISTRITO DE CHIMBOTE, SANTA ANCASH
MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACIÓN IRCHIM DESDE EL KM.0000 AL KM. 40100 AMBITO DEL P.E. CHINECAS EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIA DE SANTA
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL INTEGRADOR L1 TOMA 18 CERRO BLANCO, PROGRESIVA 0000 HASTA EL 5760 DEL SECTOR HIDRAULICO NEPEÑA, DISTRITO DE NEPEÑA SANTA ANCASH.
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE COMPLEMENTARIO DEL VALLE DE CASMA EN LOS DISTRITOS DE COMANDANTE NOEL Y CASMA DE LA PROVINCIA DE CASMA

OPERACION MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA
PAGO DE SEGURO DE OBRA CIVIL
SUPERVISION Y CONTROL DE ESTUDIOS

3.5. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI

El nivel de avance de la implementación de las AEI, es medianamente favorable ya que se obtuvo un 70.80% a nivel de todas las AEI, sin embargo se tiene algunos aspectos que mejorar, para el logro del cumplimiento de las AEI en su totalidad.

Con respecto a las recomendaciones vertidas en las anteriores evaluaciones, se viene cumpliendo progresivamente y obteniendo resultados favorables, sin embargo es necesario seguir realizando el seguimiento constante y oportuno de las Actividades Operativas para el logro del cumplimiento al 100% de todas las AEI.

Así mismo, en busca de la mejora y el cumplimiento de las metas de todas las AEI, se estará realizando asistencias técnicas, capacitaciones y reuniones de trabajo para el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico Institucional a nivel de todas las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash.

4. Conclusiones

Tras realizar la evaluación institucional con respecto al avance de la implementación de las AEI, se obtuvo un 95.02% a nivel de todas las AEI.

Además se detectó quince (15) AEI críticas, donde se observa un bajo nivel de cumplimiento, siendo estas:

AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.01	FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AEI.07.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS CELEBRADAS PARA UN CLIMA FAVORABLE A LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA DE LA REGION ÁNCASH
AEI.07.04	AGENCIA REGIONAL DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DE MANERA CONCERTADA ENTRE EL SECTOR PÚBLICO; PRIVADO Y ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.06	BOLSA DE TRABAJO CON MAYOR COBERTURA PARA LOS JÓVENES DE LA REGIÓN ÁNCASH
AEI.07.08	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL; SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.10	TÍTULO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS OPORTUNAMENTE

	EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.07.16	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE A LOS ACUICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH EN MANEJO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN A LAS AMYPE Y AREL
AEI.08.02	ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.08.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA LOS GOBIERNOS LOCALES
AEI.13.01	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.14.01	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Con respecto al cumplimiento de la implementación de las AEI tras finalizar el año 2023, se tuvo una perspectiva favorable y positiva para alcanzar las metas establecidas, así mismo se tendrá que aplicar medidas correctivas a fin disminuir las AEI críticas.

5. Recomendaciones

Se recomienda a los encargados y/o especialistas de los Centros de Costo de las diversas Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash, las cuales se encuentran involucrados al tema del Plan Operativo Institucional puedan realizar el seguimiento de manera eficiente y eficaz; siguiendo los lineamientos establecidos por la normatividad vigente. Así mismo, también identificar y priorizar sus actividades operativas en virtud a las funciones de cada Centro de Costo.

Además se recomienda a los funcionarios de turno de cada Unidad Ejecutora y Centros de Costo, a no realizar cambios permanentes de los encargados y/o especialistas en el área de planeamiento y que tengan ver con el seguimiento al Plan Operativo Institucional.

6. Anexos

Matriz de compromisos	Realizar mayor capacitación y reuniones de trabajo convocados por la Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional en temas de Planeamiento Estratégico; para fortalecer, potenciar y mejorar los procesos de planeamiento, en las 38 Unidades Ejecutoras y así cumplir con la evaluación física y financiera del Plan Operativo Institucional.
	Potenciar la comunicación y coordinación con los Centros de Costo y que estas asuman la responsabilidad de sus actividades operativas para el cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucional.

**Anexo B-7
SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)**

Periodo PEI : 2021 - 2026
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Código	Denominación	UE	Unidad de Organización	Relevancia	Sentido Esperado	Tipo de Agregación	Línea Base		Logro Esperado						Valores Obtenidos 2022		Sen			
							Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021 Sem.	2021 Anual		2022 Sem.	2022 Anual	
OEI.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:4)																			
IND.01.OEI.01	PORCENTAJE DE VÍA DEPARTAMENTAL EN MAL ESTADO	001036-REGION ANCASH-TRANSPORTES	01.04-OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMÁTICA		Descendente		2016	48.57	38.57	28.57	18.57	8.57	8.57	8.57	8.57	-	30.00	-	45.45	
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:4)																			
IND.01.AEI.01.01	NÚMERO DE LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS OPORTUNAMENTE A TRANSPORTISTAS	001036-REGION ANCASH-TRANSPORTES	01.04-OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMÁTICA		Ascendente		2015	10,641.00	30,000.00	35,000.00	40,000.00	45,000.00	46,000.00	46,000.00	46,000.00	ND	24,245.00	ND	22,889.00	
AEI.01.02	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN LA REGIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:4)																			
IND.02.AEI.01.02	NÚMERO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ANTENAS DE TV Y RADIO INSTALADA POR EL MTC	001036-REGION ANCASH-TRANSPORTES	01.04-OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMÁTICA		Ascendente		2008	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	ND	160.00	ND	130.00	
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:4)																			
IND.03.AEI.01.03	NÚMERO DE KILÓMETROS DE RED VIAL RUTINARIO Y PERIODICOS MEJORADOS	001036-REGION ANCASH-TRANSPORTES	01.04-OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO, ESTADISTICA E INFORMÁTICA		Ascendente		2014	350.00	1,680.00	2,345.00	3,010.00	3,675.00	3,675.00	3,675.00	3,675.00	ND	150.00	ND	1,478.30	
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:2)																			
IND.01.OEI.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON ANEMIA	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Descendente		2018	45.70	37.00	34.00	30.00	25.00	27.00	27.00	27.00	-	38.00	-	36.03	
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH (Prioridad:2)																			
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	39.00	40.00	45.00	50.00	55.00	57.00	57.00	57.00	ND	63.35	ND	51.78	
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH (Prioridad:2)																			
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Descendente		2018	16.40	15.70	15.00	14.00	13.00	12.00	12.00	12.00	ND	19.40	ND	20.23	
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL (CRED) DE ACUERDO A SU EDAD	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	78.50	85.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	ND	48.20	ND	57.21	
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH (Prioridad:2)																			
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON 6 O MÁS CONTROLES PRENATALES	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	73.90	82.00	83.00	84.00	85.00	87.00	87.00	87.00	ND	76.83	ND	78.60	
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	78.50	85.00	86.00	87.00	88.00	88.00	88.00	88.00	ND	72.80	ND	97.60	
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:2)																			
IND.01.AEI.02.04	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEADES TRANSMISIBLES (TBC)	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Descendente		2018	30.7000	29.0000	28.0000	27.0000	27.0000	27.0000	27.0000	27.0000	ND	20.6000	ND	23.5000	
IND.02.AEI.02.04	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEADES TRANSMISIBLES (VIH)	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Descendente		2018	12.3300	11.0900	10.6700	10.2400	10.2400	10.2400	10.2400	10.2400	ND	7.0900	ND	14.3300	
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE DENGUE	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	3.55	1.96	1.96	1.96	1.96	1.96	1.96	1.96	ND	1.54	ND	183.34	
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:2)																			
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	77.90	85.70	87.70	89.70	91.70	91.80	91.80	91.80	ND	81.00	ND	96.00	
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Ascendente		2018	58.00	73.00	76.00	79.00	82.00	82.00	82.00	82.00	ND	86.00	ND	92.60	

IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS QUE HAN REALIZADO LA PRUEBA DE PAPANICOLAOU EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y CONOCIERON SUS RESULTADOS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Ascendente	2018	36.00	80.00	82.00	84.00	85.00	85.00	85.00	ND	111.60	ND	76.50
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Ascendente	2018	9.60	20.90	25.90	30.60	35.90	35.90	35.90	ND	23.70	ND	24.40
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Ascendente	2018	28.77	60.00	70.00	80.00	90.00	90.00	90.00	ND	92.00	ND	59.90
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ANCASH (Prioridad:2)															
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Ascendente	2018	66.00	74.00	74.00	74.00	74.00	74.00	74.00	ND	81.36	ND	81.30
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Ascendente	2018	39.31	60.00	61.00	62.00	63.00	63.00	63.00	ND	31.70	ND	53.25
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADOLESCENTE ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Ascendente	2018	42.48	66.50	67.00	70.00	71.00	71.00	71.00	ND	42.10	ND	58.70
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN JOVEN ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Ascendente	2018	14.80	55.00	57.00	60.00	70.00	70.00	70.00	ND	44.60	ND	30.37
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Ascendente	2018	12.70	17.00	19.00	21.00	21.00	21.00	21.00	ND	14.80	ND	38.59
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTO MAYOR ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Ascendente	2018	19.23	23.00	25.00	27.00	27.00	27.00	27.00	ND	79.99	ND	24.00
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ANCASH (Prioridad:2)															
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PRESENTO UN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE Y RECIBIO ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA DURANTE LOS DOCE MESES SEGÚN PRIORIDAD DE ATENCIÓN	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Ascendente	2018	97.44	98.44	98.44	98.44	98.45	98.60	98.60	ND	95.30	ND	80.85
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ANCASH (Prioridad:2)															
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Ascendente	2018	96.50	97.50	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	ND	99.00	ND	99.00
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ANCASH (Prioridad:2)															
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON LA GESTIÓN DE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Ascendente	2018	2.88	50.00	70.00	85.00	100.00	100.00	100.00	ND	67.45	ND	31.23
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Ascendente	2018	6.00	12.00	16.00	20.00	20.00	20.00	20.00	ND	41.60	ND	63.00
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE APLICAN CON LAS CONDICIONES SANITARIAS PARA LA ELABORACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO	000739-REGION ANCASH-SALUD ANCASH	03.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Ascendente	2018	30.00	40.00	45.00	50.00	50.00	50.00	50.00	ND	45.95	ND	48.00
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ANCASH (Prioridad:2)															
IND.01.OEI.03	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Ascendente	2007	12.02	38.59	42.47	46.35	50.24	50.26	50.26	-	ND	-	30.50
IND.02.OEI.03	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Ascendente	2007	6.88	17.05	18.40	19.75	21.10	21.50	21.50	-	ND	-	8.90
IND.03.OEI.03	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Ascendente	2016	26.10	32.52	34.82	37.11	39.41	39.50	39.50	-	ND	-	27.10
IND.04.OEI.03	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Ascendente	2016	21.32	36.53	42.54	48.54	54.55	54.60	54.60	-	ND	-	21.30
IND.05.OEI.03	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Ascendente	2015	10.65	10.75	11.29	11.84	12.38	12.42	12.42	-	ND	-	14.60
IND.06.OEI.03	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Ascendente	2015	6.73	15.68	18.67	21.65	24.64	24.70	24.70	-	ND	-	8.60
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH (Prioridad:2)															
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Ascendente	2019	86.71	88.71	90.71	92.71	94.71	9.71	9.71	ND	62.29	ND	86.74
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH (Prioridad:2)															
IND.01.AEI.03.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE	000729-REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH	02.02-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Ascendente	2020	ND	20.00	23.00	26.00	29.00	29.00	29.00	ND	96.00	ND	49.44

IND.01.AEI.06.02	NÚMERO DE CIRCUITOS EVALUADOS Y ARTICULADOS A LA OFERTA TURÍSTICA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Ascendente	2019	ND	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ND	ND	ND	ND
AEI.06.03	RECURSOS TURÍSTICOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:12)																
IND.01.AEI.06.03	NÚMERO DE RECURSOS TURÍSTICOS A TRAVÉS DE PIPS Y/O MANTENIMIENTOS PARA EL DESARROLLO ADECUADOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Ascendente	2019	ND	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	ND	ND	ND	3.00
AEI.06.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:12)																
IND.01.AEI.06.04	NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS CAPACITADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Ascendente	2019	210.00	245.00	280.00	315.00	350.00	355.00	355.00	355.00	ND	220.00	ND	223.00
AEI.06.05	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:12)																
IND.01.AEI.06.05	CANTIDAD DE ARTESANOS DEBIDAMENTE CAPACITADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Ascendente	2019	ND	20.00	40.00	60.00	80.00	85.00	85.00	85.00	ND	2.00	ND	28.00
IND.02.AEI.06.05	CANTIDAD DE EMPRESAS PROMOVIDAS AL COMERCIO EXTERIOR	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Ascendente	2019	ND	10.00	20.00	30.00	40.00	40.00	40.00	40.00	ND	ND	ND	55.00
AEI.06.06	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN INTEGRAL DE EMPRESARIOS A MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES (Prioridad:12)																
IND.01.AEI.06.06	CANTIDAD PROMEDIO DE EMPRESAS, PRODUCTORES, ASOCIACIONES PARTICIPANTES POR EVENTO DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Ascendente	2018	50.00	55.00	50.00	56.00	62.00	65.00	65.00	65.00	ND	74.00	ND	87.00
IND.02.AEI.06.06	CANTIDAD PROMEDIO DE ARTESANOS PARTICIPANTES POR EVENTO NACIONAL DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Ascendente	2019	4.00	5.00	6.00	8.00	12.00	12.00	12.00	12.00	ND	ND	ND	16.00
AEI.06.07	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE IDENTIDAD Y CULTURA TURÍSTICA Y EXPORTADORA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:12)																
IND.01.AEI.06.07	CANTIDAD DE ESTUDIANTES Y PRODUCTORES CAPACITADOS EN TEMAS DE EXPORTACIÓN	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Ascendente	2018	150.00	220.00	250.00	280.00	310.00	315.00	315.00	315.00	ND	314.00	ND	220.00
AEI.06.08	PROMOCIÓN TURÍSTICA EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y EVENTOS TURÍSTICOS EN LA REGIÓN DE ÁNCASH (Prioridad:12)																
IND.01.AEI.06.08	CANTIDAD DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS CON PROMOCIÓN ADECUADA Y EFICIENTE	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.02-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Ascendente	2019	17.00	18.00	19.00	20.00	21.00	25.00	25.00	25.00	ND	18.00	ND	20.00
OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																
IND.01.OEI.07	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Ascendente	2016	4.3000	4.9000	5.0000	5.1000	5.2000	5.3000	5.3000	5.3000	-	4.6000	-	4.3000
AEI.07.01	FONDOS CONCURSABLES ACCESIBLES PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																
IND.01.AEI.07.01	PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2016-1 (32)	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Ascendente	2018	18.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	100.00	ND	100.00
IND.02.AEI.07.01	PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2016-1 (32)	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Ascendente	2019	ND	70.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	100.00
IND.03.AEI.07.01	PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2020 (50)	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Ascendente	2019	ND	30.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	100.00
IND.04.AEI.07.01	PORCENTAJE DE AVANCE DE PLANES DE NEGOCIO FINANCIADOS 2021 (75)	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Ascendente	2019	ND	18.00	30.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	87.00
AEI.07.02	MEDIDAS DE PROMOCIÓN CONCERTADAS QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES DE AGENTES ECONÓMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																
IND.01.AEI.07.02	NÚMERO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Ascendente	2019	ND	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	ND	2.00	ND	1.00
AEI.07.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS CELEBRADAS PARA UN CLIMA FAVORABLE A LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA DE LA REGION ÁNCASH (Prioridad:9)																
IND.01.AEI.07.03	NÚMERO DE CONVENIOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Ascendente	2019	ND	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	ND	1.00	ND	ND
AEI.07.04	AGENCIA REGIONAL DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DE MANERA CONCERTADA ENTRE EL SECTOR PÚBLICO; PRIVADO Y ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																
IND.01.AEI.07.04	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE PLAN DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN E INVERSIÓN PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Ascendente	2019	ND	30.00	50.00	75.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	ND
AEI.07.05	PROCESOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y ACTORES LABORALES SENSIBILIZADOS SOBRE SUS BENEFICIOS A EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																
IND.01.AEI.07.05	PORCENTAJE DE EMPRESAS FORMALES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	001102-REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	01.06-DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Ascendente	2014	24.00	30.00	34.00	39.00	42.00	45.00	45.00	45.00	ND	ND	ND	35.00
AEI.07.06	BOLSA DE TRABAJO CON MAYOR COBERTURA PARA LOS JÓVENES DE LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:9)																
IND.01.AEI.07.06	TASA DE DESEMPLEO	001102-REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	01.06-DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Descendente	2007	4.3000	28.0000	20.0000	15.0000	10.0000	10.0000	10.0000	10.0000	ND	5.1000	ND	2.5000
AEI.07.07	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																
IND.01.AEI.07.07	NÚMERO DE MINEROS FORMALIZADOS - ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Ascendente	2017	11.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	9.00	ND	4.00
AEI.07.08	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL; SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																
IND.01.AEI.07.08	NÚMERO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL OPORTUNA PARA PEQUEÑA MINERÍA Y MINEROS ARTESANALES	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Ascendente	2017	25.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	ND	32.00	ND	23.00

AEI.07.09	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADOS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR MINERO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																
IND.01.AEI.07.09	NÚMERO DE CERTIFICACIÓN EMITIDA PARA EL SECTOR MINERO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Ascendente	2017	12.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	ND	12.00	ND	70.00
AEI.07.10	TÍTULO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																
IND.01.AEI.07.10	NÚMERO DE CONCESIONES MINERAS OTORGADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Ascendente	2019	27.00	40.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	ND	15.00	ND	40.00
AEI.07.11	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL OTORGADAS OPORTUNAMENTE EN EL SECTOR ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD E HIDROCARBUROS) EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																
IND.01.AEI.07.11	NÚMERO DE CERTIFICACIÓN EMITIDA PARA EL SECTOR ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD E HIDROCARBUROS) EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Ascendente	2019	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	ND	60.00	ND	121.00
AEI.07.12	CONCESIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																
IND.01.AEI.07.12	NÚMERO DE CONCESIONES ELÉCTRICAS OTORGADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Ascendente	2019	ND	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	ND	ND	ND	ND
AEI.07.13	AUTORIZACIONES OTORGADAS OPORTUNAMENTE PARA EL INICIO Y/O REINICIO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS DE EXPLOTACIÓN; CONCESIONES DE BENEFICIO POR PROCESO ORDINARIO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODU (Prioridad:9)																
IND.01.AEI.07.13	NÚMERO DE AUTORIZACIONES DE INICIO/REINICIO DE ACTIVIDADES MINERAS POR EL PROCESO ORDINARIO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS Y PRODUCTORES MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.03-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Ascendente	2019	6.00	12.00	13.00	14.00	15.00	15.00	15.00	15.00	ND	5.00	ND	6.00
AEI.07.14	RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DISTRIBUIDOS DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LOS POBLADORES DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																
IND.01.AEI.07.14	VOLUMEN DE RECURSOS Y/O PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS ADQUIRIDOS POR BENEFICIARIOS A TRAVÉS DEL FOMENTO REALIZADO EL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN ZONAS DE INTERVENCIÓN PRIORIZADAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.05-DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	Ascendente	2018	30.00	60.00	80.00	100.00	120.00	120.00	120.00	120.00	ND	60.00	ND	33.00
AEI.07.15	FISCALIZACIÓN EFECTIVA Y OPORTUNA A LOS USUARIOS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS; ACUÍCOLAS Y MEDIO AMBIENTALES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																
IND.01.AEI.07.15	PORCENTAJE DE LA COBERTURA DE FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS, ACUÍCOLAS Y DE MEDIO AMBIENTE	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.05-DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	Ascendente	2014	30.00	40.00	50.00	60.00	70.00	70.00	70.00	70.00	ND	40.00	ND	37.38
AEI.07.16	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE A LOS ACUICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH EN MANEJO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN A LAS AMYPE Y AREL (Prioridad:9)																
IND.01.AEI.07.16	PORCENTAJE DE ACUICULTORES QUE APLICAN CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS EN MANEJO PRODUCTIVO (AMYPE Y AREL)	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.05-DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	Ascendente	2017	20.00	35.00	45.00	55.00	65.00	65.00	65.00	65.00	ND	35.00	ND	44.40
IND.02.AEI.07.16	PORCENTAJE DE ACUICULTORES QUE RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO PRODUCTIVO (AMYPE Y AREL)	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.05.05-DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN CHIMBOTE	Ascendente	2017	25.00	35.00	40.00	45.00	50.00	50.00	50.00	50.00	ND	35.00	ND	22.60
AEI.07.17	RECEPCIÓN Y DESPACHO DE NAVES DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																
IND.01.AEI.07.17	NÚMERO DE RECEPCIÓN DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO	Ascendente	2019	468.00	250.00	400.00	450.00	500.00	500.00	500.00	500.00	ND	248.00	ND	245.00
IND.02.AEI.07.17	NÚMERO DE DESPACHO DE NAVES EN TERMINALES PORTUARIOS	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO	Ascendente	2019	485.00	250.00	400.00	450.00	500.00	500.00	500.00	500.00	ND	257.00	ND	262.00
AEI.07.18	EMISIÓN DE LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO PORTUARIO DE MANERA OPORTUNA PARA LOS OPERADORES DE LOS TERMINALES PORTUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:9)																
IND.01.AEI.07.18	NÚMERO DE LICENCIAS PARA AGENCIAMIENTO MARÍTIMO	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO	Ascendente	2019	13.00	11.00	13.00	15.00	17.00	17.00	17.00	17.00	ND	12.00	ND	9.00
IND.02.AEI.07.18	NÚMERO DE LICENCIAS PARA ESTIBA Y DESESTIBA	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO	Ascendente	2019	5.00	3.00	5.00	7.00	10.00	10.00	10.00	10.00	ND	2.00	ND	3.00
IND.03.AEI.07.18	NÚMERO DE LICENCIAS DE SERVICIOS BÁSICOS PORTUARIOS	001710-GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	02.01.03-PRESUPUESTO	Ascendente	2019	14.00	12.00	14.00	18.00	20.00	20.00	20.00	20.00	ND	5.00	ND	9.00
OEI.08	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:7)																
IND.01.OEI.08	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SIN ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Descendente	2013	7.20	2.70	2.50	2.20	2.00	2.00	2.00	2.00	-	ND	-	ND
IND.02.OEI.08	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SIN ACCESO A RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Descendente	2012	35.40	25.80	24.80	23.90	23.10	23.10	23.10	23.10	-	ND	-	ND
IND.03.OEI.08	PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE RED PÚBLICA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.07-GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Ascendente	2017	94.70	95.00	95.50	96.00	96.50	96.50	96.50	96.50	-	ND	-	ND
IND.04.OEI.08	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON EL PLANO BÁSICO DISTRITAL	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Ascendente	2019	19.90	21.70	23.50	25.30	27.10	27.10	27.10	27.10	-	20.50	-	ND
AEI.08.01	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN (Prioridad:7)																
IND.01.AEI.08.01	POBLACIÓN QUE CONSUME AGUA CON NIVEL DE CLORO ADECUADO (=0.5 MG/L) PROVENIENTE DE LA RED PÚBLICA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Ascendente	2011	9.90	31.40	35.90	40.90	46.70	46.70	46.70	46.70	ND	ND	ND	ND

IND.02.AEI.08.01	PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Ascendente	2013	82.30	94.70	95.50	96.20	96.90	96.90	96.90	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.08.01	PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE TIENE SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Ascendente	2013	38.70	57.20	60.80	64.30	67.80	67.80	67.80	ND	ND	ND	ND
IND.04.AEI.08.01	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Ascendente	2013	98.30	98.70	98.70	98.80	98.90	98.90	98.90	ND	ND	ND	ND
IND.05.AEI.08.01	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS QUE TIENE SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Ascendente	2013	88.30	94.50	94.90	95.20	95.40	95.40	95.40	ND	ND	ND	ND
AEI.08.02	ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:7)															
IND.01.AEI.08.02	NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJECUTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.07-GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Ascendente	2017	3.00	4.00	5.00	6.00	7.00	7.00	7.00	ND	8.00	ND	20.00
AEI.08.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN URBANA TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA LOS GOBIERNOS LOCALES (Prioridad:7)															
IND.01.AEI.08.03	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON VALORES URBANOS APROBADOS EN SU DISTRITO	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06.03-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Ascendente	2019	19.90	21.70	23.50	25.30	27.10	27.10	27.10	ND	20.50	ND	ND
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (Prioridad:13)															
IND.01.OEI.09	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03-GERENCIA GENERAL REGIONAL	Ascendente	2019	10.00	60.00	70.00	80.00	90.00	90.00	90.00	-	89.40	-	102.40
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (Prioridad:13)															
IND.01.AEI.09.01	NUMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.02-SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Ascendente	2019	ND	5.00	10.00	15.00	20.00	20.00	20.00	ND	1.00	ND	2.00
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (Prioridad:13)															
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.04-SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	Ascendente	2017	230.00	389.00	409.00	429.00	449.00	499.00	499.00	ND	322.00	ND	295.00
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (Prioridad:13)															
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.03-SUB GERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Ascendente	2019	ND	10.00	20.00	30.00	40.00	40.00	40.00	ND	50.00	ND	ND
IND.02.AEI.09.03	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.03-SUB GERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Ascendente	2019	ND	5.00	10.00	15.00	20.00	20.00	20.00	ND	120.00	ND	ND
IND.03.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.03-SUB GERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Ascendente	2019	ND	15.00	20.00	25.00	30.00	30.00	30.00	ND	15.00	ND	70.00
AEI.09.04	SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (Prioridad:13)															
IND.01.AEI.09.04	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.03-SUB GERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Ascendente	2019	ND	80.00	90.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	27.00	ND	ND
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (Prioridad:13)															
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.01-SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	Ascendente	2018	57.40	60.00	65.00	70.00	75.00	75.00	75.00	ND	48.20	ND	44.90
AEI.09.06	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES INTEGRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (Prioridad:13)															
IND.01.AEI.09.06	PORCENTAJE DE RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.01-SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	Ascendente	2018	75.30	70.00	75.00	80.00	83.00	83.00	83.00	ND	98.50	ND	85.70
AEI.09.07	DEMARCACIÓN Y SANEAMIENTO DE LÍMITES SANEADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:13)															
IND.01.AEI.09.07	NUMERO DE SANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL APROBADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.02-SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Ascendente	2019	ND	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ND	ND	ND	ND
AEI.09.08	SISTEMA DE GESTIÓN MODERNA DE MANERA INTEGRAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE (Prioridad:13)															
IND.01.AEI.09.08	PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS A LAS EMBARCACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	001445-GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Ascendente	2019	ND	50.00	60.00	70.00	80.00	80.00	80.00	ND	97.09	ND	37.00
IND.02.AEI.09.08	NUMERO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS ADQUIRIDOS CON TECNOLOGÍA MODERNA EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	001445-GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Ascendente	2019	ND	7.00	8.00	9.00	10.00	10.00	10.00	ND	8.00	ND	18.00
AEI.09.09	INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:13)															
IND.01.AEI.09.09	NÚMERO DE SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH PARA EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.04.03-SUB GERENCIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Ascendente	2019	10.00	30.00	40.00	50.00	70.00	70.00	70.00	ND	27.00	ND	ND
AEI.09.10	SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS DE MANERA OPORTUNA EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE (Prioridad:13)															

IND.01.AEI.09.10	NÚMERO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Ascendente	2019	ND	4.00	5.00	6.00	7.00	7.00	7.00	ND	1.00	ND	3.00
OEI.10	PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:10)															
IND.01.OEI.10	PORCENTAJE DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Descendente	2019	58.00	52.10	47.60	43.00	38.50	38.50	38.50	-	52.10	-	70.00
IND.02.OEI.10	PORCENTAJE DE VICTIMIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Descendente	2019	19.10	16.20	14.00	11.90	9.70	9.70	9.70	-	16.20	-	70.00
AEI.10.01	ACOMPañAMIENTO TÉCNICO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:10)															
IND.01.AEI.10.01	NÚMERO DE MONITOREOS REALIZADOS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Ascendente	2019	14.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	ND	20.00	ND	20.00
IND.02.AEI.10.01	NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Ascendente	2019	39.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	100.00	ND	15.00
IND.03.AEI.10.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Ascendente	2019	15.00	25.00	30.00	35.00	40.00	40.00	40.00	ND	25.00	ND	18.00
AEI.10.02	SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA; MODERNO Y EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH (Prioridad:10)															
IND.01.AEI.10.02	NÚMERO DE REPORTES ANUALES SOBRE VICTIMIZACIÓN, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Ascendente	2019	1.00	2.00	4.00	6.00	8.00	8.00	8.00	ND	2.00	ND	1.00
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:11)															
IND.01.OEI.11	NÚMERO DE ATENCIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Ascendente	2018	474.00	1,400.00	1,600.00	1,900.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	-	1,400.00	-	60.00
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH (Prioridad:11)															
IND.01.AEI.11.01	NUMERO DE REPORTES GENERALES DE EMERGENCIAS POR PELIGROS O DESASTRES	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Ascendente	2018	197.00	300.00	350.00	400.00	450.00	450.00	450.00	ND	1,263.00	ND	1,414.00
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:11)															
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA ENTREGADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Ascendente	2018	277.00	1,100.00	1,250.00	1,500.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	ND	100.00	ND	ND
IND.02.AEI.11.02	NUMERO DE CONFORMACIÓN DE BRIGADAS PARA ATENCIONES EN GESTIÓN REACTIVA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Ascendente	2019	ND	2.00	3.00	4.00	5.00	5.00	5.00	ND	1.00	ND	4.00
IND.03.AEI.11.02	PORCENTAJE DE MUNICIPALIDADES ORIENTADA EN EL DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Ascendente	2019	ND	25.00	38.00	50.00	63.00	63.00	63.00	ND	38.00	ND	1.00
AEI.11.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:11)															
IND.01.AEI.11.03	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN EL MANTENIMIENTO DE CAUSES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	02.07-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Ascendente	2019	ND	27.00	40.00	50.00	60.00	60.00	60.00	ND	40.00	ND	ND
OEI.12	MEJORAR LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:14)															
IND.01.OEI.12	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE BOSQUES CONSERVADOS EN COMUNIDADES DE LA REGIÓN ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.08-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Ascendente	2019	ND	10.00	30.00	50.00	70.00	70.00	70.00	-	ND	-	ND
IND.02.OEI.12	PORCENTAJE DE ECOSISTEMAS Y ESPECIES PRIORIZADAS QUE CUENTAN CON ESTUDIOS Y/O INSTRUMENTOS PARA SU CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE EN LA REGIÓN ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.08-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Ascendente	2019	ND	10.00	30.00	50.00	70.00	70.00	70.00	-	ND	-	ND
IND.03.OEI.12	PORCENTAJE DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN IMPLEMENTACIÓN POR SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.08-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Ascendente	2019	ND	10.00	30.00	50.00	70.00	70.00	70.00	-	ND	-	ND
AEI.12.01	MECANISMOS DE REFORESTACIÓN SOSTENIBLES DE LOS ECOSISTEMAS DEL DEPARTAMENTO ÁNCASH (Prioridad:14)															
IND.01.AEI.12.01	NÚMERO DE HECTÁREAS DE BOSQUES REFORESTACIÓN	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.08-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Ascendente	2019	56.80	120.00	250.00	500.00	710.00	710.00	710.00	ND	339.84	ND	746.30
AEI.12.02	INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO ÁNCASH (Prioridad:14)															
IND.01.AEI.12.02	NÚMERO DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS DE GESTIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL ELABORADOS	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.08-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Ascendente	2019	1.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	ND	217.88	ND	1.00
OEI.13	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:8)															
IND.01.OEI.13	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Ascendente	2015	0.48	0.51	0.52	0.53	0.54	0.54	0.54	-	0.51	-	0.52
AEI.13.01	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:8)															
IND.01.AEI.13.01	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Ascendente	2015	5.31	5.28	5.27	5.26	5.25	5.25	5.25	ND	5.28	ND	5.28
AEI.13.02	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:8)															
IND.01.AEI.13.02	PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, QUE ACCEDEN AL MENOS A UN PROGRAMA SOCIAL	000726-REGION ANCASH SEDE CENTRAL	03.06-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Ascendente	2015	20.61	29.27	30.71	32.16	33.60	33.60	33.60	ND	29.27	ND	31.51

OEI.14	OPTIMIZAR EL SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:6)															
IND.01.OEI.14	VOLUMEN DE AGUA ENTREGADA (MMC)	001277-REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Ascendente	2019	662.53	730.44	766.96	805.31	845.58	845.58	845.58	-	ND	-	626.20
AEI.14.01	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:6)															
IND.01.AEI.14.01	KILÓMETROS DE CANALES DE RIEGO CONSTRUIDO	001277-REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Ascendente	2019	87.00	4.25	10.60	17.00	25.53	25.53	25.53	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.14.01	M3 DE CONDUCCIÓN DE AGUA A TRAVÉS DE TÚNELES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA	001277-REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Ascendente	2019	12,024.98	7.42	11.89	19.32	26.75	26.75	26.75	ND	655.61	ND	626.20
IND.03.AEI.14.01	UNIDAD DE BOCATOMA CONSTRUIDA	001277-REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Ascendente	2019	ND	0.00	0.10	0.20	0.25	0.25	0.25	ND	ND	ND	ND
AEI.14.02	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:6)															
IND.01.AEI.14.02	NÚMERO DE PLANTONES PRODUCIDOS EN EL VIVERO DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	001277-REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Ascendente	2019	135,764.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	ND	66,429.00	ND	106,443.00
AEI.14.03	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL OPORTUNO EN LAS ÁREAS MEJORADAS; HABILITADAS Y ADJUDICADAS A LOS BENEFICIARIOS POSESIONARIOS EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:6)															
IND.01.AEI.14.03	NÚMERO DE HECTÁREAS SANEADAS FÍSICA Y LEGALMENTE EN LOS SECTORES CH-1, CH-2 Y CH-3	001277-REGION ANCASH-PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	04.01.01-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Ascendente	2019	1,396.27	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	ND	1,115.62	ND	7,407.37
OEI.15	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA PORTUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:15)															
IND.01.OEI.15	NÚMERO DE EMBARCACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Ascendente	2019	1,653.00	1,700.00	1,750.00	1,800.00	1,850.00	1,850.00	1,850.00	-	1,700.00	-	37.00
AEI.15.01	AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:15)															
IND.01.AEI.15.01	NÚMERO DE AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Ascendente	2019	ND	1,700.00	1,750.00	1,800.00	1,850.00	1,850.00	1,850.00	ND	96.00	ND	369.00
AEI.15.02	PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE EN BENEFICIO DE LA REGIÓN ÁNCASH (Prioridad:15)															
IND.01.AEI.15.02	NÚMERO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Ascendente	2019	ND	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ND	ND	ND	ND
AEI.15.03	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE (Prioridad:15)															
IND.01.AEI.15.03	NÚMERO DE INFORMES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Ascendente	2019	ND	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	ND	42.00	ND	217.00
IND.02.AEI.15.03	NÚMERO DE ESTUDIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Ascendente	2019	ND	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	ND	7.00	ND	4.00
AEI.15.04	CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH (Prioridad:15)															
IND.01.AEI.15.04	NÚMERO DE RESÚMENES DE OPERACIONES DE NAVES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	001445-GOB. REG. DE ANCASH-TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	01.01-GERENCIA ADMINISTRATIVA	Ascendente	2019	ND	1,700.00	1,750.00	1,800.00	1,850.00	1,850.00	1,850.00	ND	48.00	ND	37.00

NOTA :

- (*) Indicador sin registro de campos RELEVANCIA y/o TIPO DE AGREGACIÓN.
- (**) El cálculo de avance porcentual incluye una división por cero.
- Se han ajustado todos los valores de avance porcentual al rango de -100 a 100.
- Para calcular el avance porcentual de indicadores NO ACUMULADO, se compara la línea base (LB) con el logro esperado para el año reportado (LE_i). Si la diferencia es negativa o cero, se usará el logro esperado del primer año (LE₁) en vez de la LB, a menos que el reporte corresponda al primer año del periodo PEI, en cuyo caso se usará el logro reportado.

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Objetivos	0	0	0
Indicadores de Objetivos	0	0	0
Acciones	0	0	0
Indicadores de Acciones	0	0	0

ALERTAS IDENTIFICADAS

000727 - REGION ANCASH- AGRICULTURA

**Ficha de implementación de la
AEI.05.01: CADENAS PRODUCTIVAS
FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE
LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS
EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

10 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.05.01

Al finalizar el periodo 2023 en la Dirección Regional Agraria se ejecutaron cuatro (4) Actividades Operativas relacionadas a la implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.05.01 *Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash*, estas Actividades Operativas son:

1. AOI00072700005 - Generación y Administración del Sistema de Información de Mercados,
2. AOI00072700080 - Fortalecimiento de las Asociaciones de Productores Agropecuarios a través de Cadenas Productivas,
3. AOI00072700166 - Programación y Ejecución de Ferias y Eventos Agropecuarios y
4. AOI00072700133 - Generación de Estadística Continua Mensual (Agrícola y Pecuaria) y Especializada (Monitoreo e Intensiones de Siembra)

Para el cumplimiento de la Actividad Estratégica Institucional AEI.05.01 - *Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash*, se necesitó el accionar de las áreas como la Dirección de Estadística e Información Agraria, Dirección de Competitividad y las Agencias Agrarias.

Para concretizar la Actividad Estratégica Institucional en el periodo anual del 2023, *AEI.05.01 - Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash*, se necesitó a la Dirección de Estadística e Información Agraria con la Actividad Operativa de Generación y Administración del Sistema de información de Mercados a través de informes [estadísticos]. A ello se integra la Dirección de Competitividad Agraria a través de dos Actividades Operativas, el primero del Fortalecimiento de las Asociaciones de Productores Agropecuarios a Través de Cadenas Productivas y el segundo de Programación y Ejecución de Ferias y Eventos Agropecuarios el cual informara mediante documentos e informes, por ultimo las Agencias Agrarias mediante la Actividad Operativa de Generación de Estadística Continua Mensual (Agrícola y Pecuaria) y Especializada (Monitoreo e Intensiones de Siembra) se hará conocimiento mediante informes.

Se muestra el resumen de la Participación de las áreas involucradas para la implementación de la *AEI.05.01 - Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash*.

CUADRO 1: Resumen de Actividades, Áreas Involucradas y AEI



Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

AOI00072700005: Generación y administración del sistema de información de mercados
 AOI00072700080: Fortalecimiento de las asociaciones de productores agropecuarios a través de cadenas productivas
 AOI00072700166: Programación y ejecución de ferias y eventos agropecuarios.
 AOI00072700133: Generación de estadística continua mensual (agrícola y pecuaria) y especializada (monitoreo e intenciones de siembra)
 AEI.05.01: Cadenas productivas fortalecidas en beneficio de los productores organizados en el departamento de Áncash
 OEI.05: Mejorar la actividad agropecuaria para el desarrollo sostenible de los productores del departamento de Áncash

En el cuadro anterior se evidencia las Actividades Operativas con las respectivas áreas involucradas para la implementación de la Acción Estratégica Institucional *05.01 Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash*.

CUADRO 2: Actividades Operativas, Seguimiento Financiero y Avance

OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH				
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH				
DESCRIPCION	PRIORIDAD	SEGUIMIENTO FINANCIERO ANUAL	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
			Semestre 1	Semestre 2	Annual
AOI00072700005: GENERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS	1	23,701.28	24%	36%	60%
AOI00072700080: FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS A TRAVES DE CADENAS PRODUCTIVAS	1	35,095.58	27%	18%	45%
AOI00072700166: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE FERIAS Y EVENTOS AGROPECUARIOS.	1	18,358.15	22%	31%	54%
AOI00072700133: GENERACIÓN DE ESTADÍSTICA CONTINUA MENSUAL (AGRÍCOLA Y PECUARIA) Y ESPECIALIZADA (MONITOREO E INTENSIONES DE SIEMBRA)	1	23,603.66	2%	95%	97%

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

En el cuadro anterior se evidencia en cuanto al avance al periodo anual del 2023, que la AOI00072700133 - Generación de Estadística Continua Mensual (Agrícola y Pecuaria) y Especializada (Monitoreo e Intenciones de Siembra) cuenta con un 97% de avance a excepción de la AOI00072700080 - Fortalecimiento de las Asociaciones de Productores Agropecuarios a Través de Cadenas Productivas donde se cuenta con un avance anual de 45%.

Se puede evidenciar el logro de la implementación de la AEI.05.01 - *Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash*, en cooperación con las áreas de Dirección de Estadística e información Agraria, Dirección de Competitividad Agraria y las Agencias Agrarias. El gasto correspondiente a la Actividad Estratégica

Institucional en el año 2023 equivale a S/. 100,758.67 (Cien Mil Setecientos Cincuenta y Ocho con 67/100 soles).

Cuadro 3: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.05.01	PORCENTAJE DE PRODUCTORES CAPACITADOS QUE HACEN USO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA	2018	4.66	5	ND	5.6	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Cuadro 4: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	4	0	100,758.67	67
5.03	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA	2	0	53,453.73	55.5
5.04	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AGRARIA	1	0	23,701.28	60
6.02	AGENCIAS AGRARIAS	1	0	23,603.66	97

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
- 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
- 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
- 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se ha identificado los cambios en la estructura del Plan Operativo Institucional en cuanto a la reprogramación de dos Actividades Operativas correspondiente al centro de costo 05.03 de la Dirección de Competitividad Agraria estos son.

1. AOI00072700080 - Fortalecimiento de las Asociaciones de Productores Agropecuarios a través de Cadenas Productivas.
2. AOI00072700166 - Programación y Ejecución de Ferias y Eventos Agropecuarios.

No hubo implicancias por parte de la Dirección de Competitividad Agraria para la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.05.01 - Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash, solo ajustes necesarios a consecuencia de escaso presupuesto.

En cuanto al centro de costo 05.04 de la Dirección de Estadística e Información Agraria se ha reprogramado una Actividad Operativa, el cual es:

1. AOI00072700005 - Generación y Administración del Sistema de Información de Mercados.

No hubo implicancias por parte de la Dirección de Estadística e Información Agraria para la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.05.01 - Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash, solo ajustes necesarios a consecuencia de escaso presupuesto.

En cuanto al centro de costo 06.02 correspondiente a las Agencias Agrarias se ha reprogramado la siguiente Actividad Operativa, el cual es:

1. AOI00072700133 - Generación de Estadística Continua Mensual (Agrícola y Pecuaria) y Especializada (Monitoreo e Intensiones de Siembra)

No hubo implicancias por parte de las Agencias Agrarias para la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.05.01 - Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash, solo ajustes necesarios a consecuencia de escaso presupuesto.

CUADRO 5: POI Modificado y Actividades Operativas

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
05.03	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA	2	111,921.00
05.04	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AGRARIA	1	39,293.00
06.02	AGENCIAS AGRARIAS	1	24,211.00
	TOTAL	22	175,425.00

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

Cuadro 6: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la con sistencia POI - PIA	AO de POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	4	0	15	4
5.03	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA	2	2	0	2	2
5.04	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AGRARIA	0	1	0	4	1
6.01	DIRECCIÓN SUB REGIONAL AGRARIA DEL SANTA	0	0	0	6	0
6.02	AGENCIAS AGRARIAS	1	1	0	1	1
6.03	PROGRAMA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA HUARAZ	0	0	0	2	0

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.05.01

Para el desarrollo de la Acción Estratégica Institucional denominada AEI.05.01 Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash se realizó el gasto financiero de todas las Actividades Operativas por S/.100,758.67 (Cien Mil Setecientos Cincuenta y Ocho con 67/100 soles), dichos gastos se sustentan en la generación de múltiples informes y documentos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700005 - Generación y Administración del Sistema de Información de Mercados se ha realizado un gasto financiero de S/.23,701.28 (Veintitrés Mil Setecientos Uno con 28/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de informes.

Para la Actividad Operativa AOI00072700080 - Fortalecimiento de las Asociaciones de Productores Agropecuarios a través de Cadenas Productivas se ha realizado un gasto financiero de S/.35,095.58 (Treinta y Cinco Mil Noventa y Cinco con 58/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de documentos.

Para la Actividad Operativa AOI00072700166 - Programación y Ejecución de Ferias y Eventos Agropecuarios se ha realizado un gasto financiero de S/.18,358.15 (Dieciocho Mil Trescientos Cincuenta y Ocho con 15/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de informes.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700133 - Generación de Estadística Continua Mensual (Agrícola y Pecuaria) y Especializada (Monitoreo e Intenciones de Siembra) se ha realizado un gasto financiero de S/. 23,603.66 (Veintitrés Mil Seiscientos Tres con 66/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de documentos.

CUADRO 7: Resumen de Ejecución Financiera por cada AO

ACTIVIDAD ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA ID	TIPO	EJECUCION FISICA	SEGUIMIENTO FINANCIERO
AEI.05.01	AOI00072700005	INFORME	213	S/ 23,701.28
	AOI00072700080	DOCUMENTO	10	S/ 35,095.58
	AOI00072700166	INFORME	44	S/ 18,358.15
	AOI00072700133	DOCUMENTO	260	S/ 23,603.66
TOTAL				S/ 100,758.67

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

AEI.05.01: Mejorar la actividad agropecuaria para el desarrollo sostenible de los productores del departamento de Áncash

AOI00072700005: Generación y administración del sistema de información de mercados

AOI00072700080: Fortalecimiento de las asociaciones de productores agropecuarios a través de cadenas productivas

AOI00072700166: Programación y ejecución de ferias y eventos agropecuarios.

AOI00072700133: Generación de estadística continua mensual (agrícola y pecuaria) y especializada (monitoreo e intenciones de siembra)

En el cuadro anterior se puede observar el gasto financiero de la implementación de la Actividad Estratégica Institucional 05.01 por el monto de S/.100,758.67 (Cien Mil Setecientos Cincuenta y Ocho con 67/100 soles) con los gastos de las respectivas Actividades Operativas.

CUADRO 8: Avance de ejecución física del POI Modificado por AEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero anual	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	5					
AEI.05.01	CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	4	100,759	100%	60%	67%

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

En el cuadro anterior se observa el avance de ejecución física anual con el 67% y el avancen financiero anual de S/.100,758.67 (Cien Mil Setecientos Cincuenta y Ocho con 67/100 soles).

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.05.01

En cuanto a la Actividad Estratégica Institucional denominado Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash tiene pertinencia con las siguientes actividades operativas:

- AOI00072700005 - Generación y Administración del Sistema de Información de Mercados,
- AOI00072700080 - Fortalecimiento de las Asociaciones de Productores Agropecuarios a través de Cadenas Productivas,
- AOI00072700166 - Programación y Ejecución de Ferias y Eventos Agropecuarios y
- AOI00072700133 - Generación de Estadística Continua Mensual (Agrícola y Pecuaria) y Especializada (Monitoreo e Intensiones de Siembra)

En cuanto al dimensionamiento de las Actividades Operativas no es suficiente con el nivel de implementación esperado, porque existe limitantes para el desarrollo de nuevas Actividades Operativas, como es el limitado presupuesto.

Es necesario activar la Actividad Operativa con su respectivo presupuesto con la finalidad de mejorar la contribución de la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.05.01 Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash, estas podrían ser:

- Diagnóstico de las Cadenas Productivas
- Evaluación y Monitoreo de las Cadenas Productivas

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2022 se recomendó a) proseguir con el monitoreo de los proyectos y planes de trabajo a través de los tableros de control con la finalidad que concluyan en el plazo programado y de ser el caso tomar las medidas pertinentes para asegurar su ejecución, asimismo se recomendó b) de acuerdo al análisis de cumplimiento de las metas físicas, que los órganos y unidad orgánicas realicen un revisión integral de sus AO cuya ejecución este por encima del 115% a fin de actualizar su programación, las mismas que se deben estar articulados a los OEI y AEI contempladas en el PEI 2021-2024 y proceder así con la modificación del POI.

En cuanto al monitoreo de los proyectos y los planes de trabajo se ha venido realizando de manera mensual, se ha tenido inconvenientes administrativos el cual no permitió la normal ejecución de los proyectos y planes al periodo 2023.

Son necesarias medidas adicionales para el cumplimiento de la Implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.05.01 Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash estas pueden ser con el seguimiento constante por cada centro de costo o las áreas involucradas como son: la Dirección de Estadística e Información Agraria, Dirección de Competitividad y Agencias Agrarias. Asimismo, se debe establecer el compromiso de coordinación constante entre las direcciones y las unidades orgánicas para el buen funcionamiento de los procesos administrativos.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.05.01

El campo de acción de la Acción Estratégica Institucional es limitada por ello se debe priorizar la asignación de presupuesto adecuado para la buena implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.05.01 Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash, juntamente con sus Actividades Operativas: [1] AOI00072700005 - Generación y Administración del Sistema de Información de Mercados, [2] AOI00072700080 - Fortalecimiento de las Asociaciones de Productores Agropecuarios a través de Cadenas Productivas, [3] AOI00072700166 - Programación y Ejecución de Ferias y Eventos Agropecuarios y [4] AOI00072700133 - Generación de Estadística Continua Mensual (Agrícola y Pecuaria) y Especializada (Monitoreo e Intensiones de Siembra), para aumentar el número de beneficiarios y la calidad de la Actividades Operativas.

Para atenuar la baja ejecución de las Actividades Operativas es recomendable realizar el seguimiento constante, e informar a la alta dirección para la toma de decisiones, en coordinación con la Dirección de Estadística e Información Agraria, Dirección de Competitividad y Agencias Agrarias.

Se requiere optimizar la ejecución de las Actividades Operativas realizando las reuniones de trabajo con las áreas usuarias, para dar el cumplimiento de las metas programadas, asimismo agendar las reuniones mensuales para el monitoreo, seguimiento y evaluación correcta de las Actividades Operativas el cual contribuye a la implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.05.01 Cadenas Productivas Fortalecidas en Beneficio de los Productores Organizados en el Departamento de Áncash juntamente con las áreas involucradas como son la Dirección de Estadística e Información Agraria, Dirección de Competitividad y Agencias Agrarias.

000727 - REGION ANCASH- AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.05.02: TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

10 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.05.02

Al finalizar el periodo 2023 se ejecutaron seis (6) Actividades Operativas relaciona a la implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.05.02 Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash, estas Actividades Operativas son:

1. AOI00072700187 - Asignación de Código de Referencia Catastral para los Predios Rurales Inscritos con Fines de Inmatriculación, Modificación Física o Actualización de Información Catastral, Ubicados en Zonas no Catastradas, según Ley N 31145.
2. AOI00072700183 - Procedimiento Administrativo de Declaración de Propiedad por Prescripción Adquisitiva de Dominio de Predios Rústicos (de Oficio, según Ley N 31145),
3. AOI00072700184 - Visación de Planos y Memoria Descriptiva de Predios Rurales para Procesos Judiciales en Zona Catastrada y No Catastrada,
4. AOI00072700186 - Expedición de Certificado de Información Catastral para Inmatriculación de Predios Rurales en Zona Catastrada,
5. AOI00072700151 - Respuesta a Solicitudes de Oposiciones a los Diversos Procedimientos y
6. AOI00072700153 - Rectificación de Áreas, Linderos, Medidas Perimétricas y Otros Datos Técnicos (de Parte, según Ley N 31145)

Para el cumplimiento de la Actividad Estratégica Institucional AEI.05.02 - Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash, se necesitó el accionar del área de la Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas.

Para hacer concreto la Actividad Estratégica Institucional correspondiente al año 2023, AEI.05.02 - Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash, se necesitó a la Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas tiene la Actividad Operativa de [1] Asignación de Código de Referencia Catastral para los Predios Rurales Inscritos con Fines de Inmatriculación, Modificación Física o Actualización de Información Catastral, Ubicados en Zonas no Catastradas, según Ley N 31145, el cual se hará de conocimiento mediante certificado, [2] Procedimiento Administrativo de Declaración de Propiedad por Prescripción Adquisitiva de Dominio de Predios Rústicos (de Oficio, según Ley N 31145) el cual se hará de conocimiento mediante título, [3] Visación de Planos y Memoria Descriptiva de Predios Rurales para Procesos Judiciales en Zona Catastrada y No Catastrada, el cual se hará de conocimiento mediante documento, [4]

Expedición de Certificado de Información Catastral para Inmatriculación de Predios Rurales en Zona Catastrada, el cual se hará conocimiento con documentos, [5] Respuesta a Solicitudes de Oposiciones a los Diversos Procedimientos el cual se hará conocimiento mediante documento y [6] Rectificación de Áreas, Linderos, Medidas Perimétricas y Otros Datos Técnicos (de Parte, según Ley N 31145) se hará conocimiento mediante título.

Resumen de la Participación del área involucrada para la implementación de la AEI.05.02 - Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash.

Cuadro 1: Resumen de Actividades, Área Involucrada y AEI

ACTIVIDADES OPERATIVAS	AREAS INVOLUCRADAS	ACTIVIDAD ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
AOI00072700187	DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS	AEI.05.02	OEI.05
AOI00072700183			
AOI00072700184			
AOI00072700186			
AOI00072700151			
AOI00072700153			

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

AOI00072700187: Asignación de código de referencia catastral para los predios rurales inscritos con fines de inmatriculación, modificación física o actualización de información catastral, ubicados en zonas no catastradas, según Ley N 31145.

AOI00072700183: Procedimiento administrativo de declaración de propiedad por prescripción adquisitiva de dominio de predios rústicos (de oficio, según Ley N 31145).

AOI00072700184: Visación de planos y memoria descriptiva de predios rurales para procesos judiciales en zona catastrada y no catastrada.

AOI00072700186: Expedición de certificado de información catastral para inmatriculación de predios rurales en zona catastrada.

AOI00072700151: Respuesta a solicitudes de oposiciones a los diversos procedimientos.

AOI00072700153: Rectificación de áreas, linderos, medidas perimétricas y otros datos técnicos (de parte, según ley n 31145).

AEI.05.01: Cadenas productivas fortalecidas en beneficio de los productores organizados en el departamento de Áncash

OEI.05: Mejorar la actividad agropecuaria para el desarrollo sostenible de los productores del departamento de Áncash

En el cuadro anterior se evidencia las Actividades Operativas con las respectivas áreas involucradas para la implementación de la Acción Estratégica Institucional 05.02 Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash.

Cuadro 2: Actividades Operativas, Seguimiento Financiero y Avance

OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
AEI.05.02	TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
DESCRIPCION		PRIORIDAD	SEGUIMIENTO FINANCIERO ANUAL	AVANCE % EJEC. FÍSICO 1/		
				Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00072700187: ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE REFERENCIA CATASTRAL PARA LOS PREDIOS RURALES INSCRITOS CON FINES DE INMATRICULACIÓN, MODIFICACIÓN FÍSICA O ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL, UBICADOS EN ZONAS NO CATASTRADAS, SEGÚN LEY N 31145.		1	26,712.53	60%	39%	99%
AOI00072700183: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE PREDIOS RÚSTICOS (DE OFICIO, SEGÚN LEY N 31145).		1	26,712.56	60%	39%	99%
AOI00072700184: VISACIÓN DE PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA DE PREDIOS RURALES PARA PROCESOS JUDICIALES EN ZONA CATASTRADA Y NO CATASTRADA.		1	26,712.57	60%	39%	99%
AOI00072700186: EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE INFORMACIÓN CATASTRAL PARA INMATRICULACIÓN DE PREDIOS RURALES EN ZONA CATASTRADA.		1	26,712.56	60%	39%	99%
AOI00072700151: RESPUESTA A SOLICITUDES DE OPOSICIONES A LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS.		1	94,646.66	19%	68%	86%
AOI00072700153: RECTIFICACIÓN DE ÁREAS, LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS Y OTROS DATOS TÉCNICOS (DE PARTE, SEGÚN LEY N 31145).		1	94,646.66	19%	68%	86%

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

En el cuadro anterior se evidencia en cuanto al avance del periodo 2023 se cuenta con 99%.

Se puede evidenciar el logro de la implementación de la AEI.05.02 - Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash, a consecuencia de las actividades de la Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas. El gasto correspondiente a la Actividad Estratégica Institucional correspondiente al año 2023 equivale a S/.296,143.54 (Doscientos Noventa y Seis Mil Ciento Cuarenta y Tres con 54/100 soles).

Cuadro 3: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.02	TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.02.AEI.05.02	NÚMERO DE TÍTULOS OTORGADOS	2018	280	500	ND	352	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

Cuadro 4: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.05.02	TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	6	5	296,143.54	99.17
5.02	DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS	6	5	296,143.54	99.17

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
- 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
- 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
- 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se ha identificado los cambios en la estructura del Plan Operativo Institucional en cuanto a la reprogramación de dos Actividades Operativas correspondiente al centro de costo 05.02 de la Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas estos son:

1. AOI00072700187 - Asignación de Código de Referencia Catastral para los Predios Rurales Inscritos con Fines de Inmatriculación, Modificación Física o Actualización de Información Catastral, Ubicados en Zonas no Catastradas, según Ley N 31145.
2. AOI00072700183 - Procedimiento Administrativo de Declaración de Propiedad por Prescripción Adquisitiva de Dominio de Predios Rústicos (de Oficio, según Ley N 31145),
3. AOI00072700184 - Visación de Planos y Memoria Descriptiva de Predios Rurales para Procesos Judiciales en Zona Catastrada y No Catastrada,
4. AOI00072700186 - Expedición de Certificado de Información Catastral para Inmatriculación de Predios Rurales en Zona Catastrada,
5. AOI00072700151 - Respuesta a Solicitudes de Oposiciones a los Diversos Procedimientos y
6. AOI00072700153 - Rectificación de Áreas, Linderos, Medidas Perimétricas y Otros Datos Técnicos (de Parte, según Ley N 31145).

No hubo implicancias por parte de la Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas para la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.05.02 - Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash, solo ajustes necesarios a consecuencia de escaso presupuesto.

Cuadro 5: POI Modificado y Actividades Operativas

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado	
		N° AO	Financiamiento
05.02	DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS	6	327,074.00
	TOTAL	6	327,074.00

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Cuadro 6: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.02	TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	6	6	0	13	6
5.02	DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS	6	6	0	13	6

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.05.02

Para el desarrollo de la Acción Estratégica Institucional denominada AEI.05.02 Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash se realizó el gasto financiero de todas las Actividades Operativas por S/.296,143.54 (Doscientos Noventa y Seis Mil Ciento Cuarenta y Tres con 54/100 soles), dichos gastos se sustentan en la generación certificados, títulos y documentos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700187 - Asignación de Código de Referencia Catastral para los Predios Rurales Inscritos con Fines de Inmatriculación, Modificación Física o Actualización de Información Catastral, Ubicados en Zonas no Catastradas, según Ley N 31145 se ha realizado un gasto financiero de S/.26,712.53 (Veintiséis Mil Setecientos Doce con 53/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación certificados.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700183 - Procedimiento Administrativo de Declaración de Propiedad por Prescripción Adquisitiva de Dominio de Predios Rústicos (de Oficio, según Ley N 31145) se ha realizado un gasto financiero de S/.26,712.56 (Veintiséis Mil Setecientos Doce con 56/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de títulos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700184 - Visación de Planos y Memoria Descriptiva de Predios Rurales para Procesos Judiciales en Zona Catastrada y No Catastrada se ha realizado un gasto financiero de S/.26,712.57 (Veintiséis Mil Setecientos Doce con 57/100 soles) se sustenta el gasto en la generación de informes.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700186 - Expedición de Certificado de Información Catastral para Inmatriculación de Predios Rurales en Zona Catastrada, se ha realizado un gasto financiero de S/.26,712.56 (Veintiséis Mil Setecientos Doce con 56/100 soles) se sustenta el gasto en la generación de documentos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700151 - Respuesta a Solicitudes de Oposiciones a los Diversos Procedimientos, se ha realizado un gasto financiero de S/.94,646.66 (Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Seis con 66/100 soles) se sustenta el gasto en la generación de documentos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700153 - Rectificación de Áreas, Linderos, Medidas Perimétricas y Otros Datos Técnicos (de Parte, según Ley N 31145), se ha realizado un gasto financiero de S/.94,646.66

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

(Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Seis con 66/100 soles) se sustenta el gasto en la generación de títulos.

Cuadro 7: Resumen de Ejecución Financiera por cada AO

ACTIVIDAD ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA ID	TIPO	EJECUCION FISICA	SEGUIMIENTO FINANCIERO
AEI.05.02	AOI00072700187	CERTIFICADO	25	S/ 26,712.53
	AOI00072700183	TITULO	352	S/ 26,712.56
	AOI00072700184	DOCUMENTO	150	S/ 26,712.57
	AOI00072700186	DOCUMENTO	25	S/ 26,712.56
	AOI00072700151	DOCUMENTO	35	S/ 94,646.66
	AOI00072700153	TITULO	45	S/ 94,646.66
TOTAL				S/ 296,143.54

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

AEI.05.02: Titulación y formalización de predios rurales oportunos en beneficio de los agricultores del departamento de Áncash

AOI00072700187: Asignación de código de referencia catastral para los predios rurales inscritos con fines de inmatriculación, modificación física o actualización de información catastral, ubicados en zonas no catastradas, según Ley N 31145.

AOI00072700183: Procedimiento administrativo de declaración de propiedad por prescripción adquisitiva de dominio de predios rústicos (de oficio, según Ley N 31145).

AOI00072700184: Visación de planos y memoria descriptiva de predios rurales para procesos judiciales en zona catastrada y no catastrada.

AOI00072700186: Expedición de certificado de información catastral para inmatriculación de predios rurales en zona catastrada.

AOI00072700151: Respuesta a solicitudes de oposiciones a los diversos procedimientos.

AOI00072700153: Rectificación de áreas, linderos, medidas perimétricas y otros datos técnicos (de parte, según ley n 31145).

En el cuadro anterior se puede observar el gasto financiero de la implementación de la Actividad Estratégica Institucional 05.02 por el monto de S/.296,143.54 (Doscientos Noventa y Seis Mil Ciento Cuarenta y Tres con 54/100 soles) con los gastos de las respectivas Actividades Operativas.

Cuadro 8: Avance de ejecución física del POI Modificado por AEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero anual	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	5					
AEI.05.02	TITULACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES OPORTUNOS EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	6	296,144	100%	99%	99%

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

En el cuadro anterior se observa el avance de ejecución física con el 99% y el avancen financiero anual de S/.296,143.54 (Doscientos Noventa y Seis Mil Ciento Cuarenta y Tres con 54/100 soles).

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.05.02

En cuanto a la Actividad Estratégica Institucional denominado Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash tiene pertinencia con las siguientes actividades operativas:

- AOI00072700187 - Asignación de Código de Referencia Catastral para los Predios Rurales Inscritos con Fines de Inmatriculación, Modificación Física o Actualización de Información Catastral, Ubicados en Zonas no Catastradas, según Ley N 31145.
- AOI00072700183 - Procedimiento Administrativo de Declaración de Propiedad por Prescripción Adquisitiva de Dominio de Predios Rústicos (de Oficio, según Ley N 31145),
- AOI00072700184 - Visación de Planos y Memoria Descriptiva de Predios Rurales para Procesos Judiciales en Zona Catastrada y No Catastrada,
- AOI00072700186 - Expedición de Certificado de Información Catastral para Inmatriculación de Predios Rurales en Zona Catastrada,
- AOI00072700151 - Respuesta a Solicitudes de Oposiciones a los Diversos Procedimientos y
- AOI00072700153 - Rectificación de Áreas, Linderos, Medidas Perimétricas y Otros Datos Técnicos (de Parte, según Ley N 31145).

En cuanto al dimensionamiento de las Actividades Operativas no es suficiente con el nivel de implementación esperado, porque existe limitantes para el desarrollo de nuevas Actividades Operativas, como es el limitado presupuesto.

Es necesario activar la Actividad Operativa con su respectivo presupuesto con la finalidad de mejorar la contribución de la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.05.02 Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash, estas podrían ser:

- Titulación y Deslinde De Comunidades Campesinas.
- Procedimiento Administrativo de Declaración de Propiedad por Prescripción Adquisitiva de Dominio de Predios Rústicos (de parte, Según Ley N 31145).

- Procedimiento de Saneamiento Físico Legal de Tierras Eriazas Habilitadas e Incorporadas a la Actividad Agropecuaria (de parte, Según Ley N 31145).
- Reversión de Predios a Favor del Estado.
- Georreferenciación del Territorio de Comunidades Campesinas Tituladas, según Ley N 0042-2021-MINAGRI.
- Procedimiento de Declaración Administrativa de Propiedad, Vía Regularización el Tracto Sucesivo de las Transferencias de Dominio de Predios Rústicos, (de parte, Según Ley N 31145).
- Reconocimiento de la Personería Jurídica de las Comunidades Campesinas.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2022 se recomendó a) proseguir con el monitoreo de los proyectos y planes de trabajo a través de los tableros de control con la finalidad que concluyan en el plazo programado y de ser el caso tomar las medidas pertinentes para asegurar su ejecución, asimismo se recomendó b) de acuerdo al análisis de cumplimiento de las metas físicas, que los órganos y unidad orgánicas realicen un revisión integral de sus AO cuya ejecución este por encima del 115% a fin de actualizar su programación, las mismas que se deben estar articulados a los OEI y AEI contempladas en el PEI 2021-2024 y proceder así con la modificación del POI.

En cuanto al monitoreo de los proyectos y los planes de trabajo se ha venido realizando de manera mensual, se ha tenido inconvenientes administrativos el cual no permitió la normal ejecución de los proyectos y planes al periodo 2023.

Son necesarias medidas adicionales para el cumplimiento de la Implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.05.02 Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash estas pueden ser con el seguimiento constante por cada centro de costo o la Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas. Asimismo, se debe establecer el compromiso de coordinación constante entre la dirección y las unidades orgánicas para el buen funcionamiento de los procesos administrativos.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.05.02

El campo de acción de la Acción Estratégica Institucional es limitada por ello se debe priorizar la asignación de presupuesto adecuado para la buena implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.05.02 Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash, juntamente con sus Actividades Operativas: [1] Asignación de Código de Referencia Catastral para los Predios Rurales Inscritos con Fines de Inmatriculación, Modificación Física o Actualización de Información Catastral, Ubicados en Zonas no Catastradas, según Ley N 31145, [2] Procedimiento Administrativo de Declaración de Propiedad por Prescripción Adquisitiva de Dominio de Predios Rústicos (de Oficio, según Ley N 31145), [3] Visación de Planos y Memoria Descriptiva de Predios Rurales para Procesos Judiciales en Zona Catastrada y No Catastrada, [4] Expedición de Certificado de Información Catastral para Inmatriculación de Predios Rurales en Zona Catastrada, [5] Respuesta a Solicitudes de Oposiciones a los Diversos Procedimientos y [6] Rectificación de Áreas, Linderos, Medidas Perimétricas y Otros Datos Técnicos (de Parte, según Ley N 31145), para aumentar el número de beneficiarios y la calidad de la Actividades Operativas.

Para atenuar la baja ejecución de las Actividades Operativas es recomendable realizar el seguimiento constante e informar a la alta dirección para la toma de decisiones, en coordinación con la Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas.

Se requiere optimizar la ejecución de las Actividades Operativas realizando las reuniones de trabajo con las áreas usuarias, para dar el cumplimiento de las metas programadas, asimismo agendar las reuniones mensuales para el monitoreo, seguimiento y evaluación correcta de las Actividades Operativas el cual contribuye a la implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.05.02 Titulación y Formalización de Predios Rurales Oportunos en Beneficio de los Agricultores del Departamento de Áncash juntamente con la Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas.

000727 - REGION ANCASH- AGRICULTURA

**Ficha de implementación de la
AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE
CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA
LOS AGRICULTORES DEL
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

10 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.05.03

En Al finalizar el periodo 2023 se ejecutaron dos (2) Actividades Operativas relacionada a la implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.05.03 Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash, estas Actividades Operativas son:

1. AOI00072700067 - Elaboración del Plan de Contingencia ante Heladas y Sequías,
2. AOI00072700068 - Inventario de Información de Canales de Riego en el Ámbito Regional para la Limpieza y Mantenimiento y
3. AOI00072700069: Asesoramiento Oportuno en Atención de Actividades Relacionadas a los Recursos Naturales.

Para el cumplimiento de la Actividad Estratégica Institucional AEI.05.03 Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash, se necesitó el accionar del área de la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales.

Para hacer concreto la Actividad Estratégica Institucional correspondiente al año 2023, AEI.05.03 - Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash, se necesitó a la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales el cual tiene la Actividad Operativa de [1] Elaboración del Plan de Contingencia ante Heladas y Sequías, el cual se hará de conocimiento mediante documentos, [2] Inventario de Información de Canales de Riego en el Ámbito Regional para la Limpieza y Mantenimiento el cual se hará de conocimiento mediante título y [3] Asesoramiento Oportuno en Atención de Actividades Relacionadas a los Recursos Naturales el cual se hará de conocimiento mediante documento.

Resumen de la Participación del área involucrada para la implementación de la AEI.05.03 - Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash.

Cuadro 1: Resumen de Actividades, Área Involucrada y AEI

ACTIVIDADES OPERATIVAS	AREAS INVOLUCRADAS	ACTIVIDAD ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
AOI00072700067	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	AEI.05.03	OEI.05
AOI00072700068			
AOI00072700069			

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00072700067: Elaboración del plan de contingencia ante heladas y sequías
 AOI00072700068: Inventario de información de canales de riego en el ámbito regional para la limpieza y mantenimiento
 AOI00072700069: Asesoramiento oportuno en atención de actividades relacionadas a los recursos naturales
 AEI.05.03: Infraestructura de captación; conducción y distribución sostenibles para los agricultores del departamento de Áncash
 OEI.05: Mejorar la actividad agropecuaria para el desarrollo sostenible de los productores del departamento de Áncash

En el cuadro anterior se evidencia las Actividades Operativas con las respectivas áreas involucradas para la implementación de la Acción Estratégica Institucional 05.03 Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash.

Cuadro 2: Actividades Operativas, Seguimiento Financiero y Avance

OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	DESCRIPCION	PRIORIDAD	SEGUIMIENTO FINANCIERO ANUAL	AVANCE % EJE. FÍSICO 1/		
							Semestre 1	Semestre 2	Anual
				AOI00072700067: ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE HELADAS Y SEQUÍAS	1	8,942.33	42%	57%	100%
				AOI00072700068: INVENTARIO DE INFORMACIÓN DE CANALES DE RIEGO EN EL ÁMBITO REGIONAL PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	1	7,708.83	28%	58%	86%
				AOI00072700069: ASESORAMIENTO OPORTUNO EN ATENCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS RECURSOS NATURALES	1	11,694.83	41%	65%	107%

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y Elaboración Propia

En el cuadro anterior se evidencia en cuanto al avance al periodo 2023 se cuenta con 100%.

Se puede evidenciar el logro de la implementación de la AEI.05.03 - Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash, a consecuencia de las actividades de la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales. El gasto correspondiente a la Actividad Estratégica Institucional correspondiente al año 2023 equivale a S/.28,345.99 (Veintiocho Mil Trescientos Cuarenta y Cinco con 99/100 soles).

Cuadro 3: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.03.AEI.05.03	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO	2018	3.4	3.7	ND	3.5	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido
 Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Cuadro 4: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	0	28,345.99	58.67
5.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	3	0	28,345.99	58.67

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se ha identificado los cambios en la estructura del Plan Operativo Institucional en cuanto a la reprogramación de dos Actividades Operativas correspondiente al centro de costo 05.01 de la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales estos son:

1. AOI00072700067 - Elaboración del Plan de Contingencia ante Heladas y Sequías,
2. AOI00072700068 - Inventario de Información de Canales de Riego en el Ámbito Regional para la Limpieza y Mantenimiento y
3. AOI00072700069: Asesoramiento Oportuno en Atención de Actividades Relacionadas a los Recursos Naturales.

No hubo implicancias por parte de la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales para la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.05.03 - Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash, solo ajustes necesarios a consecuencia de escaso presupuesto.

Cuadro 5: POI Modificado y Actividades Operativas

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado	
		N° AO	Financiamient
5.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	3	28,345.99
	TOTAL	3	28,345.99

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Cuadro 6: POI Modificado y Actividades Operativas

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	3	0	0	3
5.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	3	3	0	0	3

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.05.03

Para el desarrollo de la Acción Estratégica Institucional denominada AEI.05.03 Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash se realizó el gasto financiero de todas las Actividades Operativas por S/.28,345.99 (Veintiocho Mil Trescientos Cuarenta y Cinco con 99/100 soles), dichos gastos se sustentan en la generación de documentos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700067 - Elaboración del Plan de Contingencia ante Heladas y Sequías se ha realizado un gasto financiero de S/.8,942.33 (Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Dos con 33/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de documentos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700068 - Inventario de Información de Canales de Riego en el Ámbito Regional para la Limpieza y Mantenimiento se ha realizado un gasto financiero de S/.7,708.83 (Siete Mil Setecientos Ocho con 83/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de documentos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700069: Asesoramiento Oportuno en Atención de Actividades Relacionadas a los Recursos Naturales se ha realizado un gasto financiero de S/.11,694.83 (Once Mil Seiscientos Noventa y Cuatro con 83/100 soles) se sustenta el gasto en la generación de documentos.

Cuadro 7: Resumen de Ejecución Financiera por cada AO

ACTIVIDAD ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA ID	TIPO	EJECUCION FISICA	SEGUIMIENTO FINANCIERO
AEI.05.03	AOI00072700067	DOCUMENTO	9	S/ 8,942.33
	AOI00072700068	DOCUMENTO	9	S/ 7,708.83
	AOI00072700069	DOCUMENTO	11	S/ 11,694.83
TOTAL				S/ 28,345.99

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

En el cuadro anterior se puede observar el gasto financiero de la implementación de la Actividad Estratégica Institucional 05.03 por el monto de S/.28,345.99 (Veintiocho Mil Trescientos Cuarenta y Cinco con 99/100 soles) con los gastos de las respectivas Actividades Operativas.

Cuadro 8: Avance de ejecución física del POI Modificado por AEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero anual	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEI.05	MEJORAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	5					
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y	2	3	28,346	100%	37%	59%

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

En el cuadro anterior se observa el avance de ejecución física con el 59% y el avancen financiero anual de S/.28,345.99 (Veintiocho Mil Trescientos Cuarenta y Cinco con 99/100 soles).

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.05.03

En cuanto a la Actividad Estratégica Institucional denominado Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash tiene pertinencia con las siguientes actividades operativas:

1. AOI00072700067 - Elaboración del Plan de Contingencia ante Heladas y Sequías,
2. AOI00072700068 - Inventario de Información de Canales de Riego en el Ámbito Regional para la Limpieza y Mantenimiento y
3. AOI00072700069: Asesoramiento Oportuno en Atención de Actividades Relacionadas a los Recursos Naturales.

En cuanto al dimensionamiento de las Actividades Operativas no es suficiente con el nivel de implementación esperado, porque existe limitantes para el desarrollo de nuevas Actividades Operativas, como es el limitado presupuesto.

Es necesario activar la Actividad Operativa con su respectivo presupuesto con la finalidad de mejorar la contribución de la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.05.03 Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash, estas podrían ser:

- Plan de recuperación y forestación en zonas geográficas donde se produjo incendios forestales.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2022 se recomendó a) proseguir con el monitoreo de los proyectos y planes de trabajo a través de los tableros de control con la finalidad que concluyan en el plazo programado y de ser el caso tomar las medidas pertinentes para asegurar su ejecución, asimismo se recomendó b) de acuerdo al análisis de cumplimiento de las metas físicas, que los órganos y unidad orgánicas realicen un revisión integral de sus AO cuya ejecución este por encima del 115% a fin de actualizar su programación, las mismas que se deben estar articulados a los OEI y AEI contempladas en el PEI 2021-2024 y proceder así con la modificación del POI.

En cuanto al monitoreo de los proyectos y los planes de trabajo se ha venido realizando de manera mensual, se ha tenido inconvenientes administrativos el cual no permitió la normal ejecución de los proyectos y planes al periodo 2023.

Son necesarias medidas adicionales para el cumplimiento de la Implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.05.03 Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash estas pueden ser con el seguimiento constante por cada centro de costo o la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales. Asimismo, se debe establecer el compromiso de coordinación constante entre la dirección y las unidades orgánicas para el buen funcionamiento de los procesos administrativos.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.05.03

El campo de acción de la Acción Estratégica Institucional es limitada por ello se debe priorizar la asignación de presupuesto adecuado para la buena implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.05.03 Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash, juntamente con sus Actividades Operativas: [1] Elaboración del Plan de Contingencia ante Heladas y Sequías, [2] Inventario de Información de Canales de Riego en el Ámbito Regional para la Limpieza y Mantenimiento y [3] Asesoramiento Oportuno en Atención de Actividades Relacionadas a los Recursos Naturales el cual se hará de conocimiento mediante documento, para aumentar el número de beneficiarios y la calidad de la Actividades Operativas.

Para atenuar la baja ejecución de las Actividades Operativas es recomendable realizar el seguimiento constante e informar a la alta dirección para la toma de decisiones, en coordinación con la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales.

Se requiere optimizar la ejecución de las Actividades Operativas realizando las reuniones de trabajo con las áreas usuarias, para dar el cumplimiento de las metas programadas, asimismo agendar las reuniones mensuales para el monitoreo, seguimiento y evaluación correcta de las Actividades Operativas el cual contribuye a la implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.05.03 Infraestructura de Captación; Conducción y Distribución Sostenibles para los Agricultores del Departamento de Áncash juntamente con la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales.

000727 - REGION ANCASH- AGRICULTURA

**Ficha de implementación de la
AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS;
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y
ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

10 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.03

Al finalizar el periodo 2023 se ejecutaron ocho (8) Actividades Operativas relacionada a la implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.09.03 Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash, estas Actividades Operativas son:

- AOI00072700124 - Gestión Del Sistema De Personal.
- AOI00072700188 - Estudios de Preinversión.
- AOI00072700191 - Mantenimiento de la Infraestructura de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Áncash.
- AOI00072700157 - Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios en Recursos Directamente Recaudados.
- AOI00072700178 - Asesoramiento Jurídico y Absolución de Consultas a la Jefatura y demás Órganos de Línea de la Dirección Regional Agraria Áncash.
- AOI00072700125 - Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios en Recursos Ordinarios.
- AOI00072700139 - Gestión Pago del Personal Pensiones y Cesantes de la Dirección Regional Agraria Áncash.
- AOI00072700156 - Gestión Presupuestal del Ejercicio 2023.

Para el cumplimiento de la Actividad Estratégica Institucional AEI.09.03 Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash, se necesitó el accionar de las áreas de las Oficina de Administración, Oficina de Planificación Agraria, Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales y Oficina de Asesoría Jurídica.

Para hacer concreto la Actividad Estratégica Institucional correspondiente al año 2023, AEI.09.03 - Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash, se necesitó a la Oficina de Administración el cual tiene la Actividad Operativa de: [1] Gestión Del Sistema De Personal el cual se hará de conocimiento mediante documento, [2] Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios en Recursos Directamente Recaudados el cual se hará de conocimiento mediante documento, [3] Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios en Recursos Ordinarios el cual se hará de conocimiento mediante documento y [4] Gestión Pago del Personal Pensiones y Cesantes de la Dirección Regional Agraria Áncash el cual se hará de conocimiento mediante las planillas; se necesitó a la Oficina de Planificación Agraria el cual

tiene la Actividad Operativa de: [5] Estudios de Preinversión el cual se hará de conocimiento mediante estudios y [6] Gestión Presupuestal del Ejercicio 2023 el cual se hará de conocimiento mediante documentos; se necesitó a la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales el cual tiene la Actividad Operativa de: [7] Mantenimiento de la Infraestructura de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Áncash el cual se hará de conocimiento mediante la actividad efectuada, se necesitó a la Oficina de Asesoría Jurídica el cual tiene la Actividad Operativa de: [8] Asesoramiento Jurídico y Absolución de Consultas a la Jefatura y demás Órganos de Línea de la Dirección Regional Agraria Áncash el cual se hará de conocimiento mediante documento.

Resumen de la Participación del área involucrada para la implementación de la AEI.09.03 - Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash.

Cuadro 1: Resumen de Actividades, Área Involucrada y AEI

ACTIVIDADES OPERATIVAS	AREAS INVOLUCRADAS	ACTIVIDAD ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
AOI00072700124	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	AEI.09.03	OEI.09
AOI00072700157			
AOI00072700125			
AOI00072700139			
AOI00072700188	OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA		
AOI00072700156			
AOI00072700191	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES		
AOI00072700178	OFICINA DE ASESORÍA		

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

En el cuadro anterior se evidencia las Actividades Operativas con las respectivas áreas involucradas para la implementación de la Acción Estratégica Institucional 09.03 Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash.

Cuadro 2: Actividades Operativas, Seguimiento Financiero y Avance

OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH					
DESCRIPCION	PRIORIDAD	SEGUIMIENTO FINANCIERO ANUAL	AVANCE % EJEC. FÍSICO 1/			
			Semestre 1	Semestre 2	Anual	
AOI00072700124 - GESTION DEL SISTEMA DE PERSONAL	1	3,011,142.18	45%	55%	100%	
AOI00072700188 - ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	1	48,750.00	1%	4%	6%	
AOI00072700191 - MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	1	0.00	0%	0%	0%	
AOI00072700157 - GESTIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.	1	126,778.00	11%	50%	61%	
AOI00072700178 - ASESORAMIENTO JURIDICO Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS A LA JEFATURA Y DEMÁS ÓRGANOS DE LÍNEA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	1	75,507.79	40%	59%	99%	
AOI00072700125 - GESTIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN RECURSOS ORDINARIOS.	1	344,588.23	45%	28%	74%	
AOI00072700139 - GESTIÓN PAGO DEL PERSONAL PENSIONES Y CESANTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL	1	8,481,681.21	74%	25%	98%	
AOI00072700156 - GESTIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2023	1	95,951.39	23%	60%	83%	

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

En el cuadro anterior se evidencia en cuanto al avance del periodo 2023 se cuenta con 100% a excepción de la Actividad Operativa AOI00072700191 - Mantenimiento de la Infraestructura de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Áncash que cuenta con 0%.

Se puede evidenciar el logro de la implementación de la AEI.09.03 - Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash, a consecuencia de las actividades de la Oficina de Administración, Oficina de Planificación Agraria, Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales y Oficina de Asesoría Jurídica. El gasto correspondiente a la Actividad Estratégica Institucional correspondiente al año 2023 equivale S/.12,184,398.80 (Doce Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Ocho con 80/100 soles).

Cuadro 3: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	2019		30	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.09.03	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	2019		15	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	2019		25	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Cuadro 4: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	8	1	12,184,398.80	78
3.01	OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	2	0	144,701.39	66.5
3.02	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	0	75,507.79	100
4.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	4	1	11,964,189.62	97.75
5.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	1	0	0.00	0

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
- 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
- 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
- 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se ha identificado los cambios en la estructura del Plan Operativo Institucional en cuanto a la reprogramación de cuatro Actividades Operativas correspondiente al centro de costo 04.01 de la Oficina de Administración estos son:

- AOI00072700124 - Gestión del Sistema de Personal.
- AOI00072700157 - Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios en Recursos Directamente Recaudados.
- AOI00072700125 - Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios en Recursos Ordinarios.
- AOI00072700139 - Gestión pago del Personal Pensiones y Cesantes de la Dirección Regional Agraria Ancash

No hubo implicancias por parte de la Oficina de Administración para la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.09.03 - Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash, solo ajustes necesarios a consecuencia de escaso presupuesto.

Se ha identificado los cambios en la estructura del Plan Operativo Institucional en cuanto a la reprogramación de dos Actividades Operativas correspondiente al centro de costo 03.01 de la Oficina de Planificación Agraria estos son:

- AOI00072700188 - Estudios de Preinversión
- AOI00072700156 - Gestión Presupuestal del Ejercicio 2023

No hubo implicancias por parte de la Oficina de Planificación Agraria para la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.09.03 - Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash, solo ajustes necesarios a consecuencia de escaso presupuesto.

Se ha identificado los cambios en la estructura del Plan Operativo Institucional en cuanto a la reprogramación de dos Actividades Operativas correspondiente al centro de costo 05.01 de la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales este es:

- AOI00072700191 - Mantenimiento de la Infraestructura de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ancash

No hubo implicancias por parte de la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales para la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.09.03 - Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash, solo ajustes necesarios a consecuencia del movimiento de presupuesto.

Se ha identificado los cambios en la estructura del Plan Operativo Institucional en cuanto a la reprogramación de dos Actividades Operativas correspondiente al centro de costo 03.02 de la Oficina de Asesoría Jurídica estos son:

- AOI00072700178 - Asesoramiento Jurídico y Absolución de Consultas a la Jefatura y demás Órganos de Línea de la Dirección Regional Agraria Áncash.

No hubo implicancias por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica para la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.09.03 - Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash, solo ajustes necesarios a consecuencia de escaso presupuesto.

Cuadro 5: POI Modificado y Actividades Operativas

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado	
		N° AO	Financiamiento
3.01	OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	2	995,264.00
3.02	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	76,114.00
4.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	4	12,320,538.00
5.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	1	0.00
TOTAL		8	13,391,916.00

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Cuadro 6: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	8	2	17	6
3.01	OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	1	2	1	4	1
3.02	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	1	0	9	1
4.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	2	4	0	4	4
5.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	0	1	1	0	0

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.03

Se Para el desarrollo de la Acción Estratégica Institucional denominada AEI.09.03 Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash se realizó el gasto financiero de todas las Actividades Operativas por S/.12,184,398.80 (Doce Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Ocho con 80/100 soles), dichos gastos se sustentan en la generación de documentos, estudios, planillas y actividad efectuadas.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700124 - Gestión del Sistema de Personal se ha realizado un gasto financiero de S/.3,011,142.18 (Tres Millones Once Mil Ciento Cuarenta y Dos con 18/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de documentos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700188 - Estudios de Preinversión se ha realizado un gasto financiero de S/.48,750.00 (Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de documentos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700191 - Mantenimiento de la Infraestructura de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Áncash se ha realizado un gasto financiero de S/. 0.00 (Cero con 00/100 soles) se sustenta, que dicha actividad se encuentra en proceso de convocatoria para la ejecución, por ello el gasto es cero.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700157 - Gestión Para La Contratación De Bienes Y Servicios En Recursos Directamente Recaudados se ha realizado un gasto financiero de S/.126,778.00 (Ciento Veintiséis Mil Setecientos Setenta y Ocho con 00/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de documentos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700178 - Asesoramiento Jurídico y Absolución de Consultas a la Jefatura y demás Órganos de Línea de la Dirección Regional Agraria Ancash se ha realizado un gasto financiero de S/.75,507.79 (Setenta y Cinco Mil Quinientos Siete con 79/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativas con la generación de documentos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700125 - Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios en Recursos Ordinarios se ha realizado un gasto financiero de S/.344,588.23 (Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Ocho con 00/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de documentos.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700139 - Gestión Pago del Personal Pensiones y Cesantes de la Dirección Regional Agraria Ancash se ha realizado un gasto financiero de S/.8,481,681.21 (Ocho Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Un con 21/100 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con el pago correspondiente de planillas.

En cuanto a la Actividad Operativa AOI00072700156 - Gestión Presupuestal del Ejercicio 2023 se ha realizado un gasto financiero S/.95,951.39 (Noventa y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Un con 39/00 soles) se sustenta el gasto de la actividad operativa con la generación de documentos.

Cuadro 7: Resumen de Ejecución Financiera por cada AO

ACTIVIDAD ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA ID	TIPO	EJECUCION FISICA	SEGUIMIENTO FINANCIERO
AEI.09.03	AOI00072700124	DOCUMENTO	515	S/ 3,011,142.18
	AOI00072700188	ESTUDIO	0	S/ 48,750.00
	AOI00072700191	ACTIVIDAD EFE	0	S/ -
	AOI00072700157	DOCUMENTO	513	S/ 126,778.00
	AOI00072700178	DOCUMENTO	221	S/ 75,507.79
	AOI00072700125	DOCUMENTO	514	S/ 344,588.23
	AOI00072700139	PLANILLA	379	S/ 8,481,681.21
	AOI00072700156	DOCUMENTO	12	S/ 95,951.39
	TOTAL			S/ 12,184,398.80

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

En el cuadro anterior se puede observar el gasto financiero de la implementación de la Actividad Estratégica Institucional 09.03 por el monto de S/.12,184,398.80 (Doce Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Ocho con 80/100 soles) con los gastos de las respectivas Actividades Operativas.

Cuadro 8: Avance de ejecución física del POI Modificado por AEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero anual	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	8	12,184,399	100%	67%	78%

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

En el cuadro anterior se observa el avance de ejecución física con el 78% y el avancen financiero anual de S/.12,184,398.80 (Doce Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Ocho con 80/100 soles).

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.03

En cuanto a la Actividad Estratégica Institucional denominado Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash tiene pertinencia con las siguientes actividades operativas:

1. AOI00072700124 - Gestión Del Sistema De Personal,
2. AOI00072700188 - Estudios de Preinversión,
3. AOI00072700191 - Mantenimiento de la Infraestructura de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Áncash,
4. AOI00072700157 - Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios en Recursos Directamente Recaudados,
5. AOI00072700178 - Asesoramiento Jurídico y Absolución de Consultas a la Jefatura y demás Órganos de Línea de la Dirección Regional Agraria Áncash,
6. AOI00072700125 - Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios en Recursos Ordinarios,
7. AOI00072700139 - Gestión Pago del Personal Pensiones y Cesantes de la Dirección Regional Agraria Áncash y
8. AOI00072700156 - Gestión Presupuestal del Ejercicio 2023.

En cuanto al dimensionamiento de las Actividades Operativas son suficientes pero los problemas del procedimiento administrativo retrasaron la ejecución de las principales inversiones.

Es necesario activar la Actividad Operativa con su respectivo presupuesto con la finalidad de mejorar la contribución de la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.09.03 Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash, estas podrían ser:

- Gestión Administrativa de los Bienes Patrimoniales.
- Presentación De Estados Financieros.
- Verificación y Registro de Documentos de Pago (Comprobante de Pago).
- Elaboración, Ejecución y Seguimiento del Plan Operativo Institucional 2024.
- Evaluación y Emisión de Opinión Legal sobre Medios Impugnatorios o Medios de Queja que son Resueltos por la Dirección en Última Instancia.

- Proyección de Resoluciones y Convenios Interinstitucionales
- Atención con Información Requerida por el Ministerio Público, Poder Judicial y Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Áncash (GORE)
- Análisis y Emisión de Informes Técnicos de los Procedimientos Administrativos de la Secretaría Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD)

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2022 se recomendó a) proseguir con el monitoreo de los proyectos y planes de trabajo a través de los tableros de control con la finalidad que concluyan en el plazo programado y de ser el caso tomar las medidas pertinentes para asegurar su ejecución, asimismo se recomendó b) de acuerdo al análisis de cumplimiento de las metas físicas, que los órganos y unidad orgánicas realicen un revisión integral de sus AO cuya ejecución este por encima del 115% a fin de actualizar su programación, las mismas que se deben estar articulados a los OEI y AEI contempladas en el PEI 2021-2024 y proceder así con la modificación del POI.

En cuanto al monitoreo de los proyectos y los planes de trabajo se ha venido realizando de manera mensual, se ha tenido inconvenientes administrativos el cual no permitió la normal ejecución de los proyectos y planes al periodo 2023.

Son necesarias medidas adicionales para el cumplimiento de la Implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.09.03 Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash estas pueden ser con el seguimiento constante por cada centro de costo o la Oficina de Administración, Oficina de Planificación Agraria, Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales y Oficina de Asesoría Jurídica. Asimismo, se debe establecer el compromiso de coordinación constante entre la dirección y las unidades orgánicas para el buen funcionamiento de los procesos administrativos

6. **Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.03**

El campo de acción de la Acción Estratégica Institucional es limitada por ello se debe priorizar el personal adecuado para la buena implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.09.03 Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash, juntamente con sus Actividades Operativas: [1] Gestión Del Sistema De Personal, [2] Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios en Recursos Directamente Recaudados, [3] Gestión para la Contratación de Bienes y Servicios en Recursos Ordinarios, [4] Gestión Pago del Personal Pensiones y Cesantes de la Dirección Regional Agraria Áncash, [5] Estudios de Preinversión, [6] Gestión Presupuestal del Ejercicio 2023, [7] Mantenimiento de la Infraestructura de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Áncash, [8] Asesoramiento Jurídico y Absolución de Consultas a la Jefatura y demás Órganos de Línea de la Dirección Regional Agraria Áncash, para aumentar el número de beneficiarios y la calidad de la Actividades Operativas.

Para atenuar la baja ejecución de las Actividades Operativas es recomendable realizar el seguimiento constante e informar a la alta dirección para la toma de decisiones, en coordinación con la Oficina de Administración, Oficina de Planificación Agraria, Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales y Oficina de Asesoría Jurídica.

Se requiere optimizar la ejecución de las Actividades Operativas realizando las reuniones de trabajo con las áreas usuarias, para dar el cumplimiento de las metas programadas, asimismo agendar las reuniones mensuales para el monitoreo, seguimiento y evaluación correcta de las Actividades Operativas el cual contribuye a la implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.09.03 Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash juntamente con la Oficina de Administración, Oficina de Planificación Agraria, Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales y Oficina de Asesoría Jurídica.

000727 - REGION ANCASH- AGRICULTURA

Ficha de implementación de la AEI.11.01: MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

10 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.11.01

Al finalizar el periodo 2023 se ejecutó una (1) Actividad Operativa relacionada a la implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.11.01 Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash, estas Actividades Operativas son:

1. AOI00072700192 - Limpieza y Descolmatación de Cauces, Defensas Ribereñas, Sistemas de Drenaje y Canales de Riego.

Para el cumplimiento de la Actividad Estratégica Institucional AEI.11.01 Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash, se necesitó el accionar de la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales.

Para hacer concreto la Actividad Estratégica Institucional correspondiente al año 2023, AEI.11.01 - Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash, se necesitó a la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales el cual tiene la Actividad Operativa de: [1] Limpieza y Descolmatación de Cauces, Defensas Ribereñas, Sistemas de Drenaje y Canales de Riego el cual se hará de conocimiento mediante la actividad efectuada.

Resumen de la Participación del área involucrada para la implementación de la AEI.11.01 - Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash.

Cuadro 1: Resumen de Actividades, Área Involucrada y AEI

ACTIVIDADES OPERATIVAS	AREAS INVOLUCRADAS	ACTIVIDAD ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
AOI00072700192	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	AEI.11.01	OEI.11

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

En el cuadro anterior se evidencia las Actividades Operativas con la respectiva área involucrada para la implementación de la Acción Estratégica Institucional 11.01 Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash.

Cuadro 2: Actividades Operativas, Seguimiento Financiero y Avance

OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH				
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH				
DESCRIPCION	PRIORIDAD	SEGUIMIENTO FINANCIERO ANUAL	AVANCE % EJEC. FÍSICO 1/		
			Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00072700192: LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO	1	85,577.00	0%	3%	3%

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

En el cuadro anterior se evidencia en cuanto al avance al año 2023 se cuenta con 3%.

Se puede evidenciar el logro de la implementación de la AEI.11.01 - Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash, mas no el resultado de la Actividad Operativa a consecuencia de deficiencias administrativas. El gasto correspondiente a la Actividad Estratégica Institucional correspondiente al año 2023 equivale a S/.85,577.00 (Ochenta y Cinco Mil Quinientos Setenta y Siete con 00/100 soles).

Cuadro 3: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.11.01	NUMERO DE REPORTES GENERALES DE EMERGENCIAS POR PELIGROS O DESASTRES	2018	197	400	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Cuadro 4: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	0	85,577.00	20
5.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	1	0	85,577.00	20

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se ha identificado los cambios en la estructura del Plan Operativo Institucional en cuanto a la reprogramación de una Actividad Operativa correspondiente al centro de costo 05.01 de la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales estos son:

1. AOI00072700192 - Limpieza y Descolmatación de Cauces, Defensas Ribereñas, Sistemas de Drenaje y Canales de Riego.

No hubo implicancias por parte de la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales para la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.11.01 - Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash, solo ajustes necesarios a consecuencia de escaso presupuesto y diversas deficiencias.

Cuadro 5: POI Modificado y Actividades Operativas

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado	
		N° AO	Financiamiento
5.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	5	3,263,422.00
	TOTAL	5	3,263,422.00

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Cuadro 6: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	0	1	1	0	0
5.01	DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES	0	1	1	0	0

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.11.01

Para el desarrollo de la Acción Estratégica Institucional denominada AEI.11.01 Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash se realizó el gasto financiero de la Actividad Operativa por S/.85,577.00 (Ochenta y Cinco Mil Quinientos Setenta y Siete con 00/100 soles).

En cuanto a la AOI00072700192 - Limpieza y Descolmatación de Cauces, Defensas Ribereñas, Sistemas de Drenaje y Canales de Riego se ha realizado un gasto financiero de S/.85,577.00 (Ochenta y Cinco Mil Quinientos Setenta y Siete con 00/100 soles).

Cuadro 7: Resumen de Ejecución Financiera por cada AO

ACTIVIDAD ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA ID	TIPO	EJECUCION FISICA	SEGUIMIENTO FINANCIERO
AEI.11.01	AOI00072700192	ACTIVIDAD EFE	5	S/ 85,577.00
TOTAL				S/ 85,577.00

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

En el cuadro anterior se puede observar el gasto financiero de la implementación de la Actividad Estratégica Institucional 11.01 por el monto de S/.85,577.00 (Ochenta y Cinco Mil Quinientos Setenta y Siete con 00/100 soles) con los gastos de las respectivas Actividades Operativas.

Cuadro 8: Avance de ejecución física del POI Modificado por AEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero anual	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	11					
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	1	85,577	S.P.	20%	20%

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

En el cuadro anterior se observa el avance de ejecución física con 20% y el avancen financiero anual de S/.85,577.00 (Ochenta y Cinco Mil Quinientos Setenta y Siete con 00/100 soles).

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.11.01

Esta En cuanto a la Actividad Estratégica Institucional denominado Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash tiene pertinencia con las siguientes actividades operativas:

1. AOI00072700192 - Limpieza y Descolmatación de Cauces, Defensas Ribereñas, Sistemas de Drenaje y Canales de Riego.

En cuanto al dimensionamiento de las Actividades Operativas son suficientes pero los problemas del procedimiento administrativo retrasaron la ejecución de las principales intervenciones de emergencia.

No es necesario implementar Actividad Operativa con su respectivo presupuesto con la finalidad de mejorar la contribución de la implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.11.01 Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2022 se recomendó a) proseguir con el monitoreo de los proyectos y planes de trabajo a través de los tableros de control con la finalidad que concluyan en el plazo programado y de ser el caso tomar las medidas pertinentes para asegurar su ejecución, asimismo se recomendó b) de acuerdo al análisis de cumplimiento de las metas físicas, que los órganos y unidad orgánicas realicen un revisión integral de sus AO cuya ejecución este por encima del 115% a fin de actualizar su programación, las mismas que se deben estar articulados a los OEI y AEI contempladas en el PEI 2021-2024 y proceder así con la modificación del POI.

En cuanto al monitoreo de los proyectos y los planes de trabajo se ha venido realizando de manera mensual, se ha tenido inconvenientes administrativos el cual no permitió la normal ejecución de las actividades de emergencia del año 2023.

Son necesarias medidas adicionales para el cumplimiento de la Implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.11.01 Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash estas pueden ser con el seguimiento constante por cada centro de costo o la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales. Asimismo, se debe establecer el compromiso de coordinación constante entre la dirección y las unidades orgánicas para el buen funcionamiento de los procesos administrativos.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.11.01

El campo de acción de la Acción Estratégica Institucional es limitada por ello se debe priorizar el personal adecuado para la buena implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.11.01 Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash, juntamente con sus Actividades Operativas: [1] Limpieza y Descolmatación de Cauces, Defensas Ribereñas, Sistemas de Drenaje y Canales de Riego para aumentar el número de beneficiarios y la calidad de la Actividades Operativas.

Para atenuar la baja ejecución de las Actividades Operativas es recomendable realizar el seguimiento constante e informar a la alta dirección para la toma de decisiones, en coordinación con la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales.

Se requiere optimizar la ejecución de las Actividades Operativas realizando las reuniones de trabajo con las áreas usuarias, para dar el cumplimiento de las metas programadas, asimismo agendar las reuniones mensuales para el monitoreo, seguimiento y evaluación correcta de las Actividades Operativas el cual contribuye a la implementación de la Actividad Estratégica Institucional AEI.11.01 Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash juntamente con la Dirección de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales y Oficina de Asesoría Jurídica.

**000729 - REGION ANCASH-
EDUCACION ANCASH**

**Ficha de implementación de la
AEI.03.01: DESARROLLO
PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y
DOCENTE FORTALECIDAS EN
BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES
DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.03.01

- a) **Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.**

La Acción Estratégica Institucional (AEI) se hace concreta a través de los siguientes productos:

- ❖ Mejora en la calidad de la educación.
- ❖ Formación continua.

- b) **Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.**

Para la implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI) 03.01 se requiere de la participación de las 21 Unidades Ejecutoras del Sector Educación y adicional a la Sede Central del Gobierno Regional a través de la Gerencia de Desarrollo Social.

Cuadro 01: Unidades Ejecutoras

UNIDAD EJECUTORA	
1	001-726: REGION ANCASH SEDE CENTRAL
2	300-729: REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH
3	301-730: REGION ANCASH-EDUCACION SANTA
4	302-731: REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS
5	303-732: REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY
6	304-733: REGION ANCASH-EDUCACION AIJA
7	305-734: REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA
8	306-735: REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS
9	307-736: REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD
10	308-737: REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
11	309-738: REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA
12	310-1206: REGION ANCASH - EDUCACION CASMA
13	311-1221: REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ
14	312-1477: GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI
15	313-1478: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI
16	314-1479: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION
17	315-1480: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ
18	316-1481: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
19	317-1482: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS
20	318-1483: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY
21	319-1484: GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY
22	320-1491: GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO

- c) **Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.**

Se ha identificado tres (03) Actividades Operativas (AO) principales que permiten la provisión de la AEI.03.01: Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidas en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Áncash.

Cuadro 02: Principales Actividades Operativas

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO 1/		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00072900091	MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	100 %	75 %	80 %
AOI00072900089	FORMACIÓN DOCENTE EN SERVICIO: APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP), ENSEÑANZA BASADO EN COMPETENCIAS (EBC), LIDERAZGO Y GESTION DE CAMBIO, DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO AFECTIVAS, FORTALECIMIENTO DE LA COMPETENCIA DIGITAL, FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DIDACTICAS Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A DOCENTE Y DIRECTIVO - ATEDD	100 %	100 %	100 %
AOI00072900095	JORNADA PEDAGOGICA ENTRE MAESTROS	100 %	100 %	100 %

- d) **En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.**

Por el lado del POI, el nivel de cumplimiento de las tres (03) Actividades Operativas ejecutadas por la Dirección regional de Educación de Ancash tiene un cumplimiento anual del 100%, logrando cubrir lo previsto en el año 2023

Cuadro 03: Nivel de Avance por Actividades Operativas principales

Actividad Operativa ID	AVANCE % EJEC. FÍSICO 1/		
	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00072900091	100 %	75 %	80 %
AOI00072900089	100 %	100 %	100 %
AOI00072900095	100 %	100 %	100 %

Por el lado del PEI, para la AEI 03.01 se tiene un solo indicador el cual cuenta con un valor obtenido de 89.40 por ciento de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico, el cual es un porcentaje menor al logro esperado.

Cuadro 04: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	2019	86.71	92.71	ND	89.40	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

- e) **Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?**

De las 29 Actividades Operativas programadas y vinculadas a la AEI 03.01 Desarrollo Profesional de Directivo y Docente fortalecidas en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, 24 AO cuentan con ejecución física >= 100% con un promedio de ejecución física ajustado de 90.83 de las AO vinculadas.

Cuadro 05: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	29	24	11,276,158.38	90.83
01.01	DIRECCION REGIONAL	2	2	17,460.36	100

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	21	18	1,343,314.99	96.86
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	0	0	0
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	5	4	9,915,383.03	80

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 06: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEL.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	21	29	8	0	20
01.01	DIRECCION REGIONAL	2	2	0	0	2
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	18	21	3	0	17
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	0	1	1	0	0
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	5	4	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- a) **Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).**

las principales modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional de la DRE Ancash para la AEI. 03.01 fueron las siguientes:

- 29 Actividades Operativas tuvieron modificaciones.
- Se creó 8 Actividades Operativas.
- Ninguna Actividad Operativa se desactivaron.
- Se reprogramaron 20 Actividades Operativas.

- b) **Analice las principales causales de las modificaciones identificadas**

- Se Crearon 8 Actividades Operativas, debido a las incorporaciones de saldo de balance del año 2022 del Fondo de Estímulo al Desempeño (FED),

donaciones y transferencia, incorporación de crédito presupuestario para la implementación de programa presupuestal.

- 20 Actividades Operativas reprogramadas, se debió a las habilitaciones internas de Tipo 03 y de Tipo 4, también por incorporaciones de crédito presupuestario, además de incorporación de saldo de balance del año anterior de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR)

c) **Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.**

Las modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional contribuyeron a cumplir con la meta establecida en la AEI 03.01, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades para programas presupuestales y acciones administrativas

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.01

- a) Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Cuadro 07: Seguimiento financiero por Actividad Operativa

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	AVANCE % EJC. FINANCIERA ANUAL
AOI00072900008	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES DE LA REGION ANCASH	100%
AOI00072900149	PAGO DE PENSIONES	100%
AOI00072900155	GESTION ADMINISTRATIVA	100%
AOI00072900091	MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	76%
AOI00072900092	ACCIONES POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR	100%
AOI00072900093	SERVICIO DE APOYO Y ASESORAMIENTO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES REGIONAL - SAANEER	100%
AOI00072900013	GESTIÓN DEL PROGRAMA EDUCACIÓN SECUNDARIA	76%
AOI00072900016	GESTION DEL PROGRAMA DE LA EDUCACION BASICA ESPECIAL	100%
AOI00072900097	ESTRATEGIA REGIONAL DEMOCRACIA E INTERCULTURALIDAD, HUELLA DE MI VIDA EN ANCASH	100%
AOI00072900098	ESTRATEGIA REGIONAL G 20 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PEDAGOGICA	100%
AOI00072900099	ESTRATEGIA REGIONAL DE SOPORTE SOCIO AFECTIVO EMOCIONAL	100%
AOI00072900088	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	100%
AOI00072900089	FORMACIÓN DOCENTE EN SERVICIO: APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP), ENSEÑANZA BASADO EN COMPETENCIAS (EBC), LIDERAZGO Y GESTION DE CAMBIO, DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO AFECTIVAS, FORTALECIMIENTO DE LA COMPETENCIA DIGITAL, FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DIDACTICAS Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A DOCENTE Y DIRECTIVO - ATEDD	100%
AOI00072900090	PLANIFICACION, FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL CURRÍCULO REGIONAL	86%
AOI00072900128	MONITOREO A LAS UGELS, IESTP Y IESPP DE LA REGIÓN ANCASH Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA SUPERIORIDAD	88%
AOI00072900130	REMUNERACION DEL PERSONAL DE LA SEDE DRE ANCASH	99%
AOI00072900100	EJECUCION DE CONCURSOS EDUCATIVOS NACIONALES Y REGIONALES	100%
AOI00072900094	ESTRATEGIA REGIONAL MATEMÁTICA LUDICA MATLUD	100%
AOI00072900095	JORNADA PEDAGOGICA ENTRE MAESTROS	100%
AOI00072900096	ESTRATEGIA REGIONAL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA	100%
AOI00072900140	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES - GASTOS DE CAPITAL	100%
AOI00072900148	ACCIONES ADMINISTRATIVAS - OG	100%
AOI00072900152	GESTION ADMINISTRATIVA 2.1	100%
AOI00072900134	DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR DEL DEPORTE	102%
AOI00072900135	PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL	98%

AOI00072900127	DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA REGIONAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA.	88%
----------------	--	-----

El nivel de ejecución financiera de las principales Actividades Operativas que se vinculan a la AEI 03.01 fue del 100%

b) Analice la ejecución financiera de las AO críticas

De acuerdo al análisis realizado al proceso de evaluación no se identificaron Actividades Operativas (AO) que sean considerados como críticas, debido que se cumplió al 100% la ejecución financiera de todas las AO vinculadas a las AEI 03.01

c) Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO

Cuadro 08: Coherencia de ejecución financiera con ejecución física

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	AVANCE % EJEC. FINANCIERA ANUAL	AVANCE % EJEC. FÍSICO ANUAL
AOI00072900008	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES DE LA REGION ANCASH	100%	100 %
AOI00072900149	PAGO DE PENSIONES	100%	100 %
AOI00072900155	GESTION ADMINISTRATIVA	100%	100 %
AOI00072900091	MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	76%	80 %
AOI00072900092	ACCIONES POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR	100%	100 %
AOI00072900093	SERVICIO DE APOYO Y ASESORAMIENTO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES REGIONAL - SAANEER	100%	100 %
AOI00072900013	GESTIÓN DEL PROGRAMA EDUCACIÓN SECUNDARIA	76%	100 %
AOI00072900016	GESTION DEL PROGRAMA DE LA EDUCACION BASICA ESPECIAL	100%	100 %
AOI00072900097	ESTRATEGIA REGIONAL DEMOCRACIA E INTERCULTURALIDAD, HUELLA DE MI VIDA EN ANCASH	100%	100 %
AOI00072900098	ESTRATEGIA REGIONAL G 20 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PEDAGOGICA	100%	100 %
AOI00072900099	ESTRATEGIA REGIONAL DE SOPORTE SOCIO AFECTIVO EMOCIONAL	100%	100 %
AOI00072900088	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	100%	100 %
AOI00072900089	FORMACIÓN DOCENTE EN SERVICIO: APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP), ENSEÑANZA BASADO EN COMPETENCIAS (EBC), LIDERAZGO Y GESTION DE CAMBIO, DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO AFECTIVAS, FORTALECIMIENTO DE LA COMPETENCIA DIGITAL, FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DIDACTICAS Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A DOCENTE Y DIRECTIVO - ATEDD	100%	100 %
AOI00072900090	PLANIFICACION, FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL CURRÍCULO REGIONAL	86%	79 %
AOI00072900128	MONITOREO A LAS UGELS, IESTP Y IESPP DE LA REGIÓN ANCASH Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA SUPERIORIDAD	88%	100 %
AOI00072900130	REMUNERACION DEL PERSONAL DE LA SEDE DRE ANCASH	99%	100 %
AOI00072900100	EJECUCION DE CONCURSOS EDUCATIVOS NACIONALES Y REGIONALES	100%	100 %
AOI00072900094	ESTRATEGIA REGIONAL MATEMÁTICA LUDICA MATLUD	100%	100 %
AOI00072900095	JORNADA PEDAGOGICA ENTRE MAESTROS	100%	100 %

AOI00072900096	ESTRATEGIA REGIONAL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA	100%	100 %
AOI00072900140	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES - GASTOS DE CAPITAL	100%	76 %
AOI00072900148	ACCIONES ADMINISTRATIVAS - OG	100%	100 %
AOI00072900152	GESTION ADMINISTRATIVA 2.1	100%	100 %
AOI00072900134	DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR DEL DEPORTE	102%	100 %
AOI00072900135	PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL	98%	100 %
AOI00072900127	DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA REGIONAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA.	88%	100 %

Existe una coherencia entre el avance físico y financiero de las AO vinculadas a las AEI 03.01 dada que ambas presentan un avance al 100%

- d) Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.**

Para la implementación de la AEI 03.01 no se registraron gastos adicionales

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.01

Las Actividades Operativas vinculadas a la Acción Estratégica AEI 03.01 se cuenta con un nivel de cumplimiento adecuado, que contribuyeron a la implementación de la AEI.03.01. Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidas en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, el indicador de la AEI 03.01 está enfocado en el Acompañamiento Pedagógico a docentes por lo cual hay AO que contribuyen a mejorar el valor obtenido de 89.40%

Cuadro 09: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)		
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023		
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							ND	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	2019	86.71	92.71	ND	89.40	ND	ND	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	AVANCE % EJEC. FINANCIERA ANUAL
AOI00072900008	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES DE LA REGION ANCASH	100%
AOI00072900149	PAGO DE PENSIONES	100%
AOI00072900155	GESTION ADMINISTRATIVA	100%
AOI00072900091	MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	76%
AOI00072900092	ACCIONES POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR	100%
AOI00072900093	SERVICIO DE APOYO Y ASESORAMIENTO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES REGIONAL - SAANEER	100%
AOI00072900013	GESTIÓN DEL PROGRAMA EDUCACIÓN SECUNDARIA	76%
AOI00072900016	GESTION DEL PROGRAMA DE LA EDUCACION BASICA ESPECIAL	100%
AOI00072900097	ESTRATEGIA REGIONAL DEMOCRACIA E INTERCULTURALIDAD, HUELLA DE MI VIDA EN ANCASH	100%
AOI00072900098	ESTRATEGIA REGIONAL G 20 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PEDAGOGICA	100%
AOI00072900099	ESTRATEGIA REGIONAL DE SOPORTE SOCIO AFECTIVO EMOCIONAL	100%
AOI00072900088	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	100%

AOI00072900089	FORMACIÓN DOCENTE EN SERVICIO: APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP), ENSEÑANZA BASADO EN COMPETENCIAS (EBC), LIDERAZGO Y GESTION DE CAMBIO, DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO AFECTIVAS, FORTALECIMIENTO DE LA COMPETENCIA DIGITAL, FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DIDACTICAS Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A DOCENTE Y DIRECTIVO - ATEDD	100%
AOI00072900090	PLANIFICACION, FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL CURRÍCULO REGIONAL	86%
AOI00072900128	MONITOREO A LAS UGELS, IESTP Y IESPP DE LA REGIÓN ANCASH Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA SUPERIORIDAD	88%
AOI00072900130	REMUNERACION DEL PERSONAL DE LA SEDE DRE ANCASH	99%
AOI00072900100	EJECUCION DE CONCURSOS EDUCATIVOS NACIONALES Y REGIONALES	100%
AOI00072900094	ESTRATEGIA REGIONAL MATEMÁTICA LUDICA MATLUD	100%
AOI00072900095	JORNADA PEDAGOGICA ENTRE MAESTROS	100%
AOI00072900096	ESTRATEGIA REGIONAL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA	100%
AOI00072900140	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES - GASTOS DE CAPITAL	100%
AOI00072900148	ACCIONES ADMINISTRATIVAS - OG	100%
AOI00072900152	GESTION ADMINISTRATIVA 2.1	100%
AOI00072900134	DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR DEL DEPORTE	102%
AOI00072900135	PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL	98%
AOI00072900127	DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA REGIONAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA.	88%

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Recomendaciones:

- ❖ Participación activa y responsable de los centros de costos en la elaboración del POI multianual, bajo la orientación del área de planificación en cuanto a la articulación de las actividades operativas planteadas con los OEI y AEI establecidas en el PEI del gobierno regional de Áncash, conjuntamente con la coordinación del área de abastecimiento con el cuadro de necesidades y el área de finanzas en cuanto al marco presupuestal.

Medio de verificación: Numero de Capacitaciones

Implementación: Se cumplió con la implementación de 3 capacitaciones con los seis (06) responsables de los centros de costo para dar las orientaciones sobre la articulación de las AO planteadas con las AEI.

- ❖ Mayor articulación con el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) con el aplicativo CEPLAN, a fin de reconocer una asignación presupuestal real por cada actividad operativa ejecutada.

Medio de verificación: Numero de Reuniones

Implementación: Se cumplió con la implementación de una (01) reunión con el área de abastecimiento para determinar la articulación del SIGA con el CEPLAN a través del Cuadro Multianual de Necesidades CMN.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.01

- ❖ Para el cumplimiento con formulación de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas por cada centro de costos que les dificulta realizar la programación multianual por cada AO, se recomienda brindar asistencia técnica a cada centro de costos mediante casos prácticos personalizadas del centro de costo durante las primeras semanas de cada mes del año por parte del área de Planificación
- ❖ Para el cumplimiento con el seguimiento y reprogramación de las metas físicas y financieras de las actividades operativas de los 06 centros de costos, que conlleva a la verificación documentaria sobre la ejecución presupuestal en base al reporte del SIAF actualizado en función al reporte del PIA – PIM a nivel de devengados mensuales, que va a garantizar, el cumplimiento de las Acciones Estratégicas que forman parte de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI del Gobierno Regional de Ancash.

**000729 - REGION ANCASH-
EDUCACION ANCASH**

**Ficha de implementación de la
AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO
CON EQUIPAMIENTO;
INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO
ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.03.02

- a) **Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI 03.02**

La Acción Estratégica Institucional AEI.03.02: Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Áncash

se hace concreta a través de los siguientes productos:

- ❖ Construcción, Renovación y mantenimiento de Infraestructura Escolar.
- ❖ Adquisición de Mobiliario Escolar Moderno y dotación de Equipamiento tecnológico.

- b) **Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.**

Para la implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI) 03.02 se requiere de la participación de las 21 Unidades Ejecutoras del Sector Educación y adicional a la Sede Central del Gobierno Regional a través de la Gerencia de Infraestructura.

Cuadro 01: Unidades Ejecutoras

UNIDAD EJECUTORA	
1	001-726: REGION ANCASH SEDE CENTRAL
2	300-729: REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH
3	301-730: REGION ANCASH-EDUCACION SANTA
4	302-731: REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS
5	303-732: REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY
6	304-733: REGION ANCASH-EDUCACION AIJA
7	305-734: REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA
8	306-735: REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS
9	307-736: REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD
10	308-737: REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
11	309-738: REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA
12	310-1206: REGION ANCASH - EDUCACION CASMA
13	311-1221: REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ
14	312-1477: GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI
15	313-1478: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI
16	314-1479: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION
17	315-1480: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ
18	316-1481: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

19	317-1482: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS
20	318-1483: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY
21	319-1484: GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY
22	320-1491: GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO

- c) **Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.**

Se ha identificado cinco (05) Actividades Operativas (AO) que permiten la provisión de la AEI.03.02: Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Áncash

Cuadro 02: Actividades Operativas

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
			Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00072900146	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	ACCION	S.P	100 %	100 %
AOI00072900151	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS IIEE	INTERVENCION	S.P	100 %	100 %
AOI00072900142	ACCIONES ADMINISTRATIVAS - GASTOS DE CAPITAL	EXPEDIENTE TRAMITADO	100 %	100 %	100 %
AOI00072900141	PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA - BIENES DE CAPITAL	INSTITUCION EDUCATIVA	S.P	67 %	67 %
AOI00072900118	CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA EL BUEN USO DEL FONDO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CON SEGURIDAD E HIGIENE DE LAS IIEE.	CAPACITACION	100 %	100 %	100 %

- d) **En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.**

Por el lado del POI, el nivel de cumplimiento de las cuatro (04) Actividades Operativas ejecutadas por la Dirección regional de Educación de Ancash tiene un cumplimiento anual del 100%, logrando coberturar lo previsto en el año 2023

Cuadro 03: Nivel de Avance por Actividades Operativas principales

Actividad Operativa ID	Unidad de Medida	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00072900146	ACCION	S.P	100 %	100 %
AOI00072900151	INTERVENCION	S.P	100 %	100 %
AOI00072900142	EXPEDIENTE TRAMITADO	100 %	100 %	100 %
AOI00072900141	INSTITUCION EDUCATIVA	S.P	67 %	67 %
AOI00072900118	CAPACITACION	100 %	100 %	100 %

Por el lado del PEI, para la AEI 03.02 se cuenta con seis (06) indicadores los cuales cuenta con un Valores Obtenidos (VO) superiores a los Logros Esperados tal como se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 04: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CONDICIONES PARA SU ATENCIÓN	2020		26	ND	49.44	ND	ND
IND.02.AEI.03.02	PORCENTAJE DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS MÍNIMAMENTE ACCESIBLES	2020		39	ND	14.28	ND	ND
IND.03.AEI.03.02	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPO	2020		31	ND	76	ND	ND
IND.04.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	2016	54.40	93.33	ND	92.30	ND	ND

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI / Indicador	Línea Base	LE	VO		Avance Tipo I (%)		
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.05.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	2016	96.90	99.13	ND	98	ND	ND
IND.06.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	2020		99	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

- e) **Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?**

De las 06 Actividades Operativas programadas y vinculadas a la AEI.03.02: Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Áncash, 04 AO cuentan con ejecución física $\geq 100\%$ con un promedio de ejecución física ajustado de 77.83 de las AO vinculadas.

Cuadro 05: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	6	4	602,415.93	77.83
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	1	44,263.51	55.67
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	2	95,384.36	100
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	1	462,768.06	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 06: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEL.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	1	6	5	0	1
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0	3	3	0	0
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	2	1	0	1
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- a) Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).**

las principales modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional de la DRE Ancash para la AEI. 03.02 fueron las siguientes:

- 06 Actividades Operativas tuvieron modificaciones.
- Se creó 5 Actividades Operativas.
- Ninguna Actividad Operativa se desactivaron.
- Se reprogramo 01 Actividad Operativa.

- b) Analice las principales causales de las modificaciones identificadas**

- Se Crearon 5 Actividades Operativas, debido a las incorporaciones de saldo de balance del año 2022 del Fondo de Estímulo al Desempeño (FED), donaciones y transferencia, incorporación de crédito presupuestario para la implementación de programa presupuestal.
- 01 Actividades Operativas reprogramadas, se debió a las habilitaciones internas de Tipo 03 y de Tipo 4, también por incorporaciones de crédito

presupuestario, además de incorporación de saldo de balance del año anterior de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR)

c) Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

Las modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional contribuyeron a cumplir con la meta establecida en la AEI.03.02: Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Áncash, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades para programas presupuestales y acciones administrativas

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.02

a) Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El nivel de ejecución financiera de las principales Actividades Operativas que se vinculan a la AEI.03.02: Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Áncash fueron mayor al 80%

Cuadro 07: Seguimiento financiero por Actividad Operativa

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO
AOI00072900146	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	99.02%
AOI00072900151	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS IIEE	100.00%
AOI00072900142	ACCIONES ADMINISTRATIVAS - GASTOS DE CAPITAL	95.42%
AOI00072900141	PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA - BIENES DE CAPITAL	81.80%
AOI00072900118	CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA EL BUEN USO DEL FONDO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CON SEGURIDAD E HIGIENE DE LAS I.I.EE.	99.33%

b) Analice la ejecución financiera de las AO críticas

De acuerdo al análisis realizado al proceso de evaluación no se identificaron Actividades Operativas (AO) que sean considerados como críticas, debido que se cumplió al 100% la ejecución financiera de todas las AO vinculadas a las AEI.03.02: Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Áncash

c) Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO

Existe una coherencia entre el avance físico y financiero de las AO vinculadas a la AEI.03.02: Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Áncash dada que ambas presentan un avance al 100%

Cuadro 08: Coherencia de ejecución financiera con ejecución física

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO	AVANCE % EJEC. FÍSICO
AOI00072900146	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	99.02%	100 %
AOI00072900151	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS IIEE	100.00%	100 %
AOI00072900142	ACCIONES ADMINISTRATIVAS - GASTOS DE CAPITAL	95.42%	100 %

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00072900141	PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA - BIENES DE CAPITAL	81.80%	67 %
AOI00072900118	CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA EL BUEN USO DEL FONDO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CON SEGURIDAD E HIGIENE DE LAS I.EE.	99.33%	100

d) Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

Para la implementación de la AEI.03.02: Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Áncash; no se registraron gastos adicionales

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.02

Las Actividades Operativas vinculadas a la Acción Estratégica AEI 03.02 se cuenta con un nivel de cumplimiento adecuado, que contribuyeron a la implementación de la AEI.03.02: Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Áncash, el indicador de la AEI 03.02 está enfocado en el Servicio de equipamiento, infraestructura y mobiliaria de las Instituciones Educativas por lo cual hay AO que contribuyen a mejorar el Valor Obtenido que fueron superiores a los Logros Esperados (LE).

Cuadro 09: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CONDICIONES PARA SU ATENCIÓN	2020		26	ND	49.44	ND	ND
IND.02.AEI.03.02	PORCENTAJE DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS MÍNIMAMENTE ACCESIBLES	2020		39	ND	14.28	ND	ND
IND.03.AEI.03.02	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPO	2020		31	ND	76	ND	ND
IND.04.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	2016	54.40	93.33	ND	92.30	ND	ND
IND.05.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN	2016	96.90	99.13	ND	98	ND	ND

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI / Indicador	Línea Base	LE	VO		Avance Tipo I (%)		
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
	MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES							
IND.06.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	2020		99	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO
AOI00072900146	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	99.02%
AOI00072900151	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS IIEE	100.00%
AOI00072900142	ACCIONES ADMINISTRATIVAS - GASTOS DE CAPITAL	95.42%
AOI00072900141	PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA - BIENES DE CAPITAL	81.80%
AOI00072900118	CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA EL BUEN USO DEL FONDO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CON SEGURIDAD E HIGIENE DE LAS I.EE.	99.33%

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Recomendaciones:

- ❖ Participación activa y responsable de los centros de costos en la elaboración del POI multianual, bajo la orientación del área de planificación en cuanto a la articulación de las actividades operativas planteadas con los OEI y AEI establecidas en el PEI del gobierno regional de Áncash, conjuntamente con la coordinación del área de abastecimiento con el cuadro de necesidades y el área de finanzas en cuanto al marco presupuestal.

Medio de verificación: Numero de Capacitaciones

Implementación: Se cumplió con la implementación de 3 capacitaciones con los seis (06) responsables de los centros de costo para dar las orientaciones sobre la articulación de las AO planteadas con las AEI.

- ❖ Mayor articulación con el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) con el aplicativo CEPLAN, a fin de reconocer una asignación presupuestal real por cada actividad operativa ejecutada.

Medio de verificación: Numero de Reuniones

Implementación: Se cumplió con la implementación de una (01) reunión con el área de abastecimiento para determinar la articulación del SIGA con el CEPLAN a través del Cuadro Multianual de Necesidades CMN

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.02

- ❖ Para el cumplimiento con formulación de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas por cada centro de costos que les dificulta realizar la programación multianual por cada AO, se recomienda brindar asistencia técnica a cada centro de costos mediante casos prácticos personalizadas del centro de costo durante las primeras semanas de cada mes del año por parte del área de Planificación
- ❖ Para el cumplimiento con el seguimiento y reprogramación de las metas físicas y financieras de las actividades operativas de los 06 centros de costos, que conlleva a la verificación documentaria sobre la ejecución presupuestal en base al reporte del SIAF actualizado en función al reporte del PIA – PIM a nivel de devengados mensuales, que va a garantizar, el cumplimiento de las Acciones Estratégicas que forman parte de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI del Gobierno Regional de Ancash.

**000729 - REGION ANCASH-
EDUCACION ANCASH**

**Ficha de implementación de la
AEI.03.03: PROYECTOS DE
INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
ELABORADOS EN LA MEJORA
FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES
DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.03.03

- a) **Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.**

La Acción Estratégica Institucional (AEI) se hace concreta a través de los siguientes productos:

- ❖ Mejora formativa de los estudiantes.

- b) **Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.**

Para la implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI) 03.03 se requiere de la participación de las 21 Unidades Ejecutoras del Sector Educación y adicional a la Sede Central del Gobierno Regional a través de la Gerencia de Desarrollo Social.

Cuadro 01: Unidades Ejecutoras

UNIDAD EJECUTORA	
1	001-726: REGION ANCASH SEDE CENTRAL
2	300-729: REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH
3	301-730: REGION ANCASH-EDUCACION SANTA
4	302-731: REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS
5	303-732: REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY
6	304-733: REGION ANCASH-EDUCACION AIJA
7	305-734: REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA
8	306-735: REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS
9	307-736: REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD
10	308-737: REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
11	309-738: REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA
12	310-1206: REGION ANCASH - EDUCACION CASMA
13	311-1221: REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ
14	312-1477: GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI
15	313-1478: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI
16	314-1479: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION
17	315-1480: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ
18	316-1481: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
19	317-1482: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS
20	318-1483: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY
21	319-1484: GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY
22	320-1491: GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO

- c) **Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.**

Se ha identificado una (01) Actividad Operativa (AO) principales que permiten la provisión de la AEI.03.03: proyectos de innovación pedagógica elaborados en la mejora formativa de los estudiantes de Áncash

Cuadro 02: Principales Actividades Operativas

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
			Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00072900101	ESTRATEGIA REGIONAL INNOVADORA CREAMOS, COMPARTIMOS Y CRECEMOS	INFORME	S.P	100 %	100

- d) **En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.**

Por el lado del POI, el nivel de cumplimiento de una (01) Actividad Operativa ejecutadas por la Dirección regional de Educación de Ancash tiene un cumplimiento anual del 100%, logrando coberturar lo previsto en el año 2023

Cuadro 03: Nivel de Avance por Actividades Operativas principales

Actividad Operativa ID	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00072900101	S.P	100 %	100%

Por el lado del PEI, para la AEI 03.03 se tiene un solo indicador el cual cuenta con un Valor Obtenido de 12.30 por ciento de Instituciones Educativas que presentan proyectos de Innovación, el cual es un porcentaje menor al Logro Esperado.

Cuadro 04: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEL.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PRESENTAN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	2019	9.71	15.71	ND	12.30	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

- e) **Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?**

De la única Actividades Operativas programada y vinculada a la AEI.03.03: proyectos de innovación pedagógica elaborados en la mejora formativa de los estudiantes de Áncash, la única AO cuentan con ejecución física $\geq 100\%$ con un promedio de ejecución física ajustado de 100 de la AO vinculada.

Cuadro 05: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEL.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	1	1	6,000	100
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	6,000	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- a) **Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).**

las principales modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional de la DRE Ancash para la AEI. 03.03 fueron las siguientes:

- 01 Actividad Operativa tuvo modificaciones.
- No Se creó ninguna Actividades Operativas.
- Ninguna Actividad Operativa se desactivaron.
- Se reprogramo 1 Actividad Operativa.

- b) **Analice las principales causales de las modificaciones identificadas**

1 Actividad Operativa reprogramada, se debió a las habilitaciones internas de Tipo 03 y de Tipo 4, también por incorporaciones de crédito presupuestario,

- c) **Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.**

Las modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional contribuyeron a cumplir con la meta establecida en la AEI 03.03, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades para programas presupuestales y acciones administrativas

Cuadro 06: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	1	1	0	0	1
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.03

- a) **Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

El nivel de ejecución financiera de las principales Actividades Operativas que se vinculan a la AEI 03.01 fue del 100%

Cuadro 07: Seguimiento financiero por Actividad Operativa

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO ANUAL
AOI00072900101	ESTRATEGIA REGIONAL INNOVADORA CREAMOS, COMPARTIMOS Y CRECEMOS	100%

- b) **Analice la ejecución financiera de las AO críticas**

De acuerdo al análisis realizado al proceso de evaluación no se identificaron Actividades Operativas (AO) que sean considerados como críticas, debido que se cumplió al 100% la ejecución financiera de la única AO vinculadas a las AEI 03.03

- c) **Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO**

Existe una coherencia entre el avance físico y financiero de la AO vinculada a las AEI 03.03 dada que ambas presentan un avance al 100%

Cuadro 08: Coherencia de ejecución financiera con ejecución física

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO	AVANCE % EJEC. FÍSICO
AOI00072900101	ESTRATEGIA REGIONAL INNOVADORA CREAMOS, COMPARTIMOS Y CRECEMOS	100%	100

- d) **Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.**

Para la implementación de la AEI 03.03 no se registraron gastos adicionales

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.03

La Actividad Operativa vinculada a la Acción Estratégica AEI 03.03 se cuenta con un nivel de cumplimiento adecuado, que contribuyeron a la implementación de la AEI.03.03: proyectos de innovación pedagógica elaborados en la mejora formativa de los estudiantes de Áncash, el indicador de la AEI 03.03 está enfocado en la presentación de proyectos de innovación por lo cual hay AO que contribuyen a mejorar el Valor Obtenido de 12.30%

Cuadro 09: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PRESENTAN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	2019	9.71	15.71	ND	12.30	ND	ND

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO ANUAL
AOI00072900101	ESTRATEGIA REGIONAL INNOVADORA CREAMOS, COMPARTIMOS Y CRECEMOS	100%

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Recomendaciones:

- ❖ Participación activa y responsable de los centros de costos en la elaboración del POI multianual, bajo la orientación del área de planificación en cuanto a la articulación de las actividades operativas planteadas con los OEI y AEI establecidas en el PEI del gobierno regional de Áncash, conjuntamente con la coordinación del área de abastecimiento con el cuadro de necesidades y el área de finanzas en cuanto al marco presupuestal.

Medio de verificación: Numero de Capacitaciones

Implementación: Se cumplió con la implementación de 3 capacitaciones con los seis (06) responsables de los centros de costo para dar las orientaciones sobre la articulación de las AO planteadas con las AEI.

- ❖ Mayor articulación con el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) con el aplicativo CEPLAN, a fin de reconocer una asignación presupuestal real por cada actividad operativa ejecutada.

Medio de verificación: Numero de Reuniones

Implementación: Se cumplió con la implementación de una (01) reunión con el área de abastecimiento para determinar la articulación del SIGA con el CEPLAN a través del Cuadro Multianual de Necesidades CMN.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.03

- ❖ Para el cumplimiento con formulación de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas por cada centro de costos que les dificulta realizar la programación multianual por cada AO, se recomienda brindar asistencia técnica a cada centro de costos mediante casos prácticos personalizadas del centro de costo durante las primeras semanas de cada mes del año por parte del área de Planificación
- ❖ Para el cumplimiento con el seguimiento y reprogramación de las metas físicas y financieras de las actividades operativas de los 06 centros de costos, que conlleva a la verificación documentaria sobre la ejecución presupuestal en base al reporte del SIAF actualizado en función al reporte del PIA – PIM a nivel de devengados mensuales, que va a garantizar, el cumplimiento de las Acciones Estratégicas que forman parte de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI del Gobierno Regional de Ancash.

000729 - REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.04.01: SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.04.01

- a) **Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.**

La Acción Estratégica Institucional AEI.04.01: Servicio Formativo de Calidad en la Educación Superior No Universitaria en Beneficio de los Estudiantes de Áncash, se hace concreta a través del siguiente producto:

- ❖ Mejora en la calidad de la Educación Superior No Universitaria.

- b) **Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.**

Para la implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI) 04.01 se requiere de la participación de 1 Unidad Ejecutora del Sector Educación y adicional a la Sede Central del Gobierno Regional a través de la Gerencia de Desarrollo Social.

Cuadro 01: Unidades Ejecutoras

UNIDAD EJECUTORA	
1	001-726: REGION ANCASH SEDE CENTRAL
2	300-729: REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH

- c) **Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.**

Se ha identificado dieciséis (16) Actividades Operativas (AO) que permiten la provisión de la AEI.04.01: Servicio Formativo de Calidad en la Educación Superior No Universitaria en Beneficio de los Estudiantes de Áncash.

Cuadro 02: Principales Actividades Operativas

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
			Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00072900001	CONTRATACIÓN Y PAGO OPORTUNO DE PERSONAL DOCENTE	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	100 %	100 %

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00072900002	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	100 %	100 %
AOI00072900004	CONTRATACION Y PAGO OPORTUNO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA	HORAS LECTIVAS	100 %	100 %	100 %
AOI00072900005	CONTRATACION Y PAGO OPORTUNO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA BRINDAR EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA Y ARTÍSTICA	HORAS LECTIVAS	100 %	100 %	100 %
AOI00072900139	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	INSTITUCION EDUCATIVA	S.P	100 %	100 %
AOI00072900150	BRINDAR EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y ARTISTICA	PLANILLA	S.P	100 %	100 %
AOI00072900136	GESTION DEL PROGRAMA-ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO	ESPECIALISTA	100 %	100 %	100 %
AOI00072900137	PROVISION DE SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD Y LIMPIEZA	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	100 %	100 %
AOI00072900154	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA 2.2	PLANILLA	S.P	100 %	100 %
AOI00072900138	DOTACION DE RECURSOS EDUCATIVOS	KIT	S.P	100 %	100 %
AOI00072900153	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE 2.2	INSTITUCION EDUCATIVA	S.P	100 %	100 %
AOI00072900103	IMPULSAR LA INVESTIGACION PROPOSITIVA EN LA EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	PROYECTOS DE INVESTIGACION	S.P	100 %	100 %
AOI00072900104	MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA, TECNOLÓGICA Y ARTISTICA	MONITOREO	100 %	100 %	100 %
AOI00072900019	PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	100 %	100 %
AOI00072900017	GESTION DEL PROGRAMA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	ACCION	100 %	100 %	100 %
AOI00072900018	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO PARA LA EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	ACCION	100 %	100 %	100 %

d) En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

Por el lado del POI, el nivel de cumplimiento de las dieciséis (16) Actividades Operativas ejecutadas por la Dirección regional de Educación de Ancash tiene un cumplimiento anual del 100%, logrando coberturar lo previsto en el año 2023

Cuadro 03: Nivel de Avance por Actividades Operativas principales

Actividad Operativa ID	AVANCE % E.JEC. FÍSICO		
	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00072900001	100 %	100 %	100 %
AOI00072900002	100 %	100 %	100 %
AOI00072900004	100 %	100 %	100 %

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00072900005	100 %	100 %	100 %
AOI00072900139	S.P	100 %	100 %
AOI00072900150	S.P	100 %	100 %
AOI00072900136	100 %	100 %	100 %
AOI00072900137	100 %	100 %	100 %
AOI00072900154	S.P	100 %	100 %
AOI00072900138	S.P	100 %	100 %
AOI00072900153	S.P	100 %	100 %
AOI00072900103	S.P	100 %	100 %
AOI00072900104	100 %	100 %	100 %
AOI00072900019	100 %	100 %	100 %
AOI00072900017	100 %	100 %	100 %
AOI00072900018	100 %	100 %	100 %

Por el lado del PEI, para la AEI 04.01 se tiene un solo indicador el cual cuenta con un valor obtenido de 0.00 por ciento de docentes Educación superior tecnológica, pedagogía y artística que aprueban satisfactoriamente el programa de formación, el cual es un porcentaje menor al logro esperado.

Cuadro 04: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.04.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGOGÍA Y ARTÍSTICA QUE APRUEBAN SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN	2020	0	50	ND	0	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

- e) **Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?**

De las 16 Actividades Operativas programadas y vinculadas a la AEI.04.01: Servicio Formativo de Calidad en la Educación Superior No Universitaria en Beneficio de los Estudiantes de Áncash, 16 AO cuentan con ejecución física $\geq 100\%$ con un promedio de ejecución física ajustado de 100 de las AO vinculadas.

Cuadro 05: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	16	16	35,004,293.97	100
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	9	9	2,684,862.48	100
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	7	7	32,319,431.49	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- a) **Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).**

las principales modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional de la DRE Ancash para la AEI. 04.01 fueron las siguientes:

- 16 Actividades Operativas tuvieron modificaciones.
- Se creó 7 Actividades Operativas.
- Ninguna Actividad Operativa se desactivaron.
- Se reprogramaron 9 Actividades Operativas.

- b) **Analice las principales causales de las modificaciones identificadas**

- Se Crearon 7 Actividades Operativas, debido a las incorporaciones de saldo de balance del año 2022 del Fondo de Estímulo al Desempeño (FED), donaciones y transferencia, incorporación de crédito presupuestario para la implementación de programa presupuestal.
- 9 Actividades Operativas reprogramadas, se debió a las habilitaciones internas de Tipo 03 y de Tipo 4, también por incorporaciones de crédito presupuestario.

- c) **Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.**

Las modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional contribuyeron a cumplir con la meta establecida en la AEI.04.01: Servicio Formativo de Calidad en la Educación Superior No Universitaria en Beneficio de los Estudiantes de Áncash, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades para programas presupuestales y acciones administrativas

Cuadro 06: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS	9	16	7	0	9

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
	ESTUDIANTES DE ÁNCASH					
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	5	9	4	0	5
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	4	7	3	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.04.01

a) **Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

El nivel de ejecución financiera de las principales Actividades Operativas que se vinculan a la AEI.04.01: Servicio Formativo de Calidad en la Educación Superior No Universitaria en Beneficio de los Estudiantes de Áncash fue superior al 95%

Cuadro 07: Seguimiento financiero por Actividad Operativa

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO ANUAL
AOI00072900001	CONTRATACIÓN Y PAGO OPORTUNO DE PERSONAL DOCENTE	99.62%
AOI00072900002	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	100.00%
AOI00072900004	CONTRATACION Y PAGO OPORTUNO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA	98.85%
AOI00072900005	CONTRATACION Y PAGO OPORTUNO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA BRINDAR EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA Y ARTÍSTICA	98.03%
AOI00072900139	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	76.00%
AOI00072900150	BRINDAR EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y ARTISTICA	93.78%
AOI00072900136	GESTION DEL PROGRAMA-ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO	99.89%
AOI00072900137	PROVISION DE SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD Y LIMPIEZA	88.87%
AOI00072900154	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA 2.2	100.00%
AOI00072900138	DOTACION DE RECURSOS EDUCATIVOS	98.55%
AOI00072900153	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE 2.2	100.00%
AOI00072900103	IMPULSAR LA INVESTIGACION PROPOSITIVA EN LA EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	100.00%
AOI00072900104	MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA, TECNOLÓGICA Y ARTISTICA	100.00%
AOI00072900019	PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	79.93%
AOI00072900017	GESTION DEL PROGRAMA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	97.95%
AOI00072900018	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO PARA LA EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	98.31%

b) **Analice la ejecución financiera de las AO críticas**

De acuerdo al análisis realizado al proceso de evaluación no se identificaron Actividades Operativas (AO) que sean considerados como críticas, debido que se cumplió al 100% la ejecución financiera de todas las AO vinculadas a las AEI 04.01

c) Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO

Existe una coherencia entre el avance físico y financiero de las AO vinculadas a las AEI 04.01 dada que ambas presentan un avance al 100%

Cuadro 08: Coherencia de ejecución financiera con ejecución física

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJEC. FINANCIERO ANUAL	AVANCE % EJEC. FÍSICO ANUAL
AOI00072900001	CONTRATACIÓN Y PAGO OPORTUNO DE PERSONAL DOCENTE	INSTITUCION EDUCATIVA	99.62%	100 %
AOI00072900002	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	INSTITUCION EDUCATIVA	100.00%	100 %
AOI00072900004	CONTRATACION Y PAGO OPORTUNO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA	HORAS LECTIVAS	98.85%	100 %
AOI00072900005	CONTRATACION Y PAGO OPORTUNO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA BRINDAR EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA Y ARTÍSTICA	HORAS LECTIVAS	98.03%	100 %
AOI00072900139	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	INSTITUCION EDUCATIVA	75.00%	100 %
AOI00072900150	BRINDAR EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y ARTISTICA	PLANILLA	93.78%	100 %
AOI00072900136	GESTION DEL PROGRAMA-ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO	ESPECIALISTA	99.89%	100 %
AOI00072900137	PROVISION DE SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD Y LIMPIEZA	INSTITUCION EDUCATIVA	88.87%	100 %
AOI00072900154	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA 2.2	PLANILLA	100.00%	100 %
AOI00072900138	DOTACION DE RECURSOS EDUCATIVOS	KIT	98.55%	100 %
AOI00072900153	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE 2.2	INSTITUCION EDUCATIVA	100.00%	100 %
AOI00072900103	IMPULSAR LA INVESTIGACION PROPOSITIVA EN LA EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	PROYECTOS DE INVESTIGACION	100.00%	100 %
AOI00072900104	MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA, TECNOLÓGICA Y ARTISTICA	MONITOREO	100.00%	100 %
AOI00072900019	PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	INSTITUCION EDUCATIVA	79.93%	100 %
AOI00072900017	GESTION DEL PROGRAMA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	ACCION	97.95%	100 %
AOI00072900018	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO PARA LA EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	ACCION	98.31%	100

d) Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

Para la implementación de la AEI.04.01: Servicio Formativo de Calidad en la Educación Superior No Universitaria en Beneficio de los Estudiantes de Áncash, no se registraron gastos adicionales

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.04.01

Las Actividades Operativas vinculadas a la Acción Estratégica AEI 04.01 no se cuenta con un nivel de cumplimiento adecuado, no contribuyeron a la implementación de la AEI.04.01: Servicio Formativo de Calidad en la Educación Superior No Universitaria en Beneficio de los Estudiantes de Áncash, el indicador de la AEI 04.01 está enfocado en los docentes de Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística que aprueban satisfactoriamente el programa de formación; por lo cual hay AO que contribuyen a mejorar el valor obtenido.

Cuadro 09: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.04.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGOGÍA Y ARTÍSTICA QUE APRUEBAN SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN	2020	0	50	ND	0	ND	ND

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO ANUAL
AOI00072900001	CONTRATACIÓN Y PAGO OPORTUNO DE PERSONAL DOCENTE	99.62%
AOI00072900002	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	100.00%
AOI00072900004	CONTRATACION Y PAGO OPORTUNO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA	98.85%
AOI00072900005	CONTRATACION Y PAGO OPORTUNO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA BRINDAR EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA Y ARTÍSTICA	98.03%
AOI00072900139	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	76.00%
AOI00072900150	BRINDAR EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y ARTISTICA	93.78%
AOI00072900136	GESTION DEL PROGRAMA-ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO	99.89%
AOI00072900137	PROVISION DE SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD Y LIMPIEZA	88.87%
AOI00072900154	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA 2.2	100.00%
AOI00072900138	DOTACION DE RECURSOS EDUCATIVOS	98.55%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00072900153	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE 2.2	100.00%
AOI00072900103	IMPULSAR LA INVESTIGACION PROPOSITIVA EN LA EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	100.00%
AOI00072900104	MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA, TECNOLÓGICA Y ARTISTICA	100.00%
AOI00072900019	PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	79.93%
AOI00072900017	GESTION DEL PROGRAMA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	97.95%
AOI00072900018	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO PARA LA EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	98.31%

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Recomendaciones:

- ❖ Participación activa y responsable de los centros de costos en la elaboración del POI multianual, bajo la orientación del área de planificación en cuanto a la articulación de las actividades operativas planteadas con los OEI y AEI establecidas en el PEI del gobierno regional de Áncash, conjuntamente con la coordinación del área de abastecimiento con el cuadro de necesidades y el área de finanzas en cuanto al marco presupuestal.

Medio de verificación: Numero de Capacitaciones

Implementación: Se cumplió con la implementación de 3 capacitaciones con los seis (06) responsables de los centros de costo para dar las orientaciones sobre la articulación de las AO planteadas con las AEI.

- ❖ Mayor articulación con el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) con el aplicativo CEPLAN, a fin de reconocer una asignación presupuestal real por cada actividad operativa ejecutada.

Medio de verificación: Numero de Reuniones

Implementación: Se cumplió con la implementación de una (01) reunión con el área de abastecimiento para determinar la articulación del SIGA con el CEPLAN a través del Cuadro Multianual de Necesidades CMN.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.04.01

- ❖ Para el cumplimiento con formulación de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas por cada centro de costos que les dificulta realizar la programación multianual por cada AO, se recomienda brindar asistencia técnica a cada centro de costos mediante casos prácticos personalizadas del centro de costo durante las primeras semanas de cada mes del año por parte del área de Planificación
- ❖ Para el cumplimiento con el seguimiento y reprogramación de las metas físicas y financieras de las actividades operativas de los 06 centros de costos, que conlleva a la verificación documentaria sobre la ejecución presupuestal en base al reporte del SIAF actualizado en función al reporte del PIA – PIM a nivel de devengados mensuales, que va a garantizar, el cumplimiento de las Acciones Estratégicas que forman parte de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI del Gobierno Regional de Ancash.

000729 - REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.01

- a) **Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.**

La Acción Estratégica Institucional (AEI) se hace concreta a través de los siguientes productos:

- ❖ Gestión de Políticas públicas.

- b) **Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.**

Para la implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI) 09.01 se requiere de la participación de las 38 Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional Ancash.

Cuadro 01: Unidades Ejecutoras

N°	UNIDAD EJECUTORA
1	001-726: REGION ANCASH SEDE CENTRAL
2	003-1102: REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO
3	007-1277: REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
4	008-1445: GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
5	009-1710: GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH
6	100-727: REGION ANCASH-AGRICULTURA ANCASH
7	200-1036: REGION ANCASH-TRANSPORTES
8	300-729: REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH
9	301-730: REGION ANCASH-EDUCACION SANTA
10	302-731: REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS
11	303-732: REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY
12	304-733: REGION ANCASH-EDUCACION AIJA
13	305-734: REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA
14	306-735: REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS
15	307-736: REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD
16	308-737: REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
17	309-738: REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA
18	310-1206: REGION ANCASH - EDUCACION CASMA
19	311-1221: REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ
20	312-1477: GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

21	313-1478: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI
22	314-1479: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION
23	315-1480: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ
24	316-1481: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
25	317-1482: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS
26	318-1483: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY
27	319-1484: GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY
28	320-1491: GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
29	400-739: REGION ANCASH-SALUD ANCASH
30	401-740: REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
31	402-741: REGION ANCASH-SALUD HUARAZ
32	403-742: REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
33	404-743: REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
34	405-744: REGION ANCASH-SALUD CARAZ
35	406-745: REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA
36	407-746: REGION ANCASH-SALUD HUARI
37	408-1421: GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR
38	409-1537: GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

- c) **Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.**

Se ha identificado a una (01) Actividad Operativa (AO) que permiten la provisión de la AEI.09.01: Políticas Públicas; Planes Estratégicos y Operativos Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash

Cuadro 02: Actividad Operativa

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
			Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00072900119	ELABORACIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL Y MULTIANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	ACCION	100 %	100 %	100

- d) **En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos**

de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

Por el lado del POI, el nivel de cumplimiento de la única (01) Actividad Operativa ejecutadas por la Dirección Regional de Educación de Ancash tiene un cumplimiento anual del 100%, logrando coberturar lo previsto en el año 2023

Cuadro 03: Nivel de Avance por Actividades Operativas principales

Actividad Operativa ID	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00072900119	100 %	100 %	100%

Por el lado del PEI, para la AEI 09.01 se tiene un solo indicador el cual cuenta con un valor obtenido de un (01) Plan implementado en el Gobierno Regional de Ancash, el cual es un porcentaje menor al logro esperado.

Cuadro 04: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.01	NUMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2019		15	ND	1	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

- e) **Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?**

De la única Actividades Operativas programadas y vinculadas a la AEI.09.01: Políticas Públicas; Planes Estratégicos y Operativos Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash, 01 AO cuentan con ejecución física $\geq 100\%$ con un promedio de ejecución física ajustado de 100.00 de las AO vinculadas.

Cuadro 05: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEL09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	25,419.36	100
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	25,419.36	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- a) **Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).**

las principales modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional de la DRE Ancash para la AEI. 09.01 fueron las siguientes:

- 1 actividad Operativa tuvo modificaciones.
- No se creó ninguna Actividades Operativas.
- Ninguna Actividad Operativa se desactivaron.
- Se reprogramo 01 Actividades Operativas.

- b) **Analice las principales causales de las modificaciones identificadas**

01 Actividad Operativa reprogramada, se debió a las habilitaciones internas de Tipo 03 y de Tipo 4.

- c) **Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.**

Las modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional contribuyeron a cumplir con la meta establecida en la AEI 09.01, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades de acciones administrativas

Cuadro 06: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	0	0	1
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.01

- a) **Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

El nivel de ejecución financiera de la Actividad Operativa que se vinculan a la AEI 09.01 fue del 100%

Cuadro 07: Seguimiento financiero por Actividad Operativa

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO ANUAL
AOI00072900119	ELABORACIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL Y MULTIANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	100%

- b) **analice la ejecución financiera de las AO críticas**

De acuerdo al análisis realizado al proceso de evaluación no se identificaron Actividades Operativas (AO) que sean considerados como críticas, debido que se cumplió al 100% la ejecución financiera de todas las AO vinculadas a las AEI 09.01

- c) **Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO**

Existe una coherencia entre el avance físico y financiero de las AO vinculadas a las AEI 09.01 dada que ambas presentan un avance al 100%

Cuadro 08: Coherencia de ejecución financiera con ejecución física

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO ANUAL	AVANCE % EJEC. FÍSICO ANUAL
AOI00072900119	ELABORACIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL Y MULTIANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	100%	100

- d) **Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.**

Para la implementación de la AEI 09.01 no se registraron gastos adicionales

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.01

Las Actividades Operativas vinculadas a la Acción Estratégica AEI 09.01 se cuenta con un nivel de cumplimiento adecuado, que contribuyeron a la implementación de la AEI.09.01: Políticas Públicas; Planes Estratégicos y Operativos Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash, el indicador de la AEI 03.01 está enfocado en los planes implementados en el Gobierno Regional de Ancash por lo cual hay AO que contribuyen a mejorar el valor obtenido de 1.

Cuadro 09: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor	2023	2023		2023		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH					ND	ND	ND	ND
IND.01.AEI.09.01	NUMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2019		15	ND	1	ND	ND	ND

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % E.JEC. FINANCIERO ANUAL
AOI00072900119	ELABORACIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL Y MULTIANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	100%

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Recomendaciones:

- ❖ Participación activa y responsable de los centros de costos en la elaboración del POI multianual, bajo la orientación del área de planificación en cuanto a la articulación de las actividades operativas planteadas con los OEI y AEI establecidas en el PEI del gobierno regional de Áncash, conjuntamente con la coordinación del área de abastecimiento con el cuadro de necesidades y el área de finanzas en cuanto al marco presupuestal.

Medio de verificación: Numero de Capacitaciones

Implementación: Se cumplió con la implementación de 3 capacitaciones con los seis (06) responsables de los centros de costo para dar las orientaciones sobre la articulación de las AO planteadas con las AEI.

- ❖ Mayor articulación con el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) con el aplicativo CEPLAN, a fin de reconocer una asignación presupuestal real por cada actividad operativa ejecutada.

Medio de verificación: Numero de Reuniones

Implementación: Se cumplió con la implementación de una (01) reunión con el área de abastecimiento para determinar la articulación del SIGA con el CEPLAN a través del Cuadro Multianual de Necesidades CMN.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.01

- ❖ Para el cumplimiento con formulación de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas por cada centro de costos que les dificulta realizar la programación multianual por cada AO, se recomienda brindar asistencia técnica a cada centro de costos mediante casos prácticos personalizadas del centro de costo durante las primeras semanas de cada mes del año por parte del área de Planificación
- ❖ Para el cumplimiento con el seguimiento y reprogramación de las metas físicas y financieras de las actividades operativas de los 06 centros de costos, que conlleva a la verificación documentaria sobre la ejecución presupuestal en base al reporte del SIAF actualizado en función al reporte del PIA – PIM a nivel de devengados mensuales, que va a garantizar, el cumplimiento de las Acciones Estratégicas que forman parte de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI del Gobierno Regional de Ancash.

000729 - REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.09.02: IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.02

- a) **Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.**

La Acción Estratégica Institucional AEI.09.02: Implementación del Presupuesto para Resultados en el Gobierno Regional de Áncash, se hace concreta a través de los siguientes productos:

- ❖ Programas Presupuestales enfocado en Educación.

- b) **Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.**

Para la implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI) 09.02 se requiere de la participación de las 21 Unidades Ejecutoras del Sector Educación y adicional a la Sede Central del Gobierno Regional a través de la Gerencia de Desarrollo Social.

Cuadro 01: Unidades Ejecutoras

UNIDAD EJECUTORA	
1	001-726: REGION ANCASH SEDE CENTRAL
2	300-729: REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH
3	301-730: REGION ANCASH-EDUCACION SANTA
4	302-731: REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS
5	303-732: REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY
6	304-733: REGION ANCASH-EDUCACION AIJA
7	305-734: REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA
8	306-735: REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS
9	307-736: REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD
10	308-737: REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
11	309-738: REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA
12	310-1206: REGION ANCASH - EDUCACION CASMA
13	311-1221: REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ
14	312-1477: GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI
15	313-1478: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI
16	314-1479: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION
17	315-1480: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ
18	316-1481: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
19	317-1482: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS
20	318-1483: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY
21	319-1484: GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY
22	320-1491: GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO

- c) **Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.**

Se ha identificado nueve (09) Actividades Operativas (AO) que permiten la provisión de la AEI.09.02: Implementación del Presupuesto para Resultados en el Gobierno Regional de Áncash

Cuadro 02: Principales Actividades Operativas

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
			Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00072900006	PROGRAMACIÓN DE PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS DE LA DRE ANCASH	PERSONA	100 %	100 %	100 %
AOI00072900131	DIRECCION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTARIA Y COMPROMISOS DE LA SEDE REGIONAL	INFORME	100 %	100 %	100 %
AOI00072900126	FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA DRE-ANCASH RDR	ACCION	S.P	100 %	100 %
AOI00072900120	MONITOREO Y DIRECCION DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION EN REUNIONES CONVOCADAS	MONITOREO	100 %	100 %	100 %
AOI00072900121	FORMULACIÓN PRESUPUESTAL, ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES, EVALUACIÓN PRESUPUESTARIAS Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ACCION	100 %	100 %	100 %
AOI00072900122	GESTIÓN DE EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS Y CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	EXPEDIENTE	100 %	100 %	100 %
AOI00072900107	CONTRATACION DE PERSONAL SEGUN NORMATIVIDAD PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	PERSONA	100 %	100 %	100 %
AOI00072900108	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TALLERES, CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA SEDE REGIONAL E INSTITUTOS SUPERIORES	GLOBAL	100 %	100 %	100 %
AOI00072900105	ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y TECNICOS DE BIENES Y SERVICIOS	EXPEDIENTE	100 %	100 %	100

- d) **En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.**

Por el lado del POI, el nivel de cumplimiento de las nueve (09) Actividades Operativas ejecutadas por la Dirección regional de Educación de Ancash tiene un cumplimiento anual del 100%, logrando coberturar lo previsto en el año 2023

Cuadro 03: Nivel de Avance por Actividades Operativas principales

Actividad Operativa ID	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00072900006	100 %	100 %	100 %
AOI00072900131	100 %	100 %	100 %
AOI00072900126	S.P	100 %	100 %
AOI00072900120	100 %	100 %	100 %
AOI00072900121	100 %	100 %	100 %
AOI00072900122	100 %	100 %	100 %
AOI00072900107	100 %	100 %	100 %
AOI00072900108	100 %	100 %	100 %
AOI00072900105	100 %	100 %	100

Por el lado del PEI, para la AEI 09.01 se tiene un solo indicador el cual cuenta con un valor obtenido de 395 Numero de proyectos ejecutados, el cual es un número mayor al logro esperado.

Cuadro 04: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2017	230	429	ND	395	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

- e) **Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?**

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

De las 9 Actividades Operativas programadas y vinculadas a AEI.09.02: Implementación del Presupuesto para Resultados en el Gobierno Regional de Áncash, 9 AO cuentan con ejecución física $\geq 100\%$ con un promedio de ejecución física ajustado de 100 de las AO vinculadas.

Cuadro 05: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	9	9	4,878,973.31	100
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	3	63,358.08	100
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	6	6	4,815,615.23	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- a) **Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).**

las principales modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional de la DRE Ancash para la AEI. 09.02 fueron las siguientes:

- 9 Actividades Operativas tuvieron modificaciones.
- No se creó ninguna Actividades Operativas.
- Ninguna Actividad Operativa se desactivaron.
- Se reprogramaron 10 Actividades Operativas.

- b) **Analice las principales causales de las modificaciones identificadas**

10 Actividades Operativas reprogramadas, se debió a las habilitaciones internas de Tipo 03 y de Tipo 4.

- c) **Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.**

Las modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional contribuyeron a cumplir con la meta establecida en la AEI 09.02, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades para programas presupuestales y acciones administrativas

Cuadro 06: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	10	9	0	0	10
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	3	0	0	3
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	6	6	0	0	6
05.01	AUDITORIA INTERNA	1	0	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.02

a) Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El nivel de ejecución financiera de las principales Actividades Operativas que se vinculan a la AEI 09.02 fue del 100%

Cuadro 07: Seguimiento financiero por Actividad Operativa

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO ANUAL
AOI00072900006	PROGRAMACIÓN DE PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS DE LA DRE ANCASH	100%
AOI00072900131	DIRECCION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTARIA Y COMPROMISOS DE LA SEDE REGIONAL	100%
AOI00072900126	FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA DRE-ANCASH RDR	86%
AOI00072900120	MONITOREO Y DIRECCION DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION EN REUNIONES CONVOCADAS	90%
AOI00072900121	FORMULACIÓN PRESUPUESTAL, ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES, EVALUACIÓN PRESUPUESTARIAS Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	90%
AOI00072900122	GESTIÓN DE EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS Y CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	90%
AOI00072900107	CONTRATACION DE PERSONAL SEGUN NORMATIVIDAD PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	100%
AOI00072900108	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TALLERES, CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA SEDE REGIONAL E INSTITUTOS SUPERIORES	100%
AOI00072900105	ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y TECNICOS DE BIENES Y SERVICIOS	95%

b) Analice la ejecución financiera de las AO críticas

De acuerdo al análisis realizado al proceso de evaluación no se identificaron Actividades Operativas (AO) que sean considerados como críticas, debido que se cumplió al 100% la ejecución financiera de todas las AO vinculadas a las AEI 09.02

c) Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO

Existe una coherencia entre el avance físico y financiero de las AO vinculadas a las AEI 09.02 dada que ambas presentan un avance al 100%

Cuadro 08: Coherencia de ejecución financiera con ejecución física

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO ANUAL	AVANCE % EJEC. FÍSICO ANUAL
AOI00072900006	PROGRAMACIÓN DE PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS DE LA DRE ANCASH	100%	100 %
AOI00072900131	DIRECCION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTARIA Y COMPROMISOS DE LA SEDE REGIONAL	100%	100 %
AOI00072900126	FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA DRE-ANCASH RDR	86%	100 %
AOI00072900120	MONITOREO Y DIRECCION DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION EN REUNIONES CONVOCADAS	90%	100 %
AOI00072900121	FORMULACIÓN PRESUPUESTAL, ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES, EVALUACIÓN PRESUPUESTARIAS Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	90%	100 %
AOI00072900122	GESTIÓN DE EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS Y CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	90%	100 %
AOI00072900107	CONTRATACION DE PERSONAL SEGUN NORMATIVIDAD PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	100%	100 %
AOI00072900108	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TALLERES, CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA SEDE REGIONAL E INSTITUTOS SUPERIORES	100%	100 %
AOI00072900105	ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y TECNICOS DE BIENES Y SERVICIOS	95%	100

d) Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

Para la implementación de la AEI 09.02 no se registraron gastos adicionales

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.02

Las Actividades Operativas vinculadas a la Acción Estratégica AEI 09.02 se cuenta con un nivel de cumplimiento adecuado, que contribuyeron a la implementación de la AEI.09.02: Implementación del Presupuesto para Resultados en el Gobierno Regional de Áncash, el indicador de la AEI 09.02 está enfocado en el número de proyectos ejecutados por lo cual hay AO que contribuyen a mejorar el Valor Obtenido de 395%

Cuadro 09: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2017	230	429	ND	395	ND	ND

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO ANUAL
AOI00072900006	PROGRAMACIÓN DE PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS DE LA DRE ANCASH	100%
AOI00072900131	DIRECCION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTARIA Y COMPROMISOS DE LA SEDE REGIONAL	100%
AOI00072900126	FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA DRE-ANCASH RDR	86%
AOI00072900120	MONITOREO Y DIRECCION DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION EN REUNIONES CONVOCADAS	90%
AOI00072900121	FORMULACIÓN PRESUPUESTAL, ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES, EVALUACIÓN PRESUPUESTARIAS Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	90%
AOI00072900122	GESTIÓN DE EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS Y CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	90%
AOI00072900107	CONTRATACION DE PERSONAL SEGUN NORMATIVIDAD PARA APOYO A LA ADMINISTRACION DE LA EDUCACION	100%
AOI00072900108	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TALLERES, CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA SEDE REGIONAL E INSTITUTOS SUPERIORES	100%
AOI00072900105	ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y TECNICOS DE BIENES Y SERVICIOS	95%

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Recomendaciones:

- ❖ Participación activa y responsable de los centros de costos en la elaboración del POI multianual, bajo la orientación del área de planificación en cuanto a la articulación de las actividades operativas planteadas con los OEI y AEI establecidas en el PEI del gobierno regional de Áncash, conjuntamente con la coordinación del área de abastecimiento con el cuadro de necesidades y el área de finanzas en cuanto al marco presupuestal.

Medio de verificación: Numero de Capacitaciones

Implementación: Se cumplió con la implementación de 3 capacitaciones con los seis (06) responsables de los centros de costo para dar las orientaciones sobre la articulación de las AO planteadas con las AEI.

- ❖ Mayor articulación con el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) con el aplicativo CEPLAN, a fin de reconocer una asignación presupuestal real por cada actividad operativa ejecutada.

Medio de verificación: Numero de Reuniones

Implementación: Se cumplió con la implementación de una (01) reunión con el área de abastecimiento para determinar la articulación del SIGA con el CEPLAN a través del Cuadro Multianual de Necesidades CMN.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.02

- ❖ Para el cumplimiento con formulación de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas por cada centro de costos que les dificulta realizar la programación multianual por cada AO, se recomienda brindar asistencia técnica a cada centro de costos mediante casos prácticos personalizadas del centro de costo durante las primeras semanas de cada mes del año por parte del área de Planificación
- ❖ Para el cumplimiento con el seguimiento y reprogramación de las metas físicas y financieras de las actividades operativas de los 06 centros de costos, que conlleva a la verificación documentaria sobre la ejecución presupuestal en base al reporte del SIAF actualizado en función al reporte del PIA – PIM a nivel de devengados mensuales, que va a garantizar, el cumplimiento de las Acciones Estratégicas que forman parte de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI del Gobierno Regional de Ancash.

000729 - REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH

**Ficha de implementación de la
AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS;
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.03

- a) **Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.**

La Acción Estratégica Institucional (AEI) se hace concreta a través de los siguientes productos:

- ❖ Gestión por procesos e instrumentos de gestión

- b) **Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.**

Para la implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI) 09.03 se requiere de la participación de las 21 Unidades Ejecutoras del Sector Educación y adicional a la Sede Central del Gobierno Regional a través de la Gerencia de Desarrollo Social.

Cuadro 01: Unidades Ejecutoras

UNIDAD EJECUTORA	
1	001-726: REGION ANCASH SEDE CENTRAL
2	300-729: REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH
3	301-730: REGION ANCASH-EDUCACION SANTA
4	302-731: REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS
5	303-732: REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY
6	304-733: REGION ANCASH-EDUCACION AIJA
7	305-734: REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA
8	306-735: REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS
9	307-736: REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD
10	308-737: REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
11	309-738: REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA
12	310-1206: REGION ANCASH - EDUCACION CASMA
13	311-1221: REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ
14	312-1477: GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI
15	313-1478: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI
16	314-1479: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION
17	315-1480: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ
18	316-1481: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
19	317-1482: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS
20	318-1483: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY
21	319-1484: GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY
22	320-1491: GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO

- c) **Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.**

Se ha identificado once (11) Actividades Operativas (AO) principales que permiten la provisión de la AEI.09.03: Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash

Cuadro 02: Principales Actividades Operativas

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
			Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00072900132	GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	EXPEDIENTE PROCESADO	80 %	100 %	91 %
AOI00072900129	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y LOGROS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	EVENTOS	100 %	100 %	100 %
AOI00072900123	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS A TRAVES DEL PROCESO DE RACIONALIZACION OPORTUNO	EXPEDIENTE	100 %	100 %	100 %
AOI00072900124	ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.	DOCUMENTO	100 %	100 %	100 %
AOI00072900109	EMISIÓN OPORTUNA DE INFORMES ESCALAFONARIOS DEL PERSONAL ACTIVO Y CESANTE Y ACTUALIZAR E INGRESAR AL SISTEMA LEGIX	INFORME	100 %	100 %	100 %
AOI00072900106	CONTROL DE INGRESOS Y SALIDAS DE BIENES	REPORTE	100 %	100 %	100 %
AOI00072900052	ATENCION DE EXPEDIENTES DE ASESORAMIENTO Y ABSOLUCION DE ASUNTOS DE CARACTER JURIDICO LEGAL	EXPEDIENTE PROCESADO	100 %	100 %	100 %
AOI00072900053	EMISION DE INFORMES TECNICOS, DICTAMENES Y OPINION LEGAL SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS AL SERVICIO EDUCATIVO	INFORME	100 %	80 %	89 %
AOI00072900085	EXPEDICIÓN Y VISACIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS	CERTIFICADO	100 %	100 %	100 %
AOI00072900086	RECEPCIÓN, REGISTRO Y DERIVACIÓN DE EXPEDIENTES OPORTUNAMENTE A LAS DIVERSAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA DRE ANCASH	EXPEDIENTE	100 %	100 %	100 %
AOI00072900087	ENUMERACIÓN, REGISTRO Y ARCHIVO OPORTUNO DE RESOLUCIONES DIRECTORALES REGIONALES DE LA SEDE DE LA DRE ANCASH.	RESOLUCION	100 %	100 %	100 %

- d) **En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.**

Por el lado del POI, el nivel de cumplimiento de las once (11) Actividades Operativas ejecutadas por la Dirección regional de Educación de Ancash tiene un cumplimiento anual del 100%, logrando coberturar lo previsto en el año 2023

Cuadro 03: Nivel de Avance por Actividades Operativas principales

Actividad Operativa ID	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00072900132	80 %	100 %	91 %
AOI00072900129	100 %	100 %	100 %
AOI00072900123	100 %	100 %	100 %
AOI00072900124	100 %	100 %	100 %
AOI00072900109	100 %	100 %	100 %
AOI00072900106	100 %	100 %	100 %
AOI00072900052	100 %	100 %	100 %
AOI00072900053	100 %	80 %	89 %
AOI00072900085	100 %	100 %	100 %
AOI00072900086	100 %	100 %	100 %
AOI00072900087	100 %	100 %	100%

Por el lado del PEI, para la AEI 09.03 se tiene tres (03) indicadores el cual cuenta con un Valor Obtenido de NO Definido, el cual es dificulta la evaluación de la implementación de la AEI 09.03 del logro esperado.

Cuadro 04: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	2019		30	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.09.03	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS	2019		15	ND	ND	ND	ND

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
	ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS							
IND.03.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	2019		25	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

- e) **Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?**

De las 11 Actividades Operativas programadas y vinculadas a la AEI.09.03: Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash, 9 AO cuentan con ejecución física $\geq 100\%$ con un promedio de ejecución física ajustado de 98.18 de las AO vinculadas.

Cuadro 05: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	11	9	196,420.43	98.18
01.01	DIRECCION REGIONAL	4	4	34,920.66	100
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	2	44,328.71	100
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	3	2	51,996	97
04.01	ASESORÍA JURÍDICA	2	1	65,175.06	94.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- a) **Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).**

las principales modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional de la DRE Ancash para la AEI. 09.03 fueron las siguientes:

- 11 Actividades Operativas tuvieron modificaciones.
- No se creó ningún Actividades Operativas.
- Ninguna Actividad Operativa se desactivaron.
- Se reprogramaron 11 Actividades Operativas.

- b) **Analice las principales causales de las modificaciones identificadas**

11 Actividades Operativas reprogramadas, se debió a las habilitaciones internas de Tipo 03 y de Tipo 4.

- c) **Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.**

Las modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional contribuyeron a cumplir con la meta establecida en la AEI 09.03, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades para programas presupuestales y acciones administrativas

Cuadro 06: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	11	11	0	0	11
01.01	DIRECCION REGIONAL	4	4	0	0	4
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	2	0	0	2
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	3	3	0	0	3
04.01	ASESORÍA JURÍDICA	2	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.03

a) Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El nivel de ejecución financiera de las principales Actividades Operativas que se vinculan a la AEI 09.03 fue del 100%

Cuadro 07: Seguimiento financiero por Actividad Operativa

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO ANUAL
AOI00072900132	GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	100.00%
AOI00072900129	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y LOGROS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	87.68%
AOI00072900123	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS A TRAVES DEL PROCESO DE RACIONALIZACION OPORTUNO	99.44%
AOI00072900124	ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.	90.49%
AOI00072900109	EMISIÓN OPORTUNA DE INFORMES ESCALAFONARIOS DEL PERSONAL ACTIVO Y CESANTE Y ACTUALIZAR E INGRESAR AL SISTEMA LEGIX	100.00%
AOI00072900106	CONTROL DE INGRESOS Y SALIDAS DE BIENES	100.00%
AOI00072900052	ATENCION DE EXPEDIENTES DE ASESORAMIENTO Y ABSOLUCION DE ASUNTOS DE CARACTER JURIDICO LEGAL	99.95%
AOI00072900053	EMISION DE INFORMES TECNICOS, DICTAMENES Y OPINION LEGAL SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS AL SERVICIO EDUCATIVO	100.00%
AOI00072900085	EXPEDICIÓN Y VISACIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS	87.68%
AOI00072900086	RECEPCIÓN, REGISTRO Y DERIVACIÓN DE EXPEDIENTES OPORTUNAMENTE A LAS DIVERSAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA DRE ANCASH	87.68%
AOI00072900087	ENUMERACIÓN, REGISTRO Y ARCHIVO OPORTUNO DE RESOLUCIONES DIRECTORALES REGIONALES DE LA SEDE DE LA DRE ANCASH.	87.68%

b) Analice la ejecución financiera de las AO críticas

De acuerdo al análisis realizado al proceso de evaluación no se identificaron Actividades Operativas (AO) que sean considerados como críticas, debido que se cumplió al 100% la ejecución financiera de todas las AO vinculadas a las AEI 09.03

c) Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO

Existe una coherencia entre el avance físico y financiero de las AO vinculadas a las AEI 09.03 dada que ambas presentan un avance superior al 87%

Cuadro 08: Coherencia de ejecución financiera con ejecución física

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO ANUAL	AVANCE % EJEC. FÍSICO ANUAL
AOI00072900132	GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	100.00%	91 %
AOI00072900129	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y LOGROS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	87.68%	100 %
AOI00072900123	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS A TRAVES DEL PROCESO DE RACIONALIZACION OPORTUNO	99.44%	100 %
AOI00072900124	ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.	90.49%	100 %
AOI00072900109	EMISIÓN OPORTUNA DE INFORMES ESCALAFONARIOS DEL PERSONAL ACTIVO Y CESANTE Y ACTUALIZAR E INGRESAR AL SISTEMA LEGIX	100.00%	100 %
AOI00072900106	CONTROL DE INGRESOS Y SALIDAS DE BIENES	100.00%	100 %
AOI00072900052	ATENCION DE EXPEDIENTES DE ASESORAMIENTO Y ABSOLUCION DE ASUNTOS DE CARACTER JURIDICO LEGAL	99.95%	100 %
AOI00072900053	EMISION DE INFORMES TECNICOS, DICTAMENES Y OPINION LEGAL SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS AL SERVICIO EDUCATIVO	100.00%	89 %
AOI00072900085	EXPEDICIÓN Y VISACIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS	87.68%	100 %
AOI00072900086	RECEPCIÓN, REGISTRO Y DERIVACIÓN DE EXPEDIENTES OPORTUNAMENTE A LAS DIVERSAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA DRE ANCASH	87.68%	100 %
AOI00072900087	ENUMERACIÓN, REGISTRO Y ARCHIVO OPORTUNO DE RESOLUCIONES DIRECTORALES REGIONALES DE LA SEDE DE LA DRE ANCASH.	87.68%	100

d) Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

Para la implementación de la AEI 09.03 no se registraron gastos adicionales

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.03

Las Actividades Operativas vinculadas a la Acción Estratégica AEI 09.03 se cuenta con un nivel de cumplimiento adecuado, que contribuyeron a la implementación de la AEI.09.03: Gestión por Procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash, los indicadores de la AEI 09.03 está enfocado en fortalecer la gestión por procesos y procedimientos administrativos de la Región Anchas por lo cual hay AO que contribuyen a determinar el valor obtenido de no definido.

Cuadro 09: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	2019		30	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.09.03	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	2019		15	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	2019		25	ND	ND	ND	ND

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO ANUAL
AOI00072900132	GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	100.00%
AOI00072900129	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y LOGROS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	87.68%
AOI00072900123	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS A TRAVES DEL PROCESO DE RACIONALIZACION OPORTUNO	99.44%
AOI00072900124	ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.	90.49%
AOI00072900109	EMISIÓN OPORTUNA DE INFORMES ESCALAFONARIOS DEL PERSONAL ACTIVO Y CESANTE Y ACTUALIZAR E INGRESAR AL SISTEMA LEGIX	100.00%
AOI00072900106	CONTROL DE INGRESOS Y SALIDAS DE BIENES	100.00%
AOI00072900052	ATENCION DE EXPEDIENTES DE ASESORAMIENTO Y ABSOLUCION DE ASUNTOS DE CARACTER JURIDICO LEGAL	99.95%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00072900053	EMISION DE INFORMES TECNICOS, DICTAMENES Y OPINION LEGAL SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS AL SERVICIO EDUCATIVO	100.00%
AOI00072900085	EXPEDICIÓN Y VISACIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS	87.68%
AOI00072900086	RECEPCIÓN, REGISTRO Y DERIVACIÓN DE EXPEDIENTES OPORTUNAMENTE A LAS DIVERSAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA DRE ANCASH	87.68%
AOI00072900087	ENUMERACIÓN, REGISTRO Y ARCHIVO OPORTUNO DE RESOLUCIONES DIRECTORALES REGIONALES DE LA SEDE DE LA DRE ANCASH.	87.68%

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Recomendaciones:

- ❖ Participación activa y responsable de los centros de costos en la elaboración del POI multianual, bajo la orientación del área de planificación en cuanto a la articulación de las actividades operativas planteadas con los OEI y AEI establecidas en el PEI del gobierno regional de Áncash, conjuntamente con la coordinación del área de abastecimiento con el cuadro de necesidades y el área de finanzas en cuanto al marco presupuestal.

Medio de verificación: Numero de Capacitaciones

Implementación: Se cumplió con la implementación de 3 capacitaciones con los seis (06) responsables de los centros de costo para dar las orientaciones sobre la articulación de las AO planteadas con las AEI.

- ❖ Mayor articulación con el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) con el aplicativo CEPLAN, a fin de reconocer una asignación presupuestal real por cada actividad operativa ejecutada.

Medio de verificación: Numero de Reuniones

Implementación: Se cumplió con la implementación de una (01) reunión con el área de abastecimiento para determinar la articulación del SIGA con el CEPLAN a través del Cuadro Multianual de Necesidades CMN.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.03

- ❖ Para el cumplimiento con formulación de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas por cada centro de costos que les dificulta realizar la programación multianual por cada AO, se recomienda brindar asistencia técnica a cada centro de costos mediante casos prácticos personalizadas del centro de costo durante las primeras semanas de cada mes del año por parte del área de Planificación
- ❖ Para el cumplimiento con el seguimiento y reprogramación de las metas físicas y financieras de las actividades operativas de los 06 centros de costos, que conlleva a la verificación documentaria sobre la ejecución presupuestal en base al reporte del SIAF actualizado en función al reporte del PIA – PIM a nivel de devengados mensuales, que va a garantizar, el cumplimiento de las Acciones Estratégicas que forman parte de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI del Gobierno Regional de Ancash.

000729 - REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.09.05: SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.05

- a) **Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.**

La Acción Estratégica Institucional (AEI) se hace concreta a través de los siguientes productos:

❖ Gestión del Conocimiento

- b) **Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.**

Para la implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI) 09.05 se requiere de la participación de las 38 Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional.

Cuadro 01: Unidades Ejecutoras

N°	Unidad Ejecutora
1	001-726: REGION ANCASH SEDE CENTRAL
2	003-1102: REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO
3	007-1277: REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
4	008-1445: GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
5	009-1710: GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH
6	100-727: REGION ANCASH-AGRICULTURA ANCASH
7	200-1036: REGION ANCASH-TRANSPORTES
8	300-729: REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH
9	301-730: REGION ANCASH-EDUCACION SANTA
10	302-731: REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS
11	303-732: REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY
12	304-733: REGION ANCASH-EDUCACION AIJA
13	305-734: REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA
14	306-735: REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS
15	307-736: REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD
16	308-737: REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
17	309-738: REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA
18	310-1206: REGION ANCASH - EDUCACION CASMA
19	311-1221: REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ
20	312-1477: GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI
21	313-1478: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI
22	314-1479: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION
23	315-1480: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ
24	316-1481: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
25	317-1482: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS
26	318-1483: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

27	319-1484: GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY
28	320-1491: GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO
29	400-739: REGION ANCASH-SALUD ANCASH
30	401-740: REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
31	402-741: REGION ANCASH-SALUD HUARAZ
32	403-742: REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON
33	404-743: REGION ANCASH-SALUD LA CALETA
34	405-744: REGION ANCASH-SALUD CARAZ
35	406-745: REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA
36	407-746: REGION ANCASH-SALUD HUARI
37	408-1421: GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR
38	409-1537: GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

- c) **Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.**

Se ha identificado nueve (09) Actividades Operativas (AO) principales que permiten la provisión de la AEI.09.05: Sistema de Información; Seguimiento; Monitoreo; Evaluación y Gestión del Conocimiento Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash

Cuadro 02: Principales Actividades Operativas

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
			Semestre 1	Semestre 2	Annual
AOI00072900113	ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE PLAZAS EN EL SISTEMA NEXUS	PERSONA	100 %	100 %	100 %
AOI00072900114	ACTUALIZACION Y CALCULO DE LAS PLANILLAS ÚNICA DE PAGOS MENSUALES DEL PERSONAL ACTIVO, ASIGNACIONES PREVISTAS POR LEY Y DE LA DEUDA SOCIAL	PLANILLA	100 %	100 %	100 %
AOI00072900115	ATENCION DE LA FASE DEL GIRADO DE LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS POR LOS PROVEEDORES	REPORTE	100 %	75 %	85 %
AOI00072900116	VERIFICACION Y CONCILIACION DE LAS CUENTAS DE ENLACE MEDIANTE EL SIAF CON LOS EXTRACTOS BANCARIOS DE LOS RO, CUT Y RDR	INFORME	100 %	100 %	100 %
AOI00072900117	BIENESTAR SOCIAL Y SALUD LABORAL	KIT	100 %	100 %	100 %
AOI00072900110	ELABORACIÓN Y CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE ENLACE	INFORME	100 %	100 %	100 %
AOI00072900111	ELABORACIÓN, SUSTENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL	REPORTE	100 %	100 %	100 %
AOI00072900112	EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES A NIVEL DE LA SEDE REGIONAL Y REPORTE DE ALTAS Y BAJAS DE BIENES Y SERVICIOS	INFORME	100 %	86 %	92 %
AOI00072900125	MONITORIAR Y ORIENTAR EL REGISTRO, PROCESAMIENTO, PRODUCCION, ANALISIS Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA EDUCATIVA E INDICADORES	INFORME	100 %	100 %	100 %

- d) **En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.**

Por el lado del POI, el nivel de cumplimiento de las nueve (09) Actividades Operativas ejecutadas por la Dirección regional de Educación de Ancash tiene un cumplimiento anual del 100%, logrando coberturar lo previsto en el año 2023

Cuadro 03: Nivel de Avance por Actividades Operativas principales

Actividad Operativa ID	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00072900113	100 %	100 %	100 %
AOI00072900114	100 %	100 %	100 %
AOI00072900115	100 %	75 %	85 %
AOI00072900116	100 %	100 %	100 %
AOI00072900117	100 %	100 %	100 %
AOI00072900110	100 %	100 %	100 %
AOI00072900111	100 %	100 %	100 %
AOI00072900112	100 %	86 %	92 %
AOI00072900125	100 %	100 %	100

Por el lado del PEI, para la AEI 03.01 se tiene un solo indicador el cual cuenta con un valor obtenido de 89.40 por ciento de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico, el cual es un porcentaje menor al logro esperado.

Cuadro 04: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)		
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023		
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEL.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH					ND	ND	ND	ND
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES	2018	57.40	70	ND	ND	ND	ND	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

- e) **Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?**

De las 9 Actividades Operativas programadas y vinculadas a la AEI.09.05: Sistema de Información; Seguimiento; Monitoreo; Evaluación y Gestión del Conocimiento Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash, 7 AO cuentan con ejecución física $\geq 100\%$ con un promedio de ejecución física ajustado de 97.44 de las AO vinculadas.

Cuadro 05: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	9	7	84,313.29	97.44
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	21,119.29	100
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	8	6	63,194	97.13

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- a) **Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).**

las principales modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional de la DRE Ancash para la AEI. 09.05 fueron las siguientes:

- 9 Actividades Operativas tuvieron modificaciones.
- No se creó ninguna Actividades Operativas.
- Ninguna Actividad Operativa se desactivaron.
- Se reprogramaron 7 Actividades Operativas.

- b) **Analice las principales causales de las modificaciones identificadas**

7 Actividades Operativas reprogramadas, se debió a las habilitaciones internas de Tipo 03 y de Tipo 4.

- c) **Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.**

Las modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional contribuyeron a cumplir con la meta establecida en la AEI 09.05, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades para programas presupuestales y acciones administrativas

Cuadro 06: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEL.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	9	9	0	0	7
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	8	8	0	0	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.05

a) Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

El nivel de ejecución financiera de las principales Actividades Operativas que se vinculan a la AEI 09.05 fue del 100%

Cuadro 07: Seguimiento financiero por Actividad Operativa

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO ANUAL
AOI00072900113	ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE PLAZAS EN EL SISTEMA NEXUS	100.0%
AOI00072900114	ACTUALIZACION Y CALCULO DE LAS PLANILLAS ÚNICA DE PAGOS MENSUALES DEL PERSONAL ACTIVO, ASIGNACIONES PREVISTAS POR LEY Y DE LA DEUDA SOCIAL	100.0%
AOI00072900115	ATENCION DE LA FASE DEL GIRADO DE LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS POR LOS PROVEEDORES	100.0%
AOI00072900116	VERIFICACION Y CONCILIACION DE LAS CUENTAS DE ENLACE MEDIANTE EL SIAF CON LOS EXTRACTOS BANCARIOS DE LOS RO, CUT Y RDR	100.0%
AOI00072900117	BIENESTAR SOCIAL Y SALUD LABORAL	100.0%
AOI00072900110	ELABORACIÓN Y CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE ENLACE	100.0%
AOI00072900111	ELABORACIÓN, SUSTENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL	100.0%
AOI00072900112	EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES A NIVEL DE LA SEDE REGIONAL Y REPORTE DE ALTAS Y BAJAS DE BIENES Y SERVICIOS	100.0%
AOI00072900125	MONITORIAR Y ORIENTAR EL REGISTRO, PROCESAMIENTO, PRODUCCION, ANALISIS Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA EDUCATIVA E INDICADORES	90.5%

b) Analice la ejecución financiera de las AO críticas

De acuerdo al análisis realizado al proceso de evaluación no se identificaron Actividades Operativas (AO) que sean considerados como críticas, debido que se cumplió al 100% la ejecución financiera de todas las AO vinculadas a las AEI 09.05

c) Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO

Existe una coherencia entre el avance físico y financiero de las AO vinculadas a las AEI 09.05 dada que ambas presentan un avance al 100%

Cuadro 08: Coherencia de ejecución financiera con ejecución física

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO ANUAL	AVANCE % EJEC. FÍSICO ANUAL
AOI00072900113	ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE PLAZAS EN EL SISTEMA NEXUS	100.0%	100 %
AOI00072900114	ACTUALIZACION Y CALCULO DE LAS PLANILLAS ÚNICA DE PAGOS MENSUALES DEL PERSONAL ACTIVO, ASIGNACIONES PREVISTAS POR LEY Y DE LA DEUDA SOCIAL	100.0%	100 %
AOI00072900115	ATENCION DE LA FASE DEL GIRADO DE LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS POR LOS PROVEEDORES	100.0%	85 %
AOI00072900116	VERIFICACION Y CONCILIACION DE LAS CUENTAS DE ENLACE MEDIANTE EL SIAF CON LOS EXTRACTOS BANCARIOS DE LOS RO, CUT Y RDR	100.0%	100 %
AOI00072900117	BIENESTAR SOCIAL Y SALUD LABORAL	100.0%	100 %
AOI00072900110	ELABORACIÓN Y CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE ENLACE	100.0%	100 %
AOI00072900111	ELABORACIÓN, SUSTENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL	100.0%	100 %
AOI00072900112	EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES A NIVEL DE LA SEDE REGIONAL Y REPORTE DE ALTAS Y BAJAS DE BIENES Y SERVICIOS	100.0%	92 %
AOI00072900125	MONITORIAR Y ORIENTAR EL REGISTRO, PROCESAMIENTO, PRODUCCION, ANALISIS Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA EDUCATIVA E INDICADORES	90.5%	100

d) Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

Para la implementación de la AEI 09.05 no se registraron gastos adicionales

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.05

Las Actividades Operativas vinculadas a la Acción Estratégica AEI 03.01 se cuenta con un nivel de cumplimiento adecuado, que contribuyeron a la implementación de la AEI.03.01. Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidas en beneficio de los estudiantes del departamento de Áncash, el indicador de la AEI 03.01 está enfocado en el Acompañamiento Pedagógico a docentes por lo cual hay AO que contribuyen a mejorar el valor obtenido de 89.40%

Cuadro 09: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)		
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023		
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH							ND	ND
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES	2018	57.40	70	ND	ND	ND	ND	

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO ANUAL
AOI00072900113	ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE PLAZAS EN EL SISTEMA NEXUS	100.0%
AOI00072900114	ACTUALIZACION Y CALCULO DE LAS PLANILLAS ÚNICA DE PAGOS MENSUALES DEL PERSONAL ACTIVO, ASIGNACIONES PREVISTAS POR LEY Y DE LA DEUDA SOCIAL	100.0%
AOI00072900115	ATENCION DE LA FASE DEL GIRADO DE LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS POR LOS PROVEEDORES	100.0%
AOI00072900116	VERIFICACION Y CONCILIACION DE LAS CUENTAS DE ENLACE MEDIANTE EL SIAF CON LOS EXTRACTOS BANCARIOS DE LOS RO, CUT Y RDR	100.0%
AOI00072900117	BIENESTAR SOCIAL Y SALUD LABORAL	100.0%
AOI00072900110	ELABORACIÓN Y CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE ENLACE	100.0%
AOI00072900111	ELABORACIÓN, SUSTENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL	100.0%
AOI00072900112	EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES A NIVEL DE LA SEDE REGIONAL Y REPORTE DE ALTAS Y BAJAS DE BIENES Y SERVICIOS	100.0%
AOI00072900125	MONITORIAR Y ORIENTAR EL REGISTRO, PROCESAMIENTO, PRODUCCION, ANALISIS Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA EDUCATIVA E INDICADORES	90.5%

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Recomendaciones:

- ❖ Participación activa y responsable de los centros de costos en la elaboración del POI multianual, bajo la orientación del área de planificación en cuanto a la articulación de las actividades operativas planteadas con los OEI y AEI establecidas en el PEI del gobierno regional de Áncash, conjuntamente con la coordinación del área de abastecimiento con el cuadro de necesidades y el área de finanzas en cuanto al marco presupuestal.

Medio de verificación: Numero de Capacitaciones

Implementación: Se cumplió con la implementación de 3 capacitaciones con los seis (06) responsables de los centros de costo para dar las orientaciones sobre la articulación de las AO planteadas con las AEI.

- ❖ Mayor articulación con el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) con el aplicativo CEPLAN, a fin de reconocer una asignación presupuestal real por cada actividad operativa ejecutada.

Medio de verificación: Numero de Reuniones

Implementación: Se cumplió con la implementación de una (01) reunión con el área de abastecimiento para determinar la articulación del SIGA con el CEPLAN a través del Cuadro Multianual de Necesidades CMN.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.05

- ❖ Para el cumplimiento con formulación de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas por cada centro de costos que les dificulta realizar la programación multianual por cada AO, se recomienda brindar asistencia técnica a cada centro de costos mediante casos prácticos personalizadas del centro de costo durante las primeras semanas de cada mes del año por parte del área de Planificación
- ❖ Para el cumplimiento con el seguimiento y reprogramación de las metas físicas y financieras de las actividades operativas de los 06 centros de costos, que conlleva a la verificación documentaria sobre la ejecución presupuestal en base al reporte del SIAF actualizado en función al reporte del PIA – PIM a nivel de devengados mensuales, que va a garantizar, el cumplimiento de las Acciones Estratégicas que forman parte de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI del Gobierno Regional de Ancash.

**000729 - REGION ANCASH-
EDUCACION ANCASH**

**Ficha de implementación de la
AEI.11.01: MONITOREO DE
EMERGENCIAS Y DESASTRES DE
FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.11.01

- a) **Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.**

La Acción Estratégica Institucional AEI.11.01: Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash, se hace concreta a través de los siguientes productos:

❖ Gestión de Riesgos y Desastres

- b) **Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.**

Para la implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI) 011.01 se requiere de la participación de las 2 Unidades Ejecutoras Educación Ancash y la Sede Central del Gobierno Regional a través del COER Ancash.

Cuadro 01: Unidades Ejecutoras

UNIDAD EJECUTORA	
1	001-726: REGION ANCASH SEDE CENTRAL
2	300-729: REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH

- c) **Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.**

Se ha identificado dos (02) Actividades Operativas (AO) que permiten la provisión de la AEI.11.01: Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash

Cuadro 02: Principales Actividades Operativas

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
			Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00072900133	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	S.P	50 %	50 %
AOI00072900010	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	ACCION	100 %	100 %	100 %

- d) **En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.**

Por el lado del POI, el nivel de cumplimiento de las dos (02) Actividades Operativas ejecutadas por la Dirección regional de Educación de Ancash tiene un cumplimiento anual del 100%, y 50% logrando cubrir lo previsto en el año 2023

Cuadro 03: Nivel de Avance por Actividades Operativas principales

Actividad Operativa ID	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00072900133	S.P	50 %	50 %
AOI00072900010	100 %	100 %	100%

Por el lado del PEI, para la AEI 11.01 se tiene un solo indicador el cual cuenta con un valor obtenido de 89.40 por ciento de docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria que recibieron acompañamiento pedagógico, el cual es un porcentaje menor al logro esperado.

Cuadro 04: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.11.01	NUMERO DE REPORTES GENERALES DE EMERGENCIAS POR PELIGROS O DESASTRES	2018	197	400	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

- e) **Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?**

De las 2 Actividades Operativas programadas y vinculadas a la AEI.11.01: Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash,

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

1 AO cuentan con ejecución física $\geq 100\%$ con un promedio de ejecución física ajustado de 75 de las AO vinculadas.

Cuadro 05: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	1	1,334,441.97	75
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	1	1,334,441.97	75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- a) **Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).**

las principales modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional de la DRE Ancash para la AEI. 11.01 fueron las siguientes:

- 2 Actividades Operativas tuvieron modificaciones.
- No se creó ninguna Actividades Operativas.
- Ninguna Actividad Operativa se desactivaron.
- Se reprogramaron 2 Actividades Operativas.

- b) **Analice las principales causales de las modificaciones identificadas**

2 Actividades Operativas reprogramadas, se debió a las habilitaciones internas de Tipo 03 y de Tipo 4,

- c) **Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.**

Las modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional contribuyeron a cumplir con la meta establecida en la AEI 11.01, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades para programas presupuestales y acciones administrativas

Cuadro 06: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEL.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	2	0	0	2
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.11.01

- a) **Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

El nivel de ejecución financiera de las principales Actividades Operativas que se vinculan a la AEI 03.01 fue mayor al 98%

Cuadro 07: Seguimiento financiero por Actividad Operativa

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO ANUAL
AOI00072900133	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	100.00%
AOI00072900010	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	98.93%

- b) **Analice la ejecución financiera de las AO críticas**

De acuerdo al análisis realizado al proceso de evaluación no se identificaron Actividades Operativas (AO) que sean considerados como críticas, debido que se cumplió mayor al 98% la ejecución financiera de todas las AO vinculadas a las AEI 11.01

- c) **Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO**

Existe una coherencia entre el avance físico y financiero de las AO vinculadas a las AEI 03.01 dada que ambas presentan un avance al 100%

Cuadro 08: Coherencia de ejecución financiera con ejecución física

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO ANUAL	AVANCE % EJEC. FÍSICO ANUAL
AOI00072900133	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	100.00%	50 %
AOI00072900010	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	98.93%	100

- d) **Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.**

Para la implementación de la AEI 11.01 no se registraron gastos adicionales

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.11.01

Las Actividades Operativas vinculadas a la Acción Estratégica AEI 11.01 se cuenta con un nivel de cumplimiento adecuado, que contribuyeron a la implementación de la AEI.11.01: Monitoreo de Emergencias y Desastres de Forma Eficiente en el Gobierno Regional de Áncash, el indicador de la AEI 11.01 está enfocado en la gestión de riesgos y desastres en las IIEE por lo cual hay AO que contribuyen a mejorar el valor obtenido No determinado

Cuadro 09: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.11.01	NUMERO DE REPORTE GENERALES DE EMERGENCIAS POR PELIGROS O DESASTRES	2018	197	400	ND	ND	ND	ND

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO ANUAL
AOI00072900133	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	100.00%
AOI00072900010	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	98.93%

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Recomendaciones:

- ❖ Participación activa y responsable de los centros de costos en la elaboración del POI multianual, bajo la orientación del área de planificación en cuanto a la articulación de las actividades operativas planteadas con los OEI y AEI establecidas en el PEI del gobierno regional de Áncash, conjuntamente con la coordinación del área de abastecimiento con el cuadro de necesidades y el área de finanzas en cuanto al marco presupuestal.

Medio de verificación: Numero de Capacitaciones

Implementación: Se cumplió con la implementación de 3 capacitaciones con los seis (06) responsables de los centros de costo para dar las orientaciones sobre la articulación de las AO planteadas con las AEI.

- ❖ Mayor articulación con el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) con el aplicativo CEPLAN, a fin de reconocer una asignación presupuestal real por cada actividad operativa ejecutada.

Medio de verificación: Numero de Reuniones

Implementación: Se cumplió con la implementación de una (01) reunión con el área de abastecimiento para determinar la articulación del SIGA con el CEPLAN a través del Cuadro Multianual de Necesidades CMN.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.11.01

- ❖ Para el cumplimiento con formulación de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas por cada centro de costos que les dificulta realizar la programación multianual por cada AO, se recomienda brindar asistencia técnica a cada centro de costos mediante casos prácticos personalizadas del centro de costo durante las primeras semanas de cada mes del año por parte del área de Planificación
- ❖ Para el cumplimiento con el seguimiento y reprogramación de las metas físicas y financieras de las actividades operativas de los 06 centros de costos, que conlleva a la verificación documentaria sobre la ejecución presupuestal en base al reporte del SIAF actualizado en función al reporte del PIA – PIM a nivel de devengados mensuales, que va a garantizar, el cumplimiento de las Acciones Estratégicas que forman parte de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI del Gobierno Regional de Ancash.

000729 - REGION ANCASH- EDUCACION ANCASH

Ficha de implementación de la AEI.11.03: MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.11.03

- a) **Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.**

La Acción Estratégica Institucional (AEI) se hace concreta a través de los siguientes productos:

- ❖ Gestión de Riesgos y desastres

- b) **Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.**

Para la implementación de la Acción Estratégica Institucional (AEI) 11.03 se requiere de la participación de 2 Unidades Ejecutoras Educación Ancash y del Gobierno Regional a través de la COER Ancash.

Cuadro 01: Unidades Ejecutoras

UNIDAD EJECUTORA	
1	001-726: REGION ANCASH SEDE CENTRAL
2	300-729: REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH

- c) **Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.**

Se ha identificado una (01) Actividades Operativas (AO) que permiten la provisión de la AEI.11.03: Medidas de Protección Implementadas en Forma Adecuada Frente a Peligros en el Departamento de Áncash

Cuadro 02: Principales Actividades Operativas

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
			Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00072900011	DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CAMPAÑA	100 %	67 %	78

- d) **En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.**

Por el lado del POI, el nivel de cumplimiento de una (01) Actividad Operativa ejecutadas por la Dirección regional de Educación de Ancash tiene un cumplimiento anual del 78%, logrando coberturar lo previsto en el año 2023

Cuadro 03: Nivel de Avance por Actividades Operativas principales

Actividad Operativa ID	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00072900011	100 %	67%	78%

Por el lado del PEI, para la AEI 11.03 se tiene un solo indicador el cual cuenta con un valor obtenido No Determinado del Porcentaje de intervenciones en el mantenimiento de causas, drenajes y estructuras frente a peligros en el departamento de Áncash, el cual es un porcentaje no definido en función al logro esperado.

Cuadro 04: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.11.03	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN EL MANTENIMIENTO DE CAUSAS, DRENAJES Y ESTRUCTURAS FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2019		50	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

- e) **Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?**

De única Actividades Operativas programadas y vinculadas a AEI.11.03: Medidas de Protección Implementadas en Forma Adecuada Frente a Peligros en el Departamento de Áncash, ninguna AO cuentan con ejecución física $\geq 100\%$, con un promedio de ejecución física ajustado de 78 de las AO vinculadas.

Cuadro 05: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.11.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	0	33,330	78
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	0	33,330	78

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- a) **Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).**

las principales modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional de la DRE Ancash para la AEI. 11.03 fueron las siguientes:

- 1 Actividad Operativa tuvo modificación.
- No se creó ninguna Actividades Operativas.
- Ninguna Actividad Operativa se desactivaron.
- Se reprogramaron 1 Actividad Operativa.

- d) **Analice las principales causales de las modificaciones identificadas**

- 1 Actividad Operativa reprogramada, se debió a las habilitaciones internas de Tipo 03 y de Tipo 4.

- e) **Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.**

Las modificaciones realizadas al Plan Operativo Institucional contribuyeron a cumplir con la meta establecida en la AEI 11.03, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades para programas presupuestales y acciones administrativas

Cuadro 06: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	1	0	0	1
02.01	DIRECCION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.11.03

- a) **Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

El nivel de ejecución financiera de las principales Actividades Operativas que se vinculan a la AEI 11.03 fue del 100%

Cuadro 07: Seguimiento financiero por Actividad Operativa

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO ANUAL
AOI00072900011	DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	100.0%

- b) **Analice la ejecución financiera de las AO críticas**

De acuerdo al análisis realizado al proceso de evaluación no se identificaron Actividades Operativas (AO) que sean considerados como críticas, debido que se cumplió al 100% la ejecución financiera de todas las AO vinculadas a las AEI 11.03

- c) **Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO**

Cuadro 08: Coherencia de ejecución financiera con ejecución física

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO ANUAL	AVANCE % EJEC. FÍSICO ANUAL
AOI00072900011	DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	100.0%	78 %

Existe una coherencia entre el avance físico y financiero de las AO vinculadas a las AEI 11.03 dada que ambas presentan un avance al 100%

- d) **Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.**

Para la implementación de la AEI 11.03 no se registraron gastos adicionales

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.11.03

Las Actividades Operativas vinculadas a la Acción Estratégica AEI 11.03 se cuenta con un nivel de cumplimiento adecuado, que contribuyeron a la implementación de AEI.11.03: Medidas de Protección Implementadas en Forma Adecuada Frente a Peligros en el Departamento de Áncash, el indicador de la AEI 11.03 está enfocado en la gestión de riesgos y desastres por lo cual hay AO que contribuyen a mejorar el valor obtenido No Determinado

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.11.03	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN EL MANTENIMIENTO DE CAUSES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2019		50	ND	ND	ND	ND

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO ANUAL
AOI00072900011	DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	100.0%

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Recomendaciones:

- ❖ Participación activa y responsable de los centros de costos en la elaboración del POI multianual, bajo la orientación del área de planificación en cuanto a la articulación de las actividades operativas planteadas con los OEI y AEI establecidas en el PEI del gobierno regional de Áncash, conjuntamente con la coordinación del área de abastecimiento con el cuadro de necesidades y el área de finanzas en cuanto al marco presupuestal.

Medio de verificación: Numero de Capacitaciones

Implementación: Se cumplió con la implementación de 3 capacitaciones con los seis (06) responsables de los centros de costo para dar las orientaciones sobre la articulación de las AO planteadas con las AEI.

- ❖ Mayor articulación con el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) con el aplicativo CEPLAN, a fin de reconocer una asignación presupuestal real por cada actividad operativa ejecutada.

Medio de verificación: Numero de Reuniones

Implementación: Se cumplió con la implementación de una (01) reunión con el área de abastecimiento para determinar la articulación del SIGA con el CEPLAN a través del Cuadro Multianual de Necesidades CMN.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.11.03

- ❖ Para el cumplimiento con formulación de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas por cada centro de costos que les dificulta realizar la programación multianual por cada AO, se recomienda brindar asistencia técnica a cada centro de costos mediante casos prácticos personalizadas del centro de costo durante las primeras semanas de cada mes del año por parte del área de Planificación
- ❖ Para el cumplimiento con el seguimiento y reprogramación de las metas físicas y financieras de las actividades operativas de los 06 centros de costos, que conlleva a la verificación documentaria sobre la ejecución presupuestal en base al reporte del SIAF actualizado en función al reporte del PIA – PIM a nivel de devengados mensuales, que va a garantizar, el cumplimiento de las Acciones Estratégicas que forman parte de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI del Gobierno Regional de Ancash.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Santa



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

000730 - REGIÓN ANCASH-EDUCACION SANTA

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Santa



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

1. Implementación de la AEI.03.01

a. Identificación del producto o productos (bien, servicios o regulación) en el que se hace concreto la AEI:

Cuadro 1: Acción Estratégica Institucional.

Código	AEI
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

Fuente: Aplicativo CEPLAN V01

La Acción Estratégica Institucional se hace concreta a través de los siguientes productos:

- Instituciones Educativas Con Condiciones Para El Cumplimiento De Horas Lectivas Normadas.
- Sin Producto
- Personal Contratado Oportunamente

Se ha identificado que en el año 2023, los productos que han hecho concreto la Acción Estratégica Institucional presentada en el Cuadro 1, son los siguientes:

También se identifica los Productos: Docentes Y Directores De Instituciones Educativas Públicas Con Buen Desempeño Y Acciones Comunes. Cuya acción es mínima.

b. Análisis de la participación de la Unidad Ejecutora en la producción de los productos para su entrega a diversos sectores de la población objetivo

La UGEL Santa participa activamente en la provisión de los principales productos, los mismos que fueron mencionados en el literal precedente, siendo 03 Centros de Costo que han articulado las 22 Actividades Operativas a la AEI, los mismos que se resumen en el siguiente cuadro 2.

Cuadro 2. AO por Acción Estratégica Institucional y Centros de Costos.

AEI	Acción Estratégica Institucional	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	AREA DE ADMINISTRACIÓN	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Total
		01.01	01.04.01	1.04	1.05	01.05.01	
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH..	-	4	18	-	-	22

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

c. Identificación de las Actividades Operativas más relevantes para concretizar la Acción Estratégica Institucional

Cuadro 3: Actividades operativas principales.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00073000005	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA
AOI00073000003	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA
AOI00073000001	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL
AOI00073000016	PAGO DE PENSIONES
AOI00073000041	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
AOI00073000014	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
AOI00073000008	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01. Reporte Exporta POI_ Análisis Tablas Dinámicas

De las 22 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01, se han identificado 07 Actividades Operativas más relevantes, los mismos que se resumen en el siguiente Cuadro 3.

d. Análisis del avance en la producción, nivel de cobertura y calidad del producto de la AEI.

Cuadro 4: Nivel de avance, por actividades operativas principales.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00073000005	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA	S.P	S.P	100%
AOI00073000003	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA	S.P	S.P	100%
AOI00073000001	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL	S.P	S.P	100%
AOI00073000016	PAGO DE PENSIONES	S.P	S.P	100%
AOI00073000041	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	S.P	S.P	100%
AOI00073000014	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	S.P	S.P	100%
AOI00073000008	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	S.P	S.P	100%

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 4, nos muestra que el nivel de ejecución física anual de las Actividades Operativas prioritarias ha alcanzado una ejecución física anual del 100%.

e. Análisis del logro y del nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI:

Cuadro 5: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	2019	86.71	92.71	ND	89.40	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El cuadro 5, nos muestra los resultados globales, en la que las 22 Actividades Operativas de la UGEL Santa articuladas al AEI.03.01, han contribuido al logro obtenido en el indicador correspondiente.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

a. Determinación de las principales modificaciones del POI relacionadas con la AEI:

Cuadro 6: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	17	22	1	5	21
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	1	1	0	3	1
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0	1	1	1	0
1.04	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	14	18	0	0	18
1.05	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	2	2	0	1	2

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El cuadro 6, nos muestra de manera general que en la UGEL Santa, 3 Centros de Costo han vinculado Actividades Operativas a la AEI.03.01, también nos muestra que 48 Actividades Operativas han sido modificadas, 03 Actividades Operativas han sido creadas y 40 Actividades Operativas han sido reprogramadas.

b. Principales causas de las modificaciones identificadas:

Las principales causas de las modificaciones mencionadas son los siguientes:

- Modificaciones por incorporaciones presupuestales a Actividades Operativas ya existentes.
- Por incorporaciones presupuestales que conllevaron a la creación de nuevas Actividades Operativas.

- Reprogramación de Actividades Operativas por cambio de Directivas emitidas por el Ministerio de Educación.
- Reprogramación de Actividad Operativa a nivel de ejecución presupuestal, por lo que el monto programado no es igual al ejecutado y los saldos mensuales son reprogramados a los siguientes meses.
- Reprogramación de Actividades Operativas por realidad institucional.
- Reprogramación de Actividades Operativas por disponibilidad de saldos de otras Actividades Operativas.
- Entre otros.

c. Análisis de como las modificaciones afectan la implementación de la AEI:

Es necesario precisar que las Modificaciones de la Actividades Operativas mencionadas en el literal precedente, no afectan la implementación de la AEI.03.01, por el contrario, dicho dinamismo hace que estos contribuyan de manera positiva a su implementación, toda que dichas modificaciones se dan con la finalidad de garantizar la ejecución de las Actividades Operativas las mismas a su vez contribuyen al logro de la AEI en evaluación.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.01

a. Descripción de la ejecución financiera de las AO por AEI:

Cuadro 7: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	22	12	300,251,363.92	88.32
01.04.01	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	1	1	12,417.81	100
01.05.01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	61,743	100
1.04	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	18	10	300,114,793.11	95.94
1.05	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	0	62,410	8

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El cuadro 7, muestra que la AEI.03.01 a la cual están vinculadas 22 Actividades Operativas obtuvo una ejecución a nivel de devengado de S/. 300'251,363.92, que en términos porcentuales en relación al Presupuesto Institucional Modificado concreta una ejecución o avance del 99.80%.

b. Análisis de la ejecución financiera de las AO con menor ejecución:

En este proceso de evaluación dentro de la UGEL Santa, se han identificado Actividades Operativas que sean considerados como críticas, pero que no son relevantes, dado que a nivel global se ha cumplido en un 99.80% la ejecución financiera.

Precisándose que las Actividades Operativas identificadas como críticas, no fueron determinantes para limitar la implementación de la AEI.03.01.

c. Análisis de coherencia entre el nivel de ejecución financiera y física de las AO con menor ejecución:

En este punto precisaremos que existe una coherencia significativa entre el avance físico y financiera de las 22 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01, dado que ambas presentan un avance poco diferenciado, mostrando un avance financiero del 99.80% y un avance físico de 95.94%, tal como nos muestra el cuadro N° 7.

d. Identificación de otros gastos que contribuyeron en la implementación de la AEI:

No se identificaron otros gastos que contribuyeron en la implementación de la AEI, toda vez que los presupuestos asignados siempre han estado ligados a las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.01

a. Análisis de la Contribución de las AO a la implementación de las AEI:

Cuadro 8: Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas

AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Indicador	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO.	Avance (%)	89.40%

ID_AO	Actividades Operativas Priorizadas	Unidad de Medida	Avance Físico Anual (%)
AOI00073000005	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNDARIA	Planilla	100%
AOI00073000003	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA	Planilla	100%
AOI00073000001	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL	Planilla	100%
AOI00073000016	PAGO DE PENSIONES	Planilla	100%
AOI00073000041	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Planilla	100%
AOI00073000014	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	Planilla	100%
AOI00073000008	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	Planilla	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN V01. Reporte Exporta POI_ Análisis Tablas Dinámicas

El Cuadro 8, nos muestra 07 Actividades Operativas priorizadas, del total de 22 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01. Estas Actividades Operativas priorizadas tienen un nivel de cumplimiento adecuado.

Esto quiere decir que las Actividades de contratación y pago del personal docente y administrativo y de apoyo de las Instituciones Educativas de Educación Básica contribuyen de manera positiva con la AEI.03.01.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Con el propósito de mejorar la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales y la ejecución del Plan Operativo Institucional en el periodo anterior se plantearon las siguientes recomendaciones:

- El trabajo coordinado y colaborativo entre las diferentes áreas y responsables de centros de costo deben de seguir potenciándose con las reuniones necesarias.
- La solicitud de aprobación de las certificaciones presupuestales deberían de garantizar que forma parte de la programación de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional.
- El Aplicativo Web CEPLAN del POI debe estar articulado directamente al Sistema Informático de Gestión Administrativa - SIGA y al Sistema Informático de Administración Financiera - SIAF.
- El CEPLAN en la etapa de seguimiento debería habilitar el ingreso de montos negativos generados por rebajas a fin de evitar inconsistencias.

En marco a las recomendaciones enumeradas se vienen implementando periódicamente reuniones de coordinación con los responsables de los diferentes Centros de Costo y con los responsables de la ejecución presupuestal y de igual manera se viene implementando capacitaciones con todo el personal para socializar las Directivas de Planificación y normas conexas, con el propósito de garantizar la ejecución adecuada de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01.

Algunas recomendaciones presentan limitaciones en su aplicación por los cambios que hay en las jefaturas de las áreas y el personal de abastecimiento.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.01

Para una adecuada implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales se han planteado las siguientes medidas correctivas y preventivas:

- El presupuesto de Acciones Centrales se encuentra asignado teniendo en cuenta los Centros de Costos, coordinado permanentemente con los responsables de dichos centros de costos y con el personal técnico a cargo. Priorizándose las actividades del Área de Gestión Pedagógica.
- La cuantificación de las actividades operativas a nivel específica y genérica, son considerados para la formulación del presupuesto institucional, en su etapa de identificación, debiendo permanecer los costos en la etapa de priorización a fin de cumplir con la implementación de la Acción Estratégica.
- Se crearon las metas presupuestarias para cada Área (Centro de Costo) de la UGEL Santa, para facilitar la ejecución, el seguimiento y control presupuestal.
- Con el propósito de socializar el fin de la planificación de las actividades se ha desarrollado capacitaciones con todo el personal de la UGEL.
- La Etapa de seguimientos de las actividades operativas programadas, facilitan el cumplimiento de las metas en su etapa de ejecución.
- Comunicación permanente con el Residente del CEPLAN, la Sub Gerencia Regional de Planificación del Gobierno Regional de Ancash y la Planificadora de la Dirección Regional de Educación de Ancash.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Santa



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

000730 - REGION ANCASH- EDUCACION SANTA

Ficha de implementación de la AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Santa



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

1. Implementación de la AEI.03.02

a. Identificación del producto o productos (bien, servicios o regulación) en el que se hace concreto la AEI:

Cuadro 1: Acción Estratégica Institucional.

Código	AEI
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

La Acción Estratégica Institucional presentada en el Cuadro 1, se concreta a través de los siguientes productos:

- 3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS
- 3000792: LOCALES CON CONDICIONES FÍSICAS ADECUADAS
- 3999999: SIN PRODUCTO

También tenemos otros Productos que tiene escasa representatividad a nivel presupuestal, tales como:

Instituciones Educativas Emplean Material Educativo, Equipamiento Y Mobiliario.

Personal Con Competencias Para La Atención De Estudiantes Con Discapacidad.

Familias Involucradas En El Proceso Educativo.

b. Análisis de la participación de la Unidad Ejecutora en la provisión del producto:

La UGEL Santa, participa activamente en la provisión de los principales productos, los mismos que fueron mencionados en el literal precedente. Siendo 02 Centros de Costo que han articulado 15 Actividades Operativas a la AEI, los mismos que se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. AO por Acción Estratégica Institucional y Centros de Costos.

AEI	Acción Estratégica Institucional	DIRECCIÓN	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	AREA DE ADMINISTRACIÓN	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Total
		01.01	01.02	1.04	1.05	01.05.01	
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.	-	-	1	13	1	15

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01. Reporte Exporta POI_ Análisis Tablas Dinámicas

c. Identificación de las Actividades Operativas más relevantes para proveer el producto de la AEI.

De las 15 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02, se han identificado a 05 Actividades Operativas más relevantes, los mismos que se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 3: Actividades operativas principales.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00073000160	ADQUISICIÓN DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL PERSONAL DE LAS IIEEE
AOI00073000019	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO NIVEL INICIAL
AOI00073000021	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL DE PRIMARIA
AOI00073000023	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL SECUNDARIA
AOI00073000025	ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DE ESCRITORIO CEBE

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01. Reporte Exporta POI_ Análisis Tablas Dinámicas

El Cuadro 3, nos ayuda a identificar que son 05 las principales Actividades Operativas que permiten la provisión del producto de la

AEI.03.02. Estas 05 Actividades han sido priorizadas de un total de 15 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02 por lo que concentran el mayor porcentaje del presupuesto y metas físicas por Unidad.

d. Análisis del avance en producción, nivel de cobertura y calidad del producto de la AEI:

Cuadro 4: Nivel de avance, por actividades operativas principales.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00073000160	ADQUISICIÓN DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL PERSONAL DE LAS IIEEE	S.P	S.P	100%
AOI00073000019	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO NIVEL INICIAL	S.P	S.P	100%
AOI00073000021	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL DE PRIMARIA	S.P	S.P	100%
AOI00073000023	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL SECUNDARIA	S.P	S.P	100%
AOI00073000025	ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DE ESCRITORIO CEBE	S.P	S.P	100%

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 4, nos muestra que el nivel de ejecución física anual de las Actividades Operativas prioritarias ha alcanzado una ejecución física anual del 100%

e. Análisis del logro y del nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI:

Cuadro 5: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CONDICIONES PARA SU ATENCIÓN	2020		26	ND	49.44	ND	ND
IND.02.AEI.03.02	PORCENTAJE DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS MÍNIMAMENTE ACCESIBLES	2020		39	ND	14.28	ND	ND
IND.03.AEI.03.02	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPO	2020		31	ND	76	ND	ND
IND.04.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	2016	54.40	93.33	ND	92.30	ND	ND
IND.05.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	2016	96.90	99.13	ND	98	ND	ND
IND.06.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	2020		99	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 5, nos muestra los resultados globales, en la que las 15 Actividades Operativas articuladas a la AEI.03.02, han contribuido al logro obtenido en el indicador correspondiente.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Santa



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

a. Determinación de las principales modificaciones del POI relacionadas con la AEI:

Cuadro 6: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro Ade Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	7	15	1	0	14
01.04.01	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0
01.05.01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	0	0	1
1.04	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	1	0	0	1
1.05	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	6	13	1	0	12

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 6, nos muestra de manera general que, en la UGEL Santa, 03 Centros de Costo han vinculado Actividades Operativas a la AEI.03.02, también nos muestra que 15 Actividades Operativas han sido modificadas, 01 Actividades Operativas han sido creadas y 14 Actividades Operativas han sido reprogramadas.

b. Principales causas de las modificaciones identificadas:

Las principales causas de las modificaciones mencionadas son los siguientes:

- Modificaciones por incorporaciones presupuestales a Actividades Operativas ya existentes.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- Por incorporaciones presupuestales que conllevaron a la creación de nuevas Actividades Operativas.
- Reprogramación de Actividades Operativas por cambio de Directivas emitidas por el Ministerio de Educación.
- Reprogramación de Actividad Operativa a nivel de ejecución presupuestal, por lo que el monto programado no es igual al ejecutado y los saldos mensuales son reprogramados a los siguientes meses.
- Reprogramación de Actividades Operativas por realidad institucional.
- Reprogramación de Actividades Operativas por disponibilidad de saldos de otras Actividades Operativas.
- Entre otros.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.02

a. Descripción de la ejecución financiera de las AO por AEI:

Cuadro 7: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	15	2	3,946,731.65	52.47
01.05.01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	50	100
1.04	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	0	831,568.09	0
1.05	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	13	1	3,115,113.56	52.85

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 7, nos muestra que la AEI.03.02 a la cual están vinculadas 15 Actividades Operativas se obtuvo una ejecución a nivel de devengado de S/. 3 946,731.65, que en términos porcentuales en relación al Presupuesto Institucional Modificado concreta una ejecución o avance del 98.50%.

b. Análisis de la ejecución financiera de las AO con menor ejecución:

En este proceso de evaluación dentro de la UGEL Santa, no se han identificado Actividades Operativas que sean considerados como críticas, por lo que se logró cumplir a nivel general en un 98.80% la ejecución financiera.

c. Análisis de coherencia entre el nivel de ejecución financiera y física de las AO con menor ejecución:

En este punto precisaremos que existe una coherencia significativa entre el avance físico y financiera de las 15 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02, dado que ambas presentan un avance poco diferenciado, mostrando un avance financiero del 98.80%, tal como nos muestra el Cuadro N° 7.

d. Identificación de otros gastos que contribuyeron en la implementación de la AEI:

No se identificaron otros gastos que contribuyeron en la implementación de la AEI, toda vez que los presupuestos asignados siempre han estado ligados a las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.02:

Cuadro 8: Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas.

ID_AO	Actividades operativas priorizadas	Unidad de medida	Avance físico anual (%)
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.		
Indicador	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS.	Avance (%)	ND
	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES.	Avance (%)	ND
	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE.	Avance (%)	ND
ID_AO	Actividades operativas priorizadas	Unidad de medida	Avance físico anual (%)
AOI00073000160	ADQUISICIÓN DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL PERSONAL DE LAS IIEEE	Acción	100%
AOI00073000019	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO NIVEL INICIAL	LOCAL ESCOLAR	100%
AOI00073000021	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL DE PRIMARIA	LOCAL ESCOLAR	100%
AOI00073000023	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL SECUNDARIA	LOCAL ESCOLAR	100%
AOI00073000025	ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DE ESCRITORIO CEBE	LOCAL ESCOLAR	100%

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 8, nos muestra 05 Actividades Operativas priorizadas, del total de 15 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01. Estas Actividades Operativas priorizadas tienen un nivel de cumplimiento adecuado y contribuyen de manera positiva con la AEI.03.01.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Con el propósito de mejorar la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales y la ejecución del Plan Operativo Institucional en el periodo anterior se plantearon las siguientes recomendaciones:

- El trabajo coordinado y colaborativo entre las diferentes áreas y responsables de centros de costo deben de seguir potenciándose con las reuniones necesarias.
- La solicitud de aprobación de las certificaciones presupuestales deberían de garantizar que forma parte de la programación de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional.
- El Aplicativo Web CEPLAN del POI debe estar articulado directamente al Sistema Informático de Gestión Administrativa - SIGA y al Sistema Informático de Administración Financiera - SIAF.
- El CEPLAN en la etapa de seguimiento debería habilitar el ingreso de montos negativos generados por rebajas a fin de evitar inconsistencias.

En marco a las recomendaciones enumeradas se vienen implementando periódicamente reuniones de coordinación con los responsables de los diferentes Centros de Costo y con los responsables de la ejecución presupuestal y de igual manera se viene implementando capacitaciones con todo el personal para socializar las Directivas de Planificación y normas conexas, con el propósito de garantizar la ejecución adecuada de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02.

Algunas recomendaciones presentan limitaciones en su aplicación por los cambios que hay en las jefaturas de las áreas y el personal de abastecimiento.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.01

Para una adecuada implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales se han planteado las siguientes medidas correctivas y preventivas:

- El presupuesto de Acciones Centrales se encuentra asignado teniendo en cuenta los Centros de Costos, coordinado permanentemente con los responsables de dichos centros de costos y con el personal técnico a cargo. Priorizándose las actividades del Área de Gestión Pedagógica.
- La cuantificación de las actividades operativas a nivel específica y genérica, son considerados para la formulación del presupuesto institucional, en su etapa de identificación, debiendo permanecer los costos en la etapa de priorización a fin de cumplir con la implementación de la Acción Estratégica.
- Se crearon las metas presupuestarias para cada Área (Centro de Costo) de la UGEL Santa, para facilitar la ejecución, el seguimiento y control presupuestal.
- Con el propósito de socializar el fin de la planificación de las actividades se ha desarrollado capacitaciones con todo el personal de la UGEL.
- La Etapa de seguimientos de las actividades operativas programadas, facilitan el cumplimiento de las metas en su etapa de ejecución.
- Comunicación permanente con el Residente del CEPLAN, la Sub Gerencia Regional de Planificación del Gobierno Regional de Ancash y la Planificadora de la Dirección Regional de Educación de Ancash.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Santa



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

000730 - REGION ANCASH- EDUCACION SANTA

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.01

a. Identificación del producto o productos (bien, servicios o regulación) en el que se hace concreto la AEI:

Cuadro 1: Acción Estratégica Institucional.

Código	AEI
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

La Acción Estratégica Institucional presentada en el Cuadro 1, se concreta a través del siguiente producto:

- Plan operativo articulado al presupuesto institucional ejecutado.

b. Análisis de la participación de la Unidad Ejecutora en la provisión del producto:

La UGEL Santa, participa activamente en la provisión del principal producto, de la AEI.09.01, el mismo que fue mencionado en el literal precedente.

A nivel de la UGEL Santa, 01 Centro de Costo ha articulado 01 Actividad Operativa a la AEI, los mismos que se resumen en el Cuadro 2

Cuadro 2. AO por Acción Estratégica Institucional y Centros de Costos.

AEI	Acción Estratégica Institucional	DIRECCIÓN	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	AREA DE ADMINISTRACIÓN	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Total
		01.01	01.02	1.04	1.05	01.05.01	
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	-	-	-	-	1	1

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01. Reporte Exporta POI_ Análisis Tablas Dinámicas

c. Identificación de las Actividades Operativas más relevantes para proveer el producto de la AEI.

Cuadro 3: Actividades operativas principales.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00073000156	FORMACIÓN DE SERVICIO DOCENTE EN EBR PRIMARIA.

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 3, nos ayuda a identificar que 01 Actividad Operativa permite la provisión del producto de la AEI.09.01.

d. Análisis del avance en producción, nivel de cobertura y calidad del producto de la AEI:

Cuadro 4: Nivel de avance, por actividades operativas principales.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00073000156	FORMACIÓN DE SERVICIO DOCENTE EN EBR PRIMARIA.	50%	50%	100%

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 4, nos muestra que el nivel de ejecución física anual de la Actividad Operativa articulada a la AEI.09.01, ha alcanzado una ejecución física anual del 100%.

e. Análisis del logro y del nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI:

Cuadro 5: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.01	NUMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2019		15	ND	1	ND	ND

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 5, nos muestra los resultados globales, en la que la Actividad Operativa de la UGEL Santa articulada a la AEI.09.01, han contribuido al logro obtenido en el indicador correspondiente.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

a. Determinación de las principales modificaciones del POI relacionadas con la AEI:

Cuadro 6: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la con-	AO del POI	AO	AO	AO repro-
		sistencia POI - PIA	modificado	creadas	inacti-vadas	gramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.	0	1	0	0	1
01.05.01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0	1	0	0	1

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 6, nos muestra de manera general que, en la UGEL Santa, 01 Centro de Costo ha vinculado 01 Actividad Operativa a la AEI.09.01, también nos muestra que la Actividad Operativa ha sido modificada, 00 Actividades Operativas han sido creadas y 01 Actividades Operativas ha sido reprogramada.

b. Principales causas de las modificaciones identificadas:

Las Actividades Operativas son muy dinámicas y sensibles uno por tener estrecha relación con el Presupuesto Institucional, ello conlleva a que la Actividad Operativa sufra modificaciones y a nivel más específico podemos precisar que la principal causa de las modificaciones mencionadas es la siguiente:

- i. Reprogramación de Actividad Operativa a nivel de ejecución presupuestal, por lo que el monto programado no es igual al ejecutado y los saldos mensuales son reprogramados a los siguientes meses.

c. Análisis de como las modificaciones afectan la implementación de la AEI:

Es necesario precisar que las Modificaciones de la Actividad Operativa mencionada en el literal precedente, no afectan la implementación de la AEI.09.01, por el contrario, dicho dinamismo hace que estos contribuyan de manera positiva a su

implementación, toda que dichas modificaciones se dan con la finalidad de garantizar la ejecución de la Actividad Operativa las mismas a su vez contribuyen al logro de la AEI en evaluación.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.01

a. Descripción de la ejecución financiera de las AO por AEI:

Cuadro 7: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	0	75 416	58
01.05.01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	0	75 416	58

El Cuadro 7, nos muestra que la AEI.09.01 a la cual está vinculada 01 Actividad Operativa se obtuvo una ejecución a nivel de devengado de 75 416, que en términos porcentuales en relación al Presupuesto Institucional Modificado concreta una ejecución o avance del 58.00%.

b. Análisis de la ejecución financiera de las AO con menor ejecución:

En este proceso de evaluación dentro de la UGEL Santa, no se ha identificado Actividades Operativas que sean considerados como críticas, dado que a nivel global se ha cumplido en un 100.00% la ejecución financiera.

c. Análisis de coherencia entre el nivel de ejecución financiera y física de las AO con menor ejecución:

En este punto precisaremos que existe una coherencia significativa entre el avance físico y financiera de la Actividad Operativa vinculadas a la AEI.09.01, dado que ambas presentan un avance coherente, mostrando un avance financiero del 100.00% y un

avance físico de 100.00%, tal como nos muestra el Cuadro 7.

a. Identificación de otros gastos que contribuyeron en la implementación de la AEI:

No se identificaron otros gastos que contribuyeron en la implementación de la AEI, toda vez que los presupuestos asignados siempre han estado ligados a la Actividad Operativa vinculada a la AEI.09.01.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.01:

Cuadro 8: Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas.

AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.		
Indicador	NUMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	Avance (%)	100%
ID_AO	Actividades operativas priorizadas	Unidad de medida	Avance físico anual (%)
AOI00073000156	FORMACIÓN DE SERVICIO DOCENTE EN EBR PRIMARIA.	Docente	100%

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 8, nos muestra que 01 Actividad Operativa ha sido vinculada a la AEI.09.01. Esta Actividad Operativa tiene un nivel de cumplimiento adecuado.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Con el propósito de mejorar la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales y la ejecución del Plan Operativo Institucional en el periodo anterior se plantearon las siguientes recomendaciones:

- El trabajo coordinado y colaborativo entre las diferentes áreas y responsables de centros de costo deben de seguir potenciándose con las reuniones necesarias.
- La solicitud de aprobación de las certificaciones presupuestales deberían de garantizar que forma parte de la programación de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional.
- El Aplicativo Web CEPLAN del POI debe estar articulado directamente al Sistema Informático de Gestión Administrativa - SIGA y al Sistema Informático de Administración Financiera - SIAF.
- El CEPLAN en la etapa de seguimiento debería habilitar el ingreso de montos negativos generados por rebajas a fin de evitar inconsistencias.

En marco a las recomendaciones enumeradas se vienen implementando periódicamente reuniones de coordinación con los responsables de los diferentes Centros de Costo y con los responsables de la ejecución presupuestal y de igual manera se viene implementando capacitaciones con todo el personal para socializar las Directivas de Planificación y normas conexas, con el propósito de garantizar la ejecución adecuada de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.01.

Algunas recomendaciones presentan limitaciones en su aplicación por los cambios que hay en las jefaturas de las áreas y el personal de abastecimiento.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.01

Para una adecuada implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales se han planteado las siguientes medidas correctivas y preventivas:

- El presupuesto de Acciones Centrales se encuentra asignado teniendo en cuenta los Centros de Costos, coordinado permanentemente con los responsables de dichos centros de costos y con el personal técnico a cargo. Priorizándose las actividades del Área de Gestión Pedagógica.
- La cuantificación de las actividades operativas a nivel específica y genérica, son considerados para la formulación del presupuesto institucional, en su etapa de identificación, debiendo permanecer los costos en la etapa de priorización a fin de cumplir con la implementación de la Acción Estratégica.
- Se crearon las metas presupuestarias para cada Área (Centro de Costo) de la UGEL Santa, para facilitar la ejecución, el seguimiento y control presupuestal.
- Con el propósito de socializar el fin de la planificación de las actividades se ha desarrollado capacitaciones con todo el personal de la UGEL.
- La Etapa de seguimientos de las actividades operativas programadas, facilitan el cumplimiento de las metas en su etapa de ejecución.
- Comunicación permanente con el Residente del CEPLAN, la Sub Gerencia Regional de Planificación del Gobierno Regional de Ancash y la Planificadora de la Dirección Regional de Educación de Ancash.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Santa



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

000730 - REGION ANCASH- EDUCACION SANTA

Ficha de implementación de la AEI.09.02: IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.02

a. Identificación del producto o productos (bien, servicios o regulación) en el que se hace concreto la AEI:

Cuadro 1: Acción Estratégica Institucional.

Código	AEI
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

La Acción Estratégica Institucional presentada en el Cuadro 1, se concreta a través del siguiente producto:

3999999 SIN PRODUCTO

b. Análisis de la participación de la Unidad Ejecutora en la provisión del producto:

La UGEL Santa, participa activamente en la provisión de los principales productos, los mismos que fueron mencionados en el literal precedente. Considerándose, 02 Centros de Costo han articulado Actividades Operativas a la AEI, los mismos que se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. AO por Acción Estratégica Institucional y Centros de Costos.

AEI	Acción Estratégica Institucional	DIRECCIÓN	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	AREA DE ADMINISTRACIÓN	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	DIRECCIÓN AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Total
		01.01	01.02	01.03	01.05	01.05.01	
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH .	-	-	-	1	1	2

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

c. Identificación de las Actividades Operativas más relevantes para proveer el producto de la AEI.

De las 16 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03, se han identificado a 05 Actividades Operativas más relevantes, los mismos que se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 3: Actividades operativas principales.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00073000157	FORMACIÓN EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BÁSICA REGULAR SECUNDARIA
AOI00073000186	EJECUCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA GARANTIZAR LOS APRENDIZAJES DE LA MODALIDAD EDUCATIVA CEBA Y CETPROS
AOI00073000112	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL EN CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN EN GESTIÓN PEDAGÓGICA

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 3, nos ayuda a identificar que son 03 las principales Actividades Operativas que permiten la provisión del producto de la AEI.09.03. Estas 03 Actividades han sido priorizadas de un total de 10 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.02 por lo que concentran el mayor porcentaje del presupuesto como Unidad Ejecutora.

d. Análisis del avance en producción, nivel de cobertura y calidad del producto de la AEI:

Cuadro 4: Nivel de avance, por actividades operativas principales.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00073000157	FORMACIÓN EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BÁSICA REGULAR SECUNDARIA	S.P	S.P	100%
AOI00073000186	EJECUCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA GARANTIZAR LOS APRENDIZAJES DE LA MODALIDAD EDUCATIVA CEBA Y CETPROS	S.P	S.P	100%
AOI00073000112	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL EN CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN EN GESTIÓN PEDAGÓGICA	S.P	S.P	100%

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 4, nos muestra que el nivel de ejecución física anual de las Actividades Operativas prioritarias ha alcanzado una ejecución física anual del 100%.

e. Análisis del logro y del nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI:

Cuadro 5: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.						ND	ND
IND.01.AEI.09.02	NUMERO DE PROYECTOS EJECUTAOS	2017	2030	429	ND	395	ND	ND

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido.

El cuadro 5, nos muestra los resultados globales, en la que las 10 Actividades Operativas de la UGEL Santa articuladas a la AEI.09.02, han contribuido al logro obtenido en el indicador correspondiente.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

a. Determinación de las principales modificaciones del POI relacionadas con la AEI:

Cuadro 6: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	2	0	8	2
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	0	0	0	0
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0	1	0	0	1
1.04	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	1	1	0	0	1
1.05	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	0	0	8	0

El cuadro 6, nos muestra de manera general que, en la UGEL Santa, 1 Centros de Costo han vinculado Actividades Operativas a la AEI.09.03, también nos muestra que 2 Actividades Operativas han sido modificadas, 8 Actividades Operativas han sido inactivadas y 2 Actividades Operativas han sido reprogramadas.

b. Principales causas de las modificaciones identificadas:

Las Actividades Operativas son muy dinámicas y sensibles uno por tener estrecha relación con el Presupuesto Institucional, ello conlleva a que la Actividad Operativa sufra modificaciones y a nivel más específico podemos precisar que la principal causa de las modificaciones mencionadas es la siguiente:

Reprogramación de Actividad Operativa a nivel de ejecución presupuestal, por lo que el monto programado no es igual al ejecutado y los saldos mensuales son reprogramados a los siguientes meses.

c. Análisis de como las modificaciones afectan la implementación de la AEI:

Es necesario precisar que las Modificaciones de la Actividades Operativas mencionadas en el literal precedente, no afectan la implementación de la AEI.09.02, por el contrario,

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales
dicho dinamismo hace que estos contribuyan de manera positiva a su implementación,
toda que dichas modificaciones se dan con la finalidad de garantizar la ejecución de las
Actividades Operativas las mismas a su vez contribuyen al logro de la AEI en evaluación.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.03

a. Descripción de la ejecución financiera de las AO por AEI:

Cuadro 7: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	0	2,795,386.90	70.50
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	1	0	124,885.85	58
1.04	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	1	0	2,670,501.05	83

El Cuadro 7, nos muestra que la AEI.09.02 a la cual están vinculadas 10 Actividades Operativas se obtuvo una ejecución a nivel de devengado de S/. 2 795 386.90, que en términos porcentuales en relación al Presupuesto Institucional Modificado concreta una ejecución o avance del 99.80%.

b. Análisis de la ejecución financiera de las AO con menor ejecución:

En este proceso de evaluación dentro de la UGEL Santa, no se han identificado Actividades Operativas que sean considerados como críticas, dado que a nivel global se ha cumplido en un 99.80% la ejecución financiera, contribuyendo de manera positiva a la implementación de la AEI.09.02.

c. Análisis de coherencia entre el nivel de ejecución financiera y física de las AO con menor ejecución:

En este punto precisaremos que existe una coherencia significativa entre el avance físico y financiera de las 10 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.02, dado que ambas presentan un avance poco diferenciado, mostrando un avance financiero del 99.80% y un avance físico importante tal como nos muestra el Cuadro 7.

d. Identificación de otros gastos que contribuyeron en la implementación de la AEI:

No se identificaron otros gastos que contribuyeron en la implementación de la AEI, toda vez que los presupuestos asignados siempre han estado ligados a las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.02.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.03:

Cuadro 8: Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas.

AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
Indicador	NUMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	Avance (%)	ND
ID_AO	Actividades operativas priorizadas	Unidad de medida	Avance físico anual (%)
AOI00073000157	FORMACIÓN EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BÁSICA REGULAR SECUNDARIA	DOCENTE	100%
AOI00073000186	EJECUCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA GARANTIZAR LOS APRENDIZAJES DE LA MODALIDAD EDUCATIVA CEBA Y CETPROS	ACCION	100%
AOI00073000112	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL EN CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN EN GESTIÓN PEDAGÓGICA	ACCION	100%

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 8, nos muestra 03 Actividades Operativas priorizadas, del total de 10 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.02. Estas Actividades Operativas priorizadas tienen un nivel de cumplimiento adecuado.

Esto quiere decir que las Actividades vinculadas, contribuyen de manera positiva con la AEI.09.02.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Con el propósito de mejorar la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales y la ejecución del Plan Operativo Institucional en el periodo anterior se plantearon las siguientes recomendaciones:

- El trabajo coordinado y colaborativo entre las diferentes áreas y responsables de centros de costo deben de seguir potenciándose con las reuniones necesarias.
- La solicitud de aprobación de las certificaciones presupuestales deberían de garantizar que forma parte de la programación de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional.
- El Aplicativo Web CEPLAN del POI debe estar articulado directamente al Sistema Informático de Gestión Administrativa - SIGA y al Sistema Informático de Administración Financiera - SIAF.
- El CEPLAN en la etapa de seguimiento debería habilitar el ingreso de montos negativos generados por rebajas a fin de evitar inconsistencias.

En marco a las recomendaciones enumeradas se vienen implementando periódicamente reuniones de coordinación con los responsables de los diferentes Centros de Costo y con los responsables de la ejecución presupuestal y de igual manera se viene implementando capacitaciones con todo el personal para socializar las Directivas de Planificación y normas conexas, con el propósito de garantizar la ejecución adecuada de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.02.

Algunas recomendaciones presentan limitaciones en su aplicación por los cambios que hay en las jefaturas de las áreas y el personal de abastecimiento.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.01

Para una adecuada implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales se han planteado las siguientes medidas correctivas y preventivas:

- El presupuesto de Acciones Centrales se encuentra asignado teniendo en cuenta los Centros de Costos, coordinado permanentemente con los responsables de dichos centros de costos y con el personal técnico a cargo. Priorizándose las actividades del Área de Gestión Pedagógica.
- La cuantificación de las actividades operativas a nivel específica y genérica, son considerados para la formulación del presupuesto institucional, en su etapa de identificación, debiendo permanecer los costos en la etapa de priorización a fin de cumplir con la implementación de la Acción Estratégica.
- Se crearon las metas presupuestarias para cada Área (Centro de Costo) de la UGEL Santa, para facilitar la ejecución, el seguimiento y control presupuestal.
- Con el propósito de socializar el fin de la planificación de las actividades se ha desarrollado capacitaciones con todo el personal de la UGEL.
- La Etapa de seguimientos de las actividades operativas programadas, facilitan el cumplimiento de las metas en su etapa de ejecución.
- Comunicación permanente con el Residente del CEPLAN, la Sub Gerencia Regional de Planificación del Gobierno Regional de Ancash y la Planificadora de la Dirección Regional de Educación de Ancash.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Santa



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

000730 - REGIÓN ANCASH- EDUCACION SANTA

**Ficha de implementación de la
AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS;
SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA Y
ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
IMPLEMENTADAS EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.03

a. Identificación del producto o productos (bien, servicios o regulación) en el que se hace concreto la AEI:

Cuadro 1: Acción Estratégica Institucional.

Código	AEI
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

La Acción Estratégica Institucional presentada en el Cuadro 1, se concreta a través de los siguientes productos:

- Expedientes que ingresan a la entidad gestionados.
- Planillas de pago elaboradas.
- Documentos de gestión vigentes.
- Estados financieros actualizados.
- Pensionistas pagados.
- Predios de las II.EE saneadas.
- Abastecimiento de bienes y servicios a la Sede e II.EE.

b. Análisis de la participación de la Unidad Ejecutora en la provisión del producto:

La UGEL Santa, como Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Ancashen el Sector Educación, participa activamente en la provisión de los principales productos, los mismos que fueron mencionados en el literal precedente.

A nivel de la UGEL Santa, 04 Centros de Costo han articulado Actividades Operativas a la AEI, los mismos que se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. AO por Acción Estratégica Institucional y Centros de Costos.

AEI	Acción Estratégica Institucional	DIRECCION	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	AREA DE ADMINISTRACION	DIRECCION DE ADMINISTRACION	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	Total
		01.01	02.01	03.01	01.04.01	01.03	
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.	3	-	1	1	1	6

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 2, nos muestra que 04 Centros de Costo han articulado 6 Actividades Operativas a la AEI.09.03.

c. Identificación de las Actividades Operativas más relevantes para proveer el producto de la AEI.

De las 6 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03, se han identificado a 04 Actividades Operativas más relevantes, los mismos que se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 3: Actividades operativas principales.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00073000017	CONTRATACIÓN CAS EN LA SEDE UGEL SANTA
AOI00073000046	ORGANIZACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL OCI
AOI00073000111	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y LOGROS DE LA GESTION EDUCATIVA
AOI00073000162	ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACION SEMIPRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIA

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 3, nos ayuda a identificar que son 04 las principales Actividades Operativas que permiten la provisión del producto de la AEI.09.03. Estas 04 Actividades han sido priorizadas de un total de 6 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03 por lo que concentran el mayor porcentaje del presupuesto como Unidad Ejecutora.

d. **Análisis del avance en producción, nivel de cobertura y calidad del producto de la AEI:**

Cuadro 4: Nivel de avance, por actividades operativas principales.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00073000017	CONTRATACIÓN CAS EN LA SEDE UGEL SANTA	S.P	S.P	100%
AOI00073000046	ORGANIZACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL OCI	S.P	S.P	100%
AOI00073000111	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y LOGROS DE LA GESTION EDUCATIVA	S.P	S.P	100%
AOI00073000162	ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACION SEMIPRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIA	S.P	S.P	100%

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 4, nos muestra que el nivel de ejecución física anual de las Actividades Operativas prioritarias ha alcanzado una ejecución física anual del 100%.

e. **Análisis del logro y del nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI:**

Cuadro 5: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE ÁNCASH. SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL						ND	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS.	2019		30	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.09.03	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	2019		15	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	2019		25	ND	ND	ND	ND

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido.

El cuadro 5, nos muestra los resultados globales, en la que las 6 Actividades Operativas de la UGEL Santa articuladas a la AEI.09.03, han contribuido al logro obtenido en el indicador correspondiente.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

a. Determinación de las principales modificaciones del POI relacionadas con la AEI:

Cuadro 6: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	4	0	3	4
01.01	DIRECCION UGEL SANTA	0	0	0	3	0
01.01.01	DIRECCION	0	0	0	0	0
01.01.05	ACTAS Y CERTIFICADOS	0	0	0	0	0
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA	1	1	0	0	1
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	1	1	0	0	1
1.03	AREA DE ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	1	0	0	1
1.04	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	0	1	0	0	1

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El cuadro 6, nos muestra de manera general que, en la UGEL Santa, 2 Centros de Costo han vinculado Actividades Operativas a la AEI.09.03, también nos muestra que 4 Actividades Operativas

han sido modificadas, 3 han sido inactivados y 4 Actividades Operativas han sido reprogramadas.

b. Principales causas de las modificaciones identificadas:

. Las Actividades Operativas son muy dinámicas y sensibles uno por tener estrecha relación con el Presupuesto Institucional, ello conlleva a que la Actividad Operativa sufra modificaciones y a nivel más específico podemos precisar que la principal causa de las modificaciones mencionadas es la siguiente:

- i. Reprogramación de Actividad Operativa a nivel de ejecución presupuestal, por lo que el monto programado no es igual al ejecutado y los saldos mensuales son reprogramados a los siguientes meses.

c. Análisis de como las modificaciones afectan la implementación de la AEI:

Es necesario precisar que las Modificaciones de la Actividades Operativas mencionadas en el literal precedente, no afectan la implementación de la AEI.09.02, por el contrario, dicho dinamismo hace que estos contribuyan de manera positiva a su implementación, toda que dichas modificaciones se dan con la finalidad de garantizar la ejecución de las Actividades Operativas las mismas a su vez contribuyen al logro de la AEI en evaluación.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.03

a. Descripción de la ejecución financiera de las AO por AEI:

Cuadro 7: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	1	777,201.31	46.25
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA	1	0	3,161	75
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	1	0	1,624.20	10
1.03	AREA DE ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	0	0	0
1.04	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	1	1	772,416.11	100

EL Cuadro 7, nos muestra que la AEI.09.03 a la cual están vinculadas 6 Actividades Operativas se obtuvo una ejecución a nivel de devengado de S/. 777 201.31, que en términos porcentuales en relación al Presupuesto Institucional Modificado concreta una ejecución o avance del 99.80%.

b. Análisis de la ejecución financiera de las AO con menor ejecución:

En este proceso de evaluación dentro de la UGEL Santa, no se han identificado Actividades Operativas que sean considerados como críticas, dado que a nivel global se ha cumplido en un 99.80 % la ejecución financiera, contribuyendo de manera positiva a la implementación de la AEI.09.03.

c. Análisis de coherencia entre el nivel de ejecución financiera y física de las AO con menor ejecución:

En este punto precisaremos que existe una coherencia significativa entre el avance físico y financiera de las 6 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03, dado que ambas presentan un avance poco diferenciado, mostrando un avance financiero del 99.80% y un avance físico importante, tal como nos muestra el Cuadro 7.

d. Identificación de otros gastos que contribuyeron en la implementación de la AEI:

No se identificaron otros gastos que contribuyeron en la implementación de la AEI, toda vez que los presupuestos asignados siempre han estado ligados a las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.03:

Cuadro 8: Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas.

AEI.09.03	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Indicador	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAGESTIÓN POR PROCESOS.	Avance (%)	ND
ID_AO	Actividades operativas priorizadas	Unidad de medida	Avance físico anual (%)
AOI00073000017	CONTRATACIÓN CAS EN LA SEDE UGEL SANTA	PLANILLA	100%
AOI00073000046	ORGANIZACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL OCI	ACCION	100%
AOI00073000111	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y LOGROS DE LA GESTION EDUCATIVA	ACCION	100%
AOI00073000162	ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCION DEL PERSONAL DE LAS IIEEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACION SEMIPRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIA	BENEFICIARIO	100%

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 8, nos muestra 05 Actividades Operativas priorizadas, del total de 6 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03. Estas Actividades Operativas priorizadas tienen un nivel de cumplimiento adecuado.

Esto quiere decir que las Actividades vinculadas, contribuyen de manera positiva con la AEI.09.03.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Con el propósito de mejorar la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales y la ejecución del Plan Operativo Institucional en el periodo anterior se plantearon las siguientes recomendaciones:

- El trabajo coordinado y colaborativo entre las diferentes áreas y responsables de centros de costo deben de seguir potenciándose con las reuniones necesarias.
- La solicitud de aprobación de las certificaciones presupuestales deberían de garantizar que forma parte de la programación de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional.
- El Aplicativo Web CEPLAN del POI debe estar articulado directamente al Sistema Informático de Gestión Administrativa - SIGA y al Sistema Informático de Administración Financiera - SIAF.
- El CEPLAN en la etapa de seguimiento debería habilitar el ingreso de montos negativos generados por rebajas a fin de evitar inconsistencias.

En marco a las recomendaciones enumeradas se vienen implementando periódicamente reuniones de coordinación con los responsables de los diferentes Centros de Costo y con los responsables de la ejecución presupuestal y de igual manera se viene implementando capacitaciones con todo el personal para socializar las Directivas de Planificación y normas conexas, con el propósito de garantizar la ejecución adecuada de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03.

Algunas recomendaciones presentan limitaciones en su aplicación por los cambios que hay en las jefaturas de las áreas y el personal de abastecimiento.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.01

Para una adecuada implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales se han planteado las siguientes medidas correctivas y preventivas:

- El presupuesto de Acciones Centrales se encuentra asignado teniendo en cuenta los Centros de Costos, coordinado permanentemente con los responsables de dichos centros de costos y con el personal técnico a cargo. Priorizándose las actividades del Área de Gestión Pedagógica.
- La cuantificación de las actividades operativas a nivel específica y genérica, son considerados para la formulación del presupuesto institucional, en su etapa de identificación, debiendo permanecer los costos en la etapa de priorización a fin de cumplir con la implementación de la Acción Estratégica.
- Se crearon las metas presupuestarias para cada Área (Centro de Costo) de la UGEL Santa, para facilitar la ejecución, el seguimiento y control presupuestal.
- Con el propósito de socializar el fin de la planificación de las actividades se ha desarrollado capacitaciones con todo el personal de la UGEL.
- La Etapa de seguimientos de las actividades operativas programadas, facilitan el cumplimiento de las metas en su etapa de ejecución.
- Comunicación permanente con el Residente del CEPLAN, la Sub Gerencia Regional de Planificación del Gobierno Regional de Ancash y la Planificadora de la Dirección Regional de Educación de Ancash.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Santa



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Santa



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

000730 - REGION ANCASH- EDUCACION SANTA

Ficha de implementación de la AEI.09.05: SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.05

- a. **Identificación del producto o productos (bien, servicios o regulación) en el que se hace concreto la AEI:**

Cuadro 1: Acción Estratégica Institucional.

Código	AEI
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

La Acción Estratégica Institucional presentada en el Cuadro 1, se concreta a través del siguiente producto:

Sin Producto

- b. **Análisis de la participación de la Unidad Ejecutora en la provisión del producto:**

La UGEL Santa, como Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Ancash en el Sector Educación, participa activamente en la provisión de los principales productos, los mismos que fueron mencionados en el literal precedente.

A nivel de la UGEL Santa, 02 Centros de Costo han articulado Actividades Operativas a la AEI, los mismos que se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. AO por Acción Estratégica Institucional y Centros de Costos.

AEI	Acción Estratégica Institucional	DIRECCION	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	AREA DE ADMINISTRACION	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	Total
		01.01	02.01	01.04	04.01	01.06	
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	-	-	1	-	1	2

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales
El Cuadro 2, nos muestra que 02 Centros de Costo han articulado 2 Actividades Operativas a la AEI.09.05.

c. Identificación de las Actividades Operativas más relevantes para proveer el producto de la AEI.

De las 2 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.05, se han identificado a las mismas Actividades Operativas más relevantes, los mismos que se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 3: Actividades operativas principales.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00073000187	GESTIÓN EN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
AOI00073000190	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 3, nos ayuda a identificar que son 02 las principales Actividades Operativas que permiten la provisión del producto de la AEI.09.05. Estas 02 Actividades han sido priorizadas de un total de 02 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.05 por lo que concentran el mayor porcentaje del presupuesto como Unidad Ejecutora.

d. Análisis del avance en producción, nivel de cobertura y calidad del producto de la AEI:

Cuadro 4: Nivel de avance, por actividades operativas principales.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00073000187	GESTIÓN EN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	S.P	S.P	100%
AOI00073000190	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	S.P	S.P	100%

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 4, nos muestra que el nivel de ejecución física anual de las Actividades Operativas prioritarias ha alcanzado una ejecución física anual del 100%.

e. Análisis del logro y del nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI:

Cuadro 5: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES	2018	57.40	70	ND	ND	ND	ND

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido.

El cuadro 5, nos muestra los resultados globales, en la que las 2 Actividades Operativas de la UGEL Santa articuladas a la AEI.09.05, han contribuido al logro obtenido en el indicador correspondiente.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

a. Determinación de las principales modificaciones del POI relacionadas con la AEI:

Cuadro 6: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	2	0	0	2
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	0	0	0	0
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0
1.04	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	1	1	0	0	1
1.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El cuadro 6, nos muestra de manera general que, en la UGEL Santa, 2 Centros de Costo han vinculado Actividades Operativas a la AEI.09.05, también nos muestra que 2 Actividades Operativas han sido modificadas y 02 Actividades Operativas han sido reprogramadas.

b. Principales causas de las modificaciones identificadas:

Las Actividades Operativas son muy dinámicas y sensibles uno por tener estrecha relación con el Presupuesto Institucional y por lo que la naturaleza de nuestra realidad local y sectorial también son dinámicas, ello conlleva a que las Actividades Operativas sufran modificaciones y a nivel más específico podemos precisar que las principales causas de las modificaciones mencionadas son los siguientes:

- i. Modificaciones por incorporaciones presupuestales a Actividades Operativas ya existentes.

- ii. Reprogramación de Actividades Operativas por cambio de Directivas emitidas por el Ministerio de Educación.
- iii. Reprogramación de Actividad Operativa a nivel de ejecución presupuestal, por lo que el monto programado no es igual al ejecutado y los saldos mensuales son reprogramados a los siguientes meses.
- iv. Reprogramación de Actividades Operativas por realidad institucional.
- v. Reprogramación de Actividades Operativas por disponibilidad de saldos de otras Actividades Operativas.
- vi. Entre otros.

c. Análisis de como las modificaciones afectan la implementación dela AEI:

Es necesario precisar que las Modificaciones de la Actividades Operativas mencionadas en el literal precedente, no afectan la implementación de la AEI.09.05, por el contrario, dicho dinamismo hace que estos contribuyan de manera positiva a su implementación, toda que dichas modificaciones se dan con la finalidad de garantizar la ejecución de las Actividades Operativas las mismas a su vez contribuyen al logro de la AEI en evaluación.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.03

a. Descripción de la ejecución financiera de las AO por AEI:

Cuadro 7: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	1	159,618.22	91.50
1.04	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	1	1	140,969.42	100
1.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	0	18,648.80	83

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 7, nos muestra que la AEI.09.05 a la cual están vinculadas 02 Actividades Operativas se obtuvo una ejecución a nivel de devengado de S/. 159 618.22, que en términos porcentuales en relación al Presupuesto Institucional Modificado concreta una ejecución o avance del 99.80%.

3.1. Análisis de la ejecución financiera de las AO con menor ejecución:

En este proceso de evaluación dentro de la UGEL Santa, no se han identificado Actividades Operativas que sean considerados como críticas, dado que a nivel global se ha cumplido en un 99.80% la ejecución financiera, contribuyendo de manera positiva a la implementación de la AEI.09.05.

3.2. Análisis de coherencia entre el nivel de ejecución financiera y física de las AO con menor ejecución:

En este punto precisaremos que existe una coherencia significativa entre el avance físico y financiera de las 02 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.05, dado que ambas presentan un avance poco diferenciado, mostrando un avance financiero del 99.80% y un avance físico de 91.50%, tal como nos muestra el Cuadro 7.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Santa



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3.3. Identificación de otros gastos que contribuyeron en la implementación de la AEI:

No se identificaron otros gastos que contribuyeron en la implementación de la AEI, toda vez que los presupuestos asignados siempre han estado ligados a las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.05.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.03:

Cuadro 8: Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas.

AEI.09.03	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Indicador	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS.	Avance (%)	ND
ID_AO	Actividades operativas priorizadas	Unidad de medida	Avance físico anual (%)
AOI00073000187	GESTIÓN EN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	100%
AOI00073000190	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	ACCION	100%

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 8, nos muestra 02 Actividades Operativas priorizadas, del total de 02 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.05. Estas Actividades Operativas priorizadas tienen un nivel de cumplimiento adecuado.

Esto quiere decir que las Actividades vinculadas, contribuyen de manera positiva con la AEI.09.05.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Con el propósito de mejorar la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales y la ejecución del Plan Operativo Institucional en el periodo anterior se plantearon las siguientes recomendaciones:

- El trabajo coordinado y colaborativo entre las diferentes áreas y responsables de centros de costo deben de seguir potenciándose con las reuniones necesarias.
- La solicitud de aprobación de las certificaciones presupuestales deberían de garantizar que forma parte de la programación de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional.
- El Aplicativo Web CEPLAN del POI debe estar articulado directamente al Sistema Informático de Gestión Administrativa - SIGA y al Sistema Informático de Administración Financiera - SIAF.
- El CEPLAN en la etapa de seguimiento debería habilitar el ingreso de montos negativos generados por rebajas a fin de evitar inconsistencias.

En marco a las recomendaciones enumeradas se vienen implementando periódicamente reuniones de coordinación con los responsables de los diferentes Centros de Costo y con los responsables de la ejecución presupuestal y de igual manera se viene implementando capacitaciones con todo el personal para socializar las Directivas de Planificación y normas conexas, con el propósito de garantizar la ejecución adecuada de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.05.

Algunas recomendaciones presentan limitaciones en su aplicación por los cambios que hay en las jefaturas de las áreas y el personal de abastecimiento.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.01

Para una adecuada implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales se han planteado las siguientes medidas correctivas y preventivas:

- El presupuesto de Acciones Centrales se encuentra asignado teniendo en cuenta los Centros de Costos, coordinado permanentemente con los responsables de dichos centros de costos y con el personal técnico a cargo. Priorizándose las actividades del Área de Gestión Pedagógica.
- La cuantificación de las actividades operativas a nivel específica y genérica, son considerados para la formulación del presupuesto institucional, en su etapa de identificación, debiendo permanecer los costos en la etapa de priorización a fin de cumplir con la implementación de la Acción Estratégica.
- Se crearon las metas presupuestarias para cada Área (Centro de Costo) de la UGEL Santa, para facilitar la ejecución, el seguimiento y control presupuestal.
- Con el propósito de socializar el fin de la planificación de las actividades se ha desarrollado capacitaciones con todo el personal de la UGEL.
- La Etapa de seguimientos de las actividades operativas programadas, facilitan el cumplimiento de las metas en su etapa de ejecución.
- Comunicación permanente con el Residente del CEPLAN, la Sub Gerencia Regional de Planificación del Gobierno Regional de Ancash y la Planificadora de la Dirección Regional de Educación de Ancash.

FICHAS DE
IMPLEMENTACIÓN
ANUAL DE AEI DEL
AÑO 2023

**000731 - REGION ANCASH-
EDUCACION HUAYLAS**



ABRIL 2024



ÍNDICE

BASE LEGAL	3
SIGLAS	5
RESUMEN EJECUTIVO	6
1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	11
1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01	11
1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	16
1.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.03.01	19
1.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01	23
1.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS	25
1.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN EL SIGUIENTE PERIODO DE LA AEI.03.01	27
2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	30
2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02	30
2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	34
2.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.03.02	37
2.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02	39
2.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS	41
2.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN EL SIGUIENTE PERIODO DE LA AEI.03.02	43
3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	46
3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03	46
3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	51
3.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.09.03	54
3.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03	58
3.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS	60
3.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN EL SIGUIENTE PERIODO DE LA AEI.09.03	62
4. ANEXO (REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL POI 2023)	64



BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.



SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional





RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Huaylas, es una entidad administrativa y descentralizada de la educación que lidera la gestión, dedicada a brindar un buen servicio y atención a la comunidad; además, tiene como propósitos: Establecer alianzas estratégicas e institucionales a fin de afianzar la gestión, desarrolla como entidad una labor administrativa y de vigilancia a través del monitoreo, el acompañamiento y la supervisión de las Instituciones Educativas públicas y privadas de EBR, EBE, EBA, EPP y CETPRO, con la finalidad de hacer cumplir los lineamientos y compromisos que emite el Ministerio de Educación en bien de la mejora educativa; sin dejar de respetar los derechos constitucionales del trabajador, según sus demandas y necesidades que van de acorde al desarrollo local, regional y nacional.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC de 25 de marzo de 2019 en donde en el numeral 7.2 Menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estratégico.03 y al Objetivo Estratégico 09, y de estos nos alineamos a 03 Acciones Estratégicas Institucionales. Las presentes Fichas de Implementación de las AEI cuya finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 221 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, implementación de la AEI, Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI, estado de ejecución financiero de las AO por AEI, análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI, seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas, medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI de cada una de las fichas de implementación, así como el anexo del reporte de seguimiento anual.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus actividades operativas programadas las cuales tienen:

Tabla 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC Código	Centro de Costos	N° de Actividad Operativa
01.01	DIRECCION	15
01.02	AREA DE CONTROL INTERNO	5
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	69
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	114
01.05	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	18
	TOTAL	221

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

Tabla 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	N° de Actividad Operativa
AEI.03.01	'01.03	2
	'01.04	98
AEI.03.02	'01.03	1
	'01.04	13
AEI.09.03	'01.01	15
	'01.02	5
	'01.03	66
	'01.04	3
	'01.05	18
Total general		221

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas al terminar el año 2023 de cada una de Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 34122, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 34162, el cual representa un porcentaje de ejecución del 99.88% de la programación física.

Tabla 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI	N° de Actividad Operativa	Reprogramado	Seguimiento al I Semestre	% Ejecución Física de las AO
AEI.03.01	100	3923	3919	99.90%
AEI.03.02	13	22074	22050	99.89%



AEI.09.03	98	8165	8153	99.85%
Total, general	211	34162	34122	99.88%

En cuanto al resultado de la Ejecución presupuestal del año 2023 fue el siguiente: El Presupuesto Institucional de apertura (PIA) fue de S/ 59,442,124, al cierre del año 2023 se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 72,261,314, ejecutándose S/ 72,126,504, cuyo porcentaje de ejecución fue de 99.81% al finalizar el año 2023 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.



FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN DE
LA AEI.03.01:
DESARROLLO
PROFESIONAL DE
DIRECTIVO Y DOCENTE
FORTALECIDAS EN
BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DEL
DEPARTAMENTO DE
ÁNCASH



ABRIL 2024

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01



ABRIL 2024



1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

Tabla 4 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	2019	86.71	92.71	ND	89.40	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS, con respecto a su indicador el valor obtenido fue de 89,40% mientras que el logro esperado fue de 92.71% y esto se da debido a que algunos docentes no llegaron a recibir el acompañamiento pedagógico respectivo.

- El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
- Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 100 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 98 han alcanzado el 100% de ejecución, y dos de ellas no alcanzaron el 100% debido a la falta de coordinación entre áreas, se muestran a continuación a nivel de centro de costo, en la tabla N° 05 se muestra la ejecución física de las actividades operativas a nivel general y en la tabla N° 06 se muestra la ejecución física por cada una de las actividades operativas que contribuyeron en la entrega del producto de la AEI:



Tabla 5 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	100	98	826,824	98.86
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	1	38,324	50
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	98	97	788,500	99.86

Tabla 6 AEI.03.01 VS EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

AEI	Centro Costo ID	Actividad Operativa ID	Suma de F(RE) Total	Suma de F(SE) Total	% EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	'01.03	AOI00073100157	1	0.8	80.00%
		AOI00073100158	1	1	100.00%
	'01.04	AOI00073100128	12	12	100.00%
		AOI00073100139	4	4	100.00%
		AOI00073100181	438	438	100.00%
		AOI00073100183	20	20	100.00%
		AOI00073100191	21	21	100.00%
		AOI00073100192	21	21	100.00%
		AOI00073100193	21	21	100.00%
		AOI00073100194	21	21	100.00%
		AOI00073100195	21	21	100.00%
		AOI00073100196	21	21	100.00%
		AOI00073100197	21	21	100.00%
		AOI00073100198	21	21	100.00%
		AOI00073100199	21	21	100.00%
		AOI00073100200	21	21	100.00%
		AOI00073100201	21	21	100.00%
		AOI00073100202	21	21	100.00%
		AOI00073100203	21	21	100.00%
		AOI00073100204	21	21	100.00%
		AOI00073100205	21	21	100.00%
		AOI00073100206	21	21	100.00%
		AOI00073100207	21	21	100.00%
		AOI00073100208	21	21	100.00%
		AOI00073100209	21	21	100.00%
		AOI00073100210	21	21	100.00%
	AOI00073100211	21	21	100.00%	
	AOI00073100212	21	21	100.00%	
AOI00073100213	21	21	100.00%		
AOI00073100214	21	21	100.00%		
AOI00073100215	21	21	100.00%		
AOI00073100216	21	21	100.00%		

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



	AOI00073100217	21	21	100.00%
	AOI00073100218	21	21	100.00%
	AOI00073100219	21	21	100.00%
	AOI00073100220	21	21	100.00%
	AOI00073100221	21	21	100.00%
	AOI00073100222	21	21	100.00%
	AOI00073100223	21	21	100.00%
	AOI00073100224	21	21	100.00%
	AOI00073100225	21	21	100.00%
	AOI00073100226	21	21	100.00%
	AOI00073100227	21	21	100.00%
	AOI00073100228	21	21	100.00%
	AOI00073100229	21	21	100.00%
	AOI00073100230	21	21	100.00%
	AOI00073100231	21	21	100.00%
	AOI00073100232	21	21	100.00%
	AOI00073100233	21	21	100.00%
	AOI00073100234	21	21	100.00%
	AOI00073100235	21	21	100.00%
	AOI00073100236	21	21	100.00%
	AOI00073100237	21	21	100.00%
	AOI00073100238	21	21	100.00%
	AOI00073100239	21	21	100.00%
	AOI00073100240	21	21	100.00%
	AOI00073100241	21	21	100.00%
	AOI00073100242	21	21	100.00%
	AOI00073100243	21	21	100.00%
	AOI00073100244	21	21	100.00%
	AOI00073100245	21	21	100.00%
	AOI00073100246	21	21	100.00%
	AOI00073100247	21	21	100.00%
	AOI00073100248	21	21	100.00%
	AOI00073100249	21	21	100.00%
	AOI00073100250	21	21	100.00%
	AOI00073100251	21	21	100.00%
	AOI00073100252	21	21	100.00%
	AOI00073100253	21	21	100.00%
	AOI00073100254	21	21	100.00%
	AOI00073100255	21	21	100.00%
	AOI00073100256	21	21	100.00%
	AOI00073100257	21	21	100.00%
	AOI00073100258	21	21	100.00%
	AOI00073100259	21	21	100.00%
	AOI00073100260	21	21	100.00%
	AOI00073100261	21	21	100.00%
	AOI00073100262	21	21	100.00%
	AOI00073100263	21	21	100.00%
	AOI00073100264	21	21	100.00%

	AOI00073100265	21	21	100.00%
	AOI00073100266	21	21	100.00%
	AOI00073100267	21	21	100.00%
	AOI00073100268	21	18	85.71%
	AOI00073100269	21	21	100.00%
	AOI00073100270	21	21	100.00%
	AOI00073100271	21	21	100.00%
	AOI00073100272	21	21	100.00%
	AOI00073100273	21	21	100.00%
	AOI00073100274	21	21	100.00%
	AOI00073100275	21	21	100.00%
	AOI00073100276	21	21	100.00%
	AOI00073100277	21	21	100.00%
	AOI00073100278	21	21	100.00%
	AOI00073100279	21	21	100.00%
	AOI00073100280	21	21	100.00%
	AOI00073100281	21	21	100.00%
	AOI00073100283	50	50	100.00%
	AOI00073100284	1474	1474	100.00%
	AOI00073100302	12	12	100.00%
Total general		3923	3919	99.90%

- d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 98% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 98 actividades operativas programadas llega a 100% y solo dos debido a una mala coordinación entre áreas no se ha logrado ejecutar al 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
- e) No logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 89.40% de un porcentaje esperado de 92.71%, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el desarrollo profesional de directivos y docentes programados para el año 2023.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI



ABRIL 2024

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:



TABLA 7 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	97	100	1	0	97
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	2	0	0	2
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	97	98	1	0	95

- a) Durante el año 2023 se programaron 97 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 3 actividades operativas, sin embargo, dos de ellos fueron inactivadas debido a que no se iban a ejecutar durante el año 2023, así al final del año 2023 se contó con 98 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron las 97 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2023.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2023 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI



ABRIL 2024



1.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.03.01

TABLA 8 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS POR CENTRO DE COSTO

AEI	CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	SEGUIMIENTO	REPROGRAMACIÓN	% EJECUCIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN FINANCIERA
		AOI00073100157	35571	35572	80.00%	100.00%
		AOI00073100158	2753	2753	100.00%	100.00%
		AOI00073100128	245502	245503	100.00%	100.00%
		AOI00073100139	68466	68471	100.00%	99.99%
		AOI00073100181	49897	49898	100.00%	100.00%
		AOI00073100183	500	500	100.00%	100.00%
		AOI00073100191	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100192	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100193	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100194	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100195	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100196	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100197	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100198	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100199	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100200	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100201	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100202	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100203	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100204	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100205	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100206	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100207	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100208	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100209	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100210	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100211	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100212	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100213	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100214	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100215	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100216	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100217	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100218	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100219	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100220	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100221	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100222	3944	3944	100.00%	100.00%
		AOI00073100223	2944	2944	100.00%	100.00%
		AOI00073100224	2944	2944	100.00%	100.00%
		AOI00073100225	2944	2944	100.00%	100.00%

AEI.03
.01

'01.03
'01.04

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



AOI00073100226	3944	3944	100.00%	100.00%
AOI00073100227	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100228	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100229	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100230	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100231	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100232	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100233	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100234	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100235	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100236	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100237	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100238	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100239	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100240	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100241	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100242	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100243	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100244	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100245	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100246	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100247	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100248	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100249	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100250	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100251	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100252	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100253	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100254	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100255	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100256	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100257	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100258	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100259	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100260	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100261	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100262	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100263	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100264	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100265	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100266	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100267	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100268	2944	2944	85.71%	100.00%
AOI00073100269	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100270	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100271	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100272	2944	2944	100.00%	100.00%
AOI00073100273	2944	2944	100.00%	100.00%



	AOI00073100274	2944	2944	100.00%	100.00%
	AOI00073100275	2944	2944	100.00%	100.00%
	AOI00073100276	2944	2944	100.00%	100.00%
	AOI00073100277	2944	2944	100.00%	100.00%
	AOI00073100278	2944	2944	100.00%	100.00%
	AOI00073100279	2944	2944	100.00%	100.00%
	AOI00073100280	2444	2444	100.00%	100.00%
	AOI00073100281	3289	3725	100.00%	88.30%
	AOI00073100283	4855	4855	100.00%	100.00%
	AOI00073100284	25070	25070	100.00%	100.00%
	AOI00073100302	93461	95000	100.00%	98.38%

- a) La ejecución financiera de la AEI en el año 2023 fue de S/ 826824 soles de un total programado de S/ 828807 soles, lo que da un porcentaje de ejecución del 99.76%, de las 100 actividades operativas programadas, 97 actividades operativas lograron el 100% de ejecución financiera y 3 actividades operativas tuvieron un porcentaje de ejecución financiero cercano al 100%.
- b) Con lo que respecta a las actividades operativas críticas de esta AEI no se cuenta con ninguna considerada como crítica, sin embargo, las que tuvieron una ejecución física promedio del 80% no se ejecutaron al 100% debido a la falta de presupuesto y las malas coordinaciones que hubo entre áreas para realizar su ejecución al 100%.
- c) No se incurrieron con otros gastos, todos los recursos financieros usados fueron del presupuesto institucional modificado.

ANÁLISIS DE
CONTRIBUCIÓN Y
PERTINENCIA DE LAS
AO A LA
IMPLEMENTACIÓN DE
LA AEI





1.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01

AEI	Nº DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	% EJECUCIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN FINANCIERA
AEI.03.01	100	99.90%	99.76%

- a) La contribución a nivel financiero es del 99.76% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 99.90% al finalizar el año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.
- b) Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.
- c) Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN acorde a las Definiciones Operacionales y Criterios de Programación, mediante el cual se estandariza, precisa y describen los contenidos del producto (bienes y servicios) entregados al beneficiario directo, a partir del cual se pueden establecer los requerimientos de bienes y servicios que valorizados se constituyen en costos. Asimismo, estas se encuentran registrados en el kit de cada actividad presupuestal. Por lo que no existe otros gastos externos en ninguna de las actividades operativas.

SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS



ABRIL 2024



1.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

- a) Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.
- b) Con las recomendaciones dadas y las coordinaciones que se tuvieron durante todo el año, se logró los resultados esperados a un 99%, sin embargo, se busca mejorar para lograr el 100% de metas esperadas al inicio de año.
- c) Se tiene en cuenta las recomendaciones anteriores para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.

d) Recomendaciones adicionales:

- Capacitar al personal responsable de los centros de costo para el siguiente semestre en la recolección de datos e información para la programación de metas físicas y financieras acorde a la realidad y necesidad de las Actividades Operativas.
- Se recomienda coordinar para el siguiente año con el Ministerio de Economía y Finanzas para proveer a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas de recursos financieros debido al déficit presupuestario que se está atravesando y que dificulta el cumplimiento de las funciones de la entidad.
- Capacitar en el siguiente semestre al personal responsable de los centros de costos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), ya que es un cuello de botella para la ejecución financiera
- Fortalecer en el siguiente año acerca de los cambios en los formatos, en el aplicativo, en la planificación y programación adecuado de las metas físicas en el plan operativo institucional de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas.

MEDIDAS
CORRECTIVAS Y
PREVENTIVAS PARA LA
IMPLEMENTACIÓN EN
EL SIGUIENTE PERIODO
DE LA AEI.09.03



ABRIL 2024



1.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN EL SIGUIENTE PERIODO DE LA AEI.03.01

- a. Iniciar con un proceso de capacitación a los coordinadores responsables de los programas presupuestales y responsables de los Centros de Costo.
- b. Realizar reuniones mensuales con todo el equipo de gestión de la institución para medir el avance de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- c. Llevar a cabo la evaluación de metas de las actividades operativas de manera trimestral, para medir el cumplimiento de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- d. Se solicitará a los coordinadores de los programas presupuestales, que realicen mediante un informe de sustento, la reprogramación de metas físicas para aquellas actividades que hayan sobrepasado el 100 % de ejecución.
- e. Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance físico para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- f. Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance financiero para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- g. No se requiere reformular, ni inactivar alguna AO, sin embargo, se puede reprogramar financieramente y físicamente con el objetivo de lograr una ejecución del 100% de ejecución tanto físicamente y financieramente.
- h. Sí se requiere optimizar, ajustar y modificar los procesos de ejecución de las AO con el objetivo de lograr el 100% de ejecución física y financiera.

FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN DE
LA AEI.03.02 SERVICIO
EDUCATIVO CON
EQUIPAMIENTO;
INFRAESTRUCTURA Y
MOBILIARIO
ADECUADO EN
BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DE
ÁNCASH



ABRIL 2024

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02



ABRIL 2024

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02

Tabla 9 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CONDICIONES PARA SU ATENCIÓN	2020		26	ND	49.44	ND	ND
IND.02.AEI.03.02	PORCENTAJE DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS MÍNIMAMENTE ACCESIBLES	2020		39	ND	14.28	ND	ND
IND.03.AEI.03.02	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPO	2020		31	ND	76	ND	ND
IND.04.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	2016	54.40	93.33	ND	92.30	ND	ND
IND.05.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	2016	96.90	99.13	ND	98	ND	ND
IND.06.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	2020		99	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCAH-EDUCACION HUAYLAS, con respecto a sus indicadores, con el IND 01. Porcentaje de niños y jóvenes con discapacidad severa y multidiscapacidad que acceden a la educación básica especial con condiciones para su atención, el logro esperado fue 26% mientras el valor obtenido fue de 49.44%, y esto fue gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios para lograr este gran resultado, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de locales de centros de educación básica especial públicos que cuentan con espacios físicos mínimamente accesibles, el logro esperado fue 39% mientras el valor obtenido fue de 14.28%, esto debido que con lo que respecta a este indicador, no hubo una buena coordinación entre áreas, así como también la falta de presupuesto para lograr la meta, con lo que respecta al IND 03. Porcentaje de centros de educación básica especial públicos que cuentan con materiales educativos y equipo, el logro esperado fue de 31% mientras que el valor obtenido fue de 76%, lo que muestra un gran resultado y esto gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios, con lo que respecta al IND 04. Porcentaje de instituciones educativas con pago oportuno de los servicios básicos, el logro

esperado fue de 93.33% mientras que el valor obtenido fue de 92.30%, esto debido a que algunas instituciones no contaron con todo el presupuesto para realizar el pago oportuno de sus servicios básicos, con lo que respecta al IND 05. Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan materiales educativos y fungibles, el logro esperado fue de 99.13%, mientras que el valor obtenido fue de 98%, esto debido a que por la falta de presupuesto aún hay instituciones que no cuentan con materiales educativos y fungibles, y con lo que respecta al IND 06. Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan materiales de limpieza e higiene, el logro esperado fue de 99%, mientras que no se cuenta con un dato exacto del valor obtenido, porque no se hizo el seguimiento respectivo a las instituciones para la medición del valor obtenido de este indicador debido a las malas coordinaciones entre áreas.

- El producto en que se concreta la AEI es el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.
- Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 13 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 9 han alcanzado el 100% de ejecución, y 4 de ellas no alcanzaron el 100% debido a la falta de coordinación entre áreas y la falta de presupuesto, se muestran a continuación a nivel de centro de costo, en la tabla N° 10 se muestra la ejecución física de las actividades operativas a nivel general y en la tabla N° 11 se muestra la ejecución física por cada una de las actividades operativas que contribuyeron en la entrega del producto de la AEI:

Tabla 10 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	13	9	1,225,747	95.77
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	92,602	100
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	12	8	1,133,145	95.42

Tabla 11 AEI.03.02 VS EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

AEI	Centro Costo ID	Actividad Operativa ID	REPGROMACIÓN	SEGUIMIENTO	% EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.02	'01.03	AOI00073100187	26	26	100.00%
	'01.04	AOI00073100130	90	75	83.33%
		AOI00073100131	123	119	96.75%



	AOI00073100132	40	39	97.50%
	AOI00073100138	1	1	100.00%
	AOI00073100169	160	160	100.00%
	AOI00073100176	20	20	100.00%
	AOI00073100282	438	438	100.00%
	AOI00073100285	2900	2900	100.00%
	AOI00073100286	6496	6496	100.00%
	AOI00073100287	6446	6446	100.00%
	AOI00073100288	5322	5322	100.00%
	AOI00073100290	12	8	66.67%
Total general		22074	22050	99.89%

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 70% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado, así mismo la ejecución física de 9 actividades operativas programadas llega a 100% y solo 4 debido a una mala coordinación entre áreas y la falta de presupuesto no se ha logrado ejecutar al 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró un nivel de contribución aceptable, sin embargo, hay indicadores en los cuales no se ha logrado las metas programadas al inicio del año, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado para el año 2023.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI



ABRIL 2024

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:



TABLA 12 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	13	5	0	8
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	0	0	1
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	3	12	5	0	7

- a) Durante el año 2023 se programaron 4 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 9 actividades operativas, sin embargo, así al final del año 2023 se contó con 13 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron las 8 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2023.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2023 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI



ABRIL 2024

2.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.03.02

TABLA 13 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS POR CENTRO DE COSTO

AEI	Centro Costo ID	Actividad Operativa ID	SEGUIMIENTO	REPROGRAMACIÓN	% EJECUCIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN FINANCIERA
AEI.03.02	'01.03	AOI00073100187	92602	92603	100.00%	100.00%
	'01.04	AOI00073100130	258582	285725	83.33%	90.50%
		AOI00073100131	229687	237352	96.75%	96.77%
		AOI00073100132	209037	212640	97.50%	98.31%
		AOI00073100138	4124	4984	100.00%	82.74%
		AOI00073100169	276934	277120	100.00%	99.93%
		AOI00073100176	669	669	100.00%	100.00%
		AOI00073100282	1947	1947	100.00%	100.00%
		AOI00073100285	8579	8579	100.00%	100.00%
		AOI00073100286	53417	53417	100.00%	100.00%
		AOI00073100287	49052	49052	100.00%	100.00%
		AOI00073100288	16438	16438	100.00%	100.00%
		AOI00073100290	24679	37334	66.67%	66.10%

- a) La ejecución financiera de la AEI en el año 2023 fue de S/ 1225747 soles de un total programado de S/ 1277860 soles, lo que da un porcentaje de ejecución del 95.95%, de las 13 actividades operativas programadas, 7 actividades operativas lograron el 100% de ejecución financiera y 6 actividades operativas tuvieron un porcentaje de ejecución financiero cercano al 100%.
- b) Con lo que respecta a las actividades operativas críticas de esta AEI no se cuenta con ninguna considerada como crítica, sin embargo, las que tuvieron una ejecución física promedio del 70% no se ejecutaron al 100% debido a la falta de presupuesto y las malas coordinaciones que hubo entre áreas para realizar su ejecución al 100%.
- c) Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN acorde a las Definiciones Operacionales y Criterios de Programación, mediante el cual se estandariza, precisa y describen los contenidos del producto (bienes y servicios) entregados al beneficiario directo, a partir del cual se pueden establecer los requerimientos de bienes y servicios que valorizados se constituyen en costos. Asimismo, estas se encuentran registrados en el kit de cada actividad presupuestal. Por lo que no existe otros gastos externos en ninguna de las actividades operativas..

ANÁLISIS DE
CONTRIBUCIÓN Y
PERTINENCIA DE LAS
AO A LA
IMPLEMENTACIÓN DE
LA AEI



ABRIL 2024



2.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02

AEI	Nº DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	% EJECUCIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN FINANCIERA
AEI.03.02	13	99.89%	95.92%

- d) La contribución a nivel financiero es del 95.92% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 99.89% al finalizar el año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.
- e) Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.
- f) No es necesario la formulación de las AO, debido a que se ha ejecutado tanto físicamente y presupuestalmente todas ellas, se realizará reuniones de trabajo para mejorar la ejecución física y financiera al 100% para el año 2024.



SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS



ABRIL 2024



2.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

- a) Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.
- b) Con las recomendaciones dadas y las coordinaciones que se tuvieron durante todo el año, se logró los resultados esperados a un 90%, sin embargo, se busca mejorar para lograr el 100% de metas esperadas al inicio de año.
- c) Se tiene en cuenta las recomendaciones anteriores para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.

d) Recomendaciones adicionales:

- En el siguiente semestre, se recomienda a los trabajadores de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas tener mayor comunicación con los usuarios (directivos y administrativos) para el cumplimiento de sus actividades y mejorar la gestión.
- En el siguiente semestre, se recomienda a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, implementar estrategias para motivar a los Directivos, Administrativos y demás personal a cumplir de manera consiente cada una de las acciones estratégicas institucionales.
- En el siguiente semestre, se recomienda a los responsables de cada área, monitorear al personal de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas en el cumplimiento de sus funciones.
- En el siguiente semestre, se recomienda poner más énfasis en el seguimiento físico y financiero por parte de los responsables de cada centro de costos, tanto en el desarrollo correcto de las actividades operativas, así como el desarrollo del gasto público.

MEDIDAS
CORRECTIVAS Y
PREVENTIVAS PARA LA
IMPLEMENTACIÓN EN
EL SIGUIENTE PERIODO
DE LA AEI.03.01



ABRIL 2024



2.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN EL SIGUIENTE PERIODO DE LA AEI.03.02

- a) Se realizará reuniones con las coordinaciones de la parte asistencial para el cumplimiento de las metas físicas, para identificar el grado de avance de las metas referidas a cada programa y también la ejecución de gastos.
- b) Se ha realizado un análisis situacional de las diferentes actividades, se está estableciendo un cronograma de cumplimiento, a pesar de las dificultades previstas. Al finalizar el año se realizó una modificación de metas físicas, de acuerdo al avance evidenciado.
- c) Asistencia virtual a los responsables de los centros de costo sobre el manejo del aplicativo CEPLAN.
- d) Elaboraciones de planes de trabajo guiados por las necesidades específicas de cada centro de costos.
- e) Ejecutar las Actividades Operativas e Inversiones programadas de manera coordinada entre los sistemas administrativos para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas.
- f) Que los centros de costos realicen un adecuado requerimiento del presupuesto, caso contrario ocasionan el retraso para un cumplimiento adecuado de las actividades operativas programadas.
- g) Comunicación permanente con los responsables de los centros de costos.
- h) Constante monitoreo a los centros de costos para las respectivas observaciones.
- i) Informar a los centros de costos sobre el presupuesto con el que cuentan y en qué estado situacional de avance físico y financiero están para la toma de decisiones y medias correspondientes para el cumplimiento

FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN DE
LA AEI.09.03: GESTIÓN
POR PROCESOS;
SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA Y
ORGANIZACIÓN
INSTITUCIONAL
IMPLEMENTADAS EN
EL GOBIERNO
REGIONAL DE ÁNCASH



ABRIL 2024

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03



ABRIL 2024

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03

Tabla 14 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	2019		30	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.09.03	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	2019		15	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	2019		25	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En términos generales la Unidad Ejecutora 000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS, con respecto a su IND 01. Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos, el logro esperado fue de 30%, mientras que no se tiene un valor obtenido debido a que no hizo seguimiento por las áreas correspondientes para obtener el valor del año 2023, con lo que respecta al IND 02. Número de procedimientos y servicios administrativos simplificados, el logro esperado de fue de 15, mientras que no se tiene un valor obtenido debido a que no hizo seguimiento por las áreas correspondientes para obtener el valor del año 2023 y con lo que respecta al IND.03 Porcentaje de cumplimiento de objetivos con la organización institucional, el logro esperado fue de 25%, el valor obtenido fue de 89,40% mientras que no se tiene un valor obtenido debido a que no hizo seguimiento por las áreas correspondientes para obtener el valor del año 2023.

- El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.
- Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 98 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 97 han alcanzado el 100% de ejecución, y una de ellas no alcanzó el 100% debido a la falta de coordinación entre áreas, se muestran a continuación a nivel de centro de costo, en la tabla N° 15 se muestra la ejecución física de las actividades operativas a nivel general y en la tabla N° 16 se muestra la ejecución física por cada una de las actividades operativas que contribuyeron en la

entrega del producto de la AEI:

Tabla 15 Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	98	91	70,073,933	95.59
01.01	DIRECCION	15	15	90,005	100
01.02	AREA DE CONTROL INTERNO	5	5	21,957	100
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	57	51	69,153,868	94.18
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	3	2	737,588	66.67
01.05	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	18	18	70,515	100

Tabla 16 AEI.09.03 VS EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

AEI	Centro Costo	Actividad Operativa	REPROGRAMACIÓN	SEGUIMIENTO	% EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.09.03	'01.01	AOI00073100097	21	21	100.00%
		AOI00073100098	21	21	100.00%
		AOI00073100099	21	21	100.00%
		AOI00073100100	21	21	100.00%
		AOI00073100101	21	21	100.00%
		AOI00073100102	21	21	100.00%
		AOI00073100103	21	21	100.00%
		AOI00073100104	21	21	100.00%
		AOI00073100105	21	21	100.00%
		AOI00073100106	21	21	100.00%
		AOI00073100107	21	21	100.00%
		AOI00073100108	21	21	100.00%
		AOI00073100109	21	21	100.00%
		AOI00073100110	21	21	100.00%
	AOI00073100111	21	21	100.00%	
	'01.02	AOI00073100092	12	12	100.00%
		AOI00073100093	12	12	100.00%
		AOI00073100094	12	12	100.00%
		AOI00073100095	12	12	100.00%
		AOI00073100096	12	12	100.00%
	'01.03	AOI00073100066	30	30	100.00%
		AOI00073100067	30	30	100.00%
		AOI00073100068	30	30	100.00%
		AOI00073100069	30	30	100.00%
		AOI00073100070	30	30	100.00%
		AOI00073100071	30	30	100.00%
		AOI00073100072	30	30	100.00%
AOI00073100073		30	30	100.00%	
AOI00073100074		30	30	100.00%	
AOI00073100075		30	30	100.00%	
AOI00073100076	30	30	100.00%		

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



	AOI00073100077	30	30	100.00%
	AOI00073100078	30	30	100.00%
	AOI00073100079	30	30	100.00%
	AOI00073100080	30	30	100.00%
	AOI00073100081	30	30	100.00%
	AOI00073100082	30	30	100.00%
	AOI00073100083	30	30	100.00%
	AOI00073100084	30	30	100.00%
	AOI00073100085	30	30	100.00%
	AOI00073100086	30	30	100.00%
	AOI00073100087	30	30	100.00%
	AOI00073100088	30	30	100.00%
	AOI00073100089	30	30	100.00%
	AOI00073100090	30	30	100.00%
	AOI00073100091	30	30	100.00%
	AOI00073100140	90	90	100.00%
	AOI00073100141	160	160	100.00%
	AOI00073100142	80	80	100.00%
	AOI00073100143	438	438	100.00%
	AOI00073100145	960	960	100.00%
	AOI00073100146	160	160	100.00%
	AOI00073100147	438	438	100.00%
	AOI00073100148	35	35	100.00%
	AOI00073100149	69	69	100.00%
	AOI00073100150	22	22	100.00%
	AOI00073100151	12	12	100.00%
	AOI00073100152	12	12	100.00%
	AOI00073100153	1	1	100.00%
	AOI00073100154	1	1	100.00%
	AOI00073100155	12	12	100.00%
	AOI00073100156	1	1	100.00%
	AOI00073100159	398	398	100.00%
	AOI00073100160	30	30	100.00%
	AOI00073100163	30	30	100.00%
	AOI00073100173	1130	1130	100.00%
	AOI00073100291	12	12	100.00%
	AOI00073100292	160	160	100.00%
	AOI00073100293	50	50	100.00%
	AOI00073100294	124	124	100.00%
	AOI00073100295	124	124	100.00%
	AOI00073100296	50	50	100.00%
	AOI00073100297	690	690	100.00%
	AOI00073100298	40	40	100.00%
	AOI00073100300	12	12	100.00%
	AOI00073100301	30	30	100.00%
	AOI00073100303	12	12	100.00%
'01.04	AOI00073100129	69	69	100.00%
	AOI00073100137	22	22	100.00%



		AOI00073100289	12	8	75%
'01.05		AOI00073100112	6	6	100.00%
		AOI00073100113	100	100	100.00%
		AOI00073100114	100	100	100.00%
		AOI00073100115	100	100	100.00%
		AOI00073100116	100	100	100.00%
		AOI00073100118	100	100	100.00%
		AOI00073100119	100	100	100.00%
		AOI00073100120	100	100	100.00%
		AOI00073100121	100	100	100.00%
		AOI00073100122	100	100	100.00%
		AOI00073100123	100	100	100.00%
		AOI00073100124	100	100	100.00%
		AOI00073100125	100	100	100.00%
		AOI00073100126	100	100	100.00%
		AOI00073100127	100	100	100.00%
		AOI00073100161	100	100	100.00%
		AOI00073100162	6	6	100.00%
	AOI00073100299	12	12	100.00%	

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 98.98% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en la UGEL, así mismo la ejecución física de 97 actividades operativas programadas llega a 100% y solo una debido a una mala coordinación entre áreas no se ha logrado ejecutar al 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional para el año 2023.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI



ABRIL 2024



3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en la siguiente tabla:



TABLA 17 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEL.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	75	98	13	0	85
01.01	DIRECCION	15	15	0	0	15
01.02	AREA DE CONTROL INTERNO	5	5	0	0	5
01.03	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	37	57	11	0	46
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	2	3	1	0	2
01.05	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	16	18	1	0	17

- d) Durante el año 2023 se programaron 75 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 23 actividades operativas, , así al final del año 2023 se contó con 98 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron las 85 actividades operativas creadas inicialmente con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2023.
- e) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- f) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2023 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI



ABRIL 2024



3.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.09.03

TABLA 18 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS POR CENTRO DE COSTO

AEI	Centro Costo ID	Actividad Operativa ID	SEGUIMIENTO	REPROGRAMACIÓN	% EJECUCIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN FINANCIERA	
AEI.09.03		AOI00073100097	5500	5500	100.00%	100.00%	
		AOI00073100098	6500	6500	100.00%	100.00%	
		AOI00073100099	10500	10500	100.00%	100.00%	
		AOI00073100100	4500	4500	100.00%	100.00%	
		AOI00073100101	6500	6500	100.00%	100.00%	
		AOI00073100102	3500	3500	100.00%	100.00%	
	'01.01	AOI00073100103	3500	3500	100.00%	100.00%	
		AOI00073100104	4500	4500	100.00%	100.00%	
		AOI00073100105	3500	3500	100.00%	100.00%	
		AOI00073100106	4000	4000	100.00%	100.00%	
		AOI00073100107	4100	4100	100.00%	100.00%	
		AOI00073100108	17965	17965	100.00%	100.00%	
		AOI00073100109	3500	3500	100.00%	100.00%	
		AOI00073100110	7500	7500	100.00%	100.00%	
		AOI00073100111	4440	4440	100.00%	100.00%	
		'01.02	AOI00073100092	3786	3786	100.00%	100.00%
			AOI00073100093	6320	6320	100.00%	100.00%
	AOI00073100094		6220	6220	100.00%	100.00%	
	AOI00073100095		3771	3771	100.00%	100.00%	
	AOI00073100096		1860	1903	100.00%	97.74%	
	'01.03	AOI00073100066	9473	9473	100.00%	100.00%	
		AOI00073100067	7124	7124	100.00%	100.00%	
		AOI00073100068	14237	14237	100.00%	100.00%	
		AOI00073100069	7567	7567	100.00%	100.00%	
		AOI00073100070	14588	14588	100.00%	100.00%	
		AOI00073100071	8623	8623	100.00%	100.00%	
		AOI00073100072	7396	7396	100.00%	100.00%	
		AOI00073100073	9891	9891	100.00%	100.00%	
		AOI00073100074	9437	9437	100.00%	100.00%	
		AOI00073100075	13500	13500	100.00%	100.00%	
		AOI00073100076	13500	13500	100.00%	100.00%	
	AOI00073100077	9570	9570	100.00%	100.00%		
	AOI00073100078	8500	8500	100.00%	100.00%		
AOI00073100079	13072	13072	100.00%	100.00%			
AOI00073100080	4000	4000	100.00%	100.00%			
AOI00073100081	11333	11333	100.00%	100.00%			
AOI00073100082	11309	11309	100.00%	100.00%			
AOI00073100083	19223	19223	100.00%	100.00%			
AOI00073100084	25000	25000	100.00%	100.00%			
AOI00073100085	3000	3000	100.00%	100.00%			
AOI00073100086	29160	29160	100.00%	100.00%			

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



	AOI00073100087	61980	83766	100.00%	73.99%
	AOI00073100088	13104	13104	100.00%	100.00%
	AOI00073100089	14681	14681	100.00%	100.00%
	AOI00073100090	13000	13000	100.00%	100.00%
	AOI00073100091	7000	7000	100.00%	100.00%
	AOI00073100140	514864	514864	100.00%	100.00%
	AOI00073100141	6619620	6619620	100.00%	100.00%
	AOI00073100142	449414	449418	100.00%	100.00%
	AOI00073100143	18775918	18775919	100.00%	100.00%
	AOI00073100145	18375243	18379867	100.00%	99.97%
	AOI00073100146	249484	249484	100.00%	100.00%
	AOI00073100147	1098000	1098565	100.00%	99.95%
	AOI00073100148	470265	470265	100.00%	100.00%
	AOI00073100149	2027485	2027485	100.00%	100.00%
	AOI00073100150	232432	232988	100.00%	99.76%
	AOI00073100151	7080300	7082222	100.00%	99.97%
	AOI00073100152	30114	30239	100.00%	99.59%
	AOI00073100153	4902	5184	100.00%	94.56%
	AOI00073100154	505652	505652	100.00%	100.00%
	AOI00073100155	598753	605570	100.00%	98.87%
	AOI00073100156	4993	5059	100.00%	98.70%
	AOI00073100159	5754993	5754994	100.00%	100.00%
	AOI00073100160	66223	95856	100.00%	69.09%
	AOI00073100163	140830	140830	100.00%	100.00%
	AOI00073100173	70200	70200	100.00%	100.00%
	AOI00073100291	11201	11201	100.00%	100.00%
	AOI00073100292	271577	277254	100.00%	97.95%
	AOI00073100293	38816	38819	100.00%	99.99%
	AOI00073100294	1276463	1276463	100.00%	100.00%
	AOI00073100295	818863	821527	100.00%	99.68%
	AOI00073100296	272500	272500	100.00%	100.00%
	AOI00073100297	859443	859443	100.00%	100.00%
	AOI00073100298	272026	272026	100.00%	100.00%
	AOI00073100300	1616740	1616740	100.00%	100.00%
	AOI00073100301	173286	173399	100.00%	99.93%
	AOI00073100303	114000	114600	100.00%	99.48%
'01.04	AOI00073100129	637559	637562	100.00%	100.00%
	AOI00073100137	67679	67680	100.00%	100.00%
	AOI00073100289	32350	37493	0.00%	86.28%
'01.05	AOI00073100112	643	643	100.00%	100.00%
	AOI00073100113	3000	3000	100.00%	100.00%
	AOI00073100114	4318	4318	100.00%	100.00%
	AOI00073100115	4632	4632	100.00%	100.00%
	AOI00073100116	1600	1600	100.00%	100.00%
	AOI00073100118	1600	1600	100.00%	100.00%
	AOI00073100119	1600	1600	100.00%	100.00%
	AOI00073100120	1600	1600	100.00%	100.00%
AOI00073100121	2451	2451	100.00%	100.00%	



	AOI00073100122	1100	1100	100.00%	100.00%
	AOI00073100123	1000	1000	100.00%	100.00%
	AOI00073100124	1000	1000	100.00%	100.00%
	AOI00073100125	500	500	100.00%	100.00%
	AOI00073100126	100	100	100.00%	100.00%
	AOI00073100127	1035	1035	100.00%	100.00%
	AOI00073100161	1000	1000	100.00%	100.00%
	AOI00073100162	5096	5117	100.00%	99.59%
	AOI00073100299	38240	38304	100.00%	99.83%

- a) La ejecución financiera de la AEI en el año 2023 fue de S/ 70,073,933.00 soles de un total programado de S/ 70,154,647.00 soles, lo que da un porcentaje de ejecución del 99.88%, de las 98 actividades operativas programadas, 79 actividades operativas lograron el 100% de ejecución financiera y 19 actividades operativas tuvieron un porcentaje de ejecución financiero cercano al 100%.
- b) Con lo que respecta a las actividades operativas críticas de esta AEI no se cuenta con ninguna considerada como crítica, sin embargo, las que tuvieron una ejecución física promedio del 80% no se ejecutaron al 100% debido a la falta de presupuesto y las malas coordinaciones que hubo entre áreas para realizar su ejecución al 100%.
- c) Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN acorde a las Definiciones Operacionales y Criterios de Programación, mediante el cual se estandariza, precisa y describen los contenidos del producto (bienes y servicios) entregados al beneficiario directo, a partir del cual se pueden establecer los requerimientos de bienes y servicios que valorizados se constituyen en costos. Asimismo, estas se encuentran registrados en el kit de cada actividad presupuestal. Por lo que no existe otros gastos externos en ninguna de las actividades operativas.

ANÁLISIS DE
CONTRIBUCIÓN Y
PERTINENCIA DE LAS
AO A LA
IMPLEMENTACIÓN DE
LA AEI



ABRIL 2024



3.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03

AEI	Nº DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	% EJECUCIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN FINANCIERA
AEI.09.03	98	99.85%	99.88%

- g) La contribución a nivel financiero es del 99.88% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 99.85% al finalizar el año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.
- h) Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.
- i) No es necesario la formulación de las AO, debido a que se ha ejecutado tanto físicamente y presupuestalmente todas ellas, se realizará reuniones de trabajo para mejorar la ejecución física al 100% para el año 2024.



SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS



ABRIL 2024



3.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

- e) Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.
- f) Con las recomendaciones dadas y las coordinaciones que se tuvieron durante todo el año, se logró los resultados esperados a un 99%, sin embargo, se busca mejorar para lograr el 100% de metas esperadas al inicio de año.
- g) Se tiene en cuenta las recomendaciones anteriores para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.

h) Recomendaciones adicionales:

- Se recomienda a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas en el siguiente semestre fortalecer las capacidades de su personal de manera constante y oportuna.
- En el siguiente semestre, se recomienda a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas, jefes de cada centro de costo continuar con el monitoreo estricto y mensual a los profesionales que trabajan en la entidad para el cumplimiento de sus metas.
- En el siguiente semestre, se recomienda a cada jefe de centro de costo continuar con el monitoreo mensual a cada una de las unidades que conforman la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas para garantizar el cumplimiento de metas.
- Se recomienda a la Unidad Ejecutora 000731 - Región Áncash-Educación Huaylas emitir dicho informe correspondiente al I semestre del año 2023 la ficha de implementación de AEI, a la oficina de Asesoría Jurídica, para que realice el acto resolutorio de aprobación.

MEDIDAS
CORRECTIVAS Y
PREVENTIVAS PARA LA
IMPLEMENTACIÓN EN
EL SIGUIENTE PERIODO
DE LA AEI.03.02



ABRIL 2024

3.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN EL SIGUIENTE PERIODO DE LA AEI.09.03

- a) Por parte de los Directivos y operador Directivo y técnico del POI, se espera un mayor seguimiento a los centros de costos e informar el cumplimiento de metas programadas en las actividades operativas, mostrando el estado situacional como Unidad Ejecutora.
- b) Monitoreo constante por teléfono, para el cumplimiento de metas a través de documentos emitidos por los jefes.
- c) Las capacitaciones Virtuales, para el cumplimiento de muchas actividades operativas de diversos centros de costos.
- d) Contar con la permanencia del personal, estandarizando los sueldos al mercado.
- e) Seguimiento continuo a los requerimientos solicitados para su ejecución según las fechas indicadas.
- f) Presentación y seguimiento oportuno de la solicitud de viáticos y pasajes en las oficinas correspondientes para una ejecución dentro de la fecha programada.
- g) Procesos de compras transparentadas.
- h) Asimismo, durante todo I semestre se advirtió mensualmente a los centros de costo el avance de las actividades operativas e inversiones con la finalidad de implementar en los próximos meses las medidas correctivas para un mejor cumplimiento de las metas físicas.
- i) Sensibilizar a los usuarios operadores de la importancia de la priorización de las Actividades Operativas mediante los Objetivos Estratégicos Institucionales de la UGEL Huaylas.
- j) Realizar una planificación estratégica de actividades de las diferentes unidades de la UGEL Huaylas.
- k) Continuar brindando asistencia técnica a Usuarios Supervisores y Operadores para una adecuada identificación de Actividades Operativas orientadas a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- l) Muchas de estas actividades se van a seguir desarrollando para los siguientes años, los cuales nos sirve para ver su priorización y su avance de cumplimiento de metas lo cual está articulado al plan estratégico institucional.

ANEXO: REPORTE DEL SEGUIMIENTO ANUAL DEL POI 2023



ABRIL 2024

4. ANEXO (REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL POI 2023)

- Link de publicación del reporte de seguimiento anual del POI 2023

https://www.regionancash.gob.pe/instrumentos_gestion/poi/2023/reporte_segimiento_anual_POI_2023.pdf



REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UE: 000731 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS
 CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	FISICO												FINANCIERO															
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	
OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGION ANCASH																																	
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH																																	
AOI00073100223 - TALLERES DE FISICA RECREATIVA PARA LOS DOCENTES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00
AOI00073100224 - TALLERES IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA REGIONAL III PRIMERA TESIS	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00	
AOI00073100225 - PROGRAMA FORMATIVO ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS DIRIGIDO A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE EPT PARA LA ENSEANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN LA EDUCACION BASICA DE LA UGEL HUAYLAS.	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00	
AOI00073100226 - TALLER DE CAPACITACION IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS PEDAGOGICAS DE GESTION ESCOLAR EN LA UGEL HUAYLAS.	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
AOI00073100227 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00	
AOI00073100228 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS EJECUTORES DE LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO SEMILLA (WORLD VISION- PAMPA ROMAS Y PUEBLO LIBRE)	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00	
AOI00073100219 - EJECUCION DE LA FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA - EUREKA 2023	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
AOI00073100220 - EJECUCION DEL CONCURSO DE LOGROS AMBIENTALES	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	IIEE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	

AOI00073100221 - TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL PROYECTO DE ESCUELAS ECOEFICIENTES	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00		0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00
AOI00073100222 - TALLER DE FORTALECIMIENTO DISCIPLINAR CON RECURSOS TIC PARA DOCENTES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (QQ, FF, ANATOMIA, BIOQUIMICA, FISICA)	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00		0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
AOI00073100213 - ENSEÑANZA CON AFECTO, ESCUELA DE TERNURA	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	IIEE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00		0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
AOI00073100214 - COMUNIDADES DE INTERAPRENDIZAJE PARA LA ANIMACION A LA LECTURA Y APROPIACION DE LA LECTO ESCRITURA	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00		0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
AOI00073100215 - APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS COMO METODOLOGIA PEDAGOGICA DE LOS APRENDIZAJES EN ANCASH, MEDIANTE TALLERES Y ACCIONES DE RETROALIMENTACION.	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	IIEE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00		0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
AOI00073100216 - TALLERES DE LIDERAZGO PARA DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, QUE COADYUVEN AL CRECIMIENTO PERSONAL Y PROFESIONAL (COMUNIDADES DE APRENDIZAJE)	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00		0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
AOI00073100217 - ASISTENCIAS TECNICAS SEGUN CARACTERISTICA: UNIDOCENTES, MULTIGRADOS Y POLIDOCENTES.	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00		0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
AOI00073100218 - COMUNIDADES DE INTERAPRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL AREA DE MATEMATICA	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00		0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
AOI00073100207 - IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA MI PRIMERA TESIS 2023	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00		0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
AOI00073100208 - MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL EN LAS II.EE. INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA 2023	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DIRECTOR	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00		0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
AOI00073100209 - MONITOREO AL BUEN RETORNO ESCOLAR, ASI COMO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL AÑO ESCOLAR 2023 EN INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACION BASICA, UBICADAS EN LOS AMBITOS URBANO Y RURAL.	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DIRECTOR	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00		0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	
AOI00073100210 - EVALUACION DIAGNOSTICA Y DE SALIDA EN COMUNICACION Y	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,594.00	3,944.00	

REPORTE SEGUIMIENTO POI

					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00
DISCIPLINAR DE LOS DOCENTES DE COMUNICACIÓN					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00
AOI00073100245 - SENSIBILIZAR, COORDINAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MARATON DE LECTURA Y PLAN LECTOR.					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00
AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	IEE	Acumulado Anual		100.00																																
AOI00073100246 - CURSO VIRTUAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA PROFESORES DEL AREA					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00
AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual		100.00																																
AOI00073100235 - TALLER DE CAPACITACIÓN ORGANIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y MODULOS FORMATIVOS EN CETPROS-R. VM. N 188-2020-MINEDU					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00
AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual		100.00																																
AOI00073100236 - EJECUCIÓN DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EBR (DREA)					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00
AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	IEE	Acumulado Anual		100.00																																
AOI00073100237 - TALLER DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00
AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	IEE	Acumulado Anual		100.00																																
AOI00073100238 - CONCURSO NACIONAL VIRTUAL DISERTACIÓN EJERCICIA DE LA CIUDADANÍA NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00
AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual		100.00																																
AOI00073100239 - IMPLEMENTACIÓN DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA PROMOVER EL DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANÍA.					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00
AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual		100.00																																
AOI00073100240 - ENCUENTRO PROVINCIAL DE MUNICIPIOS ESCOLARES 2023					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00
AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual		100.00																																
AOI00073100229 - JORNADA DE CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS Y DOCENTES SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO Y MODULOS FORMATIVOS ESTABLECIDO EN LA R.M.N 667-2018-MINEDU, R.N. N 165-2022 MINEDU Y RVM N 276-2021-MINEDU					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00
AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual		100.00																																
AOI00073100230 - EXPO FERIA CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE CON LA PARTICIPACIÓN DE EBR Y EBA					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00
AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual		100.00																																
AOI00073100231 - COMUNIDADES DE INTERAPRENDIZAJE PARA PROMOVER LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO ESCOLAR					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00
AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual		100.00																																
AOI00073100232 - CELEBRACION DE LA SEMANA TECNICA 2023					PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00
AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual		100.00																																
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,594.00	2,944.00	

DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA			AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO													EJECUTADO																											
AOI00073100293 - PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA							0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,506.00	0.00	0.00	13,680.00	0.00	0.00	6,000.00	3,633.00	38,819.00							
							100.00																																								
							PROGRAMADO													EJECUTADO																											
AOI00073100142 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - DOCENTE PRIMARIA							6.00	6.00	6.00	6.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,524.00	0.00	4,801.00	118,111.00	0.00	8,700.00	6,000.00	3,000.00	9,000.00	275,278.00	4.00	449,418.00		
							100.00																																								
							PROGRAMADO													EJECUTADO																											
AOI00073100143 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA							36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	37.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,524.00	0.00	4,801.00	118,111.00	0.00	8,700.00	6,000.00	3,000.00	9,000.00	275,278.00	0.00	449,414.00		
							100.00																																								
							PROGRAMADO													EJECUTADO																											
AOI00073100294 - PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA							12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	2.00	2.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	89.00	106,372.00	106,372.00	123,678.00	108,018.00	115,275.00	115,698.00	115,699.00	93,625.00	36,480.00	90,399.00	198,959.00	65,888.00	1,276,463.00
							100.00																																								
							PROGRAMADO													EJECUTADO																											
AOI00073100295 - PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD							12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	2.00	2.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	91.00	63,897.00	70,850.00	67,049.00	63,028.00	76,009.00	70,662.00	67,446.00	74,045.00	60,092.00	61,342.00	99,353.00	47,754.00	821,527.00	
							100.00																																								
							PROGRAMADO													EJECUTADO																											
AOI00073100296 - PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA							4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	6.00	50.00	22,708.00	22,709.00	20,955.00	22,831.00	31,997.00	21,677.00	20,152.00	22,227.00	22,227.00	22,227.00	22,227.00	22,227.00	22,227.00	22,227.00	22,227.00	22,227.00	22,227.00	21,388.00	21,403.00	21,388.00	21,403.00	272,500.00			
							100.00																																								
							PROGRAMADO													EJECUTADO																											
AOI00073100299 - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	32,304.00	38,304.00		
							100.00																																								
							PROGRAMADO													EJECUTADO																											
AOI00073100129 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA							5.00	5.00	5.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	69.00	45,306.00	45,306.00	45,306.00	42,768.00	46,118.00	50,890.00	58,244.00	53,189.00	58,148.00	59,395.00	56,983.00	75,909.00	637,562.00											
							100.00																																								
							PROGRAMADO													EJECUTADO																											
AOI00073100137 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS							1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	22.00	4,880.00	4,880.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	7,381.00	7,881.00	7,381.00	7,380.00	8,953.00	7,663.00	3,181.00	67,680.00												
							100.00																																								
							PROGRAMADO													EJECUTADO																											
AOI00073100140 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL							7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	13.00	90.00	42,905.00	42,356.00	42,365.00	43,013.00	43,013.00	43,554.00	43,555.00	42,498.00	33,512.00	37,186.00	74,125.00	26,782.00	514,864.00													
							100.00																																								
							PROGRAMADO													EJECUTADO																											
AOI00073100141 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INSTITUCIONES EDUCATIVAS							14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	6.00	160.00	640,008.00	456,517.00	418,818.00	493,956.00	676,632.00	513,991.00	510,846.00	560,571.00	490,464.00	505,431.00	795,815.00	556,571.00	6,619,620.00													
							100.00																																								
							PROGRAMADO													EJECUTADO																											
AOI00073100292 - PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD							14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	6.00	160.00	22,626.00	22,842.00	22,636.00	23,722.00	26,257.00	24,773.00	23,678.00	23,625.00	19,976.00	17,276.00	26,978.00	22,865.00	277,254.00													
							100.00																																								
							PROGRAMADO													EJECUTADO																											
AOI00073100124 - FORMULACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MULTIANUAL							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	20.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	400.00	0.00	1,000.00								
							100.00																																								
							PROGRAMADO													EJECUTADO																											
AOI00073100125 - DESARROLLO DE PROCESO DE RACIONALIZACION DE PLAZAS EN LAS I.I.E.E. DE ACUERDO A LA NORMA VIGENTE							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	20.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133.00	367.00	0.00	0.00	500.00												
							100.00																																								
							PROGRAMADO													EJECUTADO																											
AOI00073100126 - PROCESOS DE CREACION, AMPLIACION DE I.I.E.E.							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	20.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00											
							100.00																																								
							PROGRAMADO													EJECUTADO																											
AOI00073100127 - ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	20.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	544.00	491.00	1,035.00												
							100.00																																								

b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a diciembre.

c) Si es "No Acumulado" se muestra el valor registrado como total anual.

(iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100

b) Si es "No Acumulado", como el promedio de (ejecución / programación) *100 de cada mes desde enero a diciembre. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0.

c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes cuyo plazo esté entre enero a diciembre.

(iv) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses cuyo plazo ha vencido durante el año. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el día 20 del siguiente mes.

(v) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:

a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I."

b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P."

(vi) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

Tabla Resumen			
Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas			3
Actividades Operativas (Ejecución física)	8	2	201

**000732 - REGION ANCASH-
EDUCACION HUARMHEY**

**Ficha de implementación de la
AEI.03.01: DESARROLLO
PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y
DOCENTE FORTALECIDAS EN
BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023



14 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.03.01

El Plan Operativo Institucional 2023 de la UGEL Huarmey se articula entre otros con la Acción Estratégica AEI 03.01 “Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidas en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash”, del Plan Estratégico Institucional - PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

En esta Acción Estratégica se han desarrollado 23 Actividades Operativas con una ejecución física anual del 96 %; y una ejecución financiera anual de S/. 28,805,963 (99.55% de su programación anual); por consiguiente, dichas actividades del Plan Operativo Institucional de la UGEL Huarmey contribuyen con la implementación de la Acción Estratégica AEI 03.01.

En los siguientes cuadros, se puede observar el resumen de la ejecución anual de las Actividades Operativas respecto a la Acción AEI.03.01.

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución Financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	23	22	28,805,962.89	95.65
01.03	AREA DE ADMINISTRACION	15	14	28,647,570.57	93.33
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	8	8	158,392.32	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC.

Cuadro 2: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem 1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	2019	86.71	92.71	ND	89.40	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Dentro de Actividades Operativas más relevantes que concretizan la AEI.03.01, tenemos a las actividades relacionadas con la contratación y pago del personal docente, administrativo; a las actividades relacionadas con la Asistencia técnica y soporte para la gestión pedagógica e institucional del CEBE; Implementación de eventos educativos que fortalezcan el desarrollo de capacidades de los estudiantes, implementación de estrategias pedagógicas que permitan el progreso de los aprendizajes en los estudiantes; y el Acompañamiento y monitoreo para la mejora de los aprendizajes; las cuales presentan un óptimo avance en su ejecución física, fortaleciendo la mencionada Acción Estratégica.

Las actividades operativas AOI00073200001, AOI00073200002, AOI00073200003, AOI00073200004, AOI00073200005 AOI00073200006, AOI00073200013, relacionados con la Contratación y pago del personal docente y personal administrativo de las instituciones educativas de educación básica regular y educación básica especial, todas cuentan con una ejecución del 100% de su programación física anual.

Las actividades AOI00073200016 y AOI00073200017 Desarrollo del ciclo intermedio de la Educación Básica Alternativa - primaria y secundaria de adultos respectivamente; con una ejecución del 100% de su programación física; la actividad AOI00073200015, Desarrollo de la educación laboral y técnica; con una ejecución del 100% de su programación física anual.

Las actividades AOI00073200065 Asistencia técnica y soporte para la gestión pedagógica e institucional de los centros de educación básica especial; AOI00073200072 Implementación de eventos educativos que fortalezcan el desarrollo de capacidades de los estudiantes, revalorando la cultura y la convivencia democrática; AOI00073200037 Implementación de estrategias pedagógicas que permitan el progreso de los aprendizajes en los estudiantes de las IIEE y programas educativos de la jurisdicción de la UGEL Huarmey; AOI00073200040 Acompañamiento y monitoreo para la mejora de las prácticas pedagógicas orientadas al logro de los aprendizajes, con una ejecución del 100% de su programación física anual.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Durante la ejecución del POI 2023 se realizaron modificaciones de las actividades operativas; en cuanto a la AEI 03.01, en algunos casos se incrementaron las metas financieras y en otro caso se creó una nueva actividad, situación que se aprecia con más detalle en el siguiente cuadro.

CONCEPTO		MONTO	ACTIVIDAD OPERATIVA (AO)
D.S. N° 009-2023-EF	Para financiar la bonificación excepcional a favor de los docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados - convenio colectivo.	574,750	AOI000732001, AOI000732002, AOI000732003, AOI000732013, AOI000732015, AOI000732016, AOI000732017, Contratación y pago de docentes, nivel inicial, primaria, secund. CEBE, CETPRO y CEBA
D.S. N° 035-2023-EF -	Para financiar el costo diferencial del incremento de la remuneración del auxiliar de educación.	304,848	AOI000732001, AOI0007320003, AOI0007320013; Contratación y pago del personal docente de las IE del nivel inicial, secundaria, CEBE.
D.S. N° 036-2023-EF -	Para financiar la RIM de los profesores nombrados y contratados y de la asignación por jornada de trabajo adicional.	1,702,189	AOI000732001, AOI000732002, AOI000732003 AOI000732013, AOI000732015, AOI000732016, AOI000732017, Contratación y pago del personal docente de las IE nivel inicial, primaria, secundaria, CEBE, CETPRO, CEBA.
D.S. N° 149-2023-EF	Financiamiento Tramo 2 compromiso de desempeño (26.32.21= 71,640. 23.27.1199= 113,589	30,000	AOI00073200091 Desarrollo de la formación de docentes
RGR 028-2023.GRA	Para financiar la 2° etapa interugels de los juegos deportivos escolares 2023	15,714	AOI00073200020 Desarrollo de la promoción escolar, cultura y deporte
D.S. N° 171-2023-EF	Otorgamiento de bonificación extraordinaria, a favor del personal Adm. del D.L 276	34,000	AOI0007320004, AOI000732005, AOI0007320006, AOI0007320013; Contratación y pago del personal Adm. de IE nivel inicial, primaria, secundaria, CEBE.
Ley N° 31912 - ART. 6.1	Para el financiamiento de la compensación por tiempo de servicio (C.T.S) para los docentes de la carrera pública magisterial	283,229	AOI00073200002 Contratación y pago del personal docente y promotoras de las IE nivel primaria.
D.S. N° 255-2023-EF	Para financiar el incremento de la RIM de los docentes y la asignación por jornada de trabajo adicional, noviembre y diciembre	339,769	AOI000732001, AOI000732002, AOI000732003, AOI000732013, AOI000732015, AOI000732016, AOI0007320017.
D.S N° 262-2023-EF	Para financiar el diferencial de la RIM de profesores que ascendieron de escala el año 2022	92,329	AOI0007320001, AOI0007320002, AOI0007320003, AOI0007320013
D.S. N° 265-2023-EF	Para financiar el costo diferencial de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la institución educativa para docentes	80,456	AOI0007320003 Contratación y pago del personal docente de las IE del nivel inicial, secundaria
Ley N° 31538 -	Para financiar el incremento de remuneraciones y asignaciones aprobadas mediante D.S.	783,802	AOI000732001, AOI000732002, AOI000732003, AOI000732013, AOI0007320015, AOI000732016, AOI0007320017.
D.S.N°190 -2022-EF	Bono excepcional de s/ 600,00 al personal administrativo D.L 276	41,400	AOI000732004, AOI000732005, AOI000732006, OI0007320013, Contratación y pago del personal Adm. de IE nivel inicial, primaria, secund. CEBE

CONCEPTO		MONTO	ACTIVIDAD OPERATIVA (AO)
RER 073-2023- GRA-GR	Incorporación de saldo de balance RR.DD (adquisición de materiales de enseñanza)	28,563	AOI00073200012 Gestión Del Programa - Educ.Inicial

Según lo observado, en el POI 2023, se han realizado modificaciones de las metas financieras de diversas actividades operativas articuladas con las Acción Estratégica Institucional AEI.03.01.

Asimismo, se creó 01 como nueva actividad operativa, la actividad AOI00073200012 “Gestión del Programa - Educación inicial”, articulada a la AEI.03.01:

Las principales causas de las modificaciones del POI descritas en los párrafos precedentes se debe principalmente, por las transferencias de partidas mediante Decretos Supremos, para financiar la bonificación excepcional a favor de los docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados - convenio colectivo, para financiar la RIM de los profesores y la asignación por jornada de trabajo adicional, para financiamiento de los Tramos 1 y 2 de los compromisos de desempeño, para financiar la 2° etapa interugels de los juegos deportivos escolares 2023, para financiar la compensación por tiempo de servicio (C.T.S) de docentes de la carrera pública magisterial, para el Bono excepcional de s/ 600,00 al personal administrativo de las instituciones educativas, entre otros.

Otra de las causas de las modificaciones del POI fue por la incorporación de saldos de balance, S/. 28,563.00 en la fuente de financiamiento Recursos Determinados (Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales - FED).

En líneas generales, las modificaciones afectaron positivamente la implementación de la AEI 03.01 toda vez que, con la asignación de más presupuesto de lo previsto inicialmente, permitió cumplir con las metas físicas programadas de las actividades operativas.

Luego de las modificaciones, en la AEI 03.01 se cuenta con 23 Actividades Operativas y una programación financiera de S/. 28,937,071.00, distribuidos por Centros de Costos, tal como se aprecia en el siguiente cuadro; siendo el Centro de Costos Administración el que cuenta con mayor número de actividades y la mayor programación financiera.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas	Programación Financiera
		1/	2/	3/	4/	5/	
AEI.03.01	Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidas en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash	20	23	1	6	21	28,937,071
01.03	Área de Administración	12	15	1	6	13	
01.04	Área de Gestión Pedagógica	8	8	0	0	8	

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.01

A continuación, se hace una descripción general de la ejecución financiera de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01 “Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidas en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash”. Se desarrollaron 23 Actividades con una ejecución física anual del 96%. En cuanto a la ejecución financiera, al cierre del ejercicio se ejecutó S/. 28,805,963, es decir el 99.55% de lo programado (S/. 28,937,071.00).

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	N° de AO 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	23	28,805,963	100 %	96 %	96 %
	TOTAL	23	28,805,963			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Dentro de esta acción estratégica tenemos a las actividades relacionadas con la contratación y pago del personal docente, administrativo; las cuales presentan un óptimo avance en su ejecución, fortaleciendo la mencionada acción estratégica AEI.03.01.

AOI00073200001, AOI00073200002, AOI00073200003, AOI00073200004, AOI00073200005 AOI00073200006, AOI00073200013, relacionados con la Contratación oportuna y pago del personal docente y personal administrativo de las IIEE de educación básica regular y educación básica especial, en su conjunto cuentan con una ejecución financiera del 99.68%.

AOI00073200016 y AOI00073200017 Desarrollo del ciclo intermedio de la educación básica alternativa - primaria y secundaria de adultos; con una ejecución del 99.89% de su programación financiera.

En la AEI.03.01; existe una actividad principal crítica, toda vez que no cuenta con ejecución física ni financiera, más adelante se explica la razón de la misma.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Avance % Ejecución Físico			Programación Financiera	Ejecución Financiera	Avance % Financiera
		Semestre 1	Semestre 2	Anual	Total	Semestre 1	Semestre 1
AOI00073200012	Gestión del Programa, Educ. Inicial	S.P	0 %	0 %	28,563.00	0.00	0.00%

Del análisis de la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de la Actividad Operativas críticas (AO crítica), la AOI00073200012 Gestión del Programa-Educación Inicial, se crea por la incorporación de saldo de balance (Canon-FED), su nula ejecución se debe a que fueron programadas para el segundo semestre y finalmente no se contaba con saldo financiero.

Cabe indicar que, durante la ejecución de las actividades operativas, no se ha incurrido en otros gastos que no se encuentren registrados; toda la ejecución financiera ha sido registrada y reportado a través del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) y del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.01

El avance de la AEI.03.01 medido sobre la base de las AO; a nivel de AO se ha ejecutado el 96 % de meta física respecto a la programación anual, por lo tanto, se contribuye a la implementación de la AEI.03.01 al encontrarse dentro del rango mayor a 95%, de acuerdo con la Tabla Resumen de ejecución física de las Acciones Estratégicas y Actividades Operativas.

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas:			4
Actividades Operativas (Ejecución física)	2	1	63

En el caso de la UGEL Huarmey, por el momento que no es necesario formular actividades operativas adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI 03.01; lo que se tiene que hacer es cumplir con la programación dentro de los cronogramas establecidos.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las medidas adoptadas por la Unidad Ejecutora Educación Huarmey, para superar las dificultades que limitan la implementación de la AEI son las siguientes:

Se realizaron seguimientos de la ejecución y de los saldos presupuestales al observar una baja ejecución del gasto al mes siguiente del primer semestre se tomaron las medidas correctivas, contratando un personal especialista en Abastecimiento y agilizando la atención de los requerimientos de las áreas usuarias.

Las transferencias financieras recibidas, se comunican de inmediato a las oficinas responsables de la ejecución presupuestal (Abastecimiento y Planillas) así como a los responsables de los centros de costo, para que la realicen oportunamente los pedidos.

En nuestro caso, las recomendaciones implementadas si están dando resultados positivos, en comparación a años anteriores la ejecución es de nivel aceptable.

No obstante, creemos que aún se hace necesario algunas medidas adicionales para la aplicación de las recomendaciones, como reuniones periódicas entre diversas jefaturas, la dirección y responsables de los centros de costo.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.01

Para asegurar una óptima contribución a la implementación de la Acción Estratégica AEI 03.01, se debe de hacer un seguimiento continuo de la ejecución presupuestal, por parte de la Oficina de Finanzas, de los responsables de los Centros de Costo y del titular de la entidad, a fin identificar los puntos críticos, y tomar las acciones correctivas oportunamente.

Para asegurar una óptima ejecución de las actividades operativas que contribuyan a la implementación de la Acción Estratégica, se debe impulsar el fortalecimiento de capacidades del personal administrativo de la sede, los talleres de asistencia técnica por parte de los entes rectores de los diversos sistemas administrativos no son suficientes, por lo que se requiere capacitación integral sobre todo para los servidores que desde que asumieron un nuevo cargo, la entidad no los capacita.

El Área de Administración, debe fortalecer a la Oficina de Abastecimiento con un personal experto en contrataciones que resuelva las dificultades y ejecute oportunamente el presupuesto institucional.

En el Centro de Costo Área de Gestión Pedagógica, se debe hacer seguimiento continuo de las actividades programadas, cuando modifiquen o reprogramen el calendario de ejecución deben de informar para su registro en el Aplicativo CEPLAN.

Para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas, se debe establecer plazos razonables para su ejecución, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado es para atender necesidades durante el ejercicio 2023, por lo que no se debe esperar el último mes del año como se ha venido mal acostumbrando.

La mejorara de la implementación de la AEI 03.01 y en particular la ejecución del POI requiere de una adecuada y oportuna ejecución del presupuesto; por ello creemos que no es necesario la reformulación, reprogramar o inactivar actividades operativas. Lo que se requiere; en todo caso es mayor coordinación entre los sistemas administrativos de abastecimiento, planillas y presupuesto, para agilizar los procesos de ejecución financiera, de manera que las actividades operativas reflejen una óptima ejecución física.

**000732 - REGION ANCASH-
EDUCACION HUARMEY**

**Ficha de implementación de la
AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO CON
EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y
MOBILIARIO ADECUADO EN
BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE
ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023



14 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.03.02

Respecto a la Acción Estratégica AEI 03.02 “Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Ancash”, se han articulado 11 Actividades Operativas del POI 2023 de la UGEL Huarmey, con una ejecución física anual del 100 %; y una ejecución financiera anual de S/. 588,821 (90.75% de su programación anual); por consiguiente, dichas actividades del Plan Operativo Institucional contribuyen con la implementación de la mencionada Acción Estratégica.

En la siguiente Tabla, se puede observar el resumen de la ejecución anual de las Actividades Operativas respecto a la Acción AEI.03.02.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.02	Porcentaje de niños y jóvenes con discapacidad severa y multidiscapacidad que acceden a la educación básica especial con condiciones para su atención	2020		26	ND	49.44	ND	ND
IND.02.AEI.03.02	Porcentaje de locales de centros de educación básica especial públicos que cuentan con espacios físicos mínimamente accesibles	2020		39	ND	14.28	ND	ND
IND.03.AEI.03.02	Porcentaje de centros de educación básica especial públicos que cuentan con materiales educativos y equipo	2020		31	ND	76	ND	ND
IND.04.AEI.03.02	Porcentaje de instituciones educativas con pago oportuno de los servicios básicos	2016	54.40	93.33	ND	92.30	ND	ND
IND.05.AEI.03.02	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan materiales educativos y fungibles	2016	96.90	99.13	ND	98	ND	ND
IND.06.AEI.03.02	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan materiales de limpieza e higiene	2020		99	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución Financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.02	Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Ancash.	11	11	588,821.43	100
01.03	Área de Administración	11	11	588,821.43	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Las Actividades Operativas más relevantes que concretizan la AEI.03.02, son las relacionadas con el pago de los servicios básicos y la adquisición de materiales de enseñanza, materiales de limpieza y de oficina para las instituciones educativas, como también la contratación de transporte y distribución de materiales educativos.

Las actividades operativas AOI00073200007, AOI00073200008, AOI00073200009 y AOI00073200014, Mantenimiento y operatividad de los locales escolares de IE EBR y EBE con condiciones adecuadas para su funcionamiento; tienen una ejecución del 100% de su programación física anual.

Las actividades operativas AOI00073200056, AOI00073200058, AOI00073200059, AOI00073200062, AOI00073200063, AOI00073200064, denominadas Dotación de material, equipos y recursos educativos para estudiantes de las IE; que no contaban con ejecución al primer semestre, al finalizar el año 2023 cuentan con una ejecución física del 100 % de su programación anual.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

En cuanto a la AEI 03.02 se han realizado diversas modificaciones de las actividades; se creó 01 nueva actividad y en otros casos se incrementaron las metas financieras de las actividades operativas:

CONCEPTO		MONTO	ACTIVIDAD OPERATIVA (AO)
D.S. N° 031-2023-EF	PARA FINANCIAR LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS (Servicio de transporte y distribución de materiales educativos)	56,400.00	AOI00073200056, AOI00073200058, AOI00073200059, AOI00073200062; Dotación de material educativo para estudiantes del nivel primaria, primaria bilingüe y secundaria.
D.S. N° 135-2023-EF	TRANSFERENCIA POR EL FONDO DE ESTIMULO DE DESEMPEÑO (FED) (Materiales educativos)	11,982.00	AOI00073200007 Mantenimiento y op. de locales escolares de IE del nivel inicial.
D.S. N° 245-2023-EF	TRANSFERENCIA POR EL FONDO DE ESTIMULO DE DESEMPEÑO (FED) (Adquisición de materiales de enseñanza)	9,546.00	AOI00073200007 Mantenimiento y op. de locales escolares de IE del nivel inicial.
D.S. N° 149-2023-EF	PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRAMO 2 DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO	40,000.00	AOI00073200008 Mantenimiento y op. de locales escolares de IE del nivel primaria.
D.S. N° 098-2023-EF	TRANSFERENCIA POR LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 1° TRAMO 2023. (Servicios diversos)	29,001.00	AOI00073200058, Dotación de material educativos para estudiantes del nivel primaria, AOI00073200089 Gestión educativa orientada al logro de aprendizajes.(Nueva AO)

Según lo observado, en el POI 2023 se han realizado modificaciones de las metas financieras de diversas actividades operativas articuladas con las Acción Estratégica Institucional AEI.03.02:

A las Actividades AOI00073200056; AOI00073200058; AOI00073200059 y AOI00073200062; Denominadas Dotación de material y recursos educativos para estudiantes del nivel inicial, primaria, primaria bilingüe y secundaria respectivamente; se modificó en S/. 56,400 por la transferencia para financiar las intervenciones pedagógicas, destinadas a la contratación del servicio de transporte y distribución de materiales educativos.

Actividad AOI00073200007 “Mantenimiento y operatividad de locales escolares de IE-Nivel inicial”. (S/. 21,258 por la transferencia del Fondo de Estímulo de Desempeño (FED), para materiales educativos.

Actividad AOI00073200008 “Mantenimiento y operatividad de locales escolares de IE-Nivel primaria”. (S/. 40,000, financiamiento del Tramo 2 de los compromisos de desempeño).

Por el Compromiso de Desempeño 1° tramo 2023, se modificó la actividad AOI00073200058 “Dotación de material educativos para estudiantes del nivel primaria” en S/. 22,500.

Asimismo, se creó como nueva actividad, a la Actividad AOI00073200089 denominada “Gestión educativa orientada al logro de aprendizajes”, con una programación financiera de S/. 6,501.00.

Las principales causas de las modificaciones descritas líneas arriba se deben principalmente, por las transferencias de partidas mediante Decretos Supremo N° 031-2023-EF, para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas; D.S. N°098-2023-EF, Compromisos de desempeño 1° Tramo 2023; R.A. N° 41-2022-MPCH/A, Tramo -2 Compromisos de desempeño; D.S. N° 135-2023-EF, Transferencia por el fondo de estímulo de desempeño (FED); entre otros.

Estas modificaciones afectaron positivamente la implementación de la AEI 03.02, puesto que la asignación de más presupuesto permitió cumplir las metas de las actividades operativas.

Luego de las modificaciones la AEI 03.02 se cuenta con 11 Actividades Operativas y una programación financiera de S/. 648,843; a cargo del Centro de Costo Administración.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas	Programación Financiera
		1/	2/	3/	4/	5/	
AEI.03.02	Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Ancash	6	11	1	2	9	648,843
01.03	Área de Administración	6	11	1	2	9	

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al período de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considera solo AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.02

Como descripción general de la ejecución financiera de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02; al finalizar el período se desarrollarlo 11 Actividades con una ejecución física anual del 100%; y una ejecución financiera de S/. 588,821, equivalente al 91 % de lo programado (S/. 648,843).

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	N° de AO 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH					
AEI.03.02	Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Ancash	11	588,821	100 %	100 %	100%
	TOTAL	11	588,821			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Dentro de las principales actividades operativas relacionadas con esta acción estratégica tenemos a las actividades relacionadas con el pago de los servicios básicos y la adquisición de materiales de enseñanza, materiales de limpieza y de oficina para las instituciones educativas, como también la contratación de transporte y distribución de materiales educativos; las cuales presentan un óptimo avance en su ejecución física, fortaleciendo de esta manera a la acción estratégica AEI.03.02.

AOI00073200007, AOI00073200008, AOI00073200009 y AOI00073200014 Mantenimiento y operatividad de los locales escolares de IE EBR y EBE con condiciones adecuadas para su funcionamiento; tienen una ejecución financiera del 82, 89, 98 y 97 % respectivamente.

AOI00073200056, AOI00073200058, AOI00073200059, AOI00073200062, AOI00073200063, AOI00073200064, denominadas Dotación de material, equipos y recursos educativos para estudiantes de las II.EE de los niveles inicial, primaria, secundaria y CEBE; todos con una ejecución del 100%, a excepción del CEBE con el 99 y 87%.

En la AEI.03.02; no existe una actividad principal crítica, toda vez que cuenta con una ejecución física óptima, en tanto que el desnivel en cuanto a la ejecución financiera se debe básicamente al saldo presupuestal referente a los servicios básicos de las IIEE.

Para la ejecución de todas estas actividades operativas, no se ha incurrido en otros gastos que no se encuentren registrados; la ejecución financiera ha sido registrada en los Sistemas Integrados SIGA y SIAF.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.02

A nivel de Actividad Operativa se ha ejecutado el 100 % de las metas físicas anual, por consiguiente al encontrarse dentro del rango mayor a 95%, según la tabla resumen de ejecución física, se contribuye con la implementación de la AEI.03.02.

Tabla Resumen			
Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas			4
Actividades Operativas (Ejecución física)	2	1	63

En este caso, por el momento no es necesario formular actividades operativas adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la mencionada AEI; lo que sí se tiene que mejorar es su ejecución oportuna.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

A fin de superar las recomendaciones de evaluaciones anteriores, se han adoptado medidas para superar las dificultades que han venido limitando la implementación de la AEI 03.02:

Seguimiento continuo a la ejecución de las actividades programadas; se ha logrado el apoyo de un personal para agilizar y pagar oportunamente los servicios básicos de las IIEE. Asimismo, se tiene más coordinación entre el especialista en abastecimiento y el área usuaria a efecto de que los pedidos no sean observados o sufran demoras en la certificación presupuestal.

Estas recomendaciones implementadas vienen dando resultados positivos, sin embargo, aún se necesita fortalecer a la Oficina de Abastecimiento.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.02

Para una óptima contribución a la implementación de la Acción Estratégica AEI 03.02, se debe de identificar los puntos críticos y tomar las acciones correctivas oportunamente. El Área de Administración, debe fortalecer la Oficina de Abastecimiento con un especialista en contrataciones para que resuelva las dificultades y ejecute oportunamente el presupuesto.

Por lo anterior, para la mejora de la implementación de la AEI 03.02 no es necesario reformular o reprogramar actividades operativas.

000732 - REGION ANCASH- EDUCACION HUARMEY

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023



14 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.03

En la Acción Estratégica AEI 09.03 “Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Ancash”, se han desarrollado 28 Actividades Operativas con una ejecución física anual del 96 %; y una ejecución financiera anual de S/. 10,688,264 (98.83% de su programación anual); por consiguiente, las actividades contribuyen con la implementación de la acción estratégica AEI 09.03 del PEI.

En el siguiente cuadro, se puede observar el resumen de la ejecución anual de las Actividades Operativas respecto a la Acción AEI.09.03.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.03	Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Ancash	28	26	10,688,264.03	96.14
01.01	Órgano de Dirección	6	5	35,996	98.67
01.03	Área de Administración	15	14	10,619,600.73	93.33
01.05	Área de Gestión Institucional	7	7	32,667.30	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Dentro de Actividades Operativas más relevantes que concretizan la AEI.09.03, tenemos a las actividades relacionadas con la gestión administrativa, de los Centros de Costo Administración, Dirección y Gestión Institucional, actividades de carácter permanente y funcionales que se realizan para garantizar la operatividad de la gestión y del servicio educativo, que en su conjunto tienen una ejecución física del 96% de su programación anual.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Durante la ejecución del POI 2023 se ha modificado la programación financiera de las actividades operativas articuladas con las Acción Estratégica Institucional AEI.09.03:

Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas	Programación Financiera
		1/	2/	3/	4/	5/	
AEI.09.03	Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el Gobierno Regional de Ancash	26	28	2	1	26	10,814,114
01.01	Órgano de Dirección	6	6	0	0	6	
01.03	Área de Administración	13	15	2	0	13	
01.05	Área de Gestión Institucional	7	7	0	1	7	

AOI00073200052 “Programación y ejecución de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios”; AOI00073200018 “Obligaciones previsionales”; AOI00073200022 “Contratación y pago del personal de la sede UGEL y pago de aportaciones y beneficios sociales”.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Asimismo, se ha creado dos nuevas actividades operativas; la actividad AOI00073200090 “Administración de la gestión documentaria” con un financiamiento de S/. 13,227.00, y la actividad AOI00073200092 “Otorgamiento de bono a favor del personal de las entidades de gobiernos regionales” con una programación financiera de S/. 63,600.00.

CONCEPTO		MONTO	ACTIVIDAD OPERATIVA (AO)
D.S. N° 007-2023-EF	Para reajustar a partir de enero de 2023, las pensiones percibidas beneficiarios del D.L 20530	46,620	AOI0007320018 Obligaciones previsionales
D.S. N° 036-2023-EF -	Para financiar el RIM de los profesores y de la asignación por jornada de trabajo adicional.	62,183	AOI00073200022, Pago del personal de la sede.
D.S. N° 009-2023-EF	Para la bonificación excepcional de docentes y auxiliares de educación- convenio colectivo.	8,550	AOI00073200022, , Pago del personal de la sede.
D.S. N° 098-2023-EF	Transferencia Compromiso por desempeño del 1° tramo (servicios diversos= 42,000; 26.32.21= 1,033)	43,033	AOI00073200052 Contrataciones de bienes y servicios.
D.S. N° 113-2023-EF.	Financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución de sentencia.	2,214,264	AOI0007320018 Obligaciones previsionales AOI0007320022, Pago del personal de la sede.
D.S. N° 149-2023-EF	Financiamiento del tramo 2 de los compromisos de desempeño (26.32.21= 71,640. 23.27.1199= 43,589.	115,227	AOI00073200052 Contrataciones de bienes y servicios; AOI0007320090 Administración de la gestión documentaria (Nueva AO)
D.S. N° 171-2023-EF	Financiamiento del otorgamiento de bonificación extraordinaria, a favor del personal Adm. D.L 276	13,000	AOI0007320022, Pago del personal de la sede.
OTROS	Para financiar a los pensionistas del D.L 20530	64,200	AOI0007320018 Obligaciones Previsionales
D.S. N° 255-2023-EF	Para financiar el incremento del RIM de docentes y la asignación por jornada de trabajo adicional.	13,655	AOI0007320022, , Pago del personal de la sede.
D.S. N° 259-2023-EF	Otorgamiento de un bono excepcional para el personal del D.L 276 y 1057.	63,600	AOI0007320092 Otorgamiento de bono a favor del personal ... (Nueva AO)
D.S. N° 262-2023-EF	Para financiar el costo diferencial de la RIM de ascenso de escala año 2022.	20,919	AOI0007320022, Pago del personal de la sede.
LEY N° 31538	para financiar el incremento de remuneración y asignaciones aprobadas mediante D.S.	32,082.	AOI0007320022, Pago del personal de la sede.
OTROS	Crédito para financiar el subsidio por luto y sepelio del personal administrativo	18,847	AOI0007320022, , Pago del personal de la sede.
D.S. N° 190-2022-EF	Bono excepcional de S/ 600,00 al personal administrativo del D.L 276	16,200	AOI0007320022, Pago del personal de la sede.
RER 073-2023-GRA-GR	Incorporación de saldo de balance - RDR	15,376	AOI0007320052 Programación y ejecución de las contrataciones de bienes y servicios

Las causas de las modificaciones se deben a la incorporación de saldo de balance en la fuente de financiamiento Recursos Directamente recaudados; y por otra parte por las transferencias financieras recibidas mediante decretos supremos, para financiar el ajuste de pensiones, para financiar el RIM y MUC del personal de la Sede, para el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y por las transferencias de los Compromisos de desempeño Tramos 1 y 2.

Dichas modificaciones permitieron cumplir con las metas físicas programadas de las actividades operativas, afectando positivamente la implementación de la AEI 09.03 que cierra con 28 Actividades Operativas y una programación financiera de S/. 10,814,114.00.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.03

A continuación, se hace una descripción general de la ejecución financiera de las Actividades Operativas vinculadas a las AEI.09.03. En esta acción se desarrollaron 28 actividades relacionadas con la Gestión Administrativa, de los Centros de Costo Administración, Dirección y Gestión Institucional, la mayoría de sus actividades se realizan para garantizar la operatividad de la Sede UGEL Huarney, con una ejecución financiera total de S/. 10,688,264.03 equivalente al 98.84% de su programación anual (S/. 10,814,114.00).

Dentro de la AEI 09.03 se tiene a la Actividad Operativa AOI00073200054 “Fortalecimiento de capacidades del personal administrativo de la sede UGEL Huarmey” con una programación de S/. 6,000, que no ha sido ejecutado (AO crítica), es decir no cuenta con ejecución física ni financiera, esto se debe a la modificación presupuestal que realizara el área de Administración para atender otras necesidades.

Para desarrollar las actividades operativas, no se ha incurrido en otros gastos que no se encuentren registrados en los Sistemas Integrados SIGA y en el SIAF.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.03

Avance de la AEI.09.03 medido sobre la base de las AO; a nivel de AO se ha ejecutado el 96.14% de meta física programada; al encontrarse dentro del rango mayor a 95% contribuye con la implementación de la AEI.09.03.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las medidas adoptadas por la Unidad Ejecutora Educación Huarmey, para superar las limitaciones en la implementación de la AEI 09.03 son las siguientes: Se realizaron estímulos al personal para la identificación, compromiso y responsabilidad del personal en el cumplimiento de metas y de los compromisos de desempeño 2023; se pone énfasis en la aplicación del marco normativo y/o dispositivos legales de los sistemas administrativos de la gestión pública, y se coordina con las unidades orgánicas responsables de las actividades operativas. Las recomendaciones implementadas están dando resultados positivos, pero se hace necesario algunas medidas adicionales.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.03

Para asegurar una óptima contribución a la implementación de la acción estratégica, se debe contar con el servicio de atención de mesa de partes virtual para facilitar a los usuarios distantes a la localidad.

Implementar un sistema de trámite documentario y un sistema de base de datos para un adecuado manejo de la información y archivos permanentes dentro de la entidad.

Contratar oportunamente personal para cubrir plaza de Especialista en Abastecimiento, para dar celeridad a la adquisición de bienes y contratación de los servicios que requieren las áreas usuarias.

En este caso, para la mejorara de la implementación de la AEI y de la ejecución del POI creemos que es necesario la reformulación y/o reprogramación de las actividades.

000732 - REGION ANCASH- EDUCACION HUARMEY

Ficha de implementación de la AEI.09.05: SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023



14 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.05

En cuanto a la Acción Estratégica AEI 09.05 “Sistema de información; seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión del conocimiento implementadas en el Gobierno Regional de Ancash”, se han desarrollado 04 Actividades Operativas con una ejecución física del 100% y una ejecución financiera de S/. 10,745 (100% de su programación anual).

En el siguiente cuadro, se aprecia el resumen de la ejecución anual de las Actividades Operativas respecto a la Acción AEI.09.05.

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.05	Sistema de información; seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión del conocimiento implementadas en el Gobierno Regional de Ancash	4	4	10,744.70	100
01.02	Órgano de Control Institucional	4	4	10,744.70	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Dentro de Actividades Operativas relevantes que concretizan la AEI.09.051, tenemos a las actividades AOI00073200042 “Ejecución de modalidad de control simultaneo”, AOI00073200043 “Emisión y comunicación de informes de la modalidad de control simultaneo” y AOI00073200044 “Seguimiento de la implementación de recomendaciones derivadas de los informes de control”; las cuales presentan un óptimo avance en su ejecución física anual. En ese contexto, de acuerdo con los resultados mostrados en el cuadro precedente, se contribuye a la implementación de la AEI antes descrita.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

En cuanto a las modificaciones realizadas, estas han sido de tipo financiero, la administración de turno ha rebajado la programación inicial de S/. 23,460 para atender prioridades de las áreas que realizan gestión. Producto de las modificaciones la programación financiera de las cuatro actividades fue de S/. 10,745.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional	AO consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO reprogramadas	Programación Financiera
		1/	2/	3/	4/	
AEI.09.05	Sistema de información; seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión del conocimiento implementadas en el Gobierno Regional de Ancash	4	4	0	4	10,745

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.05

Se desarrollaron 04 Actividades Operativas, con una ejecución por el importe de S/. 10,745, es decir el 100% de su programación financiera.

No existe actividad que no han logrado el nivel de ejecución esperado (AO crítica); tampoco se ha incurrido en otros gastos que no se encuentren registrados.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.05

A nivel de Actividades Operativas se ha ejecutado el 100% de meta física respecto a lo programado anualmente, por lo tanto, se contribuye a la implementación de la AEI.09.05 al encontrarse dentro del rango mayor a 95%.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Se llevaron a cabo coordinaciones a nivel interno, el responsable del Centro de Costo responsable pone énfasis a la implementación del sistema de control interno en la entidad para que el personal de las diversas áreas actúe siempre de acuerdo a la normatividad vigente.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.05

En base a los resultados y a fin de asegurarla contribución a nivel de implementación de la AEI analizada, se requiere la coordinación entre la Administración y con el Centro de Costo responsable respecto al seguimiento financiero, para que la ejecución se realice en la cadena presupuestal que corresponde, de manera que los reportes reflejen la real necesidad histórica y hacer la proyección para los años subsiguientes.

Por otro lado, para facilitar la asignación y seguimiento financiero se requiere reformular estandarizando en dos actividades relacionadas con el área de control.

CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL Y CENTROS DE COSTOS

AO por Acciones Estratégicas Institucionales y Centros de Costos.							
AEI	Acción Estratégica Institucional	Organo de Dirección	Organo de Control Institucional	Area de Administrac	Area de Gestión Pedagógica	Area de Gestión Institucional	Total
		0101	0102	0103	0104	0105	
AEI.03.01	Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidas en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash			15	8		23
AEI.03.02	Servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Ancash			11			11
AEI.09.03	Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Ancash	6		15		7	28
AEI.09.05	Sistema de información; seguimiento; monitoreo; evaluación y gestión del conocimiento implementadas en el gobierno regional de Ancash		4				4
	Total	6	4	41	8	7	66

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



000733 - REGION ANCASH- EDUCACION AIJA

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

16 de abril, 2024



Resumen Ejecutivo

Mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0243-2022-GRA-GR., se aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2023 - 2025, en la cual se incluyen a las 38 unidades ejecutoras, quienes forman parte de la dependencia del Pliego 441 del Gobierno Regional de Ancash, para su aplicación correspondiente. El POI contiene la programación de actividades a ser ejecutadas en el período 2023, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como contribuir con el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional-PEI del Gobierno Regional Ancash.

Con Ley N° 31639-2022 se aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 401 Gobierno Regional Ancash, donde la Unidad Ejecutora 304 Educación Aija cuenta con un importe de S/. 15,687,758.00 como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA. Para la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI 2023 se han considerado los lineamientos de la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN” y normas emitidas por el MINEDU entre ellas, la Resolución Ministerial N°0474-2022-MINEDU, "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2023 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural". Nuestra institución ha conseguido el logro de nuestros objetivos institucionales en forma satisfactoria alcanzando las metas establecidas. En el presente informe se muestra la evaluación del cumplimiento por los 5 Centros de Costos que realizaron la ejecución de las 42 actividades operativas (AO) presupuestadas inicialmente con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 15,687,758.00, modificada al 30 de junio del presente ejercicio 2023, concluyendo con las mismas 42 AO con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 18,432,031.00.

El análisis y evaluación efectuados permite evidenciar el nivel de cumplimiento de las AEI del PEI, resalta aquellas AO y acciones que influyeron en su desarrollo y señala las principales medidas adoptadas y propuestas a fin de cumplir con su implementación y metas anuales. Es así que la UGEL Aija ha obtenido en promedio de avance del 98% de ejecución física anual de AO programadas, cumpliendo con la ejecución de las actividades operativas programadas satisfactoriamente. Evaluación de Implementación del POI EDUCACIÓN 733, entre las principales medidas a adoptar 2 Centros de Costos tienen que revisar sus metas físicas a fin de que sean ajustadas, en virtud al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

1. Implementación de la AEI.03.01

De las 43 actividades operativas programadas en el POI 2023, 38 están orientadas al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.03 “Garantizar Logros de Aprendizajes Significativos de Calidad en los Estudiantes en la Región Áncash” y 23 están orientadas a la AEI.03.01 “Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidas en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Áncash”:

- I. La acción Estratégica AEI.03.01 “Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidas en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Áncash”, se desarrollan 23 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 17,301,540.00 y ejecución física anual al 100%.

Cuadro 1: Indicador de acción estratégica (producción)

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	23	17,301,540	100 %	99 %	100 %

- II. La AEI se hace concreta a través de los siguientes productos:
 - Contrato de personal, mantenimiento de locales, pago de beneficios, mejora en la gestión de las I.E. y acciones administrativas.
- III. Se ha identificado una (9) actividad operativa principal que permite la provisión del producto/servicio contemplado en la AEI.

Cuadro 2: Actividades operativas principales

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00073300144	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS-CONVIVENCIA ESCOLAR
AOI00073300101	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR-INICIAL
AOI00073300167	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA
AOI00073300169	EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE
AOI00073300161	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGOPROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EBR
AOI00073300163	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA
AOI00073300164	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA
AOI00073300165	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR
AOI00073300166	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR- SECUNDARIA

- IV. La AEI se hace concreta a través de los siguientes productos AOI, con un nivel de cumplimiento de las 23 AOI encargadas de la UE, tiene un cumplimiento anual del 100%, logrando cubrir lo previsto en el año, tal como se muestra en el Cuadro.

Cuadro 3: Nivel de avance, por actividades operativas

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00073300144	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS-CONVIVENCIA ESCOLAR	100 %	100 %	100 %
AOI00073300101	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR-INICIAL	100 %	100 %	100 %
AOI00073300179	GARANTIZAR EL PAGO DE VIAJES DOMESTICOS DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	100 %	100 %	100 %
AOI00073300184	ACCIONES ADMINISTRATIVAS -BIENES Y SERVICIOS	100 %	100 %	100 %
AOI00073300173	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	100 %	100 %	100 %
AOI00073300169	PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES AL ESSALUD	100 %	100 %	100 %
AOI00073300160	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EBR	100 %	100 %	100 %
AOI00073300161	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	100 %	100 %	100 %
AOI00073300163	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	100 %	100 %	100 %
AOI00073300164	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	100 %	100 %	100 %
AOI00073300165	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR- SECUNDARIA	100 %	100 %	100 %
AOI00073300166	CONTINUIDAD DEL PERSONAL CAS	100 %	100 %	100 %
AOI00073300154	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100 %	100 %	100 %
AOI00073300155	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EBR-CETPRO	100 %	100 %	100 %
AOI00073300156	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES EBR YCETPRO	100 %	100 %	100 %
AOI00073300157	PAGO DE CUOTAS DEL REPRO-AFP	100 %	100 %	100 %
AOI00073300158	PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES A LA ONP	100 %	100 %	100 %
AOI00073300159	00001-733: BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL	100 %	100 %	100 %
AOI00073300139	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	100 %	83 %	92 %
AOI00073300151	ACCIONES ADMINISTRATIVAS-PERSONAL	100 %	100 %	100 %
AOI00073300152	ACCIONES ADMINISTRATIVAS-PLANILLA	100 %	100 %	100 %
AOI00073300153				

- V. EL Nivel de ejecución de AO e inversiones a cargo la UE es de 100%. Y se logró el nivel de contribución esperado a la implementación de las AEI.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- I. Previamente es necesario que se conozca información concreta que nos permitirá valorar la dimensión y cantidad de instituciones educativas que se encuentran dentro del ámbito jurisdiccional de la Unidad Ejecutora 304 Región Ancash-Educación Aija, está conformada por 5 distritos, funcionan un total de 95 instituciones educativas, 313 docentes y 1863 estudiantes matriculados. Cuadro Muestra las modificaciones del POI 2023 según centros de costo, la evaluación del cumplimiento de la ejecución de los cinco (5) Centros de Costos.

Cuadro 4: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	18	23	3	2	20
01.02.01	DIRECCION DE OCI	0	0	0	0	0
01.03.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	16	21	3	0	18
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	0	0	0	0
01.04.01	DIRECCION DE AGP	2	2	0	2	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.01

- I. El nivel de ejecución financiera de las AOI que concretan a la AEI fue del 100%, tal como se muestra en el Cuadro.

Cuadro 5. Seguimiento financiero, por AO

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE	AOI00073300144	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS-CONVIVENCIA ESCOLAR	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE	AOI00073300101	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR-INICIAL	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES	AOI00073300101	GARANTIZAR EL PAGO DE VIAJES DOMESTICOS DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE	AOI00073300179	PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE	AOI00073300184	ACCIONES ADMINISTRATIVAS -BIENES Y SERVICIOS	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE	AOI00073300173	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES	AOI00073300167	PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES AL ESSALUD	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE	AOI00073300169	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGOPROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EBR	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE	AOI00073300160	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE	AOI00073300161	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES	AOI00073300163	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE	AOI00073300164	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES	AOI00073300165	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE	AOI00073300166	CONTINUIDAD DEL PERSONAL CAS	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE	AOI00073300159	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE	AOI00073300155	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EBR-CETPRO	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE	AOI00073300156	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES EBR YCETPRO	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE	AOI00073300157	PAGO DE CUOTAS DEL REPRO-AFP	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE	AOI00073300158	PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES A LA ONP	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE	AOI00073300159	00001-733: BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE	AOI00073300139	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	100 %	83 %	92 %
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE	AOI00073300151	ACCIONES ADMINISTRATIVAS-PERSONAL	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE	AOI00073300152	ACCIONES ADMINISTRATIVAS-PLANILLA	100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE	AOI00073300153	ACCIONES ADMINISTRATIVAS-PLANILLA	100 %	100 %	100 %

- II. En este proceso de evaluación dentro de la Unidad Ejecutora, no se identificaron AOI que sean considerados como críticas, dado que se cumplido al 100% la ejecución financiera de todas las AOI vinculadas a la AEI.03.01 (Cuadro 5).
- III. Existe una coherencia entre el avance físico y financiero de las AOI vinculadas a la AEI, dado que ambas presentan un avance al 100%, tal como se mostró en cuadros previos (Cuadro 5).
- IV. No se registraron gastos adicionales para la implementación de la AEI

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.01

- I. De acuerdo al análisis de los logros alcanzados el año 2023, respecto a la ejecución de la meta física por cada Acción Estratégica Institucional (AEI) de la UGEL Aija se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro 6. Avance de ejecución física del POI por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	23	S/ 17,301,540.00	100 %	99 %	100 %

- II. Acción Estratégica AEI.03.01 “Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidas en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Áncash”, se desarrollan 23 actividades operativas, con una ejecución de S/. 17,301,504 metas físicas, por lo tanto, se concluye indicando que se ha cumplido al 100% con la ejecución programada en la respectiva AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- I. De acuerdo a las recomendaciones propuestas en las evaluaciones previas, la UGEL Aija, ha venido realizando capacitaciones al personal de la sede buscando actualizar y fortalecer sus conocimientos para de esta manera poder garantizar una mejor atención a nuestros usuarios, así mismo ha realizado la actualización de instrumentos de gestión como es el caso del Reglamento Interno de Trabajo y actualmente venimos trabajando en la actualización del Manual de Organización y Funciones, el Cuadro de Asignación de Personal – Provisional (CAP-P), por el

momento se sigue teniendo dificultades para la formulación de la programación multianual, ello a causa de la falta de organización entre las oficinas competentes para poder garantizar dicha implementación en beneficio de la institución.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.01

- I. Fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores de la UGEL Aija, debiendo implementar el Plan de Desarrollo de Capacidades y su ejecución en tiempo oportuno.
- II. Establecer un procedimiento interno de trabajo que implica la coordinación directa entre los distintos equipos, permitiendo optimizar los tiempos de respuesta al usuario. Elaboración de los documentos de gestión: MOF y MAPRO.
- III. La Oficina de Finanzas debe coordinar con las Oficinas de Planificación y la Oficina de Abastecimientos para formular la programación multianual.
- IV. Implementación e innovación de equipos de cómputo, accesorios (micros, cámaras, etc.), impresoras y mobiliario para las oficinas.

**000733 - REGION ANCASH-
EDUCACION AIJA**

**Ficha de implementación de la
AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO
CON EQUIPAMIENTO;
INFRAESTRUCTURA Y
MOBILIARIO ADECUADO EN
BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES
DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

16 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.03.02

De las 43 actividades operativas programadas en el POI 2023, 38 están orientadas al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.03 “Garantizar Logros de Aprendizajes Significativos de Calidad en los Estudiantes en la Región Áncash” y 13 están orientadas a la AEI.03.02 “SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH”:

- I. La Acción Estratégica AEI.03.02 “SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH”, con un monto ejecutado de S/. 625,189.00 y una ejecución física de 100% al año 2023.

Cuadro 1: Indicador de acción estratégica (producción)

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	13	S/ 625,189.00	100 %	100 %	100 %

- II. La AEI se hace concreta a través de los siguientes productos:
 - Dotación de materiales, mantenimiento y operación de los locales, fortalecimiento institucional.
- III. Se ha identificado una (6) actividad operativa principal que permite la provisión del producto/servicio contemplado en la AEI.

Cuadro 2: Actividades operativas principales

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00073300175	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL
AOI00073300176	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR- NIVEL PRIMARIA
AOI00073300177	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR -NIVEL SECUNDARIA
AOI00073300178	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE-NIVEL PRIMARIA
AOI00073300168	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA
AOI00073300111	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA

- VI.** La AEI se hace concreta a través de los siguientes productos AOI, con un nivel de cumplimiento de las 13 AOI encargadas de la UE, tiene un cumplimiento anual del 100%, logrando cubrir lo previsto en el año, tal como se muestra en el Cuadro.

Cuadro 3: Nivel de avance, por actividades operativas

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00073300143	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	100 %	100 %	100 %
AOI00073300146	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS-INICIAL	100 %	100 %	100 %
AOI00073300147	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS-PRIMARIA	100 %	100 %	100 %
AOI00073300148	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS-SECUNDARIA	100 %	100 %	100 %
AOI00073300174	GESTION DEL PROGRAMA -FONDO DE ESTIMULO DE DESEMPEÑO FED	100 %	100 %	100 %
AOI00073300175	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL	100 %	100 %	100 %
AOI00073300176	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR- NIVEL PRIMARIA	100 %	100 %	100 %
AOI00073300177	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR -NIVEL SECUNDARIA	100 %	100 %	100 %
AOI00073300178	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE-NIVEL PRIMARIA	100 %	100 %	100 %
AOI00073300168	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA	100 %	100 %	100 %
AOI00073300172	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL SEDE	100 %	100 %	100 %
AOI00073300111	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA	100 %	100 %	100 %
AOI00073300150	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	100 %	100 %	100 %

- VII.** EL Nivel de ejecución de AO e inversiones a cargo la UE es de 100%. Y se logró el nivel de contribución esperado a la implementación de las AEI.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- I. Previamente es necesario que se conozca información concreta que nos permitirá valorar la dimensión y cantidad de instituciones educativas que se encuentran dentro del ámbito jurisdiccional de la Unidad Ejecutora 304 Región Ancash-Educación Aija, está conformada por 5 distritos, funcionan un total de 95 instituciones educativas, 313 docentes y 1863 estudiantes matriculados. Cuadro Muestra las modificaciones del POI 2023 según centros de costo, la evaluación del cumplimiento de la ejecución de los cinco (5) Centros de Costos.

Cuadro 4: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	13	5	0	8
01.01.01	DIRECCION	0	0	0	0	0
01.03.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	4	13	5	0	8
01.04.01	DIRECCION DE AGP	0	0	0	0	0
01.05.01	DIRECCION DE AGI	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.02

- I. El nivel de ejecución financiera de las AOI que concretan a la AEI fue del 100%, tal como se muestra en el Cuadro.
- II. En este proceso de evaluación dentro de la Unidad Ejecutora, no se identificaron AOI que sean considerados como críticas, dado que se cumplido al 100% la ejecución financiera de todas las AOI vinculadas a la AEI.03.02 (Cuadro 5).
- III. Existe una coherencia entre el avance físico y financiero de las AOI vinculadas a la AEI, dado que ambas presentan un avance al 100%, tal como se mostró en cuadros previos (Cuadro 5).
- IV. No se registraron gastos adicionales para la implementación de la AEI

Cuadro 5. Seguimiento financiero, por AO

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAEST	AOI00073300143	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	100 %	100 %	100 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAEST	AOI00073300146	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS-INICIAL	100 %	100 %	100 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAEST	AOI00073300147	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS-PRIMARIA	100 %	100 %	100 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAEST	AOI00073300148	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS-SECUNDARIA	100 %	100 %	100 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAEST	AOI00073300174	GESTION DEL PROGRAMA -FONDO DE ESTIMULO DE DESEMPEÑO FED	100 %	100 %	100 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAEST	AOI00073300175	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL	100 %	100 %	100 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAEST	AOI00073300176	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR- NIVEL PRIMARIA	100 %	100 %	100 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAEST	AOI00073300177	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR -NIVEL SECUNDARIA	100 %	100 %	100 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAEST	AOI00073300178	EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE-NIVEL PRIMARIA	100 %	100 %	100 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAEST	AOI00073300168	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA	100 %	100 %	100 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAEST	AOI00073300172	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL SEDE	100 %	100 %	100 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAEST	AOI00073300111	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA	100 %	100 %	100 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAEST	AOI00073300150	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	100 %	100 %	100 %

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.02

- I. De acuerdo al análisis de los logros alcanzados el año 2023, respecto a la ejecución de la meta física por cada Acción Estratégica Institucional (AEI) de la UGEL Aija se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro 6. Avance de ejecución física del POI por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	13	S/ 625,189.00	100 %	100 %	100 %

- II. Acción Estratégica AEI.03.02 “SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH”, se desarrollan 13 actividades operativas, con una ejecución de S/ 625,189.00 metas físicas, por lo tanto, se concluye indicando que se ha cumplido al 100% con la ejecución programada en la respectiva AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- I. De acuerdo a las recomendaciones propuestas en las evaluaciones previas, la UGEL Aija, ha venido realizando capacitaciones al personal de la sede buscando actualizar y fortalecer sus conocimientos para de esta manera poder garantizar una mejor

atención a nuestros usuarios, así mismo ha realizado la actualización de instrumentos de gestión como es el caso del Reglamento Interno de Trabajo y actualmente venimos trabajando en la actualización del Manual de Organización y Funciones, el Cuadro de Asignación de Personal – Provisional (CAP-P), por el momento se sigue teniendo dificultades para la formulación de la programación multianual, ello a causa de la falta de organización entre las oficinas competentes para poder garantizar dicha implementación en beneficio de la institución.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.02

- I. Fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores de la UGEL Aija, debiendo implementar el Plan de Desarrollo de Capacidades y su ejecución en tiempo oportuno.
- II. Establecer un procedimiento interno de trabajo que implica la coordinación directa entre los distintos equipos, permitiendo optimizar los tiempos de respuesta al usuario. Elaboración de los documentos de gestión: MOF y MAPRO.
- III. La Oficina de Finanzas debe coordinar con las Oficinas de Planificación y la Oficina de Abastecimientos para formular la programación multianual.
- IV. Implementación e innovación de equipos de cómputo, accesorios (micros, cámaras, etc.), impresoras y mobiliario para las oficinas.

**000733 - REGION ANCASH-
EDUCACION AIJA**

**Ficha de implementación de la
AEI.03.03: PROYECTOS DE
INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
ELABORADOS EN LA MEJORA
FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES
DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

16 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.03.03

De las 43 actividades operativas programadas en el POI 2023, 38 están orientadas al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.03 “Garantizar Logros de Aprendizajes Significativos de Calidad en los Estudiantes en la Región Áncash” y 1 están orientadas a la AEI.03.03 “PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH”:

- I. La Acción Estratégica AEI.03.03 “Proyectos de Innovación Pedagógica Elaborados en la Mejora Formativa De Los Estudiantes De Áncash”, con un monto ejecutado de S/. 1,313,313.00 y una ejecución física de 100% el año 2023.

Cuadro 1: Indicador de acción estratégica (producción)

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	1	S/ 1,313,313.00	100 %	100 %	100 %

- II. La AEI se hace concreta a través de los siguientes productos: Obligaciones Previsionales.
- III. La AEI se hace concreta a través de los siguientes productos AOI, con un nivel de cumplimiento de la única AOI encargadas de la UE, tiene un cumplimiento anual del 100%, logrando cubrir lo previsto en el año, tal como se muestra en al Cuadro.

Cuadro 2: Nivel de avance, por actividades operativas

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00073300170	OBLIGACIONES PREVISIONALES	100 %	100 %	100 %

- IV. EL Nivel de ejecución de AO e inversiones a cargo la UE es de 100%. Y se logró el nivel de contribución esperado a la implementación de las AEI.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- I. Previamente es necesario que se conozca información concreta que nos permitirá valorar la dimensión y cantidad de instituciones educativas que se encuentran dentro del ámbito jurisdiccional de la Unidad Ejecutora 304 Región Ancash-Educación Aija, está conformada por 5 distritos, funcionan un total de 95

instituciones educativas, 313 docentes y 1863 estudiantes matriculados. Cuadro Muestra las modificaciones del POI 2023 según centros de costo, la evaluación del cumplimiento de la ejecución de los cinco (5) Centros de Costos.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	1	1	0	1	1
01.03.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	1	1	0	0	1
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	0	0	0	0
01.04.01	DIRECCION DE AGP	0	0	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.03

- I. El nivel de ejecución financiera de las AOI que concretan a la AEI fue del 100%, tal como se muestra en el Cuadro.
- II. En este proceso de evaluación dentro de la Unidad Ejecutora, no se identificaron AOI que sean considerados como críticas, dado que se cumplido al 100% la ejecución financiera de todas las AOI vinculadas a la AEI.03.03 (Cuadro 4).
- III. Existe una coherencia entre el avance físico y financiero de las AOI vinculadas a la AEI, dado que ambas presentan un avance al 100%, tal como se mostró en cuadros previos (Cuadro 4).
- IV. No se registraron gastos adicionales para la implementación de la AEI

Cuadro 4. Seguimiento financiero, por AO

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa I	Actividad Operativa	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	AOI00073300170	OBLIGACIONES PREVISIONALES	100 %	100 %	100 %

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.03

- I. De acuerdo al análisis de los logros alcanzados el año 2023, respecto a la ejecución de la meta física por cada Acción Estratégica Institucional (AEI) de la UGEL Aija se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro 6. Avance de ejecución física del POI por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	1	S/ 1,313,313.00	100 %	100 %	100 %

- II. Acción Estratégica AEI.03.03 “Proyectos de Innovación Pedagógica Elaborados en la Mejora Formativa De Los Estudiantes De Áncash”, se desarrollan 1 actividad operativas, con una ejecución de S/. 1,313,313.00 metas físicas, por lo tanto, se concluye indicando que se ha cumplido al 100% con la ejecución programada en la respectiva AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- I. De acuerdo a las recomendaciones propuestas en las evaluaciones previas, la UGEL Aija, ha venido realizando capacitaciones al personal de la sede buscando actualizar y fortalecer sus conocimientos para de esta manera poder garantizar una mejor atención a nuestros usuarios, así mismo ha realizado la actualización de instrumentos de gestión como es el caso del Reglamento Interno de Trabajo y actualmente venimos trabajando en la actualización del Manual de Organización y Funciones, el Cuadro de Asignación de Personal – Provisional (CAP-P), por el momento se sigue teniendo dificultades para la formulación de la programación

multianual, ello a causa de la falta de organización entre las oficinas competentes para poder garantizar dicha implementación en beneficio de la institución.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.03

- I. Fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores de la UGEL Aija, debiendo implementar el Plan de Desarrollo de Capacidades y su ejecución en tiempo oportuno.
- II. Establecer un procedimiento interno de trabajo que implica la coordinación directa entre los distintos equipos, permitiendo optimizar los tiempos de respuesta al usuario. Elaboración de los documentos de gestión: MOF y MAPRO.
- III. La Oficina de Finanzas debe coordinar con las Oficinas de Planificación y la Oficina de Abastecimientos para formular la programación multianual.
- IV. Implementación e innovación de equipos de cómputo, accesorios (micros, cámaras, etc.), impresoras y mobiliario para las oficinas.

**000733 - REGION ANCASH-
EDUCACION AIJA**

**Ficha de implementación de la
AEI.03.04: SERVICIO EDUCATIVO
DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE
EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES
Y ALUMNOS DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

16 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.03.04

De las 43 actividades operativas programadas en el POI 2023, 38 están orientadas al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.03 “Garantizar Logros de Aprendizajes Significativos de Calidad en los Estudiantes en la Región Áncash” y 23 están orientadas a la AEI.03.04 “GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH”:

- I. Acción Estratégica AEI.03.04 “Servicio Educativo Digitalizado Oportunamente en Beneficio de los Docentes y Alumnos de Áncash”, se desarrollan 1 actividad operativa, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 13,567.00, y ejecución física al primer semestre del 100%.

Cuadro 1: Indicador de acción estratégica (producción)

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	2	1	S/ 13,567.00	100 %	100 %	100 %

- II. La AEI se hace concreta a través de los siguientes productos: Promoción escolar, cultura y deporte- primaria
- III. La AEI se hace concreta a través de los siguientes productos AOI, con un nivel de cumplimiento de la única AOI encargadas de la UE, tiene un cumplimiento anual del 100%, logrando cubrir lo previsto en el año, tal como se muestra en al Cuadro.

Cuadro 2: Nivel de avance, por actividades operativas

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00073300171	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE- PRIMARIA	100 %	100 %	100 %

- IV. EL Nivel de ejecución de AO e inversiones a cargo la UE es de 100%. Y se logró el nivel de contribución esperado a la implementación de las AEI.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- I. Previamente es necesario que se conozca información concreta que nos permitirá valorar la dimensión y cantidad de instituciones educativas que se encuentran dentro del ámbito jurisdiccional de la Unidad Ejecutora 304 Región Ancash-Educación Aija, está conformada por 5 distritos, funcionan un total de 95

instituciones educativas, 313 docentes y 1863 estudiantes matriculados. Cuadro Muestra las modificaciones del POI 2023 según centros de costo, la evaluación del cumplimiento de la ejecución de los cinco (5) Centros de Costos.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	1	1	0	1	1
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	0	0	0	0
01.04.01	DIRECCION DE AGP	1	1	0	1	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.04

- I. El nivel de ejecución financiera de las AOI que concretan a la AEI fue del 100%, tal como se muestra en el Cuadro.
- II. En este proceso de evaluación dentro de la Unidad Ejecutora, no se identificaron AOI que sean considerados como críticas, dado que se cumplido al 100% la ejecución financiera de todas las AOI vinculadas a la AEI.03.04 (Cuadro 4).
- III. Existe una coherencia entre el avance físico y financiero de las AOI vinculadas a la AEI, dado que ambas presentan un avance al 100%, tal como se mostró en cuadros previos (Cuadro 4).
- IV. No se registraron gastos adicionales para la implementación de la AEI

Cuadro 4. Seguimiento financiero, por AO

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa II	Actividad Operativa	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	AOI00073300171	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE- PRIMARIA	100 %	100 %	100 %

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.04

- I. De acuerdo al análisis de los logros alcanzados el año 2023, respecto a la ejecución de la meta física por cada Acción Estratégica Institucional (AEI) de la UGEL Aija se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro 5. Avance de ejecución física del POI por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	2	1	S/ 13,567.00	100 %	100 %	100 %

- II. Acción Estratégica AEI.03.04 “Servicio Educativo Digitalizado Oportunamente en Beneficio de los Docentes y Alumnos de Áncash”, se desarrollan 1 actividad operativas, con una ejecución de S/. 13,567.00 metas físicas, por lo tanto, se concluye indicando que se ha cumplido al 100% con la ejecución programada en la respectiva AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- I. De acuerdo a las recomendaciones propuestas en las evaluaciones previas, la UGEL Aija, ha venido realizando capacitaciones al personal de la sede buscando actualizar y fortalecer sus conocimientos para de esta manera poder garantizar una mejor atención a nuestros usuarios, así mismo ha realizado la actualización de instrumentos de gestión como es el caso del Reglamento Interno de Trabajo y actualmente venimos trabajando en la actualización del Manual de Organización y Funciones, el Cuadro de Asignación de Personal – Provisional (CAP-P), por el momento se sigue teniendo dificultades para la formulación de la programación multianual, ello a causa de la falta de organización entre las oficinas competentes para poder garantizar dicha implementación en beneficio de la institución.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.04

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- I. Fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores de la UGEL Aija, debiendo implementar el Plan de Desarrollo de Capacidades y su ejecución en tiempo oportuno.
- II. Establecer un procedimiento interno de trabajo que implica la coordinación directa entre los distintos equipos, permitiendo optimizar los tiempos de respuesta al usuario. Elaboración de los documentos de gestión: MOF y MAPRO.
- III. La Oficina de Finanzas debe coordinar con las Oficinas de Planificación y la Oficina de Abastecimientos para formular la programación multianual.
- IV. Implementación e innovación de equipos de cómputo, accesorios (micros, cámaras, etc.), impresoras y mobiliario para las oficinas.

**000733 - REGION ANCASH-
EDUCACION AIJA**

**Ficha de implementación de la
AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS;
PLANES ESTRATÉGICOS Y
OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN
EL GOBIERNO REGIONAL DE
ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

16 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.01

De las 43 actividades operativas programadas en el POI 2023, 38 están orientadas al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.09 “Garantizar Logros de Aprendizajes Significativos de Calidad en los Estudiantes en la Región Áncash” y 2 están orientadas a la AEI.09.01 “POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH”:

- I. Acción Estratégica AEI.09.01 “Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash”, se desarrollan 2 actividades operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 32,990.00, y ejecución física al primer semestre del 100%.

Cuadro 1: Indicador de acción estratégica (producción)

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13		S/ 187,183.00			
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	2	S/ 32,990.00	100 %	100 %	100 %

- II. La AEI se hace concreta a través de los siguientes productos: Acciones administrativas del Director, gestión administrativa del OCI.
- III. Se ha identificado una (2) actividad operativa principal que permite la provisión del producto/servicio contemplado en la AEI.
- IV. La AEI se hace concreta a través de los siguientes productos AOI, con un nivel de cumplimiento de la única AOI encargadas de la UE, tiene un cumplimiento anual del 100%, logrando cubrir lo previsto en el año, tal como se muestra en el Cuadro.

Cuadro 2: Nivel de avance, por actividades operativas

Actividad Operativa II	Actividad Operativa	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00073300181	GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS DEL DIRECTOR DE LA UGEL AIJA.	100 %	100 %	100 %
AOI00073300183	GARANTIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL	100 %	100 %	100 %

- V. EL Nivel de ejecución de AO e inversiones a cargo la UE es de 100%. Y se logró el nivel de contribución esperado a la implementación de las AEI.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- I. Previamente es necesario que se conozca información concreta que nos permitirá valorar la dimensión y cantidad de instituciones educativas que se encuentran dentro del ámbito jurisdiccional de la Unidad Ejecutora 304 Región Ancash-Educación Aija, está conformada por 5 distritos, funcionan un total de 95 instituciones educativas, 313 docentes y 1863 estudiantes matriculados. Cuadro Muestra las modificaciones del POI 2023 según centros de costo, la evaluación del cumplimiento de la ejecución de los cinco (5) Centros de Costos.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	0	2	2	4	0
01.01.01	DIRECCION	0	1	1	2	0
01.02.01	DIRECCION DE OCI	0	1	1	2	0
01.03.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	0	0	0	0
01.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.01

- I. El nivel de ejecución financiera de las AOI que concretan a la AEI fue del 100%, tal como se muestra en el Cuadro.

- II. En este proceso de evaluación dentro de la Unidad Ejecutora, no se identificaron AOI que sean considerados como críticas, dado que se cumplido al 100% la ejecución financiera de todas las AOI vinculadas a la AEI.09.01 (Cuadro 4).
- III. Existe una coherencia entre el avance físico y financiero de las AOI vinculadas a la AEI, dado que ambas presentan un avance al 100%, tal como se mostró en cuadros previos (Cuadro 4).
- IV. No se registraron gastos adicionales para la implementación de la AEI

Cuadro 4. Seguimiento financiero, por AO

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa II	Actividad Operativa	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00073300181	GARANTIZAR LA REALIZACION DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS DEL DIRECTOR DE LA UGEL AIJA.	100 %	100 %	100 %
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00073300183	GARANTIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	100 %	100 %	100 %

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.01

- I. De acuerdo al análisis de los logros alcanzados el año 2023, respecto a la ejecución de la meta física por cada Acción Estratégica Institucional (AEI) de la UGEL Aija se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro 6. Avance de ejecución física del POI por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13		S/ 187,183.00			
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	2	S/ 32,990.00	100 %	100 %	100 %

- II. Acción Estratégica AEI.03.01 “Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash”, se desarrollan 2 actividades operativas, con una ejecución de S/. 32,990.00 metas físicas, por lo tanto, se concluye indicando que se ha cumplido al 100% con la ejecución programada en la respectiva AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- I. De acuerdo a las recomendaciones propuestas en las evaluaciones previas, la UGEL Aija, ha venido realizando capacitaciones al personal de la sede buscando actualizar y fortalecer sus conocimientos para de esta manera poder garantizar una mejor atención a nuestros usuarios, así mismo ha realizado la actualización de instrumentos de gestión como es el caso del Reglamento Interno de Trabajo y actualmente venimos trabajando en la actualización del Manual de Organización y Funciones, el Cuadro de Asignación de Personal – Provisional (CAP-P), por el momento se sigue teniendo dificultades para la formulación de la programación multianual, ello a causa de la falta de organización entre las oficinas competentes para poder garantizar dicha implementación en beneficio de la institución.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.01

- I. Fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores de la UGEL Aija, debiendo implementar el Plan de Desarrollo de Capacidades y su ejecución en tiempo oportuno.
- II. Establecer un procedimiento interno de trabajo que implica la coordinación directa entre los distintos equipos, permitiendo optimizar los tiempos de respuesta al usuario. Elaboración de los documentos de gestión: MOF y MAPRO.
- III. La Oficina de Finanzas debe coordinar con las Oficinas de Planificación y la Oficina de Abastecimientos para formular la programación multianual.
- IV. Implementación e innovación de equipos de cómputo, accesorios (micros, cámaras, etc.), impresoras y mobiliario para las oficinas.

**000733 - REGION ANCASH-
EDUCACION AIJA**

**Ficha de implementación de la
AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS;
SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA Y
ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
IMPLEMENTADAS EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

16 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.03

De las 43 actividades operativas programadas en el POI 2023, 38 están orientadas al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.03 “Garantizar Logros de Aprendizajes Significativos de Calidad en los Estudiantes en la Región Áncash” y 3 están orientadas a la AEI.09.03 “POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH”:

- I. La Acción Estratégica AEI.09.03 “Gestión Por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash” con un monto ejecutado de S/. 154,193.00 y una ejecución física de 70 % al año 2023.

Cuadro 1: Indicador de acción estratégica (producción)

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	3	S/ 154,193.00	55 %	70 %	70 %

- II. La AEI se hace concreta a través de los siguientes productos: Acciones administrativas de AGI, Gestión administrativas AGP, Gestión directiva y pedagógica para el logro de aprendizaje.
- III. Se ha identificado una (3) actividad operativa principal que permite la provisión del producto/servicio contemplado en la AEI.
- IV. La AEI se hace concreta a través de los siguientes productos AOI, con un nivel de cumplimiento de las 3 AOI encargadas de la UE, tiene un cumplimiento anual del 100%, logrando cubrir lo previsto en el año, tal como se muestra en al Cuadro.

Cuadro 2: Nivel de avance, por actividades operativas

Actividad Operativa II	Actividad Operativa	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00073300185	GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES.	S.P	100 %	100 %
AOI00073300180	GARANTIZAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS EN EL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	100 %	100 %	100 %
AOI00073300182	GARANTIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.	10 %	10 %	10 %

- V. EL Nivel de ejecución de AO e inversiones a cargo la UE es de 70%. Y se logró el nivel de contribución esperado a la implementación de las AEI.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- I. Previamente es necesario que se conozca información concreta que nos permitirá valorar la dimensión y cantidad de instituciones educativas que se encuentran dentro del ámbito jurisdiccional de la Unidad Ejecutora 304 Región Ancash-Educación Aija, está conformada por 5 distritos, funcionan un total de 95 instituciones educativas, 313 docentes y 1863 estudiantes matriculados. Cuadro Muestra las modificaciones del POI 2023 según centros de costo, la evaluación del cumplimiento de la ejecución de los cinco (5) Centros de Costos.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con asistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	0	3	3	2	0
01.03.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	0	0	0	0
01.04.01	DIRECCION DE AGP	0	2	2	0	0
01.05.01	DIRECCION DE AGI	0	1	1	2	0

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
- 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.03

- I. El nivel de ejecución financiera de las AOI que concretan a la AEI fue del 100%, tal como se muestra en el Cuadro.

Cuadro 4. Seguimiento financiero, por AO

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa II	Actividad Operativa	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN	AOI00073300185	GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES.	S.P	100 %	100 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN	AOI00073300180	GARANTIZAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS EN EL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	100 %	100 %	100 %
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN	AOI00073300182	GARANTIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.	10 %	10 %	10 %

- II. En este proceso de evaluación dentro de la Unidad Ejecutora, no se identificaron AOI que sean considerados como críticas, dado que se cumplido al 70% la ejecución financiera de todas las AOI vinculadas a la AEI.09.03 (Cuadro 4).
- III. Existe una coherencia entre el avance físico y financiero de las AOI vinculadas a la AEI, dado que ambas presentan un avance al 100%, tal como se mostró en cuadros previos (Cuadro 4).
- IV. No se registraron gastos adicionales para la implementación de la AEI

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.03

- I. De acuerdo al análisis de los logros alcanzados el año 2023, respecto a la ejecución de la meta física por cada Acción Estratégica Institucional (AEI) de la UGEL Aija se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro 6. Avance de ejecución física del POI por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13		S/ 187,183.00			
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL	2	3	S/ 154,193.00	55 %	70 %	70 %

- II. Acción Estratégica AEI.09.03 “Gestión Por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Áncash”, se desarrollan 3 actividades operativas, con una ejecución de S/. 154,193.00 metas físicas, por lo tanto, se concluye indicando que se ha cumplido al 70% con la ejecución programada en la respectiva AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- I. De acuerdo a las recomendaciones propuestas en las evaluaciones previas, la UGEL Aija, ha venido realizando capacitaciones al personal de la sede buscando actualizar y fortalecer sus conocimientos para de esta manera poder garantizar una mejor atención a nuestros usuarios, así mismo ha realizado la actualización de instrumentos de gestión como es el caso del Reglamento Interno de Trabajo y actualmente venimos trabajando en la actualización del Manual de Organización y Funciones, el Cuadro de Asignación de Personal – Provisional (CAP-P), por el momento se sigue teniendo dificultades para la formulación de la programación multianual, ello a causa de la falta de organización entre las oficinas competentes para poder garantizar dicha implementación en beneficio de la institución.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.03

- I. Fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores de la UGEL Aija, debiendo implementar el Plan de Desarrollo de Capacidades y su ejecución en tiempo oportuno.

- II. Establecer un procedimiento interno de trabajo que implica la coordinación directa entre los distintos equipos, permitiendo optimizar los tiempos de respuesta al usuario. Elaboración de los documentos de gestión: MOF y MAPRO.
- III. La Oficina de Finanzas debe coordinar con las Oficinas de Planificación y la Oficina de Abastecimientos para formular la programación multianual.
- IV. Implementación e innovación de equipos de cómputo, accesorios (micros, cámaras, etc.), impresoras y mobiliario para las oficinas.

**441 - GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE ANCASH**

**000734 - REGION ANCASH-EDUCACION
POMABAMBA**

**FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN DE
AEI CORRESPONDIENTE AL
AÑO 2023**

ABRIL 2024

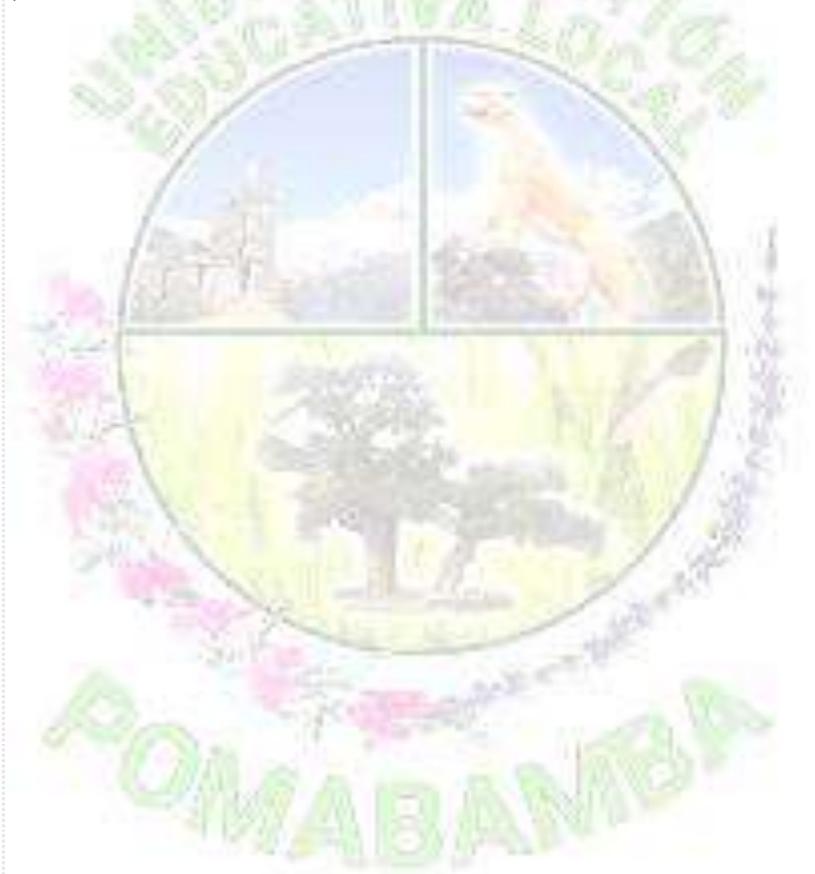


ÍNDICE

BASE LEGAL	4
SIGLAS	5
RESUMEN EJECUTIVO	6
1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	11
1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI	11
1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	14
1.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI	17
1.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI	20
1.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS	22
1.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI	24
2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	27
2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI	27
2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	32
2.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI	35
2.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI	38
2.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS	40
2.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI	42
3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	45
3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI	45
3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	48
3.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI	51
3.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI	54
3.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS	56
3.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI	58



4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.04: SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	61
4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI.....	61
4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI.....	65
4.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.....	68
4.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI.....	70
4.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.....	72
4.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI.....	74
5. ANEXO (REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI ANUAL 2023	76





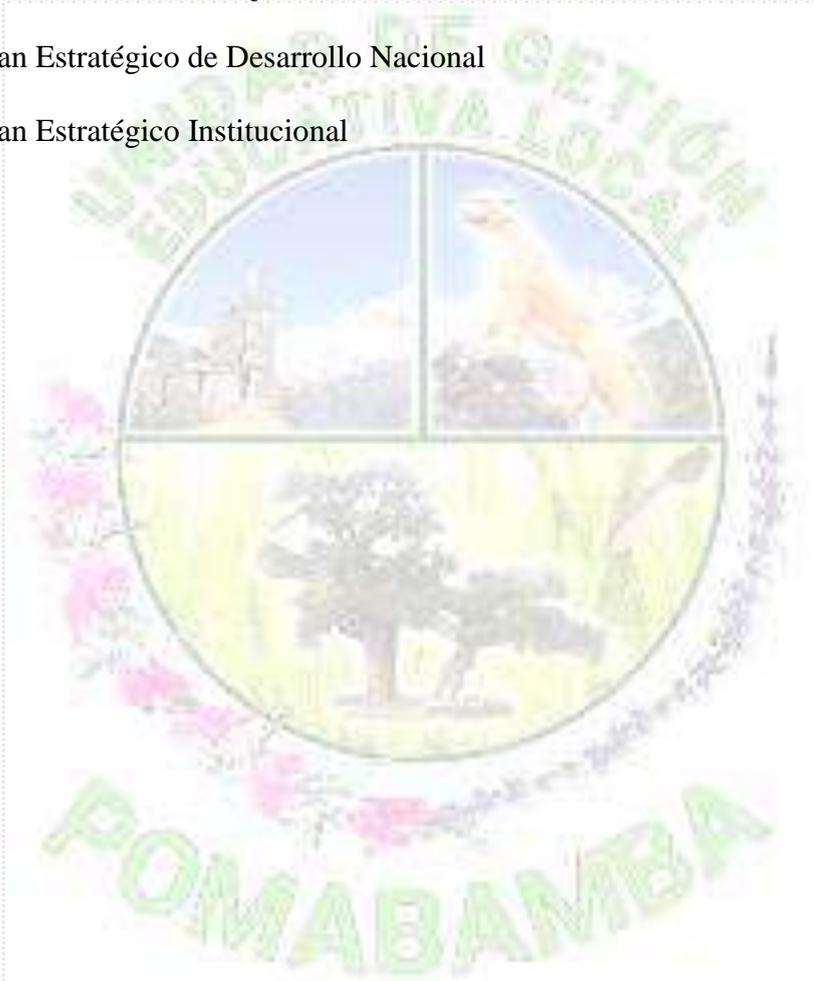
BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.



SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional





RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Pomabamba, es la primera entidad administrativa del Sector Educación en el Callejón de los Conchucos, fue creada como Jefatura Zonal de Educación en el año 1970 mediante Resolución Ministerial N° 2947, iniciando su funcionamiento el 15 de febrero del año 1971 con sede en la Provincia de Pomabamba, cuyo ámbito comprendió las provincias de Pomabamba, Sihuas, Mariscal Luzuriaga y Marañón, con 10 Núcleos Educativos Comunes (NEC). Esta Institución Educativa, a lo largo de los 42 años de funcionamiento, ha sufrido cambios en su denominación: Jefatura Zonal, Dirección Zonal de Educación, Unidad de Servicios Educativos, Sub Región de Educación Conchucos Pomabamba, y hoy Unidad de Gestión Educativa Local de Pomabamba, quedando su administración solo a la Provincia.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC de 25 de marzo de 2019 en donde en el numeral 7.2 Menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 01 Objetivo Estratégico Institucional, el Objetivo Estratégico.03, y de estos nos alineamos a 04 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 111 actividades operativas y de los 06 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, implementación de la AEI, Modificaciones



de las AO en la etapa de ejecución del POI, estado de ejecución financiero de las AO por AEI, análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI, seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas, medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI de cada una de las fichas de implementación, así como el anexo del reporte de seguimiento anual.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus actividades operativas programadas las cuales tienen:

TABLA 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado
		N° AO
1.1	DIRECCION UGEL	7
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	48
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	42
1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	3
1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	5
	TOTAL	111

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

TABLA 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	N° de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'1.2	7
	'1.4	16
AEI.03.02	'1.2	13
	'1.3	6
	'1.4	25
	'1.5	2
AEI.03.03	'1.2	28
AEI.03.04	'1.1	7
	'1.4	1
	'1.5	1
	'1.6	5
Total general		111

Así mismo, se evidencia la ejecución de las metas físicas del año 2023 de cada una de Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 5189, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 5189, el cual representa un avance del 100.00% de la programación física al año

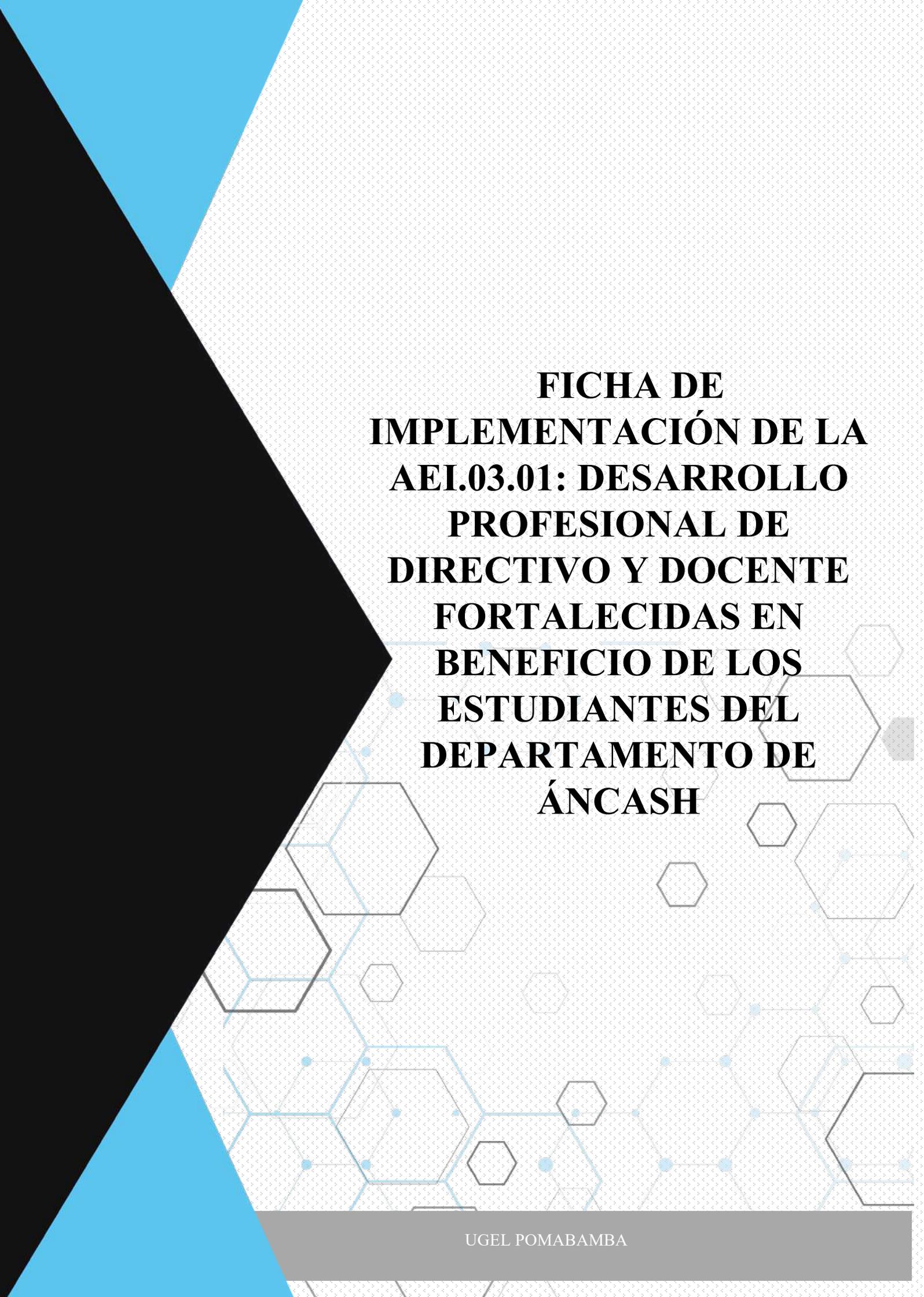
2023.

TABLA 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL AÑO 2023

AEI	NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	SEGUIMIENTO	REPROGRAMADO	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	23	1042	1039	100.29%
AEI.03.02	46	1770	1773	99.83%
AEI.03.03	28	2075	2075	100.00%
AEI.03.04	14	302	302	100.00%
Total, general	111	5189	5189	100.00%

En cuanto al resultado de la Ejecución presupuestal del año 2023 fue el siguiente: El Presupuesto Institucional de apertura (PIA) fue de S/ 45,524,161 soles, al cierre del I semestre del año 2023 se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 57,230,868 soles, ejecutándose S/ 57,151,141, el cual representa el 99.90% de ejecución financiera del año 2023 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.



The background features a large, abstract geometric design on the left side, consisting of overlapping triangles in black and light blue. The right side of the page is white with a subtle, repeating pattern of light blue hexagons and connecting lines, resembling a molecular or network structure. The text is centered in a bold, black, sans-serif font.

**FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN DE LA
AEI.03.01: DESARROLLO
PROFESIONAL DE
DIRECTIVO Y DOCENTE
FORTALECIDAS EN
BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DEL
DEPARTAMENTO DE
ÁNCASH**

The background features a large, abstract geometric design on the left side, consisting of a black triangle pointing right and a blue triangle pointing left, meeting at a diagonal line. The rest of the page is covered in a light gray background with a pattern of interconnected hexagons and lines, some in blue and some in black. The title is centered in the upper right quadrant.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

TABLA 4 NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	2019	86.71	92.71	ND	89.40	ND	ND

En términos generales la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, con respecto a su indicador el valor obtenido fue de 89,40% mientras que el logro esperado fue de 92.71% y esto se da debido a que algunos docentes no llegaron a recibir el acompañamiento pedagógico respectivo.

- El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
- Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 23 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 23 han alcanzado el 100% de ejecución, en la tabla N° 05 se muestra la ejecución física de las actividades operativas a nivel general y en la tabla N° 06 se muestra la ejecución física por cada una de las actividades operativas que contribuyeron en la entrega del producto de la AEI:

TABLA 5 EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

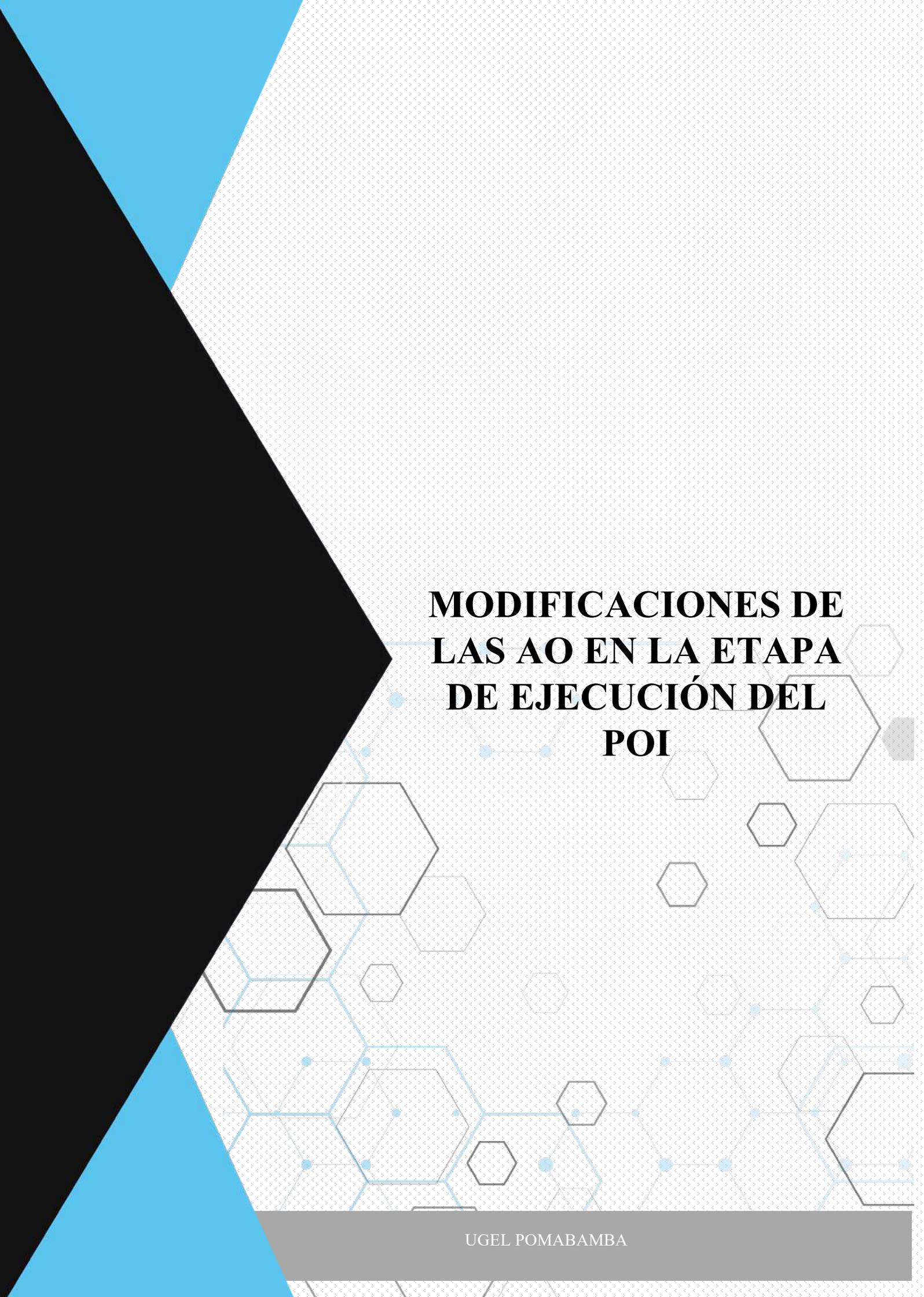
Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	2019	86.71	92.71	ND	89.40	ND	ND

TABLA 6 AEI.03.01 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	SEGUIMIEN TO	REPROGRAMA DO	% DE EJECCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	'1.2	AOI00073400161	2	2	100.00%
		AOI00073400229	6	6	100.00%
		AOI00073400232	20	20	100.00%
		AOI00073400236	5	5	100.00%
		AOI00073400237	12	12	100.00%
		AOI00073400290	2	2	100.00%
		AOI00073400298	1	1	100.00%
	'1.4	AOI00073400088	144	144	100.00%
		AOI00073400089	285	285	100.00%
		AOI00073400090	40	40	100.00%
		AOI00073400091	75	75	100.00%
		AOI00073400092	17	17	100.00%
		AOI00073400093	12	12	100.00%
		AOI00073400094	198	198	100.00%
		AOI00073400095	1	1	100.00%
		AOI00073400102	1	1	100.00%
		AOI00073400126	10	10	100.00%
		AOI00073400135	9	9	100.00%
		AOI00073400136	12	12	100.00%
		AOI00073400137	11	11	100.00%
		AOI00073400138	6	6	100.00%
		AOI00073400227	4	1	400.00%
		AOI00073400297	169	169	100.00%

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 23 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) No logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 89.40% de un porcentaje esperado de 92.71%, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el desarrollo profesional de directivos y docentes programados para el año 2023.

The cover features a large, abstract geometric design on the left side, consisting of a black triangle pointing right and a blue triangle pointing left, meeting at a diagonal line. The background is white with a light gray grid pattern. Overlaid on this grid are various geometric shapes, including hexagons and lines, some in blue and some in gray. The title is centered in the right half of the page.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

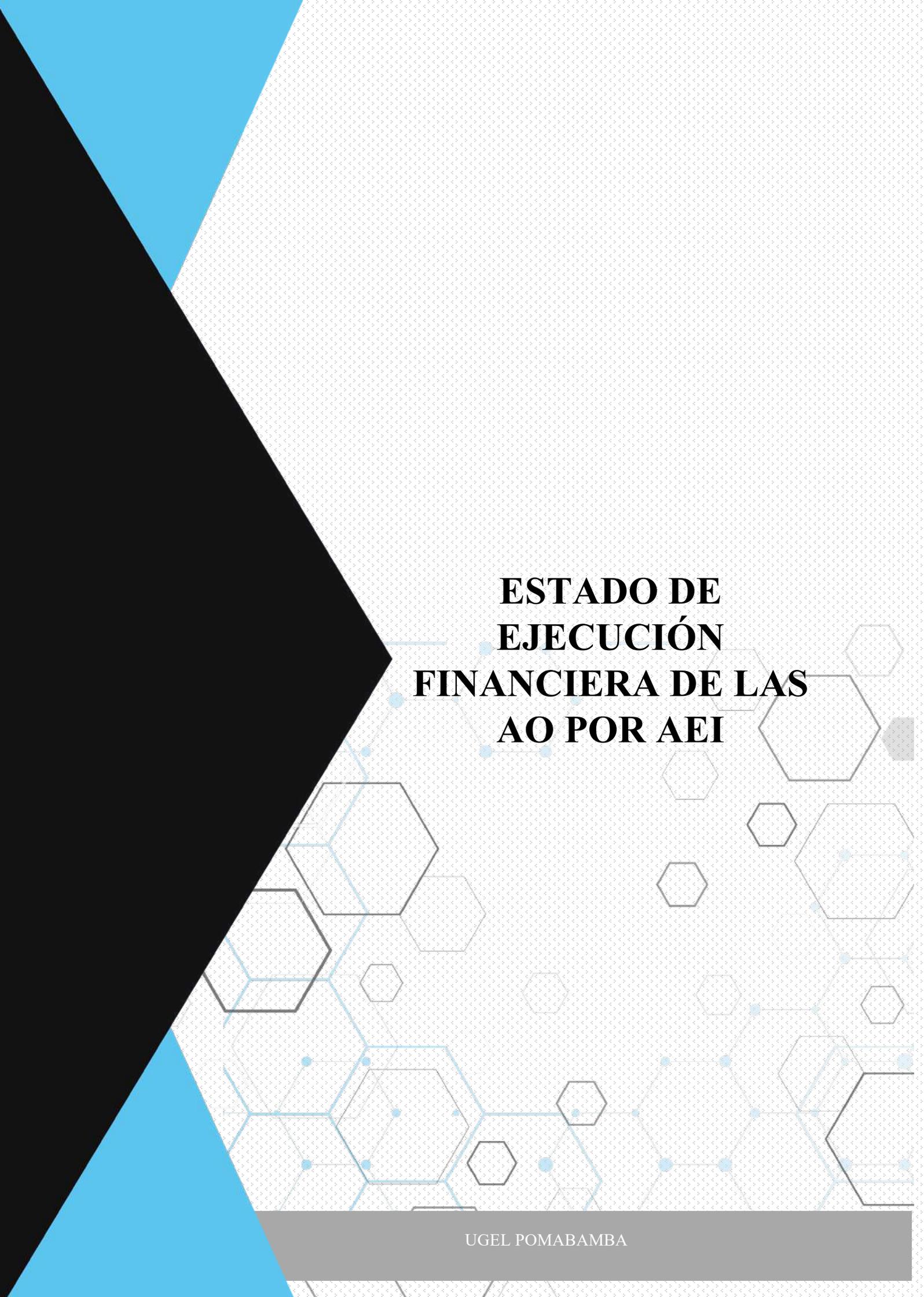
Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta el siguiente cuadro:



TABLA 7 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con asistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	18	23	2	0	21
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	5	7	1	0	6
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	13	16	1	0	15

- a) Durante el año 2023 se programaron 18 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 5 actividades operativas, así al final del año 2023 se contó con 23 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron las 21 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2023.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2023 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

The background features a large black triangle on the left side, with a blue triangle above it and another blue triangle below it. The rest of the page is white with a light gray dotted pattern. Overlaid on this pattern are various geometric shapes, including hexagons and lines, some in blue and some in gray, creating a network-like aesthetic.

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

1.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

Tabla 8 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

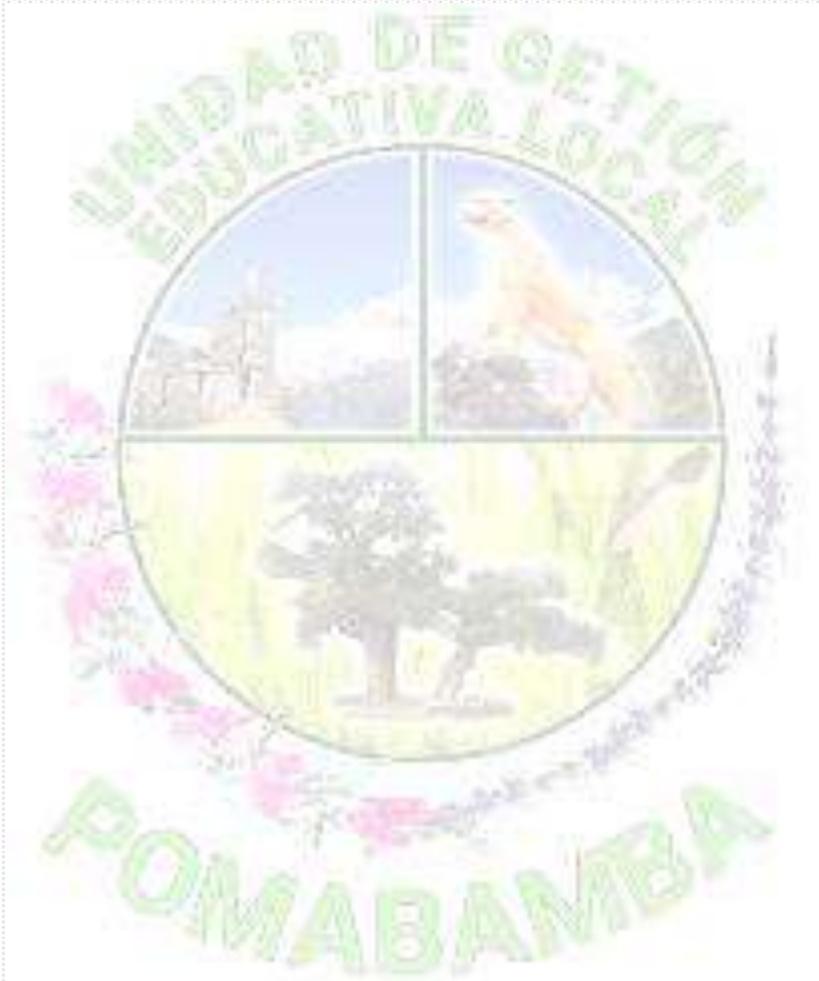
AEI	Centro Costo ID	Actividad Operativa ID	SEGUIMIEN TO	REPROGRAMA DO	% DE EJEUCIÓN FÍSICA	% DE EJEUCIÓN FINANCIER A
AEI.03. 01	'1.2	AOI00073400161	1237	1238	100.00%	99.92%
		AOI00073400229	13322	13322	100.00%	100.00%
		AOI00073400232	65278	66192	100.00%	98.62%
		AOI00073400236	53354	55188	100.00%	96.68%
		AOI00073400237	527917	529084	100.00%	99.78%
		AOI00073400290	2418	2768	100.00%	87.36%
		AOI00073400298	88131	88869	100.00%	99.17%
	'1.4	AOI00073400088	16852451	16852535	100.00%	100.00%
		AOI00073400089	11974675	11975230	100.00%	100.00%
		AOI00073400090	156155	156155	100.00%	100.00%
		AOI00073400091	759972	759972	100.00%	100.00%
		AOI00073400092	664004	664004	100.00%	100.00%
		AOI00073400094	231083	232800	100.00%	99.26%
		AOI00073400095	443726	448107	100.00%	99.02%
		AOI00073400102	25025	35392	100.00%	70.71%
		AOI00073400126	250058	253305	100.00%	98.72%
		AOI00073400135	119256	119256	100.00%	100.00%
		AOI00073400136	557495	557495	100.00%	100.00%
		AOI00073400137	129844	129844	100.00%	100.00%
		AOI00073400138	54478	54478	100.00%	100.00%
		AOI00073400227	4297	4351	400.00%	98.76%
		AOI00073400297	101400	101400	100.00%	100.00%

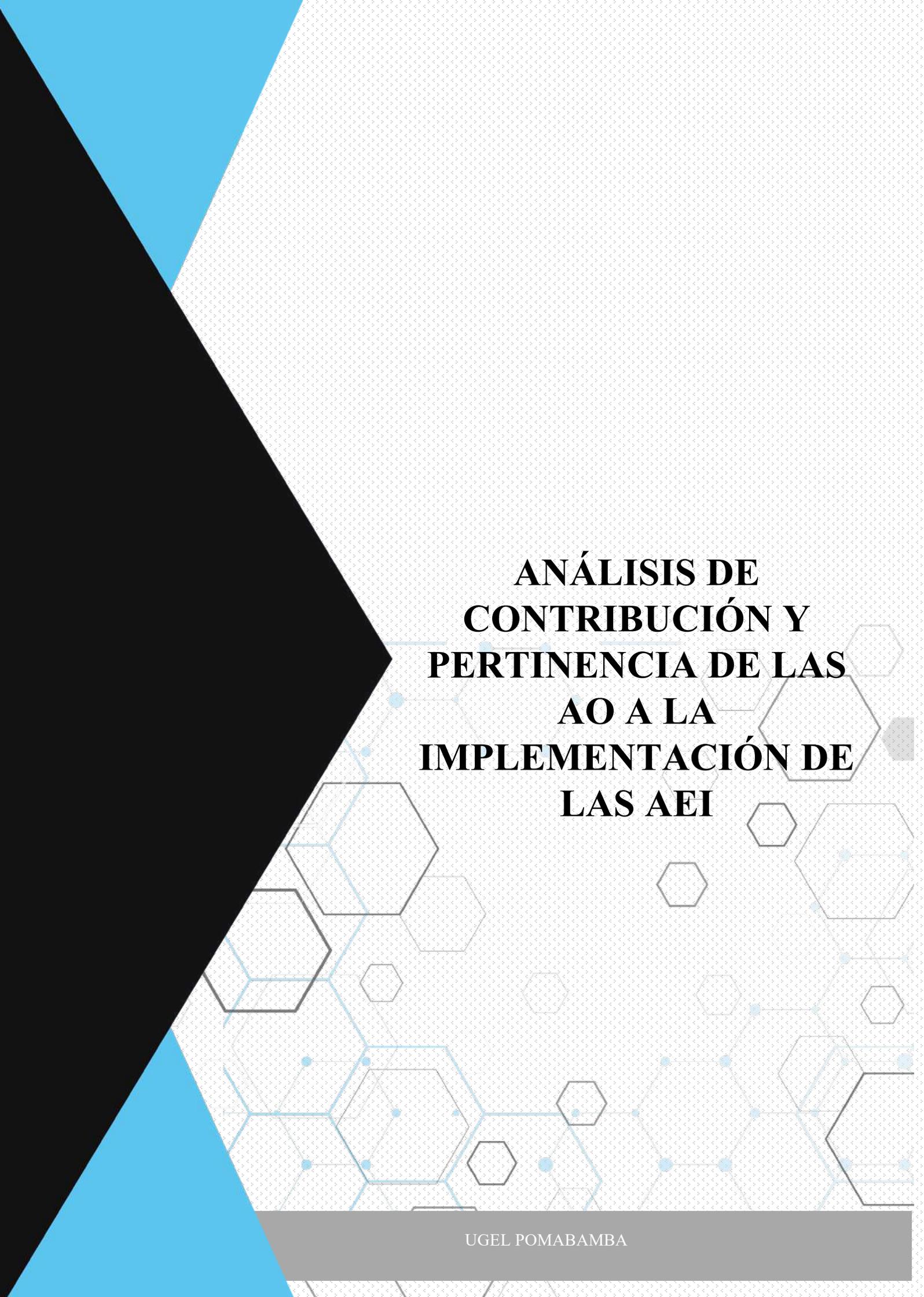
- La ejecución financiera de la AEI en el año 2023 fue de S/ 33,100,985 soles de un total programado de S/ 33,075,576 soles, lo que da un porcentaje de ejecución del 99.92%, de las 23 actividades operativas programadas, 12 actividades operativas lograron el 100% de ejecución financiera y 11 actividades operativas tuvieron un porcentaje de ejecución financiero cercano al 100%.
- Con lo que respecta a las actividades operativas críticas de esta AEI no se cuenta con ninguna considerada como crítica, todo debido a las buenas coordinaciones que hubo entre áreas, el constante seguimiento por parte de los responsables de cada una de las actividades operativas, y al trabajo en equipo que es resaltante en la UGEL.
- Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN acorde a las Definiciones Operacionales y Criterios de Programación, mediante el cual se

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



estandariza, precisa y describen los contenidos del producto (bienes y servicios) entregados al beneficiario directo, a partir del cual se pueden establecer los requerimientos de bienes y servicios que valorizados se constituyen en costos. Asimismo, estas se encuentran registrados en el kit de cada actividad presupuestal. Por lo que no existe otros gastos externos en ninguna de las actividades operativas.



The cover features a large, abstract geometric design on the left side, consisting of a black triangle pointing right and a blue triangle pointing left, meeting at a diagonal line. The background is white with a light gray grid pattern. Overlaid on this grid are various geometric shapes, including hexagons and lines, some in light blue and some in gray. The title is centered in the upper right quadrant.

**ANÁLISIS DE
CONTRIBUCIÓN Y
PERTINENCIA DE LAS
AO A LA
IMPLEMENTACIÓN DE
LAS AEI**



1.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

*TABLA 9 EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS AO DE LA PROVINCIA
POMABAMBA*

AEI	N° de Actividad Operativa	% de EJECUCIÓN FINANCIERA	% de EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	23	100%	99.92%

- a) La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 99.92% al finalizar el año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.
- b) Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.
- c) No se debe formular actividades operativas adicionales, porque la contribución de estas ha logrado las metas esperadas a inicios de año, gracias al seguimiento de los responsables y del trabajo en equipo en la UGEL.



The cover features a large, abstract geometric shape on the left side, composed of black and light blue triangles. The background is white with a subtle pattern of light blue hexagons and lines. The title is centered in a bold, black, sans-serif font.

**SEGUIMIENTO A LA
APLICACIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES
DE EVALUACIONES
PREVIAS**



1.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

- a) Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.
- b) Con las recomendaciones dadas y las coordinaciones que se tuvieron durante todo el año, se logró los resultados esperados a un 99%, sin embargo, se busca mejorar para lograr el 100% de metas esperadas al inicio de año.
- c) Se tiene en cuenta las recomendaciones anteriores para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.
- d) Recomendaciones adicionales:
 - Capacitar al personal responsable de los centros de costo para el siguiente año en la recolección de datos e información para la programación de metas físicas y financieras acorde a la realidad y necesidad de las Actividades Operativas.
 - Se recomienda coordinar para el siguiente año con el Ministerio de Economía y Finanzas para proveer a la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA de recursos financieros debido al déficit presupuestario que se está atravesando y que dificulta el cumplimiento de las funciones de la entidad.
 - Capacitar en el siguiente año al personal responsable de los centros de costos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), ya que es un cuello de botella para la ejecución financiera.

The background features a large, abstract geometric design on the left side, consisting of a black triangle pointing right and a blue triangle pointing left, meeting at a diagonal line. The rest of the background is white with a light gray grid of small dots. Overlaid on this grid is a network of thin blue lines connecting various hexagonal nodes. Some nodes are solid blue circles, while others are just outlines. The overall aesthetic is modern and technical.

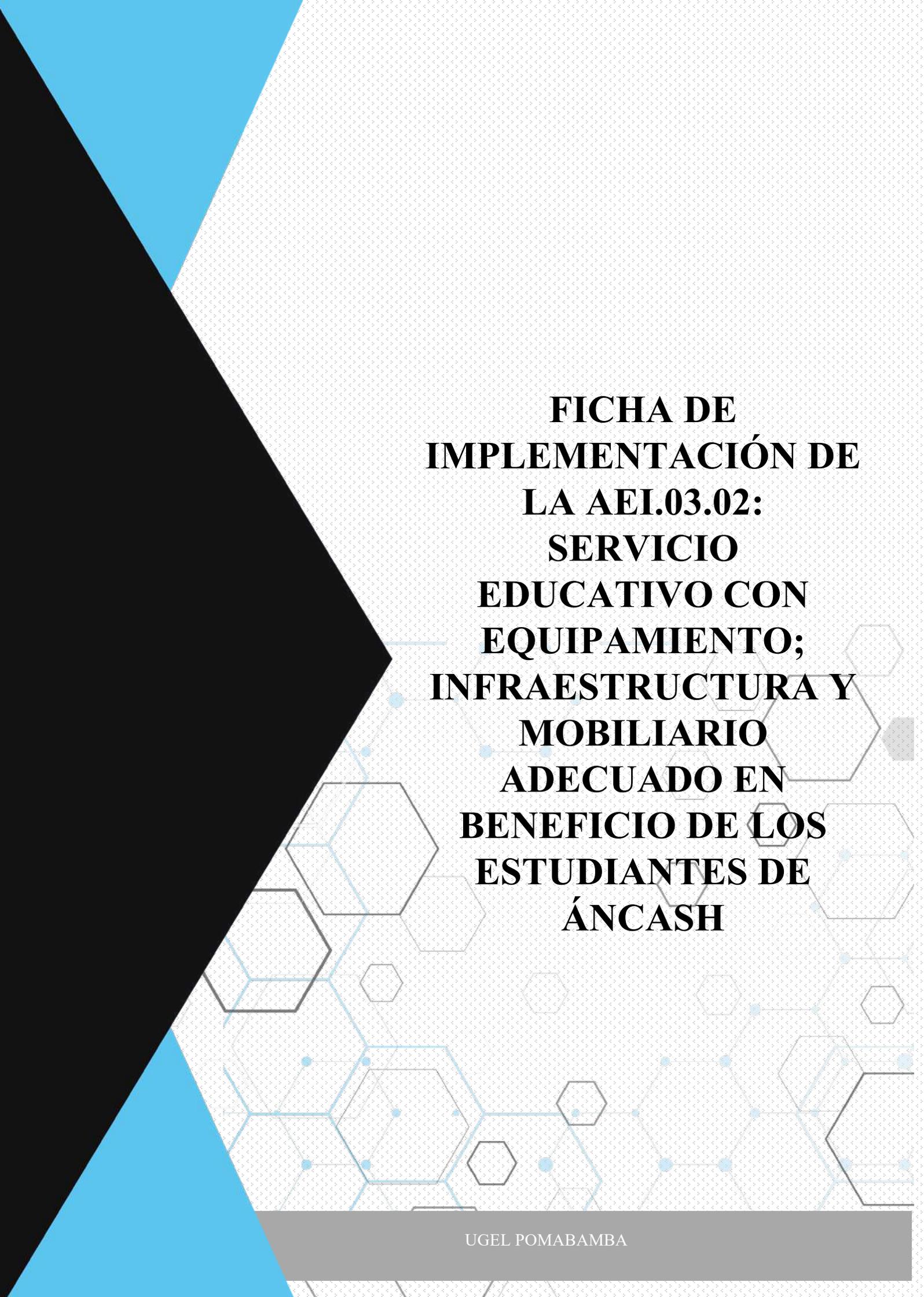
**MEDIDAS
CORRECTIVAS Y
PREVENTIVAS PARA
LA IMPLEMENTACIÓN
ANUAL DE LAS AEI**



1.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI

- a) Iniciar con un proceso de capacitación a los coordinadores responsables de los programas presupuestales y responsables de los Centros de Costo.
- b) Realizar reuniones mensuales con todo el equipo de gestión de la institución para medir el avance de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- c) Llevar a cabo la evaluación de metas de las actividades operativas de manera trimestral, para medir el cumplimiento de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- d) Se solicitará a los coordinadores de los programas presupuestales, que realicen mediante un informe de sustento, la reprogramación de metas físicas para aquellas actividades que hayan sobrepasado el 100 % de ejecución.
- e) Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance físico para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- f) Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance financiero para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.



The background features a large black triangle on the left side, with blue and white geometric patterns. A network of light blue lines and hexagons is overlaid on a white background with a fine dot pattern. The text is centered in a bold, black, sans-serif font.

**FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN DE
LA AEI.03.02:
SERVICIO
EDUCATIVO CON
EQUIPAMIENTO;
INFRAESTRUCTURA Y
MOBILIARIO
ADECUADO EN
BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DE
ÁNCASH**

The background features a large, abstract geometric design on the left side, consisting of a black triangle pointing right and a blue triangle pointing left, meeting at a diagonal line. The rest of the page is covered in a light gray background with a pattern of hexagons and lines. Some hexagons are solid black, while others are white with black outlines. A network of thin blue lines connects various points, some of which are small blue dots. The overall aesthetic is modern and technical.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI



2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

TABLA 10 NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CONDICIONES PARA SU ATENCIÓN	2020		26	ND	49.44	ND	ND
IND.02.AEI.03.02	PORCENTAJE DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS MÍNIMAMENTE ACCESIBLES	2020		39	ND	14.28	ND	ND
IND.03.AEI.03.02	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPO	2020		31	ND	76	ND	ND
IND.04.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	2016	54.40	93.33	ND	92.30	ND	ND
IND.05.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	2016	96.90	99.13	ND	98	ND	ND
IND.06.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	2020		99	ND	ND	ND	ND

En términos generales la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, con respecto a sus indicadores, con el IND 01. Porcentaje de niños y jóvenes con discapacidad severa y multidiscapacidad que acceden a la educación básica especial con condiciones para su atención, el logro esperado fue 26% mientras el valor obtenido fue de 49.44%, y esto fue gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios para lograr este gran resultado, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de locales de centros de educación básica especial públicos que cuentan con espacios físicos mínimamente accesibles, el logro esperado fue 39% mientras el valor obtenido fue de 14.28%, esto debido que con lo que respecta a este indicador, no hubo una buena coordinación entre áreas, así como también la falta de presupuesto para lograr la meta, con lo que respecta al IND 03. Porcentaje de centros de educación



básica especial públicos que cuentan con materiales educativos y equipo, el logro esperado fue de 31% mientras que el valor obtenido fue de 76%, lo que muestra un gran resultado y esto gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios, con lo que respecta al IND 04. Porcentaje de instituciones educativas con pago oportuno de los servicios básicos, el logro esperado fue de 93.33% mientras que el valor obtenido fue de 92.30%, esto debido a que algunas instituciones no contaron con todo el presupuesto para realizar el pago oportuno de sus servicios básicos, con lo que respecta al IND 05. Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan materiales educativos y fungibles, el logro esperado fue de 99.13%, mientras que el valor obtenido fue de 98%, esto debido a que por la falta de presupuesto aún hay instituciones que no cuentan con materiales educativos y fungibles, y con lo que respecta al IND 06. Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan materiales de limpieza e higiene, el logro esperado fue de 99%, mientras que no se cuenta con un dato exacto del valor obtenido, porque no se hizo el seguimiento respectivo a las instituciones para la medición del valor obtenido de este indicador debido a las malas coordinaciones entre áreas.

- a) El producto en que se concreta la AEI es el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.
- b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 40 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 38 han alcanzado el 100% de ejecución, y 2 de ellas no alcanzaron el 100% debido a la falta de coordinación entre áreas y la falta de presupuesto, se muestran a continuación a nivel de centro de costo, en la tabla N° 11 se muestra la ejecución física de las actividades operativas a nivel general y en la tabla N° 12 se muestra la ejecución física por cada una de las actividades operativas que contribuyeron en la entrega del producto de la AEI:



TABLA 11 EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	40	38	15,761,817	97.08
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	13	13	106,695	100
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	6	55,460	100
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	19	18	15,582,462	99.11
1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	2	1	17,200	50

TABLA 12 AEI.03.02 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

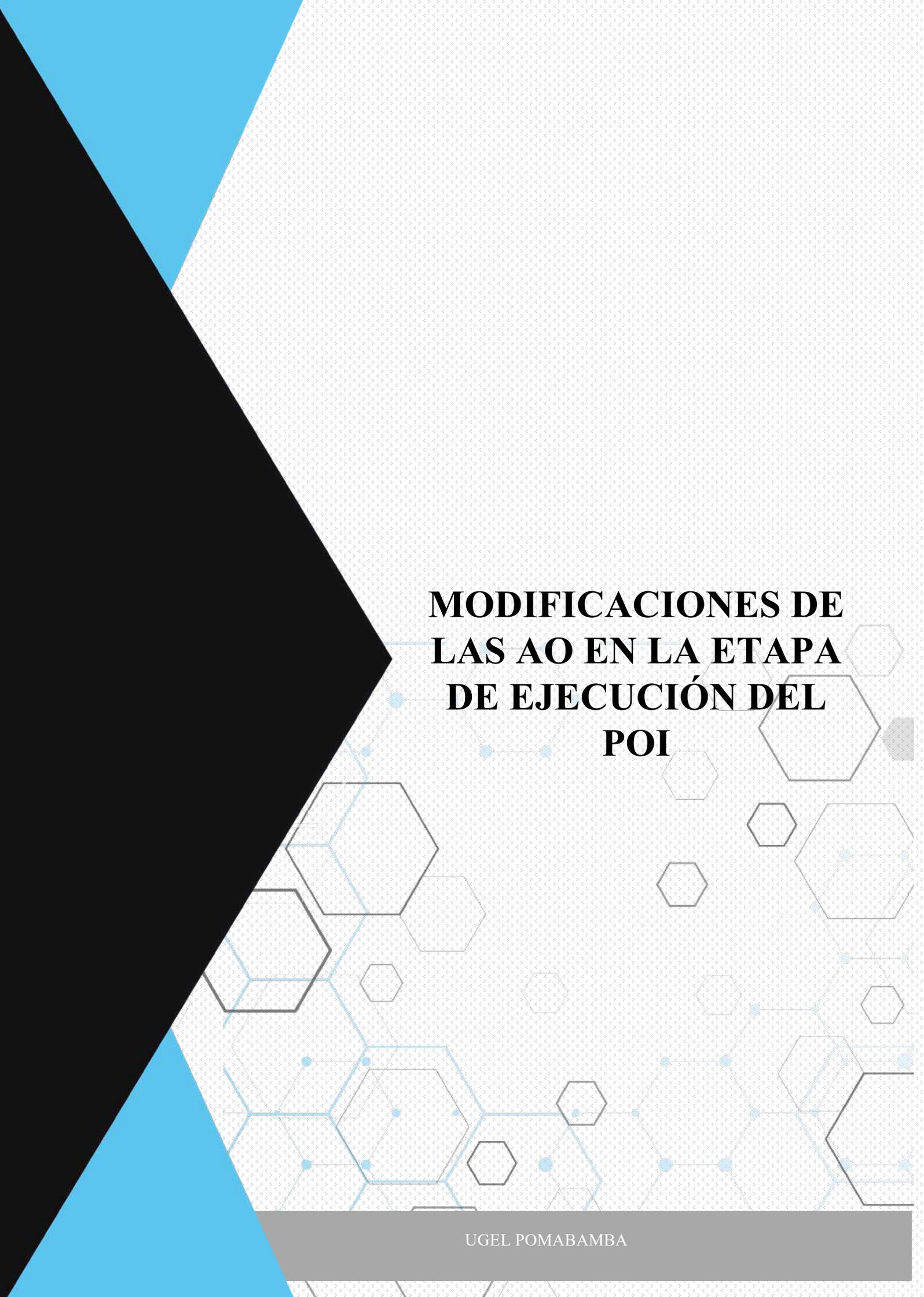
AEI	Centro Costo	Actividad Operativa	SEGUIMIENTO	REPROGRAMADO	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
			O	O	
AEI.03.02	'1.2	AOI00073400197	6	6	100.00%
		AOI00073400202	1	1	100.00%
		AOI00073400203	1	1	100.00%
		AOI00073400204	1	1	100.00%
		AOI00073400205	90	90	100.00%
		AOI00073400206	1	1	100.00%
		AOI00073400207	1	1	100.00%
		AOI00073400208	20	20	100.00%
		AOI00073400289	1	1	100.00%
		AOI00073400291	1	1	100.00%
		AOI00073400292	2	1	200.00%
		AOI00073400293	2	2	100.00%
	AOI00073400296	2	2	100.00%	
	'1.3	AOI00073400151	12	12	100.00%
		AOI00073400152	2	2	100.00%
		AOI00073400153	12	12	100.00%
		AOI00073400155	12	12	100.00%
		AOI00073400156	12	12	100.00%
		AOI00073400244	12	12	100.00%
	'1.4	AOI00073400096	78	78	100.00%
		AOI00073400097	75	75	100.00%
		AOI00073400098	17	17	100.00%
		AOI00073400139	12	12	100.00%
		AOI00073400191	2	2	100.00%
		AOI00073400272	12	12	100.00%
		AOI00073400273	9	9	100.00%
		AOI00073400279	1	1	100.00%
		AOI00073400280	12	12	100.00%
	AOI00073400281	12	12	100.00%	



		AOI00073400282	12	12	100.00%
		AOI00073400283	10	12	83.33%
		AOI00073400284	12	12	100.00%
		AOI00073400285	12	12	100.00%
		AOI00073400286	1188	1188	100.00%
		AOI00073400287	12	12	100.00%
		AOI00073400288	12	12	100.00%
		AOI00073400295	1	1	100.00%
		AOI00073400299	6	6	100.00%
	'1.5	AOI00073400148	84	84	100.00%
		AOI00073400149	0	2	0.00%

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 95% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado, así mismo la ejecución física de 38 actividades operativas programadas llega a 100% y solo 2 debido a una mala coordinación entre áreas y la falta de presupuesto no se ha logrado ejecutar al 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró un nivel de contribución aceptable, sin embargo, hay indicadores en los cuales no se ha logrado las metas programadas al inicio del año, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado para el año 2023.

The cover features a large, abstract geometric design on the left side, consisting of a black triangle pointing right and a blue triangle pointing left, meeting at a diagonal line. The background is white with a light gray grid pattern. Overlaid on this are various geometric shapes: a network of blue lines with circular nodes, and several hexagons of different sizes and colors (black, blue, gray).

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI



2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

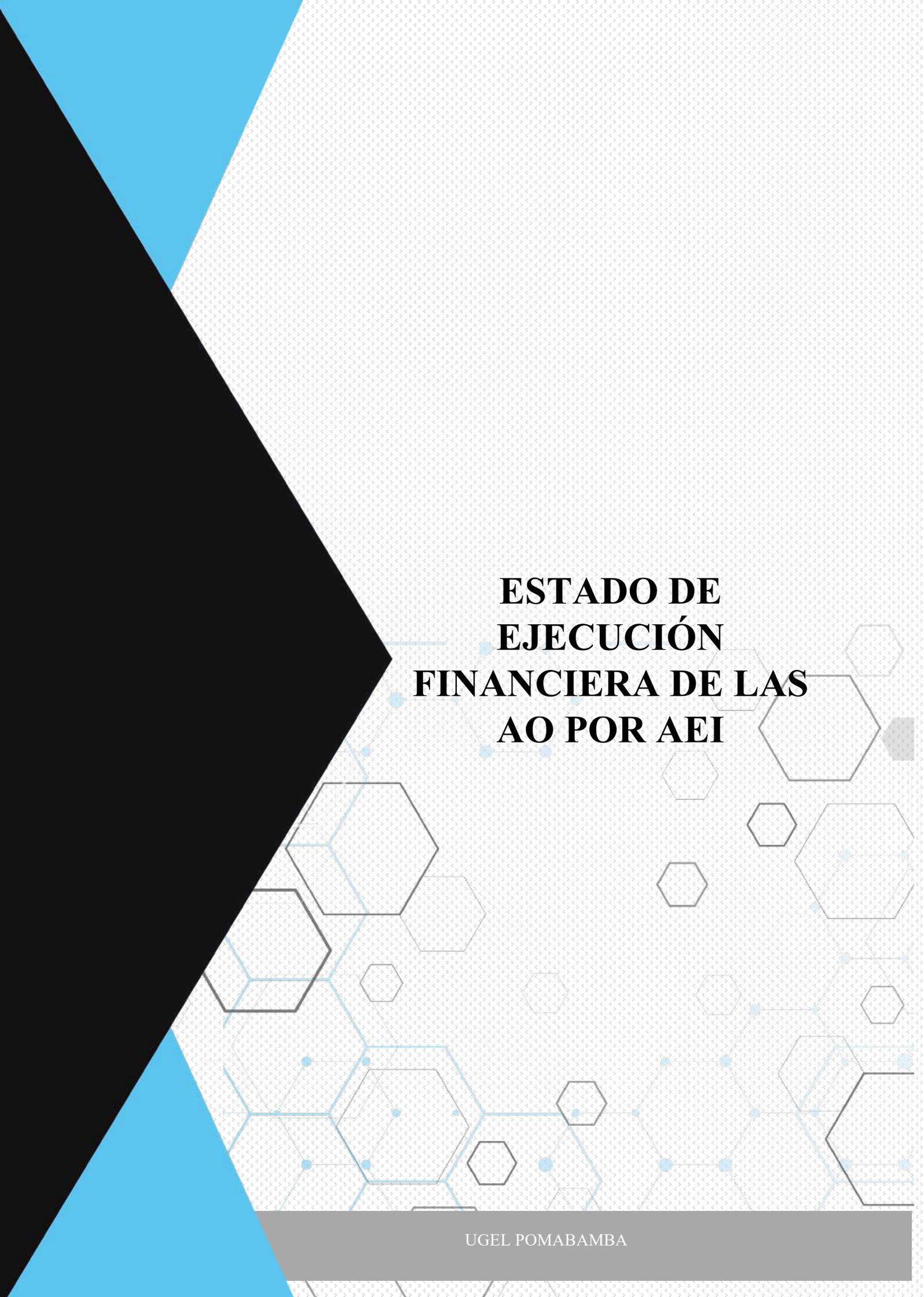
Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta el siguiente cuadro:

TABLA 13 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEL03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	31	40	3	5	36
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	10	13	1	0	11
1.3	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	6	0	0	6
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	13	19	2	5	17
1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	2	2	0	0	2

- a) Durante el año 2023 se programaron 31 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 15 actividades operativas, así al final del año 2023 se contó con 40 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron las 36 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2023.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2023 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

The background features a large black triangle on the left side, with blue triangles at the top-left and bottom-left corners. The rest of the page is white with a light gray dotted grid. Overlaid on this grid is a network of thin blue lines connecting small blue dots, forming a pattern of hexagons and other polygons. The main title is centered in the upper half of the page.

**ESTADO DE
EJECUCIÓN
FINANCIERA DE LAS
AO POR AEI**



2.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

TABLA 14 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

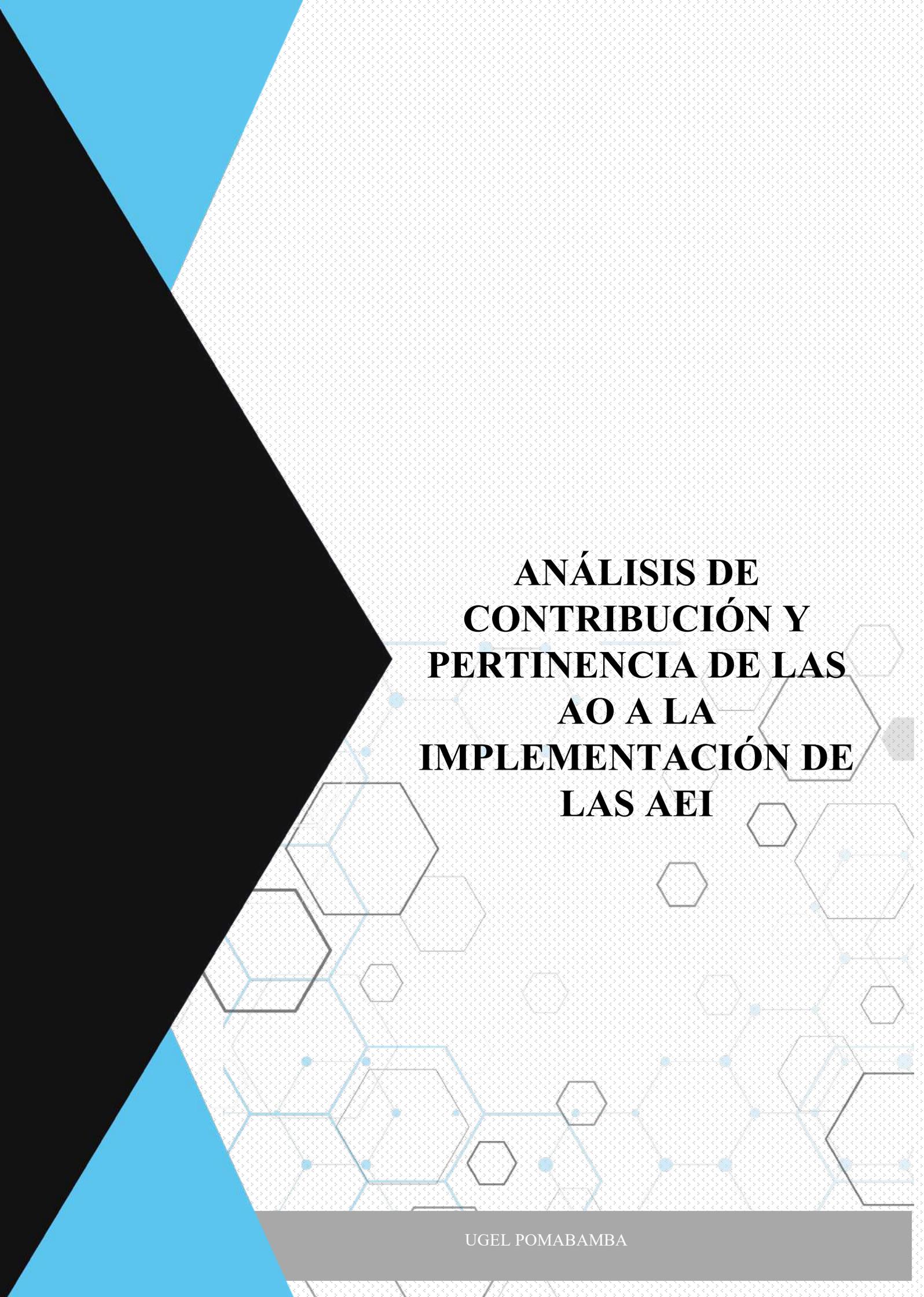
AEI	Centro Costo ID	Actividad Operativa ID	Suma de Fn(SE) Total	Suma de Fn(RE) Total	% DE EJECUCIÓN FÍSICA	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA
AEL03.0 2	'1.2	AOI00073400197	0	0	100.00%	#¡DIV/0!
		AOI00073400202	14677	38924	100.00%	37.71%
		AOI00073400203	337	887	100.00%	37.99%
		AOI00073400204	13490	13493.8	100.00%	99.97%
		AOI00073400205	3000	3000	100.00%	100.00%
		AOI00073400206	13351	13351	100.00%	100.00%
		AOI00073400207	2985	4452	100.00%	67.05%
		AOI00073400208	999	1000	100.00%	99.90%
		AOI00073400289	379	379	100.00%	100.00%
		AOI00073400291	2441	2511	100.00%	97.21%
		AOI00073400292	8167	8221	200.00%	99.34%
		AOI00073400293	27093	27093	100.00%	100.00%
	AOI00073400296	19776	20000	100.00%	98.88%	
	'1.3	AOI00073400151	8460	8460	100.00%	100.00%
		AOI00073400152	12000	12000	100.00%	100.00%
		AOI00073400153	9000	9000	100.00%	100.00%
		AOI00073400155	9000	9000	100.00%	100.00%
		AOI00073400156	9000	9000	100.00%	100.00%
		AOI00073400244	8000	8000	100.00%	100.00%
	'1.4	AOI00073400096	39205	42326	100.00%	92.63%
		AOI00073400097	19574	20760	100.00%	94.29%
		AOI00073400098	25967	25970	100.00%	99.99%
		AOI00073400139	5718292	5721178	100.00%	99.95%
		AOI00073400191	16700	16700	100.00%	100.00%
		AOI00073400272	6681380	6681845	100.00%	99.99%
		AOI00073400273	267270	267270	100.00%	100.00%
		AOI00073400279	21025	21025	100.00%	100.00%
		AOI00073400280	13329	14976	100.00%	89.00%
		AOI00073400281	70067	72688	100.00%	96.39%
		AOI00073400282	13630	13630	100.00%	100.00%
		AOI00073400283	12802	12802	83.33%	100.00%
		AOI00073400284	31200	31318	100.00%	99.62%
		AOI00073400285	10700	13200	100.00%	81.06%
		AOI00073400286	10700	13200	100.00%	81.06%
		AOI00073400287	11229	13200	100.00%	85.07%
		AOI00073400288	13200	13200	100.00%	100.00%
AOI00073400295		20960	20960	100.00%	100.00%	
AOI00073400299	2585232	2587788	100.00%	99.90%		
'1.5	AOI00073400148	8600	8600	100.00%	100.00%	



		AOI00073400149	8600	8600	0.00%	100.00%
--	--	----------------	------	------	-------	---------

- a) La ejecución financiera de la AEI en el año 2023 fue de S/ 15,761,817 soles de un total programado de S/ 15,810,007 soles, lo que da un porcentaje de ejecución del 99.70%, de las 40 actividades operativas programadas, 19 actividades operativas lograron el 100% de ejecución financiera y 21 actividades operativas tuvieron un porcentaje de ejecución financiero cercano al 100%.
- b) Con lo que respecta a las actividades operativas críticas de esta AEI no se cuenta con ninguna considerada como crítica, todo debido a las buenas coordinaciones que hubo entre áreas, el constante seguimiento por parte de los responsables de cada una de las actividades operativas, y al trabajo en equipo que es resaltante en la UGEL.
- c) Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN acorde a las Definiciones Operacionales y Criterios de Programación, mediante el cual se estandariza, precisa y describen los contenidos del producto (bienes y servicios) entregados al beneficiario directo, a partir del cual se pueden establecer los requerimientos de bienes y servicios que valorizados se constituyen en costos. Asimismo, estas se encuentran registrados en el kit de cada actividad presupuestal. Por lo que no existe otros gastos externos en ninguna de las actividades operativas.



The cover features a large abstract shape on the left side, composed of a black triangle pointing right and a blue triangle pointing left, meeting at a diagonal line. The background is white with a light gray grid pattern. Overlaid on this are various geometric elements: a network of thin blue lines connecting small blue dots, and several hexagons of varying sizes and colors (black outline, blue outline, and light gray outline).

**ANÁLISIS DE
CONTRIBUCIÓN Y
PERTINENCIA DE LAS
AO A LA
IMPLEMENTACIÓN DE
LAS AEI**



2.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

TABLA 15 EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS AO DE LA PROVINCIA POMABAMBA

AEI	N° de Actividad Operativa	% de EJECUCIÓN FINANCIERA	% de EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.02	23	99.70%	99.83%

- d) La contribución a nivel financiero es del 99.70% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 99.83% al finalizar el año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.
- e) Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.
- f) No se debe formular actividades operativas adicionales, porque la contribución de estas ha logrado las metas esperadas a inicios de año, gracias al seguimiento de los responsables y del trabajo en equipo en la UGEL.



The cover features a large, abstract geometric shape on the left side, composed of black and light blue triangles. The background is white with a subtle pattern of light blue hexagons and lines. The title is centered in a bold, black, sans-serif font.

**SEGUIMIENTO A LA
APLICACIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES
DE EVALUACIONES
PREVIAS**



2.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

- a) Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.
- b) Con las recomendaciones dadas y las coordinaciones que se tuvieron durante todo el año, se logró los resultados esperados a un 88%, sin embargo, se busca mejorar para lograr el 100% de metas esperadas al inicio de año.
- c) Se tiene en cuenta las recomendaciones anteriores para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.

d) Recomendaciones adicionales:

- Fortalecer en el siguiente año acerca de los cambios en los formatos, en el aplicativo, en la planificación y programación adecuado de las metas físicas en el plan operativo institucional de la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA.
- En el siguiente año, se recomienda a los trabajadores de la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA tener mayor comunicación con los usuarios (directivos y administrativos) para el cumplimiento de sus actividades y mejorar la gestión.
- En el siguiente año, se recomienda a la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, implementar estrategias para motivar a los Directivos, Administrativos y demás personal a cumplir de manera consiente cada una de las acciones estratégicas institucionales.

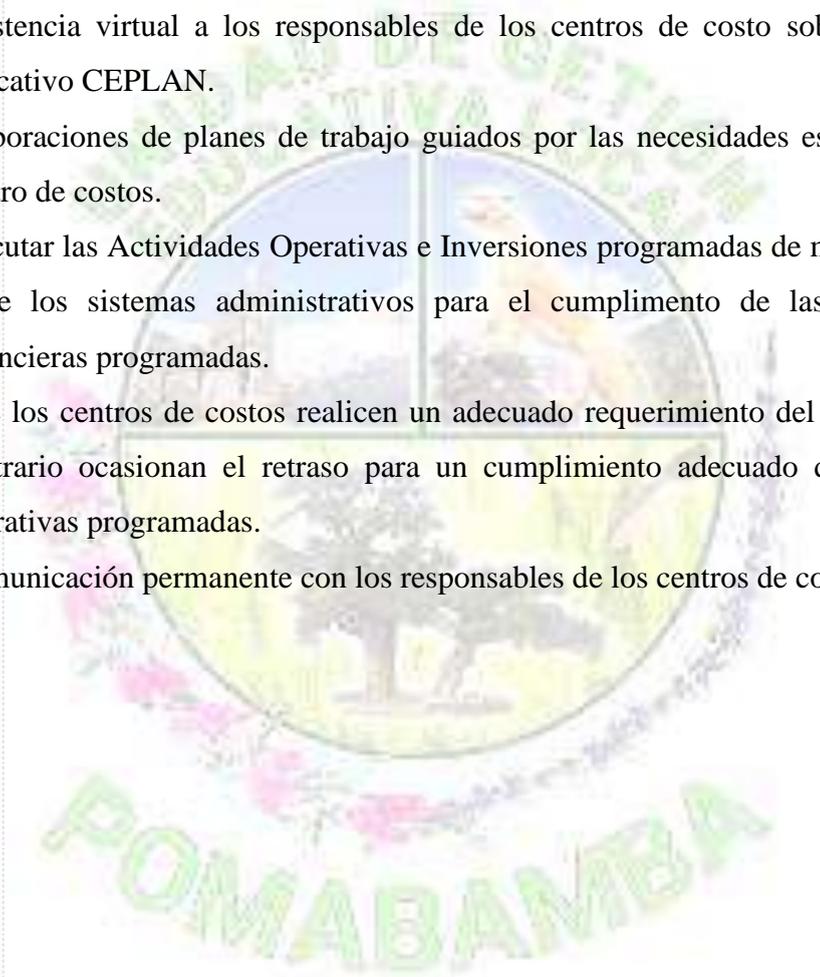
The cover features a large, abstract geometric design on the left side, consisting of a black triangle pointing right and a blue triangle pointing left, meeting at a diagonal line. The background is white with a light gray grid pattern. Overlaid on this are various geometric shapes: a network of blue lines with small blue dots at the intersections, and several hexagons of varying sizes and colors (black, blue, gray).

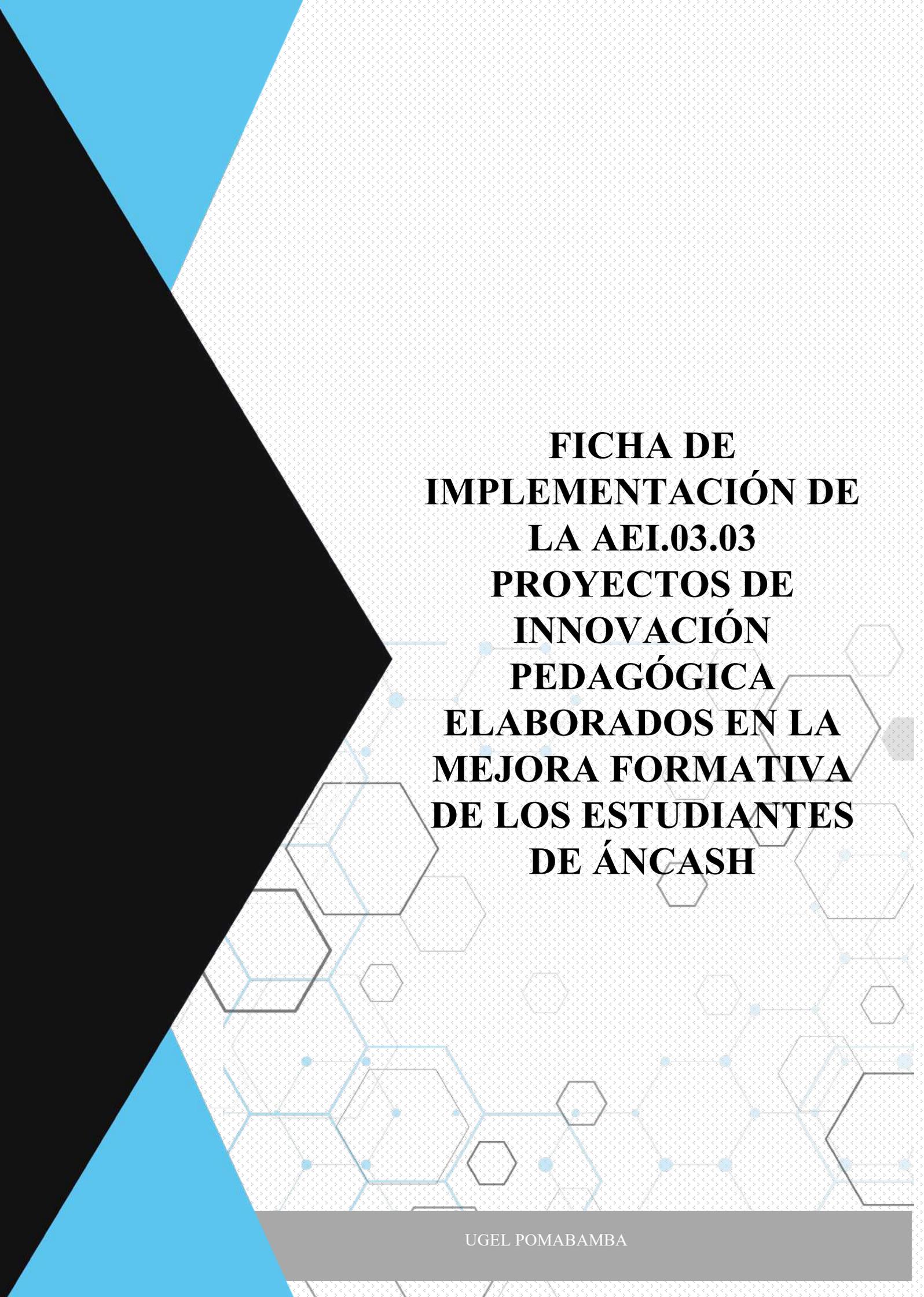
**MEDIDAS
CORRECTIVAS Y
PREVENTIVAS PARA
LA IMPLEMENTACIÓN
ANUAL DE LAS AEI**



2.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI

- a) Se realizará reuniones con las coordinaciones de la parte asistencial para el cumplimiento de las metas físicas, para identificar el grado de avance de las metas referidas a cada programa y también la ejecución de gastos.
- b) Se ha realizado un análisis situacional de las diferentes actividades, se está estableciendo un cronograma de cumplimiento, a pesar de las dificultades previstas. Al finalizar el año 2023 se realizó modificaciones de metas físicas, de acuerdo a la ejecución evidenciada.
- c) Asistencia virtual a los responsables de los centros de costo sobre el manejo del aplicativo CEPLAN.
- d) Elaboraciones de planes de trabajo guiados por las necesidades específicas de cada centro de costos.
- e) Ejecutar las Actividades Operativas e Inversiones programadas de manera coordinada entre los sistemas administrativos para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas.
- f) Que los centros de costos realicen un adecuado requerimiento del presupuesto, caso contrario ocasionan el retraso para un cumplimiento adecuado de las actividades operativas programadas.
- g) Comunicación permanente con los responsables de los centros de costos.



The background features a large black triangle on the left side, with a blue triangle above it and another blue triangle below it. The rest of the background is white with a light blue network pattern of hexagons and lines. The text is centered in a bold, black, sans-serif font.

**FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN DE
LA AEI.03.03
PROYECTOS DE
INNOVACIÓN
PEDAGÓGICA
ELABORADOS EN LA
MEJORA FORMATIVA
DE LOS ESTUDIANTES
DE ÁNCASH**

The background features a large, abstract geometric design on the left side, consisting of a black triangle pointing right and a blue triangle pointing left, meeting at a diagonal line. The rest of the page is covered in a light gray background with a pattern of hexagons and lines. Some hexagons are solid black, while others are outlines. A network of thin blue lines connects various points, some of which are small blue dots. The overall aesthetic is modern and technical.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI



3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

TABLA 16 NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PRESENTAN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	2019	9.71	15.71	ND	12.30	ND	ND

En términos generales la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, con respecto a su indicador el valor obtenido fue de 12.30% mientras que el logro esperado fue de 15.71% y esto se da debido a que algunas instituciones educativas no presentaron proyectos de innovación.

- a) El producto en que se concreta la AEI es la cantidad de proyectos de innovación pedagógica elaborados.
- b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 28 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 28 han alcanzado el 100% de ejecución, en la tabla N° 16 se muestra la ejecución física de las actividades operativas a nivel general y en la tabla N° 17 se muestra la ejecución física por cada una de las actividades operativas que contribuyeron en la entrega del producto de la AEI:

TABLA 17 EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	28	28	113,922	100
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	28	28	113,922	100

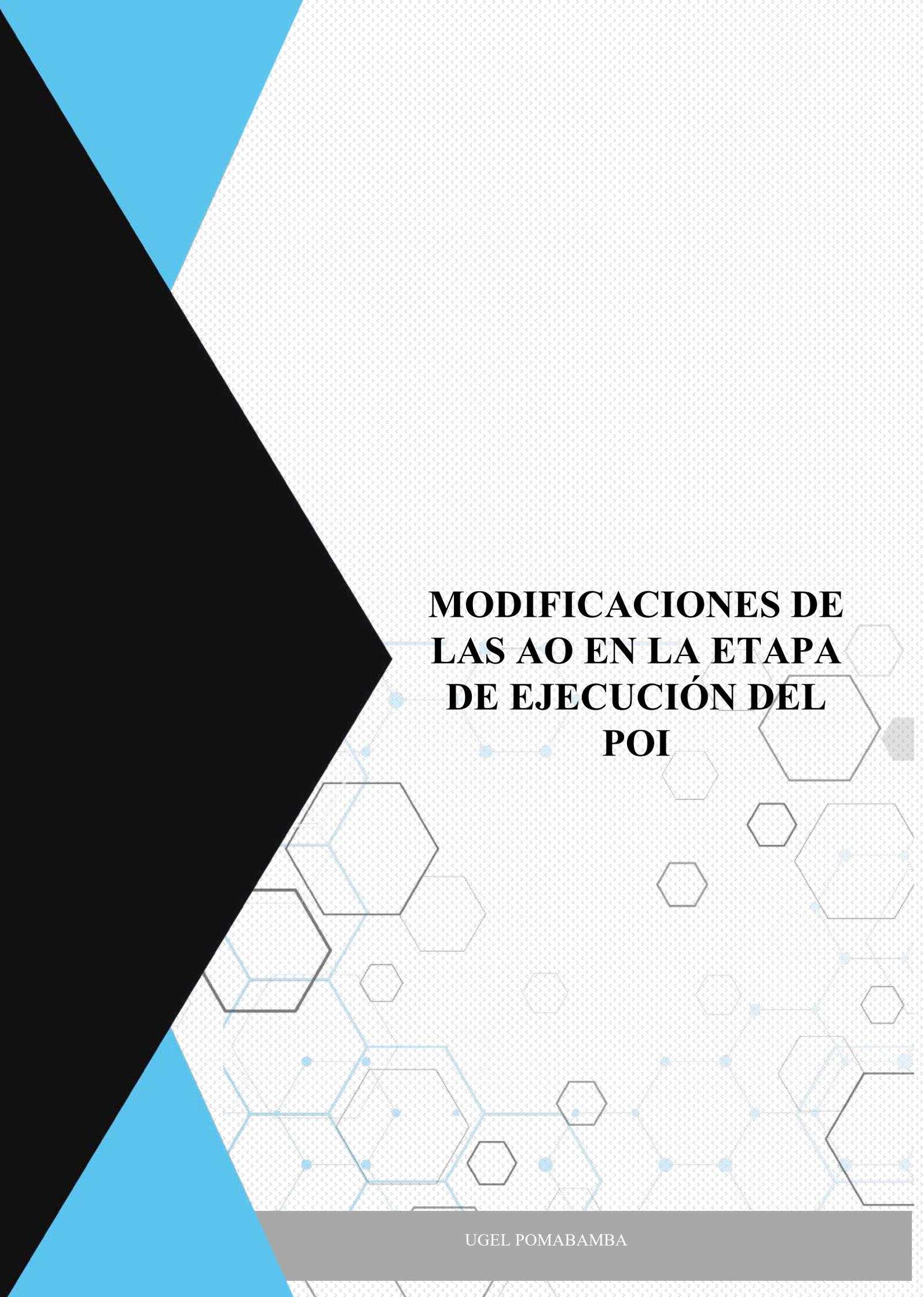


TABLA 18 AEI.03.03 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	CENTRO COSTO ID	ACTIVIDAD OPERATIVA ID	SUMA DE F(SE) TOTAL	SUMA DE F(RE) TOTAL	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.03	'1.2	AOI00073400200	8	8	100.00%
		AOI00073400210	2	2	100.00%
		AOI00073400211	25	25	100.00%
		AOI00073400217	1	1	100.00%
		AOI00073400218	1	1	100.00%
		AOI00073400249	1000	1000	100.00%
		AOI00073400250	1000	1000	100.00%
		AOI00073400251	1	1	100.00%
		AOI00073400252	1	1	100.00%
		AOI00073400253	1	1	100.00%
		AOI00073400254	1	1	100.00%
		AOI00073400255	1	1	100.00%
		AOI00073400256	1	1	100.00%
		AOI00073400257	12	12	100.00%
		AOI00073400258	1	1	100.00%
		AOI00073400259	1	1	100.00%
		AOI00073400260	1	1	100.00%
		AOI00073400261	1	1	100.00%
		AOI00073400262	1	1	100.00%
		AOI00073400263	1	1	100.00%
		AOI00073400264	1	1	100.00%
		AOI00073400265	2	2	100.00%
		AOI00073400266	2	2	100.00%
		AOI00073400267	2	2	100.00%
		AOI00073400268	2	2	100.00%
		AOI00073400269	2	2	100.00%
		AOI00073400270	2	2	100.00%
		AOI00073400271	1	1	100.00%

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado elaborar proyectos de innovación pedagógica en la mejora formativa de los estudiantes de la UGEL, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha elaborar proyectos de innovación pedagógica, así mismo la ejecución física de las 28 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) No logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 12.30% de un porcentaje esperado de 15.71%, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr elaborar proyectos de innovación pedagógica en el año 2023.

The cover features a large, abstract geometric shape on the left side, composed of black and light blue triangles. The background is white with a subtle pattern of light blue hexagons and lines. The title is centered in a bold, black, sans-serif font.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI



3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

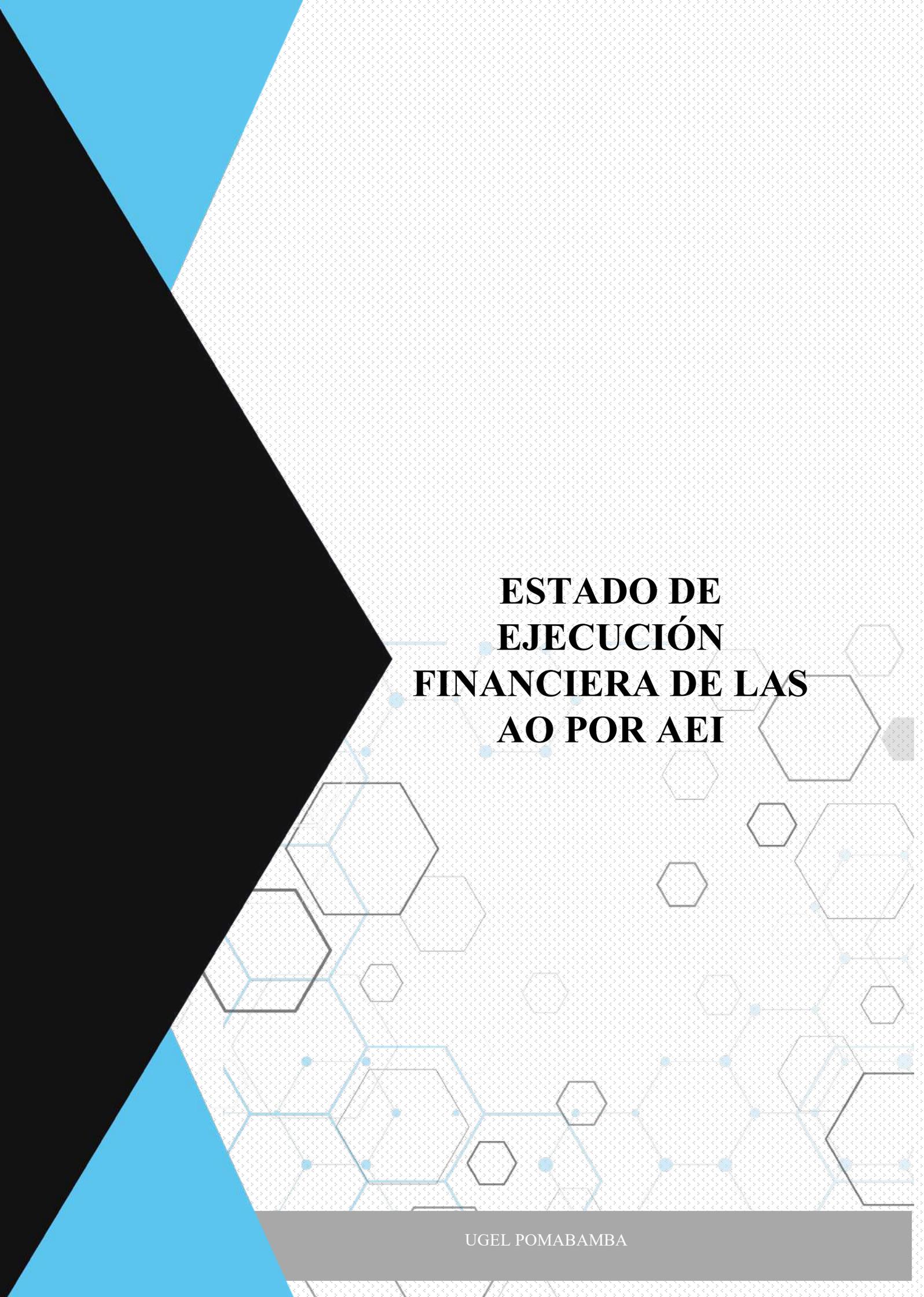
Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta el siguiente cuadro:



TABLA 19 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEL03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	2	28	0	0	27
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	28	0	0	27

- d) Durante el año 2023 se programaron 2 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 26 actividades operativas, así al final del año 2023 se contó con 28 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron las 27 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2023.
- e) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- f) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2023 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

The background features a large black triangle on the left side, with a blue triangle above it and another blue triangle below it. The rest of the page is white with a light gray grid pattern. Overlaid on this grid are various geometric shapes, including hexagons and lines, some in blue and some in gray, creating a network-like structure.

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI



3.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

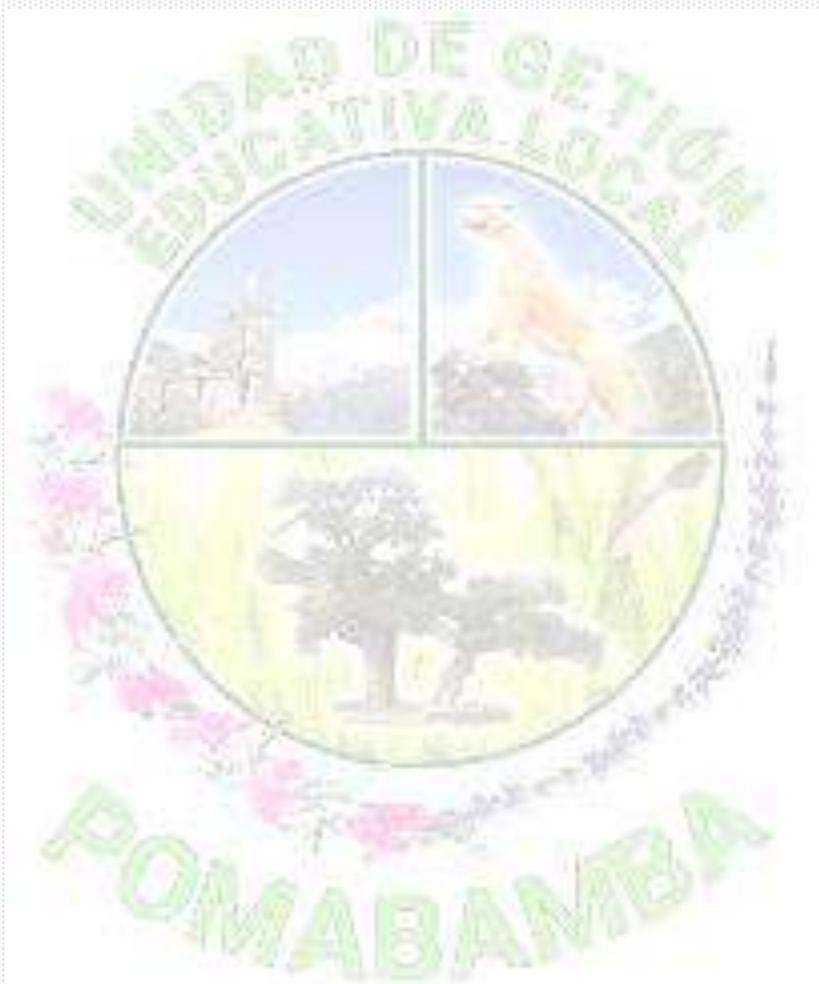
TABLA 20 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

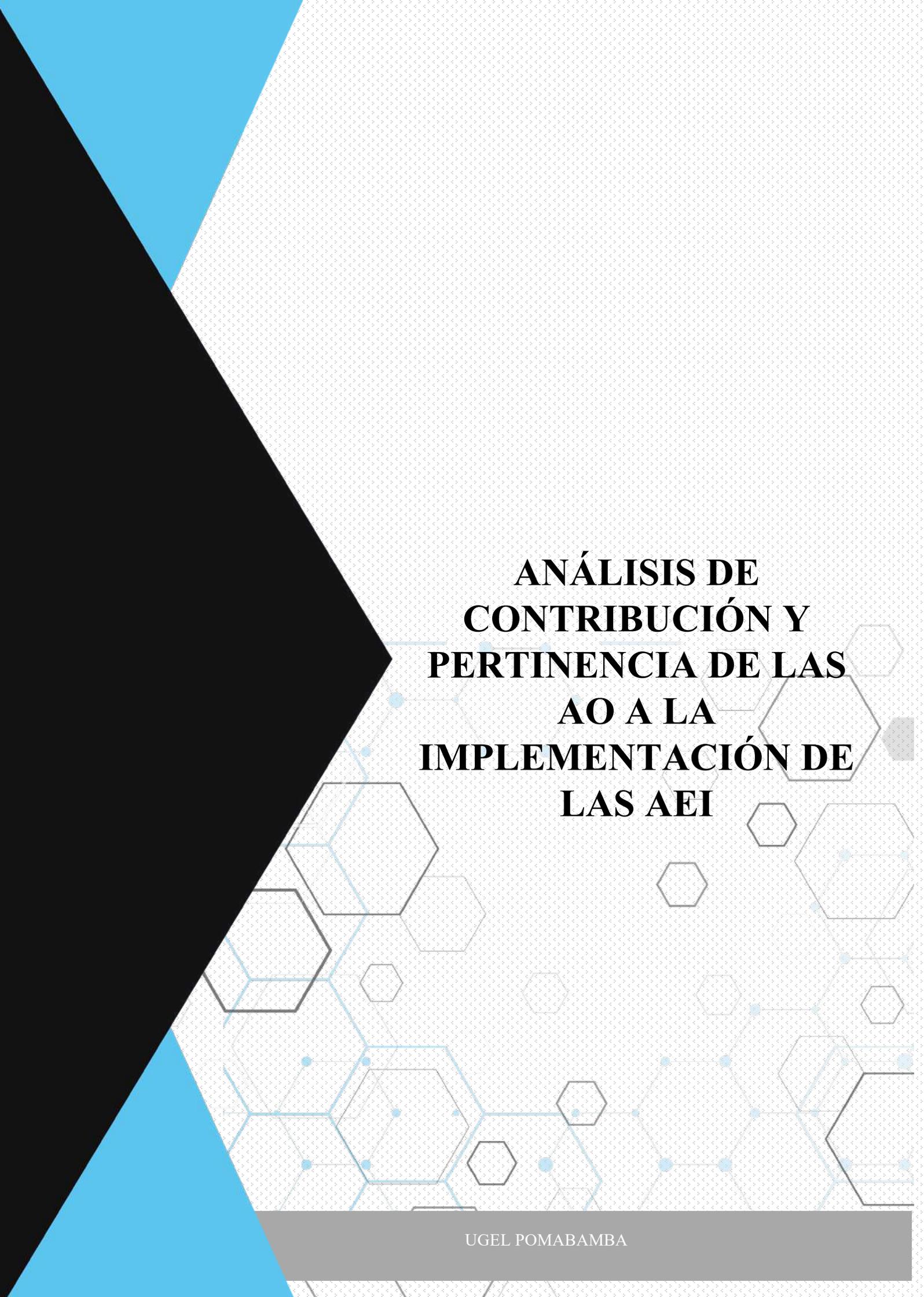
AEI	CENTRO COSTO ID	ACTIVIDAD OPERATIVA ID	SUMA DE FN(SE) TOTAL	SUMA DE FN(RE) TOTAL	% DE EJECUCIÓN FÍSICA	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA
AEL. 03.03	1.2	AOI00073400200	57494	59440	100.00%	96.73%
		AOI00073400210	1830	1830	100.00%	100.00%
		AOI00073400211	9436	13620	100.00%	69.28%
		AOI00073400217	2000	2000	100.00%	100.00%
		AOI00073400218	1000	1000	100.00%	100.00%
		AOI00073400249	2000	2000	100.00%	100.00%
		AOI00073400250	2000	2000	100.00%	100.00%
		AOI00073400251	2000	2000	100.00%	100.00%
		AOI00073400252	2000	2000	100.00%	100.00%
		AOI00073400253	2000	2000	100.00%	100.00%
		AOI00073400254	2000	2000	100.00%	100.00%
		AOI00073400255	2000	2000	100.00%	100.00%
		AOI00073400256	2000	2000	100.00%	100.00%
		AOI00073400257	2080	2080	100.00%	100.00%
		AOI00073400258	2000	2000	100.00%	100.00%
		AOI00073400259	1000	1000	100.00%	100.00%
		AOI00073400260	2000	2000	100.00%	100.00%
		AOI00073400261	2000	2000	100.00%	100.00%
		AOI00073400262	2000	2000	100.00%	100.00%
		AOI00073400263	2000	2000	100.00%	100.00%
		AOI00073400264	2000	2000	100.00%	100.00%
		AOI00073400265	1959	1959	100.00%	100.00%
		AOI00073400266	1123	1123	100.00%	100.00%
		AOI00073400267	2000	2000	100.00%	100.00%
		AOI00073400268	1000	1000	100.00%	100.00%
		AOI00073400269	1000	1000	100.00%	100.00%
		AOI00073400270	2000	2000	100.00%	100.00%
		AOI00073400271	2000	2000	100.00%	100.00%

- d) La ejecución financiera de la AEI en el año 2023 fue de S/ 113,922 soles de un total programado de S/ 120,052 soles, lo que da un porcentaje de ejecución del 94.89%, de las 28 actividades operativas programadas, 26 actividades operativas lograron el 100% de ejecución financiera y 2 actividades operativas tuvieron un porcentaje de ejecución financiero cercano al 100%.
- e) Con lo que respecta a las actividades operativas críticas de esta AEI no se cuenta con ninguna considerada como crítica, todo debido a las buenas coordinaciones que hubo entre áreas, el constante seguimiento por parte de los responsables de cada una de las actividades operativas, y al trabajo en equipo que es resaltante en la UGEL.



- f) Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN acorde a las Definiciones Operacionales y Criterios de Programación, mediante el cual se estandariza, precisa y describen los contenidos del producto (bienes y servicios) entregados al beneficiario directo, a partir del cual se pueden establecer los requerimientos de bienes y servicios que valorizados se constituyen en costos. Asimismo, estas se encuentran registrados en el kit de cada actividad presupuestal. Por lo que no existe otros gastos externos en ninguna de las actividades operativas.



The cover features a large, abstract geometric shape on the left side, composed of black and light blue triangles. The background is white with a subtle pattern of light blue hexagons and lines. The title is centered in a bold, black, sans-serif font.

**ANÁLISIS DE
CONTRIBUCIÓN Y
PERTINENCIA DE LAS
AO A LA
IMPLEMENTACIÓN DE
LAS AEI**

UGEL POMABAMBA



3.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

TABLA 21 EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS AO DE LA PROVINCIA POMABAMBA

AEI	N° de Actividad Operativa	% de EJECUCIÓN FINANCIERA	% de EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.03	28	94.89%	100.00%

- g) La contribución a nivel financiero es del 94.89% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 100.00% al finalizar el año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.
- h) Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.
- i) No se debe formular actividades operativas adicionales, porque la contribución de estas ha logrado las metas esperadas a inicios de año, gracias al seguimiento de los responsables y del trabajo en equipo en la UGEL.



The cover features a large, abstract geometric shape on the left side, composed of a black triangle pointing right and a blue triangle pointing left, meeting at a diagonal line. The background is white with a light gray grid pattern. Overlaid on this are various geometric shapes: a network of blue lines with small blue dots at the intersections, and several hexagons of varying sizes and colors (black outline, blue outline, and light gray outline).

SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

UGEL POMABAMBA



3.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

- a) Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.
- b) Con las recomendaciones dadas y las coordinaciones que se tuvieron durante todo el año, se logró los resultados esperados a un 99%, sin embargo, se busca mejorar para lograr el 100% de metas esperadas al inicio de año.
- c) Se tiene en cuenta las recomendaciones anteriores para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.
- d) Recomendaciones adicionales:
 - En el siguiente semestre, se recomienda a los responsables de cada área, monitorear al personal de la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA en el cumplimiento de sus funciones.
 - En el siguiente semestre, se recomienda poner más énfasis en el seguimiento físico y financiero por parte de los responsables de cada centro de costos, tanto en el desarrollo correcto de las actividades operativas, así como el desarrollo del gasto público.
 - Se recomienda a la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA en el siguiente semestre fortalecer las capacidades de su personal de manera constante y oportuna.

The cover features a large, abstract geometric design on the left side, consisting of a black triangle pointing right and a blue triangle pointing left, meeting at a diagonal line. The background is white with a light gray grid pattern. Overlaid on this grid are various geometric shapes, including hexagons and lines, some in blue and some in gray. The title is centered in the upper half of the page.

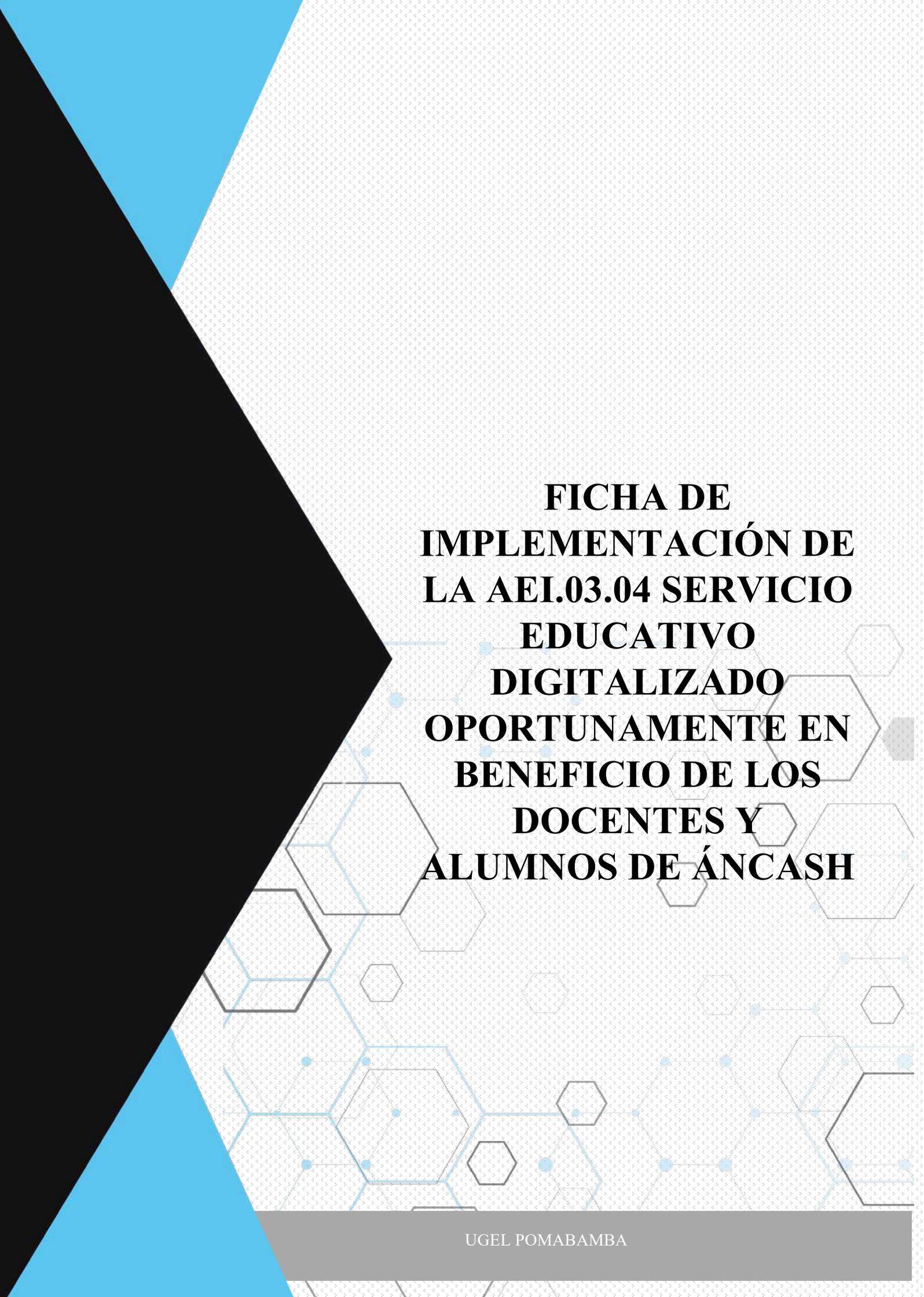
**MEDIDAS
CORRECTIVAS Y
PREVENTIVAS PARA
LA IMPLEMENTACIÓN
ANUAL DE LAS AEI**



3.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI

- a) Constante monitoreo a los centros de costos para las respectivas observaciones.
- b) Informar a los centros de costos sobre el presupuesto con el que cuentan y en qué estado situacional de avance físico y financiero están para la toma de decisiones y medias correspondientes para el cumplimiento.
- c) Por parte de los Directivos y operador Directivo y técnico del POI, se espera un mayor seguimiento a los centros de costos e informar el cumplimiento de metas programadas en las actividades operativas, mostrando el estado situacional como Unidad Ejecutora.
- d) Monitoreo constante por teléfono, para el cumplimiento de metas a través de documentos emitidos por los jefes.
- e) Las capacitaciones Virtuales, para el cumplimiento de muchas actividades operativas de diversos centros de costos.
- f) Contar con la permanencia del personal, estandarizando los sueldos al mercado.
- g) Seguimiento continuo a los requerimientos solicitados para su ejecución según las fechas indicadas.



The background features a large black triangle on the left side, with a light blue triangle at the top-left corner. The rest of the page is white with a subtle pattern of light blue hexagons and connecting lines, some containing small blue dots. The text is centered in a bold, black, sans-serif font.

**FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN DE
LA AEI.03.04 SERVICIO
EDUCATIVO
DIGITALIZADO
OPORTUNAMENTE EN
BENEFICIO DE LOS
DOCENTES Y
ALUMNOS DE ÁNCASH**

The background features a large, abstract geometric design on the left side, consisting of a black triangle pointing right and a blue triangle pointing left, meeting at a diagonal line. The rest of the page is covered in a light gray background with a pattern of hexagons and lines. Some hexagons are solid black, while others are white with black outlines. A network of thin blue lines connects various points, some of which are small blue dots. The overall aesthetic is modern and technical.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI



4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.04: SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

TABLA 22 NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.04	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET	2017	16.72	55.48	ND	46.30	ND	ND
IND.02.AEI.03.04	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET	2017	10.32	52.59	ND	78.60	ND	ND

En términos generales la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, con respecto a su indicador IND.01 instituciones educativas de nivel primaria por capacidad de banda ancha disponible para el internet, el valor obtenido fue de 46.30% mientras que el logro esperado fue de 55.28% y esto se da debido a que algunas instituciones educativas de nivel primaria no tienen disponible la banda ancha para el internet, con lo que respecta a su IND.02 Instituciones educativas de nivel secundaria por capacidad de banda ancha disponible para el internet, el valor obtenido fue de 78.60%, mientras que el logro esperado era de 52.59% lo que demuestra un gran trabajo equipo y las buenas coordinaciones para el logro de esta meta.

- a) El producto en que se concreta la AEI es el servicio educativo digitalizado oportunamente.
- b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 14 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 14 han alcanzado el 100% de ejecución, en la tabla N° 23 se muestra la ejecución física de las actividades operativas a nivel general y en la tabla N° 24 se muestra la ejecución física por cada una de las actividades operativas que contribuyeron en la entrega del producto de la AEI:



TABLA 23 EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	14	14	8,197,021	100
1.1	DIRECCION UGEL	7	7	62,300	100
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	8,055,779	100
1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	1	31,593	100
1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	5	5	47,349	100

TABLA 24 AEI.03.04 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

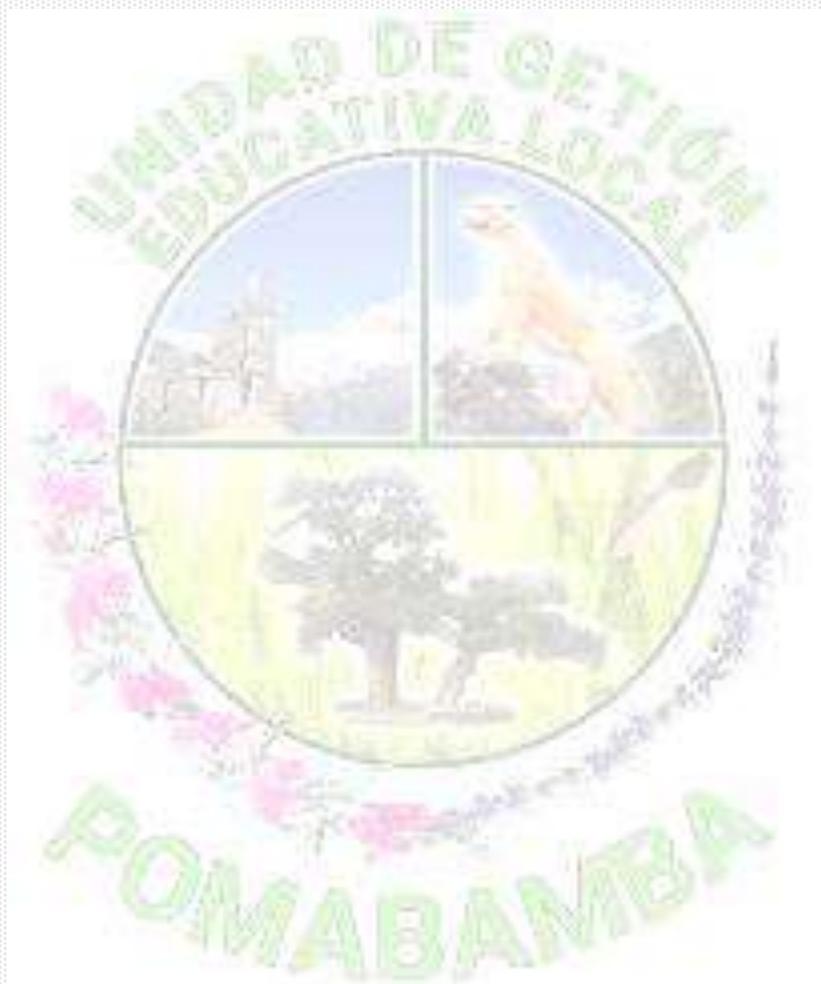
AEI	CENTRO COSTO ID	ACTIVIDAD OPERATIVA ID	SEGUIMIEN TO	REPROGRAM ADO	% DE EJEUCIÓN FÍSICA	
AEI.03.04	'1.1	AOI00073400188	2	2	100.00%	
		AOI00073400189	2	2	100.00%	
		AOI00073400214	12	12	100.00%	
		AOI00073400245	12	12	100.00%	
		AOI00073400246	4	4	100.00%	
		AOI00073400247	4	4	100.00%	
			AOI00073400248	4	4	100.00%
	'1.4	AOI00073400087	198	198	100.00%	
	'1.5	AOI00073400190	12	12	100.00%	
	'1.6	AOI00073400239	12	12	100.00%	
		AOI00073400240	4	4	100.00%	
		AOI00073400241	12	12	100.00%	
AOI00073400242		12	12	100.00%		
		AOI00073400243	12	12	100.00%	

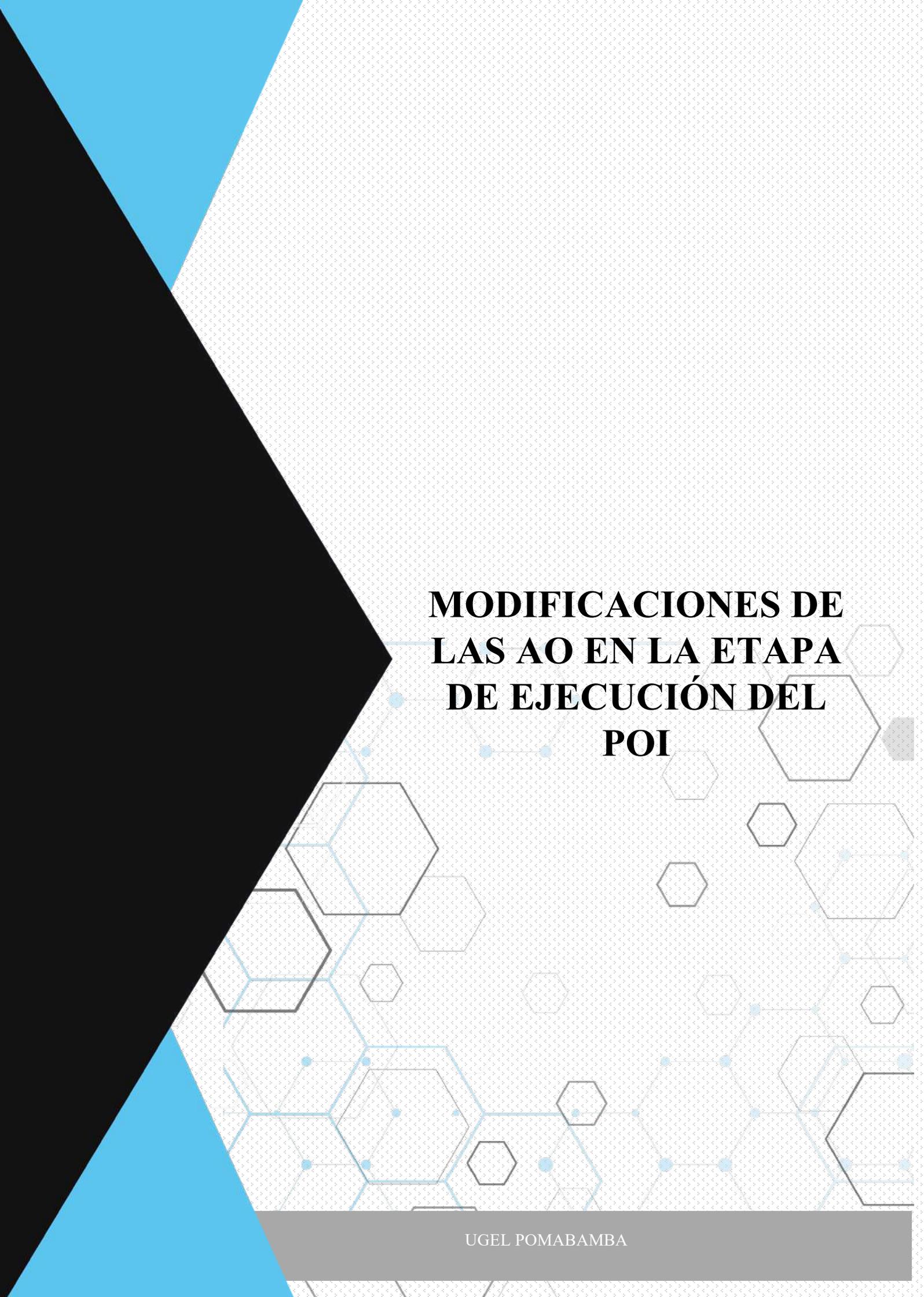
- d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado brindar el servicio educativo digitalizado oportunamente, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado brindar el servicio educativo digitalizado oportunamente en la UGEL, así mismo la ejecución física de 14 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
- e) Aunque en el primer indicador no se logró contribuir óptimamente, lo que es debido a la falta de presupuesto y a las malas coordinaciones entre áreas ya que se logro se logró

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



que el 46.30% instituciones tengan disponibilidad de capacidad de banda ancha para internet de lo que se esperaba que fuera 55.48%, sin embargo, en el segundo indicador se logró más de lo esperado debido al seguimiento por parte de los responsables de su medición de este indicador.



The background features a large black triangle on the left side, with blue and white geometric shapes. A network of light blue lines and dots is overlaid on a pattern of hexagons. The text is centered in the white area.

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI



4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

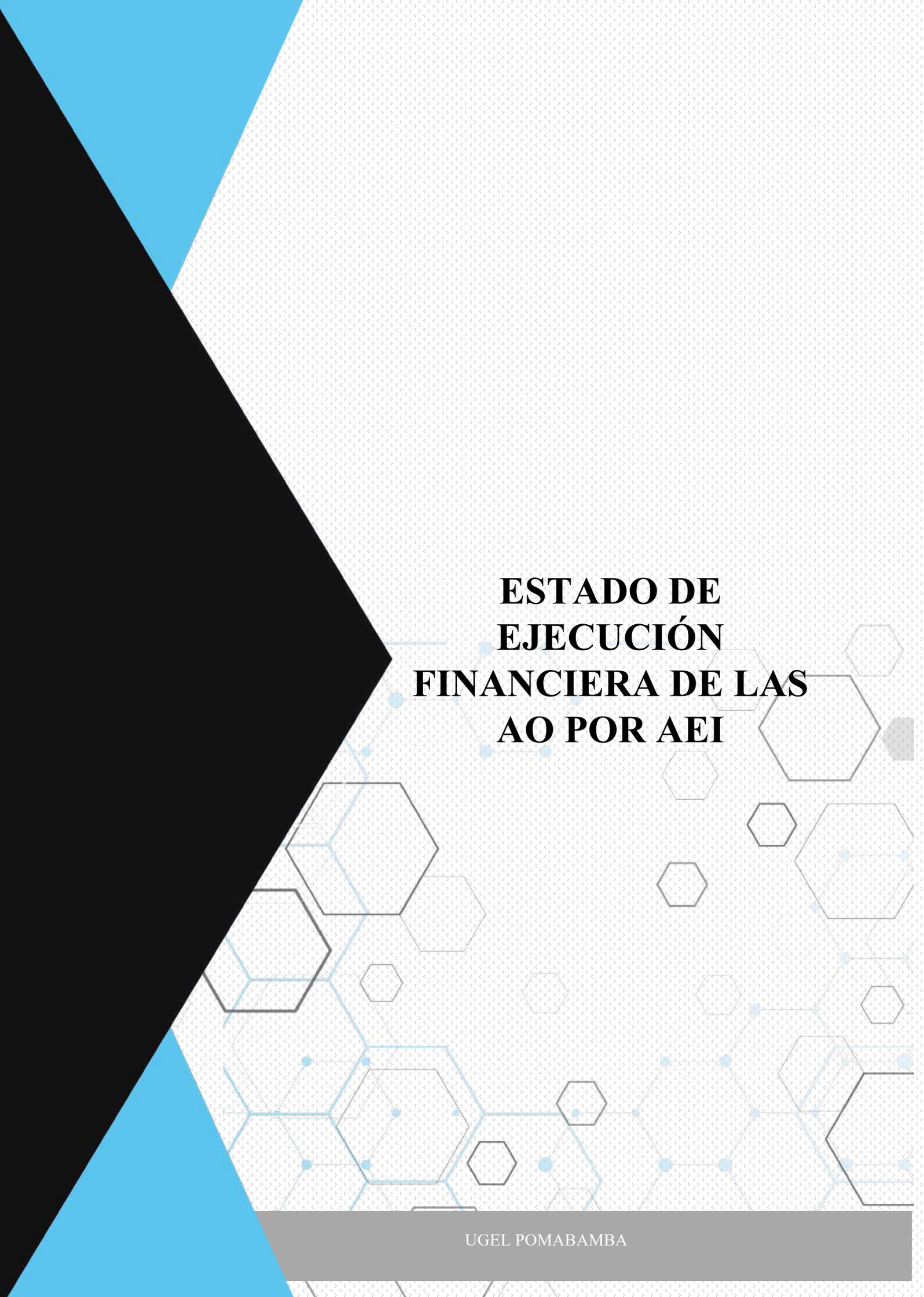
Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta el siguiente cuadro:



TABLA 25 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEL03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	14	14	0	0	14
1.1	DIRECCION UGEL	7	7	0	0	7
1.2	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0	0	0	0	0
1.4	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	0	0	1
1.5	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	1	0	0	1
1.6	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	5	5	0	0	5

- a) Durante el año 2023 se programaron 14 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año no se crearon ni inactivaron actividades operativas, así al final del año 2023 se contó con 14 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron las 14 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2023.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2023 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

The background features a large black triangle on the left side, with blue triangles at the top-left and bottom-left corners. The rest of the page is white with a light blue dotted grid pattern. Overlaid on this grid are various geometric shapes, including hexagons and lines, some of which are connected by small blue dots, creating a network-like structure.

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

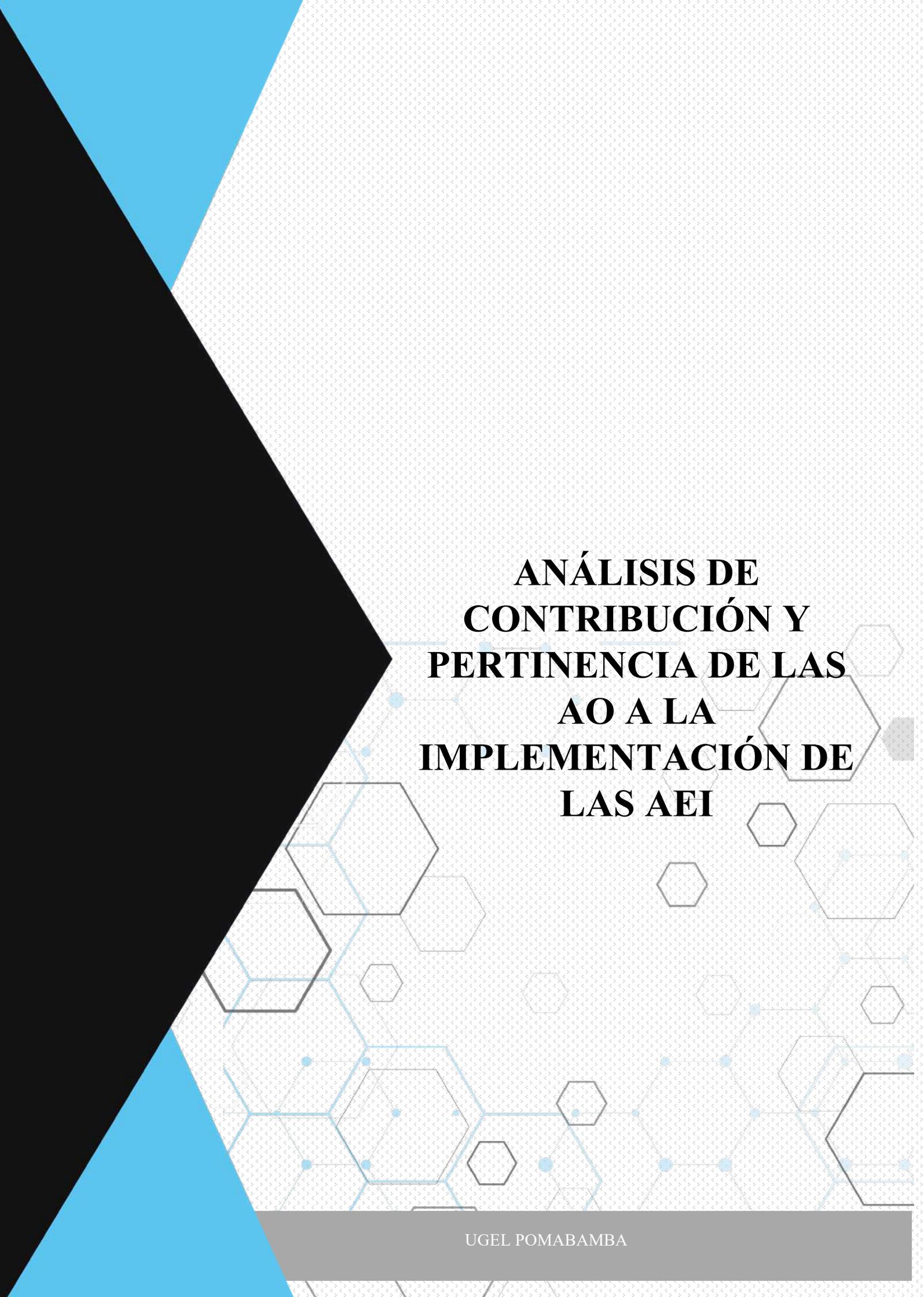


4.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

Tabla 26 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

AEI	CENTRO COSTO ID	ACTIVIDAD OPERATIVA ID	SEGUIMIENTO	REPROGRAMADO	% DE EJECUCIÓN FÍSICA	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA
AEI.0 3.04	'1.1	AOI00073400188	1700	1700	100.00%	100.00%
		AOI00073400189	8000	8000	100.00%	100.00%
		AOI00073400214	30000	30000	100.00%	100.00%
		AOI00073400245	4000	4000	100.00%	100.00%
		AOI00073400246	3600	3600	100.00%	100.00%
		AOI00073400247	3000	3000	100.00%	100.00%
	AOI00073400248	12000	12000	100.00%	100.00%	
	'1.4	AOI00073400087	8055779	8055779	100.00%	100.00%
	'1.5	AOI00073400190	31593	31593	100.00%	100.00%
	'1.6	AOI00073400239	14500	14500	100.00%	100.00%
		AOI00073400240	8340	8340	100.00%	100.00%
		AOI00073400241	6464	6464	100.00%	100.00%
		AOI00073400242	9045	9045	100.00%	100.00%
		AOI00073400243	9000	9000	100.00%	100.00%

- a) La ejecución financiera de la AEI en el año 2023 fue de S/ 8,197,021 soles de un total programado de S/ 8,197,021 soles, lo que da un porcentaje de ejecución del 100.00%, de las 14 actividades operativas programadas, 14 actividades operativas lograron el 100% de ejecución financiera.
- b) Con lo que respecta a las actividades operativas críticas de esta AEI no se cuenta con ninguna considerada como crítica, todo debido a las buenas coordinaciones que hubo entre áreas, el constante seguimiento por parte de los responsables de cada una de las actividades operativas, y al trabajo en equipo que es resaltante en la UGEL.
- c) Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN acorde a las Definiciones Operacionales y Criterios de Programación, mediante el cual se estandariza, precisa y describen los contenidos del producto (bienes y servicios) entregados al beneficiario directo, a partir del cual se pueden establecer los requerimientos de bienes y servicios que valorizados se constituyen en costos. Asimismo, estas se encuentran registrados en el kit de cada actividad presupuestal. Por lo que no existe otros gastos externos en ninguna de las actividades operativas.

The cover features a large, abstract geometric shape on the left side, composed of black and light blue triangles. The background is white with a subtle pattern of light blue hexagons and lines. The title is centered in a bold, black, sans-serif font.

**ANÁLISIS DE
CONTRIBUCIÓN Y
PERTINENCIA DE LAS
AO A LA
IMPLEMENTACIÓN DE
LAS AEI**

UGEL POMABAMBA



4.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

*TABLA 27 EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS AO DE LA PROVINCIA
POMABAMBA*

AEI	N° de Actividad Operativa	% de EJECUCIÓN FINANCIERA	% de EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.04	14	100%	100%

- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 100% al finalizar el año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.
- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.
- No se debe formular actividades operativas adicionales, porque la contribución de estas ha logrado las metas esperadas a inicios de año, gracias al seguimiento de los responsables y del trabajo en equipo en la UGEL.



The cover features a large, abstract geometric shape on the left side, composed of a black triangle pointing right and a blue triangle pointing left, meeting at a diagonal line. The background is white with a light blue grid of hexagons and connecting lines, some of which are highlighted in a darker blue. The title is centered in a bold, black, sans-serif font.

**SEGUIMIENTO A LA
APLICACIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES
DE EVALUACIONES
PREVIAS**



4.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

- a) Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.
- b) Con las recomendaciones dadas y las coordinaciones que se tuvieron durante todo el año, se logró los resultados esperados a un 99%, sin embargo, se busca mejorar para lograr el 100% de metas esperadas al inicio de año.
- c) Se tiene en cuenta las recomendaciones anteriores para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.

d) Recomendaciones adicionales:

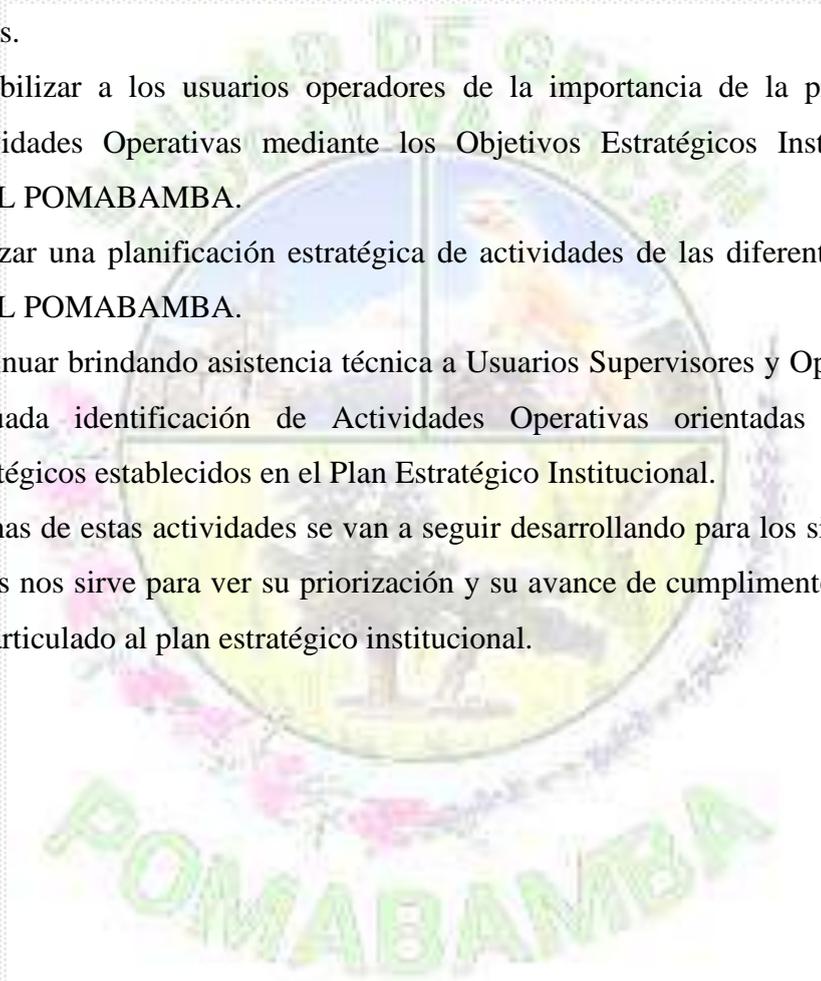
- En el siguiente año, se recomienda a la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA, jefes de cada centro de costo continuar con el monitoreo estricto y mensual a los profesionales que trabajan en la entidad para el cumplimiento de sus metas.
- En el siguiente año, se recomienda a cada jefe de centro de costo continuar con el monitoreo mensual a cada una de las unidades que conforman la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA para garantizar el cumplimiento de metas.
- Se recomienda a la Unidad Ejecutora 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA emitir dicho informe correspondiente del año 2023 la ficha de implementación de AEI, a la oficina de Asesoría Jurídica, para que realice el acto resolutorio de aprobación.

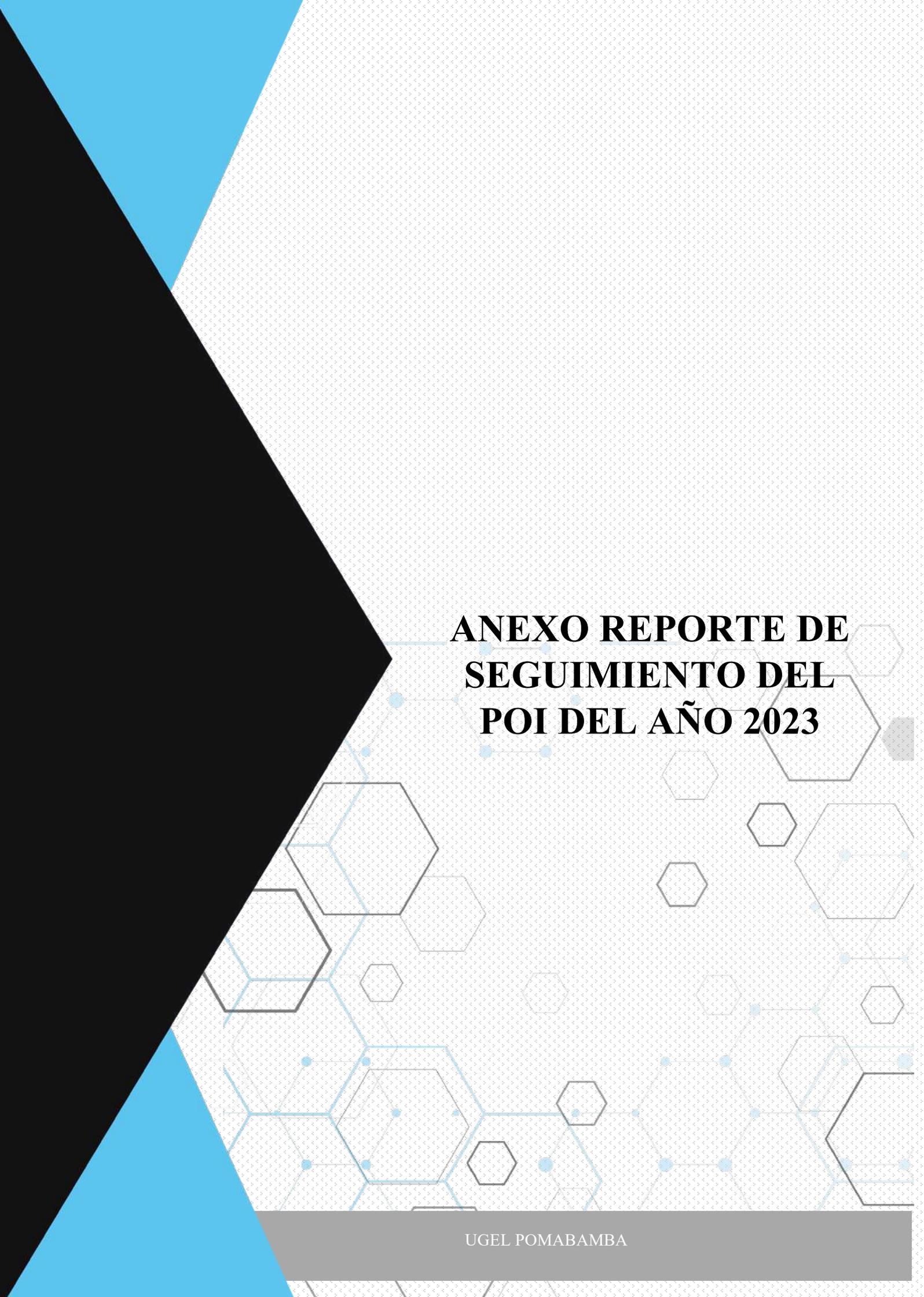
The cover features a large, abstract geometric shape on the left side, composed of a black triangle pointing right and a light blue triangle pointing left, meeting at a diagonal line. The background is white with a subtle pattern of light blue hexagons and lines. The title is centered in a bold, black, sans-serif font.

**MEDIDAS
CORRECTIVAS Y
PREVENTIVAS PARA
LA IMPLEMENTACIÓN
ANUAL DE LAS AEI**

4.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI

- a) Presentación y seguimiento oportuno de la solicitud de viáticos y pasajes en las oficinas correspondientes para una ejecución dentro de la fecha programada.
- b) Procesos de compras transparentadas.
- c) Asimismo, durante todo el año se advirtió mensualmente a los centros de costo el avance de las actividades operativas e inversiones con la finalidad de implementar en los próximos meses las medidas correctivas para un mejor cumplimiento de las metas físicas.
- d) Sensibilizar a los usuarios operadores de la importancia de la priorización de las Actividades Operativas mediante los Objetivos Estratégicos Institucionales de la UGEL POMABAMBA.
- e) Realizar una planificación estratégica de actividades de las diferentes unidades de la UGEL POMABAMBA.
- f) Continuar brindando asistencia técnica a Usuarios Supervisores y Operadores para una adecuada identificación de Actividades Operativas orientadas a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- g) Muchas de estas actividades se van a seguir desarrollando para los siguientes años, los cuales nos sirve para ver su priorización y su avance de cumplimiento de metas lo cual está articulado al plan estratégico institucional.



The background features a large black triangle on the left side, with blue triangles at the top-left and bottom-left corners. The rest of the page is white with a subtle grid of small dots. Overlaid on this grid is a network of light blue lines connecting various hexagonal shapes. Some hexagons are solid light blue, while others are just outlines. The text is centered in the middle-right area of the page.

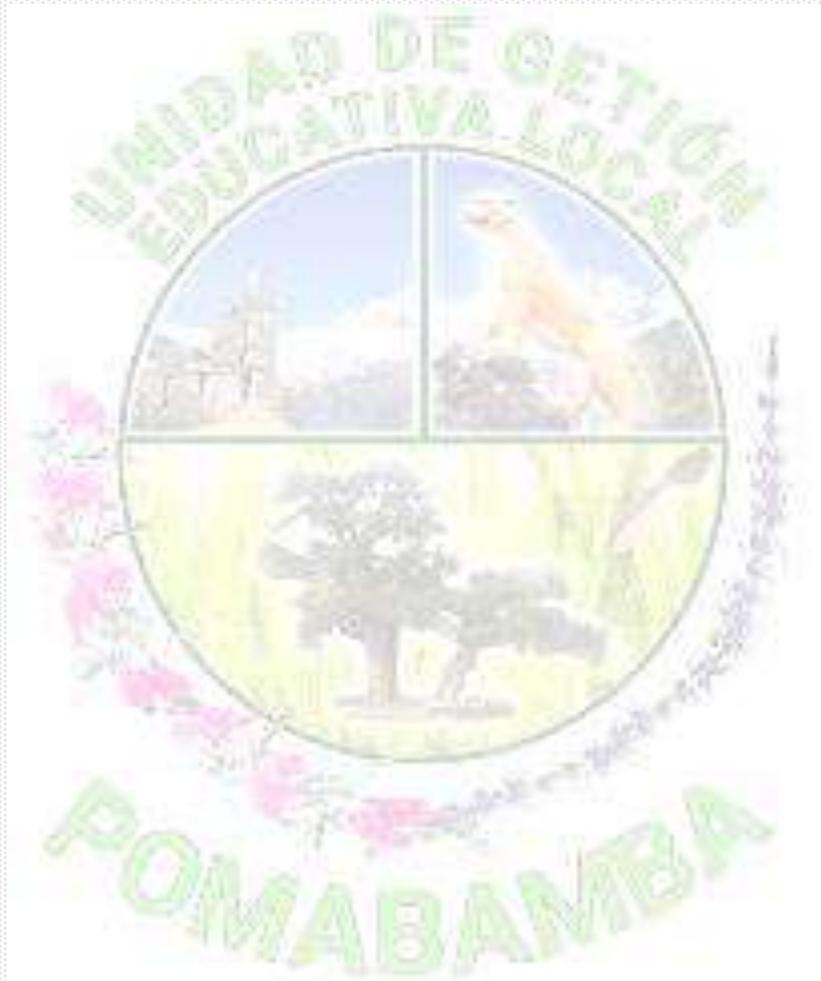
**ANEXO REPORTE DE
SEGUIMIENTO DEL
POI DEL AÑO 2023**



5. ANEXO (REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI ANUAL 2023)

- Link de publicación del reporte de seguimiento del POI anual 2023

https://www.regionancash.gob.pe/instrumentos_gestion/poi/2023/reporte_seguimiento_anual_POI_2023.pdf



REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UE: 000734 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA
 CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO												AVANCE ACUMULADO		FINANCIERO												AVANCE ACUMULADO											
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic														
OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGION ANCASH																																											
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH																																											
AOI00073400088 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	144.00	1,420,534.00	1,141,975.00	1,260,966.00	1,171,738.00	1,118,656.00	1,360,837.00	1,537,964.00	1,547,510.00	1,579,572.00	1,814,882.00	1,667,576.00	1,230,325.00	16,852,535.00	
					EJECUTADO	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	144.00	1,420,534.00	1,141,975.00	1,260,966.00	1,171,738.00	1,118,656.00	1,360,837.00	1,537,964.00	1,547,510.00	1,579,572.00	1,814,882.00	1,667,576.00
AOI00073400089 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	285.00	1,320,559.00	982,922.00	997,353.00	1,129,412.00	1,479,803.00	1,009,502.00	1,167,930.00	898,677.00	490,010.00	583,931.00	623,812.00	1,291,319.00	11,975,230.00		
					EJECUTADO	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	285.00	1,320,559.00	982,922.00	997,353.00	1,129,412.00	1,479,803.00	1,009,502.00	1,167,930.00	898,677.00	490,010.00	583,931.00	623,812.00	1,290,764.00
AOI00073400090 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	40.00	2,203.00	2,203.00	2,903.00	4,006.00	20,467.00	14,396.00	6,965.00	58,688.00	4,608.00	2,765.00	12,765.00	24,186.00	156,155.00		
					EJECUTADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	40.00	2,203.00	2,203.00	2,903.00	4,006.00	20,467.00	14,396.00	6,965.00	58,688.00	4,608.00	2,765.00	12,765.00	24,186.00
AOI00073400091 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	75.00	33,925.00	33,339.00	159,060.00	30,546.00	82,902.00	70,270.00	125,742.00	28,032.00	23,925.00	10,816.00	20,242.00	141,173.00	759,972.00		
					EJECUTADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	75.00	33,925.00	33,339.00	159,060.00	30,546.00	82,902.00	70,270.00	125,742.00	28,032.00	23,925.00	10,816.00	20,242.00	141,173.00
AOI00073400092 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	17.00	27,427.00	27,777.00	28,477.00	156,422.00	67,034.00	63,940.00	56,964.00	79,110.00	11,421.00	9,354.00	9,158.00	126,920.00	664,004.00		
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	17.00	27,427.00	27,777.00	28,477.00	156,422.00	67,034.00	63,940.00	56,964.00	79,110.00	11,421.00	9,354.00	9,158.00	126,920.00
AOI00073400093 - GESTION DEL PROGRAMA - SEDE	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073400236 - 5006267 - FORTALECIMIENTO	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	9,124.00	3,124.00	3,124.00	6,148.00	2,910.00	2,610.00	3,638.00	1,216.00	0.00	23,294.00	55,188.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	9,124.00	3,124.00	3,124.00	6,148.00	2,910.00	2,610.00	3,638.00	1,216.00	0.00

REPORTE SEGUIMIENTO POI

EJECUCIÓN BÁSICA MOBILIARIO PRIMARIA																																														
OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO												AVANCE		FINANCIERO																										
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	ACUMULADO	% ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	ACUMULADO														
GESTION DEL PROGRAMA - PRIMARIA	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00																				100.00		0.00	0.00	39,696.00	16,196.00	18,231.00	21,707.00	22,259.00	16,971.00	24,213.00	20,640.00	45,703.00	27,689.00	253,305.00						
					EJECUTADO	10.00																							100.00		0.00	0.00	39,696.00	16,196.00	18,230.67	21,706.67	22,259.00	16,971.00	24,213.00	20,640.00	45,703.00	24,442.66	250,058.00			
AOI00073400135 - DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS (PAGO DEL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO)	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	9.00																			9.00		0.00	14,042.00	18,593.00	6,555.00	7,675.00	12,150.00	7,922.00	9,363.00	5,621.00	37,335.00	0.00	0.00	119,256.00							
					EJECUTADO	9.00																						9.00		0.00	14,042.00	18,593.00	6,555.00	7,675.00	12,150.00	7,922.00	9,363.00	5,621.00	37,335.00	0.00	0.00	119,256.00				
AOI00073400136 - DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS (PAGO DEL PLANILLAS DEL PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO)	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00																			12.00	144,780.00	148,285.00	28,110.00	31,907.00	40,424.00	19,516.00	71,212.00	23,677.00	26,257.00	13,379.00	7,188.00	2,760.00	557,495.00								
					EJECUTADO	12.00																						12.00	144,780.00	148,285.00	28,110.00	31,907.00	40,424.00	19,516.00	71,212.00	23,677.00	26,257.00	13,379.00	7,188.00	2,760.00	557,495.00					
																							EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01:			100.0															EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.01:			33,075,576.00		
AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH																																														

ESTRATÉGICA		ANUAL																																						
ACTIVIDAD OPERATIVA																																								
AOI00073400187 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	22.00	198.00	784,838.00	491,258.00	546,353.00	559,732.00	280,025.00	765,660.00	523,187.00	574,293.00	1,031,404.00	673,476.00	1,338,667.00	486,886.00	8,055,779.00				
				Acumulado Anual	-----																	100.00	-----																	
AOI00073400188 - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	DIRECCION UGEL	Muy Alta	ACCION	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	1,700.00
				Acumulado Anual	-----																	100.00	-----																	
AOI00073400189 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE LA UGEL ORIENTADA A RESULTADOS	DIRECCION UGEL	Muy Alta	TRABAJADOR CAPACITADO	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00			
				Acumulado Anual	-----																	100.00	-----																	
AOI00073400214 - DIGITALIZACION DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD, PARA MEJORAR LA ATENCION A LOS ADMINISTRADOS	DIRECCION UGEL	Muy Alta	FONDO DIGITALIZADO	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	17,130.00	10,870.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00			
				Acumulado Anual	-----																	100.00	-----																	
AOI00073400245 - DIRIGIR, MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS Y NORMATIVAS Y SECTORIALES IMPLANTADA A NIVEL REGIONAL	DIRECCION UGEL	Muy Alta	USUARIO SENSIBILIZADO	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00			
				Acumulado Anual	-----																	100.00	-----																	
AOI00073400246 - FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES CON EL PERSONAL DE LA UGEL ORIENTADAS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES INCIIDIENDO EN EL LOGRO DE APRENDIZAJES Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTION	DIRECCION UGEL	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00			
				Acumulado Anual	-----																	100.00	-----																	
AOI00073400242 - ACCIONES SIMULTANEAS A LA UGEL POMABAMBA	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	Muy Alta	ACCION DE CONTROL	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,545.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	9,045.00		
				Acumulado Anual	-----																	100.00	-----																	
AOI00073400243 - PARTICIPACION EN LAS AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO Y ATENCION DE ENCARGOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	Muy Alta	ACCIONES DE AUDITORIA	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	9,000.00		
				Acumulado Anual	-----																	100.00	-----																	
AOI00073400247 - FORTALECER ALIANZAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA TECNOLÓGICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO	DIRECCION UGEL	Muy Alta	ACCION	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00			
				Acumulado Anual	-----																	100.00	-----																	
AOI00073400248 - FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD INSNTTUCIONAL CON JORNADAS DE INTEGRACION Y ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO DE BUEN DESEMPEÑO	DIRECCION UGEL	Muy Alta	SISTEMA DE GESTION IMPLEMENTADO	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00			
				Acumulado Anual	-----																	100.00	-----																	
				PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00			
				Acumulado Anual	-----																	100.00	-----																	

REPORTE SEGUIMIENTO POI

AOI00073400190 - SISTEMATIZACION E IMPLEMENTACION DEL APLICATIVO WEB PARA EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES CON CALIDAD DE COSA JUSGADA	ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA	Muy Alta	SISTEMA DE GESTION IMPLEMENTADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	28,367.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	726.00	31,593.00							
					-----					100.00	-----																											
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	28,367.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	726.00	31,593.00							
AOI00073400239 - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL AUTOREGULADO PARA PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO.	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	Muy Alta	ACCION DE CONTROL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,163.00	837.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	14,500.00								
					-----					100.00	-----																											
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,163.00	837.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	14,500.00								
AOI00073400240 - CONTROL SIMULTANEO Y CONTROL POSTERIOR DE FORMA PREVENTIVA	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	Muy Alta	ACCION DE CONTROL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	2,340.00	0.00	8,340.00								
					-----					100.00	-----																											
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	2,340.00	0.00	8,340.00								
AOI00073400241 - ATENCION DE DENUNCIAS DE LOS ADMINISTRATOS	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,846.00	1,154.00	0.00	0.00	464.00	0.00	6,464.00								
					-----					100.00	-----																											
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,846.00	1,154.00	0.00	0.00	464.00	0.00	6,464.00								
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.04:																100.0											EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.04:											8,197,021.00

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	98.9
MEDIANA DEL AV% DEL POI	100.00
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	57,228,065.80
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	57,148,336.00
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	105
	0

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:
 - a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a diciembre.
 - b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a diciembre.
 - c) Si es "No Acumulado" se muestra el valor registrado como total anual.
- (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:
 - a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100
 - b) Si es "No Acumulado", como el promedio de (ejecución / programación) *100 de cada mes desde enero a diciembre. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0.
 - c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes cuyo plazo esté entre enero a diciembre.
- (iv) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses cuyo plazo ha vencido durante el año. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el día 20 del siguiente mes.
- (v) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:
 - a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I."
 - b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P."
- (vi) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

Tabla Resumen			
Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas			4
Actividades Operativas (Ejecución física)	1	1	103

*“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”*



REGIÓN ANCASH 441



EDUCACIÓN: UGEL SIHUAS 306 - 000735



**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI
DEL AÑO 2023**

000735 - REGION ANCASH- EDUCACION SIHUAS

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.03.01

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

1. Implementación de la AEI.03.01

a. Identificación del producto o productos (bien, servicios o regulación) en el que se hace concreto la AEI:

Cuadro 1: Acción Estratégica Institucional.

Código	AEI
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

La Acción Estratégica Institucional presentada en el Cuadro 1, se concreta a través de los siguientes productos:

POI	2023	
UE ID	'000735	
UE	REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS	
AEI	AEI.03.01	
Acción Estratégica Institucional	(Todas)	
Etiquetas de fila		
<input type="checkbox"/>	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	5005629
<input type="checkbox"/>	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	5005628
<input type="checkbox"/>	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	5000661
<input type="checkbox"/>	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	5001933
<input type="checkbox"/>	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	5000681
<input type="checkbox"/>	EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	5003128
<input type="checkbox"/>	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	5006267
<input type="checkbox"/>	GESTION ADMINISTRATIVA	5000003
<input type="checkbox"/>	GESTION DEL PROGRAMA	5000276
<input type="checkbox"/>	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	5003934
<input type="checkbox"/>	OBLIGACIONES PREVISIONALES	5000991
Total general		

Además de :

UGEL Sihuas - Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- Capacitaciones al personal directivo y docente de las Instituciones Educativas.
- Acompañamiento y monitoreo pedagógico.

b. Análisis de la participación de la Unidad Ejecutora en la provisión del producto:

La UGEL Sihuas, como Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Ancash en el Sector Educación, participa activamente en la provisión de los principales productos, los mismos que fueron mencionados en el literal precedente.

A nivel de la UGEL Sihuas, 03 Centros de Costo han articulado Actividades Operativas a la AEI, los mismos que se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. AO por Acción Estratégica Institucional y Centros de Costos.

AEI	Acción Estratégica Institucional	DIRECCION	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	AREA DE ADMINISTRACION	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	AREA DE GESTION PEDAGÓGICA	Total
		01.01	02.01	03.01	04.01	05.01	
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	4	-	28	-	12	44

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 2, “Cuadro 2. AO por Acción Estratégica Institucional y Centros de Costos.” nos muestra que 03 Centros de Costo han articulado 44 Actividades Operativas a la AEI.03.01.

c. Identificación de las Actividades Operativas más relevantes para proveer el producto de la AEI.

De las 48 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01, se han identificado a 05 Actividades Operativas más relevantes, los mismos que se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 3: Actividades operativas principales.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00073800001	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR_INICIAL 103
AOI00073800002	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR_PRIMARIA 104
AOI00073800003	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR_SECUNDARIA 105
AOI00073800004	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR_INICIAL 103
AOI00073800005	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR_PRIMARIA 104
AOI00073500006	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR_SECUNDARIA 105
AOI00073500011	BRINDAR EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS
AOI00073500083	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 3: **Actividades operativas principales**, admite identificar que son 08 las principales Actividades Operativas, que permiten la provisión del producto de la AEI.03.01. Estas 08 Actividades han sido priorizadas de un total de 44 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01 por lo que concentran el mayor porcentaje del presupuesto como Unidad Ejecutora.

d. Análisis del avance en producción, nivel de cobertura y calidad del producto de la AEI:

Cuadro 4: Nivel de avance, por actividades operativas principales.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00073800001	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR_INICIAL 103	S.P	S.P	100%
AOI00073800002	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR_PRIMARIA 104	S.P	S.P	100%
AOI00073800003	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR_SECUNDARIA 105	S.P	S.P	100%
AOI00073800004	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR_INICIAL 103	S.P	S.P	100%
AOI00073800005	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR_PRIMARIA 104	S.P	S.P	100%
AOI00073500006	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR_SECUNDARIA 105	S.P	S.P	100%
AOI00073500011	BRINDAR EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS	S.P	S.P	100%

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 4, **Nivel de avance, por actividades operativas principales** nos muestra que el nivel de ejecución física anual de las Actividades Operativas prioritarias ha alcanzado una ejecución física anual del 100%.

e. Análisis del logro y del nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI:

Cuadro 5: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	2019	86.71	92.71	ND	89.40	ND	ND

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido.

El cuadro 5, **Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI**, nos muestra los resultados globales, en la que las 44 Actividades Operativas de la UGEL Sihuas, articuladas al AEI.03.01, han contribuido al logro obtenido en el indicador correspondiente.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

a. Determinación de las principales modificaciones del POI relacionadas con la AEI:

Cuadro 6: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	18	23	7	14	16
01.01	DIRECCION GENERAL	0	0	0	4	0
03.01	ADMINISTRACION.	16	21	7	2	14
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	2	2	0	8	2

El cuadro 6, nos muestra de manera general que en la UGEL Sihuas, 3 Centros de Costo han vinculado Actividades Operativas a la AEI.03.01, también nos muestra que 23 Actividades Operativas han sido modificadas, 07 Actividades Operativas han sido creadas y 16 Actividades Operativas han sido reprogramadas.

b. Principales causas de las modificaciones identificadas:

Las Actividades Operativas son muy dinámicas y sensibles uno por tener estrecha relación con el Presupuesto Institucional y por lo que la naturaleza de nuestra realidad local y sectorial también son dinámicas, ello permite a que las Actividades Operativas sufran modificaciones durante el primer y segundo semestre donde se modificó la programación de las actividades operativas y en lo que respecta el Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI, las mismas que tiene fin para los programas presupuestales, compromisos de desempeño y gestión, además de algunas asignaciones TIPO IV, también de la incorporación de saldo de

balances de recursos determinados que son asignados por el fondo de estímulo y desempeño FED. De forma específica podemos precisar que las principales causas de las modificaciones mencionadas son los siguientes:

- Con la dación de Normas del del MEF, permite modificaciones por incorporaciones presupuestales a Actividades Operativas ya existentes.
- Por incorporaciones presupuestales que conllevaron a la creación de nuevas Actividades Operativas.
- Reprogramación de Actividades Operativas por cambio de Directivas emitidas por el Ministerio de Educación.
- Reprogramación de Actividad Operativa a nivel de ejecución presupuestal, por lo que el monto programado no es igual al ejecutado y los saldos mensuales son reprogramados a los siguientes meses.
- Reprogramación de Actividades Operativas por realidad institucional.
- Reprogramación de Actividades Operativas por disponibilidad de saldos de otras Actividades Operativas.
- Entre otros.

c. Análisis de como las modificaciones afectan la implementación de la AEI:

Es necesario precisar que las Modificaciones de la Actividades Operativas mencionadas en el literal precedente, no afectan la implementación de la AEI.03.01, por el contrario, dicho dinamismo hace que estos contribuyan de manera positiva a su implementación, toda vez que dichas modificaciones se dan con la finalidad de garantizar la ejecución de las Actividades Operativas las mismas a su vez contribuyen al logro de la AEI en evaluación.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.01

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.01

a. Descripción de la ejecución financiera de las AO por AEI:

Cuadro 7: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	23	16	49,715,520.01	85.48
03.01	ADMINISTRACION.	21	15	49,349,611.01	84.90
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	2	1	365,909	91.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

El cuadro 7, nos muestra que la AEI.03.01 a la cual están vinculadas 23 Actividades Operativas se obtuvo una ejecución a nivel de devengado de S/. 49,715,520.01, que en términos porcentuales en relación con el Presupuesto Institucional Modificado concreta una ejecución o avance del 99.91%.

b. Análisis de la ejecución financiera de las AO con menor ejecución:

En este proceso de evaluación dentro de la UGEL Sihuas, se han identificado Actividades Operativas que sean considerados como críticas, pero que no son relevantes, dado que a nivel global se ha cumplido en un 99.91% la ejecución financiera.

También es necesario precisar que las Actividades Operativas identificadas como críticas, no fueron determinantes para limitar la implementación de la AEI.03.01.

c. Análisis de coherencia entre el nivel de ejecución financiera y física de las AO con menor ejecución:

En este punto precisaremos que existe una coherencia significativa entre el avance físico y financiera de las 44 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01, dado que ambas presentan un avance poco diferenciado, mostrando un avance financiero del 99.91% y un avance físico de 85.48%, tal como nos muestra el cuadro N° 7.

d. Identificación de otros gastos que contribuyeron en la implementación de la AEI:

No se identificaron otros gastos que contribuyeron en la implementación de la AEI, toda vez que los presupuestos asignados siempre han estado ligados a las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.01

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.01:

Cuadro 8: Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas.

AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Indicador	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO.	Avance (%)	89.40%
ID_AO	Actividades operativas priorizadas	Unidad de medida	Avance físico anual (%)
AOI00073800001	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR_INICIAL 103	INSTITUCION EDUCATIVA	100%
AOI00073800002	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR_PRIMARIA 104	INSTITUCION EDUCATIVA	100%
AOI00073800003	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR_SECUNDARIA 105	INSTITUCION EDUCATIVA	100%
AOI00073800004	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR_INICIAL 103	INSTITUCION EDUCATIVA	100%
AOI00073800005	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR_PRIMARIA 104	INSTITUCION EDUCATIVA	100%
AOI00073500006	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR_SECUNDARIA 105	INSTITUCION EDUCATIVA	100%
AOI00073500011	BRINDAR EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS	INSTITUCION EDUCATIVA	100%

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 8, **Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas** nos muestra 08 Actividades Operativas priorizadas, del total de 44 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01. Estas Actividades Operativas priorizadas tienen un nivel de cumplimiento adecuado.

Esto quiere decir que las Actividades de contratación y pago del personal docente y administrativo y de apoyo de las Instituciones Educativas de Educación Básica contribuyen de manera positiva con la AEI.03.01.

Entendiendo que las Acciones Estratégicas son un conjunto de actividades ordenadas que permiten articular el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales, de manera coherente e integrada, además en un momento cambiante, y en un contexto en el cual los requerimientos humanos, materiales o financieros son siempre insuficientes, el Gobierno Regional de Ancash, tiene el deber de identificar las Acciones Estratégicas Institucionales que la transformen para así lograr cumplir los Objetivos Estratégicos que se plantea.

En estas actividades se desarrollaron diferentes tipos de estrategias educativas como es la promoción de la convivencia escolar a nivel nacional, el fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares de la región Áncash, la jornada pedagógica entre maestros, el monitoreo integral por los aprendizajes (MIA) en la educación básica y entre otras estrategias que se llevaron a cabo que están articulados y que contribuyeron al cumplimiento de la implementación de la Acción Estratégica Institucional. Donde para contribuir con la implementación de la AEI se desarrolló la actividad de capacitación y seguimiento para el buen uso del fondo del programa de mantenimiento de la infraestructura con seguridad e higiene de las instituciones educativas. En consecuencia las Actividades Operativas, contribuyen plenamente y articuladamente en la implementación de las Acciones Estratégicas

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas:

Somos conscientes que aún no se logra socializar el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, debido a que el Presupuesto que se tiene es limitado y tiene su orientación básicamente en el pago de planillas y bajos porcentajes en otras categorías presupuestales, las mismas que trae como consecuencia muy poco interés de los centros de costos, en realizar los seguimientos respectivos. Sin embargo se tiene previsto en realizar toda una mejora del 100% en nuestro POI, porque para el año 2024, se está otorgando los techos presupuestales a cada centro de costo.

Sin embargo, a fin de mejorar la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales y la ejecución del Plan Operativo Institucional en el periodo anterior se plantearon las siguientes recomendaciones:

- A nivel institucional se debe potenciar y mejorar las comunicaciones entre Áreas, Centros de Costo y Servidores.
- Las certificaciones presupuestales se deberían de gestionar previa verificación de la programación de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional.
- Para que el Plan Operativo Institucional - POI, tome mayor relevancia e importancia, el Aplicativo Web CEPLAN del POI debe estar articulado directamente al Sistema Informático de Gestión Administrativa - SIGA y al Sistema Informático de Administración Financiera - SIAF.
- El CEPLAN en la etapa de seguimiento debería habilitar el ingreso de montos negativos generados por rebajas a fin de evitar inconsistencias.

De las recomendaciones enumeradas anteriormente se vienen implementando periódicamente reuniones de coordinación con los diferentes Centros de Costo y con los responsables de la ejecución presupuestal, a fin de garantizar la ejecución adecuada de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01.

Algunas recomendaciones presentan limitaciones en su aplicación por depender de responsables externos como el CEPLAN y el Ministerio de Economía y Finanzas.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.01

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?
- ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?
- ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.01

En esta sección la entidad debe plantear medidas con el fin de mejorar la implementación de las AEI y la ejecución del POI. Así también se deberá identificar buenas prácticas que hayan demostrado ser exitosas en la ejecución del POI para la implementación de la AEI.

Las medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI, para el cumplimiento de las metas programadas por cada centro de costos sería seguir brindando asistencias técnicas a cada centro de costos para la reprogramación de sus actividades operativas para el cumplimiento y ejecución de las Acciones Estratégicas Institucionales, a través de las AO.

Seguir orientando a los Centros de Costos en el seguimiento y reprogramación de las Actividades Operativas; en cuanto a la medición de los resultados en base al cumplimiento, además se coordinará y se solicitará informes de forma física a los responsables de los centros de costos, a fin de consolidar sus los logros obtenidos de las metas físicas y financieras programadas en el Plan Operativo Institucional 2023.

Establecer una adecuada coordinación entre los 05 centros de costos, A fin de realizar el seguimiento y la reprogramación de las Actividades Operativas de manera oportuna y en lo programado, así permitirá mejorar la implementación del POI.

- Los presupuestos de Acciones Centrales asignados a las diferentes Áreas de la Sede de la UGEL, se distribuyeron de manera consensuada en reunión dirigida por el Director de la UGEL con los Jefes de Área y miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la UGEL, dándole prioridad presupuestal al Área de Gestión Pedagógica.
- Los consolidados de los costeos de las actividades operativas a nivel específica y genérica, son considerados para la formulación del presupuesto institucional.
- Se crearon las metas presupuestarias para cada Área (Centro de Costo) de la UGEL Sihuas, para facilitar la ejecución, el seguimiento y control presupuestal.
- A petición de los Centros de Costos, el Área de Gestión Institucional realizó reuniones de trabajo a fin de puntualizar la importancia del trabajo planificado a través del POI y atendiendo las consultas al respecto.
- Los seguimientos correspondientes a las actividades operativas programadas, facilitan el cumplimiento de las metas programadas.
- Comunicación permanente entre las Áreas y/o Centros de Costo.
- Comunicación permanente con el Residente del CEPLAN y la Sub Gerencia Regional de Planificación del Gobierno Regional de Ancash.

- Se debe implementar un INTERFACE, sistema de mayor comunicación y enlace entre el SIAF y el CEPLAN, de tal modo que las actividades que se vayan cumpliendo o ejecutando, también se vayan cargando en el sistema o aplicativo del CEPLAN.
- Establecer actividades de fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores de la UGEL Sihuas, con temas de motivación y compromiso laboral.
- Implementar el Plan de Desarrollo de Capacidades y su ejecución en un corto, mediano y largo plazo.
- Establecer un estrategias, para mejorar los flujogramas del servicio de atención, permitiendo optimizar los tiempos de respuesta al usuario.

000735 - REGION ANCASH- EDUCACION SIHUAS

**Ficha de implementación de la
AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO
CON EQUIPAMIENTO;
INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO
ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.03.02

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

1. Implementación de la AEI.03.02

a. Identificación del producto o productos (bienes, servicios o regulación) en el que se hace concreto la AEI:

Cuadro 1: Acción Estratégica Institucional

Código	AEI
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

La Acción Estratégica Institucional presentada en el Cuadro 1, se concreta a través de los siguientes productos:

- Locales escolares adecuados para su funcionamiento.
- Estudiantes con materiales y recursos educativos

b. Análisis de la participación de la Unidad Ejecutora en la provisión del producto:

La UGEL Sihuas, como Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Ancash en el Sector Educación, participa activamente en la provisión de los principales productos, los mismos que fueron mencionados en el literal precedente.

A nivel de la UGEL Sihuas, 02 Centros de Costo han articulado Actividades Operativas a la AEI, los mismos que se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. AO por Acción Estratégica Institucional y Centros de Costos.

AEI	Acción Estratégica Institucional	DIRECCION	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	AREA DE ADMINISTRACION	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	AREA DE GESTION PEDAGÓGICA	Total
		01.01	02.01	03.01	04.01	05.01	
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	-	01	-	05	-	06

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El cuadro 2: *AO por Acción Estratégica Institucional y Centros de Costos*, nos muestra que 02 Centros de Costos, han articulado 06 Actividades Operativas a la AEI 03.02.

c. Identificación de las Actividades Operativas más relevantes para proveer el producto de la AEI.

Son 06 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02, más relevantes, los mismos que se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Actividades Operativas Principales.

Actividad Operativa ID	ACTIVIDAD OPERATIVA
AOI00073500035	GESTIÓN DE EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS Y CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.
AOI00073500037	ELABORACIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL POI ANUAL Y MULTIANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA
AOI00073500038	MONITOREAR Y ORIENTAR EL PROCESAMIENTO, PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACION ESTADISTICA EDUCATIVA E INDICADORES
AOI00073500039	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN OPORTUNO.
AOI00073500040	DETERMINAR NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURAS CON SEGURIDAD E HIGIENE DE LOS LOCALES EDUCATIVOS Y SUPERVISIÓN Y MONITOREO EN LA EJECUCIÓN EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LAS IEST E I.E
AOI00073500041	EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO, ATENCIÓN DE ENCARGOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES.

El Cuadro 3, nos ayuda a identificar que son 06 las principales Actividades Operativas que permiten la provisión del producto de la AEI.03.02. Estas 06 Actividades han sido priorizadas y vinculadas; por lo que concentran el mayor porcentaje del presupuesto como Unidad Ejecutora y mayor por concentrar la mayor cantidad de metas físicas.

d. Análisis del avance en producción, nivel de cobertura y calidad del producto de la AEI

Cuadro 4: Nivel de avance, por actividades operativas principales

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00073500035	GESTIÓN DE EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS Y CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	S.P	S.P	100%
AOI00073500037	ELABORACIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL POI ANUAL Y MULTIANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	S.P	S.P	100%
AOI00073500038	MONITOREAR Y ORIENTAR EL PROCESAMIENTO, PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACION ESTADISTICA EDUCATIVA E INDICADORES	S.P	S.P	100%
AOI00073500039	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN OPORTUNO.	S.P	S.P	100%
AOI00073500040	DETERMINAR NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURAS CON SEGURIDAD E HIGIENE DE LOS LOCALES EDUCATIVOS Y SUPERVISIÓN Y MONITOREO EN LA EJECUCIÓN EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LAS IEST E I.E	S.P	S.P	100%
AOI00073500041	EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO, ATENCIÓN DE ENCARGOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES.	S.P	S.P	100%

El Cuadro 4, *Nivel de avance, por actividades operativas principales* nos muestra que el nivel de ejecución física anual de las Actividades Operativas prioritarias ha alcanzado una ejecución física anual del 100%.

e. Análisis del logro y del nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI:

Cuadro 5: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CONDICIONES PARA SU ATENCIÓN	2020		26	ND	49.44	ND	ND
IND.02.AEI.03.02	PORCENTAJE DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS MÍNIMAMENTE ACCESIBLES	2020		39	ND	14.28	ND	ND
IND.03.AEI.03.02	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPO	2020		31	ND	76	ND	ND
IND.04.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	2016	54.40	93.33	ND	92.30	ND	ND
IND.05.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	2016	96.90	99.13	ND	98	ND	ND
IND.06.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	2020		99	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Cuadro 5, *Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*, nos muestra los resultados globales, en la que las 06 Actividades Operativas de la UGEL Sihuas, articuladas a la AEI.03.02, han contribuido al logro obtenido en el indicador correspondiente.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

a. Determinación de las principales modificaciones del POI relacionadas con la AEI:

Cuadro 6: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	9	22	13	1	8
03.01	ADMINISTRACION.	9	13	4	1	8
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	0	9	9	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El Cuadro 6, nos muestra de manera general que, en la UGEL Sihuas, 02 Centros de Costo han vinculado Actividades Operativas a la AEI.03.02, también nos muestra que 22 Actividades Operativas han sido modificadas, 13 Actividades Operativas han sido creadas y 08 Actividades Operativas han sido reprogramadas.

b. Principales causas de las modificaciones identificadas:

Las Actividades Operativas son muy dinámicas y sensibles uno por tener estrecha relación con el Presupuesto Institucional y por lo que la naturaleza de nuestra realidad local y sectorial también son dinámicas, ello permite a que las Actividades Operativas sufran modificaciones durante el primer y segundo semestre donde se modificó la programación de las actividades operativas y en lo que respecta el Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI, las mismas que tiene fin para los programas presupuestales,

compromisos de desempeño y gestión, además de algunas asignaciones TIPO IV, también de la incorporación de saldo de balances de recursos determinados que son asignados por el fondo de estímulo y desempeño FED. De forma específica podemos precisar que las principales causas de las modificaciones mencionadas son los siguientes:

- Con la dación de Normas del del MEF, permite modificaciones por incorporaciones presupuestales a Actividades Operativas ya existentes.
- Por incorporaciones presupuestales que conllevaron a la creación de nuevas Actividades Operativas.
- Reprogramación de Actividades Operativas por cambio de Directivas emitidas por el Ministerio de Educación.
- Reprogramación de Actividad Operativa a nivel de ejecución presupuestal, por lo que el monto programado no es igual al ejecutado y los saldos mensuales son reprogramados a los siguientes meses.
- Reprogramación de Actividades Operativas por realidad institucional.
- Reprogramación de Actividades Operativas por disponibilidad de saldos de otras Actividades Operativas.
- Entre otros.

c. Análisis de como las modificaciones afectan la implementación de la AEI:

Es necesario precisar que las Modificaciones de la Actividades Operativas mencionadas en el literal precedente, no afectan la implementación de la AEI.03.02, por el contrario, dicho dinamismo hace que estos contribuyan de manera positiva a su implementación, toda vez que dichas modificaciones se dan con la finalidad de garantizar la ejecución de las Actividades Operativas las mismas a su vez contribuyen al logro de la AEI en evaluación.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.02

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.02

a. Descripción de la ejecución financiera de las AO por AEI:

Cuadro 7: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	22	13	4,197,469.67	69.68
03.01	ADMINISTRACION.	13	9	3,997,548.34	83.31
05.01	GESTION PEDAGOGICA.	9	4	199,921.33	50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

El cuadro 7, *Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*, nos muestra que la AEI.03.02 a la cual están vinculadas 22 Actividades Operativas se obtuvo una ejecución a nivel de devengado de S/. 4,197,469.67, que en términos porcentuales en relación con el Presupuesto Institucional Modificado concreta una ejecución o avance del 95.91%.

b. Análisis de la ejecución financiera de las AO con menor ejecución:

En este proceso de evaluación dentro de la UGEL Sihuas, se han identificado Actividades Operativas que sean considerados como críticas, pero que no son relevantes, dado que a nivel global se ha cumplido en un 95.91% la ejecución financiera.

También es necesario precisar que las Actividades Operativas identificadas como críticas, no fueron determinantes para limitar la implementación de la AEI.03.02.

c. Análisis de coherencia entre el nivel de ejecución financiera y física de las AO con menor ejecución:

En este punto precisaremos que existe una coherencia significativa entre el avance físico y financiera de las 44 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02, dado que ambas presentan un avance poco diferenciado, mostrando un avance financiero del 95.91% y un avance físico de 85.48%, tal como nos muestra el cuadro N° 7.

d. Identificación de otros gastos que contribuyeron en la implementación de la AEI:

No se identificaron otros gastos que contribuyeron en la implementación de la AEI, toda vez que los presupuestos asignados siempre han estado ligados a las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.02

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.02

Cuadro 8: Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas.

AEI.03.02	DESARROLLO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH		
Indicador	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS.	Avance (%)	ND
	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES.PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	Avance (%)	ND
	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS.	Avance (%)	ND
ID_AO	Actividades operativas priorizadas	Unidad de medida	Avance físico anual (%)
AOI00073500035	GESTIÓN DE EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS Y CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	EXPEDIENTE	100%
AOI00073500037	ELABORACIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL POI ANUAL Y MULTIANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	REPORTE	100%
AOI00073500038	MONITOREAR Y ORIENTAR EL PROCESAMIENTO, PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACION ESTADISTICA EDUCATIVA E INDICADORES	INFORME	100%
AOI00073500039	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN OPORTUNO.	EXPEDIENTE	100%
AOI00073500040	DETERMINAR NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURAS CON SEGURIDAD E HIGIENE DE LOS LOCALES EDUCATIVOS Y SUPERVISIÓN Y MONITOREO EN LA EJECUCIÓN EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LAS IEST E I.E	EXPEDIENTE	100%
AOI00073500041	EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO, ATENCIÓN DE ENCARGOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES.	INFORME	100%

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 8, **Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas** nos muestra 06 Actividades Operativas priorizadas, vinculadas a la AEI.03.02. Estas Actividades Operativas priorizadas tienen un nivel de cumplimiento adecuado.

Esto quiere decir que las Actividades de Mantenimiento y operación de locales escolares y la dotación de material y recursos educativos para

estudiantes de las Instituciones Educativas de Educación Básica contribuyen de manera positiva con la AEI.03.02.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas:

Con el propósito de mejorar la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales y la ejecución del Plan Operativo Institucional en el periodo anterior se plantearon las siguientes recomendaciones:

A nivel institucional las comunicaciones entre Áreas, Centros de Costo y Servidores deben de ser potenciadas y mejoradas.

- Las certificaciones presupuestales deberían de gestionarse previa verificación de la programación de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- Estimamos que el Plan Operativo Institucional - POI, tome mayor relevancia e importancia, el Aplicativo Web CEPLAN del POI debiendo estar articulado directamente al Sistema Informático de Gestión Administrativa - SIGA y al Sistema Informático de Administración Financiera - SIAF.
- El CEPLAN en la etapa de seguimiento debería habilitar el ingreso de montos negativos generados por rebajas a fin de evitar inconsistencias.

De las recomendaciones enumeradas anteriormente se vienen implementando periódicamente reuniones de coordinación con los diferentes Centros de Costo y con los responsables de la ejecución presupuesta!, a fin de garantizar la ejecución adecuada de las Actividades Operativas vinculada a la AEI.03.02.

Algunas recomendaciones presentan limitaciones en su aplicación por depender de responsables externos como el CEPLAN y el Ministerio de Economía y Finanzas.

6. **Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.02**

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?
- ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?
- ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.03

Para una adecuada implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales se han planteado las siguientes medidas correctivas y preventivas:

En esta sección la entidad debe plantear medidas con el fin de mejorar la implementación de las AEI y la ejecución del POI. Así también se deberá identificar buenas prácticas que hayan demostrado ser exitosas en la ejecución del POI para la implementación de la AEI.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Las medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI, para el cumplimiento de las metas programadas por cada centro de costos sería seguir brindando asistencias técnicas a cada centro de costos para la reprogramación de sus actividades operativas para el cumplimiento y ejecución de las Acciones Estratégicas Institucionales, a través de las AO.

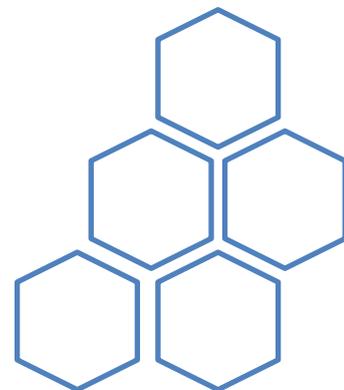
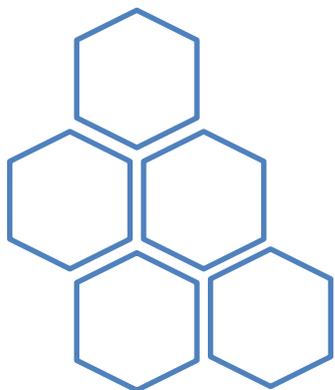
Seguir orientando a los Centros de Costos en el seguimiento y reprogramación de las Actividades Operativas; en cuanto a la medición de los resultados en base al cumplimiento, además se coordinará y se solicitará informes de forma física a los responsables de los centros de costos, a fin de consolidar sus logros obtenidos de las metas físicas y financieras programadas en el Plan Operativo Institucional 2023.

Establecer una adecuada coordinación entre los 05 centros de costos, A fin de realizar el seguimiento y la reprogramación de las Actividades Operativas de manera oportuna y en lo programado, así permitirá mejorar la implementación del POI.

- Los presupuestos de Acciones Centrales asignados a las diferentes Áreas de la Sede de la UGEL, se distribuyeron de manera consensuada en reunión dirigida por el Director de la UGEL con los Jefes de Área y miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la UGEL, dándole prioridad presupuestal al Área de Gestión Pedagógica.
- Los consolidados de los costeos de las actividades operativas a nivel específica y genérica, son considerados para la formulación del presupuesto institucional.
- Se crearon las metas presupuestarias para cada Área (Centro de Costo) de la UGEL Sihuas, para facilitar la ejecución, el seguimiento y control presupuestal.
- A petición de los Centros de Costos, el Área de Gestión Institucional realizó reuniones de trabajo a fin de puntualizar la importancia del trabajo planificado a través del POI y atendiendo las consultas al respecto.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- Los seguimientos correspondientes a las actividades operativas programadas, facilitan el cumplimiento de las metas programadas.
- Comunicación permanente entre las Áreas y/o Centros de Costo.
- Comunicación permanente con el Residente del CEPLAN y la Sub Gerencia Regional de Planificación del Gobierno Regional de Ancash.
- Se debe implementar un INTERFACE, sistema de mayor comunicación y enlace entre el SIAF y el CEPLAN, de tal modo que las actividades que se vayan cumpliendo o ejecutando, también se vayan cargando en el sistema o aplicativo del CEPLAN.
- Establecer actividades de fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores de la UGEL Sihuas, con temas de motivación y compromiso laboral.
- Implementar el Plan de Desarrollo de Capacidades y su ejecución en un corto, mediano y largo plazo.
- Establecer unas estrategias, para mejorar los flujogramas del servicio de atención, permitiendo optimizar los tiempos de respuesta al usuario.

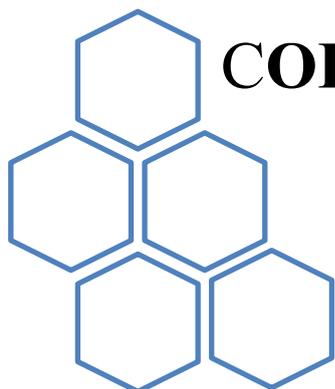


**Unidad Ejecutora 000736483 - REGION
ANCASH-EDUCACION CARLOS F.
FITZCARRALD**

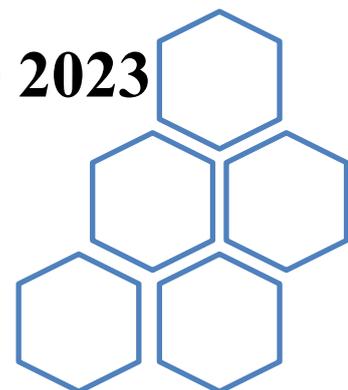


**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS
AEI**

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023



ABRIL 2024



ÍNDICE

BASE LEGAL	4
SIGLAS	5
RESUMEN EJECUTIVO	6
1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	11
1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.....	11
1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI.....	14
1.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.....	17
1.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.....	19
1.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.....	21
1.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI.....	23
2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	26
2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.....	26
2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI.....	31
2.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.....	34
2.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.....	36
2.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.....	38
2.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI.....	40
3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	43
3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.....	43
3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI.....	46
3.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.....	49
3.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.....	51
3.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.....	53
3.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI.....	55
4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.04: SERVICIO EDUCATIVO	

DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	58
4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.....	58
4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI.....	61
4.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.....	64
4.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.....	66
4.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.....	68
4.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI.....	70
5. ANEXO (REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI DEL AÑO 2023	72



UGEL CFF

*Trabajando para garantizar
un servicio educativo de calidad!*

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional



UGEL CFF

Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

RESUMEN EJECUTIVO

La UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald es una instancia de gestión educativa descentralizada de la Dirección Regional de Educación de Ancash, enfocada en contribuir en la formación integral de los alumnos promoviendo la práctica de los valores éticos y morales, democracia, responsabilidad, solidaridad, confianza, auto estima, equidad y honradez, mediante el desarrollo de capacidades y actitudes. Así mismo la visión de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald es consolidar una Institución que promueva una gestión líder, con una planificación estratégica efectiva ponderando la participación democrática, la efectividad en sus resultados, valorando el trabajo en equipo con propuestas de innovación pedagógica, institucional y administrativa, con el uso de instrumentos de gestión, pertinentes y el uso con equidad del presupuesto institucional.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC de 25 de marzo de 2019 en donde en el numeral 7.2 Menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 01 Objetivos Estratégico Institucional, el Objetivo Estratégico.03 y de este a 04 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 53 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, implementación de la AEI, Modificaciones

de las AO en la etapa de ejecución del POI, estado de ejecución financiero de las AO por AEI, análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI, seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas, medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI de cada una de las fichas de implementación, así como el anexo del reporte de seguimiento anual. La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus actividades operativas programadas las cuales tienen:

TABLA 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado
		N° AO
01.01	DIRECCIÓN GENERAL	1
02.01	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II OC	1
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	17
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	32
05.01	DIRECCION DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II AGI	2
	TOTAL	53

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

TABLA 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	N° de Actividad Operativa
AEI.03.01	'04.01	12
AEI.03.02	'03.01	4
	'04.01	14
AEI.03.03	'04.01	3
AEI.03.04	'04.01	20
Total general		53

Así mismo, se muestra la ejecución física del año 2023 de cada una de Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 6951, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 6967, el cual representa un avance del 99.77% de la programación física del año 2023.

TABLA 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023

AEI	N° ACTIVIDADES OPERATIVAS	METAS FÍSICAS REPROGRAMADAS	METAS FÍSICAS SEGUIMIENTO	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	12	124	60	48.39%
AEI.03.02	18	9006	9006	100.00%
AEI.03.03	3	12	12	100.00%
AEI.03.04	20	1212	1212	100.00%
Total general	53	10354	10289	99.37%

En cuanto al resultado de la Ejecución presupuestal del año 2023 fue el siguiente: El Presupuesto Institucional de apertura (PIA) fue de S/ 27,679,044 soles, al cierre del año 2023 se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 31,733,077 soles, ejecutándose S/ 31,608,850 soles, el cual representa el 99,6% de ejecución financiera del año 2023 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.

UGEL CFF

Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

**FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN DE LA
AEI.03.01: DESARROLLO
PROFESIONAL DE
DIRECTIVO Y DOCENTE
FORTALECIDAS EN
BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DEL
DEPARTAMENTO DE
ÁNCASH**

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

TABLA 4 NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor	2023	2023		2023		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							ND	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	2019	86.71	92.71	ND	89.40	ND	ND	ND

En términos generales la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, con respecto a su indicador el valor obtenido fue de 89,40% mientras que el logro esperado fue de 92.71% y esto se da debido a que algunos docentes no llegaron a recibir el acompañamiento pedagógico respectivo.

- El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
- Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 12 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 10 han alcanzado el 100% de ejecución, y dos de ellas no alcanzaron el 100% debido a la falta de coordinación entre áreas, se muestran a continuación a nivel de centro de costo, en la tabla N° 05 se muestra la ejecución física de las actividades operativas a nivel general y en la tabla N° 06 se muestra la ejecución física por cada una de las actividades operativas que contribuyeron en la entrega del producto de la AEI:

Tabla 5 EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS	12	10	552,664.06	86.92

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
	ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH				
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	12	10	552,664.06	86.92

Tabla 6 AEI.03.01 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Centro Costo	Actividad Operativa	REPROGRAMACIÓN	SEGUIMIENTO	EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	'04.01	AOI00073600044	7	3	42.86%
		AOI00073600045	2	2	100.00%
		AOI00073600082	4	4	100.00%
		AOI00073600083	4	4	100.00%
		AOI00073600084	4	4	100.00%
		AOI00073600085	4	4	100.00%
		AOI00073600086	4	4	100.00%
		AOI00073600089	10	10	100.00%
		AOI00073600090	7	7	100.00%
		AOI00073600091	14	14	100.00%
		AOI00073600105	60	0	0.00%
		AOI00073600106	4	4	100.00%

- d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 83% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 10 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
- e) No logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 89.40% de un porcentaje esperado de 92.71%, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el desarrollo profesional de directivos y docentes programados para el año 2023.

**MODIFICACIONES
DE LAS AO EN LA
ETAPA DE
EJECUCIÓN DEL
POI**

1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en el siguiente cuadro:

TABLA 7 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	10	12	2	4	10
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	10	12	2	4	10

- a) Durante el año 2023 se programaron 10 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 4 actividades operativas y se inactivaron 4 actividades operativas, así al final del año 2023 se contó con 10 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron las 10 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2023.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2023 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

**ESTADO DE
EJECUCIÓN
FINANCIERA DE
LAS AO POR AEI**

1.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

Tabla 8 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

AEI	Centro Costo	Actividad Operativa	REPROGRAMACIÓN	SEGUIMIENTO	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
AEI.03.01	'04.01	AOI00073600044	47069.06	47069.06	42.86%	100.00%
		AOI00073600045	3600	3600	100.00%	100.00%
		AOI00073600082	38235	38235	100.00%	100.00%
		AOI00073600083	245	245	100.00%	100.00%
		AOI00073600084	25218	25218	100.00%	100.00%
		AOI00073600085	18037	18029	100.00%	99.96%
		AOI00073600086	8016	8016	100.00%	100.00%
		AOI00073600089	359501	357901	100.00%	99.55%
		AOI00073600090	28974	26675	100.00%	92.07%
		AOI00073600091	17902	17901	100.00%	99.99%
		AOI00073600105	10000	9298	0.00%	92.98%
		AOI00073600106	477	477	100.00%	100.00%

- a) La ejecución financiera de la AEI en el año 2023 fue de S/ 552,664.06 soles de un total programado de S/ 557,274.06 soles, lo que da un porcentaje de ejecución del 99.17%, de las 12 actividades operativas programadas, 7 actividades operativas lograron el 100% de ejecución financiera y 5 actividades operativas tuvieron un porcentaje de ejecución financiero cercano al 100%.
- b) Con lo que respecta a las actividades operativas críticas de esta AEI no se cuenta con ninguna considerada como crítica, todo debido a las buenas coordinaciones que hubo entre áreas, el constante seguimiento por parte de los responsables de cada una de las actividades operativas, y al trabajo en equipo que es resaltante en la UGEL.
- c) Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN acorde a las Definiciones Operacionales y Criterios de Programación, mediante el cual se estandariza, precisa y describen los contenidos del producto (bienes y servicios) entregados al beneficiario directo, a partir del cual se pueden establecer los requerimientos de bienes y servicios que valorizados se constituyen en costos. Asimismo, estas se encuentran registrados en el kit de cada actividad presupuestal. Por lo que no existe otros gastos externos en ninguna de las actividades operativas.

**ANÁLISIS DE
CONTRIBUCIÓN Y
PERTINENCIA DE
LAS AO A LA
IMPLEMENTACIÓN
DE LA AEI**

1.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

Tabla 9 EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS AO DE LA PROVINCIA

CARLOS F. FITZCARRALD

AEI	N° de Actividad Operativa	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	12	99.17%	48.39%

- a) La contribución a nivel financiero es del 99.17% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 48.39% al finalizar el año 2023, lo que muestra un nivel de contribución aceptable debido a que no se ejecutó una actividad operativa, mientras que las demás si lograron un 100% de ejecución de metas físicas por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.
- b) Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.
- c) No se debe formular actividades operativas adicionales, porque la contribución de estas ha logrado las metas esperadas a inicios de año, gracias al seguimiento de los responsables y del trabajo en equipo en la UGEL, la actividad operativa faltante se reprogramará sus metas con el fin de cumplirlas para el siguiente año.

UGEL CFF

¡Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!



**SEGUIMIENTO A LA
APLICACIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES
DE EVALUACIONES
PREVIAS**



1.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

- a) Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.
- b) Con las recomendaciones dadas y las coordinaciones que se tuvieron durante todo el año, se logró los resultados esperados a un 99%, sin embargo, se busca mejorar para lograr el 100% de metas esperadas al inicio de año.
- c) Se tiene en cuenta las recomendaciones anteriores para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.
- d) Capacitar al personal responsable de los centros de costo para el siguiente año en la recolección de datos e información para la programación de metas físicas y financieras acorde a la realidad y necesidad de las Actividades Operativas.
- e) Se recomienda coordinar para el siguiente año con el Ministerio de Economía y Finanzas para proveer a la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH- EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD de recursos financieros debido al déficit presupuestario que se está atravesando y que dificulta el cumplimiento de las funciones de la entidad.
- f) Capacitar en el siguiente año al personal responsable de los centros de costos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), ya que es un cuello de botella para la ejecución financiera

Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

**MEDIDAS
CORRECTIVAS Y
PREVENTIVAS
PARA LA
IMPLEMENTACIÓN
ANUAL DE LA AEI**

1.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI

- a) Iniciar con un proceso de capacitación a los coordinadores responsables de los programas presupuestales y responsables de los Centros de Costo.
- b) Realizar reuniones mensuales con todo el equipo de gestión de la institución para medir el avance de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- c) Llevar a cabo la evaluación de metas de las actividades operativas de manera trimestral, para medir el cumplimiento de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- d) Se solicitará a los coordinadores de los programas presupuestales, que realicen mediante un informe de sustento, la reprogramación de metas físicas para aquellas actividades que hayan sobrepasado el 100 % de ejecución.
- e) Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance físico para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- f) Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance financiero para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- g) Se realizará reuniones con las coordinaciones de la parte asistencial para el cumplimiento de las metas físicas, para identificar el grado de avance de las metas referidas a cada programa y también la ejecución de gastos.

¡Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

**FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN DE LA
AEI.03.02: SERVICIO
EDUCATIVO CON
EQUIPAMIENTO;
INFRAESTRUCTURA Y
MOBILIARIO ADECUADO EN
BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DE ÁNCASH**

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

TABLA 10 NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CONDICIONES PARA SU ATENCIÓN	2020		26	ND	49.44	ND	ND
IND.02.AEI.03.02	PORCENTAJE DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS MÍNIMAMENTE ACCESIBLES	2020		39	ND	14.28	ND	ND
IND.03.AEI.03.02	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPO	2020		31	ND	76	ND	ND
IND.04.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	2016	54.40	93.33	ND	92.30	ND	ND
IND.05.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	2016	96.90	99.13	ND	98	ND	ND
IND.06.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	2020		99	ND	ND	ND	ND

En términos generales la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, con respecto a sus indicadores, con el IND 01. Porcentaje de niños y jóvenes con discapacidad severa y multidiscapacidad que acceden a la educación básica especial con condiciones para su atención, el logro esperado fue 26% mientras el valor obtenido fue de 49.44%, y esto fue gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios para lograr este gran resultado, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de locales de centros de educación básica especial públicos que cuentan con espacios físicos mínimamente accesibles, el logro esperado fue 39% mientras el valor obtenido fue de 14.28%, esto debido que con lo que respecta a este indicador, no hubo una buena coordinación entre áreas, así como también la falta de

presupuesto para lograr la meta, con lo que respecta al IND 03. Porcentaje de centros de educación básica especial públicos que cuentan con materiales educativos y equipo, el logro esperado fue de 31% mientras que el valor obtenido fue de 76%, lo que muestra un gran resultado y esto gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios, con lo que respecta al IND 04. Porcentaje de instituciones educativas con pago oportuno de los servicios básicos, el logro esperado fue de 93.33% mientras que el valor obtenido fue de 92.30%, esto debido a que algunas instituciones no contaron con todo el presupuesto para realizar el pago oportuno de sus servicios básicos, con lo que respecta al IND 05. Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan materiales educativos y fungibles, el logro esperado fue de 99.13%, mientras que el valor obtenido fue de 98%, esto debido a que por la falta de presupuesto aún hay instituciones que no cuentan con materiales educativos y fungibles, y con lo que respecta al IND 06. Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan materiales de limpieza e higiene, el logro esperado fue de 99%, mientras que no se cuenta con un dato exacto del valor obtenido, porque no se hizo el seguimiento respectivo a las instituciones para la medición del valor obtenido de este indicador debido a las malas coordinaciones entre áreas.

- a) El producto en que se concreta la AEI es el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.
- b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 18 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 18 han alcanzado el 100% de ejecución, debido al compromiso y constante seguimiento de las metas físicas por parte de los responsables de estas, se muestran a continuación a nivel de centro de costo, en la tabla N° 11 se muestra la ejecución física de las actividades operativas a nivel general y en la tabla N° 12 se muestra la ejecución física por cada una de las actividades operativas que contribuyeron en la entrega del producto de la AEI:

Tabla 11 EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON	18	18	24,931,444	100

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
	EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH				
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	4	4	159,029	100
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	14	14	24,772,415	100

Tabla 12 AEI.03.02 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Centro Costo	Actividad Operativa	REPROGRAMACIÓN	SEGUIMIENTO	EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.02	'03.01	AOI00073600095	10	10	100.00%
		AOI00073600096	10	10	100.00%
		AOI00073600099	3	3	100.00%
		AOI00073600100	6	6	100.00%
	'04.01	AOI00073600001	1056	1056	100.00%
		AOI00073600002	89	89	100.00%
		AOI00073600003	1	1	100.00%
		AOI00073600005	2	2	100.00%
		AOI00073600008	648	648	100.00%
		AOI00073600009	12	12	100.00%
		AOI00073600011	14	14	100.00%
		AOI00073600016	19	19	100.00%
		AOI00073600017	513	513	100.00%
		AOI00073600019	10	10	100.00%
		AOI00073600027	12	12	100.00%
		AOI00073600031	1	1	100.00%
		AOI00073600034	3300	3300	100.00%
		AOI00073600035	3300	3300	100.00%

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado, así mismo la ejecución física de 18 actividades operativas programadas llega a 100%.

- e) Se logró un nivel de contribución aceptable, sin embargo, hay indicadores en los cuales no se ha logrado las metas programadas al inicio del año, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado para el año 2023.



*Trabajando para garantizar
un servicio educativo de calidad!*

**MODIFICACIONES
DE LAS AO EN LA
ETAPA DE
EJECUCIÓN DEL
POI**

2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en el siguiente cuadro:

TABLA 13 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	15	18	0	7	18
03.01	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	4	4	0	0	4
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	11	14	0	7	14

- a) Durante el año 2023 se programaron 15 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 10 actividades operativas y se inactivaron 7 actividades operativas, así al final del año 2023 se contó con 18 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron las 18 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2023.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2023 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

**ESTADO DE
EJECUCIÓN
FINANCIERA DE
LAS AO POR AEI**

2.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

Tabla 14 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

AEI	CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROGRAMACIÓN	SEGUIMIENTO	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
AEI.03.02	'03.01	AOI00073600095	51169	51168	100.00%	100.00%
		AOI00073600096	83911	83909	100.00%	100.00%
		AOI00073600099	22654	22654	100.00%	100.00%
		AOI00073600100	1316	1298	100.00%	98.63%
	'04.01	AOI00073600001	3507151	3506930	100.00%	99.99%
		AOI00073600002	273780	273649	100.00%	99.95%
		AOI00073600003	510862	510862	100.00%	100.00%
		AOI00073600005	62666	62665	100.00%	100.00%
		AOI00073600008	7931909	7926331	100.00%	99.93%
		AOI00073600009	1832809	1832808	100.00%	100.00%
		AOI00073600011	429712	429709	100.00%	100.00%
		AOI00073600016	8667060	8667059	100.00%	100.00%
		AOI00073600017	607375	607374	100.00%	100.00%
		AOI00073600019	292455	292453	100.00%	100.00%
		AOI00073600027	441533	441031	100.00%	99.89%
		AOI00073600031	137475	137475	100.00%	100.00%
		AOI00073600034	83856	83856	100.00%	100.00%
		AOI00073600035	387	213	100.00%	55.04%

- a) La ejecución financiera de la AEI en el año 2023 fue de S/ 24,931,444 soles de un total programado de S/ 24,938,080 soles, lo que da un porcentaje de ejecución del 99.97%, de las 18 actividades operativas programadas, 12 actividades operativas lograron el 100% de ejecución financiera y 6 actividades operativas tuvieron un porcentaje de ejecución financiero cercano al 100%.
- b) Con lo que respecta a las actividades operativas críticas de esta AEI no se cuenta con ninguna considerada como crítica, todo debido a las buenas coordinaciones que hubo entre áreas, el constante seguimiento por parte de los responsables de cada una de las actividades operativas, y al trabajo en equipo que es resaltante en la UGEL.
- c) Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN acorde a las Definiciones Operacionales y Criterios de Programación, mediante el cual se estandariza, precisa y describen los contenidos del producto (bienes y servicios) entregados al beneficiario directo, a partir del cual se pueden establecer los requerimientos de bienes y servicios que valorizados se constituyen en costos. Asimismo, estas se encuentran registrados en el kit de cada actividad presupuestal. Por lo que no existe otros gastos externos en ninguna de las actividades operativas.

**ANÁLISIS DE
CONTRIBUCIÓN Y
PERTINENCIA DE
LAS AO A LA
IMPLEMENTACIÓN
DE LA AEI**

2.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

Tabla 15 EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS AO DE LA PROVINCIA

CARLOS F. FITZCARRALD

AEI	Nº de Actividad Operativa	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.02	18	99.97%	100.00%

- La contribución a nivel financiero es del 99.97% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 100.00% al finalizar el año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.
- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.
- No se debe formular actividades operativas adicionales, porque la contribución de estas ha logrado las metas esperadas a inicios de año, gracias al seguimiento de los responsables y del trabajo en equipo en la UGEL.

UGEL CFF

¡Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!



**SEGUIMIENTO A LA
APLICACIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES
DE EVALUACIONES
PREVIAS**



2.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

- a) Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.
- b) Con las recomendaciones dadas y las coordinaciones que se tuvieron durante todo el año, se logró los resultados esperados a un 99%, sin embargo, se busca mejorar para lograr el 100% de metas esperadas al inicio de año.
- c) Se tiene en cuenta las recomendaciones anteriores para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.
- d) Fortalecer en el siguiente año acerca de los cambios en los formatos, en el aplicativo, en la planificación y programación adecuado de las metas físicas en el plan operativo institucional de la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD.
- e) En el siguiente año, se recomienda a los trabajadores de la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD tener mayor comunicación con los usuarios (directivos y administrativos) para el cumplimiento de sus actividades y mejorar la gestión.
- f) En el siguiente año, se recomienda a la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, implementar estrategias para motivar a los Directivos, Administrativos y demás personal a cumplir de manera consiente cada una de las acciones estratégicas institucionales.

*Trabajando para garantizar
un servicio educativo de calidad!*

**MEDIDAS
CORRECTIVAS Y
PREVENTIVAS
PARA LA
IMPLEMENTACIÓN
ANUAL DE LA AEI**

2.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI

- a) Se ha realizado un análisis situacional de las diferentes actividades, se está estableciendo un cronograma de cumplimiento, a pesar de las dificultades previstas. Al finalizar el año se realizó una modificación de metas físicas, de acuerdo al avance evidenciado.
- b) Asistencia virtual a los responsables de los centros de costo sobre el manejo del aplicativo CEPLAN.
- c) Elaboraciones de planes de trabajo guiados por las necesidades específicas de cada centro de costos.
- d) Ejecutar las Actividades Operativas e Inversiones programadas de manera coordinada entre los sistemas administrativos para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas.
- e) Que los centros de costos realicen un adecuado requerimiento del presupuesto, caso contrario ocasionan el retraso para un cumplimiento adecuado de las actividades operativas programadas.
- f) Comunicación permanente con los responsables de los centros de costos.
- g) Constante monitoreo a los centros de costos para las respectivas observaciones.

UGEL CFF

Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

**FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN DE LA
AEI.03.03: PROYECTOS DE
INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
ELABORADOS EN LA
MEJORA FORMATIVA DE
LOS ESTUDIANTES DE
ÁNCASH**

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.03: PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

TABLA 16 NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PRESENTAN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	2019	9.71	15.71	ND	12.30	ND	ND

En términos generales la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, con respecto a su indicador el valor obtenido fue de 12.30% mientras que el logro esperado fue de 15.71% y esto se da debido a que algunas instituciones educativas no presentaron proyectos de innovación.

- a) El producto en que se concreta la AEI es la cantidad de proyectos de innovación pedagógica elaborados.
- b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 3 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 3 han alcanzado el 100% de ejecución, en la tabla N° 17 se muestra la ejecución física de las actividades operativas a nivel general y en la tabla N° 18 se muestra la ejecución física por cada una de las actividades operativas que contribuyeron en la entrega del producto de la AEI:

Tabla 17 EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	3	80,268	100
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA	3	3	80,268	100

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
	SECTORIAL II AGP				

Tabla 18 AEI.03.03 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROGRAMACIÓN	SEGUIMIENTO	EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.03	'04.01	AOI00073600065	4	4	100.00%
		AOI00073600068	4	4	100.00%
		AOI00073600069	4	4	100.00%

- a) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado elaborar proyectos de innovación pedagógica en la mejora formativa de los estudiantes de la UGEL, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha elaborar proyectos de innovación pedagógica, así mismo la ejecución física de las 3 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
- b) No logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 12.30% de un porcentaje esperado de 15.71%, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr elaborar proyectos de innovación pedagógica en el año 2023.

¡Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

**MODIFICACIONES
DE LAS AO EN LA
ETAPA DE
EJECUCIÓN DEL
POI**

3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en el siguiente cuadro:

TABLA 19 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	0	3	0	5	3
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	0	3	0	5	3

- a) Durante el año 2023 se programaron 0 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 3 actividades operativas, así al final del año 2023 se contó con 3 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron las 3 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2023.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2023 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

**ESTADO DE
EJECUCIÓN
FINANCIERA DE
LAS AO POR AEI**

3.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

Tabla 20 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

AEI	CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROGRAMACIÓN	SEGUIMIENTO	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
AEI.03.03	'04.01	AOI00073600065	3233	3232	100.00%	99.97%
		AOI00073600068	22294	22294	100.00%	100.00%
		AOI00073600069	54742	54742	100.00%	100.00%

- a) La ejecución financiera de la AEI en el año 2023 fue de S/ 80,268 soles de un total programado de S/ 80,269 soles, lo que da un porcentaje de ejecución del 100.00%, de las 3 actividades operativas programadas, 3 actividades operativas lograron el 100% de ejecución financiera.
- b) Con lo que respecta a las actividades operativas críticas de esta AEI no se cuenta con ninguna considerada como crítica, todo debido a las buenas coordinaciones que hubo entre áreas, el constante seguimiento por parte de los responsables de cada una de las actividades operativas, y al trabajo en equipo que es resaltante en la UGEL.
- c) Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN acorde a las Definiciones Operacionales y Criterios de Programación, mediante el cual se estandariza, precisa y describen los contenidos del producto (bienes y servicios) entregados al beneficiario directo, a partir del cual se pueden establecer los requerimientos de bienes y servicios que valorizados se constituyen en costos. Asimismo, estas se encuentran registrados en el kit de cada actividad presupuestal. Por lo que no existe otros gastos externos en ninguna de las actividades operativas.

¡Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

**ANÁLISIS DE
CONTRIBUCIÓN Y
PERTINENCIA DE
LAS AO A LA
IMPLEMENTACIÓN
DE LA AEI**

3.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

Tabla 21 EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS AO DE LA PROVINCIA

CARLOS F. FITZCARRALD

AEI	Nº de Actividad Operativa	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.03	3	100%	100%

- a) La contribución a nivel financiero es del 100.00% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 100.00% al finalizar el año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.
- b) Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.
- c) No se debe formular actividades operativas adicionales, porque la contribución de estas ha logrado las metas esperadas a inicios de año, gracias al seguimiento de los responsables y del trabajo en equipo en la UGEL.

UGEL CFF

¡Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!



**SEGUIMIENTO A LA
APLICACIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES
DE EVALUACIONES
PREVIAS**



3.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

- a) Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.
- b) Con las recomendaciones dadas y las coordinaciones que se tuvieron durante todo el año, se logró los resultados esperados a un 99%, sin embargo, se busca mejorar para lograr el 100% de metas esperadas al inicio de año.
- c) Se tiene en cuenta las recomendaciones anteriores para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.
- d) En el siguiente año, se recomienda a los responsables de cada área, monitorear al personal de la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD en el cumplimiento de sus funciones.
- e) En el siguiente año, se recomienda poner más énfasis en el seguimiento físico y financiero por parte de los responsables de cada centro de costos, tanto en el desarrollo correcto de las actividades operativas, así como el desarrollo del gasto público.
- f) Se recomienda a la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD en el siguiente año fortalecer las capacidades de su personal de manera constante y oportuna.

Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

**MEDIDAS
CORRECTIVAS Y
PREVENTIVAS
PARA LA
IMPLEMENTACIÓN
ANUAL DE LA AEI**

3.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI

- a) Informar a los centros de costos sobre el presupuesto con el que cuentan y en qué estado situacional de avance físico y financiero están para la toma de decisiones y medias correspondientes para el cumplimiento.
- b) Por parte de los Directivos y operador Directivo y técnico del POI, se espera un mayor seguimiento a los centros de costos e informar el cumplimiento de metas programadas en las actividades operativas, mostrando el estado situacional como Unidad Ejecutora.
- c) Monitoreo constante por teléfono, para el cumplimiento de metas a través de documentos emitidos por los jefes.
- d) Las capacitaciones Virtuales, para el cumplimiento de muchas actividades operativas de diversos centros de costos.
- e) Contar con la permanencia del personal, estandarizando los sueldos al mercado.
- f) Seguimiento continuo a los requerimientos solicitados para su ejecución según las fechas indicadas.
- g) Presentación y seguimiento oportuno de la solicitud de viáticos y pasajes en las oficinas correspondientes para una ejecución dentro de la fecha programada.



UGEL CFF

Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

**FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN DE LA
AEI.03.04: SERVICIO
EDUCATIVO DIGITALIZADO
OPORTUNAMENTE EN
BENEFICIO DE LOS
DOCENTES Y ALUMNOS DE
ÁNCASH**

IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.04: SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

TABLA 22 NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.04	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET	2017	16.72	55.48	ND	46.30	ND	ND
IND.02.AEI.03.04	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET	2017	10.32	52.59	ND	78.60	ND	ND

En términos generales la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, con respecto a su indicador IND.01 instituciones educativas de nivel primaria por capacidad de banda ancha disponible para el internet, el valor obtenido fue de 46.30% mientras que el logro esperado fue de 55.28% y esto se da debido a que algunas instituciones educativas de nivel primaria no tienen disponible la banda ancha para el internet, con lo que respecta a su IND.02 Instituciones educativas de nivel secundaria por capacidad de banda ancha disponible para el internet, el valor obtenido fue de 78.60%, mientras que el logro esperado era de 52.59% lo que demuestra un gran trabajo equipo y las buenas coordinaciones para el logro de esta meta.

- a) El producto en que se concreta la AEI es el servicio educativo digitalizado oportunamente.
- b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 20 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 20 han alcanzado el 100% de ejecución, en la tabla N° 23 se muestra la ejecución física de las actividades operativas a nivel general y en la tabla N° 24 se muestra la ejecución física por cada una de las actividades operativas que contribuyeron en la entrega del producto de la AEI:

Tabla 23 EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	3	3	75,022	100
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	3	3	75,022	100

Tabla 24 AEI.03.04 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROGRAMACIÓN	SEGUIMIENTO	EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.04	'04.01	AOI00073600006	18	18	100.00%
		AOI00073600012	432	432	100.00%
		AOI00073600021	19	19	100.00%

- a) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado brindar el servicio educativo digitalizado oportunamente, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado brindar el servicio educativo digitalizado oportunamente en la UGEL, así mismo la ejecución física de 3 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
- b) Aunque en el primer indicador no se logró contribuir óptimamente, lo que es debido a la falta de presupuesto y a las malas coordinaciones entre áreas ya que se logró que el 46.30% instituciones tengan disponibilidad de capacidad de banda ancha para internet de lo que se esperaba que fuera 55.48%, sin embargo, en el segundo indicador se logró más de lo esperado debido al seguimiento por parte de los responsables de su medición de este indicador.

**MODIFICACIONES
DE LAS AO EN LA
ETAPA DE
EJECUCIÓN DEL
POI**

4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta en el siguiente cuadro:

TABLA 25 MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	2	3	0	0	3
04.01	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	2	3	0	0	3

- a) Durante el año 2023 se programaron 2 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se creó una actividad operativa, así al final del año 2023 se contó con 3 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron las 3 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2023.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2023 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.

**ESTADO DE
EJECUCIÓN
FINANCIERA DE
LAS AO POR AEI**

4.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

Tabla 26 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

AEI	CENTRO COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	SUMA DE FN(RE) TOTAL	SUMA DE FN(SE) TOTAL	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
AEI.03.04	'04.01	AOI00073600006	29556	15951	100.00%	53.97%
		AOI00073600012	34004	33320	100.00%	97.99%
		AOI00073600021	26850	25751	100.00%	95.91%

- a) La ejecución financiera de la AEI en el año 2023 fue de S/ 75,022 soles de un total programado de S/ 90,410 soles, lo que da un porcentaje de ejecución del 100.00%, de las 3 actividades operativas programadas, ninguna logró el 100% de ejecución financiera debido a que se ejecutó las metas físicas con ese presupuesto.
- b) Con lo que respecta a las actividades operativas críticas de esta AEI no se cuenta con ninguna considerada como crítica, todo debido a las buenas coordinaciones que hubo entre áreas, el constante seguimiento por parte de los responsables de cada una de las actividades operativas, y al trabajo en equipo que es resaltante en la UGEL.
- c) Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN acorde a las Definiciones Operacionales y Criterios de Programación, mediante el cual se estandariza, precisa y describen los contenidos del producto (bienes y servicios) entregados al beneficiario directo, a partir del cual se pueden establecer los requerimientos de bienes y servicios que valorizados se constituyen en costos. Asimismo, estas se encuentran registrados en el kit de cada actividad presupuestal. Por lo que no existe otros gastos externos en ninguna de las actividades operativas.

Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!

**ANÁLISIS DE
CONTRIBUCIÓN Y
PERTINENCIA DE
LAS AO A LA
IMPLEMENTACIÓN
DE LA AEI**

4.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI

Tabla 27 EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS AO DE LA PROVINCIA

CARLOS F. FITZCARRALD

AEI	Nº de Actividad Operativa	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.04	20	100%	91.67%

- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 91.67% al finalizar el año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.
- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.
- No se debe formular actividades operativas adicionales, porque la contribución de estas ha logrado las metas esperadas a inicios de año, gracias al seguimiento de los responsables y del trabajo en equipo en la UGEL.

UGEL CFF

¡Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!



**SEGUIMIENTO A LA
APLICACIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES
DE EVALUACIONES
PREVIAS**



4.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

- a) Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.
- b) Con las recomendaciones dadas y las coordinaciones que se tuvieron durante todo el año, se logró los resultados esperados a un 99%, sin embargo, se busca mejorar para lograr el 100% de metas esperadas al inicio de año.
- c) Se tiene en cuenta las recomendaciones anteriores para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.
- d) En el siguiente año, se recomienda a la Unidad Ejecutora 0000736 - REGION ANCASH- EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD, jefes de cada centro de costo continuar con el monitoreo estricto y mensual a los profesionales que trabajan en la entidad para el cumplimiento de sus metas.
- e) En el siguiente año, se recomienda a cada jefe de centro de costo continuar con el monitoreo mensual a cada una de las unidades que conforman la Unidad Ejecutora 0000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD para garantizar el cumplimiento de metas.
- f) Se recomienda a la Unidad Ejecutora 0000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD emitir dicho informe correspondiente al año 2023 la ficha de implementación de AEI, a la oficina de Asesoría Jurídica, para que realice el acto resolutorio de aprobación.

*Trabajando para garantizar
un servicio educativo de calidad!*

**MEDIDAS
CORRECTIVAS Y
PREVENTIVAS
PARA LA
IMPLEMENTACIÓN
ANUAL DE LA AEI**

4.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI

- a) Procesos de compras transparentadas.
- b) Asimismo, durante todo el año se advirtió mensualmente a los centros de costo el avance de las actividades operativas e inversiones con la finalidad de implementar en los próximos meses las medidas correctivas para un mejor cumplimiento de las metas físicas.
- c) Sensibilizar a los usuarios operadores de la importancia de la priorización de las Actividades Operativas mediante los Objetivos Estratégicos Institucionales de la UGEL CARLOS F. FITZCARRALD.
- d) Realizar una planificación estratégica de actividades de las diferentes unidades de la UGEL CARLOS F. FITZCARRALD.
- e) Continuar brindando asistencia técnica a Usuarios Supervisores y Operadores para una adecuada identificación de Actividades Operativas orientadas a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- f) Muchas de estas actividades se van a seguir desarrollando para los siguientes años, los cuales nos sirve para ver su priorización y su avance de cumplimiento de metas lo cual está articulado al plan estratégico institucional.

UGEL CFF

Trabajando para garantizar un servicio educativo de calidad!



ANEXO: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI AL 2023

5. ANEXO (REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI DEL AÑO 2023)

- Link de publicación del reporte de seguimiento del POI del año 2023

https://www.regionancash.gob.pe/instrumentos_gestion/poi/2023/reporte_seguinto_anual_POI_2023.pdf



REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UE: 000736 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD
 CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / CENTRO DE COSTO ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./ EJE.	FISICO												AVANCE ACUMULADO		FINANCIERO												AVANCE ACUMULADO
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
DEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGION ANCASH																															
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH																															
AOI00073600044 - GESTION DIRECTIVA Y PEDAGOGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGOGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES. EN LA JURISDICCION DE LA UGEL - CFF	DIRECCION DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7.00	0.00	6,057.40	2,516.50	2,209.60	1,608.00	12,407.56	2,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	47,069.06
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	0.00	6,057.40	2,516.50	2,209.60	1,608.00	12,407.56	2,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	47,069.06
AOI00073600045 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS. EN LA JURISDICCION DE LA UGEL - CFF	DIRECCION DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073600082 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE - NIVEL PRIMARIA	DIRECCION DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	477.00	7,000.00	11,131.00	0.00	0.00	0.00	19,627.00	38,235.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	477.00	7,000.00	11,131.00	0.00	0.00	0.00	19,627.00	38,235.00
AOI00073600083 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	DIRECCION DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	245.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	245.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	245.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073600084 - GESTION DEL PROGRAMA - PRIMARIA	DIRECCION DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,218.00	25,218.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,218.00
AOI00073600085 - GESTION DEL PROGRAMA - SECUNDARIA	DIRECCION DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,037.00	18,037.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,029.00
AOI00073600086 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION	DIRECCION DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,016.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,016.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,016.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SECTORIAL II AGP Muy Alta ESTUDIANTES Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	477.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	477.00
	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	477.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	477.00
AOI00073600089 - ONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SECTORIAL II AGP Muy Alta ACCION Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	10.00	7,521.00	7,521.00	19,512.10	32,116.36	32,383.65	38,295.56	42,043.00	36,054.00	34,842.00	33,107.00	33,588.00	42,517.33	359,501.00										
	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,295.56	42,043.00	36,054.00	34,842.00	33,107.00	33,588.00	139,971.44	357,901.00											
AOI00073600090 - GESTION DEL PROGRAMA INICIAL DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SECTORIAL II AGP Muy Alta ACCION Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,194.00	28,974.00							
	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,895.00	26,675.00								
AOI00073600091 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR PRIMARIA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SECTORIAL II AGP Muy Alta ACCION Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	14.00	0.00	0.00	705.55	1,253.50	1,253.50	1,253.50	1,554.00	1,254.00	2,507.00	2,507.00	2,507.00	3,106.95	17,902.00												
	EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	14.00	0.00	0.00	705.55	1,253.50	1,253.50	1,253.50	1,554.00	1,254.00	2,507.00	2,507.00	2,507.00	3,105.95	17,901.00													
AOI00073600105 - REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SECTORIAL II AGP Muy Alta INSTITUCION EDUCATIVA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00								
	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,298.00	9,298.00									

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01: 86.9 EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.01: 552,664.06

AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	FISICO												AVANCE ACUMULADO		FINANCIERO												AVANCE ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
						AVANCE % ANUAL	AVANCE % ANUAL																									
AOI00073600001 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS II.EE. DE EBR DEL NIVEL INICIAL DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SECTORIAL II AGP Muy Alta INSTITUCION EDUCATIVA Acumulado Anual	PROGRAMADO	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	1,056.00	291,491.42	286,024.32	280,995.23	287,732.59	289,008.60	289,628.61	325,703.00	283,339.00	276,762.00	289,872.00	302,037.00	304,557.23	3,507,151.00			
	EJECUTADO	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	1,056.00	291,491.42	286,024.32	280,995.23	287,732.59	289,008.60	289,628.61	325,703.00	283,339.00	276,762.00	289,872.00	302,037.00	304,336.23	3,506,930.00				
AOI00073600002 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS II.EE. DE EBR DEL NIVEL INICIAL DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SECTORIAL II AGP Muy Alta INSTITUCION EDUCATIVA Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	8.00	89.00	0.00	0.00	26,770.00	25,708.31	25,708.31	26,579.50	28,422.00	25,063.00	28,850.00	24,900.00	28,860.00	32,918.88	273,780.00					
	EJECUTADO	0.00	0.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	8.00	89.00	0.00	0.00	26,770.00	25,708.31	26,910.00	26,579.50	28,422.00	25,063.00	28,850.00	24,900.00	28,860.00	31,586.19	273,649.00						
AOI00073600003 - PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE IE DEL NIVEL INICIAL DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SECTORIAL II AGP Muy Alta DOCENTE No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	90,590.00	8,070.00	36,160.00	36,160.00	36,160.00	36,010.00	46,084.00	46,084.00	52,636.00	52,646.00	51,191.00	19,071.00	510,862.00				
	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	90,590.00	8,070.00	36,160.00	36,160.00	36,160.00	36,010.00	46,084.00	46,084.00	52,636.00	52,646.00	51,191.00	19,071.00	510,862.00					
AOI00073600005 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS II.EE. DE EBR DEL NIVEL INICIAL DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SECTORIAL II AGP Muy Alta INSTITUCION EDUCATIVA Acumulado Mensual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	5,235.17	4,435.17	4,435.17	4,435.17	4,435.17	4,653.27	5,253.00	8,527.00	4,864.00	4,864.00	4,864.00	6,664.88	62,666.00				
	EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	5,235.17	4,435.17	4,435.17	4,435.17	4,435.17	4,653.27	5,253.00	8,527.00	4,864.00	4,864.00	4,864.00	6,663.88	62,665.00					

EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA XOI00073600027 - BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00													42,070.05	30,372.38	24,390.36	43,457.88	36,857.80	34,224.46	39,341.00	35,846.00	34,529.00	35,029.00	41,682.00	43,733.07	441,533.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00													42,070.05	30,372.38	24,390.36	43,457.88	36,857.80	34,224.46	39,341.00	35,846.00	34,529.00	35,029.00	41,682.00
AOI00073600031 - BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS - NIVEL PRIMARIA	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Mensual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00													16,533.73	12,483.73	10,256.87	10,512.52	10,423.60	10,423.60	11,624.00	8,930.00	10,674.00	10,674.00	11,590.00	13,348.95	137,475.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00													16,533.73	12,483.73	10,256.87	10,512.52	10,423.60	10,423.60	11,624.00	8,930.00	10,674.00	10,674.00	11,590.00	13,348.95	137,475.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:																	100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02: 24,931,444.00																								

AEI.03.03 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO												FINANCIERO																		
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO				
AOI00073600065 - DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA EL NIVEL INICIAL	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00			4.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	600.00	1,133.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,233.00
					EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00			4.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	600.00	1,132.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,232.00	
AOI00073600068 - DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO Y RECURSOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIA	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00			4.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	3,000.00	17,794.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,294.00	
					EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00			4.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	3,000.00	17,794.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,294.00	
AOI00073600069 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS NIVEL PRIMARIA	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROGRAMADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00			4.00		0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	3,000.00	10,242.00	0.00	0.00	0.00	32,500.00	54,742.00	
					EJECUTADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00			4.00		0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	3,000.00	10,242.00	0.00	0.00	0.00	32,500.00	54,742.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.03:																	100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.03: 80,268.00																		

AEI.03.04 SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO												FINANCIERO																			
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO					
AOI00073600006 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL INICIAL	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00					18.00		730.75	261.40	335.80	724.65	694.00	1,282.70	781.00	424.00	0.00	894.00	8,975.00	14,452.70	29,556.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00					18.00		730.75	261.40	335.80	724.65	694.00	1,282.70	781.00	424.00	0.00	894.00	8,975.00	847.70	15,951.00	
AOI00073600012 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL PRIMARIA	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	Acumulado Anual	PROGRAMADO	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00					432.00		3,923.76	1,385.26	1,122.99	1,466.16	3,023.60	2,910.70	3,395.00	2,764.00	0.00	5,922.00	3,818.00	4,272.53	34,004.00
					EJECUTADO	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00					432.00		3,923.76	1,385.26	1,122.99	1,466.16	3,023.60	2,910.70	3,395.00	2,764.00	0.00	5,922.00	3,818.00	3,588.53	33,320.00
AOI00073600021 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL SECUNDARIA	DIRECCIÓN DE PROGRAMA SECTORIAL II AGP	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	Acumulado Mensual	PROGRAMADO	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00					19.00		2,203.80	1,438.20	1,070.30	2,304.94	2,645.80	2,417.05	2,539.00	2,162.00	0.00	3,931.00	2,340.00	3,797.91	26,850.00	
					EJECUTADO	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00					19.00		2,203.80	1,438.20	1,070.30	2,304.94	2,645.80	2,417.05	2,539.00	2,162.00	0.00	3,931.00	2,340.00	2,698.91	25,751.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.04: 100.0

EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.04: 75,022.00

OEI.06 CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH
 AEI.06.01 PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

OBJETIVO ESTRATEGICO						FISICO												FINANCIERO																	
ACCIÓN ESTRATÉGICA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO			
AOI00073600102 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA DE LA SEDE INSTITUCIONAL EN LA UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II OC	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		0.00	6,057.40	2,516.50	2,209.60	1,608.00	12,407.56	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	47,799.06			
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00		0.00	6,057.40	2,516.50	2,209.60	1,608.00	12,407.56	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	47,799.06
																		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.01: 91.7													EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.01: 47,799.06				
AEI.06.02 PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH																																			

OBJETIVO ESTRATEGICO						FISICO												FINANCIERO														
ACCIÓN ESTRATÉGICA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO
AOI00073600107 - GESTION ADMINISTRATIVA - PAGO DE CUOTAS DEL REPRO-APP	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111,321.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,951.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073600023 - GESTION ADMINISTRATIVA, PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES AL ESSALUD	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,716.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,716.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,716.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073600024 - GESTION ADMINISTRATIVA, PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES A LA ONP.	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,244.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,244.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,244.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073600025 - GESTION ADMINISTRATIVA, PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Mensual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,102.00	4,102.00	4,102.00	4,102.00	4,102.00	28,688.00	49,198.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,102.00	4,102.00	4,102.00	4,102.00
AOI00073600039 - PAGO DE PENSIONISTAS	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Mensual	PROGRAMADO	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00		82,252.49	64,602.49	61,975.92	61,975.92	61,975.92	61,975.92	283,731.00	62,447.00	62,447.00	62,447.00	62,365.00	92,457.34	1,020,653.00
					EJECUTADO	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	53.00	100.00	82,252.49	64,602.49	61,975.92	61,975.92	61,975.92	61,975.92	283,731.00	62,447.00	62,447.00	62,447.00
AOI00073600108 - PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	590.00	590.00	590.00	590.00	590.00	590.00	590.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,030.00	0.00	0.00	1,518,188.00	1,586,218.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	590.00	590.00	590.00	590.00	590.00	590.00	590.00	590.00	590.00	590.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,030.00	0.00	0.00	1,493,290.00
AOI00073600054 - PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	100.00	232.50	212.50	192.50	231.50	192.00	205.00	236.00	226.00	0.00	529.00	230.00	239.00	2,726.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00		232.50	212.50	192.50	231.50	192.00	205.00	236.00	226.00	0.00	529.00

REPORTE SEGUIMIENTO POI

BASICOS DE LA SEDE UGEL - CFF.		II																														
AO	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	Nivel	Acción	Tipo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00073600056	GESTION ADMINISTRATIVA COMPETITIVA EN LA SEDE UGEL - CFF.	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	0.00	6,057.40	2,516.50	4,009.60	1,608.00	84,664.26	603,636.00	40,180.00	57,599.00	105,762.00	113,758.00	292,657.01	1,312,447.77		
						EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	0.00	6,057.40	2,516.50	4,009.60	1,608.00	84,664.26	603,636.00	40,180.00	57,599.00	105,762.00	113,758.00	240,244.01	1,260,034.77		
AOI00073600103	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES PARA EL USO DEL VEHICULO INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	10,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,750.00	4,395.00	0.00	23,545.00	
						EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	10,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,750.00	4,395.00	0.00	23,545.00	
AOI00073600104	CUMPLIMIENTO DE PAGO DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	100.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	3,000.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	72,000.00	
						EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	100.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	3,000.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	69,000.00	
AOI00073600109	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,682.00	50,682.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,831.00	45,831.00	
AOI00073600110	GESTION ADMINISTRATIVA, PAGO DE PERSONAL Y OBLIGACIONES	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	123,866.00	142,962.00	130,701.00	124,004.00	127,197.00	893,825.00	1,542,555.00		
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	123,866.00	142,962.00	130,701.00	124,004.00	127,197.00	893,222.00	1,541,952.00		
AOI00073600047	GESTION PRESUPUESTAL Y PLANIFICACION DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD.	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II AGI	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	100.00	0.00	6,057.40	2,516.50	2,209.60	1,608.00	12,407.56	2,270.00	335.00	400.00	400.00	20,000.00	48,604.06		
						EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	100.00	0.00	6,057.40	2,516.50	2,209.60	1,608.00	12,407.56	2,270.00	335.00	400.00	400.00	20,000.00	48,604.06		
AOI00073600048	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UGEL - CFF.	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II AGI	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	
AOI00073600049	CONDUCCIÓN DE LA POLITICA EDUCATIVA EN EL AMBITO DE COMPETENCIA DE LA UGEL - CFF.	DIRECCIÓN GENERAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	7,037.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	27,037.05	
						EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	6,057.40	2,516.50	2,209.60	1,608.00	12,407.56	2,237.99	0.00	0.00	0.00	0.00	27,037.05		
AOI00073600053	PAGO OPORTUNO DEL SERVICIO DE INTERNE PARA LA CONECTIVIDAD EN LA SEDE UGEL - CFF.	DIRECCIÓN DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	10,543.00	0.00	0.00	8,715.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	16,700.00	0.00	43,458.00	
						EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	10,543.00	0.00	0.00	8,715.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	16,700.00	0.00	43,458.00	
						EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.02:												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.02:														
						100.0												5,870,554.88														

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	96.9
MEDIANA DEL AV% DEL POI	100.00
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	31,685,237.00
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	31,557,752.00
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	53
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

(i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.

(ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a diciembre.

b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a diciembre.

c) Si es "No Acumulado" se muestra el valor registrado como total anual.

(iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:

a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100

b) Si es "No Acumulado", como el promedio de (ejecución / programación) *100 de cada mes desde enero a diciembre. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0.

c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes cuyo plazo esté entre enero a diciembre.

(iv) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses cuyo plazo ha vencido durante el año. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el día 20 del siguiente mes.

(v) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:

a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I."

b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P."

(vi) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

Tabla Resumen			
Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas		2	4
Actividades Operativas (Ejecución física)	2	1	50

**000737 - REGION ANCASH-
EDUCACION HUARI**

**Ficha de implementación de la
AEI.03.01: DESARROLLO
PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y
DOCENTE FORTALECIDAS EN
BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES
DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

10 de abril, 2024

1. Implementation de la AEI.03.01

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Annual	Sem1	Annual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	2019	86.71	92.71	ND	89.40	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

1. El Producto en que se encuentra la AEI es 03.01 **DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.**
2. Todas las Unidades Ejecutoras de Educación del Pliego 441 Gobierno Regional del Depto. Ancash contribuyen en la producción de la AEI. de la población objetivo.
3. La AEI más Relevante son las que alcanzaron el 100% de su ejecución física y solo están reflejadas 07 actividades operativas y su ejecución física se obtuvo 97.86% y se muestra en el cuadro N° 2 Ejecución Física de las AO Vinculadas a la AEI. y las demás están en la AEI 06.01 por factores que no se modificaron en el seguimiento y se explicaron en el primer semestre. Este indicador del año base 2019 establecidas se dio un valor de 86.71%, logro Esperado al 2023 de 92.71% y Obtenido al 2023 solo de 89.40% a nivel de nuestra Unidad Ejecutora como muestra el cuadro N°1 Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI.
4. El valor logrado para el año 2023 es de 92.71%; por el esfuerzo de nuestros especialistas docentes que lograron llegar a las comunidades más lejanas donde no llega una unidad móvil y lograr el acompañamiento con los docentes en aula y sus estudiantes que no contaban con conectividad en su centro poblado y menos en su I.E.; logrando el valor satisfactorio obteniendo un 89.40%. en el proceso pos pandemia y con las diversas dificultades que se tiene en cada una de nuestras II.EE es satisfactorio y esperado por la recuperación que se ha tenido en el año 2023.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7	6	30,688,354.99	97.86
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	7	6	30,688,354.99	97.86

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI (2)

1. El PIA el año 2023 se modificaron en el II semestre de acuerdo a la Ley N° 31912 Art.6.1 Pago de 50% CTS para docentes cesados en el año 2022 por S/. 626,960.00; y se crearon nuevas AO. Se dieron D.S que modificaron los recursos para su financiamiento de cada caso; el D.S. N° 255-2023-EF. Financiar Costo diferencial del Incremento RIM Ley 29944 por S/. 847,721.00 D.S. N° 262-2023-EF. Financiar costos del RIM, profesores que ascendieron de escala magisterial el año 2022 por S/. 127,127; D.S. N° 265-2023-EF. Financiar Asignaciones Temporales por tipo de ubicación de la I.E. de profesores nombrados y contratados; S/. 267,742.00; D.S. N° 283-2023-EF. Financiar Sostenibilidad del incremento del RIM según D.S. 262-2022-EF por S/. 1'804,733.00; D.S. N° 286-2023-EF. Financiar otorgamiento de bonificación extraordinaria de S/. 220 a profesores y auxiliares S/. 306,680.00; D.S. N° 300-2023-EF. Financiar costo diferencial de asignación por jornada laboral adicional y asignación por cargo, S/. 339,090.00 todas estas modificaciones afectaron en la asignación de recursos a todas las AO. Que son parte de la ejecución de remuneraciones; siendo los más significativos en el segundo semestre con un total de S/. 4'742,865.00 Además se dieron modificaciones por Transferencias entre pliegos de acuerdo al O. M N°001182-2023-ME/RA/DREA/UGEL-HI-D. financiar déficit de pensiones por la suma S/. 204,111.00; O. M N°001271-2023-ME/RA/DREA/UGEL-HI-D. financiar GG 2.1, S/. 338,270.00 y O. M N°001271-2023-ME/RA/DREA/UGEL-HI-D. financiar GG 2.1 por la suma de S/. 1'336,000.00 los más destacados haciendo un total de S/. 1'947,213.00 transferidos a la UGEL Huari, las transferencias recibidas para la ejecución del pago de remuneraciones que no variaron ninguna AO.
2. La Ley N° 31912 Art.6.1 Pago de 50% CTS para docentes cesados en el año 2022 por la suma de S/. 626,960.00; por lo que se crearon nuevas AO que no estaban consideradas en el POI 2023.
3. Las nuevas Actividades Operativas no varió sustancialmente el POI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI – PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogrmadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	7	4	0	3
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	2	7	4	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

ESTADO DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DE LAS AO POR AEI 03.01(3)

Ejecución Física y Financiera de la AO por AEI

AEI	Centro Costo ID	Actividad Operativa ID	Reprogramación		Seguimiento		Ejecución %
			Física	Financiero	Física	Financiero	
AEI.03.01	01.04.01	AOI00073700188	171	29038094	171	29038094	100 %
		AOI00073700242	20	19999	0	19999	100 %
		AOI00073700243	10	73820.81	10	73820.81	100 %
		AOI00073700246	1	600000	1	600000	100 %
		AOI00073700247	1	950441	1	950441	100 %
		AOI00073700248	1	3000	1	3000	67 %
		AOI00073700249	1	3000	1	3000	67 %

1. La ejecución financiera de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI 03.01 Las más importantes se cumplieron con su reprogramación de S/. 30'688,355.00 y su seguimiento de 30'688,355.00 llegando a un 100%
2. Las Actividades Operativas criticas corresponde al OCI donde no cumplieron con la Auditoria de Cumplimiento y Control Simultaneo por motivos de continuos cambios de personal designado por Contraloría General de la Republica
3. Los recursos destinados a su ejecución no son significativos en las 2 Actividades Operativas críticas, no afecta en la ejecución final. También se dio en la AEI 06.01 en la Actividad Operativa de fortalecimiento institucional no cumplió el director en su oportunidad, no se dó importancia y dejo pasar el tiempo. En cuanto a la Actividad Operativa, Congreso Regional de educación ambiental planeta no se cumplió a nivel nacional y RDR no se ejecutó.
4. El estado de ejecución financiera de las Actividad Operativa por AEI 06.01 son las que se modificaron y no cambiaron, su ejecución se registró en el primer semestre y no está demás reiterar que en la ejecución del 2024 se debe corregir en su totalidad.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ESTADO DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DE LAS AO POR AEI 06.01

Ejecución Física y Financiera de la AO por AEI

AEI	Centro Costo ID	Actividad Operativa ID	Reprogramación		Seguimiento		Ejecucion %
			Física	Financiero	Física	Financiero	
AEI.06.01	01.01.01	AOI00073700013	2	8795	2	8795	100 %
		AOI00073700202	2	2175	2	6605	100 %
		AOI00073700203	1400	18000	1400	18000	67 %
	01.02.01	AOI00073700039	12	15760	11	15760	100 %
	01.03.01	AOI00073700027	3	11797	2	11797	100 %
		AOI00073700029	3	6838	2	6838	100 %
	01.04.01	AOI00073700104	13	24730	13	24730	100 %
		AOI00073700171	2	61891.41	2	61894.41	100 %
		AOI00073700172	14	86625.99	14	86625.99	100 %
		AOI00073700173	20	4562	20	4562	50 %
		AOI00073700175	30	5468	30	5468	100 %
		AOI00073700176	6	158826.7	6	158826.7	100 %
		AOI00073700187	126	9280131	126	9280131	100 %
		AOI00073700189	46	22447499	46	22447498	100 %
		AOI00073700194	92	648960	0	648960	100 %
		AOI00073700195	489	11364812	489	11207612	100 %
		AOI00073700196	4936	506385	4936	506385	100 %
		AOI00073700197	2700	82400	2700	84400	100 %
		AOI00073700198	7000	672650	7000	672650	100 %
		AOI00073700199	2700	344134	2700	344184	100 %
		AOI00073700200	2700	407559.69	2700	407559.69	100 %
		AOI00073700201	240	3014319.1	240	3014819.2	100 %
		AOI00073700215	4	10279	4	10279	100 %
		AOI00073700216	1	31849	0	0	100 %
	AOI00073700244	53	126000	34	126000	100 %	
	01.05.01	AOI00073700167	1	11000	2	11000	100 %
		AOI00073700169	1	5941	1	5941	100 %
		AOI00073700177	9	11326	2	11326	80 %
		AOI00073700178	1	11600	0	11600	100 %
		AOI00073700179	3	6650	3	6650	0 %
		AOI00073700180	1	11455	1	11455	90 %
		AOI00073700181	1	14318	1	14318	100 %
		AOI00073700182	1	17644	1	17644	100 %
		AOI00073700183	1	10000	1	10000	100 %
		AOI00073700184	1	3115	1	3115	100 %
		AOI00073700185	1	11450	1	11450	100 %
		AOI00073700186	1	3961.8	1	3961.8	100 %
	01.06.01	AOI00073700044	3	7470	3	4290	100 %
		AOI00073700207	2	2968	2	2968	100 %
		AOI00073700208	4	2810	4	2810	100 %
		AOI00073700209	4	25275.79	4	25275.79	100 %
		AOI00073700210	4	7655	4	4865	100 %
AOI00073700211		1	2810	0	2810	100 %	

2. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.01 (4)

Ejecución Financiera y Física de la AO			
AEI	N° AO	% de Ejecución Financiera	% de Ejecución Física
AEI. 03.01	7 %	100 %	98 %
AEI. 06.01	43 %	100 %	1.

2.1 Las AO de las AEI 06.01 son las que corresponden a la AEI 03.01 por lo que se tendría 50 Actividades Operativa que se debe de analizar en este contexto su ejecución financiera se tubo a un 100% mientras en su ejecución físicas logro un 96% la que podemos concluir una contribución de las AO de la AEI 06.01 aunque tuvieron 2 puntos porcentuales menor no afecta a una contribución satisfactoria.

2.2 El Dimensionamiento de las AO si se hubiera corregido oportunamente de la AEI 06.01 a la AEI 03.01 su ejecución está a nivel esperada logrando una ejecución del 96%.

2.3 Cuando se logre corregir Actividades Operativas inmersas en la AEI 06.01 no serán necesarias crear nuevas AO. En el futuro salvo las nuevas incorporaciones de recursos en el PIA como son los bonos o pagos de leyes sociales por sentencia judiciales ejecutoriadas aprobadas con D.S. en el POI se tienen que crear nuevas Actividades Operativas.

3. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. (5)

3.1. Las recomendaciones de la evaluación anterior. Se consideró que las autoridades del Pliego Regional deben designar a su personal de confianza del Director que asume por concurso y no enviarle a un personal con muchos pergaminos de títulos y que no conoce la realidad de la UGEL.

3.2. Las recomendaciones de decisiones normativas jamás van a ser modificadas, pero son las que más perjudica en la ejecución de recursos de acuerdo a un plan, no les conviene, en su política no del Gobernado sino de su Gente de Confianza.

3.3. En la mayoría de las Actividades Operativas que no se cumple es por la falta de decisión política y no se toma en cuenta la necesidad real sobre todo en las instituciones educativas con necesidad y. las más lejanas, a donde los especialistas deben llegar con mayor frecuencia no se cumple por la falta de especialistas en el Área de Gestión Pedagógica que tienen la labor de visitar para monitorear el cumplimiento de las normas pedagógicas. En la programación de la Actividad Operativa del POI están bien representadas, cada vez se va

mejorando de acuerdo a las coordinaciones más frecuentes con los Jefes de Áreas.

4. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.01

El Pliego como responsable de designar el personal de confianza del director que asume la Dirección de la UGEL sea del mismo modo por concurso caso contrario lo designe el directivo que gano el concurso.

Mayor coordinación entre los responsables de los centros de costos con la parte de logística encargado de la ejecución para cumplir con los Actividades Operativas.

La recomendación no impidió en cumplir con los resultados esperado logrando una ejecución del 96% siendo optimo, se espera mejorar para lograr un 100% de su ejecución.

Las recomendaciones para el logro de los objetivos sobre todo en nuestras instituciones educativas; la más alejadas que cuentan con menos participantes no indica dejarlos sin apoyo.

5 Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las recomendaciones de las evaluaciones anteriores se tomaron en cuenta en estas AO a nivel de coordinación en cuanto a las necesidades de cada IE donde se intervino.

Con las coordinaciones efectuadas durante la ejecución se lograron los resultados esperados al 96%.

Las medidas adicionales se darían siempre y cuando su ejecución estaría por debajo de lo esperado o menor al 75%.

Recomendaciones Adicionales con respecto a nuestros trabajadores responsables de los centros de costos mayor atención en el seguimiento.

Recomendación de mayor presencia por parte del CEPLAN en nuestra ejecutora, las capacitaciones virtuales no son tan efectiva como las presenciales y sobre todo monitorear a las más alejadas y no solo pedir información y se cumplan en base a la Ley.

Las Formulaciones de presupuesto se deben de integrar a los responsables de recursos humanos para que pueda sustentar sus necesidades de acuerdo a la cantidad de plazas orgánicas presupuestadas, bolsa de horas de los colegios y del personal Cesante y Jubilado. Del mismo modo al Especialista de Abastecimiento para que sustente el alza constante de precios de los productos que se adquieren y no reducir cada año quitándonos recursos para financiar a otras ejecutoras. Adicionalmente

considerar al responsable del POI para justificar las necesidades de recursos para lograr los objetivos esperado por el GORE Ancash.

**000737 - REGION ANCASH-
EDUCACION HUARI**

**Ficha de implementación de la
AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO
CON EQUIPAMIENTO;
INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO
ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

10 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.03.02

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base	LE	VO		Avance Tipo I (%)		
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Annual	Sem1	Annual
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.04.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	2016	54.40	93.33	ND	92.30	ND	ND
IND.05.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	2016	96.90	99.13	ND	98	ND	ND
IND.06.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	2020		99	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Los Indicadores IND.01, 02 y 03 de EBE no se tomó en cuenta; la U.E 737 Educación UGEL Huari no cuenta con ninguno de su nivel y modalidad.

Mientras él. IND.04 sobre Las II.EE. que se pagan oportunamente tenemos un año base en el año 2016 es de 54.40% mientras su logro esperado es de 93.33% sin embargo su valor obtenido fue de 92.30% anual porque existen IIEE que su pago los efectúa los municipios o los APAFAS y que no lograron cambiar al titular del medidor que debe estar a nombre de la IE sus servicios básicos.

El IND.05 % de II.EE. de EBR que cuentan con materiales educativos fungibles se tuvo un valor de 98% mientras lo esperado fue de 99.13%.

El IND. 6.01 la AOI00073700172 de distribución de materiales fungibles a las II.EE. se cumplió al 100% en lo físico y financiero.

- 1.1. La AEI Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario educativo en beneficio de los estudiantes de Ancash.
- 1.2. La UE. 0737 Educación UGEL Huari al igual que las demás ejecutoras del Sector Educación de la Región Ancash desde su ubicación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- 1.3. La AO más relevante son las que lograron el valor obtenido de 100% en su ejecución física y financiera.
- 1.4. El Avance de producción de la AEI se ha logrado un 100% tanto en físico y financiero.
- 1.5. Se logró una contribución óptima del 100% en medio de nuestras dificultades como se muestra en el cuadro de ejecución física y financiera de la AO por AEI.

En esta AEI 03.02 Servicio Educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Ancash tuvimos 6 AO las mismas que se cumplieron al 100% en total ejecución financiera fue de 933,374.64.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiero	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	6	6	933,374.64	100
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	6	6	933,374.64	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

En la etapa de ejecución financiera se crearon 3 nuevas AO AOI00073700245, AOI00073700250, AOI00073700251, las misma que se ejecutaron al 100% en lo físico y financiero.

Una AO inactivada por su elaboración inexacta y no refleja en su ejecución, las AO reprogramadas no variaron en los objetivos del plan por ser modificaciones internas dentro de la misma U.E.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	1	6	3	1	3
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	1	6	3	1	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

ESTADO DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DE LAS AO POR AEI 03.02

Ejecución Física y Financiera de la AO por AEI

AEI	Centro Costo ID	Actividad Operativa ID	Reprogramación		Seguimiento		Ejecución %
			Física	Financiero	Física	Financiero	
AEI.03.02	01.05.01	AOI00073700219	36	324953.72	36	324953.72	92 %
		AOI00073700220	3	270294.73	3	270294.73	100 %
		AOI00073700235	9	169337.75	12	169337.76	100 %
		AOI00073700245	3	57112.44	3	57112.44	100 %
		AOI00073700250	1	56188	1	52658	100 %
		AOI00073700251	1	59118	1	59017.99	100 %

Las 6 AO vinculadas a la AEI 03.02 como muestra el cuadro de ejecución se efectuó en forma eficiente cumpliendo su ejecución Física y financiera en un 99%.

No se tiene ninguna AO crítica.

Las AO se encuentra dentro del POI de acuerdo a las definiciones operacionales y de programación de acuerdo a sus necesidades de las II.EE.

No se cuenta con gastos externos.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.02

En las AO programadas la contribución a nivel financiero fueron del 100% significa que fue alta debido al cumplimiento de las metas físicas programadas.

Las AO dimensionalmente son coherentes con el nivel esperado de la implementación de la AEI debido a que se cumplieron en su ejecución Física y financiera en su totalidad.

No son necesaria la creación de nuevas AO.

6 Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas (5)

Las recomendaciones de las evaluaciones anteriores se tomaron en cuenta en estas AO a nivel de coordinación en cuanto a las necesidades de cada IE donde se intervino.

Con las coordinaciones efectuadas durante la ejecución se lograron los resultados esperados al 100%.

Las medidas adicionales se darían siempre y cuando su ejecución estaría por debajo de lo esperado o menor al 75%.

Recomendaciones Adicionales con respecto a nuestros trabajadores responsables de los centros de costos mayor atención en el seguimiento.

000737 - REGION ANCASH- EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.03.03: PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

10 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.03.03

1. El Producto en que se encuentra la AEI es 03.03 **PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH**
2. Unidades Ejecutoras de Educación del Pliego 441 Gobierno Regional del Depto. Ancash que sus II.EE presentan proyectos de innovación contribuyen en la producción de la AEI. de la población objetivo.
3. La AEI más Relevante son las que alcanzaron el 100% de su ejecución física y solo están reflejadas 04 actividades operativas y su ejecución física se obtuvo 100.00% y se muestra en el cuadro N° 2 Ejecución Física de las AO Vinculadas a la AEI.
4. El Valor logrado para el año 2023 es de 12.30%; y el logrando el valor satisfactorio obteniendo un 100.00%. cada una de nuestras II.EE que presentaron su proyecto de innovación es satisfactorio y esperado que se ha tenido en el año 2023.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Annual	Sem1	Annual
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PRESENTAN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	2019	9.71	15.71	ND	12.30	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	4	277,374.96	100
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	4	4	277,374.96	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

En la etapa de ejecución financiera se crearon 3 nuevas AO AOI00073700225, AOI00073700226, AOI00073700228, las misma que se ejecutaron al 100% en lo físico y financiero.

Tres AO inactivada por su elaboración inexacta y no refleja en su ejecución, las AO reprogramadas no variaron en los objetivos del plan por ser modificaciones internas dentro de la misma U.E. reprogramaciones internas.

En cuanto a modificaciones no sufrieron ninguna transferencia de recursos que lo programado.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	1	4	0	3	4
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	1	4	0	3	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.03

- 1) Las 4 Actividades Operativas vinculadas a la AEI 03.02 como muestra el cuadro de ejecución se efectuó en forma eficiente cumpliendo su ejecución Física y financiera en un 100.00%.
- 2) No se tiene ninguna actividad operativa critica.
- 3) Las Actividad Operativa se encuentra dentro del POI acorde a las definiciones operacionales y de programación de acuerdo a sus necesidades de las Instituciones Educativas.
- 4) No se cuenta con gastos externos.

ESTADO DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DE LAS AO POR AEI 03.03

Ejecución Física y Financiera de la AO por AEI

AEI	Centro Costo ID	Actividad Operativa ID	Reprogramación		Seguimiento		Ejecución %
			Física	Financiero	Física	Financiero	
AEI.03.03	01.05.01	AOI00073700224	3	18960	3	18960	100 %
		AOI00073700225	3	91846.96	3	91846.96	100 %
		AOI00073700226	2	75706	3	75706	100 %
		AOI00073700228	1	90862	1	90862	100 %

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.03

En las Actividades Operativas programadas podemos ver el nivel de contribución a nivel financiero por la AEI fueron del 100% significa que fue alta debido al cumplimiento de las metas físicas programadas y cumplidas.

Las Actividad Operativa dimensionalmente observando en su cumplimiento son coherentes con el nivel esperado de la implementación de la AEI debido a que su ejecución Física y financiera dieron en su totalidad.

No son necesaria la creación de nuevas AO.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Se sugirió que se tenga mayor coordinación entre los responsables de los centros de costos con logística encargado de la ejecución que siguen en adquirir productos que no se requiere para cumplir con los Actividades Operativas.

La falta de estas recomendaciones no impidió obtener los resultados esperado logrando una ejecución del 100.00% siendo óptimo.

Se tiene en cuenta las recomendaciones anteriores para el cumplimiento de logros de los objetivos Instituciones Educativa las lejanas que cuentan con menor cantidad de participantes.

Recomendaciones de mayor presencia por parte del CEPLAN en nuestra ejecutora, las capacitaciones virtuales no son efectiva como las presenciales y monitorear; no pedir información y se cumplan en base a la Ley sin haber llegado a las ejecutoras.

Las Formulaciones de presupuesto se deben de integrar a los responsables de Recursos Humanos al Especialista de Abastecimiento y Adicionalmente considerar al responsable del POI para justificar las necesidades de recursos para lograr los objetivos esperado por el GORE Ancash.

Las recomendaciones son necesarias siempre que se tomen cuenta.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.03

Las recomendaciones de las evaluaciones anteriores se tomaron en cuenta en Actividades Operativas a nivel de coordinación en las necesidades de cada Institución Educativa donde se intervino.

Con las coordinaciones efectuadas durante la ejecución se lograron los resultados esperados al 100%.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Las medidas adicionales se darían si su ejecución estaría por debajo de lo esperado o menor al 75%.

Recomendaciones Adicionales a nuestros trabajadores responsables de los centros de costos prestar atención en el seguimiento.

000737 - REGION ANCASH- EDUCACION HUARI

**Ficha de implementación de la
AEI.06.01: PROGRAMA DE
FORMALIZACIÓN SECTORIAL
IMPLEMENTADO PARA
PRESTADORES DE SERVICIOS
TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

10 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.06.01

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base	LE	VO		Avance Tipo I (%)		
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Annual	Sem1	Annual
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.06.01	NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS FORMALIZADOS SECTORIALMENTE	2018	150	282	ND	105	ND	ND
IND.02.AEI.06.01	NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS FISCALIZADOS QUE CUMPLEN CON REQUISITOS SECTORIALES	2019	227	263	ND	368	ND	ND
IND.03.AEI.06.01	NÚMERO DE ARTESANOS INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO	2018	163	188	ND	51	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	43	36	49,321,859.27	93.56
01.01.01	DIRECCION GENERAL	3	3	33,400	100
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA	1	0	15,760	92
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	0	18,635	67
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	19	18	49,092,584.68	94.74
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	12	10	118,460.80	93.08
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	6	5	43,018.79	96.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	35	43	1	0	41
01.01.01	DIRECCION GENERAL	4	3	0	0	4
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA	1	1	0	0	1
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	2	0	0	2
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	11	19	1	0	17
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	11	12	0	0	11
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	6	6	0	0	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.06.01

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.06.01

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las Recomendaciones están referidas al Pliego como responsable de designar el personal de confianza del director que asume la Dirección de la UGEL Huari por concurso caso contrario lo designe el directivo que gana el concurso. También se sugirió mayor coordinación los responsables de los centros de costos con el Especialista responsable de Abastecimiento (logística) encargado de la ejecución de adquirir productos que requiere para cumplir con las Actividades Operativas.

Las recomendaciones no impidieron en cumplir con los resultados esperados logrando una ejecución del 98.60% y se encuentra a nivel de óptimo y si espera mejorar para llegar a un 100% de su ejecución.

Se tiene en cuenta las recomendaciones anteriores para el cumplimiento de logros de los objetivos sobre todo en nuestras Instituciones Educativas la más lejanas que cuentan con una menor cantidad de participantes lo cual no indica dejarlos en abandono y solo apoyar a los que cuentan con mayores participantes como en la costa o la ciudad capital.

Recomendaciones a Futuro sería el caso mayor presencia por parte del CEPLAN en nuestra ejecutora, para evitar las programaciones en AEI a lo que no corresponde como en el presente caso que estas Actividades Operativas corresponde en su mayoría a la AEI.03.01

Las capacitaciones virtuales si son muy valiosas no son tan efectiva como las presenciales, sobre todo la falta de monitorear para absolver dudas y corregir los errores cometidos en la formulación y corregir antes de seguir con los mismos errores hasta el final.

Durante la Formulación de Presupuesto se deben de integrar a Especialista de Personal (recursos humanos), de Abastecimiento (logístico) y al Planificador (responsable del POI) para coordinar y salga un mejor producto como el PAAC, POI y PIF. Donde estén plasmadas las necesidades de recursos para lograr los objetivos esperado por el GORE Ancash.

000737 - REGION ANCASH- EDUCACION HUARI

Ficha de implementación de la AEI.06.02: PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

10 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.06.02

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor		2023	Sem1	Annual	2023
				2023	Sem1	Annual	Sem1	Annual
AEI.06.02	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.06.02	NÚMERO DE CIRCUITOS EVALUADOS Y ARTICULADOS A LA OFERTA TURÍSTICA	2019		1	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.06.02	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH	1	0	40,013.34	90
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	1	0	40,013.34	90

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

ESTADO DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DE LAS AO POR AEI 06.02

Ejecución Física y Financiera de la AO por AEI

AEI	Centro Costo ID	Actividad Operativa ID	Reprogramación		Seguimiento		Ejecucion %
			Física	Financiero	Física	Financiero	
AEI.06.02	01.05.01	AOI00073700234	10	40322.34	9	40013.34	100 %

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactiva das 4/	AO reprogra madas 5/
AEI.06.02	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH	0	1	0	0	1
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.06.02

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.06.02

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.06.02

Las recomendaciones no impidieron en cumplir con los resultados esperados logrando una ejecución del 100% y a nivel de óptimo de su ejecución.

Para el cumplimiento del logro de objetivo en nuestras II.EE es necesario brindar el apoyo con la AEI.03.03 Proyecto de Innovación Pedagógico elaborados en la mejora formativa de los estudiantes.

Recomendaciones a Futuro sería la presencia del CEPLAN en UGEL, para evitar las programaciones en AEI a lo que no corresponde como en el presente caso que estas Actividades Operativas corresponde a la AEI.03.03

Durante la Formulación de Presupuesto se deben de integrar a Especialista de Personal (recursos humanos), de Abastecimiento (logístico) y al Planificador (responsable del POI) para coordinar y salga un mejor producto como el PAAC, POI y PIF. Donde estén plasmadas las necesidades de recursos para lograr los objetivos esperado por el GORE Ancash.

**000737 - REGION ANCASH-
EDUCACION HUARI**

**Ficha de implementación de la
AEI.09.02: IMPLEMENTACIÓN DEL
PRESUPUESTO PARA RESULTADOS
EN EL GOBIERNO REGIONAL DE
ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

10 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.02

1. El Producto en que se encuentra la AEI.03.01
2. Las Unidades Ejecutoras de Educación del Pliego 441 Gobierno Regional de Ancash que cuentan con Acciones Operativas contribuyen en la producción de la AEI 03.01.
3. Las Actividades Operativas más Relevante son las que alcanzaron el 100% de su ejecución física y solo está reflejada 02 Actividades Operativas Vinculadas a la AEI 03.01.
4. El valor logrado para el año 2023 es de 100%; que corresponde a la AEI 03.01 en el año 2023.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Annual	Sem1	Annual
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2017	230	429	ND	395	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiero	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	2	2,373,866	100
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	2	2	2,373,866	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI – PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	2	0	0	2
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	2	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.02

ESTADO DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DE LAS AO POR AEI 09.02

Ejecución Física y Financiera de la AO por AEI

AEI	Centro Costo ID	Actividad Operativa ID	Reprogramación		Seguimiento		Ejecución %
			Física	Financiero	Física	Financiero	
AEI.09.02 Es 03.01	01.04.01	AOI00073700192	12	1520920	12	1520920	100 %
		AOI00073700193	15	852896	15	852946	100 %

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.02

En las Actividades Operativas programadas podemos ver el nivel de contribución a nivel financiero por la AEI fueron del 100% significa que fue alta debido al cumplimiento de las metas físicas programadas y cumplidas.

Las Actividad Operativa dimensionalmente observando en su cumplimiento son coherentes con el nivel esperado de la implementación de la AEI debido a que su ejecución Física y financiera dieron en su totalidad.

No son necesaria la creación de nuevas AO.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

Las recomendaciones no impidieron en cumplir con los resultados esperados logrando una ejecución del 100% y a nivel de óptimo de su ejecución.

Para el cumplimiento del logro de objetivo en nuestras II.EE es necesario brindar el apoyo con la AEI.09.02 Implementación del presupuesto para resultados en el Gobierno Regional de Ancash

Durante la Formulación de Presupuesto se deben de integrar a Especialista de Personal (recursos humanos), de Abastecimiento (logístico) y al Planificador (responsable del POI) para coordinar y salga un mejor producto como el PAAC, POI y PIF. Donde estén plasmadas las necesidades de recursos para lograr los objetivos esperados por el GORE Ancash.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.02

Para poder implementar una medida correctiva sería la presencia del CEPLAN en UGEL haciendo un seguimiento y monitoreando en el lugar donde se hace la labor de ejecución directa y real del POI, para evitar las programaciones en AEI a lo que no corresponde y del mismo modo las Actividades Operativas necesarias de cada área en el logro de objetivos trazados por la Región Ancash.

000737 - REGION ANCASH- EDUCACION HUARI

**Ficha de implementación de la
AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS;
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

10 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.03

Los Indicadores IND.01, 02 y 03 correspondientes centros de educación EBR. Las II.EE. que se pagan oportunamente tenemos un año base en el año 2019 es de 98% mientras su logro esperado es de 98% sin embargo su valor obtenido fue de 98% anual porque existen docentes en las IIEE que los pagos por sepelio y luto se cumplieron

- La AEI.03.01; porque son pago de docentes de EBR de sepelio y luto
- La UE. 737 Educación UGEL Huari al igual que las demás ejecutoras del Sector Educación de la Región Ancash desde su ubicación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.03.01
- La AO más relevante son los que obtuvieron el 100% en su ejecución física y financiera de la AEI.03.01.
- El Avance las Actividades Operativas de producción de la AEI.03.01 se ha logrado un 100% tanto en físico y financiero.
- Se logró una contribución óptima del 100% en medio de nuestras dificultades como se muestra en el cuadro de ejecución física y financiera de la AO por AEI.03.01

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Annual	Sem1	Annual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	2019		30	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.09.03	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	2019		15	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	2019		25	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

ESTADO DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DE LAS AO POR AEI 09.03

Ejecución Física y Financiera de la AO por AEI

AEI	Centro Costo ID	Actividad Operativa ID	Reprogramación		Seguimiento		Ejecución %
			Física	Financiero	Física	Financiero	
AEI.09.03	01.04.01	AOI00073700191	31	1306315	31	1306315	100 %
		AOI00073700236	7	30000	7	21000	85 %
		AOI00073700237	5	15000	5	15000	100 %
		AOI00073700238	3	3619	3	3619	100 %
		AOI00073700239	7	21000	7	21000	100 %
		AOI00073700240	15	19213	15	18151	100 %
		AOI00073700241	5	1240	5	1240	100 %

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	7	7	1,386,325	100
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	7	7	1,386,325	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI – PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	6	7	0	0	7
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	6	7	0	0	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.03

ESTADO DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DE LAS AO POR AEI 09.03

Ejecución Física y Financiera de la AO por AEI

AEI	Centro Costo ID	Actividad Operativa ID	Reprogramación		Seguimiento		Ejecución %
			Física	Financiero	Física	Financiero	
AEI.09.03	01.04.01	AOI00073700191	31	1306315	31	1306315	100 %
		AOI00073700236	7	30000	7	21000	85 %
		AOI00073700237	5	15000	5	15000	100 %
		AOI00073700238	3	3619	3	3619	100 %
		AOI00073700239	7	21000	7	21000	100 %
		AOI00073700240	15	19213	15	18151	100 %
		AOI00073700241	5	1240	5	1240	100 %

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.03

En las Actividades Operativas programadas podemos ver el nivel de contribución a nivel financiero por la AEI fueron del 98% significa que fue alta debido al cumplimiento de las metas físicas programadas y cumplidas.

Las Actividad Operativa dimensionalmente observando en su cumplimiento son coherentes con el nivel esperado de la implementación de la AEI debido a que su ejecución Física y financiera dieron en su totalidad.

No son necesaria la creación de nuevas AO.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las recomendaciones no impidieron en cumplir con los resultados esperados logrando una ejecución del 98% y a nivel de óptimo de su ejecución.

Para el cumplimiento del logro de objetivo en nuestras II.EE es necesario brindar el apoyo con la AEI.09.03 Implementación del presupuesto para resultados en el Gobierno Regional de Ancash

Durante la Formulaciones de Presupuesto se deben de integrar a Especialista de Personal (recursos humanos), de Abastecimiento (logístico) y al Planificador (responsable del POI) para coordinar y salga un mejor producto como el PAAC, POI y PIF. Donde estén plasmadas las necesidades de recursos para lograr los objetivos esperado por el GORE Ancash.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.03

Para poder implementar una medida correctiva sería necesario la presencia del CEPLAN en la UGEL haciendo un seguimiento y monitoreando en el lugar donde se hace la labor de ejecución directa y real del POI, para evitar las programaciones en AEI a lo que no corresponde y del mismo modo las Actividades Operativas necesarias de cada área en el logro de objetivos trazados por la Región Ancash.

**000737 - REGION ANCASH-
EDUCACION HUARI**

**Ficha de implementación de la
AEI.09.05: SISTEMA DE
INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO;
MONITOREO; EVALUACIÓN Y
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

10 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.05

Los Indicadores IND.01, 02 y 03 correspondientes centros de educación EBR. Las II.EE. que se pagan oportunamente tenemos un año base en el año 2018 es de 57.40% mientras su logro esperado es de 70% sin embargo su valor obtenido fue ND.

- La AEI.09.05 La UE. 737 Educación UGEL Huari al igual que las demás ejecutoras del Sector Educación de la Región Ancash desde su ubicación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.09.05
- La AO más relevante son los que obtuvieron el 100% en su ejecución física y financiera de la AEI.09.05 su valor obtenido es ND.
- El Avance las Actividades Operativas de producción de la AEI.09.05 se ha logrado un 100% tanto en físico y financiero.
- Se logró una contribución óptima del 100% en medio de nuestras dificultades como se muestra en el cuadro de ejecución física y financiera de la AO por AEI.09.05

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Annual	Sem1	Annual
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES	2018	57.40	70	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	224,764	100
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	1	1	224,764	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	0	0	1
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.05

ESTADO DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DE LAS AO POR AEI 09.05

Ejecución Física y Financiera de la AO por AEI

AEI	Centro Costo ID	Actividad Operativa ID	Reprogramación		Seguimiento		Ejecución %
			Física	Financiero	Física	Financiero	
AEI.09.05	01.04.01	AOI00073700190	8	220215	8	224764	100 %

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.05

En las Actividades Operativas programadas podemos ver el nivel de contribución a nivel financiero por la AEI fueron del 100% significa que fue alta debido al cumplimiento de las metas físicas programadas y cumplidas.

Las Actividad Operativa dimensionalmente observando en su cumplimiento son coherentes con el nivel esperado de la implementación de la AEI debido a que su ejecución Física y financiera dieron en su totalidad.

No son necesaria la creación de nuevas AO.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las recomendaciones no impidieron en cumplir con los resultados esperados logrando una ejecución del 100% y a nivel de óptimo de su ejecución.

Para el cumplimiento del logro de objetivo en nuestras II.EE es necesario brindar el apoyo con la AEI.09.05 Seguimiento, evaluación y Gestión del conocimiento implementadas en el Gobierno Regional de Ancash.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.05

Para poder implementar una medida correctiva sería necesario la presencia del CEPLAN en la UGEL haciendo un seguimiento y monitoreando en el lugar donde se hace la labor de ejecución directa y real del POI, para evitar las programaciones en AEI a lo que no corresponde y del mismo modo las Actividades Operativas necesarias de cada área en el logro de objetivos trazados por la Región Ancash.

Durante la Formulación de Presupuesto se deben de integrar a Especialista de Personal (recursos humanos), de Abastecimiento (logístico) y al Planificador (responsable del POI) para coordinar y salga un mejor producto como el PAAC, POI y PIF. Donde estén plasmadas las necesidades de recursos para lograr los objetivos esperado por el GORE Ancash.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.01	DIRECCION GENERAL	3	28,970
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA	1	15,760
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	18,635
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	36	83,957,855
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	23	1,373,163
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	6	48,989
	TOTAL	71	85,443,371

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	7	30,688,355	100 %	94 %	98 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	6	933,375	100 %	100 %	100 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	4	277,375	100 %	100 %	100 %
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH	12					
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	43	49,321,859	100 %	89 %	94 %
AEI.06.02	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH	7	1	40,013	100 %	86 %	90 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	7	1,386,325	100 %	100 %	100 %
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	3	1	224,764	100 %	100 %	100 %
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	2	2,373,866	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		71	85,245,932			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/ Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	70	82,231,113	100 %	92 %	96 %
24	PREVISION SOCIAL	1	3,014,819	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	71	85,245,932			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/ Inversión 1/	Seguimiento Financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.01	DIRECCION GENERAL	3	33,400	100 %	100 %	100 %
01.02.01	DIRECCION DE ASESORIA	1	15,760	100 %	83 %	92 %
01.03.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	18,635	100 %	25 %	67 %
01.04.01	DIRECCION DE ADMINISTRACION	36	83,765,895	100 %	96 %	97 %
01.05.01	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	23	1,369,224	100 %	91 %	96 %
01.06.01	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	6	43,019	100 %	95 %	97 %
	TOTAL	71	85,245,932			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0210	HUARI	71	85,245,932	100 %	92 %	96 %
	TOTAL	71	85,245,932			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Tabla 7. AO por Acciones Estratégicas Institucionales y Centros de Costos.

AEI	Acción Estratégica Institucional	DIRECCION GENERAL	DIRECCION DE ASESORIA	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	Total
		01.01.01	01.02.01	01.03.01	01.04.01	01.05.01	01.06.01	
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH				7			7
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH					6		6
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH					4		4
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	1	2	19	12	6	43
AEI.06.02	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH					1		1
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH				2			2
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH				7			7
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH				1			1
	TOTAL	3	1	2	36	23	6	71

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2021 - 2026
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Unidad Ejecutora :	000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
Centro de Costo :	01.01.01 - DIRECCION GENERAL	U.M.	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
OEL.06 CONSOLIDAR EL TURISMO: LA ARTESANIA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGION ANCASH															
AEI.06.01 PROGRAMA DE FORMALIZACION SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS Y ARTESANIA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH															
COD. Actividad Operativa / Inversiones															
AOI00073700013	EJECUCION DE MONITOREO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	036 : ACCION	0.00	1,400.00	1,080.00	880.00	2,180.00	0.00	0.00	1,755.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,795.00
AOI00073700015	IMPLEMENTACION DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL HUARI	036 : DOCUMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00073700202	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO VIRTUAL ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE CONFORME DISPONE SNA, SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVO.	036 : DOCUMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	420.00	0.00	0.00	0.00	1,755.00	2,175.00
AOI00073700203	NOTIFICACION DE RESOLUCIONES A DIRECTORES, DOCENTES, AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS DE LA JURISDICCION DE LA UGEL HUARI Y VISACION DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS	036 : DOCUMENTO	50.00	150.00	250.00	400.00	150.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	1,400.00
Unidad Ejecutora :	000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI	U.M.	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	18,000.00
Centro de Costo :	01.02.01 - DIRECCION DE ASESORIA	U.M.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora :	000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
Centro de Costo :	01.02.01 - DIRECCION DE ASESORIA	U.M.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
OEL.06 CONSOLIDAR EL TURISMO: LA ARTESANIA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGION ANCASH															
AEI.06.01 PROGRAMA DE FORMALIZACION SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS Y ARTESANIA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH															
COD. Actividad Operativa / Inversiones															
AOI00073700039	SEGUIMIENTO DE RECURSOS IMPUGNATORIOS DE APELACION ANTE SERVIS, PROCURADORIA DEL MINEDU HUARI	036 : DOCUMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	5,810.00	500.00	0.00	1,130.00	0.00	520.00	0.00	7,800.00	15,760.00
Unidad Ejecutora :	000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI	U.M.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Costo :	01.03.01 - DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	U.M.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora :	000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
Centro de Costo :	01.03.01 - DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	U.M.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OEL.06 CONSOLIDAR EL TURISMO: LA ARTESANIA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGION ANCASH															
AEI.06.01 PROGRAMA DE FORMALIZACION SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS Y ARTESANIA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH															
COD. Actividad Operativa / Inversiones															
AOI00073700027	AUDITORIA DEL CUMPLIMIENTO 1 Y 2	036 : DOCUMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	5,822.00	0.00	0.00	1,175.00	260.00	260.00	0.00	4,280.00	11,797.00
AOI00073700029	SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO 1	036 : DOCUMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,260.00	275.00	520.00	0.00	4,280.00	6,838.00
Unidad Ejecutora :	000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI	U.M.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Costo :	01.04.01 - DIRECCION DE ADMINISTRACION	U.M.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora :	000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
Centro de Costo :	01.04.01 - DIRECCION DE ADMINISTRACION	U.M.	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00
OEL.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGION ANCASH															
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH															
COD. Actividad Operativa / Inversiones															
AOI00073700188	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE MULTIDISTRITAL EDUCATIVA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00
AOI00073700242	ADQUISICION DE BIENES PARA ATENDER ESPECIALISTAS DE	036 : DOCUMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	2.00	7.00	0.00	4.00	20.00
Unidad Ejecutora :	000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI	U.M.	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00
Centro de Costo :	01.04.01 - DIRECCION DE ADMINISTRACION	U.M.	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00

Anexo B-5 : POJ Anual con Programación Física y Financiera

PRIMARIA	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
							Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,462.00	432.00	6,720.00	0.00	6,385.00	19,999.00		
	AOI00073700243	MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA UGEL	021001 : HUARI	001 : ACCION	3 : Media	Fisico	Financiero	0.00	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00	0.00	10.00	
	AOI00073700246	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA AJUSGADA	021001 : HUARI	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	Financiero S/.	0.00	0.00	11,180.00	4,060.00	6,421.00	7,757.00	7,191.00	8,691.00	6,701.00	7,226.81	7,241.00	7,392.00	73,820.81		
	AOI00073700247	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA AJUSGADA DE LOS CESANTES	021001 : HUARI	001 : ACCION	3 : Media	Fisico	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
	AOI00073700248	SUBSIDIO POR LUTO Y GASTOS DE SEPULCRO DEL PERSONAL DOCENTE DEL CETPRO	021001 : HUARI	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
	AOI00073700249	SUBSIDIO Y GASTOS DE SEPULCRO DEL PERSONAL DOCENTE DE EBA	021001 : HUARI	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
OEI.06 CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANIA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGION ANCASH																						
A EI.06.01 PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS Y ARTESANIA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH																						
	AOI00073700104	GESTION ADMINISTRATIVA	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Alta	Financiero S/.	Financiero	0.00	2,752.00	7,448.00	5,450.00	3,600.00	2,000.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	780.00	24,730.00
	AOI00073700171	PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BASICOS, TRANSPORTES Y OTROS	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Alta	Fisico	Financiero S/.	0.00	2,670.21	1,893.60	3,275.20	25,884.60	2,677.70	3,006.60	2,940.50	2,554.00	2,059.30	3,545.50	11,384.20	61,891.41		
	AOI00073700172	ADQUISICION DE MATERIAL FLUNGIBLE Y OTROS	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Fisico	Financiero S/.	0.00	0.00	790.00	0.00	4.00	2.00	1.00	2.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	14.00	
	AOI00073700173	ELABORACION Y PRESENTACION DE LOS EE.FF. CTAS. DE ENLACE AL GOBIERNO REGIONAL.	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Fisico	Financiero S/.	2.00	2.00	2.00	2.00	33,032.99	9,578.00	2,47.00	11,955.50	843.00	16,220.30	1,596.00	12,263.20	86,625.99		
	AOI00073700175	PROCESAMIENTO DE PLANILLAS, RESOLUCIONES Y COMISIONES	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Financiero S/.	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,502.00	4,562.00		
	AOI00073700176	CONTRATOS POR LOCACION DE PERSONAL PARA EL AIRSP. SIGA. Y OTROS	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	Financiero S/.	0.00	0.00	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	4.00	6.00	6.00	6.00	
	AOI00073700187	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE MULTIDISTRITAL Y PROMOTORAS DE LAS II.EE.	021000 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	Financiero S/.	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	126.00	
	AOI00073700189	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE II. EE. SECUNARIA	021000 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Alta	Fisico	Financiero S/.	655,908.00	922,404.00	926,216.00	804,009.00	945,022.00	1,199,442.00	1,000,916.00	894,531.69	248,722.06	353,359.00	728,590.00	600,251.25	9,280,131.00		
	AOI00073700194	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE MULTIDISTRITAL Y PROMOTORAS -PRONDEI	021000 : MULTIDISTRITAL	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	Financiero S/.	0.00	0.00	64,050.00	84,210.00	56,800.00	72,240.00	63,350.00	64,190.00	65,900.00	66,610.00	67,650.00	63,960.00	648,960.00		
	AOI00073700195	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	021001 : HUARI	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Alta	Financiero	Financiero	489.00	489.00	489.00	489.00	489.00	489.00	489.00	489.00	489.00	489.00	489.00	489.00	489.00	489.00	
	AOI00073700196	PAGO DEL PERSONAL DE LAS II.EE. CETPRO FORMACION OCUPACIONAL	021000 : MULTIDISTRITAL	140 : HORAS LECTIVAS	1 : Muy Alta	Fisico	Financiero S/.	0.00	0.00	4,936.00	4,936.00	4,936.00	4,936.00	4,936.00	4,936.00	4,936.00	4,936.00	4,936.00	4,936.00	4,936.00	4,936.00	
	AOI00073700197	PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE ERA PRIMARIA ADULTOS	021001 : HUARI	140 : HORAS LECTIVAS	1 : Muy Alta	Fisico	Financiero S/.	0.00	0.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	
	AOI00073700198	PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE II.EE. OCUPACIONAL	021000 : MULTIDISTRITAL	140 : HORAS LECTIVAS	1 : Muy Alta	Fisico	Financiero S/.	6,316.00	0.00	4,938.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	
	AOI00073700199	PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE II.EE.	021001 : HUARI	140 : HORAS LECTIVAS	1 : Muy Alta	Fisico	Financiero S/.	41,612.00	43,220.00	63,178.00	40,512.00	137,675.00	106,497.00	61,477.34	49,093.00	29,887.00	35,165.00	85,333.66	0.00	672,650.00		
	AOI00073700200	PAGO DEL PERSONAL DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE CEBI-CICLO INTERMEDIO	021000 : MULTIDISTRITAL	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	Financiero S/.	6,948.00	26,958.00	14,555.00	9,202.00	112,858.00	9,398.00	6,848.00	11,523.00	22,274.00	24,838.00	50,227.00	48,545.00	344,134.00		
	AOI00073700201	PAGO DE PENSIONES DEL PERSONAL CESANTE Y JUBILADO	021001 : HUARI	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	Financiero S/.	19,907.00	31,345.00	36,933.00	21,830.00	38,296.00	31,637.00	32,219.00	21,367.00	41,030.00	43,613.00	85,334.00	4,048.69	407,559.69		
								240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	

Anexo B-6 : POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00073700215	CAPACITACIÓN DE DIRECTORES, DOCENTES AUXILIARES, Y PERSONAL ADMINISTRATIVO EN INTER-RELACIONES, PRESENTACIÓN DE LEGAJOS, ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN SU CENTRO DE LABOR Y OTROS	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
AOI00073700216	EJECUCION DE R.D.R	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Media	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,677.70	0.00	3,074.80	1,925.20	2,601.30	0.00	0.00	0.00	10,279.00
AOI00073700244	EJECUCION DE PAGO DE SUBSIDIO POR LUJO Y GASTOS DE SEPUELLO	021001 : HUARI	001 : ACCION	3 : Media	0.00	0.00	13.00	8.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53.00
AOI00073700244	EJECUCION DE PAGO DE SUBSIDIO POR LUJO Y GASTOS DE SEPUELLO	021001 : HUARI	001 : ACCION	3 : Media	0.00	39,000.00	39,000.00	24,000.00	21,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126,000.00

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.02 IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00073700192	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS I.E.E SECUNDARIA	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
AOI00073700193	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DE SERVICIO Y DE APOYO DE LAS I.I.EE JEC	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Muy Alta	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00073700191	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE APOYO DE LAS I.I.EE PRIMARIA	021000 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	99,592.00	102,967.00	105,372.00	121,234.00	130,513.00	144,713.00	131,164.00	150,212.00	81,393.00	87,652.00	120,334.00	31,169.00	1,306,315.00
AOI00073700236	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DE EDUCACION INICIAL	021001 : HUARI	001 : ACCION	3 : Media	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
AOI00073700237	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE PRIMARIA	021001 : HUARI	001 : ACCION	3 : Media	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
AOI00073700238	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES DE PRIMARIA	021001 : HUARI	001 : ACCION	3 : Media	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0.00	3.00
AOI00073700239	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE SECUNDARIA	021001 : HUARI	001 : ACCION	3 : Media	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	3.00	1.00	1.00	2.00	15.00
AOI00073700240	PAGO DE VIATICOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,507.00	2,887.00	2,508.00	2,125.00	2,508.00	4,170.00	19,213.00	
AOI00073700241	ADQUISICION DE MATERIALES DE DIFUSION DE EDUCACION PRIMARIA	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	1.00	5.00

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.05 SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00073700190	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS I.I.EE. INICIAL	021000 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00

Unidad Ejecutora : 000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI

Centro de Costo : 01.05.01 - DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00073700219	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE I.I.EE EBE CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Muy Alta	27,581.30	10,649.60	8,711.30	11,668.08	18,181.94	20,654.70	21,013.22	46,749.50	17,117.30	65,400.93	26,220.80	51,605.05	324,965.72
AOI00073700220	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE I.I.EE EBRCN CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL SECUNDARIO	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Muy Alta	15,532.00	11,450.30	9,548.40	11,401.10	19,781.90	31,325.50	18,911.00	34,237.50	15,879.10	25,019.00	39,903.00	37,305.93	270,294.73

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

		PROGRAMACION												Total Anual			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
OEL.03 AEI.03.03 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE AN-CASH	AMANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE LOCALES ESCOLARES DE IIEEBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL INICIAL	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00		
	021001 : HUARI	001 : ACCION	3 : Alta	Financiero \$/.	3,953.20	2,346.00	2,641.20	3,093.80	4,109.90	5,235.10	4,810.50	29,245.50	3,339.40	70,027.10	17,201.80	23,304.55	169,337.75
	021001 : HUARI	001 : ACCION	3 : Alta	Financiero \$/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00
	021001 : HUARI	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero \$/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
021001 : HUARI	001 : ACCION	3 : Alta	Financiero \$/.	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	11,420.00	3,399.00	2,109.00	3,600.00	11,984.00	10,556.00	12,620.00	58,188.00	
021001 : HUARI	001 : ACCION	3 : Alta	Financiero \$/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00
021001 : HUARI	001 : ACCION	3 : Alta	Financiero \$/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,118.00	0.00	0.00	59,118.00	

		PROGRAMACION												Total Anual		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
OEL.06 AEI.06.01 PROGRAMA DE FORMALIZACION SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS Y ARTESANIA DEL DEPARTAMENTO DE AN-CASH	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DE EBR DEL NIVEL INICIAL	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00
	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero \$/.	7,000.00	0.00	0.00	0.00	5,860.00	0.00	0.00	6,100.00	0.00	0.00	18,960.00	
	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero \$/.	22,111.00	0.00	0.00	23,618.96	0.00	0.00	46,117.00	0.00	0.00	0.00	91,846.96	
	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero \$/.	25,997.00	0.00	0.00	33,947.00	0.00	0.00	15,842.00	0.00	0.00	0.00	75,706.00	
	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero \$/.	20,921.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	42,941.00	0.00	0.00	0.00	90,862.00	

		PROGRAMACION												Total Anual		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
OEL.06 AEI.06.02 PROGRAMA DE DIVERSIFICACION Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURISTICA DE LA REGION AN-CASH	TALLER DE PLANIFICACION Y EVALUACION EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE GESTION ESCOLAR Y LA IMPLEMENTACION DEL CNEB	021000 : MULTIDISTRITAL	486 : TALLER	1 : Alta	Financiero \$/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
	021000 : MULTIDISTRITAL	535 : ASISTENCIA TECNICA	1 : Alta	Financiero \$/.	0.00	0.00	0.00	0.00	5,941.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,941.00	
	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Alta	Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
	021000 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Financiero \$/.	7,740.00	3,585.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,325.00	
	021000 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Financiero \$/.	5,500.00	2,800.00	3,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,600.00	
	021000 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Financiero \$/.	0.00	0.00	0.00	0.00	650.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	6,650.00
	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Alta	Financiero \$/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
	021000 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Financiero \$/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	2,265.80	1,740.00	0.00	2,829.20	11,455.00
	021000 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Financiero \$/.	0.00	0.00	0.00	0.00	5,993.00	3,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	3,725.00	14,318.00
	021000 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Financiero \$/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	021000 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Financiero \$/.	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	4,644.00	17,644.00	

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AO100073700234	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UGEL HUARI	021001 : HUARI	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	5,524.34	6,201.00	6,581.00	6,202.00	6,202.00	3,101.00	3,101.00	3,101.00	3,101.00	3,101.00	3,101.00	3,101.00	40,322.34

Unidad Ejecutora : 000737 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI
 Centro de Costo : 01.06.01 - DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL

OE1.06 CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANIA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGION ANCASH
 AE1.06.01 PROGRAMA DE FORMALIZACION SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS Y ARTESANIA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AO100073700044	CAPACITACION SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DIRIGIDO A LOS DIRECTORES (AS)	021001 : HUARI	Z27 : CAPACITACION	1 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,470.00
AO100073700207	VALIDACION Y SUPERVISAR DEL PADRON DE II.EE. DEL CENSO ESCOLAR Y DAR CUENTA DE LAS OMIASAS MULTIDISTRITAL	021000 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,968.00
AO100073700208	FORMULACION ANUAL, MULTIPLICAN Y EVALUACION PRESUPUESTAL DEL SEMESTRE Y ANO	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,810.00
AO100073700209	CAPACITACION DEL BUEN USOS DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PRIORIZANDO EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	021000 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Fisico	0.00	1,568.00	0.00	2,317.79	10,000.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
					Financiero S/.	0.00	1,568.00	0.00	2,317.79	10,000.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,275.79
AO100073700210	ACTUALIZACION DEL PAP SIBA, DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION, CREACION Y CIERRE DE UNA I. E.	021000 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,000.00	0.00	730.00	1,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,655.00
AO100073700211	FORMULACION ANUAL Y MULTIANUAL POI 2023-2024 AL 2025-2026 Y EVALUACION DEL SEGUIMIENTO POI 2022, 2023 Y 2024	021001 : HUARI	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,810.00

TOTAL FINANCIERO S/.: 85,443,371.11

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

BACH. AGENCIOS REYES MANUEL
 PLANIFICADOR I
 UGEL - HUARI



[Handwritten Signature]
DREA Jorge Miguel Arista Cueva
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Huari



000738 - REGIÓN ANCASH
EDUCACIÓN PALLASCA

**FICHAS DE IMPLEMENTACIÓN
ANUAL DE LAS AEI**

AÑO 2023

PALLASCA - ÁNCASH - PERÚ

UGEL PALLASCA
www.ugelpallasca.edu.pe
informes@ugelpallasca.edu.pe

**000738 - REGION ANCASH-
EDUCACION PALLASCA**

**Ficha de implementación de la AEI.03.01:
DESARROLLO PROFESIONAL DE
DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS
EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES
DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.03.01

a. Identificación del producto o productos (bien, servicios o regulación) en el que se hace concreto la AEI:

Cuadro 1: Acción Estratégica Institucional.

Código	AEI
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

La Acción Estratégica Institucional presentada en el Cuadro 1, se concreta a través de los siguientes productos:

- Contrato oportuno y pago del personal docente y administrativo de las Instituciones Educativas.
- Capacitaciones al personal directivo y docente de las Instituciones Educativas
- Acompañamiento y monitoreo pedagógico.
- Concursos ejecutados de acuerdo a las directivas del MINEDU.

b. Análisis de la participación de la Unidad Ejecutora en la provisión del producto:

La UGEL Pallasca, como Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Ancash en el Sector Educación, participa activamente en la provisión de los principales productos, los mismos que fueron mencionados en el literal precedente.

A nivel de la UGEL Pallasca, 03 Centros de Costo han articulado Actividades Operativas a la AEI, los mismos que se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. AO por Acción Estratégica Institucional y Centros de Costos.

AEI	Acción Estratégica Institucional	DIRECCION	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	AREA DE ADMINISTRACION	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	Total
		01.01	02.01	03.01	04.01	04.02	
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.	1	-	8	39	-	48

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 2, nos muestra que 03 Centros de Costo han articulado 48 Actividades Operativas a la AEI.03.01.

c. Identificación de las Actividades Operativas más relevantes para proveer el producto de la AEI.

De las 48 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01, se han identificado a 05 Actividades Operativas más relevantes, los mismos que se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 3: Actividades operativas principales.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00073800001	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL.
AOI00073800003	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA.
AOI00073800004	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA.
AOI00073800005	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA.
AOI00073800006	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA.

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 3, nos ayuda a identificar que son 05 las principales Actividades Operativas que permiten la provisión del producto de la AEI.03.01. Estas 05

Actividades han sido priorizadas de un total de 48 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01 por lo que concentran el mayor porcentaje del presupuesto como Unidad Ejecutora.

d. Análisis del avance en producción, nivel de cobertura y calidad del producto de la AEI:

Cuadro 4: Nivel de avance, por actividades operativas principales.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00073800001	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL.	S.P	S.P	100%
AOI00073800003	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA.	S.P	S.P	100%
AOI00073800004	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA.	S.P	S.P	100%
AOI00073800005	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA.	S.P	S.P	100%
AOI00073800006	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA.	S.P	S.P	100%

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 4, nos muestra que el nivel de ejecución física anual de las Actividades Operativas prioritarias ha alcanzado una ejecución física anual del 100%.

e. Análisis del logro y del nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI:

Cuadro 5: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	2019	86.71	92.71	ND	89.40	ND	ND

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido.

El Cuadro 5, nos muestra los resultados globales, en la que las 48 Actividades Operativas de la UGEL Pallasca articuladas a la AEI.03.01, han contribuido al logro obtenido en el indicador correspondiente.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

a. Determinación de las principales modificaciones del POI relacionadas con la AEI:

Cuadro 6: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.	43	48	3	0	40
01.01	DIRECCION	1	1	0	0	1
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	8	8	0	0	8
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	34	39	3	0	31

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 6, nos muestra de manera general que en la UGEL Pallasca, 3 Centros de Costo han vinculado Actividades Operativas a la AEI.03.01, también nos muestra que 48 Actividades Operativas han sido modificadas, 03 Actividades Operativas han sido creadas y 40 Actividades Operativas han sido reprogramadas.

b. Principales causas de las modificaciones identificadas:

Las Actividades Operativas son muy dinámicas y sensibles uno por tener estrecha relación con el Presupuesto Institucional y por lo que la naturaleza de nuestra realidad local y sectorial también son dinámicas, ello conlleva a que las Actividades Operativas sufran modificaciones y a nivel más específico podemos precisar que las principales causas de las modificaciones mencionadas son los siguientes:

- Modificaciones por incorporaciones presupuestales a Actividades Operativas ya existentes.

- Por incorporaciones presupuestales que conllevaron a la creación de nuevas Actividades Operativas.
- Reprogramación de Actividades Operativas por cambio de Directivas emitidas por el Ministerio de Educación.
- Reprogramación de Actividad Operativa a nivel de ejecución presupuestal, por lo que el monto programado no es igual al ejecutado y los saldos mensuales son reprogramados a los siguientes meses.
- Reprogramación de Actividades Operativas por realidad institucional.
- Reprogramación de Actividades Operativas por disponibilidad de saldos de otras Actividades Operativas.
- Entre otros.

c. Análisis de como las modificaciones afectan la implementación de la AEI:

Es necesario precisar que las Modificaciones de la Actividades Operativas mencionadas en el literal precedente, no afectan la implementación de la AEI.03.01, por el contrario, dicho dinamismo hace que estos contribuyan de manera positiva a su implementación, toda que dichas modificaciones se dan con la finalidad de garantizar la ejecución de las Actividades Operativas las mismas a su vez contribuyen al logro de la AEI en evaluación.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.01

a. Descripción de la ejecución financiera de las AO por AEI:

Cuadro 7: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.	48	41	39,356,757	89.79
01.01	DIRECCION	1	1	0	100
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	8	8	39,039,527	100
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	39	32	317,230	87.44

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 7, nos muestra que la AEI.03.01 a la cual están vinculadas 48 Actividades Operativas se obtuvo una ejecución a nivel de devengado de S/. 39'039,757.00, que en términos porcentuales en relación al Presupuesto Institucional Modificado concreta una ejecución o avance del 99.91%.

b. Análisis de la ejecución financiera de las AO con menor ejecución:

En este proceso de evaluación dentro de la UGEL Pallasca, se han identificado Actividades Operativas que sean considerados como críticas, pero que no son relevantes, dado que a nivel global se ha cumplido en un 99.91% la ejecución financiera.

También es necesario precisar que las Actividades Operativas identificadas como críticas, no fueron determinantes para limitar la implementación de la AEI.03.01.

c. Análisis de coherencia entre el nivel de ejecución financiera y física de las AO con menor ejecución:

En este punto precisaremos que existe una coherencia significativa entre el avance físico y financiera de las 48 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01, dado que ambas presentan un avance poco diferenciado, mostrando un avance financiero del 99.91% y un avance físico de 89.79%, tal como nos muestra el cuadro N° 7.

d. Identificación de otros gastos que contribuyeron en la implementación de la AEI:

No se identificaron otros gastos que contribuyeron en la implementación de la AEI, toda vez que los presupuestos asignados siempre han estado ligados a las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.01:

Cuadro 8: Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas.

AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Indicador	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO.	Avance (%)	89.40%
ID_AO	Actividades operativas priorizadas	Unidad de medida	Avance físico anual (%)
AOI00073800001	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL.	INSTITUCION EDUCATIVA	100%
AOI00073800003	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA.	INSTITUCION EDUCATIVA	100%
AOI00073800004	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA.	INSTITUCION EDUCATIVA	100%
AOI00073800005	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA.	INSTITUCION EDUCATIVA	100%
AOI00073800006	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA.	INSTITUCION EDUCATIVA	100%

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 8, nos muestra 05 Actividades Operativas priorizadas, del total de 48 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01. Estas Actividades Operativas priorizadas tienen un nivel de cumplimiento adecuado.

Esto quiere decir que las Actividades de contratación y pago del personal docente y administrativo y de apoyo de las Instituciones Educativas de Educación Básica contribuyen de manera positiva con la AEI.03.01.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas:

A fin de mejorar la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales y la ejecución del Plan Operativo Institucional en el periodo anterior se plantearon las siguientes recomendaciones:

- A nivel institucional las comunicaciones entre Áreas, Centros de Costo y Servidores deben de ser potenciadas y mejoradas.

- Las certificaciones presupuestales se deberían de gestionar previa verificación de la programación de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional.
- Para que el Plan Operativo Institucional - POI, tome mayor relevancia e importancia, el Aplicativo Web CEPLAN del POI debe estar articulado directamente al Sistema Informático de Gestión Administrativa - SIGA y al Sistema Informático de Administración Financiera - SIAF.
- El CEPLAN en la etapa de seguimiento debería habilitar el ingreso de montos negativos generados por rebajas a fin de evitar inconsistencias.

De las recomendaciones enumeradas anteriormente se vienen implementando periódicamente reuniones de coordinación con los diferentes Centros de Costo y con los responsables de la ejecución presupuestal, a fin de garantizar la ejecución adecuada de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01.

Algunas recomendaciones presentan limitaciones en su aplicación por depender de responsables externos como el CEPLAN y el Ministerio de Economía y Finanzas.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.01

Para una adecuada implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales se han planteado las siguientes medidas correctivas y preventivas:

- Los presupuestos de Acciones Centrales asignados a las diferentes Áreas de la Sede de la UGEL, se distribuyeron de manera consensuada en reunión dirigida por el Director de la UGEL con los Jefes de Área y miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la UGEL, dándole prioridad presupuestal al Área de Gestión Pedagógica.

- Los consolidados de los costeos de las actividades operativas a nivel específica y genérica, son considerados para la formulación del presupuesto institucional.
- Se crearon las metas presupuestarias para cada Área (Centro de Costo) de la UGEL Pallasca, para facilitar la ejecución, el seguimiento y control presupuestal.
- A petición de los Centros de Costos, el Área de Gestión Institucional realizó reuniones de trabajo a fin de puntualizar la importancia del trabajo planificado a través del POI y atendiendo las consultas al respecto.
- Los seguimientos correspondientes a las actividades operativas programadas, facilitan el cumplimiento de las metas programadas.
- Comunicación permanente entre las Áreas y/o Centros de Costo.
- Comunicación permanente con el Residente del CEPLAN y la Sub Gerencia Regional de Planificación del Gobierno Regional de Ancash.

000738 - REGION ANCASH- EDUCACION PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.03.02

a. Identificación del producto o productos (bien, servicios o regulación) en el que se hace concreto la AEI:

Cuadro 1: Acción Estratégica Institucional.

Código	AEI
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

La Acción Estratégica Institucional presentada en el Cuadro 1, se concreta a través de los siguientes productos:

- Locales escolares adecuados para su funcionamiento.
- Estudiantes con materiales y recursos educativos.

b. Análisis de la participación de la Unidad Ejecutora en la provisión del producto:

La UGEL Pallasca, como Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Ancash en el Sector Educación, participa activamente en la provisión de los principales productos, los mismos que fueron mencionados en el literal precedente.

A nivel de la UGEL Pallasca, 02 Centros de Costo han articulado Actividades Operativas a la AEI, los mismos que se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. AO por Acción Estratégica Institucional y Centros de Costos.

AEI	Acción Estratégica Institucional	DIRECCION	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	AREA DE ADMINISTRACION	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	Total
		01.01	02.01	03.01	04.01	04.02	
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.	-	-	3	5	-	8

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 2, nos muestra que 03 Centros de Costo han articulado 08 Actividades Operativas a la AEI.03.02.

c. Identificación de las Actividades Operativas más relevantes para proveer el producto de la AEI.

De las 08 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02, se han identificado a 06 Actividades Operativas más relevantes, los mismos que se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 3: Actividades operativas principales.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00073800102	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL.
AOI00073800103	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA.
AOI00073800104	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - SECUNDARIA.
AOI00073800105	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL.
AOI00073800106	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA.
AOI00073800107	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA.

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 3, nos ayuda a identificar que son 06 las principales Actividades Operativas que permiten la provisión del producto de la AEI.03.02. Estas 06 Actividades han sido priorizadas de un total de 08 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02 por lo que concentran el mayor porcentaje del presupuesto como Unidad Ejecutora y mayor por concentrar la mayor cantidad de metas físicas.

d. Análisis del avance en producción, nivel de cobertura y calidad del producto de la AEI:

Cuadro 4: Nivel de avance, por actividades operativas principales.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00073800102	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL.	S.P	S.P	100%
AOI00073800103	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA.	S.P	S.P	100%
AOI00073800104	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - SECUNDARIA.	S.P	S.P	100%
AOI00073800105	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL.	S.P	S.P	100%
AOI00073800106	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA.	S.P	S.P	100%
AOI00073800107	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA.	S.P	S.P	100%

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 4, nos muestra que el nivel de ejecución física anual de las Actividades Operativas prioritarias ha alcanzado una ejecución física anual del 100%.

e. Análisis del logro y del nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI:

Cuadro 5: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.						ND	ND
IND.01.AEI.03.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CONDICIONES PARA SU ATENCIÓN	2020		26	ND	49.44	ND	ND
IND.02.AEI.03.02	PORCENTAJE DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS MÍNIMAMENTE ACCESIBLES	2020		39	ND	14.28	ND	ND
IND.03.AEI.03.02	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPO	2020		31	ND	76	ND	ND
IND.04.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS.	2016	54.40	93.33	ND	92.30	ND	ND
IND.05.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES.	2016	96.90	99.13	ND	98	ND	ND
IND.06.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE.	2020		99	ND	ND	ND	ND

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido.

El Cuadro 5, nos muestra los resultados globales, en la que las 48 Actividades Operativas de la UGEL Pallasca articuladas a la AEI.03.02, han contribuido al logro obtenido en el indicador correspondiente.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

a. Determinación de las principales modificaciones del POI relacionadas con la AEI:

Cuadro 6: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.	0	8	6	1	2
03.01	AREA DE ADMINISTRACION.	0	3	3	1	0
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA.	0	5	3	0	2

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 6, nos muestra de manera general que, en la UGEL Pallasca, 02 Centros de Costo han vinculado Actividades Operativas a la AEI.03.02, también nos muestra que 08 Actividades Operativas han sido modificadas, 06 Actividades Operativas han sido creadas y 02 Actividades Operativas han sido reprogramadas.

b. Principales causas de las modificaciones identificadas:

Las Actividades Operativas son muy dinámicas y sensibles uno por tener estrecha relación con el Presupuesto Institucional y por lo que la naturaleza de nuestra realidad local y sectorial también son dinámicas, ello conlleva a que las Actividades Operativas sufran modificaciones y a nivel más específico podemos precisar que las principales causas de las modificaciones mencionadas son los siguientes:

- Modificaciones por incorporaciones presupuestales a Actividades Operativas ya existentes.
- Por incorporaciones presupuestales que conllevaron a la creación de nuevas Actividades Operativas.
- Reprogramación de Actividades Operativas por cambio de Directivas emitidas por el Ministerio de Educación.

- Reprogramación de Actividad Operativa a nivel de ejecución presupuestal, por lo que el monto programado no es igual al ejecutado y los saldos mensuales son reprogramados a los siguientes meses.
- Reprogramación de Actividades Operativas por realidad institucional.
- Reprogramación de Actividades Operativas por disponibilidad de saldos de otras Actividades Operativas.
- Entre otros.

c. Análisis de como las modificaciones afectan la implementación de la AEI:

Es necesario precisar que las Modificaciones de la Actividades Operativas mencionadas en el literal precedente, no afectan la implementación de la AEI.03.02, por el contrario, dicho dinamismo hace que estos contribuyan de manera positiva a su implementación, toda que dichas modificaciones se dan con la finalidad de garantizar la ejecución de las Actividades Operativas las mismas a su vez contribuyen al logro de la AEI en evaluación.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.02

a. Descripción de la ejecución financiera de las AO por AEI:

Cuadro 7: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.	8	7	167,812	99
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	3	2	123,014	97.33
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	5	5	44,798	100

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 7, nos muestra que la AEI.03.02 a la cual están vinculadas 08 Actividades Operativas se obtuvo una ejecución a nivel de devengado de S/. 167,812.00, que en términos porcentuales en relación al Presupuesto Institucional Modificado concreta una ejecución o avance del 98.50%.

b. Análisis de la ejecución financiera de las AO con menor ejecución:

En este proceso de evaluación dentro de la UGEL Pallasca, no se han identificado Actividades Operativas que sean considerados como críticas, por lo que se logró cumplir a nivel general en un 98.50% la ejecución financiera.

c. Análisis de coherencia entre el nivel de ejecución financiera y física de las AO con menor ejecución:

En este punto precisaremos que existe una coherencia significativa entre el avance físico y financiera de las 08 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02, dado que ambas presentan un avance poco diferenciado, mostrando un avance financiero del 98.50% y un avance físico de 99.00%, tal como nos muestra el Cuadro N° 7.

d. Identificación de otros gastos que contribuyeron en la implementación de la AEI:

No se identificaron otros gastos que contribuyeron en la implementación de la AEI, toda vez que los presupuestos asignados siempre han estado ligados a las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.02:

Cuadro 8: Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas.

ID_AO	Actividades operativas priorizadas	Unidad de medida	Avance físico anual (%)
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.		
Indicador	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS.	Avance (%)	ND
	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES.	Avance (%)	ND
	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE.	Avance (%)	ND
AOI00073800102	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL.	LOCAL ESCOLAR	100%
AOI00073800103	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA.	LOCAL ESCOLAR	100%
AOI00073800104	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - SECUNDARIA.	LOCAL ESCOLAR	100%
AOI00073800105	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL.	ESTUDIANTES	100%
AOI00073800106	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA.	ESTUDIANTES	100%
AOI00073800107	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA.	ESTUDIANTES	100%

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 8, nos muestra 05 Actividades Operativas priorizadas, del total de 08 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02. Estas Actividades Operativas priorizadas tienen un nivel de cumplimiento adecuado.

Esto quiere decir que las Actividades de Mantenimiento y operación de locales escolares y la dotación de material y recursos educativos para estudiantes de las Instituciones Educativas de Educación Básica contribuyen de manera positiva con la AEI.03.02.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas:

A fin de mejorar la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales y la ejecución del Plan Operativo Institucional en el periodo anterior se plantearon las siguientes recomendaciones:

- A nivel institucional las comunicaciones entre Áreas, Centros de Costo y Servidores deben de ser potenciadas y mejoradas.
- Las certificaciones presupuestales se deberían de gestionar previa verificación de la programación de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional.
- Para que el Plan Operativo Institucional - POI, tome mayor relevancia e importancia, el Aplicativo Web CEPLAN del POI debe estar articulado directamente al Sistema Informático de Gestión Administrativa - SIGA y al Sistema Informático de Administración Financiera - SIAF.
- El CEPLAN en la etapa de seguimiento debería habilitar el ingreso de montos negativos generados por rebajas a fin de evitar inconsistencias.

De las recomendaciones enumeradas anteriormente se vienen implementando periódicamente reuniones de coordinación con los diferentes Centros de Costo y con los responsables de la ejecución presupuestal, a fin de garantizar la ejecución adecuada de las Actividades Operativas vinculada a la AEI.03.02.

Algunas recomendaciones presentan limitaciones en su aplicación por depender de responsables externos como el CEPLAN y el Ministerio de Economía y Finanzas.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.02

Para una adecuada implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales se han planteado las siguientes medidas correctivas y preventivas:

- Los presupuestos de Acciones Centrales asignados a las diferentes Áreas de la Sede de la UGEL, se distribuyeron de manera consensuada en reunión dirigida por el Director de la UGEL con los Jefes de Área y miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la UGEL, dándole prioridad presupuestal al Área de Gestión Pedagógica.

- Los consolidados de los costeos de las actividades operativas a nivel específica y genérica, son considerados para la formulación del presupuesto institucional.
- Se crearon las metas presupuestarias para cada Área (Centro de Costo) de la UGEL Pallasca, para facilitar la ejecución, el seguimiento y control presupuestal.
- A petición de los Centros de Costos, el Área de Gestión Institucional realizó reuniones de trabajo a fin de puntualizar la importancia del trabajo planificado a través del POI y atendiendo las consultas al respecto.
- Los seguimientos correspondientes a las actividades operativas programadas, facilitan el cumplimiento de las metas programadas.
- Comunicación permanente entre las Áreas y/o Centros de Costo.
- Comunicación permanente con el Residente del CEPLAN y la Sub Gerencia Regional de Planificación del Gobierno Regional de Ancash.

**000738 - REGION ANCASH-
EDUCACION PALLASCA**

**Ficha de implementación de la AEI.09.01:
POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES
ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS
IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.01

a. Identificación del producto o productos (bien, servicios o regulación) en el que se hace concreto la AEI:

Cuadro 1: Acción Estratégica Institucional.

Código	AEI
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

La Acción Estratégica Institucional presentada en el Cuadro 1, se concreta a través del siguiente producto:

- Plan operativo articulado al presupuesto institucional ejecutado.

b. Análisis de la participación de la Unidad Ejecutora en la provisión del producto:

La UGEL Pallasca, como Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Ancash en el Sector Educación, participa activamente en la provisión del principal producto, el mismo que fue mencionado en el literal precedente.

A nivel de la UGEL Pallasca, 01 Centro de Costo ha articulado 01 Actividad Operativa a la AEI, los mismos que se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. AO por Acción Estratégica Institucional y Centros de Costos.

AEI	Acción Estratégica Institucional	DIRECCION	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	AREA DE ADMINISTRACION	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	Total
		01.01	02.01	03.01	04.01	04.02	
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.	-	-	-	-	1	1

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 2, nos muestra que 01 Centro de Costo ha articulado 01 Actividad Operativa a la AEI.09.01.

c. Identificación de las Actividades Operativas más relevantes para proveer el producto de la AEI.

Cuadro 3: Actividades operativas principales.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00073800031	GESTION DEL PLANEAMIENTO Y DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 3, nos ayuda a identificar que 01 Actividad Operativa permite la provisión del producto de la AEI.09.01.

d. Análisis del avance en producción, nivel de cobertura y calidad del producto de la AEI:

Cuadro 4: Nivel de avance, por actividades operativas principales.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00073800031	GESTION DEL PLANEAMIENTO Y DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	50%	50%	100%

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 4, nos muestra que el nivel de ejecución física anual de la Actividad Operativa articulada a la AEI.09.01, ha alcanzado una ejecución física anual del 100%.

e. Análisis del logro y del nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI:

Cuadro 5: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.01	NUMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2019		15	ND	1	ND	ND

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido.

El Cuadro 5, nos muestra los resultados globales, en la que la Actividad Operativa de la UGEL Pallasca articulada a la AEI.09.01, han contribuido al logro obtenido en el indicador correspondiente.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

a. Determinación de las principales modificaciones del POI relacionadas con la AEI:

Cuadro 6: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.	1	1	0	0	1
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 6, nos muestra de manera general que, en la UGEL Pallasca, 01 Centro de Costo ha vinculado 01 Actividad Operativa a la AEI.09.01, también nos muestra que la Actividad Operativa ha sido modificada, 00 Actividades Operativas han sido creadas y 01 Actividades Operativas ha sido reprogramada.

b. Principales causas de las modificaciones identificadas:

Las Actividades Operativas son muy dinámicas y sensibles uno por tener estrecha relación con el Presupuesto Institucional, ello conlleva a que la Actividad Operativa sufra modificaciones y a nivel más específico podemos precisar que la principal causa de las modificaciones mencionadas es la siguiente:

- Reprogramación de Actividad Operativa a nivel de ejecución presupuestal, por lo que el monto programado no es igual al ejecutado y los saldos mensuales son reprogramados a los siguientes meses.

c. Análisis de como las modificaciones afectan la implementación de la AEI:

Es necesario precisar que las Modificaciones de la Actividad Operativa mencionada en el literal precedente, no afectan la implementación de la AEI.09.01, por el contrario, dicho dinamismo hace que estos contribuyan de manera positiva a su implementación, toda que dichas modificaciones se dan con la finalidad de garantizar la ejecución de la Actividad Operativa las mismas a su vez contribuyen al logro de la AEI en evaluación.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.01

a. Descripción de la ejecución financiera de las AO por AEI:

Cuadro 7: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.	1	1	11,723	100
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	11,723	100

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 7, nos muestra que la AEI.09.01 a la cual está vinculada 01 Actividad Operativa se obtuvo una ejecución a nivel de devengado de S/. 11,723.00, que en términos porcentuales en relación al Presupuesto Institucional Modificado concreta una ejecución o avance del 100.00%.

b. Análisis de la ejecución financiera de las AO con menor ejecución:

En este proceso de evaluación dentro de la UGEL Pallasca, no se ha identificado Actividades Operativas que sean considerados como críticas, dado que a nivel global se ha cumplido en un 100.00% la ejecución financiera.

c. Análisis de coherencia entre el nivel de ejecución financiera y física de las AO con menor ejecución:

En este punto precisaremos que existe una coherencia significativa entre el avance físico y financiera de la Actividad Operativa vinculadas a la AEI.09.01, dado que ambas presentan un avance coherente, mostrando un avance financiero del 100.00% y un avance físico de 100.00%, tal como nos muestra el Cuadro 7.

d. Identificación de otros gastos que contribuyeron en la implementación de la AEI:

No se identificaron otros gastos que contribuyeron en la implementación de la AEI, toda vez que los presupuestos asignados siempre han estado ligados a la Actividad Operativa vinculada a la AEI.09.01.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.01:

Cuadro 8: Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas.

AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.		
Indicador	NUMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	Avance (%)	100%
ID_AO	Actividades operativas priorizadas	Unidad de medida	Avance físico anual (%)
AOI00073800031	GESTION DEL PLANEAMIENTO Y DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	ACCION	100%

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 8, nos muestra que 01 Actividad Operativa ha sido vinculada a la AEI.09.01. Esta Actividad Operativa tiene un nivel de cumplimiento adecuado.

Esto quiere decir que la Actividad Gestión del planeamiento y del presupuesto institucional ha contribuido de manera positiva con la AEI.09.01.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas:

A fin de mejorar la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales y la ejecución del Plan Operativo Institucional en el periodo anterior se plantearon las siguientes recomendaciones:

- A nivel institucional las comunicaciones entre Áreas, Centros de Costo y Servidores deben de ser potenciadas y mejoradas.
- Las certificaciones presupuestales se deberían de gestionar previa verificación de la programación de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional.
- Para que el Plan Operativo Institucional - POI, tome mayor relevancia e importancia, el Aplicativo Web CEPLAN del POI debe estar articulado directamente al Sistema Informático de Gestión Administrativa - SIGA y al Sistema Informático de Administración Financiera - SIAF.
- El CEPLAN en la etapa de seguimiento debería habilitar el ingreso de montos negativos generados por rebajas a fin de evitar inconsistencias.

De las recomendaciones enumeradas anteriormente se vienen implementando periódicamente reuniones de coordinación con los diferentes Centros de Costo y con los responsables de la ejecución presupuestal, a fin de garantizar la ejecución adecuada de la Actividad Operativa vinculada a la AEI.09.01.

Algunas recomendaciones presentan limitaciones en su aplicación por depender de responsables externos como el CEPLAN y el Ministerio de Economía y Finanzas.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.01

Para una adecuada implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales se han planteado las siguientes medidas correctivas y preventivas:

- Los presupuestos de Acciones Centrales asignados a las diferentes Áreas de la Sede de la UGEL, se distribuyeron de manera consensuada en reunión dirigida por el Director de la UGEL con los Jefes de Área y miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la UGEL, dándole prioridad presupuestal al Área de Gestión Pedagógica.
- Los consolidados de los costeos de las actividades operativas a nivel específica y genérica, son considerados para la formulación del presupuesto institucional.
- Se crearon las metas presupuestarias para cada Área (Centro de Costo) de la UGEL Pallasca, para facilitar la ejecución, el seguimiento y control presupuestal.
- A petición de los Centros de Costos, el Área de Gestión Institucional realizó reuniones de trabajo a fin de puntualizar la importancia del trabajo planificado a través del POI y atendiendo las consultas al respecto.
- Los seguimientos correspondientes a las actividades operativas programadas, facilitan el cumplimiento de las metas programadas.
- Comunicación permanente entre las Áreas y/o Centros de Costo.
- Comunicación permanente con el Residente del CEPLAN y la Sub Gerencia Regional de Planificación del Gobierno Regional de Ancash.

000738 - REGION ANCASH- EDUCACION PALLASCA

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.03

a. Identificación del producto o productos (bien, servicios o regulación) en el que se hace concreto la AEI:

Cuadro 1: Acción Estratégica Institucional.

Código	AEI
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

La Acción Estratégica Institucional presentada en el Cuadro 1, se concreta a través de los siguientes productos:

- Expedientes que ingresan a la entidad gestionados.
- Planillas de pago elaboradas.
- Documentos de gestión vigentes.
- Estados financieros actualizados.
- Pensionistas pagados.
- Predios de las II.EE saneadas.
- Abastecimiento de bienes y servicios a la Sede e II.EE.

b. Análisis de la participación de la Unidad Ejecutora en la provisión del producto:

La UGEL Pallasca, como Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Ancash en el Sector Educación, participa activamente en la provisión de los principales productos, los mismos que fueron mencionados en el literal precedente.

A nivel de la UGEL Pallasca, 05 Centros de Costo han articulado Actividades Operativas a la AEI, los mismos que se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. AO por Acción Estratégica Institucional y Centros de Costos.

AEI	Acción Estratégica Institucional	DIRECCION	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	AREA DE ADMINISTRACION	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	Total
		01.01	02.01	03.01	04.01	04.02	
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.	2	1	8	1	4	16

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 2, nos muestra que 03 Centros de Costo han articulado 16 Actividades Operativas a la AEI.09.03.

c. Identificación de las Actividades Operativas más relevantes para proveer el producto de la AEI.

De las 16 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03, se han identificado a 05 Actividades Operativas más relevantes, los mismos que se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 3: Actividades operativas principales.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00073800025	OBLIGACIONES PREVISIONALES.
AOI00073800030	EJECUCION DEL SANEAMIENTO DE LOS PREDIOS DE LAS II.EE.
AOI00073800033	GESTION DE LOS EXPEDIENTES QUE INGRESAN A LA UGEL.
AOI00073800038	GESTION DEL ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LAS AREAS DE LA SEDE.
AOI00073800041	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE.

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 3, nos ayuda a identificar que son 05 las principales Actividades Operativas que permiten la provisión del producto de la AEI.09.03. Estas 05 Actividades han sido priorizadas de un total de 16 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03 por lo que concentran el mayor porcentaje del presupuesto como Unidad Ejecutora.

d. Análisis del avance en producción, nivel de cobertura y calidad del producto de la AEI:

Cuadro 4: Nivel de avance, por actividades operativas principales.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00073800025	OBLIGACIONES PREVISIONALES.	S.P	S.P	100%
AOI00073800030	EJECUCION DEL SANEAMIENTO DE LOS PREDIOS DE LAS II.EE.	S.P	S.P	100%
AOI00073800033	GESTION DE LOS EXPEDIENTES QUE INGRESAN A LA UGEL.	S.P	S.P	100%
AOI00073800038	GESTION DEL ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LAS AREAS DE LA SEDE.	S.P	S.P	100%
AOI00073800041	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE.	S.P	S.P	100%

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 4, nos muestra que el nivel de ejecución física anual de las Actividades Operativas prioritarias ha alcanzado una ejecución física anual del 100%.

e. Análisis del logro y del nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI:

Cuadro 5: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.						ND	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS.	2019		30	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.09.03	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	2019		15	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	2019		25	ND	ND	ND	ND

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido.

El cuadro 5, nos muestra los resultados globales, en la que las 16 Actividades Operativas de la UGEL Pallasca articuladas a la AEI.09.03, han contribuido al logro obtenido en el indicador correspondiente.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

a. Determinación de las principales modificaciones del POI relacionadas con la AEI:

Cuadro 6: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.	13	16	0	0	16
01.01	DIRECCION	2	2	0	0	2
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	5	8	0	0	8
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	0	0	1
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	4	0	0	4

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El cuadro 6, nos muestra de manera general que, en la UGEL Pallasca, 5 Centros de Costo han vinculado Actividades Operativas a la AEI.09.03, también nos muestra que 16 Actividades Operativas han sido modificadas y 16 Actividades Operativas han sido reprogramadas.

b. Principales causas de las modificaciones identificadas:

Las Actividades Operativas son muy dinámicas y sensibles uno por tener estrecha relación con el Presupuesto Institucional y por lo que la naturaleza de nuestra realidad local y sectorial también son dinámicas, ello conlleva a que las Actividades Operativas sufran modificaciones y a nivel más específico podemos precisar que las principales causas de las modificaciones mencionadas son los siguientes:

- Modificaciones por incorporaciones presupuestales a Actividades Operativas ya existentes.
- Reprogramación de Actividades Operativas por cambio de Directivas emitidas por el Ministerio de Educación.
- Reprogramación de Actividad Operativa a nivel de ejecución presupuestal, por lo que el monto programado no es igual al ejecutado y los saldos mensuales son reprogramados a los siguientes meses.
- Reprogramación de Actividades Operativas por realidad institucional.
- Reprogramación de Actividades Operativas por disponibilidad de saldos de otras Actividades Operativas.
- Entre otros.

c. Análisis de como las modificaciones afectan la implementación de la AEI:

Es necesario precisar que las Modificaciones de la Actividades Operativas mencionadas en el literal precedente, no afectan la implementación de la AEI.09.03, por el contrario, dicho dinamismo hace que estos contribuyan de manera positiva a su implementación, toda que dichas modificaciones se dan con la finalidad de garantizar la ejecución de las Actividades Operativas las mismas a su vez contribuyen al logro de la AEI en evaluación.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.03

a. Descripción de la ejecución financiera de las AO por AEI:

Cuadro 7: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.	16	12	9,894,212	99.31
01.01	DIRECCION	2	1	56,398	100
02.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	5,320	100
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	8	7	9,634,311	99.88
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	0	77,949	95
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	3	120,234	98.75

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 7, nos muestra que la AEI.09.03 a la cual están vinculadas 16 Actividades Operativas se obtuvo una ejecución a nivel de devengado de S/. 9'894,212.00, que en términos porcentuales en relación al Presupuesto Institucional Modificado concreta una ejecución o avance del 99.46%.

b. Análisis de la ejecución financiera de las AO con menor ejecución:

En este proceso de evaluación dentro de la UGEL Pallasca, no se han identificado Actividades Operativas que sean considerados como críticas, dado que a nivel global se ha cumplido en un 99.46% la ejecución financiera, contribuyendo de manera positiva a la implementación de la AEI.09.03.

c. Análisis de coherencia entre el nivel de ejecución financiera y física de las AO con menor ejecución:

En este punto precisaremos que existe una coherencia significativa entre el avance físico y financiera de las 16 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03, dado que ambas presentan un avance poco diferenciado, mostrando un avance financiero del 99.46% y un avance físico de 99.31%, tal como nos muestra el Cuadro 7.

d. Identificación de otros gastos que contribuyeron en la implementación de la AEI:

No se identificaron otros gastos que contribuyeron en la implementación de la AEI, toda vez que los presupuestos asignados siempre han estado ligados a las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.03:

Cuadro 8: Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas.

AEI.09.03	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Indicador	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS.	Avance (%)	ND
ID_AO	Actividades operativas priorizadas	Unidad de medida	Avance físico anual (%)
AOI00073800025	OBLIGACIONES PREVISIONALES.	PERSONA	100%
AOI00073800030	EJECUCION DEL SANEAMIENTO DE LOS PREDIOS DE LAS II.EE.	INSTITUCION EDUCATIVA	100%
AOI00073800033	GESTION DE LOS EXPEDIENTES QUE INGRESAN A LA UGEL.	EXPEDIENTE	100%
AOI00073800038	GESTION DEL ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LAS AREAS DE LA SEDE.	EXPEDIENTE	100%
AOI00073800041	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE.	PLANILLA	100%

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN V.01.

El Cuadro 8, nos muestra 05 Actividades Operativas priorizadas, del total de 16 Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03. Estas Actividades Operativas priorizadas tienen un nivel de cumplimiento adecuado.

Esto quiere decir que las Actividades vinculadas, contribuyen de manera positiva con la AEI.09.03.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas:

A fin de mejorar la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales y la ejecución del Plan Operativo Institucional en el periodo anterior se plantearon las siguientes recomendaciones:

- A nivel institucional las comunicaciones entre Áreas, Centros de Costo y Servidores deben de ser potenciadas y mejoradas.

- Las certificaciones presupuestales se deberían de gestionar previa verificación de la programación de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional.
- Para que el Plan Operativo Institucional - POI, tome mayor relevancia e importancia, el Aplicativo Web CEPLAN del POI debe estar articulado directamente al Sistema Informático de Gestión Administrativa - SIGA y al Sistema Informático de Administración Financiera - SIAF.
- El CEPLAN en la etapa de seguimiento debería habilitar el ingreso de montos negativos generados por rebajas a fin de evitar inconsistencias.

De las recomendaciones enumeradas anteriormente se vienen implementando periódicamente reuniones de coordinación con los diferentes Centros de Costo y con los responsables de la ejecución presupuestal, a fin de garantizar la ejecución adecuada de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.09.03.

Algunas recomendaciones presentan limitaciones en su aplicación por depender de responsables externos como el CEPLAN y el Ministerio de Economía y Finanzas.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.03

Para una adecuada implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales se han planteado las siguientes medidas correctivas y preventivas:

- Los presupuestos de Acciones Centrales asignados a las diferentes Áreas de la Sede de la UGEL, se distribuyeron de manera consensuada en reunión dirigida por el Director de la UGEL con los Jefes de Área y miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la UGEL, dándole prioridad presupuestal al Área de Gestión Pedagógica.

- Los consolidados de los costeos de las actividades operativas a nivel específica y genérica, son considerados para la formulación del presupuesto institucional.
- Se crearon las metas presupuestarias para cada Área (Centro de Costo) de la UGEL Pallasca, para facilitar la ejecución, el seguimiento y control presupuestal.
- A petición de los Centros de Costos, el Área de Gestión Institucional realizó reuniones de trabajo a fin de puntualizar la importancia del trabajo planificado a través del POI y atendiendo las consultas al respecto.
- Los seguimientos correspondientes a las actividades operativas programadas, facilitan el cumplimiento de las metas programadas.
- Comunicación permanente entre las Áreas y/o Centros de Costo.
- Comunicación permanente con el Residente del CEPLAN y la Sub Gerencia Regional de Planificación del Gobierno Regional de Ancash.

400-SALUD ANCASH

Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH

AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH

AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH

AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

AEI.02.05-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

AEI.02.06-SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

AEI.02.07-PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH.

AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

AEI.02.09 -PPROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.11.01-MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Agosto, 2023

1. Implementación de la AEI

AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH,

La UE 739-Salud Ancash al igual que las demás unidades ejecutoras del sector salud se enmarca principalmente al objetivo Estratégico Institucional (OEI.02) **Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Áncash** y la Acción Estratégica Institucional **(AEI.02.01) Programa de Salud sobre la Anemia Implementado en Beneficio de los Niños y Niñas menores de 6 a 35 meses de Áncash**, los cuales se encuentran establecidas en el Plan Estratégico Institucional periodo 2021-2026. para ello la Dirección Regional de Salud de Ancash como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias como ente rector normativo y técnico en el ámbito de la región Ancash; que es la de monitorear, supervisar, evaluar y fortalecer las capacidades de los recursos humanos del ámbito, ha programado y ejecutado 14 actividades operativas como se visualiza en el reporte de seguimiento semestral 2023 del Plan Operativo Institucional, encontrándose relacionada o vinculada a la acción estratégica del Plan estratégico institucional vigente.

Los productos que realiza la Acción Estratégica AEI.02.01: Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 06 a 35 meses de Áncash, **son informes, informes técnicos, servicios, norma y niño suplementado**, debido a que la Dirección Regional de Salud de Ancash realiza monitoreo, evaluación y supervisión, así como el fortalecimiento de capacidades para el recurso humano del ámbito regional.

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.01					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE LO EJECUTADO
AEI.02.01- PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	3	3	100%
	4427603 - EVALUACION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	1	1	100%
	4427604 - SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	1	1	100%
	4427606 - EVALUACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CADENA DE FRIÓ PARA VACUNA	INFORME TECNICO	1	1	100%
	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	3	3	100%
	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	2	2	100%
	4427604 - SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	2	1	50%
	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	2	2	100%
	3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	SERVICIO	3	3	100%
	3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	SERVICIO	3	3	100%
	4427605 - EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO	INFORME	0	0	0%

	3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	NORMA	1	1	100%
	3324408 - IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS	INFORME	3	3	100%
	3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	NIÑO SUPLEMENTADO	0	0	0%
TOTAL			25	26	96%

Elaboración propia

En la **AEI.02.01: Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 06 a 35 meses de Áncash**, cuenta con 14 Actividades operativas, donde se identifica 4 actividades operativas más relevantes (resaltadas de color amarillo); siendo estas las siguientes:

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.01					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.01- PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	3	3	100%
	4427603 - EVALUACION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	1	1	100%
	4427604 - SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	1	1	100%
	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	2	2	100%
TOTAL			7	7	100%

Elaboración propia

Por otro lado, podemos observar que en las 04 actividades operativas más relevantes se tiene el nivel de ejecución alcanzado del 100%. Teniendo 03 informes de monitoreo, 01 informe de evaluación y 01 informe de supervisión; así como 02 informes de implementación de documentos técnicos, todos estos desarrollados a las coordinadoras regionales del Programa Presupuestal Redes y hospitales.

AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH

También la Dirección Regional de Salud Ancash se enmarca la Acción Estratégica Institucional **AEI.02.02 Programa de salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Áncash**, para ello la Dirección Regional de Salud de Ancash como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias, ha programado y ejecutado 11 actividades operativas como se visualiza en el reporte de seguimiento semestral 2023, del Plan Operativo Institucional, encontrándose relacionada o vinculada a la acción estratégica del Plan Estratégico Institucional vigente.

Los productos que realiza la Acción Estratégica **AEI.02.02 Programa de salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y**

niñas menores de cinco años de Áncash, son informes de monitoreo, supervisión e implementación de documentos técnicos normativos; así como centros poblados inspeccionados, analizados de parámetros bacteriológicos, físicos químicos, metales pesados, etc.

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.02					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.02- PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	2	2	100%
	4427604 - SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	2	2	100%
	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	1	1	100%
	3326001 - INSPECCION SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA	CENTRO POBLADO	5	5	100%
	3326002 - MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO ZONA URBANA	CENTRO POBLADO	11	11	100%
	3326004 - INSPECCION ESPECIALIZADA ZONA URBANA	CENTRO POBLADO	7	7	100%
	3326006 - ANALISIS DE PARAMETROS BACTERIOLOGICOS	CENTRO POBLADO	43	43	100%
	3326007 - ANALISIS DE PARAMETROS PARASITOLOGICOS	CENTRO POBLADO	40	40	100%
	3326008 - ANALISIS FISICO / QUIMICOS	CENTRO POBLADO	26	26	100%
	3326009 - ANALISIS DE METALES PESADOS	CENTRO POBLADO	6	6	100%
	3326010 - ANÁLISIS Y REPORTES DE RIESGOS SANITARIOS	INFORME	6	6	100%
TOTAL			149	149	100%

Elaboración propia.

La **AEI.02.02 Programa de salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Áncash**, cuenta con 11 Actividades operativas, donde se identifica 7 actividades operativas más relevantes; siendo estas las siguientes:

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PRIN AEI.02.02					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.02- PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	2	2	100%
	4427604 - SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	2	2	100%
	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	1	1	100%
	3326001 - INSPECCION SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA	CENTRO POBLADO	5	5	100%
	3326006 - ANALISIS DE PARAMETROS BACTERIOLOGICOS	CENTRO POBLADO	43	43	100%
	3326007 - ANALISIS DE PARAMETROS PARASITOLOGICOS	CENTRO POBLADO	40	40	100%
	3326008 - ANALISIS FISICO / QUIMICOS	CENTRO POBLADO	26	26	100%
TOTAL			119	119	100%

Elaboración propia.

Se observa que en las 07 actividades operativas más relevantes el nivel de ejecución alcanzado es de 100%. Teniendo 02 informes de monitoreo, 02 informe de supervisión; así como 01 informe de implementación de documentos técnicos

normativos, todos estos desarrollados por las coordinadoras regionales del Programa Presupuestal de la DIRESA.

AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH

Conjuntamente, la Dirección Regional de Salud Ancash se enmarca la Acción Estratégica Institucional **AEI.02.03 Programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Áncash**, para ello la DIRESA como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias, ha programado y ejecutado 06 actividades operativas como se visualiza en el reporte de seguimiento semestral 2023, del Plan Operativo Institucional, encontrándose relacionada o vinculada a la acción estratégica del Plan Estratégico Institucional vigente.

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.03					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.03-PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	2	2	100%
	4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL	INFORME	1	1	100%
	4427704 - SUPERVISION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	1	1	100%
	3328702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS CON ADECUACION CULTURAL	INFORME	2	2	100%
	5000201 - POBLACION INFORMADA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA POR MEDIOS DE DIFUSION MASIVA	PERSONA INFORMADA	12000	12000	100%
	5000203 - POBLACION INFORMADA EN SALUD REPRODUCTIVA POR MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACION	PERSONA INFORMADA	22992	22992	100%
	TOTAL			35155	35155

Elaboración propia

Los productos que realiza la Acción Estratégica **AEI.02.03-programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Áncash**, son **informes** de monitoreo, evaluación, supervisión e implementación de documentos técnicos normativos, **centros poblados** inspeccionados, analizados de parámetros bacteriológicos, físicos químicos, metales pesados, etc.; así como persona informada.

La **AEI.02.03-programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Áncash**, cuenta con 06 actividades operativas, donde se identifican 04 actividades operativas más relevantes; siendo estas las siguientes:

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.03					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.03-PROGRAMA DE	4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	2	2	100%

SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL	INFORME	1	1	100%
	4427704 - SUPERVISION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	1	1	100%
	3328702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS CON ADECUACION CULTURAL	INFORME	2	2	100%
TOTAL			6	6	100%

Elaboración propia

Se observa que en las 04 actividades operativas más relevantes el nivel de ejecución alcanzado es de 100%. Teniendo **02 informes** de monitoreo del programa de salud materno neonatal, **01 informe** de supervisión y **01 informe** de evaluación; así como **01 informe** de implementación de documentos técnicos con adecuación cultural, todos estos desarrollados por las coordinadoras regionales del Programa Presupuestal de salud Materno Neonatal de la DIRESA.

AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Igualmente la Dirección Regional de Salud Ancash al igual que las demás unidades ejecutoras del sector salud se enmarca la Acción Estratégica Institucional **AEI.02.04 Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Áncash**, para ello la Dirección Regional de Salud de Ancash, como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias, ha programado y ejecutado 16 actividades operativas como se visualiza en el reporte de seguimiento semestral 2023, del Plan Operativo Institucional, encontrándose relacionadas o vinculadas a la acción estratégica del Plan Estratégico Institucional vigente.

Los productos que realiza la Acción Estratégica **AEI.02.04 Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Áncash**, son **informes** de monitoreo del Programa de TB/VIH-SIDA y del Programa de Metaxenicis y zoonosis, supervisión del Programa de TB/VIH-SIDA y del Programa de Metaxenicis y zoonosis, e implementación de documentos técnicos normativos TB/VIH-SIDA y del Programa de Metaxenicis y zoonosis, **persona informada** por medios de difusión masiva sobre prevención en ITS/VIH y uso adecuado del condón, viviendas en áreas de transmisión de bartonelosis y/o leishmaniosis protegidas con tratamiento residual, **persona diagnosticada** de tuberculosis; así como **examen** de diagnóstico especializado de tuberculosis.

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.04					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.04-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO	4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	2	2	100%
	4395003 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	1	1	100%
	4395004 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	2	2	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4395102 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS TB/VIH-SIDA	INFORME	2	2	100%
	4395801 - POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA SOBRE PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO ADECUADO DEL CONDÓN	PERSONA INFORMADA	13000	13000	100%
	4395802 - POBLACIÓN INFORMADA A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE MENSAJES DE PREVENCIÓN EN ITS/VIH EN REDES SOCIALES	PERSONA INFORMADA	31500	31500	100%
	4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	INFORME	2	1	50%
	4397503 - EVALUACION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	INFORME	1	1	100%
	4397504 - SUPERVISION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	INFORME	1	1	100%
	4397602 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS	INFORME	0	0	0%
	4398109 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO RESIDUAL	VIVIENDAS	0	0	0%
	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	132	132	100%
	4397505 - EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO	INFORME	6	6	100%
	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	15	15	100%
	4396403 - DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE TUBERCULOSIS	EXAMEN	37	37	100%
	4395005 - EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO TB/VIH-SIDA	INFORME	1	1	100%
TOTAL			44699	44698	100%

Elaboración propia

La Estratégica **AEI.02.04 Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Áncash**, cuenta con 16 actividades operativas, donde se identifican 09 actividades operativas más relevantes; siendo estas las siguientes:

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA AEI. 02.04					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.04- PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	2	2	100%
	4395003 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	1	1	100%
	4395004 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	2	2	100%
	4395102 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS TB/VIH-SIDA	INFORME	2	2	100%
	4397503 - EVALUACION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	INFORME	1	1	100%
	4397504 - SUPERVISION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	INFORME	1	1	100%
	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	132	132	100%
	4395005 - EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO TB/VIH-SIDA	INFORME	1	1	100%
	TOTAL			144	142

Elaboración propia

Se observa que en las 09 actividades operativas más relevantes el nivel de ejecución alcanzado es de 96%. Teniendo **02 informes** de monitoreo del programa de TB/VIH-SIDA, 01 informe de supervisión del Programa de TB/VIH-

SIDA y 01 informe de evaluación del Programa de TB/VIH-SIDA; así como **02 informes** de implementación de documentos técnicos normativos del Programa de TB/VIH-SIDA; así como **01 informe** supervisión y un **01 informe** supervisión del Programa de Metaxenicas y Zoonosis, **132 persona diagnosticada** de tuberculosis pulmonar y **01 informe** de evaluación de diagnóstico especializado de TB/VIH-SIDA, todos desarrollados y ejecutados por las coordinadoras regionales del Programa de TB/VIH-SIDA y el Programa de Metaxenicas y Zoonosis de la DIRESA.

AEI.02.05-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Igualmente la Dirección Regional de Salud Ancash se enmarca la Acción Estratégica Institucional **AEI.02.05-programa de salud sobre enfermedades no trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Áncash**, para ello la dirección Regional de Salud de Ancash como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias, ha programado y ejecutado 24 actividades operativas como se visualiza en el reporte de seguimiento semestral 2023, del Plan Operativo Institucional, encontrándose relacionadas o vinculadas a la acción estratégica del Plan Estratégico Institucional vigente.

Los productos que realiza la Acción Estratégica **AEI.02.05-Programa de salud sobre enfermedades no trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Áncash**, son **informes** de monitoreo, supervisión y evaluación del Programa de no Trasmisibles y del Programa de prevención y control del cáncer, Programa en Salud Mental, e implementación de documentos técnicos normativos del del Programa de no Trasmisibles y del Programa de prevención y control del cáncer, Programa en Salud, **persona informada** por medios de difusión masiva sobre en prevención y control de las enfermedades no trasmisibles, **persona tamizada y atendida** con consumo de drogas, detección molecular de virus papiloma humano y para detección de cáncer de próstata; así como **persona atendida** intervención breve a personas con consumo de drogas.

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.05					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.05-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRASMISIBLES	INFORME	2	2	100%
	4398503 - EVALUACION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	INFORME	1	1	100%
	4398504 - SUPERVISION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	INFORME	2	2	100%
	0043987 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS EN SALUD.	INFORME	1	2	200%
	4398701 - POBLACION INFORMADA EN PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION	PERSONA INFORMADA	290	290	100%
	4398702 - POBLACION INFORMADA EN PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES POR MEDIOS ALTERNATIVOS	PERSONA INFORMADA	2000	2000	100%
	4398703 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS EN PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENF. NO TRASMISIBLES	PERSONA INFORMADA	0	0	0%

0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL	INFORME	2	3	150%
0044195 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	1	1	100%
SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	PERSONA TAMIZADA	601	601	100%
INTEVENCIÓN BREVE A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	PERSONA ATENDIDA	396	396	100%
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ENTRENAMIENTO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD.	INFORME	0	0	0%
SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA E INTERVENCIÓN BREVE.	INFORME	6	6	100%
5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	2	2	100%
5005203 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	1	1	100%
5005204 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	1	1	100%
5005185 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	1	1	100%
5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	2	2	100%
5005146 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	0	0	0%
EJECUCIÓN DE TALLERES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	INFORME	1	1	100%
REUNION DE TRABAJO CON EL EQUIPO TÉCNICO QUE IMPLEMENTA LA ACTIVIDAD SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	ACTA	6	6	100%
0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	NIÑO PROTEGIDO	950	950	100%
0215077 - DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	PERSONA TAMIZADA	0	0	0%
0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	PERSONA TAMIZADA	0	0	0%
TOTAL		1366	1366	100%

Elaboración propia

La **AEI.02.05-Programa de salud sobre enfermedades no trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Áncash**, cuenta con 24 actividades operativas, donde se identifican 11 actividades operativas más relevantes; siendo estas las siguientes:

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.05					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.05-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRASMISIBLES	INFORME	2	2	100%
	4398503 - EVALUACION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	INFORME	1	1	100%
	4398504 - SUPERVISION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	INFORME	2	2	100%
	0043987 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS EN SALUD.	INFORME	1	2	200%
	0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	INFORME	2	3	150%

0044195 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	1	1	100%
SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	PERSONA TAMIZADA	601	601	100%
INTEVENCIÓN BREVE A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	PERSONA ATENDIDA	396	396	100%
5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	2	2	100%
5005204 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	1	1	100%
0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	NIÑO PROTEGIDO	950	950	100%
TOTAL		1959	1961	100%

Elaboración propia

Se observa que en las 11 actividades operativas más relevantes el nivel de ejecución alcanzado es de 100%. Teniendo **02 informes** de monitoreo del programa de No Transmisibles, **02 informe** de supervisión del Programa No Transmisibles y **01 informe** de evaluación del Programa No Transmisibles; así como **03 informe** de implementación de documentos técnicos normativos del Programa No Transmisibles; **03 informes** de monitoreo, supervisión, evaluación de Programa de Prevención y Control del Cáncer; así como **01 informe** de implementación de documentos técnicos normativos del Programa de Prevención y Control del Cáncer, **601 personas** tamizadas y **396 personas** atendidas con consumo de Drogas, 02 informes de monitoreo del programa de Salud Mental y **01 informe** de evaluación del programa de Salud Mental y finalmente **950 niños protegidos** con la vacuna VPH, de la DIRESA.

AEI.02.06-SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

A la par la Dirección Regional de Salud Ancash se enmarca también en la Acción Estratégica Institucional **AEI.02.06-servicios de salud con atención integral para la población de Áncash**, para ello la Dirección Regional de Salud de Ancash como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias, ha programado y ejecutado 59 actividades operativas como se visualiza en el reporte de seguimiento semestral 2023, del Plan Operativo Institucional vigente.

Los productos que realiza la Acción Estratégica **AEI.02.06-servicios de salud con atención integral para la población de Áncash**, son **informes** de monitoreo, supervisión y evaluación sobre acciones comunicacionales de estilos de vida saludables, así como **el informe** de elaboración del plan de estrategia publicitaria sobre estilos de vida saludables, **persona informada** implementación, ejecución y evaluación de planes y procesos de comunicación educativa relacionado a estilos de vida saludables, **documentos** gestión de tramite documentario de la dirección de promoción de la salud y educación para la salud; así como **reportes** de monitoreo de procesos de afiliación de seguro integral de salud a unidades de seguros de UGIPRESS, **acta** inspección, supervisión, evaluación, fiscalización, control y vigilancia sanitaria a establecimientos farmacéuticos públicos y privados en la región Áncash, **campaña** de sensibilización sobre uso racional, farmacovigilancia y observatorio de precios de productos farmacéuticos dirigido a la población de Áncash, **establecimientos** de salud incorporación de IPRESS a la red nacional de

telesalud, **estudios de preinversión** de perfiles de pre inversión, **examen** de gestión de servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento- personal contratado reasignado ex COVID 19 y finalmente **expediente técnico** de la reformulación: construcción de ambiente complementario; adquisición de tomógrafo computarizado multicorte; en el(la) EESS Víctor Ramos Guardia.

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.06					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.06-SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTRATEGIA PUBLICITARIA SOBRE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	INFORME	1	1	100%
	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN SOBRE ACCIONES COMUNICACIONALES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	INFORME	1	1	100%
	EJECUCION DE ACTIVIDADES INTRAMURALES Y EXTRAMURALES COMUNICACIONALES DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH	DOCUMENTO	129	130	101%
	IMPLEMENTACION, EJECUCION Y EVALUACION DE PLANES Y PROCESOS DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA RELACIONADO A ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	PERSONA INFORMADA	75000	200819	268%
	DIRECCIÓN, MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y OTROS DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA SALUD A INSTITUCIONES DE LA REGION ANCASH	INFORME	26	17	65%
	IMPLEMENTACIÓN DE GUIAS, DIRECTIVAS Y NORMAS EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION DE LA SALUD EN LOS ESCENARIOS DE FAMILIA, INS. E., COMUNIDAD Y MUNICIPIO	INFORME	6	6	100%
	GESTION DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCION DE PROMOCION DE LA SALUD Y EDUCACION PARA LA SALUD	DOCUMENTO	107	234	219%
	DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD EN CENTRO LABORAL SALUDABLE	INFORME	2	2	100%
	ACCIONES DE COORDINACION Y ARTICULACION MULTISECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL Y SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN BENEFICIO DE LA POBLACION	INFORME	6	6	100%
	CONDUCCION, MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL Y OTROS DE LOS PROCESOS RELACIONADOS AL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA SANITARIA	DOCUMENTO	286	286	100%
	SUPERVISION DE LOS PROCESOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD PRESTACIONAL, FINANCIERO Y DE CONTROL A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS.	INFORME	0	0	0%
	MONITOREO DE PROCESOS DE AFILIACION DE SEGURO INTEGRAL DE SALUD A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS.	REPORTE	6	6	100%
	EVALUACION DE INDICADORES EN MARCO AL CONVENIO SEGUROS INTEGRAL DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	INFORME	1	0	0%
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS-	INFORME	2	2	100%
	MONITOREO DE PROCESOS PRESTACIONAL A PUNTOS DE DIGITACION DE UNIDADES DE SEGUROS, IPRESS DE UGIPRESS.	REPORTE	6	6	100%
	INSPECCION, SUPERVISION, EVALUACION, FISCALIZACION, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS PUBL. Y PRIV. EN LA REGION ANCASH	ACTA	949	949	100%
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS ADMINISTRADOS Y PERSONAL DE REDES, HOSPITAL Y OTROS A PROCESOS DE CONTROL Y VIGILANCIA, ACCESO Y USO DE MID	INFORME	4	4	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

EJECUCION DE CAMPAÑA EN PUBLICIDAD ENGAÑOSA Y PREVENCIÓN DE COMERCIO ILEGAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	INFORME	1	1	100%
DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN, CONTROL, Y OTROS RELACIONADOS A VIGILANCIA, ACCESO Y USO DE LOS MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS EN EL ÁMBITO REGIONAL	ACCION	12	11	92%
FORTALEC. DE CAPACIDADES APERSONAL DE RED, HOSPITAL Y OTROS EN SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	INFORME	6	6	100%
GESTION DE SUMINISTRO Y ACCESO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN LAS IPRESS	DOCUMENTO	1875	1875	100%
SENSIBILIZACION SOBRE USO RACIONAL, FARMACOVIGILANCIA Y OBSERVATORIO DE PRECIOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DIRIGIDO A LA POBLACION DE ANCASH	CAMPAÑA	1	1	100%
ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE IPRESS EN LA PAGINA WEB DEL RENIPRESS	INFORME	2	2	100%
VISITA DE CATEGORIZACIÓN A IPRESS PUBLICAS Y PRIVADAS	INFORME	18	18	100%
IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICO Y NORMATIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	1	1	100%
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN A REDES Y HOSPITALES II - 2 RELACIONADO A PROCESOS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	2	2	100%
ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS A LAS REDES DE SALUD	INFORME	2	2	100%
ACTUALIZACION DE CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS IPRESS DEL AMBITO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH	INFORME	2	2	100%
IMPLEMENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	INFORME	1	2	200%
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACION, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD EN SALUD	ACCION	3	3	100%
DIRECCIÓN Y OTROS A PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD; PROCESO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD; VIGILANCIA, ACCESO Y USO DE MID	DOCUMENTO	153	152	99%
MONITOREO, SUPERVISIÓN, Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE A CLAS DEL ÁMBITO REGIONAL	INFORME	7	6	86%
ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES LOCALES DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD-A CLAS POR AMBITO DE RED DE SALUD ANCASH	INFORME	2	2	100%
GESTIÓN DE PROCESOS PARA TRANSFERENCIA FINANCIERA A LAS CLAS.	DOCUMENTO	6	6	100%
DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN, CONTROL Y OTRAS ACCIONES RELACIONADO A LA ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD EN LA REGION	INFORME	14	15	107%
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE ASPECTOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	DOCUMENTO	866	866	100%
IMPLEMENTACION Y SOCIALIZACION DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL CURSO DE VIDA ADOLESCENTE A PROFESIONALES DE LA SALUD DE IPRESS DE ANCASH	INFORME	1	1	100%
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO DE VIDA ADOLESCENTE A NIVEL DE REDES, HOSPITALES E IPRESS PRIORIZADAS.	INFORME	7	5	71%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

IMPLEMENTACION Y SOCIALIZACION DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL CURSO DE VIDA JOVEN, A PROFESIONALES DE LA SALUD DE LOS IPRESS DE ANCASH	INFORME	1	1	100%
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO DE VIDA JOVEN A NIVEL DE REDES, HOSPITALES E IPRESS PRIORIZADAS.	ACCION	5	5	100%
IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICO NORMATIVOS PARA EL CUIDADO DE ATENCION INTEGRAL DE CURSO DE VIDA ADULTO DE LA REGION ANCASH.	INFORME	1	1	100%
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN A REDES Y HOSPITALES DE PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL CURSO DE VIDA ADULTA	INFORME	6	6	100%
IMPLEMENTACION Y DISTRIBUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE CURSO DE VIDA ADULTO MAYOR.	INFORME	1	1	100%
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN RELACIONADO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION POR CURSO DE VIDA ADULTO MAYOR.	INFORME	4	4	100%
IMPLEMEMENTACIÓN DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON PERTINENCIA INTERCULTURAL EN LA REGION ANCASH	INFORME	2	2	100%
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN A REDES DE SALUD Y HOSPITALES PARA UNA ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON PERTINENCIA DE POBLACIÓN ANDINA.	INFORME	2	3	150%
IMPLEMENTACION DE NORMAS TÉCNICAS DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	INFORME	2	2	100%
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN Y OTROS DEL PROGRAMA DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	INFORME	2	2	100%
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE TELESALUD EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ÁMBITO REGIONAL	INFORME	4	4	100%
ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	INFORME	6	6	100%
INCORPORACIÓN DE IPRESS A LA RED NACIONAL DE TELESALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0	0	0%
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL Y OTROS DE LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, SALUD AMBIENTAL Y RED DE LABORATORIOS DE SALUD PUBLICA	DOCUMENTO	223	223	100%
DIRECCIÓN, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL, ASISTENCIA TÉCNICA, VIGILANCIA Y OTROS A LA RED DE LABORATORIOS DEL ÁMBITO REGIONAL.	DOCUMENTO	54	54	100%
GESTIÓN PARA PAGO DE PERSONAL DE EX SALUD BASICA	DOCUMENTO	0	0	0%
EVALUACION DE LA MPLEMENTACION DEL MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE SALUD POR CURSO DE VIDA PARA LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD EN LA REGION ANCASH.	INFORME	2	1	50%
INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL - 5005326	PERSONA INFORMADA	158858	206978	130%
ELABORACION DE PERFILES DE PRE INVERSION	ESTUDIO DE PREINVERSION	0	0	0%
GESTION DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO- PERSONAL CONTRATADO REASIGANADO EXCOVID 19	EXAMEN	6	6	100%
REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO: CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICION DE TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE; EN EL(LA) EESS VICTOR RAMOS GUARDIA	EXPEDIENTE TECNICO	0	0	0%
TOTAL		238693	412747	173%

Elaboración propia

La AEI.02.06- Servicios de salud con atención integral para la población de Áncash, cuenta con 59 actividades operativas, donde se identifican 31 actividades operativas más relevantes; siendo estas las siguientes:

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.06					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE- PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.06-SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN SOBRE ACCIONES COMUNICACIONALES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	INFORME	1	1	100%
	DIRECCIÓN, MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN Y OTROS DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA SALUD A INSTITUCIONES DE LA REGION ANCASH	INFORME	26	17	65%
	IMPLEMENTACIÓN DE GUIAS, DIRECTIVAS Y NORMAS EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION DE LA SALUD EN LOS ESCENARIOS DE FAMILIA, INS. EDU., COMUNIDAD Y MUNICIPIO	INFORME	6	6	100%
	GESTION DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCION DE PROMOCION DE LA SALUD Y EDUCACION PARA LA SALUD	DOCUMENTO	107	234	219%
	ACCIONES DE COORDINACION Y ARTICULACION MULTISECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL Y SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN BENEFICIO DE LA POBLACION	INFORME	6	6	100%
	CONDUCCION, MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL Y OTROS DE LOS PROCESOS RELACIONADOS AL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA SANITARIA	DOCUMENTO	286	286	100%
	MONITOREO DE PROCESOS DE AFILIACION DE SEGURO INTEGRAL DE SALUD A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS.	REPORTE	6	6	100%
	EVALUACION DE INDICADORES EN MARCO AL CONVENIO SEGUROS INTEGRAL DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	INFORME	1	0	0%
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS-	INFORME	2	2	100%
	MONITOREO DE PROCESOS PRESTACIONAL A PUNTOS DE DIGITACION DE UNIDADES DE SEGUROS, IPRESS DE UGIPRESS.	REPORTE	6	6	100%
	INSPECCION, SUPERVISION, EVALUACION, FISCALIZACION, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS PUBL. Y PRIV. EN LA REGION ANCASH	ACTA	949	949	100%
	VISITA DE CATEGORIZACIÓN A IPRESS PUBLICAS Y PRIVADAS	INFORME	18	18	100%
	IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICO Y NORMATIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	1	1	100%
	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN A REDES Y HOSPITALES II - 2 RELACIONADO A PROCESOS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	2	2	100%
	IMPLEMENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	INFORME	1	2	200%
	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACION, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD EN SALUD	ACCION	3	3	100%
	MONITOREO, SUPERVISION, Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE A CLAS DEL ÁMBITO REGIONAL	INFORME	7	6	86%
	GESTIÓN DE PROCESOS PARA TRANSFERENCIA FINANCIERA A LAS CLAS.	DOCUMENTO	6	6	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE ASPECTOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	DOCUMENTO	866	866	100%
	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO DE VIDA ADOLESCENTE A NIVEL DE REDES, HOSPITALES E IPRESS PRIORIZADAS.	INFORME	7	5	71%
	IMPLEMENTACION Y SOCIALIZACION DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL CURSO DE VIDA JOVEN, A PROFESIONALES DE LA SALUD DE LOS IPRESS DE ANCASH	INFORME	1	1	100%
	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO DE VIDA JOVEN A NIVEL DE REDES, HOSPITALES E IPRESS PRIORIZADAS.	ACCION	5	5	100%
	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN A REDES Y HOSPITALES DE PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL CURSO DE VIDA ADULTA	INFORME	6	6	100%
	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN RELACIONADO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN POR CURSO DE VIDA ADULTO MAYOR.	INFORME	4	4	100%
	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN A REDES DE SALUD Y HOSPITALES PARA UNA ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON PERTINENCIA DE POBLACIÓN ANDINA.	INFORME	2	3	150%
	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN Y OTROS DEL PROGRAMA DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	INFORME	2	2	100%
	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE TELESALUD EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ÁMBITO REGIONAL	INFORME	4	4	100%
	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL Y OTROS DE LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, SALUD AMBIENTAL Y RED DE LABORATORIOS DE SALUD PUBLICA	DOCUMENTO	223	223	100%
	DIRECCIÓN, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL, ASISTENCIA TÉCNICA, VIGILANCIA Y OTROS A LA RED DE LABORATORIOS DEL ÁMBITO REGIONAL.	DOCUMENTO	54	54	100%
	EVALUACION DE LA MPLEMENTACION DEL MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE SALUD POR CURSO DE VIDA PARA LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD EN LA REGION ANCASH.	INFORME	2	1	50%
	GESTION DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO- PERSONAL CONTRATADO REASIGANADO EXCOVID 19	EXAMEN	6	6	100%
TOTAL			2616	2731	173%

Elaboración propia

Se observa que en las 31 actividades operativas más relevantes el nivel de ejecución alcanzado es de 50%, 71%, 86%, 100%, 150%, 200% y 219%. teniendo como los más importantes los siguientes: 01 **informe** monitoreo, supervisión y evaluación sobre acciones comunicacionales de estilos de vida saludables, 17 **informes** dirección, monitoreo, supervisión, evaluación y otros de acciones de promoción y educación de la salud a instituciones de la región Áncash, **234 documentos** de gestión de tramite documentario de la Dirección de Promoción de la Salud y Educación para la salud, **286 documentos** conducción, monitoreo, supervisión, evaluación, control y otros de los procesos relacionados al desarrollo del sistema de inteligencia sanitaria, 06 reportes monitoreo de procesos de afiliación de seguro integral de salud a unidades de seguros de UGIPRESS, 949 actas de inspección, supervisión, evaluación, fiscalización, control y vigilancia sanitaria a establecimientos farmacéuticos públicos y privados. en la Región

Áncash, **866 documentos** gestión y seguimiento de aspectos logísticos y financieros de la dirección de atención integral de servicios y calidad en salud, **223 documentos** monitoreo, supervisión, evaluación, control y otros de los procesos de promoción de la salud, salud ambiental y red de laboratorios de salud pública, entre otros.

AEI.02.07-PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

la Dirección Regional de Salud Ancash se enmarca también en la Acción Estratégica Institucional **AEI.02.07-Programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Áncash**, para ello la Dirección Regional de Salud de Ancash como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias, ha programado y ejecutado 07 actividades operativas como se visualiza en el reporte de seguimiento semestral 2023, del Plan Operativo Institucional vigente.

Los productos que realiza la Acción Estratégica **AEI.02.07-Programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Áncash**, son informes de monitoreo, supervisión y evaluación del programa presupuestal, persona con asistencia técnica y capacitación, atención de llamadas de emergencias médicas 106, atención medica telefónica de la emergencia, atención en el despacho de la unidad móvil SAMU, atención para la coordinación y seguimiento de la referencia y finalmente atención prehospitalaria móvil de la emergencia y urgencia.

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.07					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.07-PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	2	2	100%
	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	64	64	100%
	5002792 - SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS 106	ATENCION	5841	5741	98%
	5002793 - ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	ATENCION	37	37	100%
	5002794 - DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	ATENCION	1036	1036	100%
	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	298	298	100%
	5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	1179	1124	95%
TOTAL			8457	8302	98%

Elaboración propia

La **AEI.02.07-Programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Áncash**, cuenta con 7 actividades operativas, donde se identifican 5 actividades operativas más relevantes; siendo estas las siguientes:

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.07					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.07- PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5002792 - SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS 106	ATENCION	5841	5741	98%
	5002793 - ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	ATENCION	37	37	100%
	5002794 - DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	ATENCION	1036	1036	100%
	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	298	298	100%
	5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	1179	1124	95%
TOTAL			8391	8236	98%

Elaboración propia

Se observa que en las 07 actividades operativas más relevantes el nivel de ejecución alcanzado es de 95%, 98% y 100%. teniendo como AO más importantes los siguientes: **5741 atenciones** de llamadas de emergencias médicas 106, **37 atenciones** por vía telefónica de emergencia, 1036 atenciones para el despacho de la unidad móvil, **298 atenciones** de coordinación y seguimiento de referencia y finalmente **1124 atenciones** prehospitalarias móvil de emergencia y urgencia.

AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Simultáneamente la Dirección Regional de Salud Ancash se enmarca también en la Acción Estratégica Institucional **AEI.02.08 Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Áncash**, para ello la Dirección Regional de Salud de Ancash como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias, ha programado y ejecutado 05 actividades operativas como se visualiza en el reporte de seguimiento semestral 2023, del Plan Operativo Institucional vigente.

Los productos que realiza la Acción Estratégica **AEI.02.08 Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Áncash**, son **informes** de monitoreo, supervisión de la red de vigilancia epidemiológica del ámbito regional y de capacitaciones de los miembros de la red de vigilancia epidemiológica, **reportes** seguimiento y monitoreo de la búsqueda activa de casos sospechosos de sarampión, rubeola y parálisis flácida y de generación y publicación de la información de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, **documentos** difusión de las normas y documentos técnicos de la vigilancia epidemiológica

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.07					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.08-SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA	MONITOREO Y SUPERVISION DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL AMBITO REGIONAL	INFORME	6	6	100%
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS SOSPECHOSOS DE SARAMPIÓN, RUBEOLA Y PARÁLISIS FLÁCIDA	REPORTE	6	6	100%

POBLACIÓN DE ÁNCASH	DIFUSIÓN DE LAS NORMAS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	DOCUMENTO	1	2	200%
	CAPACITACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	INFORME	0	0	0%
	GENERACION Y PUBLICACION DE LA INFORMACION DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	REPORTE	26	26	100%
TOTAL			39	40	103%

Elaboración propia

La **AEI.02.08 Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Áncash**, cuenta con 5 actividades operativas, donde se identifican 4 actividades operativas más relevantes; siendo estas las siguientes:

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.08					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.08- SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	MONITOREO Y SUPERVICION DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL AMBITO REGIONAL	INFORME	6	6	100%
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS SOSPECHOSOS DE SARAMPIÓN, RUBEOLA Y PARÁLISIS FLÁCIDA	REPORTE	6	6	100%
	DIFUSIÓN DE LAS NORMAS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	DOCUMENTO	1	2	200%
	GENERACION Y PUBLICACION DE LA INFORMACION DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	REPORTE	26	26	100%
TOTAL			39	40	100%

Elaboración propia

Se observa que en las 05 actividades operativas más relevantes el nivel de ejecución alcanzado es de 100% y 200%. teniendo como los más importantes los siguientes: 06 **informes** de monitoreo, supervisión de la red de vigilancia epidemiológica del ámbito regional, 06 **reportes** seguimiento y monitoreo de la búsqueda activa de casos sospechosos de sarampión, rubeola y parálisis flácida y 26 reportes de generación y publicación de la información de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, 02 **documentos** de difusión de las normas y documentos técnicos de la vigilancia epidemiológica

AEI.02.09 -PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH

la Dirección Regional de Salud Ancash se enmarca también en la Acción Estratégica Institucional **AEI.02.09 -Programas de salud ambiental sensibilizados en la región Áncash**, para ello la Dirección Regional de Salud de Ancash como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias, ha programado y ejecutado 22 actividades operativas como se visualiza en el reporte de seguimiento semestral 2023, del Plan Operativo Institucional vigente.

Los productos que realiza la Acción Estratégica **AEI.02.09 -Programas de salud ambiental sensibilizados en la región Áncash**, son **informes** de supervisión, evaluación y otros para el logro de objetivos de salud ambiental, **acciones** de gestión de tramite documentario de la dirección de salud ambiental, **informe técnico** de evaluación y aprobación de estudios ambientales relacionados al sector salud, **resoluciones** de la certificación de principios generales de higiene

a establecimientos que almacenan y procesan alimentos y finalmente **documentos** de la certificación de principios generales de higiene a establecimientos que almacenan y procesan alimentos.

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.09					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.09-PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ANCASH	SUPERVISION, EVALUACIÓN Y OTROS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS DE SALUD AMBIENTAL, INOCUIDAD ALIMENTARIA Y OTROS EN EL AMBITO DE LA REGION ANCASH	INFORME	5	5	100%
	PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REUNIONES MULTISECTORIALES Y OTROS DE AMBITO REGIONAL Y NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE SALUD AMBIENTAL	INFORME	4	4	100%
	GESTIÓN DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	ACCION	192	192	100%
	SUPERVISION, MONITOREO, ASISTENCIA TÉCNICA Y OTROS SOBRE ACCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y OTROS EN LA REGION	INFORME	46	46	100%
	EVALUACION Y APROBACION DE EXPEDIENTES DE REGISTRO NACIONAL PARA COMERCIALIZACION DE JUGUETES Y ÚTILES DE ESCRITORIO A SOLICITUD DEL ADMINISTRADO.	INFORME	3	3	100%
	EVALUACION Y APROBACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES RELACIONADOS AL SECTOR SALUD.	INFORME TECNICO	59	59	100%
	DIFUSIÓN POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	INFORME	2	2	100%
	MONITOREO Y SUPERVISION RELACIONADO A VIGILANCIA DE HIGIENE E INOCUIDAD ALIMENTARIA A REDES Y HOSPITALES DEL AMBITO REGIONAL	INFORME	4	8	200%
	MONITOREO A EMPRESAS (ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS) CERTIFICADAS Y CON REGISTRO SANITARIO QUE PROCESAN Y /O ALMACENAN ALIMENTOS	INFORME	4	4	100%
	DIFUSION DE SPOT DE SENSIBILIZACION RELACIONADA A INOCUIDAD ALIMENTARIA	INFORME	1	1	100%
	EJECUCION DE MONITOREO Y SUPERVISION RELACIONADO A PROCESOS DE GESTIÓN DE SALUD OCUPACIONAL DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADOS	INFORME	12	8	67%
	ACREDITACION DE SERVICIOS DE APOYO AL MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADOS	INFORME	5	5	100%
	ASISTENCIA TECNICA DE LA VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL	INFORME	5	5	100%
	SUPERVISION Y EVALUACION DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL	INFORME	8	8	100%
	SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION ENTOMOLOGICA	INFORME	6	6	100%
	MONITOREO, SUPERVISION, ASISTENCIA TÉCNICA Y OTROS SOBRE ACCIONES DE VIGILANCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO A REDES DE SALUD Y OTROS.	INFORME	10	10	100%
	MONITOREO, ASISTENCIA TECNICA, SUPERVISIÓN Y OTROS RELACIONADOS A VIGILANCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEADES ZOONOTICAS	INFORME	18	18	100%
	ASISTENCIA TÉCNICA A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS EN APLICACION DE NORMAS SANITARIAS RELACIONADOS EN HIGIENE E INOCUIDAD ALIMENTARIA.	INFORME	6	6	100%
	CERTIFICACION DE PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN Y PROCESAN ALIMENTOS	RESOLUCION	3	3	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	SISTEMATIZACION Y ANALISIS DE INFORMACION DEL AREA DE ECOLOGIA Y PROTECCION DEL AMBIENTE	DOCUMENTO	6	6	100%
	EJECUCION DE ASISTENCIA TECNICA RELACIONADOS A GESTION DE SALUD OCUPACIONAL EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	INFORME	8	8	100%
	DIFUSION DE SPOT RADIALES EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	INFORME	1	1	100%
TOTAL			408	408	100%

Elaboración propia

La **AEI.02.09 -Programas de salud ambiental sensibilizados en la región Áncash**, cuenta con 22 actividades operativas, donde se identifican 13 actividades operativas más relevantes; siendo estas las siguientes:

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.02.079					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.09-PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	SUPERVISION, EVALUACIÓN Y OTROS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS DE SALUD AMBIENTAL, INOCUIDAD ALIMENTARIA Y OTROS EN EL AMBITO DE LA REGION ANCASH	INFORME	5	5	100%
	GESTIÓN DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	ACCION	192	192	100%
	SUPERVISION, MONITOREO, ASISTENCIA TÉCNICA Y OTROS SOBRE ACCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y OTROS EN LA REGION	INFORME	46	46	100%
	EVALUACION Y APROBACION DE EXPEDIENTES DE REGISTRO NACIONAL PARA COMERCIALIZACION DE JUGUETES Y ÚTILES DE ESCRITORIO A SOLICITUD DEL ADMINISTRADO.	INFORME	3	3	100%
	EVALUACION Y APROBACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES RELACIONADOS AL SECTOR SALUD.	INFORME TECNICO	59	59	100%
	DIFUSIÓN POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	INFORME	2	2	100%
	MONITOREO Y SUPERVISION RELACIONADO A VIGILANCIA DE HIGIENE E INOCUIDAD ALIMENTARIA A REDES Y HOSPITALES DEL AMBITO REGIONAL	INFORME	4	8	200%
	MONITOREO A EMPRESAS (ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS) CERTIFICADAS Y CON REGISTRO SANITARIO QUE PROCESAN Y /O ALMACENAN ALIMENTOS	INFORME	4	4	100%
	ASISTENCIA TECNICA DE LA VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL	INFORME	5	5	100%
	SUPERVISION Y EVALUACION DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL	INFORME	8	8	100%
	SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION ENTOMOLOGICA	INFORME	6	6	100%
	MONITOREO, ASISTENCIA TECNICA, SUPERVISIÓN Y OTROS RELACIONADOS A VIGILANCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEADES ZONOTICAS	INFORME	18	18	100%
	SISTEMATIZACION Y ANALISIS DE INFORMACION DEL AREA DE ECOLOGIA Y PROTECCION DEL AMBIENTE	DOCUMENTO	6	6	100%
TOTAL			408	408	100%

Elaboración propia

Se observa que en las 13 actividades operativas más relevantes el nivel de ejecución alcanzado es de 100% y 200%. teniendo como los más importantes los siguientes: **05 informes** de supervisión, evaluación y otros para el logro de

objetivos de salud ambiental, **192 acciones** de gestión de trámite documentario de la dirección de salud ambiental, **46 informes** de supervisión monitoreo, asistencia técnica y otros sobre acciones de vigilancia sanitaria de ecología, protección del ambiente y otros en la región, **59 informe técnico** evaluación y aprobación de estudios ambientales relacionados al sector salud, **08 informes** de monitoreo y supervisión relacionado a vigilancia de higiene e inocuidad alimentaria a redes y hospitales del ámbito regional, 18 informes monitoreo, asistencia técnica, supervisión y otros relacionados a vigilancia sanitaria para la prevención de enfermedades zoonóticas.

AEI.09.03-GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

la Dirección Regional de Salud Ancash se enmarca también en la Acción Estratégica Institucional **AEI.09.03-Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Áncash**, para ello la Dirección Regional de Salud de Ancash como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias, ha programado y ejecutado 51 actividades operativas como se visualiza en el cuadro siguiente.

Los productos que realiza la Acción Estratégica **AEI.09.03-Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Áncash**, son informes, documento, acta, acción documento, planillas y reportes

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.09.03					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.09.03- GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONAL DE SALUD	DOCUMENTO	6	6	100%
	EVALUAR AVANCE DE METAS DE LA DIRESA, REDES Y HOSPITALES EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES Y NACIONALES DEL SECTOR SALUD	ACTA	3	3	100%
	EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVO RELACIONADOS AL SECTOR	ACCION	4	5	125%
	GESTIÓN DEL TRÁMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRESA ANCASH	ACCION	465	450	97%
	REPRESENTACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN REDES, MESAS TEMÁTICAS Y OTROS	DOCUMENTO	6	6	100%
	MONITOREO Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES DE LÍNEA EN DIRESA, REDES Y HOSPITALES	INFORME	2	2	100%
	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SANITARIA Y GESTIÓN POR ENCARGO	ACCION	1	1	100%
	ELABORACION DE RECURSOS JUDICIALES EN DEFENSA DE LOS INTERESES INSTITUCIONALES.	DOCUMENTO	300	300	100%
	VERIFICACION SOBRE EL ESTADO DE LOS PROCESOS JUDICIALES PARA PROCEDER CONFORME A LEY	INFORME	2	2	100%
	GESTION RELACIONADO A PROCESOS DE INVERSIONES Y OTROS PARA MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION EN EL AMBITO REGIONAL	INFORME	89	89	100%
	ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO A PROCESOS DE ELABORACION, EJECUCION Y EVALUACION DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	1	1	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

DIRECCIÓN Y CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, INVERSIONES Y OTROS	DOCUMENTO	511	511	100%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO INSTITUCIONAL Y REGIONAL	INFORME	6	6	100%
GESTIÓN DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	246	246	100%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	ACCION	15	15	100%
GESTION DE LOS PROCESOS DE COSTOS DERIVADOS DE LA PROVISION DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS	INFORME	1	1	100%
IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE SISTEMAS DE CONTROL Y OTROS	INFORME	2	2	100%
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRESA Y UNIDADES EJECUTORAS	INFORME	10	10	100%
PARTICIPACIÓN EN COMITÉS, REUNIONES, EVENTOS DE CAPACITACIÓN INTERNA Y EXTERNA RELACIONADOS A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	INFORME	8	8	100%
GESTIÓN DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	DOCUMENTO	971	971	100%
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN	DOCUMENTO	242	241	100%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ENMARCADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS CONTABLES VIGENTES.	INFORME	6	6	100%
ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS	DOCUMENTO	2760	2760	100%
VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RENDICIONES DE LAS TRANSFERENCIAS A CLAS	INFORME	6	6	100%
VERIFICACION Y VALIDACION DE EXPEDIENTES DE PAGO SUSTENTARIOS PARA EJECUCION DE GASTOS.	REPORTE	6	6	100%
PAGO DE CUOTAS DEL REPRO-AFP	DOCUMENTO	1	1	100%
PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES AL ESSALUD	DOCUMENTO	0	0	0%
CONDUCCION DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE INFORMACION ESTADISTICA DE SALUD Y LOS PROCESOS DE INFORMATICA, EN FORMA OPORTUNA.	INFORME	6	6	100%
SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DE INFORMATICA A LAS REDES DE SALUD Y HOSPITALES II-2 DEL ÁMBITO REGIONAL.	INFORME	0	0	0%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DEL ÁMBITO REGIONAL	INFORME	6	6	100%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE RECOLECCIÓN, VALIDACIÓN, PROCESAMIENTO DE DATOS, CONSOLIDACIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE SALUD	INFORME	6	6	100%
EJECUCIÓN DE LA BÚSQUEDA ACTIVA DE CERTIFICADOS DE DEFUNCIONES MANUALES EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN ANCASH	INFORME	0	0	0%
CAPACITACIÓN EN ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION ESTADITICA, INDICADORES DE SALUD Y USO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION-TICS A NIVEL REGIONAL.	INFORME	2	2	100%
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN	DOCUMENTO	169	156	92%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES PATRIMONIALES	DOCUMENTO	6	6	100%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	1630	1280	79%
GESTION DE PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, EJECUCION Y EVALUACION DEL PLAN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	4	4	100%
MONITOREO Y SUPERVISION A REDES Y HOSPITALES DE LOS SISTEMAS LOGÍSTICOS	INFORME	4	4	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE RECEPCION Y DISTRIBUCION DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	486	832	171%
DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DEL GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	DOCUMENTO	554	554	100%
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA BIENESTAR DE PERSONAL	DOCUMENTO	66	66	100%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, CLASIFICACION , DESPLAZAMIENTO Y OTROS DEL RECURSO HUMANO	DOCUMENTO	217	217	100%
GESTION DE PROCESOS DEL SISTEMA DE REMUNERACIONES, HABERES, BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS DE PERSONAL ACTIVO INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	330	330	100%
GESTIÓN DE CONTROL, PERMANENCIA Y OTROS DE LAS ACCIONES DE PERSONAL	DOCUMENTO	3494	3861	111%
GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO EL INFORHUS DE LA REGIÓN	INFORME	6	6	100%
GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS DE LA INSTITUCIÓN	INFORME	78	78	100%
GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL RECURSO HUMANO EN EL SECTOR SALUD DEL AMBITO DE LA REGION ANCASH.	INFORME	18	18	100%
GESTIÓN DE PROCESOS PARA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD- SERUMS	DOCUMENTO	325	325	100%
PROCESO DE PLANILLAS PARA LA ATENCIÓN DEL PERSONAL PENSIONISTA	PLANILLA	6	6	100%
PARTICIPACION COMO APOYO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE A ACCIONES DE CONTROL DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH	ACCION	6	6	100%
SENSIBILIZACION Y PRIORIZACION DE PROYECTOS DE INVERSION CON AUTORIDADES REGIONALES Y LOCALES EN EL MARCO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIGENTES (CRIIS)	INFORME	1	1	100%
TOTAL		13090	13425	103%

Elaboración propia

La **AEI.09.03 - Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Áncash** cuenta con 51 actividades operativas, donde se identifican 23 actividades operativas más relevantes; siendo estas las siguientes:

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.09.03					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.09.03- GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONAL DE SALUD	DOCUMENTO	6	6	100%
	ELABORACION DE RECURSOS JUDICIALES EN DEFENSA DE LOS INTERESES INSTITUCIONALES.	DOCUMENTO	300	300	100%
	VERIFICACION SOBRE EL ESTADO DE LOS PROCESOS JUDICIALES PARA PROCEDER CONFORME A LEY	INFORME	2	2	100%
	GESTION RELACIONADO A PROCESOS DE INVERSIONES Y OTROS PARA MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION EN EL AMBITO REGIONAL	INFORME	89	89	100%
	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	ACCION	15	15	100%
	GESTION DE LOS PROCESOS DE COSTOS DERIVADOS DE LA PROVISION DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS	INFORME	1	1	100%
	IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE SISTEMAS DE CONTROL Y OTROS	INFORME	2	2	100%
	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRESA Y UNIDADES EJECUTORAS	INFORME	10	10	100%

PARTICIPACIÓN EN COMITÉS, REUNIONES, EVENTOS DE CAPACITACIÓN INTERNA Y EXTERNA RELACIONADOS A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	INFORME	8	8	100%
GESTIÓN DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	DOCUMENTO	971	971	100%
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN	DOCUMENTO	242	241	100%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ENMARCADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS CONTABLES VIGENTES.	INFORME	6	6	100%
ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS	DOCUMENTO	2760	2760	100%
VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RENDICIONES DE LAS TRANSFERENCIAS A CLAS	INFORME	6	6	100%
CAPACITACIÓN EN ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION ESTADITICA, INDICADORES DE SALUD Y USO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION-TICS A NIVEL REGIONAL.	INFORME	2	2	100%
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN	DOCUMENTO	169	156	92%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES PATRIMONIALES	DOCUMENTO	6	6	100%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	1630	1280	79%
GESTION DE PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, EJECUCION Y EVALUACION DEL PLAN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	4	4	100%
MONITOREO Y SUPERVISION A REDES Y HOSPITALES DE LOS SISTEMAS LOGÍSTICOS	INFORME	4	4	100%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE RECEPCION Y DISTRIBUCION DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	486	832	171%
DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DEL GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	DOCUMENTO	554	554	100%
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA BIENESTAR DE PERSONAL	DOCUMENTO	66	66	100%
TOTAL		13090	13425	103%

Elaboración propia

LA AEI.11.01-MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

La Dirección Regional de Salud Ancash se enmarca también en la Acción Estratégica Institucional **AEI.11.01-Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el gobierno regional de Áncash**, para ello la Dirección Regional de Salud de Ancash como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias, ha programado y ejecutado 02 actividades operativas como se visualiza en el cuadro siguiente.

Los productos que realiza la Acción Estratégica **AEI.11.01-Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el gobierno regional de Áncash**, son 06 reportes de desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres e 01 informe técnico asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres,

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.11.01					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO

AEI.11.01- MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	6	6	100%
	5005609 - ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	1	1	100%
TOTAL			7	7	100%

Elaboración propia

La **AEI.11.01-Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el gobierno regional de Áncash**, cuenta con 02 actividades operativas, donde se identifican 02 actividades operativas más relevantes; siendo estas las siguientes:

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.11.01					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.11.01- MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	6	6	100%
	5005609 - ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	1	1	100%
TOTAL			7	7	100%

AEI.11.02 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

la Dirección Regional de Salud Ancash se enmarca también en la Acción Estratégica Institucional **AEI.11.02 capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Áncash** para ello la Dirección Regional de Salud de Ancash como unidad ejecutora de acuerdo a sus competencias, ha programado y ejecutado 02 actividades operativas como se visualiza en el cuadro siguiente.

Los productos que realiza la Acción Estratégica **AEI.11.02 capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Áncash**, son 15 documentos técnicos de desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos 05 informe técnico desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres, 02 intervenciones de control de brotes y epidemias, entre otros.

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.11.02					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.11.02- CAPACIDAD INSTALADA	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	5	3	60%

PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	0	0	0%
	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	15	15	100%
	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	0	0	0%
	CONTROL DE BROTES Y EPEIDEMIAS	INTERVENCION	2	2	100%
	ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LLUVIA E INUNDACIONES	LOCAL	1	1	100%
	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	INFORME	1	1	100%
TOTAL			24	22	92%

Elaboración propia

La **AEI.11.02 capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Áncash**, cuenta con 07 actividades operativas, donde se identifican 05 actividades operativas más relevantes; siendo estas las siguientes:

CUADRO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS AEI.11.02					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.11.02- CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	5	3	60%
	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	15	15	100%
	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	0	0	0%
	ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LLUVIA E INUNDACIONES	LOCAL	1	1	100%
	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	INFORME	1	1	100%
TOTAL			24	22	92%

Elaboración propia

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

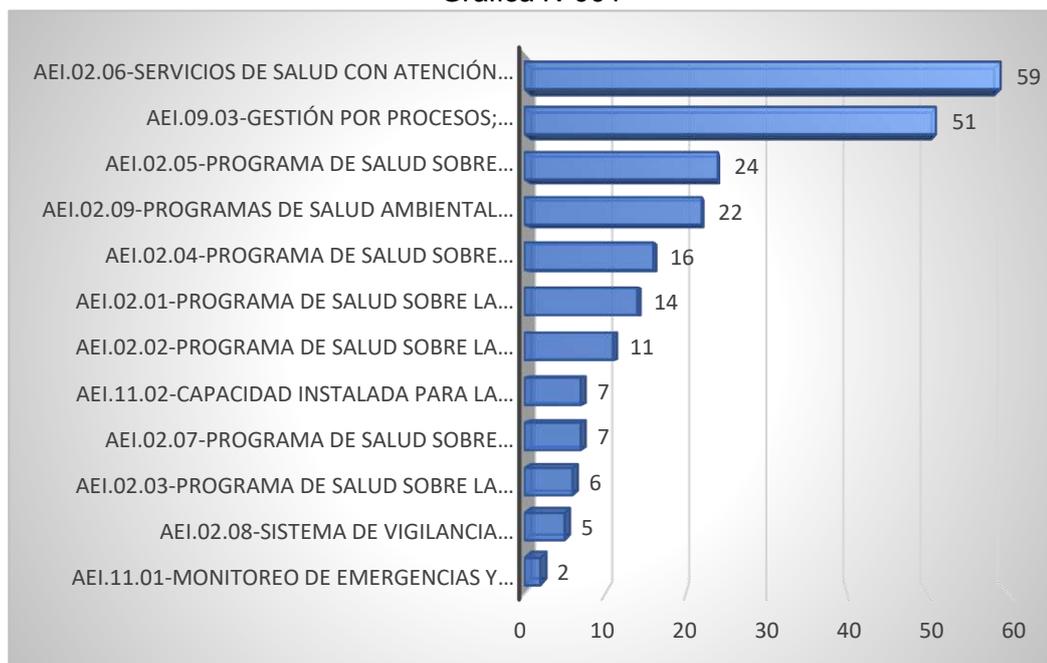
El Plan Operativo Institucional del año 2023, de la Dirección Regional de Salud de Ancash, se aprobó con un total de 189 actividades operativas de la Dirección Regional de Salud de Ancash, con una valoración asignado en base a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 36,403,026.00.

Con respecto al POI Modificado tiene un total de 224 actividades operativas e inversiones con financiamiento asignado al primer semestre de S/ 42,991,903, incorporándose 35 AO e inactivándose 14 AO.

Se observa en la gráfica No 001, la mayor cantidad de número de actividades operativas; se encuentra en la AEI.02.06 Servicios de salud con atención integral para la población de Áncash (59 AO), AEI.009.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Áncash (51 AO), AEI.02.05 Programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población de Áncash (24 AO), AEI.02.09 Programas de salud ambiental sensibilizados en la

región Áncash (22 AO) , también se puede observar que una cantidad considerable de Actividades operativas se encuentra en las AEI.02.04 Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Áncash (16 AO), AEI.02.01 Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Áncash (14 AO), AEI .02.02 Programa de salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Áncash (11 AO), AEI.11.02 Capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Áncash (7 AO) y AEI.02.07 Programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Áncash (7 AO) y finalmente se puede observar que la cantidad menor de actividades operativas se encuentran en la AEI.02.03 Programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Áncash (6 AO), AEI.02.08 Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Áncash (5 AO) y por último en la AEI.11.01 Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el gobierno regional de Áncash (2 AO),, cuyas actividades operativas representan el 94 % de un total de 238 actividades operativas e inversión

Grafica N°001



Elaboración propia

Por otro lado, en la gráfica N°002 se muestra 14 Actividades operativas inactivas, representando un 6% y 224 Actividades Operativas Activas, 94 %

Grafica N°002



Se muestra en el presente cuadro las 14 actividades operativas inactivas

CUADRO DE AO INACTIVAS	
ACCION ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVAS INACTIVAS
AEI.02.02-PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	4427602- MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
AEI.02.02-PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	5004428 -VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO
AEI.02.02-PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	5004428 -VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO
AEI.02.03-PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	5000202 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA
AEI.02.05-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	0518502 - VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
AEI.02.05-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	0518501 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL
AEI.02.06-SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5000438 -APOYO A LA COMUNIDAD
AEI.02.06-SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	REUNION CON AGENTES DE MEDICINA TRADICIONAL Y PERSONAL DE SALUD U OTROS LIDERES PARA FORTALECIMIENTO DEL DIALOGO INTERCULTURAL EN SALUD
AEI.02.07-PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	GESTION PARA CONTINUIDAD DEL PERSONAL CAS CONTRATADO EN EL MARCO DE LA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA DEL DECRETO DE URGENCIA N 034-2021
AEI.09.03-GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	PLANIFICACION, EJECUCION Y ELABORACION DE LOS INFORMES DE SERVICIOS RELACIONADOS
AEI.09.03-GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	PLANIFICACION, EJECUCION Y ELABORACION DE LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO
AEI.09.03-GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	PLANIFICACION, EJECUCION Y ELABORACION DE LOS INFORMES DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
AEI.11.02-CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	4399701 - EVALUACION INTEGRAL EN EL PRIMER DE NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS
AEI.11.02-CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Elaboración propia

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la AEI.02.01 **Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 06 a 35 meses de Áncash** en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica

institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión por tanto las diferentes actividades operativas se ejecutaron y continuaron vinculadas para la implementación a las acciones estratégicas institucionales, cabe mencionar que en esta Acción Estratégica institucional no se ha inactivado ninguna actividad operativa

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la **AEI.02.02 Programa de salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión por tanto las diferentes actividades operativas se ejecutaron y continuaron vinculadas para la implementación a las acciones estratégicas institucionales, cabe mencionar que en esta Acción Estratégica institucional se han inactivado 03 AO las cuales son: 4427602- Monitoreo del Programa Articulado Nutricional, 5004428 - Vigilancia de la Calidad del Agua para el consumo humano y 5004428 - Vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano.

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la **AEI.02.03 Programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión por tanto las diferentes actividades operativas se ejecutaron y continuaron vinculadas para la implementación a las acciones estratégicas institucionales, cabe mencionar que en esta Acción Estratégica institucional se han inactivado 01 AO la cual es: 5000202 - comunicadores y periodistas informados en temas de salud sexual y salud reproductiva

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la **AEI.02.03 Programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión por tanto las diferentes actividades operativas se ejecutaron y continuaron vinculadas para la implementación a las acciones estratégicas institucionales, cabe mencionar que en esta Acción Estratégica institucional se han inactivado 01 AO la cual es: 5000202 - comunicadores y periodistas informados en temas de salud sexual y salud reproductiva

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la **AEI.02.04 Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión por tanto las diferentes actividades operativas se ejecutaron y continuaron vinculadas para la implementación a las acciones estratégicas institucionales, cabe mencionar que en esta Acción Estratégica institucional no se han inactivado ninguna AO.

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la **AEI.02.04 Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión por tanto las diferentes actividades operativas se ejecutaron y continuaron vinculadas para la implementación a las acciones estratégicas institucionales, cabe mencionar que se han inactivado 02 AO las cuales son: 0518502 - vigilancia epidemiológica y 0518501 - acompañamiento clínico psicosocial

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la **AEI.02.05-programa de salud sobre enfermedades no trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión cabe mencionar que se han inactivado 02 AO las cuales son: 0518502 - vigilancia epidemiológica y 0518501 - acompañamiento clínico psicosocial

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la **AEI.02.06-servicios de salud con atención integral para la población de Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión cabe mencionar que se han inactivado 02 AO las cuales son: 5000438 -apoyo a la comunidad y reunión con agentes de medicina tradicional y personal de salud u otros lideres para fortalecimiento del dialogo intercultural en salud.

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la **AEI.02.07-Programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión cabe mencionar que se ha inactivado 01 AO la cual es: Gestión para continuidad del personal cas contratado en el marco de la segunda disposición complementaria del decreto de urgencia N° 034-2021.

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la **AEI.02.08 Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión, cabe mencionar que en esta Acción Estratégica institucional no se han inactivado ninguna AO.

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a **AEI.02.09 Programas de salud ambiental sensibilizados en la región Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se

dieron para adecuar este instrumento de gestión, cabe mencionar no se han inactivado ninguna AO.

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la **AEI.09.03-gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión, cabe mencionar que se ha inactivado 03 AO la cual es: planificación, ejecución y elaboración de los informes de servicios relacionados, planificación, ejecución y elaboración de los informes de servicios de control simultaneo y planificación, ejecución y elaboración de los informes de auditoría de cumplimiento.

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la **AEI.11.01-Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el gobierno regional de Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión, cabe mencionar que se ha inactivado 02 AO la cual es: 4399701 - evaluación integral en el primer de nivel de atención a personas expuestas a metales pesados, 5005612 - desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a **AEI.11.02 capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Áncash**, en términos generales no afectaron a la implementación de esta acción estratégica institucionales debido por lo general estas modificaciones se dieron para adecuar este instrumento de gestión, cabe mencionar no se han inactivado ninguna AO.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera de las 224 AO e inversiones vinculadas a las 11 Acciones Estratégicas Institucionales, es el siguiente:

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	1	14	306,786	96 %	0 %	42 %
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	2	11	63,664	100 %	0 %	68 %

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	7	147,006	99 %	0 %	53 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	4	6	141,349	100 %	0 %	65 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	24	588,296	100 %	0 %	35 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	6	16	261,744	96 %	0 %	43 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	59	5,433,954	96 %	0 %	53 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	8	5	102,259	100 %	0 %	43 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	9	22	579,702	98 %	0 %	57 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	11					
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	2	73,882	100 %	0 %	75 %
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	7	198,568	92 %	0 %	50 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	51	6,992,277	99 %	0 %	50 %
	TOTAL		224	14,889,487			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Elaboración propia

Se puede observar en el presente cuadro que la ejecución presupuestal de las 224 AO vinculadas a las 11 AEI para el I semestre es 14, 889,487

AEI.02.01 Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 06 a 35 meses de Áncash, tiene una ejecución presupuestal de S/ 306,786.00, siendo el 100% de ejecución.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA AEI.02.01			Presupuesto		
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO	% EJECUCIÓN AL I SEMESTRE
AEI.02.01- PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	S/ 202,482.75	S/ 202,482.75	100%
	4427603 - EVALUACION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	S/ 5,379.00	S/ 5,379.00	100%
	4427604 - SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	S/ 7,060.00	S/ 7,060.00	100%
	4427606 - EVALUACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CADENA DE FRIÓ PARA VACUNA	INFORME TECNICO	S/ -	S/ -	0%
	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	S/ 22,506.69	S/ 22,506.69	100%
	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	S/ -	S/ -	0%
	4427604 - SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	S/ 500.00	S/ 500.00	100%
	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	S/ 6,660.00	S/ 6,660.00	100%
	3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	SERVICIO	S/ 1,280.00	S/ 1,280.00	100%
	3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	SERVICIO	S/ 1,280.00	S/ 1,280.00	100%
	4427605 - EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO	INFORME	S/ -	S/ -	0%
	3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	NORMA	S/ 5,019.00	S/ 5,019.00	100%
	3324408 - IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS	INFORME	S/ 54,618.63	S/ 54,618.63	100%
	3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	NIÑO SUPLEMENTADO	S/ -	S/ -	0%
Total			306786.07	306786.07	100%

Fuente: elaboración en base a Reportes de CEPLANS AF2023-UE0739 SALUDA NCASH

AEI.02.02 Programa de salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Áncash, tiene una ejecución presupuestal de 63,663.59, siendo el 100% de ejecución.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA AEI.02.01			Presupuesto		
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO	% EJECUCIÓN AL I SEMESTRE
AEI.02.02- PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	S/ -	S/ -	0%
	4427604 - SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	S/ 500.00	S/ 500.00	100%
	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	S/ 4,660.00	S/ 4,660.00	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH						
	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO - 5004428.	CENTRO POBLADO	S/ -	S/ -	0%	
	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO - 5004428	CENTRO POBLADO	S/ -	S/ -	0%	
	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	S/ -	S/ -	0%	
	3326001 - INSPECCION SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA	CENTRO POBLADO	S/ 16,502.00	S/ 16,502.00	100%	
	3326002 - MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO ZONA URBANA	CENTRO POBLADO	S/ 826.83	S/ 826.83	100%	
	3326004 - INSPECCION ESPECIALIZADA ZONA URBANA	CENTRO POBLADO	S/ 7,100.00	S/ 7,100.00	100%	
	3326006 - ANALISIS DE PARAMETROS BACTERIOLOGICOS	CENTRO POBLADO	S/ 5,300.00	S/ 5,300.00	100%	
	3326007 - ANALISIS DE PARAMETROS PARASITOLOGICOS	CENTRO POBLADO	S/ 4,854.76	S/ 4,854.76	100%	
	3326008 - ANALISIS FISICO / QUIMICOS	CENTRO POBLADO	S/ 3,320.00	S/ 3,320.00	100%	
	3326009 - ANALISIS DE METALES PESADOS	CENTRO POBLADO	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00	100%	
	3326010 - ANÁLISIS Y REPORTES DE RIESGOS SANITARIOS	INFORME	S/ 19,100.00	S/ 19,100.00	100%	
Total			63663.59	63663.59	100%	

Fuente: elaboración en base a Reportes del CEPLANSAF 2023-UE0739 SALUDA NCASH

la **AEI.02.03 Programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Áncash**, tiene una ejecución presupuestal de S/ 141,349.39, siendo el 100% de ejecución.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA AEI.02.01			Presupuesto		
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO	% EJECUCIÓN AL I SEMESTRE
AEI.02.03- PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	S/ 106,360.79	S/ 106,360.79	100%
	4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL	INFORME	S/ 1,050.00	S/ 1,050.00	100%
	4427704 - SUPERVISION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	S/ 14,018.00	S/ 14,018.00	100%
	3328702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS CON ADECUACION CULTURAL	INFORME	S/ 17,104.60	S/ 17,104.60	100%
	5000201 - POBLACION INFORMADA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA POR MEDIOS DE DIFUSION MASIVA	PERSONA INFORMADA	S/ 800.00	S/ 800.00	100%
	5000202 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	PERSONA INFORMADA	S/ -	S/ -	0%
	5000203 - POBLACION INFORMADA EN SALUD REPRODUCTIVA POR MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACION	PERSONA INFORMADA	S/ 2,016.00	S/ 2,016.00	100%
Total			141349.39	141349.39	100%

Fuente: elaboración en base a Reportes del CEPLANSAF 2023-UE0739 SALUDA NCASH

la **AEI.02.04 Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Áncash**, tiene una ejecución presupuestal de S/ 261,744.10, siendo el 100% de ejecución.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA AEI.02.01			Presupuesto		
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Reprogramado	Seguimiento	% Ejecución al I semestre
AEI.02.04- PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	S/ 92,295.68	S/ 92,295.68	100%
	4395003 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00	100%
	4395004 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	S/ 9,843.00	S/ 9,843.00	100%
	4395102 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS TB/VIH-SIDA	INFORME	S/ 17,136.04	S/ 17,136.04	100%
	4395801 - POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA SOBRE	PERSONA INFORMADA	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO ADECUADO DEL CONDÓN						
	4395802 - POBLACIÓN INFORMADA A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE MENSAJES DE PREVENCIÓN EN ITS/VIH EN REDES SOCIALES	PERSONA INFORMADA	S/	7,500.00	S/	7,500.00	100%
	4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	S/	76,357.11	S/	76,357.11	100%
	4397503 - EVALUACION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	S/	-	S/	-	0%
	4397504 - SUPERVISION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	S/	14,914.00	S/	14,914.00	100%
	4397602 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS	INFORME	S/	29,717.00	S/	29,717.00	100%
	4398109 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO RESIDUAL	VIVIENDAS	S/	5,000.00	S/	5,000.00	100%
	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	S/	2,981.27	S/	2,981.27	100%
	4397505 - EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO	INFORME	S/	-	S/	-	0%
	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	S/	-	S/	-	0%
	4396403 - DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE TUBERCULOSIS	EXAMEN	S/	-	S/	-	0%
	4395005 - EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO TB/VIH-SIDA	INFORME	S/	-	S/	-	0%
	Total		S/	261,744.10	S/	261,744.10	100%

Fuente: elaborado en base a Reportes del CEPLANSAF 2023-UE0739SALUDA NCASH

la **AEI.02.05-programa de salud sobre enfermedades no trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Áncash**, tiene una ejecución presupuestal de S/ 588,295.57, siendo el 100% de ejecución.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA AEI.02.01			Presupuesto			
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Reprogramado	Seguimiento	% Ejecución al I semestre	
AEI.02.05-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRASMISIBLES	INFORME	S/ 117,819.09	S/ 117,819.09	100%	
	4398503 - EVALUACION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	INFORME	S/ 3,157.00	S/ 3,157.00	100%	
	4398504 - SUPERVISION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	INFORME	S/ 27,502.00	S/ 27,502.00	100%	
	0043987 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS EN SALUD.	INFORME	S/ 11,507.34	S/ 11,507.34	100%	
	4398701 - POBLACION INFORMADA EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION	PERSONA INFORMADA	S/ 4,496.00	S/ 4,496.00	100%	
	4398702 - POBLACION INFORMADA EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES POR MEDIOS ALTERNATIVOS	PERSONA INFORMADA	S/ 3,688.00	S/ 3,688.00	100%	
	4398703 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENF. NO TRASMISIBLES	PERSONA INFORMADA	S/ -	S/ -	0%	
	0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	INFORME	S/ 31,683.11	S/ 31,683.11	100%	
	0044195 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	S/ 480.00	S/ 480.00	100%	
	SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	PERSONA TAMIZADA	S/ 155,750.76	S/ 155,750.76	100%	
	INTEVENCIÓN BREVE A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	PERSONA ATENDIDA	S/ 5,557.00	S/ 5,557.00	100%	
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ENTRENAMIENTO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD.	INFORME	S/ 3,608.00	S/ 3,608.00	100%	
	SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA E INTERVENCIÓN BREVE.	INFORME	S/ 13,437.00	S/ 13,437.00	100%	
	5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	S/ 64,767.21	S/ 64,767.21	100%	

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	5005203 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	S/	2,250.00	S/	2,250.00	100%
	5005204 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	S/	4,455.00	S/	4,455.00	100%
	5005185 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	S/	8,850.00	S/	8,850.00	100%
	0518501 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	S/	-	S/	-	0%
	0518502 - VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	INFORME	S/	-	S/	-	0%
	5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	S/	44,697.06	S/	44,697.06	100%
	5005146 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	S/	3,980.00	S/	3,980.00	100%
	EJECUCIÓN DE TALLERES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	INFORME	S/	-	S/	-	0%
	REUNION DE TRABAJO CON EL EQUIPO TÉCNICO QUE IMPLEMENTA LA ACTIVIDAD SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	ACTA	S/	6,411.00	S/	6,411.00	100%
	0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	NIÑO PROTEGIDO	S/	74,200.00	S/	74,200.00	100%
	0215077 - DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	PERSONA TAMIZADA	S/	-	S/	-	0%
	0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	PERSONA TAMIZADA	S/	-	S/	-	0%
Total			S/	588,295.57	S/	588,295.57	100%

Fuente: elaboración en base a Reportes del CEPLANSAF 2023-UE0739SALUDA NCASH

la **AEI.02.06-servicios de salud con atención integral para la población de Áncash**, tiene una ejecución presupuestal de S/ 5,433,954.33, siendo el 100% de ejecución.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA AEI.02.06			Presupuesto		
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Reprogramado	Seguimiento	% Ejecución al semestre
AEI.02.06-SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTRATEGIA PUBLICITARIA SOBRE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	INFORME	S/ -	S/ -	0%
	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN SOBRE ACCIONES COMUNICACIONALES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	INFORME	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	100%
	EJECUCION DE ACTIVIDADES INTRAMURALES Y EXTRAMURALES COMUNICACIONALES DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH	DOCUMENTO	S/ 39,668.00	S/ 39,668.00	100%
	IMPLEMENTACION, EJECUCION Y EVALUACION DE PLANES Y PROCESOS DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA RELACIONADO A ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	PERSONA INFORMADA	S/ 38,688.28	S/ 38,688.28	100%
	DIRECCIÓN, MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y OTROS DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA SALUD A INSTITUCIONES DE LA REGION ANCASH	INFORME	S/ 100,647.91	S/ 100,647.91	100%
	IMPLEMENTACIÓN DE GUIAS, DIRECTIVAS Y NORMAS EN LOS PROGRAMAS DE DE PROMOCION DE LA SALUD EN LOS ESCENARIOS DE FAMILIA, INS. E., COMUNIDAD Y MUNICIPIO	INFORME	S/ 2,725.00	S/ 2,725.00	100%
	GESTION DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCION DE PROMOCION DE LA SALUD Y EDUCACION PARA LA SALUD	DOCUMENTO	S/ 32,759.00	S/ 32,759.00	100%
	DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD EN CENTRO LABORAL SALUDABLE	INFORME	S/ 36,347.00	S/ 36,347.00	100%
	ACCIONES DE COORDINACION Y ARTICULACION MULTISECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL Y	INFORME	S/ 51,117.00	S/ 51,117.00	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN BENEFICIO DE LA POBLACION					
CONDUCCION, MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL Y OTROS DE LOS PROCESOS RELACIONADOS AL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA SANITARIA	DOCUMENTO	S/ 80,425.87	S/ 80,425.87	100%	
SUPERVISION DE LOS PROCESOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD PRESTACIONAL, FINANCIERO Y DE CONTROL A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS.	INFORME	S/ -	S/ -	0%	
MONITOREO DE PROCESOS DE AFILIACION DE SEGURO INTEGRAL DE SALUD A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS.	REPORTE	S/ 90,293.66	S/ 90,293.66	100%	
EVALUACION DE INDICADORES EN MARCO AL CONVENIO SEGUROS INTEGRAL DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	INFORME	S/ -	S/ -	0%	
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS-	INFORME	S/ -	S/ -	0%	
MONITOREO DE PROCESOS PRESTACIONAL A PUNTOS DE DIGITACION DE UNIDADES DE SEGUROS, IPRESS DE UGIPRESS.	REPORTE	S/ 28,746.00	S/ 28,746.00	100%	
INSPECCION, SUPERVISION, EVALUACION, FISCALIZACION, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS PUBL. Y PRIV. EN LA REGION ANCASH	ACTA	S/ 211,033.00	S/ 211,033.00	100%	
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS ADMINISTRADOS Y PERSONAL DE REDES, HOSPITAL Y OTROS A PROCESOS DE CONTROL Y VIGILANCIA, ACCESO Y USO DE MID	INFORME	S/ -	S/ -	0%	
EJECUCION DE CAMPAÑA EN PUBLICIDAD ENGAÑOSA Y PREVENCION DE COMERCIO ILEGAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	INFORME	S/ 150.00	S/ 150.00	100%	
DIRECCIÓN, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL, Y OTROS RELACIONADOS A VIGILANCIA, ACCESO Y USO DE LOS MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS EN EL ÁMBITO REGIONAL	ACCION	S/ 134,982.00	S/ 134,982.00	100%	
FORTALEC. DE CAPACIDADES A PERSONAL DE RED, HOSPITAL Y OTROS EN SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	INFORME	S/ 10,734.00	S/ 10,734.00	100%	
GESTION DE SUMINISTRO Y ACCESO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN LAS IPRESS	DOCUMENTO	S/ 646,173.14	S/ 646,173.06	100%	
SENSIBILIZACION SOBRE USO RACIONAL, FARMACOVIGILANCIA Y OBSERVATORIO DE PRECIOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DIRIGIDO A LA POBLACION DE ANCASH	CAMPAÑA	S/ -	S/ -	0%	
ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE IPRESS EN LA PAGINA WEB DEL RENIPRESS	INFORME	S/ 31,143.00	S/ 31,143.00	100%	
VISITA DE CATEGORIZACIÓN A IPRESS PUBLICAS Y PRIVADAS	INFORME	S/ 52,356.07	S/ 52,356.07	100%	
IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICO Y NORMATIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	S/ 275.00	S/ 275.00	100%	
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN A REDES Y HOSPITALES II - 2 RELACIONADO A PROCESOS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	S/ 350.00	S/ 350.00	100%	
ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTION DE REFERENCIAS Y CONTRARENCIAS A LAS REDES DE SALUD	INFORME	S/ 515.00	S/ 515.00	100%	

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ACTUALIZACION DE CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS IPRESS DEL AMBITO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH	INFORME	S/	50,920.00	S/	50,920.00	100%
IMPLEMENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	INFORME	S/	-	S/	-	0%
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACION, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD EN SALUD	ACCION	S/	-	S/	-	0%
DIRECCIÓN Y OTROS A PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD; PROCESO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD; VIGILANCIA, ACCESO Y USO DE MID	DOCUMENTO	S/	55,300.46	S/	55,300.46	100%
MONITOREO, SUPERVISION, Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE A CLAS DEL ÁMBITO REGIONAL	INFORME	S/	57,822.95	S/	57,822.95	100%
ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES LOCALES DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD-A CLAS POR AMBITO DE RED DE SALUD ANCASH	INFORME	S/	1,660.00	S/	1,660.00	100%
GESTIÓN DE PROCESOS PARA TRANSFERENCIA FINANCIERA A LAS CLAS.	DOCUMENTO	S/	1,093,646.00	S/	1,093,646.00	100%
DIRECCIÓN, SUPERVISION, MONITOREO, EVALUACIÓN, CONTROL Y OTRAS ACCIONES RELACIONADO A LA ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD EN LA REGION	INFORME	S/	89,412.55	S/	89,412.55	100%
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE ASPECTOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	DOCUMENTO	S/	63,587.26	S/	63,587.26	100%
IMPLEMENTACION Y SOCIALIZACION DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL CURSO DE VIDA ADOLESCENTE A PROFESIONALES DE LA SALUD DE IPRESS DE ANCASH	INFORME	S/	948.00	S/	948.00	100%
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO DE VIDA ADOLESCENTE A NIVEL DE REDES, HOSPITALES E IPRESS PRIORIZADAS.	INFORME	S/	37,699.33	S/	37,699.33	100%
IMPLEMENTACION Y SOCIALIZACION DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL CURSO DE VIDA JOVEN, A PROFESIONALES DE LA SALUD DE LOS IPRESS DE ANCASH	INFORME	S/	80.00	S/	80.00	100%
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO DE VIDA JOVEN A NIVEL DE REDES, HOSPITALES E IPRESS PRIORIZADAS.	ACCION	S/	38,251.00	S/	38,251.00	100%
IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICO NORMATIVOS PARA EL CUIDADO DE ATENCION INTEGRAL DE CURSO DE VIDA ADULTO DE LA REGION ANCASH.	INFORME	S/	80.00	S/	80.00	100%
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN A REDES Y HOSPITALES DE PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL CURSO DE VIDA ADULTA	INFORME	S/	48,279.00	S/	48,279.00	100%
IMPLEMENTACION Y DISTRIBUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE CURSO DE VIDA ADULTO MAYOR.	INFORME	S/	80.00	S/	80.00	100%
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN RELACIONADO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN POR CURSO DE VIDA ADULTO MAYOR.	INFORME	S/	21,628.91	S/	21,628.91	100%
IMPEMEMENTACIÓN DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON PERTINENCIA INTERCULTURAL EN LA REGION ANCASH	INFORME	S/	80.00	S/	80.00	100%
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN A REDES DE SALUD Y HOSPITALES PARA UNA ATENCIÓN DE	INFORME	S/	38,591.00	S/	38,591.00	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIOS DE SALUD CON PERTINENCIA DE POBLACIÓN ANDINA.					
REUNION CON AGENTES DE MEDICINA TRADICIONAL Y PERSONAL DE SALUD U OTROS LIDERES PARA FORTALECIMIENTO DEL DIALOGO INTERCULTURAL EN SALUD	INFORME	S/ -	S/ -	0%	
IMPLEMENTACION DE NORMAS TÉCNICAS DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	INFORME	S/ 80.00	S/ 80.00	100%	
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN Y OTROS DEL PROGRAMA DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	INFORME	S/ 811.00	S/ 811.00	100%	
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE TELESALUD EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ÁMBITO REGIONAL	INFORME	S/ 2,340.00	S/ 2,340.00	100%	
ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	INFORME	S/ 1,490.00	S/ 1,490.00	100%	
INCORPORACIÓN DE IPRESS A LA RED NACIONAL DE TELESALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	S/ -	S/ -	0%	
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL Y OTROS DE LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, SALUD AMBIENTAL Y RED DE LABORATORIOS DE SALUD PUBLICA	DOCUMENTO	S/ 73,563.90	S/ 73,563.90	100%	
DIRECCIÓN, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL, ASISTENCIA TÉCNICA, VIGILANCIA Y OTROS A LA RED DE LABORATORIOS DEL ÁMBITO REGIONAL.	DOCUMENTO	S/ 234,679.02	S/ 234,679.02	100%	
GESTIÓN PARA PAGO DE PERSONAL DE EX SALUD BASICA	DOCUMENTO	S/ -	S/ -	0%	
EVALUACION DE LA MPLEMENTACION DEL MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE SALUD POR CURSO DE VIDA PARA LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD EN LA REGION ANCASH.	INFORME	S/ 1,920.00	S/ 1,920.00	100%	
APOYO A LA COMUNIDAD - 5000438	INFORME	S/ -	S/ -	0%	
INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL - 5005326	PERSONA INFORMADA	S/ 28,630.66	S/ 28,630.66	100%	
ELABORACION DE PERFILES DE PRE INVERSION	ESTUDIO DE PREINVERSION	S/ 9,600.00	S/ 9,600.00	100%	
GESTION DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO- PERSONAL CONTRATADO REASIGANADO EXCOVID 19	EXAMEN	S/ 1,892,644.36	S/ 1,892,644.36	100%	
REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO: CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICION DE TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE; EN EL(LA) EESS VICTOR RAMOS GUARDIA	EXPEDIENTE TECNICO	S/ -	S/ -	0%	
Total		S/ 5,433,954.33	S/ 5,433,954.25	100%	

Fuente: elaborado en base a Reportes del CEPLANSAF 2023-UE0739 SALUDA NCASH

La **AEI.02.07-Programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Áncash**, tiene una ejecución presupuestal de **S/ 147,005.69**, siendo el 100% de ejecución.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA AEI.02.07			Presupuesto		
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Reprogramado	Seguimiento	% Ejecución al I semestre
AEI.02.07-PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	S/ 1,230.84	S/ 1,230.84	100%
	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	S/ 2,925.00	S/ 2,925.00	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5002792 - SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS 106	ATENCION	S/	36,948.63	S/	36,948.63	100%
	5002793 - ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	ATENCION	S/	-	S/	-	0%
	5002794 - DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	ATENCION	S/	-	S/	-	0%
	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	S/	-	S/	-	0%
	5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	S/	105,901.22	S/	105,901.22	100%
	GESTION PARA CONTINUIDAD DEL PERSONAL CAS CONTRATADO EN EL MARCO DE LA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA DEL DECRETO DE URGENCIA N 034-2021	ACCION	S/	-	S/	-	0%
Total			S/	147,005.69	S/	147,005.69	100%

Fuente: elaborado en base a Reportes del CEPLANSAF 2023-UE0739SALUDA NCASH

la **AEI.02.08 Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Áncash**, tiene una ejecución presupuestal de S/ 48,395.51, siendo el 100% de ejecución.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA AEI.02.81			Presupuesto		
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Reprogramado	Seguimiento	% Ejecución al I semestre
AEI.02.08- SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	S/ 1,230.84	S/ 1,230.84	100%
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS SOSPECHOSOS DE SARAMPIÓN, RUBEOLA Y PARÁLISIS FLÁCIDIA	REPORTE	S/ 1,012.00	S/ 1,012.00	100%
	DIFUSIÓN DE LAS NORMAS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	DOCUMENTO	S/ 2,375.00	S/ 2,375.00	100%
	CAPACITACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	INFORME	S/ -	S/ -	0%
	GENERACION Y PUBLICACION DE LA INFORMACION DE ENFERMEADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	REPORTE	S/ 43,777.67	S/ 43,777.67	100%
Total			S/ 48,395.51	S/ 48,395.51	100%

Fuente: elaborado en base a Reportes del CEPLANSAF 2023-UE0739SALUDA NCASH

La **AEI.02.09 Programas de salud ambiental sensibilizados en la región Áncash**, tiene una ejecución presupuestal de S/ 579,702.29, siendo el 100% de ejecución.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA AEI.02.01			Presupuesto		
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO	% EJECUCIÓN AL I SEMESTRE
AEI.02.09- PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	SUPERVISION, EVALUACIÓN Y OTROS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS DE SALUD AMBIENTAL, INOCUIDAD ALIMENTARIA Y OTROS EN EN EL AMBITRO DE LA REGION ANCASH	INFORME	S/ 2,660.00	S/ 2,660.00	100%
	PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REUNIONES MULTISECTORIALES Y OTROS DE AMBITO REGIONAL Y NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE SALUD AMBIENTAL	INFORME	S/ 43,811.21	S/ 43,811.21	100%
	GESTIÓN DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	ACCION	S/ 29,469.49	S/ 29,469.49	100%
	SUPERVISION, MONITOREO, ASISTENCIA TÉCNICA Y OTROS SOBRE ACCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y OTROS EN LA REGION	INFORME	S/ 78,716.59	S/ 78,716.59	100%
	EVALUACION Y APROBACION DE EXPEDIENTES DE REGISTRO NACIONAL PARA COMERCIALIZACION DE	INFORME	S/ 300.00	S/ 300.00	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

JUGUETES Y ÚTILES DE ESCRITORIO A SOLICITUD DEL ADMINISTRADO.						
EVALUACION Y APROBACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES RELACIONADOS AL SECTOR SALUD.	INFORME TECNICO	S/	6,900.00	S/	6,900.00	100%
DIFUSIÓN POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	INFORME	S/	2,000.00	S/	2,000.00	100%
MONITOREO Y SUPERVISION RELACIONADO A VIGILANCIA DE HIGIENE E INOCUIDAD ALIMENTARIA A REDES Y HOSPITALES DEL AMBITO REGIONAL	INFORME	S/	35,816.56	S/	35,816.56	100%
MONITOREO A EMPRESAS (ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS) CERTIFICADAS Y CON REGISTRO SANITARIO QUE PROCESAN Y /O ALMACENAN ALIMENTOS	INFORME	S/	3,108.04	S/	3,108.04	100%
DIFUSION DE SPOT DE SENSIBILIZACION RELACIONADA A INOCUIDAD ALIMENTARIA	INFORME	S/	960.00	S/	960.00	100%
EJECUCION DE MONITOREO Y SUPERVICION RELACIONADO A PROCESOS DE GESTIÓN DE SALUD OCUPACIONAL DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADOS	INFORME	S/	61,152.08	S/	61,152.08	100%
ACREDITACION DE SERVICIOS DE APOYO AL MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADOS	INFORME	S/	2,518.00	S/	2,518.00	100%
ASISTENCIA TECNICA DE LA VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL	INFORME	S/	5,110.00	S/	5,110.00	100%
SUPERVISION Y EVALUACION DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL	INFORME	S/	3,985.00	S/	3,985.00	100%
SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION ENTOMOLOGICA	INFORME	S/	56,184.97	S/	56,184.97	100%
MONITOREO, SUPERVISION, ASISTENCIA TÉCNICA Y OTROS SOBRE ACCIONES DE VIGILANCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO A REDES DE SALUD Y OTROS.	INFORME	S/	159,596.49	S/	159,596.49	100%
MONITOREO, ASISTENCIA TECNICA, SUPERVISIÓN Y OTROS RELACIONADOS A VIGILANCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZOOTICAS	INFORME	S/	67,046.77	S/	67,046.77	100%
ASISTENCIA TÉCNICA A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS EN APLICACION DE NORMAS SANITARIAS RELACIONADOS EN HIGIENE E INOCUIDAD ALIMENTARIA.	INFORME	S/	9,550.40	S/	9,550.40	100%
CERTIFICACION DE PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN Y PROCESAN ALIMENTOS	RESOLUCION	S/	1,064.69	S/	1,064.69	100%
SISTEMATIZACION Y ANALISIS DE INFORMACION DEL AREA DE ECOLIGIA Y PROTECCION DEL AMBIENTE	DOCUMENTO	S/	-	S/	-	0%
EJECUCION DE ASISTENCIA TECNICA RELACIONADOS A GESTION DE SALUD OCUPACIONAL EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	INFORME	S/	7,252.00	S/	7,252.00	100%
DIFUSION DE SPOT RADIALES EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	INFORME	S/	2,500.00	S/	2,500.00	100%
Total		S/	579,702.29	S/	579,702.29	100%

Fuente: elaborado en base a Reportes del CEPLANSAF 2023- UE0739 SALUDA NCASH

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional 2023, al I semestre relacionada a la **AEI.09.03-gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de**

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Áncash, tiene una ejecución presupuestal de S/ 6,992,277.17, siendo el 100% de ejecución.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA AEI.02.01			Presupuesto				
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Reprogramado		Seguimiento		% Ejecución al I semestre
AEI.09.03-GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONAL DE SALUD	DOCUMENTO	S/	129,561.68	S/	129,561.68	100%
	EVALUAR AVANCE DE METAS DE LA DIRESA, REDES Y HOSPITALES EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES Y NACIONALES DEL SECTOR SALUD	ACTA	S/	23,465.00	S/	23,465.00	100%
	EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVO RELACIONADOS AL SECTOR	ACCION	S/	12,000.00	S/	12,000.00	100%
	GESTIÓN DEL TRÁMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRESA ANCASH	ACCION	S/	44,166.00	S/	44,166.00	100%
	REPRESENTACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN REDES, MESAS TEMÁTICAS Y OTROS	DOCUMENTO	S/	43,426.33	S/	43,426.33	100%
	MONITOREO Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES DE LÍNEA EN DIRESA, REDES Y HOSPITALES	INFORME	S/	830.00	S/	830.00	100%
	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SANITARIA Y GESTIÓN POR ENCARGO	ACCION	S/	4,500.00	S/	4,500.00	100%
	ELABORACION DE RECURSOS JUDICIALES EN DEFENSA DE LOS INTERESES INSTITUCIONALES.	DOCUMENTO	S/	22,488.53	S/	22,488.53	100%
	VERIFICACION SOBRE EL ESTADO DE LOS PROCESOS JUDICIALES PARA PROCEDER CONFORME A LEY	INFORME	S/	5,500.00	S/	5,500.00	100%
	PLANIFICACION, EJECUCION Y ELABORACION DE LOS INFORMES DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	INFORME	S/	-	S/	-	0%
	PLANIFICACION, EJECUCION Y ELABORACION DE LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO	INFORME	S/	-	S/	-	0%
	PLANIFICACION, EJECUCION Y ELABORACION DE LOS INFORMES DE SERVICIOS RELACIONADOS	INFORME	S/	-	S/	-	0%
	GESTION RELACIONADO A PROCESOS DE INVERSIONES Y OTROS PARA MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION EN EL AMBITO REGIONAL	INFORME	S/	73,956.96	S/	73,956.96	100%
	ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO A PROCESOS DE ELABORACION, EJECUCION Y EVALUACION DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	S/	6,000.00	S/	6,000.00	100%
	DIRECCIÓN Y CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, INVERSIONES Y OTROS	DOCUMENTO	S/	146,458.57	S/	146,458.57	100%
	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO INSTITUCIONAL Y REGIONAL	INFORME	S/	34,854.00	S/	34,854.00	100%
	GESTIÓN DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	S/	41,276.00	S/	41,276.00	100%
	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	ACCION	S/	2,131.00	S/	2,131.00	100%
	GESTION DE LOS PROCESOS DE COSTOS DERIVADOS DE LA PROVISION DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS	INFORME	S/	-	S/	-	0%
	IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE SISTEMAS DE CONTROL Y OTROS	INFORME	S/	8,300.00	S/	8,300.00	100%
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRESA Y UNIDADES EJECUTORAS	INFORME	S/	6,343.00	S/	6,343.00	100%	
PARTICIPACIÓN EN COMITÉS, REUNIONES, EVENTOS DE CAPACITACIÓN INTERNA Y EXTERNA RELACIONADOS A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	INFORME	S/	40,079.70	S/	40,079.70	100%	

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	GESTIÓN DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	DOCUMENTO	S/	17,700.00	S/	17,700.00	100%
	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN	DOCUMENTO	S/	55,694.00	S/	55,694.00	100%
	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ENMARCADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS CONTABLES VIGENTES.	INFORME	S/	59,939.00	S/	59,939.00	100%
	ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS	DOCUMENTO	S/	77,387.84	S/	77,387.84	100%
	VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RENDICIONES DE LAS TRANSFERENCIAS A CLAS	INFORME	S/	27,352.00	S/	27,352.00	100%
	VERIFICACION Y VALIDACION DE EXPEDIENTES DE PAGO SUSTENTARIOS PARA EJECUCION DE GASTOS.	REPORTE	S/	61,282.00	S/	61,282.00	100%
	PAGO DE CUOTAS DEL REPRO-AFP	DOCUMENTO	S/	173,945.00	S/	173,945.00	100%
	PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES AL ESSALUD	DOCUMENTO	S/	-	S/	-	0%
	CONDUCCION DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE INFORMACION ESTADISTICA DE SALUD Y LOS PROCESOS DE INFORMATICA, EN FORMA OPORTUNA.	INFORME	S/	75,395.15	S/	75,395.15	100%
	SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DE INFORMATICA A LAS REDES DE SALUD Y HOSPITALES II-2 DEL ÁMBITO REGIONAL.	INFORME	S/	-	S/	-	0%
	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DEL ÁMBITO REGIONAL	INFORME	S/	81,852.26	S/	81,852.26	100%
	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE RECOLECCIÓN, VALIDACIÓN, PROCESAMIENTO DE DATOS, CONSOLIDACIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE SALUD	INFORME	S/	65,195.21	S/	65,195.21	100%
	EJECUCIÓN DE LA BÚSQUEDA ACTIVA DE CERTIFICADOS DE DEFUNCIONES MANUALES EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN ANCASH	INFORME	S/	-	S/	-	0%
	CAPACITACIÓN EN ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION ESTADITICA, INDICADORES DE SALUD Y USO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION-TICS A NIVEL REGIONAL.	INFORME	S/	950.00	S/	950.00	100%
	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN	DOCUMENTO	S/	117,105.00	S/	117,105.00	100%
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES PATRIMONIALES	DOCUMENTO	S/	76,984.00	S/	76,984.00	100%
	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	S/	661,885.72	S/	661,885.72	100%
	GESTION DE PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, EJECUCION Y EVALUACION DEL PLAN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	S/	88,161.00	S/	88,161.00	100%
	MONITOREO Y SUPERVISION A REDES Y HOSPITALES DE LOS SISTEMAS LOGÍSTICOS	INFORME	S/	2,491.00	S/	2,491.00	100%
	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE RECEPCION Y DISTRIBUCION DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	S/	90,779.00	S/	90,779.00	100%
	DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DEL GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	DOCUMENTO	S/	144,183.47	S/	144,183.47	100%
	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA BIENESTAR DE PERSONAL	DOCUMENTO	S/	54,559.13	S/	54,559.13	100%
	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, CLASIFICACION, DESPLAZAMIENTO Y OTROS DEL RECURSO HUMANO	DOCUMENTO	S/	63,826.00	S/	63,826.00	100%
	GESTION DE PROCESOS DEL SISTEMA DE REMUNERACIONES, HABERES, BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS DE PERSONAL ACTIVO INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	S/	104,795.00	S/	104,795.00	100%
	GESTIÓN DE CONTROL, PERMANENCIA Y OTROS DE LAS ACCIONES DE PERSONAL	DOCUMENTO	S/	170,337.00	S/	170,337.00	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO EL INFORHUS DE LA REGIÓN	INFORME	S/	28,750.00	S/	28,750.00	100%
	GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS DE LA INSTITUCIÓN	INFORME	S/	22,775.00	S/	22,775.00	100%
	GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL RECURSO HUMANO EN EL SECTOR SALUD DEL AMBITO DE LA REGION ANCASH.	INFORME	S/	106,288.25	S/	106,288.25	100%
	GESTIÓN DE PROCESOS PARA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD- SERUMS	DOCUMENTO	S/	2,556,387.94	S/	2,556,387.94	100%
	PROCESO DE PLANILLAS PARA LA ATENCIÓN DEL PERSONAL PENSIONISTA	PLANILLA	S/	1,302,160.64	S/	1,302,160.64	100%
	PARTICIPACION COMO APOYO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE A ACCIONES DE CONTROL DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH	ACCION	S/	58,329.79	S/	58,329.79	100%
	SENSIBILIZACION Y PRIORIZACION DE PROYECTOS DE INVERSION CON AUTORIDADES REGIONALES Y LOCALES EN EL MARCO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIGENTES (CRIIS)	INFORME	S/	450.00	S/	450.00	100%
Total			S/	6,992,277.17	S/	6,992,277.17	100%

Fuente: elaborado en base a Reportes del CEPLANS AF 2023-UE0739 SALUDA NCASH

la **AEI.11.01-Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el gobierno regional de Áncash**, tiene una ejecución presupuestal de S/ 73,882.21, siendo el 100% de ejecución.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA AEI.11.01			Presupuesto		
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Reprogramado	Seguimiento	% Ejecución al I semestre
AEI.11.01-MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	S/ 73,882.21	S/ 73,882.21	100%
	5005609 - ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	S/ -	S/ -	0%
Total			S/ 73,882.21	S/ 73,882.21	100%

Fuente: elaborado en base a Reportes del CEPLANS AF 2023-UE0739 SALUDA NCASH

la **AEI.11.02 capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Áncash**, tiene una ejecución presupuestal de S/. 198,568.33, siendo el 100% de ejecución.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA AEI.11.02			Presupuesto		
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Reprogramado	Seguimiento	% Ejecución al I semestre
AEI.11.02-CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	S/ 153,052.33	S/ 153,052.33	100%
	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFORME TECNICO	S/ -	S/ -	0%
	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	S/ 7,200.00	S/ 7,200.00	100%
	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	S/ 3,286.00	S/ 3,286.00	100%
	4399701 - EVALUACION INTEGRAL EN EL PRIMER DE NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	PERSONA ATENDIDA	S/ -	S/ -	0%

	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	S/ -	S/ -	0%
	CONTROL DE BROTES Y EPEIDEMIAS	INTERVENCION	S/ 35,030.00	S/ 35,030.00	100%
	ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LLUVIA E INUNDACIONES	LOCAL	S/ -	S/ -	0%
	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	INFORME	S/ -	S/ -	0%
Total			S/ 198,568.33	S/ 198,568.33	100%

Fuente: elaborado en base a Reportes del CEPLANS AF 2023- UE 0739 SALUDA NCASH

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

La Dirección Regional de Salud de Áncash cuenta con 224 AO, cuales han contribuido en la implementación en la 11 AEI del Plan Operativo Institucional

AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 06 A 35 MESES DE ÁNCASH

Se ha logrado la implementación de la **AEI.02.01 Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 06 a 35 meses de Áncash**, en el **I semestre a un 96%**, mostrándose un nivel de avance esperado conforme a lo planificado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash, ejecuta actividades netamente de Gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud

Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH			
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	96 %	0 %	42 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH,

Se ha logrado la implementación de la **AEI.02.02 Programa de salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Áncash** en el **I semestre a un 100%**, mostrándose un nivel de avance esperado conforme a lo planificado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash, ejecuta actividades netamente de gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud.

Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI				
Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH			
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	100 %	0 %	68 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH.

La Dirección Regional de Salud, ha logrado la implementación de la **AEI.02.03-programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Áncash**, en el **I semestre con el 100%**, mostrándose un nivel de avance esperado conforme a lo planificado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash, ejecuta actividades netamente de gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI				
Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH			
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	100 %	0 %	65 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH.

Se ha logrado la implementación de la **AEI.02.04 Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Áncash**, en el **I semestre con el 96%**, mostrándose un nivel de avance esperado conforme a lo planificado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash, ejecuta actividades netamente de gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud.

Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI				
Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH			
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	96 %	0 %	43 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI.02.05-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH.

La Dirección Regional de Salud, ha logrado la implementación de la **AEI.02.05-Programa de salud sobre enfermedades no trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Áncash**, en el **I semestre con el 100%**, mostrándose un nivel de avance esperado conforme a lo planificado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash, ejecuta actividades netamente de gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI				
Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH			
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	100 %	0 %	35 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI.02.06-SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH.

La Dirección Regional de Salud, ha logrado la implementación de la **AEI.02.06-servicios de salud con atención integral para la población de Áncash**, en el **I semestre con el 96%**, mostrándose un nivel de avance esperado conforme a lo planificado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash, ejecuta actividades netamente de gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI				
Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH			
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	96 %	0 %	53 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI.02.07-PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH.

La Dirección Regional de Salud, ha logrado la implementación de la **AEI.02.07- Programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Áncash**, en el **I semestre con el 99%**, mostrándose un nivel de avance esperado, conforme a lo planificado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash, ejecuta actividades netamente de gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI				
Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestr e 3/	2° Semestr e 3/	Anua l 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH			
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	99 %	0 %	53 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH,

Se ha logrado la implementación de la **AEI.02.08 Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Áncash**, en el **I semestre con el 100%**, mostrándose un nivel de avance esperado, conforme a lo planificado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash, ejecuta actividades netamente de gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI				
Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestr e 3/	2° Semestr e 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH			
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	100 %	0 %	43 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI.02.09 -PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH

Se ha logrado la implementación de la **AEI.02.09 -Pprogramas de salud ambiental sensibilizados en la región Áncash**, en el **I semestre con el 98%**, mostrándose un nivel de avance esperado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash, ejecuta actividades netamente de gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI				
Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH			
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	98 %	0 %	57 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI.09.03 - Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Áncash

La **AEI.09.03 - Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Áncash** en el **I semestre con el 99%**, mostrándose resultados óptimos conforme a lo planificado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash, ejecuta actividades netamente de gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud.

Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	99 %	0 %	50 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI.11.01-MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.

Se ha logrado la implementación de la **AEI.11.01-Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el gobierno regional de Áncash**, en el **I semestre con el 100%**, mostrándose un nivel de avance esperado, conforme a lo planificado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash, ejecuta actividades netamente de gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI				
Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	100 %	0 %	75 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AEI.11.02 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,

Se ha logrado la implementación de la **AEI.11.02 capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Áncash, en el I semestre con el 100%**, mostrándose un nivel de avance esperado, conforme a lo planificado, precisando que la Dirección Regional de Salud Ancash, ejecuta actividades netamente de gestión los cuales contribuyen a la implementación de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 –GRA ampliado que corresponde al Sector Salud.

Código	Descripción	Ejecución física		
		1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH			
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	92 %	0 %	50 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

También podemos observar si la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado AEI

AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 06 A 35 MESES DE ÁNCASH

CUADRO DE MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LAS METAS FISICAS					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	ejecutado programado
AEI.02.01- PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	2	3	150%
	4427603 - EVALUACION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	1	1	100%
	4427604 - SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	2	1	50%
	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	2	2	100%
TOTAL			7	7	

Elaboración propia

Podemos observar que la programación física de la **AEI.02.01 Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 06 a 35 meses de Áncash**, es coherente con el nivel de implementación esperado de las 4 AO principales.

AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH.

CUADRO DE MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LAS METAS FISICAS					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.02- PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	2	2	100%
	4427604 - SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	3	2	67%
	3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	1	1	100%
	3326001 - INSPECCION SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA	CENTRO POBLADO	0	5	0%
	3326006 - ANALISIS DE PARAMETROS BACTERIOLOGICOS	CENTRO POBLADO	0	43	0%
	3326007 - ANALISIS DE PARAMETROS PARASITOLOGICOS	CENTRO POBLADO	0	40	0%
	3326008 - ANALISIS FISICO / QUIMICOS	CENTRO POBLADO	0	26	0%
TOTAL			6	119	

Elaboración propia

Podemos observar que la programación física de la **AEI.02.02 Programa de salud sobre la desnutrición crónica implementado en beneficio de los niños y niñas menores de cinco años de Áncash**, es coherente con respecto a las tres primeras actividades operativas, por otro lado, debo mencionar que las ultimas 04 actividades operativas son actividades que han sido incorporadas en función al Presupuesto Institucional Modificado, por lo que se puede afirmar que existe coherencia con respecto el nivel de implementación esperado, siendo este el 100%.

AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH.

CUADRO DE MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA AEI.02.03					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.03- PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	2	2	100%
	4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL	INFORME	1	1	100%
	4427704 - SUPERVISION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	1	1	100%
	3328702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS CON ADECUACION CULTURAL	INFORME	1	2	200%

TOTAL	5	6	
-------	---	---	--

Elaboración propia

Podemos observar que la programación física de la **AEI.02.03 programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Áncash** es coherente con el nivel de implementación esperado de las 4 AO principales

AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

CUADRO DE MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA AEI. 02.04					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.04-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	2	2	100%
	4395003 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	1	1	100%
	4395004 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	2	2	100%
	4395102 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS TB/VIH-SIDA	INFORME	1	2	200%
	4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	2	1	50%
	4397503 - EVALUACION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	1	1	100%
	4397504 - SUPERVISION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	1	1	100%
	4397602 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS	INFORME	1	0	0%
	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	175	132	75%
	4395005 - EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO TB/VIH-SIDA	INFORME	2	1	50%
TOTAL			188	143	76%

Elaboración propia

Podemos observar que la programación física de la **AEI.02.04 Programa De Salud Sobre Enfermedades Transmisibles Implementado En Beneficio De La Población De Áncash** es coherente con el nivel de implementación esperado de las 10 AO principales

AEI.02.05-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

CUADRO DE MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LAS METAS FISICAS					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	
AEI.02.05-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA	4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	INFORME	2	2	100%
	4398503 - EVALUACION DEL PROGRAMA DE NO TRANSMISIBLES	INFORME	1	1	100%
	4398504 - SUPERVISION DEL PROGRAMA DE NO TRANSMISIBLES	INFORME	2	2	100%
	0043987 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS EN SALUD.	INFORME	2	2	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

POBLACIÓN DE ÁNCASH	0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	INFORME	3	3	100%
	0044195 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	INFORME	1	1	100%
	SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	PERSONA TAMIZADA	690	601	87%
	INTEVENCIÓN BREVE A PERSONAS CON CONSUMO DE DROGAS	PERSONA ATENDIDA	520	396	76%
	5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	2	2	100%
	5005204 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	1	1	100%
	0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	NIÑO PROTEGIDO	0	950	0%
TOTAL			1224	1961	160%

Elaboración propia

Podemos observar que la programación física de la **AEI.02.05-Programa de salud sobre enfermedades no trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Áncash**, es coherente con el nivel de implementación esperado de las 11 AO principales.

AEI.02.06-SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

CUADRO DE MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA AEI.02.06					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
AEI.02.06-SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN SOBRE ACCIONES COMUNICACIONALES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	INFORME	5	1	20%
	DIRECCIÓN, MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y OTROS DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA SALUD A INSTITUCIONES DE LA REGION ANCASH	INFORME	28	17	61%
	IMPLEMENTACIÓN DE GUIAS, DIRECTIVAS Y NORMAS EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION DE LA SALUD EN LOS ESCENARIOS DE FAMILIA, INS. E., COMUNIDAD Y MUNICIPIO	INFORME	6	6	100%
	GESTION DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCION DE PROMOCION DE LA SALUD Y EDUCACION PARA LA SALUD	DOCUMENTO	60	234	390%
	ACCIONES DE COORDINACION Y ARTICULACION MULTISECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL Y SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN BENEFICIO DE LA POBLACION	INFORME	6	6	100%
	CONDUCCION, MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL Y OTROS DE LOS PROCESOS RELACIONADOS AL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA SANITARIA	DOCUMENTO	299	286	96%
	MONITOREO DE PROCESOS DE AFILIACION DE SEGURO INTEGRAL DE SALUD A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS.	REPORTE	6	6	100%
	EVALUACION DE INDICADORES EN MARCO AL CONVENIO SEGUROS INTEGRAL DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	INFORME	2	0	0%
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA A UNIDADES DE SEGUROS DE UGIPRESS-	INFORME	3	2	67%
	MONITOREO DE PROCESOS PRESTACIONAL A PUNTOS DE DIGITACION DE UNIDADES DE SEGUROS, IPRESS DE UGIPRESS.	REPORTE	5	6	120%
	INSPECCION, SUPERVISION, EVALUACION, FISCALIZACION, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS PUBL. Y PRIV. EN LA REGION ANCASH	ACTA	970	949	98%
	VISITA DE CATEGORIZACIÓN A IPRESS PUBLICAS Y PRIVADAS	INFORME	24	18	75%
	IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICO Y NORMATIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	1	1	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN A REDES Y HOSPITALES II - 2 RELACIONADO A PROCESOS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	2	2	100%
IMPLEMENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	INFORME	1	2	200%
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACION, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD EN SALUD	ACCION	2	3	150%
MONITOREO, SUPERVISION, Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE A CLAS DEL ÁMBITO REGIONAL	INFORME	7	6	86%
GESTIÓN DE PROCESOS PARA TRANSFERENCIA FINANCIERA A LAS CLAS.	DOCUMENTO	6	6	100%
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE ASPECTOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y CALIDAD EN SALUD	DOCUMENTO	390	866	222%
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO DE VIDA ADOLESCENTE A NIVEL DE REDES, HOSPITALES E IPRESS PRIORIZADAS.	INFORME	5	5	100%
IMPLEMENTACION Y SOCIALIZACION DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DEL CURSO DE VIDA JOVEN,A PROFESIONALES DE LA SALUD DE LOS IPRESS DE ANCASH	INFORME	1	1	100%
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO DE VIDA JOVEN A NIVEL DE REDES, HOSPITALES E IPRESS PRIORIZADAS.	ACCION	5	5	100%
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN A REDES Y HOSPITALES DE PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL CURSO DE VIDA ADULTA	INFORME	6	6	100%
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN RELACIONADO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN POR CURSO DE VIDA ADULTO MAYOR.	INFORME	6	4	67%
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN A REDES DE SALUD Y HOSPITALES PARA UNA ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON PERTINENCIA DE POBLACIÓN ANDINA.	INFORME	3	3	100%
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN Y OTROS DEL PROGRAMA DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	INFORME	3	2	67%
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE TELESALUD EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ÁMBITO REGIONAL	INFORME	3	4	133%
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL Y OTROS DE LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, SALUD AMBIENTAL Y RED DE LABORATORIOS DE SALUD PUBLICA	DOCUMENTO	168	223	133%
DIRECCIÓN, SUPERVISION, EVALUACIÓN, CONTROL, ASISTENCIA TÉCNICA, VIGILANCIA Y OTROS A LA RED DE LABORATORIOS DEL ÁMBITO REGIONAL.	DOCUMENTO	30	54	180%
EVALUACION DE LA MPLEMENTACION DEL MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE SALUD POR CURSO DE VIDA PARA LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD EN LA REGION ANCASH.	INFORME	2	1	50%
GESTIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO- PERSONAL CONTRATADO REASIGANADO EXCOVID 19	EXAMEN	0	6	0%
TOTAL		2055	2731	133%

Elaboración propia

Podemos observar que la programación física de la **AEI.02.06-Servicios de salud con atención integral para la población de Áncash**, es coherente con el nivel de implementación esperado de las 31 AO principales.

AEI.02.07-PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

CUADRO DE MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LAS METAS FISICAS					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	
AEI.02.07-PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5002792 - SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS 106	ATENCION	5613	5741	102%
	5002793 - ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	ATENCION	43	37	86%
	5002794 - DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	ATENCION	978	1036	106%
	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	300	298	99%
	5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	1423	1124	79%
TOTAL			8357	8236	99%

Elaboración propia

Podemos observar que la programación física de la **AEI.02.07-Programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Áncash**, es coherente con el nivel de implementación esperado de las 05 AO principales.

AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

CUADRO DE MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LAS METAS FISICAS					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	
AEI.02.08-SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	MONITOREO Y SUPERVISION DE LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL AMBITO REGIONAL	INFORME	6	6	100%
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS SOSPECHOSOS DE SARAMPIÓN, RUBEOLA Y PARÁLISIS FLÁCIDA	REPORTE	6	6	100%
	DIFUSIÓN DE LAS NORMAS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	DOCUMENTO	1	2	200%
	GENERACION Y PUBLICACION DE LA INFORMACION DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	REPORTE	26	26	100%
TOTAL			39	40	103%

Elaboración propia

Podemos observar que la programación física de la **AEI.02.08 Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Áncash**, es coherente con el nivel de implementación esperado de las 04 AO principales.

AEI.02.09 -PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH

CUADRO DE MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LAS METAS FISICAS					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	
AEI.02.09-PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL	SUPERVISION, EVALUACIÓN Y OTROS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS DE SALUD AMBIENTAL, INOCUIDAD ALIMENTARIA Y OTROS EN EN EL AMBITRO DE LA REGION ANCASH	INFORME	10	5	50%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	GESTIÓN DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL	ACCION	210	192	91%
	SUPERVISION, MONITOREO, ASISTENCIA TÉCNICA Y OTROS SOBRE ACCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y OTROS EN LA REGION	INFORME	50	46	92%
	EVALUACION Y APROBACION DE EXPEDIENTES DE REGISTRO NACIONAL PARA COMERCIALIZACION DE JUGUETES Y ÚTILES DE ESCRITORIO A SOLICITUD DEL ADMINISTRADO.	INFORME	3	3	100%
	EVALUACION Y APROBACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES RELACIONADOS AL SECTOR SALUD.	INFORME TECNICO	46	59	128%
	DIFUSIÓN POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	INFORME	2	2	100%
	MONITOREO Y SUPERVISION RELACIONADO A VIGILANCIA DE HIGIENE E INOCUIDAD ALIMENTARIA A REDES Y HOSPITALES DEL AMBITO REGIONAL	INFORME	8	8	100%
	MONITOREO A EMPRESAS(ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS) CERTIFICADAS Y CON REGISTRO SANITARIO QUE PROCESAN Y /O ALMACENAN ALIMENTOS	INFORME	9	4	44%
	ASISTENCIA TECNICA DE LA VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL	INFORME	3	5	167%
	SUPERVISION Y EVALUACION DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL	INFORME	4	8	200%
	SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION ENTOMOLOGICA	INFORME	6	6	100%
	MONITOREO, ASISTENCIA TECNICA, SUPERVISIÓN Y OTROS RELACIONADOS A VIGILANCIA SANITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEADES ZOOTICAS	INFORME	12	18	150%
	SISTEMATIZACION Y ANALISIS DE INFORMACION DEL AREA DE ECOLIGIA Y PROTECION DEL AMBIENTE	DOCUMENTO	6	6	100%
TOTAL			369	362	98%

Elaboración propia

Podemos observar que la programación física de la **AEI.02.09 -Programas De Salud Ambiental Sensibilizados en la Región Áncash**, es coherente con el nivel de implementación esperado de las 13 AO principales.

AEI.09.03 - GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

CUADRO DE MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LAS METAS FISICAS					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	
AEI.09.03- GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONAL DE SALUD	DOCUMENTO	6	6	100%
	ELABORACION DE RECURSOS JUDICIALES EN DEFENSA DE LOS INTERESES INSTITUCIONALES.	DOCUMENTO	360	300	83%
	VERIFICACION SOBRE EL ESTADO DE LOS PROCESOS JUDICIALES PARA PROCEDER CONFORME A LEY	INFORME	2	2	100%
	GESTION RELACIONADO A PROCESOS DE INVERSIONES Y OTROS PARA MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION EN EL AMBITO REGIONAL	INFORME	54	89	165%
	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	ACCION	0	15	0%
	GESTION DE LOS PROCESOS DE COSTOS DERIVADOS DE LA PROVISION DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS	INFORME	1	1	100%
	IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE SISTEMAS DE CONTROL Y OTROS	INFORME	2	2	100%
	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRESA Y UNIDADES EJECUTORAS	INFORME	12	10	83%
	PARTICIPACIÓN EN COMITÉS, REUNIONES, EVENTOS DE CAPACITACIÓN INTERNA Y EXTERNA RELACIONADOS A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	INFORME	6	8	133%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

GESTIÓN DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	DOCUMENTO	810	971	120%
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN	DOCUMENTO	300	241	80%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ENMARCADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS CONTABLES VIGENTES.	INFORME	6	6	100%
ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS	DOCUMENTO	2760	2760	100%
VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RENDICIONES DE LAS TRANSFERENCIAS A CLAS	INFORME	6	6	100%
CAPACITACIÓN EN ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION ESTADITICA, INDICADORES DE SALUD Y USO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION-TICS A NIVEL REGIONAL.	INFORME	2	2	100%
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN	DOCUMENTO	179	156	87%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES PATRIMONIALES	DOCUMENTO	6	6	100%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	2030	1280	63%
GESTION DE PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, EJECUCION Y EVALUACION DEL PLAN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	5	4	80%
MONITOREO Y SUPERVISION A REDES Y HOSPITALES DE LOS SISTEMAS LOGÍSTICOS	INFORME	6	4	67%
GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE RECEPCION Y DISTRIBUCION DE BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	586	832	142%
DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DEL GESTIÓN Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	DOCUMENTO	292	554	190%
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA BIENESTAR DE PERSONAL	DOCUMENTO	37	66	178%
TOTAL		7468	7321	98%

Elaboración propia

Podemos observar que la programación física de la **AEI.09.03 - Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Áncash**, es coherente con el nivel de implementación esperado de las 23 AO principales.

AEI.11.01-MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

CUADRO DE MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LAS METAS FISICAS					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	
AEI.11.01-MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	6	6	100%
	5005609 - ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	0	1	0%
TOTAL			6	7	117%

Elaboración propia

Podemos observar que la programación física de la **AEI.11.01-Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el gobierno regional de Áncash**, es coherente con el nivel de implementación esperado de las 02 AO principales.

AEI.11.02 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CUADRO DE MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LAS METAS FISICAS					
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	
AEI.11.02- CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	5	3	60%
	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	15	15	100%
	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	0	0	0%
	ATENCIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LLUVIA E INUNDACIONES	LOCAL	0	1	0%
	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	INFORME	0	1	0%
TOTAL			20	22	110%

Elaboración propia

Podemos observar que la programación física de la **AEI.11.02 Capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Áncash**, es coherente con el nivel de implementación esperado de las 05 AO principales.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las recomendaciones realizadas en los informes de Evaluación anteriores son los siguientes:

Se recomendó que para los años siguientes las programaciones de las actividades operativas deberían programarse con metas físicas, valorización financiera coherente y real, utilizando los diferentes los sistemas de información institucional como el SIGA (cuadro de necesidades reales, pertinentes y coherentes), SIAF (programación de presupuesto)

Los recursos asignados deben ser ejecutados de en forma ordenada, coherente, oportuna y de calidad que contribuyan directamente al logro de los objetivos y metas institucionales, como es la de mejorar la salud de la población de Ancash.

También se ha recomendado agilizar los procesos logísticos de abastecimiento de medicamentos, insumos, materiales, equipos y contratación de Servicios en la DIRESA, Redes de Salud y Hospitales Ejecutoras con una planificación de necesidades debidamente Priorizadas para una ejecución de las AOs en forma oportuna y de calidad los cuales contribuirán en beneficio de la población del ámbito de la Región Ancash.

Igualmente se ha recomendado asistencia técnica constante a los centros de costos sobre la importancia del proceso de planeamiento desde la etapa de elaboración, ejecución, modificaciones, y demás etapas-preparación de información del avance de ejecución de las actividades operativas para la

validación y su respectivo registro en el SI - CEPLAN en forma oportuna y de calidad.

Socialización de los resultados alcanzados del Plan Operativo ante el Equipo de Gestión Institucional y trabajadores para conocimiento y plantear estrategias de mejora en conjunto para los siguientes períodos

Se tiene conocimiento que los años anteriores se ha tenido dificultad con la ejecución de metas físicas y financieras debido a la Situación de Emergencia Sanitaria con COVID y sin COVID y por la constante ausencia y rotación de personal responsable del POI, al respecto de informar se están tomando las medidas correctivas para este año, pudiéndose verificar mediante los informes y correo electrónicos donde brindan la información de la ejecución de metas físicas y financieras.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Para el primer bimestre se puede observar que existe un alto grado de cumplimiento en la ejecución de metas físicas y financieras para la implementación de las AEI. De igual forma debemos tomar medidas para mejorar y asegurar una óptima contribución a la implementación de AEI, por lo que es necesario lo siguiente:

El área de presupuesto remitirá reportes semanales y mensuales informando del avance en la ejecución presupuestaria, a fin de los responsables de los programas presupuestales y centros de costos tomen conocimiento y acción respectiva.

Coordinación, acompañamiento y asistencia técnica por parte del área de planeamiento, hacia los responsables de los centros de costos, para un continuo y adecuado seguimiento y reprogramación de las actividades operativas programadas durante el primer semestre.

Coordinación constante con los responsables del POI de cada centro de costo sobre el análisis y entrega de información a los responsables de los centros de costos, para las alertas tempranas en la ejecución de su meta física.

Los responsables del POI de cada centro de Costos de la Dirección Regional de Salud Ancash, tienen la responsabilidad de conocer y tomar en cuenta sobre la importancia del Herramienta de Gestión en sus las diferentes fases del proceso de planeamiento institucional (formulación, ajuste, consistenciamiento con PIA, ejecución, seguimiento) del Plan Operativo, así como que esta información sea coherente, consistente, pertinente que contribuya a la implementación de las AEI del PE/ vigente, así mismo esta sea para toma de decisiones que ayude a mejorar los resultados de Mejorar la Atención Integral de Salud de la Población de Ancash

Los responsables de la POI de los centros de costo deben tener conocimientos básicos sobre el uso y análisis de información manejando los sistemas de información institucional para ir ejecutando y reformulando aquellas actividades regulares programadas con la ayuda de las tecnologías de comunicación,

teniendo en consideración que las actividades que realiza la Dirección Regional de Salud son eminentemente administrativas como Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control, así como de Implementación de Normas y guías para el Fortalecimiento de Capacidades del Personal de Salud.

Los recursos asignados deben ser ejecutados de en forma ordenada, coherente, oportuna y de calidad que contribuyan directamente al logro de los objetivos y metas institucionales, como es la de mejorar la salud de la población de Ancash.

Se debe realizar un el análisis y entrega de información a los responsables de los centros de costos, para las alertas tempranas en la ejecución de su meta física.

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

2 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.02.01

El Programa Presupuestal orientado a Resultados para el Desarrollo Infantil Temprano (DIT), constituye la propuesta y promesa de valor del Estado peruano y la sociedad para con los niños y niñas y comprende las decisiones respecto de qué factores condicionantes del Desarrollo Infantil Temprano deben ser abordados con prioridad, qué intervenciones son prioritarias y qué metas específicas busca alcanzar el país en materia de resultados en los próximos años.

Con el fin de asegurar que exista consistencia entre el diseño del PPOr para el Desarrollo Infantil Temprano y las políticas que viene impulsando el Estado peruano en los últimos años, en el marco de las labores del Grupo de Trabajo se ha seleccionado el Modelo Conceptual considerado en los “Lineamientos Primero la Infancia”

Una de las principales metas de la administración pública en la Red de Salud Huaylas Sur, es lograr que el Estado sea capaz de proveer, de manera eficaz, eficiente y equitativa, los bienes y servicios que requiere la ciudadanía. En ese sentido, el presupuesto público constituye un instrumento de gestión pública y de programación financiera y económica esencial para promover el desarrollo económico y social de la región Ancash. Con este objetivo, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), desde el 2008, inició la implementación de lo que se conoce como el Presupuesto por Resultados (PpR) con la finalidad, por un lado, de reemplazar la manera tradicional de formular el presupuesto del sector público, basada en la asignación histórica (incrementalismo), por una que persiga objetivos o resultados bien definidos; y, por otro lado de cambiar la manera tradicional de tomar las decisiones en torno a líneas de gasto, insumos o procedimientos, de modo que esta centre, más bien, en la cobertura de bienes y servicios necesarios para alcanzar los resultados.

TABLA N° 01: AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR AO, AL AÑO 2023

ACTIVIDAD OPERATIVA	PRIORIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	META FÍSICA I SEMESTRE	META FÍSICA II SEMESTRE	SEGUIMIENTO POI - I SEMESTRE	SEGUIMIENTO POI - II SEMESTRE	EJECUCIÓN FÍSICA		
								1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	ANUAL
3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	1	SERVICIO	16	7	9	2	10	28.6%	111.1%	75.0%
3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	1	SERVICIO	33	15	18	5	2	33.3%	11.1%	21.2%
3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	1	CASO TRATADO	15,225	7,614	7,611	9,829	8,637	129.1%	113.5%	121.3%
3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	1	CASO TRATADO	3,210	1,596	1,614	1,499	1,593	93.9%	98.7%	96.3%
3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	1	CASO TRATADO	14	7	7	100	99	1428.6%	1414.3%	1421.4%
3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATAACION	1	CASO TRATADO	13	6	7	17	18	283.3%	257.1%	269.2%
3331501 - ANEMIA	1	PERSONA	4,028	2,010	2,018	629	579	31.3%	28.7%	30.0%
3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	1	NIÑO PROTEGIDO	4,168	2,083	2,085	1,670	236	80.2%	11.3%	45.7%
3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	1	NIÑO CONTROLADO	9,551	4,776	4,775	3,944	4,238	82.6%	88.8%	85.7%
3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	1	NIÑO SUPLEMENTADO	3,749	1,872	1,877	1,239	1,035	66.2%	55.1%	60.7%
3325513 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	1	NIÑO SUPLEMENTADO	4,986	2,490	2,496	1,365	1,893	54.8%	75.8%	65.3%
3325514 - SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DEL NIÑO	1	NIÑO SUPLEMENTADO	1,475	738	737	1,421	730	192.5%	99.1%	145.8%
3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA	1	NIÑO SUPLEMENTADO	9,552	4,776	4,776	1,243	1,442	26.0%	30.2%	28.1%
3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	1	INFORME	2	2	0	1	1	50.0%	0.0%	100.0%
4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1	INFORME	6	5	1	5	1	100.0%	100.0%	100.0%
3331502 - SOB/ASMA	1	CASO TRATADO	500	0	500	50	46	0.0%	9.2%	19.2%

ANALISIS:

- ✓ Con respecto a la evaluación en Inspección a Establecimientos que almacenan, preparan y/o Distribuyen alimentos PVL en el año 2023, presenta un porcentaje 75% a nivel de la Red Huaylas Sur. Las Microredes y hospitales que realizaron la inspección fueron el H.A. Carhuaz (100%), H.A. Recuay (50%), C.S. Nicrupampa (75%), C.S. Monterrey (50%), C.S. Acopampa (50%) y C.S. Pira (50%) no llegando a la cobertura debido a la falta de recursos humanos como Nutricionista, falta de presupuesto para el seguimiento en lugares lejanos y multifuncionalidad de trabajo.
- ✓ Evaluación Nutricional a Establecimientos que Preparan y/o Establecimientos que distribuyen Alimentos en el año 2023, presenta un porcentaje 21.2% a nivel de la Red Huaylas Sur. La Red, Microredes y hospitales que realizaron la inspección fueron la Red Huaylas Sur (100%), H.A. Carhuaz (100%), H.A. Recuay (100%), C.S. Nicrupampa (50%), C.S. Aija (0.0%), C.S. Cajacay (0.0%) y C.S. Pira (100%) llegando a una cobertura inadecuada en el año 2023. No obstante, se tuvo problemas por falta de profesional Nutricionista para realizar el cálculo Nutricional, cambio constante del personal SERUMS y falta de un presupuesto adecuado para la continuidad de estas actividades.
- ✓ En la evaluación en Niños con Dosaje de Hemoglobina del año 2023, presenta un porcentaje 28.1 % a nivel de la Red Huaylas Sur. Según Escala de valoración los Microredes no logran llegar a la cobertura trazada, según Evaluación de la tabla se evidencia que la Microred Huarupampa llega a cobertura 23.52%, no se llega a la cobertura trazada, debido al desabastecimiento de microcubetas para hemocontrol, personal de salud Nuevo con débil destreza en Dosaje de Hemoglobina, escaso RRHH y multifuncionalidad (profesional Nutricionista).
- ✓ Proporción de niños menores de 36 meses con diagnóstico de anemia que culminan tratamiento con hierro del año 2023, presenta un porcentaje 30.0% a nivel de la Red Huaylas Sur. Según Escala de valoración la microred Monterrey logra llegar la cobertura trazada con 25.10% y con baja cobertura presenta la Microred Huallanca con 0.71%, no se llega a la cobertura trazada, debido a la falta de un registro adecuado para el TTO de anemia (Campo Lab: TA y PR), falta de seguimiento por sectoristas y personal de salud de los diferentes EE. SS, personal de salud Nuevo con débil destreza en la suplementación y tratamiento según la NT. 134.

- ✓ El desarrollo epidémico y la prevalencia de las IRAS a nivel de las Microredes ha sido variable durante los 4 últimos años, con tendencia de aumento sobre todo en los dos últimos años. En este año la incidencia de IRAs va en aumento, un 121.3 %, al año 2023, es bastante considerable con respecto al año pasado y esto va relacionado al descuido de la familia en el hogar referido a la nutrición, la falta de vacunas completas, la falta de protección naso bucal para prevenir el contagio de los virus o bacterias y las inclemencias del friaje consecuencias del cambio climático. Con referencia a las cifras identificadas por distritos, los casos de las IRAs complicadas para el año 2023, se programaron 14 casos y hasta el término del año 2023 se registraron 199 casos en los establecimientos de salud, obteniéndose comparativamente una diferencia porcentual promedio del 1421.4% entre los casos identificados de las Micro Redes frente a los resultados arrojados por distritos.
- ✓ En el año 2023, los casos de EDAs a nivel de las micro redes de la circunscripción de la Red de Salud Huaylas Sur se puede evidenciar claramente en términos porcentuales los casos de atenciones con cuadros clínicos diarreicos de niños menores de 5 años con un 96.3%. Esto indica que durante la pandemia del COVID-19 los niños que presentaban sintomatología diarreica eran considerados como pacientes COVID-19. Mientras tanto que, los casos de EDAs con deshidratación en menores de 5 años cuya medición ha sido a nivel de los distritos, la cifra resulta mayor comparativamente a la medición por Microredes. Esta cifra alcanza un 269.2% en este primer semestre en lo va del año sumamente abismal con respecto a la programación anual.
- ✓ El porcentaje de niños menores de 12 meses con vacuna completa para el año 2023 es del 45.7%, no se logra la cobertura adecuada, ya que todavía existe brecha de recursos humanos en los establecimientos de salud, sobrecarga laboral, personal no involucrado en las inmunizaciones en especial los nombrados, Jefes de Microredes que no brindan las facilidades al personal para realizar las actividades de vacunación, población con temor a contagios si llevan a sus niños a los establecimientos de salud, rechazo a la vacunación por insistencia en la vacunación COVID-19, Autoridades poco involucradas en la vacunación.
- ✓ A nivel de la Red de Salud Huaylas Sur, en el año 2023, el 82.6% de los menores de 36 meses tuvieron Controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED) completos para su edad. El control de crecimiento y desarrollo (CRED) se define como el conjunto de actividades periódicas y sistemáticas desarrolladas por el profesional de salud (enfermera(o) o médico), con el objetivo de vigilar de manera adecuada y oportuna el crecimiento y

desarrollo de la niña y el niño; detectar de manera precoz y oportuna riesgos, alteraciones o trastornos, así como la presencia de enfermedades, facilitando su diagnóstico e intervención oportuna disminuyendo deficiencias y discapacidades. Por otro lado, se limitada a cumplir el 100% por cambio de profesionales de salud de Enfermería en Aija, Huallanca, Cajacay; Brecha de Recursos Humanos de Enfermeras en los establecimientos de salud que demanda mayor intervención por demanda población menores de 36 meses y no se cuenta P.S. Collahuasi, P.S. Pampa de Lampas, P.S. Cotaparaco, P.S. Quishuar , P.S. Succha, P.S. Quero , P.S. Llamac, P.S. Canis, P.S. Pampas Chico, P.S. Llacllin , P.S. Chaucayan, P.S. Pararin, P.S. Santa Catalina, C.S. Pira, P.S. Cajamarquilla, Ocros, P.S. Acas, P.S. Rajan, P.S. Carhuapampa, P.S. Llipa y la Microred Huallanca; Limitado acceso al servicio de atención Integral del Niño para su control de CRED ya que en mayoría de la familia cumplen labor en el sector público y/o privado de lunes a sábado. Migración de las familias en la zona urbana; Problemas de migración del sistema a SIHCE a HIS MINSA de manera permanente y con mayor dificultad en los meses de febrero, marzo del presente año. Migración de las atenciones ingresadas a SIHCE CRED después de 10 días de cada mes que dificultad seguimiento y cierre de información mensual; Limitado cumplimiento de control de CRED de Recién Nacidos por nacimientos en el hospital de Barranca población de la MR. Ocros y Chasquitambo. Acceso geografía y fenómenos naturales, interrupción de las vías y tramos para que la madre o el cuidador acceda al servicio de salud: Ocros, Corpanqui, Chasquitambo, Cajacay, Chiquian en el mes de marzo; Algunas municipalidades poco comprometidas para la homologación del padrón nominal. Cambios constantes en la designación de responsables de Padrón Nominal para realizar las labores de actualización y homologación en los gobiernos locales; Limitada prestación de servicios de CRED de parte del personal por una gran demanda de atención y no continuidad en los controles de los niños de manera periódica, continua y oportuna y migraciones constantes. (gran demanda en Corredor Huaraz) y además por la infraestructura del EE.SS; Personal de salud Lic. Enfermería, jefaturas y personal técnico dedicados más a la vacunación que a la atención, seguimiento integral de salud del niño(a): C.S. Huarupampa, Nicrupampa, Anta, Huarupampa, Huallanca, Palmira, H.A. Recuay, H.A. Carhuaz; Limitada coordinación para el acceso de atención de CRED (primer control CRED a los 3 días) con los nacimientos de RN en el Hospital Víctor Ramos Guardia que citan a la madre a los 7 días; Paro/huelga de parte de los Trabajadores de Salud del C.S. Huarupampa por más de tres días; Niños con nacimientos en los establecimientos de

salud sin el N° CNV en línea sino con CNV mecánico MR. Aija, Pira que dificulta para el registro de las atenciones realizadas ya que la emisión de DNI de parte de RENIEC promedio de 7 a 15 días; Personal de salud nuevos con desconocimiento del proceso de atención integral, indicadores y manejo de manual HIS de AIS Niño por cambios constantes por plaza vacante del C.S. Cajacay, C.S. Aija; Jefaturas poco comprometidas y relativamente con poca experiencia en el manejo de los Indicadores para su seguimiento y monitoreo (ANÁLISIS Y EVALUACIÓN) en las IPRESS. En relación al sistema de información HIS poca participación y/o involucramiento en análisis de la información de parte de los responsables de los digitadores cada uno del IPRESS. (reporte y corrección); y Poca supervisión y monitoreo a los establecimientos de salud, para cumplimiento de indicadores FED y Programa Presupuestal correspondiente a Etapa de Vida Niño.

- ✓ La proporción de casos de niños menores de 5 años atendidos por SOB/Asma a nivel de las Microredes, según el padrón nominal, el de mayor incidencia se dio en el primer tramo de este año representando el 19.2%, una cifra que va en rápido aumento en comparación de las cifras de los años anteriores. Esto indica que los factores determinantes que conllevan a esta enfermedad de niños menores de 5 años con SOB/Asma deben ser tomadas por acciones o estrategias que eviten el aumento de más casos.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO	2018	39	50	ND	36.20	72	70

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	18	7	2,229,046.66	70.22
01010605	ETAPA DE VIDA NIÑO(A) - RED HUAYLAS SUR	18	7	2,229,046.66	70.22

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

La implementación de AEI: AEI.02.01: Programa de Salud sobre la anemia implementada en Beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash, cuenta con 18 AO, entre las cuales 07 AO de ejecución Física año 2023 es al 100%, con Ejecución Financiera de S/. 2,229,046.66, resultando un Promedio de Ejecución Física Ajustada de las AO año 2023 de 70.22, como se visualiza en el **CUADRO 2**.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se realizaron algunas modificaciones en el POI, referente a la programación de metas físicas de las actividades operativas, debido a los ajustes en el padrón nominal de niños menores de 5 años, ya que es una de las fuentes de medición de los indicadores del Programa Presupuestal orientado de Resultados del Desarrollo Infantil Temprano; por otro lado se hace referencia a escaso recurso humano, sobre todo de profesionales Nutricionistas, para realizar las actividades de inspección a establecimientos de salud, Dosaje de hemoglobina, vigilancia del estado nutricional del niño, entre otros. Con respecto a las enfermedades prevalentes la programación debe tener una tendencia a disminuir los casos por año. A continuación, se presenta la siguiente tabla:

TABLA N° 02 MODIFICACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS

ACTIVIDAD OPERATIVA	PRIORIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	RE-PROGRAMADO
			META FISICA	META FISICA
3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	1	SERVICIO	33	16
3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	1	SERVICIO	33	33
3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	1	CASO TRATADO	17,880	15,225
3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	1	CASO TRATADO	3,210	3,210
3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	1	CASO TRATADO	14	14
3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATAACION	1	CASO TRATADO	13	13
3331501 - ANEMIA	1	PERSONA	5,970	4,028
3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	1	NIÑO PROTEGIDO	4,539	4,168
3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	1	NIÑO CONTROLADO	9,551	9,551
3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	1	NIÑO SUPLEMENTADO	5,149	3,749
3325513 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	1	NIÑO SUPLEMENTADO	5,486	4,986
3325514 - SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DEL NIÑO	1	NIÑO SUPLEMENTADO	1,878	1,475
3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA	1	NIÑO SUPLEMENTADO	13,723	9,552
3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	1	INFORME	12	6
4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1	INFORME	1	1
3331502 - SOB/ASMA	1	CASO TRATADO	500	500

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	17	18	0	0	14
01010605	ETAPA DE VIDA NIÑO(A) - RED HUAYLAS SUR	17	18	0	0	14
02.01.02	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

La implementación de AEI: AEI.02.01: Programa de Salud sobre la anemia implementada en Beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash, cuenta con 18 AO, entre las cuales 17 AO finalizado la consistencia POI-PIA, 18 AO modificado y 14 AO reprogramadas, como se visualiza en el **CUADRO 3**.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.01

3.1. Análisis de gastos incurridos en la implementación de la AE

En el año 2023, se ha realizado ejecución financiera de S/. 81,870,206 en 09 AEI, siendo la AEI AEI.02.01 Programa de Salud sobre la anemia implementada en Beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash, con ejecución financiera de S/. 2,229,047.

3.2. Análisis del nivel de ejecución financiera de las principales AO que concretan la AEI.

Las principales actividades operativas que destacan con mayor ejecución financiera en la implementación de la AEI AEI.02.01 Programa de Salud sobre la Anemia implementada en Beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash: Vacunación Niño < 1 año, con S/.341,803.00, Niños menores de 36 meses con controles CRED completo para su edad, con S/.1,584,715.66 y Familia con niños(as) < de 36 meses y gestantes reciben cesiones demostrativas en preparación de alimentos, con S/.163,523.00.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ANCASH	1	18	2,229,047	72 %	67 %	70 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ANCASH	3	14	576,864	42 %	63 %	56 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ANCASH	4	26	12,209,253	38 %	28 %	35 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ANCASH	5	82	3,695,150	77 %	78 %	81 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ANCASH	6	15	1,269,693	62 %	67 %	66 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	9	22,752,277	81 %	57 %	70 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ANCASH	8	1	2,747,787	100 %	33 %	67 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	9	2	485,432	57 %	48 %	53 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADA	2	7	35,904,704	100 %	55 %	70 %
	TOTAL		174	81,870,206			

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman,
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Asimismo, Con respecto a la ejecución financiera de las actividades operativas del programa presupuestal orientado a resultados en el Desarrollo Infantil Temprano, se observa el siguiente avance al año 2023.

- ✓ En la inspección a establecimientos que almacenan, preparan y/o distribuyen alimentos para programas sociales, al año 2023 se alcanzó el 100.0%
- ✓ En la evaluación nutricional a establecimientos que preparan y/o distribuyen alimentos para programas sociales , al año 2023 se alcanzó el 0.0% (no se contó con presupuesto)
- ✓ Infección respiratoria aguda (IRA) no complicada, al año 2023 se alcanzó el 12.0%
- ✓ EDA acuosa no complicada, al año 2023 se alcanzó el 100%
- ✓ Infecciones respiratorias agudas con complicaciones, al año 2023 se alcanzó el 100%
- ✓ Atención EDA con algún grado de deshidratación, al año 2023 se alcanzó el 100%
- ✓ Anemia, al año 2023 se alcanzó el 100%
- ✓ Vacunación niño < 1 año, al año 2023 se alcanzó el 100%
- ✓ Niños menores de 36 meses con controles CRED completo para su edad, al año 2023 se alcanzó el 100%
- ✓ Niños menores de 36 meses con suplemento de hierro y otros micronutrientes, al año 2023 se alcanzó el 0.0% (no se contó con presupuesto)
- ✓ Niño menor de 5 años con suplemento de vitamina A, al año 2023 se alcanzó el 100.0%
- ✓ Seguimiento del cumplimiento de las atenciones preventivas del niño, al año 2023 se alcanzó el 0.0% (no se contó con presupuesto)
- ✓ Dosaje de hemoglobina, al año 2023 se alcanzó el 0.0% (no se contó con presupuesto)
- ✓ Vigilancia del estado nutricional del niño, al año 2023 se alcanzó el 100%
- ✓ Monitoreo del programa articulado nutricional , al año 2023 se alcanzó el 100%
- ✓ SOB/ASMA, al año 2023 se alcanzó el 100.0%

Cabe informar con respecto a la ejecución financiera que en la actividad de Niños menores de 36 meses con controles CRED completo para su edad, al año 2023 se ejecutó al 100% del presupuesto asignado, sin embargo, el coordinador de la etapa vida solo ejecuto el presupuesto por la Fuente RO y FED. Se desconoce la ejecución del presupuesto de donaciones y transferencias.

AÑO	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	GENÉRICA DE GASTO	UNIDAD EJECUTORA	PRODUCTO	PIA	PIM	Certificado	Comprometido	Devengado	Avance (%)
2022	1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS ...	3. BIENES Y SERVICIOS	401. REGION ANCASH-SALUD REC...	3033255. NIÑOS Y NIÑAS CON...	-	367,930	306,732	306,732	306,732	83
2023	0001. PROGRAMA ARTICULADO ...	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO F...	402. REGION ANCASH-SALUD HUA...	2001621. ESTUDIOS DE PRE-I...	-	367,930	306,732	306,732	306,732	83
	0002. SALUD MATERNO NEONAT...	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC...	406. REGION ANCASH-SALUD POM...	2031612. MEJORAMIENTO DE ...	-	367,930	306,732	306,732	306,732	83
	0016. TBC-VIH/SIDA	2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIO...	407. REGION ANCASH-SALUD HUARI	2110841. CONSTRUCCION E I...	-	367,930	306,732	306,732	306,732	83
	0017. ENFERMEDADES METAXEN...	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	408. GOB. REG. ANCASH - RED DE ...	2114421. MEJORAMIENTO Y A...	-	367,930	306,732	306,732	306,732	83
	0018. ENFERMEDADES NO TRAN...	5. OTROS GASTOS	409. GOB. REG. DE ANCASH - RED ...	2134090. CONSTRUCCION DE ...	-	367,930	306,732	306,732	306,732	83
	0024. PREVENCION Y CONTROL ...	SUBGENÉRICA DE GASTO	001. REGION ANCASH SEDE CENTRAL	2146525. MEJORAMIENTO Y E...	-	367,930	306,732	306,732	306,732	83
	0051. PREVENCION Y TRATAMIE...	1. COMPRA DE BIENES	003. REGION ANCASH-SUBREGION...	2160010. CONSTRUCCION Y E...	-	367,930	306,732	306,732	306,732	83
	0068. REDUCCION DE VULNERAB...	2. CONTRATACION DE SERVICIOS	400. REGION ANCASH-SALUD ANC...	2160018. REMODELACION DE ...	-	367,930	306,732	306,732	306,732	83
	0104. REDUCCION DE LA MORTA...	3. ADQUISICION DE VEHICULOS...	403. REGION ANCASH-SALUD ELEA...	2165492. MEJORAMIENTO DE ...	-	367,930	306,732	306,732	306,732	83
	0129. PREVENCION Y MANEJO D...	1. DONACIONES Y TRANSFERENC...	404. REGION ANCASH-SALUD LA C...	2194933. MEJORAMIENTO DE ...	-	367,930	306,732	306,732	306,732	83
	0131. CONTROL Y PREVENCION E...	1. PENSIONES	405. REGION ANCASH-SALUD CARAZ	2320141. MEJORAMIENTO DE ...	-	367,930	306,732	306,732	306,732	83
	9001. ACCIONES CENTRALES	4. RETRIBUCIONES Y COMPLEME...		2361568. ADQUISICION DE TE...	-	367,930	306,732	306,732	306,732	83
TOTAL GENERAL					-	367,930	306,732	306,732	306,732	83

TABLA N° 03 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS – AÑO 2023

ACTIVIDAD OPERATIVA	PRIORIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RE-PROGRAMACION POI		SEGUIMIENTO POI - I SEMESTRE 2023		SEGUIMIENTO POI - II SEMESTRE 2023		SEGUIMIENTO AÑO 2023		EJECUCIÓN FINANCIERA		
			META FISICA	META FINANCIERA	META FISICA	META FINANCIERA	META FISICA	META FINANCIERA	META FISICA	META FINANCIERA	1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	ANUAL
3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	1	SERVICIO	16	2,653.00	2	2,653.00	10	0.00	12	2,653.00	100.0%	0.0%	100.0%
3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	1	SERVICIO	33	0.00	5	0.00	2	0.00	6	0.00	0.0%	0.0%	0.0%
3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	1	CASO TRATADO	15,225	10,000.00	9,829	600.00	8,637	9,400.00	9,829	10,000.00	6.0%	94.0%	100.0%
3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	1	CASO TRATADO	3,210	13,261.00	1,499	3,105.00	1,593	10,156.00	1,809	13,261.00	23.4%	76.6%	100.0%
3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	1	CASO TRATADO	14	663.00	100	0.00	99	663.00	100	663.00	0.0%	100.0%	100.0%
3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	1	CASO TRATADO	13	1,979.00	17	0.00	18	1,979.00	17	1,979.00	0.0%	100.0%	100.0%
3331501 - ANEMIA	1	PERSONA	4,028	34,639.00	629	14,025.00	579	20,614.00	629	34,639.00	40.5%	59.5%	100.0%
3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	1	NIÑO PROTEGIDO	4,168	341,803.00	1,670	140,915.00	236	200,888.00	1,126	341,803.00	41.2%	58.8%	100.0%
3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	1	NIÑO CONTROLADO	9,551	1,584,715.66	3,944	658,926.66	4,238	925,789.00	3,944	1,584,715.66	41.6%	58.4%	100.0%
3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	1	NIÑO SUPLEMENTADO	3,749	0.00	1,239	0.00	1,035	0.00	1,239	0.00	0.0%	0.0%	0.0%
3325513 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	1	NIÑO SUPLEMENTADO	4,986	50,000.00	1,365	1,000.00	1,893	49,000.00	1,365	50,000.00	2.0%	98.0%	100.0%
3325514 - SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DEL NIÑO	1	NIÑO SUPLEMENTADO	1,475	0.00	1,421	0.00	730	0.00	1,221	0.00	0.0%	0.0%	0.0%
3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA	1	NIÑO SUPLEMENTADO	9,552	0.00	1,243	0.00	1,442	0.00	1,243	0.00	0.0%	0.0%	0.0%
3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	1	INFORME	6	724.00	1	720.00	1	4.00	1	724.00	99.4%	0.6%	100.0%
4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1	INFORME	1	18,086.00	5	770.00	1	17,316.00	5	18,086.00	4.3%	95.7%	100.0%
3331502 - SOB/ASMA	1	CASO TRATADO	500	6,000.00	50	0.00	46	6,000.00	50	6,000.00	0.0%	100.0%	100.0%

4. **Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.03**

Las 18 actividades operativas se encuentran articuladas a las AEI, los mismos que contribuyen a las AEI de la Unidad Ejecutora; consecuentemente es pertinente la contribución de las actividades operativas.

Por otro lado cabe mencionar que durante el periodo crítico entre la gestación y los 5 años, los niños y niñas desarrollan habilidades fundamentales para desplegar su potencial como ciudadanos responsables y productivos para sí mismos, su familia y la sociedad. La evidencia da cuenta de la relación entre los resultados en la infancia temprana y la vida adulta; así como también sobre el gran potencial y retorno social de implementar intervenciones efectivas durante esta etapa. La infancia temprana se constituye entonces como un periodo crítico, tanto para promover el desarrollo pleno del potencial de los niños y niñas como para protegerlos de factores de riesgos que puedan afectar negativamente sus trayectorias de desarrollo

Respondiendo a la relevancia de esta etapa de la vida y a los retos alrededor de esta, el Desarrollo Infantil Temprano, se ha constituido en una prioridad en el marco de las políticas públicas y políticas de Estado, expresada en diferentes instancias en los últimos años, particularmente en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2023 como parte de la implementación de Presupuesto por Resultados. En efecto, el artículo 22° de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, dispone que para el Año Fiscal 2023, constituye prioridad del Estado en materia de logro de resultados prioritarios del presupuesto, relacionados al Desarrollo Infantil Temprano. El Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que las leyes anuales de presupuesto establecen prioridades de resultado del presupuesto que se viabilizan presupuestalmente a través de Programas Presupuestales orientados a Resultados (PPoR) con un alcance multisectorial e intergubernamental.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJE. FÍSICO ANUAL
AOI00074000537	3325102 - ACCIONES SOCIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCION DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN	100 %
AOI00074000538	3331502 - SOB/ASMA	1 %
AOI00074000534	3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	50 %
AOI00074000535	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	100 %
AOI00074000536	3325104 - FAMILIAS CON NIÑO(AS) < DE 36 MESES Y GESTANTES RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACION DE ALIMENTOS	100 %
AOI00074000490	3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA	28 %
AOI00074000491	3325513 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	65 %
AOI00074000492	3325514 - SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DEL NIÑO	100 %
AOI00074000397	3331501 - ANEMIA	30 %
AOI00074000398	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	46 %
AOI00074000399	3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	86 %
AOI00074000400	3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	61 %
AOI00074000391	3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	77 %
AOI00074000392	3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	24 %
AOI00074000393	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	100 %
AOI00074000394	3331201 - EDA ACUJOSA NO COMPLICADA	96 %
AOI00074000395	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	100 %
AOI00074000396	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	100 %

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- ✓ Plan de MONITOREO Y SUPERVISIÓN a los hospitales, centros y puestos de salud de la jurisdicción de la Red de Salud Huaylas Sur.
- ✓ Monitoreo inopinado y supervisión a las Microrredes IDENTIFICADOS EN LA DIGITACIÓN.
- ✓ Informe para compra de insumos médicos (sulfato ferroso jarabe, etc.) y transferencias por otras redes de salud.
- ✓ Capacitación al personal de salud en Registro y Codificación para el Manejo preventivo en niñas y niños menores de 36 meses.
- ✓ Capacitación al personal de salud en Registro y Codificación para el Manejo terapéutico de la anemia por deficiencia de hierro en niñas y niños menores de 36 meses.
- ✓ Articulación como Equipo DIT mensualizado para mejorar indicadores FED, CONVENIO DE GESTIÓN.
- ✓ Articulación e implementación del TDI con el Gobierno Local para mejorar Anemia y DCI.
- ✓ Fortalecer en la práctica al personal de salud en los diferentes IPRESS de la jurisdicción de la Red, en el procedimiento para la determinación de hemoglobina mediante hemoglobímetro portátiles y antropometría.
- ✓ Monitoreo permanente del DASHWAR u otros Fuentes de información, para su control de calidad en coordinación con los sectoristas para las atenciones preventivas del niño.
- ✓ Continuidad de informes para la creación de plazas nutricionistas (CAP - ROF).

- ✓ Articulación con los programas sociales juntos, CUNAMAS, vaso de leche para garantizar la atención integral del niño.
- ✓ Garantizar la Ejecución de intervenciones Estratégicas efectivas en el curso de vida.
- ✓ Seguimiento a través de visitas domiciliarias planificadas de acuerdo a la edad.
- ✓ Capacitar en Lactancia Materna exclusiva, ya que es importante durante los primeros seis meses de vida y complementaria entre los 6 meses y los 2 años.
- ✓ Lavar manos frecuentemente con agua y jabón, en especial: antes de preparar, servir o consumir alimentos, después de ir al baño, después de cambiar un pañal, después de tener contacto con mascotas, al llegar a casa.
- ✓ Asegurar esquema de vacunación completo.
- ✓ Consumir siempre agua segura, es decir, hervida por 5 minutos, mantenerla tapada en un recipiente limpio y usarla en el menor tiempo posible. No consumir bebidas de las que se desconoce su modo de preparación. Usar agua hervida para el lavado y preparación de alimentos y bebidas (incluyendo el hielo). Mantener y conservar separados (preferiblemente en recipientes con tapa) los alimentos crudos, los cocinados y los que están listos para comer.
- ✓ Realizar visitas post tratamiento médico para observar adherencia y así evitar complicaciones.
- ✓ Saber reconocer los signos de alarma en las EDAS por parte del personal de salud para evitar las complicaciones o muertes
- ✓ Mejor acceso a vacunas que salvan vidas.
- ✓ Iniciativas para reducir el tabaquismo y la contaminación del aire en interiores.
- ✓ Trabajar en el acceso a agua potable y saneamiento básico junto con las áreas correspondientes.
- ✓ Cierre de Brechas Mensual al 100% de establecimientos de salud.
- ✓ Vacunación en toda actividad extramural e intramural (Guardias comunitarias, campañas de atención, visita de salud familiar, entre otros)
- ✓ Garantizar el acceso al vacunatorio de forma directa, para toda la población objetivo, evitando demoras y pérdida de oportunidades.
- ✓ Difundir y sensibilizar sobre la importancia y beneficios de la vacunación, en todo espacio de reunión con autoridades, instituciones públicos y privados; que se realizan en la jurisdicción, por las diferentes coordinaciones.
- ✓ Instalar puntos de vacunación en las principales calles de la ciudad.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- ✓ Coordinación y trabajo conjunto con Pensión 65, Juntos, Cuna Más, entre otros, para garantizar la protección del 100% de sus beneficiarios.
- ✓ Coordinación y trabajo conjunto con el 100% de Municipalidades de la Jurisdicción para la protección del 100% de beneficiarios de los programas sociales.
- ✓ Coordinación y trabajo articulado con las Instituciones Educativas, para la vacunación y cierre de brechas de los alumnos según edad y tipo de vacuna.
- ✓ A partir de la fecha disminuir las reuniones que movilicen al personal de salud, con la finalidad que puedan realizar el seguimiento en los sectores priorizando la vacunación a la población objetivo.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.01

- ✓ Actualizar informe brechas de recursos humanos involucrados en la atención del Niño (a). Campaña de Atención integral con el personal de salud para cerrar brechas de demanda. Gestionar la asignación presupuestal para cumplimiento de indicadores en AIS Niño mediante el informe técnico.
- ✓ Sensibilización a las madres para acudir a los establecimientos para la atención integral del niño a través de tele llamada y difusión radial y televisa de la oferta de los servicios de salud de AIS Niño.
- ✓ Coordinar e informar a la unidad de estadística de la Red y DIRES- Ancash problemas de migración y duplicidad de SIHCE CRED mediante un informe. Coordinación para su asistencia técnica de parte de MINSA sobre la plataforma y la migración al sistema de información HIS MINSA
- ✓ Articulación multisectorial con la municipalidad para la asignación del personal mediante la emisión de oficio o llamada telefónica, actualización y homologación del padrón nominal. Seguimiento y monitoreo permanente del padrón Nominal por la responsable de la RED a los EESS.
- ✓ Ampliación de servicios de CRED en Huarupampa, Nicrupampa y Palmira garantizando y monitorizando el RRHH.
- ✓ Promover mediante las reuniones mensuales trabajo articulado con todas áreas jefatura, ESNI, Niño, promoción de la salud, personal de salud en cada una de los IPRESS y de la Red para la atención del Niño y de la Niña de manera integral.
- ✓ Coordinar con el área de recursos humanos y ODI para la atención permanente al niño y sin interrupciones en el Centro de Salud.
- ✓ Informe a la instancia superior para su actualización posterior de las atenciones realizadas del Niño para su actualización.
- ✓ Realización de capacitaciones y/o talleres de fortalecimientos de capacidades en el proceso de atención integral del niño y las normas vigentes.
- ✓ Acompañamiento a las IPRESS a través de los medios virtuales y presenciales. Realizar las evaluaciones de los indicadores sanitarios de manera mensual acceso, seguimiento con el involucramiento del personal de salud nutrición, Niño, ESNI, promoción de la salud, estadístico a nivel de la Red, Microrredes y hospitales.
- ✓ Monitoreo y supervisión a los IPRESS: H.A. Carhuaz, H.A. Recuay, Catac, Huallanca, Chiquian, Acopampa, Nicrupampa, Huarupampa, Palmira.

- ✓ Al personal asistencial (enfermeros, nutricionistas, Tec. Enfermería, Laboratorio, obstetras) cumplir incansablemente en su labor de educación y promoción de la salud. Prevención que permitirá, a través del conocimiento dar a las madres de los menores las herramientas necesarias para combatir los elevados índices de anemia que existen a nivel de la Red Huaylas Sur.
- ✓ Realizar campañas integrales masivas que generen el conocimiento de las madres de niños menores de 3 años, sobre la importancia de la suplementación en hierro, así como el consumo responsable de alimentos ricos en este mineral, propiciando la adquisición de productos propios de cada región con alto contenido nutricional.
- ✓ Garantizar la ejecución de intervenciones estratégicas efectivas en el curso de Vida.
- ✓ Realizar seguimiento a través de visitas domiciliarias planificadas.
- ✓ Mejorar la Articulación como equipo DIT y gobiernos locales para la mejora de las coberturas FED, CONVENIO DE GESTIÓN e indicadores Trazadores.
- ✓ Asistencia técnica, monitoreo y supervisión de las acciones de preparación y respuesta ante los casos presentados
- ✓ Educación sobre importancia de la lactancia materna
- ✓ Coordinación institucional e intersectorial para la preparación y respuesta frente a las bajas temperaturas
- ✓ Promoción de prácticas y entornos saludables en la población ante las bajas temperaturas
- ✓ Educación sobre alimentación balanceada y suplementación.
- ✓ Fortalecimiento de competencias del personal de salud para la preparación y respuesta ante los casos.
- ✓ Educación sobre factores de riesgo del medio ambiente.
- ✓ Fortalecimiento en la vigilancia epidemiológica y saneamiento ambiental.
- ✓ Acciones comunicacionales para la prevención y promoción de la salud.
- ✓ Monitoreo y supervisión a los IPRESS: H.A. Carhuaz, H.A. Recuay, Catac, Huallanca, Chiquian, Acopampa, Nicrupampa, Huarupampa, C.S. Huallanca, Palmira.
- ✓ Reuniones de evaluación y análisis de la información de trabajo para ver la duplicidad de información con todo el personal de salud.
- ✓ Reunión multisectorial con las autoridades locales para ver actualización de padrón nominal.
- ✓ Jornada de vacunación y suplementación por puntos fijos y móviles en las IPRESS.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- ✓ Efectivizar el paquete completo dentro de Etapa de Vida Niño a toda la población de niños(as) menores de tres años de edad.
- ✓ Garantizar la evaluación y análisis de los indicadores sanitario al I, II, III, IV trimestre en cada uno de los IPRESS y RED.
- ✓ Sugiere el involucramiento y/o compromisos de la unidad de personal de cada uno de los IPRESS y de la Red para cumplimiento y efectivización de rol de turnos, guardias comunitarias y APS.

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

2 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.02.03

1.1. Análisis de la contribución de la UE a la implementación de la AEI mediante la ejecución de sus AO.

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 0740 Salud Recuay Carhuaz (Red de Salud Huaylas Sur) en el año 2023, está enmarcado en **02 OEI (Objetivos Estratégicos Institucionales)** considerándose a) OEI.02 Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash y b) OEI.09 Modernizar la Gestión Institucional, y estas a su vez están vinculadas a las 09 **AEI (Acciones Estratégicas Institucionales)** con **174 AO (Actividades Operativas)** respectivamente, las cuales conllevaran a lograr los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

La implementación de AEI: AEI.02.03: Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal implementado en Beneficio de las Madres y Niños de Ancash, la Ejecución Física año 2023 es de 35%, como se visualiza **TABLA 3**, el cual se concretiza mediante la ejecución de 26 AO, entre ellas destaca con mayor Ejecución físico: familias de adolescentes que reciben sesiones educativas y demostrativa para promover prácticas saludables en salud sexual integral, Docentes capacitados realizan educación sexual integral desde la institución educativa, Infección del tracto Urinario en el embarazo y Gestante con anemia, siendo la Ejecución física del 100%, como se visualiza en la **TABLA 1**.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJEC. FÍSICO ANUAL 1/
AOI00074000365	4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	33 %
AOI00074000366	4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL	INFORME	0 %
AOI00074000367	4427704 - SUPERVISION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	0 %
AOI00074000368	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	GESTANTE CONTROLADA	0 %
AOI00074000369	3329101 - AQV MASCULINO	PAREJA PROTEGIDA	0 %
AOI00074000370	3329103 - AQV FEMENINO	PAREJA PROTEGIDA	0 %
AOI00074000513	3341202 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS REALIZAN ORIENTACIÓN A FAMILIAS DE GESTANTES Y PUERPERAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	FAMILIA	11 %
AOI00074000514	3341203 - FAMILIAS DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL INTEGRAL	FAMILIA	100 %
AOI00074000383	3341201 - FAMILIAS DE LA GESTANTE Y PUERPERA QUE RECIBEN CONSEJERÍA EN EL HOGAR A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA VISITA DOMICILIARIA	FAMILIA	10 %
AOI00074000384	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	ADOLESCENTE	8 %
AOI00074000385	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	ATENCION PUERPERAL	65 %
AOI00074000386	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	RECIEN NACIDO ATENDIDO	27 %
AOI00074000387	3341204 - DOCENTES CAPACITADOS REALIZAN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PERSONA CAPACITADA	100 %
AOI00074000388	3341205 - FUNCIONARIOS MUNICIPALES CAPACITADOS GESTIONAN ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PERSONA CAPACITADA	0 %
AOI00074000377	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	CASO TRATADO	100 %
AOI00074000378	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	CASO TRATADO	100 %
AOI00074000379	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	39 %
AOI00074000380	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	PARTO COMPLICADO	43 %
AOI00074000381	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	PARTO COMPLICADO	0 %
AOI00074000382	3329701 - CESAREA	CESAREA	23 %
AOI00074000371	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (MÉTODO DIU)	PAREJA PROTEGIDA	67 %
AOI00074000372	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	PAREJA PROTEGIDA	52 %
AOI00074000373	3329107 - METODOS DE BARRERA	PAREJA PROTEGIDA	22 %
AOI00074000374	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	PAREJA PROTEGIDA	22 %
AOI00074000375	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	PAREJA PROTEGIDA	3 %
AOI00074000376	3329115 - IMPLANTE	PAREJA PROTEGIDA	54 %

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	1	18	2,229,047	72 %	67 %	70 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	14	576,864	42 %	63 %	56 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MUJERES	4	26	12,209,253	38 %	28 %	35 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	82	3,695,150	77 %	78 %	81 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	6	15	1,269,693	62 %	67 %	66 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	9	22,752,277	81 %	57 %	70 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	8	1	2,747,787	100 %	33 %	67 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	9	2	485,432	57 %	48 %	53 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADA	2	7	35,904,704	100 %	55 %	70 %
	TOTAL		174	81,870,206			

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman,

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

“Año del Bicentenario, de la Consolidación y Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON 6 O MÁS CONTROLES PRENATALES	2018	73.90	84	ND	82.70	1429	2637
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES	2018	78.50	87	ND	97.70	561	1072

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	26	4	12,209,252.73	35.16
01010611	MATERNO NEONATAL - RED HUAYLAS SUR	26	4	12,209,252.73	35.16

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

La implementación de AEI: AEI.02.03: Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal implementado en Beneficio de las Madres y Niños de Ancash, cuenta con 26 AO, entre las cuales 04 AO de ejecución Física año 2023 es al 100%, con Ejecución Financiera de S/. 12,209,253.00, resultando un Promedio de Ejecución Física Ajustada de las AO año 2023 de 35.16, como se visualiza en el **CUADRO 2**.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
010101	DIRECCION EJECUTIVA	5	33,105,977
010105	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2	2,798,727
01010602	OFICINA DE SEGUROS (SIS) - RED HUAYLAS SUR	3	3,435,156
01010605	ETAPA DE VIDA NIÑO(A) - RED HUAYLAS SUR	18	2,229,046
01010611	MATERNO NEONATAL - RED HUAYLAS SUR	26	12,209,251
01010612	SALUD MENTAL - RED HUAYLAS SUR	24	1,795,189
01010614	PROGRAMA TBC-VIH/SIDA - RED HUAYLAS SUR	6	1,134,408
01010617	EPIDEMIOLOGIA - RED HUAYLAS SUR	1	2,747,788
01010618	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES - RED HUAYLAS SUR	36	1,632,649
01010619	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS POR DESASTRES - EMERGE	11	509,001
01010620	METAXENICAS Y ZONOSIS - RED HUAYLAS SUR	9	135,286
01010623	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER - RED HUAYLAS SUR	13	241,724
01010624	SALUD AMBIENTAL - RED HUAYLAS SUR	2	485,432
01010633	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE	9	25,589
01010636	SERVICIOS DE SALUD - RED HUAYLAS SUR	3	19,317,122
01010640	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA - RED HUAYLAS SUR	1	0
01010641	EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS - SAMU RED HUAYLA	3	67,863
01010642	ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD DE PUEBLOS INDIGENAS (2	0
	TOTAL	174	81,870,206

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se observa en la tabla 2 del Plan Operativo Institucional POI, en el año 2023 se realizaron 174 modificaciones de metas físicas como financieras de las AO, siendo la más relevante en el Centro de Costo de Enfermedades No Transmisibles con 36 AO y con mayor financiamiento el Centro de Costo Dirección Ejecutiva con S/. 33,105,977.

Asimismo; se observa que se realizaron 26 modificaciones en el AEI.02.03: Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal implementado en Beneficio de las Madres y Niños de Ancash, centro de costo: Materno Neonatal siendo las modificaciones más relevantes los siguientes motivos:

- Modificación de genérica de gasto por necesidad de servicio de impresiones, encuadernación y empastado, locación de servicios realizados por personal naturales relacionadas al rol de la entidad y viáticos y fletes por cambio de colocación, esto con la finalidad de cumplir las metas y objetivos esperados de cada AO.
- Incorporaciones presupuestales por APNOP, en genérica de gasto: Material, Insumos, Instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	10	26	0	0	12
01010611	MATERNO NEONATAL - RED HUAYLAS SUR	10	26	0	0	12
02.01.03	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

La implementación de AEI: AEI.02.03: Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal implementado en Beneficio de las Madres y Niños de Ancash, cuenta con 26 AO, entre las cuales 10 AO finalizado la consistencia POI-PIA, 26 AO modificado y 12 AO reprogramadas, como se visualiza en el **CUADRO 3**.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.03

3.1. Análisis de gastos incurridos en la implementación de la AE

En el año 2023, se ha realizado ejecución financiera de S/. 81,870,206 en 09 AEI, siendo la AEI AEI.02.03 Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal implementado en Beneficio de las Madres y Niños de Ancash, con ejecución financiera de S/. 12,209,253.

3.2. Análisis del nivel de ejecución financiera de las principales AO que concretan la AEI.

Las principales actividades operativas que destacan con mayor ejecución financiera en la implementación de la AEI.02.03 Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal implementado en Beneficio de las Madres y Niños de Ancash: Atención del parto normal, con S/.1,869,131.12 trabajo de parto disfuncional, con S/.2,317,494.00 y atención a la gestante, con S/.7,932,098.61.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	1	18	2,229,047	72 %	67 %	70 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ANCASH	3	14	576,864	42 %	63 %	56 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ANCASH	4	26	12,209,253	38 %	28 %	35 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	82	3,695,150	77 %	78 %	81 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	6	15	1,269,693	62 %	67 %	66 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	9	22,752,277	81 %	57 %	70 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	8	1	2,747,787	100 %	33 %	67 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	9	2	485,432	57 %	48 %	53 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LAS INSTITUCIONES DE ÁNCASH	2	7	35,904,704	100 %	55 %	70 %
	TOTAL		174	81,870,206			

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman,

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.03

Las 26 AO se encuentran articulado a la AEI.02.03 Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal implementado en Beneficio de las Madres y Niños de Ancash, que corresponde a 01 OEI, el mismo que, contribuye a la implementación de las AEI, consecuentemente es pertinente la contribución de las actividades operativas.

Dentro de las Políticas Nacionales del Sector Salud uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales OEI.02 es Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash, por ende, poder integrar y contribuir como el más relevante la AEI.02.03 Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal implementado en Beneficio de las Madres y Niños de Ancash, se programaron las AO, que va medir a atención puerperal, persona capacitada, caso tratado, pareja protegida, entre otros de la red de Salud Huaylas Sur.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- ✓ Que los coordinadores de Programas Presupuestales, apliquen adecuadamente los criterios de programación y definiciones operacionales a fin de realizar una adecuada programación de metas físicas.
- ✓ Seguir Capacitando a los operadores de las unidades orgánicas (centro de costos) de la red e Salud, sobre las actualizaciones en el aplicativo CEPLAN.
- ✓ Que las Actividades Operativas deben estar enlazadas con las actividades presupuestales vigentes, según la Estructura Programática del módulo Presupuestal del SIAF.
- ✓ El cumplimiento de Actividades Operativas programadas en Acciones Centrales y APNOP en el Plan Operativo, se dificulta por falta de presupuesto en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para financiar Recursos Humanos, medicamentos e insumos, falta de mantenimiento de equipos médicos y mantenimiento de ambulancias, para el cumplimiento de las actividades operativas programadas.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.03

- ✓ El involucramiento de la Oficina de Administración y ODI, quienes deben de monitorizar el cumplimiento de las Actividades Operativas programadas, con el objetivo de cumplir con AEI.
- ✓ Mayor asignación presupuestal a los programas presupuestales Acciones Centrales y APNOP, para poder cumplir las Actividades Operativas Programas como metas físicas y financieras.

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

2 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.02.04

1.1 Análisis de la contribución de la UE a la implementación de la AEI mediante la ejecución de sus AO.

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 0740 Salud Recuay Carhuaz (Red de Salud Huaylas Sur) en el año 2023, está enmarcado en **02 OEI (Objetivos Estratégicos Institucionales)** considerándose a) OEI.02 Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash y b) OEI.09 Modernizar la Gestión Institucional, y estas a su vez están vinculadas a las 09 **AEI (Acciones Estratégicos Institucionales)** con **174 AO (Actividades Operativas)** respectivamente, las cuales conllevaran a lograr los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

La implementación de AEI: AEI.02.04: Programa de Salud sobre Enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash, la Ejecución Física año 2023 es de 66%, como se visualiza **TABLA 3**, el cual se concretiza mediante la ejecución de 15 AO, entre ellas destaca con mayor Ejecución físico: diagnóstico de tuberculosis pulmonar, familias que reciben consejería a través de la visita domiciliaria para promover prácticas y entornos saludables para contribuir a la disminución de la tuberculosis, VIH/SIDA y persona expuesta a rabia recibe atención integral, siendo la Ejecución física del 100%, como se visualiza en la **TABLA 1**.

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJEC. FÍSICO Anual
AOI00074000515	4395202 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIÓN EDUCATIVA Y DEMOSTRATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y GENERAR ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	FAMILIA	16 %
AOI00074000516	4397702 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS.	FAMILIA	34 %
AOI00074000418	4397701 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS	INFORME	0 %
AOI00074000419	4398108 - VIVIENDAS EN ÁREAS DE TRANSMISIÓN DE BARTONELLOSIS Y/O LEISHMANIOSIS CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA	VIVIENDAS	39 %
AOI00074000420	4398201 - CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA	ANIMAL VACUNADO	96 %
AOI00074000422	4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTÁNEO Y MUCOCUTÁNEA CON DROGAS DE 1ª LINEA	PERSONA TRATADA	36 %
AOI00074000417	4397504 - SUPERVISIÓN PROGRAMA DE METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	INFORME	75 %
AOI00074000410	4396201 - IDENTIFICACIÓN Y EXAMEN DE SÍNTOMAS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE	PERSONA ATENDIDA	76 %
AOI00074000411	4396401 - DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	100 %
AOI00074000423	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	PERSONA TRATADA	100 %
AOI00074000412	4395201 - FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	FAMILIA	100 %
AOI00074000413	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	PERSONA TAMIZADA	81 %
AOI00074000414	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	PERSONA TAMIZADA	76 %
AOI00074000415	4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	INFORME	75 %
AOI00074000416	4397503 - EVALUACIÓN PROGRAMA DE METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	INFORME	25 %

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	1	18	2,229,047	72 %	67 %	70 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	14	576,864	42 %	63 %	56 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	4	26	12,209,253	38 %	28 %	35 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	82	3,695,150	77 %	78 %	81 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	6	15	1,269,693	62 %	67 %	66 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	9	22,752,277	81 %	57 %	70 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	8	1	2,747,787	100 %	33 %	67 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	9	2	485,432	57 %	48 %	53 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADA	2	7	35,904,704	100 %	55 %	70 %
	TOTAL		174	81,870,206			

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman,

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Donde está inmerso dos programas presupuestales los cuales son:

1. enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas:

En nuestro país, las enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas están asociadas a la pobreza, afectando especialmente al ámbito rural y a las zonas urbano marginales, condicionante que facilita la presencia de agentes virales, bacterianos y parasitarios, los cuales pueden causar brotes o epidemias con un elevado número de casos y letalidad variada, pudiendo, incluso hacer colapsar los servicios de salud. Sin embargo, existen otros daños endémicos, que, teniendo un curso más lento, genera una elevada carga de

morbilidad. Las enfermedades Metaxénicas endémicas en la región son Dengue, Bartonelosis, Leishmaniosis. Las zoonosis endémicas en la región son los accidentes por mordedura canina y con el ello el riesgo de transmisión de Rabia urbana y silvestre, Equinococosis quística, Fasciolosis, Cisticercosis y Accidentes por animales ponzoñosos. Cabe precisar algunas características vinculadas a las enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas:

- ✓ Tienen una distribución regional, como consecuencia hay regiones endémicas según daño prevalente, sin embargo, en algunos casos hay una distribución local en zonas o localidades circunscritas, como en el caso del dengue.
- ✓ Las enfermedades Metaxénicas son transmitidas por vectores, muy sensibles a las características y modificaciones del ambiente. El cambio climático va a influir en la transmisión de estas enfermedades. Actualmente, el Dengue por sus características de presentación, relacionadas con la temperatura, pluviosidad, virulencia del virus, afecta a una proporción significativa de la población de la región Ancash.
- ✓ El incremento de vectores está asociado a la persistencia de determinantes sociales, a lo que se suma la resistencia y pérdida de susceptibilidad a drogas y productos químicos destinados al control vectorial.
- ✓ Cuando los ecosistemas son alterados, se pueden presentar enfermedades en humanos y animales. En el último decenio, el 75% de las nuevas enfermedades que han afectado a los seres humanos han sido causadas por agentes patógenos originados en los animales o en los productos de origen animal.
- ✓ Además de las nuevas amenazas, existe en la región de Latino América, una agenda inconclusa que afectan principalmente a las poblaciones postergadas, conocidas como el grupo de enfermedades históricamente desatendidas.
- ✓ Todos los grupos etáreos pueden ser afectados por estos daños, sin embargo los grupos de mayor riesgo son los niños, madres gestantes y ancianos, y ello no solo por su evidente vulnerabilidad física, sino porque forman parte de la mano de obra en el país, lo cual los hace más vulnerables a estos daños, siendo los sectores con menos recursos los más afectados.
- ✓ El control de las zoonosis que tienen un reservorio animal silvestre es muy difícil, pues no es posible controlar su transmisión.
- ✓ Actualmente, sólo se disponen de vacunas eficaces para prevenir la fiebre amarilla y rabia.

Es por ello la importancia de la programación de las actividades operativas con el objetivo de disminuir la morbilidad y la mortalidad debida a enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas mediante intervenciones en salud según la situación de riesgo.

En este sentido se presenta el avance de ejecución de la meta física del POI, anual del año 2023 del Programa Presupuestal Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.

2. Estrategia Sanitaria de ITS-VIH-SIDA:

El Plan Anual de trabajo de la Estrategia Sanitaria de ITS-VIH-SIDA la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur para el año fiscal 2023 contiene la las actividades contemplados en el Plan Anual en relación al Programa Presupuestal de TB/VIH-SIDA incluye los planes de las 0 5 estrategias sanitarias, el mismo que está incorporado en el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2023, en la programación de actividades de los órganos que orientan su gestión hacia el logro de los objetivo estratégico institucional de la Red de Salud Huaylas Sur, y permiten la ejecución de sus recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2023 y sus modificatorias, con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

De acuerdo a lo establecido en la guía para el planeamiento institucional anual no se modificó ninguno en el POI 2023 los productos son los mismos, pero no hubo reajustes de acuerdo al Presupuesto Inicial de apertura (PIA 2023) y (PIM) 2023 en el Programa Presupuestal de tb/vih-sida inicio del año fiscal y se realizó la priorización de actividades operativas (AO) y ejecución de gastos correspondientes.

En el presente documento de evaluación de indicadores de las actividades operativas se muestra el nivel de avance de la ejecución de metas físicas en el año 2023 del presente año 2023, así mismo se señalan el análisis, medidas adoptadas para el cumplimiento de metas físicas y financieras establecidas.

Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas de Inversiones se han considerado los siguientes puntos:

Modificación: MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA TB-VIH-SIDA En el Plan Operativo Institucional Año Fiscal 2023 de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, en este producto si se realizó modificaciones según la necesidad para realizar las actividades. En los productos **IDENTIFICACION PROGRAMA Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS**

ATENCIONES A PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE, DIANOSTICOS DE TUBERCULOSISPULMONAR, FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERIA A TRAVES DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCION DE LA TUBERCULOSIS, VIH-SIDA y ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA no se realizó modificaciones ya que en este producto cuenta solo para pago de CAS y no se cuenta presupuesto para insumos u otros para específicas de gasto de acuerdo al requerimiento ni necesidad específicas de las actividades operativas en la estrategia sanitaria ITS-VIH-SIDA durante el año.

Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones: en la evaluación anual del año fiscal 2023, realizando un análisis global sobre el cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas e inversiones con base en el reporte de seguimiento y enfocado en las Actividades Operativas e Inversiones cuyas metas han presentado un avances de los productos priorizados superior de aquellas que hayan sido definidas durante la formulación del POI, se realiza el siguiente análisis:

EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL TB/VIH-SIDA:

ACTIVIDAD OPERATIVA	PRIORIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	META FÍSICA I SEMESTRE	SEGUIMIENTO POI I SEMESTRE	META FÍSICA II SEMESTRE	SEGUIMIENTO POI II SEMESTRE	ANUAL EJECUCION	EJECUCIÓN FÍSICA		
									1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	ANUAL FISICA
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA TB-VIH-SIDA,	1	INFORME	4	2	2	2	2	4	100%	100%	100.0%
IDENTIFICACION PROGRAMA Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	1	PERSONA ATENDIDA	48,000	24,000	20,444	24,000	15,904	36,348	85%	66%	75.7%
DIANOSTICOS DE TUBERCULOSISPULMONAR	1	PERSONA DIAGNOSTICADA	48	24	18	24	30	48	75%	125%	100.0%
ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	1	PERSONA TAMIZADA	8,700	4350	3185	4350	5,107	8292	73%	117%	95.3%
395201 - FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	1	INFORME	5721	2861	4751	2861	934.732	5685.732	166.1%	198.7%	99.4%
4395202 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIÓN EDUCATIVA Y DEMOSTRATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y GENERAR ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	1	INFORME	5721	2861	77	2861	149	226	2.7%	7.9%	4.0%

- **A.O.-MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA TB-VIH-SIDA,** se programó Cuatro supervisiones, Monitoreos y una evaluación como meta anual se realizó Seis supervisiones, cumplimiento al 100 %. Presupuestalmente el monto asignado para este fin, se hizo gastos en la supervisión, evaluación, monitoreo a los MR y Hospitales y Evaluación con el ende superior DIRESA:
- **A.O. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL TB/VIH-SIDA:**

En la actividad desarrollo de normas y guías técnicas para TBC y VIH-SIDA, se programó dos, una cobertura de 100%, se realizó una capacitación sobre registros HIS-2023, actualización de codificaciones, paquetes de atención de los productos, metas físicas en lo referente a la estrategia sanitaria ITS-VIH-SIDA a todos responsables de la Red de Salud Huaylas Sur por sala ZOOM ya que no contamos presupuesto.

PP 016-MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH SIDA – TUBERCULOSIS.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ACTIVIDAD OPERATIVA	PRIORIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION POI		SEGUIMIENTO POI - I SEMESTRE 2023		SEGUIMIENTO POI - II SEMESTRE 2023		AVANCE TOTAL ANUAL	EJECUCIÓN FINANCIERA		
			META FISICA	META FINANCIERA	META FISICA	META FINANCIERA	META FISICA	META FINANCIERA		1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	ANUAL
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA TB-VIH-SIDA,	1	INFORME	5721	4,124.00	2	2,851.00	2	1273.00	4,124.00	392.7	30.9%	100.0%
SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	1	PERSONA ATENDIDA	48,000	273,019.00	24,000	136,509.00	24,000	136,509.00	271,414.00	18802.9	50.0%	99.4%
DIANOSTICOS DE TUBERCULOSISPULMONAR	1	PERSONA DIAGNOSTICADA	48	827,498.00	24	413,749.00	24	413,749.00	827,498.00	56990.2	50.0%	100.0%
ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	1	PERSONA TAMIZADA	8,700	32,496.00	4350	16,248.00	4,350	16,248.00	32,496.00	2238.0	50.0%	100.0%
395201 - FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	1	INFORME	5721	1,500.00	4751	780.00	934,732	720.00	1,500.00	107.4	48.0%	100.0%
4395202 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIÓN EDUCATIVA Y DEMOSTRATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y GENERAR ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	1	INFORME	5721	1,500.00	77	0.00	149	1,500.00	1,500.00	0.0	100.0%	100.0%

	PIA	PIM	DEVENGADO Y GIRADO	AVANCE PRESUPUESTAL
META :09.	4,124	4,124	4,124	100%

Se Realizo evaluaciones y supervisiones, la evaluación que se realizó a nivel Anual, se realizó las supervisiones a los establecimientos de salud y capacitaciones programado por la DIRESA. la ejecución presupuestal sobrepasa el presupuesto anual.

- A.O. IDENTIFICACION PROGRAMA Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE ANUAL** se llegó cobertura al 75.73 % teniendo como meta anual 48,000, pudiendo llegar a 36,348 captados a sintomáticos respiratorios mayores de 15 años para detectar TBC esto es a nivel de avance físico de la meta anual, este trabajo en equipo es trabajo de todas las personas que atienden en los consultorios en los establecimientos de salud de la jurisdicción de la Red de Salud Huaylas Sur.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ANCASH	15	3	1,269,692.95	66.36
01010614	PROGRAMA TBC-VIH/SIDA - RED HUAYLAS SUR	6	2	1,134,407.95	74.83
01010620	METAXENICAS Y ZONOSIS - RED HUAYLAS SUR	9	1	135,285	60

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

La implementación de AEI: AEI.02.04: Programa de Salud sobre Enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash, cuenta con 15 AO, entre las cuales 03 AO de ejecución Física año 2023 es al 100%, con Ejecución Financiera de S/. 1,269,692.95, resultando un Promedio de Ejecución Física Ajustada de las AO año 2023 de 66.36, lo cual se cuenta con los indicadores: PROGRAMA TBC-VIH/SIDA, con ejecución financiera de S/. 1,134,407.95, con promedio 74.83 y METAXENICAS Y ZONOSIS, con ejecución financiera S/. 135,285.00, con promedio 60, como se visualiza en el **CUADRO 2**.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
010101	DIRECCION EJECUTIVA	5	33,105,977
010105	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2	2,798,727
01010602	OFICINA DE SEGUROS (SIS) - RED HUAYLAS SUR	3	3,435,156
01010605	ETAPA DE VIDA NIÑO(A) - RED HUAYLAS SUR	18	2,229,046
01010611	MATERNO NEONATAL - RED HUAYLAS SUR	26	12,209,251
01010612	SALUD MENTAL - RED HUAYLAS SUR	24	1,795,189
01010614	PROGRAMA TBC-VIH/SIDA - RED HUAYLAS SUR	6	1,134,408
01010617	EPIDEMIOLOGIA - RED HUAYLAS SUR	1	2,747,788
01010618	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES - RED HUAYLAS SUR	36	1,632,649
01010619	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS POR DESASTRES - EMERGE	11	509,001
01010620	METAXENICAS Y ZONOSIS - RED HUAYLAS SUR	9	135,286
01010623	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER - RED HUAYLAS SUR	13	241,724
01010624	SALUD AMBIENTAL - RED HUAYLAS SUR	2	485,432
01010633	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE	9	25,589
01010636	SERVICIOS DE SALUD - RED HUAYLAS SUR	3	19,317,122
01010640	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA - RED HUAYLAS SUR	1	0
01010641	EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS - SAMU RED HUAYLA	3	67,863
01010642	ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD DE PUEBLOS INDIGENAS (2	0
	TOTAL	174	81,870,206

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se observa en el cuadro el Plan Operativo Institucional POI, en el I-Semestre 2023 se realizaron 174 modificaciones de metas físicas como financieras de las AO.

Se observa que se realizaron 09 modificaciones en el AEI.02.04: Programa de Salud sobre Enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash, centro de costo: Programa TBC-VIH/SIDA, siendo las modificaciones más relevantes los siguientes motivos:

- Modificación de genérica de gasto por necesidad de servicio de impresiones, encuadernación y empastado, servicios de alimentación de consumo humano y viáticos y asignaciones por comisión de servicio, esto con la finalidad de cumplir las metas y objetivos esperados de cada AO.

Asimismo; se observa que se realizaron 06 modificaciones en el AEI.02.04: Programa de Salud sobre Enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash, centro de costo: Metaxenicás y Zoonosis, siendo las modificaciones más relevantes los siguientes motivos:

- Modificación de genérica de gasto por necesidad de suministros de uso zootécnico y servicio de impresiones, encuadernación y empastado, esto con la finalidad de cumplir las metas y objetivos esperados de cada AO.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	12	15	0	3	12
01010614	PROGRAMA TBC-VIH/SIDA - RED HUAYLAS SUR	5	6	0	3	5
01010620	METAXENICAS Y ZOONOSIS - RED HUAYLAS SUR	7	9	0	0	7
02.01.06	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
02.01.07	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
02.01.10	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
02.01.11	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Las modificaciones realizadas al POI implementación para la AEI.02.04: Programa de Salud sobre Enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash, cuenta con 15 AO, entre las cuales 15 AO tuvieron modificaciones, se desactivaron 03 AO, las cuales no contaban con programación física y se reprogramaron 12 AO, como se visualiza en el **CUADRO 3**.

Ya que 03 AO fueron desactivadas por que durante el año 2023 no hubo programación física y 12 AO reprogramadas por incorporación de crédito presupuestal.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.04

CUADRO 5. Seguimiento Financiero por AO		
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJE. FINANCIERO ANUAL
AOI00074000515	4395202 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIÓN EDUCATIVA Y DEMOSTRATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y GENERAR ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS , VIH/SIDA	100%
AOI00074000516	4397702 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS.	0.0%
AOI00074000418	4397701 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	100%
AOI00074000419	4398108 - VIVIENDAS EN ÁREAS DE TRANSMISIÓN DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA	100%
AOI00074000420	4398201 - CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA	100%
AOI00074000422	4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTÁNEO Y MUCOCUTÁNEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	100%
AOI00074000417	4397504 - SUPERVISIÓN PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	100%
AOI00074000410	4396201 - IDENTIFICACIÓN Y EXAMEN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACIÓN VULNERABLE	100%
AOI00074000411	4396401 - DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR 100	100%
AOI00074000423	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	100%
AOI00074000412	4395201 - FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	100%
AOI00074000413	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	100%
AOI00074000414	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	100%
AOI00074000415	4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	100%
AOI00074000416	4397503 - EVALUACIÓN PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	0.0%

Como se muestra en el siguiente cuadro 5: 13 AO que concretan a la AEI fue del 100% , mientras 02 AO al 0.0%.

Con respecto a la ejecución financiera de las actividades operativas del Programa Presupuestal Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, se observa el siguiente avance anual del año 2023.

- ✓ En la actividad operativa monitoreo del programa de Metaxénicas y zoonosis, se alcanzó un 100 %.
- ✓ En la actividad operativa evaluación programa de Metaxénicas y zoonosis, se alcanzó un 0.0%, no hubo presupuesto.
- ✓ En la actividad operativa supervisión programa de Metaxénicas y zoonosis, se alcanzó un 100 %.
- ✓ Con respecto a la actividad familias con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxenicas se alcanzó 100 %.
- ✓ Con respecto a la actividad familias con prácticas saludables para la prevención de enfermedades zoonóticas no cuenta con presupuesto.
- ✓ En la actividad operativa viviendas en áreas de transmisión de bartonelosis y/o leishmaniosis con vigilancia entomológica, se alcanzó un 100.0% en ejecución

financiera, esto se debe a que el presupuesto se programó en mantenimiento de equipos para el presente año, sin autorización del coordinador, programando se el mantenimiento de los equipos de trampas de luz CDC de todos los establecimientos de salud de zonas endémicas.

- ✓ En la actividad operativa canes vacunados contra la rabia, se alcanzó un 100 % en ejecución financiera, ya que se adquirieron los materiales, insumos y otros para llevar a cabo la campaña de vacunación antirrábica canina, que se desarrollará en el mes de agosto del año 2023.
- ✓ En la actividad operativa tratamiento de casos de leishmaniosis cutáneo y mucocutanea con drogas de 1ra línea, se alcanzó un 100 %.
- ✓ En la actividad operativa persona expuesta a rabia recibe atención integral, se alcanzó un 100 % en ejecución financiera, cabe recalcar que en esta actividad operativa está programado el pago al personal de salud.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.04

CUADRO 6. AO priorizadas			
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJEC. FISICO ANUAL
AOI00074000411	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR 100	PERSONA DIAGNOSTICADA	100 %
AOI00074000423	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	PERSONA TRATADA	100 %
AOI00074000412	4395201 - FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	FAMILIA	100 %

Las actividades operativas priorizadas, enmarcan a la AEI.02.04: Programa de Salud sobre Enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash, tienen un nivel de cumplimiento adecuado.

Las 03 Actividades Operativas como se muestra en el cuadro 6: contribuyen de manera positiva con la operación adecuada de los hospitales y centros de salud de la Red de Salud Huaylas Sur.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- ✓ Mayor compromiso de los Directores de Hospitales y Jefes de la Micro Redes, en las actividades relacionadas a la estrategia sanitaria de Metaxénicas y Zoonosis.
- ✓ Permanencia del personal de salud en la ES Zoonosis y Metaxénicas con la finalidad de garantizar el adecuado seguimiento de los casos, en el presente año, no se informaron cambios en los responsables de los hospitales o Microredes, sin embargo, se informa que en el mes de julio hubo cambios de los ingenieros sanitarios ya que ellos terminaron su SERUMS en ese mes.
- ✓ Fortalecer las actividades preventivas promocionales – Guardias Comunitarias y APS, hasta la fecha son pocas las actividades que se realiza de forma extramural, debido a que se prioriza otras actividades en marco a la disminución de la anemia.
- ✓ Involucrar el trabajo del Agente Comunitario en las actividades Preventivo Promocionales, esta actividad se viene desarrollando de forma pasiva, ya que no en todos los establecimientos de salud se encuentran activos los agentes comunitarios de salud.
- ✓ Durante los meses de febrero, marzo y mayo, se realizaron capacitaciones con el acompañamiento del equipo técnico de DIRESA, sin embargo, se insiste con la Auto capacitación del recurso humano que labora en los establecimientos de salud, ya que la programación del presupuesto no es mínima para el desarrollo de actividades de talleres de capacitación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.04

- ✓ Monitoreo permanente a las Micro Redes de Salud sobre el avance de las metas físicas.
- ✓ Fortalecimiento del equipo Multidisciplinario de las Micro Redes y Hospitales.
- ✓ Intensificar el seguimiento de los casos de accidente por ponzoñosos, mordeduras caninas, Leishmaniosis y vigilancia entomológica.
- ✓ Cumplir con las normas y/o documentos técnicos en los E.E.S.S. Así como, en el procesamiento de los exámenes de laboratorio.
- ✓ Coordinación constante y cruce de información con el personal del área de laboratorio.
- ✓ Coordinación de actividades con el área de saneamiento ambiental.
- ✓ Gestionar a las instancias correspondientes para la dotación oportuna de medicamentos, y material de laboratorio.
- ✓ Diagnosticar y tratar oportunamente los casos.
- ✓ Evaluación descentralizada en los Hospitales con la participación de los integrantes del equipo técnico permanente del P.P. Metaxénicas - Zoonosis de las cabeceras de las Micro Redes.
- ✓ Trabajar en coordinación con el área de presupuesto y administración y sus áreas.
- ✓ Trabajar en coordinación con farmacia, Logística y SIS.
- ✓ Coordinar permanentemente con el coordinador de CEPLAN y responsable de planeamiento de la DIRESA.
- ✓ Mantener la coordinación permanente con otras instituciones, a fin de sumar esfuerzos para el cumplimiento de metas y proteger la salud de la población.
- ✓ Realizar oportuna y de manera permanente la capacitación y asistencia técnica a los responsables de la Estrategia Sanitaria ITS-VIH-SIDA de nuestra jurisdicción en temas de programación, registro adecuado y otros relacionados a la Normas técnicas para su diagnóstico y tratamiento de la sífilis de las ITS- Tamizajes en VIH.
- ✓ Continuar con el desarrollo del Plan de Mejora Continua, adquisición de nuevos equipos como son rotadores serológicos para los Establecimientos de Salud. por toda fuente, para los servicios de laboratorios de las diferentes IPRESS Publicas de nuestra red.

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

2 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.02.05

1.1 Análisis de la contribución de la UE a la implementación de la AEI mediante la ejecución de sus AO.

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 0740 Salud Recuay Carhuaz (Red de Salud Huaylas Sur) en el año 2023, está enmarcado en **02 OEI (Objetivos Estratégicos Institucionales)** considerándose a) OEI.02 Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash y b) OEI.09 Modernizar la Gestión Institucional, y estas a su vez están vinculadas a las 09 **AEI (Acciones Estratégicas Institucionales)** con **174 AO (Actividades Operativas)** respectivamente, las cuales conllevaran a lograr los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

La implementación de AEI.02.05: Programa de Enfermedades No Transmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash, la Ejecución Física año 2023 es de 81%, como se visualiza **TABLA 3**, el cual se concretiza mediante la ejecución de 82 AO, que conllevan los programas Presupuestales: Cáncer, Salud Mental, Discapacidad y Enfermedades No Transmisibles, entre ellas destaca con mayor Ejecución físico al 100% 32 AO, las cuales son según **TABLA 1**.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A	1	18	2,229,047	72 %	67 %	70 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE L	3	14	576,864	42 %	63 %	56 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES	4	26	12,209,253	38 %	28 %	35 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	5	82	3,695,150	77 %	78 %	81 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN D	6	15	1,269,693	62 %	67 %	66 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	9	22,752,277	81 %	57 %	70 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	8	1	2,747,787	100 %	33 %	67 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	9	2	485,432	57 %	48 %	53 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS E	2	7	35,904,704	100 %	55 %	70 %
	TOTAL		174	81,870,206			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa			
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJE. FÍSICO Anual
AOI00074000550	5000606 - PROFILAXIS DENTAL	PERSONA ATENDIDA	100 %
AOI00074000551	5000703 - EXODONCIA SIMPLE	PERSONA TRATADA	100 %
AOI00074000428	5001102 - EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA	PERSONA TAMIZADA	100 %
AOI00074000429	5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	PERSONA TAMIZADA	100 %
AOI00074000430	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TAMIZADA	100 %
AOI00074000434	5001703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO	PERSONA TRATADA	100 %
AOI00074000432	5001505 - PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS CON VALORACION CLINICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE LABORATORIAL	PERSONA TAMIZADA	100 %
AOI00074000433	5001604 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO	PERSONA TRATADA	100 %
AOI00074000448	0215073 - CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	PERSONA INFORMADA	100 %
AOI00074000439	4399701 - EVALUACION INTEGRAL EN EL PRIMER DE NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	PERSONA ATENDIDA	100 %
AOI00074000452	0081801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	PERSONA ATENDIDA	100 %
AOI00074000475	5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	100 %
AOI00074000468	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	PERSONA ATENDIDA	100 %
AOI00074000469	5005155 - CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	PERSONA CAPACITADA	100 %
AOI00074000481	5005189 - TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN NO ESPECIALIZADO	PERSONA TRATADA	100 %
AOI00074000471	5005925 - CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA RBC	PERSONA CAPACITADA	100 %
AOI00074000476	5005203 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	100 %
AOI00074000478	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	PERSONA TAMIZADA	100 %
AOI00074000482	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	PERSONA TRATADA	100 %
AOI00074000483	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	PERSONA TRATADA	100 %
AOI00074000484	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	PERSONA TRATADA	100 %
AOI00074000497	5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NNOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	PERSONA TAMIZADA	100 %
AOI00074000499	0070609 - TAMIZAJE DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	PERSONA TAMIZADA	100 %
AOI00074000489	SERVICIO DE ORIENTACION, CONSEJERIA E INTERVENCION BREVE	PERSONA ATENDIDA	100 %
AOI00074000533	0070605 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOGARES PROTEGIDOS	PERSONA TRATADA	100 %
AOI00074000518	0215107 - FAMILIAS SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	PERSONA CAPACITADA	100 %
AOI00074000546	5001503 - PERSONAS DE 30 A 39 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO.	PERSONA ATENDIDA	100 %
AOI00074000547	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEADES DENTALES	PERSONA ATENDIDA	100 %
AOI00074000548	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	PERSONA ATENDIDA	100 %
AOI00074000549	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	PERSONA ATENDIDA	100 %
AOI00074000543	5001504 - PERSONAS DE 5 A 11 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO	PERSONA ATENDIDA	100 %
AOI00074000532	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	PERSONA TRATADA	100 %

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	2018	77.90	89.70	654	2538	55	107.9
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	2018	58	79	312	1122	50.3%	90.4%
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS QUE HAN REALIZADO LA PRUEBA DE PAPANICOLAOU EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y CONOCIERON SUS RESULTADOS	2018	36	84	700	1100	45%	85%
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS	2018	9.60	30.60	20	45	35%	90%
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS	2018	28.77	80	35	68.40	55%	100%

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	82	32	3,695,149.78	80.87
01010612	SALUD MENTAL - RED HUAYLAS SUR	24	12	1,795,188.98	82.04
01010618	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES - RED HUAYLAS SUR	36	14	1,632,648	88.22
01010623	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER - RED HUAYLAS SUR	13	3	241,724	75.75
01010633	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9	3	25,588.80	65.89

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

La implementación de AEI.02.05: Programa de Enfermedades No Transmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash, cuenta con 82 AO, el cual contribuyen 04 programas Presupuestales con 32 AO al 100%, los cuales son: Salud Mental: 12 AO, con Ejecución Financiera de S/. 1,795,188.98 Y Promedio Ejecución Física de 82.04, Enfermedades No Transmisibles: 14 AO, con Ejecución Financiera de S/. 1,632,648.00 y Promedio Ejecución Física de 88.22, Prevención y Control de Cáncer: 03 AO, con Ejecución Financiera de S/. 241,724.00 y Promedio Ejecución Física de 75.75 y Prevención y Manejo de Condiciones secundarias de Salud en personas con Discapacidad: 03 AO, con ejecución Financiera de S/. 25,588.80 y Promedio Ejecución Física de 65.89, como se visualiza en el **CUADRO 2**.

- **SALUD MENTAL:**

El Plan Anual de trabajo de la Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur para el año fiscal 2023 contiene las actividades contempladas en el Plan Anual en relación al Programa Presupuestal de Tratamiento y Control de Salud Mental y Programa presupuestal de Prevención tratamiento de consumo de Drogas incluye los planes de los tres Centros de Salud Mental Comunitarios Implementados y el Hogar Protegido, el mismo que está incorporado en el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2023, en la programación de actividades de los órganos que orientan su gestión hacia el logro de los objetivo estratégico institucional de la Red de Salud Huaylas Sur, y permiten la ejecución de sus recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2023 y sus modificatorias, con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

De acuerdo a lo establecido en la guía para el planeamiento institucional anual se modificó el POI 2023 incorporando nuevos productos y se realizaron ajustes de acuerdo al Presupuesto Inicial de apertura (PIA 2023) y luego el Modificado (PIM) 2023 en el Programa Presupuestal de Salud Mental al inicio del año fiscal y se realizó la priorización de actividades operativas (AO) y ejecución de gastos correspondientes.

En el presente documento de evaluación de indicadores de las actividades operativas se muestra el nivel de avance de la ejecución de metas físicas durante el año 2023, así mismo se señalan el análisis, medidas adoptadas para el cumplimiento de metas físicas y financieras establecidas.

Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas de Inversiones se han considerado los siguientes puntos:

Modificación: En el Plan Operativo Institucional Año Fiscal 2023 de la Dirección de Red de Salud Huaylas Sur, se realizó modificaciones presupuestales con específicas de gasto de acuerdo al requerimiento y necesidad específicas de las actividades operativas en salud mental durante el año fiscal debido a problemas en los Centros de Salud Mental Comunitarios, el Hogar Protegido y micro redes, para la realización de actividades acorde al plan anual de trabajo, además, que para la continuidad de las actividades de los Centros de Salud Mental Comunitarios “Ally Waraq”, “Llapantsikpaq”, y “ Carhuaz “, queda pendiente el cumplimiento de brechas presupuestales y de recursos humanos que se

generaron por renunciaciones y/o otros motivos, y se perdieron los AIRSHP respectivos, los mismos que se encuentran en trámite al MEF. que definitivamente han afectado el cumplimiento total de lo estipulado en el Plan Anual de actividades del programa presupuestal de Salud Mental, las enunciaciones, así como médico de familia, médico psiquiatra, químico farmacéutico y otros que tienen la respectiva plaza y presupuesto, han afectado el cumplimiento de metas físicas y financieras y se suma el problema de las 26 plazas que no cuentan con el AIRSHP respectivo. Para la realización de las actividades operativas AO se pudo contar con 28 PEAS en el CSMC "Ally Waraq", entre psicólogos, médicos, enfermeras, técnicos enfermeras, químicos farmacéuticos, tecnólogos médicos ocupacional y lenguaje y otros como personal administrativos, vigilancia, limpieza. Así mismo en el CSMC LLapantsikpaq se cuenta con 27 PEAS en las mismas condiciones. De igual manera se cuenta con 28 PEAS en el CSMC Carhuaz. En el Hogar Protegido se cuenta con 10 PEAS entre ellas una enfermera y un administrativo, así mismo con personal SERUM remunerados en algunos establecimientos, como C.S. Chiquian, C.S. Aija, C.S. Huallanca, C.S. Chacas, C.S. San Nicolas, C.S. SERUMS equivalentes en establecimientos cercanos y otros no psicólogos en poca escala que han contribuido a las actividades.

En el PIM del año 2023, para Salud Mental se incrementó el presupuesto en relación al PIA debido a la transferencia del Programa Presupuestal de Control y Prevención en Salud Mental PPCPSM y de DEVIDA a destiempo. Se detalla en el punto tres.

Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones:

Durante el año fiscal 2023, realizando un análisis global sobre el cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas e inversiones con base en el reporte de seguimiento y enfocado en las Actividades Operativas e Inversiones cuyas metas ha presentado un bajo nivel de cumplimiento en tratamiento de problemas psicosociales pudiendo mejor al finalizar el año y en otros productos se han superado las metas como también en otras se han ajustado a lo formulado del POI. Se realiza el siguiente análisis:

EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL:

A.O.-MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA SALUD MENTAL, se programó cuatro supervisiones como meta anual se realizó cuatro

supervisiones, cumplimiento al 100 %. Presupuestalmente el monto asignado para este fin, se hizo gastos en la supervisión, evaluación, monitoreo a los Centros de Salud Mental Comunitarios de “Carhuaz”, Llapantsikpaq”, y “Ally Waraq” y establecimientos donde hay psicólogos, donde tienen mayor incidencia de actividades. Es decir, se realizó más supervisiones de lo programado. Se tuvo la transferencia presupuestal del PPPTCD de DEVIDA del 2023, se hicieron efectivas en el mes de febrero y posteriormente en el mes de mayo aproximadamente para contratación de personal y se designó tres psicólogos los cuales cubrieron las plazas en tres establecimientos de salud, Centro de Salud Anta, Centro de Salud Huarupampa y Centro de Salud Palmira, a quienes se le realizó supervisiones permanentes acorde al POA del PPPTCD.

A.O. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS DEL PROGRAMA SALUD MENTAL:

En la actividad desarrollo de normas y guías técnicas para el abordaje de trastornos mentales y problemas psicosociales, se programó cuatro, y se realizó cuatro, una cobertura del 100 %, se realizó una capacitación sobre registros HIS- 2023, actualización de codificaciones, paquetes de atención de los productos, metas físicas en lo referente a salud mental tanto a profesionales psicólogos y coordinadores no psicólogos responsables de registro HIS en los establecimientos de salud de la Red de Salud Huaylas Sur , además se socializó el cumplimiento de convenio FED, actividad conjunta con materno sobre violencia en gestantes.

A.O. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES PARA DETECTAR VIOLENCIA Y OTROS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL: Al finalizar el año se llegó coberturar al 147 % teniendo como meta anual 62600 tamizados, pudiendo llegar a 92510 tamizados en total incluye personas mayores de 18 años y tamizados para detectar déficit de habilidades sociales en menores de 3 a 17 años Podemos apreciar el nivel de avance físico por encima del 100 %, más de lo esperado con referencia a la meta anual, de los dos subproductos. Gracias al trabajo en equipo realizado se está haciendo el esfuerzo necesario para tener logros acordes a la meta física.

- **SUB PRODUCTO:**
A.O. TAMIZAJE PARA DETECTAR PROBLEMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS: al primer semestre se ha llegado coberturar 131.6 % teniendo como meta anual 20928 tamizados, pudiendo llegar a 27,551 tamizados total avance físico más de lo esperado.

- **SUB PRODUCTO:**
A.O.-TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESION., ANSIEDAD, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS. al finalizar el año se ha llegado coberturar 196 % teniendo como meta anual 7164 tamizados, pudiendo llegar a 14045 tamizados total avance físico más de lo esperado.

- **SUB PRODUCTO:**
A.O. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 17 AÑOS CON DÉFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES; (DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA): al finalizar el año 2023 se ha llegado coberturar 122.8 % teniendo como meta anual 22,221 tamizados, pudiendo llegar a 2535 tamizados total avance físico esperado.

- **SUB PRODUCTO:**
A.O. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS, CON DÉFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES; (DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NN/A DE 0 A 17 AÑOS: al finalizar el año 2023 se ha llegado coberturar 160 % teniendo como meta anual 14808 tamizados, pudiendo llegar a 23764 tamizados total avance físico esperado. Avance más de lo esperado, requiere reprogramar la meta.

- **SUB PRODUCTO:**
A.O. TAMIZAJE ESPECIALIZADO 0 A 3 AÑOS, PARA DETECTAR PROBLEMAS DE NEURODESARROLLO EN NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS: al finalizar el año 2023 se ha llegado coberturar 36 % teniendo como meta anual 780 tamizados, pudiendo llegar a 281 tamizados total avance físico. Avance muy bajo de lo esperado, requiere reprogramar la meta.

A.O. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES, Como Red de salud Huaylas Sur se tiene como meta física anual de actividades 394 personas tratadas con paquete completo y se pudo llegar a 205 personas tratadas al finalizar el año con paquete completo, llegando coberturar al 87.5 %, esta actividad es propio de los problemas de salud mental menores por problemas de violencia familiar en el primer nivel de atención no especializado, que se realizan en todo los establecimientos de primer nivel, donde se cuenta con psicólogos y personal capacitado de salud incluye las actividades de los tres centros mentales comunitarios con pacientes moderados y graves.

TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS/NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y COMPORTAMIENTO: al finalizar el año 2023 se ha llegado a coberturar un 192 %, teniendo como meta anual 231 personas tratadas con paquete completo, pudiendo llegar a 445 pacientes tratados al finalizar el año 2023. Podemos apreciar el nivel de avance físico un poco mayor de lo esperado con referencia a la meta anual, se ha logrado una mayor cobertura de personas tratadas. En niños de 0 a 17 años de edad.

A.O. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD. Teniendo como meta anual 335 personas tratadas con paquete completo, pudiendo llegar a 313 pacientes tratados al finalizar el año 2023, una cobertura del 94.4 % total. Podemos apreciar el nivel de avance de meta física es óptimo de acuerdo a lo esperado con referencia a la meta anual.

A.O.-TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL. Teniendo como meta anual 168 personas tratadas con paquete completo, pudiendo llegar a 162 pacientes tratados al finalizar el año 2023, una cobertura del 96.4 % total. Podemos apreciar el nivel de avance de meta física es óptimo.

A.O.-TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO. Teniendo como meta anual 92 personas tratadas con paquete completo, pudiendo llegar a 80 pacientes tratados al finalizar el año 2023, una

cobertura del 87 % total. Podemos apreciar el nivel avance óptimo de acuerdo a lo esperado.

A.O.-SERVICIO DE ORIENTACION, CONSEJERIA E INTERVENCION BREVE.

Teniendo como meta anual 396 personas tratadas con paquete completo, pudiendo llegar a 378 pacientes tratados al finalizar el año considerando la sumatoria de los tres establecimientos en intervención (C.S. Anta, C.S. Palmira y C.S. Huarupampa, una cobertura del 95.5 % total. Podemos apreciar el nivel de óptimo de acuerdo a lo esperado. En lo referente al PPPTCD el cumplimiento de metas físicas son óptimos, la implementación del programa presupuestal cuenta con su Plan Operativo Anual de actividades los que implica dar cumplimiento por parte de los profesionales y el permanente monitoreo, supervisión, capacitación, reuniones técnicas, seguimiento de avance, como aspecto determinante para el logro de objetivos del programa.

- **ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES:**

En el presente documento de evaluación de indicadores de las actividades operativas se muestra el nivel de avance de la ejecución de metas físicas en el año 2023 del presente año 2023, así mismo se señalan el análisis, medidas adoptadas para el cumplimiento de metas físicas y financieras establecidas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las AO de Inversiones se han considerado los siguientes puntos:

- i. Identificar 10 productos del Programa Presupuestal de Prevención de Enfermedades No Transmisibles, con la ejecución (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. En los productos del PP018 se llegará a contar con la intervención de algunas variables de CENARES, en cuanto a la entrega de algunos medicamentos e insumos Estratégicos por parte del nivel central.

En los productos de educación y sensibilización a la población para tamizajes, es muy importante el trabajo multisectorial con el comité de salud y con un trabajo extramural organizado.

- iii. Considerando que los productos de la AEI del PP018, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, la ejecución física y financiera no siempre se realiza la ejecución de manera simultánea y peor aun cuando se encuentran retrasos en la incorporación del presupuesto, con la dificultad de escaso presupuesto frente a las metas físicas que de manera anual incrementan.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI.

- **PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER:**

En el presente documento de evaluación de indicadores de las actividades operativas se muestra el nivel de avance de la ejecución de metas físicas en el año 2023 del presente año 2023, así mismo se señalan el análisis, medidas adoptadas para el cumplimiento de metas físicas y financieras establecidas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las AO de Inversiones se han considerado los siguientes puntos:

- i. Se identifica 8 productos del Programa Presupuestal de Prevención y Control de Cáncer, con la ejecución de bienes y servicios, en el que se hace concreto la AEI.
- ii. En los productos del PP024 se trabajó con las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y de Donaciones Transferencias, así también se contó con la

intervención de CENARES con el abastecimiento de algunos insumos estratégicos como son los insumos.

En los productos de educación y sensibilización a la población para tamizajes, es muy importante el trabajo multisectorial con el comité de salud y con un trabajo extramural organizado.

- iii. Considerando que los productos de la AEI del PP024, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, la ejecución física y financiera no siempre se realiza la ejecución de manera simultánea y peor aun cuando se encuentran retrasos en la incorporación del presupuesto, con la dificultad de escaso presupuesto frente a las metas físicas que de manera anual incrementan.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
010101	DIRECCION EJECUTIVA	5	33,105,977
010105	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2	2,798,727
01010602	OFICINA DE SEGUROS (SIS) - RED HUAYLAS SUR	3	3,435,156
01010605	ETAPA DE VIDA NIÑO(A) - RED HUAYLAS SUR	18	2,229,046
01010611	MATERNAL NEONATAL - RED HUAYLAS SUR	26	12,209,251
01010612	SALUD MENTAL - RED HUAYLAS SUR	24	1,795,189
01010614	PROGRAMA TBC-VIH/SIDA - RED HUAYLAS SUR	6	1,134,408
01010617	EPIDEMIOLOGIA - RED HUAYLAS SUR	1	2,747,788
01010618	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES - RED HUAYLAS SUR	36	1,632,649
01010619	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS POR DESASTRES - EMERGENCI	11	509,001
01010620	METAXENICAS Y ZONOSIS - RED HUAYLAS SUR	9	135,286
01010623	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER - RED HUAYLAS SUR	13	241,724
01010624	SALUD AMBIENTAL - RED HUAYLAS SUR	2	485,432
01010633	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SAL	9	25,589
01010636	SERVICIOS DE SALUD - RED HUAYLAS SUR	3	19,317,122
01010640	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA - RED HUAYLAS SUR	1	0
01010641	EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS - SAMU RED HUAYLAS SU	3	67,863
01010642	ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD DE PUEBLOS INDIGENAS (ESSP	2	0
	TOTAL	174	81,870,206

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se observa en el cuadro el Plan Operativo Institucional POI, en el año 2023 se realizaron 174 modificaciones de metas físicas como financieras de las AO.

Se observa que se realizaron 82 modificaciones en el AEI.02.05: Programa de Enfermedades No Transmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash, centro de costo: Programa SALUD MENTAL, siendo las modificaciones más relevantes los siguientes motivos:

- Modificación de genérica de gasto por necesidad de servicio de impresiones, encuadernación y empastado, servicios de alimentación de consumo humano y viáticos y asignaciones por comisión de servicio, esto con la finalidad de cumplir las metas y objetivos esperados de cada AO.

Asimismo; se observa que se realizaron 06 modificaciones en el AEI.02.05: Programa de Enfermedades No Transmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash,

centro de costo: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, siendo las modificaciones más relevantes los siguientes motivos:

- No sé a llegado a realizar cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y en cuanto las financieras de las AO del PP018 se llegó a realizar algunas modificaciones, ello debido a la en algunos productos se pudo cubrir las necesidades con gestión y en oris casos se tenía una mayor necesidad con el cual no se llegó a poder cubrir con la fuente de financiamiento destinada.
- Entre las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI, se consideró necesario considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO en los 10 productos del PP018 y entre otros, durante la etapa de ejecución del POI.
- Las principales causales de las modificaciones identificadas: En algunos casos se contaba con muy poco presupuesto para el cumplimiento de la meta física. En otros casos de tenia la necesidad de realizar moderatoria a nivel de clasificadores por que se contaba con otras fuentes de financiamiento e incorporación de presupuesto para cubrir las necesidades y asimismo también por incorporación tardía de presupuesto.
- Las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI. Con la discordancia entre lo planificado y ejecutado.

Asimismo; se observa que se realizaron 06 modificaciones en el AEI.02.05: Programa de Enfermedades No Transmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash, centro de costo: PREVENCION Y CONTROL DE CANCER, siendo las modificaciones más relevantes los siguientes motivos:

- No sé a llegado a realizar cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y en cuanto las financieras de las AO del PP024 se llegó a realizar algunas modificaciones, ello debido a la en algunos productos se pudo cubrir las necesidades con gestión y en oris casos se tenía una mayor necesidad con el cual no se llegó a poder cubrir con la fuente de financiamiento destinada.
- Entre las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI, se consideró necesario considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO en los 08 productos del PP024 y entre otros, durante la etapa de ejecución del POI.

- Las principales causales de las modificaciones identificadas: En algunos casos se contaba con muy poco presupuesto para el cumplimiento de la meta física. En otros casos se tenía la necesidad de realizar moderatoria a nivel de clasificadores por que se contaba con otras fuentes de financiamiento e incorporación de presupuesto para cubrir las necesidades y asimismo también por incorporación tardía de presupuesto.
- Las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI. Con la discordancia entre lo planificado y ejecutado.

Asimismo; se observa que se realizaron 06 modificaciones en el AEI.02.05: Programa de Enfermedades No Transmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash, centro de costo: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, siendo las modificaciones más relevantes los siguientes motivos:

- Como se observa en el cuadro el Plan Operativo Institucional POI, en el periodo 2023 se realizaron 3 modificaciones de metas físicas como financieras de las AO, siendo la más relevante en el Centro de Costo de Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad.

Se observa que se realizaron 3 modificaciones en el AEI.02.05: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad implementadas en beneficio de la población de Ancash, centro de costo: Enfermedades no transmisibles siendo las modificaciones más relevantes los siguientes motivos:

- Modificación de genérica de gasto por necesidad de servicio de cocina, comedor y cafetería, (para las asistencias técnicas) esto con la finalidad de cumplir las metas y objetivos esperados de cada AO.

Se observa que se realizaron 18 modificaciones en el AEI.02.05: Programa de Salud sobre Enfermedades no trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash, centro de costo: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad siendo las modificaciones más relevantes los siguientes motivos:

- Modificación de genérica de gasto por necesidad de servicio de viáticos y pasajes para el traslado de los Médicos Certificadores, esto con la finalidad de cumplir las metas y objetivos esperados de cada AO.

- Incorporaciones presupuestales por APNOP, en genérica de gasto: gastos por prestaciones de salud, servicios de alimentación de consumo humano y servicio de impresiones, encuadernación y empastado.
- Del presupuesto general el 30% está destinado por la Fuente Financiamiento SIS – Para los medicamentos.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01010633	PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9	5,000.00
	TOTAL	9	5,000.00

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	33	82	11	0	44
01010612	SALUD MENTAL - RED HUAYLAS SUR	5	24	0	0	17
01010618	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES - RED HUAYLAS SUR	11	36	11	0	16
01010623	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER - RED HUAYLAS SUR	11	13	0	0	6
01010633	PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6	9	0	0	5
02.01.13	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
02.01.16	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
02.01.18	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Las modificaciones realizadas al POI implementación para la AEI.02.05: Programa de Enfermedades No Transmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash, cuenta con 33 AO, entre las cuales 82 AO tuvieron modificaciones, 11 AO creadas y se reprogramaron 44 AO, como se visualiza en el **CUADRO 3**.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.05

CUADRO 5. Avance de ejecución Financiera del POI			
Actividad Operativa ID	Actividad Presupuestal	Unidad de Medida	AVANCE % EJEC. FINANCIERO ANUAL
AOI00074000426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INFORME	
AOI00074000428	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	PERSONA TAMIZADA	100%
AOI00074000430	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TAMIZADA	100%
AOI00074000431	EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	PERSONA TAMIZADA	100%
AOI00074000432	EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	PERSONA TAMIZADA	100%
AOI00074000433	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA	100%
AOI00074000434	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA	100%
AOI00074000435	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	PERSONA ATENDIDA	100%
AOI00074000436	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	PERSONA TRATADA	100%
AOI00074000520	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	PERSONA TRATADA	100%
AOI00074000521	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	PERSONA TRATADA	100%
AOI00074000522	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	PERSONA TRATADA	100%
AOI00074000551	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	PERSONA TRATADA	100%
AOI00074000552	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	PERSONA TRATADA	100%
AOI00074000524	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	PERSONA TRATADA	100%
AOI00074000438	PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	FAMILIA	100%
AOI00074000439	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	PERSONA ATENDIDA	100%
AOI00074000441	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	INFORME	100%
AOI00074000442	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	INFORME	100%
AOI00074000443	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	NORMA	100%
AOI00074000444	TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA	100%
AOI00074000445	TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA	100%
AOI00074000446	CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CANCER EN FAMILIAS	FAMILIA	100%
AOI00074000447	PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	NIÑO PROTEGIDO	100%
AOI00074000448	CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	PERSONA INFORMADA	100%
AOI00074000449	TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCIÓN DE CANCER DE MAMA	PERSONA TAMIZADA	100%
AOI00074000450	TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CANCER DE COLON Y RECTO	PERSONA TAMIZADA	100%
AOI00074000451	TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CANCER DE PROSTATA	PERSONA TAMIZADA	100%
AOI00074000452	ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	PERSONA ATENDIDA	100%
AOI00074000466	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD	NORMA	100%
AOI00074000467	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	100%
AOI00074000468	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	PERSONA ATENDIDA	100%
AOI00074000469	CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	PERSONA CAPACITADA	100%
AOI00074000470	VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	FAMILIA	100%
AOI00074000471	CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC	PERSONA CAPACITADA	100%
AOI00074000476	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	100%
AOI00074000479	TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TAMIZADA	100%
AOI00074000481	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TRATADA	100%
AOI00074000482	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	100%
AOI00074000484	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	100%
AOI00074000489	SERVICIO DE ORIENTACION, CONSEJERIA E INTERVENCION BREVE	PERSONA ATENDIDA	100%
AOI00074000472	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	PERSONA ATENDIDA	100%
AOI00074000473	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	PERSONA ATENDIDA	100%
AOI00074000474	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	PERSONA ATENDIDA	100%
AOI00074000517	CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA PREVENIR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	PERSONA CAPACITADA	100%
AOI00074000532	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PERSONA TRATADA	100%
AOI00074000533	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	100%

Como se muestra en el siguiente cuadro 5: 47 AO que concretan a la AEI.02.05: Programa de Enfermedades No Transmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash, fue del 100%.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A	1	18	2,229,047	72 %	67 %	70 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE L	3	14	576,864	42 %	63 %	56 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES	4	26	12,209,253	38 %	28 %	35 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	5	82	3,695,150	77 %	78 %	81 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN D	6	15	1,269,693	62 %	67 %	66 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	9	22,752,277	81 %	57 %	70 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	8	1	2,747,787	100 %	33 %	67 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	9	2	485,432	57 %	48 %	53 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS E	2	7	35,904,704	100 %	55 %	70 %
	TOTAL		174	81,870,206			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3.1. Análisis de gastos incurridos en la implementación de la AE

En el año 2023, se ha realizado ejecución financiera de S/. 81,870,206 en 09 AEI, siendo la AEI.02.05: Programa de Salud sobre Enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash, con ejecución financiera de S/. 3,695,150.00.

3.2. Análisis del nivel de ejecución financiera de las principales AO que concretan la AEI.

Las principales actividades operativas que destacan con mayor ejecución financiera en la implementación de la AEI.02.05: Programa de Salud sobre Enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash: Examen estomatológico, con S/. 1,342,262.00 tamizaje con papanicolaou para detección de cáncer de cuello uterino, con S/. 222,433,00 tratamiento en violencia familiar en el primer nivel de atención no especializado, con S/. 376,040.00 tratamiento ambulatorio de personas con ansiedad, con S/. 513,015.00 y tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico en hogares protegidos, con S/. 497,071.00

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.05

Tabla 5. AO PRIORIZADAS			
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJE. FISICO Anual
AOI00074000650	5000606 - PROFILAXIS DENTAL	PERSONA ATENDIDA	100 %
AOI00074000651	5000703 - EXODONCIA SIMPLE	PERSONA TRATADA	100 %
AOI00074000428	5001102 - EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA	PERSONA TAMIZADA	100 %
AOI00074000429	5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	PERSONA TAMIZADA	100 %
AOI00074000430	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TAMIZADA	100 %
AOI00074000434	5001703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO	PERSONA TRATADA	100 %
AOI00074000432	5001505 - PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS CON VALORACION CLINICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE LABORATORIAL	PERSONA TAMIZADA	100 %
AOI00074000433	5001604 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO	PERSONA TRATADA	100 %
AOI00074000448	0215073 - CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	PERSONA INFORMADA	100 %
AOI00074000439	4399701 - EVALUACION INTEGRAL EN EL PRIMER DE NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	PERSONA ATENDIDA	100 %
AOI00074000452	0081801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	PERSONA ATENDIDA	100 %
AOI00074000475	5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	100 %
AOI00074000468	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	PERSONA ATENDIDA	100 %
AOI00074000469	5005155 - CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	PERSONA CAPACITADA	100 %
AOI00074000481	5005189 - TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN NO ESPECIALIZADO	PERSONA TRATADA	100 %
AOI00074000471	5005925 - CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA RBC	PERSONA CAPACITADA	100 %
AOI00074000476	5005203 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	100 %
AOI00074000478	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	PERSONA TAMIZADA	100 %
AOI00074000482	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	PERSONA TRATADA	100 %
AOI00074000483	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	PERSONA TRATADA	100 %
AOI00074000484	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	PERSONA TRATADA	100 %
AOI00074000497	5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	PERSONA TAMIZADA	100 %
AOI00074000499	0070609 - TAMIZAJE DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	PERSONA TAMIZADA	100 %
AOI00074000489	SERVICIO DE ORIENTACION, CONSEJERIA E INTERVENCION BREVE	PERSONA ATENDIDA	100 %
AOI00074000533	0070605 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOGARES PROTEGIDOS	PERSONA TRATADA	100 %
AOI00074000518	0215107 - FAMILIAS SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	PERSONA CAPACITADA	100 %
AOI00074000546	5001503 - PERSONAS DE 30 A 39 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO.	PERSONA ATENDIDA	100 %
AOI00074000547	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	PERSONA ATENDIDA	100 %
AOI00074000548	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	PERSONA ATENDIDA	100 %
AOI00074000549	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	PERSONA ATENDIDA	100 %
AOI00074000543	5001504 - PERSONAS DE 5 A 11 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO	PERSONA ATENDIDA	100 %
AOI00074000532	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	PERSONA TRATADA	100 %

Las actividades operativas priorizadas, enmarcan a la AEI.02.05: Programa de Enfermedades No Transmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash, tienen un nivel de cumplimiento adecuado.

Las 32 Actividades Operativas como se muestra en el cuadro 5: contribuyen de manera positiva con la operación adecuada de los hospitales y centros de salud de la Red de Salud Huaylas Sur.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. El nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describimos primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada. Mejorar en la organización intramural y extramural, ello con los instrumentos de supervisión y con las guías de prácticas clínicas, como también se inició a medir la información vertida de las actividades mediante bases de datos y dashwar implementadas.
- ii. Asimismo, la recomendación de suma importancia es el abastecimiento de algunos medicamentos e insumos estratégicos por parte de CENARES del nivel central, ya que ellos son los responsables de abastecimiento.

También para el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios el incremento de presupuesto para poder cumplir con la aplicación del KIT del Programa de Prevención y Control de Cáncer.

- Tanto la actividad operativa del PP. 129- del Programa Presupuestal Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad implementadas en beneficio de la población de la Red de Salud Huaylas Sur del es monitoreados de manera diaria mediante el DASHBOARD,
- Las actividades establecidas logro de metas físicas. Se ha podido establecer acuerdos en las diferentes reuniones y actividades de evaluación, monitoreo y supervisión. A los establecimientos de salud.
- Seguimiento de avance en las certificaciones de personas con discapacidad a través de web, datos compartidos desde la Diresa.

Tanto la actividad operativa del PP. 1031- salud mental y del Programa Presupuestal de Orientación, Consejería e Intervención Breve por problemas de consumo de drogas. El PP Salud Mental es monitoreados de manera diaria mediante el DASHBOARD, las actividades del convenio FED de igual manera son monitoreados mediante el DSHBOARD implementado por el área de estadística y las actividades del PP-051 es mediante actividades de supervisión, monitoreo reuniones técnicas y capacitaciones presenciales tanto por los responsables de la DIRESA y DEVIDA y la coordinación de la Red de Salud Huaylas Sur. Es importante mencionar que estas actividades tienen como objetivo principal mejora las coberturas y logro de metas físicas. Se ha podido establecer acuerdos en las diferentes reuniones y actividades de supervisión durante el año.

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

- i. El nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describimos primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada. Mejorar en la organización intramural y extramural, ello con los instrumentos de supervisión y con las guías de prácticas clínicas, como también se inició a medir la información vertida de las actividades mediante bases de datos y dashwar implementadas.
- ii. Asimismo, la recomendación de suma importancia es el abastecimiento de algunos medicamentos e insumos estratégicos por parte de CENARES del nivel central, ya que ellos son los responsables de abastecimiento.

También para el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios el incremento de presupuesto para poder cumplir con la aplicación del KIT del Programa de enfermedades no transmisibles.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.05

- El programa Presupuestal de Prevención y Control de Cáncer debe tener sus cadenas programáticas en cada actividad operativa, donde se le debe designar el presupuesto necesario para cubrir con las metas/necesidades que se tiene en el programa, pero el presupuesto designado no cubre al 100% las necesidades prioritarias para el ejercicio fiscal del año, principalmente materiales, Insumos y equipos ya que son necesarios para el cumplimiento.
- Para mejorar las coberturas y tener la consistencia necesaria con la ejecución presupuestal se debe realizar las siguientes acciones.
- Programación de asistencia técnica para el personal nuevo, así como reunión vía zoom para los que no puedan movilizarse hasta la red por falta de presupuesto.
- Reuniones con las diferentes instituciones socializando la metodología de trabajo en cuanto a las atenciones en salud del Programa de Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad que brinda el MINSA y los paquetes de atención que se deben de cumplir especialmente de manera Multi sectorial.
- Programación de asistencia técnica para el personal nuevo, así como reunión vía zoom para los que no puedan movilizarse hasta la red.
- Se viene desarrollando una plataforma para mejorar el flujo de derivación de los usuarios de las diferentes instituciones y de esta forma también tener una comunicación más activa y se garantice el cumplimiento de los paquetes de atención.
- Acciones de supervisión, monitoreo y capacitación a los profesionales Médicos y no Médicos para la atención directa de las personas con discapacidad.
- Para mejorar las coberturas y tener la consistencia necesaria con la ejecución presupuestal se viene realizando las siguientes acciones
- Solicitud de contratación del personal faltante para los CSMC, a la espera del concurso CAS regular a nivel de la Red de Salud Huaylas Sur.
- Reuniones con las diferentes instituciones socializando la metodología de trabajo en cuanto a las atenciones en salud mental que brinda el MINSA y los paquetes de atención que se deben de cumplir especialmente con el poder judicial y municipios.
- Programación de asistencia técnica para el personal nuevo, sobre todo a los serumistas equivalentes, así como también a los no psicólogos. que se encuentran comprometidos en las actividades de salud mental.

- Se viene desarrollando una plataforma para mejorar el flujo de derivación de los usuarios judicializados de las diferentes instituciones judiciales (fiscalías, judiciales, CEM y otros, de esta forma también tener una comunicación más activa y se garantice el cumplimiento de los paquetes de atención.
- Acciones de supervisión, monitoreo y capacitación a los profesionales de la salud mental psicólogos y no psicólogos.
- El programa Presupuestal de Enfermedades No Transmisibles debe tener sus cadenas programáticas en cada actividad operativa, donde se le debe designar el presupuesto necesario para cubrir con las metas/necesidades que se tiene en el programa, pero el presupuesto designado no cubre al 100% las necesidades prioritarias para el ejercicio fiscal del año, principalmente materiales, Insumos y equipos ya que son necesarios para el cumplimiento.
- Para mejorar las coberturas y tener la consistencia necesaria con la ejecución presupuestal se debe realizar las siguientes acciones.
- Programación de asistencia técnica para el personal nuevo, así como reunión vía zoom para los que no puedan movilizarse hasta la red por falta de presupuesto.

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

2 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.02.06

1.1 Análisis de la contribución de la UE a la implementación de la AEI mediante la ejecución de sus AO.

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 0740 Salud Recuay Carhuaz (Red de Salud Huaylas Sur) en el año 2023, está enmarcado en **02 OEI (Objetivos Estratégicos Institucionales)** considerándose a) OEI.02 Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash y b) OEI.09 Modernizar la Gestión Institucional, y estas a su vez están vinculadas a las 09 **AEI (Acciones Estratégicas Institucionales)** con **174 AO (Actividades Operativas)** respectivamente, las cuales conllevaran a lograr los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

La implementación de AEI.02.6: Servicios de Salud con atención Integral para la Población de Ancash, la Ejecución Física año 2023 es de 70%, como se visualiza **TABLA 3**, el cual se concretiza mediante la ejecución de 09 AO, que conllevan los programas Presupuestales: OFICINA DE SEGUROS (SIS) y SERVICIOS DE SALUD, entre ellas destaca con mayor Ejecución físico 03 AO, encontrando al 100%, las cuales son según **TABLA 1**.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A	1	18	2,229,047	72 %	67 %	70 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE L	3	14	576,864	42 %	63 %	56 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES	4	26	12,209,253	38 %	28 %	35 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISSIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	5	82	3,695,150	77 %	78 %	81 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN D	6	15	1,269,693	62 %	67 %	66 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	9	22,752,277	81 %	57 %	70 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	8	1	2,747,787	100 %	33 %	67 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	9	2	485,432	57 %	48 %	53 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS E	2	7	35,904,704	100 %	55 %	70 %
	TOTAL		174	81,870,206			

1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJC. FÍSICO Anual
AOI00074000553	ATENCION BASICA DE SALUD	ATENCION	100 %
AOI00074000542	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	ATENCION	100 %
AOI00074000507	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	ATENCION	100 %

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	2018	66	74	ND	82.11	ND	100%
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	39.31	62	ND	30.36	ND	48.97%
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADOLESCENTE ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	42.48	70	ND	15.70	ND	22.43%
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN JOVEN ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	14.80	60	ND	36.20	ND	60.33%
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	12.70	21	ND	35	ND	100%
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTO MAYOR ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	19.23	27	ND	31.70	ND	100%

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

No se logró el nivel de contribución requerido en 3 indicadores:

- Porcentaje de menores de niños y niñas de 0 a 11 años atendida en forma integral
- Porcentaje de población adolescente atendida en forma integral
- Porcentaje de población joven atendida en forma integral

Esto debido a que no hay seguimiento por parte de las IPRESS para asegurar se complete la atención de los usuarios en estas etapas de vida.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	9	3	22,752,276.68	70.44
01010602	OFICINA DE SEGUROS (SIS) - RED HUAYLAS SUR	3	2	3,435,156.41	83.33
01010636	SERVICIOS DE SALUD - RED HUAYLAS SUR	3	1	19,317,120.27	80.67
01010640	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA - RED HUAYLAS SUR	1	0	0	50
01010642	ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD DE PUEBLOS INDIGENAS (ESSPI) - RED HUAYLAS SUR	2	0	0	46

La implementación de AEI.02.06: Servicios de Salud con atención Integral para la Población de Ancash, cuenta con 09 AO, el cual contribuyen 02 programas Presupuestales con 03 AO al 100%, los cuales son: OFICINA DE SEGUROS (SIS): 03 AO, con Ejecución Financiera de S/. 3,435,156.41 y Promedio Ejecución Física de 83.33, SERVICIOS DE SALUD: 03 AO, con Ejecución Financiera de S/. 19,317,120.27 y Promedio Ejecución Física de 80.67, SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA: con Ejecución Financiera de S/. 0.00 y Promedio Ejecución Física de 50 y ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD DE PUEBLOS INDIGENAS (ESSPI): Ejecución Financiera de S/. 0.00 y Promedio Ejecución Física de 46, como se visualiza en el **CUADRO 2**.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
010101	DIRECCION EJECUTIVA	5	33,105,977
010105	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2	2,798,727
01010602	OFICINA DE SEGUROS (SIS) - RED HUAYLAS SUR	3	3,435,156
01010605	ETAPA DE VIDA NIÑO(A) - RED HUAYLAS SUR	18	2,229,046
01010611	MATERNO NEONATAL - RED HUAYLAS SUR	26	12,209,251
01010612	SALUD MENTAL - RED HUAYLAS SUR	24	1,795,189
01010614	PROGRAMA TBC-VIH/SIDA - RED HUAYLAS SUR	6	1,134,408
01010617	EPIDEMIOLOGIA - RED HUAYLAS SUR	1	2,747,788
01010618	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES - RED HUAYLAS SUR	36	1,632,649
01010619	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS POR DESASTRES - EMERGENCI	11	509,001
01010620	METAXENICAS Y ZONOSIS - RED HUAYLAS SUR	9	135,286
01010623	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER - RED HUAYLAS SUR	13	241,724
01010624	SALUD AMBIENTAL - RED HUAYLAS SUR	2	485,432
01010633	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SAL	9	25,589
01010636	SERVICIOS DE SALUD - RED HUAYLAS SUR	3	19,317,122
01010640	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA - RED HUAYLAS SUR	1	0
01010641	EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS - SAMU RED HUAYLAS SU	3	67,863
01010642	ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD DE PUEBLOS INDIGENAS (ESSP	2	0
	TOTAL	174	81,870,206

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Las modificaciones realizadas al POI para la AEI.02.06 para el centro de costos Oficina de Seguros SIS, fueron las siguientes:

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional /Centro de costos	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivas	AO reprogramadas
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DE ANCASH	2	9	1	0	5
01010602	OFICINA DE SEGUROS (SIS) - RED HUAYLAS SUR	0	3	1	0	2

- Tres (3) AO del POI fueron modificadas.
- Se creó una (1) AO.
- No se inactivaron Actividades Operativas.
- Se reprogramaron dos (2) AO.

Las principales causas de las modificaciones fueron las siguientes:

Código	AEI.02.06	Causa de las modificaciones
AO Creadas	1	Incorporación del presupuesto por Fte. Fto. SIS.
AO Inactivadas	0	No se inactivaron AO
AO reprogramadas	2	Incorporación del saldo balance del año 2022 al presupuesto.

Las modificaciones realizadas al POI ayudaron a cumplir con la meta establecida en la AEI, dado que al incorporarse el presupuesto por fuente de financiamiento SIS, se incorporó AO para la mejora de los Servicios de Salud con atención integral para la población de Ancash.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ANCASH	2	9	1	0	5
01010602	OFICINA DE SEGUROS (SIS) - RED HUAYLAS SUR	0	3	1	0	2
01010636	SERVICIOS DE SALUD - RED HUAYLAS SUR	2	3	0	0	3
01010640	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA - RED HUAYLAS SUR	0	1	0	0	0
01010642	ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD DE PUEBLOS INDIGENAS (ESSPI) - RED HUAYLAS SUR	0	2	0	0	0
02.01.08	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
02.01.09	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Las modificaciones realizadas al POI implementación para la AEI.02.06: Servicios de Salud con atención Integral para la Población de Ancash, cuenta con 09 AO, entre las cuales 09 AO tuvieron modificaciones, 01 AO creadas y se reprogramaron 05 AO, como se visualiza en el **CUADRO 3**.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.06

CUADRO 5. Avance de ejecución Financiera del POI

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJC. FINNCIERO Anual
AOI00074000553	ATENCION BASICA DE SALUD	ATENCION	100 %
AOI00074000542	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	ATENCION	100 %
AOI00074000509	GESTION DEL PROGRAMA	ATENCION	100 %
AOI00074000507	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	ATENCION	100 %

Como se muestra en el siguiente cuadro 5: 04 AO que concretan a la AEI.02.06: Servicios de Salud con atención Integral para la Población de Ancash, fue del 100%.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A	1	18	2,229,047	72 %	67 %	70 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE L	3	14	576,864	42 %	63 %	56 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES	4	26	12,209,253	38 %	28 %	35 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	5	82	3,695,150	77 %	78 %	81 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN D	6	15	1,269,693	62 %	67 %	66 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	9	22,752,277	81 %	57 %	70 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	8	1	2,747,787	100 %	33 %	67 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	9	2	485,432	57 %	48 %	53 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS E	2	7	35,904,704	100 %	55 %	70 %
	TOTAL		174	81,870,206			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3.1. Análisis de gastos incurridos en la implementación de la AE

En el año 2023, se ha realizado ejecución financiera de S/. 81,870,206 en 09 AEI, siendo la AEI.02.05: Programa de Salud sobre Enfermedades no trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash, con ejecución financiera de S/. 22,752,277.00.

3.2. Análisis del nivel de ejecución financiera de las principales AO que concretan la AEI.

Las principales actividades operativas que destacan con mayor ejecución financiera en la implementación de la la AEI.02.06: Servicios de Salud con atención Integral para la Población de Ancash, Atención básica de salud, con S 1,589,088.37, servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento, con S/.10,446,912.84, gestión del programa, con S/. 8,870,207.43 y seguro integral de salud, con S/. 1,846,068.04.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.06

Contribución de las AO en la ejecución de las AEI

AEI.02.06	Servicios de Salud con Atención Integral para la Población de Ancash		
Indicador	Porcentaje de población afiliada al Seguro Integral de Salud	Avance	100%

ID	Actividad Operativa	Unidad de medida	Avance Físico anual (%)
AOI00074000507	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	Atención	100%
AOI00074000553	ATENCION BASICA DE SALUD	Atención	100%

Las actividades operativas priorizadas correspondientes a la acción estratégica AEI.02.06, son coherentes con el nivel de implementación esperado en la AEI.

Es necesaria la formulación de AO adicionales para una mejora en la implementación de la AEI, las AO adicionales propuestas son:

- Atención de emergencia y urgencias.
- Atenciones de salud especializadas.
- Atención en consultas externas.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- Se cumplió con la implementación de las recomendaciones dadas.
- Se programó en el Plan Operativo Institucional la Actividad de Atención Básica de Salud medida en base a las atenciones brindadas a los asegurados SIS de las IAFAS de jurisdicción de la UE, para mejorar así la AEI de Servicios de Salud con atención integral para la población de Ancash

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.06

- La UE a través de las áreas comprometidas debe mejorar el nivel de ejecución presupuestal de las AO para contribuir así a la mejora de los servicios de salud con atención integral de la población de Ancash.
- La UE debe incorporar AO que contribuyan directamente al mejoramiento de la atención integral de la población, incorporara AO más puntuales para mejorar los servicios de salud, ya que las AO implementadas en el 2023 no fueron suficientes para contribuir a la implementación de la AEI. Se recomienda incorporar las siguientes AO:
 - Atención de emergencia y urgencias.
 - Atenciones de salud especializadas.
 - Atención en consultas externas.
- Se requiere reformular la AO PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO, reformular la unidad de medida y metas físicas, para así mejorar la ejecución financiera de esta actividad operativa que en el año 2023 tuvo un 0% de ejecución financiera.

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

2 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.02.07

1.1 Análisis de la contribución de la UE a la implementación de la AEI mediante la ejecución de sus AO.

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 0740 Salud Recuay Carhuaz (Red de Salud Huaylas Sur) en el año 2023, está enmarcado en **02 OEI (Objetivos Estratégicos Institucionales)** considerándose a) OEI.02 Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash y b) OEI.09 Modernizar la Gestión Institucional, y estas a su vez están vinculadas a las 09 **AEI (Acciones Estratégicas Institucionales)** con **174 AO (Actividades Operativas)** respectivamente, las cuales conllevaran a lograr los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

La implementación de AEI.02.07: Programa de Salud sobre Emergencias y Urgencias Implementado Oportunamente en Beneficio de la Población de Ancash, la Ejecución Física año 2023 es de 56%, como se visualiza **TABLA 3**, el cual se concretiza mediante la ejecución de 14 AO, que conllevan los programas Presupuestales: UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS POR DESASTRES Y EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS, entre ellas destaca con mayor Ejecución físico 02 AO, encontrando al 100%, las cuales son según **TABLA 1**.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES D	1	18	2,229,047	72 %	67 %	70 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO	3	14	576,864	42 %	63 %	56 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MA	4	26	12,209,253	38 %	28 %	35 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISSIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POB	5	82	3,695,150	77 %	78 %	81 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLAC	6	15	1,269,693	62 %	67 %	66 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	9	22,752,277	81 %	57 %	70 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE A	8	1	2,747,787	100 %	33 %	67 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	9	2	485,432	57 %	48 %	53 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTA	2	7	35,904,704	100 %	55 %	70 %
	TOTAL		174	81,870,206			

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman,
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa			
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJEC. FÍSICO Anual
AOI00074000554	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	100 %
AOI00074000460	5005583 - ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	PERSONA	100 %

En el Programa presupuestal Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres:

- En la actividad monitoreo, supervisión, evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres, se llegó a un 100%.
- En la actividad Desarrollo de simulacros en gestión reactiva, se llegó a un 100%.
- En la actividad Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres, se llegó a un 100%.
- En la actividad Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres, se llegó a un 100%.
- En la actividad Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres, se llegó a un 100%.
- En la actividad Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos, se llegó a un 100%.
- En la actividad Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres, se llegó a un 100%.
- En la actividad Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastre, se llegó a un 100%.
- En la actividad desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres, se llegó a un 100%.
- En la actividad seguridad físico funcional de servicios públicos, se llegó a un 100%.
- En la actividad atención de actividades de emergencia, se llegó a un 100%.

Comentario:

- De acuerdo CRITERIOS OPERACIONALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 actualizados en el marco de la emergencia destinados a fortalecer las acciones de gestión de riesgos y desastres en el marco de la alerta roja vigente a nivel nacional.

- El monto presupuestal de las actividades del PP 0068 se están llegando a realizar de manera paulatina de acuerdo a la actividad a realizarse, debido a problemas desde el nivel a nivel de programación presupuestal se tuvo que pedir al MEF la incorporación de presupuesto para el PP. 068, así mismo se realizó las notas modificatorias respectivas para la implementación de los productos trazadores.
- A mediados del mes de julio se incorporó presupuesto en el producto de acciones comunes a nivel de la actividad de la cadena de emergencia para atender las emergencias suscitadas por el fenómeno del ciclón YACU y las lluvias intensas.
- Se ha implementado dentro del EMED el módulo de monitoreo, operaciones y comunicaciones, así mismo, se cuenta con personal capacitado reforzando con ello el sistema de comunicación entre los diversos corredores de la jurisdicción, durante el año han presentado un total de 201 eventos entre antrópicos y naturales, que han sido reportados y enviados al EMED-DIRESA.
 - No se respetó la programación multianual para el presente año 2023.
 - Se solicitó la modificación presupuestal multimeta a principios de año, pero quedó inconclusa por parte de planeamiento estratégico, debido a la falta de incorporación presupuestal.
 - Se cuenta con radio operativa al 100% a nivel del EMED-RSHSUR.
 - Se cuenta con personal responsable del área EMED, por tanto, se ha implementado el funcionamiento de todos los módulos correspondientes del EMED, según normativa.
 - Demora en la entrega de información y ejecución de metas, debido a problemas con la aprobación para ejecución presupuestal por la cadena de emergencia y demora en nota de modificación presupuestal.
- El desarrollo de “ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”, estuvo programado para el mes de mayo, pero se retrasó debido a que no contamos con equipo completo para su desarrollo, ingenieros y arquitectos acreditados para elaboración de ISH (índice de seguridad hospitalaria para establecimientos de mediana y baja complejidad), lo que dificulta la evaluación de los establecimientos de menor complejidad; así mismo, es indispensable contar con estos profesionales debido que se debe elaborar expedientes técnicos e inspección técnica de los establecimientos de salud, hasta la fecha no se cubre al 100% las primeras evaluaciones ISH de establecimientos, debido a la falta de profesionales idóneos.
- Falta actualización y sociabilización del plan anual de mantenimiento de infraestructura y equipamiento 2022-2023.

- Una de las desventajas es la falta de actualización de SIGA patrimonio, lo que ocasiona dificultad con la reposición de equipos y otros.
 - Dificultad en la apertura de la específica de gasto 2.6., a fin de seguir con la implementación de los almacenes de emergencias por desastres y atención de población expuesta.
 - Rotación y falta constante de directores y jefes en algunas MR y Hospitales.
 - Cambio de personal de los gobiernos locales, lo que dificulta la coordinación en temas de gestión de riesgo.
 - Los pedidos de compra de bienes y servicios han sufrido demora en su adquisición quedando varios pendientes por parte del área de logística.
 - Dificultad en la recepción de reportes, sobrecarga laboral debido a que los brigadistas y personal asistencial cumplen funciones dobles para dar respuesta en sus establecimientos de salud.
 - Falta implementación de planes mejora continua de acuerdo a los informes ISH.
 - No se cuenta con equipos adecuados para el traslado del personal que debe realizar las actividades de supervisión y monitoreo.
 - Dentro de las acciones de monitoreo y supervisión, se ha tenido el levantamiento de información a través del EDAN (evaluación de daños y análisis de necesidades) de los establecimientos que han sufrido daños por eventos adversos (lluvias), el cual se ha puesto de conocimiento a la DPCED-DIRESA y Administración de la RSHSUR, a fin de que se realice las gestiones pertinentes para los temas de mantenimiento.
 - Se ejecutó el plan de trabajo del GRD, así como el seguimiento, control y auto evolución de la gestión de riesgo de desastres.
- ✓ **En el Programa presupuestal Reducción de la Mortalidad por emergencias y urgencias médicas:**
- En la actividad Asistencia técnica y capacitación, se llegó a un 1000%
 - En la actividad Atención de la emergencia y urgencia básica, se llegó a un 100%
 - En la actividad Servicio de transporte asistido de la emergencia, se llegó a un 100% de meta física.

Comentario:

- No se cuenta con unidades móviles equipadas ni categorizadas, lo que dificulta la atención pre hospitalario y referencia de víctimas.

- No se cuenta con un sistema operativo adecuado para el ingreso de las emergencias y urgencias en todos los niveles de atención.
- Debido al escaso presupuesto nos e ha podido apertura las otras actividades que están contempladas dentro de la definiciones operacionales.
- Como medio de verificación del sistema de atención de emergencias y urgencias médicas se está tomando como referencia el nuevo sistema HIS y también se realiza el cruce de actividades con las atenciones por SIS y CEM de acuerdo a las definiciones operacionales del PP. 104, lo que ha conlleva al incremento de las metas físicas en los dos productos.
- Se ha realizado incremento de metas físicas, debido al aumento de casos en las fichas SIS 062 y 063.
- No se cuenta con presupuesto adecuado para la implementación y equipamiento de las áreas de emergencias y urgencias médicas.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	14	2	576,863.84	56.43
01010619	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS POR DESASTRES - EMERGENCIAS POR DESASTRES	11	1	509,001	50.18
01010641	EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS - SAMU RED HUAYLAS SUR	3	1	67,862.84	79.33

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

La implementación de AEI.02.07: Programa de Salud sobre Emergencias y Urgencias Implementado Oportunamente en Beneficio de la Población de Ancash, cuenta con 14 AO, el cual contribuyen 02 programas Presupuestales con 02 AO al 100%, los cuales son: UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS POR DESASTRES - EMERGENCIAS POR DESASTRES: 11AO, con Ejecución Financiera de S/. 509,001.00, Promedio Ejecución Física de 50.18, EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS: 03 AO, con Ejecución Financiera de S/. 67,862.84, Promedio Ejecución Física de 79.33, como se visualiza en el **CUADRO 2**.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos			
CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
010101	DIRECCION EJECUTIVA	5	33,105,977
010105	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2	2,798,727
01010602	OFICINA DE SEGUROS (SIS) - RED HUAYLAS SUR	3	3,435,156
01010605	ETAPA DE VIDA NIÑO(A) - RED HUAYLAS SUR	18	2,229,046
01010611	MATERNO NEONATAL - RED HUAYLAS SUR	26	12,209,251
01010612	SALUD MENTAL - RED HUAYLAS SUR	24	1,795,189
01010614	PROGRAMA TBC-VIH/SIDA - RED HUAYLAS SUR	6	1,134,408
01010617	EPIDEMIOLOGIA - RED HUAYLAS SUR	1	2,747,788
01010618	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES - RED HUAYLAS SUR	36	1,632,649
01010619	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS POR DESASTRES - EMERGE	11	509,001
01010620	METAXENICAS Y ZONOSIS - RED HUAYLAS SUR	9	135,286
01010623	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER - RED HUAYLAS SUR	13	241,724
01010624	SALUD AMBIENTAL - RED HUAYLAS SUR	2	485,432
01010633	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE	9	25,589
01010636	SERVICIOS DE SALUD - RED HUAYLAS SUR	3	19,317,122
01010640	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA - RED HUAYLAS SUR	1	0
01010641	EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS - SAMU RED HUAYLA	3	67,863
01010642	ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD DE PUEBLOS INDIGENAS (2	0
	TOTAL	174	81,870,206

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se observa en el cuadro el Plan Operativo Institucional POI, en el año 2023 se realizaron 174 modificaciones de metas físicas como financieras de las AO.

Se observa que se realizaron 14 modificaciones en el AEI.02.07: Programa de Salud sobre Emergencias y Urgencias Implementado Oportunamente en Beneficio de la Población de Ancash, centro de costo: Programa UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS POR DESASTRES - EMERGENCIAS POR DESASTRES, siendo las modificaciones más relevantes los siguientes motivos:

- En la actividad monitoreo, supervisión, evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres.
- En la actividad Desarrollo de simulacros en gestión reactiva.
- En la actividad Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres.

- En la actividad Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres.
- En la actividad Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres.
- En la actividad Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos.
- En la actividad Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres.
- En la actividad Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastre.
- En la actividad desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.
- En la actividad seguridad físico funcional de servicios públicos.
- En la actividad atención de actividades de emergencia.

Asimismo; se observa que se realizaron 06 modificaciones en el AEI.02.07: Programa de Salud sobre Emergencias y Urgencias Implementado Oportunamente en Beneficio de la Población de Ancash, centro de costo: EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS, siendo las modificaciones más relevantes los siguientes motivos:

- En la actividad Asistencia técnica y capacitación.
- En la actividad Atención de la emergencia y urgencia básica.
- En la actividad Servicio de transporte asistido de la emergencia y urgencia.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2	14	4	3	10
01010619	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS POR DESASTRES - EMERGENCIAS POR DESASTRES	2	11	1	3	10
01010641	EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS - SAMU RED HUAYLAS SUR	0	3	3	0	0
02.01.20	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Las modificaciones realizadas al POI implementación para la AEI.02.07: Programa de Salud sobre Emergencias y Urgencias Implementado Oportunamente en Beneficio de la Población de Ancash, cuenta con 14 AO, entre las cuales 14 AO tuvieron modificaciones, 04 AO creadas, 03 inactivadas y se reprogramaron 10 AO, como se visualiza en el **CUADRO 3**.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.07

CUADRO 5. Avance de ejecución Financiera del POI			
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJEC. FINANCIERO Anual
AOI00074000555	5005902 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	ATENCION	100 %
AOI00074000461	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	100 %
AOI00074000462	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	100 %
AOI00074000455	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	100 %
AOI00074000456	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	100 %
AOI00074000457	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	100 %
AOI00074000458	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	100 %
AOI00074000459	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	100 %
AOI00074000460	5005583 - ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	PERSONA	100 %

Como se muestra en el siguiente cuadro 5: 09 AO que concretan a la AEI.02.07: Programa de Salud sobre Emergencias y Urgencias Implementado Oportunamente en Beneficio de la Población de Ancash, fue del 100%.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	1	18	2,229,047	72 %	67 %	70 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN ÁNCASH	3	14	576,864	42 %	63 %	56 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	4	26	12,209,253	38 %	28 %	35 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMITIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN ÁNCASH	5	82	3,695,150	77 %	78 %	81 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN ÁNCASH	6	15	1,269,693	62 %	67 %	66 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	9	22,752,277	81 %	57 %	70 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN ÁNCASH	8	1	2,747,787	100 %	33 %	67 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	9	2	485,432	57 %	48 %	53 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADA EN LA REGIÓN ÁNCASH	2	7	35,904,704	100 %	55 %	70 %
	TOTAL		174	81,870,206			

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3.1. Análisis de gastos incurridos en la implementación de la AE

En el año 2023, se ha realizado ejecución financiera de S/. 81,870,206 en 09 AEI, siendo la AEI.02.07: Programa de Salud sobre Emergencias y Urgencias Implementado Oportunamente en Beneficio de la Población de Ancash, con ejecución financiera de S/. 576,864.00.

3.2. Análisis del nivel de ejecución financiera de las principales AO que concretan la AEI.

Las principales actividades operativas que destacan con mayor ejecución financiera en la implementación de la AEI.02.07: Programa de Salud sobre Emergencias y Urgencias Implementado Oportunamente en Beneficio de la Población de Ancash, Unidad de gestión de riesgos por desastres, con S/. 509,001.00 y Emergencias y urgencias médicas, con S/. 67,863.00.

El PP. 068, en el año 2023 tuvo planificado orientar sus actividades al cumplimiento de sus objetivos y metas del plan estratégico institucional (PEI), a través de su participación en la ejecución de los programas presupuestales: PP. 068” reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”, PP. 0104 “reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas”.

Para ello la UGRD, ha enmarcado la ejecución de sus actividades técnicas a los productos, actividades y metas de los programas mencionados; y las actividades de gestión, administrativa y de control, asociarlos a las diversas categorías.

- ✓ **En el Programa presupuestal Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PP. 068):**
 - Se ha tenido una ejecución financiera final adecuada final de 99,9%
 - Entre los gastos que contribuyeron a mejorar la calidad de ejecución de metas físicas fue la incorporación presupuestal a través de la actividad atención de actividades de emergencia, permitiendo realizar atención a los establecimientos críticos.
- ✓ **En el Programa presupuestal Reducción de la Mortalidad por emergencias y urgencias médicas (PP. 0104):**
 - En cuanto a la ejecución de gasto se ha tenido un déficit de ejecución en la actividad Servicio de transporte asistido de la emergencia y urgencia básica, el cual solo ha llegado a un 73.2% de ejecución final.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.07

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJEC. FÍSICO Anual
AOI00074000554	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	100 %
AOI00074000460	5005583 - ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	PERSONA	100 %

Las actividades operativas priorizadas, enmarcan a la AEI.02.07: Programa de Salud sobre Emergencias y Urgencias Implementado Oportunamente en Beneficio de la Población de Ancash, tienen un nivel de cumplimiento adecuado.

Las 32 Actividades Operativas como se muestra en la Tabla 1: contribuyen de manera positiva con la operación adecuada de los hospitales y centros de salud de la Red de Salud Huaylas Sur.

- ✓ **En el Programa presupuestal Reducción de la Mortalidad por emergencias y urgencias médicas (PP. 0104):**
 - Se formula la implementación de estrategias internas a fin de aperturar las otras actividades pendientes del PP. 104, que son indispensables para la adecuada atención de los pacientes que acuden por emergencias y urgencias médicas.
 - Debido a las nuevas herramientas (HIS) se ha consolidado un mayor número de atenciones por emergencias y urgencias médicas.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- El POI presenta a nivel del PP. 068, 12 actividades operativas, agrupadas dentro de los objetivos estratégicos, la cuales comprende las categorías presupuestales del programa presupuestal.
- El POI presenta a nivel del PP. 0104, 03 actividades operativas, agrupadas dentro de los objetivos estratégicos, la cuales comprende las categorías presupuestales del programa presupuestal; donaciones y trasferencias.
- 100% es el cumplimiento general promedio de avance en al POI 2023.
- El avance en ejecución presupuestal a nivel del PP. 068 es del 99,9% y del PP. 0104 es del 85,5%, teniendo un alcance adecuado.
- Mejorar la performance de las actividades con desempeño bajo identificadas en el análisis.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.07

- Mejorar la asignación financiera y/o adquisición para inversiones de infraestructura y equipamiento biomédico y en tecnología de información para la atención de las emergencias por desastres.
- A nivel del GORE, MINSA/MEF reevaluar la asignación presupuestaria, así como proponer mejoras en las normas de gestión de presupuesto en salud.
- Identificar los nudos críticos y replantear el flujo del proceso de ejecución del gasto.
- Mejorar la sostenibilidad en el pago de profesional de ingeniería y arquitectura especialista en hospitales seguros.
- Identificación de la brecha de recursos humanos y su canalización para incorporación CAS, así como reevaluación de personal para las áreas críticas.
- Implementación de la historia clínica electrónica que permita contar con puntos de red integrados y arquitectura informática.
- Implementar programas de capacitación sobre gestión administrativa a los líderes de cada órgano estructural.
- Reforzar la atención ya abastecimiento de insumos médicos y medicamentos a los establecimientos de salud para atención de emergencias por desastres y emergencias y urgencias médicas.
- Reforzar los sistemas de transporte asistido en temas de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades móviles, así como la tipificación de estas.
- Vigilancia permanente a través de los EMED.

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

2 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.02.08

1.1 Análisis de la contribución de la UE a la implementación de la AEI mediante la ejecución de sus AO.

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 0740 Salud Recuay Carhuaz (Red de Salud Huaylas Sur) en el año 2023, está enmarcado en **02 OEI (Objetivos Estratégicos Institucionales)** considerándose a) OEI.02 Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash y b) OEI.09 Modernizar la Gestión Institucional, y estas a su vez están vinculadas a las 09 **AEI (Acciones Estratégicas Institucionales)** con **174 AO (Actividades Operativas)** respectivamente, las cuales conllevaran a lograr los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

La implementación de AEI.02.08: Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Áncash, la Ejecución Física año 2023 es de 67%, como se visualiza **TABLA 3**, el cual se concretiza mediante la ejecución de 01 AO, como se visualiza en la tabla 1.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	1	18	2,229,047	72 %	67 %	70 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	14	576,864	42 %	63 %	56 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	4	26	12,209,253	38 %	28 %	35 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	82	3,695,150	77 %	78 %	81 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	6	15	1,269,693	62 %	67 %	66 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	9	22,752,277	81 %	57 %	70 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	8	1	2,747,787	100 %	33 %	67 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ANCASH	9	2	485,432	57 %	48 %	53 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADA EN LA REGIÓN ANCASH	2	7	35,904,704	100 %	55 %	70 %
	TOTAL		174	81,870,206			

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman,
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJEC. FÍSICO Anual
AOI00074000505	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD	ATENCIÓN	67 %

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	2018	96.50	98	35	99	ND	67

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	1	0	2,747,787.42	67
01010617	EPIDEMIOLOGIA - RED HUAYLAS SUR	1	0	2,747,787.42	67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

La implementación de AEI.02.08: Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Áncash, cuenta con 01 AO, con Ejecución Financiera de S/2,747,787.42, Promedio Ejecución Física de 67, como se visualiza en el **CUADRO 2**.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
010101	DIRECCION EJECUTIVA	5	33,105,977
010105	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2	2,798,727
01010602	OFICINA DE SEGUROS (SIS) - RED HUAYLAS SUR	3	3,435,156
01010605	ETAPA DE VIDA NIÑO(A) - RED HUAYLAS SUR	18	2,229,046
01010611	MATERNAL NEONATAL - RED HUAYLAS SUR	26	12,209,251
01010612	SALUD MENTAL - RED HUAYLAS SUR	24	1,795,189
01010614	PROGRAMA TBC-VIH/SIDA - RED HUAYLAS SUR	6	1,134,408
01010617	EPIDEMIOLOGIA - RED HUAYLAS SUR	1	2,747,788
01010618	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES - RED HUAYLAS SUR	36	1,632,649
01010619	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS POR DESASTRES - EMERGE	11	509,001.00
01010620	METAXENICAS Y ZONOSIS - RED HUAYLAS SUR	9	135,286
01010623	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER - RED HUAYLAS SUR	13	241,724
01010624	SALUD AMBIENTAL - RED HUAYLAS SUR	2	485,432
01010633	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE	9	25,589
01010636	SERVICIOS DE SALUD - RED HUAYLAS SUR	3	19,317,122
01010640	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA - RED HUAYLAS SUR	1	0
01010641	EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS - SAMU RED HUAYLAS	3	67,863.00
01010642	ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD DE PUEBLOS INDIGENAS (I	2	0
	TOTAL	174	81,870,206

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se observa en el cuadro el Plan Operativo Institucional POI, en el año 2023 se realizaron 174 modificaciones de metas físicas como financieras de las AO.

Se observa que se realizaron 01 modificación en el AEI.02.08: Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Áncash, centro de costo: Epidemiología - Red Huaylas Sur, siendo el siguiente motivo:

- Incorporación presupuestal de Fuente Fto: Donaciones y Transferencias.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	0	1	0	0	1
01010617	EPIDEMIOLOGIA - RED HUAYLAS SUR	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Las modificaciones realizadas al POI implementación para la AEI.02.08: Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Áncash, cuenta con 01 AO, la cual 01 AO tuvo modificación y se reprogramaron 01 AO, como se visualiza en el **CUADRO 3**.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.08

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS	1	18	2,229,047	72 %	67 %	70 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	14	576,864	42 %	63 %	56 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS	4	26	12,209,253	38 %	28 %	35 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	82	3,695,150	77 %	78 %	81 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	6	15	1,269,693	62 %	67 %	66 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	9	22,752,277	81 %	57 %	70 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	8	1	2,747,787	100 %	33 %	67 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	9	2	485,432	57 %	48 %	53 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADA EN LA REGIÓN ÁNCASH	2	7	35,904,704	100 %	55 %	70 %
	TOTAL		174	81,870,206			

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideraran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman,
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según tabla 3. Se visualiza que la AEI.02.08: Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Áncash, ha obtenido el año 2023, ejecución financiera de S/. 2,747,787.00.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.08

Siendo así 01 AO se encuentra articulado a la AEI.02.08: Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Áncash, que corresponde a 01 OEI, los mismos que, contribuyen a la implementación de las AEI, consecuentemente es pertinente la contribución de las actividades operativas.

Dentro de las Políticas Nacionales del Sector Salud uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales OEI.02 Es Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash, por ende, poder integrar y contribuir como el más relevante la AEI.02.08: Sistema de vigilancia epidemiológica con atención oportuna en beneficio de la población de Áncash, se programaron las AO, que va medir (atención) de la red de Salud Huaylas Sur.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- Se recomendó que se consulte al Área de Bioseguridad para la programación de gasto y ejecución financiera.
- Que los coordinadores de Programas Presupuestales, apliquen adecuadamente los criterios de programación y definiciones operacionales a fin de realizar una adecuada programación de metas físicas.
- Seguir Capacitando a los operadores de las unidades orgánicas (centro de costos) de la red e Salud, sobre las actualizaciones en el aplicativo CPLAN.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.08

- Ejecución del gasto según estrategia de Bioseguridad y coordinado.
- Planes de trabajo presentadas a tiempo y coordinado con planificación y presupuesto.
- El involucramiento de la Oficina de Administración y ODI, quienes deben de monitorizar el cumplimiento de las Actividades Operativas programadas, con el objetivo de cumplir con AEI.

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

2 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.02.09

1.1 Análisis de la contribución de la UE a la implementación de la AEI mediante la ejecución de sus AO.

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 0740 Salud Recuay Carhuaz (Red de Salud Huaylas Sur) en el año 2023, está enmarcado en **02 OEI (Objetivos Estratégicos Institucionales)** considerándose a) OEI.02 Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash y b) OEI.09 Modernizar la Gestión Institucional, y estas a su vez están vinculadas a las 09 **AEI (Acciones Estratégicas Institucionales)** con **174 AO (Actividades Operativas)** respectivamente, las cuales conllevaran a lograr los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

La implementación de AEI.02.09: Programas de Salud Ambiental Sensibilizados en la Región Áncash, la Ejecución Física año 2023 es de 53%, como se visualiza **TABLA 3**, el cual se concretiza mediante la ejecución de 02 AO, como se visualiza en la tabla 1.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	1	18	2,229,047	72 %	67 %	70 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LAS MUJERES	3	14	576,864	42 %	63 %	56 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MUJERES	4	26	12,209,253	38 %	28 %	35 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	5	82	3,695,150	77 %	78 %	81 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	6	15	1,269,693	62 %	67 %	66 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	9	22,752,277	81 %	57 %	70 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	8	1	2,747,787	100 %	33 %	67 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	9	2	485,432	57 %	48 %	53 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADA	2	7	35,904,704	100 %	55 %	70 %
	TOTAL		174	81,870,206			

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman,
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJEC. FÍSICO Anual
AOI00074000559	00001-740: GESTIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	21 %
AOI00074000541	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	CENTRO POBLADO	84 %

El Programa de Salud Ambiental en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huaylas Sur, tuvo inserto en el POI 2023, las actividades operativas vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano con su unidad de medida centro poblado y la actividad operativa gestión adecuada de los residuos sólidos con su unidad de medida establecimiento de salud.

Respecto a la actividad operativa vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano, inserto al POI institucional, por muchos años atrás se tiene como meta al indicador trazador monitoreo de parámetros de campo zona urbana y rural, para el año 2023 se tuvo como meta mensual el monitoreo de parámetros de campo de 168 cc.pp (meta no acumulativa), sin embargo a los meses noviembre y diciembre se realizó la reprogramación a 207 cc.pp monitoreados mensualmente, lo cual a diciembre se llegó a cubrir el 102 %, sin embargo solo se está analizando la sub-actividad monitoreo de parámetros de campo que es el indicador trazador, dejando de lado las subactividades como Inspección sanitaria de sistemas de abastecimiento de agua, Inspección especializada zona urbana y rural, análisis bacteriológicos, análisis parasitológicos, análisis de parámetros fisicoquímicos, análisis de metales pesados, análisis y reporte de riesgo sanitario.

Respecto a la actividad operativa gestión adecuada de los residuos sólidos, recién al año 2023 pudo ser insertada su cadena programática en la UE Red de Salud Huaylas Sur, asignándole por primera vez presupuesto a esta actividad en la cadena correspondiente de S/106,200 soles, al mes de diciembre se hizo el recojo de rr.ss peligrosos de 49 IPRESS de las 98 IPRESS programadas para el mes de diciembre para el recojo de estos rr.ss coberturando el 50%, cabe resaltar que la meta no es acumulativa.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	2	0	485,431.94	52.50
01010624	SALUD AMBIENTAL - RED HUAYLAS SUR	2	0	485,431.94	52.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

La implementación de AEI.02.09: Programas de Salud Ambiental Sensibilizados en la Región Áncash, cuenta con 02 AO, con Ejecución Financiera de S/.485,431.94, Promedio Ejecución Física de 52.50, como se visualiza en el **CUADRO 2**.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
010101	DIRECCION EJECUTIVA	5	33,105,977
010105	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2	2,798,727
01010602	OFICINA DE SEGUROS (SIS) - RED HUAYLAS SUR	3	3,435,156
01010605	ETAPA DE VIDA NIÑO(A) - RED HUAYLAS SUR	18	2,229,046
01010611	MATERNO NEONATAL - RED HUAYLAS SUR	26	12,209,251
01010612	SALUD MENTAL - RED HUAYLAS SUR	24	1,795,189
01010614	PROGRAMA TBC-VIH/SIDA - RED HUAYLAS SUR	6	1,134,408
01010617	EPIDEMIOLOGIA - RED HUAYLAS SUR	1	2,747,788
01010618	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES - RED HUAYLAS SUR	36	1,632,649
01010619	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS POR DESASTRES - EMERGE	11	509,001.00
01010620	METAXENICAS Y ZONOSIS - RED HUAYLAS SUR	9	135,286
01010623	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER - RED HUAYLAS SUR	13	241,724
01010624	SALUD AMBIENTAL - RED HUAYLAS SUR	2	485,432
01010633	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE	9	25,589
01010636	SERVICIOS DE SALUD - RED HUAYLAS SUR	3	19,317,122
01010640	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA - RED HUAYLAS SUR	1	0
01010641	EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS - SAMU RED HUAYLAS	3	67,863.00
01010642	ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD DE PUEBLOS INDIGENAS (I	2	0
	TOTAL	174	81,870,206

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se observa en el cuadro el Plan Operativo Institucional POI, en el año 2023 se realizaron 174 modificaciones de metas físicas como financieras de las AO.

Se observa que se realizaron 02 modificación en el AEI.02.09: Programas de Salud Ambiental Sensibilizados en la Región Áncash, centro de costo: Salud Ambiental - Red Huaylas Sur, siendo el siguiente motivo:

- En la actividad operativa vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano al mes de noviembre se realizó la reprogramación de 168 cc.pp a 207 cc.pp, este incremento se dio debido a que se trabajó articuladamente con la Dirección de Vivienda, Construcción y Saneamiento, incrementando coberturas.
- Respecto a la actividad operativa gestión adecuada de los residuos sólidos de la meta de recojo mensual de rr.ss peligrosos de 83 IPRESS, a octubre del 2023, se incrementó la meta a 98 IPRESS, esto para lograr la cobertura del servicio, cabe resaltar que la meta es no acumulativa.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	1	2	1	1	1
01010624	SALUD AMBIENTAL - RED HUAYLAS SUR	1	2	1	1	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Las modificaciones realizadas al POI implementación para la AEI.02.09: Programas de Salud Ambiental Sensibilizados en la Región Áncash, cuenta con 02 AO modificado, 01 AO fue creada y 01 reprogramada, como se visualiza en el **CUADRO 3**.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.09

CUADRO 5. Avance de ejecución Financiera del POI			
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJEC. FINANCIERA Anual
AOI00074000559	00001-740: GESTION ADECUADA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	100 %
AOI00074000541	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	CENTRO POBLADO	99.6 %

Como se muestra en el siguiente cuadro 5: 02 AO que concretan a la AEI.02.09: Programas de Salud Ambiental Sensibilizados en la Región Áncash, donde Gestios Adecuada de los Residuos Solido fue del 100% y Vigilancia de la Calidad del agua para consumo Humano, fue del 99.6%.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI							
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	1	18	2,229,047	72 %	67 %	70 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	14	576,864	42 %	63 %	56 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	4	26	12,209,253	38 %	28 %	35 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMITIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	82	3,695,150	77 %	78 %	81 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	6	15	1,269,693	62 %	67 %	66 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	9	22,752,277	81 %	57 %	70 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	8	1	2,747,787	100 %	33 %	67 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	9	2	485,432	57 %	48 %	53 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADA	2	7	35,904,704	100 %	55 %	70 %
	TOTAL		174	81,870,206			

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el año 2023, se ha realizado ejecución financiera de S/. 81,870,206 en 09 AEI, siendo la AEI.02.09: Programas de Salud Ambiental Sensibilizados en la Región Áncash, con ejecución financiera de S/. 485,432.00.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.09

Las actividades operativas de vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano y gestión adecuada de los residuos sólidos son parte fundamental del programa Salud Ambiental, sin embargo, falta adicionar actividades operativas adicionales referente al control sanitario en base a la inocuidad alimentaria, útiles y juguetes no tóxicos, piscinas saludables, salud ocupacional.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Tanto la actividad calidad del agua para el consumo humano y gestión adecuada de los residuos sólidos son actividades que se realizan mensualmente, por lo tanto, la meta de ambas no es acumulativo, en este contexto para el año 2023, se preveo que las metas de cada mes no sean acumulativas, sino sean mensuales.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.09

El programa de Salud ambiental debe tener sus cadenas programáticas en cada actividad operativa, donde se le debe designar el presupuesto adecuado para cubrir con las metas/necesidades que se tiene en el programa, especialmente para la actividad operativa de gestión adecuada de los residuos sólidos, que si bien al año 2023 se le abrió su cadena programática, insertándole presupuesto para la disposición final de rr.ss peligrosos, este presupuesto no cubrió la disposición de rr.ss peligrosos para todos los meses del año 2023, asimismo no cubrió las acciones correspondientes a la inspección sanitaria de gestión y manejo de rr.ss hospitalarios, así como la compra de materiales e insumos para desarrollar la actividad. Para el año 2024, se logró habilitar la cadena presupuestal asignándole un presupuesto PIM de S/. 27,987.00 soles de un presupuesto PIA de S/0.00 soles, para la disposición final de rr.ss peligrosos.

Respecto a la actividad Vigilancia de la Calidad del Agua para consumo al año 2023 se trabajó articuladamente con la Dirección de Vivienda, Construcción y Saneamiento, incrementando coberturas, cabe resaltar que al año 2024 no se incorporó presupuesto por Recursos Ordinarios para la adquisición de bienes y servicios, por lo cual se generaron documentos para la devolución del presupuesto histórico y/o su incremento.

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

2 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.03

De acuerdo a los lineamientos del CEPLAN las Actividades Operativas – AO del Plan Operativo Institucional se articulan a las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI y los Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional. Estas Actividades Operativas son financiadas cuyo resultado nos muestra de manera puntual la siguiente tabla:

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	1	18	2,229,047	72 %	67 %	70 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	14	576,864	42 %	63 %	56 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	4	26	12,209,253	38 %	28 %	35 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	82	3,695,150	77 %	78 %	81 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	6	15	1,269,693	62 %	67 %	66 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	9	22,752,277	81 %	57 %	70 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	8	1	2,747,787	100 %	33 %	67 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	9	2	485,432	57 %	48 %	53 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	7	35,904,704	100 %	55 %	70 %
	TOTAL		174	81,870,206			

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman,

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La tabla N°3 muestra, las 174 Actividades Operativas programadas en el POI 2023, además se observa que 7 AO están orientadas al cumplimiento de AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, que desarrollan las Sigüientes Actividades Operativas, con un monto presupuestal ejecutado de S/. 35,904,704, como se muestra en la tabla N°3, y en ejecución física como se visualiza en la tabla N°1.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJEC. FÍSICO Anual
AOI00074000560	00001-740: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0 %
AOI00074000561	CAPACITACIÓN EN PROMOCION Y PROTECCION DE LA LACTANCIA MATERNA	PERSONA CAPACITADA	100 %
AOI00074000540	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	INFORME	100 %
AOI00074000502	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	92 %
AOI00074000503	OBLIGACIONES PREVISIONALES	INFORME	92 %
AOI00074000500	PERSONAL NOMBRADO, CAS Y OTROS	INFORME	50 %
AOI00074000501	CONTINUIDAD DE SERVICIOS BSICOS, ALIMENTACION DE HOSPITALIZADOS, Y OTROS	SERVICIO	58 %

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	1	18	2,229,047	72 %	67 %	70 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	14	576,864	42 %	63 %	56 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4	26	12,209,253	38 %	28 %	35 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	82	3,695,150	77 %	78 %	81 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	6	15	1,269,693	62 %	67 %	66 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	9	22,752,277	81 %	57 %	70 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	8	1	2,747,787	100 %	33 %	67 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	9	2	485,432	57 %	48 %	53 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADA EN LA REGIÓN ÁNCASH	2	7	35,904,704	100 %	55 %	70 %
	TOTAL		174	81,870,206			

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	2019		30	ND	ND	ND	100%
IND.02.AEI.09.03	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	2019		15	ND	ND	ND	100%
IND.03.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	2019		25	ND	ND	ND	100%

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	7	2	35,904,703.97	70.29
010101	DIRECCION EJECUTIVA	5	1	33,105,976.97	78.40
010105	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2	1	2,798,727	50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

La implementación de AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, cuenta con 07 AO, con Ejecución Financiera de S/.35,904,03.97, Promedio Ejecución Física de 70.29, como se visualiza en el **CUADRO 2**.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Financiamiento
AOI00074000560	00001-740: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2,341,613.00
AOI00074000561	CAPACITACIÓN EN PROMOCION Y PROTECCION DE LA LACTANCIA MATERNA	PERSONA CAPACITADA	-
AOI00074000540	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	INFORME	457,114.00
AOI00074000502	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	19,337,033.24
AOI00074000503	OBLIGACIONES PREVISIONALES	INFORME	83,444.48
AOI00074000500	PERSONAL NOMBRADO, CAS Y OTROS	INFORME	12,788,232.95
AOI00074000501	CONTINUIDAD DE SERVICIOS BSICOS, ALIMENTACION DE HOSPITALIZADOS, Y OTROS	SERVICIO	897,266.00

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Con respecto a las Actividades Operativas – AO, se aprecia la siguiente información, que la AO Gestión de Recursos Humanos cuenta con mayor monto de financiamiento S/. 19,337,033.24, seguidamente AO Personal Nombrado, CAS y OTROS, con financiamiento de S/. 12,788,232.95, asimismo la AO que no tiene ningún financiamiento es Capacitación en Promoción y Protección de Lactancia Materna.

En la evaluación del Plan Operativo Institucional del año 2023, se contempla la articulación de los objetivos y acciones estratégicas del PEI con las categorías presupuestales, contribuyendo a la estrategia sectorial y regional cumpliendo todos los requerimientos técnicos y metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico — CEPLAN.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	7	2	0	5
010101	DIRECCION EJECUTIVA	3	5	1	0	4
010105	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	1	2	1	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Las modificaciones realizadas al POI implementación para la AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, cuenta con 07 AO modificado, 02 AO fue creada y 05 reprogramadas, como se visualiza en el **CUADRO 3**.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.03

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos			
CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
010101	DIRECCION EJECUTIVA	5	33,105,977
010105	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2	2,798,727
01010602	OFICINA DE SEGUROS (SIS) - RED HUAYLAS SUR	3	3,435,156
01010605	ETAPA DE VIDA NIÑO(A) - RED HUAYLAS SUR	18	2,229,046
01010611	MATERNO NEONATAL - RED HUAYLAS SUR	26	12,209,251
01010612	SALUD MENTAL - RED HUAYLAS SUR	24	1,795,189
01010614	PROGRAMA TBC-VIH/SIDA - RED HUAYLAS SUR	6	1,134,408
01010617	EPIDEMIOLOGIA - RED HUAYLAS SUR	1	2,747,788
01010618	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES - RED HUAYLAS SUR	36	1,632,649
01010619	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS POR DESASTRES - EMERGE	11	509,001.00
01010620	METAXENICAS Y ZOONOSIS - RED HUAYLAS SUR	9	135,286
01010623	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER - RED HUAYLAS SUR	13	241,724
01010624	SALUD AMBIENTAL - RED HUAYLAS SUR	2	485,432
01010633	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE	9	25,589
01010636	SERVICIOS DE SALUD - RED HUAYLAS SUR	3	19,317,122
01010640	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA - RED HUAYLAS SUR	1	0
01010641	EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS - SAMU RED HUAYLAS	3	67,863.00
01010642	ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD DE PUEBLOS INDIGENAS (I	2	0
	TOTAL	174	81,870,206

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la tabla N°2 se nos muestra el avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costos durante el año 2023, los centros de costos donde se muestra con mayor AO, el centro de costo enfermedades No transmisibles con 36 actividades operativas, con ejecución presupuestal S/. 1,632,649.00, mientras tanto centro de costo Dirección ejecutiva con 05 AO, con ejecución presupuestal de S/. 33,105,977 y centro de costo Unidad de Planeamiento Estratégico, con 02 AO y ejecución presupuestal de S/.2,798,727.00.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.03

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	18	2,229,047	72 %	67 %	70 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	14	576,864	42 %	63 %	56 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	26	12,209,253	38 %	28 %	35 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	82	3,695,150	77 %	78 %	81 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	15	1,269,693	62 %	67 %	66 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	9	22,752,277	81 %	57 %	70 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	1	2,747,787	100 %	33 %	67 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	2	485,432	57 %	48 %	53 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADA	7	35,904,704	100 %	55 %	70 %
	TOTAL	174	81,870,206			

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman.
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el año 2023 se ha programado 174 actividades operativas, 18 actividades operativas se encuentra en AEI 02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH, 14 actividades operativas en AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, 26 actividades operativas en AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH, 82 actividades operativas en AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, 15 actividades operativas AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, 09 actividades operativas en AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, 01 actividad operativa en AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, 02 actividades operativas en AEI.02.09

PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH y 07 actividades operativas en AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.

Así mismo se puede apreciar que el mayor gasto es en la AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, con un monto que asciende a S/. 35,904,704.00 y un total de 07 actividades operativas, teniendo un 70% de ejecución física al año 2023, también se puede apreciar que el menor gasto se da en AEI.02.09 PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH, con un monto que asciende a S/. 485,532.00 y un total de 02 actividades operativas, teniendo un 53% de ejecución física en el año 2023.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- Que los coordinadores de Programas Presupuestales, apliquen adecuadamente los criterios de programación y definiciones operacionales a fin de realizar una adecuada programación de metas físicas.
- Seguir Capacitando a los operadores de las unidades orgánicas (centro de costos) de la red e Salud, sobre las actualizaciones en el aplicativo CPLAN.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.03

- El involucramiento de la Oficina de Administración y ODI, quienes deben de monitorizar el cumplimiento de las Actividades Operativas programadas, con el objetivo de cumplir con AEI.
- Mayor asignación presupuestal a los programas presupuestales Acciones Centrales y APNOP, para poder cumplir las Actividades Operativas Programas como metas físicas y financieras.

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

10 de marzo, 2024



1. Implementación de la AEI.02.01

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO	2018	39	50	2	9	8	38

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Valor Obtenido (VO) y el % del Sem1 corresponde a los Valores de la Evaluación del 1° Semestre del 2023.

Cuadro A: Producto y AO en que se concretiza el Indicador 01.AEI.02.01_ PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG- II-SEM	REPRG- II SEM	PROG ANUAL	REPROG- ANUAL	EJC_II- SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3000878	NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	AOI00074100609	3331501 - ANEMIA	12	12	24	24	7	9	58	38
TOTALES				12	12	24	24	7	9	58	38

Fuente: Aplicativo Ceplan-2023.

El Hospital "Victor Ramos Guardia" Huaraz, aporta con 01 Actividad Operativa en la implementación del Indicador 1.AEI.02.01: **PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO**, representado por la AO-I00074100609_3331501 - ANEMIA, en el 2023 presenta 24 casos programados, 24 reprogramados con una ejecución anual de 9 casos tratados, obteniendo un 38 % de cumplimiento se debe a que el establecimiento no cuenta con el consultorio de pediatría, donde se realiza el tratamiento correspondiente y déficit de profesionales médicos pediatras, suficiente para atender la demanda en consultorios externos que permita realizar una detección oportuna y escasa coordinación con los responsables de establecimientos de salud.

i. *Producto en el que se hace concreto la AEI.*

COD.	NOMBRE DEL PRODUCTO O SERVICIO
3000878	NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO
3033255	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD

ii. *Participación de las demás UE. - No aplica para la UE 741-402*

iii. *Productos de la AEI, identificación de la AO e inversiones más relevante para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

Productos y AO más relevantes con prioridad 1. Muy Alta

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG-II-SEM	REPRG-II SEM	PROG ANUAL	REPROG-ANUAL	EJC_II-SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3000878	NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	AOI00074100609	3331501 - ANEMIA	12	12	24	24	7	9	58	38
3033255	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	AOI00074100596	3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO	12	30	24	60	5	13	17	22
TOTALES				24	42	48	84	12	22	29	26

EN LA PROGRAMACIÓN DEL MULTIANUAL DEL POI 2023-2025 EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL PROYECTA SU DEMANDA PARA LA ATENCIÓN DE 48 ATENCIONES SE REPROGRAMA PARA EJECUTAR EL AÑO BASE (2023), QUE CONDUCE O CONLLEVA A LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2024-2026 Y A LA VEZ LA REPROGRAMACIÓN DEL AÑO VIGENTE (2023) CON **84** ATENCIONES ACUMULADOS PARA EL 2023. EJECUTANDOSE AL CIERRE DEL 2023 CON **22 CASOS** ATENDIDOS.

EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS SE ADOPTÓ LA EJECUCIÓN R.M. N° 907-2016/MINSA APRUEBA EL DOCUMENTO TÉCNICO "DEFINICIONES OPERACIONALES Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y DE MEDICIÓN DE AVANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES" Y COMPLEMENTARIAS, ASÍ COMO EL D.LEG. 1440-SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO Y DIRECTIVA N.° 005-2020-EF/50.01 DIRECTIVA PARA EL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN EL MARCO DEL

PRESUPUESTO POR RESULTADOS; DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 339-MINSA/DGIESP-2023_ESTABLECE DISPOSICIONES PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO A EXPOSICIÓN A SARS-CoV2. ASIMISMO, SE TIENE EN CADA ACTIVIDAD OPERATIVA LAS SIGUIENTES NORMAS:

- EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META DE ANEMIA, SE ADOPTÓ LA EJECUCIÓN DE LA NORMA TÉCNICA 134-MANEJO TERAPEUTICO Y PREVENTIVO DE LA ANEMIA - 2017; R.M. N° 250-2017 MINSA; R.M. N°342-2017 MINSA; R.M. N° 410-2018-MINSA; R.M. N° 643 – 2018 MINSA, CON LA META DE ANEMIA DE EJECUTÓ LA EATRATEGIA DE DOSAJE DE HEMOGLINA A TODO NIÑO QUE ACUDE A SUS CONTROLES DE CRED.
- EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE NIÑOS CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO SE ADOPTÓ LA EJECUCIÓN DE LA R.M. N° 537-2017/MINSA_APRUEBA NTS-N° 137-MINSA/2017/DGIESP_NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA EL CONTROL DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA NIÑA Y EL NIÑO MENORES DE CINCO AÑOS, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE SOLICITAR EL EXAMEN DE HECES CUANDO ACUDE A SU CONTROL.

iv. **Avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.**

EN LA ATENCIÓN DE 22 NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES REPRESENTA EL **29 %** ATENCIONES DEL II SEMESTRE DE **42** REPROGRAMADOS Y **26 %** ACUMULADO QUE ES **22 ATENCIONES** ANUALES DE LOS **84** NIÑOS REPROGRAMADOS PARA EL AÑO 2023.

LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD ESTÁ DIRIGIDA A MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD QUE AYUDA A DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN, ATENDIENDO LA ANEMIA Y LA DESNUTRICION CRONICA EN NIÑOS MENORES DE 6 A 35 MESES. EL CUAL LA ATENCIÓN NO ES SATISFACTORIA POR EL DÉFICIT DE MÉDICO PEDIATRA EN CONSULTORIOS EXTERNOS QUE SATISFAGA LA DEMANDA DE ESTE GRUPO POBLACIONAL ATENDIDA A LA DEMANDA.

v. **Análisis de la UE si está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?**

EL BAJO RESULTADO DE **26 %** ES DEBIDO AL DÉFICIT DE RRHH ESPECIALIZADO (MÉDICO PEDIATRA), QUE REPERCUTE AL TRATAMIENTO OPORTUNO Y ADECUADO EN CONSULTORIOS EXTERNOS.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	2	0	14,872.41	26
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	2	0	14,872.41	26

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

NOTA: Ejecución financiera y promedio de ejecución física ajustado, corregido previa evaluación de la Coordinadora.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

- i. *Principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

CC	AO	AO_MODIFICADA	AO-INCORPORADA
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100596	3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO	

ii. *Análisis de las principales causales de las modificaciones identificadas*

CC	AO	AO_MODIFICADA	AO-INCORPORADA	MOTIVO (Causas)
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100596	3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO		- LA REPROGRAMACIÓN DE 24 A 60 NIÑOS, ES DEBIDO AL INCREMENTO PROYECTADO DE 36 NIÑOS ATENDIDOS EN EL CONSULTORIO DE CRED Y A LAS DEFINICIONES OPERACIONALES DE LA ACTIVIDAD

iii. *Análisis de las modificaciones identificadas que afectan o afectarán a la implementación de la AEI*

LA REPROGRAMACIÓN O MODIFICACION REALIZADA CON UNA PROYECCION DE MAYOR ATENCIONES NO AFECTA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI, YA QUE SI SE MODIFICA A LA ALZA O DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROYECTADA DE LA DEMANDA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES EL RESULTADO SIEMPRE SE AJUSTA A LA DEMANDA REAL, EN VISTA QUE EL HOSPITAL NO TIENE POBLACIÓN ASIGNADA. ES POR ESO QUE SEGÚN LAS NORMAS TECNICAS DE SALUD _NTS POR SER UN HOSPITAL REFERENCIAL NIVEL 2-II INTERVIENE EN LA PARTE RECUPERATIVA MAS NO EN LA PARTE PREVENTIVA.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	2	1	0	0	2
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	2	1	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.01

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

- i. *Descripción general de la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

PIA	PIM	DEVG	% EJEC
14,396.00	14,873.00	14,872.41	100.00
14,396.00	14,873.00	14,872.41	100.00

AL CIERRE DEL SEGUNDO SEMESTRE LA ACTIVIDAD OPERATIVA AOI00074100609_3331501_ANEMIA Y AOI00074100596_3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO REPRESENTAN 02 ACTIVIDADES DE LA A.E.I.02.01 Y PRESENTA UN PIA DE S/ 14,396.00, UN PIM DE S/ 14,873.00 FINANCIADO CON RECURSOS ORDINARIOS CON UN DEVENGADO DE S/ 14,872.41, QUE ES EL 100 % EJECUTADOS EN PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA, OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE CENTROS ASISTENCIALES, MOBILIARIO, APARATOS MÈDICOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION.

ii. *Análisis de la ejecución financiera de las AO críticas*

AL CIERRE DEL SEGUNDO SEMESTRE, NO REPRESENTA UNA EJECUCIÓN FINANCIERA CRÍTICA

iii. *Análisis de la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas*

PROD.	NOMBRE	COD_AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPR. FISICA_ ANUAL	EJEC. FISICA ANUAL	% EJEC	PIM	DEVENG.	% EJEC
3000878	NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	AOI00074100609	3331501 - ANEMIA	24	9	37.50	2,396	2,395.70	100
3033255	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	AOI00074100596	3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO	60	13	21.67	12,477	12,476.71	100
TOTALES				84.00	22	26.19	14,873	14,872.41	100

LA COHERENCIA DE LE EJECUCIÓN FINANCIERA VERSUS FÍSICA SERÍA:

PRESENTA UN DEVENGADO DE **S/ 14,872.41** QUE ES EL **100 %** EJECUTADO VERSUS LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL **22** QUE REPRESENTA EL TAMIZANDO Y TRATAMIENTO DE NIÑOS CON ANEMIA Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO DE LOS **84 REPROGRAMADOS**, ESTO DEBIDO AL DÉFICIT DE RRHH ESPECIALIZADO (MÉDICO PEDIATRA), QUE REPERCUTE AL TRATAMIENTO OPORTUNO Y ADECUADO EN CONSULTORIOS EXTERNOS, DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL TRATAMIENTO DE LA ANEMIA ADEMÁS LA ESCASA COORDINACIÓN CON LAS REDES DE SALUD RESPONSABLES DEL TRABAJO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, SIN EMBARGO SE REALIZA LOS GASTOS PERMITIDOS POR SUS DEFINICIONES OPERACIONALES PARA ASEGURAR LO PREVISTO EN LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS.

iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

NO SE INCURRIO EN OTROS GASTOS

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.01

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

i. Análisis de la contribución de la AO e inversiones a la implementación de la AEI.02.01, a través del producto en que se hace concreto la AEI.

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS AO AOI00074100609- 3331501 - ANEMIA Y I00074100596_ 3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO ESTÁN DIRECTAMENTE ARTICULADO A LOS PRODUCTOS: NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCIÓN DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO Y NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD, DE TAL MANERA QUE APORTAN DIRECTAMENTE A LA AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH, AL FORMAR PARTE DEL 100% TANTO FÍSICA COMO FINANCIERA. PARA EL EJERCICIO 2023 A PESAR DE LOS ESFUERZOS PREVISTOS PARA LA ATENCIÓN DE 84 NIÑOS, SÓLO SE LOGRO 22 ATENCIONES POR LOS MOTIVOS EXPLICADO EN EL NUMERAL 3 ENCISO iii DE LA PRESENTE EVALUACIÓN.

ii. Análisis del dimensionamiento de las AO principales e inversiones (programación física) y coherencia con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones).

LAS 02 ACTIVIDADES PRESENTAN UN DIMENSIONAMIENTO COHERENTE FRENTE A LA AEI.02.01_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH CON UNA IMPLEMENTACIÓN DIRECTA DESTACADA AL PODER EVALUAR CON CONFIABILIDAD EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2023, MEJOR DICHO LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL 26 % QUE REPRESENTA LA ATENCIÓN DE 22 NIÑOS DE LOS 84 REPROGRAMADOS RESULTA LA MISMA DIMENSIÓN EN LA AEI.02.01_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH.

iii. Análisis si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

SEGÚN EL NIVEL II-2 DE SALUD DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARADIA" NO ES NECESARIO LA FORMULACIÓN DE AO ADICIONALES POR SER LAS ÚNICAS CTIVIDADES OPETAIVAS PERMANENTES QUE REPRESENTAN A LA AEI.02.01_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH Y TAMBIEN DEBIDO A LA CARTERA DE SERVICIO IMPLEMENTADO POR EL ENTE RECTOR DEL MINSA A TRAVÉS DE LA DIRESA.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

i. Nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior.

AL CIERRE DEL AÑO 2022 SE RECOMENDÓ:

- SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE DEL 2022 CUMPLIR LA ATENCIÓN DE NIÑOS PROGRAMADOS CON DOSAJE DE HEMOGLINA A TODO NIÑO CON SUS CONTROLES DE CRED, EN CUMPLIMIENTO DE LA R.M. N° 250-2017 MINSA; R.M. N°342-2017 MINSA; R.M. N° 410-2018-MINSA Y R.M. N° 643 – 2018 MINSA.

_ PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO, SE RECOMENDÓ LA ESTRATEGIA DE SOLICITAR EL EXAMEN DE HECES CUANDO ACUDE A SU CONTROL.

_ SE RECOMIENDA PARA CUMPLIR LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS MENORES DE 36 MESES REALIZAR EL SEGUIMIENTO EN COORDINACIÓN CON LOS PRIMEROS NIVELES DE ATENCIÓN.

EL RESULTADO AL CIERRE DEL II SEMESTRE DEL 2022 FUE DE 17 ATENCIONES AL AÑO, AL CIERRE DEL 2023 EL RESULTADO ES CON 22 NIÑOS ATENDIDOS, SE PROPUSO O PROGRAMÓ. ENTONCES EL NIVEL DE AVANCE ENTRE EL 2022 VS 2023 ES APROX. $22/17 \times 100 = 129\%$.

ii. Análisis de las recomendaciones están los resultados esperados.

EN LAS RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS DEL 2022 PARA EL 2023 SE CUMPLE LOS RESULTADOS MÁS QUE ESPERADOS, EN VISTA QUE SE OBTUVO UN RESULTADO DE UN 29 0% MÁS QUE EL 2022 (5/17X100)

- iii. *Análisis del proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales en la aplicación de la recomendación.*

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL 2022 POR EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA, SE EVALUÓ Y REGISTRÓ EL RESULTADO EN EL APLICATIVO CEPLAN, TAL CUAL SE MENCIONA EN EL NUMERAL 5, ACAPITE I DEL PRESENTE. AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023, EN EL SISTEMA CEPLAN SE OBSERVA EN LA VENTANA DE LIMITACION EL DÉFICIT DE MÉDICOS PEDIATRAS EN CONSULTORIOS SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA QUE PERMITA REALIZAR UNA DETECCIÓN OPORTUNA PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS MENORES CON ANEMIA Y NIÑOS DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO, POR LO QUE SERÍA RECOMENDABLE EL NOMBRAMIENTO Y CONTRATA DE MÉDICOS PEDIATRAS.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.01

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?
- ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?
- ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

- *Medidas adoptadas por la UE-741 a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada.*

-REUNIONES CONTINUAS DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LA EJECUCIÓN DE METAS Y MEJORAS CONTINUAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

-CONTINUAR CON LAS EVALUACIONES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO CEPLAN, POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA

- **Medidas que se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada.**

ELABORAR MODELOS DE EVALUACIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO QUE CONTRIBUYEN A LA AEI , REGISTRARLOS EN EL APLICATIVO CEPLAN Y PROPONER MEJORAS DE SEGUIMIENTO EN LAS VENTANAS DE REGISTROS IMPLEMENTADOS TAL CUAL SE ESTÁ ADOPTANDO POR AHORA EN EL HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ EN COORDINACIÓN CON LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL DEL GRA.

- **Medidas a adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas.**

EN CASO DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ ATIENDE UNA DEMANDA DE SALUD RECUPERATIVA Y POR TANTO LA EJECUCIÓN ES VARIABLE PUEDE SER POR LA TENDENCIA DE BAJA O ALZA DE LA DEMANDA, EN TODO CASO SEGUIR APLICANDO LAS RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS POR CADA AO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES O COORDINADORES DE LOS PPOB, A ELLO SE TIENE LIMITACIONES COMO: DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA AL NO CONTAR CON EL CONSULTORIO DE PEDIATRIA, DONDE SE REALIZA EL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON ANEMIA, ESCASA COORDINACIÓN CON LAS REDES DE SALUD RESPONSABLES DEL TRABAJO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, Y DÉFICIT DE PROFESIONALES MÉDICOS SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA QUE PERMITA REALIZAR UNA INTEGRAL, OPORTUNA Y EFICIENTE ATENCIÓN.

- **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

PARA ESTA AEI .02.01 NO SE REQUIERE INACTIVAR AO; PERO LAS AO SE REPROGRAMAN CONTINUAMENTE POR MOTIVO DEL ALZA O BAJA DE LA DEMANDA.

- **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

ESTAS AO ESTÁN EN CONSTANTE AJUSTE, MODIFICACIÓN Y MONITOREO CONTINUO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

10 de marzo, 2024



1. Implementación de la AEI.02.02

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA	2018	16.40	14	18	46	29	56
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL (CRED) DE ACUERDO A SU EDAD	2018	78.50	90	54	106	64	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Valor Obtenido (VO) y el % del Sem1 corresponde a los Valores de la Evaluación del 1° Semestre del 2023.

Cuadro A: Productos y AO en que se concretiza el Indicador 01.AEI.02.02_PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG-II-SEM	REPROG-II SEM	PROG. ANUAL	REPROG-ANUAL	EJC_II-SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3033255	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	AOI00074100010	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	16	18	32	36	0	0	0.00	0.00
3033255	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	AOI00074100310	3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	6	28	12	46	28	46	100	100
TOTALES				22	46	44	82	28	46	61	56

Fuente: Aplicativo Ceplan-2023.

El Hospital "Victor Ramos Guardia" Huaraz, aporta con 02 Actividades Operativas en la implementación del Indicador IND.01.AEI.02.02:

PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA:

- La AOI00074100010_3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO: No presenta casos atendidos porque no se cuenta con profesionales médicos Pediatras en Consultorios Externos suficiente y escasa coordinación con los responsables de establecimientos de salud, y
- La AOI00074100310_3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO, alcanzó un cumplimiento del **100 %** debido a la atención de 46 niños controlados de los reprogramados durante el año 2023.

Resumen:

El presente Indicador, PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA, presenta un resultado del 56 % por el cumplimiento de 46 atendidos de los 82 reprogramados durante el 2023, según Cuadro A.

Cuadro B: Producto y AO en que se concretiza el Indicador 02.AEI.02.02_PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL (CRED) DE ACUERDO A SU EDAD

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG- II-SEM	REPROG- II SEM	PROG. ANUAL	REPROG- ANUAL	EJC_II- SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3033255	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	AOI00074100311	3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	6	52	12	106	52	106	100.00	100.00
TOTALES				6	52	12	106	52	106	100	100

Fuente: Aplicativo Ceplan-2023.

El Hospital "Victor Ramos Guardia" Huaraz, aporta con 01 Actividad Operativa en la implementación del Indicador 01.AEI.02.02: PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA, representado por la Actividad: AOI00074100311_3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD, durante el año 2023 alcanzó el 100 % de ejecución representado por 106 atenciones reprogramadas, según Cuadro B.

- i. Producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

Productos en que se concreta la AEI.02.02

COD.	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000876	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS
3000877	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES
3033254	NIÑOS CON VACUNA COMPLETA
3033255	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD
3033315	ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES
3033414	ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL

- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

NO APLICA

- iii. Productos de la AEI de las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales), análisis del proceso de ejecución de estas AO y determinación del nivel de ejecución física alcanzado.*

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Productos y AO más relevantes con prioridad 1. Muy Alta

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG- II-SEM	REPROG- II SEM	PROG. ANUAL	REPROG- ANUAL	EJC_II- SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3033254	NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	AOI00074100005	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	1260	1250	2520	2500	1215	2455	97.20	98.20
3033254	NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	AOI00074100250	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	36	66	72	132	75	119	113.64	90.15
3033254	NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	AOI00074100251	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	0	66	0	132	36	53	54.55	40.15
3033254	NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	AOI00074100252	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	1	1	2	2	0	0	0.00	0.00
3033254	NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	AOI00074100253	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	1	1	2	2	0	0	0.00	0.00
3033254	NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	AOI00074100254	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	60	82	120	165	36	67	43.90	40.61
3033254	NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	AOI00074100255	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	3	2	5	4	0	0	0.00	0.00
3033254	NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	AOI00074100256	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	0	0	1	1	0	0	0.00	0.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3033255	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	AOI00074100010	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	16	18	32	36	0	0	0.00	0.00
3033255	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	AOI00074100310	3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	6	28	12	46	28	46	100.00	100.00
3033255	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	AOI00074100311	3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	6	52	12	106	52	106	100.00	100.00
3000876	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	AOI00074100011	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	618	900	1236	1800	478	1121	53.11	62.28
3000876	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	AOI00074100257	3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	90	150	180	405	135	390	90.00	96.30
3000876	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	AOI00074100258	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	30	72	60	144	45	92	62.50	63.89
3000876	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	AOI00074100259	3331104 - SINUSITIS AGUDA	6	15	12	39	15	39	100.00	100.00
3000876	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	AOI00074100012	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	210	456	420	912	127	374	27.85	41.01
3000876	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	AOI00074100261	3331203 - EDA DISENTERICA	36	24	72	49	22	47	91.67	95.92

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3000876	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	AOI00074100262	3331204 - EDA PERSISTENTE	1	3	2	6	2	4	66.67	66.67
3000877	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	AOI00074100013	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	20	36	40	72	27	63	75.00	87.50
3000877	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	AOI00074100264	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	5	6	10	12	2	2	33.33	16.67
3000877	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	AOI00074100265	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	12	18	24	36	7	8	38.89	22.22
3000877	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	AOI00074100014	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	18	24	36	48	6	6	25.00	12.50
3033315	ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	AOI00074100267	3331502 - SOB/ASMA	411	300	819	758	244	702	81.33	92.61
3033414	ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	AOI00074100016	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	45	12	88	24	4	7	33.33	29.17
TOTALES				2,891	3,582	5,777	7,431	2,556	5,701	71.36	76.72

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL POI 2023-2025 LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PROYECTAN SU DEMANDA EN LAS 24 ACTIVIDADES OPERATIVAS DE PRIORIDAD MUY ALTA(1) CON 2,891 TAREAS CORRESPONDIENTE AL II- SEMESTRE DEL PRIMER AÑO Y LA PROGRAMACIÓN ACUMULADA O ANUAL PROYECTADA DEL 2023 SERÍA 5.777; SE REPROGRAMA PARA EJECUTAR EL AÑO BASE (2023), QUE CONDUCE O CONLLEVA A LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2024-2026 Y A LA VEZ LA REPROGRAMACIÓN DEL AÑO VIGENTE (2023) CON TAREAS DEL II SEMESTRE-2023 CON 3,582 Y ANUAL O ACUMULADO CON 7,431 NIÑOS PROTEGIDOS Y CASOS TRATADOS.

SE OBSERVA A TRAVÉZ DE LA EJECUCIÓN DEL II-SEMESTRE UN AVANCE DE 2,556 TAREAS CUMPLIDAS QUE REPRESENTAN EL 71.36 % DE LOS 3,582 TAREAS REPROGRAMADAS Y 76.72 % QUE EQUIVALE A 5,701 TAREAS ACUMULADAS O ANUAL EJECUTADAS DE 7,431 REPROGRAMADAS DEL 2023.

-EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS SE ADOPTÓ LA EJECUCIÓN R.M. N° 537-2017/MINSA_APRUEBA NTS-N° 137-MINSA/2017/DGIESP_NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA EL CONTROL DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA NIÑA Y EL NIÑO MENORES DE CINCO AÑOS; R.M. N° 719-2018-MINSA APRUEBA NTS N°141-MINSA/2018/DGIESP_ESTABLECE EL ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACIÓN; R.M. N° 907-2016/MINSA_APRUEBA EL DOCUMENTO TÉCNICO "DEFINICIONES OPERACIONALES Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y DE MEDICIÓN DE AVANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES" Y COMPLEMENTARIAS, ASÍ COMO EL D.LEG. 1440-SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO Y DIRECTIVA N.° 005-2020-EF/50.01_DIRECTIVA PARA EL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS.

- PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDOS CON CONTROLES CRED COMPLETO, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE CAPTACIÓN DE LOS RECIÉN NACIDOS EN ALOJAMIENTO CONJUNTO,

-PARA ATENDER LA VACUNACIÓN DE LOS RECIÉN NACIDO, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE VACUNAR DURANTE TODOS LOS DIAS EN CUMPLIMIENTO DE LA NTS N°141-MINSA/2018/DGIESP.

iv. Resultados del numeral anterior, el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Según la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

EL AVANCE DE LA PRODUCCIÓN ES DE 5,701 NIÑOS ATENDIDOS Y EL NIVEL DE COBERTURA ALCANZADO ES DEL 76.72 % DE 7,431 NIÑOS REPROGRAMADOS DURANTE EL 2023. EN LA **AEI.02.02 _PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH** PRESENTA LA CALIDAD DEL PRODUCTO OFRECIDO QUE ESTÁ DIRIGIDA A MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD QUE AYUDA A DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN, ATENDIENDO LA ANEMIA, LA DESNUTRICION CRONICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, BRINDANDO VACUNACIONES SEGÚN DEMANDA, ATENCIONES EN INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES, SOB/ASMA AFRONTANDO DÉFICIT DE MÉDICO PEDIATRA EN CONSULTORIOS EXTERNOS QUE SATISFAGA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ESTE GRUPO POBLACIONAL ATENDIDA A LA DEMANDA DEL NIVEL II-2.

v. Niveles de implementación anual esperados de la AEI, análisis y logro del nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

SEGÚN LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL ESPERADO EN LA **AEI.02.02 _PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH** PRESENTA UN NIVEL DE CONTRIBUCION DE 5,701 **NIÑOS ATENDIDOS** GRACIAS AL ESFUERZO DE LA FORMULACIÓN DEL POI MULTIANUAL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE SALUD INVOLUCRADOS COODINADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A **RESULTADOS (PPoR-9** EN ESTAS TAREAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

PERMANENTES Y DE MEJORAMIENTO CONTINUO QUE REPRESENTAN UNA COBERTURA DE 71.36% DEL II SEMESTRE Y 76.72% ANUAL O ACUMULADO DE LOS 7,431 REPROGRAMADOS.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	25	3	579,595.65	50.23
05.03.01	SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	7	0	120,415.59	37.43
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	18	3	459,180.06	55.30

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

NOTA: Ejecución financiera y promedio de ejecución física ajustado, corregido, previa evaluación de la Coordinadora.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI – PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	25	25	0	0	25
05.03.01	SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	7	7	0	0	7
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	18	18	0	0	18

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- i. *Principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

CENTRO DE COSTOS	AO	AO_MODIFICADA
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100005	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100250	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100251	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100254	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100255	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100010	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100310	3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100311	3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100011	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100257	3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100258	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100259	3331104 - SINUSITIS AGUDA
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100012	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100261	3331203 - EDA DISENTERICA
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100262	3331204 - EDA PERSISTENTE
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100013	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100264	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100265	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100014	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATAACION
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100267	3331502 - SOB/ASMA
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100016	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL

ii. *Análisis de las principales causales de las modificaciones identificadas*

MODIFICACIONES FISICAS

CENTRO DE COSTOS	COD-AO	AO_MODIFICADA	AO-INCORPORADA	MOTIVO (Causas)
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100005	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO		- LA REPROGRAMACIÓN FÍSICA DE 2,520 A 2,500 ES POR LA DISMINUCIÓN DE 20 NIÑOS PROTEGIDOS DEBIDO A LA TENDENCIA DE LOS NACIMIENTOS EN EL ESTABLECIMIENTO
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100250	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO		LA MODIFICACIÓN DE 5 A 4 EN LA VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH, SE DEBE A QUE NO SE PRESENTAN CASOS.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100251	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS		-SE MODIFICÓ DE 32 A 36 CASOS TRATADOS, DEBIDO A LA CANTIDAD DE NIÑOS DE RIESGO QUE NACEN EN EL HOSPITAL
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100254	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS		-SE MODIFICÓ LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE 120 A 165 NIÑOS DE 4 AÑOS DEBIDO A QUE EL ESTABLECIMIENTO NO CUENTA CON UNA POBLACIÓN ASIGNADA.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100255	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH		-LA MODIFICACIÓN DE 5 A 4 EN LA VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH, SE DEBE A QUE NO SE PRESENTAN CASOS.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100010	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO		-SE MODIFICÓ DE 32 A 36 CASOS TRATADOS, DEBIDO A LA CANTIDAD DE NIÑOS DE RIESGO QUE NACEN EN EL HOSPITAL.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100310	3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO		-SE MODIFICÓ DE 12 A 46 RECIÉN NACIDOS CON CONTROLES CRED COMPLETO, DEBIDO A LA CANTIDAD 34 CASOS PRESENTADOS DE RECIÉN NACIDOS CON CONTROLES CRED COMPLETO POR EL AJUSTE DE LA DEMANDA 2023.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100311	3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD		-SE MODIFICÓ DE 12 A 106 RECIÉN NACIDOS CON CONTROLES CRED COMPLETO, DEBIDO A LA CANTIDAD DE 94 CASOS PRESENTADOS DE NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO POR LA DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD Y AUMENTO DE LA DEMANDA
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100011	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA		- SE MODIFICÓ POR EL ÁREA USUARIA O CENTRO DE COSTOS LA PROGRAMACIÓN FÍSICA DE 1,236 A 1,800 AL II SEMESTRE POR EL AJUSTE PROYECTADO DEL EJERCICIO 2023, CON UN AUMENTO DE 564 CASOS TRATADOS, DEBIDO A LA PRESENCIA DE MAYOR NÚMERO DE INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100257	3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA		- SE MODIFICÓ LA PROGRAMACIÓN FÍSICA DE 180 A 405 DEL I SEMESTRE POR EL AJUSTE PROYECTADO DEL EJERCICIO 2023, CON UN AUMENTO DE 225 CASOS TRATADOS, DEBIDO A LA PRESENCIA DE MAYOR NÚMERO DE CASOS DE FARINGOAMIGDALITIS AGUDA.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100258	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)		- SE MODIFICÓ LA PROGRAMACIÓN FÍSICA DE 60 A 144 DE CASOS TRATADOS POR EL AJUSTE PROYECTADO DEL EJERCICIO 2023, CON UN AUMENTO DE 84 CASOS TRATADOS, DEBIDO A LA TENDENCIA A AUMENTAR DEL NÚMERO DE CASOS DE OTITIS MEDIA AGUDA (OMA).
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100259	3331104 - SINUSITIS AGUDA		- SE MODIFICÓ LA PROGRAMACIÓN FÍSICA DE 12 A 27 CASOS TRATADOS POR EL AJUSTE PROYECTADO DEL EJERCICIO 2023, CON UN AUMENTO DE 15 CASOS TRATADOS, DEBIDO A LA PRESENCIA DE CASOS DE SINUSITIS AGUDA.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100012	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA		-SE MODIFICÓ DE 420 A 912 CASOS TRATADOS CON EL AUMENTO DE 492 CASOS EN EDA ACUOSA NO COMPLICADA POR EL AJUSTE PROYECTADO 2023.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100261	3331203 - EDA DISENTERICA		-SE MODIFICÓ DE 72 A 49 CASOS TRATADOS, DEBIDO A LA CANTIDAD DE CASOS PRESENTADOS DE EDA DISENTERICA POR EL AJUSTE PROYECTADO 2023.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100262	3331204 - EDA PERSISTENTE		- SE MODIFICÓ DE 2 A 6 CASOS TRATADOS DEBIDO A LA PRESENCIA DE MAYORES CASOS DE EDA, SEGÚN DEFINICIÓN OPERACIONAL.
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100013	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES		LA MODIFICACIÓN DE 40 A 72 , ES POR EL AUMENTO DE CASOS DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES DEBIDO A QUE SE PREVEE CAPTAR EN EMERGENCIA Y CONSULTORIO EXTERNO PARA EL 2023
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100264	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES		SE MODIFICÓ LA META FISICA DE 10 A 12 CASOS TRATADOS DEBIDO A LO PROYECTADO EN 2023
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100265	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS		-LA MODIFICACIÓN DE 24 A 36 CASOS DE NIÑOS(AS) CON NEUMONÍAS Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS ES POR LA PROYECCIÓN DE 2023.
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100014	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRACION		EN LA MODIFICÓ DE 36 A 48, QUE PRESENTA 12 CASOS TRATADOS REPROGRAMADO, POR LO PROYECTADO 2023.
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100267	3331502 - SOB/ASMA		-LA MODIFICACIÓN DE 819 A 758 ES DEBIDO A LAS DEFINICIONES OPERACIONALES Y DISMINUCIÓN DE LA DEMANDA DE 61 CASOS TRATADOS
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100016	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL		- SE MODIFICÓ DE 88 A 24, QUE PRESENTA 64 CASOS TRATADOS MENOS REPROGRAMADOS, POR LO PROYECTADO 2023.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

MODIFICACIONES FINANCIERAS

CENTRO DE COSTOS	AO	AO_MODIFICADA	PIA	PIM	MOTIVO (Causas)
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100005	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	150,696.00	300,696.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÙN NOTA 000021, CON RER 051-2023-GRA-GR FINANCIADO CON DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100010	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	2,139.00	1,839.00	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE INSTRUMENTOS DE MEDICION PPR 1001, SEGÙN NOTA 0249, NOTA 00263, CON RGR 0048-2023-GRA-GR
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100011	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	3,395.00	23,395.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÙN NOTA 0021, CON RER 051-2023-GRA-GR
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100310	3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	7,500.00	87,412.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÙN NOTA 00021, RER 051-2023-GRA-GR, CON FF DE DONAC. Y TRANSF; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PPR 1001, ADQUISICION DE EQUIPOS, SEGÙN NOTA 00286, CON RGR 642-2023-GRA-GG
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100311	3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	2,400.00	2,311.00	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PPR 1001- COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTOS, BALANZA , MOBILIARIO
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100013	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	43,056.00	53,056.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÙN NOTA 0000000021, CON RER 051-2023-GRA-GR
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100264	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	166	4,500.00	POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 1001, EN BIENES Y SERVICIOS PROGRAMACION ANUAL MULTIANUAL , SEGÙN NOTA 00001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100265	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	166	4,832.00	POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR -1001 , 068, 131, 016 EN BIENES Y SERVICIOS PROGRAMACION ANUAL MULTIANUAL , SEGÙN NOTA 0001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE PEDIATRÍA GENERAL	AOI00074100014	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	6,197.00	45,842.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 0000000021, CON RER 051-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PPR 1001- COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTOS, BALANZA , MOBILIARIO; POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA NOTA 286-2023, ADQUISICION DE EQUIPOS, SEGÚN NOTA 0000000286, CON RGGR 642-2023-GRA-GG
			215,715.00	523,883.00	

iii. Análisis de las modificaciones identificadas que afectan o afectarán a la implementación de la AEI.02.02.

*LAS MODIFICACIONES REALIZADAS ES POR LA REPROGRAMACIÓN O MODIFICACION REALIZADA DE LA PROYECCION DE LA DEMANDA O POR MAYOR ATENCIONES CAPTADAS (ALZA DE LA DEMANDA) NO AFECTA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI, YA QUE, SI SE MODIFICA A LA ALZA O DISMINUCIÓN AL INICIO DEL AÑO DE LA POBLACIÓN PROYECTADA EN LA **AEI.02.02_PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH**, EL RESULTADO SIEMPRE SE AJUSTA A LA DEMANDA REAL, EN VISTA QUE EL HOSPITAL NO TIENE POBLACIÓN ASIGNADA. ES POR ESO QUE SEGÚN LAS NORMAS TÉCNICAS DE SALUD EL HOSPITAL REFERENCIAL NIVEL 2-II INTERVIENE EN LA PARTE RECUPERATIVA MAS NO EN LA PARTE PREVENTIVA.*

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.02

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

i. *Descripción de la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

PIA	PIM	DEVG	% EJEC
275,934.00	579,602.00	579,595.65	100.00

AL CIERRE DEL SEGUNDO SEMESTRE LAS 25 ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA AEI.02.02_PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH, PRESENTA UN PIA DE S/ 275,934.00, UN PIM DE S/ 579,602.00 FINANCIADO CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS ORDINARIOS Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, CON UN DEVENGADO DE S/ 579,595.65 QUE REPRESENTA EL 100 %, EJECUTADOS EN RRHH CAS, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA, MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO, ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR, SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO, OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA, MANTENIMIENTO, TEXTILES, ACABADOS TEXTILES, REPARACIÓN , ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE CENTROS ASISTENCIALES, EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION Y APARATOS MÉDICOS.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ii. Análisis de la ejecución financiera de las AO críticas

SE OBSERVA SEIS ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO) QUE FINANCIERAMENTE REPRESENTA UNA EJECUCIÓN DEL 99.98% EN ESTE CASO NO ES ACTIVIDADES CRÍTICAS, SIN EMBARGO, TIENE CONSECUENCIA SEGÚN EL SIGUIENTE ACÁPITE **iii**, del **análisis coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas**.

iii. Análisis de la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

PRODUCTO	NOMBRE	COD_AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROG FISICA_ ANUAL	EJEC. FISICA ANUAL	% EJEC	PIM	DEVENGADO	% EJEC
3033254	NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	AOI00074100252	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	2	0	0	1,000.00	998.00	99.80
3033254	NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	AOI00074100253	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	2	0	0	1,500.00	1,500.00	100.00
3033254	NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	AOI00074100255	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	4	0	0	500.00	500.00	100.00
3033254	NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	AOI00074100256	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	1	0	0	4,000.00	4,000.00	100.00
3033255	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	AOI00074100010	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	36	0	0	1,839.00	1,839.00	100.00
3000877	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	AOI00074100266	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	2	0	0	1,500.00	1,499.72	99.98
TOTALES				47.00	0.00	0.00	10,339.00	10,336.72	99.98

EN EL PRODUCTO 3033254_NIÑOS CON VACUNA COMPLETA; 3033255_NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD Y 3000877_ ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES, REPRESENTAN UNA REPROGRAMACIÓN DE 47 NIÑAS Y NIÑOS PARA SU ATENCIÓN, TENIENDO UN RESULTADO POSITIVO AL NO TENER CASOS PORQUE SE ATIENDE SEGÚN DEMANDA PARA PROTEGER A LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE ACUDEN AL HOSPITAL. SE OBSERVA LA COHERENCIA CON LA EJECUCIÓN FINANCIERA EN VISTA QUE SE EJECUTÓ SI/ 10,336.72 QUE REPRESENTA UN 99.98 % DEVENGADOS CON SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION, EMPASTADO, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES, MATERIALES DE OFICINA, EQUIPOS Y APARATOS MÉDICOS, MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS PARA CUMPLIR CON EL SEGUIMEINTO OPORTUNO DE CASOS QUE SE PRESENTEN.

- iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

NO EXISTE OTROS GASTOS

4. **Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.02**

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

- i. *Análisis de la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, considerando el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS 25 AO ESTÁN DIRECTAMENTE DISTRIBUIDAS Y ARTICULADAS CON LOS 6 PRODUCTOS QUE ESTÁN REFERIDAS EN EL ACÁPITE iii DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA ASEGURAR LAS ATENCIONES OPORTUNAS DE 7,431 REPROGRAMADAS PARA EL 2023, PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS Y SE CONCRETIZAN INTEGRAMENTE CON LA AEI.02.02_PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH AL FORMAR PARTE DEL 100% TANTO FÍSICA COMO FINANCIERA.

- ii. *Análisis del dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) y coherencia con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

SEGÚN EL ACÁPITE iii DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, SE OBSERVA 24 ACTIVIDADES CON PRIORIZACIÓN UNO (1) O MEJOR DICHO AO PRINCIPALES Y ESTAS PRESENTAN UN DIMENSIONAMIENTO COHERENTE QUE ARTICULA LA AEI.02.02_PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS

Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH, CON UNA IMPLEMENTACIÓN DIRECTA Y DESTACADA, AL PODER EVALUAR CON CONFIABILIDAD EL RESULTADO SEMESTRAL, MEJOR DICHO LA COBERTURA DEL 76.72 % REPRESENTA CONCRETAMENTE UN INDICADOR DE AVANCE MUY ACEPTABLE AL DEMOSTRAR LA ATENCIÓN DE 5,701 NIÑOS Y NIÑAS DE LOS 7,431 REPROGRAMADAS DURANTE EL 2023.

iii. Análisis necesarios de la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

SEGÚN EL NIVEL II-2 DE SALUD DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARADIA" NO ES NECESARIO LA FORMULACIÓN DE AO ADICIONALES POR SER LAS ÚNICAS AO QUE REPRESENTAN A LA **AEI.02.02_PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH**, ESTO ES DEBIDO A LA CARTERA DE SERVICIO IMPLEMENTADO POR EL ENTE RECTOR DEL MINSA EN COORDINACIÓN CON LA DIRES-ANCASH Y LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

- i. *Nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AL CIERRE DEL AÑO 2022 SE RECOMENDÓ EN TODAS LAS ACTIVIDADES, PARA LA PRESENTE EVALUACIÓN SE TOMA COMO MUESTRA 14 RECOMENDACIONES Y AL FINAL SE COMENTA LOS RESULTADOS GENERALES ENTRE EL AÑO 2022 VS 2023 PARA LA AEI.02.02: **PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH.**

- EN LA AOI00074100005: 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO, SE RECOMIENDA PARA CUMPLIR LA META ANUAL CONTINUAR CON LA ATENCIÓN DIARIA A LOS 2,520 NIÑOS PROGRAMADOS Y ASEGURAR LA ATENCIÓN DE NIÑOS RECIEN NACIDOS

-EN LA AOI00074100250 : 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO, SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS DEL 2022, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADA, ADEMÁS MAYOR DOTACIÓN PRESUPUESTAL EN LA ESPECIFICA (CAS) PARA MEJORAR EL DÉFICIT DE RECURSO HUMANO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CADENA DE FRIO A TRAVÉS DE APOYO ECONÓMICO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES PARA UNA MEJOR DOTACION DE FLUIDO ELÉCTRICO PARA LA CONSERVACIÓN DE BIOLÓGICOS DE LA ESTRATEGIA SANITARIA.

-EN LA AOI00074100310: 3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO, SE RECOMIENDA PARA CUMPLIR CON LA ATENCIÓN A LOS RECIÉN NACIDOS CON CONTROLES CRED COMPLETO REALIZAR EL SEGUIMIENTO EN COORDINACIÓN CON LOS PRIMEROS NIVELES DE ATENCIÓN Y EVITAR LA PERDIDA DEL CONTROL CORRESPONDIENTE.

-EN LA AOI00074100311: 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE CAPTACIÓN Y SEGUIMIENTO EN CONSULTORIOS EXTERNOS Y SE RECOMIENDA PARA CUMPLIR LA ATENCIÓN DE NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO REALIZAR EL SEGUIMIENTO EN COORDINACIÓN CON LOS PRIMEROS NIVELES DE ATENCIÓN.

-EN LA AOI00074100257: 3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA, PARA ESTA META SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE LA CAPTACIÓN OPORTUNA EN LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA Y EN CRED. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META SE RECOMIENDA REALIZAR COORDINACIONES CON LOS ESTABLECIMIENTOS DE PRIMER NIVEL PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA.

-EN LA AOI00074100259: 3331104 - SINUSITIS AGUDA, PARA ATENDER LOS CASOS DE SINUSITIS AGUDA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE LA CAPTACIÓN OPORTUNA EN LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA Y EN CRED. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META SE RECOMIENDA REALIZAR COORDINACIONES CON LOS ESTABLECIMIENTOS DE PRIMER NIVEL PARA LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA, ASÍ COMO CONTRATAR MÉDICOS PEDIATRAS Y ADAPTAR AMBIENTES EXCLUSIVOS PARA LA ATENCIÓN.

-EN LA AOI00074100261: 3331203 - EDA DISENTERICA, PARA ESTA ACTIVIDAD, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE CAPTACIÓN OPORTUNA A LOS USUARIOS QUE INGRESAN POR EMERGENCIA Y CONSULTORIOS EXTERNOS. SE RECOMIENDA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD Y LA ESTRATEGIA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EDA DISENTERICA PROGRAMADAS PARA EL 2023

-EN LA AOI00074100262: 3331204 - EDA PERSISTENTE, PARA ATENDER LOS CASOS DE EDA PERSISTENTE, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE CAPTACIÓN OPORTUNA A LOS USUARIOS QUE INGRESAN POR EMERGENCIA Y CONSULTORIOS EXTERNOS. SE RECOMIENDA PARA CUMPLIR LA ATENCIÓN DE 2 NIÑOS PROGRAMAR A PROFESIONALES MÉDICOS PEDIATRAS EN CONSULTORIOS PARA ATENDER LA DEMANDA EN CONSULTORIOS EXTERNOS Y/O HOSPITALIZACIÓN.

-EN LA AOI00074100013: 3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES, PARA ATENDER ESTA META, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE CAPTACIÓN OPORTUNA DE LOS MENORES DE 5 AÑOS QUE ACUDEN A LA INSTITUCIÓN POR EMERGENCIA Y CONSULTA EXTERNA. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DE 48 NIÑOS SE RECOMIENDA CONTINUAR CON LA COORDINACIÓN CON LAS JEFATURAS DE LOS SERVICIOS QUE ATIENDEN A ESTE GRUPO OBJETIVO.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

-EN LA AOI00074100267: 3331502 - SOB/ASMA, PARA ATENDER LOS CASOS DE SOB/ASMA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE CAPTACIÓN OPORTUNA DE LOS NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS QUE ACUDEN A LA INSTITUCIÓN POR EMERGENCIA Y CONSULTA EXTERNA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META SE RECOMIENDA CONTINUAR CON LA COORDINACIÓN CON LAS JEFATURAS DE LOS SERVICIOS QUE ATIENDEN A ESTE GRUPO OBJETIVO PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100011: 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA, PARA ATENDER ESTAS INFECCIÓN RESPIRATORIA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE LA CAPTACIÓN OPORTUNA EN LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA Y EN CRED.PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META SE RECOMIENDA REALIZAR COORDINACIONES CON LOS ESTABLECIMIENTOS DE PRIMER NIVEL PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA.

-EN LA AOI00074100258: 3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA), PARA ATENDER LA (OMA), SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE LA CAPTACIÓN OPORTUNA EN LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA Y EN CRED. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META SE RECOMIENDA REALIZAR COORDINACIONES CON LOS ESTABLECIMIENTOS DE PRIMER NIVEL PARA LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA.

-EN LA AOI00074100012: 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE CAPTACIÓN OPORTUNA A LOS USUARIOS QUE INGRESAN POR EMERGENCIA Y CONSULTORIOS EXTERNOS. SE RECOMIENDA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD Y LA ESTRATEGIA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EDA ACUOSA NO COMPLICADA PROGRAMADAS PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100016: 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL, PARA LA MEJORA CONTINUA SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS A FIN DE PODER IDENTIFICAR CASOS DE PARASITOSIS INTESTINAL, PARA EL 2023.

AL CIERRE DEL II SEMESTRE -2022 SE ATENDIÓ UN ACUMULADO **5,236 NIÑOS VS 2023 SE ATENDIÓ A 5,701 NIÑOS**. COMO SE PODRÁ OBSERVAR Y COMO RESULTADO DEL SEGUIMIENTO DE LAS **25 RECOMENDACIONES** QUE FORMA PARTE ORGANICA DE LA **AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH**, EN EL AÑO 2023 SE LOGRÓ CUBRIR **465 NIÑOS MÁS**, QUE REPRESENTA **8.8% MAS DE LO QUE SE ATENDIÓ EL 2022**.

ii. Análisis de las recomendaciones, con los resultados esperados.

EN LAS RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS PARA EL AÑO 2022 VS 2023, SE CUMPLE LOS RESULTADOS ESPERADOS, COMO MÍNIMO SE ESPERABA ATENDER OPORTUNAMENTE **5,236 NIÑOS**, PERO SE ATENDIÓ **5,701 NIÑOS**, COMO SE OBSERVA LA COBERTURA AUMENTÓ EN **465 NIÑOS ATENDIDOS**.

iii. Análisis del proceso de aplicación de las recomendaciones y medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL 2023 POR EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, ES QUIEN EVALUÓ, REGISTRÓ EL RESULTADO DE LAS RECOMENDACIONES, ASI COMO LAS ESTRATEGIAS EN EL APLICATIVO CEPLAN POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA, A LA FECHA NO EXISTE MEDIDAS ADICIONALES.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.02

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?
- ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?
- ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

- ***Medidas a adoptar a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada.***

-REUNIONES CONTINUAS DE LOS RESPONSABLES DE LOS CENTROS DE COSTOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES, PROGRAMA PRESUPUESTAL APNOP Y ACCIONES CENTRALES PARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LA EJECUCIÓN DE METAS Y MEJORAS CONTINUAS.

-CONTINUAR CON LAS EVALUACIONES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO CEPLAN, POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA.

Medidas a adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada.

- ELABORAR MODELOS DE EVALUACIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y REGISTRARLOS EN EL APLICATIVO CEPLAN Y PROPONER SOLICITAR QUE LAS VENTANAS DEL APLICATIVO CEPLAN SE ESTANDARICEN UNA EVALUACIÓN OPORTUNA Y MENOS ENGORROSA.

- *Medidas a adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas.*

EN NUESTRO CASO DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ ATIENDE UNA DEMANDA DE SALUD RECUPERATIVA Y POR TANTO LA EJECUCIÓN ES VARIABLE PUEDE SER POR LA TENDENCIA DE BAJA O ALZA DE LA DEMANDA, EN TODO CASO SEGUIR APLICANDO LAS RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS POR CADA AO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES O COORDINADORES DE LOS PPoR, A ELLO SE TIENE LIMITACIONES COMO: ESCASA COORDINACIÓN CON LAS REDES DE SALUD RESPONSABLES DEL TRABAJO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, NO SE CUENTA CON PROFESIONALES MÉDICOS PEDIATRAS EN CONSULTORIOS SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA EN CONSULTORIOS EXTERNOS QUE PERMITA REALIZAR UNA DETECCIÓN OPORTUNA Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA UNA MEJOR ATENCIÓN DE CALIDAD A LOS NIÑOS.

- *¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?*

PARA ESTA AEI .02.02 NO SE REQUIERE INACTIVAR AO, PERO SI SE REPROGRAMAN CONTINUAMENTE.

- *¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?*

ESTAS AO ESTÁN EN CONSTANTE AJUSTE, MODIFICACIÓN Y MONITOREO CONTINUO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES, EN COORDINACIÓN DEL MINSA Y LA DIRES-A.

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

10 de marzo, 2024



1. Implementación de la AEI.02.03

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON 6 O MÁS CONTROLES PRENATALES	2018	73.90	84	1,137	2,533	60	100
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES	2018	78.50	87	1,364	2,608	45	85

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Valor Obtenido (VO) y el % del Sem1 corresponde a los Valores de la Evaluación del 1° Semestre del 2023.

**Cuadro A: Productos y AO en que se concretiza el Indicador 01.AEI.02.03_ :
PORCENTAJE DE GESTANTES CON 6 O MÁS CONTROLES PRENATALES**

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG- II-SEM	REPRO- II SEM	PROG. ANUAL	REPRO- ANUAL	EJC_II- SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3033172	ATENCION PRENATAL REENFOCADA	AOI00074100020	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	134	107	266	210	107	210	100	100
3033172	ATENCION PRENATAL REENFOCADA	AOI00074100354	3317202 - VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE	13	115	25	165	135	165	117	100
3033172	ATENCION PRENATAL REENFOCADA	AOI00074100355	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	66	107	128	211	107	211	100	100
3033172	ATENCION PRENATAL REENFOCADA	AOI00074100356	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	78	304	150	500	304	500	100	100
3033172	ATENCION PRENATAL REENFOCADA	AOI00074100357	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	134	130	266	257	130	257	100	100
3033172	ATENCION PRENATAL REENFOCADA	AOI00074100358	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	121	147	235	282	147	282	100	100

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3033172	ATENCION PRENATAL REENFOCADA	AOI00074100359	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	71	272	137	590	272	590	100	100
3033172	ATENCION PRENATAL REENFOCADA	AOI00074100360	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	252	194	501	318	194	318	100	100
TOTALES				869	1,376	1,708	2,533	1,396	2,533	101	100

Fuente: Aplicativo Ceplan-2023

El Hospital "Victor Ramos Guardia" Huaraz, aporta con 08 Actividades Operativas en la implementación del Indicador 01.AEI.02.03: PORCENTAJE DE GESTANTES CON 6 O MÁS CONTROLES PRENATALES:

- *En las 08 Actividades Operativas se reprogramó 2,533 gestantes Atendidas y Controladas, de los cuales se cumplió el 100 % de atenciones durante el año 2023.*

Cuadro B: Producto y AO en que se concretiza el Indicador 02.AEI.02.03_ PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG- II-SEM	REPRO- II SEM	PROG. ANUAL	REPRO- ANUAL	EJC_II- SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3033295	ATENCION DEL PARTO NORMAL	AOI00074100026	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	906	906	1809	1809	655	1365	72.30	75.46
3033296	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	AOI00074100096	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	12	14	20	39	12	37	85.71	94.87
3033296	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	AOI00074100383	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	15	27	25	49	27	49	100.00	100.00
3033297	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	AOI00074100097	3329701 - CESAREA	504	559	1002	1166	550	1157	98.39	99.23
TOTALES				1,437	1,506	2,856	3,063	1,244	2,608	83	85

Fuente: Aplicativo Ceplan-2023

El Hospital "Victor Ramos Guardia" Huaraz, aporta con 04 Actividades Operativas en la implementación del Indicador 02.AEI.02.03: PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES:

- *En las 04 Actividades Operativas se tuvo una programación anual de 2,856, para luego ser reprogramadas en 3,063 atenciones de partos, de los cuales se cumplió 2,608 que representa un 85 % ejecutadas durante el año 2023.*

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	74	34	5,897,564.57	83.32
05.03.02	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	24	14	1,087,859.34	87
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	1	1	5,000	100
05.04.02	SERVICIO DE OBSTETRICIA MÉDICA	22	2	3,093,517.99	76.55
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICES	27	17	1,711,187.24	84.96

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

- i. *Identificación del producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

COD.	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000001	ACCIONES COMUNES
3000005	ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO
3033172	ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA
3033291	POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR
3033292	POBLACIÓN ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3033295	ATENCION DEL PARTO NORMAL
3033298	ATENCION DEL PUERPERIO
3033294	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES
3033296	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO
3033297	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
3033299	ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES
3033300	ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS
3033305	ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL
3033306	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES
3033307	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES – UCIN

- ii. Análisis de la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

No aplica para la UE 741-402

- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identificación de las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Productos y AO más relevantes con prioridad 1. Muy Alta

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG-II-SEM	REPRO- II SEM	PROG. ANUAL	REPRO- ANUAL	EJC_II-SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3000005	ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	AOI00074100019	5000502 - ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	164	250	332	500	185	321	74.00	64.20
3033172	ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	AOI00074100020	3317201 - ATENCIÓN A LA GESTANTE	134	107	266	210	107	210	100.00	100.00
3033172	ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	AOI00074100354	3317202 - VACUNA ANTITETÁNICA A LA GESTANTE	13	115	25	165	135	165	117.39	100.00
3033172	ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	AOI00074100355	3317204 - EXÁMENES DE LABORATORIO COMPLETO	66	107	128	211	107	211	100.00	100.00
3033172	ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	AOI00074100356	3317205 - ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA	78	304	150	500	304	500	100.00	100.00
3033172	ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	AOI00074100357	3317206 - ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE LA GESTANTE	134	130	266	257	130	257	100.00	100.00
3033172	ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	AOI00074100358	3317209 - EVALUACIÓN DEL BIENESTAR FETAL	121	147	235	282	147	282	100.00	100.00
3033172	ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	AOI00074100359	3317209 - EVALUACIÓN DEL BIENESTAR FETAL	71	272	137	590	272	590	100.00	100.00
3033172	ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	AOI00074100360	3317210 - GESTANTE CON SUPLENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	252	194	501	318	194	318	100.00	100.00
3033291	POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	AOI00074100363	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (MÉTODO DIU)	15	15	33	33	13	24	86.67	72.73

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3033291	POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	AOI00074100364	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	181	104	367	265	104	265	100.00	100.00
3033291	POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	AOI00074100365	3329107 - METODOS DE BARRERA	61	150	121	300	39	88	26.00	29.33
3033291	POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	AOI00074100367	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	3	17	7	42	17	42	100.00	100.00
3033291	POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	AOI00074100368	3329110 - METODOS DE ABSTINENCIA PERIODICA	0	150	1	300	47	94	31.33	31.33
3033291	POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	AOI00074100369	3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	0	281	1	456	281	456	100.00	100.00
3033291	POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	AOI00074100370	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	35	48	68	89	24	47	50.00	52.81
3033291	POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	AOI00074100371	3329115 - IMPLANTE	172	327	340	567	369	567	112.84	100.00
3033291	POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	AOI00074100610	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	5	42	10	80	26	30	61.90	37.50
3033291	POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	AOI00074100611	3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	1	29	4	68	29	68	100.00	100.00
3033292	POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	AOI00074100372	3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	468	80	935	150	87	130	108.75	86.67
3033292	POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	AOI00074100373	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	1	402	2	929	402	929	100.00	100.00
3033292	POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	AOI00074100553	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	1110	2204	2220	4307	2204	4307	100.00	100.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3033295	ATENCION DEL PARTO NORMAL	AOI00074100026	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	906	906	1809	1809	655	1365	72.30	75.46
3033298	ATENCION DEL PUERPERIO	AOI00074100027	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	424	210	850	420	154	334	73.33	79.52
3033294	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	AOI00074100095	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	85	88	181	184	90	184	102.27	100.00
3033294	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	AOI00074100374	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	232	232	460	460	74	278	31.90	60.43
3033294	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	AOI00074100375	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	24	24	45	48	18	42	75.00	87.50
3033294	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	AOI00074100376	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	12	12	24	28	9	15	75.00	53.57
3033294	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	AOI00074100377	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	772	772	1540	1612	661	1501	85.62	93.11
3033294	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	AOI00074100378	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRARELACIONADAS	98	132	200	289	128	285	96.97	98.62
3033294	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	AOI00074100379	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	55	81	115	162	82	158	101.23	97.53
3033294	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	AOI00074100380	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	3	3	6	11	2	10	66.67	90.91
3033294	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	AOI00074100381	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	264	99	534	207	90	198	90.91	95.65
3033294	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	AOI00074100382	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	21	21	45	49	7	35	33.33	71.43
3033294	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	AOI00074100612	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	24	1012	48	2113	739	1840	73.02	87.08

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3033296	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	AOI00074100096	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	12	14	20	39	12	37	85.71	94.87
3033296	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	AOI00074100383	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	15	27	25	49	27	49	100.00	100.00
3033297	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	AOI00074100097	3329701 - CESAREA	504	559	1002	1166	550	1157	98.39	99.23
3033299	ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	AOI00074100098	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	5	2	11	5	0	1	0.00	20.00
3033299	ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	AOI00074100385	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	3	3	9	9	0	6	0.00	66.67
3033300	ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	AOI00074100099	3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	14	14	26	26	16	25	114.29	96.15
3033300	ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	AOI00074100386	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	2	5	5	10	6	7	120.00	70.00
3033300	ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	AOI00074100387	3330003 - SINDROME DE HELLP	4	7	10	13	4	10	57.14	76.92
3033300	ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	AOI00074100388	3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	2	2	6	6	2	2	100.00	33.33
3033300	ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	AOI00074100389	3330005 - ECLAMPSIA SEVERA	4	4	10	10	5	9	125.00	90.00
3033305	ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	AOI00074100636	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	1476	1298	2950	2610	1241	2553	95.61	97.82
3033305	ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	AOI00074100638	3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	202	602	400	1004	609	1004	101.16	100.00
3033306	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	AOI00074100102	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	176	254	350	513	254	513	100.00	100.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3033306	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	AOI00074100392	3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	3	15	6	30	16	24	106.67	80.00
3033306	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	AOI00074100394	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	24	45	48	90	14	39	31.11	43.33
3033306	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	AOI00074100395	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	101	150	203	307	150	307	100.00	100.00
3033306	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	AOI00074100397	3330608 - SIFILIS CONGENITA	1	1	2	2	2	2	200.00	100.00
3033306	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	AOI00074100399	3330610 - SEPSIS NEONATAL	56	142	110	280	139	277	97.89	98.93
3033306	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	AOI00074100400	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA	82	208	160	386	208	386	100.00	100.00
3033306	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	AOI00074100401	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	65	98	125	200	76	160	77.55	80.00
3033306	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	AOI00074100402	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	18	40	35	75	40	75	100.00	100.00
3033307	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	AOI00074100103	3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	145	97	295	181	97	181	100.00	100.00
3033307	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	AOI00074100405	3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	7	13	14	25	13	25	100.00	100.00
3033307	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	AOI00074100407	3330705 - SEPSIS NEONATAL	25	80	49	154	80	154	100.00	100.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3033307	ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	AOI00074100408	3330706 - TRASTORNOS METABÓLICOS DEL RECIÉN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	30	84	60	139	84	139	100.00	100.00
3033307	ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	AOI00074100409	3330707 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIÉN NACIDO	62	72	122	132	72	132	100.00	100.00
3033307	ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	AOI00074100410	3330708 - CONVULSIONES NEONATALES	4	11	8	20	8	13	72.73	65.00
3033307	ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	AOI00074100411	3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIÉN NACIDO	9	6	15	12	7	12	116.67	100.00
TOTALES				9,056	12,920	18,082	25,504	11,664	23,445	90.28	91.93

EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL POI 2023-2025 LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PROYECTAN SU DEMANDA EN LAS 64 ACTIVIDADES OPERATIVAS PRINCIPALES DE PRIORIDAD MUY ALTA, CON **18,082** ATENCIONES PROYECTADA, **ESTAS SE REPROGRAMAN PARA EJECUTAR EL AÑO BASE (2023), QUE CONDUCE O CONLLEVA A LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2024-2026 Y A LA VEZ LA REPROGRAMACIÓN DEL AÑO VIGENTE (2023) CON 25,504 ATENCIONES ANUAL O ACUMULADO 2023.**

SE OBSERVA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN UN AVANCE DE **23,445** ATENCIONES QUE EQUIVALE EL **91.93%** EN EL 2023.

- EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS SE ADOPTÓ LA EJECUCIÓN DE LA R.M. N° 827-2013/MINSA_APRUEBA NTS-N° 105-MINSA/DGSP-V.01_NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MATERNA; R.M. N° 450-2021/MINSA_APRUEBA NTS-N° 131-MINSA/2021/DGSP_DIRECTIVA SANITARIA PARA LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA PANDEMIA POR LA COVID-19; COMO TAMBIÉN SE ADOPTÓ LA EJECUCIÓN DE LA NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD NEONATAL N° 106 - MINSA/DGSP-V.01 (R.M. N° 828 - 2013/MINSA); NTS N°159-MINSA/2019/DGIESP: NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH, SÍFILIS Y HEPATITIS B"; R.M. N° 907-2016/MINSA_APRUEBA EL DOCUMENTO TÉCNICO "DEFINICIONES OPERACIONALES Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y DE MEDICIÓN DE AVANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES" Y MODIFICATORIAS, ASÍ COMO LA DIRECTIVA N° 005-2020-EF/50.01_DIRECTIVA PARA EL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS, PRESENTANDO AL CIERRE DEL II SEMESTRE UN PORCENTAJE MUY ACEPTABLE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS PARA EL 2023.

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, se determinó el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Según la población objetivo al cual está dirigido la AEI.*

LA AEI.02.03_PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH, PRESENTA AL CIERRE DEL II SEMESTRE UNA COBERTURA DE 23,445 CASOS ATENDIDOS QUE REPRESENTA UN AVANCE DEL 91.93 % DE LOS 25,504 REPROGRAMADOS DURANTE EL 2023.

LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD ESTÁ DIRIGIDA A MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD QUE AYUDA A DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN, ATENDIENDO CASOS DE PRENATALIDAD REENFOCADA, POBLACION QUE ACCEDEN A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR, LA ATENCION DEL PARTO NORMAL, ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES, ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO, ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO, ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES, ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN, LOS CUALES SON ATENDIDO CON PERSONAL IDENTIFICADO, DÉFICIT DE MÉDICO ESPECIALISTAS. DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA QUE SATISFAGA LA MAYOR PROGRAMACIÓN DE LA DEMANDA DE ESTE GRUPO POBLACIONAL ATENDIDA.

- v. *Niveles de implementación anual esperados de la AEI y análisis si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

SEGÚN LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL ESPERADO EN LA **AEI.02.03_PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH** PRESENTA UNA CONTRIBUCION DE **23,445 ATENCIONES ENTRE** GESTANTES CONTROLADAS, GESTANTES ATENDIDAS, PAREJAS PROTEGIDAS, ATENCIONES PUERPERAL, RECIEN NACIDOS ATENDIDOS Y PARTOS COMPLICADOS, ESTE LOGRO ES GRACIAS AL ESFUERZO DE UNA FORMULACIÓN DEL POI MULTIANUAL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE SALUD INVOLUCRADOS EN ESTAS TAREAS PERMANENTES Y DE MEJORAMIENTO CONTINUO QUE REPRESENTAN UNA COBERTURA DE **91.93 % ANUAL O ACUMULADO DE LOS 25,504 REPROGRAMADOS CON LA INTENCIÓN DE ASEGURAR LA MAYOR DEMANDA POSIBLE.**

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	71	74	3	0	66
05.03.02	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	21	24	3	0	23
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRÌCIA	1	1	0	0	1
05.04.02	SERVICIO DE OBSTERÌCIA MÈDICA	22	22	0	0	16
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICES	27	27	0	0	26

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

CENTRO DE COSTOS	AO	AO_MODIFICADA
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100019	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100020	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100354	3317202 - VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100355	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100356	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100357	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100358	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL_ CON TEST ESTRESANTE
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100359	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL_ CON TEST NO ESTRESANTE
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100360	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100364	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100365	3329107 - METODOS DE BARRERA
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100366	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100367	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100368	3329110 - METODOS DE ABSTINENCIA PERIODICA
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100369	3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100370	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100371	3329115 - IMPLANTE
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100610	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100611	3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100372	3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100373	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100553	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100027	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100375	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100376	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100377	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100378	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRARELACIONADAS
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100379	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100380	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100381	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100382	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100612	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100096	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100383	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100097	3329701 - CESAREA
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100098	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100386	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100387	3330003 - SINDROME DE HELLP
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100636	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100638	3330506 - TAMIZAJE NEONATAL
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100102	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100392	3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100394	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100395	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100399	3330610 - SEPSIS NEONATAL
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100400	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100401	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100402	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100103	3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100405	3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100407	3330705 - SEPSIS NEONATAL
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100408	3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100410	3330708 - CONVULSIONES NEONATALES
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100411	3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ii. *Análisis de las principales causales de las modificaciones identificadas*

MODIFICACIONES FÍSICAS

CENTRO DE COSTOS	AO	AO_MODIFICADA	AO-INCORPORADA	MOTIVO (Causas)
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100019	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE		-LA MODIFICACIÓN DE 332 A 500 ADOLESCENTES REPRESENTA EL INCREMENTO EN 168 ATENCIONES QU SE HA REPROGRAMADO DE ACUERDO A LA DEMANDA.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100020	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE		-LA MODIFICACIÓN DE 266 A 210 'MODIFICACIONES FISICAS' ES DEBIDO A LA DISMINUCIÓN DE 56 CASOS POR LA DEMANDA HISTORICA DE LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100095	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO		-LA MODIFICACIÓN DE 181 A 184 'MODIFICACIONES FISICAS' ES DEBIDO EL AUMENTO DE 3 CASOS POR LA DEMANDA HISTORICA DE LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100354	3317202 - VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE		-LA MODIFICACIÓN DE 25 A 165 GESTANTES CON VACUNA ANTITETANICA REPRESENTA EL INCREMENTO EN 140 ATENCIONES QU SE HA REPROGRAMADO DE ACUERDO A LA DEMANDA.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100355	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO		- LA REPROGRAMACIÓN DE 128 A 211 ES POR EL AUMENTO DE 83 GESTANTES ATENDIDAS EN VISTA QUE SE ESTÁ ASEGURANDO LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LA PRE NATAL REENFOCADA SEGÚN LAS DEFINICIONES OPERACIONALES DE LA ACTIVIDAD.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100356	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA		-LA MODIFICACIÓN DE 150 A 500 'MODIFICACIONES FISICAS' GESTANTES CON ECOGRAFIA OBSTETRICA REPRESENTA EL INCREMENTO EN 350 ATENCIONES QUE SE HA REPROGRAMADO DE ACUERDO A LA DEMANDA YA QUE HA REAPERTURADO EL SERVICIO DE ECOGRAFIA Y ASEGURAR LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA ATENCION PRENATAL REENFOCADA.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100357	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE		-LA MODIFICACIÓN DE 266 A 257 GESTANTES CON ECOGRAFIA OBSTETRICA REPRESENTA LA DISMINUCIÓN DE LA DEMANDA EN 9 ATENCIONES QUE SE HA REPROGRAMADO DE ACUERDO A LA DEMANDA.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100358	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL_CON TEST ESTRESANTE		-LA MODIFICACIÓN DE 235 A 282 ES DEBIDO AL AUMENTO DE 47 GESTANTANTES EXAMINADAS PARA ASEGURAR OPORTUNAMENTE A LA ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA EN EL AUMENTO DE LA DEMANDA PARA LA EVALUACIÓN DEL BIENESTAR FETAL.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100359	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL_CON TEST NO ESTRESANTE		- LA MODIFICIÓN DE 137 A 590 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 453 CASOS DEBIDO A LA REAPERTURA DE LOS CONSULTORIOS DE ATENCIÓN PRE NATAL
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100360	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO		- LA MODIFICIÓN DE 501 A 318 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA LA REDUCCIÓN EN 183 CASOS DEBIDO AL AJUSTE DE ACUERDO A LA POBLACION GESTANTE PROMEDIO QUE ACUDE A SU ATENCIÓN PRE NATAL EN NUESTRO HOSPITAL.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100364	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE		- LA MODIFICIÓN DE 367 A 265 CASOS REPRESENTA LA REDUCCIÓN EN 102 CASOS DEBIDO A LA DEMANDA QUE SE OBTUVO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100365	3329107 - METODOS DE BARRERA		-LA MODIFICIÓN DE 121 A 300 CASOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 179 CASOS DEBIDO AL INCREMENTO PROGRESIVO EN LA DEMANDA DE ESTE SERVICIO EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100367	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)		-LA MODIFICIÓN DE 7 A 42 DE CASOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 35 CASOS DEBIDO A LA DEMANDA AL REAPERTURAR LOS CONSULTORIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100368	3329110 - METODOS DE ABSTINENCIA PERIODICA		-LA MODIFICIÓN DE 1 A 300 DE CASOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 299 CASOS DEBIDO A QUE MUCHAS DE LAS PACIENTES QUE ACUDEN POR EL CONSULTORIO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DECIDEN OPTAR POR METODOS NATURALES DE ANTICONCEPCIÓN.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100369	3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)		-LA MODIFICIÓN DE 1 A 456 DE CASOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 455 CASOS DEBIDO A QUE MUCHAS DE LAS PACIENTES QUE ACUDEN POR EL CONSULTORIO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DECIDEN OPTAR POR METODOS NATURALES DE ANTICONCEPCIÓN.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100370	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE		-LA MODIFICIÓN DE 68 A 89 CASOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 21 CASOS DEBIDO AL INCREMENTO PROGRESIVO EN LA DEMANDA DE ESTE SERVICIO EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100371	3329115 - IMPLANTE		-LA MODIFICIÓN DE 340 A 567 CASOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 227 CASOS DEBIDO A LA ALTA DEMANDA PARA ESTE METODO TRAS LA APERTURA DEL CONSULTORIO DE PLANIFICACION FAMILIAR.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100610	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE		-LA MODIFICIÓN DE 10 A 80 ES POR EL AUMENTO DE 70 CASOS REPROGRAMADOS PARA EL 2023 PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA TRAS LA APERTURA DEL CONSULTORIO DE PLANIFICACION FAMILIAR.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100611	3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE		-LA MODIFICIÓN DE 4 A 68 CASOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 64 CASOS DEBIDO AL INCREMENTO PROGRESIVO EN LA DEMANDA DE ESTE SERVICIO EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100372	3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR		-LA MODIFICIÓN DE 935 A 150 CASOS REPRESENTA LA REDUCCION DE 785 CASOS QUE ESTA EN RELACION A LA DEMANDA DE ESTE SERVICIO EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100373	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL		-LA MODIFICIÓN DE 2 A 929 CASOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 927 CASOS QUE SE RAEAJUSTO DEBIDO A LA APERTURA DE ESTE CONSULTORIO EN RELACION A LA DEMANDA DE ESTE SERVICIO.
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100553	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA		-LA MODIFICIÓN DE 2,220 A 4,307 CASOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 2,087 CASOS DEBIDO AL INCREMENTO PROGRESIVO EN LA DEMANDA DE ESTE SERVICIO EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100027	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO		-LA MODIFICIÓN DE 850 A 420 CASOS REPRESENTA LA REDUCCION DE 430 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA DE LA DEMANDA EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100375	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO		- LA MODIFICIÓN DE 45 A 48 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 3 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 5 ÚTAMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100376	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA		- LA MODIFICIÓN DE 24 A 28 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA EL INCREMENTO EN 4 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS QUE SE HA APRECIADO UN INCREMENTO DE LOS CASOS DE HIPEREMESIS GRAVIDICA.
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100377	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO		-LA MODIFICIÓN DE 1540 A 1612 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA EL INCREMENTO EN 72 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100378	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRARELACIONADAS		-LA MODIFICIÓN DE 200 A 289 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 89 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100379	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO		-LA MODIFICIÓN DE 115 A 162 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 47 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOSQUE SE HA VENIDO INCREMENTANDO PARA ESTA PATOLOGIA
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100380	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO		-LA MODIFICIÓN DE 6 A 11 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 5 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS QUE SE HA VENIDO INCREMENTANDO PARA ESTA PATOLOGIA.
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100381	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO		-LA MODIFICIÓN DE 534 A 207 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA LA REDUCCIÓN DE 327 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS QUE SE HAN VENIDO REDUCIENDO PARA ESTA PATOLOGIA
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100382	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA		-LA MODIFICACIÓN DE 45 A 49 ES DEBIDO AL INCREMENTO 4 CASOS TRATADOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS QUE SE HA VENIDO INCREMENTANDO PARA ESTA PATOLOGIA.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100612	3329418 - GESTANTE CON ANEMIA		-LA MODIFICIÓN DE 48 A 2,113 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 2,065 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚTIMOS
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100096	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.		- LA MODIFICIÓN DE 20 A 39 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 19 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100383	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO		-LA MODIFICIÓN DE 25 A 49 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 24 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100097	3329701 - CESAREA		- LA MODIFICIÓN DE 1,002 A 1,166 DE CESAREAS QUE REPRESENTA 164 CASOS INCREMENTADOS , DE ACUERDO AL INCREMENTO DE CASOS EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS.
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100098	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL		- LA MODIFICIÓN DE 11 A 5 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA LA DISMINUCIÓN DE 6 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100386	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO		- LA MODIFICIÓN DE 5 A 10 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 5 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100387	3330003 - SINDROME DE HELLP		- LA MODIFICIÓN DE 10 A 13 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA EL INCREMENTO DE 5 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA HISTORICA DE LOS 3 ÚTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100636	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	LA MODIFICIÓN DE 2950 A 2610 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 340 CASOS DISMINUIDOS REPROGRAMADO, DEBIDO A QUE DENTRO DEL AMBITO SE CUENTA CON ESTABLECIMIENTOS DE SALUD TANTO PUBLICAS Y PRIVADAS QUE TAMBIEN BRINDAN ESTE SERVICIO, ADEMÁS
				'POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PPR 002- MATERNO NEONATAL, TIPO-3, SEGÚN NOTA 0004, CON RGR 0003-2023-GRA-GR

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100638	3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	- LA MODIFICIÓN DE 400 A 1004 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA A 604 CASOS EN AUMENTO REPROGRAMADO, DEBIDO A QUE EL ESTABLECIMIENTO ES UN HOSPITAL REFERENCIAL DE LA ZONA SIERRA DE ANCASH Y PARTE DE HUANUCO , ADEMAS POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PPR 002- MATERNO NEONATAL, TIPO-3, SEGÚN NOTA 004, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100102	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES		- LA MODIFICIÓN DE 350 A 513 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 163 CASOS REPROGRAMADOS, DEBIDO A QUE EL ESTABLECIMIENTO ES UN HOSPITAL REFERENCIAL DE LA ZONA SIERRA DE ANCASH Y PARTE DE HUANUCO
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100392	3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO		- LA MODIFICIÓN DE 6 A 30 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 24 CASOS INCREMENTADO REPROGRAMADO, DEBIDO AL AUMENTO DE CASOS REFERIDOS A NUESTRA INSTITUCIÓN CON ESTA PATOLOGÍA Y AL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO SUFICIENTE DEL LUGAR DE REFERENCIA QUE NO PUEDE CUMPLIR CON LA DEMANDA.
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100394	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)		- LA MODIFICIÓN DE 48 A 90 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 42 CASOS AUMENTADOS REPROGRAMADO, DEBIDO AL AUMENTO DE CASOS PRESENTADOS EN NUESTRA INSTITUCIÓN CON ESTA PATOLOGÍA Y AL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LA DEMANDA, ADEMAS POR SER HOSPITAL REFERENCIAL DE TODA LA ZONA SIERRA DE ANCASH Y PARTE DE HUANUCO.
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100395	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO		- LA MODIFICIÓN DE 203 A 307 CASOS TRATADOS REPRESENTA 104 CASOS AUMENTADOS REPROGRAMADO, DEBIDO AL INCREMENTO DE CASOS PRESENTADOS EN NUESTRA INSTITUCIÓN CON ESTA PATOLOGÍA Y AL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LA DEMANDA, ADEMAS POR SER HOSPITAL REFERENCIAL DE TODA LA ZONA SIERRA DE ANCASH Y PARTE DE HUANUCO.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100399	3330610 - SEPSIS NEONATAL		- LA MODIFICIÓN DE 110 A 280 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 170 CASOS AUMENTADO REPROGRAMADO, DEBIDO AL AUMENTO DE CASOS PRESENTADOS EN NUESTRA INSTITUCIÓN CON ESTA PATOLOGÍA Y AL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LA DEMANDA Y ADEMÁS POR SER HOSPITAL REFERENCIAL DE TODA LA ZONA SIERRA DE ANCASH Y PARTE DE HUANUCO.
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100400	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA		- LA MODIFICIÓN DE 160 A 386 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 226 CASOS AUMENTADOS REPROGRAMADO, DEBIDO AL AUMENTO DE CASOS PRESENTADOS EN NUESTRA INSTITUCIÓN CON ESTA PATOLOGÍA Y AL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LA DEMANDA Y ADEMÁS POR SER HOSPITAL REFERENCIAL DE TODA LA ZONA SIERRA DE ANCASH Y PARTE DE HUANUCO.
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100401	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO		- LA MODIFICIÓN DE 125 A 200 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 75 CASOS AUMENTADOS REPROGRAMADO, DEBIDO AL AUMENTO DE CASOS PRESENTADOS EN NUESTRA INSTITUCIÓN CON ESTA PATOLOGÍA Y AL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LA DEMANDA, POR SER UN HOSPITAL REFERENCIAL DE LA ZONA SIERRA DE ANCASH Y PARTE DE HUANUCO.
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100402	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO		- LA MODIFICIÓN DE 35 A 75 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 40 CASOS AUMENTADOS REPROGRAMADO, DEBIDO AL AUMENTO DE CASOS PRESENTADOS EN NUESTRA INSTITUCIÓN CON ESTA PATOLOGÍA Y AL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LA DEMANDA, POR SER UN HOSPITAL REFERENCIAL DE LA ZONA SIERRA DE ANCASH Y PARTE DE HUANUCO.
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100103	3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN		- LA MODIFICIÓN DE 295 A 181 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 114 CASOS DISMINUIDOS REPROGRAMADO, DEBIDO AL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO SUFICIENTE NO SE PUEDE CUMPLIR CON LA DEMANDA, POR LO QUE SON REFERIDOS A OTRAS INSTITUCIONES DE MAYOR COMPLEJIDAD.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100405	3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO		- LA MODIFICIÓN DE 14 A 25 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 11 CASOS AUMENTADOS REPROGRAMADOS, DEBIDO AL AUMENTO DE CASOS REFERIDOS A NUESTRA INSTITUCIÓN CON ESTA PATOLOGÍA Y AL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO SUFICIENTE DEL LUGAR DE REFERENCIA QUE NO PUEDE CUMPLIR CON LA DEMANDA
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100407	3330705 - SEPSIS NEONATAL		- LA MODIFICIÓN DE 49 A 154 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 105 CASOS AUMENTADO REPROGRAMADO, DEBIDO AL AUMENTO DE CASOS PRESENTADOS EN NUESTRA INSTITUCIÓN CON ESTA PATOLOGÍA Y AL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LA DEMANDA Y ADEMÁS POR SER HOSPITAL REFERENCIAL DE TODA LA ZONA SIERRA DE ANCASH Y PARTE DE HUANUCO.
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100408	3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA		- LA MODIFICIÓN DE 60 A 139 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 79 CASOS AUMENTADOS REPROGRAMADO, DEBIDO AL AUMENTO DE CASOS PRESENTADOS EN NUESTRA INSTITUCIÓN CON ESTA PATOLOGÍA Y AL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LA DEMANDA Y ADEMÁS POR SER HOSPITAL REFERENCIAL DE TODA LA ZONA SIERRA DE ANCASH Y PARTE DE HUANUCO.
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100410	3330708 - CONVULSIONES NEONATALES		- LA MODIFICIÓN DE 8 A 20 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 12 CASOS AUMENTADOS REPROGRAMADO, DEBIDO A UNA INCREMENTO DE LA DEMANDA.
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100411	3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO		- LA MODIFICIÓN DE 15 A 12 DE CASOS TRATADOS REPRESENTA 3 CASOS DISMINUIDOS REPROGRAMADO, DEBIDO A UNA DISMINUCIÓN DE LA DEMANDA

MODIFICACIONES FINANCIERAS

CC	AO	AO_MODIFICADA	PIA	PIM	MOTIVO (Causas)
SERVICIO DE OBSTETRICES	AOI00074100358	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	56,736.00	316,736.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 021, RER 051-2023-GRAGR

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100095	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	590,186.00	810,186.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÙN NOTA 0000021, CON RER 051-2023-GRA-GR
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100097	3329701 - CESAREA	484,385.00	934,385.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÙN NOTA 000021, CON RER 051-2023-GRA-GR
SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	AOI00074100098	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	41,125.00	191,125.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÙN NOTA 000021, CON RER 051-2023-GRA-GR
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100636	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	0.00	500.00	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PPR 002- MATERNO NEONATAL, TIPO-3, SEGÙN NOTA 000004, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100638	3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	0.00	500.00	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PPR 002- MATERNO NEONATAL, TIPO-3, SEGÙN NOTA 0004, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100102	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	162,940.00	594,429.00	-POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÙN NOTA 0021, CON RER 051-2023-GRA-GR; -POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LOS SERVICIOS HVRG, SEGÙN NOTA 00342, CON RGR 0061-2023-GRA-GR
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100103	3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	326,594.00	328,344.00	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL PPR 002- MATERNO NEONATAL (ADQUISICION DE MOBILIARIO), SEGÙN NOTA 000257, CON RGR DE NOV-2023-GRA-GR
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100405	3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	1,402.00	1,208.00	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL PPR 002- MATERNO NEONATAL (ADQUISICION DE MOBILIARIO), SEGÙN NOTA 000257, CON RGR DE NOV-2023-GRA-GR
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100407	3330705 - SEPSIS NEONATAL	1,404.00	1,206.00	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL PPR 002- MATERNO NEONATAL (ADQUISICION DE MOBILIARIO), SEGÙN NOTA 0257, CON RGR DE NOV-2023-GRA-GR
SERVICIO DE NEONATOLOGIA	AOI00074100408	3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA	1,402.00	1,208.00	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL PPR 002- MATERNO NEONATAL (ADQUISICION DE MOBILIARIO), SEGÙN NOTA 000000257, CON RGR DE NOV-2023-GRA-GR

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100409	3330707 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	1,402.00	1,208.00	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL PPR 002- MATERNO NEONATAL (ADQUISICION DE MOBILIARIO), SEGÚN NOTA 0000000257, CON RGR DE NOV-2023-GRA-GR
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100410	3330708 - CONVULSIONES NEONATALES	1,402.00	1,208.00	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL PPR 002- MATERNO NEONATAL (ADQUISICION DE MOBILIARIO), SEGÚN NOTA 0000000257, CON RGR DE NOV-2023-GRA-GR
SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	AOI00074100411	3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	1,402.00	1,208.00	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL PPR 002- MATERNO NEONATAL (ADQUISICION DE MOBILIARIO), SEGÚN NOTA 0000000257, CON RGR DE NOV-2023-GRA-GR
			1,670,380.00	3,183,451.00	

iii. Análisis de la manera que las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

LA REPROGRAMACIÓN Y LA MODIFICACION ES REALIZADA CON UNA PROYECCION DE MAYOR DEMANDA POR EFECTOS DE PREVEER LAS ATENCIONES SEGÚN PACIENTES ATENDIDOS Y ESTAS NO AFECTA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI, YA QUE, SI SE MODIFICA A LA ALZA O DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROYECTADA DE LA DEMANDA, EL RESULTADO SIEMPRE SE CIÑE A LA ATENCIÓN REAL, EN VISTA QUE EL HOSPITAL NO TIENE POBLACIÓN ASIGANADA. ES POR ESO QUE SEGÚN LAS NORMAS TÉCNICAS DE SALUD, POR SER UN HOSPITAL REFERENCIAL NIVEL 2-II INTERVIENE EN LA PARTE RECUPERATIVA MAS NO EN LA PARTE PREVENTIVA.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.03

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

- i. *Descripción general de la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

PIA	PIM	DEVG	% EJEC
4,288,500.00	5,901,489.00	5,897,564.57	99.93

AL CIERRE DEL II SEMESTRE LAS 74 ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE CONFORMAN LA **AEI.02.03_PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH**, PRESENTA UN PIA DE **S/ 4'288,500.00**, UN PIM DE **S/ 5'901,489.00** FINANCIADO CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS ORDINARIOS Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, PRESENTA UN DEVENGADO DE **S/ 5'897,564.57** QUE ES EL **99.93 %**, EJECUTADOS EN RRHH CAS, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA, MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES, EQUIPOS DE ASEO,LIMPIEZA Y COCINA Y COMPRA DE OTROS BIENES, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS EN GENERAL.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ii. *Análisis de la ejecución financiera de las AO críticas*

SE OBSERVA SEIS ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO) QUE FINANCIERAMENTE REPRESENTA UNA EJECUCIÓN DEL 100 % EN ESTE CASO NO ES ACTIVIDADES CRÍTICAS, SIN EMBARGO, SE COMENTA QUE AL II SEMESTRE TIENE UN AVANCE DEL 32.50% PARA EXPLICAR MEJOR, SE PRESENTA EL SIGUIENTE ACÁPITE **iii**, del **análisis coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas**.

iii. *Análisis de la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas*

PRODUCTO	NOMBRE	COD_AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROG FISICA_ ANUAL	EJEC. FISICA ANUAL	% EJEC	PIM	DEVENGADO	% EJEC
3033291	POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	AOI00074100365	3329107 - METODOS DE BARRERA	300	88	29.33	112.00	112.00	100.00
3033291	POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	AOI00074100368	3329110 - METODOS DE ABSTINENCIA PERIODICA	300	94	31.33	6.00	6.00	100.00
3033291	POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	AOI00074100610	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	80	30	37.50	112.00	112.00	100.00
3033299	ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	AOI00074100098	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	5	1	20.00	191,125.00	191,123.72	100.00
3033300	ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	AOI00074100388	3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	6	2	33.33	533.00	533.00	100.00
3033306	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	AOI00074100394	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	90	39	43.33	10,502.00	10,502.00	100.00
TOTALES				781.00	254.00	32.52	202,390.00	202,388.72	100.00

EN LAS AO CRITICAS LA COHERENCIA FINANCIERA VS FÍSICA ES:

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

EN EL PRODUCTO 3033291_ POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR; 3033299_ ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES; 3033300_ ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, Y 3033306_ ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES REPRESENTAN UNA REPROGRAMACIÓN DE 781 ATENCIONES EN 6 ACTIVIDADES OPERATIVAS, PRESENTA UN RESULTADO POSITIVO CON **254** ATENCIONES SEGÚN DEMANDA A LOS PACIENTES QUE ACUDEN AL HOSPITAL.

SE OBSERVA LA COHERENCIA CON LA EJECUCIÓN FINANCIERA EN VISTA QUE SE EJECUTÓ S/ 202,388.72 QUE REPRESENTA UN 100 % DEVENGADOS **PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN BRINDADA SEGÚN LA DEMANDA** CON RRHH NOMBRADOS, MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS.

- iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

NO EXISTE OTROS GASTOS

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.03

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

- i. *Contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, considerando el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS **74** AO ESTÁN DIRECTAMENTE DISTRIBUIDAS Y ARTICULADAS CON LOS **15** PRODUCTOS QUE ESTÁN REFERIDAS EN EL ACÁPITE *i* DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA ASEGURAR LAS ATENCIONES OPORTUNAS DE **26,585** TAREAS DIRIGIDAS PARA LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL Y SE CONCRETIZAN INTEGRAMENTE EN LA **AEI.02.03_PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH** AL FORMAR PARTE DEL 100% TANTO FÍSICA COMO FINANCIERA.

- ii. *Análisis del dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) y coherencia con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, considerando las AO principales).*

SEGÚN EL ACÁPITE iii DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, SE OBSERVA 63 ACTIVIDADES CON PRIORIZACIÓN UNO (1), PRESENTAN UN DIMENSIONAMIENTO COHERENTE QUE ARTICULA LA AEI.02.03_PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH, CON UNA IMPLEMENTACIÓN DIRECTA Y DESTACADA, AL PODER EVALUAR CON CONFIABILIDAD EL RESULTADO AL CIERRE DEL II SEMESTRE, MEJOR DICHO LA COBERTURA DEL 91.93 % REPRESENTA CONCRETAMENTE UN INDICADOR DE AVANCE MUY ACEPTABLE AL DEMOSTRAR LA ATENCIÓN DE 23,445 CASOS ENTRE MADRES Y NIÑOS ATENDIDOS.

- iii. *Análisis de formular AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

SEGÚN EL NIVEL II-2 DE SALUD DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARADIA" NO ES NECESARIO LA FORMULACIÓN DE AO ADICIONALES POR SER LAS ÚNICAS AO QUE REPRESENTAN A LA AEI.02.03_PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH, ESTO ES DEBIDO A LA CARTERA DE SERVICIO IMPLEMENTADO POR EL ENTE RECTOR DEL MINSA EN COORDINACIÓN CON LA DIRES-ANCASH Y LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

i. Determinación del nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior y descripción de las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada

-PARA LA ATENCION A LA GESTANTE, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN CONCORDANCIA CON LA NTS-N° 105-MINSA/DGSP-V.01. Y RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°140-2016-DIRES-ANCASH-VRG/OPED_APRUEBA LA GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA Y DE PROCEDIMIENTOS EN OBSTETRICIA Y PERINATOLOGIA DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA HUARAZ.

-EN LA AOI00074100019: ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE, SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS PARA LA ATENCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS DE 500 CASOS PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100020: 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE, SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS PARA LA ATENCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS DE LA GESTANTE CONTROLADA PARA EL 2023

-EN LA AOI00074100026: 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL, -SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE MEJORAR LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS PARA LA ATENCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS DE LOS 1809 CASOS.

-EN LA AOI00074100027: 3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO, -SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE MEJORAR LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS PARA LA ATENCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS DE LOS 420 CASOS.

-EN LA AOI00074100095: 3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO, SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL 2023

-EN LA AOI00074100096: 3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL, PARA ATENDER LAS ATENCIONES EN LA ACTIVIDAD DE TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN CONCORDANCIA CON LA NTS-N° 105-MINSA/DGSP-V.01. Y N°140-2016-DIRES-ANCASH-VRG/OPED Y RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°140-2016-DIRES-ANCASH-VRG/OPED_APRUEBA LA GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA Y DE PROCEDIMIENTOS EN OBSTETRICIA Y PERINATOLOGIA DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA HUARAZ, SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS, PARA LA ATENCIÓN DE LOS 28 PARTOS DISFUNCIONAL

-EN LA AOI00074100099: 3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO, SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS PARA LA ATENCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS DE 26 CASOS.

-EN LA AOI00074100102: 3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES, PARA ATENDER LAS ATENCIONES EN LA ACTIVIDAD DE ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN CONCORDANCIA CON LA NTS N° 106 – MINSA/DGSP-V.01. Y REUNIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA GUIA DE ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO, SEGÚN ACTA DEL SERVICIO (EN PROCESO DE ELABORACIÓN), SE RECOMIENDA PARA EL PROXIMO AÑO CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS.

-EN LA AOI00074100103: 3330701 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN-PARA ATENDER LAS ATENCIONES EN LA ACTIVIDAD DE ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

UCIN SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN CONCORDANCIA CON LA NTS N° 106 – MINSA/DGSP-V.01. Y REUNIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA GUIA DE ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO, SEGÚN ACTA DEL SERVICIO (EN PROCESO DE ELABORACIÓN), SE RECOMIENDA PARA EL PROXIMO AÑO CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS.

AL CIERRE DEL II SEMESTRE -2022 SE ATENDIÓ 16,056 CASOS ENTRE MADRES GESTANTES, PARTOS Y NIÑOS RECIEN NACIDOS VS 2023 QUE SE ATENDIÓ A 26,585 CASOS, COMO SE PODRÁ OBSERVAR SE LOGRÓ CUBRIR 10,529 CASOS MÁS QUE EL AÑO ANTERIOR (2022). AL CIERRE DEL II SEMESTRE DEL 2023 REPRESENTA UNA DEMANDA ADICIONAL ATENDIDA QUE REPRESENTA UN 65.58 % MÁS QUE EL AÑO ANTERIOR.

ii. Análisis de las recomendaciones y los resultados esperados.

EN LAS RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS PARA ENTRE EL 2022 VS 2023, CUMPLE LOS RESULTADOS ESPERADOS, COMO MÍNIMO SE ESPERABA ATENDER OPORTUNAMENTE 16,056 CASOS, PERO SE ATENDIÓ 26,585 CASOS. COMO SE OBSERVA LA COBERTURA EN UN 165.58 % **TIENE UN AUMENTÓ EN 10,529 ATENCIONES EN EL 2023.**

iii. Análisis del proceso de aplicación de las recomendaciones y determinación si es necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EN EL 2022 PARA EL AÑO 2023, REALIZADAS POR EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, ES QUIEN EVALUÓ Y REGISTRÓ EL RESULTADO DE LAS RECOMENDACIONES, ASI COMO LAS ESTRATEGIAS EN EL APLICATIVO CEPLAN POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA. SE PUEDE OBSERVAR QUE EN BASE A LAS NORMAS TÉCNICAS DE SALUD, GUIAS, DOCUMENTOS OFICIALES Y ESTRATEGIAS EJECUTADAS POR CADA ACTIVIDAD REALIZADA AL CIERRE DEL II SEMESTRE DEL 2023 SE PUEDEN COMPARAN LOS RESULTADOS ESPERADOS.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.03

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?
- ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?
- ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

- **Medidas adoptadas en la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada.**

-REUNIONES CONTINUAS DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LA EJECUCIÓN DE METAS Y MEJORAS CONTINUAS

-CONTINUAR CON LAS EVALUACIONES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO CEPLAN, POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA

- **Medidas a adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada.**

ELABORAR MODELOS DE EVALUACIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y REGISTRARLOS EN EL APLICATIVO CEPLAN Y PROPONER MEJORAS EN LAS VENTANAS DE REGISTROS EN EL APLICATIVO TAL CUAL SE ESTÁ ADOPTANDO EN EL HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ

- **Medidas que se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas.**

EN NUESTRO CASO DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ ATIENDE UNA DEMANDA DE SALUD RECUPERATIVA Y POR TANTO LA EJECUCIÓN ES VARIABLE PUEDE SER POR LA TENDENCIA DE BAJA O ALZA DE LA DEMANDA, EN TODO CASO SEGUIR APLICANDO LAS RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS POR CADA AO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES O COORDINADORES DE LOS PPoR, A ELLO SE TIENE LIMITACIONES COMO: ESCASA COORDINACIÓN CON LAS REDES DE SALUD RESPONSABLES DEL TRABAJO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, NO SE CUENTA CON PROFESIONALES MÉDICOS SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA QUE PERMITA REALIZAR UNA INTEGRAL, OPORTUNA Y EFICIENTE ATENCIÓN.

- **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

PARA ESTA AEI .02.03 NO SE REQUIERE INACTIVAR AO; PERO LAS AO SE REPROGRAMAN CONTINUAMENTE POR MOTIVO DEL ALZA DE LA DEMANDA

- **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

ESTAS AO ESTÁN EN CONSTANTE AJUSTE, MODIFICACIÓN Y MONITOREO CONTINUO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN COORDINACIÓN DE LA DIRESA-A Y MINSA.

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

10 de marzo, 2024



1. Implementación de la AEI.02.04

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.04	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TBC)	2018	30.70	27	16	36	53	100
IND.02.AEI.02.04	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (VIH)	2018	12.33	10.24	19	38	79	79
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE DENGUE	2018	3.55	1.96	5	7	63	88

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Valor Obtenido (VO) y el % del Sem1 corresponde a los Valores de la Evaluación del 1° Semestre del 2023.

Cuadro A: Producto y AO en que se concretiza el Indicador 01.AEI.02.04_TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TBC)

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG-II-SEM	REPRO-II SEM	PROG. ANUAL	REPRO-ANUAL	EJC_II-SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3000614	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	AOI00074100207	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	13	20	25	36	20	36	100	100
TOTALES				13	20	25	36	20	36	100	100

Fuente: Aplicativo Ceplan-2023.

El Hospital "Victor Ramos Guardia" Huaraz, aporta con 01 Actividad Operativa en la implementación del Indicador 01.AEI.02.04: **TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TBC)**, representado por la AOI00074100207 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS

PULMONAR, donde se observa que alcanzó un cumplimiento del 100 % con el diagnóstico de 36 pacientes, reprogramados durante el año 2023.

Cuadro B: Producto y AO en que se concretiza el Indicador 02.AEI.02.04__ TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (VIH)

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG-II-SEM	REPRO-II SEM	PROG. ANUAL	REPRO-ANUAL	EJC_II-SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3043969	PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	AOI00074100483	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	8	24	20	48	19	38	79	79
TOTALES				8	24	20	48	19	38	79	79

Fuente: Aplicativo Ceplan-2023.

*El Hospital "Victor Ramos Guardia" Huaraz, aporta con 01 Actividad Operativa en la implementación del Indicador 02.AEI.02.04: **TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (VIH)**, representado por la AOI00074100483_4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL, donde se observa que alcanzó un cumplimiento del 79 % con la atención de 38 pacientes reprogramados durante el año 2023.*

Cuadro C: Producto y AO en que se concretiza el Indicador 03.AEI.02.04__ PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE DENGUE.

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG-II-SEM	REPRO-II SEM	PROG. ANUAL	REPRO-ANUAL	EJC_II-SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3043983	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	AOI00074100422	4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	1	3	2	8	2	7	67	88
TOTALES				1	3	2	8	2	7	67	88

Fuente: Aplicativo Ceplan-2023.

*El Hospital “Victor Ramos Guardia” Huaraz, aporta con 01 Actividad Operativa en la implementación del Indicador 03.AEI.02.04: **PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE DENGUE**, representado por la AOI00074100422_4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA, donde se observa que alcanzó un cumplimiento del 88 % con la atención de 7 casos durante el año 2023.*

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	62	14	2,985,347.99	48.90
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	39	7	125,577.71	45.90
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	23	7	2,859,770.28	54

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

i. Identificación del producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.

COD.	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000612	SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS
3000613	PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)
3000691	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD
3043958	POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3043959	ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA
3043961	POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA
3000672	PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES
3043968	POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS
3043969	PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL
3043970	MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO
3000614	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS
3000880	POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL
3043972	PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)
3000616	PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS
3043959	ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA
3043971	MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO
3000001	ACCIONES COMUNES
3043983	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS
3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*
NO APLICA
- iii. *Productos de la AEI, y AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, análisis del proceso de ejecución de estas AO y determinación del nivel de ejecución física alcanzado.*

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Productos y AO más relevantes con prioridad 1. Muy Alta

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG- II-SEM	REPRO - II SEM	PROG. ANUAL	REPRO - ANUAL	EJC_II- SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3000001	ACCIONES COMUNES	AOI00074100497	4397503 - EVALUACION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	1	2	2	4	2	4	100.00	100.00
3043983	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEADE S METAXENICAS	AOI00074100425	4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	22	22	40	40	24	40	109.09	100.00
3043983	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEADE S METAXENICAS	AOI00074100426	4398309 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA	7	7	10	10	0	0	0.00	0.00
3043983	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEADE S METAXENICAS	AOI00074100432	4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	13	22	25	38	22	38	100.00	100.00
3043983	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEADE S METAXENICAS	AOI00074100433	4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	6	6	10	12	6	12	100.00	100.00
3043983	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEADE S METAXENICAS	AOI00074100437	4398318 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE CHAGAS EN MENORES DE 15 AÑOS	3	3	5	5	0	0	0.00	0.00
3043983	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEADE S METAXENICAS	AOI00074100440	4398303 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	0	0	2	2	0	0	0.00	0.00
3043983	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEADE S METAXENICAS	AOI00074100616	4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	6	3	12	5	0	0	0.00	0.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOOTICAS	AOI00074100170	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	150	150	300	300	134	250	89.33	83.33
3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOOTICAS	AOI00074100443	4398402 - DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS DE RABIA	8	4	8	8	0	0	0.00	0.00
3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOOTICAS	AOI00074100444	4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	56	56	110	110	39	81	69.64	73.64
3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOOTICAS	AOI00074100445	4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	11	4	18	8	0	1	0.00	12.50
3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOOTICAS	AOI00074100449	4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	5	2	6	5	0	0	0.00	0.00
3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOOTICAS	AOI00074100454	4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA	8	8	20	20	2	3	25.00	15.00
3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOOTICAS	AOI00074100456	4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	3	3	5	5	0	1	0.00	20.00
3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOOTICAS	AOI00074100457	4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE CARBUNCO	8	3	8	4	0	0	0.00	0.00
3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOOTICAS	AOI00074100461	4398416 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE PESTE	1	1	2	2	0	0	0.00	0.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	AOI00074100463	4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	11	4	18	8	1	2	25.00	25.00
3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	AOI00074100476	4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCIOLISIS	1	1	2	2	0	0	0.00	0.00
3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	AOI00074100477	4398424 - TAMIZAJE DE TENIASIS/CISTICERCOSIS EN ZONAS DE RIESGO	8	6	20	12	0	0	0.00	0.00
3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	AOI00074100480	4398428 - TAMIZAJE DE EQUINOCOCOSIS EN AREAS DE RIESGO	2	2	3	3	0	0	0.00	0.00
3000612	SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	AOI00074100190	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	3052	3052	6100	6100	2599	4965	85.16	81.39
3000612	SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	AOI00074100429	4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	304	304	610	610	101	201	33.22	32.95
3000613	PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	AOI00074100191	4396301 - ATENCION DE CONTACTOS	68	18	140	36	0	0	0.00	0.00
3000613	PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	AOI00074100435	4396302 - ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA	13	13	25	25	0	0	0.00	0.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3000691	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	AOI00074100192	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	142	360	280	720	304	533	84.44	74.03
3043958	POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	AOI00074100193	4395801 - POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA SOBRE PREVENCION EN ITS/VIH Y USO ADECUADO DEL CONDÓN	5002	5412	10000	10671	5412	10671	100.00	100.00
3043958	POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	AOI00074100453	4395802 - POBLACIÓN INFORMADA A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE MENSAJES DE PREVENCION EN ITS/VIH EN REDES SOCIALES	1500	1804	3000	3942	1804	3942	100.00	100.00
3043959	ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	AOI00074100194	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCION DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	1448	1800	2900	3978	1800	3978	100.00	100.00
3043961	POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	AOI00074100195	4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	70	18	130	36	9	15	50.00	41.67
3043961	POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	AOI00074100466	4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	150	158	300	332	158	332	100.00	100.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3043961	POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	AOI00074100467	4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	20	20	32	32	5	7	25.00	21.88
3000672	PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	AOI00074100472	4396509 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (EXTRAPULMONAR CON COMPROMISO SNC/OSTEARTICULAR)	1	1	1	1	0	0	0.00	0.00
3000672	PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	AOI00074100473	4396510 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (TB Y COINFECCION VIH-SIDA)	2	2	3	3	0	1	0.00	33.33
3043968	POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	AOI00074100198	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	78	306	150	612	46	113	15.03	18.46
3043969	PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	AOI00074100483	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	8	24	20	48	19	38	79.17	79.17
3043970	MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	AOI00074100206	4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	2	2	5	5	3	5	150.00	100.00
3043970	MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	AOI00074100486	4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	2	2	5	5	2	4	100.00	80.00
3000614	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	AOI00074100207	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	13	20	25	36	20	36	100.00	100.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3000614	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	AOI00074100439	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	4	8	10	15	5	8	62.50	53.33
3000614	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	AOI00074100615	4396403 - DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE TUBERCULOSIS	6	2	10	4	0	0	0.00	0.00
3000880	POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	AOI00074100208	0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	1	2	2	8	2	8	100.00	100.00
3000880	POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	AOI00074100490	0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	1	2	1	3	3	3	150.00	100.00
3000880	POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	AOI00074100613	0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	60	1800	120	3934	1783	3917	99.06	99.57
3000880	POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	AOI00074100614	0067303 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	60	1	120	12	0	11	0.00	91.67
3043972	PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	AOI00074100209	4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	1	1	1	1	0	0	0.00	0.00
3000616	PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	AOI00074100210	4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	17	21	35	43	21	40	100.00	93.02
3000616	PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	AOI00074100498	4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	17	21	35	40	21	40	100.00	100.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3000616	PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	AOI00074100499	4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	5	5	10	16	4	15	80.00	93.75
3000616	PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	AOI00074100500	4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	26	12	50	24	5	14	41.67	58.33
3000616	PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	AOI00074100501	4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	17	17	35	35	6	12	35.29	34.29
3043959	ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	AOI00074100241	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	1448	1800	2900	3933	1750	3883	97.22	98.73
3043971	MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	AOI00074100242	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	3	3	5	5	0	1	0.00	20.00
3043971	MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	AOI00074100489	4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	2	2	5	5	0	0	0.00	0.00
TOTALES				13,873	17,322	27,691	35,873	16,112	33,225	93.01	92.62

EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL POI 2023-2025 LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PROYECTAN SU DEMANDA EN LAS 54 ACTIVIDADES OPERATIVAS CON 27,691 TAREAS CORRESPONDIENTE A LA PROGRAMACIÓN ACUMULADA O ANUAL 2023; SE REPROGRAMA PARA EJECUTAR EL AÑO BASE (2023), QUE CONDUCE O CONLLEVA A LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2024-2026 Y A LA VEZ LA REPROGRAMACIÓN DEL AÑO VIGENTE (2023) CON 35,873 ATENCIONES. SE OBSERVA A TRAVÉZ DE LA EJECUCIÓN QUE 32,225 TAREAS CUMPLIDAS Y ESTAS EQUIVALEN EL 92.62% EJECUTADAS EN EL 2023.

EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS SE ADOPTÓ LA EJECUCIÓN DE LA R.M N° 715-2013-MINSA APRUEBA NTS N°104/DGSP-V.01, "NORMA TÉCNICA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS"; R.M. N° 907-

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

2016/MINSA_APRUEBA EL DOCUMENTO TÉCNICO "DEFINICIONES OPERACIONALES Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y DE MEDICIÓN DE AVANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES" Y COMPLEMENTARIAS, ASÍ COMO EL D.LEG. 1440-SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO; DIRECTIVA N.º 005-2020-EF/50.01_DIRECTIVA PARA EL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS; DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N.º 339-MINSA/DGIESP-2023_ESTABLECE DISPOSICIONES PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO A EXPOSICIÓN A SARS-CoV2;

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 1138-2019/MINSA QUE APROBA LA NTS N.º 159-MINSA/2019/DGIESP: NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH, SÍFILIS Y HEPATITIS B; R.M N.º 1024-2020-MINSA APRUEBA NTS N.º 097- MINS/2018/DGIESP - V.03 NORMA TÉCNICA DE SALUD DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO CON INFECCIÓN POR EL VIRUS DE LA INMUNO DEFICIENCIA HUMANA (VIH); RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 649-2020-MINSA, NORMA TÉCNICA DE SALUD N.º 164-MINSA-2020-DGIESP, NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA EL CIUDADANO INTEGRAL A MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL; R.M N.º 264-2009-MINSA APRUEBA GUÍA NACIONAL DE CONSEJERÍA EN ITS/VIH Y EL SIDA, R.M. N.º 117 2015/MINSA_APRUEBA NTS N.º 115 – MINS/DGE V.01. NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE LA INFECCIÓN POR EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) Y DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) EN EL PERÚ; RM N.º 116-2015/MINSA, APRUEBA NTS N.º 116-2015-MINSA/DGSP-V.02 "NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE LA MALARIA Y MALARIA GRAVE EN EL PERU"; RM N.º 647-2006/MINSA, APRUEBA NTS N.º 048 - MINS/2006/DGSP-V.01, NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE LA BARTONELOSIS O ENFERMEDAD DE CARRIÓN EN EL PERÚ; NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE LA LEISHMANIOSIS EN EL PERÚ AÑO 1993; RM N.º 978/2003-MINSA QUE APRUEBA LA NORMA TÉCNICA DE SALUD DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO BRUCELOSIS HUMANA EN EL

-PARA LA IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN ACTIVA DE PACIENTES EN TODOS LOS SERVICIOS CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA EN CUMPLIMIENTO DE LA R.M N.º 715-2013-MINSA APRUEBA NTS N.º 104/DGSP-V.01. AL NO TENER UNA GUIA INTERNA.

-PARA EL DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE TUBERCULOSIS, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN ACTIVA DE PACIENTES EN TODOS LOS SERVICIOS Y REALIZAR LAS REFERENCIAS A INSTITUCIONES DE SALUD DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA R.M N.º 715-2013-MINSA APRUEBA NTS N.º 104/DGSP-V.01. AL NO TENER UNA GUIA INTERNA.

-EN EL DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR QUE TODO PACIENTE CON EL DIAGNÓSTICO DE VIH/SIDA SE TIENE QUE REALIZAR LOS EXÁMENES DE DESCARTE DE TB EN CONCORDANCIA AL R.M N.º 1024-2020-MINSA APRUEBA NTS N.º 097- MINS/2018/DGIESP

-PARA LA DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN ACTIVA DE PACIENTES FEBRILES EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA, MEDICINA Y QUE VENGAN DE ZONAS ENDÉMICAS A EN CUMPLIMIENTO DE RM N.º 986-2016/MINSA, APRUEBA NTS N.º 125 - MINS/2016/CDC-INS NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO DE DENGUE, CHIKUNGUNYA, ZIKA Y OTRAS ARBOVIROSIS EN EL PERÚ.

-PARA LA LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN ACTIVA DE PACIENTES EN TODOS LOS SERVICIOS A PACIENTES FEBRILES Y QUE VENGAN DE ZONAS ENDÉMICAS A EN CUMPLIMIENTO DE LA RM N.º 116-2015/MINSA, APRUEBA NTS N.º 116-2015-MINSA/DGSP-V.02 "NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE LA MALARIA Y MALARIA GRAVE EN EL PERU".

-PARA DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA SE EJECUTO LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN ACTIVA DE PACIENTES FEBRILES EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, MEDICINA Y ESPECIALMENTE QUE VENGAN DE ZONAS ENDÉMICAS A EN CUMPLIMIENTO DE LA RM N.º 978/2003-MINSA QUE APRUEBA LA NORMA TÉCNICA DE SALUD DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO BRUCELOSIS HUMANA EN EL PERÚ.

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, se determina el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello se tiene en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.*

EL AVANCE AL CIERRE DEL II SEMESTRE DE LA AEI.02.04_PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH REPRESENTA UNA PRODUCCIÓN DE 33,225 ATENCIONES, ALCANZANDO UNA COBERTURA DEL 92.62 % DE 35,873 ATENCIONES REPROGRAMADOS DEL 2023.

LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD ESTÁ DIRIGIDA A MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD QUE AYUDA A DISMINUIR LA TASA DE INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE INFECCIONES INFECCIONES INFECTO CONTAGIOSAS MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN, ATENDIENDO Y CAPTANDO A LOS SINTOMATICOS RESPIRATORIOS PARA DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS, CAPTACIÓN DE ADULTOS Y JOVENES QUE RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA, POBLACION DE ALTO RIESGO QUE RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA, POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL, ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS, EL CUAL NO ES ATENDIDO POR EL DÉFICIT DE MÉDICO ESPECIALISTAS E INFRAESTRUCTURA EN CONSULTORIOS EXTERNOS QUE SATISFAGA LA DEMANDA DE ESTE GRUPO POBLACIONAL ATENDIDA A LA DEMANDA.

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, se analizó si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

SEGÚN LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL ESPERADO EN LA AEI.02.04_PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH PRESENTA UN NIVEL DE CONTRIBUCION DE 33,225 ATENCIONES, GRACIAS AL ESFUERZO DE LA FORMULACIÓN DEL POI MULTIANUAL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE SALUD INVOLUCRADOS EN ESTAS TAREAS PERMANENTES Y DE MEJORAMIENTO CONTINUO QUE REPRESENTAN UNA COBERTURA DE 92.62 % ANUAL O ACUMULADO.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la con asistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	62	62	0	3	48
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	39	39	0	3	32
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	23	23	0	0	16

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

i. *Principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considerando la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

CENTRO DE COSTOS	AO	AO_MODIFICADA
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100192	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100193	4395801 - POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA SOBRE PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO ADECUADO DEL CONDÓN
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100453	4395802 - POBLACIÓN INFORMADA A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE MENSAJES DE PREVENCIÓN EN ITS/VIH EN REDES SOCIALES
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100194	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100195	4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100466	4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100198	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100483	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100207	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100439	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100615	4396403 - DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE TUBERCULOSIS
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100208	0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100490	0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100613	0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100614	0067303 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100210	4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100241	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100169	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100421	4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100422	4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100430	4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100432	4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100433	4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100445	4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100449	4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100463	4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS

ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*
MODIFICACIONES FISICAS

CC	AO	AO_MODIFICADA	AO-INCORPORADA	MOTIVO (Causas)
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100497	4397503 - EVALUACION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS		-LA MODIFICACION DE 2 A 4 EVALUACIONES ES DEBIDO A LA NECESIDAD DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE CASOS EN FORMA TRIMESTRAL.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100432	4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA		- LA MODIFICIÓN SE VA A REALIZAR DE 25 CASOS 38 CASOS SE REALIZA EL INCREMENTO DE 13 CASOS POR AUMENTO DE LA DEMANDA DEBIDO A QUE EN LA ZONA HAY DESPLAZAMIENTO DE PERSONAS POR NEGOCIO O ESTUDIO DE ZONAS ENDEMICAS QUE SE ENCUENTRA A SOLO 2 HORAS DE NUESTRA CIUDAD.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100433	4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA		-MODIFICACIÓN DE 10 A 12 ES DEBIDO AL INCREMENTO DE 2 PERSONAS TRATADAS POR EL ALZA DE LA DEMANDA DEL 2023
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100616	4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX		- LA MODIFICIÓN DE 12 A 5 DE CASOS DE DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS PROBABLES DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA, SE DISMINUYE 7 CASOS TENIENDO EN CUENTA LA CASUISTICA DEL AÑO 2022 Y 2021, PERO SIN EMBARGO SE HACE LA PROGRAMACION TENIENDO EN CUENTA A QUE NOS ENCONTRAMOS EN ZONA QUE HAY DESPLAZAMIENTO DE PERSONAS DE ZONA ENDEMICA.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100445	4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS		- LA MODIFICIÓN DE 18 A 8 DE CASOS DE DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS PROBABLES SE DISMINUYE 10 CASOS TENIENDO EN CUENTA LA CASUISTICA DEL AÑO 2022 Y 2021, PERO SIN EMBARGO SE HACE LA PROGRAMACION TENIENDO EN CUENTA A LOS CRITERIOS DE PROGRAMACION DEL PRR 017, SEGÚN NUESTRO NIVEL DE ATENCION.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100449	4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO		'- LA MODIFICIÓN DE 6 A 5 CASOS DE TRATAMIENTO ES POR LA DISMINUCION DE 1 CASO TENIENDO EN CUENTA A LOS CRITERIOS DE PROGRAMACION DEL PRR 017, SEGÚN NUESTRO NIVEL DE ATENCION
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100457	4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE CARBUNCO		- LA MODIFICIÓN DE 8 A 4 DE CASOS DE DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS PROBABLES SE DISMINUYE 4 CASOS TENIENDO EN CUENTA LA CASUISTICA DEL AÑO 2022 Y 2021, PERO SIN EMBARGO SE HACE LA PROGRAMACION TENIENDO EN CUENTA A LOS CRITERIOS DE PROGRAMACION DEL PRR 017, SEGÚN NUESTRO NIVEL DE ATENCION.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100463	4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS		- LA MODIFICIÓN DE 18 A 8 DE CASOS DE DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS PROBABLES SE DISMINUYE 10 CASOS TENIENDO EN CUENTA LA CASUISTICA DEL AÑO 2022 Y 2021, PERO SIN EMBARGO SE HACE LA PROGRAMACION TENIENDO EN CUENTA A LOS CRITERIOS DE PROGRAMACION DEL PRR 017, SEGÚN NUESTRO NIVEL DE ATENCION.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100477	4398424 - TAMIZAJE DE TENIASIS/CISTICERCOSIS EN ZONAS DE RIESGO		- LA MODIFICIÓN DE 20 A 12 DE CASOS DE DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS PROBABLES SE DISMINUYE 08 CASOS TENIENDO EN CUENTA LA CASUISTICA DEL AÑO 2022 Y 2021, PERO SIN EMBARGO SE HACE LA PROGRAMACION TENIENDO EN CUENTA A LOS CRITERIOS DE PROGRAMACION, SEGÚN NUESTRO NIVEL DE ATENCION.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100191	4396301 - ATENCION DE CONTACTOS		-LA MODIFICACIÓN FISICA DE 140 A 36 ES DEBIDO A LA REPROGRAMACION AÑO 2022 Y 2021, PERO SIN EMBARGO SE HACE LA PROGRAMACION TENIENDO EN CUENTA A LOS CRITERIOS DE PROGRAMACION, SEGÚN NUESTRO NIVEL DE ATENCION.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100192	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD		- LA MODIFICACIÓN DE 280 A 720 DE TRABAJADORES PROTEGIDOS REPRESENTA 440 TRABAJADORES CAPACITADOS SE AUMENTA PARA ESTE AÑO 2023, DEBIDO A LOS CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN DEL PPR 016, LA PROGRAMACIÓN SE DEBE DE CONSIDERAR A TODO EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN INCLUYENDO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100193	4395801 - POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA SOBRE PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO ADECUADO DEL CONDÓN		- LA MODIFICACIÓN DE 10,000 A 10,671 ES DEBIDO AL AUMENTO DE 671 PERSONAS INFORMADAS OCASIONADO POR LA DEMANDA DEL 2023
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100453	4395802 - POBLACIÓN INFORMADA A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE MENSAJES DE PREVENCIÓN EN ITS/VIH EN REDES SOCIALES		-LA MODIFICACIÓN DE 3,000 A 3,942 SE DEBE AL INCREMENTO DE 942 PERSONAS INFORMADAS POR MOTIVOS DE QUE POR LAS REDES SOCIALES SE LLEGA A MUCHA MÁS POBLACIÓN ESPECIALMENTE A LA POBLACIÓN JOVEN
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100194	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN		- LA MODIFICACIÓN DE 2,900 A 3,978 REPRESENTA 1,078 PERSONAS INCREMENTADOS REPROGRAMADOS, DEBIDO A SE REALIZAN CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA A LA POBLACIÓN JOVEN EN PUNTOS CLAVE COMO LOS CAMPOS DEPORTIVOS, PARQUES, ETC.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100195	4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA		- LA MODIFICACIÓN DE 130 A 36 ES DEBIDO A LA DISMINUCIÓN DE 94 PERSONAS, POR EL AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN PROYECTADA PARA EL 2023.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100466	4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS		-LA MODIFICACIÓN DE 300 A 332 ES POR EL INCREMENTO DE 32 PERSONAS TAMIZADAS EN LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LA DEMANDA DEL 2023
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100198	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO		-LA MODIFICACIÓN DE 150 A 612 PROGRAMADOS ES DEBIDO AL INCREMENTO DE 462 CASOS PARA EL 2023 POR MOTIVOS DE SE TIENE EN CUENTA LOS CRITERIOS DE PROGRAMACION DEL PPR 016- TB-VIH.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100483	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL		-LA MODIFICACIÓN DE 20 A 48, ES POR EL INCREMENTO DE 28 CASOS DE INFECCIÓN POR VIH/SIDA AUMENTADOS PARA EL 2023, ES DEBIDO QUE SE TIENE EN CUENTA LA CASUÍSTICA DEL AÑO 2022 Y 2021.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100207	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR		-LA MODIFICACIÓN DE 25 A 36 ES DEBIDO AL AUMENTO DE 11 CASOS PROYECTADO EN LAS DEFINICIONES OPERACIONALES Y AJUSTE DE LA DEMANDA DEL 2023
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100439	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR		- LA MODIFICACIÓN DE 10 A 15 PROGRAMADOS ES DEBIDO AL INCREMENTO DE 5 CASOS PARA EL 2023 POR MOTIVOS DE SE TIENE EN CUENTA LA CASUÍSTICA DE LOS 3 AÑOS ANTERIORES
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100615	4396403 - DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE TUBERCULOSIS		- LA MODIFICACIÓN DE 10 A 4 PROGRAMADOS ES DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON ALGUNO EQUIPOS MEDICOS PARA PODER REALZIAR UN DIAGNOSTUICO ESPECIALIZADO RAZON POR EL CUAL SE REALZIA UNA DISMINUCUION DE 6 EXÁMENES EN LA PROGRAMACION DE LA META FISICA.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100208	0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL		-LA MODIFICACION DE 2 A 8 ES DEBIDO AL AUMENTO 6 PERSONAS TRATADAS EN LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LA DEMANDA DEL 2023
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100490	0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL		LA MODIFICIÓN DE 1 A 3 CASOS DE NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL SE INCREMENTA PARA EL 2022, ES DEBIDO QUE SE TIENE EN CUENTA LA CASUÍSTICA DEL AÑO 2021.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100613	0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B		- LA MODIFICACIÓN DE 120 A 3934 PROGRAMADOS ES DEBIDO AL INCREMENTO DE 3,814 CASOS PARA EL 2023 POR MOTIVOS DE SE TIENE EN CUENTA EL ESCENARIO EPIDEMIOLÓGICO DE LA ZONA COSTA DE NUESTRA REGIÓN YA QUE NOS ENCONTRAMOS A SOLO 4 HORAS DE VIAJE.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100614	0067303 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO		- LA MODIFICACIÓN DE 120 A 12 REPROGRAMADOS ES DEBIDO AL CUMPLIMIENTO DE METAS
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100210	4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA		-LA MODIFICACIÓN DE 35 A 43 PROGRAMADOS ES DEBIDO AL INCREMENTO DE 8 CASOS PARA EL 2023 POR MOTIVOS DE SE TIENE EN CUENTA EL ESCENARIO EPIDEMIOLÓGICO DE LA ZONA.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100498	4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS		-LA MODIFICACIÓN DE 35 A 40 PROGRAMADOS ES DEBIDO AL INCREMENTO DE 5 CASOS PARA EL 2023 POR MOTIVOS DE SE TIENE EN CUENTA EL ESCENARIO EPIDEMIOLÓGICO DE LA ZONA.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100499	4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL		-LA MODIFICACIÓN DE 10 A 16 ES POR EL INCREMENTO DE 6 PERSONAS ATENDIDAS OCASIONADO POR LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LA MAYOR DEMANDA DURANTE EL2023
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100500	4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA		-LA MODIFICACIÓN DE 50 A 24 ES DEBIDO A LA DISMINUCIÓN DE 26 CASOS TRATADOS PROGRAMADOS PARA EL 2023.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100241	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN		-LA MODIFICACIÓN DE 2,900 A 3933 REPROGRAMADOS ES UN INCREMENTO DE 1033 PERSONAS TAMIZADAS ES YA QUE SE EVALÚA EL NÚMERO DE PERSONAS TAMIZADAS Y CADA DIA SE REALIZA MEJOR LAS CAPTACIONES DE PERSONAS DE ALTO RIESGO SEGÚN NUESTRO ESCENARIO EPIDEMIOLÓGICO DE LA ZONA DE ALTO RIESGO.

MODIFICACIONES FINANCIERAS

CC	AO	AO_MODIFICADA	PIA	PIM	MOTIVO (Causas)
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100169	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	3,838.00	12,019.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 021, RER 051-2023-GRA-GR
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100483	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	20,073.00	146,338.00	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PPR 016-ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, SEGÚN NOTA 0000000277, CON RGGR 642-2023-GRA-GG
			23,911.00	158,357.00	

iii. *Análisis de las modificaciones identificadas que afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

LA REPROGRAMACIÓN O MODIFICACION REALIZADA CON UNA PROYECCION DE MAYOR ATENCIONES NO AFECTA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI, YA QUE, SI SE MODIFICA A LA ALZA O DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROYECTADA DE LA AEI.02.04_PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH EL RESULTADO SIEMPRE SE CIÑE A LA DEMANDA REAL, EN VISTA QUE EL HOSPITAL NO TIENE POBLACIÓN ASIGNADA. ES POR ESO QUE SEGÚN LAS NORMAS TECNICAS DE SALUD (NTS) POR SER UN HOSPITAL REFERENCIAL NIVEL 2-II INTERVIENE EN LA PARTE RECUPERATIVA MAS NO EN LA PARTE PREVENTIVA.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.04

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

i. *Descripción general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

PIA	PIM	DEVG	% EJEC
2,850,975.00	2,985,421.00	2,985,347.99	100.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AL CIERRE DEL II SEMESTRE LAS 62 ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH PRESENTAN UN PIA DE S/ 2'850,975.00, UN PIM DE S/ 2'985,421.00 FINANCIADO CON RECURSOS ORDINARIOS Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, PRESENTA UN DEVENGADO DE S/ 2'985,347.99 QUE ES EL 100 % EJECUTADOS EN: RRHH NOMBRADOS, RRHH CAS, ASEO, LIMPIEZA Y COCINA Y COCINA, COMPRA DE OTROS BIENES, VIAJES DOMESTICOS, MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA, MOBILIARIO PARA OFICINA, VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO, PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE, EQUIPOS COMPUTACIONALES, PERIFERICOS, EQUIPOS Y APARATOS MÉDICOS.

ii. Análisis de la ejecución financiera de las AO críticas

SE OBSERVA SEIS ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO) QUE FINANCIERAMENTE REPRESENTA UNA EJECUCIÓN DEL 100 % EN ESTE CASO NO ES ACTIVIDADES CRÍTICAS, SIN EMBARGO, ES NECESARIO LA EXPLICACIÓN DEL 00% FÍSICO SEGÚN EL ACÁPITE iii, del análisis coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas.

iii. Análisis de la coherencia en la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

PROD.	NOMBRE	COD_AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPR. FISICA_ ANUAL	EJEC. FISICA ANUAL	% EJEC	PIM	DEVENG.	% EJEC
3043983	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	AOI00074100426	4398309 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA	10	0	0.00	1,368.00	1,368.00	100
3043983	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	AOI00074100437	4398318 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE CHAGAS EN MENORES DE 15 AÑOS	5	0	0.00	1,368.00	1,368.00	100
3043983	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	AOI00074100438	4398319 - VIGILANCIA EN SEROLOGICA EN GESTANTES DE AREA ENDEMICA DE CHAGAS	2	0	0.00	1,368.00	1,368.00	100
3043983	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	AOI00074100440	4398303 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	2	0	0.00	1,368.00	1,368.00	100
3043983	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	AOI00074100616	4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	5	0	0.00	1,368.00	1,368.00	100
3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	AOI00074100443	4398402 - DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS DE RABIA	8	0	0.00	300.00	300.00	100

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	AOI00074100449	4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	5	0	0.00	300.00	300.00	100
3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	AOI00074100457	4398412 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE CARBUNCO	4	0	0.00	200.00	200.00	100
3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	AOI00074100461	4398416 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE PESTE	2	0	0.00	150.00	150.00	100
3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	AOI00074100476	4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCIOSIS	2	0	0.00	300.00	300.00	100
3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	AOI00074100477	4398424 - TAMIZAJE DE TENIASIS/CISTICERCOSIS EN ZONAS DE RIESGO	12	0	0.00	1,600.00	1,600.00	100
3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	AOI00074100480	4398428 - TAMIZAJE DE EQUINOCOSIS EN AREAS DE RIESGO	3	0	0.00	200.00	200.00	100
3000613	PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	AOI00074100191	4396301 - ATENCION DE CONTACTOS	36	0	0.00	1,000.00	1,000.00	100
3000613	PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	AOI00074100435	4396302 - ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA	25	0	0.00	1,000.00	1,000.00	100
3000672	PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	AOI00074100468	4396504 - ATENCION CURATIVA DROGAS DE SEGUNDA LINEA TB RESISTENTE	1	0	0.00	4,530.00	4,530.00	100

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3000672	PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	AOI00074100472	4396509 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (EXTRAPULMONAR CON COMPROMISO SNC/OSTEARTICULAR)	1	0	0.00	4,530.00	4,530.00	100
3000614	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	AOI00074100615	4396403 - DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE TUBERCULOSIS	4	0	0.00	400.00	400.00	100
3043972	PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	AOI00074100209	4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	1	0	0.00	7,551.00	7,551.00	100
3043971	MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	AOI00074100489	4397103 - NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	5	0	0.00	2,000.00	2,000.00	100
TOTALES				133	0.00	0.00	30,901	30,901	100

EN LAS AO CRITICAS LA COHERENCIA FINANCIERA VS FÍSICA ES:

*EN LOS PRODUCTOS: 3043983: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS; 3043984: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS; 3000613: PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD); 3000672: PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES; 3000614: PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS; 3043972: PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR) Y 3043971: MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO, REPRESENTAN UNA REPROGRAMACIÓN DE **133 ATENCIONES EN 19 ACTIVIDADES OPERATIVAS**, CON UN RESULTADO POSITIVO AL NO TENER CASOS DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES QUE SE ATIENDE SEGÚN DEMANDA A LOS PACIENTES QUE ACUDEN AL HOSPITAL.*

*SE OBSERVA LA COHERENCIA CON LA EJECUCIÓN FINANCIERA EN VISTA QUE SE EJECUTÓ **S/ 30,901.00** QUE REPRESENTA UN **100 %** DEVENGADOS **PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN BRINDADA SEGÚN LA DEMANDA** CON RRHH CAS, MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS, TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA, SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO, GASTOS DE TRANSPORTE, VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO Y LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS.*

- iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

NO OCURRIÓ OTROS GASTOS

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.04

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

- i. *Análisis de la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello se consideró el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

*LA CONTRIBUCIÓN DE LAS 62 AO ESTÁN DIRECTAMENTE DISTRIBUIDAS Y ARTICULADAS CON LOS 19 PRODUCTOS QUE ESTÁN REFERIDAS EN EL ACÁPITE I DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA ASEGURAR LAS ATENCIONES OPORTUNAS DE 33,339 TAREAS DIRIGIDAS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS Y SE CONCRETIZAN INTEGRAMENTE CON LA **AEI.02.04_PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH** AL FORMAR PARTE DEL 100% TANTO FÍSICA COMO FINANCIERA.*

- ii. *Análisis del dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) y coherencia con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

*SEGÚN EL ACÁPITE iii DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, SE OBSERVA 62 ACTIVIDADES Y ESTAS PRESENTAN UN DIMENSIONAMIENTO COHERENTE QUE ARTICULA LA **AEI.02.04_PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, CON UNA IMPLEMENTACIÓN DIRECTA Y DESTACADA, AL PODER EVALUAR CON CONFIABILIDAD EL RESULTADO DEL 2023, MEJOR DICHO LA COBERTURA DEL*

92.53 % REPRESENTA CONCRETAMENTE UN INDICADOR DE AVANCE MUY ACEPTABLE AL DEMOSTRAR LA ATENCIÓN DE 33,339 CASOS DE LOS 36,031 REPROGRAMADAS DURANTE EL 2023.

- iii. *Análisis de la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

SEGÚN EL NIVEL II-2 DE SALUD DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARADIA" NO ES NECESARIO LA FORMULACIÓN DE AO ADICIONALES POR SER LAS ÚNICAS AO QUE REPRESENTAN A LA **AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, ESTO ES DEBIDO A LA CARTERA DE SERVICIO IMPLEMENTADO POR EL ENTE RECTOR DEL MINSA EN COORDINACIÓN CON LA DIRES-ANCASH Y LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

- i. *Determinación del nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

-EN LA AOI00074100207: 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN ACTIVA DE PACIENTES EN TODOS LOS SERVICIOS CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA PARA UN DIAGNÓSTICO OPORTUNO, EL INICIO DEL TRATAMIENTO ANTITUBERCULOSO INMEDIATAMENTE PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE ESTA INFECCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA R.M N° 715-2013-MINSA APRUEBA NTS N°104/DGSP-V.01. AL NO TENER UNA GUIA INTERNA, SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA EL 2023

-EN LA AOI00074100439: 4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN ACTIVA DE PACIENTES EN TODOS LOS SERVICIOS CON SINTOMATOLOGÍA SOSPECHOSA O SEAN CONTACTO DE PACIENTES CON TB PULMONAR PARA UN DIAGNÓSTICO OPORTUNO, EL INICIO DEL TRATAMIENTO ANTITUBERCULOSO INMEDIATAMENTE PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE ESTA INFECCIÓN EL EN CUMPLIMIENTO DE LA R.M N° 715-2013-MINSA APRUEBA NTS N°104/DGSP-V.01. AL NO TENER UNA GUIA INTERNA. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS CASOS PROGRAMADOS DEL 2023.

-EN LA AOI00074100193: 4395801 - POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA SOBRE PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO ADECUADO DEL CONDÓN, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR CAMPAÑAS MASIVAS DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE LAS ITS-VIH/SIDA-HB Y HVC INTRA Y EXTRAMURALES EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL. SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS 10,000 PERSONAS INFORMADAS INFORMADA POR MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA SOBRE PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO ADECUADO DEL CONDÓN PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100194: 4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR CAMPAÑAS DE INTERVENCIÓN A LUGARES ESTRATÉGICOS COMO SON LAS LOSAS DEPORTIVAS, PARQUES CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SESIONES DE CONSEJERÍA EN PREVENCIÓN DE LAS ITS EN CONCORDANCIA CON LA R.M N°264-2009-MINSA APRUEBA GUÍA NACIONAL DE CONSEJERÍA EN ITS/VIH Y EL SIDA. SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS REPROGRAMADAS DE LOS 3,301 CASOS PROGRAMADOS PARA LA ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100197 : 4396501 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (SIN INFECCION POR VIH/SIDA), SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR LAS BÚSQUEDAS ACTIVAS DE CASOS, DIAGNOSTICAR E INICIAR TRATAMIENTO INMEDIATAMENTE Y REALIZAR LA DERIVACIÓN PARA QUE PACIENTE CONTINÚE SU TRATAMIENTO EN SUI ESTABLECIMIENTO DE SALUD, EN CONCORDANCIA DE LA R.M N° 715-2013-MINSA APRUEBA NTS N°104/DGSP-V.01, APRUEBA LA NTS- N° 104-MINSA/DGSP-V.01 "NORMA TÉCNICA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS". SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS DE REALIZAR LAS BÚSQUEDAS ACTIVAS DE CASOS, DIAGNOSTICAR E INICIAR TRATAMIENTO INMEDIATAMENTE Y REALIZAR LA DERIVACIÓN PARA QUE PACIENTE CONTINÚE SU TRATAMIENTO EN SUI ESTABLECIMIENTO DE SALUD, PARA LA ATENCIÓN DE 41 CASOS PROGRAMADOS EN LA ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (SIN INFECCION POR VIH/SIDA), PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100206 : 4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR LAS CAPTACIONES EN COORDINACIÓN CON EL SERVICIO DE GINECO OBSTETRICIA A LAS GESTANTES CON SOSPECHA DE ESTA INFECCIÓN, O PRUEBA RÁPIDA REACTIVA, EN CONCORDANCIA DE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1138-2019/MINSA QUE APROBA LA NTS N° 159-MINSA/2019/DGIESP: NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH, SÍFILIS Y HEPATITIS B, SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS DE continuar REALIZAR LAS CAPTACIONES EN COORDINACIÓN CON EL SERVICIO DE GINECO OBSTETRICIA A LAS GESTANTES CON SOSPECHA DE ESTA INFECCIÓN, O PRUEBA RÁPIDA REACTIVA, PARA LA ATENCIÓN DE 5 CASOS PROGRAMADOS PARA EL 2023.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

-EN LA AOI00074100208 : 0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR LA BÚSQUEDA ACTIVA DE PERSONAS CON RIESGOS EPIDEMIOLÓGICOS SOSPECHOSOS DE HABER CONTRAÍDO ESTA INFECCIÓN Y REALIZAR UN DIAGNÓSTICO OPORTUNO E INICIO DEL TRATAMIENTO PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE ESTA INFECCIÓN EL EN CUMPLIMIENTO DE LA R.M N° 1330-2018-MINSA APRUEBA LA NTS N° 146-MINSA/2018/DGIESP: "NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS VIRAL B EN EL PERU. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS CASOS PROGRAMADOS DEL 2023.

-EN LA AOI00074100241: 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR CAMPAÑAS MASIVAS DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE LAS ITS-VIH/SIDA-HB Y HVC INTRA Y EXTRAMURALES EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL. SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS 3301 PERSONAS TAMIZADAS PARA DIAGNOSTICO PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100425: 4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN ACTIVA DE PACIENTES FEBRILES EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA, MEDICINA Y ESPECIALMENTE QUE VENGAN DE ZONAS ENDÉMICAS A EN CUMPLIMIENTO DE RM N° 986-2016/MINSA, APRUEBA NTS N° 125 - MINSA/2016/ CDC-INS. SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE 44 CASOS REPROGRAMADAS PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100432: 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA, SE EJECUTO LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN ACTIVA DE PACIENTES FEBRILES EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, MEDICINA Y ESPECIALMENTE QUE VENGAN DE ZONAS ENDÉMICAS EN CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE LA LEISHMANIOSIS EN EL PERÚ AÑO 1993. SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE 36 CASOS REPROGRAMADAS PARA EL 2023.

- AOI00074100433: 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA, SE EJECUTO LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN ACTIVA DE PACIENTES FEBRILES EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, MEDICINA Y ESPECIALMENTE QUE VENGAN DE ZONAS ENDÉMICAS A EN CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE LA LEISHMANIOSIS EN EL PERÚ AÑO 1993. SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE 10 CASOS REPROGRAMADAS PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100453: 4395802 - POBLACIÓN INFORMADA A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE MENSAJES DE PREVENCIÓN EN ITS/VIH EN REDES SOCIALES, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE SEGUIR REALIZANDO LAS CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN MASIVA POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE CHARLAS DE INFORMACIÓN EN LAS REDES SOCIALES, EN CONCORDANCIA DE R.M. N° 117-2015/MINSA_ APRUEBA NTS N° 115 – MINSA/DGE V.01. NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE LA INFECCIÓN POR EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) Y DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) EN EL PERÚ. SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS DE REALIZANDO LAS CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN MASIVA POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE CHARLAS DE INFORMACIÓN EN LAS REDES SOCIALES, PARA LA ATENCIÓN DE 3,301 CASOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2023.

-EN LA AOI00074100466 : 4396101 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS, -PARA LA POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR CAMPAÑAS DE INTERVENCIÓN EN LUGARES ESTRATÉGICOS COMO LOZAS DEPORTIVAS, DISCOTECAS, PARQUES, EN CONCORDANCIA DE LA R.M N°264-2009-MINSA APRUEBA GUÍA NACIONAL DE CONSEJERÍA EN ITS/VIH Y EL SIDA, R.M. N° 117 2015/MINSA_ APRUEBA NTS N° 115 – MINSA/DGE V.01. NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE LA INFECCIÓN POR EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) Y DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) EN EL PERÚ. -SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS DE CONTINUAR CAMPAÑAS DE INTERVENCIÓN EN LUGARES ESTRATÉGICOS COMO LOZAS DEPORTIVAS, DISCOTECAS, PARQUES, PARA LA ATENCIÓN DE 300 CASOS PROGRAMADOS PARA EL 2023.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

-EN LA AOI00074100490 : 0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR LAS CAPTACIONES EN COORDINACIÓN CON EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA A LOS NIÑOS EXPUESTO A VHB, EN CONCORDANCIA DE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1138-2019/MINSA QUE APROBA LA NTS N° 159-MINSA/2019/DGIESP: NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH, SÍFILIS Y HEPATITIS B. -SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS DE REALIZAR LAS CAPTACIONES EN COORDINACIÓN CON EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA A LOS NIÑOS EXPUESTO A VHB, PARA LA ATENCIÓN DE 3 CASOS PROGRAMADOS PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100497: 4397503 - EVALUACION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR REUNIONES PARA LA IDENTIFICACIÓN LOS NUDOS CRÍTICOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ENCONTRAR SOLUCIONES Y TOMAR DECISIONES CORRECTIVAS E INMEDIATAS EN CUMPLIMIENTO DE LA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA DEFINICIÓN, SEGUIMIENTO Y USO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES. -SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS 4 EVALUACIONES REPROGRAMADAS PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100498: 4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN ACTIVA DE PACIENTES INMUNE SUPRIMIDOS QUE TENGAN SINTOMATOLOGÍA DE CASOS SOSPECHOSO DE TUBERCULOSIS EN CUMPLIMIENTO DE LA R.M N° 715-2013-MINSA APRUEBA NTS N°104/DGSP-V.01.SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS 41 CASOS REPROGRAMADAS PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100613 : 0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REALIZAR LA BÚSQUEDA ACTIVA DE PERSONAS CON RIESGOS EPIDEMIOLOGÍCOS SOSPECHOSOS DE HABER CONTRAÍDO ESTA INFECCIÓN Y REALIZAR UN DIAGNÓSTICO OPORTUNO E INICIO DEL TRATAMIENTO PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE ESTA INFECCIÓN EL EN CUMPLIMIENTO DE LA R.M N° 1330-2018-MINSA APRUEBA LA NTS N° 146-MINSA/2018/DGIESP: "NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS VIRAL B EN EL PERU. SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE 3,301 CASOS REPROGRAMADAS PARA EL 2023

AL CIERRE DEL II SEMESTRE -2022 SE ATENDIÓ **28,887 PACIENTES EN LA AEI.02.04_PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH** VS 2023 QUE SE ATENDIÓ A **33,335 PACIENTES**, COMO SE PODRÁ OBSERVAR SE LOGRÓ ATENDER OPORTUNAMENTE A **4,448** PACIENTES MÁS QUE EL ANTERIOR AÑO (2022).

ENTONCES AL CIERRE DEL 2023 REPRESENTA UN AVANCE DE 115.40% FRENTE AL 2022, 15.40% DE MAS OCACIONADO POR LA DEMANDA CAPTADA EN LA ATENCIÓN OPORTUNA.

ii. *Análisis de las recomendaciones están los resultados esperados.*

EN LAS RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS PARA 2022 VS 2023, SE CUMPLE LOS RESULTADOS MÁS QUE ESPERADOS, EN VISTA QUE SE ATENDIÓ **115.24 %** AL CIERRE DEL II SEMESTRE DEL 2023, (33,339/28,931),

iii. *Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.*

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL 2022 POR EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, ES QUIEN EVALUÓ, REGISTRÓ EL RESULTADO DE LAS RECOMENDACIONES, ASI COMO LAS ESTRATEGIAS EN EL APLICATIVO CEPLAN POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA. A LA FECHA NO EXISTE MEDIDAS ADICIONALES.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.04

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?
- ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?
- ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

- ***Medidas a adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada.***

-REUNIONES CONTINUAS DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LA EJECUCIÓN DE METAS Y MEJORAS CONTINUAS

-CONTINUAR CON LAS EVALUACIONES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO CEPLAN, POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA

- ***Medidas a adoptar para mejorar o asegurar un óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada.***

ELABORAR MODELOS DE EVALUACIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y REGISTRARLOS EN EL APLICATIVO CEPLAN Y PROPONER MEJORAS EN LAS VENTANAS DE REGISTROS EN EL APLICATIVO TAL CUAL SE ESTÁ ADOPTANDO POR AHORA EN EL HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ.

- ***¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?***

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

EN CASO DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ ATIENDE UNA DEMANDA DE SALUD RECUPERATIVA Y POR TANTO LA EJECUCIÓN ES VARIABLE PUEDE SER POR LA TENDENCIA DE BAJA O ALZA DE LA DEMANDA, EN TODO CASO SEGUIR APLICANDO LAS RECOMENDACIONES ETRATÉGICAS POR CADA AO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES O COORDINADORES DE LOS PPOr, A ELLO SE TIENE LIMITACIONES COMO: ESCASA COORDINACIÓN CON LAS REDES DE SALUD RESPONSABLES DEL TRABAJO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, NO SE CUENTA CON PROFESIONALES MÉDICOS SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA QUE PERMITA REALIZAR UNA INTEGRAL, OPORTUNA Y EFICIENTE ATENCIÓN, ASÍ COMO EL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA.

- *¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?*

PARA ESTA AEI .02.04 NO SE REQUIERE INACTIVAR AO; PERO LAS AO SE REPROGRAMAN CONTINUAMENTE POR MOTIVO DEL ALZA DE LA DEMANDA.

- *¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?*

ESTAS AO ESTÁN EN CONSTANTE AJUSTE, MODIFICACIÓN Y MONITOREO CONTINUO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES, EN COORDINACIÓN CON LA DIRESA-A Y EL MINSA.

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

10 de marzo, 2024



1. Implementación de la AEI.02.05

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	2018	77.90	89.70	386	615	48	76
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	2018	58	79	532	819	57	44
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS QUE HAN REALIZADO LA PRUEBA DE PAPANICOLAOU EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y CONOCIERON SUS RESULTADOS	2018	36	84	ND	ND	ND	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS	2018	9.60	30.60	35	65	45	83
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS	2018	28.77	80	834	1,374	63	97

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Valor Obtenido (VO) y el % del Sem1 corresponde a los Valores de la Evaluación del 1° Semestre del 2023.

Cuadro A: Productos y AO en que se concretiza el Indicador 01.AEI.02.05: PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD.

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG- II-SEM	REPG- II SEM	PROG. ANUAL	REPG- ANUAL	EJC_II- SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3000016	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	AOI00074100277	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	420	406	847	808	229	615	56	76
TOTALES				420	406	847	808	229	615	56	76

Fuente: Aplicativo Ceplan-2023

El Hospital “Victor Ramos Guardia” Huaraz, aporta con 01 Actividad Operativa en la implementación del Indicador 01.AEI.02.05: PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD.

En la presente Actividad Operativa de PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO se programó 847 atenciones, es por la disminución de 39 personas, el servicio ofertado al no cubre la demanda por déficit de especialistas se reprogramó para el 2023 a 808 de los cuales se cumplió con 615 personas atendidas, cumpliendo el 76% de ejecución anual.

Cuadro B: Productos y AO en que se concretiza el Indicador 02.AEI.02.05: PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD.

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG- II-SEM	REPG- II SEM	PROG. ANUAL	REPG- ANUAL	EJC_II- SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3000017	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	AOI00074100283	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	1026	934	2057	1870	287	819	31	44
TOTALES				1,026	934	2,057	1,870	287	819	31	44

Fuente: Aplicativo Ceplan-2023

El Hospital “Victor Ramos Guardia” Huaraz, aporta con 01 Actividad Operativa en la implementación del Indicador 02.AEI.02.05: PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD.

En la Actividad Operativa PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO se programó 2,057 atenciones, es por la disminución de 187 personas, el servicio ofertado al no cubrir la demanda por déficit de endocrinólogo en Consultorios Externos, se reprogramó para el 2023 a 1,870 de los cuales se cumplió con 819 personas atendidas, que representa el 44 % de ejecución anual.

Cuadro C: Productos y AO en que se concretiza el Indicador 04.AEI.02.05: PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS.

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG-II-SEM	REP G- II SEM	PROG. ANUAL	REPG- ANUAL	EJC_II-SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3000689	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AOI00074100352	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	39	42	75	78	30	65	71	83
TOTALES				39	42	75	78	30	65	71	83

Fuente: Aplicativo Ceplan-2023

El Hospital “Victor Ramos Guardia” Huaraz, aporta con 01 Actividad Operativa en la implementación del Indicador 04.AEI.02.05: PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS.

En la Actividad Operativa CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD, se programó 75 atenciones, reprogramándose 78 personas atendidas para el 2023, de los cuales se cumplió según demanda con 65 atenciones, que representa el 83 % de ejecución anual.

Cuadro D: Productos y AO en que se concretiza el Indicador 05.AEI.02.05: PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS.

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG-II-SEM	REPG-II SEM	PROG. ANUAL	REPG- ANUAL	EJC_II-SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	AOI00074100642	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	6	18	10	41	18	41	100	100

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3000698	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	AOI00074100643	5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	6	132	10	293	132	293	100	100
3000698	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	AOI00074100236	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	352	304	700	866	304	866	100	100
3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	AOI00074100337	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	30	15	60	30	2	11	13.00	37.00
3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	AOI00074100630	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	38	12	80	23	2	13	17.00	57.00
3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	AOI00074100555	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	292	5	580	11	3	9	60.00	82.00
3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	AOI00074100626	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	128	6	260	33	5	32	83.00	97.00
3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	AOI00074100627	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	30	1	60	2	0	0	0.00	0.00
3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	AOI00074100240	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	36	6	70	10	0	0	0.00	0.00
3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	AOI00074100556	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	20	14	35	24	14	24	100	100

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	AOI00074100583	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	26	44	50	64	44	64	100	100
3000881	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	AOI00074100584	5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	44	6	80	10	4	4	67.00	40.00
3000881	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	AOI00074100587	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	26	12	40	17	12	17	100	100
TOTALES				1,034	575	2,035	1,424	540	1,374	94	97

Fuente: Aplicativo Ceplan-2023

El Hospital "Víctor Ramos Guardia" Huaraz, aporta con 13 Actividades Operativas en la implementación del Indicador 5.AEI.02.05: PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS.

De las 13 Actividades Operativas para determinar el Porcentaje de Personas con Problemas de Salud Mental Atendidas, se programó 2,035, reprogramándose en 1,424 atenciones, de los cuales se cumplió según demanda con 1,374 personas tratadas, que representan el 97 % de ejecución anual.

El principal motivo de las reprogramaciones es debido a la necesidad de hacer un ajuste por las nuevas definiciones operacionales y criterios de programación en Salud Mental.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	108	51	3,166,805.80	77.51
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	20	9	428,574.47	72.05
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	24	9	858,147.29	89.04
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	17	5	209,859.83	58.76
05.04.01	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	4	1	279,490.88	72
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	19	14	84,901.19	89.16
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	9	5	71,249.28	77.67
05.11.04	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	15	8	1,234,582.86	74.20

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

i. *Identificación del producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

COD.	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000001	ACCIONES COMUNES
3000011	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS
3000012	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS
3000013	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS
3000014	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS
3000811	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3000016	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL
3000016	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL
3000017	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES
3000017	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES
3043997	TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS
3000680	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA
3000681	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA
3000682	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA
3000813	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA
3000814	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA
3000866	DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO
3000865	DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA
3000367	ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
3000369	ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
3000370	ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
3000371	ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
3000372	ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
3000374	ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
3000365	ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
3000818	PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO
3000368	ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
3000001	ACCIONES COMUNES
3000815	PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3000373	ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
3000366	ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
3000819	PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
3000689	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
3000001	ACCIONES COMUNES
3000698	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS
3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD
3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE
3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE
3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE
3000881	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE
3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD
3000698	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

NO APLICA.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- iii. *Productos de la AEI e identificación las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Análisis del proceso de ejecución de estas AO y determinación del nivel de ejecución física alcanzado.*

Productos y AO más relevantes con prioridad 1. Muy Alta

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG-II-SEM	REPG-II SEM	PROG. ANUAL	REPG-ANUAL	EJC_II-SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3000367	ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	AOI00074100032	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	17	17	32	36	17	36	100	100
3000370	ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	AOI00074100034	0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	5	8	11	17	8	17	100	100
3000374	ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	AOI00074100037	0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	3	13	4	20	13	20	100	100
3000365	ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	AOI00074100038	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	12	12	20	37	11	36	91.67	97.30
3000365	ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	AOI00074100039	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	3	1	6	3	1	3	100	100
3000368	ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	AOI00074100041	0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	4	4	8	12	4	12	100	100
3000368	ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	AOI00074100042	0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	2	2	4	4	0	2	0.00	50.00
3000001	ACCIONES COMUNES	AOI00074100138	0044193 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	1	1	1	1	0	0	0.00	0.00
3000815	PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	AOI00074100139	0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	52	85	100	183	85	183	100	100

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3000366	ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	AOI00074100141	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	3	6	6	11	5	10	83.33	90.91
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AOI00074100312	0515001 - LESIONES MEDULARES	738	2946	1472	5887	3214	5641	109.10	95.82
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AOI00074100313	0515002 - AMPUTADOS DE MIEMBRO INFERIOR	66	11	128	77	29	44	263.64	57.14
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AOI00074100314	0515003 - AMPUTADOS DE MIEMBRO SUPERIOR	64	181	124	245	182	245	100.55	100
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AOI00074100315	0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIONEURAL	197	103	389	585	103	585	100	100
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AOI00074100316	0515005 - LESIONES DEL NERVO PERIFERICO	8418	15075	16836	30494	13569	28746	90.01	94.27
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AOI00074100317	0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	1226	5298	2450	10399	5298	10399	100	100
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AOI00074100318	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	2720	17044	5438	33017	17044	33017	100	100
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AOI00074100319	0515008 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	3222	3436	6438	5872	3565	5833	103.75	99.34
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AOI00074100321	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	672	1454	1342	3026	1577	2878	108.46	95.11
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AOI00074100322	0515010 - ENFERMEDAD DE PARKINSON	90	128	180	350	244	328	190.63	93.71
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AOI00074100323	0515011 - SINDROME DE DOWN	168	838	334	1913	736	1811	87.83	94.67

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD										
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AOI00074100325	0515012 - TRANSTORNOS POSTULARES	786	3484	1567	6297	3611	6107	103.65	96.98
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AOI00074100344	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	82	207	160	401	207	401	100	100
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AOI00074100345	0515103 - SORDOMUDEZ	24	28	48	129	28	129	100	100
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AOI00074100346	0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	552	1348	1098	2893	1257	2613	93.25	90.32
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AOI00074100347	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	240	380	480	799	335	754	88.16	94.37
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AOI00074100348	0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	1150	2022	2296	3748	2252	3748	111.37	100
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AOI00074100349	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	546	2037	1092	3378	2136	3378	104.86	100
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AOI00074100350	0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	156	948	312	1874	1193	1874	125.84	100
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AOI00074100351	0515204 - OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL	54	47	102	103	41	97	87.23	94.17
3000689	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AOI00074100352	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	39	42	75	78	30	65	71.43	83.33
3000689	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AOI00074100353	5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	1	1	1	1	0	0	0.00	0.00
3000001	ACCIONES COMUNES	AOI00074100223	4398503 - EVALUACION DEL PROGRAMA DE NO TRANSMISIBLES	1	1	2	2	1	2	100	100

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3000011	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	AOI00074100224	5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	352	568	700	1100	568	1100	100	100
3000011	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	AOI00074100268	5001105 - CONSEJERÍA PARA DETECCIÓN OPORTUNA Y CONTROL DE CATARATA.	104	159	200	315	148	261	93.08	82.86
3000011	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	AOI00074100269	5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	104	159	200	315	148	272	93.08	86.35
3000011	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	AOI00074100618	5001106 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO	90	42	180	90	9	27	21.43	30.00
3000012	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	AOI00074100225	5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISIÓN PEQUEÑA	40	42	70	90	9	27	21.43	30.00
3000012	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	AOI00074100586	5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATA	40	42	70	90	9	27	21.43	30.00
3000013	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	AOI00074100226	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	30	42	60	104	35	97	83.33	93.27
3000013	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	AOI00074100271	5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	43	79	100	157	80	157	101.27	100
3000013	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	AOI00074100272	5001302 - EVALUACIÓN DE ERRORES REFRACTIVOS EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	30	42	60	90	0	5	0.00	5.56
3000014	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	AOI00074100227	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	30	42	60	90	0	0	0.00	0.00
3000014	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	AOI00074100617	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	27	42	57	90	0	0	0.00	0.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3000811	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	AOI00074100228	0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	72	100	150	204	100	204	100	100
3000811	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	AOI00074100601	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	21	30	45	60	18	27	60.00	45.00
3000811	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	AOI00074100619	0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	9	3	18	6	1	1	33.33	16.67
3000016	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	AOI00074100229	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	240	218	484	440	151	292	69.27	66.36
3000016	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	AOI00074100276	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	180	183	363	351	290	351	158.47	100
3000016	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	AOI00074100277	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	420	406	847	808	229	615	56.40	76.11
3000016	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	AOI00074100278	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	30	30	66	60	0	0	0.00	0.00
3000017	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	AOI00074100280	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	120	153	242	284	153	284	100	100
3000017	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	AOI00074100283	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	1026	934	2057	1870	287	819	30.73	43.80
3043997	TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	AOI00074100231	4399707 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON VALORES DE PLOMO DE 45 A 69.9 UG/DL (CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN AL PLOMO IV)	0	1	3	3	0	0	0.00	0.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3000680	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	AOI00074100232	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	63	758	127	1609	758	1609	100	100
3000680	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	AOI00074100288	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	63	758	127	1609	758	1609	100	100
3000680	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	AOI00074100289	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	63	758	127	1605	758	1605	100	100
3000680	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	AOI00074100290	5000606 - PROFILAXIS DENTAL	15	121	30	197	121	197	100	100
3000680	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	AOI00074100291	5000601 - APLICACION DE SELLANTES	6	53	12	116	3	12	5.66	10.34
3000680	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	AOI00074100292	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	7	90	14	195	96	119	106.67	61.03
3000680	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	AOI00074100293	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	19	111	38	263	110	262	99.10	99.62
3000681	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	AOI00074100233	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	96	161	194	418	154	411	95.65	98.33
3000681	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	AOI00074100295	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	20	175	40	274	183	274	104.57	100
3000681	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	AOI00074100297	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	39	44	75	76	55	76	125.00	100
3000681	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	AOI00074100298	0068101 - RASPaje DENTAL	40	95	76	157	95	157	100	100
3000681	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	AOI00074100622	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	220	231	442	487	231	487	100	100
3000681	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	AOI00074100623	5000703 - EXODONCIA SIMPLE	118	135	232	267	135	267	100	100
3000682	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	AOI00074100304	5000804 - REHABILITACION PROTESICA	8	7	27	34	7	34	100	100
3000682	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	AOI00074100598	5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	4	47	8	69	47	69	100	100
3000682	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	AOI00074100624	5000814 - TERAPIA PULPAR	40	88	82	177	88	177	100	100

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3000682	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	AOI00074100625	5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL	146	231	290	442	231	442	100	100
3000001	ACCIONES COMUNES	AOI00074100235	5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	2	2	4	4	2	4	100	100
3000698	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	AOI00074100236	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	352	304	700	866	304	866	100	100
3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	AOI00074100337	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	30	15	60	30	2	11	13.33	36.67
3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	AOI00074100630	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	38	12	80	23	2	13	16.67	56.52
3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	AOI00074100555	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	292	5	580	11	3	9	60.00	81.82
3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	AOI00074100626	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	128	6	260	33	5	32	83.33	96.97
3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	AOI00074100627	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	30	1	60	2	0	0	0.00	0.00
3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	AOI00074100240	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	36	6	70	10	0	0	0.00	0.00
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AOI00074100554	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	2	20	2	40	0	20	0.00	50.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	AOI00074100556	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	20	14	35	24	14	24	100	100
3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	AOI00074100583	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	26	44	50	64	44	64	100	100
3000881	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	AOI00074100584	5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	44	6	80	10	4	4	66.67	40.00
3000881	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	AOI00074100587	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	26	12	40	17	12	17	100	100
3000813	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	AOI00074100605	0081304 - DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA	17	41	35	85	41	85	100	100
3000814	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	AOI00074100606	0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	17	41	35	85	41	85	100	100
3000866	DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	AOI00074100620	0086605 - DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	124	202	250	400	155	334	76.73	83.50
3000866	DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	AOI00074100621	0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	124	202	250	400	155	334	76.73	83.50
TOTALES				26,597	65,321	53,120	128,608	63,645	123,289	97.43	95.86

EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL POI 2023-2025 LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PROYECTAN SU DEMANDA EN LAS **105 ACTIVIDADES OPERATIVAS CON 53,120 ATENCIONES** PROYECTADA DEL 2023 Y **128,608 ATENCIONES** REPROGRAMADAS PARA EJECUTAR EL AÑO BASE (2023), QUE CONDUCE O CONLLEVA A LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2024-2026 Y A LA VEZ LA REPROGRAMACIÓN DEL AÑO VIGENTE (2023).

SE OBSERVA A TRAVÉZ DE LA EJECUCIÓN ACUMULADA UN AVANCE AL CIERRE DEL II SEMESTRE UN **95.86 %** ES DECIR **123,289 ATENCIONES** AJECUTADAS, DE LOS **128,608 REPROGRAMADAS**.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

-EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS SE ADOPTÓ LA EJECUCIÓN DE LA R.M. N° 281-2017/MINSA, APRUEBA EL DOCUMENTO TÉCNICO: "LINEAMIENTO DE POLÍTICAS DE SALUD OCULAR Y PREVENCIÓN DE LA CEGUERA EVITABLE"; R.M. N° 907-2016/MINSA_ APRUEBA EL DOCUMENTO TÉCNICO "DEFINICIONES OPERACIONALES Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y DE MEDICIÓN DE AVANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES" Y MODIFICATORIAS, ASÍ COMO EL D.LEG. 1440- SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO; DIRECTIVA N.º 005-2020-EF/50.01_DIRECTIVA PARA EL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 339-MINSA/DGIESP-2023_ESTABLECE DISPOSICIONES PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO A EXPOSICIÓN A SARS-CoV2

-PARA EL DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA CONSULTA POR OFTALMOLOGIA SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA CON PERSONAL CONTRATADO MÉDICO ESPECIALIZADO CONTRATADO, EN CONCORDANCIA CON LA R.M. N° 281-2017/MINSA.

-PARA EL TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA CON PERSONAL ESPECIALIZADO CONTRATADO, ADQUISICIÓN DE INSUMOS EN CONCORDANCIA CON LA R.M. N° 281-2017/MINSA, PARA EL TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS

-PARA EL TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA CON PERSONAL ESPECIALIZADO CONTRATADO, ADQUISICIÓN DE INSUMOS EN CONCORDANCIA CON LA R.M. N° 281-2017/MINSA, PARA EL TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS

-PARA LA CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LA R.M. N° 1003-2020 PLAN NACIONAL DE CUIDADOS INTEGRALES DEL CANCER.

-PARA LA ACTIVIDAD DE ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE BRINDAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN FORMA ARTICULADA CON LOS DEMÁS SERVICIOS DE SALUD PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y CONTINUIDAD DE LA MISMA, EN CONCORDANCIA CON LA R.M. 308-2009/MINSA.

- EN EL TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN DE PACIENTES CON TAMIZAJES POSITIVOS EN DEPRESIÓN Y HACIENDO EL SEGUIMIENTO DE PACIENTES DE INTERCONSULTAS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE HOSPITALIZACIÓN CON ESTOS DIAGNOSTICOS, EN CONCORDANCIA DE LA LEY N° 30947.

- EN EL TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE PACIENTES CON TAMIZAJES POSITIVOS EN DIAGNOSTICOS DE ANSIEDAD Y SEGUIMIENTO DE PACIENTES CON INTERCONSULTAS DE LAS ÁREAS DE HOSPITALIZACIÓN, EN CONCORDANCIA DE LA LEY N° 30947.

- EN TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES., SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE REALIZAR LA ATENCIÓN A PACIENTES QUE REQUIEREN SER INTERNADOS, EN CONCORDANCIA DE LA LEY N° 30947; ENTRE OTRAS ACTIVIDADES.

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, se determinó el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello se considera la población objetivo al cual está dirigido la AEI.*

EL AVANCE AL CIERRE DEL II SEMESTRE DE LA AEI.02.05_PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, REPRESENTA UNA PRODUCCIÓN DE 123,289 ATENCIONES, ALCANZANDO UNA COBERTURA DEL 95.86 % DE 128,608 ATENCIONES REPROGRAMADOS DURANTE EL 2023.

LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ESTÁ DIRIGIDA A MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD QUE AYUDA A DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN EN LAS ENFERMEDADES ATENDIDAS OPORTUNAMENTE EN HOSPITALIZACIÓN, TRATAMIENTO

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA, ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO, ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO; ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO; PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD; PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE; PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE, ENTRE OTROS SERVICIOS LOS CUALES NO SON ATENDIDOS OPORTUNAMENTE POR EL DÉFICIT DE MÉDICO ESPECIALISTAS E INFRAESTRUCTURA EN CONSULTORIOS EXTERNOS QUE SATISFAGA LA DEMANDA DE ESTE GRUPO POBLACIONAL ATENDIDA A LA DEMANDA.

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

SEGÚN LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL ESPERADO EN LA **AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH** PRESENTA UN NIVEL DE CONTRIBUCION DE **123,289 ATENCIONES**, GRACIAS AL ESFUERZO DE LA FORMULACIÓN DEL POI MULTIANUAL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE SALUD INVOLUCRADOS EN ESTAS TAREAS PERMANENTES Y DE MEJORAMIENTO CONTINUO QUE REPRESENTAN UNA COBERTURA DE **95.86 %** AL CIERRE DEL II SEMESTRE 2023.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	92	108	3	0	104
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	13	20	3	0	17
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	24	24	0	0	24
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	17	17	0	0	17
05.04.01	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	4	4	0	0	4
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	19	19	0	0	19
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	9	9	0	0	8
05.11.04	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	6	15	0	0	15

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- i. Principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).

CC	AO	AO_MODIFICADA	AO-INCORPORADA
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100032	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100034	0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100037	0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE GINECOLOGÍA	AOI00074100038	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	
SERVICIO DE GINECOLOGÍA	AOI00074100039	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100041	0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100042	0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100138	0044193 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100139	0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	
SERVICIO DE GINECOLOGÍA	AOI00074100141	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100312	0515001 - LESIONES MEDULARES	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100313	0515002 - AMPUTADOS DE MIEMBRO INFERIOR	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100314	0515003 - AMPUTADOS DE MIEMBRO SUPERIOR	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100315	0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIONEURAL	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100316	0515005 - LESIONES DEL NERVI PERIFERICO	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100317	0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100318	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100319	0515008 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100321	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100322	0515010 - ENFERMEDAD DE PARKINSON	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100323	0515011 - SINDROME DE DOWN	

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100325	0515012 - TRANSTORNOS POSTULARES	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100344	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100345	0515103 - SORDOMUDEZ	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100346	0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100347	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100348	0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100349	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100350	0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100351	0515204 - OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100352	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100353	5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100223	4398503 - EVALUACION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100224	5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100268	5001105 - CONSEJERÍA PARA DETECCIÓN OPORTUNA Y CONTROL DE CATARATA.	
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100269	5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100618	5001106 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO	
SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	AOI00074100225	5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISIÓN PEQUEÑA	
SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	AOI00074100586	5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATA	
SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	AOI00074100226	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	
SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	AOI00074100271	5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100272	5001302 - EVALUACIÓN DE ERRORES REFRACTIVOS EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100227	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100617	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100228	0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100601	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100619	0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100229	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100276	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100277	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100278	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100280		5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100283		5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100231	4399707 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON VALORES DE PLOMO DE 45 A 69.9 UG/DL (CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN AL PLOMO IV)	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100232	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100288	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100289	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEADES DENTALES	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100290	5000606 - PROFILAXIS DENTAL	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100291	5000601 - APLICACION DE SELLANTES	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100292	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100293	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100233	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100295	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100297	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100298	0068101 - RASPAJE DENTAL	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100622	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100623	5000703 - EXODONCIA SIMPLE	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100304	5000804 - REHABILITACION PROTESICA	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100598	5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100624	5000814 - TERAPIA PULPAR	
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100625	5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL	
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100235	5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100236		5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100337	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100630	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100555	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100626	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100627	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100240		5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100554	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100556		5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100583	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100584		5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100587		5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100605	0081304 - DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA	
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100606	0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100620	0086605 - DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100621	0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	

ii. Análisis de las principales causales de las modificaciones identificadas

CC	AO	AO_MODIFICADA	AO-INCORPORADA	MOTIVO (Causas)
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100032	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO		-LA MODIFICACIÓN FÍSICA DE 32 A 36 DIAGNÓSTICOS ES DEBIDO AL AJUSTE OPERACIONAL DE 4 CASOS EN EL DIAGNÓSTICO DEL CANCER AL ESTÓMAGO
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100034	0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO		-LA MODIFICACIÓN DE 11 A 17 DIAGNOSTICOS DEL CANCER DE COLON Y RECTO ES POR LA DEMANDA PRESENTADA EN EL 2023
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100037	0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA		-SE MODIFICÓ DE 4 A 20 PERSONAS DIAGNOSTICADAS, POR EL AUMENTO DE CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA DE LOS ÚLTIMOS AÑO.
SERVICIO DE GINECOLOGÍA	AOI00074100038	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO		- LA MODIFICACIÓN DE 20 A 37 PERSONAS DIAGNOSTICADAS ES POR EL INCREMENTO DE 17 CASOS POR AUMENTO DE LA DEMANDA.
SERVICIO DE GINECOLOGÍA	AOI00074100039	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO		-LA DISMINUCIÓN DE 6 A 3 PERSONAS TRATADAS DEBIDO A DISMINUCIÓN DE LA DEMANDA
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100041	0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA		-SE MODIFICÓ DE 8 A 12 PERSONAS DIAGNOSTICADAS, POR INCREMENTO DE 4 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100139	0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER		-SE MODIFICÓ DE 100 A 183 PERSONAS CON CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER, POR INCREMENTO DE 83 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS, AUMENTO DE CASOS DE CANCER Y PRESENCIA DE PROFESIONAL DE ENFERMERIA QUE REALIZA LA ACTIVIDAD.
SERVICIO DE GINECOLOGÍA	AOI00074100141	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA		-SE MODIFICÓ DE 6 A 11 PERSONAS DIAGNOSTICADAS, POR INCREMENTO DE 5 CASOS DEBIDO A LA TENDENCIA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS EN LA DEMANDA.
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100312	0515001 - LESIONES MEDULARES		-LA MODIFICACIÓN DE 1,472 A 5,887 ES POR EL INCREMENTO DE 4,415 CASOS DEBIDO AL AJUSTE DE LA DEFINICIÓN OPERACIONAL Y LA DEMANDA DE LESIONES MEDULARES.
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100313	0515002 - AMPUTADOS DE MIEMBRO INFERIOR		-LA MODIFICACIÓN DE 128 A 77 ES POR LA DISMINUCIÓN DE 51 CASOS POR LA DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD.
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100314	0515003 - AMPUTADOS DE MIEMBRO SUPERIOR		-LA MODIFICACIÓN DE 124 A 245 ES POR EL INCREMENTO DE 121 CASOS POR LA DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD.
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100315	0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIONEURAL		-LA MODIFICACIÓN DE 389 A 585 ES POR EL AJUSTE DE 196 CASOS POR LA DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD.
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100316	0515005 - LESIONES DEL NERVI PERIFERICO		-LA MODIFICACIÓN DE 16,836 A 30,494 ES POR EL INCREMENTO DE 16,658 CASOS POR LA DEFICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100317	0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ		-LA MODIFICACIÓN DE 2,450 A 10,399 ES POR EL INCREMENTO DE 7,949 CASOS DEBIDO A LA DEMANDA DE LA ATENCIÓN DE LA DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100318	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA		LA MODIFICACIÓN DE 5,438 A 33,017 ES POR EL INCREMENTO DE 27,579 CASOS DEBIDO A LA DEMANDA DE LA ATENCIÓN DE CASOS POR LA DEFICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100319	0515008 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR		-LA MODIFICACIÓN DE 6,438 A 5,872 ES POR LA DISMINUCION DE 566 CASOS POR LA DEFICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD.
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100321	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL		-LA MODIFICACIÓN DE 1,342 A 3,026 ES POR EL INCREMENTO DE 1,684 CASOS POR LA DEFICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100322	0515010 - ENFERMEDAD DE PARKINSON		-LA MODIFICACIÓN DE 180 A 350 ES POR EL INCREMENTO DE 170 CASOS POR LA DEFICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100323	0515011 - SINDROME DE DOWN		-LA MODIFICACIÓN DE 334 A 1,913 ES POR EL INCREMENTO DE 1,579 CASOS DEBIDO A LA DEMANDA DE LA ATENCIÓN DE CASOS POR LA DEFICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD.
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100325	0515012 - TRANSTORNOS POSTULARES		-LA MODIFICACIÓN DE 1,567 A 6,297 ES POR EL INCREMENTO DE 4370 CASOS POR LA DEFICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100344	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA		-LA MODIFICACIÓN DE 160 A 401 ES POR EL INCREMENTO DE 2416 CASOS DEBIDO A LA DEMANDA DE LA ATENCIÓN Y POR LA DEFICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100345	0515103 - SORDOMUDEZ		-LA MODIFICACIÓN DE 48 A 129 ES POR EL INCREMENTO DE 81 CASOS DEBIDO A LA DEMANDA DE LA ATENCIÓN DE CASOS Y POR LA DEFICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD.
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100346	0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL		-LA MODIFICACIÓN DE 1098 A 2,893 ES POR EL INCREMENTO DE 1,795 POR LA DEFICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100347	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES		-LA MODIFICACIÓN DE 480 A 799 ES POR EL INCREMENTO DE 319 CASOS DEBIDO A LA DEMANDA DE LA ATENCIÓN DE CASOS Y POR LA DEFICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100348	0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE		-LA MODIFICACIÓN DE 2,296 A 3,748 ES POR EL INCREMENTO DE 1,452 CASOS Y POR LA DEFICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD.
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100349	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO		-LA MODIFICACIÓN DE 1,092 A 3,378 ES POR EL INCREMENTO DE 2,286 CASOS POR LA DEFICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100350	0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA		-LA MODIFICACIÓN DE 312 A 1,874 ES POR EL INCREMENTO DE 1,562 CASOS POR LA DEFICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100351	0515204 - OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL		-LA MODIFICACIÓN DE 102 A 103 ES POR EL INCREMENTO DE UN CASOS POR LA DEFICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100352	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD		-LA MODIFICACIÓN DE 75 A 78 ES POR EL INCREMENTO DE 3 CASOS POR LA DEFICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100224	5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN		-LA MODIFICACIÓN DE 700 A 1,100 ES DEBIDO AL INCREMENTO DE 400 TAMIZAJES DE CATARATA DEBIDO QUE SE CUENTA CON 2 MEDICOS OFTALMÓLOGOS, QUE GENERAN LA ATENCIÓN DE LA MAYOR DEMANDA.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100268	5001105 - CONSEJERÍA PARA DETECCIÓN OPORTUNA Y CONTROL DE CATARATA.		-LA REPROGRAMACIÓN DE 200 A 315 ES POR EL AUMENTO DE 115 CONSEJERÍAS DEBIDO A LA ALZA EN LA ATENCIÓN POR LA ATENCIÓN OPORTUNA DE 2 MÉDICOS OFTALMÓLOGOS
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100269	5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA		-LA REPROGRAMACIÓN DE 200 A 315 ES POR EL AUMENTO DE 115 DIAGNOSTICADOS DEBIDO A LA ALZA EN LA ATENCIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA DE 2 MÉDICOS.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100618	5001106 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO		-LA MODIFICACIÓN DE 180 A 90, ES POR LA DISMINUCIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN POR FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS PARA CUBRIR LA DEMANDA INSTITUCIONAL.
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100225	5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISIÓN PEQUEÑA		-LA REPROGRAMACIÓN DE 70 A 90 POR EL AUMENTO DE 20 ATENCIONES DEBIDO AL AUMENTO DE LA DEMANDA Y LA ATENCIÓN OPORTUNA DE 2 MÉDICOS.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100586	5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATA		-LA MODIFICACIÓN DE 70 A 90 PACIENTES ATENDIDOS, ES DEBIDO AL INCREMENTO DE 20 ATENCIONES SEGÚN DEFINICIÓN OPERACIONAL Y AUMENTO DE LA DEMANDA.
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100226	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS		- LA MODIFICIÓN DE 60 A 104 CASOS REPRESENTA 44 CASOS INCREMENTADOS, DEBIDO AL ALZA DE LA DEMANDA Y DERIVACIÓN DE LAS REDES DE SALUD.
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100271	5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS		-LA MODIFICACIÓN DE 100 A 157, ES POR EL INCREMENTO DE 57 REPROGRAMADOS DEBIDO A QUE SE CUENTA CON UNA LICENCIADA DE ENFERMERÍA.
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100272	5001302 - EVALUACIÓN DE ERRORES REFRACTIVOS EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS		-LA MODIFICACIÓN DE 60 A 90, ES POR EL INCREMENTO DE 30 REPROGRAMADOS DEBIDO A LA ATENCIÓN DE 2 MÉDICOS OFTALMÓLOGOS.
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100227	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS		-LA MODIFICACIÓN DE 60 A 90 TRATAMIENTOS ES DEBIDO A LA REPROGRAMACIÓN DE CASOS PROYECTADOS EN EL 2023.
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100617	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS		-LA MODIFICACIÓN DE 57 A 90 CONTROLES ES DEBIDO A LA REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES SÍMICAS PROYECTADAS EN EL 2023.
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100228	0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.		-LA MODIFICACIÓN DE 150 A 204, ES POR EL INCREMENTO DE 54 CASOS POR LA NO RESPUESTA DEL I-NIVEL DE ATENCIÓN.
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100601	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.		-LA MODIFICACIÓN DE 45 A 60 CASOS DE LAS METAS FÍSICAS ES DEBIDO AL AUMENTO DE 15 CASOS SEGUIDOS EN EL RECIÉN NACIDO POR AUMENTO DE FACTORES DE RIESGO.
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100619	0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN		-LA MODIFICACIÓN DE 18 A 6 ES POR LA DISMINUCIÓN DE 12 CASOS DIAGNOSTICADOS, DEBIDO A QUE NO SE REPORTA CASOS.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100229	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA		-LA MODIFICACIÓN DE 484 A 440, ES POR LA DISMINUCIÓN DE 44 PERSONAS DE LA DEFINICIÓN OPERACIONAL Y EL AJUSTE DE LA DEMANDA PARA LA ATENCIÓN OPRTUNA DE LOS CARDIÓLOGOS.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100276	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD		-LA MODIFICACIÓN DE 363 A 351, ES DEBIDO AL AJUSTE FÍSICO DE 12 PERSONAS, POR QUE SE CONTO CON UNA LICENCIADA EN ENFERMERÍA.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100277	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO		-LA MODIFICACIÓN DE 847 A 808, ES POR LA DISMINUCIÓN DE 39 PERSONAS, LOS SERVICIOS OFERTADOS NO CUBRE LA DEMANDA POR DÉFICIT DE ESPECIALISTAS.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100278	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR		-LA MODIFICACIÓN DE 66 A 60, ES POR LA DISMINUCIÓN DE 6 PERSONAS, PORQUE FALTA DE COMPROMISO DE LOS ESPECIALISTAS Y MAL LLENADO DEL HIS.
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100280		5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	-LA INCORPORACIÓN POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 018-PRODUCTO 3000017, BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS, SEGÚN NOTA 0000000002, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100283	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	-LA INCORPORACIÓN POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 018-PRODUCTO 3000017, BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS, SEGÚN NOTA 0000000002, CON RGR 0003-2023-GRA-GR Y -MODIFICACIÓN DE 2,057 A 1,870, ES POR LA DISMINUCIÓN DE 187 PERSONAS ATENDIDAS POR FALTA DE ENDOCRINÓLOGO EN CCEE.
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100232	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO		-LA MODIFICACIÓN DE 127 A 1,609 ES POR EL AUMENTO DE 1,482 DEBIDO ALOS CRITERIOS DE LA DEMANDA DEL ÚLTIMO AÑO.
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100288	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL		-LA MODIFICACIÓN DE 127 A 1,609, ES POR EL AUMENTO DE 1,482 DEBIDO ALOS CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y AL AUMENTO DE LA DEMANDA DE PACIENTES.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100289	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES		-LA MODIFICACIÓN DE 127 A 1,605 ES POR EL AUMENTO DE 1,478 DEBIDO ALOS CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y AUMENTO DE LA DEMANDA DE PACIENTES.
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100290	5000606 - PROFILAXIS DENTAL		-LA MODIFICACIÓN DE 30 A 197 ES POR EL AUMENTO DE 167 CASOS POR LOS CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y AUMENTO DE LA DEMANDA DE PACIENTES
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100291	5000601 - APLICACION DE SELLANTES		-LA MODIFICACIÓN DE 12 A 116 ES POR EL AUMENTO DE 104 CASOS POR LOS CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y LA DEMANDA DE PACIENTES.
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100292	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ		-LA MODIFICACIÓN DE 14 A 195 ES POR EL AUMENTO DE 181 CASOS POR LOS CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y AUMENTO DE LA DEMANDA DE PACIENTES
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100293	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL		-LA MODIFICACIÓN DE 38 A 263 ES POR EL AUMENTO DE 225 CASOS POR LOS CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y AUMENTO DE LA DEMANDA DE PACIENTES.
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100233	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA		-LA MODIFICACIÓN DE 194 A 449 ES POR EL AUMENTO DE 224 CASOS POR LOS CRITERIOS POR EL AUMENTO DE LA DEMANDA DE PACIENTE DEL ÚLTIMO AÑO.
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100295	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO		-LA MODIFICACIÓN DE 40 A 274 ES POR EL AUMENTO DE 183 CASOS POR LOS CRITERIOS DE REPROGRAMACIÓN Y AUMENTO DE LA DEMANDA DE PACIENTES.
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100297	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES		-LA MODIFICACIÓN DE 75 A 76 ES POR EL AJUSTE DE 1 CASO POR LOS CRITERIOS OPERACIONALES Y POCA DEMANDA.
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100298	0068101 - RASPAJE DENTAL		-LA MODIFICACIÓN DE 76 A 157 ES POR EL AUMENTO DE 81 CASOS POR LOS CRITERIOS OPERACIONALES DE PROGRAMACIÓN DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100622	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA		-LA MODIFICACIÓN DE 442 A 487 ES POR AUMENTO DE 45 CASOS POR EL AJUSTE DEL CRITERIO OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD DEL PRESENTE AÑO.
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100623	5000703 - EXODONCIA SIMPLE		-LA MODIFICACIÓN DE 232 A 267 ES POR EL INCREMENTO DE 35 CASOS OCASIONADO POR CRITERIO DE PROGRAMACIÓN Y ALZA DE LA DEMANDA.
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100304	5000804 - REHABILITACION PROTESICA		-LA MODIFICACIÓN FISICA DE LA ACTIVIDAD ES DE 27 A 34 CASOS TRATADOS, DEBIDO A 7 CRITERIOS OPERACIONALES Y AUMENTO DE CASOS.
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100598	5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL		-LA MODIFICACIÓN DE 8 A 69 ES POR EL CRITERIO OPERACIONAL Y AUMENTO DE DEMANDA DE 47 CASOS.
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100624	5000814 - TERAPIA PULPAR		-LA MODIFICACIÓN DE 82 A 177 ES POR EL INCREMENTO DE 95 CASOS DEBIDO AL CRITERIO DE PROGRAMACIÓN PARA EL 2023 Y AUMENTO DE LA DEMANDA
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100625	5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL		-LA MODIFICACIÓN DE 290 A 442 ES POR EL INCREMENTO DE 152 CASOS DEBIDO AL CRITERIO DE PROGRAMACIÓN Y AUMENTO DE LA DEMANDA PARA EL 2023.
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100236	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	-SE INCREMENTO ESTA ACTIVIDAD POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BIENES Y SERVICIOS PROGRAMACION ANUAL MULTIANUAL, SEGÚN NOTA 00001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR -LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DE 700 A 866 ES DEBIDO AL INCREMENTO DE LA DEMANDA EN 166 TAMIZAJES.
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100337	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL		-LA MODIFICACIÓN DE 60 A 30 NIÑOS TRATADOS ES DEBIDO AL AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN INADECUADA EN COORDINACION CON LA DIRESA Y LAS NUEVAS DEFINICIONES OPERACIONALES DE LA ACTIVIDAD
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100630	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR		-LA MODIFICACIÓN DE 80 A 23 PERSONAS TRATADAS ESPECIALIZADOS ES DEBIDO AL AJUSTE POR LAS NUEVAS DEFINICIONES OPERACIONALES Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN, EN COORDINACIÓN CON DIRESA.
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100555	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN		-LA MODIFICACIÓN DE 580 A 11 ES POR LA DISMINUCIÓN DE 569 PERSONAS TRATADAS DEBIDO A LA NECESIDAD DE HACER UN AJUSTE POR LAS NUEVAS DEFINICIONES OPERACIONALES Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100626	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.		-LA MODIFICACIÓN DE 260 A 33 ES POR LA DISMINUCIÓN DE 227 PERSONAS TRATADAS DEBIDO AL AJUSE DE LA PROGRAMACION 2023, LAS NUEVAS DEFINICIONES OPERACIONALES Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN.
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100627	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.		-LA MODIFICACIÓN DE 60 A 2 ES POR LA DISMINUCIÓN DE 58 PERSONAS TRATADAS DEBIDO AL AJUSE DE LA PROGRAMACION 2023, POR LAS NUEVAS DEFINICIONES OPERACIONALES EN SALUD MENTAL.
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100240		5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	-LA MODIFICACIÓN DE 70 A 10 ES POR LA DISMINUCIÓN DE 60 PERSONAS TRATADAS DEBIDO AL AJUSE DE LA PROGRAMACION 2023, POR LAS NUEVAS DEFINICIONES OPERACIONALES EN SALUD MENTAL.
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100554	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION		-EL INCREMENTO DE 2 A 40 PERSONAS CAPACITADAS ES POR EL LA REPROGRAMACION DE 38 PERSONAS CAPACITADAS EN MEDICINA DE REHABILITACIÓN
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100556		5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	-ACTIVIDAD INCORPORADA AL PPR - 131, EN BIENES Y SERVICIOS PROGRAMACIÓN MULTIANUAL, SEGÚN NOTA 001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR. - MODIFICACIÓN DE 35 A 24 ES POR LA DISMINUCIÓN DE 11 PERSONAS TRATADAS DEBIDO A LA REPROGRAMACION DEL EJERCICIO 2023 EN COORDINACIÓN DE LA DIRESA.
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100583	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA		-LA MODIFICACIÓN DE 50 A 64 ES POR EL AUMENTO DE 14 PERSONAS TRATADAS DEBIDO A LA REPROGRAMACION DEL EJERCICIO 2023, Y ASOCIADA A LAS DEFINICIONES OPERACIONALES DE LA ACTIVIDAD.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100584		5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	-INCORPORACIÓN POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BIENES Y SERVICIOS PROGRMACION ANUAL MULTIANUAL, SEGÚN NOTA 001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR, PARA LAS INTERVENCIONES EN LAS NUEVAS DEFINICIONES OPERACIONALES DE SALUD MENTAL EL PAQUETE DE ATENCIÓN ASIGNADO A LAS INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERSJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO REQUIEREN ATENCIONES MÉDICAS ESPECIALIZADAS DE PSIQUIATRAS, PROFESIONALES CON LOS QUE NO SE CUENTA EN CONSULTA EXTERNA. -LA MODIFICACIÓN DE 80 A 10 ES POR LA DISMINUCIÓN DE 70 PERSONAS TRATADAS DEBIDO A LA REPROGRAMACION DEL EJERCICIO 2023, POR LAS NUEVAS DEFINICIONES OPERACIONALES EN SALUD MENTAL.
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100587		5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	-LA MODIFICACIÓN DE 40 A 17 ES POR LA DISMINUCIÓN DE 23 PERSONAS TRATADAS DEBIDO A LA REPROGRAMACION DEL EJERCICIO 2023, EN COORDINACION DE LA DIRESA -LA INCORPORACION DE LA ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL ES DEBIDO A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES PROGRAMÁTICOS DEL PpR 131 EN BIENES Y SERVICIOS PROGRMACION ANUAL Y MULTIANUAL, SEGÚN NOTA 0001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR.
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100605	0081304 - DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA		- LA MODIFICACIÓN DE 35 A 85, ES POR EL INCREMENTO 50 PERSONAS EVALUADAS DEBIDO A QUE SE CUENTA CON DOS MEDICOS OFTALMOLOGOS
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100606	0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA		- LA MODIFICACIÓN DE 35 A 85, ES POR EL INCREMENTO 50 PERSONAS ATENDIDAS DEBIDO A QUE SE CUENTA CON DOS MÉDICOS OFTALMOLOGOS
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100620	0086605 - DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO		- LA MODIFICACIÓN DE 250 A 400, ES POR EL INCREMENTO 150 PERSONAS DIAGNOSTICADAS DEBIDO AL CONTRATO DE SE CUENTA CON DOS MEDICOS OFTALMOLOGOS.
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100621	0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO		- LA MODIFICACIÓN DE 250 A 400, ES POR EL INCREMENTO 150 PERSONAS DIAGNOSTICADAS DEBIDO A QUE SE CUENTA CON DOS MEDICOS.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

MODIFICACIONES FINANCIERAS

C.C	AO	AO_MODIFICADA	PIA	PIM	MOTIVO (Causas)
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100 032	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	91,091.00	109,999.00	-POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025 Y 028-2023 SIS. SEGÚN NOTA 0021 Y 00042, CON RER 051 Y 052-2023-GRA-GR '-POR LA INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE FISSAL DERIVADO DEL RJ N 139-2022 (TRASLADO DE PACIENTES ONCOLOGICOS) (13; FISSAL DERIVADO DE LA RJ N 037-2022 (TRASLADO DE PACIENTE ONCOLOGICOS Y ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIDADES), SEGÚN NOTA 0048, 49, CON RER 072-2023-GRA-GR '-POR LA INCORPORACION DE LA RJ N 0053-2023-SIS/J, FISSAL , PARA EL TRASLADO DE PACIENTES ONCOLÓGICOS, SEGÚN NOTA 00101, CON RER 104-2023-GRA-GR '-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN OFICIO N 009-2023-RA-DIRES-A-H VRGHZ/PPSMYCP/COORD (PPR 131) Y CARTA S/N JEFE DE ONDONTO ESTOMATOLOGIA (018), SEGÚN NOTA 00065, CON RGR 0013-2023-GRA-GR '-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN OFICIO N 009-2023-RA-DIRES-A-H VRGHZ/PPSMYCP/COORD (PPR 131) Y CARTA S/N JEFE DE ONDONTO ESTOMATOLOGIA (018), SEGÚN NOTA 00065, CON RGR 0013-2023-GRA-GR
SERVICIO DE GINECOLOGÍA	AOI00074100 038	0215085 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	15,734.00	136,926.00	-POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-028-2023 SIS, SEGÚN NOTA 0021, 0042, CON RER 051 Y 052-2023-GRA-GR '-POR LA INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE FISSAL DERIVADO DEL RJ N 139-2022 (TRASLADO DE PACIENTES ONCOLOGICOS) (13), SEGÚN NOTA 00048, CON RER 072-2023-GRA-GR '-POR LA INCORPORACION DE LA RJ N 0053-2023-SIS/J, FISSAL , PARA EL TRASLADO DE PACIENTES ONCOLÓGICOS, SEGÚN NOTA 0101, CON RER 104-2023-GRA-GR '-POR LA INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL, SEGUN D.S N 061-2023-EF , CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PPR 024, CANCER , SEGÚN NOTA 0099, CON RER 105-2023-GRA-GR
SERVICIO DE GINECOLOGÍA	AOI00074100 039	0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	3,096.00	4,096.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 0000000021, CON RER 051-2023-GRA-GR

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100 041	0215091 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	1,002.00	10,622.00	-POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025, 028 2023 SIS, SEGÚN NOTA 00021, CON RER 051 Y 052-2023-GRA-GR. - POR LA INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE FISSAL DERIVADO DEL RJ N 139-2022 (TRASLADO DE PACIENTES ONCOLOGICOS) (13), SEGÚN NOTA 00048, CON RER 072-2023-GRA-GR - POR LA INCORPORACION DE LA RJ N 0053-2023-SIS/J, FISSAL , PARA EL TRASLADO DE PACIENTES ONCOLÓGICOS, SEGÚN NOTA 00101, CON RER 104-2023-GRA-GR
SERVICIO DE GINECOLOGÍA	AOI00074100 141	0215087 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	2,010.00	151,050.00	-POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, 028-2023-SIS/J, SEGÚN NOTA 00021, 042 CON RER 051 Y 052-2023-GRA-GR - POR LA INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE FISSAL DERIVADO DEL RJ N 139-2022 (TRASLADO DE PACIENTES ONCOLOGICOS) (13), SEGÚN NOTA 48, CON RER 072-2023-GRA-GR - POR LA INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL, SEGUN D.S N 061-2023-EF , CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PPR 024, CANCER, SEGÚN NOTA 0099, CON RER 105-2023-GRA-GR - POR LA INCORPORACION DE LA RJ N 0053-2023-SIS/J, FISSAL , PARA EL TRASLADO DE PACIENTES ONCOLÓGICOS, SEGÚN NOTA 000101, CON RER 104-2023-GRA-GR -POR LA INCORPORACION DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS SEGUN DEL D.S N 100-2023-EF, PARA EL PPR 024- CANCER, Y MODIFICACION PARA ADQURIR MOBILIARIO MÉDICO,SEGÚN NOTA000160, 185 CON RER 127-2023-GRA-GR Y RGR 0026-2023-GRA-GR
SERVICIO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	AOI00074100 316	0515005 - LESIONES DEL NERVIO PERIFERICO	612,199.00	818,220.00	-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL CAS REGULAR PARA DAR MARCO A OTRAS ESPECIFICAS DEFICITARIAS, SEGÚN NOTA 00009, CON RGR 0003-2023-GRA-GR - POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA DAR MARCO PARA EL PAGO DE LAS PLANILLAS ACTIVOS, SEGÚN NOTA 00066, CON RGR 0013-2023-GRA-GR
SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100 269	5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	500.00	1,132.00	-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA ADQUISICION DE MOBILIARIO PPR 018- NO TRANSMISIBLES, SEGÚN NOTA 000219, CON RGR 0035-2023-GRA-GR - POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS, SEGÚN NOTA 0000000308, CON RGR ODIC-2023-GRA-GR

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	AOI00074100 618	5001106 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO	532.00	4,200.00	-POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 00021, CON RER 051-2023-GRA-GR -POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA ADQUISICION DE MOBILIARIO PPR 018- NO TRANSMISIBLES, SEGÚN NOTA 0219, CON RGR 0035-2023-GRA-GR
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100 586	5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATA	2,000.00	72,000.00	-POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 000000021, CON RER 051-2023-GRA-GR
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100 227	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	35,110.00	0.00	'POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN OFICIO N 001-2023-DIRES-A-HVRG-HZ-DPTO GO-SO/ESSYR PP002 Y OFICIO N 005- 2023-REGION -A-DIRES-A-HVRG/PPENT, SEGÚN NOTA 0000000045, CON RGR 0013-2023-GRA-GR
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100 617	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	298.00	111,808.00	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN OFICIO N 001-2023-DIRES-A-HVRG-HZ-DPTO GO-SO/ESSYR PP002 Y OFICIO N 1085- 2053-REGION -A-DIRES-A-HVRG/PPENT, SEGÚN NOTA 10810810810845, CON RGR 10847-2053-GRA-GR
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100 619	0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	1,350.00	6,094.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 0000000021, CON RER 051-2023-GRA-GR
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100 278	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	150.00	5,150.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 0000000021, CON RER 051-2023-GRA-GR
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100 280	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	0.00	1,000.00	-POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 018-PRODUCTO 3000017, BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS , SEGÚN NOTA 0000000002, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100 283	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	0.00	1,500.00	-POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 018-PRODUCTO 3000017, BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS , SEGÚN NOTA 0000000002, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	AOI00074100 231	4399707 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON VALORES DE PLOMO DE 45 A 69.9 UG/DL (CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN AL PLOMO IV)	431.00	15,931.00	POR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRODUCTO 3043977 TAMIZAJE Y TTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS, SEGÚN NOTA 00023, CON RGR 0004-2023-GRA-GR CON
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100 293	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	150.00	20,150.00	-POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 0000000021, CON RER 051-2023-GRA-GR

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100295	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	600.00	24,380.00	-POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 0000000021, CON RER 051-2023-GRA-GR ¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA 0018, COMPRA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS, SEGÚN NOTA 0103, CON RGR OMay-2023-GRA-GR. ¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA 0018, COMPRA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS, SEGÚN NOTA 0103, CON RGR OMay-2023-GRA-GR
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100304	5000804 - REHABILITACION PROTESICA	3,945.00	945.00	¹POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN OFICIO N 000-2503-DIRES-A-HVRG-HZ-DPTO GO-SO/ESSYR PP003 Y OFICIO N 005-2503-REGION -A-DIRES-A-HVRG/PPENT, SEGÚN NOTA 0000000045, CON RGR 002,-2503-GRA-GR
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	AOI00074100625	5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL	2,700.00	34,920.00	-POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 0000000021, CON RER 051-2023-GRA-GR. ¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PPR 018- NO TRANSMISIBLES ESTOMATOLOGIA, SEGÚN NOTA 0068, 065 Y 103, CON RGR 0013-2023-GRA-GR, RGR OMay-2023-GRA-GR ¹-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PPR 018- NO TRANSMISIBLES ESTOMATOLOGIA, SEGÚN NOTA 0068, 065 Y 103, CON RGR 0013-2023-GRA-GR, RGR OMay-2023-GRA-GR
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100235	5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	278,940.00	515,530.00	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA DAR MARCO PARA EL PAGO DE LAS PLANILLAS ACTIVOS, SEGÚN NOTA 066, RGR 0013-2023-GRA-GR.
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100630	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	107,771.00	177,771.00	-POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BIENES Y SERVICIOS PROGRGRMACION ANUAL MULTIANUAL , SEGÚN NOTA 001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100555	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	137,689.00	256,027.00	-POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BIENES Y SERVICIOS PROGRGRMACION ANUAL MULTIANUAL, SEGÚN NOTA 001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR. ¹-POR LA MODIFICACIÓN DE LA AOI00074100583 DEL MISMO PRODUCTO (3000700_PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE)

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100 626	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	113,289.00	115,814.00	-POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BIENES Y SERVICIOS PROGRGRMACION ANUAL MULTIANUAL , SEGÚN NOTA 000001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100 240	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	0	22,580.00	-POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BIENES Y SERVICIOS PROGRGRMACION ANUAL MULTIANUAL , SEGÚN NOTA 0001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR -POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN OFICIO N 009-2023-RA-DIRES-A-H VRGHZ/PPSMYCP/COORD (PPR 131) Y CARTA S/N JEFE DE ONDONTO ESTOMATOLOGIA (018), SEGÚN NOTA 000065, CON RGR 0013-2023-GRA-GR -POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN OFICIO N 009-2023-RA-DIRES-A-H VRGHZ/PPSMYCP/COORD (PPR 131) Y CARTA S/N JEFE DE ONDONTO ESTOMATOLOGIA (018), SEGÚN NOTA 000065, CON RGR 0013-2023-GRA-GR
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100 627	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	113,288.00	115,813.00	-POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BIENES Y SERVICIOS PROGRGRMACION ANUAL MULTIANUAL , SEGÚN NOTA 001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
SERVICIO DE PSICOLOGÍA	AOI00074100 583	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	113,288.00	2,700.00	-POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BIENES Y SERVICIOS PROGRGRMACION ANUAL MULTIANUAL , SEGÚN NOTA 000001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR.Y POR LA DUPLICIDAD CON LA AO AOI00074100555
			1,637,163.00	2,736,358.00	

iii. Análisis de las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

LA REPROGRAMACIÓN O MODIFICACION REALIZADA CON UNA PROYECCION DE MAYOR ATENCIONES NO AFECTA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI, YA QUE, SI SE MODIFICA A LA ALZA O DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROYECTADA DE CASOS ATENDIDOS, EL RESULTADO SIEMPRE SE CIÑE A LA DEMANDA REAL, EN VISTA QUE EL HOSPITAL NO TIENE POBLACIÓN ASIGNADA, ES POR ESO QUE SEGÚN LAS NTS POR SER UN HOSPITAL REFERENCIAL NIVEL 2-II INTERVIENE EN LA PARTE RECUPERATIVA MAS NO EN LA PARTE PREVENTIVA.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.05

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

- i. *Descripción general de la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

PIA	PIM	DEVG	% EJEC
1,796,142.00	3,220,109.00	3,166,805.80	98.34

AL CIERRE DEL II SEMESTRE LAS 108 ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA AEI.02.05_PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, PRESENTAN UN PIA DE S/ 1'796,142.00, UN PIM DE S/ 3'220,109.00 FINANCIADO CON RECURSOS ORDINARIOS Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS , PRESENTA UN DEVENGADO DE S/ 3'166,805.80 QUE ES EL 98.34 % EJECUTADOS EN: RRHH

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

NOMBRADOS, RRHH CAS, SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS, LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA, MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, MAT. ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA, MATERIAL DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR, SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIONES, EMPASTADO Y OTROS BIENES, ADQUISICIÓN DE DESINFECTANTES, DETERGENTES Y DESODORANTES; IMPLEMENTOS Y MEDIOS PARA ASEO, MOBILIARIO, VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO.

ii. Análisis de la ejecución financiera de las AO críticas

COD	PRODUCTO	COD_AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJEC
3000014	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	AOI00074100227	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	35,110.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES				35,110.00	0.00	0.00	0.00

SE OBSERVA LA AOI00074100227: 5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS, CON UN PIA DE S/ 35,110.00, UN PIM DE S/ 0.00, CON 0.00% DE EJECUCIÓN, DEBIDO A LA MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN OFICIO N 001-2023-DIRES-A-HVRG-HZ-DPTO GO-SO/ESSYR PP002 Y OFICIO N 005- 2023-REGION -A-DIRES-A-HVRG/PPENT, CON NOTA 00045, CON RGR 0013-2023-GRA-GR, SEGÚN NOTA 0131, RGR 0020-2023-GRA-GR.; EN VISTA QUE NO SE PRESENTÓ LA DEMANDA PREVISTA SEGÚN EVALUACIÓN DE LA RESPONSABLE DEL PROGRAMA, REGISTRADO EN EL APLICATIVO CEPLAN; ASÍ MISMO SE MODIFICÓ EL PIM EN OTRAS ACTIVIDADES DEL MISMO PRODUCTO _TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTICOS, PARA PRIORIZAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS COMO OFTALMOSCOPIO INDIRECTO PARA PROCEDIMIENTO DE HONDO DE OJOS, OPTOTIPO PARA AGUDEZA VISUAL, , RETINOSCOPIO Y PARA LA ADQUSICION DE EQUIPOS DE COMPUTO.

iii. Análisis de la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

PROD.	NOMBRE	COD_AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPR. FISICA_ ANUAL	EJEC. FISICA ANUAL	% EJEC	PIM	DEVENG.	% EJEC
3000818	PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	AOI00074100602	0215084 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	4	0	0.00	3,503.00	3,501.40	99.95
3000001	ACCIONES COMUNES	AOI00074100138	0044193 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	1	0	0.00	1,052.00	1,051.16	99.92
3000689	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN	AOI00074100353	5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	1	0	0.00	5,511.00	5,510.27	99.99

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD								
3000014	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	AOI00074100227	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	60	0	0.00	0.00	0.00	0.00
3000014	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	AOI00074100617	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	57	0	0.00	111,808.00	111,807.60	100
3000016	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	AOI00074100278	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	66	0	0.00	5,150.00	5,149.89	100
3043997	TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	AOI00074100231	4399707 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON VALORES DE PLOMO DE 45 A 69.9 UG/DL (CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN AL PLOMO IV)	3	0	0.00	15,931.00	15,931.00	100
3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	AOI00074100627	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	60	0	0.00	115,813	115,813	100
3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	AOI00074100240	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	70	0	0.00	22,580.00	22,578.51	99.99
				322	0.00	0.00	281,348.00	281,342.83	100

LA COHERENCIA DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA VERSUS FÍSICA SERÍA:

PRESENTA UN DEVENGADO DE S/ 281,342.83, QUE ES EL 100 % EJECUTADO VERSUS LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL 0.00 % QUE REPRESENTA UN RESULTADO POSITIVO AL NO PRESENTARSE LA DEMANDA DE 322 CASOS REPROGRAMADOS PARA EL 2023 EN LA 9 ACTIVIDADES OPERATIVAS Y AL DÉFICIT DE RRHH ESPECIALIZADO, QUE REPERCUTE AL TRATAMIENTO OPORTUNO Y ADECUADO EN CONSULTORIOS EXTERNOS, SIN EMBARGO, SE REALIZA LOS GASTOS PERMITIDOS POR SUS DEFINICIONES OPERACIONALES PARA ASEGURAR LO PREVISTO EN LA ESTRATEGIA DE SALUD OCULAR, PREVENCIÓN DEL CÁNCER Y ATIVIDADES DE TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA Y PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.

- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

NO EXISTE OTROS GASTOS

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.05

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

i. Análisis de la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, considerando los productos en los que se hace concreto la AEI.

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS 108 AO ESTÁN DIRECTAMENTE DISTRIBUIDAS Y ARTICULADAS CON LOS PRODUCTOS, QUE ESTÁN REFERIDAS EN EL ACÁPITE i DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA ASEGURAR LAS ATENCIONES OPORTUNAS DE 127,365 TAREAS DIRIGIDAS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS Y HOSPITALIZACIÓN, SE CONCRETIZAN INTEGRAMENTE CON LA AEI.02.05_PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH AL FORMAR PARTE DEL 100% TANTO FÍSICA COMO FINANCIERA.

ii. Análisis del dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).

SEGÚN EL ACÁPITE iii DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, SE OBSERVA 88 ACTIVIDADES CON PRIORIZACIÓN UNO (1) O MEJOR DICHO AO PRINCIPALES Y ESTAS PRESENTAN UN DIMENSIONAMIENTO COHERENTE QUE ARTICULA LA AEI.02.05_PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA

POBLACIÓN DE ÁNCASH, CON UNA IMPLEMENTACIÓN DIRECTA Y DESTACADA, AL PODER EVALUAR CON CONFIABILIDAD EL RESULTADO, MEJOR DICHO LA COBERTURA DEL 98.72 % REPRESENTA CONCRETAMENTE UN INDICADOR DE AVANCE MUY ACEPTABLE AL DEMOSTRAR LA ATENCIÓN DE 123,289 CASOS DE LOS 128,608 REPROGRAMADAS DEL 2023.

iii. *Análisis de la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

SEGÚN EL NIVEL II-2 DE SALUD DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARADIA" NO ES NECESARIO LA FORMULACIÓN DE AO ADICIONALES POR SER LAS ÚNICAS AO QUE REPRESENTAN A LA **AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, ESTO ES DEBIDO A LA CARTERA DE SERVICIO IMPLEMENTADO POR EL ENTE RECTOR DEL MINSA EN COORDINACIÓN CON LA DIRES-ANCASH Y LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

i. *Determinación del nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones*

implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.

EN LAS RECOMENDACIONES SE ESTABLECE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE TIENEN PRIORIDAD MUY ALTA (1), Y DE AQUELLOS QUE HAN LLEGADO A UNA OPTIMA EJECUCIÓN TANTO FISICAS COMO FINANCIERAS, COMO SON:

-EN LA AOI00074100223: 4398503 - EVALUACION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LA EVALUACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRODUCTOS A NIVEL DE ACTIVIDAD OPERATIVA, EN CONCORDANCIA DE LA NORMA., SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE, CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA EVALUACIÓN ANUAL DEL 2023.

-EN LA AOI00074100224: 5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, ATENCIÓN SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA CON PERSONAL CONTRATADO, EN CONCORDANCIA CON LA R.M. N° 281-2017/MINSA. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE LA CONTINUIDAD DEL PERSONAL CONTRATADO CAPACITADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS REPROGRAMADAS PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100276: 5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA SOLICITANDO PERSONAL A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA CUMPLIR CON LA R.M. 031 -2015/MINSA. SE RECOMIENDA AL CIERRE II SEMESTRE LA CONTRATACIÓN URGENTE DE UNA ENFERMERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS REPROGRAMADAS 2023.

EN LA AOI00074100280: 5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL SOLICITAR A RRHH ESPECIALIZADO EN CONCORDANCIA CON LA DIRESA Y DIRECCIÓN EJECUTIVA. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE, CONTRATAR RRHH ESPECIALIZADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS REPROGRAMADAS 2023

-EN LA AOI00074100295: 5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA RECUPERATIVA BÁSICA DE SALUD BUCAL EN CONCORDANCIA CON LA R.M. N° 453-2005/MINSA Y R.D. N° 0168-2021-DIRES-ANCASH-H" VRG" /OPE_APRUEBA LA GUÍA PRACTICA CLÍNICA DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA. SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA PARA ATENDER A LA DEMANDA DE PACIENTES DEL 2023.

-EN LA AOI00074100297: 5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA RECUPERATIVA BÁSICA DE SALUD BUCAL EN CONCORDANCIA CON LA R.M. N° 453-2005/MINSA Y R.D. N° 0168-2021-DIRES-ANCASH-H" VRG"/OPE_APRUEBA LA GUÍA PRACTICA CLÍNICA DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100298: 0068101 - RASPaje DENTAL, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA RECUPERATIVA BÁSICA DE SALUD BUCAL EN CONCORDANCIA CON LA R.M. N° 453-2005/MINSA Y R.D. N° 0168-2021-DIRES-ANCASH-H" VRG" /OPE_APRUEBA LA GUÍA PRACTICA CLÍNICA DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL RASPaje DENTAL PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100622: 5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA RECUPERATIVA BÁSICA DE SALUD BUCAL EN CONCORDANCIA CON LA R.M. N° 453-2005/MINSA Y R.D. N° 0168-2021-DIRES-ANCASH-H" VRG"/OPE_APRUEBA LA GUÍA PRACTICA CLÍNICA DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA. SE RECOMIENDA

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA CONSULTA ESTOMATOLOGICA PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100623: 5000703 - EXODONCIA SIMPLE, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA RECUPERATIVA BÁSICA DE SALUD BUCAL EN CONCORDANCIA CON LA R.M. N° 453-2005/MINSA Y R.D. N° 0168-2021-DIRES-ANCASH-H" VRG" /OPE_APRUEBA LA GUÍA PRACTICA CLÍNICA DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA. -SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA EXODONCIA SIMPLE PARA EL AÑO 2023.

-EN LA AOI00074100304: 5000804 - REHABILITACION PROTESICA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA ESPECIALIZADA BÁSICA DE SALUD BUCAL EN CONCORDANCIA CON LA R.M. N° 453-2005/MINSA Y R.D. N° 0168-2021-DIRES-ANCASH-H" VRG" /OPE_APRUEBA LA GUÍA PRACTICA CLÍNICA DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL 2023 CUMPLIR CON LOS MISMOS CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN, PARA LA ATENCIÓN DE 34 CASOS EN REHABILITACION PROTESICA, PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100598: 5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA ESPECIALIZADA BÁSICA DE SALUD BUCAL EN CONCORDANCIA CON LA R.M. N° 453-2005/MINSA Y R.D. N° 0168-2021-DIRES-ANCASH-H" VRG" /OPE_APRUEBA LA GUÍA PRACTICA CLÍNICA DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL TRATAMIENTO PERIODONTAL PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100624: 5000814 - TERAPIA PULPAR, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA ESPECIALIZADA BÁSICA DE SALUD BUCAL EN CONCORDANCIA CON LA R.M. N° 453-2005/MINSA Y R.D. N° 0168-2021-DIRES-ANCASH-H" VRG" /OPE_APRUEBA LA GUÍA PRACTICA CLÍNICA DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS EN LA TERAPIA PULPAR PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100625: 5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA ESPECIALIZADA BÁSICA DE SALUD BUCAL EN CONCORDANCIA CON LA R.M. N° 453-2005/MINSA Y R.D. N° 0168-2021-DIRES-ANCASH-H"VRG"/OPE_APRUEBA LA GUÍA PRACTICA CLÍNICA DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS EN EL TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100605: 0081304 - DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE COORDINAR CON LAS REDES DE SALUD EN CONCORDANCIA DE LA R.M. N° 281-2017/MINSA. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE, CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS REPROGRAMADAS 2023.

- EN LA AOI00074100039: 0215086 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE UNA ATENCIÓN OPORTUNA CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN CONCORDANCIA CON LA LEY N° 31336 LEY NACIONAL DEL CANCER, RJ N° 650-2013/JINEN. APRUEBA LA GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA GUÍA DE PRACTICA CLÍNICA DE LEUCEMIA PROMIELOCITICA AGUDA, LEUCEMIA MIELOIDE AGUDA, LEUCEMIA LINFÁTICA AGUDA, MIELOMA MÚLTIPLE, MESOTELIOMA MALIGNO, TIMOMA, CARCINOMA TIMICO, PULMÓN A CÉLULAS NO PEQUEÑAS, NEOPLASIA MALIGNA DE LA VULVA, TROBOBLASTICA GESTACIONAL, CÁNCER DE PULMÓN DE CÉLULAS PEQUEÑAS, CÁNCER DE ESÓFAGO, CÁNCER HEPATOCELULAR, CÁNCER DE ENDOMETRIO, 1.2, CÁNCER DE OVARIO, CÁNCER GÁSTRICO, CÁNCER DE MAMA, CÁNCER DE COLON CARCINOMA DE CABEZA Y CUELLO, CÁNCER DE CUELLO UTERINO, NEOPLASIA MALIGNA DE RIÑÓN, EXCEPTO DE LA PELVIS RENAL, CÁNCER DE PRÓSTATA, NEOPLASIA MALIGNA VEJIGA UTERINA, CÁNCER TESTICULAR, LINFOMA NO HODGKIN DE CÉLULAS T NO ESPECIFICO (LNH, PTCL, NOS.) SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS, PARA LA ATENCIÓN DEL TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO, Y CUMPLIMIENTO CON LAS PACIENTES CON TRATAMIENTO PROGRAMADOS PARA EL 2023.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

-EN LA AOI00074100139: 0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LA R.M. N° 1003-2020 PLAN NACIONAL DE CUIDADOS INTEGRALES DEL CANCER. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACION EN CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100314: 0515003 - AMPUTADOS DE MIEMBRO SUPERIOR, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE BRINDAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN FORMA ARTICULADA CON LOS DEMÁS SERVICIOS DE SALUD PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y CONTINUIDAD DE LA MISMA, EN CONCORDANCIA CON LA R.M. 308-2009/MINSA. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS DE BRINDAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, EN FORMA ARTICULADA CON LOS DEMÁS SERVICIOS DE SALUD PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y CONTINUIDAD DE LA MISMA PARA LA ATENCIÓN DE AMPUTADOS DE MIEMBRO SUPERIOR PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100315: 0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIONEURA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ DE DISCAPACIDAD Y TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y CONTINUIDAD DE LA MISMA, EN CONCORDANCIA CON LA R.M. 308-2009/MINSA. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ DE DISCAPACIDAD Y TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y CONTINUIDAD DE LA MISMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES DE ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIONEURAL PROGRAMADAS PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100317: 0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE BRINDAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN FORMA ARTICULADA CON LOS DEMÁS SERVICIOS DE SALUD PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y CONTINUIDAD DE LA MISMA, EN CONCORDANCIA CON LA R.M. 308-2009/MINSA. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS DE BRINDAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, EN FORMA ARTICULADA CON LOS DEMÁS SERVICIOS DE SALUD PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y CONTINUIDAD DE LA MISMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATENDER LA PROGRAMACIÓN DE TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100318: 0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE BRINDAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN FORMA ARTICULADA CON LOS DEMÁS SERVICIOS DE SALUD PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y CONTINUIDAD DE LA MISMA, EN CONCORDANCIA CON LA R.M. 308-2009/MINSA. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS DE BRINDAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, EN FORMA ARTICULADA CON LOS DEMÁS SERVICIOS DE SALUD PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y CONTINUIDAD DE LA MISMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATENDER LA PROGRAMACIÓN DE ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100344: 0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ DE DISCAPACIDAD Y TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y CONTINUIDAD DE LA MISMA, EN CONCORDANCIA CON LA R.M. 308-2009/MINSA. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS ASUMIDAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ DE DISCAPACIDAD Y TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y CONTINUIDAD DE LA MISMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATENDER LA PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE BAJA VISION Y/O CEGUERA PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100345: 0515103 – SORDOMUDEZ, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE BRINDAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL EN FORMA ARTICULADA CON LOS DEMÁS SERVICIOS DE SALUD PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y CONTINUIDAD DE LA MISMA, EN CONCORDANCIA CON LA R.M. 308-

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

2009/MINSA. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS DE BRINDAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL, EN FORMA ARTICULADA CON LOS DEMÁS SERVICIOS DE SALUD PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y CONTINUIDAD DE LA MISMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATENDER LA PROGRAMACION DE LA ACTIVIDAD DE SORDOMUDEZ PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100348: SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE BRINDAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL EN FORMA ARTICULADA CON LOS DEMÁS SERVICIOS DE SALUD PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y CONTINUIDAD DE LA MISMA, EN CONCORDANCIA CON LA R.M. 308-2009/MINSA. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS DE BRINDAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS DE DISCAPACIDAD, EN FORMA ARTICULADA CON LOS DEMÁS SERVICIOS DE SALUD PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y CONTINUIDAD DE LA MISMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATENDER LA PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100349: 0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ DE DISCAPACIDAD Y TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y CONTINUIDAD DE LA MISMA, EN CONCORDANCIA CON LA R.M. 308-2009/MINSA. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ DE DISCAPACIDAD Y TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y CONTINUIDAD DE LA MISMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATENDER LA PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100350: 0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE DE REFERENCIAS, PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL USUARIO DE SALUD Y GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA MISMA, EN CONCORDANCIA CON LA R.M. 308-2009/MINSA. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE DE REFERENCIAS, PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD Y CONTINUIDAD DE LA MISMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATENDER LA PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA PARA EL 2023.

- AOI00074100235: 5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL, SE EJECUTÓ EL ESTANDAR DE MONITOREO EN COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DIRESA ANCASH PARA CUMPLIR LA ESTRATEGIA DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CONTÍNUA. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE PARA EL MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL SE EJECUTE LA ESTRATEGIA DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CONTÍNUA, YA QUE FAVORECE A LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100236: 5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE TAMIZAR A TODOS LOS PACIENTES QUE ACUDEN A CONSULTORIO EXTERNO. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO PROGRAMADO PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100556: 5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE REALIZAR LA ATENCIÓN A PACIENTES QUE REQUIEREN SER INTERNADOS, EN CONCORDANCIA DE LA LEY N° 30947. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO PROGRAMADO EN EL 2023.

-EN LA AOI00074100583, 5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE REALIZAR LA ATENCIÓN A PACIENTES QUE

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

REQUIEREN SER INTERNADOS, EN CONCORDANCIA DE LA LEY N° 30947. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO PROGRAMADO PARA EL 2023.

-EN LA AOI00074100587: 5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE REALIZAR LA ATENCIÓN A PACIENTES QUE REQUIEREN SER INTERNADOS, DEBIDO A CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS, EN CONCORDANCIA DE LA LEY N° 30947. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO PROGRAMADO EN EL 2023.

AL CIERRE DEL II SEMESTRE -2023 SÓLO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS DE PRIORIDAD MUY ALTA (1) SE ATENDIÓ **58,742 PACIENTES EN LA AEI.02.05_PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH** VS 2022 QUE SE ATENDIÓ A 98,385 PACIENTES, COMO SE PODRÁ OBSERVAR EN EL 2023 SE LOGRÓ ATENDER OPORTUNAMENTE A PACIENTES SEGÚN MENOS DEMANDAS QUE EL AÑO ANTERIOR (2022).

ii. *Análisis de las recomendaciones y los resultados esperados.*

EN LAS RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS AL CIERRE DEL II SEMESTRE 2022 PARA EL 2023 CUMPLE CON LOS RESULTADOS MÁS QUE ESPERADOS, SE PUEDE ADVERTIR QUE EL TOTAL DE COBERTURA 2023 ES IGUAL 127, 365 ATENCIONES VS 2022 ES IGUAL A 110,126 ATENCIONES, CON UN INCREMENTO DE COBERTURA DEL **16 % MÁS QUE EL 2022.**

iii. *Análisis del proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.*

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL 2022 POR LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, ES QUIEN EVALUÓ, REGISTRÓ EL RESULTADO DE LAS RECOMENDACIONES, ASI COMO LAS ESTRATEGIAS EN EL APLICATIVO CEPLAN POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA. A LA FECHA NO EXISTE MEDIDAS ADICIONALES.

6. **Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.05**

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?

- ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?
- ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?
- ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

- **Medidas a adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada.**

-REUNIONES CONTINUAS DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LA EJECUCIÓN DE METAS Y MEJORAS CONTINUAS

-CONTINUAR CON LAS EVALUACIONES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO CEPLAN, POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA

- **Medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada.**

ELABORAR MODELOS DE EVALUACIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y REGISTRARLOS EN EL APLICATIVO CEPLAN Y PROPONER MEJORAS EN LAS VENTANAS DE REGISTROS EN EL APLICATIVO TAL CUAL SE ESTÁ ADOPTANDO EN EL HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ

- **Medidas a adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas.**

EN CASO DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ ATIENDE UNA DEMANDA DE SALUD RECUPERATIVA Y POR TANTO LA EJECUCIÓN ES VARIABLE PUEDE SER POR LA TENDENCIA DE BAJA O ALZA DE LA DEMANDA, EN TODO CASO SEGUIR APLICANDO LAS RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS POR CADA AO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES O COORDINADORES DE LOS PPoR (PROGRAMAS PRESUPUESTALES ORIENTADOS A RESULTADOS) A ELLO SE TIENE LIMITACIONES COMO: ESCASA COORDINACIÓN CON LAS REDES DE SALUD RESPONSABLES DEL TRABAJO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, NO SE CUENTA CON PROFESIONALES MÉDICOS SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA QUE PERMITA REALIZAR UNA INTEGRAL, OPORTUNA Y EFICIENTE ATENCIÓN, ASÍ COMO EL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS MÉDICOS.

- **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

PARA ESTA AEI .02.05 NO SE REQUIERE INACTIVAR AO; PERO LAS AO SE REPROGRAMAN CONTINUAMENTE POR MOTIVO DEL ALZA DE LA DEMANDA O TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEBIDO A LAS ATENCIONES PREVISTAS POR EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.

- **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

ESTAS AO ESTÁN EN CONSTANTE AJUSTE, MODIFICACIÓN Y MONITOREO CONTINUO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN COORDINACIÓN CON LA DIRES-A, MINSA Y GRA.

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

10 de marzo, 2024



1. Implementación de la AEI.02.06

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	2018	66	74	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 0 A 11 AÑOS ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	39.31	62	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADOLESCENTE ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	42.48	70	ND	ND	ND	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN JOVEN ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	14.80	60	ND	ND	ND	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	12.70	21	ND	ND	ND	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTO MAYOR ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	19.23	27	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	45	31	45,320,375.30	93.49
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	6	6	3,965,179.13	100
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1	1	6,060	100
04.04.01	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	3	3	1,463,164.47	100
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	1	1	367.12	100
05.04.02	SERVICIO DE OBSTERECIA MÉDICA	2	0	1,569,909.72	97.50
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	1	1	3,809,457.44	100
05.06.02	SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN	6	5	5,413,703.48	99.67
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	1	1	195,908.55	100
05.07.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	1	1	1,971,348	100
05.07.02	SERVICIO DE TRAUMASHOCK	1	0	1,017,038.59	49
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	2	0	3,040,789.35	84.50
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	1	4,372,247.10	100
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	2	9,523,743.57	100
05.09.01	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	1	0	59,132	72
05.09.02	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1	33,140	100
05.09.03	SERVICIO DE LABORATORIO EN EMERGENCIA	1	0	905,425.78	69
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	1	0	38,071	92
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	3	1	261,002.50	78.67

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
05.11.01	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	6	3	1,600,490.41	87.83
05.11.02	SERVICIO SOCIAL	2	2	2,616,598.44	100
05.11.03	SERVICIO DE FARMACIA	2	2	3,457,598.65	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

- i. *Identificación del producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

COD.	NOMBRE DEL PRODUCTO O SERVICIO
AOI00074100088	-ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION CIRUGÍA A PACIENTES CON PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO.
AOI00074100089	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_CIRUGÍA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL.
AOI00074100091	ATENCION EN HOSPITALIZACION_MEDICINA:-ATENCION DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE MEDICINA.
AOI00074100092	CONCATENAN EN HOSPITALIZACION_MEDICINA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZAN A PACIENTES CON AFECCIONES DEGENERATIVAS, METABOLICAS, CARENCIALES E INMUNOLOGICAS.
AOI00074100094	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_PEDIATRÍA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA.
AOI00074100585	ATENCION EN HOSPITALIZACION:-GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN
AOI00074100152	ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTARIAS EN HOSPITALIZACION (PACIENTES, TRABAJADORES, INTERNOS).
AOI00074100590	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROMOVER, PROTEGER Y RECUPERAR LA SALUD NUTRICIONAL DEL PACIENTE.
AOI00074100591	CONSULTA NUTRICIONAL EN CONSULTORIO EXTERNO
AOI00074100592	ACOMPañAMIENTO A LA VISITA MÉDICA
AOI00074100593	REGISTRO DE CONSEJERÍA NUTRICIONAL A NIVEL HOSPITALARIO

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00074100594	PROGRAMACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE LAS DIFERENTES DIETAS
AOI00074100176	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA UNA ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y URGENCIA OPORTUNA, EFICAZ Y EFICIENTE
AOI00074100178	ATENCIÓN A PACIENTES EN TEMAS DE EMERGENCIA
AOI00074100179	ATENCIÓN A PACIENTES HOSPITALIZADOS EN TRAUMASHOCK
AOI00074100180	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PACIENTES HOSPITALIZADOS EN CUIDADOS INTENSIVOS
AOI00074100181	ENTREVISTA SOCIAL
AOI00074100188	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE ANESTESIA Y ANALGESIA A PACIENTES EN LAS ETAPAS PRE, INTRA Y POST OPERATORIA.
AOI00074100196	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS_ ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN CONSULTORIO DE CIRUGÍA
AOI00074100200	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN CONSULTORIOS EXTERNOS DE LA JEFATURA DE ENFERMERÍA
AOI00074100219	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN_GINECOLÓGICA_OBSTÉTRICA:ATENCIÓN DE OBSTETRICIA EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.
AOI00074100220	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN_GINECOLÓGICA_OBSTÉTRICA:-ATENCIÓN GINECOLÓGICA_OBSTETRICIA ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACIÓN A PACIENTES CON PATOLOGÍA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA.
AOI00074100244	OBLIGACIONES PREVISIONALES_ASEGURAMIENTO DE PENSIONES DE LOS CESANTES Y JUBILADOS
AOI00074100248	GESTIÓN DE RRHH _PREPARACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RRHH (INTERNOS DE CIENCIAS DE LA SALUD)
AOI00074100564	GESTIÓN DE RECURSOS PARA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA_2023
AOI00074100566	PROCESAMIENTO DE EXÁMENES HISTOPATOLÓGICOS Y CITOPATOLÓGICOS-2023
AOI00074100567	PROCESAMIENTO DE PRUEBAS ANALÍTICAS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO A PACIENTES DE CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y EMERGENCIA_2023
AOI00074100656	PROCESAMIENTO DE PRUEBAS ANALÍTICAS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO A PACIENTES DE HOSPITALIZACIÓN Y EMERGENCIA_2023
AOI00074100568	TRANSFUSIÓN DE COMPONENTES SANGUÍNEOS_2023
AOI00074100569	GESTIONAR EL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES PARA UNA ATENCIÓN OPORTUNA_2023
AOI00074100570	EXAMEN RADIOGRÁFICO PARA HOSPITALIZACIÓN, CONSULTORIOS EXTERNOS Y EMERGENCIA_2023
AOI00074100571	EXÁMENES ECOGRÁFICOS PARA HOSPITALIZACIÓN, CONSULTORIOS EXTERNOS Y EMERGENCIA_2023
AOI00074100572	DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES MÉDICOS DE USO CLÍNICO Y QUIRÚRGICO SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA_2022
AOI00074100573	GESTIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES MÉDICOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES_2022

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00074100575	AUDITORIA PREVENTIVA A LA DOCUMENTACIÓN PARA EL REEMBOLSO POR LA ATENCIÓN A PACIENTES ASEGURADOS
AOI00074100576	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ADMISIÓN DE LOS PACIENTES CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD
AOI00074100647	ASEGURAMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELECTRICA_2023
AOI00074100648	ASEGURAMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL CONSUMO DE AGUA Y DESAGUE_2023
AOI00074100649	ASEGURAMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLES_2023
AOI00074100650	GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS BASICOS Y SERVICIOS GENERALES_2023
AOI00074100651	ELABORACIÓN, IMPLEMENTACION Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA_2023
AOI00074100652	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA_2023
AOI00074100653	GESTION DE RECURSOS PARA SEGUROS Y CAS DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA_2023
AOI00074100657	PROCESAMIENTO DE PRUEBAS ANALITICAS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES DE CONSULTORIOS EXTERNOS Y HOSPITALIZACION
AOI00074100658	AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL_COVID-19
AOI00074100663	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SEMICONTRIBUTIVAS/ NO TARIFADO

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

No aplica

- iii. *Productos de la AEI, e identificación de las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Productos y AO más relevantes con prioridad 1. Muy Alta

PROD	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG-II-SEM	REPG- II SEM	PROG. ANUAL	REPG-ANUAL	EJC_II-SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
399999	SIN PRODUCTO	AOI00074100088	-ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN CIRUGÍA A PACIENTES CON PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO.	900	1200	1800	2410	1162	2372	96.83	98.42
399999	SIN PRODUCTO	AOI00074100089	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN_CIRUGÍA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL.	4500	5702	9000	10831	5702	10831	100	100
399999	SIN PRODUCTO	AOI00074100091	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN_MEDICINA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE MEDICINA.	1500	3474	3000	5950	3474	5950	100	100
399999	SIN PRODUCTO	AOI00074100092	CONCATENAN EN HOSPITALIZACIÓN_MEDICINA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZAN A PACIENTES CON AFECCIONES DEGENERATIVAS, METABOLICAS, CARENCIALES E INMUNOLOGICAS.	900	2102	1800	4027	2102	4027	100	100
399999	SIN PRODUCTO	AOI00074100094	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN_PEDIATRÍA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA.	4500	4910	9000	9283	4910	9283	100	100
399999	SIN PRODUCTO	AOI00074100585	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN:- GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	6	6	12	12	6	12	100	100
399999	SIN PRODUCTO	AOI00074100152	ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTARIAS EN HOSPITALIZACIÓN (PACIENTES, TRABAJADORES, INTERNOS).	105000	113495	210000	221678	113495	221678	100	100
399999	SIN PRODUCTO	AOI00074100590	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROMOVER, PROTEGER Y RECUPERAR LA SALUD NUTRICIONAL DEL PACIENTE.	6	6	12	12	6	12	100	100

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100592	ACOMPañAMIENTO A LA VISITA MÈDICA	3652	1800	7300	3600	1549	3242	86.06	90.06
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100593	REGISTRO DE CONSEJERÍA NUTRICIONAL A NIVEL HOSPITALARIO	1800	1800	3600	3600	1235	2097	68.61	58.25
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100176	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA UNA ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y URGENCIA OPORTUNA, EFICAZ Y EFICIENTE	6	6	12	12	6	12	100	100
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100178	ATENCIÓN A PACIENTES EN TOPICOS DE EMERGENCIA	12502	21903	25000	42660	21903	42660	100	100
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100179	ATENCIÓN A PACIENTES HOSPITALIZADOS EN TRAUMASHOCK	600	600	1200	1200	262	583	43.67	48.58
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100180	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PACIENTES HOSPITALIZADOS EN CUIDADOS INTENSIVOS	60	60	120	120	58	93	96.67	77.50
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100181	ENTREVISTA SOCIAL	8002	8172	16000	16581	8172	16581	100	100
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100188	ATENCIÓN MÈDICA ESPECIALIZADA DE ANESTESIA Y ANALGESIA A PACIENTES EN LAS ETAPAS PRE, INTRA Y POST OPERATORIA.	1650	2267	3300	4609	2267	4609	100	100
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100196	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS_ATENCIONE S ESPECIALIZADAS EN CONSULTORIO DE CIRUGÍA	6998	8111	14000	16534	8111	16534	100	100

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100200	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN CONSULTORIOS EXTERNOS DE LA JEFATURA DE ENFERMERÍA	6	6	12	12	6	12	100	100
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100219	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN_GIN ECOLOGICA_OBSTETRIC A:ATENCIÓN DE OBSTETRICIA EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.	2400	3150	4800	6536	2892	6278	91.81	96.05
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100220	ATENCION EN HOSPITALIZACIÓN_GIN ECOLOGICA_OBSTÉTRIC A:-ATENCIÓN GINECOLOGICA_OBSTE TRICIA ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACION A PACIENTES CON PATOLOGÍA GINECOLOGICA Y OBSTÉTRICA.	1898	1898	3800	3800	1898	3747	100	98.61
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100566	PROCESAMIENTO DE EXÁMENES HISTOPATOLÓGICOS Y CITOPATOLÓGICOS- 2023	1350	1579	2700	2929	1993	2929	126.22	100
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100656	PROCESAMIENTO DE PRUEBAS ANALÍTICAS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO A PACIENTES DE HOSPITALIZACIÓN Y EMERGENCIA_2023	0	100002		200004	53753	137290	53.75	68.64
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100568	TRANSFUSIÓN DE COMPONENTES SANGUÍNEOS_2023	1500	1500	3000	3000	1580	2745	105.33	91.50
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100570	EXAMEN RADIOGRÁFICO PARA HOSPITALIZACIÓN, CONSULTORIOS EXTERNOS Y EMERGENCIA_2023	8424	9900	16848	19947	5572	15619	56.28	78.30
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100571	EXÁMENES ECOGRAFICOS PARA HOSPITALIZACION, CONSULTORIOS EXTERNOS Y EMERGENCIA_2023	3504	3504	7008	7008	2489	4073	71.03	58.12
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100572	DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES MÉDICOS DE USO CLÍNICO Y QUIRÚRGICO SEGÚN PRESCRIPCIÓN MEDICA_2022	109936	132420	219868	258944	132420	258944	100	100
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100573	GESTIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES MÉDICOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES_2023	6	6	12	12	6	12	100	100

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100575	AUDITORIA PREVENTIVA A LA DOCUMENTACIÓN PARA EL REEMBOLSO POR LA ATENCIÓN A PACIENTES ASEGURADOS	16002	37955	32004	77106	37955	77106	100	100
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100576	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ADMISIÓN DE LOS PACIENTES CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD	6	6	12	12	6	12	100	100
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100647	ASEGURAMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELECTRICA_2023	6	6	12	12	6	12	100	100
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100648	ASEGURAMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL CONSUMO DE AGUA Y DESAGUE_2023	6	6	12	12	6	12	100	100
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100649	ASEGURAMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLES_2023	6	6	12	12	6	12	100	100
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100650	GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS BASICOS Y SERVICIOS GENERALES_2023	6	6	12	12	6	12	100	100
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100651	ELABORACIÓN, IMPLEMENTACION Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA_20 23	6	6	12	12	6	12	100	100
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100652	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA_2023	4	4	6	6	6	6	150	100
39999 99	SIN PRODU CTO	AOI00074100657	PROCESAMIENTO DE PRUEBAS ANALITICAS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PACIENTES DE CONSULTORIOS EXTERNOS Y HOSPITALIZACION	0	78000		156000	62924	111654	80.67	71.57
TOTALES				297,648	545,574	595,286	1,078,495	477,950	961,063	87.60	89.11

EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL POI 2023-2025 LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PROYECTAN SU DEMANDA EN LAS **36** ACTIVIDADES OPERATIVAS CON **595,286** ATENCIONES Y TAREAS CORRESPONDIENTES A LA PROGRAMACIÓN PROYECTADA DEL 2023 Y REPROGRAMADAS DEL ACUMULADO SERÍA **1'078,495** ATENCIONES PARA EJECUTAR EL AÑO BASE (2023), QUE CONDUCE O CONLLEVA A LA PROGRAMACIÓN

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

MULTIANUAL 2024-2026 Y A LA VEZ LA REPROGRAMACIÓN DEL AÑO VIGENTE (2023), SE OBSERVA AL CIERRE DEL II SEMESTRE QUE SE CONCRETIZAN EN LA **AEI.02.06_SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH** LA EJECUCIÓN **961,063** TAREAS CUMPLIDAS QUE EQUIVALE EL **89.11 %** EJECUTADAS EN EL 2023.

EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS SE ADOPTÓ LA EJECUCIÓN DE LA R.M N° 386-2006/MINSA, APRUEBA LA NTS N° 042_MINSA/DGSP-V.01_NORMA TÉCNICA DE SALUD DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA, D.S. N° 016-2006-SA_ REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MÉDICO DE APOYO, ASÍ COMO EL D.LEG. 1440-SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO, EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTÓ COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN CIRUGÍA A PACIENTES CON PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO; TAMBIEN SE EJECUTA COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE; COMO TAMBIEN SE EJECUTA ESTRATEGÍAS ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE MEDICINA; ASÍ MISMO SE EJECUTA ESTRATEGÍAS ORIENTADAS A LA ATENCIÓN A PACIENTES EN TOPICOS DE EMERGENCIA, ADEMAS SE EJECUTA ESTRATEGÍAS DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PACIENTES HOSPITALIZADOS EN CUIDADOS INTENSIVOS, CON RRHH NOMBRADOS Y CONTRATADOS ESPECIALIZADOS.

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, se determinó el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo a la cual está dirigido la AEI.*

EL AVANCE DEL II SEMESTRE DE LA **AEI.02.06_SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, REPRESENTA UNA PRODUCCIÓN DE **477,950** ENTRE ATENCIONES Y TAREAS ALCANZANDO UNA COBERTURA DEL **87.60 %** DE **545,574** ATENCIONES Y TAREAS REPROGRAMADOS, Y LA COBERTURA ACUMULADA AL CIERRE DEL 2023 ES DE **89.11 %** QUE REPRESENTAN **961,063** ATENCIONES Y TAREAS EJUTADAS DE 1'078,495 ATENCIONES REPROGRAMADAS.

LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ESTÁ DIRIGIDA A MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD QUE AYUDA A DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN EN LAS ENFERMEDADES ATENDIDAS OPORTUNAMENTE EN HOSPITALIZACIÓN, EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA A PACIENTES CON PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO; ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE MEDICINA; ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN HOSPITALIZACIÓN, A PACIENTES CON AFECIONES DEGENERATIVAS, METABOLICAS, CARENCIALES E INMUNOLOGICAS; ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA; ATENCIÓN A PACIENTES EN TOPICOS DE EMERGENCIA; ATENCIÓN A PACIENTES HOSPITALIZADOS EN TRAUMASHOCK; ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PACIENTES HOSPITALIZADOS EN CUIDADOS INTENSIVOS TRATADAS OPORTUNAMENTE, ENTRE OTROS SERVICIOS LOS CUALES SON ATENDIDOS OPORTUNAMENTE CON EL DÉFICIT DE MÉDICO ESPECIALISTAS E INFRAESTRUCTURA, QUE SATISFAGA LA DEMANDA DE ESTE GRUPO POBLACIONAL ATENDIDA A LA DEMANDA.

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

SEGÚN LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL ESPERADO EN LA **AEI.02.06_SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, PRESENTA UN NIVEL DE CONTRIBUCION DE **961,063** ENTRE ATENCIONES Y TAREAS : (960,997 ATENCIONES) Y (66 TAREAS) EJECUTADAS , GRACIAS AL ESFUERZO DE LA FORMULACIÓN DEL POI MULTIANUAL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE SALUD INVOLUCRADOS EN ESTAS ATENCIONES Y TAREAS PERMANENTES Y DE MEJORAMIENTO

CONTINUO QUE REPRESENTAN UNA CONTRIBUCIÓN DEL 100 % EN VISTA QUE CONCATENAN DIRECTAMENTE CON LA AEI.02.06_SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior).

Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	39	45	4	1	41
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	6	6	0	0	6
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÒN	1	1	0	0	1
04.04.01	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	0	3	1	0	2
05.02.02	SERVICIO DE CIRUGÌA ESPECIALIZADA	1	1	0	0	1
05.04.02	SERVICIO DE OBSTERICIA MÈDICA	2	2	0	0	2
05.06.01	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	1	1	0	0	1
05.06.02	SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÒN	6	6	0	0	6
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÌTICOS	1	1	0	0	1
05.07.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	1	1	0	0	1
05.07.02	SERVICIO DE TRAUMASHOCK	1	1	0	0	1
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	1	2	1	0	1
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÌA Y CENTRO QUIRÙRGICO	1	1	0	0	1
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÌA CLÌNICA Y ANATOMÌA PATOLÒGICA	2	2	0	0	2
05.09.01	SERVICIO DE PATOLOGÌA CLÌNICA	0	1	1	0	0
05.09.02	SERVICIO DE ANATOMÌA PATOLÒGICA	1	1	0	0	1
05.09.03	SERVICIO DE LABORATORIO EN EMERGENCIA	0	1	1	1	0
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	1	1	0	0	1

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogrmadas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	3	3	0	0	3
05.11.01	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	6	6	0	0	6
05.11.02	SERVICIO SOCIAL	2	2	0	0	2
05.11.03	SERVICIO DE FARMACIA	2	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- i. *Determinación de las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

CC	AO	AO_MODIFICADA	AO-INCORPORADA
SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN	AOI00074100088	-ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION CIRUGÍA A PACIENTES CON PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO.	
SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN	AOI00074100089	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_CIRUGÍA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL.	
SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN	AOI00074100091	ATENCION EN HOSPITALIZACION_MEDICINA:-ATENCION DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE MEDICINA.	
SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN	AOI00074100092	CONCATENAN EN HOSPITALIZACION_MEDICINA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZAN A PACIENTES CON AFECIONES DEGENERATIVAS, METABOLICAS, CARENCIALES E INMUNOLOGICAS.	
SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN	AOI00074100094	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_PEDIATRÍA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA.	
SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	AOI00074100152	ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTARIAS EN HOSPITALIZACION (PACIENTES, TRABAJADORES, INTERNOS).	

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	AOI00074100592	ACOMPANAMIENTO A LA VISITA MÉDICA	
SERVICIO DE EMERGENCIA	AOI00074100178	ATENCIÓN A PACIENTES EN TOPICOS DE EMERGENCIA	
SERVICIO SOCIAL	AOI00074100181	ENTREVISTA SOCIAL	
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	AOI00074100188	ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA DE ANESTESIA Y ANALGESIA A PACIENTES EN LAS ETAPAS PRE, INTRA Y POST OPERATORIA.	
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100196	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS_ ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN CONSULTORIO DE CIRUGÍA	
SERVICIO DE OBSTERIA MÉDICA	AOI00074100219	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_GINECOLOGICA_OBSTETRICA:ATENCIÓN DE OBSTETRICIA EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.	
SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	AOI00074100566	PROCESAMIENTO DE EXÁMENES HISTOPATOLÓGICOS Y CITOPATOLÓGICOS-2023	
DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	AOI00074100570	EXAMEN RADIOGRÁFICO PARA HOSPITALIZACIÓN, CONSULTORIOS EXTERNOS Y EMERGENCIA_2023	
SERVICIO DE FARMACIA	AOI00074100572	DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES MÉDICOS DE USO CLÍNICO Y QUIRÚRGICO SEGÚN PRESCRIPCIÓN MEDICA_2022	
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	AOI00074100575		AUDITORIA PREVENTIVA A LA DOCUMENTACIÓN PARA EL REEMBOLSO POR LA ATENCIÓN A PACIENTES ASEGURADOS

ii. Análisis de las principales causales de las modificaciones identificadas

MODIFICACIONES FÍSICAS

CC	AO	AO_MODIFICADA	AO-INCORPORADA	MOTIVO (Causas)
SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN	AOI00074100088	-ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION CIRUGÍA A PACIENTES CON PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO.		-LA MODIFICACIÓN DE 1,800 A 2,410 ES POR EL INCREMENTO DE 610 EGRESOS POR LA TENDENCIA DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION	AOI00074100089	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_CIRUGÍA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL.		-LA MODIFICACIÓN DE 9,000 A 10,831 EGRESOS, ES POR EL INCREMENTO DE 1,831 ATENCIONES DEBIDO A LA TENDENCIA DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION	AOI00074100091	ATENCION EN HOSPITALIZACION_MEDICINA:-ATENCION DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE MEDICINA.		-LA MODIFICACIÓN DE 3,000 A 5,950 EGRESOS, ES POR EL INCREMENTO DE 2,950 ATENCIONES DEBIDO A LA TENDENCIA DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION	AOI00074100092	CONCATENAN EN HOSPITALIZACION_MEDICINA:- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZAN A PACIENTES CON AFECCIONES DEGENERATIVAS, METABOLICAS, CARENCIALES E INMUNOLOGICAS.		-LA MODIFICACIÓN DE 1,800 A 4,027 EGRESOS, ES POR EL INCREMENTO DE 2,227 ATENCIONES DEBIDO A LA TENDENCIA DE INCREMENTOS DE LA DEMANDA EN HOSPITALIZACION.
SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION	AOI00074100094	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_PEDIATRÍA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA.		-LA MODIFICACIÓN DE 9,000 A 9,283 EGRESOS, ES POR LA DISMINUCIÓN DE 983 ATENCIONES DEBIDO A LA TENDENCIA DEL ALZA DE LA DEMANDA 2023
SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	AOI00074100152	ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTARIAS EN HOSPITALIZACION (PACIENTES, TRABAJADORES, INTERNOS).		-SE MODIFICÓ DE 210,000 A 221,678 DEBIDO AL AUMENTO DE 113,495 ATENCIONES CON RACIONES ALIMENTARIAS, POR LA TENDENCIA A ALZA DE LA DEMANDA POST PANDEMIA EN LA ATENCIÓN DE RACIONES PROYECTADAS PARA EL 2023.
SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	AOI00074100592	ACOMPANAMIENTO A LA VISITA MÉDICA		-LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DE 7,300 EN 3,600 EN EL ACOMPANAMIENTO A LA VISITA MÉDICA, ES DEBIDO A LA DISMINUCIÓN DE LA DEMANDA DEL 2023.
SERVICIO DE EMERGENCIA	AOI00074100178	ATENCIÓN A PACIENTES EN TOPICOS DE EMERGENCIA		-LA MODIFICACIÓN DE 25,000 A 42,660 ES UN INCREMENTO DE 17,660 EXÁMENES, ES POR LA REPROGRAMACIÓN Y EL AUMENTO DE LA DEMANDA DE ATENCIONES DEBIDO A LA TENDENCIA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO SOCIAL	AOI00074100181	ENTREVISTA SOCIAL		-LA MODIFICACIÓN DE 16,000 A 16,581 ES POR EL INCREMENTO DE 581 ENTREVISTAS POR LA TENDENCIA DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	AOI00074100188	ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA DE ANESTESIA Y ANALGESIA A PACIENTES EN LAS ETAPAS PRE, INTRA Y POST OPERATORIA.		-LA MODIFICACIÓN DE 3,300 A 4,609 ES POR EL INCREMENTO DE 1,309 INTERVENCIONES POR LA TENDENCIA DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS
SERVICIO DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA	AOI00074100196	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS_ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN CONSULTORIO DE CIRUGÍA		-LA MODIFICACIÓN DE 14,000 A 16,534 ES POR EL INCREMENTO DE 2,532 ATENCIONES ES DEBIDO AL AUMENTO DE LA DEMANDA DE LA TENDENCIA DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE OBSTERECIA MÉDICA	AOI00074100219	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_GINECOLOGICA_OBSTETRICA:ATENCIÓN DE OBSTETRICIA EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.		-LA MODIFICACIÓN DE 4,800 A 6,536 EGRESOS, ES POR EL INCREMENTO DE 1,736 ATENCIONES DEBIDO A LA TENDENCIA DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	AOI00074100566	PROCESAMIENTO DE EXÁMENES HISTOPATOLÓGICOS Y CITOPATOLÓGICOS-2023		-LA MODIFICACIÓN DE LA META FÍSICA DE 2,700 A 2,929, ES DEBIDO AL INCREMENTO DE LA DEMANDA EN 229 : PROCESAMIENTOS DURANTE EL 2023.
DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	AOI00074100570	EXAMEN RADIOGRÁFICO PARA HOSPITALIZACIÓN, CONSULTORIOS EXTERNOS Y EMERGENCIA_2023		-LA MODIFICACIÓN DE 16,848 A 19,947 , ES POR EL AUMENTO DE 3,099 EXÁMENES DEBIDO A LA TENDENCIA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE FARMACIA	AOI00074100572	DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES MÉDICOS DE USO CLÍNICO Y QUIRÚRGICO SEGÚN PRESCRIPCIÓN MEDICA_2022		-LA MODIFICACIÓN DE 219,868 A 258,944 RECETAS, ES POR EL INCREMENTO 39,076 RECETARIOS DEBIDO A LA REPROGRAMACIÓN Y ALZA DE LA DEMANDA DEL PRESENTE AÑO
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	AOI00074100575		AUDITORIA PREVENTIVA A LA DOCUMENTACIÓN PARA EL REEMBOLSO POR LA ATENCIÓN A PACIENTES ASEGURADOS	- ACTIVIDAD INCORPORADA EN EL PRESENTE EJERCICIO 2023 EN VISTA QUE SE INCORPORÓ CON ACTA DE REUNIÓN Y RGR 0005-2023-GRA-GR CON PRESUPUESTO DE DONAC. Y TRANSF. ADEMÁS, PERTENECE A UNA ACTIVIDAD PERMANENTE CON SU CENTRO DE COSTOS QUE ES EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.

PRINCIPALES MODIFICACIONES FINANCIERAS

C.C	AO	AO_MODIFICADA	PIA	PIM	MOTIVO (Causas)
SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION	AOI00074100088	-ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION CIRUGÍA A PACIENTES CON PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO.	596,841.00	809,923.00	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL CAS REGULAR PARA DAR MARCO A OTRAS ESPECIFICAS DEFICITARIAS EN CAS, SEGÚN NOTA 00009, CON RGR 0003-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE TERCEROS ADMINISTRATIVOS. SEGÚN NOTA 0000078, CON RGR 0013-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PARA SALA DE OPERACIONES Y UNIDAD DE CALIDAD, SEGÚN NOTA 000085, Y RGR 0017-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGÚN NOTA 000109, Y RGR 0017-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LOS SERVICIOS DE FARMACIA, PERSONAL, SERVICIO Y CALIDAD, SEGÚN NOTA 00181, CON RGR 0026-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA CALDERAS, SEGÚN NOTA 0000000261, CON RGR 0048-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA DAR MARCO A LAS ESPECIFICAS DEFICITARIAS GENERICA 2.1, PROYECCION DE PLANILLA DE REMUNERACIONES, SEGÚN NOTA 0000000250, CON RGR 0048-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA ADQUISICION DE FORMATOS PARA EL SERVICIO DE FARMACIA Y DIRECCIÓN, SEGÚN NOTA 0000306, CON RGR 0058-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOCADORES DE SERVICIOS MES DE DICIEMBRE DE 2023, Y ADQUSICION DE INSUMOS MEDICOS, SEGÚN NOTA 0000000320, 0354, CON RGR 0001-2024-GRA-GR

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<p>SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN</p>	<p>AOI00074100089</p>	<p>ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN_CIRUGÍA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL.</p>	<p>526,019.00</p>	<p>870,209.00</p>	<p>POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL CAS REGULAR PARA DAR MARCO A OTRAS ESPECIFICAS DEFICITARIAS, SEGÚN NOTA 009, CON RGR 0003-2023-GRA-GR;POR LA INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE DE BIENES Y SERVICIOS SIS (13), SEGÚN NOTA 0056, CON RER 057-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE TERCEROS ADMINISTRATIVOS, SEGÚN NOTA 00000078, CON RGR 0013-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LOS SERVICIOS DE FARMACIA, PERSONAL, SERVICIO Y CALIDAD, SEGUN NOTA 0181, CON RGR 0026-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL COSTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO LA MODALIDAD DE TERCEROS (ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES), SEGÚN NOTA 0000000225, NOTA 0000000234 CON RGR 0041-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE MEDICION, SEGÚN NOTA 0000000275, CON RGR 0048-2023-GRA-GR.;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA CALDERAS, SEGÚN NOTA 0000000261, CON RGR 0048-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA DAR MARCO A LAS ESPECIFICAS DEFICITARIAS GENERICA 2.1, PROYECCION DE PLANILLA DE REMUNERACIONES., SEGÚN NOTA 0000000261, CON RGR 0048-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VENTILADORES MECANICOS DEL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA, AQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES AREAS HOSPITALARIAS DE LOS PACIENTES SIS, SEGÚN NOTA 00312, 000313, CON RGR 0058-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE GASTROSCOPIO , SEGUN MEMO N 835-2023-GRA-DIRES-A-H VRGHZ/D.A,</p>
--	-----------------------	--	-------------------	-------------------	--

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

					SEGÚN NOTA 000000311, CON RGR 0058-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOCADORES DE SERVICIOS SIS DICIEMBRE, SEGÚN NOTA 000329, CON RGR 0001-2024-GRA-GR
--	--	--	--	--	--

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<p>SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACIÓN</p>	<p>AOI00074100094</p>	<p>ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION_PEDIATRÍA:-ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA.</p>	<p>926,813.00</p>	<p>1,162,499.00</p>	<p>POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL CAS REGULAR PARA DAR MARCO A OTRAS ESPECIFICAS DEFICITARIAS, SEGÚN NOTA 00009, CON RGR 0003-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE TERCEROS ADMINISTRATIVOS, SEGÚN NOTA 00078, CON RGR 0013-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGÚN NOTA 00109, CON RGR 0017-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LOS SERVICIOS DE FARMACIA, PERSONAL, SERVICIO Y CALIDAD , SEGÚN NOTA 0181, CON RGR 0026-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL COSTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO LA MODALIDAD DE TERCEROS (ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES), SEGÚN NOTA 0000000225, NOTA 0000000234 CON RGR 0041-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA CALDERAS, SEGÚN NOTA 0000000261, CON RGR 0048-2023-GRA-GR.;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA DAR MARCO A LAS ESPECIFICAS DEFICITARIAS GENERICA 2.1, PROYECCION DE PLANILLA DE REMUNERACIONES, SEGÚN NOTA 00;000250, CON RGR 0048-2023-GRA-GR</p>
--	-----------------------	--	--------------------------	----------------------------	---

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<p>SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA</p>	<p>AOI00074100152</p>	<p>ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTARIAS EN HOSPITALIZACIÓN (PACIENTES, TRABAJADORES, INTERNOS).</p>	<p>832,131.00</p>	<p>1,489,007.00</p>	<p>POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN ACTA DE REUNION SIS AL 01/02/2023, SEGÚN NOTA 0000000012, CON RGR 0005-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE TERCEROS ADMINISTRATIVOS, SEGÚN NOTA 000078, CON RGR 0013-2023-GRA-GR;POR LA INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE DE BIENES Y SERVICIOS SIS (13), SEGÚN NOTA 0000056, CON RER 057-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y AGREGADOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SEGÚN NOTA 00040, RGR 0013-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGÚN NOTA 0109, CON RGR 0017-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES SIS, SEGÚN NOTA 00086, ;POR LA MODIFICACION PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS DE LOS PACIENTES SIS, SEGUN LO INFORMADO POR UNIDAD DE LOGISTICA SEGUN OFICIO N 024-2023-REGION , SEGÚN NOTA 00128, CON RGR 0020-2023-GRA-GR095, 102, CON RGR 0017-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL COSTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO LA MODALIDAD DE TERCEROS (ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES), SEGÚN NOTA 00225, CON RGR 0041-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOCADORES DE SERVICIOS MES DE DICIEMBRE DE 2023, PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS CALDERAS Y ADQUISICION DE INSUMOS MEDICO, SEGÚN NOTA 00320, 0343, 00354, CON RGR 0001-2023-GRA-GR;POR LA ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LOS PACIENTES SIS, SEGÚN NOTA 0000000340, CON RGR 0001-2023-GRA-GR</p>
--	-----------------------	---	--------------------------	----------------------------	--

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<p>SERVICIO DE LABORATORIO EN EMERGENCIA</p>	<p>AOI00074100656</p>	<p>PROCESAMIENTO DE PRUEBAS ANALÍTICAS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO A PACIENTES DE HOSPITALIZACIÓN Y EMERGENCIA_2023</p>	<p>177,091.00</p>	<p>945,287.00</p>	<p>POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAJA FUERTE, TONER Y COMBUSTIBLE, SEGÚN NOTA 000000024, CON RGR 0005-2023-GRA-GR;POR LA INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE DE BIENES Y SERVICIOS SIS (13), SEGÚN NOTA 000000056, CON RER 057-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES SIS, SEGÚN NOTA 0000086, 95, 102, CON RGR 0017-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS CAMIONETAS HVRG, CALAMINAS PARA SERVICIOS GENERALES, HOSTING Y DOMINIO DE SEGURIDAD , DE LA UNIDAD DE ESTADISTICA, SEGÚN NOTA 00093, 084, 087, 091, CON RGR 0017-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN OFICIO N 131-2023-DIRES-A-H VRG-HZUS/SIS/ (PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS SEGUN ACTA DE REUNION ENTRE SIS , DIRECCION Y OFICINA DE PRESUPUESTO) SEGÚN NOTA 00213 , 218 CON RGR 0035-2023-GRA-GR,;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE MEDICION, SEGÚN NOTA 0000000275;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE FORMATOS Y PERSONAL LOCADOR SIS, ADQUISICION DE GASTROSCOPIO , SEGUN MEMO N 835-2023-GRA-DIRES-A-H VRGHZ/D.A, MANTENIMIENTO DE VENTILADORES MECANICOS DEL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA, SEGÚN NOTA 000292, 311, 312, CON RGR 0058-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HOPITALIZACIO, SEGÚN NOTA 0000000337, CON RGR 0001-2023-GRA-GR</p>
--	-----------------------	---	-------------------	-------------------	--

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<p>SERVICIO DE FARMACIA</p>	<p>AOI00074100572</p>	<p>DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES MÉDICOS DE USO CLÍNICO Y QUIRÚRGICO SEGÚN PRESCRIPCIÓN MEDICA_2022</p>	<p>204,999.00</p>	<p>2,338,941.00</p>	<p>POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA DAR MARCO PARA EL PAGO DE LAS PLANILLAS ACTIVOS, SEGÚN NOTA 0000000066, CON RGR 0013-2023-GRA-GR;POR LA INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE BIENES Y SERVICIOS SIS (13), SEGÚN NOTA 0057, CON RER 057-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CURBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGÚN NOTA 000109, APROBADO CON RGR 0017-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS DE LOS PACIENTES SIS, SEGUN LO INFORMADO POR UNIDAD DE LOGISTICA SEGUN OFICIO N 024-2023-REGION , SEGÚN NOTA 0128, 156, 155, CON RGR 0020-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE SILLAS Y MOBILIARIOS PARA LA OFICINA DE SEGUROS INTEGRALES DE SALUD, SEGÚN NOTA 0000000186, CON RGR 0026-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE REFRGERIO DEL SIS , SEGÚN NOTA 00203, CON RGR 0029-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN OFICIO N 131-2023-DIRES-A-H VRG-HZUS/SIS/J, POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS SEGUN ACTA DE REUNION ENTRE SIS , DIRECCION Y OFICINA DE PRESUPUESTO SEGÚN NOTA 000212, 000213,00218 , CON RGR 0035-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOCADORES DE SERVICIOS SIS DICIEMBRE, ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DE ACUERDO A LOS PEDIDOS DE FARMACIA Y LA UNIDAD, ALIMENTOS PARA LOS PACIENTES SIS, SEGÚN NOTA 0000000329, 0000000332, 0340, CON RGR 0001-2024-GRA-GR</p>
-----------------------------	-----------------------	--	-------------------	---------------------	--

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<p>SERVICIO DE FARMACIA</p>	<p>AOI00074100573</p>	<p>DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES MÉDICOS DE USO CLÍNICO Y QUIRÚRGICO SEGÚN PRESCRIPCIÓN MEDICA_2023</p>	<p>204,999.00</p>	<p>2,338,941.00</p>	<p>POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA DAR MARCO PARA EL PAGO DE LAS PLANILLAS ACTIVOS, SEGÚN NOTA 0000000066, CON RGR 0013-2023-GRA-GR;POR LA INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE BIENES Y SERVICIOS SIS (13), SEGÚN NOTA 0057, CON RER 057-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CURBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGÚN NOTA 000109, APROBADO CON RGR 0017-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS DE LOS PACIENTES SIS, SEGUN LO INFORMADO POR UNIDAD DE LOGISTICA SEGUN OFICIO N 024-2023-REGION , SEGÚN NOTA 0128, 156, 155, CON RGR 0020-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE SILLAS Y MOBILIARIOS PARA LA OFICINA DE SEGUROS INTEGRALES DE SALUD, SEGÚN NOTA 0000000186, CON RGR 0026-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE REFRGERIO DEL SIS , SEGÚN NOTA 00203, CON RGR 0029-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN OFICIO N 131-2023-DIRES-A-H VRG-HZUS/SIS/J, POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS SEGUN ACTA DE REUNION ENTRE SIS , DIRECCION Y OFICINA DE PRESUPUESTO SEGÚN NOTA 000212, 000213,00218 , CON RGR 0035-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOCADORES DE SERVICIOS SIS DICIEMBRE, ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DE ACUERDO A LOS PEDIDOS DE FARMACIA Y LA UNIDAD, ALIMENTOS PARA LOS PACIENTES SIS, SEGÚN NOTA 0000000329, 0000000332, 0340, CON RGR 0001-2024-GRA-GR</p>
-----------------------------	-----------------------	--	-------------------	---------------------	--

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<p>SERVICIO DE FARMACIA</p>	<p>AOI00074100574</p>	<p>DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES MÉDICOS DE USO CLÍNICO Y QUIRÚRGICO SEGÚN PRESCRIPCIÓN MEDICA_2024</p>	<p>204,999.00</p>	<p>2,338,941.00</p>	<p>POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA DAR MARCO PARA EL PAGO DE LAS PLANILLAS ACTIVOS, SEGÚN NOTA 0000000066, CON RGR 0013-2023-GRA-GR;POR LA INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE BIENES Y SERVICIOS SIS (13), SEGÚN NOTA 0057, CON RER 057-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CURBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGÚN NOTA 000109, APROBADO CON RGR 0017-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS DE LOS PACIENTES SIS, SEGUN LO INFORMADO POR UNIDAD DE LOGISTICA SEGUN OFICIO N 024-2023-REGION , SEGÚN NOTA 0128, 156, 155, CON RGR 0020-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE SILLAS Y MOBILIARIOS PARA LA OFICINA DE SEGUROS INTEGRALES DE SALUD, SEGÚN NOTA 0000000186, CON RGR 0026-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE REFRGERIO DEL SIS , SEGÚN NOTA 00203, CON RGR 0029-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN OFICIO N 131-2023-DIRES-A-H VRG-HZUS/SIS/J, POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS SEGUN ACTA DE REUNION ENTRE SIS , DIRECCION Y OFICINA DE PRESUPUESTO SEGÚN NOTA 000212, 000213,00218 , CON RGR 0035-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOCADORES DE SERVICIOS SIS DICIEMBRE, ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DE ACUERDO A LOS PEDIDOS DE FARMACIA Y LA UNIDAD, ALIMENTOS PARA LOS PACIENTES SIS, SEGÚN NOTA 0000000329, 0000000332, 0340, CON RGR 0001-2024-GRA-GR</p>
-----------------------------	-----------------------	--	-------------------	---------------------	--

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

<p>SERVICIO DE FARMACIA</p>	<p>AOI00074100575</p>	<p>DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES MÉDICOS DE USO CLÍNICO Y QUIRÚRGICO SEGÚN PRESCRIPCIÓN MEDICA_2025</p>	<p>204,999.00</p>	<p>2,338,941.00</p>	<p>POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA DAR MARCO PARA EL PAGO DE LAS PLANILLAS ACTIVOS, SEGÚN NOTA 0000000066, CON RGR 0013-2023-GRA-GR;POR LA INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE BIENES Y SERVICIOS SIS (13), SEGÚN NOTA 0057, CON RER 057-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CURBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGÚN NOTA 000109, APROBADO CON RGR 0017-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS DE LOS PACIENTES SIS, SEGUN LO INFORMADO POR UNIDAD DE LOGISTICA SEGUN OFICIO N 024-2023-REGION , SEGÚN NOTA 0128, 156, 155, CON RGR 0020-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE SILLAS Y MOBILIARIOS PARA LA OFICINA DE SEGUROS INTEGRALES DE SALUD, SEGÚN NOTA 0000000186, CON RGR 0026-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE REFRGERIO DEL SIS , SEGÚN NOTA 00203, CON RGR 0029-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN OFICIO N 131-2023-DIRES-A-H VRG-HZUS/SIS/J, POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS SEGUN ACTA DE REUNION ENTRE SIS , DIRECCION Y OFICINA DE PRESUPUESTO SEGÚN NOTA 000212, 000213,00218 , CON RGR 0035-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOCADORES DE SERVICIOS SIS DICIEMBRE, ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DE ACUERDO A LOS PEDIDOS DE FARMACIA Y LA UNIDAD, ALIMENTOS PARA LOS PACIENTES SIS, SEGÚN NOTA 0000000329, 0000000332, 0340, CON RGR 0001-2024-GRA-GR</p>
			<p>3,878,891.00</p>	<p>14,632,689.00</p>	

iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

LA REPROGRAMACIÓN O MODIFICACION REALIZADA CON UNA PROYECCION DE MAYOR ATENCIONES NO AFECTA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA **AEI.02.06_SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH** YA QUE, SI SE MODIFICA A LA ALZA O DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROYECTADA DE LA DEMANDA, EL RESULTADO SIEMPRE SE CIÑE A LA DEMANDA REAL, EN VISTA QUE EL HOSPITAL NO TIENE POBLACIÓN ASIGNADA. ES POR ESO QUE SEGÚN LAS NORMAS TÉCNICAS DE SALUD (NTS) POR SER UN HOSPITAL REFERENCIAL NIVEL 2-II INTERVIENE EN LA PARTE RECUPERATIVA MAS NO EN LA PARTE PREVENTIVA.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.06

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

- i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

PIA	PIM	DEVG	% EJEC
37,309,938.00	45,841,359.00	45,320,375.30	98.86

EN LA AEI.02.06_SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH PRESENTA UN PIA DE S/ 37'238,938, UN PIM DE S/ 45,841,359.00 FINANCIADO CON RECURSOS ORDINARIOS, RDR, DONAC. Y TRANSF. SALDO DE BALANCE DE CANON Y SOBRE CANON, CON UN DEVENGADO DE S/ 45'320,375.30 , QUE ES EL 98.86 % EJECUTADOS EN RR NOMBRADOS, CAS, SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, SERVIVIO DE AGUA POTABLE, COMBUSTIBLE, PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO, LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD, VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO, ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS, COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES, MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL, ACCESORIOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS, PRESTACIÓN FUNERARIA, EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION , GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS MÉDICOS, INCLUYE MAQUINARIA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

- ii. *Analice la ejecución financiera de las AO críticas*

NO EXISTE AO CRÍTICAS

- iii. *Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas*

NO EXISTE AO CRÍTICAS

- iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

NO EXISTE

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.06

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

- i. *Análisis a la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS 45 ACTIVIDADES OPERATIVAS ESTÁN DIRECTAMENTE DISTRIBUIDAS Y ARTICULADAS CON EL PROGRAMA PRESUPUESTAL DEL APNOP, QUE ESTÁN REFERIDAS EN EL ACÁPITE i DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA ASEGURAR LAS ATENCIONES OPORTUNAS DE 1'089,545 SERVICIOS DIRIGIDAS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS Y HOSPITALIZACIÓN Y SE CONCRETIZAN INTEGRAMENTE CON LA AEI.02.06_SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH AL FORMAR PARTE DEL 100% TANTO FÍSICA COMO FINANCIERA.

- ii. *Análisis del dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) y coherencia con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

SEGÚN EL ACÁPITE iii DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, SE OBSERVA 36 ACTIVIDADES CON PRIORIZACIÓN UNO (1) O MEJOR DICHO AO PRINCIPALES Y ESTAS PRESENTAN UN DIMENSIONAMIENTO COHERENTE QUE ARTICULA LA AEI.02.06_SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, CON UNA IMPLEMENTACIÓN DIRECTA Y DESTACADA, AL PODER EVALUAR CON CONFIABILIDAD EL RESULTADO AL CIERRE DEL II SEMESTRE, MEJOR DICHO LA COBERTURA DEL 89.11 % REPRESENTA CONCRETAMENTE UN INDICADOR DE AVANCE MUY ACEPTABLE AL DEMOSTRAR LA ATENCIÓN DE 961,063 CASOS DE LOS 1'078,495 REPROGRAMADAS PARA EL 2023.

iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

SEGÚN EL NIVEL II-2 DE SALUD DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARADIA" NO ES NECESARIO LA FORMULACIÓN DE AO ADICIONALES, POR SER LAS ÚNICAS AO QUE REPRESENTAN A LA **AEI.02.06_SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, ESTO ES DEBIDO A LA CARTERA DE SERVICIO IMPLEMENTADO POR EL ENTE RECTOR DEL MINSA EN COORDINACIÓN CON LA DIRES-ANCASH Y LOS RESPONSABLES DE LOS CENTROS DE COSTOS.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

i. *Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

- EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTÓ COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION DE CIRUGÍA A PACIENTES CON PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CUMPLIR CON LA ATENCIÓN OPORTUNA EN HOSPITALIZACION DE CIRUGÍA A PACIENTES CON PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA CUMPLIR CON LAS PACIENTES PROGRAMADOS EL 2023.

- EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTA COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CON LAS ATENCIONES ESPECIALIZADAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL PARA UNA ATENCIÓN OPORTUNA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PROGRAMADOS EL 2023.

- EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTA COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE MEDICINA, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CON LAS ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA AL PACIENTE EN EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE MEDICINA, PARA UNA ATENCIÓN OPORTUNA Y ASEGURAR LA ATENCIÓN DE PACIENTES PROGRAMADOS PARA EL 2023

- EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTA COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZACIÓN A PACIENTES CON AFECCIONES DEGENERATIVAS, METABOLICAS, CARENCIALES E INMUNOLOGICAS, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CON LAS ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA EN HOSPITALIZAN A PACIENTES CON AFECCIONES DEGENERATIVAS, METABOLICAS, CARENCIALES E INMUNOLOGICAS, PARA UNA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA PROGRAMACION DEL 2023.

- EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTA COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CON LAS ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA, PARA UNA ATENCIÓN OPORTUNA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES PROGRAMADOS EL 2023.

- EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTA COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PACIENTES HOSPITALIZADOS EN CUIDADOS INTENSIVOS, CON RRHH NOMBRADOS ESPECIALIZADO. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CON LAS ATENCIONES ESPECIALIZADAS A PACIENTES HOSPITALIZADOS EN CUIDADOS INTENSIVOS PARA UNA ATENCIÓN OPORTUNA PARA CUMPLIR LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EL 2023.

AL CIERRE DEL II SEMESTRE (ACUMULADO O ANUAL) AÑO 2022 SE ATENDIÓ **1'040,267** EN LA **AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH** VS AL II SEMESTRE 2023 QUE SE ATENDIÓ A **961,063** PACIENTES, COMO SE PODRÁ OBSERVAR SE LOGRÓ ATENDER OPORTUNAMENTE CON UNA DISMIUCIÓN DE PACIENTES ATENDIDOS QUE SE GENERÓ EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN, SEGÚN LA DEMANDA.

ii. **Análisis de las recomendaciones y los resultados esperados.**

EN LAS RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS **EN EL 2022 VS 2023**, CUMPLE LOS RESULTADOS DEBIDO A LAS ATENCIONES DE LA DEMANDA GENERADAS POR LA POST PANDEMIA DEL COVID 19, EL REORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ENTRE EMERGENCIA, HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS EXTERNOS, TENIENDO LAS SIGUIENTES COBERTURAS: 2022= 1'099,702, 2023= 971,675. COMO SE OBSERVA Y SE DEBIDO AL REORDENAMIENTO EXPLICADO DE LA POST PANDEMIA, NO SÓLO SE CUMPLIÓ CON LAS RECOMENDACIONES IMPLMANTADAS DEL 2022 SINO SE ATENDIÓ SEGÚN DEMANDA DURANTE EL 2023.

iii. **Análisis del proceso de aplicación de las recomendaciones y determinación de medidas adicionales la aplicación de la recomendación.**

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL 2022 POR LOS RESPONSABLES DE LOS CENTROS DE COSTOS, ES QUIEN EVALUÓ, REGISTRÓ EL RESULTADO DE LAS RECOMENDACIONES, ASI COMO LAS ESTRATEGIAS EN EL APLICATIVO CEPLAN POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA. A LA FECHA NO EXISTE MEDIDAS ADICIONALES.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.06

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?
- ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?
- ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

- ***Medidas a adoptar en la UE-741 a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada***

REUNIONES CONTINUAS DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y CENTRO DE COSTOS PARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LA EJECUCIÓN DE METAS Y MEJORAS CONTINUAS

-CONTINUAR CON LAS EVALUACIONES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO CEPLAN, POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA

- ***Medidas a adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada.***

ELABORAR MODELOS DE EVALUACIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y REGISTRARLOS EN EL APLICATIVO CEPLAN Y PROPONER MEJORAS EN LAS VENTANAS DE REGISTROS EN EL APLICATIVO TAL CUAL SE ESTÁ ADOPTANDO EN EL HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ

- ***Medidas a adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas.***

EN CASO DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ ATIENDE UNA DEMANDA DE SALUD RECUPERATIVA Y POR TANTO LA EJECUCIÓN ES VARIABLE, PUEDE SER POR LA TENDENCIA DE BAJA O ALZA DE LA DEMANDA, EN TODO CASO SEGUIR APLICANDO LAS RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS POR CADA AO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES O COORDINADORES DE LOS PPO, A ELLO SE TIENE LIMITACIONES COMO: ESCASA COORDINACIÓN CON LAS REDES DE SALUD RESPONSABLES DEL TRABAJO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, NO SE CUENTA CON PROFESIONALES MÉDICOS SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA QUE PERMITA REALIZAR UNA INTEGRAL, OPORTUNA Y EFICIENTE ATENCIÓN, ASÍ COMO EL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS MÉDICOS.

- ***¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?***

PARA ESTA AEI .02.06 SI SE REQUIERE ACTUALIZAR AO; PERO SE REPROGRAMAN CONTINUAMENTE POR MOTIVO DEL ALZA DE LA DEMANDA Y POR LAS IMPLEMENTACIONES QUE PODRÍAN DARSE A NIVEL REGIONAL O NACIONAL.

- ***¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?***

ESTAS AO ESTÁN EN CONSTANTE AJUSTE, MODIFICACIÓN Y MONITOREO CONTINUO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS CENTROS DE COSTOS EN COORDINACIÓN DE LA DIRESA-A Y GRA.

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

10 de marzo, 2024



1. Implementación de la AEI.02.07

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PRESENTO UN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA DURANTE LOS DOCE MESES SEGÚN PRIORIDAD DE ATENCIÓN	2018	97.44	98.44	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	8	7	433,832.66	94.13
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	2	2	1,276	100
05.07.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	4	3	298,834.86	88.25
05.07.02	SERVICIO DE TRAUMASHOCK	1	1	102,915.89	100
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	1	1	30,805.91	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

- i. *Producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH*

COD.	NOMBRE DEL PRODUCTO O SERVICIO
3000001	ACCIONES COMUNES
3000685	DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA
3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD
3000801	TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL

- ii. *Análisis de la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

NO APLICA

- iii. *Productos de la AEI, identificación de las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

Productos y AO más relevantes con prioridad 1. Muy Alta

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG- II-SEM	REPG- II SEM	PROG. ANUAL	REPG- ANUAL	EJC_II- SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3000001	ACCIONES COMUNES	AOI00074100029	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	50	0	50	70	0	70	0.00	100
3000685	DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	AOI00074100030	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	750	1520	1500	2786	1520	2786	100	100
3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	AOI00074100144	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS	15900	9998	31800	20000	5119	10638	51.20	53.19

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

			DIFERENCIADOS AUTORIZADOS								
3000801	TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	AOI00074100589	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	134	213	260	421	213	421	100	100
3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	AOI00074100149	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	5504	16784	11000	32022	16784	32022	100	100
3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	AOI00074100150	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	110	96	230	156	121	156	126.04	100
3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	AOI00074100338	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	21496	21903	43000	42660	21903	42660	100	100
3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	AOI00074100339	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	1396	1530	2800	3128	1530	3128	100	100
				45,340	52,044	90,640	101,243	47,190	91,881	90.67	90.75

EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL POI 2023-2025 LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PROYECTAN SU DEMANDA EN LAS 8 ACTIVIDADES OPERATIVAS CON 90,640 ATENCIONES DEL PRIMER AÑO; SE REPROGRAMA PARA EJECUTAR EL AÑO BASE (2023), QUE CONDUCE O CONLLEVA A LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2024-2026 Y A LA VEZ LA REPROGRAMACIÓN DEL AÑO VIGENTE (2023) CON 101,243 ATENCIONES. SE OBSERVA A TRAVÉZ DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES UN AVANCE QUE REPRESENTAN EL 90.75% QUE CONTRIBUYE DIRECTAMENTE A LA AEI.02.07_PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS SE ADOPTÓ LA EJECUCIÓN DE LA R.M. 336-2006/MINSA, APRUEBA LA NTS-N°042-MINSA/DGS.V.01. NORMATECNICA DE SALUD DE SERVICIOS DE EMERGENCIA, R.M. N° 907-2016/MINSA_APRUEBA EL DOCUMENTO TÉCNICO "DEFINICIONES OPERACIONALES Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y DE MEDICIÓN DE AVANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES", ASÍ COMO EL D.LEG. 1440-SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO; DIRECTIVA N.º 005-2020-EF/50.01_DIRECTIVA PARA EL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS; DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 339-MINSA/DGIESP-2023_ESTABLECE DISPOSICIONES PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO A EXPOSICIÓN A SARS-CoV2;

-EN LA AOI00074100029_5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DEL SEGUIMIENTO PREVISTO PARA CAPACITACIÓN, EN CONCORDANCIA CON LA R.M. 336-2006/MINSA.

-EN EL AOI00074100030- 5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS REFERENCIAS EN CONCORDANCIA CON NTS N° 018- MINSA / DGSP.

-EN LA AO AOI00074100144-5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIONES AL USUARIO CON RRHH CAS.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

-EN LA AOI00074100589-5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIONES PARA EL TRASLADO DE PACIENTES.

-EN LA AO AOI00074100149-5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIONES AL USUARIO.

- EN LA AO AOI00074100150-5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIONES AL USUARIO.

-EN LA AO AOI00074100338-5005901 - ATENCION DE TRIAJE, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIONES AL USUARIO, CON RRHH CAS. Y,

-EN LA AO AOI00074100339-5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIONES AL USUARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES CON DIFERENTES PATOLOGÍAS.

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo a la cual está dirigido la AEI.*

EL AVANCE AL CIERRE DEL II SEMESTRE DE LA **AEI.02.07_PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, REPRESENTA UNA PRODUCCIÓN DE **91,881 ATENCIONES**, ALCANZANDO UNA COBERTURA DEL **90.75 % DE 101,243 ATENCIONES** REPROGRAMADOS DEL 2023. LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ESTÁ DIRIGIDA A MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD QUE AYUDA A DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN EN LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS ATENDIDAS OPORTUNAMENTE, LOS CUALES SON ATENDIDOS CON DÉFICIT DE MÉDICO ESPECIALISTAS, INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS Y REPOSICIÓN DE AMBULANCIAS EN LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA QUE SATISFAGA LA DEMANDA DE ESTE GRUPO POBLACIONAL ATENDIDA A LA DEMANDA.

- v. *Niveles de implementación anual esperados de la AEI, y análisis si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

SEGÚN LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL ESPERADO EN LA **AEI.02.07_PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH** PRESENTA UN NIVEL DE CONTRIBUCION DE **91,881 ATENCIONES**, GRACIAS AL ESFUERZO DE LA FORMULACIÓN DEL POI MULTIANUAL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE SALUD INVOLUCRADOS EN ESTAS TAREAS PERMANENTES Y DE MEJORAMIENTO CONTINUO QUE REPRESENTAN UN NIVEL DE CONTRIBUCIÓN OPTIMO LOGRANDO UN **90.75% DE EJECUCIÓN DE LO REPROGRAMADO PARA EL 2023.**

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	8	8	0	0	8
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	2	2	0	0	2
05.07.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	4	4	0	0	4
05.07.02	SERVICIO DE TRAUMASHOCK	1	1	0	0	1
05.07.03	SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- i. *Principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

CC	AO	AO_MODIFICADA
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100029	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100030	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA
SERVICIO DE EMERGENCIA	AOI00074100144	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS
SERVICIO DE EMERGENCIA	AOI00074100589	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE
SERVICIO DE TRAUMASHOCK	AOI00074100149	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA
SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	AOI00074100150	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS
SERVICIO DE EMERGENCIA	AOI00074100338	5005901 - ATENCION DE TRIAJE
SERVICIO DE EMERGENCIA	AOI00074100339	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA

ii. *Análisis de las principales causales de las modificaciones identificadas*

MODIFICACIONES FÍSICAS

CC	AO	AO_MODIFICADA	AO- INCORPORADA	MOTIVO (Causas)
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100029	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION		-LA MODIFICACIÓN DE 50 A 70 ES POR EL INCREMENTO DE 20 PERSONAS DEBIDO AL INCREMENTO DE PERSONAL POR LOS CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100030	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA		-LA MODIFICACIÓN DE 1,500 A 2,786, ES POR EL AUMENTO DE ATENCIONES, DEBIDO A LOS CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y AUMENTO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE EMERGENCIA	AOI00074100144	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS		-LA MODIFICACIÓN DE 31,800 A 20,000 ES POR LA DISMINUCION DE ATENCIONES, AL REALIZAR UN BUEN TRIAJE Y EDUACION AL PACIENTE PARA QUE ASCUDAN A SU UNIDADA PRESTADORA
SERVICIO DE EMERGENCIA	AOI00074100589	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE		-LA MODIFICACIÓN DE 260 A 421 ES POR EL AUMENTO DE ATENCIONES DEBIDO A LOS CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y AUMENTO DE LA DEMANDA DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE TRAUMASHOCK	AOI00074100149	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA		-LA MODIFICACIÓN DE 11,000 A 32,022 ES POR EL AUMENTO DE ATENCIONES DEBIDO A LOS CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y AUMENTO DE LA DEMANDA DEL AÑO 2023.
SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	AOI00074100150	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS		-LA MODIFICACIÓN DE 230 A 156 ES POR DISMINUCION DE ATENCIONES, DEBIDO A LOS CRITERIOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.
SERVICIO DE EMERGENCIA	AOI00074100338	5005901 - ATENCION DE TRIAJE		-LA REPROGRAMACIÓN DE 43,000 A 42,660 ES DEBIDO A LA DISMINUCIÓN DE LA DEMANDA DE ATENCION DE AÑO 2023.
SERVICIO DE EMERGENCIA	AOI00074100339	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA		-LA MODIFICACIÓN DE 2,800 A 3,128 ES POR EL AUMENTO DE ATENCIONES DEBIDO A LOS CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y AUMENTO DE LA DEMANDA DEL AÑO 2023.

MODIFICACIONES FINANCIERAS

C.C	AO	AO_MODIFICADA	PIA	PIM	MOTIVO (Causas)
SERVICIO DE EMERGENCIA	AOI00074100589	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	15,000.00	145,396.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 0000000021, CON RER 051-2023-GRA-GR;POR LA INCORPORACIÓN DEL SALDO DE BALANCE 2022 SIS , SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA (13), SEGÚN NOTA 00054, CON RER 072-2023-GRA-GR;POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO SEGUN RJ N 080-2023-SIS/., SEGÚN NOTA 0161, CON RER 135-2023-GRA-GR
SERVICIO DE TRAUMASHOCK	AOI00074100149	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	70,916.00	102,916.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 0000000021, CON RER 051-2023-GRA-GR
SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	AOI00074100150	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	16,588.00	30,806.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 00021, CON RER 051-2023-GRA-GR
SERVICIO DE EMERGENCIA	AOI00074100339	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	1,150.00	39,968.00	POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO RJ N 025-2023 SIS, SEGÚN NOTA 0000000021, CON RER 051-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PPR 104, COMPRA DE EQUIPOS, SEGÚN NOTA 0000000119, CON RGR 0020-2023-GRA-GR;POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LOS SERVICIOS HVRG., SEGÚN NOTA 0000000342, CON RGR 0061-2023-GRA-GR
			103,654.00	319,086.00	

iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

LA REPROGRAMACIÓN O MODIFICACION REALIZADA CON UNA PROYECCION DE MAYOR ATENCIONES NO AFECTA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI, YA QUE, SI SE MODIFICA A LA ALZA O DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROYECTADA EN LA AEI.02.07_PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH EL RESULTADO SIEMPRE SE AJUSTA A LA DEMANDA REAL, EN VISTA QUE EL HOSPITAL NO TIENE POBLACIÓN ASIGNADA. ES POR ESO QUE SEGÚN LAS NTS POR SER UN HOSPITAL REFERENCIAL NIVEL 2-II INTERVIENE EN LA PARTE RECUPERATIVA MAS NO EN LA PARTE PREVENTIVA.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.07

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

i. Descripción general de la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

PIA	PIM	DEVG	% EJEC
218,402.00	433,834.00	433,832.66	100.00

AL CIERRE DEL II SEMESTRE LA AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH PRESENTA UN PIA DE S/ 218,402.00, UN PIM DE S/ 433,834.00 FINANCIADO CON RECURSOS ORDINARIOS Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, UN DEVENGADO DE S/ 433,832.66 QUE ES EL 100.00 % EJECUTADOS EN COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES, VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO, RRHH CAS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO, SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES PARA VEHÍCULOS, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA, MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS.

ii. Análisis de la ejecución financiera de las AO críticas

AL CIERRE DEL AÑO 2023 NO EXISTE AO CRITICAS EN LA EJECUCIÓN FINANCIERA.

iii. Análisis de la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

AL CIERRE DEL AÑO 2023 NO EXISTE AO CRITICAS EN LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA.

iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

NO EXISTE OTROS GASTOS

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.07

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

- i. *Análisis de la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS 8 AO ESTÁN DIRECTAMENTE DISTRIBUIDAS Y ARTICULADAS CON LOS 5 PRODUCTOS, QUE ESTÁN REFERIDAS EN EL ACÁPITE i DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA ASEGURAR LAS ATENCIONES OPORTUNAS DE 91,881 CASOS DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS DIRIGIDAS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA Y SE CONCRETIZAN INTEGRAMENTE CON LA AEI.02.07_PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH AL FORMAR PARTE DEL 100% TANTO FÍSICA COMO FINANCIERA.

- ii. *Análisis del dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

SEGÚN EL ACÁPITE iii DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, SE OBSERVA 8 ACTIVIDADES CON PRIORIZACIÓN UNO (1) O MEJOR DICHO AO PRINCIPALES Y ESTAS PRESENTAN UN DIMENSIONAMIENTO COHERENTE QUE ARTICULA LA AEI.02.07_PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, CON UNA IMPLEMENTACIÓN DIRECTA Y DESTACADA, AL PODER EVALUAR CON CONFIABILIDAD EL RESULTADO ANUL, MEJOR DICHO LA COBERTURA DEL 90.75 % REPRESENTA CONCRETAMENTE

UN INDICADOR DE AVANCE MUY ACEPTABLE AL DEMOSTRAR LA ATENCIÓN DE **91,881** CASOS DE LOS **101,243** REPROGRAMADAS PARA ATENDER SEGÚN LA DEMANDA PRESENTADA.

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

SEGÚN EL NIVEL II-2 DE SALUD DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARADIA" NO ES NECESARIO LA FORMULACIÓN DE AO ADICIONALES POR SER LAS ÚNICAS AO QUE REPRESENTAN A LA **AEI.02.07_PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, ESTO ES DEBIDO A LA CARTERA DE SERVICIO IMPLEMENTADO POR EL ENTE RECTOR DEL MINSA EN COORDINACIÓN CON LA DIRES-ANCASH Y LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

- i. *Determinación del nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Descripción de las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIONES AL USUARIO, SE RECOMIENDA AL CIERRE DE II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRETEGIAS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ASUMIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES DE USUARIO CON DIFERENTES PATOLOGÍAS EN ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA PARA EL 2023.

-PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIONES AL USUARIO, SE RECOMIENDA AL CIERRE DE II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES DE USUARIO CON DIFERENTES PATOLOGÍAS, PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS DURANTE EL 2023

-PARA LA ATENCION DE TRIAJE, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIONES AL USUARIO, CON RRHH CAS. SE RECOMIENDA EL CIERRE II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES USUARIO CON DIFERENTES PATOLOGÍAS EN LA ATENCION DE TRIAJE PARA EL 2023

-PARA ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA, SE EJECUTÓ LA ESTRATEGIA DE ATENCIONES AL USUARIO. SE RECOMIENDA AL CIERRE DE II SEMESTRE CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATENCIONES DE USUARIO CON DIFERENTES PATOLOGÍAS PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA DURANTE EL 2023.

AL CIERRE DEL 2022 SE **ATENDIÓ 81,256 PACIENTES EN LA AEI.02.07_PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH** VS 2023 QUE SE ATENDIÓ A **91,881 PACIENTES**, COMO SE PODRÁ OBSERVAR SE LOGRÓ ATENDER OPORTUNAMENTE A 10,625 PACIENTES EN EL 2023 MÁS QUE AÑO ANTERIOR (2022).

ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.

EN LAS RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS EN EL 2022 VS 2023, SE CUMPLE LOS RESULTADOS MÁS QUE ESPERADOS, EN VISTA QUE SE ATIENDIÓ **13.076 %** MAS QUE LA DEMANDA DEL 2022.

RESULTADOS DE ATENCIONES EJECUTADAS 2022 VS 2023: **81,256 VS 91,881**

iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL 2022 POR EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, ES QUIEN EVALUÓ, REGISTRÓ EL RESULTADO DE LAS RECOMENDACIONES, ASI COMO LAS ESTRATEGIAS EN EL APLICATIVO CEPLAN POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA. A LA FECHA NO EXISTE MEDIDAS ADICIONALES.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.07

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?
- ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?
- ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

- ***Medidas a adoptar en la UE-741 a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada.***

-REUNIONES CONTINUAS DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LA EJECUCIÓN DE METAS Y MEJORAS CONTINUAS

-CONTINUAR CON LAS EVALUACIONES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO CEPLAN, POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA

- ***Medidas que se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada.***

ELABORAR MODELOS DE EVALUACIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y REGISTRARLOS EN EL APLICATIVO CEPLAN Y PROPONER MEJORAS EN LAS VENTANAS DE REGISTROS EN EL APLICATIVO TAL CUAL SE ESTÁ ADOPTANDO EN EL HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ

- ***Medidas a adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas.***

EN CASO DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ ATIENDE UNA DEMANDA DE SALUD RECUPERATIVA Y POR TANTO LA EJECUCIÓN ES VARIABLE PUEDE SER POR LA TENDENCIA DE BAJA O ALZA DE LA DEMANDA, EN TODO CASO SEGUIR APLICANDO LAS RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS POR CADA AO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES O COORDINADORES DE LOS PPOr, A ELLO SE TIENE LIMITACIONES COMO: ESCASA COORDINACIÓN CON LAS REDES DE

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SALUD RESPONSABLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, NO SE CUENTA CON PROFESIONALES MÉDICOS SUFICIENTE PARA ATENDER LA DEMANDA QUE PERMITA REALIZAR UNA INTEGRAL, OPORTUNA Y EFICIENTE ATENCIÓN, ASÍ COMO EL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA.

- *¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?*

PARA ESTA AEI .02.07 NO SE REQUIERE INACTIVAR AO; PERO LAS AO SE REPROGRAMAN CONTINUAMENTE POR MOTIVO DEL ALZA DE LA DEMANDA

- *¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?*

ESTAS AO ESTÁN EN CONSTANTE AJUSTE, MODIFICACIÓN Y MONITOREO CONTINUO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN COORDINACIÓN CON LA DIRESA-A , MINSA Y GRA.

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

10 de marzo, 2024



1. Implementación de la AEI.02.08

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	2018	96.50	98	6	12	50	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Valor Obtenido (VO) y el % del Sem1 corresponde a los Valores de la Evaluación del 1° Semestre del 2023.

Cuadro A: Productos y AO en que se concretiza el Indicador 01.AEI.02.08: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG- II-SEM	REPG- II SEM	PROG. ANUAL	REPG- ANUAL	EJC_II- SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3999999	SIN PRODUCTO	AOI00074100128	MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA.	6	6	12	12	12	100	100	100
TOTALES				6	6	12	12	12	100	100	100

Fuente: Aplicativo Ceplan-2023

El Hospital "Victor Ramos Guardia" Huaraz, aporta con 01 Actividad Operativa en la implementación del Indicador 01.AEI.02.08: **PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD.**

- En la Actividad Operativa MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA se reprogramó 12 tareas, de los cuales se cumplió el 100 % durante el año 2023.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	1	1	28,056	100
03.02.01	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	1	1	28,056	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

- i. *Identificación del producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

COD.	NOMBRE DEL PRODUCTO O SERVICIO
AOI00074100128	MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA.

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

NO APLICA

- iii. *Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG- II-SEM	REPG- II SEM	PROG. ANUAL	REPG- ANUAL	EJC_ II- SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3999999	SIN PRODUCTO	AOI00074100128	MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA.	6	6	12	12	12	100	100	100
TOTALES				6	6	12	12	12	100	100	100

EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL POI 2023-2025 EL RESPONSABLE DEL CENTRO DE COSTOS PROYECTA SU DEMANDA DE LA AO_ MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA. CON 12 TAREAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO; SE REPROGRAMA PARA EJECUTAR EL AÑO BASE (2023), QUE CONDUCE O CONLLEVA A LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2024-2026 Y A LA VEZ LA REPROGRAMACIÓN DEL AÑO VIGENTE (2023) CON 12 TAREAS O ATENCIONES ANUALES O ACUMULADAS 2023.

SE OBSERVA A TRAVÉZ DE LA EJECUCIÓN DEL CIERRE DEL II SEMESTRE 2023 UNA EJECUCIÓN HOMOGÉNEA E IGUAL 2022 VS 2023 YA QUE ES UNA ACTIVIDAD OPERATIVA PERMANENTE CON UNA SOLA TAREA. EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS SE ADOPTÓ LA EJECUCIÓN DE LA R.M. N° 506-2012/MINSA_ APRUEBA LA DIRECTIVA SANITARIA N°046-MINSA/DGE-V.01 PARA NOTIFICACIÓN DE ENFERMEDADES Y EVENTOS SUJETOS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA, R.M N° 523-2020/MINSA, APRUEBA LA NTS N° 163-MINSA/2020/CDC, NTS PARA LA VIGILANCIA DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD; R.M N° 1218-2021/MINSA, NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL PERÚ Y MODIFICATORIAS, ASÍ COMO EL D.LEG. 1440-SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO.

EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTÓ COMO ESTRATEGÍAS DIRIGIDAS A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA, EN CONCORDANCIA CON LA R.M. N° 506-2012/MINSA, DIRECTIVA SANITARIA N°046-MINSA/DGE-V.01 Y COMPLEMENTARIAS.

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo a la cual está dirigido la AEI.*

AL CIERRE DEL 2023 LA **AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, REPRESENTA UNA PRODUCCIÓN DE 12 TAREAS EN EL MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA, ALCANZANDO UNA COBERTURA DEL 100 %, EN LOS MONITOREOS Y SUPERVISIONES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA DEL 2023.

LA CALIDAD DE LAS TAREAS REALIZADAS ESTÁN DIRIGIDAS A MEJORAR EL MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD HOSPITALARIA LOS CUALES SON ATENDIDOS CON DÉFICIT DE RRHH E INSUMOS.

- v. *Niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SEGÚN LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL ESPERADO EN LA AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH PRESENTA UN NIVEL DE CONTRIBUCION OPORTUNA Y ADECUADA, GRACIAS AL ESFUERZ EN EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE SALUD INVOLUCRADOS EN ESTAS TAREAS PERMANENTES Y DE MEJORAMIENTO CONTINUO QUE REPRESENTAN UNA COBERTURA DE 100 % ANUAL O ACUMULADO.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	1	1	0	0	1
03.02.01	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

NO EXISTE MODIFICACIONES

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

NO EXISTE

- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

NO AFECTA

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.08

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

i. Descripción de manera general de la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

COD_AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJEC
AOI00074100128	MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA.	33,056	28,056	28,056	100
TOTALES		33,056	28,056	28,056	100

AL CIERRE DEL II SEMESTRE LA **AEI.02.08_SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, PRESENTA UN PIA DE **S/ 33,056.00**, UN PIM DE **S/ 28,056.00**, FINANCIADO CON RECURSOS ORDINARIOS Y RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, PRESENTA UN DEVENGADO DE **S/ 28,056.00**, QUE ES EL **100 %** EJECUTADOS EN RRHH NOMBRADO.

ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas

NO EXISTE AO CRÍTICAS

iii. Análisis de la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

ES COHERENTE EN VISTA QUE EL AVANCE FISICO ESTA A CORDE AL GASTO PROGRAMADO DEL RRHH EN LA GENERICA 21

iv. Identificación de otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

NO EXISTE OTROS GASTOS

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.08

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

- i. ***Análisis de la contribución de la AO e inversiones a la implementación de la AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.***

LA CONTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, ESTÁ DIRECTAMENTE DISTRIBUIDA Y ARTICULADA CON LAS TAREAS PERMANENTES EN EL MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA A PREVENIR LA APARICIÓN DE INFECCIONES ENTRE PACIENTES, PERSONAL SANITARIO, VISITAS Y OTRAS PERSONAS ASOCIADAS AL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ Y SE CONCRETIZAN INTEGRAMENTE CON LA INFORMACIÓN PARA ORIENTAR LA TOMA DE DECISIONES Y LA PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN LA **AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH** AL FORMAR PARTE DEL 100% TANTO FÍSICA COMO FINANCIERA.

- ii. ***Análisis del dimensionamiento de la AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).***

EL DIMENSIONAMIENTO DE LA TAREA ES COHERENTE A LA **AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, CON UNA IMPLEMENTACIÓN DIRECTA Y DESTACADA, AL PODER EVALUAR CON CONFIABILIDAD EL RESULTADO, MEJOR DICHO, LA COBERTURA DEL 100 % REPRESENTA CONCRETAMENTE UN INDICADOR DE AVANCE MUY ACEPTABLE AL DEMOSTRAR Y CONCRETIZAR EN LA

TOMA DE DECISIONES Y LA PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL SANITARIO DEL HOSPITAL.

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

EN VISTA QUE CONTRIBUYE A MEJORAR LA INFORMACIÓN EN EL HOSPITAL DE HUARAZ PARA ORIENTAR LA TOMA DE DECISIONES Y LA PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN LA VIGILANCIA ACTIVA Y FOCALIZADA DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LAS ATENCIONES EN SALUD, COMO TAMBIEN EN LA REDUCCIÓN DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD A TRAVÉZ DE LAS NOTIFICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, ES NCESARIO LA FORMULACIÓN DE AO ADICIONALES A FIN DE MEJORAR LA CONTRIBUCIÓN DE LA UE ATRAVÉZ DE AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

- i. *Determine el nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

- EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTÓ COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA, EN CONCORDANCIA CON LA R.M. N° 506-2012/MINSA, DIRECTIVA SANITARIA N°046-MINSA/DGE-V.01 Y COMPLEMENTARIAS.

SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CUMPLIR CON LA PROGRAMADO PARA EL 2023 Y ASEGURAR EL MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DENTRO DEL HOSPITAL "VRG"

AL CIERRE DE II SEMESTRE -2023 SE CUMPLIÓ CON LAS TAREAS RECOMENDADAS EN EL 2022 DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA EN LA AEI.02.08_SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH.

ii. *Análisis de las recomendaciones están los resultados esperados.*

EN LAS RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS EL 2022 VS 2023, SE CUMPLE LOS RESULTADOS ESPERADOS.

iii. *Análisis del proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.*

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL 2022 POR EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, ES QUIEN EVALUÓ, REGISTRÓ EL RESULTADO DE LAS RECOMENDACIONES, ASI COMO LAS ESTRATEGIAS EN EL APLICATIVO CEPLAN POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA. A LA FECHA NO EXISTE MEDIDAS ADICIONALES.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.08

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?
- ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?
- ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

- **Medidas a adoptar en la UE-741 a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada.**

REUNIONES CONTINUAS DE LOS RESPONSABLES DEL CENTRO DE COSTO PARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LA EJECUCIÓN DE METAS Y MEJORAS CONTINUAS Y CONTINUAR CON LAS EVALUACIONES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO CEPLAN, POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA.

- **Medidas que se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada.**

ELABORAR MODELOS DE EVALUACIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y REGISTRARLOS EN EL APLICATIVO CEPLAN Y PROPONER MEJORAS EN LAS VENTANAS DE REGISTROS EN EL APLICATIVO.

- **Medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas.**

EN CASO DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ LA AO ES PERMANENTE CON TAREAS HOMOGÉNEAS EN EL MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA, POR LO QUE LA EJECUCIÓN ES COHERENTE CON LA PROGRAMACIÓN.

- **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

PARA ESTA AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, SE REQUIERE ACTIVAR ACTIVIDADES OPERATIVAS, POR EL CAMBIO DEL PERFIL EPIDEMIOLOGICO DESDE LA PANDEMIA Y POST PANDEMIA CON TAREAS PERMANENTES EN EL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ.

- **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

SI SE REQUIERE AJUSTAR, OPTIMIZAR Y MODIFICAR LAS AO PARA MEJORAR LA PLANEACIÓN Y TOMA DE DECISIONES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICAS A PARTIR DEL 2024.

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

10 de marzo, 2024

1. Implementación de la AEI.02.09

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON LA GESTIÓN DE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS	2018	2.88	85	6	12	50	100
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2018	6	20	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE APLICAN CON LAS CONDICIONES SANITARIAS PARA LA ELABORACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO	2018	30	50	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Valor Obtenido (VO) y el % del Sem1 corresponde a los Valores de la Evaluación del 1° Semestre del 2023.

Cuadro A: Productos y AO en que se concretiza el Indicador 01.AEI.02.09: PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON LA GESTIÓN DE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG- II-SEM	REPG- II SEM	PROG. ANUAL	REPG- ANUAL	EJC_II- SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3999999	SIN PRODUCTO	AOI00074100646	GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (CONTROL, MANEJO Y CAPACITACIONES) DEL HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA	6	6	12	12	12	12	100	100
TOTALES				6	6	12	12	12	12	100	100

Fuente: Aplicativo Ceplan-2023

El Hospital “Victor Ramos Guardia” Huaraz, aporta con 01 Actividad Operativa en la implementación del Indicador 01.AEI.02.09: PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON LA GESTIÓN DE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS.

- *En la Actividad Operativa_GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (CONTROL, MANEJO Y CAPACITACIONES) DEL HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA se reprogramó 12 tareas, de los cuales se cumplió el 100 % durante el año 2023.*

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	2	2	285,678.59	100
03.02.02	AREA DE SALUD AMBIENTAL	2	2	285,678.59	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

- i. *Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

COD.	NOMBRE DEL PRODUCTO O SERVICIO
AOI00074100131	VIGILANCIA Y MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA.
AOI00074100646	GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (CONTROL, MANEJO Y CAPACITACIONES) DEL HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

NO APLICABLE

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- iii. *Productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG- II-SEM	REPG- II SEM	PROG. ANUAL	REPG- ANUAL	EJC_II- SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3999999	SIN PRODUCTO	AOI00074100131	VIGILANCIA Y MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCION DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA.	6	6	12	12	12	12	100	100
3999999	SIN PRODUCTO	AOI00074100646	GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (CONTROL, MANEJO Y CAPACITACIONES) DEL HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA	6	6	12	12	12	12	100	100
TOTALES				12	12	24	24	24	24	100	100

EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL POI 2023-2025 EL RESPONSABLES DEL CENTRO DE COSTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL PROYECTA SU DEMANDA EN LAS 2 ACTIVIDADES OPERATIVAS CON 24 TAREAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO CON 12 ATENCIONES; SE REPROGRAMA PARA EJECUTAR EL AÑO BASE (2023), QUE CONDUCE O CONLLEVA A LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2024-2026 Y A LA VEZ LA REPROGRAMACIÓN DEL AÑO VIGENTE (2023) CON 24 TAREAS DEL 2023. SE OBSERVA A TRAVÉZ DE LA EJECUCIÓN UN AVANCE QUE REPRESENTAN EL 100 % ES DECIR CUMPLIMIENTO DE LAS 24 TAREAS REPROGRAMADAS.

EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS SE ADOPTÓ LA EJECUCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META LA R.M.N° 372_2011/MINSA; RM. 749-2012/MINSA. DIRECTIVAS: 087-2020-DIGESA/MINSA; 132-MINSA/2021/DIGESA; NORMA TÉCNICA: 144 – MINSA/ 2018 / DIGESA; 133-2017/MINSA/2017/DIGESA, ASÍ COMO EL D.LEG. 1440-SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO. EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTÓ COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA VIGILANCIA Y MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCION DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE.

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo a cual está dirigido la AEI.*

EL AVANCE AL CIERRE DEL II SEMESTRE DE LA AEI.02.09 PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH, REPRESENTA UNA PRODUCCIÓN DE 24 TAREAS CUMPLIDAS EN LA VIGILANCIA Y MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCION DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA CON UNA COBERTURA DEL 100 %. LA CALIDAD DEL SERVICIO ESTÁ DIRIGIDA A MEJORAR EL MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCION DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA, ASI COMO LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (CONTROL, MANEJO Y CAPACITACIONES) DEL HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA. LOS CUALES SON ATENDIDOS CON DÉFICIT DE RRHH E INFRAESTRUCTURA.

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

SEGÚN LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL ESPERADO EN LA **AEI.02.09 PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH**, PRESENTA UN NIVEL DE CONTRIBUCION ACEPTABLE PORQUE CUMPLE EXACTAMENTE CON LO PROGRAMADO, ES DECIR CON LAS ACTIVIDADES PERMANENTES DE MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA, ASI COMO LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	2	2	0	0	2
03.02.02	AREA DE SALUD AMBIENTAL	2	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

NO EXISTE

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

MODIFICACION FISICA NO EXISTE

MODIFICACIÓN FINANCIERA

CENTRO DE COSTOS	AO	AO_MODIFICADA	PIA	PIM	MOTIVO (Causas)
AREA DE SALUD AMBIENT AL	AOI00074100131	VIGILANCIA Y MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA.	500.00	5,776.00	-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE CLORO - UNIDAD DE EPIDIOLOGIA, SEGÚN NOTA 000079, CON RGR 0013-2023- GRA-GR
AREA DE SALUD AMBIENT AL	AOI00074100646	GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (CONTROL, MANEJO Y CAPACITACIONES) DEL HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA	4,500.00	279,903.00	-POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA DAR MARCO A RESIDUOS SOLIDOS, SEGÚN NOTA 00006, CON RGR 0003-2023- GRA-GR -POR LA INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE DE BIENES Y SERVICIOS SIS (13), SEGÚN NOTA 0078, CON RGR 0013-2023- GRA-GR
			5,000.00	285,679.00	

- iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

NO AFECTAN, AL CONTRAIO CONTRIBUYEN AL MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA, ASI COMO LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA AEI.02.09_PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH,

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.09

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

- i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

COD_AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJEC
AOI00074100131	VIGILANCIA Y MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA.	500.00	5,776	5,776	100
AOI00074100646	GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (CONTROL, MANEJO Y CAPACITACIONES) DEL HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA	4,500.00	279,903	279,902.59	100
TOTALES		5,000.00	285,679	285,678.59	100

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AL CIERRE DEL II SEMESTRE LA **AEI.02.09_PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH**, PRESENTA UN PIA DE **S/ 5,000.00**, UN PIM DE **S/ 285,679.00** FINANCIADO CON RECURSOS ORDINARIOS, RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADO Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, PRESENTA UN DEVENGADO DE **S/ 285,678.59** QUE ES EL **100 %** EJECUTADOS EN TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES, PRODUCTOS QUIMICOS,

ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas

NO EXISTE

iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

NO EXISTE.

iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

NO EXISTE OTROS GASTOS

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.09

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS 2 AO ESTÁN DIRECTAMENTE DISTRIBUIDAS Y ARTICULADAS CON LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA Y LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (CONTROL, MANEJO Y CAPACITACIONES) DEL HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA QUE ESTÁN REFERIDAS EN EL ACÁPITE I DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA ASEGURAR LAS TAREAS PROGRAMADAS EN LA **AEI.02.09_PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH** AL FORMAR PARTE DEL 100% TANTO FÍSICA COMO FINANCIERA.

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

SEGÚN EL ACÁPITE iii DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, SE OBSERVA 2 ACTIVIDADES PRINCIPALES Y ESTAS PRESENTAN UN DIMENSIONAMIENTO COHERENTE QUE ARTICULA LA **AEI.02.09_PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH**, CON UNA IMPLEMENTACIÓN DIRECTA Y DESTACADA DE 24 TAREAS, AL PODER EVALUAR CON CONFIABILIDAD EL RESULTADO CON UNA COBERTURA DEL 100%.

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

HASTA LA FECHA SE PRESENTA SÓLO 2 AO IMPLEMENTADAS DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

- i. *Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

-EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTÓ COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA VIGILANCIA Y MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE DEL 2022 CUMPLIR CON LO PROGRAMADO PARA EL 2023

-EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTÓ COMO ESTRATEGÍA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL CONTROL, MANEJO Y CAPACITACIONES PARA LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL HOSPITAL VÍCTOR RAMOS GUARDIA-HUARAZ. SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE DEL 2022 PARA CUMPLIR CON LO PROGRAMADO EL 2023.

- ii. *Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.*

EN LAS RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS EL 2022 CUMPLEN CON LOS RESULTADOS PROGRAMADOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2023.

- iii. *Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.*

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL 2022 POR EL RESPONSABLE DEL CENTRO DE COSTOS, ES QUIEN EVALUÓ, REGISTRÓ EL RESULTADO DE LAS RECOMENDACIONES, ASI COMO LAS ESTRATEGIAS EN EL APLICATIVO CEPLAN POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA. A LA FECHA NO EXISTE MEDIDAS ADICIONALES.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.09

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?
- ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?
- ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

- ***Medidas a adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada.***
 - REUNIONES CONTINUAS DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LA EJECUCIÓN DE METAS Y MEJORAS CONTINUAS
 - CONTINUAR CON LAS EVALUACIONES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO CEPLAN, POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA
- ***Medidas que se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada.***

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ELABORAR MODELOS DE EVALUACIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y REGISTRARLOS EN EL APLICATIVO CEPLAN Y PROPONER MEJORAS EN LAS VENTANAS DE REGISTROS EN EL APLICATIVO TAL CUAL SE ESTÁ ADOPTANDO EN EL HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ

- *Medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas.*

EN CASO DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ ATIENDE UNA DEMANDA PERMANENTE EN DICHAS ACTIVIDADES **DE SALUD AMBIENTAL**, POR LO QUE ES IMPORTANTE BUSCAR EL FINANCIAMIENTO PARA PREVENIR LAS CONTAMINACIONES HOSPITALARIAS.

- *¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?*

PARA ESTA **AEI.02.09 PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH** SI SE REQUIERE REFORMULAR LAS AO PARA ASEGURAR UN MEJOR PLANEAMIENTO Y EJECUCIÓN EN LA VIGILANCIA Y MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA.

- *¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?*

ESTAS AO SI REQUIEREN ACTUALIZAR LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN POR PARTE DE LOS RESPONSABLES PARA MEJORAR LA VIGILANCIA Y MONITOREO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

**Ficha de implementación de la
AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS;
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

10 de marzo, 2024

1. Implementación de la AEI.09.03

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	2019		30	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.09.03	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	2019		15	82	226	34	92
IND.03.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	2019		25	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El Valor Obtenido (VO) y el % del Sem1 corresponde a los Valores de la Evaluación del 1° Semestre del 2023.

**Cuadro A: Productos y AO en que se concretiza el Indicador 21.AEI.09.03:
NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS**

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG- II-SEM	REPG- II SEM	PROG. ANUAL	REPG- ANUAL	EJC_II- SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100001	DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL.	2	2	4	4	2	4	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100002	EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	2	4	4	2	4	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100574	ASESORAMIENTO LEGAL EN GESTIÓN: ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL	6	6	12	12	6	12	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100006	GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, COSTOS E INVERSIONES	2	2	4	4	2	4	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100071	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	6	6	12	12	6	12	100	100

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100665	SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA	0	0		1	0	1	0	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100084	CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	6	6	12	12	6	12	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100551	RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	6	6	12	12	6	12	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100557	GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL	6	6	12	12	6	12	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100558	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	6	6	12	12	6	12	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100560	GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO	6	6	12	12	6	12	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100561	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL HOSPITAL VRG DE HUARAZ.	6	6	12	12	6	12	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100563	ELABORACIÓN DE PLANILLAS PARA PAGO DE CUOTAS DEL REPRO_AFP	0	0	1	1	0	1	0	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100577	EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	6	70	12	97	70	78	100	80.41
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100635	CAPACITACIÓN EN LACTANCIA MATERNA Y HABILIDADES SOCIALES DE COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN PROTECCIÓN Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA	0	2	20	2	2	2	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100588	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD HOSPITALARIA.	6	6	12	12	6	12	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100644	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL_2023	6	6	12	12	6	12	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100660	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0	6		12	6	12	100	100
TOTALES				72	144	165	245	144	226	100	92

Fuente: Aplicativo Ceplan-2023

El Hospital "Victor Ramos Guardia" Huaraz, aporta con 18 Actividades Operativas en la implementación del Indicador 01.AEI.09.03: NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS. En las 18 Actividades Operativas se programó 165, reprogramó 245 y se cumplió 226 procedimientos administrativos, haciendo el 92 % de cumplimiento en el año 2023.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	18	17	9,296,144.38	98.89
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	3	3	510,944.41	100
02.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	23,749	100
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	1	1	808,245.97	100
03.03	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	1	1	79,959.03	100
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	2	2	808,511.65	100
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	6	5	5,190,945.65	96.67
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	1	1	695,979.87	100
04.01.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	1	1	619,117.80	100
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2	2	558,691	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.

COD-AO	NOBRE AO
AOI00074100001	DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL.
AOI00074100002	EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
AOI00074100574	ASESORAMIENTO LEGAL EN GESTIÓN: ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL
AOI00074100006	GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, COSTOS E INVERSIONES
AOI00074100071	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
AOI00074100665	SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA
AOI00074100084	CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
AOI00074100551	RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
AOI00074100557	GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL
AOI00074100558	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
AOI00074100560	GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
AOI00074100561	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL HOSPITAL VRG DE HUARAZ.
AOI00074100563	ELABORACIÓN DE PLANILLAS PARA PAGO DE CUOTAS DEL REPRO_AFP
AOI00074100577	EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS
AOI00074100635	CAPACITACIÓN EN LACTANCIA MATERNA Y HABILIDADES SOCIALES DE COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN PROTECCIÓN Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA
AOI00074100588	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD HOSPITALARIA.
AOI00074100644	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL_2023
AOI00074100660	GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

No corresponde

- iii. *Productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG- II-SEM	REPG- II SEM	PROG. ANUAL	REPG- ANUAL	EJC_II- SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100001	DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL.	2	2	4	4	2	4	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100002	EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	2	4	4	2	4	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100574	ASESORAMIENTO LEGAL EN GESTIÓN: ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL	6	6	12	12	6	12	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100006	GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, COSTOS E INVERSIONES	2	2	4	4	2	4	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100071	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	6	6	12	12	6	12	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100665	SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA	0	0		1	0	1	0	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100084	CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	6	6	12	12	6	12	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100551	RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	6	6	12	12	6	12	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100557	GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL	6	6	12	12	6	12	100	100

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100558	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	6	6	12	12	6	12	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100560	GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO	6	6	12	12	6	12	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100561	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL HOSPITAL VRG DE HUARAZ.	6	6	12	12	6	12	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100563	ELABORACIÓN DE PLANILLAS PARA PAGO DE CUOTAS DEL REPRO_AFP	0	0	1	1	0	1	0	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100577	EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	6	70	12	97	70	78	100	80.41
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100635	CAPACITACIÓN EN LACTANCIA MATERNA Y HABILIDADES SOCIALES DE COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN PROTECCIÓN Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA	0	2	20	2	2	2	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100588	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD HOSPITALARIA.	6	6	12	12	6	12	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100644	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL_2023	6	6	12	12	6	12	100	100
3999999	ACCIONES CENTRALES	AOI00074100660	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0	6		12	6	12	100	100
TOTALES				72.00	144	165	245	144	226	100	92.24

-EN LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH SE CONCRETIZAN CON 18 ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE REPRESENTAN 165 TAREAS ADMINISTRATIVAS PROGRAMADAS PARA EL 2023, DE LAS CUALES SE REPROGRAMAN EN 245 ANUALES.

-EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS SE ADOPTÓ LA EJECUCIÓN DE LA LEY N° 27658 LEY MARCO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO; D.S. N° 004-2013-PCM APRUEBA LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, LEY N° 27867 MODIFICADO CON LA LEY 27902 LEY ORGÁNICA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, LEY 26842-

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

LEY GENERAL DE SALUD; D.LEG. N° 1161_LEY ORGÁNICA DEL MINSA, ASÍ COMO EL D.LEG. 1440-SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO CON DEVENGADOS EN RRHH NOMBRADOS, LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD, VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO, ASEO, LIMPIEZA Y COCINA, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES, MATERIALES DE OFICINA, EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS.

-LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA MEJORA CONTINUA ES EN APLICACIÓN DEL D.LEG.1088 _CREA EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO, RESOLUCIÓN N° 00015-2021/CEPLAN/PCD_APRUEBA LA GUIA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y PLANES DEL SINAPLAN; LEY 26842-LEY GENERAL DE SALUD; D.LEG. N° 1161_LEY ORGÁNICA DEL MINSA; DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 339-MINSA/DGIESP-2023_ESTABLECE DISPOSICIONES PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO A EXPOSICIÓN A SARS-CoV2.

-EN LA INSTITUCIÓN SE EJECUTÓ COMO ESTRATEGIA LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL; LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL; ASESORAMIENTO LEGAL EN GESTIÓN: ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL; GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, COSTOS E INVERSIONES; MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS; GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO; ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD HOSPITALARIA Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL_2023. EN CONCORDANCIA CON LAS NORMATIVAS DE GESTIÓN PÚBLICA, HOSPITALARIA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INSTITUCIONAL, APORTANDO A LA **AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH UN NIVEL DE EJECUCIÓN FÍSICA CONCORDANTE A LO PROGRAMADO EN 2023.**

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo a la cual está dirigido la AEI.*

AL CIERRE DEL II SEMESTRE 2023, EL AVANCE DE 226 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA **AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**, REPRESENTA EL **92.24 %** DE CUMPLIMIENTO CON EFICACIA Y EFICACIA DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS REPROGRAMADAS DEL 2023.

- v. *Niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

EN LA UE SE ESTÁ LOGRANDO EN UN **100%** EL NIVEL DE CONTRIBUCIÓN EN LA **AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH** A TRAVÉS DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PROGRAMADAS EN SUS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	16	18	2	1	15
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	3	3	0	0	3
02.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	1	1	0	0	1
03.03	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	1	1	0	0	1
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	2	1	0	1
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	5	6	1	1	4

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMIA	1	1	0	0	1
04.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	1	1	0	0	1
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

CC	AO	AO_ANULADA	AO-INCORPORADA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	AOI00074100665		SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA
UNIDAD DE PERSONAL	AOI00074100660		GESTION DE RECURSOS HUMANOS
SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	AOI00074100565	BRINDAR APOYO AL DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO _ PROCEDIMIENTOS DE EXÁMEN CLÍNICO_2023	

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

MODIFICACIONES DE METAS FISICAS

CC	AO	AO_ANULADA	AO-INCORPORADA	MOTIVO (Causas)
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	AOI00074100665		SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA	POR LA INCORPORACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL SEGUN D.S.N 113-2023-EF, SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA, SEGÚN NOTA 00176, CON RER 139-2023-GRA-GR

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

UNIDAD DE PERSONAL	AOI00074100660		GESTION DE RECURSOS HUMANOS	<p>INCORPORACION DE CREDITO PRESUPUESTAL SEGUN D.S 015-2023-EF SOSTENIBILIDAD DEL COSTO DIFERENCIAL DEL CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL, CAMBIO DE LINEA, SEGÚN NOTA 0000000014, CON RER 039-2023-GRA-GR; POR LA INCORPORACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS SEGUN LEY N 31728, ARTICULO 13.1, SEGÚN NOTA 00108, CON RER 102-2023-GRA-GR; POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO DERIVADO DEL D.S N 202-2023-EF, CUMPLIMIENTO DE METAS INST.COMPROMISOS Y MEJORAS DEL PERSONAL REG.1153, SEGÚN NOTA 000231, CON RER 214-2023-GRA-GR;MODIF. PRESP. PARA EL PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UE 406 -745 SALUD POMABAMBA A LA UE 402-741 SALUD HUARAZ, SEGÚN NOTA 000268, CON RGR 0045-2023-GRA-GR;POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO SEGUN LEY N 31912-ART. 30.6.2, FINANCIAMIENTO DE OTORGAMIENTO DE BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA, Y DAR MARCO A PARTIDA DEFICITARIA 2.1.3, SEGÚN NOTA 000278, 294, CON RGGR 609-2023-GRA-GG;POR LA INCORPORACION DEL CREDITO SUPLEMENTARIO SEGUN LEY N 31912-ART. 30.6.2, FINANCIAMIENTO DE OTORGAMIENTO DE BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA, SEGÚN NOTA 0000000278, CON RGGR 609-2023-GRA-GG;POR LA INCORPORACION DELA TRANSFERENCIA SEGUN D.S N269-2022-EF, CUMPLIMIENTO DE 25 Y 30 AÑOS DE SERVICIO, POR LA INCORPORACION PRESUPUESTAL POR EL CONCEPTO DE SEPELIO Y LUTO, SEGÚN NOTA 000318, 00330M CON RGR 0060-2023-GRA-GR</p>
UNIDAD DE PERSONAL	AOI00074100565	BRINDAR APOYO AL DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO _ PROCEDIMIENTOS DE EXÁMEN CLÍNICO_2023		SE INACTIVÓ POR FALLAS DEL SISTEMA LA AOI00074100565_BRINDAR APOYO AL DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO _ PROCEDIMIENTOS DE EXÁMEN CLÍNICO_2023, PORQUE NO PERTENECE AL CENTRO DE COSTOS DE LA UNIDAD DE PERSONAL

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

PRINCIPALES MODIFICACIONES FINANCIERAS

C.C	AO	AO_MODIFICADA	PIA	PIM	MOTIVO (Causas)
DIRECCIÓN EJECUTIVA	AOI00074100001	DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL.	302,202	311,783	<p>POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE TERCEROS ADMINISTRATIVOS, SEGÚN NOTA 00078, RGR 0013-2023-GRA-GR.;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CURBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGÚN NOTA 000109, CON RGR 0017-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE COCHE PARO PARA FARMACIA, ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LOS SERVICIOS DE FARMACIA, PERSONAL, SERVICIO Y CALIDAD SEGÚN NOTA 000172, 181, CON RGR 0026-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTO DE FARMACIA , PLANIFICACION , SERVICIO DE RAYOS X Y SERVICIOS GENERALES, SEGÚN NOTA 0000000226, CON RGR 0041-2023-GRA-GR</p>
DIRECCIÓN EJECUTIVA	AOI00074100002	EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	49,694	98,688	<p>POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CURBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGÚN NOTA 00109, CON RGR 0017-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL COSTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO LA MODALIDAD DE TERCEROS (ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES), SEGÚN NOTA 00225, CON RGR 0041-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOCADORES DE SERVICIOS MES DE DICIEMBRE DE 2023, POR LA MODIFICACION PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE DIFERENTES SERVICIOS, SEGÚN NOTA 0000000320, 350, CON RGR 00NE-2024-GRA-GR</p>
DIRECCIÓN EJECUTIVA	AOI00074100574	ASESORAMIENTO LEGAL EN GESTIÓN: ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL	95,918	102,487	<p>POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CURBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGÚN NOTA 000109, CON RGR 0017-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL COSTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO LA MODALIDAD DE TERCEROS (ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES), SEGÚN NOTA 00225, CON RGR 0041-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOCADORES DE SERVICIOS MES DE DICIEMBRE DE 2023, POR LA MODIFICACION PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y</p>

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

					SERVICIOS DE DIFERENTES SERVICIOS, SEGÚN NOTA 0000000320, 350, CON RGR 0ENE-2024-GRA-GR
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	AOI00074100006	GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, COSTOS E INVERSIONES	1,279,891	810,412	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL CAS REGULAR PARA DAR MARCO A OTRAS ESPECIFICAS DEFICITARIAS, SEGÚN NOTA 00009, CON RGR 0003-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LOS VIATICOS INSTITUCIONALES, SEGÚN NOTA 000133, CON RGR 0020-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTO DE FARMACIA , PLANIFICACION , SERVICIO DE RAYOS X Y SERVICIOS GENERALES, SEGÚN NOTA 0000000226, CON RGR 0041-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL NO SIS, SEGÚN NOTA 0259, RGR ONOV-2023-GRA-GR; POR LA INCORPORACION DE LA TRANSFERENCIA , SEGUN D.S N 271-2023-EF, COSTO DIFERENCIAL PARA EL PAGO DE LA VALORIZACIÓN PRINCIPAL, SEGÚN NOTA 00319, CON RGGR 681-2023-GRA-GG
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	AOI00074100071	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	192,415	225,151	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE TERCEROS ADMINISTRATIVOS, SEGÚN NOTA 0000000078, CON RGR 0013-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LOS SERVICIOS DE FARMACIA, PERSONAL, SERVICIO Y CALIDAD , SEGÚN NOTA 0000181, CON RGR 0026-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE SUSALUD-SEGUN INFORME LEGAL N-057-2023-DIRES-A-H VRG,SEGÚN NOTA 0200,CON RGR 0029-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOCADORES DE SERVICIOS MES DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN NOTA 0000000320, CON RGR 0001-2023-GRA-G; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DEL 19-11-2023, SEGÚN NOTA 0000000349, CON RGR 0064-2023-GRA-GR
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	AOI00074100665	SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA	0	583,362	POR LA INCORPORACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL SEGUN D.S N 113-2023-EF, SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA, SEGÚN NOTA 00176, CON RER 139-2023-GRA-GR

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	AOI00074100084	CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	208,188	404,516	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE REDES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA, POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE TERCEROS ADMINISTRATIVOS, SEGÚN NOTA 00044, 0078, RGR 0013-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE REDES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA, SEGÚN NOTA 00044, RGR 0013-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL SERVICIO DE HOSTING Y DOMINIO DE SEGURIDAD , DE LA UNIDAD DE ESTADISTICA, SEGÚN NOTA 00084, CON RGR 0017-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOCADORES DE SERVICIOS MES DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN NOTA 0000000320, CON RGR 0001-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DEL 19-11-2023, SEGÚN NOTA 000349, CON RGR 0064-2023-GRA-GR
UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	AOI00074100551	RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	60,559	156,307	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL SERVICIO DE HOSTING Y DOMINIO DE SEGURIDAD , DE LA UNIDAD DE ESTADISTICA, SEGÚN NOTA 00084, CON RGR 0017-2023-GRA-GR;POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CURBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGÚN NOTA 00009, CON RGR 0017-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DEL 19-11-2023, SEGÚN NOTA 0000000349, CON RGR 0064-2023-GRA-GR
UNIDAD DE ECONOMÍA	AOI00074100557	GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL	517,276	698,219	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CAJA CHICA RDR PERIODO 2023, SEGUN RESOLUCION DIRECTORAL N 0058-2023- DIRES-A-HVRGHZ/UE , PAGO DEL PERSONAL DE LOCACION DE SERVICIOS, NOTA 0000013, 0015, CON RGR 0005-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAJA FUERTE, TONER Y COMBUSTIBLE, SEGÚN NOTA 0024, CON RGR 0005-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE FORMATOS PARA SISMED, PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES, SEGÚN NOTA 000071, CON RGR 0013-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOCADORES DE SERVICIOS MES DE DICIEMBRE DE 2023, Y MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA ADQUISICION DE FORMATOS , BOLSAS PARA NUTRICION SEGÚN

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

					NOTA 00320, 321, CON RGR 0001-2023-GRA-GR
UNIDAD DE LOGISTICA	AOI00074100558	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	467,899	622,081	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DEL PERSONAL DE LOCACION DE SERVICIOS, SEGÚN NOTA 0000000013, CON RGR 0005-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAJA FUERTE, TONER Y COMBUSTIBLE, SEGUN NOTA 0000000024, CON RGR 0005-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE TERCEROS ADMINISTRATIVOS, SEGÚN NOTA 0000000078, CON RGR 0013-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE PAPEL BULKI PARA ALMACEN, ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA, SEGÚN NOTA 0077, 036 RGR 0013-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CURBRIR EL COSTO DIFERENCIAL DEL D.S N 320-2022-EF, SEGÚN NOTA00109, CON RGR 0017-2023-GRA-GR; MODICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE LOCADORES DE SERVICIOS MES DE DICIEMBRE DE 2023, ADQUISICION DE FORMATOS , BOLSAS PARA NUTRICION, SEGÚN NOTA 000320, 321, CON RGR 00ENE-2024-GRA-GR
UNIDAD DE PERSONAL	AOI00074100560	GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO	761,451	1,097,052	POR LA MODIFICACION PARA LA ADQUISICION DE IMPRESORA Y ESCALERA DE METAL PARA FARMACIA, NOTA 00116, CON RGR 0020-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PARA LA ADQUISICION DE IMPRESORA Y ESCALERA DE METAL PARA FARMACIA, SEGÚN NOTA 0000116, CON RGR 0020-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LOS VIATICOS DEL PERSONAL INSTITUCIONA, SEGÚN NOTA 00328, CON RGR 0001-2023-GRA-G; POR LA INCORPORACION DE LA TRANSFERENCIA SEGUN D.S N 259-2023-EF, SEGÚN NOTA 0000000316, CON RGGR 670-2023-GRA-GG
UNIDAD DE PERSONAL	AOI00074100577	EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	88,440	64,384	REPROGRAMADO PARA EL 2023, SEGÚN R.D. N 0204-2023-DIRES-A-HVRG HZ/UP; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE TERCEROS ADMINISTRATIVOS, SEGÚN NOTA 00078, RGR 0013-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA TALLERES Y CAPACITACIONES, SEGÚN NOTA 0000113, CON RGR 0020-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUSICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAL, VARIADOR DE FRECUENCIA, PARA EL SERVICIO DE FARMACIA, SEGÚN NOTA00129, 143, CON RGR 0020-2023-GRA-GR; MODIFICACION PRESUPUESTAL ENTRE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA MISMA META

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	AOI00074100588	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD HOSPITALARIA.	27,008	80,049	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PARA SALA DE OPERACIONES Y UNIDAD DE CALIDAD, SEGÚN NOTA 0085, CON RGR 0017-2023-GRA-GR; POR LA ADQUISICION DE LICENCIA DE SOFWTARE DE ANTIVIRUS PARA LA OFICINA DE CALIDAD Y ESTADISTICA, SEGÚN NOTA 000149, CON RGR 0020-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIO, SEGÚN NOTA 0000000336, CON RGR 0001-2024-GRA-GR
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AOI00074100644	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL_2023	28,749	23,749	POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL NO SIS, SEGÚN NOTA 0259, CON RGR 0048-2023-GRA-GR
UNIDAD DE PERSONAL	AOI00074100660	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0	3,965,521	INCORPORACION DE CREDITO PRESUPUESTAL SEGUN D.S 015-2023-EF SOSTENIBILIDAD DEL COSTO DIFERENCIAL DEL CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL, CAMBIO DE LINEA, SEGÚN NOTA 0000000014, CON RER 039-2023-GRA-GR; POR LA INCORPORACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS SEGUN LEY N 31728, ARTICULO 13.1, SEGÚN NOTA 00108, CON RER 102-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL COSTO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL PERSONAL HVRG 167-2023, INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN D.S N 307-2023-EF, PARA FINANCIAR EL NOMBRAMIENTO DEL 20% DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA SALUD, SEGÚN NOTA 0000000331, NOTA 0000000348, CON RGGR DS307-2023-GR
			4,079,690	9,243,761	

iii. *Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.*

LAS MODIFICACIONES O ANULACIONES DE LAS AO NO AFECTAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI, EN ESTE CASO SÓLO SE IMPLEMENTAN SEGÚN LAS NECESIDADES INCORPORADAS O ANULADAS.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.03

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

- i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

PIA	PIM	DEVG	% EJEC
4,152,667.00	9,311,788.00	9,296,144.38	99.83

- LA AEI_GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH PRESENTA UN PIA DE S/ 4'152,667.00, UN PIM DE S/ 9'311,788.00 FINANCIADO CON RO Y RDR, REPRESENTANDO UN DEVENGADO DE S/ 9'296,144.38 CON UNA EJECUCIÓN DEL 99.83% DEVENGADOS EN RRHH NOMBRADOS, LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD, VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO, ASEO, LIMPIEZA Y COCINA, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES, MATERIALES DE OFICINA, EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS, GESTION DE RECURSOS HUMANOS_D.S. N 015-2023-EF, CON PAGO A PROFESIONALES DE LA SALUD Y OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR, CREDITO SUPLEMENTARIO

SEGUN LEY N 31912-ART. 30.6.2, D.S N269-2022-EF, CUMPLIMIENTO DE 25 Y 30 AÑOS DE SERVICIOS, LEY N 31912-ART. 30.6.2, FINANCIAMIENTO DE OTORGAMIENTO DE BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA.

ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas

NO EXISTE AO CRÍTICA.

iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

NO EXISTE.

iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

NO SE INCURRIERON EN OTRO GASTOS.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.03

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS AO A LA **AEI.09.03_GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**, ESTÁ REPRESENTADA POR 18 ACTIVIDADES FORMULADAS QUE APORTAN 245 TAREAS ADMINISTRATIVAS PROGRAMADAS, DE LAS CUALES SE HAN EJECUTADO 226.

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un grán número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

AL PONDERAR LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES SE OBSERVA QUE LA PROGRAMACIÓN FÍSICA ES COHERENTE CON LA **AEI.09.03**, PORQUE EL GRADO DE IMPORTANCIA ESTA DIMENSIONADO EN LAS 18 ACTIVIDADES OPERATIVAS ACORDE A LAS 245 TAREAS ADMINISTRATIVAS PROGRAMADAS.

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

NO ES NECESARIO EN VISTA QUE ESTÁN TODAS LAS ACTIVIDADES FORMULADAS Y ESTANDARIZADAS A NIVEL REGIONAL, SIN EMBARGO, SE PROPONE REVIZARLOS.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

- i. *Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

RECOMENDACIONES AL CIERRE DEL 2022

-EN LA AOI00074100001_ DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL, SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE DEL 2022 CUMPLIR CON LAS GESTIONES PÚBLICA, HOSPITALARIA Y ADMINISTRATIVA EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE, PRESENTANDO LIMITACIONES SIGUIENTES: DÉFICIT DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (EQUIPOS ABSOLETOS); DEFICIENTE CAPACITACION AL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE LA DIRECCION; LIMITADA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO (NO SE CUENTA CON SISGEDO); DEFICIENTE MANEJO DE LOS DATOS ESTADISTICOS Y EPIDIMIOLOGICOS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES.

-EN LA AOI00074100002_ EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, SE RECOMIENDA EN EL CIERRE DEL II SEMESTRE DEL 2022 CUMPLIR PARA EL 2023 CON LAS GESTIONES PÚBLICA, HOSPITALARIA Y ADMINISTRATIVA EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE Y MEJORAMIENTO CONTINUO CON LA LIMITACION EN: DÉFICIT DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (EQUIPOS ABSOLETOS); DEFICIENTE MANEJO DE LOS DATOS ESTADISTICOS Y EPIDIMIOLOGICOS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES.

EN LA AOI00074100574_ ASESORAMIENTO LEGAL EN GESTIÓN: ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL, SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CUMPLIR CON LAS GESTIONES PÚBLICA, HOSPITALARIA Y ADMINISTRATIVA EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE Y DE MEJORAMIENTO CONTINUO, CON LA LIMITACION DE: DÉFICIT DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (EQUIPOS ABSOLETOS)

- EN LA AOI00074100006_ GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN, COSTOS E INVERSIONES, SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE 2022 CUMPLIR PARA EL 2023 CON LAS GESTIONES EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE Y MEJORA CONTINUA DE LA PROGRAMACION, CON LA LIMITACION DE: DÉFICIT DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (EQUIPOS ABSOLETOS); DÉFICIT DE RRHH EN COSTOS HOSPITALARIOS

- EN LA AOI00074100071_ MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, SE RECOMIENDA AL CIERRE DE II SEMESTRE CUMPLIR CON LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS QUE CONLLEVEN UN OPTIMO RESULTADO EN LA GESTIÓN DE LA UE-00741-SALUD HUARAZ, CON LA LIMITACION DE DÉFICIT DE RRHH.

-EN LA AOI00074100560_ GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO, SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CUMPLIR CON LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS QUE CONLLEVEN UNA OPTIMA GESTIÓN DE RRHH EN LA UE-00741-SALUD HUARAZ, PARA EL 2023, CON LA LIMITACION DE DÉFICIT DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (EQUIPOS ABSOLETOS), DEFICIENTE CAPACITACION DE LOS RRHH EN LA GESTION CORRESPONDIENTE

-EN LA AOI00074100588_ ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD HOSPITALARIA, SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CUMPLIR CON LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD HOSPITALARIA EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVA VIGENTE. CON LA LIMITACION EN DÉFICIT DE RRHH.

-EN LA AOI00074100644_ GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL_2023, SE RECOMIENDA PARA EL CIERRE DEL II SEMESTRE CUMPLIR CON LAS GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA UE-00741-SALUD HUARAZ Y ASEGURAR LAS ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL 2023, CON LA LIMITACION EN DÉFICIT DE RRHH Y DÉFICIT DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (SE ESTÁ TRABAJANDO CON UNA LAPTOP PRESTADA)

ii. Análisis de las recomendaciones están los resultados esperados.

AL CIERRE DEL II SEMESTRE QUE SE TIENE UN AVANCE DEL 99.24% EN ESTAS PRINCIPALES ACTIVIDADES, SE PUEDE ACEPTAR QUE LOS RESULTADOS SON LOS ESPERADOS, SIN EMBARGO, EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EXISTEN DEFICIENCIAS QUE SE SIGUE AFRONTANDO, TAL ES COMO:

-DÉFICIT DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (EQUIPOS ABSOLETOS)

-DEFICIENTE CAPACITACION AL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE LA DIRECCION

-LIMITADA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO (NO SE CUENTA CON SISGEDO)

-DEFICIENTE MANEJO DE LOS DATOS ESTADISTICOS Y EPEDIMIOLOGICOS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES

-DÉFICIT DE RRHH EN COSTOS HOSPITALARIOS

-DÉFICIT DE RRHH PARA LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

iii. Análisis del proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

SON NECESARIAS MEDIDAS ADICIONALES PARA ACTUALIZAR INDICADORES Y MEJORAR EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.03

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?
- ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?
- ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

- ***Medidas a adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada.***

-REUNIONES CONTINUAS DE LOS RESPONSABLES DE LOS CENTRO DE COSTOS PARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LA EJECUCIÓN DE METAS Y MEJORAS CONTINUAS

-CONTINUAR CON LAS EVALUACIONES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO CEPLAN, POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA

- ***Medidas que se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada.***

ELABORAR MODELOS DE EVALUACIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y REGISTRARLOS EN EL APLICATIVO CEPLAN Y PROPONER MEJORAS EN LAS VENTANAS DE REGISTROS EN EL APLICATIVO.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- *Medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas.*

EN CASO DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ LAS AO ESTAN PROGRAMADAS A LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN HOMOGENIZADO.

- *¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?*

PARA ESTA AEI .09.03 SI SE REQUIERE REFORMULAR LAS AO, PARA IMPLEMENTAR INDICADORES PROPUESTOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH.

- *¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?*

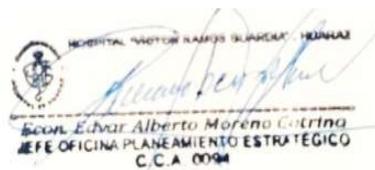
ESTAS AO ESTÁN HOMOGENIZADAS, PERO SI ES POSIBLE MODIFICARLAS PARA SABER LA PRODUCCIÓN DE CADA AO, EN TODO CASO RECOMIENDO MEJORAR CON PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH.

000741 - REGION ANCASH-SALUD HUARAZ

Ficha de implementación de la AEI.11.02: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

10 de marzo, 2024



1. Implementación de la AEI.11.02

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA ENTREGADOS	2018	277	1,500	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.11.02	NUMERO DE CONFORMACIÓN DE BRIGADAS PARA ATENCIONES EN GESTIÓN REACTIVA	2019		4	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.11.02	PORCENTAJE DE MUNICIPALIDADES ORIENTADA EN EL DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	2019		50	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	8	8	432,063.22	100
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	8	8	432,063.22	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

- i. *Producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

COD.	NOMBRE DEL PRODUCTO O SERVICIO
3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
3000738	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
3000740	SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
3000001	ACCIONES COMUNES_ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

NO APLICA

- iii. *Productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

Productos y AO más relevantes con prioridad 1. Muy Alta

PROD.	NOMBRE	COD-AO	NOBRE AO	PROG- II-SEM	REPG- II SEM	PROG. ANUAL	REPG- ANUAL	EJC_II- SEM	EJEC ANUAL	% II SEM	% ANUAL
3000001	ACCIONES COMUNES	AOI00074100213	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	2	5	5	6	5	6	100	100
3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	AOI00074100214	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	1	3	3	4	3	4	100	100

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	AOI00074100215	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	3	1	1	1	100	100
3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	AOI00074100216	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	2	4	1	4	100	100
3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	AOI00074100217	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	6	6	12	12	6	12	100	100
3000738	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	AOI00074100221	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	50	63	120	126	63	126	100	100
3000740	SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AOI00074100222	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	1	1	3	4	1	4	100	100
3000001	ACCIONES COMUNES	AOI00074100664	ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	4	0	4	4	4	100	100
TOTALES				62	84	148	161	84	161	100	100

EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL POI 2023-2025 LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PROYECTAN SU DEMANDA EN LAS 8 ACTIVIDADES OPERATIVAS CON 62 TAREAS CORRESPONDIENTE DEL II- SEMESTRE DEL PRIMER AÑO Y LA PROGRAMACIÓN ACUMULADA O ANUAL PROYECTADA DEL 2023 SERÍA 148 TAREAS; SE REPROGRAMA PARA EJECUTAR EL AÑO BASE (2023), QUE CONDUCE O CONLLEVA A LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2024-2026 Y A LA VEZ LA REPROGRAMACIÓN DEL AÑO VIGENTE (2023) CON 84 TAREAS DEL II SEMESTRE-2023 Y 161 ANUAL O ACUMULADO 2023. SE OBSERVA A TRAVÉZ DE LA EJECUCIÓN DEL II-SEMESTRE UN AVANCE QUE REPRESENTAN EL 100 % DE TAREAS REPROGRAMADAS Y 100 % QUE EQUIVALE LA REPROGRAMADAS ACUMULADA DEL 2023.

EN LA AEI.011.02 - CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH. SE CONCRETIZAN CON SUS ACTIVIDADES Y LA ESTRATEGIA DE LA MEJORA CONTÍNUA, EN LA QUE SE EJECUTAN LAS ACCIONES PREPARATORIAS MEDIANTE EJERCICIOS DE SIMULACROS Y SIMULACIONES EN ESCENARIOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DE UNA SITUACIÓN PLANIFICADA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA, EN CUMPLIMIENTO DE R.M. N° 013-2022-PCM, DONDE APRUEBAN EJECUCIÓN DE SIMULACROS Y SIMULACIONES PARA EL 2022 AL 2024. SE RECOMIENDA CUMPLIR CON 2 DESARROLLOS DE SIMULACROS PROGRAMADOS PARA EL II SEMESTRE; COMO ESTRATEGIA PARA LA MEJORA CONTÍNUA SE EJECUTÓ LA DIRECTIVA N° 053-2005-MINSA/OGDN-V.01_APRUEBA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS BRIGADAS DEL MINSA PARA ATENCIÓN Y CONTROL DE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES PARA FORMAR BRIGADA CON EL EQUIPO DE

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

PROFESIONALES O TÉCNICOS CAPACITADOS Y CERTIFICADOS COMO "BRIGADISTAS". SE RECOMIENDA CUMPLIR CON LA PREVIÓN DE IMPLEMENTACIONES DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN VISTA QUE SE PROGRAMÓ PARA EL SEGUNDO SEMESTRE PARA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO; -PARA LA MEJORA CONTÍNUA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN SE EJECUTÓ ACTIVIDADES CONSISTE EN LA ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TEMPORAL Y MÓVIL (SOLICITUD DE PEDIDOS A LOGÍSTICA) QUE PERMITA LA PREPARACIÓN DE LA ENTIDAD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE ACUERDO A LA LEY Nº 31061, LEY DE MOVILIZACIÓN PARA LA DEFENSA NACIONAL Y EL ORDEN INTERNO. SE RECOMIENDA MEJORAR LA PROGRAMACIÓN A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE PARA CUMPLIR COHEREMENTEMENTE ACTIVIDADES VERSUS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA LA MEJORA CONTINUA; COMO ESTRATEGIA DE MEJORA CONTÍNUA SE EJECUTA ESTA ACTIVIDAD CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD DE ASPECTOS ESTRUCTURALES, NO ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES EN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, DE ACUERDO AL DECRETO SUPREMO Nº 027-2017-SA, APRUEBAN POLÍTICA NACIONAL DE HOSPITALES SEGUROS FRENTE A LOS DESASTRES QUE CONTIENE EL PLAN DE ACCIÓN 2017-2021 Y CREAN LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DE HOSPITALES SEGUROS FRENTE A LOS DESASTRES. SE RECOMIENDA CUMPLIR CON LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS TECNICOS, TDRS, INFORMES Y EVALUACION DEL MANTENIMIENTO DE CANALETAS Y DRENAJE PLUVIAL.

- iv. *En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo a la cual está dirigido la AEI.*

AL CIERRE DEL II SEMESTRE DE LA AEI.11.02_CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, REPRESENTA UNA PRODUCCIÓN DE 161 TAREAS EJECUTADAS, ALCANZANDO UNA COBERTURA DEL 100 % DE TAREAS REPROGRAMADOS HACIENDO UNA COBERTURA OPTIMA DE ACTIVIDADES DEL 2023. LA CALIDAD DE TAREAS ESTÁ DIRIGIDA A MEJORAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD DE ASPECTOS ESTRUCTURALES, NO ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES EN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO LOS CUALES SON ATENDIDOS CON DÉFICIT DE RRRH E INFRAESTRUCTURA EN LOS SERVICIOS ESPECIALMENTE DE EMERGENCIA Y EN GENERAL DE TODO EL HOSPITAL PARA QUE SATISFAGA LA **GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.**

- v. *Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?*

SEGÚN LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL ESPERADO EN LA AEI.11.02_CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, PRESENTA UN NIVEL DE CONTRIBUCION DE 157 TAREAS, GRACIAS AL ESFUERZO DE LA FORMULACIÓN DEL POI MULTIANUAL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE SALUD INVOLUCRADOS EN ESTAS TAREAS PERMANENTES Y DE MEJORAMIENTO CONTINUO QUE REPRESENTAN UNA COBERTURA DE 100 % AL CIERRE DEL AÑO 2023.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	4	8	1	0	7
05.07	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	4	8	1	0	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

CC	AO	AO_MODIFICADA	AO-INCORPORADA
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100213	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100214		5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100215		5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100216	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100221		5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100222	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100664		ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA

- ii. *Analice las principales causales de las modificaciones identificadas*

CC	AO	AO_MODIFICADA	AO-INCORPORADA	MOTIVO (Causas)
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100213	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		-SE MODIFICÓ LA PROGRAMACIÓN FÍSICA DE 5 A 6 INFORMES TÉCNICOS POR EL AJUSTE PROYECTADO DEL EJERCICIO 2023, ACORDE A LA REALIDAD DE LA JURISDICCIÓN.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100214	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	-LA MODIFICACIÓN DE LA META ES DEBIDO AL AJUSTE DE UNA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA Y POR LA INCORPORACION CON MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BEIENES Y SERVICIOS PROGRGRMACION ANUAL MULTIANUA, SEGÚN NOTA 0000000001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100215	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	-LA MODIFICACIÓN DE 3 A 1 BRIGADA SE DEBE A LA FALTA DE DESIGNACIÓN EN LA FORMULACIÓN PRESUPUESTAL Y POR LA INCORPORACION CON POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BEIENES Y SERVICIOS PROGRGRMACION ANUAL MULTIANUAL , SEGÚN NOTA 001CON RGR 0003-2023-GRA-GR
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100216	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		- LA MODIFICACIÓN DE 2 A 4 ACTIVIDADES ES POR NECESIDAD DE IMPLEMENTAR LAS CARPAS.
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100221	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	-LA MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ES DEBIDO A LA REPROGRAMACIÓN DE 6 ACTIVIDADES MÁS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL AÑO 2023 Y POR LA INCORPORACIÓN POR LA POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BEIENES Y SERVICIOS PROGRGRMACION ANUAL MULTIANUAL , SEGÚN NOTA 0001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100222	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS		-LA MODIFICACIÓN DE 3 A 4 INTERVENCIONES ES POR LA NECESIDAD INSTITUCIONAL.
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100664		ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	OF N001450-2023-DIRES-A TRANSF. RECURSOS PARA ATENDER ACCIONES ANTE PELIGRO INMINENTE Y ATENCIÓN DE DESASTRES PPR 0068, SEGÚN NOTA 0170, CON RGR 0021-2023-GRA-GR

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

MODIFICACIONES FINANCIERAS

C.C	AO	AO_MODIFICADA	PIA	PIM	MOTIVO (Causas)
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100213	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	21,528.00	31,028.00	POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BIENES Y SERVICIOS PROGRMACION ANUAL MULTIANUAL , SEGÚN NOTA 0000000001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR; POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA 104, COMPRA DE GLUCOMETRO Y EL PPR 068 ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO , SEGÚN NOTA 0103, CON RGR 0MAY-2023-GRA-GR
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100214	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	0.00	8,000.00	POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BIENES Y SERVICIOS PROGRMACION ANUAL MULTIANUA, SEGÚN NOTA 0000000001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100215	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.00	9,848.00	POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BIENES Y SERVICIOS PROGRMACION ANUAL MULTIANUAL , SEGÚN NOTA 001CON RGR 0003-2023-GRA-GR
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100221	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	0.00	9,500.00	POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AJUSTES DE LO PPR - 068, 131, 016, EN BIENES Y SERVICIOS PROGRMACION ANUAL MULTIANUAL , SEGÚN NOTA 0001, CON RGR 0003-2023-GRA-GR

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	AOI00074100664	ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0.00	200,000.00	OF N001450-2023-DIRES-A TRANSF. RECURSOS PARA ATENDER ACCIONES ANTE PELIGRO INMINENTE Y ATENCIÓN DE DESASTRES PPR 0068, SEGÚN NOTA 0170, CON RGR 0021-2023-GRA-GR
			21,528.00	258,376.00	

iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

LA REPROGRAMACIÓN O MODIFICACION REALIZADA NO AFECTA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI, YA QUE SE MODIFICA SEGÚN NECESIDAD INSTITUCIONAL PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS EN VISTA QUE EN ESTE PROGRAMA PREVEE ACCIONES Y TAREAS DEFINIDAS.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.11.02

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

- i. *Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

PIA	PIM	DEVG	% EJEC
195,339.00	432,187.00	432,063.22	99.97

AL CIERRE DE SEGUNDO SEMESTRE LA AEI.11.02_CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, PRESENTA UN PIA DE S/ 195,339.00, UN PIM DE S/ 432,187.00 FINANCIADO CON RECURSOS ORDINARIOS., UN DEVENGADO DE S/ 432,063.22, QUE ES EL 99.97 % EJECUTADOS EN RRHH CAS, ALIMENTOS Y BEBIDAS, ALIMENTOS Y BEBIDAS, VESTUARIOS Y TEXTILES, LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD, SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS, LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD, MATERIAL,

INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES, MOBILIARIO MÉDICO, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA, VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS, SERVICIOS DIVERSOS(MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS TORRES DE RADIO COMUNICACIONES)

ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas

AL CIERRE DEL II SEMESTRE NO PRESENTA AO CRÍTICAS

iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

NO PRESENTA AO CRÍTICAS

iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

NO EXISTE OTROS GASTOS

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.11.02

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

- i. *Análisis de la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS 8 AO ESTÁN DIRECTAMENTE DISTRIBUIDAS Y ARTICULADAS CON LOS 4 PRODUCTOS, QUE ESTÁN REFERIDAS EN EL ACÁPITE i DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA ASEGURAR LAS TAREAS QUE ESTÁN DIRIGIDAS A MEJORAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD DE ASPECTOS ESTRUCTURALES, NO ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES EN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PARA DAR RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES DEL HOSPITAL "VRG" HUARAZ EN FORMA OPORTUNAS PARA CONCRETIZAR INTEGRAMENTE CON LA **AEI.11.02_CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH** AL FORMAR PARTE DEL 100% TANTO FÍSICA COMO FINANCIERA.

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

SEGÚN EL ACÁPITE iii DEL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE, SE OBSERVA 8 ACTIVIDADES PRIMORDIALES Y ESTAS PRESENTAN UN DIMENSIONAMIENTO COHERENTE QUE ARTICULA LA **AEI.11.02_CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**, CON UNA IMPLEMENTACIÓN DIRECTA Y DESTACADA, AL PODER EVALUAR CON CONFIABILIDAD EL RESULTADO, MEJOR DICHO LA COBERTURA DEL 100 % REPRESENTA CONCRETAMENTE UN INDICADOR DE AVANCE ACEPTABLE AL DEMOSTRAR LA ATENCIÓN DE TAREAS PROGRAMADAS EN EL 2023.

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

SEGÚN EL NIVEL II-2 DE SALUD DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARADIA" NO ES NECESARIO LA FORMULACIÓN DE AO ADICIONALES POR SER LAS ÚNICAS QUE REPRESENTAN A LA **AEI.11.02_CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**, ESTO ES DEBIDO A LA CARTERA DE SERVICIOS IMPLEMENTADO POR EL ENTE RECTOR DEL MINSA EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, LA DIRES-ANCASH Y LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

- i. ***Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.***

COMO ESTRATEGIA DE LA MEJORA CONTÍNUA SE EJECUTÓ LAS ACCIONES PREPARATORIAS MEDIANTE EJERCICIOS DE SIMULACROS Y SIMULACIONES EN ESCENARIOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DE UNA SITUACIÓN PLANIFICADA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA, EN CUMPLIMIENTO DE R.M. N° 013-2022-PCM, DONDE APRUEBAN EJECUCIÓN DE SIMULACROS Y SIMULACIONES PARA EL 2022 AL 2024. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CUMPLIR CON EL DESARROLLOS DE SIMULACROS PROGRAMADOS PARA LA PREVENCION DE ESCENARIOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA DEL 2023; TAMBIEN SE EJECUTÓ LA DIRECTIVA N° 053-2005-MINSA/OGDN-V.01_APRUEBA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS BRIGADAS DEL MINSA PARA ATENCIÓN Y CONTROL DE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES PARA FORMAR BRIGADA CON EL EQUIPO DE PROFESIONALES O TÉCNICOS CAPACITADOS Y CERTIFICADOS COMO "BRIGADISTAS".SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL 2023, CUMPLIR CON LA PREVICIÓN DE 3 IMPLEMENTACIONES DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL 2023; ASÍ TAMBIEN SE EJECUTÓ ACTIVIDADES CONSISTE EN LA ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TEMPORAL Y MÓVIL (SOLICITUD DE PEDIDOS A LOGÍSTICA) QUE PERMITA LA PREPARACIÓN DE LA ENTIDAD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE ACUERDO A LA LEY N° 31061, LEY DE MOVILIZACIÓN PARA LA DEFENSA NACIONAL Y EL ORDEN INTERNO. SE RECOMIENDA AL CIERRE DEL II SEMESTRE CUMPLIR CON LA PROGRAMACION EN LA ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA EL 2023; SE RECOMIENDA

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AL CIERRE DEL II SEMESTRE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA EL 2023; -ASIMISMO SE EJECUTÓ ACCIONES DIRIGIDAS A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN SU COMPONENTE FÍSICO-FUNCIONAL (ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS, INSTALACIONES, EQUIPOS Y MOBILIARIOS, ETC.) PRIORIZANDO SERVICIOS CRÍTICOS Y LOS CONSIDERADOS VITALES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE SALUD DURANTE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES, EN CUMPLIMIENTO DEL D. S. N° 027-2017-SA, APRUEBAN POLÍTICA NACIONAL DE HOSPITALES SEGUROS FRENTE A LOS DESASTRES QUE CONTIENE EL PLAN DE ACCIÓN 2017-2021 Y CREAN LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DE HOSPITALES SEGUROS FRENTE A LOS DESASTRES.

AL CIERRE DE III SEMESTRE -2022 SE CUMPLIÓ AL 100% DE LAS TAREAS PROGRAMADAS EN LA AEI.11.02_CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH VS CIERRE DEL II SEMESTRE 2023 QUE TAMBIEN CUMPLE CON LAS TAREAS PROGRAMADAS, COMO SE PODRÁ OBSERVAR SE LOGRÓ ATENDER OPORTUNAMENTE LAS TAREAS RESPECTIVAS.

ii. Análisis de las recomendaciones están los resultados esperados.

EN LAS RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS EN EL 2022 VS 2023, SE CUMPLE LOS RESULTADOS ESPERADOS AL CUMPLIR AL 100 % CON LAS TAREAS PROGRAMADAS EN VISTA QUE ESTAS ACCIONES DE CONTINGENCIA ES DE EJECUCIÓN PRIORITARIA.

iii. Análisis del proceso de aplicación de las recomendaciones y medidas adicionales en la aplicación de la recomendación.

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL 2022 PARA EL 2023 POR EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, ES QUIEN EVALUÓ, REGISTRÓ EL RESULTADO DE LAS RECOMENDACIONES, ASI COMO LAS ESTRATEGIAS EN EL APLICATIVO CEPLAN POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA. A LA FECHA NO EXISTE OTRAS MEDIDAS ADICIONALES MÁS QUE LA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA INCORPORADA POR OF N°001450-2023-DIRES-A TRANSF. RECURSOS PARA ATENDER ACCIONES ANTE PELIGRO INMINENTE Y ATENCIÓN DE DESASTRES PPR 0068, CON CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE UNIDADES EJECUTORAS).

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.11.02

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?
- ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?
- ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

- ***Medidas a adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada.***

-REUNIONES CONTINUAS DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LA EJECUCIÓN DE METAS Y MEJORAS CONTINUAS

-CONTINUAR CON LAS EVALUACIONES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO CEPLAN, POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA

- ***Medidas a adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada.***

ELABORAR MODELOS DE EVALUACIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y REGISTRARLOS EN EL APLICATIVO CEPLAN Y PROPONER MEJORAS EN LAS VENTANAS DE REGISTROS EN EL APLICATIVO TAL CUAL SE ESTÁ ADOPTANDO EN EL HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ.

- *Medidas a adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas*

EN CASO DEL HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" HUARAZ SEGUIR APLICANDO LAS RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS POR CADA AO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES O COORDINADORES DE LOS PPO.

- *¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?*

*PARA ESTA AEI .11.02 NO SE REQUIERE INACTIVAR AO; PERO LAS AO SE REPROGRAMAN CONTINUAMENTE DE ACUERDO A LA NECESIDAD QUE PRESENTA EL HOSPITAL RELACIONADO A LA **CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.***

- *¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?*

ESTAS AO ESTÁN EN CONSTANTE AJUSTE, MODIFICACIÓN Y MONITOREO CONTINUO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.



PLIEGO 441 – GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE. 000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON



**Informe de Evaluación Anual
de Implementación POI 2023**

**OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
UNIDAD DE PLANES**

Abril 2024

**000742 - REGION ANCASH-SALUD
ELEAZAR GUZMAN BARRON**

**Ficha de implementación de la
AEL.02.01: PROGRAMA DE SALUD
SOBRE LA ANEMIA
IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE
LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6
A 35 MESES DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023



5 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.02.01

En el Hospital EGB esta AEI.02.01 se implementa con el **Producto 3000878 NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO**, el cual tiene un solo subproducto o actividad operativa, que es: **ANEMIA**, que corresponde al **Programa Presupuestal 1001 Desarrollo Infantil Temprano**.

La AEI.02.01 tiene como indicador: **Porcentaje de niños y niñas de 06 a 35 meses con suplementación de hierro**, pero el Hospital EGB, con categoría II-2 no contribuye directamente con la implementación de este indicador; el **Producto 3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD**, tiene el subproducto: **Niños menores de 36 meses con suplemento de hierro y otros micronutrientes**, actividad que estaría orientada a la implementación del indicador de la AEI.02.01 y se cumple en los EE.SS. del primer y segundo nivel de atención con población asignada (Ver Cuadro No. 1)

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO	2018	39	50	ND	36.20	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el Hospital EGB, la actividad operativa ANEMIA ha logrado alcanzar en el año 2023, una ejecución física de 159 casos, que equivale a un porcentaje de cumplimiento del 40% de la meta física programada (400 casos), el mayor número de casos se presentó en el tercer y cuarto trimestre. El nivel de cobertura alcanzado tiene tendencia a disminuir o incrementar, dicha AO se cumple en el centro de costo Departamento de Pediatría, en beneficio de niños y niñas menores de 36 meses.

De acuerdo al nivel de cobertura alcanzado (40%), el Hospital EGB contribuye a la implementación de esta AEI según la demanda de usuarios, la entrega de este producto es realizada por todos los EE.SS. desde el primer, segundo y tercer nivel (Ver Cuadro No. 2).



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	1	0	0	40
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	0	0	40

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de Ejecución del POI:

La actividad operativa de la AEI.02.01 no presenta modificaciones en la meta física y financiera (Ver Cuadro No. 3).

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogrmadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	0	1	0	0	0
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de Ejecución Financiera de las AO por AEI:

La AO anemia que implementa a la AEI.02.01, no cuenta con presupuesto en el año 2023.



4. Análisis de Contribución y Pertinencia de las AO a la Implementación de la AEI.

El Hospital EGB, con categoría II-2 contribuye en la implementación de la AEI.02.01, mediante intervenciones orientadas al tratamiento de los casos de anemia por deficiencia de hierro en niños y niñas menores de 36 meses, atendidos de manera ambulatorio y en hospitalización si el caso lo requiera.

En el Hospital EGB el producto que se hace concreto la AEI.02.01 es:

- **3000878 Niños y Niñas con Atención de la Anemia por Deficiencia de Hierro.**

Este producto tiene una sola actividad operativa, que es **ANEMIA**.

La programación de la AO no es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, para el análisis presentamos los siguientes datos:

Año	Programación Física	Ejecucion Física	% Ejecucion
2018	400	426	106
2019	400	412	103
2020	400	71	18
2021	400	49	12
2022	400	74	18
2023	400	159	40

En el año 2020 la atención en consulta externa fue suspendida por la pandemia del COVID 19, lo cual justificaría la ejecución de la meta física, en el año 2021 se reinicia las actividades de los servicios de salud, pero restringida al 50% de su capacidad operativa, a partir de mayo del año 2022 se autoriza la atención al 100%. En los años 2022 y 2023 se han presentado algunos problemas: Como la implementación del nuevo sistema de citas para la atención en consultorios externos, ocasionando que el 40% de niños y niñas ya no se atiendan (demanda rechazada), por el tiempo que tiene que esperar para conseguir una cita y ser atendido; asimismo, la reducción de turnos de los médicos pediatras para la atención en consultorios externos.

Para mejorar la ejecución física de la AO anemia, es necesario modificar la meta física para el año 2024, considerando los datos históricos. Asimismo, se sugiere implementar una AO adicional: **Seguimiento del menor de cinco años por anemia, con la finalidad que se cumpla con la administración y control del tratamiento.**

5. Seguimiento a la Aplicación de las Recomendaciones de Evaluaciones Previas.



En la evaluación del I semestre del POI 2023, se informa el problema de omisión del registro HIS del diagnóstico anemia, siendo necesario implementar acciones de solución. Dicha observación fue atendida al 100% en la evaluación del III y IV trimestre 2023 de las AO de los Programas Presupuestales, obteniendo los resultados informados.

Se implementó medidas adicionales, como la capacitación a Médicos Pediatras sobre el uso del aplicativo HIS WEB, a fin de brindar información oportuna para su análisis respectivo.

6. Medidas Correctivas y Preventivas para la Implementación Anual de la AEI.02.01

Presentándose la demanda rechazada en consultorios externos del Módulo de Pediatría, originando la insatisfacción del usuario externo, la gestión administrativa del Hospital EGB debe implementar lo siguiente:

- 6.1 Proporcionar el recurso humano necesario para cubrir todos los turnos de programación para la atención de niños y niñas en consultorios externos, en turnos de mañana y tarde; lo cual permitirá mejorar la contribución requerida al nivel de implementación esperado en el cumplimiento de la **actividad operativa anemia por deficiencia de hierro en niños y niñas menores de 36 meses**, como también a la AEI que se analiza. Responsable de la implementación la Oficina de Administración y Unidad de Personal.
- 6.2 La secuencia de la ejecución física de la AO anemia, desde el año 2018 al 2023, presenta coberturas crecientes y decrecientes, por los motivos ya expuestos en el numeral cuatro del presente informe, siendo necesario que se re programe la meta física para mejorar la implementación de la AEI respectiva. Responsable de la implementación la Coordinadora del PP 1001.
- 6.3 Si es necesario optimizar los procesos de ejecución del seguimiento de niños y niñas menores de 36 meses con anemia, con la participación, y/o articulación de los EE.SS. del primer nivel de atención, hasta lograr su total recuperación de niño sano o niña sana.



**000742 - REGION ANCASH-SALUD
ELEAZAR GUZMAN BARRON**

**Ficha de implementación de la
AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD
SOBRE LA DESNUTRICIÓN
CRÓNICA IMPLEMENTADO EN
BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS
MENORES DE CINCO AÑOS DE
ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023



22 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.02.02

En el Hospital EGB esta AEI.02.02 se implementa con los siguientes productos del PP 1001 Desarrollo Infantil Temprano:

1. 3033254 Niños con vacuna completa,
2. 3033255 Niño con CRED completo
3. 3000876 Atención de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas
4. 3000877 Atención de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas con complicaciones
5. 3000001 Acciones comunes
6. 3033315 Atención de otras enfermedades prevalentes
7. 3033414 Atención de niños y niñas con parasitosis

La AEI.02.02 tiene dos indicadores (Ver Cuadro No. 1), por lo que el Hospital EGB, con categoría II-2 no contribuye directamente con la implementación de dichos indicadores, corresponde a los EE.SS. del primer y segundo nivel de atención con población asignada:

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA	2018	16.40	14	ND	12.90	ND	ND
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL (CRED) DE ACUERDO A SU EDAD	2018	78.50	90	ND	70.80	ND	ND

Nota: Las siglas L.E significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Considerando los productos antes mencionados, a continuación, se detalla e identifica las actividades más relevantes y/ principales que se desarrollan en el Hospital EGB, y su nivel de ejecución física, dichas actividades también se cumplen en los EE.SS. de la Dirección Regional de Salud del GORE Ancash:



Cuadro No. 02: Actividades Operativas Principales

Producto	Actividad Operativa/ Subproducto	Programación Anual	Producción Física	% Ejecución Anual
Niños con vacuna completa,	Vacunación del recién nacido	2000	1883	94%
Niño con CRED completo	Seguimiento de niños y niñas de alto riesgo	60	75	125%
Atención de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas	IRA No complicada	2600	2346	90%
	EDA acuosa No complicada	900	1005	112%
Atención de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas con complicaciones	IRAS con complicaciones	175	85	49%
	EDA con algún grado de deshidratación	120	130	108%
Atención de otras enfermedades prevalentes	Síndrome de obstrucción bronquial (SOB)/ASMA	1000	1242	124%
Atención de niños y niñas con parasitosis	Parasitosis Intestinal	60	69	115%

Las actividades operativas de atención médica en la especialidad de pediatría, se cumplen en consultorios externos o con internamiento/hospitalización, si el caso lo requiera, la atención está orientada al diagnóstico y tratamiento que se brinda al niño y niña menor de cinco años, en los casos de IRAS (mayor número de casos en el 2do y 3er trimestre), EDAS (mayor número de casos en el 1er y 3er trimestre), SOB/Asma (mayor número de casos en el 2do y 3er trimestre), parasitosis intestinal (mayor número de casos en el 3er y 4to trimestre), los cuales en su mayoría han superado la meta física programada, con excepción de IRAS con complicaciones que ha alcanzado el 49%, cuando la cobertura es menor a la esperada se convierte en un beneficio para este grupo etario, se considera que las intervenciones preventivas se están cumpliendo.



En relación a la vacunación del Recién Nacido, para el año 2023, los partos institucionales programados solo alcanzaron 78.4%, por lo que la cobertura en vacunación del RN alcanza solo un 94% debido a la disminución de partos institucionales, además de los partos domiciliarios que llegaron para su atención. Se ha logrado la vacunación en su totalidad a todos los recién nacidos de parto institucional y partos domiciliario, con excepción de niños BPN < 1500KG o niños con patologías severas en las cuales los médicos no autorizan la vacunación.



La vacunación del recién nacido se realiza dentro de las 12 primeras horas, programando turnos los domingos y feriados para garantizar la oportunidad, el mayor número de niños protegidos se presentó en el 1er y 2do trimestre.

El seguimiento de niños y niñas de alto riesgo supero la meta física programada, el mayor número de casos se presentó en el mes de diciembre, se realiza vía llamada telefónica días antes de la consulta para hacerles recordar su cita.

Las actividades operativas para la atención de vacunas y seguimiento de niños y niñas de alto riesgo se cumplen en la UPSS Consultorios Externos, por personal especializado de Enfermería.

En el Cuadro No. 3 se muestra que la AEI.02.02 alcanzo un porcentaje de 83.32% en el cumplimiento de la ejecución física de las AO vinculadas a su implementación, los valores obtenidos no indican los logros esperados, debido que el Hospital EGB brinda sus servicios de acuerdo a la demanda de usuarios.

Cuadro 3: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	25	12	1,055,531.40	83.32
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	15	6	320,343.20	75.07
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	10	6	735,188.20	95.70

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Metas Físicas: Con Oficio No. 004-2023-HEGB-NCH/DIT, de fecha 21 de febrero 2023, la Coordinadora del PP 1001 Desarrollo Infantil Temprano, solicita la modificación de la meta física de nueve actividades operativas, sustentado por recomendación del MINSA, tomando como base los años



2018, 2019 y 2022. Dicha modificación no ha afectado la implementación de la AEI.02.02 (Ver Cuadro No. 4).

Cuadro 4: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	12	25	0	0	20
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	4	15	0	0	12
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	8	10	0	0	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Metas Financieras: Se modificó el presupuesto inicial de apertura, por la incorporación de las transferencias financieras del Seguro Integral de Salud en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, GG.2.3 bienes y servicios, según RJ No. 025-2023-SIS/J, RER No. 051-2023-GRA-GR, por las prestaciones de los servicios de salud a los pacientes asegurados del SIS, en el producto siguiente:

- Atención de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas con complicaciones

Las transferencias del S.I.S. permiten fortalecer las necesidades de bienes y servicios de las actividades del PP 01001.

3. Estado de Ejecución Financiera de las AO de AEI.02.02:

A continuación, se describe la asignación y ejecución financiera de los productos vinculadas a la AEI en referencia, es necesario mencionar que el MEF asigna presupuesto por producto:

Cuadro No. 5: Asignación y Ejecución Presupuestal por Producto

Producto	GG.	PIA	PIM	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecución
Niños con vacuna completa	2.3	21066	19358	19089.65	269.35	98.61
	2.1	67828	77473	77473	0.00	100.00
Niño con CRED	2.3	8518	8518	8501.62	16.38	99.81



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

completo	2.1	887703	629676	629630.13	45.87	99.99
Atención de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas	2.3	13000	13000	12977.72	22.28	99.83
Atención de enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas con complicaciones	2.3	49307	49307	49255.52	51.48	99.89
	2.3		98653	98642.14	10.86	99.99
	2.1	134529	150706	150706	0.00	100.00
Acciones comunes	2.3	507	507	493.80	13.20	97.40
Atención de otras enfermedades prevalentes	2.3	8850	8850	8761.82	88.18	99.00
Atención de niños y niñas con parasitosis	2.3	0	0	0	0	0.00
TOTAL		871,308.00	1,056,049.00	1,055,531.40	517.60	99.95

La Ejecucion financiera de las AO inmersas en los productos que se articulan a la AEI.02.02, financiadas por la Fte. Fto. Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencias (SIS) han cumplido los logros esperados (Ver Cuadro No. 5). Por consiguiente, existe coherencia de la Ejecucion financiera con la Ejecucion física de todas las AO, no se presentó otros gastos que hayan contribuido a la implementación de la AEI 02.02.

4. **Análisis de Contribución y Pertinencia de las AO a la Implementación de la AEI.**



El Hospital EGB, con categoría II-2 contribuye en la implementación de la AEI.02.02, con las AO principales que se detallan en el Cuadro No. 02, brinda los servicios de salud en las especialidades médicas pediátricas y no médicas para la atención del niño menor de 5 años. Esta AEI alcanzo en el acumulado anual el 83% en el cumplimiento de sus actividades operativas, lo cual se considera aceptable, la atención se realiza de acuerdo a la demanda de usuarios y por tener indicadores con tendencia a disminuir o incrementar.



La programación física de las AO principales, es coherente con el nivel de implementación esperado en las mismas y en la AEI.02.02. De acuerdo al análisis realizado con la Coordinadora del PP 1001 y personal

responsable de la AIS Niño y Niña, se reitera que si es necesario incrementar las AO del Producto: Niños con CRED completo, AO que se cumplen en el Hospital EGB desde que se implementó el PP Articulado Nutricional, y son:

- Recién Nacido con controles CRED completo
- Niños menores de 36 meses con controles CRED completo para su edad
- Niños menores de 36 meses con test de Graham y examen seriado.

5. Seguimiento a la Aplicación de las Recomendaciones de evaluaciones previas.

En la evaluación del I semestre del POI 2023 se determinó como problema los siguientes casos:

- 5.1 La demanda rechazada en consultorios externos del Servicio de Pediatría General, por el cese de un médico en dicha especialidad. La recomendación fue el de realizar seguimiento al INFORME N° 019-2023-HEGB-NCH-MOPE, con la finalidad de que la Oficina de Administración y Unidad de Personal realicen la gestión necesaria para cubrir la plaza del médico cesante.

Hasta al mes de diciembre 2023 ha continuado la demanda rechazada, se contó solo con un médico especialista para la atención en consultorios externos, con lo cual se determina que es 00% el nivel de avance de las recomendaciones de la evaluación anterior.

- 5.2 El criterio de programación del subproducto o AO principal: Seguimiento al niño y niña de alto riesgo, según las definiciones operacionales del año 2023 del PP 1001 Desarrollo Infantil Temprano, se debe programar el 100% de los RN programados en el sub-producto o AO: Seguimiento del RN de alto riesgo del PP 0002 Salud Materno Neonatal.

Se recomendó que la Coordinadora del PP 1001 y Coordinadora del PP 0002 deben analizar y tener una coordinación sostenida y tomar las medidas correctivas necesarias; el nivel de avance es 00% en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior.

6. Medidas Correctivas y Preventivas para la Implementación Anual de la AEI.02.02



Se detalla a continuación las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo, a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI.02.02:

- 6.1 Se continua con la demanda rechaza en consultorios externos del servicio de pediatría, por el cese de un médico en dicha especialidad, que a la fecha no ha sido reemplazado. Jefe del departamento de pediatría solicitó de forma reiterativa el reemplazo del médico.

En consulta externa el 78% de turnos laborables (237) fueron cubiertos generalmente por 1 pediatra y el 22% (66) no tuvo programación, causando insatisfacción del usuario externo ante la demanda rechazada; así mismo se suspendía la atención por reprogramación de turnos, relacionada a descansos médicos y/o renunciadas.

La oficina de Administración y Unidad de Personal deben realizar la gestión necesaria para cubrir la plaza del médico cesante, a fin de asegurar una óptima ejecución de las actividades operativas que contribuyan a la implementación de la AEI.02.02.

- 6.2 El criterio de programación del subproducto o AO principal: Seguimiento al niño y niña de alto riesgo, según las definiciones operacionales del año 2023 del PP 1001 Desarrollo Infantil Temprano, determina que se debe programar el 100% de los RN programados en el sub-producto o AO: Seguimiento del RN de alto riesgo del PP 0002 Salud Materno Neonatal.

Se observa que el PP 0002 Salud Materno Neonatal ha programado para el año 2023, 120 casos tratados, con una ejecución física de 177 casos y el PP 1001 Desarrollo Infantil Temprano ha programado 60 niños en el año 2023, con una ejecución física de 75 niños atendidos; analizada dicha programación se determina que no estaría cumpliéndose los criterios de programación establecidos, lo cual no contribuye a mejorar la implementación de la AEI.02.02; la Coordinadora del PP 1001 y Coordinadora del PP 0002 deben analizar los resultados y tener una coordinación sostenida, para dar solución a las observaciones que se presenten.



000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023



8 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.02.03

En el Hospital EGB la AEI.02.03 se implementa con los siguientes productos:

1. 3000001 ACCIONES COMUNES
2. 3000008 ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO
3. 3033172 ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA
4. 3033291 POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR
5. 3033292 POBLACIÓN ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
6. 3033294 ATENCIÓN DE LAS GESTANTES CON COMPLICACIONES
7. 3033295 ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL
8. 3033296 ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRÚRGICO
9. 3033297 ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRÚRGICO
10. 3033298 ATENCIÓN DEL PUERPERIO
11. 3033299 ATENCIÓN DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES
12. 3033300 ATENCIÓN OBSTÉTRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS
13. 3033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL
14. 3033305 ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO NORMAL
15. 3033306 ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES
16. 3033307 ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIEREN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES -UCIN

La AEI.02.03 tiene dos indicadores (Ver Cuadro No. 1), el Hospital EGB, con categoría II-2, no tiene población asignada, pero contribuye directamente con la implementación de ambos indicadores, pero en relación al primer indicador, siempre y cuando la paciente que se atiende, cumpla como mínimo con 06 controles a fin de evaluar y prevenir los factores de riesgo y propiciar la atención de calidad y oportunidad.

La entrega de los productos antes mencionados se realiza mediante la producción de cada EE.SS. de la Dirección Regional de Salud del GORE Ancash a diversos sectores de la población objetivo.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON 6 O MÁS CONTROLES PRENATALES	2018	73.90	84	ND	82.70	ND	ND
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES	2018	78.50	87	ND	97.70	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



A continuación, se detalla e identifica las actividades más relevantes que se desarrolla en el Hospital EGB, y su nivel de ejecución física:

Cuadro No. 2: Actividades Operativas Principales

Producto	Actividad Operativa/ Subproducto	Programación Anual	Producción Física	% Ejecución Anual
ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	Atención a la Gestante	338	275	81
	Exámenes de laboratorio completo	338	100	30
POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Orientación y consejería en Salud Sexual y Reproductiva	2800	2952	105
ATENCIÓN DE LAS GESTANTES CON COMPLICACIONES	Gestante con anemia	924	1077	117
	Amenaza de parto prematuro	130	139	107
	Hiperémesis gravídica	25	46	184
	Infección del Tracto urinario en el embarazo	200	290	145
	Hemorragias de la primera mitad del embarazo con laparotomía	30	34	113
ATENCION DEL PARTO NORMAL	Atención del parto normal	1280	882	69
ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRÚRGICO NO QUIRÚRGICO	Trabajo de Parto Disfuncional	75	7	09
	Hemorragias Intraparto y Postparto	115	40	35
ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRÚRGICO	Cesárea	1140	1003	88
ATENCIÓN DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	Otras complicaciones del puerperio	24	19	79
ATENCIÓN OBSTÉTRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Atención de gestantes complicadas en UCI	68	37	54
	Shock hipovolémico	48	35	73
	Shock séptico obstétrico	7	12	171
ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	Referencia de FONE	40	29	73
ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO NORMAL	Atención Inmediata del Recién Nacido	2420	1899	78
	Tamizaje Neonatal	2420	1129	47
ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	Atención del Recién Nacido con complicaciones	504	493	98



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	Seguimiento del RN de alto riesgo	120	177	148
	Bajo peso al nacer y prematuro	240	240	100
	Sífilis congénita	6	5	83
	Sepsis neonatal	60	123	205
	Trastorno metabólico del RN, ictericia neonatal no fisiológica	120	188	157
	Dificultad respiratoria del RN	96	122	127
ATENCIÓN DEL RN CON COMPLICACIONES EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	Atención del RN con complicaciones que requiere UCIN	252	266	106

El Hospital EGB brinda los servicios de salud a la gestante y neonato a través del PP 0002 Salud Materno Neonatal, en las UPSS de Consultorios Externos, UPSS de Emergencia, UPSS Hospitalización y UPSS Servicios Críticos. El bajo porcentaje alcanzado de las AO de los productos: Parto Complicado no Quirúrgico y Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos se origina porque sus indicadores tienen tendencia a disminuir, lo cual se podría considerar que las AO de prevención en los factores de riesgo de la gestante y neonato del producto: Atención Prenatal Reenfocada se ha cumplido con eficacia.

En relación al producto: Acceso al Sistema de Referencia Institucional, se programó **40 gestante y/o neonato referido, se efectivizó 29**, alcanzando el porcentaje de **cumplimiento anual del 73%**; si consideramos los casos registrados con los Código CIE 10 de todas las patologías incluidas en parto complicado no quirúrgico, parto complicado quirúrgico, puerperio complicado, recién nacido con complicaciones y recién nacido complicado que requiere UCIN, que determina las definiciones operacionales del PP 0002 para definir el avance del cumplimiento de la meta física, **suman un total de 1,828 casos, de los cuales el 1.59% han sido referidos a otros EE.SS. de mayor capacidad resolutive**; la elevada capacidad resolutive del Hospital EGB demuestra la eficacia y eficiencia de los equipos de trabajo médico y no médico especializados y la tecnología del instrumental y equipamiento de las UPSS respectivas para la atención de la gestante y el neonato, logrando un nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI.02.03.

Sobre el porcentaje del 47% alcanzado de la AO Tamizaje Neonatal, del producto: Atención del Recien Nacido Normal, se comenta que no se cumplió el logro esperado, debido a la falta de filtros para el tamizaje



metabólico, que son los procedimientos que se realizan a todos los recién nacidos con el objeto de identificar oportunamente, hipotiroidismo congénito, hiperplasia suprarrenal congénita, fenilcetonuria y fibrosis quística, hipoacusia congénita, catarata congénita y cardiopatía congénita, con el propósito de prevenir discapacidad física y/o mental o la muerte prematura.

Las AO del PP 0002 Salud Materno Neonatal se cumplen en los Centros de Costo que se detallan en el Cuadro No. 3.

La AEI.02.03 alcanzo en su ejecución física anual el 63% en el cumplimiento de las actividades operativas que la implementan, lo cual se considera un nivel de cobertura aceptable, por la atención a demanda de los usuarios externos (Ver Cuadro No. 3)

Cuadro 3: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	88	31	5,261,085.50	63.20
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	31	16	314,560.88	75.16
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	49	14	3,145,915.29	55.67
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	5	1	231,033.14	57.80
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	0	1,569,576.19	88

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la Etapa de Ejecucion del POI:

Metas Físicas: Durante la etapa de ejecución del POI se creó la AOI00074200298 Shock Hipovolémico en el centro de costo Servicios de Cuidados Críticos, posteriormente se detectó que el aplicativo Ceplan estaba reportando la AOI00074200297 con la misma denominación, por lo que se inactivo la AOI00074200298; dicha observación se ha presentado en otros centros de costo del año 2023 y continua en el año 2024 (Ver Cuadro No. 4); dicha modificación no afecto la implementación de la AEI.02.03.



Cuadro 4: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	12	96	1	1	44
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	0	31	0	0	6
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	11	49	0	0	34
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	0	5	1	1	3
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En relación a las **metas financieras**, las AO del PP 0002 presentaron modificaciones en los productos siguientes:

Recursos Ordinarios:

- Brindar atención prenatal reenfocada
- Brindar atención a la gestante con complicaciones
- Brindar atención del parto complicado quirúrgico
- Atender al recién nacido normal

Se modificó de la GG. 2.3 Bienes y Servicios para financiar la GG. 2.6 Adquisición de activos no financieros para atender las necesidades de equipo de cómputo, ecógrafo y lámparas cialíticas para el Servicio de Obstetricia y balanzas digital y analítica para el Servicio de Neonatología.

En el mes de diciembre 2023 se realizó anulaciones presupuestarias de tipo 4 (créditos presupuestales y anulaciones entre ejecutoras) en la GG. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, de la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, a favor de la UE GORE Ancash, al presentar déficit presupuestal para financiar pago de ESSALUD y otros, al tener saldo presupuestal la UE Hospital EGB, dicha gestión administrativa se autorizó con RGR No. 0062-2023-GR-GR y Nota No. 440; la anulación se realizó en los productos siguientes, no afectando la implementación de la AEI.02.03:



- 3000005 Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo.
- 3033295 Atención del Parto Normal
- 3033296 Atención del parto complicado no quirúrgico
- 3033297 Atención del parto complicado quirúrgico
- 3033299 Atención del puerperio con complicaciones
- 3033300 Atención obstétrica en unidad de cuidados intensivos

Donaciones y Transferencias SIS:

Asimismo, se incorporó las transferencias financieras del Seguro Integral de Salud, GG.2.3 bienes y servicios, según RJ No. 025-2023/SIS/J, RER No. 051-2023-GRA-GR y Nota No. 0023, por las prestaciones de los servicios de salud a los pacientes asegurados del SIS, en los productos siguientes:

- Mejoramiento del acceso de la población a métodos de planificación familiar
- Brindar atención a la gestante con complicaciones
- Brindar atención del parto complicado no quirúrgico
- Brindar atención del parto complicado quirúrgico
- Atender al recién nacido con complicaciones
- Atender al recién nacido con complicaciones que requiere unidad de cuidados intensivos.

Las modificaciones identificadas afectan positivamente para el cumplimiento de AO que implementan la AEI.02.03, permitiendo brindar servicios de calidad con equipos operativos al 100% y tecnología actualizada; asimismo las transferencias del S.I.S. permiten fortalecer las necesidades de bienes y servicios de las actividades del PP 0002.

3. Estado de Ejecución Financiera de las AO de la AEI.02.03:

Se describe en forma general en el Cuadro No. 05, la ejecución financiera de las AO integradas en los productos del PP 0002 Salud Materno Neonatal, las mismas que se encuentran vinculadas a la AEI.02.03:

Cuadro No. 05: Asignación y Ejecución Presupuestal por Producto

Producto	GG.	PIA	PIM	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecucion
ACCIONES COMUNES	2.3	21,269	21,269	21,262.64	6.36	99.97
ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	2.3	23,588	23,588	23,566.00	22.00	99.91
	2.1	209,049	216,955	212,561.50	4,403.50	97.97
ATENCIÓN	2.3	199,992	192,492	192,248.90	243.10	99.87



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

PRENATAL REENFOCADA	2.6		7,500	7,367.99	132.01	98.24
POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	2.3	6,844	2,844	2,836.50	7.50	99.74
	2.6		4,000	4,000.00	0.00	100.00
	2.3		30,000	29,999.75	0.25	100.00
POBLACIÓN ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	2.3	5,221	1,221	966.70	254.30	79.17
	2.6		4,000	3,998.15	1.85	99.95
ATENCIÓN DE LAS GESTANTES CON COMPLICACIONES	2.3	77,092	0	0	0.00	0
	2.6		70,056	66,799.00	3,257.00	95.35
	2.3		302,541	302,436.66	104.34	99.97
ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	2.1	1,024,989	1,123,815	1,123,815.00	0.00	100.00
	2.3	74,668	69,513	69,226.34	286.66	99.59
	2.6		5,155	4,998.00	157.00	96.95
ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRÚRGICO	2.1	262,557	283,773	142,769.88	141,003.12	50.31
	2.3	8,247	4,247	4,243.50	3.50	99.92
	2.6		4,000	3,998.15	1.85	99.95
	2.3		100,000	99,978.70	21.30	99.98
ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRÚRGICO	2.1	1,260,459	1,321,832	1,315,565.69	6,266.31	99.53
	2.3	111,527	5,563	1,010.80	4,552.20	18.17
	2.6		113,000	113,000.00	0.00	100.00
	2.3		140,000	139,999.70	0.30	100.00
ATENCIÓN DEL PUERPERIO	2.3	1,800	1,500	1,493.17	6.83	99.54
ATENCIÓN DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	2.3	500	500	496.00	4.00	99.20
	2.1	624,064	681,270	681,269.64	0.36	100.00
ATENCIÓN OBSTÉTRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	2.3	729	729	726.90	2.10	99.71
	2.1	203,639	230,307	230,306.24	0.76	100.00
ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	2.3	2,000	2,000	1,870.00	130.00	93.50
ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO NORMAL	2.3	74,731	57,731	57,622.00	109.00	99.81
	2.6		17,000	16,872.83	127.17	99.25
	2.3		3	0	3.00	0.00
ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	2.3	13,856	13,856	13,856.00	0.00	100.00
	2.3		110,000	110,000.00	0.00	100.00
ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIEREN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES UCIN	2.3	13,856	13,856	13,855.71	0.29	100.00
	2.3		103,000	102,354.34	645.66	99.37
TOTAL		4,220,377	5,279,116	5,117,362.38	161,753.62	96.94



J. REYES



N. REYES

Las actividades operativas críticas integradas en el producto: Atención del Parto Complicado No Quirúrgico, ha alcanzado un porcentaje de cumplimiento del 50.31% en su meta financiera, en la GG. 2.1 Personal

y Obligaciones Sociales, de la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, motivado por plazas vacantes que no han cubiertos a diciembre 2023; asimismo las AO críticas integradas en el producto: Atención del Parto Complicado Quirúrgico, tiene una ejecución del 18.17% en su meta financiera, GG. 2.3 Bienes y Servicios, de la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, debido que no se atendió el pedido de compra presentado en la Unidad de Logística.

Existe coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física en la mayoría de las actividades operativas que implementan la AEI.02.03, tomando en consideración que la atención se brinda a la demanda de pacientes y las patologías con sus complicaciones que se presenten en la atención de las gestantes y neonato tienen indicadores con tendencia a disminuir o incrementar.

No se presentaron gastos que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI.02.03.

4. Análisis de Contribución y Pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

El Hospital EGB, con categoría II-2 contribuye en la implementación de la AEI.02.03, con cincuentaicinco AO que se integran en trece productos, que corresponden a la atención de la gestante y treinta y uno AO integradas en tres productos para la atención del neonato (Ver Cuadro No. 05); las actividades están orientadas a la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de problemas de salud propios de patologías que se presentan durante la etapa de gestación en la mujer, el parto y el puerperio, como también el acceso de neonatos a servicios de atención de calidad

La programación física de las AO principales, es coherente con el nivel de implementación esperado en las mismas y en la AEI.02.03, considerando que la cobertura de pacientes es a la demanda, pero analizado el dimensionamiento de las mismas existen actividades principales que han superado la meta física programada (Ver Cuadro No. 2).

Se observa el incremento de casos para el seguimiento de recién nacidos con alto riesgo, asimismo, esta AO tiene una programación anual de 120 casos y su cumplimiento físico anual es de 177 casos, con un porcentaje de ejecución del 148%, Esta AO está dirigida al recién nacido con necesidades asistenciales diferentes a las previstas, debido a su mayor probabilidad de presentar problemas, fundamentalmente sensoriales y del neurodesarrollo, mediante la asistencia, diagnóstico temprano, intervención oportuna y seguimiento después del alta; seguimiento que implica un promedio de 05 atenciones de seguimiento



dentro del periodo neonatal, donde, por lo mínimo el recién nacido recibirá una atención presencial y continuar con atenciones a través de la modalidad remota, según los hallazgos evidenciados.

Asimismo, se incrementa la atención a la gestante con anemia, se programó 924 casos y se atendió 1,077 gestantes con anemia, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 117%.

5. Seguimiento a la Aplicación de las Recomendaciones de Evaluaciones Previas.

En la evaluación del I Semestre del POI 2023, se informó lo siguiente:

- 5.1 Continúa el problema de que el ambiente de planificación familiar, se viene compartiendo con la atención de la evaluación del bienestar fetal, agudizándose el problema al usarse el ambiente de consejería en lactancia materna, que requiere de privacidad, para el uso del Consultorio de Reumatología. Se reitera las coordinaciones con el Jefe del Departamento de Consultorios Externos.
- 5.2 El pedido de compra del equipo ecógrafo, lámparas cialíticas y balanzas, presentado el mes de abril, a la fecha no ha sido atendido, por la demora en la elaboración de los TDR y otros procesos en la Unidad de Logística. Se realiza el seguimiento respectivo en la Unidad de Logística para la atención de dicho pedido.
- 5.3 Para la atención del neonato crítico, no se cuenta con equipos operativos al 100%, encontrándose continuamente inoperativos algunos de ellos, que requieren el mantenimiento recuperativo y/o reemplazo. Se confirma la necesidad de equipos para UCIN de un expediente en trámite en la Dirección Regional de Salud.

Al mes de diciembre 2023, se inician acciones para dar solución a los problemas presentados:

- Sobre los ambientes del servicio de obstetricia en consultorios externos, que están siendo ocupados por otros servicios, se inicia los trabajos de adecuación para asignar un ambiente al servicio de reumatología en consulta externa y devolver los que corresponden al servicio de obstetricia.
- El pedido de compra del equipo ecógrafo, lámparas cialíticas y balanzas, fue atendido en los meses de noviembre y diciembre 2023.
- Se inicia la gestión de actualizar el expediente para implementar la IOARR con CUI No. 2517674 que se encontraba pendiente desde el año 2021, para la provisión de equipos para la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, que, de acuerdo al financiamiento asignado, se ha considerado de prioridad los



siguientes equipos:

- ✦ 06 Incubadoras neonatal abierta para UCIN
- ✦ 06 Ventilador mecánico neonatal

Las acciones realizadas antes indicadas para atender las recomendaciones presentadas en la evaluación del I semestre del POI 2023, si han logrado los resultados esperados, con excepción de las necesidades requeridas por la UCIN, que no han sido atendidas en su totalidad, siendo necesario se apliquen medidas adicionales para su atención, iniciándose con la actualización del pedido.

Asimismo, en la evaluación del I semestre del POI 2023, se informó que de acuerdo al criterio de programación del PP 1001 Desarrollo Infantil Temprano, en el sub-producto Seguimiento del Niño y Niña de Alto Riesgo, determina que se debe programar el 100% de los Recién Nacidos programados del sub-producto Seguimiento del Recién Nacido de Alto Riesgo, del PP 0002 Salud Materno Neonatal; por lo que la Coordinadora de este PP debe hacer llegar dicha programación a la Coordinadora del PP 1001 y realizar una coordinación sostenida en el análisis de los resultados.

6. Medidas Correctivas y Preventivas para la Implementación Anual de la AEI.02.03

Se deberá tomar medidas de solución a los problemas que se detallan a continuación, a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución y ejecución de las AO para la implementación de la AEI.02.03:

- 6.1 Continuar con la gestión para la compra prioritaria de los equipos que se requieran para el cumplimiento de las actividades de atención inmediata del recién nacido con complicaciones y recién nacido en la unidad de cuidados intensivos.
- 6.2 Continuar con la gestión para la devolución del Consultorio Externo de Obstetricia, que viene ocupando el servicio de reumatología.
- 6.3 Gestión para el financiamiento respectivo y operatividad del equipo colonoscópico, previa evaluación de los criterios de mantenimiento recuperativo o la reposición de dicho equipo, necesario en la atención de pacientes oncológicos.
- 6.4 Coordinación permanente con el personal de salud de los EE.SS. del primer nivel de atención, a fin de fortalecer sus



actividades preventivo promocionales en la atención a las gestantes, a fin determinar el riesgo que la gestante presente por deficiencia de hierro, al presentarse un alto porcentaje de la meta física en la gestante con anemia y el recién nacido con bajo peso.

- 6.5 Falta de reactivos para el procesamiento de exámenes de laboratorio completos en la atención de la gestante.
- 6.6 Falta de filtros para el tamizaje metabólico, cuna térmica, incubadora de transporte y CPAP neonatal, para la atención inmediata del recién nacido.
- 6.7 Falta de personal y equipos para el seguimiento del recién nacido de alto riesgo (multiparametro, oxímetros, fototerapia, CPAP neonatal, incubadoras) y sillones para implementar el programa de la madre canguro de los recién nacidos.

La ejecución física de las actividades operativas que contribuyen a la implementación de la AEI 02.03, se consideran aceptables, por la atención a demanda que brinda el Hospital EGB, no tiene población asignada; asimismo las patologías en las complicaciones de la gestante, el parto calificado, las complicaciones en el puerperio y la referencia de FONE - Funciones obstétricas neonatales esenciales, tienen indicadores con tendencia a disminuir, de acuerdo a la capacidad resolutive de respuesta del Hospital EGB.

En relación a la baja ejecución de las AO críticas: Exámenes de laboratorio completo, que alcanzó el 30% de cumplimiento, AO que corresponde al producto: Atención Prenatal Reenfocada y Tamizaje neonatal que alcanzo el 47%, AO que corresponde al producto: Atención del Recien Nacido Normal, es motivado por la falta de reactivos para el procesamiento de exámenes de laboratorio y la falta de filtros para realizar el tamizaje neonatal, y la medida a adoptar para dar solución a lo indicado, es de programar cantidades de dichos bienes o insumos en cantidades que permita brindar una atención oportuna, incluyendo el tiempo que la oficina respectiva va a utilizar para el proceso de compra.

No es necesario reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI.02.03.



**000742 - REGION ANCASH-SALUD
ELEAZAR GUZMAN BARRON**

**Ficha de implementación de la
AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD
SOBRE ENFERMEDADES
TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO
EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN
DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023



10 de abril, 2024



1. Implementación de la AEI.02.04

En el Hospital EGB la AEI.02.04 se implementa con los siguientes productos, que corresponden a dos Programas Presupuestales:

PP 0016 TBC VIH-SIDA:

1. 3000001 ACCIONES COMUNES
2. 3000612 SINTOMÁTICO RESPIRATORIO CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS
3. 3000614 PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS
4. 3000616 PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS
5. 3000672 PERSONA QUE ACCEDI AL EE.SS. Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES
6. 3000691 SERVICIO DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD
7. 3000880 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL
8. 3043989 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA
9. 3043960 POBLACIÓN ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA
10. 3043961 POBLACIÓN DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PREVENTIVA.
11. 3043968 POBLACIÓN CON INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGÚN GUIAS CLÍNICAS.
12. 3043970 MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO
13. 3043971 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO.
14. 3043972 PERSONA QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)

PP 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS:

1. 3000001 ACCIONES COMUNES
2. 3043983 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS
3. 3043984 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS

La AEI.02.04 tiene tres indicadores que mide sus resultados (Ver Cuadro No. 1), el Hospital EGB, con categoría II-2, no tiene población asignada, pero contribuye directamente con la implementación de dichos indicadores y la entrega de los productos que se detallan anteriormente, en beneficio de la población usuaria externa, al igual que todas los EE.SS. de la Dirección Regional de Salud del GORE Ancash.



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.04	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TBC)	2018	30.70	27	ND	33.20	ND	ND
IND.02.AEI.02.04	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (VIH)	2018	12.33	10.24	ND	15.60	ND	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE DENGUE	2018	3.55	1.95	ND	3.10	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A continuación, se detalla e identifica las actividades más relevantes y/o principales que se desarrolla en el Hospital EGB, y el cumplimiento anual en la producción:

Cuadro No. 02: Actividades Operativas Principales

Producto	Actividad Operativa/ Subproducto	Programación Anual	Producción Física del Producto	% Anual
PP 0016 TBC VIH-SIDA: SINTOMÁTICO RESPIRATORIO CON DESEPISTAJE DE TUBERCULOSIS	Identificación y examen de SR en las atenciones a personas > 15 años y población vulnerable.	5995	5249	88
	Seguimiento de diagnóstico al sintomático respiratorio con 2 bacilos copias negativas	600	477	80
PERSONAS CON DE DIAGNÓSTICO TUBERCULOSIS	Diagnóstico de Tuberculosis pulmonar	93	75	81
	Diagnóstico de Tuberculosis extra pulmonar	33	24	73
PERSONA QUE ACCEDA AL EESS. Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	Atención de complicaciones que requiere hospitalización de pacientes en tratamiento	12	42	350
	Atención a reacciones adversas a fármacos antituberculosos	4	12	300



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

SERVICIO DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	Servicio de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud	881	400	45
POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	Población general que recibe tamizaje para hepatitis B	2404	6379	265
	Población con diagnóstico de hepatitis B crónica que recibe atención integral.	2	0	0
	Niño expuesto a Hepatitis B que recibe atención integral	2	5	250
	Población con diagnóstico de hepatitis C que recibe atención integral	2	0	0
	Población de riesgo que recibe tamizaje para hepatitis C	2373	3567	150
POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	Personas con exposición ocupacional al VIH y Hepatitis B reciben atención para la prevención de VIH y VHB	5	2	40
POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIAS CLINICAS.	Personas con diagnóstico de infección de transmisión sexual (ITS) recibe tratamiento	252	18	7
MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	Gestantes con diagnóstico de VIH que reciben atención integra.	3	0	0
	Niños expuestos al VIH que reciben atención integral	9	9	100
MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO.	Gestante con diagnóstico de Sífilis y sus parejas que reciben atención integral	4	0	0
	Niños expuestos a Sífilis que reciben atención integral	9	4	44
	Niños con Sífilis congénita que reciben atención integral	3	2	67
PERSONA QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA	Atención curativa para PAT con esquemas para TB XDR	4	9	225



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)				
PP 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS				
DIAGNOSTICO Y DE TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	Localización y Diagnóstico de casos de malaria.	120	120	100
	Tratamiento y seguimiento de los casos diagnosticados de malaria	2	0	0
	Detección y diagnóstico de caso probable de dengue.	921	939	102
	Atención de casos de dengue sin signos de alarma	111	113	102
	Atención y tratamiento de casos de dengue con signos de alarma	328	341	104
	Atención y tratamiento de casos de dengue grave	8	7	88
	Detección y diagnóstico de casos de bartonellosis.	115	115	100
	Tratamiento de casos de bartonellosis	3	0	0
	Persona protegida con vacuna Antiamarílica.	118	191	162
	Diagnóstico y tratamiento de casos de fiebre amarílica.	1	0	0
	Localización y diagnóstico de casos de leishmaniasis cutánea y mucocutánea.	5	3	60
	Tratamiento de casos de leishmaniasis	3	0	0
	Localización y diagnóstico de casos probables de chikungunya	10	8	80
	Atención y tratamiento	10	0	0



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

		de caso de fiebre Chikungunya.			
DIAGNÓSTICO Y DE DE TRATAMIENTO DE CASOS ENFERMEDADES ZOOINÓTICAS		Persona expuesta a rabia recibe atención integral.	472	510	108
		Detección y diagnóstico de casos de rabia.	1	0	0
		Tratamiento de personas con diagnóstico de accidentes por Arácnidos.	238	250	105
		Tratamiento de personas con diagnóstico de accidentes por Ofidismo.	5	3	60
		Tratamiento de personas con diagnóstico de accidentes por otras especies de animales ponzoñosos.	21	21	100

Análisis del proceso de ejecución y nivel de ejecución física de AO más relevantes, del PP 0016 TBC VIH-SIDA:

Del producto: **Persona que accede al EE.SS. y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis y sus complicaciones;** los números de casos de Tb con complicaciones presentados del año 2019 al 2023 (Ver Cuadro No. 3), demuestra el incremento de casos de pacientes de TB con complicaciones y las reacciones adversas, las intervenciones que se les brinda en hospitalización al paciente contribuyen a su recuperación.

Cuadro No. 03 – Casos de TBC con Complicaciones

ANO	No. De Casos	Periodo
2019	14	enero a diciembre
2020	07	enero a diciembre
2021	09	enero a diciembre
2022	30	enero a diciembre
2023	42	enero a diciembre

El producto: Servicio de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud, no alcanzo los logros esperados debido a la falta de compromiso del personal de salud para su descarte de tuberculosis, se programa 881 trabajadores protegidos, pero se brinda atención a 400 trabajadores, siendo necesario la coordinación con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, para mejorar el seguimiento del personal de salud.



Es necesario comentar los resultados del producto: **Población con diagnóstico de Hepatitis que Acude a los Servicios de Salud Recibe Atención Integral**. Este producto cumplió un porcentaje de ejecución del 00% de la meta física programada, cuenta con un indicador con tendencia a disminuir, se programó en el año 2023, 02 casos para el diagnóstico de hepatitis B y 02 casos para el diagnóstico de hepatitis C, que a pesar de la alta producción anual alcanzado en el tamizaje para hepatitis B (6,379) y hepatitis C (3,567) no se ha presentado ningún diagnóstico positivo de hepatitis B y C y al ser estos los indicadores trazadores del producto, tiene un resultado 00%.

Las actividades del tamizaje de Hepatitis B están orientadas en varones y mujeres de 18 a 59 años. Incluye tamizaje, diagnóstico, vinculación a servicios que brindan tratamiento y el tamizaje para identificación de casos de hepatitis C se realiza en grupos poblacionales de riesgo,

En relación a la AO: Niño expuesto a hepatitis B recibe atención integral, se programó 2 casos y se atendió 05 casos, alcanzando su producción física un porcentaje del 250%. Las actividades están orientadas a brindar atención a los recién nacidos expuestos al VHB (nacido de madre con VHB), a fin de evitar la infección por VHB. La atención debe garantizarse durante las primeras 24 horas de vida del recién nacido expuesto y seguimiento hasta los 12 meses de edad. Incluye protocolo de prevención, monitoreo laboratorio y seguimiento.

Del producto: Adultos y Jóvenes reciben consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, las AO de consejería y tamizaje de este producto alcanzaron un alto cumplimiento en su producción física (827 personas) en relación a su programación física (183 personas), motivado por la coordinación permanente con el personal responsable de la Atención Integral del Adulto y Joven, como las actividades intramurales programadas, para la captación y derivación a la ES Prevención y Control de ITS y VIH/SIDA. Asimismo, el tamizaje permite la identificación de casos de sífilis y VIH, los casos reactivos a Sífilis deberán recibir tratamiento inmediato.

Las actividades de consejería están orientadas a brindar información sobre uso correcto y consistente del condón, medidas preventivas y evaluar riesgos de exposición a las ITS y VIH, a varones de 18 a 59 años, durante las actividades intramurales, incluye la entrega de preservativos; y las actividades de tamizaje comprende la identificación de casos de sífilis y VIH en población adultos y jóvenes varones de 18 a 59 años de edad, el tamizaje es voluntario e informado, en caso de reactivos a VIH deben ser vinculados a un establecimiento con manejo de TAR. Los casos reactivos a Sífilis deberán recibir tratamiento inmediato.



Del producto: Población adolescente informada sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, las actividades operativas de este producto desde años atrás vienen logrando un incremento ascendente, el equipo de trabajo del PP 0016 utiliza estrategias de mejoras con la Coordinadora de la Atención Integral de la Etapa de Vida Adolescente y Coordinadora de la ES. Salud Mental, en la captación del adolescente y derivación a la ESITS VIH/SIDA. para la atención integral, logrando resultados positivos para el nivel de contribución requerido a la AEI.02.04, considerando la escasa afluencia de adolescentes al Hospital EGB, no se tiene población asignada, se brinda atención a libre demanda.

Las acciones preventivas de VIH/ITS está dirigida a adolescentes de 14 a 17 años, consiste en brindar orientación y consejería para fortalecer sus conocimientos e identificar factores de riesgo de adquirir ITS/VIH, a fin de promover prácticas saludables para prevenir y disminuir las ITS/VIH en ésta población; además de identificar factores de riesgo y ofertar el tamizaje de ITS y VIH (sífilis, VIH y HB), incluye la entrega de preservativos.

Las acciones de brindar información sobre VIH/ITS, está dirigida a los adolescentes de 12 a 17 años, que consiste en brindar sesiones educativas e información para disminuir riesgos de adquirir ITS y VIH, enfatizando en la prevención de éstas infecciones con la adopción de práctica saludables, se realiza en actividades de campaña intramuros e incluye la entrega y difusión de material comunicacional.

El producto: **Persona que acceden al EE.SS. y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis extremadamente drogo resistente (XDR)**, presenta un incremento en el año 2023, se programó cuatro casos y se atendió nueve casos, logrando superar la meta física, se comenta que los ambientes destinados para hospitalización de pacientes con TB en el servicio de medicina, son usados para otras patologías, siendo necesario realizar la coordinación con la Oficina de Administración para poder ingresar dichos pacientes e iniciar su tratamiento antituberculoso con drogas del grupo C y D.

La AO: **Personas con exposición ocupacional al VIH y Hepatitis B reciben atención para la prevención de VIH y VHB**, del producto: **Población de alto riesgo recibe información y atención preventiva**, alcanzo una baja producción de su meta física, se programó 05 personas tratadas y se atendió a dos, su indicador de esta AO tiene tendencia a disminuir; los casos que se presentan requieren ser atendidos con antirretrovirales, medicamento que es proporcionado por el MINSA, a las personas aseguradas se lo refiere al ESSALUD para



(chequeo médico y exámenes auxiliares y reciban los ARV, se coordina con el Hospital la Caleta para el apoyo con ARV para pacientes no asegurados, se continua con la DIRESA la coordinación para que nuestra UE sea CENTRO TARGA.

El producto: Población con infecciones de transmisión sexual reciben tratamiento según guías clínicas, presenta una baja producción de su meta física, se programó 252 personas y se atendió a 18, la Coordinadora del PP 0016 informa que los médicos de consultorios externos del servicio de Gineco-Obstetricia no refieren pacientes con ITS a la Estrategia ITS-VIH/SIDA, se coordina la jefatura respectiva, dándoles a conocer el problema, pero no se obtiene resultados positivos. Las actividades están dirigidas al manejo (tratamiento y seguimiento) de infecciones de transmisión sexual (ITS) en la población que lo requiere (adolescentes, jóvenes y adultos), sea las personas de la población de alto riesgo o población general.

Las actividades de los productos: **Mujeres Gestantes Reactivas y Niños Expuestos al VIH/SIDA Reciben Tratamiento Oportuno y Mujeres Gestantes Reactivas a Sífilis y sus Contactos y Recien Nacidos Expuestos Reciben Tratamiento Oportuno,** han alcanzado una producción baja, debido que sus indicadores tienen tendencia a disminuir, sin embargo, es necesario comentar que no se cuenta con ARV para la atención de gestantes, se solicita el apoyo al Hospital La Caleta; asimismo, Laboratorio no tamiza para VIH en turnos de tarde y noche. Se coordinó con el Jefe de patología y laboratorio clínico, pero manifiesta que no cuenta con personal.

Análisis del proceso de ejecución y nivel de ejecución física de AO más relevantes, del PP 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis:

Del producto: Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxenicas, las AO Localización y diagnóstico de casos de malaria, Detección y diagnóstico de casos de bartonelosis, Localización y diagnóstico de casos de leishmaniosis cutánea y mucocutanea y Localización y diagnóstico de casos probables de chikungunya, se cumplió con resultados aceptables, no presentándose casos confirmados para tratamiento; conjunto de acciones que desarrolla el personal de salud destinados a la localización precoz y oportuna de los casos de dichas enfermedades metaxenicas durante la atención de salud en las UPSS del Hospital EGB, así como la búsqueda de colaterales.



A partir del mes de mayo 2023 se incrementa las atenciones de detección, diagnóstico y tratamiento de casos de dengue, por la emergencia sanitaria por el brote de dengue en la Región Ancash, siendo necesario la reprogramación de metas físicas en el segundo semestre 2023, la mayor demanda de atenciones se presentó en el III trimestre 2023.

El Cuadro No. 4 indica la incidencia de los casos de dengue que se han presentado desde el año 2019 al 2023 en el Hospital EGB, los mayores incrementos de casos se encuentran en el año 2023.

Cuadro No. 4 - Detección, Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Dengue

Actividad	2019	2020	2021	2022	2023
Detección y Diagnóstico Caso Probable de Dengue	28	9	18	53	939
Atención de Casos de Dengue sin signos de Alarma	0	3	6	11	113
Atención y Tratamiento de Casos de Dengue con signos de Alarma	2	1	2	11	341
Atención y Tratamiento de Casos de Dengue Grave	0	0	0	3	7
Casos confirmados de dengue	2	0	3	19	343

Asimismo, se presenta alta demanda de pacientes para la protección contra la enfermedad de la fiebre amarilla, se programó 118 personas protegidas y su producción física alcanzo 191, el mayor número de atenciones se presentó en el I y II trimestre.

Del producto: Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas: las AO: Persona expuesta a rabia recibe atención integral, Tratamiento de personas con diagnóstico de accidentes por arácnidos, Tratamiento de personas con diagnóstico de accidentes por ofidismo y Tratamiento de personas con diagnóstico de accidentes por otras especies de animales, se cumplió con resultados aceptables, de acuerdo a la demanda de pacientes, no presentándose casos confirmados para tratamiento.

Las demás actividades operativas que presentan un porcentaje de avance 00%, se debe a que algunas enfermedades zoonosis afectan especialmente al ámbito rural y a las zonas urbano marginales, se presentan en regionales endémicas, según el daño prevalente, transmitidos por vectores, muy sensibles a las características y



modificaciones del ambiente, el cambio climático influye en la trasmisión de estas enfermedades.

Las AO de ambos Programas Presupuestales Institucionales se desarrollan en la UPSS de consultorios externos, UPSS hospitalización y UPSS emergencia del Hospital EGB, para la detección, diagnóstico y tratamiento de los pacientes, dichas actividades se encuentran distribuidas en los centros de costo que se indican en el Cuadro No. 5, las mismas que han alcanzado valores que indican un cumplimiento bajo en relación a las metas físicas programadas, debido que sus indicadores tienen tendencia a disminuir.

Cuadro 5: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	178	60	3,842,812.95	54.90
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	45	11	256,185.76	42.22
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	29	12	70,322.08	68.34
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	51	20	701,078.63	56.92
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	6	0	12,148.60	56.00
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	47	17	2,803,077.88	56.40

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI:

Metas Físicas: No se ha presentado ninguna modificación en la estructura y metas físicas del PP 0016 TBC VIH-SIDA en el POI 2023, en relación a las actividades operativas del PP 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, si fueron modificadas, justificado que, en la evaluación al III trimestre se observó que algunas actividades operativas han superado el 100% de la meta física programada, por el brote del dengue, dicha modificación fue solicitada con Nota



Informativa No. 067-2023-HREGB-NCH/PP MyZ/C de fecha 29 de noviembre del 2023.

Al inicio del año 2023 se inactivo el registro POI 20230007420265 y la actividad operativa AOI00074200788 Atención a personas en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, en el centro de costo: Departamento de emergencia y cuidados críticos, debido que en dicho año no se asignó presupuesto en el PIA y al disminuir la demanda de pacientes con COVID 19, (Ver Cuadro No. 6):

Cuadro 6: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogrmadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	83	178	0	1	122
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	12	45	0	0	26
05.05	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	0	0	0	1	0
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	23	29	0	0	28
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	18	51	0	0	35
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	6	6	0	0	6
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	24	47	0	0	27

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Meta Financiera: Se realizaron las siguientes modificaciones:

Fte. Fto. Recursos Ordinarios:

Se modificó la GG. 2.3 Bienes y Servicios para financiar la GG. 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, en el producto siguiente:

3043984 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS

Se atendió la necesidad de equipamiento de la cadena de frio de la ES. Zoonosis, con la adquisición de una refrigeradora y conservadora de medicamentos, como también una congeladora eléctrica horizontal, los mismos que se encuentran ubicados en cadena de frio del MAIS del niño y niña; 03 equipos de aire acondicionado, que serán empleados



en los ambientes de cadena de frío del MAIS, sala de ventas de farmacia y almacén especializado de farmacia, para la conservación de los sueros antiloxoceicos, antibotrópicos y vacunas antirrábicas humanas, a fin de cumplir las normas de almacenamiento y conservación de las vacunas y medicamentos que deben conservarse en unos rangos de temperatura establecidos, permitiendo brindar seguridad, calidad y garantía de protección a los usuarios contra las enfermedades prevenibles por vacunas.

En el mes de diciembre 2023 se realizó anulaciones presupuestarias de tipo 4 (créditos presupuestales y anulaciones entre ejecutoras) en la GG. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y GG. 2.3 Bienes y Servicios, a favor de la UE GORE Ancash y Red de Salud Pacífico Sur, al presentar déficit presupuestal para financiar pago de ESSALUD y otros, al tener saldo presupuestal la UE Hospital EGB, dicha gestión administrativa se autorizó con RGR No. 0062-2023-GRA-GR y Nota Modificatoria Nos. 434 y 440; la anulación se realizó en los productos siguientes, no afectando la implementación de la AEI.02.03:

3000691 Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis.

3000001 Monitoreo, supervisión, evaluación y control de VIH-SIDA Tuberculosis

3000612 Despistaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorios

3043983 Diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxénicas

Asimismo, se realizó nota modificatoria tipo 4 (créditos presupuestales y anulaciones entre ejecutoras) en la GG. 2.6 Adquisición de activos no financieros, a favor del Hospital EGB, para la necesidad de compra de equipos, dicha gestión administrativa se autorizó con RGR No. 0061-2023-GRA-GR y Nota Modificatoria No. 433, en el producto siguiente, mejorando las AO del PP 0016:

3000614 Diagnóstico de casos de tuberculosis.

Fte. Fto. Donaciones y Transferencias – SIS:

Se modificó el presupuesto inicial de apertura, por la incorporación de las transferencias financieras del Seguro Integral de Salud en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, GG.2.3 bienes y servicios, según RJ No. 025-2023/SIS/J, RER No. 051-2023-GRA-GR y Nota 0000023, por las prestaciones de los servicios de salud a los pacientes asegurados del SIS, en los productos siguientes:

3000614 PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS

3000616 PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3043971 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO.

3043983 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS

Las modificaciones identificadas afectan positivamente para el cumplimiento de AO que implementan la AEI.02.04, permitiendo brindar servicios de calidad con equipos operativos al 100% y tecnología actualizada; asimismo las transferencias del S.I.S. permiten fortalecer las necesidades de bienes y servicios de las actividades de los PP 0016 y PP 0017.

3. Estado de Ejecución Financiera de las AO de la AEI.02.04:

Se describe en forma general en el Cuadro No. 7, la ejecución financiera de las AO integradas en los productos del PP 0016 y PP 0017, las mismas que se encuentran vinculadas a la AEI.02.04:

Cuadro No. 7 - Asignación y Ejecución Presupuestal por Producto

Programa Presupuestal: 0016 TBC VIH-SIDA:

Producto	GG.	PIA	PIM	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecucion
ACCIONES COMUNES	2.3	26767	26767	26788.26	0.74	99.97
	2.1	65692	75589	75589.00	0.00	100.00
SINTOMÁTICO RESPIRATORIO CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	2.3	31116	31116	31114.47	1.53	100.00
	2.1	258802	310324	308926.77	397.23	99.87
PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS	2.3	9100	9100	9091.13	8.87	99.90
	2.6		7900	7500.00	400.00	94.94
	2.3		11306	11305.80	0.20	100.00
PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	2.3	18252	18252	18247.50	4.50	99.98
	2.6		10000	9980.00	20.00	99.80
PERSONA QUE ACCEDA AL E.E.S.S. Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	2.3	5000	5000	4997.30	2.70	99.95
SERVICIO DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	2.3	20942	19235	19,234.28	0.72	100.00
POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	2.3	7000	6750	6744.20	5.80	99.91
	2.6		250	189.00	61.00	75.60
ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA	2.3	10500	10500	10437.99	62.01	99.41



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA						
POBLACIÓN ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	2.3	3100	3100	3088.12	1.88	99.94
POBLACIÓN DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PREVENTIVA.	2.3	1400	1400	1380.82	19.18	98.63
POBLACIÓN CON INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGÚN GUÍAS CLÍNICAS.	2.3	1500	1500	1491.86	8.14	99.46
MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	2.3	2000	2000	1999.80	0.20	99.99
	2.3		5000	5000.00	0.00	100.00
MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIÉN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO.	2.3	1000	1000	999.08	0.92	99.91
PERSONA QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	2.3	5800	5800	5496.37	3.63	99.93
Programa Presupuestal: 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS:						

Producto	GG.	PIA	PIM	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecucion
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	2.3	32799	32799	32625.59	173.41	99.47
	2.1	318873	342409	340577.00	1832.00	99.46
	2.3		1553	1552.80	0.20	99.99
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS	2.3	172145	122145	122136.17	8.83	99.99
	2.6		50000	49900.29	99.71	99.80
TOTAL:		991,388	1110,495	1107,374.00	3,113.00	99.72

La ejecución financiera de los productos de los servicios de salud considerados en el PP 0016 y PP 0017, presentan un avance de ejecución aceptable en las GG. 2.1, 2.3 y 2.6.

De acuerdo al análisis realizado en la ejecución de las metas físicas y metas financieras, existe coherencia en la mayoría de las actividades



operativas trazadoras y/o principales, tomando en consideración que la atención se brinda a la demanda de pacientes y las patologías de TB, VIH-SIDA, IST, Hepatitis, Enfermedades metaxenicas y zoonosis y sus complicaciones que se presenten en la atención, tienen indicadores con tendencia a disminuir y/o aumentar en determinadas épocas del año. La alta incidencia de casos de enfermedades metaxenicas: DENGUE, está relacionada con el cambio climático que favorece las condiciones para su propagación.

No se presentaron gastos que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI.02.04.

4. **Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.04**

El Hospital EGB, con categoría II-2 contribuye en la implementación de la AEI.02.04, con las AO que integran los productos que se detallan en el Cuadro No. 02, que corresponden a los PP. 0016 y 0017, que de acuerdo a su capacidad resolutive, brinda servicios de salud con las diferentes especialidades médicas para la atención del paciente con TB, VIH-SIDA, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis y enfermedades metaxenicas y zoonosis; y sus complicaciones en las UPSS Consultorios Externos, UPSS Hospitalización y UPSS Emergencia y Cuidados Críticos; estas actividades operativas presentan un nivel de cobertura aceptable, se brinda atención de acuerdo a la demanda de usuarios. Las AO que tienen un resultado de cero en su producción física, se debe a que son enfermedades con una baja incidencia y/o con pocos datos epidemiológicos.

La programación física de las AO principales, en su mayoría es coherente con el nivel de implementación esperado en las mismas y en la AEI.02.04, la cobertura de pacientes es a la demanda; pero algunas actividades operativas presentan resultados mayores al programado, que requieren de atención para considerar si es necesario la reprogramación de metas físicas en el próximo año.

No es necesario la formulación de actividades operativas adicionales para la implementación de la AEI.02.04.

5. **Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas**

Se detalla a continuación las acciones implementadas por la Coordinadora del PP 0016, sobre las recomendaciones de la evaluación al I semestre del POI 2023, en el marco de la implementación de la AEI.02.04:



- 5.1 Se coordina con la jefatura de seguridad y salud en el trabajo para mejorar el seguimiento del personal de salud y se coordina con la Unidad de Personal para contratación de personal, pero continua la falta de compromiso del personal de salud para su descarte de tuberculosis, se programó en el año 2023 una meta física de 881 trabajadores protegidos y se cumplió con 400, con un porcentaje de ejecución del 45%, que corresponde a la AO Servicio de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud.
- 5.2 Se reitera con el médico jefe del Departamento de Gineco Obstetricia dándole a conocer el problema sin obtener ningún resultado, se programó una meta física anual de 252 personas atendidas y se cumplió con 18, con un resultado de ejecución del 07%, que corresponde a la AO: Personas con diagnóstico de infección de transmisión sexual (ITS) recibe tratamiento, continua la observación a los médicos de los consultorios externos de ginecología y obstetricia, de no referir a la paciente ginecológica y/o gestante con diagnóstico de ITS, al consultorio de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Infecciones de Transmisión Sexual y VIH-SIDA.

Analizado los resultados antes indicados, se concluye que el nivel de avance de las recomendaciones de la evaluación anterior, no son los esperados; las reuniones de coordinación con el personal responsable de la implementación de dichas AO, no ha permitido un resultado más positivo, siendo necesario tomar otras medidas, considerando la reincidencia de los resultados de años anteriores.

6. **Medidas Correctivas y Preventivas para la Implementación Anual de la AEI.02.04**



Presentándose en forma reiterativa la baja cobertura de las AO mencionadas en el numeral 5 de la presente ficha, la Dirección Ejecutiva del Hospital y las jefaturas respectivas debe emitir los documentos necesarios para mejorar la contribución de la AEI.02.04.

Las Coordinadoras de los PP 0016 y PP 0017 debe considerar los resultados obtenidos de las metas físicas en el presente informe, para realizar las modificaciones necesarias para el año 2024, a fin de mejorar la implementación de la AEI.02.04.



La Coordinadora del PP 0016 TBC VIH-SIDA, informo los siguientes problemas presentados en el cumplimiento de las AO.

- 6.1 La actividad de captación del sintomático respiratorio solo lo realiza personal de la estratégica sanitaria TB, no hay involucramiento del personal de salud que labora en la UPSS de hospitalización, UPSS emergencia y UPSS consultorios externos.
Recomendación: La Dirección del Hospital EGB, debe hacer las coordinaciones con las jefaturas de dichas UPSS y Coordinadora del PP 0016, a fin de analizar lo indicado y considerar la posibilidad de modificar los manuales de procedimientos en la atención del paciente, incluyendo dicha actividad.
- 6.2 Se envió documento a dirección para la implementación del eje 2: gestión de riesgo de productos -programas presupuestales, se informó la problemática al departamento de enfermería, no se obtiene respuesta favorable para la implementación del EJE.
- 6.3 La demanda de pacientes supera el presupuesto asignado para la adquisición de reactivos de laboratorio. se coordina con las responsables de estrategia de diabetes HTA para adquisición de reactivos para despistaje de diabetes el paciente afectado por tuberculosis; asimismo, se coordina con jefe del dpto. de patología clínica y anatomía patológica para la adquisición de reactivos para los pacientes afectados por tuberculosis, respondiendo la falta de presupuesto.
Recomendación: La Coordinadora del PP 0016 y jefe del Dpto. de Patología Clínica y Anatomía Patológica, debe prever las cantidades requeridas para la atención de los pacientes, coordinando con la Oficina de Administración el financiamiento respectivo.
- 6.4 Falta de RRHH para el seguimiento de los pacientes con hepatitis. Se coordinó con el jefe del dpto. de enfermería, para retorno del personal nombrado por la ES ITS VIH SIDA HEPATITIS, se designó un personal tres veces por semana para seguimiento de pacientes con hepatitis, pero no se logra cubrir las necesidades de la ES ITS VIH SIDA.



De acuerdo a las definiciones operacionales del PP 0016, las actividades están orientadas a brindar atención a los recién nacidos expuestos al VHB (nacido de madre con VHB), a fin de evitar la infección por VHB. La atención debe garantizarse durante las primeras 24 horas de vida del recién nacido expuesto y seguimiento hasta los 12 meses de edad. Incluye protocolo de prevención, monitoreo laboratorial y seguimiento.

Es necesario mencionar que la meta física programada anual fue de 2, pero se atendió cinco casos de RN expuestos al VHB; asimismo, en el



seguimiento de neonatos con diferentes patologías que informa el PP 0002 Salud Materno Neonatal, va en incremento, se programó 120 casos y se atendió 177, informando que no se está cumpliendo con el seguimiento en su totalidad, por la falta del personal de salud que realice dichas actividades.

De acuerdo a Las definiciones operacionales del PP 0002, las actividades están dirigida al recién nacido con necesidades asistenciales diferentes a las previstas, debido a su mayor probabilidad de presentar problemas, fundamentalmente sensoriales y del neurodesarrollo, mediante la asistencia, diagnóstico temprano, intervención oportuna y seguimiento después del alta.

Recomendación: La Dirección del Hospital y la Oficina de Administración y la Coordinadora del PP 0016 y PP 0002 deben realizar las acciones necesarias, a fin de proveer el personal de salud necesario para que cumpla las actividades que se determinan para el seguimiento del RN de alto riesgo en sus diferentes patologías.



- 6.5 El servicio de patología clínica no tamiza muestras de sangre a pacientes hospitalizados para la detección del VIH, en turnos de tarde y noche. Se coordinó con el Jefe de patología y laboratorio clínico, manifestando que no cuenta con personal.

Recomendación: La Dirección del Hospital, Oficina de Administración y la Coordinadora del PP 0016 realizaran el análisis respectivo sobre la necesidad de realizar dicho tamizaje en los turnos referidos, debido que el problema se viene informando desde hace varios años, debiéndose tomar acuerdos para el levantamiento de dicha observación.



000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023



13 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.02.05

En el Hospital EGB la AEI.02.05 se implementa con los siguientes productos, que corresponden a cuatro Programas Presupuestales Institucionales:

PP 0017 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES:

Estrategia Sanitaria: Prevención y Control de Daños no Transmisibles

1. 3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL
2. 3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES

Estrategia Sanitaria: Salud Ocular y Prevención de la Ceguera

1. 3000011 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS
2. 3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON CATARATAS
3. 3000013 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS
4. 3000014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS
5. 3000811 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD
6. 3000813 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA
7. 3000814 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA
8. 3000868 DETECCIÓN-DIAGNOSTICO-TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA
9. 3000866 DETECCIÓN-DIAGNOSTICO-TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO

Estrategia Sanitaria: Salud Bucal

1. 3000680 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA
2. 3000681 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA
3. 3000682 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA

Estrategia Sanitaria: Contaminación con Metales Pesados

1. 3043997 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS

PP 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER:

1. 3000365 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
2. 3000366 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
3. 3000367 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
4. 3000368 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
5. 3000369 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIFICACION Y TRATAMIENTO
6. 3000370 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
7. 3000371 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
8. 3000372 ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
9. 3000373 ATENCIÓN DEL LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
10. 3000374 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL, NO MELANOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
11. 3000815 PERSONA CON CONSEJERÍA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER
12. 3000816 MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA
13. 3000818 PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO



J. REYES



N. REYES

14. 3000819 PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS

PP 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. 3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
2. 3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

PP 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

1. 3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS
2. 3000699 POBLACIÓN CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD
3. 3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE
4. 3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE
5. 3000881 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE

La producción de dichos productos se cumple en todas las UE integrantes de la Dirección Regional de Salud del GORE Ancash, a través de sus EE.SS. y de acuerdo a su nivel de atención, productos que son entregados a diversos sectores de la población objetivo.

La AEI.02.05 tiene cinco indicadores (Ver Cuadro No. 1), el Hospital EGB, con categoría II-2, no tiene población asignada, pero contribuye directamente con la implementación de dichos indicadores, con excepción del indicador: Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años que han realizado la prueba de Papanicolaou en los últimos tres años y conocieron sus resultados, corresponde su cumplimiento a los EE.SS. del I y II nivel de atención con población asignada:

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					SemI	Anual	SemI	Anual
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01. AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	2018	77.90	89.70	ND	78	ND	ND
IND.02. AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE	2018	58	79	ND	89	ND	ND



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD							
IND.03. AEL.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS QUE HAN REALIZADO LA PRUEBA DE PAPANICOLAOU EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y CONOCIERON SUS RESULTADOS	2018	36	84	ND	77.34	ND	ND
IND.04. AEL.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS	2018	9.60	30.60	ND	41.10	ND	ND
IND.05. AEL.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS	2018	28.77	80	ND	68.40	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A continuación, se detalla e identifica las actividades más relevantes y/o principales que se desarrolla en el Hospital EGB para la implementación de la AEI.02.05, y corresponden a los productos antes mencionados; se analiza el proceso de ejecución de las actividades operativas y el nivel de ejecución física alcanzado:

Cuadro No. 2: Actividades Operativas Principales

Producto	Actividad Operativa/ Subproducto	Programación Anual	Producción Física del Producto	% Anual
PP 0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES				
ES. Prevención y Control de Daños no Transmisibles				
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL	Pacientes hipertensos con tratamiento especializado	1000	1224	122
	Manejo de sobrepeso y obesidad	1400	1566	112
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	Pacientes diabéticos con tratamiento especializado	1278	1622	127
ES. Salud Ocular y Prevención de la Ceguera				
TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	Tamizaje y detección de catarata mediante examen de agudeza visual	1300	2109	162
	Diagnóstico de Ceguera por Catarata	252	376	148
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON CATARATAS	Tratamiento especializado: Cirugía de Catarata por incisión extracapsular del cristalino o incisión pequeña	120	66	55



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	Tratamiento y control especializado de otras complicaciones post quirúrgicas	10	0	0
TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	Tamizaje de agudeza visual en niños (as) de 3 a 11 años	400	396	99
	Diagnóstico de errores refractivos	200	353	177
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	Tratamiento a pacientes con diagnóstico de errores refractivos	200	159	80
TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD	Detección de RN prematuro con factores de riesgo de ROP	156	108	69
	Seguimiento de recién nacido prematuro con factores de riesgo para retinopatía de la prematuridad en segundo y tercer nivel de atención	94	70	74
TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	Tamizaje de la persona con riesgo de glaucoma	2500	1290	82
	Diagnóstico de Glaucoma	200	197	99
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	Tratamiento de Glaucoma	200	187	99
DETECCION-DIAGNOSTICO-TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA	Evaluación ocular en personas con diabetes mellitus con riesgo de retinopatía diabética	180	349	233
	Diagnóstico de Retinopatía diabética	66	148	224
DETECCION-DIAGNOSTICO-TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	Diagnostico especializado de enfermedades externas del ojo	380	449	128
	Tratamiento de enfermedades externas del ojo	66	83	126
	Tratamiento especializado de complicaciones de parpado	30	28	93
	Tratamiento especializado de complicaciones superficiales de la cornea	60	88	147
ES. Salud Bucal				
ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA	Examen estomatológico	540	439	81
ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA	Consulta Estomatológica	729	1249	171
ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA	Terapia pulpar	80	318	398
	Tratamiento periodontal	120	189	158
	Tratamiento quirúrgico bucal y maxilo facial	17	68	400



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ES. Contaminación con Metales Pesados				
TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	Atención de salud a Personas con valores de Plomo de 48 a 69.9 ug/dl (categoría de exposición IV)	2	0	0
	Atención de salud a Personas con exposición no Complicada por Arsénico	2	8	250
PP. 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER				
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	Tratamiento del cáncer de cuello uterino	5	5	100
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	Tratamiento del cáncer de mama	7	7	100
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	Tratamiento del Cáncer de estómago	4	6	125
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	Tratamiento del cáncer de próstata	3	3	100
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIFICACION Y TRATAMIENTO	Diagnóstico del cáncer de pulmón	3	4	144
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	Tratamiento del cáncer de colon y recto	7	10	143
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	Tratamiento del cáncer de hígado	1	0	0
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Diagnóstico de leucemia	2	2	100
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Diagnóstico de linfoma	11	11	100
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL, NO MELANOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	Tratamiento del cáncer de piel no melanoma	28	28	100
MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA	Tamizaje en mujer con mamografía bilateral para detección de cáncer de mama	3300	1305	40
PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	Atención de la paciente con lesiones pre malignas de cuello uterino con escisión.	11	14	127
PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	Atención con cuidados paliativos en el establecimiento de salud	50	89	118
PP. 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CODICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física	74,040	67,883	92
	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial	4800	4,836	101



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad mental	3,807	4,030	106
PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Certificación de discapacidad	150	130	87
	Certificación de incapacidad para el trabajo	300	396	132
FP. 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL				
PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	Tamizaje para detectar trastornos mentales (depresión, consumo de alcohol y conducta suicida) en grupos de riesgo de personas mayores de 18 años	684	333	49
	Tamizaje para detectar trastornos mentales y del comportamiento de niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años	250	39	16
POBLACIÓN CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD	Tratamiento especializado en violencia familiar	12	11	92
	Tratamiento ambulatorio de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años por trastornos mentales y del comportamiento	30	63	210
PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	Tratamiento ambulatorio de personas con ansiedad	6	28	467
	Tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos, ansiedad y de conducta suicida	30	26	87
PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	Intervención para personas con dependencia del alcohol y tabaco	10	17	170
	Tratamiento con internamiento de pacientes con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol	10	18	180
PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	Tratamiento ambulatorio a personas con síndrome psicótico o trastorno del espectro de la esquizofrenia	10	2	20
	Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastornos psicótico en hospitales	20	34	170



A continuación, se realiza el análisis del proceso de ejecución de las actividades operativas más relevantes de acuerdo al nivel de cobertura alcanzado de los productos que implementa la AEI.02.05, y se desarrollan con los cuatro Programas Presupuestales siguientes:

1. Análisis del proceso de ejecución y nivel de ejecución física de AO más relevantes, del PP 0018 Enfermedades no Transmisibles:

Se analiza el proceso de ejecución por Estrategia Sanitaria, según se indica:

ES. Prevención y Control de Daños no Transmisibles (Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial):

Del producto: **Tratamiento y Control de Personas con Diabetes**, las AO que han alcanzado un mayor porcentaje de ejecución son: Pacientes diabéticos con tratamiento especializado 127% y Manejo de sobrepeso y obesidad 112%, está dirigida a personas con diagnóstico de diabetes, con alguna o varias complicaciones, clínicamente estables, y las personas con diagnóstico de sobrepeso y obesidad, se realiza el tamizaje y manejo de factores de riesgo cardiovascular y de diabetes mellitus tipo 2, incluyen intervenciones basadas en comportamientos centrados en cambios en la dieta, el ejercicio o cambio del estilo de vida; solos o en combinación.

Las demás AO presentan un avance de cumplimiento aceptable (de 91% al 96%), de acuerdo a la demanda de pacientes.

Del producto: **Tratamiento y Control de Personas con Hipertensión Arterial**, la OA que ha alcanzado un mayor porcentaje de ejecución es: Pacientes hipertensos con tratamiento especializado 122% Intervención dirigida a personas con diagnóstico de hipertensión arterial, con alguna o varias complicaciones, que se encuentran clínicamente estable. El manejo integral especializado requiere de la intervención de especialistas en las especialidades médicas, exámenes bioquímicos que se requieran y otras pruebas según criterio médico para valorar y controlar complicaciones, morbilidades asociadas y manifestaciones tardía de enfermedad. Las demás AO presentan un cumplimiento aceptable (de 95% a 96%), según la demanda de pacientes.

ES. Salud Ocular y Prevención de la Ceguera:

Esta ES. Brinda servicios de salud a la población usuaria con cuarenta y dos actividades operativas y las que obtuvieron el mayor porcentaje de cumplimiento se detallan a continuación:

Del producto: **Tamizaje y diagnóstico del RN con retinopatía de la prematuridad**, la AO Consejería del RN con ROP alcanzo el mayor porcentaje, está orientado mediante sesión de consejería sobre medidas preventivas en salud ocular, importancia del tratamiento oportuno de la Retinopatía de la Prematuridad dentro de las 48 horas de la confirmación diagnóstica, es dirigida a los padres del recién nacido prematuro con diagnóstico de ROP.



J. REYES



H. REYES

Del producto: **Tamizaje y diagnóstico de pacientes con cataratas, la AO Diagnostico de ceguera por catarata, la AO Diagnostico de ceguera por catarata** alcanzo el porcentaje de cumplimiento del 149%, intervención dirigida a personas de 50 años a más de edad, con disminución de la agudeza visual y/o ceguera referidos con diagnóstico presuntivo de catarata, con el objetivo de establecer el diagnóstico definitivo de catarata y realizar la evaluación integral de la persona para determinar el grado de dificultad de la cirugía a realizar.

Del producto: **Tamizaje y diagnóstico de pacientes con errores refractivos, la AO Diagnostico de errores refractivos**, cumplió un porcentaje del 177%, actividad que se realiza en niños (as) de 3 a 11 años de edad, detectados y/o referidos con diagnóstico presuntivo de error refractivo, con el objetivo de determinar el tipo de error refractivo a través del examen de refracción e indicar el tratamiento.

Del producto: **Detección, diagnóstico, tratamiento y control de personas con retinopatía diabética, la AO Diagnostico de retinopatía diabética**, cumplió un porcentaje del 224%, actividades y procedimientos que tienen por objetivo evaluar integralmente y establecer el diagnóstico definitivo de Retinopatía Diabética a la persona con diabetes mellitus, la cobertura de las actividades de este producto se han incrementado anualmente con alto porcentaje, siendo necesario reprogramar la meta física para el año siguiente.

Del producto: **Detección, diagnóstico, tratamiento y control de personas con enfermedades externas del ojo, la AO Diagnostico especializado de enfermedades externas del ojo**, cumplió un porcentaje del 128%, actividades y procedimientos que tienen por objetivo evaluar integralmente y establecer el diagnóstico definitivo de una enfermedad externa del ojo y sus complicaciones a nivel de parpado y cornea de la población usuaria. Asimismo, la AO: **Tratamiento de Enfermedades externas del ojo** alcanzo el porcentaje de 126% en el cumplimiento de la meta física; las actividades y procedimientos están orientados a brindar tratamiento a la persona con enfermedad externa del ojo (conjuntivitis, blefaritis) y la AO: **Tratamiento especializado de complicaciones superficiales de la córnea**, alcanzo el 147%, conjunto de actividades y procedimientos orientados a brindar tratamiento médico o quirúrgico a la persona con complicaciones superficiales de córnea (queratitis, úlcera no perforada).

Las AO de esta ES. que han alcanzado un avance de cumplimiento anual de 0.00% a 99%, es motivado por la tendencia a disminuir o aumentar de acuerdo a la demanda de los usuarios.

ES. Salud Bucal:



Desarrolla dieciocho actividades operativas, alcanzando el mayor porcentaje de avance de metas físicas las siguientes:

Del producto: **Atención Estomatológica Recuperativa 161%**, el indicador trazador que mide el cumplimiento de este producto, es la suma de todas sus actividades, las mismas que alcanzaron un porcentaje mayor al 100%. Se realiza un conjunto de procedimientos dirigidos a la población priorizada niños, gestantes y adulto mayor con la finalidad de recuperar el sistema estomatognático para contribuir al bienestar de la población.

Del producto: **Atención Estomatológica Especializada 222%**, el indicador trazador que mide el cumplimiento de este producto, es la suma de todas las actividades, las que alcanzaron un porcentaje mayor al 100% son: terapia pulpar, tratamiento periodontal y tratamiento quirúrgico bucal y maxilo facial; se brinda atención de procedimientos estomatológicos complejos destinados a contribuir en el buen funcionamiento del sistema estomatognático y en la salud general de la población usuaria.

Las AO de esta ES. que han alcanzado un porcentaje de cumplimiento de 0.00% a 90%, es motivado por la tendencia a disminuir o aumentar de acuerdo a la demanda de los usuarios.

ES. Contaminación con Metales Pesados:

Del producto: Tamizaje y Tratamiento de Pacientes Afectados por Metales Pesados, se ha programado once actividades operativas, el cumplimiento anual de metas físicas de dicho producto es 24%, por el cumplimiento de la AO Atención de salud a personas con exposición no complicada por arsénico, se programó 02 personas y se atendió 05, pacientes referidos de los EE.SS. del primer nivel de atención; asimismo, en el Hospital EGB se realiza la búsqueda en la UPSS Emergencia, para identificar sintomáticos por exposición de metales pesados por fuentes contaminantes, de enero a diciembre se ha captado a 271 personas, con resultados negativos.

2. Análisis del proceso de ejecución y nivel de ejecución física de AO más relevantes, del PP 0024 Prevención y Control del Cáncer:

Se desarrolla veintiuno actividades operativas, de las cuales las que han alcanzado un porcentaje mayor al 100% en el cumplimiento de sus metas físicas, son:

Del producto: **Atención del Cáncer de Mama para el Estadiaje y Tratamiento**, la AO Diagnóstico del cáncer de mama alcanzo el 125% en el cumplimiento de sus metas físicas, se programó 20 personas y se atendió a 25, las actividades están



dirigidas a mujeres con diagnóstico presuntivo de cáncer de mama, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo, para lo cual se realizan evaluaciones clínicas y estudios de apoyo al diagnóstico y anatomopatológico.

Del producto: **Atención del Cáncer de Estómago para el Estadiaje y Tratamiento**; la AO Tratamiento del cáncer de estómago alcanzo el 125% en el cumplimiento de sus metas físicas, se programó 04 personas y se atendió a 05, la actividad comprende el estudio del estadio clínico del cáncer de estómago y en función del estadio (I, II, III y IV) se determina el procedimiento de abordaje terapéutico mediante intervenciones quirúrgica, quimioterapia y radioterapia.

Del producto: **Atención del Cáncer de Pulmón, que incluye Diagnóstico, Estratificación y Tratamiento**, la AO Diagnóstico del cáncer de pulmón alcanzo el 133% en el cumplimiento de sus metas físicas, se programó 03 personas y se atendió a 04, las actividades están dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de cáncer de pulmón, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo. se realizan evaluaciones clínicas y estudios de apoyo al diagnóstico y anatomopatológico.

Del producto: **Atención del Cáncer de Colon y Recto que incluye: Diagnóstico, Estadiaje y Tratamiento**, las AO de Diagnóstico y Tratamiento del cáncer de colon y recto han logrado un porcentaje mayor al 100% en el cumplimiento de sus metas físicas, se programó 18 personas diagnosticadas y se atendió a 21; se programó 07 personas tratadas y se atendió a 10, las actividades están dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de cáncer de colon y recto, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo. se realizan evaluaciones clínicas y estudios de apoyo al diagnóstico y anatomopatológico, el tratamiento comprende el estudio del estadio clínico del cáncer de colon y recto y en función del estadio (I, II, III y IV) se determina el procedimiento de abordaje terapéutico mediante intervenciones quirúrgica, quimioterapia y radioterapia.

Del producto: **Atención del Cáncer de Hígado que incluye: Diagnóstico, Estadiaje y Tratamiento**; la AO Diagnóstico del cáncer de Hígado alcanzo el 200% en el cumplimiento de sus metas físicas, se programó 01 personas y se atendió a 02, las actividades están dirigidas a personas con diagnóstico presuntivo de cáncer de hígado, con el propósito de establecer el diagnóstico definitivo. Se realizan evaluaciones clínicas y estudios de apoyo al diagnóstico y anatomopatológico.

Del producto: **Atención de la Paciente con Lesiones Pre malignas de Cuello Uterino con Escisión**; su actividad logro alcanzar el 127% en el cumplimiento de sus metas físicas, se programó 11 personas y se



atendió 14. Conjunto de actividades orientadas al manejo de lesiones pre malignas por procedimientos de escisión, a los siguientes procedimientos de conización o procedimiento de escisión electro quirúrgica con asa ingles LEEP, es realizado por médico capacitado.

Del producto: **Persona Atendida con Cuidados Paliativos**; su actividad logro alcanzar el 118% en el cumplimiento de sus metas físicas, se programó 50 personas y se atendió 59. Conjunto de actividades orientadas a brindar atención integral a los pacientes portadores de una enfermedad oncológica en los establecimientos de salud.

Las demás AO de este PP. que han alcanzado un porcentaje de cumplimiento de 0.00% a 100%, es motivado por la tendencia a disminuir o aumentar de acuerdo a la demanda de los usuarios.

3. Análisis del proceso de ejecución y nivel de ejecución física de AO más relevantes, del PP 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad:

En este PPI se ha programado veinticinco actividades operativas, de las cuales han alcanzado un avance de cumplimiento de sus metas físicas mayor al 100%, las siguientes:

Del producto: **Personas con Discapacidad Reciben Atención en Rehabilitación en Establecimientos de Salud**, La AO Síndrome de Down que corresponde a la atención de rehabilitación para personas con discapacidad física, alcanzo en el cumplimiento de sus metas físicas el 101%, se programó 1400 personas y se atendió a 1435. Se brinda atención a la persona con dicho diagnóstico que acuden en forma ambulatoria o se encuentran hospitalizados. El objetivo es restablecer o mejorar la capacidad funcional física para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica.

La AO **Trastornos de aprendizaje** alcanzo el porcentaje de 109%, se programó 1450 atenciones con una producción de 1587 y la AO **Trastornos del espectro autista**, logro el 104%, se programó 2250 atenciones con una producción de 2346; dichas AO corresponden a la atención de rehabilitación para personas con discapacidad mental. Conjunto de acciones otorgado a las personas con diagnósticos antes mencionados que acuden en forma ambulatoria. El objetivo es restablecer o mejorar la capacidad funcional física para permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica.

Del producto: **Persona con Discapacidad Certificada en Establecimientos de Salud**, su AO **Certificación de Incapacidad para el Trabajo**, cumplió sus metas físicas en un porcentaje del 132%, se programó 300 certificados con una ejecución física de 396. El certificado de incapacidad, es otorgado por las Comisiones Médicas



Calificadoras de la Incapacidad en Hospitales (a partir del Nivel II-1 e Institutos especializados) de acuerdo la Directiva Sanitaria N° 003-2006/MINSA-DGSP.V.01, aprobada por Resolución Ministerial N° 478-2006/MINSA. La CMCI determina la condición de incapacidad para el trabajo por enfermedades y accidentes comunes al público objetivo especificado en la citada directiva.

Las demás AO de este PP. que han alcanzado un porcentaje de cumplimiento de 30% a 100%, es motivado por la tendencia a disminuir o aumentar de acuerdo a la demanda de los usuarios.

4. Análisis del proceso de ejecución y nivel de ejecución física de AO más relevantes, del PP 0131 Prevención y Control en Salud Mental:

Se desarrollan en el Hospital EGB quince actividades operativas, de las cuales han alcanzado un avance de cumplimiento de sus metas físicas mayor al 100%, las siguientes:

Del producto: Población con Problemas Psicosociales que reciben Atención Oportuna y de Calidad; la AO Tratamiento ambulatorio de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, por trastornos mentales y del comportamiento, alcanzo un porcentaje de cumplimiento de la meta física del 210%, se programó 30 personas tratadas y se atendió a 63 personas. actividad que se brinda a niñas, niños y adolescentes con trastornos mentales y del comportamiento propio de la infancia (trastornos hipercinéticos, de la conducta, de emociones y de las funciones sociales, trastornos del desarrollo psicológico y trastornos de la ingestión de alimento).

Del producto: Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad Tratadas Oportunamente; la AO Tratamiento ambulatorio de personas con ansiedad, tiene una ejecución física del 467%, se programó 06 personas tratadas y se atendió 28. Las actividades ambulatorias que se brinda está orientado a su recuperación que incluye: consulta médica, psicoterapia formato individual o grupal (terapia cognitivo conductual), tratamiento farmacológico, grupo de ayuda mutua, es definida de acuerdo al grado de complejidad del diagnóstico y modalidad de tratamiento y etapa del curso de vida.

Del producto: Personas con Trastornos Mentales y del Comportamiento debido al Consumo de Alcohol, Tratadas Oportunamente; las actividades de intervención y tratamiento con internamiento de pacientes con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol, alcanzaron un alto porcentaje, se programó 10 personas tratadas y se atendió a 18 personas. La actividad de intervención se brinda en consulta externa, orientadas a brindar tratamiento a personas con trastornos mentales y del comportamiento



J. REYES



J. REYES

debidos al consumo de alcohol, al uso de tabaco o Trastornos relacionados con sedantes, hipnóticos o ansiolíticos orientadas a su recuperación.

Las acciones de tratamiento con internamiento están orientadas a estabilizar a los usuarios en condición clínica aguda, de abstinencia relacionada con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol, atención de emergencia por intoxicación alcohólica.

Del producto: Personas con Trastornos y Síndromes Psicóticos Tratadas Oportunamente; AO Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastornos psicótico en hospitales, logro cumplir un porcentaje del 170% de la meta física, se programó 20 personas tratadas y se atendió a 34 personas. Tratamiento integral con hospitalización, brindado a personas con síndrome o trastorno psicótico con la finalidad de la estabilización clínica por encontrarse en situación de emergencia psiquiátrica, o por encontrarse en condición de agudización o re agudización de sus síntomas.

Las demás AO del PP 0131 que han alcanzado un avance de cumplimiento de sus metas físicas de 0.00% al 100%, se debe por la tendencia a disminuir o aumentar de acuerdo a la demanda de los usuarios, agregado a ello, el tratamiento especializado que se brinda en los diferentes diagnósticos en consulta externa, se realiza mediante un paquete que incluye el desarrollo de: consultas, psicoterapia individual, intervención familiar, visita domiciliaria, psico educación y sesiones de movilización de redes de apoyo, según corresponda, cuya frecuencia, cantidad y tiempo requerido para la entrega del paquete, es definida de acuerdo al grado de complejidad del diagnóstico, modalidad de trabajo y etapa del curso de vida del paciente.

En el Cuadro No. 3 se muestra la ejecución física de las AO vinculadas a la implementación de la AEI.02.05, las mismas que se cumplen en los centros de costo respectivos, el porcentaje alcanzado de 81.61% se encuentra dentro del rango favorable, considerando que el Hospital EGB brinda sus servicios de acuerdo a la demanda de pacientes.

Cuadro 3: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/		
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES	241	138	3,463,330.63	81.61



J. REYES



REYES

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
	IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH				
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	36	17	396,759.55	65.22
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	15	7	337,941.58	64.07
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	23	7	190,985.21	89
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	47	26	60,486.96	78.89
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	1	375	100
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	3	3	2,700	100
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	18	8	76,055.36	69.11
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	18	15	16,163.78	96.72
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	10	9	1,592.25	97.30
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	46	27	2,102,455.41	87.78
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	1	0	1,000	40
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	2	1	51,094.89	93.50
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	21	17	225,700.64	94.33

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Metas Físicas: Se han presentado modificaciones en las actividades operativas de los Programas Presupuestales siguientes, las mismas que implementan la AEI.02.05 (Ver Cuadro No. 4), dichas modificaciones no afectan la implementación de la AEI.02.05:

PP. 0018 Enfermedades No Transmisibles:

ES. Salud Ocular y Prevención de la Ceguera: Con Nota Informativa No. 003-2023-HREG/ESSO, del 22 de marzo 2023, el personal responsable de la ES informa que por sugerencia de la Coordinación Regional en la



última evaluación anual (2022) de indicadores, se analizó el avance de metas físicas de las AO y se solicita la reprogramación de algunas AO de los productos: tamizaje y diagnóstico de recién nacido con retinopatía de la prematuridad, tratamiento y control de personas con cataratas, detección-diagnostico-tratamiento y control de personas con retinopatía diabética y detección-diagnostico-tratamiento y control de personas con enfermedades externas del ojo.

Se inactivo la AOI00074200883 Examen de apoyo al diagnóstico en retina y AOI00074200884 Examen de apoyo al diagnóstico en imagen de retina, en el centro de costo Farmacia, solicitado por la Coordinadora del PP 0018, por no corresponder.

Se inactivo seis AO, en el centro de costo Departamento de Cirugía y dos AO en el Departamento de Enfermería, solicitado por la Coordinadora del PP 0018, sustentado por no corresponder al Hospital EGB, y son:

AOI00074200333 Tratamiento especializado de cirugía por catarata con faco emulsificación

AOI00074200352 Tratamiento especializado de cirugía por catarata con faco emulsificación

AOI00074200678 Detección de personas con diabetes mellitus con riesgo de retinopatía diabética en el 1er y 2do nivel de atención

AOI00074200680 Detección de personas con diabetes mellitus con riesgo de retinopatía diabética en el 1er y 2do nivel de atención

AOI00074200810 Diagnóstico de enfermedades externas del ojo

AOI00074200878 Referencia de niños con errores refractivos

AOI00074200879 Referencia para diagnóstico y tratamiento de glaucoma en el 1er. Nivel de atención

AOI00074200887 Referencia para diagnóstico y tratamiento de ceguera por catarata en el 1er. Nivel de atención

Igualmente, se creó dos AO en el centro de costo Cirugía, por corresponder su cumplimiento en el Hospital EGB, solicitado por la Coordinadora del PP 0018, y son:

AOI00074200933 Tratamiento de errores refractivos

AOI00074200934 diagnóstico especializado de enfermedades externas del ojo

ES. Prevención y Control de Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial:

Se inactivo la AOI00074200995 Tratamiento y control de personas con dislipidemia, en el centro de costo Medicina, solicitado por el personal responsable de dicha Estrategia Sanitaria, por no corresponder al Hospital EGB.

ES. Salud Bucal: Con Nota Informativa No. 0035-2023-UE-HR-II-2-EGB/DOES, del 09 de mayo 2023, el personal responsable de la ES informa que ha visto por conveniente, después de una evaluación,



reprogramar las metas físicas 2023 de las AO en la atención estomatológica preventiva, recuperativa y especializada.

PP. 0024 Prevención y Control del Cáncer:

Con Nota Informativa No. 0025-2023-HREGB-NCH-PPCC, del 03 de marzo 2023, la Coordinadora de este PP solicita la reprogramación de metas físicas del año 2023 de las actividades operativas de los productos en la atención de diagnóstico y tratamiento, consejería para la prevención y control del cáncer, persona atendida con lesiones pre malignas de cuello uterino y persona atendida con cuidados paliativos, según los criterios de programación compartidos en la última reunión con la DPCAN.

Se inactivó dos AO en el centro de costo Departamento de Enfermería, solicitado por la Coordinadora del PP 0024, por no corresponder en el Hospital EGB., y son:

AOI00074200256 Monitoreo, supervisión, evaluación y control del PP Cáncer

AOI00074200680 Detección de personal con diabetes mellitus con riesgo de retinopatía diabética en el 1er y 2do nivel de atención.

Se creó AOI00074201040 Tratamiento del Cáncer de Hígado, en el centro de costo Departamento de Enfermería, solicitado por la Coordinadora del PP 0024, por corresponder su cumplimiento en el Hospital EGB

PP. 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad:

Con Nota Informativa No. 010-2023-HREGB/PPD/C, del 15 de febrero 2023, se solicita la reprogramación de metas físicas 2023 de las actividades operativas de los productos del PP, por sugerencia de la Coordinación Regional en la última evaluación anual (2022) de indicadores, previa evaluación del avance de las mismas, asimismo, con Nota Informativa No. 046-2023-HREGB/PPD/C, del 19 de junio 2023, solicita la reprogramación de metas físicas para los últimos seis meses de las AO, por sugerencia de la Coordinación Regional en la última evaluación trimestral 2023 y supervisión de indicadores, previo análisis del avance de metas físicas en los productos de atención en rehabilitación para personas con discapacidad física, sensorial y mental, y la certificación de discapacidad.



PP. 0131 Control y Prevención en Salud Mental:

Con Oficios Nos. 0018 y 0019-2023-HREGB-NCH/PPCPSM, del 06 y 20 de febrero 2023, se solicita la reprogramación de metas físicas 2023 de las AO de los productos del PP, previa coordinación con la Coordinadora



Regional de la DIRES Ancash, para el cumplimiento de paquetes de atención en el tratamiento respectivo a pacientes.

Se creó la AOI00074201022 Rehabilitación psicosocial con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol; asimismo, se inactivo las AO siguientes en el centro de costo Medicina y Psicología, justificado por la Coordinadora responsable del PP 0131, que no le correspondía al Hospital EGB:

AOI00074201022 Rehabilitación psicosocial con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol

AOI00074201039 Implementación de documentos técnicos normativos

AOI00074200790 Evaluación del programa en salud mental

Cuadro 4: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE ANCASH	76	241	4	17	186
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	8	36	0	2	22
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	3	15	1	3	13
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	13	23	0	0	21
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	7	47	2	6	33
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	1	0	0	1
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	0	3	0	0	3
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	0	18	0	0	14
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLÓGICA	15	18	0	0	17
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	2	10	0	0	8
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	22	46	1	4	36
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	0	1	0	0	1
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	0	2	0	0	2
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	5	21	0	2	15

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución



J. REYES



N. REYES

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Meta Financiera, a continuación, se detalla las modificaciones presupuestarias realizadas en la GG. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, GG. 2.3 Bienes y Servicios y en la GG. 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, en los productos siguientes de los Programas Presupuestales respectivos:

Fte. Fto. Recursos Ordinarios:

Se realizaron modificaciones en la GG. 2.3 a la GG.2.6, para atender las necesidades de los equipos: 08 escritorios de melanina (03 para los ambientes de las Estrategias sanitarias del PP y 05 para los ambientes de la nueva emergencia), 08 sillas tipo cajero para los ambientes del Área de Admisión de la UPSS Consultorios Externos y 08 sillones de escritorio (02 sillones para los ambientes de la ES. Salud Ocular, y un sillón para ES Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, ES. Salud Bucal y ES Metales Pesados y 02 sillones para los ambientes de la nueva emergencia), en los productos siguientes:

3000011 Tamizaje y diagnóstico de pacientes con cataratas

3000813 Tamizaje y diagnóstico de personas con glaucoma

Se realizó una modificación tipo 4 para incorporar presupuesto en la GG. 2.6 Adquisición de activos no financieros, según Oficio No. 329-2023-DIRESA-A, RGR No. 0004-2023-GRA-GR y Nota No. 0000025, asimismo, con Oficio No. 2746-2023-HREGB, RGR No. 0061-2023-GRA-GR y Nota No. 433, en los meses de febrero y diciembre, para atender la compra de equipo de cómputo, equipos e instrumentos de medición y otros para la ES Atención a personas expuestas a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas, en el producto siguiente:

3043997 Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados

Se incorporó presupuesto en la fuente de financiamiento recursos ordinarios, para financiar contratación del servicio de mantenimiento de infraestructura para la implementación de los servicios oncológicos en el Hospital EGB, según DS No. 061-2023-EF, RER No. 105-2023-GRA-GR y Nota No. 0000161 del mes de abril y DS. No. 100-2023-EF y Nota No. 0000202 del mes de junio, para financiar contratación de profesionales de la salud para la prevención y control del cáncer, en los productos siguientes:

3000365 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000368 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000367 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000368 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO



J. REYES



N. REYES

3000369 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIFICACION Y TRATAMIENTO

3000370 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000371 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000373 ATENCIÓN DEL LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Se realizó una modificación tipo 4 para incorporar presupuesto en la GG. 2.6 Adquisición de activos no financieros, según Oficio No. 2746-2023-HREGB, RGR No. 0061-2023-GRA-GR y Nota No. 00433 del mes de diciembre, en el producto siguiente:

3000700 Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad Tratadas Oportunamente

En el mes de diciembre 2023 se realizó anulaciones presupuestarias de tipo 4 (créditos presupuestales y anulaciones entre ejecutoras) en la GG. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y GG. 2.3 Bienes y Servicios, a favor de la UE GORE Ancash y Red de Salud Pacifico Sur, al presentar déficit presupuestal para financiar pago de ESSALUD, contratos CAS y otros, al tener saldo presupuestal la UE Hospital EGB, dicha gestión administrativa se autorizó con RGR No. 0062 y 0064-2023-GRA-GR y Nota Modificatoria Nos. 434 y 440; la anulación se realizó en los productos siguientes, no afectando la implementación de la AEI.02.05:

3000017 Tratamiento y Control de Personas con Diabetes

3000688 Personas con Discapacidad Reciben Atención en Rehabilitación en Establecimientos de Salud

3000700 Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad Tratadas Oportunamente

3000011 Tamizaje y Diagnostico de Pacientes con Cataratas

3000682 Atención Estomatologica Especializada Básica

3000815 Consejería a Pacientes Diagnosticados con Cáncer

Fte. Fto. Donaciones y Transferencias – SIS:

Se modificó el presupuesto inicial de apertura, por la incorporación de las transferencias financieras del Seguro Integral de Salud, GG.2.3 bienes y servicios, según RJ No. 025-2023/SIS/J, RER No. 051-2023-GRA-GR y Nota 0000023, del mes de febrero; RJ No. 028-2023/SIS/J/FISSAL, RER No. 052-2023-GRA-GR y Nota No. 0000024, RJ No. 043-2023-SIS/J/FISSAL, RER No. 0074-2023-GRA-GR y Nota No. 00000139 del mes de marzo; RJ No. 125-2023/SIS/J/FISSAL, RER. No. 169-2023-GRA-GR y Nota No. 268 y 269 del mes de julio, por las prestaciones de los servicios de salud a los pacientes asegurados del SIS, en los productos siguientes:

PP. 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES:



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3000011 TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS

3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES

3000682 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA

3043997 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS

PP. 0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER:

3000365 ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000366 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000368 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000370 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000367 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

3000372 ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Las modificaciones identificadas en la fuente de financiamiento recursos ordinarios, afectan positivamente para el cumplimiento de AO que implementan la AEI.02.05, permitiendo brindar servicios de calidad con equipos operativos al 100% y brindar seguridad en los posibles riesgos ocupacionales en la labor administrativa, y la importancia de implementar los servicios de atención oncológica; asimismo las transferencias del S.I.S. permiten fortalecer las necesidades de bienes y servicios de las actividades de los PP 0018 y PP 0024.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.05

Se describe en forma general en los Cuadros No. 5, 6, 7 y 8, la ejecución financiera de las AO integradas en los productos del PP 0018, PP 0024, PP 0129 y PP 0131, las mismas que se encuentran vinculadas a la AEI.02.05:

Cuadro No. 5

Programa Presupuestal: 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES:

Producto	GG.	PIA	PIM	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecución
TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	2.1	243179	263932	263992.00	0.00	100.00
	2.3	22610	11610	11597.01	12.99	99.89
	2.6		11000	10999.68	0.32	100.00
	2.3		34500	34440.25	59.75	99.83
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	2.3	24707	24707	24703.90	3.10	99.99
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL	2.3	13000	13000	12821.65	178.35	98.63
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON	2.1	311691	333269	333269.00	0.00	100.00
	2.3	29680	27252	27246.04	5.96	99.98



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

DIABETES	2.3		62980	62958.60	21.40	99.97
ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA	2.3	3000	3000	2867.03	132.97	95.57
ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA	2.3	4000	4000	3913.19	86.81	97.83
ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA	2.1	38451	40741	40693.00	48.00	99.88
	2.3	3900	3900	3897.50	2.50	99.94
	2.3		25000	24684.64	315.36	98.74
TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD	2.3	7600	7600	7578.80	21.20	99.72
TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	2.3	16478	0	0	0	0
	2.6		16478	16255.32	22.68	98.65
DETECCION-DIAGNOSTICO-TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA	2.3	4000	4000	3996.00	4.00	99.90
TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	2.3	500	500	451.03	48.97	90.21
	2.6		32110	31906.63	203.37	99.37
	2.3		7000	6990.63	9.37	99.87
TOTAL:		722,696.00	926,5899.00	925,221.90	1,177.10	99.85

Cuadro No. 6

Programa Presupuestal: 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER:

Producto	GG.	PIA	PIM	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecución
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	2.3	6641	191641	184100.16	7540.84	96.07
	2.3		63877	63462.80	114.20	98.82
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	2.3	6000	410000	396844.04	13155.96	96.79
	2.3		44127	43869.40	237.80	99.42
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	2.3	24161	172161	171915.09	245.95	99.86
	2.3		20000	19780.00	220.00	98.90
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	2.3	4500	74500	68039.42	6460.58	91.33
	2.3		18684	17493.00	1201.00	93.57
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIFICACION Y TRATAMIENTO	2.3	2000	162000	161994.60	5.40	100.00
ATENCIÓN DEL	2.3	2000	112000	111043.46	956.54	99.15



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	2.3		12000	11997.00	3.00	99.98
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	2.3	1000	73500	73493.00	7.00	99.99
ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	2.3	1500	2100	2100.00	0.00	100.00
ATENCIÓN DEL LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	2.3	1000	62000	61995.70	4.30	99.98
	2.3		2428	0.00	2428.00	0.00
ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL, NO MELANOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	2.3	2000	2000	1996.18	3.82	99.81
PERSONA CON CONSEJERÍA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	2.1	218037	236279	236263.00	16.00	99.99
	2.3	1000	5900	5900.00	0.00	100.00
MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA	2.3	3000	3000	2990.01	9.99	99.67
PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	2.3	1000	1000	992.25	7.75	99.23
PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	2.3	3842	3842	3820.36	21.64	99.44
TOTAL:		275,661.00	1672,739.00	1640,079.43	32,659.57	98.05

Cuadro No. 1

Programa Presupuestal: 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Producto	GG.	PIA	PIM	Presupuest o Ejecutado	Saldo	% Ejecución
PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD						
Capacitación en medicina de Rehabilitación	2.3	7892	7892	7,890.65	1.38	99.98
Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física	2.3	139008	127606	127558.66	46.34	99.96
	2.6		10300	10289.00	1.00	99.98
Atención de rehabilitación para	2.3	22566	22566	22564.00	2.00	99.99



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

personas con discapacidad sensorial							
Atención de rehabilitación para personas con discapacidad mental	2.3	22766	22766	22671.90	94.10	89.59	
PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD							
Certificación de discapacidad	2.3	36421	36421	36393.50	27.50	99.92	
Certificación de incapacidad para el trabajo	2.3	14706	14706	14701.39	4.61	99.97	
TOTAL:		243,356.00	242,257.00	242,080.10	176.90	99.93	

Cuadro No. 08

Programa Presupuestal: 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL:

Producto	GG.	PIA	PIM	Presupuest o Ejecutado	Saldo	% Ejecución
PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	2.1	96922	108890	108890.00	0.00	100.00
	2.3	458167	475915	475885.85	29.15	99.89
	2.6		69282	67854.35	1397.65	87.88
TOTAL:		555,089.00	654057.00	652,630.00	1,427.00	99.78

La AO Diagnostico de Linfoma, del producto: Atención del linfoma que incluye: Diagnóstico y Tratamiento, del PP 0024, se considera crítica en su ejecución financiera por alcanzar un porcentaje de cumplimiento 0.00%, corresponde a la Fte. Fto. Donaciones y Transferencias – SIS, dicho presupuesto se recupera para el año 2024, como saldo de balance 2023.

Las demás actividades de atención de los servicios de salud considerados en el PP 0018, PP 0024, PP 0129 y PP 0131, presentan un avance de ejecución aceptable en la GG. 2.1, 2.3 y 2.6.

Si existe coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física en la mayoría de las actividades operativas, tomando en consideración que la atención se brinda a la demanda de pacientes.

No se presentaron gastos que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI.02.05. Pero es necesario mencionar el apoyo brindado de la ES. Salud Ocular, en la



adquisición de muebles de oficina (escritorio y sillones) para la implementación de los nuevos servicios de la UPSS Emergencia.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.05

El Hospital EGB, con categoría II-2 contribuye en la implementación de la AEI.02.05 y sus indicadores de medición, con las AO que integran los productos que se detallan en el Cuadro No. 01, que corresponden a los PP. 0018, 0024, 0129 y 0131, y de acuerdo a su capacidad resolutive, brinda servicios de salud en las UPSS de Consultorios Externos, UPSS Emergencia, UPSS Cuidados Críticos y UPSS de Hospitalización.

Los indicadores que miden los logros esperados de La AEI.02.05 se encuentran en los productos de la Estrategia Sanitaria de Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial, del PP 0018 Enfermedades no Transmisibles, el producto Persona con discapacidad certificada en EE.SS. del PP 0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, y en los productos del PP 0131 Prevención y control en salud mental; sus actividades contribuyen a la implementación de la AEI.02.05, y la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado, se alcanzó el porcentaje de 81.61% en el cumplimiento de las metas físicas programadas en el año 2023 (Ver Cuadro Nos. 1, 2 y 3), la cobertura de pacientes es a la demanda, no se tiene población asignada.

No es necesario la formulación de AO adicionales para mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.02.05.

5. Seguimiento a la Aplicación de las Recomendaciones de Evaluaciones Previas.

Se detalla a continuación las recomendaciones de la evaluación del I semestre del año 2023, que contribuyen a la implementación de la AEI:02.05 y deben ser gestionadas por las Coordinadoras de los PP, según corresponda:

- 5.1 Presentándose en forma reiterativa la baja cobertura de las AO relacionadas a la referencia de pacientes de las Redes de Salud Sur y Norte para la atención de pacientes con posible intoxicación de metales pesados y el tamizaje de mamografía bilateral para la detección del cáncer de mama, las medidas que se debe adoptar es solicitar por escrito una reunión con el personal de salud inmerso en dichas AO, levantar un acta de los acuerdos que se tomen y realizar el seguimiento respectivo.



J. REYES



N. REYES

Al respecto, las Coordinadoras de los PP respectivos no han presentado la documentación sobre las acciones que se hayan realizado para mejorar la producción de dichas actividades.

- 5.2 Es necesario reprogramar las metas físicas de las AO que han superado la meta programada en el I semestre, a fin de mejorar la implementación de la AEI.02.05; o si es necesario optimizar los procesos de ejecución de las AO que se mencionan en el numeral 5.1 del numeral 5 de la presente ficha, a fin de mejorar la contribución en la implementación de la AEI.02.05.

Al respecto, se informa que solo ha presentado documento solicitando la modificación de metas físicas, el Coordinador del PP 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad.

6. Medidas Correctivas y Preventivas para la Implementación Anual de la AEI.02.05

A continuación, se detallan las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo, a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI.02.05:

- 6.1 Continúa el déficit de horas medico en la especialidad de endocrinología, para la atención de pacientes con demanda rechazada; el porcentaje anual alcanzado de la AO Atención de Pacientes Diabéticos con Tratamiento Especializado, es del 127%, se programó 1,278 personas y se atendió a 1,622 personas. Su aplicación corresponde a la Oficina de Administración y Jefe del Departamento de Consultorios Externos.
- 6.2 Evaluar la reprogramación de metas físicas para el año 2024 de las AO que han superado el 100%, a fin de mejorar la implementación de la AEI.02.05, considerando que el aplicativo Ceplan procesa y reporta porcentaje de avance y/o cumplimiento truncados al 100%. Su aplicación corresponde a las Coordinadores de los PP que correspondan.
- 6.3 Congestionamiento en la sala de procedimientos de enfermería del consultorio de cardiología, es necesario realizar la gestión respectiva para la segunda sala de procedimientos del consultorio 2 de cardiología y atender la necesidad del profesional en enfermería. Su aplicación corresponde a la Oficina de Administración y Jefe del Departamento de Consultorios Externos.



- 6.4 Limitado acceso de pacientes hipertensos a los exámenes especializados para el diagnóstico temprano, por la falta de equipo ecocardiografía y otros. Su aplicación corresponde a la Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento Estratégico.
- 6.5 Se informa alta demanda rechazada de usuarios en la atención del consultorio externo de oftalmología, siendo necesario el contrato de otro médico especialista y profesional de enfermería; la producción de la mayoría de sus productos presenta un alto porcentaje de atención, el producto: Detección, Diagnóstico, Tratamiento y Control de Personas con Retinopatía Diabética, alcanzo en el año 2023 el porcentaje de cumplimiento del 224%.
- 6.6 El personal responsable de la ES. Salud Ocular, solicita la compra del equipo Facoemulsificador para las operaciones de cataratas, se observa que la producción del producto: Tamizaje y diagnóstico de catarata es alto, sin embargo, el producto: Tratamiento y control de personas con catarata, su producción es baja. Su aplicación corresponde a la Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento Estratégico.
- 6.7 Se realizó el mantenimiento recuperativo del equipo colonoscopio, pero al mes de diciembre 2023 se encuentra inoperativo debido que no se consideró el mantenimiento del video procesador, equipo que cumple la función de la operatividad del colonoscopio. Su aplicación corresponde a la Oficina de Administración, Unidad de Servicios Generales y Coordinadora del PP 0024.
- 6.8 El sistema HIS que opera la Unidad de Estadística e Informática, reporta datos duplicados, debido al mal registro de datos de los pacientes oncológicos en las hojas HIS. Se informa a la Oficina de Informática de la DIRES Ancash los problemas indicados para la solución. El seguimiento para la solución respectiva corresponde ser realizado por la Unidad de Estadística e Informática y Coordinadora del PP 0024.
- 6.9 El pedido de servicio para la contratación de un Médico en la especialidad de Medicina física, ha sido atendida a partir del mes de diciembre 2023; pero su contrato es por locación de servicios; considerando los contratos en la misma modalidad de médicos anteriores, ha originado la renuncia de los mismos, debido que su pago mensual era realizado después de tres o cuatro meses. Se solicita se considere una plaza que permita el pago mensual oportuno. Su aplicación corresponde cumplir a la Oficina de Administración y Unidad de Personal.
- 6.10 Continúa la licencia sin goce de remuneraciones y por maternidad



de un Tecnólogo Médico en Terapia Física. Se solicita a través de la jefatura del servicio respectivo la contratación por suplencia de un Tecnólogo Médico en Terapia Física y el reemplazo del personal profesional que ha cesado en el mes de noviembre 2023. Su aplicación corresponde cumplir a la Oficina de Administración y Unidad de Personal

- 6.11 Existe equipos (magneto, diatermia, tanque de parafina y tanque de hidroterapia) inoperativos, en el Servicio de Medicina Física y Rehabilitación; los mismos que requieren la evaluación de la Unidad de Mantenimiento, para solicitar su mantenimiento y/o reposición. Su aplicación corresponde cumplir a la Oficina de Administración y Unidad de Servicios Generales y Jefe del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación.
- 6.12 Falta de ambiente para el desarrollo de actividades de psicoterapia grupal e individual en el Servicio de Psicología. El jefe del Servicio de Psicología y Coordinadora del PP 0131 deben gestionar su implementación con la Oficina de Administración.
- 6.13 Falta de médico en la especialidad de Psiquiatría para la atención oportuna en la UPSS consulta externa y UPSS emergencia, los pacientes que llegan a la UPSS Emergencia, necesitando atención del médico especialista en psiquiatría, son atendidos por el médico de medicina interna, dificultando el flujo de atención para la hospitalización del paciente cuando lo requiera. Responsable de su implementación la Oficina de Administración, Unidad de Personal y Coordinadora del PP 0131.



**000742 - REGION ANCASH-SALUD
ELEAZAR GUZMAN BARRON**

**Ficha de implementación de la
AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD
CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA
LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023



24 de abril, 2024



1. Implementación de la AEI.02.06

En el Hospital EGB la AEI.02.06 se implementa con las actividades que se detallan a continuación, que corresponden a la categoría presupuestaria: Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto (APNOP), que son desarrolladas en los centros de costo asistenciales:

Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento:

1. AOI00074200843: GESTION DE LOS SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD DEL HOSPITAL EGB
2. AOI00074200844: OPERATIVIDAD Y CONTROL A LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS BASICOS EN EL HOSPITAL EGB
3. AOI00074200840: GESTIÓN, MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS
4. AOI00074200941: PROGRAMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación:

1. AOI00074200489: ADMISION A LOS PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO Y FORMACION DEL PROFESIONAL DE LA SALUD

Unidad de Seguros:

1. AOI00074200822: GESTIÓN DEL REGISTRO DE PACIENTES ASEGURADOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIO DE SALUD EN LAS UPSS CONSULTORIOS EXTERNOS, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA
2. AOI00074200904: GESTIÓN PARA LA AUDITORIA PREVENTIVA DE LA DOCUMENTACIÓN DE REEMBOLSO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A PACIENTES ASEGURADOS
3. AOI00074200905: GESTIÓN DEL INFORME DE SOLICITUD DE REEMBOLSO DE PAGO POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD
4. AOI00074201002: GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES ASEGURADOS EN EL SERVICIO DE SEPELIO, ALIMENTOS Y TRASLADO
5. AOI00074200906: GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES ASEGURADOS EN EL SERVICIO DE TOMOGRAFÍAS
6. AOI00074200907: GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES ASEGURADOS EN EL SERVICIO DE HEMODIALISIS
7. AOI00074201035: ATENCION EN LA PRESTACION DE SALUD A PACIENTES ASEGURADOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD
8. AOI00074201041: ATENCION DE PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SEMICONTRIBUTIVAS/NO TARIFADO

Departamento de Medicina:

1. AOI00074200144: ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN MEDICINA INTERNA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA
2. AOI00074200162: ATENCION MEDICA EN MEDICINA INTERNA Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION
3. AOI00074200183: ATENCION MEDICA EN MEDICINA INTERNA Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS

Servicio de Psicología:

1. AOI00074200168: ATENCION PSICOLOGICA INDIVIDUAL A PACIENTES POR ETAPAS DE VIDA EN CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA

Servicio de Medicina Física y Rehabilitación:

1. AOI00074200143: ATENCION EN EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO Y TERAPEUTICO A PACIENTES IMPEDIDOS DE SUS POTENCIALIDADES FISICAS, MENTALES Y SOCIALES

Departamento de Cirugía:



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

1. AOI00074200722: ATENCION MEDICA EN CIRUGIA GENERAL Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION
2. AOI00074200330: ATENCION MEDICA EN CIRUGIA GENERAL Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS
3. AOI00074200331: ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN CIRUGIA GENERAL EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA

Departamento de Pediatría:

1. AOI00074200291: ATENCION MEDICA EN PEDIATRIA Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION
2. AOI00074200317: ATENCION MEDICA EN PEDIATRIA Y OTRAS ESPECIALIDADES A PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS
3. AOI00074200726: ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN PEDIATRIA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA

Departamento de Gineco-Obstetricia:

1. AOI00074200045: ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA A PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION
2. AOI00074200049: ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA A PACIENTES EN CONSULTORIOS EXTERNOS
3. AOI00074200080: ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA

Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos:

1. AOI00074200202: ELABORACIÓN DEL INFORME DE ATENCIÓN DE LAS REFERENCIAS RECIBIDAS Y EFECTUADAS A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA
2. AOI00074201011: SUPERVISION DE LA ATENCIÓN ADECUADA Y OPORTUNA DEL PACIENTE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O URGENCIA, INCLUYENDO LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
3. AOI00074200846: ATENCION A PACIENTES EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES MEDICAS POR TELEMEDICINA
4. AOI00074200251: ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA AL PACIENTE EN ESTADO CRITICO

Departamento de Odontostomatología:

1. AOI00074200319: ATENCION INTEGRAL ESPECIALIZADA A PACIENTES CON PATOLOGIA ODONTOESTOMATOLOGICA EN CONSULTA EXTERNA

Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica:

1. AOI00074200286: ATENCION CON PRUEBAS ANALÍTICAS PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO A PACIENTES DE CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA

Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico:

1. AOI00074200384: ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA DE ANESTESIA Y ANALGESIA EN LAS ETAPAS PRE, INTRA Y POST OPERATORIA

Departamento de Enfermería:

1. AOI00074200008: CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION
2. AOI00074200734: PREPARACION Y ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES, INSUMOS, EQUIPOS Y OTROS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES
3. AOI00074200009: COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA ADMISIÓN DEL PACIENTE EN LOS SERVICIOS MÉDICOS DE CONSULTA EXTERNA
4. AOI00074200321: CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA
5. AOI00074200322: CUIDADOS DE ENFERMERIA EN PRE-INTRA Y POST-OPERATORIO A PACIENTES CON INTERVENCION QUIRURGICA
6. AOI00074200324: CUIDADOS ESPECIALIZADOS DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN ESTADO CRITICO

Departamento de Diagnóstico por Imágenes:



J. REYES



J. REYES

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

1. AOI00074200325: ATENCIÓN DE EXAMENES RADIOLOGICOS Y ECOGRAFICOS PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO A PACIENTES DE HOSPITALIZACION, CONSULTA EXTERNA Y EMERGENCIA

Departamento de Consulta Externa y Hospitalización:

1. AOI00074200288: ADMISION, REGISTRO Y ARCHIVO DE LA HISTORIA CLINICA DEL PACIENTE EN CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA

Departamento de Farmacia:

1. AOI00074200473: DISPENSACION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS ESENCIALES A LA POBLACION
2. AOI00074200936: ATENCIÓN DE RECETAS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA PACIENTES ASEGURADOS DEL SIS EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA
3. AOI00074200898: ATENCIÓN CON MEDICAMENTOS, MATERIAL MEDICO E INSUMOS A PACIENTES DEL SIS EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION
4. AOI00074200938: ATENCIÓN DE RECETAS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA PACIENTES ASEGURADOS DEL SIS EN LOS SERVICIOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS
5. AOI00074201031: DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y OTROS A PACIENTES DEL SIS EN OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS
6. AOI00074201032: ATENCIÓN A PACIENTES EN LA PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

Servicio de Nutrición y Dietética

1. AOI00074200328: ATENCIÓN CON RACIONES ALIMENTARIAS EN HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA
2. AOI00074200328: CONSEJERIA NUTRICIONAL EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION
3. AOI00074200839: ATENCIÓN CON RACIÓN ALIMENTARIA A PACIENTES ASEGURADOS DEL SIS EN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION
4. AOI00074200937: ATENCIÓN CON RACIÓN DE ALIMENTACIÓN A PACIENTES ASEGURADOS DEL SIS EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA

Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

1. AOI00074200271: GESTION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS
2. AOI00074200820: VIGILANCIA DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL

Servicio Social

1. AOI00074200279: ATENCIÓN SOCIAL A PACIENTES EN CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA

La AEI.02.06 tiene seis indicadores, que se detallan en el Cuadro No. 1, el Hospital EGB, con categoría II-2, no tiene población asignada, pero contribuye directamente con la implementación de dichos indicadores, participando también todos los EE.SS. de la Dirección Regional de Salud Ancash, actividades que se cumple para la atención a la población del Departamento de Ancash.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND



J. REYES



N. REYES

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	2018	66	74	ND	82.11	ND	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	39.31	62	ND	30.36	ND	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADOLESCENTE ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	42.48	70	ND	15.70	ND	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN JOVEN ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	14.80	60	ND	36.20	ND	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	12.70	21	ND	35	ND	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTO MAYOR ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	19.23	27	ND	31.70	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A continuación, se detalla e identifica las actividades más relevantes y/o principales y el nivel de ejecución física alcanzado, que desarrolla los centros de costo asistenciales en el Hospital EGB para la implementación de la AEI.02.06 (Ver Cuadro No. 2):

Cuadro No. 2: Actividades Operativas Principales

Centro de Costo	Actividad Operativa	Programación Anual	Producción Física de AO	% Anual
Servicio de Medicina Física y Rehabilitación	Atención en el diagnóstico y tratamiento médico y terapéutico a pacientes impedidos de sus potencialidades físicas, mentales y sociales	3000	32158	107
Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	Gestión del sistema de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones intrahospitalarias	114	111	97
	Vigilancia de riesgos y daños en salud ambiental y ocupacional	738	728	99
Servicio de Nutrición y Dietética	Atención con raciones alimentarias en hospitalización y emergencia	276000	232565	85
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica	Atención con pruebas analíticas para el diagnóstico y tratamiento a pacientes de consulta externa, hospitalización y emergencia	482000	488997	99
Departamento de Diagnóstico por	Atención de exámenes radiológicos y ecográficos para el diagnóstico y	34400	34832	101



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Imágenes	tratamiento a pacientes de hospitalización, consulta externa y emergencia			
Unidad de Servicios Generales, Mantenimiento y Transportes	Gestión de los servicios generales para la operatividad del hospital EGB	4	4	00
	Operatividad y control a los servicios de mantenimiento, transportes y otros servicios básicos en el hospital EGB	4	4	00
	Gestión, manejo y disposición final de residuos sólidos peligrosos hospitalarios	0	0	00
	Programación de los servicios de mantenimiento para equipamiento e infraestructura hospitalaria para la atención de los servicios de salud	06	07	117
Departamento de Medicina, Cirugía, Pediatría, Gineco-Obstetricia y enfermería	Atención Médica Especializada de Emergencias y Urgencias	47280	48005	102
Departamento de Medicina, Cirugía, Pediatría, Gineco-Obstetricia, enfermería y Odontología Servicio de Psicología, Servicio Social y Servicio de Nutrición	Atención Médica Especializada en Consulta Externa	118320	122803	104
Departamento de Medicina, Cirugía, Pediatría, Gineco-Obstetricia y Enfermería	Atención Médica Especializada en Hospitalización	8880	7947	89
Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	Atención médica especializada de anestesia y analgesia en las etapas pre, intra y post operatoria	3816	4273	112
Servicio de Cuidados Críticos	Atención médica especializada al paciente en estado crítico	180	112	62
Departamento de Farmacia	Dispensación de medicamentos, insumos y dispositivos médicos esenciales a la población	282000	280243	99
Unidad de Seguros	Gestión del registro de pacientes asegurados para la atención de la prestación de los servicios de salud en las UPSS consultorios externos, hospitalización y emergencia	126000	134158	106
	Gestión para la auditoría preventiva de la documentación de reembolso por la prestación de servicios de salud a pacientes asegurados	135000	144809	107
	Gestión del informe de solicitud de reembolso de pago por la prestación de los servicios de salud	108000	121794	113
Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación	Admisión a los programas de perfeccionamiento y formación del profesional de la salud	841	924	110



El Hospital EGB, es un EE.SS. del segundo nivel de atención, no tiene población asignada, se brinda los servicios de salud en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, a la demanda de pacientes, con capacidad resolutoria para satisfacer las necesidades de salud de la población, en la zona costa sur, a través de las UPSS siguientes:

- ❖ UPSS Consulta Externa
- ❖ UPSS Hospitalización
- ❖ UPSS Emergencia
- ❖ UPSS Centro Obstétrico
- ❖ UPSS Centro Quirúrgico
- ❖ UPSS Cuidados Intensivos
- ❖ UPSS Medicina de Rehabilitación
- ❖ UPSS Diagnóstico por Imágenes
- ❖ UPSS Patología Clínica
- ❖ UPSS Anatomía Patológica
- ❖ UPSS Farmacia
- ❖ UPSS Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre
- ❖ UPSS Nutrición y Dietética
- ❖ UPSS Central de Esterilización

Asimismo, cuenta con los servicios de referencias y contra referencias, vigilancia epidemiológica, salud ambiental, salud ocupacional, registros de la atención de salud e información, atención del recién nacido en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales.

De las dieciocho (18) actividades principales de los centros de costo que se indican en el Cuadro No. 2, quince (15) AO han alcanzado los logros esperados, dos (2) AO presentan desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos a los logros esperados, en el servicio de Nutrición y Dietética se logró el 85%, motivado que en los meses de julio, octubre, noviembre y diciembre presentan un decremento de raciones; los egresos en los servicios de hospitalización alcanzo el 89%, debido al decremento de egresos en los servicios de medicina y gineco-obstetricia; y una (1) AO indica cumplimiento bajo, al haber obtenido 62% que corresponde a la AO del servicio de Cuidados Críticos, el indicador de este centro de costo tiene tendencia a disminuir, por la oportunidad y eficacia de las atenciones en la UPSS Emergencia y UPSS Hospitalización.

Es necesario mencionar que, de los veintiuno centros de costo que programan y ejecutan actividades para la implementación de dicha AEI, la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento no ha presentado el informe del seguimiento de sus AO de enero a diciembre.



J. REYES



J. REYES

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

En el Cuadro No. 3 se muestra la ejecución física de las actividades operativas vinculadas a la AEI.02.06, que logro el 91%, su nivel de cumplimiento presenta desvíos desfavorables moderados, debido que los servicios de salud se brindan de acuerdo a la demanda de usuarios, desarrollados en los centros de costo respectivos, como también se indica la ejecución de las metas financieras.

Cuadro 3: Ejecución física de las AO e Inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	54	28	55,168,471.63	90.72
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	1	12,869,384.85	100
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	1	1	1,538,480.15	100
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	4	1	6,145,916.69	25
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1	1	0	100
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	8	5	4,252,225.48	93
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	3	2	3,107,597.39	92.33
08.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	1	0	277	92
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	1	267,429.76	100
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	3	0	3,125,712.56	98.33
08.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	3	2	3,103,218.69	99.67
08.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	3	1	3,103,218.70	93.67
05.05	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	3	2	104,101.61	96
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	1	0	1,824,301	62
08.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	1	1	0	100
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	0	1,321,943.05	99
08.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	1	1,346,770.37	100
05.08	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	6	3	6,161,339.60	97.83
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	1	1	39,788.13	100



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	1	1	1,877,618.30	100
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	5	1	2,783,480.05	98.80
05.13	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	4	2	2,194,668.24	95.25
05.14	SERVICIO SOCIAL	1	1	1,000	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

En las metas físicas; no se ha presentado modificación en las metas físicas del POI 2023, de las actividades operativas que implementan la AEI.02.06; por la incorporación de nuevo presupuesto de la Fte. Fto. Donaciones y Transferencias – SIS, se creó dos AO en el centro de costo Unidad de Seguros y una AO en el Departamento de Farmacia (Ver Cuadro No. 4

En la consistencia POI-PIA, se creó una AO y meta física en el centro de costo Administración, debido que el presupuesto para pago del personal con CAS, fue asignado en la actividad presupuestal del APNOP; asimismo, el presupuesto para el pago de pensiones y otras prestaciones sociales, es programado en el centro de costo Unidad de Personal.

Cuadro 4: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivas	AO reprogrmadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	54	3	0	46
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	1	0	0	1
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	0	1	0	0	1
04.01.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	0	4	0	0	4
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	0	1	0	0	1
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	0	8	2	0	3



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO Inactivas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	1	3	0	0	3
05.01.01	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	0	1	0	0	1
05.01.02	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	0	1	0	0	1
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	0	3	0	0	3
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	3	0	0	3
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	1	3	0	0	3
05.05	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	0	3	0	0	1
05.05.01	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	0	1	0	0	1
05.06	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	0	1	0	0	1
05.07	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	0	1	0	0	1
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	0	1	0	0	1
05.09	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	0	6	0	0	6
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	1	1	0	0	1
05.11	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN	0	1	0	0	1
05.12	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	0	5	1	0	4
05.13	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	0	4	0	0	4
05.14	SERVICIO SOCIAL	0	1	0	0	1

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



En la meta financiera; se modificó el presupuesto inicial de apertura, por la incorporación de las transferencias presupuestales y financieras, en los meses siguientes, es necesario mencionar que se está informando las modificaciones de julio a diciembre, en el informe de evaluación del I semestre 2023 se consideró de enero a junio:

Agosto 2023:

Incorporación de transferencia financiera tipo 2, en la actividad presupuestal 5001566 Otras atenciones de salud especializadas en la GG. 2.3 Bienes y Servicios, en la Fte. Fto. Donaciones y Transferencias,



para financiar prestaciones de salud a los asegurados del SIS, según RJ No. 0140, 154-2023-SIS/J, RER No. 190, 193-2023-GRA-GR, y Nota No. 0276. Y 0295

Octubre 2023:

Incorporación autorizada para gasto corriente, modificación tipo 2, en la actividad presupuestal 5001569 Comercialización de medicamentos e insumos, en la GG. 2.3 Bienes y Servicios, CG. 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, en la Fte. Fto. Recursos Directamente Recaudados, para financiar compra de medicamentos, según Oficio No. 2143-2023-HREGB/D, RGGR No. 588-2023-GRA-GG, y Nota No. 0344.

Noviembre 2023:

Crédito presupuestal, modificación tipo 4, en la actividad presupuestal 5001195 Servicios Generales, en la GG. 2.3 Bienes y Servicios, en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, según Oficio Mult. No. 0081-2023-GRA-GRPPAT-SGPPTO y acta de compromiso del 10.11.2023, RGR No. 0051 y 0054-2023-GRA-GR, y Nota No. 0376, 0388, 0389.

Crédito presupuestal, modificación tipo 4, en la actividad presupuestal 5001189 Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento, 5001562 Atención en consultas externas, en la GG. 2.3 Bienes y Servicios, en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, según Oficio No. 1938-2023-RSPS y acta de compromiso del 10.11.2023, RGR No. 0054-2023-GRA-GR, y Nota No. 0392.

Crédito presupuestal, modificación tipo 4, en la actividad presupuestal 5001189 Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento, en la Fte. Fto. Recursos Directamente Recaudados, según Oficio No. 2448-2023-HREGB y acta de compromiso para garantizar el pago de locadores médicos especialistas, RGR No. 0054-2023-GRA-GR, y Nota No. 0404.

Diciembre 2023:

Crédito presupuestal, modificación tipo 4, en la actividad presupuestal 5000991 Obligaciones previsionales, en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, para garantizar el pago de sepelio y luto, crédito de GORE Ancash, según RGR No. 0060-2023-GRA-GR, y Nota No. 0426.

Crédito presupuestal, modificación tipo 4, en la actividad presupuestal 5001189 Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento, en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, según NI. No. 323-2023-HREGB-OA, RGR No. 0062-2023-GRA-GR, y Nota No. 0434.

Crédito presupuestal, modificación tipo 4, en la actividad presupuestal 5000446 Apoyo a la Rehabilitación Física, 5000723 Disponibilidad de alimentos con calidad nutricional para la población, 5001189 Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento, 5001195 Servicios Generales, 5001286 Vigilancia y control epidemiológico, 5001561 Atención de



emergencias y urgencias, 5001562 Atención en consultas externas, 5001563 Atención en hospitalización, 5001564 Intervenciones quirúrgicas, 5001568 Atención de Cuidados intensivos, 5001569 Comercialización de medicamentos y insumos, en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, CG. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, anulación presupuestal a favor de GORE Ancash para pago de ESSALUD y otros, según NI. No. 698-2023-HREGB-UP, RGR No. 0064-2023-GRA-GR, y Nota No. 0440.

Las modificaciones identificadas, permiten cumplir con las disposiciones legales respectivas en beneficio de brindar los servicios de salud a la población usuaria y los beneficios que corresponden por Ley al recurso humano, para el cumplimiento de AO que implementan la AEI.02.06.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.06

Se describe en forma general en el Cuadro No. 5, la ejecución financiera por fuente de financiamiento de las actividades vinculadas a la AEI 02.06:

Cuadro No. 5: Asignación y Ejecución Presupuestal

Categoría Presupuestal /Fte. Fto.	GG.	PIR	PIM	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecución
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO:						
Recursos Ordinarios	2.1	27833411.00	28872337.00	28872099.95	237.05	100.00
	2.2	1493940.00	1550031.00	1538480.15	11220.85	98.25
	2.3	18771972.00	17998185.00	17890519.33	107665.67	99.40
Recursos Directamente Recaudados	2.3	845654.00	2014600.00	1807797.79	206802.21	89.73
	2.6		208002.00	198879.70	9122.30	95.81
Donaciones y Transferencias	2.3		7433930.00	6873459.14	560470.86	92.46
	2.6		561083.00	476739.23	84343.77	84.97
Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	2.3		467531.00	463120.00	4411.00	98.06
TOTAL:		48,644,977.00	59,105,699.00	58,121,095.29	984,273.71	98.33



La ejecución de metas financieras acumulada por toda fuente de financiamiento, de las actividades que implementan la AEI.02.06, tienen un porcentaje de cumplimiento del **98.33%**, lo cual es considerado un logro muy próximo a lo esperado; pero es necesario mencionar que la ejecución de las Ftes. Fto. Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias, sus porcentajes alcanzados se encuentran con desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados, motivado por las incorporaciones del



financiamiento en el último trimestre, los saldos serán considerados como saldo de balance para el año 2024.

Existe coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física en la mayoría de las actividades operativas que implementan la AEI.02.06, con excepción del centro de costo Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, que no ha presentado el informe de seguimiento de sus AO de enero a diciembre.

No se presentaron gastos que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI.02.09.

4. **Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.06**

El Hospital EGB, con categoría II-2 contribuye en la implementación de la AEI.02.06 y sus indicadores de medición, con las AO que integran la categoría presupuestal: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP), y que se detallan en el Cuadro No. 01; que comprende las actividades para la atención de la finalidad específica de la entidad, de brindar servicios de salud a la población usuaria, que no resulta en la entrega de un producto; se desarrollan orientado al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional: OEI.02 Mejorar la atención integral de salud en la población de Ancash y la Acción Estratégica Institucional: AEI.02.06 Servicios de salud con atención integral para la población de Ancash; que alcanzo el 90.72% en su ejecución física, su nivel de cumplimiento indica desvíos desfavorables moderados entre los logros valores obtenidos respecto a los logros esperados.

La programación física de las AO es coherente con el nivel de implementación esperado para la AEI.02.06, considerando que, el Hospital EGB, no tiene población asignada, brinda sus servicios de salud de acuerdo a la demanda de usuarios, la tendencia de la cobertura de atención puede incrementar o presentar decremento.

No es necesario la formulación de AO adicionales para mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.02.06.

5. **Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas**

Se detalla a continuación la recomendación de la evaluación del I semestre 2023:

- 5.1 La Oficina de Planeamiento Estratégico debe informar a la Dirección Ejecutiva, sobre los centros de costo que no han presentado la información del seguimiento de actividades operativas programadas en el POI 2023 y se tome las medidas correctivas necesarias.



Analizando los resultados de la evaluación anual del POI 2023, sobre la recomendación antes mencionada, se concluye que el nivel de avance de dicha recomendación se ha cumplido al 50% de avance, la Oficina de Planeamiento Estratégico cumplió con emitir el Informe No. 042-2023-OPE/Planes, de fecha octubre 06 del 2023, dirigido a la Dirección Ejecutiva del Hospital EGB, dándole a conocer el Informe de Evaluación de Implementación del POI 2023, correspondiente al I semestre, pero la Oficina de Planeamiento Estratégico no ha tomado conocimiento que se hayan emitido documentos a las jefaturas que no han cumplido con presentar los datos del seguimiento de AO del POI 2023, para la implementación de dicha recomendación.

6. Medidas Correctivas y Preventivas para la Implementación Anual de la AEI.02.06

A fin de asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI.02.06, y del análisis de la presente evaluación, se concluye que:

- 6.1 El centro de costo Servicios Generales y Mantenimiento, reincide en no presentar la información del seguimiento mensual de sus actividades operativas, las autoridades respectivas del Hospital EGB deben tomar conocimiento para que se tomen las medidas correctivas necesarias; para lo cual la Oficina de Planeamiento Estratégico informara a la Dirección Ejecutiva del Hospital EGB.

No es necesario reprogramar las metas físicas de las AO, ya que estas se han programado de acuerdo a los criterios respectivos y el porcentaje de avance se encuentran dentro de un rango aceptable.



**000742 - REGION ANCASH-SALUD
ELEAZAR GUZMAN BARRON**

**Ficha de implementación de la
AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD
SOBRE EMERGENCIAS Y
URGENCIAS IMPLEMENTADO
OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO
DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023



19 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.02.07

En el Hospital EGB la AEI.02.07 se implementa con los siguientes productos, que corresponden al Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas:

1. 3000001 ACCIONES COMUNES
2. 3000888 DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA
3. 3000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD
4. 3000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL

La AEI.02.07 tiene un indicador, el Hospital EGB, no tiene población asignada, pero contribuye directamente con la implementación de dicho indicador (Ver Cuadro No. 1), por ser un EE.SS. con categoría II-2, brinda la prestación de los servicios de salud de emergencias y urgencias médicas con la UPSS Emergencias y UPSS de Cuidados Intensivos, dicha AEI se implementa con la participación de los EE.SS. de la Dirección Regional de Salud del GORE Ancash, que cuenten con las UPSS antes mencionadas para la atención de la población según su alcance territorial.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ANCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PRESENTO UN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA DURANTE LOS DOCE MESES SEGÚN PRIORIDAD DE ATENCIÓN	2018	97.44	98.44	ND	75	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



A continuación, se detalla e identifica las actividades más relevantes y/o principales y el nivel de Ejecución física alcanzado, que se desarrollan en el Hospital EGB para la implementación de la AEI.02.07 (Ver Cuadro No. 2):



Cuadro No. 2: Actividades Operativas Principales

Producto	Actividad Operativa/ Subproducto	Programación Anual	Ejecución Física de la Actividad	% Anual
3000001 ACCIONES COMUNES	Asistencia técnica y capacitación	50	50	100
DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	Coordinación y seguimiento de la referencia	330	330	100
ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Atención de la emergencia y urgencia especializada	5400	5690	105
	Atención de triaje	56400	48005	85
	Atención de la emergencia de cuidados intensivos	180	136	91
	Atención de la emergencia quirúrgica	880	812	88
	Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados	50400	42218	84
TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	Servicio de transporte asistido de la emergencia terrestre	330	330	100

En el Hospital EGB se desarrollan ocho actividades operativas del PP 0104, de las cuales se considera aceptables su nivel de ejecución física alcanzado del 84% al 105%; superando el número de atenciones programadas la AO Emergencia y urgencia especializada, se ha realizado 330 traslados vía terrestre de pacientes que por su condición de emergencia y urgencia requieren atención en una IPRESS de igual o mayor capacidad resolutive y cartera de servicios requerido, lo que representa el 05.80% de las referencia por emergencia y urgencia, siendo la capacidad resolutive del Hospital EGB el 94.20%.

La cobertura de atención de las prioridades en la UPSS Emergencia se detallan en el Cuadro No. 3, se considera que el Hospital EGB si logro el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI 02.07.

Cuadro No. 3: Atención de Prioridades de Emergencia

Prioridades de Atención	Número de Atenciones
❖ Prioridad I: Gravedad súbita extrema	645
❖ Prioridad II: Urgencia mayor	5,042
❖ Prioridad III: Urgencia menor	26,354
❖ Prioridad IV: Patología aguda común	15,964
TOTAL:	48,005

El Cuadro No. 4, muestra el resultado del cumplimiento en la producción física de las actividades operativas vinculadas a la implementación de la AEI.02.07, que corresponden al PP 0104



Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, el nivel de la cobertura alcanzado de **93.50%** presenta desvíos desfavorables moderados en el cumplimiento del logro esperado, el Hospital EGB brinda sus servicios de salud de acuerdo a la demanda de usuarios.

Cuadro 4: Ejecución física de las AO e Inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ANCASH	8	4	49,168.58	93.50
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	8	4	49,168.58	93.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

En relación a la meta física: Con Nota Informativa No. 043-2023-UE-EGB-NCH-UGRD/J, se ha solicitado la **modificación de metas físicas** del POI 2023, de las actividades operativas del PP 0104, las cuales están relacionadas a la AEI.02.07; la causa de dicha modificación se debe al incremento de atenciones en la prestación de los servicios de salud en la UPSS Emergencia y Cuidados Críticos, afectando positivamente en la implementación de la AEI.02.07 (Ver Cuadro No. 5).

Cuadro 5: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogrmadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ANCASH	0	8	0	0	8
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	0	8	0	0	8



J. REYES



N. REYES

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
- 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al período de evaluación
- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En relación a la meta financiera, Se modificó el presupuesto inicial de apertura, por las incorporaciones de las transferencias financieras del Seguro Integral de Salud en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, GG.2.3 bienes y servicios, según RJ No. 025-2023/SIS/J, RER No. 051-2023-GRA-GR y Nota 0000023, del mes de febrero; RJ No. 080-2023/SIS/J, RER No. 135-2023-GRA-GR y Nota No. 0000201 del mes de junio; por las prestaciones de los servicios de salud a los pacientes asegurados del SIS, se incorporó dicho presupuesto en los productos siguientes:

3000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD

3000601 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL

Las modificaciones identificadas en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, por las transferencias del S.I.S. permiten fortalecer las necesidades de bienes y servicios de las actividades del PP 0104.

En el mes de diciembre 2023 se realizó anulaciones presupuestarias de tipo 4 (créditos presupuestales y anulaciones entre ejecutoras) en la GG. 2.3 Bienes y Servicios, de la Fte. Fto.: Recursos Ordinarios, a favor de la Red de Salud Pacífico Sur, al presentar déficit presupuestal para financiar pago de CAS, existiendo saldo presupuestal en la UE Hospital EGB, dicha gestión administrativa se autorizó con RGR No. 0062-2023-GRA-GR y Nota Modificatoria No. 434; la anulación se realizó en la AO: Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados, del producto: 3000686 Atención de la Emergencia o Urgencia en Establecimientos de Salud, no afectando la implementación de la AEI.02.05.



J. REYES

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.07

Se describe en forma general en el Cuadro No. 6, la ejecución financiera de las AO integradas en los productos del PP 0104, las mismas que se encuentran vinculadas a la AEI.02.07:

Cuadro No. 6: Asignación y Ejecución Presupuestal por Producto

Producto	GG.	PIA	PIM	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecución
ACCIONES COMUNES	2.3	392	392	390.35	1.65	99.58
DESPACHO DE LA UNIDAD	2.3	300	300	290.76	9.24	96.92



N. REYES

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA							
TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	2.3		13676	0.00	13676.00	0.00	
ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD							
ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	2.3	216	216	215.53	0.47	99.78	
	2.3		36896	24682.73	12212.27	66.90	
ATENCIÓN DE TRIAJE	2.3	1820	1820	1614.32	5.68	99.69	
ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	2.3	1032	1032	1025.24	6.76	99.34	
ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	2.3	600	600	600	0.00	100.00	
ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MÓDULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	2.3	22482	20154	20149.65	4.35	99.98	
TOTAL:		26642.00	75,085.00	49,166.58	25,916.42	65.48	

La ejecución financiera de las actividades operativas integradas en los productos que se articulan a la AEI.02.07, por la Fte. Fto. Recursos Ordinarios han cumplido los logros esperados en gastos corrientes; la AO Atención de la emergencia y urgencia especializada, presenta saldo debido que no se ha convocado a concurso para el contrato de una Lic. En Enfermería, dicho servicio ha sido solicitado con Nota Informativa No. 054-2023-JUGRD, según lo informado por la Coordinadora del PP 0104, el pedido de contrato se ha realizado desde el año 2022, y no se tiene una respuesta positiva de parte de la Unidad de Personal.

El presupuesto incorporado por las transferencias del SIS en la Fte. Fto. Donaciones y Transferencias, no ha sido ejecutado al 100%, se observa saldos en la AO: Servicio de transporte asistido de la emergencia terrestre, presupuesto asignado para el pago de las deudas de combustible, viáticos, asignaciones por comisión de servicios, pasajes y gastos por el transporte de personal que acompaña en la referencia de pacientes; dicho presupuesto corresponde ser ejecutado por la Unidad de Seguros, la Coordinación del PP 0104 ha emitido la Nota Informativa No. 094-2023-RCUGRD, y ha tomado conocimiento que los documentos para la regularización de dichas deudas se encuentran en trámite.

Las metas financieras de las demás actividades de los productos del PP 0104, presentan un avance de ejecución aceptable en la GG. 2.3.

Si existe coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física en la mayoría de las actividades operativas del PP 0104, tomando en consideración que la atención se brinda a la demanda de pacientes. No



se presentaron gastos que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI.02.07.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.07

El Hospital EGB, con categoría II-2 contribuye en la implementación de la AEI.02.07 y su indicador de medición, con la AO Atención de Triage, que corresponde al producto: Atención de la Emergencia o Urgencia en Establecimiento de Salud, como se demuestra en el Cuadro No. 03, que corresponde al PP. 0104, que, de acuerdo a su capacidad resolutive y cartera de servicios, brinda servicios de salud en las UPSS de Emergencia, UPSS Cuidados Intensivo, UPSS de Centro Quirúrgico y las actividades de soporte de las referencias y contra referencias.

La programación física de las AO es coherente con el nivel de implementación esperado en las mismas y en la AEI.02.07, considerando que la cobertura de pacientes es a la demanda (Ver Cuadro No. 2).

No es necesario la formulación de AO adicionales para mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.02.07.

5. Seguimiento a la Aplicación de las Recomendaciones de Evaluaciones Previas.

Se detalla a continuación la recomendación de la evaluación al I Semestre del año 2023, que debió ser implementada por la jefatura de la Oficina de Administración, el personal responsable de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento y la Coordinadora del PP 0104, según corresponda:

- 5.1 Optimizar los procesos de ejecución de la AO Servicio de Transporte Asistido de la Emergencia, con la operatividad de las ambulancias y equipos necesarios para la referencia de pacientes neonatos, niños y adultos

Analizando los resultados de la evaluación anual del POI 2023, sobre la recomendación antes mencionada, se concluye que el nivel de avance de dicha recomendación no es lo esperado. La Coordinadora del PP 0104 no ha informado en qué situación se encuentra la operatividad de las ambulancias.

6. Medidas Correctivas y Preventivas para la Implementación Anual de la AEI.02.07



Las medidas que se debe adoptar para mejorar una óptima ejecución de las AO, que contribuyan a la implementación de la AEI.02.07, son las siguientes:

- 6.1 En la visita de monitoreo denominado "Acompañamiento Estratégico en el marco del monitoreo y seguimiento presupuestario de las actividades del PP 0104", realizado por el equipo técnico del MINSA, con fecha 25 de octubre 2023; se presentó la observación a la actividad: Coordinación y Seguimiento de la Referencia, mencionándose que la meta física anual de dicha actividad no puede ser la misma de la actividad: Servicio de Transporte Asistido de la Emergencia Terrestre; que es necesario considerar en la meta física todas las coordinaciones y/o seguimiento de las referencias necesarias para la atención del paciente que se encuentra en situación de emergencia o urgencia, y requiere una cartera de servicios complementaria; para lo cual, se realizan llamadas (telefónicas, radiales), envío de correos electrónicos, coordinación vía online u otros medios; entre la IPRESS de origen (Establecimiento de Salud o Servicio Médico de Apoyo) y la IPRESS de destino. El compromiso para levantar dicha observación es de reprogramar la meta física para el año 2024.
- 6.2 El presupuesto incorporado por las transferencias del SIS en la Fte. Fto. Donaciones y Transferencias, no ha sido ejecutado al 100% en la AO: Servicio de transporte asistido de la emergencia terrestre, asignado para el pago de las deudas de combustible, viáticos, asignaciones por comisión de servicios, pasajes y gastos por el transporte de personal que acompañó en la referencia de pacientes; la Coordinación del PP 0104 ha emitido la Nota Informativa No. 094-2023-RCUGRD, y ha tomado conocimiento que los documentos para la regularización de dichas deudas se encuentran en trámite. Dicho presupuesto debe ser ejecutado el primer trimestre del año 2024, después de la incorporación de los saldos de balance del 2023, con el pago de las deudas respectivas, siendo de responsabilidad del Jefe de Seguros y Jefe de la Oficina de Administración la implementación que corresponda.
- 6.3 La AO Atención de la emergencia y urgencia especializada, presenta saldo debido que no se ha convocado a concurso para el contrato de una Lic. En Enfermería, dicho servicio ha sido solicitado con Nota Informativa No. 054-2023-JUGRD, según lo informado por la Coordinadora del PP 0104, el pedido de contrato se ha realizado desde el año 2022, y no se tiene una respuesta positiva de parte de la Unidad de Personal. La



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Coordinadora del PP 104 debe emitir informe sobre la implementación de dicha observación en la evaluación posterior.



**000742 - REGION ANCASH-SALUD
ELEAZAR GUZMAN BARRON**

**Ficha de implementación de la
AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLOGICA CON ATENCIÓN
OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA
POBLACIÓN DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023



25 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.02.08

En el Hospital EGB la AEI.02.08 se implementa con la siguiente actividad, que corresponde a la categoría presupuestaria: Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto (APNOP):

1. OI00074200271: GESTION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS

La AEI.02.08 cuenta con un indicador, que permite medir, controlar y mejorar las actividades programadas durante su realización, la misma que alcanzo un porcentaje del 99% en el cumplimiento de sus metas físicas (Ver Cuadro No. 1):

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	2018	96.50	98	ND	99	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

A continuación, se detalla e identifica la actividad que se desarrolla en el Hospital EGB para la implementación de la AEI.02.08, y su nivel de ejecución física alcanzado (Ver Cuadro No. 2), dichas actividad también se cumple en las UE de la Dirección Regional de Salud del GORE Ancash:

Cuadro No. 2: Actividad Operativa Principal

Actividad Operativa	Programación Anual	Ejecución Física de la Actividad	% Anual
GESTION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS	114	111	97



En el Hospital EGB se desarrollan las actividades de la vigilancia epidemiológica y de las enfermedades transmisibles y no transmisibles; se cumplieron con oportunidad los reportes semanales de vigilancia epidemiológica y los reportes mensuales de la vigilancia de las enfermedades transmisibles y enfermedades no transmisibles, se continuo con el monitoreo de la vigilancia del COVID 19 y la vigilancia epidemiológica de infecciones intrahospitalarias, de acuerdo a su programación; supervisión del uso racional de antimicrobianos en coordinación con Farmacia; supervisión al servicio de laboratorio,



sobre los microorganismos más frecuentes y el uso de antimicrobianos; utilizando herramientas y recursos para obtener los datos que permitan monitorear el estado y las tendencias de la situación de salud de la población que acude al Hospital EGB; todas las actividades están dirigidas a la protección de los usuarios internos y externos.

En el Cuadro No. 2 y 3 se detalla la ejecución física de la AO vinculada a la implementación de la AEI.02.08, el porcentaje alcanzado presenta un cumplimiento de los logros esperados muy próximo a lo esperado, debido que no se realizó algunas tareas por uso de vacaciones del personal respectivo.

Cuadro 3: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	1	0	217,184.31	97
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	0	217,184.31	97

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideraran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI:

No se ha solicitado la **modificación de metas físicas** del POI 2023, de la actividad operativa que implementa la AEI.02.08 (Ver Cuadro No. 4).

Cuadro 4: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	0	1	0	0	1
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación



- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En relación a la meta financiera, Se modificó el presupuesto inicial de apertura, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, asimismo en la Fte. Fto. Recursos Directamente Recaudados se incorporó presupuesto en la GG. 2.3 bienes y servicios y GG 2.6 adquisición de activos no financieros, del saldo de balance del año 2022 (Ver Cuadro No. 5).

La modificación identificada en la Fte. Fto. Recursos directamente recaudados permite fortalecer las necesidades de bienes y servicios del centro de costo Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.

3. Estado de ejecución financiera de las AO de la AEI.02.08:

Se describe en forma general en el Cuadro No. 05, la ejecución financiera de la AO que se encuentra vinculada a la AEI.02.08:

Cuadro No. 5: Asignación y Ejecucion Presupuestal

AO	GG	PLA	PIM	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecución
AO100074200271 : GESTION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, PREVENCION Y CONTROL DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS	2.1	173882	208276	208276.00	0.00	100.00
	2.3	12093	1980	1,980.00	0.00	100.00
	2.3	8039	6039	2328.80	3710.20	38.56
	2.6		4600	4599.51	0.49	99.99
TOTAL:		192,014	220,895	217,184.00	3,711.00	98.32

Si existe coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de la actividad operativa, pero se considera crítica el gasto de la GG. 02.03 en la Fte. Fto. Recursos Directamente Recaudados, al presentar un cumplimiento del 38.56%, motivado por no haberse atendido el pedido de compra

No se presentaron gastos que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI.02.07.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.08

El Hospital EGB, con categoría II-2 contribuye en la implementación de la AEI.02.08 y su indicador de medición, con la AO que se detalla en el Cuadro No. 01,



La programación física de la AO es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI.02.08.

No es necesario la formulación de AO adicionales para mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.02.08, la distribución de sus tareas se encuentra bien definidas.

5. **Seguimiento a la Aplicación de las Recomendaciones de Evaluaciones Previas.**

No se determinaron recomendaciones en la evaluación del I Semestre del POI 2023 para la actividad operativa de la gestión del sistema de vigilancia epidemiológica



6. **Medidas Correctivas y Preventivas para la Implementación Anual de la AEI.02.08:**

El porcentaje alcanzado de 97% de la AEI.02.08, indica un cumplimiento del logro esperado o desempeño muy próximo al esperado, contribuyendo a su implementación. No es necesario reprogramar las metas físicas de las AO.



000742 - REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

Ficha de implementación de la AEL.02.09: PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH

Correspondiente al año 2023



26 de abril, 2024



1. Implementación de la AEI.02.09

En el Hospital EGB la AEI.02.09 se implementa con la siguiente actividad, que corresponde a la categoría presupuestaria: Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto (APNOP):

1. AOI00074200520: VIGILANCIA DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL

La AEI.02.09 cuenta con tres indicadores, que permite medir, controlar y mejorar las actividades programadas durante su realización, la producción de los mismos es con la participación de todos los EE.SS. de la Dirección Regional de Salud del GORE Ancash (Ver Cuadro No. 1):

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON LA GESTIÓN DE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS	2018	2.88	85	ND	78.12	ND	ND
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2018	6	20	ND	21.50	ND	ND
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE APLICAN CON LAS CONDICIONES SANITARIAS PARA LA ELABORACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO	2018	30	50	ND	50	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



J. REYES

A continuación, se detalla e identifica la actividad que se desarrolla en el Hospital EGB para la implementación de la AEI.02.09, y el nivel de ejecución física alcanzado (Ver Cuadro No. 02):

Cuadro No. 2: Actividad Operativa Principal

Actividad Operativa	Programación Anual	Ejecución Física de la Actividad	% Anual
VIGILANCIA DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL	738	328	99



M. REYES

En el Hospital EGB se desarrollan las actividades de la vigilancia de riesgos y daños en salud ambiental y ocupacional, las tareas inmersas a dicha AO se cumplieron con oportunidad: Vigilancia y Control de Calidad Sanitaria del Agua de Consumo Humano, Vigilancia Sanitaria de los Alimentos y Bebidas, Vigilancia de Manejo de los Residuos Sólidos, Limpieza y Desinfección de Superficies y Ambientes, Vigilancia Sanitaria del Manejo de Cadáveres, Vigilancia y Control de Vectores y Roedores, Vigilancia de Accidentes Biológicos Laborales y el Monitoreo y Control de la Desinfección de Cisternas de Almacenamiento de Agua de Consumo Humano. En el mes de marzo no se cumplieron todas las tareas programadas, debido al uso de vacaciones de un Inspector Sanitario.

El nivel de implementación de la AEI.02.08 alcanzo el 99%, de lo cual se considera que la UE ha cumplido los logros esperados.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	1	0	0	99
03.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	0	0	99

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

No se ha realizado **modificación de metas físicas** del POI 2023, de la actividad operativa que implementa la AEI.02.09.

En relación a la meta financiera, la AO en referencia no cuenta con presupuesto asignado.

3. Estado de Ejecución Financiera de las AO de la AEI.02.09:

La AO en referencia no cuenta con presupuesto asignado.

4. Análisis de contribución y pertinencia de la AO a la Implementación de la AEI.



El Hospital EGB, con categoría II-2 contribuye en la implementación de la AEI.02.09 y sus indicadores de medición, con la **AO VIGILANCIA DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL**

La programación física de la AO es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI.02.09.

No es necesario la formulación de AO adicionales para mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.02.09, la distribución de sus tareas se encuentra bien definidas.

5. **Seguimiento a la Aplicación de las Recomendaciones de Evaluaciones Previas.**

No se determinaron recomendaciones en la evaluación del I semestre del POI 2023 para la actividad operativa de la gestión del sistema de vigilancia de riesgos y daños en salud ambiental y ocupacional.

6. **Medidas Correctivas y Preventivas para la Implementación Anual de la AEI.02.09:**

El porcentaje alcanzado de 99% de la AEI.02.09, indica un cumplimiento del logro esperado, contribuyendo a su implementación.

No es necesario reprogramar las metas físicas de las AO, ya que su dimensionamiento es coherente con el nivel de implementación esperado.



**000742 - REGION ANCASH-SALUD
ELEAZAR GUZMAN BARRON**

**Ficha de implementación de la
AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS;
SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA Y
ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
IMPLEMENTADAS EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023



26 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.03

En el Hospital EGB la AEI.09.03 se implementa con las siguientes actividades operativas de los centros de costo que realizan tareas administrativas y corresponden a la categoría presupuestaria: Acciones Centrales:

Dirección Ejecutiva:

1. AOI00074200167: DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL EGB
2. AOI00074200168: GESTION PARA EL ASESORAMIENTO LEGAL, RELACIONES PUBLICAS Y SERVICIO RELIGIOSO EN EL HOSPITAL EGB.

Órgano de Control Institucional:

1. AOI00074200012: ELABORACION DE LOS INFORMES DE CONTROL SIMULTANEO
2. AOI00074200016: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ELABORACIÓN DE INFORMES DE SERVICIOS RELACIONADOS

Unidad de Gestión de la Calidad:

1. AOI00074200903: GESTIÓN E IMPLEMENTAR LA GARANTÍA Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD
2. AOI00074200902: PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Oficina de Planeamiento Estratégico:

1. AOI00074200495: GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES
2. AOI00074200493: GESTION PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EL COSTO DE LOS SERVICIOS

Oficina de Administración:

1. AOI00074200498: SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES Y EL MANTENIMIENTO HOSPITALARIO
2. AOI00074200497: SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTION DEL RECURSO HUMANO, ABASTECIMIENTO, TESORERIA Y CONTABILIDAD

Unidad de Personal:

1. AOI00074200500: CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS TECNICOS DE LA GESTION DEL RECURSO HUMANO
2. AOI00074200802: ELABORACION DE PROGRAMAS DE BIENESTAR, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL RECURSO HUMANO
3. AOI00074201000: PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO DEL HOSPITAL EGB

Unidad de Economía:

1. AOI00074200514: EVALUACION DE LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS
2. AOI00074200813: PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Unidad de Logística:

1. AOI00074200840: ALMACENAMIENTO, CONTROL Y DISTRIBUCION DE BIENES Y EQUIPOS



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

2. AOI00074200810: PROGRAMACION, ELABORACIÓN, EJECUCION Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Unidad de Estadística e Informática:

1. AOI00074200011: CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES
2. AOI00074200010: RECOLECCION, PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE LA INFORMACION ESTADISTICA

Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación:

1. AOI00074200489: ADMISION A LOS PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO Y FORMACION DEL PROFESIONAL DE LA SALUD

La AEI.09.03 tiene tres indicadores, que permite medir, controlar y mejorar las actividades programadas durante su realización, su producción es con la participación de todas las Unidades Ejecutoras de GORE Ancash (Ver Cuadro No. 1).

En dicho Cuadro se debería mostrar valor obtenido del año 2023, (reporte del aplicativo Ceplan), sin embargo, dicho reporte indica ND, que quiere decir que no tiene datos; es necesario comentar que el OEI.09 Modernizar la Gestión Institucional, cuenta con diez AEI, pero a las UE de la Dirección Regional de Salud se dio la indicación de utilizar solo la AEI.09.03, considero necesario que, en las siguientes programaciones de AO se debe determinar que AEI. De dicho OEI, deben ser enlazados a los indicadores existentes, a fin de obtener un valor.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	2019		30	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.09.03	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	2019		15	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	2019		25	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



El Hospital EGB, con categoría II-2, debe contribuir con la implementación de dichos indicadores al igual que todas las Unidades Ejecutoras del GORE Ancash.

A continuación, se detalla e identifica las actividades principales que se desarrollan en el Hospital EGB para la implementación de la AEI.09.03, y el nivel de ejecución física alcanzado (Ver Cuadro No. 2):

Cuadro No. 2: Actividades Operativas Principales

Centro de Costo	Actividad Operativa	Programación Anual	Ejecución Física de la Actividad	% Anual
DIRECCION EJECUTIVA	AOI00074200167: Dirección y supervisión de los procesos y procedimientos del hospital EGB	17897	18011	101
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	AOI00074200495: Gestión del proceso de planeamiento, presupuesto e inversiones	3350	4195	125
	AOI00074200493: gestión para la organización administrativa y el costo de los servicios	120	145	121
OFICINA DE ADMINISTRACION:	AOI00074200498: Supervisión y evaluación de los servicios generales y el mantenimiento hospitalario	36	36	100
	AOI00074200497: Supervisión y evaluación de los sistemas de gestión del recurso humano, abastecimiento, tesorería y contabilidad	67	61	91
Unidad de Personal	AOI00074200500: Conducción de los procesos técnicos de la gestión del recurso humano	26897	27224	101
	AOI00074200502: Elaboración de programas de bienestar, seguridad y salud en el trabajo del recurso humano	6780	5009	74
Unidad de Economía	AOI00074200814: Evaluación de los registros contables y presentación de los estados presupuestarios y financieros	24000	00	00
	AOI00074200813: Programación y administración de los recursos presupuestales y financieros	1261	00	00
Unidad de Logística	AOI00074200840: Almacenamiento, control y distribución de bienes y equipos	2699	3517	130
	AOI00074200810: Programación, elaboración,	8198	5643	109



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	ejecución y evaluación del plan anual de contrataciones			
UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD	AOI00074200903: Gestión e implementar la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud.	13	16	123
	AOI00074200902: Planificación, organización e información para la calidad de los servicios de salud	53	44	83
UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA	AOI00074200011: Conducción de los procesos de la tecnología de la información y telecomunicaciones	2816	2289	81
	AOI00074200010: Recolección, procesamiento y difusión de la información estadística	44	43	98
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AOI00074200012: Elaboración de los informes de control simultaneo	10	00	00
	AOI00074200016: Gestión administrativa y elaboración de informes de servicios relacionados	38	00	00

La AEI.09.03, ha logrado alcanzar un porcentaje del 76.38%, nueve AO han cumplido el logro esperado, tres AO tienen desvíos desfavorables moderados respecto a los logros esperados y cinco AO tienen un cumplimiento bajo e incumplimiento del logro esperado, las cuales se consideran como AO críticas, debido que el Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo alcanzo un porcentaje del 74% al no haber cumplido en su totalidad con los programas de bienestar, seguridad y salud en el trabajo; asimismo, el Órgano de Control Institucional y la Unidad de Economía, presentan el 00% por que no han presentado la información del seguimiento de sus actividades operativas de enero a diciembre (Ver Cuadro No. 2).

El nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI.09.03 es satisfactorio en la mayoría de las actividades operativas, pero existiendo AO críticas, es necesario corregir para el siguiente año.

En el Cuadro No. 3 se muestra la ejecución física ajustado de las AO que se desarrollan en los centros de costo de gestión administrativa, las mismas que se encuentran vinculadas a la AEI.09.03, y sus valores se encuentran truncados al 100% (Ver Cuadro No.3)



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	21	11	12,163,045.59	76.38
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	1	996,447.44	88.50
02.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	0	16,118.39	0
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	2	2	125,631.11	100
03.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	2	1	5,000	91.50
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	4	3	10,818,505.50	97.75
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	3	2	21,755.48	91.33
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	2	0	20,584.48	0
04.01.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	2	2	21,584.23	100
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2	0	137,418.96	89.50

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

No se ha realizado **modificación de metas físicas** del POI 2023, de las actividades operativas que implementan la AEI.09.03, pero fue necesario crear dos actividades operativas en el centro de costo Oficina de Administración, AOI00074201033 por la incorporación de presupuesto para financiar el pago del costo diferencial y AOI0007421043 Pago del bono excepcional al recurso humano beneficiario (Ver Cuadro No. 4).

Cuadro 4: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - P/A	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	3	21	2	0	18



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza de la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO Inactivadas	AO reprogrmadas
		1/	2/	3/	4/	5/
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	0	2	0	0	2
02.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	2	0	0	2
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	0	2	0	0	2
03.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	2	2	0	0	2
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	0	4	2	0	2
04.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	0	3	0	0	2
04.01.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	1	2	0	0	2
04.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	0	2	0	0	2
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	0	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En relación a la meta financiera, Se modificó el presupuesto inicial de apertura, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias (SIS), por la incorporación de transferencias de presupuesto en los meses siguientes, se informa de julio a diciembre, de enero a junio se informó en la evaluación del I semestre del POIM 2023:

Julio 2023:

Incorporación de presupuesto en la actividad presupuestal 5000005 Gestión de recursos humanos, de la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, GG. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, para financiar el sostenimiento del nombramiento de personal de salud realizado en el año 2022 y último trimestre 2023, según DS No. 144-2023-EF, RER No. 153-2023-GRA-GR y Nota No. 241 y 242.



Setiembre 2023:

Incorporación de presupuesto en la actividad presupuestal 5000005 Gestión de recursos humanos, de la Pte. Fto. Recursos Ordinarios, GG. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, para financiar el cumplimiento de metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora del año 2022, según DS No. 202-2023-EF, RER No. 214-2023-GRA-GR y Nota No. 328.



Noviembre 2023:

Incorporación de presupuesto en la actividad presupuestal 5000005 Gestión de recursos humanos, de la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, GG. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.3 Bienes y Servicios, para financiar el otorgamiento de bonificación extraordinaria al personal de salud, Ley 31912, RGGR No. 609-2023-GRA-GG y Nota No. 370.

Se realizó anulaciones presupuestarias de tipo 4 (créditos presupuestales y anulaciones entre ejecutoras) en la GG. 2.3 Bienes y Servicios, de la Fte. Fto.: Recursos Ordinarios, a favor de la Red de Salud Pacifico Sur, Oficio No. 1938-2023-RSPS, al presentar déficit presupuestal para financiar pago de CAS, existiendo saldo presupuestal en la UE Hospital EGB, dicha gestión administrativa se autorizó con Nota Informativa No. 607-2023/OA, RGR No. 0054-2023-GRA-GR y Nota Modificatoria No. 392; la anulación se realizó en la actividad presupuestal 5000002 Conducción y orientación superior, no afectando la implementación de la AEI.09.03.

Incorporación de presupuesto en la actividad presupuestal 5000003 Gestión Administrativa, de la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, GG. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.3 Bienes y Servicios, para financiar costo del otorgamiento de bono excepcional al personal de salud, Ley 31912, DS No. 259-2023-EF, RGGR No. 670-2023-GRA-GG y Nota No. 403.

Diciembre 2023:

Incorporación de presupuesto en la actividad presupuestal 5000005 Gestión de recursos humanos, de la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, GG. 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales y 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, para financiar el pago de las entregas económicas por sepelio y luto del personal de salud, asimismo, financiar el nombramiento del 20% personal de salud, Ley 31638, DS No. 269 y 307-2023-EF, RGGR No. 682-2023-GRA-GG y Nota No. 407 y 437.



Incorporación de presupuesto en la actividad presupuestal 5000001 Planeamiento y Presupuesto, de la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, GG. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, para financiar el costo diferencial valorización principal, forma parte compensación económica otorgada al personal de salud, y los nuevos montos de valorización principal de la compensación económica al personal de salud, según DS No. 271 y 279-2023-EF, RGGR No. 681 y 719-2023-GRA-GG y Nota No. 408 y 420.



Se realizó anulaciones presupuestarias de tipo 4 (créditos presupuestales y anulaciones entre ejecutoras) en la GG. 2.3 Bienes y Servicios, de la Fte. Fto.: Recursos Ordinarios, a favor de la Red de Salud Pacifico Sur, Oficio No. 1938-2023-RSPS, al presentar déficit presupuestal para financiar pago de CAS, existiendo saldo presupuestal en la UE Hospital EGB, dicha gestión administrativa se autorizó con Nota

Informativa No. 323-2023/OA, RGR No. 0062-2023-GRA-GR y Nota Modificatoria No. 434; la anulación se realizó en la actividad presupuestal 5000002 Conducción y orientación superior, no afectando la implementación de la AEI.09.03.

Se realizó anulaciones presupuestarias de tipo 4 (créditos presupuestales y anulaciones entre ejecutoras) en la GG. 2.1 Personal y obligaciones sociales, de la Fte. Fto.: Recursos Ordinarios, a favor del GORE Ancash al presentar déficit presupuestal para financiar pago de ESSALUD y otros, existiendo saldo presupuestal en la UE Hospital EGB, dicha gestión administrativa se autorizó con Nota Informativa No. 698-2023-HR-EGB/UP, RGR No. 0064-2023-GRA-GR y Nota Modificatoria No. 440; la anulación se realizó en la actividad presupuestal 5000001 Planeamiento y presupuesto, 5000003 Gestión administrativa y 5000006 Acciones de control y auditoria, no afectando la implementación de la AEI.09.03.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.03

A continuación, se detalla en forma general en el Cuadro No. 5, la ejecución financiera de las AO que se encuentran vinculadas a la AEI. 09.03:

Cuadro No.5: Asignación y Ejecucion Presupuestal por Actividad Presupuestal

Categoría Presupuestal/ Actividad Presupuestal	GG.	FLA	PIM	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecución
ACCIONES CENTRALES						
5000001 Planeamiento y Presupuesto	2.1	80140	79240	79240.00	0.00	100.00
	2.3	17874	15609	15275.00	334.00	97.96
	2.5		3700	3451.10	248.90	93.27
	2.3	18393	12024	11644.85	179.15	98.51
	2.6		16364	15820.16	813.84	96.68
5000002 Conducción y orientación superior	2.3	1052821	957570	908549.41	49020.59	94.88
	2.3	145750	77419	74417.61	3001.39	96.12
	2.6		14291	13460.42	810.58	94.33
5000003 Gestión Administrativa	2.1	2430402	4081225	4081223.98	1.02	100.00
	2.3	238842	257374	252259.73	5114.27	98.01
	2.5		4126423	4116422.64	10000.36	99.76
	2.1		40800	40800.00	0.00	100.00
	2.3		313200	309000.00	4200.00	98.66
	2.3	345645	568947	542245.46	26701.54	95.31
	2.5		71107	71106.68	0.32	100.00
	2.6		254093	243853.28	10239.72	95.97
5000006 Acciones de Control y Auditoria	2.1	13469	16119	16118.39	0.61	100.00
	2.3	1500	0	0.00	0.00	
		8250	0	0.00	0.00	



	2.3					
6000005 Gestión de Recursos Humanos	2.1		990090	962056.20	28033.80	97.17
	2.2		45000	45000.00	0.00	100.00
	2.3		370098	360880.68	9217.32	97.51
TOTAL:		4,353,086	12,310,693	12,163,046.00	147,917.00	98.80

La ejecución de metas financieras de las actividades que implementan la AEI.09.03, financiadas por las Ftes. Fto. Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, en su mayoría han cumplido los logros esperados en el gasto de las GG. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, como también hay resultados desfavorables moderados, que requieren la atención en el siguiente año.

No se presentaron gastos que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI.09.03.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.03

El Hospital EGB, con categoría II-2 contribuye en la implementación de la AEI.09.03, con las AO que integran la categoría presupuestal: Acciones Centrales, y que se detallan en el Cuadro No. 01; dichas actividades operativas están orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de los productos de los Programas Presupuestales y otras actividades del Hospital; para cada acción central se proyecta el gasto considerando las actividades y los insumos involucrados en la ejecución de las mismas.

La programación física de las AO es coherente con el nivel de implementación esperado en las mismas y en la AEI.09.03. No es necesario la formulación de AO adicionales para mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.09.03.

5. Seguimiento a la Aplicación de las Recomendaciones de Evaluaciones Previas.

Se detalla a continuación las recomendaciones de la evaluación del I semestre año 2023:

5.1 La Oficina de Planeamiento Estratégico debe informar a la Dirección Ejecutiva, sobre los centros de costo que no han presentado la información del seguimiento de actividades operativas programadas en el POI 2023.

5.2 Se sugiere que: la Dirección Ejecutiva encargue funciones de Jefe del Órgano de Control Institucional a un personal administrativo



J. REYES



N REYES

nombrado de acuerdo al perfil requerido, como también realice la gestión respectiva ante la Contraloría General para que asigne funciones al personal que se proponga y/o designe dicha entidad.

- 5.3 La Dirección Ejecutiva debe disponer se emita los documentos respectivos a los centros de costo responsables para el levantamiento y/o cumplimiento de las recomendaciones que se propongan en cada ficha de evaluación de la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales.

Analizando los resultados de la evaluación del POI 2023, sobre las recomendaciones antes mencionadas, se concluye que el nivel de avance de dicha recomendación no es lo esperado. Con Informe No. 0042-2023-OPE/Planes, la Oficina de Planeamiento Estratégico cumplió con la aplicación de la recomendación del numeral 5.1 del presente informe, pero no ha tomado conocimiento que se hayan emitido documentos a las jefaturas respectivas para la implementación de las recomendaciones del numeral 5.2 y 5.3

6. Medidas Correctivas y Preventivas para la Implementación Anual de la AEI.09.03

A fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada, de las actividades operativas consideradas como críticas, se sugiere tomar las siguientes medidas:

- 5.2 El Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, debe reformular las metas físicas de sus actividades operativas, a fin de mejorar su baja ejecución.
- 5.3 La Dirección Ejecutiva, debe implementar nuevas medidas con el Órgano de Control Institucional y la Unidad de Economía, al ser considerado sus actividades operativas como críticas, por no haber presentado el seguimiento mensual de las mismas, y a fin de mejorar la contribución a la AEI.09.03.
- 5.4 La Dirección Ejecutiva debe disponer se emita los documentos respectivos a los centros de costo responsables para el levantamiento y/o cumplimiento de las recomendaciones que se propongan en cada ficha de evaluación de la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales.

No es necesario reprogramar las metas físicas de las AO, ya que estas se han programado de acuerdo a los criterios respectivos y el porcentaje alcanzado de cumplimiento ha permitido los logros muy próximos al esperado, con algunos desvíos desfavorables moderados.



**000742 - REGION ANCASH-SALUD
ELEAZAR GUZMAN BARRON**

**Ficha de implementación de la
AEL.11.01: MONITOREO DE
EMERGENCIAS Y DESASTRES DE
FORMA EFICIENTE EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023



22 de abril, 2024



1. Implementación de la AEI.11.01

En el Hospital EGB la AEI.11.01 se implementa con la actividad operativa: Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del producto: 3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, que corresponden al Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres:

El Hospital EGB, con categoría II-2, contribuye directamente con la implementación del indicador que se detalla en el Cuadro No. 1, como también los producen las UE. de la Dirección Regional de Salud Ancash, que realizan la AO monitoreo y seguimiento de peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres durante las 24 horas, los 365 días del año, a fin de obtener, recabar y compartir información que requieran las autoridades encargadas de conducir o monitorear emergencias, así como a los COE de los niveles inmediatos respectivos para coadyuvar a la toma de decisiones de las autoridades correspondientes.

En el Cuadro No. 1 se debería mostrar valor obtenido del año 2023 100% (reporte del aplicativo Ceplan), sin embargo, dicho reporte indica ND, que quiere decir que no tiene datos; verificado el seguimiento de la AO Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres, si tiene datos aprobados.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH						ND	ND
IND.01.AEI.11.01	NUMERO DE REPORTES GENERALES DE EMERGENCIAS POR PELIGROS O DESASTRES	2018	197	400	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



A continuación, se detalla e identifica la actividad más relevante que se desarrolla en el Hospital EGB para la implementación de la AEI.11.01, y el nivel de ejecución física alcanzado (Ver Cuadro No. 2)

Cuadro No. 2: Actividades Operativas más Relevantes

Producto	Actividad Operativa/ Subproducto	Programación Anual	Ejecución Física de la Actividad	% Anual
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	12	12	100

La ejecución de su meta física alcanzo el 100%, el cual indica su cumplimiento del logro esperado y el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI.

El proceso de ejecución consiste en que, el Centro de Operaciones de Emergencia (COE Salud y EMED Salud) emite un reporte mensual consolidado de las emergencias y actividades administrativas realizadas, que deberá tener información cuantitativa sobre los productos elaborados por los módulos implementados y operativos (Registro SINPAD, pruebas de comunicación, reportes de situación, informes de emergencia, notas de prensa, inventario de recursos (bienes de ayuda humanitaria y otros), boletines informativos alertas de peligros, reportes nacionales de emergencias activas, resúmenes ejecutivos de emergencias).

En el Cuadro No. 3 se muestra el número de AO con Ejecución física y Ejecucion financiera, que se encuentra vinculada a la AEI.11.01, asimismo, el centro de costo donde se desarrollan.

Cuadro 3: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	1	1	213,678.50	100
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	1	1	213,678.50	100

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
- 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
- 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
- 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

No se ha solicitado la **modificación de creación e inactivación de metas físicas** de la actividad operativa que implementa la AEI.11.01 (Ver Cuadro No. 4).

Cuadro 4: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	0	1	0	0	1
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En relación a la meta financiera, Se modificó el presupuesto inicial de apertura, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, incorporando presupuesto de la GG.2.3 bienes y servicios de la AO **Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastre**, para la apertura en la GG. 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, en la AO Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres, solicitado por la Coordinación del PP 0068.



J. REYES

La modificación identificada permite fortalecer las necesidades de equipos informáticos (teclado, laptop, impresora videocámaras, mouse y otros) para el cumplimiento de las actividades que implementan la AEI.11.02, como también atender servicios esenciales en el Hospital EGB, ante el peligro inminente de lluvias e inundaciones.

En el mes de diciembre 2023 se realizó anulaciones presupuestarias de tipo 4 (créditos presupuestales y anulaciones entre ejecutoras) en la GG. 2.1 Personal y Beneficios Sociales, de la Fte. Fto.: Recursos Ordinarios, a favor del GORE Ancash, al presentar déficit presupuestal para financiar pago de ESSALUD y otros, existiendo saldo presupuestal en la UE Hospital EGB, dicha gestión administrativa se autorizó con RGR No. 0064-2023-GRA-GR y Nota Modificatoria No. 440; la anulación se realizó en la



N. REYES

AO: Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres, del producto: 3000734 Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, no afectando la implementación de la AEI.11.01.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.11.01

Se describe en el Cuadros No. 5, la ejecución financiera de la AO integrada en el producto del PP 0104, la misma que se encuentra vinculada a la AEI.11.01:

Cuadro No. 5: Asignación y Ejecucion Presupuestal por Producto

Producto/AO	GG.	PIA	PDM	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecucion
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES						
5005612 Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	2.1	147670	157680	157680.00	0.00	100.00
	2.3	48942	48942	48941.46	0.54	100.00
	2.6		7161	7057.04	103.96	99.88
TOTAL:		196,612	213,783	213,678.50	104.50	99.95

La ejecución financiera de la actividad operativa **Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres**, tiene un porcentaje de cumplimiento del 99.95%, lo cual demuestra el logro esperado.

Si existe coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de la AO en referencia del PP 0068.

No se presentaron gastos que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI.11.01.



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.11.01

El Hospital EGB, con categoría II-2 contribuye en la implementación de la AEI.11.01 y su indicador de medición, con la AO: Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres, que corresponde al PP. 0068;



La actividad consiste en la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE), con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres durante las 24 horas, los 365 días del año, para lo cual debe implementarse con lo siguiente:

1. Espacio físico exclusivo, con equipos informáticos, sistema de comunicación (radio y antena) y mobiliario propio, para el funcionamiento continuo del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres según la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD, y norma vigente.
2. Contar con el recurso humano mínimo según lo dispuesto en la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD, y norma vigente.
3. Contar con RRHH, a dedicación exclusiva que garantice el funcionamiento continuo del COE/EMED, el cual se encuentra registrado en el aplicativo AIRHSP
4. Contar con Equipamiento mínimo según lo dispuesto en la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD, y norma vigente.
5. Contar con Módulos mínimos según lo dispuesto en la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD, y norma vigente.
6. Elaborar 12 reportes (1 reporte mensual) que consolide las emergencias, y actividades administrativas, según lo establecido en las Definiciones Operacionales del PP068 del año en curso.
7. Enviar en formato digital al COE/EMED (con firma y sello del responsable y/o coordinador) para su registro en el tablero de control de emergencias y desastres del sector salud.

La programación física de las AO es coherente con el nivel de implementación esperado en las mismas y en la AEI.11.01.

No es necesario la formulación de AO adicionales para mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.11.01.



J. REYES

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

En la evaluación del I semestre del POI 2023, sobre el cumplimiento de la AO **Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres**, se recomendó lo siguiente:

- Optimizar los procesos de ejecución de la compra de los equipos informáticos, realizando el seguimiento respectivo en la Unidad



J. REYES

de Logística, a fin de mejorar la ejecución financiera y la contribución en la implementación de la AEI.11.01.

A diciembre del año 2023, se cumplió con la ejecución financiera al 98.55%, con lo cual se dio por atendida la compra del equipo informático para la sala EMEC., para el funcionamiento continuo del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres; no siendo necesario aplicar medidas adicionales.

6. Medidas Correctivas y Preventivas para la Implementación Anual de la AEI.11.01

En el Hospital EGB, la AEI.11.01 ha alcanzado un porcentaje del 100% en el cumplimiento de sus metas físicas, resultados que se considera aceptables, contribuyendo a la implementación de dicha AEI; el desarrollo de la AO se cumple de acuerdo a lo establecido en la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD y otras normas relacionadas, como también según las definiciones operacionales del PP 0104.



**000742 - REGION ANCASH-SALUD
ELEAZAR GUZMAN BARRON**

**Ficha de implementación de la
AEL.11.02: CAPACIDAD INSTALADA
PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN
LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A
EMERGENCIAS Y DESASTRES DE
LA POBLACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023



22 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.11.02

En el Hospital EGB la AEI.11.02 se implementa con los siguientes productos, que corresponden al Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres:

1. 3000001 ACCIONES COMUNES
2. 3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
3. 3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
4. 3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

El Hospital EGB, con categoría II-2, contribuye directamente con la implementación del indicador: **NUMERO DE CONFORMACIÓN DE BRIGADAS PARA ATENCIONES EN GESTIÓN REACTIVA**, (Ver Cuadro No. 1), se cumple con la AO: Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres; esta AO también los realizan las UE. de la Dirección Regional de Salud Ancash, que consiste en organizar, equipar y mantener, capacitar y entrenar a la brigada sea especializada u operativa.

En el Cuadro No. 1 se debería mostrar valor obtenido del año 2023 el 100% (reporte del aplicativo Ceplan), sin embargo, dicho reporte indica ND, que quiere decir que no tiene datos; verificado el seguimiento de la AO implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres, si tiene datos aprobados.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA ENTREGADOS	2018	277	1,500	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.11.02	NUMERO DE CONFORMACIÓN DE BRIGADAS PARA ATENCIONES EN GESTIÓN REACTIVA	2019	ND	4	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.11.02	PORCENTAJE DE MUNICIPALIDADES ORIENTADA EN EL DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	2019	ND	50	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



A continuación, se detalla e identifica las actividades más relevantes que se desarrolla en el Hospital EGB para la implementación de la AEI.11.02, y el nivel de ejecución física alcanzado, dichas AO también son desarrolladas en todas las Unidades Ejecutoras de la Dirección Regional de Salud Ancash (Ver Cuadro No. 2):

Cuadro No. 2: Actividades Operativas más Relevantes

Producto	Actividad Operativa/ Subproducto	Progra mación Anual	Ejecución Física de la Actividad	% Anual
ACCIONES COMUNES	Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del Riesgo de desastres	5	6	120
	Atención de servicios esenciales frente a lluvias e inundaciones en el Hospital EGB	1	1	100
CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	4	3	75
	Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	2	2	100
	Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres	1	1	100
PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	120	129	108
SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos	1	1	100
	Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos	3	5	167



J. REYES

En el Hospital EGB se desarrollan ocho actividades operativas del PP 0068, que implementan la AEI.11.02, de las cuales se considera aceptables su nivel de ejecución física alcanzado del 75% al 167%; la AO **Desarrollo de simulacros en gestión reactiva tiene un avance del 75%**, debido que no se realizó la Simulación programada para el mes de abril, se tuvo que priorizar otros trabajos, motivados por el fenómeno de las lluvias.



M. REYES

La actividad es ejecutada por todas las Unidades Ejecutoras de la Dirección Regional de Salud Ancash, bajo las disposiciones de la Sub Dirección de Gestión de Recursos para la Respuesta de la Dirección de Preparación del INDECI, la cual, de acuerdo al artículo 53, inciso h, del D.S N° 043-2013-PCM, es la responsable de conducir y coordinar la

ejecución de simulacros y simulaciones a nivel nacional; así como, promover su ejecución en el ámbito regional y local.

Las AO de este PPOR que han logrado un porcentaje mayor del 100% de la ejecución de sus metas físicas en el año 2023, son las siguientes:

Del producto: Acciones Comunes, la AO Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres, logro una ejecución física del 120%, se programa 05 planes de contingencia y se efectivizó 06, el Plan de Contingencia por Navidad y Año Nuevo 2024, aprobado con Resolución Directoral No. 0713-2023-HR-EGB-NCH/D, que tiene como finalidad, fortalecer la organización para la respuesta oportuna y adecuada ante el probable incremento de demanda en la atención de pacientes, víctimas de emergencias masivas, que se susciten a nivel de usuarios internos y externos por las fiestas de navidad y año nuevo 2024.

Del producto: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, la AO Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, logro una ejecución física del 108%, se programó 120 personas capacitadas y se atendió a 129; la actividad consiste en brindar el servicio de formación y capacitación a decisores políticos, alta gerencia, gerencia media, especialistas y operarios de base en materia de gestión del riesgo de desastres de los tres niveles de gobierno, para lo cual las entidades conformantes del SINAGERD, desarrollarán niveles de formación, con la finalidad de contribuir a la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

La actividad está compuesta por 3 tareas: Tarea 1. Planificar la Intervención, Tarea 2. Diseñar y Preparar la Formación y/o Capacitación, y Tarea 3. Ejecutar de la Formación y/o Capacitación.

Del producto: Servicios Públicos Seguros ante Emergencias y Desastres, la AO Seguridad físico funcional de servicios públicos, logro una ejecución física del 167%, se programó 03 intervenciones y se desarrolló 05; la actividad consiste en la entrega de los siguientes bienes y servicios frente a peligros:

- Anclaje e implementación de dispositivos de seguridad para el Sector Salud, incluyen todo tipo trabajo a implementar, teniendo como objetivo la prevención de emergencias y desastres (debidamente sustentado)

- Mantenimiento correctivo de equipamiento crítico frente a peligros en salud, Mantenimiento de equipamiento priorizado frente a peligros: Priorizando los servicios críticos y los considerados vitales, para



garantizar la atención continua de salud durante las emergencias por desastres.

En el Cuadro No. 3 se muestra el promedio de ejecución física de las AO vinculadas a la implementación de la AEI.11.02, el porcentaje alcanzado indica cumplimiento del logro esperado.

Cuadro 3: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	8	7	504,478.90	96.88
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	8	7	504,478.90	96.88

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Metas Físicas: No se ha realizado modificación de las actividades operativas que implementan la AEI.11.02, pero si ha sido necesario la creación de la actividad operativa: AOI00074201042 **Atención de servicios esenciales frente a lluvias e inundaciones en el Hospital EGB**, para la incorporación de la transferencia presupuestal para atender acciones ante el peligro inminente y atención de desastres, Oficio No. 1450-2023-DIRES-A, RGR No. 021-2023-GR-GR y Nota No. 210 del mes de junio 2023; asimismo, se ha inactivado la AOI00074200885 Intervención de la gestión del riesgo de desastres frente al COVID 19, debido que las actividades del COVID 19 habían concluido en el año 2022 (Ver Cuadro No. 4).



Cuadro 4: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	8	1	1	7



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogrmadas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.05.02	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	0	8	1	1	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Meta Financiera: Se modificó el presupuesto inicial de apertura, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, incorporando presupuesto de la GG.2.3 bienes y servicios de la **AO Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastre**, para la apertura en la GG. 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, solicitado por la Coordinación del PP 0068. Aprobado con RGR No. 0061-2023-GRA-GR. Y Nota No. 433. Asimismo, se incorporó presupuesto en la **AO Atención de servicios esenciales frente a lluvias e inundaciones en el Hospital EGB**, en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios y Fte. Fto. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, GG. 2.3 Bienes y Servicios, aprobado con RGR No. 0021-2023-GRA-GR y Nota No. 210

La modificación identificada permite fortalecer las necesidades de equipos médicos (coche para medicinas, biombos, camillas, coche de curación, soportes, silla de rueda y otros) para la implementación de la infraestructura móvil, para el cumplimiento de la actividad que implementa la AEI.11.02, como también atender servicios esenciales en el Hospital EGB, ante el peligro inminente de lluvias e inundaciones.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.11.02

Se describe en forma general en el Cuadro No. 5, la ejecución financiera de las AO integradas en los productos del PP 0068, las mismas que se encuentran vinculadas a la AEI.11.02:

Cuadro No. 5: Asignación y Ejecucion Presupuestal por Actividad

Producto/AO	GG.	PIA	PIM	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% Ejecución
ACCIONES COMUNES						
Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del Riesgo de desastres	2.3		2700	2682.50	17.50	99.35
	2.3		5	0.00	5.00	0.00



J. REYES



N. REYES

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Atención de servicios esenciales frente a lluvias e inundaciones en el Hospital EGB	2.3		120000	119800.16	199.84	99.83
	2.3		200000	194016.58	5984.42	97.01
CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES						
Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	2.3		7000	6998.80	1.20	99.98
Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	2.3		15836	15799.86	36.14	99.77
Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres	2.3	76081	12000	11943.00	57.00	99.83
	2.6		69964	67321.00	2643.00	96.22
PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO						
Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	2.3		8060	8060.00	0.00	100.00
SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES						
Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos	2.3		1320	1320.00	0.00	100.00
Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos	2.3	82319	82319	76538	5781.00	92.98
TOTAL:		158,370	519,204	504,479.00	14,725.00	97.16

Se considera como AO críticas las siguientes:

- **Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos**, la ejecución financiera de esta AO alcanzo el 92.98%, considerado como un desvío desfavorable moderado, del valor obtenido respecto al logro esperado, si bien la meta física se cumplió al 167%, al haberse programado 03 intervenciones y se cumplió 05 intervenciones, el saldo de presupuesto se destinó para realizar el techo del área donde se deposita los residuos sólidos, siendo necesario de elaborar los términos de referencia (TDR) de dicho trabajo, que por la demora en su formulación no se efectivizo dicha intervención.

Asimismo, el saldo de meta financiera en la actividad: Atención de servicios esenciales frente a lluvias e inundaciones en el Hospital EGB,



de la Fte. Fto. Canon y Sobre Canon, GG. 2.3 Bienes y Servicios, se debe que no se logró concluir con la gestión del servicio de mantenimiento de las ventanas de la UPSS Consultorios Externos; pero dicha meta financiera si se ejecutó al 97% cumpliendo el logro esperado, existiendo coherencia en la ejecución de la meta física, que alcanzó el 100%.

Las demás actividades considerados en el PP 0068, presentan un avance de ejecución financiera aceptable en la GG. 2.3 y 2.6, presentando coherencia con la ejecución física en las demás actividades operativas del PP 0068.

No se presentaron gastos que no se encuentren registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI.11.02.

4. **Análisis de Contribución y Pertinencia de las AO a la Implementación de la AEI.**

El Hospital EGB, con categoría II-2 contribuye en la implementación de la AEI.11.02 y su indicador de medición, con las AO que integran los productos que se detallan en el Cuadro No. 01, que corresponden al PP. 0068; el producto en el que se hace concreto la AEI.11.02 es: **CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES**, integrado por tres actividades:

1. **5005610. Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres**, el rol de garantizar la operación es la adquisición de la infraestructura móvil y almacenamiento para distribuirlo e implementarlo en las zonas de emergencia

2. **5005560. Desarrollo de simulacros y simulaciones en gestión reactiva**, el rol es el desarrollo de ejercicios de preparación a las personas con la finalidad de tener una respuesta inmediata ante una situación de emergencia.

3. **5005561. Implementación de Brigadas para la atención frente a emergencias y desastres**, el rol es de la organización, equipamiento, capacitación, instrucción y entrenamiento de las Brigadas.

La programación física de la mayoría de las AO es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI.11.02; pero en relación a la AO Desarrollo de simulacros en gestión reactiva, que alcanzó el 75% del cumplimiento de su meta física, indica que presenta un desvío desfavorable moderado, motivado que no se realizó la actividad simulación de sismo, en el mes programado, por la prioridad que se dio a otras actividades en época de lluvia.



J. REYES



M. REYES

No es necesario la formulación de AO adicionales para mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.11.02.

5. Seguimiento a la Aplicación de las Recomendaciones de Evaluaciones Previas.

Se detalla a continuación la recomendación de la evaluación del I semestre POI 2023, que contribuyen a la implementación de la AEI:11.02 y debe ser implementada por la jefatura de la Oficina de Administración, previo análisis con la Coordinadora del PP 0068 según corresponda:

- Optimizar los procesos de ejecución de la AO que corresponde a la Gestión para efectuar el estudio del Índice de Seguridad Hospitalaria del Hospital EGB, a fin de mejorar la contribución en la implementación de la AEI.11.02.

Analizando los resultados de la evaluación del año 2023, sobre la recomendación antes mencionada, se concluye que el nivel de cumplimiento de dicha recomendación es el 100%, no siendo necesario implementar medidas adicionales.

6. Medidas Correctivas y Preventivas para la Implementación Anual de la AEI.11.02

En el Hospital EGB, la AEI.11.02 ha alcanzado un porcentaje de cumplimiento del 97% de sus metas físicas, en la evaluación anual, resultados que se considera un logro muy próximo al esperado.

No es necesario reprogramar las metas físicas de las AO, ya que estas se encuentran en el nivel de implementación esperado, pero si es necesario optimizar los procesos de ejecución de la AO Desarrollo de simulacros en gestión reactiva, que alcanzó el 75% en el cumplimiento de metas físicas, a fin de mejorar la contribución en la implementación de la AEI.11.02.

El PP 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, es un Programa Presupuestal Orientado a Resultados (PPoR) que tiene como propósito el logro de resultados prioritarios sobre la población y su entorno, con carácter multisectorial e intergubernamental, por lo que se debe priorizar las acciones que correspondan para cumplir las actividades programadas cada año.

De acuerdo a lo establecido en las definiciones operaciones y criterios de programación, todas las unidades ejecutoras del Sector Salud, mínimamente deberán programar, lo requerido por INDECI, tanto para



simulacros como para simulaciones. (Los simulacros serán 03 simulacros institucionales y 03 simulaciones).



INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UJE: 000742 - REGIÓN ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

CC: Todos

Porcentaje de Avances Truncados al 100%

Espectar Excel Imprimir

Table with columns for OBJETIVO ESTRATEGICO, ACCION ESTRATEGICA, CENTRO DE COSTO, NIVEL DE PRIORIDAD, UNIDAD MEDIDA, TIPO DE AGREGACION, PROG./EJE, and months (ene to dic) for FISCO and FINANCIERO. Includes sub-headers for FISCO and FINANCIERO and rows for various health programs like 'PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA' and 'PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICION CRONICA'.



REPORTE SEGUIMIENTO POI

EVALUACION DE LOS

DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA

Table with columns for Programado, Ejecutado, and Avance. Rows include various medical programs like 'Programa de Salud sobre la Atención Materno Neonatal' and 'Atención de las Embarazas de Alto Riesgo'.

AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCION MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH

Summary table for AEI.02.03 with columns for Objetivo, Centro de Costo, Nivel de Prioridad, Unidad Medida, Tipo de Agregación, Prog./Eje., and Avance. Includes sub-rows for 'OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA'.



REPORTE SEGUIMIENTO POI

Table with columns for ID, description, status, and monthly/quarterly values. Includes logos for 'GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES' and 'PLANES Y PROYECTOS'.

REPORTE SEGUIMIENTO POI

Table with columns for POI ID, Department, Type, Status, and monthly performance metrics (2020-2023). Includes various POI codes like 3335406, 3325413, 3325414, etc.



REPORTE SEGUIMIENTO POI

Main data table with columns for 'EJECUCION', 'PROGRAMADO', 'EJECUTADO', 'ACUMULADO ANUAL', and 'EJECUCION FINANCIERA POR EJECUCION FISICA POR EJECUCION FISICA'. It lists various health programs and their monthly/quarterly performance.

AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE ANCASH

Summary table for 'PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES' with columns for 'OBJETIVO ESTRATEGICO', 'CENTRO DE COSTO', 'NIVEL DE PRIORIDAD', 'UNIDAD MEDIDA', 'TIPO DE AGREGACION', 'PROG./EJE.', 'FISICO' (Ene-Dec), 'FINANCIERO' (Ene-Dec), and 'AVANCE ACUMULADO'.



REPORTE SEGUIMIENTO POI

Table with multiple columns: ID, DESCRIPCIÓN DE SERVICIO, DEPARTAMENTO DE SALUD, PERSONA ATENDIDA, ACUMULADO ANUAL, PROGRAMADO, EJECUTADO, and 24 monthly columns. Rows include services like 'PERSONA ATENDIDA', 'PERSONA TRATADA', 'PERSONA INFORMADA', and 'PERSONA DIAGNOSTICADA' across various health departments.



REPORTE SEGUIMIENTO POI

Table with multiple columns: ID, DEPARTAMENTO DE MEDICINA, PERSONA ATENDIDA, Acumulado Anual, PROGRAMADO, EJECUTADO, and 24 monthly columns. Rows include various medical services like 'TRATAMIENTO DE CASOS DE LESIONES DE EXTREMIDESAS SUPERIORES Y MIEMBROS DE LA MANO Y MIEMBROS DE LA PIERNAS DE LA MANO' and 'PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCION DE TRANSMISION SEXUAL (ITS) QUE RECIBEN TRATAMIENTO'.



REPORTE SEGUIMIENTO POI

Table with columns for ID, DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA, PERSONA TRATADA, and various numerical columns representing data points for each record.



Table with columns for 'TRATAMIENTO DE CASOS', 'DEPARTAMENTO DE', 'PERSONA', 'ACUMULADO ANUAL', 'PROGRAMADO', 'EJECUTADO', and 28 numerical columns representing monthly performance metrics.



14/3/24, 8:23

REPORTE SEGUIMIENTO POI

Table with columns for activity codes (e.g., A01007420096), descriptions, departments, and monthly/annual performance data. Includes departmental logos like 'GOBIERNO REGIONAL DE TAMPICO GUANAJUATO' and 'SECRETARIA DE SALUD'.

REPORTE SEGUIMIENTO POI

Table with columns for program codes, descriptions, status, and monthly/quarterly/annual values. Includes sub-headers for 'PROGRAMADO' and 'EJECUTADO'.



J. REYES



N. REYES

REPORTES SEGUIMIENTO POI

Table with columns for activity codes, descriptions, categories, and performance metrics. Includes rows for various medical services like 'FISICA Y REHABILITACION' and 'SERVICIO DE MEDICINA GENERAL INTERNAS'.



J. REYES



REPORTE SEGUIMIENTO POI

Table with columns for ID, Department, Person Type, Status, Program Name, Budget, and Performance Metrics. Includes rows for various medical services like 'SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN' and 'TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPENDENCIA'.



Table with columns for program details (e.g., DEPARTAMENTO DE NEUROLOGIA), dates (EJECUTADO), and numerical values representing budget and execution metrics. Includes stamps from 'GOBIERNO REGIONAL DE ULAHA BAZZAZU' and 'J. REYES'.

REPORTE SEGUIMIENTO POI

Table with columns for service name, status, budget, and performance metrics. Includes services like 'TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA', 'TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME DE BURNING', etc.



REPORTE SEGUIMIENTO POI

PERSONA CON	INDICADOR	UNIDAD	21.00	0.00	24.00	14.01	23.00	10.00	15.00	2.00	3.00	17.00	26.00	32.00	197.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
PERSONA CON GLAUCOMA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	208.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	EJECUTADO	31.00	0.00	24.00	14.00	23.00	10.00	15.00	2.00	3.00	17.00	26.00	32.00	197.00	16.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
PERSONA CON GLAUCOMA EN EL TERCER NIVEL DE ATENCION	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	208.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	EJECUTADO	31.00	0.00	24.00	14.00	23.00	10.00	15.00	2.00	3.00	17.00	26.00	32.00	197.00	16.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
PERSONA CON GLAUCOMA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	208.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	EJECUTADO	31.00	0.00	24.00	14.00	23.00	10.00	15.00	2.00	3.00	17.00	26.00	32.00	197.00	16.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PERSONA CON GLAUCOMA EN EL TERCER NIVEL DE ATENCION	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	208.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	EJECUTADO	31.00	0.00	24.00	14.00	23.00	10.00	15.00	2.00	3.00	17.00	26.00	32.00	197.00	16.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



REPORTE SEGUIMIENTO POI

Table with columns for department, service, person type, status, and monthly/annual performance metrics. Includes entries for 'PERSONA TRIAJIDA', 'PERSONA ATENDIDA', and 'PERSONA DIAGNOSTICADA' across various medical departments.



REPORTE SEGUIMIENTO POI

Table with columns for ID, DEPARTAMENTO DE MEDICINA, PERSONA TRATADA, Asumido Anual, PROGRAMADO, EJECUTADO, and 28 numerical columns representing monthly performance. The table is organized into multiple rows for different medical services and departments.



J. REYES



N. REYES

EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION.

AC00074200111 - 028440 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO

AC0007420012 - 028447 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES DE LA VISTA

AC0007420013 - 028454 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES SINFIBROSIALES DE CORNEA

AC0007420014 - 028455 - CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO

AC0007420077 - 021595 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUERPO UTERINO

AC0007420078 - 021597 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA

AC0007420081 - 021599 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO

AC0007420081 - 021599 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTAT

AC0007420094 - 021595 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO

AC0007420094 - 021599 - DIAGNOSTICO DE LESION

AC0007420097 - 021591 - DIAGNOSTICO DE LESION

AC0007420099 - 021591 - DIAGNOSTICO DE LESION

AC0007420099 - 021594 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON MALIGNO

AC0007420099 - 021599 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO

AC0007420099 - 021599 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO

AC0007420099 - 021599 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO

AC0007420099 - 021599 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO

AC0007420099 - 021599 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO

AC0007420099 - 021599 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO

AC0007420099 - 021599 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO

AC0007420104 - 021597 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO

AC0007420104 - 021599 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO

AC0007420093 - 500926 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS.

AC0007420093 - 500927 - TRATAMIENTO AMBITORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS

AC0007420093 - 500928 - TRATAMIENTO AMBITORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS

AC0007420093 - 500929 - TRATAMIENTO AMBITORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS

AC0007420093 - 500930 - TRATAMIENTO AMBITORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS

AC0007420093 - 500931 - TRATAMIENTO AMBITORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS

AC0007420093 - 500932 - TRATAMIENTO AMBITORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS

AC0007420093 - 500933 - TRATAMIENTO AMBITORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS

Table with columns for program name, status, and monthly/quarterly performance metrics (e.g., PROGRAMADO, EJECUTADO).



REPORTE SEGUIMIENTO POI

Table with columns: CODIGO, DESCRIPCION, DEPARTAMENTO, NIVEL DE PRIORIDAD, UNIDAD MEDIDA, TIPO DE AGRAGACION, PROG./EJE, and monthly financial data (Ene, Feb, Mar, Apr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov, Dic, Avance Acumulado, etc.).

AE.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DE ANCASH

Main data table with columns: OBJETIVO ESTRATEGICO, CENTRO DE COSTO, NIVEL DE PRIORIDAD, UNIDAD MEDIDA, TIPO DE AGRAGACION, PROG./EJE, and monthly financial data (Ene, Feb, Mar, Apr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov, Dic, Avance Acumulado, etc.).



REPORTE SEGUIMIENTO POI

Table with multiple columns: Unidad de Seguros, Tipo de Atención, Estado, Meses, and various numerical values representing budget and execution data.



REPORTE SEGUIMIENTO POI

Table with columns for program details, months (Ene to Dic), and financial/physical indicators. Includes sub-sections for 'PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE ANCASH' and 'EJECUCION FISICA POR MES'.

AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE ANCASH

Table with columns: OBJETIVO ESTRATEGICO, ACCION ESTRATEGICA, ACTIVIDAD OPERATIVA, CENTRO DE COSTO, NIVEL DE PRIORIDAD, UNIDAD MEDIDA, TIPO DE AGREGACION, PROG./EJE, months (Ene to Dic), AVANCE ACUMULADO, AVANCE S ACUMULADO, and AGANACE ACUMULADO.



REPORTES SEGUIMIENTO POI

Table with columns for program type (Ambulatoria de Urgencias, etc.), budget status (Ejecutado, Programado), and monthly/quarterly financial data.

ASJ.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Table for ASJ.02.08 detailing objective, cost center, priority, and monthly/quarterly financial data for epidemiological surveillance.

ASJ.02.09 PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH

Table for ASJ.02.09 detailing objective, cost center, priority, and monthly/quarterly financial data for environmental health programs.

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Table for OEI.09 detailing objective, cost center, priority, and monthly/quarterly financial data for institutional management modernization.



REPORTE SEGUIMIENTO POI

Table with columns for OBJETIVO ESTRATEGICO, ACCION ESTRATEGICA, CENTRO DE COSTO, NIVEL DE PRIORIDAD, UNIDAD MEDIDA, TIPO DE AGREGACION, PROG./EJE, and monthly/quarterly financial data (Ene, Feb, Mar, Apr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov, Dic) for EJECCUCION FISICA and FINANCIERA.



(I) Formar parte del reporte solo las AD activas y con metas físicas mayores a cero en el año, así como, que tengan el estatus "Aprobado", tanto en presupuesto como en Representación.
(II) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila FÍSICO y FINC, de cada AD, mostrará valores que dependerán de su configuración de TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es "Acumulado Anual" se suman los valores de enero a junio; (b) si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es "Acumulado Trimestral" solo se señala con "S".
(III) Los valores de la columna AVANCE S ACUMULADO dependerán de su configuración de TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (Ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es "Acumulado Trimestral", como el promedio de (Ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará "S.I." si falta registrar el requerimiento en algún mes.
(IV) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AD con registro de presupuesto vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
(V) La sigla "S.P." significa no programación y se presenta en AD que tienen programación cero en el semestre.
(VI) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA POR AD NO SON CALCULADAS COMO EL PROMEDIO DEL AVANCE S ACUMULADO DE LA AD. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AD esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AD con "S.P."
(VII) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculada como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AD.

Summary table with 3 columns: PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%), MEDIANA DEL AÑO DEL POI, TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA, TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA, AD CON INFORMACIÓN COMPLETA, AD CON INFORMACIÓN INCOMPLETA.

Tabla Resumen				
A la: 2023	[05-75%]	[75%-95%]	>95%	
Acciones Estratégicas	3	3	4	
Actividades Operativas (Ejecución física)	220	71	334	


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DURES ANCAASH
 HOSPITAL REGIONAL
 ELEAZAR GUZMAN BARRON

VERI REYES HUAMANCHUMO
 UNIDAD DE PLANES
 O.P.E.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DURES ANCAASH
 HOSPITAL REGIONAL
 ELEAZAR GUZMAN BARRON

CPCC. Juan Carlos Reyes Castro
 MAT. 06-9113
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



743 UNIDAD EJECUTORA 404 SA LUD "LA CALETA"

AEI 02.01 - AEI 02.02 - AEI 02.03 - AEI 02.04 - AEI
02.05 - AEI 02.06 - AEI 02.07 - AEI 02.08 - AEI
09.03 - AEI 11.01 - AEI 11.02



AÑO - 2023

**000743 - REGION ANCASH-SALUD
LA CALETA**

**Ficha de implementación de la
AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD
SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO
EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y
NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES
DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
[Signature]
Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
[Signature]
Dr. Adm. Warner F. Robles Espiritu
CLAD N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
[Signature]
TAP. E. Youanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

1. Implementación de la AEI

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

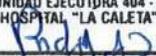
Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH						56%	96%
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO	2018	39	96	56	36.20	56%	96%

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el cuadro 1, se observa que en el primer semestre se logró un avance del 56% en el I semestre y al año 2023 se obtuvo una cobertura del 96%, en cuanto a la implementación de la AEI 02.01.

El desarrollo infantil temprano es crucial para todo ser humano, porque sus primeros años de vida determinan su estado de salud por el resto de su vida. Por ello, entre las diversas enfermedades que más aquejan a un país se encuentra la anemia, ya que afecta directamente el desarrollo cerebral de los infantes, lo cual perjudica su capacidad cognitiva y, por consiguiente, su capacidad para rendir a nivel escolar, laboral e incluso social.

En ese sentido, los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes) 2022 son muy preocupantes, pues revelan que la tasa de anemia en niñas y niños entre 6 y 36 meses subió del 38.8% al 42.4%. En el ámbito urbano, este porcentaje aumentó del 35.3% al 39%, mientras que, en el rural, del 48.7% al 51.5%. La AEI 02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH comprende un producto que corresponde al siguiente: BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCIÓN DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO. Para este producto podemos indicar que la atención según el nivel de Hospital Nivel II-2 es de Niños y Niñas con atención de anemia moderada y severa por deficiencia de Hierro. Los casos de anemia leve son tratados en el primer nivel de atención.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
C.L.P.D. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP, E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000878	Atención de niños y niñas de 6 a 36 meses con diagnóstico de ANEMIA. En el II Semestre de 2023 se logró una cobertura del 100% (15 casos) en relación a la meta anual de 15 casos tratados.

Como se puede visualizar en el cuadro, en el II Semestre 2023, se ha podido cumplir el 100% de la meta anual propuesta (15 casos).

Y esto se ha logrado gracias al apoyo del profesional Nutricionista, y articulación con la Jefatura del Servicio de Nutrición y Dietética quien ha destinado programación de turnos en las tardes para el trabajo administrativo de registro, control y seguimiento de los niños con diagnóstico de anemia, Desnutrición y Riesgo de Desnutrición.

Entre las debilidades que tenemos están que el primer nivel de atención no deriva casos de anemia moderada y severa para atención en la Unidad Ejecutora.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	1	1	47,483.22	100
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	1	47,483.22	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

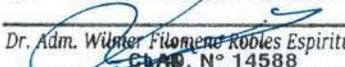
4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Se puede observar en el Cuadro 2, que en el centro de costo de Nutrición y Dietética se ejecutó en el año 2023 S/.47,483.22 haciendo un promedio del 100% en ejecución física.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE


Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE


Dr. Adm. Wilmer Filomena Robles Espiritu
C.M.P. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE


TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

I	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la con asistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	1	1	0	0	1
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	0	0	0	0	0
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	0	0	0	0	0
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3, se observa que en el centro de costo de nutrición y dietética se ha reprogramado 01 actividad operativa en el año 2023, asimismo indicar que no se ha creado e inactivado ninguna actividad operativa.

Se puede mencionar que se han realizado modificaciones en la meta anual del producto atención de niños y niñas con diagnóstico de anemia por deficiencia de hierro. Debido a que en el primer trimestre del año en curso se identificaron muy pocos casos de anemia moderada y severa, por lo que se tuvo que reajustar la meta anual durante el I Semestre del año. En el II Semestre la meta de 15 casos atendidos se mantuvo.

La Unidad Ejecutora se encuentra en toda la capacidad de poder atender mayor cantidad de casos de anemia moderada y severa. Se ha informado en repetidas oportunidades a los representantes de la RED PACIFICO NORTE, los cuales deben coordinar con sus establecimientos de salud la referencia a la unidad Ejecutora para ser atendidos por el Servicio de Pediatría y darles una atención integral si así lo requirieran.

Tal como se indicó en el informe del I Semestre, la Unidad Ejecutora no cuenta con población asignada por lo que para la atención de estos casos depende de la referencia de otros establecimientos de salud.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución presupuestal al 31 de diciembre indica que se ha utilizado el 100% del presupuesto asignado en bienes y servicios.

Si analizamos la ejecución financiera por producto, tendríamos el siguiente cuadro;

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000878	<p>ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 36 MESES CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA.</p> <p>En el I Semestre de 2023 se inicia con un PIA de S/.9,500 Soles, en RO de los cuales al 30 de junio se ha ejecutado S/.1,230.00 Soles. En el II Semestre se incrementa en Donaciones y Transferencias S/.37,985.00 ejecutándose al cierre del año 2023 el 100% del presupuesto modificado.</p> <p>Podemos indicar que la Unidad Ejecutora tiene capacidad resolutive para la atención de mayor cantidad de casos de Anemia Moderada y Severa.</p> <p>Dentro de las órdenes de compra realizadas para este producto están la adquisición de material educativo e implementación de consultorio de Nutrición en el Módulo Niño. Adquisición de Rotafolios, réplicas de alimentos, compra de insumos de laboratorio para medición de ferritina sérica, entre otros.</p>

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

El producto atención de niños y niñas de 6 a 36 meses con diagnóstico de anemia, corresponde directamente en la implementación de la Acción Estratégica Institucional 02.01 del PEI.

La programación física del producto mencionado es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI. Sin embargo, podemos indicar que la Unidad Ejecutora cuenta con capacidad resolutive para realizar la atención de mayor cantidad de casos, los mismos que deben ser referidos de los diferentes puestos y establecimientos de salud.

No son necesarias la formulación de Actividades Operativas adicionales, pues la que tenemos contribuye a la implementación de la Acción Estratégica Institucional 02.01 establecida en el PEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las recomendaciones planteadas en las evaluaciones anteriores, se han considerado como oportunidades de mejora, las cuales al darle cumplimiento en el II Semestre del 2023 han logrado el cumplimiento de la meta para este producto.

Se han realizado modificaciones en las metas propuestas a comienzo de año, debido que los casos de anemia moderada y severa se presentaron en poca cantidad.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
[Signature]
Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Adm. Wilber Filomeno Robles Espiritu
GLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
[Signature]
TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Se realizó seguimiento a los pedidos de compra presentados a la unidad de logística y se cumplió con el 100% de la ejecución presupuestal al 31 de diciembre del 2023.

6. **Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI**

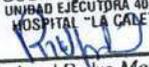
Se han identificado las siguientes medidas preventivas y estrategias para poder implementar la Acción Estratégica Institucional 02.01.

Medidas Preventivas:

- ✓ Establecer un adecuado manejo de los registros de niños con diagnóstico clínico anemia y desnutrición crónica.
- ✓ Es necesario que se sigan programando turnos administrativos para el control y manejo de los registros de niños atendidos en el módulo niño.
- ✓ Es necesario, exista un personal exclusivo para el consultorio nutrición niño, responsable para el control y manejo de estos indicadores.
- ✓ Compromiso del personal de salud registrar de manera diaria, los niños de alto riesgo con desnutrición crónica y anemia.
- ✓ Realizar capacitaciones dirigidos al personal de salud en suplementación de hierro a niños, adolescentes y gestantes.
- ✓ Realizar capacitaciones dirigidos al personal de salud en dosaje de hemoglobina de hierro a niños, adolescentes y gestantes.
- ✓ Realizar capacitaciones dirigidos al personal de salud en medidas antropométricas.

Estrategias:

- ✓ Campañas lucha contra la anemia; Participa Nutrición, vacuna Inmunización, lactancia materna y CRED.
- ✓ Degustación de preparaciones con alimentos ricos en hierro y postres enriquecidos con sangrecita, entrega de las recetas.
- ✓ Sesiones demostrativas de preparaciones alimenticias ricas en hierro: segundos o plato de fondo y postres enriquecidos con hierro hemínico (Sangrecita, bazo, bofe, y hígado), dirigido a los pacientes hospitalizados ; puérperas y niños.
- ✓ Sesión demostrativa de alimentación saludable, dirigido a pacientes ambulatorios del programa de enfermedades no transmisibles.
- ✓ Elaboración y difusión de recetarios: Alimentos ricos en hierro hemínico y postres enriquecidos con sangrecita, para niños, madre gestante, adolescente y puérperas.
- ✓ Elaboración de gigantografías educativas sobre la anemia y como prevenirlo.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Adm. Wilner Flomero Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
[Signature]
Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
[Signature]
Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
C.E.A.D. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE
[Signature]
TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

1. Implementación de la AEI

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH						45%	90%
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA	2018	16.40	90	40	12.90	40%	90%
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL (CRED) DE ACUERDO A SU EDAD	2018	78.50	90	50	70.80	50%	90%

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el cuadro 1, se observa que en el I semestre se logró un avance de ejecución física del 45% y en el año 2023 se obtuvo un porcentaje promedio del 90%, en cuanto a la implementación de la AEI 02.02.

Dentro de la Acción Estratégica Institucional 02.02 **PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH**, están comprendidos seis productos y corresponden los siguientes; NIÑOS CON CRED COMPLETO, NIÑOS CON VACUNA COMPLETA, NIÑOS CON PARASITOSIS INTESTINAL, ENFERMEDADES PREVALENTES, ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES.

Cabe resaltar que de acuerdo al nivel de Hospital Nivel II-2 no tenemos población asignada en ninguno de nuestros productos.

En el caso del producto NIÑOS CON CRED COMPLETO la población corresponde a niños de alto riesgo que son atendidos en nuestro establecimiento. Y en el caso de los demás productos la atención es a demanda. Consideramos que los seis productos son importantes para lograr el cumplimiento en la UE en cuanto a AEI, por tanto, detallaremos el cumplimiento de ejecución física alcanzado por cada una de ellas.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Pildreño Robles Espiritu
GLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

T. F. Yovanna Huamán Roldán
R. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000878	<p>Niños con CRED Completo</p> <p>En el II Semestre del 2023 se logró una cobertura total del 95% (413 niños controlados) en relación a la meta anual de 433 niños controlados.</p> <p>Este producto comprende las Actividades Operativas 3325508 Seguimiento del Niño y Niña de Alto Riesgo con una cobertura anual de 90%, 3325509 Recién Nacidos con controles CRED completo con una cobertura del 100% al igual que 3325510 Atención de Niños menores de 36 meses con controles CRED Completos, se logró también 100%.</p> <p>3325511 niños menores de 36 meses con Test de Graham y Examen Seriado se obtuvo también 100% de cumplimiento.</p>
3033254	<p>Niños con VACUNA completa</p> <p>En el II Semestre del 2023 se logró una cobertura del 91% (1790 niños protegidos) en relación a la meta anual de 1971 niños protegidos.</p> <p>Este producto comprende las AO; 3325401 Vacunación de niño menor de 1 año, con una cobertura de 98%, la 3325402 Vacunación de Niño de 1 año, cuya cobertura fue 98%. 3325403 vacunación de niños de 4 años, con una cobertura de 90% de niños protegidos. La 3325404 Vacunación de Niños Recién Nacidos, con una cobertura de 91 %. La AO 3325405 Vacunación de niños de 2 años, con una cobertura de 100%. La AO 3325406 Vacunación de Niño de 3 años, con una cobertura de 55% de Niños Protegidos.</p> <p>La AO Vacunación de niños de Madre VIH con una cobertura de 83%.</p> <p>No se presentaron reacciones adversas a las vacunas AO 3325408, 0% casos tratados.</p>
3033414	<p>Niños con PARASITOSIS INTESTINAL</p> <p>En el II Semestre del 2023 se logró una cobertura del 100% (40 casos tratados) en relación a la meta anual de 40 casos tratados</p>
3033315	<p>Niños con ENFERMEDADES PREVALENTES SOB/ASMA</p> <p>En el II Semestre del 2023 se logró una cobertura del 99% (391 casos tratados) en relación a la meta anual de 393 casos tratados.</p>

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Firma]
Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Firma]
Dr. Adm. Wilmer Fuenmayor Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

[Firma]
TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

3000876	<p>Atención de ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS.</p> <p>En el I Semestre del 2023 se logró una cobertura de 99 % (10758 casos tratados) en relación a la meta anual de 10844 casos tratados. Este producto comprende las AO; 3331101 Infecciones respiratorias Agudas (IRA) no complicada 100% de casos tratados, la 3331102 Faringoamigdalitis aguda, con 98% de casos tratados, la AO Otitis Media Aguda (OMA) 100% de casos tratados. La AO Sinusitis Aguda, con 46% de casos tratados. La AO Neumonía sin complicaciones y otros 3331105, 100% de casos tratados.</p> <p>Por otro lado también comprende las AO relacionadas a Enfermedades Diarreicas Agudas; la 3331201 sobre EDA acuosa no complicada, con 99% de casos tratados.</p> <p>La 3331203 sobre EDA disintérica, con 40% de casos tratados y finalmente la 3331204 EDA persistente, con 75% de casos tratados.</p>
3000877	<p>Atención de ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS C/ COMPLICACIONES.</p> <p>En el I Semestre del 2023 se logró una cobertura de 58% (291 casos tratados) en relación a la meta anual de 497 casos tratados. Este producto comprende las AO; 3331301 sobre IRA con complicaciones, con una cobertura de 75%. La 3331302 Neumonía Grave o Enfermedad muy grave en niños menores de 2 meses con una cobertura de solo el 10%. La 3331305 Neumonía y Enfermedad muy grave en niños de 2 meses a 4 años, con una cobertura de 100%.</p> <p>Por otro lado, también comprende actividades relacionadas con Enfermedades Diarreicas agudas y sus complicaciones tales como; la AO 3331401 Atención EDA con algún grado de deshidratación, con una cobertura de 55% de casos tratados. Y la 3331401 con ningún caso presentado en el año 2023 sobre Atención EDA con deshidratación y shock 0%.</p>

Como se puede visualizar en el cuadro en la mayoría de los productos hemos alcanzado casi el 100% del cumplimiento de la meta física anual. Sin embargo, en el Producto sobre IRAS Y EDAS con complicaciones, se ha programado una meta mayor a la que se ha atendido. Las metas debieron ser ajustadas, actividad que no se realizó a tiempo originando que no lleguemos a la cobertura del 100%. En líneas generales, si se logró el nivel de contribución requerido a la implementación de las AEI ya que en la segunda mitad del año 2023 disminuyeron los casos de IRAS Y EDAS con complicaciones, lo cual es un buen indicador a nivel de salud

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Firma]

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.F. 29978 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Pilomeno Robles Espiritu
C.L.A.D. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

[Firma]

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	29	9	958,959.79	79.17
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	15	5	782,338.81	73.13
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	12	4	175,022.01	83.75
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	2	0	1,598.97	97

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

En el cuadro 2, en cuanto a la ejecución física se observa que los tres centros de costo vinculados a la AEI 02.02 estiman el promedio de ejecución física del 79.17%.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	10	29	0	0	28
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	0	0	0	0	0
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	7	15	0	0	14
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	2	12	0	0	12
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

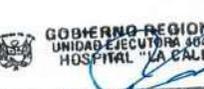
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

T.A.P. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

En el cuadro 3 de modificaciones de las actividades operativas que implementan a la AEI 02.02 se observa que en total 28 actividades operativas de los centros de costo fueron reprogramadas en el año 2023, asimismo indicar que no se realizó la creación e inactivación de ninguna actividad operativa durante el año.

Se puede mencionar que se ha realizado la reprogramación de metas en algunos de los productos anteriormente mencionados.

Se detallan a continuación:

PRODUCTO	Nombre del Producto
3000878	Niños con CRED Completo En el II Semestre del 2023 no se realizaron modificaciones en la meta anual.
3033254	Niños con VACUNA completa En el II Semestre del 2023 no se realizaron modificaciones en la meta anual
3033414	Niños con PARASITOSIS INTESTINAL En el II Semestre del 2023 se realizó un reajuste de meta anual debido al aumento en la cobertura en este producto.
3033315	Niños con ENFERMEDADES PREVALENTES SOB/ASMA No se ha modificado la meta anual.
3000876	Atención de ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS. Debido al fenómeno climático que provocó desastres naturales en nuestra región (inundaciones, constantes lluvias, etc.) se incrementó la incidencia de casos de IRAS y EDAS por lo cual se tuvo que reprogramar la meta anual, realizando una nueva proyección de atención de casos hasta el final del II Semestre del 2023.
3000877	Atención de ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS C/ COMPLICACIONES. Debido al fenómeno climático que provocó desastres naturales en nuestra región (inundaciones, constantes lluvias, etc.) se incrementó la incidencia de casos de IRAS y EDAS sin complicaciones. En el caso de IRAS y EDAS con complicaciones no se llegó a una cobertura del 100% de la meta establecida. Por lo que se debió disminuir la meta anual.

Tal como se indicó al inicio del informe la UE no cuenta con población asignada, y en los productos afectados por los cambios climáticos la atención es a demanda. Por lo tanto, las modificatorias realizadas no afecta la implementación de las AEI.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.R. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Pucallanca Robles Espiritu
C.L.A.D. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución presupuestal al 31 de diciembre del 2023 nos indica que hemos utilizado el 100% de todo el presupuesto asignado en bienes y servicios.

El presupuesto asignado PIA en la Genérica de Gasto de Bienes y Servicios fue de S/. 51,364, modificándose a diciembre del 2023 a un PIM de 150,220.00 en las fuentes de financiamiento D y T y R.O de los cuales se ha devengado S/.150,212.26.00 Nuevos soles.

Si analizamos la ejecución financiera por cada producto, tendríamos el siguiente cuadro:

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000878	Niños con CRED Completo En el año del 2023, se contó con un PIA de S/.9,150 Nuevos soles, realizando modificatoria presupuestal a un PIM de S/. 39,395.00 de los cuales al final del II Semestre del 2023 se ha ejecutado S/.39,394.30.
3033254	Niños con VACUNA completa En el año 2023 se asignó un PIA de S/.13,772 Nuevos soles, modificándose a un PIM de S/. 9,735.00 de los cuales se ha ejecutado el 100%. Adicional a esto, no se había autorizado la compra de equipos, por lo que el proceso de compra se realizó en el II Semestre del 2023.
3033414	Niños con PARASITOSIS INTESTINAL En el II Semestre del 2023 se ejecutó el 100% de un total de S/ 3,295 que le fue asignado. En el caso de este producto, se puede indicar que hubo demora en la compra de lo solicitado en el I Semestre del 2023. Sin embargo, se realizó la ejecución del presupuesto asignado hacia la mitad del II Semestre del año.
3033315	Niños con ENFERMEDADES PREVALENTES SOB/ASMA En el II Semestre del 2023, se ejecutó en este producto al 100 % del presupuesto asignado.
3000876	Atención de ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS. En el año 2023, se ejecutó en este producto el 100% del monto asignado. (PIA S/. 8,507 Nuevos Soles), modificándose a un PIM de S/.82,915.00
3000877	Atención de ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS C/ COMPLICACIONES. En el II Semestre del 2023, se ejecutó en este producto el 100% del monto asignado. (S/.840 Nuevos soles). El monto asignado para este producto es mínimo.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilner Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Si analizamos la ejecución financiera y la ejecución física, obtenemos el siguiente cuadro:

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000878	<p>Niños con CRED Completo</p> <p>Al final de II Semestre del 2023, se obtuvo una cobertura del 95% en relación a la meta anual. Y se logró una ejecución presupuestal del 100%, lo que nos indica que existe coherencia en el logro de los objetivos del producto.</p>
3033254	<p>Niños con VACUNA completa</p> <p>Al final del II Semestre del 2023, se obtuvo una cobertura del 91%, en relación a la meta anual. En cuanto a la ejecución presupuestal, se logró una cobertura del 100%. Se ha estado muy cerca de llegar al 100% de la meta física. Existe coherencia con la ejecución del presupuesto asignado. Esto se debe a la disminución de RNV en la Unidad Ejecutora, ya que de 1800 RN con Vacuna completa solo llegamos a cubrir el 91%.</p>
3033414	<p>Niños con PARASITOSIS INTESTINAL</p> <p>Hacia finales del II Semestre del 2023, se obtuvo una cobertura del 100%. Y la ejecución presupuestal fue también del 100%. Lo que nos indica que existe coherencia con la meta física alcanzada. Podemos indicar que hubo demoras en la atención a nuestros pedidos de compra por parte de la UE.</p>
3033315	<p>Niños con ENFERMEDADES PREVALENTES SOB/ASMA</p> <p>A finales del II Semestre del 2023, el avance de la meta física fue de 99%, y la ejecución presupuestal fue de 100%. Es decir, hubo coherencia de la Meta Física con la ejecución presupuestal. Sin embargo, como en el caso de todos los productos anteriores se presentaron demoras en la atención a los pedidos de compra y posteriormente a la certificación del presupuesto.</p>
3000876	<p>Atención de ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS.</p> <p>A final del año 2023, se ejecutó en este producto el 100% de presupuesto anual. Teniendo una cobertura en meta física del 99%. Podemos indicar que hubo un retraso en el proceso de compra de lo solicitado para el presente programa, sin embargo, no hubo inconvenientes en la atención de niños con EDAS e IRAS sin complicaciones.</p>
3000877	<p>Atención de ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS C/ COMPLICACIONES.</p> <p>El presupuesto asignado corresponde a S/. 840.00 Nuevos soles, monto que no es coherente con el nivel de Hospital Nivel II-2 y sobre todo con la cantidad de casos tratados, que en el II Semestre del año fue de 291 casos tratados.</p>

Cabe resaltar que no se ha incurrido en otros gastos que no correspondan a la ejecución de las AO vinculadas a las AO.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmar Filomeno Robles Espiritu
 C.M.P. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

T.A.P. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Los productos analizados corresponden coherentemente directa o indirectamente en la prevención de la Desnutrición Crónica infantil en niños menores de 5 años.

La programación física de los diferentes productos es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, teniendo en cuenta que la atención es a demanda. Y en el año 2023 hubo un incremento en la incidencia de casos de EDAS & IRAS (10758 casos tratados) sin complicaciones y en menor grado IRAS & EDAS con complicaciones (291 casos tratados).

No es necesaria la formulación de AO adicionales, pues las que tenemos contribuyen a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las recomendaciones planteadas en las evaluaciones anteriores se han considerado como oportunidades de mejora, las cuales al darle cumplimiento en el II Semestre del 2023 se ha tenido mejor cumplimiento en ejecución de meta física en relación al año anterior.

Se ha realizado modificaciones en las metas propuestas a comienzo de año, debido a la alta incidencia de casos tratados de IRAS Y EDAS. Y se está realizando adecuado seguimiento al cumplimiento de metas física en cada uno de los productos implementados en favor del AEI 02.02.

Se realizó el seguimiento a los pedidos de compra presentados a la unidad de Logística, que muchas veces presenta retrasos en alguna de las etapas del proceso de compra.

Durante el proceso de ejecución de actividades de los diferentes productos se han identificado oportunidades de mejora adicionales, las cuales que han sido implementadas, a fin de mejorar las coberturas de metas físicas.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Con base en los resultados de las secciones anteriores, a continuación se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
[Signature]
Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
[Signature]
Dr. Adm. Wilmer Flomero Robles Espiritu
C.L.A.D. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
[Signature]
TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESR UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Coordinación continúa con el servicio de Neonatología para el seguimiento de los niños de alto riesgo que son dados de alta, para la atención integral.
- ✓ Coordinación continúa con el servicio de Alojamiento conjunto para el seguimiento de los niños hijos de madres con VIH que son dados de alta para su atención integral.
- ✓ Captación de los niños de alto riesgo en consultorios externos.
- ✓ Coordinación a través de llamadas telefónicas a las madres de los niños de alto riesgo para su atención y /o seguimiento en CRED.
- ✓ Asegurar la permanencia del personal nombrado y contratación del personal Cas en los servicios de crecimiento y desarrollo.
- ✓ Actualización del padrón de seguimiento de los niños de alto riesgo.
- ✓ Realizar reuniones de Capacitación y soporte técnico con todo el equipo área niño mensual para mejora de atención al niño y elaboración de información.
- ✓ Coordinaciones con logística para priorizar la compra de insumos y materiales para la atención diaria.
- ✓ Coordinación con nutrición para las consultas de los niños de alto riesgo biológico y la toma de muestra de hemoglobina.
- ✓ Coordinación con pediatría para la administración de hierro a niños con diagnóstico de anemia.
- ✓ Coordinaciones permanentes con la red de salud pacifico norte y sus puestos de salud.
- ✓ Atención en el módulo niño e inmunizaciones en horarios diferenciados en los turnos de mañana y tarde de lunes a domingo para cobertura la vacunación a los RN.
- ✓ Capacitación sobre planificación de cuadro de Necesidades a los profesionales encargados de las diferentes estrategias, a fin de poder realizar una adecuada programación según el plan anual planteado.
- ✓ Retroalimentación por parte de coordinadores de DIRESA de las diferentes estrategias a fin de poder implementar oportunidades de mejora a nivel de todo el Programa Presupuestal.
- ✓ Verificar programación de metas por producto a fin de reajustarlas de acuerdo al avance físico.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
[Signature]
Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Adm. Wainer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

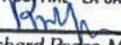
 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
[Signature]
TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14538
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

1. Implementación de la AEI

Para la implementación de la Acción Estratégica Institucional 02.03 **PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH**, se ha conformado por 52 Actividades Operativas, que están contenidos en catorce productos que son: BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA, MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR, MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES, BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL, BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO, BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO, ATENDER EL PUERPERIO, ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL, ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES, ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN, BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES, MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL, ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES.

La programación se realiza de acuerdo a históricos puesto que no tenemos población asignada, las coberturas se están alcanzando, pero no a la rapidez y nivel esperado puesto que arrastramos estigmas de la pandemia COVID-19, se observa que se ha tenido un ligero incremento de gestantes captadas en el primer semestre con respecto al año anterior, cifras que aun muestran gestantes que son referidas de manera regular. En comparación al año anterior, este año hay un ligero incremento de gestantes controladas esto se debe al manejo que se le está dando y al mejoramiento del ingreso de la información en el HIS y por ende en el CEPLAN con las metas óptimas y ajustadas. En relación de los partos Programados de los años anteriores el avance en el segundo semestre no es el adecuado de acuerdo con las metas programadas en el presente año, mostrándose una disminución de partos vaginales en comparación con las cesáreas. A pesar de no contar con planificación familiar durante todo el día y los fines de semana para lograr cubrir a las pacientes con método post evento obstétrico, las coberturas de parejas protegidas son de regular a óptimas debido al trabajo que vienen realizando las obstetras de la Unidad de Bienestar Fetal. Se necesita mayor difusión para brindar una atención a todas las mujeres en edad fértil de nuestra jurisdicción y sobre todo el contrato de un/a obstetra para la realización de dicha actividad.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
[Signature]
Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Adm. Wilmar Efraim Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
[Signature]
TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

En el mismo orden, consideramos a continuación los productos más resaltantes para lograr concretizar la Acción Estratégica Institucional según ejecución física alcanzado por cada uno de los productos identificados.

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
5000045	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL
5000046	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO
5000047	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA
5000044	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES

El siguiente cuadro se detalla lo realizado en el año 2023 mediante el cual se demuestra los logros alcanzados.

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	%
5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	49.07
5000042	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	44.88
5000043	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	77.71
5000044	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	50.14
5000045	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	71.83
5000046	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	106.10
5000047	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	87.88
5000048	ATENDER EL PUERPERIO	51.67
5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	92.11
5000054	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	46.00
5000055	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES-UCIN	84.78
5000058	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	48.75
5004430	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	100.00
5006271	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES	0.00


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilner Filomeno Robles Espiritu
 C.E.A.D. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	52	9	4,008,782.59	53.35
05.03.03	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	22	6	556,016.79	56.36
05.04	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	1	1	2,565	100
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICIA	15	1	1,752,236.12	55.80
05.04.04	SERVICIO DE OBSTETRICES	13	1	1,697,834.95	45.92
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	0	129.73	0

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

En el cuadro 1, en cuanto a la ejecución física se observa que los cinco centros de costo vinculados a la AEI 02.03 estiman el promedio de ejecución física del 53.35%, para lo cual se ha ejecutado S/.4,008,782.59 del presupuesto asignado.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 2: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con asistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	17	52	0	0	48
05.03.03	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	3	22	0	0	18
05.04	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	1	1	0	0	1
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICIA	7	15	0	0	15

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilner Plomero Robles Espiritu
CLAO. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.04.04	SERVICIO DE OBSTETRICES	5	13	0	0	13
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 2, modificaciones se puede visualizar que en los cinco centros de costo vinculados a la AEI 02.03 se han reprogramado 48 actividades operativas, asimismo, no hubo ninguna actividad operativa creada e inactivada en el año 2023 en ninguno de los centros de costo involucrados.

Durante la etapa de ejecución del año 2023 las Actividades Operativas del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, no se ha realizado ninguna modificación para el desarrollo de la Acción Estratégica Institucional.

En algunas AO se deberían hacer ciertas modificaciones porque no se llega a cubrir las necesidades con el personal asignado, muchas veces se deben duplicar funciones haciendo que no se cumpla en su totalidad y a cabalidad la actividad presupuestal. Por el momento no se han hecho modificaciones por un acuerdo de gestión ya que se trabaja con lo propuesto por el MINSA en los programas presupuestales. Se sugiere hacer las modificaciones para el año 2024 en curso.

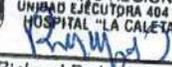
Sí se hubiesen hecho las modificaciones se hubiese mejorado la calidad de atención y la satisfacción del usuario que recibe dicha atención y se beneficia de ella.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

El presupuesto asignado PIA fue de S/2,789,770, modificándose a un PIM de 4,009,508, del cual la ejecución presupuestal al 31 de Diciembre del 2023 nos indica que hemos utilizado el 100.00% de todo el presupuesto asignado.

Si analizamos la ejecución financiera y la ejecución física, obtenemos el siguiente cuadro:

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000001	Acciones Comunes En el año 2023, se obtuvo una cobertura del 100% en relación a la meta anual. Y se logró una ejecución presupuestal del 100%.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
GLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

3000005	Adolescentes Acceden a Servicios de Salud para Prevención del Embarazo. En el año 2023, se obtuvo una cobertura del 48.75%, en relación a la meta anual. En cuanto a la ejecución presupuestal, se logró una cobertura del 100%.
3000879	Adolescentes con Atención Preventiva de Anemia y Otras Deficiencias Nutricionales En el año 2023, se obtuvo una cobertura del 0.00%. Asimismo, la ejecución presupuestal fue del 99.80%.
3033172	Atención Prenatal Reenfocada En el año 2023, el avance de la meta física fue de 49.07%, y la ejecución presupuestal fue de 100%.
3033291	Población Accede a Métodos de Planificación Familiar En el año 2023, se ejecutó en este producto 99.90% de presupuesto anual. Teniendo una cobertura en meta física del 44.88%.
3033292	Población Accede a Servicios de Consejería en Salud Sexual y Reproductiva En el año 2023, el avance de la meta física fue de 77.71%, y la ejecución presupuestal fue de 100%.
3033294	Atención de la Gestante con Complicaciones En el año 2023, se obtuvo una cobertura del 50.14% en relación a la meta anual. Y se logró una ejecución presupuestal del 100%.
3033295	Atención del Parto Normal En el año 2023, se obtuvo una cobertura del 71.83%, en relación a la meta anual. En cuanto a la ejecución presupuestal, se logró una cobertura del 100%.
3033296	Atención del Parto Complicado No Quirúrgico En el año 2023, se obtuvo una cobertura del 106.10%. Asimismo, la ejecución presupuestal fue del 100%.
3033297	Atención del Parto Complicado Quirúrgico En el año 2023, el avance de la meta física fue de 87.88% y la ejecución presupuestal fue de 99.90%.
3033298	Atención del Puerperio En el año 2023, se ejecutó en este producto 100% de presupuesto anual. Teniendo una cobertura en meta física del 51.67%.
3033305	Atención del Recién Nacido Normal En el año 2023, se ejecutó en este producto 100% de presupuesto anual. Teniendo una cobertura en meta física del 92.11%.
3033306	Atención del Recién Nacido con Complicaciones En el año 2023, se obtuvo una cobertura del 46% en relación a la meta anual. Y se logró una ejecución presupuestal del 100%.

3033307	<p>Atención del Recién Nacido con Complicaciones que Requiere Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales – UCIN</p> <p>En el año 2023, se obtuvo una cobertura del 84.78%, en relación a la meta anual. En cuanto a la ejecución presupuestal, se logró una cobertura del 100%.</p>
---------	---

Las Actividades Operativas críticas son aquellas que no cumplieron tanto en su meta física como en su meta financiera, de todo ello tenemos solo al producto 3000879 Adolescentes con Atención Preventiva de Anemia y Otras Deficiencias Nutricionales que tienen una ejecución física del 0% caso contrario sucede con la ejecución presupuestal que se ejecutó el 99.80%, las demás se trató de cumplir con lo programado.

No se ha incurrido en otros gastos con lo que respecta a las Actividades Operativas vinculadas para el cumplimiento de las AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

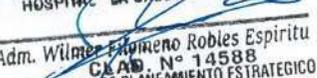
Las Actividades Operativas propuestas para el desarrollo e implementación de la Acción Estratégica Institucional cumplieron su cobertura según las metas propuestas. Las más resaltantes son:

- ✓ Atención a la gestante (gestante controlada)
- ✓ Gestante con complicaciones (gestante complicada)
- ✓ Atención del parto complicado quirúrgico
- ✓ Atención del parto complicado no quirúrgico
- ✓ Orientación y consejería en salud sexual y reproductiva
- ✓ Atención integral para la prevención del embarazo adolescente.
- ✓ Atención del parto normal
- ✓ Atención en planificación familiar.
- ✓ Atención del puerperio normal.
- ✓ Atención del recién nacido normal.
- ✓ Atención del recién nacido con complicaciones
- ✓ Atención del recién nacido con complicaciones que requieren UCIN

Las Actividades Operativas propuestas son las necesarias para el desarrollo de la Acción Estratégica Institucional y no se necesitan implementar más porque están adaptadas a nuestra realidad puesto que trabajamos a demanda y no tenemos población asignada, además por ser un establecimiento nivel II-2 atendemos a pacientes de alto riesgo obstétrico y neonatal.


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Adm. Wilmer Espinoza Robles Espiritu
 C.A.B. N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 TAP, E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- ✓ Se recomienda a la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 404 – SALUD LA CALETA, evitar cambios permanentes en las coordinaciones de programas y estrategias sanitarias (Usuarios POI) para un trabajo coherente a la planificación, programación y evaluación del POI CEPLAN.
- ✓ Se recomienda al área de presupuesto de la Unidad Ejecutora 404 – SALUD LA CALETA gestionar presupuesto ante las instancias superiores para cubrir la brecha de Recursos Humanos, compra de medicamentos, insumos y dispositivos médicos necesarios, para adquisición y mantenimiento de equipos médicos para la organización de los servicios de salud a fin de cumplir las actividades operativas programadas.
- ✓ Debe existir una mayor fluidez entre el responsable de la oficina de planeamiento estratégico, jefes de departamento y coordinadores de programas para que se nos informe sobre el avance de la ejecución del presupuesto a cargo y sobre las debilidades encontradas en dicha ejecución.
- ✓ Se deben agilizar los procesos en la oficina de logística y no entrapar pedidos que son necesarios en la atención diaria de nuestros pacientes. Sincerar la información al menos de forma trimestral.
- ✓ Se tiene que implementar y gestionar pasantías para los trabajadores del departamento para garantizar una atención de calidad y basada en las normas vigentes plasmadas en los manuales de procedimientos.
- ✓ Se debe fortalecer el sistema de información para la mejora de calidad del dato.
- ✓ Se recomienda actualizar la normatividad vigente correspondiente al hospital según su nivel de atención.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

La Unidad Ejecutora 404 Salud “La Caleta”, en el año 2023 adoptó las siguientes medidas para mitigar los factores que comprometieron la ejecución de las Actividades Operativas:

- ✓ Se viene trabajando con el personal que hasta ahora se cuenta, nuestra jefatura se encarga de redistribuir al personal en las áreas más críticas, lo cual hace hasta el momento que se descuiden otras áreas de vital importancia como consultorios externos: planificación familiar, ARO y otros a cargo de personal obstétrico. Durante el año se ha procurado mejorar esto con el contrato de una obstetra en el área de planificación familiar desde abril del presente, además es, necesario activar el triaje diferenciado de Obstetricia para efectivizar la atención de las pacientes referidas desde el primer nivel de atención.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
C.M.P. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

- ✓ Los responsables de Programas acuden a realizar algunas actividades programadas fuera de sus horarios de trabajo por tal motivo se procura realizar las actividades dentro de los horarios de trabajo lo cual hasta ahora no se puede incluir en los roles de todos los responsables de las jefaturas y no permite realizar un mejor análisis de la Acción Estratégica Institucional, porque cumplimos labores asistenciales como trabajo principal.
- ✓ Se ha realizado monitoreo permanente con reuniones de evaluación y análisis de la información para descubrir los cuellos de botella y tomar nuevas estrategias de trabajo a nivel del establecimiento para mejorar el cumplimiento de las Actividades Operativas, y como ente rector el departamento de Gineco Obstetricia con el apoyo del Servicio de Neonatología - UCIN.
- ✓ Se viene implementando y socializando la normatividad vigente con la finalidad de que se trabaje según protocolos y guías de atención emitidas por el MINSA. En el segundo semestre se está trabajando los Manuales de atención para estandarizar criterios de atención.
- ✓ Debido a la coyuntura durante la pandemia se instauraron los cursos programados por el MINSA y la DIRESA de manera continua a través de la plataforma zoom, y los links están abiertos a la participación del personal de salud con la finalidad de mejorar los procesos en la atención de nuestras usuarias. El personal siempre está en constante preparación. Aunado a ello existen capacitaciones presenciales. Se continuará formando capital humano mediante capacitaciones y/o talleres de fortalecimiento de capacidades al personal asistencial y administrativo en las normas vigentes.
- ✓ El Jefe del Departamento viene gestionando de forma permanente con la Dirección la mejora continua de nuestro servicio con la finalidad de mejorar nuestros indicadores.
- ✓ Se coordina de forma permanente y fluida con el jefe de logística para la compra de nuestros materiales e insumos médicos. Pero la falta de recursos merma la obtención de equipos médicos.
- ✓ Se trabajó el plan de reposición de equipos malogrados por nuevos para el presente año, priorizando lo más urgente.
- ✓ Se ha promovido una mayor participación del personal de salud nombrado en las jefaturas para el seguimiento, monitoreo y coberturas de los indicadores sanitarios.
- ✓ Se motivó al personal de salud mediante resoluciones de felicitación por cumplimiento de indicadores, medida que cumplió en el segundo semestre.
- ✓ En cuanto al presupuesto asignado y ejecutado, se ha realizado modificaciones para garantizar la compra de insumos y dispositivos médicos, equipos médicos para la atención a toda la población asignada a la Unidad Ejecutora Salud La Caleta, a fin de ejecutar las Actividades Operativas programadas en el año 2023.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
 Dr. Adm. Wilmer Eilonero Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE
 TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

- ✓ Se gestionó presupuesto ante las instancias superiores para cubrir la brecha de Recursos Humanos, compra de medicamentos, insumos y dispositivos médicos necesarios, para adquisición y mantenimiento de equipos médicos para la organización de los servicios de salud a fin de cumplir las actividades operativas programadas. promoviendo mayor participación del personal mediante motivaciones como entrega de resoluciones de felicitación entre otros a fin de mejorar localidad de atención e indicadores de salud.
- ✓ Se continuó con el monitoreo permanente, supervisiones inopinadas y evaluaciones trimestrales para conocer el cumplimiento y avance de Actividades Operativas y tomar nuevas estrategias según sean necesarias, con el fin de mejorar la calidad de atención.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

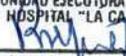
000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE


Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE


Dr. Adm. Wilmer Piloto Robles Espiritu
C.I.D. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE


TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

1. Implementación de la AEI

La Unidad Ejecutora 404 Salud "La Caleta", cuenta con Programas Presupuestales de los cuales dos de ellos como son el Programa Presupuestal 016 TBC-VIH/SIDA y el Programa Presupuestal 017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, contribuyen a la implementación de la Acción Estratégica Institucional 02.04 Programa de Salud Sobre Enfermedades Transmisibles Implementado en Beneficio de la Población de Ancash.

En el Programa Presupuestal Metaxénicas y Zoonosis se ha agrupado las actividades operativas en 3 productos generales que son los que se detallan.

PRODUCTO	DESCRIPCION	META	META	AVANCE
		PROG	REPRO	2023
3000001	Acciones Comunes	7	7	100%
3043983	Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas	15	1325	100%
3043984	Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas	450	755	100%

Si notamos en este año 2023 las cifras fueron predominantes se obtuvo el mayor porcentaje alcanzado en la ejecución de las metas físicas puesto que estas sobrepasaron lo esperado debido a la emergencia sanitaria que se dio en nuestro país con una de las enfermedades Metaxénicas como es el Dengue, para ello se ha tenido que realizar un trabajo articulado con las diferentes área y/o servicios de nuestra institución, para lograr asumir la demanda de atención requerida por la población que acude a nuestro Emblemático Hospital con la implementación del UVICLIN (Unidad de Vigilancia Clínica para pacientes con dengue.

Otro de los Programas que contribuyen al logro de la Acción Estratégica Institucional 02.04 Programa de Salud Sobre Enfermedades Transmisibles Implementado en Beneficio de la Población de Ancash es el 016 TB/VIH-SIDA. La tuberculosis (TB) y el VIH persisten como problema de salud pública a pesar de los esfuerzos realizados para su control y presentan la segunda mayor carga de enfermedad de todas las enfermedades infecciosas a nivel mundial, nacional y local.

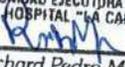
Sin embargo, desde el PP TB/VIH-SIDA, junto con el equipo multidisciplinario de Tuberculosis y del CERITSS del Hospital la caleta, vienen realizando esfuerzos denodados para reducir las cifras de casos positivos, no solo a los pacientes, sino al personal de salud que laboran en nuestra institución.

**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
[Firma]
Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
[Firma]
Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
[Firma]
TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

PRODUCTO	DESCRIPCION
3000612	<p>Sintomáticos Respiratorios con Despistaje de Tuberculosis AO Seguimiento Diagnóstico al Sintomático Respiratorio con 2 Resultados de Baciloscopia Negativa AO Identificación y Examen de Sintomáticos Respiratorios en las Atenciones a Personas >15 años y población Vulnerable</p> <p>Para la primera actividad se tiene un avance del 100%, esto es producto del trabajo en conjunto con los demás consultorios, como el incremento de pacientes con síntomas respiratorios en el consultorio de neumología. Para la segunda actividad se tiene un avance de 83.09%, realizando un exhaustivo seguimiento a los pacientes en cuya primera muestra se tuvo sospecha de Tuberculosis.</p>
3000614	<p>Personas con Diagnóstico de Tuberculosis AO Diagnóstico de Tuberculosis Extra Pulmonar AO Diagnóstico de Tuberculosis Pulmonar</p> <p>En ambas actividades, se obtuvo en el año 2023 un avance de 81.63% y 87.88% respectivamente, esto es debido a que la tuberculosis siempre está presente en el ámbito hospitalario como en el comunitario.</p>
3000616	<p>Pacientes con Comorbilidad con Despistaje y Diagnóstico de Tuberculosis AO Despistaje y Diagnóstico de TB y VIH/SIDA AO Despistaje y Diagnóstico para pacientes con TB y Diabetes Mellitus AO Despistaje y Diagnóstico para pacientes con TB e Insuficiencia Renal</p> <p>En la primera actividad se obtuvo un resultado del 62.28% esto es debido a las constantes coordinaciones con el Servicio del CERITS para el descarte de VIH. En la segunda actividad se obtuvo un resultado del 100% aun teniendo dificultades con la demora en las programaciones para el servicio de laboratorio. Para la tercera se obtuvo el 100%, para la cuarta y quinta actividad se tiene un porcentaje de 0% y 25%, debe a pesar de que se realizan espirómetros en el hospital aún no se han detectados pacientes con TB y estas comorbilidades.</p>
3000672	<p>Persona que Accede al Establecimiento de Salud y recibe Tratamiento Oportuno para Tuberculosis y sus Complicaciones AO Atención de las reacciones adversas a fármacos antituberculosos AO Atención de complicaciones que requieren hospitalización de pacientes en tratamiento</p> <p>En la primera actividad se obtuvo un resultado del 100% esto se debe a que los pacientes que son diagnosticados en el hospital como en periferia, hacen reacciones adversas a los fármacos antituberculosos los cuales</p>


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 TAP, E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

	<p>terminan pasando consulta por el programa siendo atendidos por los neumólogos.</p> <p>Para la segunda actividad se obtuvo un resultado del 38% siendo pacientes que necesitaron ser hospitalizados debido a complicaciones de Coinfección (Diabetes, hipertensión o VIH).</p>
3000691	<p>Servicios de Atención de Tuberculosis con Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en el Personal de Salud</p> <p>AO Servicios de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud</p> <p>Para esta actividad se tiene un 18.47% de avance a la demora para la compra de los materiales e insumos que se requieren para poder tamizar al personal de salud, así como también un Insumo importante para la realización de la Actividad (PPD) la cual se tiene prioridades para su uso en los pacientes con sospecha de TBC.</p>
3000880	<p>Población con Diagnostico de Hepatitis que acude a los Servicios de Salud Recibe Atención Integral</p> <p>AO Población con diagnóstico de hepatitis b crónica que reciben atención integral</p> <p>La cobertura alcanzada en este producto es del 100%, toda vez que el tamizaje se está brindando a toda persona que acude al CERITSS para descarte de ITS. Cabe resaltar también que CENARES entrega pruebas para Hepatitis C en pequeña cantidad por lo que las estamos comprando con PPR, y las pruebas de Hepatitis B llegan a destiempo de la DIRESA.</p>
3043959	<p>Adultos y Jóvenes Reciben Consejería y Tamizaje para Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA</p> <p>AO Orientación/consejería en VIH y prevención de ITS a población adulta y joven</p> <p>AO Tamizaje y diagnostico para VIH a población adulta y joven</p> <p>Con respecto a este producto hemos logrado una cobertura del 100% de ejecución de la meta anual 2023, hemos identificado mayor demanda de tamizaje toda vez que se ha garantizado durante este año y hasta ahora los tamizajes para descarte de ITS, VIH y Hepatitis B y C a través de CENARES y del PP.</p>
3043961	<p>Población de Alto Riesgo recibe Información y Atención Preventiva</p> <p>AO Población HSH, Trans, TS y de la diversidad sexual que recibe atención preventiva en VIH/ITS</p> <p>AO Personas con exposición no ocupacional al VIH que reciben atención preventiva</p> <p>AO Personas con exposición ocupacional al VIH y hepatitis B, que reciben atención preventiva</p> <p>Esta actividad está en relación a la atención a población clave es decir población con más riesgo de contraer estas enfermedades como son</p>

	<p>Hombres que tienen sexo con Hombres (HSH), Trabajadoras(es) sexuales (TS), Hombres y Mujeres Trans, Personas Privadas de su Libertad, Accidentes Ocupacionales y No Ocupacionales.</p> <p>Para este año se ha alcanzado una cobertura del 100% ofreciéndoles despistaje de VIH, Sífilis y Hepatitis B y C, encontrando incremento de los casos de Sífilis y VIH en población HSH.</p>
3043968	<p>Población con Infecciones de Transmisión Sexual Reciben Tratamiento según Guías Clínicas</p> <p>AO Personas con diagnóstico de infección de transmisión sexual (ITS) que recibe tratamiento</p> <p>Este producto está en relación a la atención de ITS en población general, alcanzando para este año un 100%, manteniendo un incremento en la búsqueda del servicio por parte de población en general.</p>
3043969	<p>Personas Diagnosticadas con VIH/SIDA que acuden a los Servicios y Reciben Atención Integral</p> <p>AO Niños y adolescentes con diagnóstico de VIH que reciben atención integral</p> <p>AO Adultos y jóvenes con diagnóstico de VIH que reciben atención integral</p> <p>En este semestre han iniciado tratamiento 122 personas, y hemos logrado alcanzar el 64.29% de la meta propuesta para este año 2023 en el indicador de PVVS controlados.</p> <p>Resaltando siempre que las consultas médicas solo se realizan una vez por semana por no contar con un médico permanente</p> <p>Así mismo tenemos 1004 pacientes en tratamiento que necesitan ser controlados.</p>
3043970	<p>Mujeres Gestantes Reactivas y Niños Expuestos al VIH/SIDA Reciben Tratamiento Oportuno</p> <p>AO Gestantes con diagnóstico de VIH que reciben atención integral</p> <p>AO niños expuestos al VIH que reciben atención integral</p> <p>AO gestantes serodiscordantes que reciben atención integral</p> <p>En este producto se alcanzó el 100% en relación a la meta física programada. Cabe mencionar que este producto está en relación a la disponibilidad de insumos en las redes de salud para el tamizaje en CPN lo cual permite el diagnóstico de casos de VIH en gestantes así como también incluimos las gestantes de toda la zona costa pues como centro de referencia reciben la atención en este hospital.</p>
3043971	<p>Mujeres Gestantes Reactivas a Sífilis y sus Contactos y Recién Nacidos Expuestos Reciben Tratamiento Oportuno</p> <p>AO Gestantes con diagnóstico de sífilis y sus parejas que reciben atención integral</p>

AO Niños expuestos a sífilis que reciben atención integral
 Durante el año 2023, 4 gestantes recibieron tratamiento para sífilis, logrando un avance de un 100% en relación a la meta física. Cabe mencionar que este producto está en relación de la disponibilidad de insumos en las redes de salud para el tamizaje en CPN lo cual permite el diagnóstico de casos de sífilis en gestantes.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	31	21	1,135,456.32	82.58
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	1	2,413.09	100
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	4	1	24,294	40.75
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	2	2	84,886.51	100
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	1	0	1,000	18
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	6	3	336,107.03	88.83
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	1	0	0	82
05.12	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIH/SIDA Y HEPATITIS B	16	14	686,755.69	91.50

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

En el cuadro 2, en cuanto a la ejecución física de las actividades operativas, se visualiza que siete centros de costo han contribuido a la implementación de la AEI 02.04 con un promedio de 82.58% de ejecución física, para las cuales se ha ejecutado S/. 1,135,456.32 del presupuesto.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
 Dr. Adm. Wilber Pizarro Robles Espiritu
 CLAD: N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE
 TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	18	31	0	0	29
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	1	0	0	1
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	0	0	0	0	0
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	3	4	0	0	3
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	0	0	0	0	0
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	2	2	0	0	2
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	1	1	0	0	1
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	2	6	0	0	6
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	0	1	0	0	1
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	0	0	0	0	0
05.12	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIH/SIDA Y HEPATITIS B	9	16	0	0	15

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3, modificaciones se puede visualizar que diez centros de costo vinculados a la AEI 02.04 se han reprogramado un total de 29 actividades operativas, asimismo, no hubo ninguna actividad operativa creada e inactivada en el año 2023 en ninguno de los centros de costo involucrados.

Desde el año 2018 hasta el 2022 las enfermedades Metaxénicas tuvieron un descenso considerable debido a diversos factores entre ellos el climático no siendo la misma para este año en que tuvimos el incremento explosivo y continuo sobre todo en lo que a Dengue se refiere razón por la cual se tuvo que reprogramar la meta física hasta en 2 oportunidades debido a que se sobrepasaba la programación según el histórico de los 5 años anteriores.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Firma]

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Firma]

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

[Firma]

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS




GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
 Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE
 TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución del presupuesto del Programa Presupuestal Metaxénicas y Zoonosis en el año 2023 nos indica que hemos utilizado el 99.80% de todo el presupuesto asignado.

El presupuesto asignado PIA en el Programa Presupuestal Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis en la Genérica de Gasto 2.3 fue de S/8,779 incrementándose a un PIM de S/9,359, del cual se ha devengado S/ 9.193 soles. Asimismo, respecto a la Genérica de Gasto 2.1 el PIA fue de S/66,733, modificándose a un PIM de S/76,987, de los cuales en el año 2023 se ha devengado el 100% en relación al PIA asignado.

Al analizar la ejecución financiera por cada producto, tendríamos el siguiente cuadro:

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000001	ACCIONES COMUNES En inicio de año, se contó con un PIA de S/1,300 Soles, modificándose en el año a un PIM de S/2,578 de los cuales en el año 2023 se ha devengado S/2,413 que equivale el 93.60%.
3043983	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS El año 2023 el producto 3043983 se apertura con un PIA de S/3,500, de los cuales en el año 2023 se ha devengado S/3,499 que equivale el 100%.
3043984	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS El año 2023 el producto 3043984 se apertura con un PIA de S/70,712, el cual se ha modificado a un PIM de S/81,388, del cual se ha devengado S/3,499 Soles que equivale el 100%.

Si analizamos la ejecución financiera y la ejecución física, obtenemos el siguiente cuadro:

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000001	ACCIONES COMUNES En el año 2023, se obtuvo una cobertura del 100% de avance físico en relación a la meta anual programada. Y se logró una ejecución presupuestal del 93.60%.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

3043983	<p>DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS</p> <p>En el año 2023, se obtuvo una cobertura del 100% de avance físico en relación a la meta anual programada. Y se logró una ejecución presupuestal del 100%.</p>
3043984	<p>DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS</p> <p>En el año 2023, se obtuvo una cobertura del 100% de avance físico en relación a la meta anual programada. Y se logró una ejecución presupuestal del 100%.</p>

En cuanto a la ejecución financiera se realiza a través de los centros de costo, aunque con algunas limitaciones debido a que los kits no son coherentes con las necesidades reales de los servicios para mejorar la atención al usuario. Puesto que algunos de los insumos necesarios no podían ser adquiridos por estar considerados en el rubro de equipos.

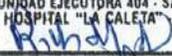
En el contexto de la alerta epidemiológica por incremento de casos de dengue se priorizó el acondicionamiento de las áreas para brindar la atención a los usuarios, así como en la implementación de la UVICLIN y los insumos necesarios para ello, puesto que se gestionó la demanda adicional de presupuesto, el que por diversos inconvenientes no llegó en su momento solo se tuvo el soporte del nivel central en el pago directo del personal del UVICLIN el año 2023 el cual atendió en las instalaciones de nuestro hospital con algunas limitaciones, afectándose casi en su totalidad los gastos a ambos productos vinculados a enfermedades Metaxenicas y Zoonosis en el mes de julio.

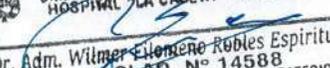
Se logró la asignación de la demanda adicional para el siguiente año para la atención de pacientes con Dengue

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Las actividades operativas están diseñadas para fortalecer la respuesta a las necesidades de salud de las personas que acuden a nuestro hospital y contribuir con mejorar la salud pública de la población nacional, aun con las limitaciones de poder plasmar la parte presupuestal en ello por la incompatibilidad de los kits con la necesidad real se realizan involucrando a todas las áreas.

Se logró el apoyo del SINAGERD con el préstamo de un equipo de Campaña para atención por lo que las actividades operativas que se desarrollan en la Unidad Ejecutora si, contribuyen positivamente en la Implementación de la Acción Estratégica Institucional 02.04 Programa de Salud sobre Enfermedades Transmisibles Implementado en Beneficio de la Población de Ancash a la cual están relacionadas.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Adm. Wilmer Romero Robles Espiritu
 C.I.A.D. N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

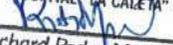

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

- ✓ Se ha garantizado el seguimiento de las gestantes con diagnóstico de sífilis mediante las visitas domiciliarias conllevando al tratamiento oportuno.
- ✓ Se ha realizado la referencia oportuna desde los ESS, de las gestantes con diagnóstico de VIH, sífilis y hepatitis por ello se ha garantizado el tratamiento oportuno.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- ✓ En cuanto a las medidas correctivas reuniones más frecuentes con los centros de costo, para realizar las coordinaciones y pedidos de insumos y materiales para fortalecer las actividades y llegar al cumplimiento de las metas.
- ✓ Otro aspecto a mejorar es lo referente a la oportunidad en el registro y seguimiento de los casos de dengue, cruce de información ente las muestras enviadas y resultados recibidos, así como mejorar la contrarreferencia de los pacientes hospitalizados con la contratación de un recurso humano para la estrategia de Metaxénicas y zoonosis.
- ✓ Mayor presupuesto para el PP 016.
- ✓ Mayor énfasis en la captación de sintomáticos respiratorios, en el hospital la caleta.
- ✓ Concientización al personal de salud que se encuentra tanto en consultorios externos como en hospitalización, en la captación de sintomáticos respiratorios.
- ✓ Compromiso de parte del personal de salud para su tamizaje, en las fechas que les indicara por medio de documento.
- ✓ La utilización del presupuesto de los PP debe ser para las actividades propias de los mimos, realizando una ejecución oportuna y adecuada.
- ✓ Que logística realice compra y entrega oportuna de materiales e insumos solicitados.
- ✓ Reuniones periódicas con Dirección, Planeamiento, Logística, Economía y jefes de Departamentos asistenciales a fin de analizar cumplimiento de metas y Ejecución Presupuestal adecuada y oportuna.


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Adm. Wilmer Platoneno Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

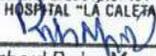
 TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
C.E.A.D. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

1. Implementación de la AEI

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						64.31%	99.4%
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	2018	77.90	1850	859	1857	80.7%	100%
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	2018	58	1000	348	994	43%	99.4%
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS QUE HAN REALIZADO LA PRUEBA DE PAPANICOLAOU EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y CONOCIERON SUS RESULTADOS	2018	36	84	ND	77.34	ND	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS	2018	9.60	80.00	49	93	69.25	99
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS	2018	28.77	80	ND	68.40	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el cuadro 1, se observa que en el primer semestre se logró un avance promedio del 64.31% y al año 2023 se obtuvo una cobertura del 99.4%, en cuanto a la implementación de la AEI 02.05.

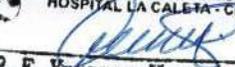
En lo que respecta al indicador de papanicolau esta actividad no corresponde al Hospital de nivel II-2, es competencia del primer nivel de atención.

En el indicador porcentaje de problemas de salud mental atendidos, en el año 2023 no se logró realizar porque las atenciones se dan en forma integral por paquete por lo tanto no se logró la meta trazada.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

1. Implementación de la AEI

La Unidad Ejecutora 404 Salud "La Caleta", cuenta con Programas Presupuestales de los cuales cuatro de ellos como son el Programa Presupuestal 018 Enfermedades No Transmisibles, 024 Prevención y Control del Cáncer, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención en Salud Mental, contribuyen a la implementación de la Acción Estratégica Institucional 02.05 Programa de Salud Sobre Enfermedades No Transmisibles Implementadas en Beneficio de la Población de Ancash.

El **Programa Presupuestal 018 Enfermedades No Transmisibles**, se divide en Estrategia Sanitaria de Daños no Transmisibles, Salud Ocular, Salud Bucal, según la cartera de servicios, tenemos los siguientes productos que se detallan:

PRODUCTO	DESCRIPCION
3000012	Tratamiento a Personas con diagnóstico de Catarata
3000014	Tratamiento a Pacientes con diagnóstico de Errores de Refracción
3000811	Tamizaje y diagnóstico de Recién Nacido con Retinopatía de la Prematuridad (ROP)
3000814	Tratamiento y Control de Personas con Glaucoma
3000016	Tratamiento y Control de Personas con Hipertensión Arterial
3000017	Tratamiento y Control de Personas con Diabetes Mellitus
3000680	Atención Estomatológica Preventiva
3000681	Atención Estomatológica Recuperativa
3000682	Atención Estomatológica Especializada

El producto **TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL**, cuyo producto tiene 4 actividades operativas, se puede observar lo siguiente:

- ✓ En la actividad **Manejo de Emergencia o Urgencia Hipertensiva**, se alcanzó una cobertura del 96.9%, esto refleja las acciones para el manejo de la emergencia o urgencia hipertensiva dentro de ellas, la consulta, hospitalización y monitorización, así como las coordinaciones con los médicos.
- ✓ En la actividad **Pacientes con Enfermedad Cardiometabólica Organizados que Reciben Educación para el Control de la Enfermedad** se alcanzó una cobertura del 98.8%, ya que se realizó mensualmente Talleres y Sesiones Educativas presenciales a los pacientes de la estrategia, coordinando con los diferentes profesionales del equipo multidisciplinario y de las demás estrategias y programas, así como invitación a profesionales de otras instituciones.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
D.M.F. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilber Romero Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

- ✓ En la actividad **Pacientes Hipertensos con Tratamiento Especializado**, se alcanzó una cobertura del 100%, dado que el hospital cuenta con 2 médicos especialistas en Cardiología, quienes brindan atenciones con calidez y calidad diariamente de forma presencial. Cabe resaltar que esta actividad es la que define al producto **TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL**.
- ✓ Para la cuarta actividad **Pacientes Hipertensos con Estratificación de Riesgo Cardiovascular**, se alcanzó una cobertura del 98.3%, porque se realiza la entrevista al paciente hipertenso, así como el llenado de fichas de Valoración de la Estratificación del Riesgo Cardiovascular a los pacientes hipertensos que acuden al establecimiento, asimismo se les brinda educación sobre la enfermedad, tratamiento, complicaciones y sobre los tipos de riesgo.

En el producto **Tratamiento y Control de Personas con Diabetes Mellitus**, cuyo producto tiene 4 actividades operativas, se detalla el cumplimiento de ejecución física alcanzada en el año 2023.

- ✓ En la actividad **Manejo Básico de Crisis Hipoglucémica o hiperglucémica en Pacientes con Diabetes**, se alcanzó una cobertura del 96.6%, esto refleja las intervenciones dirigidas por parte de los profesionales de la salud en el manejo a la persona con hipoglicemia o hiperglicemia, así como las coordinaciones con los médicos, internos, enfermeros, etc.
- ✓ En la actividad **Pacientes Diabéticos con Tratamiento Especializado** se tiene un avance del 99.4%, a pesar de no contar con un especialista en Endocrinología. Se logró alcanzar la meta con el apoyo de los médicos internistas, quienes desempeñan labores en los servicios de Medicina, Emergencia y en el Programa. Cabe resaltar que esta actividad es la que define al producto **TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS**.
- ✓ En la actividad **Valoración de Complicaciones en Personas de Diabetes**, se alcanzó una cobertura del 97.4%, porque se realiza la valoración de las complicaciones de diabetes por parte de los especialistas en Nefrología, Oftalmología, Medicina Interna, Neurología, etc. a los pacientes que son referidos de los establecimientos de salud y los mismos continuadores del programa.
- ✓ En la actividad **Manejo del Sobrepeso y Obesidad**, se alcanzó una cobertura del 91.3%, porque se realizan intervenciones, consejerías integrales y controles dirigidos a pacientes con sobrepeso y obesidad a cargo de las

nutricionistas.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Richard Pedro Mendoza Orellana
Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Adrián Walter Filomeno Robles Espiritu
Dr. Adrián Walter Filomeno Robles Espiritu
GLAD. N° 14538
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

En la estrategia salud ocular tenemos:

- ✓ El producto **Tratamiento a Personas con Diagnóstico de Catarata**, que tiene como Actividad principal **Brindar tratamiento quirúrgico a pacientes con diagnóstico de catarata**, La UE siempre nos ha facilitado la compra de insumos y equipos para poder alcanzar la meta programada, motivo por lo cual se alcanzó en el año 2023 una cobertura según estadística del 87%, debemos aclarar que este meta no incluye los pacientes que fueron operados por el Instituto Nacional de Oftalmología en la campaña para el desembalse de pacientes en espera de ser operados, donde la UE también coordinó, gestionó y cooperó con la compra de insumos para la ejecución de esta campaña.
- ✓ El producto **Tratamiento a Pacientes con diagnóstico de Errores de Refracción**, cuya actividad principal es **Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de Errores de Refracción**, es decir entregarle sus lentes con medida a los niños y niñas entre los 3 y 11 años de edad con agudeza visual de 20/50 o menos, La UE en coordinación con el SIS nos facilitó la compra de equipos y la fabricación de lentes para este grupo de pacientes, lamentablemente solo pudimos llegar al 15.33% porque hubo un error en la programación, ya que de los 300 niños programados para diagnóstico, se pensó que todos iban a recibir tratamiento lo cual no es así ya que muchos de estos niños no cumplían con los requisitos para entregarles sus lentes.
- ✓ El producto **Tamizaje y diagnóstico de Recién Nacido con Retinopatía de la Prematuridad (ROP)**, La UE nos facilita la compra de equipos y accesorios así como fármacos para poder desarrollar estas actividades, pero la primera aclaración que debemos hacer es que a pesar de nuestra programación anual, esta se ingresó al sistema de forma incorrecta, motivo por lo cual se alcanzó una cobertura en lo que es Tamizaje de Recién Nacido con riesgo de Retinopatía de la Prematuridad según el registro obtenido de estadística de un 24.17% (con aparente subregistro), y en lo que se relaciona a diagnóstico solo un 2%. Ha faltado coordinación con la UE para el ingreso y/o corrección de los valores ingresados en la programación anual.
- ✓ En el producto **Tratamiento y Control de Personas con Glaucoma**, La UE siempre mantiene un stock de fármacos necesarios para el tratamiento de Glaucoma, también nos facilita la compra de equipos y accesorios para reforzar esta actividad, la meta alcanzada para ambas actividades fue de un 81.33%, con la aclaración de que el tratamiento es solo farmacológico.

En la estrategia salud bucal tenemos:

- ✓ El producto **Atención Estomatológica Preventiva**, tiene como Actividad Operativa **Examen Estomatológico**, el desarrollo de esta actividad en el año 2023 alcanzó una cobertura del 100%.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
O.M.P. 29978 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

- ✓ El producto **Atención Estomatológica Recuperativa**, tiene como Actividad Operativa **Restauraciones Dentales con Resina**, el desarrollo de esta actividad en el año 2023 alcanzó una cobertura del 100%.
- ✓ El producto **Atención Estomatológica Especializada**, tiene como Actividad Operativa **Terapia Pulpar**, el desarrollo de esta actividad en el año 2023 alcanzó una cobertura del 100%.

El **Programa Presupuestal 024 Prevención y Control del Cáncer**, también contribuye al cumplimiento de la de la AEI 02.05 Programa de Salud Sobre Enfermedades No Transmisibles Implementadas en Beneficio de la Población de Ancash, tal es así que La carga de morbilidad por cáncer sigue aumentando en todo el mundo, y ello genera una enorme tensión física, emocional y financiera para las familias, las comunidades y los sistemas de salud. Las tasas de supervivencia para muchos tipos de cáncer están mejorando gracias al buen acceso a la detección precoz, el tratamiento de calidad y la atención de los supervivientes. A través del programa presupuestal de prevención y control del cáncer La Unidad Ejecutora 404 Salud "La Caleta" tiene implementado 13 productos que se desarrollan en 16 actividades operativas contempladas en el Plan Operativo Institucional 2023, que a continuación se detallan.

PRODUCTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD OPERATIVA
3000365	Atención del Cáncer de Cuello Uterino para el Estadiaje y Tratamiento	Diagnóstico del Cáncer de Cuello Uterino
		Tratamiento del Cáncer de Cuello Uterino
3000366	Atención del Cáncer de Mama para el Estadiaje y Tratamiento	Diagnóstico del Cáncer de Mama
3000367	Atención del Cáncer de Estómago para el Estadiaje y Tratamiento	Diagnóstico de Cáncer de Estómago
3000368	Atención del Cáncer de Próstata para el Dx. Estadiaje y Tratamiento	Diagnóstico del Cáncer de Próstata
		Tratamiento de Cáncer de Próstata
3000369	Atención del Cáncer de Pulmón que incluye Dx. Estadiaje y Tratamiento	Diagnóstico del Cáncer del Pulmón
3000370	Atención del Cáncer de Colon y Recto que incluye Dx. Estadiaje y Tratamiento	Diagnóstico del Cáncer de Colon y Recto
3000371	Atención del Cáncer de Hígado que incluye Dx. Estadiaje y Tratamiento	Diagnóstico del Cáncer de Hígado
3000372	Atención de la Leucemia que incluye Diagnóstico y Tratamiento	Diagnóstico de Leucemia
3000373	Atención de la Linfoma que incluye Diagnóstico y Tratamiento	Diagnóstico de Linfoma
3000374		Diagnóstico del Cáncer de Piel No Melanoma

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Firma]

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Firma]

Dr. Adm. Walter Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Firma]

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESR. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

	Atención del Cáncer de Piel No Melanoma que incluye Dx. Estadíaje y Tratamiento	Tratamiento del Cáncer de Piel No Melanoma
3000815	Persona con Consejería para la Prevención y Control del Cáncer	Consejería para Pacientes Diagnosticados con Cáncer
3000818	Persona Atendida con Lesiones Premalignas de Cuello Uterino	Atención de la Paciente con Lesiones Premalignas de Cuello Uterino con Escisión
3000819	Persona Atendida con Cuidados Paliativos	Atención con Cuidados Paliativos en el Establecimiento de Salud

Como Hospital de nivel II-2 la prioridad en la atención del cáncer es el diagnóstico oportuno para detectar en estadios iniciales dicha enfermedad y así poder disminuir la mortalidad; además se recomienda realizar las pruebas de tamizaje y cribado para garantizar la detección de la enfermedad en una etapa temprana en las edades y con la frecuencia recomendada. Asimismo, en los establecimientos del primer nivel de atención se debe hacer mayor énfasis en actividades de promoción en estilos de vida saludable y prevención mediante la inmunización según grupos etarios.

- ✓ En la actividad **Diagnóstico del Cáncer de Cuello Uterino**, en el año 2023 se ha diagnosticado a 25 mujeres con esta enfermedad cuyas edades van entre 30 y 60 años, alcanzando un porcentaje total de 100% a lo programado. Esto indica que, la incidencia por cáncer de cuello uterino va en incremento cada año; según los criterios de programación es el 30% adicional al número de mujeres con diagnóstico definitivo de cáncer de cuello uterino del año anterior.
- ✓ En la actividad **Tratamiento del Cáncer de Cuello Uterino**, se ha logrado en el presente año la ejecución de 1 persona tratada con cirugía (histerectomía ampliada vaginal) que equivale al 50% de la meta, como somos Hospital de nivel II-2 no contamos con todos los tipos de tratamiento para esta neoplasia, sumado a ello existe la falta del recurso humano especialista en oncología.
- ✓ En lo que respecta al **Diagnóstico del Cáncer de Mama**, se tenía programado 21 casos al año, y al culminar el año 2023 se ha coberturado el 90.48% (19 casos) en el servicio de ginecología.
- ✓ En mención al **Diagnóstico del Cáncer de Estómago**, se programó como meta inicial 13, reprogramándolo durante el año 2023 a 20, del cual se ha logrado una cobertura del 70% (14 personas diagnosticadas) en el servicio de gastroenterología.
- ✓ En relación a la actividad **Diagnóstico del Cáncer de Próstata**, también se ha tenido una incidencia de 14 casos, llegando al 100% de la meta en el año 2023, con la intervención del servicio de urología.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE


Dr. Ricardo Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 R.N.E. 37231 D.N.I.: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE


Dr. Adm. Walter Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA CHIMBOTE


TAP E. Yovanna Huaman Roidán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

- ✓ En lo que corresponde al **Tratamiento del Cáncer de Próstata**, al terminar el año 2023 solo se ha ejecutado al 50% por el nivel de capacidad resolutive, durante el II semestre los casos diagnosticados de cáncer de próstata fueron referidos a los institutos de enfermedades neoplásicas de Lima y Trujillo.
- ✓ En la actividad **Diagnóstico del Cáncer de Pulmón** se tenía programado como meta física 5 personas con diagnóstico, en el año se reprogramó a 4. Al finalizar el año 2023 se ha presentado una incidencia de 4 alcanzando el 100% en el servicio de neumología, cifras preocupantes. Además, ello indica que esta enfermedad va en aumento.
- ✓ En la actividad **Diagnóstico del Cáncer de Colon y Recto**, al término del año 2023 se ha coberturado el 78.57% (11 personas diagnosticadas) con intervención de los especialistas en gastroenterología.
- ✓ Con relación a la actividad **Diagnóstico del Cáncer de Hígado**, se tenía programado para el año 2023 como meta 2 persona diagnosticada, durante el año se diagnosticaron 2 casos nuevos con esta patología en el servicio de medicina hospitalización. La base de diagnóstico fue por imágenes por la especialidad de gastroenterología, alcanzando la meta (100%).
- ✓ **Diagnóstico de leucemia**, en el año 2023 fueron diagnosticadas 4 personas con esta neoplasia alcanzando una cobertura total del 100%. Incidencia presentada en población adulta.
- ✓ **Diagnóstico de Linfoma**, durante el año se diagnosticaron 14 personas con esta enfermedad, teniendo como meta programada 5, lo cual alcanzó (280%) duplicándose la meta, esto gracias a la intervención de los especialistas en cirugía oncológica y cirugía de cabeza y cuello.
- ✓ Con respecto al **Diagnóstico del Cáncer de Piel No Melanoma** en el presente año se diagnosticaron 34 personas con esta patología coberturado el 100% de meta programada para el año 2023 con intervención de los 2 especialistas en dermatología.
- ✓ **Tratamiento del Cáncer de Piel No Melanoma**, en el presente año se ha tratado a 18 personas con cirugía de resección radical de tumor de piel, por los especialistas de cirugía oncológica y cirugía de cabeza y cuello superando la meta anual a 120%.
- ✓ **Consejería para Pacientes Diagnosticados con Cáncer**, en el año 2023 se ha realizado 119 consejerías a pacientes diagnosticados con cáncer; ejecutado por el profesional de enfermería logrando una meta de 99.17%.
- ✓ **Atención de la Paciente con Lesiones Premalignas de Cuello Uterino con Escisión**, durante el año se realizó la atención a 3 mujeres con lesiones premalignas con el procedimiento de escisión, servicio que se ofrece a mujeres de 30-64 años de edad cuyo test de VPH, IVAA o PAP son positivos; en esta actividad se ha alcanzado solo el 60% de lo programado para el año


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 O.M.P. 29970 RNE 37231 DNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
 C.O.A.B. N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

2023. Debido a falta de recurso humano en servicio de ginecología para los procedimientos y, también la otra limitante es el equipo de videocolposcopio no estuvo operativo todo el año. Entonces, el primer nivel de atención refirió a las pacientes al Hospital EGB para su evaluación y tratamiento.

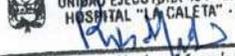
- ✓ **Atención con Cuidados Paliativos en el Establecimiento de Salud**, en el año solo se brindó atención en esta actividad a 6 personas, siendo la población objetivo los pacientes con enfermedad oncológica en etapa terminal, alcanzando un 40% de la meta propuesta para el año 2023. Debido a la falta del recurso humano especialista en oncología.

El Programa Presupuestal 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, es otro de los programas que contribuye al cumplimiento de la de la AEI 02.05 Programa de Salud Sobre Enfermedades No Transmisibles Implementadas en Beneficio de la Población de Ancash, la cual cuenta con 02 productos, 06 Actividades Presupuestales que se desarrollan en 24 actividades operativas contempladas en el Plan Operativo Institucional 2023.

En el servicio de Medicina Física atiende a una población de las diferentes etapas de vida, la gran mayoría son personas que son referidas de sus centros de salud para recibir algún tipo de tratamiento rehabilitador y que son financiados por el Seguro Integral de salud, también se atiende una población menor de forma particular.

De acuerdo al nivel de nuestro Hospital Nivel II – 2 no tenemos población asignado en ninguno de nuestros productos y atendemos de a la demanda existente.

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA
3000688	Capacitación en Medicina de Rehabilitación	En el año 2023 se logró una cobertura del 100% (13 personas capacitadas).
	Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Física	En el año 2023 se logró una cobertura del 67.25% (23,642 atenciones) en relación a la meta anual de 41,650 atenciones.
	Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Sensorial	En el año 2023 se logró una cobertura del 40% (1,842 atenciones) en relación a la meta anual de 3,782 atenciones.
	Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Mental	En el año 2023 se logró una cobertura del 75% (3,322 atenciones) en relación a la meta anual de 4,660 atenciones.
3000689	Certificación de Discapacidad	En el año 2023 se logró una ejecución de 95.83% (92 personas certificadas) en relación a la meta anual de 96 personas certificadas.
	Certificación de incapacidad para el trabajo	En el año 2023 no se logró ejecutar lo programada

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Efraim Rabies Espiritu
CIAD N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP, E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

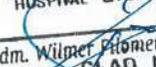
Como se puede visualizar en el cuadro en la mayoría de las actividades hemos superado el 50% a más del cumplimiento de la meta física anual programada. Por lo tanto, se logró el nivel de contribución requerido a la implementación de las AEI.

El Programa Presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental, es uno de los programas que contribuye al cumplimiento de la de la AEI 02.05 Programa de Salud Sobre Enfermedades No Transmisibles Implementadas en Beneficio de la Población de Ancash, la cual cuenta con 06 productos que se desarrollan en 13 actividades operativas contempladas en el Plan Operativo Institucional 2023 las cuales son:

PRODUCTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD OPERATIVA
3000001	Acciones Comunes	Monitoreo, del Programa en Salud Mental
		Desarrollo de Normas y Guías Técnicas para el abordaje de trastornos mentales y problemas de psicosociales.
3000698	Personas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas	Tamizaje para detectar trastornos mentales y del comportamiento de niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años.
		Tamizaje para detectar trastornos mentales (depresión, consumo de alcohol y conducta suicida) en grupos de riesgo de personas mayores de 18 años).
3000699	Población con problemas psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad	Tratamiento especializado en violencia familiar
		Tratamiento ambulatorio de niños y niñas y adolescentes de 0 a 17 años por trastornos mentales y del comportamiento.
3000700	Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratados oportunamente	Tratamiento ambulatorio de personas con depresión
		Tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos, ansiedad y de conducta suicida.
3000702	Personas con trastornos y síndromes psicóticos tratados oportunamente	Tratamiento ambulatorio a personas con síndrome psicótico o trastorno del espectro de la esquizofrenia.
		Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico en hospitales.
3000881	Personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol y tabaco tratada oportunamente.	Intervención para personas con dependencia del alcohol y tabaco,
		Tratamiento con internamiento de pacientes con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Adm. Wilmer Promeno Robles Espiritu
 C.E.A.D. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	72	31	2,061,588.79	67.69
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	17	8	495,146.68	89.88
05.01.04	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	26	15	369,790.76	65.50
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	6	1	345,385.63	59.50
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	4	1	20,451.70	75
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	3	3	222,426.48	100
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	4	1	38,005.83	80
05.11.05	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	12	2	570,381.71	30.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

En el cuadro 1, en cuanto a la ejecución física de las actividades operativas, se visualiza que siete centros de costo han contribuido a la implementación de la AEI 02.05 con un promedio de 67.69% de ejecución física, para las cuales se ha ejecutado S/. 2,061,588.79 soles del presupuesto asignado.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 2: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	39	72	1	4	63
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	0	0	0	0	0

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Adm. Wilmer Elomero Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
T.A.P. E. Yovanna Huamán Roldán
RESA UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	14	17	0	1	17
05.01.04	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	7	26	0	0	18
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	6	6	0	0	6
05.04	DEPARTAMENTO DE GÍNECO OBSTETRICIA	0	0	0	0	0
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	4	4	0	0	4
05.04.03	SERVICIO DE OBSTETRICIA	0	0	0	0	0
05.05	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	3	3	0	0	3
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	4	4	0	2	4
05.11.05	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	1	12	1	1	11
05.12	SERVICIO DE REFERENCIA DE ITS VIHSIDA Y HEPATITIS B	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 2, modificaciones de las actividades operativas, se puede visualizar que once centros de costo vinculados a la AEI 02.05 se han reprogramado un total de 63 actividades operativas, asimismo, se realizó la creación de una actividad operativa creada en el año 2023 en los centros de costo, del mismo modo se han inactivado 04 actividades operativas en el transcurso del año.

Programa Presupuestal Enfermedades No Transmisibles:

Las modificaciones que se realizó en cuanto a las actividades operativas programadas para el año 2023 de la estrategia Enfermedades No Transmisibles fueron:

- ✓ **MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA** se programó 1070, llegando a modificarse en el año 2023 a 650, esto debido a que el año pasado aún se continuaba en emergencia sanitaria por COVID 19 y los pacientes no realizaban sus controles, el reporte de casos mensual de urgencias y emergencias este año 2023 fue disminuyendo, debido a que los pacientes reanudaron sus controles mensuales y de forma presencial.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Firma]

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Firma]

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Firma]

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

- ✓ **PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD**, esta actividad llego a reprogramarse de 270 a 340, esto debido al incremento de pacientes que asisten a las sesiones educativas presenciales que organiza la Estrategia 1 vez al mes.
- ✓ **PACIENTES HIPERTENSOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO** se programó como meta física anual 1800, la cual se reprogramó a 1857, esto debido a que se cuenta con 2 médicos especialistas en cardiología que atienden diariamente por tanto hubo un incremento en las atenciones.
- ✓ **MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS** se programó como meta física anual 528, la cual se reprogramó a 650, esto debido a que el año pasado aún se continuaba en emergencia sanitaria por COVID 19 y los pacientes no realizaban sus controles, el reporte de casos mensuales de urgencias y emergencias este año 2023 fue disminuyendo, ya que los pacientes reanudaron sus controles mensuales y de forma presencial.
- ✓ **PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO**, se programó como meta física anual 2196, la cual se reprogramó a 1000, esto debido al incremento en las atenciones y a las facilidades a los pacientes del programa, y coordinaciones con los médicos internistas para que brinden la atención en la estrategia, llegando a superar el avance deseado.
- ✓ **VALORACION DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES**, se programó como meta física anual 1540, la cual se reprogramó a 390, ya que hubo un incremento en las interconsultas a las distintas especialidades para la valoración de las distintas complicaciones.
- ✓ **MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD** se programó como meta física anual 620, la cual se reprogramó a 380, esto debido a que hubo un incremento de las personas atendidas mayores o igual a 5 años con diagnóstico de sobrepeso y obesidad y que reciben consejería integral, cabe recalcar que se están realizando las interconsultas al servicio de nutrición, hecho que contribuyo a sobrepasar la meta.

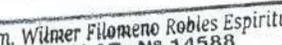
Las modificaciones identificadas afectaran positivamente a la implementación de la Acción Estratégica Institucional, dado que mientras menos pacientes sean atendidos por EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVAS, tendremos más pacientes hipertensos controlados.

En el MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD afectaran positivamente a la implementación de la Acción Estratégica Institucional, ya que nos encontramos en una época en donde el sobrepeso y obesidad ha incrementado en casos abruptamente, y mientras más pacientes sean atendidos con este diagnóstico y

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE


Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE


Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE


TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

reciban asesoramiento nutricional, educación, e intervenciones basadas en cambios de comportamiento en la dieta, ejercicio y estilo de vidas, tendremos menos pacientes con sobrepeso y obesidad.

En lo que respecta a las actividades desarrolladas en la estrategia de Salud Ocular, no se realizó ninguna modificación, por falta de coordinación y desconocimiento.

En lo que respecta al Programa Presupuestal Control y Prevención del Cáncer:
Se realizaron las siguientes modificaciones:

PRODUCTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD OPERATIVA
3000001	Acciones Comunes	Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en Prevención y Control del Cáncer
		Monitoreo, Supervisión, Evaluación de Prevención y Control del Cáncer

- ✓ En el producto acciones comunes que incluye 2 actividades operativas mencionadas en la tabla fueron retiradas del Plan Operativo Institucional, dado que estas actividades no se realizan en hospitales de nivel II-2, corresponden a DIRESA, GERESA, DIRIS, Redes y sus establecimientos de salud.
- ✓ Los demás productos y actividades vinculadas a la AO no han sido modificados para el año, como Hospital de nivel II-2 no se tiene población asignada, la atención es a demanda, además la programación de metas se hizo según las especificaciones propuestas por MINSA a inicios de año.

Programa Presupuestal Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad:

Se puede mencionar que se han hecho modificaciones en algunos de los productos anteriormente mencionados.

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
5005152	Atención de Rehabilitación en Personas con Discapacidad Tipo Mental. En II Semestre del 2023 se realizó modificación en la meta anual, porque el avance supero la meta anual.
5005153	Atención en Certificación en Discapacidad En II Semestre del 2023 se realizó modificación en la meta anual, porque el avance supero la meta anual.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Adm. Wilmer Filadelfo Robles Espiritu
 C.L.A.D. N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 TAP. E. Yovanna Huaman Roldan
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

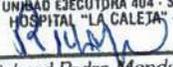
Tal como se indicó al inicio del informe la UE no cuenta con población asignada, y en los productos se modificaron las metas anuales, porque el avance supero a la meta, las modificaciones realizadas no afectarían la implementación de las AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Programa Presupuestal Enfermedades No Transmisibles:

Al analizar la ejecución financiera por cada producto, tendríamos el siguiente cuadro:

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000016	TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL En inicio de año, se contó con un PIA de S/.112,647 Soles, incrementándose a un PIM de S/.131,685 de los cuales se ha devengado S/.131,312 que equivale el 99.7%.
3000017	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES En inicio de año, se contó con un PIA de S/.114,859 Soles, incrementándose a un PIM de S/.249,332 de los cuales se ha devengado S/.212,919 que equivale el 85.4% en el año.
3000012	Tratamiento y Control de Pacientes con Catarata El PIA inicial del producto fue de S/.212,319, incrementándose a un PIM de S/.275,255, del cual se ha devengado en el año 2023 S/.275,255, el presupuesto fue utilizado en un 100% para compra de equipos accesorios médicos, instrumental y CAS.
3000014	Tratamiento y Control de Pacientes con Errores Refractivos El PIA inicial del producto fue de S/.16,700, el cual en el año se ha devengado el 100% del presupuesto asignado que fue utilizado en un 100% para compra de equipos accesorios médicos, instrumental y CAS.
3000811	Tamizaje y diagnóstico de Recién Nacido con Retinopatía de la Prematuridad (ROP) El PIA inicial del producto fue de S/.950, incrementándose a un PIM de S/.4,950, el cual se ha devengado en el año el 100%, presupuesto que se utilizó en la compra de equipos accesorios médicos, instrumental y CAS
3000814	Tratamiento y Control de Personas con Glaucoma El PIA inicial en el producto fue de S/.350, el cual se ha incrementado a un PIM de S/.43,320, devengándose en el año el 99.8%, presupuesto que se utilizó para compra de equipos accesorios médicos, instrumental y CAS.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Filomeno Robles Espiritu
GLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

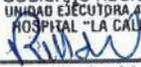
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldan
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

3000680	Atención Estomatológica Preventiva El PIA inicial en el producto fue de S/.68,822, el cual se ha incrementado a un PIM de S/.87,735, devengándose en el año el 99.8% en relación al presupuesto asignado.
3000681	Atención Estomatológica Recuperativa El PIA inicial en el producto fue de S/.67,883, el cual se ha incrementado a un PIM de S/.78,137, devengándose en el año el 100% en relación al presupuesto asignado.
3000682	Atención Estomatológica Especializada El PIA inicial en el producto fue de S/.50,489, el cual se ha incrementado a un PIM de S/.56,726, devengándose en el año el 100% en relación al presupuesto asignado.

Programa Presupuestal Control y Prevención del Cáncer:

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
3000365	Atención del Cáncer de Cuello Uterino para el Diagnóstico, Estadiaje y Tratamiento: se inició con PIA de S/ 5, 000 hubo un incremento por donaciones y transferencias de S/6,136. Devengado S/10,454. Ejecución total de 93.9%.
3000366	Atención del Cáncer de Mama para el Diagnostico, Estadiaje y Tratamiento con un PIA S/2000, tuvo un incremento de S/5,400. Devengado S/6,900. Ejecución total de 93.2%
3000367	Atención del Cáncer de Estómago para el Diagnostico, Estadiaje y Tratamiento: inicio con un PIA de S/101, 856. Incrementándose a un PIM S/116,378. Devengado S/115, 777 con una ejecución de 99.5%
3000368	Atención del Cáncer de Próstata para el Diagnóstico. Estadiaje y Tratamiento: Con un PIA S/ 801, incrementándose a un PIM de S/ 6,876. Devengado 6,226. Ejecución de 90.5%
3000369	Atención del Cáncer de Pulmón que incluye Diagnóstico, Estadiaje y Tratamiento: PIA de S/500 y un incremento de S/2500. Devengado S/2,200. Ejecutado el 73.3%
3000370	Atención del Cáncer de Colon y Recto que incluye Diagnóstico, Estadiaje y Tratamiento: PIA S/400 un incremento de S/5,536. Devengado S/5,500 ejecución total de 92.7%
3000371	Atención del Cáncer de Hígado que incluye Diagnóstico, Estadiaje y Tratamiento: PIA S/300 un incremento de S/2,500. Devengado S/2,799. Ejecución de 100%
3000372	Atención de la Leucemia que incluye Diagnóstico y Tratamiento: PIA S/400 un incremento S/5,960. Devengado S/5,671. Ejecución de 89,2%


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
 Dr. Adm. Wilber Filomeno Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

3000373	Atención de Linfoma que incluye Diagnóstico y Tratamiento: PIA S/409 incremento de S/6,020. Devengado S/ 5,478 ejecución total de 85.2%
3000374	Atención del Cáncer de Piel No Melanoma que incluye Diagnóstico Estadía y Tratamiento PIA S/350 incrementándose a un PIM S/.6,239 Devengado S/5,980 ejecución de 95.9%
3000815	Persona con Consejería para la Prevención y Control del Cáncer PIA S/300 Devengado 100%
3000818	Persona Atendida con Lesiones Premalignas de Cuello Uterino PIA S/300 con un incremento de S/3,000. Devengado S/3.098 ejecutado 93.9%
3000819	Persona Atendida con Cuidados Paliativos PIA S/300 con un incremento de S/ 2,500 Devengado S/300 Avance 10.7%. Se precisa que, se solicitó la compra del insumo de catéter subcutáneo para tratamiento del dolor a pacientes en etapa terminal, por falta de proveedor no pudo adquirirse el producto.

Al concluir el año 2023 la ejecución del presupuesto del Programa Presupuestal fue del 95.4%.

Si se analiza por separado lo que corresponde a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios el gasto fue al 100% en su totalidad de los productos, se realizó la compra de material e insumos médicos para la atención en consulta externa a través de los centros de costo según los requerimientos de las áreas usuarias.

Los gastos que se han realizado han sido a fin de cumplir con las metas físicas de las actividades operativas programadas y poder lograr la implementación de la AEI 02.05; no se ha realizado ningún otro gasto fuera de lo programado.

Programa Presupuestal Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad:

La ejecución presupuestal en el año 2023 refleja que hemos ejecutado el 100% todo el presupuesto asignado al Programa Presupuestal en todas las fuentes y rubros de financiamiento.

Si analizamos la ejecución financiera por cada producto, tendríamos el siguiente cuadro:

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Signature]

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Signature]

Dr. Adm. Wilmer Aníbal Robles Espiritu
GLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

[Signature]

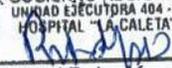
TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

PRODUCTO	Nombre del Producto
3000688	Personas con discapacidad reciben atención de rehabilitación en establecimientos de salud En el año 2023, se inició con un PIA de S/.159,809 incrementándose durante el periodo a un PIM de S/.172,446, de los cuales se ha devengado el 100% en relación al presupuesto asignado.
3000689	Persona con discapacidad certificada en establecimientos de salud El presupuesto asignado corresponde a S/. 400.00 Soles, devengándose en el año 2023 el 100% en relación al presupuesto asignado.

- ✓ Cabe resaltar que no se ha incurrido en otros gastos que no correspondan a la ejecución de las AO vinculadas a las AEI.
- ✓ Los gastos que se han realizado han sido a fin de cumplir con las metas físicas de las actividades operativas programadas y poder lograr la implementación de la AEI 02.05; no se ha realizado ningún otro gasto fuera de lo programado.

Programa Presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental, la programación presupuestal en el año 2023 del programa fue de un Presupuesto Inicial de Apertura de S/.410,693.

PRODUCTO	Nombre del Producto
3000001	Acciones Comunes. En el año 2023, se inició con un PIM de S/.6,100, el cual se ha devengado el 99.6% del presupuesto.
3000698	Personas con trastornos mentales y problemas detectadas. Inicia con un PIA de S/. 49,039 soles, devengándose en el año 2023 el 100% del presupuesto.
3000699	Población con problemas psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad. Se inicia con un PIM de S/.6,350 el cual se ha devengado el 100% del presupuesto en el año 2023.
3000700	Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente. Se inicia con un PIM de S/.1,940 devengándose el 100% del presupuesto.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
 C.E.A.D. N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

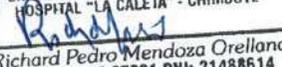

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

3000702	<p>Personas con trastornos y síndromes psicóticos tratadas oportunamente.</p> <p>Se inicia un PIM de S/.117,998 de devengándose al concluir el año 2023 el 100% del presupuesto.</p>
3000881	<p>Personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol y tabaco tratada oportunamente.</p> <p>Se inicia con un PIA de S/.361,654 modificándose en el año a un PIM de S/.362,624, que equivale el 100% del presupuesto.</p>

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

- ✓ Las actividades operativas formuladas en el Plan Operativo Institucional 2023 de la Estrategia de Enfermedades y Daños No Transmisibles, contribuyen de manera favorable al logro de la Acción Estratégica Institucional 02.05, dado que en el año 2023 se logró casi el 100% en los dos productos de la estrategia, en relación a la meta programada, esto porque se viene realizando un trabajo en equipo y coordinaciones respectivas, donde el personal de salud se encuentra comprometido en tratar de lograr las metas formuladas, siendo la finalidad tener menos pacientes atendidos por emergencia o urgencia hipertensivas, personas más educadas y con conocimiento de su enfermedad y tratamiento, de esa manera tener más pacientes hipertensos y diabéticos controlados.
- ✓ La UE durante el año 2023 ha contribuido con el desarrollo de las actividades operativas y la implementación de las AEI, a pesar de las dificultades presentadas por el mantenimiento de los consultorios y sala de operaciones.
- ✓ En los productos de atención del cáncer según los diferentes tipos de neoplasia es coherente la programación de meta física en las actividades de diagnóstico puesto que, como Hospital de nivel II-2 corresponde realizar la detección oportuna de las neoplasias, de esta forma identificar tempranamente la enfermedad, posterior a ello recibir el tratamiento definitivo en las instituciones de mayor complejidad con capacidad resolutive a través de las referencias institucionales.
- ✓ En las actividades de tratamiento, como se ha mencionado anteriormente por la falta del recurso humano especialista en oncología, infraestructura deficiente y falta de equipos sofisticados, no es pertinente la programación de metas físicas, asimismo el presupuesto asignado en esas metas es poco para poder implementar en si el tratamiento completo, puesto que, el tratamiento de las enfermedades oncológicas es complejo y de alto costo


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Adm. Wilmer Plomero Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

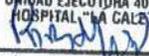

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 TAP E. Yovanna Huaman Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

- ✓ Las actividades operativas formuladas en el Plan Operativo Institucional 2023 de los Programas Presupuestales Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y Control y Prevención en Salud Mental, contribuyen de manera favorable al logro de la Acción Estratégica Institucional 02.05, dado que se vienen trabajando con recurso humano comprometido al logro de las metas formuladas.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- ✓ Ubicación inadecuada y dimensiones pequeñas del consultorio del programa para la atención de los pacientes, no teniendo muchas veces donde sentarse el paciente, teniendo que estas muchas veces parado en los pasadizos, siendo muchos de ellos adultos mayores y discapacitados (en silla de ruedas).
- ✓ Ausencia de especialista (Hasta la fecha de Endocrinología) para la atención especializada de los pacientes.
- ✓ Sobrecarga de trabajo a especialistas (Medicina Interna) que cumplen funciones en el área de hospitalización y administrativo.
- ✓ Trabajo multifuncional del responsable de la estrategia (asistencial, administrativo, seguimiento, etc.)
- ✓ Coordinar con el área farmacia y logística la adquisición de insumos y garantizar el recurso humano para los procedimientos diagnósticos y tratamiento.
- ✓ Se realizó mes a mes la corrección de registros HIS con el área de estadística e informática para evitar la duplicidad de casos o alguno quede sin ser registrado en la base HIS Minsa
- ✓ Se hizo el seguimiento de pedidos de compra de insumos y material médico en la oficina de logística y adquisiciones y se logró ejecutar el presupuesto al 100% en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- ✓ Se realizaron las coordinaciones con la Red Pacifico Norte para la referencia de casos con sospecha de neoplasias y se les asignó las citas con los especialistas en el menor tiempo posible.
- ✓ Las recomendaciones planteadas en las evaluaciones anteriores se han considerado como oportunidades de mejora, las cuales al darle cumplimiento en el II Semestre del 2023 se ha tenido mejor cumplimiento en ejecución de meta física en relación al año anterior.
- ✓ Se está realizando adecuado seguimiento al cumplimiento de metas física en cada uno de los productos implementados en favor del AEI 02.02.
- ✓ Durante el proceso de ejecución de actividades de los diferentes productos se han identificado oportunidades de mejora adicionales, las cuales que han sido implementadas, a fin de mejorar las coberturas de metas físicas.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Adán Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP, E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- ✓ Tener actualizado el padrón nominal de pacientes diabéticos e hipertensos.
- ✓ Reuniones continuas con el equipo multidisciplinario para coordinaciones en las actividades en beneficio de los pacientes y cumplimiento de metas.
- ✓ Seguimiento de los requerimientos, presupuesto y ejecución del mismo.
- ✓ Realizar el control de calidad de la información en los registros HIS, así como el análisis mensual de los indicadores trazadores para la toma de decisiones.
- ✓ Realizar la notificación de casos de Diabetes para la vigilancia Epidemiológica.
- ✓ Realizar el seguimiento de pacientes diabéticos, para que lleguen a ser pacientes controlados.
- ✓ Tener actualizado el padrón nominal de pacientes con ROP, Catarata, Errores de Refracción y Glaucoma.
- ✓ Se sugiere la incorporación de presupuesto en el Programa Control y Prevención del Cáncer para la contratación de recurso humano y poder dar cumplimiento a las actividades operativas como de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades oncológicas, así como la atención en cuidados paliativos en el establecimiento de salud.
- ✓ Incentivar en los médicos especialista el correcto registro de diagnósticos y procedimientos en el aplicativo SIS- GALEN, de esta forma evitar registros erróneos de la incidencia de casos en la base HIS MINSA.
- ✓ Coordinar con las áreas usuarias, la necesidad para la programación de insumos y materiales a usar en los procedimientos de diagnóstico y tratamiento.
- ✓ Gestionar a través de DIRESA la asignación de presupuesto para la compra y/o reposición de equipos (videocolposcopio, torre endoscópica, fibronoscopio, dermatoscopio, procesador de tejidos, ecógrafos, etc.)
- ✓ Se sugiere ajustar la meta en lo que respecta a tratamiento de cáncer de cuello uterino próstata.
- ✓ Gestionar y hacer seguimiento para la compra de materiales e insumos para el servicio de Rehabilitación Física y así brindar una óptima atención al usuario.
- ✓ Reuniones de socialización para hacer el análisis de la producción con la finalidad de mejorar los resultados.
- ✓ Asegurar y gestionar la contratación del personal Tecnólogo Medico para cumplir con las metas trazadas en los diferentes productos de la Estrategia.
- ✓ Gestionar para implementación de presupuesto para la compra de equipos de rehabilitación y para el pago del personal contratado.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmar Filomeno Robles Espiritu
GLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESA UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Adm. Wilmer Efraim Robles Espiritu
CLAB. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

1. Implementación de la AEI

Dentro de la Acción Estratégica Institucional **02.06 PROGRAMA DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, está comprendido la categoría presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos, la cual abarca a 21 actividades presupuestales que son: Apoyo a la rehabilitación física, apoyo alimentario para grupos en riesgo, atención de emergencias y urgencias, atención en consultas externas, atención en hospitalización, comercialización de medicamentos e insumos, control sanitario, formulación de normas y regulación sanitaria, hemodiálisis e insuficiencia renal, identificación, evaluación y control de riesgos y daños en salud ocupacional y ambiental, intervenciones quirúrgicas, mantenimiento para equipamiento e infraestructura hospitalaria, obligaciones previsionales, otras atenciones de salud especializadas, prestaciones administrativas semicontributivas / No tarifado, prestaciones administrativas subsidiadas no tarifados, prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento, servicios generales, vigilancia y control del medio ambiente, vigilancia y control epidemiológico.

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	71	60	27,132,691.20	94.52
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	1	0	100
04.01.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	2	2	4,066,136	100
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	14	14	798,257.57	100
05.01.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	1	1	0	100
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	3	3	2,307,948.07	100
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	1	1	0	100
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	3	3	2,329,183.70	100
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	1	1	0	100
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	3	3	2,335,579.91	100
05.03.03	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	1	1	0	100
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	4	3	0	93.75


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.F. 79378 RNE 37231 DNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Adm. Wilmer Filomero Robles Espiritu
 C.E.A.D. N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 TAP E. Yovanna Huamán Roldán
 RESR UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	4	4	2,376,094.68	100
05.04.04	SERVICIO DE OBSTETRICES	3	1	0	88.67
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	2	2	1,858,644.29	100
05.07	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	1	1	0	100
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	1	1	1,721,708.77	100
05.07.03	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	1	1	206,869.09	100
05.07.04	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	1	1	1,492,353.32	100
05.07.05	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	2	2	0	100
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	2	2	1,858,323.79	100
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1	0	100
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	1	1	1,723,890.04	100
05.09.03	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	0	0	79
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	1	0	108,585	61
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	3	3	304,965.26	100
05.11	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	1	1	0	100
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	3	3	1,522,419.32	100
05.11.03	SERVICIO SOCIAL	7	1	1,000	61.43
05.11.04	SERVICIO DE FARMACIA	2	2	2,120,732.39	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

En el cuadro 1, modificaciones de las actividades operativas, se puede visualizar que 29 centros de costo están vinculados a la AEI 02.06 donde se ejecutó una cobertura promedio del 94.52% en relación a la meta programada, con una ejecución financiera de S/.27,132,691.20 del presupuesto ejecutado en 71 actividades operativas.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
[Signature]
Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
O.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
[Signature]
Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE
[Signature]
TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 2: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	19	71	5	1	60
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	0	1	0	0	1
04.01.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	1	2	0	0	2
04.04	UNIDAD DE SEGUROS	0	14	4	1	8
05.01.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	0	1	0	0	1
05.01.03	SERVICIO DE MEDICINA DE ESPECIALIDADES	3	3	0	0	3
05.02	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	0	1	0	0	1
05.02.01	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	0	0	0	0	0
05.02.03	SERVICIO DE CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	3	3	0	0	3
05.03	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	0	1	0	0	1
05.03.02	SERVICIO DE PEDIATRÍA	2	3	0	0	3
05.03.03	SERVICIO DE NEONATOLOGÍA UCIN	0	1	0	0	0
05.04	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	0	4	0	0	3
05.04.02	SERVICIO DE GINECOLOGÍA	3	4	0	0	4
05.04.04	SERVICIO DE OBSTETRICES	0	3	0	0	1
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	0	2	1	0	1
05.07	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	0	1	0	0	1
05.07.02	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTA EXTERNA	0	1	0	0	1
05.07.03	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	0	1	0	0	1
05.07.04	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	0	1	0	0	1

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Plomero Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.07.05	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	0	2	0	0	2
05.08	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	2	0	0	2
05.09	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	0	1	0	0	1
05.09.02	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	1	1	0	0	1
05.09.03	SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	0	1	0	0	1
05.09.04	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE	0	1	0	0	1
05.10	DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	2	3	0	0	3
05.11	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	0	1	0	0	1
05.11.02	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	0	3	0	0	3
05.11.03	SERVICIO SOCIAL	1	7	0	0	7
05.11.04	SERVICIO DE FARMACIA	2	2	0	0	2
05.11.05	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 2, modificaciones de las actividades operativas, se puede visualizar que 30 centros de costo vinculados a la AEI 02.06 se han reprogramado un total de 60 actividades operativas, asimismo, se realizó la creación de 5 actividades operativas en el año 2023 en los centros de costo, del mismo modo se ha inactivado 01 y creado 5 actividades operativas en el transcurso del año.

Se modificó las metas de atención social en los servicios de consulta externa y hospitalización; por la existencia de una brecha significativa entre lo programado y lo alcanzado.

Al analizar las principales causas de la brecha existente, se identifica varias causales como:

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Firma]

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Firma]

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
C.L.A.D. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Firma]

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
REER UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

- ✓ El personal que salió como es 01 Trabajador Social, 01 secretaria y el comunicador social, no fueron cubiertas, por lo que se continuó restringiendo la atención social mostrándose en que se quedan varios turnos libres sin Trabajador Social en el hospital e incluso en el servicio de emergencia
- ✓ Hasta la actualidad no se reabre 01 de las oficinas de servicio social que fue cerrada por pandemia. (oficina de servicio social en emergencia)
- ✓ Los equipos de cómputo fueron adquiridos, pero no se cuenta con estabilizadores, que han sido solicitados en su momento que hasta la fecha no son atendidos, por lo que nos vimos en la necesidad un supresor de picos para el funcionamiento de 01 de los equipos, poniendo en riesgo el deterioro del mismo.
- ✓ El ambiente de "Casa Materna", donde se hospeda a familiares y pacientes procedentes de la sierra, no se ha recibido ningún apoyo de la gestión, a pesar que se ha presentado proyectos y requerimientos en forma reiterativa.

Asimismo, se modificó las metas de atenciones en hospitalización, consulta externa y emergencia, de los diferentes departamentos y servicios, dado que se levantó la pandemia y asimismo, cabe mencionar que por ser nivel II-2 la Unidad Ejecutora 404 Salud La Caleta, no tenemos población asignada, por lo tanto la atención de los pacientes es a demanda.

Las modificaciones que se realizaron afectan a la implementación de la actividad estratégica porque:

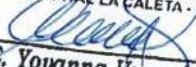
- ✓ se dejó de atender a los usuarios de consulta externa de alto riesgo social como es CERITTS, Tuberculosis y diabetes e hipertensión, así mismo se anuló las actividades de promoción de salud como hospital 2.2.
- ✓ Se limita la atención social, porque hay turnos que no son cubiertos, significando que varios usuarios con riesgos sociales que interfieren para su recuperación de salud, no son atendidos oportunamente.
- ✓ Al no contar con ambiente de trabajo en el servicio de emergencia, nos dificulta la atención oportuna, por la distancia, tanto para el Trabajador Social, como para los usuarios.
- ✓ La Trabajadora Social que labora en turno noche se expone a agresiones verbales y físicos, porque la oficina de servicio social se encuentra alejada de emergencia.
- ✓ La Casa Materna", por encontrarse deteriorada, no reúne las condiciones básicas para seguir hospedando a los usuarios que proceden de zona sierra, poniendo en riesgo a las madres puérperas que tienen a sus bebés en neonatología, así como los familiares se quedan en las bancas del hospital; situación que pone en riesgo la recuperación del paciente.


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Adm. Wilmer Frobere Robles Espiritu
 C.E.A.D. N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

En cuanto a las modificaciones presupuestales que se realizaron en las actividades tenemos:

- ✓ Apoyo a la Rehabilitación Física, iniciando con un PIA de S/.110,700 incrementándose a un PIM de S/.196,945 de los cuales se ha devengado una cobertura del 100%.
- ✓ Apoyo Alimentario para Grupos en Riesgo, se ha iniciado con un PIA de S/.806,377, incrementándose en el año a un PIM de S/.1,523,517 de los cuales se ha devengado S/.1,522,419, que corresponde a una cobertura de 99.9%.
- ✓ Obligaciones Previsionales, se ha iniciado con un PIA de S/.1,448,805, incrementándose a un PIM de S/.1,480,305 de los cuales se ha devengado S/.1,425,565, que corresponde a una cobertura de 96.3%.
- ✓ Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento, se ha iniciado con un PIA de S/.6,052,422 incrementándose a un PIM de S/.6,492,359 de los cuales se ha devengado S/.6,482,499, que corresponde a una cobertura de 99.8%
- ✓ Servicios generales, se ha iniciado con un PIA de S/.1,685,391, incrementándose a un PIM de S/.1,862,245 de los cuales se ha devengado S/.1,862,245, que corresponde a una cobertura de 94.7%.
- ✓ Atención de Emergencias y Urgencias, se ha iniciado con un PIA de S/.1,566,122, disminuyendo a un PIM de S/.750,057 de los cuales se ha devengado S/.678,646, que corresponde a una cobertura de 90.5%.
- ✓ Atención en Consultas Externas, se ha iniciado con un PIA de S/.3,391,936, incrementándose a un PIM de S/.4,259,943 de los cuales se ha devengado S/.4.257,665, que corresponde a una cobertura de 99.9%.
- ✓ Atención en Hospitalización, se ha iniciado con un PIA de S/.5,418,345, incrementándose a un PIM de S/.8,377,323 de los cuales se ha devengado el 100% del presupuesto.
- ✓ Intervenciones Quirúrgicas, se ha iniciado con un PIA de S/.1,091,063, incrementándose a un PIM de S/.1,891,327 de los cuales se ha devengado S/.1,858,324, que corresponde a una cobertura de 98.3% del presupuesto.
- ✓ Otras atenciones de salud especializadas, se ha iniciado con un PIM de S/.133,112, de los cuales se ha devengado S/.87,219 que corresponde a una cobertura de 65.5% del presupuesto.
- ✓ Comercialización de medicamentos e insumos, se ha iniciado con un PIA de S/.411,880, incrementándose a un PIM de S/.2,139,801 de los cuales se ha devengado S/.2,120,732, que corresponde a una cobertura de 99.1% del presupuesto.
- ✓ Prestaciones administrativas semicontributivas / no tarifado, se ha iniciado con un PIM de S/.3,804 de los cuales se ha devengado el 99.9% del presupuesto.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE


Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
C.M.P. 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

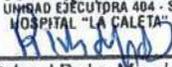
- ✓ Prestaciones administrativas subsidiadas / no tarifado, se ha iniciado con un PIM de S/.69,160 de los cuales al concluir el año 2023 se ha devengado el 91.8% del presupuesto.
- ✓ Mantenimiento para equipamiento e infraestructura hospitalaria, se ha iniciado con un PIA de S/.3,492,668, disminuyéndose a un PIM de S/.2,307,166 de los cuales se ha devengado S/.2,302,189, que corresponde a una cobertura de 99.8% del presupuesto.
- ✓ Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, se ha iniciado con un PIM de S/.1,899,181 de los cuales se ha devengado S/.1,858,644, que corresponde a una cobertura de 97.9% del presupuesto.
- ✓ Hemodiálisis por insuficiencia renal, se ha iniciado con un PIM de S/.117,332 de los cuales se ha devengado S/.103,789, que corresponde a una cobertura de 88.5% del presupuesto.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las actividades operativas a la implementación de las actividades estratégicas institucionales.

Las actividades operativas formuladas en el Plan Operativo Institucional 2023 que corresponden a las APNOP, contribuyen de manera favorable al logro de la Acción Estratégica Institucional 02.06 Servicios de Salud con Atención Integral para la Población de Ancash, porque como Unidad Ejecutora se atiende a la población de Chimbote y alrededores que acuden al nosocomio, tratando se les brinde una atención óptima y de calidad; conforme requiera la atención solicitada, respetando, criterios y protocolos de atención y de esa manera lograr cumplir con las metas y objetivos propuestos. La atención que se brinda es en equipo y de manera integral.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- ✓ En el 2022 y 2023 se recomendó el contrato de recurso humano (2 Trabajadores Sociales y 01 secretaria que no se cuenta a pesar que se cuenta en el CAP anterior). Pero lamentablemente siempre se recibe la negativa de los gestores.
- ✓ Demora en la entrega de material de escritorio y formatería e instrumentos de evaluación social
- ✓ De las recomendaciones propuestas, no fueron consideradas como prioridad para los gestores o directores.
- ✓ Reconsiderar las recomendaciones y las solicitadas según informes presentados en su oportunidad


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO

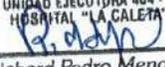

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
 Dr. Adm. Wilma Piloreno Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESH UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- ✓ Los gestores de la Unidad ejecutora deben de considerar que el aspecto social como son los riesgos sociales son aspectos que interfieren o obstaculizan la recuperación de la salud en los usuarios; por lo que en esta situación de crisis social, política y económica de nuestro país, que por ende se ha desencadenado crisis en las familias, incrementándose la diversidad de los problemas Psicosociales que indudablemente repercuten en la salud y su recuperación de la misma en nuestra población, se debe reconsiderar la prioridad de la atención social y no postergarlo o eliminarlo como se cerró el ambiente de emergencia (oficina) así como el recurso humano.
- ✓ Se debe implementar la cultura de mejora de la calidad a través de procesos de mejora continua con participación de los operadores de la AEI.
- ✓ Así mismo se debe evaluar en base a resultados o productividad por cada personal, realizando el cruce de información
- ✓ Se debe generar la evaluación con indicadores de calidad a nivel de todos los servicios, para el trabajo en equipo y la reformulación de procesos de atención. Cabe mencionar que esto debe estar liderado o gestado por profesionales competentes.
- ✓ Se debe dar a conocer el presupuesto asignado para actividad programada y para ello se debe contar con un área de costos o de alguna forma costearlo por cada servicio o unidad prestadora.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilner Filomeno Robles Espiritu
CLAB. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP E. Yovanna Huamán Roldán
RESA UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAB. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RES.P. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

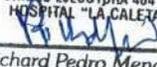
1. Implementación de la AEI

La sobresaturación en los servicios de emergencia y urgencia en los hospitales y la falta de atención médica en el lugar de emergencia, impide que la población reciba una atención médica oportuna, dado que los pacientes enfrentan tiempos de espera prolongados en los servicios de emergencia para ser admitidos, tratados y hospitalizados; y tiempos prolongados para una atención adecuada en el lugar donde ocurre la emergencia. El retraso de la atención médica impacta desfavorablemente en la salud y vida del paciente (morbilidad y/o mortalidad), lo cual disminuye en la satisfacción de los usuarios e incrementa el costo de atención médica. En ese contexto, se considera la necesidad de implementar un conjunto de mecanismos y procedimientos articulados de atención de urgencias y emergencias médicas tanto intrahospitalaria como pre hospitalaria y constituyendo un sistema integrado de atención de emergencia y urgencia, el cual promoverá en la población y las entidades prestadoras de salud, la prevención de enfermedades y muertes evitables, mediante la activación del sistema de emergencias a través de un único número de emergencias que garantice la atención pre hospitalaria y la coordinación integral con las unidades de emergencias de los establecimientos de salud.

Para la implementación de la Acción Estratégica Institucional 02.07 **PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS, IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE ÁNCASH**, se ha conformado por 06 Actividades Operativas, que están contenidas en cuatro productos que son: Acciones comunes, Atención de la Emergencia o Urgencia en Establecimientos de Salud, Transporte asistido de la emergencia y urgencia individual y despacho de la unidad móvil y coordinación de la referencia.

En el mismo orden, consideramos a continuación los productos más resaltantes para lograr concretizar la Acción Estratégica Institucional según ejecución física alcanzado por cada uno de los productos identificados.

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA
5005139	Asistencia Técnica y Capacitación En el año 2023, se tuvo como meta física aprobada 50 durante la ejecución se reprogramó a 73, alcanzando el 100% en relación a la meta reprogramada en el Plan Operativo Institucional.
5005901	Atención del Triage Con respecto a esta actividad, se ha logrado una ejecución física del 100% en relación a la meta reprogramada en el año 2023 en el Plan Operativo Institucional 2023.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESR. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

5005903	Atención de la Emergencia y Urgencia Especializada En el año 2023, se ha logrado una cobertura en ejecución física del 100% de lo programado en el Plan Operativo Institucional.
5005905	Atención de la Emergencia Quirúrgica En el año 2023, en esta actividad, se logró una cobertura del 100% con relación a la meta anual programada.
5006279	Servicio de Transporte Asistido de la Emergencia Terrestre En el año 2023, se ha logrado una cobertura en ejecución física del 100% de lo programado en el Plan Operativo Institucional.
5005140	Coordinación y Seguimiento de la Referencia En el año 2023, se ha logrado una cobertura en ejecución física del 100% de lo programado en el Plan Operativo Institucional.

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	6	6	1,055,870.68	100
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	6	6	1,055,870.68	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

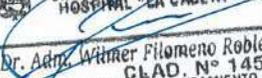
3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

En el cuadro 1, modificaciones de las actividades operativas, se puede visualizar que solo el centro de costo Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos esta vinculado a la AEI 02.07 donde se ha ejecutado el 100% en relación a la meta programada, con una ejecución financiera de S/1,055,870.68 presupuesto ejecutado en seis actividades operativas.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 2: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	6	1	0	5
05.06	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	5	6	1	0	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

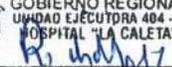
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 2, modificaciones de las actividades operativas, se puede visualizar que en el centro de costo departamento de emergencias y cuidados críticos está vinculado a la AEI 02.07 se han reprogramado un total de 5 actividades operativas, asimismo, se realizó la creación de 1 actividad operativa en el año 2023 en el centro de costo en mención, asimismo indicar que no se ha inactivado ninguna actividad operativa en el transcurso del año.

Se modificó las metas de atención social en los servicios de consulta externa y hospitalización; por la existencia de una brecha significativa entre lo programado y lo alcanzado.

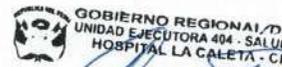
En el caso del Programa Presupuestal 104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, se realizó las siguientes modificaciones:

- ✓ La actividad operativa Atención de la emergencia y urgencia especializada, se programó como meta física 3600 atenciones y al concluir el año 2023 se reprogramó a 3207 atenciones.
- ✓ Lo mismo, sucedió con la actividad operativa Servicio de Transporte Asistido de la Emergencia Terrestre, la cual se programó 80 atenciones y se ha reprogramado a 123 atenciones atenciones.
- ✓ En el caso de la actividad operativa Coordinación y Seguimiento de la Referencia, se creó la actividad operativa durante el seguimiento mensual con una meta de 1646 atenciones, y a la fecha se supera el 50% y se reprogramo la meta a 3822.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmar Romero Robles Espiritu
GLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

En cuanto a las modificaciones presupuestales que se realizaron en las actividades tenemos:

- ✓ Acciones Comunes, iniciando con un PIA de S/.585 Soles, de los cuales se ha devengado el 100% del presupuesto asignado.
- ✓ Despacho de la Unidad Móvil y Coordinación de la Referencia, se ha iniciado con un PIA de S/.1,000 Soles, de los cuales se ha devengado el 100% del presupuesto asignado.
- ✓ Atención de la Emergencia o Urgencia en Establecimiento de Salud, se ha iniciado con un PIA de S/.4,001, incrementándose durante el 2023 a un PIM de S/.779,093 el cual se ha devengado el 100% del presupuesto asignado.
- ✓ Transporte Asistido de la Emergencia y Urgencia Individual, se ha iniciado con un PIA de S/.5,956 incrementándose durante el 2023 a un PIM de S/.275,846 del cual se ha devengado S/.275,216, que corresponde a una cobertura de 99.8% del presupuesto asignado.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las actividades operativas a la implementación de las actividades estratégicas institucionales.

Con respecto a las actividades del Programa Presupuestal 104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, formuladas en el Plan Operativo Institucional 2023, se evalúa que contribuyen de manera favorable y satisfactoria al logro de la Acción Estratégica Institucional 02.07 Programa de Salud sobre Emergencias y Urgencias Implementado oportunamente en beneficio de la Población de Ancash, porque ante cualquier lugar o actividad, de un problema de salud de causa diversa y gravedad variable, que genera la conciencia de una necesidad inminente de atención por parte del "sujeto que lo sufre o de su familia", la emergencia y/o urgencia médica es aquella condición repentina e inesperada que amenaza la salud y la vida de las personas de manera inminente, por lo que se requieren de atención médica inmediata de forma oportuna e integral para evitar complicaciones, secuelas y prevenir muertes, lo que se viene realizando el servicio de emergencia y urgencia del hospital La Caleta.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

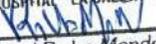
TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- ✓ Los equipos biomédicos (oxímetros, monitores pediátricos, etc., instrumental podrían ser insuficientes y encontrarse en mal estado.
- ✓ La infraestructura podría ser inadecuada y en malas condiciones.
- ✓ Recurso humano insuficiente, esto se ve afectado por: licencia por enfermedad, alta rotación, despido o reasignación para labores asistenciales, entre otros.

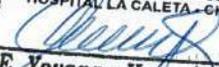
6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- ✓ Se realizó informes de requerimiento de equipos biomédicos e instrumental / mantenimiento preventivo y correctivo, se renovó algunos equipos y se brindó mantenimiento a otros, lo que generó complicaciones en la estabilización y manejo del paciente crítico al renovarse los diferentes equipos e insumos necesarios.
- ✓ Se realizó informes de requerimiento de mantenimiento / ampliación de ambientes, solo se trato de arreglar dar solución a algunos inconvenientes del ambiente, lo que genera disminución de oferta de atención al mantener el número mínimo y uso de medidas de apoyo.
- ✓ Se realizó informes de requerimiento de recursos humanos, objetivo no logrado, lo que genera incremento de tiempo de espera, congestiónamiento en los tópicos sobre todo en medicina.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Piromeno Robles Espiritu
C.I.A.D. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD, N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP, E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

1. Implementación de la AEI

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

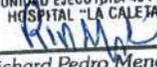
Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						50%	100%
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	2018	96.50	98	26	52	50%	100%

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el cuadro 1, se observa que en el primer semestre se logró un avance del 50% y al año 2023 se obtuvo una cobertura del 100%, en cuanto a la implementación de la AEI 02.08.

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE en las Actividades que realiza la Unidad de Salud Ambiental en la implementación de la AEI 02.08 Sistema de Vigilancia Epidemiológica con Atención Oportuna en Beneficio de la Población de Ancash, de acuerdo a la ejecución de las siguientes actividades operativas:

- ✓ Vigilancia y Control Epidemiológico (Epidemias)
- ✓ Fortalecimiento de las Actividades de Salud Ocupacional
- ✓ Control Sanitario
- ✓ Vigilancia Sanitaria
- ✓ Realizar el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios de la Unidad Ejecutora
- ✓ Realizar el Transporte y Disposición Final de los Residuos Sólidos Hospitalarios de la Unidad Ejecutora
- ✓ Vigilancia y Control del Medio Ambiente
- ✓ Formulación de Normas y Regulación Sanitaria


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP, E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

En cuanto a la ejecución de la meta física de las actividades que comprenden la Acción Estratégica Institucional 02.08, en el año 2023 se ha logrado la ejecución del 100% en relación a la meta programada.

Las acciones que se vienen realizando están en función a la programación de las actividades los cuales están orientados a brindar las condiciones de sanidad del establecimiento a fin de minimizar las acciones de riesgos en el manejo de la Calidad del Agua, Manejo de los Residuos Sólidos Hospitalarios, Vigilancia y control de Medio Ambiente y las Vigilancia Sanitarias de Control.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	8	8	279,778.25	100
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	8	8	279,778.25	100

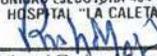
1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

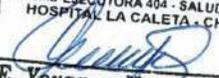
4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

En el cuadro 2, en cuanto a la ejecución física de las actividades operativas, se visualiza que un centro de costo ha contribuido a la implementación de la AEI 02.05 con un promedio de 100% de ejecución física, para la cual se ha ejecutado S/. 279,778.25 soles del presupuesto asignado en 08 actividades operativas programadas.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Adm. Wilmer Efraim Robles Espiritu
 C.M.P. N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RLEP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	8	0	0	7
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	5	8	0	0	7
05.11.05	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3, modificaciones de las actividades operativas, se puede visualizar que en el centro de costo departamento de emergencias y cuidados críticos que está vinculado a la AEI 02.08 se han reprogramado un total de 7 actividades operativas, asimismo, no se realizó la creación e inactivación de ninguna actividad operativa en el año 2023 en el centro de costo en mención.

Habiendo revisado la Programación realizada solo se realizó la reprogramación a una actividad operativa:

- ✓ Realizar el transporte y disposición final de los residuos sólidos hospitalarios de la Unidad Ejecutora, la cual se programó para el presente año 12 kilogramos al año y se reprogramó a 65552.76kg., dado que se transporta como unidad ejecutora un promedio mensual más de 4,000km.

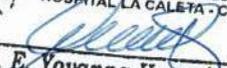
En el mismo orden indicar, que todas las actividades están enmarcadas a la implementación de la Acción Estratégica Institucional 02.08 Sistema de Vigilancia Epidemiológica con Atención Oportuna en Beneficio de la Población de Ancash.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilber Plomer Robles Espiritu
GLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESA UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

En cuanto a la ejecución financiera que se realizaron en las actividades operativas enmarcada a cumplir con el logro de la AEI 02.08 tenemos:

- ✓ Control Sanitario, se inició con un PIA de S/.4,462 Soles, en el I semestre se realizó la modificación presupuestal del mismo presupuesto, incorporando la genérica de gasto 2.6 Adquisiciones de Activos no Financieros por el importe de S/. 650, de los cuales se ha devengado al año el 100% del presupuesto asignado.
- ✓ Formulación de Normas y Regulación Sanitaria, el PIA de la actividad operativa fue de S/.47,465, de la cual al año 2023 se ha devengado el 100% en relación al presupuesto asignado.
- ✓ Identificación, Evaluación y Control de Riesgos y Daños en Salud Ocupacional y Ambiental, se inició con un PIA de S/.147,386, durante el año se modificó a un PIM de S/.183,372, del cual se ha devengado el 100% del presupuesto asignado.
- ✓ Vigilancia y Control del Medio Ambiente, se inicia con un PIA de S/.33,483 Soles, de los cuales al año 2023 se ha devengado el 100% del presupuesto asignado.
- ✓ Vigilancia y Control Epidemiológico (Epidemias), se inicia con un presupuesto inicial de apertura de S/.10,470 de los cuales en el año se ha devengado el 100% del presupuesto asignado.

Dentro del mismo contexto, se menciona que no se ha incurrido en otros gastos que no correspondan a la ejecución de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI 02.08.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las actividades operativas a la implementación de las actividades estratégicas institucionales.

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las Actividades Operativas e inversiones a la implementación de la AEI 02.08, en ese contexto cabe manifestar que las actividades de epidemiología APNOP programadas en el Plan Operativo Institucional del presente año de la Unidad Ejecutora 404 Salud La Caleta, se analiza que contribuyen de manera favorable y satisfactoria al logro


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESA: UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

de la Acción Estratégica Institucional 02.08 Sistema de Vigilancia Epidemiológica con Atención Oportuna en Beneficio de la Población de Ancash; porque tiene como objetivo principal el control de las enfermedades infecciosas y la conquista de las enfermedades no infecciosas; como también se previene la propagación de enfermedades identificadas, problemas o factores de riesgo de salud (exposiciones ambientales, enfermedades infecciosas o no infecciosas, dengue, entre otros), por lo tanto se solicitó demanda adicional a fin de mejorar y optimizar las actividades en bien de la población que acude a este establecimiento de Salud.

5. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- ✓ Se requiere que el personal pueda desarrollar las acciones en cumplimiento del programa y para ello se requiere de la participación de los trabajadores de la Institución en poder hacer los cambios en cuanto al manejo de los residuos sólidos, contribuir con las Vigilancias Sanitarias para una mejor identificación de los riesgos y daños que pueda generarse en nuestra Institución.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RES: UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmar Florentino Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

1. Implementación de la AEI

Cuadro 1: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	34	31	16,949,415.71	98.97
01	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	1	1	43,882.40	100
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	4	3	88,584.20	99.75
03.03	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	11	11	500	100
04.01.02	UNIDAD DE PERSONAL	7	6	15,942,927.03	96.43
04.01.03	UNIDAD DE ECONOMÍA	1	0	15,000	91
04.01.04	UNIDAD DE LOGÍSTICA	3	3	713,413.08	100
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	4	4	144,609	100
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	3	3	500	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

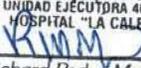
2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

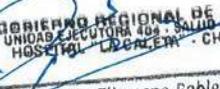
3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

En el cuadro 1, en cuanto a la ejecución física de las actividades operativas, se visualiza que 8 centros de costo han contribuido a la implementación de la AEI 09.03 con un promedio de 98.97% de ejecución física, para la cual se ha ejecutado S/.16,949,415.71 soles del presupuesto asignado en 34 actividades operativas programadas.

En esta sección se identificará a las actividades operativas que están enmarcadas a la contribución de la Acción Estratégica Institucional 09.03 Gestión por procesos; simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Ancash.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
 CLAD. N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roidán
RESA UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA
5000001 Planeamiento y Presupuesto	Esta actividad está conformada por 04 actividades operativas <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión para el proceso presupuestario ✓ Actualización de documentos de gestión ✓ Elaboración y seguimiento del POI ✓ Planificación del mantenimiento de infraestructura
5000002 Conducción y Orientación Superior	Gestión y dirección de los procesos y procedimientos del hospital, en esta actividad al I semestre se superó el 100% en relación a lo programado en el presente año.
5000003 Gestión Administrativa	Esta actividad presupuestal está conformada por 27 actividades operativas de las Unidades Administrativas del hospital como son: Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, Unidad de Economía, Unidad de Estadística e Informática, Unidad de Gestión de la Calidad, Unidad de Logística y la Unidad de Personal

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 2: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	12	34	2	0	24
01	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	1	1	0	0	1
03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	1	4	0	0	4
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	0	0	0	0	0
03.03	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	1	11	0	0	4
04.01.02	UNIDAD DE PERSONAL	2	7	2	0	4
04.01.03	UNIDAD DE ECONOMÍA	1	1	0	0	1
04.01.04	UNIDAD DE LOGÍSTICA	1	3	0	0	3
04.02	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	4	4	0	0	4
04.03	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1	3	0	0	3

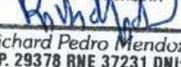
1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).


GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Adán Wilber Filomeno Robles Espiritu
 C.L.A.B. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESR. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

En el cuadro 2, modificaciones de las actividades operativas, se puede visualizar que 9 centros de costo están vinculados a la AEI 09.03 se han reprogramado un total de 24 actividades operativas, asimismo, se realizó la creación de 2 actividades operativas en el año 2023 dentro de los centros de costo involucrados, asimismo indicar que no se ha inactivado ninguna actividad operativa en el transcurso del año.

En el caso de las actividades de la 9001 Acciones Centrales, que implementan la AEI 09.03, se está considerando como meta al promedio de las 34 actividades operativas de la Gestión Administrativa aprobadas y/o modificadas en del POI 2023, la cual es de 73,798, por lo tanto, al año 2023 se ha ejecutado un promedio del 99.64% de ejecución física.

Las actividades operativas plasmadas afectan favorablemente a la implementación de la Acción Estratégica institucional 09.03 dado que al I semestre 2023 la ejecución de las actividades se ha dado en promedio de más del 50% de la meta programada

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

En el presente apartado se analiza la ejecución financiera de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI 09.03 Gestión por procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Ancash, como son:

- ✓ En la actividad Planeamiento y Presupuesto, se observa que se inicia con un PIA de S/.82,890, modificándose al año 2023 a un PIM de S/.93,457 de lo cual se ha devengado S/.88,584, que corresponde el 94.8% de ejecución del presupuesto asignado.
- ✓ Conducción y Orientación Superior, se inicia con un PIA de S/.26,567, al año 2023 asciende a un PIM de S/.47,198, de los cuales se ha devengado S/.43,882, haciendo un porcentaje de ejecución del 93%.
- ✓ En la actividad Gestión Administrativa, se inicia con un PIA de S/.7,317,547, modificándose a un PIM que asciende S/.9,992,207, de los cuales se ha devengado S/.9,900,139 que equivale a un porcentaje de ejecución del presupuesto de 99.1%.
- ✓ En la Actividad Gestión de Recursos Humanos, se incorpora durante el año 2023 a un PIM de S/.1,179,632, el cual se ha devengado el 97.2% en relación al presupuesto asignado.
- ✓ En general el PIA inicial de la categoría presupuestal Acciones Centrales fue de S/.7,427,004, donde al año 2023 se ha modificado a un PIM de S/.11,312,494 de los cuales se ha devengado S/.11,178,793 que equivale al porcentaje de ejecución del 98.8% en relación al presupuesto asignado.

En el mismo contexto manifestar que no se ha realizado ningún gasto fuera de lo programado en las actividades operativas del POI 2023.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmar Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP E. Yovanna Huamán Roldán
REG. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

4. Análisis de contribución y pertinencia de las actividades operativas a la implementación de las actividades estratégicas institucionales.

Con respecto a las actividades de las Acciones Centrales 9001, formuladas en el Plan Operativo Institucional 2023, estas comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de sus Programas Presupuestales. Por lo que se concluye que estas contribuyen de manera favorable y satisfactoria al logro de la Acción Estratégica Institucional 09.03 Gestión por procesos; Simplificación Administrativa y Organización Institucional Implementadas en el Gobierno Regional de Ancash.

- ✓ Planeamiento y Presupuesto, contribuye al logro de la AEI 09.03 con la Unidad de Organización en el desarrollo de la implementación del Sistema de Control interno, donde se lleva en forma oportuna el desarrollo de la misma, la Unidad de Presupuesto, gestiona mayores recursos financieros para el pago de deudas de terceros proveedores, guardias, pago de sentencias a pensionistas, entre otros, la Unidad de Inversiones desarrolló Términos de Referencia para la mejora de la infraestructura hospitalaria del nosocomio a fin de brindar una mejor atención a los pacientes que acuden al establecimiento de salud, con la Unidad de Planes y Programas se logró en forma oportuna la formulación del Plan Operativo Multianual 2024-2026, así como el seguimiento mensual y la evaluación de la implementación del I semestre del POI 2023.
- ✓ Con respecto a la actividad Conducción y Orientación Superior, el Director Ejecutivo, su equipo de gestión y los diversos actores inmersos en el cumplimiento de las actividades y metas a desarrollar vienen trabajando en forma coordinada, eficiente y oportuna para el cumplimiento de las mismas.
- ✓ Gestión Administrativa, en esta actividad están inmersas las unidades de Unidad de Apoyo a la Docencia, Unidad de Estadística e Informática, Unidad de Gestión de la Calidad, Unidad de Logística, Unidad de Personal. La Unidad de Logística, cumple con los requerimientos y abastecimientos que se requiere para el buen funcionamiento del nosocomio.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huaman Roldán
RESR. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Como recomendación a nivel de los logros que se vienen realizando en la unidad ejecutora:

- ✓ Se solicito, el ambiente para el área administrativa de logística, que podría ser inapropiada.
- ✓ El ambiente donde se guardan los archivos físicos de la unidad de logística, podría ser inadecuado causando perdida y/o deterioro de documentos.
- ✓ Recurso humano insuficiente para el archivo de historias clínicas y para la atención en ventanilla.
- ✓ Equipos de cómputo podrían ser insuficiente.
- ✓ El trabajo en equipo es inadecuado en la unidad de economía.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- ✓ Fortalecer reuniones de coordinación y capacitación entre los centros de costo involucrados y las unidades de logística, personal y la Oficina de Planeamiento Estratégico a fin de realizar una mejor ejecución de lo programado en el POI.
- ✓ Hacer seguimiento de los acuerdos de las reuniones.
- ✓ Reuniones de problematización en los centros de costo
- ✓ Se logró y ahora la unidad de logística cuenta con un ambiente acogedor y cómodamente instalados con módulos cómodos con equipos de acuerdo al trabajo que realizamos.
- ✓ Se logró ambientando un archivo pasivo en la Unidad de Logística donde ahora se encuentran archivados y conservados los documentos de la unidad.
- ✓ Se realizo informes de requerimiento de personal, la implementación de esta medida de remediación ayudo a mitigar la falta de recurso humano que por motivos de salud y/o algunos imprevistos que se presentaron en el Área de Archivo, con la contratación de personal se logro realizar las actividades del archivo y de la atención de la ventanilla preferencial a cargo de la unidad Estadística e Informática.
- ✓ Se realizó el requerimiento de la compra de equipos de cómputo en coordinación con la Dirección Ejecutiva, Administración y Logística logrando adquirir equipos de computo como acumuladores de energía para los servidores de la Data Center.
- ✓ Para la Unidad de Economía, como medida de implementación se realizó charla para el personal, la cual ha mejorado la comunicación interna y las habilidades del trabajo en equipo.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.11.01: MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RES. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

1. Implementación de la AEI

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50%	100%
IND.01.AEI.11.01	NUMERO DE REPORTES GENERALES DE EMERGENCIAS POR PELIGROS O DESASTRES	2018	197	400	200	400	50%	100%

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

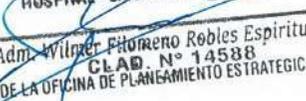
En el cuadro 1, se observa que en el primer semestre se logró un avance del 50% y al año 2023 se obtuvo una cobertura del 100% en avance físico, en cuanto a la implementación de la AEI 11.01.

En esta sección se identificará a las actividades operativas del Programa Presupuestal 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres que están enmarcadas a la contribución de la Acción Estratégica Institucional 11.01 Monitoreo de Emergencias y Desastres de forma Eficiente en el Gobierno Regional de Ancash, que está constituida por 02 productos los cuales constan de 02 actividades operativas programadas en el POI 2023, como son:

PRODUCTO	ACTIVIDAD
3000001	Acciones Comunes ✓ Control de brotes y epidemias, al año 2023 se logró un avance del 100% en relación a la meta física formulada.
3000734	Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres. ✓ Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres, en esta actividad se programó 12 y se logró alcanzar en el año 2023 el 100% en relación a lo programado.


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Adm. Wilmer Romero Robles Espiritu
 CLAB. N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RES. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	2	270,459.76	100
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	2	270,459.76	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

En el cuadro 2, en cuanto a la ejecución física de las actividades operativas, se visualiza que un centro de costo ha contribuido a la implementación de la AEI 11.01 con un promedio de 100% de ejecución física, para la cual se ha ejecutado S/. 270,459.76 soles del presupuesto asignado en 02 actividades operativas programadas.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	0	2	1	1	1
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	0	2	1	1	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE
Dr. Adm. Wilster Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RES P. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

En el cuadro 3, modificaciones de las actividades operativas, se puede visualizar que 1 centro de costo está vinculado a la AEI 11.01 se han reprogramado una actividad operativa, asimismo, se realizó la creación de 1 actividad operativa en el año 2023 dentro del centro de costo involucrado, asimismo indicar que se inactivó la actividad atención de daños a la salud de las personas por que no corresponde a la unidad ejecutora y se reprogramó por la actividad operativa Control de brotes y epidemias.

En el mismo contexto se informa que el avance físico de la actividad desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres se programó como meta 12 y al año 2023 se ha logrado un avance del 100% en relación a la meta trazada. En la actividad de control de brotes y epidemias se programó la meta de 3 y se logró un avance del 100% en relación a la meta formulada.

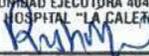
Las actividades operativas plasmadas afectan favorablemente a la implementación de la Acción Estratégica institucional 09.03 dado que al concluir el año 2023 el avance físico de las actividades operativas se ha dado el 100% de la meta programada.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

En el presente apartado se analiza la ejecución financiera de las Actividades Operativas del Programa Presupuestal 068 vinculadas a la AEI 11.01 Monitoreo de Emergencias y Desastres de forma Eficiente en el Gobierno Regional de Ancash, como son:

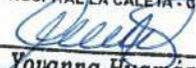
- ✓ En la actividad Acciones Comunes, se observa un PIM de S/.200,000, de lo cual al concluir el año 2023 se ha ejecutado el 100% del presupuesto asignado.
- ✓ Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, se inicia con un PIA de S/.116,570, del cual, en el año 2023 se ha devengado el 100% del presupuesto asignado.

En el mismo contexto manifestar que la ejecución presupuestal está orientada en función a la Reducción de la Vulnerabilidad en sus etapas de Preparación, Prevención, Reducción y Respuesta. Ante la ocurrencia y/o generación de cualquier fenómeno adverso, por lo tanto, no se ha realizado ningún gasto fuera de lo programado en las actividades operativas del POI 2023.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

4. Análisis de contribución y pertinencia de las actividades operativas a la implementación de las actividades estratégicas institucionales.

Con respecto a las actividades del Programa Presupuestal 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, formuladas en el Plan Operativo Institucional 2023, estas comprenden las actividades orientadas a fortalecer la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres, lo que a su vez permite el cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050. Por tanto, se concluye que estas contribuyen de manera favorable y satisfactoria al logro de la Acción Estratégica Institucional 11.01 Monitoreo de Emergencias y Desastres de forma Eficiente en el Gobierno Regional de Ancash, dado que por medio de estas se han logrado:

- ✓ Elaboración de TDR y ejecución del mismo para el mejoramiento de los techos deteriorados a causas de las lluvias.
- ✓ Se realizó el TDR y se ejecución del mismo mejoramiento del área de residuos sólidos
- ✓ Se realizó la cobertura para la protección de la loza de contingencia
- ✓ Cambio de las láminas de seguridad de las ventanas.

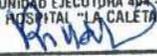
Todas estas mejoras contribuyen al buen funcionamiento del nosocomio para beneficio de la población que acude por los servicios que se brinda.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- ✓ El Hospital tiene una antigüedad de 78 años de funcionamiento y sus estructuras están deterioradas y no existen Expedientes y Proyectos para la solución definitiva con los pocos recursos que cuenta la Institución se hacen Mantenimientos de algunas áreas la gran mayoría no son atendidas.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- ✓ Realizar reuniones de coordinación entre el Coordinador del Programa Presupuestal, la unidad de logística, la Oficina de Planeamiento Estratégico a fin de realizar una mejor ejecución de los recursos en beneficio de la Institución y de la población que acude por su atención.
- ✓ Se solicitó demanda Adicional para lograr cubrir las áreas a ser remodeladas en relación al mejoramiento de infraestructura.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 OMI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adner Wilmer Filomeno Robles Espiritu
C.M.P. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000743 - REGION ANCASH-SALUD LA CALETA

Ficha de implementación de la AEI.11.02: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

1. Implementación de la AEI

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

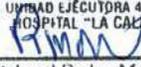
Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						28.6%	100%
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA ENTREGADOS	2018	100	10	5	10	50%	100%
IND.02.AEI.11.02	NUMERO DE CONFORMACIÓN DE BRIGADAS PARA ATENCIONES EN GESTIÓN REACTIVA	2019	2	1	0	1	1%	100%
IND.01.AEI.11.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN EL MANTENIMIENTO DE CAUSES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2019	3	3	1	1	35%	100%

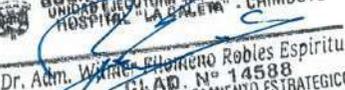
Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

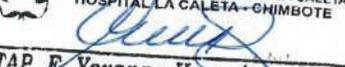
En el cuadro 1, se observa que en el primer semestre se logró en promedio de avance del 28.6% y al año 2023 se obtuvo una cobertura promedio del 100%, en cuanto a la implementación de la AEI 11.02.

En esta sección se identificará a las actividades operativas del Programa Presupuestal 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres que están enmarcadas a la contribución de la Acción Estratégica Institucional 11.02 Capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Áncash, que está constituida por 04 productos los cuales constan de 07 actividades operativas programadas en el POI 2023, como son:

PRODUCTO	ACTIVIDAD
3000001	Acciones Comunes <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
 C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
 DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

 Dr. Adm. Wilfredo Romero Robles Espiritu
 C.M.P. N° 14588
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
 HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

 TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
 RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

3000734	<p>Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de simulacros en gestión reactiva ✓ Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres ✓ Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres
3000738	<p>Personas con Formación y Conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación y capacitación en materia de gestión de desastres y adaptación al cambio climático
3000740	<p>Servicios Públicos Seguros ante Emergencias y Desastres</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos. ✓ Seguridad físico funcional de servicios públicos

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	6	4	46,110	66.67
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	6	4	46,110	66.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

En el cuadro 2, en cuanto a la ejecución física de las actividades operativas, se visualiza que un centro de costo ha contribuido a la implementación de la AEI 11.02 con un porcentaje de 66.67% de ejecución física, para la cual se ha ejecutado S/. 46,110 soles del presupuesto asignado en 06 actividades operativas programadas.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	7	0	0	6
03.02	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	2	7	0	0	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el cuadro 3, modificaciones de las actividades operativas, se puede visualizar que 1 centro de costo está vinculado a la AEI 11.02 se ha reprogramado 06 actividades operativas, asimismo, no se realizó la creación de ninguna actividad operativa en el año 2023 dentro del centro de costo involucrado.

En el caso de las actividades operativas del Programa Presupuestal 068, que implementan la AEI 11.02 Capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Áncash, no se realizó ninguna modificación en lo que respecta a las metas físicas.

En el mismo contexto se informa el avance físico de las actividades:

- ✓ Desarrollo de simulacros en gestión reactiva, se programó como meta física 3 al concluir el año 2023 se reprogramó alcanzando un avance del 100% en relación a la meta trazada.
- ✓ En la actividad Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres, se programó la meta de 8 y al concluir el año 2023 se reprogramó la meta alcanzando el 100% en relación a la meta formulada.
- ✓ Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres, se trazó como meta física 2, esta actividad no se llegó a realizar.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Firma]

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Firma]

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
CLAD. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Firma]

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

- ✓ Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres, se programó como meta física 1 y al concluir el año 2023 se ejecutó el 100%.
- ✓ Lo mismo sucedió con la actividad formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, su meta programada fue de 50 y al concluir el año 2023 se ejecutó el 100% en relación a la meta programada.
- ✓ Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos, se programó como meta 1 y en el año 2023 no se realizó la ejecución de esta actividad.
- ✓ Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos, se programó como meta física 3 y al concluir el año 2023 se reprogramó la meta alcanzando el 100%.

Sobre la programación de formación de brigada se han realizado modificaciones en el POI – 2023 debido al recorte presupuestal y no se realizó la formación de brigada durante el año 2023.

En el mismo contexto manifestar que la ejecución presupuestal de las actividades del programa presupuestal 068 están orientada en función a la Reducción de la Vulnerabilidad en sus estepas de Preparación, Prevención, Reducción y Respuesta. Ante la ocurrencia y/o generación de cualquier fenómeno adverso, por lo tanto, no se ha realizado ningún gasto fuera de lo programado en las actividades operativas del POI 2023.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

En el presente apartado se analiza la ejecución financiera de las Actividades Operativas del Programa Presupuestal 068 vinculadas a la AEI 11.02 Capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Áncash:

- ✓ En la actividad Acciones Comunes, se observa un PIM de S/.200,000, de lo cual se ha devengado el 100% del presupuesto asignado.
- ✓ Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, se inicia con un PIA de S/.116,570, del cual, al concluir el año 2023 se ha devengado el 100% del presupuesto asignado.
- ✓ Servicios Públicos Seguros ante Emergencias y Desastres, se inicia con un PIA de S/.37,258 y al finalizar el año 2023 se ha ejecutado el 100% del presupuesto asignado.
- ✓ En general al Programa Presupuestal 068, se ha iniciado con un PIA de S/.153,828 y al concluir el año 2023 se ascendió a un PIM de S/.353,828, del

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Firma]

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

[Firma]

Dr. Adm. Wilmar Flomeno Robles Espiritu
C.I.A.G. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

[Firma]

T.A.P. E. Yovanna Huaman Roldán
R.E.S.P. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

El recorte presupuestal del año 2023 causo un desbalance en el desarrollo de las actividades del PP068 de Reducción de la Vulnerabilidad de Emergencias

La ejecución de las partidas presupuestarias se ejecutó de acuerdo a la programación del mismo modo se logró devengar el 100% de presupuesto logrando un nivel de ejecución adecuado y bueno.

En el mismo contexto manifestar que la ejecución presupuestal está orientada en función a la Reducción de la Vulnerabilidad en sus etapas de Preparación, Prevención, Reducción y Respuesta. Ante la ocurrencia y/o generación de cualquier fenómeno adverso, por lo tanto, no se ha realizado ningún gasto fuera de lo programado en las actividades operativas del POI 2023.

4. **Análisis de contribución y pertinencia de las actividades operativas a la implementación de las actividades estratégicas institucionales.**

Con respecto a las actividades del Programa Presupuestal 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, formuladas en el Plan Operativo Institucional 2023, estas comprenden las actividades orientadas a fortalecer la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres, lo que a su vez permite el cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050. Por tanto, se concluye que estas contribuyen de manera favorable y satisfactoria al logro de la Acción Estratégica Institucional 11.02 Capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Áncash, dado que por medio de estas se han logrado:

- ✓ Elaboración de TDR y ejecución del mismo para el mejoramiento de los techos deteriorados a causas de las lluvias.
- ✓ Se realizó el TDR y se ejecución del mismo mejoramiento del área de residuos sólidos
- ✓ Se realizó la cobertura para la protección de la loza de contingencia
- ✓ Cambio de las láminas de seguridad de las ventanas.
- ✓ Se realizó el simulacro de sismo

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Filomeno Robles Espiritu
C.L.A.B. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

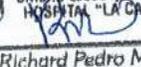
Todas estas mejoras contribuyen al buen funcionamiento del nosocomio para beneficio de la población que acude por los servicios que se brinda.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- ✓ Se recomienda que el Personal del PP068 debe ser personal que garantice la continuidad de manera permanente para garantizar las labores en el futuro, y del mismo modo mejorar la programación de presupuesto para el año 2025 para una buena operatividad del CPCED
- ✓ El nivel de avance coberturado ha sido al 100% de las que se contó con presupuesto en la ejecución de cada actividad.
- ✓ El Hospital tiene una antigüedad de 78 años de funcionamiento y sus estructuras están deterioradas y no existen Expedientes y Proyectos para la solución definitiva con los pocos recursos que cuenta la Institución se hacen Mantenimientos de algunas áreas la gran mayoría no son atendidas.
- ✓ Las Inversiones a ser realizadas no son los óptimos debido a tantas necesidades de la institución, los presupuestos no son lo suficientes.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- ✓ Realizar reuniones de coordinación entre el Coordinador del Programa Presupuestal, la unidad de logística, la Oficina de Planeamiento Estratégico a fin de realizar una mejor ejecución de los recursos en beneficio de la Institución y de la población que acude por su atención.
- ✓ Se ha solicitado demanda Adicional para lograr coberturar las áreas a ser remodeladas en relación al mejoramiento de infraestructura.
- ✓ Se requiere mejorar la implementación permanente del personal la cual debe ser considera personal CAS por ser un área con disponibilidad presupuestal y no debe de existir personal en la condición de terceros la cual perjudica el crecimiento del programa para su formalización en la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres.
- ✓ Se ha logrado mejorar las coberturas de los techos de las áreas críticas con una mejor cobertura que puedan soportar el desarrollo de lluvias intensa de acuerdo a los pronósticos establecidos por el INDECI y SHENAMI
- ✓ Se ha implementado las áreas críticas de Atención al paciente y las áreas complementarias como son Nutrición, Casa de Fuerza.

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana
C.M.P. 29378 RNE 37231 DNI: 21488614
DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL "LA CALETA" - CHIMBOTE

Dr. Adm. Wilmer Pilorrieno Robles Espiritu
C.M.P. N° 14588
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD LA CALETA
HOSPITAL LA CALETA - CHIMBOTE

TAP. E. Yovanna Huamán Roldán
RESP. UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS

000744 = REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

14 de abril, 2024



GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Lic. Yari O. Valdivia Huamán
DNI 74448135
Jefe de Planificación y Presupuesto



GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraim Joel Rojas Meza

1. Implementación de la AEI.02.03

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON 6 O MÁS CONTROLES PRENATALES	2018	73.90	84	ND	82.70	ND	ND
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES	2018	78.50	87	ND	97.70	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

0002 SALUD MATERNO NEONATAL
3000001 ACCIONES COMUNES
3000005 ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO
3033172 ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA
3033291 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR
3033292 POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
3033294 ATENCIÓN DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES
3033295 ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL
3033296 ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO
3033297 ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
3033298 ATENCIÓN DEL PUERPERIO
3033299 ATENCIÓN DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES
3033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL
3033305 ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO NORMAL
3033306 ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES
3033412 FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Dentro del Programa Materno Neonatal, se cuenta con productos que involucran una serie de actividades que tiene un presupuesto insuficiente, para el logro de los indicadores y metas establecidas.

Según el PEI la relación causal con OET, es mejorar la atención integral de salud en la Red De salud Huaylas Norte, se viene trabajando el

fortalecimiento de los componentes de la atención integral en Promoción, Prevención, recuperación y rehabilitación, siendo prioridad dentro de nuestra Institución la promoción y Prevención, para poder mejora la salud de la población materna y todo su entorno evitando, reduciendo así mismo la violencia de la mujer en todos sus tipos, ejercidas por su pareja por su familia durante el embarazo, evitando los feminicidios que vienen en incremento, en nuestra región.

Según las actividades operativas priorizadas se observa un incremento en base a la basal establecida en el 2018, en el Porcentaje de gestantes con 6 a mas controles prenatales en un incremento del 8.8%, no logrando la meta establecida del 84%, debido a que se viene teniendo problemas en las captaciones oportunas y en las evaluaciones anuales donde las gestantes so captadas a finales del año siendo imposible que culminen el 6to control prenatal.

Los resultados que se han logrado en base al % de gestantes con 6 controles a más y el % de partos Institucionales, involucran el trabajo articulado entre la población, los actores sociales y el personal de salud, pero aun existe la idiosincrasia de la población por el inicio temprano de las Atenciones prenatales, para evitar las complicaciones y partos institucionales.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	17	4	1,886,125	75.59
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	17	4	1,886,125	75.59

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC., considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.



Se tuvo la programación de 16 Productos dentro el PP Materno Neonatal al cual fue incorporado para el 2024 un producto,

La incorporación del Producto Adolescente con atención preventiva de anemia y otras deficiencias nutricionales (300879), presupuesto PP Materno Neonatal 2024.

Donde se le asigno presupuesto para el cumplimiento de las actividades establecidas.

Dosaje de hemoglobina en el primer contacto con el servicio de salud intramural o con el personal de salud durante actividades extramurales, para determinar el flujo de atención (manejo preventivo "suplementación con hierro más ácido fólico"

Prescripción/indicación y entrega de suplemento: tabletas compuestas con sulfato ferroso más ácido fólico, dos veces por semana durante tres meses continuos en el año.

Orientación y consejería sobre la importancia de su consumo

Registro de la atención según corresponda (historia clínica, tarjeta de atención integral del adolescente)


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
Valdivia Huamán
DNI: 4443185
Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraín Joel Rojas Maza
Efraín Joel Rojas Maza

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEL02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	16	17	1	0	14
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	16	17	1	0	14

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se ha logrado incorporar y cumplir con algunas estrategias por la incorporación de algunos insumos que se cuenta por SIS, y por FED.

Actualmente no se cuenta con Microcubetas de los equipos de dosaje de hemoglobina por las áreas de Materno y de la etapa de vida Adolescente para el darle cumplimiento al 100% de las metas establecidas.

Se viene realizando la intervención por paquetes de atención a las diferentes etapas de vida como prioridad en el área de Materno, por el alto índice de embarazos en adolescentes, muertes maternas, por hemorragias y otras complicaciones, deficiencia en el aprendizaje debido a la anemia que vienen presentando las adolescentes por tal motivo se ha incorporado el producto y se vienen tomando algunas estrategias para darle cumplimiento, pero se requiere mayor presupuesto para el cumplimiento de lo establecido.

Se han realizado las compras de las microcubetas y otros insumos para darle cumplimiento a algunos productos como el de Atención prenatal Reenfocada, el cual requiere mayor presupuesto para el equipamiento de equipos e insumos críticos para brindarle una atención con calidad a las gestantes.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.03

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.03

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

ANALISIS OPERATIVO

Según el análisis operativo de las fichas técnicas del indicador de Porcentaje de gestantes con 6 o mas controles prenatales y porcentaje de parto institucional, según estos indicadores nos miden el porcentaje de gestantes que tienen que ser captadas oportunamente para el cumplimiento de los diferentes indicadores de gestión y del FED, donde el personal viene siendo capacitado y se viene involucrando el seguimiento de las gestantes, para lograr como fin un parto Institucional donde nos permite garantizar la calidad de atención en la gestante en los establecimientos que salud con capacidad resolutive con el fin de evitar o disminuir la incidencia de muertes maternas.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han **propuesto en las evaluaciones previas**. En ese sentido, se revisará y **analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE** que se establecieron en las **evaluaciones anteriores**.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. **Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.**
- ii. **Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.**
- iii. **Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.**

RECOMENDACIONES

PORCENTAJE DE GESTANTES CON 6 O MÁS CONTROLES PRENATALES	2018	73.90	84	ND	82.70
PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES	2018	78.50	87	ND	97.70

Según lo logrado en el año 2018, se viene incrementado el porcentaje de avance durante estos últimos años, 82.7% teniendo como meta establecida un 84% debido a una serie de inconvenientes que se tuvo en la captación oportuna, porque se tiene muchas gestantes migrantes que provienen de la zona costa Chimbote y Lima que estuvieron viviendo durante mas de 3 o 5 años y que por contar con el SIS de nuestros Establecimientos del primer nivel, no vienen siendo atendidas y retornan a sus lugares de origen para iniciar sus APN, después del primer trimestre y como consecuencia no se logran cumplir con el sexto control prenatal y se tiene gestantes captadas

oportunamente durante los últimos meses del año impidiendo cumplir con el sexto control prenatal.

Se recomienda la incorporación de un presupuesto para la compra de equipos que se encuentran en mal estado y requieren el cambio, para darle cumplimiento a las atenciones prenatales y evitar complicaciones.

Uno de los problemas graves que tiene la UE. Es el mal estado de nuestras ambulancias que dificultan el traslado de las emergencias, tomando algunas estrategias como el alquiler de movilidad, generando un gasto de bolsillo al personal de salud y la familia de las gestantes.

Se recomienda la compra de ambulancias, ya que las de nuestro ámbito superan algunas mas de 20 años, sobre pasando el tiempo de vida útil que se tiene, corriendo el riesgo de sufrir un accidente.


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Dr. Germán O. Valderrama Huamán
DNI 41448186
Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Efraín Joel Rojas Maza

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.03

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?
- ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?
- ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

MEDIDAS CORRECTIVA

Se tienen que tomar algunas medidas correctivas en la falta de cumplimiento de las visitas domiciliarias de seguimiento y captación oportuna de las gestantes para el cumplimiento de los indicadores establecido para evitar las muertes maternas

**GOBIERNO REGIONAL ANCASH**
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
Erc. Yurín D. Valdivia Huamán
DNI. 41748186
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

**GOBIERNO REGIONAL ANCASH**
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraín Joel Rojas Maza
Efraín Joel Rojas Maza

000744 = REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

14 de abril, 2024


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Lic. Yurin O. Valderrama Huaman
DNI. 41448386
Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Efrain Joel Rojas Maza

1. Implementación de la AEI.02.04

Los productos que contribuyen en el que se concreta la AEI son sintomáticos respiratorios con despistaje de tuberculosis, personas en contacto de casos de tuberculosis con control y tratamiento preventivo (general, indígena, privada de su libertad), personas con diagnóstico de tuberculosis, persona que accede al establecimiento de salud y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis y sus complicaciones, adultos y jóvenes reciben consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA que hace posible concretar en la AEI.

La UE 000744 participa activamente para alcanzar las metas programadas en las AO que contribuyen al logro de la AEI y la entrega de servicios a diversos sectores de la población objetivo.

El producto persona que accede al establecimiento de salud y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis y sus complicaciones y su AO atención curativa esquema TB sensible y el producto adultos y jóvenes reciben consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA y su AO tamizaje y diagnóstico para VIH a población adulta y joven son los más relevante que contribuye al cumplimiento de la AEI. asimismo, se sobrepasó el 100% de la meta física programada se trató a 09 personas afectadas de TB de la meta física programada debido a que los casos de Tb no fueron diagnosticados oportunamente y tratados por la pandemia del COVID- 19 y en el caso de tamizaje de VIH se alcanzó una cobertura de 106%.

El porcentaje alcanzado de incidencia en el indicador de Tasa de incidencia de enfermedades transmisibles de TBC alcanzado en el año 2023 en la UE 000744 es de 14.2% y en la incidencia de VIH es de 0% que contribuye favorablemente a alcanzar el logro programado por la DIRESA en atención a la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

La UE 000744 si logro la implementación anual esperada de la AEI porque cumplió con el tratamiento al 100% de los diagnosticados y esto contribuye a la disminución de la inciden de la TBC. Así como también cumplió con la meta programada en tamizaje de VIH y se refiero los casos reactivos a los CERITSS correspondiente.

**GOBIERNO REGIONAL ANCASH**
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
Lic. Lurín O. Valdivia Huaman
DNI. 41448436
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

**GOBIERNO REGIONAL ANCASH**
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraín Joel Rojas Maza
Efraín Joel Rojas Maza

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.04	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TBC)	2018	30.70	27	ND	33.20	ND	ND
IND.02.AEI.02.04	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (VIH)	2018	12.33	10.24	ND	15.60	ND	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE DENGUE	2018	3.55	1.96	ND	3.10	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
 RED SALUD HUAYLAS NORTE
 Lic. Yurim O. Valdivia Huaman
 DNI 41443165
 Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
 RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraim Joel Rojas Maza

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	22	14	595,331	79.55
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	22	14	595,331	79.55

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
 RED SALUD HUAYLAS NORTE
Lic. Yarin O. Valdivia Huaman
 DNI. 41448165
 Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
 RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraim Joel Rojas Maza
 Efraim Joel Rojas Maza

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se realizaron modificaciones presupuestales con incremento presupuestario en la AO personas con diagnóstico de tuberculosis y población informada sobre uso correcto de condón para prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA por la Fuente de financiamiento de donaciones y transferencias en un 18.9%(77418.00 soles) y en sintomáticos respiratorios con despistaje de tuberculosis por la fuente de financiamiento recursos ordinarios en un 9.8%(40000.00 soles) que transfirió la DIRESA para fortalecer en equipos médicos a las IPRESS en el POI de la UE 000744 y con respecto a las metas en el CEPLAN de las AO no coinciden con las metas físicas programadas y tampoco se accedió a la modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI.

ii. Se realizaron modificaciones presupuestarias porque se hizo necesario realizar incorporación por la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias, así como fortalecer con la adquisición de equipos para las UPSS de Patología Clínica de la IPRESS con la fuente de financiamiento RO.

iii. Las modificaciones presupuestarias identificadas afectan positivamente a la implementación de la AEI.

**GOBIERNO REGIONAL ANCASH**
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
Yuri O. Valdivia Huaman
DNI 41448136
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

**GOBIERNO REGIONAL ANCASH**
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraín Joel Rojas Maza
Efraín Joel Rojas Maza
REPP PLANFAMILIAR

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	22	22	0	0	17
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	22	22	0	0	17

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
 RED SALUD HUAYLAS NORTE

 Lic. Juan O. Valdivia Huamán
 DNI. 41448195
 Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
 RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

 Efraín Joel Rojas Maza
 JEFE DE PLANEAMIENTO

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.04

La ejecución financiera de las AO se vio limitada porque en el segundo trimestre el área de presupuesto de la UE 000744 realizó modificaciones sin coordinación con los responsables de los programas presupuestales afectando así las actividades vinculadas a la AEI.

En persona que accede al establecimiento de salud y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis y sus complicaciones se alcanzó una ejecución del 100%, y en adultos y jóvenes reciben consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual Y VIH/SIDA se alcanzó una ejecución de 99.7%.

Si existe coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física porque se sobrepasó la meta física programada de ambas AO críticas.

Si se incurrió en otros gastos, pero no contribuyeron a la implementación de la AEI, porque se destinaron a la adquisición de otros servicios no vinculadas a la AEI ocasionado por el área de presupuesto de la UE 000744.

**GOBIERNO REGIONAL ANCASH**
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
Lucy O. Valdivia Huaman
DNI 41448186
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

**GOBIERNO REGIONAL ANCASH**
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraín Joel Rojas Maza
Efraín Joel Rojas Maza
JEFE DE PLANEAMIENTO

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.04

Identificación y examen de sintomáticos respiratorios en las atenciones a personas > 15 años y población vulnerable, atención de contactos, diagnóstico de tuberculosis pulmonar, despistaje y diagnóstico para pacientes con TB y diabetes mellitus, servicios de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud, atención curativa para PAT con esquemas para TB XDR, atención curativa esquema TB sensible (extrapulmonar con compromiso SNC/osteoarticular) y tamizaje para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, estas AO contribuyen a la disminución de la tasa de incidencia de TBC y disminución de incidencia de VIH con ello lograr la implementación de la AEI.

Las AO programadas por la UE 000744 y su programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI para el año 2023.

En la UE 000744 es necesario la formulación de AO adicionales como detección y diagnóstico de caso probable de dengue debido que actualmente por el cambio climático se ha encontrado el vector en la jurisdicción de esta ejecutora.


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
[Firma]
D.C. Yurín O. Salvador Huamán
DNI. 41448186
Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
[Firma]
Efraín Joel Rojas Maza
REER PLANEAMIENTO

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

La UE 000744 no ha recibido recomendaciones de la evaluación anterior.


GOBIERNO REGIONAL ANGASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANGASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Dc. **Yohan O. Valdivia Huamán**
DNI: 41449485
Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANGASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANGASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Efraín Joel Rojas Maza
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.04

- La UE 000744 debe validar las metas físicas consideradas en el CEPLAN con los responsables del cumplimiento de los indicadores que contribuyen a la implementación de la AEI.
- El área de presupuesto no debe realizar modificatorias sin la solicitud de los responsables de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI.


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Lic. Yim O. Valdivia Huamán
DNI. 41448186
Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Efraín Joel Rojas Maza
JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

14 de abril, 2024


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Mg. Yurín D. Valdivia Huamán
DNI. 41448486
Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Efraim Joel Rojas Maza
PRESIDENTE

1. Implementación de la AEI.02.05

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 405 Salud Caraz (Red de Salud Huaylas Norte) en el año 2023, está enmarcado en **02 OEI (Objetivos Estratégicos Institucionales)** considerándose a) OEI.02 Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash, b) OEI.11 Mejorar la Gestión de Riesgo de Desastres en el Departamento de Ancash, c) OEI.09 Modernizar la Gestión Institucional, y estas a su vez están vinculadas a las **11 AEI (Acciones Estratégicos Institucionales) con 169 AO (Actividades Operativas)** respectivamente, las cuales conllevaran a lograr los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

- Así mismo se logró un avance al Anual 2023 de las AEI en **PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL** de un 100% de metas físicas programadas, de los cuales se obtuvo un avance optimo del 100%
- De la misma forma el **PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD** se logró coberturar 94% considerando un avance optimo pese al déficit de medicamentos que nos envía CENARES
- **EI PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD** se logró coberturar el 52 %, considerando que los pacientes ya se encuentran con complicaciones, por ende se esta refiriendo a los hospitales de nivel 3-I para mejorar el tratamiento
- EL PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS se logró coberturar el 119%, considerando un avance óptico ya que contamos con al menos un médico certificador en las cabeceras de las microredes, CSMC y en los 2 Hospitales, a pesar de contar con muy poco presupuesto, se cuenta con médico muy comprometidos y preparados y es así que se pudo cumplir con la meta.
- porcentaje de mujeres de 25 a 64 años que han realizado la prueba de Papanicolaou en los últimos tres años y conocieron sus resultados en un 109% de la mujeres en edad fértil.

**GOBIERNO REGIONAL ANCASH**
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
Yurin O. Valdivia Huamán
DNI. 41945185
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

**GOBIERNO REGIONAL ANCASH**
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraín Joel Rojas Maza
Efraín Joel Rojas Maza
JEFE DE PLANEAMIENTO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	2018	77.90	89.70	ND	78	ND	ND
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	2018	58	79	ND	89	ND	ND
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS QUE HAN REALIZADO LA PRUEBA DE PAPANICOLAOU EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y CONOCIERON SUS RESULTADOS	2018	36	84	ND	77.34	ND	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS	2018	9.60	30.60	ND	41.10	ND	ND
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS	2018	28.77	80	ND	68.40	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
 RED SALUD HUAYLAS NORTE
 Lic. *Patricio O. Valdivia Huaman*
 DNI. 44448185
 Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
 RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraín Joel Rojas Maza
Efraín Joel Rojas Maza
 Jefe de Planeamiento y Presupuesto

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional // Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	49	36	1,999,710.50	90.18
	ESTRATEGIA SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ				
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	49	36	1,999,710.50	90.18

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC., considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC., sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE

Yarin O. Valdivia Huamán
DNI. 44462105
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Como se observa en el cuadro el Plan Operativo Institucional POI, en el Anual 2023 se realizaron 16 modificaciones de metas físicas como financieras de las AO, en **PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES**

- Regional de Ancash y el Seguro Integral de Salud en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias.
- Incorporaciones por cumplimiento de indicadores del Fondo de estímulo para el desempeño en la fuente de financiamiento Canon y Sobre Canon (FED).


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
Lic. Yvira O. Valdivia Huaman
DNI 44249486
Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	36	49	13	1	31
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	36	49	13	1	31

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
 RED SALUD HUAYLAS NORTE
 Lic. Yarin O. Valdivia Huaman
 DNI. 41448485
 Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
 RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
 Efraín Joel Rojas Maza
 JEFE PLANFAMILIAR

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.05

Como se observa en el cuadro la Ejecución financiera del Plan Operativo Institucional POI por AEI al Anual 2023, la asignación financiera a inicio del año se tuvo un PIA de S/. **999,023** soles y con las diferentes incorporaciones presupuestales al ejercicio fiscal se cuenta con un PIM de S/. **1,476,365** soles, teniendo un avance financiero de un 99.2% a nivel general debiendo considerar que es una ejecución optima al periodo evaluado, teniendo como AEI.02.05 Programa de Salud Sobre Enfermedades NO Trasmisibles Implementadas en beneficio de la población de Ancash

AEI	Acción Estratégica Institucional	PIA	PIM	ANUAL	%
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH				
IND.01.AEI.02.05	PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	14025	14025	14025	100
IND.02.AEI.02.05	PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	2125	2125	2125	100
IND.03.AEI.02.05	MUJERES DE 25 A 64 AÑOS QUE HAN REALIZADO LA PRUEBA DE PAPANICOLAOU EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y CONOCIERON SUS RESULTADOS	134,167	134,167	134,167	99
IND.04.AEI.02.05	PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS	7730	13603	12091	89%
IND.05.AEI.02.05	PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS	840,976	1,312,442	1,302,948	99.33
	Total general	999,023	1,476,365	1,465,356	99.2


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
 RED SALUD HUAYLAS NORTE
 U.C. Yurim O. Maldivia Huaman
 DNI. 41448185
 Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
 RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
 Efraín Joel Rojas Maza
 JEFE PLANEAMIENTO

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.05

Dentro de las Políticas Nacionales del Sector Salud uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales OEI.02 Es Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash, donde la AEI.02.05 Programa de Salud Sobre Enfermedades NO Trasmisibles Implementadas en beneficio de la población de Ancash, se realizan las AO, que van medir la atención a la población que sufre de hipertensión arterial, diabetes Mellitus, atención de identificación de cáncer de cuello uterino, certificación de personas con discapacidad y atención a población con problemas en salud mental en el ámbito de la red de Salud Huaylas Norte con la finalidad de prevenir enfermedades, así como brindar el tratamiento oportuno a los casos identificados


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Elic. Yarin O. Valdivia Huamán
DNI. 41443186
Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Estrat. Joel Rojas Mazo
PLANEAMIENTO

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Que los coordinadores de Programas Presupuestales, de No Trasmisibles, salud Mental, Cancer, y Discapacidad realizan los monitoreos constantes a la verificación de las metas y objetivos programados.

Seguir Capacitando a los operadores de las unidades orgánicas (centro de costos) de la red e Salud, sobre las actualizaciones en el aplicativo CPLAN.

Que las Actividades Operativas deben estar enlazadas con las actividades presupuestales vigentes, según la Estructura Programática del modulo Presupuestal del SIAF.


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
Lc. *[Signature]*
DNI 44448186
Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Efraín Joel Rojas Maza
SER JEFE DE PLANEAMIENTO

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.05

El Fortalecimiento a los coordinadores, quienes deben de monitorizar el cumplimiento de las Actividades Operativas programadas, con el objetivo de cumplir con AEI.

**GOBIERNO REGIONAL ANCASH**
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
Lic. Yván O. Valdivia Huaman
DNI 41444386
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

**GOBIERNO REGIONAL ANCASH**
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraín Joel Rojas Maza
Efraín Joel Rojas Maza
JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

14 de abril, 2024

 GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Dc. Yvanna O. Valdivia Huaman
DNI. 47423186
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

 GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Efraín Joel Rojas Maza

1. Implementación de la AEI.02.07

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 405 Salud Caraz (Red de Salud Huaylas Norte) en el año 2023, está enmarcado en **03 OEI (Objetivos Estratégicos Institucionales)** considerándose:

- a) OEI.02 Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash
- b) OEI.11 Mejorar la Gestión de Riesgo de Desastres en el Departamento de Ancash
- c) OEI.09 Modernizar la Gestión Institucional

Y estas a su vez están vinculadas a las **11 AEI (Acciones Estratégicas Institucionales) con 169 AO (Actividades Operativas)** respectivamente, las cuales conllevaran a lograr los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

En el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash 2021-2024, donde el OEI.02.07 programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Ancash, que se encuentra dentro, de la OÍE.02, tiene por indicador el porcentaje de población que presenta un problema de salud o accidente y recibió atención médica inmediata durante los doce meses según prioridad de ese preparada ante los sucesos ocurridos.

Así mismo según el nivel de implementación médico por el indicador de la AEI es de un 98.44% para el año 2023, logrando en la ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI en un 87.50% para el año 2023


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
[Firma]
Lic. Karin O. Valdivia Huaman
DNI. 41448786
Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
[Firma]
Efraín Joel Rojas Maza
DNI. 41448786

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Como se observa en el cuadro el Plan Operativo Institucional POI, en el año 2023 se realizaron 169 modificaciones de metas físicas como financieras de las AO, siendo la más relevante en el Centro de Costo de la Oficina de Desarrollo Institucional con 124, siendo las modificaciones más relevantes los siguientes motivos:

- Teniendo dentro la AO 2 modificaciones del AEI.02.07 y un AO DEL AEI.02.07
- Incorporación de presupuesto por Recursos Ordinarios por incremento de remuneración la personal asistencial 1153 y otros.
- Incorporaciones presupuestales por convenio entre el Gobierno Regional de Ancash y el Seguro Integral de Salud en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias.
- Incorporaciones por cumplimiento de indicadores del Fondo de estímulo para el desempeño en la fuente de financiamiento Canon y Sobre Canon (FED).

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	38,686
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	124	9,684,685
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	6	2,994,076
02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	4	20,000
03.01.01	ADMINISTRACION	4	1,615,508
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	5	14,276,969
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	5	395,831
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	2	2,000
04.01	MICRORREDES DE SALUD	1	10,707,320
05.01	HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN DE DIOS CARAZ	9	8,365,240
05.02	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	8	5,381,840
	TOTAL	169	53,482,155

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.07

Como se observa en el cuadro la Ejecución financiera del Plan Operativo Institucional POI por AEI en el año 2023, la asignación financiera a inicio del año se tuvo un PIA de S/. 40,222,879 soles y con las diferentes incorporaciones presupuestales al ejercicio fiscal se cuenta con un PIM de S/. 53,890,969 soles, teniendo un avance del 98.3% a nivel general debiendo considerar que es una ejecución óptima para el periodo 2023

También se concluye que el AEI.02.07 Programa de salud sobre emergencias y urgencias implmentado oportunamente en beneficio de la población de Ancash con un avance del 66.9%.

AEI	Acción Estratégica Institucional	PIA	PIM	Ene – Dic	%
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ANCASH	11,900	48,325	32,320	66.9
Total general		11,900	48,325	32,320	66.9

**GOBIERNO REGIONAL ANCASH**
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE

Martín O. Valdivia Huamán
DNI. 41448186
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

**GOBIERNO REGIONAL ANCASH**
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
REPP PLANIFICACIÓN

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.07

Dentro de las Políticas Nacionales del Sector Salud uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales OEI.02.07 es el programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Ancash por ende, en la actualidad es necesario dar respuesta oportuna a las necesidades de atención médica de urgencias y emergencias pre-hospitalarias de la población, prioritariamente del ámbito urbano y rural de escasos recursos económicos. Se programaron las AO, que va a ayudar en la toma de decisiones frente a la población que presente un problema de salud o accidente y reciba atención médica inmediata durante los doce meses según prioridad de atención.

 GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Lito Turin O. Valdivia Huamán
DNI. 41448185
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

 GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Efraín Joel Rojas Maza
JEFE PLANEAMIENTO

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- Que los coordinadores de Programas Presupuestales apliquen adecuadamente los criterios de programación y definiciones operacionales a fin de realizar una adecuada programación de metas físicas.
- Que las Actividades Operativas deben estar enlazadas con las actividades presupuestales vigentes, según la Estructura Programática del módulo Presupuestal del SIAF.

**GOBIERNO REGIONAL ANCASH**
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
Valdivia Huamán
DNI. 41448185
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

**GOBIERNO REGIONAL ANCASH**
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraín Joel Rojas Mazo
Efraín Joel Rojas Mazo
JEFE PLANEAMIENTO

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.07

- La oficina de desarrollo institucional, la oficina de administración y la jefatura de logística, deben trabajar coordinadamente para cumplir las actividades operativas programadas y poder cumplir con las Acciones Estratégicas Institucionales.
- Se requiere mayor asignación presupuestal por Recursos Ordinarios y poder cumplir las Actividades Operativas como mantenimiento de ambulancias para poder atender oportunamente las emergencias que se susciten.

 GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Dc. Karín O. Valdivia Huaman
DNI. 41448186
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

 GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Efraim Joel Rojas Masco
DNI. 41448186

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGION REGIÓN DE ANCASH.

Correspondiente al año 2023

14 de abril, 2024


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Lic. Yurín O. Valdivia Huamán
DNI. 41448186
Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Efraín Joel Rojas Maza
JEFE DE PLANEAMIENTO

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 405 Salud Caraz (Red de Salud Huaylas Norte) en el año 2023, está enmarcado en **02 OEI (Objetivos Estratégicos Institucionales)** considerándose:

- a) OEI.02 Mejorar la atención integral de salud en la población de Ancash.
- b) AEI.02.09 programas de salud ambiental sensibilizados en la Región Ancash.

La UE participa activamente para alcanzar las metas de recojo y traslado de residuos sólidos hospitalarios para su disposición final.

El Producto Vigilancia y Control del Medio Ambiente y su AO: recojo y traslado de residuos sólidos hospitalarios contribuye al cumplimiento de la AEI, el cual se cobertura al 100% la meta física programada.

El avance alcanzado en el año 2023 en la UE 000744 es un 100%, en recojo y traslado de residuos sólidos de forma eficiente.

La UE 000744 logro la implementación anual esperada de la AEI porque cumplió con la actividad al 100% con el recojo y traslado de los residuos sólidos, así mismo cumplió con la meta programada


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
Dr. Yarin O. Valdivia Huaman
DNI. 34748185
Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraim Joel Rojas Maza
JEFE DE PLANEAMIENTO

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON LA GESTIÓN DE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS	2018	2.88	85	ND	78.12	ND	ND
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2018	6	20	ND	21.50	ND	ND
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE APLICAN CON LAS CONDICIONES SANITARIAS PARA LA ELABORACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO	2018	30	50	ND	50	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
 RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
 Lic. Yurib O. Valdivia Huaman
 DNI. 41448166
 Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
 RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraim Joel Rojas Maza
 Jefe de Planeamiento y Presupuesto

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	3	3	195,809	100
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3	3	195,809	100

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
 RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Lic. Yurín O. Valdivia Huamán
 DNI. 44248486
 Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
 RED DE SALUD HUAYLAS NORTE

Efraín Joel Rojas Maza
 Jefe de Planeamiento y Presupuesto

1. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se realizaron modificaciones presupuestales al cumplir con el objetivo de los servicios de la actividad operativa AO., recojo y traslado de residuos sólidos hospitalarios, mediante una empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO.RS).

Se realizaron modificaciones ante el cumplimiento de la actividad operativa porque se hizo necesario realizar la actividad de monitoreo y supervisión a las IPRESS para verificar la segregación adecuada de los residuos sólidos hospitalarios ya que de esta manera se busca prevenir, controlar y minimizar los riesgos sanitarios, ocupacionales y ambientales por el manejo inadecuado de sus residuos sólidos que generan, así como disminuir el impacto negativo a la salud pública y al ambiente que éstos producen.

Las modificaciones presupuestarias identificadas para el cumplimiento de las actividades afectan positivamente a la implementación de la AEI.


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
Lic. Turín O. Valdivia Huamán
DNI. 41448765
Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraín Joel Rojas Maza
Efraín Joel Rojas Maza
REPP PLANFAMILIAR

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEL02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ANCASH	3	3	0	0	3
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3	3	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
 RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
 Lic. *Marín O. Valdivia Huamán*
 DNI. 41448185
 Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
 DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
 RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraim Joel Rojas Mazza
Efraim Joel Rojas Mazza
 JEFE PLANEAMIENTO

2. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.09

La ejecución financiera de la AO por servicio de recojo y traslado de residuos sólidos, mediante una empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO.RS), se realizó una ejecución óptima vinculadas a la actividad de la AEI.

Las IPRESS que reciben el servicio de la empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO.RS), para el recojo y traslado de los residuos sólidos se alcanzó una ejecución al 82.5%.

No Existe coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física ya que se programó la cantidad de 36842 kilos para el recojo y traslado de residuos sólidos por una empresa operadora de residuos sólidos, mediante una licitación por el área competente, cabe indicar que la programación mencionada en kilos fue en tiempo de pandemia de la COVID 19.

Se incurrió en otros gastos, mediante disolución de contrato entre la UE y el representante de la (E.O-R.S), ante el cumplimiento del objetivo de la actividad Operativa AO.


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
[Firma]
Ale. Turín O. Valdivia Hiramán
DNI. 41448186
Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
[Firma]
Efraín Joel Rojas Maza
JEFE DE PLANEAMIENTO

3. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.09

Que las 77 IPRESS del ámbito de la UE, cuente con los servicios de una empresa operadora de residuos sólidos (E.O-R.S) para revenir, controlar y minimizar los riesgos sanitarios, ocupacionales y ambientales por la gestión y manejo inadecuado de sus residuos sólidos que generan, así como disminuir el impacto negativo a la salud pública y al ambiente que éstos producen.

Las AO programadas por la UE 000744 y su programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI para el año 2023.

En la UE 000744 es necesario la formulación de AO adicionales como para la actividad de seguridad y salud en el trabajo, así como para las actividades de higiene alimentaria y zoonosis debido a que actualmente


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Dc. Yurín O. Valdivia Huamán
DNI. 41348186
Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Efraín Joel Rojas Maza
JEFE PLANEAMIENTO

4. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

La UE 000744 no ha recibido recomendaciones de la evaluación anterior.


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Lic. Yurim O. Valdivia Huamán
DNI. 41448185
Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Efraín Joel Rojas Maza
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

5. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.09

La Unidad Ejecutora debe validar las metas físicas consideradas en dentro del CEPLAN con los responsables de cada componente en cumplimiento de los indicadores que contribuyen a la implementación de la AEI.

El área de planeamiento y presupuesto no debe realizar ninguna modificatoria si el responsable de la AO no solicitado la misma mediante un documento que contribuyen a la implementación de la AEI.

**GOBIERNO REGIONAL ANCASH**
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
Yurin O. Valdivia Huaman
Dc. Yurin O. Valdivia Huaman
DNI. 41448186
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

**GOBIERNO REGIONAL ANCASH**
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraín Joel Rojas Maza
Efraín Joel Rojas Maza
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.11.01: MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

14 de abril, 2024

**GOBIERNO REGIONAL ANCASH**
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
Valdivio Huamán
DNI. 47448788
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

**GOBIERNO REGIONAL ANCASH**
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraín José Torres Maza
Efraín José Torres Maza

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Como se observa en el cuadro el Plan Operativo Institucional POI, en el año 2023 se realizaron 169 modificaciones de metas físicas como financieras de las AO, siendo la más relevante en el Centro de Costo de la Oficina de Desarrollo Institucional con 124, siendo las modificaciones más relevantes los siguientes motivos:

- Incorporación de presupuesto por la emergencia de lluvias, mediante los Decretos Supremos N°034-2023-PCM y EL n035-2023-PCM
- Incorporación de presupuesto por Recursos Ordinarios por incremento de remuneración la personal asistencial 1153 y otros.
- Incorporaciones presupuestales por convenio entre el Gobierno Regional de Ancash y el Seguro Integral de Salud en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias.
- Incorporaciones por cumplimiento de indicadores del Fondo de estímulo para el desempeño en la fuente de financiamiento Canon y Sobre Canon (FED).

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	38,686
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	124	9,684,685
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	6	2,994,076
02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	4	20,000
03.01.01	ADMINISTRACION	4	1,615,508
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	5	14,276,969
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	5	395,831
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	2	2,000
04.01	MICRORREDES DE SALUD	1	10,707,320
05.01	HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN DE DIOS CARAZ	9	8,365,240
05.02	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	8	5,381,840
	TOTAL	169	53,482,155

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.11.01

Como se observa en el cuadro la Ejecución financiera del Plan Operativo Institucional POI por AEI en el año 2023, la asignación financiera a inicio del año se tuvo un PIA de S/. 40,222,879 soles y con las diferentes incorporaciones presupuestales al ejercicio fiscal se cuenta con un PIM de S/. 53,890,969 soles, teniendo un avance del 98.3% a nivel general debiendo considerar que es una ejecución óptima para el periodo 2023

También se concluye como AEI más relevante en su ejecución la AEI.11.01 Monitoreo de Emergencia y Desastre de forma eficiente en el Gobierno Regional de Ancash con un avance del 100%.

AEI	Acción Estratégica Institucional	PIA	PIM	Ene – Dic	%
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	280,924	680,924	680,899	100
Total general		280,924	680,924	680,899	100

**GOBIERNO REGIONAL ANCASH**
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
[Firma]
Dra. Mirin O. Valdivia Huaman
DNI. 43449486
Jefa de Planeamiento y Presupuesto

**GOBIERNO REGIONAL ANCASH**
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
[Firma]
Efraín Joel Rojas Maza

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.11.01

Dentro de las Políticas Nacionales del Sector Salud uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales OEI.11 es Mejorar la Gestión de Riesgo de Desastres en el Departamento de Ancash, por ende, poder reducir la vulnerabilidad de la población y su medio de vida ante fenómenos y desastres naturales, es el más relevante la AEI.11.01 Monitoreo de Emergencias y Desastres de forma eficiente en el Gobierno Regional de Ancash. Se programaron las AO, que va a ayudar en la toma de decisiones frente a la respuesta ante emergencias y desastres, basadas en datos científicos de las diferentes instituciones competentes dentro de la jurisdicción de la red de Salud Huaylas Norte.


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Lic. Juan O. Valdivia Huamán
DNI. 41448186
Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraín Joel Rojas Maza
Efraín Joel Rojas Maza

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- Que los coordinadores de Programas Presupuestales apliquen adecuadamente los criterios de programación y definiciones operacionales a fin de realizar una adecuada programación de metas físicas.
- Que las Actividades Operativas deben estar enlazadas con las actividades presupuestales vigentes, según la Estructura Programática del módulo Presupuestal del SIAF.
- El cumplimiento de Actividades Operativas programadas en Acciones Centrales y APNOP en el Plan Operativo, se dificulta por falta de presupuesto en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para financiar Recursos Humanos, medicamentos e insumos, falta de mantenimiento de equipos médicos y mantenimiento de ambulancias, para el cumplimiento de las actividades operativas programadas.


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
Ernesto Valdivia Huaman
DNI. 41443185
Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraim Joel Rojas Maza
Efraim Joel Rojas Maza

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.11.01

- La oficina de desarrollo institucional, la oficina de administración y la jefatura de logística, deben trabajar coordinadamente para cumplir las actividades operativas programadas y poder cumplir con las Acciones Estratégicas Institucionales.
- Se requiere mayor asignación presupuestal por Recursos Ordinarios y poder cumplir las Actividades Operativas como metas físicas.

**GOBIERNO REGIONAL ANCASH**
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
[Firma]
Alan Valdivia Huamán
D.N.: 41448185
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

**GOBIERNO REGIONAL ANCASH**
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
[Firma]
Efraín Joel Rojas Maza

000744 - REGION ANCASH-SALUD CARAZ

Ficha de implementación de la AEI.11.02: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

14 de abril, 2024



GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraim Joel Rojas Maza

1. Implementación de la AEI.11.02

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 405 Salud Caraz (Red de Salud Huaylas Norte) en el año 2023, está enmarcado en **03 OEI (Objetivos Estratégicos Institucionales)** considerándose

- a) OEI.02 Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash
- b) OEI.11 Mejorar la Gestión de Riesgo de Desastres en el Departamento de Ancash
- c) OEI.09 Modernizar la Gestión Institucional

Y estas a su vez están vinculadas a las **11 AEI (Acciones Estratégicos Institucionales)**, las cuales conllevaran a lograr los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

Dentro de la OIE.11 esta el AEI.11.02 Capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Ancash; logro un avance en el año 2023 del 100% de metas físicas programadas, obteniendo un avance optimo del 100%; dentro de la AEI.11.02 se encuentra el N° de Kits de ayuda Humanitaria entregados (1500), N° de brigadas conformadas y capacitadas (4), porcentaje de municipalidades orientada en el desarrollo de simulacros en gestión reactiva (50%)

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del PO

Como se observa en el cuadro el Plan Operativo Institucional POI, en el año 2023 se realizaron 169 modificaciones de metas físicas como financieras de las AO, siendo la más relevante en el Centro de Costo de la Oficina de Desarrollo Institucional con 124, siendo las modificaciones más relevantes los siguientes motivos:

- Incorporación de presupuesto por la emergencia de lluvias, mediante los Decretos Supremos N°034-2023-PCM y el N°035-2023-PCM.
- Incorporaciones presupuestales por convenio entre el Gobierno Regional de Ancash y el Seguro Integral de Salud en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias.

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	38,686
02.01.01	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	124	16,433,916
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	6	2,994,076
02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	4	20,000
03.01.01	ADMINISTRACION	4	1,615,508
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	5	14,276,969
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	5	395,831
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	2	2,000
04.01	MICRORREDES DE SALUD	1	10,707,320
05.01	HOSPITAL DE APOYO SAN JUAN DE DIOS CARAZ	9	8,365,240
05.02	HOSPITAL DE APOYO DE YUNGAY	8	5,381,840
	TOTAL	169	53,890,969

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.11.02

Como se observa en el cuadro la Ejecución financiera del Plan Operativo Institucional POI por AEI en el año 2023, la asignación financiera a inicio del año se tuvo un PÍA de S/. 40,222,879 soles y con las diferentes incorporaciones presupuestales al ejercicio fiscal se cuenta con un PIM de S/. 53,890,969 soles, teniendo un avance del 98.3% a nivel general debiendo considerar que es una ejecución óptima para el periodo 2023

También se concluye como AEI más relevante en su ejecución la AEI.11.02 Capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de ancash, con un avance del 100%.

AEI	Acción Estratégica Institucional	PIA	PIM	Ene – Dic	%
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	280,924	680,924	680,899	100
Total general		280,924	680,924	680,899	100


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Dc. Yurim O. Valdivia Huaman
DNI: 41342435
Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
[Signature]
Efraín Isael Rojas Maza

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.11.02

Dentro de las Políticas Nacionales del Sector Salud uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales OEI.11 es Mejorar la Gestión de Riesgo de Desastres en el Departamento de Ancash, por ende, la capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Ancash, que se encuentra dentro de la AEI 11.01, se tiene que programar los AO, que va ayudar a la toma de decisiones frente a la respuesta ante emergencias y desastres , basadas en la capacidad instalada ante emergencias y desastres.


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
Lic. Yvira O. Guadalupe Huaman
DNI. 41448185
Jefe de Planeamiento y Presupuesto


GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCION DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efrain Joel Rojas Maza
Efrain Joel Rojas Maza

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- Que los coordinadores de Programas Presupuestales apliquen adecuadamente los criterios de programación y definiciones operacionales a fin de realizar una adecuada programación de metas físicas.
- Que las Actividades Operativas deben estar enlazadas con las actividades presupuestales vigentes, según la Estructura Programática del módulo Presupuestal del SIAF.
- El cumplimiento de Actividades Operativas programadas en Acciones Centrales y APNOP en el Plan Operativo, se dificulta por falta de presupuesto en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para financiar el N° de kits de ayuda humanitaria, conformación de brigadistas y capacitar a las municipalidades en simulacros en gestión reactiva; según el AEI.11.02

 GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
Ge. Yari O. Valdivia Huamán
DNI. 41443785
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

 GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraín Joel Rojas Maza
Efraín Joel Rojas Maza

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.11.02

- La oficina de desarrollo institucional, la oficina de administración y la jefatura de logística, deben trabajar coordinadamente para cumplir las actividades operativas programadas y poder cumplir con las Acciones Estratégicas Institucionales.
- Se requiere mayor asignación presupuestal por Recursos Ordinarios y poder cumplir las Actividades Operativas como metas físicas.

 GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED SALUD HUAYLAS NORTE
Lic. Juan O. Valdivia Huaman
DNI. 41443486
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

 GOBIERNO REGIONAL ANCASH
DIRECCIÓN DE SALUD ANCASH
RED DE SALUD HUAYLAS NORTE
Efraim del Rojas Maza
Efraim del Rojas Maza

**000745 - REGION ANCASH-SALUD
POMABAMBA**

**Ficha de implementación de la
ACCIONES ESTRATEGICAS
Correspondiente al año 2023**



19 de abril del 2024

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....

2.Prioridades de la Política Institucional 4

- La misión de la Red de Salud Conchucos Norte 4
- Política institucional del Gobierno Regional de Áncash 4
- Priorización 4

3. Análisis de la implementación de Acciones Estratégicas Institucionales 5

4. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI..... 14

5. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI. 15

6. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas..... 22

7.Recomendaciones correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI 22

8.Anexos..... 23



RESUMEN EJECUTIVO

La Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales corresponde al informe anual del Plan Operativo Institucional 2023 de la Unidad Ejecutora Red de Salud Conchucos Norte, en cumplimiento de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 015-2021/CEPLAN/PCD, el cual aprueba la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN".

El presente documento está alineado con las acciones estratégicas y objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional de nuestra Unidad Ejecutora; enmarcada en un enfoque de gestión por resultados que busca la eficiencia y eficacia.

Así mismo, nos brinda un análisis pormenorizado del progreso físico y financiero de las actividades operativas e inversiones programadas para el año 2023 en la Red de Salud Conchucos Norte. Este documento nos proporciona una representación del porcentaje acumulado de avance de estas actividades operativas e inversiones en concordancia con lo establecido en el Plan Operativo Institucional.

A través de las cuales las 109 Actividades Operativas ha permitido el logro del OEI.02 "MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH" a nivel físico en un 100% y a nivel financiero son 41 actividades operativas que tienen coherencia con el físico, es decir que a nivel físico y financiero se ha logrado al 100%; lo cual se detalla en el presente informe.



1. Prioridades de la política institucional:

El desarrollo del presente Plan Estratégico Institucional 2023 está elaborado en concordancia con el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016- 2020 de la Presidencia del Consejo de ministros - PCM y la Guía para el Planeamiento Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN vigente.

- **La misión de la Red de Salud Conchucos Norte:**

Ser la Red Líder en la Región Ancash, con una población sana, con entornos de la vida saludable, respondiendo con eficacia y eficiencia los requerimientos de nuestros usuarios internos y externos.

- **Política institucional del Gobierno Regional de Áncash:**

“Desarrollar una gestión Regional centrada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, con acciones orientadas a un manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, como garantía de la legitimidad necesaria para encarar los principales problemas de la región. Así mismo, se busca consolidar un territorio competitivo, moderno e integrado, en el que la modernización respete el valor histórico de la región y revalore los espacios culturales. Nos dirigimos hacia el desarrollo de una región segura reactivando la economía, en el que el ciudadano no solo pueda transitar libremente sin verse afectado por los problemas propios de la región, sino que además se sienta seguro en tanto no encuentre en su ciudad elementos que puedan afectar su integridad física y mental”. Así mismo al cierre del año 2023, según la política institucional se resaltarán los proyectos de impacto regional a nivel de perfil y expedientes técnicos para los sectores de salud, educación, transporte, agricultura, así como los diversos sectores económicos, para así, ser ejecutados en los siguientes años, con la finalidad del cierre de brechas y así, mejorar la calidad de vida de la población.



- **La priorización**

Realizada en cuanto a los Objetivos Estratégicos Institucionales son las que corresponden a la salud integral de la población.

2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas (AEI)

2.1 Situación de las AEI durante el año 2023

Las Acciones Estratégicas Institucionales que intervinieron durante el año 2023 son:

AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AVANCE
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	64 %
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	95 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	59 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	80 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	61 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	64 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	95 %

A través del análisis que se realiza a las AEI y según la tabla, se visualiza que solo dos (02) de ellas han logrado el 95% y cinco (05) de ellas están entre 59% y 80%; teniendo como promedio general de 74% a nivel de todas las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) al cierre del ejercicio fiscal del año 2023.

2.2 Análisis de la implementación de las AEI durante el año 2023

En este apartado, se ha realizado el análisis en la cual se han identificado cuatro (04) Acciones Estratégicas Institucionales críticas, ya que no se ha logrado un avance favorable con respecto a las demás AEI; en el siguiente cuadro se muestra las AEI críticas con sus respectivos OEI.



AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AVANCE	OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	64%	OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	59%	OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	61%	OEI.03	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	64%	OEI.04	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

- La AEI.02.01 programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Áncash tiene un avance del 64% al cierre del 2023, no lográndose lo esperado; de acuerdo el análisis se verifica que cuenta con 24 actividades operativas.
- La AEI.02.07 programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Ancash, presenta un avance del 59% al cierre del ejercicio 2023, no lográndose lo esperado y de acuerdo al análisis se verifica que cuenta con 12 actividades operativas.
- La AEI.02.05 programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Áncash, logro un 61% al finalizar el año no lográndose lo esperado y de acuerdo al análisis se verifica que cuenta con 51 actividades operativas.
- AEI.02.04 programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Áncash, logró un 64% al finalizar el año no lográndose lo esperado y de acuerdo al análisis se verifica que cuenta con 53 actividades operativas.



2.3 Análisis de los productos de la AEI

Según el análisis realizado en cuanto a los productos de las AEI, se identificó que el nivel de cobertura alcanzado no fue favorable para el cumplimiento de la AEI, a través de la siguiente tabla se verifica el indicador de cada AEI crítica.

AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AVANCE	INDICADOR
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	64%	NÚMERO DE ATENCIONES
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	59%	NÚMERO DE ATENCIONES E INFORMES
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	61%	NÚMERO DE ATENCIONES E INFORMES
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	64%	NÚMERO DE ATENCIONES E INFORMES



- Con respecto a la AEI.02.01: Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Áncash, se puede observar que se obtuvo un avance del 64.00% y con relación a su indicador número de atenciones a los usuarios podemos concluir que el nivel de cobertura alcanzado no fue favorable para el cumplimiento de la AEI.
- La AEI.02.07: programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Áncash, se puede observar que se obtuvo un avance del 59.00% y con relación a su indicador número de atenciones e informes a los usuarios podemos concluir que el nivel de cobertura alcanzado no fue favorable para el cumplimiento de la AEI.
- La AEI.02.05: programa de salud sobre enfermedades no trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Áncash, se puede observar que se obtuvo un avance del 61.00% y con relación a su indicador número de atenciones e informes a los usuarios podemos concluir que el nivel de cobertura alcanzado no fue favorable para el cumplimiento de la AEI.
- Para La AEI.02.04: programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Áncash, se puede observar que se obtuvo un avance del 64.00% y

con relación a su indicador número de atenciones e informes a los usuarios podemos concluir que el nivel de cobertura alcanzado no fue favorable para el cumplimiento de la AEI.

2.4 Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

- ✓ Con respecto a la AEI.02.01: Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Áncash, cuanta con 12 Actividades Operativas relevantes en la contribución de la AEI y son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00074500491	FAMILIAS CON NIÑO(AS) < DE 36 MESES Y GESTANTES RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACION DE ALIMENTOS
AOI00074500087	FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 24 MESES RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA
AOI00074500696	NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A
AOI00074500695	NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES
AOI00074500697	SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DEL NIÑO
AOI00074500701	VACUNACION NIÑO < 1 AÑO
AOI00074500721	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA
AOI00074500698	INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES
AOI00074500255	NIÑO MENOR DE UN AÑO SUPLEMENTADO CON VITAMINA A CON 100 000 UI
AOI00074500256	NIÑO DE 12 A 59 MESES CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A 200 000 UI
AOI00074500253	NIÑO CON SUPLEMENTO DE SULFATO EN GOTAS
AOI00074500641	BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO



- ✓ La AEI.02.07: programa de salud sobre emergencias y urgencias implementado oportunamente en beneficio de la población de Áncash, cuenta con 07 actividades operativas relevantes en la contribución de la AEI y son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00074500653	ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA
AOI00074500683	ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES
AOI00074500684	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS
AOI00074500680	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
AOI00074500685	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
AOI00074500678	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA



- ✓ La AEI.02.05: programa de salud sobre enfermedades no trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Áncash, cuenta con 28 actividades operativas relevantes en la contribución de la AEI y son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00074500609	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS
AOI00074500709	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS
AOI00074500711	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS 20 044 0097
AOI00074500703	SEGUIMIENTO DE LOS PAT XDR Y PRE XDR EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
AOI00074500717	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS
AOI00074500718	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS
AOI00074500712	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS 20 006 0008
AOI00074500538	POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS
AOI00074500710	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS
AOI00074500719	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS
AOI00074500715	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS
AOI00074500716	ATENCION BASICA DE SALUD
AOI00074500713	ATENCION BASICA DE SALUD
AOI00074500611	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS
AOI00074500297	PERSONAS ADULTAS MAYORES ENFERMAS
AOI00074500298	PERSONAS ADULTAS MAYORES FRAGILES
AOI00074500299	PERSONAS ADULTAS MAYORES GEDIATRICOS COMPLEJOS
AOI00074500381	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS
AOI00074500265	REEVALUACIÓN DE LA CATEGORÍA ASIGNADA A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD.
AOI00074500278	MUJER ADULTA CON ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
AOI00074500279	VARÓN ADULTO CON ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
AOI00074500263	EVALUAR LA EJECUCIÓN DE LAS NORMAS DE SERVICIOS DE SALUD A LAS MICRO REDES Y LOS HOSPITALES
AOI00074500171	SUPERVISIÓN Y MONITOREO SOBRE EL CONTROL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN ICI-SISMED
AOI00074500172	PROCESAR Y CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS ICI- IME SISMED DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



AOI00074500174	SUPERVISAR EL TRABAJO DE INVENTARIOS MENSUALES Y/O SEMESTRALES DETALLADOS CON VERIFICACIÓN DE FECHAS DE VENCIMIENTO, REGISTRO SANITARIO Y LOTE CON SUS RESPECTIVAS TARJETAS DE CONTROL VISIBLE (KARDEX)
AOI00074500168	ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS ESTRATÉGICOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN PETITORIO POR NIVELES DE ATENCIÓN.
AOI00074500169	SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN SOBRE EL USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS, FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA, BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO, BUENAS PRACTICAS DE DISPENSACION, BUENAS PRACTICAS DE PRESCRIPCIÓN, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS.
AOI00074500170	EVALUACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS ESTRATÉGICOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN PETITORIO POR NIVELES DE ATENCIÓN

- ✓ Para La AEI.02.04: programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Áncash cuenta con 26 actividades operativas relevantes en la contribución de la AEI y son:



Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00074500217	PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO NO CONTROLADO, QUE RECIBE TRATAMIENTO
AOI00074500218	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS
AOI00074500437	PERSONA DE 40 A 59 AÑOS CON VALORACION CLINICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE DE LABORATORIO
AOI00074500429	PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO NO CONTROLADO, QUE RECIBE TRATAMIENTO
AOI00074500436	PERSONA DE 30 A 39 AÑOS CON VALORACION CLINICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE DE LABORATORIO
AOI00074500448	PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH



AOI00074500430	PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO Y CONTROLADO, QUE RECIBE TRATAMIENTO
AOI00074500434	PERONA DE 12 A 17 AÑOS CON VALORACION CLINICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE DE LABORATORIO
AOI00074500618	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER
AOI00074500095	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
AOI00074500082	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES
AOI00074500083	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES
AOI00074500091	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA
AOI00074500438	PERSONA DE 60 AÑOS A MAS CON VALORACION CLINICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE DE LABORATORIO
AOI00074500614	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS
AOI00074500462	DOCENTES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER
AOI00074500428	PERSONA DE 5 A 11 AÑOS CON VALORACION CLINICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE DE LABORATORIO



AOI00074500435	PERSONA DE 18 A 29 AÑOS CON VALORACION CLINICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE DE LABORATORIO
AOI00074500341	EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES
AOI00074500389	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
AOI00074500617	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA
AOI00074500616	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS
AOI00074500431	PACIENTE DIABETICO NO COMPLICADO NO CONTROLADO CON TRATAMIENTO
AOI00074500432	PACIENTE DIABETICO NO COMPLICADO CONTROLADO CON TRATAMIENTO
AOI00074500397	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER.
AOI00074500216	INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)

2.5 Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI.

El nivel de avance de la implementación de las AEI, no ha sido favorable a nivel de todas las AEI, por lo que hay muchos aspectos que mejorar, para el logro del cumplimiento de las AEI en su totalidad.

Es necesario seguir realizando el seguimiento constante y oportuno de las Actividades Operativas para el logro del cumplimiento al 100% de todas las AEI.

Así mismo, en busca de la mejora y el cumplimiento de las metas de todas las AEI, para lo cual se estará realizando capacitaciones y reuniones de trabajo para el año 2024 a fin de fortalecer el Plan Operativo Institucional de nuestra Unidad Ejecutora.

3. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Las modificaciones se realizan por incorporaciones en el presupuesto, no se lograron desarrollar las actividades programadas y reprogramaciones. En nuestra Unidad Ejecutora según la tabla del informe de evaluación se han identificado las siguientes modificaciones por centro de costo según el siguiente cuadro:

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos			
CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		Nº AO	Financiamiento
01.01	DIRECCIÓN RED SALUD CONCHUCOS NORTE	2	589,985
02.01.01	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	18	460,861
02.01.02	PROGRAMA MATERNO NEONATAL	31	4,514,608
02.01.03	PROGRAMA TBCVIH SIDA	17	390,959
02.01.04	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	10	297,679
02.01.05	PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	29	486,089
02.01.06	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	15	364,927
02.01.07	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	7	612,210
02.01.08	PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1	1,500
02.01.09	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10	7,270
02.01.10	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	11	48,552
02.01.11	OFICINA DE SEGUROS	10	1,563,643
02.01.13	PROMOCIÓN DE LA SALUD	28	1,051,768
02.01.14	SERVICIOS DE SALUD	3	0
02.01.16	ETAPAS DE VIDA	13	0
02.01.17	SISTEMAS DE MEDICAMENTOS	11	516,250
02.01.19	SALUD AMBIENTAL	2	227,724
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	2	7,915,763
03.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	3	16,146,930
03.01.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	22	516,250
	TOTAL	24 5	35,196,718.00



Donde se verifica que en el centro de costo donde más se han realizado las modificaciones es en el programa materno neonatal, seguido por el programa de enfermedades no transmisibles; mientras que donde menos modificaciones se ha realizado es en el programa reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas.

En el programa de Salud Materno Neonatal se han realizado las modificaciones por las mismas actividades que ha estado programando la Dirección Regional de Salud a reuniones y era necesario para el pago de viáticos, para la compra de equipos e insumos médicos ya que CENARES no lograba abastecer en el

tiempo. Las modificaciones realizadas no han afectado a las Acciones Estratégicas Institucionales, por el contrario, han logrado permitir las metas establecidas.

En el programa de enfermedades no transmisibles y el programa de reducción de la mortalidad por emergencia y urgencias médicas, las modificaciones realizadas parten por un tema de necesidades y priorización; y tampoco se ha afectado las Acciones Estratégicas Institucionales por el contrario ha permitido el logro de las metas establecidas.

4. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.

4.1 Análisis del nivel de ejecución financiera de las principales AO que concretan la AEI.

En este apartado, se destacan las Actividades Operativas que han avanzado significativamente y han contribuido al progreso de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) a las que están vinculadas. Durante el primer semestre, la AEI.02.01 El programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Áncash, logró un avance del 63%; mientras que la AEI.02.06 Servicios de salud con atención integral para la población de Áncash se ha cumplido en un 93%.

En el nivel de actividades operativas podemos destacar a la AOI00074500624, AOI00074500536, AOI00074500283, AOI00074500292, AOI00074500720, AOI00074500567, AOI00074500254, AOI00074500688, AOI00074500692 que lograron un cumplimiento del 100% contribuyendo favorablemente la concretización de su AEI vinculada.

4.2 Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.

Con respecto a la AEI.01.01, se hace mención a las cinco actividades operativas que su avance físico anual es menos del 50% y esto se debe a la no existencia de disponibilidad presupuestal y son las siguientes: AOI00074500421, AOI00074500412, AOI00074500706, AOI00074500704 y AOI00074500645; mientras que las actividades que se ha logrado al 100% son AOI00074500420, AOI00074500151, AOI00074500154, AOI00074500109, AOI00074500112, AOI00074500708, AOI00074500103, AOI00074500482, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROGRAMACIÓN ANUAL	AVANCE ANUAL	AVANCE (%) EJECUTADO
AOI00074500420	Tamizaje de niños y niñas de 3 a 17 años con déficit en sus habilidades sociales, trastornos mentales y	12,886.00	12,886.00	100 %





	del comportamiento y/o problemas psicosociales propios de la infancia y la adolescencia			
AOI00074500151	Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad	263.00	263.00	100 %
AOI00074500154	Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico	16.00	16.00	100 %
AOI00074500109	Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales	17,512.00	17,512.00	100 %
AOI00074500112	Tratamiento de personas con problemas psicosociales	289.00	289.00	100 %
AOI00074500708	Visitas a familias para rehabilitación basada en la comunidad mediante agentes comunitarios	426.00	426.00	100 %
AOI00074500103	Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa en salud mental	3.00	3.00	100 %

AOI00074500482	Contrato administrativo de servicios - cas	12.00	12.00	100 %
----------------	--	-------	-------	-------

Para la AEI.02.01, todas las actividades operativas se han desarrollado al 100% y son: AOI00074500567, AOI00074500568, AOI00074500539, AOI00074500561, AOI00074500475, AOI00074500700, AOI00074500699, AOI00074500692, AOI00074500688; tal como está en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROGRAMA CIÓN ANUAL	AVANCE ANUAL	AVANCE % EJEC. FÍSICO 1/
AOI00074500567	Pago al personal nombrado, bonificaciones y otros - brindar atención a otras enfermedades prevalentes	12	12	100 %
AOI00074500568	Pago al personal nombrado, bonos y otros - atención a niños y niñas con parasitosis intestinal	12	12	100 %
AOI00074500539	Pago de personal nombrado, bonificaciones y otros- familias saludables con conocimiento para el cuidado infantil y la adecuada alimentación	12	12	100 %
AOI00074500561	Pago al personal nombrado - vigilancia, de la calidad de agua para el consumo humano	12	12	100 %
AOI00074500475	Pago al personal nombrado, bonificaciones y otros	12	12	100 %
AOI00074500700	Dosaje de hemoglobina	12	12	100 %
AOI00074500699	Evaluación nutricional a establecimientos que preparan y/o distribuyen alimentos para programas sociales	12	12	100 %
AOI00074500692	Vigilancia, investigación y tecnologías en nutrición	12	12	100 %
AOI00074500688	Actores sociales capacitados para la promoción del cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación	12	12	100 %



En la AEI.02.03, las actividades que se han ejecutado al 100% anual son: AOI00074500527, AOI00074500530, AOI00074500512, AOI00074500516, AOI00074500517, AOI00074500520, AOI00074500522, AOI00074500524, AOI00074500509, AOI00074500511, AOI00074500101, AOI00074500518, AOI00074500240, y está de acuerdo con el siguiente cuadro:



ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROGRAMACIÓN ANUAL	AVANCE ANUAL	AVANCE % EJE. FÍSICO 1/
AOI00074500527	Pago al personal nombrado, bonos y otros - atención al parto normal	450,253.00	450,253.00	100 %
AOI00074500568	Pago al personal nombrado, bonos y otros - atención a niños y niñas con parasitosis intestinal	50,381	50,381	100 %
AOI00074500512	Pago al personal nombrado, bonificaciones y otros - atención de parto complicado quirúrgico	223,477	223,477	100 %
AOI00074500516	Pago al personal nombrado, bonos y otros - población que accede a métodos de planificación familiar	231,827	231,827	100 %
AOI00074500517	Atención del parto complicado no quirúrgico	153,706	153,706	100 %
AOI00074500520	Pago al personal nombrado, bonificaciones y otros - acceso al sistema de referencia institucional	126,995	126,995	100 %
AOI00074500522	Pago al personal nombrado, bonos y otros - persona accede a servicios de consejería en salud sexual.	22,440	22,440	100 %
AOI00074500524	Pago al personal nombrado, bonos y otros - atención prenatal reenforcada.	119,755	119,755	100 %
AOI00074500509	Mejorar la atención integral de salud en la población de Áncash	240,458	240,458	100 %
AOI00074500511	Cesara	2,200	2,200	100%
AOI00074500101	Docentes capacitados realizan educación sexual integral desde la institución educativa	2,006	2,006	100%
AOI00074500518	Atención de las gestantes con complicaciones	1,500	1,500	100%
AOI00074500240	Brindar servicios de salud para prevención del embarazo a adolescentes.	1,500	1,500	100%

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROGRAMACIÓN ANUAL	AVANCE ANUAL	AVANCE % EJEC. FÍSICO 1/
AOI00074500454	Atención de la paciente con lesiones premalignas de cuello uterino con ablación.	1,534.00	1,534.00	100%
AOI00074500730	Diagnóstico del Cáncer de mama	200,000.00	200,000.00	100%
AOI00074500451	Tamizaje para detección de Cáncer de colon y recto	2,222.00	2,222.00	100%
AOI00074500157	Familias sensibilizadas para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer	2,399.94	2,399.94	100%
AOI00074500618	Desarrollo de normas y guías técnicas en prevención y control del Cáncer	3,377.00	3,377.00	100%
AOI00074500615	Pago al personal nombrado, aguinaldos y otros - exámenes de tamizaje y diagnóstico de personas con errores refractivos.	110,260.00	110,260.00	100%
AOI00074500619	Pago al personal nombrado, aguinaldos y otros - capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias	49,768.00	49,768.00	100%
AOI00074500612	Pago al personal nombrado, aguinaldos y otros - monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles	101,668.00	101,668.00	100%
AOI00074500570	Pago al personal nombrado, bonificaciones y otros - información y sensibilización de la población para el cuidado de la salud de las enfermedades no trasmisibles	52,192.00	52,192.00	100%
AOI00074500544	Pago a personal nombrado, bonificaciones y otros - familia en zona de riesgo realizan prácticas saludables para la prevención de las enfermedades no trasmisibles	32,523.00	32,523.00	100%



AOI00074500532	Pago al personal nombrado, bonificaciones y otros - brindar tratamiento a personas con diagnóstico de hipertensión arterial	17,713.00	17,713.00	100%
AOI00074500502	Pago de personal nombrado y otros - monitoreo, supervisión y evaluación del programa de prevención y control del cáncer.	34,427.00	34,427.00	100%
AOI00074500506	Pago de personal nombrado - consejería en la prevención del cáncer.	35,427.00	35,427.00	100%

En la AEI.02.05, las actividades que se han ejecutado al 100% anual son: AOI00074500702, AOI00074500703, AOI00074500168, AOI00074500608, AOI00074500610, AOI00074500611, AOI00074500605, AOI00074500606, AOI00074500607, AOI00074500535, y está de acuerdo con el siguiente cuadro:



ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROGRAMACIÓN ANUAL	AVANCE ANUAL	AVANCE % EJEC. FÍSICO 1/
AOI00074500702	Atención curativa esquema tb sensible (sin infección por vih/sida)	379.00	379.00	100%
AOI00074500703	Seguimiento de los pat xdr y pre xdr en establecimientos de salud	54.00	54.00	100%
AOI00074500168	Abastecimiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos estratégicos a los establecimientos de salud según petitorio por niveles de atención.	516,250.00	516,250.00	100%
AOI00074500608	Pago al personal nombrado, aguinaldos y otros - diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxenicas	36,545.00	36,545.00	100%
AOI00074500610	Pago al personal nombrado, aguinaldos y otros - a diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas; persona tratada.	106,353.00	106,353.00	100%

AOI00074500611	Diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas	1,933.90	1,933.90	100%
AOI00074500605	Pago al personal nombrado, aguinaldos y otros - promoción de prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxenicas y zoonóticas en familias de zonas de riesgo	57,347.00	57,347.00	100%
AOI00074500606	Pobladores de áreas con riesgo de transmisión informada conoce los mecanismos de transmisión de enfermedades metaxenicas y zoonoticas; persona capacitada	38,579.00	38,579.00	100%
AOI00074500607	Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxenicas y zoonosis	41,583.00	41,583.00	100%
AOI00074500535	Población informada a través de la difusión de mensajes de prevención en its/vih en redes sociales	17,713.00	17,713.00	100%



En la AEI.02.06, las actividades que se han ejecutado al 100% anual son: AOI00074500009, AOI00074500039, y está de acuerdo con el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROGRAMACIÓN ANUAL	AVANCE ANUAL	AVANCE % EJEC. FÍSICO 1/
AOI00074500009	Establecer evaluaciones trimestrales los avances de las metas programadas en todos los programas presupuestales con enfoque a resultados.	516,250.20	516,250.20	100%
AOI00074500039	Garantizar el ingreso de bienes y materiales.	516,250.20	516,250.20	100%

En la AEI.02.07, las actividades que se han ejecutado al 100% anual son: AOI00074500085, AOI00074500653, AOI00074500681, y está de acuerdo con el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROGRAMACIÓN ANUAL	AVANCE ANUAL	AVANCE % EJEC. FÍSICO 1/
AOI00074500085	Vacunar a animales domésticos	13,124.13	13,124.13	100.00%
AOI00074500653	Atención de urgencias (prioridad iii o iv) en módulos de atención ambulatoria	1,500.00	1,500.00	100.00%
AOI00074500681	Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	30,672.00	30,672.00	100.00%

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

5.1 Medidas adoptadas por la UE para mejorar el desempeño del PEI-POI en base a las recomendaciones de evaluaciones previas

Después de haber realizado la evaluación conjuntamente con los responsables de los diferentes programas presupuestales, se analizaron los factores que contribuyen al cumplimiento de las metas físicas y financieras de las diferentes actividades operativas, en la que se han identificado las causas, restricciones, oportunidades de mejora y las AO que llevaron a cumplir con los resultados programados, factores internos y externos que contribuyeron al cumplimiento de las metas propuestas. A continuación, se detalla la actividad que permitió el cumplimiento de las metas al finalizar el año:

- ✓ Reuniones mensuales de seguimiento de avance de las metas propuestas en el POI.

6. Recomendaciones correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

6.1 Medidas correctivas y preventivas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar el nivel de implementación esperado de la AEI.

Tras haber realizado el análisis de las actividades ejecutadas al cierre del 2023, nuestra unidad ejecutora se ha planteado medidas de mejora de la implementación de las AEI; y a la vez se han identificado las actividades que lograron ser exitosas en la ejecución del POI para la implementación de la AEI. En los siguientes párrafos se mencionarán algunas actividades:

- ✓ Realizar reuniones de trabajo con las áreas usuarias, con respecto a dar cumplimiento a las actividades programadas.



- ✓ Reuniones mensuales para el monitoreo, seguimiento y evaluación correcta de las AO que contribuyen directamente a la implementación de la AEI.

7. Anexos



Reporte de seguimiento anual 2023 del Plan Operativo Institucional

VALIDACIÓN DE REGISTROS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Programación/Reprogramación:

Seguimiento:

Alertas (AO que no son parte del reporte):

Relacion de AO activas sin seguimiento

[Click Aquí](#)

REPORTES DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

viernes, 19 de abril de 2024



SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 E: 000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA
 C: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	Meses												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL	Detalle de Avance				
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			Ene	Feb	Mar	Abr	May
DEL 01 MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL Y COMUNICACIONES EN CONDICIONES SEGURAS EN LA REGION DE ANCASH DEL 01.01 ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH																								
AO00074500103 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	0.00	640.00	0.00	0.00	1,200.00
AO00074500482 - CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	1,417.00	128.82	2,499.33	0.00	1,300.00
AO00074500109 - TALLERES DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	Muy Alta	PERSONA TALLERADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,380.00	1,380.00	1,380.00	1,380.00	1,380.00	1,380.00	1,380.00	1,380.00	1,380.00	1,380.00	1,380.00	1,380.00	16,560.00	100.00	0.00	0.00	199.36	0.00	300.00
AO00074500112 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	15.00	15.00	170.00	100.00	0.00	0.00	199.36	0.00	300.00
AO00074500151 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	11.00	11.00	11.00	17.00	124.00	100.00	0.00	1,592.80	0.00	0.00	7.00	
AO00074500152 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	14.00	57.14	0.00	640.00	1,381.09	0.00	0.00	
AO00074500704 - 051502 - TRANSORNOS POSTULARES	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	206.00	207.00	207.00	207.00	207.00	207.00	207.00	207.00	207.00	207.00	207.00	2,483.00	33.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AO00074500705 - 051511 - HIPACUSIA Y/O SORDERA	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	6.00	30.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AO00074500706 - 051524 - OTROS TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	16.00	214.00	34.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AO00074500707 - 051535 - CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	16.00	236.00	69.49	0.00	0.00	499.14	0.00	0.00	
AO00074500708 - 050524 - VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	35.00	410.00	100.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	
AO00074500420 - TALLERES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	Muy Alta	PERSONA TALLERADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1,018.00	1,019.00	1,019.00	1,019.00	1,019.00	1,019.00	1,019.00	1,019.00	1,019.00	1,019.00	1,019.00	12,227.00	100.00	0.00	0.00	499.14	0.00	0.00	
					EJECUTADO	956.00	937.00	1060.00	968.00	1260.00	1491.00	1019.00	1019.00	1019.00	1019.00	1019.00	12,886.00		0.00	0.00	499.14	0.00	0.00	

REPORTE SEGUIMIENTO POI



Main table containing project details (ID, name, status) and monthly financial data from January to June for various health programs.

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.01.01: 73.9

OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH
AEL.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH

Detailed table for AEL.02.01 showing strategic objectives, cost centers, and monthly physical and financial data for anemia control programs.

OBJETIVO ESTRATEGICO

ACCION ESTRATEGICA
CENTRO DE COSTO
ACTIVIDAD OPERATIVA

ACCION ESTRATEGICA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
3341201 - FAMILIAS DE LA GESTANTE Y PUERPERA QUE RECIBEN CONSEJERIA EN EL HOGAR A TRAVES DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRACTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA VISITA DOMICILIARIA	PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	31.00	31.00	30.00	362.00	60.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	12.00	9.00	2.00	2.00	0.00	0.00	44.00	38.00	20.00	31.00	31.00	30.00				219.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000074500541 - PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS - PAGO A PERSONAL NOMBRADO, BONIFICACION Y OTROS	PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	16,519.00	15,319.00	15,319.00	15,319.00	15,319.00	15,319.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	980.69	0.00
4000074500101 - 3341204 - DOCENTES CAPACITADOS REALIZAN EDUCACION SEXUAL INTEGRAL DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA	PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	DOCENTE CAPACITADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	20.00	25.00	23.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	14.00	14.00	171.00	54.97	100.00	137.00	200.00	200.00	167.00	200.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	12.00	15.00	2.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	94.00	0.00	0.00	1,344.58	400.00	0.00
4000074500115 - ATENCION A LA GESTANTE	PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000074500116 - GESTANTE CON PROBLEMA DE LABORATORIO	PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	101.00	101.00	101.00	101.00	101.00	101.00	101.00	101.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,207.00	72.41	2,209.00	2,208.00	2,210.00	2,208.00	2,208.00	2,208.00
					EJECUTADO	55.00	80.00	29.00	60.00	69.00	69.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	874.00	0.00	0.00	4,379.42	1,310.00	54,239.07
4000074500522 - PAGO AL PERSONAL NOMBRADO, BONOS Y OTROS	PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	1,870.00	1,870.00	1,870.00	1,870.00	1,870.00	1,870.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000074500415 - SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL SALUD MATERNO NEONATAL	PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	9.00	66.67	0.00	0.00	9,618.00	0.00	0.00	0.00	9,618.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6.00	0.00	0.00	450.00	11,547.18	2,200.00	4,463.17
4000074500530 - PAGO AL PERSONAL NOMBRADO, BONIFICACIONES Y OTROS - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	4,035.00	4,835.00	4,032.00	4,031.00	4,031.00	4,031.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000074500489 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO INSTRUCCIONAL	PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	201,070.33	198,792.42	201,208.41	199,936.89	201,063.91	201,062.94	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3341201 - FAMILIAS DE LA GESTANTE Y PUERPERA QUE RECIBEN CONSEJERIA EN EL HOGAR A TRAVES DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRACTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA VISITA DOMICILIARIA	PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	FAMILIA	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	15,569.50	15,569.50	16,069.50	15,569.50	15,569.50	15,569.50	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000074500494 - 3341204 - DOCENTES CAPACITADOS REALIZAN EDUCACION SEXUAL INTEGRAL DESDE LA INSTITUCION EDUCATIVA	PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000074500526 - CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS - ATENCION DEL PARTO NORMAL	PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	6,429.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



REPORTES SEGUIMIENTO POI

31/12/2021

OBJETIVO / ACCION	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER EN FAMILIAS		Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual		4.00	4.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PROMOCIÓN DE LA SALUD		Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	3,982.00	4,782.00	3,982.00	3,982.00	3,982.00	3,982.00	
AD00074500216 - INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)		Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	4,780.06	27,035.41	9,048.37	4,224.56	3,569.00	3.9	
PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE ANCASH		Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

OBJETIVO / ACCION	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
SISTEMAS DE MEDICAMENTOS		Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SUPERVISION, MONITOREO Y EVALUACION SOBRE EL USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS, FARMACOVIGILANCIA Y BUENAS PRACTICAS DE DISPENSACION, BUENAS PRACTICAS DE PRESCRIPCION, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS.		Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TECHNOLOGIA Y BUENAS PRACTICAS DE DISPENSACION, BUENAS PRACTICAS DE PRESCRIPCION, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS.		Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual		0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EVALUACION DEL ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS FARMACUTICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS ESTRATEGICOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGUN PETERBORO POR NIVELES DE ATENCION		Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual		0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
MONITOREO SOBRE EL CONTROL DE PRODUCTOS FARMACUTICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGUN ICI-SIEMED		Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual		0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PROCESAR Y CONSOLIDAR LA INFORMACION DE DISPONIBILIDAD DE PRODUCTOS FARMACUTICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS ICI-SIEMED DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual		3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
FORMULACION DE REQUERIMIENTO Y/O PETITORIO DE LOS DECS Y ESTIMACION DE NECESIDADES DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS PARA EL ABASTECIMIENTO 2019 CONSIDERANDO LOS PRODUCTOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL PETITORIO UNICO NACIONAL SEGUN EL COMITE FARMACOTERAPEUTICO.		Muy Alta	FICHA TECNICA	Acumulado Anual		1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE COVIDI9		Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,452.80	
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y		Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,452.80	
PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y		Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



REPORTES SEGUIMIENTO POI

TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	OFICINA DE SEGUROS	Muj Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	3,200.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	6,800.00	3,071.00	63,071.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00074500712 - 5001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS 20 004 0008	OFICINA DE SEGUROS	Muj Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00074500710 - 500268 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	OFICINA DE SEGUROS	Muj Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	174.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
AO00074500711 - 500268 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS 20 044 0097	OFICINA DE SEGUROS	Muj Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,212.40
AO00074500713 - 500950 ATENCION BASICA DE SALUD	OFICINA DE SEGUROS	Muj Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,635.60
AO00074500715 - 0128 9002 3999999 5009509 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS 20 044 0076	OFICINA DE SEGUROS	Muj Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00
AO00074500716 - 0131 9002 3999999 5009509 ATENCION BASICA DE SALUD 20 044 0059	OFICINA DE SEGUROS	Muj Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
AO00074500609 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muj Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00074500610 - PAGO AL PERSONAL NOMBRADO, AGUINALDOS Y OTROS - PROGRAMAS METAXENICAS Y ZOONOSIS	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muj Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	8,529.00	10,129.00	8,530.00	8,530.00	8,530.00	8,530.00
AO00074500611 - PAGO AL PERSONAL NOMBRADO, AGUINALDOS Y OTROS - PROGRAMAS METAXENICAS Y ZOONOSIS	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muj Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	90.00	0.00	0.00	483.00	0.00	0.00	0.00
AO00074500612 - PAGO AL PERSONAL NOMBRADO, AGUINALDOS Y OTROS - PROGRAMAS METAXENICAS Y ZOONOSIS	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muj Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	379.00
AO00074500703 - 437002 - SEGUIMIENTO DE LOS PADRES Y PADRES EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PROGRAMA TBCVH SIDA	Muj Alta	PERSONA TRATADA	No Acumulado	PROGRAMADO	EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54.00
AO00074500709 - 5001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	OFICINA DE SEGUROS	Muj Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	174.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00074500537 - 431600 - POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE VIRUS EN ESPACIOS COMUNITARIOS	PROGRAMA TBCVH SIDA	Muj Alta	ADOLESCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	190.00	110.00	204.00	203.00	120.00	150.00	135.00	200.00	180.00	190.00	90.00	190.00	1,774.00	77.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00074500538 - 431600 - POBLACION ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCION PREVENTIVA EN VIRUS	PROGRAMA TBCVH SIDA	Muj Alta	ADOLESCENTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	190.00	17.00	30.00	40.00	39.00	132.00	150.00	180.00	200.00	190.00	190.00	190.00	2,280.00	59.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00074500605 - PAGO AL PERSONAL NOMBRADO, AGUINALDOS Y OTROS - PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muj Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	4,778.00	4,778.00	4,778.00	4,780.00	4,780.00	4,780.00	
AO00074500606 - PAGO AL PERSONAL NOMBRADO, AGUINALDOS Y OTROS - POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS, PERSONA CAPACITADA	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muj Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	3,048.25	3,048.25	3,048.25	3,048.25	3,048.25	3,048.25	
AO00074500607 - PAGO AL PERSONAL NOMBRADO, AGUINALDOS Y OTROS - VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y ALTO ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muj Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	3,349.00	4,148.00	3,349.00	3,349.00	3,349.00	3,349.00	
AO00074500608 - PAGO AL PERSONAL NOMBRADO, AGUINALDOS Y OTROS - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muj Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	2,879.00	3,679.00	2,879.00	2,879.00	2,879.00	2,879.00	
AO00074500788 - PERSONAS ADULTAS MAYORES FRAGILES	ETAPAS DE VIDA	Muj Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	43.00	0.00	43.00	43.00	43.00	43.00	43.00	43.00	43.00	43.00	47.00	520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00074500799 - PERSONAS ADULTAS MAYORES CEBADRICOS COMPLEJOS	ETAPAS DE VIDA	Muj Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO00074500800 - CONFIRMACION DE LOS CIRCULOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	ETAPAS DE VIDA	Muj Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



REPORTES SEGUIMIENTO POI

IDENTIFICACION	PROGRAMA	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	PLANEADO	SEÑALADO	CONCLUIDO	PROPUESTO	CONTRASTADO	VALIDADO	EFECTUADO	REVISADO							
AC00074500181 - MONITOREO SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

REPORTES SEGUIMIENTO POI

EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMADO	312.00	311.00	312.00	311.00	312.00	311.00	312.00	311.00	312.00	312.00	312.00	312.00	312.00	3,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUTADO	333.00	337.00	414.00	450.00	312.00	311.00	312.00	312.00	312.00	312.00	312.00	312.00	312.00	4,029.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED PARA CONTROLAR LOS INDICADORES DE DISPONIBILIDAD Y MANTENER EL NIVEL DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD DEL ADOLESCENTE ELABORADO

ETAPAS DE VIDA: Muy Alta, ADOLESCENTE ATENDIDA, Acumulado Anual

AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DE ANCASH

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA

CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
-----------------	--------------------	---------------	--------------------	-----------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------------------	----------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

AO100074500093 - ADMINISTRACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL	OFICINA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	REPORTES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	76,433.41	280,148.59	183,473.00	67,718.09	47,718.09	47,718.09
AO100074500099 - ESTABLECER EVALUACIONES TRIMESTRALES LOS AVANCES DE LAS METAS PROGRAMADAS EN TODO LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	DIRECCION RED SALUD CONSUMOS NORTE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	516,250.20
AO100074500112 - CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE RECURSOS HUMANOS, LOGISTICA, ECONOMIA Y PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTAL	OFICINA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	619,698.09	259,783.41	425,804.25	409,060.20	293,182.74	1,009,801.99
AO100074500113 - MANTENER LOS MATERIALES EN LA OFICINA DE LOGISTICA	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO100074500114 - MANTENER LOS MATERIALES EN LA OFICINA DE LOGISTICA	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO100074500115 - ORGANIZAR Y GARANTIZAR LAS NECESIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y HOSPITALES	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO100074500116 - PAGO DE PENSIONISTAS Y BONIFICACION Y OTROS	UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	8,805.52	6,956.00	6,781.00	6,781.00	6,780.52	6,780.52
AO100074500117 - PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS - GESTION DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	536,542.80	83,878.39	148,517.51	576,277.39	872,260.63	803,857.16
AO100074500118 - EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	DIRECCION RED SALUD CONSUMOS NORTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO100074500119 - SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	UNIDAD DE PERSONAL	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	622,035.75	659,805.10	668,730.47	645,548.72	700,677.33	715,105.33
AO100074500120 - ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LLUVIAS E INUNDACIONES	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Alta	LOCAL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
AO100074500121 - SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE SELECCION MEDIANTE SIGA	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO100074500122 - REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE PRESUPUESTO MEDIANTE PLANES ANUALES	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO100074500123 - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS SIN PROCESO DE SELECCION MEDIANTE SIGA	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO100074500124 - CONSTATAR Y VERIFICAR LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LOS PRODUCTOS SEGUN ESPECIFICACIONES DE PROVISION	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO100074500125 - TODO COMPRA DEBE TENER SU CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR (ESTUDIO DE MERCADO)	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



REPORTES SEGUIMIENTO POI

UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD100074500283 - COORDINAR PLANIFICAR ORGANIZAR PARA REALIZAR LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE ACUERDO A NECESIDADES				EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD100074500167 - ELABORACION DEL CONSOLIDADO DE CUADRO DE NECESIDADES PARA SU APROBACION	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD100074500179 - PERSONALIZACION DE RIT POR SUB PROGRAMA	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD100074500181 - CONSOLIDADO DE METAS FISICAS POR PRODUCTO Y SUB PRODUCTO MODULO PPR - SIGA	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	PROGRAMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD100074500193 - CAPACITAR A LAS COORDINADORAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES SOBRE LA VERSION VIGENTE PARA PROGRAMACION EN SIGA	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD100074500191 - PUBLICACION DE LAS MODIFICACIONES DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES NO PROGRAMADAS	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD100074500192 - CONSOLIDAR PEDIDOS PARA DETERMINAR EL TIPO DE PROCESO A PUBLICAR NO	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD100074500194 - COORDINAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EN SIGA	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD100074500044 - ASISTENCIA Y SOCIALIZACION DE METAS Y VERIFICACION DE AVANCE	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD100074500045 - CONSOLIDADO DE LOS PROCESOS DE SELECCION TIPO DE PROCESO DE CUADRO DE NECESIDADES PROGRAMADO	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AD100074500046 - DETERMINAR LOS TIPOS DE PROCESOS DE SELECCION A PARTIR DE LOS CONSOLIDADOS DE CUADRO DE NECESIDADES PROGRAMADO	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD100074500161 - PUBLICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) EN EL SIGA	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD100074500165 - FORMALIZAR EL CUADRO DE NECESIDADES MEDIANTE RESOLUCION DIRECTORAL	UNIDAD DE LOGISTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE ANCASH EJECUCION FISICA POR AEI.02.06: 95.0

OBJETIVO ESTRATEGICO

ACCION ESTRATEGICA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FONDO												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL							
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			Ene	Feb	Mar	Abr	May		
AD100074500095 - MANEJAR A NIVEL DOMESTICOS	PROGRAMA EMERGENCIAS Y ZONOSIS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,180.00	0.00	0.00	0.00	11,180.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD100074500460 - COMUNIDADES PRIORIZADAS EN EL DISTRITO QUE ESTAN IMPLEMENTANDO LA VIGILANCIA COMUNITARIA ASOCIADA A ENFERMEDADES METABOLICAS Y ZOOZOOTICAS	PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	COMUNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	6.00	33.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD100074500461 - MUNICIPIOS QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PARA MEJORAR O MITIGAR LAS CONDICIONES QUE GENERAN RIESGO PARA ENFERMAR DE ENFERMEDADES METABOLICAS Y ZOOZOOTICAS	PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	MUNICIPIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD100074500462 - BONIFICACIONES Y OTROS FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES	PROMOCION DE LA SALUD	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	3,850.00	4,755.00	3,850.00	3,850.00	3,854.00	1			
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	4,708.91	21,800.08	12,369.94	4,706.65	1,324.03	2			

REPORTES SEGUIMIENTO POI

METAFÍSICAS Y ZOOLOGICAS	ADON007450046 - PROGRAMACION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAFÍSICAS Y ZOOLOGICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	PRONCIÓN DE LA SALUD	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	22.00	22.00	22.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	22.00	22.00	22.00	270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						EJECUTADO	22.00	22.00	22.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	22.00	22.00	22.00	22.00	270.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD00074500653 - 5002825	PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS DE ATENCIÓN AMBULATORIA		Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AD00074500678 - 5005360	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Muy Alta	REPORTES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.473.00	0.00	
AD00074500680 - 5005610	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Muy Alta	INFRAESTRUCTURA MOVIL	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	46,087.00	0.00	
AD00074500681 - 5005612	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Muy Alta	REPORTES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	2,506.00	2,506.00	2,506.00	2,506.00	2,506.00	
AD00074500683 - 5005853	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AD00074500684 - 0074001	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	11.00	2,506.00	2,506.00	2,506.00	2,506.00	2,506.00	
AD00074500685 - 5005585	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Muy Alta	INTERVENCIÓN	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	21,873.00	22,873.00	

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 02.07: 58.7



- (i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:
 - a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a diciembre.
 - b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a diciembre.
 - c) Si es "No Acumulado" se muestra el valor registrado como total anual.
- (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:
 - a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) * 100
 - b) Si es "No Acumulado", como el promedio de (ejecución / programación) * 100 de cada mes desde enero a diciembre. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0.
 - c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes cuyo plazo esté entre enero a diciembre.
- (iv) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses cuyo plazo ha vencido durante el año. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el día 20 del siguiente mes.
- (v) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:
 - a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I."
 - b) No entra en el promedio las AO con "S.I." o "S.P."
- (vi) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

Tabla Resumen

Acciones Estratégicas	5	[75%-95%]	1	>95%	2
Actividades Operativas (Ejecución física)	104		22		120

DIRECCIÓN DE RED DE SALUD CONCHUCOS SUR -

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

**Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA
ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE**

6 A 35 MESES DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

18 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.02.01

La Acción AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH.

i Los productos que contribuyen en la Acción Estratégica Institucional (AEI), en la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur, se detalla a continuación:

3325104 - FAMILIAS CON NIÑO(AS) < DE 36 MESES Y GESTANTES RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACION DE ALIMENTOS, 3325104 - FAMILIAS CON NIÑO(AS) < DE 36 MESES Y GESTANTES RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACION DE ALIMENTOS, 3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO, 3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO, 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD, 4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL, 3331501 - ANEMIA, 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA, 3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA, 3325108 - PROMOTORES EDUCATIVOS CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES A FAMILIAS DEL PRONOEI, INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES, 3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES, 3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES, 3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES, 3325513 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A, 3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA, 3325514 - SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DEL NIÑO, 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO SOB Y ASMA, 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS, 3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS, 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS, 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS, 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO, 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS, 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL, 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA

ii. La participación de los 67 establecimientos de Salud en las tres provincias Huari, Carlos Fermín Fitzcarrald, Antonio Raimondi, realizan entrega de los diferentes productos, de la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur.

iii. Las Actividades Operativas (AO) relevantes para concretizar la AEI, se detalla a continuación.

Tabla 1. Las Actividades Operativas (AO) relevantes para concretizar la AEI, se detalla a continuación.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	%
AOI00074600137	3325104 - FAMILIAS CON NIÑO(AS) < DE 36 MESES Y GESTANTES RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACION DE ALIMENTOS	100 %

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00074600525	3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	100 %
AOI00074600513	3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	100 %
AOI00074600514	3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	100 %
AOI00074600515	4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	83 %
AOI00074600493	3331501 – ANEMIA	82 %
AOI00074600494	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	100 %
AOI00074600495	3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	59 %
AOI00074600499	3325108 - PROMOTORES EDUCATIVOS CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES A FAMILIAS DEL PRONOEI	100 %
AOI00074600502	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	100 %
AOI00074600487	3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	83 %
AOI00074600488	3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	83 %
AOI00074600489	3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES2	94 %
AOI00074600490	3325513 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	31 %
AOI00074600491	3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA	100 %
AOI00074600492	3325514 - SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DEL NIÑO	97 %
AOI00074600117	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	67 %
AOI00074600107	SOB Y ASMA	53 %
AOI00074600298	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	89 %
AOI00074600299	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	100 %
AOI00074600296	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	73 %
AOI00074600297	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	100 %
AOI00074600294	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	83 %
AOI00074600295	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	97 %
AOI00074600156	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	100 %
AOI00074600144	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	100 %

iv. Según los resultados obtenidos en el gráfico anterior se observa una ejecución adecuada siendo la más baja la más la AO 3325513 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A con 31%, y las AO que llegaron que lograron el 100% 3325104 - FAMILIAS CON NIÑO(AS) < DE 36 MESES Y GESTANTES RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACION DE ALIMENTOS, 3324401 -

VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO, 3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO, 3325108 - PROMOTORES EDUCATIVOS CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES A FAMILIAS DEL PRONOEI, INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES, 3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA, 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL, 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA, cada uno de las AO contribuyen en la AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH.

Se observa en los resultados obtenidos durante el año fiscal 2023, como muestra en la AO 3325513 - niño menor de 5 años con suplemento de vitamina se llegó a 31% esto siendo la más baja y esto indica la vulnerabilidad de los niños que pueden ser afectados, como indica en la AO SAB y ASMA alcanzando un significado de incremento de casos de 53%, en la AO 3331102 – faringitis aguda y amigdalitis aguda, alcanzado un porcentaje alto de 59%, por otro lado hay un incremento de casos en la AO 3331201 - EDA acuosa no complicada y en AO 3331101 - infección respiratoria aguda (IRA) no complicada en ambos alcanzando el 100% que es un indicador negativo. y por último de todas las actividades sanitarias se obtiene un resultado impactante en la AO 3331501 – ANEMIA teniendo un resultado impactante de 82% de niños con anemia en la Entidad.

Asimismo, se observa en otras AO con resultados bajas, la cual se necesita más reforzar de promoción y prevención como en la AO 3325404 llegando a coberturas al 67% a los Recién Nacidos con la vacuna BCG y HVB, en seguida en la AO 3325405 coberturando al 73% en la Vacuna de niños de 2 años. En los demás AO los resultados se encuentran por encima de 80% aceptables y en algunos óptimos.

Finalmente es fundamental coordinar esfuerzos entre la Dirección Ejecutivo, Administración y ODI para abordar estas deficiencias y debilidades con el objetivo de garantizar un mejor cuidado y atención a los niños y niñas menores de 6 a 35 meses en Áncash.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON +SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO	2018	39	50	ND	36.20	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	26	12	7,839,528.48	87.46
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	26	12	7,839,528.48	87.46

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año.
 A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		Nº A O	Financiamiento
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	29	8,030,044
	TOTAL	29	8,030,044

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Durante el año fiscal 2023 la UE ha sido merecedor de la incorporación de presupuesto en RO del presupuesto de D y T la cual ha llevado a las modificaciones en AO y la

ejecución del Plan Operativo Institucional (POI); el Presupuesto de D y T tiene criterios y líneas de ejecución en favor de la población asegurada por el SIS. Estas modificaciones han sido en PAN de 29 AO y alcanzando con el presupuesto de S/. 8,030,044 y la ejecución ha sido para la implementación de acciones estratégicas e iniciativas (AEI) que cada área y jefatura han contribuido a mejorar. Esto se refleja en los resultados estadísticos obtenidos.

Es importante señalar la situación crítica a nivel nacional en cuanto a la gestión presupuestaria, agravada por la posterior pandemia de COVID-19. Esta crisis ha generado desafíos significativos tanto en el ámbito de la salud como en el económico, evidenciándose en el aumento de los costos de productos sanitarios y de primera necesidad.

Ante este panorama, es crucial garantizar una gestión eficiente a nivel local, regional y nacional para hacer frente a estos desafíos. La asignación adecuada de recursos y una planificación estratégica son fundamentales para mitigar los impactos negativos y garantizar el acceso a servicios y productos esenciales para la población.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional Centro de Costo	AO finaliza	AO del POI	AO	AO	AO
		do la con	modifica	creadas	inactiva	reprogra
		POI - PIA	do		das	madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	16	26	1	11	24
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	16	26	1	11	24

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.01

La ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Pr ior idad	N° de AO/ nver sión 1/	Seguimie nto financier o anual 2/	Ejecución física		
					1° Sem	2° Sem	Anu

					este 3/	este 3/	al 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	1	26	7,839,528	87 %	83 %	87 %

Durante el año fiscal 2023, la ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI. Se realizó en los diferentes meses de acuerdo con las incorporaciones preséntales, en algunas AO se ejecutó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) todas las AO estuvieron vinculadas a la AEI. Asimismo, tuvimos una ejecución financiera de las AO principales que no llegaron al 100%, cuyo motivo es por las transferencias por tramos que no permitieron realizar unas adquisiciones planificadas, toda la ejecución financiera contribuye directamente en la implementación de la AEI vinculado a una AO.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.01

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	123,840	100 %	100 %	100 %
20	SALUD	171	40,027,202	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según el gráfico en su totalidad contribuyen al sector Salud.

- i. Todo las AO contribuyen en forma directa en la implementación de las AEI.
- ii. El dimensionamiento de las AO en cuanto a la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, por tratarse de un programa financiera del Ministerio de Salud.
- iii. La formulación de AO está definido en las definiciones operacionales del programa financiera, como parte de la política del sector Salud y no es necesario AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En las recomendaciones anteriores no me menciona ninguna recomendación referente a la AEI 02.01.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	29	7,996,699	89 %	84 %	89 %

- i. El nivel de avance en la ejecución en comparación a la evaluación anterior tiene un ligero incremento.
- ii. El resultado obtenido está dentro de lo esperado
- iii. Los resultados anteriores y los actuales, tiene una tendencia de crecimiento.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.01

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0210	HUARI	172	40,151,042	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el presente grafico se puede observar solo a una provincia, a pesar que la Unidad Ejecutora cuenta con 3 provincias, esto es debido a la funcionalidad del aplicativo que no está considerado las programaciones y ejecuciones multiprovinciales o multidistritales como está programado en el sistema integrado de administración financiera (SIAF).

En el presente periodo de la AEI.02.01 se tomará las siguientes medidas:

- Una adecuada programación de metas físicas, basado al padrón nominal en el ámbito de la Unidad Ejecutora.
- Realizar las ejecuciones financieras en forma oportuna para garantizar la entrega de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las metas físicas.
- En el seguimiento de las metas físicas y financieras identificar y recomendar en el informe para replanteamiento oportuno que garantice una adecuada ejecución de las metas físicas y financieras.
- No se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI.
- No se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO.

**DIRECCIÓN DE RED DE SALUD CONCHUCOS SUR -
000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI**

**Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA
DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y
NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

18 de abril, 2024

1. **Implementación de la AEI.02.02**

La acción AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH.

i Los productos que contribuyen en la Acción Estratégica Institucional (AEI), en la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur, se detalla a continuación:

Actividad Operativa	Semestr e 1	Semestr e 2	Anua l
4398103 - VIVIENDAS DE AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE TRANSMISION DE MALARIA PROTEGIDAS CON PLAGUICIDAS	100 %	S.P	100 %
GESTION DE RECURSOS HUMANOS	100 %	100 %	100 %
3999999 - GESTION PERSONAL	100 %	100 %	100 %
3999999-ANALISIS	100 %	100 %	100 %
ATENCION DE PACIENTES CON COVID 19	100 %	100 %	100 %
PROCESAMIENTO DE DATOS DE CONTABILIDAD EN SIAF	100 %	100 %	100 %
GESTION ADMINISTRATIVA MULTIPLE	100 %	100 %	100 %
5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	100 %	S.P	100 %
4396501 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (SIN INFECCION POR VIH/SIDA)	100 %	67 %	100 %
4395801 - POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA SOBRE PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO ADECUADO DEL CONDÓN	14 %	10 %	12 %
4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	95 %	82 %	89 %
4396001 - POBLACIÓN ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE VIH/ITS EN ESPACIOS COMUNITARIOS	100 %	100 %	100 %
4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	100 %	95 %	99 %
4396002 - ADOLESCENTES QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA EN ITS Y VIH	95 %	100 %	100 %
3330801 - PRACTICAS EN TECNICAS SEGURAS DE DESINFECCION DE AGUA Y ALMACENAMIENTO DOMICILIARIA	100 %	100 %	100 %
4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	100 %	89 %	100 %
4395101 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ITS/VIH-SIDA Y TUBERCULOSIS	S.P	0 %	100 %
4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	100 %	89 %	96 %

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA	2018	16.40	14	ND	12.90	ND	ND
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL (CRED) DE ACUERDO A SU EDAD	2018	78.50	90	ND	70.80	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	18	14	7,699,532.39	94.22
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3	3	157,170.18	100
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	9	5	876,910.38	88.44
02.01.05	PROGRAMA METAXENICAS Y ZONOSIS	1	1	2,890	100
02.01.09	PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1	1	2,075	100
03.01.01	ADMINISTRACION	1	1	2,117,894.20	100
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	2	2	4,498,592.63	100
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	1	1	44,000	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de

las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

ii La participación de los 67 establecimientos de Salud en las tres provincias Huari, Carlos Fermín Fitzcarrald, Antonio Raimondi, realizan entrega de los diferentes productos, de la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur.

iii Toda las Actividades Operativas (AO) son relevantes para concretizar la AEI.

iv según los resultados obtenidos, en la UE durante el año fiscal 2023 en el PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH, se planifico en O A 18, de los cuales se ejecutado 14, y en la ejecución financiera de 7,699,532.39 soles, llegando a la ejecución de metas físicas de 94,22% de los cuales se visualiza el mayor presupuesto asignado en Recursos Humanos, esta asignación es clave fundamental para la ejecución y cumplimiento de AO y menor asignación se visualiza en PP104-SAMU.

En el programa TBS/VIC-SIDA en la ejecución de AO y la ejecución financiera se llegó a alcanzar el 88,44, la cual indica debilidad en alguna de las actividades y esto se tiene que revertir en el presente año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales, Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Las principales modificaciones fueron realizadas en el POI, se dio por la incorporación de presupuesto en las fuentes de financiamiento de donaciones y transferencias (SIS), recursos determinados.

ii. Las principales causales de las modificaciones identificadas en por los cambios en los criterios de programación de la metas físicas y en la incorporación financiera en las metas financieras.

iii. Las modificaciones identificadas afectaron positivamente a la implementación de la AEI, las incorporaciones financieras hicieron posible para alcanzar las metas adecuadas, a continuación se detalla:

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
02.01.0 2	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	29	8,030,044
	TOTAL	29	8,030,044

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
 1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con asistencia POI - PIA	AO del POI - modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	14	18	0	11	16
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3	3	0	11	3
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	6	9	0	0	9
02.01.05	PROGRAMA METAXENICAS Y ZONOSIS	1	1	0	0	0
02.01.09	PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1	1	0	0	0
03.01.01	ADMINISTRACION	1	1	0	0	1
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	1	2	0	0	2
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

La UE durante el año fiscal 2023 en el PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH, se planificó en AO con asistencia con POI-PIA de 14, de los cuales se modificó 18, y por último llegando a reprogramar 16, esto se realizó con la finalidad de acercar a la programación real y la ejecución de presupuesto.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.02

La ejecución financiera de las AO vinculadas a la AEI. Se realizó en los diferente meses de acuerdo a las incorporaciones preséntales, en alunas AO se ejecutó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) todas las AO estuvieron vinculadas a la AEI. Asimismo tuvimos una ejecución financiera de las AO principales que no llegaron al 100%, cuyo motivo es por las transferencias por tramos que no permitieron realizar unas adquisiciones planificadas, toda la ejecución financiera contribuye directamente en la implementación de la AEI vinculado a una AO.

i. Se describe de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.

En la siguiente tabla se muestra una ejecución financiera de 94%, que a continuación se detalla

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	2	18	7,699,532	94 %	83 %	94 %

ii. La ejecución financiera de las AO críticas, no se cuenta con las AO críticas.

iii. La ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas, no se cuenta con las AO críticas.

iv. No hay ninguna ejecución que no está vinculado a la AO que contribuye a la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.02

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	123,840	100 %	100 %	100 %
20	SALUD	171	40,027,202	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según el gráfico en su totalidad contribuyen al sector Salud.

- i. Toda las AO contribuyen en forma directa en la implementación de las AEI.
- ii. El dimensionamiento de las AO en cuanto a la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, por tratarse de un programa financiera del Ministerio de Salud.
- iii. la formulación de AO está definido en las definiciones operacionales del programa financiera, como parte de la política del sector Salud y no es necesario AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	29	7,996,699	89 %	84 %	89 %

- i. El nivel de avance en la ejecución en comparación a la evaluación anterior tiene un ligero incremento.
- ii. El resultado obtenido está dentro de lo esperado
- iii Los resultados anteriores y los actuales, tiene una tendencia de crecimiento.

6 Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.02

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0210	HUARI	172	40,151,042	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el presente grafico se puede observar solo a una provincia, a pesar que la Unidad Ejecutora cuenta con 3 provincias, esto es debido a la funcionabilidad del aplicativo que no está considerado las ejecuciones interprovinciales o multidistritales como está programado en el sistema integrado de administración financiera (SIAF).

En el presente periodo de la AEI.02.02 se tomará las siguientes medidas:

- una adecuada programación de metas físicas, basado al padrón nominal en el ámbito de la Unidad Ejecutora.
- Realizar las ejecuciones financieras en forma oportuna para garantizar la entrega de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las metas físicas.
- En el seguimiento de las metas físicas y financieras identificar y recomendar en el informe para replanteamiento oportuno que garantice una adecuada ejecución de las metas físicas y financieras.
- No se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI.
- No se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO.

**DIRECCIÓN DE RED DE SALUD CONCHUCOS SUR -
000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI**

**Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA
ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS
MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

18 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.02.03

La Acción AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH.

i Los productos que contribuyen en la Acción Estratégica Institucional (AEI), en la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur, se detalla a continuación:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI0007 4600136	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	100 %	82 %	100 %
AOI0007 4600141	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	48 %	100 %	84 %
AOI0007 4600506	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	16 %	18 %	17 %
AOI0007 4600507	3329701 – CESAREA	52 %	67 %	59 %
AOI0007 4600483	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	100 %	100 %	100 %
AOI0007 4600445	3341204 - DOCENTES CAPACITADOS REALIZAN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	26 %	100 %	100 %
AOI0007 4600056	ELABORACION Y ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS DE GESTION MOP, CAP, DE LA RSCSUR (RACIONALIZACION)	100 %	100 %	100 %
AOI0007 4600001	4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	100 %	86 %	89 %
AOI0007 4600002	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	75 %	71 %	73 %
AOI0007 4600003	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	100 %	61 %	76 %
AOI0007 4600004	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	75 %	78 %	77 %
AOI0007 4600005	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	98 %	99 %	98 %
AOI0007 4600194	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	100 %	100 %	100 %
AOI0007 4600192	5000201 - POBLACION INFORMADA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA POR MEDIOS DE DIFUSION MASIVA	100 %	100 %	100 %
AOI0007 4600193	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	66 %	75 %	70 %
AOI0007 4600142	3330402 - REFERENCIA DE FONB / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES BASICAS	51 %	80 %	65 %
AOI0007 4600143	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	57 %	15 %	36 %

ii La participación de los 67 establecimientos de Salud en las tres provincias Huari, Carlos Fermín Fitzcarrald, Antonio Raimondi, realizan entrega de los diferentes productos, de la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur.

iii Toda las Actividades Operativas (AO) relevantes para concretizar la AEI.

iv según los resultados obtenidos, en la UE durante el año fiscal 2023 en el PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH, se planificó en la AO 17 de los cuales se llegó a ejecutar 6, en ejecución financiera de S/2,59,30.16, y llegando en porcentaje de 79,06 %. Se visualiza en el Programa Materno Salud Neonatal se tiene la mayor programación de AO, solo llegando a ejecutar a 4, de mismo modo la mayor incorporación se encuentra en este programa llegando a la ejecución del 76,27%.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON 6 O MÁS CONTROLES PRENATALES	2018	73.90	84	ND	82.70	ND	ND
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES	2018	78.50	87	ND	97.70	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	17	6	2,519,830.16	79.06
02.01.03	PROGRAMA MATERNO SALUD NEONATAL	15	4	2,315,616.01	76.27
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	1	1	186,814.15	100
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	1	1	17,400	100

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales, Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Las principales modificaciones fueron realizadas en el POI, se dio por la incorporación de presupuesto en las fuentes de financiamiento de donaciones y transferencias (SIS), recursos determinados.
- ii. Las principales causales de las modificaciones identificadas en por los cambios en los criterios de programación de la metas físicas y en la incorporación financiera en las metas financieras.
- iii. Las modificaciones identificadas afectaron positivamente a la implementación de la AEI, las incorporaciones financieras hicieron posible para alcanzar las metas adecuadas, a continuación se detalla:

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
02.01.03	PROGRAMA MATERNO SALUD NEONATAL	16	2,331,465

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI – PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	16	17	0	1	17

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI – PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
02.01.03	PROGRAMA MATERNO SALUD NEONATAL	14	15	0	1	15
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	1	1	0	0	1
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

La UE durante el año fiscal 2023 en el **PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH**, se planificó en la AO 16 de los cuales se llegó a modificar a 17 AO, esta modificación se encuentra en el Programa Materno Salud Neonatal.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.03

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales, Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- Las principales modificaciones fueron realizadas en el POI, se dio por la incorporación de presupuesto en las fuentes de financiamiento de donaciones y transferencias (SIS), recursos determinados.
- Las principales causales de las modificaciones identificadas en por los cambios en los criterios de programación de la metas físicas y en la incorporación financiera en las metas financieras.
- Las modificaciones identificadas afectaron positivamente a la implementación de la AEI, las incorporaciones financieras hicieron posible para alcanzar las metas adecuadas, a continuación se detalla:

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO	4	17	2,519,830	74 %	78 %	79 %

NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH						
--	--	--	--	--	--	--

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.03

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	123,840	100 %	100 %	100 %
20	SALUD	171	40,027,202	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según el gráfico en su totalidad contribuyen al sector Salud.

- i. Toda las AO contribuyen en forma directa en la implementación de las AEI.
- ii. El dimensionamiento de las AO en cuanto a la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, por tratarse de un programa financiera del Ministerio de Salud.
- iii. la formulación de AO está definido en las definiciones operacionales del programa financiera, como parte de la política del sector Salud y no es necesario AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02.01.03	PROGRAMA MATERNO SALUD NEONATAL	16	2,319,716	70 %	77 %	78 %

- 1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según el gráfico en su totalidad contribuyen al sector Salud.

- i. Toda las AO contribuyen en forma directa en la implementación de las AEI.
- ii. El dimensionamiento de las AO en cuanto a la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, por tratarse de un programa financiera del Ministerio de Salud.
- iii. la formulación de AO está definido en las definiciones operacionales del programa financiera, como parte de la política del sector Salud y no es necesario AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.03

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0210	HUARI	172	40,151,042	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

- 1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el presente grafico se puede observar solo a una provincia, a pesar que la Unidad Ejecutora cuenta con 3 provincias, esto es debido a la funcionabilidad del aplicativo que no está considerado las ejecuciones interprovinciales o multidistritales como está programado en el sistema integrado de administración financiera (SIAF).

En el presente periodo de la AEI.02.03 se tomará las siguientes medidas:

- Una adecuada programación de metas físicas, basado al padrón nominal en el ámbito de la Unidad Ejecutora.

- Realizar las ejecuciones financieras en forma oportuna para garantizar la entrega de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las metas físicas.
- En el seguimiento de las metas físicas y financieras identificar y recomendar en el informe para replanteamiento oportuno que garantice una adecuada ejecución de las metas físicas y financieras.
- No se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI.
- No se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO.

**DIRECCIÓN DE RED DE SALUD CONCHUCOS SUR -
000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI**

**Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA
POBLACIÓN DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

18 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.02.04

La Acción La Acción AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH.

i Los productos que contribuyen en la Acción Estratégica Institucional (AEI), en la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur, se detalla a continuación:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Semestr e 1	Semestr e 2	Anua l
AOI00074600532	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	0 %	S.P	0 %
AOI00074600531	5005189 - TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN NO ESPECIALIZADO	S.P	100 %	100 %
AOI00074600522	CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA	100 %	S.P	100 %
AOI00074600523	4398002 - POBLACION INFORMADA SOBRE PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS	S.P	100 %	100 %
AOI00074600520	5001604 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO	100 %	100 %	100 %
AOI00074600517	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	100 %	100 %	100 %
AOI00074600011	4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	100 %	100 %	100 %
AOI00074600234	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	100 %	100 %	100 %
AOI00074600198	4399701 - EVALUACION INTEGRAL EN EL PRIMER DE NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	100 %	24 %	66 %
AOI00074600154	0043986 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0 %	100 %	17 %
AOI00074600178	0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	100 %	67 %	83 %
AOI00074600151	0044193 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	100 %	100 %	100 %
AOI00074600244	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	26 %	50 %	38 %
AOI00074600245	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	70 %	67 %	68 %

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00074600249	4398504 - SUPERVISION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	100 %	83 %	92 %
AOI00074600250	4398503 - EVALUACION DEL PROGRAMA DE NO TRASMISIBLES	100 %	50 %	67 %
AOI00074600028	5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	50 %	100 %	100 %
AOI00074600241	5001602 - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DISLIPIDEMIA	11 %	9 %	10 %
AOI00074600058	EJECUCION DE REUNIONES Y COORDINACIONES CON AUTORIDADES INTERSECTORIALES DEL COMITÉ OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y DESASTRES PARA EL LOGRO DE UNA BUENA GESTION	100 %	100 %	100 %
AOI00074600345	ANALIZAR, ELABORAR Y PUBLICAR INFORMES ESTADÍSTICOS A NIVEL DEL ÁMBITO DE LA RED DE SALUD CONCHUCOS SUR	100 %	100 %	100 %
AOI00074600347	MONITOREO Y/O SUPERVISION DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA A NIVEL DEL ÁMBITO DE LA RED	100 %	100 %	100 %
AOI00074600349	MONITOREO DEL FLUJO DE LOS CERTIFICADOS DE NACIMIENTOS, DEFUNCIONES Y DEFUNCIONES FETALES.	100 %	100 %	100 %
AOI00074600029	5005155 - CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	100 %	100 %	100 %
AOI00074600032	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	75 %	46 %	60 %
AOI00074600454	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	100 %	S.P	100 %
AOI00074600368	4399702 - TOMA DE MUESTRAS PARA DOSAJE DE METALES PESADOS, PERSONAS EXPUESTAS A FUENTES CONTAMINANTES	100 %	70 %	100 %
AOI00074600369	4399711 - DOSAJE DE SEGUIMIENTO DE METALES PESADOS A PERSONAS EN CATEGORIA DE EXPOSICION A PLOMO II	100 %	100 %	100 %
AOI00074600370	4399712 - DOSAJE DE SEGUIMIENTO DE METALES PESADOS A PERSONAS EN CATEGORIA DE EXPOSICION A PLOMO III	S.P	100 %	100 %
AOI00074600352	EJECUCION DE REUNION SECTORIAL DEL COMITÉ DE GESTION AMPLIO CON LOS DIRECTORES DE LAS MICROREDES Y EL HOSPITAL PARA EL LOGRO DE UNA BUENA GESTION	100 %	100 %	100 %
AOI00074600355	MONITOREO Y SUPERVICION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS MICROREDES Y EL HOSPITAL	100 %	100 %	100 %
AOI00074600471	ATENCION DE MEDICAMENTOS EN EL HOSPITAL DE HUARI	100 %	75 %	100 %
AOI00074600460	5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	100 %	S.P	100 %

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00074600450	4399703 - PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS CON PRUEBA DE LABORATORIO CONFIRMADO POR EL INS	S.P	67 %	100 %
AOI00074600451	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	100 %	0 %	90 %
AOI00074600452	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	100 %	94 %	97 %
AOI00074600453	5000804 - REHABILITACION PROTESICA	100 %	100 %	100 %
AOI00074600518	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	100 %	100 %	100 %
AOI00074600503	0215107 - FAMILIAS SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	100 %	100 %	100 %
AOI00074600481	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD	100 %	100 %	100 %
AOI00074600482	ATENCION DE PACIENTES CON TRATAMIENTO RECUPERATIVO	100 %	100 %	100 %
AOI00074600469	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL DE HUARI	100 %	100 %	100 %
AOI00074600470	GESTION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL DE HUARI	100 %	100 %	100 %

ii La participación de los 67 establecimientos de Salud en las tres provincias Huari, Carlos Fermín Fitzcarrald, Antonio Raimondi, realizan entrega de los diferentes productos, de la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur.

iii Toda las Actividades Operativas (AO) relevantes para concretizar la AEI.

iv según los resultados obtenidos, en la UE se observa en los resultados obtenidos durante el año fiscal 2023, PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, se tiene 42 AO llegando a la ejecución de 30, con una ejecución financiera de S/. 10,167,626.97 llegando al porcentaje de 87,81%. En el programa no Transmisibles, Programa de Prevención y Control de Cáncer y Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias en Salud en Personas con discapacidad, en el cumplimiento de AO se llegó en condiciones aceptables de mismo modo en la ejecución financiera llegando de 78% al 94 %.

La mayor asignación presupuestal está volcada en Recursos Humanos, en seguida en Hospital de servicio de Hospital de Huari, tanto asistencia y administrativos. El Hospital de Huari en la actualmente tiene una categoría II-1 la cual se necesita mayor presupuesto para la asignación en el contrato de especialista, equipamiento de equipos y materiales e insumos médicos con la finalidad de cubrir las necesidades de la población Conchucana.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor	2023	2023		2023		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH							ND	ND
IND.01.AEI.02.04	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TBC)	2018	30.70	27	ND	33.20	ND	ND	ND
IND.02.AEI.02.04	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (VIH)	2018	12.33	10.24	ND	15.60	ND	ND	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE DENGUE	2018	3.55	1.96	ND	3.10	ND	ND	ND

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Estratégica Institucional / Centro de Costo	Acción	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
			1/	2/	3/	4/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH		42	30	10,167,626.97	87.81
01.01	DIRECCION EJECUTIVA		3	3	93,000	100
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA		1	1	0	100
02.01.05	PROGRAMA METAXENICAS Y ZONOSIS		2	2	6,402.22	100
02.01.06	PROGRAMA TRANSMISIBLES	NO	18	8	1,136,583.97	78.06
02.01.07	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER		3	2	272,637.59	94.33
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD		5	4	33,245.67	80

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
	EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
02.01.14	ESTADISTICA INFORMATICA	3	3	103,200	100
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	1	1	3,952,027.19	100
05	HOSPITAL DE HUARI	4	4	2,082,757.74	100
05.02	SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL	1	1	1,393,753.16	100
05.03	FARMACIA DEL HOSPITAL DE HUARI	1	1	1,094,019.43	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año.
 A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales, Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Las principales modificaciones fueron realizadas en el POI, se dio por la incorporación de presupuesto en las fuentes de financiamiento de donaciones y transferencias (SIS), recursos determinados.
- ii. Las principales causales de las modificaciones identificadas en por los cambios en los criterios de programación de la metas físicas y en la incorporación financiera en las metas financieras.
- iii. Las modificaciones identificadas afectaron positivamente a la implementación de la AEI, las incorporaciones financieras hicieron posible para alcanzar las metas adecuadas, a continuación se detalla:

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	13	1,464,692

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	31	42	5	6	34
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	3	3	0	0	3
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	0	1	1	0	0
02.01.05	PROGRAMA METAXENICAS ZONOSIS	0	2	1	0	1
02.01.06	PROGRAMA TRANSMISIBLES	15	18	1	3	16
02.01.07	PROGRAMA PREVENCION CONTROL DEL CANCER	3	3	0	2	3
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION MANEJO CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3	5	2	0	1
02.01.14	ESTADISTICA INFORMATICA	3	3	0	0	3
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	0	1	0	0	1
05	HOSPITAL DE HUARI	3	4	0	1	4
05.02	SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL	1	1	0	0	1
05.03	FARMACIA DEL HOSPITAL DE HUARI	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se observa en los resultados obtenidos durante el año fiscal 2023, en el PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, en las modificaciones de las OE e inversiones vinculadas a la AEI, teniendo inicial de 31 de OA, modificando a 42 AO, creando 3 AO y finalmente reprogramando a 34 AO. La AO menos ejecutada es el PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD y PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS y el PROGRAMA NO TRANSMISIBLES

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.04

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales, Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Las principales modificaciones fueron realizadas en el POI, se dio por la incorporación de presupuesto en las fuentes de financiamiento de donaciones y transferencias (SIS), recursos determinados.
- ii. Las principales causales de las modificaciones identificadas en por los cambios en los criterios de programación de la metas físicas y en la incorporación financiera en las metas financieras.
- iii. Las modificaciones identificadas afectaron positivamente a la implementación de la AEI, las incorporaciones financieras hicieron posible para alcanzar las metas adecuadas, a continuación se detalla:

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI .02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI .02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	6	42	10,1 67,6 27	88 %	84 %	8 8 %

La UE durante el año fiscal 2023 en el PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE ÁNCASH, se planificó en la AO 40 de los cuales se llegó a modificar 8, esta modificación se encuentra en las AO del Programa Presupuestal no transmisibles.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.04

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	123,840	100 %	100 %	100 %
20	SALUD	171	40,027,202	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según el gráfico en su totalidad contribuyen al sector Salud.

- i. Toda las AO contribuyen en forma directa en la implementación de las AEI.
- ii. El dimensionamiento de las AO en cuanto a la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, por tratarse de un programa financiera del Ministerio de Salud.
- iii. la formulación de AO está definido en las definiciones operacionales del programa financiera, como parte de la política del sector Salud y no es necesario AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	13	1,464,273	92 %	74 %	91 %
02.01.05	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	4	14,632	67 %	90 %	85 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según el gráfico en su totalidad contribuyen al sector Salud.

- i. Toda las AO contribuyen en forma directa en la implementación de las AEI.
- ii. El dimensionamiento de las AO en cuanto a la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, por tratarse de un programa financiera del Ministerio de Salud.
- iii. la formulación de AO está definido en las definiciones operacionales del programa financiera, como parte de la política del sector Salud y no es necesario AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.04

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0210	HUARI	172	40,151,042	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el presente grafico se puede observar solo a una provincia, a pesar que la Unidad Ejecutora cuenta con 3 provincias, esto es debido a la funcionabilidad del aplicativo que no está considerado las ejecuciones interprovinciales o multidistritales como está programado en el sistema integrado de administración financiera (SIAF).

En el presente periodo de la AEI.02.04 se tomará las siguientes medidas:

- Una adecuada programación de metas físicas, basado al padrón nominal en el ámbito de la Unidad Ejecutora.
- Realizar las ejecuciones financieras en forma oportuna para garantizar la entrega de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las metas físicas.
- En el seguimiento de las metas físicas y financieras identificar y recomendar en el informe para replanteamiento oportuno que garantice una adecuada ejecución de las metas físicas y financieras.
- No se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI.
- No se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO

**DIRECCIÓN DE RED DE SALUD CONCHUCOS SUR -
000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI**

**Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE
ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA
POBLACIÓN DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

18 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.02.05

AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH.

i Los productos que contribuyen en la Acción Estratégica Institucional (AEI), en la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur, se detalla a continuación:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Semestr e 1
AOI00074600524	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	S.P
AOI00074600533	5001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	S.P
AOI00074600534	5006176 SERVICIO DE ORIENTACION, CONSEJERIA E INTERVENCION BREVE	S.P
AOI00074600529	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	100 %
AOI00074600465	0070603 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD REALIZAN VIGILANCIA CIUDADANA PARA REDUCIR LA VIOLENCIA FÍSICA CAUSADA POR LA PAREJA	2 %
AOI00074600530	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	S.P
AOI00074600480	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	100 %
AOI00074600464	0070601 - MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN ESTRATEGIAS DE CRIANZA Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL	1 %
AOI00074600461	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	100 %
AOI00074600444	5005184 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	100 %
AOI00074600447	5005189 - TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN NO ESPECIALIZADO	100 %
AOI00074600519	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	100 %
AOI00074600504	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	100 %
AOI00074600478	ATENCION EN SERVICIOS DE SALUD	100 %
AOI00074600472	ATENCION DE CIUDADANOS EN EL HOSPITAL DE HUARI	100 %
AOI00074600473	ATENCION DE INSUMOS DE SEGURO INTEGRAL	100 %
AOI00074600443	5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	100 %
AOI00074600033	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	100 %
AOI00074600035	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	S.P

AOI0007460003 6	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	100 %
AOI0007460003 7	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	67 %
AOI0007460024 6	5001703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO	68 %
AOI0007460024 8	5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	0 %
AOI0007460001 7	0215080 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	100 %
AOI0007460001 8	0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	100 %
AOI0007460001 9	0215082 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	94 %
AOI0007460001 4	0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	72 %
AOI0007460001 6	0215078 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	100 %
AOI0007460001 2	0215073 - CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	100 %

ii La participación de los 67 establecimientos de Salud en las tres provincias Huari, Carlos Fermín Fitzcarrald, Antonio Raimondi, realizan entrega de los diferentes productos, de la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur.

iii Toda las Actividades Operativas (AO) relevantes para concretizar la AEI.

iv según los resultados obtenidos, en la UE Se observa en los resultados obtenidos durante el año fiscal 2023, PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, se tiene programada 29 de AO llegando a ejecutar de 21 AO, con una ejecución financiera de S/. 8,221,641.71 llegando al porcentaje de 85,81%.

La menos ejecutada en el PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS y DESASTRES llegando 89%. PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL de 74,56% RECURSOS HUMANOS al 75%.

Es importante destacar que la salud mental constituye uno de los pilares fundamentales tanto para el bienestar individual como para el funcionamiento saludable de la sociedad en su conjunto, para ello el cable es la educación en distintos brazos del estado.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	2018	77.90	89.70	ND	78	ND	ND
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES	2018	58	79	ND	89	ND	ND

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI / Indicador	Línea Base	LE	VO		Avance Tipo I (%)		
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
	MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD							
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS QUE HAN REALIZADO LA PRUEBA DE PAPANICOLAOU EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y CONOCIERON SUS RESULTADOS	2018	36	84	ND	77.34	ND	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS	2018	9.60	30.60	ND	41.10	ND	ND
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS	2018	28.77	80	ND	68.40	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	29	21	8,221,641.71	85.86
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	5	4	5,428.80	94.40
02.01.07	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	6	4	191,832.53	96.67
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	3	2	101,755.51	89
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	9	6	90,239.28	74.56
02.01.13	OFICINA DEL SEGUROS	1	1	2,043,673.78	100
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	4	3	5,445,577.67	75

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
05.02	SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL	1	1	343,134.14	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales, Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Las principales modificaciones fueron realizadas en el POI, se dio por la incorporación de presupuesto en las fuentes de financiamiento de donaciones y transferencias (SIS), recursos determinados.
- ii. Las principales causales de las modificaciones identificadas en por los cambios en los criterios de programación de la metas físicas y en la incorporación financiera en las metas financieras.
- iii. Las modificaciones identificadas afectaron positivamente a la implementación de la AEI, las incorporaciones financieras hicieron posible para alcanzar las metas adecuadas, a continuación se detalla:

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	30	1,146,335

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la asistencia POI - PIA	AO del POI - modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	16	29	5	6	24
02.01.06	PROGRAMA TRANSMISIBLES NO	3	5	2	1	3
02.01.07	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	6	6	0	1	6
02.01.08	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	3	3	0	2	3
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	2	9	1	1	8
02.01.13	OFICINA DEL SEGUROS	0	1	0	0	1
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	1	4	2	1	2
05.02	SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se observa en los resultados obtenidos durante el año fiscal 2023, en el PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, en las modificaciones de las OE e inversiones vinculadas a la AEI, teniendo inicial de 16 de OA, modificando a 29 AO, creando 5 AO y finalmente reprogramando a 24 AO. La AO menos ejecutada es el Recursos Humanos, Programa de Prevención y Control de Emergencia y Desastres y Programa de Control y Prevención en Salud Mental.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.05

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales, Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Las principales modificaciones fueron realizadas en el POI, se dio por la incorporación de presupuesto en las fuentes de financiamiento de donaciones y transferencias (SIS), recursos determinados.

ii. Las principales causales de las modificaciones identificadas en por los cambios en los criterios de programación de la metas físicas y en la incorporación financiera en las metas financieras.

iii. Las modificaciones identificadas afectaron positivamente a la implementación de la AEI, las incorporaciones financieras hicieron posible para alcanzar las metas adecuadas, a continuación se detalla:

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI .02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI .02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	6	42	10,167,627	88 %	84 %	88 %

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.05

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	123,840	100 %	100 %	100 %
20	SALUD	171	40,027,202	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según el gráfico en su totalidad contribuyen al sector Salud.

i. Toda las AO contribuyen en forma directa en la implementación de las AEI.

ii. El dimensionamiento de las AO en cuanto a la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, por tratarse de un programa financiera del Ministerio de Salud.

iii. la formulación de AO está definido en las definiciones operacionales del programa financiera, como parte de la política del sector Salud y no es necesario AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	30	1,143,533	79 %	76 %	84 %
	TOTAL	30	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

i. El nivel de avance en la ejecución en comparación a la evaluación anterior tiene un ligero incremento.

ii. El resultado obtenido está dentro de lo esperado

iii. Los resultados anteriores y los actuales, tiene una tendencia de crecimiento.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.05

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0210	HUARI	172	40,151,042	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

- 1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
- 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
- 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.
- 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el presente grafico se puede observar solo a una provincia, a pesar que la Unidad Ejecutora cuenta con 3 provincias, esto es debido a la funcionabilidad del aplicativo que no está considerado las ejecuciones interprovinciales o multidistritales como está programado en el sistema integrado de administración financiera (SIAF).

En el presente periodo de la AEI.02.05 se tomará las siguientes medidas:

- Una adecuada programación de metas físicas, basado al padrón nominal en el ámbito de la Unidad Ejecutora.
- Realizar las ejecuciones financieras en forma oportuna para garantizar la entrega de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las metas físicas.
- En el seguimiento de las metas físicas y financieras identificar y recomendar en el informe para replanteamiento oportuno que garantice una adecuada ejecución de las metas físicas y financieras.
- No se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI.
- No se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO

**DIRECCIÓN DE RED DE SALUD CONCHUCOS SUR -
000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI**

**Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON
ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

18 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.02.06

La Acción AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH.

i Los productos que contribuyen en la Acción Estratégica Institucional (AEI), en la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur, se detalla a continuación:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Semestr e 1	Semestr e 2	Anua l
AOI00074600527	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	S.P	100 %	100 %
AOI00074600521	5001285 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	100 %	100 %	100 %
AOI00074600457	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	100 %	S.P	100 %
AOI00074600458	5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	100 %	S.P	100 %
AOI00074600459	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	100 %	S.P	100 %
AOI00074600113	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	100 %	100 %	100 %
AOI00074600024	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	100 %	100 %	100 %
AOI00074600025	5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	100 %	100 %	100 %
AOI00074600201	5005902 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	100 %	100 %	100 %

ii La participación de los 67 establecimientos de Salud en las tres provincias Huari, Carlos Fermín Fitzcarrald, Antonio Raimondi, realizan entrega de los diferentes productos, de la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur.

iii Toda las Actividades Operativas (AO) relevantes para concretizar la AEI.

iv según los resultados obtenidos, en la UE se observa en los resultados obtenidos durante el año fiscal 2023, en el **SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**, se programó 9 AO, ejecutando al 100%.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor		2023	2023		
				Sem1		Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	2018	66	74	ND	82.11	ND	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	39.31	62	ND	30.36	ND	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADOLESCENTE ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	42.48	70	ND	15.70	ND	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN JOVEN ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	14.80	60	ND	36.20	ND	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	12.70	21	ND	35	ND	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTO MAYOR ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	19.23	27	ND	31.70	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	9	9	684,933.53	100
02.01.09	PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	8	8	684,933.53	100

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
02.01.21	SALUD AMBIENTAL	1	1	0	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales, Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Las principales modificaciones fueron realizadas en el POI, se dio por la incorporación de presupuesto en las fuentes de financiamiento de donaciones y transferencias (SIS), recursos determinados.
- ii. Las principales causales de las modificaciones identificadas en por los cambios en los criterios de programación de la metas físicas y en la incorporación financiera en las metas financieras.
- iii. Las modificaciones identificadas afectaron positivamente a la implementación de la AEI, las incorporaciones financieras hicieron posible para alcanzar las metas adecuadas, a continuación se detalla:

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	3	93,000
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	29	8,030,044
02.01.03	PROGRAMA MATERNO SALUD NEONATAL	16	2,331,465
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	13	1,464,692
02.01.05	PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS	4	14,683
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	30	1,146,335
02.01.07	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	9	465,613

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	9	2	0	4
02.01.09	PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3	8	1	0	4
02.01.21	SALUD AMBIENTAL	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se observa en los resultados obtenidos durante el año fiscal 2023, en el SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, AO finalizado con POI-PIA 03, modificado 9 y activado 2 y reprogramada a 4.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.06

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales, Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Las principales modificaciones fueron realizadas en el POI, se dio por la incorporación de presupuesto en las fuentes de financiamiento de donaciones y transferencias (SIS), recursos determinados.
- ii. Las principales causales de las modificaciones identificadas en por los cambios en los criterios de programación de la metas físicas y en la incorporación financiera en las metas financieras.
- iii. Las modificaciones identificadas afectaron positivamente a la implementación de la AEI, las incorporaciones financieras hicieron posible para alcanzar las metas adecuadas, a continuación se detalla:

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI .02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AEI .02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	9	684,934	100 %	100 %	100 %

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.06

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	123,840	100 %	100 %	100 %
20	SALUD	171	40,027,202	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según el gráfico en su totalidad contribuyen al sector Salud.

- i. Toda las AO contribuyen en forma directa en la implementación de las AEI.
- ii. El dimensionamiento de las AO en cuanto a la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, por tratarse de un programa financiera del Ministerio de Salud.
- iii. la formulación de AO está definido en las definiciones operacionales del programa financiera, como parte de la política del sector Salud y no es necesario AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento o Financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestr e 3/	2° Semestr e 3/	Anua l 4/
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	29	7,996,699	89 %	84 %	89 %
02.01.03	PROGRAMA MATERNO SALUD NEONATAL	16	2,319,716	70 %	77 %	78 %
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	13	1,464,273	92 %	74 %	91 %
02.01.05	PROGRAMA METAXENICAS Y ZONOSIS	4	14,632	67 %	90 %	85 %
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	30	1,143,533	79 %	76 %	84 %
02.01.07	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	9	464,470	96 %	95 %	96 %
02.01.08	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	6	675,158	92 %	75 %	95 %
02.01.09	PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	9	687,009	100 %	100 %	100 %
02.01.10	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10	48,391	63 %	71 %	60 %
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	11	277,053	82 %	61 %	74 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según el gráfico en su totalidad contribuyen al sector Salud.

- i. Toda las AO contribuyen en forma directa en la implementación de las AEI.
- ii. El dimensionamiento de las AO en cuanto a la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, por tratarse de un programa financiera del Ministerio de Salud.
- iii. la formulación de AO está definido en las definiciones operacionales del programa financiera, como parte de la política del sector Salud y no es necesario AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.06

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0210	HUARI	172	40,151,042	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el presente grafico se puede observar solo a una provincia, a pesar que la Unidad Ejecutora cuenta con 3 provincias, esto es debido a la funcionabilidad del aplicativo que no está considerado las ejecuciones interprovinciales o multidistritales como está programado en el sistema integrado de administración financiera (SIAF).

En el presente periodo de la AEI.02.06 se tomará las siguientes medidas:

- Una adecuada programación de metas físicas, basado al padrón nominal en el ámbito de la Unidad Ejecutora.
- Realizar las ejecuciones financieras en forma oportuna para garantizar la entrega de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las metas físicas.
- En el seguimiento de las metas físicas y financieras identificar y recomendar en el informe para replanteamiento oportuno que garantice una adecuada ejecución de las metas físicas y financieras.
- No se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI.
- No se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO

**DIRECCIÓN DE RED DE SALUD CONCHUCOS SUR -
000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI**

**Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE
EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN
BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

18 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.02.07

La Acción AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH.

i Los productos que contribuyen en la Acción Estratégica Institucional (AEI), en la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur, se detalla a continuación:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Semestr e 1	Semestr e 2	Anua l
AOI00074600462	5005197 - REHABILITACION PSICOSOCIAL	100 %	0 %	40 %
AOI00074600030	5005146 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	0 %	0 %	0 %
AOI00074600031	5001504 - PERSONAS DE 5 A 11 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO	89 %	100 %	100 %
AOI00074600238	5001507 - PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE LABORATORIAL	100 %	89 %	100 %
AOI00074600239	5001505 - PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS CON VALORACION CLINICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE LABORATORIAL	100 %	100 %	100 %
AOI00074600240	5001506 - POBLACION QUE ACCEDE A LABORATORIOS CLINICOS QUE CUENTAN CON PROGRAMA DE EVALUACION DE CALIDAD PARA EL DIAGNOSTICO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	100 %	50 %	75 %
AOI00074600235	5001501 - PERSONAS DE 12 Y 17 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO.	90 %	100 %	100 %
AOI00074600236	5001502 - PERSONAS DE 18 A 29 AÑOS CON VALORACION CLINICA DE FACTORES DE RIESGO	80 %	61 %	69 %
AOI00074600237	5001503 - PERSONAS DE 30 A 39 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO.	100 %	71 %	86 %
AOI00074600233	5005144 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD	0 %	S.P	0 %

ii La participación de los 67 establecimientos de Salud en las tres provincias Huari, Carlos Fermín Fitzcarrald, Antonio Raimondi, realizan entrega de los diferentes productos, de la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur.

iii Toda las Actividades Operativas (AO) relevantes para concretizar la AEI.

iv según los resultados obtenidos, en la UE se observa en los resultados obtenidos durante el año fiscal 2023, en el PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA

POBLACIÓN DE ÁNCASH, en la programó en las OA 10 y en la ejecución llegando a 4, de mismo modo en la ejecución presupuestal se llegó a 67%. La AO menos ejecutada es el PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD llegando al 0%.

EL programa de salud en personas con discapacidad en el Perú. Enfrentan una variedad de desafíos en tanto físico y mental, las comunes es el acceso a la atención médica, enfermedades crónicas, dificultad para movilizarse y cuidado personal y lo más notorio es la desigualdad social y la economía.

Abordar los problemas de salud en personas con discapacidad requiere un enfoque integral que aborde no solo las necesidades médicas, sino también las barreras sociales, económicas y ambientales que enfrentan estas personas. Es fundamental garantizar la accesibilidad a la atención médica y los servicios de salud mental, así como promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades para todas las personas con discapacidad.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor	2023	2023		2023		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH					ND	ND		
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PRESENTO UN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA DURANTE LOS DOCE MESES SEGÚN PRIORIDAD DE ATENCIÓN	2018	97.44	98.44	ND	75	ND	ND	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	10	4	2,233	67
02.01.06	PROGRAMA TRANSMISIBLES NO	7	4	1,520	90
02.01.10	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	0	713	0
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	1	0	0	40

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales, Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Las principales modificaciones fueron realizadas en el POI, se dio por la incorporación de presupuesto en las fuentes de financiamiento de donaciones y transferencias (SIS), recursos determinados.
- ii. Las principales causales de las modificaciones identificadas en por los cambios en los criterios de programación de la metas físicas y en la incorporación financiera en las metas financieras.
- iii. Las modificaciones identificadas afectaron positivamente a la implementación de la AEI, las incorporaciones financieras hicieron posible para alcanzar las metas adecuadas, a continuación se detalla:

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
02.01.08	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	6	676,569

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Estratégica Institucional / Centro de Costo	Acción	AO finaliza	AO del POI	AO	AO	AO
			do la con	modifica do	creadas	inactiva	reprogra
			sistencia			das	madas
			POI - PIA				
			1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH		9	10	0	0	8
02.01.06	PROGRAMA TRANSMISIBLES	NO	7	7	0	0	7
02.01.10	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD		2	2	0	0	0
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL		0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Se observa en los resultados obtenidos durante el año fiscal 2023, en el PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, en la programó en las OA 9, se modificó a 10 y llegando a reprogramar a 8. La AO menos ejecutada es el PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD llegando al 0%.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.07

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales, Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Las principales modificaciones fueron realizadas en el POI, se dio por la incorporación de presupuesto en las fuentes de financiamiento de donaciones y transferencias (SIS), recursos determinados.
- ii. Las principales causales de las modificaciones identificadas en por los cambios en los criterios de programación de la metas físicas y en la incorporación financiera en las metas financieras.
- iii. Las modificaciones identificadas afectaron positivamente a la implementación de la AEI, las incorporaciones financieras hicieron posible para alcanzar las metas adecuadas, a continuación se detalla:

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.1 1	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	11					
AEI.1 1.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	12	740,703	97 %	96 %	99 %

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.07

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	123,840	100 %	100 %	100 %
20	SALUD	171	40,027,202	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

- 1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
- 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
- 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
- 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según el gráfico en su totalidad contribuyen al sector Salud.

- i. Toda las AO contribuyen en forma directa en la implementación de las AEI.
- ii. El dimensionamiento de las AO en cuanto a la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, por tratarse de un programa financiera del Ministerio de Salud.
- iii. La formulación de AO está definido en las definiciones operacionales del programa financiera, como parte de la política del sector Salud y no es necesario AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02.01.09	PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	9	687,009	100 %	100 %	100 %

- 1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
- 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
- 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
- 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según el gráfico en su totalidad contribuyen al sector Salud.

- i. Toda las AO contribuyen en forma directa en la implementación de las AEI.

ii. El dimensionamiento de las AO en cuanto a la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, por tratarse de un programa financiera del Ministerio de Salud.

iii. la formulación de AO está definido en las definiciones operacionales del programa financiera, como parte de la política del sector Salud y no es necesario AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.07

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0210	HUARI	172	40,151,042	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el presente grafico se puede observar solo a una provincia, a pesar que la Unidad Ejecutora cuenta con 3 provincias, esto es debido a la funcionabilidad del aplicativo que no está considerado las ejecuciones interprovinciales o multidistritales como está programado en el sistema integrado de administración financiera (SIAF).

En el presente periodo de la AEI.02.07 se tomará las siguientes medidas:

- Una adecuada programación de metas físicas, basado al padrón nominal en el ámbito de la Unidad Ejecutora.
- Realizar las ejecuciones financieras en forma oportuna para garantizar la entrega de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las metas físicas.
- En el seguimiento de las metas físicas y financieras identificar y recomendar en el informe para replanteamiento oportuno que garantice una adecuada ejecución de las metas físicas y financieras.
- No se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI.
- No se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO.

**DIRECCIÓN DE RED DE SALUD CONCHUCOS SUR -
000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI**

**Ficha de implementación de la AEI.06.01: PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN
SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS
TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

18 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.06.01

La Acción AEI.06.01: PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

i Los productos que contribuyen en la Acción Estratégica Institucional (AEI), en la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur, se detalla a continuación:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Semestr e 1	Semestr e 2	Anua l
AOI00074600477	ATENCION DE OBLIGCIONES PROVINCIALES	100 %	100 %	100 %
AOI00074600475	GARANTIZAR LOS SERVICIOS BASICOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	100 %	100 %	100 %

ii La participación de los 67 establecimientos de Salud en las tres provincias Huari, Carlos Fermín Fitzcarrald, Antonio Raimondi, realizan entrega de los diferentes productos, de la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur.

iii Toda las Actividades Operativas (AO) relevantes para concretizar la AEI.

iv según los resultados obtenidos, en la UE se llegó al 100%.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor		2023		2023	
				Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.06.01	NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS FORMALIZADOS SECTORIALMENTE	2018	150	282	ND	105	ND	ND
IND.02.AEI.06.01	NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS FISCALIZADOS QUE CUMPLEN CON REQUISITOS SECTORIALES	2019	227	263	ND	368	ND	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.03.AEI.06.01	NÚMERO DE ARTESANOS INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO	2018	163	188	ND	51	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	2	1,681,837.30	100
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	1	1	123,840.30	100
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	1	1	1,557,997	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales, Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Las principales modificaciones fueron realizadas en el POI, se dio por la incorporación de presupuesto en las fuentes de financiamiento de donaciones y transferencias (SIS), recursos determinados.
- ii. Las principales causales de las modificaciones identificadas en por los cambios en los criterios de programación de la metas físicas y en la incorporación financiera en las metas financieras.
- iii. Las modificaciones identificadas afectaron positivamente a la implementación de la AEI, las incorporaciones financieras hicieron posible para alcanzar las metas adecuadas, a continuación se detalla:

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° A O	Financiamien to
02.01.1 0	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10	48,441

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL	1	2	0	0	2

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
	DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	0	1	0	0	1
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.06.01

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales, Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Las principales modificaciones fueron realizadas en el POI, se dio por la incorporación de presupuesto en las fuentes de financiamiento de donaciones y transferencias (SIS), recursos determinados.
- ii. Las principales causales de las modificaciones identificadas en por los cambios en los criterios de programación de la metas físicas y en la incorporación financiera en las metas financieras.
- iii. Las modificaciones identificadas afectaron positivamente a la implementación de la AEI, las incorporaciones financieras hicieron posible para alcanzar las metas adecuadas, a continuación, se detalla:

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.06	CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH	12					
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	2	1,681,837	100 %	100 %	100 %
AEI.06.05	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH	4	1	9,963	100 %	S.P.	100 %

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.06.01

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	123,840	100 %	100 %	100 %
20	SALUD	171	40,027,202	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según el gráfico en su totalidad contribuyen al sector Salud.

i. Toda las AO contribuyen en forma directa en la implementación de las AEI.

ii. El dimensionamiento de las AO en cuanto a la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, por tratarse de un programa financiera del Ministerio de Salud.

iii. la formulación de AO está definido en las definiciones operacionales del programa financiera, como parte de la política del sector Salud y no es necesario AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	3	93,000	100 %	100 %	100 %
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9	166,640	100 %	100 %	100 %
02.01.13	OFICINA DEL SEGUROS	1	2,043,674	100 %	S.P.	100 %
02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	3	103,200	100 %	100 %	100 %
02.01.21	SALUD AMBIENTAL	1	0	100 %	100 %	100 %
03.01.01	ADMINISTRACION	1	2,117,894	100 %	100 %	100 %
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	8	14,020,038	100 %	88 %	88 %
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	1	1,557,997	100 %	100 %	100 %
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	1	44,000	100 %	100 %	100 %
05	HOSPITAL DE HUARI	4	2,082,758	100 %	100 %	100 %
05.02	SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL	2	1,736,887	100 %	100 %	100 %
05.03	FARMACIA DEL HOSPITAL DE HUARI	1	1,094,019	100 %	75 %	100 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según el gráfico en su totalidad contribuyen al sector Salud.

i. Toda las AO contribuyen en forma directa en la implementación de las AEI.

ii. El dimensionamiento de las AO en cuanto a la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, por tratarse de un programa financiera del Ministerio de Salud.

iii. la formulación de AO está definido en las definiciones operacionales del programa financiera, como parte de la política del sector Salud y no es necesario AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.06.01

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0210	HUARI	172	40,151,042	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el presente grafico se puede observar solo a una provincia, a pesar que la Unidad Ejecutora cuenta con 3 provincias, esto es debido a la funcionabilidad del aplicativo que no está considerado las ejecuciones interprovinciales o multidistritales como está programado en el sistema integrado de administración financiera (SIAF).

En el presente periodo de la AEI.06.01 se tomará las siguientes medidas:

- Una adecuada programación de metas físicas, basado al padrón nominal en el ámbito de la Unidad Ejecutora.
- Realizar las ejecuciones financieras en forma oportuna para garantizar la entrega de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las metas físicas.
- En el seguimiento de las metas físicas y financieras identificar y recomendar en el informe para replanteamiento oportuno que garantice una adecuada ejecución de las metas físicas y financieras.
- No se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI.
- No se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO

**DIRECCIÓN DE RED DE SALUD CONCHUCOS SUR -
000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI**

**Ficha de implementación de la AEI.06.05: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO
DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR
POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

18 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.06.05

La Acción AEI.06.05: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH.

i Los productos que contribuyen en la Acción Estratégica Institucional (AEI), en la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur, se detalla a continuación:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI0007 4600200	5005583 - ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	100 %	S.P	100 %

ii La participación de los 67 establecimientos de Salud en las tres provincias Huari, Carlos Fermín Fitzcarrald, Antonio Raimondi, realizan entrega de los diferentes productos, de la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur.

iii Toda las Actividades Operativas (AO) relevantes para concretizar la AEI.

iv según los resultados obtenidos, en la UE se logró el 100%.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.05	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.06.05	CANTIDAD DE ARTESANOS DEBIDAMENTE CAPACITADOS	2019		60	ND	41	ND	ND
IND.02.AEI.06.05	CANTIDAD DE EMPRESAS PROMOVIDAS AL COMERCIO EXTERIOR	2019		30	ND	56	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.06.05	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH	1	1	9,962.95	100
02.01.08	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	9,962.95	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales, Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Las principales modificaciones fueron realizadas en el POI, se dio por la incorporación de presupuesto en las fuentes de financiamiento de donaciones y transferencias (SIS), recursos determinados.

ii. Las principales causales de las modificaciones identificadas en por los cambios en los criterios de programación de la metas físicas y en la incorporación financiera en las metas financieras.

iii. Las modificaciones identificadas afectaron positivamente a la implementación de la AEI, las incorporaciones financieras hicieron posible para alcanzar las metas adecuadas, a continuación se detalla:

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N.º A O	Financiamiento
02.01 .10	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1 0	48,441

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.05	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH	1	1	0	0	1
02.01.08	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.06.05

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales, Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Las principales modificaciones fueron realizadas en el POI, se dio por la incorporación de presupuesto en las fuentes de financiamiento de donaciones y transferencias (SIS), recursos determinados.
- ii. Las principales causales de las modificaciones identificadas en por los cambios en los criterios de programación de la metas físicas y en la incorporación financiera en las metas financieras.
- iii. Las modificaciones identificadas afectaron positivamente a la implementación de la AEI, las incorporaciones financieras hicieron posible para alcanzar las metas adecuadas, a continuación se detalla:

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OE I.0 6	CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH	12					
AE I.0 6.0 1	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	2	1,68 1,83 7	10 0 %	10 0 %	1 0 0 %
AE I.0 6.0 5	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADOS POR LÍNEAS ARTESANALES Y POR POTENCIALES EXPORTADORES EN LA REGIÓN ÁNCASH	4	1	9,96 3	10 0 %	S.P .	1 0 0 %

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.06.05

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	123,840	100 %	100 %	100 %
20	SALUD	171	40,027,202	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según el gráfico en su totalidad contribuyen al sector Salud.

- i. Toda las AO contribuyen en forma directa en la implementación de las AEI.
- ii. El dimensionamiento de las AO en cuanto a la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, por tratarse de un programa financiera del Ministerio de Salud.
- iii. la formulación de AO está definido en las definiciones operacionales del programa financiera, como parte de la política del sector Salud y no es necesario AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	3	93,000	100 %	100 %	100 %
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9	166,640	100 %	100 %	100 %
02.01.13	OFICINA DEL SEGUROS	1	2,043,674	100 %	S.P.	100 %
02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	3	103,200	100 %	100 %	100 %

02.01.21	SALUD AMBIENTAL	1	0	100 %	100 %	100 %
03.01.01	ADMINISTRACION	1	2,117,894	100 %	100 %	100 %
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	8	14,020,038	100 %	88 %	88 %
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	1	1,557,997	100 %	100 %	100 %
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	1	44,000	100 %	100 %	100 %
05	HOSPITAL DE HUARI	4	2,082,758	100 %	100 %	100 %
05.02	SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL	2	1,736,887	100 %	100 %	100 %
05.03	FARMACIA DEL HOSPITAL DE HUARI	1	1,094,019	100 %	75 %	100 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según el gráfico en su totalidad contribuyen al sector Salud.

- i. Toda las AO contribuyen en forma directa en la implementación de las AEI.
- ii. El dimensionamiento de las AO en cuanto a la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, por tratarse de un programa financiera del Ministerio de Salud.
- iii. la formulación de AO está definido en las definiciones operacionales del programa financiera, como parte de la política del sector Salud y no es necesario AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.06.05

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0210	HUARI	172	40,151,042	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

- 1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
- 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
- 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.
- 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el presente grafico se puede observar solo a una provincia, a pesar que la Unidad Ejecutora cuenta con 3 provincias, esto es debido a la funcionabilidad del aplicativo que no está considerado las ejecuciones interprovinciales o multidistritales como está programado en el sistema integrado de administración financiera (SIAF).

En el presente periodo de la AEI.06.05 se tomará las siguientes medidas:

- una adecuada programación de metas físicas, basado al padrón nominal en el ámbito de la Unidad Ejecutora.
- Realizar las ejecuciones financieras en forma oportuna para garantizar la entrega de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las metas físicas.
- En el seguimiento de las metas físicas y financieras identificar y recomendar en el informe para replanteamiento oportuno que garantice una adecuada ejecución de las metas físicas y financieras.
- No se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI.
- No se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO

**DIRECCIÓN DE RED DE SALUD CONCHUCOS SUR -
000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI**

**Ficha de implementación de la AEI.09.02: IMPLEMENTACIÓN DEL
PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

18 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.02

La Acción AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH.

i Los productos que contribuyen en la Acción Estratégica Institucional (AEI), en la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur, se detalla a continuación:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Semestr e 1	Semestr e 2	Anua l
AOI00074600199	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	100 %	100 %	100 %

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2017	230	429	ND	395	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
					1/
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	164,752	100
02.01.08	PROGRAMA PREVENCIÓN	1	1	164,752	100

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
	CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES				

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales, Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Las principales modificaciones fueron realizadas en el POI, se dio por la incorporación de presupuesto en las fuentes de financiamiento de donaciones y transferencias (SIS), recursos determinados.

ii. Las principales causales de las modificaciones identificadas en por los cambios en los criterios de programación de la metas físicas y en la incorporación financiera en las metas financieras.

iii. Las modificaciones identificadas afectaron positivamente a la implementación de la AEI, las incorporaciones financieras hicieron posible para alcanzar las metas adecuadas, a continuación se detalla:

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9	166,640

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	0	1	1
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	0	1	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas)

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.02

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales, Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Las principales modificaciones fueron realizadas en el POI, se dio por la incorporación de presupuesto en las fuentes de financiamiento de donaciones y transferencias (SIS), recursos determinados.

ii. Las principales causales de las modificaciones identificadas en por los cambios en los criterios de programación de la metas físicas y en la incorporación financiera en las metas financieras.

iii. Las modificaciones identificadas afectaron positivamente a la implementación de la AEI, las incorporaciones financieras hicieron posible para alcanzar las metas adecuadas, a continuación se detalla:

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	4	19,773	67 %	67 %	60 %
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	1	164,752	100 %	100 %	100 %

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.02

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	123,840	100 %	100 %	100 %
20	SALUD	171	40,027,202	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según el gráfico en su totalidad contribuyen al sector Salud.

- i. Toda las AO contribuyen en forma directa en la implementación de las AEI.
- ii. El dimensionamiento de las AO en cuanto a la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, por tratarse de un programa financiera del Ministerio de Salud.

iii. la formulación de AO está definido en las definiciones operacionales del programa financiera, como parte de la política del sector Salud y no es necesario AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	3	93,000	100 %	100 %	100 %
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9	166,640	100 %	100 %	100 %
02.01.13	OFICINA DEL SEGUROS	1	2,043,674	100 %	S.P.	100 %
02.01.14	ESTADISTICA E INFORMATICA	3	103,200	100 %	100 %	100 %
02.01.21	SALUD AMBIENTAL	1	0	100 %	100 %	100 %
03.01.01	ADMINISTRACION	1	2,117,894	100 %	100 %	100 %
03.01.02	RECURSOS HUMANOS	8	14,020,038	100 %	88 %	88 %
03.01.03	AREA DE LOGISTICA	1	1,557,997	100 %	100 %	100 %
03.01.04	AREA DE ECONOMIA	1	44,000	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según el gráfico en su totalidad contribuyen al sector Salud.

i. Toda las AO contribuyen en forma directa en la implementación de las AEI.

ii. El dimensionamiento de las AO en cuanto a la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, por tratarse de un programa financiera del Ministerio de Salud.

iii. la formulación de AO está definido en las definiciones operacionales del programa financiera, como parte de la política del sector Salud y no es necesario AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.02

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0210	HUARI	172	40,151,042	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el presente grafico se puede observar solo a una provincia, a pesar que la Unidad Ejecutora cuenta con 3 provincias, esto es debido a la funcionabilidad del aplicativo que no está considerado las ejecuciones interprovinciales o multidistritales como está programado en el sistema integrado de administración financiera (SIAF).

En el presente periodo de la AEI.09.02 se tomará las siguientes medidas:

- Una adecuada programación de metas físicas, basado al padrón nominal en el ámbito de la Unidad Ejecutora.
- Realizar las ejecuciones financieras en forma oportuna para garantizar la entrega de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las metas físicas.
- En el seguimiento de las metas físicas y financieras identificar y recomendar en el informe para replanteamiento oportuno que garantice una adecuada ejecución de las metas físicas y financieras.
- No se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI.
- No se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO

**DIRECCIÓN DE RED DE SALUD CONCHUCOS SUR -
000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI**

**Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS;
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

18 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.03

La Acción AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.

i Los productos que contribuyen en la Acción Estratégica Institucional (AEI), en la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur, se detalla a continuación:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Semestr e 1	Semestr e 2	Anua l
AOI00074600132	5005924 - VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS	100 %	99 %	100 %
AOI00074600133	5005925 - CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA RBC	100 %	100 %	100 %
AOI00074600135	4398201 - CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA	1 %	70 %	41 %
AOI00074600528	0515012 - TRANSTORNOS POSTULARES	S.P	0 %	0 %

ii La participación de los 67 establecimientos de Salud en las tres provincias Huari, Carlos Fermín Fitzcarrald, Antonio Raimondi, realizan entrega de los diferentes productos, de la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur.

iii Toda las Actividades Operativas (AO) relevantes para concretizar la AEI.

iv según los resultados obtenidos, en la UE en la AO 0515012 - TRANSTORNOS POSTULARES, es un indicador decreciente lo cual refleja 0% siendo lo óptimo, en la AO 4398201 - CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA se obtuvo una ejecución de 70% aclarando esta actividad se realiza una vez al año, en caso de las demás actividades operativas se logró el 100%.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo l (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	2019		30	ND	ND	ND	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.02.AEI.09.03	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	2019		15	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	2019		25	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	2	19,772.66	60.25
02.01.05	PROGRAMA METAXENICAS Y ZONOSIS	1	0	5,340	41
02.01.10	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD	3	2	14,432.66	66.67

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD				

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales, Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Las principales modificaciones fueron realizadas en el POI, se dio por la incorporación de presupuesto en las fuentes de financiamiento de donaciones y transferencias (SIS), recursos determinados.

ii. Las principales causales de las modificaciones identificadas en por los cambios en los criterios de programación de la metas físicas y en la incorporación financiera en las metas financieras.

iii. Las modificaciones identificadas afectaron positivamente a la implementación de la AEI, las incorporaciones financieras hicieron posible para alcanzar las metas adecuadas, a continuación se detalla:

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
02.01.1 2	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9	166,640

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	4	1	0	3
02.01.05	PROGRAMA METAXENICAS Y ZONOSIS	0	1	0	0	1
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	3	1	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.03

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO

principales, Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Las principales modificaciones fueron realizadas en el POI, se dio por la incorporación de presupuesto en las fuentes de financiamiento de donaciones y transferencias (SIS), recursos determinados.
- ii. Las principales causales de las modificaciones identificadas en por los cambios en los criterios de programación de la metas físicas y en la incorporación financiera en las metas financieras.
- iii. Las modificaciones identificadas afectaron positivamente a la implementación de la AEI, las incorporaciones financieras hicieron posible para alcanzar las metas adecuadas, a continuación se detalla:

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	4	19,773	67 %	67 %	60 %
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	1	164,752	100 %	100 %	100 %

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.03

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	123,840	100 %	100 %	100 %
20	SALUD	171	40,027,202	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según el gráfico en su totalidad contribuyen al sector Salud.

- i. Toda las AO contribuyen en forma directa en la implementación de las AEI.
- ii. El dimensionamiento de las AO en cuanto a la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, por tratarse de un programa financiera del Ministerio de Salud.
- iii. la formulación de AO está definido en las definiciones operacionales del programa financiera, como parte de la política del sector Salud y no es necesario AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestr e 3/	2° Semestr e 3/	Anu al 4/
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	3	93,000	100 %	100 %	100 %
02.01.1 2	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9	166,640	100 %	100 %	100 %
02.01.1 3	OFICINA DEL SEGUROS	1	2,043,674	100 %	S.P.	100 %
02.01.1 4	ESTADISTICA E INFORMATICA	3	103,200	100 %	100 %	100 %
02.01.2 1	SALUD AMBIENTAL	1	0	100 %	100 %	100 %
03.01.0 1	ADMINISTRACION	1	2,117,894	100 %	100 %	100 %
03.01.0 2	RECURSOS HUMANOS	8	14,020,038	100 %	88 %	88 %
03.01.0 3	AREA DE LOGISTICA	1	1,557,997	100 %	100 %	100 %
03.01.0 4	AREA DE ECONOMIA	1	44,000	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	172	40,151,042			

- 1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según el gráfico en su totalidad contribuyen al sector Salud.

- i. Toda las AO contribuyen en forma directa en la implementación de las AEI.
- ii. El dimensionamiento de las AO en cuanto a la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, por tratarse de un programa financiera del Ministerio de Salud.
- iii. la formulación de AO está definido en las definiciones operacionales del programa financiera, como parte de la política del sector Salud y no es necesario AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.03

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0210	HUARI	172	40,151,042	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

- 1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el presente grafico se puede observar solo a una provincia, a pesar que la Unidad Ejecutora cuenta con 3 provincias, esto es debido a la funcionabilidad del aplicativo que no está considerado las ejecuciones interprovinciales o multidistritales como está programado en el sistema integrado de administración financiera (SIAF).

En el presente periodo de la AEI.09.03 se tomará las siguientes medidas:

- una adecuada programación de metas físicas, basado al padrón nominal en el ámbito de la Unidad Ejecutora.

- Realizar las ejecuciones financieras en forma oportuna para garantizar la entrega de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las metas físicas.
- En el seguimiento de las metas físicas y financieras identificar y recomendar en el informe para replanteamiento oportuno que garantice una adecuada ejecución de las metas físicas y financieras.
- No se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI.
- No se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO

DIRECCIÓN DE RED DE SALUD CONCHUCOS SUR -

000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI

**Ficha de implementación de la AEI.11.02: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA
ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y
DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

18 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.11.02

La Acción AEI.11.02: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

i Los productos que contribuyen en la Acción Estratégica Institucional (AEI), en la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur, se detalla a continuación:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Semestr e 1	Semestr e 2	Anua l
AOI00074600045	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	100 %	67 %	100 %
AOI00074600052	FORMULACIÓN, PROGRAMACIÓN Y APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL 2020 DE LA RSCS (PRESUPUESTO)	100 %	100 %	100 %
AOI00074600053	SEGUIMIENTO DE AVANCE DE PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENYO EN LOS ESTABLECIMIENTOD DE SALUD (INVERSIONES)	100 %	100 %	100 %
AOI00074600300	EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES SEGÚN LA PROGRAMACIÓN DE COMPROMISOS ANUAL(PRESUPUESTO)	100 %	100 %	100 %
AOI00074600301	PROCESAMIENTO DE NOTAS MODIFICATORIAS, POR PEDIDO DE LOS USUARIOS Y LA OFICINA DE LOGISTICA (PRESUPUESTO)	100 %	100 %	100 %
AOI00074600302	PROCESAMIENTO DE PRIORIZACION DE PRESUPUESTO A NIVEL DE ESPECIFIVA DE GASTO (PRESUPUESTO)	100 %	100 %	100 %
AOI00074600303	PROCESAMIENTO DE CERTIFICACION DE PRESUPUESTO POR PEDIDO DE UNIDAD DE LOGSTICA (PRESUPUESTO)	100 %	100 %	100 %
AOI00074600054	ACTUALIZACIÓN DE PLANIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (INVERSIONES)	100 %	100 %	100 %
AOI00074600304	CIERRE PRESUPUESTALES DE LA RED DE SALUD CONCHUCOS SUR (PRESUPUESTO)	100 %	100 %	100 %
AOI00074600042	3341201 - FAMILIAS DE LA GESTANTE Y PUÉRPERA QUE RECIBEN CONSEJERÍA EN EL HOGAR ATRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA VISITA DOMICILIAR	63 %	100 %	100 %
AOI00074600043	4395201 - FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA	100 %	87 %	93 %

	DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA			
AOI00074600044	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	100 %	100 %	100 %

ii La participación de los 67 establecimientos de Salud en las tres provincias Huari, Carlos Fermín Fitzcarrald, Antonio Raimondi, realizan entrega de los diferentes productos, de la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur.

iii Toda las Actividades Operativas (AO) relevantes para concretizar la AEI.

iv según los resultados obtenidos, en la UE se logró el 100% de ejecución

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor		2023		2023	
				Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA ENTREGADOS	2018	277	1,500	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.11.02	NUMERO DE CONFORMACIÓN DE BRIGADAS PARA ATENCIONES EN GESTIÓN REACTIVA	2019		4	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.11.02	PORCENTAJE DE MUNICIPALIDADES ORIENTADA EN EL DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	2019		50	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	12	11	740,702.82	99.42
02.01.03	PROGRAMA MATERNAL SALUD NEONATAL	1	1	4,100	100
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	3	2	587,362.82	97.67
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	8	8	149,240	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales, Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Las principales modificaciones fueron realizadas en el POI, se dio por la incorporación de presupuesto en las fuentes de financiamiento de donaciones y transferencias (SIS), recursos determinados.

ii. Las principales causales de las modificaciones identificadas en por los cambios en los criterios de programación de la metas físicas y en la incorporación financiera en las metas financieras.

iii. Las modificaciones identificadas afectaron positivamente a la implementación de la AEI, las incorporaciones financieras hicieron posible para alcanzar las metas adecuadas, a continuación se detalla:

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
02.01.08	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	6	676,569

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	10	12	0	0	12
02.01.03	PROGRAMA MATERNO SALUD NEONATAL	1	1	0	0	1
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	1	3	0	0	3
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	8	8	0	0	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

- 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.11.02

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales, Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Las principales modificaciones fueron realizadas en el POI, se dio por la incorporación de presupuesto en las fuentes de financiamiento de donaciones y transferencias (SIS), recursos determinados.
- ii. Las principales causales de las modificaciones identificadas en por los cambios en los criterios de programación de la metas físicas y en la incorporación financiera en las metas financieras.
- iii. Las modificaciones identificadas afectaron positivamente a la implementación de la AEI, las incorporaciones financieras hicieron posible para alcanzar las metas adecuadas, a continuación se detalla:

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OE I.0 2	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	2					
AE I.0 2.0 7	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	10	2,233	76%	64%	67%

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.11.02

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	123,840	100 %	100 %	100 %
20	SALUD	171	40,027,202	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según el gráfico en su totalidad contribuyen al sector Salud.

- i. Toda las AO contribuyen en forma directa en la implementación de las AEI.
- ii. El dimensionamiento de las AO en cuanto a la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, por tratarse de un programa financiera del Ministerio de Salud.
- iii. la formulación de AO está definido en las definiciones operacionales del programa financiera, como parte de la política del sector Salud y no es necesario AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	3	93,000	100 %	100 %	100 %
02.01.02	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	29	7,996,699	89 %	84 %	89 %
02.01.03	PROGRAMA MATERNO SALUD NEONATAL	16	2,319,716	70 %	77 %	78 %
02.01.04	PROGRAMA TBCVIH SIDA	13	1,464,273	92 %	74 %	91 %

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

02.01.05	PROGRAMA METAXENICAS Y ZONOSIS	4	14,632	67 %	90 %	85 %
02.01.06	PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	30	1,143,533	79 %	76 %	84 %
02.01.07	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	9	464,470	96 %	95 %	96 %
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	6	675,158	92 %	75 %	95 %
02.01.09	PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	9	687,009	100 %	100 %	100 %
02.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10	48,391	63 %	71 %	60 %
02.01.11	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	11	277,053	82 %	61 %	74 %
02.01.12	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	9	166,640	100 %	100 %	100 %
05	HOSPITAL DE HUARI	4	2,082,758	100 %	100 %	100 %
05.02	SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL	2	1,736,887	100 %	100 %	100 %
05.03	FARMACIA DEL HOSPITAL DE HUARI	1	1,094,019	100 %	75 %	100 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según el gráfico en su totalidad contribuyen al sector Salud.

- i. Toda las AO contribuyen en forma directa en la implementación de las AEI.
- ii. El dimensionamiento de las AO en cuanto a la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, por tratarse de un programa financiera del Ministerio de Salud.
- iii. la formulación de AO está definido en las definiciones operacionales del programa financiera, como parte de la política del sector Salud y no es necesario AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.11.02

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0210	HUARI	172	40,151,042	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el presente grafico se puede observar solo a una provincia, a pesar que la Unidad Ejecutora cuenta con 3 provincias, esto es debido a la funcionabilidad del aplicativo que no está considerado las ejecuciones interprovinciales o multidistritales como está programado en el sistema integrado de administración financiera (SIAF).

En el presente periodo de la AEI.11.02 se tomará las siguientes medidas:

- una adecuada programación de metas físicas, basado al padrón nominal en el ámbito de la Unidad Ejecutora.
- Realizar las ejecuciones financieras en forma oportuna para garantizar la entrega de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las metas físicas.
- En el seguimiento de las metas físicas y financieras identificar y recomendar en el informe para replanteamiento oportuno que garantice una adecuada ejecución de las metas físicas y financieras.
- No se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI.
- No se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO

**DIRECCIÓN DE RED DE SALUD CONCHUCOS SUR -
000746 - REGION ANCASH-SALUD HUARI**

**Ficha de implementación de la AEI.11.03: MEDIDAS DE PROTECCIÓN
IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

18 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.11.03

La Acción AEI.11.03: MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

i Los productos que contribuyen en la Acción Estratégica Institucional (AEI), en la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur, se detalla a continuación:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Semestr e 1	Semestr e 2	Anua l
AOI000746005 26	5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	S.P	100 %	100 %

ii La participación de los 67 establecimientos de Salud en las tres provincias Huari, Carlos Fermín Fitzcarrald, Antonio Raimondi, realizan entrega de los diferentes productos, de la Unidad Ejecutora Dirección de Red de Salud Conchucos Sur.

iii Toda las Actividades Operativas (AO) relevantes para concretizar la AEI.

iv según los resultados obtenidos, en la UE se logró el 100%.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo l (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.11.03	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN EL MANTENIMIENTO DE CAUSES, DRENAJES ESTRUCTURAS FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	Y2019		50	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO		Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/		
AEI.11.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	1	398,687.85	100
02.01.08	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	398,687.85	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales, Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

i. Las principales modificaciones fueron realizadas en el POI, se dio por la incorporación de presupuesto en las fuentes de financiamiento de donaciones y transferencias (SIS), recursos determinados.

ii. Las principales causales de las modificaciones identificadas en por los cambios en los criterios de programación de la metas físicas y en la incorporación financiera en las metas financieras.

iii. Las modificaciones identificadas afectaron positivamente a la implementación de la AEI, las incorporaciones financieras hicieron posible para alcanzar las metas adecuadas, a continuación se detalla:

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N.º A O	Financiamiento
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	6	676,569
02.01.09	PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	9	689,348

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza	AO del	AO	AO	AO
		do la con	POI	creadas	inactiva	reprogra
		sistencia	modifica		das	madas
		POI - PIA	do			
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	1	1	1	0
02.01.08	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	1	1	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

- 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.11.03

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales, Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Las principales modificaciones fueron realizadas en el POI, se dio por la incorporación de presupuesto en las fuentes de financiamiento de donaciones y transferencias (SIS), recursos determinados.
- ii. Las principales causales de las modificaciones identificadas en por los cambios en los criterios de programación de la metas físicas y en la incorporación financiera en las metas financieras.
- iii. Las modificaciones identificadas afectaron positivamente a la implementación de la AEI, las incorporaciones financieras hicieron posible para alcanzar las metas adecuadas, a continuación se detalla:

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OE I.1 1	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	11					

AEI .11 .03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS EN FORMA ADECUADA FRENTE A PELIGROS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	1	398,688	S.P	100 %	100 %
AEI .11 .02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	12	740,703	97 %	96 %	99 %

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.11.03

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	123,840	100 %	100 %	100 %
20	SALUD	171	40,027,202	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según el gráfico en su totalidad contribuyen al sector Salud.

- i. Toda las AO contribuyen en forma directa en la implementación de las AEI.
- ii. El dimensionamiento de las AO en cuanto a la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, por tratarse de un programa financiera del Ministerio de Salud.
- iii. La formulación de AO está definido en las definiciones operacionales del programa financiera, como parte de la política del sector Salud y no es necesario AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión	Seguimiento	Ejecución Física
--------	-----------------	--------------------	-------------	------------------

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

		n 1/	Financiero anual 2/	1° Semestr e 3/	2° Semestr e 3/	Anua l 4/
02.01.09	PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	9	687,009	100 %	100 %	100 %
02.01.10	PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10	48,391	63 %	71 %	60 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según el gráfico en su totalidad contribuyen al sector Salud.

- i. Toda las AO contribuyen en forma directa en la implementación de las AEI.
- ii. El dimensionamiento de las AO en cuanto a la programación física es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI, por tratarse de un programa financiera del Ministerio de Salud.
- iii. la formulación de AO está definido en las definiciones operacionales del programa financiera, como parte de la política del sector Salud y no es necesario AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.11.03

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0210	HUARI	172	40,151,042	87 %	83 %	87 %
	TOTAL	172	40,151,042			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el presente grafico se puede observar solo a una provincia, a pesar que la Unidad Ejecutora cuenta con 3 provincias, esto es debido a la funcionabilidad del aplicativo que no está considerado las ejecuciones interprovinciales o multidistritales como está programado en el sistema integrado de administración financiera (SIAF).

En el presente periodo de la AEI.11.03 se tomará las siguientes medidas:

- Una adecuada programación de metas físicas, basado al padrón nominal en el ámbito de la Unidad Ejecutora.
- Realizar las ejecuciones financieras en forma oportuna para garantizar la entrega de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las metas físicas.
- En el seguimiento de las metas físicas y financieras identificar y recomendar en el informe para replanteamiento oportuno que garantice una adecuada ejecución de las metas físicas y financieras.
- No se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI.
- No se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO



001036 - REGION ANCASH- TRANSPORTES

Fichas de Implementación de Acción Estratégica Institucional de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Áncash

Correspondiente al año 2023

Abril, 2024

RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ancash, es un órgano de línea de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash, de carácter ejecutivo técnico normativo y de supervisión en materia de transporte y comunicaciones, depende técnicamente y normativamente del MTC Y Y administrativamente del Gobierno Regional de Ancash (Gerencia Regional de Infraestructura). La finalidad de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, es planificar, organizar, dirigir, controlar, fiscalizar y ejecutar las acciones en materia de transportes; diseñar y ejecutar proyectos viales no comprendidos en la red vial nacional y rural, así como promover el desarrollo sostenible de los servicios de comunicaciones y el acceso universal a los mismo a fin de mejorar la calidad de vida de las personas en el ámbito jurisdiccional del Gobierno Regional de Ancash.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país. En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC de 25 de marzo de 2019 en donde en el numeral 7.2 Menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estratégico Institucional .01 y al Objetivo Estratégico Institucional 09, y de estos nos alineamos a 04 Acciones Estratégicas Institucionales. AEI. 01.01, AEI. 01.02, AEI. 01.03 Y AEI. 09.03, La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 43 actividades operativas y de los 04 centros de costos de la Unidad Ejecutora 001036 – DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, implementación de la AEI, Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI, estado de ejecución financiero de las AO por AEI, análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI, seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas, medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI de cada una de las fichas de implementación, así como el anexo del reporte de seguimiento anual.

001036 - REGION ANCASH- TRANSPORTES

**Ficha de implementación de la
AEI.01.01: ASISTENCIA TÉCNICA
INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS
QUE REGULAN LA INSEGURIDAD
VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS
DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

1. Implementación de la AEI.01.01

- a) Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.

Cuadro 01: Acción estratégica

Código	AEI/Indicador
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Respuesta; La AEI se hace concreta a través de los siguientes productos:

- *Monitoreo y seguimiento en su programación física de fiscalización, emisión de licencias, capacitación para la implementación de condiciones seguras en conectividad vial.*

- b) Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

Respuesta; Para el cumplimiento de la AEI. 01.01 se requiere de la participación de la Unidad Ejecutora Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

- c) Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

Cuadro 02: Actividades operativas principales

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00103600049	EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A
AOI00103600045	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL
AOI00103600047	FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE

Respuesta; Se ha identificado tres (03) actividades operativas principales que permiten la provisión del producto/servicio contemplado en la AEI (cuadro 02)

- d) En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

Cuadro 03: Nivel de avance, por actividades operativas principales

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO 1/		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00103600049	EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A	100 %	100 %	100 %
AOI00103600045	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	S.P	0 %	0 %
AOI00103600047	FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	100 %	12 %	14 %

Respuesta; Por el lado del POI, el nivel de cumplimiento de la AOI00103600049 encargada de la UE, tiene un cumplimiento anual del 100%, logrando cubrir lo previsto en el año, no obstante, la AOI00103600047 tiene un cumplimiento del 14% del cumplimiento anual, tal como se muestra en el Cuadro 03

- e) Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Cuadro 04: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.01.01	NÚMERO DE LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS OPORTUNAMENTE A TRANSPORTISTAS	2015	10,641	40,000	ND	8,475	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Respuesta; Por el lado del PEI, con respecto a su indicador el valor obtenido fue de 8,475 mientras que el logro esperado fue de 40,000 y esto se da debido a que se emitieron oportunamente licencias de conducir.

Cuadro 05: Avance de metas físicas y seguimiento financiero en las acciones estratégicas institucionales y en los objetivos estratégicos institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	1	712,775.15	38
01.06.01	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTES TERRESTRE	1	0	425,130.14	14
01.06.02	SUBDIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SEGURIDAD VIAL	2	1	287,645.01	50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

***Respuesta;** se muestra la ejecución física de las actividades operativas a nivel general*

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- a) Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).

Cuadro 06: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD	0	3	0	2	4

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
	VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH					
01.06.01	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTES TERRESTRE	0	1	0	2	1
01.06.02	SUBDIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SEGURIDAD VIAL	0	2	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Cuadro 07: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
	1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.01	0	3	0	2	4
01.06.01	0	1	0	2	1
01.06.02	0	2	0	0	3

Respuesta; Las modificaciones realizadas al POI para la AEI.01.01. fueron las siguientes:

- **Tres (03) AO tuvieron modificaciones.**
- **No se crearon Actividades Operativas**
- **Se desactivaron dos (02) AO, las cuales no contaban con programación física;**
- **Se reprogramaron cuatro (04) AO**

Nota: todas las AO modificadas pertenecen a los centros de costos de Subdirección de Servicios de Transportes Terrestre y Subdirección de Licencias de Conducir y Seguridad Vial.

b) Analice las principales causales de las modificaciones identificadas

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cuadro 08: Modificaciones al POI, por Centro de Costo

Código	AEI.01.01	Causas de modificaciones
AO creadas	0	No se crearon actividades operativas
AO Inactivas	2	Sin programación física en el año
AO reprogramadas	4	Incorporaciones del crédito presupuestario
		Incorporaciones de saldo de balance
		Incorporación del saldo de balance del año 2022 al presupuesto institucional

- c) Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

Respuesta; Las modificaciones realizadas al POI, ayudaron a cumplir con la meta establecida en la AEI, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de la actividad operativa programada emisión de licencias de conducir de clase A, el cual llegó al 100% de ejecución física.

Las modificaciones realizadas en la actividad operativa programada fiscalización del tránsito a vehículos de transporte terrestre afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.01.01

- a) Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Cuadro 09: Modificaciones al POI, por Centro de Costo

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	ACANCE % EJC. FINANCIERO
		Anual
AOI00103600049	EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A	86.94 %
AOI00103600045	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	0%
AOI00103600047	FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	79.28%

Respuesta; El nivel de ejecución financiera de las AO que concretan a la AEI fue del 83.11%, tal como se muestra en el cuadro N° 09.

- b) Analice la ejecución financiera de las AO críticas

Respuesta; En este proceso de evaluación dentro de la Unidad Ejecutora, no se identificaron AO que sean consideradas como críticas, dado que se ha cumplido al 83.11% la ejecución financiera de todas las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.01.01 (caso 1. Cuadro03)

- c) Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas.

Respuesta; Existe una diferencia significativa entre el avance físico y financiero de la AO vinculadas a la AEI, dado que ambas presentan un avance distinto mostrando un avance financiero de 83.11%, y un avance físico del 38%, tal como se mostró en cuadros previos

- d) Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

Respuesta; No se registraron gastos adicionales para la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.01.01

- a) Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.

Cuadro 10: Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas

AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Indicador	NÚMERO DE LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS OPORTUNAMENTE A TRANSPORTISTAS	Avance (%)	38%

ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	
			Anual (%)
AO1	EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A	LICENCIA OTORGADA	100 %
AO2	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	CAPACITACION	0 %
AO3	FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	FISCALIZACION REALIZADA	14%

Respuesta; Las actividades operativas priorizadas, correspondientes a la acción estratégica AEI.01.01, la AO1 tiene un nivel de cumplimiento adecuado. Y la AO3 no tiene el nivel adecuado.

La AO1 vinculada con la emisión oportuna de licencias en el área correspondiente de Emisión de Licencias de Conducir de clase A. En dicha actividad, se emitieron 8,475 licencias clase A.

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Por otro lado, se observan campañas y fiscalizaciones del tránsito como actividades, donde en campañas de sensibilización no se tuvo inversión vinculada.

- b) Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).

Cuadro 11: Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas

AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Indicador	Número de licencias de conducir emitidas oportunamente a transportistas	Avance (%)	38%

ID	Actividad Operativa	Avance físico
		Anual (%)
AO1	EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A	100 %
AO2	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	0 %
AO3	FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	14%

***Respuesta;** Junto con ello el indicador de AEI, está enfocado en licencias de conducir emitidas oportunamente, por lo cual no refleja las actividades de fiscalización y campañas de sensibilización.*

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Respuesta;

- *Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.*
- *Con las recomendaciones dadas y las coordinaciones que se tuvieron durante todo el año, se logró los resultados esperados a un 95%, sin embargo, se busca mejorar para lograr el 100% de metas esperadas al inicio de año.*
- *Se tiene en cuenta las recomendaciones anteriores para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.*

Recomendaciones adicionales:

- *Capacitar al personal responsable de los centros de costo para el siguiente año en la recolección de datos e información para la elaboración, programación de metas físicas y financieras, seguimiento modificación en el aplicativo CEPLAN V.01, para su evolución e implementación de acorde a la realidad y necesidad de las Actividades Operativas.*
- *Informar a los centros costos sobre la ejecución de sus metas mensuales para el cumplimiento de sus programas presupuestales.*

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.01.01

- a) ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?

Respuesta;

- *Realizar monitoreo y seguimiento en sus programaciones física de fiscalización, emisión de licencias, capacitación para la implementación de condiciones seguras en conectividad vial.*
- *Iniciar con un proceso de capacitación a los coordinadores responsables de los programas presupuestales y responsables de los Centros de Costo.*

- b) ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?

Respuesta;

- *Realizar reuniones mensuales con todo el equipo de gestión de la institución para medir el avance de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.*
- *Se realizará reuniones con las coordinaciones de la parte asistencial para el cumplimiento de las metas físicas, para identificar el grado de avance de las metas referidas a cada programa y también la ejecución de gastos.*

- c) ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?

Respuesta;

- *Llevar a cabo la evaluación de metas de las actividades operativas de manera trimestral, para medir el cumplimiento de metas físicas -*

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.

- *Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance financiero para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.*

d) ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?

Respuesta;

- *Solicitar a los coordinadores de los programas presupuestales, que realicen mediante un informe de sustento, la reprogramación de metas físicas para aquellas actividades que hayan sobrepasado el 100 % de ejecución.*

e) ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

Respuesta;

- *Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance físico para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.*

001036 - REGION ANCASH- TRANSPORTES

Ficha de implementación de la AEI.01.02: SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN LA REGIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

1. Implementación de la AEI.01.02

- a) Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.

Cuadro 12: Acción estratégica

Código	AEI/Indicador
AEI.01.02	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN LA REGIÓN DE ÁNCASH

***Respuesta;** La AEI se hace concreta a través de los siguientes productos:*

- *Mantenimientos correctivos y preventivos de la PACC y CPACC en los sistemas de TV y Radios FM, HF.*

- b) Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

***Respuesta;** Para el cumplimiento de la AEI. 01.02 se requiere de la participación de la Unidad Ejecutora Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.*

- c) Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

Cuadro 13: Actividades operativas principales

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00103600053	PROMOCIÓN Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
AOI00103600054	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
AOI00103600055	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES

***Respuesta;** Se ha identificado tres (03) actividades operativas principales que permiten la provisión del producto/servicio contemplado en la AEI (cuadro 02)*

- d) En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

Cuadro 14: Nivel de avance, por actividades operativas principales

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO 1/		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00103600053	PROMOCION Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	83 %	100 %	100 %
AOI00103600054	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	100 %	100 %	100 %
AOI00103600055	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES	S.P	100 %	100 %

Respuesta; Por el lado del POI, el nivel de cumplimiento de las tres (03) AO encargadas de la UE, tiene un cumplimiento anual del 100%, logrando cubrir lo previsto en el año, tal como se muestra en al Cuadro 14.

- e) Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Cuadro 15: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base	LE	VO		Avance Tipo I (%)			
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023		
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.01.02	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN LA REGIÓN DE ÁNCASH							ND	ND
IND.02.AEI.01.02	NÚMERO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ANTENAS DE TV Y RADIO INSTALADA POR EL MTC	2008	160	160	ND	110	ND	ND	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Respuesta; Por el lado del PEI, con respecto a su indicador el valor obtenido fue de 110 mientras que el logro esperado fue de 160 y esto se da debido a que se realizaron mantenimiento preventivo y correctivo de antenas de Tv y radio instada por el MTC.

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Cuadro 16: Avance de metas físicas y seguimiento financiero en las acciones estratégicas institucionales y en los objetivos estratégicos institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.01.02	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN LA REGIÓN DE ÁNCASH	3	3	1,673,237.04	100
01.07	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	3	3	1,673,237.04	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

***Respuesta;** se muestra la ejecución física de las actividades operativas a nivel general*

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- a) Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).

Cuadro 17: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.02	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN LA REGIÓN DE ÁNCASH	0	3	0	0	3
01.07	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	0	3	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Cuadro 18: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
	1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.02	0	3	0	0	3
01.07	0	3	0	0	3

Respuesta; Las modificaciones realizadas al POI para la AEI.01.02. fueron las siguientes:

- **Tres (03) AO tuvieron modificaciones.**
- **No se crearon Actividades Operativas**
- **No se desactivaron ninguna AO.**
- **Se reprogramaron tres (03) AO**

Nota: Todas las AO modificadas pertenecen a los centros de costos de Dirección de Comunicaciones.

b) Analice las principales causales de las modificaciones identificadas

Cuadro 19: Modificaciones al POI, por Centro de Costo

Código	AEI.01.01	Causas de modificaciones
AO creadas	0	No se crearon actividades operativas
AO Inactivas	0	Sin programación física en el año
AO reprogramadas	3	Incorporaciones del crédito presupuestario
		Incorporaciones de saldo de balance
		Incorporación del saldo de balance del año 2022 al presupuesto institucional

c) Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

Respuesta; Las modificaciones realizadas al POI, ayudaron a cumplir con la meta establecida en la AEI, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades programadas, al realizar el análisis al finalizar el año 2023 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física porque llegaron al 100% de ejecución física.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.01.02

- a) Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Cuadro 20: Modificaciones al POI, por Centro de Costo

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	ACANCE % EJEC. FINANCIERO
		Anual
AOI00103600053	PROMOCION Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	97.40 %
AOI00103600054	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	98.27 %
AOI00103600055	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES	83.80 %

***Respuesta;** El nivel de ejecución financiera de las AO que concretan a la AEI fue del 93.15%, tal como se muestra en el cuadro N° 20.*

- b) Analice la ejecución financiera de las AO críticas

***Respuesta;** En este proceso de evaluación dentro de la Unidad Ejecutora, no se identificaron AO que sean consideradas como críticas, dado que se ha cumplido al 93.15 % la ejecución financiera de todas las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.01.02 (caso 1. Cuadro14)*

- c) Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas.

***Respuesta;** Existe una coherencia entre el avance físico y financiero de las AO vinculadas a la AEI, dado que ambas presentan un avance similar, mostrando un avance financiero del 93.15 % y un avance físico del 100%, tal como se mostró en cuadros previos. (caso1, cuadro 14).*

- d) Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

***Respuesta;** No se registraron gastos adicionales para la implementación de la AEI.*

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.01.02

- a) Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.

Cuadro 21: Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas

AEI.01.02	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN LA REGIÓN DE ÁNCASH		
Indicador	NUMERO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ANTENAS DE TV Y RADIO INSTALADA POR EL MTC	Avance (%)	100f%

ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Avance físico
			Anual (%)
AO1	PROMOCION Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	ACCION	100 %
AO2	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	SERVICIO	100 %
AO3	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES	MANTENIMIENTO	100 %

Respuesta; Las actividades operativas priorizadas, correspondientes a la acción estratégica AEI.01.02, tienen un nivel de cumplimiento adecuado.

La AO3 vinculada con la promoción de la accesibilidad en el área corresponde a mantenimiento del sistema de comunicaciones. En dicha actividad, se dieron 110 mantenimientos.

Por otro lado, se observa servicios y regulaciones como actividades, no así acciones de promoción. Junto con ello, no se tiene inversiones vinculadas

- b) **Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).**

Cuadro 22: Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas

AEI.01.02	SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PERMANENTES EN LA REGIÓN DE ÁNCASH		
Indicador	Número de mantenimientos preventivo y correctivo de antenas de TV y radio instalada por el MTC	Avance (%)	100%

ID	Actividad Operativa	Avance físico
		Anual (%)
AO1	PROMOCION Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	100 %
AO2	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	100 %
AO3	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES	100 %

Respuesta; Junto con ello el indicador de AEI, está enfocado en el desarrollo de mantenimientos preventivos y correctivo, por lo cual no refleja las actividades de promoción y servicios de telecomunicaciones.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- a) **Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.**

Respuesta;

- Se tiene un avance casi del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.

- b) **Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.**

Respuesta;

- Con las recomendaciones dadas y las coordinaciones que se tuvieron durante todo el año, se logró los resultados esperados casi al 100%, sin embargo, se busca mejorar para lograr el 100% de metas esperadas al inicio de año.

- c) **Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.**

Respuesta;

- Se tiene en cuenta las recomendaciones anteriores para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.

Recomendaciones adicionales:

- Fortalecer en el siguiente año acerca de los cambios en los formatos, en el aplicativo del CEPLAN V.01, en la planificación y programación adecuado de las metas físicas en el plan operativo institucional.
- Implementar estrategias para motivar a los centros de costos a cumplir de manera consiente cada una de las acciones estratégicas institucionales.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.01.02

a) ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?

Respuesta;

- *Seguir con las coordinaciones en la promoción y regulación de servicios de telecomunicaciones y su mantenimiento de los sistemas.*
- *Realizar un análisis situacional de las diferentes actividades, se está estableciendo un cronograma de cumplimiento, a pesar de las dificultades previstas. Al finalizar el año se realizó una modificación de metas físicas, de acuerdo al avance evidenciado.*
- *Realizar asistencias virtuales a los responsables de los centros de costo sobre el manejo del aplicativo CEPLAN.*

b) ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?

Respuesta;

- *Ejecutar las Actividades Operativas e Inversiones programadas de manera coordinada entre los sistemas administrativos para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas.*
- *Elaboraciones de planes de trabajo guiados por las necesidades específicas de cada centro de costos.*

c) ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?

Respuesta;

- *Que, los centros de costos realicen un adecuado requerimiento del presupuesto, caso contrario ocasionan el retraso para un cumplimiento adecuado de las actividades operativas programadas.*
- *Constante comunicación y monitoreo a los centros de costos para las respectivas observaciones.*

d) ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?

Respuesta;

- *Si, por que a través de estos procesos se puede mejorar la implementación de AEI.*

e) ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Respuesta;

- Si, por que a través de estos procesos se puede mejorar los procesos de las AO.

001036 - REGION ANCASH- TRANSPORTES

Ficha de implementación de la AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

1. Implementación de la AEI.01.03

- a) Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.

Cuadro 23: Acción estratégica

Código	AEI/Indicador
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH

Respuesta; La AEI se hace concreta a través de los siguientes productos:

- Coordinación, monitoreo y seguimiento de los mantenimientos rutinarios y periódicos de las vías departamentales a nuestro cargo,
- Mantenimientos de equipos mecánico.
- Atención de la transpirabilidad de las vías.
- Correcta elaboración de perfiles de pre inversión

- b) Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

Respuesta; Para el cumplimiento de la AEI. 01.03 se requiere de la participación de la Unidad Ejecutora Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

- c) Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

Cuadro 24: Actividades operativas principales

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00103600052	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECANICO
AOI00103600048	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA
AOI00103600107	0413369 REPARACION DE COBERTURA; CONSTRUCCION DE SARDINEL Y PAVIMENTO; REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - ANCASH, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH; EXPEDIENTE TECNICO: 1.000; ANCASH, HUARAZ, HUARAZ
AOI00103600108	REMODELACION DE COBERTURA; EN LA DIRECCION SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL PACIFICO, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE PROVINCIA DEL SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
AOI00103600109	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
AOI00103600110	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA; KILOMETRO:616.840; ANCASH, HUARAZ, COCHABAMBA

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

AOI00103600059	0070088 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA.
AOI00103600061	0070087 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA.
AOI00103600066	0363759 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, LUGAR: ACCESO AL NEVADO PASTORURI, DISTRITO DE CATAC.
AOI00103600067	0326167 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 106, TRAMO: EMP. PE - 3N (YUNGAY) - SHILLCOP - LLANGANUCO, L = 23 KM
AOI00103600068	0340874 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 108 - EMP.PE-14 (DV. LLAMELIN) - YURACYACU - ACZO - CHINGAS - LLAMELIN - CHACCHO - MIRGAS, MULTIDISTRITAL - ANTONIO RAIMONDI -ANCASH; KILOMETRO: 106.600
AOI00103600070	0354341 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN-106, TRAMO 2: LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA, MULTIDISTRITAL; KILOMETRO: 55.700; ANCASH, YUNGAY, MULTIDISTRITAL
AOI00103600074	0284897 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA N - 107 EMP. PE - 3N CARHUAZ - PTE.PUCARAMI - SHILLA - PUNTA OLIMPICA - PTE.ARMAS - PTE.TOMA -CHACAS - PTE.ACOCHACA - EMP. AN - 105 SAN LUIS, DISTRITO DE ACOCHACA - ASUNCION - ANCASH; KILOMETRO: 1.000; ANCASH, ASUNCION, ACOCHACA
AOI00103600076	0284898 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 106, EMP. PE - 3N YUNGAY - SHILLCOP - LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA - EMP. AN - 105 LLACMA, TRAMO: KM. 37 + 000 - KM. 54 + 00, DISTRITO DE YUNGAY - YUNGAY - ANCASH; KILOMETRO: 54.000; ANCASH, YUNGAY, YUNGAY
AOI00103600079	0363760 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, LUGAR: ACCESO A LA LAGUNA PARON, DISTRITO DE CARAZ - HUAYLAS - ANCASH; KILOMETRO: 14.800
AOI00103600081	2001621 ELABORACION DE PERFILES DE PRE - INVERSION: ESTUDIO DE PREINVERSION, HUARAZ-ANCASH
AOI00103600082	0070089 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA; KILOMETRO: 12.000; ANCASH, HUARAZ, MULTIDISTRITAL
AOI00103600083	0212132 ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS
AOI00103600087	0013875 REORDENAMIENTO VIAL; EXPEDIENTE:10.000; ANCASH, HUARAZ, MULTIDISTRITAL
AOI00103600088	0388565 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-107, EMP. PE-3N (CARHUAZ)-PTE. PUCARAMI-SHILLA- PUNTA OLIMPICA-PTE. ARMAS-PTE. TOMA-CHACAS- PTE.ACOCHACA-ACOBAMBA - EMP.AN-105 (SAN LUIS). KM 97, DISTRITO CARHUAZ-CARHUAZ-ANCASH; KILOMETRO: 97.000; ANCASH, CARHUAZ, MULTIDISTRITAL
AOI00103600089	0388566 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-100 SACAYCACHA (PROG. 30+000) - PALLASCA (PROG. 52+600). KM 22.60, DISTRITO DE PALLASCA - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO:22.600; ANCASH, PALLASCA, MULTIDISTRITAL
AOI00103600090	0389022 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-103,EMP. PE-1N (DV. LACRAMARCA)-LACRAMARCA ALTO-SANTA ANA (PROG. 45+890) A(PROG. 141+705) SANTO TORIBIO-HUAYLAS. KM73.89, DISTRITO DE HUAYLAS - HUAYLAS -ANCASH; KILOMETRO: 73.890; ANCASH, HUAYLAS, MULTIDISTRITAL

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

AOI00103600091	0388564 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-106, YUNGAY (PROG. 1+000) SHILLCOP - LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA - EMP. PE - 14C(LLACMA PROG. 102+000). KM 101, DISTRITODE YUNGAY - YANAMA - YUNGAY - ANCASH; KILOMETRO: 101.000; ANCASH, YUNGAY, YANAMA
AOI00103600092	0388557 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-108, EMP. PE-14 A (DV. LLAMELLIN) YARACYACU - ACZO - CHINGAS - LLAMELLIN - CHACCHO - MIRGAS (PROG. 102+900). KM 102.9, DISTRITODE LLAMELLIN- ANTONIO RAYMONDI - ANCASH; KILOMETRO: 102.900; ANCASH, ANTONIO RAIMONDI, MULTIDISTRITAL
AOI00103600093	0388560 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-111, MINA CARHUAYOC (PROG. 65+700) - EMP. AN-110 - SAN MARCOS). KM 26.50, DISTRITO SAN MARCOS- HUARI- ANCASH; KILOMETRO:26.500; ANCASH, HUARI, SAN MARCOS
AOI00103600094	0388555 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-112, EMP. PE-16 (DIV. OCROS) - TICLLOS - CORPANQUI- CAJAMARQUILLA - RAJAN - TACRA- OCROS-RINCONADA- HUANCHAY-EMP. PE-16 A(DV. RINCONADA). KM 137.85, DISTRITO OCROS- OCROS-ANCASH; KILOMETRO: 137.850; ANCASH, OCROS, MULTIDISTRITAL
AOI00103600095	0389116 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-101,EMP. PE-3N (PALLASCA) - C.P. CHORA - LACABAMBA - COCHACONCHUCOS - PAMPAS (PROG. 52.50KM) . KM 52.5, DISTRITO DEHUACASCHUQUE - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO: 52.500; ANCASH, PALLASCA, MULTIDISTRITAL
AOI00103600096	0389115 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-109, HUAMBA BAJA (PROG. 42+700) - HUAYUP - PTE. IRMAN - DV. SUCCHA - AIJA -(PROG. 140+300) - EMP. PE-3N (RECUAY). KM 99.60,DISTRITO DE AIJA - AIJA - ANCASH; KILOMETRO: 99.600; ANCASH, HUARMEY, MULTIDISTRITAL
AOI00103600097	0388543 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-100, EMP. PE-3N (DV. ESTACION QUIROZ) - GALGADA - SACAYCANCHA (PROG. 30+000). KM 30.00, DISTRITO PALLASCA - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO: 30.000; ANCASH, PALLASCA, PALLASCA
AOI00103600098	0389024 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-104, EMP. PE-1N (DV. MORO) - DV. NEPEÑA - SAN JACINTO - MORO - HORNILLO - PAMPAROMAS - PUEBLO LIBRE - EMP. PE-3N. KM 143.8, DISTRITO DE PAMPAROMAS - HUAYLAS - ANCASH; KILOMETRO: 143.800; ANCASH, SANTA, MULTIDISTRITAL
AOI00103600099	0388539 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-109, EMP. PE-1N (HUARMEY) - HUAMBA BAJA (PROG. 42+700). KM 42.7, DISTRITO HUARMEY - HUARMEY/AIJA/RECUAY - ANCASH; KILOMETRO:42.700; ANCASH, HUARMEY, MULTIDISTRITAL
AOI00103600101	2001621 ELABORACIÓN DE PERFILES DE PRE - INVERSIÓN
AOI00103600102	0402328 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, ACCESO A LA LAGUNA LLACA, RADIAN, QUEBRADA ISHINCA, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ- ANCASH, KILOMETRO 11:700, ANCASH, HUARAZ, HUARAZ
AOI00103600103	0388727 MANTENIMIENTO PERIODICO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADAS, TRAMO: AN -110, EMP. PE-3N (CATAC) - BUENOS AIRES - TAMBILLOS - CHAVIN DE HUANTAR - SAN MARCOS - EMP. PE-14 A (

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	SUCCHA); KM 87.10, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR- HUARI- ANCASH, KILOMETRO: 87.100, ANCASH, HUARI , MULTIDISTRITAL
AOI00103600104	0000764 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL; EXPEDIENTE TECNICO: 1.000; ANCASH, HUARAZ, HUARAZ
AOI00103600106	0025783 ELABORACION DE EXPEDIENTE; EXPEDIENTE TECNICO: 1.000; ANCASH, HUARAZ, HUARAZ

Respuesta; *Se ha identificado treinta y seis (36) actividades operativas principales que permiten la provisión del producto/servicio contemplado en la AEI (cuadro 02)*

- d) **En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.**

Cuadro 25: Nivel de avance, por actividades operativas principales

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO 1/		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00103600052	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECANICO	100 %	S.P	100 %
AOI00103600048	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA	20 %	0 %	100 %
AOI00103600107	0413369 REPARACION DE COBERTURA; CONSTRUCCION DE SARDINEL Y PAVIMENTO; REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - ANCASH, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH; EXPEDIENTE TECNICO: 1.000; ANCASH, HUARAZ, HUARAZ	S.P	0 %	0 %
AOI00103600108	REMODELACION DE COBERTURA; EN LA DIRECCION SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL PACIFICO, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE PROVINCIA DEL SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	S.P	0 %	0 %
AOI00103600109	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	S.P	50 %	50 %
AOI00103600110	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA; KILOMETRO:616.840; ANCASH, HUARAZ, COCHABAMBA	S.P	75 %	75 %
AOI00103600059	0070088 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA.	S.P	67 %	67 %
AOI00103600061	0070087 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA.	S.P	50 %	50 %
AOI00103600066	0363759 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, LUGAR: ACCESO AL NEVADO PASTORURI, DISTRITO DE CATAC.	S.P	50 %	50 %

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

AOI00103600067	0326167 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 106, TRAMO: EMP. PE - 3N (YUNGAY) - SHILLCOP - LLANGANUCO, L = 23 KM	S.P	0 %	0 %
AOI00103600068	0340874 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 108 - EMP. PE-14 (DV. LLAMELIN) - YURACYACU - ACZO - CHINGAS - LLAMELIN - CHACCHO - MIRGAS, MULTIDISTRITAL - ANTONIO RAIMONDI - ANCASH; KILOMETRO: 106.600	S.P	0 %	0 %
AOI00103600070	0354341 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN-106, TRAMO 2: LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA, MULTIDISTRITAL; KILOMETRO: 55.700; ANCASH, YUNGAY, MULTIDISTRITAL	S.P	0 %	0 %
AOI00103600074	0284897 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA N - 107 EMP. PE - 3N CARHUAZ - PTE.PUCARAMI - SHILLA - PUNTA OLIMPICA - PTE.ARMAS - PTE.TOMA -CHACAS - PTE.ACOCHACA - EMP. AN - 105 SAN LUIS, DISTRITO DE ACOCHACA - ASUNCION - ANCASH; KILOMETRO: 1.000; ANCASH, ASUNCION, ACOCHACA	S.P	0 %	0 %
AOI00103600076	0284898 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 106, EMP. PE - 3N YUNGAY - SHILLCOP - LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA - EMP. AN - 105 LLACMA, TRAMO: KM. 37 + 000 - KM. 54 + 00, DISTRITO DE YUNGAY - YUNGAY - ANCASH; KILOMETRO: 54.000; ANCASH, YUNGAY, YUNGAY	S.P	0 %	0 %
AOI00103600079	0363760 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, LUGAR: ACCESO A LA LAGUNA PARON, DISTRITO DE CARAZ - HUAYLAS - ANCASH; KILOMETRO: 14.800	S.P	50 %	50 %
AOI00103600081	2001621 ELABORACION DE PERFILES DE PRE - INVERSION: ESTUDIO DE PREINVERSION, HUARAZ-ANCASH	S.P	0 %	0 %
AOI00103600082	0070089 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA; KILOMETRO: 12.000; ANCASH, HUARAZ, MULTIDISTRITAL	S.P	100 %	100 %
AOI00103600083	0212132 ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS	100 %	100 %	100 %
AOI00103600087	0013875 REORDENAMIENTO VIAL; EXPEDIENTE:10.000; ANCASH, HUARAZ, MULTIDISTRITAL	S.P	0 %	0 %

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

AOI00103600088	0388565 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-107, EMP. PE-3N (CARHUAZ)-PTE. PUCARAMI-SHILLA- PUNTA OLIMPICA-PTE. ARMAS-PTE. TOMA-CHACAS-PTE.ACOCHACA-ACOBAMBA - EMP.AN-105 (SAN LUIS). KM 97, DISTRITO CARHUAZ-CARHUAZ-ANCASH; KILOMETRO: 97.000; ANCASH, CARHUAZ, MULTIDISTRITAL	S.P	100 %	100 %
AOI00103600089	0388566 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-100 SACAYCACHA (PROG. 30+000) - PALLASCA (PROG. 52+600). KM 22.60, DISTRITO DE PALLASCA - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO:22.600; ANCASH, PALLASCA, MULTIDISTRITAL	S.P	100 %	100 %
AOI00103600090	0389022 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-103,EMP. PE-1N (DV. LACRAMARCA)-LACRAMARCA ALTO-SANTA ANA (PROG. 45+890) A(PROG. 141+705) SANTO TORIBIO-HUAYLAS. KM73.89, DISTRITO DE HUAYLAS - HUAYLAS -ANCASH; KILOMETRO: 73.890; ANCASH, HUAYLAS, MULTIDISTRITAL	S.P	100 %	100 %
AOI00103600091	0388564 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-106, YUNGAY (PROG. 1+000) SHILLCOP - LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA - EMP. PE - 14C(LLACMA PROG. 102+000). KM 101, DISTRITODE YUNGAY - YANAMA - YUNGAY - ANCASH; KILOMETRO: 101.000; ANCASH, YUNGAY, YANAMA	S.P	100 %	100 %
AOI00103600092	0388557 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-108, EMP. PE-14 A (DV. LLAMELLIN) YARACYACU - ACZO - CHINGAS - LLAMELLIN - CHACCHO - MIRGAS (PROG. 102+900). KM 102.9, DISTRITODE LLAMELLIN-ANTONIO RAYMONDI - ANCASH; KILOMETRO: 102.900; ANCASH, ANTONIO RAIMONDI, MULTIDISTRITAL	S.P	100 %	100 %
AOI00103600093	0388560 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-111, MINA CARHUAYOC (PROG. 65+700) - EMP. AN-110 - SAN MARCOS). KM 26.50, DISTRITO SAN MARCOS- HUARI-ANCASH; KILOMETRO:26.500; ANCASH, HUARI, SAN MARCOS	S.P	100 %	100 %

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

AOI00103600094	0388555 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-112, EMP. PE-16 (DIV. OCROS) - TICLLOS -CORPANQUI- CAJAMARQUILLA - RAJAN - TACRA- OCROS-RINCONADA-HUANCHAY-EMP. PE-16 A(DV. RINCONADA). KM 137.85, DISTRITO OCROS-OCROS-ANCASH; KILOMETRO: 137.850; ANCASH, OCROS, MULTIDISTRITAL	S.P	100 %	100 %
AOI00103600095	0389116 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-101,EMP. PE-3N (PALLASCA) - C.P. CHORA - LACABAMBA - COCHACONCHUCOS - PAMPAS (PROG. 52.50KM) . KM 52.5, DISTRITO DEHUACASCHUQUE - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO: 52.500; ANCASH, PALLASCA, MULTIDISTRITAL	S.P	100 %	100 %
AOI00103600096	0389115 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-109, HUAMBA BAJA (PROG. 42+700) - HUAYUP - PTE. IRMAN - DV. SUCCHA - AIJA -(PROG. 140+300) - EMP. PE-3N (RECUAY). KM 99.60, DISTRITO DE AIJA - AIJA - ANCASH; KILOMETRO: 99.600; ANCASH, HUARMEY, MULTIDISTRITAL	S.P	100 %	100 %
AOI00103600097	0388543 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-100, EMP. PE-3N (DV. ESTACION QUIROZ) - GALGADA - SACAYCANCHA (PROG. 30+000). KM 30.00, DISTRITO PALLASCA - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO: 30.000; ANCASH, PALLASCA, PALLASCA	S.P	100 %	100 %
AOI00103600098	0389024 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-104, EMP. PE-1N (DV. MORO) - DV. NEPEÑA - SAN JACINTO - MORO - HORNILLO - PAMPAROMAS - PUEBLO LIBRE - EMP. PE-3N. KM 143.8, DISTRITO DE PAMPAROMAS - HUAYLAS - ANCASH; KILOMETRO: 143.800; ANCASH, SANTA, MULTIDISTRITAL	S.P	100 %	100 %
AOI00103600099	0388539 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-109, EMP. PE-1N (HUARMEY) - HUAMBA BAJA (PROG. 42+700). KM 42.7, DISTRITO HUARMEY - HUARMEY/AIJA/RECUAY - ANCASH; KILOMETRO:42.700; ANCASH, HUARMEY, MULTIDISTRITAL	S.P	100 %	100 %
AOI00103600101	2001621 ELABORACIÓN DE PERFILES DE PRE - INVERSIÓN	S.P	0 %	0 %

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

AOI00103600102	0402328 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, ACCESO A LA LAGUNA LLACA, RADIAN, QUEBRADA ISHINCA, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ- ANCASH, KILOMETRO 11:700, ANCASH, HUARAZ, HUARAZ	S.P	100 %	100 %
AOI00103600103	0388727 MANTENIMIENTO PERIODICO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADAS, TRAMO: AN -110, EMP. PE-3N (CATAC) - BUENOS AIRES - TAMBILLOS - CHAVIN DE HUANTAR - SAN MARCOS - EMP. PE-14 A (SUCCHA); KM 87.10, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR- HUARI- ANCASH, KILOMETRO: 87.100, ANCASH, HUARI , MULTIDISTRITAL	S.P	100 %	100 %
AOI00103600104	0000764 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL; EXPEDIENTE TECNICO: 1.000; ANCASH, HUARAZ, HUARAZ	S.P	0 %	0 %
AOI00103600106	0025783 ELABORACION DE EXPEDIENTE; EXPEDIENTE TECNICO: 1.000; ANCASH, HUARAZ, HUARAZ	S.P	0 %	0 %

Respuesta; Por el lado del POI, el nivel de cumplimiento de la mayoría de las treinta y seis (36) AO encargadas de la UE, tienen un cumplimiento anual del 100%, logrando cubrir lo previsto en el año, tal como se muestra en el (Cuadro 25).

- e) Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Cuadro 26: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.03.AEI.01.03	NÚMERO DE KILÓMETROS DE RED VIAL RUTINARIO Y PERIODICOS MEJORADOS	2014	350	3,010	ND	400.60	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Respuesta; Por el lado del PEI, con respecto a su indicador el valor obtenido fue de 400.60 mientras que el logro esperado fue de 3,010 y esto se da debido a que no se mejoró en su mayoría.

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Cuadro 27: Avance de metas físicas y seguimiento financiero en las acciones estratégicas institucionales y en los objetivos estratégicos institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH	36	18	7,661,734.97	59.50
01.05	DIRECCIÓN DE CAMINOS	36	18	7,661,734.97	59.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

***Respuesta;** se muestra la ejecución física de las actividades operativas a nivel general*

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- a) Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).

Cuadro 28: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH	2	36	35	0	5
01.05	DIRECCIÓN DE CAMINOS	2	36	35	0	5

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Cuadro 29: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
	1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.03	2	36	35	0	5
01.05	2	36	35	0	5

Respuesta; Las modificaciones realizadas al POI para la AEI.01.02. fueron las siguientes:

- **Treinta y seis (36) AO tuvieron modificaciones.**
- **Se creo (35) Actividades Operativas**
- **No se desactivaron ninguna AO.**
- **Se reprogramaron cinco (05) AO**

Nota: Todas las AO modificadas pertenecen a los centros de costos de Dirección de Caminos.

b) Analice las principales causales de las modificaciones identificadas

Cuadro 30: Modificaciones al POI, por Centro de Costo

Código	AEI.01.01	Causas de modificaciones
AO creadas	35	Habilitaciones internas dentro de la unidad ejecutora
AO Inactivas	0	Sin programación física en el año
AO reprogramadas	5	Incorporaciones del crédito presupuestario
		Incorporaciones de saldo de balance
		Incorporación del saldo de balance del año 2022 al presupuesto institucional

c) Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

Respuesta; Las modificaciones realizadas al POI, ayudaron a cumplir con la meta establecida en la AEI, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades programadas: redes viales mejoradas para la población de la región de Ancash.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.01.03

a) Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Cuadro 31: Modificaciones al POI, por Centro de Costo

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJC. FÍSICO 1/
		Anual
AOI00103600052	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECANICO	99.81
AOI00103600048	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA	0.08
AOI00103600107	0413369 REPARACION DE COBERTURA; CONSTRUCCION DE SARDINEL Y PAVIMENTO; REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - ANCASH, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH; EXPEDIENTE TECNICO: 1.000; ANCASH, HUARAZ, HUARAZ	0.00
AOI00103600108	REMODELACION DE COBERTURA; EN LA DIRECCION SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL PACIFICO, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE PROVINCIA DEL SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0.00
AOI00103600109	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	1.10
AOI00103600110	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA; KILOMETRO:616.840; ANCASH, HUARAZ, COCHABAMBA	94.27
AOI00103600059	0070088 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA.	77.93
AOI00103600061	0070087 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA.	66.97
AOI00103600066	0363759 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, LUGAR: ACCESO AL NEVADO PASTORURI, DISTRITO DE CATAK.	0.07
AOI00103600067	0326167 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 106, TRAMO: EMP. PE - 3N (YUNGAY) - SHILLCOP - LLANGANUCO, L = 23 KM	0.00
AOI00103600068	0340874 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 108 - EMP.PE-14 (DV. LLAMELIN) - YURACYACU - ACZO - CHINGAS - LLAMELIN - CHACCHO - MIRGAS, MULTIDISTRITAL - ANTONIO RAIMONDI -ANCASH; KILOMETRO: 106.600	0.00
AOI00103600070	0354341 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN-106, TRAMO 2: LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA, MULTIDISTRITAL; KILOMETRO: 55.700; ANCASH, YUNGAY, MULTIDISTRITAL	0.00

AOI00103600074	0284897 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA N - 107 EMP. PE - 3N CARHUAZ - PTE.PUCARAMI - SHILLA - PUNTA OLIMPICA - PTE.ARMAS - PTE.TOMA - CHACAS - PTE.ACOCHACA - EMP. AN - 105 SAN LUIS, DISTRITO DE ACOCHACA - ASUNCION - ANCASH; KILOMETRO: 1.000; ANCASH, ASUNCION, ACOCHACA	0.00
AOI00103600076	0284898 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 106, EMP. PE - 3N YUNGAY - SHILLCOP - LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA - EMP. AN - 105 LLACMA, TRAMO: KM. 37 + 000 - KM. 54 + 00, DISTRITO DE YUNGAY - YUNGAY - ANCASH; KILOMETRO: 54.000; ANCASH, YUNGAY, YUNGAY	0.00
AOI00103600079	0363760 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, LUGAR: ACCESO A LA LAGUNA PARON, DISTRITO DE CARAZ - HUAYLAS - ANCASH; KILOMETRO: 14.800	0.16
AOI00103600081	2001621 ELABORACION DE PERFILES DE PRE - INVERSION: ESTUDIO DE PREINVERSION, HUARAZ-ANCASH	0.00
AOI00103600082	0070089 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA; KILOMETRO: 12.000; ANCASH, HUARAZ, MULTIDISTRITAL	94.38
AOI00103600083	0212132 ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS	45.63
AOI00103600087	0013875 REORDENAMIENTO VIAL; EXPEDIENTE:10.000; ANCASH, HUARAZ, MULTIDISTRITAL	0.00
AOI00103600088	0388565 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-107, EMP. PE-3N (CARHUAZ)-PTE. PUCARAMI-SHILLA-PUNTA OLIMPICA-PTE. ARMAS-PTE. TOMA-CHACAS-PTE.ACOCHACA-ACOBAMBA - EMP.AN-105 (SAN LUIS). KM 97, DISTRITO CARHUAZ-CARHUAZ-ANCASH; KILOMETRO: 97.000; ANCASH, CARHUAZ, MULTIDISTRITAL	27.24
AOI00103600089	0388566 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-100 SACAYCACHA (PROG. 30+000) - PALLASCA (PROG. 52+600). KM 22.60, DISTRITO DE PALLASCA - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO:22.600; ANCASH, PALLASCA, MULTIDISTRITAL	26.75
AOI00103600090	0389022 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-103, EMP. PE-1N (DV. LACRAMARCA)-LACRAMARCA ALTO-SANTA ANA (PROG. 45+890) A(PROG. 141+705) SANTO TORIBIO-HUAYLAS. KM73.89, DISTRITO DE HUAYLAS - HUAYLAS - ANCASH; KILOMETRO: 73.890; ANCASH, HUAYLAS, MULTIDISTRITAL	26.39

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

AOI00103600091	0388564 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-106, YUNGAY (PROG. 1+000) SHILLCOP - LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA - EMP. PE - 14C(LLACMA PROG. 102+000). KM 101, DISTRITODE YUNGAY - YANAMA - YUNGAY - ANCASH; KILOMETRO: 101.000; ANCASH, YUNGAY, YANAMA	40.63
AOI00103600092	0388557 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-108, EMP. PE-14 A (DV. LLAMELLIN) YARACYACU - ACZO - CHINGAS - LLAMELLIN - CHACCHO - MIRGAS (PROG. 102+900). KM 102.9, DISTRITODE LLAMELLIN- ANTONIO RAYMONDI - ANCASH; KILOMETRO: 102.900; ANCASH, ANTONIO RAIMONDI, MULTIDISTRITAL	41.86
AOI00103600093	0388560 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-111, MINA CARHUAYOC (PROG. 65+700) - EMP. AN-110 - SAN MARCOS). KM 26.50, DISTRITO SAN MARCOS- HUARI- ANCASH; KILOMETRO:26.500; ANCASH, HUARI, SAN MARCOS	32.46
AOI00103600094	0388555 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-112, EMP. PE-16 (DIV. OCROS) - TICLLOS - CORPANQUI- CAJAMARQUILLA - RAJAN - TACRA- OCROS-RINCONADA-HUANCHAY-EMP. PE-16 A(DV. RINCONADA), KM 137.85, DISTRITO OCROS-OCROS- ANCASH; KILOMETRO: 137.850; ANCASH, OCROS, MULTIDISTRITAL	29.21
AOI00103600095	0389116 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-101, EMP. PE-3N (PALLASCA) - C.P. CHORA - LACABAMBA - COCHACONCHUCOS - PAMPAS (PROG. 52.50KM) . KM 52.5, DISTRITO DEHUACASCHUQUE - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO: 52.500; ANCASH, PALLASCA, MULTIDISTRITAL	25.78
AOI00103600096	0389115 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-109, HUAMBA BAJA (PROG. 42+700) - HUAYUP - PTE. IRMAN - DV. SUCCHA - AIJA -(PROG. 140+300) - EMP. PE-3N (RECUAY). KM 99.60, DISTRITO DE AIJA - AIJA - ANCASH; KILOMETRO: 99.600; ANCASH, HUARMEY, MULTIDISTRITAL	19.41
AOI00103600097	0388543 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-100, EMP. PE-3N (DV. ESTACION QUIROZ) - GALGADA - SACAYCANCHA (PROG. 30+000). KM 30.00, DISTRITO PALLASCA - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO: 30.000; ANCASH, PALLASCA, PALLASCA	47.57

AOI00103600098	0389024 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-104, EMP. PE-1N (DV. MORO) - DV. NEPEÑA - SAN JACINTO - MORO - HORNILLO - PAMPAROMAS - PUEBLO LIBRE - EMP. PE-3N. KM 143.8, DISTRITO DE PAMPAROMAS - HUAYLAS - ANCASH; KILOMETRO: 143.800; ANCASH, SANTA, MULTIDISTRITAL	7.50
AOI00103600099	0388539 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-109, EMP. PE-1N (HUARMEY) - HUAMBA BAJA (PROG. 42+700). KM 42.7, DISTRITO HUARMEY - HUARMEY/AIJA/RECUAY - ANCASH; KILOMETRO:42.700; ANCASH, HUARMEY, MULTIDISTRITAL	16.70
AOI00103600101	2001621 ELABORACIÓN DE PERFILES DE PRE - INVERSIÓN	0.00
AOI00103600102	0402328 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, ACCESO A LA LAGUNA LLACA, RADIÁN, QUEBRADA ISHINCA, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ- ANCASH, KILOMETRO 11:700, ANCASH, HUARAZ, HUARAZ	100.00
AOI00103600103	0388727 MANTENIMIENTO PERIODICO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADAS, TRAMO: AN - 110, EMP. PE-3N (CATAC) - BUENOS AIRES - TAMBILLOS - CHAVIN DE HUANTAR - SAN MARCOS - EMP. PE-14 A (SUCCHA); KM 87.10, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR- HUARI- ANCASH, KILOMETRO: 87.100, ANCASH, HUARI, MULTIDISTRITAL	51.56
AOI00103600104	0000764 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL; EXPEDIENTE TECNICO: 1.000; ANCASH, HUARAZ, HUARAZ	0.00
AOI00103600106	0025783 ELABORACION DE EXPEDIENTE; EXPEDIENTE TECNICO: 1.000; ANCASH, HUARAZ, HUARAZ	0.00

Respuesta; El nivel de ejecución financiera de las AO que concretan a la AEI fue al 27.04 %, tal como se muestra en el cuadro N° 31.

b) Analice la ejecución financiera de las AO críticas

Respuesta; En este proceso de evaluación dentro de la Unidad Ejecutora, se identificaron AO que sean consideradas como críticas, dado que se ha cumplido al 27.04% la ejecución financiera de todas las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01

c) Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas.

Respuesta; no existe una coherencia significativa entre el avance físico y financiero de las AO vinculadas a la AEI, dado que ambas no presentan un

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

avance similar, mostrando un avance financiero del 27.4 % y un avance físico del 60%, tal como se mostró en cuadros previos.

- d) Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

Respuesta; No se registraron gastos adicionales para la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.01.03

- a) Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.

Cuadro 32: Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas

AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACION DE LA REGION ANCASH		
Indicador	NÚMERO DE KILÓMETROS DE RED VIAL RUTINARIO Y PERIODICOS MEJORADOS	Avance (%)	60%

ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Anual
AOI00103600052	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECANICO	MANTENIMIENTO	100 %
AOI00103600048	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA	KILOMETRO	100 %
AOI00103600107	0413369 REPARACION DE COBERTURA; CONSTRUCCION DE SARDINEL Y PAVIMENTO; REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - ANCASH, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH; EXPEDIENTE TECNICO: 1.000; ANCASH, HUARAZ, HUARAZ	EXPEDIENTE TECNICO	0 %
AOI00103600108	REMODELACION DE COBERTURA; EN LA DIRECCION SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL PACIFICO, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE PROVINCIA DEL SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	EXPEDIENTE TECNICO	0 %
AOI00103600109	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	ACCION	50 %
AOI00103600110	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA; KILOMETRO:616.840; ANCASH, HUARAZ, COCHABAMBA	KILOMETRO	75 %
AOI00103600059	0070088 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA.	KILOMETRO	67 %

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

AOI00103600061	0070087 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA.	KILOMETRO	50 %
AOI00103600066	0363759 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, LUGAR: ACCESO AL NEVADO PASTORURI, DISTRITO DE CATAC.	KILOMETRO	50 %
AOI00103600067	0326167 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 106, TRAMO: EMP. PE - 3N (YUNGAY) - SHILLCOP - LLANGANUCO, L = 23 KM	KILOMETRO	0 %
AOI00103600068	0340874 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 108 - EMP.PE-14 (DV. LLAMELIN) - YURACYACU - ACZO - CHINGAS - LLAMELIN - CHACCHO - MIRGAS, MULTIDISTRITAL - ANTONIO RAIMONDI - ANCASH; KILOMETRO: 106.600	KILOMETRO	0 %
AOI00103600070	0354341 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN-106, TRAMO 2: LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA, MULTIDISTRITAL; KILOMETRO: 55.700; ANCASH, YUNGAY, MULTIDISTRITAL	KILOMETRO	0 %
AOI00103600074	0284897 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA N - 107 EMP. PE - 3N CARHUAZ - PTE.PUCARAMI - SHILLA - PUNTA OLIMPICA - PTE.ARMAS - PTE.TOMA -CHACAS - PTE.ACOCHACA - EMP. AN - 105 SAN LUIS, DISTRITO DE ACOCHACA - ASUNCION - ANCASH; KILOMETRO: 1.000; ANCASH, ASUNCION, ACOCHACA	KILOMETRO	0 %
AOI00103600076	0284898 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 106, EMP. PE - 3N YUNGAY - SHILLCOP - LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA - EMP. AN - 105 LLACMA, TRAMO: KM. 37 + 000 - KM. 54 + 00, DISTRITO DE YUNGAY - YUNGAY - ANCASH; KILOMETRO: 54.000; ANCASH, YUNGAY, YUNGAY	KILOMETRO	0 %
AOI00103600079	0363760 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, LUGAR: ACCESO A LA LAGUNA PARON, DISTRITO DE CARAZ - HUAYLAS - ANCASH; KILOMETRO: 14.800	KILOMETRO	50 %
AOI00103600081	2001621 ELABORACION DE PERFILES DE PRE - INVERSION: ESTUDIO DE PREINVERSION, HUARAZ-ANCASH	EXPEDIENTE TECNICO	0 %
AOI00103600082	0070089 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA; KILOMETRO: 12.000; ANCASH, HUARAZ, MULTIDISTRITAL	KILOMETRO	100 %
AOI00103600083	0212132 ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS	ACCION	100 %

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

AOI00103600087	0013875 REORDENAMIENTO VIAL; EXPEDIENTE:10.000; ANCASH, HUARAZ, MULTIDISTRITAL	EXPEDIENTE	0 %
AOI00103600088	0388565 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-107, EMP. PE-3N (CARHUAZ)-PTE. PUCARAMI-SHILLA- PUNTA OLIMPICA-PTE. ARMAS-PTE. TOMA-CHACAS-PTE.ACOCHACA-ACOBAMBA - EMP.AN-105 (SAN LUIS). KM 97, DISTRITO CARHUAZ-CARHUAZ-ANCASH; KILOMETRO: 97.000; ANCASH, CARHUAZ, MULTIDISTRITAL	KILOMETRO	100 %
AOI00103600089	0388566 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-100 SACAYCACHA (PROG. 30+000) - PALLASCA (PROG. 52+600). KM 22.60, DISTRITO DE PALLASCA - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO:22.600; ANCASH, PALLASCA, MULTIDISTRITAL	KILOMETRO	100 %
AOI00103600090	0389022 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-103,EMP. PE-1N (DV. LACRAMARCA)-LACRAMARCA ALTO-SANTA ANA (PROG. 45+890) A(PROG. 141+705) SANTO TORIBIO-HUAYLAS. KM73.89, DISTRITO DE HUAYLAS - HUAYLAS - ANCASH; KILOMETRO: 73.890; ANCASH, HUAYLAS, MULTIDISTRITAL	KILOMETRO	100 %
AOI00103600091	0388564 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-106, YUNGAY (PROG. 1+000) SHILLCOP - LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA - EMP. PE - 14C(LLACMA PROG. 102+000). KM 101, DISTRITODE YUNGAY - YANAMA - YUNGAY - ANCASH; KILOMETRO: 101.000; ANCASH, YUNGAY, YANAMA	KILOMETRO	100 %
AOI00103600092	0388557 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-108, EMP. PE-14 A (DV. LLAMELLIN) YARACYACU - ACZO - CHINGAS - LLAMELLIN - CHACCHO - MIRGAS (PROG. 102+900). KM 102.9, DISTRITODE LLAMELLIN- ANTONIO RAYMONDI - ANCASH; KILOMETRO: 102.900; ANCASH, ANTONIO RAIMONDI, MULTIDISTRITAL	KILOMETRO	100 %
AOI00103600093	0388560 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-111, MINA CARHUAYOC (PROG. 65+700) - EMP. AN-110 - SAN MARCOS). KM 26.50, DISTRITO SAN MARCOS- HUARI- ANCASH; KILOMETRO:26.500; ANCASH, HUARI, SAN MARCOS	KILOMETRO	100 %

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

AOI00103600094	0388555 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-112, EMP. PE-16 (DIV. OCROS) - TICLLOS - CORPANQUI- CAJAMARQUILLA - RAJAN - TACRA-OCROS-RINCONADA-HUANCHAY-EMP. PE-16 A(DV. RINCONADA). KM 137.85, DISTRITO OCROS-OCROS-ANCASH; KILOMETRO: 137.850; ANCASH, OCROS, MULTIDISTRITAL	KILOMETRO	100 %
AOI00103600095	0389116 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-101, EMP. PE-3N (PALLASCA) - C.P. CHORA - LACABAMBA - COCHACONCHUCOS - PAMPAS (PROG. 52.50KM). KM 52.5, DISTRITO DEHUACASCHUQUE - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO: 52.500; ANCASH, PALLASCA, MULTIDISTRITAL	KILOMETRO	100 %
AOI00103600096	0389115 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-109, HUAMBA BAJA (PROG. 42+700) - HUAYUP - PTE. IRMAN - DV. SUCCHA - AIJA -(PROG. 140+300) - EMP. PE-3N (RECUAY). KM 99.60, DISTRITO DE AIJA - AIJA - ANCASH; KILOMETRO: 99.600; ANCASH, HUARMEY, MULTIDISTRITAL	KILOMETRO	100 %
AOI00103600097	0388543 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-100, EMP. PE-3N (DV. ESTACION QUIROZ) - GALGADA - SACAYCANCHA (PROG. 30+000). KM 30.00, DISTRITO PALLASCA - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO: 30.000; ANCASH, PALLASCA, PALLASCA	KILOMETRO	100 %
AOI00103600098	0389024 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-104, EMP. PE-1N (DV. MORO) - DV. NEPEÑA - SAN JACINTO - MORO - HORNILLO - PAMPAROMAS - PUEBLO LIBRE - EMP. PE-3N. KM 143.8, DISTRITO DE PAMPAROMAS - HUAYLAS - ANCASH; KILOMETRO: 143.800; ANCASH, SANTA, MULTIDISTRITAL	KILOMETRO	100 %
AOI00103600099	0388539 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-109, EMP. PE-1N (HUARMEY) - HUAMBA BAJA (PROG. 42+700). KM 42.7, DISTRITO HUARMEY - HUARMEY/AIJA/RECUAY - ANCASH; KILOMETRO:42.700; ANCASH, HUARMEY, MULTIDISTRITAL	KILOMETRO	100 %
AOI00103600101	2001621 ELABORACIÓN DE PERFILES DE PRE - INVERSIÓN	ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	0 %
AOI00103600102	0402328 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, ACCESO A LA LAGUNA LLACA, RADIÁN, QUEBRADA ISHINCA, DISTRITO DE HUARAZ -	KILOMETRO	100 %

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	HUARAZ- ANCASH, KILOMETRO 11:700, ANCASH, HUARAZ, HUARAZ		
AOI00103600103	0388727 MANTENIMIENTO PERIODICO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADAS, TRAMO: AN -110, EMP. PE-3N (CATAC) - BUENOS AIRES - TAMBILLOS - CHAVIN DE HUANTAR - SAN MARCOS - EMP. PE-14 A (SUCCHA); KM 87.10, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR- HUARI- ANCASH, KILOMETRO: 87.100, ANCASH, HUARI, MULTIDISTRITAL	KILOMETRO	100 %
AOI00103600104	0000764 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL; EXPEDIENTE TECNICO: 1.000; ANCASH, HUARAZ, HUARAZ	EXPEDIENTE TECNICO	0 %
AOI00103600106	0025783 ELABORACION DE EXPEDIENTE; EXPEDIENTE TECNICO: 1.000; ANCASH, HUARAZ, HUARAZ	EXPEDIENTE TECNICO	0 %

Respuesta; Las actividades operativas priorizadas, correspondientes a la acción estratégica AEI.01.03, tienen un nivel de cumplimiento adecuado.

La AO vinculada con la mejora de kilómetros de la red vial rutinaria en el área corresponde a redes viales mejoradas para la población de la región Ancash. En dicha actividad, se dieron 400.60 mejoras y/o mantenimientos.

Por otro lado, se observa remodelación, reparación, reordenamiento, equipamiento y elaboración de perfiles y expedientes como actividades.

- b) Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).

Cuadro 33: Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas

AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACION DE LA REGION ANCASH		
Indicador	Número de kilómetros de red vial rutinario y periódicos mejorados	Avance (%)	60%

ID	Actividad Operativa	Anual
AOI00103600052	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECANICO	100 %
AOI00103600048	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA	100 %

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

AOI00103600107	0413369 REPARACION DE COBERTURA; CONSTRUCCION DE SARDINEL Y PAVIMENTO; REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - ANCASH, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ - ANCASH; EXPEDIENTE TECNICO: 1.000; ANCASH, HUARAZ, HUARAZ	0 %
AOI00103600108	REMODELACION DE COBERTURA; EN LA DIRECCION SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL PACIFICO, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE PROVINCIA DEL SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0 %
AOI00103600109	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	50 %
AOI00103600110	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA; KILOMETRO:616.840; ANCASH, HUARAZ, COCHABAMBA	75 %
AOI00103600059	0070088 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA.	67 %
AOI00103600061	0070087 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA.	50 %
AOI00103600066	0363759 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, LUGAR: ACCESO AL NEVADO PASTORURI, DISTRITO DE CATAC.	50 %
AOI00103600067	0326167 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 106, TRAMO: EMP. PE - 3N (YUNGAY) - SHILLCOP - LLANGANUCO, L = 23 KM	0 %
AOI00103600068	0340874 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 108 - EMP.PE-14 (DV. LLAMELIN) - YURACYACU - ACZO - CHINGAS - LLAMELIN - CHACCHO - MIRGAS, MULTIDISTRITAL - ANTONIO RAIMONDI - ANCASH; KILOMETRO: 106.600	0 %
AOI00103600070	0354341 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN-106, TRAMO 2: LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA, MULTIDISTRITAL; KILOMETRO: 55.700; ANCASH, YUNGAY, MULTIDISTRITAL	0 %
AOI00103600074	0284897 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA N - 107 EMP. PE - 3N CARHUAZ - PTE.PUCARAMI - SHILLA - PUNTA OLIMPICA - PTE.ARMAS - PTE.TOMA -CHACAS - PTE.ACOCHACA - EMP. AN - 105 SAN LUIS, DISTRITO DE ACOCHACA - ASUNCION - ANCASH; KILOMETRO: 1.000; ANCASH, ASUNCION, ACOCHACA	0 %
AOI00103600076	0284898 MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AN - 106, EMP. PE - 3N YUNGAY - SHILLCOP - LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA - EMP. AN - 105 LLACMA, TRAMO: KM. 37 + 000 - KM. 54 + 00, DISTRITO DE YUNGAY - YUNGAY - ANCASH; KILOMETRO: 54.000; ANCASH, YUNGAY, YUNGAY	0 %
AOI00103600079	0363760 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, LUGAR: ACCESO A LA LAGUNA PARON, DISTRITO DE CARAZ - HUAYLAS - ANCASH; KILOMETRO: 14.800	50 %
AOI00103600081	2001621 ELABORACION DE PERFILES DE PRE - INVERSION: ESTUDIO DE PREINVERSION, HUARAZ-ANCASH	0 %

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

AOI00103600082	0070089 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA; KILOMETRO: 12.000; ANCASH, HUARAZ, MULTIDISTRITAL	100 %
AOI00103600083	0212132 ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS	100 %
AOI00103600087	0013875 REORDENAMIENTO VIAL; EXPEDIENTE:10.000; ANCASH, HUARAZ, MULTIDISTRITAL	0 %
AOI00103600088	0388565 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-107, EMP. PE-3N (CARHUAZ)-PTE. PUCARAMI-SHILLA- PUNTA OLIMPICA-PTE. ARMAS-PTE. TOMA-CHACAS-PTE.ACOCHACA-ACOBAMBA - EMP.AN-105 (SAN LUIS). KM 97, DISTRITO CARHUAZ-CARHUAZ-ANCASH; KILOMETRO: 97.000; ANCASH, CARHUAZ, MULTIDISTRITAL	100 %
AOI00103600089	0388566 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-100 SACAYCACHA (PROG. 30+000) - PALLASCA (PROG. 52+600). KM 22.60, DISTRITO DE PALLASCA - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO:22.600; ANCASH, PALLASCA, MULTIDISTRITAL	100 %
AOI00103600090	0389022 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-103,EMP. PE-1N (DV. LACRAMARCA)-LACRAMARCA ALTO-SANTA ANA (PROG. 45+890) A(PROG. 141+705) SANTO TORIBIO-HUAYLAS. KM73.89, DISTRITO DE HUAYLAS - HUAYLAS -ANCASH; KILOMETRO: 73.890; ANCASH, HUAYLAS, MULTIDISTRITAL	100 %
AOI00103600091	0388564 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-106, YUNGAY (PROG. 1+000) SHILLCOP - LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA - EMP. PE - 14C(LLACMA PROG. 102+000). KM 101, DISTRITODE YUNGAY - YANAMA - YUNGAY - ANCASH; KILOMETRO: 101.000; ANCASH, YUNGAY, YANAMA	100 %
AOI00103600092	0388557 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-108, EMP. PE-14 A (DV. LLAMELLIN) YARACYACU - ACZO - CHINGAS - LLAMELLIN - CHACCHO - MIRGAS (PROG. 102+900). KM 102.9, DISTRITODE LLAMELLIN- ANTONIO RAYMONDI - ANCASH; KILOMETRO: 102.900; ANCASH, ANTONIO RAIMONDI, MULTIDISTRITAL	100 %
AOI00103600093	0388560 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-111, MINA CARHUAYOC (PROG. 65+700) - EMP. AN-110 - SAN MARCOS). KM 26.50, DISTRITO SAN MARCOS- HUARI- ANCASH; KILOMETRO:26.500; ANCASH, HUARI, SAN MARCOS	100 %
AOI00103600094	0388555 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-112, EMP. PE-16 (DIV. OCROS) - TICLLOS -CORPANQUI- CAJAMARQUILLA - RAJAN - TACRA- OCROS-RINCONADA-HUANCHAY-EMP. PE-16 A(DV. RINCONADA). KM 137.85, DISTRITO OCROS-OCROS-ANCASH; KILOMETRO: 137.850; ANCASH, OCROS, MULTIDISTRITAL	100 %

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

AOI00103600095	0389116 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-101, EMP. PE-3N (PALLASCA) - C.P. CHORA - LACABAMBA - COCHACONCHUCOS - PAMPAS (PROG. 52.50KM). KM 52.5, DISTRITO DEHUACASCHUQUE - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO: 52.500; ANCASH, PALLASCA, MULTIDISTRITAL	100 %
AOI00103600096	0389115 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-109, HUAMBA BAJA (PROG. 42+700) - HUAYUP - PTE. IRMAN - DV. SUCCHA - AIJA -(PROG. 140+300) - EMP. PE-3N (RECUAY). KM 99.60, DISTRITO DE AIJA - AIJA - ANCASH; KILOMETRO: 99.600; ANCASH, HUARMEY, MULTIDISTRITAL	100 %
AOI00103600097	0388543 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-100, EMP. PE-3N (DV. ESTACION QUIROZ) - GALGADA - SACAYCANCHA (PROG. 30+000). KM 30.00, DISTRITO PALLASCA - PALLASCA - ANCASH; KILOMETRO: 30.000; ANCASH, PALLASCA, PALLASCA	100 %
AOI00103600098	0389024 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-104, EMP. PE-1N (DV. MORO) - DV. NEPEÑA - SAN JACINTO - MORO - HORNILLO - PAMPAROMAS - PUEBLO LIBRE - EMP. PE-3N. KM 143.8, DISTRITO DE PAMPAROMAS - HUAYLAS - ANCASH; KILOMETRO: 143.800; ANCASH, SANTA, MULTIDISTRITAL	100 %
AOI00103600099	0388539 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADOS, TRAMO: AN-109, EMP. PE-1N (HUARMEY) - HUAMBA BAJA (PROG. 42+700). KM 42.7, DISTRITO HUARMEY - HUARMEY/AIJA/RECUAY - ANCASH; KILOMETRO:42.700; ANCASH, HUARMEY, MULTIDISTRITAL	100 %
AOI00103600101	2001621 ELABORACIÓN DE PERFILES DE PRE - INVERSIÓN	0 %
AOI00103600102	0402328 MANTENIMIENTO EN LA VIA DE ACCESO AL SITIO TURISTICO DE LA REGION ANCASH, ACCESO A LA LAGUNA LLACA, RADIÁN, QUEBRADA ISHINCA, DISTRITO DE HUARAZ - HUARAZ-ANCASH, KILOMETRO 11:700, ANCASH, HUARAZ, HUARAZ	100 %
AOI00103600103	0388727 MANTENIMIENTO PERIODICO EN VIAS DEPARTAMENTALES PAVIMENTADAS, TRAMO: AN -110, EMP. PE-3N (CATAC) - BUENOS AIRES - TAMBILLOS - CHAVIN DE HUANTAR - SAN MARCOS - EMP. PE-14 A (SUCCHA); KM 87.10, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR- HUARI- ANCASH, KILOMETRO: 87.100, ANCASH, HUARI, MULTIDISTRITAL	100 %
AOI00103600104	0000764 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL; EXPEDIENTE TECNICO: 1.000; ANCASH, HUARAZ, HUARAZ	0 %
AOI00103600106	0025783 ELABORACION DE EXPEDIENTE; EXPEDIENTE TECNICO: 1.000; ANCASH, HUARAZ, HUARAZ	0 %

Respuesta; Junto con ello el indicador de AEI, está enfocado en el desarrollo de kilómetros de red vial rutinario y periódicos mejorados, por lo cual no refleja las actividades de remodelación, reparación, reordenamiento, equipamiento y elaboración de perfiles y expedientes.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- a) Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.

Respuesta;

- Se tiene un avance casi del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.

- b) Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.

Respuesta;

- Con las recomendaciones dadas y las coordinaciones que se tuvieron durante todo el año, se logró los resultados esperados casi del 100%, sin embargo, se busca mejorar para lograr el 100% de metas esperadas al inicio de año.

- c) Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

Respuesta;

- Se tiene en cuenta las recomendaciones anteriores para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.

Recomendaciones adicionales:

- Se recomienda al personal responsable de cada centro de costos monitorear y/o supervisar el cumplimiento de sus avances físicos y financieros, tanto en el desarrollo correcto de las actividades operativas, así como el desarrollo del gasto público.
- fortalecer las capacidades de su personal de manera constante y oportuna.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.01.02

- a) ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?

Respuesta;

- Coordinar, monitorear y realizar el seguimiento de los mantenimientos rutinarios y periódicos de las vías de mantenimiento departamentales

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

y de una correcta elaboración de los perfiles de pre inversión, con el fin de una mejor conectividad vial en condiciones seguras.

- *Informar a los centros de costos sobre el presupuesto con el que cuentan y en qué estado situacional de avance físico y financiero están para la toma de decisiones y medias correspondientes para el cumplimiento.*

b) ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?

Respuesta;

- *Realizar capacitaciones Virtuales, para el cumplimiento de muchas actividades operativas de diversos centros de costos.*

c) ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?

Respuesta;

- *Contar con la permanencia del personal, bajo supervisión y control de las ejecuciones físicas y financieras.*
- *Constante comunicación y monitoreo a los centros de costos para las respectivas observaciones.*

d) ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?

Respuesta;

- *Si, por que a través de estos procesos se puede mejorar la implementación de AEI.*

e) ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

Respuesta;

- *Si, por que a través de estos procesos se puede mejorar los procesos de las AO.*

001036 - REGION ANCASH- TRANSPORTES

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

1. Implementación de la AEI.09.03

- a) Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.

Cuadro 34: Acción estratégica

Código	AEI/Indicador
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Respuesta; La AEI se hace concreta a través de los siguientes productos:

- *Coordinaciones con las oficinas administrativas en la gestión y proceso administrativo, para una mejora en la modernización de la gestión institucional.*

- b) Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

Respuesta; Para el cumplimiento de la AEI. 09.03 se requiere de la participación de la Unidad Ejecutora Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

- c) Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

Cuadro 35: Actividades operativas principales

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00103600051	OBLIGACIONES PREVISIONALES
AOI00103600056	GESTION ADMINISTRATIVA

Respuesta; Se ha identificado dos (02) actividades operativas principales que permiten la provisión del producto/servicio contemplado en la AEI (cuadro 02)

- d) En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

Cuadro 36: Nivel de avance, por actividades operativas principales

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO 1/		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00103600051	OBLIGACIONES PREVISIONALES	100 %	100 %	100 %
AOI00103600056	GESTION ADMINISTRATIVA	100 %	100 %	100 %

Respuesta; Por el lado del POI, el nivel de cumplimiento de las dos (02) AO encargadas de la UE, tiene un cumplimiento anual del 100%, logrando cubrir lo previsto en el año, tal como se muestra en el Cuadro 03.

- e) Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Cuadro 37: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base	LE	VO		Avance Tipo I (%)		
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	2019		30	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.09.03	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	2019		15	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	2019		25	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Respuesta; Por el lado del PEI, con respecto a su IND 01. Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos, el logro esperado fue de 30, mientras que no se tiene un valor obtenido debido a que no hizo seguimiento por las áreas correspondientes para obtener el valor del año 2023, con lo que respecta al IND 02. Número de procedimientos y servicios administrativos simplificados, el logro esperado de fue de 15, mientras que no se tiene un valor obtenido debido a que no hizo seguimiento

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

por las áreas correspondientes para obtener el valor del año 2023 y con lo que respecta al IND.03 Porcentaje de cumplimiento de objetivos con la organización institucional, el logro esperado fue de 25, mientras que no se tiene un valor obtenido debido a que no hizo seguimiento por las áreas correspondientes para obtener el valor del año 2023.

a) El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.

b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Ancash contribuyen en la producción de esta AEI.

c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 02 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 02 han alcanzado el 100%

de ejecución, en la tabla N° 36 se muestra la ejecución física de las actividades operativas a nivel general y en la tabla N° 37 se muestra la ejecución física por cada una de las actividades operativas que contribuyeron en la entrega del producto de la AE

Cuadro 38: Avance de metas físicas y seguimiento financiero en las acciones estratégicas institucionales y en los objetivos estratégicos institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	2	4,122,133.09	100
01.02	DIRECCION DE ADMINISTRACION	2	2	4,122,133.09	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- a) Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).

Cuadro 39: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	0	2	0	0	2
01.02	DIRECCION DE ADMINISTRACION	0	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Cuadro 40: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
	1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	0	2	0	0	2
01.02	0	2	0	0	2

Respuesta; Las modificaciones realizadas al POI para la AEI.09.03. fueron las siguientes:

- **Dos (02) AO tuvieron modificaciones.**
- **No se crearon Actividades Operativas**
- **No se desactivaron ninguna AO.**
- **Se reprogramaron dos (02) AO**

Nota: Todas las AO modificadas pertenecen a los centros de costos de Dirección de Administración.

b) Analice las principales causales de las modificaciones identificadas

Cuadro 50: Modificaciones al POI, por Centro de Costo

Código	AEI.01.01	Causas de modificaciones
AO creadas	0	Habilitaciones internas dentro de la unidad ejecutora
AO Inactivas	0	Sin programación física en el año
AO reprogramadas	2	Incorporaciones del crédito presupuestario
		Incorporación del saldo de balance del año 2022 al prepuesto institucional

c) Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

***Respuesta;** Las modificaciones realizadas al POI, ayudaron a cumplir con la meta establecida en la AEI, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades: Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Ancash.*

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.03

a) Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Cuadro 51: Modificaciones al POI, por Centro de Costo

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	ACANCE % EJEC. FINANCIERO
		Anual
AOI00103600051	OBLIGACIONES PREVISIONALES	100 %
AOI00103600056	GESTION ADMINISTRATIVA	79.55 %

***Respuesta;** El nivel de ejecución financiera de las AO que concretan a la AEI fue del 89.77 %, tal como se muestra en el cuadro N° 51.*

b) Analice la ejecución financiera de las AO críticas

***Respuesta;** En este proceso de evaluación dentro de la Unidad Ejecutora, no se identificaron AO que sean consideradas como críticas, dado que se ha cumplido al 89.77 % la ejecución financiera de todas las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.01.02*

c) Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas.

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Respuesta; Existe una coherencia entre el avance físico y financiero de las AO vinculadas a la AEI, dado que ambas presentan un avance similar, mostrando un avance financiero del 89.77 % y un avance físico del 100%, tal como se mostró en cuadros previos.

- d) Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

Respuesta; No se registraron gastos adicionales para la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.03

- a) Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.

Cuadro 52: Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas

AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
Indicador	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	Avance (%)	100 %
	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS		100 %
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL		100 %

ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Avance físico
			Anual
AOI00103600051	OBLIGACIONES PREVISIONALES	DOCUMENTO	100 %
AOI00103600056	GESTION ADMINISTRATIVA	DOCUMENTO	100 %

Respuesta; Las actividades operativas priorizadas, correspondientes a la acción estratégica AEI.09.03, tienen un nivel de cumplimiento adecuado.

- b) Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).

Cuadro 53: Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas

AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
Indicador	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	Avance (%)	100 %

	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS		100 %
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL		100 %

ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Avance físico
			Anual
AOI00103600051	OBLIGACIONES PREVISIONALES	DOCUMENTO	100 %
AOI00103600056	GESTION ADMINISTRATIVA	DOCUMENTO	100 %

Respuesta; Junto con ello el indicador de AEI, está enfocado en el desarrollo de implantación, procedimientos y cumplimiento de objetivos de la organización institucional por lo cual se refleja en las actividades operativas programadas.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- a) Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.

Respuesta;

- Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.

- b) Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.

Respuesta;

- Con las recomendaciones dadas y las coordinaciones que se tuvieron durante todo el año, se logró los resultados esperados del 100%, sin embargo, se busca mejorar para seguir logrando el 100% de metas esperadas al inicio de año.

- c) Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

Respuesta;

- Se tiene en cuenta las recomendaciones anteriores para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.

Recomendaciones adicionales:

- En el siguiente año, se recomienda a la Unidad Ejecutora 001036 – Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, jefes de cada

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

centro de costo continuar con el monitoreo estricto y mensual a los profesionales que trabajan en la entidad para el cumplimiento de sus metas.

- *fortalecer las capacidades de su personal de manera constante y oportuna.*

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.01.02

a) **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

Respuesta;

- *Coordinar con las oficinas administrativas en la gestión administrativa y obligaciones provisionales, para una mejora de la modernización en la gestión institucional.*
- *Informar durante todo el año es decir mensualmente a los centros de costo el avance de las actividades operativas e inversiones con la finalidad de implementar en los próximos meses las medidas correctivas para un mejor cumplimiento de las metas físicas.*

b) **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

Respuesta;

- *Sensibilizar a los usuarios operadores, centros de costos de la importancia de la priorización de las Actividades Operativas mediante los Objetivos Estratégicos Institucionales de la UE – Transportes.*
- *Realizar una planificación estratégica de actividades de las diferentes unidades de la DRTC.*

c) **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

Respuesta;

- *Continuar brindando asistencia técnica a Usuarios Supervisores y Operadores para una adecuada identificación de Actividades Operativas orientadas a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.*
- *Muchas de estas actividades se van a seguir desarrollando para los siguientes años, los cuales nos sirve para ver su priorización y su avance de cumplimiento de metas lo cual está articulado al plan estratégico institucional.*

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

d) **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

Respuesta;

- Si, por que a través de estos procesos se puede mejorar la implementación de AEI.

e) **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

Respuesta;

- Si, por que a través de estos procesos se puede mejorar los procesos de las AO.

ANEXO

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI DEL AÑO 2023

001102 – GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO
Rossana M. Rivasuriol
CPC. ROSSANA M. RIVASURIOL
MAT N° 06-1875
SUB GERENTE DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO E INVERSIONES

PERIODO 2023



001102 - REGION ANCASH- SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la **AEI.01.01: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

9 de abril, 2024



1. Implementación de la AEI.01.01

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO 2023		Avance Tipo I (%)2023	
		Año	Valor	2023	Sem	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.01.01	NÚMERO DE LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS OPORTUNAMENTE A TRANSPORTISTAS	2015	10,641	40,000	ND	8,475	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



NOTA: Para la implementación de la AEI.01.01. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

- i. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 3 AOI durante el periodo de gestión 2023.
- i. No corresponde como UE.
- ii. Para esta AEI las AOI más importantes fueron AOI00110200192, AOI00110200181 y AOI00110200144 con un porcentaje de ejecución física de 76%, 49% y 100% respectivamente.
- iii. La AEI durante el periodo de gestión 2023 alcanzo una ejecución del 46% en promedio.
- iv. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	11	3	3,625,855	46.27
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	11	3	3,625,855	46.27

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

NOTA: Para la implementación de la AEI.01.01. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 11 AOI de las cuales 3 tuvieron una ejecución física del 100%, por un importe aproximado de S/ 3,625,855.00. La diferencia de AOI no logró ejecución física ni financiera debido a se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizada la consistencia POI-PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSEGURIDAD VIAL PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	4	11	7	0	3
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	4	11	7	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 11 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. Para esta AEI las 11 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
- ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2023 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de la competencia de la entidad.
- iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.01.01

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.01.01 AEI 01. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 11 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De las 11 AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 46%.
- ii. De la programación de las 11 AOI se identificaron 7 AOI como críticas puesto que no lograron ejecución financiera o no lograron llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
- iii. Se puede afirmar que las 7 AOI programadas para cumplir con la AEI al no presentar ejecución física no presentar ejecución financiera por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
- iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.01.01

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.01.01. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 11 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De las 11 AOI programadas y vinculadas a las AEI fueron la AOI00110200192, AOI00110200181 y AOI00110200144 las que con un porcentaje de ejecución física de 76%, 49% y 100% respectivamente permitieron la se concrete la AEI antes mencionada.
- ii. Para el caso de la AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2023.
- iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.



5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. **Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.**
- ii. **Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.**
- iii. **Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.**

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 ha considerado lo que a continuación se detalla:

- i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2023 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2023.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

- ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2023.
- iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.



6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.01.01

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ❖ **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- ❖ **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- ❖ **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- ❖ **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- ❖ **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

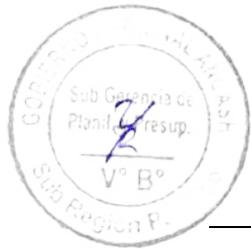
RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO



001102 - REGION ANCASH- SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.01.03: REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023



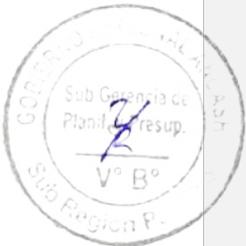
9 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.01.03

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- vi. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- vii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- viii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- ix. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- x. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I	
		Año	Valor	2023	2023		(%)2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.03.AEI.01.03	NÚMERO DE KILÓMETROS DE RED VIAL RUTINARIO Y PERIODICOS MEJORADOS	2014	350	3,010	ND	400.60	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

NOTA: Para la implementación de la AEI.01.03. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

- ii. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 4 AOI durante el periodo de gestión 2023.
 - i. No corresponde como UE.
 - ii. Para esta AEI las AOI más importantes fueron AOI00110200254, AOI00110200255, AOI00110200256, AOI00110200257 y AOI00110200258 con un porcentaje de ejecución física de 39%, 65%, 88%, 86% y 69% respectivamente.
 - iii. La AEI durante el periodo de gestión 2023 alcanzo una ejecución del 44% en promedio.
 - iv. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH	8	0	938,799	34.13
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	8	0	938,799	34.13

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

NOTA: Para la implementación de la AEI.01.03. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 8 AOI de las cuales 4 tuvieron una ejecución física por el encima del 50%, por un importe aproximado de S/ 938,799.00. La diferencia de AOI no logró ejecución física ni financiera debido a se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.03	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN DE ÁNCASH	0	8	8	0	0
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	0	8	8	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 8 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. Para esta AEI las 8 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
- ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2023 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de la competencia de la entidad.
- iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.01.03

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.01.03. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 8 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De las 8 AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 44%.
- ii. De la programación de las 8 AOI se identificaron 3 AOI como críticas puesto que no lograron ejecución financiera o no lograron llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
- iii. Se puede afirmar que las 3 AOI programadas para cumplir con la AEI al no presentar ejecución física, no presentan ejecución financiera por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
- iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.01.03

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.01.03. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 11 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De las 8 AOI programadas y vinculadas a las AEI fueron la AOI00110200254, AOI00110200255, AOI00110200256, AOI00110200257 y AOI00110200258 las que con un porcentaje de ejecución física de 39%, 65%, 88%, 86% y 69% respectivamente permitieron se concrete la AEI antes mencionada.
- ii. Para el caso de la AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2023.
- iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.



5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 ha considerado lo que a continuación se detalla:

- i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2023 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2023.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

- ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2023.
- iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.



6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.01.03

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ❖ **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- ❖ **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- ❖ **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- ❖ **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- ❖ **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

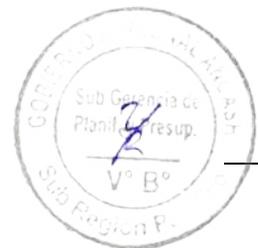
RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO



001102 - REGION ANCASH- SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023



9 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.03.02

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO 2023		Avance Tipo I (%) 2023	
		Año	Valor		2023	Sem1	Anual	Sem1
		AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH					
IND.01.AEI.03.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CONDICIONES PARA SU ATENCIÓN	2020		26	ND	49.44	ND	ND
IND.02.AEI.03.02	PORCENTAJE DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS MÍNIMAMENTE ACCESIBLES	2020		39	ND	14.28	ND	ND
IND.03.AEI.03.02	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPO	2020		31	ND	76	ND	ND
IND.04.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	2016	54.40	93.33	ND	92.30	ND	ND
IND.05.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	2016	96.90	99.13	ND	98	ND	ND
IND.06.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	2020		99	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

NOTA: Para la implementación de la AEI.03.02. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

- iii. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 6 AOI durante el periodo de gestión 2023.
 - i. No corresponde como UE.
 - ii. Para esta AEI las AOI más importantes fueron la AOI00110200232, AOI00110200234, AOI00110200182, AOI00110200281, AOI00110200268 y AOI00110200260 con un porcentaje de ejecución física de 78 %, 78 %, 99 %, 100 %, 100 % y 100 % respectivamente.
 - iii. La AEI durante el periodo de gestión 2023 alcanzo una ejecución del 36% en promedio.
 - iv. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	26	4	5,213,059	35.81
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	26	4	5,213,059	35.81

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

NOTA: Para la implementación de la AEI.03.02. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 6 AOI de las cuales 3 tuvieron una ejecución física por encima del 700%, por un importe aproximado de S/ 5,213,059.00. La diferencia de AOI no logró ejecución física ni financiera debido a se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	0	26	26	0	0
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	0	26	26	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI 26 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. Para esta AEI las 26 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
- ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2023 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de la competencia de la entidad.
- iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.02

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.



NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.02. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programó en su Plan Operativo Institucional – POI, 26 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De las 26 AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 36%.
- ii. De la programación de las 26 AOI se identificaron 20 AOI como críticas puesto que no lograron ejecución financiera o no lograron llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
- iii. Se puede afirmar que las 20 AOI programadas para cumplir con la AEI al no presentar ejecución física, no presentan ejecución financiera por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
- iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.02

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.02. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 26 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De las 26 AOI programadas y vinculadas a la AEI fueron la AOI00110200232, AOI00110200234, AOI00110200182, AOI00110200281, AOI00110200268 y AOI00110200260 las que con un porcentaje de ejecución física de 78%, 78%, 99%, 100%, 100% y 100% respectivamente permitieron se concrete la AEI antes mencionada.
- ii. Para el caso de la AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2023.
- iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.



5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 ha considerado lo que a continuación se detalla:

- i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2023 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2023.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

- ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2023.
- iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.



6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.02

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ❖ **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- ❖ **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- ❖ **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- ❖ **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- ❖ **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO



001102 - REGION ANCASH- SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la **AEI.03.03: PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

9 de abril, 2024

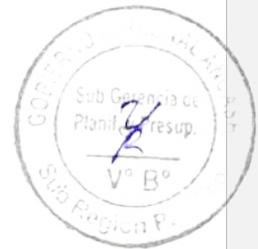


1. Implementación de la AEI.03.03

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PRESENTAN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	2019	9.71	15.71	ND	12.30	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

NOTA: Para la implementación de la AEI. 03.03. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

- iv. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 1 AOI durante el periodo de gestión 2023.
 - i. No corresponde como UE.
 - ii. Para esta AEI las AOI no presento ejecución física ni financiera.
 - iii. La AEI durante el periodo de gestión 2023 no alcanzo ejecución.
 - iv. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	1	0	0	0
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.



NOTA: Para la implementación de la AEI.03.03. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI la cual no conto con ejecución física ni financiera. Debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	0	1	1	0	0
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI la misma que se ejecutó como se detalla a continuación:

- i. Para esta AEI la 1 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
- ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2023 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de la competencia de la entidad.
- iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.03

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.03 AEI 01. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, una (1) AOI la misma que se ejecutó como se detalla a continuación:

- i. De la única (1) AOI programada y vinculada a las AEI no se efectuó ejecución financiera.
- ii. De la programación de la única (1) AOI se identificó como críticas puesto que no lograron ejecución financiera o no lograron llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
- iii. Se puede afirmar que la única (1) AOI programadas para cumplir con la AEI al no presentar ejecución física, no presentan ejecución financiera por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
- iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.03

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.03. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, una (1) AOI la misma que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De la única (1) AOI programada y vinculada a las AEI no presento porcentaje de ejecución física por lo que no permitió se concrete la AEI antes mencionada.
- ii. Para el caso de la AEI con la AOI antes mencionada y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que no existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2023.
- iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI. Solo ejecutar dicha AOI a fin de concretar la AEI.



5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 ha considerado lo que a continuación se detalla:

- i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2023 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2023.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

- ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2023.
- iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.



6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.03

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ❖ **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- ❖ **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- ❖ **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- ❖ **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

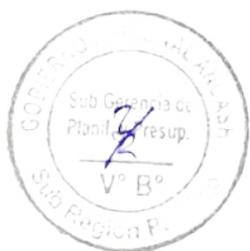
- ❖ **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO



001102 - REGION ANCASH- SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.04.01: SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH



Correspondiente al año 2023

9 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.04.01

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?



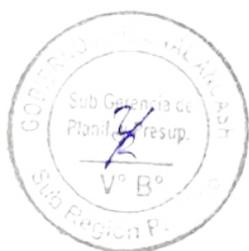
Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.04.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGOGÍA Y ARTÍSTICA QUE APRUEBAN SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN	2020	0	50	ND	0	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

NOTA: Para la implementación de la AEI.01.01. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

- v. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 1 AOI durante el periodo de gestión 2023.
 - i. No corresponde como UE.
 - ii. Para esta AEI la AOI más importante fue la AOI00110200252 con un porcentaje de ejecución física del 40%.
 - iii. La AEI durante el periodo de gestión 2023 alcanzo una ejecución del 40% en promedio.
 - iv. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	0	81,050	15
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	3	0	81,050	15

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.



NOTA: Para la implementación de la AEI.04.01. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 03 AOI de las cuales 1 tuvieron una ejecución física del 40%, por un importe aproximado de S/ 81,050.00. La diferencia de AOI no logró ejecución física ni financiera debido a se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con asistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.04.01	SERVICIO FORMATIVO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	0	3	3	0	0
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	0	3	3	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

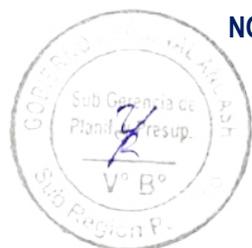
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 03 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. Para esta AEI las 03 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
- ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2023 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de la competencia de la entidad.
- iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.04.01

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.



NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.04.01. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programó en su Plan Operativo Institucional – POI, 03 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

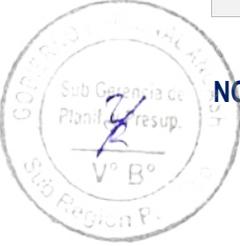
- i. De las 03 AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 15%.
- ii. De la programación de las 03 AOI se identificaron 02 AOI como críticas puesto que no lograron ejecución financiera o no lograron llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
- iii. Se puede afirmar que las 02 AOI programadas para cumplir con la AEI al no presentar ejecución física, no presentan ejecución financiera por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
- iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.04.01

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI



NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.04.01. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 03 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De las 03 AOI programadas y vinculadas a las AEI fue la AOI00110200252 la que con un porcentaje de ejecución física de 40% permitió se concrete la AEI antes mencionada.
- ii. Para el caso de la AEI con la AOI antes mencionada y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2023.
- iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

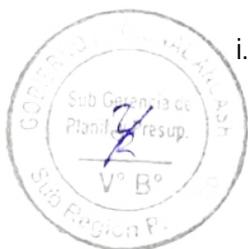
- Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 ha considerado lo que a continuación se detalla:

- Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2023 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2023.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

- Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2023.
- No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.



6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.04.01

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ❖ **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- ❖ **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- ❖ **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

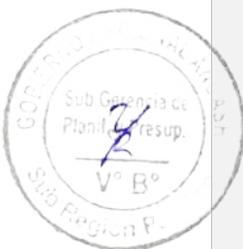
RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- ❖ **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

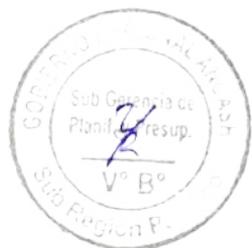
- ❖ **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO



001102 - REGION ANCASH- SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la **AEI.05.03: INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**



Correspondiente al año 2023

9 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.05.03

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.03.AEI.05.03	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO	2018	3.40	3.70	ND	3.50	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

NOTA: Para la implementación de la AEI.05.03. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

- vi. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 14 AOI durante el periodo de gestión 2023.
 - i. No corresponde como UE.
 - ii. Para esta AEI las AOI más importantes fueron la AOI00110200215, AOI00110200216, AOI00110200276, AOI00110200277, AOI00110200166, AOI00110200275, AOI00110200171, AOI00110200165, AOI00110200170, AOI00110200201, AOI00110200203, AOI00110200204, AOI00110200220 y AOI00110200208 con un porcentaje de ejecución física de 84%, 100%,100%, 100%, 100%, 95%, 87%, 86%, 100%, 100%, 100%, 82%, 77% y 100% respectivamente.
 - iii. La AEI durante el periodo de gestión 2023 alcanzo una ejecución del 41% en promedio.
 - iv. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	39	8	5,452,630	41.46
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	39	8	5,452,630	41.46

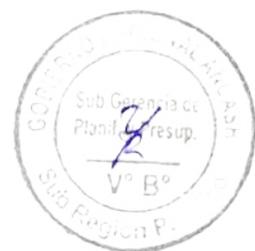
1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

NOTA: Para la implementación de la AEI.05.03. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 39 AOI de las cuales 14 tuvieron una ejecución física por encima del 70%, por un importe aproximado de S/ 5,452,630.00. La diferencia de AOI no logró ejecución física ni financiera debido a se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.03	INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN; CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLES PARA LOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	39	39	0	0
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	0	39	39	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 11 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. Para esta AEI las 39 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
- ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2023 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de la competencia de la entidad.
- iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.05.03

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.05.03. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programó en su Plan Operativo Institucional – POI, 39 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De las 39 AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 41%.
- ii. De la programación de las 39 AOI se identificaron 25 AOI como críticas puesto que no lograron ejecución financiera o no lograron llegar a pasar el 50% de su ejecución financiera programada.
- iii. Se puede afirmar que las 25 AOI programadas para cumplir con la AEI al no presentar ejecución física, no presentan ejecución financiera por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
- iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.05.03

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.05.03. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 39 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De las 39 AOI programadas y vinculadas a la AEI fueron las AOI00110200215, AOI00110200216, AOI00110200276, AOI00110200277, AOI00110200166, AOI00110200275, AOI00110200171, AOI00110200165, AOI00110200170, AOI00110200201, AOI00110200203, AOI00110200204, AOI00110200220 y AOI00110200208 que con un porcentaje de ejecución física de 84%, 100%,100%, 100%, 100%, 95%, 87%, 86%, 100%, 100%, 100%, 82%, 77% y 100% respectivamente permitieron se concrete la AEI antes mencionada.
- ii. Para el caso de la AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2023.
- iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.



5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

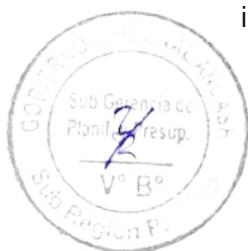
- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 ha considerado lo que a continuación se detalla:

- i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2023 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2023.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

- ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2023.
- iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.



6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.05.03

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ❖ **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- ❖ **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- ❖ **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- ❖ **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

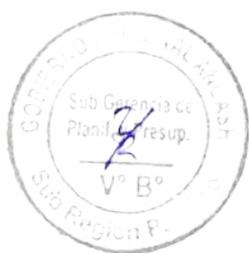
- ❖ **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO



001102 - REGION ANCASH- SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la
**AEI.07.03: ALIANZAS ESTRATÉGICAS
CELEBRADAS PARA UN CLIMA
FAVORABLE A LA INVERSIÓN
NACIONAL Y EXTRANJERA EN
BENEFICIO DE LOS SECTORES
PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES QUE
DINAMICEN LA ECONOMÍA DE LA
REGION ÁNCASH**



Correspondiente al año 2023

9 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.07.03

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS CELEBRADAS PARA UN CLIMA FAVORABLE A LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA DE LA REGION ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.07.03	NÚMERO DE CONVENIOS	2019		4	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

NOTA: Para la implementación de la AEI.07.03. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

- i. La AEI se hizo concreta a través de principalmente una (1) AOI durante el periodo de gestión 2023.
- ii. No corresponde como UE.
- iii. Para esta AEI la AOI más importantes fue la AOI00110200160 con una ejecución del 40%.
- iv. La AEI durante el periodo de gestión 2023 alcanzo una ejecución del 40% en promedio.
- v. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

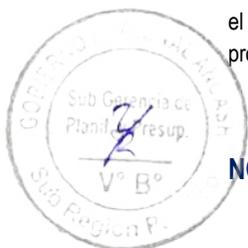
Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.07.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS CELEBRADAS PARA UN CLIMA FAVORABLE A LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA DE LA REGION ÁNCASH	1	0	131,000	40
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	1	0	131,000	40

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.



NOTA: Para la implementación de la AEI.07.03. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI la cual tuvo una ejecución física del 40%, por un importe aproximado de S/ 131,000.00. La diferencia de AOI no logró ejecución física ni financiera debido a se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS CELEBRADAS PARA UN CLIMA FAVORABLE A LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN BENEFICIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA DE LA REGION ÁNCASH	0	1	1	0	0
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI la misma que se ejecutó como se detalla a continuación:

- i. Para esta AEI la única (1) AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
- ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2023 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de la competencia de la entidad.
- iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.07.03

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.



NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.07.03. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programó en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI la misma que se ejecutó como se detalla a continuación:

- i. De la única (1) AOI programada y vinculada a la AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 40%.
- ii. De la programación de la única (1) AOI también se identificó como crítica puesto que no logró su ejecución financiera o no lograron llegar a pasar el 50% de su ejecución financiera programada.
- iii. Se puede afirmar que la única (1) AOI programada para cumplir con la AEI al presentar ejecución física parcial, también presenta ejecución financiera parcial debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
- iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.07.03

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI



NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI. 07.03. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI la misma que se ejecutó como se detalla a continuación:

- i. De la única (1) AOI programada y vinculadas a la AEI presento un porcentaje de ejecución física del 40% permitiendo se concrete parcialmente la AEI antes mencionada.
- ii. Para el caso de la AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2023.
- iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarias medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 ha considerado lo que a continuación se detalla:

- i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2023 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2023.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

- ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2023.
- iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.



6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.07.03

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ❖ **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- ❖ **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- ❖ **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- ❖ **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- ❖ **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO



001102 - REGION ANCASH- SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la **AEI.07.05: PROCESOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y ACTORES LABORALES SENSIBILIZADOS SOBRE SUS BENEFICIOS A EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**



Correspondiente al año 2023

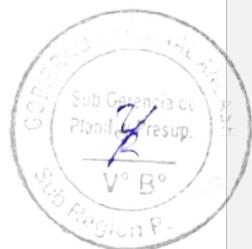
9 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.07.05

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?



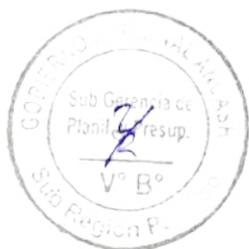
Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.05	PROCESOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y ACTORES LABORALES SENSIBILIZADOS SOBRE SUS BENEFICIOS A EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.07.05	PORCENTAJE DE EMPRESAS FORMALES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2014	24	39	ND	17.30	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

NOTA: Para la implementación de la AEI.07.05. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

- i. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 10 AOI durante el periodo de gestión 2023.
- ii. No corresponde como UE.
- iii. Para esta AEI las AOI más importantes fueron la AOI00110200156, AOI00110200150, AOI00110200151, AOI00110200152, AOI00110200153, AOI00110200154, AOI00110200155, AOI00110200145, AOI00110200146 y AOI00110200149 con un porcentaje de ejecución física de 76%, 93 %, 70%, 89%, 100%, 100%, 100%, 100%, 100% y 100% respectivamente.
- iv. La AEI durante el periodo de gestión 2023 alcanzo una ejecución del 81% en promedio.
- v. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.07.05	PROCESOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y ACTORES LABORALES SENSIBILIZADOS SOBRE SUS BENEFICIOS A EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	12	6	2,632,985	81.25
01.06	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	2	1	667,533	88
01.06.05	DIRECCION DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	8	3	1,542,180	74.88
01.06.07	DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	2	2	423,272	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

NOTA: Para la implementación de la AEI.07.05. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programó en su Plan Operativo Institucional – POI, 12 AOI de las cuales 10 tuvieron una ejecución física por encima del 70%, por un importe aproximado de S/ 2,632,985.00. La diferencia de AOI no logró ejecución física ni financiera debido a se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.05	PROCESOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y ACTORES LABORALES SENSIBILIZADOS SOBRE SUS BENEFICIOS A EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	12	12	25	0
01.06	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	0	2	2	1	0
01.06.01	OFICINA DE ADMINISTRATIVA	0	0	0	1	0
01.06.03	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	0	0	0	5	0
01.06.04	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	0	0	0	3	0
01.06.05	DIRECCION DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0	8	8	0	0
01.06.05.02	SUB DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	0	0	0	13	0
01.06.07	DIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL Y DE LA MYPE	0	2	2	0	0
01.06.08	ZONA DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO HUARAZ	0	0	0	2	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

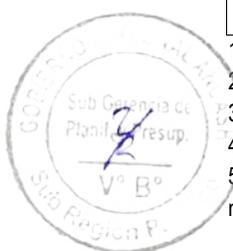
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 12 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. Para esta AEI las 12 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
- ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2023 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de la competencia de la entidad.
- iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.07.05

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. **Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**
- ii. **Analice la ejecución financiera de las AO críticas**
- iii. **Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas**
- iv. **Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.**



NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI. 07.05. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programó en su Plan Operativo Institucional – POI, 12 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

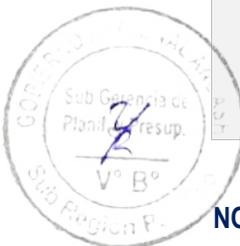
- i. De las 12 AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 81%.
- ii. De la programación de las 12 AOI se identificaron 2 AOI como críticas puesto que no lograron ejecución financiera o no lograron llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
- iii. Se puede afirmar que las 2 AOI programadas para cumplir con la AEI al no llegar al 100% ejecución física, no presentan el 100% de ejecución financiera por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
- iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.07.05

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. **Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.**
- ii. **Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).**
- iii. **Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI**



NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.01.01. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 11 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De las 12 AOI programadas y vinculadas a la AEI fueron la AOI00110200156, AOI00110200150, AOI00110200151, AOI00110200152, AOI00110200153, AOI00110200154, AOI00110200155, AOI00110200145, AOI00110200146 y AOI00110200149 con un porcentaje de ejecución física de 76%, 93 %, 70%, 89%, 100%, 100%, 100%, 100%, 100% y 100% respectivamente permitieron se concrete la AEI antes mencionada.
- ii. Para el caso de la AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2023.
- iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 ha considerado lo que a continuación se detalla:

- i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2023 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2023.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

- ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2023.
- iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.



6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.07.05

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ❖ **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- ❖ **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- ❖ **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

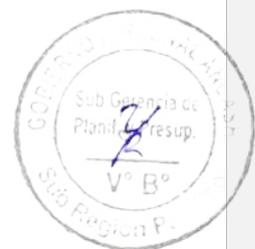
RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- ❖ **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- ❖ **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO



001102 - REGION ANCASH- SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la **AEI.08.01: SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN**

Correspondiente al año 2023

9 de abril, 2024



1. Implementación de la AEI.08.01

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?



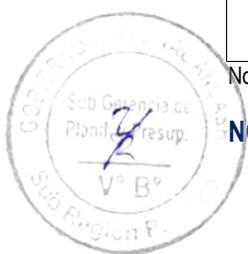
Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.01	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN						ND	ND
IND.01.AEI.08.01	POBLACIÓN QUE CONSUME AGUA CON NIVEL DE CLORO ADECUADO (=0.5 MG/L) PROVENIENTE DE LA RED PUBLICA	2011	9.90	40.90	ND	355	ND	ND
IND.02.AEI.08.01	PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA	2013	82.30	96.20	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.08.01	PORCENTAJE DE HOGARES RURALES QUE TIENE SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	2013	38.70	64.30	ND	ND	ND	ND
IND.04.AEI.08.01	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA	2013	98.30	98.80	ND	ND	ND	ND
IND.05.AEI.08.01	PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS QUE TIENE SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	2013	88.30	95.20	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

NOTA: Para la implementación de la AEI.08.01. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

- i. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 4 AOI durante el periodo de gestión 2023.
- ii. No corresponde como UE.
- iii. Para esta AEI las AOI más importantes fueron la AOI00110200224, AOI00110200288, AOI00110200269 y la AOI00110200175 con un porcentaje de ejecución física de 79%, 100%, 96% y 89% respectivamente.
- iv. La AEI durante el periodo de gestión 2023 alcanzo una ejecución del 47% en promedio.
- v. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.08.01	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN	12	1	2,621,840	47.08
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	12	1	2,621,840	47.08

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

NOTA: Para la implementación de la AEI.08.01. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 12 AOI de las cuales 4 tuvieron una ejecución física por encima del 70%, por un importe aproximado de S/ 2,621,840.00. La diferencia de AOI no logró ejecución física ni financiera debido a se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.01	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN	0	12	12	0	0
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	0	12	12	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 12 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. Para esta AEI las 12 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
- ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2023 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de la competencia de la entidad.
- iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.08.01

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.08.01. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programó en su Plan Operativo Institucional – POI, 12 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De las 12 AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 47%.
- ii. De la programación de las 12 AOI se identificaron 8 AOI como críticas puesto que no lograron ejecución financiera o no lograron llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
- iii. Se puede afirmar que las 8 AOI programadas para cumplir con la AEI al no presentar ejecución física por encima del 60%, no presentan ejecución financiera mayor al 60% por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
- iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.08.01

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. **Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.**
- ii. **Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).**
- iii. **Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI**



NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.08.01. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 12 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De las 12 AOI programadas y vinculadas a las AEI fueron principalmente la AOI00110200224, AOI00110200288, AOI00110200269 y la AOI00110200175 con un porcentaje de ejecución física de 79%, 100%, 96% y 89% respectivamente permitieron se concrete la AEI antes mencionada.
- ii. Para el caso de la AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2023.
- iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. **Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.**
- ii. **Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.**
- iii. **Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.**

- i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2023 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2023.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

- ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2023.
- iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.



6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.08.01

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ❖ **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- ❖ **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- ❖ **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- ❖ **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- ❖ **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO



001102 - REGION ANCASH- SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.08.02: ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023



9 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.08.02

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.02	ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.08.02	NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EJECUTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2017	3	6	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

NOTA: Para la implementación de la AEI.08.02. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

- i. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 1 AOI durante el periodo de gestión 2023.
- ii. No corresponde como UE.
- iii. Para esta AEI las AOI más importantes fue la AOI00110200287 con un porcentaje de ejecución física de 40%.
- iv. La AEI durante el periodo de gestión 2023 alcanzo una ejecución del 13% en promedio.
- v. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.08.02	ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	0	335,844	13.33
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	3	0	335,844	13.33

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

NOTA: Para la implementación de la AEI.08.02. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programó en su Plan Operativo Institucional – POI, 3 AOI de las cuales 1 tuvieron una ejecución física por encima del 40%, por un importe aproximado de S/ 335,844.00. La diferencia de AOI no logró ejecución física ni financiera debido a se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.02	ENERGÍA ELÉCTRICA COBERTURADA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	3	3	0	0
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	0	3	3	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 3 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. Para esta AEI las 3 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
- ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2023 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de la competencia de la entidad.
- iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.08.02

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.08.02. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programó en su Plan Operativo Institucional – POI, 3 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De las 3 AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 13%.
- ii. De la programación de las 3 AOI se identificaron 2 AOI como críticas puesto que no lograron ejecución financiera o no lograron llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
- iii. Se puede afirmar que las 2 AOI programadas para cumplir con la AEI al no presentar ejecución física, no presentan ejecución financiera por encima del 50% debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
- iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.08.02

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI



NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.08.02. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 3 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De las 3 AOI programadas y vinculadas a las AEI fue principalmente la AOI00110200287 que con un porcentaje de ejecución física de 40% permitió se concrete la AEI antes mencionada.
- ii. Para el caso de la AEI con la AOI ante mencionada y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2023.
- iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. **Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.**
- ii. **Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.**
- iii. **Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.**

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 ha considerado lo que a continuación se detalla:



- i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2023 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2023.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

- ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2023.
- iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.08.02

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ❖ **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- ❖ **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- ❖ **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

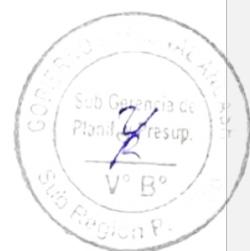
RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- ❖ **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- ❖ **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO



001102 - REGION ANCASH- SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la

AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS;

PLANES ESTRATÉGICOS Y

OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN

EL GOBIERNO REGIONAL DE

ÁNCASH

Correspondiente al año 2023



9 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.01

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.01	NUMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2019		15	ND	1	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

NOTA: Para la implementación de la AEI.09.01. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

- i. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 1 AOI durante el periodo de gestión 2023.
- ii. No corresponde como UE.
- iii. Para esta AEI las AOI más importante fue la AOI00110200263 con un porcentaje de ejecución física de 26%.
- iv. La AEI durante el periodo de gestión 2023 alcanzo una ejecución del 13% en promedio.
- v. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	0	35,000	13
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	2	0	35,000	13

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

NOTA: Para la implementación de la AEI.09.01. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programa en su Plan Operativo Institucional – POI, 2 AOI de las cuales 1 tuvo una ejecución física por encima del 20%, por un importe aproximado de S/ 35,000.00. La diferencia de AOI no logró ejecución física ni financiera debido a se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. **Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).**
- ii. **Analice las principales causales de las modificaciones identificadas**
- iii. **Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.**



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	0	2	2	0	0
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	0	2	2	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 2 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. Para esta AEI las 2 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
- ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2023 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de la competencia de la entidad.
- iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.01

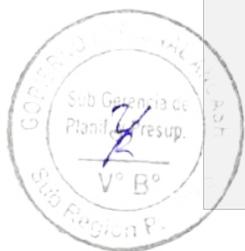
Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.01. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 2 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De las 2 AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 13%.
- ii. De la programación de las 2 AOI se identificaron 1 AOI como críticas puesto que no lograron una ejecución financiera al 100% según su programación.
- iii. Se puede afirmar que la 1 AOI programada para cumplir con la AEI al no presentar ejecución física, no presentan ejecución financiera por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
- iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.01

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.01. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 2 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De las 2 AOI programadas y vinculadas a las AEI fue principalmente la AOI00110200263, la que con un porcentaje de ejecución física del 40% permitió se concrete la AEI antes mencionada.
- ii. Para el caso de la AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2023.
- iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.



5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

- i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2023 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2023.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

- ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2023.
- iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.



6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.01

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ❖ **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- ❖ **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- ❖ **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- ❖ **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- ❖ **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO



001102 - REGION ANCASH- SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.10.01: ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH



Correspondiente al año 2023

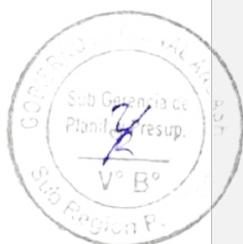
9 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.10.01

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?



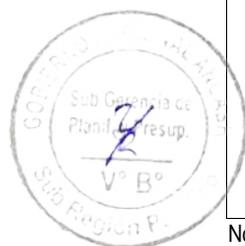
Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.01	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.10.01	NÚMERO DE MONITOREOS REALIZADOS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2019	14	20	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.10.01	NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2019	39	100	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.10.01	NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS A LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2019	15	35	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

NOTA: Para la implementación de la AEI.01.01. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

- i. La AEI se hizo concreta a través de 2 AOI durante el periodo de gestión 2023.
- ii. No corresponde como UE.
- iii. Para esta AEI las 2 AOI fueron la AOI00110200161 y la AOI00110200117 con un porcentaje de ejecución física de 100% y 100% respectivamente.
- iv. La AEI durante el periodo de gestión 2023 alcanzo una ejecución del 100%.
- v. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución de un 100%.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.10.01	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	2	818,040	100
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	2	2	818,040	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

NOTA: Para la implementación de la AEI.10.01. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 2 AOI las cuales tuvieron una ejecución física del 100%, por un importe aproximado de S/ 818,040.00



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.01	ACOMPANIAMIENTO TÉCNICO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	2	1	1	0
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	1	2	1	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

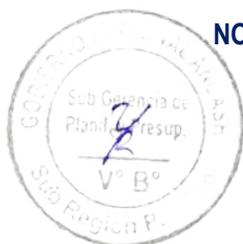
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 2 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. Para esta AEI las 2 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
- ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2023 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de la competencia de la entidad.
- iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.10.01

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.10.01. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programó en su Plan Operativo Institucional – POI, 2 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De las 2 AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 100%.
- ii. De la programación de las 2 AOI no se identificaron AOI como críticas puesto que lograron ejecución financiera del 100% de su ejecución financiera programada.
- iii. Se puede afirmar que las 2 AOI programadas para cumplir con la AEI al presentar ejecución física, presentan ejecución financiera del 100%.
- iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.10.01

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.10.01. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 2 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De las 2 AOI fueron la AOI00110200161 y la AOI00110200117 con un porcentaje de ejecución física de 100% y 100% respectivamente que permitieron se concrete la AEI antes mencionada.
- ii. Para el caso de la AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia durante el ejercicio del periodo 2023.
- iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.



5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 ha considerado lo que a continuación se detalla:

- i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2023 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2023.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

- ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2023.
- iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.



6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.10.01

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ❖ **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- ❖ **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- ❖ **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

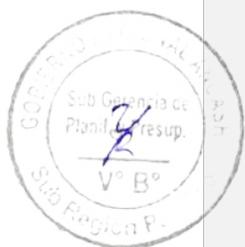
RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- ❖ **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

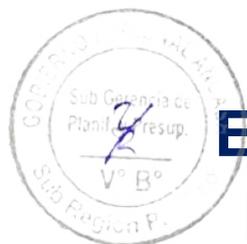
- ❖ **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO



001102 - REGION ANCASH- SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la **AEI.11.02: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**



Correspondiente al año 2023

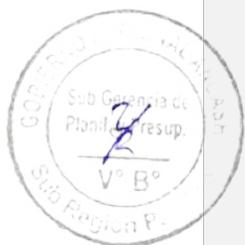
9 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.11.02

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA ENTREGADOS	2018	277	1,500	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.11.02	NUMERO DE CONFORMACIÓN DE BRIGADAS PARA ATENCIONES EN GESTIÓN REACTIVA	2019		4	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.11.02	PORCENTAJE DE MUNICIPALIDADES ORIENTADA EN EL DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	2019		50	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

NOTA: Para la implementación de la AEI.11.02. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

- i. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 4 AOI durante el periodo de gestión 2023.
- ii. No corresponde como UE.
- iii. Para esta AEI las AOI más importantes fueron la AOI00110200142 y AOI00110200121 con un porcentaje de ejecución física de 61% y 100% respectivamente.
- iv. La AEI durante el periodo de gestión 2023 alcanzo una ejecución del 40% en promedio.
- v. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	4	1	2,174,351	40.25
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	3	0	1,947,244	20.33
01.01.07	ÁREA DE DEFENSA CIVIL	1	1	227,107	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

NOTA: Para la implementación de la AEI.11.02. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 4 AOI de las cuales 2 tuvieron una ejecución física por encima del 600%, por un importe aproximado de S/ 2,174,351.00. La diferencia de AOI no logró ejecución física ni financiera debido a se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	4	5	0	0
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	0	3	4	0	0
01.01.07	ÁREA DE DEFENSA CIVIL	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 4 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:



- i. Para esta AEI las 4 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
- ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2023 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de la competencia de la entidad.
- iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.11.02

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.



NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.11.02. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programó en su Plan Operativo Institucional – POI, 4 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De las 4 AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 40%.
- ii. De la programación de las 4 AOI se identificaron 2 AOI como críticas puesto que no lograron ejecución financiera o no lograron llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
- iii. Se puede afirmar que las 2 AOI programadas para cumplir con la AEI al no presentar ejecución física, no presentan ejecución financiera por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
- iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.11.02

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI



NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.11.02. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 4 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De las 4 AOI programadas y vinculadas a las AEI fueron principalmente la AOI00110200142 y AOI00110200121 las que con un porcentaje de ejecución física de 61% y 100% respectivamente permitieron se concrete la AEI antes mencionada.
- ii. Para el caso de la AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2023.
- iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 ha considerado lo que a continuación se detalla:

- i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2023 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2023.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

- ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2023.
- iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.



6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.11.02

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ❖ **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- ❖ **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- ❖ **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

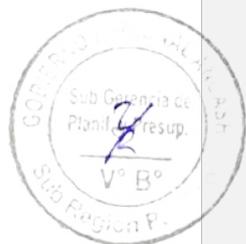
RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- ❖ **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- ❖ **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO



001102 - REGION ANCASH- SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la

AEI.13.01: PROMOCIÓN DEL

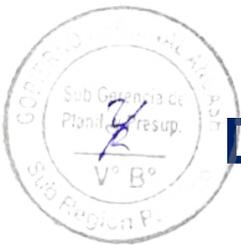
DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

CON CALIDAD EN EL

DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

9 de abril, 2024

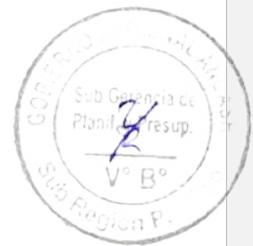


1. Implementación de la AEI.13.01

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.13.01	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.13.01	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA	2015	5.31	5.26	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido.

NOTA: Para la implementación de la AEI.13.01. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:



- i. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 5 AOI durante el periodo de gestión 2023.
- ii. No corresponde como UE.
- iii. Para esta AEI las AOI más importantes fueron la AOI00110200249, AOI00110200284 y AOI00110200246 con un porcentaje de ejecución física de 66%, 82% y 100% respectivamente.
- iv. La AEI durante el periodo de gestión 2023 alcanzo una ejecución del 50% en promedio.
- v. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.13.01	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	5	1	176,240	49.60
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	5	1	176,240	49.60

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

NOTA: Para la implementación de la AEI.13.01. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 5 AOI de las cuales 3 tuvieron una ejecución física por encima del 60%, por un importe aproximado de S/ 176,240.00. La diferencia de AOI no logró ejecución física ni financiera debido a se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.13.01	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CON CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	5	5	0	0
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	0	5	5	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 5 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. Para esta AEI las 5 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
- ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2023 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de la competencia de la entidad.
- iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.13.01

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. **Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**
- ii. **Analice la ejecución financiera de las AO críticas**
- iii. **Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas**
- iv. **Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.**

NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.13.01. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programó en su Plan Operativo Institucional – POI, 5 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De las 5 AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 50%.
- ii. De la programación de las 5 AOI se identificaron 2 AOI como críticas puesto que no lograron ejecución financiera o no lograron llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
- iii. Se puede afirmar que las 2 AOI programadas para cumplir con la AEI al no presentar ejecución física, no presentan ejecución financiera por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
- iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.13.01

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI



NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.13.01. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 5 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De las 5 AOI programadas y vinculadas a las AEI fueron principalmente la AOI00110200249, AOI00110200284 y AOI00110200246 las que con un porcentaje de ejecución física de 66%, 82% y 100% respectivamente permitieron se concrete la AEI antes mencionada.
- ii. Para el caso de la AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2023.
- iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 ha considerado lo que a continuación se detalla:



- i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2023 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2023.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

- ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2023.
- iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.13.01

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ❖ **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- ❖ **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- ❖ **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

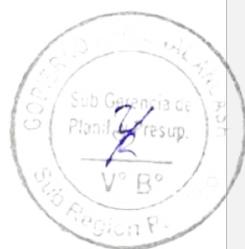
RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- ❖ **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- ❖ **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO



001102 - REGION ANCASH- SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la

AEI.13.02: PROMOCIÓN DEL

DESARROLLO HUMANO CON

**EQUIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE
ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

9 de abril, 2024



1. Implementación de la AEI.13.02

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.13.02	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.13.02	PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, QUE ACCEDEN AL MENOS A UN PROGRAMA SOCIAL	2015	20.61	32.16	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

NOTA: Para la implementación de la AEI.13.02. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

- i. La AEI se hizo concreta a través de 1 AOI durante el periodo de gestión 2023.
- ii. No corresponde como UE.
- iii. Para esta AEI las única (1) AOI no presento ejecución física ni financiera.
- iv. La AEI durante el periodo de gestión 2023 alcanzo una ejecución del 00%.
- v. Para esta AEI la UE no logro un nivel de contribución debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.13.02	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	0	0	0
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

NOTA: Para la implementación de la AEI. 13.02. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI de las cuales no tuvo ejecución física ni financiera. Debido a se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.13.02	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	1	1	0	0
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI la misma que se ejecutó como se detalla a continuación:

- i. Para esta AEI la única (1) AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
- ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2023 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de la competencia de la entidad.
- iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.13.02

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. **Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**
- ii. **Analice la ejecución financiera de las AO críticas**
- iii. **Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas**
- iv. **Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.**



NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI. 13.02. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programó en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI la misma que se ejecutó como se detalla a continuación:

- i. De la única (1) AOI programadas y vinculadas a las AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 00%.
- ii. De la programación de la única (1) AOI se identificó como crítica puesto que no logró ejecución financiera o no logró llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
- iii. Se puede afirmar que única (1) AOI programadas para cumplir con la AEI al no presentar ejecución física, no presenta ejecución financiera por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
- iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.13.02

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI. 13.02. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI la misma que se ejecutó como se detalla a continuación:

- i. De las única (1) AOI programada y vinculada a las AEI no presentó ejecución física ni financiera por lo que no permitieron se concrete la AEI antes mencionada.
- ii. Para el caso de la AEI con la AOI ante mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2023 a pesar de su falta de ejecución.
- iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.



5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

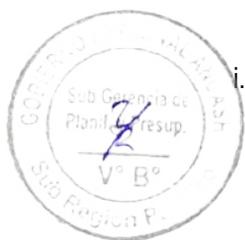
- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 ha considerado lo que a continuación se detalla:

- i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2023 se consideraron las siguientes recomendaciones:

N°	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2023.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

- ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2023.
- iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.



6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.13.02

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ❖ **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- ❖ **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- ❖ **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

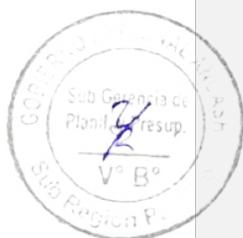
RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- ❖ **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- ❖ **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO



001102 - REGION ANCASH- SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.14.01: INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH



Correspondiente al año 2023

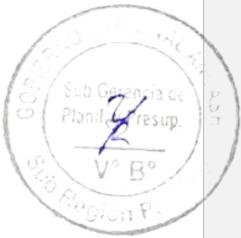
9 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.14.01

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.14.01	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.14.01	KILÓMETROS DE CANALES DE RIEGO CONSTRUIDO	2019	87	17	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.14.01	M3 DE CONDUCCIÓN DE AGUA A TRAVÉS DE TÚNELES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA	2019	12,024.98	19.32	ND	529.04	ND	ND
IND.03.AEI.14.01	UNIDAD DE BOCATOMA CONSTRUIDA	2019		0.20	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

NOTA: Para la implementación de la AEI.14.01. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

- i. La AEI se hizo concreta a través de principalmente 3 AOI durante el periodo de gestión 2023.
- ii. No corresponde como UE.
- iii. Para esta AEI las AOI no presentaron porcentaje de ejecución física ni financiera.
- iv. La AEI durante el periodo de gestión 2023 alcanzo una ejecución del 00%.
- v. Para esta AEI la UE no logro un nivel de contribución debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.14.01	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	0	0	0
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	3	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

NOTA: Para la implementación de la AEI.14.01. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 3 AOI de las cuales no tuvieron ejecución física, Debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.

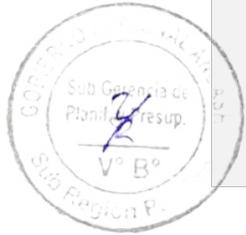


2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. **Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).**
- ii. **Analice las principales causales de las modificaciones identificadas**
- iii. **Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.**



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.14.01	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	3	3	0	0
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	0	3	3	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 3 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. Para esta AEI las 3 AOI presentaron modificaciones en su etapa de ejecución.
- ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2023 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de la competencia de la entidad.
- iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.14.01

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.14.01. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 3 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De las 3 AOI programadas y vinculadas a las AEI no se efectuó una ejecución financiera.
- ii. De la programación de las 3 AOI las 3 AOI se identificaron como críticas puesto que no lograron ejecución financiera o no lograron llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
- iii. Se puede afirmar que las 3 AOI programadas para cumplir con la AEI al no presentar ejecución física, no presentan ejecución financiera por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
- iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.14.01

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.14.01. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 3 AOI las mismas que se ejecutaron como se detalla a continuación:

- i. De las 3 AOI programadas y vinculadas a las AEI ninguna presento porcentaje de ejecución física ni financiera por lo que no permitieron se concrete la AEI antes mencionada.
- ii. Para el caso de la AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2023 a pesar de no presentar ejecución.
- iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.



5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 ha considerado lo que a continuación se detalla:

- i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2023 se consideraron las siguientes recomendaciones:

Nº	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2023.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

- ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2023.
- iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.



6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.14.01

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ❖ **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- ❖ **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- ❖ **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- ❖ **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- ❖ **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO

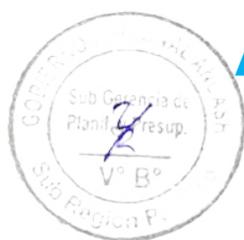


001102 - REGION ANCASH- SUBREGION PACIFICO

Ficha de implementación de la AEI.15.03: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

Correspondiente al año 2023

9 de abril, 2024

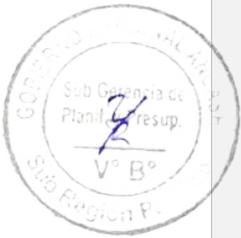


1. Implementación de la AEI.15.03

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.15.03	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						ND	ND
IND.01.AEI.15.03	NÚMERO DE INFORMES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	2019		5	ND	225	ND	ND
IND.02.AEI.15.03	NÚMERO DE ESTUDIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	2019		5	ND	6	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

NOTA: Para la implementación de la AEI.15.03. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 desarrollo su Plan Operativo Institucional – POI como se detalla a continuación:

- i. La AEI se hizo concreta a través de 1 AOI durante el periodo de gestión 2023.
- ii. No corresponde como UE.
- iii. Para esta AEI las AOI fue la AOI00110200243 con un porcentaje de ejecución física de 60%.
- iv. La AEI durante el periodo de gestión 2023 alcanzo una ejecución del 60%.
- v. Para esta AEI la UE logro un nivel de contribución parcial debido a que se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.15.03	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	1	0	48,000	60
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	1	0	48,000	60

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

NOTA: Para la implementación de la AEI.15.03. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI la cual tuvo una ejecución física del 60%, por un importe aproximado de S/ 48,000.00. Debido a se presentó demora en la incorporación de saldo de balance del periodo 2022 por parte del pliego, asimismo no se transfirió financieramente parte del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que han retrasado nuestra ejecución física y financiera.



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.15.03	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	0	1	1	0	0
01	GERENTE SUB REGION PACIFICO	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

NOTA: Para las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI. La Gerencia Sub Regional el Pacifico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI la misma que se ejecutó como se detalla a continuación:

- i. Para esta AEI la única AOI presentó modificaciones en su etapa de ejecución.
- ii. Las modificaciones se efectuaron debido a reprogramaciones solicitadas por el área usuaria; las que fueron fundamentadas en que la mayoría de proyectos o actividades programadas para el ejercicio 2023 presentaban saldos de libre disponibilidad, los mismos que debían ser aprovechados para cerrar brechas muy necesarias en el ámbito de la competencia de la entidad.
- iii. Las modificaciones efectuadas si afectaron la implementación de la AEI puesto que la reprogramación financiera fue destinada a otras AEI.



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.15.03

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

NOTA: Para el estado de ejecución financiera de las AO por AEI.15.03. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programó en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI la misma que se ejecutó como se detalla a continuación:

- i. De la única (1) AOI programada y vinculada a la AEI se efectuó una ejecución financiera aproximada del 60%.
- ii. De la programación de 1 AOI se identificó como crítica puesto que no logró ejecución financiera o no logró llegar al 100% de su ejecución financiera programada.
- iii. Se puede afirmar que la AOI programada para cumplir con la AEI al no presentar ejecución física, no presentan ejecución financiera parcial por reprogramaciones solicitadas por el área usuaria.
- iv. No se incurrió en otros gastos para la implementación de la AEI.



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.15.03

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

NOTA: Para el análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.15.03. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 programo en su Plan Operativo Institucional – POI, 1 AOI la misma que se ejecutó como se detalla a continuación:



- i. De la única (1) AOI programada y vinculada a las AEI fue la AOI00110200243 que con un porcentaje de ejecución física de 60% permitió se concrete la AEI antes mencionada.
- ii. Para el caso de la AEI con las AOI antes mencionadas y su porcentaje de ejecución parcial se puede aseverar que si existe una coherencia parcial durante el ejercicio del periodo 2023.
- iii. No son necesarias la formulación de AOI adicionales para mejorar la contribución a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

NOTA: Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas. La Gerencia Sub Regional el Pacífico durante el ejercicio 2023 ha considerado lo que a continuación se detalla:

- i. Durante la ejecución del ejercicio presupuestal 2023 se consideraron las siguientes recomendaciones:

Nº	RECOMENDACIÓN PLANTEADA	RESULTADO ESPERADO	NIVEL DE AVANCE
1	Mayor celeridad en la ejecución presupuestal por parte de los centros de costos que tienen a cargo las inversiones de la entidad, puesto que se puede verificar que son los centros de costo los que tienen asignado mayor presupuesto.	Mayor ejecución presupuestal	100%
2	Mayor involucramiento por parte de los responsables de los Centros de Costos en temas relacionados al Plan Operativo Institucional, para un mayor control y seguimiento oportuno de sus actividades operativas que permitan la mejor toma de decisiones.	Centros de Costos comprometidos con el POI	100%
3	Cumplir con los plazos establecidos por la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash; así como los del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.	Cumplimiento de plazos indicados	100%
4	Continuar con las asistencias técnicas y capacitaciones a los responsables de los Centros de Costos y sus operadores a fin de contar con información oportuna.	Asistencia técnica oportuna	100%
5	Que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, continúe aplicando estrategias que permitan cumplir sus metas físicas y financieras programadas, disminuyendo el riesgo de cumplimiento, especialmente, de las actividades operativas con bajo nivel de ejecución al cierre del primer semestre del 2023.	Aplicación de estrategias por parte de la DRTYPE	100%

- ii. Como se puede precisar en el punto anterior la UE logro los resultados esperados de las recomendaciones implementadas durante el ejercicio 2023.
- iii. No fueron necesarias medidas adicionales a la aplicación de las recomendaciones.



6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.15.03

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ❖ **¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Como UE se debe adoptar las acciones administrativas y estratégicas con los diferentes centros de costo a fin de que el seguimiento de las AO sea realizado de manera oportuna y con calidad de información; lo cual permitirá una mejor toma de decisiones a favor de la implementación de la AEI.

- ❖ **¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?**

RPTA: Programar capacitaciones a los Centros de Costos responsables de las AOI, a través de Google Meet y de manera presencial; a fin de concientizar sobre la importancia del ciclo de planeamiento estratégico y la relación POI-PEI, asimismo reforzar el seguimiento de las AO y la ejecución presupuestal.

- ❖ **¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?**

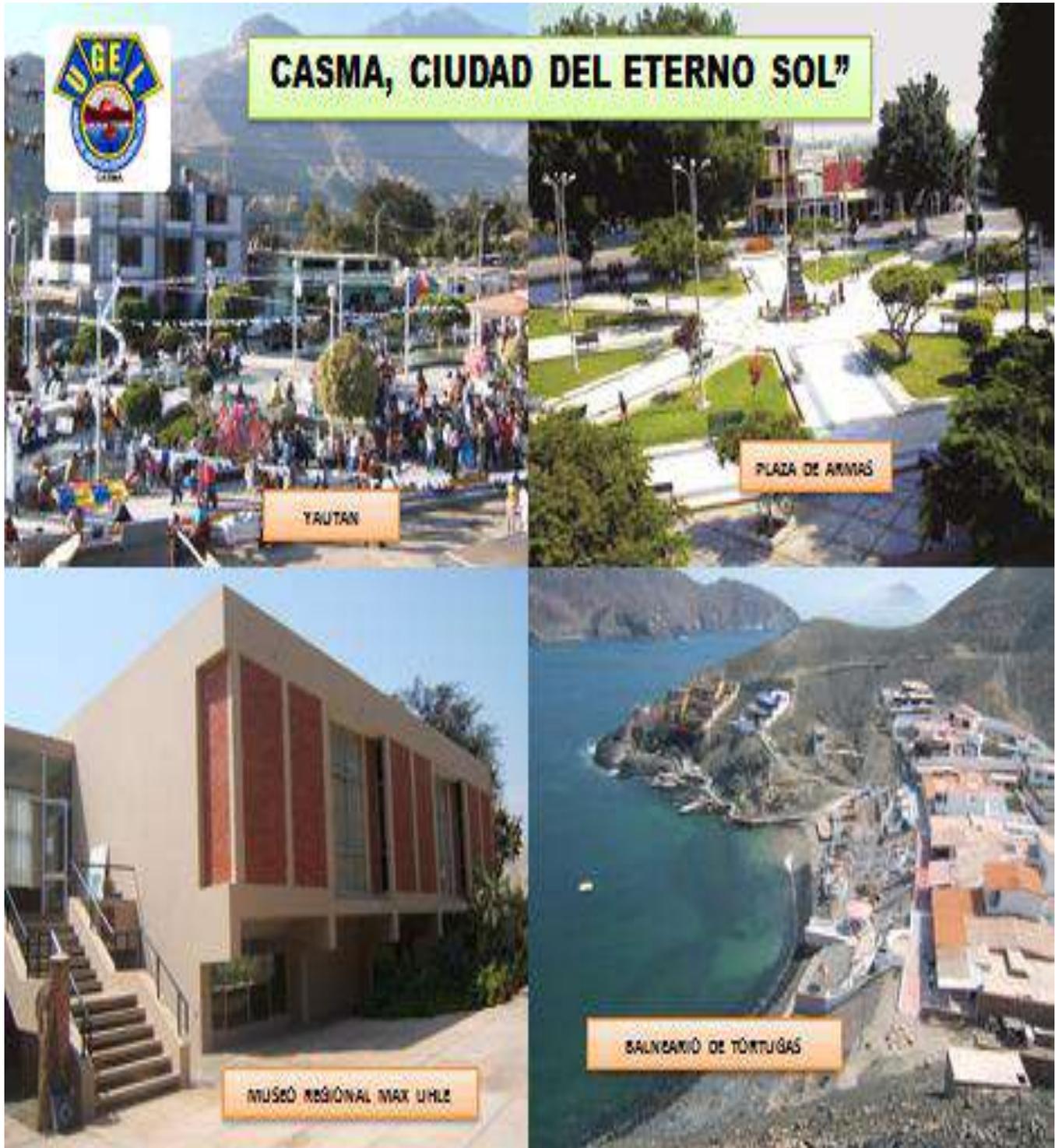
RPTA: Evitar demora en la incorporación de saldo de balance del periodo ANTERIOR por parte del pliego, asimismo agilizar la transferencia financiera del presupuesto asignado por la fuente de financiamiento Recursos Determinados en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones; razones que no retrasarán nuestra ejecución física y financiera.

- ❖ **¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?**

RPTA: En caso de quedar saldos de libre disponibilidad será necesarias las reprogramaciones de las AO a fin de cerrar brechas pendientes que tenga la UE dentro de su ámbito de competencia.

- ❖ **¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?**

RPTA: No es necesario el ajuste, optimización y modificaciones del proceso de ejecución de las AO



UNIDAD EJECUTORA 310-REGION ANCASH - EDUCACION CASMA (001206)

**INFORME DE EVALUACION DEL
PLAN OPERATIVO 2023
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CASMA**

INDICE

BASE LEGAL

- I.** RESUMEN EJECUTIVO

- II.** IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI :
(ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES)

AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH
AEI.03.03: PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH
AEI.03.04: SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH
AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

- III.** MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

- IV.** ESTADO DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

- V.** ANEXO – ANEXO B-5

“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA; Y LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIÍN Y AYACUCHO”

BASE LEGAL:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ
- LEY 28044, LEY GENERAL DE EDUCACIÓN
- LEY 28411, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO
- LEY 31954, LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024
- LEY 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
- LEY 297444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL
- LEY 27658, LEY MARCO DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO
- LEY 27815 LEY DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
- LEY 27867, LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO REGIONAL
- D.L 1440, DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO
- D.L. 1088, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y DEL CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO (CEPLAN)
- D.L 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO
- D.L 1412, DECRETO LEGISLATIVO QUE APRUEBA LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL
- D.L 1439, DECRETO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO
- D.S. 015-2002-ED QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES Y DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA.
- RSG 197-2022-MINEDU, APRUEBA EL MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- RER 165-2008-REGIÓN ANCASH/PRE, APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ANCASH
- RD 483-2013-UGEL-C, APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CASMA
- RER 340-2022-GRA-GR- APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025.
- RGGR 243-2022-GRA-GR- APRUEBA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2023-2025
- DIRECTIVA 01-2017-CEPLAN/PCD
- MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 001-2017-CEPLAN (Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD.)

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional correspondiente al ejercicio 2023, fue aprobado con RGGR 243-2022-GRA-GR, aprueba la Programación Multianual del Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025, el mismo que contiene la programación de las actividades operativas necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, aprobado mediante RER N° 340-2022-GRA-GR

El Plan Operativo Institucional-POI 2023, de la Unidad Ejecutora 0310- Educación Casma, tiene consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura- PIA-2023, por el monto de S/. 39 917,190.00, asignándose un techo presupuestal a cada Unidad Orgánica de la entidad vinculándose el mismo con los programas presupuestales (Programa Presupuestal 090, 106,150,9001,9002); Logros de Aprendizaje, Inclusión de niños, niñas y jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productivo, Acciones Centrales, Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos- APNOP CEBA, EBA, Obligaciones Previsionales y un Presupuesto Inicial Modificado (PIM) de 48 086,463.50 ejecutado con Recursos Ordinarios, Recursos Determinado, Recursos de Bienes de Activo fijo.

**II. IMPLEMENTACIÓN
DE
LAS ACCIONES
ESTRATEGICAS
INSTITUCIONALES
AEI**

**AEI.03.01:
DESARROLLO PROFESIONAL DE
DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS
EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES**

(ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor		2023	2023		Sem1
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	2019	86.71	92.71	ND	89.40	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

ANÁLISIS:

OBJETIVO 03:

GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

ACCIÓN ESTRATÉGICA: AEI 03.01 (DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL)

AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

INDICADOR: PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

PRODUCTO: INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS (Visitas, Talleres y Micro talleres)

1. Se considera que este indicador DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA SATISFECHOS CON EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO EN EL AÑO 2019 (VISITAS EN AULA, GRUPOS DE INTERAPRENDIZAJE Y TALLERES DE ACTUALIZACIÓN), SEGÚN REGIÓN Y ÁREA DE RESIDENCIA; está medido a nivel de Ancash con línea de base al 2019 con un valor de 86.71% y un logro Esperado al 2023 de 92.71% y un Valor Obtenido al 2023 de 89.40% a nivel de la UE.
2. El avance al 2023; se identifica en el año 2023 con un Logro Esperado de 92.71% por el esfuerzo de muchos docentes que lograron llegar a las comunidades mas alejadas y lograr el acompañamiento en los estudiantes que no contaban con conectividad; logrando el valor obtenido del 89.40%

3. De tal manera, se verifica que la diferencia de 13.29%, se ocasiona que hubo docentes que no lograron bonificarse en con los insumos necesarios para el logro respectivo y la deserción de alumnos todavía en la etapa de recuperación del covi19.
4. Y; el valor obtenido de 89.40%, por el proceso postpandemia no es pronto la recuperación hasta el 2023.
5. A partir del año 2024, los especialistas están logrando continuar con el acompañamiento pedagógico en las zonas donde no hubo conectividad, para el logro del objetivo 03. Garantizar los logros de Aprendizaje, articulado a la AEI 03.01

PERÚ: DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA SATISFECHOS CON EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO EN EL AÑO 2019 (VISITAS EN AULA, GRUPOS DE INTERAPRENDIZAJE Y TALLERES DE ACTUALIZACIÓN), SEGÚN REGIÓN Y ÁREA DE RESIDENCIA

Región y Área	Valor Estimado (%)	Error Estándar (%)	Intervalo de Confianza al 95%		Coeficiente de Variación (%)	Tamaño Ponderado 3/	Tamaño sin Ponderar
			Inferior	Superior			
Región							
Ancash	88.7	5.1	78.8	98.6	5.7	233	37

6. Según el cuadro del Indicador PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO se puede identificar la proyección desde el año 2019; medido a nivel regional, con logros esperados hasta el 2024
7. No ocasiona causas negativas, al contrario, se viene superando las brechas

			Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el Periodo del Plan			
			Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024
AEI.03.01. DESARROLLO PROFESIONAL DEDIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	(TOTAL DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA UNIDOCENTES Y MULTIGRADO MONOLINGÜE CASTELLANO O DE EIB QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO / TOTAL DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA UNIDOCENTES Y MULTIGRADO MONOLINGÜE CASTELLANO O DE EIB) * 100	86.71%	2019	86.71%	2019	88.71%	90.71%	92.71%	94.71%

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA	(N° ESTUDIANTES DE ESTUDIANTES DEL CUARTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN EL NIVEL SATISFACTORIO DE LA PRUEBA DE MATEMÁTICA / N° DE ESTUDIANTES EVALUADOS EN LA MATERIA Y GRADO EN IIEEP) * 100	21.32%	2016	30.53%	2019	36.53%	42.54%	48.54%	54.55%
PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN LECTORA	(N° ESTUDIANTES DE IIEEP CON NIVEL SATISFACTORIO EN LA MATERIA Y GRADO / N° ESTUDIANTES EVALUADOS EN LA MATERIA Y GRADO EN IIEEP) * 100	10.65%	2015	10.20%	2019	10.75%	11.29%	11.84%	12.38%
PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA	(N° ESTUDIANTES DE IIEEP CON NIVEL SATISFACTORIO EN LA MATERIA Y GRADO / N° ESTUDIANTES EVALUADOS EN LA MATERIA Y GRADO EN IIEEP) * 100	6.73%	2015	12.69%	2019	15.68%	18.67%	21.65%	24.64%

(ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES)

Cuadro 2: Ejecución Física de las AO vinculadas a las AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	56	45	46,522,540.10	90.71
2	DIRECCION ADMINISTRACION	49	38	46,111,445.72	89.39
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	7	7	411,094.38	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado.

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al

100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

1. EJECUCIÓN METAS FÍSICAS:

**ACCIONES ESTRATÉGICAS
INSTITUCIONALES & METAS FÍSICAS
SEGÚN ACTIVIDADES OPERATIVAS
PROGRAMADOS Y REPROGRAMADOS AL
DEL AÑO 2023**

AEI	N° Actividades Operativas	I SEMESTRE METAS FÍSICAS	II SEMESTRE S METAS FÍSICAS	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	56	724	1774	90.71
AEI.03.02	15	10472	2126	100%
AEI.03.03	8	16	22	100%
AEI.03.04	15	29	17	100%
AEI.09.01	42	25	700	99.8%
AEI.09.03	17	26	42	100%
Total general	153	14163	7001	100%

AEI	N° Actividades Operativas	TOTAL METAS FÍSICAS	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	56	2498	90.71%
AEI.03.02	15	12598	100%
AEI.03.03	8	38	100%
AEI.03.04	15	46	100%
AEI.09.01	42	725	99.8%
AEI.09.03	17	68	100%
Total general	153	15973	

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS:

PRODUCTO: Actividades

- En los cuadros que se indica se presentan las Acciones Estratégicas del Plan Operativo Institucional indicando las metas físicas por semestre con un total de 15,973 metas físicas al logro de cumplimiento con las actividades programadas para el 2023
- La AEI.03.01; corresponde a la contratación oportuna de personal del sector educación, la ejecución física detallada en el cuadro corresponde a 90.71%, que puede ser motivo de estadístico que a la cantidad de II.EE, docentes que no coincide con lo programado, obviado en la reprogramación
- Las causas están reflejadas en el seguimiento por las diferentes modificaciones que se presenta en la etapa de seguimiento.

2. EJECUCIÓN FINANCIERA

Cuadro N° 2: Ejecución financiera vinculada a la AEI por centro de Costo

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	56	45	46,522,540.10	90.71
2	DIRECCION ADMINISTRACION	49	38	46,111,445.72	89.39
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	7	7	411,094.38	100

Análisis:

Centro de Costo de Administración.:

- Según la Acción Estratégica AE.03.01 se evidencia que el Centro de Costo, ha ejecutado 49 Actividades operativas con una ejecución física de 89.39%, con un financiamiento de 46 111,445.72 , dicho presupuesto está garantizado para el pago oportuno de remuneraciones; a docenes, administrativos de toda la jurisdicción de la UE.
- Dicho financiamiento corresponde a la genérica 2.1 y 2.3 de la fuente de financiamiento RO,RD y 054 Obligación Previsión a Pensionistas y CTS
- Se considera el financiamiento en dicho Centro de costo por corresponder el cumplimiento de la Acción Estratégica 03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Recomendaciones :

- En la etapa de programación, respetar las actividades y garantizar su financiamiento.
- Que finanzas remita también las normas para realizar las modificaciones oportunamente
- Tener en cuenta la cadena presupuestal.

Conclusiones:

- Los cuadros de ejecución física y ejecución financiera, se logra el cumplimiento de actividades; garantizados con el financiamiento del presupuesto de bienes y servicios.
- Se presenta el seguimiento de las actividades de los Centros de Costos de Administración y Gestión Pedagógica, con la deficiencia de la meta física.

Medidas a tratar:

- **Mayor asistencia en las mismas sedes.**

Unidad Ejecutora : 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Centro de Costo: 2 - DIRECCION ADMINISTRACION

OEI. GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN 03 ÁNCASH

AEI.03 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS .01 ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00120600005	CONTRATACIÓN OPORTUNA NIVEL INICIAL EBR	020801 : CASMA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	
					Financiero S/.	584,608.00	448,682.58	427,494.00	433,777.12	541,172.50	581,798.74	602,422.41	560,737.57	709,420.16	406,123.94	359,487.46	400,590.52	6,056,315.00	
AOI00120600008	CONTRATACIÓN DE PAGO OPORTUNO A NIVEL PRIMARIA EBR	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Muy Alta	Fisico	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	
					Financiero S/.	1,285,033.00	897,328.00	900,944.00	1,037,007.80	927,361.82	1,045,711.63	997,788.51	930,543.81	948,637.23	1,177,697.39	1,485,872.42	916,935.39	12,550,861.00	
AOI00120600009	ASIGNACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PRIMARIA EBR	020801 : CASMA	137 : PLANILLA	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
					Financiero S/.	18,063.00	18,063.00	46,538.00	50,474.18	61,474.18	3,163.00	3,163.00	3,163.00	3,163.00	3,163.00	3,163.00	3,163.00	3,165.64	216,756.00
AOI00120600010	ASIGNACIÓN DE PAGO POR JORNADA DE TRABAJO A NIVEL PRIMARIA EBR	020801 : CASMA	137 : PLANILLA	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
					Financiero S/.	22,058.00	22,058.00	36,994.00	36,994.00	23,040.00	18,468.00	18,468.00	18,468.00	18,468.00	18,468.00	18,468.00	18,471.00	23,200.00	275,155.00
					Fisico	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00

AOI001206 00018	CONTRATACIÓN OPORTUNA PAGO DE DOCENTES EDUCACIÓN ESPECIAL	020801 : CASM A	086 : PERSONA	2 : Muy Alta	Financiero S/.	34,447.00	23,647.00	27,211.00	27,311.00	26,846.22	27,384.46	34,285.46	29,785.46	29,285.46	23,285.46	23,060.46	64,967.02	371,516.00
AOI001206 00019	ASIGNACIÓN DE JORNADA LABORAL EDUCACIÓN INCLUSIVA	020801 : CASM A	240 : DOCENTE	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI001206 00022	GESTIÓN ADMINISTRATIVA APORTACIONES ESSALUD SEDE-21.31.15	020801 : CASM A	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	324.00	324.00	848.00	965.44	710.00	252.00	252.00	252.00	252.00	252.00	253.78	691.78	5,377.00
AOI001206 00023	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIEN TO DE DEUDAS POR APORTES ESSALUD- SEDE PROVINCIA- 21.31.13	020801 : CASM A	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	5,340.00
AOI001206 00024	DESARROLLO DE EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA- PROVINCIA	020801 : CASM A	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI001206 00025	ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y BONIFICACIÓN CETPRO-	020801 : CASM A	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Financiero S/.	2,323.09	2,323.09	2,323.09	2,323.09	2,323.09	2,323.09	2,323.09	2,323.09	2,323.09	2,323.09	2,323.09	2,323.01	27,877.00
					Fisico	6,183.00	3,883.00	3,883.00	4,160.00	4,662.00	5,062.33	5,662.00	4,662.00	4,663.66	4,665.16	9,019.85	61,168.00	
					Fisico	432.00	432.00	964.00	1,071.21	1,106.00	305.00	306.00	306.00	306.00	306.17	312.62	6,153.00	
					Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

AOI001206 00026	CONTRATACIÓN - DE CETPRO-MULTIDISTRITAL-21.12.12-21.31.15	020801 : CASM A	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Financiero S/.	2,912.00	2,912.00	2,912.00	2,912.00	2,912.00	2,912.00	2,912.00	2,912.00	2,912.00	2,912.00	2,912.00	2,912.00	2,912.00	2,912.00	34,944.00
AOI001206 00030	EDUCACIÓN PRIMARIA ADULTOS - CASMA	020801 : CASM A	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI001206 00031	EDUCACIÓN PRIMARIA ADULTOS-MULTIDISTRITAL-CAS	020801 : CASM A	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Financiero S/.	3,599.00	2,649.00	2,649.00	2,649.00	2,979.00	2,979.00	3,579.00	2,979.00	2,979.00	2,979.00	2,980.50	5,704.50	38,705.00		
AOI001206 00031	EDUCACIÓN PRIMARIA ADULTOS-MULTIDISTRITAL-CAS	020801 : CASM A	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Fisico	858.00	458.00	458.00	458.00	458.00	458.00	458.00	458.00	458.00	459.00	459.00	460.00	5,900.00		
AOI001206 00034	CONTRATACIÓN OPORTUNA A PRONOEI	020801 : CASM A	086 : PERSONA	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00
AOI001206 00034	CONTRATACIÓN OPORTUNA A PRONOEI	020801 : CASM A	086 : PERSONA	2 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	14,090.00	14,090.00	14,090.00	14,090.00	14,090.00	14,090.00	14,090.00	13,710.00	13,700.00	13,700.00	139,740.00		
AOI001206 00222	PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD SEDE	020801 : CASM A	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI001206 00222	PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD SEDE	020801 : CASM A	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Financiero S/.	11,666.00	20,707.00	31,663.00	59,324.00	70,117.00	20,390.00	12,363.00	1,389.00	1,389.00	1,389.00	1,390.00	213,621.00	445,408.00		
AOI001206 00223	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO SECUNDARIA EBR	020801 : CASM A	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Muy Alta	Fisico	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
AOI001206 00223	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO SECUNDARIA EBR	020801 : CASM A	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Muy Alta	Financiero S/.	81,104.13	68,554.13	61,468.00	62,683.00	80,839.49	67,419.97	82,103.63	83,174.97	70,229.97	69,597.30	68,074.97	87,855.44	883,105.00		
AOI001206 00229	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE	020801 : CASM A	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00
AOI001206 00229	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE	020801 : CASM A	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	112,520.91	98,325.91	87,788.00	86,383.00	112,388.07	95,628.91	117,583.24	115,083.91	95,628.91	93,088.91	95,628.91	120,289.32	1,230,338.00		

	APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA																	
	5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA- SECUNDARIA ADULTO	020801	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI00120600230	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA- SECUNDARIA ADULTO	: CASM A			Financiero S/.	26,184.00	20,384.00	20,384.00	20,384.00	22,640.00	22,640.00	26,640.00	22,640.00	22,640.00	22,642.00	22,642.50	200,332.50	450,153.00
	GESTION PARA LAS ACCIONES RDR	020801	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
AOI00120600232	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE DE EDUCACION SECUNDARIA EBR	: CASM A			Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,410.00	0.00	0.00	0.00	4,410.00	0.00	8,820.00
	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE DE EDUCACION SECUNDARIA EBR	020801	137 : PLANILLA	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AOI00120600248	CONTRATACION OPORTUNA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO CAS DE ED. SECUNDARIA	: CASM A			Financiero S/.	1,317,369.00	961,639.00	1,019,259.33	1,119,054.72	1,068,611.76	1,137,714.66	1,156,080.50	1,088,507.68	924,682.00	1,198,482.00	1,183,490.93	1,367,433.50	13,542,329.00
	CONTRATACION OPORTUNA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO CAS DE ED. SECUNDARIA	020801	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
AOI00120600251	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS-2.3	: CASM A			Financiero S/.	2,507.00	2,507.00	2,507.00	2,507.00	9,483.98	10,637.00	9,553.41	7,932.48	5,207.00	7,173.98	6,678.98	10,116.17	76,811.00
	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS-2.3	020801	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	12.00
AOI00120600253		: CASM A			Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	3,190.99	3,651.00	2,832.33	2,500.48	2,500.00	2,500.48	2,500.48	2,801.24	22,477.00

AOI001206 00266	PREVISIÓN- PAGO DE PENSIONES	020801 : CASM A	086 : PERSONA	3 : Muy Alta	Fisico	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00
					Financiero S/.	216,567.28	171,673.91	170,450.41	170,915.63	172,933.32	589,875.32	210,303.46	170,403.46	169,566.46	178,959.77	170,591.46	432,554.52	2,824,795.00
AOI001206 00275	CONTRATA CIÓN OPORTUNA ADMINISTRA TIVOS DE INICIAL EBR	020801 : CASM A	236 : INSTITUCI ÓN EDUCATI VA	3 : Muy Alta	Fisico	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	5.00
					Financiero S/.	26,095.91	22,495.91	20,277.00	20,322.00	25,932.60	22,284.48	27,284.48	26,784.48	22,284.48	22,284.48	22,284.48	28,039.70	286,370.00
AOI001206 00276	COMISIÓN DE SERVICIOS- DOCENTES DE PRIMARIA	020801 : CASM A	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	186.00
AOI001206 00311	ASIGNACIONE S POR TIPO Y UBICACION DE EDUCACIÓN INICIAL	020801 : CASM A	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00
					Financiero S/.	9,834.00	9,834.00	29,668.00	30,668.25	32,751.35	751.00	751.00	751.00	751.00	751.00	751.00	751.00	6,802.40
AOI001206 00312	ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABIL IDAD- INICIAL	020801 : CASM A	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00
					Financiero S/.	15,199.00	15,199.00	26,621.00	26,621.00	21,622.00	13,622.43	13,623.00	13,623.00	13,623.00	13,623.00	13,624.69	16,065.88	203,067.00
AOI001206 00314	CONTRATA CIÓN CAS- INICIAL EBR	020801 : CASM A	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,494.99	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.01	9,545.00
AOI001206 00315	ESSALUD CAS. INICIAL	020801 : CASM A	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	135.00	135.00	150.00	103.50	103.50	103.50	103.00	104.50	938.00
AOI001206 00316	AGUINALDO CAS- INICIAL EBR	020801 : CASM A	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	233.33	0.00	0.00	0.00	0.00	300.67	534.00
AOI001206 00317	ASEO Y LIMPIEZA	020801 : :	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	699.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	700.00

	SECUNDARIA ADULTO	CASMA																	
	BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	020801 : CASMA	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AOI00120600346		020801 : CASMA	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Financiero S/.	217,432.00	0.00	6,000.00	3,000.00	0.00	6,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	232,702.00
	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00
AOI00120600347		020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	648.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	649.00
	REMUNERACIONES DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA	020801 : CASMA	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00
AOI00120600348		020801 : CASMA	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Financiero S/.	52,284.00	52,284.00	49,884.00	49,884.00	49,884.00	49,884.00	114,131.00	105,501.00	78,418.00	3,751.00	3,751.00	4,972.00	614,628.00	
	BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	020801 : CASMA	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	80.00	0.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	0.00	80.00	0.00	80.00	80.00	80.00	
AOI00120600349		020801 : CASMA	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Financiero S/.	216,391.44	0.00	29,542.09	3,000.00	13,680.00	6,270.00	65,835.00	0.00	5,700.00	0.00	809,157.80	268,307.67	1,417,884.00	
	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	020801 : CASMA	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	
AOI00120600351		020801 : CASMA	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Financiero S/.	7,801.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	7,802.00	
	BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE	020801 : CASMA	010 : BENEFICIARIO	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00120600353		020801 : CASMA	010 : BENEFICIARIO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

	EDUCACION BÁSICA Y TECNICO PRODUCTIVA																		
	BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES																		
AOI001206 00354	DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	020801 : CASM A	010 : BENEFICI ARIO	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
					Financiero S/.	2,600.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	2,601.00	
	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE																		
AOI001206 00356	COMPROMISO S DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	020801 : CASM A	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,300.00	0.00	0.00	54,611.00	57,911.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	CONTRATA CIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES Y TECNICO PRODUCTIVO- SECUNDARIA																		
AOI001206 00359		020801 : CASM A	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	80.00	0.00	80.00	0.00	80.00	80.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	80.00
					Financiero S/.	249,554.07	0.00	34,932.00	0.00	22,230.00	8,550.00	37,180.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,402.53	353,849.00
	DESARROLLO DE EBA PAGO DE																		
AOI001206 00360	BENEFICIOS SOCIALES DE AUXILIARES Y ED. BÁSICA Y CETPRO META 0049	020801 : CASM A	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	3.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00
					Financiero S/.	44,727.00	0.00	6,587.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111,817.20	1.79	163,133.00
	CONTRATA CIÓN Y PAGO DE																		
AOI001206 00361	BENEFICIOS A DOCENTES Y	020801 : CASM A	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	6,000.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00

		AUX.DE CETPRO INICIAL																
		CONTRATA CIÓN A																
		DOCENTES, AUXILIARES																
AOI001206 00362		DE ED.NÁSICA Y CETPRO DEL NIVEL SECUNDARIA	020801 : CASM A	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	80.00	80.00	0.00	80.00	0.00	80.00	0.00	0.00	0.00	80.00
						Financi ero S/.	0.00	0.00	3,000.00	6,000.00	0.00	3,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
		CONTRTACIÓ N OPORTUNA DE																
		DOCENTES, AUX Y CETPRONPAR																
AOI001206 00363		A PAGO DE BENEFICIOS	020801 : CASM A	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	80.00	0.00	80.00	80.00	0.00	0.00	80.00	80.00	80.00	0.00	0.00	80.00
						Financi ero S/.	12,000.0 0	0.00	9,000.00	3,000.00	0.00	0.00	9,000.00	6,000.00	9,000.0 0	0.00	0.00	6,000.00
		RECONOCEN SENTENCIAS A PERSONAL DE EDUCACIÓN																
AOI001206 00376			020801 : CASM A	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00
						Financi ero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	235,000. 00	0.00
		OBLIGACIÓN PREVISIONAL A PENSIONISTA S																
AOI001206 00377			020801 : CASM A	086 : PERSONA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	141.00	0.00
						Financi ero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	416,942. 00	0.00
		COMPENSACI ÓN POR TIEMPO DE SERVICIO PARA DOCENTES Y AUXILIARES DE ED. BÁSICA ALTERNATIV A Y CETPRO																
AOI001206 00379			020801 : CASM A	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,600.40	0.60
						Financi ero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,600.40	0.60
		GESTIÓN ADMINISTRA TIVA BENEFICIO A																
AOI001206 00382			020801 : CASM A	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	689.00
						Financi ero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	431,152. 00	431,152.0 0

	DOCENTES Y AUXILIAREA																		
AOI001206 00383	GESTIÓN ADMINISTRATIVA SEDE 2.1	020801 : CASM A	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,124,373.00	3,124,373.00

CENTRO DE COSTO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

CENTRO DE COSTO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

CENTRO DE COSTO: GESTIÓN PEDAGÓGICA

Análisis:

Producto: Actividades

- **AEI.03.01: PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH:**
- Según la Acción Estratégica 03.01 se evidencia que el Centro de Costo de Gestión Pedagógica da cumplimiento a la ejecución de Actividades Operativas financiadas en un valor de 411,094.38 al finalizar el año fiscal 2023 pues logra el objetivo 03, que señala Garantizar los Logros de Aprendizajes significativos de calidad en los estudiantes del sector con una ejecución física del 100%.
- Se cumplió con las actividades programadas, con el financiamiento respectivo, como indica en el reporte del sistema POI (ver actividades líneas abajo)

Causas:

- Según el cumplimiento de 07 Actividades Operativas, en Centro de Costo de Gestión pedagógica no presenta causas contrarias que afecten a los estudiantes; por el contrario sus actividades fueron cumplidas al 100%.

Recomendaciones :

- En la etapa de programación, respetar y garantizar su financiamiento.

Conclusiones:

- Los cuadros de ejecución física y ejecución financiera, se logra el cumplimiento de actividades; garantizados con el financiamiento del presupuesto de bienes y servicios y con el techo presupuestal consistenciado en el PIA/PIM.

Medidas a tomar:

- En cuanto al centro de costos, de Administración verificar constantemente, las funciones de cada servidor, por lo que no es operativo el trabajo si no se trabaja coordinado y menos en equipo.
- Mayor asistencia técnica de parte de MINEDU,MEF y Gobierno Regional/CEPLAN

ACTIVIDADES DEL POI

Unidad Ejecutora : 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Centro de Costo: 3 - DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

OEI.0 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN
3 ÁNCASH

AEI.03. DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS
01 ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	DESARROLLO DE LA				Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
AOI00106002 65	PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	020801 : CASMA	117 : EVENTOS	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	17,198.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,198.00
AOI00120600 274	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE-PRIMARIA	020801 : CASMA	200 : DOCENTE EVALUADO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,747.00	1,747.00
	5005943 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE				Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	11.00
AOI00120600 329	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	16,020.88	11,128.00	10,173.30	95,760.32	7,040.30	10,533.00	16,401.01	16,262.70	14,973.70	15,610.40	17,357.10	1,416.29	232,677.00

	FUNCIONAMIE NTO PRIMARIA																	
	5005943 - MANTENIMIEN TO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIE NTO SECUNDARIA																	
	DESARROLLO DE LA EDUCACION BILINGUE INTERCULTUR AL																	
	ATENCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA ED. ESPECIAL																	
	ASISTENCIA A FAMILIAS TÉCNICA A CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL																	
AOI00120600 330	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	1.00	1.00	1.00	12.00	1.00	1.00	34.00	
				Financie ro S/.	5,510.2 5	4,605.9 0	6,952.3 0	33,144. 62	15,359. 20	14,557. 20	12,536. 00	6,717.4 0	5,369.0 0	6,441.2 0	7,149.7 0	20,311. 23	138,654. 00	
AOI00120600 352	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
				Financie ro S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,951.0 0	1,049.0 0	10,000.0 0	
AOI00120600 369	020801 : CASMA	236 : INSTITUCI ON EDUCATIV A	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
				Financie ro S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	400.00	
AOI00120600 370	020801 : CASMA	236 : INSTITUCI ON EDUCATIV A	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
				Financie ro S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160.00	0.00	160.00	

III.

**MODIFICACIONES DE LAS AO
EN
LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI**

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	32	56	21	6	29
2	DIRECCION ADMINISTRACION	28	49	18	4	25
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	4	7	3	2	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

A- ANÁLISIS:

DIRECCION ADMINISTRACION:

1. En cuanto a la AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH Las modificaciones presupuestales se presentan mediante decretos y/o decisiones del Equipo Técnico del POI; por las necesidades presentadas; y los inconvenientes de no lograr realizar algunas actividades de índole administrativo, en esta actividad fueron consistenciadas de acuerdo al techo presupuestal de inicio (PIA)

3. En el Centro de Cotos de Administración se realizaron 28 actividades , modificadas 49, creadas 18, inactivadas 4, reprogramadas 25:

MODIFICADAS:

1. La modificaciones presupuestales, en cuanto a las metas de los Programas presupuestales de Bienes y Servicios de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Determinados, Programas 090, 106, 150, 9001, se ejecutan de acuerdo a las normas emitidas por las instancias superiores, llámese MEF, MINEDU si se trata de la genérica 2.1 referente a contratación oportuna al personal de la jurisdicción de la UE 310.
2. Otras modificaciones corresponde a las normas emitidas de los programas 9001, 090 ,9002 de bienes y servicios del Presupuesto Inicial Modificado (PIM), de los

- bienes y servicios para cumplimiento de las actividades que finanzas cumple con las normas de la genérica 2.1.
3. Con respecto a las modificaciones de Bienes y Servicios se toman acuerdos en el Equipo Técnico del POI, correspondiente al presupuesto de Acciones Centrales para la sede.
 4. Por ejemplo la partida de material, insumos médicos (2.3.18.21), no es permitido las modificaciones de esta partida; por lo que corresponde a las actividades para emergencia; tal como se presentó la pandemia del COVID; luego la pandemia del dengue.
 5. Creadas 21 actividades; por las transferencias presupuestales, se hace necesario crear actividades nuevas e ingresarlo en el sistema POI; para el logro de los objetivos en cumplimiento de las Acciones Estratégicas articuladas al POI.
 6. Las actividades reprogramadas de 25 actividades; se realiza de acuerdo a las decisiones del Equipo Técnico del POI; y las transferencias favorables al cumplimiento de los objetivos y Acciones Estratégicas aprobadas para el sector y Unidad Ejecutora en favor de los estudiante, docentes y comunidades educativas que son parte de la formación y educación de sus hijos; dotando de materiales educativos, mantenimiento a locales escolares. Con transferencias del Programa 150 (Recursos Determinados)
 7. Las modificaciones de Acciones Centrales se ocasionan con las decisiones del Equipo Técnico cuando se requiere financiar para las actividades de monitoreo, distribución de materiales, combustible, para llegar a las comunidades rurales.
 8. También se logra atender a lo concerniente a las Obligaciones Previsionales, gastos de sentencias, reconocimiento de sepelio y luto.

CENTRO DE COSTOS GESTIÓN PEDAGÓGICA:

1. En la AEI.03.01 del Centro de Costos de Gestión pedagógica se da consistencia a 4 actividades, en la misma fase de modifican 7 actividades, se inactivan 3 y se crean 2, se reprograman 4; por las razones del cumplimiento de las actividades de los especialistas, para la atención de las capacitaciones, acompañamiento, y atención de los ss.bb de las II.EE.

B. CAUSALES DE MODIFICACIONES:

1. Cumplimiento de la Ley de presupuesto 2023, Artículo 9° señala las medidas en materia de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático:
 - 9.1 A nivel de pliego.
 - A nivel de las mismas ejecutoras.
 - Prohibiciones que existen dentro de la misma ley de presupuesto para la genérica 2.1,2.
2. Y en cuanto a Acciones centrales se modifican por acuerdos del Equipo Técnico del POI.
3. No afectan a las acciones estratégicas; por lo que se encuentran programadas y si no se realiza, se ocasiona las modificaciones por partida específica dentro de los mismos centros de costos.

SUGERENCIAS: (Cuadro 3)

1. Se sugiere que las instancias, superiores, visiten las provincias, para monitorear las necesidades y cumplimiento del uso de los recursos del estado.
2. Se sugiere que las capacitaciones de la entidad de planificación estratégica, cite a los equipos vinculados (Presupuesto y Administración) (Administración y OCI)
3. Se sugiere, que las entidades superiores, emitan normas para la toma de decisiones, en cuanto a las modificaciones; por lo que el POI; con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las actividades oportunamente.
4. Que las modificaciones se coordinen con los responsables de la elaboración del Plan Operativo Institucional; por lo que está aprobado mediante una norma del Gobierno Regional

MEDIDAS CORRECTIVAS:

1. Mayor, cumplimiento a las normas de presupuesto para la atención de las demandas financieras siguientes:
 - Atención de deudas sociales
 - Normas oportunas.
 - Respeto a la herramienta de trabajo
 - Asistencia Técnica emitiendo normas precisas para el buen uso del gasto Específicamente en las áreas ejecutoras (Administración)
2. Para mejorar o asegurar el cumplimiento de las actividades, diseñar protocolos de gasto
3. La baja ejecución de gasto mayormente ocurre en las instancias que ejecutan gastos de inversión; y es por falta de técnicos operativos y/o profesionales técnicos en la materia de elaboración de proyectos.
4. Si es necesario inactivar, reprogramar actividades; por lo que hay movimientos presupuestales emitidos, de urgencia.
5. Se requiere ajustar los procesos de ejecución dependiendo que tipo de ejecución es; si es educativo; depende mucho del MINEDU; debe actualizar documentos de gestión y pedagógicos.

IV.- ESTADO DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.03.02

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/ 15	2/ 11	3/ 203,859.07	4/ 87.80
AEI.03.02	C	15	11	203,859.07	87.80
2	DIRECCION ADMINISTRACION	2	2	103,922.72	100
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	12	8	69,247.60	84.75

Análisis:

1. En el Cuadro 2 según la Acción Estratégica 03.02, se señala el número de actividades cumplidas al 100%; con las metas físicas programadas y ajustado considerando el financiamiento de la AEI.03.02, referente SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH articulado a los objetivos de la jurisdicción, articulados con el Plan Estratégico Institucional regional; en busca de Mejorar la Calidad Educativa, ejecutados en los Centros de Costos de la jurisdicción; con una inversión de 203,859.07 con ejecución física de 87.80%.
2. Según el Centro de Costos de la DIRECCION ADMINISTRACION algunas actividades referentes a alquiler de almacén para protección de material educativo recibido del MINEDU con inversión de 103,922.72 incluido el financiamiento para la distribución y monitoreo del uso de los materiales para el logro de los aprendizajes de los estudiantes; ejecutado el 100% con respecto a la meta física.
3. Referente al Centro de Costo de gestión Pedagógica se financió 69,247.60, para la atención de bienes y servicios de las II.EE correspondientes a los Programas Presupuestales con la ejecución del 84.75% de ejecución física; para una inversión de ejecutó el 100% el cumplimiento de sus actividades con una inversión de 411,094.00; incluido actividades de los Programas presupuestales para la atención de bienes y servicios que corresponde a la AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH
4. Referente al Centro de Costo de Gestión Institucional se financió 30,688.75, para la atención de bienes y servicios de las II.EE correspondientes a Acciones Centrales de la SEDEs con la ejecución del 100% de ejecución física; para una inversión de ejecutó el 100% el cumplimiento de sus actividades mantenimiento de las oficinas y monitoreo del programa de mantenimiento de las II.EE, asistencia técnica de otras instancias para el personal del área; con la finalidad de programar el buen uso de los recursos del sector público en cumplimiento de las normas del MEF, MINEDU y del Gobierno Regional de Ancash..
5. Si se incurrió en otros gastos, por las mismas necesidades de modificar, específicamente en los CC.de Acciones Centrales para el cumplimiento de las actividades; que específicamente es para los pasajes rurales de los especialistas de Gestión Pedagógica.(2.3.21.2 99)

6. Es necesario la creación de nueva actividades; considerando que la norma de Inicio del Año Escolar; lo emiten después de la formulación del POI para el año siguiente; eso fue consultado en una Asistencia Técnica del MEF; que las instancias de MINEDU y MEF, deben estar coordinados para el cumplimiento de las intervenciones pedagógicas; en favor de los niños, niñas, adultos del sector.

SUGERENCIAS:

1. En cuanto a las evaluaciones de los años anteriores; para el año posterior; la acción estratégica 03.01, debemos distinguir si corresponde a las actividades de contrataciones que cada año de realiza en la UE
2. Como se indica en las normas de CEPLAN, esta herramienta; es flexible; pero debe ser las normas oportunas para la fase de reprogramación y seguimiento y standardizar a nivel de UE, una acción Estratégica específica creando para ese fin.
3. Si es necesario, crear, reprogramar las actividades, por lo mismo de la aprobación de las modificaciones
4. Si son necesarios optimizar y ajustar o modificar los procesos de las actividades Operativas para el logro de los objetivos y cumplimiento de metas en favor de los estudiantes del sector. incluye otras fuentes de financiamiento; como es el Programa 150 de recursos determinados; que benefician a los Centros poblados de Alta pobreza; especialmente del nivel inicial.

RECOMENDACIONES:

1. Muy necesario incluir con nuevas fuentes de Financiamiento y programas, que tengan que ver con mejorar la calidad de vida de las personas, niños, niñas que está como agenda al 2036, plasmado en el PEN y las políticas regionales. Sugiero incluir los programas detallados:

- 0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS
- 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
- 1002 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
- 0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA
- 0103 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES
-
- 0151 REDUCCION DE LA CORRUPCION EN EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS
-
-

2. Dichos programas se articulen a las Acciones Estratégicas

- 0047 articulado a la AEI .01.02
- 0068 articulado a la AEI.11.03
- 1002 articulado a la AEI. 13.01, 13.02
- 0101 articulado a la AEI.02.06
- 0103 articulado a la AEI.07.05
- 0151 articulado a la AEI. No existe

AEI.03.02:

**SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO;
INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN
BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH**

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem 1	Anual	Sem 1	Anual
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CONDICIONES PARA SU ATENCIÓN	2020		26.00%	ND	49.44	ND	ND
IND.02.AEI.03.02	PORCENTAJE DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS MÍNIMAMENTE ACCESIBLES	2020		39%	ND	14.28	ND	ND
IND.03.AEI.03.02	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPO	2020		31.00%	ND	76	ND	ND
IND.04.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	2016	54.40	93.33%	ND	92.30	ND	ND
IND.05.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	2016	96.90	99.13%	ND	98	ND	ND
IND.06.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	2020		99%	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Análisis:

AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

1. Según la Acción Estratégica señalada; con respecto a la atención de equipamiento, infraestructura, mobiliario, material educativo, la jurisdicción de la UE 310; cuenta con atención oportuna a las II.EE de todos los niveles y modalidades.
2. El financiamiento de las actividades; están fueron atendidos, con un promedio ponderado de 99.9 % financiados por los programas y acciones centrales de los Recursos Ordinarios del estado.
3. Los materiales de limpieza y aseo fueron atendidos oportunamente para el buen inicio del año escolar.
4. Los servicios básicos si cuentan con deficiencia en zonas rurales; motivo por el cual, no existe redes de saneamiento de agua y desagüe.

SUGERENCIAS:

1. Mayor atención a los gobiernos locales; para el logro de atención y se cumpla con los acuerdos del Proyecto Educativo Nacional- PEN, y los ciudadanos, tengan calidad de vida; en especial las zonas de pobreza y alta pobreza.
2. Mayor difusión con los medios de comunicaciones para una mayor conciencia de salubridad, ambientación.
3. Atención urgente a los servicios básicos de las zonas rurales.

RECOMENDACIONES:

1. Las políticas de gobierno darles mayor difusión para el logro de los objetivos a nivel nacional.
2. Mayor difusión con programas educativos.
3. Mayor campaña de sensibilización; coordinados con los gobiernos locales.

MEDIDAS A TOMAR:

1. Dar prioridad a las zonas rurales de mayor escases, por las zona de poco acceso; para la dotación de material fungible y material educativo oportuno.
2. Atención oportuna de material de activo fijo, mobiliario escolar.
3. Conectividad para las zonas que no cuentan con dicha necesidad que tenga banda ancha para el logro de conexión.
4. Atención de equipos computacionales para las zonas rurales.
5. Coordinación con el Ministerio de Transporte para cumplimiento de instalación de conectividad para garantizar su sostenibilidad.

CUADRO DE ACTIVIDADES DE LA AEI 03.02, SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH SEGÚN EL INDICADOR DEL CUADRO 1

EI.0
3 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.0
2 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI001206000 36	ATENCIÓN DE LOCALES ESCOLARES CON MANTENIMIENTO PARA INICIAL	02080 1 : CASMA	536 : LOCAL ESCOLA R	2 : Muy Alta	Fisico	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00
					Financiero S/.	4,615.4 2	3,435.1 1	1,427.0 2	38,461.1 6	1,807.7 1	1,419.7 0	7,602.3 0	4,632.7 0	3,645.5 0	4,236.7 0	5,438.9 0	10,843.7 8	87,566.0 0
AOI001206001 68	BRINDAN MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE EDUCACIÓN INCLUSIVA	02080 1 : CASMA	536 : LOCAL ESCOLA R	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	336.20	768.10	298.20	11,901.4 0	2,850.7 0	137.40	138.50	94.60	150.40	163.30	384.40	4,627.80	21,851.0 0

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	5	15	9	5	5
2	DIRECCION ADMINISTRACION	1	2	0	2	2
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	4	12	8	3	3
4	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

CENTRO DE COSTO ADMINISTRACIÓN:

AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

1. AO finalizado la consistencia POI – PIA 01 actividad,
2. AO del POI modificado 02 actividades,
3. AO creadas 0 creadas
4. AO inactivadas 02 actividades
5. AO reprogramadas 02 actividades

Análisis:

1. Según la consistencia de la AEI.03.02, se denota; que son necesarias; para un mejor cumplimiento de los planes de la entidad.
2. Las actividades modificadas en esta Acción Estratégica por lo que se reciben decretos; y/o decisiones del equipo técnico del POI.
3. inactivadas; nos favorece, para no estar eliminando, y volviendo agregar, dando esa oportunidad de volverlo activar.
4. Las actividades de esta AEI, fueron reprogramadas 2 por recepción de normas.

DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA:

1. AO finalizado la consistencia POI – PIA 00 actividad,
2. AO del POI modificado 0 actividades,
3. AO creadas 1 creadas
5. AO inactivadas 01 actividades
6. AO reprogramadas 0 actividades

Análisis:

1. Según la consistencia de la AEI.03.02, se denota; que son necesarias; para un mejor cumplimiento de los planes de la entidad.
2. Las actividades modificadas en esta Acción Estratégica por lo que se reciben decretos; y/o decisiones del equipo técnico del POI.
3. Las AEI creadas que corresponde a 8 actividades, por omisión oportuna en la etapa de seguimiento.
4. Las AEI 03 actividades inactivadas; nos favorece, para no estar eliminando, y volviendo agregar, ya que se vuelve activar si son necesarias.
5. Las actividades de esta AEI, fueron reprogramadas 2 por recepción de normas.

Centro de costo: DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL

1. AO finalizado la consistencia POI – PIA 00 actividad,
2. AO del POI modificado 00 actividades,
3. AO creadas 1 creadas
4. AO inactivadas 01 actividades
5. AO reprogramadas 00 actividades

Análisis:

1. Según la consistencia de la AEI.03.02, se denota; que no fue necesaria.
2. Las actividades en esta Acción Estratégica no hubo necesidad de modificar
3. Las AEI creadas que corresponde a 1 actividad, por necesidad dados los cambios presupuestales necesarias.
4. Las AEI 03 actividades inactivadas; nos favorece, para no estar eliminando, y volviendo agregar, ya que se vuelve activar si son necesarias.
5. Las actividades de esta AEI, fueron reprogramadas 2 por recepción de normas.

SUGERENCIAS:

No existe sugerencias por estar viable, esta Acción Estratégica, como fases cumplidas del Plan Operativo Institucional 2023

RECOMENDACIONES:

No existe recomendaciones por estar procesados las fases del POI 2023

Ficha de implementación de la AEI.03.03:

**PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE
LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH**

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PRESENTAN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	2019	9.71	15.71	ND	12.30	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PRESENTAN PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Análisis:

1. La AEI. 03.03, según el indicador de la Instituciones Educativas que presentan Proyectos de Innovación según la línea de base del año 2019 se logró el 9.71% cumplimiento y en el año 2023; se da cumplimiento alcanzado de 15.71% a nivel regional.
2. También tiene dicho indicador un valor obtenido en el año 2023 de 12.30% de porcentaje obtenido en cuantos planes de innovación; a nivel regional

SUGERENCIA:

1. Se sugiere, dar mayor facilidad a gestionar para mayores Instituciones Educativas cuenten con Aulas de Innovación.
2. Se sugiere instalar redes de conectividad a todas las II.EE de la Región Ancash.

RECOMENDACIONES:

- Incluir objetivos relacionados con conectividad a las II.EE para aulas de innovación.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	7	4	148,106.98	81.29
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	7	4	148,106.98	81.29

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

CENTRO DE COSTO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

ANÁLISIS:

- 1 Según la AEI.03.03, se evidencia 07 actividades operativas, con número de ejecución al 100%, con un financiamiento de 148,106.98 para el cumplimiento de dicha actividad realizado por el Centro de Costo de Gestión Pedagógica, integrado por especialistas de la jurisdicción, con promedio de ejecución física ajustado de 81.29%.
- 2 Se encuentra ejecutado con Actividades operativas para pasajes y viáticos de monitoreo, distribución de material educativo, premiación a las II:EE, por las acciones de representación, concursos que se plasman en la directiva de inicio de año escolar del 2023, organización de eventos de los juegos florales, culturales y deportivos de los alumnos y alumnas de educación básica regular y la realización de talleres a directores y docentes de los niveles de educación secundaria de la jurisdicción.

SUGERENCIAS:

1. Las entidades superiores como el MINEDU; debería coordinar con el MEF; para buscar financiamiento para un logro esperado por que las representaciones de las intervenciones educativas lo asumen muchas veces los padres, docentes de las comunidades educativas.
2. Las coordinaciones MINEDU/MEF es para garantizar la participación de mayor cantidad de estudiantes; se considera que hay estudiantes que no cuentan con recursos para representar su Institución Educativa o centro poblado.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	6	7	0	0	8
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	6	7	0	0	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

CENTRO DE COSTO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

ANÁLISIS:

1. Según la AEI.03.03 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH, se verifica que 06 actividades fueron consistenciadas, y una fue modificada, porque fue atendida a otro centro de costo.
2. También se evidencia que 8 actividades fueron reprogramadas por no contar porque no se realizaron en la fecha programada.

MODIFICACIONES:

1. Las modificaciones en esta Acción estratégica, fue modificada una sola actividad; con respecto a la distribución de material educativo a las II.EE programadas.
2. Correspondiente a la modificación de la específica 23.19.12, corresponde al financiamiento de esta actividad de 20,000.00, por lo que el equipo técnico, decidió la necesidad que había de atender a los especialistas reconociendo sus pasajes locales a las zonas rurales. modificado a la partida de 23.21.99 y a la 23.27.32, para atender a las capacitaciones y talleres de fortalecimiento de capacidades de ciencia y tecnología realizadas en beneficio a docentes y directores de las II.EE.

SUGERENCIAS:

1. El cumplimiento de las intervenciones pedagógicas; emitidas por el MINEDU; son insuficientes de financiar todas las actividades; obligándonos a modificar presupuesto, dejando de cumplir las actividades programadas.
2. Es muy necesaria las coordinaciones MINEDU/MEF, para atender las demandas adicionales solicitadas.

RECOMENDACIONES:

1. Si son necesarias la atención e las demandas adicionales; puesto que al reprogramar actividades, es porque se deja de realizar actividades programadas, para atender las actividades urgentes para cumplimiento de los logros de aprendizaje en beneficio de los estudiantes; y la Acción Estratégica se lograría un 100 %
2. Se logra el cumplimiento de las actividades perjudicando a otras atenciones.
3. Las metas físicas se logran con las reprogramaciones; solo se deja de cumplir la actividad modificada, pero se cumple la misma acción estratégica.
4. En el seguimiento mensual de las actividades programadas, modificadas, se logra el cumplimiento por lo que cuentan las modificaciones con financiamiento de las actividades programadas, luego modificadas.

ACTIVIDADES DEL POI, DETALLADAS Y EJECUTADAS EN EL CENTRO DE COSTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA: PASAJES, VIÁTICOS, SEMINARIOS, TALLERES EN BENEFICIO A LOS ESTUDIANTES DE LA UE 310.

OEI.0
3 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.0
3 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	CONDUCCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA CON PASAJES Y VIATICOS AGP	020801 : CASMA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	9.00
AOI00120600148	CONDECORACIÓN Y PREMIACIÓN	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	848.00	500.00	747.00	2,474.00	1,389.00	1,050.00	0.00	0.00	1,065.00	3,847.13	5,166.87	17,087.00
AOI00120600318	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PEDAGÓGICA-VIATICOS	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	9.00
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PEDAGÓGICA-VIATICOS	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	3,844.00	2,894.00	3,460.00	3,430.00	6,317.00	2,298.00	0.00	0.00	7,700.00	1,530.00	11,267.00	42,740.00
AOI00120600319	GESTIÓN OPERATIVA PEDAGÓGICA-MATERIAL DIDÁCTICO	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	GESTIÓN OPERATIVA PEDAGÓGICA-MATERIAL DIDÁCTICO	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00120600320	CONTRATACIÓN DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO- PERSONA NATURAL	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	5.00
	CONTRATACIÓN DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO- PERSONA NATURAL	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	990.00	0.00	0.00	0.00	440.00	11,650.00	10,369.25	0.00	0.00	0.75	23,450.00
AOI00120600321	PRESENTACIÓN DEL PEL-FÍSICO Y VIRTUAL	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
	PRESENTACIÓN DEL PEL-FÍSICO Y VIRTUAL	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00120600322		020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	8.00
		020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	1,352.00	0.00	830.00	1,745.00	4,500.00	2,000.00	2,000.00	1,764.00	0.00	0.00	16,829.00	31,020.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI0012060032 3	GESTIÓN OPERATIVA PEDAGÓGICA CON EVENTOS CULTURALES	020801 : CASMA	001 : ACCIO N	3 : Muy Alta	Fisico	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00
					Financier o S/.	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,100.0	0.00	0.00	12,500.0	0.00	420.00	26,020.0
AOI0012060032 4	ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS Y TALLERES	020801 : CASMA	001 : ACCIO N	3 : Muy Alta	Fisico	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00
					Financier o S/.	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	1,860.0	0.00	6,120.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	12,980.0

AEI.03.04:

**SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE
EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH**

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.04	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET	2017	16.72	55.48	ND	46.30	ND	ND
IND.02.AEI.03.04	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET	2017	10.32	52.59	ND	78.60	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

CENTRO DE COSTO GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Análisis:

1. La AEI .03.04 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET; según esta acción estratégica, los especialistas de educación lograron realizar actividades relacionados con la disponibilidad de contar con servicio de internet, instalados con sus propios medios, apoyados por la comunidad educativa.
2. Según la línea de base del año 2017, se tenía un porcentaje del 16.72% e II.EE del nivel primaria y al 2023, subió el porcentaje de II.EE que contaban con servicio de internet en un 55.48 % con un valor obtenido del 46.30% de cumplimiento de actividades con medios digitales.
3. En el nivel secundaria la misma Acción Estratégica de II.EE de secundaria que contaban con servicio de internet, también instalados con sus propios medios, en un 10.32% de II.EE, con dicho servicio y para el año 2023 sube a un 52.59% de Instituciones que cuentan con dicho servicio propio con apoyo de la comunidad educativa, con un valor de 78.60% de valor obtenido del cumplimiento de metas pedagógicas.

SUGERENCIAS:

1. Se sugiere la intervención del estado para atender dicha necesidad, por lo que la tecnología es una necesidad grande desde que COVID sorprendió al mundo.
2. Se realiza proyecto de estudios en el PER, esperando ser atendidos en las diferentes comunidades.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	15	5	272,146.42	75.73
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	15	5	272,146.42	75.73

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

CENTRO DE COSTO GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Análisis:

1. La AEI .03.04 SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH; según esta acción estratégica, los especialistas de educación lograron realizaron 15 actividades cumpliendo la meta física programada con un financiamiento de 272,146.42 con los fondos de los compromisos de desempeño otorgados por el cumplimiento de metas, con las metas físicas de 75.73% cumplidas
2. Las metas físicas varían por la asistencia de directores del nivel secundaria, que tienen dificultades en su asistencia, pero luego con el efecto multiplicador los especialistas acuden al mismo centro de trabajo de los directores y docentes.

SUGERENCIAS:

1. Se sugiere la intervención del estado para atender dicha necesidad, por lo que la tecnología es una necesidad grande desde que covid sorprendió al mundo.
2. Se realiza proyecto de estudios en el PER, esperando ser atendidos en las diferentes comunidades.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/ 2/ 3/ 4/ 5/	2/ 3/ 4/ 5/	3/ 4/ 5/	4/ 5/	5/
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	8	15	1	6	13
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	8	15	1	6	13

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

CENTRO DE COSTO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Análisis:

1. Según la AEI 03.04 SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH, programó 8 actividades, logrando modificar 15 junto con modificaciones presupuestales, decididos por el equipo técnico del POI, para el cumplimiento de las actividades reprogramadas. También durante las modificaciones, se tuvieron que crear una actividad, por la duplicidad de actividades en dos centros de costos.
2. Al producirse modificaciones presupuestales, también se debe inactivar actividades por las nuevas actividades, realizadas por los especialistas en beneficio de los alumnos y docentes, referente a talleres, capacitaciones, eventos relacionados con las campañas de ciencia y tecnología.
3. En la fase de seguimiento se logra el cumplimiento de las actividades, programadas, reprogramadas, creadas por necesidad, para beneficio de las comunidades educativas.

SUGERENCIAS:

Las actividades del concurso de Ciencia y tecnología es una actividad grande desde la etapa local realizado en las II.EE de toda la jurisdicción con todos los niveles y modalidades; por lo que cada etapa de realización de dicha actividad está relacionada con la AEI 03.04, con lo cual el docente y estudiante se actualiza en el mundo de la ciencia y tecnología logrando llegar a la etapa internacional representando al Perú.

RECOMENDACIÓN:

Las instancias superiores, deben apostar con la dotación de servicio de internet de las II.EE

ACTIVIDADES DE LA ACCIÓN PEDAGÓGICA 03.04: Asistencia Técnica a docentes, directivos, de EBR , y docentes de Aulas de Innovación, Talleres para la uso de la Plataforma SITAV), para las líneas de acción de educación secundaria como son:

FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN. PROFESIONAL DE LOS FORMADORES DE. DOCENTES Y DIRECTIVOS.

GESTIÓN DE HERRAMIENTAS CURRICULARES.

MONITOREO Y EVALUACIÓN.

ALINEAMIENTO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS.

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.

SISTEMATIZACIÓN E INVESTIGACIÓN.

El.0
3 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.0
4 SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI0012060011 1	DIRECTIVOS Y DOCENTES DEL NIVEL SECUNDARIA RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA PEDAGÓGICA	020801 : CASMA	240 : DOCENTE	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.00
	Financiero S/.				0.00	37.87	0.00	5,600.98	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0012060011 3	TALLER DE CAPACITACIÓN DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO PERSONAL CIUDADANA Y CÍVICA	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00
	Financiero S/.				0.00	0.00	0.00	1,738.00	312.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0012060011 4	TALLER DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DEL USO DE LA PLATAFORMA SITAAV	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
	Financiero S/.				0.00	0.00	0.00	1,100.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0012060011 5	TALLER DE CAPACITACIÓN VIRTUAL: LA ADAPTACIÓN DE LAS PROYECTOS DE TOE, PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS SOCIO EMOCIONALES, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA APRENDO EN CASA	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00
	Financiero S/.				0.00	0.00	0.00	6,500.00	598.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

					Fisico	0.0 0	0.00	0.0 0	1.00	1.00	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00
AOI0012060011 6	TALLER DE FORTALECIMIENTO EN HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN ESTUDIANTES, PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR (JUECES ESCOLARES Y MUNICIPIO ESCOLAR)	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.0 0	0.00	0.0 0	1,900.0 0	400.00	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,300.00
AOI0012060011 7	TALLER DE FORTALECIMIENTO NIVEL INICIAL	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.0 0	0.00	0.0 0	1.00 1,600.0 0	1.00 400.00	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00 2,000.00
AOI0012060011 9	TALLER QUINCENAL DE FORTALECIMIENTO PRONOEI	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.0 0	0.00	0.0 0	1.00 1,900.0 0	1.00 400.00	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00 2,300.00
AOI0012060012 3	TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS DIRECTORES Y DOCENTES DE LAS IIEE INCLUSIVAS	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.0 0	0.00	0.0 0	1.00 1,900.0 0	1.00 400.00	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00 2,300.00
AOI0012060012 4	TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS DOCENTES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.0 0	0.00	0.0 0	1.00 2,504.3 8	1.00 7.35	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00 2,511.73
AOI0012060012 7	TALLER DE ESTRATEGIAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIO AFECTIVO Y COGNITIVO A LAS Y LOS ESTUDIANTES	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.0 0	0.00	0.0 0	1.00 1,900.0 0	0.00	0.0 0	0.0 0	0.00	132.42	267.58	0.00	0.00	3.00 2,300.00
AOI0012060013 6	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE LA FORMULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.0 0	0.00	1.0 0	1.00 1,900.0 0	1.00 400.00	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.00 2,300.00

	DOCENTES Y GESTIÓN ESCOLAR-																	
	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA E INICIATIVAS PEDAGÓGICAS	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00
AOI00120600137	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE LA USO DE PLATAFORMAS VIRTUALES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,000.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,300.00
	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE LA USO DE PLATAFORMAS VIRTUALES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
AOI00120600138	IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS SITA AV DE AULA PERÚ TIC PARA LAS IIEE	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,200.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00
	IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS SITA AV DE AULA PERÚ TIC PARA LAS IIEE	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00
AOI00120600139	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL.	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,700.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00
	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL.	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00
AOI00120600357	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL.	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	14,000.00	20,200.00	55,237.00	141,422.00	232,859.00

AEI.09.01:

**POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS
IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IN.01.AEI.09.01	NUMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2019		15	ND	1	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

ANÁLISIS:

Producto. Actividades de los CC:CC

1. Según la AEI.09.01, del indicador NÚMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, según la línea de base al 2019 no cuenta con línea de base.
2. Esta Acción Estratégica al 2023, señala 15 planes a nivel regional, considerado actividades a nivel regional garantizados con el financiamiento de acciones centrales para gastos de bienes y servicios.

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE COSTO DIRECCIÓN, PARA CUMPLIMIENTO DE LA AEI.09.01

Unidad Ejecutora : 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Centro de Costo: 1 - DIRECCION GENERAL

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

**AEI.09.0 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO
1 REGIONAL DE ÁNCASH**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120600258	DIRIGIR, MONITOREAR, EVALUAR LA POLÍTICA Y NORMATIVIDAD SECTORIAL IMPLANTADA A NIVEL LOCAL-PASAJES	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
AOI00120600259	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL, ASEGURANDO LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES-VIATICOS	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	5.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	1,500.00	0.00	2,000.00	3,000.00	1,640.00	8,640.00
AOI00120600260	CAPACITAR, MONITOREAR VIRTUALMENTE A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133.00	0.00	1,700.00	3,092.42	0.00	3,074.58	8,000.00

	LAS I.E.E. ASEGURANDO EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DESTACADOS EN LOS ESTUDIANTES CON MATERIAL LOGÍSTICO.				Fisico	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00
AOI0012060026 1	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA ATENCIÓN INMEDIATA DE GASTOS MENORES- FF.PP.EE- ALIMENTOS	020801 : CASMA	001 : ACCIO N	3 : Muy Alta	Financier o S/.	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	625.00	0.00	625.00	0.00	1,456.0 0	2,706.00
AOI0012060026 2	ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS CON TÉCNICOS INFORMÁTICOS	020801 : CASMA	001 : ACCIO N	3 : Muy Alta	Fisico	1.0 0	1.0 0	1.0 0	1.0 0	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
					Financier o S/.	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.0 0	667.0 0	500.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,433.0 0	4,000.00
AOI0012060026 3	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES	020801 : CASMA	001 : ACCIO N	3 : Muy Alta	Fisico	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
					Financier o S/.	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.0 0	0.00	0.00	5,000.00
AOI0012060026 4	PRESENTACIÓN DEL PEL CON MEDIOS DE INFORMÁTICOS PARA SU IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN A LAS I.E.E - SOPORTE TÉCNICO	020801 : CASMA	001 : ACCIO N	3 : Muy Alta	Fisico	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financier o S/.	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	5,000.0 0	5,000.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.0 0
AOI0012060030 6	INSTALACIÓN ELÉCTRICA CON ATENCIÓN INMEDIATA	020801 : CASMA	001 : ACCIO N	3 : Muy Alta	Fisico	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.00	6.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	9.00
					Financier o S/.	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	1,638.0 0	2,238.00
AOI0012060030 7	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO	020801 : CASMA	001 : ACCIO N	3 : Muy Alta	Fisico	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00
					Financier o S/.	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	3,000.0 0	4,000.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00120600308	DISTRIBUCIÓN DE MENSAJERÍAS-CORREOS	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00
					Financiero S/.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	1,436.00	0.00	248.00	0.00	250.00	0.00	992.00	2,926.00
AOI00120600309	DIFUSIÓN DE COMUNICADOS Y EVENTOS-IMAGEN INSTITUCIONAL	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	3.00
					Financiero S/.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	660.00	0.00	1,015.00	1,675.00
AOI00120600310	ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS Y TALLERES	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
AOI00120600325	CONDECORACIÓN Y MÉRITOS	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00
					Financiero S/.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
AOI00120600326	ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
AOI00120600327	GESTIÓN ADMINISTRATIVA CON TÉCNICO-PERSONA NATURAL	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

TOTAL FINANCIERO S/. 61,185.00

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	40	29	852,161.53	87.50
1	DIRECCION GENERAL	14	10	59,308	88.29
2	DIRECCION ADMINISTRACION	9	7	729,247.83	83.33
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	2	0	21,776	58.50
4	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	10	8	19,836	91.70
5.01	JEFE DE OCI	5	4	21,993.70	96

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

CENTROS DE COSTOS: DIRECCION GENERAL

Análisis:

1. En esta AEI POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, se garantiza las actividades del centro de costo de dirección de la entidad; con la ejecución de 14 actividades, financiadas con presupuesto de acciones centrales de la entidad
2. El cumplimiento de las metas físicas de la dirección se financia con el monto de 59,308.00 con promedio de ejecución física del 88.29%.

CENTROS DE COSTOS: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Análisis:

1. Según esta AEI, POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH se ejecuta 9 actividades, correspondientes a la atención de bienes y servicios de la entidad y las II.EE que tienen prioridad de atención.
2. Bienes y servicios de programas, recursos ordinarios, recursos determinados, servicios básicos, con el financiamiento de 729,247.83 y promedio de ejecución del 83.33%

CENTRO DE COSTOS: DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

Análisis:

1. Según esta AEI POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, en éste centro de costo se programa 2 actividades: 1. Financiamiento de monitoreo por los especialistas en educación a los directores y docentes de las zonas rurales y urbanas con un financiamiento de 11,940.00 y 2. Se realizan las actividades con los recursos de los Compromisos de Desempeño con un financiamiento de 117,200.00, para la atención de equipos computacionales, para los trabajos remotos y
2. Con el promedio de ejecución física de 58.59% de cumplimiento

CENTRO DE COSTO : DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL

Análisis:

1. Según esta AEI, POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, el centro de costo de Gestión Institucional, se programa 10 actividades operativas para cumplimiento de esta acción estratégica financiadas con el monto de 19,836.00, para cumplimiento de talleres, seminarios, descentralizados de APAFA, con padres de familia, CONEI, con representantes de los estamentos del centro poblado, campañas de sensibilización para el buen inicio del año escolar, monitoreo a las II.EE de zona urbana y rural
2. La ejecución promedio de las metas físicas se logra en 91.70%, obteniendo los logros esperados.

CENTRO DE COSTO: ORGANO DE CONTROL

Análisis:

1. Según esta AEI, POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, el órgano de control logra cumplir sus metas con las capacitaciones realizadas a los centros de costos, para una mejor labor institucional y administrativa de la entidad, monitoreo a las II.EE, para cumplimiento de las horas lectivas y solución de casos especiales, con un financiamiento de 21,993.70
2. El órgano de control cumple con sus planes de contraloría; a la vez con actividades administrativas.

Recomendaciones:

1. Los Centros de Costos no cuentan con asistencia Técnica de Logística.
2. Proceso de atención de sistemas administrativos baja atención

Medidas a tomar:

1. Que el Sistema Operativo permanezca abierto para verificar las ineficiencias y explicar las razones al menos en el II semestre.
2. Que se realice capacitaciones del MEF , para garantizar las actividades que debemos cumplir para el logro de los objetivos.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	30	40	10	13	29
1	DIRECCION GENERAL	15	14	0	0	15
2	DIRECCION ADMINISTRACION	0	9	7	12	2
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0	2	2	1	0
4	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	11	10	0	0	8
5.01	JEFE DE OCI	4	5	1	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

CENTRO DE COSTOS: DIRECCIÓN

Análisis:

1. Según esta AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, este centro de costo realiza 15 actividades operativas, las cuales 14 fueron modificadas y 15 reprogramadas; el motivo de las modificaciones; se decide en el equipo técnico del POI, por las necesidades de financiar actividades de otros centros de costos.
2. Este centro de costo de la dirección requiere atención urgente de cubrir necesidades de las Instituciones educativas y que los especialistas cumplan sus actividades pedagógicas, dando esa prioridad la dirección solicita realizar modificaciones de un centro de costo a otro. Y cumplir el objetivo de los logros de aprendizaje de los estudiantes de la jurisdicción.
3. A consecuencia de las modificaciones presupuestales, se obliga realizar reprogramaciones, para la atención de las actividades pedagógicas con respecto a los talleres, juegos florales, actividades deportivas de las II.EE de todos los niveles y modalidades, específicamente, referente a las intervenciones pedagógicas, concurso de la ONEM, FENCIT también.

CENTRO DE COSTOS: DIRECCION ADMINISTRACION

Análisis:

1. En este centro de costo se modifica 9 actividades concernientes a la Mejora en la Gestión Educativa, con financiamiento de 125,156, para la atención de material fungible, contratación de especialistas, monitoreo de atención de casos especiales de Convivencia escolar, aguinaldo de los especialistas de convivencia.
2. Al realizar actividades de convivencia escolar se ocasiona la creación de 7 actividades de convivencia escolar por los problemas sociales, familiares, de conducta de los estudiantes en las II.EE.
3. Se inactiva 12 actividades por lo que de un año atrás al siguiente , aparecen nuevas denuncias por casos de bullig etc. Diferentes a otros.
4. Como consecuencia de las modificaciones se obliga reprogramar cada actividad señalada.

CENTRO DE COSTO: DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

Análisis:

1. En este centro de costos se modifican dos actividades, con la aprobación del equipo técnico del POI, para el cumplimiento de las metas físicas de los monitoreos de los especialistas en educación en las II.EE
2. Se crean dos actividades, para cumplimiento del objetivo 03, y las acciones estratégicas mencionadas, como es el cumplimiento de planes.
3. Y se inactiva una actividad como consecuencia de las creaciones y reprogramaciones.

CENTRO DE COSTO: DE DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL

Análisis:

1. En este centro de costos de gestión Institucional, se programa 11 actividades, consistenciados con el presupuesto inicial
2. Se modifican 10 actividades por el cambio de usuario de un centro de costo a otro, en este caso las actividades del Ing. de Infraestructura pertenecía al cc de . administración.
3. En este centro de costos de gestión Institucional, y se reprograma 8 actividades, para el cumplimiento de las metas físicas en la reprogramación , en cuanto al monitoreo del programa de mantenimiento de las II.EE, los talleres, seminarios, eventos que se realizan en las II:EE para cumplimiento de las acciones estratégicas señaladas.
4. No fueron otros gastos que perjudican al cumplimiento de las actividades de los especialistas del área de gestión institucional.

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE COSTOS ADMINISTRACIÓN DE LA AEI.09.01: DE ACCIONES CENTRALES

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

**AEI.09. POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO
01 REGIONAL DE ÁNCASH**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120600 243	5003934 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	020801 : CASMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
					Financiero S/.	0.00	3,701.00	3,701.00	3,699.20	14,833.97	18,652.00	14,263.96	13,330.42	12,400.00	12,929.92	12,401.34	15,243.19	125,156.00
AOI00120600 267	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL-CAS	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	3,970.99	3,970.99	15,311.96	6,883.42	10,642.22	9,398.29	10,278.58	9,401.44	14,625.11	84,483.00
AOI00120600 374	FINANCIAN ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL FD CON EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA SEDE	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,940.26	22,459.74	53,400.00
AOI00120600 375	FINANCIAN CON CANON LAS ACTIVIDADES PARA PROGRAMA 150 FED CON EQUIPOS COMPUTACIONALES DE SEDE	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	9.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,841.00
AOI00120600 378	ACCIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS A USUARIOS DE LA JURISDICCIÓN	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,511.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00120600 381	GESTIÓN ADMINISTRATIV A DE BENEFICIO A DOCENTES Y AUXILIARES	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financie ro S/.	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00120600 384	GESTIÓN ADMINISTRATIV A DE LA SEDE 2.3	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	12.00
					Financie ro S/.	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00120600 385	GESTIÓN ADMINSTRATIVA SEPELIO Y LUTO SEDE	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financie ro S/.	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00120600 386	GESTION ADMINISTRATIV A BENEFICIOS SOCIALES DOCENTES Y AUXILIARES SEPELIO Y LUTO	020801 : CASMA	240 : DOCEN TE	3 : Muy Alta	Fisico	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	689.00	689.00
					Financie ro S/.	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

TOTAL FINANCIERO S/. 48,006,138.00

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE COSTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE ACCIONES CENTRALES 9001.

ATENCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00120600283	TALLER DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
AOI00120600284	TALLER DESCENTRALIZADO A LAS APAFAS - MATERIAL LOGÍSTICO	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00120600285	TALLER DESCENTRALIZADO DE CONEI CON MATERIAL LOGÍSTICO	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00120600286	GESTIÓN DE PLANES Y PROYECTOS-SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN ZONA URBANA Y RURAL- PASAJES	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00
AOI00120600287	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL-SOPORTE TÉCNICO	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
AOI00120600288	PRESENTACIÓN DESCENTRALIZADA DEL PEL -EVENTO.	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
AOI00120600289	SENSIBILIZACIÓN DE BUEN INICIO Y CLAUSURA DE AÑO ESCOLAR ZONA RURAL Y URBANA-EVENTOS.	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00120600297	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE AGI-JEFATURA.	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00
AOI00120600298	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MONITOREO -JEFATURA-PASAJES	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	5.00
						0.00	400.00	128.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	472.00	400.00	1,600.00	3,000.00

AOI00120600299	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL AREA AGI-VIATICOS	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	440.00	0.00	450.00	650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00120600304	GESTIÓN DE EVALUACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS-PLANIFICACIÓN -VIATICOS	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	6.00
					Financiero S/.	0.00	200.00	450.00	0.00	0.00	1,720.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	2,500.00

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE COSTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA BIENES Y SERVICIOS PARA CUMPLIMIENTO DEL OEI.09.09.01

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120600371	ASIGNACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE MONITOREO POR ESPECIALISTAS	020801 : CASMA	519 : MONITOREO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	32.00	32.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,432.00	298.00	210.00
AOI00120600373	FINANCIAN CON COMPROMISOS DE DESEMPEÑO EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA SEDE	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00	6.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,900.00	107,300.00	117,200.00

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE COSTO DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI) DE ACCIONES CENTRALES, BIENES Y SERVICIOS PAR EL LOGRO DEL OEI.09.09.01.

Unidad Ejecutora : 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Centro de Costo: 5.01 - JEFE DE OCI

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	5.00
AOI00120600098	PARTICIPACIÓN EN LAS AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN DE ENCARGOS DE LA CONTROLARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA-PASAJES	020801 : CASMA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	228.00	200.00	200.00	728.00
					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	3.00
AOI00120600099	EJECUCIÓN DE LAS AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS-VIATICOS	020801 : CASMA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	169.00	0.00	0.00	477.00	360.00	374.00	1,380.00
					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00
AOI00120600100	ACTUALIZACIÓN, DE NORMAS CON MATERIAL LOGÍSTICO-	020801 : CASMA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,580.00	1,838.70	0.00	2,265.00	0.00	6,316.00	0.00	12,999.70
					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
AOI00120600305	INSTALACIÓN DE PROGRAMAS SOPORTE TÉCNICO CON LAS ILEE.	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
AOI00120600380	ORGANIZAN EVENTO DE CONTROL	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00

TOTAL FINANCIERO S/. 22,107.70

001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

AEI.09.03

**GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN
INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
ID.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	2019		30	ND	ND	ND	ND
N.02.AEI.09.03	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	2019		15	ND	ND	ND	ND
D.03.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	2019		25	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI.09.03. GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Análisis:

1. Según esta Acción Estratégica el indicador PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS, señala su línea de base del año 2019 base 0 y al año 2023 se espera un logro de 30% el cumplimiento de dicho indicador.
2. Según este indicador NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS, como línea de base 0. Se espera al 2023 se espera un logro de 15%
3. Según este indicador PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL, como línea de base 0 al año 2023 se espera un logro de 25%

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	16	9	87,649.40	77.56
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	1	0	12,164	67
4	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	15	9	75,485.40	78.27

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

CENTRO DE COSTO: DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

Análisis:

1. En éste Centro de Costos se programó 1 actividad operativa con un promedio de ajuste de cumplimiento de la meta física de 67%, con un financiamiento de 11,984.00, para la atención de los especialistas del nivel inicial como área usuaria para la programación de material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza para las II.EE del nivel indicado.
2. Para monitoreo de los especialistas en las II.EE del nivel inicial de zona rural y urbano, para el acompañamiento respectivo de los docentes del nivel inicial, incluido PRONOEI, con financiamiento de 180.00,
3. En total el cumplimiento de esta Acción estratégica GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, se viabiliza con las actividades financiadas con el valor de 12,164.00

CENTRO DE COSTOS: DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL

Análisis:

1. En éste centro de Costos y según la AEI GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, se cumple la realización de 15 actividades con el cumplimiento de la meta física del 100% conforme se programó 9 metas se dio cumplimiento a las mismas
2. En este centro de costos se responsabiliza algunas actividades del área, destacando los seminarios, capacitaciones, eventos relacionados con el programa de mantenimiento de las II.EE que reciben financiamiento para mejora de aulas, patios.
3. El cumplimiento de las actividades por los especialistas del área de gestión Institucional, son necesarias por estar involucrados los documentos de gestión, planes , proyecto educativos de las II.EE (PEI), el proyecto educativo Local de la jurisdicción, para el logro de los objetivos de la sede de educación de nuestra jurisdicción en beneficio de los aprendizajes de los estudiantes.
4. El valor de financiamiento equivale a 75,485.40

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	9	16	8	2	7
3	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0	1	1	0	0
4	DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	9	15	7	2	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

CENTRO DE COSTOS: DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

Análisis:

1. En este Centro de Costos se modifica 1 actividad, correspondiente al Programa 090, para la atención de bienes y servicios para el nivel inicial, referente a material didáctico pasajes para cumplimiento de los logros de aprendizaje en beneficio de los estudiantes de las II.EE de la jurisdicción, con un financiamiento de 11,984.00
2. Se crea 1 actividad correspondiente a monitoreo de los especialistas con atención de pasajes por el valor de 180.00,
3. Total, de financiamiento de esta Acción estratégica es de 12,164.00

Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

1. En la fase de seguimiento se da cumplimiento a los programado, modificado, actividades creadas, modificadas mensualmente.
2. Según las actividades creadas como son las concernientes al Prog.150 por REGALIAS DE CANON PARA MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES DEL NIVEL INICIAL EBR
3. Presupuesto de los Compromisos de Desempeño a nivel Nacional y regional, para la atención de los centros poblados de pobra y rtrema pobreza para los niños desde 2 años hasta 5 años del nivel Inicial y parte de atención a los niños de Pronoei.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

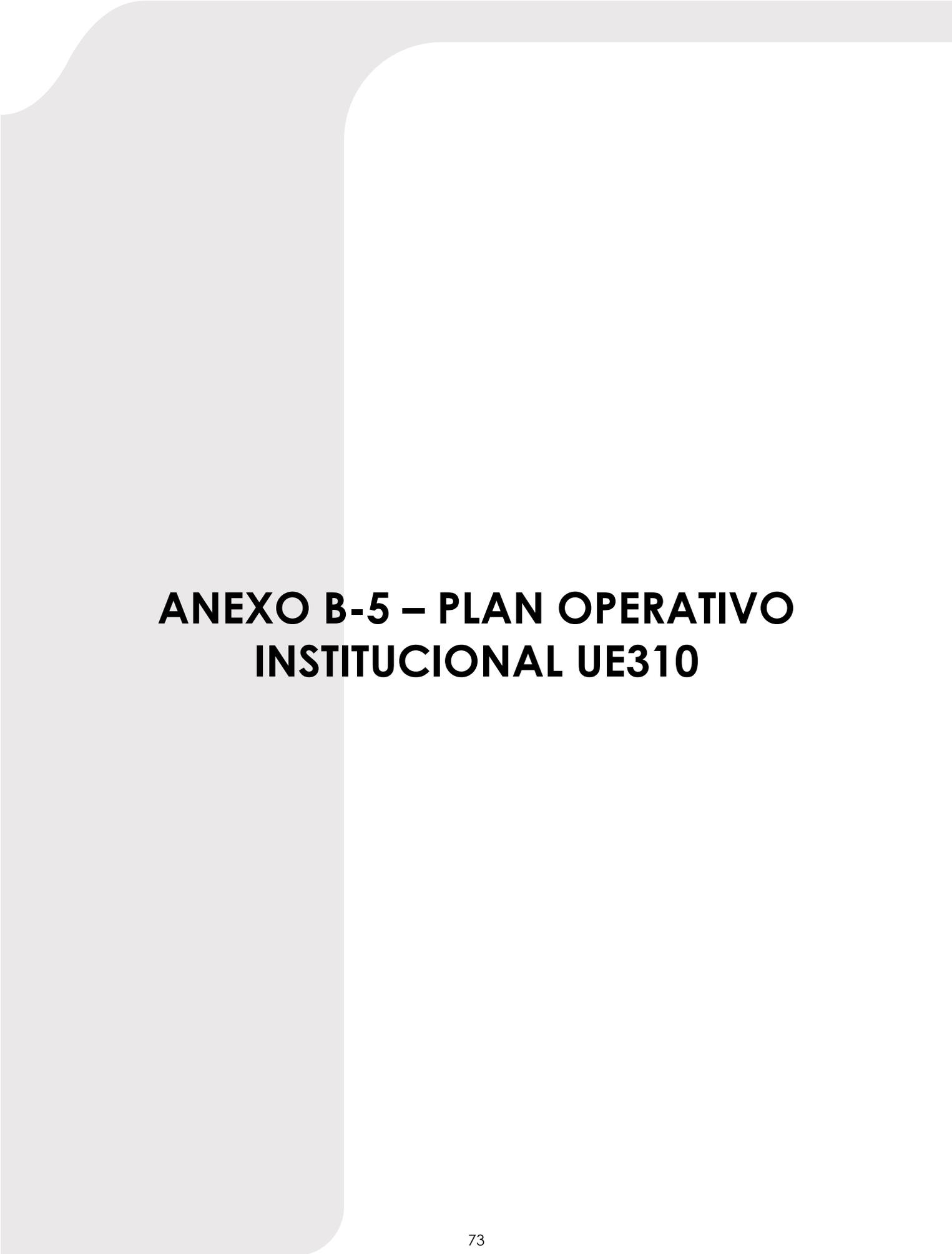
1. Mayor, cumplimiento a las normas de presupuesto para la atención de las demandas financieras siguientes:
 - Atención de deudas sociales
 - Normas oportunas.
 - Respeto a la herramienta de trabajo
 - Asistencia Técnica emitiendo normas precisas para el buen uso del gasto,
 - Específicamente en las áreas ejecutoras (Administración)
2. Para mejorar o asegurar el cumplimiento de las actividades, diseñar protocolos de gasto
3. La baja ejecución de gasto mayormente ocurre en las instancias que ejecutan gastos de inversión; y es por falta de técnicos operativos y/o profesionales técnicos en la materia de elaboración de proyectos.
4. Si es necesario inactivar, reprogramar actividades; por lo que hay movimientos presupuestales emitidos, de urgencia.
5. Se requiere ajustar los procesos de ejecución dependiendo que tipo de ejecución es; si es educativo; depende mucho del MINEDU; debe actualizar documentos de gestión y pedagógicos.

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE COSTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE ACCIONES CENTRALES DEL OEI 09. Y LA AEI 09.03

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120600344	5000276 - GESTION DEL PROGRAMA	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	180.00	0.00	11,984.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103.00	12,267.00



ANEXO B-5 – PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL UE310

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2021 - 2026
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Unidad Ejecutora : 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA
Centro de Costo: 1 - DIRECCION GENERAL

OEI.0
9 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.0 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO
1 REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	DIRIGIR, MONITOREAR, EVALUAR LA POLÍTICA Y NORMATIVIDAD SECTORIAL IMPLANTADA A NIVEL LOCAL-PASAJES	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
AOI0012060025 8					Financiero S/.	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.0 0	0.00	0.00	1,000.00
AOI0012060025 9	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	020801 : CASMA		3 : Muy Alta	Fisico	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	5.00

	ADMINISTRATIVA PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL, ASEGURANDO LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES-VIATICOS		001 : ACCION	Financiero S/.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	500.00	1,500.00	0.00	2,000.00	3,000.00	1,640.00	8,640.00
	CAPACITAR, MONITOREAR VIRTUALMENTE A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LAS IIEE			Fisico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00
AOI00120600260	ASEGURANDO EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DESTACADOS EN LOS ESTUDIANTES CON MATERIAL LOGÍSTICO.	020801 : CASMA	001 : ACCION	Financiero S/.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	133.00	0.00	1,700.00	3,092.42	0.00	3,074.58	8,000.00
	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA ATENCIÓN			Fisico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00
AOI00120600261	INMEDIATA DE GASTOS MENORES-FF.PP.EE-ALIMENTOS	020801 : CASMA	001 : ACCION	Financiero S/.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	625.00	0.00	625.00	0.00	1,456.00	2,706.00
	ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS CON TÉCNICOS INFORMÁTICOS			Fisico	1.0	1.0	1.0	1.0	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
AOI00120600262		020801 : CASMA	001 : ACCION	Financiero S/.	0.0	0.0	0.0	0.0	667.00	500.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,433.00	4,000.00
	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES			Fisico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
AOI00120600263		020801 : CASMA	001 : ACCION	Financiero S/.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
	PRESENTACIÓN DEL PEL CON MEDIOS DE INFORMÁTICOS PARA SU			Fisico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
AOI00120600264		020801 : CASMA	001 : ACCION	Financiero S/.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00

IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN A LAS I.EE - SOPORTE TÉCNICO																		
AOI0012060030 6	INSTALACIÓN ELÉCTRICA CON ATENCIÓN INMEDIATA	020801 : CASMA	001 : ACCIO N	3 : Muy Alta	Fisico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	6.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	9.00
					Financier o S/.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	1,638.00	2,238.00
AOI0012060030 7	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO	020801 : CASMA	001 : ACCIO N	3 : Muy Alta	Fisico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00
					Financier o S/.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	3,000.00	4,000.00
AOI0012060030 8	DISTRIBUCIÓN DE MENSAJERÍAS-CORREOS	020801 : CASMA	001 : ACCIO N	3 : Muy Alta	Fisico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00
					Financier o S/.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	1,436.00	0.00	248.00	0.00	250.00	0.00	992.00	2,926.00
AOI0012060030 9	DIFUSIÓN DE COMUNICADOS Y EVENTOS-IMAGEN INSTITUCIONAL	020801 : CASMA	001 : ACCIO N	3 : Muy Alta	Fisico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	3.00
					Financier o S/.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	660.00	0.00	1,015.00	1,675.00
AOI0012060031 0	ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS Y TALLERES	020801 : CASMA	001 : ACCIO N	3 : Muy Alta	Fisico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financier o S/.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
AOI0012060032 5	CONDECORACIÓN Y MÉRITOS	020801 : CASMA	001 : ACCIO N	3 : Muy Alta	Fisico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00
					Financier o S/.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
AOI0012060032 6	ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS	020801 : CASMA	001 : ACCIO N	3 : Muy Alta	Fisico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financier o S/.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
AOI0012060032 7	GESTIÓN ADMINISTRATIVA CON TÉCNICO-PERSONA NA NATURAL	020801 : CASMA	001 : ACCIO N	3 : Muy Alta	Fisico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financier o S/.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Centro de Costo: 2 - DIRECCION ADMINISTRACION

OEI. GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN
03 ÁNCASH

AEI.03 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS
.01 ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120600005	CONTRATACIÓN OPORTUNA NIVEL INICIAL EBR	020801 : CASHA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00
					Financiero S/.	584,608.00	448,682.58	427,494.00	433,777.12	541,172.50	581,798.74	602,422.41	560,737.57	709,420.16	406,123.94	359,487.46	400,590.52	6,056,315.00
AOI00120600008	CONTRATACIÓN OPORTUNA NIVEL PRIMARIA EBR	020801 : CASHA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Muy Alta	Fisico	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00
					Financiero S/.	1,285,033.00	897,328.00	900,944.00	1,037,007.80	927,361.82	1,045,711.63	997,788.51	930,543.81	948,637.23	1,177,697.39	1,485,872.42	916,935.39	12,550,861.00
AOI00120600009	ASIGNACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PRIMARIA EBR	020801 : CASHA	137 : PLANILLA	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	18,063.00	18,063.00	46,538.00	50,474.18	61,474.18	3,163.00	3,163.00	3,163.00	3,163.00	3,163.00	3,163.00	3,165.64	216,756.00
AOI00120600010	ASIGNACIÓN DE PAGO POR JORNADA DE TRABAJO A NIVEL PRIMARIA EBR	020801 : CASHA	137 : PLANILLA	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	22,058.00	22,058.00	36,994.00	36,994.00	23,040.00	18,468.00	18,468.00	18,468.00	18,468.00	18,468.00	18,471.00	23,200.00	275,155.00
AOI00120600018	CONTRATACIÓN OPORTUNA PAGO DE DOCENTES EDUCACIÓN ESPECIAL	020801 : CASHA	086 : PERSONA	2 : Muy Alta	Fisico	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00
					Financiero S/.	34,447.00	23,647.00	27,211.00	27,311.00	26,846.22	27,384.46	34,285.46	29,785.46	29,285.46	23,285.46	23,060.46	64,967.02	371,516.00

AOI001206 00019	ASIGNACIÓN DE JORNADA LABORAL EDUCACIÓN INCLUSIVA	020801 : CASMA	240 : DOCENTE	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	324.00	324.00	848.00	965.44	710.00	252.00	252.00	252.00	252.00	252.00	253.78	691.78	5,377.00	
AOI001206 00022	GESTIÓN ADMINISTRATIVA APORTACIONES ESSALUD SEDE-21.31.15	020801 : CASMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	445.00	5,340.00
AOI001206 00023	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTES ESSALUD-SEDE PROVINCIA-21.31.13	020801 : CASMA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	2,323.09	2,323.09	2,323.09	2,323.09	2,323.09	2,323.09	2,323.09	2,323.09	2,323.09	2,323.09	2,323.09	2,323.09	2,323.01	27,877.00
AOI001206 00024	DESARROLLO DE EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA-PROVINCIA	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	6,183.00	3,883.00	3,883.00	4,160.00	4,662.00	5,062.33	5,662.00	4,662.00	4,662.00	4,663.66	4,665.16	9,019.85	61,168.00	
AOI001206 00025	ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y BONIFICACIÓN CETPRO-	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	432.00	432.00	964.00	1,071.21	1,106.00	305.00	306.00	306.00	306.00	306.00	306.17	312.62	6,153.00	
AOI001206 00026	CONTRATACIÓN - DE CETPRO-MULTIDISTRITAL-21.12.12-21.31.15	020801 : CASMA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	2,912.00	2,912.00	2,912.00	2,912.00	2,912.00	2,912.00	2,912.00	2,912.00	2,912.00	2,912.00	2,912.00	2,912.00	2,912.00	34,944.00
AOI001206 00030	EDUCACIÓN PRIMARIA	020801 :	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	3,599.00	2,649.00	2,649.00	2,649.00	2,979.00	2,979.00	3,579.00	2,979.00	2,979.00	2,979.00	2,980.50	5,704.50	38,705.00	

	ADULTOS - CASMA	CASMA																
AOI00120600031	EDUCACIÓN PRIMARIA ADULTOS-MULTIDISTRITAL-CAS	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	858.00	458.00	458.00	458.00	458.00	458.00	458.00	458.00	458.00	459.00	459.00	460.00	5,900.00
AOI00120600034	CONTRATACIÓN OPORTUNA A PRONOEI	020801 : CASMA	086 : PERSONA	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00	44.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	14,090.00	14,090.00	14,090.00	14,090.00	14,090.00	14,090.00	14,090.00	13,710.00	13,700.00	13,700.00	139,740.00
AOI00120600222	PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD SEDE	020801 : CASMA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	11,666.00	20,707.00	31,663.00	59,324.00	70,117.00	20,390.00	12,363.00	1,389.00	1,389.00	1,389.00	1,390.00	213,621.00	445,408.00
AOI00120600223	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO SECUNDARIA EBR	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Muy Alta	Fisico	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
					Financiero S/.	81,104.13	68,554.13	61,468.00	62,683.00	80,839.49	67,419.97	82,103.63	83,174.97	70,229.97	69,597.30	68,074.97	87,855.44	883,105.00
AOI00120600229	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00
					Financiero S/.	112,520.91	98,325.91	87,788.00	86,383.00	112,388.07	95,628.91	117,583.24	115,083.91	95,628.91	93,088.91	95,628.91	120,289.32	1,230,338.00

	REGULAR - PRIMARIA																	
	5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA- SECUNDARIA ADULTO	020801 : CASMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
AOI00120600230					Financiero S/.	26,184.00	20,384.00	20,384.00	20,384.00	22,640.00	22,640.00	26,640.00	22,640.00	22,640.00	22,642.00	22,642.50	200,332.50	450,153.00
AOI00120600232	GESTION PARA LAS ACCIONES RDR	020801 : CASMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,410.00	0.00	0.00	0.00	4,410.00	0.00	8,820.00
AOI00120600248	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE DE EDUCACION SECUNDARIA EBR	020801 : CASMA	137 : PLANILLA	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	1,317,369.00	961,639.00	1,019,259.33	1,119,054.72	1,068,611.76	1,137,714.66	1,156,080.50	1,088,505.92	924,687.68	1,198,482.00	1,183,490.93	1,367,433.50	13,542,329.00
AOI00120600251	CONTRATACION OPORTUNA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO CAS DE ED. SECUNDARIA	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
					Financiero S/.	2,507.00	2,507.00	2,507.00	2,507.00	9,483.98	10,637.00	9,553.41	7,932.48	5,207.00	7,173.98	6,678.98	10,116.17	76,811.00
AOI00120600253	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS-2.3	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	3,190.99	3,651.00	2,832.33	2,500.48	2,500.00	2,500.48	2,500.48	2,801.24	22,477.00
AOI00120600266	PREVISIÓN-PAGO DE PENSIONES	020801 : CASMA	086 : PERSONA	3 : Muy Alta	Fisico	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00
					Financiero S/.	216,567.28	171,673.91	170,450.41	170,915.63	172,933.32	589,875.32	210,303.46	170,403.46	169,566.46	178,959.77	170,591.46	432,554.52	2,824,795.00
AOI00120600275	CONTRATACION OPORTUNA ADMINISTRATIVA	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION	3 : Muy Alta	Fisico	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	5.00
					Financiero S/.	26,095.91	22,495.00	20,277.00	20,322.00	25,932.60	22,284.48	27,284.48	26,784.48	22,284.48	22,284.48	22,284.48	28,039.70	286,370.00

		TIVOS DE INICIAL EBR	EDUCATI VA															
AOI00120600276	COMISIÓN DE SERVICIOS-DOCENTES DE PRIMARIA	020801 : CASM A	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	186.00	186.00
AOI00120600311	ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE EDUCACIÓN INICIAL	020801 : CASM A	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00	107.00
					Financiero S/.	9,834.00	9,834.00	29,668.00	30,668.25	32,751.35	751.00	751.00	751.00	751.00	751.00	751.00	6,802.40	124,064.00
AOI00120600312	ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD- INICIAL	020801 : CASM A	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00
					Financiero S/.	15,199.00	15,199.00	26,621.00	26,621.00	21,622.00	13,622.43	13,623.00	13,623.00	13,623.00	13,623.00	13,624.69	16,065.88	203,067.00
AOI00120600314	CONTRATACIÓN CAS- INICIAL EBR	020801 : CASM A	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,494.99	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.01	9,545.00
AOI00120600315	ESSALUD CAS. INICIAL	020801 : CASM A	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	135.00	135.00	150.00	103.50	103.50	103.50	103.00	104.50	938.00
AOI00120600316	AGUINALDO CAS- INICIAL EBR	020801 : CASM A	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	233.33	0.00	0.00	0.00	0.00	300.67	534.00
AOI00120600317	ASEO Y LIMPIEZA SECUNDARIA ADULTO	020801 : CASM A	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	699.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	700.00
AOI00120600346	BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y	020801 : CASM A	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
					Financiero S/.	217,432.00	0.00	6,000.00	3,000.00	0.00	6,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	232,702.00

		TECNICO PRODUCTIVA																
AOI00120600347	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	648.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	649.00
AOI00120600348	REMUNERACIONES DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA	020801 : CASMA	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00
					Financiero S/.	52,284.00	52,284.00	49,884.00	49,884.00	49,884.00	49,884.00	114,131.00	105,501.00	78,418.00	3,751.00	3,751.00	4,972.00	614,628.00
AOI00120600349	BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	020801 : CASMA	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	80.00	0.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	0.00	80.00	0.00	80.00	80.00	80.00
					Financiero S/.	216,391.44	0.00	29,542.09	3,000.00	13,680.00	6,270.00	65,835.00	0.00	5,700.00	0.00	809,157.80	268,307.67	1,417,884.00
AOI00120600351	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	020801 : CASMA	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	7,801.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	7,802.00
AOI00120600353	BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BÁSICA Y TECNICO PRODUCTIVA	020801 : CASMA	010 : BENEFICIARIO	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00120600354	BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE	020801 : CASMA	010 : BENEFICIARIO	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	2,600.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	2,601.00

		EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA															
		ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1.00	4.00
AOI001206 00356		COMPROMISO S DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,300.00	0.00	0.00	54,611.00	57,911.00
	020801																
		CONTRATACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES Y TECNICO PRODUCTIVO- SECUNDARIA	Fisico	80.00	0.00	80.00	0.00	80.00	80.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	80.00
AOI001206 00359		DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	Financiero S/.	249,554.07	0.00	34,932.00	0.00	22,230.00	8,550.00	37,180.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,402.53	353,849.00
	020801																
		DESARROLLO DE EBA PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE AUXILIARES Y ED. BÁSICA Y CETPRO META 0049	Fisico	3.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00
AOI001206 00360		DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	Financiero S/.	44,727.00	0.00	6,587.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111,817.20	1.79	163,133.00
	020801																
		CONTRATACIÓN Y PAGO DE BENEFICIOS A DOCENTES Y AUX. DE CETPRO INICIAL	Fisico	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
AOI001206 00361		DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	Financiero S/.	0.00	0.00	6,000.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00
	020801																
		CONTRATACIÓN A DOCENTES, AUXILIARES DE ED. BÁSICA Y	Fisico	0.00	0.00	80.00	80.00	0.00	80.00	0.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00
AOI001206 00362		DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	Financiero S/.	0.00	0.00	3,000.00	6,000.00	0.00	3,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	24,000.00
	020801																

	CETPRO DEL NIVEL SECUNDARIA																	
	CONTRTACIÓN OPORTUNA DE	020801																
AOI00120600363	DOCENTES, AUX Y CETPRONPAR A PAGO DE BENEFICIOS	: CASM A	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	80.00	0.00	80.00	80.00	0.00	0.00	80.00	80.00	80.00	0.00	0.00	80.00	80.00
					Financiero S/.	12,000.00	0.00	9,000.00	3,000.00	0.00	0.00	9,000.00	6,000.00	9,000.00	0.00	0.00	6,000.00	54,000.00
	RECONOCEN SENTENCIAS A PERSONAL DE EDUCACIÓN	020801																
AOI00120600376		: CASM A	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	235,000.00	0.00	235,000.00
	OBLIGACIÓN PREVISIONAL A PENSIONISTAS	020801																
AOI00120600377		: CASM A	086 : PERSONA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	141.00	0.00	141.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	416,942.00	0.00	416,942.00
	COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO PARA DOCENTES Y AUXILIARES DE ED. BÁSICA ALTERNATIVA Y CETPRO	020801																
AOI00120600379		: CASM A	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,600.40	0.60	2,601.00
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA BENEFICIO A DOCENTES Y AUXILIAREA	020801																
AOI00120600382		: CASM A	240 : DOCENTE	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	689.00	689.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	431,152.00	431,152.00
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA SEDE 2.1	020801																
AOI00120600383		: CASM A	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,124.37	3,124.37

OEI.0 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN
3 ÁNCASH

AEI.03. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN
02 BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00120600036	ATENCIÓN DE LOCALES ESCOLARES CON MANTENIMIENTO PARA INICIAL	020801 : CASMA	536 : LOCAL ESCOLAR	2 : Muy Alta	Fisico	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00
					Financiero S/.	4,615.42	3,435.11	1,427.02	38,461.16	1,807.71	1,419.70	7,602.30	4,632.70	3,645.50	4,236.70	5,438.90	10,843.78	87,566.00	
AOI00120600168	BRINDAN MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE EDUCACIÓN INCLUSIVA	020801 : CASMA	536 : LOCAL ESCOLAR	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	336.20	768.10	298.20	11,901.40	2,850.70	137.40	138.50	94.60	150.40	163.30	384.40	4,627.80	21,851.00	

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09. POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO
01 REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00120600243	5003934 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	020801 : CASMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
					Financiero S/.	0.00	3,701.00	3,701.00	3,699.20	14,833.97	18,652.00	14,263.96	13,330.42	12,400.00	12,929.92	12,401.34	15,243.19	125,156.00		
AOI00120600267	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL-CAS	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	3,970.99	3,970.99	15,311.96	6,883.42	10,642.22	9,398.29	10,278.58	9,401.44	14,625.11	84,483.00		
AOI00120600374	FINANCIAN ACTIVIDADES EN	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	

	EL MARCO DEL FD CON EQUIPOS COMPUTACIONA LES PARA SEDE				Financie ro S/.	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,940. 26	22,459.7 4	53,400.0 0
	FINANCIAN CON CANON LAS ACTIVIDADES PARA PROGRAMA 150 FED CON EQUIPOS COMPUTACIONA LES DE SEDE	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	9.00
AOI001206003 75	PARA PROGRAMA 150 FED CON EQUIPOS COMPUTACIONA LES DE SEDE	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financie ro S/.	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,841.00	7,841.00
	ACCIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS A USUARIOS DE LA JURISDICCIÓN	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
AOI001206003 78					Financie ro S/.	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,511.00	4,511.00
	GESTIÓN ADMINISTRATIV A DE BENEFICIO A DOCENTES Y AUXILIARES	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
AOI001206003 81					Financie ro S/.	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,773.0 0	47,773.0 0
	GESTIÓN ADMINISTRATIV A DE LA SEDE 2.3	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	12.00
AOI001206003 84					Financie ro S/.	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	434,282. 00	434,282. 00
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA SEPELIO Y LUTO SEDE	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
AOI001206003 85					Financie ro S/.	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,801.0 0	35,801.0 0
	GESTION ADMINISTRATIV A BENEFICIOS SOCIALES DOCENTES Y AUXILIARES SEPELIO Y LUTO	020801 : CASMA	240 : DOCEN TE	3 : Muy Alta	Fisico	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	689.00	689.00
AOI001206003 86					Financie ro S/.	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,800.0 0	40,800.0 0

Unidad Ejecutora : 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Centro de Costo: 3 - DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

OEI.0 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN
3 ÁNCASH

AEI.03. DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS
01 ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	DESARROLLO DE LA				Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
AOI00120600 265	PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	020801 : CASMA	117 : EVENTOS	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	17,198.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,198.00
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE DOCENTE-PRIMARIA		200 : DOCENTE EVALUADO		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
AOI00120600 274	DESEMPEÑO DE DOCENTE-PRIMARIA	020801 : CASMA	DOCENTE EVALUADO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,747.00	1,747.00
	5005943 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS		001 : ACCION		Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	11.00
AOI00120600 329	REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO PRIMARIA	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	16,020.88	11,128.00	10,173.30	95,760.32	7,040.30	10,533.00	16,401.01	16,262.70	14,973.70	15,610.40	17,357.10	1,416.29	232,677.00
	5005943 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS		001 : ACCION		Fisico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	1.00	1.00	1.00	12.00	1.00	1.00	34.00
AOI00120600 330	OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	5,510.25	4,605.90	6,952.30	33,144.62	15,359.20	14,557.20	12,536.00	6,717.40	5,369.00	6,441.20	7,149.70	20,311.23	138,654.00

	DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO SECUNDARIA DESARROLLO DE LA					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
AOI00120600352	EDUCACION BILINGUE INTERCULTURAL	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta		Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,951.00	1,049.00	10,000.00
AOI00120600369	ATENCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA ED. ESPECIAL	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	400.00
AOI00120600370	ASISTENCIA A FAMILIAS TÉCNICA A CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160.00	0.00	160.00

OEI.0 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN 3 ÁNCASH

AEI.03.0 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN 2 BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00120600219	DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA ESTUDIANTES DE ED. ESPECIAL	020801 : CASMA	408 : ESTUDIANTES	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
				2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
				2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	3.00

AOI0012060022 1	DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y CC. EDUCACIÓN ESPECIAL	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA		Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	859.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	194.00	50.00	1,103.00
AOI0012060022 6	FORTALECER EL DESARROLLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA ADULTOS	020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	699.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	700.00
AOI0012060032 8	5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	152.40	48.80	732.80	29.40	78.10	186.10	53.20	150.50	120.20	144.20	168.90	759.40	2,624.00
AOI0012060033 9	DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DE INICIAL	020801 : CASMA	408 : ESTUDIANTE S	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1,676.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,676.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	3,791.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,791.00
AOI0012060034 0	DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DEL NIBEL PRIMARIA EBER	020801 : CASMA	408 : ESTUDIANTE S	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	4,215.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,215.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	14,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,050.00
AOI0012060034 1	DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL NIVL INICIAL EBR	020801 : CASMA	408 : ESTUDIANTE S	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	4,304.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,304.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	5,084.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,084.00
AOI0012060034 3	DOTACIÓN DE MATERIAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN EIB	020801 : CASMA	408 : ESTUDIANTE S	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	268.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	268.00
				3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,674.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,674.00
				3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00

AOI0012060034 5	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	020801 : CASMA	408 : ESTUDIANTE S		Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
	ATENCIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS EN EL MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO FED - PRIMARIA				Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	0.00	45.00	45.00
AOI0012060036 6	COMPROMISOS DE DESEMPEÑO FED - PRIMARIA	020801 : CASMA	536 : LOCAL ESCOLAR	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	5,000.00	20,000.00
	ATENCIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO				Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	3,000.00
AOI0012060036 7	REGALIAS DE CANON PARA MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES DEL NIVEL INICIAL EBR	020801 : CASMA	408 : ESTUDIANTE S	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.00	34.00	34.00
AOI0012060037 2		020801 : CASMA	536 : LOCAL ESCOLAR	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,398.00	18,318.00	31,716.00

OEI.0 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN
3 ÁNCASH

AEI.03.0 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS
3 ESTUDIANTES DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI001206001 48	CONDUCCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA CON PASAJES Y VIATICOS AGP	020801 : CASMA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.0 0.0	1.00 848.00	1.00 500.00	1.00 747.00	1.00 2,474.00	1.00 1,389.00	1.00 1,050.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 1,065.00	1.00 3,847.13	1.00 5,166.87	9.00 17,087.00
AOI001206003 18	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PEDAGÓGICA-VIATICOS	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.0 0.0	1.00 3,844.00	1.00 2,894.00	1.00 3,460.00	1.00 3,430.00	1.00 6,317.00	1.00 2,298.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 7,700.00	1.00 1,530.00	1.00 11,267.00	9.00 42,740.00
AOI001206003 19	GESTIÓN OPERATIVA PEDAGÓGICA-MATERIAL DIDÁCTICO	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.0 0.0	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00
AOI001206003 20	CONDECORACIÓN Y PREMIACIÓN	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.0 0.0	0.00 0.00	1.00 990.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 440.00	1.00 11,650.00	1.00 10,369.25	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.75	5.00 23,450.00
AOI001206003 21	CONTRATACIÓN DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO-PERSONA NATURAL	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.0 0.0	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00
AOI001206003 22	PRESENTACIÓN DEL PEL-FÍSICO Y VIRTUAL	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.0 0.0	1.00 1,352.00	0.00 0.00	1.00 830.00	1.00 1,745.00	1.00 4,500.00	1.00 2,000.00	1.00 2,000.00	1.00 1,764.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 16,829.00	8.00 31,020.00
AOI001206003 23	GESTIÓN OPERATIVA PEDAGÓGICA CON EVENTOS CULTURALES	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.0 0.0	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 13,100.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 12,500.00	0.00 0.00	1.00 420.00	3.00 26,020.00
AOI001206003 24		020801 : CASMA		3 : Muy Alta	Fisico	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	

ORGANIZACIÓN
DE SEMINARIOS
Y TALLERES

001 :
ACCIO
N

Financiero S/. 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,860.00 0.00 6,120.00 5,000.00 0.00 0.00 0.00 12,980.00

OEI.0 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN
3 ÁNCASH

AEI.03.0 SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS
4 DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI001206001 11	DIRECTIVOS Y DOCENTES DEL NIVEL SECUNDARIA	020801 : CASMA	240 : DOCENTE	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.00	
	Financiero S/.				0.00	37.87	0.00	5,600.98	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,038.85	
AOI001206001 13	TALLER DE CAPACITACIÓN DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO PERSONAL CIUDADANA Y CÍVICA	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	
	Financiero S/.				0.00	0.00	0.00	1,738.00	312.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,050.00		
AOI001206001 14	TALLER DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DEL USO DE LA PLATAFORMA SITA AV	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
	Financiero S/.				0.00	0.00	0.00	1,100.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00		
AOI001206001 15	TALLER DE CAPACITACIÓN VIRTUAL: LA ADAPTACIÓN DE LAS PROYECTOS DE TOE, PARA EL DESARROLLO DE	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	
	Financiero S/.				0.00	0.00	0.00	6,500.00	598.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,098.15		

	LAS COMPETENCIAS SOCIO EMOCIONALES, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA APRENDO EN CASA																		
	TALLER DE FORTALECIMIENTO EN HABILIDADES SOCIOEMOCIONAL ES EN																		
	ESTUDIANTES, PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR (JUECES ESCOLARES Y MUNICIPIO ESCOLAR)	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Fisico	0.0 0	0.00	0.0 0	1.00	1.00	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	
AOI001206001 16					Financiero o S/.	0.0 0	0.00	0.0 0	1,900.0 0	400.00	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,300.00	
	TALLER DE FORTALECIMIENTO NIVEL INICIAL	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Fisico	0.0 0	0.00	0.0 0	1.00	1.00	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	
AOI001206001 17					Financiero o S/.	0.0 0	0.00	0.0 0	1,600.0 0	400.00	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	
	TALLER QUINCENAL DE FORTALECIMIENTO PRONOEI	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Fisico	0.0 0	0.00	0.0 0	1.00	1.00	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	
AOI001206001 19					Financiero o S/.	0.0 0	0.00	0.0 0	1,900.0 0	400.00	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,300.00	
	TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS DIRECTORES Y DOCENTES DE LAS IIEE INCLUSIVAS	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Fisico	0.0 0	0.00	0.0 0	1.00	1.00	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
AOI001206001 23					Financiero o S/.	0.0 0	0.00	0.0 0	1,900.0 0	400.00	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,300.00	
	TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS DOCENTES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Fisico	0.0 0	0.00	0.0 0	1.00	1.00	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	
AOI001206001 24					Financiero o S/.	0.0 0	0.00	0.0 0	2,504.3 8	7.35	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,511.73	
	TALLER DE ESTRATEGIAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Fisico	0.0 0	0.00	0.0 0	1.00	0.00	0.0 0	0.0 0	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	
AOI001206001 27					Financiero o S/.	0.0 0	0.00	0.0 0	1,900.0 0	0.00	0.0 0	0.0 0	0.00	132.42	267.58	0.00	0.00	2,300.00	

	O SOCIO AFECTIVO Y COGNITIVO A LAS Y LOS ESTUDIANTES																		
	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE LA																		
AOI001206001 36	FORMULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES Y GESTIÓN ESCOLAR-	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Fisico	0.0 0	0.00	1.0 0	1.00	1.00	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.00	
					Financiero S/.	0.0 0	0.00	0.0 0	1,900.0 0	400.00	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,300.00	
	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE LA																		
AOI001206001 37	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA E INICIATIVAS PEDAGÓGICAS	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Fisico	0.0 0	0.00	0.0 0	1.00	1.00	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	
					Financiero S/.	0.0 0	0.00	0.0 0	2,000.0 0	300.00	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,300.00	
	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE LA USO DE																		
AOI001206001 38	PLATAFORMAS VIRTUALES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	020801 : CASMA	486 : TALLER	2 : Muy Alta	Fisico	0.0 0	0.00	0.0 0	1.00	1.00	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
					Financiero S/.	0.0 0	0.00	0.0 0	1,200.0 0	400.00	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00	
	IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS SITAAV DE AULA PERÚ TIC PARA LAS IIEE																		
AOI001206001 39		020801 : CASMA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	2 : Muy Alta	Fisico	0.0 0	0.00	0.0 0	1.00	1.00	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	
					Financiero S/.	0.0 0	0.00	0.0 0	1,700.0 0	1,000.0 0	0.0 0	0.0 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00	
	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL.																		
AOI001206003 57		020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.0 0	0.00	0.0 0	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	
					Financiero S/.	0.0 0	0.00	0.0 0	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	2,000.0 0	14,000.0 0	20,200.0 0	55,237.0 0	141,422.0 0	232,859.0 0	

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120600371	ASIGNACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE MONITOREO POR ESPECIALISTAS	020801 : CASMA	519 : MONITOREO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	32.00	32.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,432.00	298.00	210.00
AOI00120600373	FINANCIAN CON COMPROMISOS DE DESEMPEÑO EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA SEDE	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00	6.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,900.00	107,300.00

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120600344	5000276 - GESTION DEL PROGRAMA	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	180.00	0.00	11,984.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103.00	12,267.00

Unidad Ejecutora : 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Centro de Costo: 4 - DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

COD.	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION
------	--------	------	-----------	------	--------------

Actividad Operativa /
Inversiones

ACCIONES FINANCIADAS EN EL
MARCO DE COMPROMISOS DE
DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL
Y REGIONAL

			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
AOI00120600355	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,635.06	26,053.94	30,689.00

OEL.0
9 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.0 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO
1 REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI0012060028 3	TALLER DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AOI0012060028 4	TALLER DESCENTRALIZADO A LAS APAFAS - MATERIAL LOGÍSTICO	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AOI0012060028 5	TALLER DESCENTRALIZADO DE CONEI CON MATERIAL LOGÍSTICO	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AOI0012060028 6	GESTIÓN DE PLANES Y PROYECTOS- SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN ZONA URBANA Y RURAL- PASAJES	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico 0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	731.00	656.00	0.00	0.00	0.00	0.00	554.00	0.00	0.00	1,941.00
AOI0012060028 7	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico 0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	850.00	0.00	0.00	0.00	450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,300.00

	LOCAL-SOPORTE TÉCNICO																	
AOI0012060028	PRESENTACIÓN DESCENTRALIZADA DEL PEL - EVENTO.	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
8					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	1,050.00	1,650.00
AOI0012060028	SENSIBILIZACIÓN DE BUEN INICIO Y CLAUSURA DE AÑO ESCOLAR ZONA RURAL Y URBANA- EVENTOS.	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0012060029	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE AGIJEFATURA.	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00
7					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.00	2,045.00	0.00	0.00	917.00	0.00	3,000.00	3,000.00
AOI0012060029	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MONITOREO - JEFATURA-PASAJES	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00
8					Financiero S/.	0.00	400.00	128.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	472.00	400.00	1,600.00	3,000.00
AOI0012060029	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL AREA AGI-VIATICOS	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.00
9					Financiero S/.	0.00	440.00	0.00	450.00	650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,460.00	4,000.00
AOI0012060030	GESIÓN DE EVALUACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS-PLANIFICACIÓN - VIATICOS	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	6.00
4					Financiero S/.	0.00	200.00	450.00	0.00	0.00	1,720.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	2,500.00

OEI.0
9 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.0 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
3 IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00
AOI001206002	GESTIÓN DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS DE FINANZAS CON MATERIAL LOGÍSTICO .	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	3,000.00
AOI001206002	RESULTADO DE EJERCICIO DE CENSO ESCOLAR CON MATERIA LOGÍSTICO	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	8.00
AOI001206002	RESULTADO DE EJERCICIO ESTADÍSTICO CON MATERIAL LOGÍSTICO.	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	732.80	0.00	0.00	267.20	0.00	1,000.00
AOI001206002	GESTIÓN DE PROCESOS DE RESULTADO DE EJERCICIO ESTADÍSTICO CON MATERIAL LOGÍSTICO.	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI001206002	TALLER DE CAPACITACIÓN DEL CENSO ESCOLAR-	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AOI001206002	GESTIÓN OPERATIVA DE VERIFICACIÓN DE PROCESOS ESTADÍSTICOS-PASAJES.	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00
AOI001206002	VERIFICACIÓN DE PROCESOS ESTADÍSTICOS-PASAJES.	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	300.00	528.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,788.00	6,616.00
AOI001206003	GESTIÓN DE PROCESOS EN RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00
AOI001206003	VERIFICACIÓN DE PLAZAS EN ZONA RURAL Y URBANA-RACIONALIZACIÓN -PASAJES	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	3,000.00
AOI001206003	VERIFICACIÓN DE PLAZAS EN ZONA RURAL Y URBANA-RACIONALIZACIÓN -PASAJES	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00
AOI001206003	VERIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE PLAZAS POR RACIONALIZACIÓN -VIATICOS.	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	400.00	300.00	0.00	1,000.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
AOI001206003	GESTIÓN DE EVALUACIÓN DE PROCESOS	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	ESTADÍSTICOS - VIATICOS																
	APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, MODIFICACIONES POR TRANSFERENCIA DE RECURSOS, CRÉDITO SUPLEMENTARIO, ANULACIONES Y REDUCCIÓN DE MARCO.-CON SUSTENTO DE PASAJES,																
AOI001206003 31	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	CIERRE CONTABLE, CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL I SEMESTRE.SUSTENTO DE VIÁTICOS																
AOI001206003 32	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	415.40	2,178.00	2,593.40	
	REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO MINEDU, PROCEDIMIENTOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA PROLONGAR LA VIDA ÚTIL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ILEE Y SEDE.																
AOI001206003 34	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A LA SEDE FINANCIAMIENTO 2.3.1.11.1.1 , 2.3.24.2.1, 2.3.25.1.1																
AOI001206003 35	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	1.00	0.00	12.00	12.00
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,500.00	0.00	0.00	8,750.00	0.00	4,080.00	35,330.00
	PROGRAMACIÓN DE VISITAS A LAS ILEE POR EL PROGRAMA DE																
AOI001206003 36	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	0.00	0.00	12.00	
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

	MANTENIMIENTO Y OTROS - PASAJES																		
	VERIFICACIÓN DE LAS I.I.EE DEL PRGRAMA DE				Fisico	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.00	
AOI001206003 37	MANTENIMIENTO Y BASE DE DATOS DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LAS I.I.EE- VIÁTICOS	020801 : CASMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	400.00	300.00	0.00	0.00	0.00	1,317.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,183.00	3,200.00	
	ELABORACION DE INFORMES EN				Fisico	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI001206003 38	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES INGRESADOS Y REMITIDOS	020801 : CASMA	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	

Unidad Ejecutora : 001206 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA

Centro de Costo: 5.01 - JEFE DE OCI

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	PARTICIPACIÓN EN LAS AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO Y				Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	5.00
AOI00120600098	ATENCIÓN DE ENCARGOS DE LA CONTROLARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA-PASAJES	020801 : CASMA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	228.00	200.00	200.00	728.00
	EJECUCIÓN DE LAS AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LAS				Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	3.00
AOI00120600099	NORMAS-VIATICOS	020801 : CASMA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	169.00	0.00	0.00	477.00	360.00	374.00	1,380.00
AOI00120600100				2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00

	ACTUALIZACIÓN, DE NORMAS CON MATERIAL LOGÍSTICO-	020801 : CASMA	001 : ACCION	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,580.00	1,838.70	0.00	2,265.00	0.00	6,316.00	0.00	12,999.70
	INSTALACIÓN DE PROGRAMAS SOPORTE TÉCNICO CON LAS I.I.EE.	020801 : CASMA	001 : ACCION	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
AOI00120600305			3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
	ORGANIZAN EVENTO DE CONTROL	020801 : CASMA	001 : ACCION	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
AOI00120600380			3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00

TOTAL FINANCIERO S/. 49,287,223.8

**001221 - REGION ANCASH -
EDUCACION HUARAZ**

**Ficha de implementación de la
AEI.03.01: DESARROLLO
PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y
DOCENTE FORTALECIDAS EN
BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES
DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

9 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.03.01

- a. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.

Cuadro 1: Acción estratégica

Código	AEI/Indicador
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

La AEI se hace concreta a través de los siguientes productos: Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes

- b. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

Para el cumplimiento de la AEI. 03.01 se requiere de la participación de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz

- c. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

Cuadro 2: Actividades operativas principales

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00122100002	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN II.EE. INICIAL
AOI00122100003	ACCIONES ADMINIST. PARA PAGO DE ANIMADORAS Y ALFABETIZADORES
AOI00122100004	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES EN II.EE. DE PRIMARIA
AOI00122100005	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE II.EE. DE SECUNDARIA
AOI00122100006	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO A II.EE. DE INICIAL
AOI00122100007	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL PAGO DE SERVICIOS
AOI00122100126	ACCIONE ADMINISTRATIVAS PARA PAGO PROMOTORAS
AOI00122100127	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS
AOI00122100110	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
AOI00122100121	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ESPECIALIALISTAS, PASANTIAS, CAPACITACIONES Y OTROS
AOI00122100122	ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL DESEMPEÑO DOCENTE
AOI00122100124	ACCION ADMINISTRATIVAS PARA DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE
AOI00122100105	GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES.
AOI00122100106	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA.
AOI00122100107	SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD QUE INCREMENTA, MONITOREA, ACOMPAÑA PERMANENTEMENTE PARA MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES
AOI00122100108	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DIRECTIVA AL SERVICIO DE LA FORMACIÓN CONTINUA
AOI00122100109	MEDICIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD EDUCATIVA
AOI00122100041	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE PERSONAL DE EDUCACION LABORAL Y TECNICA
AOI00122100042	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICON DE BIENES PARA DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA

AOI00122100043	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DEL CICLO AVANZADO DE EBA
AOI00122100044	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO AL PERSONAL DE CICLO INTERMEDIO DE EBA
AOI00122100033	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION DE SERVICIOS POR VACACIONES TRUNCAS
AOI00122100030	ACCIONES ADMINISTRATIVA PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA
AOI00122100031	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA
AOI00122100032	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN II.EE. INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS
AOI00122100008	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE II.EE. DE PRIMARIA
AOI00122100009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS
AOI00122100010	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS II.EE. DE SECUNDARIA
AOI00122100011	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION DE SERVICIOS

Se ha identificado veintinueve (29) actividades operativas principales que permiten la provisión del producto/servicio contemplado en la AEI

- d. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

Cuadro 3: Nivel de avance, por actividades operativas principales

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJE. FISICO 1/		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00122100002	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN II.EE. INICIAL	100 %	100 %	100 %
AOI00122100003	ACCIONES ADMINIST. PARA PAGO DE ANIMADORAS Y ALFABETIZADORES	100 %	100 %	100 %
AOI00122100004	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES EN II.EE. DE PRIMARIA	100 %	100 %	100 %
AOI00122100005	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE II.EE. DE SECUNDARIA	100 %	100 %	100 %
AOI00122100006	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO A II.EE. DE INICIAL	100 %	100 %	100 %
AOI00122100007	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL PAGO DE SERVICIOS	100 %	100 %	100 %
AOI00122100126	ACCIONE ADMINISTRATIVAS PARA PAGO PROMOTORAS	S.P	100 %	100 %
AOI00122100127	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS	S.P	100 %	100 %
AOI00122100110	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	100 %	100 %	100 %
AOI00122100121	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ESPECIALIALISTAS, PASANTIAS, CAPACITACIONES Y OTROS	100 %	100 %	100 %
AOI00122100122	ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL DESEMPEÑO DOCENTE	100 %	100 %	100 %
AOI00122100124	ACCION ADMINISTRATIVAS PARA DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	S.P	100 %	100 %
AOI00122100105	GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES.	100 %	100 %	100 %
AOI00122100106	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA.	100 %	100 %	100 %
AOI00122100107	SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD QUE INCREMENTA, MONITOREA, ACOMPAÑA PERMANENTEMENTE PARA MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	100 %	100 %	100 %
AOI00122100108	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DIRECTIVA AL SERVICIO DE LA FORMACIÓN CONTINUA	100 %	100 %	100 %
AOI00122100109	MEDICIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD EDUCATIVA	100 %	100 %	100 %
AOI00122100041	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE PERSONAL DE EDUCACION LABORAL Y TECNICA	100 %	100 %	100 %
AOI00122100042	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICON DE BIENES PARA DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	100 %	100 %	100 %
AOI00122100043	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DEL CICLO AVANZADO DE EBA	100 %	100 %	100 %
AOI00122100044	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO AL PERSONAL DE CICLO INTERMEDIO DE EBA	100 %	100 %	100 %
AOI00122100033	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION DE SERVICIOS POR VACACIONES TRUNCAS	100 %	100 %	100 %
AOI00122100030	ACCIONES ADMINISTRATIVA PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	100 %	100 %	100 %

AOI00122100031	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	S.P	100 %	100 %
AOI00122100032	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN II.EE. INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	100 %	100 %	100 %
AOI00122100008	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE II.EE. DE PRIMARIA	100 %	100 %	100 %
AOI00122100009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS	100 %	100 %	100 %
AOI00122100010	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS II.EE. DE SECUNDARIA	100 %	100 %	100 %
AOI00122100011	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION DE SERVICIOS	100 %	100 %	100 %

Por el lado del POI, el nivel de cumplimiento de las 27 AO encargadas de la UE, tiene un cumplimiento anual del 100%, logrando cubrir lo previsto en el año, tal como se muestra en el Cuadro 3.

- e. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Cuadro 4: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	2019	86.71	92.71	ND	89.40		89.40

Cuadro 5: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	30	29	119,906,622.29	96.67
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	.24	23	119,743,604.87	95.83
05.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	6	6	163,017.42	100

Por el lado del PEI, se ha cumplido la meta de acompañamiento pedagógico a docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria y capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes, en línea con el cumplimiento del 100% en el avance físico de actividades operativas.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- a. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).

Cuadro 6: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	20	30	3	4	27
4.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	19	24	3	4	21
5.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	6	0	0	6

Las modificaciones realizadas al POI para la AEI.03.01. fueron las siguientes:

- Treinta (30) AO tuvieron modificaciones
- Se crearon tres (3) Actividades Operativas
- Se desactivaron cuatro (4) AO, las cuales no contaban con programación física;
- Se reprogramaron veintisiete (27) AO

Nota: todas las AO modificadas pertenecen a los centros de costos de Administración, Infraestructura Y Equipamiento y Área de Gestión Pedagógica

- b. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas

Cuadro 7: Modificaciones al POI, por Centro de Costo

Código	AEI.03.01	Causas de modificaciones
AO creadas	3	Habilitaciones internas dentro de la U.E.
AO Inactivas	4	Sin programación física en el año
AO reprogramadas	27	Incorporaciones del crédito presupuestario Incorporaciones de saldo de balance

- c. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

Las modificaciones realizadas al POI, ayudaron a cumplir con la meta establecida en la AEI, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades previstas en acompañamiento pedagógico a docentes de segundo y cuarto grado de nivel primaria y capacitaciones en fortalecimiento pedagógico a directivos y docentes.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.01

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- a. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Cuadro 8: Seguimiento financiero por actividad operativa

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC.FINANCIERO
		Anual
AOI00122100002	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN II.EE. INICIAL	99.86%
AOI00122100003	ACCIONES ADMINIST. PARA PAGO DE ANIMADORAS Y ALFABETIZADORES	100.00%
AOI00122100004	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES EN II.EE. DE PRIMARIA	99.63%
AOI00122100005	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE II.EE. DE SECUNDARIA	98.93%
AOI00122100006	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO A II.EE. DE INICIAL	100.00%
AOI00122100007	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL PAGO DE SERVICIOS	100.00%
AOI00122100126	ACCIONE ADMINISTRATIVAS PARA PAGO PROMOTORAS	76.27%
AOI00122100127	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS	0.00%
AOI00122100110	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	97.48%
AOI00122100121	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ESPECIALIALISTAS , PASANTIAS, CAPACITACIONES Y OTROS	86.99%
AOI00122100122	ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL DESEMPEÑO DOCENTE	62.71%
AOI00122100124	ACCION ADMINISTRATIVAS PARA DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	100.00%
AOI00122100105	GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES.	100.00%
AOI00122100106	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA.	100.00%
AOI00122100107	SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD QUE INCREMENTA, MONITOREA, ACOMPAÑA PERMANENTEMENTE PARA MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	100.00%
AOI00122100108	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DIRECTIVA AL SERVICIO DE LA FORMACIÓN CONTINUA	100.00%
AOI00122100109	MEDICIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD EDUCATIVA	100.00%
AOI00122100041	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE PERSONAL DE EDUCACION LABORAL Y TECNICA	99.71%
AOI00122100042	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICON DE BIENES PARA DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	89.52%
AOI00122100043	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DEL CICLO AVANZADO DE EBA	99.91%
AOI00122100044	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO AL PERSONAL DE CICLO INTERMEDIO DE EBA	99.44%
AOI00122100033	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION DE SERVICIOS POR VACACIONES TRUNCAS	98.21%
AOI00122100030	ACCIONES ADMINISTRATIVA PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	100.00%
AOI00122100031	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	93.58%
AOI00122100032	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN II.EE. INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	99.55%
AOI00122100008	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE II.EE. DE PRIMARIA	99.36%
AOI00122100009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS	98.78%

AOI00122100010	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS II.EE. DE SECUNDARIA	98.32%
AOI00122100011	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION DE SERVICIOS	99.99%

El nivel de ejecución financiera de las AO que concretan a la AEI fue al 93.4 %, tal como se muestra en el cuadro N° 8

b. Analice la ejecución financiera de las AO críticas

En este proceso de evaluación dentro de la Unidad Ejecutora, no se identificaron la AO que sean consideradas como críticas, dado que se ha cumplido al 93.04% la ejecución financiera de todas las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01

c. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

Existe una coherencia significativa entre el avance físico y financiero de las AO vinculadas a la AEI, dado que ambas presentan un avance similar, mostrando un avance financiero del 93.4 % y un avance físico del 100%, tal como se mostró en cuadros previos.

d. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

No se registraron gastos adicionales para la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.01

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.

Cuadro 3. Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas

AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Indicador	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	Avance (%)	100%

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Anual
AOI00122100002	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN II.EE. INICIAL	PLANILLA	100 %
AOI00122100003	ACCIONES ADMINIST. PARA PAGO DE ANIMADORAS Y ALFABETIZADORES	PLANILLA	100 %
AOI00122100004	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES EN II.EE. DE PRIMARIA	PLANILLA	100 %
AOI00122100005	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE II.EE. DE SECUNDARIA	PLANILLA	100 %
AOI00122100006	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO A II.EE. DE INICIAL	PLANILLA	100 %
AOI00122100007	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL PAGO DE SERVICIOS	ACCION	100 %
AOI00122100126	ACCIONE ADMINISTRATIVAS PARA PAGO PROMOTORAS	DOCUMENTO	100 %
AOI00122100127	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS	DOCUMENTO	100 %
AOI00122100110	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	ACCION	100 %
AOI00122100121	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ESPECIALIALISTAS PASANTIAS, CAPACITACIONES Y OTROS	INFORME	100 %
AOI00122100122	ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL DESEMPEÑO DOCENTE	ACCION	100 %
AOI00122100124	ACCION ADMINISTRATIVAS PARA DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	DOCUMENTO	100 %
AOI00122100105	GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES.	ACCION	100 %
AOI00122100106	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA.	ACCION	100 %
AOI00122100107	SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD QUE INCREMENTA, MONITOREA, ACOMPAÑA PERMANENTEMENTE PARA MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	ACCION	100 %
AOI00122100108	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DIRECTIVA AL SERVICIO DE LA FORMACIÓN CONTINUA	ACCION	100 %
AOI00122100109	MEDICIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD EDUCATIVA	ACCION	100 %
AOI00122100041	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE PERSONAL DE EDUCACION LABORAL Y TECNICA	PLANILLA	100 %
AOI00122100042	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICON DE BIENES PARA DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	ACCION	100 %
AOI00122100043	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DEL CICLO AVANZADO DE EBA	PLANILLA	100 %
AOI00122100044	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO AL PERSONAL DE CICLO INTERMEDIO DE EBA	PLANILLA	100 %

AOI00122100033	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION DE SERVICIOS POR VACACIONES TRUNCAS	ACCION	100 %
AOI00122100030	ACCIONES ADMINISTRATIVA PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	PLANILLA	100 %
AOI00122100031	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	ACCION	100 %
AOI00122100032	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN I.E.E. INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	PLANILLA	100 %
AOI00122100008	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE I.E.E. DE PRIMARIA	PLANILLA	100 %
AOI00122100009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS	ACCION	100 %
AOI00122100010	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS I.E.E. DE SECUNDARIA	PLANILLA	100 %
AOI00122100011	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION DE SERVICIOS	ACCION	100 %

Las actividades operativas priorizadas, correspondientes a la acción estratégica AEI.03.01, tienen un nivel de cumplimiento adecuado.

La AO3 vinculada con mantenimiento y provisión de servicios básicos contribuyen de manera positiva con la operación adecuada de las Instituciones educativas.

- b. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).

AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
Indicador	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	Avance (%)	100%

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Anual
AOI00122100002	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN I.E.E. INICIAL	100 %
AOI00122100003	ACCIONES ADMINIST. PARA PAGO DE ANIMADORAS Y ALFABETIZADORES	100 %
AOI00122100004	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES EN I.E.E. DE PRIMARIA	100 %
AOI00122100005	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE I.E.E. DE SECUNDARIA	100 %
AOI00122100006	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO A I.E.E. DE INICIAL	100 %
AOI00122100007	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL PAGO DE SERVICIOS	100 %
AOI00122100126	ACCIONE ADMINISTRATIVAS PARA PAGO PROMOTORAS	100 %
AOI00122100127	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS	100 %
AOI00122100110	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	100 %
AOI00122100121	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ESPECIALIALISTAS, PASANTIAS, CAPACITACIONES Y OTROS	100 %
AOI00122100122	ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL DESEMPEÑO DOCENTE	100 %
AOI00122100124	ACCION ADMINISTRATIVAS PARA DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	100 %
AOI00122100105	GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES.	100 %

AOI00122100106	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA.	100 %
AOI00122100107	SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD QUE INCREMENTA, MONITOREA, ACOMPAÑA PERMANENTEMENTE PARA MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	100 %
AOI00122100108	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DIRECTIVA AL SERVICIO DE LA FORMACIÓN CONTINUA	100 %
AOI00122100109	MEDICIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD EDUCATIVA	100 %
AOI00122100041	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE PERSONAL DE EDUCACION LABORAL Y TECNICA	100 %
AOI00122100042	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES PARA DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	100 %
AOI00122100043	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DEL CICLO AVANZADO DE EBA	100 %
AOI00122100044	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO AL PERSONAL DE CICLO INTERMEDIO DE EBA	100 %
AOI00122100033	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION DE SERVICIOS POR VACACIONES TRUNCAS	100 %
AOI00122100030	ACCIONES ADMINISTRATIVA PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	100 %
AOI00122100031	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	100 %
AOI00122100032	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN II.EE. INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	100 %
AOI00122100008	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE II.EE. DE PRIMARIA	100 %
AOI00122100009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS	100 %
AOI00122100010	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS II.EE. DE SECUNDARIA	100 %
AOI00122100011	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION DE SERVICIOS	100 %

La programación física es coherente con nivel de implementación esperado en la AEI

- c. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- a. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.

Brindar asistencia técnica a Usuarios Operadores de Centros de Costo para una adecuada identificación de Actividades Operativas orientadas a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico institucional.

Se cumplió con la ejecución de 2 asistencias técnicas a los responsables de los centros de costo.

- b. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
Se recibió los resultados esperados cumplió con la ejecución de 2 asistencias técnicas a los responsables de los centros de costo.
- c. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

En la ejecución de las asistencias técnicas a los responsables de los centros de costo, se pudo evidenciar el poco interés de parte de los responsables, por lo que será necesario programar nuevas reuniones.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.01

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?

Sensibilizar para dar mayor importancia a la priorización en la implementación de las AEI.

- ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?

Sensibilizar a los usuarios operadores la priorizar el flujo de ejecución de meta física y financiera y de cumplimiento de actividades y presupuesto.

- ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?

Coordinación permanente entre los Centros de costo para un mejor flujo de ejecución y de cumplimiento de actividades y presupuesto.

Seguimiento continuo a los requerimientos solicitados para su ejecución según las fechas indicadas.

- ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?

Si, por que a través de estos procesos se puede mejorar la implementación de AEI.

- ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

Si, por que a través de estos procesos se puede mejorar los procesos de las AO.

**001221 - REGION ANCASH -
EDUCACION HUARAZ**

**Ficha de implementación de la
AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO
CON EQUIPAMIENTO;
INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO
ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

9 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.03.02

- a. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.

Cuadro 1: Acción estratégica

Código	AEI/Indicador
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

La AEI se hace concreta a través de los siguientes productos: operación de locales escolares de Instituciones Educativas con condiciones adecuadas para su funcionamiento

- b. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

Para el cumplimiento de la AEI. 03.02 se requiere de la participación de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz

- c. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

Cuadro 2: Actividades operativas principales

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00122100035	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS DE LOCALES DE CEBE Y C.R.
AOI00122100036	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA
AOI00122100027	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS
AOI00122100028	ACCIONES DE PAGO POR SERVICIOS
AOI00122100029	ACCIONES PARA PAGO DE TRANSPORTE Y OTROS
AOI00122100014	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE.CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO
AOI00122100019	ACCIONES ADAMIISTRATIVAS PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE
AOI00122100020	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE TRANSPORTE
AOI00122100021	ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR SERVICIO DE TRANSPORTE
AOI00122100023	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PAGO DE TRANSPORTE
AOI00122100025	ACCIONES PARA PAGO DE TRANSPORTE
AOI00122100012	OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO
AOI00122100013	OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE.CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO

Se ha identificado trece (13) actividades operativas principales que permiten la provisión del producto/servicio contemplado en la AEI

- d. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

Cuadro 3: Nivel de avance, por actividades operativas principales

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJE.FISICO 1/		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00122100035	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS DE LOCALES DE CEBE Y C.R.	100 %	100 %	100 %
AOI00122100036	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	100 %	100 %	100 %
AOI00122100027	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS	S.P	100 %	100 %
AOI00122100028	ACCIONES DE PAGO POR SERVICIOS	S.P	100 %	100 %
AOI00122100029	ACCIONES PARA PAGO DE TRANSPORTE Y OTROS	S.P	100 %	100 %
AOI00122100014	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE.CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	100 %	100 %	100 %
AOI00122100019	ACCIONES ADMIISTRATIVAS PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE	100 %	S.P	100 %
AOI00122100020	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE TRANSPORTE	100 %	100 %	100 %
AOI00122100021	ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR SERVICIO DE TRANSPORTE	100 %	100 %	100 %
AOI00122100023	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PAGO DE TRANSPORTE	100 %	100 %	100 %
AOI00122100025	ACCIONES PARA PAGO DE TRANSPORTE	100 %	100 %	100 %
AOI00122100012	OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	13 %	100 %	23 %
AOI00122100013	OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE.CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	100 %	100 %	100 %

Por el lado del POI, el nivel de cumplimiento de las 13 AO encargadas de la UE, tiene un cumplimiento anual del 94%, logrando cubrir lo previsto en el año, tal como se muestra en al Cuadro 3.

- e. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Cuadro 4: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CONDICIONES PARA SU ATENCIÓN	2020		26	ND	49.44	ND	ND
IND.02.AEI.03.02	PORCENTAJE DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN	2020		39	ND	14.28	ND	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	CON ESPACIOS FÍSICOS MÍNIMAMENTE ACCESIBLES							
IND.03.AEI.03.02	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPO	2020		31	ND	76	ND	ND
IND.04.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	2016	54.40	93.33	ND	92.30	ND	ND
IND.05.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	2016	96.90	99.13	ND	98	ND	ND
IND.06.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	2020		99	ND	ND	ND	ND

Cuadro 5: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	14	12	1,664,447.63	87.36
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	14	12	1,664,447.63	87.36

Por el lado del PEI, se ha cumplido la meta de 6 acciones implementadas, en línea con el cumplimiento del 87% en el avance físico de actividades operativas.

Por el lado del POI, el nivel de cumplimiento de las 13 AO encargadas de la UE, tiene un cumplimiento anual del 87%, logrando cubrir lo previsto en el año, tal como se muestra en al Cuadro 3.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).

Cuadro 6: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	7	14	1	2	13
4.01	ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	7	14	1	2	13

Las modificaciones realizadas al POI para la AEI.03.01. fueron las siguientes:

- Catorce (14) AO tuvieron modificaciones
- Se crearon una (1) Actividades Operativas
- Se desactivaron dos (2) AO, las cuales no contaban con programación física;
- Se reprogramaron trece (13) AO

Nota: todas las AO modificadas pertenecen a los centros de costos de Administración, Infraestructura Y Equipamiento.

- Analice las principales causales de las modificaciones identificadas

Cuadro 7: Modificaciones al POI, por Centro de Costo

Código	AEI.03.02	Causas de modificaciones
AO creadas	1	Habilitaciones internas dentro de la U.E.
AO Inactivas	2	Sin programación física en el año
AO reprogramadas	13	Incorporaciones del crédito presupuestario Incorporaciones de saldo de balance

- Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

Las modificaciones realizadas al POI, ayudaron a cumplir con la meta establecida en la AEI, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades relacionadas al servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.01

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- a. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Cuadro 8: Seguimiento financiero por actividad operativa

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO
		Anual
AOI00122100035	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS DE LOCALES DE CEBE Y C.R.	72.95%
AOI00122100036	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	57.22%
AOI00122100027	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS	99.95%
AOI00122100028	ACCIONES DE PAGO POR SERVICIOS	100.00%
AOI00122100029	ACCIONES PARA PAGO DE TRANSPORTE Y OTROS	99.98%
AOI00122100014	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE.CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	94.92%
AOI00122100019	ACCIONES ADMINIISTRATIVAS PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE	100.00%
AOI00122100020	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE TRANSPORTE	98.21%
AOI00122100021	ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR SERVICIO DE TRANSPORTE	99.99%
AOI00122100023	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PAGO DE TRANSPORTE	99.95%
AOI00122100025	ACCIONES PARA PAGO DE TRANSPORTE	100.00%
AOI00122100012	OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	76.11%
AOI00122100013	OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE.CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	99.25%

El nivel de ejecución financiera de las AO que concretan a la AEI fue al 93.4 %, tal como se muestra en el cuadro N° 8

- b. Analice la ejecución financiera de las AO críticas

En este proceso de evaluación dentro de la Unidad Ejecutora, no se identificaron la AO que sean consideradas como críticas, dado que se ha cumplido al 93.4% la ejecución financiera de todas las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.02

- c. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

Existe una coherencia significativa entre el avance físico y financiero de las AO vinculadas a la AEI, dado que ambas presentan un avance similar, mostrando un avance financiero del 92.19 % y un avance físico del 94%, tal como se mostró en cuadros previos.

- d. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

No se registraron gastos adicionales para la implementación de la AEI

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.01

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- a. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.

Cuadro 3. Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas

AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH		
Indicador	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE.CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	Avance (%)	94%

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Anual
AOI00122100035	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS DE LOCALES DE CEBE Y C.R.	ACCION	100 %
AOI00122100036	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	ACCION	100 %
AOI00122100027	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS	ACCION	100 %
AOI00122100028	ACCIONES DE PAGO POR SERVICIOS	ACCION	100 %
AOI00122100029	ACCIONES PARA PAGO DE TRANSPORTE Y OTROS	ACCION	100 %
AOI00122100014	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE.CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	LOCAL ESCOLAR	100 %
AOI00122100019	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE	DOCUMENTO	100 %
AOI00122100020	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE TRANSPORTE	DOCUMENTO	100 %
AOI00122100021	ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR SERVICIO DE TRANSPORTE	DOCUMENTO	100 %
AOI00122100023	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PAGO DE TRANSPORTE	DOCUMENTO	100 %
AOI00122100025	ACCIONES PARA PAGO DE TRANSPORTE	DOCUMENTO	100 %
AOI00122100012	OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	LOCAL ESCOLAR	23 %
AOI00122100013	OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE.CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	LOCAL ESCOLAR	100 %

Las actividades operativas priorizadas, correspondientes a la acción estratégica AEI.03.02, tienen un nivel de cumplimiento adecuado.

La AO3 vinculada con mantenimiento y provisión de servicios básicos para locales escolares de II.EE. con condiciones adecuadas para su funcionamiento

contribuyen de manera positiva con la operación adecuada de las Instituciones educativas.

- b. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).

AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH		
Indicador	PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE.CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	Avance (%)	94%

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Anual
AOI00122100035	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS DE LOCALES DE CEBE Y C.R.	100 %
AOI00122100036	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	100 %
AOI00122100027	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS	100 %
AOI00122100028	ACCIONES DE PAGO POR SERVICIOS	100 %
AOI00122100029	ACCIONES PARA PAGO DE TRANSPORTE Y OTROS	100 %
AOI00122100014	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE.CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	100 %
AOI00122100019	ACCIONES ADMINIISTRATIVAS PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE	100 %
AOI00122100020	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE TRANSPORTE	100 %
AOI00122100021	ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR SERVICIO DE TRANSPORTE	100 %
AOI00122100023	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PAGO DE TRANSPORTE	100 %
AOI00122100025	ACCIONES PARA PAGO DE TRANSPORTE	100 %
AOI00122100012	OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE. CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	23 %
AOI00122100013	OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE.CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	100 %

La programación física es coherente con nivel de implementación esperado en la AEI

- c. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- a. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.

Brindar asistencia técnica a Usuarios Operadores de Centros de Costo para una adecuada identificación de Actividades Operativas orientadas a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico institucional.

Se cumplió con la ejecución de 2 asistencias técnicas a los responsables de los centros de costo.

- b. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
Se recibió los resultados esperados cumplió con la ejecución de 2 asistencias técnicas a los responsables de los centros de costo.
- c. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

En la ejecución de las asistencias técnicas a los responsables de los centros de costo, se pudo evidenciar el poco interés de parte de los responsables, por lo que será necesario programar nuevas reuniones.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.01

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?

Sensibilizar para dar mayor importancia a la priorización en la implementación de las AEI.

- ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?

Sensibilizar a los usuarios operadores la priorizar el flujo de ejecución de meta física y financiera y de cumplimiento de actividades y presupuesto.

- ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?

Coordinación permanente entre los Centros de costo para un mejor flujo de ejecución y de cumplimiento de actividades y presupuesto.

Seguimiento continuo a los requerimientos solicitados para su ejecución según las fechas indicadas.

- ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?

Si, por que a través de estos procesos se puede mejorar la implementación de AEI.

- ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

Si, por que a través de estos procesos se puede mejorar los procesos de las AO.

**001221 - REGION ANCASH -
EDUCACION HUARAZ**

**Ficha de implementación de la
AEI.03.04: SERVICIO EDUCATIVO
DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN
BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y
ALUMNOS DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

9 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.03.04

- a. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.

Cuadro 1: Acción estratégica

Código	AEI/Indicador
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH

La AEI se hace concreta a través de los siguientes productos: Instituciones educativas de nivel primaria por capacidad de banda ancha disponible para el internet fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes

- b. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

Para el cumplimiento de la AEI. 03.01 se requiere de la participación de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz

- c. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

Cuadro 2: Actividades operativas principales

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00122100034	ACCIONES PARA ADQUISICION Y PAGO DE SERVICIOS

Se ha identificado una (1) actividad operativa principal que permiten la provisión del producto/servicio contemplado en la AEI.

- d. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

Cuadro 3: Nivel de avance, por actividades operativas principales

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC.FISICO 1/		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00122100034	ACCIONES PARA ADQUISICION Y PAGO DE SERVICIOS	S.P	100 %	100 %

Por el lado del POI, el nivel de cumplimiento de una (1) AO encargadas de la UE, tiene un cumplimiento anual del 100%, logrando cubrir lo previsto en el año, tal como se muestra en al Cuadro 3.

- e. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Cuadro 4: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.04	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET	2017	16.72	55.5	ND	46.3	ND	ND
IND.02.AEI.03.04	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET	2017	10.32	52.6	ND	78.6	ND	ND

Cuadro 5: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	3	1	2,540	33.33
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3	1	2,540	33.33

Por el lado del PEI, se ha cumplido la meta de 2 acciones orientadas a implementación de instituciones educativas por capacidad de banda ancha disponible para el internet, en línea con el cumplimiento del 33.33% en el avance físico de actividades operativas.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- a. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).

Cuadro 6: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	3	3	0	0	2
04.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3	3	0	0	2

Las modificaciones realizadas al POI para la AEI.03.01. fueron las siguientes:

- Tres (3) AO tuvieron modificaciones
- No se crearon Actividades Operativas
- No desactivaron AO;
- Se reprogramaron dos (2) AO

Nota: todas las AO modificadas pertenecen a los centros de costos de Administración, Infraestructura Y Equipamiento.

- b. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas

Cuadro 7: Modificaciones al POI, por Centro de Costo

Codigo	AEI.03.01	Causas de modificaciones
AO creadas	0	Habilitaciones internas dentro de la U.E.
AO Inactivas	0	Sin programación física en el año
AO reprogramadas	2	Incorporaciones del crédito presupuestario Incorporaciones de saldo de balance

- c. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

Las modificaciones realizadas al POI, ayudaron a cumplir con la meta establecida en la AEI, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades: Implementación de instituciones educativas por capacidad de banda ancha disponible para el internet.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.01

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- a. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Cuadro 8: Seguimiento financiero por actividad operativa

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FINANCIERO
		Anual
AOI00122100034	ACCIONES PARA ADQUISICION Y PAGO DE SERVICIOS	77.53%
AOI00122100037	ACCIONES PARA PAGO DE LOS SERVICIOS	0.00%
AOI00122100038	ACCIONES ADMINIST. PARA SERVICIOS	0.00%

El nivel de ejecución financiera de las AO que concretan a la AEI fue al 25.84 %, 02 AO, no se ejecutó actividad física y financiero, tal como se muestra en el cuadro N° 8

- b. Analice la ejecución financiera de las AO críticas

En este proceso de evaluación dentro de la Unidad Ejecutora, se identificaron 2 (dos) AO que sean consideradas como críticas, dado que no se ha tenido ejecución física ni financiera, habiéndose cumplido al 25.84% la ejecución financiera de todas las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01

- c. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

Existe una coherencia poco significativa entre el avance físico y financiero de las AO vinculadas a la AEI, dado que ambas presentan un avance diferenciado, mostrando un avance financiero del 25.84 % y un avance físico del 33.33%, tal como se mostró en cuadros previos.

- d. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

No se registraron gastos adicionales para la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.01

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- a. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.

Cuadro 3. Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas

AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH		
Indicador	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET	Avance (%)	33%

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Anual
AOI00122100034	ACCIONES PARA ADQUISICION Y PAGO DE SERVICIOS	ACCION	100 %
AOI00122100037	ACCIONES PARA PAGO DE LOS SERVICIOS	ACCION	0 %
AOI00122100038	ACCIONES ADMINIST. PARA SERVICIOS	ACCION	0 %

Las actividades operativas priorizadas, correspondientes a la acción estratégica AEI.03.04, tienen un nivel de cumplimiento adecuado.

Las AO vinculadas con mantenimiento y provisión de servicios básicos contribuyen de manera positiva con la operación adecuada de las Instituciones educativas.

- b. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).

AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH		
Indicador	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET	Avance (%)	33%

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Anual
AOI00122100034	ACCIONES PARA ADQUISICION Y PAGO DE SERVICIOS	100 %
AOI00122100037	ACCIONES PARA PAGO DE LOS SERVICIOS	0 %
AOI00122100038	ACCIONES ADMINIST. PARA SERVICIOS	0 %

La programación física es coherente con nivel de implementación esperado en la AEI

- c. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- a. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.

Brindar asistencia técnica a Usuarios Operadores de Centros de Costo para una adecuada identificación de Actividades Operativas orientadas a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico institucional.

Se cumplió con la ejecución de 2 asistencias técnicas a los responsables de los centros de costo.

- b. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
Se recibió los resultados esperados cumplió con la ejecución de 2 asistencias técnicas a los responsables de los centros de costo.
- c. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

En la ejecución de las asistencias técnicas a los responsables de los centros de costo, se pudo evidenciar el poco interés de parte de los responsables, por lo que será necesario programar nuevas reuniones.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.01

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?

Sensibilizar para dar mayor importancia a la priorización en la implementación de las AEI.

- ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?

Sensibilizar a los usuarios operadores la priorizar el flujo de ejecución de meta física y financiera y de cumplimiento de actividades y presupuesto.

- ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?

Coordinación permanente entre los Centros de costo para un mejor flujo de ejecución y de cumplimiento de actividades y presupuesto.

Seguimiento continuo a los requerimientos solicitados para su ejecución según las fechas indicadas.

- ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?

Si, por que a través de estos procesos se puede mejorar la implementación de AEI.

- ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

Si, por que a través de estos procesos se puede mejorar los procesos de las AO.

001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ

**Ficha de implementación de la
AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS;
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

9 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.03.01

- a. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.

Cuadro 1: Acción estratégica

Código	AEI/Indicador
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

La AEI se hace concreta a través de los siguientes productos: Implementación y cumplimiento de la gestión por procesos.

- b. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.

Para el cumplimiento de la AEI. 03.01 se requiere de la participación de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz

- c. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.

Cuadro 2: Actividades operativas principales

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00122100132	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUIRIR SERVICIOS CON RDR
AOI00122100125	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DIVERSAS
AOI00122100131	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA OTROS GASTOS
AOI00122100112	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
AOI00122100113	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA DESARROLLO DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS ESPECIALIZADOS
AOI00122100102	SERVICIOS RELACIONADOS
AOI00122100073	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL FORTALECIMIENTO Y OPTIIZACION EN EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO Y TÉCNICA DE LA ENTIDAD PARA LA ATENCION DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ
AOI00122100074	ELABORACIÓN DE LOS PROCESO DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE LA SEDE Y PROGRAMAS
AOI00122100075	PROCESOS DE EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS EXPEDIENTES FINANCIEROS Y CONTABLES
AOI00122100097	ASESORAMIENTO Y ABSOLUCION DE ASUNTOS DE CARACTER JURIDICO LEGAL FORMULADAS POR LAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA UGEL, II.EE. Y PROGRAMAS
AOI00122100098	EMISION DE DICTAMENES Y OPINION LEGAL SOBRE LOS RECURSOS DE IMPUGNACION EN ASUNTOS RELACIONADOS AL SERVICIO EDUCATIVO
AOI00122100101	SERVICIO DE CONTRO SIMULTANEO
AOI00122100065	PARTICIPACION EN EVENTOS CONVOCADOS, PASANTIAS Y OTROS
AOI00122100066	MONITOREO Y SUSPERVISION AL FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES PRIVADAS
AOI00122100067	DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y CONTROL DE LA GESTION
AOI00122100068	EJECUCIPON DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDOS A LOS CONEIS, APAFA, COPALE Y OTROS
AOI00122100069	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO OPORTUNO DE REMUNERACIONES Y OTROS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

AOI00122100070	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVO DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES DE LA INSTITUCIÓN
AOI00122100059	IDENTIFICACIÓN DE EXCEDENCIAS Y NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERÁRQUICAS, DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL HUARAZ
AOI00122100060	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AOI00122100061	MONITORIAR Y ORIENTAR EL PROCESAMIENTO, PRODUCCION, ANALISIS Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA
AOI00122100062	ELABORACIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL POI ANUAL Y MULTIANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA
AOI00122100063	ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
AOI00122100064	GESTIÓN DE EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS Y CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AOI00122100047	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL, ASEGURANDO LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ETP
AOI00122100048	DIRIGIR, MONITOREAR Y EVALUAR LA POLITICA Y NORMATIVIDAD SECTORIALA NIVEL LOCAL
AOI00122100050	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL
AOI00122100051	ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS Y LOGROS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA
AOI00122100054	GESTION DE TRAMITE DOCUMENTARIO, SISTEMATIZACION Y OPTIMIZACION DE LA INFORMACION ELECTRONICA.
AOI00122100058	MONITOREAR, SUPERVISAR Y EVALUAR LA GESTION INSTITUCIONAL
AOI00122100045	ACCIONES PARA PAGO OBLIGACIONES PREVISIONALES
AOI00122100046	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.

Se ha identificado treinta y dos (32) actividades operativas principales que permiten la provisión del producto/servicio contemplado en la AEI

- d. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

Cuadro 3: Nivel de avance, por actividades operativas principales

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC.FISICO 1/		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00122100132	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUIRIR SERVICIOS CON RDR	S.P	100 %	100 %
AOI00122100125	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DIVERSAS	100 %	100 %	100 %
AOI00122100131	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA OTROS GASTOS	S.P	100 %	100 %
AOI00122100112	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	100 %	100 %	100 %
AOI00122100113	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA DESARROLLO DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS ESPECIALIZADOS	100 %	100 %	100 %
AOI00122100102	SERVICIOS RELACIONADOS	100 %	100 %	100 %
AOI00122100073	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL FORTALECIMIENTO Y OPTIIZACION EN EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO Y TÉCNICA DE LA ENTIDAD PARA LA ATENCION DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ	100 %	100 %	100 %
AOI00122100074	ELABORACIÓN DE LOS PROCESO DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE LA SEDE Y PROGRAMAS	100 %	100 %	100 %
AOI00122100075	PROCESOS DE EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS EXPEDIENTES FINANCIEROS Y CONTABLES	S.P	100 %	100 %
AOI00122100097	ASESORAMIENTO Y ABSOLUCION DE ASUNTOS DE CARACTER JURIDICO LEGAL FORMULADAS POR LAS OFICINAS DE LA SEDE DE LA UGEL, II.EE. Y PROGRAMAS	100 %	100 %	100 %
AOI00122100098	EMISION DE DICTAMENES Y OPINION LEGAL SOBRE LOS RECURSOS DE IMPUGNACION EN ASUNTOS RELACIONADOS AL SERVICIO EDUCATIVO	100 %	S.P	100 %
AOI00122100101	SERVICIO DE CONTRO SIMULTANEO	100 %	100 %	100 %
AOI00122100065	PARTICIPACION EN EVENTOS CONVOCADOS, PASANTIAS Y OTROS	100 %	100 %	100 %
AOI00122100066	MONITOREO Y SUSPERSION AL FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES PRIVADAS	100 %	100 %	100 %
AOI00122100067	DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y CONTROL DE LA GESTION	100 %	100 %	100 %

AOI00122100068	EJECUCIPON DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDOS A LOS CONEIS, APAFA, COPALE Y OTROS	100 %	100 %	100 %
AOI00122100069	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO OPORTUNO DE REMUNERACIONES Y OTROS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	100 %	100 %	100 %
AOI00122100070	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVO DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES DE LA INSTITUCIÓN	100 %	100 %	100 %
AOI00122100059	IDENTIFICACIÓN DE EXCEDENCIAS Y NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERÁRQUICAS, DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL HUARAZ	100 %	100 %	100 %
AOI00122100060	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	100 %	100 %	100 %
AOI00122100061	MONITOREAR Y ORIENTAR EL PROCESAMIENTO, PRODUCCION, ANALISIS Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA	100 %	100 %	100 %
AOI00122100062	ELABORACIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL POI ANUAL Y MULTIANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	100 %	100 %	100 %
AOI00122100063	ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	100 %	100 %	100 %
AOI00122100064	GESTIÓN DE EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS Y CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	100 %	100 %	100 %
AOI00122100047	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL, ASEGURANDO LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ETP	100 %	100 %	100 %
AOI00122100048	DIRIGIR, MONITOREAR Y EVALUAR LA POLITICA Y NORMATIVIDAD SECTORIALA NIVEL LOCAL	100 %	100 %	100 %
AOI00122100050	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	100 %	S.P	100 %
AOI00122100051	ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS Y LOGROS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	100 %	S.P	100 %
AOI00122100054	GESTION DE TRAMITE DOCUMENTARIO, SISTEMATIZACION Y OPTIMIZACION DE LA INFORMACION ELECTRONICA.	100 %	100 %	100 %
AOI00122100058	MONITOREAR, SUPERVISAR Y EVALULAR LA GESTION INSTITUCIONAL	100 %	100 %	100 %
AOI00122100045	ACCIONES PARA PAGO OBLIGACIONES PREVISIONALES	100 %	S.P	100 %
AOI00122100046	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	100 %	100 %	100 %

Por el lado del POI, el nivel de cumplimiento de las 32 AO encargadas de la UE, tiene un cumplimiento anual del 100%, logrando cubrir lo previsto en el año, tal como se muestra en al Cuadro 3.

- e. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Cuadro 4: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	2019		30	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.09.03	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	2019		15	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	2019		25	ND	ND	ND	ND

Cuadro 5: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	32	32	44,257,228.31	100
1.01	DIRECCION GENERAL UGEL HUARAZ	5	5	0	100
2.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	2	4,166	100
3.01	AREA DE ASESORIA JURIDICA	2	2	0	100
4.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	12	12	44,042,929.39	100
6.01	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	11	11	210,132.92	100

Por el lado del PEI, se ha cumplido la meta de 3 acciones de Implementación y cumplimiento de la gestión por procesos, en línea con el cumplimiento del 100% en el avance físico de actividades operativas.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- a. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).

Cuadro 6: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	12	32	2	2	29
1.01	DIRECCION GENERAL UGEL HUARAZ	0	5	0	0	5
2.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	2	0	0	1
3.01	AREA DE ASESORIA JURIDICA	1	2	0	1	2
4.01	ADMINISTRACION, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	6	12	2	1	10
6.01	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	11	0	0	11

Las modificaciones realizadas al POI para la AEI.09.03. fueron las siguientes:

- Treinta idos (32) AO tuvieron modificaciones
- Se crearon dos (2) Actividades Operativas
- Se desactivaron dos (2) AO, las cuales no contaban con programación física;
- Se reprogramaron veintinueve (29) AO

Nota: todas las AO modificadas pertenecen a los centros de costos de Administración, Infraestructura Y Equipamiento y Área de Gestión Pedagógica

- b. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas

Cuadro 7: Modificaciones al POI, por Centro de Costo

Codigo	AEI.03.01	Causas de modificaciones
AO creadas	2	Habilitaciones internas dentro de la U.E.
AO Inactivas	2	Sin programación física en el año
AO reprogramadas	29	Incorporaciones del crédito presupuestario Incorporaciones de saldo de balance

- c. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

Las modificaciones realizadas al POI, ayudaron a cumplir con la meta establecida en la AEI, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades de Implementación y cumplimiento de la gestión por procesos.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.01

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Cuadro 8: Seguimiento financiero por actividad operativa

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC.FINANCIERO
		Anual
AOI00122100002	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN II.EE. INICIAL	99.86%
AOI00122100003	ACCIONES ADMINIST. PARA PAGO DE ANIMADORAS Y ALFABETIZADORES	100.00%
AOI00122100004	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES EN II.EE. DE PRIMARIA	99.63%
AOI00122100005	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE II.EE. DE SECUNDARIA	98.93%
AOI00122100006	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO A II.EE. DE INICIAL	100.00%
AOI00122100007	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL PAGO DE SERVICIOS	100.00%
AOI00122100126	ACCIONE ADMINISTRATIVAS PARA PAGO PROMOTORAS	76.27%
AOI00122100127	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS	0.00%
AOI00122100110	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	97.48%
AOI00122100121	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ESPECIALIALISTAS , PASANTIAS, CAPACITACIONES Y OTROS	86.99%
AOI00122100122	ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL DESEMPEÑO DOCENTE	62.71%
AOI00122100124	ACCION ADMINISTRATIVAS PARA DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	100.00%
AOI00122100105	GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES.	100.00%
AOI00122100106	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA.	100.00%
AOI00122100107	SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD QUE INCREMENTA, MONITOREA, ACOMPAÑA PERMANENTEMENTE PARA MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	100.00%
AOI00122100108	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DIRECTIVA AL SERVICIO DE LA FORMACIÓN CONTINUA	100.00%
AOI00122100109	MEDICIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD EDUCATIVA	100.00%
AOI00122100041	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE PERSONAL DE EDUCACION LABORAL Y TECNICA	99.71%
AOI00122100042	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICON DE BIENES PARA DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	89.52%
AOI00122100043	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DEL CICLO AVANZADO DE EBA	99.91%
AOI00122100044	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO AL PERSONAL DE CICLO INTERMEDIO DE EBA	99.44%
AOI00122100033	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION DE SERVICIOS POR VACACIONES TRUNCAS	98.21%
AOI00122100030	ACCIONES ADMINISTRATIVA PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	100.00%
AOI00122100031	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	93.58%
AOI00122100032	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN II.EE. INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	99.55%
AOI00122100008	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE II.EE. DE PRIMARIA	99.36%
AOI00122100009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS	98.78%

AOI00122100010	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS II.EE. DE SECUNDARIA	98.32%
AOI00122100011	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION DE SERVICIOS	99.99%

El nivel de ejecución financiera de las AO que concretan a la AEI fue al 93.4 %, tal como se muestra en el cuadro N° 8

b. Analice la ejecución financiera de las AO críticas

En este proceso de evaluación dentro de la Unidad Ejecutora, no se identificaron la AO que sean consideradas como críticas, dado que se ha cumplido al 93.04% la ejecución financiera de todas las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.03.01

c. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

Existe una coherencia poco significativa entre el avance físico y financiero de las AO vinculadas a la AEI, dado que ambas presentan un avance diferenciado, mostrando un avance financiero del 93.4 % y un avance físico del 100%, tal como se mostró en cuadros previos.

d. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

No se registraron gastos adicionales para la implementación de la AEI

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.01

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.

Cuadro 3. Avance (%) de indicadores de acción estratégica y actividades operativas

AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
Indicador	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	Avance (%)	100%

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Anual
AOI00122100002	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN II.EE. INICIAL	PLANILLA	100 %
AOI00122100003	ACCIONES ADMINIST. PARA PAGO DE ANIMADORAS Y ALFABETIZADORES	PLANILLA	100 %
AOI00122100004	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES EN II.EE. DE PRIMARIA	PLANILLA	100 %
AOI00122100005	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE II.EE. DE SECUNDARIA	PLANILLA	100 %
AOI00122100006	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO A II.EE. DE INICIAL	PLANILLA	100 %
AOI00122100007	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL PAGO DE SERVICIOS	ACCION	100 %
AOI00122100126	ACCIONE ADMINISTRATIVAS PARA PAGO PROMOTORAS	DOCUMENTO	100 %
AOI00122100127	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS	DOCUMENTO	100 %
AOI00122100110	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	ACCION	100 %
AOI00122100121	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ESPECIALIALISTAS PASANTIAS, CAPACITACIONES Y OTROS	INFORME	100 %
AOI00122100122	ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL DESEMPEÑO DOCENTE	ACCION	100 %
AOI00122100124	ACCION ADMINISTRATIVAS PARA DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	DOCUMENTO	100 %
AOI00122100105	GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES.	ACCION	100 %
AOI00122100106	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA.	ACCION	100 %
AOI00122100107	SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD QUE INCREMENTA, MONITOREA, ACOMPAÑA PERMANENTEMENTE PARA MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	ACCION	100 %
AOI00122100108	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DIRECTIVA AL SERVICIO DE LA FORMACIÓN CONTINUA	ACCION	100 %
AOI00122100109	MEDICIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD EDUCATIVA	ACCION	100 %
AOI00122100041	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE PERSONAL DE EDUCACION LABORAL Y TECNICA	PLANILLA	100 %
AOI00122100042	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICON DE BIENES PARA DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	ACCION	100 %
AOI00122100043	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DEL CICLO AVANZADO DE EBA	PLANILLA	100 %
AOI00122100044	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO AL PERSONAL DE CICLO INTERMEDIO DE EBA	PLANILLA	100 %

AOI00122100033	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION DE SERVICIOS POR VACACIONES TRUNCAS	ACCION	100 %
AOI00122100030	ACCIONES ADMINISTRATIVA PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	PLANILLA	100 %
AOI00122100031	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	ACCION	100 %
AOI00122100032	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN I.E.E. INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	PLANILLA	100 %
AOI00122100008	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE I.E.E. DE PRIMARIA	PLANILLA	100 %
AOI00122100009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS	ACCION	100 %
AOI00122100010	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS I.E.E. DE SECUNDARIA	PLANILLA	100 %
AOI00122100011	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION DE SERVICIOS	ACCION	100 %

Las actividades operativas priorizadas, correspondientes a la acción estratégica AEI.03.01, tienen un nivel de cumplimiento adecuado.

La AO vinculada con implementación y cumplimiento de la gestión por procesos y provisión de servicios básicos contribuyen de manera positiva con la operación adecuada de las Instituciones educativas.

- b. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).

AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
Indicador	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	Avance (%)	100%

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Anual
AOI00122100002	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN I.E.E. INICIAL	100 %
AOI00122100003	ACCIONES ADMINIST. PARA PAGO DE ANIMADORAS Y ALFABETIZADORES	100 %
AOI00122100004	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES EN I.E.E. DE PRIMARIA	100 %
AOI00122100005	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE I.E.E. DE SECUNDARIA	100 %
AOI00122100006	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO A I.E.E. DE INICIAL	100 %
AOI00122100007	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL PAGO DE SERVICIOS	100 %
AOI00122100126	ACCIONE ADMINISTRATIVAS PARA PAGO PROMOTORAS	100 %
AOI00122100127	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS	100 %
AOI00122100110	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	100 %
AOI00122100121	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ESPECIALIALISTAS, PASANTIAS, CAPACITACIONES Y OTROS	100 %
AOI00122100122	ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL DESEMPEÑO DOCENTE	100 %
AOI00122100124	ACCION ADMINISTRATIVAS PARA DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	100 %

AOI00122100105	GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES.	100 %
AOI00122100106	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA.	100 %
AOI00122100107	SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD QUE INCREMENTA, MONITOREA, ACOMPAÑA PERMANENTEMENTE PARA MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	100 %
AOI00122100108	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DIRECTIVA AL SERVICIO DE LA FORMACIÓN CONTINUA	100 %
AOI00122100109	MEDICIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD EDUCATIVA	100 %
AOI00122100041	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DE PERSONAL DE EDUCACION LABORAL Y TECNICA	100 %
AOI00122100042	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES PARA DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	100 %
AOI00122100043	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO DE REMUNERACIONES DEL CICLO AVANZADO DE EBA	100 %
AOI00122100044	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PAGO AL PERSONAL DE CICLO INTERMEDIO DE EBA	100 %
AOI00122100033	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION DE SERVICIOS POR VACACIONES TRUNCAS	100 %
AOI00122100030	ACCIONES ADMINISTRATIVA PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	100 %
AOI00122100031	ACCIONES PARA PAGO DE SERVICIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	100 %
AOI00122100032	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN II.EE. INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	100 %
AOI00122100008	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE II.EE. DE PRIMARIA	100 %
AOI00122100009	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS	100 %
AOI00122100010	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS II.EE. DE SECUNDARIA	100 %
AOI00122100011	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION DE SERVICIOS	100 %

La programación física es coherente con nivel de implementación esperado en la AEI

- c. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- a. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.

Brindar asistencia técnica a Usuarios Operadores de Centros de Costo para una adecuada identificación de Actividades Operativas orientadas a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico institucional.

Se cumplió con la ejecución de 2 asistencias técnicas a los responsables de los centros de costo.

- b. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
Se recibió los resultados esperados cumplió con la ejecución de 2 asistencias técnicas a los responsables de los centros de costo.
- c. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

En la ejecución de las asistencias técnicas a los responsables de los centros de costo, se pudo evidenciar el poco interés de parte de los responsables, por lo que será necesario programar nuevas reuniones.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.01

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?

Sensibilizar para dar mayor importancia a la priorización en la implementación de las AEI.

- ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?

Sensibilizar a los usuarios operadores la priorizar el flujo de ejecución de meta física y financiera y de cumplimiento de actividades y presupuesto.

- ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?

Coordinación permanente entre los Centros de costo para un mejor flujo de ejecución y de cumplimiento de actividades y presupuesto.

Seguimiento continuo a los requerimientos solicitados para su ejecución según las fechas indicadas.

- ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?

Si, por que a través de estos procesos se puede mejorar la implementación de AEI.

- ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

Si, por que a través de estos procesos se puede mejorar los procesos de las AO.

AOI00122100075	PROCESOS DE EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS EXPEDIENTES FINANCIEROS Y CONTABLES	020101 : HUARAZ	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,501.18	0.00
AOI00122100112	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	19,186.83	19,822.38	23,203.84	25,898.84	21,138.83
AOI00122100113	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA DESARROLLO DE SERVICIOS PEDAGOGICOS ESPECIALIZADOS	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	9,708.93	9,401.44	9,401.44	11,799.32	10,793.44
AOI00122100125	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DIVERSAS	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	45,000.00	51,000.00	48,000.00	0.00	0.00	3,000.00	30,000.00	6,500.52
AOI00122100131	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA OTROS GASTOS	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,091,435.00	0.00
AOI00122100132	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUIRIR SERVICIOS CON RDR	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,280.00	0.00

Unidad Ejecutora : 001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ

Centro de Costo : 05.01 - AREA DE GESTION PEDAGOGICA

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION							
						1	2	3	4	5	6	7	
AOI00122100105	GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES.	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00
AOI00122100106	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA.	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,000.00	7,480.00	0.00	10,000.00	0.00
AOI00122100107	SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD QUE INCREMENTA, MONITOREA, ACOMPAÑA PERMANENTEMENTE PARA MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,260.80	0.00
AOI00122100108	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DIRECTIVA AL SERVICIO DE LA FORMACIÓN CONTINUA	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,960.00	500.00	540.00	0.00	0.00
AOI00122100109	MEDICIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD EDUCATIVA	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,093.00	0.00	994.00	518.00	0.00	0.00
AOI00122100121	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ESPECIALISTAS , PASANTIAS, CAPACITACIONES Y OTROS	020101 : HUARAZ	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	2,252.00	2,490.22	1.00

Unidad Ejecutora : 001221 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ

Centro de Costo : 06.01 - AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION							
						1	2	3	4	5	6	7	
AOI00122100058	MONITOREAR, SUPERVISAR Y EVALUAR LA GESTION INSTITUCIONAL	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00122100059	IDENTIFICACIÓN DE EXCEDENCIAS Y NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERARQUICAS, DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL HUARAZ	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00122100060	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,793.20	0.00
AOI00122100061	MONITORIA Y ORIENTAR EL PROCESAMIENTO, PRODUCCION, ANALISIS Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION ESTADISTICA	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00122100062	ELABORACIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL POI ANUAL Y MULTIANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	020101 : HUARAZ	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00122100063	ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00122100064	GESTIÓN DE EXPEDIENTES INTERNOS Y EXTERNOS Y CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00122100065	PARTICIPACION EN EVENTOS CONVOCADOS, PASANTIAS Y OTROS	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00122100066	MONITOREO Y SUSPENSION AL FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES PRIVADAS	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,316.87	0.00	0.00
AOI00122100067	DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y CONTROL DE LA GESTION	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00
AOI00122100068	EJECUCION DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDOS A LOS CONEIS, APAFA, COPALE Y OTROS	020101 : HUARAZ	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	1,500.00	7,090.00	10,279.50	0.00	0.00	0.00	0.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

01277



== Proyecto Especial ==
CHINECAS

**INFORME DE EVALUACION DE
IMPLEMENTACIÓN DEL POI
ANUAL**

441
**GOBIERNO REGIONAL DE
ANCASH**

2023

CONTENIDO

Resumen Ejecutivo

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI
2. Modificaciones de las Actividades Operativas en Etapa de Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI
 - i. Nivel de Ejecución del POI
 - ii. Análisis de las Modificaciones al POI
 - iii. Modificaciones Identificadas que afectan la Implementación de la AEI.
3. Estado de Ejecución Financiera de las Actividades Operativas por AEI
4. Análisis de contribución y pertinencia de las Actividades Operativas a la Implementación de las AEI
5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas
6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI ANUAL EJERCICIO FISCAL 2023

RESUMEN EJECUTIVO

El Proyecto Especial CHINECAS, fue creado mediante Decreto Supremo N° 072-85-PCM, posteriormente transferido al Gobierno Regional de Ancash mediante Decreto Supremo N° 051-2007-PCM.

El Proyecto Especial es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Ancash, constituye una Unidad Ejecutora con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa. Para los efectos de coordinación institucional depende jerárquicamente de la Presidencia Regional de Ancash.

El Esquema Original Hidroenergético a partir del año 1986 comprendía el Mejoramiento y Ampliación de la Frontera Agrícola en 51,322 has en mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola en los valles de Santa-Lacramarca, Nepeña Casma y Sechín.



El Esquema Hidráulico Reestructurado se realizó en el año 1993 (informe SISA), comprende el mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola en 44,220 has en los valles de Santa-Lacramarca, Nepeña Casma y Sechín, asimismo, actualmente abastece con el suministro de agua para consumo agrícola, industrial, así como suministro de agua al Distrito de Nuevo Chimbote.



Mediante Decreto Supremo N° 051-2007-PCM, el Gobierno Central decreta la Transferencia del Proyecto Especial CHINECAS del Instituto Nacional de Desarrollo al Gobierno Regional del Departamento de Ancash.

El P.E CHINECAS, es Operador de Infraestructura Hidráulica Mayor – clase C autorizado mediante Resolución Jefatural N° 125-2015-ANA, encargado de la conducción del Proyecto Hidroenergético: Chimbote, Nepeña, Casma Sechín, cuya función es efectuar el adecuado suministro de agua, para consumo agrícola, y poblacional, además realiza la Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica construida orientado institucionalmente al desarrollo económico y social en el ámbito del Proyecto.

El propósito de la Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) es para determinar los resultados alcanzados en el periodo anual en cumplimiento al Objetivo Estratégico Institucional y Acciones Estratégicas Institucionales.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al finalizar el Ejercicio Fiscal 2023 de **S/.28'836,718.00** (Veintiocho Millones, Ochocientos Treinta y Seis Mil, Setecientos Dieciocho con 00/100 Soles), conforme se detalla a continuación por fuente de financiamiento:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (S/)	PIM (S/)
RECURSOS ORDINARIOS	13,295,069	13'686,805
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,544,784	2'508,852
RECURSOS DETERMINADOS	15,792,060	12'641,061
TOTAL	30,631,913	28,836,718

Para la Ejecución del Presupuesto Institucional se ha utilizado la siguiente estructura del gasto:

GENERICA DE GASTO	PIA (S/)	PIM (S/)
5.25 OTROS GASTOS	-	391,736
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,631,913	28,444,982
TOTAL	30,631,913	28,836,718



1. IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES – AEI

El P.E. CHINECAS cuenta con un (01) Objetivo Estratégico Institucional, y tres Acciones Estratégicas Institucionales que se detallan a continuación:



OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2021 al 2024

OEI.14 OPTIMIZAR EL SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO EN LAS PROVINCIAS DE SANTA Y CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

INDICADOR: Volumen De Agua Entregada (MMC)

ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

- 14.01 Infraestructura Hidráulica implementada en beneficio de los agricultores de las provincias de Santa y Casma.*
- 14.02 Infraestructura Tecnológica implementada en beneficio de los agricultores de las provincias de Santa y Casma.*
- 14.03 Saneamiento Físico Legal oportuno en las áreas mejoradas, habilitadas y adjudicadas a los beneficiarios poseionarios en las Provincias de Santa y Casma del Departamento de Ancash*

2. MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LA ETAPA DE EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

A. CENTRO DE COSTO OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

METAS PRESUPUESTARIAS QUE COMPRENDEN LA CONTRATACION DE PERSONAL:

- a) Dirección Técnica, Supervisión y Administración.
- b) Operación y Mantenimiento.
- c) Inspección de los Trabajos por Ejecución Presupuestaria Directa.
- d) Elaboración de Perfiles de Pre Inversión.
- e) Saneamiento Físico Legal.
- f) Asistencia Técnica y Extensión.

Se detalla la cantidad de personal contratado del CAP – Contratos a Plazo Fijo y Jornales, se atendió los pagos de remuneraciones, vacaciones, escolaridad, gratificaciones de Julio y Diciembre, Gratificación Vacacional, Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), así como algunos reintegros laborales y, beneficios sociales del personal cesado 2023.



MES	FINALIDAD DE META	CAP	APOYO CAP	INDETERMINADOS	CPF	JORNAL	TOTAL POR META
ENERO	GESTION DE PROYECTOS	8	6	14	18	5	51
	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	0	7	22	93	18	140
	EJECUCION DE LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICAS	0	0	0	3	0	3
	GESTION DE PROYECTOS-SANEAMIENTO FISICO LEGAL	1	0	3	9	2	15
	GESTION DE PROYECTOS-ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION	0	0	2	12	4	18
TRAB. CONTRATADOS POR MES		9	13	41	135	29	227
MES	FINALIDAD DE META	CAP	APOYO CAP	INDETERMINADOS	CPF	JORNAL	TOTAL POR META
FEBRERO	GESTION DE PROYECTOS	8	6	14	18	5	51
	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	0	7	22	93	18	140
	EJECUCION DE LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICAS	0	0	0	3	0	3
	GESTION DE PROYECTOS-SANEAMIENTO FISICO LEGAL	1	0	3	9	2	15
	GESTION DE PROYECTOS-ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION	0	0	2	12	4	18
TRAB. CONTRATADOS POR MES		9	13	41	135	29	227

MES	FINALIDAD DE META	CAP	APOYO CAP	INDETERMINADOS	CPF	JORNAL	TOTAL POR META
MARZO	GESTION DE PROYECTOS	7	6	14	20	5	52
	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	0	7	23	105	18	153
	EJECUCION DE LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICAS	0	0	0	3	0	3
	GESTION DE PROYECTOS-SANEAMIENTO FISICO LEGAL	1	0	3	9	2	15
	GESTION DE PROYECTOS-ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION	0	0	3	13	2	18
TRAB. CONTRATADOS POR MES		8	13	43	150	27	241
MES	FINALIDAD DE META	CAP	APOYO CAP	INDETERMINADOS	CPF	JORNAL	TOTAL POR META
ABRIL	GESTION DE PROYECTOS	8	6	14	21	5	54
	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	0	7	23	98	18	146
	EJECUCION DE LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICAS	0	0	0	3	0	3
	GESTION DE PROYECTOS-SANEAMIENTO FISICO LEGAL	1	0	3	9	2	15
	GESTION DE PROYECTOS-ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION	0	0	3	13	2	18
TRAB. CONTRATADOS POR MES		9	13	43	144	27	236
MES	FINALIDAD DE META	CAP	APOYO CAP	INDETERMINADOS	CPF	JORNAL	TOTAL POR META
MAYO	GESTION DE PROYECTOS	8	6	14	24	5	57
	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	0	7	23	95	18	143
	EJECUCION DE LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICAS	0	0	0	3	0	3
	GESTION DE PROYECTOS-SANEAMIENTO FISICO LEGAL	1	0	3	9	2	15
	GESTION DE PROYECTOS-ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION	0	0	3	13	2	18
TRAB. CONTRATADOS POR MES		9	13	43	144	27	236
MES	FINALIDAD DE META	CAP	APOYO CAP	INDETERMINADOS	CPF	JORNAL	TOTAL POR META
JUNIO	GESTION DE PROYECTOS	8	5	14	24	5	56
	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	0	7	23	94	38	162
	EJECUCION DE LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICAS	0	0	0	2	0	2



	GESTION DE PROYECTOS-SANEAMIENTO FISICO LEGAL	1	0	3	9	2	15
	GESTION DE PROYECTOS-ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION	0	0	4	12	2	18
TRAB. CONTRATADOS POR MES		9	12	44	141	47	253
MES	FINALIDAD DE META	CAP	APOYO CAP	INDETERMINADOS	CPF	JORNAL	TOTAL POR META
JULIO	GESTION DE PROYECTOS	8	5	14	23	5	55
	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	0	7	23	94	18	142
	EJECUCION DE LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICAS	0	0	0	2	0	2
	GESTION DE PROYECTOS-SANEAMIENTO FISICO LEGAL	1	0	3	9	2	15
	GESTION DE PROYECTOS-ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION	0	0	4	12	2	18
TRAB. CONTRATADOS POR MES		9	12	44	140	27	232
MES	FINALIDAD DE META	CAP	APOYO CAP	INDETERMINADOS	CPF	JORNAL	TOTAL POR META
AGOSTO	GESTION DE PROYECTOS	8	5	13	30	5	61
	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	0	7	27	88	18	140
	EJECUCION DE LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICAS	0	0	0	2	0	2
	GESTION DE PROYECTOS-SANEAMIENTO FISICO LEGAL	1	0	3	9	2	15
	GESTION DE PROYECTOS-ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION	0	0	5	12	1	18
TRAB. CONTRATADOS POR MES		9	12	48	141	26	236
MES	FINALIDAD DE META	CAP	APOYO CAP	INDETERMINADOS	CPF	JORNAL	TOTAL POR META
SEPTIEMBRE	GESTION DE PROYECTOS	5	5	13	29	5	57
	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	0	7	27	88	18	140
	EJECUCION DE LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICAS	0	0	0	2	0	2
	GESTION DE PROYECTOS-SANEAMIENTO FISICO LEGAL	1	0	3	8	2	14
	GESTION DE PROYECTOS-ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION	0	0	5	12	1	18
TRAB. CONTRATADOS POR MES		6	12	48	139	26	231



MES	FINALIDAD DE META	CAP	APOYO CAP	INDETERMINADOS	CPF	JORNAL	TOTAL POR META
OCTUBRE	GESTION DE PROYECTOS	5	5	13	31	5	59
	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	0	7	27	88	18	140
	EJECUCION DE LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICAS	0	0	0	2	0	2
	GESTION DE PROYECTOS-SANEAMIENTO FISICO LEGAL	1	0	3	8	2	14
	GESTION DE PROYECTOS-ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION	0	0	5	12	1	16
TRAB. CONTRATADOS POR MES		6	12	48	141	26	233
MES	FINALIDAD DE META	CAP	APOYO CAP	INDETERMINADOS	CPF	JORNAL	TOTAL POR META
NOVIEMBRE	GESTION DE PROYECTOS	6	5	22	26	0	59
	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	0	6	50	84	0	140
	EJECUCION DE LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICAS	0	0	0	2	0	2
	ELABORACION DE ESTUDIOS Y ACTUALIZACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0	0	0	1	0	1
	GESTION DE PROYECTOS-SANEAMIENTO FISICO LEGAL	1	0	6	11	0	16
	GESTION DE PROYECTOS-ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION	0	0	5	12	0	17
TRAB. CONTRATADOS POR MES		7	11	83	136	0	237
MES	FINALIDAD DE META	CAP	APOYO CAP	INDETERMINADOS	CPF	JORNAL	TOTAL POR META
DICIEMBRE	GESTION DE PROYECTOS	6	5	22	26	0	59
	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	0	6	51	83	0	140
	EJECUCION DE LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICAS	0	0	0	2	0	2
	ELABORACION DE ESTUDIOS Y ACTUALIZACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0	0	0	1	0	1
	GESTION DE PROYECTOS-SANEAMIENTO FISICO LEGAL	0	0	6	11	0	17
	GESTION DE PROYECTOS-ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION	0	0	5	12	0	17
TRAB. CONTRATADOS POR MES		6	11	84	135	0	236



ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES:

GENERACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA Y ÓRDENES DE SERVICIO

MES: ENERO

OBJETO	CANT. ÓRDENES	MONTO (Soles)
BIENES	03	45,500.00
SERVICIOS	21	78,469.84
TOTAL MENSUAL	24	123,969.84

MES: FEBRERO

OBJETO	CANT. ÓRDENES	MONTO (Soles)
BIENES	14	93,379.57
SERVICIOS	29	263,412.98
TOTAL MENSUAL	43	356,792.55



MES: MARZO

OBJETO	CANT. ÓRDENES	MONTO (Soles)
BIENES	20	452,152.64
SERVICIOS	17	233,660.85
TOTAL MENSUAL	37	685,813.49

MES: ABRIL

OBJETO	CANT. ÓRDENES	MONTO (Soles)
BIENES	11	143,672.46
SERVICIOS	21	1,059,111.40
TOTAL MENSUAL	32	1,202,783.86



MES: MAYO

OBJETO	CANT. ÓRDENES	MONTO (Soles)
BIENES	13	157,914.60
SERVICIOS	30	189,856.88
TOTAL MENSUAL	43	347,771.48

MES: JUNIO

OBJETO	CANT. ÓRDENES	MONTO (Soles)
BIENES	16	220,507.04
SERVICIOS	29	958,729.08
TOTAL MENSUAL	45	1,179,236.12

MES: JULIO

OBJETO	CANT. ÓRDENES	MONTO (Soles)
BIENES	11	152,290.68

SERVICIOS	13	139,912.70
TOTAL MENSUAL	24	292,203.38

MES: AGOSTO

OBJETO	CANT. ÓRDENES	MONTO (Soles)
BIENES	06	78,930.40
SERVICIOS	12	52,897.62
TOTAL MENSUAL	18	131,828.02

MES: SETIEMBRE

OBJETO	CANT. ÓRDENES	MONTO (Soles)
BIENES	08	80,155.70
SERVICIOS	22	489,131.40
TOTAL MENSUAL	30	569,287.10

MES: OCTUBRE

OBJETO	CANT. ÓRDENES	MONTO (Soles)
BIENES	12	82,963.42
SERVICIOS	19	144,190.62
TOTAL MENSUAL	31	227,154.04

MES: NOVIEMBRE

OBJETO	CANT. ÓRDENES	MONTO (Soles)
BIENES	19	307,875.30
SERVICIOS	34	638,724.29
TOTAL MENSUAL	53	946,599.59

MES: DICIEMBRE

OBJETO	CANT. ÓRDENES	MONTO (Soles)
BIENES	06	323,071.90
SERVICIOS	23	488,602.27
TOTAL MENSUAL	29	811,674.17



B. CENTRO DE COSTO GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

El objetivo es el de optimizar la oferta de agua coadyuvando a su uso racional, mediante una operación y mantenimiento eficiente y oportuno de la infraestructura hidráulica mayor de Riego del PE. CHINECAS.

Comprende las actividades de Operación y Mantenimiento de los sistemas de Riego La Huaca y Santa, cada una conformada por una bocatoma, un canal aductor, un Desarenador y canales principales.

Esta actividad capta y suministra el agua en estricta sujeción a la demanda solicitada por las Juntas de Usuarios IRCHIM, SANTA y NEPEÑA, que son

canalizados por la Administración Técnica del Distrito de Riego Santa - Lacramarca - y Nepeña. El objetivo es el de optimizar la oferta de agua coadyuvando a su uso racional, mediante una operación y mantenimiento eficiente y oportuno de la infraestructura hidráulica a cargo del Proyecto, promoviendo su uso eficiente entre los usuarios.

Garantizar el adecuado funcionamiento y operatividad de la Infraestructura Mayor de Riego y de los equipos instalados en la Bocatoma La Huaca, las Estaciones de Control: Desarenador, Botadero Cascajal, Estación 40+100, Estación Km. 60+340 y en el sistema bocatoma La Víbora; Desarenador, Canal Chimbote, Partidor Santa San Bartolo); a fin de derivar el agua del río Santa para el riego de cultivos, uso poblacional y la industria; de tal manera de satisfacer los requerimientos de los usuarios; en forma eficiente y oportuna.

Con Resolución Jefatural N° 160 - 2022 - ANA, se otorga al P.E. CHINECAS del Gobierno Regional de Áncash, el Título Habilitante como Operador de Infraestructura Hidráulica del Sector Hidráulico Mayor CHINECAS - Clase C, así mismo, es un Proyecto de Infraestructura Hidráulica que en su Primera Etapa comprende al conjunto de obras de captación, medición, conducción, distribución, y abastecimiento de agua del Río Santa que permiten la satisfacción de las demandas de recursos hídricos de las Juntas de Usuarios de Santa, IRCHIM, y Nepeña, así como de los requerimientos de agua de SEDA CHIMBOTE para fines poblacionales.



Mediante Resolución Administrativa N° 003 - 2021 - ANA - AAA - HCH -ALA - SLN, se aprueba el valor de Tarifa por Utilización de la Infraestructura Hidráulica Mayor año 2021 - TUIHMA 2021, para financiar la función que cumple el P.E. CHINECAS en la prestación de servicios públicos de captación, derivación y conducción de agua desde la fuente natural del Río Santa hasta los sistemas de infraestructura hidráulica menor a cargo de las Juntas de Usuarios de los Sectores Hidráulicos Menores de Santa e IRCHIM, y las de trasvase a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Nepeña, para las áreas nuevas y áreas de mejoramiento.



Así mismo, se aprueba el Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Mayor del P.E. CHINECAS Clase C.

El Sector Hidráulico Común a describir corresponde al ámbito de influencia del PECHINECAS y los bienes asociados al agua constituidos por el conjunto de obras de infraestructura hidráulica conexas entre sí, empleadas para brindar servicio de suministro de agua de riego al conjunto de usuarios de los Sistemas de Riego La Huaca-Nepeña y La Víbora organizados en las Juntas de Usuarios Santa, IRCHIM y Nepeña y áreas incorporadas en los intervalles. Asimismo, comprende el servicio de abastecimiento de agua de consumo poblacional, pecuario, industrial y energético.

El Sector Hidráulico Común PE-CHINECAS propuesto consta de dos (02) sectores hidráulicos: La Huaca - Nepeña y La Víbora.

Sector Hidráulico La Huaca-Nepeña.

Comprende la infraestructura hidráulica de captación, conducción y trasvase, sus obras conexas a nivel de derivación de cabecera y los bienes asociados al agua para el servicio de suministro de agua a los sectores hidráulicos menores IRCHIM y Nepeña en valles Lacramarca y Nepeña respectivamente.

Sector Hidráulico La Víbora.

Comprende infraestructura hidráulica de captación, conducción, sus obras conexas a nivel de derivación de cabecera y los bienes asociados al agua para el servicio de suministro de agua al sector hidráulico Santa en el valle del mismo nombre.

Sistema de Drenaje

Comprende los drenes principales con salida al mar del valle Santa Lacramarca en una longitud total de 60.82 Km.

Defensas Ribereñas

Comprende principalmente doce (12) estructuras de protección a las obras de captación La Huaca y La Víbora en el río Santa y a los canales de derivación.



DESCRIPCION SECTOR HIDRAULICO LA HUACA

OBRAS DE CAPTACIÓN - BOCATOMA LA HUACA

Es una estructura permanente, de concreto armado, ubicada en la progresiva 45+254 de la margen izquierda del río Santa a la altura del Km 37.5, de la carretera Santa- Huallanca; diseñada y construida de concreto armado para una captación máxima de 35 m³ tránsito de una avenida máxima de 2,400 m³/s para un periodo de retorno de 100 años siendo su nivel de operación de embalse la cota 232 m.s.n.m.



La Bocatoma La Huaca es definida como una estructura convencional de barraje mixto (fijo y móvil), con sus respectivos colchones disipadores de energía, siendo sus principales elementos son los siguientes:

a) Barraje Móvil o Aliviadero de Compuertas

Se ubica sobre la margen izquierda del río, en la zona donde por las condiciones morfológicas de la zona se desarrolla el cauce principal; está compuesto por cinco (05) compuertas de servicio de 8,95 m de ancho por 4.69 m de alto, que en casos de máxima avenida descargan hasta el 50% del caudal, en tanto que el restante pasa por el barraje fijo. Se considera como máxima avenida 2500 m³/s., aguas abajo se ubica una poza disipadora y a continuación un enrocado de protección. En el extremo de aguas arriba, se ha colocado una protección de enrocado de 10,00 m de longitud y una losa de aproximación de concreto armado de 25.00 m.

Delante del bocal de captación existe un Canal Desripador, cuya limpia se efectúa por medio de una compuerta de 4.98 m de ancho x 5.31 m de alto. Todas las compuertas son radiales con accionamiento óleo hidráulico.

El barraje móvil tiene una longitud de 58.00 m, el piso del aliviadero de compuertas lleva un enchapado de piedra de 0.25 m de espesor para protegerlo de la erosión del agua. Al final del aliviadero de compuertas, se tiene una protección de enrocado de 20.00 m de longitud y 0.60 m de espesor.

La bocal de la compuerta despedradora tiene ancho de 5.00 m, y las bocales de los aliviaderos de compuertas tienen un ancho de 9.00 m (05 compuertas radiales). Además, cuenta con cinco (05) pilares divisorios de concreto armado de un espesor de 1.60 m.

b) Barraje Fijo

El barraje fijo es un perfil del tipo cimacio, empalma con el barraje móvil a su lado derecho, tiene 200 m de longitud desde el muro divisorio hasta el dique de cierre, y un ancho de 17.642 m desde su cresta hasta su salida; el piso del es a base de un enchapado de piedra de 0.30 m de espesor para protegerlo de la erosión del agua. Su cota de coronación es de 236.30 m.s.n.m.: el perfil del barraje es del tipo vertedero Creager y termina en una poza disipadora.

En la poza disipadora la cota de solera de piso está a una altitud de 230.20 m.s.n.m. y la salida de la poza disipadora está en una cota de solera de piso de 231.80 m.s.n.m.

En el extremo de aguas arriba (salida de la poza disipadora), se tiene una protección de enrocado de 1.20 m de espesor y 15.00 m de longitud x 200.00 m de ancho, con una cota de solera de piso en 231.80 m.s.n.m.

La poza de disipación lleva dos (02) filas dados de impacto de disipación de energía, los mismos que están blindados con planchas de acero de Yd" de espesor. La primera fila de dados se ubica en la caída de la poza, son de Tipo 1, son de un ancho de 0.505 m, cuenta con trece (13) unidades de dados instalados.

La segunda fila de dados se ubica en la poza disipadora. son de Tipo II, son de un ancho de 0.568 m, cuenta con doce (12) unidades de dados instalados; los dados tienen una altura de 0.75 m, un ancho de base de 0.95 m x 0.20 m de ancho superior y un talud de 1:1.

El objetivo principal de esta estructura es mantener frente a las ventanas de captación un tirante de agua que garantice la captación del caudal de servicio.

c) Bocal de Captación

Estructura de concreto armado a través de la cual se deriva el agua desde el río Santa al canal La de Derivación Huaca-Nepeña; está constituida por tres (03) ventanas de captación con rejillas de 8.00 m de ancho x 1.90 m de alto, cada una, ubicada en la cota de solera de piso en la cota 234.40 m.s.n.m., para un caudal máximo de 35.0 m³/s, seguidamente se ubica un eliminador de gravillas de 15.00 m de longitud, con su correspondiente conducto evacuador de 1.50 m x 1.50 m de sección y 55.00 m de longitud, continuando un eliminador de gravillas de 15.00 m de longitud provisto de separadores de las ventanas de captación de 1.00 m de alto y cota de piso variable entre 233.501232.65 m.s.n.m.



Al inicio del conducto, se ha diseñado una torre en la que se instalara una compuerta de 1.50 x 1.50 m; el evacuador desemboca a la poza de tranquilización del aliviadero de compuertas. Empalma con la estructura de compuertas de la toma, que tiene 7.50 m de longitud y 6.50 m de ancho. En esta estructura se han instalado 02 compuertas deslizantes tipo vagón de 3.00 x 1.50 m. Apoyado sobre los muros laterales y pilar intermedio que conforma la estructura, complementado con un puente de operación de 5.0 m de ancho.

La estructura de compuerta empalma con una rampa inclinada de 6.00 m de longitud que va a la cota 119.00 a 117.47 m.s.n.m. y una transición tipo "broken back" de 5,00 m de longitud con la sección trapezoidal del canal de derivación.

Aguas abajo de la bocal de captación, el ingreso al Canal Aductor propiamente dicho es regulado mediante dos (02) compuertas deslizantes tipo vagón con accionamiento electromecánico, a continuación de las cuales está provista una poza de disipación de energía, para luego entrar al régimen normal con un canal rectangular.

La poza de disipación de energía lleva dos (02) filas de dados disipadores de energía. La primera fila se ubica en la calda de la poza, tiene instalada nueve (09) dados instalados; la segunda fila de dados se ubica en la poza disipadora y tiene nueve (09) dados instalados, que hacen un total de 18 dados instalados.



d) Dique de Cierre.

Estructura civil con una longitud total de 51 m. ubicada la margen izquierda con una cresta de 5.0 m de longitud y relleno con material afirmado compactado, de un espesor de 0.20 m.; su función principal es dar paso libre a caudales mayores 2,400 m³/s; con la finalidad de proteger la infraestructura en su totalidad.

El dique de cierre, empalma con el aliviadero fijo y tiene una longitud aproximada de 230.0 m con su cota de coronación en 239.50 m.s.n.m.; tiene un ancho de corona de 5.00 m y taludes laterales 2:1. En el paramento de aguas arriba, se ha colocado una membrana impermeable de PVC que descansa sobre una base de concreto de 0.10 m de espesor. La membrana va protegida con filtro geotextil, sobre el cual se apoya un enrocado de 1.20 m de espesor.

Está construido en base a relleno de material procedente del cauce del río.

e) Muro Guía Aguas Arriba del Aliviadero de Compuertas.

Sirve para encauzar el flujo principal hacia el aliviadero de compuertas. Tiene una longitud de 45.00 m, con sección transversal de 3.00 m de ancho de corona y taludes laterales 1:1 La cota de coronación es de 236.00 m.s.n.m. El muro es enrocado.

f) Muro Terminal de Aguas Abajo del Aliviadero Fijo y de Compuertas

El muro es de enrocado y cubre una longitud de 37.00 m. Su cota de coronación es variable entre 234.00/251.50 m.s.n.m., La sección transversal es trapezoidal con 3.00 m de ancho de corona, taludes laterales de 2:1 y 1:1 para el aliviadero fijo.



g) Conducto Despedrador

El diseño de /a obra de toma contempla la inclusión de una estructura previa a la captación, consistente en un canal desgravador de 5.00 m de ancho ubicado en el río, de 32.00 m de longitud y 2.00 m de alto, a fin de eliminar las gravas que por saltación traten de ingresar la toma. Este canal se conecta con la compuerta radial de 4.98 ni. de ancho x 5.31 m, de alto.

h) Desarenador

Para la eliminación de sedimentos finos en este sistema, a la fecha se encuentra en funcionamiento el Desarenador Existente La Hueca, y con fines de incrementar la capacidad de eliminación de finos, a la fecha se encuentra construido el Desarenador Nuevo La Rueda que entrara próximamente en funcionamiento.

Con fines explicativos se describirán ambas estructuras.

1. Desarenador Existente La Huaca.

La bocatoma se complementa con el desarenador existente ubicado en la progresiva Km 3+140 del Canal La Huaca-Nepeña, (posterior al nuevo desarenador ubicado en la progresiva Km 2+986.71).



Es una estructura de concreto armado, dimensionado para un caudal de ingreso de 35 m³/s, consta de dos naves o pozas de sedimentación con purga continuas al río Santa que permiten eliminar partículas iguales o mayores de 0.50 mm y a una velocidad media de 0.40 m/s.



Al ponerse en operación el nuevo desarenador, contara con su propia conducción hasta el desarenador nuevo. Esta conducción posee una sección de 3.00 m de ancho x 3.66 m de largo con una velocidad media de V= 2.2 m/s. El Desarenador existente será demolido y se reemplazará por una transición de 20.00 m de longitud. Aguas arriba de esta transición se colocarán dos (02) compuertas radiales existentes (una "bypass" y la otra del Desarenador). Es decir que se desmontaran estas compuertas para luego ser instaladas para cada nave del Desarenador existente. Esto permitirá la purga independiente de cada nave.

Para la purga de cada nave solo se abrirá las compuertas radiales parcialmente de tal manera que se logre acelerar al flujo que ingresará a la nave y de esta manera arrastrar el sedimento hacia la compuerta de purga.

El Desarenador existente presenta las siguientes características:

Caudal Total	:	18.0 m ³ /s
Número de Naves	:	02
Caudal por Nave	:	9m ³ /s.
Longitud	:	39 m.
Tirante Inicial	:	4.54 m.
Tirante Final	:	7.15 m.
Velocidad Inicial V1	:	0.198 m/s.
Velocidad Final V2	:	0.126 m/s.

2. Desarenador Nuevo La Huaca.

Es una estructura de concreto armado, ubicado a partir de la progresiva Km 2+986.71. Esta estructura consta de dos (02) naves de 10.00 m de ancho y una longitud útil de 50.00 m, con una profundidad hidráulica promedio de 6.00 m, separadas por un muro central de 0.50 m de espesor. Esta dimensionado para un caudal de ingreso de 35.0 m³/s, consta de dos (02) pozas de sedimentación con purga continua. Actualmente esta estructura se encuentra inoperativa, la estructura de concreto se encuentra en buenas condiciones. Para las estructuras electromecánicas, se tiene previsto la instalación de nuevas compuertas con sus respectivos mecanismos de izaje en los conductos de admisión y descarga.

Cada nave tiene su propia captación que parte del canal existente en la cota 222,70 m.s.n.m. después de la canoa de cruce con la quebrada "Casa Quemada". La captación tiene una compuerta metálica de dimensiones de 5.00 m de ancho x 2.70 m de alto, y su respectiva ranura para ataguía durante un eventual mantenimiento de la compuerta principal.

La compuerta continua con una transición de 15.00 m de longitud. De esta manera se puede pasar a la velocidad de flujo en la nave que viene a ser aproximadamente $V=0.15$ m/s y facilitar la decantación esperada.

El fondo de la nave tiene una pendiente de $S=0.03$ que facilite la purga de los sedimentos. Al final de la nave se tiene un conducto de fondo para lograr el desalojo de los sedimentos acumulados. Esta ventana de purga tiene dimensiones de 1.70 m x 1.70 m y llevara una compuerta metálica. El conducto de purga es de 143.90 m de longitud continua hasta unirse con el conducto de purga del Desarenador Existente, se ubica en la margen derecha del Desarenador y entregara los sedimentos al rio Santa.

Coincidiendo con la sección de la compuerta de purga (al final de la nave), se ha planteado un vertedero de pared delgada. Este vertedero viene a ser una sección de control cuya cresta de cota de 222.43 m.s.n.m. y se conectara al "bypass nuevo".

i) Canal de Derivación La Huaca - Nepeña

Se debe precisar que este canal de derivación se ha construido en 02 etapas: una primera fase conocido con el nombre de Canal Principal IRCHIM hasta la progresiva 39+894.39 y una segunda fase conocido como Canal Principal Cascajar Nepeña.

Se inicia en la bocal de captación de la Bocatoma La Huaca, diseñado para un caudal máximo de conducción de 35.0 m³/s, una longitud total construida hasta la progresiva 125+414.98 m, en el sector Veta Colorada, de sección rectangular y revestido de concreto reforzado $f'c$ 210 kgicrn² desde la captación hasta el Km 0+000 en la Toma de Captación de la Bocatoma La Huaca donde se ubica la estructura hasta la progresiva Km 125+414,98 en el Sector Beta Colorada revestido con concreto $f'c$ 175 kgicrn². El Canal La Huaca-Nepeña es de sección trapezoidal.



j) Obras de Arte

A lo largo del recorrido del Canal La Huaca - Nepeña existen un total de 221 obras de arte distribuidas en 65 tomas laterales, 05 aliviaderos, 02 Desarenadores, 06 acueductos, 32 alcantarillas, 12 puentes vehiculares, 06 puentes peatonales, 16 canoas, 19 túneles, 24 rampas de acceso al Cauce del Canal de Derivación, 07 entregas superficiales provenientes de quebradas, 11 sifones, 04 conductos cubiertos, 08 estructuras de medición, 03 estructuras de control de nivel hidráulico y 01 botador.

DESCRIPCION SECTOR HIDRAULICO LA VIBORA

OBRAS DE CAPTACION - BOCATOMA LA VIBORA

Ubicada progresiva 20+950 de la margen izquierda río Santa a la altura del Km 26.0, de la carretera Santa-Huallanca, siguiendo una distancia de 5.0 Km hacia la margen izquierda de la mencionada carretera; diseñada y construida de concreto armado para una captación máxima de 12 m³/s. y tránsito de una avenida máxima de 2,400 m³/s para un periodo de retorno de 100 años siendo su nivel de operación de embalse la cota 119 m.s.n.m.

La Bocatoma La Vibora se describe como una estructura convencional de barraje mixto (fijo y móvil) de captación directa, con colchones disipadores de energía. Sus principales elementos son:

a) Barraje Móvil o Aliviadero de Compuertas

Se ubica en la margen izquierda del río, ocupa un ancho de cauce de 58.90 m, tiene una longitud total de 71.50 m. sido diseñado para el paso de un caudal de hasta 1,250 m³/s, Implementado con una zona de regulación que está compuesto por 5 compuertas radiales de 8.60 x 3.90 m que constituye el vertedero móvil y una compuerta radial de 5.00 m x 3.90 m que conforma el canal desrapiador. El nivel de operación de embalse se ubica en la cota 120.25 m.s.n.m.

Como protección, en el extremo aguas arriba, se ha colocado un enrocado de protección de 10.00 m de longitud y 1.50 m de espesor y a continuación una losa de aproximación de concreto armado de 25.00 m de longitud y 0.50 de espesor, y luego se ubica el aliviadero de compuertas propiamente dicho, de 18.00 m de longitud; presenta un desnivel de solera 117,00 a 112.50 m.s.n.m. y 1.20 m de espesor. Los pilares separadores de las compuertas tienen una altura máxima de 8.70 m y un ancho comprendido entre 1.0 a 2.0 m, sobre los cuales a una altura de 8.00 m, se ubica un puente de operación de 5.00 m de ancho a todo lo ancho del aliviadero de compuertas y que sirve asimismo para la colocación de ataguías.

La poza de disipación de energía tiene una longitud de 38.00 m con un espesor de losa de 0.80 m, llevando insertos "lloradores" para alivio de subpresiones. La losa descansa sobre una capa de filtro de 0.60 m de espesor.

A final del aliviadero de compuertas, cuenta una protección de enrocado de 20.00 m de longitud y 3.60 m de espesor.

El piso del aliviadero de compuertas lleva un enchapado de piedra de 0.25 m de espesor para protegerlo de la erosión del agua.



b) Barraje Fijo

Se ubica hacia el lado derecho del barraje móvil, ocupando un ancho de 193.15 m, proyectado para el paso de hasta 1,150 m³/s de caudal en el río. Está constituido por un vertedero de cimacio tipo Creager de 7.00 m de longitud, y cresta ubicada en la cota 119 m.s.n.m., yendo continuación de una poza de disipación de energía de 20.10 m. de longitud y espesor variable en 2.20 y 1.50 m. lo que incluye 0.25 m. de enchape de piedra, para proteger al concreto de la erosión.

Al final del barraje fijo, se ha colocado una protección de enrocado de 10.00 m de longitud y 1.20 m de espesor. La superficie del aliviadero y poza lleva un enchapado de piedra de 0.25 m de espesor.

c) Bocal de Captación

Dimensionada para derivar por rebose la máxima demanda de 12.00 m³/s, consta de ventanas de captación, el desgravador y la estructura de regulación.



Conformada por tres (03) ventanas de captación con rejillas de 5.0 m. x 1.50 m cada una, con cota de solera de piso en 119.00 m.s.n.m. para un máximo caudal de 12.0 m³/s, continuando con un eliminador de gravillas de 15.00 m de longitud con separadores de las ventanas de captación de 1.00 m de alto y una cota de piso variable entre 233.50/232.65 m.s.n.m. Al final de la trampa de gravilla, se ubica el conducto evacuador de 1.50 x 1.50 m de sección y 15 m de longitud. Al inicio del conducto, se ha diseñado una torre en la que se instalara una compuerta de 1.50 x 1.50 m; el evacuador desemboca a la poza tranquilizadora del aliviadero de compuertas. La estructura de gravillas empalma con la estructura de compuertas de la toma, que tiene 7.50 m de longitud y 6.50 m de ancho. En esta estructura se ha instalado 02 compuertas deslizantes tipo vagón de 3.00 x 1.50 m apoyado sobre los muros laterales y pilar intermedio que conforma la estructura, luego va un puente de operación de 5.0 m de ancho.



El caudal de captación es regulado mediante dos compuertas deslizantes tipo vagón, a continuación de las cuales está provista una poza de disipación de energía; para luego, entrar al régimen normal con un canal rectangular.

La estructura de compuerta empalma con una rampa inclinada de 6.00 m de longitud que va de la cota 119.00 a 117.47 m.s.n.m. y una transición tipo "broken back" de 5.00 m de longitud con la sección trapezoidal del canal integrador.

d) Dique de Cierre

Estructura civil de 250 m. de longitud total con cota de coronación en 119 m.s.n.m., ancho de corona de 5.00 m y taludes laterales 2:1, empalma con el aliviadero fijo; relleno con material afirmado compactado; su función principal es dar paso libre a caudales mayores 1,150 m³/s, con la finalidad de proteger la infraestructura en su totalidad.

En el paramento de aguas arriba, se ha colocado una membrana impermeable de PVC apoyada sobre una base de nivelación de concreto de 0,10 m de espesor.

La membrana va protegida con filtro geotextil, sobre el cual se apoya un enrocado de 1.20 m de espesor.

e) Muro Guía aguas arriba del Aliviadero de Compuerta

Muro de enrocado que encauza el flujo principal hacia el aliviadero de compuertas. Tiene una longitud de 45.00 m, con sección transversal de 3.00 m de ancho de coronación y taludes laterales de 1:1. La cota de coronación es de 120.25 m.s.n.m.

f) Canal de Derivación Chimbote

Constituido por el canal de derivación con sus obras de arte en general a nivel de cabecera. Incluye la toma lateral de derivación a canales LI y a tomas prediales.

Se inicia en la bocal de captación de la bocatoma La Víbora, diseñado para un caudal máximo de conducción de 12.0 m³/s hasta el desarenador ubicado en la progresiva 2+360 y desde este punto hasta la progresiva 26+118,24 coincidente con el partidor con los canales laterales San José y La Campiña, tiene una capacidad de 10.00 m³/s; revestido de concreto f'c 175 kg/cm².

g) Obras de Arte

En su desarrollo existen un total de 110 obras de arte distribuidas en 54 tomas laterales. 04 aliviaderos, 01 desarenador, 01 acueductos, 04 alcantarillas, 11 puentes vehiculares, 14 puentes peatonales, 01 canoa, 10 caídas, 01 túnel, 01 sifón, 01 partidos, 04 estructuras de medición y 01 estructura de control de nivel hidráulico.



DESCRIPCION DEL SISTEMA DE DRENAJE MAYOR

Comprende los drenes principales con salida al mar del valle Santa Lacramarca en una longitud total de 60.82 Km., siendo los siguientes:

Ítem	Dren Principal	Longitud (Km.)
1	La Aguada	2.067
2	Botador El Fraile	3.262
3	Lavandero	8.369
4	Primavera	1.277
5	Cascajal	23.145
6	Lacramarca	22.698

DESCRIPCION DE DEFENSA RIBEREÑAS

Comprende principalmente doce (12) estructuras de protección a las obras de captación La Huaca y La Víbora en el río Santa y a los canales de derivación, conforme al cuadro adjunto en una longitud total 14,991 m y 36 espigones con 1,164 m de longitud conjunta de acuerdo a la descripción siguiente.

Ítem	Descripción	Sector	Margen en el Río Santa	Dique (Longitud) (m.)	Espigón (Longitud) (m.)
1	Dique y Espigones	La Huaca	Izquierda	500.00	232.00
2	Dique y Espigones	La Huaca	Derecha	220.00	0.00
3	Dique y Espigones	La Huaca	Izquierda	1,720.00	344.50
4	Dique y Espigones	La Huaca	Izquierda	240.00	0.00
5	Dique y Espigones	La Huaca	Izquierda	60.00	0.00
6	Dique y Espigones	La Huaca	Izquierda	2,172.00	47.00
7	Dique y Espigones	Vinzos	Izquierda	2,650.00	198.00
8	Dique y Espigones	Vinzos	Izquierda	3,750.00	292.50
9	Dique y Espigones	La Víbora	Izquierda	1,380.00	50.00
10	Dique y Espigones	La Víbora	Derecha	667.00	0.00
11	Dique	La Víbora	Izquierda	1,072.00	0.00
12	Dique	La Víbora	Izquierda	560.00	0.00
				14,991.00	1,164.00



Hectáreas y Agricultores beneficiados:

RESUMEN								
Nº DE USUARIOS	Nº DE PREDIOS	Áreas de Mejoramiento (ha)		Áreas Nuevas (ha)		Área Total (ha)	Área Bajo Riego (ha)	VOLUMEN OTORGADO HASTA (Hm ³)
		TOTAL	B.RIEGO	Total	B. Riego			
10	84	26,336.99	26,115.99	2018.3454	1797.34	26336.992	261115.987	459.117

Avance Físico Programado:

- 12 Informes.

Avance Físico Ejecutado al mes Diciembre:

- 12 Informes.

Fuente de Financiamiento:

- Recursos Ordinario (R.O.)
- Recursos Directamente Recaudados (R.D.R.)
- Recursos Determinados (CANON Y SOBRECANON MINERO)
- Recursos Donaciones y Transferencias

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO LOGROS ALCANZADOS

METAS

1. Operación de la Infraestructura Hidráulica Mayor.
2. Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica Mayor.
3. Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Mayor.
4. Gestión Administrativa para la Prestación del Servicio.
5. Conservación y Protección de los Recursos Hídricos.
6. Prevención de Riesgos contra daños a la infraestructura hidráulica.
7. Promoción y Capacitación para el Aprovechamiento eficiente del agua.



LOGROS OBTENIDOS

1. OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR:

Las actividades de operación se han desarrollado diariamente, con el propósito de efectuar una adecuada operación de los sistemas hidráulicos de las bocatomas, estaciones y puntos de control hidrométrico, que garantice una adecuada distribución y control del agua a las organizaciones de regentes, de generar un registro continuo de los caudales entregados, así como de informar las condiciones del estado de la infraestructura del sistema hidráulico, del sistema oleo hidráulico, de las obras civiles, de los sistemas mecánicos, de los sistemas electromecánicos, de los sistemas informáticos, de los sistemas eléctricos, de los sistemas electrónicos y de los sistemas automatizados (supervisión y control), entre otros que se requiere para una inmejorable operación de los sistemas hidráulicos de supervisión y control de toda la infraestructura que maneja el P.E. CHINECAS.



1.1. ACTIVIDADES PERMANENTES DE OPERACIÓN EN LA ESTACION DE CONTROL HIDROMETRICA CONDORCERRO-RIO SANTA.

- Se registró horariamente las lecturas de caudal en el río Santa - Estación de Control Hidrométrica Condorcerro.
- Se elaboró los informes de consolidado mensual de Caudales registrados en el río Santa (Balance Hídrico Mensual).
- Se registró a diario el control de caudal en el Canal Madre del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.
- Se informó de manera inmediata a las diferentes organizaciones agrarias las alteraciones de caudales del río Santa (máximos y mínimos instantáneos) de acuerdo a los Periodos de Época de Avenida o Época de Estiaje.

1.2. ACTIVIDADES PERMANENTES DE OPERACIÓN EN LA BOCATOMA Y DESARENADOR "LA HUACA"

- Se efectuó la Operación permanente de las estructuras de control y regulación de la Bocatoma y Desarenador La Huaca.
- Se realizó el Control y regulación de captación de caudal según requerimiento de las Juntas de Usuarios del sub Distrito de Riego IRCHIM y Nepeña.
- Se registró el horario del caudal total de entrega del río Santa; que corresponde al caudal remanente en el río luego de la captación de la Bocatoma CHAVIMOCHIC, y que constituye el *Aporte Total* de Bocatoma La Huaca.
- Se registró el horario del caudal de captación; que corresponde al caudal entregado al Canal IRCHIM, registrado y controlado en una mira o regla calibrada, según una curva teórica de relación Altura Mira-Gasto, instalada en la salida del Desarenador (Km 3+312).
- Se registró el horario del caudal de salida; que corresponde al caudal remanente que constituye el aporte total de Bocatoma La Víbora, luego de la captación de la Bocatoma La Huaca.
- Se elaboró el Balance hídrico mensual; de acuerdo a la información registrada se calcula el balance de Disponibilidad - Demanda, utilizando los valores diarios de operación que aporta el río Santa (disponibilidad) y los valores de operación captados en el Canal IRCHIM (demanda).
- Se elaboró el Balance del uso actual del agua en el Proyecto Especial CHINECAS; que corresponde a los registros diarios de volúmenes de agua captados en las Bocatomas La Huaca y La Víbora. La demanda del RE. CHINECAS es la suma de los volúmenes entregados a los canales IRCHIM y Chimbote.
- Se ha elaborado los informes mensuales consolidados respecto al estado de la infraestructura, del sistema hidráulico, de las obras civiles, mecánicas, electromecánicas, sistemas informáticos, sistemas eléctricos y electrónicos, del sistema Bocatoma - Desarenador La Huaca, teniendo en cuenta una óptima operación de la misma.



1.3. ACTIVIDADES PERMANENTES DE OPERACIÓN EN LA ESTACION DE CONTROL BOTADERO CASCAJAL

- Se realizó la Lectura y registro horario del caudal en el canal Huaca Nepeña. Se ejecutó Actividades semanales de limpieza del desarenador tipo pico de pato.
- Se elaboró el balance hídrico mensual; correspondiente a los caudales y volúmenes registrados en la estación.
- Se elaboró los informes mensuales consolidados respecto al estado de la infraestructura, del sistema hidráulico, de las obras civiles, mecánicas, electromecánicas, sistemas informáticos, sistemas eléctricos y electrónicos,

de la Estación Botadero Cascajal, teniendo en cuenta una óptima operación de la misma.

- Se efectuó la Operación de las compuertas radiales laterales de la Estructura Regulador Tipo de Pato, para evacuar los sólidos suspendidos al Dren Cascajal.

1.4. ACTIVIDADES PERMANENTES DE OPERACIÓN EN LA ESTACION DE CONTROL HIDROMETRICO 40+100

- Se realizó la Operación permanente de las estructuras hidráulicas de control y regulación.
- Se efectuó la distribución y regulación del caudal de agua derivado al canal Carlos Leigh y al Canal Huaca Nepeña, según requerimiento de la Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego IRCHIM y Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Nepeña.
- Se realizó el Control y registro durante las 24 horas del día los niveles de embalse de agua en el Canal Huaca Nepeña (tramo IRCHIM), Canal Carlos Leigh y Canal Principal Cascajal Nepeña Casma.
- Se efectuó el monitoreo y control de la Estación Limnimétrica 10+550 del Canal Principal Cascajal Nepeña Casma, que comprende el gasto hídrico de las Áreas de Mejoramiento.
- Se efectuó el monitoreo y control de la Estación Limnimétrica 20+880 del Canal Principal Cascajal Nepeña Casma, que comprende el gasto hídrico de las Áreas de Incorporación, además del remanente trasvasado al Valle Nepeña.
- Se realizó el monitoreo y control de la infraestructura de riego del Canal Huaca Nepeña (Principal Cascajal Nepeña), tramo Km 20+880 al Km 60+340 (datos de operación obtenidos en la mira limnimétrica 20+880 y el reporte horario de la estación de control 60+340), y se determinó la sustracción por parte de los poseionarías.
- Se elaboró el Balance hídrico mensual con los valores diarios de operación registrados en los canales Huaca Nepeña (IRCHIM), Principal Cascajal Nepeña Casma y Carlos Leigh.
- Se elaboró los informes mensuales consolidados respecto al estado de la infraestructura, del sistema hidráulico, de las obras civiles, mecánicas, electromecánicas, sistemas informáticos, sistemas eléctricos y electrónicos de esta estación, teniendo en cuenta una óptima operación de la misma.



1.5. ACTIVIDADES PERMANENTES DE OPERACIÓN EN EL PUNTO DE CONTROL KM 10+550 DEL CANAL PRINCIPAL CASCAJAL NEPEÑA, CONTROL HIDRICO AREAS DE MEJORAMIENTO

- Se realizó la lectura y registro diario (tres lecturas diarias) del caudal circulante en este punto de control del Canal Principal Cascajal Nepeña.
- Se efectuó las actividades semanales de limpieza de la mira limnimétrica con el personal de Operaciones de la Estación de Control 40+100.

- Se elaboró el balance hídrico mensual; correspondiente a los caudales y volúmenes registrados en la estación.
- Se realizó el Control hídrico de las Áreas de Mejoramiento, los cuales son usuarios de la Comisión de Regantes de Cascajal Izquierdo, que abarca desde la toma N° 01 hasta la Toma N° 5A, incluye las tomas N° 1, 2, 2A, 3, 3A, 5, 5A y 6A, utilizando para el riego de estas áreas de mejoramiento 08 tomas laterales.
- Se elaboró los informes mensuales consolidados de las demandas de agua en las Áreas en Mejoramiento en el Canal Principal Cascajal Nepeña, de esta comisión de regantes perteneciente a la Junta de usuarios IRCHIM.

1.6. ACTIVIDADES PERMANENTES DE OPERACIÓN EN EL PUNTO DE CONTROL KM 20+880 DEL CANAL PRINCIPAL CASCAJAL NEPEÑA, CONTROL HÍDRICO AREAS NUEVAS Y SUSTRACCION EN AREAS NUEVAS



- Se realizó lectura y registro diario (tres lecturas diarias) del caudal circulante en este punto de control del Canal Principal Cascajal Nepeña.
- Se efectuó las actividades semanales de limpieza de la mira Limnimétrica con el personal de Operaciones en la Estación de Control 40+100.
- Se elaboró el balance hídrico mensual; correspondiente a los caudales y volúmenes registrados en la estación.
- Se realizó el Control hídrico de las Áreas Nuevas de Incorporación del P.E. CHINECAS, los cuales son usuarios de la Junta de Usuarios IRCHIM, que abarca las tomas N° 3A, 4, 5, 5A y 6A, utilizando para el riego de estas áreas incorporadas 08 tomas laterales.
- Se elaboró los informes mensuales consolidados de las demandas de agua en las Áreas Nuevas en el Canal Principal Cascajal Nepeña, de esta comisión de regantes perteneciente a la Junta de usuarios IRCHIM.
- Se realizó el Control hídrico de la Sustracción hídrica de los Invasores en las Áreas Nuevas del P.E. CHINECAS.
- Se elaboró los informes mensuales consolidados de las sustracciones de agua en las Áreas Nuevas en el Canal Principal Cascajal Nepeña, de esta comisión de regantes perteneciente a la Junta de usuarios IRCHIM, que abarca desde la toma N° 6 hasta la Estación de Control 60+340 (antes del túnel N° 02).



1.7. ACTIVIDADES PERMANENTES DE OPERACION EN LA ESTACION DE CONTROL HIDROMETRICO 60+340

- Se efectuó el Control y registro durante las 24 horas del día los niveles de embalse de agua en el canal Principal Cascajal Nepeña Casma, que son entregados a la Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Nepeña según requerimiento.

- Se realizó el Control hídrico de los laterales del canal Principal Cascajal Nepeña Casma, en el Valle Nepeña desde la toma N° 14 (Km 64+550) hasta la toma N 20 (Km 72+660).
- Se elaboró el balance hídrico mensual; correspondiente a los caudales y volúmenes registrados y entregados al Valle Nepeña.
- Se elaboró los informes mensuales consolidados respecto al estado de la infraestructura, del sistema hidráulico, de las obras civiles, mecánicas, electromecánicas, sistemas informáticos, sistemas eléctricos y electrónicos de esta estación, teniendo en cuenta una óptima operación de la misma.

1.8. ACTIVIDADES PERMANENTES DE OPERACIÓN EN LA BOCATOMA Y DESARENADOR "LA VIBORA"



- Se realizó la Operación permanente de las estructuras de control y regulación de la Bocatoma y Desarenador la Víbora,
- Se efectuó el Control y regulación de la captación de caudal según requerimiento de la Junta de Usuarios del Sub distrito de Riego Santa.
- Se registró el horario del caudal total de entrega del río Santa; que corresponde al caudal remanente en el río luego de la captación de la Bocatoma La Huaca, y que constituye el Aporte Total de Bocatoma "La Víbora".
- Se registró el horario del caudal de captación; que corresponde al caudal entregado al Canal Chimbote, registrado y controlado en el sensor de ultrasonido en el canal y mira calibrada según una curva teórica de relación Altura Mira-Gasto, instalada en Canal Aductor (Km 0+012).
- Se efectuó el Balance hídrico mensual; de acuerdo a la información registrada se calcula el balance de Disponibilidad - Demanda, utilizando los valores diarios de operación que aporta el río Santa (disponibilidad) y los valores de operación captados en el Canal Chimbote (demanda),
- Se efectuó el Balance del uso actual del agua en el Proyecto Especial CHINECAS; que corresponde a los registros diarios de volúmenes de agua captados en las Bocatomas La Huaca y La Víbora. La demanda del P.E. CHINECAS es la suma de los volúmenes entregados a los canales IRCHIM y Chimbote.
- Se elaboró los informes mensuales consolidados respecto al estado de la infraestructura, del sistema hidráulico, de las obras civiles, mecánicas, electromecánicas, sistemas informáticos, sistemas eléctricos y electrónicos, del sistema Bocatoma - Desarenador La Víbora, teniendo en cuenta una óptima operación de la misma.

1.9. ACTIVIDADES PERMANENTES DE OPERACIÓN EN LA ESTACION DE CONTROL HIDROMETRICO SAN BARTOLO

- Se realizó la Operación permanente de las estructuras hidráulicas de control y regulación.

- Se efectuó la distribución y regulación del caudal de agua derivado al canal San Bartolo y al Canal Chimbote, según requerimiento de la Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Santa,
- Se elaboró el Balance hídrico mensual con los valores diarios de operación registrados en el Canal de Derivación Chimbote,
- Se elaboró los informes mensuales consolidados respecto al estado de la infraestructura, del sistema hidráulico, de las obras civiles, mecánicas, electromecánicas, sistemas informáticos, sistemas eléctricos y electrónicos de esta estación, teniendo en cuenta una óptima operación de la misma.

2. MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA MAYOR:

Las actividades de mantenimiento en las Bocatomas, Desarenadores y canales se basan en el desarrollo de un programa preventivo de todos los sistemas y equipos e infraestructura con el objeto de minimizar el mantenimiento correctivo o reparación de fallas y asegurar la captación y dotación del agua a los usuarios.

Ambas actividades generan en forma cronológica y sistemática, información hidrológica, eléctrica, mecánica y de control automático en libros diarios de operación que permitirán dar los indicios en el futuro de las fallas que ocurran.

MANTENIMIENTO EFECTUADO DE ENERO A DICIEMBRE 2023

MES ENERO

OPERACIONES

- Retiro de 05 sifones en el quinto tramo del C.D. La Huaca – Nepeña.

BOCATOMA LA HUACA

- Trabajos de rehabilitación de las compuertas de entrada de purga de naves nuevas del desarenador para su ingreso a operación durante avenidas 2023.
- Trabajos de emergencia en las líneas de media tensión (MT) del servicio del proveedor Hidrandina, en 13200V, en seccionador la huaca.
- Trabajos del sistema hidráulico de compuertas.
- Apoyo maniobras de apertura de compuertas nave 1 y 2.
- Apoyo en maniobras en la compuerta deslizante purga N° 1.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la moto furgón Kamax EB-8440.
- Mantenimiento correctivo de motocicleta.

BOCATOMA LA VÍBORA

- Trabajos de lavado de naves desarenador La Víbora – Pruebas hidráulicas.
- Mantenimiento preventivo esmeril de banco.
- Construcción metálica para el Desarenador.
- Cambio de lámpara reflector en canal de captación.



- Reparación en la compuerta deslizante de purga N° 1.

CAMPAMENTO TANGAY

- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Motocicletas.
- Mantenimiento Correctivo de Camionetas.
- Mantenimiento de los Buses IVECO.

MES FEBRERO

OPERACIONES

- Retiro de 17 sifones en el quinto y sexto tramo del C.D. La Huaca – Nepeña.

BOCATOMA LA HUACA

- Mantenimiento Preventivo de la Grúa Pórtico móvil.
- Mantenimiento Preventivo del Polipasto de la Grúa pórtico fijo.
- Mantenimiento Preventivo de las luminarias de alumbrado en el Puente de maniobras y mando de las Compuertas de Captación.
- Mantenimiento correctivo del Taladro eléctrico de Taller.
- Trabajos de limpieza interior y exterior de la Sala del Grupo Electrónico de emergencias del Desarenador.
- Mantenimiento de los Pozos de tierra de la Subestación La Huaca, tanto de Media y Baja tensión. Realizada por una Empresa especialista contratada. Verificándose que solo existe un Pozo de tierra, en cuya barra de cobre, enclavada en el Pozo, estaban erróneamente instalados los cables de tierra que bajan desde el primario, de 13,8 KV, y lado del secundario de 220 V.
- Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Motocicletas
- Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Moto furgón KAMAX.

CAMPAMENTO TANGAY

- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Motocicletas.
- Mantenimiento Correctivo de Camionetas.
- Mantenimiento de los Buses IVECO.

MES DE MARZO

OPERACIONES

- Retiro de 12 sifones en el quinto y sexto tramo del C.D. La Huaca – Nepeña.

BOCATOMA LA HUACA

- Trabajos de rehabilitación de las compuertas de entrada de purga de naves nuevas del desarenador para su ingreso a operación durante avenidas 2023.



- Trabajos eléctricos del sistema eléctrico de la huaca y desarenador y trabajos de emergencia hídrica en los cables eléctricos enterrados por inundación de agua en las zanjas.
- Trabajos realizados en el Mantenimiento de las Obras de Arte de la Infraestructura Hidráulica Mayor.
- Mantenimiento preventivo de las Motocicletas.
- Mantenimiento preventivo de Camión Grúa.
- Mantenimiento y habilitación de Excavadora AKERMAN.
- Mantenimiento de Grúa Pórtico.
- Mantenimiento y habilitación de grupos electrógenos.

BOCATOMA LA VÍBORA

- Mantenimiento mecánico y eléctrico de 03 grupos electrógenos.
- Mantenimiento mecánico de mezcladora de concreto.
- Lavado de 03 Naves.
- Instalación de toma corriente.
- Preparación de reflectores de 400 watt para trabajos de emergencia.
- Preparación de grupos electrógenos de 5KW monofásico.
- Ensamblado de piezas a grupo electrógeno de 6KW.
- Reparación de apertura de cuello en línea de media tensión.
- Lavado de Nave N°03.
- Diagnóstico a grupo electrógeno STAMFORD 25KVA.

CAMPAMENTO TANGAY

- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Motocicletas.
- Mantenimiento Correctivo de Camionetas.
- Mantenimiento Correctivo de los Buses IVECO.

TRABAJOS DE EMERGENCIA A CAUSA DEL CICLÓN YAKU

- Tramo 01:
 - Descolmatación de palizada
 - Descolmatación de sedimentos
 - Reforzamiento de paños laterales
- Tramo 02:
 - Reforzamiento de paños
 - Descolmatación de palizada
 - Descolmatación de sedimentos
 - Resane de fisuras



MES DE ABRIL

OPERACIONES

- Retiro de 54 Diques de Embalse y 4 sifones entre el quinto y sexto tramo del C.D. La Huaca – Nepeña.

BOCATOMA LA HUACA

- Reforzamiento del Canal Aductor por daños causados por las lluvias por el paso del Ciclón Yaku.
- Descolmatación de Estación de Control del Desarenador.
- Trabajos de mantenimiento del Grupo Electrógeno en el Botadero de Cascajal Alto.
- Trabajos eléctricos Sistema Eléctrico de La Huaca y Sistema hídrico.
- Lavado de las Naves del Desarenador.
- Limpieza de rejillas de captación.
- Limpieza de arena en poza de sedimentación de Captación y Purga.
- Resane del Canal Principal con vaciado de concreto.
- Trabajos de levantamiento de observaciones de Seguridad impuestas por SUNAFIL.



BOCATOMA LA VÍBORA

- Elaboración de diagrama eléctrico del Grupo electrógeno Olympiam.
- Mantenimiento motosoldadora.
- Mantenimiento Preventivo a las motocicletas.
- Mantenimiento correctivo de carretillas.
- Mantenimiento correctivo de moto furgón.



CAMPAMENTO TANGAY

- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Motocicletas.
- Mantenimiento Correctivo de Cuatrimoto.
- Mantenimiento Correctivo de Camionetas.
- Mantenimiento Correctivo de los Buses IVECO.
- Mantenimiento de Motoguadaña.

TRABAJOS DE EMERGENCIA POR CICLÓN YAKU

- Movimiento de tierras
- Encauzamiento por crecida de río
- Conformación de diques
- Entrega de motobombas

MES DE MAYO

OPERACIONES

- Retiro de 18 Diques de Embalse y 8 sifones entre el quinto y sexto tramo del C.D. La Huaca – Nepeña.

BOCATOMA LA HUACA

- Trabajos de reforzamiento del Canal Aductor, por daños causados por las lluvias por el paso del Ciclón Yaku.
- Seca del 8 y 9 de mayo para el reforzamiento del Canal Irchim.
- Extracción de piedras del canal.
- Trabajos de sellado y contención a la salida del Túnel N° 2 por filtración de agua.
- Trabajos de armado, mantenimiento correctivo, montaje de partes y pruebas del Polipasto del Pórtico del barraje móvil.
- Trabajos de Cambio de Cables eléctricos enterrados del sistema de alumbrado general y viviendas del Campamento, por las fallas durante las lluvias causadas por el Ciclón Yaku.
- Mantenimiento Preventivo de Camión Grúa.
- Mantenimiento Preventivo de Camionetas.
- Mantenimiento Preventivo de Motocicletas.
- Mantenimiento Preventivo de Compactadora.
- Mantenimiento Preventivo de Grupo Electrónico.
- Mantenimiento Preventivo de Polipasto de la Grúa Pórtico



BOCATOMA LA VÍBORA

- Habilitación de los ambientes del tópico y auditorio del campamento de la Víbora.
- Mantenimiento Preventivo de la hidrolavadora.
- Mantenimiento del Barraje Móvil.
- Mantenimiento del Barraje Fijo.
- Mantenimiento Correctivo de Motocicletas.
- Instalación eléctrica en garita de vigilancia de campamento.
- Mantenimiento de motosoldadora.
- Reparación de falla eléctrica en tomacorriente industrial.
- Cambio de llaves termo magnéticas al tablero eléctrico del taller.
- Cambio de llaves térmicas en módulo habitacional campamento.
- Cambio de tomacorrientes e interruptores.
- Cambio de finales de carrera a las compuertas de regulación 1 y 2.
- Cambio de lámparas en modulo oficina.

- Cambio de lámparas en modulo sala de grupos electrógenos.
- Cambio de lámparas en modulo sala de operaciones.
- Apoyo en trabajo de soldadura toma 24 canal IRCHIM.
- Instalación de interruptor de nivel de agua tanque elevado en el Desarenador.
- Automatización del alumbrado perimétrico en el Desarenador.

CAMPAMENTO TANGAY

- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Motocicletas.
- Mantenimiento Correctivo de Cuatrimoto.
- Mantenimiento Correctivo de Camionetas.
- Mantenimiento Correctivo de los Buses IVECO.
- Mantenimiento de Cortadora de césped.
- Mantenimiento de Volquete.

MES DE JUNIO

OPERACIONES

- Retiro de 11 Diques de Embalse y 5 sifones entre el quinto y sexto tramo del C.D. La Huaca – Nepeña.

BOCATOMA LA HUACA

- Trabajos de puesta a Punto del Polipasto y el Pórtico, del barraje móvil.
- Trabajos de Fabricación de 02 cuerpos de Andamios para montaje del Polipasto.
- Apoyo en trabajos de soldadura.
- Montaje de partes mecánicas del polipasto grúa pórtico.
- Montaje del polipasto en el pórtico móvil.
- Elaboración de vástago para finales de carrera para la grúa pórtico.
- Conexiones eléctricas grúa pórtico.
- Colocación de ataguías en la compuerta radial N° 5.
- Construcción de caja porta finales de carrera del polipasto.
- Cambio de tuberías y accesorios d succión de la bomba de agua del Campamento.
- Trabajos de sellado de las fugas existentes en las Compuertas radiales del barraje móvil y Secado de la Poza de disipación del Barraje fijo. Aliviadero N°4, Aliviadero N°3 y Aliviadero N°2.
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Motocicletas.
- Mantenimiento de Motobombas
- Mantenimiento Correctivo de Camionetas.
- Mantenimiento de Grupo Electrónico



- Mantenimiento de Grúa Pórtico.
- Mantenimiento de Compuerta de Captación a y b.
- Mantenimiento de Compuerta de Purga a y b.
- Mantenimiento al Sistema de Agua Potable.
- Mantenimiento de Compuertas de Aliviadero 2, 3 y 4.

SECA EN BOCATOMA LA HUACA

- Limpieza, descolmatación y eliminación de sedimentos de caja hidráulica.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de estructuras mecánicas y metálicas de la infraestructura hidráulica.
- Mantenimiento correctivo en la infraestructura civil de caja hidráulica.



CANAL IRCHIM

- Soldadura de volante toma 12.

BOCATOMA LA VÍBORA

- Instalaciones eléctricas en almacén.
- Cambio de lámparas Taller externo.
- Instalaciones eléctricas para el alumbrado interior en el módulo de la garita de vigilancia.
- Instalaciones eléctricas para el alumbrado exterior en el módulo de la garita de vigilancia.
- Instalación eléctrica de bombas sumergibles en la poza disipadora del barraje fijo.
- Desinstalación eléctrica de bombas sumergibles en la poza disipadora del barraje fijo.
- Cambio de finales de carrera a las compuertas de purga de las naves 1, 2 y 3.



SECA EN BOCATOMA LA VÍBORA

- Limpieza, descolmatación y eliminación de sedimentos de caja hidráulica.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de estructuras mecánicas y metálicas de la infraestructura hidráulica.
- Mantenimiento correctivo en la infraestructura civil de caja hidráulica.

CAMPAMENTO TANGAY

- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Motocicletas.
- Mantenimiento Correctivo de Cuatrimoto.
- Mantenimiento Correctivo de Camionetas.
- Mantenimiento Correctivo de los Buses IVECO.

MES DE JULIO

BOCATOMA LA HUACA

- Trabajos de Reforzamiento del canal principal en la progresiva 2+440
- Trabajos de Secado de la poza del barraje fijo y Aliviadero N°1
- Trabajos de Reparaciones en las paredes del Canal Aliviadero 2, por erosión profunda, por causa del Fenómeno del Yaku
- Trabajos de Mantenimiento de 3 Ataguías de la Compuerta de Limpia y el Silo de depósito.
- Trabajos eléctricos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en la Bocatoma y Desarenador La Huaca: Nuevo cableado de postes alumbrado y Estación del Limnigráfica del Desarenador.
- Construcción de piso de trabajo del Taller mecánico: 52 m2. Desramado del Árbol contiguo y limpieza del Techo para el desmontaje y Cambio del Techo
- Trabajos Diversos de Mantenimiento preventivo mecánico en la Bocatoma y Desarenador La Huaca
- Trabajos diversos de Mantenimiento Eléctrico y de Campamento La Huaca
- Mantenimiento Preventivo Camión Grúa
- Mantenimiento Preventivo Camioneta NISSAN C3W-774
- Mantenimiento Preventivo Motocicletas
- Mantenimiento Preventivo Moto Furgón TURIN- 8265 -1H
- Motosierra HUSQVARNA 288XP
- Grupo Electrónico de Bocatoma La Huaca
- Polipasto De La Grúa Pórtico.



BOCATOMA LA VÍBORA

- Mantenimiento equipo/panel solar
- Instalación de luminarias - Campamento la Víbora
- Evacuación de agua de la poza del barraje fijo
- Polipasto de bocal de captación.
- Polipasto de la compuerta del canal de regulación.

CAMPAMENTO TANGAY

- Mantenimiento preventivo / correctivo de motocicletas.
- Mantenimiento correctivo de camionetas.
- Mantenimiento del Bus IVECO Placa EGE-635.
- Mantenimiento del Camión Volquete INTERNACIONAL Placa H1H-836.
- Mantenimiento del Camión grúa HYUNDAI Placa EGG-614.

MES DE AGOSTO

BOCATOMA LA HUACA

- Habilitación de listones
- Colocación de techo del taller mecánico
- Traslado de herramientas y materiales al KM 33 del botadero
- Reforzamiento del canal principal Botadero
- Colocación de sombreros y planchas de triplay en taller mecánico
- Trabajos de limpieza en el canal aéreo
- Remodelación del taller
- Mantenimiento preventivo / correctivo de motocicletas
- Moto Furgón Kamax
- Camioneta Nissan Placa C3W-774
- Camión Grúa
- Grupo Electrónico de Bocatoma La Huaca
- Bocal Captación y Purga.



BOCATOMA LA VÍBORA

- Cambio de soportes del riel porta cable (polipasto) canal de regulación
- Cambio de llave térmica de 3 x 32 Amp. en módulo de cocina
- Instalación de bombas sumergibles para la evacuación del agua del barraje fijo
- Desinstalación de bombas sumergibles del barraje fijo
- Instalación del riel porta cable (polipasto) canal de regulación
- Colocación de ataguías la compuerta de limpia N° 1 del barraje móvil
- Reparación de volante compuerta N° 18.
- Inspección toma 25 canal principal Huaca-Nepeña.
- Mantenimiento bombas sumergibles.



CAMPAMENTO TANGAY

- Instalación de fluorescentes lineales dobles de 18W 220V LED, en el laboratorio de biotecnología.
- Instalación de 6 equipos fluorescentes dobles de 18W c/u LED.
- Instalación de 01 máquina de soldar en el vivero de desarrollo agropecuario (al fondo del almacén de desarrollo agropecuario).
- Encendido de motores o electrobombas en todo el campamento Tangay para los SS.HH., al igual que el laboratorio de biotecnología y los invernaderos.
- Colocación de cintillos en el laboratorio de biotecnología, en la oficina de incubadora I y II, para el peinado de conductores y fluorescentes.

- Recorrido de todas las oficinas para el apunte de la carga de tensión y toda la relación de cargas de potencia.
- Instalación de 01 tubería de 2" en el costado del vivero, quedando operativo el agua principal.
- Encendido de las electrobombas del campamento Tangay para el abastecimiento de agua y los invernaderos.
- Pintado de seguridad en el patio del campamento Tangay para el simulacro que se realizará el día 15 de agosto a las 3 p.m.
- Encendido de motores para el abastecimiento de agua para los SS.HH. del campamento Tangay. Se abasteció de combustible a la batería Keypower de 27 v.c.c con 351 lts.
- Instalación de cintillos en el laboratorio de biotecnología, incubadora I y II quedando bien.
- Instalación de conductores #12AWG de 40 mts en la garita de control, tubería de ¾" PVC, tubería de 5/8". Quedando así operativo para que no falte energía.
- Instalación de conductores #14AWG en las oficinas de asesoría legal, quedando operativo y 01 tomacorriente.
- Encendido de las electrobombas de todo el campamento Tangay para el abastecimiento de agua para los SS.HH. También se echó sulfato de aluminio 200 gr. Además, se reparó la hidrolavadora.
- Instalación de 01 enchufe en la oficina de obras. Se instaló 01 fluorescente doble en la parte superior de alumbrado público en la zona de los buses de 18W c/u. Se instaló cintillos a los cables sueltos en los andamios del laboratorio.
- Limpieza y mantenimiento de grupo electrógeno marca Keypower de 150 KW.
- Limpieza y medición de tableros eléctricos en la oficina de garita con solvente dieléctrico. Medición de entrada y salida de I.T.M.
- Encendido de electrobombas del campamento Tangay para el abastecimiento de agua para los SS.HH. Medición de baterías 27 V.C.C. Medición de aceite conforme en el grupo electrógeno marca Keypower de 120 kva
- Mantenimiento preventivo del grupo electrógeno marca Keypower de 120 kva. Medición de batería 27 V.C.C y medición de aceite conforme.
- Encendido de electrobombas del campamento Tangay para el abastecimiento de agua para los SS.HH.
- Se instaló cintillos en el laboratorio de biotecnología y tejido de conductores en los andamios.
- Cuatrimotor ATV 250
- Mantenimiento correctivo de motocicletas.
- Mantenimiento correctivo de camionetas



- Volquete Internacional Amarillo Placa H1H-836
- Mantenimiento correctivo de buses

MES DE SETIEMBRE

BOCATOMA LA HUACA

- Secado de aliviaderos
- Remodelación del taller mecánico
- Tapado de zanjas excavadas y limpieza de áreas.
- Trabajos en garita de control
- Remodelación y resane de algunas áreas.
- Colocación de cajas para cableado eléctrico y fraguado de enchape en SS.HH.
- Cambio de compuerta en canal Toma 07 y resane de la caseta.
- Inspección en canal principal Toma 07 y trabajo en baño de operaciones.
- Trabajo en secado de barraje fijo y armado de mallas.
- Sala de mando
 - Limpieza interna y externa de la consola de mando
 - Limpieza y ajuste de bornes de botoneras de mando
- Grupo electrógeno (sala de grupo)
 - Limpieza general del grupo electrógeno
 - Limpieza interna y externa del tablero de distribución eléctrico
 - Ajuste de borneras de conexiones.
- Compuertas de limpia y aliviadores
 - Limpieza externa de los motores
 - Limpieza de los tableros de mando manual
 - Ajuste de conexiones de los pulsadores.
- Grúa pórtico
 - Limpieza externa de los motores, traslación y enrollador
 - Limpieza interna y externa del tablero eléctrico
 - Ajuste de conexiones en los dispositivos eléctricos.
- Compuerta de captación y purga
 - Limpieza externa de los motores (4)
 - Limpieza interna y externa de los tableros de mando local
 - Revisión de finales de carrera
 - Revisión y ajuste de bornes de conexión de pulsadores
- Trabajos correctivos
 - Se desmonta tablero eléctrico de distribución que se encontraba colocado en el interior del taller mecánico, colocándolo en la parte



externa del taller. Se reemplaza interruptores termo magnéticos por interruptores nuevos, colocando bases nuevas.

- **Taller eléctrico**
 - Se colocan dos equipos fluorescentes LED nuevos, y dos tomacorrientes dobles.
- **Electrobomba de agua**
 - Limpieza general de la electrobomba
 - Limpieza interior y exterior del tablero eléctrico de mando
- **Máquinas de carpintería**
 - Limpieza de los motores (cepilladora, sierra circular)
 - Limpieza del tablero de mando y dispositivos eléctricos
- **Desarenador**
- **Compuertas deslizantes #1 y #2**
 - Mantenimiento de motores, tableros eléctricos de control y revisión de finales de carrera.
- **Compuertas radiales #1, #2 y #3**
 - Limpieza general de motores, tableros eléctricos de control, prueba de accionamiento de finales de carrera.
- **Desarenador**
- **Sala de grupo electrógeno**
 - Limpieza exterior del grupo
 - Limpieza interior y exterior de los tableros de distribución eléctrico
 - Limpieza general de la sala y revisión de equipos fluorescentes
- **Bocatoma**
 - Se colocan 2 tomacorrientes industriales (220v y 380 v) en el exterior de los talleres eléctrico y mecánico, con base de fierro.
- **Subestación**
 - Limpieza exterior del tablero principal
 - Revisión de interruptores termomagnéticos
 - Limpieza interior del tablero
 - Ajuste de conexiones de los dispositivos electrónicos
- **Mantenimiento preventivo / correctivo de motocicletas.**
- **Camión Grúa**
- **Mantenimiento de grupo electrógeno**
- **Mantenimiento de Engrasadora Neumática**
- **Mantenimiento de Esmeril de Banco**
- **Mantenimiento de Tomas de Corriente**



- Confección de Mesa de Metal
- Mantenimiento de Sistema Eléctrico del Taller Mecánico

BOCATOMA LA VÍBORA

- Seca de Canal Chimbote
- Reparación de Compuertas de Canal Chimbote
- Poza del Barraje Fijo
- Toma 7 de Canal Principal
- Colocación de puente rectificador del grupo electrógeno Olympia
- Inspección Toma 5
- Toma 25 - Cambio de hoja de compuerta
- Toma 32 - Cambio de hoja de compuerta
- Toma 18 - Cambio de hoja de compuerta
- Apoyo en el sellado de las compuertas radiales 1, 2, 3 del barraje móvil.
- Apoyo en el sellado de las compuertas radiales 4, 5 del barraje móvil.
- Cambio de lámpara led de 32 watt
- Corrección de las bases metálicas para el anclaje de los finales de carrera de las compuertas deslizantes de las naves 1, 2 y 3.
- Secado de la poza del barraje fijo.
- Secado de la poza disipadora del barraje móvil.



CAMPAMENTO TANGAY

- Se cambió un fluorescente doble LED de laboratorio de biotecnología c/u de 18 w equipo completo, y mantenimiento de los tableros de distribución principal y auxiliar perteneciente al laboratorio.
- Se instaló 01 fluorescente de 40 w cada uno en el almacén en el desarrollo agropecuario, quedando conforme. También se encendió las electrobombas del campamento Tangay para el abastecimiento de agua. Se instaló canaletas en el piso de la oficina de computo, quedando conforme.
- Abastecimiento de agua a todos los tanques elevados del campamento Tangay. Se instaló 01 fluorescente doble de 40 w c/u en la fachada en el galpón de cuyes, dando el visto bueno el señor almacenero.
- Instalación de 01 pizarra acrílica en la oficina del Gerente General. También se instaló 01 tapa de tablero de las llaves térmicas de alumbrado público, al costado de la losa deportiva. Se instaló 01 enchufe en la oficina del Ing. Hugo Conde, quedando operativo.
- Encendido de las electrobombas de todo el campamento Tangay para el abastecimiento de agua para los SS. HH y tanque alto. Se instaló 01 chapa en asesoría legal, ya que estaba malogrado, y al final quedó operativo y funcionando.

- Tejido de cables con cintillos en laboratorio de biotecnología después de la instalación de los fluorescentes de 18 w c/u LED lineales. También se hizo mantenimiento preventivo del tablero general con solvente dieléctrico para el mejor funcionamiento de los I.T.M. tanto general como auxiliares.
- Encendido de las electrobombas para el abastecimiento de agua para todo el campamento para los SS.HH. y para el laboratorio de biotecnología.
- Apoyo de la malla del invernadero N° 02 techo con el personal de desarrollo agropecuario. También se hizo el montaje de todos los fluorescentes lineales de 40 w c/u, quedando operativo.
- Instalación de 02 chapas de bola en la puerta de los baños de damas y caballeros, quedando operativo.
- Se instaló 01 fluorescente doble en el galpón de cuyes, quedando funcionando y operativo para su uso respectivo en el turno noche.
- Se instaló 01 fluorescente LED equipo completo de 18 w c/u, en el laboratorio de biotecnología, en la parte de los anaqueles y andamios.
- Encendido de electrobombas de todo el campamento Tangay para el abastecimiento de agua para los SS.HH. y tanque alto.
- Instalación de fluorescentes lineales en el invernadero N°02 c/u de 40 w, quedando operativo.
- Mantenimiento preventivo del tablero general con I.T.M de 160 V. trifásico y I.T.M auxiliares. Voltaje de entrada con 4 barras de cobre.
- Encendido de las electrobombas del campamento Tangay para el abastecimiento de agua para los SS.HH., tanto el tanque bajo como el tanque alto.
- Se cambió el radar automático del tanque alto, quedando operativo y funcionando al igual que la llave térmica de 15 amp. en las oficinas administrativas del campamento.
- Encendido de las electrobombas para el abastecimiento de agua del campamento Tangay para los SS.HH. También se midió el corriente del motor de 0.08 HP. Medición del Capacitor. Medición del aislante o conductor.
- Se instaló 03 fluorescentes LED de 18 w c/u en los pasadizos de las oficinas de asesoría legal y oficinas de presupuesto, quedando bien iluminado y funcionando.
- Mantenimiento preventivo del grupo electrógeno marca KEYPOWER de 120 kVa. EL aceite se encontraba en buen estado y lleno. Se encontraba con petróleo lleno. Y los filtros tenían el aceite y petróleo en buen estado.
- Encendido de las electrobombas para el abastecimiento de agua en el campamento Tangay para los SS.HH. al igual para las oficinas de desarrollo agropecuario y laboratorio de biotecnología y los invernaderos.
- Revisión de 01 aire acondicionado en la oficina de patrimonio, presentando fallas por falta de gas, y el contactor y la tarjeta se encuentran en mal estado.
- Mantenimiento preventivo / correctivo de las motocicletas.



- Mantenimiento preventivo / correctivo de las camionetas
- Mantenimiento preventivo / correctivo de los buses.

MES DE OCTUBRE

BOCATOMA LA HUACA

- Tapa de concreto para caja eléctrica
- Acabado en porcelanato en los servicios higiénicos
- Limpieza de arbustos
- Trabajos en garita de control
- Inspecciones en Canal Principal
- Retiro de ataguías en Aliviadero N° 02
- Mantenimiento preventivo / correctivo de motocicletas
- Mantenimiento correctivo de camioneta
- Mantenimiento preventivo de camión grúa.
- Sala de mando
 - Limpieza externa de la consola de mando.
 - Verificación y ajustes de terminales en las botoneras.
 - Verificación y limpieza de lámparas de señalización.
- Depósito de combustible
 - Se instaló un tomacorriente en el depósito de combustible para la máquina surtidora de combustible portátil, quedando operativo.
- Central Oleodinámica 1 y 2
 - Revisión de electroválvulas.
 - Revisión de presostatos.
 - Revisión de contactos bajo nivel 1 y 2.
- Compuertas de Purga A y B
 - Se realizó trabajo de cambio de cables de los finales de carrera.
- Planta térmica - Grupo Electrónico
 - Limpieza general del grupo electrógeno.
 - Limpieza interna y externa del tablero eléctrico y revisión de dispositivos eléctricos.
 - Compuerta de Purga A
 - Se adaptó caja de paso metálica para los fines de carrera para la compuerta.
- Compuertas de purga y captación
 - Limpieza externa de los motores (4 motores)
 - Limpieza externa e interna de los tableros de mando manual.
 - Ajuste de borne de conexiones de pulsadores y selectores.



- Compuerta de Purga A – Motor
 - Se cambió cables de fuerza del motor a la caja de paso por motivo de deterioro.
- Compuerta aliviadero A, B, C, D, E
 - Tablero eléctrico de control de mando local: limpieza interna y externa.
 - Inspección de componentes y conexiones.
- Grúa pórtico
 - Limpieza interna y externa de los motores: traslación, enrollador.
 - Mantenimiento general del tablero eléctrico de control y dispositivos eléctricos.
- Tablero general (sub estación)
 - Limpieza externa e interna del tablero.
 - Limpieza de barras de conexión.
 - Limpieza de interruptores termomagnéticos.
- Sala Electrobomba de agua
 - Limpieza interna y externa del motor.
 - Limpieza interna y externa del tablero eléctrico de control.
- Taller de Carpintería
 - Limpieza de motores (cepilladora y sierra circular).
 - Mantenimiento al tablero eléctrico de mando.
- Desarenador – Sala de Grupo Electrónico
 - Limpieza del grupo electrógeno.
 - Limpieza interna y externa de los tableros eléctricos de distribución.
- Desarenador – Compuertas Radiales R1, R2, R3
 - Limpieza externa de los motores.
 - Limpieza, ajuste y revisión de los dispositivos eléctricos.
- Desarenador – Compuertas Deslizantes D1, D2
 - Limpieza externa de los motores.
 - Limpieza interna y externa del tablero eléctrico de control.
 - Revisión y ajuste de los dispositivos eléctricos.
- Campamento
 - Se cambiaron 4 luminarias en los postes de alumbrado. Las nuevas luminarias son LED de 15W.

BOCATOMA LA VÍBORA

- Mantenimiento eléctrico bombas Grindex
- Cambio de lámparas-iluminación en bocal de captación
- Instalación del cable aéreo del polipasto canal de regulación.



- Revisión de cable de alimentación eléctrica subterránea que va a la garita de vigilancia.
- Instalaciones eléctricas al módulo garita de vigilancia.
- Reparación eléctrica del polipasto N° 1
- Mantenimiento eléctrico Tablero de distribución general.
- Mantenimiento de tableros de fuerza y mando eléctrico de las compuertas radiales N° 1 y 2
- Mantenimiento de los tableros locales.
- Mantenimiento en la caja de paso.
- Mantenimiento de los motores eléctricos.
- Apoyo en trabajos de soldadura y en las maniobras para el retiro de las ataguías.
- Desmontaje del polipasto para su mantenimiento general.

CAMPAMENTO TANGAY

- Revisión y encendido de las electrobombas del Campamento Tangay para el abastecimiento de agua en los SS.HH. y evitar carencias del líquido elemento.
- Instalación de 01 periódico mural en la garita de control.
- Mantenimiento preventivo de los fluorescentes lineales de la fachada del Campamento Tangay para una mejor iluminación y brindar una mayor visibilidad a los vigilantes del turno noche.
- Instalación de los fluorescentes caídos en el invernadero II, el cual pertenece al área de Desarrollo Agropecuario.
- Limpieza de cables y estructuras de madera en los techos de las múltiples áreas en materia de prevención ante eventuales lluvias. Para dicha labor, se contó con el apoyo de 2 colaboradores de La Bocatoma La Huaca.
- Se suscitó un corto circuito en el tablero general del campamento a causa de una intensa lluvia. Se corrigió el corto circuito, pero hace falta una llave térmica trifásica para el aire acondicionado de la oficina de Opeman y Computo.
- Se llevó a cabo un desmontaje y revisión del aire acondicionado de la oficina de Opeman y Computo. El interruptor termomagnético de 60 amp se encontró dañado y fue descartado.
- Se encendieron las electrobombas del Campamento Tangay para abastecer y evitar la falta de agua en los SS.HH.
- Se continuó con la limpieza de los techos para prevención ante las lluvias.
- Ordenamiento y peinado de los tubos de 3/4" que se encuentran a lo largo de los techos de las oficinas. Asimismo, se organizó el cableado de alimentación y toma corrientes.



- Encendido de las electrobombas para el abastecimiento de agua de los SS.HH. de las oficinas de Desarrollo Agropecuario y el Laboratorio de Biotecnología.
- Se instaló 2 toma corrientes en vigilancia.
- Se realizó la inspección de todos los tanques de agua que se encuentran a nivel superior como inferior, para determinar la calidad de agua que hay en el campamento. La inspección se hizo con personal del Ministerio de Salud.
- Se ejecutó el lavado de todos los tanques de almacenamiento de agua, con detergente y lejía, para prevención ante el dengue.
- Mantenimiento preventivo del grupo electrógeno marca Keypower de 120KV. Se efectuó la medición de batería, la medición de aceite y la medición de petróleo.
- Instalación de 01 interruptor térmico en el tablero general para el funcionamiento del aire acondicionado y 01 interruptor termomagnético, quedando operativo el aire acondicionado en Cómputo.
- Se instaló en Cómputo 02 toma corrientes dobles con canaletas y cable #12 AWG, para el funcionamiento del control biométrico.
- Mantenimiento preventivo de la electrobomba de agua de la cisterna principal, marca Hidrostral de 1 H.P. quedando operativa.
- Encendido de las electrobombas de todo el campamento Tangay para el abastecimiento de agua en los diversos SS.HH.
- Instalación de 2 fluorescentes lineales dobles de 18W c/u, dando un total de 4 tubos fluorescentes, en las oficinas de Abastecimiento.
- Encendido de las electrobombas de agua para el llenado de los tanques cisternas y abastecer de agua todos los SS.HH. del Campamento Tangay.
- Se efectuó la instalación de 4 fluorescentes lineales dobles (equipo completo) de 18W c/u, en el área de secretaría de Gerencia General.
- Llenado de la cisterna principal con agua, y posteriormente, tratamiento del elemento líquido con los ingredientes respectivos.
- Mantenimiento preventivo / correctivo de motocicletas
- Mantenimiento correctivo de camionetas
- Mantenimiento correctivo de buses



MES DE NOVIEMBRE

BOCATOMA LA HUACA

- Nivelación de Terreno
- Limpieza de estructuras en Barraje Móvil de Bocatoma La Huaca
- Elaboración de piso en Taller Mecánico
- Construcción de muro para Pileta

- Mantenimiento preventivo / correctivo de motocicletas
- Mantenimiento de camioneta
- Mantenimiento de camión grúa
- Mantenimiento de volquete
- Acondicionamiento de cucharón de limpieza de excavadora akerman
- Mantenimiento preventivo
- Sala de mando
 - Mantenimiento de paneles de control
 - Mantenimiento de centrales oleodinámicas
- Cascajal
 - Mantenimiento correctivo al tablero eléctrico del polipasto de Cascajal.
- Mando de Grúa Pórtico
 - Se reparó la botonera del mando de la grúa pórtico en la Bocatoma.
- Compuertas de Captación
 - Se realizó el mantenimiento preventivo al tablero de control del polipasto (cambio de cables) en las compuertas de captación.
- Grúa Pórtico
 - Se retiraron los cables de la caja de paso.
- Grupo Electrónico
 - Mantenimiento preventivo del grupo electrógeno y tableros de control eléctrico.
- Compuerta de Purga y Captación
 - Se realizó la limpieza general de tableros de control y motores eléctricos.
- Sub Estación
 - Limpieza del tablero general y dispositivos eléctricos.
- Compuerta de Purga A y B
 - Cableado de control de las compuertas. El cableado se realiza de la sala de mando a los tableros de control de mando local.



BOCATOMA LA VÍBORA

- Mantenimiento en consola de mando eléctrico.
- Mantenimiento Eléctrico a los Grupos Electrónicos ONAN 1, 2 y 3.
- Mantenimiento al módulo central de motores, al módulo de compensación de G. E. y al módulo de llave de doble conmutación.
- Mantenimiento Eléctrico a la Grúa Pórtico.

- Mantenimiento de mando local del barraje móvil, captación de servicio y purga.

CAMPAMENTO TANGAY

- Instalación de 4 fluorescentes lineales dobles LED de 18W c/u en Oficina de Vigilancia.
- Se instaló 01 radar completo en la cisterna tanque al lugar Invernadero
- Instalación de todos los fluorescentes de 40W en el Invernadero II pertenece a Desarrollo Agropecuario
- Desmontaje de la electrobomba de 0.5 H. P, perteneciente al Invernadero I, para el abastecimiento de agua para Desarrollo Agropecuario.
- Visita del personal de salud Red Pacifico Sur, para poner unos saquitos pequeños de "ABATE PIRIPROXIFEN", en todos los tanques del Campamento Tangay para prevención del dengue.
- Montaje de la electrobomba de 0.8 H. P en el Invernadero, funciona la electrobomba al 100% pero falta (02) +uniones universales de 1" para la electrobomba ya mencionado.
- Limpieza del gabinete o tablero general, revisión con instrumentos de medición eléctrica, se limpió fluorescentes lineales de las fachadas de las oficinas administrativas.
- Modulo del grupo electrógeno, limpieza general de las conexiones del circuito de fuerza, llaves térmicas, lámparas de señalización, bomes de los transformadores de medida, limpiezas bornes de batería, limpieza terminales puerta tierra, también se verificó nivel de aceite, agua y combustible.
- Se realizó las conexiones eléctricas necesarias para el suministro de energía eléctrica, iluminación en el hato lechero.
- Se realizó el cambio de (01) fluorescente doble, en el taller eléctrico, debido a que se encuentra quemado, quedando operativa y funcionando.
- Se ha realizado el cambio de (01) llave térmica de 40W, tablero auxiliar en el taller mecánico quedando operativo, debido que estaba malogrando.
- Apoyo a los mecánicos debido a la seca de los canales, se apoyó a la camioneta.
- Limpieza general de carcasas de los motores eléctricos de agua.
- Se realizó la limpieza de los fluorescentes instalados en el laboratorio de biotecnología.
- Se instaló (01) chapa de bola en la oficina de Desarrollo Agropecuario.
- Limpieza y mantenimiento preventivo del tablero general del Laboratorio de Biotecnología con solventes dieléctricos y medición de los conductores de entrada y salida trifásico de 220V.



- Encendido de todas las electrobombas para el abastecimiento de agua a todo el Proyecto Especial Chinecas, para los SSHH, tanque bajo y tanques altos, y se echó los ingredientes como sulfato de aluminio, purificadora de agua y la pastilla.
- Encendido de las electrobombas de todo el Campamento Tangay, para el abastecimiento de agua para los SSHH, tanques bajos y tanques altos, y se echó los ingredientes o componentes para el tratado del agua, como sulfato de aluminio y purificadora.
- Instalación de (06) fluorescentes lineales de 18W c/u, equipo completo en el taller de mecánica.
- Instalación de (18) fluorescentes lineales en el Laboratorio de Biotecnología, cada fluorescente es de 18W LED.
- Encendido de las electrobombas de todo el Campamento Tangay para el abastecimiento de agua tanques bajos y tanques altos para los SSHH, tanto de damas como caballeros, quedando lleno los tanques y se echó los ingredientes como purificadora de agua y sulfato de aluminio.
- Arreglo y peinado de las tuberías del techo de las oficinas administrativas para la precaución de las lluvias, quedando todo arreglado.
- Encendido de las electrobombas de para el abastecimiento de agua para los SSHH, y se echó todos los ingredientes para el agua como sulfato de aluminio, purificador de agua y pastillas de cloro.
- Se instaló (02) tomacorrientes empotrados en el Laboratorio de Biotecnología para los anaqueles.
- Tendido de tubos y conductor N°12 AWG, 15 tubos ¾" de PVC y (01) llave térmica de 25 AP, en el techo de las oficinas administrativas
- Instalación de los conductores N°12 AWG 60 MTS vulcanizado, llave térmica de 25 AP, tubos de PVC 50 MTS
- Llenado de combustible de petróleo Diésel 18 litros, grupo electrógeno Marca KEYPOWER, combustible tanque lleno al 100%
- Mantenimiento preventivo / correctivo de motocicletas.
- Mantenimiento preventivo / correctivo de camionetas.
- Mantenimiento correctivo de buses.

MES DE DICIEMBRE

BOCATOMA LA HUACA

- Limpieza de barandas en La Bocatoma La Huaca
- Mantenimiento correctivo de motocicletas
- Mantenimiento preventivo de camionetas
- Mantenimiento preventivo de camión grúa

- Mantenimiento preventivo a los motores de carpintería, sierra circular y cepilladora.
- Limpieza y revisión de los dispositivos eléctricos del tablero de control.
- Revisión de botoneras de mando.
- Mantenimiento a la electrobomba de agua potable y limpieza exterior.
- Limpieza general al tablero de mando eléctrico.
- Limpieza de la sala.
- Grúa Pórtico
- Revisión del variador de frecuencia, y dispositivos eléctricos.
- Limpieza general del tablero eléctrico de control.
- Compuertas de Purga "A" y "B"
- Se terminó el cableado y ordenamiento del tablero de mando local de ambas compuertas
- Mantenimiento preventivo de grupo electrógeno.



BOCATOMA LA VÍBORA

- Reparación del esparrago templador de la viga pinza –ataguías.
- Cambio de luminaria en poste en el barraje móvil
- Cambio de luminaria en poste - garita de vigilancia
- Evaluación para el Cambio de luminaria en poste en el barraje móvil
- Retiro y traslado Carro limpia rejás –canal de captación.



CAMPAMENTO TANGAY

- Instalación de 1 fluorescente lineal de 40W en el galpón N°01.
- Instalación de 2 fluorescentes lineales de 40W en el galpón N°02, dando el visto bueno el Sr. Flores (vigilancia).
- Mantenimiento preventivo de las electrobombas.
- Encendido de las electrobombas de todo el campamento Tangay, para abastecimiento de agua en los tanques bajos y altos de los servicios higiénicos.
- Apoyo con la impermeabilización de los techos de las oficinas del campamento, como tarea de prevención ante las lluvias.
- Se reparó la manguera del tanque de un inodoro, quedando operativo y dando el visto bueno el Sr. Rosales, vigilante de turno.
- Se realizó el montaje de 01 fluorescente doble de 40W en el invernadero.
- Abastecimiento de agua en el vivero
- Habilitación de 01 extensión en el techo, quedando operativa para el uso de soplador de aire en la limpieza de los techos de las oficinas previo a la tarea de impermeabilización.

- Se arregló 01 nivel de agua en el techo de las oficinas administrativas.
- Instalación de 01 cámara de seguridad en la fachada de vigilancia.
- Encendido de electrobombas del campamento Tangay para el abastecimiento de agua en los servicios higiénicos.
- Mantenimiento preventivo de grupo electrógeno Keypower de 120 KW.
- Comisión a la Toma 18:
- Se realizó el desmontaje del panel solar.
- Se instaló 01 tomacorriente, 01 socket, 01 interruptor simple empotrado y 01 foco led de 18W.
- Mantenimiento preventivo de 6 fluorescentes lineales de 40W.
- Comisión al botadero cascajal, para llevar a cabo trabajos eléctricos correctivos y preventivos.
- Instalación de equipos eléctricos en algunas estaciones de control que requirieron de estos.
- Se dejó el panel solar en el botadero cascajal.
- Encendido de las electrobombas para el abastecimiento de agua a todos los tanques para su respectivo uso en los servicios higiénicos.
- Se cambió 01 fluorescente led de 18W en la oficina de vigilancia.
- Se cambió 02 fluorescentes leds de 18W en el laboratorio de biotecnología.
- Se cambió 02 fluorescentes en el tablero de la oficina de biotecnología.
- Encendido de electrobombas para el abastecimiento de agua en los tanques del campamento Tangay para su uso en los servicios higiénicos.
- Ordenamiento y peinado de cableado y tuberías en los techos de las oficinas, con motivo de prevención ante las lluvias.
- Se hizo un desmontaje de 01 fluorescente doble de 18W en la oficina de abastecimiento.
- Se instaló 01 fluorescente doble de 18W en la torre de vigilancia para el turno noche.
- Abastecimiento de agua en todo el campamento Tangay para los servicios higiénicos.
- Mantenimiento preventivo del tablero general, con solvente dieléctrico.
- Se apoyó en la elaboración de techos de madera con fibraforte para la protección de los equipos de aire acondicionado, tragaluces y los cables expuestos a la intemperie.
- Encendido de las electrobombas del campamento Tangay para el abastecimiento de agua en los tanques.
- Mantenimiento de electrobomba de vigilancia.
- Medición de condensadores.



- Medición de continuidad.
- Medición de voltaje.
- Abastecimiento de agua a todos los tanques del campamento Tangay.
- Aplicación de sulfato de aluminio, purificador y pastillas de cloro para el mejoramiento de la calidad del agua en el campamento Tangay.
- Comisión al Botadero Cascajal para el montaje del panel solar.
- Mantenimiento preventivo / correctivo de motocicletas.
- Mantenimiento preventivo / correctivo de camionetas y buses.

LOGROS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL P.E. CHINECAS

El P.E. CHINECAS es consciente que la Seguridad y Salud en el Trabajo, es herramienta fundamental para el cumplimiento de metas y el logro de sus objetivos, y que existen oportunidades de mejora que se deben realizar para que el sistema sea efectivo y las actividades de prevención de riesgos tengan como resultado: trabajadores más sensibilizados, puestos de trabajo adecuados, documentación que soporte el sistema de gestión y sobre todo llegar a la meta de 0 accidentes.

ENERO

- Desinfección en las instalaciones del P.E. CHINECAS ante para la prevención de contagios de Casos Covid-19.
- Fumigación de vectores en Campamento Tangay.
- Supervisión de "Trabajo en Alturas" con la red de media tensión en Campamento Tangay.
- Distribución de extintores en todas las instalaciones del P.E. CHINECAS Campamento Tangay, Bocatomas, Estaciones de Control y Desarenadores), ya recargados.
- Realización de charlas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de forma semanal.
- Inspecciones internas de SST (Botiquines), en Bocatomas con sus desarenadores, y las Estaciones de Control "Condorcerro" y "San Bartolo".
- Segregación de residuos sólidos por parte del personal de limpieza del proyecto, teniéndose como frecuencia 1 vez por semana en cumplimiento a Ley N°27314 "Ley General de Residuos Sólidos".
- Reunión mensual del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

FEBRERO

- Desinfección en las instalaciones del P.E. CHINECAS ante para la prevención de contagios de Casos Covid-19.
- Fumigación de sectores en Campamento Tangay.



- Realización de charlas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de forma semanal.
- Segregación de residuos sólidos por parte del personal de limpieza del proyecto, teniéndose como frecuencia 1 vez por semana en cumplimiento a Ley N°27314 "Ley General de Residuos Sólidos".
- Charla preventiva "PLAN DE CONTINGENCIA", efectuada el día 17 de febrero del 2023, con el fin de prevenir los daños por los fenómenos climáticos pronosticados para el mes de febrero.
- Convocatoria a elecciones del nuevo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

MARZO

- Fumigación de vectores en Almacén de Campamento Tangay.
- Realización de charlas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de forma
- semanal.
- Segregación de residuos sólidos por parte del personal de limpieza del proyecto, teniéndose como frecuencia 1 vez por semana en cumplimiento a Ley N°27314 "Ley General de Residuos Sólidos".
- Limpieza de techos en Campamento Tangay, luego del fenómeno Climático del "Ciclón Yaku" en las instalaciones del P.E. CHINECAS
- Reparación de canaletas en caída del área de Abastecimiento, que exponían a riesgos físicos y eléctricos al personal en Campamento Tangay.

ABRIL

- Fumigación de e vectores en Campamento Tangay y la Estación de Control Toma 18.
- Realización de charlas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de forma semanal.
- Segregación de residuos sólidos por parte del personal de limpieza del proyecto, teniéndose como frecuencia 1 vez por semana en cumplimiento a Ley N°27314 "Ley General de Residuos Sólidos".
- Señalizaciones de Seguridad en Bocatoma "La Huaca", ante trabajos de riesgo.

MAYO

- Fumigación de vectores en Campamento Tangay y la Estación de Control Toma 18, ante el aumento de casos de dengue en la región.
- Realización de charlas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de forma
- semanal por parte del personal de EsSalud.



- Segregación de residuos sólidos por parte del personal de limpieza del proyecto,
- teniéndose como frecuencia 1 vez por semana en cumplimiento a Ley N°27314
- "Ley General de Residuos Sólidos".
- Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo en Bocatoma "La Huaca", ante riesgos encontrados en ambientes de trabajo y equipos usados por el personal.
- Levantamiento de observaciones realizadas por la Superintendencia Nacional de
- Fiscalización Laboral - SUNAFIL.

JUNIO

- Fumigación de vectores en la Estación de Control Toma 18, ante el aumento de casos de dengue en la región.
- Realización de charlas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de forma semanal, por parte del personal de EsSalud.
- Segregación de residuos sólidos por parte del personal de limpieza del proyecto, teniéndose como frecuencia 1 vez por semana en cumplimiento a Ley N°27314 "Ley General de Residuos Sólidos".
- Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo en Bocatoma "La Huaca", ante riesgos encontrados en ambientes de trabajo y equipos usados por el personal.
- Charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo en los trabajos de mantenimiento del canal en el C.D. La Huaca - Nepeña y C.D. Chimbote.

JULIO

- Fumigación de vectores en la Estación de Control Toma 18, ante el aumento de casos de dengue en la región.
- Supervisión de la limpieza del pozo de agua de Campamento Tangay.
- Segregación de residuos sólidos por parte del personal de limpieza del proyecto, teniéndose como frecuencia 1 vez por semana en cumplimiento a Ley N°27314 "Ley General de Residuos Sólidos"
- Instalación de Puntos Ecológicos en Campamento Tangay.
- Mantenimiento de los lavaderos portátiles con sus respectivos implementos (papel toalla y jabón líquido) y tratamiento del agua para el uso adecuado.

AGOSTO

- Fumigación de vectores en la Bocatoma "La Huaca", Estación de Control Toma 18 y Campamento Tangay, ante el aumento de casos de dengue en la región.
- Charla por el Simulacro Nacional Multipeligro del 15 de agosto.



- Segregación de residuos sólidos por parte del personal de limpieza del proyecto, en cumplimiento a Ley N°27314 "Ley General de Residuos Sólidos".
- Inspección Interna de Seguridad y Salud en el Trabajo del Taller Mecánico de Campamento Tangay.
- Se realizó la Campaña de Vacunación contra el tétano, hepatitis B y la Covid-19 a cargo de la Red Pacífico Sur para todo el Personal del P.E. CHINECAS.

SETIEMBRE

- Fumigación de vectores en Campamento Tangay, ante el aumento de casos de dengue en la región.
- Distribución de repelentes y bloqueadores para todo el personal del P.E. CHINECAS
- Charla de SST sobre el tema "Correcto uso de EPPS" para el personal de la Gerencia de Desarrollo Agropecuario.
- Segregación de residuos sólidos por parte del personal de limpieza del proyecto, en cumplimiento a Ley N°27314 "Ley General de Residuos Sólidos".
- Inspección Interna de Seguridad y Salud en el Trabajo de las Estaciones de Control "Botadero Cascajal", "40+100", "60+340" y Toma 18 del P.E. CHINECAS.
- Se realizó la supervisión de trabajos en el Segundo Corte de Agua del Sistema Hidráulico Mayor "La Víbora" del P.E. CHINECAS.
- Instalación de dispensador de jabón líquido en los servicios higiénicos de Campamento Tangay del P.E. CHINECAS.

OCTUBRE

- Fumigación de vectores en Campamento Tangay y el Sector Nepeña, en específico en las estaciones de control Toma 18 y Veta Colorada del P.E. CHINECAS.
- Distribución de repelentes y bloqueadores para todo el personal del P.E. CHINECAS.
- Distribución de insumos de limpieza y desinfección para todo el personal del P.E. CHINECAS.
- Distribución de cascos y guantes para Motociclista para el personal de Operaciones del P.E. CHINECAS.
- Registro de Análisis de Seguridad en el Trabajo - AST de Trabajos en Altura en los Invernaderos de Campamento Tangay.
- Desinfección y fumigación de los ambientes del Invernadero de Campamento Tangay.



- Mantenimiento Preventivo a todos los tanques de Campamento Tangay, como medida de prevención ante casos de Dengue en nuestra Localidad.
- Colocación de abatizadores en los tanques de agua del Campamento Tangay, como medida preventiva para la proliferación del Dengue.

NOVIEMBRE

- Distribución de insumos de limpieza y desinfección para todo el personal del P.E. CHINECAS.
- Instalación de mallas mosquiteros en las oficinas administrativas del Campamento Tangay, a fin de reducir el riesgo de contagio del dengue.
- Capacitación al personal del P.E. CHINECAS por parte del CEPRIT en los temas de "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus implicancias, Investigación de Accidentes y Nociones Básicas en Primeros Auxilios con un total de 12 horas académicas.
- Charla de Seguridad y Salud en el Trabajo al inicio de los trabajos de mantenimiento en el segundo corte de agua del Sistema Hidráulico Mayor La Huaca.
- Continuación de la colocación de abatizadores en los tanques de agua del Campamento Tangay, como medida preventiva frente al Dengue.
- Inspección técnica para la adquisición de materiales para el mejoramiento de los ambientes de las Estaciones de Control (Inspecciones Internas de SST – Setiembre).
- Instalación de barra de seguridad para el personal con discapacidad en los SSHH. De Campamento Tangay.



DICIEMBRE

- Distribución de insumos de limpieza y desinfección para todo el personal del P.E. CHINECAS.
- Continuación de la instalación de mallas mosquiteros en las oficinas administrativas del Campamento Tangay, a fin de reducir el riesgo de contagio del dengue.
- Capacitación y entrenamiento al personal del P.E. CHINECAS por parte de la Empresa SECOIN S.A.C. en la lucha contra Incendios.
- Acciones de mejora a las inspecciones de setiembre por parte del área de SST, en las Estaciones de Control 40 + 100 y Botadero Cascajal.
- Distribución de extintores en las diferentes instalaciones del P.E. CHINECAS, post recarga y mantenimiento de estos.

PAGO DE OBRAS EJECUTADAS PARA TRABAJOS DE EMERGENCIAS A CAUSA DEL CICLÓN YAKU, COBERTURADOS POR LA PÓLIZA DE SEGURO

ITEM	EMPRESA	TRABAJO	MONTO
RR.GG. O/C 008-2023	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES NOVA LEÓN E.I.R.L.	"ELIMINACIÓN DE SEDIMENTOS DE LA CAJA HIDRÁULICA DEL CANAL DE DERIVACIÓN CHIMBOTE, DESDE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 20+118+100, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/ 801,051.45
RR.GG. O/C 034-2023	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES NOVA LEÓN E.I.R.L.	"DESCOLMATACIÓN DE SEDIMENTOS DE LA CAJA HIDRÁULICA DEL CANAL DE DERIVACIÓN LA HUACA - NEPEÑA DESDE LA PROGRESIVA 19+180 HASTA 24+020"	S/ 256,675.23
RR.GG. O/C 038-2023	REPRESENTACIONES INTEGRAL E.I.R.L.	"REHABILITACIÓN TEMPORAL DEL ACUEDUCTO CASCAJAL, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/ 40,612.13
RR.GG. O/C 035-2023	SOLBERO E.I.R.L.	"DESCOLMATACIÓN DE SEDIMENTOS DE LA CAJA HIDRÁULICA DEL CANAL DE DERIVACIÓN LA HUACA - NEPEÑA DESDE LA PROGRESIVA 33+200 HASTA 34+800, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/ 668,672.99
RR.GG. O/C 037-2023	ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES Y SERVICIOS GENERALES JA E.I.R.L.	"DESCOLMATACIÓN DE LA CAJA HIDRÁULICA DEL CANAL DE DERIVACIÓN LA HUACA-NEPEÑA, DESDE LA PROGRESIVA 34+820 HASTA 40+100, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/ 171,623.61
RR.GG. O/C 038-2023	GRUPO MACRI S.R.L.	"DESCOLMATACIÓN DE SEDIMENTOS DE LA CAJA HIDRÁULICA DEL CANAL DE DERIVACIÓN LA HUACA - NEPEÑA DESDE LA PROGRESIVA 31+880, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/ 630,668.47
RR.GG. O/C 040-2023	ACORLANCH S.A.C.	"DESCOLMATACIÓN DE SEDIMENTOS DE LA CAJA HIDRÁULICA DEL CANAL DE DERIVACIÓN CHIMBOTE DESDE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 20+118, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/ 687,603.62
RR.GG. O/C 041-2023	GRUPO SACA S.A.C.	"REHABILITACIÓN DE LA CAJA HIDRÁULICA DEL CANAL DE DERIVACIÓN LA HUACA-NEPEÑA TRAMO KM 0+000 AL KM 40+100, TRAMO KM 40+100 AL KM 108+220 Y CANAL CHIMBOTE TRAMO KM 0+000 AL KM 20+118 DEL P.E. CHINCAS, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/ 1,037,927.15
RR.GG. O/C 042-2023	INVERSIONES HDP NACIONAL S.A.C.	"DESCOLMATACIÓN DE SEDIMENTOS DE LA CAJA HIDRÁULICA DEL CANAL DE DERIVACIÓN LA HUACA - NEPEÑA DESDE LA PROGRESIVA 54+900 HASTA 54+700 Y PROGRESIVA 91+715 HASTA 91+885, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/ 80,082.24
RR.GG. O/C 043-2023	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	"ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: RECONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO AEREO DEL CANAL DE DERIVACIÓN CHIMBOTE, AMBITO DEL P.E. CHINCAS, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/ 262,502.96
RR.GG. O/C 045-2023	CORPORACION Y PROYECTOS SANITARIO S.A.C.	"ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: RECONSTRUCCIÓN DE LA CAJA HIDRÁULICA, ACCESOS Y CAMINO DE SERVICIO DEL CANAL DE DERIVACIÓN LA HUACA Y CANAL DE DERIVACIÓN CHIMBOTE, AMBITO DEL P.E. CHINCAS, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/ 364,721.80
RR.GG. O/C 044-2023	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIPLES AVIFARCOR E.I.R.L.	"DESCOLMATACIÓN DE SEDIMENTOS DE LA CAJA HIDRÁULICA DEL CANAL DE DERIVACIÓN LA HUACA - NEPEÑA DESDE LA PROGRESIVA 33+200 HASTA 34+800, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/ 860,273.03
RR.GG. O/C 048-2023	GEOFERCH S.A.C.	"LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA CUANTIFICACIÓN DE SEDIMENTOS EN LA CAJA HIDRÁULICA DEL CANAL CHIMBOTE EN EL CANAL LA HUACA - NEPEÑA, DESDE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA LA 40+100, Y DESDE LA PROGRESIVA 40+100 HASTA 108+220, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/ 46,280.34
RR.GG. O/C 049-2023	CONSORCIO MECANICO S.R.L.	"DESCOLMATACIÓN DE SEDIMENTOS DE LA CAJA HIDRÁULICA DEL CANAL DE DERIVACIÓN LA HUACA - NEPEÑA DESDE LA PROGRESIVA 31+880 HASTA 33+200, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/ 61,308.79
RR.GG. O/C 050-2023	MATHLAB INGENIERIA SINCRRESISTENTE E.I.R.L.	"ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS PARA ELABORACIÓN EXPEDIENTE TÉCNICO: REHABILITACIÓN TEMPORAL, ACUEDUCTO CASCAJAL, AMBITO DEL P.E. CHINCAS, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/ 8,500.00
RR.GG. O/C 061-2023	MOVACPERU INVERSIONES E.I.R.L.	"ELIMINACIÓN DE SEDIMENTOS DE LA CAJA HIDRÁULICA DEL CANAL PRINCIPAL LA HUACA-NEPEÑA, DESDE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 40+100"	S/ 1,366,478.91
RR.GG. O/C 082-2023	EMPRESA INGENIEROS PARA SERVICIOS DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	"ELIMINACIÓN DE SEDIMENTOS DE LA CAJA HIDRÁULICA DEL CANAL PRINCIPAL LA HUACA-NEPEÑA, DESDE LA PROGRESIVA 40+100 HASTA 108+200"	S/ 1,576,707.26
RR.GG. O/C 020-2023	INVERSIONES & CONSULTING PVC S.R.L.	"REHABILITACIÓN TEMPORAL DEL ACUEDUCTO CASCAJAL"	S/ 1,576,707.26



GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

El P.E. CHINECAS, es operador de la Infraestructura Hidráulica Mayor del Sistema Hidráulico CHINECAS clase C, obtenido mediante R.J. N° 125-2015-ANA, tiene como facultades el de administrar en forma exclusiva la infraestructura hidráulica mayor (operación, mantenimiento y desarrollo). El P.E. CHINECAS cuenta con dos sistemas hidráulicos, siendo estos la Víbora y la Huaca.

El sistema hidráulico la Huaca, comprende la Infraestructura Hidráulica de captación, conducción y trasvase, sus obras conexas a nivel de derivación de cabecera y los bienes asociados al agua para el servicio de suministro de agua a los sectores hidráulicos menores IRCHIM y NEPEÑA en los Valles Lacramarca y Nepeña respectivamente.

APROBACION DEL PLAN DE APROVECHAMIENTO DE DISPONIBILIDADES HIDRICAS DEL SISTEMA HIDRAULICO DEL RIO SANTA

Mediante Resolución Directoral N°470-2021 emitida por la Autoridad Administrativa del Agua ANA, se aprueba el PLAN DE APROVECHAMIENTO DE DISPONIBILIDADES HIDRICAS DEL SISTEMA HIDRAULICO DEL RIO SANTA PARA EL AÑO 2021 – JULIO 2022, donde se estipula los porcentajes y distribución del agua, para el PROYECTO ESPECIAL CHINECAS (60%) y para CHAVIMOCHIC (40%) cuando llegue al umbral crítico.



BALANCE HIDRICO EN TERMINOS VOLUMETRICOS (Hm³)

DESCRIPCION	VOLUMEN DE AGUA (Hm³)												TOTAL	
	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
Oferta (Hm³)	Disponibilidad 75% Persistencia	108.82	111.41	152.68	201.11	251.23	359.52	468.55	610.54	483.90	241.00	143.84	113.56	3,246.16
	Agua de retención	1.95	1.95	2.05	2.10	2.45	2.95	2.85	3.40	1.80	1.55	1.95	1.85	26.85
	Total	110.77	113.36	154.73	203.21	253.68	362.47	471.40	613.94	485.70	242.55	145.79	115.41	3,273.01
Demanda (Hm³)	S.H.M. CHAVIMOCHIC	53.93	54.73	61.38	64.26	67.10	63.60	58.47	61.73	58.12	69.80	57.37	53.72	714.21
	Guadalupito	1.95	1.95	2.06	2.10	2.45	2.95	2.85	3.40	1.80	1.55	1.95	1.85	26.85
	S.H.M. CHINECAS	62.09	64.10	78.75	85.42	78.33	81.78	79.20	74.39	77.17	74.41	72.45	66.97	895.06
	Ecológico	13.39	12.96	13.39	12.96	13.39	12.96	12.10	13.39	12.96	13.39	12.96	13.39	157.25
	Total	131.37	133.74	155.57	164.73	161.27	161.29	152.62	152.91	150.05	149.16	144.73	135.94	1,793.37
Balance Hidrico (Hm³)	-20.60	-20.38	-0.84	38.48	92.41	201.18	318.78	461.03	335.65	93.39	1.06	-20.53	1,459.62	
Superávit				38.48	92.41	201.18	318.78	461.03	335.65	93.39	1.06		1,440.92	
Déficit	20.60	20.38	0.84									20.53	62.55	

Fuente: Elaboración propia del Grupo de Trabajo PADH

DESCRIPCION	VOLUMEN DE AGUA (m³/s)												
	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	
Oferta (m³/s)	Disponibilidad 75% Persistencia	38,456	39,368	54,025	65,682	91,188	130,933	186,722	239,348	181,423	77,891	49,307	39,556
	Agua de filtraciones	0,73	0,75	-00	-00	-00	-00	-00	-00	-00	-00	0,75	0,69
	Total	39,18	40,12	54,03	65,68	91,19	130,93	186,72	239,35	181,42	77,89	50,06	40,25
Demanda (m³/s)	SHM CHAVIMOCHIC	16,06	16,55	20,49	22,91	22,49	23,47	21,19	20,65	21,17	19,32	21,73	15,37
	Guadalupito	0,73	0,75	0,77	0,81	0,91	1,10	1,18	1,27	0,69	0,58	0,75	0,69
	SHM CHINECAS	17,40	17,82	26,04	30,44	28,93	29,89	34,56	29,43	29,41	27,34	22,57	19,18
	Ecológico	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
	Total	39,18	40,12	52,29	59,17	57,33	59,46	61,94	56,35	56,27	52,23	50,06	40,25
Balance Hidrico (m³/s)	0,00	0,00	1,73	6,52	33,86	71,48	124,79	183,00	125,16	25,66	0,00	0,00	

Fuente: Elaboración propia del grupo PADH

OBTENCION DE RENOVACION DEL TITULO HABILITANTE DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

Mediante OFICIO N°236-2021-GRA-P.E. CHINECAS/G. G, de fecha 08.06.2022, se remite el Expediente Técnico de la renovación del Título Habilitante del Proyecto Especial CHINECAS, como operador de Infraestructura Hidráulica del Sector Hidráulico Mayor CHINECAS – CLASE C, de Vigencia Indeterminada.

PROBLEMÁTICA SOBRE EL DEL USO INFORMAL DEL AGUA

Tiene más de 25 años y nos perjudica considerablemente tanto al proyecto como al ANA, ALA Y AAA, en cuanto al cobro del uso del agua, perjudicando nuestros ingresos en más de 06 millones de soles anuales aproximadamente, por la sustracción informal del recurso hídrico de más de 2000 poseionarios que no pagan el agua.

El Proyecto Especial CHINECAS en coordinación con el ANA, ALA Y AAA formó mesas de trabajo (Resolución Jefatural N° 083-2021-ANA) para la formalización del uso del agua del P.E.CHINECAS, para analizar el tema encontrando como parte de la solución al CUMPLIMIENTO DEL D.S. N°010-2020-MINAGRI, se tiene obtener la CERTIFICACION AMBIENTAL con la ELABORACION DEL PROGRAMA DE ADECUACION DE MANEJO AMBIENTAL (PAMA) DE LOS SISTEMAS HIDRAULICOS LA HUACA Y SANTA EN EL AMBITO DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS.



FORMALIZACIÓN DEL USO DEL AGUA

Con respecto a este tema, esta problemática, es tan antigua como el mismo Proyecto, teniendo que abordar el tema de manera frontal desde ya hace más de 1 año, producto del cual se tuvo una reunión con el Ministro de Agricultura, que se realizó el día 05 de enero del 2021, ordenando inmediatamente una mesa de trabajo para solucionar este problema.



También se colaboró con la dación del Decreto Supremo N°010-2020-MINAGRI, al cual podemos integrarnos.

Se estima que anualmente perdemos 6.5 millones de soles por el no cobro de recurso hídrico, en el ámbito del proyecto (CUADRO 1), esta es una problemática que, si se tiene en cuenta, los años que dejamos de percibir ha causado cuantiosas pérdidas para los ingresos del proyecto, por eso es urgente y necesario darle una solución integral.

Producto de estas mesas de trabajo, se trazó una estrategia para adecuarnos a esta normativa, habiéndose cumplido con la mayoría de los requisitos, inclusive haciéndose un estudio de la disponibilidad de recurso hídrico, que está encaminado para su aprobación mediante acto resolutivo, presentándose con OFICIO N°169-2021-GRA-P.E.CHINECAS/GG, de fecha del 21.05.2021 se remite EL ESTUDIO HIDROLOGICO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA RESERVA DE AGUA A FAVOR DEL P.E.CHINECAS, a la AUTORIDAD LOCAL DE AGUA SLN, faltando cumplir un requisito, que es el instrumento de Gestión Ambiental – PAMA, para lo cual se tiene que asignar el presupuesto el cual se estima en S/.750,000 soles. (Estudio de mercado)

Lo que se busca con este plan es que se nos otorgue la licencia de uso de agua en bloque al Proyecto Especial CHINECAS y así poder realizar el cobro por el uso de este recurso a los usuarios, solucionando de esta manera la problemática que por más de 20 años viene aquejándonos y no se puede solucionar, aumentando los ingresos para el proyecto y para las entidades del estado como el ALA, ANA, y otros, por concepto de la

retribución económica. Sobre todo, si se tiene en cuenta que este sería un gran logro pues aumentaría nuestros ingresos por concepto de cobro del recurso hídrico a 8 millones de soles anuales, constituyendo de esta forma la tercera parte del presupuesto anual que requiere el proyecto para su operatividad y así poder contribuir a que el Proyecto llegue a ser auto sostenible.

VENTA DE AGUA Y RECAUDACIONES EN AREAS NUEVAS

Corresponde a las ventas volumétricas de agua que se realizan a las Empresas Agroindustriales San Jacinto, Varayoc Agro, Los Paltos y Chimú Agropecuaria, a través del Canal de Derivación La Huaca Nepeña (tramo canal principal), las cuales se encuentran asentadas en las áreas nuevas de incorporación del P.E. CHINECAS, utilizan un sistema de riego tecnificado para el riego de sus campos de cultivo. Los usuarios de estos terrenos pagan una tarifa de agua según el volumen de agua mensual consumido para los fines agrícolas (S/. x m3).



VOLUMENES DE AGUA OTORGADO A LA JUNTA DE USUARIOS IRCHIM SISTEMA HIDRAULICO LA HUACA - CANAL DE DERIVACION LA HUACA NEPEÑA

RESUMEN AÑO 2023



MES	VOLUMEN TOTAL OTORGADO (m³)				PERDIDAS 25%	VOLUMEN NETO ENTREGADO (m³)	TUIHMA CHINECAS (S/.)
	TRAMO IRCHIM	CARLOS LEIGHT	CASCAJAL NEPEÑA	VOLUMEN BRUTO ACUMULAD			
ENERO	16,794,055	14,022,720	5,798,387	36,615,162	9,153,791	27,461,372	S/98,954.80
FEBRERO	14,998,746	12,818,520	5,314,846	33,133,111	8,283,278	24,849,833	S/89,544.33
MARZO	6,348,946	5,862,708	2,675,138	14,886,792	3,721,698	11,165,094	S/40,232.50
ABRIL	10,032,407	11,670,372	3,440,063	25,142,841	6,285,710	18,857,131	S/67,950.12
MAYO	11,624,933	12,933,720	5,670,947	30,229,600	7,557,400	22,672,200	S/81,697.41
JUNIO	11,842,866	11,728,640	5,083,520	28,653,026	7,163,257	21,489,770	S/77,436.62
JULIO	14,524,582	14,010,840	5,236,373	33,771,794	8,442,949	25,328,846	S/91,270.42
AGOSTO	13,975,584	13,492,440	5,020,589	32,488,613	8,122,153	24,366,460	S/87,802.54
SETIEMBRE	16,733,887	13,592,088	4,958,381	35,284,356	8,821,089	26,463,267	S/95,358.21
OCTUBRE	16,757,352	13,870,800	5,161,086	35,789,238	8,947,310	26,841,929	S/96,722.69
NOVIEMBRE	13,841,752	11,683,080	4,212,191	29,737,022	7,434,256	22,302,767	S/80,366.19
DICIEMBRE	17,158,298	14,235,480	5,477,760	36,871,538	9,217,885	27,653,654	S/99,647.67
TOTAL	164,634,407	149,919,408	58,049,280	372,603,095	93,150,774	279,452,321	S/1,006,983.49
MMC	164.63	149.92	58.05	372.60	93.15	279.45	-
MAXIMO	17,158,298	14,235,480	5,798,387	36,871,538	9,217,885	27,653,654	99,648
MINIMO	6,348,946	5,862,708	2,675,138	14,886,792	3,721,698	11,165,094	40,232



VOLUMENES OTORGADOS Y RECADACIONES EN LAS AREAS NUEVAS DE INCORPORACION DEL P.E. CHINCAS AÑO 2023

MES	AGROBARRIOS PERU S.A.C. (SANTA MARIA)		AGROBARRIOS PERU S.A.C. (SANTA MARIA)		AGROINDUSTRIA SAN JACINTO S.A.A. (PAMPALBA TORO 1)		AGROINDUSTRIA SAN JACINTO S.A.A. (PAMPALBA TORO 2)		AGROINDUSTRIA SAN JACINTO S.A.A. (PAMPALBA TORO 3)		FONDO LOS PALITOS S.A.C. (MORAY)		VARIOCULTIVO S.A.C. (MORAY)		CHINLAGROPECUARIA S.A.A. (MORAY)		AGROINDUSTRIA SAN JACINTO S.A.A. (MORAY)		AGROINDUSTRIA SAN JACINTO S.A.A. (MORAY)		VOLUMEN OTORGADO (m ³)	RECADACION MENSUAL TURBIA P.E. CHINCAS (M ³)	
	VOLUMEN OTORGADO (m ³)	TRANSFERIDO A CHINCAS (M ³)	VOLUMEN OTORGADO (m ³)	TRANSFERIDO A CHINCAS (M ³)	VOLUMEN OTORGADO (m ³)	TRANSFERIDO A CHINCAS (M ³)	VOLUMEN OTORGADO (m ³)	TRANSFERIDO A CHINCAS (M ³)	VOLUMEN OTORGADO (m ³)	TRANSFERIDO A CHINCAS (M ³)	VOLUMEN OTORGADO (m ³)	TRANSFERIDO A CHINCAS (M ³)	VOLUMEN OTORGADO (m ³)	TRANSFERIDO A CHINCAS (M ³)	VOLUMEN OTORGADO (m ³)	TRANSFERIDO A CHINCAS (M ³)	VOLUMEN OTORGADO (m ³)	TRANSFERIDO A CHINCAS (M ³)	VOLUMEN OTORGADO (m ³)	TRANSFERIDO A CHINCAS (M ³)			
ENERO	94,664.83	7,421.13	60,413.35	4,600.12	166,754.00	12,545.04	109,522.00	8,239.45	107,331.00	8,172.62	44,571.60	3,393.86	0.00	94,464.00	7,408.38	372,384.00	28,254.84	247,716.00	19,417.23	215,254.00	16,937.07	1,511,274.70	116,602.72
FEBRERO	109,048.55	8,551.18	64,902.74	4,941.96	160,056.00	12,187.32	127,518.00	9,709.74	127,408.00	9,701.37	101,659.20	7,743.03	0.00	81,676.80	6,055.54	400,093.20	30,764.23	366,560.00	28,120.22	340,716.00	24,362.04	1,841,688.49	142,194.13
MARZO	85,843.54	6,731.32	64,301.60	4,896.19	64,605.60	4,913.33	96,727.00	7,365.19	87,740.00	6,300.16	49,996.00	3,906.14	0.00	36,864.00	2,911.07	203,922.00	15,527.45	118,900.00	9,331.05	123,300.00	9,669.86	927,269.24	71,433.72
ABRIL	100,733.25	7,900.05	72,919.10	5,521.36	349,742.00	11,401.97	127,944.00	9,361.46	103,219.00	7,083.52	0.00	0.00	0.00	140,983.20	11,056.67	81,676.80	6,212.21	192,700.00	15,118.85	133,616.00	8,910.36	1,976,613.35	83,300.47
MAYO	87,727.01	6,880.03	59,977.40	4,566.90	156,492.00	11,915.94	119,166.00	9,073.79	141,203.00	10,751.77	0.00	0.00	0.00	56,760.80	4,412.28	287,420.40	21,853.35	306,508.00	30,584.98	204,306.00	16,022.31	1,502,594.31	116,083.36
JUNIO	67,545.79	5,297.31	41,314.10	3,145.82	141,793.20	10,796.71	97,022.00	7,006.93	100,511.00	7,653.32	0.00	0.00	0.00	65,433.60	5,131.66	79,246.80	6,034.19	373,200.00	25,353.37	128,008.00	10,201.82	1,039,954.49	80,521.12
JULIO	66,266.24	5,196.17	41,914.90	3,191.57	153,025.20	11,651.96	80,075.00	6,097.24	68,358.00	5,205.06	0.00	0.00	0.00	64,166.40	5,032.28	298,980.00	22,265.56	244,340.60	20,723.13	62,820.00	4,926.69	1,859,835.74	84,789.66
AGOSTO	72,620.33	5,695.33	44,717.40	3,404.97	143,208.00	10,904.44	80,573.00	6,135.16	83,073.00	6,315.52	0.00	0.00	0.00	61,804.80	4,847.07	1,163,820.00	69,074.88	271,620.00	11,901.91	102,600.00	5,046.45	2,680,037.23	155,735.73
SEPTIEMBRE	102,167.90	8,017.56	63,600.00	4,842.76	48,297.60	3,677.59	66,640.00	5,074.24	63,010.00	4,797.84	0.00	0.00	0.00	66,967.20	5,251.93	654,120.00	49,007.37	261,000.00	20,465.04	150,120.00	11,773.29	1,475,922.20	113,706.25
OCTUBRE	117,141.13	9,186.84	76,607.80	5,833.23	75,146.40	5,721.95	88,397.00	6,730.91	90,387.00	6,882.44	0.00	0.00	0.00	93,312.00	7,310.03	600,120.00	45,695.59	286,768.00	22,413.48	189,900.00	14,800.99	1,616,219.33	124,673.46
NOVIEMBRE	100,226.85	7,840.39	64,752.30	4,890.50	154,170.00	11,739.13	86,870.00	6,614.64	84,051.00	6,399.99	0.00	0.00	0.00	101,894.40	7,991.11	450,180.00	34,278.55	477,720.00	37,465.40	211,366.00	16,575.68	1,712,220.59	133,055.39
DICIEMBRE	104,905.38	8,227.25	70,106.00	5,334.16	152,334.00	11,599.33	103,423.00	7,875.05	103,287.00	7,864.69	0.00	0.00	0.00	120,844.80	9,477.31	534,420.00	40,692.92	696,200.00	54,560.57	346,600.00	27,888.52	2,251,700.18	172,823.81
TOTAL	1,108,881.40	86,964.50	725,526.39	55,244.54	1,563,624.00	119,060.70	1,173,877.00	89,383.80	1,154,578.00	87,914.30	196,246.80	14,943.03	0.00	984,672.00	77,223.33	5,132,383.20	390,940.64	3,887,562.00	304,967.24	2,140,124.00	169,419.09	18,067,340.29	1,296,815.13
ANNC	1.11	0.73	1.56	1.17	1.15	0.20	0.98	5.33	3.89	2.16	1.06	0.00	0.00	0.98	5.33	28.38%	21.43%	11.94%	100%	18,067,340.29	1,296,815.13		
%	6.13%	4.61%	8.64%	6.49%	6.38%	1.08%	0.00%	5.44%	28.38%	21.43%	1.06%	0.00%	0.98	5.33	28.38%	21.43%	11.94%	100%	18,067,340.29	1,296,815.13			
VOLUMEN TOTAL OTORGADO POR EL PROYECTO ESPECIAL CHINCAS EN ANÁLISIS MENSUAL EN EL AÑO 2023 EN M ³																							
RECADACION TOTAL POR EL PROYECTO ESPECIAL CHINCAS EN ANÁLISIS MENSUAL EN EL AÑO 2023 EN M ³																							

JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR DE RIEGO IRCHIM

De acuerdo a la información proporcionada por el área contable:
En el cuadro N°01, DISTRIBUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LA TARIFA DE AGUA PARA USO AGRARIO 2023.

Los reportes del pago de la Tarifa de agua y la Recaudación del TUIHMA, la Junta de Usuarios del Sector de Riego IRCHIM, lo realiza dicho pago por Hectárea/Año, lo cual significa un pago que no está acorde con el Volumen de agua consumido por dicha Junta de Usuarios.

En el cuadro, se detalla la recaudación TUIHMA, depósito y saldos.

CUADRO N°001: TUIHMA RECAUDACIÓN Y DEPÓSITOS ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREAS MEJORADAS JUNTA DE USUARIOS IRCHIM

RESUMEN AÑO 2023



MES	VOLUMENES (m³)			RECAUDACION (S/.)
	VOLUMEN BRUTO	PERDIDAS	VOLUMEN NETO	P.E CHINECAS TUIHMA
ENERO	5,813,460.00	1,455,556.97	4,357,903.03	S/24,519.98
FEBRERO	5,590,555.20	1,389,827.44	4,200,727.76	S/23,635.63
MARZO	1,858,330.80	481,789.47	1,376,541.33	S/7,745.18
ABRIL	1,377,378.00	357,098.00	1,020,280.00	S/5,740.66
MAYO	2,527,117.20	655,178.55	1,871,938.65	S/10,532.56
JUNIO	2,665,900.80	891,159.47	1,974,741.33	S/11,111.00
JULIO	3,064,428.00	794,481.34	2,269,946.66	S/12,771.98
AGOSTO	2,959,012.80	752,242.37	2,206,770.43	S/12,416.51
SEPTIEMBRE	2,509,290.00	628,950.61	1,880,339.39	S/10,579.84
OCTUBRE	2,985,195.60	737,454.75	2,247,740.85	S/12,647.03
NOVIEMBRE	2,095,639.20	523,010.83	1,572,628.37	S/8,848.49
DICIEMBRE	3,181,604.37	788,842.85	2,392,761.52	S/13,463.02
TOTAL	36,627,911.97	9,255,592.65	27,372,319.32	S/154,011.88
MMC	36.63	9.26	27.37	-
MAXIMO	5,813,460.00	1,455,556.97	4,357,903.03	24,519.98
MINIMO	1,377,378.00	357,098.00	1,020,280.00	5,740.66

JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR NEPEÑA

En el Cuadro N°002, Áreas de Mejoramiento de la Junta de Usuarios del sector Hidráulico Menor Nepeña, ha realizado la transferencia al P.E. CHINECAS la cantidad de S/. 154,011.88 (ciento cincuenta y cuatro mil once con 88/100 soles).

La junta de usuarios del sector Hidráulico Menor Nepeña, realiza el pago de la Tarifa de Agua y el Componente TUIHMA por metro cubico de Agua Consumido, dichos volúmenes son liquidados todos los meses con la participación de la Junta Usuarios y la Comisión de Usuarios Nepeña.

CUADRO N°002: TUIHMA JUNTA DE USUARIOS NEPEÑA, RECAUDACIÓN Y DEPOSITOS – ENERO-DICIEMBRE 2023

RESUMEN AÑO 2023

MES	VOLUMENES (m³)			RECAUDACION (S/.)
	VOLUMEN BRUTO	PERDIDAS	VOLUMEN NETO	P.E CHINECAS TUIHMA
ENERO	5,813,460.00	1,455,556.97	4,357,903.03	S/24,519.98
FEBRERO	5,590,555.20	1,389,827.44	4,200,727.76	S/23,635.63
MARZO	1,858,330.80	481,789.47	1,376,541.33	S/7,745.18
ABRIL	1,377,378.00	357,098.00	1,020,280.00	S/5,740.66
MAYO	2,527,117.20	655,178.55	1,871,938.65	S/10,532.56
JUNIO	2,665,900.80	691,159.47	1,974,741.33	S/11,111.00
JULIO	3,064,428.00	794,481.34	2,269,946.66	S/12,771.98
AGOSTO	2,959,012.80	752,242.37	2,206,770.43	S/12,416.51
SETIEMBRE	2,509,290.00	628,950.61	1,880,339.39	S/10,579.84
OCTUBRE	2,985,195.60	737,454.75	2,247,740.85	S/12,647.03
NOVIEMBRE	2,095,639.20	523,010.83	1,572,628.37	S/8,848.49
DICIEMBRE	3,181,604.37	788,842.85	2,392,761.52	S/13,463.02
TOTAL	36,627,911.97	9,255,592.65	27,372,319.32	S/154,011.88
MMC	36.63	9.26	27.37	-
MAXIMO	5,813,460.00	1,455,556.97	4,357,903.03	24,519.98
MINIMO	1,377,378.00	357,098.00	1,020,280.00	5,740.66



JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR SANTA

De acuerdo a la información proporcionada por el área contable, la Gerencia Técnica y Directivos de la Junta De Usuarios del sector hidráulico Menor Santa, de los reportes mensuales que han sido informados a la Gerencia General y luego derivados a la Gerencia de OPEMAN del P.E. CHINECAS.

Según los reportes mensuales que realiza la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Santa, el pago de la Tarifa de agua y la Recaudación del TUIHMA, la Junta de Usuarios Del Sector Hidráulico Menor SANTA lo realiza dicho pago indicado, por Hectárea /Año, lo cual significa un pago, que no está acorde con el Volumen de agua consumido, por dicha Junta de Usuarios.

En el Cuadro N° 002, TUIHMA-RECAUDACION Y DEPOSITO ENERO – DICIEMBRE 2023, del total de la cobranza de tarifa vigente año 2023.

**TUIHMA RECAUDACIÓN N Y DEPÓSITOS ENERO – DICIEMBRE 2021 ÁREAS
MEJORADAS JUNTA DE USUARIOS SANTA**

RESUMEN AÑO 2023

MES	VOLUMEN TOTAL OTORGADO (m³)			PERDIDAS 25%	VOLUMEN NETO ENTREGADO (m³)	TUIHMA CHINECAS (S/.)
	INTEGRADOR SANTA SAN BAROLO	C.D CHIMBOTE KM 1+760	TOTAL C.D CHIMBOTE			
ENERO	9,344,160	5,554,440	14,898,600	3,724,650	11,173,950	S/33,952.04
FEBRERO	7,848,000	8,667,000	16,515,000	4,128,750	12,386,250	S/37,636.61
MARZO	5,041,440	3,377,520	8,418,960	2,104,740	6,314,220	S/19,185.75
ABRIL	6,285,600	2,512,440	8,798,040	2,199,510	6,598,530	S/20,049.63
MAYO	4,700,160	2,459,160	7,159,320	1,789,830	5,369,490	S/16,315.19
JUNIO	3,679,200	1,190,880	4,870,080	1,217,520	3,652,560	S/11,098.30
JULIO	4,419,360	1,132,920	5,552,280	1,388,070	4,164,210	S/12,652.95
AGOSTO	3,156,480	1,409,040	4,565,520	1,141,380	3,424,140	S/10,404.25
SEPTIEMBRE	2,355,840	3,469,914	5,825,754	1,456,439	4,369,316	S/13,276.16
OCTUBRE	5,087,520	6,771,960	11,859,480	2,964,870	8,894,610	S/27,026.27
NOVIEMBRE	7,732,800	7,187,400	14,920,200	3,730,050	11,190,150	S/34,001.27
DICIEMBRE	8,834,400	7,588,800	16,423,200	4,105,800	12,317,400	S/37,426.41
TOTAL	68,484,960	51,321,474	119,806,434	29,951,609	89,854,826	S/273,023.84
MMC	68.48	51.32	119.81	29.95	89.85	-
MAXIMO	9,344,160	8,667,000	16,515,000	4,128,750	12,386,250	37,636
MINIMO	2,355,840	1,132,920	4,565,520	1,141,380	3,424,140	10,404



CONSERVAR Y PROTEGER LOS RECURSOS HIDRICOS

IMPLEMENTACION DE ACCIONES CORRECTIVAS PARA EL CONTROL Y DISTRIBUCION DEL RECURSO HIDRICO EN EL CANAL DE DERIVACION LA HUACA NEPEÑA, Y CANAL DRIVACION CHIMBOTE.

Mediante Resolución Administrativa N°0018-2022-ANA-AAA.HCH-ALA.SLN, se aprueba el Valor de la Tarifa por utilización de la Infraestructura Hidráulica Mayor Año 2021 – TUIHMA para las áreas de mejoramiento y áreas nuevas, así mismo, se aprueba el Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica 2021-POMDIH, el cual de los rubros siguientes:

1. Operación de la Infraestructura Hidráulica Mayor.
2. Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica Mayor.
3. Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Mayor.
4. Gestión Administrativa para la Prestación del Servicio.
5. Conservación y Protección de los Recursos Hídricos.
6. Prevención de Riesgos contra daños a la infraestructura hidráulica.
7. Promoción y Capacitación para el Aprovechamiento eficiente del agua.

PERSONAL DE OPERACIONES

Durante el presente año, el área de Operaciones viene cumpliendo con la distribución, regulación y control del suministro del agua desde la captación de la Bocatoma La Huaca a través del canal de derivación la Huaca Nepeña para abastecer y garantizar el recurso hídrico para uso agrícola y poblacional de acuerdo a su programación de riego mensual.

Para ello se cuenta con personal técnico permanente las 24 horas del día, cuya función es distribuir, regular, controlar y monitorear el suministro del agua para los usuarios y se encuentran ubicados en los siguientes puntos:

- Estación Cóndor Cerro
- Bocatoma la HUACA
- Desarenador la Huaca
- Estación Hidrométrica Botadero Cascajal
- Estación Hidrométrica 40+100
- Estación Hidrométrica 60+340
- Estación Hidrométrica Nepeña (Toma 18)
- Bocatoma la Víbora
- Desarenador la Víbora
- Estación San Bartolo
- Primer tramo: toma N°01 km 6+501 hasta la toma N°06 km 22+104
- Segundo tramo: Toma N°07 km 22+647 hasta la toma N°13 km 26+906
- Tercer tramo: Toma N° 14 km 27+522 hasta la Toma N°28 km 35+526
- Cuarto Tramo: Salida del túnel N°17 km 35+911 hasta el ingreso del Túnel N° 18 km 59+329.
- Quinto tramo: Salida del túnel N°18 km 59+559 hasta la toma N°50 km.80+155
- Sexto tramo: Toma N°50 km. 80+155 hasta el ingreso del Túnel N°19 km 98+037.
- Tercer tramo (Canal Chimbote): Sector Cambio Puente



Siendo **60** trabajadores en el área de operaciones.



PERSONAL DE OPERACIONES 2023

OBSERVACIONES	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
ESTACION COMBORCERRO MANTILLA BLAS, MILTON CESAR SAMAMES OSORIO, JHON MARCOS MACEDO PRUDENCIO, GERD WALDEMAR OLIVA BLANCO, ENRIQUE	BOCATOMA HUACA BARRON LOPEZ, BENJAMIN ELIABAR ROJAS GUTIERREZ, MARINO ALEJANDRO CORTEZ HUAITA, CARLOS MIGUEL PICASSO CADILLO, JULIO CESAR	DESARENADOR HUACA RIOS CHAVARRIA, MIGUEL ANGEL ZAMORA CRIBILLERO, HIRBIN RAMIREZ JUAREZ, GILMAR BALTA VICENTE, VICTOR	OBSERVACIONES
1ER TRAMO - TOMA 1 (KM 6+501) A TOMA 6 (INTEGRADOR 3-KM 22+104) PEREZ CAVETANO, LELIS RAUL CASTAÑEDA ANACLETO, MANUEL	2DO TRAMO - TOMA 7 (KM 12+647) A TOMA 13 (INTEGRADOR 5-KM 26+906) RAMIREZ JUAREZ, ROBERTO YSMAEL PEREDA PERIER, YUNIOR	BOTADERO CASCAVAL - 3ER TRAMO (TOMA 14 (PAMPA LAS FLORES-KM 27+522) A TOMA 28 (MESARINA-KM 35+526)) ESPINOZA VELA, CARLOS BALTA VELASQUEZ, HAIRO DANDY LOPEZ PASAPERA, LEANDRO LOYOLA FERNANDEZ JHOAN	OBSERVACIONES
ESTACION DE CONTROL 40+300 ROMERO LAGUNA JUAN AMERICO CHAVEZ CHAUCA, SEGUNDO JAVIER BAYONA LLONTOP, GERMAN GIRALDO ZUÑIGA, SERGIO JESUS	4TO TRAMO (SALIDA TUNEL 17 (KM 35+911) A INGRESO TUNEL 18 (KM 59+329)) MENDOZA LECCA, NICANOR ROMERO NOLASCO, ROBERTO CARLOS	5TO TRAMO (SALIDA TUNEL 18 (KM 59+559) A TOMA 50 (KM 90+155)) SOLORZANO VEGA, CARLOS LENIN CORREA MIERINO, YOLVIUS IVAN	OBSERVACIONES
6TO TRAMO (TOMA 50 (KM 90+155) A INGRESO TUNEL 19 (KM 98+037)) POEMAPE MORENO, LUIS PABLO FALLA MUÑOZ, MARCIAL	TOMA DE CONTROL 60+840 TARRILLO CARHUAIJUCA, DINO PEÑA GONZALES, OMAR RODRIGUEZ CRUZ, IJUIO FRANCISCO BRONCANO DE PAZ, JUAN JACINTO	TOMA DE CONTROL TOMA 18 GOMEZ ESPINOZA, ALCIDES WILBOR IZAGUIRRE CORAQUILLO HUBER VILLA ESTRADA, LUIS ALFONSO SALINAS ALEGRE JHON	OBSERVACIONES
SECTOR VETA COLORADA CARRASCO SANCHEZ, ENRIQUE LEONARDO GALVEZ CADILLO, LUIS ANGEL	BOCATOMA VIBORA REYEZ ZEGARRA, ABRAHAM ARAMBURI CARO, ERLING RAMIREZ PARIQUILICHE, MODESTO RUFINO DE LA CRUZ MENACHO, CLAUDIO JUAN	PERSONAL ADICIONAL POLO VILLANUEVA LUIS GAVINO HUIETE BLAS, JUNI ANTHONY IZQUIERDO PACHERRES, JORGE GARCIA COSVALENTE, GERALD PINEDO DE LA CRUZ JAYNER ALVARADO MATTA, EDGARDO DANFER DAGA ACOSTA, FERNANDO DIESTRA MENDEZ, JUAN CARLOS SALDARRIAGA CRUZ, PERCY GONZALES CRUZ, PERCY PEDRO SALAS SAAVEDRA	OBSERVACIONES VACACIONES VACACIONES VACACIONES VACACIONES VACACIONES VACACIONES SEGURIDURIA SUPERVISOR
DESARENADOR VIBORA CAPCHA HIDALGO JOFRE EDWARD	SAN BARTOLO - 3ER TRAMO (TOMA CH-1 (KM 3+470) A TOMA CH-8 (KM 6+919)) VILLEGAS, BRANDON MANUEL SOLANO ROMERO, FRANCISCO SOTELO LOPEZ, ARNOL YSMAEL CAMPOS BLAS FERNANDO LUIS	ROLDAN RAMIREZ, ENRIQUE VICENTE ABEL OCHOA BENMUIDEZ VLADIMIRO GARCIA RIVERA	ING CPCC ESP. OPERACIONES
2DO TRAMO CANAL CHIMBOTE (TOMA CH-9 (KM 7+030) A TOMA CH-18 (KM 17+566)) LOZANO RIOS JOSE MANUEL MENDEZ CHUQUI 40IBROCIO RUFINO	3ER TRAMO CANAL CHIMBOTE (TOMA CH-19 (KM 17+614) A TOMA CH-35 (KM 25+982)) LOZANO RIOS, CHARLES GUILLERMO GONZALES CASTILLO GILMER WILSON		

PERSONAL DE MANTENIMIENTO

El área de mantenimiento, tiene a cargo al personal profesional y técnico eléctrico, mecánico y civil, quienes efectúan actividades en la Infraestructura Hidráulica Mayor, y laboran en horarios de lunes a viernes, en diversas instalaciones BOCATOMA LA HUACA, BOCATOMA LA VIBORA y Campamento Tangay del P.E.CHINECAS, mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura Hidráulica, a fin de garantizar un correcto funcionamiento en su operación y distribución del recurso hídrico.

Siendo 45 trabajadores en el área de mantenimiento.

PERSONAL DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO 2023

PERSONAL DE MANTENIMIENTO 2023

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALBRECHT ASCON, NILO ANDRES	24	NORIEGA ALFARO, GONZALO ANTONIO
2	ARANDA ROJAS, NATHALY	25	ORENDO CRIBILLERO, FERNANDO ERNESTO
3	BALLADARES NUÑEZ, ANGEL	26	PANIAGUA QUEZADA, NELL
4	BUSTAMANTE ALVA, CESAR ALEXANDER	27	PELAEZ CASTILLO, CARLOS EDILBERTO
5	CAMACHO LUNA, ABELARDO	28	PEREZ BULNES, MARKIN JESTER
6	CASTRO CAMACHO, CESAR AUGUSTO	29	PISCO VILLANUEVA, JOSE
7	CASTRO CASTAÑEDA, JAMES FRANCO	30	PISCOCHE ALVA, HENRY IVAN
8	CESPEDES MANTILLA, LUCCIANO GUISEPPE	31	PRETELL PEREDA YSAAC A.
9	CHUQUITUCTO YOLANDA	32	QUIÑONES FERRER, EDGAR RAUL
10	CRIBILLERO GAMBOA, FRANCISCO JAVIER	33	RAYMUNDO SOLORZANO, FREDDY
11	CRISOSTOMO ARANGURE, JONY GLOVER	34	RISCO GUTIERREZ, MARTHA ISABEL
12	DUEÑAS LUNA, ELIAS SAMUEL	35	ROBLES MAGUIÑA, CECILIA DEL ROSARIO
13	ENRIQUEZ NORIEGA, FANNY GEOVANNA	36	RODRIGUEZ ESCUDERO, BRANDOM SHIMAZAKY
14	FLORES EUSTAQUIO, ROLANDO	37	ROJAS BLAS, MARLON
15	GONZALES JARA, RIGOBERTO AMADOR	38	ROJAS RUIZ, IGOR WILLY
16	HEREDIA MORENO, LEONCIO NICOLAS	39	ROJAS SANCHEZ, JUAN CARLOS
17	HORNA MORENO, ROSANO ELMER	40	SANCHEZ ARISTA, JUAN CARLOS
18	JARA DOMINGEZ, ZARA	41	SENTENO JOYA, EVELYN
19	JARA HERVIAS, EDWARD PAOLO	42	VERGARA MAGUIÑA, PEDRO JULINHO
20	MANRIQUE SOTOMAYOR, JOSE APOLINARIO	43	VILLANUEVA NAVARRO, SUSANA JANETH
21	MINCHOLA CHAVEZ, JORGE YACK	44	VILLANUEVA YUPANQUI, JULIO CESAR
22	MIÑANO LOPEZ, HERNAN DANIEL	45	ZVALETA DE LA CRUZ, MARINA
23	NOA BALCAZAR, WILMER ANDRES		



EN VIGILANCIA:

La Gerencia de OPEMAN cuenta con personal de VIGILANCIA encargados del control y vigilancia de los bienes de la Infraestructura Hidráulica del P.E. CHINECAS, por lo que actualmente labora 17 personas, en diversas zonas de trabajo.

VIGILANTES OPEMAN		
ITEMS	APELLIDOS Y NOMBRES	LUGAR DE TRABAJO
1	CORDOVA CLAVIJO, ALDO OSCAR	VIBORA
2	FLORES EUSTAQUIO, FERMIN LORENZO	HUACA
3	HUEZA PAZ, ANTIOCO LEON	VIBORA
4	LIÑAN LOPEZ, MAURO JESUS	TANGAY
5	MELGAREJO MEJIA, JORGE MAVERICK	TANGAY
6	NIEVES SARE, OSWALDO ERNESTO	TANGAY
7	RONDAN MORALES, MARKO ANTONIO	TANGAY
8	RONDAN SARMIENTO, ANTONIO FORTUNATO	VULNERABLE
9	ROSALES ALAYO, PEDRO JAVIER	TANGAY
10	SAAVEDRA CASTILLO, JOBANE EUSEBIO	HUACA
11	TAPIA FARFAN, WALTER PERCY	HUACA
12	VARAS PIMINCHUMO, MANUEL FELICIANO	VIBORA
13	PEÑA GONZALES, JORGE OMAR	TANGAY
14	ARANDA RODRIGUEZ, ELIAS ROBER	VIBORA
15	VALDIVIESO ROQUE, ANDRE BRYAN	TANGAY
16	JERI BENITES, SERGIO ANDREE	TANGAY
17	CLAVO VELEZMORO, OSCAR JOSIMAR	TANGAY



ACTIVIDADES EFECTUADAS EN EL CORTE DE AGUA DEL 05 AL 09 DE JUNIO DEL 2023.

Con el Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Mayor de Riego del P.E. CHINECAS – Clase C, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 018-2023 - ANA - AAA. HCH – ALA. SLN, se efectuó el corte de agua en el SISTEMA HIDRAULICO LA VIBORA del 05.06.2023 a las 00 horas hasta el día

09.06.2023 a las 00.00 horas de reposición de caudal, por lo que durante la GERENCIA DE OPEMAN, desarrollo las siguientes actividades, en:

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DE CORTE DE AGUA EN EL SISTEMA HIDRAULICO LA VIBORA (DEL 05.06.2023 AL 09.06.2023)		
ITEM	ACTIVIDADES	TOTAL
I. BOCATOMA LA VIBORA		
1.1	<u>Bocal de Captación</u>	
	- Limpieza y repintado de mira limnometrica.	100.00%
	- Inspección de las estructuras hidráulicas	100.00%
	<u>Rejillas de Retención de Sólidos</u>	
	Limpieza y repintado de mira metálica limnometrica en la poza de aproximación de Bocatoma La Víbora.	100.00%
1.2	<u>Desarenador la Víbora Canal Aductor</u>	
	<u>Caja de Canal</u>	
	Remoción y extracción de sedimentos acumulados y dique de embalse	100.00%
	Limpieza y repintado de mira metálica en el inicio del canal aductor de la Víbora	100.00%
	Limpieza de poza de Caseta de Limnigrafo en inicio del Canal Aductor	100.00%
	<u>Naves de sedimentos del Desarenador</u>	
	Limpieza y repintado de miras en la salida del Desarenador (Caseta limnigrafica y Canal Chimbote)	100.00%
	Limpieza de poza de la Caseta limnigrafica en la salida del Desarenador	100.00%
	Inspección general de toda la estructura metálica	100.00%
	<u>ESTACION HIDROMETRICO SAN BARTOLO</u>	
	Inspección de las estructuras hidráulicas	100.00%
III. CANAL DE DERIVACION CHIMBOTE		
	<u>Mantenimiento Correctivo de compuertas laterales de primer orden</u>	
	Cambio de diseño de compuerta CH-33	100.00%
	Cambio de diseño de compuerta CH-17	100.00%
	<u>Mantenimiento Preventivo de compuertas laterales de primer orden</u>	
	Limpieza, pintado y engrase de 52 compuertas laterales	100.00%
	<u>Limpieza y pintado de miras limnigraficas</u>	
	Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 4 + 152.17 del canal Chimbote.	100.00%



- Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 6 + 760.27 del canal Chimbote.	100.00%
- Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 9 + 249.23 del canal Chimbote.	100.00%
- Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 9 + 794.62 del canal Chimbote.	100.00%
- Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 13+393.75 del canal Chimbote.	100.00%
Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 15+055.03 del canal Chimbote.	100.00%
Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 15+501.71 del canal Chimbote.	100.00%
Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 16+519.26 del canal Chimbote.	100.00%
Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 16+528.94 del canal Chimbote.	100.00%
Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 22+585.89 del canal Chimbote.	100.00%
Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 25+633.02 del canal Chimbote.	100.00%
Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 25+962.12 del canal Chimbote.	100.00%
Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 0+110 del canal Chimbote.	100.00%
<u>Descolmatación de la caja hidráulica</u>	
Limpieza y retiro de sedimentos con personal de la progresiva 4+152 al 16+800	100.00%
Limpieza y retiro de sedimentos con personal y maquinaria de la progresiva 17+740+200 al 20+500	100.00%
Limpieza y retiro de sedimentos con personal y maquinaria de la progresiva 20+500 al 26+118	100.00%
<u>Trabajos provisionales civiles en la caja hidráulica</u>	
Reparación provisional en paños progresiva 21+360 al km 21+520 del CANAL DERIVACION CHIMBOTE	100.00%
Resanes de 03 paños en prog. 20+800 (7.5 ml) en pared lateral izquierda. (sector cambio puente)	100.00%
Resanes de 02 paños en prog. 14+200 (5 ml) en pared lateral derecha (sector barbacoa).	100.00%
Resanes de 02 paños en prog. 14+000 (5 ml) en pared lateral izquierda (sector barbacoa).	100.00%
Resanes de 02 paños en prog. 20+850 (5 ml) en pared lateral izquierda (sector cambio puente).	100.00%



ACTIVIDADES EFECTUADAS EN EL CORTE DE AGUA DEL 19 AL 23 DE JUNIO DEL 2023.

Con el Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Mayor de Riego del P.E. CHINECAS – Clase C, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 018-2023 - ANA - AAA. HCH – ALA. SLN, se efectuó el corte de agua en el SISTEMA HIDRAULICO LA HUACA del 19.06.2023 a las 00 horas hasta el día 23.06.2023 a las 00.00 horas de reposición de caudal, por lo que durante la GERENCIA DE OPEMAN, desarrollo las siguientes actividades, en:

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DE CORTE DE AGUA EN EL SISTEMA HIDRAULICO LA HUACA (DEL 19 AL 23 DE JUNIO DEL 2023)		
ITEM	ACTIVIDADES	EJECUTADO TOTAL
I.	<u>BOCATOMA LA HUACA</u>	
	<u>Bocal de Captación</u>	
	Mantenimiento de compuertas deslizantes de purga "A" y "B".	100%
	Mantenimiento de compuertas vagón de captación "1" y "2".	100%
	Rejillas de retención de sólidos de las ventanas de captación.	100%
II.	<u>DESARENADOR HUACA</u>	
	<u>Desarenador Antiguo</u>	-
	Mantenimiento de compuertas de purga "CD1" y "CD2" de las naves de sedimentación.	100%
	Mantenimiento de compuertas radiales de ingreso "CR1", "CR2" y "CR3".	100%
	Rejillas de retención de sólidos.	100%
	<u>Desarenador Nuevo</u>	-
	Inspección de estructuras electro mecánicas	100%
III.	<u>CANAL ADUCTOR TRAMO BOCATOMA – DESARENADOR</u>	-
	Remoción y extracción de sedimentos acumulados y vegetación de la caja hidráulica del canal aductor	100%
	Limpieza y repintado de mira limnimétrica en el Canal Aductor km. 0+140.	100%
	Inspección general de toda la caja hidráulica del canal	100%
IV.	<u>ESTACION HIDROMETRICO BOTADERO CASCAJAL</u>	-
	Mantenimiento de compuertas radiales "A" y "B"	100%
	Mantenimiento de compuertas deslizantes "1" y "2"	100%
V.	<u>ESTACION HIDROMETRICO CONTROL 40+100</u>	-
	Mantenimiento de compuertas radiales "1" y "2"	100%
	Mantenimiento de compuertas deslizantes "A" y "B"	100%
VI.	<u>ESTACIÓN HIDROMÉTRICO DE CONTROL 97+340</u>	-
	Limpieza y repintado de la mira metálica limnimétrica de la progresiva del km. 97+340	100%
	Retiro de sedimentos acumulados en las pozas de la Caseta Limnigrafica de la Progresiva 97+340.	100%



VII.	ESTACIÓN HIDROMÉTRICO DE CONTROL NEPEÑA KM. 107+584	-
	Limpieza y repintado de la mira metálica limnimétrica en la Toma N°18 en la margen izquierda y derecha (NEPEÑA)	100%
	Retiro y eliminación de vegetación de la caja hidráulica ambas Márgenes de la Toma N° 18 Botadero del Rio Nepeña	100%
VIII.	CANAL DE DERIVACIÓN LA HUACA NEPEÑA	-
	Canal Desarenador HUACA - Estación 40+100 (Sector IRCHIM)	-
	Limpieza, engrase y pintado del mecanismo de izaje y cuerpo metálico de las 35 tomas laterales (mantenimiento preventivo)	100%
	Cambio de perno de unión del vástago y la hoja de la compuerta (previa verificación se efectuaran los mantenimientos correctivos)	100%
	Limpieza de vegetación y maleza existente dentro de la caja hidráulica en zonas críticas con personal.	100%
	Inspección para la determinación del grado de sedimentación existente en la caja hidráulica del canal y del estado en el que se encuentra la estructura (obras de arte y túneles).	100%
	Limpieza de Rampas con maquinaria de las progresiva 8+645.69 hasta la progresiva 28+231.35 (24 Rampas)	100%
	Limpieza con maquinaria de escombros en caja hidráulica y en los túneles (sector IRCHIM)	100%
	Resanes a la caja hidráulica en el concreto de CANAL del SISTEMA LA HUACA (según inspección)	100%
	Limpieza y pintado de las miras limnimétricas metálicas ubicadas en las cabeceras de las tomas laterales de primer orden.	100%
	Canal Principal Cascajal - Nepeña	-
	Limpieza, pintado y engrase del mecanismo de izaje y cuerpo metálico de las 30 tomas laterales. (mantenimiento preventivo)	100%
	Cambio de perno de unión del vástago y la hoja de la compuerta (previa verificación se efectuaran los mantenimientos correctivos).	100%
	Retiro de elementos (piedras y sedimentos) colocadas dentro de la caja hidráulica del canal con grúa.	100%
	Limpieza de vegetación y maleza existente dentro de la caja hidráulica en zonas críticas con personal.	100%
	Inspección para la determinación del grado de sedimentación existente en la caja hidráulica del canal en la zona de Veta Colorada.	100%
	Limpieza, des colmatación y eliminación de material excedente de la caja Hidráulica con maquinarias de la prog. 106+181 (toma 18) a la progresiva 109+100 (toma 20).	100%
	Resanes a la caja hidráulica en el concreto de CANAL del SISTEMA LA HUACA (según inspección)	100%
	Limpieza y pintado de las miras limnimétricas metálicas ubicadas en las cabeceras de las tomas laterales de primer orden	100%



ACTIVIDADES EFECTUADAS EN EL CORTE DE AGUA DEL 11 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

Con el Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Mayor de Riego del P.E. CHINECAS – Clase C, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 018-2023 - ANA - AAA. HCH – ALA. SLN, se efectuó el corte de agua en el SISTEMA HIDRAULICO LA VIBORA del 11.09.2023 a las 00 horas hasta el día 15.09.2023 a las 00.00 horas de reposición de caudal, por lo que durante la GERENCIA DE OPEMAN, desarrollo las siguientes actividades, en:

De acuerdo al PLAN DE TRABAJO de la ejecución de actividades se desarrolló al **100% Limpieza y 70% mantenimiento de las actividades programadas**, siendo:

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DE CORTE DE AGUA EN EL SISTEMA HIDRAULICO LA VIBORA (DEL 11.09.2023 AL 15.09.2023)		
ITEM	ACTIVIDADES	TOTAL
I.	BOCATOMA LA VIBORA	
1.1	Bocal de Captación	
	- Limpieza y repintado de mira limnimetrica.	100.00%
	- Inspección de las estructuras hidráulicas	100.00%
	Rejillas de Retención de Solidos	
	Limpieza y repintado de mira metálica limnimetrica en la poza de aproximación de Bocatoma La Vibora.	100.00%
1.2	Desarenador la Vibora Canal Aductor	
	Caja de Canal	
	Remoción y extracción de sedimentos acumulados y dique de embalse	100.00%
	Limpieza y repintado de mira metálica en el inicio del canal aductor de la Vibora	100.00%
	Limpieza de poza de Caseta de Limnigrafo en inicio del Canal Aductor	100.00%
	Naves de sedimentos del Desarenador	
	Limpieza y repintado de miras en la salida del Desarenador (Caseta limnigrafica y Canal Chimbote)	100.00%
	Limpieza de poza de la Caseta limnigrafica en la salida del Desarenador	100.00%
	Inspección general de toda la estructura metálica	100.00%
	ESTACION HIDROMETRICO SAN BARTOLO	
	Inspección de las estructuras hidráulicas	100.00%
III.	CANAL DE DERIVACION CHIMBOTE	
	Mantenimiento Correctivo de compuertas laterales de primer orden	
	Cambio de diseño de compuerta CH-33	100.00%
	Cambio de diseño de compuerta CH-17	100.00%
	Mantenimiento Preventivo de compuertas laterales de primer orden	
	Limpieza, pintado y engrase de 52 compuertas laterales	100.00%



	<u>Limpieza y pintado de miras limnigraficas</u>	
	Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 4 - + 152.17 del canal Chimbote.	100.00%
	Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 6 - + 760.27 del canal Chimbote.	100.00%
	Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 9 - + 249.23 del canal Chimbote.	100.00%
	Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 9 - + 794.62 del canal Chimbote.	100.00%
	Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. - 13+393.75 del canal Chimbote.	100.00%
	Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 15+055.03 del canal Chimbote.	100.00%
	Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 15+501.71 del canal Chimbote.	100.00%
	Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 16+519.26 del canal Chimbote.	100.00%
	Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 16+528.94 del canal Chimbote.	100.00%
	Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 22+585.89 del canal Chimbote.	100.00%
	Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 25+633.02 del canal Chimbote.	100.00%
	Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 25+962.12 del canal Chimbote.	100.00%
	Limpieza y pintado de mira limnigrafica en la progresiva del km. 0+110 del canal Chimbote.	100.00%
	<u>Des colmatación de la caja hidráulica</u>	
	Limpieza y retiro de sedimentos con personal de la progresiva 4+152 al 16+800	100.00%
	Limpieza y retiro de sedimentos con personal y maquinaria de la progresiva 17+740+200 al 20+500	100.00%
	Limpieza y retiro de sedimentos con personal y maquinaria de la progresiva 20+500 al 26+118	100.00%
	<u>Trabajos provisionales civiles en la caja hidráulica</u>	
	Reparación provisional en paños progresiva 21+360 al km 21+520 del CANAL DERIVACION CHIMBOTE	100.00%
	Resanes de 03 paños en prog. 20+800 (7.5 ml) en pared lateral izquierda. (sector cambio puente)	100.00%
	Resanes de 02 paños en prog. 14+200 (5 ml) en pared lateral derecha (sector barbacoa).	100.00%
	Resanes de 02 paños en prog. 14+000 (5 ml) en pared lateral izquierda (sector barbacoa).	100.00%
	Resanes de 02 paños en prog. 20+850 (5 ml) en pared lateral izquierda (sector cambio puente).	100.00%



ACTIVIDADES EFECTUADAS EN EL CORTE DE AGUA DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

Con el Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Mayor de Riego del P.E. CHINECAS – Clase C, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 018-2023 - ANA - AAA. HCH – ALA. SLN, se efectuó el corte de agua en el SISTEMA HIDRAULICO LA HUACA del 13.11.2023 a las 00 horas hasta el día 17.11.2023 a las 00.00 horas de reposición de caudal, por lo que durante la GERENCIA DE OPEMAN, desarrollo las siguientes actividades, en:

De acuerdo al PLAN DE TRABAJO de la ejecución de actividades se desarrolló al **90% Limpieza y 70% mantenimiento de las actividades programadas**, siendo:

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DE CORTE DE AGUA EN EL SISTEMA HIDRAULICO LA HUACA (DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023)

ITEM	ACTIVIDADES	EJECUTADO
		TOTAL
I.	<u>BOCATOMA LA HUACA</u>	
	<u>Bocal de Captación</u>	
	Mantenimiento de compuertas deslizantes de purga "A" y "B".	100%
	Mantenimiento de compuertas vagón de captación "1" y "2".	100%
	Rejillas de retención de sólidos de las ventanas de captación.	100%
II.	<u>DESARENADOR HUACA</u>	
	<u>Desarenador Antiguo</u>	-
	Mantenimiento de compuertas de purga "CD1" y "CD2" de las naves de sedimentación.	100%
	Mantenimiento de compuertas radiales de ingreso "CR1", "CR2" y "CR3".	100%
	Rejillas de retención de sólidos.	100%
	<u>Desarenador Nuevo</u>	-
	Inspección de estructuras electro mecánicas	100%
III.	<u>CANAL ADUCTOR TRAMO BOCATOMA – DESARENADOR</u>	-
	Remoción y extracción de sedimentos acumulados y vegetación de la caja hidráulica del canal aductor	100%
	Limpieza y repintado de mira limnimétrica en el Canal Aductor km. 0+140.	100%
	Inspección general de toda la caja hidráulica del canal	100%
IV.	<u>ESTACION HIDROMETRICO BOTADERO CASCAJAL</u>	-
	Mantenimiento de compuertas radiales "A" y "B"	100%
	Mantenimiento de compuertas deslizantes "1" y "2"	100%
V.	<u>ESTACION HIDROMETRICO CONTROL 40+100</u>	-
	Mantenimiento de compuertas radiales "1" y "2"	100%
	Mantenimiento de compuertas deslizantes "A" y "B"	100%
VI.	<u>ESTACIÓN HIDROMÉTRICO DE CONTROL 97+340</u>	-
	Limpieza y repintado de la mira metálica limnimétrica de la progresiva del km. 97+340	100%



	Retiro de sedimentos acumulados en las pozas de la Caseta Limnigrafica de la Progresiva 97+340.	100%
VII.	<u>ESTACIÓN HIDROMÉTRICO DE CONTROL NEPEÑA KM. 107+584</u>	-
	Limpieza y repintado de la mira metálica limnimétrica en la Toma N°18 en la margen izquierda y derecha (NEPEÑA)	100%
	Retiro y eliminación de vegetación de la caja hidráulica ambas Márgenes de la Toma N° 18 Botadero del Rio Nepeña	100%
VIII.	<u>CANAL DE DERIVACIÓN LA HUACA NEPEÑA</u>	-
	<u>Canal Desarenador HUACA - Estación 40+100 (Sector IRCHIM)</u>	-
	Limpieza, engrase y pintado del mecanismo de izaje y cuerpo metálico de las 35 tomas laterales (mantenimiento preventivo)	100%
	Cambio de perno de unión del vástago y la hoja de la compuerta (previa verificación se efectuaran los mantenimientos correctivos)	100%
	Limpieza de vegetación y maleza existente dentro de la caja hidráulica en zonas críticas con personal.	100%
	Inspección para la determinación del grado de sedimentación existente en la caja hidráulica del canal y del estado en el que se encuentra la estructura (obras de arte y túneles).	100%
	Limpieza de Rampas con maquinaria de las progresiva 8+645.69 hasta la progresiva 28+231.35 (24 Rampas)	100%
	Limpieza con maquinaria de escombros en caja hidráulica y en los túneles (sector IRCHIM)	100%
	Resanes a la caja hidráulica en el concreto de CANAL del SISTEMA LA HUACA (según inspección)	100%
	Limpieza y pintado de las miras limnimétricas metálicas ubicadas en las cabeceras de las tomas laterales de primer orden.	100%
	<u>Canal Principal Cascajal - Nepeña</u>	-
	Limpieza, pintado y engrase del mecanismo de izaje y cuerpo metálico de las 30 tomas laterales. (mantenimiento preventivo)	100%
	Cambio de perno de unión del vástago y la hoja de la compuerta (previa verificación se efectuaran los mantenimientos correctivos).	100%
	Retiro de elementos (piedras y sedimentos) colocadas dentro de la caja hidráulica del canal con grúa.	100%
	Limpieza de vegetación y maleza existente dentro de la caja hidráulica en zonas críticas con personal.	100%
	Inspección para la determinación del grado de sedimentación existente en la caja hidráulica del canal en la zona de Veta Colorada.	100%
	Limpieza, descolmatación y eliminación de material excedente de la caja Hidráulica con maquinarias de la prog. 106+181 (toma 18) a la progresiva 109+100 (toma 20).	100%
	Resanes a la caja hidráulica en el concreto de CANAL del SISTEMA LA HUACA (según inspección)	100%
	Limpieza y pintado de las miras limnimétricas metálicas ubicadas en las cabeceras de las tomas laterales de primer orden	100%



C. CENTRO DE COSTO GERENCIA DE ESTUDIOS Y MEDIO AMBIENTE

La Gerencia de Estudios y Medio Ambiente es el órgano de línea encargado de elaborar, programar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar estudios de desarrollo integral de proyectos hidráulicos de infraestructura, de apoyo a la producción, desarrollo agropecuario, impacto ambiental y otros; así como evaluar y supervisar los estudios que contrate el P. E. CHINECAS.

Uno de los logros más importantes que ha realizado esta gerencia, es haber culminado los estudios de Adecuación y Afianzamiento del Proyecto CHINECAS Original al Reestructurado. Este es un proyecto aprobado a nivel de perfil y fue declarado viable el pasado 3 de mayo de 2012, por el presidente de la República, Ollanta Humala Tasso.

UBICACIÓN

REGION : Ancash
PROVINCIAS : Santa y Casma
DISTRITOS : Santa, Chimbote, Nuevo Chimbote, Nepeña, Samanco, Casma.



AMBITO DE INFLUENCIA

Las obras del Proyecto abarcan las cuencas de los ríos Santa, Lacramarca, Nepeña, Casma y Sechín.

FUNCIONES:

- Participar en la formulación y programación del Plan de Desarrollo Concertado y los Planes Operativos del Proyecto Especial CHINECAS.
- Establecer metodologías apropiadas y lineamientos generales y específicos para la formulación de estudios de conformidad con el Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Formular términos de referencia, expedientes técnicos y otros para consultorías, proyectos de inversión pública y otros que requiera el Proyecto Especial CHINECAS y/o delegue el Gerente General.



PERSONAL DE LA OFICINA

- **Gerente de Estudios:**
De enero – 06 setiembre 2023: Ing. Jorge Tobias Huarac - Contrato a Plazo Fijo
De 07 setiembre – diciembre 2023: Ing. Camilo Carranza Lecca - Contrato a Plazo Fijo
- **Ingeniero IV:**
De enero – 06 setiembre 2023: Ing. Camilo Carranza Lecca - Contrato a Plazo Fijo
De 07 setiembre – diciembre 2023: Ing. Jorge Tobias Huarac - Contrato a Plazo Fijo
- **Especialista de Medio Ambiente:**
De Agosto – diciembre 2023: Ing. Profeta Trinidad Fermin - Contrato a Plazo Fijo.

- **Coordinadora de Proyectos**
De Octubre – diciembre 2023: Ing. María Consuelo del Pilar Alfaro Pérez - Contrato a Plazo Fijo
- **Asistente Administrativo**
De enero – diciembre 2023: Elena Cabrejos Nuñez - Contrato a Plazo Fijo
- **Servicio No Personales**
De octubre – diciembre 2023: Nadine Velásquez Paz
De febrero – diciembre 2023: Juan Carlos López Heredia
De marzo – diciembre 2023: Carlos Valuis Flores

PRESUPUESTO Y EJECUCION EN EL PERIODO 2023.

FINALIDAD : 2001621.6000032 ESTUDIOS DE PREINVERSION,
META : 00001-0000708-"ELABORACION DE ESTUDIOS"
MONTO : S/. 2,460,822.00
GASTO DEL 2023 : S/. 1,191,184.72
SALDO : S/. 1,269,637.28



ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO Informes	AVANCE FISICO (%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ENERO – DICIEMBRE-2023				
IDEA DE PROYECTO: SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA QUEBRADA CASCAJAL, SISTEMA DE PROTECCION DE LA QUEBRADA SAN JUAN.	10,000.00	100.0%	1	100.0%
PRE INVERSION MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE ARTE EN LOS SISTEMAS HIDRAULICOS LA HUACA Y LA VIBORA	399,394.60	100.0%	0.7	70.0%
IDEA DE PROYECTO: EVALUACION PRELIMINAR DE ALMACENAMIENTO Y CONDUCCION PARA EL PROYECTO DE IDEA "CREACION DEL SISTEMA HIDRAULICO DE IRRIGACION DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS EN LOS DISTRITOS DE CASMA, BUENA VISTA ALTA Y YAUTAN DE LA PROVINCIA DE CASMA-ANCASH.	32,000.00	100.0%	1	100.0%
PRE INVERSION MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL TALLER MECANICO, ALMACEN GENERAL Y AUDITORIO EN EL CAMPAMENTO TANGAY DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS DISTRITO DE NUEVO -PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	121,395.45	100.0%	1	100.0%
PRE INVERSION "MEJORAMIENTO DE LOS CANALES INTEGRADORES DE LAS AREAS	243,596.57	70.0%	0.7	70.0%

DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO LA VIBORA, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH"				
FT "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROYECCION CONTRA INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASAS EN EL SISTEMA HIDRAULICO LA HUACANEPEÑA, AMBITO DEL P.E CHINECAS-REGION ANCASH	39,000.00	100.0%	1	100.0%
FTS "MEJORAMIENTO DEL CANAL L2 LA CURVA - TRAMO II - SECTOR TANGAY BAJO, COMISION DE USUARIOS TANGAY BAJO - LOS ALAMOS - DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE- PROVINCIA SANTA- REGION ANCASH"	38,000.00	100.0%	1	100.0%
FTS "MEJORAMIENTO DEL CANAL L2 INTEGRADOR 06- SECTOR TANGAY MEDIO . COMISION ALTO MEDIO - DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE- PROVINCIA SANTA- REGION ANCASH"	38,000.00	100.0%	1	100.0%
SERVICIO DE TOPOGRAFIA PARA LA CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PAMPA LA CARBONERA, DISTRITO DE CHIMBOOTE- PROVINCIA DEL SANTA- REGION ANCASH"	39,300.00	100.0%	1	100.0%
FTS "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CAMPAMENTO DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS- DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE- PROVINCIA DEL SANTA- REGION ANCASH"	32,230.00	100.0%	1	100.0%
FTS "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CAMPAMENTO DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS- DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE- PROVINCIA DEL SANTA- REGION ANCASH"	39,000.00	100.0%	1	100.0%
IOARR "REHABILITACION DE LA PROTECCION DEL ACUEDUCTO AEREO DEL CANAL CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA- REGION ANCASH"	35,000.00	100.0%	1	100.0%
TOPOGRAFIA "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN CANAL PRINCIPAL CASCAJAL - NEPEÑA, P.E. CHINECAS DISTRITOS DE NUEVO CHIMBOTE, NEPEÑA DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"	25,104.50	100.0%	1	100.0%
TOPOGRAFIA "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL CANAL CHIMBOTE DEL P.E. CHINECAS	24,921.60	100.0%	1	100.0%



DISTRITO DE CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DEL SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"				
TOPOGRAFIA "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL CANAL PRINCIPAL CASCAJALO-NEPEÑA DEL P.E. CHINECAS DISTRITO DE CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DEL SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"	34,692.00	100.0%	1	100.0%
SERVICIO DE TOPOGRAFIA PARA LA CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PAMPA LA CARBONERA, DISTRITO DE CHIMBOOTE- PROVINCIA DEL SANTA-REGION ANCASH"	39,550.00	100.0%	1	100.0%
TOTAL ACUMULADO	1,191,184.72	91.94%	0.9625	96.25%



META: 00003-0002100 SUPERVISION Y CONTROL DE ESTUDIOS
NOTA: LOS RECURSOS PRESUPUESTALES PARA ESTA META NO HAN SIDO ASIGNADOS OPORTUNAMENTE, EN LOS PRIMEROS MESES, SINO HASTA EL MES DE MARZO; ASPECTO QUE NO HA PERMITIDO AFECTAR LOS MONTOS ADECUADAMENTE.

FINALIDAD : 2001621.6000032 ESTUDIOS DE PREINVERSION,
META : 00002-0000718-"ELABORACION DE ESTUDIOS Y ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICOS"
MONTO : S/. 350,000.00
GASTO 2023 : S/ 43,750.00
SALDO : S/ 306,250.00



ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (informes)	AVANCE FISICO (%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ENERO - DICIEMBRE-2023				
OBTENCION DE CATEGORIZACION DE EVAP DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO IRCHIM	20,000.00	100.0%	1	100.0%
FICHAS TECNICAS DEFINITIVAS DE EMERGENCIA	7,000.00	100.0%	1	100.0%
EXPEDIENTE TECNICO "DELIMITACION DE LA FAJA MARGINAL DEL CAUCE DE LA QUEBRADA CASCAJAL MEDIANTE LA COLOCACION DE HITOS DE CONCRETO	16,750.00	100.0%	1	100.0%
TOTAL ACUMULADO	43.750.00	100.0%	1	100.0%

META: 00002-0000718-"ELABORACION DE ESTUDIOS Y ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICOS"

NOTA: LOS RECURSOS PRESUPUESTALES PARA ESTA META NO HAN SIDO ASIGNADOS OPORTUNAMENTE, EN LOS PRIMEROS MESES, SINO HASTA EL MES DE MARZO; ASPECTO QUE NO HA PERMITIDO AFECTAR LOS MONTOS ADECUADAMENTE.

FINALIDAD : 2001621.6000032 ESTUDIOS DE PREINVERSION,
META : 00003-0002100 SUPERVISION Y CONTROL DE ESTUDIOS
MONTO TOTAL : S/. 300,000.00
GASTO 2023 : S/. 148,600.86
SALDO : S/. 151,399.14

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (Informes)	AVANCE FISICO (%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ENERO - DICIEMBRE-2023				
EVALUACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE ARTE EN LOS SISTEMAS HIDRAULICOS LA HUACA Y LA VIBORA	39,524.10	100.0%	1	100.0%
EVALUACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL TALLER MECANICO, ALMACEN GENERAL Y AUDITORIO EN EL CAMPAMENTO TANGAY DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS DISTRITO DE NUEVO -PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	25,139.82	99.6%	1	100.0%
EVALUACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION MEJORAMIENTO DE LOS CANALES INTEGRADORES DE LAS AREAS DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO LA VOBORA, DISTRITO DE CHIMBOTE-SANTAA NCASH	31,089.70	80.0%	0.7	70.0%
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ESTUDIO DE PRE INVERSION E INVERSION	24,000.00	100.0%	1	100.0%
INGENIERO COORDINADOR DE PROYECTOS PARA LA SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIOS DE PREINVERSION	22,500.00	100.0%	1	100.0%
ADQUISICIÓN DE BIENES	6,347.24	100.0%	1	100.0%
TOTAL ACUMULADO	148,600.86	94.97%	0.95	95.00%



META: 00003-0002100 SUPERVISION Y CONTROL DE ESTUDIOS

ESTA META ESTA ORIENTADA A LA SUPERVISION Y CONTROL DE ESTUDIOS.

NOTA: LOS RECURSOS PRESUPUESTALES PARA ESTA NO HAN SIDO ASIGNADOS OPORTUNAMENTE, EN LOS PRIMEROS MESES, SINO HASTA EL MES DE MARZO; ASPECTO QUE NO HA PERMITIDO AFECTAR LOS MONTOS ADECUADAMENTE.

FINALIDAD : 2547080.6000001 EXPEDIENTE TECNICO
META : 00001- 01366103 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE COMPLEMENTARIO DEL VALLE DE CASMA EN LOS DISTRITOS DE COMANDANTE NOEL Y CASMA.
MONTO TOTAL : S/. 103,210.00
GASTO 2023 : S/. 102,957.36
SALDO : S/. 252.64

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (estudios)	AVANCE FISICO (%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ENERO – DICIEMBRE-2023				
EXPEDIENTE TÉCNICO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE COMPLEMENTARIO DEL VALLE DE CASMA EN LOS DISTRITOS DE COMANDANTE NOEL Y CASMA	102,957.36	99.8%	1	100.0%
TOTAL ACUMULADO	102,957.36	99.8%	1	100.00%



FINALIDAD : 2508591.6000001 EXPEDIENTE TECNICO
META : 000
01- 0366147 CREACIÓN DE UN CENTRO PILOTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA EN EL PE. CHINECAS, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH
MONTO TOTAL : S/. 44,234.00
GASTO 2023 : S/. 0
SALDO : S/. 44,234.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (estudios)	AVANCE FISICO (%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ENERO – DICIEMBRE-2023				
EXPEDIENTE TÉCNICO CREACIÓN DE UN CENTRO PILOTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA EN EL PE. CHINECAS, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH	0.00	0.0%	0.6	60.0%
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.0%	0.6	60.0%

META: 00001- 0366147 CREACIÓN DE UN CENTRO PILOTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA EN EL PE. CHINECAS, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH

NOTA: PENDIENTE DEL SEGUNDO ENTREGABLE, POR EL CONSULTOR, POR OPINION DEL ASUNTOS AMBIENTALES DEL MINAGRI.

FINALIDAD : 2507892.6000001 EXPEDIENTE TECNICO
META : 00001- 0366694 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA VÍBORA DEL PE. CHINECAS, EN LOS DISTRITOS DE CHIMBOTE Y SANTA, MULTIDISTRITAL.
MONTO TOTAL : S/. 314,747.00
GASTO 2023 : S/. 220,322.87
SALDO : S/. 94,424.13

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (estudios)	AVANCE FISICO (%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ENERO – DICIEMBRE-2023				
EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA VÍBORA DEL PE. CHINECAS, EN LOS DISTRITOS DE CHIMBOTE Y SANTA, MULTIDISTRITAL.	220,322.87	70.0%	0.7	70.0%
TOTAL ACUMULADO	220,322.87	70.0%	0.7	70.00%



META: 00001- 0366694 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA VÍBORA DEL PE. CHINECAS, EN LOS DISTRITOS DE CHIMBOTE Y SANTA, MULTIDISTRITAL.

NOTA: PENDIENTE TERCER ENTREGABLE

FINALIDAD : 2508835.6000001 EXPEDIENTE TECNICO
META : 00002-0366148 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA HUACA DEL PE. CHINECAS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA
MONTO TOTAL : S/. 250,000.00
GASTO 2023 : S/. 174,587.49-
SALDO : S/. 75,412.51

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (estudios)	AVANCE FISICO (%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ENERO – DICIEMBRE-2023				
EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA HUACA DEL PE. CHINECAS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA.	174,587.49	69.8%	0.7	70.0%
TOTAL ACUMULADO	174,587.49	69.8%	0.7	70.0%



META: 00002-0366148 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA HUACA DEL PE. CHINECAS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA

NOTA: PENDIENTE TERCER ENTREGABLE

FINALIDAD : 2507887.6000001 EXPEDIENTE TECNICO
META : 00001-0366101 CREACIÓN DE LA REFORESTACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO SANTA DISTRITOS DE MACATE, SANTA ROSA Y YURAMARCA.
MONTO TOTAL : S/. 447,869.00
GASTO 2023 : S/. 251,276.28
SALDO : S/. 196,592.72



ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (\$/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (estudios)	AVANCE FISICO (%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ENERO - DICIEMBRE-2023				
CREACIÓN DE LA REFORESTACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO SANTA DISTRITOS DE MACATE, SANTA ROSA Y YURAMARCA.	251,276.28	56.1%	0.7	70.0%
TOTAL ACUMULADO	251,276.28	56.1%	0.7	70.0%

META: 00001-0366101 CREACIÓN DE LA REFORESTACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO SANTA DISTRITOS DE MACATE, SANTA ROSA Y YURAMARCA.

NOTA: PENDIENTE TERCER ENTREGABLE.

FINALIDAD : 2507887.6000001 EXPEDIENTE TECNICO
META : 00001-0366101 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA LAS ZONAS CRÍTICAS DEL RÍO SANTA MAEGEN IZQUIERDA, TRAMO BOCATOMA LA HUACA Y DE 10 KM. AGUAS ABAJO.
MONTO TOTAL : S/. 720,207.00
GASTO 2023 : S/. 0
SALDO : S/. 720,207.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (estudios)	AVANCE FISICO (%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ENERO – DICIEMBRE-2023 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA LAS ZONAS CRÍTICAS DEL RÍO SANTA MAEGEN IZQUIERDA, TRAMO BOCATOMA LA HUACA Y DE 10 KM. AGUAS ABAJO.	0.00	0.0%	0	0.0%
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.0%	0	0.0%

META: 00001-0366101 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA LAS ZONAS CRÍTICAS DEL RÍO SANTA MAEGEN IZQUIERDA, TRAMO BOCATOMA LA HUACA Y DE 10 KM. AGUAS ABAJO.

NOTA: POR PRESENTACION DEL FENOMENO EL NIÑO, SE HA DESISTIDO DE ELABORAR, SE PROYECTARA PARA EL AÑO 2024.



FINALIDAD : 2001621.6000032 ESTUDIO DE PRE INVERSION
META : 00005-0334167 ADECUACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL (PAMA) DE LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS LA HUACA Y LA VÍBORA EN EL AMBITO DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, MULTIDISTRITAL – SANTA –ANCASH
MONTO TOTAL : S/. 335,129.00
GASTO 2023 : S/. 0
SALDO : S/. 335,129.00



ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (estudios)	AVANCE FISICO (%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ENERO – DICIEMBRE-2023 ADECUACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL (PAMA) DE LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS LA HUACA Y LA VÍBORA EN EL AMBITO DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, MULTIDISTRITAL – SANTA –ANCASH	0.00	0.0%	1	100.0%
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.0%	1	100.0%

META: 00005-0334167 ADECUACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL (PAMA) DE LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS LA HUACA Y LA VÍBORA EN EL AMBITO DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, MULTIDISTRITAL – SANTA –ANCASH

EN EL MES DE DICIEMBRE SE HA DADO LA RESOLUCION DIRECTORAL GENERAL N° 1650-2023- MINAGRI-DVDAFIR-DGAAA, se aprueba el PAMA, pendiente el pago consultor para el 2024.

FINALIDAD : 2507887.6000001 EXPEDIENTE TECNICO
META : 00002-0002100 SUPERVISIÓN DE LA CREACIÓN DE LA REFORESTACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO SANTA DISTRITOS DE MACATE, SANTA ROSA Y YURAMARCA
MONTO TOTAL : S/. 60,000.00
GASTO 2023 : S/. 17,983.20
SALDO : S/. 42,016.80

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (estudios)	AVANCE FISICO (%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ENERO – DICIEMBRE-2023 SUPERVISIÓN DE LA CREACIÓN DE LA REFORESTACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO SANTA DISTRITOS DE MACATE, SANTA ROSA Y YURAMARCA	17,983.20	30.0%	0.7	70.0%
TOTAL ACUMULADO	17,983.20	30.0%	0.7	70.0%



META: 00002-0002100 SUPERVISIÓN DE LA CREACIÓN DE LA REFORESTACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO SANTA DISTRITOS DE MACATE, SANTA ROSA Y YURAMARCA

NOTA: PENDIENTE EL TERCER ENTREGABLE

FINALIDAD : 2527468.6000001 EXPEDIENTE TECNICO
META : 00001-0025788 ELABORACIÓN DEL EXPEDEINTE TÉCNICO, AMPLIACIÓN DEL CANAL PRINCIPAL NEPEÑA, CASMA SECHIN, DESDE LA PROGRESIVA KM. 87+820 AL KM. 134 +260, ÁMBITO DEL PE. CHINECAS, EN LOS DISTRITOS DE CASMA Y COMANDANTE NOEL EN LA PROVINCIA DE CASMA.
MONTO TOTAL : S/. 10,000.00
GASTO 2023 : S/. 0
SALDO : S/. 10,000.00



ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (estudios)	AVANCE FISICO (%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ENERO – DICIEMBRE-2023 ELABORACIÓN DEL EXPEDEINTE TÉCNICO, AMPLIACIÓN DEL CANAL PRINCIPAL NEPEÑA, CASMA SECHIN, DESDE LA PROGRESIVA KM. 87+820 AL KM. 134 +260, ÁMBITO DEL PE. CHINECAS, EN LOS DISTRITOS DE CASMA Y COMANDANTE NOEL EN LA PROVINCIA DE CASMA.	0.00	0.0%	0	0.0%
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.0%	0	0.0%

META: 00001-0025788 ELABORACIÓN DEL EXPEDEINTE TÉCNICO, AMPLIACIÓN DEL CANAL PRINCIPAL NEPEÑA, CASMA SECHIN, DESDE LA PROGRESIVA KM. 87+820 AL KM. 134 +260, ÁMBITO DEL PE. CHINECAS, EN LOS DISTRITOS DE CASMA Y COMANDANTE NOEL EN LA PROVINCIA DE CASMA.

NOTA: NO SE CONSIDERO SU ELABORACION POR NO DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO.

FINALIDAD : 2532333.6000001 EXPEDIENTE TECNICO
META : 00002-0002100 SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA LAS ZONAS CRÍTICAS DEL RÍO SANTA MARGEN IZQUIERDA, TRAMO BOCATOMA LA HUACA Y DE 10 KM. AGUAS ABAJO.

MONTO TOTAL : S/. 120,000.00
GASTO 2023 : S/. 0
SALDO : S/. 120,000.00



ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (estudios)	AVANCE FISICO (%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ENERO - DICIEMBRE-2023				
SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA LAS ZONAS CRÍTICAS DEL RÍO SANTA MAEGEN IZQUIERDA, TRAMO BOCATOMA LA HUACA Y DE 10 KM. AGUAS ABAJO.	0.00	0.0%	0	0.0%
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.0%	0	0.0%

META: 00002-0002100 SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA LAS ZONAS CRÍTICAS DEL RÍO SANTA MARGEN IZQUIERDA, TRAMO BOCATOMA LA HUACA Y DE 10 KM. AGUAS ABAJO.

NOTA: NO SE PROYECTO POR POSIBLE PRESENTACION DEL FENÓMENO EL NIÑO.

FINALIDAD : 2547080.6000001 EXPEDIENTE TECNICO
META : 00002-0002100 SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE COMPLEMENTARIO DEL VALLE DE CASMA EN LOS DISTRITOS DE COMANDANTE NOEL Y CASMA

MONTO TOTAL : S/. 25,000.00
GASTO 2023 : S/. 0
SALDO : S/. 25,000.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (estudios)	AVANCE FISICO (%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ENERO – DICIEMBRE-2023				
SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE COMPLEMENTARIO DEL VALLE DE CASMA EN LOS DISTRITOS DE COMANDANTE NOEL Y CASMA.	0.00	0.0%	0	0.0%
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.0%	0	0.0%

META: 00002-0002100 SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE COMPLEMENTARIO DEL VALLE DE CASMA EN LOS DISTRITOS DE COMANDANTE NOEL Y CASMA

NOTA: LA SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO SE REALIZO POR PERSONAL DE LA GERENCIA DE ESTUDIOS Y MEDIO AMBIENTE.



FINALIDAD : 2540449.6000001 EXPEDIENTE TECNICO
META : 00001-0011903 EXPEDIENTE TÉCNICO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO IRCHIM DESDE EL KM. 0+000 AL KM. 40+100, ÁMBITO DEL PE. CHINECAS.
MONTO TOTAL : S/. 68,993.00
GASTO 2023 : S/. 0
SALDO : S/. 68,993.00



ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (estudios)	AVANCE FISICO (%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ENERO – DICIEMBRE-2023				
EXPEDIENTE TÉCNICO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO IRCHIM DESDE EL KM. 0+000 AL KM. 40+100, ÁMBITO DEL PE. CHINECAS.	0.00	0.0%	0	0.0%
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.0%	0	0.0%

META: 00001-0011903 EXPEDIENTE TÉCNICO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO IRCHIM DESDE EL KM. 0+000 AL KM. 40+100, ÁMBITO DEL PE. CHINECAS.

NOTA: QUEDO PENDIENTE SU CULMINACION, EN VISTA QUE A TRAVES DE PRO INVERSION SE ESTA PROYECTANDO UNO INTEGRAL, QUE ESTARIA COMPROMETIENDO EL MENCIONADO EXPEDIENTE TECNICO.

FINALIDAD : 2556859.6000001 EXPEDIENTE TECNICO
META : 00002-0386715 CREACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DEL AEROPUERTO TENIENTE FAP JAIME MONTRIL MORALES.
MONTO TOTAL : S/. 54,301.00
GASTO 2023 : S/. 54,300.18
SALDO : S/. 0.82

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (estudios)	AVANCE FISICO (%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ENERO – DICIEMBRE-2023				
EXPEDIENTE TÉCNICO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO IRCHIM DESDE EL KM. 0+000 AL KM. 40+100, ÁMBITO DEL PE. CHINECAS.	54,300.18	100.0%	1	100.0%
TOTAL ACUMULADO	54,300.18	100.0%	1	100.0%



META: 00002-0386715 CREACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DEL AEROPUERTO TENIENTE FAP JAIME MONTRIL MORALES.
NOTA: SE CULMINO EL 100% DEL EXPEDIENTE TECNICO.



FINALIDAD : 2562971.6000001 EXPEDIENTE TECNICO
META : 00001-0025788 EXPEDIENTE TÉCNICO CREACIÓN DEL SERVICIO DE HIDROMETRÍA EN EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL CHIMBOTE.
MONTO TOTAL : S/. 212,000.00
GASTO 2023 : S/. 0
SALDO : S/. 212,000.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (estudios)	AVANCE FISICO (%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ENERO – DICIEMBRE-2023				
EXPEDIENTE TÉCNICO CREACIÓN DEL SERVICIO DE HIDROMETRÍA EN EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL CHIMBOTE.	0.00	0.0%	0	0.0%
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.0%	0	0.0%

META: 00001-0025788 EXPEDIENTE TÉCNICO CREACIÓN DEL SERVICIO DE HIDROMETRÍA EN EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL CHIMBOTE.
NOTA: SE PRIORIZO LA INVERSION A ESTUDIOS DE EMERGENCIA

FINALIDAD : 2569633.6000001 EXPEDIENTE TECNICO
META : 00001-0025788 EXPEDIENTE TÉCNICO
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE.
MONTO TOTAL : S/. 120,253.00
GASTO 2023 : S/. 0
SALDO : S/. 120,253.00

ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (estudios)	AVANCE FISICO (%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ENERO - DICIEMBRE-2023				
EXPEDIENTE TÉCNICO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE.	0.00	0.0%	0	0.0%
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.0%	0	0.0%



META: 00001-0025788 EXPEDIENTE TÉCNICO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE.

NOTA: SE PRIORIZO LA INVERSION A ESTUDIOS DE EMERGENCIA.

FINALIDAD : 2569630.6000001 EXPEDIENTE TECNICO
META : 00001-0025788 EXPEDIENTE TÉCNICO
MEJOARAMIENTO DEL CANAL LA VARIANTE EN EL SECTOR LACRAMARCA ALTA Y CHACHAPOYAS EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE
MONTO TOTAL : S/. 68,699.00
GASTO 2023 : S/. 0
SALDO : S/. 68,699.00



ACTIVIDADES	AVANCE FINANCIERO (S/)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FISICO (estudios)	AVANCE FISICO (%)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ENERO - DICIEMBRE-2023				
EXPEDIENTE TÉCNICO MEJOARAMIENTO DEL CANAL LA VARIANTE EN EL SECTOR LACRAMARCA ALTA Y CHACHAPOYAS EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE	0.00	0.0%	0	0.0%
TOTAL ACUMULADO	0.00	0.0%	0	0.0%

META: 00001-0025788 EXPEDIENTE TÉCNICO MEJOARAMIENTO DEL CANAL LA VARIANTE EN EL SECTOR LACRAMARCA ALTA Y CHACHAPOYAS EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE

NOTA: NOTA: SE PRIORIZO LA INVERSION A ESTUDIOS DE EMERGENCIA.

D. CENTRO DE COSTO GERENCIA DE OBRAS

Ejecución Institucional Ingresos – Evaluación Ejercicio Fiscal 2023

La Gerencia de Obras no cuenta con Ingresos que recaude por servicio alguno ya que no es una dependencia encargada de recaudar fondos.

Ejecución Institucional Gastos – Ejercicio Fiscal 2,023

Logros obtenidos

A) Meta 0006 - 0025748 : Liquidación de Oficio de Obras Públicas



Obras liquidadas de Oficio aprobadas mediante Resolución Gerencial
Esta meta en el año 2,023 durante el primer trimestre ha tenido logros importantes que se han traducido en la aprobación final mediante Resolución Gerencial de las siguientes obras pendientes de Liquidación desde el año 2007 al 2013 y que han sido liquidadas mediante el Proceso de Liquidación de Oficio siguiendo los lineamientos de la Directiva N° 001-2018- GRA-PE-CHINECAS "Directiva para la Liquidación de Oficio de los Proyectos, Obras y/o Actividades ejecutadas bajo la Modalidad Ejecución Presupuestaria Directa o Indirecta del P.E. CHINECAS" aprobada con R. G. N° 045-2018- GRA-P.E. CHINECAS del 13.07.2018. Estas obras y su resolución de aprobación son las siguientes:



Resolución Gerencial N° 019-2023- GRA-P.E CHINECAS del 08.02.2023
Obra: "Mantenimiento del Canal Chimbote Tramo Km 0+540 al Km 12+156"

Resolución Gerencial N° 020-2023- GRA-P.E CHINECAS del 08.02.2023
Obra: "Trabajos de Reforestación en la Margen Izquierda del Canal Carlos Leigh Tramo Km 12+275 al Km 29+700".

Resolución Gerencial N° 021-2023- GRA-P.E CHINECAS del 08.02.2023
Obra: "Saldo de obra Mejoramiento del Canal San José Km 0+000 al Km 0+008.90 y Km 0+479.08 al Km 2+000 - Sector Cambio Puente".

Resolución Gerencial N° 022-2023- GRA-P.E CHINECAS del 08.02.2023
Obra: "Reforestación del entorno y Desarenador de la Bocatoma La Huaca - P.E. Chinecas".

Resolución Gerencial N° 025-2023- GRA-P.E CHINECAS del 14.02.2020
Obra: "Trabajos de Mantenimiento y Descolmatación del Dren Lacramarca Tramo Km 0+000 al Km 2+480 - Sector Villa María - 27 de Octubre".
Obra: "Mantenimiento del Canal Integrador 5 - Sector Pampa de Vinzos entre los Km 2+700 al Km 4+500".
Obra: "Reforzamiento de Diques y Espigones Aguas Abajo Bocatoma La Huaca - Sector La Huaca".

Resolución Gerencial N° 026-2023- GRA-P.E CHINECAS del 15.02.2023
Obra: "Trabajos de Mantenimiento y Reparación del Canal Carlos Leigh Tramo Km 11+450 al Km 22+490".

Resolución Gerencial N° 027-2023-GRA-P.E CHINECAS del 15.02.2023
Obra: "Fortalecimiento de Capacidades Resolutivas del Proyecto Especial Chincas".

Resolución Gerencial N° 028-2023-GRA-P.E CHINECAS del 15.02.2023
Obra: "Trabajos de mantenimiento estructuras de protección aguas abajo bocatoma La Víbora - Sector San Bartolo".

Resolución Gerencial N° 029-2023-GRA-P.E CHINECAS del 15.02.2023
Obra: "Limpieza y retiro de Arenamiento en el canal principal y camino de servicio, tramo Km 0+000 al Km 60+340".

Resolución Gerencial N° 042-2023-GRA-P.E CHINECAS del 29.03.2023
Obra: "Mantenimiento del Dren Tambo Real".

Resolución Gerencial N° 045-2023-GRA-P.E CHINECAS del 31.03.2023
Obra: "Mantenimiento del Dren La Mora Km 0+000 al Km 5+700".

Resolución Gerencial N° 046-2023-GRA-P.E CHINECAS del 31.03.2023
Obra: "Mantenimiento del Canal Irchim Tramo Km 0+000 al Km 40+100 (Expediente Técnico: Tramo Km 8+000 al Km 20+00)".

Resolución Gerencial N° 075-2023-GRA-P.E CHINECAS del 09.06.2023
Obra: "Mantenimiento de Áreas de reforestación del Proyecto Especial Chincas".

Resolución Gerencial N° 076-2023-GRA-P.E CHINECAS del 09.06.2023
Obra: "Mejoramiento de las Capacidades Operativas para la transferencia de Tecnología a los Agricultores en el Ámbito del Proyecto Especial Chincas".

Resolución Gerencial N° 077-2023-GRA-P.E CHINECAS del 09.06.2023
Obra: "Trabajos de Protección Margen Izquierda Aguas Abajo del Desarenador Bocatoma La Víbora-Tramo Km 0+000 al Km 0+200 y km 0+000 al Km 0+318".

Obras liquidadas de Oficio pendientes de emisión de Resolución Gerencial

Mediante Informe N° 012-2023-GRA-P.E. CHINECAS/G.OBRAS de fecha 20.02.23 se remitió a la Gerencia General las liquidaciones de oficio de 03 obras aprobadas por el Comité de Liquidación de Oficio mediante el Informe N° 002-2023-GRA-P.E CHINECAS/CVLOPI de fecha 16.02.2023. Estas obras son las siguientes:

- Obra: "Reposición de Enchapes y Enrocado de Protección de la Poza Disipadora del Barraje Fijo-Bocatoma La Víbora".
- Obra: "Mantenimiento del Canal 24B-Sector Tangay Bajo-Los Álamos (Tramo Km 0+000 al Km 2+704.39)".
- Obra: "Mejoramiento del Canal CH-13 Tramo Km 0+000 al Km 2+000".

Mediante Informe N° 020-2023-GRA-P.E. CHINECAS/G.OBRAS de fecha 20.04.23 se remitió a la Gerencia General las liquidaciones de oficio de 03 obras aprobadas por el Comité de Liquidación de Oficio mediante el Informe N° 003-2023-GRA-P.E CHINECAS/CVLOPI de fecha 20.04.2023. Estas obras son las siguientes:

- Obra: "Limpieza y Eliminación de Sedimentos del Canal Principal Tramo Km 63+969.60 al Km 67+715 – Sector Nepeña".
- Obra: "Trabajos de Mantenimiento Dren Lavandero"
- Obra: "Saldo de Obra Mantenimiento del Canal CH-13 Tramo Km 0+000 al Km 2+000"

Mediante Informe N° 040-2023-GRA-P.E. CHINECAS/G.OBRAS de fecha 28.06.23 se remitió a la Gerencia General las liquidaciones de oficio de 02 obras aprobadas por el Comité de Liquidación de Oficio mediante el Informe N° 004-2023-GRA-P.E CHINECAS/CVLOPI de fecha 27.06.2023. Estas obras son las siguientes:

- Obra: "Protección del Canal Principal, KM 10+640 al KM 11+280 – Cruce con el Rio Lacramarca".
- Obra: "Trabajos de Mantenimiento del Dren Cascajal".

Mediante Informe N° 066-2023-GRA-P.E. CHINECAS/G.OBRAS de fecha 03.08.23 se remitió a la Gerencia General las liquidaciones de oficio de 02 obras aprobadas por el Comité de Liquidación de Oficio mediante el Informe N° 005-2023-GRA-P.E CHINECAS/CVLOPI de fecha 31.07.2023. Estas obras son las siguientes:

- Obra: "Trabajos de Mantenimiento del Canal Carlos Leigh – Tramos Km 0+000 al Km 11+450 y Km 22+490 al Km 30+000".
- Obra: "Limpieza de Sedimentos Canal Principal Tramo Km 12+850 al Km 27+905 y Km 67+715 al Km 72+660".

Mediante Informe N° 085-2023-GRA-P.E. CHINECAS/G.OBRAS de fecha 12.09.23 se remitió a la Gerencia General un informe solicitando se emita una Resolución Gerencial autorizando el inicio del procedimiento de Liquidación de Oficio de un paquete de 07 obras más cuya información ha sido recopilada y se encuentra en condiciones de liquidar por la modalidad de Liquidación de Oficio. Estas obras son las siguientes:

1. Mantenimiento del Canal Carrizales-Sector Lacramarca Baja - Tramo Km 0+000 al Km 3+464.02.
2. Mantenimiento y Descolmatación del Dren Lacramarca Km 2+480 al Km 7+320, Tramo Puente Meiggs-Puente Tangay.

3. Mantenimiento de las Estructuras de Protección del Barraje Móvil de la Bocatoma La Víbora del P.E. Chincas.
4. Reforzamiento Margen Izquierda Aguas Abajo de la Canoa Km 2+920-Canal IRCHIM.
5. Reforzamiento Dique de Cierre Quebrada Cascajal Km 32+920 Canal Irchim.
6. Trabajos de Mantenimiento del Campamento Tangay – I Etapa (Cerco Perimétrico, Atalayas y Comedor).
7. Mantenimiento Dren Lacramarca (Tramo Km 21+280 al Km 25+600).

Por último, mediante Informe N° 112-2023-GRA-P.E. CHINECAS/G.OBRAS de fecha 12.12.2023 se remitió a la Gerencia General las liquidaciones de oficio de 02 obras aprobadas por el Comité de Liquidación de Oficio mediante el Informe N° 006-2023-GRA-P.E CHINECAS/CVLOPI de fecha 11.12.2023. Estas obras son las siguientes:



- Obra: "Trabajos de Enrocado de Protección por Emergencia en la Zona de Mantas- Sector El Castillo".
- Obra: "Trabajos de Mantenimiento del Canal Irchim del Km 0+000 al km 40+100 (Exp. Técnico km 0+00 al km 8+000)".

Al término del Año Fiscal 2023, aún ni se habían emitido las resoluciones gerenciales de aprobación final de éstas liquidaciones de oficio.



B) Seguimiento y Monitoreo de Obras por Contrata

Con respecto a los servicios ejecutados en el año 2022 solo se encontraba pendientes 2 servicios por recepcionar y liquidar. Estos servicios son:

- 1) Servicio: "**Mantenimiento del Encauzamiento del Dren Lacramarca tramo Km 4+500 al Km 7+600, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash**". Este servicio fue recepcionado el 16 de enero del 2023 y ha sido liquidado mediante la Resolución Gerencial N° 058-2023-GRA-P.E CHINECAS de fecha 24 de abril del 2023 con un costo final de S/. 1'380,000.00.

El servicio de Supervisión de este servicio ha sido liquidado mediante la Resolución Gerencial N° 059-2023-GRA-P.E CHINECAS de fecha 24 de abril del 2023 con un monto final de S/. 69,702.60.

- 2) Servicio: "**Mantenimiento del Encauzamiento del Dren Cascajal tramo Km 0+000 al Km 4+600, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash**". Este servicio fue recepcionado el 13 de enero del 2023 y ha sido liquidado mediante la Resolución Gerencial N° 071-2023-GRA-P.E CHINECAS de fecha 22 de mayo del 2023 con un costo final de S/. 745,733.54.

Respecto a ejecución de obras y/o servicios con financiamiento de fondos públicos, durante la gestión en el año 2023 no se ha realizado actividad alguna al respecto.

Ciclón Yaku

En cuanto a emergencias atendidas, la Gerencia de Obras ha participado en la inspección de los trabajos de emergencia que se han desarrollado para la reparación provisional de los daños ocasionados por las lluvias de gran intensidad que se produjo el día 13 de marzo del 2023 la misma que ocasionó daños en varios puntos de la infraestructura tanto del canal de derivación Huaca – Nepeña (Sistema La Huaca) así como en el Canal Chimbote (Sistema La Víbora).

En cuanto a los proyectos que corresponden a obras de reposición de daños provocados por las lluvias torrenciales del día 13 de marzo del presente año y que son financiados por la Aseguradora La Positiva se ha efectuado la Inspección, por parte de la Gerencia de Obras de los siguientes trabajos provisionales:

Trabajos de emergencia inspeccionados por la Gerencia de Obras:



1. **Descolmatación de Sedimentos de la caja hidráulica del canal de derivación La Huaca-Nepeña desde la progresiva 33+200 hasta 34+800, Provincia del Santa, Dpto. de Ancash.**

Contratista: Solberg E.I.R.L.

Monto: S/.168,872.99

Orden de Servicio: O/C 035-2023 (La Positiva).

Metas logradas: Eliminación de 10,232.87 m³ de sedimentos resultantes de la descolmatación del canal Huaca-Nepeña tramo Km 33+200 al Km 34+800.

Beneficiarios: Usuarios del Canal Huaca-Nepeña sector Cascajal.



2. **Descolmatación de Sedimentos de la caja hidráulica del canal de derivación La Huaca-Nepeña desde la progresiva 31+480 hasta 33+200, Provincia del Santa, Dpto. de Ancash.**

Contratista: Consorcio Metal Mecánico S.R.L.

Monto: S/. 61,308.73

Orden de Servicio: O/C 049-2023 (La Positiva)

Metas logradas: Eliminación de 3,634.35 m³ de sedimentos resultantes de la descolmatación del canal Huaca-Nepeña tramo Km 31+480 al Km 33+200.

Beneficiarios: Usuarios del Canal Huaca-Nepeña sector Cascajal.

3. **Descolmatación de Sedimentos de la caja hidráulica del canal de derivación La Huaca-Nepeña desde la progresiva 40+100 hasta 108+220, Provincia del Santa, Dpto. de Ancash.**

Contratista: Empresa Ingenieros para Servicio de Obras Civiles y Construcciones S.A.C.

Monto: S/.1'576,768.40

Orden de Servicio: O/C 062-2023 (La Positiva)

Metas logradas: Eliminación de 75,091.43 m³ de sedimentos resultantes de la descolmatación del canal Huaca-Nepeña tramo Km 40+100 al Km 108+220.

Beneficiarios: Usuarios del Canal Huaca-Nepeña sectores Cascajal, Chachapoyas, Pampa El Toro, La Carbonera y Nepeña.

4. **Rehabilitación Temporal del Acueducto Cascajal en el Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Dpto. Ancash.**

Contratista: Inversiones & Consulting FVC S.R.L.

Monto: S/. 1'400,861.79

Orden de Servicio: O/C 030-2023 (La Positiva)

Metas logradas: Rehabilitación de 70.00 ml del Acueducto Cascajal mediante la instalación de una tubería HDP de 1.20m de diámetro apoyada sobre una estructura metálica en el Km 17+200 aprox. del Canal Chimbote.

Beneficiarios: Usuarios del Canal Chimbote sector Cambiopuente y alrededores.



5. **Eliminación de Sedimentos de la Caja Hidráulica del Canal de Derivación Chimbote, desde la Progresiva 0+000 Hasta 26+118, Provincia del Santa, Departamento de Ancash.**

Contratista: CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES NOVA LEÓN E.I.R.L.

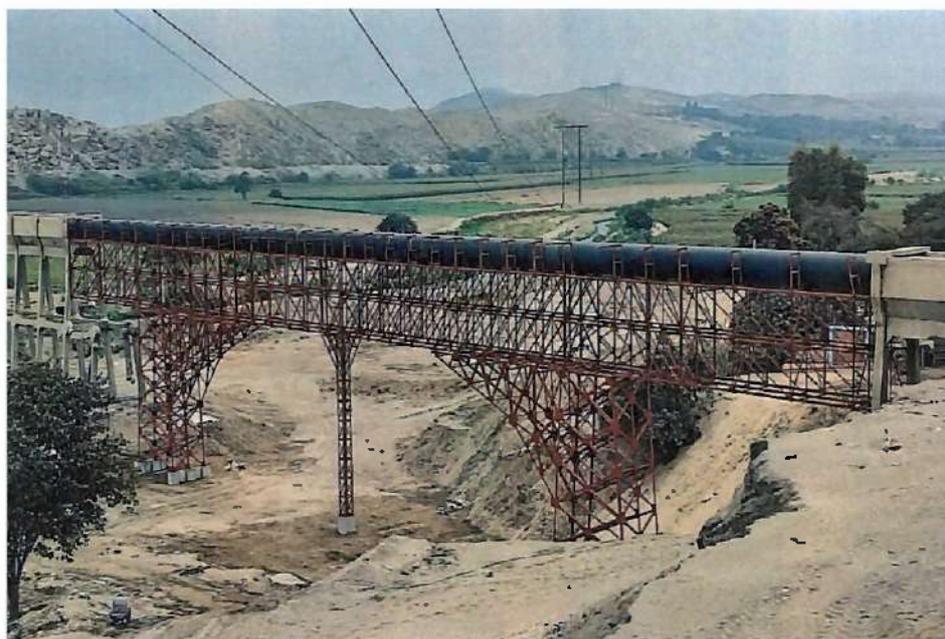
Monto: S/. 891,951.45

Orden de Servicio: O/C 038-2023 (La Positiva)

Metas logradas: Eliminación de 41,910.31 m³ de sedimentos resultantes de la descolmatación del canal Chimbote tramo Km 0+000 al Km 26+118.

Beneficiarios: Usuarios del Canal Chimbote sectores San Bartolo, Rinconada, Barbacoa, El Castillo, Alto Perú y Cambiopuente.





E. CENTRO DE COSTO GERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y P.I.

SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE TIERRAS Y PROMOCION DE LA INVERSION



Componente enmarcado dentro de la aplicación de las Leyes N° 26505, 27887, 28042, 28841 y sus Reglamentos y modificatorias; que evalúa y califica a los poseesionarios y/o campesinos sin tierras, adjudicándoles por venta directa y sorteo público previa calificación en las áreas de mejoramiento, áreas habilitadas y áreas eriazas del ámbito del Proyecto Especial CHINECAS.

Del Saneamiento de Promoción de la Inversión Privada, esta se da del saneamiento de las áreas de terrenos habilitadas del ámbito del P.E. **CHINECAS**, mediante convocatoria a subasta pública, tal como menciona el marco legal vigente.

EL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, realiza la venta directa de terrenos a poseesionarios dentro de su ámbito territorial, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento de La Ley 26505 aprobado por D.S. 011- 97- AG, artículo modificado por el D.S N° 050-2002-AG.

EL P.E.CHINECAS para proceder a adjudicar y suscribir los contratos de compra venta, con los poseesionarios, tiene como base legal el “Nuevo Reglamento para la venta directa y por subasta pública de terrenos ocupados por terceros en el ámbito del P.E.CHINECAS”, aprobado por Resolución Directoral N° 119-2004-INADE- 8800, de fecha 10 de noviembre del 2004, modificado con Resolución Gerencial N° 183-2008-GRA-P.E.CHINECAS, de fecha 14 de Noviembre del 2008.

Se han presentado 12 Informes mensuales de Avance Físico desde el mes de Enero a Diciembre 2023, presentando 12 Informes mensuales (Enero a

Diciembre 2023) acorde con la meta programada 2023, correspondientes a las actividades ejecutadas dentro de la Ley 26505 y su Reglamento, previamente realizándose el saneamiento de los lote(s) solicitados, asimismo se ha realizado actividades conexas al Saneamiento Físico Legal de Tierras, el mismo que es supervisado por el Especialista en Acondicionamiento Territorial, en coordinación con el Ingeniero II, y conjuntamente con su equipo técnico que presentan sus informes de trabajos, enmarcado dentro de las siguientes actividades:

SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE TIERRAS (1,500 HAS.)

- Revisión de Expediente técnicos, Inspecciones.
- Levantamientos topográficos.
- Memorias descriptivas.
- Elaboración de planos.
- Informe técnico.
- Informe legal.
- Resolución de Independización.
- Inscripción en Registro Públicos.
- Aprobación de venta de tierras de las leyes N° 26505, 28042 y 27887.
- Certificación catastral e Inscripción registral para la venta directa de tierras y/o privatización por subasta pública o iniciativa privada.



• EI SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LAS TIERRAS DE PROMOCION A LA INVERSION PRIVADA:

Se han desarrollado Independizaciones en las áreas habilitadas derivadas del **PROYECTO ESPECIAL CHINECAS**, áreas que posteriormente serán transferidas al sector privado mediante convocatoria a subasta pública o por iniciativa, tal como establece el marco legal vigente.

- Se ha realizado la Independizaciones en el Sector CH-1 de 12 Predios agrícolas en SUNARP, con su respectiva Inscripción Registra, ubicados en el Distrito de Chimbote, Nuevo Chimbote, Santa y Nepeña en la Provincia del Santa, Departamento de Ancash, los cuales forman parte de la IV Subasta Pública 2024, con un área total de 614.3950 has.
- Se ha realizado la Independización en el Sector CH-2 (16) Predios Agrícolas, ubicados Sector CH-2 en la Provincia del Casma, de propiedad del PE.CHINECAS, los cuales formaran parte de la IV Subasta Pública 2024, los cuales forman parte de la IV Subasta Pública 2024, con un área total de 737.2946 has.



• CON RESPECTO A LOS POSESIONARIOS DE LA LEY 26505:

Esta Gerencia ha presentado la relación de los posesionarios deudores para proceder a su cobro, al suscribir un contrato de compra venta con el P.E.CHINECAS, los **POSESIONARIOS LEY 26505**, tiene como base legal la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 042-98-INADE-8800**, que aprueba el "Reglamento para la venta de terrenos ocupados por terceros dentro de su ámbito", el mismo que fue sustituido por el "Nuevo Reglamento para la venta

directa y por subasta pública de terrenos ocupados por terceros en el ámbito del P.E.CHINECAS".

Para su cumplimiento, el EAT - Especialista en Acondicionamiento Territorial, previamente ha realizado el saneamiento del lote solicitado, para lo cual el equipo técnico responsable, realiza el proceso de inspección ocular, trabajos topográficos, identificación del área con coordenadas UTM; plano y memoria descriptiva, preparando el Expediente para los Informes del Especialista en Acondicionamiento Territorial de la Gerencia de Desarrollo Agropecuario y del Asesor Legal de la oficina de Asesoría Jurídica del P.E.CHINECAS, que permita independizar el predio del respectivo sector y finalmente se solicita asignación del código catastral que permita la inscripción en la Oficina Registral correspondiente; paralelamente se tramita la aprobación de la venta directa por el Comité Especial de Promoción de Inversión Privada.



• **CON RELACION A LOS BENEFICIARIOS DE LA LEY 27887.**

Se ha realizado la relación a los beneficiarios de la Ley N° 27887, que han suscrito 132 contratos de compra venta, estando por concluir con el proceso de adjudicación; dentro de éstos, existen 29 beneficiarios de la Ley 27887 en el Sub Sector Pampa El Arenal, quienes cuentan con acta de entrega del terreno que les permitirá que inicien los trámites para uso de agua; faltando aún concluir las actas de inscripción registral de las parcelas individuales de estos lotes adjudicados.



Se encuentra pendiente los trabajos de calificación para la adjudicación de 119 beneficiarios que resultaron beneficiarios de dicha ley, quedando pendiente el sub sector CH-1 el proceso de saneamiento de las parcelas individuales, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 28841, que modifica la Leyes N° 27887 y 28042, y su Reglamento D.S. 019-2007-AG Pública el 17 de Abril del 2007, el mismo que concuerda con el D.S. 002-2004-VIVIENDA;

Se potenciará esta actividad que tiene un trasfondo socio económico, a fin de que conlleve a la solución integral del problema y que nos permita ser un proyecto que atraiga las inversiones privadas.

LOGROS ALCANZADOS EN EL PRESENTE AÑO

Se detalla el resumen los avances físicos mensuales de las actividades ejecutadas correspondientes a los meses de **ENERO A DICIEMBRE 2023**, de los informes presentados por los profesionales y/o técnicos del área de acondicionamiento territorial, el mismo que es revisado y supervisado por el Especialista en Acondicionamiento Territorial y por la Gerencia de Desarrollo Agropecuario. La Oficina de Acondicionamiento Territorial de la Gerencia de Desarrollo Agropecuario y P.I. técnico presenta 12 informes técnicos legales de

avance físicos de los trabajos ejecutados en el presente año 2023 enmarcado dentro del proceso de saneamiento físico legal de tierras del Proyecto Especial CHINECAS. A Diciembre del Año 2023 cuenta con un Avance Acumulado de **14,254.5584 has.**, que han sido saneados y inscritos en Registros Públicos con su respectiva Partida Registral, faltando por ejecutar un saldo de 10,074.7168 has, que corresponden a la Ley N°27887 y ley N° 28842 según lo programado.

AVANCE FISICO AÑO 2023
SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE TIERRAS

Actividades Programadas para el Año 2023

N°	ACTIVIDADES PLAN DE SANEAMIENTO 2023	MIL.	ACUMULADO ENE-JUN/2023	%	PROGRAMACION DE AVANCE MENSUAL (II SEMESTRE 2023)										TOTAL	%	
					AVANCE		AVANCE		AVANCE		AVANCE		AVANCE				
					JULIO	%	AGOST.	%	SET.	%	OCT.	%	NOV.	%			DIC.
1	SANEAMIENTO FISICO LEGAL (AREAS NUEVAS)	12,100.0000	13,374.7616	110.54%	406.6005		60000		8,0273		800		361.00		10,1254	14254.5584	117.81%
2	SANEAMIENTO FISICO LEGAL - LEY N° 27887	406.0000	-	-	0.0000		0.00		0.00		0.00		0.00		0.0000	0.00%	
3	SANEAMIENTO FISICO LEGAL LEY N° 28042	9,579.7168	-	-	0.0000		0.00		0.00		0.00		0.00		0.0000	0.00%	
AVANCE ACUMULADO DE LA META:																	
AVANCE ACUMULADO TOTAL (HECTÁREAS)		32,074.7168	13,374.7616	68.25%	406.6005	2.24%	6,0000	0.02%	8,0273	0.04%	8,8000	0.04%	361.00	1.00%	10,0254	64.28%	

NOTA:

1 Los porcentajes considerados en cada de las especificas 1, 2 y 3 están de acuerdo a su meta en hectáreas.

2. El Total Acumulado del Avance Físico es de **14,254.5584** hectáreas con un porcentaje de **64.28%** de acuerdo a la Meta Total de **22,174.7168**



RECAUDACION AÑO 2023			
AREA: SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE TIERRAS			
FECHA	ACTIVIDAD	EMPRESA	MONTO
AÑO 2023			
NOV./2023	Venta de Terreno III Subasta	Vinzos	407,329.11
SET./2023			78,140.95
4/08/2023	INSPECCION OCULAR Y/O VERIFICACION	MUR - WY S.A.C.	450.00
16/08/2023	PAGO PRIMER PAGO: EXT.10,000 M3	CALDERON VALDIVIEZO LEONARDO	10,000.00
16/08/2023	ALQUILER PARA EXTRACCION DE MAT.	INVERS. Y SERV. GEN. ORMAR EIRL	4,850.00
19/06/2023	ELABORAC. DE MINUTA DE COMPRA	MIGUEL A. TORRES VILLAR	2,475.00
12/06/2023	VALORIZACION Y DE LA EXPLOTACION	CHERO GALVEZ ISIDRO	14,543.32
17/06/2023	VALORIZACION Y DE LA EXPLOTACION	CONSORCIO UNIVERSO & OASIS TRES SAC	12,764.16
6/06/2023	USO DE AREA DE TERRENO PARA DEPOSIT	CONSORCIO VIAL CHIMBOTE	46,066.94
6/06/2023	USO DE AREA DE TERRENO PARA DEPOSIT	CONSORCIO VIAL CHIMBOTE	41,024.69
12/06/2023	PAGO DE DERECHO DE TRAMITE - INSP.	JHIRE CONSULTORES	430.00
7/06/2023	ELABORAC. DE MINUTA DE COMPRA-VENT	BENIGNO VALVERDE MARCIAL PEDRO	2,475.00
23/06/2023	PAGA A CUENTA USO DE TERRENO	JHIRE CONSULTORES	1,032.50
26/05/2023	ELABORAC. DE MINUTA DE COMPRA-VENT	REINA MELCHORA CHAVEZ DE BELTRAN	7,425.00
27/04/2023	SERVIDUMBRE	HIDRANDINA - DISTRILUZ	200,000.00
13/04/2023	ELABORAC. DE MINUTA DE COMPRA-VENT	JORGE LU YEN	2,475.00
5/04/2023	ELABORAC. DE MINUTA DE COMPRA-VENT	JUAN AMBROCIO ALEJOS QUESADA	17,325.00
29/03/2023	CONSORCIO VIAL CHIMBOTE	USO DE ARE DE TERRENO: DME-18+150 L.D.	40,237.70
28/03/2023	CONSORCIO VIAL CHIMBOTE	USO DE ARE DE TERRENO: DME-18+150 L.D.	52,583.45
28/03/2023	CONSORCIO VIAL CHIMBOTE	USO DE ARE DE TERRENO: DME-18+150 L.D.	52,583.45
23/03/2023	ELABORAC. DE MINUTA DE COMPRA-VENT	CESAR AUGUSTO CASTRAT	7,425.00
28/03/2023	ELABORAC. DE MINUTA DE COMPRA-VENT	SEGUNDO JUVENIO ALEJOS MATOS	9,900.00
24/02/2023	USO DE AREA DME 18+150 LD	CONSORCIO VIAL CHIMBOTE	28,931.94
23/02/2023	VALORIZACION 4 HAS.	INVERSIONES GENERALES VILLA CRUZ SAC	7,321.65
17/01/2023	DERECHO DE SERVIDUMBRE - CONST.PTE.	GILMER ANGULO CAMPOS	24,738.41
4/01/2023	USO DE AREA DE TERRENO PARA DEPOSIT	CONSORCIO VIAL CHIMBOTE	12,486.90
4/01/2023	USO DE AREA DE TERRENO DME: 18+150		12,734.81
TOTAL INGRESOS (SANEAMIENTO) AÑO 2023			1,097,749.38

PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DE TIERRAS

El P.E.CHINECAS, cuenta con un área proyectada de 4,877.6336 hectáreas a ser incorporadas a la agricultura mediante la privatización; bajo la coyuntura

actual, dentro del proceso de privatización, es necesario contemplar el marco legal bajo, el cual se deberá desarrollar la IV SUBASTA PUBLICA, la cual se ha remitido al Gobierno Regional de Ancash la BASES DE LA IV SUBASTA PUBLICA y el Informe Técnico Legal, para que en sesión el Consejo Regional de Ancash AUTORICE la realización de la venta de las tierras del P.E.CHINECAS mediante el Proceso de la IV Subasta Pública.

Hectáreas Beneficiadas:

22,174.7168 has.

Agricultores Beneficiados:

2,600 Puestos de Trabajo estables y
1,980 puestos indirectos.

Avance Físico (Saneamiento 2023)

12,100.00 Has.(Áreas Nuevas)



TOTAL EJECUTADAS: 14,254.5584 HAS.

PRESUPUESTO PROGRAMADO (PIM):

Recursos Direct.Recaud.	: 570,000.00
Recursos Determinado	: 493,158.00
TOTAL	: 1,063,158.00

Presupuesto real ejecutado:

Recursos Direct.Recaud.	: 365,829.64
Recursos Determinado	: 449,992.99
TOTAL	: 815,822.63



ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

Se ha desarrollado los trabajos de Saneamiento Físico Legal, de las áreas nuevas habilitadas (incorporadas) y áreas Nuevas por incorporar, del P.E. CHINECAS, detallando a continuación las actividades que se desarrollarán:

1. Trabajos de levantamiento topográfico, en terrenos del proyecto, realización de planos y MD, informes técnicos legales con respecto al saneamiento físico de tierras es de **14,254.5584 Has.**, inscripción en Registros Públicos.
2. Se realizó las Independizaciones de los terrenos correspondientes a los sectores CH-1, CH-2 y CH-3; proyectando las resoluciones gerenciales y gestiono las asignaciones de sus unidades catastrales e inscripción registral.
3. Se realizó la elaboración de los informes para la aprobación de ventas directas en el marco de la ley 26505 (áreas pendientes de su regularización).
4. Se ha desarrollado los trámites para la calificación y regularización de la propiedad de los campesinos sin tierras (ley 27887, 28042 y 28841).

5. Se han presentado la propuesta de solución para los poseionarios informales de las áreas del proyecto acorde con las gestiones que se vienen realizando para la ampliación de la normatividad.
6. Se ha tomado acciones sobre la situación legal de los trámites de Petitorio Minero del ámbito del Proyecto Especial CHINECAS.
7. Informe de Avance Físico sobre las acciones legales planteadas contra los poseionarios informales del P.E.CHINECAS.

CLASIFICACION DE LAS ACTIVIDADES EN LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

- Revisión de Expediente técnicos, Inspecciones.
- Levantamientos topográficos.
- Memorias descriptivas.
- Elaboración de planos.
- Informe técnico.
- Informe legal.
- Resolución de Independización.
- Inscripción en Registro Públicos.
- Aprobación de venta de tierras de las leyes N° 26505, 28042 y 27887.
- Certificación catastral e Inscripción registral para la venta directa de tierras y/o privatización por subasta pública o iniciativa privada.



LOGROS Y BENEFICIARIOS:

- Incrementar la actividad económica en la zona del ámbito del Proyecto Especial CHINECAS, para lo cual se sanearía al final del año más de 22,174.7168 has. de áreas nuevas, que han sido incorporadas a tierras agrícolas, mediante venta directa (Leyes N° 27887 y N° 26505), que beneficiaría a más de 2000 agricultores, y al final del año 2023, se ha ejecutado 14,254.5584 Has, de áreas nuevas por Incorporar.

“Las áreas que se encuentran informalmente posesionadas, asimismo las áreas con potencial a ser transferidos al sector privado mediante venta directa y subasta pública que puedan ser concesionadas, deberán Incorporarse con productos de agro exportación, en terrenos con recurso hídrico captado del canal de Derivación La Huaca Nepeña, mediante los sistemas de bombeo y por gravedad las que deberán ser utilizados mediante riego tecnificado, por goteo y/o expansión”.

ASISTENCIA TECNICA

DESCRIPCION

Encargada de la propagación de especies frutícolas y forestales, en donde se ha realizado tareas de producción de plantones, mantenimiento, limpieza y reparación de las áreas del vivero frutícola, huerto madre, hato lechero, granja de cuyes e instalaciones de las oficinas de los profesionales y técnicos que laboran en el Centro Experimental.

Se ha ejecutado actividades orientadas a brindar transferencia de tecnología y crear alternativas del cultivo para los agricultores del ámbito del P.E.CHINECAS, con la finalidad de hacer un uso eficiente de los recursos agua, suelo, para cuyo fin se mantendrá permanente coordinación con INIA y SENASA, a efecto de actualizar las acciones de Asistencia Técnica.

META : ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION

META FISICA: 100,000 Plantones

Fuente de Financiamiento:



**Recurso Directamente Recaudado
Recursos Determinados**

El área de Asistencia Técnica de la Gerencia de Desarrollo agropecuario y Promoción de la Inversión tiene a su cargo el Centro experimental Tangay, el cual cuenta con las siguientes áreas productivas:



- Vivero frutícola – forestal
- Lombricultura
- Huertos Madres
- Crianza de animales mayores y menores (Granja de Cuyes).
- Laboratorio de Biotecnología

**Avance Físico:
66,022 Plantones**

GERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PROMOCION DE INVERSION

N°	DESCRIPCION DE LA META	AVANCE FINANCIERO VS AVANCE FISICO												TOTAL
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	PLANTONES META: 100,000
1	ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION	4,500.00	4,650.00	660.00	6,040.00	5,500.00	6,390.00	4,350.00	5,230.00	3,200.00	-	5,000.00	4,100.00	49,470.00
2	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA	1,100.00	4,100.00	3,900.00	2,152.00	2,000.00	3,300.00	-	-	-	-	-	-	16,552.00
TOTAL AVANCE		5,600.00	8,750.00	4,460.00	8,192.00	7,500.00	9,690.00	4,380.00	5,230.00	3,200.00	-	5,000.00	4,100.00	66,022.00
TOTAL AVANCE A PRIMER SEMESTRE 2021													66,022.00	
META PROYECTADA ANUAL-2023													100,000.00	
% DE AVANCE													66.02	

Beneficios:

Se ha propagado plántones de alta calidad genética y sanitaria produciendo y usando sustratos de buena calidad, así como la incorporación de estas en las tierras de mejoramiento y eriazos en el ámbito del P.E.CHINECAS, obteniendo un AVANCE DE META FISICA acumulado al mes de diciembre 2023 de 66,022 Plántones. Asimismo adicionalmente se cuenta con trabajos conexos a la actividad de la producción de plántones en el Vivero Frutícola – Forestal del Centro Experimental Tangay, como son las Parcelas demostrativas, Campos forrajeros, Lombricultura, Hato Lechero y Granja de Cuyes y Laboratorio de Biotecnología.

Presupuesto aprobado

Recursos Directam. Recaudado : 366,000.00

Recursos Determinados : 11,583.00

Presupuesto ejecutado al 31 de diciembre 2023:

Recursos Directam. Recaudado : 290,913.99

Recursos Determinados : 9,949.00



AREA DEL VIVERO FRUTICOLA – FORESTAL, tuvo un avance acumulado de **66.02%** lo cual implica una propagación total de **66,022,00 plántones** entre la producción realizada por el **Vivero Frutícola y el Laboratorio de Biotecnología**. El año 2023 se proyecta la meta física de propagar 100,000.00 plántones frutales y forestales entre Palto Hass, Palto Fuerte, Palto Mexicano, Maracuyá Amarilla, Vid Red Globe y Thompson seedlees, Lúcumo Seda, Mango Kent entre otros, asimismo existe la propuesta de seguir propagando plántones de Pitahaya, ampliar los campos con Palto y Mango etc.



En el año 2023 se ha mejorado el manejo técnico de los plántones propagados, a través de un nuevo paquete tecnológico en el cual se estandariza los procesos de producción y se establecen parámetros para el control de calidad como son conductividad eléctrica, pH en sustratos y análisis fitopatológico del material vegetativo a propagar.



AREA DEL VIVERO FRUTICOLA FORESTAL

INFORMES DE INGRESOS AÑO 2023 CENTRO EXPERIMENTAL TANGAY - BIOTECNOLOGIA					
RECAUDACION A DICIEMBRE 2023 DE LAS VENTAS DE PRODUCTOS AGRICOLAS DEL CENTRO EXPERIMENTAL TANGAY					
AREAS	DESCRIPCION	VARIEDAD	VENTAS	DESCUENTOS	TOTAL
			INGRESO A DICIEMBRE 2023		
VIVERO FRUTICOLA	PLANTAS	PATRON	24,943.00	2,262.00	27,205.00
VIVERO FRUTICOLA	PLANTAS	INJERTO	31,443.00	3,992.00	35,435.00
BIOTECNOLOGIA	PLANTAS	-	10,491.60	2,467.00	12,958.60
LUMBRICULTURA	TN	-	24,612.00	637.00	25,749.00
FRUTALES	PLANTAS	-	19,199.00	3,294.00	22,493.00
GRANJA DE CUYES	ANIMALES MENORES	CONSUMO	1,680.00	3,328.00	5,008.00
GRANJA DE CUYES	ANIMALES MENORES	REPRODUCTOR	-	-	-
RECAUDACION MES DE AGOSTO					12,580.00
RECAUDACION MES DE SETIEMBRE					13,400.00
TOTAL INGRESOS S/.					154,826.60



LOGROS

1. ÁREA DEL VIVERO FRUTICOLA – FORESTAL (C.E.TANGAY)

- ❖ Cambio de Malla Rashell en la Ampliación de Vivero (40 m. x 20 m. lo que equivale a 800 m2), para una población de 10,000 plantas.
- ❖ Colocación de Estructuras de Cemento y Cambio de la Malla Rashell en la ampliación del Vivero del Centro Experimental Tangay.



2. ÁREA DE HUERTO MADRES Y PARCELAS DEMOSTRATIVAS

- 1/2 has. Palto Zutano injertado.
- 1 has. de Palto de Palto Fuerte Injertado
Lo que equivale a 1,400 plantas Instaladas.
- Instalación de ½ ha. de Mango Kent, que equivale a 400 plantas instaladas.
- Instalación de ½ ha. de Pitahaya, que equivale a 1500 plantas instaladas.
- Cambio de Cintas de las parcelas de Palta (5 has.)
- Mantenimiento y riego de 12 Has., que corresponde a área de los Huertos Madres y Parcelas Demostrativas.
- Mantenimiento de Áreas Verdes (Jardines) ubicados en el Campamento Tangay.

3. VENTA DE PLANTAS.

- Venta de Enero : 1298 Plantas, equivale a un ingreso de S/. 6,266.00
- Venta de Febrero: 855 Plantas, equivale a un ingreso de S/. 7,704.50
- Venta de Marzo : 300 Plantas, equivale a un ingreso de S/. 5,900.50
- Venta de Abril: 1,969 Plantas, equivale a un ingreso de S/. 8,141.00
- Venta de Mayo : 3,594 Plantas, equivale a un ingreso de S/. 7,818.50

- Venta de Junio: 4,194 Plantas, equivale a un ingreso de S/. 10,540.00
 - Venta de Julio : 2,619 Plantas, equivale a un ingreso de S/. 15,774.50
 - Venta de Agosto: 2,420 Plantas, equivale a un ingreso de S/. 14,946.00
- Con un total de plantas vendidas 17,249, equivalente a un ingreso de S/. 77,091.00

4. VENTA DE HUMUS (PRODUCCION DE HUMUS)

- Venta Enero: 99 sacos, precio de S/.19.00 saco, equivale a S/. 1,881.00
- Venta Febrero: 45 sacos, precio de S/.19.00 saco, equivale a S/. 855.00
- Venta Marzo: 60 sacos, precio de S/.19.00 saco, equivale a S/. 1,140.00
- Venta Abril: 89 sacos, precio de S/.19.00 saco, equivale a S/. 1,691.00
- Venta Mayo: 86 sacos, precio de S/.19.00 saco, equivale a S/. 1,634.00
- Venta Junio: 41 sacos, precio de S/.19.00 saco, equivale a S/. 779.00
- Venta Julio : 166 sacos, precio de S/.19.00 saco, equivale a S/. 3,154.00
- Venta Agosto: 283 sacos, precio de S/.19.00 saco, equivale a S/. 5,377.00

Con un total de 743 sacos de humus, a un precio de s/19.00, ingreso total de S/. 14,098.00

5. RELACION DE PLANTAS INJERTO Y PLANTA PATRON UBICADA EN EL VIVERO FRUTICOLA DEL CE.TANGAY

- | | | |
|--------------------------------------|------------------|---------------|
| • 9460 Und. Planta Palta, Var. Hass. | Injerto S/. 8.00 | S/. 75,680.00 |
| • 387 Und. Planta de Pecano Mages. | Injerto S/.21.00 | S/. 8,127.00 |
| • 625 Und. Planta de Pitahaya, | Patrón S/. 4.00 | S/. 2,500.00 |
| • 4000 Und. Planta de Maracuya, | Patrón S/.1.00 | S/. 4,000.00 |
| • 7000 Und. Planta de Mango, | Patrón S/. 4.00 | S/. 28,500.00 |
| • 1000 Und. Planta de Tara, | Patrón S/. 4.00 | S/. 4,000.00 |
| • 834 Und. Planta de Frambuesa | Patrón S/. 4.00 | S/. 3,336.00 |
| • 1,582 Und. Planta de Lucuma | Patrón S/. 4.00 | S/. 6,328.00 |

Se Totalizo: 9,847 plantas de palta injertadas, a un precio de S/.8.00 y S/.21.00, el mismo que generaría un ingreso total de S/. 83,807.00.

Se Totalizo: 15,041 plantas var. patrón, a un precio de S/.4.00, el mismo que generaría un ingreso total de S/. 48,664.00.

Actividades postergadas por falta de presupuesto en el año 2023:

1. Limpieza del Reservorio de Agua de 60 x 45 con una capacidad de 7,000 m3 de almacenamiento de agua, que permite abastecer de agua al Centro Experimental Tangay, así como a las oficinas administrativas del P.E.CHINECAS.



2. Para su buen funcionamiento y obtener una mejor calidad de agua, ha quedado pendiente por falta de presupuesto realizar el DESARENADOR de este Reservorio.
3. Con respecto al Hato Lechero ha dejado de funcionar desde el año 2015, por falta de presupuesto.
4. Falta el cambio de filtros (2 Und.) en la sala de operación del riego tecnificado que riegan los campos agrícolas del Centro Experimental Tangay, así mismo abastece de agua a las áreas verdes en la zona administrativas y a los tanques que abastecen de agua a las oficinas administrativas.
5. Durante el presente año he venido solicitando insumos agrícolas de acuerdo a nuestro Plan de Trabajo Anual 2023, que nos permitan dar el mejor tratamiento para su crecimiento y desarrollo adecuado a las plantaciones de Palto, Mango, Pitahaya, Frambuesa, Banano que se encuentran instaladas en el ámbito del Centro Experimental Tangay, pero por falta de programación presupuestal Año 2023 estos insumos no se han podido adquirir hasta la fecha.



ALBUM FOTOGRAFICO – CENTRO EXPERIMENTAL TANGAY



LUMBRICULTURA



SE MUESTRA LA CULMINACION DE LOS TRABAJOS DE PODA DE LOS CAMPOS DE MANGOS



CULMINACION DE INSTALACION DEL CAMPO DE PITAHAYA



CAMBIO DE MALLA AL II INVERNADERO DEL LABORATORIO

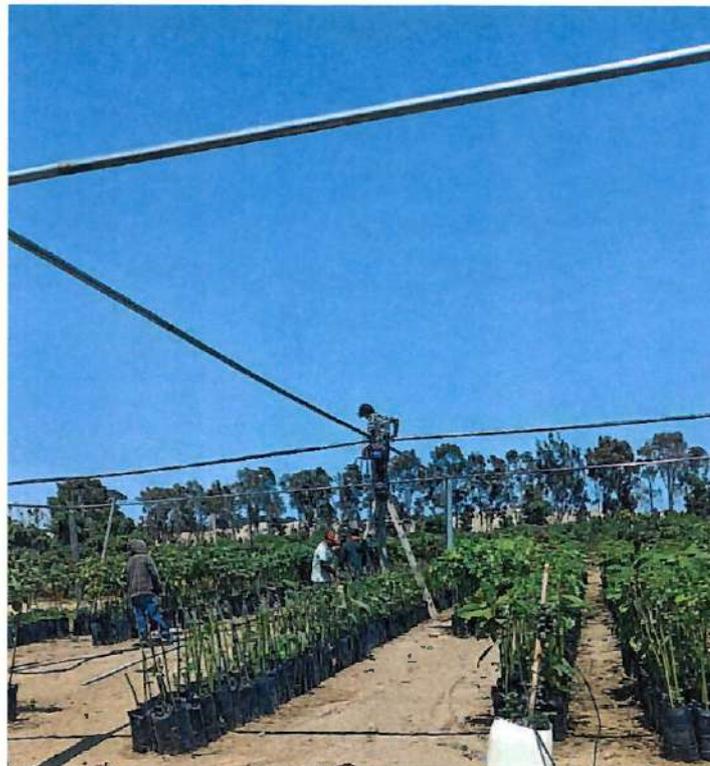


LOS CAMPOS DE PALTA HASS, SE ENCUENTRAN EN PLENA FLORACION



SE HA CAMBIADO DE PLANTACION: LUCUMA POR PALTA FUERTE

Se observa la ampliación de un área de 800 m², que permitirá contar con una mayor población de producción de plantas en el Vivero Frutícola del Centro Experimental Tangay, logrando mayores ingresos de recursos.





2.1 NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI

Mediante Ley N° 31638 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 y Resolución Ejecutiva Regional N° 014-2023-GR/GR que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash cuyo Anexo adjunto comprendía un PIA por la suma de S/. 30'631,913 distribuido en tres fuentes de financiamiento: Fte. Fto. Recursos Ordinarios S/. 13'295,069, Fte. Fto. Recursos Directamente Recaudados S/. 1'544,784; Fte. Fto. Recursos Determinados S/. 15'792,060.

Al finalizar el Segundo Semestre del periodo 2023, se contó con un PIM por el importe de S/. 28'836,718.00 de los cuales la Fte. Fto. Recursos Ordinarios fue de S/. 13'686,805.00, Fte. Fto. Recursos Directamente Recaudados S/. 2'508,852.00 y Fte. Fto. Recursos Determinados S/. 12'641,061.00, con un nivel de ejecución financiera por la suma de S/. 16'517,821.15 que representa el 57.28 % tal como se detalla:

F.F.	PIM	EJE	SALDO	%
RECURSOS ORDINARIOS	13'686,805	9'817,193.09	3'869,611.91	71.73%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2'508,852	1'554,501.24	954,350.76	61.96%
RECURSOS DETERMINADOS	12'641,061	5'146,126.82	7'494,934.18	40.71%
TOTAL	28'836,718	16'517,821.15	12'318,896.85	57.28%

Conforme se observa se ha ejecutado el 57.28 % del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), para su ejecución se ha contado con cinco Centros de Costo y cada uno de ellos con la ejecución de Metas Presupuestarias que se detallan a continuación:

CENTRO DE COSTO	N° METAS PRESUPUESTARIAS
Gerencia de Estudios y Medio Ambiente	22
Gerencia de Obras	0
Gerencia de Operación y Mantenimiento	7
Gerencia de Desarrollo Agropecuario	2
Oficina de Administración	3
TOTAL	34



Conforme se ha indicado líneas arriba, al finalizar el Segundo Semestre del periodo 2023 se ha ejecutado financieramente el importe de S/. 16,517,821.15 que representa el 57.28% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por toda fuente de financiamiento, orientado al cumplimiento del Objetivo Estratégico, y Acciones Estratégicas trazadas para el periodo.

2.2 ANÁLISIS DE LAS MODIFICACIONES AL POI



CUADRO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RESOLUCIÓN	TIPO	CONCEPTO	IMPORTE (S/.)
PIA-RECURSOS ORDINARIOS			13,295,069.00
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES			
R.E.R. N° 139-2023-GRA-GR	0001	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	290,936.00
R.G.G.R N° 670-2023-GRA.GG	0001	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	100,800.00
SUB TOTAL (a)			13,686,805.00
PIA-RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			1,544,784.00
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES			
R.G.G.R N° 624-2023-GRA.GG	003	SALDO DE BALANCE 2023 RDR	964,068.00
SUB TOTAL (b)			2,508,852.00
PIA- RECURSOS DETERMINADOS			15,792,060.00
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES			
R.G.R N° 022-2023-GRA-GR	004	ANULACIÓN REBAJA DE MARCO PRESUP.	- 5,108,008.00
R.G.R N° 022-2023-GRA-GR	004	TRANSFERENCIA DE RECURSOS CANON	1,957,009.00
SUB TOTAL (c)			12,641,061.00
TOTAL GENERAL (a+b+c)			28,836,718.00

RESUMEN

PIA	MODIFICACIONES	PIM TOTAL
30,631,913	4,817,072	25,814,841

MODIFICACIONES POR RECURSOS ORDINARIOS

R.E.R. N° 139-2023-GRA-GR - Modificaciones Presupuestales tipo 001, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, orientadas al pago de Sentencias Judiciales en calidad de cosa juzgada (S/. 290,936.00).

R.G.G.R. N° 670-2023-GRA-GR - Modificaciones Presupuestales tipo 001, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, orientadas al pago de Bono por Convenio Colectivo Descentralizado (S/. 100,800.00).



MODIFICACIONES POR RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

R.G.G.R. N° 6234-2023-GRA-GR - Modificaciones Presupuestales tipo 002, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados que incorpora el Saldo de Balance 2023 (S/. 964,068.00).



MODIFICACIONES POR RECURSOS DETERMINADOS

R.G.R. N° 0022-2023-GRA/GRPPAT - Modificación Presupuestal tipo 004, de Créditos y Anulaciones Presupuestales entre Ejecutoras, que permita regularizar el marco presupuestario de acuerdo al Saldo de Balance generado en el ejercicio fiscal 2022, por el importe de S/. 5,108,008.00.

R.G.R. N° 0034-2023-GRA/GRPPAT - Modificación Presupuestal tipo 004, de Créditos y Anulaciones Presupuestales entre Ejecutoras, que transfiere recursos en la fuente de financiamiento Recursos Determinados para acciones de mantenimiento de la infraestructura mayor de riego por el importe de S/. 1,957,009.00.

3. ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA DE LAS ACCIONES OPERATIVAS POR AEI

Que se priorice la ejecución del Proyecto Especial CHINECAS en cumplimiento a la Ley N° 31345 "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el financiamiento y ejecución de los proyectos de inversión para la optimización de la infraestructura hidráulica y afianzamiento de los recursos hídricos en el Proyecto Especial CHINECAS.

PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2023 POR CENTRO DE COSTO

CENTRO DE COSTO		ACTIVIDADES OPERATIVAS				
N°	NOMBRE	NOMBRE	PIA	PIM (a)	EJECUCIÓN (b)	AVANCE (b)/(a)
01	ADMINISTRACIÓN	01.01 DIRECCIÓN TÉCNICA, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN	9,983,262	5,085,557	2,306,990.47	45.36%
		PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES	-	290,936	-	0.00%
02	ESTUDIOS	02.01. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS	350,000	2,460,822	282,455.57	10.67%
		02.02.ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y ACTUALIZACIÓN DE EXP. TEC.	350,000	350,000	-	0.00%
		02.03.SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS	300,000	300,000	31,682.14	10.56%
		02.04 CREACIÓN DEL CANAL CASMA SECHIN DESDE LA PROGRESIVA KM. 87+820 AL KM. 134+260.	2,000,000	-	-	0.00%
		02.05 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE COMPLEMENTARIO DEL VALLE DE CASMA	-	103,210	51,478.68	0.00%
		02-06 CREACIÓN DE UN CENTRO PILOTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA EN EL PE. CHINECAS.	-	44,234	-	0.00%
		02.07 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA VIBORA EN EL PE. CHINECAS	-	350,000	125,898.78	0.00%
		02.08 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA HUACA EN EL PE. CHINECAS	-	250,000	99,764.28	0.00%
		02.09 CREACIÓN DE REFORESTACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LA CUENCA MEDIA DEL RIO SANTA. DISTRITOS DE MACATE, SANTA ROSA, YURAMARCA Y HUALLANCA.	-	447,860	-	0.00%
		02.10 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA LAS ZONAS CRÍTICAS DEL RIO SANTA MARGENIZQUIERDA, TRAMO BOCATOMA LA HUACA Y DE 10 KM. AGUAS ABAJO BOCATOMA LA VIBORA.	-	720,207	-	0.00%
		02.11.ADECUACIÓN DEL MANEJO AMBIENTAL (PAMA) DE LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS LA HUACA Y SANTA	-	335,129	-	0.00%
		02.12 SUPERVISIÓN CREACIÓN DE REFORESTACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES EN LA CUENCA MEDIA DEL RIO SANTA. DISTRITOS DE MACATE, SANTA ROSA, YURAMARCA Y HUALLANCA.	-	60,000	-	0.00%
		02-13 SUPERVISIÓN CREACIÓN DE UN CENTRO PILOTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA EN EL PE. CHINECAS.	-	25,000	-	0.00%
		02.14 SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA BOCATOMA LA HUACA EN EL PE. CHINECAS	-	60,000	-	0.00%



		02.15 EXPEDIENTE TECNICO AMPLIACIÓN DEL CANAL CASMA SECHIN DESDE LA PROGRESIVA KM. 87+820 AL KM. 134+260.		10,000	-	0.00%
		02.16 SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA LAS ZONAS CRITICAS DEL RIO SANTA MARGENIZQUIERDA, TRAMO BOCATOMA LA HUACA Y DE 10 KM. AGUAS ABAJO BOCATOMA LA VÍBORA.		120,000	-	0.00%
		02.17 SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE COMPLEMENTARIO DEL VALLE DE CASMA		40,000	-	0.00%
		02.18 MEJORAMIENTO DL SISTEMA DE RIEGO IRCHIM DESDE EL KM. 0+000 AL KM. 40+100, AMBITO DEL PE. CHINECAS		68,993	-	0.00%
03		02.19 CREACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DEL AEROPUERTO TENIENTE FAP JAIME MONTRUIL MORALES SECTOR BUENOS AIRES.		320,000	-	0.00%
	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	03.01. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	5,318,883	7,937,653	3,744,323.67	47.17%
		03.02. SEGUROS DE OBRA	7,742,788	5,114,490	-	0.00%
		03.03. EJECUCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	250,000	250,000	63,682.51	25.47%
		03.04. MANTENIMIENTO DREN PRINCIPAL EL FRAYLE KM. 0+000 AL KM. 2+417	421,000	-	-	
		03.05. MANTENIMIENTO DREN PRINCIPAL LA AGUADA KM. 0+000 AL KM. 1+950	205,000	-	-	
		03.06. MANTENIMIENTO DEL ENCAUSAMIENTO DEL RÍO LACRAMARCA KM. 15+520 AL KM. 22+520	1,195,000	-	-	
04		03.07. MANTENIMIENTO DEL DREN CASCAJAL KM. 0+000 AL KM. 04+600	1,950,000	-	-	
	DESARROLLO AGROPECUARIO Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN	04.01. ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSIÓN	216,000	227,593	57,298.83	25.18%
		04.02. SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	350,000	843,158	456,888.42	54.19%
TOTAL			30,631,913	25,814,841	7,200,461.15	27.89%



Conforme se observa la asignación del PIA se incrementa vía modificaciones presupuestales realizadas en el segundo trimestre del presente ejercicio, notándose además que estudios y elaboración de expedientes técnicos no se están ejecutando los recursos de acuerdo a los montos programados que se cuenta.

FUENTE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	%
RECURSOS ORDINARIOS	13,295,069	13,586,005	102.19%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,544,784	1,544,784	100.00%
RECURSOS DETERMINADOS	15,792,060	10,684,052	67.65%
TOTAL	30,631,913	25,814,841	269.84%

El cuadro demuestra que el PIA es de S/. 30'631,913 por toda fuente de financiamiento, y el PIM es de S/. 25'814,841 (toda Fte.Fto.); asimismo, se precisa que la Fte.Fto. Recursos Directamente Recaudados S/. 1'544,784 (PI) es nominal habida cuenta que financieramente se encuentra supeditada al nivel de recaudación por citar el PIM de (1.3.13.199 Otros Recursos Minerales) corresponde al pago por tarifa de agua que realizan las Juntas de Usuarios.

4. ANALISIS DE CONTRIBUCION Y PERTINENCIA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS A LA IMPLEMENTACION DE LA AEI

Que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), debería contener las respectivas asignaciones presupuestales, que permita ejecutar la elaboración de estudios y expedientes técnicos oportunamente; así como ejecutar oportunamente la prevención, operación y mantenimiento de las obras de infraestructura hidráulica construida en años anteriores.



5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

De acuerdo a lo expresado se recomienda que el Ministerio de Economía y Finanzas/Gobierno Regional de Ancash asigne oportunamente el presupuesto de inversiones orientado entre otros a la elaboración de estudios de pre inversión, elaboración de expedientes técnicos, y ejecución de trabajos de prevención operación y mantenimiento de la Infraestructura civil construida.



6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACION ANUAL DE LA ACTIVIDADES ESTRATEGIAS INSTITUCIONAL

Es recomendable que las actividades estratégicas institucionales se formulen prioritariamente en función a un objetivo bien planteado, que vendría a ser:

Promover la competitividad del agro y la seguridad jurídica de la propiedad de los productores agrarios de las provincias de Santa y Casma, con este objetivo estratégico institucional se tendrían actividades estratégicas más de acorde a las necesidades sociales de las provincias antes mencionadas.

Asimismo, los estudios de pre inversión y los expedientes técnicos deben ser razonablemente formulados, especialmente teniendo en cuenta la verdadera disponibilidad de recursos presupuestarios con que cuenta el Gobierno Regional de Ancash y usarlos prioritariamente en fortalecer la infraestructura hidráulica mayor con que se cuenta, antes de pensar en ejecutar proyectos que no están financiados.



Pliego 441: Gobierno Regional de Ancash

Unidad Ejecutora 1421: Red de Salud Pacifico Sur

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI

Correspondiente Año 2023

Mayo 2024

Contenido

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Ficha de Implementación de la Acción Estratégica Institucional.....	5
2.1 AEI.02.01	5
2.2 AEI.02.02.....	11
2.3 AEI.02.03.....	19
2.4 AEI.02.04.....	26
2.5 AEI.02.05.....	35
2.6 AEI.02.06.....	46
2.7 AEI.02.07.....	57
2.8 AEI.02.08.....	61
2.9 AEI.02.09.....	66
2.10 AEI.09.03.....	73
2.11 AEI.11.01.....	79
2.12 AEI.11.02.....	84
3. Link del reporte de seguimiento anual.....	91

Resumen Ejecutivo

La Unidad Ejecutora Red 408-1421 Red de Salud Pacífico Sur, elabora el presente documento en el marco de la Guía para el Seguimiento y Evaluación Políticas y Planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD., y la Directiva General de Planeamiento Estratégico N° 01-2024-CEPLAN/PCD., se presenta la medición del grado de cumplimiento de metas físicas y financieras ejecutadas de las actividades operativas e inversión programadas en el Plan Operativo Institucional Modificado.

Como Unidad Ejecutora del Pliego 441 Gobierno Regional de Ancash y órgano desconcentrado de la Dirección Regional de salud Ancash-DIRESA, nos alineamos y contribuimos a la implementación y logro de los (03) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las (12) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas del sector salud en el Plan Estratégico Institucional-PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

El Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, es el más significativo, se vincula a 09 Acciones Estratégicas Institucionales, 428 actividades operativas e inversión, alineadas a cada AEI, el cual representa el 93% del total de 462 AO, aprobadas en el POI Modificado 2023.

Para el desarrollo e implementación de las actividades operativas e inversión, se ejecuta en sus 51 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS, del primer nivel de atención y segundo nivel de atención; organizados en 06 Micro redes, 02 Hospitales Categoría II-1 y Centro de Salud Mental Comunitario, permitiendo entregar a la comunidad, servicios de salud preventivo, promocional y recuperativos de calidad, en su ámbito jurisdiccional.

El POI Modificado año 2023 se programaron 462 actividades operativas e inversión, para su implementación y contribuir a los indicadores del PEI; la ejecución según reporte de seguimiento anual, se obtiene como resultado que:

- En la implementación de la Acciones Estratégicas Institucionales-AEI, se tiene que 04 AEI alcanzaron un porcentaje (<75%), 05 AEI alcanzaron un porcentaje de (75%-95%>) y 03 AEI alcanzaron el porcentaje (>=95%).
- En la Implementación de las actividades operativas e inversión, se tiene 171 AO obtuvieron un porcentaje de (0%-75%>), 59 AO un porcentaje de (75%-95%>) y 232 AO lograron un porcentaje (>=95%).

- La ejecución física promedio al concluir el año 2023 de las actividades operativas e inversión, alineadas a cada Acción Estratégica Institucional, alcanzo el 73% de cumplimiento, como se muestra en el cuadro:

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Ejec. Física Anual	Financiero		
		Progra Anual	Con Ejec.	Sin Ejec.		PIM	Devengado	% Anual
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	428	383	45		66,404,160	64,505,906	
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	13	13	0	58%	5,909,822	5,872,576	99%
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	46	43	3	77%	8,797,459	8,557,966	97%
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	65	64	1	78%	6,471,464	6,349,015	98%
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	90	72	18	65%	6,696,061	6,308,965	94%
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	135	121	14	66%	4,207,017	4,069,434	97%
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	47	43	4	80%	33,391,556	32,432,469	97%
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4	4	0	100%	90,179	76,944	85%
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	5	0	100%	81,191	79,617	98%
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	23	18	5	72%	759,411	758,921	100%
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	8	7	1		519,384	309,056	
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	0	88%	34,522	34,522	100%
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7	6	1	78%	484,862	274,534	57%
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	26	26	0		7,479,068	7,425,518	
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	26	26	0	97%	7,479,068	7,425,518	99%
	TOTAL	462	416	46	73%	74,402,612	72,240,480	97%

- La ejecución financiera para el cumplimiento de las metas físicas en el periodo anual 2023 se contó con un Presupuesto Institucional Modificado-PIM de S/ 74,402,612.00 ejecutándose financieramente el monto de S/ 72,240,480.00, que representa el 97% de cumplimiento con respecto al (PIM), por toda fuente de financiamiento.

Del análisis y evaluación de la ficha de implementación de las AEI correspondiente al periodo anual 2023, se concluye que la entidad ha contribuido al desempeño de la AEI e indicadores del PEI 2024-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, a su vez beneficiando en la mejora de la salud de la población de su jurisdicción, enfocándose y cerrando brechas en las prioridades sanitarias regionales, nacionales e institucionales.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

6 mayo, 2024

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.01, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 13 Actividades Operativas vinculada a los Centro de costos: Unidad de Salud Individual y Unidad de Salud Comunitaria, vincula las actividades del Programa Presupuestal Orientados a Resultados Desarrollo Infantil Temprano.

Código	Descripción	N° de AO Program.	N° de AO Ejecutado	Ejecución física	
		Anual	Anual	1° Sem.	Anual
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	13	13	53%	58%

Los servicios de salud que la entidad brinda, los cuales contribuyen y hacen concreto la Acción Estratégica Institucional-AEI.02.01, donde se brinda la atención y entrega del suplemento de hierro (sulfato ferroso o micronutrientes); según esquema vigente, la consulta nutricional, consejería nutricional, dosaje de hemoglobina para el control del tratamiento, procedimiento para determinar la calidad nutricional de la preparaciones y/o raciones a través del pesaje de los ingredientes a su vez estimar la composición nutricional, cuyo propósito reducir la anemia infantil en el ámbito jurisdiccional y regional.

El siguiente cuadro refleja el indicador de la AEI el logro esperado y logro obtenido como región en al año 2023.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO	2018	39	50	ND	36.20	ND	ND

Para el logro de este indicador se identifica 02 centros de costos, que están vinculadas a concretar con la AEI, donde la entidad contribuye a la implementación.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ANCASH	13	1	5,872,576.14	58.15
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	7	1	344,465.14	69.29
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	6	0	5,528,111	45.17

De acuerdo a las AO que integran las AEI para determinar el nivel de cobertura alcanzado se ha considerado las AO más relevantes y principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Física		% Avance	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100883 3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	NIÑO SUPLEMENTADO	4671	4286	82%	92%
AOI00142100884 3325513 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	NIÑO SUPLEMENTADO	4498	4845	46%	100%
AOI00142100882 3331501- ANEMIA	CASO TRATADO	4809	2545	47%	53%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa niños menores de 36 meses con suplemento de hierro y otros micronutrientes, que contribuye al indicador de la AEI.02.01 es del 92% al periodo anual, cuyo propósito es la prevención de anemia en grupo de edad de niños menores de 36 meses.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.01 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, así mismo como unidad ejecutora apoya al cumplimiento del indicador de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-Ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	5	13	0	0	10
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	0	7	0	0	7
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	5	6	0	0	3

En las modificaciones realizadas en esta AEI se detalla lo siguiente:

- Se modificaron metas físicas de las 13 AO programadas, 10 actividades operativas (reprogramaron), a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modifica das	
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	13	10	Por la actualización del padrón nominal y criterio de programación año 2023, del PP DIT

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas más relevantes y/o prioritarias, al cumplimiento del indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa como se demuestra en la AO que contribuye directamente en el indicador:
 - AEI.02.01 donde la AO 3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES, hubo variación de disminución en la cantidad de meta física y su ejecución física es del 92% al periodo anual, la AO está favoreciendo directamente a ejecución del indicador de la AEI "PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO".

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

- La ejecución financiera al periodo anual 2023 de la AEI es S/ 5,872,576.14, de un PIM de S/ 5,909,822.00, por toda la fuente de financiamiento, que alcanzó el 99%

de los gastos realizados, (remuneraciones del personal, adquisición de bienes y servicios), que intervienen en la implementación de la AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física
		Progra Anual	Con Financ	Sin Financ	PIM	Devengado	% Anual	Anual
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	13	10	3	5,909,822	5,872,576	99%	58%

La AEI 02.01 tiene programado 13 actividades operativas de los subproductos del Programa Presupuestal Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano-DIT, alineada a la AEI, de las cuales 03 AO no tienen financiamiento y la ejecución de la meta física con porcentaje promedio de 58% menor a los esperado.

La ejecución financiera de la actividad operativa 3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES, que contribuye a la ejecución directa del indicador de la AEI es de S/ 178,742.00 soles que representa el 88% del presupuesto total asignado a la AO (S/ 202,727.00) al periodo anual 2023.

- La AO tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando un porcentaje del 92% de niños suplementados con hierro y otros micro nutrientes a niños menores de 36 meses.
- Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

- De la contribución de las actividades operativas que favorece en el desempeño de la implementación de la AEI y en forma directa al indicador; es la AO NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES, actividad orientada a la prevención de anemia por deficiencia de hierro en niños y niñas menores de 36 meses, alcanzando al periodo anual 2023 el 92% de ejecución de meta física de niños suplementados.
- Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente

formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales del programa presupuestal.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Se conto abastecimiento de sulfato ferroso en gotas y jarabe durante el año 2023.
- Mejora en la homologación del padrón nominal para el seguimiento de niños y suplementación oportuna.
- Coordinación con los gobiernos locales sobre todo aquellos que cuentan con el compromiso 1.
- Monitoreo y evaluaciones oportunas de la jefatura de ODI, a las responsables de las coordinaciones del componente DIT,
- Se valida e informa la ejecución de las actividades operativas, para las alertas tempranas y establezcan estrategias a tomar al cumplimiento de la meta física.

6. Medidas Correctivas para la implementación anual de la AEI.

- Monitoreo y seguimiento oportunos en los procesos logísticos en las adquisiciones de insumos y su respectiva distribución a las IPRESS mínimo en el 1er semestre, para el desarrollo de las actividades.
- Continuar con el seguimiento a las coordinaciones oportunas del responsable del SISMED y CENARES-MINSA, para asegurar el abastecimiento de insumos para la suplementación del niño y niña.
- Gestionar mayor disponibilidad presupuestal para la adquisición de insumos (mientras abastece CENARES) y contratar profesional nutricionista, priorizando los distritos de mayor índice de anemia.
- Mayor difusión de Información para sensibilizar a los padres de familia, sobre la importancia del tratamiento de anemia, sus consecuencias y acudir al establecimiento de salud más cercano para prevenir en la salud del niño y niña.
- Establecer estrategias de mejora en las actividades de promoción de la salud, como el seguimiento de las visitas domiciliarias, para favorecer la salud infantil en nuestra jurisdicción.
- Continuar fortaleciendo con asistencia técnica en los gobiernos locales, para la conformación de los comités distritales de salud, abarcando tema de la salud infantil para prevenir la anemia.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

**Ficha de implementación de la
AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD
SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE
LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE
CINCO AÑOS DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

6 de mayo, 2024

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI.

La AEI.02.02, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 13 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual y Unidad de Salud Comunitaria, vincula las actividades del Programa Presupuestal Orientados a Resultados Desarrollo Infantil Temprano.

Código	Descripción	N° de AO Program	N° de AO Ejecutado	Ejecución física	
		Anual	Anual	1° Sem.	Anual
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	46	43	83%	77%

Los servicios de salud que la entidad brinda, que contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional-AEI.02.02, donde se brinda la atención a niños menores de 5 años, con infecciones respiratorias agudas/neumonía, atendida de manera ambulatoria, la atención de niños con enfermedades diarreicas agudas, la atención a niños con SOB/ASMA, la atención a niños con parasitosis intestinal, la aplicación de las vacunas al niño y niña menores de 5 años, según su esquema nacional de vacunación, atención a niños con control de crecimiento y desarrollo completo-CRED según edad, conjunto de actividades periódicas desarrolladas por un profesional de enfermería o medicina capacitado, vigilancia en la calidad de agua para el consumo humano, en el ámbito urbano y rural, a fin que consuman agua segura cumpliendo con los requisitos de calidad, así mismo se establece un proceso continuo y sistemático de información de indicadores asociados del estado nutricional del niño y la niña, así como los determinantes de riesgo asociadas a la desnutrición crónica, para la toma de decisiones oportunas en el bienestar de la población infantil.

El siguiente cuadro refleja el indicador de la AEI el logro esperado y logro obtenido como región en al año 2023.

Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA	2018	16.40	14	ND	12.90	ND	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL (CRED) DE ACUERDO A SU EDAD	2018	78.50	90	ND	70.80	ND	ND

Para el logro de este indicador se identifica 02 centros de costos, que están vinculadas a concretar con la AEI, donde la entidad contribuye a la implementación.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	46	23	8,557,966.19	77.48
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	33	13	8,471,840.80	73.52
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	13	10	86,125.39	87.54

De acuerdo a las AO que integran las AEI para determinar el nivel de cobertura alcanzado se ha considerado las AO más relevantes y principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa		Unidad Med.	Meta Física		%	
			Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100893	3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	RECIEN NACIDO ATENDIDO	3004	2358	71%	78%
AOI00142100894	3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	NIÑO CONTROLADO	11419	4891	39%	43%
AOI00142100990	3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	INFORME	12	12	100%	100%
AOI00142100911	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1AÑO	NIÑO PROTEGIDO	4371	3703	82%	85%
AOI00142100912	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1AÑOS		4786	3797	84%	79%
AOI00142100913	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS		4942	2175	42%	44%
AOI00142100914	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS		578	989	100%	100%
AOI00142100915	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS		4809	2631	57%	55%
AOI00142100916	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO		1800	1491	89%	83%
AOI00142100897	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA		CASO TRATADO	8162	10020	100%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa 3325510 - Niños menores de 36 meses con controles CRED completo para su edad que contribuye al

cumplimiento de la AEI.02.02 es del 43%, en el periodo anual 2023, cuyo propósito es el beneficio a los niños y niñas menores a 3 años, para su control de salud periódico que permite verificar en el momento, situaciones de riesgos en su salud.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.02 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, así también asiste al cumplimiento del indicador, de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-Ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con asistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	25	46	0	0	27
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	12	33	0	0	27
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	13	13	0	0	0

En las modificaciones realizadas en esta AEI se detalla lo siguiente:

- Se modificaron metas físicas de las 46 AO programadas en 27 actividades operativas (reprogramaron), a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modifica das	
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	46	27	Por revisión de las metas físicas para el año 2023 del Programa Presupuestal Orientados a Resultados del Desarrollo Infantil Temprano-PPDIT, con acompañamiento de la coordinadora de DIRESA y control de calidad de las actividades ingresadas al HIS-MINSA.

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas más relevantes y/o prioritarias, al cumplimiento del indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de

cada actividad operativa como se demuestra en la AO que contribuye directamente en el indicador:

- AEI.02.02 donde la AO 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD, hubo variación de disminución en la cantidad de meta física y su ejecución alcanzo el 43% al periodo anual, contribuye con porcentaje bajo en la ejecución del indicador de la AEI.

El conjunto de actividades de VACUNACION NIÑO < 1 AÑO, VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS, VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS, VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS, y VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS, hubo variación de disminución en el promedio de la cantidad de meta física y su ejecución promedia alcanzó el 73% al periodo anual, contribuyendo en la ejecución del indicador del PEI.

- La AO INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA, hubo variación de disminución en la cantidad de meta física y su ejecución alcanzó el porcentaje truncado al 100% al periodo anual, donde asiste en la ejecución del indicador del PEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al periodo anual de la AEI es S/ 8,557,966.00, de un PIM de S/ 8,797,459.00, por toda fuente de financiamiento, que alcanzó el 97% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, servicio de locación de terceros e insumos, que intervienen en la implementación de la AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física
		Progra Anual	Con Financ	Sin Financ	PIM	Devengado	% Anual	Anual
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	46	31	15	8,797,459	8,557,966	97%	77%

La AEI 02.02 tiene programado 46 actividades operativas e inversión de los subproductos del Programa Presupuestal Orientado a Resultados para el Desarrollo Infantil Temprano-DIT, alineada a la AEI, donde 15 AO no tienen financiamiento y la ejecución de la meta física con porcentaje promedio de 77%.

- La ejecución financiera de las actividades operativas que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, en esta acción es un conjunto de actividades:

- ✓ La AO 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD, tiene una ejecución financiera de S/ 1,051,985.00 soles que representa el 83% del presupuesto total asignado (S/ 1,261,636) a la AO, el mayor gasto es la remuneración del personal nombrado.
 - ✓ La 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO, 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS, 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS, 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS, VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS, tienen una ejecución financiera de S/ 4,736,509.14 soles que representa el 99.5% del presupuesto total asignado a las AO (S/ 4,758,602.00) el mayor gasto es la remuneración del personal nombrado
 - ✓ La AO 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA, tiene una ejecución financiera de S/ 544,841.5.00 soles que representa el 99.99% del presupuesto total asignado a la AO (S/ 544,852), el mayor gasto es la remuneración del personal nombrado
- La AO Niños menores de 36 meses con controles CRED completo para su edad; no tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual un porcentaje del 43% de niños controlados, para su crecimiento y desarrollo y detección temprana de los riesgos, alteraciones o trastornos que pueden presentarse en los niñas y niños menores de 36 meses.
 - Las actividades operativas Vacunación niño < 1 año, vacunación niño = 1 años, vacunación niño = 2 años, 3325406 - vacunación niño = 3 años, y vacunación niño = 4 años, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual un porcentaje promedio del 73% de niños protegidos, según el calendario de vacunación para su edad.
 - La AO Infección respiratoria aguda (ira) no complicada, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual mayor >100% de niños tratados con esa patología.
 - Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

- De la contribución de las actividades operativas que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa al indicador; es la AO Niños menores de 36 meses con controles CRED completo para su edad, actividad que agrupa los procesos del control de los niños y niñas de ese grupo etario, alcanzando el 43% de ejecución de meta física de niños controlados.
- Para el cumplimiento del 2do indicador en la AEI, se articulan varias actividades operativas como la vacuna completa en niños y niñas, llegando a un 73% anual, de las cuales el grupo etario más bajo en ejecución es el de 2 años y 4 años, y la atención de enfermedades prevalentes en la infancia (IRA, EDAS, Parasitosis, SOB/AMA), y la vigilancia del estado nutricional del niño, para la detección oportuna de la desnutrición crónica.
- Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales del programa presupuestal.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- El equipo de gestión (ODI) monitorea y evalúa, los indicadores de los programas presupuestales con cada jefe de la microred, director de hospital e IPRESS priorizadas, para el cumplimiento de la meta física.
- Se realizó la articulación entre el equipo SIMMED de Red y DIRES del abastecimiento oportuno a cargo de Cenares MINSA y su autorización de compra de medicamentos e insumos que no logran abastecer.
- Monitorear la ejecución de actividades presencial y virtual (wasap de grupo responsables) en base a productos esperados en el año por componente del Programa Presupuestal Orientados a Resultados del Desarrollo Infantil Temprano-PPORDIT, con los responsables de equipo de Red.
- Se fortaleció en el segundo semestre a la unidad de logística, para mejorar los procedimientos en la adquisición de insumos, bienes, servicios y entrega oportuna de los insumos, cuyo fin no retrasar la ejecución en el desarrollo y cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas al terminar el año.

6. Medidas Correctivas para la implementación anual de la AEI.

- Establecer acciones de articulación con los municipios distritales para asegurar una actualización completa del padrón nominal de niños y niñas (datos completos, dirección, tipo de seguro, etc.) para una programación de metas físicas de las actividades operativas y cumplimiento en base población real.
- Establecer mayor compromiso del personal de salud de cada IPRESS, para que realice el seguimiento y captación oportuna en CRED desde su etapa recién nacido, para contribuir al logro de la meta anual esperada, a través de capacitación en servicio y asistencia técnica en competencias en atención integral del niño.
- Comprometer a cada jefatura de IPRESS, ha sensibilizar al personal de salud a su cargo al cumplimiento de actividades y trabajo en equipo tanto en vacunación y paquete de atención integral-MCI en el niño y la niña.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.
- Fortalecimiento de los procesos logísticos sean oportunos en el 1er trimestre y su distribución de los insumos pertinentes a las IPRESS, para el cumplimiento de la meta.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

6 de mayo, 2024

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.03, alineada al Objetivo Estratégico Institucional - OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 65 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual y Unidad de Salud Comunitaria, vincula las actividades del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal.

Código	Descripción	N° de AO Program	N° de AO Ejecutado	Ejecución física	
		Anual	Anual	1° Sem.	Anual
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	65	64	70%	78%

Los servicios de salud que la entidad brinda, los cuales contribuyen y hacen concreto la acción estratégica institucional-AEI.02.03, donde se brinda y realiza intervenciones preventivas, promocionales en la atención a las gestantes de manera presencial en las IPRESS y comunidades, para que cumplen 6 atenciones prenatal-APN, mínimas, con la finalidad de prevenir riesgos en la madre y niño, población accede a métodos de planificación familiar(anticonceptivos), prestar servicios a la gestante con complicaciones, brindar atención al parto normal y quirúrgico (cesárea), atención inmediata al recién nacido, durante las primeras horas del nacimiento, brindar información a población edad fértil que accede a medios de comunicación masiva, ofrecer la atención de salud sexual y reproductiva en adolescentes, adolescente con atención preventiva de anemia y otras deficiencias nutricionales, realizar la actividad de la familia con gestante y puérperas, brindando educación para la salud a través de consejería en prácticas saludables en salud sexual y reproductiva, a desarrollarse en la vivienda de la familia.

El siguiente cuadro refleja el indicador de la AEI el logro esperado y logro obtenido como región en al año 2023.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON 6 O MÁS CONTROLES PRENATALES	2018	73.90	84	ND	82.70	ND	ND
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES	2018	78.50	87	ND	97.70	ND	ND

Para el logro de este indicador se identifica 02 centros de costos, que están vinculadas a concretar con la AEI, donde la entidad contribuye a la implementación.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	65	30	6,349,015.23	77.85
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	60	29	6,343,710.23	77.68
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	5	1	5,305	79.80

De acuerdo a las AO que integran las AEI para determinar el nivel de cobertura alcanzado se ha considerado las AO más relevantes y principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa		Unidad Med.	Meta Física		%	
			Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100474	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	GESTANTE CONTROLADA	3004	2296	80%	76%
AOI00142100597	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	1505	1087	73%	72%
AOI00142100601	3329701 - CESAREA	CESAREA	295	249	97%	84%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa atención a la gestante que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.03 y al indicador PORCENTAJE DE GESTANTES CON 6 O MÁS CONTROLES PRENATALES es del 76% periodo anual, de gestantes controlada con la finalidad de prevenir riesgos en la madre y niño, y el componente parto institucional alcanzó un porcentaje promedio del 78%, que apoya al indicador PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.03 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además contribuye al cumplimiento del indicador de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	6	65	1	3	48
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	4	60	1	3	44
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	2	5	0	0	4

➤ Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al periodo anual se ha incorporado 01 actividad operativa e inversión, del centro de costos de Unidad de Salud Individual, actividad del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, según las causas que señala en cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.03	AOI00142101034	5000202 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	Por definiciones operacionales de la Estrategia Sanitaria Salud Materno Neonatal

➤ Se Modifico por inactivación de la AO.

Al periodo anual 03 actividad operativa, a solicitud de los responsables de las AO, según las causas que se indica en el cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.03	AOI00142100948	5000203 - POBLACION INFORMADA EN SALUD REPRODUCTIVA POR MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN	Por duplicidad de la actividad operativa
AEI.02.03	AOI00142100615	3330610 - SEPSIS NEONATAL	Por definición operacional de la actividad, atender al recién nacido con complicaciones, no corresponde asignar meta a este subproducto.
AEI.02.03	AOI00142100616	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	

- Al periodo anual modificaron metas físicas 48 actividades operativas alineadas a la AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modificadas	
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	65	48	Por definición operacional de la Estrategia Sanitaria Salud Materno Neonatal, y reunión llevada a cabo con coordinadora de DIRESA.

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas más relevantes y/o prioritarias, al cumplimiento del indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa como se demuestra:
 - AEI.02.03 donde la AO 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE, 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL, 3329701 – CESAREA, hubo variación de incremento en la cantidad de metas físicas y su porcentaje de cumplimiento al periodo anual ha alcanzado entre los rangos del 72% al 84%, contribuyendo a ejecución del indicador del PEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al periodo anual 2023 de la AEI es S/ 6,349284,015.23, de un PIM de S/ 6,471,464.00, por toda la fuente de financiamiento, que alcanzó el 98% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, servicio de locación de terceros, adquisición de insumos que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física
		Progra Anual	Con Financ	Sin Financ	PIM	Devengado	% Anual	Anual
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	65	47	18	6,471,464	6,349,015	98%	78%

La AEI 02.03 tiene programado 65 actividades operativas al periodo anual, ejecutándose 62 AO de los subproductos del Programa Presupuestal Salud Materno

Neonatal, alineada a la AEI, donde 18 AO no tienen financiamiento y la ejecución de la meta física con porcentaje promedio de 78%. La ejecución financiera de la AEI es del S/ 6,349,015.00 que representa el 98% con respecto al PIM anual.

La ejecución financiera de las actividades operativas que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, enmarca a 03 subproductos del programa presupuestal.

- ✓ La AO 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE, tiene una ejecución financiera de S/ 5,427,176.10 soles que representa el 98% del presupuesto total asignado a la AO (S/ 5,526,470).
 - ✓ 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL, tiene una ejecución financiera de S/ 434,750.97 soles que representa el 99.90% del presupuesto total asignado a la AO (S/ 435,145).
 - ✓ La AO 3329701 – CESAREA, tiene una ejecución financiera de S/ 28,235.24 que representa el 90.6% del presupuesto asignado de S/ 31,154.00 al periodo evaluado.
- La AO Atención a la gestante, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual un porcentaje del 76% de gestante controlada, con sus 06 controles prenatales.
 - La AO Atención del parto normal, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual un porcentaje del 72% de partos normales, atendidos en las IPRESS.
 - La AO Cesárea, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual un porcentaje del 84% de cesáreas atendidas, en las IPRESS.
- Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

- De la contribución de las actividades operativas que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa a los 02 indicadores; es la AO ATENCION A LA GESTANTES, actividad orientada a brindar el paquete integral con 6 o más

controles prenatales, alcanzando el 76% de la meta física de gestante controlada. El componente parto institucional se ejecuta según la AO ATENCION DEL PARTO NORMAL y la actividad operativa CESAREA, alcanzando un promedio de ejecución del 78% del parto institucional, al periodo anual.

- Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos, sus kits y definiciones operacionales del programa presupuestal.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Captación de la gestante en el primer trimestre de embarazo, para brindar el paquete integral de la gestante.
- Capacitación al personal de salud en emergencias obstétricas y atención preconcepcional.
- Se realizo asistencia técnica y monitoreo de los indicadores sanitarios del programa presupuestal.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

- Abastecimientos oportunos de los medicamentos e insumos, para la atención de la gestante.
- Fortalecer a las IPRESS con equipos médicos necesarios para la atención de la gestante.
- Continuar con el monitoreo del registro de la codificación HIS, en forma semanal por el responsable de estadística y coordinador del programa presupuestal.
- Fortalecer el seguimiento a las gestantes, para la administración del sulfato ferroso, más ácido fólico.
- Fortalecer el monitoreo y supervisión a las IPRESS priorizando los establecimientos de alto riesgo, para disminuir la morbi-mortalidad materno neonatal.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.

**001421 - GOB. REG. ANCASH - RED
DE SALUD PACIFICO SUR**

**Ficha de implementación de la
AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD
SOBRE ENFERMEDADES
TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN
BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE
ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

6 de mayo, 2024

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.04, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 90 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual, Unidad de Salud Comunitaria y Aseguramiento en Salud, vincula las actividades del Programa Presupuestal TBC-VIH/SIDA, Metaxenicis y Zoonosis y APNOP (COVID).

Código	Descripción	N° de AO Program	N° de AO Ejecutado	Ejecución física	
		Anual	Anual	1° Sem.	Anual
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	90	72	76%	65%

Los servicios de salud que la entidad brinda, los cuales contribuyen y hacen concreto la Acción Estratégica Institucional-AEI.02.04, donde se brinda atención en el despistaje en sintomáticos respiratorios, al individuo, familia y comunidad en todo los cursos de vida, realizando conjunto de actividades orientado al diagnóstico de la tuberculosis pulmonar y extrapulmonar, diagnósticos realizados con o sin confirmación bacteriológica, para determinar el tipo de tuberculosis pulmonar sensible, resistente y extremadamente resistente, para su tratamiento adecuado, realizar intervenciones para el diagnóstico oportuno de pacientes con comorbilidad, afectadas por tuberculosis, brindar atención oportuno para tuberculosis que contribuye a la recuperación de la persona afectada, brindar información a la población en el uso correcto del condón para la prevención de infecciones de trasmisión sexual VIH/SIDA, entregar a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para el ITS y VIH/SIDA, brindar tratamiento a población con infección de trasmisión sexual, viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxenicis (dengue, leishmaniosis etc.) y zoonosis(rabia- peste), diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxenicis y zoonosis, familia con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxenicis y zoonóticas.

El siguiente cuadro refleja el indicador de la AEI el logro esperado y logro obtenido como región en al año 2023.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.04	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TBC)	2018	30.70	27	ND	33.20	ND	ND
IND.02.AEI.02.04	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (VIH)	2018	12.33	10.24	ND	15.60	ND	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE DENGUE	2018	3.55	1.96	ND	3.10	ND	ND

Para el logro de este indicador se identifica 06 centros de costos, que están vinculadas a concretar con la AEI, donde la entidad contribuye a la implementación.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	90	37	6,308,964.79	65.46
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	71	30	2,948,706.43	63.66
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	2	0	0	78.50
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	10	7	349,623.14	91.10
02.01.05	ASEGURAMIENTO EN SALUD	3	0	2,981,172.20	43.67
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	1	0	12,367.50	8
05.02	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	3	0	17,095.52	54.67

De acuerdo a las AO que integran las AEI para determinar el nivel de cobertura alcanzado se ha considerado las AO más relevantes y principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Física		%		
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual	
AOI00142100667	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	PERSONA TAMIZADA	10824	7457	73%	69%
AOI00142100734	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	109	128	100%	100%
AOI00142100634	4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	PERSONA DIAGNOSTICADA	2750	1680	100%	61%
AOI00142100712	4398106 - VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO FOCAL Y CONTROL FISICO	VIVIENDAS	180000	316555	100%	100%
AOI00142100714	4398107 - VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON NEBULIZACION ESPACIAL	VIVIENDAS	10802	37536	100%	100%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.04 y al indicador TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (VIH) es del 69% en el periodo evaluado, ejecutando actividades preventivas, promocionales, para la detección a tiempo de casos VIH, a personas tamizadas adulta y joven, para el cumplimiento del indicador TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TBC) la AO en diagnóstico de tuberculosis pulmonar alcanzo el porcentaje >100%, cuyo propósito favorece a una población adulta y joven, así como también la población en general en todos los cursos de vida, con énfasis en la población mayor de 15 años, que presente tos con y sin flema por más de 15 días, y población residente y migrante que habitan los ámbitos geográficos en donde se identifica los diferentes escenarios de riesgos de trasmisión, (la Red de Salud Pacífico Sur ese encuentra en un mediano riesgo de transmisión para tuberculosis), y para el cumplimiento del 3er indicador PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE DENGUE se ejecutó la AO detección y diagnóstico de caso probable del dengue que alcanzo el porcentaje del 61% de casos confirmados con la enfermedad del dengue.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.04 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador, de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

3. Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	90	9	1	32
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	3	71	1	0	23
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	0	2	1	0	1
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	2	10	0	0	8
02.01.05	ASEGURAMIENTO EN SALUD	0	3	3	1	0
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	0	1	1	0	0
05.02	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	0	3	3	0	0

En las modificaciones realizadas en la AEI 02.04 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al periodo anual se ha incorporado 09 actividad operativa e inversión, del centro de costo: Aseguramiento en Salud (3), Unidad de Salud Individual (1), Unidad de Inteligencia Sanitaria (1), Hospital de Apoyo Casma (1), y Hospital de Apoyo Huarমেy (3). según las causas que señala en cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.04	AOI00142101020	ATENCION A PACIENTES COVID-19 DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, EN IPRES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION.	Incorporación de la R.J N° 011-2023/SIS, para financiar PER CÁPITA (TRAMO I) y prestaciones de salud y administrativas brindadas asegurados del SIS
AEI.02.04	AOI00142101027	PRESTACION DE SERVICIOS FUNERIOS COVID-19.	
AEI.02.04	AOI00142101021	ATENCION A POBLACION ALTOANDINA, CON DIAGNOSTICO COVID-19, DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	Incorporación de la R.J N° 025-2023/SIS, para financiar PER CÁPITA (TRAMO I-II) y prestaciones de salud y administrativas brindadas asegurados del SIS
AEI.02.04	AOI00142101022	ATENCION A PACIENTES COVID-19 DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, EN EL HOSPITAL APOYO CASMA.	
AEI.02.04	AOI00142101023	ATENCION A PACIENTES COVID-19 DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, EN EL HOSPITAL DE APOYO HUARMEY.	
AEI.02.04	AOI00142101039	AFILIACION Y ACTUALIZACION DEL SEGURO A PACIENTES CON SOSPECHA DE LA COVID-19.	Incorporación saldo de balance 2022 - fte. fto. Donaciones y Transferencias
AEI.02.04	AOI00142101036	NOTIFICACION DE CASOS COVID-19, EN EL NOTIWEB.	Incorporación saldo de balance 2022 - fte. fto. Recursos Determinados
AEI.02.04	AOI00142101040	ATENCION A PACIENTES CON SOSPECHA DE LA COVID-19.	Incorporación saldo de balance 2022 - fte. fto. Donaciones y Transferencias
AEI.02.04	AOI00142101047	4398002 - POBLACION INFORMADA SOBRE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS	Transferencia presupuestal según D.S. 186-2023-EF -para financiar actividades de prevención de la propagación y control de casos de Dengue.

- Se Modifico por inactivación de la AO.

Al periodo anual se inactivo 01 actividad operativa, a solicitud del responsable que ejecuta la AO, según las causas que se indica en el cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.04	AOI00142100977	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	La responsable del área de Aseguramiento en Salud, evaluó y no amerita la actividad en el año en curso.

- Al periodo anual se modificaron metas físicas de las 90 AO programadas en 32 actividades operativas de la AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modificadas	
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	90	32	* Por definición de operacional de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de ITS-VIH/SIDA. * Por definición operacional de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de la Tuberculosis, y por el esenario de riesgo para la trasmision de la tuberculosis. * Incorporación del D.S. 009-2023-SA. Transferencia de presupuesto para realizar actividades de dengue en la jurisdicción. * incorporación del D.S. 186-2023-EF para contrarrestar en las actividades del dengue y mayor ejecución en la actividad de zoonosis y promoción de la salud.

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas más relevantes y/o prioritarias, al cumplimiento de la AEI y su indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa como se demuestra:
- AEI.02.04 en donde la AO 4398304 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE, hubo variación de incremento en la cantidad de metas físicas y su porcentaje alcanzado al periodo anual del 61% según la tasa de incidencia presentada, contribuyendo a ejecución del indicador: PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE DENGUE, según el PEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al periodo anual de la AEI es S/ 6,308,965.00, de un PIM de S/ 6,696,061.00, por toda la fuente de financiamiento que alcanzó el 94% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, servicio de locación, adquisición de combustible que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física
		Progra Anual	Con Financ	Sin Financ	PIM	Devengado	% Anual	Anual
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	90	52	38	6,696,061	6,308,965	94%	65%

La AEI 02.04 tiene programado 90 actividades operativas al periodo anual en los subproductos del Programa Presupuestal TB VIH/SIDA Metaxenicás y Zoonosis y actividades de la COVID-19, alineada a la AEI, donde 38 AO no tienen financiamiento, la ejecución financiera de la AEI representa el 94% con respecto al PIM anual.

La ejecución financiera de las actividades operativas que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, enmarca a 03 subproductos de cada programa presupuestal.

- ✓ La AO 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR, tiene un presupuesto asignado de S/ 56,849.00 al periodo evaluado y su ejecución financiera de S/ 53,034.92, que representa el 93% de los gastos realizados para el cumplimiento de la actividad.
- ✓ La AO 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN, tiene una ejecución financiera de S/ 692,432.00 soles que representa el 100% del presupuesto total asignado a la AO., el mayor presupuesto está en el gasto de la remuneración del personal.
- ✓ La AO 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE, tiene una ejecución financiera de S/ 21,413.00 soles que representa el 100% del presupuesto total asignado a esa AO.
- La AO Diagnostico de tuberculosis pulmonar, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando porcentaje >100%, de personas diagnosticada con esa patología.
- La AO Tamizaje y diagnostico para VIH a población adulta y joven, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual porcentaje del 69% de personas tamizadas adulta y joven.
- La AO Detección y diagnóstico de caso probable de dengue, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual porcentaje 61% de personas diagnosticada, según la incidencia.
- Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales de los programas presupuestales, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

- De la contribución de las actividades operativas que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa a los 03 indicadores; es la AO DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR, la intensificación de la búsqueda del sintomático

respiratorio ha contribuido a incrementar el porcentaje de positividad, así como la promoción de las medidas de prevención y diagnóstico oportuno en la comunidad, alcanzando con porcentaje truncado al 100% de ejecución de meta física de personas diagnosticadas, siendo pertinente.

- TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN, alcanzando el 69% de personas tamizadas adulta y jóvenes, permitiendo detectar los casos nuevos de sífilis y VIH.
- En la tasa de incidencia del dengue, no se incrementó más debido a las actividades que se realizaron por mayor presupuesto asignado para afrontar las actividades preventivas y recuperativas de la enfermedad del dengue en la estrategia sanitaria metaxenicas y zoonosis.
- Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales de los programas presupuestales.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Se informo las alertas identificadas en el seguimiento de meta física mensual, para la toma de decisiones y acciones que realizaron para el cumplimiento de la meta esperada.
- Identificar los escenarios de riesgos para transmisión para tuberculosis.
- Evaluación y análisis de indicadores de la estrategia de TBC y VIH/SIDA.
- Fortalecimiento de las competencias del personal profesional médico y enfermera de acuerdo a la norma técnica de salud N° 200-2023-MINSA, para el cuidado integral de persona, familia y comunidad.
- Capacitación y asistencia técnica de la normativa de la Guía clínicas de atención a pacientes con casos de dengue, al personal de salud de las IPRESS, priorizadas.
- Se efectivizó el monitoreo y supervisión de base de ITS, en forma mensual y la ejecución de metas físicas.
- Fortalecimiento de actividades de prevención y control de la trasmisión de la enfermedad del dengue, a través de los decretos de urgencia emitidos por el nivel nacional.
- Implementación de unidades de atención a las personas afectadas por dengue, en el primer y segundo nivel de atención. (Unidades de febriles y UVICLIN).

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

- Fortalecimiento con recurso humano especializado y certificado en procedimientos logísticos, con la finalidad de una buena ejecución oportuna al cumplimiento de meta física y financiera, para el logro de los objetivos institucionales.
- Sensibilizar al personal de salud en la ejecución del plan de intervención para reducir la cadena de transmisión de la tuberculosis en la jurisdiccional de la red de salud pacifico sur.
- Monitorear el abastecimiento de insumos para tamizaje de VIH, para el abasto oportuno de las pruebas rápidas de VIH.
- Efectuar el plan de contingencia frente al brote de dengue en los distritos priorizados.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.
- Seguimiento oportuno a las familias para la orientación y consejería en la prevención de las enfermedades según las prioridades sanitarias de los distritos de riesgo.
- Asegurar el control de calidad de las intervenciones de control vectorial con la finalidad de mejorar el impacto de la trasmisión de la enfermedad.
- Fortalecimiento de las acciones de PROMSA y Comunicaciones, como estrategias de impacto para la disminución de la morbimortalidad en los distritos afectados.
- Continuidad de la atención de los casos de dengue a través de la adherencia de la NTS 211-2023 en los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención.

**001421 - GOB. REG. ANCASH - RED
DE SALUD PACIFICO SUR**

**Ficha de implementación de la
AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD
SOBRE ENFERMEDADES NO
TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN
BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE
ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

6 de mayo, 2024

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.05, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 135 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual, y Unidad de Salud Comunitaria, vincula las actividades del Programa Presupuestal Daños No Trasmisibles, Prevención y Control del Cáncer, Prevención y Tratamiento del consumo de Drogas, Manejo de condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, Programa Control y Prevención en Salud Mental.

Código	Descripción	N° de AO Program	N° de AO Ejecutado	Ejecución física	
		Anual	Anual	1° Sem.	Anual
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	135	121	64%	66%

Los servicios de salud que la entidad brinda, los cuales contribuyen y hacen concreto la Acción Estratégica Institucional-AEI.02.05, donde se brinda atención por un conjunto de actividades integradas para la identificación de riesgos y diagnóstico oportuno en personas asintomáticas de enfermedades crónicas no transmisibles, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial y valoración integral del riesgo cardiovascular, tratamiento y control de personas con diabetes, brindar atención estomatológica, preventiva, recuperativa y especializada, familias que reciben sesión educativa y demostrativa para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la disminución de las enfermedades no transmisibles, conjuntos de actividades brindadas por el personal de salud capacitado a las personas expuestas a metales pesado, brindar a las mujeres de 25 a 64 años aparentemente sanas (sin síntomas asociados a cáncer) para realizar una evaluación clínica junto a un examen como la citología cervical convencional (Papanicolaou), o la Inspección Visual con Ácido Acético (IVAA) o la detección molecular de Virus de Papiloma Humano (PM - VPH) para detectar la presencia de lesiones premalignas de cuello uterino de alto grado, brindar a las mujeres de 40 a 69 años aparentemente sanas (sin síntomas asociados a cáncer) para realizar una evaluación clínica y una radiografía de las mamas (mamografía) para detectar microcalcificaciones, pequeñas lesiones palpables, u otros signos asociados a cáncer de mama, brindar a las personas de 18 a 75 años aparentemente sanas (sin síntomas asociados a cáncer) para realizar una evaluación clínica o examen de laboratorio como el dosaje cuantitativo de Antígeno Prostático Específico o examen de sangre oculta en heces con la finalidad de detectar

signos asociados a cáncer de piel, próstata o colon-recto, brindar atención de rehabilitación a personas con discapacidad, brindar atención de salud integral especializada en medicina física y rehabilitación utilizando procedimientos de terapia física en forma permanente, acreditar la condición de persona con discapacidad a través de la evaluación, calificación y certificación de las personas con discapacidad, en cumplimiento a Ley General N° 29973, personas con discapacidad reciben servicios de rehabilitación basada en la comunidad, tamizaje de personas para diagnosticar trastornos mentales y problemas psicosociales, que al obtener el resultado positivo en la detección de problemas de salud mental inician un conjunto de actividades orientadas al tratamiento ambulatorio a través de consulta médica, intervención individual, intervención familiar, psicoterapia individual y visita familiar integral, familias reciben sesiones educativas para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la mejora de la salud mental de la población de Ancash.

El siguiente cuadro refleja el indicador de la AEI el logro esperado y logro obtenido como región en al año 2023.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	2018	77.90	89.70	ND	78	ND	ND
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	2018	58	79	ND	89	ND	ND
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS QUE HAN REALIZADO LA PRUEBA DE PAPANICOLAOU EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y CONOCIERON SUS RESULTADOS	2018	36	84	ND	77.34	ND	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS	2018	9.60	30.60	ND	41.10	ND	ND
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS	2018	28.77	80	ND	68.40	ND	ND

Para el logro de este indicador se identifica 06 centros de costos, que están vinculadas a concretar con la AEI, donde la entidad contribuye a la implementación.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	135	54	4,069,433.76	66.45
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	121	44	4,012,523.03	63.40
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	14	10	56,910.73	92.86

De acuerdo a las AO que integran las AEI para determinar el nivel de cobertura alcanzado se ha considerado las AO más relevantes y principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Fisica		%		
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual	
AOI00142100737	5001604 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO	PERSONA ATENDIDA	1996	781	78%	39%
AOI00142100755	5001703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO	PERSONA ATENDIDA	931	255	55%	27%
AOI00142100537	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	PERSONA ATENDIDA	17067	16830	97%	99%
AOI00142100794	4398801 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES	FAMILIA	13500	14667	132%	100%
AOI00142100763	4399701 - EVALUACION INTEGRAL EN EL PRIMER DE NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	PERSONA ATENDIDA	642	758	91%	100%
AOI00142100765	5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	PERSONA TAMIZADA	3100	3169	103%	100%
AOI00142100753	0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA	5149	2665	54%	52%
AOI00142100498	0215076 - TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA	2568	2119	87%	83%
AOI00142100962	0215107 - FAMILIAS SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	FAMILIA	4500	4925	96%	100%
AOI00142100565	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	PERSONA ATENDIDA	1691	1109	55%	66%
AOI00142100622	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	PERSONA TAMIZADA	27878	9176	27%	33%
AOI00142100920	0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	PERSONA TAMIZADA	19199	51175	100%	100%
AOI00142100710	5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	PERSONA TAMIZADA	12610	2609	16%	21%
AOI00142100922	0070609 - TAMIZAJE DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	PERSONA TAMIZADA	9194	33383	100%	100%
AOI00142100650	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	PERSONA TRATADA	183	149	166%	81%
AOI00142100929	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	PERSONA TRATADA	7	5	0%	71%
AOI00142100930	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	PERSONA TRATADA	155	41	49%	26%
AOI00142100702	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL	PERSONA TRATADA	96	151	165%	100%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.05 y su indicador PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD es del 39%, en el periodo evaluado donde se brinda tratamiento integral para el control de la enfermedad, así mismo para el cumplimiento del indicador PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD es del 27% al periodo evaluado donde se brinda tratamiento para el control de la enfermedad, en el indicador PORCENTAJE DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS QUE HAN REALIZADO LA PRUEBA DE PAPANICOLAOU EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y CONOCIERON SUS RESULTADOS, la AO que ayuda al cumplimiento alcanzo el 52% ejecutándose los tamizajes de papanicolaou para el diagnóstico de cáncer de cuello uterino, en el indicador PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS es del 66% al periodo anual, la AO contribuye en la ejecución donde se acredita con certificado de discapacidad a la persona, a través de la evaluación, calificación por el medico certificado, y en el indicador PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS se cumple con un conjunto de actividades operativas que alcanza un porcentaje promedio 63% para su detección de trastornos mentales depresión, etc. cuyo propósito y beneficio en la mejora de la salud de la población de la jurisdicción.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.05 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya con porcentaje bajo al cumplimiento del indicador de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEADES NO TRASMISSIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	28	135	1	0	91
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	24	121	1	0	80
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	4	14	0	0	11

En las modificaciones realizadas en la AEI 02.05 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al periodo anual se incorporó 01 actividad operativa e inversión, del centro de costo Unidad de Salud Individual, actividad del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento Consumos de Drogas, según las causas que señala en cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.05	AOI00142101041	SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA E INTERVENCIÓN BREVE.	Incorporación presupuestal según N.I. N°0041-2023-GRA-GRDS-DIRES-A-DESI-DAISCS, RGR N° 0018-2023-GRA/GRPPAT, PP 0051 PREV. Y TRAT. CONSUMO DROGAS

- Al periodo evaluado se modificaron metas físicas en 91 actividades operativas de la AEI, a solicitud de las responsables de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modificadas	
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	135	91	<ul style="list-style-type: none"> * Por modificaciones en la definición operacional del Programa Presupuestal No Trasmisibles, y Prevención y Control del Cáncer. * Reajuste de metas físicas, por criterio de programación y revisión en coordinación con la coordinadora de DIRESA, del Programa Presupuestal Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en personas con Discapacidad. * Se reajusta por revisión y acuerdos en la reunión técnica de evaluación del Programa Presupuestal Prevención y Control de la Salud Mental, realizado en DIRESA a cargo de la coordinadora de Estrategia Sanitaria-Salud mental.

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas más relevantes y/o prioritarias, al cumplimiento de la AEI y su indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa como se demuestra:

- AEI.02.05 en donde la AO 5001604 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO, 5001703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO, 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD, 5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE

ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS, 0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS, 5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS, 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN, 0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA, 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD, hubo una variación de incremento en la cantidad de metas físicas y su porcentaje alcanzó al periodo anual los rangos entre el 21% al 100%, contribuyendo a ejecución del indicador del PEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.

La ejecución financiera al periodo anual de la AEI es S/ 4,069,434 de un PIM de S/ 4,207,017.00, por toda la fuente de financiamiento, que alcanzó el 97% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, servicio de locación, adquisición de útiles de escritorio, alquiler de local y alimentos para el hogar protegido en la ciudad de Casma, pago del servicio de lecturas de papanicolaou e insumos que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física
		Progra Anual	Con Financ	Sin Financ	PIM	Devengado	% Anual	Anual
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	135	78	57	4,207,017	4,069,434	97%	66%

La AEI 02.05 tiene programado 135 actividades operativas al periodo anual de los subproductos del Programa Presupuestal No Trasmisibles, Prevención y Control del Cáncer, Prevención y Tratamiento del consumo de Drogas, Prevención y Manejo de condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, y Programa Control y Prevención en Salud Mental, alineada a la AEI, donde 57 AO no tienen financiamiento, la ejecución financiera de la AEI representa el 97% con respecto al PIM anual.

La ejecución financiera de las actividades operativas que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, enmarca a los subproductos de cada programa presupuestal.

- ✓ 5001604 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO, tiene una ejecución financiera de S/ 226,606.00 soles que representa el 99.8%

del presupuesto total asignado a la actividad operativa, el mayor porcentaje es gasto de remuneraciones de personal.

- ✓ La AO 001703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO, tiene una ejecución financiera de S/ 1,915.00 soles que representa el 88.7% del presupuesto total asignado a la actividad operativa.
 - ✓ La AO 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, tiene una ejecución financiera de S/ 77,262.81.00 soles que representa el 82% del presupuesto total asignado a la actividad operativa.
 - ✓ La AO 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD, tiene una ejecución financiera de S/ 10,600.00 soles que representa el 100% del presupuesto total asignado a la actividad operativa.
 - ✓ La AO 5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS, tiene una ejecución financiera de S/ 38,930.00 soles que representa el 100% del presupuesto total asignado a la actividad operativa.
- La AO Paciente hipertenso de no alto riesgo controlado, no tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual un porcentaje del 39% de personas atendidas con esta patología, la ejecución mayor con un promedio del 98% es el pago del personal asistencial-nombrado.
 - La AO Paciente diabético no complicado controlado, no tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, ha alcanzado al periodo anual un porcentaje del 27% de personas atendidas con esa patología, financiero 88.7%.
 - La AO Tamizaje con papanicolaou para detección de cáncer de cuello uterino, no tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual un porcentaje del 52% de mujeres tamizadas.
 - La AO Certificación de discapacidad, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual el porcentaje del 66% de personas certificadas.
 - La AO Tamizaje para detectar trastornos mentales (depresión, consumo de alcohol y conducta suicida) en grupos de riesgo de personas mayores de 18 años, no tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual el porcentaje del 33% de personas tamizadas para la detección de trastornos mentales.

- La AO Tamizaje para detectar violencia familiar en personas mayores de 18 años, AO Tamizaje para detectar trastornos mentales y del comportamiento de niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años, AO Tamizaje detectar maltrato infantil en niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años; no tienen coherencia en la ejecución física, toda vez que no están financiadas, pero lo mínimo que ejecutan las metas físicas por el recurso humano en la IPRESS.
- Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

De la contribución de las actividades operativas que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa a los indicadores:

- La Actividad operativa Paciente hipertenso de no alto riesgo controlado, alcanzó al periodo anual el porcentaje 39% de personas atendidas hipertensas en las IPRESS, contribución baja siendo no pertinente a la implementación de la AEI.
- Actividad operativa Paciente diabético no complicado controlado, alcanzo al periodo anual 27% de personas atendidas con esa patología, contribución baja siendo no pertinente en la implementación de la AEI.
- Actividad operativa Tamizaje con papanicolaou para detección de cáncer de cuello uterino, alcanzo el porcentaje 52% al periodo anual de mujeres que se realizaron la prueba de papanicolaou (de 25 años a 29 años, y de 50 años a 64años) la ejecución de meta física con una contribución baja no oportuna en la implementación de la AEI, se atribuye el déficit de presupuesto para adquisición de insumo (citocepillo, lamina porta objeto) para realizar la actividad y para el pago de servicio de la lectura, con una contribución baja siendo no pertinente en la implementación de la AEI..
- Actividad operativa Certificación de discapacidad, alcanzó el porcentaje 66% en el periodo anual realizado a personas con alguna discapacidad encontrada, evaluado por el medico certificador acreditado por el MINSa, la ejecución de meta física con una contribución baja, siendo no pertinente en implementación de la AEI, una debilidad que no todas las IPRESS cuentan con medico certificador.

- La AO Tamizaje para detectar trastornos mentales (depresión, consumo de alcohol y conducta suicida) en grupos de riesgo de personas mayores de 18 años, tamizaje para detectar violencia familiar en personas mayores de 18 años, tamizaje para detectar trastornos mentales y del comportamiento de niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años, tamizaje detectar maltrato infantil en niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años; que forman parte del componente de personas que presenta algún trastorno de salud mental, alcanzo en el periodo anual un porcentaje promedio 63% una contribución baja siendo no pertinente a la implementación de la AEI.
- ✓ Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales de cada programa presupuestal.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Se monitoreo y se brindó las pautas y estrategias para la realización en el cumplimiento de la certificación a nivel de Microredes.
- Capacitaciones y asistencia técnica al personal de salud en la normatividad y funcionalidad del programa presupuestal, para el logro de la meta esperada.
- Se capacito al personal de salud en el llenado corrector de codificación del HIS-MINSA, en la HTA, Diabetes Millitus, y el sistema dashboard, implementado por DIRESA.
- Coordinación para la adquisición del medicamento Losartan, que CENARES no abastece, con la fuente de Donaciones y Transferencias.
- Reporte oportuno de la entrega de medicamentos, en los 02 Centros de Salud Mental Comunitario.
- información del seguimiento mensual meta física y financiera de las actividades operativas, para su análisis del avance de ejecución por cada responsable y realice medidas oportunas.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

- Garantizar el oportuno abastecimiento de medicamentos e insumos médicos, que garantice la recuperación paulatina de los usuarios.

- Fortalecer la coordinación con médico especialista de IPRESS de mayor capacidad resolutive, para realizar campañas de atención especializada en salud ocular.
- Garantizar la permanencia del recurso humano en el servicio de psicología a través de las modalidades de contratación con el objetivo de disminuir el índice de abandono al tratamiento.
- Gestionar mayor presupuesto para la adquisición del servicio de lecturas de muestras del PAP, así cumplir la meta esperada y detectar a tiempo la enfermedad.
- Fortalecer el seguimiento extramural a pacientes con hipertensión y diabetes, para su tratamiento y lograr que sean pacientes controlados.
- Supervisar el seguimiento de la actividad por medio del sistema dashboard, al personal de salud que ejecuta los subproductos de la meta anual esperada.
- Fortalecer con asistencia técnica al personal en el llenado correcto de la codificación HIS-MINSA, en las enfermedades no trasmisibles.
- Realizar campañas de atención integrales, en beneficio de la población jurisdiccional y el cumplimiento de la meta física anual esperada.
- Que los requerimientos y/o pedidos de adquisición de bienes y servicios, sean oportunos en el 1er trimestre, para una ejecución adecuada y la atención en logística.
- Capacitar al personal de salud y fortalecer las habilidades previas para realizar un correcto tamizaje en la prevención del cáncer de cuello uterino.
- Fortalecer las acciones de certificación en las IPRESS con cobertura de porcentaje bajo, desplazando a medico certificadores, según la jurisdicción y/o microred.
- Continuar con el trabajo articulado con la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad-OMAPED, de los municipios provinciales y distritales, para la identificación y captación de las personas con discapacidad, al cumplimiento de la meta anual esperada.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

6 de mayo, 2024

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.06, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 47 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual, Unidad de Inteligencia Sanitaria, Hospital de Apoyo Casma, Hospital de Apoyo Huarmey, Aseguramiento en Salud, vincula las actividades de la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestales que No resulta en Producto-APNOP.

Código	Descripción	N° de AO Program	N° de AO Ejecutado	Ejecución física	
		Anual	Anual	1° Sem.	Anual
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	47	43	79%	80%

Los servicios de salud que la entidad brinda en las IPRESS de 1er y 2do nivel de atención, contribuyen y hacen concreto la acción estratégica institucional-AEI.02.06, donde se brinda el paquete básico de atención integral para el control y crecimiento a niño y niña hasta los 11 años, para la disminuir la morbilidad y mortalidad en la etapa de vida, se realizan intervenciones de aspectos médicos o biológicos, psicosociales y familiares, en la salud del adolescente, brindar una evaluación integral salud física y nutricional, salud psicosocial y de la salud sexual reproductiva en el joven y sus familias, atención integral de paquete completo (médicos, psicosociales y familiares) en la etapa adulto (varón-mujer) y adulto mayor, atención y entregas oportuna de medicamentos, insumos, médicos, laboratorial a las IPRESS, brindar atención por teleconsulta con el uso de la tecnologías de la información y comunicación-TIC, atención de examen de laboratorio, para la evaluación de la salud de la población.

El siguiente cuadro refleja el indicador de la AEI el logro esperado y logro obtenido como región en al año 2023.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	2018	66	74	ND	82.11	ND	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	39.31	62	ND	30.36	ND	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADOLESCENTE ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	42.48	70	ND	15.70	ND	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN JOVEN ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	14.80	60	ND	36.20	ND	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	12.70	21	ND	35	ND	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTO MAYOR ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	19.23	27	ND	31.70	ND	ND

Para el logro de este indicador se identifica 06 centros de costos, que están vinculadas a concretar con la AEI, donde la entidad contribuye a la implementación.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	47	22	32,432,469.23	79.55
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	20	8	13,073,265.47	77.05
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	3	0	0	0
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	1	1	3,428	100
02.01.05	ASEGURAMIENTO EN SALUD	2	0	2,418,065	92.50
03.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	2	2	586,748.99	100
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	10	5	7,583,855.56	88.80
05.02	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	9	6	8,767,106.21	91.67

De acuerdo a las AO que integran las AEI para determinar el nivel de cobertura alcanzado se ha considerado las AO más relevantes y principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Fisica		%		
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual	
AOI00142100595	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADOLESCENTE.	ATENCION	2965	4113	38%	100%
AOI00142100618	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO MAYOR	ATENCION	1300	1103	100%	85%
AOI00142100745	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL JOVEN.	ATENCION	16673	1231	5%	7%
AOI00142100746	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO (VARÓN - MUJER).	ATENCION	6977	5656	42%	81%
AOI00142101048	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL NIÑO Y LA NIÑA.	ATENCION	65868	12098	0%	18%
AOI00142100861	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO, EN ATENCION DE EXAMENES DE LABORATORIOS, REALIZADOS EN LOS EE.SS.	ATENCION	470000	461017	100%	98%
AOI00142100826	ATENCIÓN POR TELEINTERCONSULTA, EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIORIZADOS.	ATENCION	1008	438	72%	43%

El nivel de ejecución física alcanzado de las actividades operativas que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.06 es del 100%, 85% 7%, 81% y 18%, cuyo propósito es mejorar la salud de la población en el ámbito de la jurisdicción de la entidad.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.06 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, igualmente la ejecución de las actividades operativas primordiales apoya al cumplimiento de los indicadores de la acción estratégica institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	47	12	0	10
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	5	20	5	0	4
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	0	3	3	0	0
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	0	1	1	0	0
02.01.05	ASEGURAMIENTO EN SALUD	0	2	1	0	1

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
03.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	1	2	0	0	0
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	1	10	1	0	5
05.02	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	0	9	1	0	0

En las modificaciones realizadas en la AEI 02.06 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al periodo anual se ha incorporado 12 actividad operativa e inversión, del centro de costos: Unidad de Salud Individual, Unidad de Salud Comunitaria y Unidad Inteligencia Sanitaria, según las causas que señala en cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.06	AOI00142101017	EXAMEN PARA EL DIAGNOSTICO DE SARS COV-2-COVID-19.	Actividad que realiza el laboratorio de salud publica y no estaba programada para el año 2023.
AEI.02.06	AOI00142101018	EXAMEN LABORATORIAL PARA EL DIAGNOSTICO DE DENGUE, CHIKUNGUNYA.	
AEI.02.06	AOI00142101019	DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DE SALUD EN LA ATENCION DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO.	Actividad que realiza el monitoreo servicios de salud programacion 2023.
AEI.02.06	AOI00142101028	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA A BENEFICIARIOS DEL SEGURO INTEGRAR DE SALUD.	Incorporación saldo de balance 2022 -fte. fto. Donaciones y Transferencias
AEI.02.06	AOI00142101035	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS - NO TARIFADO, TRASLADO DE EMERGENCIA A BENEFICIARIOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	
AEI.02.06	AOI00142101037	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS - NO TARIFADO, TRASLADO DE EMERGENCIA A BENEFICIARIOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	
AEI.02.06	AOI00142101044	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IPRESS, AFECTADAS POR LAS INTENSAS LLUVIAS E INUNDACIONES-P.S. COLCABAMBA.	Incorporacion presupuestal según D.S. Nº102-2023-EF, para financiar Acciones de Mantenimiento Correctivo de Infraestructura de las IPRESS
AEI.02.06	AOI00142101045	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IPRESS, AFECTADAS POR LAS INTENSAS LLUVIAS E INUNDACIONES-P.S. HUAYAN.	
AEI.02.06	AOI00142101046	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IPRESS, AFECTADAS POR LAS INTENSAS LLUVIAS E INUNDACIONES-P.S. RAYPA.	
AEI.02.06	AOI00142101048	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL NIÑO Y LA NIÑA.	Credito presupuestario a nivel de ejecutoras, para financiar el pago de planillas del personal - CAS, con RGR 0062-2023-GRA-GR
AEI.02.06	AOI00142101050	EVALUACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROMOTORAS EN SALUD, PRIORIZADAS.	
AEI.02.06	AOI00142101051	ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS A LAS IPRESS.	

- Al periodo anual se modificaron metas físicas en 10 actividades operativas de la AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modificadas	
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	47	10	* Reprogramación por ejecución histórica de años anteriores. * Reajuste de meta física por mayor ejecución en la atención integral de la etapa vida joven. * Se reprograma meta física por mayor ejecución de las AO

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas más relevantes y/o prioritarias, al cumplimiento de la AEI y su indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa como se demuestra:

- AEI.02.06 en donde la AO ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADOLESCENTE, hubo disminución en la cantidad de meta física y su ejecución alcanzó porcentaje >100%, siendo el logro alcanzado bueno y la AO ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL JOVEN, hubo incremento en la cantidad de meta física y su ejecución es muy baja el 7% anual, el cual apoya con porcentaje muy bajo en la ejecución del indicador del PEI.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al periodo anual de la AEI es S/ 32,432,469.00, de un PIM de S/ 33,391,556.00, por toda la fuente de financiamiento que alcanzó el 97% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, servicio de locación, impresiones de formatearías, que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI, con mayor ejecución y presupuesto asignado, con respecto al PIM total al periodo anual 2023, que representa el 45%.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física
		Progra. Anual	Con Financ	Sin Financ	PIM	Devengado	% Anual	Anual
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	47	39	8	33,391,556	32,432,469	97%	80%

La AEI 02.06 tiene programado 47 actividades operativas al periodo anual de la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestales que No resulta en Producto-APNOP alineada a la AEI, donde 08 AO no tienen financiamiento.

La ejecución financiera de las actividades operativas que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, son las AO:

- ✓ ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL NIÑO Y LA NIÑA, con una ejecución financiera de S/ 39,223.00 soles que representa el 100% del presupuesto total asignado a la AO. Presupuesto por las transferencias para el pago del personal CAS.
 - ✓ ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADOLESCENTE, con una ejecución financiera de S/ 1,917.1.00 soles que representa el 100% del presupuesto total asignado a la AO.
 - ✓ ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL JOVEN, con una ejecución financiera de S/ 223.00 soles que representa el 50% del presupuesto total asignado a la AO.
 - ✓ ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO (VARÓN - MUJER), con una ejecución financiera de S/ 1,283.00 soles que representa el 100% del presupuesto total asignado a esa AO.
 - ✓ ATENCION INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO MAYOR, con una ejecución financiera de S/ 223.00 soles que representa el 18% del presupuesto total asignado a la AO.
- La AO Atención integral de salud del niño y la niña, no tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual un porcentaje de 18% de atenciones integrales al niño desde la edad de recién nacido hasta los 11 años.
 - La AO Atención integral de salud del adolescente, tiene coherencia, y se relacionan ambos con ejecución al 100% en lo financiero y la ejecución física, de atenciones integrales a personas de esta etapa de vida de 12 años a 17 años.
 - La AO Atención integral de salud del joven, no tiene coherencia, y se relacionan ambos con ejecución baja en lo financiero y la ejecución física, donde la meta física alcanzada al periodo anual con el porcentaje del 7%, de atenciones integrales a personas de esta etapa de vida de 18 años a 29 años.
 - La AO Atención integral de salud del adulto (varón - mujer), si tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual 2023 el porcentaje de 81% de atenciones integrales a personas de esta etapa de vida de 30 años a 59 años, varón – mujer.

- La AO Atención integral de salud del adulto mayor, no tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual el porcentaje del 85% de atenciones integrales a personas de esta etapa de vida de 60 años a más.
- Todos los gastos de las actividades operativas se encuentran registradas en la ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, y registradas en el cuadro de necesidades del SIGA, y el pago del recurso humano, por lo tanto, no se incurrió en otros gastos.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

De la contribución de las actividades operativas que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa a los indicadores que la entidad desarrolla los productos Atención integral de salud del adulto (varón - mujer), de personas atendidas con paquete completo, Atención integral de salud del adolescente, de personas atendidas con paquete completo, Atención integral de salud del joven, de personas atendidas con paquete completo, Atención integral de salud del adulto mayor, de personas atendidas que recibieron el paquete de atención integral completo-VACAM y Atención integral de la niña y niño, para la mejora de la calidad de vida y para prevenir la morbilidad y mortalidad en cada etapa de vida.

Según el análisis la contribución al periodo anual de los porcentajes alcanzados en la AO Atención integral de salud del joven, y Atención integral de la niña y niño, no es consecuentemente oportuno, a la implementación de las AEI.

Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, con el propósito de mejorar la contribución de la unidad ejecutora a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Se implementó en los establecimientos de salud la norma técnica de atención del adulto varón y mujer de 30 a 59 años, y registro de atención diaria en esta etapa de vida.

- Asistencia técnica virtual, presencial y personalizada, en el avance y desarrollo de las actividades de etapa de vida adulto varón -mujer.
- Capacitación virtual en la codificación del HIS, y flujo grama de atención de paquete de atención del adulto, socialización del paquete de atención integral varón, mujer y gestante.
- Se ejecutaron campañas de atención integral a la población adulto mayor, con los municipios distritales y provinciales de comandante Noel, Samanco, Pariacoto, Casma, Huayan.
- Se formo de equipo técnico en la etapa de vida adulto en las Microredes, para el seguimiento de la atención del grupo etario y se cumpla con las metas físicas anual esperada.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- Asegurar el abastecimiento de insumos para la atención de los adolescentes en el marco de la reducción de anemia.
- Coordinación y monitoreo del responsable en la IPRESS, de la etapa vida joven, y adolescente, para el seguimiento y cumplimiento del paquete de atención integral, de cada usuario.
- Capacitación al personal de salud que realiza las actividades de la etapa de vida adolescente y joven, en el correcto llenado de la codificación HIS-MINSA.
- Comprometer a los digitadores de los las IPRESS, el registro y validación HIS oportunamente.
- Fortalecer el equipo técnico en la etapa de vida adulto en las Microredes, para desarrollo de la atención integral y cumplimiento de metas físicas esperadas.
- Continuar fortaleciendo las actividades de campañas integrales a favor de la población de adulto, en trabajo articulado con los municipios distritales y provinciales, para el logro de los objetivos anual esperado.
- Coordinación con DIRESA y MINSA, actualización del manual HIS de etapa de vida adulto, joven y adolescente.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

6 de mayo, 2024

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.07, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 03 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual, Unidad de Salud, Hospital de Apoyo Casma, y Hospital de Apoyo Huarney.

Código	Descripción	N° de AO Program	N° de AO Ejecutado	Ejecución física	
		Anual	Anual	1° Sem.	Anual
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4	4	93%	100%

Los servicios que la entidad brinda, los cuales contribuyen y hacen concreto la Acción Estratégica Institucional-AEI.02.07, donde se brinda atención prehospitalaria móvil de la emergencia y urgencia individual y masiva, a través del transporte asistido primario las que cuentan con equipamiento, materiales biomédicos y recursos humanos adecuados y capacitados para brindar la atención básica en el lugar de la emergencia y su posterior traslado al establecimiento de salud.

El siguiente cuadro refleja el indicador de la AEI el logro esperado y logro obtenido como región en al año 2023.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PRESENTO UN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA DURANTE LOS DOCE MESES SEGÚN PRIORIDAD DE ATENCIÓN	2018	97.44	98.44	ND	75	ND	ND

Para el logro de este indicador se identifica 06 centros de costos, que están vinculadas a concretar con la AEI, donde la entidad contribuye a la implementación.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4	3	76,943.85	99.75
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	2	1	36,484.85	99.50
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	1	1	23,815	100
05.02	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	1	1	16,644	100

De acuerdo a las AO que integran las AEI para determinar el nivel de cobertura alcanzado se ha considerado las AO más relevantes y principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa		Unidad Med.	Meta Física		%	
			Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100847	5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	500	497	80%	100%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.07 es del 100% cuya finalidad es el beneficio a la población con una mayor exposición a emergencias y urgencias médicas (accidentes de tránsito), en la jurisdicción.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.07 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador, de la acción estratégica institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	0	4	3	2	0
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	0	2	1	2	0
02.01.05	ASEGURAMIENTO EN SALUD	0	0	0	0	0
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	0	1	1	0	0
05.02	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	0	1	1	0	0

En las modificaciones realizadas en la AEI 02.07 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al periodo anual se ha incorporado 03 actividad operativa e inversión, del centro de costos, Hospital de Apoyo Casma, Hospital de Apoyo Huarmey y Unidad de salud individual, según las causas que se señala en cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.07	AOI00142101025	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	Incorporación de la R.J N° 025-2023/SIS, para financiar PER CÁPITA (TRAMO I-II) y prestaciones de salud y administrativas brindadas a asegurados del SIS
AEI.02.07	AOI00142101026	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	
AEI.02.07	AOI00142101054	5002792 - SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS 106	Credito presupuestario a nivel de ejecutoras, para financiar el pago de planillas del personal - CAS, con RGR 0062-2023-GRA-GR

- Se Modifico por inactivación de la AO.

Al periodo anual 2023 se inactivaron 02 actividad operativa, a solicitud de los responsables de las AO, según las causas que se indica en el cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.07	AOI00142100976	5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	Por presupuesto no asignado en la actividad presupuestal, del PP 0104,
AEI.02.07	AOI00142100979	5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	Reduccion de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas que se incorporó, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al periodo anual de la AEI 02.07 es S/ 76,944.00, de un PIM de S/ 89,575.00, por toda la fuente de financiamiento, que alcanzó el 86% de los gastos realizados, en adquisición de combustible, traslado de paciente, mantenimiento de ambulancia intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física
		Progra Anual	Con Financ	Sin Financ	PIM	Devengado	% Anual	Anual
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4	4	0	90,179	76,944	85%	100%

La AEI 02.07 tiene programado 04 actividades operativas del programa presupuestal Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencias Médicas, alineada a la AEI, la ejecución financiera representa el 85%.

La ejecución financiera de las actividades operativas que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, es:

- ✓ La AO 5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA, tiene una ejecución financiera de S/ 36,369.00 soles que representa el 91% del presupuesto total asignado a la AO.
- La AO Atención prehospitalaria móvil de la emergencia y urgencia, tiene coherencia, en la ejecución financiera y la ejecución física, donde la meta física ha alcanzado al periodo anual el porcentaje 100%, de atenciones a personas que sufrieron un accidente y derivadas a una IPRESS.
- Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

De la contribución de la actividad operativa que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa al indicador que la entidad desarrolla; es la AO Atención prehospitalaria móvil de la emergencia y urgencia, que logro el porcentaje de 100% de atención a persona, en el lugar a trópico, para la estabilización de la salud y posterior traslado a la IPRESS con capacidad resolutive. Si existe pertinencia de la actividad operativa, en la contribución de implementación de la acción estratégica institucional. Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOl están adecuadamente formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales del programa presupuestal.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Se efectivizó el mantenimiento de las ambulancias de las IPRESS priorizadas.
- Asistencia técnica a la responsable del programa en el proceso de planeamiento, y manejo del aplicativo CEPLAN.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

- Considerar en la programación del plan multianual de mantenimiento las ambulancias de las IPRESS del 1er nivel y 2do nivel de atención.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

6 de mayo, 2024

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI.

La AEI.02.08, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 04 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Inteligencia Sanitaria, y Hospital de Apoyo Casma.

Código	Descripción	N° de AO Program	N° de AO Ejecutado	Ejecución física	
		Anual	Anual	1° Sem.	Anual
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	5	94%	100%

La vigilancia epidemiológica constituye el subsistema de información del sistema de información-decisión-control de las enfermedades específicas, que sirve de base para recomendaciones, evaluar las medidas de control y para realizar la planificación, así tomar acciones para la prevención y control en proteger la salud de la población.

El siguiente cuadro refleja el indicador de la AEI el logro esperado y logro obtenido como región en al año 2023.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	2018	96.50	98	ND	99	ND	ND

Para el logro de este indicador se identifica 06 centros de costos, que están vinculadas a concretar con la AEI, donde la entidad contribuye a la implementación.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	5	79,616.50	100
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	4	4	69,639.29	100
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	1	1	9,977.21	100

De acuerdo a las AO que integran las AEI para determinar el nivel de cobertura alcanzado se ha considerado las AO más relevantes y principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa		Unidad Med.	Meta Física		%	
			Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100489	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE DAÑOS DE INTERES DE SALUD PUBLICA.	INFORME	54	54	93%	100%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.08 es del 100%, en el periodo anual 2023.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.08 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-Ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	0	5	1	0	4
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	0	4	1	0	0
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	0	1	0	0	0

En las modificaciones realizadas en la AEI 02.08 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.
Al periodo anual se ha incorporado 01 actividad operativa e inversión, del centro de costo: Unidad Inteligencia Sanitaria, según las causas que señala en cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.08	AOI00142101053	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PARA LOS FACTORES DE RIESGOS PARA LA SALUD.	Credito presupuestario a nivel de ejecutoras, para financiar el pago de planillas del personal - CAS, con RGR 0062-2023-GRA-GR

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

- La ejecución financiera al periodo anual 2023 de la AEI es S/ 79,617.00 de un PIM de S/ 81,191.00, por toda la fuente de financiamiento, que alcanzó el 98% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física
		Progra Anual	Con Financ	Sin Financ	PIM	Devengado	% Anual	Anual
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	5	0	81,191	79,617	98%	100%

La AEI 02.08 tiene programado 05 actividades operativas del centro de costo: unidad de Inteligencia Sanitaria (4AO) y Hospital de Apoyo Casma (1AO), alineadas a la AEI, la ejecución financiera de la AEI representa el 98% con respecto al PIM anual.

La ejecución financiera de la actividad operativa que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, es:

- ✓ La AO VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE DAÑOS DE INTERES DE SALUD PUBLICA, tiene una ejecución financiera de S/ 7,235.00 soles que representa el 92% del presupuesto total asignado a la AO.
- Con respecto a la coherencia la AO Vigilancia epidemiológica y control de daños de interés de salud pública, si es coherente la ejecución financiera y la meta física esperada.
- Todos los gastos de las actividades operativas se encuentran registradas en la ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, y registradas en el cuadro de necesidades del SIGA, por lo tanto, no se incurrió en otros gastos.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

De la contribución de la actividad operativa que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa al indicador que la entidad desarrolla; es la AO Vigilancia epidemiológica y control de daños de interés de salud pública, que alcanzó un porcentaje de 100% en el periodo anual 2023, realizando y presentando informe a DIRESA y a la Dirección Ejecutiva, en relación a la situación epidemiológica de los daños sujetos a vigilancia, normado en la Directiva Sanitaria 046-2012/DGE/MINSA a través de la emisión semanal de sala situacional que es difundida a los actores

decisores de la institución, por lo que existe pertinencia de la actividad operativa, en la contribución de implementación de la acción estratégica institucional.

Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, con el propósito de mejorar la contribución de la unidad ejecutora a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

Se ejecutó el fortalecimiento y descentralización de las vigilancias epidemiológicas a las unidades notificantes en establecimientos cabeceras de micro redes: MR Yugoslavia, H.A Casma y P.S Villahermosa.

Se reforzó las oficinas de epidemiología a través de los decretos de Urgencia 009, 086-2023 por la epidemia de dengue en los distritos de Nepeña y Huarmey.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

- Gestionar presupuesto para la sostenibilidad en la implementación con recurso humano y equipamiento a otras unidades notificantes en cabeceras de micro redes: MR San Jacinto, MR Yautan, MR Quillo, MR Casma, MR Huarmey y Hospital Huarmey.
- Fortalecimiento de capacidades en alerta y respuesta ante brotes epidémicos en la RSPS en el contexto de la epidemia de dengue y otros daños de perfil epidémico.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

6 de mayo, 2024

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.09, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 23 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costo: Unidad de Salud Comunitaria, vincula las actividades de la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestales que No resulta en Producto-APNOP.

Código	Descripción	N° de AO Program	N° de AO Ejecutado	Ejecución física	
		Anual	Anual	1° Sem.	Anual
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	23	18	69%	72%

Actividades preventivas, en los componentes de salud ambiental, residuos sólidos hospitalarios en las IPRESS, control sanitario e higiene alimentaria, agua de uso recreacional y otros, que hacen concreto la AEI. 02.09.

El siguiente cuadro refleja el indicador de la AEI el logro esperado y logro obtenido como región en al año 2023.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON LA GESTIÓN DE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS	2018	2.88	85	ND	78.12	ND	ND
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2018	6	20	ND	21.50	ND	ND
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE APLICAN CON LAS CONDICIONES SANITARIAS PARA LA ELABORACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO	2018	30	50	ND	50	ND	ND

Para el logro de este indicador se identifica 06 centros de costos, que están vinculadas a concretar con la AEI, donde la entidad contribuye a la implementación.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	23	13	758,920.73	71.65
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	23	13	758,920.73	71.65

De acuerdo a las AO que integran las AEI para determinar el nivel de cobertura alcanzado se ha considerado las AO más relevantes y principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Física		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100495 GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS EE.SS., VIGILANCIA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS	INFORME	12	12	100%	100%
AOI00142100478 IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	INFORME	30	30	100%	100%
AOI00142100480 INSPECCIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE (PGH) PARA PLANTA QUE PROCESA ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS Y ALMACÉN DE ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS.	INSPECCION	5	5	0%	100%
AOI00142100477 VIGILANCIA SANITARIA DE LA CALIDAD DEL AGUA RECREACIONAL Y OTROS.	INSPECCION	210	210	96%	100%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.09 es del 100%, cuyo fin es contribuir a prevenir y controlar los riesgos ambientales y daños a las personas a fin de garantizar que las acciones asociadas a su control y cumplan con las normas vigentes.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.09 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	1	23	5	5	7
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	1	23	5	5	7

En las modificaciones realizadas en la AEI 02.09 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al periodo anual 2023 se ha incorporado 05 actividad operativa e inversión, del centro de costo Unidad de Salud Comunitaria, actividades del área de salud ambiental, según las causas que se señala en cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.09	AOI00142101029	MONITOREO A GOBIERNOS LOCALES SOBRE LA APLICACION DEL REGIMEN JURIDICO DE CANES.	Por indicadores nuevos para el año 2023 de la estrategia de Zoonosis en salud ambiental.
AEI.02.09	AOI00142101030	ASISTENCIA TECNICA EN TRAC A CENTROS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO.	
AEI.02.09	AOI00142101031	CONTROL DEL ANIMAL MORDEDOR.	
AEI.02.09	AOI00142101032	VIGILANCIA SANITARIA DE RABIA.	
AEI.02.09	AOI00142101033	ESTIMACION DE LA POBLACION CANINA.	

- Se Modifico por inactivación de la AO.

Al periodo anual 2023 se inactivaron 05 actividad operativa, a solicitud de los responsables de las AO, según las causas que se indica en el cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.09	AOI00142100841	INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS VETERINARIOS	Por actualización de denominación de actividades e indicadores de zoonosis de salud ambiental para el año 2023.
AEI.02.09	AOI00142100842	MUNICIPALIDADES APLICAN ACTIVIDADES DE TENENCIA RESPONSABLE	
AEI.02.09	AOI00142100843	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAPACITADAS EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA (TRAC)	
AEI.02.09	AOI00142100844	INSPECCIÓN A CENTROS DE FAENAMIENTO (MATADERO)	
AEI.02.09	AOI00142100846	INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS AGROVETERINARIOS	

- Al periodo anual 2023 se modificaron metas físicas en 07 actividades operativas de la AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modificadas	
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	23	7	* Se reajusta la meta fiscal por el presupuesto asignado en la actividad presupuestal Vigilancia y Control del Medio Ambiente es menor al año anterior, lo cual no va a permitir cumplir con los indicadores.

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas, al cumplimiento de la AEI y su indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan favorablemente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al periodo anual de la AEI es S/ 758,921.00, de un PIM de S/ 759,411.00, en la fuente financiamiento recursos ordinarios, que alcanzó el 100% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, alquiler de camioneta, recojo de residuos sólidos de la IPRESS que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física
		Progra Anual	Con Financ	Sin Financ	PIM	Devengado	% Anual	Anual
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	23	11	12	759,411	758,921	100%	72%

La AEI 02.09 tiene programado 23 actividades, vinculada al centro de costos de unidad de salud comunitaria, alineada a la AEI, la ejecución financiera de la AEI representa el 100% con respecto al PIM anual. Así mismo cuenta con 12 AO sin financiamiento.

- La ejecución financiera de la actividad operativa que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, son 02 actividades:
- ✓ La actividad operativa INSPECCIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE (PGH) PARA PLANTA QUE PROCESA ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS Y ALMACÉN DE ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS, tiene una ejecución financiera de S/ 180,966.00 soles que representa el 100% del presupuesto total asignado a la AO.

- ✓ La AO GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS EE.SS., VIGILANCIA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS, tiene una ejecución financiera de S/ 206,741.56.00 soles que representa el 100% del presupuesto total asignado a la AO.
- Con respecto a la coherencia la AO, Inspección de principios generales de higiene (PGH) para planta que procesa alimentos industrializados y almacén de alimentos industrializados es consecuente, en la ejecución de meta financiera y la meta física.
- La AO Gestión y manejo de los residuos sólidos de los EE.SS., vigilancia y disposición final de residuos sólidos peligrosos hospitalarios, tiene coherencia la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando el 100% al periodo anual.
- Todos los gastos de las actividades operativas se encuentran registradas en la ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, y registradas en el cuadro de necesidades del SIGA, por lo tanto, no se incurrió en otros gastos.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

De la contribución de la actividad operativa que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa a los 02 indicadores que la entidad desarrolla; es la AO Gestión y manejo de los residuos sólidos de las IPRESS, vigilancia y disposición final de residuos sólidos peligrosos hospitalarios, alcanzando una ejecución del 100% al periodo anual, concurriendo oportunamente en la implementación de la AEI, y la actividad operativa inspección de principios generales de higiene (PGH) para planta que procesa alimentos industrializados y almacén de alimentos industrializados, si hay pertinencia en la implementación de la AEI cumpliendo con el indicador: *Porcentaje de establecimientos públicos y privados que aplican con las condiciones sanitarias para la elaboración y almacenamiento de alimentos y bebidas para el consumo humano*.

Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, con el propósito de mejorar la contribución de la unidad ejecutora a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Se realizó seguimiento a las actividades de salud ambiental, por el personal de las IPRESS, previas coordinaciones con el gobierno local.
- Se brindó capacitación al personal de la sede e IPREES, en los temas de riesgo ambiental y daños personales.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- Fortalecer en capacitaciones al personal responsables de cada actividad de salud ambiental.
- Garantizar la contratación de recurso humano veterinario, para la ejecución de las actividades operativas de la estrategia zoonosis.
- Coordinación con los gobiernos locales, para el trabajo articulado para la ejecución e inspección de las actividades de la salud ambiental.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

**Ficha de implementación de la
AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS;
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y
ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

6 de mayo, 2024

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.09.03, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.09. MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, tiene articulada 26 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Dirección, Administración, Unidad de Economía, Logística, Recursos Humanos, Unidad de Planeamiento y Presupuesto, Micro redes, Hospital de Apoyo Casma y Hospital de apoyo Huarmey, actividades vinculadas a la categoría presupuestal Acciones Centrales.

Código	Descripción	N° de AO Program	N° de AO Ejecutado	Ejecución física	
		Anual	Anual	1° Sem.	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	26	26	90%	97%

Actividades de conducción y orientación superior, gestión administrativa, gestión de recursos humanos, asesoramiento técnico y jurídico, planificación y presupuesto, orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de los Programas Presupuestales.

La ejecución de las 26 actividades operativas que están alineada a esta AEI, alcanzo una ejecución promedio obtenida del 97% al periodo anual.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI. 09.03 y a su vez al logro de la ejecución anual deseada.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	26	23	7,425,517.96	96.58
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	2	41,832.51	100
02.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	1	711,510.01	100
03.01.01	ADMINISTRACION	1	1	320,006.93	100
03.01.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	8	8	4,913,010.18	100

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
03.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	3	1	188,233.25	74.33
03.01.04	UNIDAD DE ECONOMIA	2	2	92,246.72	100
04.01	MICRORREDES DE SALUD	3	3	78,942.12	100
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	3	3	221,945.14	100
05.02	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	3	2	857,791.10	96

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	26	6	0	3
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	2	0	0	0
02.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0	1	0	0	0
03.01.01	ADMINISTRACION	0	1	0	0	0
03.01.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	0	8	4	0	0
03.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	0	3	0	0	2
03.01.04	UNIDAD DE ECONOMIA	0	2	1	0	0
04.01	MICRORREDES DE SALUD	0	3	1	0	0
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	0	3	0	0	1
05.02	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	1	3	0	0	0

En las modificaciones realizadas en la AEI 09.03 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al periodo anual se ha incorporado 06 actividad operativa e inversión, del centro de costos de Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Economía, Microred, según las causas que señala en el cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.09.03	AOI00142101016	IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN EL AMBITO DE LA ENTIDAD.	Solicitud de area responsable de realizar la actividad con la aprobación de la jefatura.
AEI.09.03	AOI00142101043	ATENCIÓN A LOS ENCARGOS DE PAGO, DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, (PERSONAL ACTIVO Y PENSIONISTAS).	LEY 31728 que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica a favor de diversos pliegos, dispone la atención, adicional del pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2022
AEI.09.03	AOI00142101024	ADMINISTRACION Y CONTROL DEL FONDO FIJO CAJA CHICA.	Asignación de presupuesto, actividades de gastos urgentes-sede.
AEI.09.03	AOI00142101038	GESTIONAR BIENES Y SERVICIOS, RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA MICRORED Y AUTAN-PARIACOTO.	Incorporación saldo de balance 2022- FTE. FTO. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.
AEI.09.03	AOI00142101052	OTORGAMIENTO DE BONO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA A FAVOR DEL PERSONAL D.L. 276 Y CAS.	Transferencia presupuestaria según D.S. 259-2023-EF-anexo 2, para financiar el costo del otorgamiento del bono excepcional.
AEI.09.03	AOI00142101049	BONO EXTRAORDINARIO PARA EL PERSONAL DE SALUD. LEY 31912.	Transferencia LEY N° 31912 ART. 30.6.2., otorgamiento de bonificación extraordinario para el personal de salud, con RGR 609-2023-GRA-GG.

- Al periodo anual 2023 se modificaron metas físicas en 03 actividades operativas de la AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.09.03	AOI00142100567	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURIDICO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PENALES Y CIVILES A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL	Presupuesto deficiente, para el cumplimiento de la actividad
AEI.09.03	AOI00142100165	ELABORACIÓN, EJECUCION Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	Procesos de selección tardía, debido a los cambios de jefaturas, continuas.
AEI.09.03	AOI00142100464	ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN OPORTUNO DE LOS BIENES A LAS IPRESS	Meta sobrestimada, en función a la ejecución del periodo.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.

La ejecución financiera al periodo anual de la AEI es S/ 7,425,518.00, de un PIM de S/ 7,479,068.00, por toda la fuente de financiamiento que alcanzó el 99% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, servicio de locación de terceros, alquiler de local sede, adquisición de activo no financiero (bienes de capital) para el banco de sangre del hospital de Huarmey, mantenimiento de ambulancias, adquisición de insumos, gastos que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física
		Progra Anual	Con Financ	Sin Financ	PIM	Devengado	% Anual	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	26	24	2	7,479,068	7,425,518	99%	97%

La AEI 09.03 tiene programado 26 actividad operativa al periodo anual, vinculada a la categoría presupuestal Acciones Centrales, 24 AO con financiamiento y 02 AO sin financiamiento, estas a su vez alineada a la AEI, la ejecución financiera de la AEI representa el 99% con respecto al PIM anual.

Con respecto a la coherencia: indicamos que si hay relación de la ejecución financiera con la ejecución física; logrando el cumplimiento de meta física del 97%.

Todos los gastos de las actividades operativas se encuentran registradas en la ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, y registradas en el cuadro de necesidades del SIGA, por lo tanto, no se incurrió en otros gastos.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

El conjunto de actividades operativas e inversión programadas al periodo anual de las categoría presupuestal acciones centrales, actividades orientadas a la gestión de recursos humanos, gestión administrativa y de orientación y dirección, que contribuye de manera transversal al logro de los resultados de los programas presupuestales u otras actividades de la entidad que no forman parte de los programas, del análisis se indica que la ejecución de las 26 actividades operativas al periodo anual, alcanzó el 97% de cumplimiento de los procesos de documentos administrativo, siendo oportuno en la implementación de la acción estratégica institucional.

No es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, con el propósito de mejorar la contribución de la unidad ejecutora a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Asistencia técnica personalizada a los nuevos responsables de las actividades operativas, en el manejo y uso del aplicativo, reprogramación, seguimiento de las metas físicas y financieras.
- Monitoreo en el seguimiento de las actividades operativa, para su registro oportuno, en el aplicativo CEPLAN.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- Fortalecer a la unidad de Logística con recursos humano certificado por el OSCE, cuya finalidad realizar los procesos y procedimientos oportunos en la ejecución en las adquisiciones de bienes y servicios y su distribución de insumos a las IPRESS, para el desarrollo y cumplimiento de la meta anual esperada.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.11.01: MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

6 de mayo, 2024

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.11.01, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, tiene articulada 01 Actividad Operativa a cargo de los Centro de costos: Unidad de Inteligencia Sanitaria, vincula las actividades del Programa Presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

Código	Descripción	N° de AO Program	N° de AO Ejecutado	Ejecución física	
		Anual	Anual	1° Sem.	Anual
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	60%	88%

Brindar atención en las actividades de los espacios de monitoreo en alertas de peligros, reportes regionales jurisdiccional de situación, informes de emergencias, que hace concreto la AEI.

El siguiente cuadro refleja el indicador de la AEI el logro esperado y logro obtenido como región en al año 2023.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.11.01	NUMERO DE REPORTE GENERALES DE EMERGENCIAS POR PELIGROS O DESASTRES	2018	197	400	ND	ND	ND	ND

Para el logro de este indicador se identifica 06 centros de costos, que están vinculadas a concretar con la AEI, donde la entidad contribuye a la implementación.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	0	34,522	88

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	1	0	34,522	88

De acuerdo a las AO que integran las AEI para determinar el nivel de cobertura alcanzado se ha considerado las AO más relevantes y principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa		Unidad Med.	Meta Fisica		%	
			Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100764	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	8	7	60%	88%

El nivel de ejecución física esperada de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.11.01 es del 88% obtenido al periodo anual evaluado.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.11.01 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador, de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

3. Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con asistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	0	1	0	0	1
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	0	1	0	0	1

- Al periodo anual 2023 se modificaron metas físicas en 01 actividad operativa de la AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.11.01	AO100142100764	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	No se contrato personal, por falta de presupuesto para el cumplimiento de la actividad.

4. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

- La ejecución financiera al periodo anual de la AEI es S/ 34,522.00, que representa el 100% del PIM asignado en la fuente financiamiento recursos ordinarios, realizando gastos, en remuneraciones del personal.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física
		Progra Anual	Con Financ	Sin Financ	PIM	Devengado	% Anual	Anual
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	0	34,522	34,522	100%	88%

El porcentaje alcanzado en la ejecución física, en el periodo evaluado alcanzó el 88%, como valor obtenido con respecto a la meta esperada, y la ejecución financiera logro el 100%.

- La ejecución financiera de la actividad operativa que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, es La actividad operativa 5005612 - Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres, que esta alineada a esta AEI, ejecutándose al periodo anual el 100% financieramente.
- La AO 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, tiene coherencia la ejecución financiera y la ejecución física.

5. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

De la contribución de la actividad operativa que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa al indicador que la entidad desarrolla; es la AO Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres-EMED, ejecuto al periodo anual 2023 el 88% de reportes de monitores enviado a DIRESA.

La actividad operativa si hay pertinencia, en el desempeño en la ejecución e implementación de la AEI.

No es necesario la formulación de actividades operativas adicionales.

6. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Se requiere la necesidad de recurso humanos en zonas de mayores riesgos, para su monitoreo.
- Información del seguimiento mensual físico y financiero de las actividades operativas, para su análisis del avance de ejecución de cada responsable de las AO.

7. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

- Solicitar mayor presupuesto para la contratación de personal para el EMEC, en el Hospital de Casma, Hospital de Huarney, Centro de Salud Pariacoto, y la sede administrativa, para que realicen la actividad al cumplimiento de meta anual esperada.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.

001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

Ficha de implementación de la AEI.11.02: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

6 de mayo, 2024

1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI.

La AEI.11.02, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, tiene articulada 08 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Inteligencia Sanitaria, vincula las actividades del Programa Presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

Código	Descripción	N° de AO Program	N° de AO Ejecutado	Ejecución física	
		Anual	Anual	1° Sem.	Anual
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7	6	100%	78%

Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres (hospitales de campaña entre otros), desarrollo de simulacros en gestión reactiva, formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático, implementación de brigadas para la atención de la emergencia y la implementación y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE), organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres, son productos que hace concreto a la AEI.11.02, la localidad que recibe el producto es la población en riesgo a ser damnificada y afectada por emergencias y desastres.

El siguiente cuadro refleja el indicador de la AEI el logro esperado y logro obtenido como región en al año 2023.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA ENTREGADOS	2018	277	1,500	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.11.02	NUMERO DE CONFORMACIÓN DE BRIGADAS PARA ATENCIONES EN GESTIÓN REACTIVA	2019		4	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.11.02	PORCENTAJE DE MUNICIPALIDADES ORIENTADA EN EL DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	2019		50	ND	ND	ND	ND

Para el logro de este indicador se identifica 06 centros de costos, que están vinculadas a concretar con la AEI, donde la entidad contribuye a la implementación.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7	4	274,533.81	77.57
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	7	4	274,533.81	77.57

De acuerdo a las AO que integran las AEI para determinar el nivel de cobertura alcanzado se ha considerado las AO más relevantes y principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Física		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100674 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	8	5	100%	63%
AOI00142100775 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	2	2	100%	100%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.11.02 es del 100%.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.11.02 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, se va a limitar al cumplimiento del indicador, por el presupuesto no asignado e inactivándose la actividad que mide el indicador de la acción estratégica institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con asistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	7	1	3	1
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	0	7	1	3	1

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

al periodo anual 2023 se ha incorporado 01 actividad operativa e inversión, del centro de costos de Unidad de Inteligencia Sanitaria, actividad del Programa Presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, según las causas que se señala en cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.11.02	AOI00142101042	0229131-ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Incorporación presupuestal por la transferencia del Gobierno Regional, según RGR 0021-2023-GRA-GR por las lluvias que afectaron en la jurisdicción evaluada.

- Se Modifico por inactivación de la AO.

Al periodo anual se inactivaron 03 actividad operativa, a solicitud de la responsable de las AO, según las causas que se indica en el cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.11.02	AOI00142100683	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y	Por presupuesto no asignado en la actividad presupuestal, del PP 0068 Reduccion de vulnerabilidad y atencion de emergencias por desastres.
AEI.11.02	AOI00142100773	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	
AEI.11.02	AOI00142100766	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	

- Al periodo anual 2023 se modificaron metas físicas en 01 actividad operativa de la AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.11.02	AOI00142100774	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Presupuesto asignado insuficiente, para cumplir con la meta programada.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al periodo anual de la AEI es S/ 274,534.00, de un PIM de S/ 484,862.00, por toda la fuente de financiamiento que alcanzó el 57% de los gastos realizados, en los pagos de movilidades locales, refrigerios, servicios de terceros, adquisición de medicamentos e insumos médicos, mantenimiento del establecimiento de salud, que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física
		Progra Anual	Con Financ	Sin Financ	PIM	Devengado	% Anual	Anual
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7	5	2	484,862	274,534	57%	78%

La AEI 11.02 tiene programado 07 actividades operativas del programa presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, alineada a la AEI, la ejecución financiera que representa el 57% con respecto al PIM anual, tienen 02 AO sin financiamiento.

Con respecto a la coherencia con la actividad operativa que ayuda al cumplimiento de la AEI no hay relación, con el indicador de la AEI por circunstancias que la actividad se inhabilitó por falta de presupuesto no asignado a la actividad que contribuye directamente al indicador.

Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

Las actividades operativas programadas (7) al periodo anual, lograron una contribución regular en el desempeño para la implementación de la AEI.

En cuanto al producto que concreta y ayuda al indicador de la AEI, no existe pertinencia por que la AO 5005561 - Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres (se inactivo, por no contar con presupuesto y no se iba a ejecutar.

No es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales del programa presupuestal.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Coordinación y seguimiento de los pedidos de compras en logística, para su adquisición de bienes y servicios, para el logro de la meta.
- Información del seguimiento mensual físico y financiero de las actividades operativas, para su análisis del avance de ejecución de cada responsable de las AO.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

- Concientizar a la población ante los riesgos de emergencias y desastres para que participen en el desarrollo de los simulacros en gestión reactiva, con finalidad de estar preparados salvaguardando sus vidas, y cumplir con la meta anual esperada.
- Fortalecer a la unidad de Logística con recurso humano certificado para la ejecución en las adquisiciones de bienes, servicios y entregas oportunas de insumos a las IPRESS, para el desarrollo de las actividades y cumplimiento de la meta anual esperada.
- Gestionar presupuesto para la actividad de Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres, a su vez actividad operativa de indicador de la AEI.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.

Mayo 2024

ACTIVIDADES EJECUTADAS POI MODIFICADO 2023



❖ **Link del reporte de seguimiento POI anual.**

- https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14252&id_tema=5&ver=

- <https://www.redsaludpacificosur.gob.pe/POI%202024/REPORTE%20DE%20SEGUIMIENTO%20POI%20ANUAL%202023-RSPS.pdf>



**DIRECCION
REGIONAL DE
EDUCACION
DE ANCASH**

**UGEL
ANTONIO
RAIMONDI**



**ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
PLANIFICACIÓN**



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash



Actitud Renovada
UGEL ANTONIO RAIMONDI
Para Brindar el Mejor Servicio de Calidad



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI

**Ficha de implementación de la
AEI.03.01: DESARROLLO
PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y
DOCENTE FORTALECIDAS EN
BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES
DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

22 de abril, 2024



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

1. Implementación de la AEI.03.01

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	2019	86.71	92.71	ND	89.40	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido.

En resumen, según el cuadro n° 1, Unidad Ejecutora 001477 – Gob. Reg. de Ancash-EDUCACION Antonio Raimondi, con respecto al indicador 01 de la AEI.03.01, el valor obtenido anual para el año 2023 fue de 89,40% mientras que el logro esperado para el año 2023 fue de 92.71%.

- la meta física de esta AEI. Está centrada en la productividad de los docentes que recibieron acompañamientos pedagógicos, de los grados focalizados.
- cabe recalcar que todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash lineadas en educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física y financiera, pues son el medio probatorio de la entrega del producto y en este caso la unidad ejecutora solo tuvo 01 actividad que se encuentra dentro de esta AEI y que alcanzo el 100% de la ejecución.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	1	60,350	100
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	60,350	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Cuadro 3: AEI.03.01 Vs avance de metas físicas

AEI	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO	EJECUCION FISICA
AEI.03.01	04.01	AOI00147700040	3,000.00	3,000.00	100%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

- d) la ejecución programada de esta AEI, fue del 100% tanto en lo físico como en lo financiero, ya que solo 01 AO está programado para esta AEI, logrando así un resultado óptimo en la productividad de los docentes que tuvieron acompañamientos pedagógicos, lo que muestra un compromiso óptimo en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
- e) No logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 89.40% de un porcentaje esperado de 92.71% a nivel regional, pero como unidad ejecutora se logró el 100% de la ejecución.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 4: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con asistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	1	0	0	1
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) en el año 2023 se programó 01 actividad operativa a nivel consistencia, no se crearon otras actividades operativas tampoco hubo modificaciones o AO inactivadas, por tanto se tuvo solo 01 AO para cumplir con las metas esperadas durante el año 2023.

b) En este punto se recalca que no hubo incorporación de nuevas actividades operativas.

c) según el analices del dato obtenido del aplicativo CEPLAN Vol. 1 del año 2023 se muestra una ejecución financiera al 100% igual que de la ejecución física.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.01.

Cuadro 5: Ejecución Financiera de las AO por AEI.

AEI	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROGRAMACION	SEGUIMIENTO	EJECUCION FISICA	EJECUCION FINANCIERA
AEI.03.01	04.01	AOI00147700040	60,350.00	60,350.00	100%	100%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- a) La ejecución financiera de la AEI en el año 2023 fue de S/. 60, 350.00 soles de un total programado de S/. 60,350.00 soles, lo que da un porcentaje de ejecución del 100%, de una 01 actividad operativa programada.
- b) Con respecto a la actividad programada como parte de la AEI.03.01. se logró ejecutar al 100% tanto en lo físico como en lo financiero.
- c) Cabe mencionar la actividad operativa se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN Vol. 1, en el centro de costo 04.01 (área de gestión pedagógica). Con su respectivo registro físico y financiero.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.01

Cuadro 6: Ejecución Financiera y Física de las AO de la UGEL Antonio Raimondi

AEI	NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	01	100%	100%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

- a) La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un resultado del 100% al finalizar el año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.
- b) La actividad operativa incorporada a esta AEI, tiene una ejecución al 100%.
- c) En este punto se puede considerar agregar otras actividades operativas para mejorar la AEI. Y así poder cumplir con el logro esperado a nivel regional.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

Las recomendaciones de las evaluaciones anteriores fueron los siguientes:

- a. Los centros de costos gestionen sus requerimientos de bienes y servicios con anticipación, a fin de garantizar la implementación de las actividades operativas de manera oportuna para futuros años fiscales.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash



Actitud Renovada
UGEL ANTONIO RAIMONDI
Para Brindar el Mejor Servicio de Calidad



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Con respecto a esta recomendación, los centros de costo, cumplieron en informar con anticipación su requerimiento al 50%
- b. Fortalecer las capacidades del personal técnico especializado en las áreas de planeamiento – abastecimiento – presupuesto de la UGEL Antonio Raimondi, a través de talleres o cursos en la implementación de los sistemas administrativos transversales en el marco de la modernización del estado.
 - Si se realizaron capacitaciones con respecto a estos temas, aunque fueron muy limitados y en escasas oportunidades.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.01

- Coordinación y compromiso de los centros de costo
- Solicitar más presupuesto para la AEI.
- Agregar más actividades operativas para el cumplimiento del logro esperado establecido en el PEI.
- Realizar los seguimientos de los devengados de manera mensual para que no haya retrasos.
- Trabajar de la mano con las otras entidades que tienen más conocimientos de estos temas.
- Programar más capacitaciones con respecto a estos temarios.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash



Actitud Renovada
UGEL ANTONIO RAIMONDI
Para Brindar el Mejor Servicio de Calidad



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI

Ficha de implementación de la AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

22 de abril, 2024



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación AncashActitud Renovada
UGEL ANTONIO RAIMONDI
Para Brindar el Mejor Servicio de Calidad

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

1. Implementación de la AEI.03.02

Cuadro 7: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CONDICIONES PARA SU ATENCIÓN	2020		26	ND	49.44	ND	ND
IND.02.AEI.03.02	PORCENTAJE DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS MÍNIMAMENTE ACCESIBLES	2020		39	ND	14.28	ND	ND
IND.03.AEI.03.02	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPO	2020		31	ND	76	ND	ND
IND.04.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	2016	54.40	93.33	ND	92.30	ND	ND
IND.05.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	2016	96.90	99.13	ND	98	ND	ND
IND.06.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	2020		99	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash

Actitud Renovada
UGEL ANTONIO RAIMONDI
Para Brindar el Mejor Servicio de Calidad



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

En resumen, según el cuadro n° 7, la Unidad Ejecutora 001477 – Gob. Reg. de Ancash-EDUCACION Antonio Raimondi, con respecto al sus indicadores tuvo el siguiente resultado:

- En el indicador 01 de la AEI.03.02, el valor obtenido anual para el año 2023 fue de 49,44% mientras que el logro esperado para el año 2023 fue de 26%.
- En el indicador 02 de la AEI.03.02, el valor obtenido anual para el año 2023 fue de 14.28% mientras que el logro esperado para el año 2023 fue de 39%.
- En el indicador 03 de la AEI.03.02, el valor obtenido anual para el año 2023 fue de 76% mientras que el logro esperado para el año 2023 fue de 31%.
- En el indicador 04 de la AEI.03.02, el valor obtenido anual para el año 2023 fue de 92.30% mientras que el logro esperado para el año 2023 fue de 93.33%.
- En el indicador 05 de la AEI.03.02, el valor obtenido anual para el año 2023 fue de 98% mientras que el logro esperado para el año 2023 fue de 99.13%.
- En el indicador 06 de la AEI.03.02, el valor obtenido anual para el año 2023 fue de 00.00% mientras que el logro esperado para el año 2023 fue de 99%.

a) la meta física de esta AEI. Está centrada en que todas las II.EE. cuenten con equipamiento, infraestructura y mobiliario en óptimas condiciones para los estudiantes.

b) cabe recalcar que todas las unidades ejecutoras de la región de Ancash lineadas en educación en cada provincia contribuyen en el cumplimiento de esta AEI.

c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física y financiera, pues son el medio probatorio de la entrega del cumplimiento de esta meta, en este caso la unidad ejecutora tuvo 16 actividades que se encuentra dentro de esta AEI y que alcanzaron el 100% de la ejecución.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Cuadro 8: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	16	16	25,572,179.14	100
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	12	12	25,536,747.14	100
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	4	4	35,432	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Cuadro 9: AEI.03.02 Vs avance de metas físicas

AEI	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO	EJECUCION FISICA
AEI.03.02	03.01	AOI00147700001	40	40	100%
		AOI00147700004	52	52	100%
		AOI00147700097	1	1	100%
		AOI00147700098	2	2	100%
		AOI00147700080	3	3	100%
		AOI00147700072	1	1	100%
		AOI00147700005	16	16	100%
		AOI00147700014	9	9	100%
		AOI00147700015	8	8	100%
		AOI00147700020	12	12	100%
		AOI00147700076	1	1	100%
		AOI00147700061	26	26	100%
	04.01	AOI00147700060	1	1	100%
		AOI00147700041	400	400	100%
		AOI00147700032	40	40	100%
		AOI00147700036	200	200	100%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash

Actitud Renovada
UGEL ANTONIO RAIMONDI
Para Brindar el Mejor Servicio de Calidad



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

d) la ejecución programada de esta AEI, fue del 100% tanto en lo físico como en lo financiero, ya que las 16 AO está programado para esta AEI, lograron un resultado óptimo en que las II.EE. cuenten con equipamiento, infraestructura y mobiliario en óptimas condiciones para los estudiantes, lo que muestra un compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) La contribución esperada por indicador son de la siguiente manera:

- Se logró el nivel de contribución esperada debido a que se logró el 49.44% de un porcentaje esperado de 26% a nivel regional, y como unidad ejecutora se logró el 100% de la ejecución en el indicador 01.
- No se logró el nivel de contribución esperada debido a que se logró el 14.28% de un porcentaje esperado de 39% a nivel regional, pero como unidad ejecutora se logró el 100% de la ejecución en el indicador 02.
- Se logró el nivel de contribución esperada debido a que se logró el 76% de un porcentaje esperado de 31% a nivel regional, y como unidad ejecutora se logró el 100% de la ejecución en el indicador 03.
- No se logró el nivel de contribución esperada debido a que se logró el 92.30% de un porcentaje esperado de 93.33% a nivel regional, pero como unidad ejecutora se logró el 100% de la ejecución en el indicador 04.
- No se logró el nivel de contribución esperada debido a que se logró el 98% de un porcentaje esperado de 99.13% a nivel regional, pero como unidad ejecutora se logró el 100% de la ejecución en el indicador 05.
- No se logró el nivel de contribución esperada debido a que se logró el 00.00% de un porcentaje esperado de 99% a nivel regional, como unidad ejecutora no se registró este indicador ya que la pandemia se terminó en el año 2022, por tanto no hubo ejecución en el indicador 06.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 10: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	14	16	2	0	14
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	10	12	2	0	10
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	4	4	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) en el año 2023 se programó 14 actividad operativa a nivel consistencia, se crearon 02 actividades operativas, no hubo AO inactivadas, por tanto se tuvo 16 AO para cumplir con las metas esperadas durante el año 2023.

b) En este punto se recalca que se incorporaron 02 nuevas actividades operativas para poder cumplir con la meta establecida de esta AEI.

c) según el analices de los datos obtenido del aplicativo CEPLAN Vol. 1 del año 2023 se muestra una ejecución financiera al 100% igual que de la ejecución física.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.02

Cuadro 11: Ejecución Financiera de las AO por AEI.

AEI	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROGRAMACION	SEGUIMIENTO	EJECUCION FISICA	EJECUCION FINANCIERA
AEI.03.02	03.01	AOI00147700001	4,537,888.44	4,537,888.44	100%	100%
		AOI00147700004	10,012,473.53	10,012,473.53	100%	100%
		AOI00147700097	1,588.00	1,588.00	100%	100%
		AOI00147700098	200,000.00	199,930.39	100%	100%
		AOI00147700080	83,183.42	83,183.42	100%	100%
		AOI00147700072	11,694.56	11,694.56	100%	100%
		AOI00147700005	10,069,352.80	10,069,352.80	100%	100%
		AOI00147700014	125,564.00	125,564.00	100%	100%
		AOI00147700015	78,268.00	78,268.00	100%	100%
		AOI00147700020	213,854.00	213,854.00	100%	100%
		AOI00147700076	2,490.00	2,490.00	100%	100%
	AOI00147700061	200,460.00	200,460.00	100%	100%	
	04.01	AOI00147700060	24,532.00	24,532.00	100%	100%
		AOI00147700041	3,632.00	3,632.00	100%	100%
		AOI00147700032	3,635.00	3,635.00	100%	100%
		AOI00147700036	3,633.00	3,633.00	100%	100%
TOTAL:			25,572,248.75	25,572,179.14	100%	100%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

a) La ejecución financiera de la AEI en el año 2023 fue de S/. **25, 572,179.14** soles de un total programado de S/. **25, 572,248.75** soles, lo que da un porcentaje de ejecución del 100%, de un total de 16 actividades operativas programadas.

b) Con respecto a las actividades programadas como parte de la AEI.03.02. se logró ejecutar al 100% tanto en lo físico como en lo financiero.

c) Cabe mencionar las actividades operativa se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN Vol. 1, en los centros de costo 03.01 (área de gestión administrativa) y 04.01 (área de gestión pedagógica) con su respectivo registro físico y financiero.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.02

Cuadro 12: Ejecución Financiera y Física de las AO de la UGEL Antonio Raimondi

AEI	CENTRO DE COSTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.02	03.01	12	100.00%	100.00%
	04.01	04	100.00%	100.00%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

a) La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un resultado del 100% al finalizar el año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.

b) Las actividades operativa incorporadas a esta AEI, tiene una ejecución al 100%.

c) En este punto se puede considerar agregar otras actividades operativas para mejorar la AEI. Y así poder cumplir con el logro esperado a nivel regional.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las recomendaciones de las evaluaciones anteriores fueron los siguientes:

- a. Los centros de costos gestionen sus requerimientos de bienes y servicios con anticipación, a fin de garantizar la implementación de las actividades operativas de manera oportuna para futuros años fiscales.
 - Con respecto a esta recomendación, los centros de costo, cumplieron en informar con anticipación su requerimiento al 50%
- b. Fortalecer las capacidades del personal técnico especializado en las áreas de planeamiento – abastecimiento – presupuesto de la UGEL Antonio Raimondi, a través de talleres o cursos en la implementación de los sistemas administrativos transversales en el marco de la modernización del estado.
 - Si se realizaron capacitaciones con respecto a estos temas, aunque fueron muy limitados y en escasas oportunidades.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash

Actitud Renovada
UGEL ANTONIO RAIMONDI
Para Brindar el Mejor Servicio de Calidad



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.02

- Coordinación y compromiso de los centros de costo
- Solicitar más presupuesto para la AEI.
- Agregar más actividades operativas para el cumplimiento del logro esperado establecido en el PEI.
- Realizar los seguimientos de los devengados de manera mensual para que no haya retrasos.
- Trabajar de la mano con las otras entidades que tienen más conocimientos de estos temas.
- Programar más capacitaciones con respecto a estos temarios.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash

Actitud Renovada
UGEL ANTONIO RAIMONDI
Para Brindar el Mejor Servicio de Calidad



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI

Ficha de implementación de la AEI.03.03: PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

22 de abril, 2024



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

1. Implementación de la AEI.03.03

Cuadro 13: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PRESENTAN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	2019	9.71	15.71	ND	12.30	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En resumen, según el cuadro n° 13, la Unidad Ejecutora 001477 – Gob. Reg. de Ancash-EDUCACION Antonio Raimondi, con respecto al indicador 01 de la AEI.03.03, el valor obtenido anual para el año 2023 fue de 12.30% mientras que el logro esperado para el año 2023 fue de 15.71%.

a) la meta física de esta AEI. Está centrada en los proyectos de innovación que pueden proponer los representantes de las II.EE.

b) cabe recalcar que todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash lineadas en educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.

c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física y financiera, pues son el medio probatorio de la entrega de los proyectos presentados y en este caso la unidad ejecutora tuvo 13 actividades que se encuentra dentro de esta AEI y que alcanzaron el 100% de la ejecución.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Cuadro 14: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	13	13	1,609,279.82	100
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	13	13	1,609,279.82	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Cuadro 15: AEI.03.03 Vs avance de metas físicas

AEI	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO	EJECUCION FISICA
AEI.03.03	03.01	AOI00147700092	1.00	1.00	100 %
		AOI00147700077	1.00	1.00	100 %
		AOI00147700082	1.00	1.00	100 %
		AOI00147700091	1.00	1.00	100 %
		AOI00147700069	1.00	1.00	100 %
		AOI00147700070	1.00	1.00	100 %
		AOI00147700071	1.00	1.00	100 %
		AOI00147700063	1.00	1.00	100 %
		AOI00147700064	3.00	3.00	100 %
		AOI00147700065	4.00	4.00	100 %
		AOI00147700066	1.00	1.00	100 %
		AOI00147700067	3.00	3.00	100 %
		AOI00147700068	1.00	1.00	100 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

d) la ejecución programada de esta AEI, fue del 100% tanto en lo físico como en lo financiero, de las 13 AO programados para esta AEI, logrando así un resultado óptimo en los proyectos de innovación que pueden proponer los representantes de las II.EE., lo que muestra un compromiso óptimo en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) No logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 12.30% de un porcentaje esperado de 15.71% a nivel regional, pero como unidad ejecutora se logró el 100% de la ejecución.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 16: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	18	13	2	7	11
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	18	13	2	7	11

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) en el año 2023 se programó 18 actividad operativa a nivel consistencia, se crearon 02 actividades operativas, hubo 07 AO inactivadas, por tanto se tuvo 13 AO para cumplir con las metas esperadas durante el año 2023.

b) En este punto se recalca que hubo incorporación de 02 nuevas actividades operativas para el cumplimiento de las metas de esta AEI.

c) según el analices del dato obtenido del aplicativo CEPLAN Vol. 1 del año 2023 se muestra una ejecución financiera al 100% igual que de la ejecución física.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.03

Cuadro 17: Ejecución Financiera de las AO por AEI.

AEI	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROGRAMACION	SEGUIMIENTO	EJECUCION FISICA	EJECUCION FINANCIERA
AEI.03.03	03.01	AOI00147700092	517,606.00	517,606.00	100 %	100 %
		AOI00147700077	232,585.22	232,585.22	100 %	100 %
		AOI00147700082	77,672.94	77,672.94	100 %	100 %
		AOI00147700091	170,000.00	170,000.00	100 %	100 %
		AOI00147700069	11,568.00	11,568.00	100 %	100 %
		AOI00147700070	20,048.00	20,048.00	100 %	100 %
		AOI00147700071	881.00	881.00	100 %	100 %
		AOI00147700063	132,190.92	132,190.92	100 %	100 %
		AOI00147700064	190,740.00	190,740.00	100 %	100 %
		AOI00147700065	137,677.01	137,677.01	100 %	100 %
		AOI00147700066	5,728.00	5,728.00	100 %	100 %
		AOI00147700067	110,987.00	110,987.00	100 %	100 %
		AOI00147700068	1,595.73	1,595.73	100 %	100 %
TOTAL:			1,609,279.82	1,609,279.82	100 %	100 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

a) La ejecución financiera de la AEI en el año 2023 fue de S/. **1, 609,279.82** soles de un total programado de S/. **1, 609,279.82** soles, lo que da un porcentaje de ejecución del 100%, de las 13 actividad operativa programada.

b) Con respecto a la actividad programada como parte de la AEI.03.03. se logró ejecutar al 100% tanto en lo físico como en lo financiero.

c) Cabe mencionar la actividad operativa se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN Vol. 1, en el centro de costo 03.01 (área de gestión administrativa). Con su respectivo registro físico y financiero.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.03

Cuadro 18: Ejecución Financiera y Física de las AO de la UGEL Antonio Raimondi

AEI	CENTRO DE COSTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.03	03.01	13	100.00%	100%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

a) La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un resultado del 100% al finalizar el año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.

b) Las actividades operativas incorporadas a esta AEI, tiene una ejecución al 100%.

c) En este punto se puede considerar agregar otras actividades operativas para mejorar la AEI. Y así poder cumplir con el logro esperado a nivel regional.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las recomendaciones de las evaluaciones anteriores fueron los siguientes:

- a. Los centros de costos gestionen sus requerimientos de bienes y servicios con anticipación, a fin de garantizar la implementación de las actividades operativas de manera oportuna para futuros años fiscales.
 - Con respecto a esta recomendación, los centros de costo, cumplieron en informar con anticipación su requerimiento al 50%
- b. Fortalecer las capacidades del personal técnico especializado en las áreas de planeamiento – abastecimiento – presupuesto de la UGEL Antonio Raimondi, a través de talleres o cursos en la implementación de los sistemas administrativos transversales en el marco de la modernización del estado.
 - Si se realizaron capacitaciones con respecto a estos temas, aunque fueron muy limitados y en escasas oportunidades.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash



Actitud Renovada
UGEL ANTONIO RAIMONDI
Para Brindar el Mejor Servicio de Calidad



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.03

- Coordinación y compromiso de los centros de costo
- Solicitar más presupuesto para la AEI.
- Agregar más actividades operativas para el cumplimiento del logro esperado establecido en el PEI.
- Realizar los seguimientos de los devengados de manera mensual para que no haya retrasos.
- Trabajar de la mano con las otras entidades que tienen más conocimientos de estos temas.
- Programar más capacitaciones con respecto a estos temarios.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash



Actitud Renovada
UGEL ANTONIO RAIMONDI
Para Brindar el Mejor Servicio de Calidad



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI

Ficha de implementación de la AEI.03.04: SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

22 de abril, 2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

1. Implementación de la AEI.03.04

Cuadro 19: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.04	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET	2017	16.72	55.48	ND	46.30	ND	ND
IND.02.AEI.03.04	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET	2017	10.32	52.59	ND	78.60	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En resumen, según el cuadro n° 19, la Unidad Ejecutora 001477 – Gob. Reg. de Ancash-EDUCACION Antonio Raimondi, con respecto a sus indicadores tuvo el siguiente resultado:

- En el indicador 01 de la AEI.03.04, el valor obtenido anual para el año 2023 fue de 46.30% mientras que el logro esperado para el año 2023 fue de 55.48%.
- En el indicador 02 de la AEI.03.04, el valor obtenido anual para el año 2023 fue de 78.60% mientras que el logro esperado para el año 2023 fue de 52.59%.

a) la meta física de esta AEI. Está centrada en los beneficios que se obtiene de que las II.EE. que cuenten con servicio de internet inalámbrico instalados en sus ambientes, según el nivel focalizado.

b) cabe recalcar que todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash lineadas en educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.

c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física y financiera, pues son el medio probatorio de la entrega del beneficio que se obtiene con la instalación de internet inalámbrico y en este caso la unidad ejecutora tuvo 07 actividades que se encuentra dentro de esta AEI y que alcanzaron el 100% de la ejecución.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Cuadro 20: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	7	7	268,770.88	100
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	4	4	113,830	100
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	3	154,940.88	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Cuadro 21: AEI.03.04 Vs avance de metas físicas

AEI	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO	EJECUCION FISICA
AEI.03.04	03.01	AOI00147700095	1.00	1.00	100 %
		AOI00147700096	1.00	1.00	100 %
		AOI00147700094	1.00	1.00	100 %
		AOI00147700081	12.00	12.00	100 %
	04.01	AOI00147700022	52.00	52.00	100 %
		AOI00147700023	16.00	16.00	100 %
AOI00147700021		40.00	40.00	100 %	

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- d) la ejecución programada de esta AEI, fue del 100% tanto en lo físico como en lo financiero, ya que se tuvo 07 AO programados para esta AEI, logrando así un resultado óptimo en el beneficio que se obtiene de que las II.EE. tenga internet inalámbrico, lo que muestra un compromiso alto en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) La contribución esperada por indicador son de la siguiente manera:

- No se logró el nivel de contribución esperada debido a que se logró el 46.30% de un porcentaje esperado de 55.48% a nivel regional, pero como unidad ejecutora se logró el 100% de la ejecución en el indicador 01.
- Se logró el nivel de contribución esperada debido a que se logró el 78.30% de un porcentaje esperado de 52.59% a nivel regional, y como unidad ejecutora se logró el 100% de la ejecución en el indicador 02.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 22: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	4	7	3	0	4
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	4	4	3	0	1
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0	3	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

a) en el año 2023 se programó 04 actividad operativa a nivel consistencia, se crearon otras 03 actividades operativas, no hubo AO inactivadas, por tanto se tuvo 07 AO para cumplir con las metas esperadas durante el año 2023.

b) En este punto se recalca que hubo incorporación de 02 nuevas actividades operativas.

c) según el analices del dato obtenido del aplicativo CEPLAN Vol. 1 del año 2023 se muestra una ejecución financiera al 100% igual que de la ejecución física.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.04

Cuadro 23: Ejecución Financiera de las AO por AEI.

AEI	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROGRAMACION	SEGUIMIENTO	EJECUCION FISICA	EJECUCION FINANCIERA
AEI.03.04	03.01	AOI00147700095	4,400.00	4,400.00	100 %	100 %
		AOI00147700096	15,900.00	15,900.00	100 %	100 %
		AOI00147700094	23,700.00	23,700.00	100 %	100 %
		AOI00147700081	69,830.00	69,830.00	100 %	100 %
	04.01	AOI00147700022	50,308.30	50,308.30	100 %	100 %
		AOI00147700023	42,305.60	42,305.60	100 %	100 %
		AOI00147700021	62,326.98	62,326.98	100 %	100 %
Total:			268,770.88	268,770.88	100 %	100 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

a) La ejecución financiera de la AEI en el año 2023 fue de S/. **268,770.88** soles de un total programado de S/. **268,770.88** soles, lo que da un porcentaje de ejecución del 100%, de las 07 actividades operativas programadas.

b) Con respecto a la actividad programada como parte de la AEI.03.04. se logró ejecutar al 100% tanto en lo físico como en lo financiero.

c) Cabe mencionar las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN Vol. 1, en el centro de costo 03.01 (área de gestión administrativa) y 04.01 (área de gestión pedagógica). Con su respectivo registro físico y financiero.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.04

Cuadro 24: Ejecución Financiera y Física de las AO de la UGEL Antonio Raimondi

AEI	CENTRO DE COSTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.04	03.01	04	100.00%	100%
	04.01	03	100.00%	100%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

- a) La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un resultado del 100% al finalizar el año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.
- b) La actividad operativa incorporada a esta AEI, tiene una ejecución al 100%.
- c) En este punto se puede considerar agregar otras actividades operativas para mejorar la AEI. Y así poder cumplir con el logro esperado a nivel regional.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las recomendaciones de las evaluaciones anteriores fueron los siguientes:

- a. Los centros de costos gestionen sus requerimientos de bienes y servicios con anticipación, a fin de garantizar la implementación de las actividades operativas de manera oportuna para futuros años fiscales.
 - Con respecto a esta recomendación, los centros de costo, cumplieron en informar con anticipación su requerimiento al 50%
- b. Fortalecer las capacidades del personal técnico especializado en las áreas de planeamiento – abastecimiento – presupuesto de la UGEL Antonio Raimondi, a través de talleres o cursos en la implementación de los sistemas administrativos transversales en el marco de la modernización del estado.
 - Si se realizaron capacitaciones con respecto a estos temas, aunque fueron muy limitados y en escasas oportunidades.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash



Actitud Renovada
UGEL ANTONIO RAIMONDI
Para Brindar el Mejor Servicio de Calidad



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.04

- Coordinación y compromiso de los centros de costo
- Solicitar más presupuesto para la AEI.
- Agregar más actividades operativas para el cumplimiento del logro esperado establecido en el PEI.
- Realizar los seguimientos de los devengados de manera mensual para que no haya retrasos.
- Trabajar de la mano con las otras entidades que tienen más conocimientos de estos temas.
- Programar más capacitaciones con respecto a estos temarios.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash



Actitud Renovada
UGEL ANTONIO RAIMONDI
Para Brindar el Mejor Servicio de Calidad



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI

**Ficha de implementación de la
AEI.06.01: PROGRAMA DE
FORMALIZACIÓN SECTORIAL
IMPLEMENTADO PARA
PRESTADORES DE SERVICIOS
TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

22 de abril, 2024



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

1. Implementación de la AEI.06.01

Cuadro 25: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.06.01	NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS FORMALIZADOS SECTORIALMENTE	2018	150	282	ND	105	ND	ND
IND.02.AEI.06.01	NÚMERO DE OPERADORES TURÍSTICOS FISCALIZADOS QUE CUMPLEN CON REQUISITOS SECTORIALES	2019	227	263	ND	368	ND	ND
IND.03.AEI.06.01	NÚMERO DE ARTESANOS INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO	2018	163	188	ND	51	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En resumen, según el cuadro n° 25, la Unidad Ejecutora 001477 – Gob. Reg. de Ancash-EDUCACION Antonio Raimondi, con respecto al sus indicadores tuvo el siguiente resultado:

- En el indicador 01 de la AEI.06.01, el valor obtenido anual para el año 2023 fue de 105 operadores mientras que el logro esperado para el año 2023 fue de 282 operadores.
- En el indicador 02 de la AEI.06.01, el valor obtenido anual para el año 2023 fue de 368 operadores mientras que el logro esperado para el año 2023 fue de 263 operadores.
- En el indicador 03 de la AEI.06.01, el valor obtenido anual para el año 2023 fue de 51 artesanos mientras que el logro esperado para el año 2023 fue de 188 artesanos.

a) la meta física de esta AEI. Está centrada en la formalización sectorial implementada para prestadores de servicios turísticos y artesanía del departamento de Áncash.

b) cabe recalcar que todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash lineadas en educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI, programada según el PEI para los años 2021-2024.

c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física y financiera, pues son el medio probatorio de la entrega de finalización de dicho programa y en este caso la unidad ejecutora tuvo 10 actividades que se encuentra dentro de esta AEI y que alcanzaron el 100% de la ejecución.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Cuadro 26: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	10	10	4,755,318.66	100
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	9	9	4,736,257.66	100
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	19,061	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Cuadro 27: AEI.06.01 Vs avance de metas físicas

AEI	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO	EJECUCION FISICA
AEI.06.01	03.01	AOI00147700028	2.00	2.00	100 %
		AOI00147700051	36.00	36.00	100 %
		AOI00147700058	5.00	5.00	100 %
		AOI00147700059	5.00	5.00	100 %
		AOI00147700062	4.00	4.00	100 %
		AOI00147700048	10.00	10.00	100 %
		AOI00147700024	1.00	1.00	100 %
		AOI00147700025	12.00	12.00	100 %
		AOI00147700027	7.00	7.00	100 %
	04.02	AOI00147700090	1.00	1.00	100 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

d) la ejecución programada de esta AEI, fue del 100% tanto en lo físico como en lo financiero, de las 10 AO está programado para esta AEI, logrando así un resultado óptimo en el programa de formalización sectorial implementado para prestadores de servicios turísticos y artesanía del departamento de Áncash, lo que muestra un compromiso óptimo en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

e) La contribución esperada por indicador son de la siguiente manera:

- No se logró el nivel de contribución esperada debido a que se logró 105 operadores de un número esperado de 282 operadores a nivel regional, pero como unidad ejecutora se logró el 100% de la ejecución en el indicador 01.
- Se logró el nivel de contribución esperada debido a que se logró 368 operadores de un número esperado de 263 operadores a nivel regional, y como unidad ejecutora se logró el 100% de la ejecución en el indicador 02.
- No se logró el nivel de contribución esperada debido a que se logró 51 artesanos de un número esperado de 188 artesanos a nivel regional, pero como unidad ejecutora se logró el 100% de la ejecución en el indicador 03.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 28: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	8	10	0	6	15
01.01	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	1	0	0	0	2
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	0	0	0	1
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	6	9	0	0	11
04.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	0	6	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

a) en el año 2023 se programó 08 actividad operativa a nivel consistencia, no se crearon otras actividades operativas y hubo 06 AO inactivadas, por tanto se tuvo 10 AO para cumplir con las metas esperadas durante el año 2023.

b) En este punto se recalca que no hubo incorporación de nuevas actividades operativas.

c) según el analices del dato obtenido del aplicativo CEPLAN Vol. 1 del año 2023 se muestra una ejecución financiera al 100% igual que de la ejecución física.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.06.01

Cuadro 29: Ejecución Financiera de las AO por AEI.

AEI	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROGRAMACION	SEGUIMIENTO	EJECUCION FISICA	EJECUCION FINANCIERA
AEI.06.01	03.01	AOI00147700051	56,610.00	56,610.00	100 %	100 %
		AOI00147700058	4,666.50	4,666.50	100 %	100 %
		AOI00147700059	4,666.50	4,666.50	100 %	100 %
		AOI00147700062	325,181.00	325,181.00	100 %	100 %
		AOI00147700048	158,640.00	158,640.00	100 %	100 %
		AOI00147700024	3,000.00	3,000.00	100 %	100 %
		AOI00147700025	4,127,046.06	4,127,046.06	100 %	100 %
		AOI00147700027	14,447.60	14,447.60	100 %	100 %
		AOI00147700028	42,000.00	42,000.00	100 %	100 %
	04.02	AOI00147700090	19,061.00	19,061.00	100 %	100 %
TOTAL:			4,755,318.66	4,755,318.66	100 %	100 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- a) La ejecución financiera de la AEI en el año 2023 fue de S/. **4, 755,318.66** soles de un total programado de S/. **4, 755,318.66** soles, lo que da un porcentaje de ejecución del 100%, de un total de 10 actividades operativas programadas.
- b) Con respecto a la actividad programada como parte de la AEI.06.01. se logró ejecutar al 100% tanto en lo físico como en lo financiero.
- c) Cabe mencionar la actividad operativa se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN Vol. 1, en el centro de costo 03.01 (área de gestión administrativa) y 04.02 (área de gestión institucional). Con su respectivo registro físico y financiero.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.06.01

Cuadro 30: Ejecución Financiera y Física de las AO de la UGEL Antonio Raimondi

AEI	CENTRO DE COSTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.06.01	03.01	09	100.00%	100%
	04.02	01	100.00%	100%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

- a) La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un resultado del 100% al finalizar el año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.
- b) La actividad operativa incorporada a esta AEI, tiene una ejecución al 100%.
- c) En este punto se puede considerar agregar otras actividades operativas para mejorar la AEI. Y así poder cumplir con el logro esperado a nivel regional.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash

Actitud Renovada
UGEL ANTONIO RAIMONDI
Para Brindar el Mejor Servicio de Calidad



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las recomendaciones de las evaluaciones anteriores fueron los siguientes:

- a. Los centros de costos gestionen sus requerimientos de bienes y servicios con anticipación, a fin de garantizar la implementación de las actividades operativas de manera oportuna para futuros años fiscales.
 - Con respecto a esta recomendación, los centros de costo, cumplieron en informar con anticipación su requerimiento al 50%
- b. Fortalecer las capacidades del personal técnico especializado en las áreas de planeamiento – abastecimiento – presupuesto de la UGEL Antonio Raimondi, a través de talleres o cursos en la implementación de los sistemas administrativos transversales en el marco de la modernización del estado.
 - Si se realizaron capacitaciones con respecto a estos temas, aunque fueron muy limitados y en escasas oportunidades.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.06.01

- Coordinación y compromiso de los centros de costo
- Solicitar más presupuesto para la AEI.
- Agregar más actividades operativas para el cumplimiento del logro esperado establecido en el PEI.
- Realizar los seguimientos de los devengados de manera mensual para que no haya retrasos.
- Trabajar de la mano con las otras entidades que tienen más conocimientos de estos temas.
- Programar más capacitaciones con respecto a estos temarios.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash



Actitud Renovada
UGEL ANTONIO RAIMONDI
Para Brindar el Mejor Servicio de Calidad



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI

Ficha de implementación de la AEI.06.02: PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

22 de abril, 2024



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

1. Implementación de la AEI.06.02

Cuadro 31: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.02	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.06.02	NÚMERO DE CIRCUITOS EVALUADOS Y ARTICULADOS A LA OFERTA TURÍSTICA	2019		1	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En resumen, según el cuadro n° 31, la Unidad Ejecutora 001477 – Gob. Reg. de Ancash-EDUCACION Antonio Raimondi, con respecto al su indicador 01 de la AEI.06.02, el valor obtenido anual para el año 2023 fue de 0 mientras que el logro esperado para el año 2023 fue de 1.

a) la meta física de esta AEI. Está centrada en el número de circuitos evaluados y articulados a la oferta turística.

b) cabe recalcar que todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash lineadas en educación en cada provincia contribuyen en el cumplimiento de esta AEI.

c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física y financiera, pues son el medio probatorio de la entrega del producto y en este caso la unidad ejecutora tuvo 09 actividades que se encuentra dentro de esta AEI y que alcanzaron el 100% de la ejecución.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Cuadro 32: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.06.02	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH	9	9	1,510,769	100
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	2	2	1,452,392	100
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	7	7	58,377	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Cuadro 33: AEI.06.02 Vs avance de metas físicas

AEI	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO	EJECUCION FISICA
AEI.06.02	03.01	AOI00147700075	4.00	4.00	100 %
		AOI00147700016	12.00	12.00	100 %
	04.01	AOI00147700037	1,200.00	1,200.00	100 %
		AOI00147700038	11.00	11.00	100 %
		AOI00147700039	108.00	108.00	100 %
		AOI00147700030	108.00	108.00	100 %
		AOI00147700031	208.00	208.00	100 %
		AOI00147700033	4,800.00	4,800.00	100 %
		AOI00147700035	1,200.00	1,200.00	100 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

d) la ejecución programada de esta AEI, fue del 100% tanto en lo físico como en lo financiero, ya que tuvimos 09 AO está programados para esta AEI, logrando así un resultado óptimo del número de circuitos evaluados y articulados a la oferta turística, lo que muestra un compromiso óptimo en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) No logró el nivel de contribución esperado debido a que se registró 0 de un número esperado de 1 a nivel regional, pero como unidad ejecutora se logró el 100% de la ejecución.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 34: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.02	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH	5	9	0	0	9
03.01	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	1	2	0	0	2
04.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	4	7	0	0	7

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

a) en el año 2023 se programó 05 actividades operativas a nivel consistencia, no se crearon otras actividades operativas tampoco hubo modificaciones o AO inactivadas, por tanto se tuvo 09 AO para cumplir con las metas esperadas durante el año 2023.

b) En este punto se recalca que no hubo incorporación de nuevas actividades operativas.

c) según el analices del dato obtenido del aplicativo CEPLAN Vol. 1 del año 2023 se muestra una ejecución financiera al 100% igual que de la ejecución física.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.06.02

Cuadro 35: Ejecución Financiera de las AO por AEI.

AEI	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	REPROGRAMACION	SEGUIMIENTO	EJECUCION FISICA	EJECUCION FINANCIERA
AEI.06.02	03.01	AOI00147700075	72,000.00	72,000.00	100 %	100 %
		AOI00147700016	1,380,392.00	1,380,392.00	100 %	100 %
	04.01	AOI00147700037	1,792.00	1,792.00	100 %	100 %
		AOI00147700038	2,000.00	2,000.00	100 %	100 %
		AOI00147700039	5,100.00	5,100.00	100 %	100 %
		AOI00147700030	2,845.75	2,845.75	100 %	100 %
		AOI00147700031	37,474.25	37,474.25	100 %	100 %
		AOI00147700033	7,665.00	7,665.00	100 %	100 %
		AOI00147700035	3,000.00	1,500.00	100 %	100 %
		TOTAL:		1,512,269.00	1,510,769.00	100 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

a) La ejecución financiera de la AEI en el año 2023 fue de S/. **1, 510,769.00** soles de un total programado de S/. **1, 512,269.00** soles, lo que da un porcentaje de ejecución del 100%, de las 09 actividades operativas programadas.

b) Con respecto a la actividad programada como parte de la AEI.06.02. se logró ejecutar al 100% tanto en lo físico como en lo financiero.

c) Cabe mencionar la actividad operativa se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN Vol. 1, en el centro de costo 04.01 (área de gestión pedagógica) y 03.01 (área de gestión administrativo). Con su respectivo registro físico y financiero.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.06.02

Cuadro 36: Ejecución Financiera y Física de las AO de la UGEL Antonio Raimondi

AEI	CENTRO DE COSTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.06.02	03.01	02	100.00%	100%
	04.01	07	100.00%	100%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

- a) La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un resultado del 100% al finalizar el año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.
- b) La actividad operativa incorporada a esta AEI, tiene una ejecución al 100%.
- c) En este punto se puede considerar agregar otras actividades operativas para mejorar la AEI. Y así poder cumplir con el logro esperado a nivel regional.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Las recomendaciones de las evaluaciones anteriores fueron las siguientes:

- a. Los centros de costos gestionen sus requerimientos de bienes y servicios con anticipación, a fin de garantizar la implementación de las actividades operativas de manera oportuna para futuros años fiscales.
 - Con respecto a esta recomendación, los centros de costo, cumplieron en informar con anticipación su requerimiento al 50%
- b. Fortalecer las capacidades del personal técnico especializado en las áreas de planeamiento – abastecimiento – presupuesto de la UGEL Antonio Raimondi, a través de talleres o cursos en la implementación de los sistemas administrativos transversales en el marco de la modernización del estado.
 - Si se realizaron capacitaciones con respecto a estos temas, aunque fueron muy limitados y en escasas oportunidades.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash

Actitud Renovada
UGEL ANTONIO RAIMONDI
Para Brindar el Mejor Servicio de Calidad



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.06.02

- Coordinación y compromiso de los centros de costo
- Solicitar más presupuesto para la AEI.
- Agregar más actividades operativas para el cumplimiento del logro esperado establecido en el PEI.
- Realizar los seguimientos de los devengados de manera mensual para que no haya retrasos.
- Trabajar de la mano con las otras entidades que tienen más conocimientos de estos temas.
- Programar más capacitaciones con respecto a estos temarios.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash



Actitud Renovada
UGEL ANTONIO RAIMONDI
Para Brindar el Mejor Servicio de Calidad



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO: REPORTE POI DEL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UE: 001477 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI
CC: Todos

Porcentaje de avances truncados al 100%

Exportar Excel Imprimir

Table with columns for Objective, Center of Cost, Priority, Unit Measure, Type of Aggregation, Program/Project, and monthly/quarterly/annual physical and financial progress metrics.

Table with columns for Objective, Center of Cost, Priority, Unit Measure, Type of Aggregation, Program/Project, and monthly/quarterly/annual physical and financial progress metrics.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO												FINANCIERO														
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO
AOI00147700063 - EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL INICIAL	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVO	Muy Alta	TRANSPORTISTA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,411.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,779.55	132,190.92
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,411.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,779.55	132,190.92
AOI00147700064 - EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL PRIMARIA	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVO	Muy Alta	TRANSPORTISTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79,931.95	0.00	0.00	61,511.24	0.00	0.00	0.00	49,296.81	190,740.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79,931.95	0.00	0.00	61,511.24	0.00	0.00	0.00	49,296.81	190,740.00	
AOI00147700065 - EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL SECUNDARIA	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVO	Muy Alta	TRANSPORTISTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	28,731.00	58,263.76	0.00	0.00	30,203.36	0.00	0.00	0.00	20,478.89	137,677.01	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	28,731.00	58,263.76	0.00	0.00	30,203.36	0.00	0.00	0.00	20,478.89	137,677.01	
AOI00147700066 - EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE NIVEL INICIAL	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVO	Muy Alta	TRANSPORTISTA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,728.00	5,728.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,728.00	5,728.00
AOI00147700067 - EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE NIVEL PRIMARIA	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVO	Muy Alta	TRANSPORTISTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,123.53	0.00	0.00	39,084.14	0.00	0.00	0.00	36,779.33	110,987.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,123.53	0.00	0.00	39,084.14	0.00	0.00	0.00	36,779.33	110,987.00	
AOI00147700068 - EJECUCION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL INICIAL	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVO	Muy Alta	TRANSPORTISTA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,595.73	1,595.73		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,595.73	1,595.73	
AOI00147700092 - PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES-A PENSIONISTAS GUBERNAMENTALES	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVO	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	517,606.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	517,606.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	517,606.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	517,606.00		

AOI0014770069 - EJECUCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR NIVEL PRIMARIA	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	TRANSPORTISTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,568.00	11,568.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,568.00
AOI0014770070 - EJECUCION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE NIVEL PRIMARIA	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	TRANSPORTISTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,048.00	20,048.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,048.00
AOI0014770071 - EJECUCION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIAL Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	TRANSPORTISTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	881.00	881.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	881.00
AOI0014770077 - GESTION DEL PROGRAMA	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	232,585.22	232,585.22			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	232,585.22	232,585.22
AOI0014770082 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - PREVENCIÓN DE DESASTRES	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,672.94	77,672.94			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,672.94	77,672.94
AOI0014770091 - PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170,000.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170,000.00	
					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.03:														100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.03:														1,609,279.82			
AEI.03.04 SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH																																					

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO													FINANCIERO												
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
AOI0014770021 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL INICIAL	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	100.00	849.50	663.20	220.00	424.30	1,480.00	781.20	52.70	0.00	784.70	7,680.00	1,749.50	47,641.88	62,326.98
					EJECUTADO	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	100.00	849.50	663.20	220.00	424.30	1,480.00	781.20	52.70	0.00	784.70	7,680.00	1,749.50	47,641.88	62,326.98
AOI0014770022 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL PRIMARIA	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	0.00	52.00	0.00	52.00	52.00	52.00	100.00	2,049.90	1,145.70	1,035.20	1,517.70	2,508.70	2,126.60	3,707.50	0.00	6,017.40	0.00	16,260.90	13,938.70	50,308.30
					EJECUTADO	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	52.00	0.00	52.00	0.00	52.00	52.00	52.00	100.00	2,049.90	1,145.70	1,035.20	1,517.70	2,508.70	2,126.60	3,707.50	0.00	6,017.40	0.00	16,260.90	13,938.70	50,308.30

AOI00147700023 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL SECUNDARIA	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	0.00	16.00	0.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	0.00	1,488.90	0.00	7,227.00	15,238.90	42,305.60										
					EJECUTADO	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	0.00	16.00	0.00	16.00	16.00	16.00	16.00	2,610.30	1,277.20	1,510.10	1,676.60	2,476.00	3,448.30	2,652.30	0.00	4,188.90	0.00	7,227.00	15,238.90	42,305.60								
AOI00147700081 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3,727.70	3,727.70	3,727.70	3,727.70	3,847.70	3,727.00	6,525.00	5,327.00	27,627.00	3,570.00	710.00	3,585.50	69,830.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3,727.70	3,727.70	3,727.70	3,727.70	3,847.70	3,727.00	6,525.00	5,327.00	27,627.00	3,570.00	710.00	3,585.50	69,830.00								
AOI00147700094 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR-NIVEL SECUNDARIA (BONOS)	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,200.00	23,700.00					
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,200.00	23,700.00				
AOI00147700095 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL (BONOS)	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	4,400.00						
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	4,400.00					
AOI00147700096 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA (BONOS)	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,400.00	15,900.00							
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,400.00	15,900.00					

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.04:

100.0

EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.04:

268,770.88

OEI.06 CONSOLIDAR EL TURISMO; LA ARTESANÍA Y EL COMERCIO EXTERIOR; CON ENFOQUE INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.06.01 PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN SECTORIAL IMPLEMENTADO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ARTESANÍA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO											FINANCIERO																								
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO									
AOI00147700062 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA JEC	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	66,241.77	5,014.30	5,014.30	29,661.60	29,661.30	29,500.00	38,070.00	29,642.00	8,142.00	7,762.98	37,983.33	38,487.42	325,181.00
					EJECUTADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	66,241.77	5,014.30	5,014.30	29,661.60	29,661.30	29,500.00	38,070.00	29,642.00	8,142.00	7,762.98	37,983.33
AOI00147700024 - EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO INSTITUCIONAL	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	VEHICULOS	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00147700025 - ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO Y CONTRATADO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - SEDE	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	574,290.00	757,216.00	354,201.00	264,539.00	98,494.38	87,154.00	499,606.36	110,734.32	313,515.50	228,340.00	484,189.00	354,766.50	4,127,046.06				
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	574,290.00	757,216.00	354,201.00	264,539.00	98,494.38	87,154.00	499,606.36	110,734.32	313,515.50	228,340.00	484,189.00	354,766.50	4,127,046.06				
																		100.00	-----																
AOI00147700027 - EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE UGEL ANTONIO RAIMONDI	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	7.00	0.00	0.00	3,590.40	0.00	976.10	938.20	2,027.30	0.00	1,838.90	0.00	1,837.40	3,239.30	14,447.60				
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	7.00	0.00	0.00	3,590.40	0.00	976.10	938.20	2,027.30	0.00	1,838.90	0.00	1,837.40	3,239.30	14,447.60				
																		100.00	-----																
AOI00147700028 - EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DEL SERVICIO DE INTERNE DE LA SEDE UGEL ANTONIO RAIMONDI	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,500.00	0.00	0.00	0.00	17,500.00	42,000.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,500.00	0.00	0.00	0.00	17,500.00	42,000.00				
																		100.00	-----																
AOI00147700048 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	0.00	0.00	10,030.00	8,010.00	1,515.00	875.00	1,840.00	23,786.00	1,800.00	9,720.00	59,376.46	41,687.54	158,640.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	0.00	0.00	10,030.00	8,010.00	1,515.00	875.00	1,840.00	23,786.00	1,800.00	9,720.00	59,376.46	41,687.54	158,640.00				
																		100.00	-----																
AOI00147700058 - ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INFORMANTES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	517.50	1.00	28.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,666.50				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	517.50	1.00	28.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,666.50				
																		100.00	-----																
AOI00147700059 - ELABORACIÓN Y CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE ENLACE	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	517.50	1.00	28.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,666.50				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00	517.50	1.00	28.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,666.50				
																		100.00	-----																
AOI00147700051 - EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DE LAS VACACIONES TRUNCAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CAS DE LA SEDE UGEL ANTONIO RAIMONDI	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	ESPECIALISTA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	36.00	0.00	0.00	0.00	3,227.70	4,868.66	3,282.66	3,582.66	6,371.00	3,971.00	29,777.02	918.00	611.30	56,610.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	36.00	0.00	0.00	0.00	3,227.70	4,868.66	3,282.66	3,582.66	6,371.00	3,971.00	29,777.02	918.00	611.30	56,610.00				
																		100.00	-----																
AOI00147700090 - DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	2,734.00	4,327.00	19,061.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	2,734.00	4,327.00	19,061.00				
																		100.00	-----																
						EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.01:													100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.01:													4,755,318.66		

AEI.06.02 PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN ÁNCASH

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO												FINANCIERO														
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO
						AOI00147700016 - ELABORACIÓN DE PLANILLA PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES PROVISIONALES DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	143,371.09	108,571.09	115,720.20	103,893.84	103,333.84	104,340.88	141,640.88	66,354.96
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	143,371.09	108,571.09	115,720.20	103,893.84	103,333.84	104,340.88	141,640.88	66,354.96	108,340.88	105,446.23	123,666.11	155,712.00	1,380,392.00	

AOI00147700030 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES.	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	DIRECTOR	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	108.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	108.00	0.00	0.00	0.00	534.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,311.25	0.00	2,845.75				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	108.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	108.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	534.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,311.25	0.00	2,845.75	
AOI00147700031 - SUPERVISIÓN Y MONITOREO DEL SERVICIO EDUCATIVO ORIENTADOS A GENERAR PROCESOS DE CALIDAD QUE INCREMENTA Y MONITOREA PERMANENTEMENTE LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA EBR DE LA UGEL ANTONIO RAIMONDI	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	188.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,078.25	0.00	37,474.25			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	188.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,078.25	0.00	37,474.25	
AOI00147700033 - CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA A TRAVÉS DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE MAESTROS	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,725.00	1,940.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	7,665.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,725.00	1,940.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	7,665.00	
AOI00147700035 - MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) Y DESARROLLO DE LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS DOCENTES - ATED	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
AOI00147700037 - PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA PARA DOCENTES DE LA EBR Y PASANTÍAS	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	292.00	0.00	0.00	0.00	1,792.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	292.00	0.00	0.00	0.00	1,792.00
AOI00147700038 - GRUPOS REGIONALES DE INTERAPRENDIZAJE (GRIAS) - REUNIONES DE JEFES DE AGP Y REUNIONES CONVOCADAS POR LA DRE Y MINEDU	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	ESPECIALISTA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
AOI00147700039 - DESARROLLO DE CONCURSOS EDUCATIVOS PROGRAMADOS POR EL MINEDU	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	108.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,100.00	0.00	0.00	0.00	5,100.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	108.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,100.00	0.00	0.00	0.00	5,100.00
AOI00147700075 - EJECUCION DE GASTO DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	42,000.00	0.00	12,000.00	0.00	3,000.00	72,000.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	42,000.00	0.00	12,000.00	0.00
					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.02:	100.0															EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.02:										1,510,769.00		

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	100.0
MEDIANA DEL AV% DEL POI	100.00
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	33,778,237.11
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	33,776,667.50
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	56
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

(i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.

(ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:

- a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a diciembre.
- b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a diciembre.
- c) Si es "No Acumulado" se muestra el valor registrado como total anual.
- (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:
- a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100
- b) Si es "No Acumulado", como el promedio de (ejecución / programación) *100 de cada mes desde enero a diciembre. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0.
- c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes cuyo plazo esté entre enero a diciembre.
- (iv) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses cuyo plazo ha vencido durante el año. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el día 20 del siguiente mes.
- (v) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:
- a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I."
- b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P."
- (vi) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

Tabla Resumen			
Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas			6
Actividades Operativas (Ejecución física)			56

313-1478: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BOLOGNESI



Ficha de implementación Acción Estratégica Institucional

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

Periodo: Anual 2023

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi, responsable de conducir el servicio educativo, en acción directa con las instituciones educativas de su jurisdicción y programas educativos del ámbito provincial, en concordancia con los instrumentos de planeamiento institucional.

El Plan Operativo Institucional 2023, se encuentra elaborado en base al Plan Estratégico Institucional (PEI) aprobado con R. E. R. N° 0278- 2020-GRA/GR, ampliado conforme Informe Técnico N° D000044-2023-CEPLAN-DNCPPEI y el Plan de Desarrollo Concertado (PDRC) de la Región Ancash 2016- 2021, aprobado con O.R N° 009-2016/GRA/CR, ampliada conforme Informe Técnico N°D000042-2023-CEPLAN-DNCPPEI, en el cual plasma los objetivos estratégicos institucionales, que presentan las acciones estratégicas institucionales de los productos formulados por la UGEL Bolognesi, para la obtención de resultados.

El presente informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2023 al primer semestre (enero – junio), es realizado con la información exportada del aplicativo CEPLAN V.01, con el objetivo de cumplir las metas físicas y financieras programadas y aprobadas en el Plan Operativo Institucional (POI).

En cumplimiento de la Ley N° 28441, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31638 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, teniendo como estrategia el Presupuesto por Resultados (PpR), en la vinculación de asignación de recursos presupuestales bienes y servicios y resultados a favor de la población, la Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi tiene un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 31,899,409.00, sujeto a transferencias y modificaciones presupuestales se tiene al primer semestre de años fiscal 2023, un Presupuesto Modificado Institucional (PIM) de S/. 37,186,165.00, con una ejecución de S/.36,989,730.00, que representa un avance porcentual de ejecución de 99.5% del PIM.



**INFORME DE EVALUACIÓN
ANUAL PEI – POI
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023**

**Pliego: 441: GOBIERNO
REGIONAL DEL DEPARTAMENTO
DE ANCASH**

**001478 - GOB.REG. DE ANCASH-
EDUCACION BOLOGNESI**

Periodo: Anual 2023



**Ficha de implementación de la
AEI.03.01: DESARROLLO
PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y
DOCENTE FORTALECIDAS EN
BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES
DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023



12 de abril, 2024



1. Implementación de la AEI.03.01

La Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi, se enmarca en el cumplimiento de la articulación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) periodo 2021-2026 correspondiente al Gobierno Regional de Ancash.

Las actividades operativas aprobadas en el Plan Operativo Institucional obedecen al logro de la misión institucional planteada en el PEI

“Brindar servicios de calidad, promoviendo el desarrollo económico integral y sostenible de la Región Ancash, a través de una gestión transparente y democrática, con enfoque en la Promoción y Fortalecimiento de la Educación, Salud, Turismo, Transporte, Cultura y Agricultura”.

Es así que de las AOI en la etapa de seguimiento y reprogramación del POI modificado, muestran el avance de ejecución física y financiera según la articulación de las AEI y OEI plasmados en el Plan Estratégico Institucional.

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

En la estructura del POI 2023, se ha programado 19 registros de AOI articuladas con la AEI.03.01, con un POI modificado por el monto de 27,317,024.99 y una ejecución física del 100%, el mismo que se detalla en las Sigüientes AOI:

1. AOI00147800208 SERVICIOS DIVERSOS PARA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL NIVEL PRIMARIA

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 1,552.00 soles.

2. AOI00147800190 CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 56,038.93 soles.

3. AOI00147800191 EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 3,103.00 soles.



4. AOI00147800192 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 343,376.71 soles.

5. AOI00147800193 DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 24,316.00 soles.

6. AOI00147800159 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 4,834,860.45 soles.

7. AOI00147800134 DOTACIÓN DE VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO PARA EL PERSONAL ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MONITOREO

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 45,635.00 soles.

8. AOI00147800163 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 211,631.00 soles.

9. AOI00147800164 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 684,957.00 soles.

10. AOI00147800165 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS



INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA
REGULAR – SECUNDARIA

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual
financiero de 632,356.00 soles.

11.AOI00147800141 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR
COMISION DE SERVICIO - EDUCACION INICIAL

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado
anual financiero de 6,306.00 soles.

12.AOI00147800142 ASIGNACIÓN DE VIATICOS Y
ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO DE LOS
ESPECIALISTAS DEL NIVEL PRIMARIA

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado
anual financiero de 23,968.00 soles.

13.AOI00147800143 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR
COMISION DE SERVICIO PARA LOS ESPECIALISTAS DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA

Con un avance anual físico de 100 % y un avance
acumulado anual financiero de 46,000.00 soles.

14.AOI00147800180 EJECUCIÓN DE ACCIONES
PEDAGÓGICAS PARA GARANTIZAR LOS APRENDIZAJES DEL
NIVEL INICIAL

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado
anual financiero de 32,944.00 soles.

15.AOI00147800189 CONTRATACIÓN DE DOCENTES
FORMADORES, PARA QUE CONTRIBULLAN CON LA MEJORA
EN LA GESTIÓN DE LAS II.EE.

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual
financiero de 45,459.00 soles.

16.AOI00147800166 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO
DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CAS JEC PARA EL APOYO
DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA
REGULAR

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado
anual financiero de 420,807.71 soles.



17.AOI00147800160 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PROMOTORAS

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 161,000.00 soles.

18.AOI00147800161 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 9,324,624.90 soles.

19.AOI00147800162 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUC. SECUNDARIA

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 10,411,789.29 soles.

Estas AOI atendieron a

CC. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De las AOI correspondientes al centro de costo se priorizó la atención:

- Contratación oportuna y pago de personal docente y promotoras de las I.E de EBR del nivel inicial, primaria y secundaria; atendiendo según el PAP 792 plazas orgánicas y 631 plazas docentes, con 940 bolsas de horas en el nivel secundario. Así mismo gastos previstos y programados en 45 I.E del nivel inicial y 23 PRONOEL's con 23 promotoras educativas y 02 docentes coordinadoras.
- Contratación oportuna y pago de personal administrativo y de apoyo a las I.E de EBR del nivel inicial, primaria y secundaria; atendiendo a 91 plazas administrativas correspondientes a la sede e instituciones educativas.
- Contratación oportuna y pago de personal administrativo CAS – JEC para el apoyo de las instituciones educativas de EBR; se atendió un promedio de 135 I.E que cuentan con 24 plazas CAS de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con Jornada Escolar Completa.

CC. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



De las AOI correspondientes al centro de costo se priorizó la atención:

- Asignación de viáticos y asignaciones por comisión de servicio para el personal especialista en educación inicial para el cumplimiento del monitoreo de I.E pertenecientes a la jurisdicción de la UGEL Bolognesi del nivel inicial, primaria y secundaria.
- Ejecución de acciones pedagógicas para garantizar los aprendizajes del nivel inicial.
- Desarrollo de la educación laboral y técnica, atendiendo a los 02 CETPRO's pertenecientes a la jurisdicción de la UGEL Bolognesi.
- Contratación de docentes formadores, para que contribuyan con la mejora en la gestión de las I.E.
- Contratación de personal cas fortalecimiento institucional de las UGEL, se realizó la contratación de dos plazas 02 según disposiciones del MINEDU.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI




Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	2019	86.71	92.71	ND	89.40	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	20	20	27,317,024.99	100

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	8	8	26,682,026.35	100
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	12	12	634,998.64	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

De acuerdo a los reportes del SIAF, se realizaron notas de modificación tipo 03, atendiendo y priorizando las actividades operativas institucionales programadas, correspondientes a la GG. 21, GG.2.2, GG.2.3 y G.G. 2.6. Para cumplimiento de objetivos institucionales dentro de la sede administrativa y atención a I.E.

De las modificaciones tipo 3, dentro de la UE, se priorizo la atención para:

- Pago oportuno de servicios básicos de las I.E de EBR del nivel inicial, primaria y secundaria.
- Operatividad y mantenimiento de la sede administrativa.
- Adquisición y transporte de material educativo y fungible a las I.E, según norma técnica.
- Incorporación de saldos de balance para atención del FED, según OFICIO N°218-2023-ME/RA/DREA/UGEL-B/DAGI-ESP.FI.
- Atenciones planillas de movilidad de las coordinadoras de PRONOEI.
- Cumplimiento de pago de viáticos para especialistas de educación pedagógica, correspondientes a monitoreo de las I.E de la jurisdicción de la UGEL Bolognesi.
- Cumplimiento de pago de viáticos del personal administrativo de la sede, para asistencias técnicas y convocatorias.

En la UGEL Bolognesi, para la ejecución física y financiera de la AEI 03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, ha priorizado 24 las actividades operativas, con el fin del logro de resultados en cuanto a la atención y mejora de la calidad educativa, así mismo se realizaron incorporaciones presupuestarias según disposiciones de normatividad vigente las mismas que se han programado en los Sigüientes Centros de costos:

CC. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- AOI00147800159 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR
PIA: 4,205,236.00 soles
MODIFICACION: 629,624.45 soles
PIM: 4,834,860.45 soles
- AOI00147800160 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PROMOTORAS
PIA 252,881.00
MODIFICACION: -91,881.00
PIM: 161,000.00

- AOI00147800161 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR
PIA: 7,720,061.00
MODIFICACION: 1,604,563.90
PIM: 9,324,624.90
- AOI00147800162 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUC. SECUNDARIA
PIA: 8,421,040.00
MODIFICACION: 1,990,749.29
PIM: 10,411,789.29
- AOI00147800163 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR – INICIAL
PIA: 205,031.04
MODIFICACION: 6,600.00
PIM: 211,631.00
- AOI00147800164 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA
PIA: 654,657.00
MODIFICACION: 30,300.00
PIM: 684,957.00
- AOI00147800165 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA
PIA: 599,956.00
MODIFICACION: 32,400.00
PIM: 632,356.00
- AOI00147800166 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CAS JEC PARA EL APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR
PIA: 384,219.00
MODIFICACION: 36,588.71
PIM: 420,807.71

CC. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

- AOI00147800134 DOTACIÓN DE VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO PARA EL PERSONAL ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MONITOREO
PIA: 50,000.00
MODIFICACION: -4,365.00
PIM: 45,635.00
- AOI00147800141 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO - EDUCACION INICIAL

PIA: 3,800.00

MODIFICACION: 2,506.00

PIM: 6,306.00

- AOI00147800180 EJECUCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA GARANTIZAR LOS APRENDIZAJES DEL NIVEL INICIAL

PIA: 38,336.29

MODIFICACION: -5,392.29

PIM: 32,944.00

- AOI00147800189 CONTRATACIÓN DE DOCENTES FORMADORES, PARA QUE CONTRIBUYAN CON LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS II.EE.

PIA: 36,489.00

MODIFICACION: 8,970.00

PIM: 45,459.00

- AOI00147800190 CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL

PIA: 56,610.00

MODIFICACION: -571.07

PIM: 56,038.93

- AOI00147800191 EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE

PIA: 10,216.00

MODIFICACION: -7,113.00

PIM: 3,103.00

- AOI00147800192 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA

PIA: 291,667.00

MODIFICACION: 51,709.71

PIM: 343,376.71

- AOI00147800193 DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE

PIA: 12,000.00

MODIFICACION: 12,316.00

PIM: 24,316.00

- AOI00147800205 ADQUISICION DE MATERIAL PARA CAPACITACION DE FORTALECIMIENTO REALIZADO POR AGP

PIA: -

MODIFICACION: 6,300.00

PIM: 6,300.00

- AOI00147800208 SERVICIOS DIVERSOS PARA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL NIVEL PRIMARIA

PIA: -

MODIFICACION: 1,552.00

PIM: 1,552.00

Hecha la evaluación presupuestal por cada actividad operativa se asigna los importes para su ejecución, donde se puede apreciar que dichas modificaciones no afectan el cumplimiento de la acción estratégica Institucional.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	24	20	3	0	24
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	7	8	0	0	8
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	17	12	3	0	16

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.01

En la Unidad Ejecutora 313, Educación Bolognesi. Para el año 2023 El Plan Operativo Institucional – 2023, financiado en el **AEI.03.01** según PIA “Presupuesto Institucional de Apertura” con S/. 31,899,409.00, por toda fuente de financiamiento según consistencia en el aplicativo CEPLAN V.01. De acuerdo a las Transferencias Presupuestales al finalizar el primer semestre del presente año se cuenta con un PIM “Presupuesto Institucional Modificado” de S/. 23,019,354.00 soles por toda fuente de financiamiento, con un seguimiento financiero de S/. 27,317,024.99 soles, con el 100 % de ejecución financiera respecto al PIM.



Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	20	27,317,025	100 %	100 %	100 %

En cuanto al análisis del nivel de ejecución financiera de los centros de costo los centros de costo que tienen un porcentaje físico y financiero óptimo según su ejecución son:

- **ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:** cuenta con una programación de 12 actividades operativas, con un seguimiento financiero anual de S/. 634,998.64 y un seguimiento físico del 100%.
- **ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:** cuenta con una programación de 8 actividades operativas, con un seguimiento financiero anual de S/. 26,682,026.35 y un seguimiento físico del 100%.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.01

En el marco de la implementación de la Accione Estratégica Institucional **AEI.03.01** en la Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi, se llevó a cabo un análisis para evaluar la contribución y pertinencia de las Actividad Operativa (AO) en el avance de los objetivos estratégicos. El enfoque de este análisis se centró en comprender cómo las AO han influido en la implementación de la AEI y cómo han respondido a desafíos específicos, para lo cual tenemos:

Según el reporte de ejecución de Gasto, la UGEL Bolognesi, al II Semestre 2023 tiene una ejecución financiera de S/ 27,317,024.99, con 20 actividades operativas, en el código destinado para educación con un avance físico porcentual de 100%.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Se describe las medidas requeridas para asegurar la ejecución anual de las actividades operativas e inversión del POI y con ello la



implementación de las AEI **AEI.03.01** a cargo de la UE, haciendo el seguimiento por centro de costo se identifican los siguientes problemas:

- Seguimiento continuo de las Actividades Operativas por Centros de Costo,
 - mediante el Aplicativo CEPLAN v.01 en coordinación permanente con el especialista en finanzas para los reportes de ejecución presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF y Consulta Amigable
 - Reuniones de coordinación interno periódicas entre las diversas jefaturas y la dirección a fin de hacer seguimiento de la programación de las actividades establecidos en el POI 2023.
 - Reuniones del Equipo técnico del Programa Presupuestal liderado por el director, los jefes de Áreas y Especialistas (Centros de Costos).
 - Se recomienda capacitar al personal en forma presencial y virtual en fechas diferentes para desarrollar actividades en gestión.
 - Infraestructura Inadecuada, para la atención al público.
 - Operatividad de máquinas computaciones, para atención al público.
 - Mantenimiento de vehículo institucional para realización de monitoreo pedagógico.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.01

Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo a sus actividades programadas y la atención de las comisiones conformadas por la entidad. Cabe indicar que dichas comisiones deben presentar sus requerimientos a tiempo al área de abastecimientos de Administración.

Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo a los planes de monitoreo presentados por el área de AGP. Cabe indicar que para la asignación de viáticos por motivo de

monitoreo deben presentar la aprobación de sus planes y sus requerimientos a tiempo al área de abastecimientos de Administración.

Si hay actividades no consideradas en el POI es porque el área usuaria no presente su respectivo requerimiento, siendo necesario coordinar para incorporación en el POI modificado.



001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023



12 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.03.02

La Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi, se enmarca en el cumplimiento de la articulación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) periodo 2021-2026 correspondiente al Gobierno Regional de Ancash.

Las actividades operativas aprobadas en el Plan Operativo Institucional obedecen al logro de la misión institucional planteada en el PEI

“Brindar servicios de calidad, promoviendo el desarrollo económico integral y sostenible de la Región Ancash, a través de una gestión transparente y democrática, con enfoque en la Promoción y Fortalecimiento de la Educación, Salud, Turismo, Transporte, Cultura y Agricultura”.

Es así que de las AOI en la etapa de seguimiento y reprogramación del POI modificado, muestran el avance de ejecución física y financiera según la articulación de las AEI y OEI plasmados en el Plan Estratégico Institucional.

AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

En la estructura del POI 2023, se ha programado 14 registros de AOI articuladas con la AEI.03.02, con un POI modificado por el monto de 482,856.25 y una ejecución física del 100%, el mismo que se detalla en las Sigüientes AOI:

1. AOI00147800199 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES DEL NIVEL PRIMARIA EBR
Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 4,029.00 soles.
2. AOI00147800202 SERVICIOS DIVERSOS PRESTADOS POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS Con un avance anual físico de 100% y un avance acumulado anual financiero de 14,154.66 soles.
3. AOI00147800212 ADQUISICION DE MATERIAL DE DIDACTICO, ACCESORIOS, UTILES DE ENSEÑANZA Y ASEO PRIMARIA Con un avance anual físico de 100% y un avance acumulado anual financiero de 6,890.03 soles.



4. AOI00147800200 ADQUISICION DE MATERIAL DE DIDACTICO, ACCESORIOS, UTILES DE ENSEÑANZA Y ASEO – FED

Con un avance anual físico de 100% y un avance acumulado anual financiero de 31,920.00 soles.

5. AOI00147800197 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES DEL NIVEL PRIMARIA

Con un avance anual físico de 100% y un avance acumulado anual financiero de 35,573.00 soles.

6. AOI00147800196 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA , BIENES Y MATERIALES DEL NIVEL INICIAL

Con un avance anual físico de 100% y un avance acumulado anual financiero de 6,740.00 soles.

7. AOI00147800137 DOTACIÓN DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS II.EE. DEL NIVEL PRIMARIA

Con un avance anual físico de 100% y un avance acumulado anual financiero de 70,371.88 soles.

8. AOI00147800138 CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL PAGO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS II.EE. DEL NIVEL PRIMARIO

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 46,296.10 soles

9. AOI00147800198 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES DEL NIVEL SECUNDARIA Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 9,174.00 soles.

10. AOI00147800213 ADQUISICION DE MATERIAL DE DIDACTICO, ACCESORIOS, UTILES DE ENSEÑANZA Y ASEO PARA EL NIVEL PRIMARIA Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 43,931.35 soles.

11. AOI00147800139 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS II.EE. DEL NIVEL SECUNDARIO



Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 52,552.16 soles.

12.AOI00147800140 PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS II.EE. DEL NIVEL SECUNDARIO

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 42,707.58 soles.

13.AOI00147800135 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS II.EE. DEL NIVEL INICIAL

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 135,189.49 soles.

14.AOI00147800136 PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS II.EE. DEL NIVEL INICIAL

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 13,213.00 soles.

CC. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

De las AOI correspondientes al centro de costo se priorizó la atención:

- Transporte y traslado de carga, bienes y materiales del nivel inicial.
- Dotación de materiales de aseo, limpieza, tocador papelería en general, útiles y materiales de oficina, para las II.EE.
- Cumplimiento oportuno del pago de los servicios básicos de las II.EE.
- Adquisición de material de didáctico, accesorios, útiles de enseñanza y aseo para el nivel primaria.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.01.AEI.03.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CONDICIONES PARA SU ATENCIÓN	2020		26	ND	49.44	ND	ND
IND.02.AEI.03.02	PORCENTAJE DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS MÍNIMAMENTE ACCESIBLES	2020		39	ND	14.28	ND	ND
IND.03.AEI.03.02	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPO	2020		31	ND	76	ND	ND
IND.04.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	2016	54.40	93.33	ND	92.30	ND	ND
IND.05.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	2016	96.90	99.13	ND	98	ND	ND
IND.06.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	2020		99	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	14	14	482,856.25	100
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	14	14	482,856.25	100

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
- 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
- 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
- 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

De acuerdo a los reportes del SIAF, se realizaron notas de modificación tipo 03, atendiendo y priorizando las actividades operativas institucionales programadas, correspondientes a la GG.2.3 Para cumplimiento de objetivos institucionales dentro de la sede administrativa y atención a I.E.

De las modificaciones tipo 3, dentro de la UE, se priorizo la atención para:

- Transporte y traslado de carga, bienes y materiales del nivel inicial.
- Dotación de materiales de aseo, limpieza, tocador papelería en general, útiles y materiales de oficina, para las II.EE.
- Cumplimiento oportuno del pago de los servicios básicos de las II.EE.
- Adquisición de material de didáctico, accesorios, útiles de enseñanza y aseo para el nivel primaria.

En la UGEL Bolognesi, para la ejecución física y financiera de la AEI 03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH, ha priorizado 14 las actividades operativas, con el fin del logro de resultados en cuanto a la atención y mejora de la calidad educativa, así mismo se realizaron incorporaciones presupuestarias según disposiciones de normatividad vigente las mismas que se han programado en los Sigüientes Centros de costos:

CC. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

1. AOI00147800135 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS II.EE. DEL NIVEL
PIA: 55,035.00
MODIFICACION: 50,268.49
PIM: 105,303.49
2. AOI00147800136 PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS II.EE. DEL NIVEL INICIAL
7,995.00 5,218.00 13,213.00
3. AOI00147800137 DOTACIÓN DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS II.EE. DEL NIVEL PRIMARIA
52,360.36 18,011.52 70,371.88
4. AOI00147800138 CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL PAGO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS II.EE. DEL NIVEL PRIMARIO
30,218.64 16,077.46 46,296.10
5. AOI00147800139 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA, TOCADOR PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS II.EE. DEL NIVEL SECUNDARIO
11,029.00 41,523.16 52,552.16



6. AOI00147800140 PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LAS II.EE. DEL NIVEL SECUNDARIO
41,952.00 755.58 42,707.58
7. AOI00147800196 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA , BIENES Y MATERIALES DEL NIVEL INICIAL
PIA: -
MODIFICACION: 6,740.00
PIM: 6,740.00
8. AOI00147800197 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA , BIENES Y MATERIALES DEL NIVEL PRIMARIA
PIA: -
MODIFICACION: 35,573.00
PIM: 35,573.00
9. AOI00147800213 ADQUISICION DE MATERIAL DE DIDACTICO, ACCESORIOS, UTILES DE ENSEÑANZA Y ASEO PARA EL NIVEL PRIMARIA
PIA: -
MODIFICACION 43,931.35
PIM: 43,931.35
10. AOI00147800198 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES DEL NIVEL SECUNDARIA
PIA -
MODIFICACION: 9,174.00
PIM: 9,174.00
11. AOI00147800199 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES DEL NIVEL PRIMARIA EBR
PIA: -
MODIFICACION: 4,029.00
PIM: 4,029.00
12. AOI00147800212 ADQUISICION DE MATERIAL DE DIDACTICO, ACCESORIOS, UTILES DE ENSEÑANZA Y ASEO PRIMARIA
PIA: -
MODIFICACION: 6,890.03
PIM: 6,890.03
13. AOI00147800200 ADQUISICION DE MATERIAL DE DIDACTICO, ACCESORIOS, UTILES DE ENSEÑANZA Y ASEO -
PIA: -
MODIFICACION: 31,920.00
PIM: 31,920.00
14. AOI00147800201 ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA - FED
PIA: -
MODIFICACION: 92.00
PIM: 92.00
15. AOI00147800202 SERVICIOS DIVERSOS PRESTADOS POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS
PIA: -
MODIFICACION: 14,154.66
PIM: 14,154.66



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Hecha la evaluación presupuestal por cada actividad operativa se asigna los importes para su ejecución, donde se puede apreciar que dichas modificaciones contribuyen al cumplimiento de la acción estratégica Institucional.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	2	14	9	0	6
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	0
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	14	9	0	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.02

En la Unidad Ejecutora 313, Educación Bolognesi. Para el año 2023 El Plan Operativo Institucional – 2023, financiado en el **AEI.03.02** según PIA “Presupuesto Institucional de Apertura” con S/. 512,742.25, por toda fuente de financiamiento según consistencia en el aplicativo CEPLAN V.01. De acuerdo a las Transferencias Presupuestales al finalizar el primer semestre del presente año se cuenta con un PIM “Presupuesto Institucional Modificado” de S/. 482,856.25 soles por toda fuente de financiamiento, con un seguimiento financiero de S/. 482,856.25 soles, con el 100 % de ejecución financiera respecto al PIM.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	14	482,856	100 %	100 %	100 %



En cuanto al análisis del nivel de ejecución financiera de los centros de costo los centros de costo que tienen un porcentaje físico y financiero óptimo según su ejecución son:

- **ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:** cuenta con una programación de 14 actividades operativas, con un seguimiento financiero anual de S/. 482,856.25 y un seguimiento físico del 100%.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.02

En el marco de la implementación de la Accione Estratégica Institucional **AEI.03.02** en la Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi, se llevó a cabo un análisis para evaluar la contribución y pertinencia de las Actividad Operativa (AO) en el avance de los objetivos estratégicos. El enfoque de este análisis se centró en comprender cómo las AO han influido en la implementación de la AEI y cómo han respondido a desafíos específicos, para lo cual tenemos:

Según el reporte de ejecución de Gasto, la UGEL Bolognesi, al II Semestre 2023 tiene una ejecución financiera de S/ 482,856.25, con 14 actividades operativas, en el código destinado para educación con un avance físico porcentual de 100%.

Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Se describe las medidas requeridas para asegurar la ejecución anual de las actividades operativas e inversión del POI y con ello la implementación de las AEI **AEI.03.02** a cargo de la UE, haciendo el seguimiento por centro de costo se identifican los siguientes problemas:

- Seguimiento continuo de las Actividades Operativas por Centros de Costo,
 - mediante el Aplicativo CEPLAN v.01 en coordinación permanente con el especialista en finanzas para los reportes de ejecución presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF y Consulta Amigable
 - Reuniones de coordinación interno periódicas entre las diversas jefaturas y la dirección a fin de hacer seguimiento de la programación de las actividades establecidos en el POI 2023.

- Reuniones del Equipo técnico del Programa Presupuestal liderado por el director, los jefes de Áreas y Especialistas (Centros de Costos).
- Se recomienda capacitar al personal en forma presencial y virtual en fechas diferentes para desarrollar actividades en gestión.
- Infraestructura Inadecuada, para la atención al público.
- Operatividad de máquinas computaciones, para atención al público.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.02

Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo a sus actividades programadas y la atención de las comisiones conformadas por la entidad. Cabe indicar que dichas comisiones deben presentar sus requerimientos a tiempo al área de abastecimientos de Administración.

Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo a los planes de monitoreo presentados por el área de AGP. Cabe indicar que para la asignación de viáticos por motivo de monitoreo deben presentar la aprobación de sus planes y sus requerimientos a tiempo al área de abastecimientos de Administración, si hay actividades no consideradas en el POI es porque el área usuaria no presente su respectivo requerimiento, siendo necesario coordinar para incorporación en el POI modificado



001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023



12 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.01

En la estructura del POI 2023, se ha programado 04 registros de AOI articuladas con la AEI.09.01, con un POI modificado por el monto de 1,662,261.00 y una ejecución física del 100%, el mismo que se detalla en las Siguietes AOI:

- AOI00147800118 CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 124,646.50 soles.

- AOI00147800121 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO E HIGIENE, PARA EL PERSONAL DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 6,293.71

- AOI00147800194 MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 37,045.82

- AOI00147800195 DIGITACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PAGO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 1,494,274.97

CC. ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

De las AOI correspondientes al centro de costo se priorizó la atención:

- Asignación de viáticos y asignaciones por comisión de servicio para el personal de AGI.
- Adquisición de materiales y útiles de aseo e higiene, para el personal del órgano de dirección.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor	2023	2023		2023		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH					ND	ND		
IND.01.AEI.09.01	NUMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2019		15	ND	1	ND	ND	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	4	1,662,261	100
1.01.01	ORGANO DE DIRECCIÓN	2	2	130,940.21	100
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	1,494,274.97	100
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	37,045.82	100

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

De acuerdo a los reportes del SIAF, se realizaron notas de modificación tipo 03, atendiendo y priorizando las actividades operativas institucionales programadas, correspondientes a la GG.2.3 Para cumplimiento de objetivos institucionales dentro de la sede administrativa y atención a I.E.

De las modificaciones tipo 3, dentro de la UE, se priorizo la atención para:

- Asignación de viáticos y asignaciones por comisión de servicio para el personal de AGI.
- Adquisición de materiales y útiles de aseo e higiene, para el personal del órgano de dirección.

CC. ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- AOI00147800118 CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI
PIA 2,048.22
MODIFICACION: 131,282.78
PIM: 133,331.00
- AOI00147800121 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO E HIGIENE, PARA EL PERSONAL DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN
PIA: 811.78
MODIFICACION: 5,481.93
PIM: 6,293.71
- AOI00147800194 MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
PIA: 23,834
MODIFICACION: 13,211.82
PIM: 37,045.82
- AOI00147800195 DIGITACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PAGO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES
PIA: 1,427,321.00
MODIFICACION: 66,953.97
PIM: 1,494,274.97



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	4	0	2	4
1.01.01	ORGANO DE DIRECCIÓN	0	2	0	2	2
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	0	0	1
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	0	0	0	0	0
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.01

En la Unidad Ejecutora 313, Educación Bolognesi. Para el año 2023 El Plan Operativo Institucional – 2023, financiado en el **AEI.09.01** según PIA “Presupuesto Institucional de Apertura” con S/. 1,454,015.00, por toda fuente de financiamiento según consistencia en el aplicativo CEPLAN V.01. De acuerdo a las Transferencias Presupuestales al finalizar el segundo semestre del presente año se cuenta con un PIM “Presupuesto Institucional Modificado” de S/. 1,670,945.50 soles por toda fuente de financiamiento, con un seguimiento financiero de S/. 1,662,261.00 soles, con el 100 % de ejecución financiera respecto al PIM.



Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	4	1,662,261	100 %	100 %	100 %

En cuanto al análisis del nivel de ejecución financiera de los centros de costo los centros de costo que tienen un porcentaje físico y financiero óptimo según su ejecución son:

- **ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:** cuenta con una programación de 4 actividades operativas, con un seguimiento financiero anual de S/. 1,662,261.00 y un seguimiento físico del 100%.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.01

En el marco de la implementación de la Accione Estratégica Institucional **AEI.09.01** en la Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi, se llevó a cabo un análisis para evaluar la contribución y pertinencia de las Actividad Operativa (AO) en el avance de los objetivos estratégicos. El enfoque de este análisis se centró en comprender cómo las AO han influido en la implementación de la AEI y cómo han respondido a desafíos específicos, para lo cual tenemos:

Según el reporte de ejecución de Gasto, la UGEL Bolognesi, al II Semestre 2023 tiene una ejecución financiera de S/ 1,662,261.00, con 04 actividades operativas, en el código destinado para educación con un avance físico porcentual de 100%.



5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Se describe las medidas requeridas para asegurar la ejecución anual de las actividades operativas e inversión del POI y con ello la implementación de las AEI **AEI.09.01** a cargo de la UE, haciendo el seguimiento por centro de costo se identifican los siguientes problemas:

- Seguimiento continuo de las Actividades Operativas por Centros de Costo,
 - mediante el Aplicativo CEPLAN v.01 en coordinación permanente con el especialista en finanzas para los reportes de ejecución presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF y Consulta Amigable
 - Reuniones de coordinación interno periódicas entre las diversas jefaturas y la dirección a fin de hacer seguimiento de la programación de las actividades establecidos en el POI 2023.
 - Reuniones del Equipo técnico del Programa Presupuestal liderado por el director, los jefes de Áreas y Especialistas (Centros de Costos).
 - Se recomienda capacitar al personal en forma presencial y virtual en fechas diferentes para desarrollar actividades en gestión.
 - Infraestructura Inadecuada, para la atención al público.
 - Operatividad de máquinas computaciones, para atención al público.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.01

Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo a sus actividades programadas y la atención de las comisiones conformadas por la entidad. Cabe indicar que dichas comisiones deben presentar sus requerimientos a tiempo al área de abastecimientos de Administración.



Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional
- POI de acuerdo las actividades programadas por el Área de Gestión Institucional

001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.09.02: IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023



12 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.02

En la estructura del POI 2023, se ha programado 07 registros de AOI articuladas con la AEI.09.02, con un POI modificado por el monto de 6,860,256.86 y una ejecución física del 100%, el mismo que se detalla en las Siguietes AOI:

1. AOI00147800127 DIGITACIÓN, EJECUCIÓN Y PAGO OPORTUNO DE LA PLANILLA DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE UGEL BOLOGNESI

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 6,623,297.86

2. AOI00147800128 ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE UGEL BOLOGNESI

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 37,924.00

3. AOI00147800206 ATENCION DE PAGO DE RESOLUCIONES JUDICIALES

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 26,046.00

4. AOI00147800214 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT) DEL VEHICULO OFICIAL

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 85.00

5. AOI00147800210 ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SOFTWARES PARA MEJORA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 6,450.00

6. AOI00147800207 ATENCION DE PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 83,954.00

7. AOI00147800129 EJECUCIÓN DE GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 82,500.00



CC. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De las AOI correspondientes al centro de costo se priorizó la atención:

- Contratación oportuna y pago de personal administrativo de la Sede UGEL Bolognesi.
- Adquisición de uniforme para el personal administrativo de la Sede UGEL Bolognesi.
- Atención de pago de resoluciones judiciales
- Adquisición de máquinas, equipos y softwares para mejora del servicio administrativo.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2017	230	429	ND	395	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	7	7	6,860,256.86	100
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	7	7	6,860,256.86	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

De acuerdo a los reportes del SIAF, se realizaron notas de modificación tipo 03, atendiendo y priorizando las actividades operativas institucionales programadas, correspondientes a la GG.2.1, 2.2, 2.3 y 2.5 Para cumplimiento de objetivos institucionales dentro de la sede administrativa y atención a I.E.

De las modificaciones tipo 3, dentro de la UE, se priorizo la atención para:

- Asignación de viáticos y asignaciones por comisión de servicio para el personal de AGA.
- Adquisición de materiales y útiles de aseo e higiene, para el personal del órgano de dirección.
- Digitación, ejecución y pago oportuno de la planilla de remuneraciones del personal administrativo de la sede UGEL Bolognesi
- Adquisición de uniforme para el personal administrativo de la sede UGEL Bolognesi
- Ejecución de gastos de sepelio y luto del personal activo
- Adquisición de máquinas, equipos y softwares para mejora del servicio administrativo

CC. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- AOI00147800127 DIGITACIÓN, EJECUCIÓN Y PAGO OPORTUNO DE LA PLANILLA DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE UGEL BOLOGNESI
PIA 6,393,007.00
MODIFICACION: 230,290.86
PIM: 6,623,297.86
- AOI00147800128 ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE UGEL BOLOGNESI
PIA: 37,931.00
MODIFICACION: -7.00
PIM: 37,924.00
- AOI00147800129 EJECUCIÓN DE GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO
PIA: 115,200.00
MODIFICACION: -32,700.00
PIM: 82,500.00
- AOI00147800206 ATENCION DE PAGO DE RESOLUCIONES JUDICIALES
PIA: -
MODIFICACION: 26,046.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- PIM: 26,046.00
- AOI00147800210 ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SOFTWARES PARA MEJORA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
PIA: -
MODIFICACION: 6,450.00
PIM: 6,450.00
- AOI00147800214 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT) DEL VEHICULO OFICIAL
PIA: -
MODIFICACION: 85.00
PIM: 85.00
- AOI00147800207 ATENCION DE PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
PIA: -
MODIFICACION: 83,954.00
PIM: 83,954.00

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	3	7	4	0	3
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3	7	4	0	3

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.02

En la Unidad Ejecutora 313, Educación Bolognesi. Para el año 2023 El Plan Operativo Institucional – 2023, financiado en el **AEI.09.02** según PIA “Presupuesto Institucional de Apertura” con S/. 6,622,138.00, por toda fuente de financiamiento según consistencia en el aplicativo CEPLAN V.01. De acuerdo a las Transferencias Presupuestales al finalizar el segundo semestre del presente año se cuenta con un PIM “Presupuesto Institucional Modificado” de S/. 6,860,256.86 soles por toda fuente de financiamiento, con un seguimiento financiero de S/.

6,860,256.86 soles, con el 100 % de ejecución financiera respecto al PIM.

Codigo	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	7	6,860,257	100 %	100 %	100 %

En cuanto al análisis del nivel de ejecución financiera de los centros de costo los centros de costo que tienen un porcentaje físico y financiero optimo según su ejecución son:

- **ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:** cuenta con una programación de 7 actividades operativas, con un seguimiento financiero anual de S/. 6,860,256.86 y un seguimiento físico del 100%.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.02

En el marco de la implementación de la Accione Estratégica Institucional **AEI.09.02** en la Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi, se llevó a cabo un análisis para evaluar la contribución y pertinencia de las Actividad Operativa (AO) en el avance de los objetivos estratégicos. El enfoque de este análisis se centró en comprender cómo las AO han influido en la implementación de la AEI y cómo han respondido a desafíos específicos, para lo cual tenemos:

Según el reporte de ejecución de Gasto, la UGEL Bolognesi, al II Semestre 2023 tiene una ejecución financiera de S/ 6,860,256.86, con 07 actividades operativas, en el código destinado para educación con un avance físico porcentual de 100%.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Se describe las medidas requeridas para asegurar la ejecución anual de las actividades operativas e inversión del POI y con ello la implementación de las AEI **AEI.09.02** a cargo de la UE, haciendo el



seguimiento por centro de costo se identifican los siguientes problemas:

- Seguimiento continuo de las Actividades Operativas por Centros de Costo,
 - mediante el Aplicativo CEPLAN v.01 en coordinación permanente con el especialista en finanzas para los reportes de ejecución presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF y Consulta Amigable
 - Reuniones de coordinación interno periódicas entre las diversas jefaturas y la dirección a fin de hacer seguimiento de la programación de las actividades establecidos en el POI 2023.
 - Reuniones del Equipo técnico del Programa Presupuestal liderado por el director, los jefes de Áreas y Especialistas (Centros de Costos).
 - Se recomienda capacitar al personal en forma presencial y virtual en fechas diferentes para desarrollar actividades en gestión.
 - Infraestructura Inadecuada, para la atención al público.
 - Operatividad de máquinas computaciones, para atención al público.



Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.02

- Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo a sus actividades programadas y la atención de las comisiones conformadas por la entidad. Cabe indicar que dichas comisiones deben presentar sus requerimientos a tiempo al área de abastecimientos de Administración.
- Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo las actividades programadas por el Área de Gestión Administrativa.

001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023



12 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.03

En la estructura del POI 2023, se ha programado 08 registros de AOI articuladas con la AEI.09.03, con un POI modificado por el monto de 430,445.62 y una ejecución física del 100%, el mismo que se detalla en las Sigüientes AOI:

1. AOI00147800204 ADQUISICION DE EQUIPOS
COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado
anual financiero de 315.00
2. AOI00147800174 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR
COMISION DE SERVICIO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN
Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado
anual financiero de 27,072.00
3. AOI00147800175 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y
CARBURANTES, LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES, PARA LA
UNIDAD VEHICULAR DE LA UGEL BOLOGNESI
Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual
financiero de 5,582.00
4. AOI00147800176 ADQUISICIÓN DE ÚTINES DE ASEO,
LIMPIEZA Y TOCADOR, PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA
Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual
financiero de 48,991.76
5. AOI00147800177 GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA
Y TÉCNICA DE LA ENTIDAD Y FORTALECIMIENTO DE
CAPACIDADES
Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado
anual financiero de 287,323.71
6. AOI00147800171 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO E
INSTITUCIONAL EN LA SEDE ADMINISTRATIVA
Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual
financiero de 36,520.00
7. AOI00147800172 EJECUCIÓN Y PAGO OPORTUNO DE LOS
SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA
Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual
financiero de 15,576.20



8. AOI00147800173 ADQUISICIÓN DE BUZOS
INSTITUCIONALES, PARA EL PERSONAL DE LA SEDE
ADMINISTRATIVA
Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual
financiero de 9,065.00



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	2019		30	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.09.03	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	2019		15	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	2019		25	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	8	8	430,445.62	100
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	8	8	430,445.62	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

De acuerdo a los reportes del SIAF, se realizaron notas de modificación tipo 03, atendiendo y priorizando las actividades operativas institucionales programadas, correspondientes a la GG. 2.3 y 2.6 Para cumplimiento de objetivos institucionales dentro de la sede administrativa y atención a I.E.

De las modificaciones tipo 3, dentro de la UE, se priorizo la atención para:

- Adquisición de equipos computacionales y periféricos
- Viáticos y asignaciones por comisión de servicio del personal de administración
- Adquisición de combustibles y carburantes, lubricantes, grasas y afines, para la unidad vehicular de la UGEL Bolognesi
- Adquisición de útiles de aseo, limpieza y tocador, para la sede administrativa
- Gestión administrativa, operativa y técnica de la entidad y fortalecimiento de capacidades
- Contratación administrativa de servicios para el apoyo administrativo e institucional en la sede administrativa
- Ejecución y pago oportuno de los servicios básicos de la sede administrativa
- Adquisición de buzos institucionales, para el personal de la sede administrativa

CC. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- AOI00147800171 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL EN LA SEDE ADMINISTRATIVA
PIA: 18,000.00
MODIFICACIÓN: 18,520.00
PIM36,520.00
- AOI00147800172 EJECUCIÓN Y PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA
PIA: 37,800.00
MODIFICACIÓN: -22,223.80
PIM: 15,576.20



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- AOI00147800173 ADQUISICIÓN DE BUZOS INSTITUCIONALES, PARA EL PERSONAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA
PIA: 2,855.00
MODIFICACIÓN: 6,210.00
PIM: 9,065.00
- AOI00147800174 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN
PIA: 96,900.00
MODIFICACIÓN: -69,828.00
PIM: 27,072.00
- AOI00147800175 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES, LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES, PARA LA UNIDAD VEHICULAR DE LA UGEL BOLOGNESI
PIA: 16,749.41
MODIFICACIÓN: -11,167.41
PIM: 5,582.00
- AOI00147800176 ADQUISICIÓN DE ÚTINES DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR, PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA
PIA: 160,675.59
MODIFICACIÓN: -111,683.83
PIM: 48,991.76
- AOI00147800177 GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TÉCNICA DE LA ENTIDAD Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
PIA: 18,800.00
MODIFICACIÓN: 264,773.71
PIM: 283,573.71
- AOI00147800177 GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TÉCNICA DE LA ENTIDAD Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
PIA: -
MODIFICACIÓN: 3,750.00
PIM: 3,750.00
- AOI00147800204 ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS
PIA: -
MODIFICACIÓN: 315.00
PIM: 315.00



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifca do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL	6	8	1	0	7

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
	GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH					
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	6	8	1	0	7

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.03

En la Unidad Ejecutora 313, Educación Bolognesi. Para el año 2023 El Plan Operativo Institucional – 2023, financiado en el **AEI.09.03** según PIA “Presupuesto Institucional de Apertura” con S/. 351,780.00, por toda fuente de financiamiento según consistencia en el aplicativo CEPLAN V.01. De acuerdo a las Transferencias Presupuestales al finalizar el segundo semestre del presente año se cuenta con un PIM “Presupuesto Institucional Modificado” de S/. 430,445.67 soles por toda fuente de financiamiento, con un seguimiento financiero de S/. 430,445.67 soles, con el 100 % de ejecución financiera respecto al PIM.



Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	8	430,445	100 %	100 %	100 %

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.03

En el marco de la implementación de la Accione Estratégica Institucional **AEI.09.03** en la Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi, se llevó a cabo un análisis para evaluar la contribución y pertinencia de las Actividad Operativa (AO) en el avance de los

objetivos estratégicos. El enfoque de este análisis se centró en comprender cómo las AO han influido en la implementación de la AEI y cómo han respondido a desafíos específicos, para lo cual tenemos:

Según el reporte de ejecución de Gasto, la UGEL Bolognesi, al II Semestre 2023 tiene una ejecución financiera de S/ 6 430,445.67, con 09 actividades operativas, en el código destinado para educación con un avance físico porcentual de 100%.



5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Se describe las medidas requeridas para asegurar la ejecución anual de las actividades operativas e inversión del POI y con ello la implementación de las AEI **AEI.09.03** a cargo de la UE, haciendo el seguimiento por centro de costo se identifican los siguientes problemas:

- Seguimiento continuo de las Actividades Operativas por Centros de Costo,
 - mediante el Aplicativo CEPLAN v.01 en coordinación permanente con el especialista en finanzas para los reportes de ejecución presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF y Consulta Amigable
 - Reuniones de coordinación interno periódicas entre las diversas jefaturas y la dirección a fin de hacer seguimiento de la programación de las actividades establecidos en el POI 2023.
 - Reuniones del Equipo técnico del Programa Presupuestal liderado por el director, los jefes de Áreas y Especialistas (Centros de Costos).
 - Se recomienda capacitar al personal en forma presencial y virtual en fechas diferentes para desarrollar actividades en gestión.
 - Infraestructura Inadecuada, para la atención al público.
 - Operatividad de máquinas computaciones, para atención al público.



6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.03

- Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo a sus actividades programadas y la atención de las comisiones conformadas por la entidad. Cabe indicar que dichas comisiones deben presentar sus requerimientos a tiempo al área de abastecimientos de Administración.

- Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo las actividades programadas por el Área de Gestión Administrativa.



001478 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI

Ficha de implementación de la AEI.09.05: SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023



12 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.05

En la estructura del POI 2023, se ha programado 04 registros de AOI articuladas con la AEI.09.05, con un POI modificado por el monto de 288,829.00 y una ejecución física del 100%, el mismo que se detalla en las Siguietes AOI:

- AOI00147800125 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO E HIGIENE, PARA EL PERSONAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 7,338.00

- AOI00147800126 ASIGNACIÓN DE VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO DEL PERSONAL DE OCI

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 6,709.00

- AOI00147800168 DIGITACIÓN Y CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONA DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 153,377.00

- AOI00147800169 DIGITACIÓN Y PAGO OPORTUNO LA PLANILLA DEL PERSONAL DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

Con un avance anual físico de 100 % y un avance acumulado anual financiero de 121,405.00

Estas AOI atendieron a

CC. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De las AOI correspondientes al centro de costo se priorizó la atención:

- Contratación oportuna y pago de personal docente y promotoras de las I.E de Centro de Educación Básica Alternativa

CC. ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

De las AOI correspondientes al centro de costo se priorizó la atención:

- Adquisición de materiales y útiles de aseo e higiene, para el personal del órgano de control interno



- Asignación de viáticos y asignaciones por comisión de servicio del personal de OCI

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES	2018	57.40	70	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	4	288,829	100
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	2	14,047	100
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	2	274,782	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

De acuerdo a los reportes del SIAF, se realizaron notas de modificación tipo 03, atendiendo y priorizando las actividades operativas institucionales programadas, correspondientes a la GG. 2.1 y 2.3 Para cumplimiento de objetivos institucionales dentro de la sede administrativa y atención a I.E.

De las modificaciones tipo 3, dentro de la UE, se priorizo la atención para:

- Contratación oportuna y pago de personal docente y promotoras de las I.E de Centro de Educación Básica Alternativa
- Adquisición de materiales y útiles de aseo e higiene, para el personal del órgano de control interno
- Asignación de viáticos y asignaciones por comisión de servicio del personal de OCI

CC. ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

- AOI00147800125 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO E HIGIENE, PARA EL PERSONAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
PIA: 7,345.00
MODIFICACIÓN: -7.00
PIM: 7,338.00
- AOI00147800126 ASIGNACIÓN DE VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO DEL PERSONAL DE OCI
PIA: 1,200.00
MODIFICACIÓN: 5,509.00
PIM: 6,709.00

CC. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- AOI00147800168 DIGITACIÓN Y CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONA DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA
PIA: 127,351.00
MODIFICACIÓN: 26,026.00
PIM: 153,377.00
- AOI00147800169 DIGITACIÓN Y PAGO OPORTUNO LA PLANILLA DEL PERSONAL DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA
PIA: 109,994.00
MODIFICACIÓN: 11,411.00
PIM: 121,405.00





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

“CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA EDUCACION DE CALIDAD”



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	5	4	0	0	7
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	2	0	0	5
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.05

En la Unidad Ejecutora 313, Educación Bolognesi. Para el año 2023 El Plan Operativo Institucional – 2023, financiado en el **AEI.09.05** según PIA “Presupuesto Institucional de Apertura” con S/. 251,392.00, por toda fuente de financiamiento según consistencia en el aplicativo CEPLAN V.01. De acuerdo a las Transferencias Presupuestales al finalizar el segundo semestre del presente año se cuenta con un PIM “Presupuesto Institucional Modificado” de S/. 288,829.00 soles por toda fuente de financiamiento, con un seguimiento financiero de S/. 288,829.00 soles, con el 100 % de ejecución financiera respecto al PIM.





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

“CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA EDUCACION DE CALIDAD”



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Codigo	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	3	4	288,829	100 %	100 %	100 %

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.05

En el marco de la implementación de la Accione Estratégica Institucional **AEI.09.05** en la Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi, se llevó a cabo un análisis para evaluar la contribución y pertinencia de las Actividad Operativa (AO) en el avance de los objetivos estratégicos. El enfoque de este análisis se centró en comprender cómo las AO han influido en la implementación de la AEI y cómo han respondido a desafíos específicos, para lo cual tenemos:

Según el reporte de ejecución de Gasto, la UGEL Bolognesi, al II Semestre 2023 tiene una ejecución financiera de S/ 288,829.00, con 04 actividades operativas, en el código destinado para educación con un avance físico porcentual de 100%.

Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Se describe las medidas requeridas para asegurar la ejecución anual de las actividades operativas e inversión del POI y con ello la implementación de las AEI **AEI.09.05** a cargo de la UE, haciendo el seguimiento por centro de costo se identifican los siguientes problemas:

- Seguimiento continuo de las Actividades Operativas por Centros de Costo,
 - mediante el Aplicativo CEPLAN v.01 en coordinación permanente con el especialista en finanzas para los reportes de



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

“CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA EDUCACION DE CALIDAD”



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

ejecución presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF y Consulta Amigable

- Reuniones de coordinación interno periódicas entre las diversas jefaturas y la dirección a fin de hacer seguimiento de la programación de las actividades establecidos en el POI 2023.
- Reuniones del Equipo técnico del Programa Presupuestal liderado por el director, los jefes de Áreas y Especialistas (Centros de Costos).
- Se recomienda capacitar al personal en forma presencial y virtual en fechas diferentes para desarrollar actividades en gestión.
- Infraestructura Inadecuada, para la atención al público.
- Operatividad de máquinas computaciones, para atención al público.



Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.05

- Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo a sus actividades programadas y la atención de las comisiones conformadas por la entidad. Cabe indicar que dichas comisiones deben presentar sus requerimientos a tiempo al área de abastecimientos de Administración.
- Cumplimiento oportuno y pago de remuneraciones al personal docente y administrativo de las Instituciones Educativas de Educación Básica Alternativa CEBA
- Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo las actividades programadas por el Área de Gestión Administrativa.

**001479 - GOB.REG. DE ANCASH-
EDUCACION – ASUNCION**

**Ficha de implementación de la
AEI.03.01: DESARROLLO
PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y
DOCENTE FORTALECIDAS EN
BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES
DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

Abril, 2024

1. Implementación de la AEI.03.01

La Unidad de Gestión Educativa Local de Asunción tiene como prioridad 1ra a la *AEI.03.01-DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH*, por estar asociada con la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica, mejora en el desempeño de los docentes, infraestructura acogedora con condiciones básicas para el desarrollo de las competencias de los estudiantes y una gestión por procesos

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	2019	86.71	92.71	ND	89.40	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Las 20 Unidades Ejecutoras, tenemos a la *AEI.03.01-DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH*, como prioridad, el servicio educativo está orientad a la mejora continua de los aprendizajes, la participación de todas las UE es fundamental en la contribución del servicio educativo de calidad a nivel del departamento de Ancash.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	41	41	12,169,638.14	100
03	AREA DE ADMINISTRACION	16	16	12,083,904.33	100
04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	25	25	85,733.81	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Tal como podemos apreciar en el Cuadro 2, los promedios de ejecución física son del 100%, la mayor cantidad de Actividades operativas está concentrada en el centro de costo de Gestión Pedagógica y la ejecución financiera está vinculada al CC de administración.

Considerando el servicio educativo de calidad las siguientes Actividades Operativas son las más relevantes, vinculadas a la AEI.03.01:

Cuadro 3: AO principales para concretizar la AEI.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO 1/		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00147900113	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE DE JUEGOS ESCOLARES	SP	100%	100%
AOI00147900125	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE DOCENTES CESADOS NIVEL PRIMARIA	SP	100%	100%
AOI00147900118	ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN IIIEE	SP	100%	100%
AOI00147900112	ASIGNACIÓN PARA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE PRIMARIA	SP	100%	100%
AOI00147900001	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL	100%	100%	100%
AOI00147900002	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN PRIMARIA	100%	100%	100%
AOI00147900003	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN SECUNDARIA	100%	100%	100%
AOI00147900004	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL	100%	100%	100%
AOI00147900005	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN PRIMARIA	100%	100%	100%
AOI00147900006	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN SECUNDARIA	100%	100%	100%
AOI00147900008	PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	100%	100%	100%
AOI00147900124	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE DOCENTES CESADOS NIVEL SECUNDARIA	S.P	100%	100%
AOI00147900018	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - JORNADA ESCOLAR COMPLETA(JEC)	100%	100%	100%
AOI00147900016	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRONOEI	100%	100%	100%

La cobertura alcanzada en las actividades operativas principales son del 100% a nivel de ejecución física, esto se puede apreciar claramente en el Cuadro 3, las AO mencionadas en conjunto contribuyen en brindar un servicio educativo de calidad, los beneficiarios principales son los estudiantes de educación básica regular y alternativa. El avance a nivel de AEI es del 100%, la calidad de los servicio es óptimo.

La Unidad Ejecutora, tal como se aprecia en los Cuadros 2 y 3, logró avances del 100% siendo lo esperado e ideal, la contribución a la AIE está dentro de los parámetros aceptables, en lo referente a la implementación de la Acción Estratégica.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 4: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	13	41	7	0	38
03	AREA DE ADMINISTRACION	9	16	5	0	11
04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	4	25	2	0	27

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Tal como apreciamos en el Cuadro 4., al realizar la consistencia del POI – PIA, se tiene que 13 AO tiene financiamiento completo, eso en parte ocurre, al realizar la elaboración del POI Multianual, se consideró el PIA del año en ejecución con incrementos del 5%, pero estas proyecciones no se ajustan a la realidad, ya que los incrementos para remuneraciones (RIM de docentes y auxiliares), causaron variaciones de estimaciones de remuneraciones.

La modificación del POI, se realizaron en AO referentes a contratación y pago oportuno de personal docente y administrativo, incremento de remuneración (RIM) docente y MUC personal administrativo, con modificaciones de meta física en el AREA DE ADMINISTRACION (AO – 16), las AO de AREA DE GESTION PEDAGOGICA (AO – 25), se modificaron las metas físicas de acciones referidas a intervenciones pedagógicas, se detalla algunas actividades principales:

- AOI00147900001 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL
- AOI00147900002 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN PRIMARIA
- AOI00147900003 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN SECUNDARIA
- AOI00147900004 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL
- AOI00147900005 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN PRIMARIA

- AOI00147900006 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR – EDUCACIÓN.
- AOI00147900008 - PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
- AOI00147900075 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO
- AOI00147900113 - DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE DE JUEGOS ESCOLARES
- AOI00147900119 - ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO GESTIÓN DEL CURRÍCULO

En lo referente a creación de actividades operativas, estas corresponden a las actividades del fondo de estímulo al desempeño – FED, asignación de los compromisos de desempeño y la compensación por tiempo de servicios de los docentes jubilados, se detallas dichas actividades.

- AOI00147900114 - GESTIÓN DE PROGRAMA DE FED NIVEL INICIAL
- AOI00147900115 - GESTIÓN DE PROGRAMA DE FED ACCIONES CENTRALES – SEDE
- AOI00147900118 - ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN IIEE
- AOI00147900124- COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE DOCENTES CESADOS NIVEL SECUNDARIA
- AOI00147900125 - COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE DOCENTES CESADOS NIVEL PRIMARIA
- AOI00147900119 - ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO GESTIÓN DEL CURRÍCULO
- AOI00147900127 - ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES

Las modificaciones realizadas de las AO no afectaron significativamente en la implementación de la AEI, puesto que los cambios realizados en las metas físicas, fueron hechos en base a reprogramación de actividades operativas por cambios de fecha de realización y algunas AO no se ejecutaron por falta de recursos financieros.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.01

El monto ejecutado financieramente en la AEI.03.01- DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, es de S/ 12,169,638, representado el 74.24% del total de ejecución de las otras AEI, la acción estratégica representa un peso considerable financieramente en la Unidad Ejecutora., a continuación detallamos la ejecución financiera de algunas AO críticas.

Cuadro 5: Ejecución Financiera de Actividades Operativas vinculadas a la AEI

AEI	Acción Estratégica Institucional	CC Responsable	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Fn(SE) Anual	% Fn(SE) Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	AREA DE ADMINISTRACION	<u>AOI00147900001</u>	<u>CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL</u>	<u>1.695.969.88</u>	<u>13.94</u>
			<u>AOI00147900002</u>	<u>CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN PRIMARIA</u>	<u>4.083.139.50</u>	<u>33.55</u>

		AOI00147900003	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN SECUNDARIA	4.609.671.15	37.88
		AOI00147900004	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL	75,829.04	0.62
		AOI00147900005	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN PRIMARIA	260,473.25	2.14
		AOI00147900006	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN SECUNDARIA	326,795.25	2.69
		AOI00147900008	PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	429,050.76	3.53
		AOI00147900016	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRONOEI	104,260.00	0.86
		AOI00147900018	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - JORNADA ESCOLAR COMPLETA(JEC)	137,189.75	1.13
		AOI00147900104	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA MEJORA DE GESTIÓN EN IIEE	102,248.76	0.84
		AOI00147900111	ASIGNACIÓN POR COMISION DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE	0.00	0.00
		AOI00147900114	GESTIÓN DE PROGRAMA DE FED NIVEL INICIAL	44,857.43	0.37
		AOI00147900115	GESTIÓN DE PROGRAMA DE FED ACCIONES CENTRALES - SEDE	7,035.00	0.06
		AOI00147900118	ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN IIEE	47,720.00	0.39
		AOI00147900124	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE DOCENTES CESADOS NIVEL SECUNDARIA	98,815.20	0.81
		AOI00147900125	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE DOCENTES CESADOS NIVEL PRIMARIA	60,849.36	0.50
	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	AOI00147900075	CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	44,474.16	0.37
		AOI00147900112	ASIGNACIÓN PARA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE PRIMARIA	997.00	0.01
		AOI00147900113	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE DE JUEGOS ESCOLARES	15,264.00	0.13
		AOI00147900119	ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO GESTIÓN DEL CURRÍCULO	24,998.65	0.21
		AOI00147900127	ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES	0.00	0.00
		Total general		12,169,638.14	100.00

Las actividades operativas vinculadas a pago oportuno de personal docente, son las más críticas a nivel de ejecución financiera, tal como apreciamos en el Cuadro 5, los porcentajes de ejecución financiera son del 13.94%, 33.55% y 37.88% respectivamente, estas actividades concentran casi la totalidad del presupuesto asignado y ejecutado de la AEI.03.01; en relación a la ejecución física, esta AO tienen el 100% ejecutado cada una de ellas. No se incurrió en ningún gasto adicional el cual esté vinculado a la AIE., detallamos las AO críticas.

- AOI00147900001 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL

- AOI00147900002 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN PRIMARIA
- AOI00147900003 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN SECUNDARIA

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.01

Las AO vinculadas al pago oportuno de personal docente, administrativo y auxiliar de educación, son las más relevantes en asignaciones financieras, las AO relacionadas al fondo de estímulo al desempeño, asignaciones por compromiso al desempeño y compensación por tiempo de servicios del centro de costo de Administración representan financieramente el 99.30% de ejecución; el centro de costo de gestión pedagógica solo ejecuto financieramente el 0.70%; estas AO contribuyeron positivamente en la implementación de la AEI.03.01- DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Las AO de la AEI.03.01 (AO – 43), teniendo como referencia la ejecución física programada y esperada, existe una coherencia en la ejecución de las mismas; la ejecución fue del 100% según lo esperado en la programación y/o reprogramación.

Al analizar la ejecución física y financiera de las actividades vinculadas a la AEI.03.01- DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, se pudo apreciar que son del 100%, este indicador no sirve de base para no plantear la formulación de AO adicionales.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la ejecución tanto física como financiera de las AO relacionada a la AEI.03.01- DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, existe cierta dificultad en el desarrollo óptimo de AO vinculadas al pago oportuno de personal docente, administrativo, auxiliares de educación, personal CAS y promotoras educativas, se recomendó mejorar los procesos de pago oportuno de planillas, estableciendo un cronograma de pago oportuno. En coordinación con los centros de costo involucrados, se buscó mecanismos para lograr cierto avance para mejorar la ejecución de pagos oportunos.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.01.

Las medidas necesarias para asegurar la implementación esperada de la AEI.03.01- DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, es ejecutar el presupuesto según programación física de AO, en los meses que corresponde y de existir reprogramación considerar la meta física y financiera reprogramada para su ejecución correspondiente.

Las AO vinculadas a pago oportuno de personal deberán realizar los procesos previos de digitación de planilla con días de anticipación, para lograr ejecución financiera y física óptima.

**001479 - GOB.REG. DE ANCASH-
EDUCACION – ASUNCION**

**Ficha de implementación de la
AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO
CON EQUIPAMIENTO;
INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO
ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

Abril, 2024

1. Implementación de la AEI.03.02

La Unidad de Gestión Educativa Local de Asunción tiene como prioridad 2ra a la AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH, por estar asociada con condiciones adecuadas de ambientes educativos (infraestructura educativa); estos ambientes deben contar con servicios básicos de agua, desagüe y energía eléctrica, además de contar con material educativa y de limpieza necesario para ser usados en los aprendizajes.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CONDICIONES PARA SU ATENCIÓN	2020		26	ND	49.44	ND	ND
IND.02.AEI.03.02	PORCENTAJE DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS MÍNIMAMENTE ACCESIBLES	2020		39	ND	14.28	ND	ND
IND.03.AEI.03.02	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPO	2020		31	ND	76	ND	ND
IND.04.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	2016	54.40	93.33	ND	92.30	ND	ND
IND.05.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	2016	96.90	99.13	ND	98	ND	ND
IND.06.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	2020		99	ND	ND	ND	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE							

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Las 20 Unidades Ejecutoras del sector educación, tenemos a la AEI.03.02- SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCAS, como prioridad, estando vinculado a los servicios y/o bienes de: realizar el pago oportuno de los servicios básico de cada IIEE, dotar de materiales educativos y de limpieza a las IIE, promover que los ambientes educativos sean conforme a los estándares de construcción de infraestructura educativa, estos bienes y servicios son necesarios para logran aprendizajes de calidad. Las UE del Gobierno Regional de Ancash en forma conjunta promueve el cumplimiento de AO relacionadas a la AIE, además por cumplir con estas AO las UE reciben incentivos por compromisos de desempeño de parte del Ministerio de Educación.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	13	13	115,457.42	100
03	AREA DE ADMINISTRACION	13	13	115,457.42	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Tal como podemos apreciar en el Cuadro 2, el promedio de ejecución física ajustado a las AO son del 100%, el centro de costo del AREA DE ADMINISTRACION es la responsable de cumplir con el desarrollo de actividades vinculadas a la AEI.03.02.

Considerando los ambientes adecuados con servicios básicos, con materiales educativos y de limpieza suficientes; las siguientes Actividades Operativas son las más relevantes, vinculadas a la AEI.03.02:

Cuadro 3: AO principales para concretizar la AEI.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO 1/		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00147900098	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAPELERIA Y LIMPIEZA) PRIMARIA	S.P	100%	100%

AOI00147900081	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR SECUNDARIA	100%	100%	100%
AOI00147900082	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES INTERCULTURAL BILINGÜE INICIAL	100%	100%	100%
AOI00147900083	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA	100%	100%	100%
AOI00147900085	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EBR PRIMARIA	100%	100%	100%
AOI00147900086	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA	100%	100%	100%
AOI00147900011	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) INICIAL	100%	100%	100%
AOI00147900012	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) PRIMARIA	100%	100%	100%
AOI00147900013	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) SECUNDARIA	100%	100%	100%
AOI00147900014	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR PRIMARIA	100%	100%	100%
AOI00147900121	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE FED NIVEL INICIAL	S.P	100%	100%
AOI00147900128	ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES	S.P	100%	100%
AOI00147900080	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR INICIAL	100%	100%	100%

La cobertura alcanzada en las actividades operativas de la AEI.03.02 es del 100% a nivel de ejecución física, esto se puede apreciar claramente en el Cuadro 3, las AO mencionadas en conjunto contribuyen en promover ambientes adecuados con servicios básicos, con materiales educativos y de limpieza suficiente, los beneficiarios principales son los estudiantes y docentes de educación básica regular y alternativa. El avance a nivel de AEI es del 100%, la calidad de los servicios en su conjunto son óptimo.

La Unidad Ejecutora, tal como se aprecia en los Cuadros 2 y 3, logró avances del 100% siendo lo esperado e ideal, la contribución a la AIE está dentro de los parámetros aceptables, en lo referente a la implementación de la Acción Estratégica.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 4: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN	8	13	2	0	11

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
	BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH					
03	AREA DE ADMINISTRACION	8	13	2	0	11

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Tal como apreciamos en el Cuadro 4., al realizar la consistencia del POI – PIA, se tiene que 8 AO tiene financiamiento completo, eso en parte ocurre, al realizar la elaboración del POI Multianual, se consideró el PIA del año en ejecución con incrementos del 5%, pero estas proyecciones no se ajustan a la realidad, ya que los incrementos de presupuesto del pago de servicios básicos y compra de materiales educativos y de limpieza tienden a incrementarse años tras año.

La modificación del POI, se realizaron en AO referentes a mantenimiento y operaciones de locales escolares de IIEE de educación básica regular y dotación de materiales y recursos educativos para estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria, así como para estudiantes de intercultural bilingüe del nivel inicial y primaria; además se modificó AO referente a mantenimiento de operaciones con recursos provenientes del FED, AO para compra de bienes de papelería y limpieza y dotación de materiales con recursos provenientes de los compromisos de desempeño 2023, el CC del AREA DE ADMINISTRACION tiene 13-AO, se detalla algunas actividades principales:

- AOI00147900011 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) INICIAL.
- AOI00147900012 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) PRIMARIA.
- AOI00147900013 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) SECUNDARIA.
- AOI00147900014 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR PRIMARIA.
- AOI00147900081 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR SECUNDARIA.
- AOI00147900083 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA.
- AOI00147900086 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA.
- AOI00147900098 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAPELERIA Y LIMPIEZA) PRIMARIA.
- AOI00147900121 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE FED NIVEL INICIAL.

- AOI00147900128 - ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES.

En lo referente a creación de actividades operativas, estas corresponden a las actividades del fondo de estímulo al desempeño – FED y asignación de los compromisos de desempeño.

- AOI00147900121 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE FED NIVEL INICIAL
- AOI00147900128 - ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES

Las modificaciones realizadas de las AO no afectaron significativamente en la implementación de la AEI, puesto que los cambios realizados en las metas físicas, fueron hechos en base a reprogramación de actividades operativas por cambios de fecha de realización; cambios en la distribución de materiales educativos y fungibles de los tres niveles de educación básica regular.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.02.

El monto ejecutado financieramente en la AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH es de S/ 115,457, representado el 0.70% del total de ejecución de las otras AEI, la acción estratégica en términos de representatividad financiera o no es significativa en la Unidad Ejecutora., a continuación detallamos la ejecución financiera de algunas AO críticas.

Cuadro 5: Ejecución Financiera de Actividades Operativas vinculadas a la AEI

AEI	Acción Estratégica Institucional	CC Responsable	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Fn(SE) Anual	% Fn(SE) Anual
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	AREA DE ADMINISTRACION	AOI00147900011	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) INICIAL	3,467.50	3.00
			<u>AOI00147900012</u>	<u>MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) PRIMARIA</u>	<u>11,368.50</u>	<u>9.85</u>
			AOI00147900013	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) SECUNDARIA	26,121.00	22.62
			<u>AOI00147900014</u>	<u>DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR PRIMARIA</u>	<u>14,969.00</u>	<u>12.96</u>
			AOI00147900080	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR INICIAL	900.00	0.78
			AOI00147900081	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR SECUNDARIA	7,354.00	6.37
			AOI00147900082	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES INTERCULTURAL BILINGÜE INICIAL	100.00	0.09
			<u>AOI00147900083</u>	<u>DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA</u>	<u>9,605.00</u>	<u>8.32</u>
			AOI00147900085	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EBR PRIMARIA	18.00	0.02
			AOI00147900086	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA	2,200.00	1.91
<u>AOI00147900098</u>	<u>MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAPELERIA Y LIMPIEZA) PRIMARIA</u>	<u>20,654.50</u>	<u>17.89</u>			

			AOI00147900121	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE FED NIVEL INICIAL	6,845.00	5.93
			<u>AOI00147900128</u>	<u>ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES</u>	<u>11,854.92</u>	<u>10.27</u>
Total general					115,457.42	100.00

Las actividades operativas vinculadas al pago oportuno de servicios básico (agua, desagüe y energía eléctrica), al transporte de materiales educativos y a la dotación de papelería y materiales de limpieza, son críticas para mantener instalaciones educativas en condiciones adecuadas para el desarrollo de logros de aprendizaje en los estudiantes, tal como apreciamos en el Cuadro 5, los porcentajes de ejecución financiera más sobresalientes son del 9.85%, 22.62%, 12.96%, 8.32%, 17.89% y 10.27% respectivamente, estas actividades concentran casi la totalidad del presupuesto asignado y ejecutado de la AEI.03.02; en relación a la ejecución física, esta AO tienen el 100% ejecutado cada una de ellas. No se incurrió en ningún gasto adicional el cual esté vinculado a la AIE., detallamos las AO críticas.

- AOI00147900012 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) PRIMARIA
- AOI00147900013 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) SECUNDARIA
- AOI00147900014 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR PRIMARIA
- AOI00147900083 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA
- AOI00147900098 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAPELERIA Y LIMPIEZA) PRIMARIA
- AOI00147900128 - ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.02

Las AO vinculadas de dotar de servicios básicos a las IIE, de traslado de materiales educativos, de suministrar papelería y materiales de limpieza, son las más relevantes en asignaciones financieras, las asignaciones por compromiso al desempeño fueron incorporados en la AOI00147900128, el cual fue programada para dotar de materiales de limpieza y papelería a las IIEE, el 0.7% de ejecución no es tan significativo en términos financieros; las AO mencionadas contribuyeron positivamente en la implementación de la AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.

Las AO de la AEI.03.02 (AO – 13), teniendo como referencia la ejecución física programada y esperada, existe una coherencia en la ejecución de las mismas; la ejecución fue del 100% según lo esperado en la programación y/o reprogramación tanto física como financiera.

Al analizar la ejecución física y financiera de las actividades vinculadas a la AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH., se pudo apreciar que son del 100%, este indicador no sirve de base para no plantear la formulación de AO adicionales.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la ejecución tanto física como financiera de las AO relacionada a la AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH, hay ciertas actividades operativas relacionadas al servicio de transporte para dotar de materiales educativos suficientes a las IIEE; se tiene dificultades en cumplir con la meta física por problemas de reprogramación de entrega de materiales de parte del MINEDU a los almacenes de la UGEL, se recomendó a los responsables de logística corregir las fechas de entrega según cronograma de MINEDU. En coordinación con los centros de costo involucrados, en las AO mencionadas se logró cierto avance para mejorar la distribución de materiales al 100%, además la UE observo el gasto desproporcionado de las IIEE en cuanto a los servicios básico; se recomendó realizar una visita a las IIEE donde existen variaciones de costo para verificar la casusa de estas anomalías, de cierta manera la Of. de abastecimiento identifico las causas del problema.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.02.

Las medidas necesarias para asegurar la implementación esperada de la AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH, es ejecutar el presupuesto según programación física de AO, en los meses que corresponde y de existir reprogramación considerar la meta física y financiera reprogramada para su ejecución correspondiente.

Las AO vinculadas distribución de materiales educativos es necesario que la Of. de logística adopte medidas como, elaboración de mapa de rutas optimas, proyección de beneficiarios conforme a movilidad poblacional, estas acciones permitirá la correcta ejecución de metas físicas y financieras.

**001479 - GOB.REG. DE ANCASH-
EDUCACION – ASUNCION**

**Ficha de implementación de la
AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS;
PLANES ESTRATÉGICOS Y
OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN
EL GOBIERNO REGIONAL DE
ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

Abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.01

Respecto a la AEI.09.01 - *POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH*, está asociada con actividades operativas para la elaboración, seguimiento y evaluación de planes operativos y su correcta operatividad en el servicio brindado a la comunidad educativa, se tiene 3 AO/Inversión con seguimiento financiero de S/ 6,593 y ejecución física del 100% al año 2023.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.01	NUMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2019		15	ND	1	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

La AEI.09.01 - *POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH*, fue priorizado por nuestra entidad puesto que era necesario poner énfasis el desarrollo de planes estratégicos que nos conduzcas en al mediano y largo plazo a una mejora sostenible y continua de los aprendizajes de los estudiantes, es de suponer que las demás UE, tengan priorizado esta AEI pues sin planes, que fijen objetivos claras y metas altas no hay un futuro deseado, se divaga sin rumbo alguno.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	3	3	6,593	100
01	DIRECCION GENERAL UGEL ASUNCION	3	3	6,593	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Tal como podemos apreciar en el Cuadro 2, los promedios de ejecución física son del 100%, siendo de responsabilidad del centro de costo de DIRECCION GENERAL UGEL ASUNCION, la ejecución física y financiera de las tres AO programadas.

Considerando la elaboración, seguimiento y evaluación de planes operativos y su correcta operatividad en el servicio brindado a la comunidad educativa, las Actividades Operativas más relevantes, vinculadas a la AEI.09.01 son las siguientes:

Cuadro 3: AO principales para concretizar la AEI.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO 1/		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00147900073	CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	100%	100%	100%
AOI00147900064	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL, ASEGURANDO LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA EBR Y EBA DE LA UGEL-ASUNCION	100%	100%	100%
AOI00147900065	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS IMPLEMENTADOS POR CADA ÁREA OPERATIVA	100%	S.P	100%

La cobertura alcanzada en las actividades operativas principales son del 100% a nivel de ejecución física, esto se puede apreciar claramente en el Cuadro 3, las AO mencionadas en conjunto contribuyen en brindar en la elaboración, seguimiento y evaluación de planes operativos y su correcta operatividad en el servicio brindado a la comunidad educativa, vinculada al servicio educativo de calidad, los beneficiarios principales son los estudiantes de educación básica regular, alternativa y la comunidad educativa. El avance a nivel de AEI es del 100%, la calidad del servicio brindado es óptimo.

La Unidad Ejecutora, tal como se aprecia en los Cuadros 2 y 3, logró avances del 100% siendo lo esperado e ideal, la contribución a la AIE está dentro de los parámetros aceptables, en lo referente a la implementación de la AIE relacionadas a los planes estratégicos.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 4: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	3	0	0	3
01	DIRECCION GENERAL UGEL ASUNCION	1	3	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Tal como apreciamos en el Cuadro 4., al realizar la consistencia del POI – PIA, se tiene que 1 AO tiene financiamiento completo, estas variación ocurre por dificultades que se generó en la programación del cuadro multianual de necesidades, con costos sobrevalorados en los insumos que se requiera para cada actividad operativa.

La modificación del POI, se realizaron en AO referentes a la elaboración y evaluación de planes estratégicos y su correcta operatividad en el servicio brindado a la comunidad educativa, las modificaciones de meta física lo realiza el centro de costo de la DIRECCION GENERAL UGEL ASUNCION (AO – 3). se detalla las actividades operativas del CC:

- AOI00147900073 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO
- AOI00147900064 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL, ASEGURANDO LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA EBR Y EBA DE LA UGEL-ASUNCION
- AOI00147900065 - GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS IMPLEMENTADOS POR CADA ÁREA OPERATIVA

En lo referente a creación de actividades operativas, no se realizó ninguna incorporación.

Las modificaciones realizadas de las AO no afectaron significativamente en la implementación de la AEI, puesto que los cambios realizados en las metas físicas, fueron hechos en base a reprogramación de actividades operativas por cambios de fecha de realización.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.01

El monto ejecutado financieramente en la AEI.09.01 - POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, es de S/ 6,593, representado el 0.04% del total de ejecución de las otras AEI, la acción estratégica en términos de representatividad financiera, es insignificante en la Unidad Ejecutora., a continuación detallamos la ejecución financiera de AO del centro de costo.

Cuadro 5: Ejecución Financiera de Actividades Operativas vinculadas a la AEI

AEI	Acción Estratégica Institucional	CC Responsable	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Fn(SE) Anual	% Fn(SE) Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	DIRECCION GENERAL UGEL ASUNCION	AOI00147900064	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL, ASEGURANDO LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA EBR Y EBA DE LA UGEL-ASUNCION	0	0
			AOI00147900065	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS IMPLEMENTADOS POR CADA ÁREA OPERATIVA	0	0
			AOI00147900073	CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	6,593	100
Total general					6,593	100

Las actividades operativas vinculadas a la elaboración, seguimiento y evaluación de planes operativos y su correcta operatividad en el servicio brindado a la comunidad educativa, se tiene que la AOI00147900065 - GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS IMPLEMENTADOS POR CADA ÁREA OPERATIVA, presenta ejecuciones del 100%, este echo sucedo porque las otras dos AO tienen ejecución física mas no financiera por cuestiones de índole presupuestal, estas actividades concentran la totalidad del presupuesto asignado y ejecutado de la AEI.09.01; en relación a la ejecución física, esta AO tienen el 100% ejecutado, en cada una de ellas. No se incurrió en ningún gasto adicional el cual esté vinculado a la AIE., detallamos las AO críticas.

- AOI00147900065 - GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS IMPLEMENTADOS POR CADA ÁREA OPERATIVA

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.01

Las AO vinculadas a la elaboración, seguimiento y evaluación de planes operativos y su correcta operatividad en el servicio brindado a la comunidad educativa, representa el 0.04% es insignificante en términos financieros; las AO mencionadas contribuyeron en buena medida positivamente en la implementación de la *AEI.09.01 - POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.*

Las AO de la AEI.09.01 (AO – 3), teniendo como referencia la ejecución física programada y esperada, existe una coherencia en la ejecución de las mismas; la ejecución fue del 100% según lo esperado en la programación y/o reprogramación tanto física como financiera.

Al analizar la ejecución física y financiera de las actividades vinculadas a la *AEI.09.01 - POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.*, se pudo apreciar que son del 100%, este indicador no sirve de base para no plantear la formulación de AO adicionales.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la ejecución tanto física como financiera de las AO relacionada a la *AEI.09.01 - POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH*, la dificultad más resaltante esta en concretizar la ejecución de la AO orientada a los planes estratégicos, debido a este problema no hay un rumbo claro que apunte a la mejora de los servicios educativos de calidad, se recomendó de los centros de costo involucrados ejecuten las AO conforme a lo establecidos en los planes institucionales; a la fecha hay cierto avance en mejora de ejecución de planes según metas físicas programadas.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.01

Las medidas necesarias para asegurar la implementación esperada de la *AEI.09.01 - POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH*, es ejecutar el presupuesto según programación física de AO, en los meses que corresponde y de existir reprogramación considerar la meta física y financiera reprogramada para su ejecución correspondiente.

Las AO vinculada a la elaboración e implementación de planes estratégicos, los centros de costo de la UE, deberán realizar coordinaciones, para desarrollar AO conforme a las Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI regional.

**001479 - GOB.REG. DE ANCASH-
EDUCACION – ASUNCION**

**Ficha de implementación de la
AEI.09.03: GESTIÓN POR
PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN
INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS
EN EL GOBIERNO REGIONAL DE
ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

Abril, 2024

1. Implementación de la AEI.09.03

Con relación a la AEI.09.03 - *GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH*, se encuentra asociada con actividades operativas como; acompañamiento y monitoreo de IIEE, capacitación en desempeño docente, desarrollo de eventos pedagógicos concursos (FENCYT, ONEM, juegos florales, maratón de lectura, juegos escolares deportivos y paradesportivos, entre otros), atendida por el CC de Administración, pago oportuno de personal de la sede UGEL y actividades propias de cada unidad orgánica, *se brinda el servicio de atención al usuario en forma oportuna, eficaz y eficiente*, cuenta con 42 AO/inversión con seguimiento financiero de S/ 4,099,887.80 soles con ejecución física del 100% anual.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	2019		30	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.09.03	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	2019		15	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	2019		25	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

La AEI.09.03- *GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH*, fue priorizada por nuestra entidad, porque buscamos *brindar el servicio de atención al usuario en forma oportuna, eficaz y eficiente*, con énfasis en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes y mejora permanente de la competencia en el aula de los docentes y personal involucrado en la mejora de la calidad educativa; las otras UE del Gobierno Regional de Ancash están involucradas en el desarrollo de una gestión por procesos de la mano con la modernización del estado.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	42	42	4,099,887.80	100
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	3	4,712.01	100
03	AREA DE ADMINISTRACION	24	24	4,063,636.33	100
05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	9	9	28,061.94	100
06	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	6	6	3,477.52	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Tal como podemos apreciar en el Cuadro 2, los promedios de ejecución física de los centros de costo involucrados en esta AEI son del 100%, la mayor cantidad de Actividades operativas está concentrada en el centro de costo de Administración, seguida de gestión institucional y la mayor ejecución financiera está vinculada al CC de administración.

Considerando el brindar el servicio de atención al usuario en forma oportuna, eficaz y eficiente a la comunidad educativa, las siguientes Actividades Operativas son las más relevantes, vinculadas a la AEI.09.03:

Cuadro 3: AO principales para concretizar la AEI.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJE. FÍSICO 1/		
		Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00147900093	ASIGNACIÓN POR SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	100 %	100 %	100 %
AOI00147900094	CONTRACCIÓN DE SERVICIOS CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S.P	100 %	100 %
AOI00147900020	GESTIÓN OPORTUNO PARA PAGO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE E IE. (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA, INTERNET, ETC)	100 %	100 %	100 %
AOI00147900021	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE LA SEDE INSTITUCIONAL	S.P	100 %	100 %

AOI00147900009	REMUNERACION DE PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO (LEY 29944) Y ADMINISTRATIVOS (DL 276) SEDE	100 %	100 %	100 %
AOI00147900007	PAGO DE REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES DE PENSIONISTAS DL 20530	100 %	100 %	100 %
AOI00147900120	ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	100 %	100 %	100 %
AOI00147900117	ASIGNACIÓN PARA PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJECUCIÓN PERSONAL ACTIVO	100 %	S.P	100 %
AOI00147900123	OTORGAMIENTO DE UN BONO EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO CAS	S.P	100 %	100 %
AOI00147900116	ASIGNACIÓN PARA PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJECUCIÓN DE PERSONAL CESANTE	100 %	S.P	100 %
AOI00147900122	OTORGAMIENTO DE UN BONO EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO DL 276	S.P	100 %	100 %
AOI00147900126	ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S.P	100 %	100 %
AOI00147900107	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL UGEL	100 %	100 %	100 %
AOI00147900100	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS INICIAL	S.P	100 %	100 %
AOI00147900101	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS PRIMARIA	S.P	100 %	100 %
AOI00147900102	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS SECUNDARIA	S.P	100 %	100 %
AOI00147900103	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS CEBÁ	S.P	100 %	100 %
AOI00147900074	CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	100 %	100 %	100 %
AOI00147900076	CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	100 %	100 %	100 %
AOI00147900077	CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	100 %	100 %	100 %
AOI00147900072	CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	100 %	100 %	100 %

La cobertura alcanzada en las actividades operativas principales son del 100% a nivel de ejecución física, esto se puede apreciar claramente en el Cuadro 3, las AO mencionadas en conjunto contribuyen en *brindar el servicio de atención al usuario en forma oportuna, eficaz y eficiente a la comunidad educativa*, estas acción orientada a un servicio educativo de calidad, los beneficiarios principales son los estudiantes de educación básica regular y alternativa, docentes, personal administrativo y comunidad educativa. El avance a nivel de AEI es del 100%, la calidad del servicio tiende a lo óptimo; la AO CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO es transversal a los centros de costo: ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, AREA DE ADMINISTRACION, AREA DE GESTION INSTITUCIONAL y ÁREA DE ASESORIA JURIDICA.

La Unidad Ejecutora, tal como se aprecia en los Cuadros 2 y 3, logró avances del 100% siendo lo esperado e ideal en comparación con las AO de lo programado y/o reprogramado, la contribución a la implementación de la AIE está conforme a las estimaciones realizadas, en lo referente a la implementación de la Acción Estratégica.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Cuadro 4: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	19	42	6	0	39
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	3	0	0	3
03	AREA DE ADMINISTRACION	15	24	6	0	19
05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	9	0	0	11
06	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	0	6	0	0	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Tal como apreciamos en el Cuadro 4., al realizar la consistencia del POI – PIA, se tiene que 19 AO tiene financiamiento completo, y el restante de AO fueron financiadas con posterioridad, ya que las estimaciones realizadas en la programación multianual no contemplaron incrementos de remuneración (RIM) de personal de la Ley 299444, DL 276, además de otorgamiento de bonos extraordinarios.

La modificación del POI, se realizaron en AO referentes a incrementos de remuneraciones de personal de Ley 29944 (incremento del RIM), DL 276 (incrementos del MUC), pago de sepelio y luto, sentencias judiciales, bonos extraordinarios, pago oportuno de personal cesante y servicios básicos; con modificaciones de meta física de 42 AO, se detalla algunas actividades principales:

- AOI00147900007 - AGO DE REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES DE PENSIONISTAS DL 20530.
- AOI00147900009 - REMUNERACION DE PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO (LEY 29944) Y ADMINISTRATIVOS (DL 276) SEDE
- AOI00147900020 - GESTIÓN OPORTUNO PARA PAGO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE E IE. (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA, INTERNET, ETC)
- AOI00147900021 - ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE LA SEDE INSTITUCIONAL

- AOI00147900072 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO
- AOI00147900093 - ASIGNACIÓN POR SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO
- AOI00147900094- ONTRACCIÓN DE SERVICIOS CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
- AOI00147900100 - PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS INICIAL
- AOI00147900101 - PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS PRIMARIA
- AOI00147900102 - PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS SECUNDARIA
- AOI00147900103 - PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS CEBA
- AOI00147900107 - CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL UGEL
- AOI00147900116 - ASIGNACIÓN PARA PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJECUCIÓN DE PERSONAL CESANTE
- AOI00147900117 - ASIGNACIÓN PARA PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJECUCIÓN PERSONAL ACTIVO
- AOI00147900120 - ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- AOI00147900122 - OTORGAMIENTO DE UN BONO EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO DL 276
- AOI00147900123 - OTORGAMIENTO DE UN BONO EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO CAS
- AOI00147900126 - ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
- AOI00147900077 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO
- AOI00147900076 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO
- AOI00147900074 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO

En lo referente a creación de actividades operativas, estas corresponden a AO de sentencias judiciales de personal activo y cesante, asignaciones en marco de los compromisos de desempeño de la categoría de gasto acciones centrales, otorgamiento de bono extraordinario para personal del DL Nro. 276 y CAS y se programó una AO para compra de vehículo; se detallan dichas actividades.

- AOI00147900116 - ASIGNACIÓN PARA PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJECUCIÓN DE PERSONAL CESANTE
- AOI00147900117 - ASIGNACIÓN PARA PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJECUCIÓN PERSONAL ACTIVO
- AOI00147900120 - ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- AOI00147900122 - OTORGAMIENTO DE UN BONO EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO DL 276
- AOI00147900123 - OTORGAMIENTO DE UN BONO EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO CAS
- AOI00147900126 - ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Las modificaciones realizadas de las AO no afectaron significativamente en la implementación de la AEI, ya que los cambios realizados son a consecuencia de incorporaciones de AO; la reprogramación de las AO son de la meta física y algunas no se desarrollaron por problemas en procesos logísticos de compra.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.03

El monto ejecutado financieramente en la AEI.09.03 - GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, es de S/ 4,099,888, representa el 25.01% del total de ejecución de las otras AEI, la acción estratégica representa un cuarto del financieramente en la Unidad Ejecutora., a continuación detallamos la ejecución financiera de algunas AO críticas.

Cuadro 5: Ejecución Financiera de Actividades Operativas vinculadas a la AEI

AEI	Acción Estratégica Institucional	CC Responsable	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Fn(SE) Anual	% Fn(SE) Anual		
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AREA DE ADMINISTRACION	AOI00147900007	PAGO DE REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES DE PENSIONISTAS DL 20530	387226.06	9.44		
			AOI00147900009	REMUNERACION DE PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO (LEY 29944) Y ADMINISTRATIVOS (DL 276) SEDE	2791558.93	68.09		
			AOI00147900020	GESTIÓN OPORTUNO PARA PAGO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE E IE. (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA, INTERNET, ETC)	46027	1.12		
			AOI00147900021	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE LA SEDE INSTITUCIONAL	26996	0.66		
			AOI00147900072	CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	119550.54	2.92		
			AOI00147900093	ASIGNACIÓN POR SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	30000	0.73		
			AOI00147900094	CONTRACCIÓN DE SERVICIOS CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12066.91	0.29		
			AOI00147900100	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS INICIAL	22227.6	0.54		
			AOI00147900101	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS PRIMARIA	16049.71	0.39		
			AOI00147900102	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS SECUNDARIA	3398.4	0.08		
			AOI00147900103	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS CEBA	7357.54	0.18		
			AOI00147900107	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL UGEL	53080.42	1.29		
			AOI00147900116	ASIGNACIÓN PARA PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJECUCIÓN DE PERSONAL CESANTE	88632.22	2.16		
			AOI00147900117	ASIGNACIÓN PARA PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJECUCIÓN PERSONAL ACTIVO	360000	8.78		
			AOI00147900120	ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	62155	1.52		
			AOI00147900122	OTORGAMIENTO DE UN BONO EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO DL 276	25200	0.61		
			AOI00147900123	OTORGAMIENTO DE UN BONO EXTRAORDINARIOS PERSONAL ACTIVO CAS	7800	0.19		
			AOI00147900126	ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4310	0.11		
				ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	AOI00147900077	CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	3477.52	0.08
				ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	AOI00147900076	CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	28061.94	0.68
	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AOI00147900074	CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	4712.01	0.11			
Total general					4099887.8	100.00		

Las actividades operativas vinculadas a pago de remuneración de personal de la Ley 29944, DL Nro. 276, pago oportuno de cesantes, contratación de servicios según necesidad de centro de costo y asignaciones

por sentencias son las más críticas a nivel de ejecución financiera, tal como apreciamos en el Cuadro 5, los porcentajes de ejecución financiera son del 9.44%, 68.09%, 2.99 y 8.78% respectivamente, estas actividades concentran casi la totalidad del presupuesto asignado y ejecutado de la AEI.09.03; en relación a la ejecución física, esta AO tienen el 100% ejecutado cada una de ellas. No se incurrió en ningún gasto adicional el cual esté vinculado a la AIE., detallamos las AO críticas.

- AOI00147900007 - PAGO DE REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES DE PENSIONISTAS DL 20530
- AOI00147900009 - REMUNERACION DE PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO (LEY 29944) Y ADMINISTRATIVOS (DL 276) SEDE
- AOI00147900072 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO
- AOI00147900117 - ASIGNACIÓN PARA PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJECUCIÓN PERSONAL ACTIVO

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.03

Las AO vinculadas a pago oportuno de personal oportuno de personal de la Ley 29944, DL Nro 276, pago de beneficios sociales de los docentes, pago de cesantes y asignaciones por sentencias judiciales, son las más relevantes en asignaciones financieras, representa en conjunto una ejecución financiera del 89.23%, el centro de costo de Administración está a cargo de estas AO; estas AO contribuyeron positivamente en la implementación de la AEI.09.03- *GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.*, relacionada gestión pública por procesos y resultados.

Las AO de la AEI.09.03 (AO – 42), teniendo como referencia la ejecución física programada y esperada, existe una coherencia en la ejecución de las mismas; la ejecución fue del 100% según lo esperado en la programación y/o reprogramación de las AO.

Al analizar la ejecución física y financiera de las actividades vinculadas a la AEI.09.03- *GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH*, se pudo apreciar que son del 100%, este indicador no sirve de base para no plantear la formulación de AO adicionales relacionadas a gestión por procesos.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En la ejecución tanto física como financiera de las AO relacionada a la, AEI.09.03- *GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH*, la AOI00147900009 - REMUNERACION DE PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO (LEY 29944) Y ADMINISTRATIVOS (DL 276) SEDE, orientado a al pago de benéficos sociales compensación por tiempo de servicios (CTS) y asignación por tiempo de servicios (ATS) de los docentes y auxiliares de educación, no se viene cumpliendo con la meta física como corresponde dentro de los plazos establecidos, estos en parte por problemas de técnicos de accesos a la energía eléctrica estable y acceso fluido del servicio de internet, además de problemas en la digitación de planilla; se recomendó que la oficina de logística realice cambios del servicio de internet y del fluido eléctrico, en cuanto al registro de las planillas se recomendó que realicen esta acción con anticipación; las oficinas involucradas implementaron acciones que mejoraron en parte estas dificultades.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.03.

Las medidas necesarias para asegurar la implementación esperada de la AEI.09.03- *GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH*, es ejecutar el presupuesto según programación física de AO, en los meses que corresponde y de existir reprogramación considerar la meta física y financiera reprogramada para su ejecución correspondiente.

Las AO vinculada a la pago de beneficios sociales de personal docente y auxiliar de educación, se deberán elaborar las planillas con una semana de antelación de finalizado el mes que corresponda el pago de los beneficios, en cuanto a la adquisición de activos no financieros mediante procesos de selección se deberá fortalecer las capacidades del personal involucrado en estas acciones.

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 UE: 001479 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION
 CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO												AVANCE ACUMULADO		FINANCIERO												AVANCE ACUMULADO												
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic															
OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH																																												
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH																																												
AOI00147900001 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	172,583.00	129,273.00	129,267.00	129,267.00	129,267.00	129,267.00	154,275.00	142,275.00	142,275.00	142,275.00	142,275.00	154,277.00	1,696,576.00	
						EJECUTADO	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	39.00	171,378.27	139,769.60	135,049.20	159,468.02	148,524.36	156,572.15	161,373.35	148,873.35	153,837.99	69,052.95
AOI00147900002 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN PRIMARIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	426,122.00	306,893.00	306,890.00	306,890.00	306,890.00	306,890.00	374,098.00	345,417.00	345,417.00	345,417.00	345,417.00	374,096.00	4,090,437.00	
						EJECUTADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	406,829.28	305,404.08	325,894.11	348,454.21	338,379.44	380,772.08	361,971.35	342,411.50	337,071.29	420,948.74	257,515.22
AOI00147900003 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN SECUNDARIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	453,722.00	334,197.00	334,197.00	334,197.00	334,197.00	334,197.00	440,924.00	406,961.00	406,961.00	406,961.00	406,961.00	440,923.00	4,634,398.00	
						EJECUTADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	450,889.43	334,247.14	347,279.75	357,882.63	367,571.29	394,328.84	408,792.30	366,650.41	372,721.68	372,540.84	383,482.94
AOI00147900004 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	6,771.00	5,969.00	5,969.00	5,969.00	5,969.00	5,969.00	7,569.00	5,969.00	5,969.00	5,969.00	5,969.00	5,969.00	7,769.00	75,830.00
						EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	5,298.44	2,904.50	4,498.44	4,498.44	4,498.44	4,498.44	5,098.44	5,498.44	4,498.44	16,333.47	13,026.29
AOI00147900005 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN PRIMARIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	23,733.00	20,131.00	20,131.00	20,131.00	20,131.00	20,131.00	27,331.00	20,131.00	20,131.00	20,131.00	20,131.00	20,131.00	28,231.00	260,474.00
						EJECUTADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	20,707.81	17,907.81	17,907.81	17,765.59	17,765.59	18,099.55	20,221.32	22,410.21	19,513.10	36,635.11	23,130.00
AOI00147900006 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN SECUNDARIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	30,383.00	24,783.00	24,783.00	24,783.00	24,783.00	24,783.00	35,983.00	24,783.00	24,783.00	24,783.00	24,783.00	24,783.00	37,383.00	326,796.00
						EJECUTADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	37,305.45	32,455.45	31,705.45	31,705.45	31,705.45	31,705.45	36,205.45	38,705.45	30,919.91	7,559.25	0.00

AOI00147900046 - IMPLEMENTACION, EJECUCION, EVALUACION DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES EN EL DOMINIO DE LA LENGUA QUECHUA	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900075 - CONTRATACION DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGUN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	4,510.00	7,390.00	680.00	0.00	20,170.00	5,871.00	1,250.00	750.00	1,925.00	314.00	0.00	2,840.00	45,700.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	4,510.00	7,390.00	680.00	0.00	20,170.00	5,870.40	1,250.00	750.00	1,925.00	313.21	0.00	1,615.55
AOI00147900034 - MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE LOGRO DE APRENDIZAJES EN EL MARCO DE LA ECE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	35.00	0.00	35.00	0.00	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	35.00	0.00	35.00	0.00	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900036 - ASESORAMIENTO EN LA DISTRIBUCION, USO Y MANEJOS DE LOS MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVO EN TODAS LAS IIEE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900037 - GESTION PEGAGOGICA DE LAS BIBLIOTECAS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PLAN LECTOR EN ASUNCION TODO LEEMOS	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00	4.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00	4.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900038 - IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACCIONES EN EL MARCO DE LA GESTION DE ESCUELAS SEGURAS Y LA PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	77.00	77.00	0.00	0.00	77.00	77.00	0.00	77.00	77.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	77.00	77.00	0.00	0.00	77.00	77.00	0.00	77.00	77.00	0.00	77.00	77.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900039 - PARTICIPACION DE LAS FAMILIAS EN LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN EN NIVEL INICIAL Y PRONOEI	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	FAMILIA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900040 - DIAGNOSTICO Y ANALISIS, SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DIRECTIVO Y DOCENTE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77.00	77.00	0.00	0.00	77.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77.00	77.00	0.00	0.00	77.00	0.00	77.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900026 - EVALUACION LOCAL DE LOS ESTUDIANTES Y CALIDAD EDUCATIVA EN LA EBR	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900027 - IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACION Y DIFUSION DE LA EIB Y LA EDUCACION EN ZONAS RURALES	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	77.00	77.00	0.00	0.00	0.00	77.00	0.00	77.00	77.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	77.00	77.00	0.00	0.00	0.00	77.00	0.00	77.00	77.00	0.00	77.00	77.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900028 - ASISTENCIA TECNICA, MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE LA GESTION DE LA TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA EN LAS IIEE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900030 - IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL ENFOQUE AMBIENTAL EN LAS IIEE	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77.00	0.00	77.00	77.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77.00	0.00	77.00	0.00	77.00	77.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900031 - GESTION DE PROYECTOS DE INNOVACION EDUCATIVA-FONDEP	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00147900013 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAGO SERVICIOS BÁSICOS) SECUNDARIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	2,417.00	1,331.00	1,407.00	1,613.00	2,863.00	2,709.00	2,377.00	2,012.00	1,917.00	2,485.00	2,621.00	4,461.00	28,213.00															
					EJECUTADO	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	2,416.50	1,330.50	1,406.50	1,612.50	2,863.00	2,709.00	2,377.00	2,011.50	1,917.00	2,484.50	2,621.00	2,372.00	26,121.00											
AOI00147900014 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR PRIMARIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	905.00	0.00	905.00	0.00	905.00	0.00	905.00	905.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,896.00	0.00	3,500.00	0.00	4,896.00	0.00	0.00	1,677.00	14,969.00																
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	905.00	0.00	905.00	0.00	905.00	0.00	905.00	905.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,896.00	0.00	3,500.00	0.00	4,896.00	0.00	0.00	1,677.00	14,969.00																
AOI00147900080 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR INICIAL	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	315.00	0.00	0.00	315.00	0.00	0.00	0.00	315.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450.00	0.00	0.00	0.00	450.00	0.00	0.00	0.00	900.00																
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	315.00	0.00	0.00	315.00	0.00	0.00	0.00	315.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450.00	0.00	0.00	0.00	450.00	0.00	0.00	0.00	900.00																
AOI00147900081 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR SECUNDARIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	780.00	0.00	0.00	780.00	0.00	0.00	780.00	780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,845.00	0.00	0.00	0.00	2,845.00	0.00	0.00	1,664.00	7,354.00																
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	780.00	0.00	0.00	780.00	0.00	0.00	780.00	780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,845.00	0.00	0.00	0.00	2,845.00	0.00	0.00	1,664.00	7,354.00																
AOI00147900128 - ASIGNACIÓN EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00																
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,854.92	11,854.92														
AOI00147900082 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES INTERCULTURAL BILINGÜE INICIAL	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	315.00	0.00	0.00	315.00	0.00	0.00	0.00	315.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	100.00																
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	315.00	0.00	0.00	315.00	0.00	0.00	0.00	315.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	100.00																
AOI00147900083 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	980.00	0.00	0.00	980.00	0.00	0.00	980.00	980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,150.00	0.00	0.00	0.00	2,150.00	0.00	0.00	5,305.00	9,605.00																
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	980.00	0.00	0.00	980.00	0.00	0.00	980.00	980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,150.00	0.00	0.00	0.00	2,150.00	0.00	0.00	5,305.00	9,605.00																
AOI00147900085 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EBR PRIMARIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	AULA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	130.00	130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	132.00	150.00																
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	130.00	130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	0.00	18.00																
AOI00147900086 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS INTERCULTURAL BILINGÜE PRIMARIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	AULA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00																	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00																
AOI00147900098 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE IE DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PAPELERIA Y LIMPIEZA) PRIMARIA	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,602.00	10,098.00	21,700.00															
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,601.76	9,052.74	20,654.50													
AOI00147900121 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE FED NIVEL INICIAL	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	14,268.00	14,868.00															
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	6,245.00	6,845.00													
															EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:		100.0										EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02:										115,457.42									

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO																FINANCIERO																			
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO									
AOI00147900064 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL, ASEGURANDO LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA EBR Y EBA DE LA UGEL-ASUNCIÓN	DIRECCION GENERAL UGEL ASUNCIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900065 - GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS IMPLEMENTADOS POR CADA ÁREA OPERATIVA	DIRECCION GENERAL UGEL ASUNCIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900073 - CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS SEGÚN NECESIDAD DE CENTROS DE COSTO	DIRECCION GENERAL UGEL ASUNCIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	9.00	100.00	900.00	1,220.00	0.00	547.00	960.00	955.00	290.00	140.00	0.00	228.00	0.00	1,353.00	6,593.00							
					EJECUTADO	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	9.00	100.00	900.00	1,220.00	0.00	547.00	960.00	955.00	290.00	140.00	0.00	228.00	0.00	1,353.00	6,593.00							
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.01:																					100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.01:													6,593.00						
AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																																									

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO																FINANCIERO														
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO				
AOI00147900007 - PAGO DE REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES DE PENSIONISTAS DL 20530	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00	39,142.00	29,542.00	29,542.00	29,542.00	29,542.00	29,542.00	38,239.00	31,039.00	31,039.00	31,039.00	31,039.00	31,039.00	38,239.00	387,486.00	
					EJECUTADO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00	38,967.87	30,944.87	30,244.87	30,487.44	30,487.44	30,487.44	36,187.44	31,087.44	30,487.44	30,613.84	29,544.87	37,685.10
AOI00147900009 - REMUNERACION DE PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO (LEY 29944) Y ADMINISTRATIVOS (DL 276) SEDE	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	469,819.00	118,323.00	130,298.00	110,792.00	155,552.00	362,629.00	155,996.00	151,549.00	213,876.00	141,847.00	270,256.00	516,021.00	2,796,958.00			
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	469,818.15	118,322.19	130,297.21	110,791.31	155,551.02	362,628.27	155,995.51	151,548.59	213,875.98	141,846.60	270,255.09	516,020.01
AOI00147900020 - GESTIÓN OPORTUNO PARA PAGO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE E IE. (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA, INTERNET, ETC)	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	318.00	316.00	336.00	307.00	350.00	338.00	21,343.00	347.00	326.00	339.00	339.00	23,714.00	48,373.00			
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	318.00	316.00	335.50	306.50	350.00	338.00	21,342.50	346.50	326.00	338.50	338.50	21,371.00
AOI00147900021 - ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE LA SEDE INSTITUCIONAL	AREA DE ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCUMENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,996.00	0.00	0.00	26,996.00
AOI00147900047 - IMPLEMENTACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO A LA UGEL - ASUNCIÓN	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900048 - SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS RESULTANTES DEL CONTROL SIMULTANEO, PARTICIPACION EN LAS AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO Y ATENCION DE ENCARGOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00147900116 - ASIGNACIÓN PARA PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJECUCIÓN DE PERSONAL CESANTE	AREA DE ADMINISTRACION	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,633.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,633.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,632.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,632.22

AOI00147900053 - ASISTENCIA A AUDIENCIAS POR ENCARGO DE PROCURADURIA PUBLICA	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00147900054 - ELABORACIÓN, APROBACIÓN, DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y LA FORMULACIÓN PRESUPUESTAL	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.03:																		100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.03:																		4,099,887.80

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	100.0
MEDIANA DEI AV% DEL POI	100.00
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	16,679,662.00
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	16,391,576.36
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	99
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:
 - a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a diciembre.
 - b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a diciembre.
 - c) Si es "No Acumulado" se muestra el valor registrado como total anual.
- (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:
 - a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100
 - b) Si es "No Acumulado", como el promedio de (ejecución / programación) *100 de cada mes desde enero a diciembre. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0.
 - c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes cuyo plazo esté entre enero a diciembre.
- (iv) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses cuyo plazo ha vencido durante el año. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el día 20 del siguiente mes.
- (v) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:
 - a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I."
 - b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P."
 - (vi) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

Tabla Resumen			
Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas			4
Actividades Operativas (Ejecución física)			99

Editar Guardar



441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

315 – 1480: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CARHUAZ

Ficha de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

Plan Operativo Institucional 2023

Abril, 2024

Presentación

El Plan Operativo Institucional 2023 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 243-2022-GRA-GR, comprende el Objetivo Estratégico Institucional 03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH, 04 Programas Presupuestales, con 108 actividades plasmadas en el CEPLAN:

- *0090 “Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular”.*
- *106 “Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva”.*
- *150 “Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica”.*
- *9001 “Acciones Centrales”.*
- *9002 “Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos”.*

Con respecto al Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) se inicia con un monto asignado de S/46,523,638.00 Soles, con referente al Presupuesto Institucional Modificado obteniendo un PIM total de S/. 57,977,054.00 Soles, asimismo se logró obtener un nivel de ejecución presupuestal en la fase devengado de S/. 57,845,045.00 Soles lo que representa un 99.80% del presupuesto total ejecutado, es así como se puede apreciar las modificaciones realizadas referentes al presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2023.

El presente informe de evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz corresponde al II semestre de 2023, elaborado en base a la información registrada por los centros de costos, también se elabora el presente informe de acuerdo a la Directiva para la Programación Multianual, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional.

La Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz viene asumiendo los retos provenientes de las disposiciones ministeriales para el desarrollo de sus actividades estratégicas, descritas en el Plan Operativo Institucional (POI) para el presente año.

Se utilizo el formato B-5, en donde se evalúa la ejecución financiera y física, de cada actividad operativa programada, la ejecución acumulada al 31 de diciembre.

1. Implementación de la Actividad Estratégica Institucional - AEI.03.01, AEI.03.04 y AEI.03.02

La AEI.03.01 Acción Estratégica Institucional “Desarrollo Profesional de Directivo y Docente Fortalecidas en Beneficio de los Estudiantes del Departamento de Ancash” tuvo un avance de cumplimiento del 100% de las metas programadas, con una ejecución presupuestal de S/. 57,419,323.00, la AEI 03.04 Acción Estratégica Institucional “Servicio Educativo Digitalizado en Beneficio de los Docentes y Alumnos de Ancash” tuvo un avance de cumplimiento del 100% de las metas programadas, con una ejecución presupuestal de S/. 23,360.00 y la AEI.03.02 Acción Estratégica Institucional “Servicio con Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes de Ancash” tuvo un avance de cumplimiento del 100% de las metas programadas, con una ejecución presupuestal de S/. 402,363.00 las actividades que han contribuido al logro de la meta han sido realizadas por el Director de la UGEL, Especialistas de las Áreas de Gestión Pedagógica, Gestión Institucional y apoyo del Área de Administración, se ha realizado capacitaciones, asesoramiento, acompañamiento y monitoreo a los directores y docentes sobre cumplimiento de las normas emitidas por el MINEDU, se han programado concursos de las II.EE, el área de administración da el soporte y atención de los requerimientos para el transporte y distribución del material educativo para los estudiantes de las II.EE públicas y en convenio, realiza los contratos del personal docente, auxiliar y administrativo y otros, para la atención del servicio educativo con la finalidad de mejorar el nivel de logros de aprendizajes de los estudiantes.

El cumplimiento de las AEI.03.01, AEI.03.04 y AEI 03.02, está a cargo de 05 Centros de Costos: Dirección, Área de Control Institucional, Administración, Director de Gestión Pedagógica y Gestión Institucional. A continuación, una breve descripción y cumplimiento de los Programas Estratégicos que se encuentran a cargo de nuestra U.E.

Programa Presupuestal 0090 *“Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular”, la población objetivo son los estudiantes de instituciones educativas públicas o programas de II a VII ciclo de educación básica regular, el resultado específico es la mejora significativa de los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3 a 5 años, primaria y secundaria de instituciones educativas de gestión pública. se realizó la ejecución de lo programado en forma oportuna, contratación docente, dotación oportuna de material fungible para aulas de instituciones educativas de educación básica regular a pesar de las dificultades y restricciones generadas por la disponibilidad de transporte para el traslado del material educativo, acompañamiento pedagógico a los directores y docentes de las II.EE. Se ha cumplido con lo programado en el PP 0090.*

Programa Presupuestal 0106 *“Inclusión de Niños, Niñas y jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva”, busca promover el desarrollo de capacidades y favorecer el aprendizaje de todos los alumnos, teniendo en consideración sus diferencias.*

Programa Presupuestal 0150 *“Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica”, el objetivo es incrementar las oportunidades de niños, niñas y adolescentes para acceder a servicios de educación básica regular de calidad y pertinentes a sus características y necesidad.*

9001 Acciones Centrales, comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de sus programas presupuestales.

9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos-APNOP, esta categoría comprende a las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad no tienen relación con el proceso de generación de productos de un programa presupuestal.

De los resultados, se concluye que las actividades por cada centro de costos que intervienen en esta AEI han cumplido con la implementación de su competencia. Existen actividades que se están cumpliendo satisfactoriamente, sin embargo, también se observa que algunas actividades no se llevaron a cabo en las fechas programadas, en estos casos se realizará la revisión respectiva de las actividades programadas por Centro de Costo.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	2019	86.71	92.71	ND	89.40	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	94	94	57,419,323	100
01.01.01	DIRECCION	3	3	15,424	100
01.02.01	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	83	100

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
01.03.01	ADMINISTRACION	58	58	56,943,101	100
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	31	31	396,318	100
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	1	1	64,397	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.03.04: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CONDICIONES PARA SU ATENCIÓN	2020		26	ND	49.44	ND	ND
IND.02.AEI.03.02	PORCENTAJE DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS MÍNIMAMENTE ACCESIBLES	2020		39	ND	14.28	ND	ND
IND.03.AEI.03.02	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPO	2020		31	ND	76	ND	ND
IND.04.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	2016	54.40	93.33	ND	92.30	ND	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.05.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	2016	96.90	99.13	ND	98	ND	ND
IND.06.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	2020		99	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	12	12	402,363	100
01.03.01	ADMINISTRACION	4	4	197,473	100
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	8	8	204,890	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH						ND	ND

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.01.AEI.03.04	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET	2017	16.72	55.48	ND	46.30	ND	ND
IND.02.AEI.03.04	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIA POR CAPACIDAD DE BANDA ANCHA DISPONIBLE PARA EL INTERNET	2017	10.32	52.59	ND	78.60	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	2	2	23,360	100
01.03.01	ADMINISTRACION	1	1	22,360	100
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	1,000	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año
 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/
 4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Tabla 1.- Se visualiza el resumen del avance de ejecución física del POI Modificado por el Objetivo Estratégico Institucional- AEI.03.01, AEI.03.04 y AEI.03.02.

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa								
						AVANCE % EJEC. FÍSICO 1/		
OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	AEI Prioridad	N° Actividad Operativa ID	Semestre 1	Semestre 2	Anual
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	94	100 %	100 %	100 %
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	1	2	0%	100 %	100 %
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	1	12	100 %	100 %	100 %

NOTA:
 Para la evaluación solo se considera las AO/inversiones activas y con meta física anual mayor a cero.
 1/ El método de cálculo del AVANCE % EJEC. FÍSICO de las AO/inversión dependerá del tipo de agregación con el que fue configurada:
 i. Acumulado anual: (suma de la ejecución) / (suma de la programación) * 100. Para la suma considerar los meses del periodo de evaluación (semestre 1, semestre 2 o anual).
 ii. Acumulado mensual: (último valor mayor a cero en la ejecución) / (último valor mayor a cero en la programación) * 100. Último valor considerando el periodo de evaluación (semestre 1, semestre 2 o anual).
 iii. No acumulado: Promedio de la ejecución porcentual de cada mes. Donde la ejecución porcentual de cada mes se calcula como: (ejecución del mes)/(programación del mes)*100, de AO cuya programación sea mayor a 0. El promedio es de los meses del periodo de evaluación (semestre 1, semestre 2 o anual).
 Además, para los valores semestrales se tendrá siglas "S.P." si es que en todo el semestre la programación fue 0.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Durante el segundo semestre se han realizado modificatorias en los Programas Presupuestales 090, 106, 150, 9001 y 9002 que contribuyen a la AEI 03.01, AEI 03.04 y AEI 03.02. Durante el II semestre se ejecutaron 108 Actividades Operativas (AO) por 05 Centros de Costos con una ejecución física promedio del 100% acumulado con un monto ejecutado de S/.57,845,046.00. constituye el 99.80% del Presupuesto Institucional Modificado orientadas a las AEI 03.01, AEI 03.04 y AEI 03.02

Tabla 2 se visualiza el Plan Operativo 2023 modificado por centro de costos de la AEI 03.01, AEI 03.04 y AEI 03.02.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos			
CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento

01.01.01	DIRECCION	3	15,424
01.02.01	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	83
01.03.01	ADMINISTRACION	63	57,162,934
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	40	602,208
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	1	64,397
	TOTAL	108	57,845,046

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Las Actividades Operativas programadas durante el presente año lectivo al II semestre no tienen variación, se continua con las 108 AO de las cuales las 94 actividades están orientadas a la implementación de la AEI 03.01, 2 actividades están orientadas a la implementación de la AEI 03.04 y 12 actividades están orientadas a la implementación de las AEI 03.02.

Las modificaciones presupuestales en el segundo semestre se han dado por las transferencias y/o modificaciones de julio a diciembre del 2023, que describimos a continuación de forma mensual:

En el mes de julio:

Nota de Tipo 01 - Transferencias de Partidas (entre pliegos), en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 020, Decreto Supremo N° 149-2023-EF que Autoriza Transferencia de partidas de acuerdo al segundo tramo de los compromisos de desempeño para el año 2023, Genérica 2.3. Bienes y Servicios por un importe de S/.259,603.00 y Genérica 2.6 Bienes de Capital por un importe de S/.43,816.00, según RER 161-2023-GRA-GR. y en la Fuente de Financiamiento 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, la Nota N° 019, Decreto Supremo N° 135-2023-EF que Autoriza Transferencia por los compromisos de gestión correspondiente al periodo setiembre 2022 a enero 2023, Genérica 2.3. Bienes y Servicios por un importe de S/.19,275.00, según RER 152-2023-GRA-GR.

Nota de tipo N° 003 - Créditos Presupuestales y anulaciones (dentro de U.E.), en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 021, solicitud de anulación y crédito entre específicas de la meta 0030 para un mejor gasto 2023, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, con oficio N° 141-2023-AGA, por un monto de S/.41,160.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 029-2023-GRA-GR.

Nota de tipo N° 004 – Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre ejecutoras), en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 022, transferencia de la DREA para la segunda etapa interugels de los juegos deportivos escolares 2023, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, con oficio N° 2590-2023-DREA-DGI-D, por un monto de S/.10,196.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 028-2023-GRA-GR.

En el mes de agosto:

Nota de Tipo 01 - Transferencias de Partidas (entre pliegos), en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 026, Decreto Supremo N° 171-2023-EF que Autoriza Transferencia para financiar el otorgamiento por única vez de una bonificación extraordinaria a favor del personal administrativo, Genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales por un importe de S/63,000.00, según RER 184-2023-GRA-GR.

Nota de tipo N° 003 - Créditos Presupuestales y anulaciones (dentro de U.E.), en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 023, solicitud a petición del MINEDU/UPP de anulación y crédito entre específicas para el pago de las vacaciones truncas del personal CAS 2022, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, por un monto de S/13,265.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 035-2023-GRA-GR.; Fuente de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados, la Nota N° 024, solicitud con oficio N° 162-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D; solicitud de anulación y crédito entre específicas para un mejor gasto 2023, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, por un monto de S/22,991.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 035-2023-GRA-GR.; Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 025, para reubicar a la finalidad 0291045 del presupuesto de asistencia técnica y soporte para la gestión pedagógica e instit. de los centros de E.B.E., Genérica 2.3. Bienes y Servicios, por un monto de S/5,000.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 035-2023-GRA-GR.; Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 027, solicitud con oficio N° 171-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-D; solicitud de anulación y crédito entre específicas para un mejor gasto 2023, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, por un monto de S/213,097.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 035-2023-GRA-GR.; Fuente de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados, la Nota N° 028, solicitud con oficio N° 177-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D; para realizar la ejecución en la específica según el SIGA 2023, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, por un monto de S/14,196.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 035-2023-GRA-GR.; Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 029, solicitud con oficio N° 176-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D; pago de ATS, CTS y S.L. para completar el listado nominal N° 10-2023 del MINEDU - NEXUS, Genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, por un monto de S/27,060.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 035-2023-GRA-GR.; y Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 030, solicitud con oficio N° 178-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D; solicita nota modificatoria tipo 3 para anular y dar crédito entre específicas para un mejor gasto, Genérica 2.6. Adquisición de Activos no Financieros, por un monto de S/1,790.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 035-2023-GRA-GR.

En el mes de setiembre

Nota de Tipo 01 - Transferencias de Partidas (entre pliegos), en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 031, Decreto Supremo N° 200-2023-EF para completar el pago de las remuneraciones del personal CAS y para la adquisición de capital 2023, Genérica 2.3. Bienes y servicios por un importe de S/160,842.00, según RER 213-2023-GRA-GR.

En el mes de octubre

Nota de Tipo 02 – Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 046, Ley N° 31912-Art.6.1; crédito suplementario para financiar el pago de la C.T.S. para los docentes de la carrera publica magisterial cesados el 2022, Genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, por un importe de S/.738,013.00, según RGGR 611-2023-GRA-GG.

Nota de tipo N° 003 - Créditos Presupuestales y anulaciones (dentro de U.E.), en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 033, solicitud con oficio N° 199-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D, solicita realizar la nota modificatoria de anulación y crédito entre específicas para un mejor gasto, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, por un monto de S/.1,600.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 048-2023-GRA-GR.; Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 034, solicitud con oficio N° 204-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D, administración solicita modificación de crédito y anulación entre específicas para un mejor gasto, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, por un monto de S/.1,600.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 048-2023-GRA-GR.; Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 035, solicitud con oficio N° 207-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D, solicitud de nota de anulación y crédito entre específicas para un mejor gasto, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, por un monto de S/.6,310.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 048-2023-GRA-GR.; Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 036, solicitud con oficio N° 214-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D, administración solicita nota modificatoria de anulación y crédito entre específicas para un mejor gasto, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, por un monto de S/.17,000.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 048-2023-GRA-GR.; Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 039, solicitud con oficio N° 216-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D, solicitud de modificación de anulación y crédito entre específicas para un mejor gasto 2023, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, por un monto de S/.9,150.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 048-2023-GRA-GR.

Nota de tipo N° 004 – Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre ejecutoras), en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 037, con oficio N° 1073-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CHZ-AGI-D, solicita aprobar la nota de anulación y crédito de las específicas de la genérica 2.1., Genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, por un monto de S/.146,100.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 046-2023-GRA-GR.; y Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 038, con oficio N° 1073-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CHZ-AGI-D, solicita aprobar la anulación y crédito de la nota de tipo 4 en la genérica 2.1, Genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, por un monto de S/.146,100.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 046-2023-GRA-GR.

En el mes de noviembre

Nota de Tipo 01 - Transferencias de Partidas (entre pliegos), en la Fuente de Financiamiento 18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones, la Nota N° 047, Decreto Supremo N° 245-2023-EF; transferencia de

partidas para financiar el cumplimiento de compromiso de gestión de enero a junio 2023, Genérica 2.3. Bienes y servicios por un importe de S/.26,456.00, según RGGR 641-2023-GRA-GG.; Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 049, Decreto Supremo N° 255-2023-EF; transferencia para financiar el incremento de remuneraciones del personal docente nombrado y contratado NOV. 2023, Genérica 2. 1. Personal y Obligaciones Sociales, por un importe de S/.566,016.00, según RGGR 659-2023-GRA-GG.; y Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 052, Decreto Supremo N° 259-2023-EF; transferencia para financiar el pago del bono excepcional por única vez a favor del personal de la 276 y de la 1057 2023, Genérica 2. 1. Personal y Obligaciones Sociales y 2.3. Bienes y Servicios, por un importe de S/.94,800.00, según RGGR 670-2023-GRA-GG.

Nota de tipo N° 003 - Créditos Presupuestales y anulaciones (dentro de U.E.), en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 041, solicitud con informe N° 072-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ/ADM.-ABAST; solicitud de anulación y crédito entre específicas para un mejor gasto, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, por un monto de S/.33,870.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 001-2024-GRA-GR.; Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 043, oficio N° 221-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D, solicitud de nota de anulación y crédito entre específicas para un mejor gasto 2023, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, por un monto de S/.7,000.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 058-2023-GRA-GR.; Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 044, oficio N° 220-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D, solicita modificación de tipo 3, anulación y crédito entre específicas para un mejor gasto 2023, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, por un monto de S/.25,404.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 058-2023-GRA-GR.; Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 045, oficio N° 219-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D, solicita nota de tipo 3 anulación y crédito entre específicas para un mejor gasto 2023, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, por un monto de S/.3,200.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 058-2023-GRA-GR.; Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 048, solicitud con oficio N° 240-2023-UGEL CARHUAZ-AGA-D; crédito y anulación para el pago de la planilla del listado nominal N° 13 emitido por el MINEDU-NEXUS 2023, Genérica 2. 1. Personal y Obligaciones Sociales, por un monto de S/.65,910.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 058-2023-GRA-GR.; Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 050, Ley N° 31638, anulación y crédito entre específicas de las mismas partidas para un mejor gasto, Genérica 2. 3. Bienes y Servicios, por un monto de S/.394.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 058-2023-GRA-GR.; Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 051, Ley N° 31638, de anulación y crédito entre específicas de las mismas partidas para la ejecución de la planilla del mes de diciembre 2023, Genérica 2. 2. Pensiones y Otras Obligaciones Sociales, por un monto de S/.27,400.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 058-2023-GRA-GR.

Nota de tipo N° 004 – Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre ejecutoras), en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 040, Ley N° 31912 Art. 11.1; para financiar el déficit de la planilla de pensiones de cesantes para el 2023, Genérica 2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, por un monto de S/.77,934.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 050-2023-GRA-GR.; Fuente de

Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 042, oficio múltiple N° 0064-2023-GRA/GRPPAT-SGPTO, el gobierno regional como pliego reitera la ejecución de las notas de tipo 4 para un mejor gasto 2023, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, por un monto de S/.33,870.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 050-2023-GRA-GR.

En el mes de diciembre:

Nota de Tipo 01 - Transferencias de Partidas (entre pliegos), en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 055, Decreto Supremo N° 262-2023-EF, transferencia para el pago del costo diferencial de la RIM de los docentes que han sido ascendido de escala el 2022, Genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, por un importe de S/. 187,072.00, según RGGR 672-2023-GRA-GG.; Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 056, Decreto Supremo N° 265-2023-EF, transferencia para financiar las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la I.E. de doc. y aux. nom. y cont., Genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, por un importe de S/. 75,040.00, según RGGR 675-2023-GRA-GG.; Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 062, Decreto Supremo N° 283-2023-EF, transferencia para financiar la sostenibilidad del incremento de las remuneraciones y asignaciones según D.S: 262-2022-EF, Genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, por un importe de S/. 1,244,552.00, según RGGR 727-2023-GRA-GG.; Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 066, D. S. N° 286-2023-EF, anexo II; transferencia para financiar el pago del bono extraordinario para lo docentes y auxiliares de educación nomb. y cont., Genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, por un importe de S/. 210,320.00, según RGGR 737-2023-GRA-GG.; Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 072, D. S. N° 300-2023-EF, anexo II; transferencia para financiar el pago de la asignación por jornada adicional y por asignación al cargo de mayor responsabilidad, Genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, por un importe de S/. 932,860.00, según RGGR 747-2023-GRA-GG.; Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 075, D. S. N° 308-2023-EF, anexo; transferencia para financiar el otorgamiento de una bonificación extraordinaria a favor del personal administrativo de 276, Genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, por un importe de S/. 75,000.00, según RGGR 745-2023-GRA-GG.

Nota de tipo N° 003 - Créditos Presupuestales y anulaciones (dentro de U.E.), en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 053, Ley N° 31638; anulación y crédito entre específicas de las mismas partidas para completar el pago de la planilla de diciembre de activos 2023, Genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, por un monto de S/.124,307.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 001-2024-GRA-GR.; Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 057, oficio N° 243-2023-EF; solicitud de anulación y crédito entre específicas para un mejor gasto, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, por un monto de S/.2,980.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 001-2024-GRA-GR.; Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 058, oficio N° 254-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA; solicita nota de anulación y crédito entre específicas de las mismas metas para un mejor gasto, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, por un monto de S/.19,367.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 001-2024-GRA-GR.; Fuente

de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 059, oficio N° 253-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D.; solicita nota tipo 3 de anulación y crédito entre específicas de la misma meta para un mejor gasto, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, por un monto de S/.4,500.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 001-2024-GRA-GR.; Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 060, oficio N° 252-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D.; solicitud de nota de anulación y crédito entre específicas de la misma meta para un mejor gasto, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, por un monto de S/.111.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 001-2024-GRA-GR.; Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 061, oficio N° 255-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D.; solicitud de nota modificatoria de anulación y crédito entre específicas de la misma meta, Genérica 2.3. Bienes y Servicios, por un monto de S/.7,465.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 001-2024-GRA-GR.; Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 067, oficio N° 268-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D.; solicitud de nota modificatoria de anulación y crédito entre específicas para un mejor gasto, Genérica 2. 1. Personal y Obligaciones Sociales, por un monto de S/.298,886.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 001-2024-GRA-GR.; Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 068, oficio N° 268-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D.; solicitud de anulación y crédito entre específicas para un mejor gasto, Genérica 2. 1. Personal y Obligaciones Sociales, por un monto de S/.2,4146.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 001-2024-GRA-GR.; Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 070, oficio N° 271-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D.; solicitud de nota modificatoria de anulación y crédito entre específicas para un mejor gasto, Genérica 2. 3. Bienes y Servicios, por un monto de S/.186.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 001-2024-GRA-GR.; Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 073, oficio N° 268-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D.; por la devolución de la anulación y crédito de partidas para completar la planilla diciembre 2023, Genérica 2. 1. Personal y Obligaciones Sociales, por un monto de S/.240,022.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 001-2024-GRA-GR.; y Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 074, por la devolución a CTS para ejecutar lista 18 y ATS de la lista 15 del NEXUS-MINEDU, Genérica 2. 1. Personal y Obligaciones Sociales, por un monto de S/.34,646.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 001-2024-GRA-GR.

Nota de tipo N° 004 – Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre ejecutoras), en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 064, oficio N° 1242-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CHZ-AGI-D; transferencia de crédito presupuestal para el pago de bonificación de luto y gastos de sepelio activos, Genérica 2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, por un monto de S/.33,000.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 060-2023-GRA-GR.; Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, la Nota N° 071, transferencia del pliego para cada ejecutora para el pago de la planilla del mes de diciembre 2023, Genérica 2. 1. Personal y Obligaciones Sociales, por un monto de S/.400,000.00 dentro de la Unidad Ejecutora según RGR 060-2023-GRA-GR.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	124	94	16	88	124
01.01.01	DIRECCION	3	3	1	3	3
01.02.01	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	10	1
01.03.01	ADMINISTRACION	48	58	13	22	50
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	72	31	1	27	70
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	0	1	1	26	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.03.04: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	9	12	1	3	10
01.03.01	ADMINISTRACION	3	4	0	1	4

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	6	8	1	2	6

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	1	2	1	0	0
01.03.01	ADMINISTRACION	0	1	1	0	0
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI 03.01, AEI 03.04 y AEI.03.02

El POI 2023 consistenciado con el PIA fue aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 243-2022-GRA-GR de fecha 19 de mayo de 2022, el POI contiene la programación de actividades a ser ejecutadas en el período 2023, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como contribuir con el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional- PEI 2021-2025 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

Con Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash un importe de S/2,535,471,411.00 como Presupuesto Institucional de Apertura-PIA.

De las 108 actividades operativas (AO) programadas están orientadas al único Objetivo Estratégico Institucional para el sector educación, considerado en el PEI 2021-2025.

Al concluir el II Semestre las 108 Actividades Operativas programadas han tenido un nivel de ejecución física del 100%.

Nuestra institución ha venido desarrollando sus actividades en forma ininterrumpida las mismas que han permitido el logro de la mayor parte de nuestros objetivos institucionales, los 05 Centros de Costos que realizaron la ejecución de las 108 actividades operativas (AO) orientando a la AEI.03.01 Acción Estratégica Institucional “Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash” tuvo un avance de cumplimiento del 100% de las metas programadas, con una ejecución presupuestal de S/. 57,419,323.00, la AEI.03.04 Acción Estratégica Institucional “Servicio educativo digitalizado oportunamente en beneficio de los docentes y alumnos de Ancash” tuvo un avance de cumplimiento del 100% de las metas programadas, con una ejecución presupuestal de S/. 23,360.00 y la AEI.03.02 Acción Estratégica Institucional “Servicio con Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario Adecuado en Beneficio de los Estudiantes de Ancash” tuvo un avance de cumplimiento del 100% de las metas programadas, con una ejecución presupuestal de S/. 402,363.00.

La ejecución Física y Financiera a cargo de los centros de costo están orientadas a la AEI 03.01, AEI 03.04 y AEI 03.02, durante el II semestre fue el siguiente:

El Centro de Costo 01.01. de Dirección de la UGEL Carhuaz, cumplió con una meta física del 100% de las actividades programadas, entre sus actividades más resaltantes, participación en reuniones con Directores de las II.EE, visitas a instituciones educativas públicas y de convenio del ámbito de la jurisdicción de la UGEL Carhuaz para coordinar, asimismo se realizó reuniones de trabajo con los jefes de área de la UGEL Carhuaz para el cumplimiento de las actividades y compromisos de la UGEL Carhuaz con el MINEDU.

El Centro de Costos 01.02. Área de Control Institucional, no se cuenta con jefe designado.

El Centro de Costos 01.03. Administración, cumplió con una meta física del 100% de las actividades programadas, entre las actividades más resaltantes, se cumplió con el pago de remuneración del personal activo y cesante de acuerdo la cronograma establecido, con el pago de servicios básicos de las instituciones educativas en el ámbito de la Ugel cumpliendo con los compromisos dispuestos por el MINEDU, cumpliendo con el procesamiento y formulación de información financiera mensual y trimestral y con la emisión de Resoluciones de todos los procesos de contratos y reasignaciones.

Centro de Costo 01.04. Jefatura del Área de gestión Pedagógica, cumple con la ejecución del 100% de lo programado, se llevó a cabo las reuniones con los especialistas y directores de las instituciones educativas de los tres niveles de EBR en coordinación con el equipo de especialistas para tratar temas de la Ficha de Monitoreo, calendarización 2023; monitoreo, acciones para la continuidad y

consolidación de los aprendizajes y el logro de competencias; realiza acciones administrativas y participación en comisiones por función en diferentes cargos (presidente de la Comisión de Contratación Administrativa de Servicios para las Intervenciones y Acciones Pedagógicas en el Marco de los Programas Presupuestales 0090, 0106 y 9002 en el ámbito de la UGEL Carhuaz, la jefatura participa en contratos CAS y otros). En relación al programa Presupuestal 090 Fortalecimiento de habilidades socioemocionales en directivos, docentes, administrativos desarrollan un sentido de pertenencia, bienestar y participación democrática. Coordinar e implementar acciones correspondientes a la gestión de la convivencia escolar, promoción, prevención y la atención de violencia de niños, niñas y adolescentes con la finalidad de brindar un soporte al Directivo, en bienestar de los estudiantes y la comunidad educativa en la educación EBR, EBE, EBA. Se ha ejecutado un 100% del presupuesto asignado. Todo ello está orientado al fortalecimiento y desarrollo de las competencias de los estudiantes desde una mirada integral.

Centro de Costos 01.05. Gestión Institucional, ha logrado ejecutar el 100% de las actividades programas, se ejecutó el Censo Educativo, matrícula, docentes y recursos y local escolar, validar información censal, registro de IIEE – RIE, padrón de instituciones educativas, capacitación de SIAGIE-modulo matrícula para las I.IEE públicas, privadas y de convenio, y SIAGIE-materiales educativos-tabletas para las I.IEE públicas y de convenio; cumpliendo con el procesamiento y formulación de información presupuestal mensual y trimestral, revisión de libro caja, certificaciones presupuestales de acuerdo al requerimiento de AGA y programación y formulación presupuestal multianual 2024; elaboración de monitoreo y seguimiento de llenado de las fichas de acciones de mantenimiento periodo regular 2023-1 y periodo complementario 2323-0 correspondiente al mantenimiento de locales escolares de 123 instituciones educativas según normativa vigente; se absuelven consultas sobre la elaboración de los documentos de gestión se participa en Comisiones por función como Planificador; se cumple con el ingreso al Aplicativo y con la presentación del seguimiento mensual del POI 2023 mensualmente en el aplicativo del Ceplan, se realiza la Programación Multianual POI 2024-2026, se cumple con emitir el Informe de Evaluación de implementación del II semestre 2022 al Gobierno Regional de Áncash.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN	1	94	57,419,323	100 %	100 %	100 %

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH							
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH	2	2	23,360	0%	100 %	100 %	
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	12	402,363	100 %	100 %	100 %	
	TOTAL		108	57,845,046				

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	106	55,007,076	100 %	100 %	100 %
24	PREVISION SOCIAL	2	2,837,970	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	108	57,845,046			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.01	DIRECCION	3	15,424	100 %	100 %	100 %
01.02.01	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	83	100 %	0%	100 %
01.03.01	ADMINISTRACION	63	57,162,934	100 %	100 %	100 %
01.04.01	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	40	602,208	100 %	100 %	100 %
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	1	64,397	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	108	57,845,046			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0206	CARHUAZ	108	57,845,046	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	108	57,845,046			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.
 4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 7. AO por Acciones Estratégicas Institucionales y Centros de Costos.

AEI	Acción Estratégica Institucional	DIRECCION	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	ADMINISTRACION	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	GESTION INSTITUCIONAL	Total
-----	----------------------------------	-----------	-------------------------------	----------------	--------------------------------	-----------------------	-------

		01.01.01	01.02.01	01.03.01	01.04.01	01.05.01	
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	1	58	31	1	94
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH			4	8		12
AEI.03.04	SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH			1	1		2
	TOTAL	3	1	63	40	1	108

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Las Actividades Operativas programadas el 100% contribuyen a la implementación de la AEI 03.01, AEI 03.04 y AEI 03.02, los procesos de reasignación, contratos y todo movimiento de personal de forma oportuna contribuye a que el servicio educativo sea pertinente, asimismo la distribución del material educativo para los estudiantes antes del inicio de clases contribuye a que el servicio educativo se brinde de forma oportuna.

El presupuesto asignado a la U.E es muy limitado no permite ampliar el número de las actividades que se requiere para el logro del objetivo del sector educación definido en el PEI 2021-2025, el mayor porcentaje del presupuesto asignado está destinado para el pago de planillas de activos y cesantes, pago de servicios a las instituciones educativas públicas, destinando un porcentaje mínimo para acciones centrales.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- *Brindar el servicio a través de los diversos canales de atención como es el trámite documentario por mesa de partes en la modalidad virtual y presencial, el cual permite a los usuarios realizar los trámites documentarios con mayor facilidad, permitiendo realizar nuestras actividades de forma simplificada y racional.*
- *Realizar un análisis de la necesidad de personal de apoyo que requiere un área usuaria en la sede institucional de la UGEL Carhuaz*
- *Se debe realizar coordinaciones permanentes entre áreas (AGP, AGI, Administración y Dirección) para mejorar el proceso de atención a los usuarios y Especialistas para el cumplimiento de las metas programadas.*
- *Se debe actualizar el Aplicativo Informático (AIRHSP), debiendo tener en cuenta los lineamientos para la presentación de solicitudes.*
- *Se continúa cumpliendo con las medidas correctivas de acuerdo a las recomendaciones y normatividad que emite el MINEDU y el MEF.*

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- *Se debe continuar brindando el servicio a través de los diversos canales de atención como es el trámite documentario por mesa de partes en la modalidad virtual y presencial, el cual permite a los usuarios realizar los trámites documentarios con mayor facilidad.*
- *De igual manera, se recomienda a los responsables revisar y evaluar la programación física y financiera de las actividades operativas a fin de que la ejecución de las mismas guarde consistencia (cuando el avance físico es mayor al financiero) y evitar una inadecuada programación.*
- *Trabajar la formulación y planificación de presupuesto en base al POI y con el cuadro de necesidades de cada área usuaria que permita financiar las estrategias.*

7. Anexos

- *Reporte de seguimiento del POI 2023*
- *Anexo B-5 POI Anual con Programación Física y Financiera 2023*

ORDENES DE COMPRA POR META , CLASIFICADOR DE GASTOS Y ACT.OPE.

De : Diciembre A : Diciembre del : 2023

UNIDAD EJECUTORA : 315 REGION ANCASH-EDUCACION CARHUAZ

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001480

Meta	Clasificador	FF/Rb	Centro Costo	Act.Ope.	Nº O/C	Proveedor	Estado	Valor S/.
Mes : Diciembre								57,813.08
0026 DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE REC								2,400.00
2.6.3	2.2.1	1	00					2,400.00
	1480.01.05.05 - ESPECIALISTAS EN				E1949	0106-5003166-0078995-ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		2,400.00
					0000059	URBANO ALVA JAVIER EVER	Compromiso	2,400.00
0030 GESTION ADMINISTRATIVA								9,343.36
2.3.1	3.1.1	1	00					3,598.36
	1480.01.04.0506 - CHOFER I				C0191	OPERATIVIZACI* N DE UNIDADES VEHICULARES		3,598.36
					0000060	PETROSERVICIOS & CONSTRUCTORA RAMIRI	Compromiso	760.60
					0000064	SALINAS GRAZA ADELIZ ISABEL	Compromiso	2,104.46
					0000067	PETROSERVICIOS & CONSTRUCTORA RAMIRI	Compromiso	733.30
2.3.1	6.1.1	1	00					1,535.00
	1480.01.04.0506 - CHOFER I				C0001	GERENCIA PERMANENTE		1,535.00
					0000063	TORRES COLONIA CERAPIO ALFREDO	Compromiso	1,535.00
2.3.1	6.1.99	1	00					4,210.00
	1480.01.05.07 - ESPECIALISTAS EN				C0101	EJECUCI* N DE JUEGOS FLORALES ESCOLARES		4,210.00
					0000061	ESPEJO ORTIZ LUIS ANTONIO	Compromiso	4,210.00
0048 ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL								185.20
2.3.1	9.1.2	1	00					185.20
	1480.01.05.07 - ESPECIALISTAS EN				C0001	GERENCIA PERMANENTE		185.20
					0000068	ESPEJO ORTIZ LUIS ANTONIO	Compromiso	185.20
0049 ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL								45,148.00
2.3.1	9.1.2	1	00					4,732.00
	1480.01.05.07 - ESPECIALISTAS EN				C0001	GERENCIA PERMANENTE		4,732.00
					0000068	ESPEJO ORTIZ LUIS ANTONIO	Compromiso	4,732.00
2.6.3	2.2.1	1	00					40,416.00
	1480.01.04.01 - ADMINISTRACION				C0001	GERENCIA PERMANENTE		4,900.00
					0000066	APEÑA CARRANZA HOMERO ROSSEL	Compromiso	4,900.00
	1480.01.04.0203 - CONTROL PATRIMONIAL				C0001	GERENCIA PERMANENTE		720.00
					0000066	APEÑA CARRANZA HOMERO ROSSEL	Compromiso	720.00
	1480.01.04.0501 - PERSONAL				C0001	GERENCIA PERMANENTE		7,100.00
					0000062	APEÑA CARRANZA HOMERO ROSSEL	Compromiso	2,200.00
					0000066	APEÑA CARRANZA HOMERO ROSSEL	Compromiso	4,900.00
	1480.01.04.0502 - PLANILLAS				C0001	GERENCIA PERMANENTE		5,696.00
					0000065	URBANO ALVA JAVIER EVER	Compromiso	3,685.00
					0000066	APEÑA CARRANZA HOMERO ROSSEL	Compromiso	2,011.00
	1480.01.05.03 - ESPECIALISTAS EN				C0001	GERENCIA PERMANENTE		4,900.00
					0000066	APEÑA CARRANZA HOMERO ROSSEL	Compromiso	4,900.00
	1480.01.05.06 - ESPECIALISTAS EN EBI				C0001	GERENCIA PERMANENTE		5,700.00
					0000066	APEÑA CARRANZA HOMERO ROSSEL	Compromiso	5,700.00
	1480.01.05.07 - ESPECIALISTAS EN				C0001	GERENCIA PERMANENTE		5,700.00
					0000066	APEÑA CARRANZA HOMERO ROSSEL	Compromiso	5,700.00
	1480.01.06.01 - GESTION INSTITUCIONAL				C0001	GERENCIA PERMANENTE		5,700.00
					0000066	APEÑA CARRANZA HOMERO ROSSEL	Compromiso	5,700.00
0051 ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL								736.52
2.3.1	9.1.2	1	00					736.52
	1480.01.05.07 - ESPECIALISTAS EN				C0001	GERENCIA PERMANENTE		736.52
					0000068	ESPEJO ORTIZ LUIS ANTONIO	Compromiso	736.52
Total General								57,813.08

ORDENES DE SERVICIO POR META , CLASIFICADOR DE GASTOS Y ACT.OPE.

De : Diciembre A : Diciembre del : 2023

UNIDAD EJECUTORA : 315 REGION ANCASH-EDUCACION CARHUAZ

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001480

Meta	Clasificador	FF/Rb	Centro Costo	Act.Ope.	Nº O/S	Proveedor	Estado	Valor S/.
Mes : Diciembre								106,792.90
0014 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULA								1,192.80
2.3.2 2.1 1 1 00								1,175.10
	0415661		I.E. INICIAL - JARDÍN 070 DE	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			444.60
				0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso		444.60
	0415711		I.E. INICIAL - JARDÍN 072 DE	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			50.20
				0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso		50.20
	0476283		I.E. INICIAL - JARDÍN 236 DE	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			8.30
				0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso		8.30
	0523159		I.E. INICIAL - JARDÍN 250 DE	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			17.10
				0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso		17.10
	0546044		I.E. INICIAL - JARDÍN 245 DIVINO	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			46.80
				0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso		46.80
	0584730		I.E. INICIAL - JARDÍN 271 DE	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			14.30
				0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso		14.30
	0597864		I.E. INICIAL - JARDÍN 288 DE	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			11.80
				0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso		11.80
	0644898		I.E. INICIAL - JARDÍN 311 DE	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			196.90
				0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso		196.90
	0644989		I.E. INICIAL - JARDÍN 312 DE	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			23.70
				0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso		23.70
	0735738		I.E. INICIAL - JARDÍN 363 DE	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			20.90
				0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso		20.90
	0735753		I.E. INICIAL - JARDÍN 365 DE	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			8.10
				0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso		8.10
	0735761		I.E. INICIAL - JARDÍN 366 DE	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			8.10
				0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso		8.10
	1044015		I.E. INICIAL - JARDÍN 400 DE	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			4.60
				0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso		4.60
	1044056		I.E. INICIAL - JARDÍN 407 DE	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			30.20
				0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso		30.20
	1525948		I.E. INICIAL - JARDÍN 412 DE	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			109.90
				0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso		109.90
	1620327		I.E. INICIAL - JARDÍN 448 DE	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			28.00
				0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso		28.00
	1620418		I.E. INICIAL - JARDÍN 86819	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			8.10
				0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso		8.10
	1620525		I.E. INICIAL - JARDÍN 86317 DE	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			10.90
				0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso		10.90
	1623453		I.E. INICIAL - JARDÍN 447 DE	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			66.60
				0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso		66.60
	1623461		I.E. INICIAL - JARDÍN 449 DE	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			6.20
				0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso		6.20
	1674928		I.E. INICIAL - JARDÍN 580 DE	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			8.30
				0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso		8.30
	1674951		I.E. INICIAL - JARDÍN 583 DE	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			4.80
				0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso		4.80
	1674969		I.E. INICIAL - JARDÍN 584 DE	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			9.00
				0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso		9.00
	1674993		I.E. INICIAL - JARDÍN 86311 DE	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			37.70
				0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso		37.70
2.3.2 2.1 2 1 00								17.70
	0415661		I.E. INICIAL - JARDÍN 070 DE	E1562	0090-5005943-0038501-PAGO OPORTUNO DE			17.70
				0000187	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ	Compromiso		17.70

ORDENES DE SERVICIO POR META , CLASIFICADOR DE GASTOS Y ACT.OPE.

De : Diciembre A : Diciembre del : 2023

UNIDAD EJECUTORA : 315 REGION ANCASH-EDUCACION CARHUAZ

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001480

Meta	Clasificador	FF/Rb	Centro Costo	Act.Ope.	Nº O/S	Proveedor	Estado	Valor S/.
Mes : Diciembre								106,792.90
0015 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULA								5,115.80
2.3.2 2.1 1 1 00								4,968.60
	0384834 - I.E. PRIMARIA 86296 DE				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		71.60
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	71.60
	0384859 - I.E. PRIMARIA 86298 DE MAYA				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		282.30
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	282.30
	0384867 - I.E. PRIMARIA 86299 DE NIHUIN				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		65.60
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	65.60
	0384883 - I.E. PRIMARIA 86301 VIRGEN				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		18.00
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	18.00
	0384891 - I.E. PRIMARIA 86303 ESTHER LA				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		56.00
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	56.00
	0384917 - I.E. PRIMARIA 86313 JOSE				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		36.00
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	36.00
	0384925 - I.E. PRIMARIA 86314 DIVINO				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		503.00
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	503.00
	0384966 - I.E. PRIMARIA 86322 DE				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		27.60
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	27.60
	0385005 - I.E. PRIMARIA 86721				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		9.20
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	9.20
	0385955 - I.E. PRIMARIA 86276 ANTONIO				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		353.30
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	353.30
	0385971 - I.E. PRIMARIA 86307 DE TUYU				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		8.00
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	8.00
	0386003 - I.E. PRIMARIA 86284 APOSTOL				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		269.10
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	269.10
	0386045 - I.E. PRIMARIA 86277 DE VICOS				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		659.60
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	659.60
	0386086 - I.E. PRIMARIA 86278 MARIO				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		176.50
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	176.50
	0386094 - I.E. PRIMARIA 86282				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		207.20
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	207.20
	0386110 - I.E. PRIMARIA 86315 DE				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		19.60
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	19.60
	0418749 - I.E. PRIMARIA 86273 DE				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		10.00
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	10.00
	0418764 - I.E. PRIMARIA 86275 DELIA				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		10.80
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	10.80
	0418772 - I.E. PRIMARIA 86280 RICARDO				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		1,019.40
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	1,019.40
	0418780 - I.E. PRIMARIA 86281 DE				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		59.40
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	59.40
	0418798 - I.E. PRIMARIA 86285 DE TINCO				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		87.60
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	87.60
	0418806 - I.E. PRIMARIA 86286 SEÑOR DE				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		204.70
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	204.70
	0418830 - I.E. PRIMARIA 86289 VIRGEN DE				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		196.10
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	196.10
	0418863 - I.E. PRIMARIA 86292 JUAN				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		16.90
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	16.90
	0418889 - I.E. PRIMARIA 86294 DE				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		13.50
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	13.50
	0418897 - I.E. PRIMARIA 86295 DE				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		70.30
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	70.30

ORDENES DE SERVICIO POR META , CLASIFICADOR DE GASTOS Y ACT.OPE.

De : Diciembre A : Diciembre del : 2023

UNIDAD EJECUTORA : 315 REGION ANCASH-EDUCACION CARHUAZ

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001480

Meta	Clasificador	FF/Rb	Centro Costo	Act.Ope.	Nº O/S	Proveedor	Estado	Valor \$/.
Mes : Diciembre								106,792.90
0015 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULA								5,115.80
2.3.2.2.1.1 1 00								4,968.60
	0644955 - I.E. PRIMARIA 86934 DE				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		62.90
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	62.90
	0792531 - I.E. PRIMARIA 86987 DE				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		71.20
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	71.20
	0906800 - I.E. SECUNDARIA 86763 JUAN				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		349.60
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	349.60
	1041987 - I.E. PRIMARIA 86988-2 DE				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		17.40
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	17.40
	1203454 - I.E. PRIMARIA 86280-1 DE				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		16.20
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	16.20
2.3.2.2.1.2 1 00								147.20
	0384891 - I.E. PRIMARIA 86303 ESTHER LA				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		11.70
					0000187	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ	Compromiso	11.70
	0418731 - I.E. PRIMARIA 86269 MARIA				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		123.80
					0000187	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ	Compromiso	123.80
	0418764 - I.E. PRIMARIA 86275 DELIA				E1563	0090-5005943-0038502-PAGO OPORTUNO DE		11.70
					0000187	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ	Compromiso	11.70
0016 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULA								8,356.90
2.3.2.2.1.1 1 00								8,174.40
	0411769 - I.E. SECUNDARIA NUESTRA				E1564	0090-5005943-0038503-PAGO OPORTUNO DE		1,907.60
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	1,907.60
	0418731 - I.E. PRIMARIA 86269 MARIA				E1564	0090-5005943-0038503-PAGO OPORTUNO DE		2,530.10
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	2,530.10
	0495606 - I.E. SECUNDARIA JOSE MARIA				E1564	0090-5005943-0038503-PAGO OPORTUNO DE		849.20
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	849.20
	0597922 - I.E. SECUNDARIA SANTIAGO				E1564	0090-5005943-0038503-PAGO OPORTUNO DE		605.20
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	605.20
	0640086 - I.E. SECUNDARIA JOSE CARLOS				E1564	0090-5005943-0038503-PAGO OPORTUNO DE		223.60
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	223.60
	0681486 - I.E. SECUNDARIA 86291 SAN				E1564	0090-5005943-0038503-PAGO OPORTUNO DE		768.50
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	768.50
	0735787 - I.E. SECUNDARIA 86290				E1564	0090-5005943-0038503-PAGO OPORTUNO DE		391.80
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	391.80
	0906834 - I.E. SECUNDARIA 86293 SANTA				E1564	0090-5005943-0038503-PAGO OPORTUNO DE		222.40
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	222.40
	0906925 - I.E. SECUNDARIA 86287 PEDRO				E1564	0090-5005943-0038503-PAGO OPORTUNO DE		676.00
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	676.00
2.3.2.2.1.2 1 00								182.50
	0411769 - I.E. SECUNDARIA NUESTRA				E1564	0090-5005943-0038503-PAGO OPORTUNO DE		182.50
					0000187	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ	Compromiso	182.50
0024 EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE								4,207.00
2.3.2.7.11.5 1 00								4,207.00
	1480.01.05.09 - ESPECIALISTAS EN				C0001	GERENCIA PERMANENTE		754.00
					0000184	CADILLO CRUZ JAQUELINE ROXANA	Compromiso	754.00
	1480.01.06.01 - GESTION INSTITUCIONAL				C0001	GERENCIA PERMANENTE		3,453.00
					0000175	CADILLO CRUZ JAQUELINE ROXANA	Compromiso	2,625.00
					0000176	HUAMALIANO PAJUELO LIDIA GLADYS	Compromiso	828.00
0030 GESTION ADMINISTRATIVA								50,561.70
2.3.2.2.1.1 1 00								740.00
	1480.01.04.0201 - ABASTECIMIENTO				C0197	PAGO OPORTUNO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE		740.00
					0000188	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	740.00

ORDENES DE SERVICIO POR META , CLASIFICADOR DE GASTOS Y ACT.OPE.

De : Diciembre A : Diciembre del : 2023

UNIDAD EJECUTORA : 315 REGION ANCASH-EDUCACION CARHUAZ

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001480

Meta	Clasificador	FF/Rb	Centro Costo	Act.Ope.	Nº O/S	Proveedor	Estado	Valor S/.
Mes : Diciembre								106,792.90
0030 GESTION ADMINISTRATIVA								50,561.70
2.3.2	2.1	2	1	00				17.70
	1480.01.04.0201				C0196	PAGO OPORTUNO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE		17.70
					0000189	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ	Compromiso	17.70
2.3.2	2.2	3	1	00				14,900.00
	1480.01.04.0201				C0194	PAGO OPORTUNO DEL SERVICIO DE INTERNET Y		9,600.00
					0000174	GIGARED E.I.R.L.	Compromiso	9,600.00
	1480.01.04.0201				C0195	PAGO OPORTUNO DEL SERVICIO DE TELEFONIA FIJA		800.00
					0000173	GIGARED E.I.R.L.	Compromiso	800.00
	1480.01.05.05				C0001	GERENCIA PERMANENTE		4,500.00
					0000185	GIGARED E.I.R.L.	Compromiso	4,500.00
2.3.2	4.7	1	1	00				9,610.00
	1480.01.04.0502				C0001	GERENCIA PERMANENTE		9,610.00
					0000177	APEÑA CARRANZA HOMERO ROSSEL	Compromiso	9,610.00
2.3.2	5.1	1	1	00				24,900.00
	1480.01.04.0201				C0193	PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS DE ALQUILER		21,000.00
					0000178	SOCIEDAD BENEFICENCIA PUBLICA CARHUAZ	Compromiso	21,000.00
	1480.01.04.0202				C0001	GERENCIA PERMANENTE		3,900.00
					0000179	ONCOY RAMIREZ ROSALYN CAROL	Compromiso	3,900.00
2.3.2	9.1	1	1	00				394.00
	1480.01.04.0501				C0001	GERENCIA PERMANENTE		394.00
					0000170	REYES MOTA KETY MAGALY	Compromiso	394.00
0036 PROGRAMA DE CAPACITACION TECNICO PRODUCTIVO A JOVENES								185.70
2.3.2	2.1	1	1	00				185.70
	0717983				C0001	GERENCIA PERMANENTE		54.30
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	54.30
	0735795				C0001	GERENCIA PERMANENTE		131.40
					0000190	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO I	Compromiso	131.40
0049 ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL								19,806.00
2.3.2	7.11	6	1	00				12,000.00
	1480.01.01.01				C0001	GERENCIA PERMANENTE		551.33
					0000181	INVERSIONES WEKISH E.I.R.L.	Compromiso	551.33
	1480.01.04.01				C0001	GERENCIA PERMANENTE		985.02
					0000181	INVERSIONES WEKISH E.I.R.L.	Compromiso	985.02
	1480.01.05.01				C0001	GERENCIA PERMANENTE		3,082.37
					0000181	INVERSIONES WEKISH E.I.R.L.	Compromiso	1,774.37
					0000182	MULTISERVICIOS E IMPRENTA CARDENAS EIF	Compromiso	1,308.00
	1480.01.05.09				C0001	GERENCIA PERMANENTE		2,000.19
					0000183	INVERSIONES D'DANFER & G E.I.R.L.	Compromiso	2,000.19
	1480.01.06.01				C0001	GERENCIA PERMANENTE		5,381.09
					0000180	INVERSIONES WEKISH E.I.R.L.	Compromiso	4,872.40
					0000181	INVERSIONES WEKISH E.I.R.L.	Compromiso	508.69
2.3.2	9.1	1	1	00				7,806.00
	1480.01.04.0501				C0022	FORTALECER Y GARANTIZAR LA ATENCIÓN		3,206.00
					0000168	REYES MOTA KETY MAGALY	Compromiso	1,800.00
					0000170	REYES MOTA KETY MAGALY	Compromiso	1,406.00
	1480.01.04.0503				C0170	EMITIR EN FORMA OPORTUNA LOS INFORMES		4,600.00
					0000169	VANESA SHEILA CADILLO ZUÑIGA	Compromiso	2,300.00
					0000171	VANESA SHEILA CADILLO ZUÑIGA	Compromiso	2,300.00

ORDENES DE SERVICIO POR META , CLASIFICADOR DE GASTOS Y ACT.OPE.

De : Diciembre A : Diciembre del : 2023

UNIDAD EJECUTORA : 315 REGION ANCASH-EDUCACION CARHUAZ

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001480

Meta	Clasificador	FF/Rb	Centro Costo	Act.Ope.	Nº O/S	Proveedor	Estado	Valor S/.
Mes : Diciembre								106,792.90
0052 ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL								17,367.00
2.3.2 7.11 6 1 00								17,367.00
1480.01.05.09 - ESPECIALISTAS EN E1127 0090-5005642-0038703-DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE								17,367.00
0000183 INVERSIONES D'DANFER & G E.I.R.L. Compromiso								17,367.00
Total General								106,792.90

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000019

MES: JULIO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 03/07/2023

FECHA: 03/07/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 107 | RER 152-2023-GRA-GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 135-2023-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 135-2023-EF; TRANSFERENCIA POR LOS COMPROMISOS DE GESTION CORRESPONDIENTES AL PERIODO SETIEMBRE 2022 A ENERO 2023, CUMPLIMIENTO DE UNA META DE

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0014 0090 3000385 5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION		
Meta: 00001 - 0188339 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA		19,275
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		19,275
5 GASTOS CORRIENTES		19,275
2.3.1 9.1 2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA		19,275
TOTAL:		19,275

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		19,275
1.4.1 3.1 5 DE FONDOS PUBLICOS		19,275
TOTAL:		19,275

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 000000020

MES: JULIO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 12/07/2023

FECHA: 14/07/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 107 | RER 161-2023-GRA-GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 149-2023-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 149-2023-EF; TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DE ACUERDO AL SEGUNDO TRAMO DE LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO PARA EL AÑO 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0049 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00005 - 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL		144,919
00 RECURSOS ORDINARIOS		144,919
5 GASTOS CORRIENTES		101,103
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		101,103
6 GASTOS DE CAPITAL		43,816
2.6.3 2.2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS		43,816
0050 0090 3000386 5005631 GESTION DEL CURRICULO 22 047 0104		
Meta: 00001 - 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL		28,500
00 RECURSOS ORDINARIOS		28,500
5 GASTOS CORRIENTES		28,500
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		28,500
0051 0090 3000387 5005642 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR 22		
Meta: 00002 - 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL		90,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		90,000
5 GASTOS CORRIENTES		90,000
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		90,000
0052 0090 3000387 5005643 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL		
Meta: 00002 - 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL		35,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		35,000
5 GASTOS CORRIENTES		35,000
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		35,000
0053 0106 3000791 5005882 ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA LA GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE		
Meta: 00001 - 0188129 ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA LA GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE EDUCACION		5,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		5,000
5 GASTOS CORRIENTES		5,000
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		5,000
TOTAL:		303,419

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 000000021

MES: JULIO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 17/07/2023

FECHA: 02/08/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0029-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 141-2023-ME/RA/DREA/JGEL-CARHUAZ-AGA-D; SOLICITUD DE ANULACIÓN Y CREDITO ENTRE ESPECIFICAS DE LA META 0030 PARA UN MEJOR GASTO 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	41,160	41,160
00 RECURSOS ORDINARIOS	41,160	41,160
5 GASTOS CORRIENTES	41,160	41,160
2.3.1 9.1 2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA		2,760
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES	5,000	
2.3.2 2.4 1 SERVICIO DE PUBLICIDAD	2,000	
2.3.2 2.4 3 SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	6,800	
2.3.2 5.1 1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		14,400
2.3.2 7.4 3 SOPORTE TECNICO	10,360	
2.3.2 7.9 5 ORGANIZACION DE EVENTOS CULTURALES	17,000	
2.3.2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO		24,000
TOTAL:	41,160	41,160

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000022

MES: JULIO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 26/07/2023

FECHA: 01/08/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0028-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 2590-2023-ME/GRA/DREA-DGI-D; TRANSFERENCIA DE LA DREA PARA LA SEGUNDA ETAPA INTERUGELS DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0042 9002 3999999 5001933 DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE 22 047 0104		
Meta: 00001 - 0005546 EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE		10,196
00 RECURSOS ORDINARIOS		10,196
5 GASTOS CORRIENTES		10,196
2.3.2 7.9 99 OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACION DE EVENTOS		10,196
TOTAL:		10,196

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000023

MES: AGOSTO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 01/08/2023

FECHA: 08/09/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0035-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: A PETICION DEL MINEDU/UPP DE ANULACION Y CREDITO ENTRE ESPECIFICAS PARA EL PAGO DE LAS VACACIONES TRUNCAS DEL PERSONAL CAS 2022.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0013 0090 3000385 5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161002 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES	11,252	11,252
00 RECURSOS ORDINARIOS	11,252	11,252
5 GASTOS CORRIENTES	11,252	11,252
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	11,252	
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		929
2.3.2 8.1 5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.		10,323
0043 9002 3999999 5003934 MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0260416 PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL	2,013	2,013
00 RECURSOS ORDINARIOS	2,013	2,013
5 GASTOS CORRIENTES	2,013	2,013
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,013	
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		166
2.3.2 8.1 5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.		1,847
TOTAL:	13,265	13,265

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000024

MES: AGOSTO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 08/08/2023

FECHA: 08/09/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0035-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 162-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D; SOLICITUD DE ANULACION Y CREDITO ENTRE ESPECIFICAS PARA UN MEJOR GASTO 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

Table with columns: SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF, RB CG TT G SG SGD ESP ESPD, Anulación, Crédito. Rows include: 0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008, Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA, 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, 5 GASTOS CORRIENTES, 2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO, 2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS, 2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES, 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS, TOTAL: 22,991 22,991

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000025

MES: AGOSTO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 10/08/2023

FECHA: 08/09/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0035-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: PARA REUBICAR A LA FINALIDAD 0291045 DEL PRESUPUESTO DE ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA LA GESTION PEDAGOGICA E INSTIT. DE LOS CENTROS DE E.B.E.

PRESUPUESTO DEL GASTO

Table with columns: SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF, Anulación, Crédito. Rows include budget items like 'ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA LA GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE EDUCACION' and a 'TOTAL' row.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000026

MES: AGOSTO
FECHA DE SOLICITUD: 11/08/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 14/08/2023
DOCUMENTO: 107 | RER 184-2023-GRA-GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 171-2023-EF
JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 171-2023-EF; TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR EL OTORGAMIENTO POR ÚNICA VEZ DE UNA BONIFICACION EXTRAORDINARIA A FAVOR DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0011 0090 3000385 5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161002 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES		7,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		7,000
5 GASTOS CORRIENTES		7,000
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		7,000
0012 0090 3000385 5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161002 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES		27,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		27,000
5 GASTOS CORRIENTES		27,000
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		27,000
0013 0090 3000385 5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161002 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES		16,500
00 RECURSOS ORDINARIOS		16,500
5 GASTOS CORRIENTES		16,500
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		16,500
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		12,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		12,000
5 GASTOS CORRIENTES		12,000
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		12,000
0036 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		
Meta: 00003 - 0013388 PROGRAMA DE CAPACITACION TECNICO PRODUCTIVO A JOVENES		500
00 RECURSOS ORDINARIOS		500
5 GASTOS CORRIENTES		500
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		500
TOTAL:		63,000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 000000027

MES: AGOSTO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 17/08/2023

FECHA: 08/09/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0035-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 171-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-D; SOLICITUD DE NOTA TIPO 3 DE ANULACION Y CREDITO ENTRE ESPECIFICAS PARA UN MEJOR GASTO 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0048 0090 3000386 5005639 REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA		
Meta: 00001 - 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	28,800	28,800
00 RECURSOS ORDINARIOS	28,800	28,800
5 GASTOS CORRIENTES	28,800	28,800
2.3. 1 9. 1 2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA		28,800
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	28,800	
0049 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00005 - 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	94,297	94,297
00 RECURSOS ORDINARIOS	94,297	94,297
5 GASTOS CORRIENTES	94,297	
2.3. 1 5. 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		25,330
2.3. 1 5. 3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		10,000
2.3. 1 9. 1 2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA		9,197
2.3. 2 4. 2 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		4,670
2.3. 2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO		14,994
2.3. 2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		10,000
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	94,297	
2.3. 2 9. 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		20,106
0051 0090 3000387 5005642 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR 22		
Meta: 00002 - 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	55,000	55,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	55,000	55,000
5 GASTOS CORRIENTES	55,000	
2.3. 1 9. 1 2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA		55,000
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	55,000	
0052 0090 3000387 5005643 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL		
Meta: 00002 - 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	35,000	35,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	35,000	35,000
5 GASTOS CORRIENTES	35,000	
2.3. 1 9. 1 2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA		35,000
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	35,000	
TOTAL:	213,097	213,097

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000028

MES: AGOSTO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 22/08/2023

FECHA: 08/09/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0035-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 177-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D; PARA REALIZAR LA EJECUCION EN LA ESPECIFICA SEGPUN EL SIGA 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	14,196	14,196
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14,196	14,196
5 GASTOS CORRIENTES	14,196	14,196
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	14,196	
2.3.1 2.1 3 CALZADO		14,196
TOTAL:	14,196	14,196

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000029

MES: AGOSTO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 23/08/2023

FECHA: 08/09/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0035-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 0176-2023-UGEL CARHUAZ-AGA-D; PAGO DE ATS, CTS Y S. Y LL. PARA COMPLETAR EL LISTADO NOMINAL N° 10-2023 DEL MINEDU - NEXUS.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0032 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00003 - 0334300 PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		27,060
00 RECURSOS ORDINARIOS		27,060
5 GASTOS CORRIENTES		27,060
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		27,060
0033 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00004 - 0334300 PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		27,060
00 RECURSOS ORDINARIOS		27,060
5 GASTOS CORRIENTES		27,060
2.1.1 9.3 1 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS		27,060
TOTAL:	27,060	27,060

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000030

MES: AGOSTO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 25/08/2023

FECHA: 08/09/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0035-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 178-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D: SOLICITA NOTA MODIFICATORIA TIPO 3 PARA ANULAR Y DAR CRÉDITO ENTRE ESPECIFICAS PARA UN MEJOR GASTO.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0026 0106 3000789 5003166 DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y		
Meta: 00001 - 0077360 DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS	1,790	1,790
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,790	1,790
6 GASTOS DE CAPITAL	1,790	1,790
2.6.3 2.2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS	1,790	
2.6.3 2.2 2 MOBILIARIO		1,790
TOTAL:	1,790	1,790

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000031

MES: SETIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 18/09/2023

FECHA: 19/09/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 107 | RER 213-2023-GRA-GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 200-2023-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 200-2023-EF; PARA COMPLETAR EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL CAS Y PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CAPITAL 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0013 0090 3000385 5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161002 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES		111,617
00 RECURSOS ORDINARIOS		111,617
5 GASTOS CORRIENTES		111,617
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		104,756
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		3,561
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.		3,300
0026 0106 3000789 5003166 DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y		
Meta: 00001 - 0077360 DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS		2,400
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,400
6 GASTOS DE CAPITAL		2,400
2.6.3 2.2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS		2,400
0028 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		
Meta: 00002 - 0188123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		12,331
00 RECURSOS ORDINARIOS		12,331
5 GASTOS CORRIENTES		12,331
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		11,500
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		531
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.		300
0043 9002 3999999 5003934 MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0260416 PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL		28,344
00 RECURSOS ORDINARIOS		28,344
5 GASTOS CORRIENTES		28,344
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		27,258
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		486
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.		600
0044 9002 3999999 5006267 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000870 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		6,150
00 RECURSOS ORDINARIOS		6,150
5 GASTOS CORRIENTES		6,150
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		5,900
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.		250
TOTAL:		160,842

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000033

MES: OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 04/10/2023

FECHA: 08/11/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0048-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 199-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D; SOLICITA REALIZAR LA NOTA MODIFICATORIA DE ANULACIÓN Y CRÉDITO ENTRE ESPECIFICAS PARA UN MEJOR GASTO

PRESUPUESTO DEL GASTO

Table with columns: SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF, RB CG TT G SG SGD ESP ESPD, Anulación, Crédito. Rows include budget items like 'CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE...' and 'GESTION ADMINISTRATIVA' with corresponding values.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000034

MES: OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 16/10/2023

FECHA: 08/11/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0048-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 204-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D; ADMINISTRACION SOLICITA MODIFICACION DE CREDITO Y ANULACIÓN ENTRE ESPECIFICAS PARA UN MEJOR GASTO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0043 9002 3999999 5003934 MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0260416 PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL	1,600	1,600
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,600	1,600
5 GASTOS CORRIENTES	1,600	1,600
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	160	
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	1,440	
2.3.2 1.2 99 OTROS GASTOS		1,600
TOTAL:	1,600	1,600

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000035

MES: OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 18/10/2023

FECHA: 08/11/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0048-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 207-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D: SOLICITUD DE NOTA DE ANULACION Y CREDITO ENTRE ESPECIFICAS PARA UN MEJOR GASTO.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0042 9002 3999999 5001933 DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE 22 047 0104		
Meta: 00001 - 0005546 EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	6,310	6,310
00 RECURSOS ORDINARIOS	6,310	6,310
5 GASTOS CORRIENTES	6,310	6,310
2.3.1 9.1 2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA		712
2.3.1 99.1 4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES		5,598
2.3.2 7.9 99 OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACION DE EVENTOS	6,310	
TOTAL:	6,310	6,310

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000036

MES: OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 25/10/2023

FECHA: 08/11/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0048-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 214-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D; ADMINISTRACION SOLICITA NOTA MODIFICATORIA DE ANULACION Y CREDITO ENTRE ESPECIFICAS PARA UN MEJOR GA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0014 0090 3000385 5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION		
Meta: 00001 - 0188339 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA	10,000	
00 RECURSOS ORDINARIOS	10,000	
5 GASTOS CORRIENTES	10,000	
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	10,000	
0015 0090 3000385 5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION		
Meta: 00001 - 0188339 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA		17,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		17,000
5 GASTOS CORRIENTES		17,000
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		17,000
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	7,000	
00 RECURSOS ORDINARIOS	7,000	
5 GASTOS CORRIENTES	7,000	
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	7,000	
TOTAL:	17,000	17,000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000037

MES: OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 26/10/2023

FECHA: 26/10/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0046-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 1073-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CHZ-AGI-D; SOCITIA APROBACIÓN DE LA NOTA TIPÓ DE ANULACIÓN Y CREDITO DE LAS ESPECIFICAS DE LA GEBERICA 2.1

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		146,100
00 RECURSOS ORDINARIOS		146,100
5 GASTOS CORRIENTES		146,100
2.1.1 1.1 2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)		146,100
TOTAL:		146,100

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000038

MES: OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 26/10/2023

FECHA: 26/10/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0046-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 1073-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CHZ-AGI-D; SOLICITA APROBACIÓN DE LA ANULACIÓN Y CREDITO DE NOTA TIPO 4 EN LA GENERICA 2.1

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		146,100
00 RECURSOS ORDINARIOS		146,100
5 GASTOS CORRIENTES		146,100
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL		146,100
TOTAL:		146,100

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000039

MES: OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 30/10/2023

FECHA: 08/11/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0048-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 216-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE ANULACION Y CREDITO ENTRE ESPECIFICAS PARA UN MEJOR GASTO 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0024 0090 3000743 5003128 EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE 22 047 0104		
Meta: 00001 - 0077322 EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	5,150	5,150
00 RECURSOS ORDINARIOS	5,150	5,150
5 GASTOS CORRIENTES	5,150	5,150
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	975	
2.3.2 1.2 99 OTROS GASTOS	4,175	
2.3.2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO		5,150
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	4,000	4,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	4,000	4,000
5 GASTOS CORRIENTES	4,000	4,000
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES	2,000	
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	2,000	
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		4,000
TOTAL:	9,150	9,150

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000046

MES: OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD: 30/10/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 02/11/2023
DOCUMENTO: 131 | RGGR 611-2023-GRA-GG

REFERENCIA: REACTIVACIÓN ECONÓMICA
DISPOSITIVO LEGAL: LEY N° 31912 - ART. 6.1
JUSTIFICACIÓN: LEY N° 31912-ART.6.1; FREDITO SUPLEMENTARIO PARA FINANCIAR EL PAGO DE LA C.T.S. PARA LOS DOCENTES DE LA CARRERA PUBLICA MAGISTERIAL CESADOS EL 2022.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0056 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00005 - 0334300 PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		361,979
00 RECURSOS ORDINARIOS		361,979
5 GASTOS CORRIENTES		361,979
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		361,979
0057 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00004 - 0334300 PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		322,725
00 RECURSOS ORDINARIOS		322,725
5 GASTOS CORRIENTES		322,725
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		322,725
0058 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		
Meta: 00005 - 0334300 PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		53,309
00 RECURSOS ORDINARIOS		53,309
5 GASTOS CORRIENTES		53,309
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		53,309
TOTAL:		738,013

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000040

MES: NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 08/11/2023

FECHA: 09/11/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0050-2023-GRA-GR

REFERENCIA: .

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN: LEY N° 31912 ART. 11.1; PARA FINANCIAR EL DEFICIT DE LA PLANILLA DE PENSIONES DE CESANTES PARA EL 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0041 9002 3999999 5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES 24 052 0116		
Meta: 00001 - 0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS		77,934
00 RECURSOS ORDINARIOS		77,934
5 GASTOS CORRIENTES		77,934
2.2.1 1.1 1 REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530		77,934
TOTAL:		77,934

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000041

MES: NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 08/11/2023

FECHA: 08/01/2024

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0001-2024-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: INFORME N° 072-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CHZ/ADM.-ABAST; SOLICITUD DE ANULACION Y CREDITO ENTRE ESPECIFICAS PARA UN MEJOR GASTO.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0014 0090 3000385 5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION		
Meta: 00001 - 0188339 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA	2,837	
00 RECURSOS ORDINARIOS	2,837	
5 GASTOS CORRIENTES	2,837	
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	1,550	
2.3.2 2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	1,287	
0015 0090 3000385 5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION		
Meta: 00001 - 0188339 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA	733	
00 RECURSOS ORDINARIOS	733	
5 GASTOS CORRIENTES	733	
2.3.2 2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	733	
0016 0090 3000385 5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION		
Meta: 00001 - 0188339 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA	27,000	
00 RECURSOS ORDINARIOS	27,000	
5 GASTOS CORRIENTES	27,000	
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	19,000	
2.3.2 2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	8,000	
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		33,870
00 RECURSOS ORDINARIOS		33,870
5 GASTOS CORRIENTES		33,870
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		23,850
2.3.2 2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		10,020
0036 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		
Meta: 00003 - 0013388 PROGRAMA DE CAPACITACION TECNICO PRODUCTIVO A JOVENES	3,300	
00 RECURSOS ORDINARIOS	3,300	
5 GASTOS CORRIENTES	3,300	
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	3,300	
TOTAL:	33,870	33,870

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000042

MES: NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 09/11/2023

FECHA: 09/11/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0050-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO MULTIPLE N° 0064-2023-GRA/GRPPAT-SGPTO; EL GOBIERNO REGIONAL COMO PLIEGO REITERA LA EJECUCION DE LAS NOTAS DE TIPO 4 PARA UN MEJOR GASTO 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

Table with columns: SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF, RB CG TT G SG SGD ESP ESPD, Anulación, Crédito. Rows include: 0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008, Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA, 00 RECURSOS ORDINARIOS, 5 GASTOS CORRIENTES, 2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, 2.3.2 2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE, TOTAL: 33,870

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000043

MES: NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 09/11/2023

FECHA: 13/12/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0058-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 221-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D; SOLICITUD DE NOTA DE ANULACION Y CREDITO ENTRE ESPECIFICAS PARA UN MEJOR GASTO 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0049 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00005 - 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	7,000	7,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	7,000	7,000
5 GASTOS CORRIENTES	7,000	7,000
2.3.2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO		7,000
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	7,000	
TOTAL:	7,000	7,000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000044

MES: NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 09/11/2023

FECHA: 13/12/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0058-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 220-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D; SOLICITA MODIFICACION DE TIPO 3, ANULACION Y CREDITO ENTRE ESPECIFICAS PARA UN MEJOR GASTO 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	25,404	25,404
00 RECURSOS ORDINARIOS	25,404	25,404
5 GASTOS CORRIENTES	25,404	25,404
2.3. 1 3. 1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		3,000
2.3. 1 99. 1 4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES		2,900
2.3. 1 99. 1 99 OTROS BIENES	4,504	
2.3. 2 5. 1 1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		14,504
2.3. 2 7. 9 5 ORGANIZACION DE EVENTOS CULTURALES	3,000	
2.3. 2 7.10 1 SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	8,000	
2.3. 2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO		5,000
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	9,900	
TOTAL:	25,404	25,404

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000045

MES: NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 09/11/2023

FECHA: 13/12/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0058-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 219-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D; SOLICITA NOTA DE TIPO 3 ANULACION Y CREDITO ENTRE ESPECIFICAS PARA UN MEJOR GASTO 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	3,200	3,200
00 RECURSOS ORDINARIOS	3,200	3,200
5 GASTOS CORRIENTES	3,200	3,200
2.3.1 6.1 99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	3,200	
2.3.2 4.5 1 DE VEHICULOS		3,200
TOTAL:	3,200	3,200

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000047

MES: NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 13/11/2023

FECHA: 16/11/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 131 | RGGR 641-2023-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 245-2023-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 245-2023-EF; TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION DE DE ENERO A JUNIO 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0014 0090 3000385 5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION		
Meta: 00001 - 0188339 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA		26,456
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		26,456
5 GASTOS CORRIENTES		26,456
2.3.1 9.1 2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA		26,456
TOTAL:		26,456

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		26,456
1.4.1 3.1 5 DE FONDOS PUBLICOS		26,456
TOTAL:		26,456

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000048

MES: NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 27/11/2023

FECHA: 13/12/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0058-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 240-2023-UGEL CARHUAZ-AGA-D; CREDITO Y ANULACION PARA EL PAGO DE LA PLANILLA DEL LISTADO NOMINAL N° 13 EMITIDO POR EL MINEDU-NEXUS 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

Table with columns: SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF, RB CG TT G SG SGD ESP ESPD, Anulación, Crédito. It lists budget items for administrative management and social benefits, with a total of 65,910.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000049

MES: NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 27/11/2023

FECHA: 28/11/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 131 | RGGR 659-2023-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 255-2023-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 255-2023-EF; TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR EL INCREMENTO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE NOMBRADO Y CONTRATADO NOV. 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		89,815
00 RECURSOS ORDINARIOS		89,815
5 GASTOS CORRIENTES		89,815
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		46,220
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		38,577
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		5,018
0003 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00003 - 0267929 PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR		5,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		5,800
5 GASTOS CORRIENTES		5,800
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		5,479
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		321
0004 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		216,002
00 RECURSOS ORDINARIOS		216,002
5 GASTOS CORRIENTES		216,002
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		174,564
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		29,416
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		12,022
0006 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00003 - 0267929 PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR		7,513
00 RECURSOS ORDINARIOS		7,513
5 GASTOS CORRIENTES		7,513
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		7,096
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		417
0008 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		215,325
00 RECURSOS ORDINARIOS		215,325
5 GASTOS CORRIENTES		215,325
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		140,963
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		62,431
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		11,931
0010 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00003 - 0267929 PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR		1,241
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,241
5 GASTOS CORRIENTES		1,241
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		1,175
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		66
0027 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		
Meta: 00001 - 0188123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		1,593
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,593
5 GASTOS CORRIENTES		1,593
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		1,002
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		501
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		90
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		14,573
00 RECURSOS ORDINARIOS		14,573
5 GASTOS CORRIENTES		14,573
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		13,763

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000049

MES: NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 27/11/2023

FECHA: 28/11/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 131 | RGGR 659-2023-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 255-2023-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 255-2023-EF; TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR EL INCREMENTO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE NOMBRADO Y CONTRATADO NOV. 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		810
0031 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00002 - 0267929 PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR		1,391
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,391
5 GASTOS CORRIENTES		1,391
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		1,318
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		73
0034 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		
Meta: 00001 - 0000305 BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL		639
00 RECURSOS ORDINARIOS		639
5 GASTOS CORRIENTES		639
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		603
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		36
0036 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		
Meta: 00003 - 0013388 PROGRAMA DE CAPACITACION TECNICO PRODUCTIVO A JOVENES		5,362
00 RECURSOS ORDINARIOS		5,362
5 GASTOS CORRIENTES		5,362
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		3,562
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		1,503
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		297
0039 9002 3999999 5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		
Meta: 00002 - 0058267 IMPLEMENTACION DEL DISEÑO CURRICULAR BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		4,585
00 RECURSOS ORDINARIOS		4,585
5 GASTOS CORRIENTES		4,585
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		668
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		3,658
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		259
0040 9002 3999999 5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		
Meta: 00001 - 0058267 IMPLEMENTACION DEL DISEÑO CURRICULAR BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		2,177
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,177
5 GASTOS CORRIENTES		2,177
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		1,554
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		501
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		122
TOTAL:		566,016

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000050

MES: NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 30/11/2023

FECHA: 13/12/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0058-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: LEY N° 31638, ANULACION Y CREDITO ENTRE ESPECIFICAS DE LAS MISMAS PARTIDAS PARA UN MEJOR GASTO.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0028 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		
Meta: 00002 - 0188123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE	5	5
00 RECURSOS ORDINARIOS	5	5
5 GASTOS CORRIENTES	5	5
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		5
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	5	
0043 9002 3999999 5003934 MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0260416 PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL	228	228
00 RECURSOS ORDINARIOS	228	228
5 GASTOS CORRIENTES	228	228
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		228
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	228	
0044 9002 3999999 5006267 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000870 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	161	161
00 RECURSOS ORDINARIOS	161	161
5 GASTOS CORRIENTES	161	161
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		111
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	161	
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.		50
TOTAL:	394	394

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000051

MES: NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 30/11/2023

FECHA: 13/12/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0058-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: LEY 31638 ; DE ANULACION Y CREDITO ENTRE ESPECIFICAS DE LA MISMA PARTIDA PARA LA EJECUCION DE LA PLANILLA DEL MES DE DICIEM,BRE 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0041 9002 3999999 5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES 24 052 0116		
Meta: 00001 - 0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	27,400	27,400
00 RECURSOS ORDINARIOS	27,400	27,400
5 GASTOS CORRIENTES	27,400	27,400
2.2.1 1.1 1 REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530		27,400
2.2.1 1.2 1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	27,400	
TOTAL:	27,400	27,400

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000052

MES: NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 29/11/2023

FECHA: 05/12/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 131 | RGGR 670-2023-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 259-2023-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 259-2023-EF; TRANSFERENCIA PARA FINANCIER EL PAGO DEL BONO EXCEPCIONAL POR UNICA VEZ A FAVOR DEL PERSONAL DE LAS 276 Y DE LA 1057 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0059 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0316055 OTORGAMIENTO DE UN BONO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA A FAVOR DEL PERSONAL DE LAS ENTIDADES DEL		94,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		94,800
5 GASTOS CORRIENTES		94,800
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		76,800
2.3.2 8.1 10 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		18,000
TOTAL:		94,800

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000053

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 01/12/2023

FECHA: 08/01/2024

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0001-2024-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: LEY N° 31638; ANULACION Y CREDITO ENTRE ESPECIFICAS DE LAS MISMAS PARTIDAS PARA COMPLETAR EL PAGO DE LA PLANILLA DE DICIEMBRE DE ACTIVOS 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0004 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2,441	2,441
00 RECURSOS ORDINARIOS	2,441	2,441
5 GASTOS CORRIENTES	2,441	2,441
2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	2,441	
2.1.1 9.3 99 OTRAS OCASIONALES		2,441
0011 0090 3000385 5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161002 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES	800	800
00 RECURSOS ORDINARIOS	800	800
5 GASTOS CORRIENTES	800	800
2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	800	
2.1.1 9.3 99 OTRAS OCASIONALES		800
0013 0090 3000385 5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161002 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES	400	400
00 RECURSOS ORDINARIOS	400	400
5 GASTOS CORRIENTES	400	400
2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	400	
2.1.1 9.3 99 OTRAS OCASIONALES		400
0027 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		
Meta: 00001 - 0188123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE	11,999	11,999
00 RECURSOS ORDINARIOS	11,999	11,999
5 GASTOS CORRIENTES	11,999	11,999
2.1.1 9.3 3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	11,999	
2.1.1 9.3 99 OTRAS OCASIONALES		11,999
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	84,970	84,970
00 RECURSOS ORDINARIOS	84,970	84,970
5 GASTOS CORRIENTES	84,970	84,970
2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	4,923	
2.1.1 9.3 3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	80,047	
2.1.1 9.3 99 OTRAS OCASIONALES		84,970
0035 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		
Meta: 00002 - 0000305 BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL	800	800
00 RECURSOS ORDINARIOS	800	800
5 GASTOS CORRIENTES	800	800
2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	800	
2.1.1 9.3 99 OTRAS OCASIONALES		800
0036 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		
Meta: 00003 - 0013388 PROGRAMA DE CAPACITACION TECNICO PRODUCTIVO A JOVENES	4,458	4,458
00 RECURSOS ORDINARIOS	4,458	4,458
5 GASTOS CORRIENTES	4,458	4,458
2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	400	
2.1.1 9.3 3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	4,058	
2.1.1 9.3 99 OTRAS OCASIONALES		4,458
0039 9002 3999999 5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		
Meta: 00002 - 0058267 IMPLEMENTACION DEL DISEÑO CURRICULAR BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	13,760	13,760
00 RECURSOS ORDINARIOS	13,760	13,760
5 GASTOS CORRIENTES	13,760	13,760
2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	454	
2.1.1 9.3 3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	13,306	
2.1.1 9.3 99 OTRAS OCASIONALES		13,760
0040 9002 3999999 5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		
Meta: 00001 - 0058267 IMPLEMENTACION DEL DISEÑO CURRICULAR BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	4,679	4,679

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000053

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 01/12/2023

FECHA: 08/01/2024

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0001-2024-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: LEY N° 31638; ANULACION Y CREDITO ENTRE ESPECIFICAS DE LAS MISMAS PARTIDAS PARA COMPLETAR EL PAGO DE LA PLANILLA DE DICIEMBRE DE ACTIVOS 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
00 RECURSOS ORDINARIOS	4,679	4,679
5 GASTOS CORRIENTES	4,679	4,679
2.1.1 9.3 3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	4,679	
2.1.1 9.3 99 OTRAS OCASIONALES		4,679
TOTAL:	124,307	124,307

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000055

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 01/12/2023

FECHA: 05/12/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 131 | RGGR 672-2023-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 262-2023-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 262-2023-EF; TRANSFERENCIA PARA EL PAGO DEL COSTO DIFERENCIAL DE LA RIM DE LOS DOCENTES QUE HAN ASCENDIDO DE ESCALA EL 2022.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		22,327
00 RECURSOS ORDINARIOS		22,327
5 GASTOS CORRIENTES		22,327
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		21,090
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		1,237
0004 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		74,224
00 RECURSOS ORDINARIOS		74,224
5 GASTOS CORRIENTES		74,224
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		70,110
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		4,114
0008 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		75,636
00 RECURSOS ORDINARIOS		75,636
5 GASTOS CORRIENTES		75,636
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		71,440
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		4,196
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		13,678
00 RECURSOS ORDINARIOS		13,678
5 GASTOS CORRIENTES		13,678
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		12,920
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		758
0039 9002 3999999 5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		
Meta: 00002 - 0058267 IMPLEMENTACION DEL DISEÑO CURRICULAR BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		1,207
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,207
5 GASTOS CORRIENTES		1,207
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		1,140
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		67
TOTAL:		187,072

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000056

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 01/12/2023

FECHA: 05/12/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 131 | RGGR 675-2023-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 265-2023-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 265-2023-EF; TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR LAS ASIGNACIONES TEMPORALES POR TIPO Y UBICACION DE LA I.E. DE DOC. Y AUX. NOMB. Y CONT.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0009 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00002 - 0267928 PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA		74,676
00 RECURSOS ORDINARIOS		74,676
5 GASTOS CORRIENTES		74,676
2.1.1 2.2 1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO		63,892
2.1.1 2.3 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS		10,784
0037 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		
Meta: 00004 - 0267928 PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA		364
00 RECURSOS ORDINARIOS		364
5 GASTOS CORRIENTES		364
2.1.1 2.2 1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO		364
TOTAL:		75,040

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000057

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 05/12/2023

FECHA: 08/01/2024

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0001-2024-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OIFICIO N° 243-2023-EF; SOLICITUD DE ANULACION Y CREDITO ENTRE ESPECIFICAS PARA UN MEJOR GASTO.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	2,980	2,980
00 RECURSOS ORDINARIOS	2,980	2,980
5 GASTOS CORRIENTES	2,980	2,980
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	675	
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		2,980
2.3.2 7.10 1 SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	2,065	
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	240	
TOTAL:	2,980	2,980

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000058

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 14/12/2023

FECHA: 08/01/2024

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0001-2024-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 254-2023-ME/RA/DREA/JGEL-CARHUAZ-AGA: SOLICITA NOTA DE ANULACION Y CREDITO ENTRE ESPECIFICAS DE LAS MISMAS METAS PARA UN MEJOR GASTO.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0049 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00005 - 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	2,000	2,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	2,000	2,000
5 GASTOS CORRIENTES	2,000	2,000
2.3.1 9.1 2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	2,000	
2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		2,000
0052 0090 3000387 5005643 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL		
Meta: 00002 - 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	17,367	17,367
00 RECURSOS ORDINARIOS	17,367	17,367
5 GASTOS CORRIENTES	17,367	17,367
2.3.1 9.1 2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	17,367	
2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		17,367
TOTAL:	19,367	19,367

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000059

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 14/12/2023

FECHA: 08/01/2024

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0001-2024-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 253-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D; SOLICITA NOTA TIPO 3 DE ANULACION Y CVREDITO ENTRE ESPECIFACAS DE LA MISMA META PARA UN MEJOR GASTO.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	4,500	4,500
00 RECURSOS ORDINARIOS	4,500	4,500
5 GASTOS CORRIENTES	4,500	4,500
2.3.2 2.2 2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	4,500	
2.3.2 2.2 3 SERVICIO DE INTERNET		4,500
TOTAL:	4,500	4,500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000060

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 14/12/2023

FECHA: 08/01/2024

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0001-2024-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 252-2023-ME/RA/DREA/JGEL-CARHUAZ-AGA-D; SOLICITUD DE NOTA DE ANULACION Y CREDITO ENTRE ESPECIFICAS DE LA MISMA META PARA UN MEJOR GASTO.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	111	111
00 RECURSOS ORDINARIOS	111	111
5 GASTOS CORRIENTES	111	111
2.3.1 6.1 1 DE VEHICULOS		111
2.3.2 6.3 3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	111	
TOTAL:	111	111

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000061

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 14/12/2023

FECHA: 08/01/2024

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0001-2024-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 255-2023-ME/RA/DREA/JGEL-CARHUAZ-AGA-D; SOLICITUD DE NOTA MODIFICATORIA DE ANULACION Y CREDITO ENTRE ESPECIFICAS DE LAS MISMAS METAS.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0049 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00005 - 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	2,465	2,465
00 RECURSOS ORDINARIOS	2,465	2,465
5 GASTOS CORRIENTES	2,465	2,465
2.3.1 9.1 2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	2,465	
2.3.2 1.2 99 OTROS GASTOS		2,465
0054 0106 3000791 5005882 ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA LA GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE		
Meta: 00002 - 0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	5,000	5,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	5,000	5,000
5 GASTOS CORRIENTES	5,000	5,000
2.3.2 1.2 99 OTROS GASTOS		5,000
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	5,000	
TOTAL:	7,465	7,465

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000062

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 15/12/2023

FECHA: 20/12/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 131 | RGGR 727-2023-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 283-2023-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 283-2023-EF; TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR LA SOSTENIBILIDAD DEL INCREMENTO DE LAS REMUNERACIONES Y ASIGNACIONES SEGÚN D.S. 262-2022-EF.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		204,602
00 RECURSOS ORDINARIOS		204,602
5 GASTOS CORRIENTES		204,602
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		125,926
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		67,368
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		11,308
0004 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		487,739
00 RECURSOS ORDINARIOS		487,739
5 GASTOS CORRIENTES		487,739
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		423,954
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		36,816
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		26,969
0008 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		485,014
00 RECURSOS ORDINARIOS		485,014
5 GASTOS CORRIENTES		485,014
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		327,919
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		130,297
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		26,798
0027 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		
Meta: 00001 - 0188123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		3,819
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,819
5 GASTOS CORRIENTES		3,819
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		2,406
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		1,203
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		210
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		34,775
00 RECURSOS ORDINARIOS		34,775
5 GASTOS CORRIENTES		34,775
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		32,851
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		1,924
0036 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		
Meta: 00003 - 0013388 PROGRAMA DE CAPACITACION TECNICO PRODUCTIVO A JOVENES		12,733
00 RECURSOS ORDINARIOS		12,733
5 GASTOS CORRIENTES		12,733
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		9,621
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		2,406
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		706
0039 9002 3999999 5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		
Meta: 00002 - 0058267 IMPLEMENTACION DEL DISEÑO CURRICULAR BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		10,778
00 RECURSOS ORDINARIOS		10,778
5 GASTOS CORRIENTES		10,778
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		1,604
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		8,582
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		592
0040 9002 3999999 5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		
Meta: 00001 - 0058267 IMPLEMENTACION DEL DISEÑO CURRICULAR BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		5,092
00 RECURSOS ORDINARIOS		5,092

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000062

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 15/12/2023

FECHA: 20/12/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 131 | RGGR 727-2023-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 283-2023-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 283-2023-EF; TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR LA SOSTENIBILIDAD DEL INCREMENTO DE LAS REMUNERACIONES Y ASIGNACIONES SEGÚN D.S. 262-2022-EF.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
5 GASTOS CORRIENTES		5,092
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		3,609
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		1,203
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		280
TOTAL:		1,244,552

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000064

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 18/12/2023

FECHA: 20/12/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0060-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 1242-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CHZ-AGI-D; TRANSFERENCIA DE CREDITO PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE BONIFICACION DE LUTO Y GASTOS DE SEPELIO ACTIVOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0032 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00003 - 0334300 PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		33,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		33,000
5 GASTOS CORRIENTES		33,000
2.2 2 1.3 1 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO		33,000
TOTAL:		33,000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000066

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 20/12/2023

FECHA: 28/12/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 131 | RGGR 737-2023-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 286-2023-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 286-2023-EF, ANEXO II; TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR EL PAGO DEL BONO EXTRAORDINARIO PARA LOS DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN NOMB. Y CONT.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		39,160
00 RECURSOS ORDINARIOS		39,160
5 GASTOS CORRIENTES		39,160
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		39,160
0004 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		78,100
00 RECURSOS ORDINARIOS		78,100
5 GASTOS CORRIENTES		78,100
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		78,100
0008 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		84,920
00 RECURSOS ORDINARIOS		84,920
5 GASTOS CORRIENTES		84,920
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		84,920
0027 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		
Meta: 00001 - 0188123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		660
00 RECURSOS ORDINARIOS		660
5 GASTOS CORRIENTES		660
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		660
0031 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00002 - 0267929 PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR		2,860
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,860
5 GASTOS CORRIENTES		2,860
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		2,860
0034 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		
Meta: 00001 - 0000305 BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL		1,980
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,980
5 GASTOS CORRIENTES		1,980
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		1,980
0039 9002 3999999 5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		
Meta: 00002 - 0058267 IMPLEMENTACION DEL DISEÑO CURRICULAR BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		1,760
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,760
5 GASTOS CORRIENTES		1,760
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		1,760
0040 9002 3999999 5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		
Meta: 00001 - 0058267 IMPLEMENTACION DEL DISEÑO CURRICULAR BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		880
00 RECURSOS ORDINARIOS		880
5 GASTOS CORRIENTES		880
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		880
TOTAL:		210,320

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000067

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 21/12/2023

FECHA: 08/01/2024

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0001-2024-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N°268-2023-ME/RA*/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D; SOLICITUD DE NOTA MODIFICATORIA DE ANULACION Y CREDITO ENTRE ESPECIFICAS PARA UN MEJOR GASTO.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0032 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00003 - 0334300 PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	298,886	298,886
00 RECURSOS ORDINARIOS	298,886	298,886
5 GASTOS CORRIENTES	298,886	298,886
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	298,886	
2.1.1 9.3 1 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS		34,313
2.1.1 9.3 99 OTRAS OCASIONALES		264,573
TOTAL:	298,886	298,886

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000068

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 21/12/2023

FECHA: 08/01/2024

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0001-2024-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 268-2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D: SOLICITUD DE ANULACION Y CREDITO ENTRE ESPECIFICAS PARA UN MEJOR GASTO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0028 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		
Meta: 00002 - 0188123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE	400	400
00 RECURSOS ORDINARIOS	400	400
5 GASTOS CORRIENTES	400	400
2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	400	
2.1.1 9.3 99 OTRAS OCASIONALES		400
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	2,014	2,014
00 RECURSOS ORDINARIOS	2,014	2,014
5 GASTOS CORRIENTES	2,014	2,014
2.1.1 1.1 3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)		2,014
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	2,014	
TOTAL:	2,414	2,414

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000070

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 21/12/2023

FECHA: 08/01/2024

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0001-2024-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 271- 2023-ME/RA/DREA/UGEL-CARHUAZ-AGA-D; SOLICITUD DE NOLTA MODIFICATORIA DE ANULACION Y CREDITO ENTRE ESPECIFICAS PARA UN MEJOR GASTO.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		186
00 RECURSOS ORDINARIOS		186
5 GASTOS CORRIENTES		186
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		186
0036 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		
Meta: 00003 - 0013388 PROGRAMA DE CAPACITACION TECNICO PRODUCTIVO A JOVENES		186
00 RECURSOS ORDINARIOS		186
5 GASTOS CORRIENTES		186
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		186
TOTAL:	186	186

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000071

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 22/12/2023

FECHA: 22/12/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0061-2023-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: TRASFERENCIA DEL PLIEGO PARA CADA EJECUTORA PARA EL PAGO DE LA PLANILLA DEL MES DE DICIEMBRE 2023.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		150,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		150,000
5 GASTOS CORRIENTES		150,000
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		100,000
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		50,000
0004 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		150,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		150,000
5 GASTOS CORRIENTES		150,000
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		100,000
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		50,000
0008 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		100,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		100,000
5 GASTOS CORRIENTES		100,000
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		50,000
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		50,000
TOTAL:		400,000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000072

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 23/12/2023

FECHA: 29/12/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 131 | RGGR 747-2023-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 300-2023-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N°300-2023-EF:ANEXO II; TRANSFERENCIA PARA EL PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y POR ASIGNACION AL CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0006 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00003 - 0267929 PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR		692,838
00 RECURSOS ORDINARIOS		692,838
5 GASTOS CORRIENTES		692,838
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		692,838
0010 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00003 - 0267929 PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR		240,022
00 RECURSOS ORDINARIOS		240,022
5 GASTOS CORRIENTES		240,022
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		240,022
TOTAL:		932,860

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000073

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 27/12/2023

FECHA: 08/01/2024

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0001-2024-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 268-2023-ME/RA/DREA/JGEL-CARHUAZ-AGA-D; POR LA DEVOLUCION DE LA ANULACION Y CREDITO DE PARTIDAS PARA COMPLETAR LA PLANILLA DIC. 2023

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0010 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00003 - 0267929 PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR	240,022	240,022
00 RECURSOS ORDINARIOS	240,022	240,022
5 GASTOS CORRIENTES	240,022	240,022
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO	240,022	
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		240,022
TOTAL:	240,022	240,022

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000074

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 27/12/2023

FECHA: 08/01/2024

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 237 | RGR 0001-2024-GRA-GR

JUSTIFICACIÓN: POR LA DEVOLUCIÓN A CTS PARA EJECUTAR EL PAGO LISTA 18 Y ATS DE LA LISTA LISTA 15 DEL NEXUS - MINEDU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0032 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00003 - 0334300 PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	34,646	34,646
00 RECURSOS ORDINARIOS	34,646	34,646
5 GASTOS CORRIENTES	34,646	34,646
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		2,470
2.1.1 9.3 1 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS		32,176
2.1.1 9.3 99 OTRAS OCASIONALES	34,646	
TOTAL:	34,646	34,646

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000075

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 28/12/2023

FECHA: 29/12/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 131 | RGGR 745-2023-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 308-2023-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 308-2023-EF: ANEXO; TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR EL OTORGAMIENTO DE UNA BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA A FAVOR DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE 276

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0011 0090 3000385 5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161002 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES		7,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		7,800
5 GASTOS CORRIENTES		7,800
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		7,800
0012 0090 3000385 5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161002 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES		32,400
00 RECURSOS ORDINARIOS		32,400
5 GASTOS CORRIENTES		32,400
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		32,400
0013 0090 3000385 5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161002 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES		19,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		19,800
5 GASTOS CORRIENTES		19,800
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		19,800
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		14,400
00 RECURSOS ORDINARIOS		14,400
5 GASTOS CORRIENTES		14,400
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		14,400
0036 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		
Meta: 00003 - 0013388 PROGRAMA DE CAPACITACION TECNICO PRODUCTIVO A JOVENES		600
00 RECURSOS ORDINARIOS		600
5 GASTOS CORRIENTES		600
2.1.1 9.3 13 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS		600
TOTAL:		75,000

AOI0014800295 - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL REGIONAL	ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,189.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,811.00	80,000.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,189.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,811.00	80,000.00
AOI0014800296 - GESTION DEL PROGRAMA	ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	
AOI0014800297 - GESTION DEL PROGRAMA	ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,925.00	15,925.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,925.00	15,925.00		
AOI0014800299 - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00		
AOI0014800288 - GERENCIA PERMANENTE	GESTION INSTITUCIONAL	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	100.00	51.00	40.00	67.00	3,000.00	7,492.00	1,200.00	1,722.00	35,000.00	150.00	0.00	1,141.00	14,534.00	64,397.00					
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00		51.00	40.00	67.00	3,000.00	7,492.00	1,200.00	1,722.00	35,000.00	150.00	0.00	1,141.00	14,534.00	64,397.00					
AOI0014800289 - GERENCIA PERMANENTE	ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	120.00	0.00	3,500.00	0.00	4,572.00	0.00	205.00	975.00	0.00	0.00	330.00	34,840.00	44,542.00					
					EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00		120.00	0.00	3,500.00	0.00	4,572.00	0.00	205.00	975.00	0.00	0.00	330.00	34,840.00	44,542.00					
AOI0014800290 - ATENCION OPORTUNA DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS A PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS PARA DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UGEL CARHUAZ	ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00	0.00	518.00	878.00	0.00	1,539.00	0.00	2,414.00	0.00	657.00	0.00	206.00	0.00	0.00	6,212.00				
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00		0.00	518.00	878.00	0.00	1,539.00	0.00	2,414.00	0.00	657.00	0.00	206.00	0.00	0.00	6,212.00				
AOI0014800292 - ACCIONES CENTRALES-OTROS GASTOS	ADMINISTRACION	Muy Alta	EXPEDIENTE TRAMITADO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,320,359.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,320,359.00			
AOI0014800293 - OBLIGACIONES PREVISIONALES-OTROS GASTOS	ADMINISTRACION	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	652,721.00			
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	652,721.00				
AOI0014800294 - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL	ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,400.00	0.00	0.00	0.00	40,416.00	43,816.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,400.00	0.00	0.00	0.00	40,416.00	43,816.00	
AOI0014800282 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTRO DE RECURSOS	ADMINISTRACION	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	100.00	11,451.00	7,801.00	9,006.00	9,050.00	9,050.00	9,050.00	9,950.00	9,050.00	9,050.00	8,550.00	7,031.00	21,541.00	120,580.00				
					EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00			11,451.00	7,801.00	9,006.00	9,050.00	9,050.00	9,050.00	9,950.00	9,050.00	9,050.00	8,550.00	7,031.00	21,541.00	120,580.00				
AOI0014800283 - COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO (CTS)	ADMINISTRACION	Muy Alta	DOCENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	688.00	688.00	0.00	0.00	0.00	0.00	688.00	0.00	688.00	0.00	688.00	688.00	100.00	341,206.00	529,553.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89,540.00	0.00	61,845.00	0.00	533,274.00	1,555,418.00					
					EJECUTADO	688.00	688.00	0.00	0.00	0.00	0.00	688.00	0.00	688.00	0.00	688.00	688.00		341,206.00	529,553.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89,540.00	0.00	61,845.00	0.00	533,274.00	1,555,418.00					
AOI0014800284 - ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	85,608.00	33,325.00	6,761.00	0.00	23,203.00	43,690.00	40,200.00	43,620.00	0.00	0.00	0.00	132,399.00	408,806.00					
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00		85,608.00	33,325.00	6,761.00	0.00	23,203.00	43,690.00	40,200.00	43,620.00	0.00	0.00	0.00	132,399.00	408,806.00					
AOI0014800285 - PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA	ADMINISTRACION	Muy Alta	IIEE	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00	6.00	100.00	0.00	1,220.00	796.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,308.00	364.00	55,688.00					
					EJECUTADO	0.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00			0.00	1,220.00	796.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,308.00	364.00	55,688.00					
AOI0014800286 - BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,654.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,854.00			
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,654.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,854.00			
AOI0014800287 - GERENCIA PERMANENTE	DIRECCION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	708.00	150.00	0.00	1,420.00	0.00	2,320.00	920.00	551.00	6,069.00					
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00			0.00	0.00	0.00	0.00	708.00	150.00	0.00	1,420.00	0.00	2,320.00	920.00	551.00	6,069.00					
AOI0014800256 - DISTRIBUCION OPORTUNA DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS, FUNGIBLES, CONCRETOS, ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR U OTROS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCION DE LA UGEL CARHUAZ	ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	5.00	100.00	0.00	14,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,716.00	0.00	0.00	11,677.00	805.00	17,367.00	89,165.00				
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00			0.00	14,600.00	0.00	0.00	0.00												

DISEÑO CURRICULAR BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA - (CICLO INTERMEDIO)			EJECUTADO	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	1,200.00	17,425.00	12,425.00	17,555.00	30,499.00	20,072.00	10,759.00	9,950.00	8,800.00	14,402.00	29,790.00	1,678.00	24,871.00	198,226.00
AOI0014800025 - RETRIBUCION AL PERSONAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CON LA ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES			PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
			EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
AOI0014800026 - PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)			PROGRAMADO	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	1,992.00	100.00	15,805.00	15,805.00	15,805.00	15,571.00	14,929.00	20,251.00	37,601.00	18,668.00	17,909.00	37,536.00	130,264.00	311,226.00	651,370.00
			EJECUTADO	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	1,992.00		15,805.00	15,805.00	15,805.00	15,571.00	14,929.00	20,251.00	37,601.00	18,668.00	17,909.00	37,536.00	130,264.00	311,226.00	651,370.00
AOI0014800027 - PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO - 276)			PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	7,810.00	7,010.00	6,324.00	5,627.00	8,460.00	8,107.00	18,869.00	8,859.00	12,259.00	10,725.00	16,270.00	29,503.00	139,823.00
			EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		7,810.00	7,010.00	6,324.00	5,627.00	8,460.00	8,107.00	18,869.00	8,859.00	12,259.00	10,725.00	16,270.00	29,503.00	139,823.00
AOI0014800028 - ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL			PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	99,500.00	99,500.00	96,567.00	93,067.00	96,000.00	99,000.00	95,000.00	95,000.00	101,267.00	99,000.00	189,730.00	240,455.00	1,404,086.00
			EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		99,500.00	99,500.00	96,567.00	93,067.00	96,000.00	99,000.00	95,000.00	95,000.00	101,267.00	99,000.00	189,730.00	240,455.00	1,404,086.00
AOI0014800029 - PERSONAL NOMBRADO - ESPECIALISTAS Y DIRECTORA			PROGRAMADO	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	100.00	68,477.00	68,477.00	75,050.00	75,050.00	75,050.00	50,000.00	75,050.00	75,050.00	78,280.00	78,280.00	179,164.00	116,411.00	1,014,339.00
			EJECUTADO	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00		68,477.00	68,477.00	75,050.00	75,050.00	75,050.00	50,000.00	75,050.00	75,050.00	78,280.00	78,280.00	179,164.00	116,411.00	1,014,339.00
AOI0014800013 - CONTRATAACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (EDUCACION SECUNDARIA)			PROGRAMADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	100.00	88,021.00	74,490.00	74,234.00	70,296.00	74,758.00	79,702.00	129,686.00	93,854.00	80,430.00	84,827.00	29,608.00	42,986.00	922,892.00
			EJECUTADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00		88,021.00	74,490.00	74,234.00	70,296.00	74,758.00	79,702.00	129,686.00	93,854.00	80,430.00	84,827.00	29,608.00	42,986.00	922,892.00
AOI0014800018 - BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL			PROGRAMADO	0.00	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	100.00	0.00	0.00	7,144.00	5,500.00	3,780.00	10,205.00	1,976.00	10,366.00	9,893.00	12,441.00	0.00	3,419.00	64,724.00
			EJECUTADO	0.00	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00		0.00	0.00	7,144.00	5,500.00	3,780.00	10,205.00	1,976.00	10,366.00	9,893.00	12,441.00	0.00	3,419.00	64,724.00
AOI0014800019 - PROGRAMA DE CAPACITACION TECNICO PRODUCTIVO A JOVENES			PROGRAMADO	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	100.00	38,259.00	33,235.00	28,923.00	32,289.00	35,519.00	29,004.00	40,129.00	28,142.00	24,248.00	25,858.00	2,243.00	42,104.00	359,953.00
			EJECUTADO	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00		38,259.00	33,235.00	28,923.00	32,289.00	35,519.00	29,004.00	40,129.00	28,142.00	24,248.00	25,858.00	2,243.00	42,104.00	359,953.00
AOI0014800020 - IMPLEMENTACION DEL DISEÑO CURRICULAR BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA			PROGRAMADO	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	100.00	14,591.00	9,801.00	21,906.00	10,150.00	20,007.00	31,436.00	34,168.00	30,368.00	23,463.00	9,571.00	21,198.00	38,006.00	264,665.00
			EJECUTADO	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	1200.00	1,200.00		14,591.00	9,801.00	21,906.00	10,150.00	20,007.00	31,436.00	34,168.00	30,368.00	23,463.00	9,571.00	21,198.00	38,006.00	264,665.00
AOI0014800021 - PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS			PROGRAMADO	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	100.00	224,430.00	177,600.00	173,015.00	170,750.00	169,494.00	168,466.00	212,294.00	168,278.00	166,790.00	171,311.00	167,621.00	215,200.00	2,185,249.00
			EJECUTADO	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00		224,430.00	177,600.00	173,015.00	170,750.00	169,494.00	168,466.00	212,294.00	168,278.00	166,790.00	171,311.00	167,621.00	215,200.00	2,185,249.00
AOI0014800022 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL			PROGRAMADO	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	100.00	5,900.00	365.00	0.00	6,293.00	6,273.00	6,273.00	6,873.00	6,273.00	7,213.00	6,273.00	6,273.00	5,651.00	63,660.00
			EJECUTADO	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00		5,900.00	365.00	0.00	6,293.00	6,273.00	6,273.00	6,873.00	6,273.00	7,213.00	6,273.00	6,273.00	5,651.00	63,660.00
			EJECUCION FISICA POR AEI.03.01: 100.0													EJECUCION FINANCIERA POR AEI.03.01: 57,419,323.00													

AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO												FINANCIERO														
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO
AOI0014800005 - PAGO DE VACACIONES TRUNCAS DEL PERSONAL CAS DEL AÑO 2020	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	4,500.00	4,868.00	2,866.00	4,686.00	4,866.00	4,866.00	5,466.00	4,866.00	4,866.00	4,866.00	4,866.00	5,519.00	57,101.00		
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	4,500.00	4,868.00	2,866.00	4,686.00	4,866.00	4,866.00	5,466.00	4,866.00	4,866.00	4,866.00	4,866.00	5,519.00	57,101.00		
AOI0014800014 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	ADMINISTRACION	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	1,175.00	603.00	565.00	1,004.00	1,394.00	1,420.00	1,607.00	1,316.00	1,323.00	1,310.00	0.00	21,712.00	33,429.00		
					EJECUTADO	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	1,175.00	603.00	565.00	1,004.00	1,394.00	1,420.00	1,607.00	1,316.00	1,323.00	1,310.00	0.00	21,712.00	33,429.00		

AOI00148000015 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PRIMARIA)	ADMINISTRACION	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	0.00	72.00	72.00	7,219.00	3,971.00	3,832.00	4,895.00	6,603.00	7,623.00	6,898.00	6,489.00	3,688.00	6,713.00	0.00	12,557.00	70,488.00
					EJECUTADO	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	0.00	72.00	72.00	7,219.00	3,971.00	3,832.00	4,895.00	6,603.00	7,623.00	6,898.00	6,489.00	3,688.00	6,713.00	0.00	12,557.00	70,488.00
AOI00148000016 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (SECUNDARIA)	ADMINISTRACION	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	0.00	26.00	26.00	5,477.00	3,035.00	2,988.00	3,736.00	7,726.00	7,953.00	6,691.00	5,154.00	7,487.00	5,723.00	0.00	14,406.00	70,376.00	
					EJECUTADO	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	0.00	26.00	26.00	5,477.00	3,035.00	2,988.00	3,736.00	7,726.00	7,953.00	6,691.00	5,154.00	7,487.00	5,723.00	0.00	14,406.00	70,376.00
AOI00148000024 - ACCIONES COMUNES CON EL PRESUPUESTO DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	189.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,795.00	14,196.00	0.00	0.00	23,180.00	
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	189.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,795.00	14,196.00	0.00	0.00	23,180.00
AOI00148000193 - GARANTIZAR Y VIABILIZAR LA ATENCION OPORTRUNA AL USUARIO CON TRÁMITE DE EXPEDIENTES EXTERNOS E INTERNOS, REALIZANDO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EXPEDIENTES CON DOCUMENTOS DE RESPUESTA	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	USUARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	200.00	200.00	200.00	0.00	200.00	200.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	1,400.00	300.00	7.00	695.00	0.00	570.00	500.00	572.00	0.00	1,930.00	0.00	0.00	0.00	4,574.00	
					EJECUTADO	200.00	200.00	200.00	0.00	200.00	200.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00	300.00	7.00	695.00	0.00	570.00	500.00	572.00	0.00	1,930.00	0.00	0.00	0.00	4,574.00
AOI00148000206 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE PRIMARIA	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	13,387.00	0.00	0.00	0.00	4,400.00	0.00	30,596.00	53,383.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	13,387.00	0.00	0.00	0.00	4,400.00	0.00	30,596.00	53,383.00
AOI00148000207 - GESTION DEL CURRÍCULO PRIMARIA	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00	26,900.00	28,500.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00	26,900.00	28,500.00	
AOI00148000217 - DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	INSTITUCION EDUCATIVA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	292.00	3,600.00	0.00	2,000.00	0.00	2,450.00	8,392.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	5.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	292.00	3,600.00	0.00	2,000.00	0.00	2,450.00	8,392.00
AOI00148000220 - DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	11.00	145.00	72.00	42.00	70.00	156.00	146.00	138.00	144.00	89.00	89.00	0.00	378.00	1,469.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	11.00	145.00	72.00	42.00	70.00	156.00	146.00	138.00	144.00	89.00	89.00	0.00	378.00	1,469.00	
AOI00148000278 - DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS-EBA	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ALUMNO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
AOI00148000291 - GERENCIA PERMANENTE	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,498.00	950.00	0.00	400.00	10,695.00	10,082.00	3,996.00	23,350.00	50,971.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,498.00	950.00	0.00	400.00	10,695.00	10,082.00	3,996.00	23,350.00	50,971.00
AEI.03.04 SERVICIO EDUCATIVO DIGITALIZADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS DE ÁNCASH																EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:				100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02:				402,363.00						

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA /	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO												FINCIERO														
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AVANCE ACUMULADO

ACTIVIDAD																																						
AO100148000298 - MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTRO DE RECURSOS (PAGO DE LOS SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET)	DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA	Muy Alta	LOCAL ESCOLAR	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00				
					-----															100.00	-----																	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00				
					-----															100.00	-----																	
AO100148000298 - GESTION DEL PORGRAMA	ADMINISTRACION	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,360.00						
					-----															100.00	-----																	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,360.00					
					-----															100.00	-----																	
																				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.04:	100.0																EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.04:	23,360.00

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	100.0
MEDIANA DEL AV% DEL POI	100.00
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	57,845,046.00
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	57,845,046.00
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	108
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:
 - a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a diciembre.
 - b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a diciembre.
 - c) Si es "No Acumulado" se muestra el valor registrado como total anual.
- (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:
 - a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100
 - b) Si es "No Acumulado", como el promedio de (ejecución / programación) *100 de cada mes desde enero a diciembre. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0.
 - c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes cuyo plazo esté entre enero a diciembre.
- (iv) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses cuyo plazo ha vencido durante el año. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el día 20 del siguiente mes.
- (v) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:
 - a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I."
 - b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P."
 - (vi) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

Tabla Resumen			
Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas			3
Actividades Operativas (Ejecución física)			108



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

EVALUACIÓN DE IMPLEMENCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023

Correspondiente al año 2023

Abril, 2024



Contenido mínimo

1. Resumen Ejecutivo

2. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones

- *Modificaciones*
- *Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones*
- *Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas*
- *Medidas para la mejora continua*

3. Conclusiones y recomendaciones

4. Anexos:

- *Reporte de seguimiento del POI del trimestre respectivo, emitido a través del aplicativo CEPLAN v.01 (Anexo B-6)*



**001481 - GOB.REG. DE ANCASH-
EDUCACION - MARISCAL
LUZURIAGA**

**Ficha de implementación de la
AEI.03.01: DESARROLLO
PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y
DOCENTE FORTALECIDAS EN
BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES
DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023



16 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.03.01

La implementación de las AEI, es en base a la ejecución de las AO e inversiones vinculadas. La UGEL Mariscal Luzuriaga según el reporte de la Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI, señala que los resultados considerados para el periodo de implementación de la AEI. 03.01 es bastante favorable.

Los bienes y/o servicios que forman parte de la AEI en mención suman un total treinta y uno (31), de las cuales los más determinantes son las siguientes: CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR – INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA y la actividad - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR – SECUNDARIA, las mismas que contribuyen significativamente a la AEI.03.01 - DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.

Asimismo, existe similitud en la participación de las demás UE en la producción de bienes y servicios que se mencionan como relevantes, la diferenciación consiste en la entrega de los productos a diversos sectores de la población objetiva.

Al analizar el proceso de ejecución de estas AO, se determina el nivel de ejecución física alcanzado. De las 31 AO programados para la AEI a nivel de POI modificado, la ejecución física al primer semestre es de 100% y 93% en lo que corresponde al segundo semestre, consolidándose como anual en 94.61%. Se tiene en cuenta que los niveles de implementación anual esperados de las Actividades Operativas en el periodo de evaluación están logrando el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. También cabe indicarse, que, según el seguimiento financiero anual, la ejecución bordea los S/. 43,528,303, que comprende el 95.21% promedio de ejecución física.

En base al resultado que se explica en el párrafo anterior, hay un avance favorable en la prestación del servicio, la misma que tiene como indicador - PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO, y está encaminado a la AEI.03.01. Asimismo, en el Cuadro 1, se detalla el nivel de implementación medido por indicador de la AEI y en el Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	2019	86.71	92.71	ND	89.40	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	31	29	43,528,302.69	94.61
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	2	2	474	100
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	14	13	43,480,661.49	95.21
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	3	1,547	100
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	12	11	45,620.20	91.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

En función a la AEI.03.01, existe 31 AO, de las cuales 29 Actividades Operativas se han ejecutado con normalidad, las mismas que han conducido a un promedio de ejecución física ajustado de las AO en 94.61%, existiendo dos AO que se no se han ejecutado, mencionándose los siguientes: Actividad Operativa con Cod. AOI00148100285 - y EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA y la Actividad con Cod. AOI00148100280 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA – EBA. Las actividades no se ejecutaron por inactivación de las metas de las Actividades Operativas por recorte presupuestal.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Los principales cambios en la estructura del POI obedece a la creación, inactivación y reprogramación de las metas físicas y financieras de las AO. El análisis de estas modificaciones se realiza en base a las actividades operativas principales; así mismo las modificaciones identificadas implican en la implementación de las AEI.

Las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI se detalla en el siguiente: se realizaron 31 modificaciones, 30 AO reprogramaciones por recarga laboral y por falta de disposición normativas, siendo las principales actividades beneficiarias: CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, NIVEL INICIAL, PRIMARIA SECUNDARIA Y EBA.



Asimismo, no se ejecutaron 02 actividades operativas por inactivación de las mismas por recorte presupuestal. Cabe indicar que las modificaciones de las metas físicas y presupuestales, es debido a la recarga laboral y afecta la implementación de la AEI, por no llevarse a cabo muchas veces actividades relevantes.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado con la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	32	31	0	0	30
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	2	2	0	0	1
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	14	14	0	0	13
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	5	3	0	0	4
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	11	12	0	0	12

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.01

Descripción general de la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI: En la siguiente tabla se desarrolla la descripción general de las actividades operativas.

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	SEGUIMIENTO FINANCIERO													
						Fn(SE) 01	Fn(SE) 02	Fn(SE) 03	Fn(SE) 04	Fn(SE) 05	Fn(SE) 06	Fn(SE) 07	Fn(SE) 08	Fn(SE) 09	Fn(SE) 10	Fn(SE) 11	Fn(SE) 12	Fn(SE) Total	
				AOI00148100133	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO A LOS DOCENTES DE LOS TRES NIVELES SOBRE LA IDENTIDAD CULTURAL EIB.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AOI00148100284	DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	12,985.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,985.00
				AOI00148100285	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				AOI00148100288	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	357,694.47	999,309.53	192,342.66	171,136.87	162,651.52	222,473.50	123,283.97	116,966.14	247,405.15	170,175.01	307,865.30	1,176,113.39	4,247,417.51	
				AOI00148100289	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA	34,546.00	125,091.93	137,734.18	35,894.00	55,429.35	45,600.00	35,200.00	70,708.90	46,200.00	44,481.07	52,897.00	61,029.57	744,812.00	
				AOI00148100272	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	42,097.74	2,771.15	5,680.76	0.00	9,220.75	11,190.75	10,682.83	9,150.75	9,150.75	9,150.75	34,137.00	22,811.69	166,044.92	
				AOI00148100278	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA - CETPRO	21,483.00	9,133.00	0.00	22,345.00	9,470.00	14,270.00	52,002.00	63,734.00	9,470.00	10,988.74	167,429.00	88,054.09	468,378.83	
				AOI00148100279	OBLIGACIONES PREVISIONALES	159,985.00	121,383.16	116,383.16	129,642.25	122,840.39	1,413,761.39	153,760.44	123,610.44	123,575.38	121,975.38	123,872.95	153,250.44	2,864,040.38	
				AOI00148100280	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA - EBA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,589.00	111.00	1,700.00	
				AOI00148100281	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA - BRINDAR EDUCACIÓN OCUPACIONAL	26,982.90	23,100.91	20,505.40	15,075.20	63,969.08	69,487.99	21,949.97	28,155.99	41,603.95	116,497.62	26,808.00	27,800.05	481,937.06	
				AOI00148100282	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	6,805.00	9,511.44	8,491.24	1,051.50	3,205.00	4,405.00	3,205.00	3,205.00	3,205.00	3,205.00	14,471.00	6,301.00	67,061.18	
				AOI00148100253	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA	1,094,590.27	1,014,364.84	1,169,874.78	1,125,331.83	1,028,362.56	1,053,164.92	1,215,655.28	274,893.23	1,421,220.36	1,538,402.26	747,337.00	747,333.67	12,430,531.00	
				AOI00148100254	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - INICIAL	1,350.00	3,037.50	3,404.50	2,700.00	2,700.00	3,500.00	2,700.00	3,904.50	8,700.00	12,607.00	2,700.00	13,652.50	60,956.00	
				AOI00148100255	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - INICIAL	1,498,868.36	454,318.23	469,730.05	443,717.82	449,122.35	576,129.74	525,256.47	488,741.22	23,099.18	609,943.26	793,410.00	618,352.93	6,950,689.61	
				AOI00148100262	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRONOEI	0.00	0.00	22,285.00	22,285.00	22,285.00	22,285.00	22,285.00	22,285.00	22,285.00	22,285.00	22,285.00	22,285.00	222,850.00	
				AOI00148100265	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA	46,378.27	32,580.00	43,091.47	54,559.35	122,309.91	42,580.00	132,336.75	69,259.35	66,276.99	49,122.07	42,970.00	72,413.84	773,878.00	
				AOI00148100238	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA	402,429.26	957,878.59	1,023,771.88	1,160,498.76	1,129,408.05	1,174,251.48	1,189,371.81	2,002,436.68	1,381,003.66	517,389.71	1,520,173.27	1,541,751.85	14,000,365.00	
				AOI00148100207	SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL MARISCAL LUZURJAGA.	0.00	0.00	60.00	0.00	85.00	0.00	85.00	0.00	94.00	0.00	100.00	0.00	424.00	
				AOI00148100208	CAPACITACIÓN SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO LEGAL A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LAS I.E.E.	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	
				AOI00148100190	EJECUCIÓN DEL ASESORAMIENTO Y APOYO EN EL SANEAMIENTO FÍSICO Y LEGAL DE LAS I.E.E.	0.00	0.00	161.00	161.00	161.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	483.00	
				AOI00148100191	CAPACITACIÓN PARA EL BUEN USO DEL FONDO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS I.E.E.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	340.00	0.00	0.00	0.00	0.00	340.00	
				AOI00148100194	CAPACITACIÓN A LOS DIRECTORES DE LAS I.E.E EN LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	0.00	0.00	724.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	724.00	
				AOI00148100146	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS POR LA MEJORA DE LOS RESULTADOS DE LA (ECE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,967.20	3,967.20	
				AOI00148100147	IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO REGIONAL DE ANCASH	0.00	0.00	0.00	0.00	65.00	65.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	
				AOI00148100148	CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TÉCNICO PRODUCTIVA.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	
				AOI00148100149	EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE DE NIVEL SECUNDARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,614.00	1,614.00	0.00	0.00	3,228.00	
				AOI00148100150	CAPACITACIÓN A LOS PROMOTORES EDUCATIVOS COMUNITARIOS EN PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	
				AOI00148100141	EJECUCIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN DE FORTALECIMIENTO A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DE JER Y JEC DE LAS I.E.E	0.00	0.00	1,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	3,552.00	0.00	0.00	0.00	5,892.00	
				AOI00148100143	ORGANIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL BULLYING	0.00	0.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	220.00	
				AOI00148100144	CAPACITACIÓN EN TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA (TOE) Y TRABAJO CON FAMILIAS	0.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	198.00	
				AOI00148100145	EJECUCIÓN DEL MONITOREO Y AT SOBRE EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2023	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	



Como se puede apreciar en el cuadro descriptivo, se ha programado en total 32 actividades operativas, de las mismas, existe un financiamiento en ejecución de S/. 43,528,303 que representa el 93.2% del presupuesto total, con un avance de ejecución física al 95%.

Análisis de la ejecución financiera de las AO críticas: Las actividades operativas que no se llevaron a cabo son las siguientes:

- ✓ AOI00148100285 - EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- ✓ AOI00148100280 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA – EBA.

Las actividades operativas que no se ejecutaron es debido al recorte presupuestal, por consiguiente, se inactivaron las metas físicas y financieras programadas; por consiguiente, existe coherencia, la ejecución física de las AO, obedece a la ejecución financiera. Estas actividades que se mencionan líneas arriba que no se ejecutaron por diferentes motivos, no han contribuido en el nivel de ejecución esperado, siendo AO críticas; por consiguiente, no hay incidencia en las AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.01

Al analizar la contribución de las AO a la implementación de las AEI, se señala que los resultados considerados para el periodo de implementación de las AEI son bastante favorables. A nivel de las actividades operativas, la AEI.03.01 - DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, forma parte del mayor financiamiento, siendo las principales actividades:

- CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR – INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.
- CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR.

Las dos actividades conforman el 75% del presupuesto total, son las que más contribuyen al logro esperado de la AEI.03.01.

Así mismo cabe indicar, que las actividades que casi nada contribuyen al logro de la AEI son: AOI00148100285 - EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA y OI00148100280 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA – EBA.

El consolidado de las actividades operativas que forman parte de la AEI mencionada, tiene un avance de ejecución física en 95%; mientras que la ejecución financiera es 93.21%, por consiguiente, el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

El nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones anteriores es en base a las siguientes:

- ✓ Para la operativización eficiente del Plan Operativo Institucional, es necesario la programación de las Actividades Operativas en el Aplicativo CEPLAN v.01, debe ser un insumo para la elaboración del Cuadro de Necesidades de la Entidad, así mismo para la formulación presupuestal.



- ✓ Se debe generar acuerdos y compromisos entre los trabajadores de la UGEL Mariscal Luzuriaga para el cumplimiento de las actividades programadas; así mismo se debe tener en cuenta, el aplicativo debe ser flexible para la incorporación de las nuevas actividades operativas al POI, y poder garantizar el servicio educativo de las instituciones educativas y/o programas educativos públicos, las mismas que contribuirán en la implementación de la AEI priorizada.
- ✓ Al analizarse las recomendaciones, se determina que han sido resueltas durante el periodo de seguimiento para el primer semestre. Las actividades programadas han sido ejecutadas al 100% las mismas que forman parte de la AEI.03.01, solamente existen dos (02) actividades operativas que no se ejecutaron en lo que corresponde al segundo semestre, siendo el motivo, recorte presupuestal.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.01

Las medidas correctivas y preventivas para la implementación de la AEI.03.01, es en base al diagnóstico y deficiencias encontradas, siendo los siguientes planteamientos.

- ✓ Identificación de las causas, restricciones y oportunidades de mejora para la implementación de la Acción Estratégica Institucional.
- ✓ Recopilar información sobre la evolución respecto a las metas, así poder identificar alertas tempranas.
- ✓ Realizar el seguimiento del POI de manera mensual a través del registro del avance de metas físicas y financieras en el Aplicativo CEPLAN - Versión: 1.0.0.41
- ✓ Coberturar las plazas vacantes para el cumplimiento en la ejecución de las actividades operativas y contratación por locación de servicios para superar las actividades operativas críticas.

Las medidas que se adoptan líneas arriba permitirán mejorar y asegurar la óptima ejecución de las AO e inversiones, las mismas que contribuyen a la implementación de la AEI analizada. Asimismo, se debe adoptar alianzas estratégicas con gobiernos locales, como media para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas. También es necesario reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI.



**001481 - GOB.REG. DE ANCASH-
EDUCACION - MARISCAL
LUZURIAGA**

**Ficha de implementación de la
AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO
CON EQUIPAMIENTO;
INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO
ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

16 de abril, 2024



1. Implementación de la AEI.03.02

La implementación de la AEI en mención, es en base a la ejecución de las AO e inversiones vinculadas. La UGEL Mariscal Luzuriaga según el reporte de la Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI, señala los resultados considerados para el periodo de implementación de la AEI. 03.02 es bastante favorable.

Los bienes y/o servicios que forman parte de la AEI en mención suman un total catorce (14), de las cuales los principales son las siguientes:

- ✓ AOI00148100287- CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR – SECUNDARIA.
- ✓ AOI00148100250 - GESTIÓN DEL PROGRAMA - EDUCACIÓN PRIMARIA.
- ✓ AOI00148100296 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS (PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS).

Las actividades que se mencionan contribuyen significativamente a la AEI.03.02 - SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.

Asimismo, existe similitud en la participación de las demás UE en la producción de bienes y servicios que se mencionan como relevantes, la diferenciación consiste en la entrega de los productos a diversos sectores de la población objetiva.

Al analizar el proceso de ejecución de estas AO, se determina el nivel de ejecución física alcanzado. De las catorce (14) AO programados para la AEI a nivel de POI modificado, la ejecución física al primer semestre es de 100% y 88% en lo que corresponde al segundo semestre, consolidándose como anual en 89.00%. Se tiene en cuenta que los niveles de implementación anual esperados de las Actividades Operativas en el periodo de evaluación están logrando el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. También cabe indicarse, que, según el seguimiento financiero anual, la ejecución bordea los S/. 825,245.00, que comprende el 89.29% promedio de ejecución física.

En base al resultado que se explica en el párrafo anterior, hay un avance favorable en la prestación del servicio, la misma que se describe en el Cuadro 1.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CONDICIONES PARA SU ATENCIÓN	2020		26	ND	49.44	ND	ND
IND.02.AEI.03.02	PORCENTAJE DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS	2020		39	ND	14.28	ND	ND



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI / Indicador	Línea Base	LE	VO		Avance Tipo I (%)		
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	2023		2023	
Código	AEI / Indicador	Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
	QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS MÍNIMAMENTE ACCESIBLES							
IND.03.AEI.03.02	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPO	2020		31	ND	76	ND	ND
IND.04.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	2016	54.40	93.33	ND	92.30	ND	ND
IND.05.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	2016	96.90	99.13	ND	98	ND	ND
IND.06.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	2020		99	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	14	11	825,244.82	89.29
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9	8	575,958.20	94.44
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	5	3	249,286.62	80

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.



En función a la AEI.03.02, existe 14 AO, de las cuales 11 Actividades Operativas se han ejecutado con normalidad, las mismas que han conducido a un promedio de ejecución física ajustado de las AO en 89.29%, existiendo 02 AO que se no se han ejecutado, mencionándose los siguientes: Actividad Operativa con Cod. AOI00148100285 - y EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA y la Actividad con Cod. AOI00148100280 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA – EBA. Las actividades no se ejecutaron por inactivación de las metas de las Actividades Operativas.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Los principales cambios en la estructura del POI obedece a la creación, inactivación y reprogramación de las metas físicas y financieras de las AO. El análisis de estas modificaciones se realiza en base a las actividades operativas principales; así mismo las modificaciones identificadas implican en la implementación de las AEI.

Las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI se detalla en el siguiente: se realizaron 07 reprogramaciones por recarga laboral y por falta de disposición normativa, 14 Actividades operativas con modificaciones, existen 06 creaciones y/o incorporaciones con Decretos Supremos, siendo las principales actividades:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00148100296	GESTION DE RECURSOS HUMANOS (PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS)
AOI00148100287	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA
AOI00148100250	GESTIÓN DEL PROGRAMA - EDUCACIÓN PRIMARIA

Cabe indicar que las modificaciones de las metas físicas y presupuestales, es debido a la recarga laboral que tienen los especialistas y afecta la implementación de la AEI, por no llevarse a cabo muchas veces las actividades relevantes.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado con la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	8	14	6	0	7
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	7	9	2	0	6
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	5	4	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.02

Descripción general de la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI: En la siguiente tabla se desarrolla la descripción general de las actividades operativas.

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	SEGUIMIENTO FINANCIERO													
						Fn(SE) 01	Fn(SE) 02	Fn(SE) 03	Fn(SE) 04	Fn(SE) 05	Fn(SE) 06	Fn(SE) 07	Fn(SE) 08	Fn(SE) 09	Fn(SE) 10	Fn(SE) 11	Fn(SE) 12	Fn(SE) Total	
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	AOI00148100298	GESTION DEL PROGRAMA - INICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	364.00	0.00	0.00	0.00	0.00	364.00	
				AOI00148100299	GESTION DEL PROGRAMA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,246.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,246.00
				AOI00148100294	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,262.00	0.00	0.00	0.00	10,262.00
				AOI00148100295	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,740.00	0.00	0.00	0.00	4,740.00
				AOI00148100296	GESTION DE RECURSOS HUMANOS (PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,083.86	12,529.90	0.00	10,200.00	39,813.76
				AOI00148100297	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE - PRIMARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,961.00	0.00	0.00	0.00	17,961.00
				AOI00148100287	CONTRATAcion OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	12,590.00	12,590.00	15,533.00	35,634.99	31,737.80	41,275.23	48,576.43	48,095.70	45,424.60	59,926.60	49,095.70	56,695.00	457,175.05	
				AOI00148100233	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - SECUNDARIA	2,634.20	1,368.20	1,256.60	1,606.30	2,984.00	2,933.00	2,766.20	2,817.60	2,261.70	2,451.50	2,382.40	2,203.70	27,665.40	
				AOI00148100235	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL	487.40	392.10	355.60	378.30	501.40	509.20	473.00	428.50	423.10	503.00	440.50	9,103.00	13,995.10	
				AOI00148100250	GESTIÓN DEL PROGRAMA - EDUCACIÓN PRIMARIA	0.00	0.00	8,340.02	16,583.56	13,680.22	20,750.32	19,850.32	33,930.53	26,983.33	20,520.33	25,500.33	29,820.66	215,959.62	
				AOI00148100252	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA	2,131.40	1,058.20	991.70	1,367.70	2,232.30	2,421.90	2,494.70	1,998.50	2,078.19	2,155.40	2,151.00	1,971.90	23,052.89	
				AOI00148100230	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PAC SEGÚN PIA	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	
				AOI00148100176	DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				AOI00148100177	DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE MATERIALES DE ESCRITORIO, LIMPIEZA Y SEGURIDAD POR UNIDAD DE COSTEO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Como se puede apreciar en el cuadro descriptivo, se ha programado en total 14 actividades operativas, de las mismas, existe un financiamiento en ejecución de S/ 825,245.00 que representa el 1.76% del presupuesto total, con un avance de ejecución física al 89%.



Analices de la ejecución financiera de las AO críticas: Las actividades operativas que no se llevaron a cabo son las siguientes:

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJE. FÍSICO 1/		
AOI00148100298	GESTION DEL PROGRAMA - INICIAL	S.P	50 %	50 %
AOI00148100299	GESTION DEL PROGRAMA	S.P	50 %	50 %
AOI00148100297	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE - PRIMARIA	S.P	50 %	50 %

Las actividades operativas que no se ejecutaron de acuerdo a las metas programadas, es debido a la reprogramación, la misma que solo se ejecutó al 50% de las actividades programadas. Estas actividades que se mencionan en la **tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa**, solo hay una contribución mediana en el nivel de ejecución esperado.



4. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

Al analizar la contribución de las AO a la implementación de las AEI, se señala que los resultados considerados para el periodo de implementación de las AEI son medianamente favorables. A nivel de las actividades operativas, la AEI.03.02 - SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH, tiene como actividades operativas principales las siguientes:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00148100296	GESTION DE RECURSOS HUMANOS (PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS)
AOI00148100287	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA
AOI00148100250	GESTIÓN DEL PROGRAMA - EDUCACIÓN PRIMARIA

Las tres actividades conforman el 1.53% del presupuesto total, son las que más contribuyen al logro esperado de la AEI.03.02.

Así mismo cabe indicar, que las actividades que casi nada contribuyen al logro de la AEI son:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00148100298	GESTION DEL PROGRAMA - INICIAL
AOI00148100299	GESTION DEL PROGRAMA
AOI00148100297	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE - PRIMARIA

El consolidado de las actividades operativas que forman parte de la AEI mencionada, tiene un avance de ejecución física en 89%; mientras que la ejecución financiera es 98.78%, por consiguiente, el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI.

5. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.02

El nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones anteriores es en base a las siguientes:

- ✓ Para la operativización eficiente del Plan Operativo Institucional, es necesario la programación de las Actividades Operativas en el Aplicativo CEPLAN v.01, debe ser un insumo para la elaboración del Cuadro de Necesidades de la Entidad, así mismo para la formulación presupuestal.
- ✓ Se debe generar acuerdos y compromisos entre los trabajadores de la UGEL Mariscal Luzuriaga para el cumplimiento de las actividades programadas; así mismo se debe tener en cuenta, el aplicativo debe ser flexible para la incorporación de las nuevas actividades operativas al POI, y poder garantizar el servicio educativo de las instituciones educativas y/o programas educativos públicos, las mismas que contribuirán en la implementación de la AEI priorizada.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- ✓ Al analizarse las recomendaciones, se determina que han sido resueltas durante el periodo de seguimiento para el primer semestre. Las actividades programadas han sido ejecutadas al 100% las mismas que forman parte de la AEI.03.02, existen dos (02) actividades operativas que se ejecutaron al 50% en lo que corresponde al segundo semestre, siendo el motivo, siendo el motivo recarga laboral.



001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.03.03: PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

16 de abril, 2024



1. Implementación de la AEI.03.03

La implementación de la AEI en mención, es en base a la ejecución de las AO e inversiones vinculadas. La UGEL Mariscal Luzuriaga según el reporte de la Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI, señala los resultados considerados para el periodo de implementación de la AEI. 03.03 es bastante favorable.

Los bienes y/o servicios que forman parte de la AEI en mención suman un total once (11) actividades operativas, de las cuales los principales son las siguientes:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00148100136	IMPLEMENTACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL PLAN LECTOR EN LAS II.EE EN LOS TRES NIVELES Y MONITOREO DE SU EJECUCIÓN.
AOI00148100140	ORGANIZACIÓN DE CONCURSO ESCOLAR DE DANZAS Y ESTAMPAS COSTUMBRISTAS

Las actividades que se mencionan contribuyen significativamente a la AEI.03.03 - PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH.

Asimismo, se afirma, que la participación de las demás UE en la producción de bienes y servicios que se mencionan como relevantes, casi tiene poca similitud en la entrega de los productos a diversos sectores de la población objetiva.

Al analizar el proceso de ejecución de estas AO, se determina el nivel de ejecución física alcanzado. De las catorce (11) AO programados para la AEI a nivel de POI modificado, la ejecución física al primer semestre es de 100% como 100% en lo que corresponde al segundo semestre, consolidándose como anual en 100%. Se tiene en cuenta que los niveles de implementación anual esperados de las Actividades Operativas en el periodo de evaluación están logrando el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. También cabe indicarse, que, según el seguimiento financiero anual, la ejecución bordea los S/. 13,047.00, que comprende el 89.29% promedio de ejecución física.

Asimismo, en el Cuadro 1, se detalla el nivel de implementación medido por indicador de la AEI y en el Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PRESENTAN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	2019	9.71	15.71	ND	12.30	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	11	11	13,047	100
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	1	1	0	100
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	10	10	13,047	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Los principales cambios en la estructura del POI obedece a la creación, inactivación y reprogramación de las metas físicas y financieras de las AO. El análisis de estas modificaciones se realiza en base a las actividades operativas principales; así mismo las modificaciones identificadas implican en la implementación de las AEI.

Las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI se detalla en el siguiente: se realizaron 13 reprogramaciones y 11 modificaciones, siendo las actividades principales:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00148100136	IMPLEMENTACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL PLAN LECTOR EN LAS II.EE EN LOS TRES NIVELES Y MONITOREO DE SU EJECUCIÓN.
AOI00148100140	ORGANIZACIÓN DE CONCURSO ESCOLAR DE DANZAS Y ESTAMPAS COSTUMBRISTAS

Cabe indicar que las modificaciones de las metas físicas y presupuestales, es debido a la recarga laboral que tienen los especialistas y afecta la implementación de la AEI, por no llevarse a cabo conforme a la programación. Se detalle en el Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado con la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	14	11	0	0	13
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	1	1	0	0	1
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	13	10	0	0	12

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.03

Descripción general de la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI: En la siguiente tabla se desarrolla la descripción general de las actividades operativas.

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO			SEGUIMIENTO FINANCIERO													AVANCE %							
									Fn(SE) 01	Fn(SE) 02	Fn(SE) 03	Fn(SE) 04	Fn(SE) 05	Fn(SE) 06	Fn(SE) 07	Fn(SE) 08	Fn(SE) 09	Fn(SE) 10	Fn(SE) 11	Fn(SE) 12	Fn(SE) Total								
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	AOI00148100136	IMPLEMENTACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL PLAN LECTOR EN LAS I.I.EE EN LOS TRES NIVELES Y MONITOREO DE SU EJECUCIÓN.	100 %	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%				
				AOI00148100137	EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA EN EL FESTIVAL ESCOLAR DE TREATRO LADISLAO MEZA.	S.P	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	
				AOI00148100138	EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL PRIMARIA (SEXTO GRADO) Y SECUNDARIA EN EL CONCURSO DE NARRATIVA JOSÉ MARÍA ARGUEDAS.	S.P	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
				AOI00148100206	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y LOGROS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA.	100 %	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
				AOI00148100152	EJECUCIÓN DEL DESARROLLO DE FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (FENCYT) EN LOS TRES NIVELES EDUCATIVOS.	S.P	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	315.00	0.00	0.00	315.00	0.00	0.00	315.00	0.00	100%	
				AOI00148100155	ORGANIZACIÓN DE LA OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA.	S.P	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,206.00	440.00	0.00	1,646.00	0.00	0.00	1,646.00	0.00	100%		
				AOI00148100156	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	100 %	100 %	100 %	92.00	92.00	92.00	92.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	1,112.00	109%	
				AOI00148100157	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR.	100 %	100 %	100 %	0.00	0.00	92.00	92.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	928.00	100%		
				AOI00148100151	IMPLEMENTACIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES EN LAS I.I.EE	100 %	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	144.00	73%			
				AOI00148100139	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA.	S.P	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,001.00	1,001.00	0.00	2,002.00	0.00	0.00	2,002.00	0.00	100%		
				AOI00148100140	ORGANIZACIÓN DE CONCURSO ESCOLAR DE DANZAS Y ESTAMPAS COSTUMBRISTAS.	100 %	S.P	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,900.00	0.00	100%		

Como se puede apreciar en el cuadro descriptivo, se ha programado en total 11 actividades operativas, de las mismas, existe un financiamiento en ejecución de S/. 13,047.00 que representa el 0.27% del presupuesto total, con un avance de ejecución física al 100%. Se deduce que se ejecutaron todas las actividades programadas.



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.03

Al analizar la contribución de las AO a la implementación de las AEI, se señala que los resultados considerados para el periodo de implementación de la AEI son altamente significativos. La AEI.03.03 - PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH, tiene como actividades principales las siguientes:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00148100136	IMPLEMENTACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL PLAN LECTOR EN LAS II.EE EN LOS TRES NIVELES Y MONITOREO DE SU EJECUCIÓN.
AOI00148100140	ORGANIZACIÓN DE CONCURSO ESCOLAR DE DANZAS Y ESTAMPAS COSTUMBRISTAS

Las dos (02) actividades conforman el 0.03% del presupuesto total, son las que más contribuyen al logro esperado de la AEI.03.03. En conclusión, existe pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.



5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

El nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones anteriores es en base a las siguientes:

- ✓ Para la operativización eficiente del Plan Operativo Institucional, es necesario la programación de las Actividades Operativas en el Aplicativo CEPLAN v.01, es un insumo para la elaboración del Cuadro de Necesidades de la Entidad, así mismo para la formulación presupuestal.
- ✓ Se debe generar acuerdos y compromisos entre los trabajadores de la UGEL Mariscal Luzuriaga para el cumplimiento de las actividades programadas; así mismo se debe tener en cuenta, el aplicativo debe ser flexible para la incorporación de las nuevas actividades operativas al POI, y poder garantizar el servicio educativo de las instituciones educativas y/o programas educativos públicos, las mismas que contribuirán en la implementación de la AEI priorizada.
- ✓ Al analizarse las recomendaciones, se determina que han sido resueltas durante el periodo de seguimiento de los dos semestres. Las actividades programas han sido ejecutadas al 100%, las mismas que forman parte de la AEI.03.03.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.03

Las medidas correctivas y preventivas para la implementación de la AEI.03.03, es en base al diagnóstico y deficiencias encontradas, siendo los siguientes planteamientos.

- ✓ Identificación de las causas, restricciones y oportunidades de mejora para la implementación de la Acción Estratégica Institucional.
- ✓ Recopilar información sobre la evolución respecto a las metas, así poder identificar alertas tempranas.
- ✓ Realizar el seguimiento del POI de manera mensual a través del registro del avance de metas físicas y financieras en el Aplicativo CEPLAN - Versión: 1.0.0.41
- ✓ Coberturar las plazas vacantes para el cumplimiento en la ejecución de las actividades operativas y contratación por locación de servicios para superar las actividades operativas críticas.

Las medidas que se adoptan líneas arriba permitirán mejorar y asegurar la óptima ejecución de las AO e inversiones, las mismas que contribuyen a la implementación de la AEI analizada. También es necesario reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI.



**001481 - GOB.REG. DE ANCASH-
EDUCACION - MARISCAL
LUZURIAGA**

**Ficha de implementación de la
AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS;
PLANES ESTRATÉGICOS Y
OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN
EL GOBIERNO REGIONAL DE
ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

16 de abril, 2024



1. Implementación de la AEI.09.01

La implementación de la AEI en mención, es en base a la ejecución de las AO e inversiones vinculadas. La UGEL Mariscal Luzuriaga según el reporte de la Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI, tiene como resultado un avance favorable para el periodo de implementación de la AEI. 09.01.

Los bienes y/o servicios que forman parte de la AEI en mención sin en total tres (03), siendo los siguientes:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJE. FÍSICO		
AOI00148100205	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS.	100 %	S.P	100 %
AOI00148100195	EVALUACIÓN SEMESTRAL Y ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)	S.P	100 %	100 %
AOI00148100196	FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI).	100 %	S.P	100 %

Las actividades que se mencionan contribuyen significativamente a la AEI.09.01 - POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.

Asimismo, se afirma, que la participación de las demás UE en la producción de bienes y servicios que se mencionan como relevantes, tiene similitud en la entrega de los productos a diversos sectores de la población objetiva.

Al analizar el proceso de ejecución de estas AO, se determina el nivel de ejecución física alcanzado. De las tres (03) AO programados para la AEI a nivel de POI modificado, la ejecución física al primer semestre es de 100% y 100% en lo que corresponde al segundo semestre, consolidándose como anual en 100%. Se tiene en cuenta que los niveles de implementación anual esperados de las Actividades Operativas en el periodo de evaluación están logrando el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. También cabe indicarse, que, según el seguimiento financiero anual, la ejecución bordea los S/. 110.00, lo que refleja el 100% promedio de ejecución física.

Asimismo, en el Cuadro 1, se detalla el nivel de implementación medido por indicador de la AEI y en el Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.01	NUMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2019		15	ND	1	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	3	3	110	100
1.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	1	1	20	100
1.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	2	90	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Los principales cambios en la estructura del POI obedece a la creación, inactivación y reprogramación de las metas físicas y financieras de las AO. El análisis de estas modificaciones se realiza en base a las actividades operativas principales; así mismo las modificaciones identificadas implican en la implementación de las AEI.

Las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI se detalla en el siguiente: se realizaron 03 modificaciones, siendo las siguientes actividades:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00148100205	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS.
AOI00148100195	EVALUACIÓN SEMESTRAL Y ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)
AOI00148100196	FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI).

Cabe indicar que las modificaciones de las metas físicas y presupuestales, es debido a la recarga laboral que tienen los especialistas y afecta la implementación de la AEI, por no llevarse a cabo conforme a la programación proyectada. Se detalle en el Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado con la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	3	0	0	3
1.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	2	1	0	0	1
1.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.01

Descripción general de la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI: En la siguiente tabla se desarrolla la descripción general de las actividades operativas.

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO			SEGUIMIENTO FINANCIERO																	AVANCE %
									Fn(SE) 01	Fn(SE) 02	Fn(SE) 03	Fn(SE) 04	Fn(SE) 05	Fn(SE) 06	Fn(SE) 07	Fn(SE) 08	Fn(SE) 09	Fn(SE) 10	Fn(SE) 11	Fn(SE) 12	Fn(SE) Total					
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100205	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS.	100 %	S.P	100 %	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	100%		
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100195	EVALUACIÓN SEMESTRAL Y ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)	S.P	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	90.00	100%			
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100196	FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI).	100 %	S.P	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%			

Como se puede apreciar en el cuadro descriptivo, se ha programado en total 03 actividades operativas, de las mismas, existe un financiamiento en ejecución de S/. 110.00 que representa una proporción mínima del presupuesto total, con un avance de ejecución física al 100%. Se deduce que se ejecutaron todas las actividades programadas.



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.01

Al analizar la contribución de las AO a la implementación de las AEI, se señala que los resultados considerados para el periodo de implementación de la AEI son altamente significativos. La AEI.09.01 - POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, tiene como actividades principales las siguientes:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00148100205	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS.
AOI00148100195	EVALUACIÓN SEMESTRAL Y ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)
AOI00148100196	FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI).

Las tres (03) actividades conforman un monto de S/. 110.00, que es casi nada a la proporción del presupuesto total, siendo estas actividades que contribuyen al logro esperado de la AEI.09.01. En conclusión, existe pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

El nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones anteriores es en base a las siguientes:

- ✓ Para la operativización eficiente del Plan Operativo Institucional, es necesario la programación de las Actividades Operativas en el Aplicativo CEPLAN v.01, es un insumo para la elaboración del Cuadro de Necesidades de la Entidad, así mismo para la formulación presupuestal.
- ✓ Se debe generar acuerdos y compromisos entre los trabajadores de la UGEL Mariscal Luzuriaga para el cumplimiento de las actividades programadas; así mismo se debe tener en cuenta, el aplicativo debe ser flexible para la incorporación de las nuevas actividades operativas al POI, y poder garantizar el servicio educativo de las instituciones educativas y/o programas educativos públicos, las mismas que contribuirán en la implementación de la AEI priorizada.
- ✓ Al analizarse las recomendaciones, se determina que han sido resueltas durante el periodo de seguimiento. Las actividades programas han sido ejecutadas al 100% las mismas que forman parte de la AEI.09.01.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.01

Las medidas correctivas y preventivas para la implementación de la AEI.09.01, es en base al diagnóstico y deficiencias encontradas, siendo los siguientes planteamientos.

- ✓ Identificación de las causas, restricciones y oportunidades de mejora para la implementación de la Acción Estratégica Institucional.
- ✓ Recopilar información sobre la evolución respecto a las metas, así poder identificar alertas tempranas.
- ✓ Realizar el seguimiento del POI de manera mensual a través del registro del avance de metas físicas y financieras en el Aplicativo CEPLAN - Versión: 1.0.0.41



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- ✓ Coberturar las plazas vacantes para el cumplimiento en la ejecución de las actividades operativas y contratación por locación de servicios para superar las actividades operativas críticas.

Las medidas que se adoptan líneas arriba permitirán mejorar y asegurar la óptima ejecución de las AO e inversiones, las mismas que contribuyen a la implementación de la AEI analizada. También es necesario reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI.



**001481 - GOB.REG. DE ANCASH-
EDUCACION - MARISCAL
LUZURIAGA**

**Ficha de implementación de la
AEI.09.02: IMPLEMENTACIÓN DEL
PRESUPUESTO PARA RESULTADOS
EN EL GOBIERNO REGIONAL DE
ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

16 de abril, 2024



1. Implementación de la AEI.09.02

La implementación de la AEI en mención, es en base a la ejecución de las AO e inversiones vinculadas. La UGEL Mariscal Luzuriaga según el reporte de la Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI, señala los resultados considerados para el periodo de implementación de la AEI. 09.02, la misma que es bastante favorable.

Los bienes y/o servicios que forman parte de la AEI en mención suman un total una (01) actividad operativa, siendo la siguiente:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00148100197	SUSTENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP).

La actividad que se menciona contribuye significativamente a la AEI.09.02 - IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.

Asimismo, se afirma, que la participación de las demás UE en la producción del bien y/o servicio que se menciona tiene la similitud en la entrega del producto a la población objetiva.

Al analizar el proceso de ejecución de esta AO, se determina el nivel de ejecución física alcanzado. De una (01) AO programado para la AEI a nivel de POI modificado, la ejecución física al primer semestre es de 100% como 100% en lo que corresponde al segundo semestre, consolidándose como anual en 100%. Se tiene en cuenta que los niveles de implementación anual esperados de las Actividades Operativas en el periodo de evaluación están logrando el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. También cabe indicarse, que, según el seguimiento financiero anual, la ejecución bordea los S/. 1,040.00, que refleja el 100% promedio de ejecución física.

Asimismo, en el Cuadro 1, se detalla el nivel de implementación medido por indicador de la AEI y en el Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2017	230	429	ND	395	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	1040	100
1.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	1040	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Los principales cambios en la estructura del POI obedece a la creación, inactivación y reprogramación de las metas físicas y financieras de las AO. Según el análisis de la modificación realizada en base a la actividad operativa; implica en la implementación de las AEI.

La modificación de la AO en la etapa de ejecución del POI se detalla en el siguiente: se realizó 01 modificación, siendo la siguiente actividad:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00148100197	SUSTENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP).

Cabe indicar que la modificación de las metas física y presupuestal, es debido a la recarga laboral que tienen los especialistas y afecta la implementación de la AEI, por no llevarse a cabo conforme a la programación. Se detalle en el Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado con la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	0	0	1
1.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	0
1.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.02

Descripción general de la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI: En la siguiente tabla se desarrolla la descripción general de las actividades operativas.

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJE. FÍSICO		SEGUIMIENTO FINANCIERO													AVANCE %				
								Fn(SE) 01	Fn(SE) 02	Fn(SE) 03	Fn(SE) 04	Fn(SE) 05	Fn(SE) 06	Fn(SE) 07	Fn(SE) 08	Fn(SE) 09	Fn(SE) 10	Fn(SE) 11	Fn(SE) 12	Fn(SE) Total					
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100197	SUSTENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP).	100 %	S.P	100 %	0.00	0.00	1,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040.00	100%

Como se puede apreciar en el cuadro descriptivo, se ha programado en 01 actividad operativa, para la misma, existe un financiamiento en ejecución de S/. 1,040.00 que representa una proporción mínima del presupuesto total, con un avance de ejecución física al 100%. Se deduce que se ejecutó la actividad programada con total normalidad.

4. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Al Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.02 analizar la contribución de las AO a la implementación de las AEI, se señala que los resultados considerados para el periodo de implementación de la AEI son altamente significativos. La AEI.03.03 - PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH, tiene como actividades principales las siguientes:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00148100197	SUSTENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP).

La actividad forma parte mínima del presupuesto total y contribuye al logro esperado de la AEI.09.02. En conclusión, existe pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.



5. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.02

El nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones anteriores es en base a las siguientes:

- ✓ Para la operativización eficiente del Plan Operativo Institucional, es necesario la programación de las Actividades Operativas en el Aplicativo CEPLAN v.01, es un insumo para la elaboración del Cuadro de Necesidades de la Entidad, así mismo para la formulación presupuestal.
- ✓ Se debe generar acuerdos y compromisos entre los trabajadores de la UGEL Mariscal Luzuriaga para el cumplimiento de las actividades programadas; así mismo se debe tener en cuenta, el aplicativo debe ser flexible para la incorporación de las nuevas actividades operativas al POI, y poder garantizar el servicio educativo de las instituciones educativas y/o programas educativos públicos, las mismas que contribuirán en la implementación de la AEI priorizada.
- ✓ Al analizarse las recomendaciones, se determina que han sido resueltas durante el periodo de seguimiento. Las actividades programas han sido ejecutadas al 100% las mismas que forman parte de la AEI.09.01.



001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

16 de abril, 2024



1. Implementación de la AEI.09.03

La implementación de la AEI en mención, es en base a la ejecución de las AO e inversiones vinculadas. La UGEL Mariscal Luzuriaga según el reporte de la Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI, señala los resultados considerados para el periodo de implementación de la AEI. 09.03, la misma que es bastante favorable.

Los bienes y/o servicios que forman parte de la AEI en mención suman un total treinta y seis (36) actividades operativas, de las cuales los principales son las siguientes:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJE. FÍSICO
AOI00148100300	EJECUCIÓN DE SENTENCIAS JUDICIALES	100%
AOI00148100291	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	100%
AOI00148100286	ASIGNACIÓN POR PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	67%
AOI00148100160	CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR LOCACIÓN DE SERVICIOS EN LA SEDE LA UGELML	100%

Las actividades que se menciona contribuyen significativamente a la AEI.09.03 - GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.

Asimismo, se afirma, que la participación de las demás UE en la producción del bien y/o servicio que se menciona tiene la similitud en la entrega del producto a la población objetiva.

Al analizar el proceso de ejecución de estas AO, se determina el nivel de ejecución física alcanzado. De total 36 AO programadas para la AEI a nivel de POI modificado, la ejecución física al primer semestre es de 89 % como 90% en lo que corresponde al segundo semestre, consolidándose como anual en 88%. Se tiene en cuenta que los niveles de implementación anual esperados de las Actividades Operativas en el periodo de evaluación están logrando el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. También cabe indicarse, que, según el seguimiento financiero anual, la ejecución bordea los S/. 2,324,669.00, que refleja el 88% promedio de ejecución física.

Asimismo, en el Cuadro 1, se detalla el nivel de implementación medido por indicador de la AEI y en el Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	2019		30	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.09.03	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	2019		15	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	2019		25	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	36	29	2,324,669.36	87.58
01.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	4	3	354	82.25
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	0	0	0
01.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	23	20	2,270,413.59	94.52
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	5	53,701.77	91.67
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	1	1	200	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Los principales cambios en la estructura del POI obedece a la creación, inactivación y reprogramación de las metas físicas y financieras de las AO. El análisis de estas modificaciones se realiza en base a las actividades operativas principales; así mismo las modificaciones identificadas implican en la implementación de las AEI.

Las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI se detalla en el siguiente: se realizaron 36 modificaciones, 02 creaciones y 34 reprogramaciones, siendo las actividades principales:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO
AOI00148100300	EJECUCIÓN DE SENTENCIAS JUDICIALES	100%
AOI00148100291	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	100%
AOI00148100286	ASIGNACIÓN POR PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	67%
AOI00148100160	CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR LOCACIÓN DE SERVICIOS EN LA SEDE LA UGELML	100%

Cabe indicar que las modificaciones de las metas físicas y presupuestales, es debido a la recarga laboral que tienen los especialistas y afecta la implementación de la AEI, por no llevarse a cabo conforme a la programación. Se detalle en el Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado con la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	36	36	2	0	34
1.01	DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA	4	4	0	0	4
1.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	2	0	0	1
1.03	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	21	23	2	0	21
1.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	6	0	0	5
1.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	3	1	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.03

Descripción general de la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI: En la siguiente tabla se desarrolla la descripción general de las actividades operativas.

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJE. FÍSICO			SEGUIMIENTO FINANCIERO													AVANCE %		
						Fn(SE) 01	Fn(SE) 02	Fn(SE) 03	Fn(SE) 04	Fn(SE) 05	Fn(SE) 06	Fn(SE) 07	Fn(SE) 08	Fn(SE) 09	Fn(SE) 10	Fn(SE) 11	Fn(SE) 12	Fn(SE) Total						
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100130	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES POR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA EDUCACIÓN INICIAL	100 %	S.P	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	10%	
				AOI00148100300	EJECUCIÓN DE SENTENCIAS JUDICIALES	100 %	S.P	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,163,297.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,163,297.00	100%
				AOI00148100291	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	100 %	100 %	100 %	0.00	1,500.00	11,695.08	11,695.08	11,695.08	11,695.08	18,131.67	58,076.75	98,495.12	12,581.67	46,785.77	220,788.37	503,139.67	45%		
				AOI00148100293	DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE.	20 %	S.P	40 %	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,050.00	0.00	0.00	3,410.00	96%		
				AOI00148100286	ASIGNACIÓN POR PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	50 %	100 %	67 %	0.00	0.00	21,000.00	0.00	0.00	16,584.00	15,000.00	12,000.00	6,000.00	0.00	13,416.00	37,484.00	121,484.00	100%		
				AOI00148100271	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	100 %	100 %	100 %	0.00	0.00	5,770.10	10,030.30	8,526.87	6,640.20	7,240.20	5,125.00	9,610.20	20,008.20	9,610.20	12,062.00	94,623.27	100%		
				AOI00148100232	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UGEL MARISCAL LUZURIAGA	50 %	50 %	50 %	0.00	0.00	0.00	3,070.10	7,396.87	3,070.10	6,610.20	6,140.20	3,070.10	10,513.10	3,070.10	3,721.00	46,661.77	98%		
				AOI00148100213	EJECUCIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS O SITUACIONES ADVERSAS RESULTANTES DEL SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO.	S.P	0 %	0 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJE. FÍSICO			SEGUIMIENTO FINANCIERO													AVANCE %				
						Fn(SE) 01	Fn(SE) 02	Fn(SE) 03	Fn(SE) 04	Fn(SE) 05	Fn(SE) 06	Fn(SE) 07	Fn(SE) 08	Fn(SE) 09	Fn(SE) 10	Fn(SE) 11	Fn(SE) 12	Fn(SE) Total								
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100214	CAPACITACIÓN EN ACCIONES DE CONTROL	S.P	0 %	0 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%		
		AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100231	ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE ACUMULACIÓN DE AÑOS DE CONTRATO DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR DE EDUCACIÓN	100 %	100 %	100 %	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	220.00	100%	
		AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100203	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES Y/O DOCUMENTOS VARIOS SOLICITADOS POR EL PODER JUDICIAL Y/O FISCALÍA	40 %	21 %	29 %	0.00	16.00	16.00	16.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	184.00	100%	
		AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100200	SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTER-INSTITUCIONALES	100 %	S.P	100 %	0.00	0.00	40.00	60.00	30.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170.00	100%
		AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100201	ACTUALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS DE LAS DEUDAS SOCIALES	100 %	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
		AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100202	EJECUCIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO LEGAL AL PERSONAL Y PÚBLICO USUARIO EN GENERAL.	100 %	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
		AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100181	IMPLEMENTACIÓN DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL	S.P	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	242.00	242.00	100%	
		AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100182	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DE LA SEDE DE LA UGEL.	S.P	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,335.00	0.00	1,335.00	100%	
		AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100183	CAPACITACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DIRIGIDO A LOS DIRECTORES (AS)	S.P	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,263.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,263.00	100%	
		AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100184	EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS EN LAS II.EE. DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	S.P	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	100%	
		AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100185	ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOBRE CREACIÓN, AMPLIACIÓN DE II.EE	S.P	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	100%	
		AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100171	ELABORACIÓN Y CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE ENLACE.	100 %	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	100%	
		AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100172	ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO EN EL SISTEMA NEXUS DE LOS DATOS DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y OTROS DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE RESOLUCIONES EMITIDAS.	100 %	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJE. FÍSICO		SEGUIMIENTO FINANCIERO														AVANCE %				
								Fn(SE) 01	Fn(SE) 02	Fn(SE) 03	Fn(SE) 04	Fn(SE) 05	Fn(SE) 06	Fn(SE) 07	Fn(SE) 08	Fn(SE) 09	Fn(SE) 10	Fn(SE) 11	Fn(SE) 12	Fn(SE) Total						
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100173	ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE LAS ORDENES DE COMPRA Y SERVICIO EN EL SEACE	100 %	100 %	100 %	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00	100%		
		AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100174	ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE DATOS EN EL SISTEMA AIRHSP DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y CAS	100 %	100 %	100 %	0.00	0.00	740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	740.00	100%	
		AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100165	ELABORACIÓN, SUSTENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL	100 %	100 %	100 %	0.00	0.00	1,260.00	520.00	520.00	520.00	1,860.00	1,860.00	1,860.00	1,860.00	1,860.00	1,860.00	1,860.00	1,860.00	1,860.00	13,980.00	100%	
		AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100166	EMISIÓN DE INFORMES ESCALAFONARIOS POR DIFERENTES CONCEPTOS EN FORMA OPORTUNA PARA EL PERSONAL ACTIVO	100 %	100 %	100 %	0.00	175.00	175.00	175.00	116.00	117.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	1,808.00	100%
		AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100167	EJECUCIÓN DEL CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DE LA SEDE DE LA UGEL E ILEE	33 %	100 %	67 %	0.00	367.00	0.00	0.00	0.00	367.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	367.00	0.00	367.00	0.00	1,101.00	100%	
		AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100168	ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIONES SOBRE ACCIONES DE MOVIMIENTO DE PERSONAL Y OTROS	100 %	100 %	100 %	0.00	367.00	367.00	367.00	367.00	367.00	367.00	367.00	367.00	367.00	367.00	367.00	367.00	367.00	367.00	367.00	4,037.00	100%
		AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100169	ELABORACIÓN DE CONSTANCIAS DE PAGOS	100 %	100 %	100 %	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00	100%
		AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100170	EJECUCIÓN DE LAS LIQUIDACIONES PARA EL PAGO DE LAS AFPS , PAGOS DE LAS PLANILLAS ELECTRÓNICAS Y PAGO A TERCEROS.	100 %	100 %	100 %	0.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	92.00	100%	
		AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100159	EJECUCIÓN DE FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVOS (CAJA CHICA)	100 %	100 %	100 %	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	4,111.00	5,449.50	6,000.00	3,000.00	2,175.00	6,000.00	35,735.50	6,000.00	35,735.50	35,735.50	100%	
		AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100160	CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR LOCACIÓN DE SERVICIOS EN LA SEDE LA UGELML	100 %	100 %	100 %	0.00	6,360.00	16,964.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	42,226.00	8,100.00	28,000.00	27,000.00	28,000.00	52,950.00	256,400.00	256,400.00	256,400.00	100%		
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100161	EJECUCIÓN DE GASTOS DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	S.P	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	85%				



Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO			SEGUIMIENTO FINANCIERO												AVANCE %	
					Fn(SE) 01	Fn(SE) 02	Fn(SE) 03	Fn(SE) 04	Fn(SE) 05	Fn(SE) 06	Fn(SE) 07	Fn(SE) 08	Fn(SE) 09	Fn(SE) 10	Fn(SE) 11	Fn(SE) 12		Fn(SE) Total
AOI00148100162	EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE (ENERGÍA ELÉCTRICA, INTERNET, COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN).	100 %	100 %	100 %	1,149.30	1,058.60	955.60	8,477.20	1,138.70	3,753.80	1,059.80	8,640.60	1,065.30	3,570.40	6,335.80	21,144.40	58,349.50	73%
AOI00148100163	ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS DE BIENES, MUEBLES DE LA SEDE E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	100 %	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.33	23.33	1,250.00	23.33	23.33	23.33	1,366.65	100%
AOI00148100164	VERIFICACIÓN DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES Y MUEBLES DE LA SEDE E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA SU ETIQUETA CORRESPONDIENTE.	100 %	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
AOI00148100158	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA GENERACIÓN DE PLANILLA DE PAGOS Y CUPONES DE PAGO	S.P	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%

Análisis de la ejecución financiera de las AO críticas: Las actividades operativas que no se llevaron a cabo son las siguientes:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO		
AOI00148100293	DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE.	20 %	S.P	40 %
AOI00148100286	ASIGNACIÓN POR PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	50 %	100 %	67 %
AOI00148100232	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UGEL MARISCAL LUZURIAGA	50 %	50 %	50 %
AOI00148100213	EJECUCIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS O SITUACIONES ADVERSAS RESULTANTES DEL SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO.	S.P	0 %	0 %
AOI00148100214	CAPACITACIÓN EN ACCIONES DE CONTROL	S.P	0 %	0 %
AOI00148100203	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES Y/O DOCUMENTOS VARIOS SOLICITADOS POR EL PODER JUDICIAL Y/O FISCALÍA	40 %	21 %	29 %
AOI00148100167	EJECUCIÓN DEL CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DE LA SEDE DE LA UGEL E II.EE	33 %	100 %	67 %

Las actividades operativas que no se ejecutaron de acuerdo a las metas programadas, es debido a la reprogramación, se señala que existen 02 actividades críticas que no se ejecutaron, siendo los siguientes: AOI00148100213 - EJECUCIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS O SITUACIONES ADVERSAS RESULTANTES DEL SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO y AOI00148100214 - CAPACITACIÓN EN ACCIONES DE CONTROL. Estas actividades que se mencionan no se realizaron por falta de un responsable Oficina de Control Institucional, se deduce que hay una contribución mediana en el nivel de ejecución esperado.



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.03

Al analizar la contribución de las AO a la implementación de las AEI, se señala que los resultados considerados para el periodo de implementación de la AEI son medianamente significativos. La AEI.09.03 - GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, tiene como actividades principales las siguientes:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJC. FÍSICO
AOI00148100300	EJECUCIÓN DE SENTENCIAS JUDICIALES	100%
AOI00148100291	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	100%
AOI00148100286	ASIGNACIÓN POR PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	67%
AOI00148100160	CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR LOCACIÓN DE SERVICIOS EN LA SEDE LA UGELML	100%

Las actividades que forman parte de la acción estratégica en mención conforman el 6.24% del presupuesto total, son las que más contribuyen al logro esperado de la AEI.09.03. En conclusión, existe pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

El nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones anteriores es en base a las siguientes:

- ✓ Para la operativización eficiente del Plan Operativo Institucional, es necesario la programación de las Actividades Operativas en el Aplicativo CEPLAN v.01, es un insumo para la elaboración del Cuadro de Necesidades de la Entidad, así mismo para la formulación presupuestal.
- ✓ Se debe generar acuerdos y compromisos entre los trabajadores de la UGEL Mariscal Luzuriaga para el cumplimiento de las actividades programadas; así mismo se debe tener en cuenta, el aplicativo debe ser flexible para la incorporación de las nuevas actividades operativas al POI, y poder garantizar el servicio educativo de las instituciones educativas y/o programas educativos públicos, las mismas que contribuirán en la implementación de la AEI priorizada.
- ✓ Al analizarse las recomendaciones, se determina que han sido resueltas durante el periodo de seguimiento de los dos semestres. Las actividades programas han sido ejecutadas al 88%, las mismas que forman parte de la AEI.09.03.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.03

Las medidas correctivas y preventivas para la implementación de la AEI.09.03, es en base al diagnóstico y deficiencias encontradas, siendo los siguientes planteamientos.

- ✓ Identificación de las causas, restricciones y oportunidades de mejora para la implementación de la Acción Estratégica Institucional.
- ✓ Recopilar información sobre la evolución respecto a las metas, así poder identificar alertas tempranas.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- ✓ Realizar el seguimiento del POI de manera mensual a través del registro del avance de metas físicas y financieras en el Aplicativo CEPLAN - Versión: 1.0.0.41
- ✓ Coberturar las plazas vacantes para el cumplimiento en la ejecución de las actividades operativas y contratación por locación de servicios para superar las actividades operativas críticas.

Las medidas que se adoptan líneas arriba permitirán mejorar y asegurar la óptima ejecución de las AO e inversiones, las mismas que contribuyen a la implementación de la AEI analizada. También es necesario reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI.



**001481 - GOB.REG. DE ANCASH-
EDUCACION - MARISCAL
LUZURIAGA**

**Ficha de implementación de la
AEI.09.05: SISTEMA DE
INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO;
MONITOREO; EVALUACIÓN Y
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

16 de abril, 2024



1. Implementación de la AEI.09.05

La implementación de la AEI en mención, es en base a la ejecución de las AO e inversiones vinculadas. La UGEL Mariscal Luzuriaga según el reporte de la Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI, señala los resultados considerados para el periodo de implementación de la AEI. 09.05 es bastante favorable.

Los bienes y/o servicios que forman parte de la AEI en mención suman un total nueve (09), de las cuales los principales son las siguientes:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00148100135	EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE LA LENGUA ORIGINARIA A LOS DOCENTES DE LOS TRES NIVELES.
AOI00148100226	EJECUCIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
AOI00148100229	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
AOI00148100209	EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
AOI00148100187	SUPERVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEL CENSO ESCOLAR DE LAS II.EES. OMISAS
AOI00148100188	EVALUACIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL Y ANUAL
AOI00148100189	SUPERVISIÓN, MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE LOS LOCALES ESCOLARES DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL USO DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS LOCALES ESCOLARES.
AOI00148100186	VALIDACIÓN DEL PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEL CENSO ESCOLAR
AOI00148100153	EJECUCIÓN DE MONITOREO ESPECIALIZADO A LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS
AOI00148100135	EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE LA LENGUA ORIGINARIA A LOS DOCENTES DE LOS TRES NIVELES.

Las actividades que se mencionan contribuyen significativamente a la AEI.09.05 - SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH.

Asimismo, se afirma, que la participación de las demás UE en la producción de bienes y servicios que se mencionan como relevantes, tiene similitud en la entrega de los productos a diversos sectores de la población objetiva.

Al analizar el proceso de ejecución de estas AO, se determina el nivel de ejecución física alcanzado. De las nueve (09) AO programadas para la AEI a nivel de POI modificado, la ejecución física al primer semestre es de 88% como 89% en lo que corresponde al segundo semestre, consolidándose como anual en 85%. Se tiene en cuenta que los niveles de implementación anual esperados de las Actividades Operativas en el periodo de evaluación están logrando el nivel de contribución débil a la implementación de la AEI. También cabe indicarse, que, según el seguimiento financiero anual, la ejecución bordea los S/. 6,340.00, que comprende el 85% promedio de ejecución física.

Asimismo, en el Cuadro 1, se detalla el nivel de implementación medido por indicador de la AEI y en el Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES	2018	57.4	70	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	9	7	6,340	84.56
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	2	50	66.67
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	4	3	5,249	90.25
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	2	1,041	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Los principales cambios en la estructura del POI obedece a la creación, inactivación y reprogramación de las metas físicas y financieras de las AO. El análisis de estas modificaciones se realiza en base a las actividades operativas principales; así mismo las modificaciones identificadas implican en la implementación de las AEI.

Las modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI se detalla en el siguiente: se realizaron 09 modificaciones, siendo las actividades principales:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00148100135	EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE LA LENGUA ORIGINARIA A LOS DOCENTES DE LOS TRES NIVELES.
AOI00148100226	EJECUCIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
AOI00148100229	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
AOI00148100209	EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
AOI00148100187	SUPERVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEL CENSO ESCOLAR DE LAS II.EES. OMISAS
AOI00148100188	EVALUACIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL Y ANUAL
AOI00148100189	SUPERVISIÓN, MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE LOS LOCALES ESCOLARES DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL USO DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS LOCALES ESCOLARES.
AOI00148100186	VALIDACIÓN DEL PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEL CENSO ESCOLAR
AOI00148100153	EJECUCIÓN DE MONITOREO ESPECIALIZADO A LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS
AOI00148100135	EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE LA LENGUA ORIGINARIA A LOS DOCENTES DE LOS TRES NIVELES.

Cabe indicar que las modificaciones de las metas físicas y presupuestales, es debido a la recarga laboral que tienen los especialistas y afecta la implementación de la AEI, por no llevarse a cabo conforme a la programación. Se detalle en el Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado con la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	13	9	0	0	9
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	7	3	0	0	4
01.04	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	4	4	0	0	3
01.05	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.05

Descripción general de la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI: En la siguiente tabla se desarrolla la descripción general de las actividades operativas.

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJE. FÍSICO		SEGUIMIENTO FINANCIERO														AVANCE %		
								Fn(SE) 01	Fn(SE) 02	Fn(SE) 03	Fn(SE) 04	Fn(SE) 05	Fn(SE) 06	Fn(SE) 07	Fn(SE) 08	Fn(SE) 09	Fn(SE) 10	Fn(SE) 11	Fn(SE) 12	Fn(SE) Total				
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100135	EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE LA LENGUA ORIGINARIA A LOS DOCENTES DE LOS TRES NIVELES.	S.P	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	377.00	0.00	0.00	0.00	377.00	100%	
		AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100226	EJECUCIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	S.P	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	30.00	100%	
		AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100229	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	S.P	0 %	0 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
		AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100209	EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	S.P	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	100%	
		AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100187	SUPERVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEL CENSO ESCOLAR DE LAS II.EES. OMISAS	100 %	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	108.00	109.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	217.00	100%	
		AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100188	EVALUACIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL Y ANUAL	100 %	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	520.00	0.00	0.00	802.00	0.00	0.00	802.00	0.00	802.00	0.00	802.00	2,926.00	100%
		AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100189	SUPERVISIÓN, MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE LOS LOCALES ESCOLARES DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL USO DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS LOCALES ESCOLARES.	40 %	100 %	61 %	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	133%		
		AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100186	VALIDACIÓN DEL PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEL CENSO ESCOLAR	100 %	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	606.00	0.00	0.00	0.00	0.00	606.00	100%		
		AEI.09.05	SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	AOI00148100153	EJECUCIÓN DE MONITOREO ESPECIALIZADO A LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS	100 %	100 %	100 %	0.00	0.00	0.00	0.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	664.00	100%	



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.05

Al analizar la contribución de las AO a la implementación de las AEI, se señala que los resultados considerados para el periodo de implementación de la AEI son altamente significativos. La AEI.09.05 – SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, tiene como actividades principales las siguientes:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa
AOI00148100135	EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE LA LENGUA ORIGINARIA A LOS DOCENTES DE LOS TRES NIVELES.
AOI00148100226	EJECUCIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
AOI00148100229	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
AOI00148100209	EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
AOI00148100187	SUPERVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEL CENSO ESCOLAR DE LAS II.EES. OMISAS
AOI00148100188	EVALUACIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL Y ANUAL
AOI00148100189	SUPERVISIÓN, MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE LOS LOCALES ESCOLARES DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL USO DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS LOCALES ESCOLARES.
AOI00148100186	VALIDACIÓN DEL PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEL CENSO ESCOLAR
AOI00148100153	EJECUCIÓN DE MONITOREO ESPECIALIZADO A LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS
AOI00148100135	EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE LA LENGUA ORIGINARIA A LOS DOCENTES DE LOS TRES NIVELES.

Las nueve (09) actividades conforman el 0.013% del presupuesto total, son las que más contribuyen al logro esperado de la AEI.09.05. En conclusión, existe pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

El nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones anteriores es en base a las siguientes:

- ✓ Para la operativización eficiente del Plan Operativo Institucional, es necesario la programación de las Actividades Operativas en el Aplicativo CEPLAN v.01, es un insumo para la elaboración del Cuadro de Necesidades de la Entidad, así mismo para la formulación presupuestal.
- ✓ Se debe generar acuerdos y compromisos entre los trabajadores de la UGEL Mariscal Luzuriaga para el cumplimiento de las actividades programadas; así mismo se debe tener en cuenta, el aplicativo debe ser flexible para la incorporación de las nuevas actividades operativas al POI, y poder garantizar el servicio educativo de las instituciones educativas y/o programas educativos públicos, las mismas que contribuirán en la implementación de la AEI priorizada.
- ✓ Al analizarse las recomendaciones, se determina que han sido resueltas durante el periodo de seguimiento de los dos semestres. Las actividades programas han sido ejecutadas al 85%, las mismas que forman parte de la AEI.09.05.



6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.05

Las medidas correctivas y preventivas para la implementación de la AEI.09.05, es en base al diagnóstico y deficiencias encontradas, siendo los siguientes planteamientos.

- ✓ Identificación de las causas, restricciones y oportunidades de mejora para la implementación de la Acción Estratégica Institucional.
- ✓ Recopilar información sobre la evolución respecto a las metas, así poder identificar alertas tempranas.
- ✓ Realizar el seguimiento del POI de manera mensual a través del registro del avance de metas físicas y financieras en el Aplicativo CEPLAN - Versión: 1.0.0.41
- ✓ Coberturar las plazas vacantes para el cumplimiento en la ejecución de las actividades operativas y contratación por locación de servicios para superar las actividades operativas críticas.

Las medidas que se adoptan líneas arriba permitirán mejorar y asegurar la óptima ejecución de las AO e inversiones, las mismas que contribuyen a la implementación de la AEI analizada. También es necesario reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI.



Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2021 - 2026
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Unidad Ejecutora : 001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
Centro de Costo: 01.01 - DIRECCIÓN DE UGEL MARISCAL LUZURIAGA

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH
AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00148100207	SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL MARISCAL LUZURIAGA.	021301 : PISCOBAMBA	109 : SUPERVISION	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	5.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	45.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	60.00	0.00	85.00	0.00	85.00	0.00	94.00	0.00	100.00	0.00	424.00
AOI00148100208	CAPACITACIÓN SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO LEGAL A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LAS II.EE.	021301 : PISCOBAMBA	293 : DIRECTOR CAPACITADO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH
AEI.03.03 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00148100206	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y LOGROS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	021301 : PISCOBAMBA	097 : PUBLICACION	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00148100204	ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL (PEL)	021301 : PISCOBAMBA	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100205	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS.	021301 : PISCOBAMBA	117 : EVENTOS	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00148100200	SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTER-INSTITUCIONALES	021301 : PISCOBAMBA	023 : CONVENIO	2 : Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	40.00	60.00	30.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100201	ACTUALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS DE LAS DEUDAS SOCIALES	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100202	EJECUCIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO LEGAL AL PERSONAL Y PUBLICO USUARIO EN GENERAL.	021301 : PISCOBAMBA	152 : USUARIO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	500.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100203	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES Y/O DOCUMENTOS VARIOS SOLICITADOS POR EL PODER JUDICIAL Y/O FISCALÍA	021301 : PISCOBAMBA	051 : EXPEDIENTE	2 : Muy Alta	Fisico	20.00	15.00	16.00	20.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	311.00
					Financiero S/.	0.00	16.00	16.00	16.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	184.00

Unidad Ejecutora : 001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA
Centro de Costo: 01.02 - OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00148100213	EJECUCIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS O SITUACIONES	021301 : PISCOBAMBA	585 : ACCION DE CONTROL	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00

ADVERSAS RESULTANTES DEL SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO.					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	20.00	0.00	20.00	0.00	60.00
AOI00148100214	CAPACITACIÓN EN ACCIONES DE CONTROL	021301 : PISCOBAMBA	293 : DIRECTOR CAPACITADO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.05 SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00148100209	EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	021301 : PISCOBAMBA	047 : EVALUACION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00
AOI00148100210	EVALUACIÓN DE DENUNCIAS	021301 : PISCOBAMBA	047 : EVALUACION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100211	EJECUCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR.	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100226	EJECUCIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	30.00
AOI00148100227	VERIFICACIÓN DE LOS CARGOS OBLIGADOS A LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS.	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100228	EJECUCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	3 : Media	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100229	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	3 : Media	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	5.00	20.00

Unidad Ejecutora : 001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Centro de Costo: 01.03 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00148100238	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	3 : Muy Alta	Fisico	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00
					Financiero S/.	402,429.26	957,878.59	1,023,771.88	1,160,498.76	1,129,408.05	1,174,251.48	1,189,371.81	2,002,436.68	1,381,003.66	517,389.71	1,520,173.27	1,541,751.85	14,000,365.00
AOI00148100253	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	3 : Alta	Fisico	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00
					Financiero S/.	1,094,590.27	1,014,364.84	1,169,874.78	1,125,331.83	1,028,362.56	1,053,164.92	1,215,655.28	274,893.23	1,421,220.36	1,538,402.26	747,337.00	750,411.67	12,433,609.00
AOI00148100254	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - INICIAL	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	3 : Alta	Fisico	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00
					Financiero S/.	1,350.00	3,037.50	3,404.50	63,492.28	2,700.00	2,700.00	2,700.00	3,904.50	8,700.00	12,607.00	2,700.00	13,652.50	120,948.28
AOI00148100255	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - INICIAL	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	3 : Alta	Fisico	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00
					Financiero S/.	1,498,868.36	454,318.23	469,730.05	443,717.82	449,122.35	576,129.74	525,256.47	488,741.22	23,099.18	609,943.26	793,410.00	618,371.32	6,950,708.00
AOI00148100262	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRONOEI	021301 : PISCOBAMBA	402 : DOCENTE-PROMOTORA	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	22,285.00	22,285.00	22,285.00	22,285.00	22,285.00	22,285.00	22,285.00	22,285.00	22,285.00	23,125.00	223,690.00
AOI00148100265	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	3 : Alta	Fisico	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00
					Financiero S/.	46,378.27	32,580.00	43,091.47	54,559.35	122,309.91	42,580.00	132,336.75	69,259.35	66,276.99	49,122.07	42,970.00	72,413.84	773,878.00
AOI00148100272	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	021301 : PISCOBAMBA	003 : ALUMNO	3 : Alta	Fisico	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
					Financiero S/.	42,097.74	2,771.15	5,680.76	0.00	9,220.75	11,190.75	10,682.83	9,150.75	9,150.75	9,150.75	34,137.00	23,123.77	166,357.00
AOI00148100278	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA - CETPRO	021301 : PISCOBAMBA	003 : ALUMNO	3 : Alta	Fisico	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00
					Financiero S/.	21,483.00	9,133.00	0.00	22,345.00	9,470.00	14,270.00	52,002.00	63,734.00	9,470.00	10,988.74	167,429.00	88,055.26	468,380.00

					Fisico	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00
AOI00148100279	OBLIGACIONES PREVISIONALES	021301 : PISCOBAMBA	086 : PERSONA	3 : Alta	Financiero S/.	159,985.00	121,383.16	116,383.16	129,642.25	122,840.39	1,413,761.39	153,760.44	123,610.44	123,575.38	121,975.38	123,872.95	159,695.06	2,870,485.00	
AOI00148100280	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA - EBA	021301 : PISCOBAMBA	003 : ALUMNO	3 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
AOI00148100281	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA - BRINDAR EDUCACIÓN OCUPACIONAL	021301 : PISCOBAMBA	003 : ALUMNO	3 : Alta	Financiero S/.	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	
AOI00148100282	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA	021301 : PISCOBAMBA	003 : ALUMNO	3 : Alta	Financiero S/.	26,982.90	23,100.91	20,505.50	15,075.20	63,969.08	69,487.99	21,949.97	28,155.99	41,603.95	116,497.62	26,808.00	27,800.89	481,938.00	
AOI00148100288	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	021301 : PISCOBAMBA	086 : PERSONA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
AOI00148100289	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIIEE	3 : Alta	Financiero S/.	6,805.00	9,511.44	8,491.24	1,051.50	3,205.00	4,405.00	3,205.00	3,205.00	3,205.00	3,205.00	14,471.00	6,506.82	67,267.00	
					Fisico	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	
					Financiero S/.	357,694.47	999,309.53	192,342.66	171,136.87	162,651.52	222,473.50	123,283.97	116,966.14	247,405.15	170,175.01	307,865.30	1,176,186.88	4,247,491.00	
					Fisico	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	
					Financiero S/.	34,546.00	125,091.93	137,734.18	35,894.00	55,429.35	45,600.00	35,200.00	70,708.90	46,200.00	44,481.07	52,897.00	61,029.57	744,812.00	

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148100176	DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	021301 : PISCOBAMBA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0.00	152.00	0.00	152.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100177	DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE MATERIALES DE ESCRITORIO, LIMPIEZA Y SEGURIDAD POR UNIDAD DE COSTEO.	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIIEE	2 : Media	Fisico	0.00	0.00	152.00	152.00	152.00	152.00	152.00	152.00	152.00	152.00	152.00	152.00	152.00	152.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100230	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PAC SEGÚN PIA	021301 : PISCOBAMBA	105 : RESOLUCION	3 : Alta	Fisico	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
AOI00148100233	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - SECUNDARIA	021301 : PISCOBAMBA	536 : LOCAL ESCOLAR	3 : Alta	Fisico	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00
					Financiero S/.	2,634.20	1,368.20	1,256.60	1,606.30	2,984.00	2,933.00	2,766.20	2,817.60	2,261.70	2,451.50	2,382.40	4,538.30	30,000.00	
AOI00148100235	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL	021301 : PISCOBAMBA	536 : LOCAL ESCOLAR	3 : Alta	Fisico	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00
					Financiero S/.	487.40	392.10	355.60	378.30	501.40	509.20	473.00	428.50	423.10	503.00	440.50	30,957.90	35,850.00	
AOI00148100252	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA	021301 : PISCOBAMBA	536 : LOCAL ESCOLAR	3 : Alta	Fisico	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00	61.00
					Financiero S/.	2,131.40	1,058.20	991.70	1,367.70	2,232.30	2,421.90	2,494.70	1,998.50	2,078.19	2,155.40	2,151.00	3,919.01	25,000.00	
AOI00148100287	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIIEE	3 : Muy Alta	Fisico	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00
					Financiero S/.	12,590.00	12,590.00	15,533.00	35,634.99	31,737.80	41,275.23	48,576.43	48,095.70	45,424.60	59,926.60	49,095.70	58,615.95	459,096.00	
AOI00148100296	GESTION DE RECURSOS HUMANOS (PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS)	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,083.86	12,529.90	0.00	10,795.24	40,409.00
AOI00148100299	GESTION DEL PROGRAMA	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,246.00	0.00	0.00	0.00	136.00	14,382.00

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00148100158	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA GENERACIÓN DE PLANILLA DE PAGOS Y CUPONES DE PAGO	021301 : PISCOBAMBA	137 : PLANILLA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00148100159	EJECUCIÓN DE FONDOS PARA PAGOS EN EFECTIVOS (CAJA CHICA)	021301 : PISCOBAMBA	060 : INFORME	2 : Media	Fisico	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	
					Financiero S/.	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	4,111.00	5,449.50	6,000.00	3,000.00	2,175.00	6,000.00	35,735.50		
AOI00148100160	CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR LOCACIÓN DE SERVICIOS EN LA SEDE LA UGELML	021301 : PISCOBAMBA	086 : PERSONA	2 : Alta	Fisico	0.00	4.00	8.00	8.00	8.00	8.00	21.00	6.00	15.00	15.00	18.00	30.00	12.00		
					Financiero S/.	0.00	6,360.00	16,964.00	15,600.00	15,600.00	15,600.00	42,226.00	8,100.00	28,000.00	27,000.00	28,000.00	52,950.00	256,400.00		
AOI00148100161	EJECUCIÓN DE GASTOS DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	021301 : PISCOBAMBA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,803.00	11,803.00	
AOI00148100162	EJECUCIÓN DEL PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE (ENERGÍA)	021301 : PISCOBAMBA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	

	ELECTRICA, INTERNET, COMUNICACION, PUBLICIDAD Y DIFUSION).				Financiero S/.	1,149.30	1,058.60	955.60	8,477.20	1,138.70	3,753.80	1,059.80	8,640.60	1,065.30	3,570.40	6,335.80	43,079.90	80,285.00
AOI00148100163	ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS DE BIENES, MUEBLES DE LA SEDE E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	021301 : PISCOBAMBA	060 : INFORME	2 : Media	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.33	23.33	1,250.00	23.33	23.33	23.35	1,366.67
AOI00148100164	VERIFICACIÓN DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES Y MUEBLES DE LA SEDE E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA SU ETIQUETA CORRESPONDIENTE.	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	2 : Media	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	30.00	20.00	16.00	15.00	20.00	16.00	15.00	152.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100165	ELABORACIÓN, SUSTENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL.	021301 : PISCOBAMBA	610 : DOCUMENTO TECNICO	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,260.00	520.00	520.00	520.00	1,860.00	1,860.00	1,860.00	1,860.00	1,860.00	1,860.00	13,980.00
AOI00148100166	EMISIÓN DE INFORMES ESCALAFONARIOS POR DIFERENTES CONCEPTOS EN FORMA OPORTUNA PARA EL PERSONAL ACTIVO	021301 : PISCOBAMBA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	30.00	30.00	30.00	30.00	25.00	28.00	25.00	26.00	28.00	26.00	28.00	25.00	331.00
					Financiero S/.	0.00	175.00	175.00	175.00	116.00	117.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	1,808.00
AOI00148100167	EJECUCIÓN DEL CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DE LA SEDE DE LA UGEL E II.EE	021301 : PISCOBAMBA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	367.00	0.00	0.00	0.00	367.00	0.00	0.00	0.00	0.00	367.00	0.00	1,101.00
AOI00148100168	ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIONES SOBRE ACCIONES DE MOVIMIENTO DE PERSONAL Y OTROS	021301 : PISCOBAMBA	105 : RESOLUCION	2 : Muy Alta	Fisico	300.00	500.00	200.00	200.00	150.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	2,050.00
					Financiero S/.	0.00	367.00	367.00	367.00	367.00	367.00	367.00	367.00	367.00	367.00	367.00	367.00	4,037.00
AOI00148100169	ELABORACIÓN DE CONSTANCIAS DE PAGOS	021301 : PISCOBAMBA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	20.00	15.00	15.00	10.00	10.00	12.00	10.00	12.00	11.00	10.00	12.00	10.00	147.00
					Financiero S/.	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	330.00
AOI00148100170	EJECUCIÓN DE LAS LIQUIDACIONES PARA EL PAGO DE LAS AFPS , PAGOS DE LAS PLANILLAS ELECTRÓNICAS Y PAGO A TERCEROS.	021301 : PISCOBAMBA	137 : PLANILLA	2 : Media	Fisico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00
					Financiero S/.	0.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	9.00	9.00	9.00	9.00	92.00
AOI00148100171	ELABORACIÓN Y CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE ENLACE.	021301 : PISCOBAMBA	036 : DOCUMENTO	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00
AOI00148100172	ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO EN EL SISTEMA NEXUS DE LOS DATOS DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y OTROS DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE RESOLUCIONES EMITIDAS .	021301 : PISCOBAMBA	233 : BASE DE DATOS	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100173	ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE LAS ORDENES DE COMPRA Y SERVICIO EN EL SEACE	021301 : PISCOBAMBA	108 : SISTEMA	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00
AOI00148100174	ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE DATOS EN EL SISTEMA AIRHSP DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y CAS	021301 : PISCOBAMBA	108 : SISTEMA	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	740.00
AOI00148100231	ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE ACUMULACIÓN DE AÑOS DE CONTRATO DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR DE EDUCACIÓN	021301 : PISCOBAMBA	105 : RESOLUCION	3 : Alta	Fisico	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	3.00	8.00	9.00	10.00	8.00	9.00	10.00	78.00
					Financiero S/.	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	220.00
AOI00148100271	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	5,770.10	10,030.30	10,657.92	6,640.20	7,240.20	5,125.00	9,610.20	20,008.20	9,610.20	10,222.68	94,915.00
AOI00148100286	ASIGNACIÓN POR PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	3 : Media	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	21,000.00	0.00	0.00	16,584.00	15,000.00	12,000.00	6,000.00	0.00	13,416.00	37,484.00	121,484.00
AOI00148100291	ADAUSISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	3 : Media	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	1,500.00	11,695.08	11,695.08	11,695.08	11,695.08	18,131.67	58,076.75	98,495.12	12,581.67	46,785.77	830,556.54	1,112,907.84
AOI00148100293	DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE.	021301 : PISCOBAMBA	105 : RESOLUCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,560.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,560.00
AOI00148100300	EJECUCIÓN DE SENTENCIAS JUDICIALES	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,163,297.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,163,297.00

Unidad Ejecutora : 001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Centro de Costo: 01.04 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00148100190	EJECUCIÓN DEL ASESORAMIENTO Y APOYO EN EL SANEAMIENTO FÍSICO Y LEGAL DE LAS II.EE.	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	161.00	161.00	161.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	483.00
AOI00148100191	CAPACITACIÓN PARA EL BUEN USO DEL FONDO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS II.EE.	021301 : PISCOBAMBA	237 : DIRECTOR	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85.00	0.00	0.00	0.00	0.00	165.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	340.00	0.00	0.00	0.00	0.00	340.00
AOI00148100192	CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LOS CONEIS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS	021301 : PISCOBAMBA	237 : DIRECTOR	2 : Media	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100193	CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LAS APAFAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS.	021301 : PISCOBAMBA	237 : DIRECTOR	2 : Media	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100194	CAPACITACIÓN A LOS DIRECTORES DE LAS II.EE EN LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	021301 : PISCOBAMBA	237 : DIRECTOR	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	724.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	724.00

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148100195	EVALUACIÓN SEMESTRAL Y ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)	021301 : PISCOBAMBA	047 : EVALUACION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	90.00	
AOI00148100196	FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI).	021301 : PISCOBAMBA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.02 IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148100197	SUSTENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP).	021301 : PISCOBAMBA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040.00

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148100181	IMPLEMENTACIÓN DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	242.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	242.00	
AOI00148100182	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DE LA SEDE DE LA UGEL.	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,335.00	0.00	1,335.00
AOI00148100183	CAPACITACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DIRIGIDO A LOS DIRECTORES (AS)	021301 : PISCOBAMBA	237 : DIRECTOR	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,263.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,263.00	
AOI00148100184	EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS EN LAS II.EE. DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	154.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
AOI00148100185	ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOBRE CREACIÓN, AMPLIACIÓN DE II.EE	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	
AOI00148100232	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UGEL MARISCAL LUZURIAGA	021301 : PISCOBAMBA	166 : CONTRATOS	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	3,070.10	7,396.87	3,070.10	6,610.20	6,140.20	3,070.10	10,513.10	3,070.10	4,669.23	47,610.00	

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.05 SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148100186	VALIDACIÓN DEL PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEL CENSO ESCOLAR	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	2 : Alta	Fisico	100.00	52.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101.00	0.00	0.00	0.00	0.00	253.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	606.00	0.00	0.00	0.00	0.00	606.00	
AOI00148100187	SUPERVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEL CENSO ESCOLAR DE LAS II.EES. OMISAS	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	108.00	109.00	0.00	0.00	0.00	0.00	217.00		
AOI00148100188	EVALUACIÓN PRESUPUESTAL SEMESTRAL Y ANUAL	021301 : PISCOBAMBA	047 : EVALUACION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	520.00	0.00	0.00	802.00	0.00	0.00	802.00	0.00	802.00	2,926.00	
AOI00148100189	SUPERVISIÓN, MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE LOS LOCALES ESCOLARES DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL USO DE LOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS LOCALES ESCOLARES.	021301 : PISCOBAMBA	536 : LOCAL ESCOLAR	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	10.00	12.00	10.00	0.00	0.00	0.00	92.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	112.00	112.00	300.00	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	1,124.00	

Unidad Ejecutora : 001481 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA

Centro de Costo: 01.05 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148100128	CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA, EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES	021301 : PISCOBAMBA	240 : DOCENTE	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00148100133	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO A LOS DOCENTES DE LOS TRES NIVELES SOBRE LA IDENTIDAD CULTURAL EIB.	021301 : PISCOBAMBA	240 : DOCENTE	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00148100141	EJECUCIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN DE FORTALECIMIENTO A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DE JER Y JEC DE LAS II.EE	021301 : PISCOBAMBA	240 : DOCENTE	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00	0.00	100.00	440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,740.00	0.00	0.00	0.00	600.00	3,552.00	0.00	0.00	0.00	5,892.00		

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00148100143	ORGANIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL BULLYING	021301 : PISCOBAMBA	014 : CAMPAÑA	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	
AOI00148100144	CAPACITACIÓN EN TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA (TOE) Y TRABAJO CON FAMILIAS	021301 : PISCOBAMBA	227 : CAPACITACION	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	0.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	198.00
AOI00148100145	EJECUCIÓN DEL MONITOREO Y AT SOBRE EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2023	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
AOI00148100146	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS POR LA MEJORA DE LOS RESULTADOS DE LA (ECE)	021301 : PISCOBAMBA	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,967.00	
AOI00148100147	IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULUM REGIONAL DE ANCASH	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	660.00	660.00	660.00	660.00	660.00	660.00	660.00	660.00	660.00	660.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	65.00	65.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	
AOI00148100148	CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TÉCNICO PRODUCTIVA.	021301 : PISCOBAMBA	240 : DOCENTE	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	
AOI00148100149	EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE DE NIVEL SECUNDARIA	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00	0.00	0.00	300.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,614.00	1,614.00	0.00	0.00	3,228.00	
AOI00148100150	CAPACITACIÓN A LOS PROMOTORES EDUCATIVOS COMUNITARIOS EN PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.	021301 : PISCOBAMBA	402 : DOCENTE-PROMOTORA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	29.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	
AOI00148100284	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	3 : Media	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	12,985.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,985.00	
AOI00148100285	EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA	021301 : PISCOBAMBA	200 : DOCENTE EVALUADO	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	250.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00148100250	GESTIÓN DEL PROGRAMA - EDUCACIÓN PRIMARIA	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	8,340.02	16,583.56	13,680.22	20,750.32	19,850.32	33,930.53	26,983.33	20,520.33	25,500.33	36,101.04	222,240.00		
AOI00148100294	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,563.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,563.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,262.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,262.00	
AOI00148100295	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,745.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,745.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,740.00	
AOI00148100297	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE - PRIMARIA	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,563.00	0.00	0.00	2,563.00	5,126.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,961.00	0.00	0.00	1,546.00	19,507.00		
AOI00148100298	GESTION DEL PROGRAMA - INICIAL	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	364.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	368.00	

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.03 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148100129	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONCURSOS SOBRE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA POR LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100131	EJECUCIÓN DEL CONCURSO DE PRODUCCIÓN DE CUENTOS DIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100132	REALIZACIÓN DEL CONCURSO EN LA ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS INÉDITOS PARA LOS DOCENTES DE TODOS NIVEL Y MODALIDADES.	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100136	IMPLEMENTACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL PLAN LECTOR EN LAS II.EE EN LOS TRES NIVELES Y MONITOREO DE SU EJECUCIÓN.	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	6,278.00	6,278.00	6,278.00	6,278.00	6,278.00	6,278.00	6,278.00	6,278.00	6,278.00	6,278.00	6,278.00	6,278.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,053.00	1,053.00	1,053.00	1,053.00	1,053.00	0.00	5,265.00	
AOI00148100137	EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA EN EL FESTIVAL ESCOLAR DE TREATRO LADISLAO MEZA	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100138	EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NIVEL PRIMARIA (SEXTO GRADO) Y SECUNDARIA EN EL CONCURSO DE NARRATIVA JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100139	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS FLOREALES ESCOLARES NACIONALES EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00	0.00	200.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,001.00	1,001.00	0.00	2,002.00
AOI00148100140	ORGANIZACIÓN DE CONCURSO ESCOLAR DE DANZAS Y ESTAMPAS COSTUMBRISTAS	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,900.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00148100151	IMPLEMENTACIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES EN LAS II.EE	021301 : PISCOBAMBA	204 : IIEE	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	120.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	24.00	24.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	197.00	
AOI00148100152	EJECUCIÓN DEL DESARROLLO DE FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (FENCYT) EN LOS TRES NIVELES EDUCATIVOS	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63.00	0.00	0.00	6,278.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	315.00	0.00	0.00	315.00	
AOI00148100155	ORGANIZACIÓN DE LA OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	10.00	0.00	2,500.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,206.00	440.00	0.00	1,646.00	
AOI00148100156	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	0.00	92.00	92.00	92.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	1,020.00
AOI00148100157	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR	021301 : PISCOBAMBA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	92.00	92.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	928.00

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148100130	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES POR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA EDUCACIÓN INICIAL	021301 : PISCOBAMBA	240 : DOCENTE	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
AOI00148100134	CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL IDIOMA NATIVO	021301 : PISCOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00148100154	PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM REGIONAL EN ANCASH	021301 : PISCOBAMBA	292 : ESPECIALISTA	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.05 SISTEMA DE INFORMACIÓN; SEGUIMIENTO; MONITOREO; EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148100135	EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE LA LENGUA ORIGINARIA A LOS DOCENTES DE LOS TRES NIVELES.	021301 : PISCOBAMBA	240 : DOCENTE	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	0.00	0.00	0.00	11.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	377.00	0.00	0.00	0.00	0.00	377.00
AOI00148100153	EJECUCIÓN DE MONITOREO ESPECIALIZADO A LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS	021301 : PISCOBAMBA	086 : PERSONA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	664.00

TOTAL FINANCIERO S/. 47,448,138.29

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023

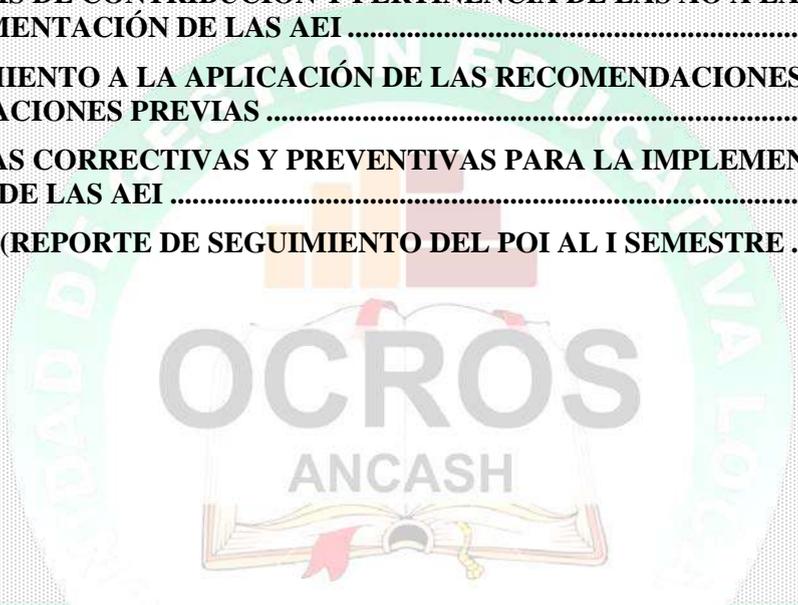
**UNIDAD EJECUTORA 000317 -
GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION
OCROS**



SETIEMBRE 2023

Contenido

BASE LEGAL	3
SIGLAS	5
RESUMEN EJECUTIVO.....	6
I. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI	10
II. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	20
III. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI	25
IV. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI	30
V. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS	33
VI. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI	36
VII. ANEXO (REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI AL I SEMESTRE	40



UNIDAD EJECUTORA 317

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001- 2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.



SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional



UNIDAD EJECUTORA 317

RESUMEN EJECUTIVO

La UGEL Ocros (Unidad de Gestión Educativa Local de Ocros) se encarga de garantizar un servicio educativo de calidad en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, la UGEL Ocros depende de la DRE-Áncash (Dirección Regional de Educación de Áncash), este se encarga de coordinar labores y funciones con las entidades educativas asignadas en el departamento de Áncash.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC de 25 de marzo de 2019 en donde en el numeral 7.2 Menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estratégico.03 y al Objetivo Estratégico 09, y de estos nos alineamos a 04 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 34 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, implementación de la AEI, Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del

POI, estado de ejecución financiero de las AO por AEI, análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI, seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas, medidas correctivas y preventivas para implementación anual de la AEI y anexos.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus actividades operativas programadas las cuales tienen:

Tabla 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado
		N° AO
1.01.01	DIRECCIÓN	1
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	24
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	7
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1
	TOTAL	34

Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

Tabla 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	Cuenta de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'1.03.01	13
	'1.04.01	6
AEI.03.02	'1.03.01	4
	'1.04.01	3
AEI.03.03	'1.04.01	4
	'1.03.01	1
AEI.09.01	'1.01.01	1
	'1.02.01	1
	'1.03.01	6
	'1.05.01	1
	'1.03.01	3
Total general		43

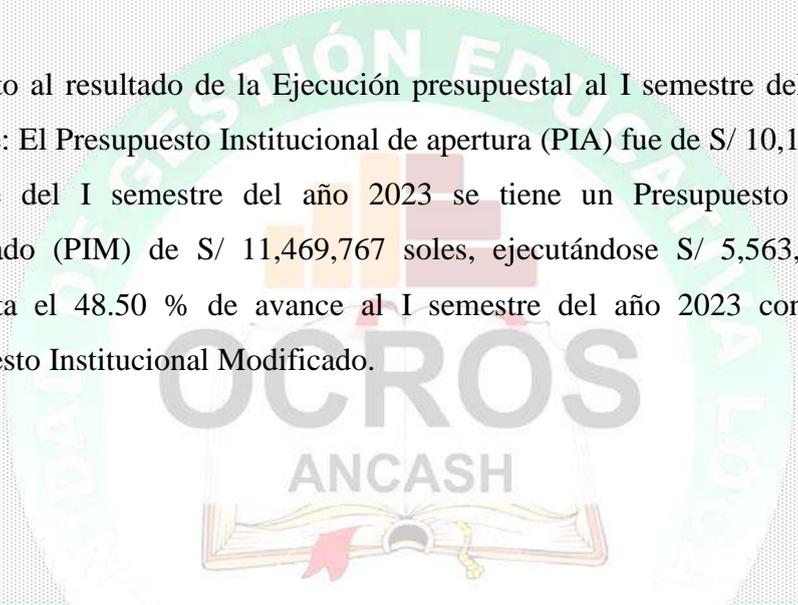
Así mismo, se evidencia el avance de las metas físicas al I semestre del 2023 de cada una de Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 74122, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 82158, el cual representa un avance del 90.22% de la programación física al I semestre del

año 2023.

Tabla 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AL I SEMESTRE DEL AÑO 2023

AEI	N° Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMADO METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	19	2223	2219	99.82%
AEI.03.02	7	367	367	100.00%
AEI.03.03	4	3	702	23400.00%
AEI.09.01	1	516	516	100.00%
	9	585	585	100.00%
	3	9	5	55.56%
Total general	43	3703	4394	118.66%

En cuanto al resultado de la Ejecución presupuestal al I semestre del 2023 fue el siguiente: El Presupuesto Institucional de apertura (PIA) fue de S/ 10,138,237 soles, al cierre del I semestre del año 2023 se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 11,469,767 soles, ejecutándose S/ 5,563,111, el cual representa el 48.50 % de avance al I semestre del año 2023 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.



UNIDAD EJECUTORA 317



.....

IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

I. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

Tabla 4 AVANCE DE METAS FÍSICAS y SEGUIMIENTO FINANCIERO EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Código	Descripción	Prioridad	N° de A O	Seguimiento financiero semestral	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Annual
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	16	5,248,209	92 %	26 %	46 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	3	5,072	100 %	100 %	100 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	3	46,000	100 %	S.P.	100 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	155,692	100 %	97 %	98 %
		6	9	65,478	94 %	0 %	70 %
		1	2	42,660	33 %	0 %	17 %
TOTAL			34	5,563,111			

En términos generales la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS se articula a 4 acciones estratégicas y las cuales tienen en total 34 actividades operativas con un avance físico del 100% en las AEI.03.02, AEI.03.03, un avance físico del 92% en la AEI.03.01 y un avance físico en promedio del 94% en el AEI.09.01.

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Tabla 5 AEI.03.01 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMADO METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	AOI00148200001	PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA	0	0	0.00%
	AOI00148200002	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	480	480	100.00%

	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR			
AOI0014820008	PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD	0	0	0.00%
AOI00148200011	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	408	408	100.00%
AOI00148200022	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR	552	552	100.00%
AOI00148200030	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	90	90	100.00%
AOI00148200035	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR	75	75	100.00%
AOI00148200041	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR-SECUNDARIA	48	48	100.00%
AOI00148200048	ACCIONES ADMINISTRATIVAS-DIGITACIÓN Y EJECIÓN DE PAGO OPORTUNO DE LA PLANILLA DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LA SEDE.	72	72	100.00%
AOI00148200058	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE ANIMADORAS Y ALFABETIZADORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	480	480	100.00%
AOI00148200125	VIATICOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS - EDUCACIÓN SECUNDARIA	5	5	100.00%
AOI00148200126	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS	0	0	0.00%
AOI00148200130	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE PILOTO DE MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACCESO	1	1	100.00%
AOI00148200133	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL CAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	3	3	100.00%
AOI00148200137	FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR	0	0	0.00%
AOI00148200140	CONTRATACIÓN DEL PERSONAL CAS PARA LA FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE	0	0	0.00%

		EDUCACION BASICA REGULAR			
	AOI00148200143	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	0	0	0.00%
	AOI00148200144	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	3	1	33.33%
	AOI00148200145	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICO PEDAGÓGICAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICOS	6	4	66.67%

1.- El producto de la AEI.03.01 es el desarrollo profesional de directivos y docentes en beneficio de los estudiantes de la localidad.

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de fortalecer el desarrollo profesional de directivos y docentes y de esta forma todos los estudiantes de la localidad salgan beneficiados.

3.- La AEI.03.01 cuenta con 19 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega de los bienes y servicios en beneficio de los estudiantes de la localidad, de estas 19 actividades operativas programadas, 11 actividades operativas tienen un avance físico del 100% tal como se puede observar en la tabla anterior, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 66.67% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 33.33% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023 y 6 actividades operativas a pesar de las incorporaciones y modificaciones aún no cuentan con presupuesto pero se espera ejecutarlas durante el II semestre del 2023.

4.- El avance físico de las 21 actividades programadas es del 92%, lo que muestra que se ha coberturado a la mitad de docentes y directivos de la región Áncash, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas.

5. El avance físico de 11 actividades operativas programadas fue del 100%, lo que muestra un alto porcentaje de cumplimiento, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 66.67% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 33.33% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023 y las otras 6 actividades

operativas será ejecutado durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún no se cuenta con presupuesto en estas actividades operativas.

AEI.03.02. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Tabla 6 AEI.03.02 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMADO O METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO O METAS FÍSICAS	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.02	AOI00148200059	PAGO DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA Y SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	66	66	100.00%
	AOI00148200060	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0	0	0.00%
	AOI00148200061	PAO DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA Y SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	210	210	100.00%
	AOI00148200062	PAGO DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA Y SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	90	90	100.00%
	AOI00148200134	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	1	100.00%
	AOI00148200135	GESTION DEL PROGRAMA	0	0	0.00%
	AOI00148200138	GESTION DEL PROGRAMA INICIAL	0	0	0.00%

1.- El producto de la AEI.03.02 es el servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de la localidad

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de brindar servicios educativos con equipamiento,

infraestructura y mobiliario adecuados y de esta forma todos los estudiantes de la localidad salgan beneficiados.

3.- La AEI.03.02 cuenta con 7 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del servicio en beneficio de los estudiantes de la localidad, de estas 7 actividades operativas programadas, 4 actividades operativas tienen un avance físico del 100% tal como se puede observar en la tabla anterior, y 3 actividades operativas a pesar de las incorporaciones y modificaciones aún no cuentan con presupuesto pero se espera ejecutarlas durante el II semestre del 2023.

4.- El avance físico de las 7 actividades programadas es del 100%, lo que muestra que se ha brindado el servicio educativo con un equipamiento educativo, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.

5. El avance físico de 4 actividades operativas programadas fue del 100%, las actividades operativas faltantes serán ejecutado durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún 3 actividades operativas no cuentan con presupuesto en estas actividades operativas.

AEI.03.03. PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Tabla 7 AEI.03.03 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMADO O METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO O METAS FÍSICAS	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.03	AOI00148200096	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	1	1	100.00%
	AOI00148200098	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	1	1	100.00%
	AOI00148200100	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES, PARA EDUCACIÓN	1	1	100%

		SECUNDARIA			
	AOI00148200105	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES - PRIMARIA	0	0	0.00%

1.- El producto de la AEI.03.03 son los proyectos de innovación pedagógica elaborados en beneficio de los estudiantes de la localidad

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de brindar proyectos de innovación pedagógica en beneficio de todos los estudiantes de la localidad salgan beneficiados.

3.- La AEI.03.03 cuenta con 4 actividades programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto en beneficio de los estudiantes de la localidad, de estas 4 actividades operativas programadas, 3 actividades operativas cuentan con 100% de ejecución física, 1 actividad operativa no tiene un avance físico porque aún no cuenta con presupuesto asignado, sin embargo, se espera ejecutar durante el II semestre del año 2023.

4.- El avance físico de las 4 actividades programadas es del 100%, lo que muestra que se ha brindado proyectos de innovación pedagógica, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.

5. El avance físico de 3 actividades operativas programadas fue del 100%, la actividad operativa faltante será ejecutada durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún 1 actividad operativa no cuenta con presupuesto en esta actividad operativa.

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Tabla 8 AEI.09.01 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	I SEMESTRE REPROGRAMADO METAS FÍSICAS	I SEMESTRE SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.09.01	AOI00148200053	PAGO DE PENSIONISTAS	516	516	100.00%
	AOI00148200066	PARTICIPACIÓN EN AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN DE ENCARGOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	192	192	100.00%
	AOI00148200070	CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE OCROS	192	192	100.00%
	AOI00148200074	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	192	192	100.00%
	AOI00148200114	DIGITACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PAGO OPORTUNO DE LA PLANILLA DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL CAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	0	0	0.00%
	AOI00148200115	EJECUCIÓN Y PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	5	3	60.00%
	AOI00148200116	EJECUCIÓN DE FONDOS DE CAJA CHICA	2	4	200.00%
	AOI00148200117	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO Y HIGIENE, PARA EL PERSONAL DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	100.00%
	AOI00148200118	ADQUISICIÓN DE BUZOS INSTITUCIONALES CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - RDR	0	0	0.00%
	AOI00148200119	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES, LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES PARA EL VEHÍCULO OFICIAL DE LA SEDE UGEL OCROS	1	1	100.00%
	AOI00148200142	DIGITACIÓN Y PAGO DE PENSIONES	1	1	100.00%
	AOI00148200146	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FUNCIONALES,	6	4	66.67%

		PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA SEDE UGEL OCROS			
	AOI00148200147	ASIGNACIÓN DE VIATICOS Y BOLSAS DE VIAJE POR COMISIÓN DE SERVICIOS DEL PERSONAL DE LA UGEL OCROS	2	0	0.00%

1.- El producto de la AEI.09.01 es la implementación del Plan Operativo Institucional en beneficio de la Ugel, así mismo la implementación del Plan Estratégico y Políticas Públicas

2.- Todas las demás Ugels también realizan este producto en su localidad, pero todas con el mismo objetivo de implementar políticas públicas, el plan estratégico y el plan operativo institucional dentro de la localidad.

3.- La AEI.09.01 cuenta con 13 actividades operativas programadas las cuales son el medio necesario y suficiente que contribuye en la entrega del producto en beneficio de la localidad, de estas 13 actividades operativas programadas, 8 actividades operativas tienen un avance de ejecución del 100%, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 66.67% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 60.00% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023. y 3 actividades operativas a pesar de las incorporaciones y modificaciones aún no cuentan con presupuesto, pero se espera ejecutarlas durante el II semestre del 2023.

4.- El avance físico de las actividades programadas es del 94%, lo que muestra que se ha implementado el plan operativo institucional y las políticas públicas en un gran porcentaje, así mismo la calidad que ofrece la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, es alta debido al gran cumplimiento del avance físico de sus actividades programadas para el cumplimiento de esta Actividad Operativa.

5. El avance físico de 8 actividades operativas es de 100% de ejecución de avance físico, 1 actividad operativa tiene un avance físico del 66.67% debido a que se ejecutarán al 100% durante el II semestre del año 2023, 1 actividad operativa tiene

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



un avance físico del 60.00%, las actividades operativas faltantes serán ejecutado durante el II semestre del año 2023, la principal razón de esta es porque a pesar de las modificaciones e incorporaciones presupuestales aún 3 actividades operativas no cuentan con presupuesto en estas actividades operativas.



.....

MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

II. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta los siguientes cuadros:

Tabla 9 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CENTRO DE COSTO

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado	
		N° AO	Financiamiento
1.01.01	DIRECCIÓN	1	10,964
1.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	10,964
1.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	24	9,349,226
1.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	7	331,331
1.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	10,964
	TOTAL	34	9,713,448

La Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS ha realizado sus modificaciones en su respectivo centro de costos como se puede apreciar en la Tabla N° 09, debido a que se han enfocado en la mejora de la calidad de la gestión institucional, además con respecto a las Actividades Operativas, al finalizar el I semestre del año 2023, se tuvieron un total de 34 actividades operativas.

AEL.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 22 actividades operativas en la AEL.03.01, al finalizar el I semestre del año 2023 se creó 2 actividades operativas y se eliminaron 5 actividades operativas, contando al final con 19 actividades operativas.

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEL.03.02. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 7 actividades operativas en la AEL.03.01, al finalizar el I semestre del año 2023 no se crearon actividades operativas y no se eliminaron actividades operativas, contando al final con 7 actividades operativas.

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEL03.03. PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 7 actividades operativas en la AEI.03.02, al finalizar el I semestre del año 2023 no se crearon, pero se eliminaron 3 actividades operativas, contando al final con 4 actividades operativas

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

AEL09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

1.- Al consistenciar con el PIA se crearon 17 actividades operativas en la AEI.09.01, al finalizar el I semestre del año 2023, se crearon 7 actividades operativas y se eliminaron 11 actividades operativas, contando al final con 13 actividades operativas.

2.- Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.

3.- Dichas modificaciones logran mejorar la calidad de la institución y así lograr cumplir sus metas del plan operativo institucional.

Tabla 10 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL

Categoría Presupuestal	PIA	PIM
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	5,761,822	6,610,431
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	107,160	170,927
9001: ACCIONES CENTRALES	3,795,142	4,010,514
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	474,113	677,895

Luego de las incorporaciones y transferencias realizadas se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un importe de S/ 11,469,767.00 soles, el cual, en comparación con el Presupuesto Institucional de apertura (PIA), S/ 10,138,237.00 soles, se muestra una variación de S/ 1,331,530.00 soles, en la Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS.





.....

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

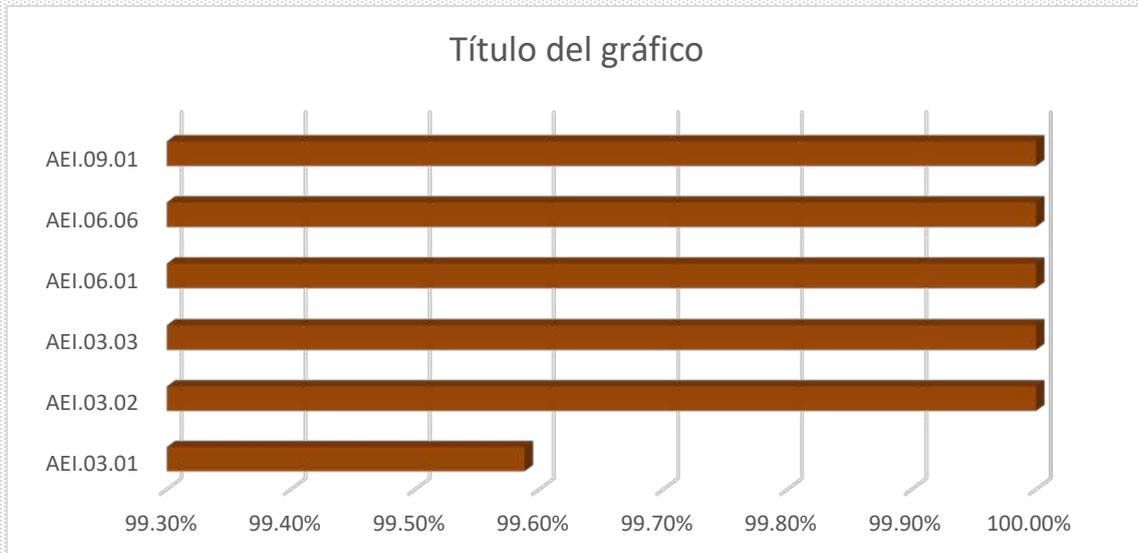
III. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

Tabla 11 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO	Seguimiento financiero semestral	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEL03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	16	5,248,209	92 %	26 %	46 %
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	3	5,072	100 %	100 %	100 %
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	4	3	46,000	100 %	S.P.	100 %
OEL09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	155,692	100 %	97 %	98 %
		6	9	65,478	94 %	0 %	70 %
		1	2	42,660	33 %	0 %	17 %
TOTAL			34	5,563,111			

1.- La ejecución financiera de la AEI.03.01 fue de S/5,248,209 soles y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue del 92%, la ejecución financiera de la AEI.03.02 fue de S/5,072 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue de 100%, la ejecución financiera de la AEI.03.03 fue de S/46,000 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue de 100%, la ejecución financiera de la AEI.09.01 fue de S/42,660 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue de 33%, la ejecución financiera de la penúltima AEI fue de S/65,478 soles y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del 2023 fue del 94% y la ejecución financiera de la antepenúltima AEI fue de S/155,692 y en relación a lo reprogramado la ejecución financiera al I semestre del año 2023 fue del 100% lo que muestra un ejecución financiera general de casi al 100% de sus actividades operativas. Esto se puede ver de manera resumida en el siguiente gráfico:

Grafica 1. Ejecución Financiera de las AEI al I semestre del año 2023



2. Son 12 actividades operativas que no cuentan con ejecución financiera debido que a pesar de las incorporaciones y modificaciones aún no cuentan con presupuesto para su ejecución.

3. Existe una coherencia al 100% porque por motivos de no contar con el presupuesto para su ejecución tampoco hubo ejecución a nivel físico.

4.- Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN acorde a las Definiciones Operacionales y Criterios de Programación, mediante el cual se estandariza, precisa y describen los contenidos del producto (bienes y servicios) entregados al beneficiario directo, a partir del cual se pueden establecer los requerimientos de bienes y servicios que valorizados se constituyen en costos. Asimismo, estas se encuentran registrados en el kit de cada actividad presupuestal. Por lo que no existe otros gastos externos en ninguna de las actividades operativas.

Tabla 12 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR FUNCIONES DEL ESTADO

Código	Descripción	N° de AO	Seguimiento financiero semestral	Ejecución Física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
22	EDUCACION	33	5,407,419	90 %	30 %	61 %
24	PREVISION SOCIAL	1	155,692	100 %	97 %	98 %
	TOTAL	34	5,563,111			

De las 34 actividades operativas programadas en la función 22: Educación 65 actividades operativas se ejecutaron a nivel financiero un total de S/5,407,419 soles y tuvo una ejecución física del 90% todo ello al I semestre del año 2023, mientras en la función de estado 24: Previsión Social tiene 1 actividad operativa la cual se ejecutó a nivel financiero un total de S/155,692 soles y tuvo una ejecución física del 100% al I semestre del año 2023.

Tabla 13 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR CENTRO DE COSTO

Código	Centro de Costo	N° de AO	Seguimiento Financiero semestral	Ejecución Física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
01.01.01	DIRECCION GENERAL	1	10,964	100 %	S.P.	100 %
01.02.01	DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	10,964	100 %	S.P.	100 %
01.03.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	24	5,391,282	91 %	39 %	58 %
01.04.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	7	138,938	86 %	0 %	57 %
01.05.01	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	10,964	100 %	S.P.	100 %
	TOTAL	34	5,563,111			

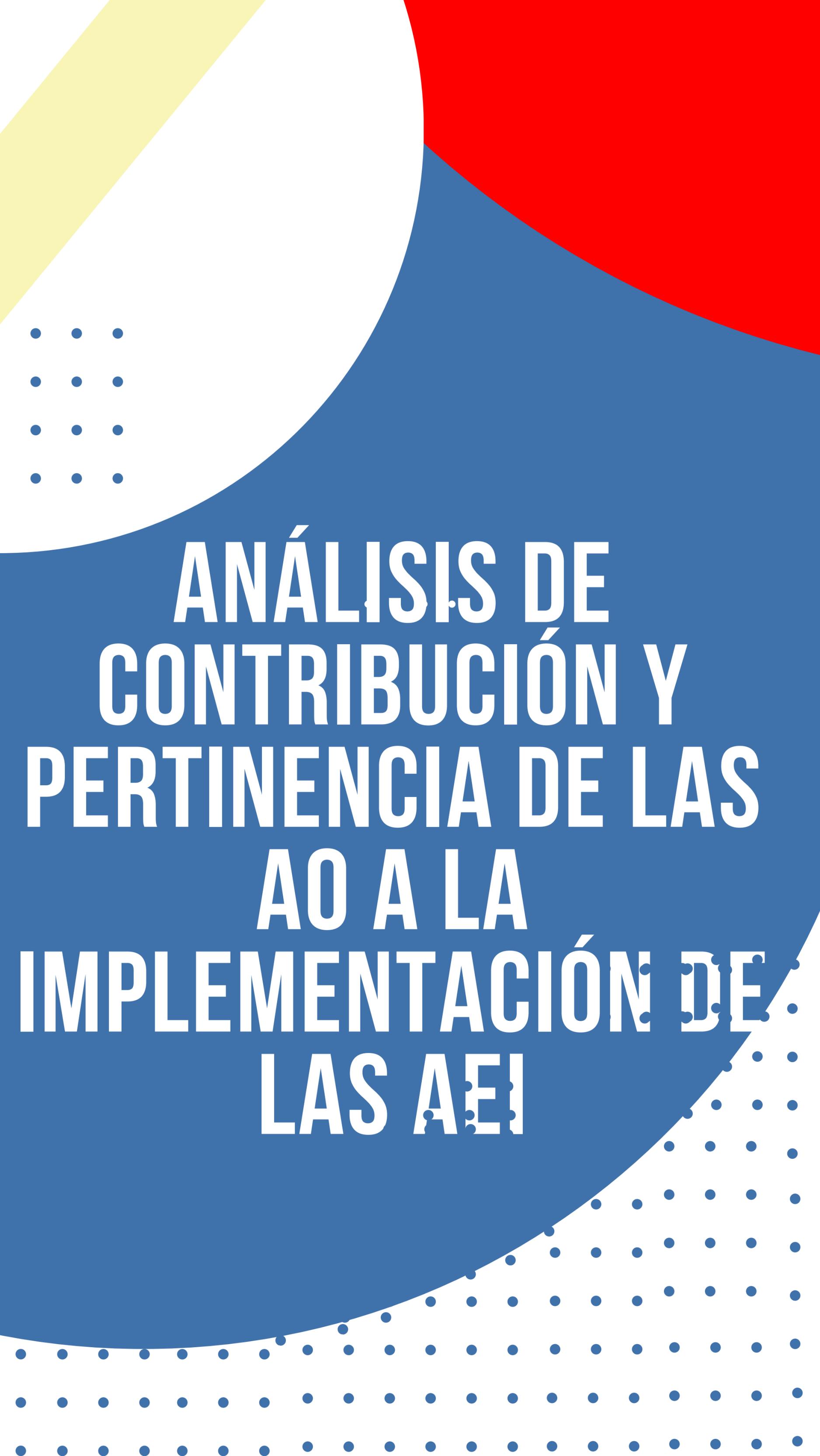
Con lo que respecta a los centros de costos, en el centro de costo 01.01.01. Dirección General se cuenta con 1 actividad operativa y se tiene un avance de ejecución financiera de S/10,964 soles con un avance de ejecución física al 100%, en el centro de costo 01.02.01. Dirección del Órgano de Control Institucional se cuenta con 1 actividad operativa y se tiene un avance de ejecución financiera de S/10,964 soles con un avance de ejecución física al 100%, en el centro de costo 01.03.01. Dirección del Área de Gestión Administrativa se cuenta con 24 actividades operativas y se tiene un avance de

ejecución financiera de S/34,941,598 soles con un avance de ejecución física al 82%, en el centro de costo 01.04.01.Gestión Pedagógica se cuenta con 17 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/791,550 soles con un avance de ejecución física al 63%, se ejecutará al 100% presupuestalmente durante el II semestre del año 2023, en el centro de costo 01.05.01.Gestión Institucional se cuenta con 4 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/18,695 soles con un avance de ejecución física al 79%.

Tabla 14 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO DE LA PROVINCIA OCROS

Código	Descripción	N° de AO	Seguimiento financiero Anual	Ejecución física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
0214	OCROS	34	5,563,111	91 %	33 %	62 %
	TOTAL	34	5,563,111			

Con lo que respecta a la provincia de Ocos, se cuenta con 34 actividades operativas y se tiene un avance de ejecución financiera de S/ 5,563,111 soles con un avance de ejecución física al 91% todo ello al I semestre del año 2023.



**ANÁLISIS DE
CONTRIBUCIÓN Y
PERTINENCIA DE LAS
AO A LA
IMPLEMENTACIÓN DE
LAS AEI**

IV. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

Tabla 15 EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS AO DE LA PROVINCIA OCROS

AEI	N° de Actividad Operativa	% DE EJECUCIÓN FÍSICA	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA
AEI.03.01	19	99.82%	99.59%
AEI.03.02	7	100.00%	100.00%
AEI.03.03	4	100.00%	100.00%
AEI.09.01	1	100.00%	100.00%
	9	100.00%	100.00%
	3	55.56%	100.00%
Total general	43	118.66%	99.61%

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 99.59% de la AEI lo que muestra que se ejecutó en su mayoría lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 99.82% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto, lo que faltó ejecutar financieramente se ejecutará al 100% durante el II semestre del año 2023.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEI.03.02. SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 100% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEI.03.03. PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 100% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.

AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

1.- La contribución a nivel financiero es del 100% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance en promedio del 82% al I semestre del año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.

2.- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.

3.- No es necesario la formulación de las AO, debido a que las que no cuentan con avance físico es porque se terminarán de ejecutar en el II semestre del año 2023.



...

SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

V. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

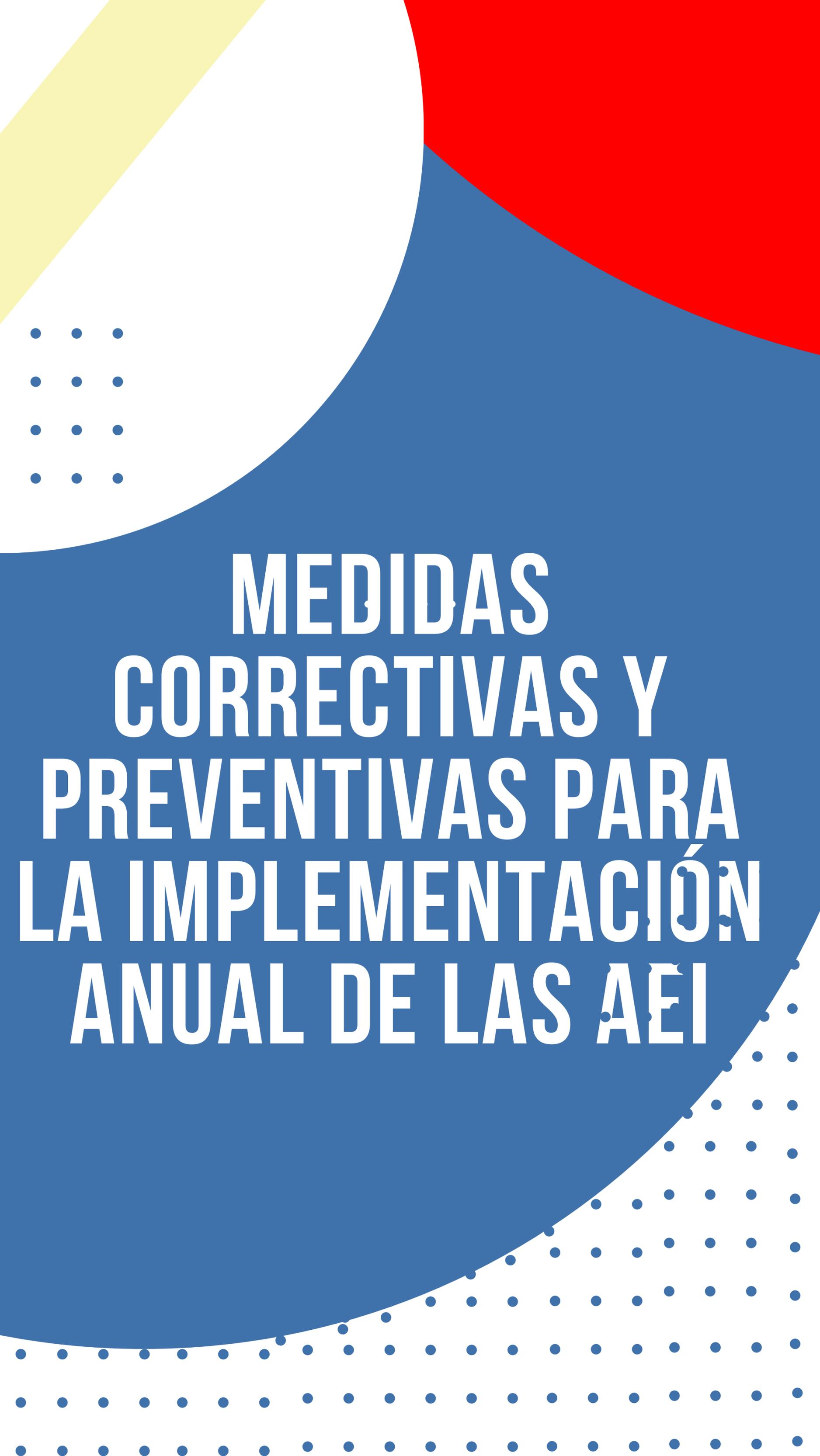
- 1.- Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.
- 2.- En las recomendaciones se tiene en cuenta los logros que queremos mejorar y aspiramos a concretarlos a fines del año 2023.
3. Se tiene en cuenta las recomendaciones necesarias para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.

RECOMENDACIONES DE LAS AEI:

- Capacitar al personal responsable de los centros de costo para el siguiente semestre en la recolección de datos e información para la programación de metas físicas y financieras acorde a la realidad y necesidad de las Actividades Operativas.
- Se recomienda coordinar para el siguiente semestre con el Ministerio de Economía y Finanzas para proveer a la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS de recursos financieros debido al déficit presupuestario que se está atravesando y que dificulta el cumplimiento de las funciones de la entidad.
- Capacitar en el siguiente semestre al personal responsable de los centros de costos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), ya que es un cuello de botella para la ejecución financiera
- Fortalecer en el siguiente año acerca de los cambios en los formatos, en el aplicativo, en la planificación y programación adecuado de las metas físicas en el plan operativo institucional de la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS.
- En el siguiente semestre, se recomienda a los trabajadores de la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS tener mayor comunicación con los usuarios (directivos y administrativos) para el cumplimiento de sus actividades y mejorar la gestión.
- En el siguiente semestre, se recomienda a la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, implementar

estrategias para motivar a los Directivos, Administrativos y demás personal a cumplir de manera consiente cada una de las acciones estratégicas institucionales.

- En el siguiente semestre, se recomienda a los responsables de cada área, monitorear al personal de la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS en el cumplimiento de sus funciones.
- En el siguiente semestre, se recomienda poner más énfasis en el seguimiento físico y financiero por parte de los responsables de cada centro de costos, tanto en el desarrollo correcto de las actividades operativas, así como el desarrollo del gasto público.
- Se recomienda a la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS en el siguiente semestre fortalecer las capacidades de su personal de manera constante y oportuna.
- En el siguiente semestre, se recomienda a la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS, jefes de cada centro de costo continuar con el monitoreo estricto y mensual a los profesionales que trabajan en la entidad para el cumplimiento de sus metas.
- En el siguiente semestre, se recomienda a cada jefe de centro de costo continuar con el monitoreo mensual a cada una de las unidades que conforman la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS para garantizar el cumplimiento de metas.
- Se recomienda a la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 000317 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION OCROS emitir dicho informe correspondiente al I semestre del año 2023 la ficha de implementación de AEI, a la oficina de Asesoría Jurídica, para que realice el acto resolutivo de aprobación.



MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI

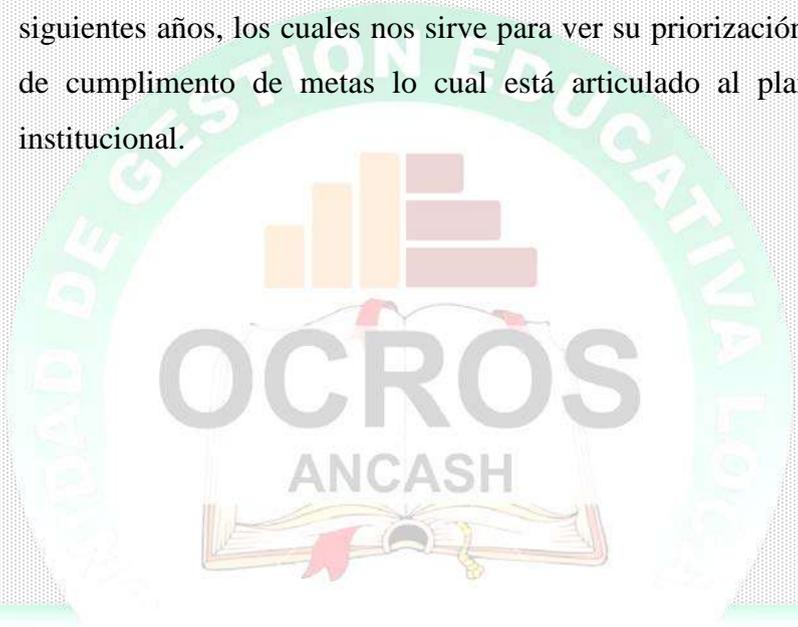
VI. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI

Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI:

- Iniciar con un proceso de capacitación a los coordinadores responsables de los programas presupuestales y responsables de los Centros de Costo.
- Realizar reuniones mensuales con todo el equipo de gestión de la institución para medir el avance de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- Llevar a cabo la evaluación de metas de las actividades operativas de manera trimestral, para medir el cumplimiento de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- Se solicitará a los coordinadores de los programas presupuestales, que realicen mediante un informe de sustento, la reprogramación de metas físicas para aquellas actividades que hayan sobrepasado el 100 % de ejecución.
- Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance físico para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance financiero para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- Se realizará reuniones con las coordinaciones de la parte asistencial para el cumplimiento de las metas físicas, para identificar el grado de avance de las metas referidas a cada programa y también la ejecución de gastos.
- Se ha realizado un análisis situacional de las diferentes actividades, se está estableciendo un cronograma de cumplimiento, a pesar de las dificultades previstas. Al finalizar el año se realizó una modificación de metas físicas, de acuerdo al avance evidenciado.
- Asistencia virtual a los responsables de los centros de costo sobre el manejo del aplicativo CEPLAN.
- Elaboraciones de planes de trabajo guiados por las necesidades específicas de cada centro de costos.

- Ejecutar las Actividades Operativas e Inversiones programadas de manera coordinada entre los sistemas administrativos para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas.
- Que los centros de costos realicen un adecuado requerimiento del presupuesto, caso contrario ocasionan el retraso para un cumplimiento adecuado de las actividades operativas programadas.
- Comunicación permanente con los responsables de los centros de costos.
- Constante monitoreo a los centros de costos para las respectivas observaciones.
- Informar a los centros de costos sobre el presupuesto con el que cuentan y en qué estado situacional de avance físico y financiero están para la toma de decisiones y medias correspondientes para el cumplimiento.
- Por parte de los Directivos y operador Directivo y técnico del POI, se espera un mayor seguimiento a los centros de costos e informar el cumplimiento de metas programadas en las actividades operativas, mostrando el estado situacional como Unidad Ejecutora.
- Monitoreo constante por teléfono, para el cumplimiento de metas a través de documentos emitidos por los jefes.
- Las capacitaciones Virtuales, para el cumplimiento de muchas actividades operativas de diversos centros de costos.
- Contar con la permanencia del personal, estandarizando los sueldos al mercado.
- Seguimiento continuo a los requerimientos solicitados para su ejecución según las fechas indicadas.
- Presentación y seguimiento oportuno de la solicitud de viáticos y pasajes en las oficinas correspondientes para una ejecución dentro de la fecha programada.
- Procesos de compras transparentadas.
- Asimismo, durante todo I semestre se advirtió mensualmente a los centros de costo el avance de las actividades operativas e inversiones con la finalidad de implementar en los próximos meses las medidas correctivas para un mejor cumplimiento de las metas físicas.

- Sensibilizar a los usuarios operadores de la importancia de la priorización de las Actividades Operativas mediante los Objetivos Estratégicos Institucionales de la UGEL OCROS.
- Realizar una planificación estratégica de actividades de las diferentes unidades de la UGEL OCROS.
- Continuar brindando asistencia técnica a Usuarios Supervisores y Operadores para una adecuada identificación de Actividades Operativas orientadas a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- Muchas de estas actividades se van a seguir desarrollando para los siguientes años, los cuales nos sirve para ver su priorización y su avance de cumplimiento de metas lo cual está articulado al plan estratégico institucional.



UNIDAD EJECUTORA 317



.....

ANEXO: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI AL 2023

VII. ANEXO (REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI AL I SEMESTRE)

- Link de publicación del reporte de seguimiento del POI al I semestre

https://www.regionancash.gob.pe/instrumentos_gestion/poi/2023/reporte_segui_miento_pliego_I_semestre_2023.pdf





Unidad de Gestión Educativa Local Recuay

"Comunidad Comprometida con los Aprendizajes de Calidad"

**Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-
EDUCACION RECUAY**

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI



EDUCACIÓN

RECUAY

DESARROLLO

**CORRESPONDIENTE AL
AÑO 2023**



ABRIL, 2024





ÍNDICE

BASE LEGAL	4
SIGLAS	5
RESUMEN EJECUTIVO	6
1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	11
1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI	11
1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	15
1.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.03.01	18
1.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI.03.01	21
1.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS	23
1.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI	25
2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	28
2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI	28
2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	33
2.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.03.02	36
2.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI.03.02	39
2.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS	41
2.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI	43
3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	46
3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI	46
3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI	50
3.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.09.01	53
3.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI.09.01	56
3.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS	58
3.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI	60
4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS;	



SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	63
4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI.....	63
4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI.....	67
4.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.09.03.....	70
4.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI.09.03.....	73
4.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS.....	75
4.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI.....	77
5. ANEXO (REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI ANUAL	79





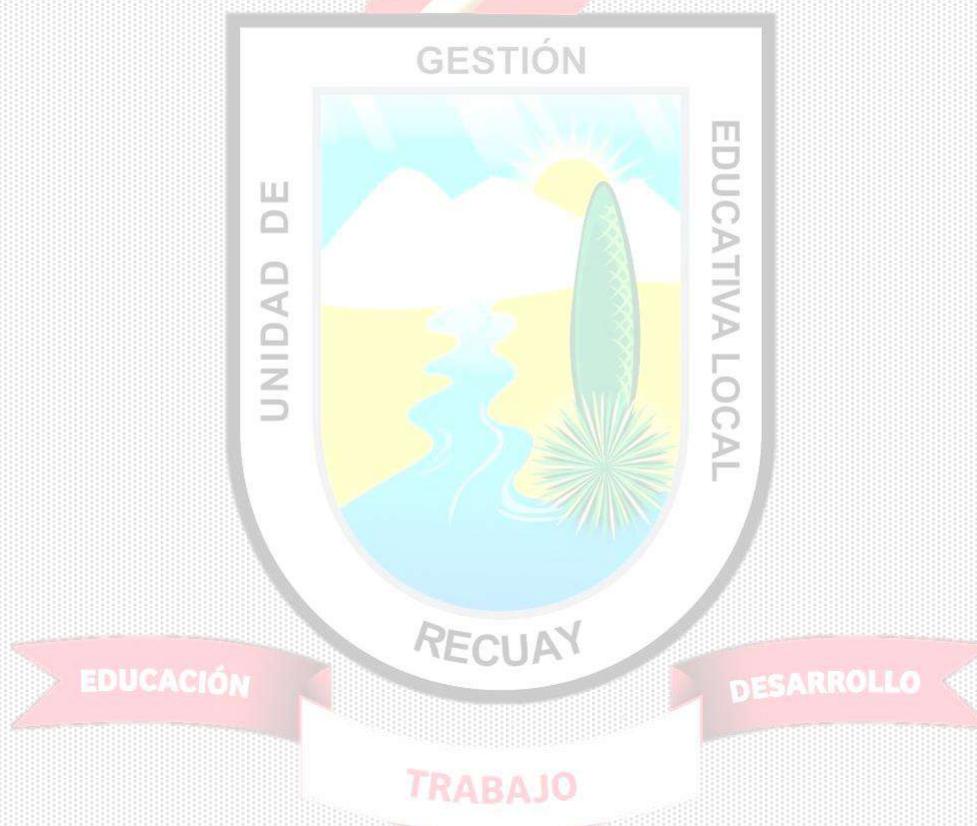
BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.



SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional





RESUMEN EJECUTIVO

La UGEL RECUAY es una instancia de gestión educativa descentralizada de la Dirección Regional de Educación de Ancash, enfocada en promover el desarrollo educativo de nuestros estudiantes, fortaleciendo la gestión pedagógica junto a nuestros directivos, docentes y administrativos; acompañando la implementación de las políticas nacionales de educación y coordinando la articulación con los Gobiernos Locales, con la finalidad de propiciar la formación, protección y mejora continua del sistema educativo.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

En el marco de la modernización y la implementación del planeamiento estratégico en todas las instituciones públicas del estado, el ente rector CEPLAN establece mediante Resolución la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC de 25 de marzo de 2019 en donde en el numeral 7.2 Menciona que la evaluación consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales, el Objetivo Estratégico.03 y al Objetivo Estratégico 09, y de estos nos alineamos a 04 Acciones Estratégicas Institucionales. La presente Ficha de Implementación de las AEI tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 111 actividades operativas y de los 05 centros de costos de la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH- EDUCACION RECUAY. La estructura del presente informe comienza con el Resumen Ejecutivo, implementación de la AEI, Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI, estado de ejecución financiero de las AO por AEI, análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI, seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas, medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI



de cada una de las fichas de implementación, así como el anexo del reporte de seguimiento anual.

La mayoría de los centros de costos han logrado cumplir con sus actividades operativas programadas las cuales tienen:

TABLA 1 CENTRO DE COSTO VS ACTIVIDAD OPERATIVA

CC Código	Centro de Costos	N° de Actividad Operativa
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	5
02.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	3
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	65
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	40
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	13
	TOTAL	126

Se puede observar en la tabla N° 01 que el centro de costo 01.01 Dirección Ugel Recuay cuenta con 5 actividades operativas, el centro de costo 02.01 Dirección de Control Institucional cuenta con 3 actividades operativas, el centro de costo 03.01 Área de Administración cuenta con 65 actividades operativas, el centro de costo 04.01 Área de Gestión Pedagógica cuenta con 40 actividades operativas y el centro de costo 04.02 Área de Gestión Institucional cuenta con 13 actividades operativas. Del mismo estas actividades están articuladas las Acciones Estratégicas Institucionales:

TABLA 2 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL VS CENTROS DE COSTOS & ACTIVIDAD OPERATIVA

AEI	Centro Costo ID	N° de Actividad Operativa ID
AEI.03.01	'03.01	18
	'04.01	24
AEI.03.02	'03.01	2
	'04.01	16
AEI.09.01	'01.01	5
	'02.01	3
	'03.01	36
	'04.02	9
AEI.09.03	'03.01	9
	'04.02	4
Total general		126

De acuerdo a la tabla N° 02, se observa que la AEI.03.01 esta articulada a 42 actividades operativas, la AEI.03.02 esta articulada a 18 actividades operativas, la AEI.09.01 esta

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



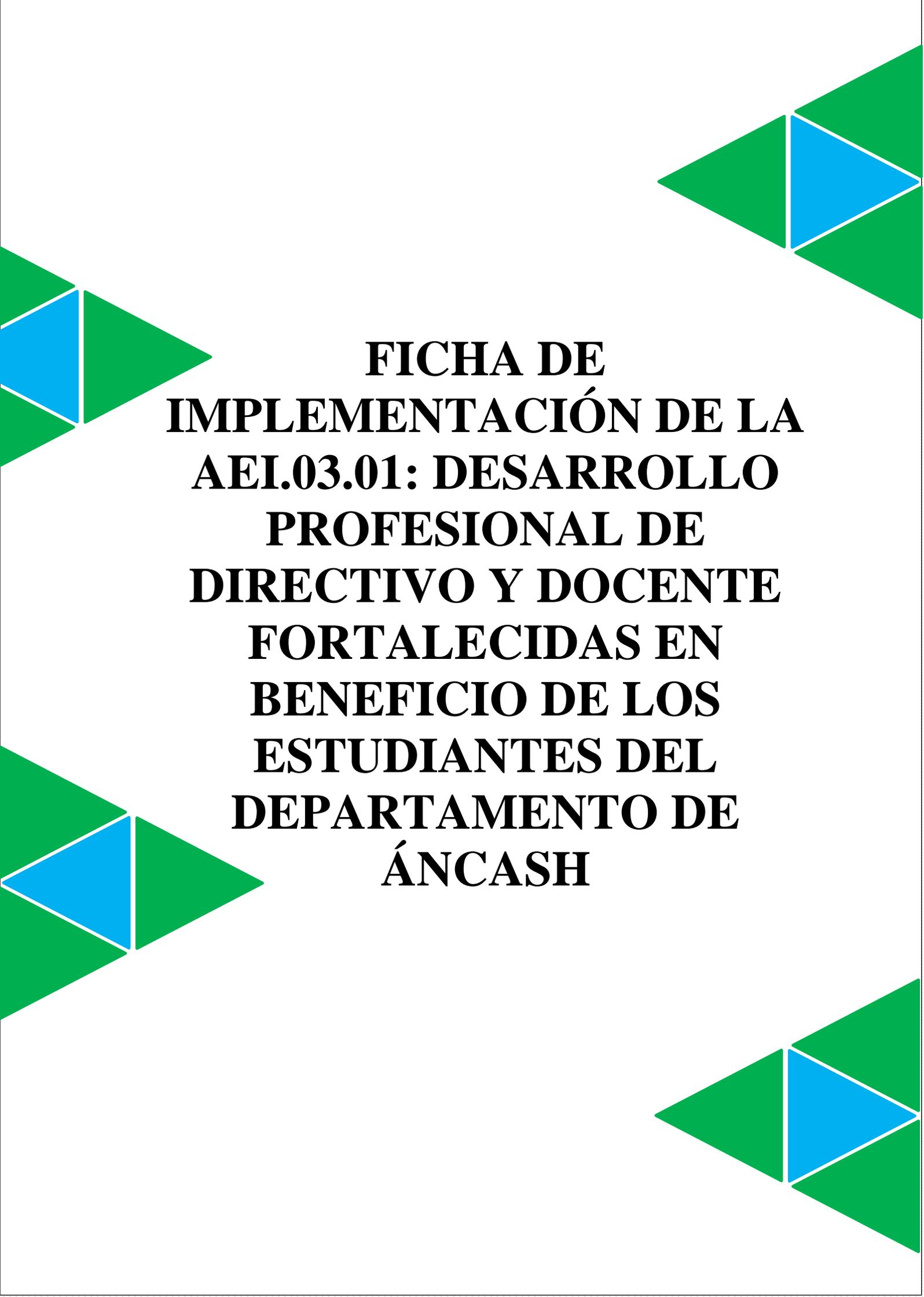
articulada a 53 actividades operativas, y la AEI.09.03 esta articulada a 13 actividades operativas, así mismo, se observa el porcentaje de ejecución física del año 2023 de cada una de Acciones Estratégicas Institucionales con respecto a la reprogramación física anual, lo que nos muestra que, en cuanto a la ejecución en meta física, se ejecutó 3173, por toda unidad de medida, respecto a lo reprogramado 7761, el cual representa un avance del 40.88% de la programación física del año 2023.

TABLA 3 AVANCE DE METAS FÍSICAS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL AÑO 2023

AEI	Cuenta de Actividad Operativa ID	REPROMADO METAS FÍSICA	SEGUIMIENTO METAS FÍSICAS	Suma de EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.0 1	42	778	691	88.82%
AEI.03.0 2	18	4652	217	4.66%
AEI.09.0 1	53	1977	1911	96.66%
AEI.09.0 3	13	354	354	100.00%
Total general	126	7761	3173	40.88%

En cuanto al resultado de la Ejecución presupuestal al I semestre del 2023 fue el siguiente: El Presupuesto Institucional de apertura (PIA) fue de S/ 28,698,086 soles, al cierre del I semestre del año 2023 se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 35,083,338 soles, ejecutándose S/ 35,006,801, el cual representa el 99.80% de ejecución financiera del año 2023 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.





**FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN DE LA
AEI.03.01: DESARROLLO
PROFESIONAL DE
DIRECTIVO Y DOCENTE
FORTALECIDAS EN
BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DEL
DEPARTAMENTO DE
ÁNCASH**



IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI



1. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

TABLA 4 AVANCE DE METAS FÍSICAS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	2019	86.71	92.71	ND	89.40	ND	ND

En términos generales la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH- EDUCACION RECUAY, con respecto a su indicador el valor obtenido fue de 89,40% mientras que el logro esperado fue de 92.71% y esto se da debido a que algunos docentes no llegaron a recibir el acompañamiento pedagógico respectivo.

- El producto en que se concreta la AEI es el desarrollo profesional de directivos y docentes fortalecidos.
- Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 38 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 30 han alcanzado el 100% de ejecución, y dos de 8 no alcanzaron el 100% debido a la falta de coordinación entre áreas, así como la falta de seguimiento para su ejecución de los responsables de cada una de las actividades operativas, se muestran a continuación a nivel de centro de costo, en la tabla N° 05 se muestra la ejecución física de las actividades operativas a nivel general y en la tabla N° 06 se muestra la ejecución física por cada una de las actividades operativas que contribuyeron en la entrega del producto de la AEI:



TABLA 5 AVANCE DE METAS FÍSICAS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEL03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	38	35	29,403,578.19	96.76
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	18	15	28,996,671.40	93.17
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	20	20	406,906.79	100

TABLA 6 AEL.03.01 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

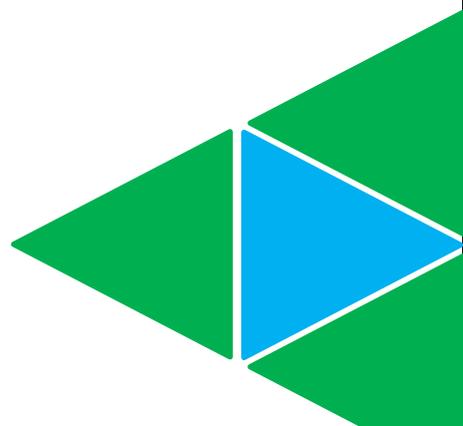
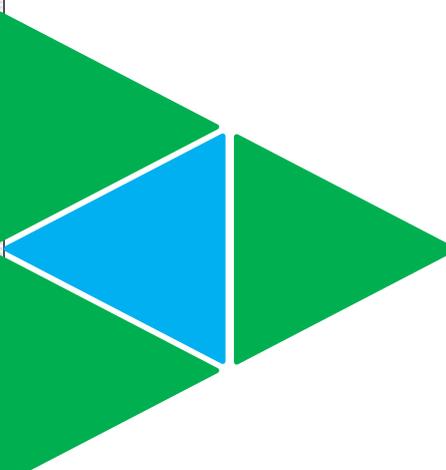
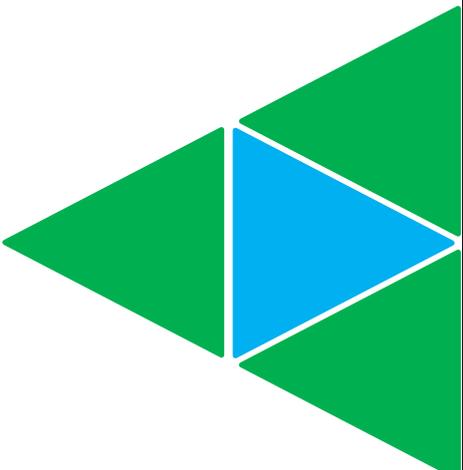
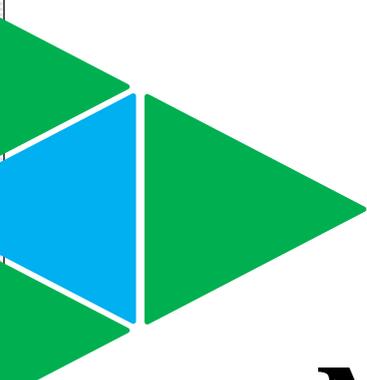
AEI	Centro Costo	Actividad Operativa	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO	%EJECUCIÓN FÍSICA	
AEL03.01	'03.01	AOI00148300002	36	36	100.00%	
		AOI00148300003	5	5	100.00%	
		AOI00148300005	24	24	100.00%	
		AOI00148300006	24	24	100.00%	
		AOI00148300009	12	12	100.00%	
		AOI00148300010	21	0	0.00%	
		AOI00148300011	16	16	100.00%	
		AOI00148300012	59	59	100.00%	
		AOI00148300013	16	16	100.00%	
		AOI00148300078	3	3	100.00%	
		AOI00148300128	9	9	100.00%	
		AOI00148300135	12	0	0.00%	
		AOI00148300136	12	12	100.00%	
	AOI00148300197	22	26	118.18%		
	AOI00148300237	1	0	0.00%		
	AOI00148300238	10	0	0.00%		
	AOI00148300239	10	0	0.00%		
	AOI00148300240		5	100.00%		
		'04.01	AOI00148300055	30	0	0.00%
			AOI00148300064	18	18	100.00%
	AOI00148300065		2	2	100.00%	
	AOI00148300137		3	4	133.33%	
	AOI00148300140		40	40	100.00%	
	AOI00148300141		40	40	100.00%	
	AOI00148300143		40	40	100.00%	
	AOI00148300145		40	40	100.00%	
	AOI00148300147		40	40	100.00%	
	AOI00148300149		40	40	100.00%	
	AOI00148300151		40	40	100.00%	



	AOI00148300153	40	40	100.00%
	AOI00148300155	40	40	100.00%
	AOI00148300157	40	40	100.00%
	AOI00148300200	9	10	111.11%
	AOI00148300210	1	0	0.00%
	AOI00148300220	3	3	100.00%
	AOI00148300228	3	3	100.00%
	AOI00148300229	4	4	100.00%
	AOI00148300243	8	0	0.00%

- d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 79% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el desarrollo profesional de la mayoría de directivos y docentes presentes en la UGEL, así mismo la ejecución física de 30 actividades operativas programadas llega a 100% y solo 8 debido a una mala coordinación entre áreas no se ha logrado ejecutar al 100%, lo que muestra un compromiso óptimo en el cumplimiento de las metas físicas programadas.
- e) No logró el nivel de contribución esperado debido a que solo se logró el 89.40% de un porcentaje esperado de 92.71%, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el desarrollo profesional de directivos y docentes programados para el año 2023.





**MODIFICACIONES
DE LAS AO EN LA
ETAPA DE
EJECUCIÓN DEL
POI**



1.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta los siguientes cuadros:



TABLA 7 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CENTRO DE COSTO

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	28	38	7	4	31
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	11	18	4	0	14
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	17	20	3	4	17
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0

- a) Durante el año 2023 se programaron 28 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 7 actividades operativas, sin embargo, 4 de ellas fueron inactivadas debido a que no se ejecutaron durante el año, así al final del año 2023 se contó con 38 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 31 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2023.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2023 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.



**ESTADO DE
EJECUCIÓN
FINANCIERA
DE LAS AO POR
AEI**



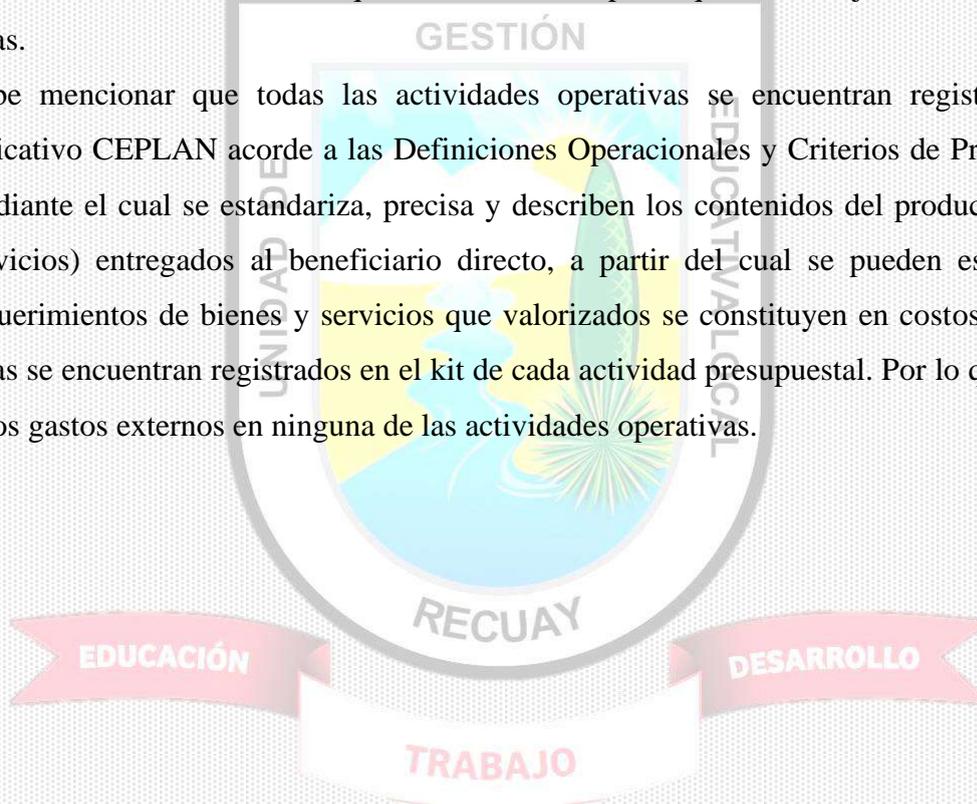
1.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.03.01

TABLA 8 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

AEI	Centro Costo ID	Actividad Operativa ID	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO	%EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCIÓN FINANCIERA
AEL.03.01	'03.01	AOI00148300002	3149890	3149890	100.00%	100.00%
		AOI00148300003	219802	219802	100.00%	100.00%
		AOI00148300005	968454	968454	100.00%	100.00%
		AOI00148300006	882393	882393	100.00%	100.00%
		AOI00148300009	300043	300043	100.00%	100.00%
		AOI00148300010	785920	785920	0.00%	100.00%
		AOI00148300011	1283218	1283218	100.00%	100.00%
		AOI00148300012	8819081	8819081	100.00%	100.00%
		AOI00148300013	9051775	9051775	100.00%	100.00%
		AOI00148300078	187984.72	187984.72	100.00%	100.00%
		AOI00148300128	60799.7	60799.7	100.00%	100.00%
		AOI00148300135	1006886.96	1006886.96	0.00%	100.00%
		AOI00148300136	316670	316670	100.00%	100.00%
		AOI00148300197	74400	74400	118.18%	100.00%
		AOI00148300237	529879	529879	0.00%	100.00%
		AOI00148300238	290153.68	290153.68	0.00%	100.00%
		AOI00148300239	81352.34	81352.34	0.00%	100.00%
		AOI00148300240	987969	987969	100.00%	100.00%
		AOI00148300055	206000	206000	0.00%	100.00%
	AOI00148300064	47394.25	47394.25	100.00%	100.00%	
	AOI00148300065	760	760	100.00%	100.00%	
	AOI00148300137	14913.24	14913.24	133.33%	100.00%	
	AOI00148300140	5333.8	5491.4	100.00%	102.95%	
	AOI00148300141	3813	3813	100.00%	100.00%	
	AOI00148300143	4824	4824	100.00%	100.00%	
	AOI00148300145	4787	4787	100.00%	100.00%	
	AOI00148300147	4091	4091	100.00%	100.00%	
	AOI00148300149	2725	2525	100.00%	92.66%	
	AOI00148300151	1690	1690	100.00%	100.00%	
	AOI00148300153	1004	1004	100.00%	100.00%	
	AOI00148300155	2313	2313	100.00%	100.00%	
	AOI00148300157	2394	2394	100.00%	100.00%	
	AOI00148300200	30728.9	30728.9	111.11%	100.00%	
AOI00148300210	46356	46356	0.00%	100.00%		
AOI00148300220	23479	23479	100.00%	100.00%		
AOI00148300228	2985	2985	100.00%	100.00%		
AOI00148300229	1198	1198	100.00%	100.00%		
AOI00148300243	160	160	0.00%	100.00%		
	'04.01					



- a) La ejecución financiera de la AEI en el año 2023 fue de S/ 29,403,578 soles de un total programado de S/ 29,403,620 soles, lo que da un porcentaje de ejecución del 99.99%, de las 38 actividades operativas programadas, 37 actividades operativas lograron el 100% de ejecución financiera y 1 actividades operativas tuvieron un porcentaje de ejecución financiero cercano al 100%.
- b) Con lo que respecta a las actividades operativas críticas de esta AEI no se cuenta con ninguna considerada como crítica, sin embargo, las que tuvieron una ejecución física promedio del 1% no se ejecutaron al 100% debido a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para realizar su ejecución al 100%, así como también si bien se realizó la ejecución financiera de la actividad, no se registraron las metas físicas cumplidas para determinar el nivel de avance que tuvieron o el impacto que tuvo la ejecución financiera de estas.
- c) Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN acorde a las Definiciones Operacionales y Criterios de Programación, mediante el cual se estandariza, precisa y describen los contenidos del producto (bienes y servicios) entregados al beneficiario directo, a partir del cual se pueden establecer los requerimientos de bienes y servicios que valorizados se constituyen en costos. Asimismo, estas se encuentran registrados en el kit de cada actividad presupuestal. Por lo que no existe otros gastos externos en ninguna de las actividades operativas.





**ANÁLISIS DE
CONTRIBUCIÓN Y
PERTINENCIA DE
LAS AO A LA
IMPLEMENTACIÓN
DE LAS AEI**

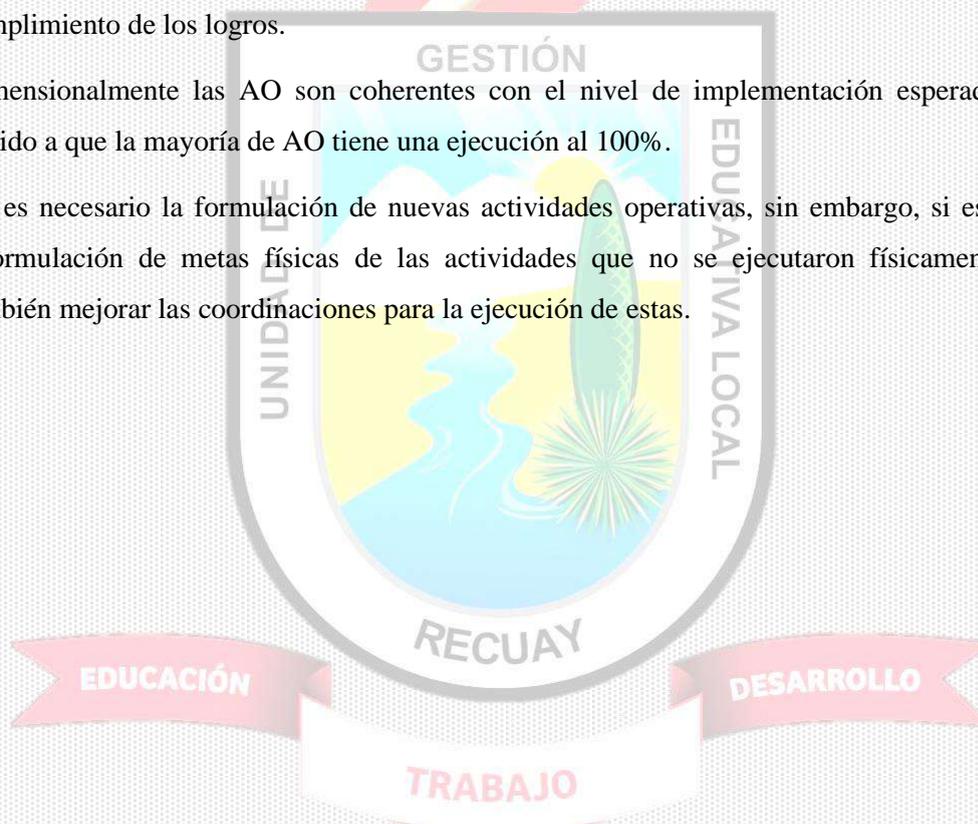


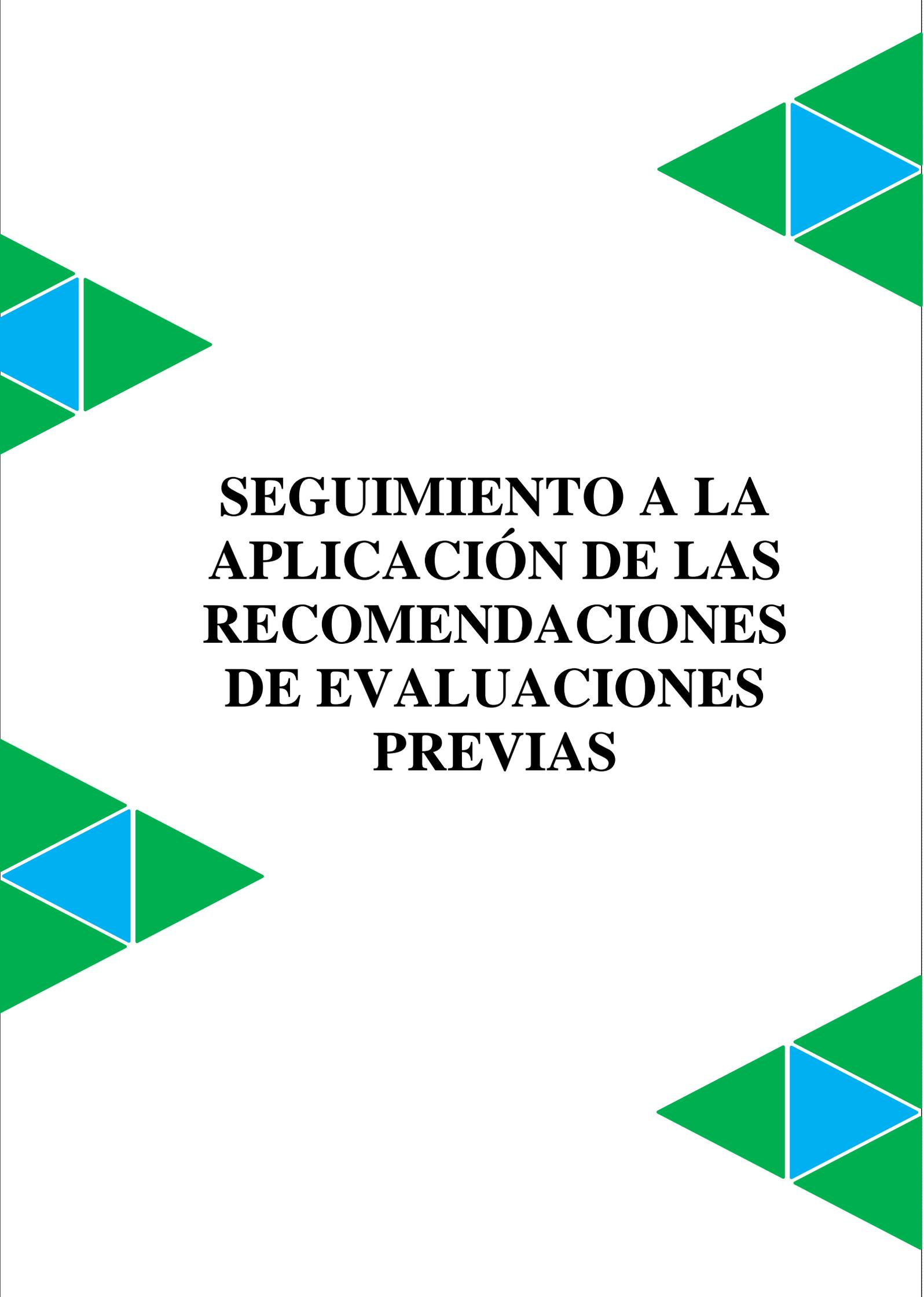
1.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI.03.01

*TABLA 9 EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS AO DE LA PROVINCIA
RECUAY*

AEI	NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	38	100.00%	88.82%

- La contribución a nivel financiero es del 99.76% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 99.90% al finalizar el año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.
- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.
- No es necesario la formulación de nuevas actividades operativas, sin embargo, si es necesario la reformulación de metas físicas de las actividades que no se ejecutaron físicamente, así como también mejorar las coordinaciones para la ejecución de estas.



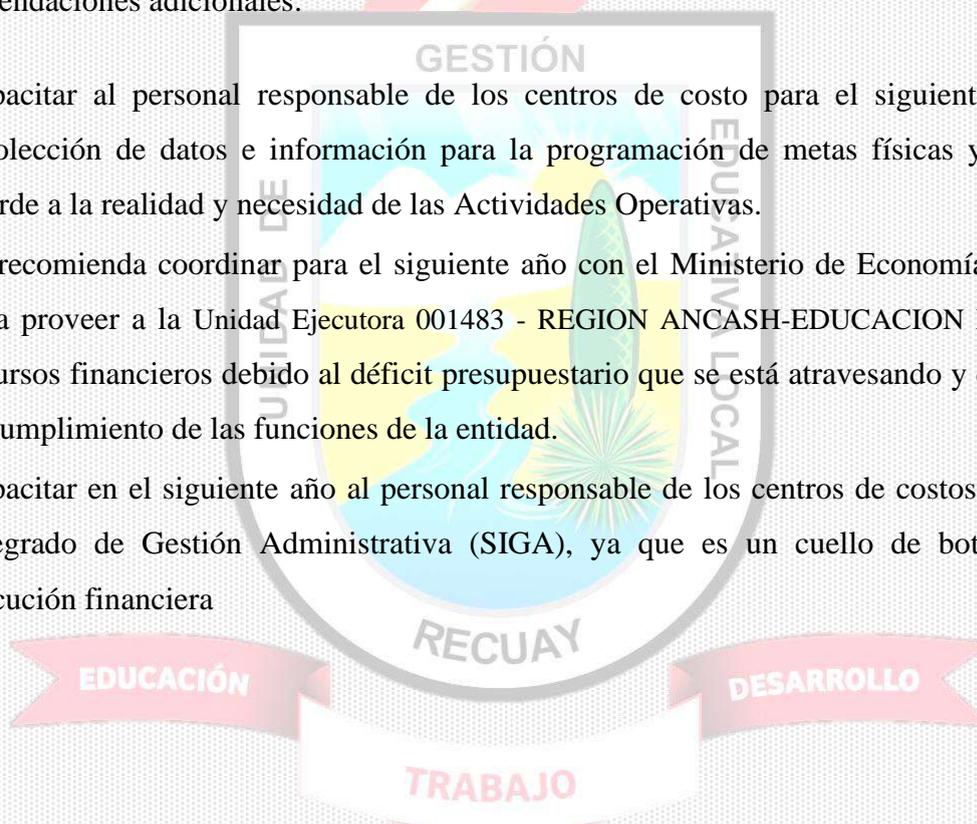


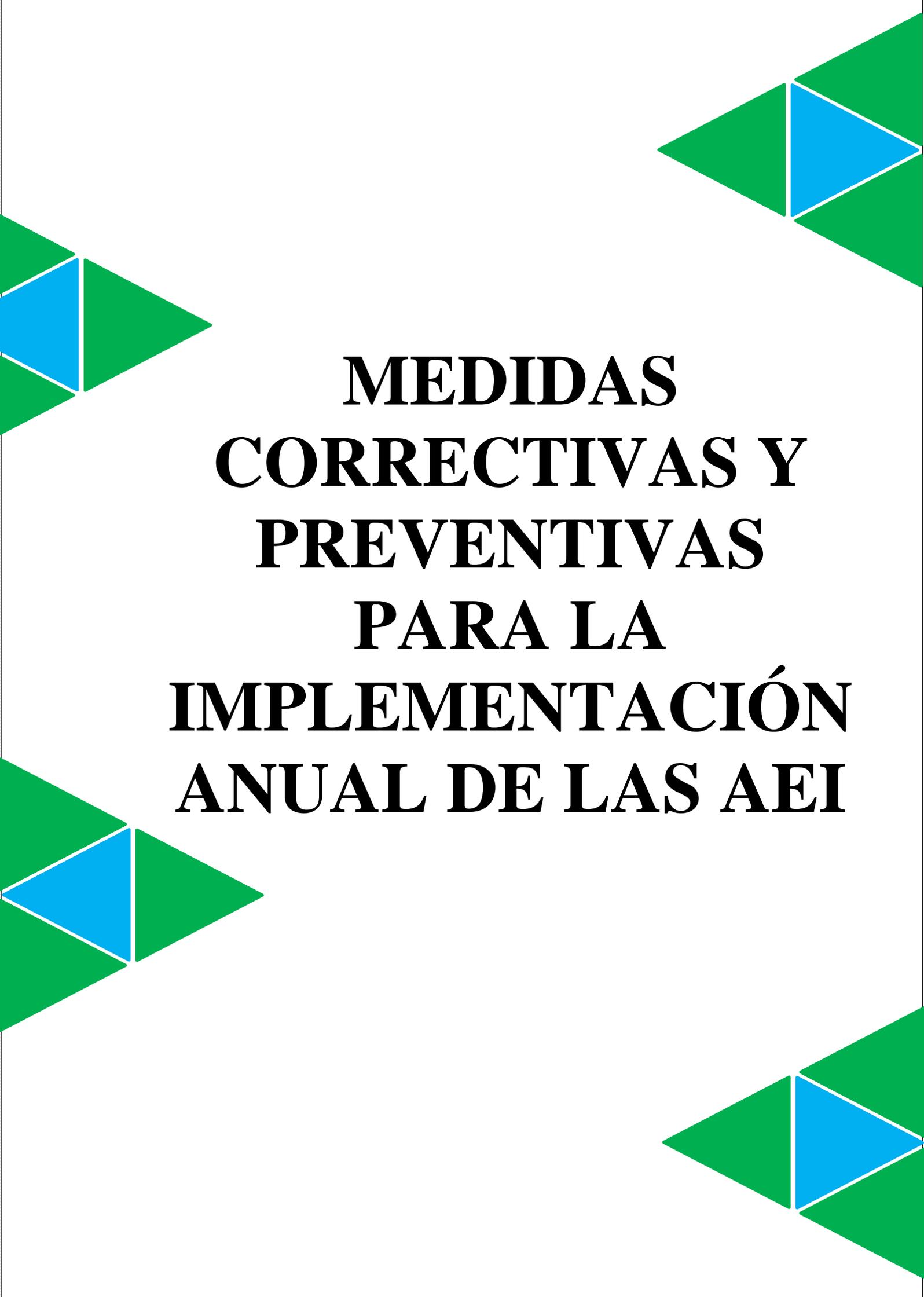
**SEGUIMIENTO A LA
APLICACIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES
DE EVALUACIONES
PREVIAS**



1.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

- a) Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.
- b) Con las recomendaciones dadas y las coordinaciones que se tuvieron durante todo el año, se logró los resultados esperados a un 95%, sin embargo, se busca mejorar para lograr el 100% de metas esperadas al inicio de año.
- c) Se tiene en cuenta las recomendaciones anteriores para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.
- d) Recomendaciones adicionales:
 - Capacitar al personal responsable de los centros de costo para el siguiente año en la recolección de datos e información para la programación de metas físicas y financieras acorde a la realidad y necesidad de las Actividades Operativas.
 - Se recomienda coordinar para el siguiente año con el Ministerio de Economía y Finanzas para proveer a la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY de recursos financieros debido al déficit presupuestario que se está atravesando y que dificulta el cumplimiento de las funciones de la entidad.
 - Capacitar en el siguiente año al personal responsable de los centros de costos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), ya que es un cuello de botella para la ejecución financiera



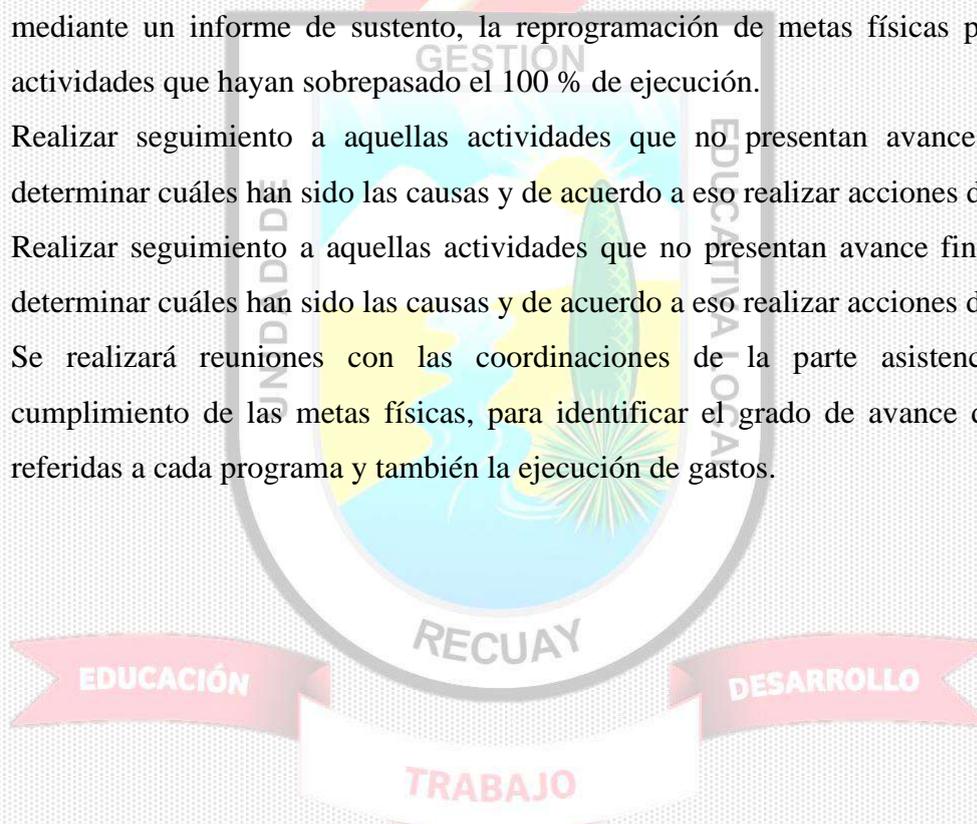


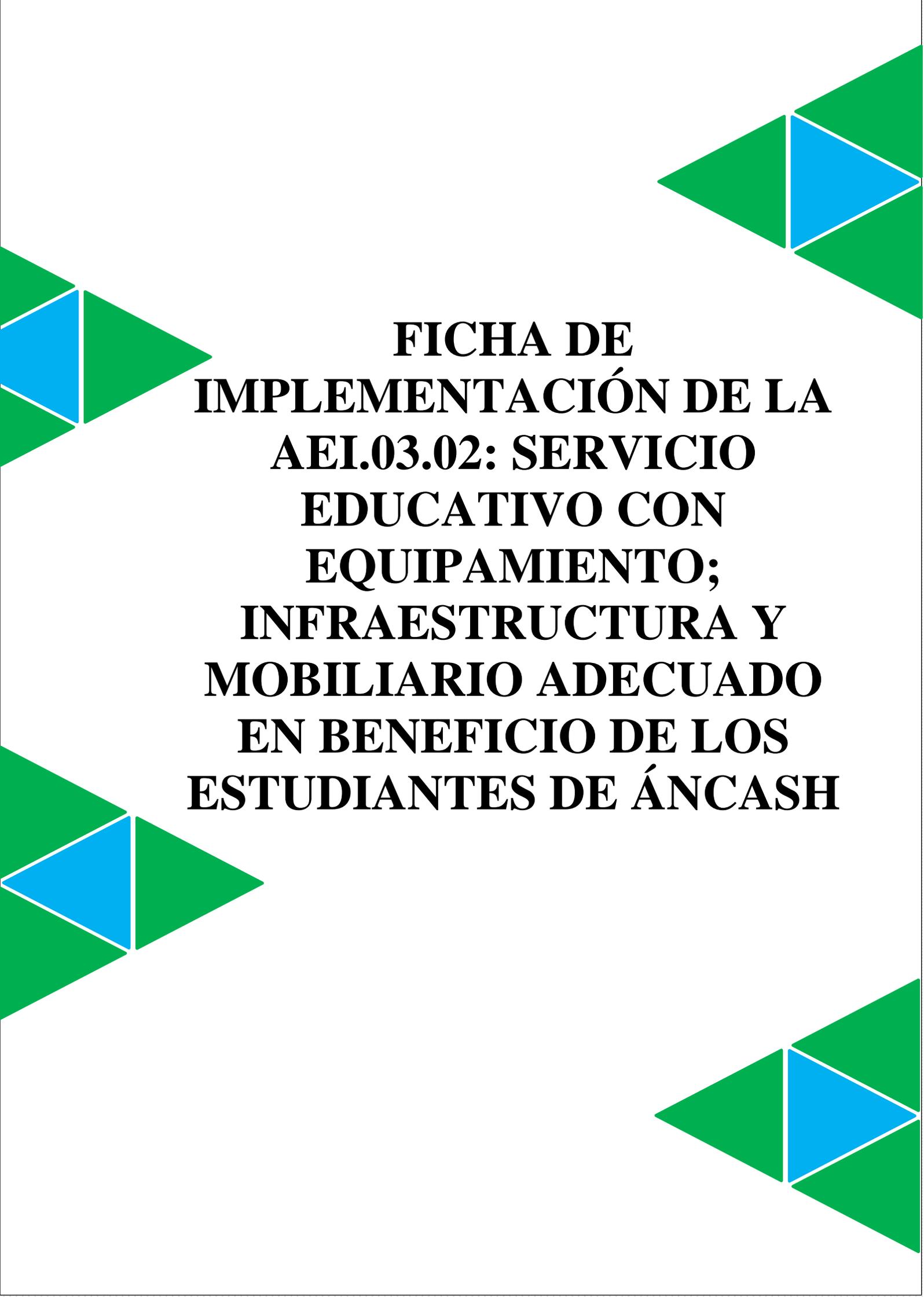
**MEDIDAS
CORRECTIVAS Y
PREVENTIVAS
PARA LA
IMPLEMENTACIÓN
ANUAL DE LAS AEI**



1.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI

- a) Iniciar con un proceso de capacitación a los coordinadores responsables de los programas presupuestales y responsables de los Centros de Costo.
- b) Realizar reuniones mensuales con todo el equipo de gestión de la institución para medir el avance de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- c) Llevar a cabo la evaluación de metas de las actividades operativas de manera trimestral, para medir el cumplimiento de metas físicas - financieras y determinar qué factores están impidiendo el cumplimiento de las mismas.
- d) Se solicitará a los coordinadores de los programas presupuestales, que realicen mediante un informe de sustento, la reprogramación de metas físicas para aquellas actividades que hayan sobrepasado el 100 % de ejecución.
- e) Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance físico para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- f) Realizar seguimiento a aquellas actividades que no presentan avance financiero para determinar cuáles han sido las causas y de acuerdo a eso realizar acciones de mejora.
- g) Se realizará reuniones con las coordinaciones de la parte asistencial para el cumplimiento de las metas físicas, para identificar el grado de avance de las metas referidas a cada programa y también la ejecución de gastos.





**FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN DE LA
AEI.03.02: SERVICIO
EDUCATIVO CON
EQUIPAMIENTO;
INFRAESTRUCTURA Y
MOBILIARIO ADECUADO
EN BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DE ÁNCASH**



IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI



2. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

TABLA 10 AVANCE DE METAS FÍSICAS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CONDICIONES PARA SU ATENCIÓN	2020		26	ND	49.44	ND	ND
IND.02.AEI.03.02	PORCENTAJE DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS MÍNIMAMENTE ACCESIBLES	2020		39	ND	14.28	ND	ND
IND.03.AEI.03.02	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPO	2020		31	ND	76	ND	ND
IND.04.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	2016	54.40	93.33	ND	92.30	ND	ND
IND.05.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	2016	96.90	99.13	ND	98	ND	ND
IND.06.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	2020		99	ND	ND	ND	ND

En términos generales la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH- EDUCACION RECAY, con respecto a sus indicadores, con el IND 01. Porcentaje de niños y jóvenes con discapacidad severa y multidiscapacidad que acceden a la educación básica especial con condiciones para su atención, el logro esperado fue 26% mientras el valor obtenido fue de 49.44%, y esto fue gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios para lograr este gran resultado, con lo que respecta al IND 02. Porcentaje de locales de centros de educación básica especial públicos que cuentan con espacios físicos mínimamente accesibles, el



logro esperado fue 39% mientras el valor obtenido fue de 14.28%, esto debido que con lo que respecta a este indicador, no hubo una buena coordinación entre áreas, así como también la falta de presupuesto para lograr la meta, con lo que respecta al IND 03. Porcentaje de centros de educación básica especial públicos que cuentan con materiales educativos y equipo, el logro esperado fue de 31% mientras que el valor obtenido fue de 76%, lo que muestra un gran resultado y esto gracias a las coordinaciones constantes entre áreas, especialistas y funcionarios, con lo que respecta al IND 04. Porcentaje de instituciones educativas con pago oportuno de los servicios básicos, el logro esperado fue de 93.33% mientras que el valor obtenido fue de 92.30%, esto debido a que algunas instituciones no contaron con todo el presupuesto para realizar el pago oportuno de sus servicios básicos, con lo que respecta al IND 05. Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan materiales educativos y fungibles, el logro esperado fue de 99.13%, mientras que el valor obtenido fue de 98%, esto debido a que por la falta de presupuesto aún hay instituciones que no cuentan con materiales educativos y fungibles, y con lo que respecta al IND 06. Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular que cuentan materiales de limpieza e higiene, el logro esperado fue de 99%, mientras que no se cuenta con un dato exacto del valor obtenido, porque no se hizo el seguimiento respectivo a las instituciones para la medición del valor obtenido de este indicador debido a las malas coordinaciones entre áreas.

- a) El producto en que se concreta la AEI es el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado.
- b) Todas las unidades ejecutoras de la región de Ancash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- c) Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 17 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 9 han alcanzado el 100% de ejecución, y 8 de ellas no alcanzaron el 100% debido a la falta de coordinación entre áreas, se muestran a continuación a nivel de centro de costo, en la tabla N° 11 se muestra la ejecución física de las actividades operativas a nivel general y en la tabla N° 12 se muestra la ejecución física por cada una de las actividades operativas que contribuyeron en la entrega del producto de la AEI:



TABLA 11 AVANCE DE METAS FÍSICAS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	17	15	389,448.56	95.12
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	2	2	5,789	100
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	15	13	383,659.56	94.47

TABLA 12 AEI.03.02 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

AEI	Centro Costo ID	Actividad Operativa ID	REPROGAMADO	SEGUIMIENTO	%EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.02	'03.01	AOI00148300014	36	36	100.00%
		AOI00148300015	24	24	100.00%
	'04.01	AOI00148300060	66	66	100.00%
		AOI00148300061	59	59	100.00%
		AOI00148300062	16	16	100.00%
		AOI00148300063	3	2	66.67%
		AOI00148300075	8	8	100.00%
		AOI00148300192	1	0	0.00%
		AOI00148300198	1	2	200.00%
		AOI00148300215	1	0	0.00%
		AOI00148300216	1	0	0.00%
		AOI00148300230	658	0	0.00%
		AOI00148300231	1568	0	0.00%
		AOI00148300232	1347	0	0.00%
		AOI00148300233	859	0	0.00%
		AOI00148300236	2	2	100.00%
AOI00148300241	2	2	100.00%		

d) El avance de producción de este AEI es aceptable debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 53% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, aunque no fue la óptima se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que en primer se ha logrado el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado, así mismo la ejecución física de 9 actividades operativas programadas llega a 100% y 8 debido a una mala coordinación entre áreas no se ha logrado ejecutar al 100%, lo que muestra la falta de compromiso en el cumplimiento de

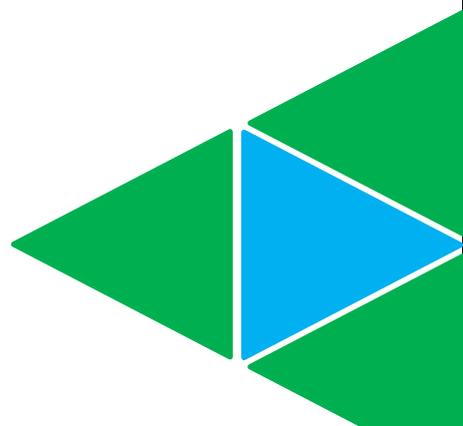
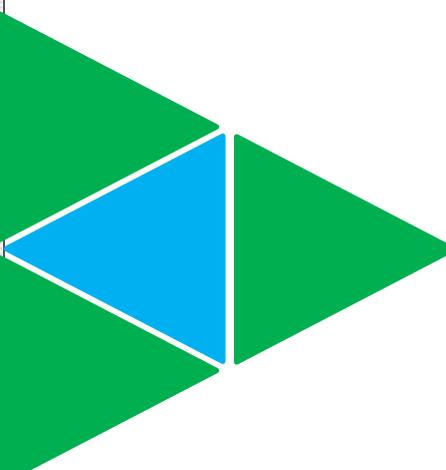
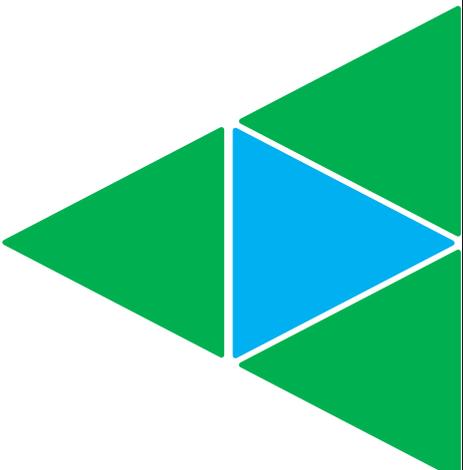
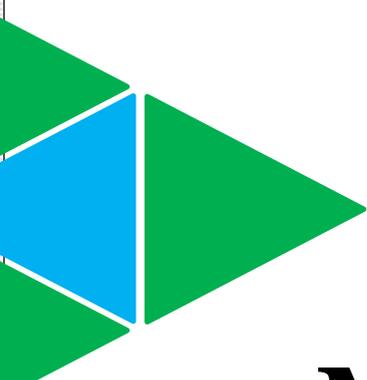


las metas físicas programadas, o en su defecto la falta del seguimiento y el registro de las actividades operativas debido a que todas ellas se han ejecutado al 100% financieramente.

- e) Se logró un nivel de contribución aceptable, sin embargo, hay indicadores en los cuales no se ha logrado las metas programadas al inicio del año, las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr el servicio educativo con equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado para el año 2023.



}



**MODIFICACIONES
DE LAS AO EN LA
ETAPA DE
EJECUCIÓN DEL
POI**



2.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

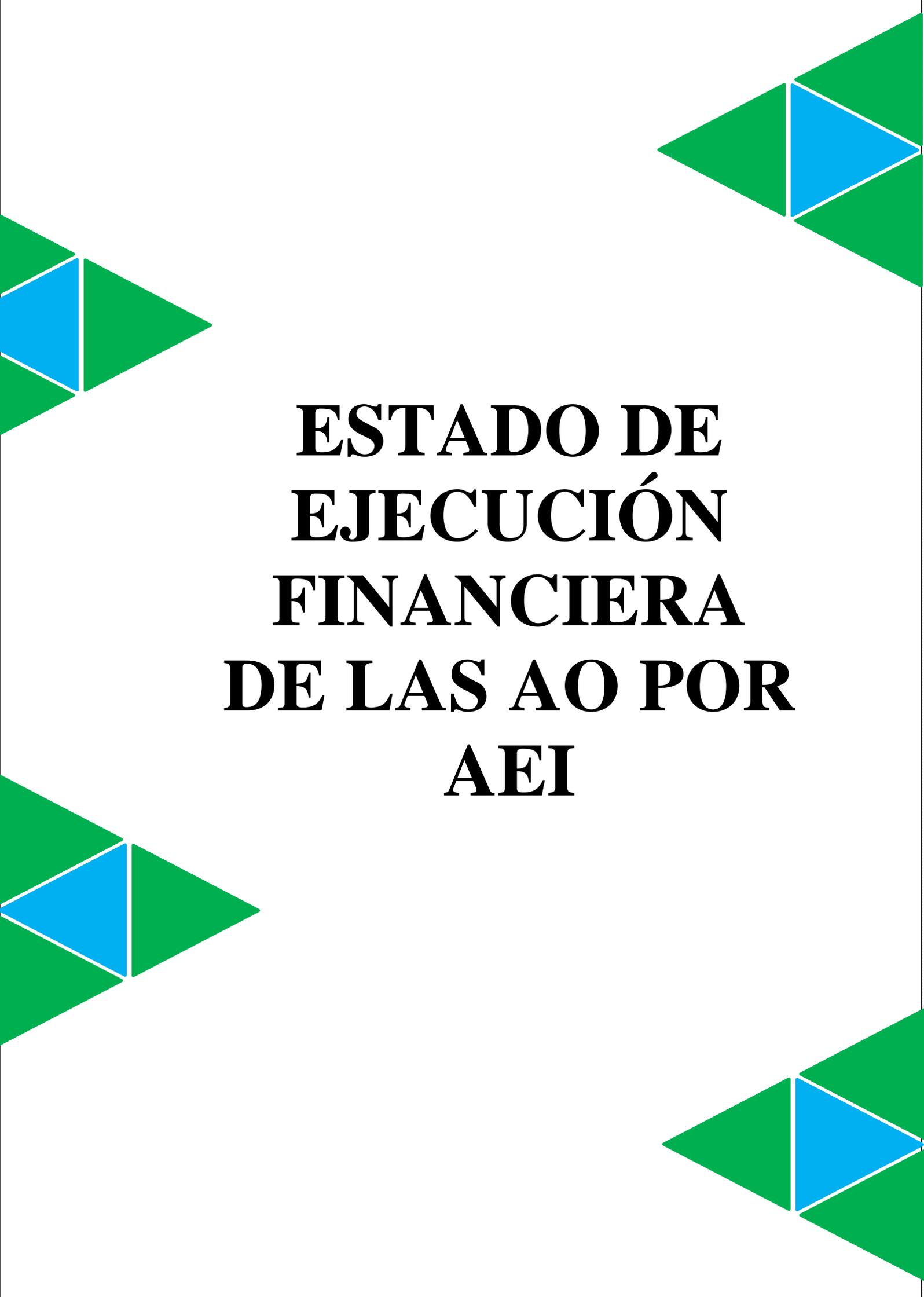
Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta los siguientes cuadros:



TABLA 13 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CENTRO DE COSTO

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	9	17	6	0	12
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	2	2	0	0	2
04.01	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	7	15	6	0	10

- a) Durante el año 2023 se programaron 9 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 6 actividades operativas, sin embargo, 3 de ellas fueron inactivadas debido a que no se ejecutaron durante el año, así al final del año 2023 se contó con 17 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 12 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2023.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2023 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de la mayoría de las actividades operativas programadas llegaron al 100% de ejecución física.



**ESTADO DE
EJECUCIÓN
FINANCIERA
DE LAS AO POR
AEI**



2.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.03.02

TABLA 14 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

AEI	Centro Costo ID	Actividad Operativa ID	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO	%EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCIÓN FINANCIERA
AEI.03.02	'03.01	AOI00148300014	5488.6	5488.6	100.00%	100.00%
		AOI00148300015	300.4	300.4	100.00%	100.00%
	'04.01	AOI00148300060	38627.16	38627.16	100.00%	100.00%
		AOI00148300061	161491.86	161491.86	100.00%	100.00%
		AOI00148300062	84190.6	84190.6	100.00%	100.00%
		AOI00148300063	2799.4	2799.4	66.67%	100.00%
		AOI00148300075	499.7	499.7	100.00%	100.00%
		AOI00148300192	7990	7990	0.00%	100.00%
		AOI00148300198	598.4	598.4	200.00%	100.00%
		AOI00148300215	9553.19	9553.19	0.00%	100.00%
		AOI00148300216	5213.85	5213.85	0.00%	100.00%
		AOI00148300230	4272	4272	0.00%	100.00%
		AOI00148300231	23649	23649	0.00%	100.00%
		AOI00148300232	5238	5238	0.00%	100.00%
		AOI00148300233	9941	9941	0.00%	100.00%
		AOI00148300236	11912.8	11912.8	100.00%	100.00%
		AOI00148300241	17682.6	17682.6	100.00%	100.00%

- La ejecución financiera de la AEI en el año 2023 fue de S/ 389,448 soles de un total programado de S/ 389,448 soles, lo que da un porcentaje de ejecución del 100%, de las 17 actividades operativas programadas, 17 actividades operativas lograron el 100% de ejecución financiera.
- Con lo que respecta a las actividades operativas críticas de esta AEI no se cuenta con ninguna considerada como crítica, sin embargo, las que tuvieron una ejecución física promedio del 1% no se ejecutaron al 100% debido a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para realizar su ejecución al 100%, así como también si bien se realizó la ejecución financiera de la actividad, no se registraron las metas físicas cumplidas para determinar el nivel de avance que tuvieron o el impacto que tuvo la ejecución financiera de estas.
- Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN acorde a las Definiciones Operacionales y Criterios de Programación, mediante el cual se estandariza, precisa y describen los contenidos del producto (bienes y servicios) entregados al beneficiario directo, a partir del cual se pueden establecer los requerimientos de bienes y servicios que valorizados se constituyen en costos. Asimismo, estas se encuentran

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



registrados en el kit de cada actividad presupuestal. Por lo que no existe otros gastos externos en ninguna de las actividades operativas.





**ANÁLISIS DE
CONTRIBUCIÓN Y
PERTINENCIA DE
LAS AO A LA
IMPLEMENTACIÓN
DE LAS AEI**

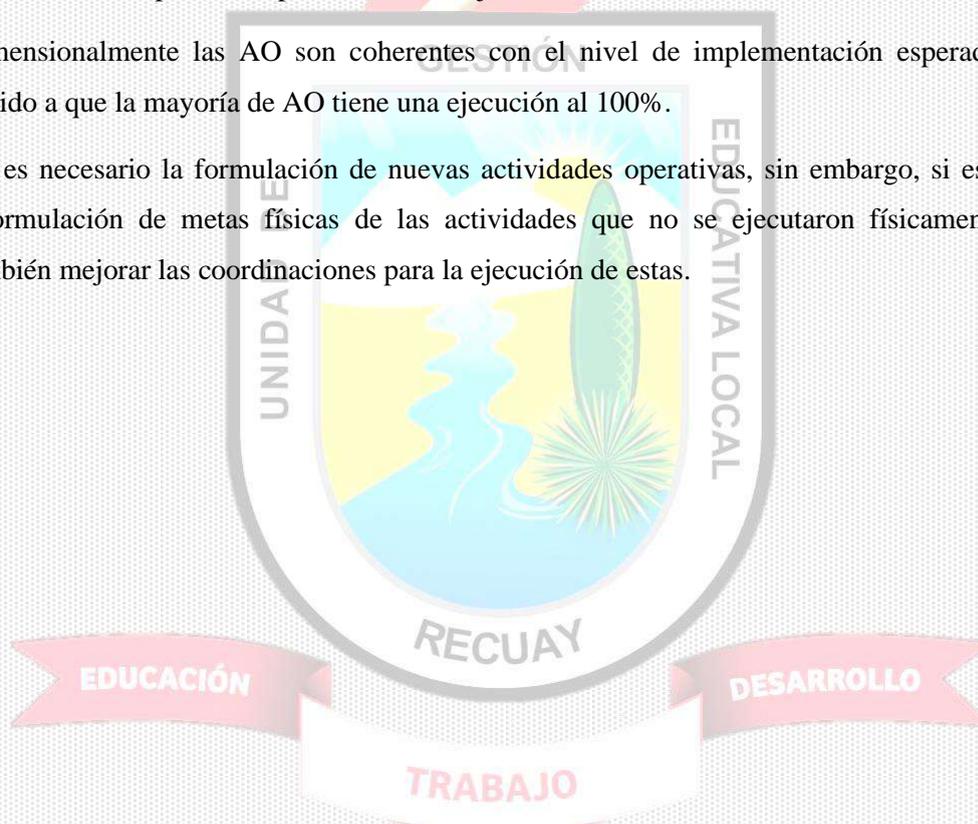


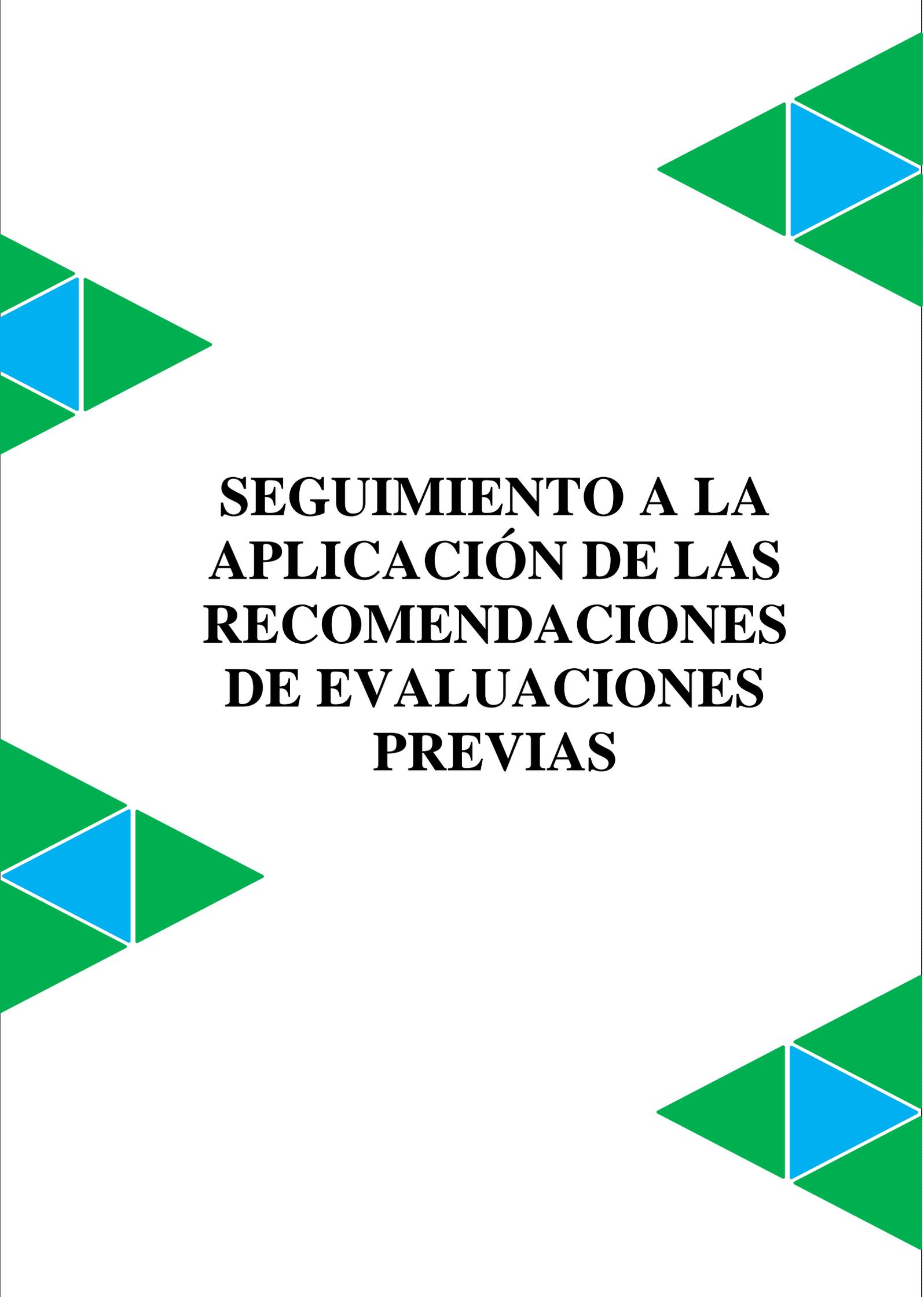
2.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI.03.02

*Tabla 15 EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS AO DE LA PROVINCIA
RECUAY*

AEI	NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.02	17	100.00%	4.66%

- d) La contribución a nivel financiero es del 100.00% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 4.66% al finalizar el año 2023, lo que muestra un nivel de contribución bajo debido a la falta de coordinaciones, de seguimiento del cumplimiento de las metas físicas por los responsables de la ejecución..
- e) Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.
- f) No es necesario la formulación de nuevas actividades operativas, sin embargo, si es necesario la reformulación de metas físicas de las actividades que no se ejecutaron físicamente, así como también mejorar las coordinaciones para la ejecución de estas.



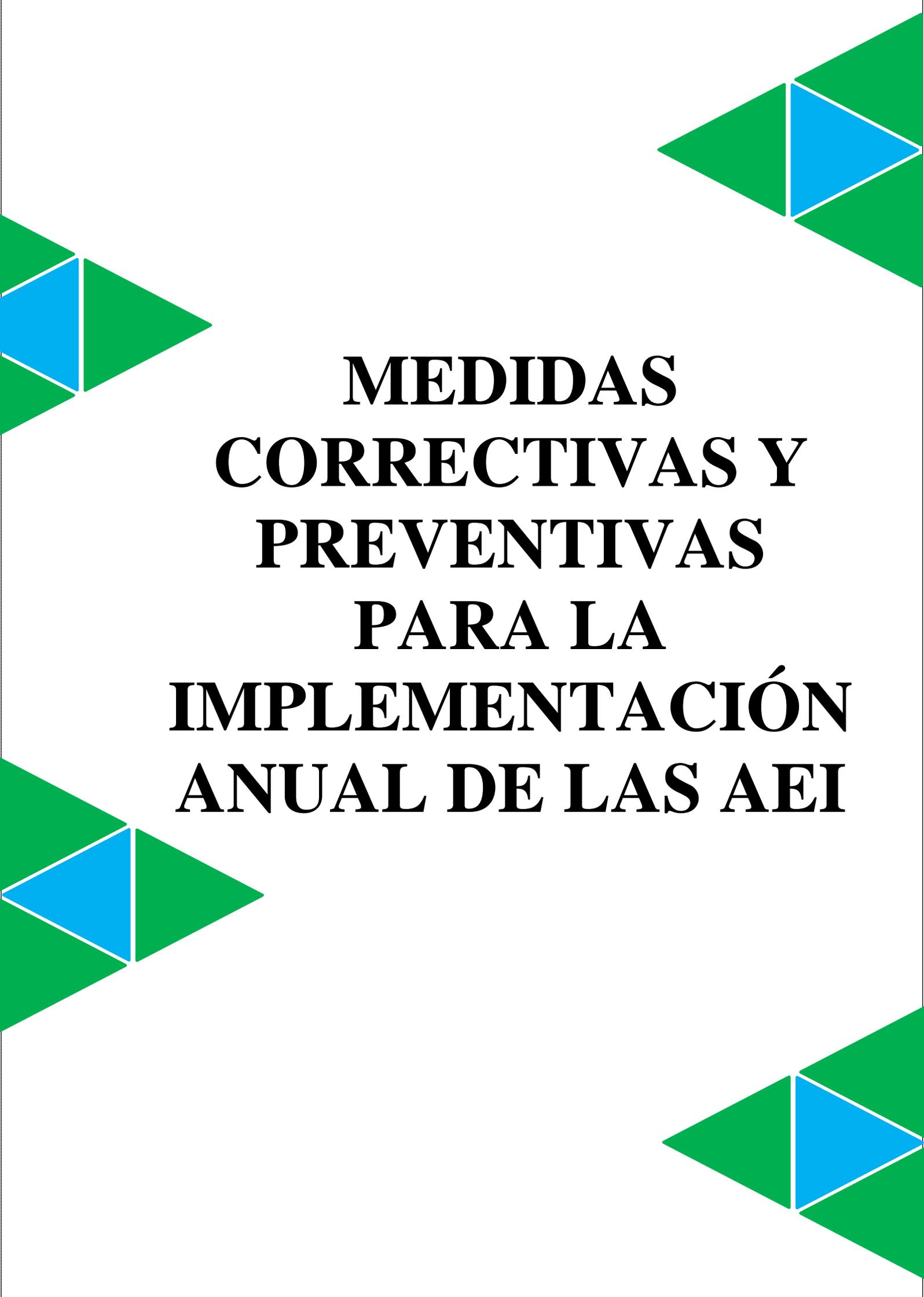


**SEGUIMIENTO A LA
APLICACIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES
DE EVALUACIONES
PREVIAS**



2.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

- a) Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.
- b) Con las recomendaciones dadas y las coordinaciones que se tuvieron durante todo el año, se logró los resultados esperados a un 85%, sin embargo, se busca mejorar para lograr el 100% de metas esperadas al inicio de año.
- c) Se tiene en cuenta las recomendaciones anteriores para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.
- d) Recomendaciones adicionales:
 - Fortalecer en el siguiente año acerca de los cambios en los formatos, en el aplicativo, en la planificación y programación adecuado de las metas físicas en el plan operativo institucional de la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY.
 - En el siguiente año, se recomienda a los trabajadores de la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY tener mayor comunicación con los usuarios (directivos y administrativos) para el cumplimiento de sus actividades y mejorar la gestión.
 - En el siguiente año, se recomienda a la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY, implementar estrategias para motivar a los Directivos, Administrativos y demás personal a cumplir de manera consiente cada una de las acciones estratégicas institucionales.

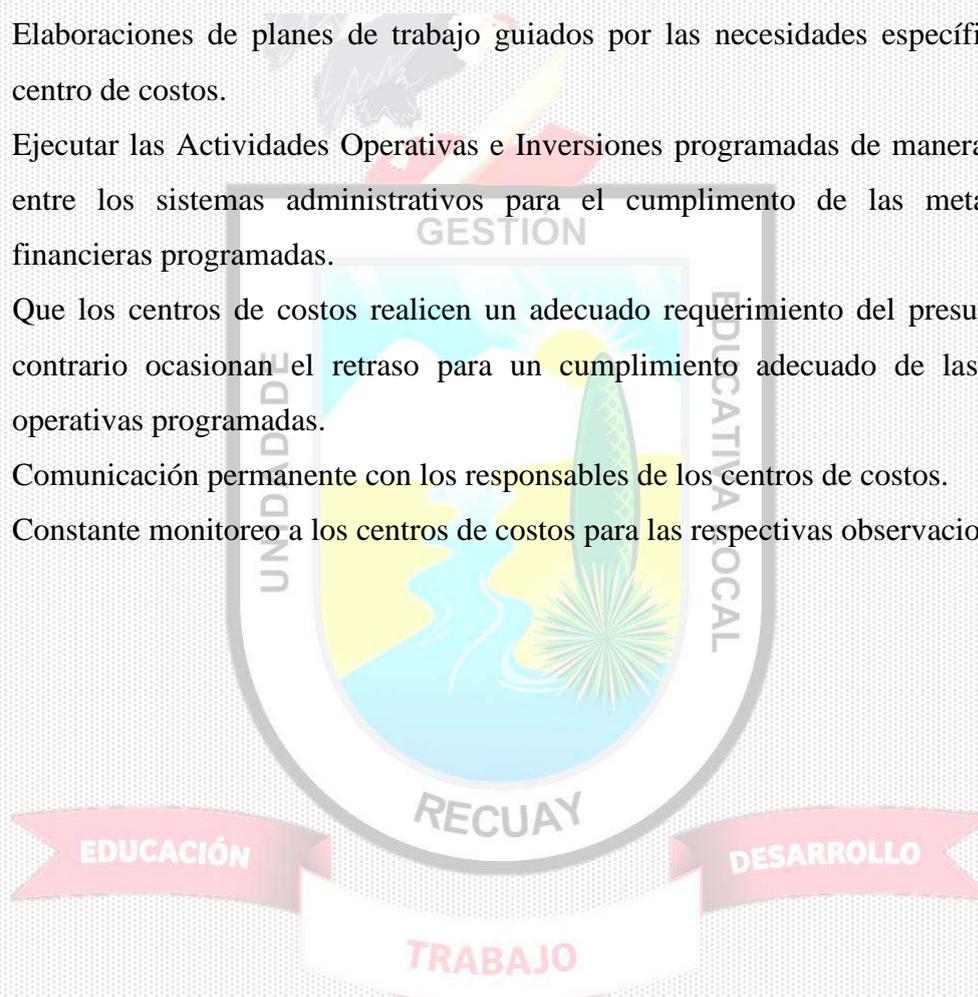


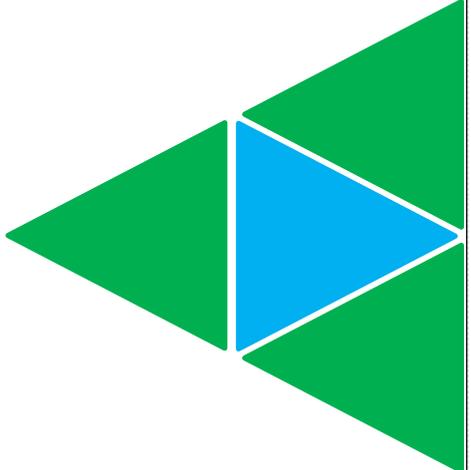
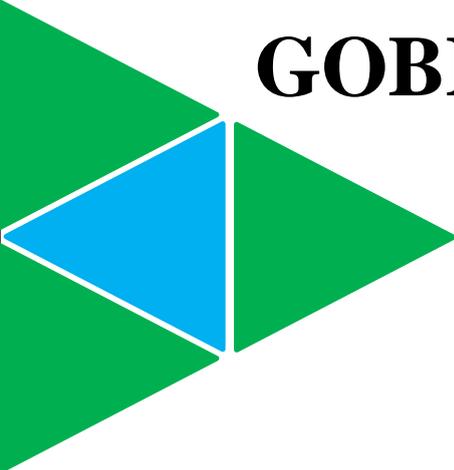
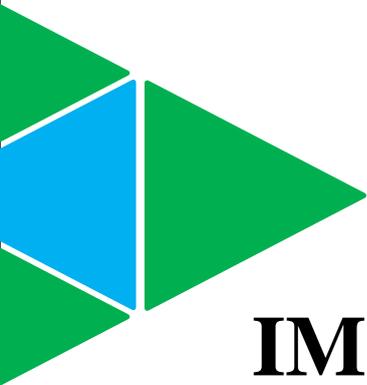
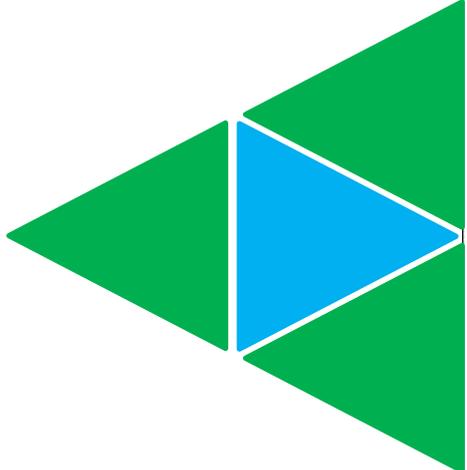
**MEDIDAS
CORRECTIVAS Y
PREVENTIVAS
PARA LA
IMPLEMENTACIÓN
ANUAL DE LAS AEI**



2.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI

- a) Se ha realizado un análisis situacional de las diferentes actividades, se está estableciendo un cronograma de cumplimiento, a pesar de las dificultades previstas. Al finalizar el año se realizó una modificación de metas físicas, de acuerdo al avance evidenciado.
- b) Asistencia virtual a los responsables de los centros de costo sobre el manejo del aplicativo CEPLAN.
- c) Elaboraciones de planes de trabajo guiados por las necesidades específicas de cada centro de costos.
- d) Ejecutar las Actividades Operativas e Inversiones programadas de manera coordinada entre los sistemas administrativos para el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas.
- e) Que los centros de costos realicen un adecuado requerimiento del presupuesto, caso contrario ocasionan el retraso para un cumplimiento adecuado de las actividades operativas programadas.
- f) Comunicación permanente con los responsables de los centros de costos.
- g) Constante monitoreo a los centros de costos para las respectivas observaciones.





**FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN DE LA
AEI.09.01: POLÍTICAS
PÚBLICAS; PLANES
ESTRATÉGICOS Y
OPERATIVOS
IMPLEMENTADAS EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE
ÁNCASH**



IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI



3. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

TABLA 16 AVANCE DE METAS FÍSICAS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.01	NUMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2019		15	ND	1	ND	ND

En términos generales la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH- EDUCACION RECUAY, con respecto a su indicador el valor obtenido fue de 1 mientras que el logro esperado fue de 15 y esto se da debido a la falta de presupuesto y gestión para implementar los planes en el gobierno regional de Áncash.

- El producto en que se concreta la AEI es número de planes implementados.
- Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física, pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 36 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 15 han alcanzado el 100% de ejecución, y dos de 21 no alcanzaron el 100% debido a la falta de coordinación entre áreas, así como la falta de seguimiento para su ejecución de los responsables de cada una de las actividades operativas, se muestran a continuación a nivel de centro de costo, en la tabla N° 017 se muestra la ejecución física de las actividades operativas a nivel general y en la tabla N° 18 se muestra la ejecución física por cada una de las actividades operativas que contribuyeron en la entrega del producto de la AEI:



TABLA 17 AVANCE DE METAS FÍSICAS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	43	33	5,191,290.73	91.84
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	5	5	10,887	100
02.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	0	2,845	72.33
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	26	22	5,156,069.43	91.46
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	9	6	21,489.30	94.89

TABLA 18 AEI.09.01 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

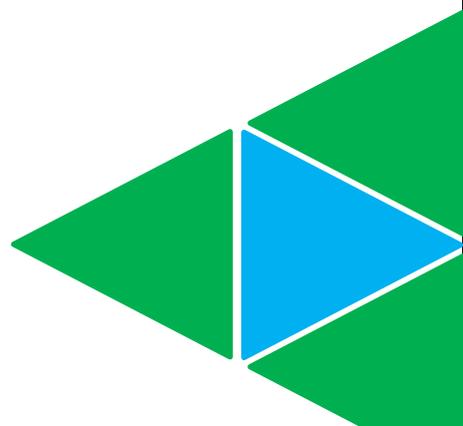
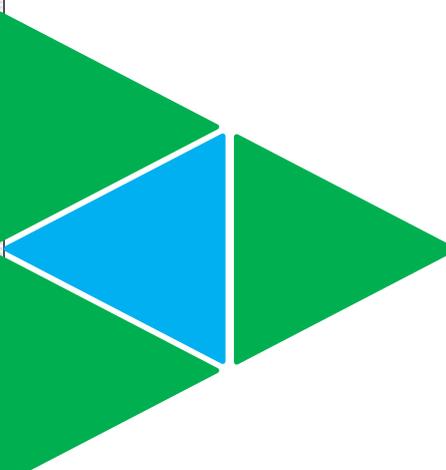
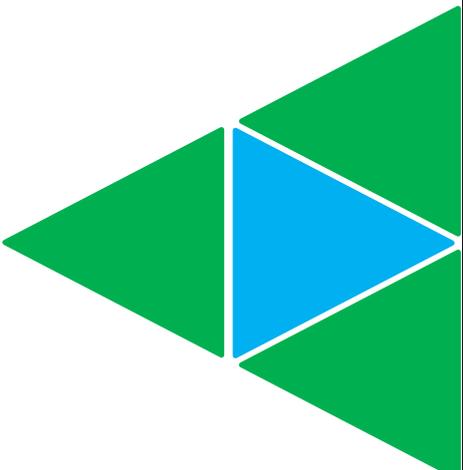
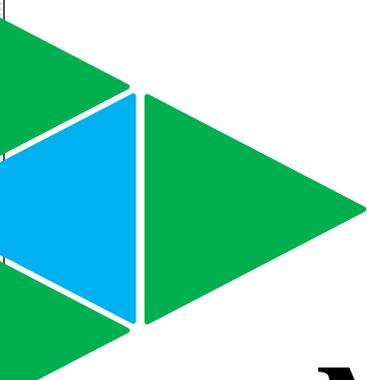
AEI	Centro Costo ID	Actividad Operativa ID	Suma de F(RE) Total	Suma de F(SE) Total	%EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.09.01	'01.01	AOI00148300001	6	6	100.00%
		AOI00148300029	36	36	100.00%
		AOI00148300030	24	24	100.00%
		AOI00148300031	1500	1500	100.00%
		AOI00148300225	1	0	0.00%
	'02.01	AOI00148300201	12	9	75.00%
		AOI00148300202	12	8	66.67%
		AOI00148300203	12	9	75.00%
	'03.01	AOI00148300004	35	0	0.00%
		AOI00148300035	4	3	75.00%
		AOI00148300039	12	12	100.00%
		AOI00148300040	8	9	112.50%
		AOI00148300041	2		100.00%
		AOI00148300043	36	36	100.00%
		AOI00148300044	3	3	100.00%
		AOI00148300045	2	3	150.00%
		AOI00148300046	12	12	100.00%
		AOI00148300047	2	2	100.00%
		AOI00148300186	1	1	100.00%
		AOI00148300187	2	3	150.00%
AOI00148300188	5	8	160.00%		
AOI00148300217	4	0	0.00%		
AOI00148300222	6	0	0.00%		
AOI00148300224	1	0	0.00%		
AOI00148300226	5	0	0.00%		
AOI00148300227	8	8	100.00%		



		AOI00148300234	2	2	100.00%
		AOI00148300235	1	1	100.00%
		AOI00148300244	1	0	0.00%
		AOI00148300245	1	1	100.00%
		AOI00148300246	1	0	0.00%
		AOI00148300247	1	0	0.00%
		AOI00148300250	1	0	0.00%
		AOI00148300251	1	0	0.00%
'04.02		AOI00148300120	75	75	100.00%
		AOI00148300121	21	20	95.24%
		AOI00148300204	30	30	100.00%
		AOI00148300205	15	15	100.00%
		AOI00148300206	12	12	100.00%
		AOI00148300207	12	11	91.67%
		AOI00148300208	48	48	100.00%
		AOI00148300242	3	2	66.67%
	AOI00148300248	1	0	0.00%	

d) El avance de producción de este AEI es aceptable debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 42% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue baja debido a que solo se implementó un plan de 15 que se esperaban implementar, la calidad presente en la entrega de este producto es baja debido a que solo se implementó un plan en el gobierno de Áncash, así mismo la ejecución física de 15 actividades operativas programadas llega a 100% y 21 debido a una mala coordinación entre áreas no se ha logrado ejecutar al 100%, lo que muestra un compromiso a medias en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) No logró el nivel de contribución esperado debido a que no se logró implementar un plan las causas del porque no se logró la meta es debido a la falta de presupuesto para su ejecución y a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de los 15 planes para el año 2023.



**MODIFICACIONES
DE LAS AO EN LA
ETAPA DE
EJECUCIÓN DEL
POI**



3.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta los siguientes cuadros:



TABLA 19 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CENTRO DE COSTO

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	20	43	13	8	31
01.01	DIRECCION UGEL RECUAY	1	5	1	0	4
02.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	3	0	0	3
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	11	26	10	8	17
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	7	9	2	0	7

- a) Durante el año 2023 se programaron 20 actividades operativas a nivel consistencia, pero en el transcurso del año se crearon 13 actividades operativas, sin embargo, 8 de ellas fueron inactivadas debido a que no se ejecutaron durante el año, así al final del año 2023 se contó con 43 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 31 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2023.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2023, sin embargo, se debieron hacer más modificaciones debido a que 21 actividades operativas no lograron el 100% de ejecución de sus metas programadas y lo que muestra una mala coordinación entre las áreas responsables de su ejecución.



**ESTADO DE
EJECUCIÓN
FINANCIERA
DE LAS AO POR
AEI**



3.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.09.01

TABLA 20 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

AEI	Centro Costo ID	Actividad Operativa ID	Suma de Fn(RE) Total	Suma de Fn(SE) Total	%EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCIÓN FINANCIERA	
AEI.09.01	'01.01	AOI00148300001	2832	2832	100.00%	100.00%	
		AOI00148300029	55	55	100.00%	100.00%	
		AOI00148300030	1430	1430	100.00%	100.00%	
		AOI00148300031	3770	3770	100.00%	100.00%	
		AOI00148300225	2800	2800	0.00%	100.00%	
	'02.01	AOI00148300201	995	995	75.00%	100.00%	
		AOI00148300203	1850	1850	75.00%	100.00%	
	'03.01	AOI00148300004	4584991.66	4584991.66	0.00%	100.00%	
		AOI00148300035	98289.7	98289.7	75.00%	100.00%	
		AOI00148300039	7248	7248	100.00%	100.00%	
		AOI00148300040	13957.89	13957.89	112.50%	100.00%	
		AOI00148300041	19819.72	19819.72	100.00%	100.00%	
		AOI00148300043	50300.6	50300.6	100.00%	100.00%	
		AOI00148300044	10529	10529	100.00%	100.00%	
		AOI00148300045	7850	7850	150.00%	100.00%	
		AOI00148300046	17400	17400	100.00%	100.00%	
		AOI00148300047	420	420	100.00%	100.00%	
		AOI00148300186	9999	9999	100.00%	100.00%	
		AOI00148300187	2591.1	2591.1	150.00%	100.00%	
		AOI00148300188	6666	6666	160.00%	100.00%	
		AOI00148300217	66003	66003	0.00%	100.00%	
		AOI00148300222	3200	3200	0.00%	100.00%	
		AOI00148300224	600	600	0.00%	100.00%	
		AOI00148300226	11500	11500	0.00%	100.00%	
		AOI00148300227	500	500	100.00%	100.00%	
		AOI00148300234	5000	5000	100.00%	100.00%	
		AOI00148300235	488	488	100.00%	100.00%	
		AOI00148300244	53998	53998	0.00%	100.00%	
		AOI00148300245	30000	30000	100.00%	100.00%	
		AOI00148300246	69999.76	69999.76	0.00%	100.00%	
		AOI00148300247	11518	11518	0.00%	100.00%	
		AOI00148300250	73200	63600	0.00%	86.89%	
		AOI00148300251	9600	9600	0.00%	100.00%	
		'04.02	AOI00148300120	3925	3925	100.00%	100.00%
			AOI00148300121	1425	1425	95.24%	100.00%
			AOI00148300204	1716	1716	100.00%	100.00%
			AOI00148300205	796	796	100.00%	100.00%
			AOI00148300206	1646	1646	100.00%	100.00%



	AOI00148300207	1600	1600	91.67%	100.00%
	AOI00148300208	2774	2774	100.00%	100.00%
	AOI00148300242	1009.3	1009.3	66.67%	100.00%
	AOI00148300248	6598	6598	0.00%	100.00%

- a) La ejecución financiera de la AEI en el año 2023 fue de S/ 5,191,290 soles de un total programado de S/ 5,200,890 soles, lo que da un porcentaje de ejecución del 99.82%, de las 36 actividades operativas programadas, 35 actividades operativas lograron el 100% de ejecución financiera y 1 actividades operativas tuvieron un porcentaje de ejecución financiero cercano al 100%.
- b) Con lo que respecta a las actividades operativas críticas de esta AEI no se cuenta con ninguna considerada como crítica, sin embargo, las que tuvieron una ejecución física promedio del 50% no se ejecutaron al 100% debido a las malas coordinaciones que hubo entre áreas para realizar su ejecución al 100%, así como también si bien se realizó la ejecución financiera de la actividad, no se registraron las metas físicas cumplidas para determinar el nivel de avance que tuvieron o el impacto que tuvo la ejecución financiera de estas.
- c) Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN acorde a las Definiciones Operacionales y Criterios de Programación, mediante el cual se estandariza, precisa y describen los contenidos del producto (bienes y servicios) entregados al beneficiario directo, a partir del cual se pueden establecer los requerimientos de bienes y servicios que valorizados se constituyen en costos. Asimismo, estas se encuentran registrados en el kit de cada actividad presupuestal. Por lo que no existe otros gastos externos en ninguna de las actividades operativas.



**ANÁLISIS DE
CONTRIBUCIÓN Y
PERTINENCIA DE
LAS AO A LA
IMPLEMENTACIÓN
DE LAS AEI**

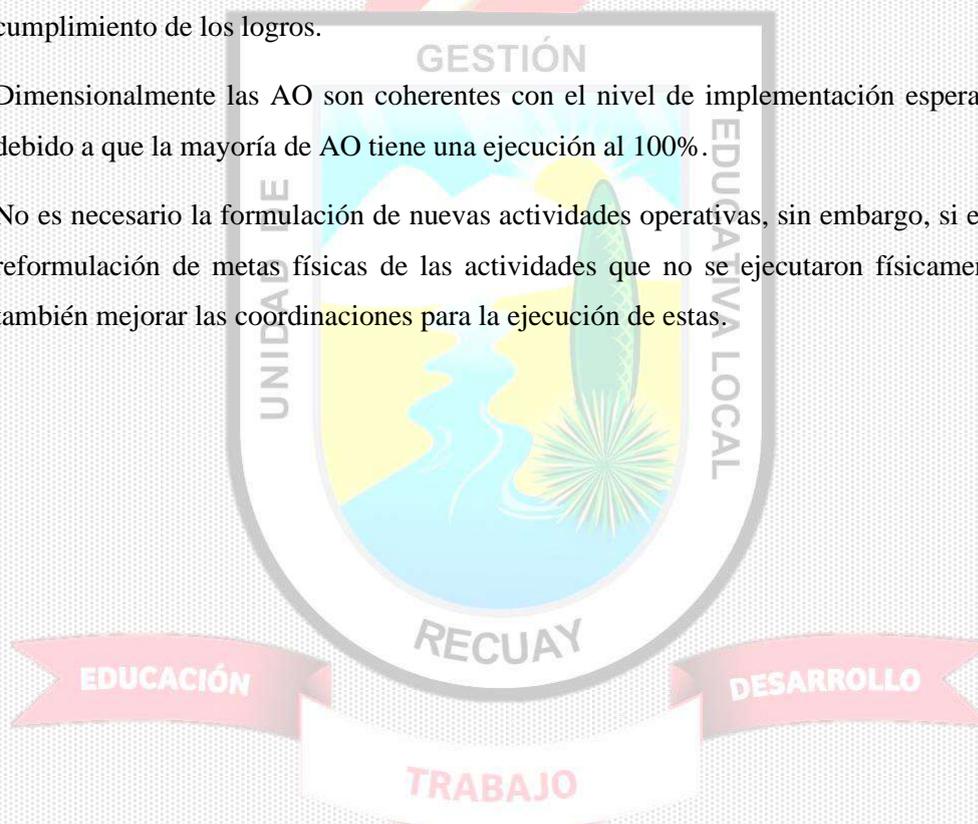


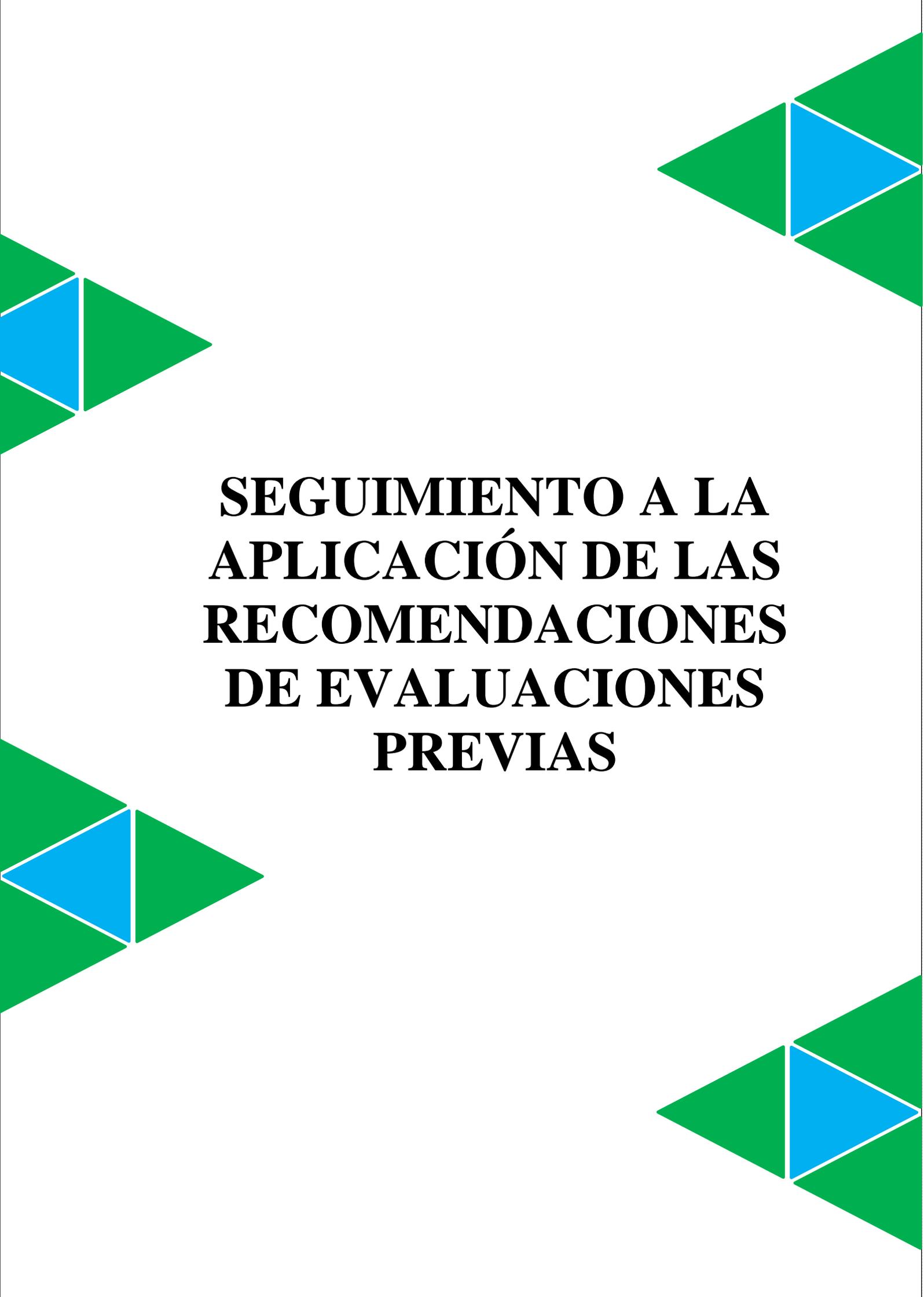
3.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI.09.01

*Tabla 21 EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS AO DE LA PROVINCIA
RECUAY*

AEI	NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.09.01	36	99.82%	96.66%

- La contribución a nivel financiero es del 99.82% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 99.66% al finalizar el año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.
- Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.
- No es necesario la formulación de nuevas actividades operativas, sin embargo, si es necesario la reformulación de metas físicas de las actividades que no se ejecutaron físicamente, así como también mejorar las coordinaciones para la ejecución de estas.





**SEGUIMIENTO A LA
APLICACIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES
DE EVALUACIONES
PREVIAS**

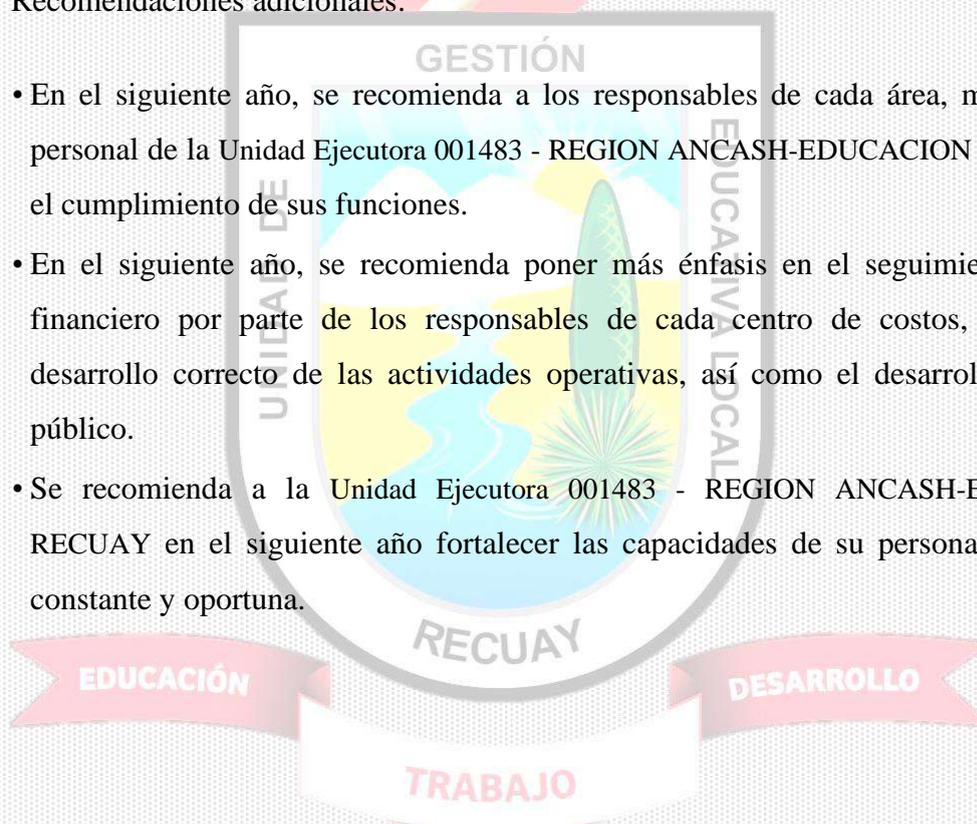


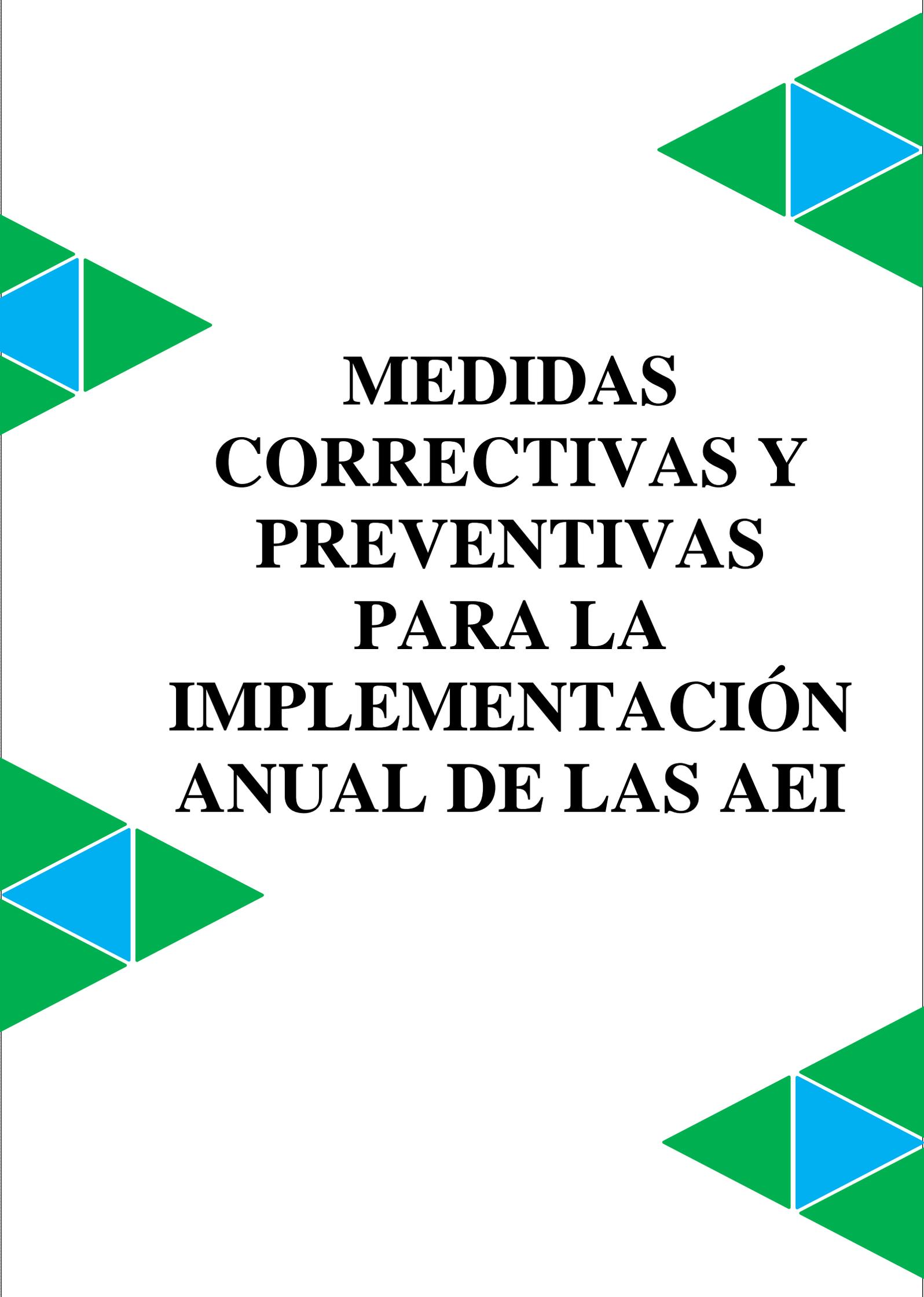
3.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

- a) Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.
- b) Con las recomendaciones dadas y las coordinaciones que se tuvieron durante todo el año, se logró los resultados esperados a un 7%, sin embargo, se busca mejorar para lograr el 100% de metas esperadas al inicio de año.
- c) Se tiene en cuenta las recomendaciones anteriores para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.

d) Recomendaciones adicionales:

- En el siguiente año, se recomienda a los responsables de cada área, monitorear al personal de la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY en el cumplimiento de sus funciones.
- En el siguiente año, se recomienda poner más énfasis en el seguimiento físico y financiero por parte de los responsables de cada centro de costos, tanto en el desarrollo correcto de las actividades operativas, así como el desarrollo del gasto público.
- Se recomienda a la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY en el siguiente año fortalecer las capacidades de su personal de manera constante y oportuna.



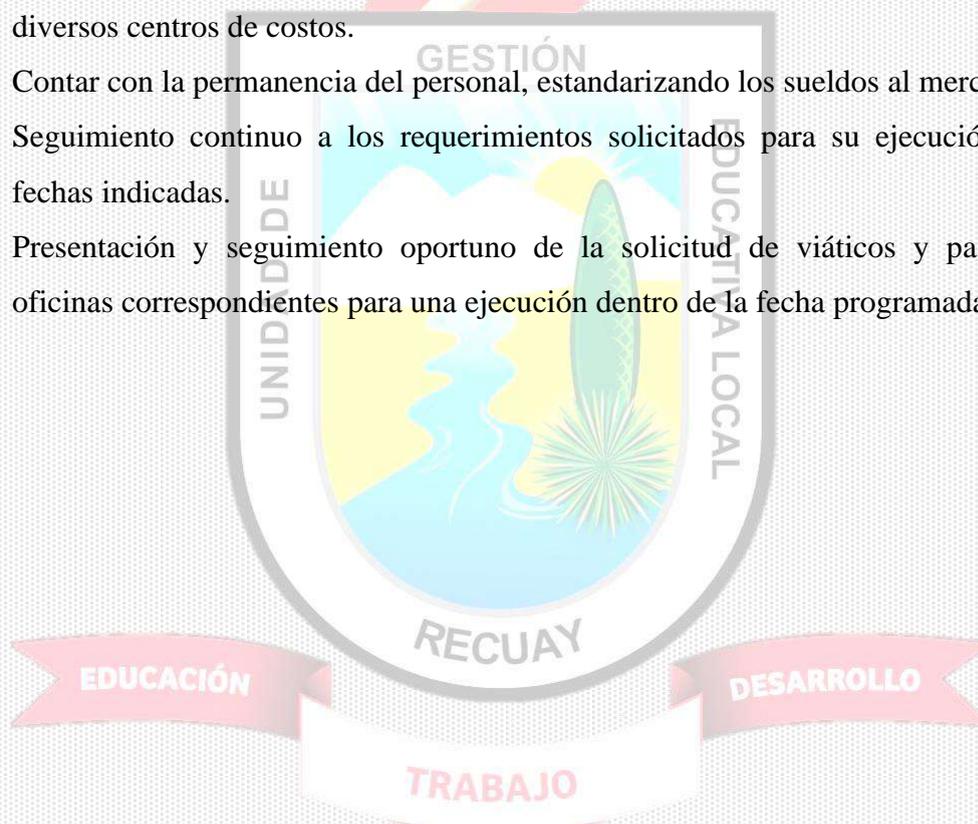


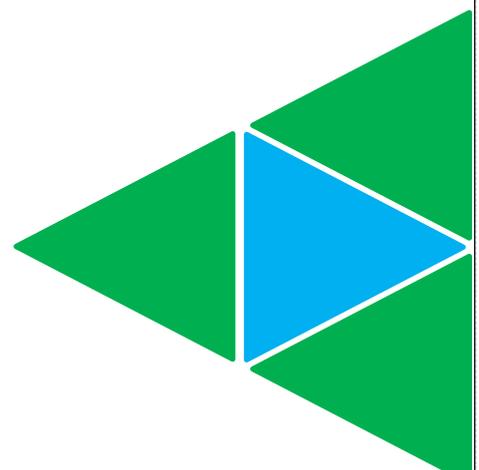
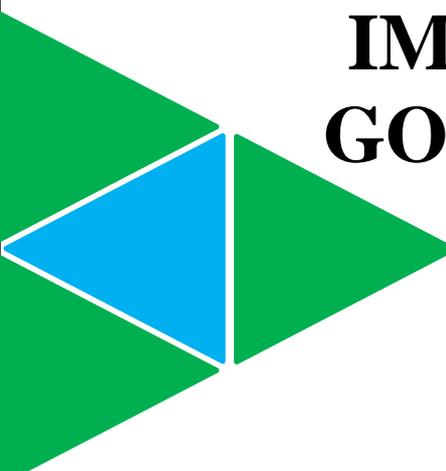
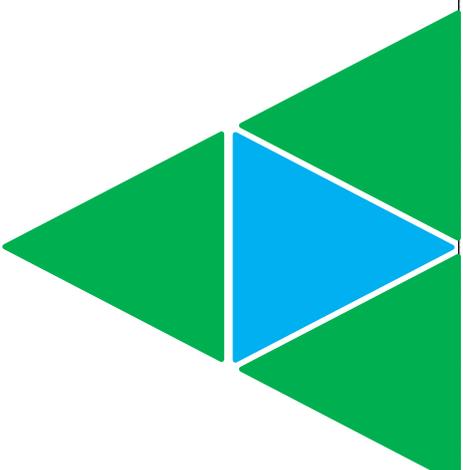
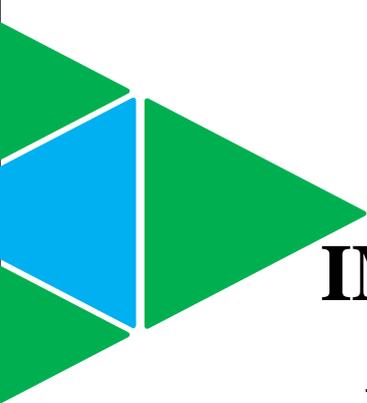
**MEDIDAS
CORRECTIVAS Y
PREVENTIVAS
PARA LA
IMPLEMENTACIÓN
ANUAL DE LAS AEI**



3.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI

- a) Informar a los centros de costos sobre el presupuesto con el que cuentan y en qué estado situacional de avance físico y financiero están para la toma de decisiones y medias correspondientes para el cumplimiento.
- b) Por parte de los Directivos y operador Directivo y técnico del POI, se espera un mayor seguimiento a los centros de costos e informar el cumplimiento de metas programadas en las actividades operativas, mostrando el estado situacional como Unidad Ejecutora.
- c) Monitoreo constante por teléfono, para el cumplimiento de metas a través de documentos emitidos por los jefes.
- d) Las capacitaciones Virtuales, para el cumplimiento de muchas actividades operativas de diversos centros de costos.
- e) Contar con la permanencia del personal, estandarizando los sueldos al mercado.
- f) Seguimiento continuo a los requerimientos solicitados para su ejecución según las fechas indicadas.
- g) Presentación y seguimiento oportuno de la solicitud de viáticos y pasajes en las oficinas correspondientes para una ejecución dentro de la fecha programada.





**FICHA DE
IMPLEMENTACIÓN DE LA
AEI.09.03: GESTIÓN POR
PROCESOS;
SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA Y
ORGANIZACIÓN
INSTITUCIONAL
IMPLEMENTADAS EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE
ÁNCASH**



IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI



4. FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

4.1. IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

TABLA 22 AVANCE DE METAS FÍSICAS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	2019		30	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.09.03	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	2019		15	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	2019		25	ND	ND	ND	ND

En términos generales la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH- EDUCACION RECUAY, con respecto a su IND 01. Porcentaje de implementación y cumplimiento de la gestión por procesos, el logro esperado fue de 30%, mientras que no se tiene un valor obtenido debido a que no hizo seguimiento por las áreas correspondientes para obtener el valor del año 2023, con lo que respecta al IND 02. Número de procedimientos y servicios administrativos simplificados, el logro esperado de fue de 15, mientras que no se tiene un valor obtenido debido a que no hizo seguimiento por las áreas correspondientes para obtener el valor del año 2023 y con lo que respecta al IND.03 Porcentaje de cumplimiento de objetivos con la organización institucional, el logro esperado fue de 25%, el valor obtenido fue de 89,40% mientras que no se tiene un valor obtenido debido a que no hizo seguimiento por las áreas correspondientes para obtener el valor del año 2023.

- El producto en que se concreta la AEI es la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.
- Todas las unidades ejecutoras de la región de Áncash dedicadas a la educación en cada provincia contribuyen en la producción de esta AEI.
- Las AO más relevantes son todas aquellas que han logrado el 100% de ejecución física,



pues son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega del producto y de las 13 actividades operativas que se encuentran dentro de esta AEI, 13 han alcanzado el 100% de ejecución, en la tabla N° 23 se muestra la ejecución física de las actividades operativas a nivel general y en la tabla N° 24 se muestra la ejecución física por cada una de las actividades operativas que contribuyeron en la entrega del producto de la AEI:

TABLA 23 AVANCE DE METAS FÍSICAS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	13	13	33,959.50	100
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	9	9	24,808	100
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	4	9,151.50	100

TABLA 24 AEI.09.03 VS AVANCE DE METAS FÍSICAS

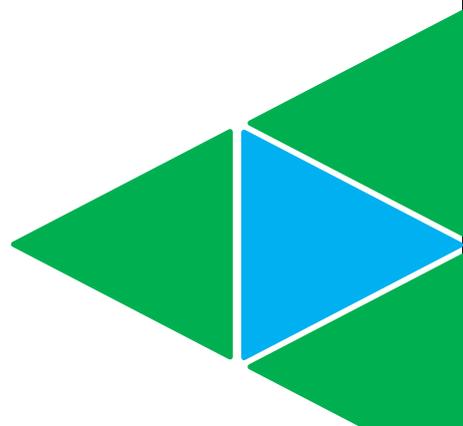
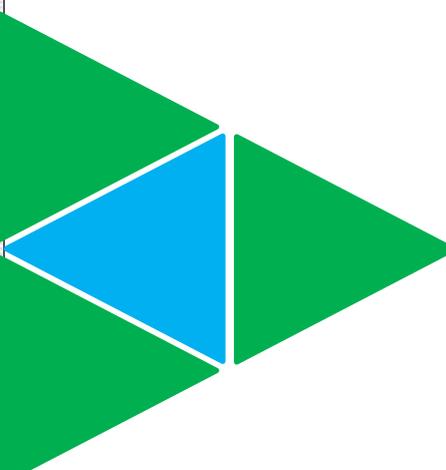
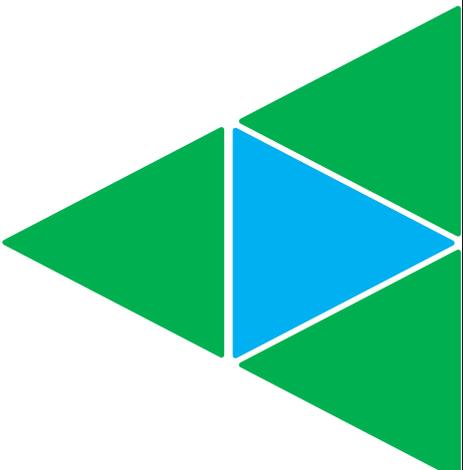
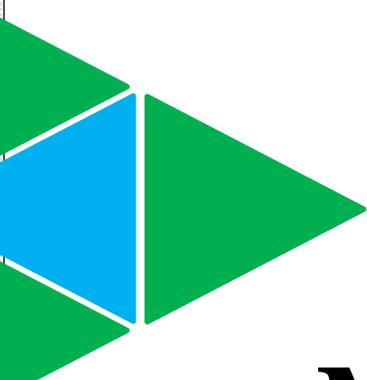
AEI	Centro Costo	Actividad Operativa	REPROGRAMADO	SEGUIMIENTO	%EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.03.01	'03.01	AOI00148300002	36	36	100.00%
		AOI00148300003	5	5	100.00%
		AOI00148300005	24	24	100.00%
		AOI00148300006	24	24	100.00%
		AOI00148300009	12	12	100.00%
		AOI00148300010	21	0	0.00%
		AOI00148300011	16	16	100.00%
		AOI00148300012	59	59	100.00%
		AOI00148300013	16	16	100.00%
		AOI00148300078	3	3	100.00%
		AOI00148300128	9	9	100.00%
		AOI00148300135	12	0	0.00%
		AOI00148300136	12	12	100.00%
		AOI00148300197	22	26	118.18%
		AOI00148300237	1	0	0.00%
		AOI00148300238	10	0	0.00%
		AOI00148300239	10	0	0.00%
	AOI00148300240	5	5	100.00%	
'04.01	AOI00148300055	30	0	0.00%	



AOI00148300064	18	18	100.00%
AOI00148300065	2	2	100.00%
AOI00148300137	3	4	133.33%
AOI00148300140	40	40	100.00%
AOI00148300141	40	40	100.00%
AOI00148300143	40	40	100.00%
AOI00148300145	40	40	100.00%
AOI00148300147	40	40	100.00%
AOI00148300149	40	40	100.00%
AOI00148300151	40	40	100.00%
AOI00148300153	40	40	100.00%
AOI00148300155	40	40	100.00%
AOI00148300157	40	40	100.00%
AOI00148300200	9	10	111.11%
AOI00148300210	1	0	0.00%
AOI00148300220	3	3	100.00%
AOI00148300228	3	3	100.00%
AOI00148300229	4	4	100.00%
AOI00148300243	8	0	0.00%

d) El avance de producción de este AEI es óptimo debido a que logrado el 100% de ejecución física en el 100% de sus actividades operativas, así mismo la cobertura alcanzada, fue óptima se ha logrado implementar la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, la calidad presente en la entrega de este producto es óptima debido a que se ha implementado la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en la UGEL, así mismo la ejecución física de 13 actividades operativas programadas llega a 100%, lo que muestra un gran compromiso en el cumplimiento de las metas físicas programadas.

e) Se logró el nivel de contribución esperado, el motivo del porque se logró la meta es debido a las coordinaciones que hubo entre áreas para lograr la implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional para el año 2023.



**MODIFICACIONES
DE LAS AO EN LA
ETAPA DE
EJECUCIÓN DEL
POI**



4.2. MODIFICACIONES DE LAS AO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL POI

La Guía de Planeamiento Institucional, en el numeral 6.3 Modificaciones en el Plan Operativo Institucional, menciona que: “El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

“Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro (04) modificaciones (una por trimestre), dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados.

De requerirlo, la entidad puede modificar el POI Anual desde el mes en ejecución o posterior (no es retroactivo).”

Asimismo, de acuerdo a la Directiva General N°009-2020-GRH/GR/GRPPAT/SGPEE, las Unidades Ejecutoras realizan la Reprogramación de Metas Físicas y Financieras de manera trimestral; a través del registro en el Aplicativo CEPLAN v.01.

En relación a ello, los responsables de Centros de Costo adscritas a la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY, registraron las Modificaciones correspondientes a sus AOI, Metas Físicas y Financieras, esto debido a causales de modificaciones internas (dentro de la UE) y circunstancias que han surgido durante la ejecución del II trimestre (Transferencias). De acuerdo al monitoreo y la revisión realizada por los Operadores Directivo y Técnico de la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY, Las modificaciones de las Actividades Operativas en el Plan Operativo Institucional se debieron a:

Tipo de modificatoria 1: Transferencias de partidas (entre pliegos).

Tipo de modificatoria 2: Créditos suplementarios.

Tipo de modificatoria 3: Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de unidad ejecutora).

Tipo de modificatoria 4: Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

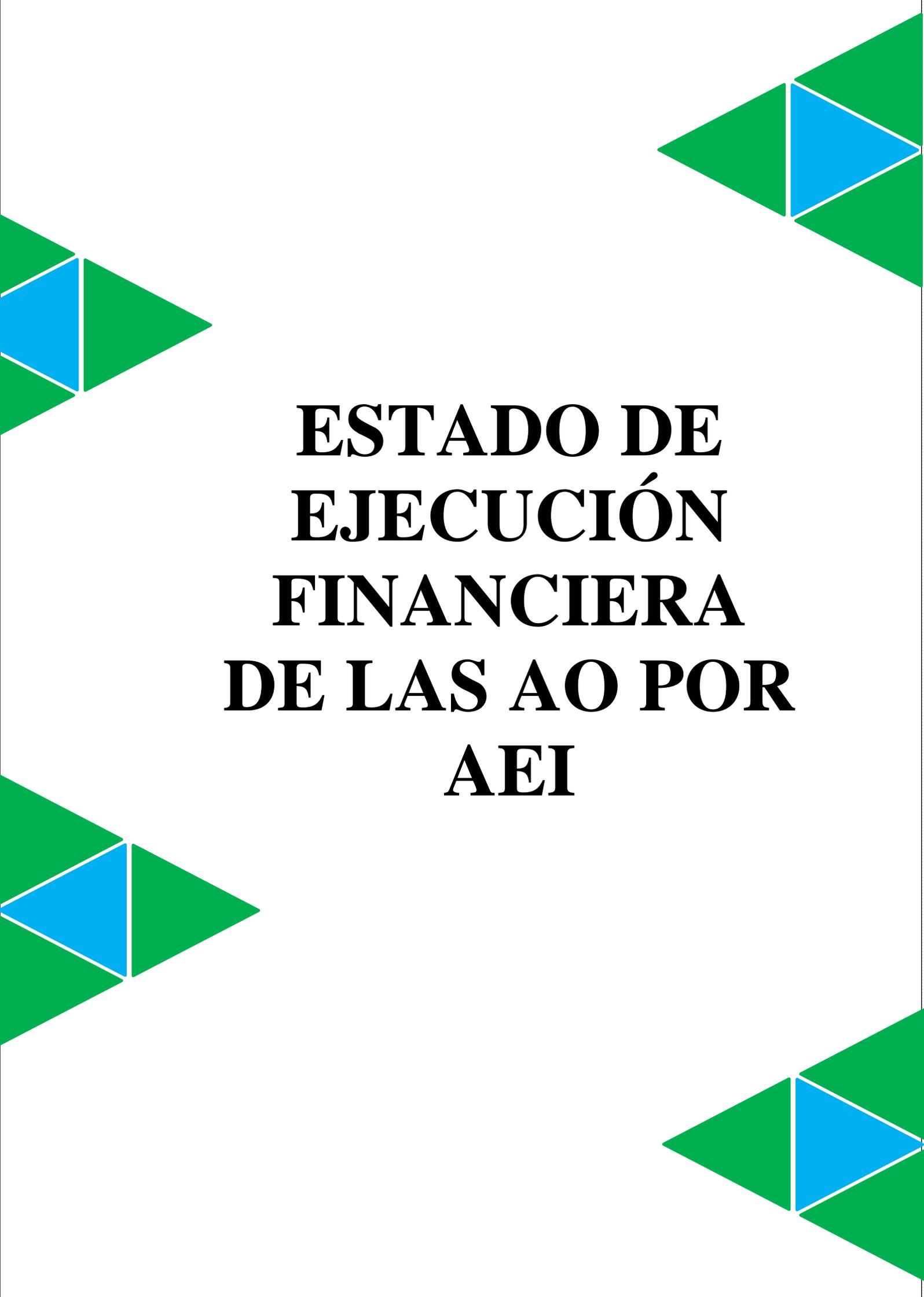
Se ha podido identificar dichas variaciones y a continuación se presenta los siguientes cuadros:



TABLA 25 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CENTRO DE COSTO

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEL.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	13	13	0	0	13
02.01	DIRECCION DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0
03.01	AREA DE ADMINISTRACION	9	9	0	0	9
04.02	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	4	0	0	4

- a) Durante el año 2023 se programaron 13 actividades operativas a nivel consistencia, no se crearon ni inactivaron actividades operativas, así al final del año 2023 se contó con 13 actividades operativas y de las cuales se reprogramaron 13 actividades operativas con el fin de cumplir las metas esperadas durante el año 2023.
- b) Entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones vigentes de parte del Ministerio de Educación e incorporaciones presupuestales presentadas de acuerdo a los decretos supremos del Ministerio y modificaciones por la institución para la priorización de algunas actividades que indicaba el Ministerio.
- c) Las modificaciones realizadas afectaron el nivel de implementación de la AEI pero con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas esperadas y lo cual al hacer el análisis al finalizar el año 2023 se muestra un buen cumplimiento y una ejecución física de todas las actividades operativas programadas porque llegaron al 100% de ejecución física.



**ESTADO DE
EJECUCIÓN
FINANCIERA
DE LAS AO POR
AEI**



4.3. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI.09.03

TABLA 26 EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO POR AEI

AEI	Centro Costo ID	Actividad Operativa ID	Suma de Fn(RE) Total	Suma de Fn(SE) Total	%EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCIÓN FINANCIERA
AEI.09.03	'03.01	AOI00148300168	950	950	100.00%	100.00%
		AOI00148300169	4845	4845	100.00%	100.00%
		AOI00148300171	7929	7929	100.00%	100.00%
		AOI00148300173	1065	1065	100.00%	100.00%
		AOI00148300175	1899	1899	100.00%	100.00%
		AOI00148300181	4471	4471	100.00%	100.00%
		AOI00148300183	3649	3649	100.00%	100.00%
	'04.02	AOI00148300118	2174	2174	100.00%	100.00%
		AOI00148300119	2900.5	2900.5	100.00%	100.00%
		AOI00148300160	3319	3319	100.00%	100.00%
		AOI00148300199	758	758	100.00%	100.00%

- La ejecución financiera de la AEI en el año 2023 fue de S/ 33,959 soles de un total programado de S/ 33,959 soles, lo que da un porcentaje de ejecución del 100.00%, de las 13 actividades operativas programadas, 13 actividades operativas lograron el 100% de ejecución financiera.
- Con lo que respecta a las actividades operativas críticas de esta AEI no se cuenta con ninguna considerada como crítica, debido a que todos lograron el 100% de ejecución física y financiera
- Cabe mencionar que todas las actividades operativas se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN acorde a las Definiciones Operacionales y Criterios de Programación, mediante el cual se estandariza, precisa y describen los contenidos del producto (bienes y servicios) entregados al beneficiario directo, a partir del cual se pueden establecer los requerimientos de bienes y servicios que valorizados se constituyen en costos. Asimismo, estas se encuentran registrados en el kit de cada actividad presupuestal. Por lo que no existe otros gastos externos en ninguna de las actividades operativas.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”





**ANÁLISIS DE
CONTRIBUCIÓN Y
PERTINENCIA DE
LAS AO A LA
IMPLEMENTACIÓN
DE LAS AEI**

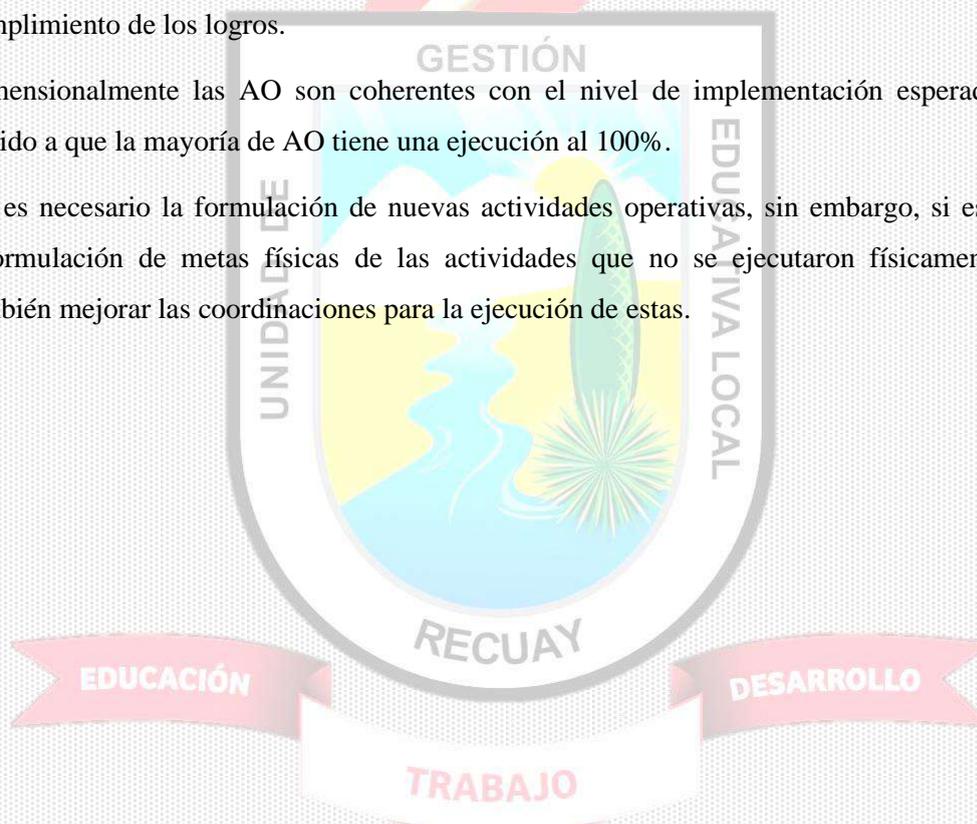


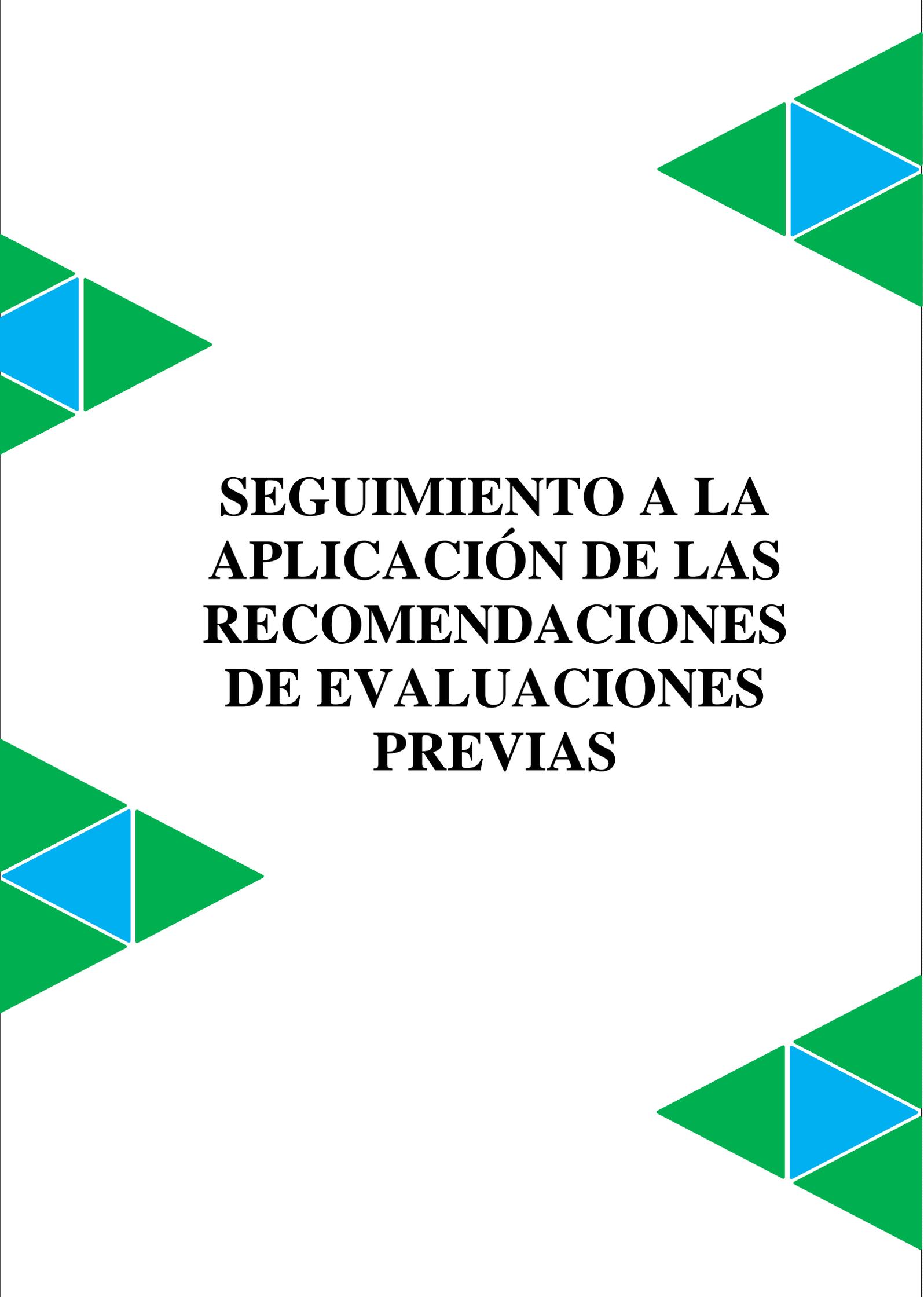
4.4. ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN Y PERTINENCIA DE LAS AO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI.09.03

Tabla 27 EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS AO DE LA PROVINCIA RECUAY

AEI	NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
AEI.09.03	13	100.00%	100.00%

- g) La contribución a nivel financiero es del 100.00% de la AEI lo que muestra que se ejecutó todo lo reprogramado y a nivel físico tuvo un avance del 100.00% al finalizar el año 2023, lo que muestra un nivel de contribución alto por las constantes coordinaciones y seguimiento que se hace para el cumplimiento de los logros.
- h) Dimensionalmente las AO son coherentes con el nivel de implementación esperado de la AEI debido a que la mayoría de AO tiene una ejecución al 100%.
- i) No es necesario la formulación de nuevas actividades operativas, sin embargo, si es necesario la reformulación de metas físicas de las actividades que no se ejecutaron físicamente, así como también mejorar las coordinaciones para la ejecución de estas.





**SEGUIMIENTO A LA
APLICACIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES
DE EVALUACIONES
PREVIAS**

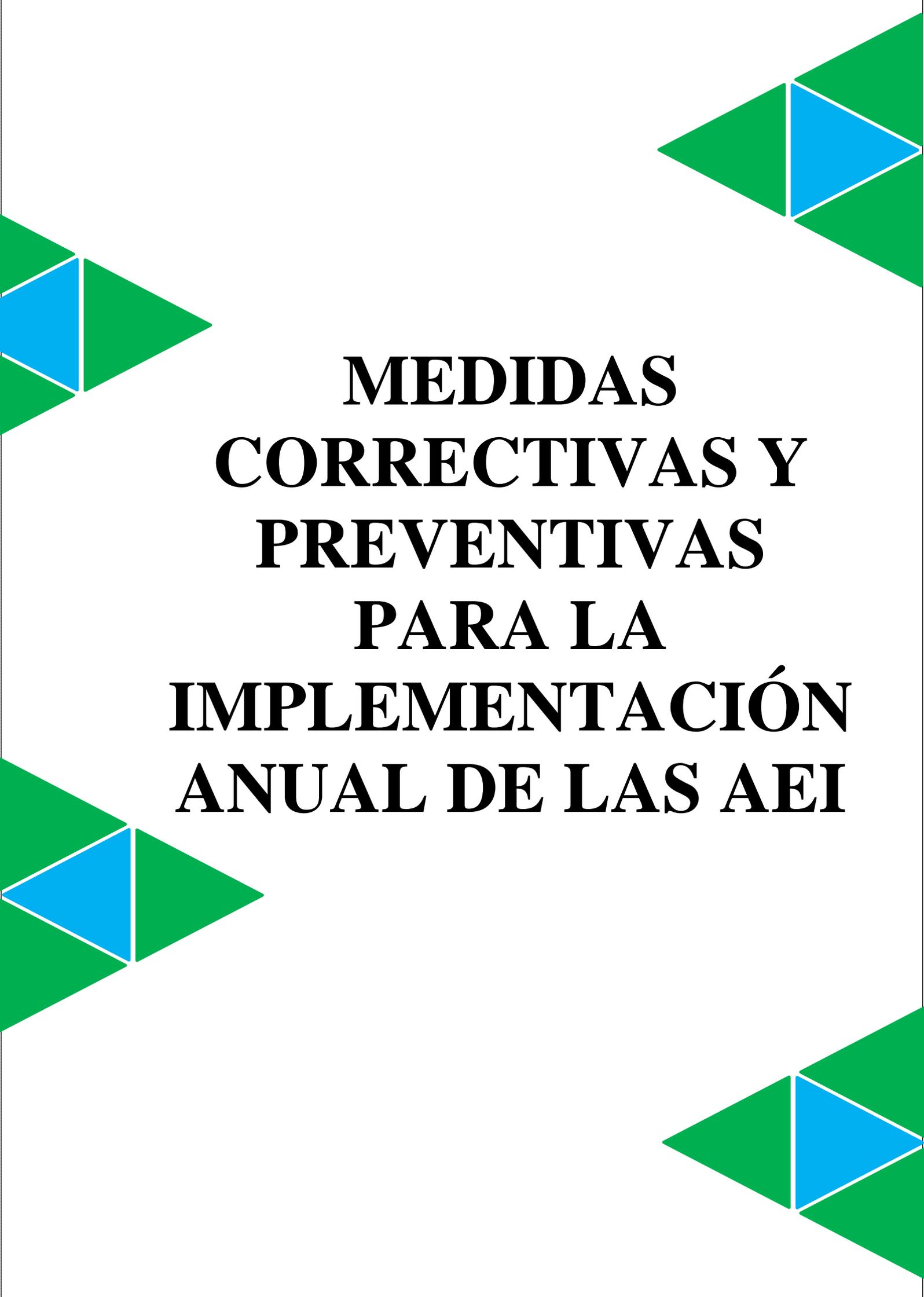


4.5. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES PREVIAS

- a) Se tiene un avance del 100% de ejecución de las recomendaciones de las evaluaciones anteriores con el objetivo de mejorar la reprogramación y ejecución de todas las actividades operativas con el fin de cumplir con los logros establecidos a inicio de año.
- b) Con las recomendaciones dadas y las coordinaciones que se tuvieron durante todo el año, se logró los resultados esperados a un 95%, sin embargo, se busca mejorar para lograr el 100% de metas esperadas al inicio de año.
- c) Se tiene en cuenta las recomendaciones anteriores para el cumplimiento de los logros establecidos a inicio de año.

d) Recomendaciones adicionales:

- En el siguiente año, se recomienda a la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY, jefes de cada centro de costo continuar con el monitoreo estricto y mensual a los profesionales que trabajan en la entidad para el cumplimiento de sus metas.
- En el siguiente año, se recomienda a cada jefe de centro de costo continuar con el monitoreo mensual a cada una de las unidades que conforman la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY para garantizar el cumplimiento de metas.
- Se recomienda a la Unidad Ejecutora 001483 - REGION ANCASH-EDUCACION RECUAY emitir dicho informe correspondiente al año 2023 la ficha de implementación de AEI, a la oficina de Asesoría Jurídica, para que realice el acto resolutivo de aprobación.

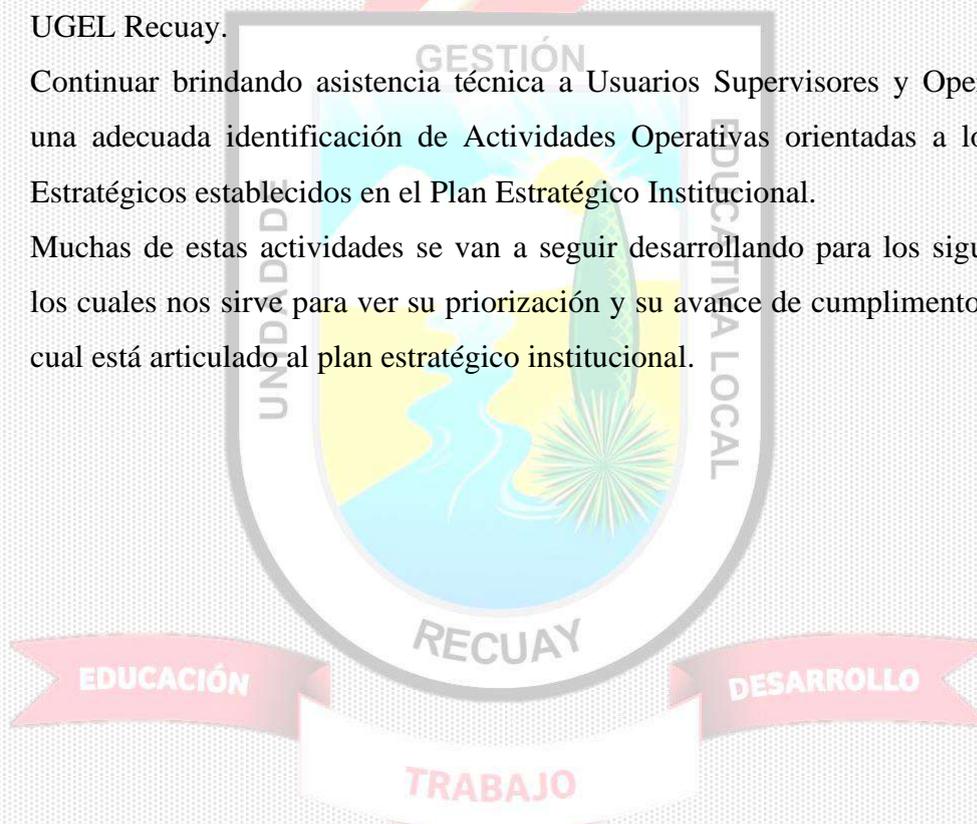


**MEDIDAS
CORRECTIVAS Y
PREVENTIVAS
PARA LA
IMPLEMENTACIÓN
ANUAL DE LAS AEI**



4.6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ANUAL DE LAS AEI

- a) Procesos de compras transparentadas.
- b) Asimismo, durante todo el año se advirtió mensualmente a los centros de costo el avance de las actividades operativas e inversiones con la finalidad de implementar en los próximos meses las medidas correctivas para un mejor cumplimiento de las metas físicas.
- c) Sensibilizar a los usuarios operadores de la importancia de la priorización de las Actividades Operativas mediante los Objetivos Estratégicos Institucionales de la UGEL Recuay.
- d) Realizar una planificación estratégica de actividades de las diferentes unidades de la UGEL Recuay.
- e) Continuar brindando asistencia técnica a Usuarios Supervisores y Operadores para una adecuada identificación de Actividades Operativas orientadas a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- f) Muchas de estas actividades se van a seguir desarrollando para los siguientes años, los cuales nos sirve para ver su priorización y su avance de cumplimiento de metas lo cual está articulado al plan estratégico institucional.





**ANEXO:
REPORTE DE
SEGUIMIENTO
DEL POI DEL
AÑO 2023**



5. ANEXO (REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI ANUAL

- Link de publicación del reporte de seguimiento anual del POI 2023

https://www.regionancash.gob.pe/instrumentos_gestion/poi/2023/reporte_segimiento_anual_POI_2023.pdf

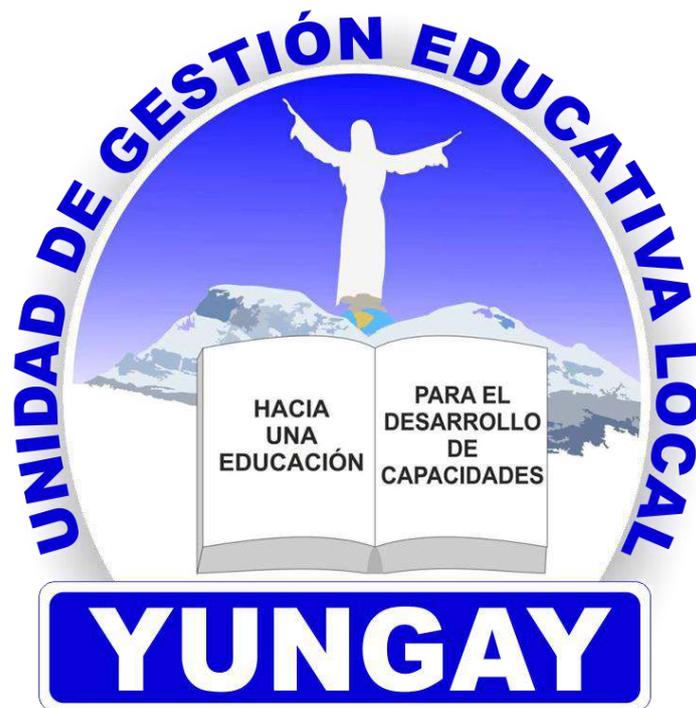




Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY



Ficha de implementación Acción Estratégica Institucional

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

Periodo: Anual 2023

**INFORME DE EVALUACIÓN
ANUAL PEI – POI
CORRESPONDIENTE AL AÑO
2023**

**Pliego: 441: GOBIERNO
REGIONAL DEL DEPARTAMENTO
DE ANCASH**

**001484 - GOB.REG. DE ANCASH -
EDUCACION YUNGAY**

Periodo: Anual 2023

RESUMEN EJECUTIVO

Las actividades formuladas en el Plan Operativo Institucional están articuladas a la estructura funcional programática del Presupuesto Institucional, las cuales se encuentran enmarcadas en las normas y orientaciones dadas por el Ministerio de Educación para el desarrollo del año escolar 2023 en las Instituciones Educativas de Educación Básica, mediante las cuales se disponen tanto el inicio como el desarrollo del año escolar

El Plan Operativo Institucional 2023, se encuentra elaborado en base al Plan Estratégico Institucional (PEI) aprobado con R. E. R. N° 0278- 2020-GRA/GR, ampliado conforme Informe Técnico N° D000044-2023-CEPLAN-DNCPPEI y el Plan de Desarrollo Concertado (PDRC) de la Región Ancash 2016- 2021, aprobado con O.R N° 009-2016/GRA/CR, ampliada conforme Informe Técnico N°D000042-2023-CEPLAN-DNCPPEI, en el cual plasma los objetivos estratégicos institucionales, que presentan las acciones estratégicas institucionales de los productos formulados por la UGEL Yungay, para la obtención de resultados.

El presente informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2023, es realizado con la información exportada del aplicativo CEPLAN V.01, con el objetivo de cumplir las metas físicas y financieras programadas y aprobadas en el Plan Operativo Institucional (POI).

En cumplimiento de la Ley N° 28441, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31638 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, teniendo como estrategia el Presupuesto por Resultados (PpR), en la vinculación de asignación de recursos presupuestales bienes y servicios y resultados a favor de la población, la Unidad de Gestión Educativa Local Yungay, tiene un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 61,750,559.00, sujeto a transferencias y modificaciones presupuestales se tiene al primer semestre de años fiscal 2023, un Presupuesto Modificado Institucional (PIM) de S/. 75,279,466.00, con una ejecución de S/. 75,025,296.00, que representa un avance porcentual de ejecución de 99.7% del PIM.

**Ficha de implementación de la
AEI.03.01: DESARROLLO
PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y
DOCENTE FORTALECIDAS EN
BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES
DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

24 de abril, 2024

1. Implementación de la AEI.03.01

La Unidad de Gestión Educativa 319-1484: GOB.REG. De Ancash - Educación Yungay, se enmarca en el cumplimiento de la articulación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) periodo 2021-2026 correspondiente al Gobierno Regional de Ancash.

Las actividades operativas aprobadas en el Plan Operativo Institucional obedecen al logro de la misión institucional planteada en el PEI

“Brindar servicios de calidad, promoviendo el desarrollo económico integral y sostenible de la Región Ancash, a través de una gestión transparente y democrática, con enfoque en la Promoción y Fortalecimiento de la Educación, Salud, Turismo, Transporte, Cultura y Agricultura”.

Es así que de las AOI en la etapa de seguimiento y reprogramación del POI modificado, muestran el avance de ejecución física y financiera según la articulación de las AEI y OEI plasmados en el Plan Estratégico Institucional.

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

En la estructura del POI 2023, se ha programado 32 registros de AOI articuladas con la AEI.03.01, con un POI modificado por el monto de 50,121,100.76 y una ejecución física del 94%, el mismo que se detalla en las Siguietes AOI:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de Medida	Avance Físico Anual	Avance Financiero Anual
AOI00148400019	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR- NIVEL INICIAL Y PRONOEI.	1	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	6,813,516.00
AOI00148400020	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR- NIVEL PRIMARIA	1	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	23,966,760.69
AOI00148400021	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR- NIVEL SECUNDARIA.	1	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	18,199,414.28
AOI00148400098	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS- SECUNDARIA	1	ACCION	100 %	20,267.78
AOI00148400100	GESTION DEL PROGRAMA- SECUNDARIA	1	ACCION	0 %	0.00
AOI00148400101	GESTIÓN DEL PROGRAMA	1	ACCION	100 %	1,705.00

AOI00148400055	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL POR LA COMUNICACIÓN- PROCOMUNICA Y LA ESTRATEGIA REGIONAL MOVILIZACIÓN POR LAS MATEMÁTICAS	1	ACCION	100 %	1,725.00
AOI00148400044	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA REGIONALE MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EBR, EBA Y EBE.	1	ACCION	100 %	1,575.00
AOI00148400067	ACTIVIDADES E INTEGRACIÓN, RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO AL PERSONAL DE LA UGEL YUNGAY	1	ACCION	100 %	14,959.00
AOI00148400056	IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN LOCAL DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO QUE CONTENGA LAS ESTRATEGIAS DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO, VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO, GRUPOS O REUNIONES DE INTERAPRENDIZAJE Y CURSOS VIRTUALES	1	ACCION	100 %	10,000.00
AOI00148400057	MEJORAMIENTO DE LA COMPRENSIÓN Y HÁBITO LECTOR DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA A TRAVÉS DE LA LUDOBIBLIOTECAS Y MOCHILAS VIAJERAS	1	ACCION	100 %	2,000.00
AOI00148400059	SEGUIMIENTO A LOS APRENDIZAJES DE ESTUDIANTES A TRAVÉS DE EVALUACIONES DE LA UNIDAD REGIONAL DE MEDICIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN ANCASH- URMECEA Y DE PLANES DE MEJORA	1	ACCION	100 %	34,211.00
AOI00148400061	IMPLEMENTACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A DOCENTES DE LA REGIÓN (ATED)	1	ACCION	100 %	1,000.00
AOI00148400054	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMAS REGIONALES MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EBR, EBA Y EBE.	1	ACCION	100 %	1,575.00
AOI00148400079	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	1	ESTUDIANTES	75 %	52,680.00
AOI00148400080	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	1	ESTUDIANTES	100 %	32,179.00
AOI00148400082	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE- PRIMARIA	1	ESTUDIANTES	50 %	27,657.00
AOI00148400062	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS II.EE., CON PERSPECTIVA SOCIO EMOCIONAL, LIDERAZGO Y ESTRATEGIAS PARA LA DISCIPLINA POSITIVA EN EL AULA A DIRECTIVOS Y DOCENTES	1	INFORME	100 %	3,320.00
AOI00148400063	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN UGEL A TRAVÉS DE TALLERES Y GRIAS	1	ACCION	100 %	30,000.00
AOI00148400064	CONCURSO DE PROYECTOS EDUCATIVOS INNOVADORES Y DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN LAS IIIEE DE LA PROVINCIA DE YUNGAY	1	ACCION	100 %	12,500.00
AOI00148400086	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS- EBE	1	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	745.93
AOI00148400087	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS- EBE	1	DOCENTE	100 %	24,608.00
AOI00148400088	ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO- EBE	1	FAMILIA	100 %	260.00
AOI00148400091	5005629- CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	1	PLANILLA	100 %	47,252.38
AOI00148400076	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR- INICIAL	1	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	165,483.00

AOI00148400078	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	1	ESTUDIANTES	100 %	4,000.00
AOI00148400103	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE- PRIMARIA	1	ACCION	67 %	22,065.00
AOI00148400104	REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR- SECUNDARIA	1	ACCION	100 %	64,083.66
AOI00148400092	FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR	1	DOCENTE	100 %	90,715.22
AOI00148400093	FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR- SECUNDARIA	1	DOCENTE	100 %	341,822.54
AOI00148400095	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	ACCION	100 %	122,463.28
AOI00148400085	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE- PRIMARIA	1	ESTUDIANTES	100 %	10,557.00

Estas AOI atendieron a

CC. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De las AOI correspondientes al centro de costo se priorizó la atención:

- Contratación oportuna y pago de personal docente y promotoras de las I.E de EBR del nivel inicial, primaria y secundaria; atendiendo según el PAP 1110 plazas orgánicas, 984 plazas docentes, 41 auxiliares, 86 plazas Directivas, 01 plaza jerárquica, así como las bolsas de horas en el nivel secundario. Así mismo gastos previstos y programados en 130 II.EE del nivel inicial y 35 PRONOEI's con 35 promotoras educativas y 04 docentes coordinadoras, 138 II.EE. del nivel primaria y 52 II.EE. del nivel Secundaria.
- Contratación oportuna y pago de personal administrativo y de apoyo a las I.E de EBR del nivel inicial, primaria y secundaria; las mismas que corresponden la sede e instituciones educativas.
- Contratación oportuna y pago de personal administrativo CAS – JEC para el apoyo de las instituciones educativas de EBR; se atendió un promedio de 15 II.EE que cuentan con 64 plazas CAS de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con Jornada Escolar Completa y 6 plazas de la sede Administrativa.
- Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus – en la educación secundaria
- Desarrollo de la promoción escolar, cultura y deporte.
- Mejora en la gestión de las instituciones educativas

CC. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

De las AOI correspondientes al centro de costo se priorizó la atención:

- Asignación de viáticos y asignaciones por comisión de servicio para el personal especialista en educación inicial para el cumplimiento del monitoreo de I.E pertenecientes a la jurisdicción de la UGEL Yungay del nivel inicial, primaria y secundaria.
- Ejecución de acciones pedagógicas para garantizar los aprendizajes del nivel inicial, primaria y secundaria.
- Desarrollo de la educación laboral y técnica
- Contratación de personal CAS fortalecimiento institucional de las UGEL, según disposiciones del MINEDU.
- Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de Educación Básica Regular, para inicial, primaria y secundaria.
- Fortalecimiento de la convivencia escolar en las II.EE., con perspectiva socio emocional, liderazgo y estrategias para la disciplina positiva en el aula a directivos y docentes
- Programa de fortalecimiento de capacidades para especialistas de educación UGEL a través de talleres y GRIAS
- Concurso de proyectos educativos innovadores y de experiencias exitosas en las IIEE de la provincia de Yungay
- Dotación de materiales y equipos educativos para centros de Educación Básica Especial y centros de recursos - EBE
- Contratación oportuna y pago de personal en instituciones educativas inclusivas, centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos - EBE
- Asistencia a familias de estudiantes de centros de Educación Básica especial para participación en proceso educativo – EB E
- Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica regular
- Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica regular - inicial
- Refuerzo escolar a estudiantes y docentes de instituciones educativas de Educación Básica regular- secundaria
- Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de Educación Intercultural Bilingüe de Educación primaria

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	2019	86.71	92.71	ND	89.40	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	21	14	55,338,780.76	87.05
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	4	3	54,823,840.76	95.75
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	17	11	514,940	85

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

De acuerdo a los reportes del SIAF, se realizaron notas de modificación tipo 03, atendiendo y priorizando las actividades operativas institucionales programadas, correspondientes a la GG. 21, GG.2.2, GG.2.3 y G.G. 2.6. Para cumplimiento de objetivos institucionales dentro de la sede administrativa y atención a I.E.

De las modificaciones tipo 3, dentro de la UE, se priorizo la atención para:

- Pago oportuno de servicios básicos de las I.E de EBR del nivel inicial, primaria y secundaria.
- Operatividad y mantenimiento de la sede administrativa.
- Adquisición y transporte de material educativo y fungible a las I.E, según norma técnica.
- Incorporación de saldos de balance para atención del FED, según OFICIO N°218-2023-ME/RA/DREA/UGEL-B/DAGI-ESP.FI.
- Atenciones planillas de movilidad de las coordinadoras de PRONOEI.
- Cumplimiento de pago de viáticos para especialistas de educación pedagógica, correspondientes a monitoreo de las I.E de la jurisdicción de la UGEL Yungay.
- Cumplimiento de pago de viáticos del personal administrativo de la sede, para asistencias técnicas y convocatorias.

En la UGEL Yungay, para la ejecución física y financiera de la AEI 03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, ha priorizado las actividades operativas, con el fin del logro de resultados en cuanto a la atención y mejora de la calidad educativa, así mismo se realizaron incorporaciones presupuestarias según disposiciones de normatividad vigente las mismas que se han programado en los Sigüientes Centros de costos:

CC. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Avance Físico Anual	PIA	MODIFICACION	PIM
AOI00148400019	DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	6,822,593.00	-9,077.00	6,813,516.00
AOI00148400020	DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	24,040,390.00	-73,629.31	23,966,760.69
AOI00148400021	DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	18,215,322.00	-15,907.72	18,199,414.28
AOI00148400098	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - SECUNDARIA	ACCION	100 %	27,137.00	-6,869.22	20,267.78
AOI00148400095	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ACCION	100 %	122,877.00	-413.72	122,463.28

CC. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Avance Físico Anual	PIA	MODIFICACION	PIM
AOI00148400100	GESTION DEL PROGRAMA - SECUNDARIA	ACCION	0 %	100.00	-100.00	0.00
AOI00148400091	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	PLANILLA	100 %	52,544.00	-5,291.62	47,252.38
AOI00148400076	DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	195,591.00	-30,108.00	165,483.00
AOI00148400104	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR- SECUNDARIA	ACCION	100 %	64,284.00	-200.34	64,083.66
AOI00148400093	FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	DOCENTE	100 %	345,964.00	-4,141.46	341,822.54

Hecha la evaluación presupuestal por cada actividad operativa se asigna los importes para su ejecución, donde se puede apreciar que dichas modificaciones no afectan el cumplimiento de la acción estratégica Institucional.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	18	21	1	0	20
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	3	4	0	0	4
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	15	17	1	0	16

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.01

En la Unidad Ejecutora 1484, Educación Yungay, Para el año 2023 El Plan Operativo Institucional – 2023, financiado en el **AEI.03.01** según PIA “Presupuesto Institucional de Apertura” con S/. 49,071,346.00, por toda fuente de financiamiento según consistencia en el aplicativo CEPLAN V.01. De acuerdo a las Transferencias Presupuestales al finalizar el primer semestre del presente año se cuenta con un PIM “Presupuesto Institucional Modificado” de S/. 49,741,063.61 soles por toda fuente de financiamiento, con un seguimiento financiero de S/. 49,741,063.61 soles, con el 94 % de ejecución financiera respecto al PIM.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	1	32	50,121,101	100 %	90 %	94 %

En cuanto al análisis del nivel de ejecución financiera de los centros de costo que tienen un porcentaje físico y financiero óptimo según su ejecución son:

- **ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:** cuenta con una programación de 26 actividades operativas, con un seguimiento financiero anual de S/. 976,613.73 y un seguimiento físico del 94%.
- **ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:** cuenta con una programación de 6 actividades operativas, con un seguimiento financiero anual de S/. 49,144,487.03 y un seguimiento físico del 94%.



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.01

En el marco de la implementación de la Accione Estratégica Institucional **AEI.03.01** en la Unidad de Gestión Educativa Local Yungay, se llevó a cabo un análisis para evaluar la contribución y pertinencia de las Actividad Operativa (AO) en el avance de los objetivos estratégicos. El enfoque de este análisis se centró en comprender cómo las AO han influido en la implementación de la AEI y cómo han respondido a desafíos específicos, para lo cual tenemos:

Según el reporte de ejecución de Gasto, la UGEL Yungay, al II Semestre 2023 tiene una ejecución financiera de S/ 50,121,100.76, con 32 actividades operativas, en el código destinado para educación con un avance físico porcentual de 94%



5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Se describe las medidas requeridas para asegurar la ejecución anual de las actividades operativas e inversión del POI y con ello la implementación de las AEI **AEI.03.01** a cargo de la UE, haciendo el seguimiento por centro de costo se identifican los siguientes problemas:

- Seguimiento continuo de las Actividades Operativas por Centros de Costo,
- mediante el Aplicativo CEPLAN v.01 en coordinación permanente con el especialista en finanzas para los reportes de ejecución presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF y Consulta Amigable
- Reuniones de coordinación interno periódicas entre las diversas jefaturas y la dirección a fin de hacer seguimiento de la programación de las actividades establecidos en el POI 2023.
- Reuniones del Equipo técnico del Programa Presupuestal liderado por el director, los jefes de Áreas y Especialistas (Centros de Costos).
- Se recomienda capacitar al personal en forma presencial y virtual en fechas diferentes para desarrollar actividades en gestión.
- Infraestructura Inadecuada, para la atención al público.
- Operatividad de máquinas computaciones, para atención al público.
- Mantenimiento de vehículo institucional para realización de monitoreo pedagógico.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.01

- Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo a sus actividades programadas y la atención de las comisiones conformadas por la entidad. Cabe indicar que dichas comisiones deben presentar sus requerimientos a tiempo al área de abastecimientos de Administración.
- Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo a los planes de monitoreo presentados por el área de AGP. Cabe indicar que para la asignación de viáticos por motivo de monitoreo deben presentar la aprobación de sus planes y sus requerimientos a tiempo al área de abastecimientos de Administración.



**Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”**



001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY

Ficha de implementación de la AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

24 de abril, 2024



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



1. Implementación de la AEI.03.02

La Unidad de Gestión Educativa 319-1484: GOB.REG. De Ancash - Educación Yungay, se enmarca en el cumplimiento de la articulación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) periodo 2021-2026 correspondiente al Gobierno Regional de Ancash.

Las actividades operativas aprobadas en el Plan Operativo Institucional obedecen al logro de la misión institucional planteada en el PEI

“Brindar servicios de calidad, promoviendo el desarrollo económico integral y sostenible de la Región Ancash, a través de una gestión transparente y democrática, con enfoque en la Promoción y Fortalecimiento de la Educación, Salud, Turismo, Transporte, Cultura y Agricultura”.

Es así que de las AOI en la etapa de seguimiento y reprogramación del POI modificado, muestran el avance de ejecución física y financiera según la articulación de las AEI y OEI plasmados en el Plan Estratégico Institucional.

AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

En la estructura del POI 2023, se ha programado 18 registros de AOI articuladas con la AEI.03.02, con un POI modificado por el monto de 3,371,133.54 y una ejecución física del 100%, el mismo que se detalla en las Siguietes AOI:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de Medida	Avance Físico Anual	Avance Financiero Anual
AOI00148400026	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA.	1	HORAS LECTIVAS	100 %	161,013.00
AOI00148400027	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA. PAGO OPORTUNO DE REMUNERACIONES A DOCENTES DE EBA.	1	HORAS LECTIVAS	100 %	180,038.30
AOI00148400028	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA - PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE DE LA EBA.	1	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	41,689.00
AOI00148400031	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA.	1	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	1,021,908.84
AOI00148400032	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	LOCAL ESCOLAR	100 %	44,749.81

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL INICIAL.				
AOI00148400022	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL.	1	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	123,358.27
AOI00148400058	PROPUESTA EDUCATIVA LOCAL BASADA EN PROYECTOS QUE DERIVEN EN PRODUCTOS: SABERES LITERARIOS, SABERES DE LA MEDICINA TRADICIONAL, SABER DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, SABERES MATEMÁTICOS Y OTROS.	1	ACCION	100 %	10,000.00
AOI00148400060	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MATERIALES EDUCATIVOS ADECUADOS, CON DOCENTES, DIRECTIVOS Y EQUIPOS TRANSDISCIPLINARIOS, PREPARADOS PARA UNA EL ACCESO Y ATENCIÓN OPORTUNA Y ADECUADA.	1	ACCION	100 %	5,000.00
AOI00148400033	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL PRIMARIA.	1	LOCAL ESCOLAR	100 %	170,548.94
AOI00148400034	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL SECUNDARIA.	1	LOCAL ESCOLAR	100 %	94,262.10
AOI00148400038	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - CEBE S.V.G.	1	PERSONA	100 %	67,189.18
AOI00148400039	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - CEBE S.V.G.	1	LOCAL ESCOLAR	100 %	1,149.94
AOI00148400023	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA.	1	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	613,807.40
AOI00148400024	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA.	1	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	681,134.78
AOI00148400102	GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	1	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	31,579.04
AOI00148400094	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	1	DOCUMENTO	100 %	499.89
AOI00148400065	PROMOCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES ESCOLARES A TRAVÉS DE CONVENCIONES DE MUNICIPIOS ESCOLARES Y CONNA.	1	ACCION	100 %	110,705.05
AOI00148400066	IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONCURSOS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES: ONEM, JDEN, JFEN, FENCYT, CREA Y EMPRENDE, JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, CONCURSO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS Y MATEMÁTICAS, TORNEO DE AJEDREZ Y DE MATERIAL EDUCATIVO.	1	ACCION	100 %	12,500.00

CC. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De las AOI correspondientes al centro de costo se priorizó la atención:

- Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica.
- Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa. Pago oportuno de remuneraciones a docentes de EBA.
- Desarrollo del ciclo intermedio de la educación básica alternativa - pago de remuneraciones del personal docente de la EBA.
- Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular - nivel inicial.
- Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular - nivel primaria.
- Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular - nivel secundaria.

CC. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

De las AOI correspondientes al centro de costo se priorizó la atención:

- Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular - nivel secundaria.
- Mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento - nivel inicial.
- Propuesta educativa local basada en proyectos que deriven en productos: saberes literarios, saberes de la medicina tradicional, saber de la producción agrícola, saberes matemáticos y otros.
- Fortalecimiento de los servicios de educación básica especial con infraestructura, equipamiento y materiales educativos adecuados, con docentes, directivos y equipos transdisciplinarios, preparados para una el acceso y atención oportuna y adecuada.
- Mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento - nivel primaria.
- Mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento - nivel secundaria.

- Contratación oportuna y pago de personal en instituciones educativas inclusivas, centros de Educación Básica especial y centros de recursos - CEBE S.V.G.
- Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de Educación Básica especial y centros de recursos - CEBE S.V.G.
- Generación de condiciones para la implementación del servicio educativo
- Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas
- Promoción de las organizaciones escolares a través de convenciones de municipios escolares y CONNA.
- Implementación de los concursos nacionales, regionales y locales: ONEM, JDEN. JFEN, FENCYT, crea y emprende, José María Arguedas, concurso de habilidades comunicativas y matemáticas, torneo de ajedrez y de material educativo.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador

de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD SEVERA Y MULTIDISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A LA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CONDICIONES PARA SU ATENCIÓN	2020		26	ND	49.44	ND	ND
IND.02.AEI.03.02	PORCENTAJE DE LOCALES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESPACIOS FÍSICOS MÍNIMAMENTE ACCESIBLES	2020		39	ND	14.28	ND	ND
IND.03.AEI.03.02	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PÚBLICOS QUE CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS Y EQUIPO	2020		31	ND	76	ND	ND
IND.04.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	2016	54.40	93.33	ND	92.30	ND	ND

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.05.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	2016	96.90	99.13	ND	98	ND	ND
IND.06.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE	2020		99	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	23	15	5,398,220.51	84.35
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	6	5	3,619,215.23	97.17
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	17	10	1,779,005.28	79.82

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

De acuerdo a los reportes del SIAF, se realizaron notas de modificación tipo 03, atendiendo y priorizando las actividades operativas institucionales programadas, correspondientes a la GG. 2.3 Para cumplimiento de objetivos institucionales dentro de la sede administrativa y atención a I.E.

De las modificaciones tipo 3, dentro de la UE, se priorizo la atención para:

- Transporte y traslado de carga, bienes y materiales del nivel inicial.
- Dotación de materiales de aseo, limpieza, tocador papelería en general, útiles y materiales de oficina, para las II.EE.
- Cumplimiento oportuno del pago de los servicios básicos de las II.EE.
- Adquisición de material de didáctico, accesorios, útiles de enseñanza y aseo para el nivel primaria.

En la UGEL Yungay, para la ejecución física y financiera de la AEI 03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH, ha priorizado 18 las actividades operativas, con el fin del logro de resultados en cuanto a la atención y mejora de la calidad educativa, así mismo se realizaron incorporaciones presupuestarias según disposiciones de normatividad vigente las mismas que se han programado en los Sigüientes Centros de costos:

CC. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Avance Físico Anual	PIA	MODIFICACION	PIM
AOI00148400031	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA.	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	1,048,192.00	-26,283.16	1,021,908.84
AOI00148400032	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS	LOCAL ESCOLAR	100 %	56,542.00	-11,792.19	44,749.81

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

	PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL INICIAL.					
AOI00148400033	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL PRIMARIA.	LOCAL ESCOLAR	100 %	185,673.00	-15,124.06	170,548.94
AOI00148400034	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL SECUNDARIA.	LOCAL ESCOLAR	100 %	102,560.00	-8,297.90	94,262.10
AOI00148400039	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - CEBE S.V.G.	LOCAL ESCOLAR	100 %	3,430.00	-2,280.06	1,149.94
AOI00148400102	GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	32,350.00	-770.96	31,579.04
AOI00148400065	PROMOCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES ESCOLARES A TRAVÉS DE CONVENCIONES DE MUNICIPIOS ESCOLARES Y CONNA.	ACCION	100 %	124,212.00	-13,506.95	110,705.05

CC. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Avance Fisico Anual	PIA	MODIFICACION	PIM
AOI00148400026	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA.	HORAS LECTIVAS	100 %	161,884.00	-871.00	161,013.00
AOI00148400027	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA. PAGO OPORTUNO DE REMUNERACIONES A DOCENTES DE EBA.	HORAS LECTIVAS	100 %	180,756.00	-717.70	180,038.30
AOI00148400028	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA - PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE DE LA EBA.	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	41,831.00	-142.00	41,689.00
AOI00148400022	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL.	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	123,887.00	-528.73	123,358.27
AOI00148400023	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA.	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	615,828.00	-2,020.60	613,807.40
AOI00148400024	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA.	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	684,157.00	-3,022.22	681,134.78

Hecha la evaluación presupuestal por cada actividad operativa se asigna los importes para su ejecución, donde se puede apreciar que dichas modificaciones contribuyen al cumplimiento de la acción estratégica Institucional.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	11	23	4	0	19
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	1	6	0	0	6
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	10	17	4	0	13

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.02

En la Unidad Ejecutora 1484, Educación Yungay. Para el año 2023 El Plan Operativo Institucional – 2023, financiado en el **AEI.03.02** según PIA “Presupuesto Institucional de Apertura” con S/. 3,456,492.00, por toda fuente de financiamiento según consistencia en el aplicativo CEPLAN V.01. De acuerdo a las Transferencias Presupuestales al finalizar el primer semestre del presente año se cuenta con un PIM “Presupuesto Institucional Modificado” de S/. 3,371,133.54 soles por toda fuente de financiamiento, con un seguimiento financiero de S/. 3,371,133.54 soles, con el 100 % de ejecución financiera respecto al PIM.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH	2					
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	3	18	3,371,134	100 %	100 %	100 %

En cuanto al análisis del nivel de ejecución financiera de los centros de costo los centros de costo que tienen un porcentaje físico y financiero óptimo según su ejecución son:

- **ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:** cuenta con una programación de 12 actividades operativas, con un seguimiento financiero anual de S/. 1,570,092.79 y un seguimiento físico del 100%.
- **ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:** cuenta con una programación de 6 actividades operativas, con un seguimiento financiero anual de S/. 1,801,040.75 y un seguimiento físico del 100%.



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.02

En el marco de la implementación de la Accione Estratégica Institucional **AEI.03.02** en la Unidad de Gestión Educativa Local Yungay, se llevó a cabo un análisis para evaluar la contribución y pertinencia de las Actividad Operativa (AO) en el avance de los objetivos estratégicos. El enfoque de este análisis se centró en comprender cómo las AO han influido en la implementación de la AEI y cómo han respondido a desafíos específicos, para lo cual tenemos:

Según el reporte de ejecución de Gasto, la UGEL Yungay, al II Semestre 2023 tiene una ejecución financiera de S/ 3,371,133.54, con 18 actividades operativas, en el código destinado para educación con un avance físico porcentual de 100%.



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Se describe las medidas requeridas para asegurar la ejecución anual de las actividades operativas e inversión del POI y con ello la implementación de las AEI **AEI.03.02** a cargo de la UE, haciendo el seguimiento por centro de costo se identifican los siguientes problemas:

- Seguimiento continuo de las Actividades Operativas por Centros de Costo,
- mediante el Aplicativo CEPLAN v.01 en coordinación permanente con el especialista en finanzas para los reportes de ejecución presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF y Consulta Amigable
- Reuniones de coordinación interno periódicas entre las diversas jefaturas y la dirección a fin de hacer seguimiento de la programación de las actividades establecidos en el POI 2023.
- Reuniones del Equipo técnico del Programa Presupuestal liderado por el director, los jefes de Áreas y Especialistas (Centros de Costos).
- Se recomienda capacitar al personal en forma presencial y virtual en fechas diferentes para desarrollar actividades en gestión.
- Infraestructura Inadecuada, para la atención al público.
- Operatividad de máquinas computaciones, para atención al público.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.02

- Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo a sus actividades programadas y la atención de las comisiones conformadas por la entidad. Cabe indicar que dichas comisiones deben presentar sus requerimientos a tiempo al área de abastecimientos de Administración.
- Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo a los planes de monitoreo presentados por el área de AGP. Cabe indicar que para la asignación de viáticos por motivo de monitoreo deben presentar la aprobación de sus planes y sus requerimientos a tiempo al área de abastecimientos de Administración, si hay actividades no consideradas en el POI es porque el área usuaria no presente su respectivo requerimiento, siendo necesario coordinar para incorporación en el POI modificado



**Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”**



001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

24 de abril, 2024



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



1. Implementación de la AEI.09.01

La Unidad de Gestión Educativa 319-1484: GOB.REG. De Ancash - Educación Yungay , en la estructura del POI 2023, se ha programado 03 registros de AOI articuladas con la AEI.09.01, con un POI modificado por el monto de 298,637.98 y una ejecución física del 100%, el mismo que se detalla en las Siguietes AOI:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de Medida	Avance Físico Anual	Avance Financiero Anual
AOI00148400096	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	1	ACCION	100 %	148,668.73
AOI00148400097	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - PRIMARIA	1	ACCION	100 %	144,968.98
AOI00148400048	DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN)	1	ACCION	100 %	5,000.27

CC. ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

De las AOI correspondientes al centro de costo se priorizó la atención:

- Desarrollo del planeamiento estratégico, plan operativo institucional (elaboración, seguimiento y evaluación)

CC. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De las AOI correspondientes al centro de costo se priorizó la atención:

- Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus.



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.01	NUMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2019		15	ND	1	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	0	18,752	78.50
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	2	0	18,752	78.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

De acuerdo a los reportes del SIAF, se realizaron notas de modificación tipo 03, atendiendo y priorizando las actividades operativas institucionales programadas, correspondientes a la GG.2.3 Para cumplimiento de objetivos institucionales dentro de la sede administrativa y atención a I.E.

De las modificaciones tipo 3, dentro de la UE, se priorizo la atención para:

- Prevención, Control, Diagnostico Y Tratamiento De Coronavirus
-

CC. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Avance Físico Anual	PIA	MODIFICACION	PIM
AOI00148400096	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	ACCION	100 %	148,835.00	-166.27	148,668.73

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	0	2	0	0	2
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	0
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	0	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.01

En la Unidad Ejecutora 319-1484: GOB.REG. De Ancash - Educación Yungay. Para el año 2023 El Plan Operativo Institucional – 2023, financiado en el **AEI.09.01** según PIA “Presupuesto Institucional de Apertura” con S/. 298,804.27, por toda fuente de financiamiento según consistencia en el aplicativo CEPLAN V.01. De acuerdo a las Transferencias Presupuestales al finalizar el segundo semestre del presente año se cuenta con un PIM “Presupuesto Institucional Modificado” de S/. 298,637.98 soles por toda fuente de financiamiento, con un seguimiento financiero de S/. 298,637.98 soles, con el 100 % de ejecución financiera respecto al PIM.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	3	298,638	100 %	100 %	100 %

En cuanto al análisis del nivel de ejecución financiera de los centros de costo los centros de costo que tienen un porcentaje físico y financiero óptimo según su ejecución son:

- **ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:** cuenta con una programación de 4 actividades operativas, con un seguimiento financiero anual de S/. 5,000.27 y un seguimiento físico del 100%.
- **ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:** cuenta con una programación de 4 actividades operativas, con un seguimiento financiero anual de S/. 293,637.71 y un seguimiento físico del 100%.



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.01

En el marco de la implementación de la Accione Estratégica Institucional **AEI.09.01** en la Unidad de Gestión Educativa Local Yungay, se llevó a cabo un análisis para evaluar la contribución y pertinencia de las Actividad Operativa (AO) en el avance de los objetivos estratégicos. El enfoque de este análisis se centró en comprender cómo las AO han influido en la implementación de la AEI y cómo han respondido a desafíos específicos, para lo cual tenemos:

Según el reporte de ejecución de Gasto, la UGEL Yungay, al II Semestre 2023 tiene una ejecución financiera de S/ 298,637.98, con 03 actividades operativas, en el código destinado para educación con un avance físico porcentual de 100%.



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Se describe las medidas requeridas para asegurar la ejecución anual de las actividades operativas e inversión del POI y con ello la implementación de las AEI **AEI.09.01** a cargo de la UE, haciendo el seguimiento por centro de costo se identifican los siguientes problemas:

- Seguimiento continuo de las Actividades Operativas por Centros de Costo,
- mediante el Aplicativo CEPLAN v.01 en coordinación permanente con el especialista en finanzas para los reportes de ejecución presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF y Consulta Amigable
- Reuniones de coordinación interno periódicas entre las diversas jefaturas y la dirección a fin de hacer seguimiento de la programación de las actividades establecidos en el POI 2023.
- Reuniones del Equipo técnico del Programa Presupuestal liderado por el director, los jefes de Áreas y Especialistas (Centros de Costos).
- Se recomienda capacitar al personal en forma presencial y virtual en fechas diferentes para desarrollar actividades en gestión.
- Infraestructura Inadecuada, para la atención al público.
- Operatividad de máquinas computaciones, para atención al público.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.01

- Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo a sus actividades programadas y la atención de las comisiones conformadas por la entidad. Cabe indicar que dichas comisiones deben presentar sus requerimientos a tiempo al área de abastecimientos de Administración.
- Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo las actividades programadas por el Área de Gestión Institucional



**Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”**



001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY

Ficha de implementación de la AEI.09.02: IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

24 de abril, 2024



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



1. Implementación de la AEI.09.02

La Unidad de Gestión Educativa 319-1484: GOB.REG. De Ancash - Educación Yungay en la estructura del POI 2023, se ha programado 03 registros de AOI articuladas con la AEI.09.02, con un POI modificado por el monto de 973,326.08 y una ejecución física del 100%, el mismo que se detalla en las Siguietes AOI:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de Medida	Avance Físico Anual	Avance Financiero Anual
AOI00148400090	GESTION ADMINISTRATIVA	1	ACCION	100 %	161,750.00
AOI00148400068	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y PATRIMONIALES DE LA UGEL YUNGAY.	1	ACCION	100 %	714,577.98
AOI00148400042	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UGEL YUNGAY.	1	ACCION	100 %	96,998.10

CC. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De las AOI correspondientes al centro de costo se priorizó la atención:

- Fortalecimiento institucional de la Ugel Yungay.
- Pago de personal Cesante de la Sede UGEL Yungay.
- Atención de pago de resoluciones judiciales
- Adquisición de máquinas, equipos y softwares para mejora del servicio administrativo.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	2017	230	429	ND	395	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	3	1	2,483,533.29	88.67
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	3	1	2,483,533.29	88.67

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

De acuerdo a los reportes del SIAF, se realizaron notas de modificación tipo 03, atendiendo y priorizando las actividades operativas institucionales programadas, correspondientes a la GG.2.1, 2.2, 2.3 y 2.5 Para cumplimiento de objetivos institucionales dentro de la sede administrativa y atención a I.E.

De las modificaciones tipo 3, dentro de la UE, se priorizo la atención para:

- Asignación de viáticos y asignaciones por comisión de servicio para el personal de AGA.
- Digitación, ejecución y pago oportuno de la planilla ATS, CTS del personal Cesante de la sede UGEL Yungay
- Ejecución de gastos de sepelio y luto
- Adquisición de máquinas, equipos y softwares para mejora del servicio administrativo

CC. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Avance Físico Anual	PIA	MODIFICACION	PIM
AOI00148400090	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	100 %	165,000.00	-3,250.00	161,750.00
AOI00148400042	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UGEL YUNGAY.	ACCION	100 %	118,708.00	-21,709.90	96,998.10

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	3	3	0	0	3
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	3	3	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.02

La Unidad de Gestión Educativa 319-1484: GOB.REG. De Ancash - Educación Yungay, para el año 2023 El Plan Operativo Institucional – 2023, financiado en el **AEI.09.02** según PIA “Presupuesto Institucional de Apertura” con S/. 998,285.98, por toda fuente de financiamiento según consistencia en el aplicativo CEPLAN V.01. De acuerdo a las Transferencias Presupuestales al finalizar el segundo semestre del presente año se cuenta con un PIM “Presupuesto Institucional Modificado” de S/. 973,326.08 soles por toda fuente de financiamiento, con un seguimiento financiero de S/. 973,326.08 soles, con el 100 % de ejecución financiera respecto al PIM.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.02	IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	3	973,326	100 %	100 %	100 %

En cuanto al análisis del nivel de ejecución financiera de los centros de costo los centros de costo que tienen un porcentaje físico y financiero óptimo según su ejecución son:

- **ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:** cuenta con una programación de 3 actividades operativas, con un seguimiento financiero anual de S/. 973,326.08 y un seguimiento físico del 100%.



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.02

En el marco de la implementación de la Accione Estratégica Institucional **AEI.09.02** en la Unidad de Gestión Educativa Local Yungay, se llevó a cabo un análisis para evaluar la contribución y pertinencia de las Actividad Operativa (AO) en el avance de los objetivos estratégicos. El enfoque de este análisis se centró en comprender cómo las AO han influido en la implementación de la AEI y cómo han respondido a desafíos específicos, para lo cual tenemos:

Según el reporte de ejecución de Gasto, la UGEL Yungay, al II Semestre 2023 tiene una ejecución financiera de S/ 973,326, con 03 actividades operativas, en el código destinado para educación con un avance físico porcentual de 100%.



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Se describe las medidas requeridas para asegurar la ejecución anual de las actividades operativas e inversión del POI y con ello la implementación de las AEI **AEI.09.02** a cargo de la UE, haciendo el seguimiento por centro de costo se identifican los siguientes problemas:

- Seguimiento continuo de las Actividades Operativas por Centros de Costo,
- mediante el Aplicativo CEPLAN V.01 en coordinación permanente con el especialista en finanzas para los reportes de ejecución presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF y Consulta Amigable
- Reuniones de coordinación interno periódicas entre las diversas jefaturas y la dirección a fin de hacer seguimiento de la programación de las actividades establecidos en el POI 2023.
- Reuniones del Equipo técnico del Programa Presupuestal liderado por el director, los jefes de Áreas y Especialistas (Centros de Costos).
- Se recomienda capacitar al personal en forma presencial y virtual en fechas diferentes para desarrollar actividades en gestión.
- Infraestructura Inadecuada, para la atención al público.
- Operatividad de máquinas computaciones, para atención al público.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.02

- Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo a sus actividades programadas y la atención de las comisiones conformadas por la entidad. Cabe indicar que dichas comisiones deben presentar sus requerimientos a tiempo al área de abastecimientos de Administración.
- Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo las actividades programadas por el Área de Gestión Administrativa.



**Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”**



001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

24 de abril, 2024



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



1. Implementación de la AEI.09.03

La Unidad de Gestión Educativa 319-1484: GOB.REG. De Ancash - Educación Yungay en la estructura del POI 2023, se ha programado 08 registros de AOI articuladas con la AEI.09.03, con un POI modificado por el monto de 7,834,295.36 y una ejecución física del 100%, el mismo que se detalla en las Siguietes AOI:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de Medida	Avance Físico Anual	Avance Financiero Anual
AOI00148400029	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS DE LA UGEL YUNGAY.	1	PERSONA	100 %	2,694,052.38
AOI00148400025	PAGO OPORTUNO DE REMUNERACIONES Y OBLIGACIONES SOCIALES DEL PERSONAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL YUNGAY, DEL RÉGIMEN LABORAL 276.	1	ACCION	100 %	5,039,118.45
AOI00148400074	DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE CONTROL	1	ACCION	100 %	460.00
AOI00148400069	CONTROL Y CUSTODIA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LOS RECURSOS DE LA UGEL	1	ACCION	100 %	20,000.00
AOI00148400071	GESTION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS	1	ACCION	100 %	37,670.53
AOI00148400072	ELABORACION, CONCILIACION Y SUSTENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	1	ACCION	100 %	5,000.00
AOI00148400073	PLANIFICAR Y PROGRAMAR EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO	1	ACCION	100 %	5,000.00
AOI00148400050	SUPERVISION Y FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA A LAS II.EE.	1	ACCION	100 %	5,000.00
AOI00148400051	DIRECCION Y CONDUCCION DEL DESARROLLO EDUCATIVO	1	ACCION	100 %	6,000.00
AOI00148400052	CONTROL Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO.	1	ACCION	100 %	8,000.00
AOI00148400053	ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN LEGAL A LOS ADMINISTRADOS.	1	ACCION	100 %	3,000.00
AOI00148400045	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	1	ACCION	100 %	1,429.00
AOI00148400046	IDENTIFICACIÓN DE EXCEDENCIAS Y NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERÁRQUICAS, DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL YUNGAY	1	ACCION	100 %	3,065.00
AOI00148400047	ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS	1	ACCION	100 %	4,500.00
AOI00148400049	FORMULAR, CONTROLAR Y EJECUTAR EL PROCESO PRESUPUESTARIO DE LA UGEL	1	ACCION	100 %	2,000.00



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	2019		30	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.09.03	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	2019		15	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	2019		25	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	16	4	11,642,962.03	73.50
01.01.01	DIRECCION GENERAL	3	0	53,083.90	33.33
01.02.01	AREA DE CONTROL INTERNO	1	0	10,200	42
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	6	2	11,323,718.73	86
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	2	2	38,035	100
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	4	0	217,924.40	79.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en

el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

De acuerdo a los reportes del SIAF, se realizaron notas de modificación tipo 01 y tipo 03, atendiendo y priorizando las actividades operativas institucionales programadas, correspondientes a la GG. 2.1 y 2.3 Para cumplimiento de objetivos institucionales dentro de la sede administrativa y atención a I.E.

De las modificaciones tipo 1 y de tipo 3, dentro de la UE, se priorizo la atención para:

- Pago oportuno de remuneraciones y obligaciones sociales del personal de la sede administrativa de la UGEL Yungay, del régimen laboral 276.
- Viáticos y asignaciones por comisión de servicio del personal de administración
- Gestión administrativa, operativa y técnica de la entidad y fortalecimiento de capacidades
- Contratación administrativa de servicios para el apoyo administrativo e institucional en la sede administrativa
- Ejecución y pago oportuno de los servicios básicos de la sede administrativa

CC. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Avance Fisico Anual	PIA	MODIFICACION	PIM
AOI00148400025	PAGO OPORTUNO DE REMUNERACIONES Y OBLIGACIONES SOCIALES DEL PERSONAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA	ACCION	100 %	5,271,085.00	-231,966.55	5,039,118.45
AOI00148400073	PLANIFICAR Y PROGRAMAR EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO	ACCION	100 %	39,727.49	-34,727.49	5,000.00



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	11	16	2	0	13
01.01.01	DIRECCION GENERAL	3	3	0	0	3
01.02.01	AREA DE CONTROL INTERNO	1	1	0	0	0
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	5	6	0	0	6
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	0	2	2	0	0
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	2	4	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.03

La Unidad de Gestión Educativa 319-1484: GOB.REG. De Ancash - Educación Yungay, para el año 2023 El Plan Operativo Institucional – 2023, financiado en el **AEI.09.03** según PIA “Presupuesto Institucional de Apertura” con S/. 8,100,996.13, por toda fuente de financiamiento según consistencia en el aplicativo CEPLAN V.01. De acuerdo a las Transferencias Presupuestales al finalizar el segundo semestre del presente año se cuenta con un PIM “Presupuesto Institucional Modificado” de S/. 7,834,295.36 soles por toda fuente de financiamiento, con un seguimiento financiero de S/. 7,834,295.36 soles, con el 100 % de ejecución financiera respecto al PIM.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	15	7,834,295	100 %	100 %	100 %

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.03

En el marco de la implementación de la Accione Estratégica Institucional **AEI.09.03** en la Unidad de Gestión Educativa Local Yungay, se llevó a cabo un análisis para evaluar la contribución y pertinencia de las Actividad Operativa (AO) en el avance de los objetivos estratégicos. El enfoque de este análisis se centró en comprender cómo las AO han influido en la implementación de la AEI y cómo han respondido a desafíos específicos, para lo cual tenemos:

Según el reporte de ejecución de Gasto, la UGEL Yungay, al II Semestre 2023 tiene una ejecución financiera de S/ 7,834,295.36, con 15 actividades operativas, en el código destinado para educación con un avance físico porcentual de 100%.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Se describe las medidas requeridas para asegurar la ejecución anual de las actividades operativas e inversión del POI y con ello la implementación de las AEI **AEI.09.03** a cargo de la UE, haciendo el seguimiento por centro de costo se identifican los siguientes problemas:

- Seguimiento continuo de las Actividades Operativas por Centros de Costo,
- mediante el Aplicativo CEPLAN v.01 en coordinación permanente con el especialista en finanzas para los reportes de ejecución presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF y Consulta Amigable
- Reuniones de coordinación interno periódicas entre las diversas jefaturas y la dirección a fin de hacer seguimiento de la programación de las actividades establecidos en el POI 2023.
- Reuniones del Equipo técnico del Programa Presupuestal liderado por el director, los jefes de Áreas y Especialistas (Centros de Costos).
- Se recomienda capacitar al personal en forma presencial y virtual en fechas diferentes para desarrollar actividades en gestión.
- Infraestructura Inadecuada, para la atención al público.

- Operatividad de máquinas computaciones, para atención al público.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.03

- Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo a sus actividades programadas y la atención de las comisiones conformadas por la entidad. Cabe indicar que dichas comisiones deben presentar sus requerimientos a tiempo al área de abastecimientos de Administración.
- Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo las actividades programadas por el Área de Gestión Administrativa.



**Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”**



001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY

Ficha de implementación de la AEI.09.09: INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

24 de abril, 2024



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



1. Implementación de la AEI.09.09

La Unidad de Gestión Educativa 319-1484: GOB.REG. De Ancash - Educación Yungay en la estructura del POI 2023, se ha programado 04 registros de AOI articuladas con la AEI.09.09, con un POI modificado por el monto de 36,665.00 y una ejecución física del 100%, el mismo que se detalla en las Siguietes AOI:

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de Medida	Avance Físico Anual	Avance Financiero Anual
AOI00148400070	ADMINISTRACION, SISTEMATIZACION Y SOPORTE TECNOLOGICO DEL LA UGEL	1	ACCION	100 %	36,665.00

Esta AOI atendieron a

CC. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De las AOI correspondientes al centro de costo se priorizó la atención:

- Contratación y sistematización de los sistemas administrativos, en mejora de los procesos administrativos de la UGEL Yungay.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.09	INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.09	NÚMERO DE SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH PARA EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2019	10	50	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.09	INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH	2	1	143,227	100
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	2	1	143,227	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

De acuerdo a los reportes del SIAF, se realizaron notas de modificación tipo 03, no priorizando la actividad AOI00148400043 gestión administrativa - actividades financiadas con recursos directamente recaudados, por el importe de 190,163.00 soles, presupuesto que se asigno a otra AO prioritaria.

CC. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Avance Físico Anual	PIA	MODIFICACION	PIM
AOI00148400070	ADMINISTRACION, SISTEMATIZACION Y SOPORTE TECNOLÓGICO DEL LA UGEL	ACCION	100 %	36,665.00	0.00	36,665.00

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.09	INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH	2	2	0	0	2
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	2	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.09

La Unidad de Gestión Educativa 319-1484: GOB.REG. De Ancash - Educación Yungay para el año 2023 El Plan Operativo Institucional – 2023, financiado en el **AEI.09.09** según PIA “Presupuesto Institucional de Apertura” con S/. 226,828.00, por toda fuente de financiamiento según consistencia en el aplicativo CEPLAN V.01. De acuerdo a las Transferencias Presupuestales al finalizar el segundo semestre del presente año se cuenta con un PIM “Presupuesto Institucional Modificado” de S/. 36,665.00 soles por toda fuente de financiamiento, con un seguimiento financiero de S/. 36,665.00 soles, con el 100 % de ejecución financiera respecto al PIM.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI							
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.09	INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH	8	2	36,665	S.P.	50 %	50 %

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.09

En el marco de la implementación de la Accione Estratégica Institucional **AEI.09.09** en la Unidad de Gestión Educativa Local Yungay, se llevó a cabo un análisis para evaluar la contribución y pertinencia de las Actividad Operativa (AO) en el avance de los objetivos estratégicos. El enfoque de este análisis se centró en comprender cómo las AO han influido en la implementación de la AEI y cómo han respondido a desafíos específicos, para lo cual tenemos:

Según el reporte de ejecución de Gasto, la UGEL Yungay, al II Semestre 2023 tiene una ejecución financiera de S/ 36,665.00, con 02 actividades operativas, en el código destinado para educación con un avance físico porcentual de 100%.



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Se describe las medidas requeridas para asegurar la ejecución anual de las actividades operativas e inversión del POI y con ello la implementación de las AEI **AEI.09.09** a cargo de la UE, haciendo el seguimiento por centro de costo se identifican los siguientes problemas:

- Seguimiento continuo de las Actividades Operativas por Centros de Costo,
- mediante el Aplicativo CEPLAN v.01 en coordinación permanente con el especialista en finanzas para los reportes de ejecución presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF y Consulta Amigable
- Reuniones de coordinación interno periódicas entre las diversas jefaturas y la dirección a fin de hacer seguimiento de la programación de las actividades establecidos en el POI 2023.
- Reuniones del Equipo técnico del Programa Presupuestal liderado por el director, los jefes de Áreas y Especialistas (Centros de Costos).
- Se recomienda capacitar al personal en forma presencial y virtual en fechas diferentes para desarrollar actividades en gestión.
- Infraestructura Inadecuada, para la atención al público.
- Operatividad de máquinas computaciones, para atención al público.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.09

- Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo a sus actividades programadas y la atención de las comisiones conformadas por la entidad. Cabe indicar que dichas comisiones deben presentar sus requerimientos a tiempo al área de abastecimientos de Administración.
- Realizar una programación y cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI de acuerdo las actividades programadas por el Área de Gestión Administrativa.

ANEXOS

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa

Pliego ID	UE ID	Centro Costo ID	OEI	AEI	Funcion ID	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Prioridad	Unidad de Medida	Avance Fisico Anual	Avance Financiero Anual
441	001484	01.03.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400019	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL Y PRONOEI.	1	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	6,813,516.00
441	001484	01.03.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400020	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	1	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	23,966,760.69
441	001484	01.03.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400021	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA.	1	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	18,199,414.28
441	001484	01.03.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400098	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - SECUNDARIA	1	ACCION	100 %	20,267.78
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400100	GESTION DEL PROGRAMA - SECUNDARIA	1	ACCION	0 %	0.00
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400101	GESTIÓN DEL PROGRAMA	1	ACCION	100 %	1,705.00
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400055	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL POR LA COMUNICACIÓN - PROCOMUNICA Y LA ESTRATEGIA REGIONAL MOVILIZACIÓN POR LAS MATEMÁTICAS	1	ACCION	100 %	1,725.00
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400044	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA REGIONALE MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EBR, EBA Y EBE.	1	ACCION	100 %	1,575.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400067	ACTIVIDADES E INTEGRACIÓN, RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO AL PERSONAL DE LA UGEL YUNGAY	1	ACCION	100 %	14,959.00
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400056	IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN LOCAL DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO QUE CONTENGA LAS ESTRATEGIAS DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO, VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO, GRUPOS O REUNIONES DE INTERAPRENDIZAJE Y CURSOS VIRTUALES	1	ACCION	100 %	10,000.00
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400057	MEJORAMIENTO DE LA COMPRESIÓN Y HÁBITO LECTOR DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA A TRAVÉS DE LA LUDOBIBLIOTECAS Y MOCHILAS VIAJERAS	1	ACCION	100 %	2,000.00
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400059	SEGUIMIENTO A LOS APRENDIZAJES DE ESTUDIANTES A TRAVÉS DE EVALUACIONES DE LA UNIDAD REGIONAL DE MEDICIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN ANCASH - URMECEA Y DE PLANES DE MEJORA	1	ACCION	100 %	34,211.00
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400061	IMPLEMENTACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A DOCENTES DE LA REGIÓN (ATED)	1	ACCION	100 %	1,000.00
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400054	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMAS REGIONALES MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EBR, EBA Y EBE.	1	ACCION	100 %	1,575.00
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400079	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	1	ESTUDIANTES	75 %	52,680.00
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400080	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	1	ESTUDIANTES	100 %	32,179.00
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400082	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE - PRIMARIA	1	ESTUDIANTES	50 %	27,657.00
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400062	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS II.EE., CON PERSPECTIVA SOCIO EMOCIONAL, LIDERAZGO Y	1	INFORME	100 %	3,320.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

							ESTRATEGIAS PARA LA DISCIPLINA POSITIVA EN EL AULA A DIRECTIVOS Y DOCENTES				
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400063	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN UGEL A TRAVÉS DE TALLERES Y GRIAS	1	ACCION	100 %	30,000.00
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400064	CONCURSO DE PROYECTOS EDUCATIVOS INNOVADORES Y DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN LAS IIEE DE LA PROVINCIA DE YUNGAY	1	ACCION	100 %	12,500.00
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400086	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - EBE	1	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	745.93
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400087	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - EBE	1	DOCENTE	100 %	24,608.00
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400088	ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO - EBE	1	FAMILIA	100 %	260.00
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400091	5005629 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	1	PLANILLA	100 %	47,252.38
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400076	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	1	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	165,483.00
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400078	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	1	ESTUDIANTES	100 %	4,000.00
441	001484	01.03.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400103	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE - PRIMARIA	1	ACCION	67 %	22,065.00
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400104	REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES	1	ACCION	100 %	64,083.66

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

							EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR- SECUNDARIA				
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400092	FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR	1	DOCENTE	100 %	90,715.22
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400093	FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	1	DOCENTE	100 %	341,822.54
441	001484	01.03.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400095	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	ACCION	100 %	122,463.28
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.01	22	AOI00148400085	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE - PRIMARIA	1	ESTUDIANTES	100 %	10,557.00
441	001484	01.03.01	OEI.03	AEI.03.02	22	AOI00148400026	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA.	1	HORAS LECTIVAS	100 %	161,013.00
441	001484	01.03.01	OEI.03	AEI.03.02	22	AOI00148400027	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA. PAGO OPORTUNO DE REMUNERACIONES A DOCENTES DE EBA.	1	HORAS LECTIVAS	100 %	180,038.30
441	001484	01.03.01	OEI.03	AEI.03.02	22	AOI00148400028	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA - PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE DE LA EBA.	1	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	41,689.00
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.02	22	AOI00148400031	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA.	1	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	1,021,908.84
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.02	22	AOI00148400032	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL INICIAL.	1	LOCAL ESCOLAR	100 %	44,749.81
441	001484	01.03.01	OEI.03	AEI.03.02	22	AOI00148400022	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL.	1	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	123,358.27

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.02	22	AOI00148400058	PROPUESTA EDUCATIVA LOCAL BASADA EN PROYECTOS QUE DERIVEN EN PRODUCTOS: SABERES LITERARIOS, SABERES DE LA MEDICINA TRADICIONAL, SABER DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, SABERES MATEMÁTICOS Y OTROS.	1	ACCION	100 %	10,000.00
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.02	22	AOI00148400060	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MATERIALES EDUCATIVOS ADECUADOS, CON DOCENTES, DIRECTIVOS Y EQUIPOS TRANSDISCIPLINARIOS, PREPARADOS PARA UNA EL ACCESO Y ATENCIÓN OPORTUNA Y ADECUADA.	1	ACCION	100 %	5,000.00
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.02	22	AOI00148400033	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL PRIMARIA.	1	LOCAL ESCOLAR	100 %	170,548.94
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.02	22	AOI00148400034	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL SECUNDARIA.	1	LOCAL ESCOLAR	100 %	94,262.10
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.02	22	AOI00148400038	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - CEBE S.V.G.	1	PERSONA	100 %	67,189.18
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.02	22	AOI00148400039	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - CEBE S.V.G.	1	LOCAL ESCOLAR	100 %	1,149.94
441	001484	01.03.01	OEI.03	AEI.03.02	22	AOI00148400023	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA.	1	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	613,807.40

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

441	001484	01.03.01	OEI.03	AEI.03.02	22	AOI00148400024	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA.	1	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	681,134.78
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.02	22	AOI00148400102	GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	1	INSTITUCION EDUCATIVA	100 %	31,579.04
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.02	22	AOI00148400094	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	1	DOCUMENTO	100 %	499.89
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.02	22	AOI00148400065	PROMOCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES ESCOLARES A TRAVÉS DE CONVENCIONES DE MUNICIPIOS ESCOLARES Y CONNA.	1	ACCION	100 %	110,705.05
441	001484	01.04.01	OEI.03	AEI.03.02	22	AOI00148400066	IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONCURSOS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES: ONEM, JDEN. JFEN, FENCYT, CREA Y EMPRENDE, JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, CONCURSO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS Y MATEMÁTICAS, TORNEO DE AJEDREZ Y DE MATERIAL EDUCATIVO.	1	ACCION	100 %	12,500.00
441	001484	01.03.01	OEI.09	AEI.09.01	22	AOI00148400096	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	1	ACCION	100 %	148,668.73
441	001484	01.03.01	OEI.09	AEI.09.01	22	AOI00148400097	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - PRIMARIA	1	ACCION	100 %	144,968.98
441	001484	01.05.01	OEI.09	AEI.09.01	22	AOI00148400048	DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN)	1	ACCION	100 %	5,000.27
441	001484	01.03.01	OEI.09	AEI.09.02	22	AOI00148400090	GESTION ADMINISTRATIVA	1	ACCION	100 %	161,750.00
441	001484	01.03.01	OEI.09	AEI.09.02	22	AOI00148400068	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y PATRIMONIALES DE LA UGEL YUNGAY.	1	ACCION	100 %	714,577.98
441	001484	01.03.01	OEI.09	AEI.09.02	22	AOI00148400042	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UGEL YUNGAY.	1	ACCION	100 %	96,998.10
441	001484	01.03.01	OEI.09	AEI.09.09	22	AOI00148400070	ADMINISTRACION, SISTEMATIZACION Y SOPORTE TECNOLÓGICO DEL LA UGEL	1	ACCION	100 %	36,665.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

441	001484	01.03.01	OEI.09	AEI.09.09	22	AOI00148400043	GESTION ADMINISTRATIVA - ACTIVIDADES FINANCIADAS CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.	1	EXPEDIENTE	0 %	0.00
441	001484	01.03.01	OEI.09	AEI.09.03	24	AOI00148400029	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS DE LA UGEL YUNGAY.	1	PERSONA	100 %	2,694,052.38
441	001484	01.03.01	OEI.09	AEI.09.03	22	AOI00148400025	PAGO OPORTUNO DE REMUNERACIONES Y OBLIGACIONES SOCIALES DEL PERSONAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL YUNGAY, DEL RÉGIMEN LABORAL 276.	1	ACCION	100 %	5,039,118.45
441	001484	01.02.01	OEI.09	AEI.09.03	22	AOI00148400074	DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE CONTROL	1	ACCION	100 %	460.00
441	001484	01.03.01	OEI.09	AEI.09.03	22	AOI00148400069	CONTROL Y CUSTODIA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LOS RECURSOS DE LA UGEL	1	ACCION	100 %	20,000.00
441	001484	01.03.01	OEI.09	AEI.09.03	22	AOI00148400071	GESTION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS	1	ACCION	100 %	37,670.53
441	001484	01.03.01	OEI.09	AEI.09.03	22	AOI00148400072	ELABORACION, CONCILIACION Y SUSTENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	1	ACCION	100 %	5,000.00
441	001484	01.03.01	OEI.09	AEI.09.03	22	AOI00148400073	PLANIFICAR Y PROGRAMAR EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO	1	ACCION	100 %	5,000.00
441	001484	01.05.01	OEI.09	AEI.09.03	22	AOI00148400050	SUPERVISION Y FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA A LAS II.EE.	1	ACCION	100 %	5,000.00
441	001484	01.01.01	OEI.09	AEI.09.03	22	AOI00148400051	DIRECCION Y CONDUCCION DEL DESARROLLO EDUCATIVO	1	ACCION	100 %	6,000.00
441	001484	01.01.01	OEI.09	AEI.09.03	22	AOI00148400052	CONTROL Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO.	1	ACCION	100 %	8,000.00
441	001484	01.01.01	OEI.09	AEI.09.03	22	AOI00148400053	ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN LEGAL A LOS ADMINISTRADOS.	1	ACCION	100 %	3,000.00
441	001484	01.05.01	OEI.09	AEI.09.03	22	AOI00148400045	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	1	ACCION	100 %	1,429.00
441	001484	01.05.01	OEI.09	AEI.09.03	22	AOI00148400046	IDENTIFICACIÓN DE EXCEDENCIAS Y NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERÁRQUICAS, DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN DE INSTITUCIONES	1	ACCION	100 %	3,065.00

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

							EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL YUNGAY				
441	001484	01.05.01	OEI.09	AEI.09.03	22	AOI00148400047	ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS	1	ACCION	100 %	4,500.00
441	001484	01.05.01	OEI.09	AEI.09.03	22	AOI00148400049	FORMULAR, CONTROLAR Y EJECUTAR EL PROCESO PRESUPUESTARIO DE LA UGEL	1	ACCION	100 %	2,000.00

NOTA:

Para la evaluación solo se considera las AO/inversiones activas y con meta física anual mayor a cero.

1/ El método de cálculo del AVANCE % EJE. FÍSICO de las AO/inversión dependerá del tipo de agregación con el que fue configurada:

i. Acumulado anual: (suma de la ejecución) / (suma de la programación) * 100. Para la suma considerar los meses del periodo de evaluación (semestre 1, semestre 2 o anual).

ii. Acumulado mensual: (último valor mayor a cero en la ejecución) / (último valor mayor a cero en la programación) * 100. Último valor considerando el periodo de evaluación (semestre 1, semestre 2 o anual).

iii. No acumulado: Promedio de la ejecución porcentual de cada mes. Donde la ejecución porcentual de cada mes se calcula como: (ejecución del mes)/(programación del mes)*100, de AO cuya programación sea mayor a 0. El promedio es de los meses del periodo de evaluación (semestre 1, semestre 2 o anual).

Además, para los valores semestrales se tendrá siglas "S.P." si es que en todo el semestre la programación fue 0.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.01	DIRECCION GENERAL	3	17,000
01.02.01	AREA DE CONTROL INTERNO	1	460
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	25	60,649,561
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	38	2,664,605
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	6	21,001
	TOTAL	73	63,352,627

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.09	INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH	8	2	36,665	S.P.	50 %	50 %
	TOTAL		73	62,635,159			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	72	59,941,106	100 %	94 %	96 %
24	PREVISION SOCIAL	1	2,694,052	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	73	62,635,159			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.01	DIRECCION GENERAL	3	17,000	S.P.	100 %	100 %
01.02.01	AREA DE CONTROL INTERNO	1	460	S.P.	100 %	100 %
01.03.01	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	25	60,049,998	100 %	94 %	95 %
01.04.01	GESTION PEDAGOGICA	38	2,546,707	100 %	93 %	95 %
01.05.01	GESTION INSTITUCIONAL	6	20,994	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	73	62,635,159			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0220	YUNGAY	73	62,635,159	100 %	94 %	96 %
	TOTAL	73	62,635,159			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2021 - 2026
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Unidad Ejecutora : 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY
Centro de Costo: 01.01.01 - DIRECCION GENERAL

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148400051	DIRECCION Y CONDUCCION DEL DESARROLLO EDUCATIVO	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	10.00 616.00	10.00 616.00	10.00 616.00	10.00 616.00	120.00 7,392.00									
AOI00148400052	CONTROL Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO.	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	20.00 1,770.00	0.00 0.00	80.00 7,080.00									
AOI00148400053	ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN LEGAL A LOS ADMINISTRADOS.	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	10.00 306.00	10.00 306.00	10.00 306.00	10.00 306.00	120.00 3,679.00									

Unidad Ejecutora : 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY
Centro de Costo: 01.02.01 - AREA DE CONTROL INTERNO

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148400074	DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE CONTROL	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3.00 850.00	36.00 10,200.00												

Unidad Ejecutora : 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY
Centro de Costo: 01.03.01 - AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH**AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148400019	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL Y PRONOEI.	022001 : YUNGAY	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	128.00 593,800.83	128.00 8,060,859.00												
AOI00148400020	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	022001 : YUNGAY	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	135.00 1,967,587.00	135.00 1,967,587.00	135.00 1,967,587.00	135.00 2,314,295.00	135.00 2,657,577.00	135.00 2,370,544.00	135.00 2,465,808.00	135.00 2,378,400.00	135.00 1,967,587.00	135.00 1,967,587.00	135.00 1,967,587.00	135.00 1,967,587.00	135.00 1,580,947.00	135.00 25,573,093.00
AOI00148400021	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA.	022001 : YUNGAY	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	49.00 1,355,969.75	49.00 1,355,969.75	49.00 1,355,969.75	49.00 1,505,734.00	49.00 1,103,626.00	49.00 1,790,002.00	49.00 1,744,635.00	49.00 1,520,235.00	49.00 1,355,969.75	49.00 1,355,969.75	49.00 1,355,969.75	49.00 1,355,969.75	49.00 2,664,444.50	49.00 18,464,495.00
AOI00148400095	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 11,958.00	0.00 4,875.00	2.00 8,910.00	0.00 13,038.00	0.00 28,287.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 30,919.00	2.00 97,987.00

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH**AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH**

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00148400022	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL.	022001 : YUNGAY	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
					Financiero S/.	11,860.25	11,860.25	11,860.25	7,598.00	4,576.00	4,436.00	10,706.00	9,617.00	11,864.59	836,651.25	11,860.25	37,219.50	970,109.34		
AOI00148400023	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA.	022001 : YUNGAY	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	24.00	24.00	24.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00
					Financiero S/.	67,749.00	67,749.00	67,749.00	61,054.00	58,152.00	66,073.00	71,294.00	78,260.00	67,749.00	2,067,749.00	67,749.00	90,661.00	2,831,988.00		
AOI00148400024	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA.	022001 : YUNGAY	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	15.00	15.00	15.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00
					Financiero S/.	84,861.42	84,861.42	84,861.42	89,492.00	79,794.00	90,657.00	87,695.08	95,799.00	84,861.42	84,861.42	2,084,864.59	87,744.48	3,040,353.25		
AOI00148400026	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA.	022003 : MANCOS	140 : HORAS LECTIVAS	1 : Muy Alta	Fisico	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00
					Financiero S/.	11,809.08	11,809.08	11,809.08	13,980.00	13,617.00	14,103.00	15,610.00	16,188.00	11,809.08	11,809.08	11,809.08	9,889.52	154,242.00		
AOI00148400027	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA. PAGO OPORTUNO DE REMUNERACIONES A DOCENTES DE EBA.	022001 : YUNGAY	140 : HORAS LECTIVAS	1 : Muy Alta	Fisico	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
					Financiero S/.	14,227.00	14,227.00	14,227.00	17,766.00	17,767.00	18,087.00	19,562.00	19,763.00	14,227.00	14,227.00	14,227.00	16,557.00	194,864.00		
AOI00148400028	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA - PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE DE LA EBA.	022001 : YUNGAY	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
					Financiero S/.	3,349.25	3,349.25	3,349.25	3,981.00	3,978.00	3,978.00	4,278.00	4,178.00	3,349.25	3,349.25	3,349.25	4,076.50	44,565.00		

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.02 IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA RESULTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00148400042	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UGEL YUNGAY.	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	5.00	5.00	5.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	9,509.67	9,509.67	9,509.67	4,939.00	11,901.00	9,085.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,665.99	114,120.00		
AOI00148400068	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y PATRIMONIALES DE LA UGEL YUNGAY.	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
					Financiero S/.	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	360,000.00	
AOI00148400090	GESTION ADMINISTRATIVA	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	17,200.00	17,200.00	17,200.00	0.00	30,000.00	1,805,268.00	36,000.00	13,480.00	0.00	17,200.00	17,720.00	42,400.00	2,013,668.00		

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00148400025	PAGO OPORTUNO DE REMUNERACIONES Y OBLIGACIONES SOCIALES DEL PERSONAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL YUNGAY, DEL RÉGIMEN LABORAL 276.	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2,090.00	2,090.00	2,090.00	280.00	280.00	6,530.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	260.00	15,020.00	
					Financiero S/.	580,735.92	580,735.92	580,735.92	482,934.00	311,241.00	323,473.00	328,633.00	318,170.00	580,735.92	580,735.92	580,735.92	1,819,267.48	7,068,134.00		
AOI00148400029	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS DE LA UGEL YUNGAY.	022001 : YUNGAY	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	183.00	183.00	183.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00
					Financiero S/.	199,207.58	199,207.58	199,207.58	192,210.00	920,341.00	193,477.00	238,927.00	193,477.00	201,780.00	199,207.58	199,207.58	234,961.10	3,171,211.00		
AOI00148400069	CONTROL Y CUSTODIA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LOS RECURSOS DE LA UGEL YUNGAY.	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00
					Financiero S/.	5,240.00	5,240.00	5,240.00	5,240.00	5,240.00	5,240.00	5,240.00	5,240.00	5,240.00	5,240.00	5,240.00	5,250.95	62,890.95		
AOI00148400071	GESTION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00
					Financiero S/.	6,249.00	6,249.00	6,249.00	6,249.00	6,249.00	6,249.00	6,249.00	6,249.00	6,249.00	6,249.00	6,249.00	6,249.00	74,988.00		
AOI00148400072	ELABORACION, CONCILIACION Y SUSTENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	50,000.00		
AOI00148400073	PLANIFICAR Y PROGRAMAR EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	110.00	
					Financiero S/.	5,379.55	5,379.55	5,379.55	5,379.55	5,379.55	5,379.55	5,379.55	5,379.55	5,379.55	5,379.55	5,379.55	5,379.55	0.00	59,175.05	

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.09 INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA PARA EL CIUDADANO Y LA GESTIÓN EN LA REGIÓN ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00148400043	GESTION ADMINISTRATIVA - ACTIVIDADES FINANCIADAS CON RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.	022001 : YUNGAY	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	170.00	170.00	2,000.00
					Financiero S/.	4,252.75	4,252.75	4,252.75	4,252.75	4,252.75	4,252.75	4,252.75	4,252.75	4,252.75	4,252.75	4,252.75	4,252.75	4,252.75	4,252.75	51,033.00
AOI00148400070	ADMINISTRACION, SISTEMATIZACION Y SOPORTE TECNOLÓGICO DEL LA UGEL	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	46,097.00	0.00	46,097.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92,194.00

Unidad Ejecutora : 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY
Centro de Costo : 01.04.01 - GESTION PEDAGOGICA

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00148400044	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA REGIONALE MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EBR, EBA Y EBE.	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	20.00 679.00	20.00 679.00	20.00 679.00	20.00 679.00	10.00 679.00	10.00 679.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	100.00 4,074.00
AOI00148400054	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMAS REGIONALES MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES (MIA) EN LA EBR, EBA Y EBE.	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	10.00 4,200.00	0.00 0.00	0.00 0.00	10.00 4,200.00							
AOI00148400055	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL POR LA COMUNICACIÓN - PROCOMUNICA Y LA ESTRATEGIA REGIONAL MOVILIZACIÓN POR LAS MATEMÁTICAS	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 3,400.00	10.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	10.00 3,400.00						
AOI00148400056	IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN LOCAL DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO QUE CONTENGA LAS ESTRATEGIAS DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO, VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO, GRUPOS O REUNIONES DE INTERAPRENDIZAJE Y CURSOS VIRTUALES	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	20.00 1,250.00	20.00 1,250.00	200.00 12,500.00								
AOI00148400057	MEJORAMIENTO DE LA COMPRENSIÓN Y HÁBITO LECTOR DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA A TRAVÉS DE LA LUDOBIBLIOTECAS Y MOCHILAS VIAJERAS	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 2,225.00	10.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 2,225.00	10.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	20.00 4,450.00
AOI00148400059	SEGUIMIENTO A LOS APRENDIZAJES DE ESTUDIANTES A TRAVÉS DE EVALUACIONES DE LA UNIDAD REGIONAL DE MEDICIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN ÁNCASH - URMECEA Y DE PLANES DE MEJORA	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	100.00 7,800.00	0.00 0.00	0.00 0.00	100.00 7,800.00								
AOI00148400061	IMPLEMENTACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A DOCENTES DE LA REGIÓN (ATED)	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	20.00 3,800.00	0.00 0.00	0.00 0.00	20.00 3,800.00							
AOI00148400062	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS II.EE., CON PERSPECTIVA SOCIO EMOCIONAL, LIDERAZGO Y ESTRATEGIAS PARA LA DISCIPLINA POSITIVA EN EL AULA A DIRECTIVOS Y DOCENTES	022001 : YUNGAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 750.00	1.00 0.00	0.00 750.00	1.00 0.00	1.00 750.00	1.00 0.00	1.00 750.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	4.00 3,000.00
AOI00148400063	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ESPECIALISTAS DE EDUCACION UGEL A TRAVÉS DE TALLERES Y GRIAS	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	11.00 13,000.00	0.00 0.00	0.00 0.00	11.00 13,000.00							
AOI00148400064	CONCURSO DE PROYECTOS EDUCATIVOS INNOVADORES Y DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN LAS IIEE DE LA PROVINCIA DE YUNGAY	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	20.00 3,835.00	20.00 3,835.00	0.00 0.00	40.00 7,670.00								
AOI00148400067	ACTIVIDADES E INTEGRACIÓN, RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO AL PERSONAL DE LA UGEL YUNGAY	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	2.00 1,846.00	2.00 1,846.00	22.00 20,306.00									
AOI00148400076	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	022001 : YUNGAY	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	128.00 22,081.67	128.00 22,081.67	128.00 22,081.67	141.00 25,591.00	141.00 25,568.00	141.00 25,870.00	141.00 24,993.00	141.00 25,917.00	141.00 22,081.67	141.00 22,081.67	141.00 22,081.67	141.00 4,550.98	141.00 264,980.00
AOI00148400086	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - EBE	022001 : YUNGAY	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 409.00	1.00 131.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 540.00
AOI00148400087	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - EBE	022001 : YUNGAY	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00 9,330.00	1.00 9,330.00	1.00 9,330.00	1.00 12,852.00	1.00 11,878.00	1.00 13,061.00	1.00 12,740.00	1.00 13,241.00	1.00 9,330.00	1.00 9,330.00	1.00 9,330.00	1.00 14,542.00	1.00 134,294.00
AOI00148400091	5005629 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	022001 : YUNGAY	137 : PLANILLA	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 4,927.00	0.00 2,808.00	0.00 1,421.00	0.00 6,061.00	0.00 1,300.00	0.00 7,682.00	0.00 4,927.00	0.00 4,927.00	0.00 4,927.00	0.00 10,295.00	2.00 49,275.00
AOI00148400102	5003128 - EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	022001 : YUNGAY	200 : DOCENTE EVALUADO	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 4,000.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 7,159.00	0.00 0.00	2.00 11,159.00
AOI00148400105	REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	022001 : YUNGAY	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00 4,609.00	2.00 1,395.00	2.00 4,496.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	5.00 10,500.00

OEI.03 GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH

AEI.03.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00148400031	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA.	022001 : YUNGAY	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	15.00 75,490.00	15.00 75,490.00	15.00 75,490.00	1.00 80,974.00	1.00 84,983.00	1.00 69,263.00	1.00 115,094.00	1.00 95,521.00	1.00 75,490.00	1.00 75,490.00	1.00 75,490.00	1.00 7,111.00	1.00 905,886.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00148400032	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL INICIAL.	022001 : YUNGAY	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00	131.00
					Financiero S/.	3,802.00	3,802.00	3,802.00	529.00	725.00	796.00	662.00	916.00	3,802.00	3,802.00	3,802.00	39,462.00	65,902.00	
AOI00148400033	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL PRIMARIA.	022001 : YUNGAY	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00	192.00
					Financiero S/.	7,695.00	7,695.00	7,695.00	7,261.00	8,775.00	8,499.00	8,315.00	9,452.00	7,695.00	7,695.00	7,695.00	86,150.00	174,622.00	
AOI00148400034	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL SECUNDARIA.	022001 : YUNGAY	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.00
					Financiero S/.	12,159.00	12,159.00	12,159.00	6,919.00	10,386.00	11,506.00	11,302.00	10,956.00	12,159.00	12,159.00	12,159.00	26,894.00	150,917.00	
AOI00148400038	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - CEBE S.V.G.	022000 : MULTIDISTRITAL	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
					Financiero S/.	5,640.00	5,640.00	5,640.00	0.00	2,468.00	2,180.00	11,471.00	5,200.00	0.00	0.00	0.00	29,441.00	67,680.00	
AOI00148400039	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - CEBE S.V.G.	022001 : YUNGAY	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	83.00	83.00	83.00	751.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AOI00148400058	PROPUESTA EDUCATIVA LOCAL BASADA EN PROYECTOS QUE DERIVEN EN PRODUCTOS: SABERES LITERARIOS, SABERES DE LA MEDICINA TRADICIONAL, SABER DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA, SABERES MATEMÁTICOS Y OTROS.	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	200.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	6,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,300.00	0.00	0.00	0.00	12,600.00
AOI00148400060	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MATERIALES EDUCATIVOS ADECUADOS, CON DOCENTES, DIRECTIVOS Y EQUIPOS TRANSDISCIPLINARIOS, PREPARADOS PARA UNA EL ACCESO Y ATENCIÓN OPORTUNA Y ADECUADA.	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
					Financiero S/.	0.00	7,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,800.00
AOI00148400065	PROMOCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES ESCOLARES A TRAVÉS DE CONVENCIONES DE MUNICIPIOS ESCOLARES Y CONNA.	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
AOI00148400066	IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONCURSOS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES: ONEM, JDN, JFEN, FENCYT, CREA Y EMPRENDE, JOSÉ MARÍA ARGÜEDAS, CONCURSO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS Y MATEMÁTICAS, TORNEO DE AJEDREZ Y DE MATERIAL EDUCATIVO.	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	16.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	0.00	0.00	12,400.00
AOI00148400094	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	022001 : YUNGAY	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
AOI00148400101	5005628 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	022001 : YUNGAY	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	3 : Muy Alta	Fisico	135.00	135.00	135.00	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00	117.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	426.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,841.00	0.00	4,267.00
AOI00148400103	5001933 - DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	022001 : YUNGAY	245 : PARTICIPANTE	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	10,385.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,385.00
AOI00148400106	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	022001 : YUNGAY	408 : ESTUDIANTES	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,430.00	0.00	0.00	4,430.00	
AOI00148400107	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	022001 : YUNGAY	408 : ESTUDIANTES	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	579.00	33,496.00	800.00	0.00	90,302.00	0.00	129,677.00	
AOI00148400108	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	022001 : YUNGAY	408 : ESTUDIANTES	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,935.00	0.00	37,935.00	
AOI00148400109	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR	022001 : YUNGAY	408 : ESTUDIANTES	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,408.00	0.00	5,408.00	

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148400104	GESTION DEL PROGRAMA	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	127.00	0.00	0.00	127.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,492.00	0.00	17,785.00
AOI00148400110	GESTIÓN DEL PROGRAMA	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	534.00	19,716.00	0.00	20,250.00

Unidad Ejecutora : 001484 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY

Centro de Costo: 01.05.01 - GESTION INSTITUCIONAL

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																			
AEI.09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148400047	ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	10.00	30.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	450.00	0.00	4,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00	0.00	10,000.00
AOI00148400048	DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN)	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00
					Financiero S/.	416.00	416.00	416.00	5,485.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,267.00	0.00	10,000.00
TOTAL FINANCIERO S/.																			

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																			
AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00148400045	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	10.00	10.00	10.00	40.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00
					Financiero S/.	166.00	166.00	166.00	0.00	0.00	0.00	1,030.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,472.00	0.00	10,000.00
AOI00148400046	IDENTIFICACIÓN DE EXCEDENCIAS Y NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERÁRQUICAS, DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL YUNGAY	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	10.00	30.00	30.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	340.60	0.00	0.00	0.00	0.00	4,530.00	0.00	0.00	0.00	5,129.40	0.00	10,000.00
AOI00148400049	FORMULAR, CONTROLAR Y EJECUTAR EL PROCESO PRESUPUESTARIO DE LA UGEL	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	10.00	10.00	10.00	40.00	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00
					Financiero S/.	166.00	166.00	166.00	0.00	0.00	6,084.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,418.00	0.00	10,000.00
AOI00148400050	SUPERVISIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA A LAS II.EE.	022001 : YUNGAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	10.00	10.00	10.00	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.00
					Financiero S/.	376.00	376.00	376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	172,000.00	11,635.00	187,763.00	
TOTAL FINANCIERO S/.																			

TOTAL FINANCIERO S/.

75,025,475.59

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO

Ficha de implementación de la AEI.03.01: DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024



1. Implementación de la AEI.03.01

i. En el siguiente apartado, se realiza el análisis específico del nivel de implementación de la Acción Estratégica Institucional 03.01 DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH de la U.E 001491 Educación Corongo en el periodo 2024, impacto que se traduce en los **logros de aprendizaje significativos de calidad de los estudiantes de la provincia de Corongo de la región Ancash.**

ii. Los centros de costos involucrados en la generación de servicios educativos de calidad para los estudiantes de la jurisdicción de Corongo es principalmente el Área de Gestión Pedagógica, que despliegan una serie de actividades para fortalecer las capacidades de docentes y directivos, quienes lideran la labor pedagógica de las Instituciones Educativas, así como las acciones que permiten generar una convivencia escolar óptima para el



desarrollo social de los estudiantes que comprende la participación activa de padres de familia; además se suma a la concreción del presente indicador, el Área de Administración, equipo que tiene la responsabilidad de dirigir el proceso de contratación de personal docente y ejecutar el gasto público para el pago de remuneraciones del personal directivo, docente, auxiliares de educación y administrativo de los 62 servicios educativos entre el nivel inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular, así también el pago de propinas de las Promotoras Educativas Comunes a cargo de los 18 PRONOEIs.

iii. Del total de 29 actividades operativas alineadas a la AEI.03.01, se consideran 16 Actividades Operativas más relevantes para la mejora de la calidad del servicio educativo. A continuación, se describen las actividades operativas principales:

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Suma de Anual
AEI.03.01	AOI00149100175	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	DOCENTE	100%
AEI.03.01	AOI00149100176	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	DOCENTE	100%



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Ancash

UGEL- Corongo

Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

AEI.03.01	AOI00149100177	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	DOCENTE	100%
AEI.03.01	AOI00149100210	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO ESCOLARIZADAS QUE RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO	PROGRAMA EDUCATIVO	100%
AEI.03.01	AOI00149100211	GESTIÓN DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA COMPETITIVA, CON PERSPECTIVA SOCIOEMOCIONAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES	INSTITUCION EDUCATIVA	100%
AEI.03.01	AOI00149100254	DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	PARTICIPANTE	100%
AEI.03.01	AOI00149100255	CAPACITACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	DOCENTE	100%
AEI.03.01	AOI00149100256	MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES EN CORONGO - MIAC	DIRECTOR	100%
AEI.03.01	AOI00149100257	MEDICIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE CORONGO (ECEL-URMECEA)	ESTUDIANTES	100%
AEI.03.01	AOI00149100258	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN CONTINUA QUE FORTALEZCA EL DESEMPEÑO DOCENTE	TALLER	100%
AEI.03.01	AOI00149100259	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA MODALIDAD DE EBR Y/O EQUIPOS TRANSDISCIPLINARIOS	DOCENTE	100%
AEI.03.01	AOI00149100261	EJECUCIÓN DE CONCURSOS ESCOLARES MINEDU-DREA-UGEL	CONCURSO	100%
AEI.03.01	AOI00149100264	DESARROLLO DE LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS DOCENTES (ATED)	DOCENTE	100%
AEI.03.01	AOI00149100266	DESARROLLO DE EVENTOS PEDAGÓGICOS Y CULTURALES	EVENTOS	100%
AEI.03.01	AOI00149100267	SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD QUE INCREMENTA LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EBR DE LA PROVINCIA DE CORONGO	ESTUDIANTES	100%
AEI.03.01	AOI00149100276	PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE CORONGO	INSTITUCION EDUCATIVA	89%
Total Actividades Operativas AEI.03.01				16

Fuente: Tablas de evaluación generada del aplicativo CEPLAN 2023 – U.E 001491



Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

iv. La ejecución de estas 4 actividades operativas, están asociadas al procedimiento de encargaturas de dirección, contratación de personal docente y auxiliares de educación, selección de promotoras educativas comunales y su respectiva retribución económica como contraprestación de su servicio pedagógico en aula de las 64 Instituciones Educativas del ámbito de la



UGEL Corongo; en conjunto obtienen un alcance satisfactorio del 100% puesto que se logró garantizar el servicio educativo oportuno durante el periodo escolar 2023 mediante la encargatura de funciones directivas y el contrato de personal docente y auxiliares de educación desde el primer día de clases por el BIAE y se coberturaron con celeridad las plazas vacantes generadas por licencias, y renuncias producidas en el año; así como se garantizó la presencia de las promotoras educativas comunales en los PRONOEIs desde el primer día de marzo de 2023.

Resultados Finales - Tramo 1

Áncash - UGEL Corongo

El 29 de febrero de 2023 se realizó el cierre del Tramo 1 de los Compromisos de Desempeño 2023 y se dio inicio al proceso de evaluación de los indicadores que lo componen y al levantamiento de las observaciones realizadas por las IGED. A continuación, se presentan los resultados finales de los indicadores a los que aplicó la IGED durante el Tramo 1.

Indicadores	Área responsable	Tipo de asignación	Línea de base	Mínimo requerido	Meta 2023	Numerador	Denominador	GAI	Valor logrado	Cumplimiento Final
1.1 Porcentaje de plazas directivas de Educación Básica encargadas adecuada y oportunamente	DITEN	Fija	-	-	98%	5	5	-	100.00%	Cumplió
8.1 Porcentaje de plazas directivas de Educación Técnico – Productiva encargadas adecuada y oportunamente	DITEN	Fija	-	-	98%	0	0	-	-	Excluida

Fuente: Resultados de Compromisos de Desempeño 2023 – I Tramo <https://www.minedu.gob.pe/cdd/>

Resultados Finales - Tramo 2

Áncash - UGEL Corongo

El 30 de abril de 2023 se realizó el cierre del Tramo 2 de los Compromisos de Desempeño 2023 y se dio inicio al proceso de evaluación de los indicadores que lo componen y al levantamiento de las observaciones realizadas por las IGED. A continuación, se presentan los resultados finales de los indicadores a los que aplicó la IGED durante el Tramo 2.

Indicadores	Área responsable	Tipo de asignación	Línea de base	Mínimo requerido	Meta 2023	Numerador	Denominador	GAI	Valor logrado	Cumplimiento Final
1.2 Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de Educación Básica adjudicadas adecuada y oportunamente	DITEN	Fija	-	-	98%	144	144	-	100.00%	Cumplió
3.1 Porcentaje de códigos modulares que recibieron el material educativo oportuna y pertinentemente	DIGERE	Variable	70.0%	70.0%	98%	62	62	100.0%	100.00%	Cumplió



Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

Asimismo, en el Tercer tramo, se llegaron a cumplir satisfactoriamente los siguientes indicadores de desempeño medidos por el MINEDU, que se relacionan con las actividades operativas asociadas a la AEI.03.01:

2.1 Porcentaje de IIEE del nivel secundaria que implementan acciones en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar

7.1 Porcentaje de estudiantes de nivel secundaria de la EBR que permanecen matriculados en los servicios educativos durante el 2023 con relación al año anterior.

7.2 Porcentaje de estudiantes egresados del nivel de educación primaria que se matriculan en el primer grado de secundaria en el 2023

Resultados Finales - Tramo 3

Ancash - UGEL Corongo

El 31 de octubre de 2023 se realizó el cierre del Tramo 3 de los Compromisos de Desempeño 2023 y se dio inicio al proceso de evaluación de los indicadores que lo componen y al levantamiento de las observaciones realizadas por las IOED. A continuación, se presentan los resultados finales de los indicadores a los que aplicó la IOED durante el Tramo 3.

Indicadores	Área responsable	Tipo de asignación	Línea de base	Mínimo requerido	Meta 2023	Numerador	Denominador	IGAI	Valor logrado	Cumplimiento Final
2.1 Porcentaje de IIEE del nivel secundaria que implementan acciones en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar	DES	Variable	0.0%	0.0%	65%	12	12	100.0%	100.00%	Cumplió
3.1 Porcentaje de códigos modulares que recibieron el material educativo oportuno y pertinencia	DIGERE	Variable	70.0%	70.0%	99%	62	62	100.0%	100.00%	Cumplió
4.1 Porcentaje de locales educativos con pago oportuno de los servicios básicos	UPP	Fija	-	-	91%	25	25	-	100.00%	Cumplió
4.2 Porcentaje de locales educativos que registran oportunamente su declaración de gastos de mantenimiento	UGM-PROIEO	Fija	-	-	99%	41	41	-	100.00%	Cumplió
4.3 Porcentaje de locales educativos que registran oportunamente las acciones de mantenimiento que no lograron atenderse con los recursos asignados en el periodo 2023	UGM-PROIEO	Fija	-	-	99%	41	41	-	100.00%	Cumplió
5.1 Porcentaje de predios destinados a IIEE que cuentan con inscripción registral a nombre del MINEDU	DESAPIL	Variable	0.0%	0.0%	13%	0	7	0.0%	0.00%	No cumplió
5.2 Porcentaje de locales educativos que completan adecuadamente la Ficha Unificada de Infraestructura Educativa (FUIE) del Censo Educativo 2023	DIPLAN	Fija	-	-	78%	35	42	-	83.33%	Cumplió
6.2 Porcentaje de casos de violencia escolar reportados en el SIVEE que son atendidos de manera oportuna	DOEC	Fija	-	-	85%	8	12	-	67.00%	No cumplió
6.3 Porcentaje de instituciones educativas públicas que implementan las acciones en el marco de la campaña de sensibilización 'En el Perú, nos respetamos y tratamos bien'	DIGEBR	Fija	-	-	60%	5	12	-	42.00%	No cumplió
7.1 Porcentaje de estudiantes de nivel secundaria de la EBR que permanecen matriculados en los servicios educativos durante el 2023 con relación al año anterior	DES	Variable	99.0%	93.0%	96%	559	559	100.0%	100.00%	Cumplió
7.2 Porcentaje de estudiantes egresados del nivel de educación primaria que se matriculan en el primer grado de secundaria en el 2023	DES	Variable	97.7%	91.0%	96%	132	134	100.0%	99.00%	Cumplió



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Ancash

UGEL- Corongo

Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

Las demás 12 Actividades operativas están enfocadas en los procesos de gestión pedagógica, que vienen a ser asistencia técnica, monitoreo y acompañamiento a personal directivo y docente de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Corongo; para tal efecto, se realizaron las siguientes acciones que promueven el desarrollo del servicio educativo en condiciones de calidad, equidad y diversidad:



- a) 33 Directores de Instituciones Educativas del nivel inicial, primaria y secundaria de EBR recibieron asistencia técnica sobre el reporte de evaluación de promoción guiada dirigida y sobre compromisos de gestión, además fueron orientados en directivas regionales, autoreporte en la plataforma SIMON.
- b) Docentes y padres de familia participaron en los talleres de fortalecimiento socioemocional a docentes.
- c) 33 Directores de Instituciones Educativas orientados en el desarrollo e implementación de los Juegos Deportivos Escolares, recepción y asignación de materiales educativos, promoción de la convivencia escolar, refuerzo escolar, etc.
- d) Promotoras educativas comunales que atienden a niños de 0 a 5 años de edad en 18 centros poblados de la provincia de Corongo donde n
- e) o existe servicio educativo escolarizado contaron con monitoreo y asesoramiento del docente coordinador de PRONOEI durante el periodo 2023.
- f) 1291 estudiantes fueron evaluados para la mediación de su nivel de aprendizaje a partir del inicio del año escolar 2023 con el fin de establecer estrategias para la mejora de sus aprendizajes; asimismo, los estudiantes de educación primaria y educación secundaria de E.B.R participaron de la evaluación diagnóstica regional
- g) 100 docentes participaron del taller virtual sobre Educación Basada en Competencias.
- h) 12 Municipios Escolares realizaron la implementación de sus planes de trabajo, asimismo fueron orientados en la implementación de espacios de participación en deporte, danza y debate, se ejecutó el VII Congreso de Municipios Escolares que congregó a los estudiantes; asimismo, se llevó a cabo el proceso electoral de Municipios Escolares para el periodo 2024
- i) 119 docente de los tres niveles educativos (E.B.R Nivel inicial, primaria y secundaria) monitoreados en aula, para el fortalecimiento de su desempeño pedagógico.
- j) Socialización de las fichas de monitoreo al desempeño docente con los 33 directores de las Instituciones Educativas.
- k) 69 docentes fueron monitoreados y recibieron asistencia técnica personalizada según necesidades.
- l) Desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares Etapa Institucional Categoría A, B y C, con la participación de estudiantes de la totalidad de Instituciones Educativas de los 7



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Ancash

UGEL- Corongo

Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE DOCENTES DE SEGUNDO Y CUARTO GRADO DE NIVEL PRIMARIA QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	2019	86.71	92.71	ND	89.40	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	29	28	14,758,541.13	99.62
1.01	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION UGEL CORONGO	2	2	40,805.34	100
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	8	8	14,328,119.44	100
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	19	18	389,616.35	99.42

Del total de 29 Actividades Operativas programadas en la consecución de la AEI.03.01, se obtuvo un cumplimiento de 99.62% cuya ejecución implicó el uso de recursos económicos por un monto de S/14,758,541.13; en su mayoría estas actividades operativas fueron ejecutadas por el Área de Gestión Pedagógica, dentro de los espacio educativos en cada centro poblado y distritos que comprende la provincia de Corongo.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- Las principales variaciones del POI de la U.E 001491 – Educación Corongo del periodo 2023, surgió por la necesidad de modificar unidades de medidas de 14 Actividades operativas de gestión pedagógica con la finalidad de establecer una medición más específica y significativa en el alcance del servicio prestado por esta sede administrativa hacia la población objetivo; para esta acción estratégica viene a ser la cobertura en el fortalecimiento de capacidades de docentes para optimizar su desempeño en aula, asistencia y orientación en la capacidad de liderazgo de directores de las Instituciones



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Ancash

UGEL- Corongo

Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

Educativas, y a la vez se determinó la muestra de estudiantes que son evaluados periódicamente para identificar puntos álgidos que requiere reforzamiento. A continuación, se detallan las 14 actividades operativas creadas:

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	INCORPORADO	CUENTA DE ACTIVO AO
AOI00149100255	CAPACITACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	DOCENTE	'SI	1
AOI00149100256	MONITOREO INTEGRAL POR LOS APRENDIZAJES EN CORONGO - MIAC	DIRECTOR	'SI	1
AOI00149100257	MEDICIÓN ESPECIALIZADA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE CORONGO (ECEL-URMECEA)	ESTUDIANTES	'SI	1
AOI00149100258	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN CONTINUA QUE FORTALEZCA EL DESEMPEÑO DOCENTE	TALLER	'SI	1
AOI00149100259	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA MODALIDAD DE EBR Y/O EQUIPOS TRANSDISCIPLINARIOS	DOCENTE	'SI	1
AOI00149100260	IMPLEMENTACIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE A NIVEL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL CORONGO	INSTITUCION EDUCATIVA	'SI	1
AOI00149100261	EJECUCIÓN DE CONCURSOS ESCOLARES MINEDU-DREA-UGEL	CONCURSO	'SI	1
AOI00149100262	IMPLEMENTACIÓN DE PERIODISMO ESCOLAR	PROGRAMA	'SI	1
AOI00149100263	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES	INSTITUCION EDUCATIVA	'SI	1
AOI00149100264	DESARROLLO DE LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS DOCENTES (ATED)	DOCENTE	'SI	1
AOI00149100265	EJECUCIÓN DE CONVERSATORIO REGIONAL PEDAGÓGICO Y DE GESTIÓN	PARTICIPANTE	'SI	1
AOI00149100266	DESARROLLO DE EVENTOS PEDAGÓGICOS Y CULTURALES	EVENTOS	'SI	1



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Ancash

UGEL- Corongo

Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

AOI00149100267	SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD QUE INCREMENTA LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EBR DE LA PROVINCIA DE CORONGO	ESTUDIANTES	'SI	1
AOI00149100276	PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE CORONGO	INSTITUCION EDUCATIVA	'SI	1
				14

Las variaciones de unidades de medida implicaron la inactivación de 21 Actividades Operativas en el POI 2023.

Las modificaciones realizadas no afectarán la implementación de la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidas en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, por el contrario las actividades operativas incorporadas optimizarán el servicio de la gestión pedagógica hacia docentes y por ende estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	14	29	14	21	15
1.01	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION UGEL CORONGO	2	2	0	0	2
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	8	8	0	0	8
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	4	19	14	21	5



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Ancash

UGEL- Corongo

Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.01

Como resultado del periodo 2023, la ejecución financiera de las 29 actividades operativas articulada a la AEI.03.01, asciende a un total de S/ 14,758,541.00. A continuación se expresa, el monto de ejecución registrado en el aplicativo CEPLAN V.01:

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física	
				2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH				
AEI.03.01	DESARROLLO PROFESIONAL DE DIRECTIVO Y DOCENTE FORTALECIDAS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	29	14,758,541	99%	100%

Fuente: Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI a través del aplicativo CEPLAN

Como se puede apreciar en el cuadro, la ejecución física en promedio de las 29 actividades operativas de la AEI.03.01, viene a ser de 100% anual, lo que demuestra el cumplimiento de metas físicas programadas de manera favorable por lo cual existe coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física.

Si bien, no existen Actividades Operativas críticas dentro de esta acción estratégica; sin embargo, es preciso recalcar algunas acciones que se desprenden de las Actividades Operativas concernientes a la Contratación oportuna y pago del personal docente de las instituciones educativas del nivel inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular, acciones que constituyen dificultades en el proceso de contrato docente a nivel de las Instituciones Educativas con Modelo de Servicio Educativo de Educación Intercultural Biligüe, puesto que Corongo carece de docentes del nivel inicial, primaria y secundaria con dominio mínimo oral: intermedio y escrito: básico en quechua central, y existe poco interés de docentes en la especialidad de comunicación y ciencias sociales que además cuenten con el dominio requerido en quechua central para postular a las plazas convocadas de las I.E JER José Antonio Encinas. I.E JER San Francisco e I.E JER Jorge Basadre Grohmann; por lo cual, se tuvieron que contratar en algunas Instituciones Educativas docentes de la especialidad sin dominio de quechua o profesionales de otras carreras, lo que implica un obstáculo para alcanzar a plenitud los resultados óptimos en el servicio educativo de EIB.



4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.01

La ejecución favorable de metas físicas de las actividades operativas demuestran coherencia con el nivel de implementación programado en la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidas en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash, que están asociadas al procedimiento de encargaturas de dirección, contratación de personal docente y auxiliares de educación, selección de promotoras educativas comunales y su respectiva retribución económica como contraprestación de su servicio al sector educación; en conjunto alcanzaron un nivel satisfactorio del 100%, lo cual se refleja en las buenas condiciones generadas durante el año Escolar 2023 con la permanencia de personal docente en aula de manera oportuna, así como se garantizó la presencia de las promotoras educativas comunales en los PRONOEIs desde el primer día de marzo de 2023; por otra lado, todas las actividades operativas inherentes al trabajo pedagógico de los especialistas de educación del Área de Gestión Pedagógica se enfocaron al fortalecimiento de capacidades de docentes, directores para conseguir la mejora de logros aprendizaje de estudiantes de los 64 servicios educativos entre el nivel inicial, primaria y secundaria de E.B.R.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Durante el primer semestre del periodo 2023, se establecieron recomendaciones que involucran al Área de Gestión Administrativa y Área de Gestión Pedagógica con el fin de asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados durante el primer semestre para conseguir el resultado anual esperado en la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del departamento de Ancash; se establecieron las siguientes medidas preventivas:

Área de Gestión Administrativa:

- a) Comunicar a los directores de las I.Es que, las renuncias presentadas por los docentes contratados se hagan con una anticipación de 30 días a la conclusión de su vínculo con la Institución Educativa con el objetivo de garantizar la atención de estudiantes y el cumplimiento de las horas lectivas en aula.
- b) Disponer que, el Área de Administración a través de la oficina de personal, comuniquen inmediatamente al comité de contrato de la UGEL Corongo las plazas vacantes que se generen por renuncias (previamente aprobadas por la Dirección de la I.E o UGEL según sea el caso), licencias sin goce de haber por periodos mayores a 3 meses, etc.

Área de Gestión Pedagógica:

A continuación, se describen algunas medidas que deben continuar fortaleciendo el equipo de especialistas del Área de Gestión Pedagógica para contribuir con el logro de la mejora de aprendizajes de estudiantes de la provincia de Corongo.



Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

- a) Proporcionar a los docentes oportunidades regulares de formación y actualización profesional en métodos de enseñanza efectivos, nuevas tecnologías y estrategias pedagógicas innovadoras.
- b) Implementar evaluaciones formativas y diagnósticas para identificar las necesidades individuales de cada estudiante y adaptar la enseñanza en consecuencia.
- c) Fomentar el desarrollo de una currícula que sea relevante, actualizada y que fomente el pensamiento crítico y la resolución de problemas.
- d) Involucrar a los padres en la educación de sus hijos a través de reuniones regulares, talleres y actividades que promuevan la colaboración entre la escuela y la familia.
- e) Brindar asesoramiento y monitoreo en la implementación de estrategias inclusivas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades, altas capacidades o que provienen de entornos desfavorecidos.
- f) Establecer métodos de evaluación a nivel de Instituciones Educativas que reflejen de manera precisa el nivel de comprensión y habilidades de los estudiantes, más allá de las pruebas estandarizadas.
- g) Brindar mayor soporte en apoyo a nivel emocional y social a los estudiantes, ya que estos factores pueden influir en su capacidad de aprendizaje.
- h) Establecer sistemas de seguimiento y evaluación que permitan identificar a tiempo los problemas académicos y tomar medidas correctivas.
- i) Fomentar la colaboración entre escuelas, gobiernos locales, organizaciones comunitarias y otros actores para mejorar el entorno educativo.
- j) Es importante recordar que mejorar los aprendizajes de los estudiantes es un proceso continuo que requiere el esfuerzo y la colaboración de todos los involucrados en el sistema educativo. Además, las medidas deben adaptarse a las necesidades específicas de cada contexto y grupo de estudiantes.

Durante el segundo semestre del periodo 2023, se realizó el seguimiento de las recomendaciones establecidas por parte de las jefaturas de cada unidad orgánica inmersa; asimismo, en el área de administración se brindó mayor soporte técnico y monitoreo en los procesos de ejecución del gasto a partir del registro oportuno de los contratos en la Base de Datos del NEXUS, el cual permitió efectuar el pago oportuno. Durante el año 2023, la Dirección Técnico Normativo Docente del MINEDU realizó un control exhaustivo en el contrato y registro de docentes y auxiliares de educación en NEXUS; para tal efecto, se remitieron reportes mensuales del avance de cobertura de docentes en plazas vacantes; en base a estos reportes, se verifica que las recomendaciones formuladas previamente, tuvieron efectividad en el periodo 2023.



6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.01

Puesto que la Actividad Operativa AOI00149100276 “PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE CORONGO” tuvo una ejecución que alcanzó el 89% en el periodo 2023 debido a la ausencia del personal de convivencia escolar por cierto periodo, es preciso redoblar el seguimiento del cumplimiento de actividades contempladas en el programa que es regulado por el MINEDU, que deberá estar a cargo de la jefatura del Área de Gestión Pedagógica y, a la vez el Área de Administración es preciso que garantice el contrato del especialista de convivencia escolar de manera permanente con el fin de asegurar el cumplimiento de las funciones ligadas a generar una buena convivencia entre estudiantes, docentes y padres de familia en los distintos centros poblados y distritos del ámbito de la UGEL Corongo.



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Ancash

UGEL- Corongo

Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023



001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO

**Ficha de implementación de la
AEI.03.02: SERVICIO EDUCATIVO
CON EQUIPAMIENTO;
INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO
ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS
ESTUDIANTES DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024



1. Implementación de la AEI.03.02

- i. En el siguiente apartado, se realiza el análisis específico del nivel de implementación de la Acción Estratégica Institucional 03.01.02 SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH de la U.E 001491 Educación Corongo en el periodo 2023, impacto que se traduce en la generación de condiciones óptimas en infraestructura, mobiliario y servicios básicos de las Instituciones Educativas del nivel inicial, primaria y secundaria del ámbito de la UGEL Corongo con el objetivo de complementar la calidad del servicio educativo en la provincia.
- ii. Los centros de costos involucrados en la generación de servicios educativos de calidad para los estudiantes de la jurisdicción de Corongo es principalmente el Área de Administración y Área de Gestión Institucional, que implementan acciones para realizar el pago de suministro de energía eléctrica de 31 locales escolares entre el nivel inicial, primaria y secundaria de la jurisdicción de Corongo; la distribución de materiales educativos y fungibles oportunamente, lo que permitió asegurar el Buen Retorno del Año Escolar 2023; el cumplimiento con la supervisión y monitoreo de la ejecución del Programa de Mantenimiento; asimismo el Área de Gestión Pedagógica ejerce acciones de identificación y focalización de necesidades de infraestructura y/o mobiliario de las 22 Instituciones Educativas del nivel inicial y 18 PRONOEIs con la finalidad de generar los mejores entornos de aprendizaje para la población infantil.
- iii. Del total de 10 actividades operativas alineadas a la AEI.03.02, se consideran 9 Actividades Operativas más relevantes para afianzar las condiciones básicas que complementan la calidad del servicio educativo. A continuación, se describen las actividades operativas principales:



AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Suma de Anual
AEI.03.02	AOI00149100197	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMADA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	LOCAL ESCOLAR	100%
AEI.03.02	AOI00149100269	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	LOCAL ESCOLAR	100%



Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

AEI.03.02	AOI00149100270	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	LOCAL ESCOLAR	83%
AEI.03.02	AOI00149100271	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	LOCAL ESCOLAR	83%
AEI.03.02	AOI00149100272	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL	INSTITUCION EDUCATIVA	100%
AEI.03.02	AOI00149100273	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA	INSTITUCION EDUCATIVA	100%
AEI.03.02	AOI00149100274	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNARIA	INSTITUCION EDUCATIVA	100%
AEI.03.02	AOI00149100275	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DEL NIVEL PRIMARIA	INSTITUCION EDUCATIVA	100%
AEI.03.02	AOI00149100278	GENERACIÓN DE CONDICIONES ADECUADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD EN EL NIVEL INICIAL Y PROGRAMAS EDUCATIVOS NO ESCOLARIZADOS	INSTITUCION EDUCATIVA	100%

Fuente: Tablas de evaluación generada del aplicativo CEPLAN 2023 – U.E 001491

- iv. La ejecución de estas 7 actividades operativas, están relacionadas a la distribución de materiales educativos y fungibles oportunamente, lo que permitió asegurar el Buen Inicio del Año Escolar 2023, en conjunto obtienen un alcance en promedio del 100%, por otro lado, dos de las actividades operativas inherentes al cumplimiento del pago de suministro de energía eléctrica de las Instituciones Educativas del nivel primaria y secundaria de la jurisdicción de Corongo obtuvieron un alcance del 83% anual, esto debido a factores administrativos que impidieron realizar el pago oportuno del servicio de energía eléctrica en el mes de enero y diciembre de 2023; por cuanto, el pago acumulado se realizó en el mes subsiguiente. Se logró realizar la entrega de material educativo de manera oportuna y adecuada al 100% de Instituciones Educativas del nivel inicial, primaria y secundaria de



Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

EBR, que beneficia a la siguiente población: 321 niños de educación inicial, 915 estudiantes de educación primaria y 768 estudiantes de educación secundaria; si bien, no hubo corte del fluido eléctrico en Instituciones Educativas por cuanto no generó inconvenientes; sin embargo, no se cumplió la meta física en dos meses de enero y diciembre, durante el periodo 2023 se realizó el pago de energía eléctrica de 31 locales escolares entre el nivel inicial, primaria y secundaria que representa un alcance del 83% anual, este resultado es debido a la falta de pago de los meses mencionados, este retraso surgió como consecuencia de la falta de designación de funcionarios a inicios del periodo fiscal por lo que la sede administrativa quedó acéfala, y no fue posible tramitar a tiempo ciertos pagos, y en el mes de diciembre surgieron inconvenientes con la aprobación del PCA por parte del Pliego Regional de Ancash; sin embargo este pendiente se regularizó inmediatamente en los meses subsiguientes junto con el pago de recibos de enero del 2023 y enero 2024.

Resultados Finales - Tramo 2**Áncash - UGEL Corongo**

El 30 de abril de 2023 se realizó el cierre del Tramo 2 de los Compromisos de Desempeño 2023 y se dio inicio al proceso de evaluación de los indicadores que lo componen y al levantamiento de las observaciones realizadas por las IGED. A continuación, se presentan los resultados finales de los indicadores a los que aplicó la IGED durante el Tramo 2.

Indicadores	Área responsable	Tipo de asignación	Línea de base	Mínimo requerido	Meta 2023	Numerador	Denominador	GAI	Valor logrado	Cumplimiento Final
1.2. Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de Educación Básica adjudicadas adecuadas y oportunamente	DITEN	Fija	-	-	98%	144	144	-	100.00%	Cumplió
3.1. Porcentaje de códigos modulares que recibieron el material educativo oportuno y pertinente	DIGERE	Variable	70.0%	70.0%	98%	62	62	100.0%	100.00%	Cumplió
4.1. Porcentaje de locales educativos con pago oportuno de los servicios básicos	UPP	Fija	-	-	91%	25	25	-	100.00%	Cumplió

Fuente: Resultados de Compromisos de Desempeño 2023 – II Tramo <https://www.minedu.gob.pe/cdd/>

Resultados Finales - Tramo 3**Áncash - UGEL Corongo**

El 31 de octubre de 2023 se realizó el cierre del Tramo 3 de los Compromisos de Desempeño 2023 y se dio inicio al proceso de evaluación de los indicadores que lo componen y al levantamiento de las observaciones realizadas por las IGED. A continuación, se presentan los resultados finales de los indicadores a los que aplicó la IGED durante el Tramo 3.

Indicadores	Área responsable	Tipo de asignación	Línea de base	Mínimo requerido	Meta 2023	Numerador	Denominador	GAI	Valor logrado	Cumplimiento Final
2.1. Porcentaje de IIEE del nivel secundaria que implementan acciones en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar	DES	Variable	0.0%	0.0%	65%	12	12	100.0%	100.00%	Cumplió
3.1. Porcentaje de códigos modulares que recibieron el material educativo oportuno y pertinente	DIGERE	Variable	70.0%	70.0%	98%	62	62	100.0%	100.00%	Cumplió
4.1. Porcentaje de locales educativos con pago oportuno de los servicios básicos	UPP	Fija	-	-	91%	25	25	-	100.00%	Cumplió
4.2. Porcentaje de locales educativos que registran oportunamente su declaración de gastos de mantenimiento	USM-PROIECO	Fija	-	-	99%	41	41	-	100.00%	Cumplió
4.3. Porcentaje de locales educativos que registran oportunamente las acciones de mantenimiento que no lograron atenderse con los recursos asignados en el periodo 2023	USM-PROIECO	Fija	-	-	99%	41	41	-	100.00%	Cumplió
5.1. Porcentaje de prelos destinados a IIEE que cuentan con inscripción registral a nombre del MINEDU	DESAPIL	Variable	0.0%	0.0%	13%	0	7	0.0%	0.00%	No cumplió
5.2. Porcentaje de locales educativos que completan adecuadamente la Ficha Unificada de Infraestructura Educativa (FUIE) del Censo Educativo 2023	DIPLAN	Fija	-	-	78%	35	42	-	83.33%	Cumplió
6.2. Porcentaje de casos de violencia escolar reportados en el SiveVe que son atendidos de manera oportuna	DICE	Fija	-	-	83%	0	12	-	57.66%	No cumplió
6.3. Porcentaje de instituciones educativas públicas que implementan las acciones en el marco de la campaña de sensibilización 'En el Perú, nos respetamos y tratamos bien'	DIGEBR	Fija	-	-	80%	5	12	-	42.86%	No cumplió



Asimismo, la actividad operativa referida a la supervisión y monitoreo de la ejecución del Programa de Mantenimiento tuvo cobertura para los 41 códigos locales, que representa el 100% de Instituciones Educativas del ámbito de Corongo y de esta manera se cumplieron 3 indicadores de compromisos de desempeño del MINEDU, tal y como se muestra en la imagen precedente, siendo estos indicadores los siguientes: Porcentaje de locales educativos que registraron oportunamente su declaración de gastos de mantenimiento, Porcentaje de locales educativos que registran oportunamente las acciones de mantenimiento que no lograron atenderse con los recursos asignados en el periodo 2023 y Porcentaje de locales educativos que completan adecuadamente la Ficha Unificada de Infraestructura Escolar (FUIE) del Censo Educativo 2023; para tal efecto, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Actualización del padrón, designación de responsables del programa mantenimiento 2023-0 y 2023-1 en el sistema de mantenimiento
- ✓ Capacitación del Programa de Mantenimiento 2023-1 dirigido a los responsables de las 33 II.EE de la jurisdicción
- ✓ Seguimiento y monitoreo sobre la ejecución del programa de mantenimiento 2023-1 y culminación del programa de mantenimiento 2023-0
- ✓ Seguimiento y monitoreo sobre el registro del panel de culminación y declaración de gastos del programa de mantenimiento 2023-1
- ✓ Registro declaración de gastos del programa de mantenimiento 2023-1 y seguimiento de la fecha de acciones pendientes.
- ✓ Revisión de expedientes del Programa de Mantenimiento 2023-0 y 2023-1
- ✓ Consolidación de expedientes del Programa de Mantenimiento.
- ✓ Informe final del Programa de Mantenimiento 2023.

La Actividad Operativa que es Generación de condiciones adecuadas para brindar un servicio educativo de calidad en el nivel inicial y programas educativos no escolarizados, contribuirá principalmente al desarrollo de la población infantil de 0 a 5 años de edad, dotando equipamiento a las Instituciones Educativas y PRONOEIs con el financiamiento de recursos determinados provenientes del Fondo de Estímulo al Desempeño – FED, cuya ejecución se realizó durante el segundo semestre. A continuación, se muestran imágenes del material didáctico adquirido para las Instituciones Educativas:





Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

- v. El nivel de implementación anual de la AEI.03.02 Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Ancash, en la UGEL Corongo se concretó a través de la ejecución de las actividades operativas asociadas a 2 indicadores; siendo el IND.04.AEI.03.02 PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, que obtuvo un valor del 92.30% en su ejecución anual y por ende la contribución de la implementación de esta acción estratégica a nivel regional; así también, el IND.05.AEI.03.02 PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES alcanzó un valor de 98% anual en la contribución de la AEI.03.02. En el siguiente cuadro se resume el nivel de implementación medido por indicador de la AEI.03.02

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
		Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.04.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	2016	54.40	93.33	ND	92.30	ND	ND
IND.05.AEI.03.02	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE CUENTAN MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES	2016	96.90	99.13	ND	98	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el siguiente cuadro, se expresa la ejecución física de las 10 actividades operativas alineadas a la AEI.03.02, que alcanzó en promedio un 96.60% de ejecución anual que demandó la ejecución de un presupuesto que asciende a S/. 63,156.20; asimismo, se visualiza la cantidad de actividades operativas a cargo de 3 centros de costos de la sede administrativa UGEL Corongo con su respectiva ejecución financiera:

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN	10	8	63,156.20	96.60



Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
	BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH				
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	7	5	31,149.20	95.14
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	29,007	100
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	2	2	3,000	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

- i. Las modificaciones del POI de la U.E 001491 – Educación Corongo del periodo 2023 respecto a las actividades operativas implementadas de Acción Estratégica Institucional 03.01.02 Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Ancash, resultaron como consecuencia de la necesidad de efectuar modificaciones presupuestales por actividades y productos que fueron aprobados en el PIA 2023, medidas que se tomaron con urgencia en el mes de enero para poder cumplir con el pago de servicios básicos y distribución de materiales educativos en el presente ejercicio; por otro lado, se incorporaron 02 actividades operativas con financiamiento de la fuente de financiamiento recursos determinados transferidos como saldo de balance del FED mediante el dispositivo RER 073-2023-GRA-GR, entre otros dispositivos legales que se produjeron en el segundo semestre; en tal sentido, se crearon 10 Actividades Operativas por el cambio de cadenas presupuestales, no obstante mantienen las metas físicas aprobadas en el POI Consistenciado. A continuación, se detallan actividades operativas incorporadas:

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	INCORPORADO	AO
AOI00149100269	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	LOCAL ESCOLAR	'SI	2



Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

AOI00149100270	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	LOCAL ESCOLAR	'SI	1
AOI00149100271	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	LOCAL ESCOLAR	'SI	1
AOI00149100272	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL INICIAL	INSTITUCION EDUCATIVA	'SI	1
AOI00149100273	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA	INSTITUCION EDUCATIVA	'SI	1
AOI00149100274	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL NIVEL SECUNARIA	INSTITUCION EDUCATIVA	'SI	1
AOI00149100275	DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DEL NIVEL PRIMARIA	INSTITUCION EDUCATIVA	'SI	1
AOI00149100277	IDENTIFICACIÓN DE CONDICIONES ADECUADAS DE LOCALES EDUCATIVOS, SERVICIOS BÁSICOS, MATERIALES EDUCATIVOS Y POBLANCIÓN INFANTIL SIN ACCESO AL SERVICIO EDUCATIVO (ESCOLARIZADO Y NO ESCOLARIZADO)	LOCAL ESCOLAR	'SI	1
AOI00149100278	GENERACIÓN DE CONDICIONES ADECUADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD EN EL NIVEL INICIAL Y PROGRAMAS EDUCATIVOS NO ESCOLARIZADOS	INSTITUCION EDUCATIVA	'SI	1
				10

Las variaciones de cadenas presupuestales implicaron la inactivación de 01 Actividad Operativas en el POI 2023.

Las modificaciones realizadas no afectarán la implementación de la AEI.03.01 Desarrollo profesional de directivo y docente fortalecidos en beneficio de los estudiantes del



Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

departamento de Ancash; estas variaciones permitieron ejecutar el presupuesto en la actividad y producto que corresponde según la naturaleza del gasto.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	0	10	9	1	1
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	0	7	7	1	0
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	1	1	0	0
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	2	1	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.02

En el periodo 2023, la ejecución financiera de las 10 actividades operativas articulada a la AEI.03.02, asciende a un total de S/ 63,156. A continuación se detalla, el monto de ejecución registrado en el aplicativo CEPLAN V.01:

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física	
				2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH				
AEI.03.02	SERVICIO EDUCATIVO CON EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	10	63,156	94 %	97 %

Fuente: Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI a través del aplicativo CEPLAN



Como se puede apreciar en el cuadro, la ejecución física en promedio de las 10 actividades operativas de la AEI.03.02, no alcanzó el 100% por la falta de pago de recibos de energía eléctrica correspondientes al mes de diciembre de 2022 y diciembre de 2023, que se debió pagar en enero, habiéndose regularizado en el mes de febrero; sin embargo, se refleja en el presente año el cumplimiento de metas físicas programadas en coherencia con la ejecución financiera, toda vez que los servicios educativos cuentan con todas las condiciones necesarias para la prestación de servicio adecuado.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.02

La ejecución de metas físicas de las actividades operativas demuestran coherencia con el nivel de implementación programado en la AEI.03.02 Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Ancash, puesto que su alcance permitió contribuir a la mejora de la calidad de los servicios educativos a través del material educativo entregado a 2004 estudiantes y pago de servicios básicos de 31 locales escolares que, permitió asegurar las mejores condiciones del año escolar 2023; en general, el conjunto de 10 actividades operativas alcanzaron un nivel satisfactorio del 97% anual. Cabe precisar que, el servicio de fluido eléctrico de los otros 31 locales escolares es pagado por las municipalidades distritales, toda vez que en dichas localidades el uso de energía eléctrica es facturado en su solo recibo y a nombre de los Gobiernos Locales.

Asimismo, la Actividad Operativa referida a la Supervisión y monitoreo de la ejecución del programada de mantenimiento de las instituciones educativas, contribuyó a obtener los resultados esperados de la AEI.03.02; en esa misma línea, esta actividad tiene como objetivo principal realizar seguimiento permanente a la ejecución periódica del Programa Mi Mantenimiento, el cual permite prevenir el deterioro de las condiciones físicas de la infraestructura del local escolar y además permite intervenir de manera inmediata algunas deficiencias de la infraestructura que ponen en riesgo a la población escolar.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Con el fin de mantener las condiciones operativas adecuadas de los entornos escolares con servicios básicos y suficiente material educativo y equipamiento para lograr el resultado anual esperado en la AEI.03.02 Servicio educativo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en beneficio de los estudiantes de Ancash, se propuso implementar las siguientes recomendaciones a nivel de los dos siguientes centros de costos:

Área de Gestión Administrativa:

- a) Asegurar el pago oportuno de los servicios de energía eléctrica de los 31 locales escolares.
- b) Coordinar con la empresa proveedora de energía eléctrica, la entrega inmediata de recibos que corresponden a las Instituciones Educativas para agilizar el trámite.

**Área de Gestión Institucional:**

- a) Monitoreo permanente a Instituciones Educativas para que registren oportunamente su declaración de gastos de mantenimiento.
- b) Seguimiento de locales educativos que registran oportunamente las acciones de mantenimiento que no lograron atenderse con los recursos asignados en el periodo 2023.
- c) Identificación de población infantil sin acceso al servicio educativo (ESCOLARIZADO Y NO ESCOLARIZADO), para la implementación de expedientes de creación y/o ampliación de nuevos servicios educativos.

En el transcurso del periodo 2023, se realizó el seguimiento permanente de las medidas descritas en el párrafo precedente como parte de evaluaciones previas; sin embargo, no se logró cumplir al 100% las actividades concernientes al pago oportuno de servicios básicos de las Instituciones Educativas debido a factores externos que limitaron el cumplimiento más óptimo.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.02

Reincidir en las medidas establecidas anteriormente para asegurar el pago oportuno de los servicios de energía eléctrica de los 31 locales escolares, durante todo el periodo 2024 y a la vez, continúan en pie las medidas acerca del monitoreo permanente a Instituciones Educativas para que registren oportunamente su declaración de gastos de mantenimiento, que tiene un efecto positivo para el cumplimiento de metas propuestas; asimismo, continuar con el seguimiento de locales educativos para el registro oportuno de las acciones de mantenimiento y efectuar la identificación de demanda poblacional infantil sin acceso al servicio educativo (ESCOLARIZADO Y NO ESCOLARIZADO), con la finalidad de gestionar expedientes de creación y/o ampliación de nuevos servicios educativos, de ser necesario.



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Ancash

UGEL- Corongo

Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023



001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO

Ficha de implementación de la AEI.03.03: PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024



1. Implementación de la AEI.03.03

- i. En el siguiente apartado, se realiza el análisis específico del nivel de implementación de la Acción Estratégica Institucional 03.01.03 PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ANCASH de la U.E 001491 Educación Corongo en el periodo 2023,



resultados que se logra mediante la mejora formativa de los estudiantes; pues los proyectos de innovación pedagógica se centran en enfoques de aprendizaje más personalizados, lo que permitirá adaptar la enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes de las Instituciones del ámbito de la UGEL Corongo, esto ayudará a abordar las brechas de aprendizaje y garantizar que cada estudiante tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

- ii. A continuación, se describen la actividad operativa alineada a la AEI.03.03:

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Suma de Semestre 1
AEI.03.03	AOI00149100268	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DIRECTIVA AL SERVICIO DE LA MEJORA FORMATIVA - FONDEP	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	100%

Fuente: Tablas de evaluación generada del aplicativo CEPLAN 2023 – U.E 001491

- iii. La ejecución de estas la actividad operativa Proyectos de innovación pedagógica y directiva al servicio de la mejora formativa - FONDEP, fue insertada en el POI a partir del presente año, siendo la base como meta física la implementación de 7 proyectos de innovación e investigación educativa a nivel del ámbito de la UGEL Corongo:

UGEL	Proyecto de innovación educativa consolidado			Proyecto de innovación educativa en proceso de implementación			Proyecto de investigación-acción participativa para la innovación...			TOTAL		
	EN PROGRESO	ENVIADOS	TOTAL	EN PROGRESO	ENVIADOS	TOTAL	EN PROGRESO	ENVIADOS	TOTAL	EN PROGRESO	ENVIADO	TOTAL
DRE ANCASH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UGEL ALJA	0	0	0	2	3	5	0	0	0	2	3	5
UGEL ANTONIO RAYMONDI	0	1	1	1	5	6	0	0	0	1	6	7
UGEL ASUNCION	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	3	3
UGEL BOLOGNESI	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	2	3
UGEL CARHUÁZ	0	0	0	1	10	11	0	5	6	1	15	17
UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	0	0	0	1	2	3	0	0	0	1	2	3
UGEL CASMA	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	2	2
UGEL CORONGO	0	0	0	3	5	8	0	2	2	3	7	10

Fuente: Reporte del registro de proyectos del CNPIE 2023 - FONDEP



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Para el cumplimiento de la actividad operativa se llevó a cabo asistencia técnica de proyectos de innovación a 20 Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Corongo, lo cual permitió fortalecer el desempeño de los directores y docentes en la presentación de sus proyectos innovadores que favorecen el desarrollo del aprendizaje de la autonomía en los aprendizajes de los estudiantes, participando en los proyectos al concurso organizado por el FONDEP.



El nivel de implementación anual de la UGEL Corongo en la ejecución de la AEI.03.03 Proyectos de Innovación Pedagógica elaborados en la mejora formativa de los estudiantes de Ancash, contribuyó la implementación del indicador regional IND.01.AEI.03.03 PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PRESENTAN PROYECTOS DE INNOVACIÓN, con un valor del 12.30% en su ejecución anual. En el siguiente cuadro se resume el nivel de implementación medido por indicador de la AEI.03.03

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
				2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PRESENTAN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	2019	9.71	15.71	ND	12.30	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el siguiente cuadro, se expresa la ejecución física de la actividad operativa alineadas a la AEI.03.03, que alcanzó el 100% de ejecución anual para lo cual se destinó un



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

presupuesto que asciende a S/. 3,600.00; dicha actividad operativa estuvo a cargo del Área de Gestión Pedagógica de la sede administrativa UGEL Corongo:

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	1	1	3,600	100
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	3,600	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

A continuación, se detalla la actividades operativa creada en el presente año lectivo:

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	INCORPORADO	CUENTA DE ACTIVO AO
AOI00149100268	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y DIRECTIVA AL SERVICIO DE LA MEJORA FORMATIVA - FONDEP	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	'SI	1
				1

Para la ejecución de la presente actividad, se destinó un financiamiento de S/.3,600.00 con la fuente de Recursos Ordinarios

La incorporación de esta nueva actividad operativa abrirá paso a nuevas oportunidades para atender las problemáticas, desde las escuelas. Los docentes proponen alternativas metodológicas de acuerdo a los desafíos y necesidades identificados, y de esa reflexión conjunta que hacen con los directivos nacen los proyectos.



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

A continuación, se detalla el cuadro generado del aplicativo CEPLAN, que muestra la incorporación de la nueva actividad operativa articulada a la AEI.03.03:

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	0	1	1	0	0
1.04	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	1	1	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.03

En el periodo 2023, la ejecución financiera de la actividad operativa articulada a la AEI.03.03, asciende a un total de S/ 3,600. A continuación se detalla, el monto de ejecución registrado en el aplicativo CEPLAN V.01:

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física	
				1° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LOGROS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES EN LA REGIÓN ÁNCASH				
AEI.03.03	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ELABORADOS EN LA MEJORA FORMATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE ÁNCASH	1	3,600	S.P	100 %

Fuente: Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI a través del aplicativo CEPLAN



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Como se puede apreciar en el cuadro, la ejecución física de la actividad operativa de la AEI.03.03, alcanzó el 100%, que refleja el cumplimiento de metas físicas programadas para lo cual se utilizó un presupuesto de S/3,600.00, que permitió llevar a cabo la asistencia técnica y asesoramiento de los directivos y docentes de Instituciones Educativas para la formulación e implementación de proyectos de innovación en las instituciones educativas, así como la identificación y difusión de las buenas prácticas.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.03

La ejecución de meta física de la actividad operativa demuestra coherencia con el nivel de implementación programado en la AEI.03.03 Proyectos de innovación pedagógica elaborados en la mejora formativa de los estudiantes de Ancash, puesto que su contribución se encuentra centrada en el estudiante para buscar la mejora de la práctica educativa a partir de la transformación y reorganización de la estructura y contenidos.

La Actividad Operativa ejecutada en el periodo 2023 logró al 100%, y a través de ella se abrió la promoción de la ejecución de proyectos de innovación pedagógica en las instituciones educativas de la Educación Básica Regular del ámbito de la UGEL Corongo, de acuerdo a los lineamientos de FONDEP, CONCYTEC, entre otros.

A continuación, se muestra la relación de Instituciones Educativas que elaboraron proyectos de innovación:

II.EE	LUGAR	NIVEL EDUCATIVO
San Pedro	Corongo	Secundaria
Jorge Basadre Grohmann	Cusca	Secundaria
San Francisco	Aco	Secundaria
San Pablo	Yupán	Secundaria
Santiago Antúnez De Mayolo	La Pampa	Secundaria
Pedro Pablo Atusparia	Yánac	Secundaria
Juan Velasco Alvarado	Tarica	Secundaria
San Antonio	Urcón	Secundaria
N° 84325	Huichanga	Secundaria
José Antonio Encinas	Huallcallanca	Secundaria

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Con el fin de sostener los 7 proyectos de investigación e innovación pedagógica para lograr resultados favorables de trascendencia en la AEI.03.03 Proyectos de innovación pedagógica elaborados en la mejora formativa de los estudiantes de Ancash, se establecieron las siguientes recomendaciones en la evaluación previa:

**Área de Gestión Pedagógica:**

- a) Asesoramiento y monitoreo permanente a las 7 Instituciones Educativas que implementaron y registraron sus proyectos de innovación e investigación pedagógica en FONDEP.
- b) Continuar promoviendo el impacto de proyectos de innovación pedagógica en las instituciones educativas a partir de las prácticas educativas innovadoras centrados en las necesidades de estudiantes y contexto.

En el transcurso del primer semestre, el Área de Gestión Pedagógica asumió el asesoramiento y asistencia técnica a docentes y directivos en la elaboración de proyectos de innovación con la finalidad de fortalecer las competencias de los docentes.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.03

Para garantizar la sostenibilidad de la elaboración de proyectos de Innovación de envergadura educativa, es preciso implementar las siguientes medidas en el próximo periodo:

Campaña de difusión y promoción del concurso 2024 – FONDEP

Publicación de la base de datos de Proyectos de Innovación de la UGEL Corongo

Asistencia técnica y acompañamiento a docentes en la elaboración de proyectos de innovación.

Seguimiento en la inscripción de proyectos de innovación al concurso 2024 - FONDEP



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Ancash

UGEL- Corongo

Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023



001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO

Ficha de implementación de la AEI.09.01: POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Ancash

UGEL- Corongo

Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

1. Implementación de la AEI.09.01

i. En el siguiente apartado, se realiza el análisis específico del nivel de implementación de la Acción Estratégica Institucional 09.01 POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH de la U.E 001491 Educación Corongo del periodo 2023, el cual se encuentra centrado en la Política Nacional de modernización de la gestión pública, que orienta la necesidad de optimizar la gestión de la UGEL Corongo con el uso eficiente y productivo de los recursos públicos asignados, a través de instrumentos de gestión sólidos que permitan, planificar el uso de presupuesto enfocado al logro de resultados en la mejora de los logros de aprendizaje en la provincia de Corongo.

ii. A continuación, se describen la actividad operativa alineada a la AEI.09.01:

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Suma de Anual
AEI.09.01	AOI00149100239	ELABORACIÓN DEL POI MULTIANUAL, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POI ANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	REPORTE	100%

Fuente: Tablas de evaluación generada del aplicativo CEPLAN 2023 – U.E 001491

iii. La ejecución de la actividad operativa: Elaboración del POI multianual, modificación, seguimiento y evaluación del POI anual y su consistencia con el PIA a nivel del ámbito de la UGEL Corongo, se ejecuta de manera mensual; mediante dicho documento de gestión, el cual se encuentra sistematizado a través del aplicativo CEPLAN, se consolida información importante sobre el cumplimiento de metas programadas por cada centro de costos que redundan en las acciones que ejerce la sede administrativa con el imperioso objetivo de mejorar de la calidad de los servicios educativos en Corongo para alcanzar los niveles de aprendizaje óptimo de los estudiantes.

iv. Para tal efecto, se mencionan las acciones implementadas durante el periodo 2023:

- Registro del POI consistenciado con el PIA del periodo 2023, de acuerdo a la priorización de actividades operativas por centros de costos.
- Publicación del reporte del seguimiento anual del POI 2022 en el Portal de Transparencia Estándar del GRA.
- Implementación de la Evaluación del II Semestre del POI 2022 y la difusión de puntos críticos con las respectivas medidas de mejora hacia todas las áreas involucradas
- Elaboración y registro del POI Multianual 2024-2026
- Remisión del reporte de seguimiento al Primer Semestre del 2023
- Elaboración y Publicación de las fichas de evaluación de acciones estratégicas del Primer Semestre del POI 2023



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- g) Coordinación con los centros de costos para el registro del seguimiento mensual del POI 2023, así mismo se recabó información sobre sus principales logros y dificultades en el proceso de ejecución de sus actividades operativas.
- h) Consistencia del PIA con el POI 2024.
- v. El nivel de implementación anual de la UGEL Corongo en la ejecución de la AEI.09.01 Políticas públicas; planes estratégicos y operativos implementados en el Gobierno Regional de Ancash, contribuyó la implementación del indicador regional IND.01.AEI.09.01 NUMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH; de acuerdo, al siguiente cuadro que resume el nivel de implementación medido por indicador de la AEI.09.01

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.01	NUMERO DE PLANES IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2019		15	ND	1	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el siguiente cuadro, se expresa la ejecución física de la actividad operativa alineadas a la AEI.09.01, que alcanzó el 100% de ejecución anual para lo cual se destinó un presupuesto que asciende a S/. 250.00; dicha actividad operativa estuvo a cargo del Área de Gestión Institucional de la sede administrativa UGEL Corongo:

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	250	100
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	250	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en



Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, la actividad operativa asociada a la AEI.09.01, no tuvo modificaciones y tampoco se produjo variaciones de las metas físicas durante el primer semestre del periodo 2023:

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	INCORPORADO	CUENTA DE ACTIVO AO
AOI00149100239	ELABORACIÓN DEL POI MULTIANUAL, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POI ANUAL Y SU CONSISTENCIA CON EL PIA	REPORTE	'NO	1
				1

A continuación, se detalla el cuadro generado del aplicativo CEPLAN, que muestra la inexistencia nuevas actividades operativas o inactivadas en el periodo 2023:

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	0	0	1
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Ancash

UGEL- Corongo

Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.01

Durante el periodo 2023 se destinó un presupuesto de 250 soles para la ejecución física de la actividad operativa articulada a la AEI.09.01. A continuación se detalla, el monto de ejecución registrado en el aplicativo CEPLAN V.01:

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física	
				1° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
AEI.09.01	POLÍTICAS PÚBLICAS; PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	250	100 %	100 %

Fuente: Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI a través del aplicativo CEPLAN

Como se puede apreciar en el cuadro, la ejecución física de la actividad operativa de la AEI.09.01, alcanzó el 100% de ejecución anual, que refleja el cumplimiento de metas físicas establecidas según la programación que manera óptima.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.01

La ejecución de meta física de la actividad operativa demuestra coherencia con el nivel de implementación programado en la AEI.09.01 Políticas públicas, planes estratégicos y operativos implementados en el Gobierno Regional de Ancash, puesto que su contribución permitió generar condiciones para la mejora continua de los servicios educativos a través de la medición de los resultados e impactos de los servicios que son regulados en el Plan Operativo Institucional que establece los respectivos indicadores.

A través de la Actividad Operativa AOI00149100239 Elaboración del POI Multianual, Modificación, seguimiento y evaluación del POI anual y su consistencia con el PIA que obtuvo un cumplimiento del 100% anual, se contribuye en la implementación de la AEI.09.01 Políticas públicas, planes estratégicos y operativos implementados en el Gobierno Regional de Ancash. Para tal efecto, se realizó coordinaciones con cada responsable de los 5 centros de costos que conforma la U.E N° 001491- Educación Corongo para el respectivo seguimiento de meta física mensual del POI 2023, la elaboración del POI Multianual 2024-2026 de la UGEL Corongo, preparación y publicación del informe de evaluación de implementación Plan Operativo Institucional (POI) 2023 al primer semestre.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En el año previo, se establecieron recomendaciones para garantizar el monitoreo de cumplimiento mensual de metas físicas por parte de los centros de costos, e informar oportunamente las alertas respecto a las ineficiencias en el cumplimiento físico o financiero de las actividades operativas programas en el POI, y a la vez realizar la formulación del presupuesto institucional acorde al cuadro de necesidades de bienes y servicios valorizado en el SIGA, costeo que se refleja en el POI Multianual.

En el periodo 2023 se llevó un control constante en la ejecución de actividades operativas en coordinación con las jefaturas de áreas de manera mensual, asimismo la ejecución de algunos gastos se tramita con la respectiva codificación de las actividades operativas, para evidenciar la programación del presupuesto con una determinada finalidad y objetivo.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.01

Las medidas correctivas y preventivas que deben implementarse para asegurar el correcto uso y aplicación del Plan Operativo Institucional (POI) en la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), son los siguientes:



- a) La titular de la UGEL debe liderar y respaldar activamente la implementación del POI, asegurando que todo el personal esté comprometido con sus objetivos y metas.
- b) Establecer canales de comunicación claros y regulares para socializar con todo el personal las dificultades en la ejecución de las actividades operativas del POI.
- c) Establecer un sistema de supervisión y seguimiento riguroso para evaluar regularmente el progreso hacia los objetivos del POI y tomar medidas correctivas si es necesario.
- d) Registrar y documentar todas las actividades relacionadas con la implementación del POI, lo que facilitará la evaluación y el informe de resultados.
- e) Al implementar estas medidas, la UGEL aumentará significativamente la probabilidad de éxito en la ejecución de actividades con el único propósito de mejorar la calidad de la educación.



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Ancash

UGEL- Corongo

Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

001491 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO

Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

Correspondiente al año 2023

15 de abril, 2024



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Ancash

UGEL- Corongo

Ficha de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – POI 2023

1. Implementación de la AEI.09.03

- i. En el siguiente punto, se realiza el análisis específico del nivel de implementación de la Acción Estratégica Institucional AEI.09.03 **Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Ancash** en el primer semestre del periodo 2023, el cual se encuentra centrado en la Política Nacional de modernización de la gestión pública, que orienta la organización y procesos para dar respuesta oportuna a las necesidades que demanda el servicio educativo de la provincia de Corongo, a través del trabajo administrativo y operativo que ejerce la sede administrativa UGEL Corongo
- ii. A continuación, se describen las 18 actividades operativas alineadas a la AEI.09.03:

AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Suma de Semestre 1
AEI.09.03	AOI00149100190	EJECUCIÓN DE LA PLANILLA DE PENSIONES DE PERSONAL CESANTE Y SUPERVIVIENTE	PERSONA	100%
AEI.09.03	AOI00149100191	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UGEL	PERSONA	100%
AEI.09.03	AOI00149100196	ASESORAMIENTO EN ASUNTOS LEGALES Y JURÍDICOS DE COMPETENCIA DE LA UGEL	DOCUMENTO EMITIDO	97%
AEI.09.03	AOI00149100202	ELABORACIÓN, ANÁLISIS, ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EDUCATIVA E INDICADORES	INFORME	100%
AEI.09.03	AOI00149100203	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA, EJECUCIÓN DE LOS FONDOS FINANCIEROS Y GASTOS DE LA INSTITUCIÓN	INFORME	100%
AEI.09.03	AOI00149100204	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y EQUIPOS	INFORME	100%
AEI.09.03	AOI00149100206	ELABORACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD EJECUTORA	INFORME	100%
AEI.09.03	AOI00149100207	EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA LOGÍSTICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	RECIBOS	100%
AEI.09.03	AOI00149100208	ATENCIÓN DE SOPORTE TÉCNICO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN SIGMA, NEXUS, SIRA, NEXUS, SUP, AIRHSP, SIAF Y SIGA	REPORTE	100%
AEI.09.03	AOI00149100209	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS Y	EXPEDIENTE TRAMITADO	100%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

		FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES		
AEI.09.03	AOI00149100222	EJECUCIÓN DEL CONTROL PREVIO, SIMULTANEO Y POSTERIOR DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL	INFORME	100%
AEI.09.03	AOI00149100231	GESTIÓN DEL TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	EXPEDIENTE TRAMITADO	100%
AEI.09.03	AOI00149100238	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES DE LA INSTITUCIÓN	INFORME	100%
AEI.09.03	AOI00149100240	OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN	PROCESO	100%
AEI.09.03	AOI00149100242	MODERNIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	INFORME	100%
AEI.09.03	AOI00149100252	FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO MULTIANUAL, SOLICITUD DE PCA, PRIORIZACIONES, ELABORACIÓN DE CERTIFICACIONES, APROBACIÓN Y REGISTRO DE MODIFICACIONES, CONCILIACIONES PERIÓDICAS, EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y EMISIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	INFORME	100%
AEI.09.03	AOI00149100279	EJECUCIÓN DEL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA A PERSONAL ACTIVO	BENEFICIARIO	100%
AEI.09.03	AOI00149100280	EJECUCIÓN DEL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA A CESANTES	BENEFICIARIO	100%

Fuente: Tablas de evaluación generada del aplicativo CEPLAN 2023 – U.E 001491

iii. Abarca principalmente acciones administrativas en el marco de una gestión educativa orientada a resultados que fueron medidos a través de indicadores establecidas por el MINEDU mediante la norma técnica aprobado con R.M N° 079-2023-MINEDU y sus modificatorias establecidas en la R.M. N° 346-2023-MINEDU), resultado de desempeño que se refleja a través del cumplimiento de 12 indicadores de los Compromisos de Desempeños correspondiente al primero, segundo y tercer tramo.

Las 18 actividades operativas alcanzaron el 99.83% de avance anual, en conjunto se refieren a las funciones administrativas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Corongo, que desempeñan para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad en la jurisdicción de Corongo. A continuación, se resume la manera en que estas funciones administrativas que orienta el trabajo de la UGEL Corongo, contribuyen a la implementación de la Acción Estratégica Institucional 09.03 **Gestión por procesos;**

simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Ancash.

La UGEL Corongo realizó la supervisión y monitoreo constante al desempeño de los 64 servicios educativos, mediante asistencia técnicas a docentes, verificación de infraestructura escolar y la calidad de la enseñanza.

De manera permanente se organizan capacitaciones y desarrollo profesional para los docentes, con la finalidad que estén actualizados en cuanto a metodologías educativas y contenidos curriculares, lo que impacta directamente en la calidad de la enseñanza de los 64 servicios educativos de Corongo.

La sede administrativa ejecuta todos los procesos de ejecución de gastos para administrar los recursos financieros, docentes y materiales destinados a los 64 servicios educativos, asegurando una distribución equitativa y eficiente de los mismos para garantizar que las Instituciones Educativas cuenten con lo necesario para ofrecer una educación de calidad.

A través del área de administración e institucional se realiza la gestión y supervisión de mantenimiento de la infraestructura escolar, garantizando que las instalaciones sean seguras y adecuadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, mediante la optimización de la asignación de recursos humanos y presupuestales, de acuerdo a las necesidades por incremento de metas de atención en las Instituciones Educativas para garantizar la continuidad del servicio educativo, se implementa el desplazamiento de personal y/o reubicación de plazas.

- ii. El nivel de implementación anual de la UGEL Corongo en la ejecución de la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el gobierno regional de Ancash, contribuyó la implementación del indicador regional IND.01.AEI.09.03 PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS; IND.02.AEI.09.03 NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS e IND.03.AEI.09.03 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL. De acuerdo, al siguiente cuadro que resume el nivel de implementación medido por indicador de la AEI.09.03

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	2019		30	ND	ND	ND	ND

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.02.AEI.09.03	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	2019		15	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	2019		25	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

En el cuadro 2, se muestra la ejecución física de la actividad operativa alineadas a la AEI.09.03, que alcanzó el 99.83% de ejecución anual para lo cual se destinó un presupuesto que asciende a S/. 1,430,045.61.00; dichas actividad operativa estuvieron a cargo del Área de Dirección, OCI, Administración y Gestión Institucional de la sede administrativa UGEL Corongo:

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/		3/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	18	17	1,430,045.61	99.83
1.01	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION UGEL CORONGO	2	1	1,420.72	98.50
1.02	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	0	100
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	11	11	1,301,591.18	100
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	4	127,033.71	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, fueron 02 actividades operativas incorporadas de conformidad con el D.S. N 113-2023-EF, que financió el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2022, en el marco del numeral 3 de la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023. A continuación, se muestran las 02 actividades operativas:

ACTIVIDAD OPERATIVA ID	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	INCORPORADO	CUENTA DE ACTIVO AO
AOI00149100279	EJECUCIÓN DEL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA A PERSONAL ACTIVO	BENEFICIARIO	'SI	1
AOI00149100280	EJECUCIÓN DEL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA A CESANTES	BENEFICIARIO	'SI	1
				2

La creación de las 2 actividades operativas, se visualizan en el cuadro 03; dichas actividades operativas permitieron realizar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada a 14 beneficiarios (personal activo) y 16 beneficiarios cesantes, por un monto de S/. 373,932.00 en total:

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	11	18	2	1	16
1.01	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION UGEL CORONGO	2	2	0	0	2
1.02	AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	1	0	0	1
1.03	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	7	11	2	1	9
1.05	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	2	4	0	0	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.09.03

En el periodo 2023, se ejecutó un presupuesto de S/1,430,046.00 para la ejecución física de las actividades operativas articuladas a la AEI.09.03. A continuación se detalla, el monto de ejecución registrado en el aplicativo CEPLAN V.01:

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física	
				1° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	18	1,430,046.00	100 %	100 %

Fuente: Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI a través del aplicativo CEPLAN

Como se puede apreciar en el cuadro, la ejecución física de las 18 actividades operativas de la AEI.03.03, en promedio alcanzaron el 100%, que implica una ejecución anual favorable.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.09.03

La ejecución de metas físicas de las actividades operativas demuestran coherencia con el nivel de implementación programado en la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el Gobierno Regional de Ancash, puesto que la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la organización institucional son elementos clave para mejorar la eficiencia y la calidad en una Unidad de Gestión Educativa Local de Corongo, La contribución con la implementación de la acción estratégica 09.03, se concreta de la siguiente manera:

A través de la gestión por procesos fue posible organizar y administrar las actividades en la UGEL Corongo de manera secuencial y orientada a resultados; cada tarea se integra en un proceso que se diseña, documenta y mejora continuamente. Esto ayuda a identificar áreas de mejora, eliminar redundancias y asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente.

La simplificación de ciertos procedimientos y trámites administrativos en la Unidad de Gestión Educativa Local permitió agilizar las operaciones y reducir la burocracia. Esto se logra eliminando pasos innecesarios, digitalizando documentos cuando sea posible y

estableciendo flujos de trabajo más eficientes. La simplificación administrativa a menudo reduce los costos operativos y el tiempo necesario para completar tareas.

Es importante que estas actividades operativas se adapten a las necesidades y contextos específicos de la Unidad de Gestión Educativa Local de Corongo y que se promueva el compromiso de trabajo eficiente del personal administrativo.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En las evaluaciones previas, se establecieron recomendaciones generales para el área de administración y área de gestión institucional respecto a las actividades operativas que aluden el trabajo administrativo y operativo de la sede administrativa para el cumplimiento deEl área de administración asumió el compromiso de brindar soporte técnico y monitoreo en lo los objetivos por la mejora de la calidad de los servicios educativos en la provincia de Corongo.

s procesos de ejecución del gasto a partir de la formulación de requerimientos de bienes y servicios en coordinación permanente con las áreas usuarias, asimismo realizar lo siguiente:

- ✓ Fortalecer el trabajo coordinado entre las áreas involucradas para el pago de remuneraciones y pensiones.
- ✓ Garantizar el servicio continuo del servicio de Internet.
- ✓ Registro oportuno de los contratos en la Base de Datos del NEXUS, el cual permita efectuar el pago oportuno.
- ✓ Adoptar medidas de control y evaluación de la ejecución presupuestal mensual, trimestral a fin de garantizar el presupuesto para remuneraciones.
- ✓ Coordinar con las distintas áreas para que hagan llegar los requerimientos de soporte informático.
- ✓ Contratación de personal de apoyo administrativo para agilizar la atención de los expedientes administrativos de la oficina de personal.

El área de gestión institucional debe garantizar el monitoreo de cumplimiento mensual de metas físicas por parte de los centros de costos, e informar oportunamente las alertas respecto a las ineficiencias en el cumplimiento físico o financiero de las actividades operativas programas en el POI, y además realizar lo siguiente:

- ✓ Formulación del presupuesto institucional acorde al cuadro de necesidades de bienes y servicios valorizado en el SIGA, costeo que se refleja en el POI Multianual.
- ✓ Sustentar la formulación del presupuesto de remuneraciones y obligaciones sociales en base al PAP y CAP de la sede administrativa e Instituciones Educativas actualizado.
- ✓ Proponer mecanismos y/o procedimientos que permitan afianzar y dar mayor celeridad a los procesos de certificación de disponibilidad presupuestal en el marco de la priorización de actividades operativas.

- ✓ Realizar mayor seguimiento en el proceso de identificación y provisión de bienes y/o servicios que requieren las Instituciones Educativas del nivel inicial y/o PRONOEIs para fortalecer el servicio educativo del primer y segundo ciclo.

En torno a estas recomendaciones de la evaluación previa, se mejoró el trabajo administrativo en aspectos como la cobertura de docente para el BIAE 2023, articulación del NEXUS y el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP, que permite llevar un control efectivo de la programación de pagos de docentes en base a la información registrada en NEXUS, los trámites de disponibilidad presupuestal y certificación son céleres y según el requerimiento de necesidades, etc.

Sin embargo, a la fecha aún no se logran corregir algunos factores adversos (externos); como son: Desactualización de Instrumentos de gestión (MOF, CAP, PAP, MAPRO, TUPA) puesto que estamos supeditados a las disposiciones del pliego regional y a la fecha no se implementa este trabajo.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.09.03

Las medidas correctivas y preventivas que deben implementarse para asegurar la implementación de la AEI.09.03, son los siguientes:

- a) Optimizar la ejecución del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Corongo es crucial para asegurar el uso eficiente de los recursos destinados a la educación.
- b) Garantizar que el personal encargado de la gestión financiera esté capacitado y actualizado en normativas y procedimientos relacionados con la ejecución del gasto público.
- c) Establecer mecanismos de control interno efectivos para prevenir y detectar posibles irregularidades en la ejecución del presupuesto.
- d) Agilizar el proceso de compras de bienes o contratación de servicios con mayor fluidez y coordinación célere entre las áreas usuarios y responsable de dirigir las adquisiciones.
- e) Formulación del presupuesto institucional acorde al cuadro de necesidades de bienes y servicios valorizado en el SIGA, costeo que se refleja en el POI Multianual.
- f) Proponer mecanismos y/o procedimientos que permitan afianzar y dar mayor celeridad a los procesos de certificación de disponibilidad presupuestal en el marco de la priorización de actividades operativas.

Código y denominación de la Unidad Ejecutora

**441-001537-GOB. REG. DE ANCASH – RED DE SALUD PACIFICO
NORTE**

Ficha de implementación de la

**AEI.02.04 - PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE ANCASH**

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Agosto, 2023

1. Implementación de la AEI

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.*

CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO
3043977. FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS
3043981. VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS
3043982. VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS
3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS
3043980. POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS
3000815. PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER
3043960. POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL y VIH/SIDA
3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA
3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD
3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE
3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE
3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- ii. *Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.*

No corresponde

- iii. *Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.*

AO	NOMBRE AO	PROGRACION 2023	EJEC-I SEM	% I- SEM-
AOI00153700180	4397504 - SUPERVISION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	S.P	1	-
AOI00153700205	4398106 - VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO FOCAL Y CONTROL FISICO	32790	52874	100
AOI00153700207	4398114 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE DENGUE CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DOMICILIARIA EN ESCENARIO I	1998	8439	100
AOI00153700209	4398108 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA	4	11	100
AOI00153700626	5000090-INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO.	27	28	100
AOI00153700018	ATENCION DE CONSEJERIA CON FACTORES DE RIESGO PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	5988	4844	80.9
AOI00153700604	0070605 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOGARES PROTEGIDOS	S.P	6	
AOI00153700587	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	12	39	100
AOI00153700591	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	8	22	100
AOI00153700370	5005197 - REHABILITACION PSICOSOCIAL	6	6	100
AOI00153700600	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	3	0	0
AOI00153700559	4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	6	3	50
AOI00153700577	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	4719	4202	89.04
AOI00153700391	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	708	414	59

IV. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

El avance de producción va de manera progresiva y en base a los resultados el nivel de cobertura alcanzado es de 100% en cuanto a la mayoría de las actividades operativas, se seguirá trabajando con las que no logran alcanzar lo proyectado.

V. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

El nivel de contribución va de forma progresiva por lo tanto se requiere que dicho personal de salud involucrado continúe con el mejoramiento continuo de las tareas o actividades permanentes para así obtener lo esperado en la AEI.

02.04-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).*

Las actividades operativas creadas cuya finalidad fue dar respuesta a corto plazo para enfrentar los brotes del dengue mediante D.S 096 - 2023 - ef con la fuente financiamiento R.O. por un monto de s/243,700.00 fueron las siguientes:

5000085 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS, 5000091 INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO, 5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS

NO SE REALIZÒ NINGUNA INACTIVACIÓN DE ALGUNA ACTIVIDAD OPERATIVA

POR OTRO LADO, TAMBIEN SE REALIZARON LAS SIGUIENTES INCORPORACIONES:

INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN D.S. N°015-2023-EF, SOSTENIBILIDAD DEL COSTO DIFERENCIAL CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL, CAMBIO DE LINEA DE CARRERA POR EL MONTO DE S/287,947.

INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN LEY N°31728 ART. 13.1, FINANCIAR SOSTENIBILIDAD DE COSTO DIFERENCIAL PARA EL PAGO DE VALORIZACIÓN PRINCIPAL POR EL MONTO DE S/. 1,954,207.

D.S. 144 - 2023 - E F PARA FINANCIAR LA CONTINUIDAD DE NOMBRAMIENTO DEL 80% DE LOS PROFESIONALES DE SALUD Y DE LOS TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES.

INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN OFICIO N°00757-2023-GRA-GRDS-DIRESA/OEPP-PPTO, PP 0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS POR EL MONTO S/3,000.

Durante el periodo del primer semestre del 2023, en la Unidad Ejecutora RED DE SALUD PACIFICO NORTE se realizaron las siguientes modificaciones presupuestarias por Categoría Presupuestal:

Durante el primer semestre 2023, el POI se ha incrementado a nivel de actividades operativas lo cual se visualizan a través del aplicativo CEPLAN y son producto de ampliaciones y modificaciones presupuestales autorizadas a través del gobierno regional Ancash, y han sido destinadas a la ejecución de actividades dentro de las diferentes categorías presupuestales.

- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
Todo se realizó para el cumplimiento de actividades*
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.
Si se realiza una reprogramación o modificación será siempre y cuando para una mejora o necesidad según lo que se requiera, de tal manera que no afectaría de manera negativa a la implementación de la AEI, todo ajuste que se realice será a la demanda real.*

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

PIA	PIM	DEVENGADO
3,222,163	3,785,077	2,430,760

AL PRIMER SEMESTRE EXISTEN 72 ACTIVIDADES OPERATIVAS VINCULADAS A LA AEI.02.04_ PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH DE LAS CUALES 12 REPRESENTAN Y CUENTAN CON PRESUPUESTO. LAS AO QUE CUENTAN CON PRESUPUESTO INICIÓ CON UN PIA TOTAL DE S/ 3,222,163.00, UN PIM DE S/ 3,785,077.00 FINANCIADO EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, CON UN DEVENGADO DE S/ 2,430,760.00 EJECUTADOS INCLUIDO EN RRHH CAS, PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA, MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO, ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR, SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO, OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA, ENTRE OTROS.

ii. *Analice la ejecución financiera de las AO críticas*

COD_AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJEC
AOI00153700559	4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	17599.98	9252.84	50
AOI00153700391	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	2,396.00	2,396.00	59
AOI00153700018	ATENCION DE CONSEJERIA CON FACTORES DE RIESGO PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	3354	2349.26	80.9
TOTAL		23 349.98	13 998.01	

iii. *Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas*

AOI00153700559 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA REPRESENTA UNA EJECUCIÓN FISICA DE 50% Y CON DEVENGADO DE S/9 252.84 NO ALCANZANDO LA EJECUCION TOTAL SEGÚN LO PROGRAMADO AL I SEMESTRE solo realizando 3 monitores de los 6 que fueron programados.

AOI00153700391 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD REPRESENTA UNA EJECUCIÓN FISICA DE 59% Y CON DEVENGADO DE S/2 396.00 NO ALCANZANDO LA EJECUCION TOTAL SEGÚN LO PROGRAMADO AL I SEMESTRE. 418 personas atendidas, se realizaron compras en papelería en general, útiles y materiales de oficina, y otros gastos de pasajes y viáticos.

AOI00153700018 - ATENCION DE CONSEJERIA CON FACTORES DE RIESGO PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER REPRESENTA UNA EJECUCIÓN FISICA DE 80.9% Y CON DEVENGADO DE S/2 349.26. persona informada 4, 844 metas físicas realizando gastos en bienes impresos y servicios de alimentación de consumo humano.

- iv. *Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.*

No se incurrió otros gastos.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. *Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.*

La contribución de las 72 AO es fundamental ya que se encuentran articuladas y persiguen al objetivo estratégico institucional, sin embargo, hay actividades operativas que no cuentan con financiamiento presupuestal existiendo la necesidad; es necesario que sean consideradas para la implementación de la AEI

- ii. *Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un grán número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).*

Se observa 14 actividades principales con priorización de presupuesto y con una dimensión coherente que articula y concreta a la AEI.02.04-PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION, la implementación puede destacar siempre y cuando se siga un mejoramiento continuo y oportuno.

- iii. *Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI*

No es necesario la formulación de AO adicionales mientras la demanda no lo requiera.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.*

Después de haber realizado la evaluación conjuntamente con los responsables de los diferentes programas presupuestales, se concluyó que existieron factores que contribuyeron al cumplimiento de las metas físicas y financieras de las diferentes Actividades operativas, estrategias que llevaron a cumplir con las metas proyectadas.

Reuniones con los equipos de los programas presupuestales a fin de identificar factores que contribuyen o no permiten cumplir con las metas programadas.

Brindar asistencia técnica al personal en registro adecuado y oportuno de las actividades realizadas.

- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados. Si se cumple con los resultados esperados, la mayor parte de las actividades operativas llegaron alcanzar al 100% según lo programado.*

- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.*

Aun se cuenta con actividades operativas que no logran alcanzar lo proyectado, sería necesario tomar otra medida para que se logre cumplir, como por ejemplo para aquellos que cuenten con bajo avance de metas físicas implementar planes de acción estratégica.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- *¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?*

Realizar reuniones de trabajo con las áreas usuaria, con respecto al cumplimiento de las actividades programadas

- *¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?*

Reuniones mensuales para el monitoreo, seguimiento y evaluación correcta de las AO que contribuyen directamente a la implementación de la AEI.

- *¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?*

Realizar medidas de control que permita identificar el factor, prevenir o reducirlo a un nivel aceptable.

- *¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?*

Se reprograma de ser necesario, no se requiere inactivar alguna AO.

- *¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?*

Los responsables si realizan lo necesario para el cumplimiento de estas mismas.

Pliego: 441-Gobierno Regional de Ancash

Unidad Ejecutora: 1445-Terminal Portuario de Chimbote

**Informe de Evaluación de Implementación del Plan
Operativo Institucional (POI)**

Correspondiente al año 2023

Abril, 2024

Contenido

Resumen Ejecutivo	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI	11
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	16
2.1. Nivel de ejecución del POI	16
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI	17
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	18
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	21
4. Conclusiones.....	22
5. Recomendaciones	23
6. Anexos	25

Resumen Ejecutivo

El Terminal Portuario de Chimbote, fue designado unidad ejecutora del Gobierno Regional de Ancash mediante la Ley N° 29731 la presente disposición autoriza al gobierno de Ancash para la administración del terminal portuario de Chimbote, el cual debe mantenerlo certificado de acuerdo con el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias, conforme a los lineamientos de la Autoridad Portuaria Nacional (APN).

El Terminal Portuario de Chimbote, tiene como rol, satisfacer la demanda de servicios portuarios, conforme a normas nacionales y estándares nacionales e internacionales, contribuyendo de manera eficaz y eficiente a la competitividad del comercio exterior y a la integración económica de la Región Ancash con el país y el mundo. El Terminal Portuario de Chimbote, tiene como misión, organizar y conducir la gestión pública de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo de su jurisdicción territorial.

Tiene como función la administración, operación y mantenimiento del Terminal Portuario de Chimbote, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 27943 – Ley del Sistema Portuario Nacional y en el marco de los lineamientos del Sector Transportes y Comunicaciones.

Desarrolla diversas actividades y servicios como son:

- Servicios a la nave: Corresponden a servicios de amarre y desamarre, uso de muelle, manipuleo y almacenes.
- Servicios a la carga: Corresponden al uso de equipos del terminal y de terceros para el traslado de contenedores y almacenes.
- Servicios complementarios: Corresponden al uso de suministros, ocupación del muelle y uso de montacargas.

En el marco de la implementación de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido por la GUÍA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y PLANES DEL SINAPLAN, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD, y sus modificatorias, se ha elaborado el informe anual de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2023 de la Unidad Ejecutora 1445: Terminal Portuario de Chimbote (TPCH), el cual permitirá evaluar los resultados obtenidos durante el 2023, de tal forma que nos sirva como fuente de mejoras para nuestros procesos de planificación

operativa y estratégica, permitiendo la consecución de una mejor performance futura, para el cumplimiento de nuestros objetivos y metas institucionales.

Al respecto, La evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) de Terminal Portuario de Chimbote, es un instrumento que contribuye para el análisis y la evaluación de las metas conseguidas por los centros costos de la entidad durante los meses de enero a diciembre de 2023. La revisión de esta información debe contribuir a la toma de decisiones adecuada y oportuna por parte de la Alta Dirección, así como, orientar las decisiones al cumplimiento de los objetivos planteados mediante las metas físicas y financieras, las cuales están acorde con los objetivos de la gestión y el Plan Estratégico Institucional ampliado del Gobierno Regional de Ancash 2021 – 2026.

El presente informe ofrece una evaluación integral del desempeño del Terminal Portuario de Chimbote durante el año 2023, basado en los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). La recopilación de datos y análisis se ha realizado con la colaboración de las diversas unidades orgánicas responsables de la ejecución de estos indicadores, en el cual se desarrolla las diferentes etapas del POI: elaboración, aprobación, ajustes y consistencia; y en su ejecución: modificación y seguimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas programadas en el periodo fiscal 2023, en cumplimiento a lo normado en la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD.

El trabajo en conjunto de la gestión de la Unidad Ejecutora, se orientó al cumplimiento de las metas físicas Vs presupuestales, mostrando la demanda de la población a través de las Políticas de Estado, Gobierno y Proceso de producción de bienes y servicios que se concluya en ciudadanos satisfechos, con el soporte de los sistemas administrativos.

Este análisis se realizó por Actividades Operativas de las dependencias del Terminal Portuario de Chimbote, conforme a la estructura orgánica establecida en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 010-2012-GRA/CR, el cual comprende los principales logros obtenidos, factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las Actividades Operativas, las acciones que se adoptaron y las medidas para la mejora continua; ello como resultado de la ejecución de las metas físicas y financieras, respecto a la programación del POI 2023 durante el año.

Se espera que la información contenida en el presente documento sirva para el análisis y propuesta de las actividades operativas y la propuesta la metas físicas y financieras con vista a un aumento de la eficiencia de las acciones de la Entidad para el año 2023, con el objetivo de mejorar los servicios brindados, entre otros.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del Terminal Portuario de Chimbote (TPCH), comprende la programación de 32 Actividades Operativas (AO) y Actividades de inversión de 01 metas presupuestarias para el cumplimiento de los dos Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y sus respectivas Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) contenidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026.

Para la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI al II semestre del 2023, se ha considerado los lineamientos y estructura de la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN”, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD

Su evaluación y análisis permite evidenciar el nivel de cumplimiento de los Órganos y/o Unidades Orgánicas responsables, resaltando aquellos aspectos que influyeron en su desarrollo y señalando las principales medidas adoptadas o propuestas a fin de alertar y contribuir a la toma de decisiones de la Alta Dirección.

En promedio, el Terminal Portuario de Chimbote ha obtenido un avance al 100% de las metas físicas programadas al II semestre. Respecto al avance financiero, al mes de diciembre se contó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 3,659,803.70 y un nivel de ejecución de S/ 2,978,100.03 soles.

El informe anual, analiza información de enero a diciembre y en su estructura presenta como mínimo todas las secciones que se detallan a continuación: el primer punto presenta el resumen ejecutivo de forma sucinta, Presentación de las prioridades de la política institucional, Análisis de resultados de los objetivos estratégicos institucionales (OEI), Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI), conclusiones, recomendaciones, y como anexo los reportes de seguimiento del POI al II semestre extraído del aplicativo CEPLAN V.01.

Cabe precisar que, el ente rector CEPLAN ha emitido el Comunicado N° 0008-2024/CEPLAN en el que se establece que de acuerdo con la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan, Tomando en consideración el reciente cambio en el proceso de

aprobación de los Informes de Evaluación Institucional, establecido en la Directiva N°001-2024 - CEPLAN/PCD, se extiende el plazo para la publicación hasta el día miércoles 15 de mayo de 2024.

La Unidad de Finanzas como responsable de la Planificación y Presupuesto del Terminal Portuario de Chimbote (TPCH), en el marco de sus funciones y teniendo como fuente la información de metas físicas y financieras de las actividades operativas remitidas por cada centro de costo y registradas en el aplicativo CEPLAN, ha elaborado el segundo Informe de Evaluación de Implementación del POI de 2023.

Articulación PEI - POI

En el marco del proceso del planeamiento estratégico fue aprobado el Plan Estratégico Institucional 2021-2026 ampliado, ha sido ampliado en aplicación a las orientaciones que establece el Oficio Múltiple N° D000002-2023-CEPLAN-PCD, en la que se establece la Misión, Objetivos y Acciones Estratégicas de la Institución.

El PEI del Pliego Gobierno Regional de Ancash ha sido elaborado siguiendo los lineamientos metodológicos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), con una dinámica participativa de todas las Unidades Orgánicas de la institución y en base a información proporcionada por los diferentes actores.

Misión

El concepto de Misión utilizado se refiere a la razón de ser de la entidad y que le permite a la institución diferenciarla de otras instituciones; es decir, la Misión del Terminal Portuario de Chimbote se ubica en el marco de sus competencias y funciones establecidas en su Ley de creación o la normativa que la reglamenta, con la finalidad de atender y satisfacer la demanda de servicios portuarios conforme a normas nacionales y estándares nacionales e internacionales, contribuyendo de manera eficaz y eficiente a la integración económica de la región Áncash con el país y el mundo.

La Misión vigente:

Atender y satisfacer la demanda de servicios portuarios a través de la administración, operación y mantenimiento del Terminal Portuario de Chimbote conforme a normas nacionales y estándares nacionales e internacionales, de manera Eficaz, Eficiente, Confiable y Oportuna a fin de contribuir a la competitividad del Comercio Exterior, Integración Territorial y mejora de la calidad de vida del ciudadano.

Asimismo, se establecieron los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales correspondiente al Terminal Portuario de Chimbote, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°1: Articulación Objetivos Estratégicos/ Acciones Estratégicas PEI 2021-2026
Modificado

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR
<p>OEI.09. Modernizar la Gestión Institucional</p>	<p>AEI.09.08 Sistema de la Gestión moderna de manera integral en el Terminal Portuario de Chimbote.</p>	<p>Porcentaje del cumplimiento de los servicios portuarios a las embarcaciones nacionales e internacionales en el Terminal Portuario de Chimbote.</p>
	<p>AEI.09.10 Sistemas y servicios informáticos implementados de manera oportuna en del terminal portuario de Chimbote.</p>	<p>Numero de maquinaria y equipos adquiridos con tecnología moderna en el Terminal Portuario de Chimbote</p>
		<p>Numero de sistemas informáticos en el Terminal Portuario de Chimbote</p>
<p>OEI.15. Fortalecer la competitividad del sistema portuario en el departamento de Áncash</p>	<p>AEI.15.01 Autorización de embarque y desembarque emitidos de manera eficiente a personas natural y/o jurídica en el departamento de Áncash.</p>	<p>Numero de autorizaciones de embarque y desembarque en el Terminal Portuario de Chimbote</p>
	<p>AEI.15.02 Plan sostenible ambiental en el Terminal Portuario de Chimbote en beneficio de la región Áncash.</p>	<p>Número de certificaciones ambientales en el Terminal Portuario de Chimbote</p>
	<p>AEI.15.03 Infraestructura y equipamiento portuario moderno del Terminal Portuario de Chimbote.</p>	<p>Número de informes de la infraestructura y equipamiento en el Terminal Portuario de Chimbote.</p>
		<p>Número de estudios para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en el Terminal Portuario de Chimbote.</p>
<p>AEI.15.04 Cadena logística portuaria de manera integral en beneficio del departamento de Áncash.</p>	<p>Número de resúmenes de operaciones de naves en el Terminal Portuario de Chimbote</p>	

Para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional, es importante la ejecución de las Actividades Operativas establecidas en el Plan Operativo Institucional, las que se articulan al Presupuesto Institucional, articulando la gestión estratégica y operativa, que permitirá alcanzar los Objetivos Institucionales.

Implementación de la Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

El Terminal Portuario de Chimbote, en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026 Ampliado, ha planteado alcanzar los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI):

- **OEI 09: Modernizar la Gestión Institucional:** Al respecto, sobre los Objetivos Estratégicos Institucionales, el OEI.09 - Modernizar la Gestión Institucional, Este OEI está vinculado a la AEI.09.08 “Sistema de la Gestión moderna de manera integral en el Terminal Portuario de Chimbote”, y la AEI.09.10 “Sistemas y servicios informáticos implementados de manera oportuna en del terminal portuario de Chimbote”.
- **OEI 15: Fortalecer la competitividad del sistema portuario en el departamento de Áncash:** Al respecto, sobre los Objetivos Estratégicos Institucionales, el OEI.15 - Fortalecer la competitividad del sistema portuario en el departamento de Áncash, Este OEI está vinculado a la AEI.15.01 “Autorización de embarque y desembarque emitidos de manera eficiente a personas natural y/o jurídica en el departamento de Áncash”, la AEI.15.02 “Plan sostenible ambiental en el Terminal Portuario de Chimbote en beneficio de la región Áncash”, la AEI.15.03 “Infraestructura y equipamiento portuario moderno del Terminal Portuario de Chimbote”, y la AEI.15.04 “Cadena logística portuaria de manera integral en beneficio del departamento de Áncash”.

Para la ejecución o implementación de estos objetivos estratégicos institucionales, se programaron seis (06) acciones estratégicas institucionales (AEI) para el año 2023, las cuales definen los cursos de acción orientadas al desempeño y gestión institucional.

En relación con la implementación de la ejecución de las acciones estratégicas institucionales, se tiene lo siguiente:

Logros alcanzados:

- **Respecto a la AEI.09.08: Sistema de la Gestión moderna de manera integral en el Terminal Portuario de Chimbote:** cabe precisar que el indicador de medición es el

“Porcentaje del cumplimiento de los servicios portuarios a las embarcaciones nacionales e internacionales en el Terminal Portuario de Chimbote” el cual es importante porque vamos a medir el avance a través de porcentajes de los servicios portuarios con la finalidad de obtener mejores resultados con las embarcaciones nacionales e internacionales; y **“Número de maquinaria y equipos adquiridos con tecnología moderna en el Terminal Portuario de Chimbote”** el cual es importante porque vamos a medir la cantidad de maquinarias y equipos con la finalidad de avanzar en la modernización portuaria del Terminal Portuario de Chimbote.

Los resultados obtenidos con respecto al indicador: “Porcentaje del cumplimiento de los servicios portuarios a las embarcaciones nacionales e internacionales en el Terminal Portuario de Chimbote” para el año 2023 se obtuvo 75%, visualizando un porcentaje mayor con respecto al logro esperado.

Los resultados obtenidos con respecto al indicador: “Número de maquinaria y equipos adquiridos con tecnología moderna en el Terminal Portuario de Chimbote” para el año 2023 se adquirieron 10 maquinarias y equipos, visualizando un valor mayor con respecto al logro esperado.

- **Respecto a la AEI.09.10: Sistemas y servicios informáticos implementados de manera oportuna en del terminal portuario de Chimbote.** Cabe precisar que el indicador de medición es el **“Número de sistemas informáticos en el Terminal Portuario de Chimbote”** el cual es importante porque vamos a medir el número de sistemas con los que va a contar la entidad con la finalidad de optimizar la operatividad del Terminal Portuario de Chimbote.

Los resultados obtenidos con respecto al indicador: “Número de sistemas informáticos en el Terminal Portuario de Chimbote” para el año 2023 se adquirió 01 sistema informático, visualizando un valor menor con respecto al logro esperado.

- **Respecto a la AEI.15.01: Autorización de embarque y desembarque emitidos de manera eficiente a personas natural y/o jurídica en el departamento de Áncash.** Cabe precisar que el indicador de medición es el **“Número de autorizaciones de embarque y desembarque en el Terminal Portuario de Chimbote”** es importante porque vamos a medir el número de autorizaciones de embarque y desembarque con la finalidad de ver el crecimiento en atenciones a las embarcaciones en el Terminal Portuario de Chimbote.

Los resultados obtenidos con respecto al indicador: “Número de autorizaciones de embarque y desembarque en el Terminal Portuario de Chimbote” para el año 2023 se tuvo 1100 servicios para autorizaciones de embarque y desembarque, visualizando un valor por debajo de lo esperado.

- **Respecto a la AEI.15.02: Plan sostenible ambiental en el Terminal Portuario de Chimbote en beneficio de la región Áncash.** Cabe precisar que el indicador de medición es el “**Número de certificaciones ambientales en el Terminal Portuario de Chimbote**” es importante porque vamos a medir la sostenibilidad ambiental para la protección y cuidado del medio ambiente.

Los resultados obtenidos con respecto al indicador: “Número de certificaciones ambientales en el Terminal Portuario de Chimbote” para el año 2023 no se realizó ninguna certificación ambiental en la entidad, visualizando un valor por debajo de lo esperado.

- **Respecto a la AEI.15.03: Infraestructura y equipamiento portuario moderno del Terminal Portuario de Chimbote:** cabe precisar que el indicador de medición es el “**Número de informes de la infraestructura y equipamiento en el Terminal Portuario de Chimbote**” el cual es importante porque vamos a poder medir el estado de la infraestructura y equipamiento portuario porque el giro del Terminal Portuario de Chimbote es los servicios prestados a las embarcaciones nacionales e internacionales; y “**Número de estudios para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en el Terminal Portuario de Chimbote**” el cual es importante porque vamos a poder ver a través de los estudios para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento portuario porque el giro del Terminal Portuario de Chimbote es los servicios prestados a las embarcaciones nacionales e internacionales.

Los resultados obtenidos con respecto al indicador: “Número de informes de la infraestructura y equipamiento en el Terminal Portuario de Chimbote” para el año 2023 se realizaron 225 informes sobre la infraestructura y equipamiento en la entidad, visualizando un valor por encima de los esperado.

Los resultados obtenidos con respecto al indicador: “Número de estudios para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en el Terminal Portuario de Chimbote” para el año 2023 se realizaron 06 estudios para mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en la entidad, visualizando un valor por encima de los esperado.

- **Respecto a la AEI.15.04: Cadena logística portuaria de manera integral en beneficio del departamento de Áncash:** cabe precisar que el indicador de medición es el “**Número de resúmenes de operaciones de naves en el Terminal Portuario de Chimbote**” el cual es importante porque vamos a mejorar la atención de la cadena logística porque va en busca del mejor resultado que tenga como consecuencia una alta competitividad en el Terminal Portuario de Chimbote.

Los resultados obtenidos con respecto al indicador: “Número de resúmenes de operaciones de naves en el Terminal Portuario de Chimbote” para el año 2023 se tuvo 1100 resúmenes de operaciones de naves, visualizando un valor por debajo de lo esperado.

Se recomienda fortalecer una participación activa de todas las Unidades Orgánicas del Terminal Portuario de Chimbote en coordinación con el Gobierno Regional de Ancash y así conjuntamente definir la priorización de Objetivos Estratégicos Instituciones y Acciones Estratégicas Institucionales, y que los indicadores seas medible y de fuentes confiables, para no tener inconvenientes al momento de la evaluación de las misma.

Perspectivas sobre el cumplimiento anual en la implementación de las AEI

- Con miras a alcanzar las metas anuales, se espera que las acciones estratégicas de las AEI.09.08 a la AEI.09.10 alcancen un avance del 100%, debido a que estas consisten principalmente en tareas de la gestión operativa del Terminal Portuario de Chimbote.
- Las acciones estratégicas de las AEI.15.01 a la AEI.15.02 y AEI.15.04 consisten en tareas de gestión de autorizaciones y permisos, inspecciones y tareas de fiscalización, incluyendo seguimiento de la prestación de servicios portuarios en el Terminal Portuario de Chimbote; por lo que se espera que su cumplimiento anual supere el 50%.
- Por su parte, la AEI.15.03 consiste en tareas de estudios para el mantenimiento de la infraestructura portuaria, cuya ejecución y cumplimiento varía según la demanda, y es probable que se modifique las metas físicas conforme a los requerimientos. No obstante, a ello, se tiende a cumplir con las metas anuales.

comprende principalmente los estudios portuarios, así como las supervisiones de los servicios de mantenimientos. Se espera una ejecución física al 50%, no obstante, las observaciones a los entregables presentados por los consultores pueden retrasar la

aprobación de las conformidades respectivas y. por tanto, la ejecución de gasto y avance físico.

Medidas adoptadas para la implementación de las AEI

Entre las principales medidas para la implementación de las AEI, se tiene:

- Se recomienda capacitar continuamente al personal, administrativo y operativos, a fin de que estén plenamente capacitados para el cumplimiento de sus labores, conocimiento del correcto uso de herramientas de trabajo y solución oportuna de problemas.
- Asimismo, deberá realizarse un seguimiento para el cumplimiento de las medidas propuestas para la prestación de servicios portuarios generales, entre ellas, mantenimientos preventivos, elaboración de reglamentos e implementación del sistema de supervisión automatizado. Con relación a los estudios, se coordinará con los consultores a fin de cumplir con el cronograma de entrega de informes.
- En coordinación con la oficina de informática, se gestionarán las mejoras y actualización de manera permanente del sistema de los Sistemas Informáticos a fin de coadyuvar a mejorar la gestión administrativa institucional.
- Implementar Planes institucionales de conformidad a lo establecido por las normas expresas dispuestas por los entes rectores de los sistemas administrativos y de gestión del Estado y/o para garantizar el desarrollo de uno o más actividades contenidas en el Plan Operativo Institucional (POI) de la entidad.
- Gestionar y conseguir mayor asignación de recursos para contratación de personal.
- Coordinar con los centros de costos la planificación efectiva y reprogramación oportuna de sus actividades operativas, tareas y metas físicas.
- Mejorar la infraestructura informática y de soporte.

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

La información de evaluación se organiza de acuerdo con la estructura orgánica y responsable de ejecutar las actividades operativas. Asimismo, considera información cuantitativa y cualitativa, verifica la ejecución de las metas físicas y el presupuesto asignado para su ejecución, así como los factores que incidieron en el avance físico y presupuestal.

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa

OEI	AEI	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación Física F(RE) Total	Ejecución Física F(SE) Total	Avance % Ejecución Física Anual	Programación Financiera Fn(RE) Total	Seguimiento Financiero Fn(SE) Total	Avance % de Ejecución Financiera Anual
OEI.09	AEI.09.08	AOI00144500038	CONCILIACIÓN DE LA INFORMACIÓN PATRIMONIAL	ACCION	4.00	10.00	100 %	20,000.00	18,000.00	90.00%
OEI.09	AEI.09.08	AOI00144500039	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	8.00	12.00	100 %	153,969.00	85,383.73	55.46%
OEI.09	AEI.09.08	AOI00144500040	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE LA INSTITUCIONAL	ACCION	1.00	1.00	100 %	30,000.00	30,000.00	100.00%
OEI.09	AEI.09.08	AOI00144500021	ELABORACION Y ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS DE GESTION	ACCION	2.00	2.00	100 %	10,000.00	10,000.00	100.00%
OEI.09	AEI.09.08	AOI00144500022	ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURÍDICA	ACCION	12.00	12.00	100 %	12,500.00	12,500.00	100.00%
OEI.09	AEI.09.08	AOI00144500042	APROBACION Y SEGUIMIENTO DEL POI	ACCION	2.00	2.00	100 %	10,000.00	10,000.00	100.00%
OEI.09	AEI.09.08	AOI00144500049	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	12.00	12.00	100 %	60,000.00	83,353.67	138.92%
OEI.09	AEI.09.08	AOI00144500001	GESTION DE PERSONAL	ACCION	12.00	12.00	100 %	1,979,287.00	1,952,540.34	98.65%
OEI.09	AEI.09.08	AOI00144500010	GESTION LOGISTICA Y ADQUISICIONES DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	ACCION	12.00	12.00	100 %	100,000.00	95,799.55	95.80%
OEI.09	AEI.09.08	AOI00144500015	VERIFICAR LA CORRECTA EJECUCION DE LOS RECURSOS PUBLICOS	ACCION	12.00	12.00	100 %	30,000.00	30,000.00	100.00%
OEI.09	AEI.09.08	AOI00144500002	GESTION Y COORDINACION ADMINISTRATIVA DE GERENCIA GENERAL	ACCION	12.00	12.00	100 %	70,000.00	64,350.00	91.93%
OEI.09	AEI.09.08	AOI00144500041	PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	ACCION	3.00	3.00	100 %	10,000.00	10,000.00	100.00%
OEI.09	AEI.09.10	AOI00144500025	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCION	6.00	3.00	50 %	25,000.00	10,000.00	40.00%
OEI.09	AEI.09.10	AOI00144500044	MANTENER Y ASEGURAR LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA OPTIMIZAR LAS ACTIVIDADES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	ACCION	3.00	1.00	33 %	10,000.00	4,334.76	43.35%
OEI.09	AEI.09.10	AOI00144500017	IMPLEMENTAR SISTEMAS INFORMATICOS PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS EN LA ENTIDAD	ACCION	2.00	7.00	100 %	10,000.00	10,000.00	100.00%

OEI.09	AEI.09.10	AOI00144500018	MANTENER Y ASEGURAR LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA OPTIMIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD	ACCION	1.00	1.00	100 %	10,000.00	0.00	0.00%
OEI.15	AEI.15.01	AOI00144500034	SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS A LAS EMBARCACIONES Y A LA CARGA EN EL MUELLE N 01	ACCION	12.00	12.00	100 %	7,500.00	5,000.00	66.67%
OEI.15	AEI.15.01	AOI00144500035	SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS A LAS EMBARCACIONES Y A LA CARGA EN EL MUELLE N 02	ACCION	12.00	12.00	100 %	5,000.00	5,000.00	100.00%
OEI.15	AEI.15.02	AOI00144500027	ELABORACIÓN DE PLANES DE CERTIFICACIONES QUE NECESITA LA ENTIDAD PARA CUMPLIR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD	ACCION	2.00	1.00	50 %	10,000.00	15,448.79	154.49%
OEI.15	AEI.15.02	AOI00144500026	CERTIFICACIÓN DE INSTALACIONES DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS	ACCION	1.00	1.00	100 %	5,000.00	5,000.00	100.00%
OEI.15	AEI.15.02	AOI00144500023	CERTIFICACIÓN CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS	ACCION	12.00	12.00	100 %	170,000.00	87,611.41	51.54%
OEI.15	AEI.15.03	AOI00144500008	GESTION DE MANTENIMIENTO OFICINA INTERNAS TPCH	ACCION	12.00	12.00	100 %	200,000.00	184,457.53	92.23%
OEI.15	AEI.15.03	AOI00144500009	GESTION DE SEGURIDAD	ACCION	12.00	12.00	100 %	48,000.00	19,509.55	40.64%
OEI.15	AEI.15.03	AOI00144500004	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ACCION	12.00	12.00	100 %	180,000.00	170,359.45	94.64%
OEI.15	AEI.15.04	AOI00144500020	ARTICULACION DE LAS POLITICAS DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ENTIDAD	ACCION	12.00	12.00	100 %	40,000.00	41,600.00	104.00%
OEI.15	AEI.15.04	AOI00144500024	CONTROL DE ACCESOS, VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS	ACCION	12.00	12.00	100 %	531,707.00	660,044.19	124.14%
OEI.15	AEI.15.04	AOI00144500003	GESTION DE ASESORAMIENTO	ACCION	12.00	12.00	100 %	18,426.00	18,426.00	100.00%
OEI.15	AEI.15.04	AOI00144500005	GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	ACCION	12.00	12.00	100 %	100,408.00	63,399.34	63.14%
OEI.15	AEI.15.04	AOI00144500006	GESTION GERENCIAL DE OPERACIONES	ACCION	12.00	12.00	100 %	13,500.00	10,500.00	77.78%
OEI.15	AEI.15.04	AOI00144500007	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	12.00	12.00	100 %	36,000.00	43,500.00	120.83%
OEI.15	AEI.15.04	AOI00144500043	GESTION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	ACCION	12.00	12.00	100 %	36,000.00	66,155.20	183.76%

Este apartado presenta y describe de forma general el nivel de implementación de los OEI, AEI a cargo de la UE, a través del nivel de ejecución de cada una de las AO e Inversiones aprobadas en el POI, donde en la Tabla 1 se muestra a detalle la estadística de ejecución de cada AO e Inversiones aprobadas.

OEI.09. MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional que tiene como meta lograr Modernizar la Gestión Institucional del Terminal Portuario de Chimbote. Para el cumplimiento de este objetivo estratégico se aprobó en el PEI dos (02) Acciones Estratégicas, siendo éstas:

AEI.09.08: Sistema de la Gestión moderna de manera integral en el Terminal Portuario de Chimbote

Los resultados obtenidos con respecto al indicador: “Porcentaje del cumplimiento de los servicios portuarios a las embarcaciones nacionales e internacionales en el Terminal Portuario de Chimbote” para el año 2023 se obtuvo 75%, visualizando un porcentaje mayor con respecto al logro esperado.

Los resultados obtenidos con respecto al indicador: “Número de maquinaria y equipos adquiridos con tecnología moderna en el Terminal Portuario de Chimbote” para el año 2023 se adquirieron 10 maquinarias y equipos, visualizando un valor mayor con respecto al logro esperado.

AEI.09.10: Sistemas y servicios informáticos implementados de manera oportuna en del terminal portuario de Chimbote.

Los resultados obtenidos con respecto al indicador: “Numero de sistemas informáticos en el Terminal Portuario de Chimbote” para el año 2023 se adquirió 01 sistema informático, visualizando un valor menor con respecto al logro esperado.

OEI.15. FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA PORTUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Objetivo Estratégico Institucional que tiene como meta lograr fortalecer la competitividad del Sistema Portuario en el Departamento de Ancash. Para el cumplimiento de este objetivo estratégico se aprobó en el PEI cuatro (04) Acciones Estratégicas, siendo éstas:

AEI.15.01: Autorización de embarque y desembarque emitidos de manera eficiente a personas natural y/o jurídica en el departamento de Áncash.

Los resultados obtenidos con respecto al indicador: “Número de autorizaciones de embarque y desembarque en el Terminal Portuario de Chimbote” para el año 2023 se tuvo 1100 servicios para autorizaciones de embarque y desembarque, visualizando un valor por debajo de lo esperado.

AEI.15.02: Plan sostenible ambiental en el Terminal Portuario de Chimbote en beneficio de la región Áncash.

Los resultados obtenidos con respecto al indicador: “Número de certificaciones ambientales en el Terminal Portuario de Chimbote” para el año 2023 no se realizó ninguna certificación ambiental en la entidad, visualizando un valor por debajo de lo esperado.

AEI.15.03: Infraestructura y equipamiento portuario moderno del Terminal Portuario de Chimbote.

Los resultados obtenidos con respecto al indicador: “Número de informes de la infraestructura y equipamiento en el Terminal Portuario de Chimbote” para el año 2023 se realizaron 225 informes sobre la infraestructura y equipamiento en la entidad, visualizando un valor por encima de los esperado.

Los resultados obtenidos con respecto al indicador: “Número de estudios para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en el Terminal Portuario de Chimbote” para el año 2023 se realizaron 06 estudios para mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en la entidad, visualizando un valor por encima de los esperado

AEI.15.04: Cadena logística portuaria de manera integral en beneficio del departamento de Áncash.

Los resultados obtenidos con respecto al indicador: “Número de resúmenes de operaciones de naves en el Terminal Portuario de Chimbote” para el año 2023 se tuvo 1100 resúmenes de operaciones de naves, visualizando un valor por debajo de lo esperado.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

El Plan Operativo Institucional del año 2023 de la Unidad Ejecutora Terminal Portuario de Chimbote, consistente con el PIA, conto con una programación de un total de 31 AO las cuales están vinculadas a 02 Objetivos Estratégicos Institucionales-OEI y 06 Acciones Estratégicas Institucionales-AEI, para contribuir en la implementación de las AEI, del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

2.1. Nivel de ejecución del POI

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.08	SISTEMA DE GESTIÓN MODERNA DE MANERA INTEGRAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	9	12	2,401,927	100 %	100 %	100 %
AEI.09.10	SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS DE MANERA OPORTUNA EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	10	4	24,335	68 %	100 %	71 %
OEI.15	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA PORTUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	15					
AEI.15.02	PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE EN BENEFICIO DE LA REGIÓN ÁNCASH	1	3	108,060	100 %	67 %	83 %
AEI.15.03	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	2	3	374,327	100 %	100 %	100 %
AEI.15.04	CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	3	7	903,625	100 %	100 %	100 %
AEI.15.01	AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	4	2	10,000	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		31	3,822,274			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el mencionado documento se aprobaron 31 actividades operativas correspondiente a la Unidad Ejecutora 1445 – Terminal Portuario de Chimbote, durante el ejercicio fiscal no se realizaron modificaciones al POI, por lo que esta Unidad Ejecutora no incorporó actividades operativas, culminando el año con un total de 31 actividades operativas programadas. De las 31 actividades operativas programadas, analizando el periodo evaluado se muestra que el nivel de ejecución del total de las 31 AO programadas decimos: Que lograron la ejecución a lo esperado del 100% de cumplimiento de las actividades operativas, que representa el 77.41% del total AO programada, (se indica que 24 AO superaron el porcentaje las cuales fueron truncados al 100% para la evaluación y así ser más objetiva en cuanto al grado de cumplimiento) también 3 AO alcanzaron una ejecución física de 83% de cumplimiento, 4 AO alcanzaron una ejecución de 71% de cumplimiento.

La programación financiera total del último POI modificado ascendió al importe de Tres Millones Novecientos Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro y 00/100 Soles (S/ 3,942,297.00). El porcentaje de ejecución financiera del POI fue del 96.95% (S/ 3,822,273.51). De acuerdo a los datos mostrados en la Tabla 3, se pudo determinar existencia entre el grado de coherencia de la ejecución del PIM y el avance de ejecución del POI dentro del Terminal Portuario de Chimbote.

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

El POI de la Unidad Ejecutora Terminal Portuario de Chimbote consistente con el PIA y a su vez con el POI modificado se observa que tiene variaciones en la meta física y financiera por la incorporación de saldo de balance, donde el POI modificado ha incrementado en 16.80% respecto al POI Consistenciado con el PIA, alcanzando una asignación financiera de S/ 3,942,297.00.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01	GERENCIA GENERAL	1	70,000
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	7	423,969
01.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	2	2,019,287
01.01.02	UNIDAD DE FINANZAS	4	156,408
01.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	2	120,000
01.02	GERENCIA DE OPERACIONES	3	26,000
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	5	86,000
01.02.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	2	260,000

01.02.03	UNIDAD DE SEGURIDAD	3	749,707
02	OFICINA TECNICA DE ASESORAMIENTO	2	30,926
	TOTAL	31	3,942,297

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	GERENCIA GENERAL	1	64,350	100 %	100 %	100 %
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	7	335,743	100 %	100 %	100 %
01.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	2	1,994,140	100 %	100 %	100 %
01.01.02	UNIDAD DE FINANZAS	4	149,555	100 %	100 %	100 %
01.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	2	113,800	100 %	100 %	100 %
01.02	GERENCIA DE OPERACIONES	3	20,500	100 %	100 %	100 %
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	5	78,284	68 %	75 %	67 %
01.02.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	2	267,811	100 %	100 %	100 %
01.02.03	UNIDAD DE SEGURIDAD	3	767,165	100 %	100 %	100 %
02	OFICINA TECNICA DE ASESORAMIENTO	2	30,926	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	31	3,822,274			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En algunos meses hubo complicaciones en la ejecución de metas físicas, más en el mes siguiente de ejecución se pudo subsanar dicha ejecución.

De acuerdo a los datos estadísticos mostrados en la Tabla 5, la ejecución se debe a los siguientes aspectos:

GERENCIA GENERAL

La ejecución física llegó a 100% anual, con la ejecución financiera se tuvo un avance de S/ 64,350.00, debido sobre todo a una menor ejecución presupuestal sobre lo planificado respecto de la AO "GESTION COORDINACION GERENCIA GENERAL TPCH", debido a que no se cuenta con personal administrativo adecuado, se realizó la contratación de locadores para realizar las tareas que demandan dicha actividad.

GERENCIA ADMINISTRATIVA

La ejecución física llegó a ser del 100%, con la ejecución financiera se tuvo un avance de S/ 335,743.00, debido sobre todo a la ejecución de las tareas de Gestión Administrativa, dado que se tuvo una menor ejecución financiero respecto a lo programado, debido a que no se cuenta con personal administrativo adecuado, se realizó la contratación de locadores para realizar las tareas que demandan dicha actividad.

UNIDAD DE PERSONAL

La ejecución física llegó a ser del 100%, con la ejecución financiera se tuvo un avance de S/ 1,994,140.00, debido sobre todo a la ARTICULACION DE LAS POLITICAS DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ENTIDAD, cumpliéndose de forma oportuna con el pago de las remuneraciones y beneficios sociales de los trabajadores de la entidad.

UNIDAD DE FINANZAS

La ejecución física llegó a ser del 100%, con la ejecución financiera de S/ 149,555.00, debido sobre todo a la GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA que permite poder contar con los recursos necesarios para la elaboración y presentación de la información contable y presupuestal durante el año fiscal 2023.

UNIDAD DE LOGISTICA

La ejecución física llegó a ser del 100%, con la ejecución financiera de S/ 113,800.00, debido sobre todo a la GESTION LOGISTICA que permite planificar, organizar, y dirigir estratégicamente las

operaciones logísticas en LA ENTIDAD, para la adquisición de los bienes y servicios esenciales para la operatividad institucional y prestación de los servicios portuarios, aplicando las normativas existentes a los procesos.

GERENCIA DE OPERACIONES

La ejecución física llegó a ser del 100%, con la ejecución financiera de S/ 20,500.00, debido sobre todo a la GESTION GERENCIAL DE OPERACIONES que permite realizar las gestiones para maximizar la cadena logística, realizando seguimiento a las operaciones portuarias y de los servicios prestados a las naves o buques, como las operaciones de estiba y desestiba, carga y descarga, entrega y recepción y su incidencia en la planificación de operaciones, y colabora en la coordinación de estas actividades.

UNIDAD DE OPERACIONES

La ejecución física llegó a ser del 67%, con la ejecución financiera de S/ 78,284.00, debido sobre todo a la SUPERVISION DE ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS A LA NAVE Y A LA CARGA MUELLE N01 y SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS A LAS EMBARCACIONES MENORES Y A LA CARGA MUELLE N02, que permite contar con los bienes y servicios esenciales para coordinar y gestionar las operaciones portuarias y de los servicios prestados a las naves o buques en el muelle 01 y 02 del Terminal Portuario de Chimbote.

UNIDAD DE MANTENIMIENTO

La ejecución física llegó a ser del 100%, con la ejecución financiera de S/ 267,811.00, debido sobre todo a la GESTION DE MANTENIMIENTO OFICINA INTERNAS TPCH, que permite contar con los bienes y servicios esenciales para coordinar y gestionar los mantenimientos que tienen por objetivo, prevenir el desgaste de la infraestructura, equipos y maquinarias, que son vitales para las actividades operativas del Terminal Portuario de Chimbote.

UNIDAD DE SEGURIDAD

La ejecución física llegó a ser del 100%, con la ejecución financiera de S/ 767,165.00, debido sobre todo a la CONTROL DE ACCESOS, VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS, que permite contar con los bienes y servicios para establecer un entorno seguro y que las actividades dentro de las Instalaciones Portuarias puedan realizarse con garantías razonables.

OFICINA TECNICA DE ASESORAMIENTO

La ejecución física llegó a ser del 100%, con la ejecución financiera de S/ 30,926.00, debido sobre todo a la GESTION DE ASESORAMIENTO, que permite realizar las coordinaciones administrativas y judiciales para las audiencias para seguimiento de las causas judiciales en materia laboral, civil o penal en contra del Terminal Portuario de Chimbote.

3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

- En el informe de evaluación institucional del PEI-POI al primer semestre del año 2023, se formularon recomendaciones, a partir de las cuales las unidades de organización respectivas registraron compromisos para su cumplimiento.
- Un aspecto muy importante para la implementación de las AEI y ejecución del POI, es contar con personal necesario para garantizarla, sin embargo, muy a pesar que desde años anteriores se ha estado solicitando presupuesto adicional para la contratación de personal estratégico permanente y temporal, esto se ha visto truncado con las diferentes normas emitidas de carácter nacional, como es la ley N° 31639, en las cuales se dan lineamientos que restringen la contratación de personal nuevo y/o por reemplazo. Ante lo descrito, la primera medida para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI es continuar gestionando ante la Sede Central del Gobierno Regional de Ancash o ante el MEF, según corresponda, la asignación de mayores recursos presupuestarios para poder contratar personal.
- Diferentes entidades del Estado vienen implementando sistemas y lineamientos en donde dichas entidades proponen que se cuente con la asignación de un personal para aquellas implementaciones, entre ellas, un personal para la implementación de la Programación Multianual, un personal para la implementación del Sistema de Control Interno, un personal para la implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa, entre otras que surgen; eso deriva a la necesidad de contratar nuevo personal permanente y/o temporal, sin embargo, no se cuentan con saldos presupuestarios para ello. Ante ello, en igual instancia se gestionará ante la Sede Central del Gobierno Regional de Ancash o ante el MEF, según corresponda, la asignación de mayores recursos.
- Es importante que se programen reuniones de gestión con las diferentes unidades orgánicas con la finalidad de dar seguimiento a las acciones programadas en el POI y a las

metas institucionales, identificando, clasificando y jerarquizando las necesidades y los problemas institucionales. Asimismo, deben realizarse reuniones específicas para el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria, con la finalidad de identificar y priorizar requerimientos que cada unidad orgánica ha programado en su cuadro de necesidades pero que no fueron priorizadas en la programación presupuestaria en razón de la asignación presupuestaria.

- Con la finalidad de salvaguardar el estado de salud de los servidores, se han identificado y priorizado necesidades en razón del 1. Cuidado personal, 2. Desinfección constante y, 3. La prevención; con ello se procedió a tomar las acciones correctivas consistentes en adquirir guantes para el cuidado personal; adquisición de alcohol líquido para la desinfección constante; Asimismo, para la asignación de implementos, llamados equipos de protección personal (EPP).
- La gestión en la planificación, desde los OEI y AEI aprobados en el PEI hasta los OEI aprobados en el POI tienen como fortaleza las coordinaciones y soportes constantes, capacitaciones del CEPLAN, por tanto, debe continuarse con este accionar, más, para mejorar, se sugiere involucrar a todo el personal del Terminal Portuario de Chimbote en materia de la implementación de las AEI y ejecución del POI, puesto que una frase repetida por parte de áreas no administrativas (sobre todo) es decir que no son especialistas ni sus carreras son afines para realizar dicha labor.

4. Conclusiones

- Esta Unidad Ejecutora culminó el año con 31 AO y con un PIM de S/ 3,942,297.00, dada las incorporaciones y anulaciones presupuestarias aprobadas mediante notas de modificación presupuestaria de tipo 002 “Créditos Suplementarios”, tipo 003 “Créditos Presupuestales y Anulaciones (dentro de U.E.)” y tipo 004 “Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre Ejecutoras)”. De acuerdo a los datos mostrados en cada tabla, se puede determinar existencia entre el grado de coherencia de la ejecución del PIM y el avance de ejecución del POI dentro del Terminal Portuario de Chimbote.
- El porcentaje de cumplimiento de metas físicas de acuerdo a lo programado anual fue del 100%; así también, el cumplimiento de metas financieras llegó a una ejecución de S/ 3,822,273.51, lo que representó el 96.95% del PIM.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	31	3,822,274	96 %	96 %	95 %
	TOTAL	31	3,822,274			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

- Entre los principales resultados obtenidos, se puede destacar el cumplimiento de metas físicas con respecto a la ARTICULACION DE LAS POLITICAS DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ENTIDAD; GESTION COORDINACION GERENCIA GENERAL TPCH; GESTIÓN OPERATIVA DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN; CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN, INVERSIÓN Y PRESUPUESTO; ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURÍDICA; GESTION LOGISTICA; SUPERVISION DE ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS A LA NAVE Y A LA CARGA MUELLE N01; SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS A LAS EMBARCACIONES MENORES Y A LA CARGA MUELLE N02; MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL TPCH; GESTION DE MANTENIMIENTO OFICINA INTERNAS TPCH; GESTION ADMINISTRATIVA; GESTION DE ASESORAMIENTO; GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA; GESTION GERENCIAL DE OPERACIONES; CONTROL DE ACCESOS, VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS; y GESTION DE PERSONAL, mismo que han sido cumplidas al 100%.

5. Recomendaciones

- La Gerencia Administrativa debe dar cumplimiento oportuno a las adquisiciones aprobadas en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), evitando así que los procesos queden desiertos y se proceda a segunda o tercera convocatoria que pueda provocar desabastecimiento de servicios para la operatividad del Terminal Portuario de Chimbote. Asimismo, junto con Abastecimientos, debe ejecutar un seguimiento constante a los proveedores para la entrega oportuna por parte de ellos, así como debe optimizar sus tiempos y procedimientos para

que, junto con el área usuaria, se de conformidad o se realice la observación, así, tener una ejecución oportuna de lo programado y no así dejar pasar el tiempo.

- La Gerencia Administrativa debe procurar que todo requerimiento de bienes y servicios sea en razón del cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales, procurando también la optimización, eficiencia de gasto y racionalización de recursos financieros. Más no así deba encaminar requerimientos de las áreas usuarias que no estén alineados al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales.
- La Gerencia Administrativa debe exigir a las áreas usuarias el cumplimiento de las metas y objetivos programados en el POI, así como la carga oportuna de sus cuadros de necesidades.
- La Unidad de Finanzas como responsable del Planeamiento, Presupuesto y Modernización debe dar estricto seguimiento y monitoreo a la ejecución del presupuesto institucional y metas físicas programadas en el POI para el cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales.
- Se debe implementar la Oficina de Imagen Institucional, para la difusión de los servicios, proponiendo estrategias de difusión, implementando los mecanismos de información puesto que la recaudación no es suficiente para fundamentar su sostenibilidad a nivel presupuestario y financiero.
- La Gerencia Administrativa debe realizar encuestas permanentes sobre la aceptación del usuario con respecto al servicio que se brinda, esto en coordinación con la Gerencia Administrativa como responsable de la Implementación del Sistema de Control Interno.
- La Unidad de Logística y Unidad de Mantenimiento debe gestionar la ejecución de los expedientes técnicos de mantenimientos, así como la implementación y/o reposición de mobiliarios y equipos en, de acuerdo a disponibilidad presupuestaria o saldos existentes, o solicitando financiamiento al Pliego del Gobierno Regional de Ancash.
- La Evaluación de los expedientes técnicos debe realizarse por personal con experiencia de acuerdo a la característica de los servicios y de forma minuciosa.
- La Gerencia Administrativa, por intermedio de la Unidad de Personal, debe implementar capacitaciones del personal en materia administrativo, informático y otras áreas, buscando alternativas de capacitación en línea y a costo cero.

- Todas las Unidades Orgánicas deben redefinir sus procesos internos con la finalidad de agilizar los trámites.
- Se deben renovar las políticas de control y supervisión, así como de los procesos, áreas y trabajadores de la entidad, en busca de mejores resultados.
- Continuar con la articulación y coordinación con los centros de costo responsables de la programación, ejecución de las actividades operativas, a fin de que la programación de meta física y financiera sea lo más real, evitando o minimizando diferencias resaltantes entre lo programado y ejecutado, poniendo mayor énfasis en las AOI relacionadas a ejecución de los expedientes técnicos.
- Trabajar en el alineamiento del POI con la implementación del Sistema de Control Interno, por cada centro de costo.
- Implementar con la cooperación de todos los centros de costo, el proceso de modernización institucional, actualización de documento de gestión, directivas y procedimientos.
- Se recomienda fortalecer una participación activa de todas las Unidades Orgánicas del Terminal Portuario de Chimbote en coordinación con el Gobierno Regional de Ancash y así conjuntamente definir la priorización de Objetivos Estratégicos Instituciones y Acciones Estratégicas Institucionales, y que los indicadores seas medible y de fuentes confiables, para no tener inconvenientes al momento de la evaluación de las misma.

6. Anexos

- ✓ Enlace de la Publicación del Reporte de Seguimiento del POI correspondiente al periodo Anual 2023, en el Portal de Transparencia Estándar.

https://drive.google.com/file/d/1BMjkkQ696jVRAGjqlq2FBru8arCNiqVK/view?usp=drive_link

**001445 - GOB. REG. DE ANCASH-
TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE**

**Ficha de implementación de la AEI.09.08:
SISTEMA DE GESTIÓN MODERNA DE
MANERA INTEGRAL EN EL TERMINAL
PORTUARIO DE CHIMBOTE**

Correspondiente al año 2023

30 de abril, 2024

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.08	SISTEMA DE GESTIÓN MODERNA DE MANERA INTEGRAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						ND	ND
IND.01.AEI.09.08	PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS A LAS EMBARCACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	2019		70	ND	75	ND	ND
IND.02.AEI.09.08	NUMERO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS ADQUIRIDOS CON TECNOLOGÍA MODERNA EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	2019		9	ND	10	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.08	SISTEMA DE GESTIÓN MODERNA DE MANERA INTEGRAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	12	12	2,401,927.29	100
01	GERENCIA GENERAL	1	1	64,350	100
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	4	4	155,383.73	100
01.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	1	1	1,952,540.34	100
01.01.02	UNIDAD DE FINANZAS	2	2	20,000	100
01.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	2	2	113,799.55	100
01.02.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	1	1	83,353.67	100
02	OFICINA TECNICA DE ASESORAMIENTO	1	1	12,500	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.08	SISTEMA DE GESTIÓN MODERNA DE MANERA INTEGRAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	8	12	0	2	6
01	GERENCIA GENERAL	0	1	0	0	1
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	3	4	0	0	1
01.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	0	1	0	2	1
01.01.02	UNIDAD DE FINANZAS	2	2	0	0	0
01.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	2	2	0	0	2
01.02.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	1	1	0	0	0
02	OFICINA TECNICA DE ASESORAMIENTO	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

**001445 - GOB. REG. DE ANCASH-
TERMINAL PORTUARIO DE
CHIMBOTE**

**Ficha de implementación de la
AEI.09.10: SISTEMAS Y SERVICIOS
INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS
DE MANERA OPORTUNA EN EL
TERMINAL PORTUARIO DE
CHIMBOTE**

Correspondiente al año 2023

30 de abril, 2024

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.10	SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS DE MANERA OPORTUNA EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						ND	ND
IND.01.AEI.09.10	NÚMERO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	2019		6	ND	1	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.10	SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS DE MANERA OPORTUNA EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	4	2	24,334.76	70.75
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	2	2	10,000	100
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	2	0	14,334.76	41.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.10	SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS DE MANERA OPORTUNA EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	4	4	0	0	3
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	2	2	0	0	1
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	2	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

**001445 - GOB. REG. DE ANCASH-
TERMINAL PORTUARIO DE
CHIMBOTE**

**Ficha de implementación de la
AEI.15.01: AUTORIZACIONES DE
EMBARQUE Y DESEMBARQUE
EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A
LA PERSONA NATURAL Y/O
JURÍDICA EN EL DEPARTAMENTO
DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

30 de abril, 2024

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.15.01	AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.15.01	NÚMERO DE AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	2019		1,800	ND	1,100	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.15.01	AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	2	10,000	100
01.02	GERENCIA DE OPERACIONES	2	2	10,000	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.15.01	AUTORIZACIONES DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE EMITIDAS DE MANERA EFICIENTE A LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	2	0	0	2
01.02	GERENCIA DE OPERACIONES	0	2	0	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

**001445 - GOB. REG. DE ANCASH-
TERMINAL PORTUARIO DE
CHIMBOTE**

**Ficha de implementación de la
AEI.15.02: PLAN DE
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL
TERMINAL PORTUARIO DE
CHIMBOTE EN BENEFICIO DE LA
REGIÓN ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

30 de abril, 2024

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.15.02	PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE EN BENEFICIO DE LA REGIÓN ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.15.02	NÚMERO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	2019		1	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.15.02	PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE EN BENEFICIO DE LA REGIÓN ÁNCASH	3	2	108,060.20	83.33
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	2	1	20,448.79	75
01.02.03	UNIDAD DE SEGURIDAD	1	1	87,611.41	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.15.02	PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE EN BENEFICIO DE LA REGIÓN ÁNCASH	3	3	0	0	1
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	2	2	0	0	0
01.02.03	UNIDAD DE SEGURIDAD	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

**001445 - GOB. REG. DE ANCASH-
TERMINAL PORTUARIO DE
CHIMBOTE**

**Ficha de implementación de la
AEI.15.03: INFRAESTRUCTURA Y
EQUIPAMIENTO PORTUARIO
MODERNO PARA EL TERMINAL
PORTUARIO DE CHIMBOTE**

Correspondiente al año 2023

30 de abril, 2024

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.15.03	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE						ND	ND
IND.01.AEI.15.03	NÚMERO DE INFORMES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	2019		5	ND	225	ND	ND
IND.02.AEI.15.03	NÚMERO DE ESTUDIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	2019		5	ND	6	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.15.03	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	3	3	374,326.53	100
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	1	1	170,359.45	100
01.02.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	1	1	184,457.53	100
01.02.03	UNIDAD DE SEGURIDAD	1	1	19,509.55	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.15.03	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PORTUARIO MODERNO PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	2	3	0	5	3
01.01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	0	1	0	0	1
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	0	0	0	0	0
01.02.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	1	1	0	5	1
01.02.03	UNIDAD DE SEGURIDAD	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

**001445 - GOB. REG. DE ANCASH-
TERMINAL PORTUARIO DE
CHIMBOTE**

**Ficha de implementación de la
AEI.15.04: CADENA LOGÍSTICA
PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL
EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO
DE ÁNCASH**

Correspondiente al año 2023

30 de abril, 2024

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.15.04	CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.15.04	NÚMERO DE RESÚMENES DE OPERACIONES DE NAVES EN EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	2019		1,800	ND	1,100	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.15.04	CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7	7	903,624.73	100
01.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	1	1	41,600	100
01.01.02	UNIDAD DE FINANZAS	2	2	129,554.54	100
01.02	GERENCIA DE OPERACIONES	1	1	10,500	100
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	1	1	43,500	100
01.02.03	UNIDAD DE SEGURIDAD	1	1	660,044.19	100
02	OFICINA TECNICA DE ASESORAMIENTO	1	1	18,426	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.15.04	CADENA LOGÍSTICA PORTUARIO DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	7	0	0	5
01.01.01	UNIDAD DE PERSONAL	0	1	0	0	1
01.01.02	UNIDAD DE FINANZAS	1	2	0	0	1
01.02	GERENCIA DE OPERACIONES	0	1	0	0	1
01.02.01	UNIDAD DE OPERACIONES	0	1	0	0	0
01.02.03	UNIDAD DE SEGURIDAD	1	1	0	0	1
02	OFICINA TECNICA DE ASESORAMIENTO	0	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).